CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

JUNTA DE ANDALUCIA

ACTAS DEL IX ENCUENTRO INTERNACIONAL INVESTIGADORES DEL

FRANQUISMO

80 AÑOS DE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA

GRANADA, 10 Y 11 DE MARZO DE 2016

IX ENCUENTRO INTERNACIONAL INVESTIGADORES DEL

F R A N Q U I S M O

Edita:
Fundación Estudios Sindicales y Cooperación
de Andalucía

Coedita:
Consejería de la Presidencia, Administración Local
y Memoria Democrática

Directoras:
Teresa Mª. Ortega López y Eloísa Baena Luque

Editores:
Francisco Cobo Romero
Miguel Ángel del Arco Blanco
Nuria Félez Castañé
Claudio Hernández Burgos
Pablo López Chaves
Gloria Ruiz Román
Juan Antonio Santana González

ISBN:
978-84-697-4448-2

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

ugr Universidad de Granada

Estudios y Cooperación CCOO

RED DE ARCHIVOS HISTÓRICOS CCOO

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN 4

TALLERES

1. RELACIONES Y CONTEXTO INTERNACIONAL DURANTE EL FRANQUISMO 6

2. DICTADURA Y TRANSICIÓN EN PERSPECTIVA COMPARADA. AMÉRICA Y EUROPA 63

3. ACTITUDES SOCIALES Y OPINIÓN POPULAR EN ESPAÑA 74

4. MUNDO RURAL. FRANQUISMO Y TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA 140

5. MEDIOS AUDIOVISUALES Y PROPAGANDA EN EL TARDOFRANQUISMO Y LA TRANSICIÓN 226

6. NUEVOS MOVIMIENTOS SOCIALES EN EL FRANQUISMO Y LA TRANSICIÓN 252

7. OPOSICIÓN Y RESISTENCIA POLÍTICA 282

8. NACIONALISMO E IDENTIDADES BAJO EL FRANQUISMO 370

9. RELIGIÓN Y POLÍTICA 391

10. CIENCIA, UNIVERSIDAD Y PENSAMIENTO 471

11. ARTE, PROPAGANDA Y CULTURA 509

12. MEMORIA E HISTORIA 566

13. LA GUERRA CIVIL Y EL NACIMIENTO DEL FRANQUISMO 636

14. FUENTES Y METODOLOGÍA 712

PARA IR A UN TALLER,
PULSAR SOBRE SU TÍTULO

IR AL ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

Teresa Mª. Ortega López
Eloísa Baena Luque

En el mes de marzo del año 2016 se celebró en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada el *IX Encuentro Internacional de Investigadores del Franquismo*. Fue un evento organizado por el Departamento de Historia Contemporánea y la Red de Archivos Históricos de CCOO que reunió a dos centenares de especialistas en la Guerra Civil y la dictadura Franquista venidos desde distintos puntos de la geografía española y europea.

Aunque este noveno encuentro quiso conmemorar el ochenta aniversario del comienzo de uno de los episodios más cruentos de la historia de España del siglo XX, hemos de indicar, no obstante, que a diferencia de lo que ocurre con otros periodos de nuestra historia de España en general, y de la historia contemporánea española en particular, ambos acontecimientos, la guerra y la dictadura, no tienen que esperar el advenimiento de un aniversario especial para que se organicen conferencias, jornadas y congresos específicos y se multipliquen las publicaciones de trabajos que analicen su trayectoria y sus entresijos. Y es que desde el mismo momento de la gestación y nacimiento del régimen franquista un destacado número de historiadores, nacionales y extranjeros, así como de investigadores de otras disciplinas, han manifestado un enorme y notable interés por él.

La necesidad de dar a conocer los casi cuarenta años de vigencia del franquismo ha propiciado, desde hace bastantes décadas, un sin fin de investigaciones y estudios que pretenden responder a preguntas y cuestiones que son claves, indudablemente, para la comprensión de lo acontecido en España entre 1936 y 1975. Y este *IX Encuentro Internacional de Investigadores del Franquismo* ha puesto una vez más de manifiesto el interés que sigue despertando entre muchos profesionales ese periodo clave de nuestra historia más reciente.

Distribuido el *Encuentro* en catorce Mesas-Talleres (1. Relaciones y contexto internacional durante el Franquismo; 2. Dictadura y Transición en perspectiva comparada. América y Europa; 3. Actitudes sociales y opinión popular en España; 4. Mundo rural. Franquismo y Transición Democrática; 5. Medios audiovisuales y propaganda en el Tardofranquismo y la Transición; 6. Nuevos movimientos sociales en el Franquismo y la Transición; 7. Oposición y resistencia política; 8. Nacionalismo e identidades bajo el Franquismo; 9. Religión y política; 10. Ciencia, Universidad y Pensamiento; 11. Arte, Propaganda y Cultura; 12. Memoria e Historia; 13. La Guerra Civil y el nacimiento del Franquismo; 14. Fuentes y Metodología), las más de setenta comunicaciones presentadas nos muestran los resultados de muchas investigaciones actualmente en curso que están contribuyendo a enriquecer sustancialmente el conocimiento de nuestra memoria más "trágica". Cuestiones relacionadas con la longevidad de la dictadura, su inspiración ideológica, las grandes transformaciones económicas y sociales operadas en el país durante el *desarrollismo*, las relaciones internacionales de la dictadura, el conflicto social y la resistencia política, los cambios culturales, son temas que, aunque conocemos muy bien gracias a los numerosos estudios que han visto la luz con anterioridad, no obstante, hoy por hoy, las tesis y conclusiones derivadas de estos trabajos siguen teniendo una destacada vigencia tal y como han demostrado muchas de las comunicaciones que recogen estas actas. Ahora bien, las investigaciones que aquí se publican también nos muestran los caminos más novedosos por los que actualmente está

discurriendo la investigación en torno a la guerra civil y al franquismo. Unos caminos que, ni mucho menos están llegando a su fin sino que, por el contrario, alargan su recorrido o se multiplican fruto de la renovación experimentada por la Historia en los últimos tiempos.

En efecto, los nuevos y sugerentes planteamientos e instrumentos analíticos aportados a la investigación histórica desde la Nueva Historia Política y, sobre todo, desde la riqueza interpretativa de la historia socio-cultural o post-social[1], han permitido que la investigación sobre el régimen franquista haya avanzado, y pueda seguir avanzando, notablemente en muchas direcciones. Cada vez son más los estudios monográficos y los trabajos realizados desde el campo de la Historia que incorporan las herramientas conceptuales y metodológicas procedentes de otras disciplinas (la lingüística, la literatura, la sicología, la sociología o la antropología). Sumándose así, casi todos ellos, a las nuevas teorías explicativas de las acciones colectivas, y contribuyendo de esta manera a hacer efectiva la profunda renovación historiográfica a la que no han sido ajenos, como advertimos, los trabajos centrados en el análisis y estudio de la pasada dictadura.

En mayor o menor medida, muchas de las nuevas aportaciones y tesis derivadas del empleo de los nuevos paradigmas interpretativos y de una metodología interdisciplinar aparecen ya reflejadas en las comunicaciones presentadas a este IX Encuentro. Estos trabajos recorren la España resultante de la Guerra Civil, y analizan, bajo el prisma de los procesos ideológicos, culturales y políticos, la prolongada dictadura de Franco, su personalidad y actuación, así como los aspectos más destacados –internos y externos– del régimen que personificó. Así, a cuestiones de tipo social y económico, los temas culturales y políticos se abren ampliamente espacio en la obra que presentamos. Y es que la renovación historiográfica ha permitido que asuntos referidos a la capacidad movilizadora de los discursos, a los apoyos sociales y al colaboracionismo ciudadano, a las relaciones de poder e institucionalización de la dictadura, a los múltiples mecanismos represivos empleados por las nuevas autoridades, y a las nuevas expresiones de la disidencia, hayan ido poco a poco ganando terreno en la investigación tal y como los lectores encontrarán a continuación.

Estas actas ofrecen, en consecuencia, nuevas hipótesis, planteamientos y conclusiones que han venido a allanar un tortuoso camino en las direcciones señaladas, así como en nuestros conocimientos acerca del carácter misógino y antifeminista del régimen, de los actores que protagonizaron los nuevos movimientos sociales tras un proceso de densa y compleja gestación, de la religión como mecanismo de socialización de los españoles, o de los fenómenos microespaciales de constitución de los más elementales núcleos de consolidación institucional del nuevo régimen franquista, y aquellos otros relacionados con la plasmación de las iniciales actitudes de vinculación emocional o ideológicamente consciente con las propuestas del aún embrionario Estado franquista. Y todo ello sin olvidar aquellos otros caminos novedosos (la ciencia, el arte, la propaganda) por los que también está discurriendo la investigación en torno al franquismo y que sin duda son enormemente beneficiosos para despejar las incógnitas que aún persisten a la ya abundante bibliografía publicada sobre dicho periodo histórico.

1. Cf. Cabrera, M. Á.: *Historia, lenguaje y teoría de la sociedad*, Madrid, Cátedra-Universitat de Valencia, 2001; y "La crisis de la historia social y el surgimiento de una historia Postsocial", en *Ayer*, 51 (2003), pp. 201-224.

IR AL ÍNDICE GENERAL

Taller 1

RELACIONES Y CONTEXTO INTERNACIONAL DURANTE EL FRANQUISMO

CONVERGENCIAS E INFLUENCIAS PEDAGÓGICAS DEL FASCISMO ITALIANO EN LA EDUCACIÓN FRANQUISTA DURANTE LA "ETAPA AZUL" (1936-1945) 7
César Correcher Balaguer

UNA HISTORIA, UNA REALIDAD Y UN MITO: LA FE DE LAS JONS DE CUBA, 1936-1942 22
Katia Figueredo Cabrera

¿UN *CAUDILLO* FRANCÉS?: LA PERCEPCIÓN DEL GENERAL SALAN POR PARTE DEL RÉGIMEN FRANQUISTA Y DE LA PRENSA ESPAÑOLA 32
Álvaro Fleites Marcos

UNIDOS FRENTE AL TOTALITARISMO. EL TOUR PROPAGANDÍSTICO DEL LEHENDAKARI AGUIRRE POR LATINOAMÉRICA DE 1942 42
David Mota Zurdo

LAS PRESIONES POLÍTICAS Y EMPRESARIALES EN EL MARCO DEL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DEL ACUERDO PREFERENCIAL DE 1970 (C. 1968-1970) 53
Jesús M. Zaratiegui

PARA IR A UNA COMUNICACIÓN, PULSAR SOBRE SU TÍTULO

IR AL ÍNDICE
DEL TALLER 1

CONVERGENCIAS E INFLUENCIAS PEDAGÓGICAS DEL FASCISMO ITALIANO EN LA EDUCACIÓN FRANQUISTA DURANTE LA "ETAPA AZUL" (1936-1945)

César Correcher Balaguer
Universitat de València

Resumen

Tomando como referencia el contexto italiano, en la presente comunicación pretendemos mostrar y analizar las influencias políticas y pedagógicas del fascismo en la educación española del primer franquismo (1936-1945). Esta re-lectura pretende complementar, atendiendo a los procesos de fascistización a los que fueron sometidos los agentes educativos y los ámbitos formales e informales propios de la educación, la comprensión y el significado histórico-educativo del nacional-catolicismo. La visión "desde el fascio" trata de resaltar cómo la dictadura de Mussolini fue una referencia para la construcción doctrinal y educativa del "Estado Nuevo".

De manera paralela, lanzamos la hipótesis de que el protagonismo de la Iglesia Católica en asuntos educativos no se puede entender sin el carácter fascista que impregnaba, especialmente en estos primeros años, los procesos pedagógicos de la dictadura. Así, las políticas de juventud de la Falange, la fascistización del lenguaje oficial y de los discursos de los líderes franquistas, la creación de sindicatos verticales, el influjo sobre los manuales escolares y el curriculum académico, el adoctrinamiento de los educadores, el nuevo papel de las mujeres, etc. son algunos de los aspectos en los que la educación del primer franquismo se verá influida por los hechos acontecidos en el "Ventennio Italiano".

Palabras clave: fascismo, franquismo, educación, nacional-catolicismo, etapa azul.

Abstract

Taking as a reference the Italian context, in this communication we want to show and analyse the political and pedagogical influence of fascism in the Spanish education at opening francoism (1936-1945). This re-reading intends to supplement, paying attention to fascistization processes to which educators and formal and informal education areas were subjected, the understanding and the historical and educational significance of national-catholicism. The vision "from the fascio" aim to highlight how the dictatorship of Mussolini was a reference for doctrinal and educational construction of the "State New".

In parallel, we launch the hypothesis that the role of the Catholic Church in educational matters, can not be understood without the fascist nature that permeated, especially in these early years, the pedagogical processes of the dictatorship. In this way, the youth policy of the Falange, the fascistization of the official language and the francoism leaders speeches, the creation of vertical workers unions, the influence on textbooks and academic curriculum, the indoctrination of educators, the new role of women, etc. are some of the aspects in which first francoist education, will be influenced by the events in the "Italian Ventennio".

Key words: fascism, francoism, education, national-catholicism, blue period.

1. A modo de introducción

Es por todos conocido que el fascismo ofreció a la juventud el protagonismo revolucionario; lo nuevo, lo joven, frente a lo viejo y decadente. En este sentido, la preocupación por la formación y el control ideológico de los jóvenes se vuelve fundamental para cualquier estado fascista, especialmente cuando el objetivo ya no consiste en alcanzar el poder, sino la perpetuación del régimen establecido.

Para lograr esa adhesión sin reservas de las nuevas generaciones se requería, por un lado, de una estructura escolar subordinada a los ideales del fascismo desde la primera enseñanza hasta la universidad, incluyendo el control de los docentes, de los niveles y estructuras educativas y de los contenidos. Paralelamente, de otro lado, las organizaciones juveniles podrían ofrecer un elemento en la educación no formal que, ofrecería entornos de socialización política y de inculcación de valores fascistas (disciplina, fidelidad, obediencia, patria, militarismo…) mediante actividades e iniciativas de diversa índole: lúdicas, deportivas, becas, asistencia médica…

La actuación en esos dos ámbitos aseguraría a cualquier dictador unas bases sociales que permitiesen la aparición del ciudadano-soldado, como figuraba en el lema de las organizaciones juveniles fascistas italianas "Credere, obbedire, combattere"[1], y que en el caso de España, se corresponderían con el "Dios, Patria y Tradición" ampliamente vinculado a la experiencia fascista italiana, especialmente en la denominada etapa azul[2].

2. El fascismo italiano, adoctrinamiento político y la educación al servicio de la dictadura

En Italia con el auge del movimiento fascista, a nivel educativo, se pretendió formar en el ideal del "italiano nuevo" el "homo fascitus", y para ello era imprescindible utilizar la escuela y el encuadramiento de los jóvenes en las organizaciones que controlaba el partido.

Con los poderes especiales que el 3 de diciembre de 1922 se le atribuyeron al gobierno fascista, el filósofo Gentile redujo la plantilla del ministerio de educación, las direcciones generales, los altos cargos y las secciones del ministerio, reduciendo también el número de inspectores o "Provveditori". Se pretendía lograr con esta política de recortes, una reducción de gastos y la disminución de centros docentes públicos que, al mismo tiempo, también debían aumentar su calidad. También desaparecieron órganos de gobierno de la "età Giolitiana" y otros que se mantuvieron perdieron el carácter ejecutivo y pasaron a ser de tipo consultivo, además de perder el carácter electivo de sus miembros y quienes fueron nombrados directamente por el ministro. En este sentido, el "Consiglio Superiore" asumió el control directo sobre la doctrina, los programas y los contenidos educativos. Se crearon también consejos colegiados para mejorar el control sobre las comunas y otros consejos con funciones disciplinarias. Para acabar de ajustar el control educativo también se les atribuyeron más responsabilidades, poderes y funciones a los directores de primaria y secundaria, denominados "preside", los cuales, debían realizar informes sobre el trabajo didáctico de los docentes, sobre su vida personal, así como de su participación y colaboración con el Partido Nazionale Fascista (PNF) y sus celebraciones.

Con respecto a la estructura del sistema de enseñanza, Gentile pretendió fortalecer la educación elemental como formación básica y la escuela profesional para la mayoría de quienes finalizaban esta educación primaria, para lo cual se endureció el acceso a la enseñanza secundaria y se limitaron las vías de acceso universitario, introduciendo el Examen de Estado controlados por comisiones externas para los centros públicos y privados. Además se apostó por permitir y favorecer la enseñanza privada para poder disminuir centros públicos y crear una secundaria específica para la enseñanza femenina.

Respecto a la escuela elemental, se aumentaron las lecturas y los estudios humanísticos de carácter nacional, y las ciencias perdieron peso en el currículum escolar. Paralelamente la pedagogía intentó ser modernizada por Lombardo Radice con su propuesta de pedagogía activa y abandono del positivismo,

---

1. Giuseppe CONTI: Partido y fuerzas armadas en el régimen fascista. Hipótesis de investigación, en Javier TUSELL *et al.* (Coords.): *Fascismo y Franquismo cara a cara, una perspectiva histórica,* Madrid, Biblioteca Nueva, 2004.

2. Amando De MIGUEL: *Sociología del Franquismo*, Barcelona, Euros, 1975. El término "etapa azul" se refiere al periodo de 1936 a 1957, aunque nosotros nos centraremos en los primeros años de ésta, hasta 1945 ("Etapa Bélica"), por considerarla la que más concuerda con la definición que el mismo autor realiza *"esas primeras etapas del Régimen inflamadas por los deseos imperiales, las referencias literarias al color de la camisa de los falangistas, al cielo religioso o a los luceros más paganos del fascismo, en definitiva por el predominio ideológico de la Falange y de los llamados (En el sentido más político estricto) "católicos",* p. 33.

si bien *"la inercia de la pedagogía tradicional, el carácter acomodaticio de algunos maestros, la falta de estímulos y de material escolar, e incluso las actitudes de los cuadros intermedios del Ministerio hicieron que….pocos fueran los cambios reales en la vida cotidiana de la inmensa mayoría de escuelas"*[3]. Paralelamente, a medida que aumentó el interés, el control y la participación del PNF y de sus organizaciones juveniles en la vida escolar, la pretendida renovación pedagógica fue disminuyendo más si cabe[4].

Con respecto a la formación docente**,** las Escuelas Normales se convirtieron en los "Instituti Magistrale" en los cuales se redujo la formación del profesorado a una cuestión filosófica y de conocimientos de los docentes, frente a la capacitación didáctica y pedagógica de los futuros maestros.

También comienza en estos mismos años un fuerte proceso de adoctrinamiento político con la intención de inculcar el espíritu fascista en los alumnos, para ello, la escuela se llena de rituales y cantos nacionalistas, de recuerdo de la Primera Guerra Mundial y de la marcha sobre Roma. En este sentido, se crean "parques del recuerdo" en honor a los "caduti"[5] y los mártires antibolcheviques, que debían ser cuidados y atendidos por los alumnos, los cuáles actuaban como guardias de honor en días festivos. Además, se comenzaron a colocar en las aulas crucifijos y retratos del rey Víctor Manuel III. Los festejos y las conmemoraciones patrióticas en fechas señaladas fueron implantados en el calendario escolar y, a partir de enero de 1923, se introdujeron los himnos fascistas en el izado y arriado diario de la bandera acompañado del saludo imperial romano con el brazo derecho en alto[6]. En adición, se comenzó a bautizar a las aulas escolares con nombres propios de los mártires fascistas[7].

Con Pietro Fedele como ministro de educación, se ponen en marcha otras políticas educativas, entre las que destacan la introducción de autores filosóficos del agrado de la Iglesia y la supresión de temas relacionados con la reproducción humana o considerados contrarios a la doctrina católica, además de incorporarse inspectores de religión vinculados a la Iglesia.

A partir de 1925 se eliminaron de las escuelas las lecturas de autores foráneos o de influencias extranjeras, y se introdujeron más autores italianos. Asimismo, se trazó una línea de continuidad entre la Roma Imperial y el estado fascista; la exaltación del "risorgimiento", y el revisionismo histórico llevó a considerar la etapa liberal como decadente, ensalzando la figura del Duce y el culto a su persona[8].

En 1928, Giuseppe Belluzo se hará cargo del ministerio, facilitando medidas de control ideológico y adoctrinamiento[9] e iniciando un proyecto de escuela media única que no salió adelante. En febrero de ese mismo año el gobierno ordenó que los libros de texto de la escuela elemental debían respetar los principios fascistas[10], creando una comisión encargada de elaborar un libro de texto único para las escuelas públicas y privadas cuyo uso sería obligatorio para el curso de 1930-31, ajustando así el contenido a las directrices gubernamentales y limitando el margen de actuación docente[11].

En la educación secundaria se aplicó una fuerte censura y se introdujeron asignaturas específicas para transmitir la doctrina fascista en institutos técnicos y liceos[12].

---

3. Francisco MORENTE VALERO: *"Libro e Moschetto". Política educativa y política de juventud en la Italia fascista (1922-1943).* Barcelona, PPU, 2001, p. 66.
4. Ester DE FORT: *Scuola e analfabetismo nell`Italia del `900*, Bologna, Il Mulino, 1995.
5. El PNF magnificó la figura de los combatientes en guerra, los caídos o "caduti" fueron enaltecidos como ejemplo de hombre patriota, especialmente si esas figuras se habían vinculado al partido.
6. Francisco MORENTE VALERO: *"Libro e Moschetto"...*, p. 92.
7. Tracy H. KOON: *Believe, Obey, Ficht. Political socialization of Youth in Fascist Italy, 1922-1943*, Roma, Armando Editore, 1988, p. 183.
8. Michel OSTENC: "Una tappa della fascistizacione: la scuola e la polita dal 1925 al 1928", en *Storia contemporanea*, a. IV, nº3 (1973), pp. 481-505, pp. 500-502.
9. Luigi AMBROSOLI: "La scuola secondaria", pp. 129-130 en G. Cives (Ed.), *La scuola italiana dall`Unità ai nostri giorni*, Scandicci-Fireze, La Nuova Italia, 1990, pp. 105-151.
10. Giorgio CANESTRI y Giuseppe RECUPERATI: *La scuola in Italia dalle legge Casati a oggi*, Torino, Loescher Editore, 1976. p. 165.
11. Ley del 7 de enero de 1929.
12. Adrian LYTTELTON: *La conquista del potere, il fascismo dal 1919 al 1929*, Bari, Laterza, 1982, pp. 331-332. Estas asignaturas trataban temas como: Patria, Territorio, Raza, Lengua, Religión, Tradición, Costumbres, grandes pensadores italianos en la Edad Media, el Risorgimento y la era fascista; la patria en las colonias, orígenes del fascismo, la Marcha sobre Roma; el Estado Corporativo; los principios de Jerarquía y Disciplina; obligaciones de los ciudadanos frente a la Patria, la Nación y la Familia, las organizaciones juveniles, el Dopolavoro, las corporaciones económicas, etc.

De especial relevancia fue la inclusión de la religión en la etapa secundaria, atendiendo al concordato firmado entre Italia y el Vaticano en 1929. Además, en ese mismo año también se introdujo el obligado juramento de fidelidad al régimen que debían hacer los maestros y profesores de secundaria, y se cambió de nombre el Ministerio, que dejó de llamarse "Della Pubblica Istruzione" pasando a llamarse "dell`Educazione Nazionale"[13].

De 1935 a 1936 Cesare Maria De Vecchi pasa a dirigir la Minerva, nombre con el que se conocía al Ministerio de Educación, y se inicia la llamada mejora o "bonifica fascista della cultura" que pretendía la definitiva y total fascistización escolar. El ministro creo un cuerpo especial de inspectores bajo sus órdenes directas y los consejos y comisiones existentes fueron disueltos, exceptuando aquellos encargados de la disciplina o de revisar los libros de texto. Para profundizar en este férreo control, se aseguró no sólo el dominio de la etapa elemental, sino que actuó discrecionalmente en el nombramiento de profesores de secundaria y de la universidad[14], y se atribuyó la capacidad de modificar, crear o suprimir facultades.

Respecto a las reformas curriculares, se aumentó la exaltación nacionalista y fascista, se acentuaron las virtudes del Duce y la comparación con el Imperio romano, y se dio mayor peso a los temas históricos, políticos y hagiográficos. Aparecieron además dos nuevas asignaturas: "Cultura militar" para los chicos y "Puericultura" dirigida a las chicas para aumentar la natalidad.

Ya en 1936, el último ministro de educación, Giuseppe Bottai, intentó reformar las comisiones de examen aunque debido al Concordato, las comisiones fueron iguales en la privada que en la pública y se mantuvo la homologación[15].

Bottai apostaba por la escuela privada[16] y creó el "Ente Nazionale Insegnamento Medio" (ENIM) que tras las negociaciones con la Santa Sede, se llenó de personas vinculadas al catolicismo[17]; convirtiéndose en una pieza clave para el reconocimiento legal y el aumento del prestigio de las escuelas católicas[18].

La "Carta della Scuola", presentada el 19 de enero de 1939 ante el "Gran Consiglio", que pretendía servir al estado corporativo atendiendo a las aptitudes de los alumnos, no supuso en realidad un cambio profundo del sistema con respecto a la propuesta educativa de Gentile, y continuó siendo clasista, elitista y selectivo[19]. Dicha Carta era un conjunto de intenciones (29 declaraciones) sobre las que posteriormente se legislaría[20].

Con respecto a la educación de las mujeres, se les ofrecía una educación secundaria de menor categoría. El "Istituto Femminile" para formarlas en las tareas del hogar como madres y esposas, y el "Magisterio Feminnile", para formarlas como maestras de la escuela materna, eran las opciones a las que se veían relegadas[21].

Uno de los aspectos que más preocupó al fascismo fueron los sindicatos; el control de la educación no se podía concebir sin el encuadramiento de los profesionales del ámbito educativo en las organizaciones profesionales vinculadas al régimen. En este sentido, los fascistas fundaron la "Corporazione Fascista della Scuola" (CFS) en 1923 que se convirtió en 1926 en la "Associazione Nazionale Insegnanti Fascisti" (ANIF) y que quedó bajo el control directo del PNF, siendo sustituida en 1933 por la "Associazione fascista della Scuola" que agrupaba a maestros y profesores de secundaria y universidad[22]. La afiliación llegó hasta el 99,6% de los maestros en 1939, mientras que en secundaria la afiliación fue menor, y alcanzando el 53% del profesorado[23].

---

13. BERTONI JOVINE, *La scuola italiana dal 1870 ai giorni nostri,* Roma, Editori Riuniti*,* 1975, p. 312.
14. *Ibid*, pp. 351-352. El ministro decidía sobre plazas, oposiciones, ascensos o traslados, planes de estudio, etc. sin posibilidad de recurrir sus decisiones.
15. Rino GENTILI: *Giusseppe Bottai e la riforma fascista della scuola*, Firenze, La Nuova Italia, 1979.
16. Luigi AMBROSOLI, *"La scuola secondaria"...*, p. 132.
17. Angelo GAUDIO, *Scuola, Chiesa e fascismo. La scuola cattolica in Italia durante il fascismo (1922-1943),* Brescia, La Scuola, 1995, pp. 110-111 y 114.
18. *Ibid*., p. 132. Se reconocieron más centros que en todo el periodo de 1925 a 1938, debido a las necesidades económicas durante y tras las guerras en las que participó Italia
19. Francisco MORENTE VALERO: *"Libro e Moschetto"...*, p. 169.
20. La Carta della Scuola íntegra en Rino GENTILI: *Giusseppe Bottai...,* pp. 2015-216.
21. Francisco MORENTE VALERO: *"Libro e Moschetto" ...*, p. 173.
22. Albertina VITTORIA: "L`Università italiana durante il regime fascista: cotrollo governativo e attività antifascista", en Jose Juan CARRERAS y Miguel Ángel RUIZ (eds.): *La universidad española bajo el régimen de Franco*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1991, pp.29-61
23. Adrian LYTTELTON: *La conquista del potere...,* p. 656.

Con respecto a los jóvenes, en el Congreso de Roma de 1921 del PNF aparece la "Avanguardie Giovanili Fascisti" (AGF), poco después, en 1922 se creó la organización nacional "Balilla" para encuadrar a niños de 8 a 14 y en 1926 se crea por ley la "Opera Nazionale Balilla per l`assitenza e l`educazione fisica e morale della giovetù" (ONB), que quedó bajo el control del Consejo de Ministros y encuadraba a niños y jóvenes varones de 8 a 18 años. Paralelamente, para las jóvenes, se crearon en 1925 las asociaciones "Piccole Italiane" de 8 a 13 años y la "Giovani Italiane" de 14 a 18 que se mantuvieron fuera de la ONB dependiendo de los "Fasci Femminili" hasta 1929.

La ONB, que contó con capellanes en sus sedes, se encargaba de la formación cívica, física y premilitar de los jóvenes[24] y al mismo tiempo realizaba también labores asistenciales: asistencia médica, organización de colonias de verano, concesión de becas, etc[25]. Mientras que las secciones femeninas, subordinadas al predominio del varón, realizaban únicamente tareas asistenciales y de adoctrinamiento de madres y esposas fascistas.

La ONB, consiguió en 1927 controlar el "Ente Nazionale per l`Educazione Fisica" (ENEF), que se encargaba de la educación física en la escuela media; asimismo, a pesar de no tener recursos para atenderla, también se le atribuyeron las competencias relativas a la educación física en primaria.

Algunas de las acciones más populares y conocidas de la ONB fueron las colonias de verano[26], en las cuales se realizaban actividades deportivas, higiénicas, de alimentación y de juego, mezcladas con el adoctrinamiento mediante lecturas, himnos y ritos fascistas. Otras actividades relevantes eran: la organización de competiciones deportivas, o las de tipo cultural, como el teatro, el cine, las conferencias, las visitas a monumentos y museos, la creación de salas de estudio y las bibliotecas ambulantes[27], siempre con la intención del adoctrinamiento político de los afiliados, a lo que cabría añadir los desfiles y los actos oficiales propios de la parafernalia fascista.

En septiembre de 1937 se creó la "Giuventù Italiana del Littorio" (GIL), bajo el mando directo del secretario general del PNF, la cual absorbía la antigua ONB junto a los "Fasci Giovanili di Combattimento" (FGC) y a los "Figli della Lupa"[28]. La función de la GIL, se centró, además del mantenimiento de las actividades de las organizaciones que la componían, en la atención a la Educación Física y a la instrucción premilitar. La afiliación fue voluntaria hasta la "Carta della Scuola" en 1939, que obligaba a afiliarse a la misma.

Respecto al profesorado, en los inicios del gobierno fascista, el número de docentes fascistas no era muy grande y además preocupaba la animadversión que provocaba el fascismo en alguno de ellos, por lo que se inició un proceso de depuración que permitiese deshacerse de aquellos docentes poco afines al PNF, controlar ideológicamente a los maestros en ejercicio así como la entrada de nuevos docentes entusiastas con el proyecto fascista[29]. Al respecto, se articulan una serie de leyes[30] para despedir o apartar del ámbito laboral a empleados públicos argumentando incapacidad por problemas de edad, de salud, o bien mediante jubilación forzosa. Poco después se eliminó la inamovilidad de los profesores funcionarios que permitió al gobierno destituir a quienes se opusieran política o ideológicamente a los mandatos gubernamentales.

Para la purga se organizó una comisión con nueve consejeros de Instrucción Pública que examinaban, no solo la vida profesional de los docentes mediante informes de autoridades locales y educativas, sino también la vida personal de los mismos, mediante informes y opiniones de alumnos y padres. Como resultado de esta depuración, 6000 maestros de enseñanza elemental, 221 directores e inspectores de primaria y 890 profesores y directores de secundaria, fueron apartados del ejercicio profesional docente[31]. En cuanto a las posibilidades de los expedientados, si bien el traslado forzoso del ejercicio docente era la

24. La más importante de sus funciones según el artículo 3 de la ley del 3 de abril de 1926.

25. Juan SAÉZ MARÍN: "Asociacionismo juvenil en Europa hasta 1940 (Notas para estudio, I), *De juventud. Revista de estudios e investigaciones*, nº5 (1982), pp.37-57.

26. Unos 50.000 "avanguardisti" y 280.000 "balilla" disfrutaron de las Colonias en 1927.

27. Carmen BETTI: *L`Opera Nazionale Balilla e l`educazione fascista*, Firenze, La Nuova Italia, 1984. pp.127-141.

28. Con lo que se encuadraba a todos los niños y jóvenes entre los 6 y 21 años, con la excepción de los universitarios, organizados en los GUF.

29. Francisco MORENTE VALERO: *"Libro e Moschetto" ...* p. 194.

30. Real Decreto (RD) del 25 de enero de 1923 y Ley del 24 de diciembre de 1925.

31. Análisis de la depuración en Mónica GALFRÉ: *"Giovanni Gentile ministro…"*, pp. 84-87.

máxima punición posible, también se podía sancionar o amonestar comprometiendo el futuro del docente en cuestión. Otro aspecto relevante para el control de la función docente fue, ante la imposibilidad de una depuración masiva, la cuidadosa selección de los docentes que se iban incorporando al sistema, así como de los "presidi" que debían dirigir las escuelas y elaborar informes sobre la orientación ideológica de los docentes a su cargo[32].

3. La política educativa en la España del primer franquismo, ¿Un espejo del fascismo italiano?

Por lo que respecta a la dictadura franquista, en los albores de su fundación, la urgencia de actuar en el terreno educativo de manera contundente se hizo palpable de manera inmediata por la total discrepancia con el modelo educativo de la II República Española[33], por ello, con la Guerra Civil recién iniciada, se ordenó[34] el comienzo del curso escolar 1936-1937 en las zonas ocupadas por el ejército franquista[35].

Se inició así un proceso de supresión del laicismo, de eliminación de la coeducación, de restricción democrática en las escuelas, de reforma de la estructura escolar y de la inspección primaria, de eliminación del bilingüismo, de censura de los libros de texto, acompañado todo ello de un fuerte proceso de depuración docente[36].

El 1 de febrero de 1938, Pedro Sainz Rodríguez es nombrado Ministro de Educación Nacional. De fuertes convicciones tradicionales y católicas, viajó junto 200 maestros a Italia quedando asombrado por el fascismo y por el movimiento de masas que representaba el dirigismo del fascismo italiano para la educación del Estado Nuevo español[37].

El ministro continuará desmontando la educación republicana, sentando al mismo tiempo las bases del modelo educativo del "Estado Nuevo". Además de continuar con las medidas emprendidas durante la "Junta de Defensa Nacional", decide la restauración de los privilegios educativos a las Órdenes Religiosas[38], e iniciar la redacción de la Ley de Reforma de la Enseñanza Media de 1938.

Se devolvieron los bienes incautados, se reconocieron los derechos canónicos de la Iglesia, se convirtió a la religión católica en la oficial del Estado, se asignó presupuestos para la misma, y se prohibió la enseñanza de cualquier otra confesión religiosa, se pactó la elaboración de un nuevo Concordato y se dio a la Iglesia la potestad de vigilancia y censura en materia educativa, de prensa e imprenta.

La Reforma destacó por el impulso del sentido adoctrinador de la educación mediante la exaltación imperial del siglo XVI español y la acentuación del totalitarismo político en las materias educativas. El Estado redujo a su vez el número de centros públicos, favoreciendo el aumento de los privados, en manos de la Iglesia, mediante subvenciones. En consecuencia, la enseñanza media adquirió un componente altamente elitista y selectivo, enfocado a proveer de futuras élites intelectuales a las universidades.

De gran resonancia fueron los conocidos como Exámenes de Estado, que eran necesarios para adquirir el título de bachillerato y acceder a la universidad y cuyo tribunal estaba compuesto por cinco catedráticos universitarios[39], se favorecía así a la enseñanza privada, que, siendo en su mayoría de carácter religioso, se equiparaba a todos los efectos con la enseñanza estatal[40].

Se apostó por el uso de planteamientos pedagógicos del pasado, con un bachillerato formativo, humanístico y clásico, único, cíclico y con una separación clara entre las funciones docente y examinadora. Además, se potenciaba la formación religiosa y patriótica sobre el resto de materias del currículo.

---

32. Mónica GALFRÉ: *"Giovanni Gentile ministro: La restaurazione dell'amministrazione scolastica", Passato e presente, (38), 1996, pp. 61-89.*

33. Juan Antonio LORENZO VICENTE: La Enseñanza en España (1938-1953). El modelo establecido en la Ley de 1938 y la alternativa del anteproyecto de 1947. *Historia de la Educación*, 17 (1998). pp. 71-88.

34. Orden del 19 de agosto de 1936.

35. Inicio de curso aún con la Junta de Defensa Nacional, que se convirtió en octubre de 1936 en Junta Técnica de Estado con Franco como Jefe de Gobierno, y situó en la Comisión de Cultura y Enseñanza al Poeta Jose María Peman y como vicepresidente a Enrique Suñer, un tradicionalista ya influenciado por el fascismo italiano.

36. Francisco MORENTE VALERO: "Los fascismos europeos y la política educativa del franquismo" *Hist. educ*, 24, (2005), pp. 179-204

37. Enrique GERVILLA CASTILLO: *"La escuela del nacional catolicismo"*, Granada, Impredisur, 1990.

38. La Orden del 3 de mayo de 1938 restablecía la Compañía de Jesús.

39. Mariano *PÉREZ GALÁN: La enseñanza en la Segunda República Española.* 2a edición corregida. Madrid, EDICUSA, 1977, pp. 271-280.

40. Juan Antonio LORENZO VICENTE: La Enseñanza en España…pp.74-75.

Con respecto a la enseñanza primaria y a la educación universitaria, se posponían las decisiones pertinentes, pues no se había diseñado el régimen organizativo de estas etapas y se había iniciado un notable proceso depurativo y de modificaciones mediante órdenes que, al menos para los momentos iniciales de la dictadura, se consideraban suficientes para el correcto funcionamiento educativo.

Se ensalzó la educación patriótica y cívica[41]; para ello los maestros habían de utilizar la historia, los cantos populares y los himnos patrióticos, recalcando los deberes y sacrificios por la patria, y valores como la disciplina, el sacrificio, la obediencia y la milicia. En las escuelas se debía, por tanto, instalar un claro ambiente patriótico que incluía obligatoriamente el acto de izar y arriar banderas, el canto, el retrato del Caudillo, o los ejercicios ilustrados de temas patriótico-cívicos, entre otras actividades[42].

Por lo que respecta a los manuales escolares y publicaciones, con la pretensión de eliminar cualquier acción o influencia del período anterior, se ordenó[43] la incautación y destrucción de cualquier tipo de publicación contraria a los ideales del "Movimiento" que se encontrara en bibliotecas o centros y se instaba a los Inspectores de Enseñanza a asegurarse de que sólo se usaban obras autorizadas que respondiesen al principio de la religión y moral cristiana y que exaltasen el patriotismo español.

Otra de las órdenes que actuaron en ese sentido dictaminaba[44] el contenido de los libros escolares, juzgando, entre otros, su carácter y espíritu patriótico, de acuerdo con los nuevos principios. En el mismo sentido se legisló acerca del carácter de las publicaciones para la formación de maestros, que debían recibir aprobación para ser usadas en centros educativos[45].

A esta depuración de libros hay que añadir el cambio de nombre de algunos centros[46] para evitar reminiscencias de ideología diferente a la del "Movimiento"[47], recurriendo, en la mayoría de los casos, a vincular el nombre de los centros con personas relevantes de la Falange o la Iglesia.

La tarea de la depuración del magisterio fue encargada inicialmente a comisiones temporales de ámbito provincial[48], que tenían que pedir al menos cuatro informes diferentes, que a partir de 1940 podían ser tres si recogían la suficiente información: el del alcalde, el del cura párroco, el del jefe de la Guardia Civil y el de un padre de familia. Una vez se había completado el expediente, la "Comisión Depuradora Provincial" formulaba una propuesta de resolución y la enviaba a la "Comisión de Cultura y Enseñanza", la cual debía informar a la Presidencia de la "Junta Técnica" para que ésta impusiera la sanción definitiva (absolución, traslado o separación del servicio).

Con la idea de continuar y/o acelerar el proceso de depuración, se dictaminaron otras órdenes[49] que facultaban a las comisiones depuradoras a formular propuestas cuando los miembros de la comisión conocían al sujeto implicado. Finalmente, en 1942, la "Comisión Superior Dictaminadora" legó sus poderes a las "Comisiones Provinciales", entendiendo que el grueso del proceso depurador ya se había realizado.

Otra de las órdenes que modulan la educación de estos primeros años es la del 20 de enero de 1939; dicha orden insta a implementar de manera explícita los principios del "Movimiento Nacional", entre los que destacan: el sacrificio, la colaboración entre familias, escuela, inspectores y la Iglesia, o la profesionalidad educativa. Asimismo, la orden recogía también las funciones de la inspección educativa, entre las que destacaban las relacionadas con la estricta vigilancia de la exaltación religiosa y patriótica.

Esta misma disposición también delimitaba claramente las diferencias entre el rol femenino y el masculino. Las mujeres se encuadraban en los "Círculos de Orientación del Magisterio Femenino" limitadas a ponencias sobre el ámbito familiar, como la jardinería, el hogar, la función maternal, la pedagogía de la mujer, etc. También se separaban las funciones entre los inspectores y las inspectoras que debían encargarse respectivamente de los ámbitos masculino y femenino[50].

---

41. La Circular de la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, del 5 marzo de 1938, a inspectores y maestros.
42. Alejandro MAYORDOMO y Juan M. FERNÁNDEZ SORIA (eds): Vencer y Convencer: Educación y Política en España (1936-1945), *Universitat de València*, 1993.
43. Orden del 4 de septiembre de 1936.
44. Orden del 29 de agosto de 1938.
45. Alejandro MAYORDOMO y Juan M. FERNÁNDEZ SORIA (eds): Vencer y Convencer…p.152.
46. Enrique GERVILLA CASTILLO: *La escuela del nacional catolicismo*...p.120.
47. Orden del 18 de octubre de 1938 y Circular del 29 de abril 1939.
48. Decreto del 8 de noviembre de 1936.
49. Orden del 10 de Enero de 1940.
50. Enrique GERVILLA CASTILLO: *La escuela del nacional catolicismo*...p.140-141*: "las escuelas femeninas, más aún que las masculinas, cumplían una función predominantemente ideológica, preparando a las jóvenes para su futura*

Con respecto a las mujeres, siempre menos numerosas en el bachillerato que los hombres[51], se ordenaba[52] que en los institutos de enseñanza secundaria femenina se realizaran trabajos relacionados con el hogar, como por ejemplo, la confección de ropas y bordados, la puericultura, así como las "artes domésticas" durante los siete cursos del la etapa. Además, las profesoras debían estar formadas por la "Sección Femenina" que también publicaría los libros de texto para la educación de las mujeres[53].

Sobre la "Sección Femenina" recaería la misión de evitar una educación "excesiva" para las mujeres, priorizando el deber conyugal y familiar, sirviendo así a Dios, al hogar y a la patria, sin dejar de atender y servir al mismo tiempo también a los hombres[54].

De otro lado, la primera "Organización Juvenil" (OJ) creada en 1937 en plena Guerra Civil, tenía como objetivos el preparar militarmente y adoctrinar a sus miembros que voluntariamente decidían alistarse, utilizando asimismo las actividades extraescolares como medio de formación de la juventud.

Hasta 1940 no se legisla con la Ley que instituye el "Frente de Juventudes" (FJ) con la misión de *«la formación y encuadramiento de las fuerzas juveniles de España»* y la necesidad de control y creación de jóvenes afines a la dictadura[55].

Los jóvenes podían afiliarse al FJ voluntariamente; los estudiantes y trabajadores no afiliados pasaron a ser "encuadrados", ya que recibían el adoctrinamiento en la propia estructura educativa o laboral, quedando en la práctica fuera de cualquier actuación tansolo los no afiliados sin trabajo o sin estudios en curso. Se adscribía a los diferentes afiliados según la edad y el sexo[56]; los chicos se clasificaban en "Flechas" (7-10 años), "Arqueros" (10-17 años) "Cadetes" (17-21años). Y las chicas en "Margaritas" (7-10 años), "Flechas Femeninas" (10-17 años) y "Flechas Azules" (17-21).

El FJ tuvo presencia en los centros de enseñanza (privados y públicos) y en los centros de trabajo y las competencias que se le asignaron eran: educación política, educación física y deportiva, religión y moral, educación premilitar, cultura, arte y sanidad, aunque las de mayor importancia se relacionaron con la propagación nacionalsindicalistas; la educación física en los centros educativos y de trabajo, las actividades extraescolares, excursiones y campamentos; y la promoción de la actividad deportiva entre los jóvenes; así como la formación premilitar para ellos y las enseñanzas del hogar para ellas[57].

Con respecto al magisterio, el "Estado Nuevo" mostró desde siempre *"un mayor interés por la inculcación ideológica que por la formación pedagógica de los maestros"*[58]. La inculcación doctrinal y política del profesorado comenzó desde las Escuelas Normales con la orden del 10 de noviembre de 1936, haciendo obligatoria la enseñanza de la religión en todos los cursos, y ofreciendo Cursos de Formación del Magisterio para reciclarse a los que habían acabado recientemente.

También se organizaron cursos para maestros como el "Curso de Orientaciones Nacionales" para la educación primaria, un curso celebrado en Pamplona del 1 al 30 de Junio de 1938 que convocó el Ministerio de Educación Nacional y al que acudieron 200 maestros en régimen de academia militar con materias como[59] "sentido religioso y militar de la vida", "la patria española", "educación política y nacional" (orígenes y sentido del Movimiento Nacional; doctrina política de la FET y de las JONS; orientación de los Estados Nuevos)", "metodología de la enseñanza infantil" y "nociones teóricas para la educación física".

---

maternidad, en la inculcación de los valores religiosos, morales y patrióticos…se reforzaran actitudes típicas de la ideología machista tradicional, sobre todo la virilidad y competitividad, que reducían a la mujer a una dependencia absoluta del hombre y la excluían de toda participación social"

51. Isabel GRANA GIL: "Las Mujeres y la segunda enseñanza durante el franquismo" *Historia de la educación. Revista Interuniversitaria*, 26, (2007), p.263. Con respecto al número de mujeres que estudiaban bachillerato, que era diferente al de los hombres, en el curso de 1941-42 llegó al 36,5%, para descender en el 1944-45, hasta el 33,2% remontando tímidamente el curso 1953-54 hasta un 36,7% de chicas en las aulas.

52. Orden de 16 de octubre de 1941.

53. Isabel GRANA GIL: "Las Mujeres y la segunda enseñanza durante el franquismo…pp. 257-278.

54. *Ibid*: p.260.

55. Ricardo CHUECA RODRÍGUEZ: Las juventudes falangistas. *Studia Historica. Historia Contemporánea,* 5 (1987). Ediciones Universidad de Salamanca (España).

56. *Ibid:* pp.99-100.

57. J.C. MANRIQUE ARRIBAS: Actividad física y juventud en el franquismo (1937-1961). *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte*, (2014). vol. 14 (55) pp. 427-449.

58. Enrique GERVILLA CASTILLO: *La escuela del nacional catolicismo…p.130*

59. *Ibid*. *pp.130-140.*

Con posterioridad, el 29 de abril de 1939, Domínguez Arévalo se hizo cargo del Ministerio de Educación Nacional. En sus tres meses de gobierno acentuó la orientación antilaicista, antirepublicana y católica de la escuela, eliminó la coeducación, por considerarla antipedagógica y por ir en contra de los principios del "Glorioso Movimiento Nacional". Igualmente se reformó el "Patronato de Misiones Pedagógicas" que se integró en el "Patronato de Cultura Popular" bajo la dependencia del "Instituto San José de Calasanz", sustituto a partir de 1942 del Museo Pedagógico Nacional, estas instituciones, ahora estarían formadas por maestros afines al "Movimiento", juventudes de Acción Católica, Falange y párroco del Pueblo. También restructuraron las Juntas Provinciales y Municipales de Primera Enseñanza otorgándoseles la vigilancia y el control de la escuela, e incluyendo en ellas la presencia de la Iglesia[60]. Una de las últimas medidas[61] animaba a que se celebrara en las capitales de provincia un cursillo de orientación y perfeccionamiento profesional para los maestros de primera enseñanza del 1 al 14 de septiembre de 1939, cuya asistencia era obligatoria y debía constar en la hoja de servicios de los docentes[62].

El segundo gobierno de Franco, nombrado el 9 de agosto de 1939, designó a José Ibáñez Martín como Ministro de Educación hasta 1951, quien había sido cofundador de Acción Española, un grupo tradicionalista, de orientación monárquica, católica y falangista[63]. Durante su mandato aumentaron el número de centros privados católicos y de centros subvencionados con fondos públicos, y se equipararon 27 escuelas de formación del magisterio de la Iglesia.

Finalmente, cabe destacar que para el encuadramiento docente se creó la Delegación Nacional de Educación, en el cual tenía cabida el relevante Servicio Español del Magisterio (SEM), aunque también el Servicio Español del Profesorado de Enseñanza Superior (SEPES), Enseñanza Técnica (SEPET) y Enseñanza Media (SEPEM)[64], todos ellos compartieron la intención de encuadrar a todos los profesionales de la enseñanza de cada uno de los tramos educativos en una amplia corporación profesional.

4. Convergencias e influencias italo-españolas. Educación como instrumento de adoctrinamiento político y control pedagógico.

A pesar de las grandes diferencias entre el Estado fascista y el franquista, lo cierto es que en los primeros años de existencia del "Movimiento" las diferencias educativas no fueron tantas; el "Movimiento" siempre estuvo muy atento a las iniciativas y experiencias que desde el Estado transalpino llegaban como demuestran las políticas educativas que ambas dictaduras emprendieron.

La primera de las grandes preocupaciones para el "Partido Nazionale Fascista" giró en torno a la reforma de la enseñanza media y la exigencia de los Exámenes de Estado, y en el mismo sentido se actuó en 1938 en España, con la ley que reformó el Bachillerato. Ambas disposiciones endurecieron las condiciones de los Exámenes de Estado y externalizaron la función examinadora, asegurando así la igualdad de condiciones para la enseñanza privada y por lo tanto, potenciando la misma, en su mayoría en manos de la Iglesia.

Tanto en la Italia fascista como en los inicios del franquismo se redujeron los centros públicos, especialmente de enseñanza media, con un interés más centrado en la reducción de gastos, la elevación del nivel educativo y, en favorecer el elitismo asegurando un aumento de la enseñanza privada que benefició a los centros religiosos. Una escuela media que tanto en España como en Italia fue clásica, humanística e impregnada de contenidos nacionalistas.

El catolicismo español, cuya jerarquía bendijo la Guerra Civil como una cruzada, vio recompensado su apoyo al "Movimiento" de manera inmediata: con la reforma del Bachillerato, con la supresión

60. Enrique GERVILLA CASTILLO: *La escuela del nacional catolicismo…p.226-229.*

61. Orden del 27 de Junio de 1939.

62. *Ibid*: p.232.

63. *Ibid*: p.241. *"un hombre puente capaz de integrar los principales sectores que dieron vida al Movimiento Nacional y cuya armonización de intereses en el campo educativo no siempre era fácilmente articulable. En síntesis todos ellos podían reducirse a dos: La Falange y la Iglesia...A la Falange le otorgó la formación política, cívica y física en todos los contenidos de la enseñanza, siempre que esta respondiera a la más fiel ortodoxia católica*"

64. Antonio CANALES SERRANO: Falange y educación: El debate sobre el bachillerato en los años 40. *Educación XX1*. 15.1, (2012), pp. 219-239.

del laicismo, la restauración de las órdenes religiosas y de los bienes incautados durante la Segunda República, la capacidad de inspección y vigilancia en materia educativa, prensa e imprenta y con la asignación de presupuestos públicos para su funcionamiento.

Con respecto a Italia, a pesar de que en su nacimiento el fascismo había sido claramente anticlerical, la afiliación de fascistas católicos (clerico-fascisti), el pragmatismo y los intereses políticos y económicos, moderaron significativamente la postura del fascio[65], intentando acercarse a la Iglesia Católica[66], llegando incluso a convertirse el PNF en un aliado y defensor de las posturas eclesiales[67]. Prueba de esto son las medidas que se emprendieron a partir de 1926, como la prohibición a los docentes de tratar argumentos que pudiesen turbar la conciencia moral y religiosa de los alumnos, los cambios en los programas de filosofía y ciencias atendiendo a las demandas de la Iglesia[68], la implantación de la religión como asignatura optativa en la enseñanza media, el reconocimiento a la Iglesia del derecho de seleccionar los libros y los docentes de religión de la educación primaria, o los poderes de vigilancia de la enseñanza de la religión por los sacerdotes[69]. Es en estos años cuando Mussolini, en la misma línea que años después imitaría el franquismo, llegó a afirmar que italiano, fascista y católico debían identificarse como una misma cosa indisoluble[70].

El respaldo a ambas dictaduras por parte de la Santa Sede ofrecía apoyo social y un importante ahorro para las arcas del Estado. A cambio, los Estados fueron cómplices de la asunción de muchas de las demandas de la Iglesia: beneficiando la posición de los centros privados con su rigurosa selección, participando en la segregación educativa según el género, legislando a favor de la educación religiosa, permitiendo la intromisión del catolicismo en materiales y asignaturas así como en la vida de los docentes, o favoreciendo la creación de Escuelas Normales de carácter religioso, en pro de una recristianización de la sociedad. En conclusión, el binomio Iglesia-Estado fue no sólo algo coyuntural, sino una auténtica alianza estratégica de la que ambas partes y en ambos países se obtuvieron beneficios[71].

Respecto a las mujeres, en ambas dictaduras se asimiló la idea del pensamiento católico y de la derecha conservadora y se creía que ésta debía estar relegada lo máximo posible al hogar. Como madre y esposa, la mujer debía mantener los valores tradicionales y espirituales del hogar, a la vez que ser aliento fascista/franquista y transmisora de los principios del Partito Nazionale Fascista /"Movimiento"[72].

La educación pretendió adoctrinar en el fascismo y en el franquismo a los niños y a las niñas, e inculcarles los valores de obediencia, disciplina, deber, sumisión, jerarquía, orden social, etc. También en ambos casos se puso en marcha una importante discriminación en la que se ensalzó la estructura patriarcal de la sociedad, ya que las chicas eran consideradas como inferiores intelectualmente a sus compañeros y se articularon medidas en ambos países en consonancia con esa concepción[73], como las materias relacionadas con la jardinería, el hogar o la puericultura, así como con la educación diferenciada.

A nivel organizativo, en ambos países se procedió a una reestructuración del sistema escolar que pretendía asegurar el control directo por parte de los respectivos Ministerios de Educación de la docencia, evitando cualquier elemento discrepante con el Partido Fascista o con el "Movimiento". A modo de ejemplo cabe citar: los cambios de nombre de los centros educativos, las modificaciones que afectaron a las escuelas del magisterio, o el cambio de nombre que se realizó en los ministerios, que pasó

65. Adrian LYTTELTON: *La conquista del potere...*, p.668.

66. En esta línea de acercamiento Mussolini hizo concesiones a la Iglesia, especialmente en el plano educativo, y consiguió la abstención del Partido Popolare (Católico) para llevar adelante la Ley Acerbo.

67. Edward R. TANNENBAUM: *La experiencia fascista: Sociedad y cultura en Italia (1922-1945)* Madrid, Alianza Editorial, Madrid, 1975.

68. En filosofía con autores católicos como San Agustín, Santo Tomás, etc. En ciencias con la supresión de los temas de reproducción animal y de referencia con respecto a la posición de la especie humana dentro del reino animal.

69. Finalmente, los conocidos como "Pactos de Letrán" de 1929 reconocían para la Iglesia, entre otros, el Estado Vaticano, asignaciones económicas, el Catolicismo como religión oficial italiana, libertad de imprenta, derechos educativos .y vinculaciones a las organizaciones juveniles fascistas.

70. Thomas TOMASI: *Idealismo e fascismo...*, pp. 94-95.

71. Francisco MORENTE VALERO: *"Libro e Moschetto"*...pp. 196-198. Aunque realiza estas afirmaciones para el caso Italiano, las mismas son, salvando las distancias, perfectamente aplicables en el caso español.

72. Carme MOLINERO: "Mujer, franquismo, fascismo. La clausura forzada en un "mundo pequeño", *Historia Social*, nº 30 (1988), pp.97-117.

73. *Ibid*: pp.95-96.

en ambos países de contener las palabras "Instrucción pública" al denominador "Educación nacional", símbolo de la pretensión de ir más allá de la simple enseñanza.

Para profundizar en el cambio se reformó la inspección y se aumentó el poder de los directores escolares, los cuales, junto con las autoridades locales (generalmente vinculadas al partido único) y las opiniones de padres y madres, hacían informes personales y profesionales de los docentes en Italia. En el mismo sentido se elevaron órdenes a ayuntamientos y delegaciones escolares en España, asumiendo la potestad de inspección educativa la Guardia Civil, el párroco, el alcalde, los directores e incluso representantes locales de la Falange, quiénes debían redactar informes de los docentes, incluyendo también asuntos personales y profesionales, haciendo en ambos casos especial hincapié en la vida privada y el comportamiento moral de los docentes.

Asimismo, en ambos países, la participación en celebraciones, cantos, himnos, festividades y todo tipo de actos relacionados con el fascismo en Italia, o con la Falange y la Iglesia en España se consideraba pertinente, necesaria y de obligado cumplimiento, tanto en la vida personal de los profesionales, como en la vida escolar de los centros educativos. Así, cantos, himnos, retratos del Caudillo y del Duce y cruces tuvieron cabida en las escuelas, donde además se potenciaron los estudios históricos y patrióticos, reminiscencia de un pasado glorioso e incompatibles con lo extranjero, socialista, comunista o democrático.

Otro de los asuntos de gran importancia en ambos países fue la censura y el control sobre las publicaciones; ambas dictaduras apostaron desde el primer momento por tener el control sobre la doctrina, los programas y los contenidos educativos. Para ello, se utilizó la censura y la purga de libros, la elaboración y utilización de manuales escolares y libros de texto afines a la causa, siempre repletos de contenidos patrióticos, lecturas nacionales y apología de valores como, sacrificio, obediencia, lucha y religiosidad, si bien ésta última fue incorporada paulatinamente en Italia. Además, se tendió a demonizar cualquier publicación considerada "extranjerizante", de valores liberales, democráticos, socialistas, comunistas, marxistas…o de cualquier otro pensamiento divergente al establecido en el "Estado Nuevo", teniendo la Iglesia plena libertad de publicación y, especialmente en España, aunque también en Italia de modo indirecto, capacidad de censura.

Hay que destacar sin duda también la depuración docente como uno de los elementos claves en la política educativa de ambos países. Es sin duda el caso español el que, favorecido por la Guerra Civil, consiguió una depuración masiva y profunda del magisterio en la totalidad de ámbitos educativos. En cambio, Mussolini se tuvo que conformar con disposiciones que supusieron una depuración mucho más laxa y, a pesar de los esfuerzos para realizar una efectiva depuración, para muchos jerarcas del PNF la fascistización continuó siendo insuficiente. En este sentido, la revista de referencia *Crítica fascista* insistió en una depuración más profunda[74], puesto que muchos elementos discordantes se mantuvieron en el sistema educativo, ya que bastaba con no mostrar una abierta animadversión al fascismo y realizar el juramento de fidelidad al régimen, e incluso para los disidentes, se articularon medidas menos represivas que en el caso español que, si bien se inspiró en aquellas acontecidas en Italia, profundizó mucho más en su extensión, aplicación y dureza.

Además, en ambos casos se insertaron en la vida escolar y educativa los movimientos juveniles de las dos dictaduras, al aparecer con sus gestos, ritos y símbolos en las celebraciones y en los asuntos educativos que se creyeron pertinentes, como la educación física, la formación militar o los contenidos curriculares.

Con respecto a la teoría pedagógica, a pesar de los intentos de Lombardo Radice por modernizar las lecciones en Italia, y de la renovación pedagógica en la Segunda República Española, lo cierto es que, por diversos motivos, en los dos países se continuó con una educación tradicional, memorística y clásica, que favorecía los intereses de las élites dominantes y las clases pudientes, capaces de costearse la educación privada y las ayudas necesarias para el estudio de sus vástagos. Una educación poco reflexiva y menos crítica, que facilitaba la continuidad del "status quo" establecido.

74. Accuzio Sacconi secretario de la "Corporazione della scuola" o Augusto Turati, secretario del PNF, pidieron en diversos momentos del Ventennio intensificar la fascistización escolar a través de los docentes, en Francisco MORENTE VALERO: *"Libro e Moschetto"*...p. 86.

También de gran importancia para el fascismo fue el encuadramiento de los docentes en sindicatos que se pudieran controlar, de ahí la importancia de la "Corporazione Fascista della Scuola" o la Delegación Nacional de Educación y sus ramificaciones, entre las que destacaba el Servicio Español del Magisterio. En ambos Estados el encuadramiento se observó como el factor más eficaz para garantizar la permanencia y estabilidad de los regímenes políticos. Como hemos podido observar, tanto el FJ como ONB o GIL, tuvieron competencias en materia de Educación Física, deportiva y política, pretendiendo que el deporte fuera un instrumento que uniera, cohesionara y fortaleciera a la nación, pero también un arma de gobierno para adoctrinar a las juventudes.

Finalmente, con todo lo aquí expuesto, podríamos afirmar como una de las conclusiones de este trabajo, que la España del "Movimiento", desde los primeros compases de la Guerra Civil, tuvo muy presentes las políticas educativas que se habían estado realizado desde hacía 15 años en la Italia de Mussolini y, con la inevitable inclusión del catolicismo exacerbado en sus directrices, emuló muchas de las actuaciones que en el país transalpino se habían realizado: la reforma de la enseñanza media clásica y humanística, la supresión de la coeducación, los exámenes de Estado externalizados, la reestructuración organizativa, el control sobre las publicaciones y manuales, la depuración, la censura, la reforma de la inspección, el mantenimiento del modelo pedagógico tradicional, la participación de los movimientos juveniles de los partidos, la reducción de los centros públicos, el aumento de los contenidos patrióticos y nacionalistas, los sindicatos docentes, e incluso, las concesiones a la Iglesia, aunque mucho más acusadas en el caso Español, son elementos de convergencia que no se pueden imputar a una simple coincidencia.

La España de Franco anhelaba con deseo parecerse a aquella magnifica Italia fascista añadiendo su carácter propio, su tradición católica y por lo tanto fascismo y franquismo compartieron rasgos políticos y pedagógicos: "*El patriotismo agresivo, el nacional-catolicismo, el unipartidismo y la exclusión de todo tipo de oposición ideológica, la exaltación carismática del jefe, caudillo o dictador, la alianza con los poderes fácticos (las oligarquías, los militares, la Iglesia), el autoritarismo, el tradicionalismo y antimodernismo y el irracionalismo de su retórica son atributos del nuevo régimen que se proyectan de forma directa en sus programas y estilos de educación"*[75]

Con respecto a este estudio, comentar que, además de poder profundizar en todos los ámbitos a los que se refiere el mismo, por las limitaciones de espacio disponible en esta comunicación, quedarían todavía pendientes por analizar otros aspectos. Entre otros asuntos educativos, cabría estudiar con más detenimiento ámbitos como el universitario[76] y las similitudes entre los sindicatos universitarios GUF (Gruppo Universitario Fascista) y SEU[77] (Sindicato Español Universitario) o la prohibición de dialectos en Italia y de lenguas distintas el castellano en España.

Para finalizar podríamos concluir afirmando que las medidas en ambos países fueron realmente parecidas, si bien, en el caso Italiano, se prolongaron a lo largo del tiempo adecuándose a la realidad transalpina, en España, muchas de las medidas que emularon la Italia del "Ventennio" se emprendieron de forma apresurada, pues la Guerra Civil y el "Movimiento" demandaban una respuesta inminente.

---

75. Agustín ESCOLANO BENITO: Discurso ideológico, modernización técnica, y pedagogía crítica durante el franquismo. *Historia de la educación*: *Revista interuniversitaria*, nº 8, (1989), pp. 7-28

76. Francisco MORENTE: "La universidad Fascista y la universidad franquista en perspectiva comparada" *Cuadernos Instituto Antonio Nebrija*, 8 (2005), P.179-214.

77. *Ibid*: p.213. *"Probablemente sea en el campo de las organizaciones estudiantiles donde el mimetismo del franquismo en relación con el fascismo italiano fue mayor. Los GUF vendrían a ser una especie de hermano mayor del SEU, y en ese sentido compartieron éxitos y fracasos. Fueron reservas espirituales del fascismo y el nacionalsindicalismo más puro, cantera de cuadros para la administración y el partido, expendedores de servicios asistenciales para los estudiantes, animadores de debates intelectuales y, hasta cierto punto, lugares donde se organizaban actividades culturales en las que, sin cuestionar el régimen, podían desarrollarse planteamientos críticos y heterodoxos…Fracasaron, sin embargo, en su empeño de producir la nueva generación dirigente del régimen… o en crear una élite universitaria de convencidos fascistas… quizás el fracaso deba ser relativizado si lo que se contempla es la creación de una élite académica, profesional y técnica que se sentía muy cómoda con los parámetros del régimen fascista o del régimen franquista."*

5. Cuadro resumen de las Convergencias e influencias italo-españolas. Anexo*

ASUNTO	ITALIA FASCISTA	ESPAÑA NACIONAL-SINDICALISTA	COMENTARIO
Enseñanza Media y Exámenes de Estado.	Decreto de Reforma de Enseñanza Media (1923). -Los Exámenes de Estado Inicialmente en manos de comisiones externas (de ámbito universitario), para después pasar a ser mixtas (externa/interna).	Ley de Reforma de la Enseñanza Media de (1938). -Los Exámenes de Estado en manos de comisiones externas (de ámbito universitario).	-En ambas dictaduras la enseñanza media fue objeto de cambio inmediato tras asumir el poder. -Tanto en Italia como en España se propuso una formación básica y una secundaria clásica y humanística para las élites. -Ambas dictaduras endurecieron inicialmente los Exámenes de Estado. -A pesar de los cambios en Italia, uno y otro Estado favorecieron a la enseñanza privada (generalmente católica).
Mujeres y Coeducación.	Se creó una secundaria específica femenina y asignaturas para las chicas.	Se eliminó la coeducación y se diferenciaron las materias de las que disponían.	-Ambas dictaduras apostaron por una educación diferenciada, con el rol femenino de madre, esposa, ama de hogar y "aliento" fascista/falangista. -En la línea del pensamiento católico tradicional, tanto el Fascismo como el "Movimiento", consideraron a las mujeres intelectualmente inferiores, con roles en la vida pública y educativa limitados.
Estructura	-Se realizaron reformas para favorecer el control directo: Reforma inspección. -Reducción de centros públicos y organización centralista. -Cambios de nombre a centros escolares y al Ministerio.	-Reducción de centros públicos y organización centralista. -Inspección educativa minuciosa para asegurar la inculcación de los principios del Movimiento. -Iglesia con poder de inspección. -Cambios de nombre a centros escolares y al Ministerio.	-Los dos Estados multiplicaron esfuerzos por asegurar un control directo sobre la educación a través de la jerarquización de los entes educativos; inspectores, directores, comisiones, etc. -La Iglesia asumió, en el caso español, un poder mucho mayor en materia de inspección, capacidad de financiación, etc. Aun así, también se vieron favorecidos los católicos con las medidas fascistas a lo largo de los años. -Los nombres de centros, de los Ministerios, los festivos, etc. Se cargaron de connotaciones simbólicas en ambos países.
Publicaciones	-Se crearon consejos con potestad de censurar y aprobar publicaciones escolares y se creó el libro único para primaria. -La Iglesia tuvo potestad para controlar los materiales escolares y libertad de imprenta.	-Fuerte censura de cualquier libro considerado contrario al "Movimiento" (Iglesia, Falange, tradición Nacional-Católica). -La Iglesia tuvo capacidad de inspección, vigilancia y libre publicación.	-Ambas dictaduras tuvieron en la censura un arma imprescindible para lograr la definitiva adhesión a su régimen; se controlaron los manuales escolares, los libros de las Escuelas Normales y otras publicaciones, eliminando aquellas consideradas "extranjerizantes", "rojas", antipatrióticas o contrarias al catolicismo (especialmente en España).

Depuración del Magisterio	-Depuración de los contrarios al fascismo mediante informes de la inspección, directores y familias. Se apartaron docentes alegando problemas de salud, jubilaciones forzosas, imposibilidad de promoción o traslados.	-Se depuró al profesorado considerado inadecuado por no contribuir al "Movimiento": informes de párrocos, padres de familia, Guardia Civil y alcaldes para la labor. Las penas comprendieron el traslado, el cese de actividad temporal/ permanente o la imposibilidad de promoción.	-La depuración española, favorecida por la Guerra Civil, fue mucho más extensa (en tiempo y afectados) y profunda (exhaustiva) que la italiana. -Las medidas disciplinarias fueron similares, aunque en el caso Español se trataba de demostrar la cercanía al "Alzamiento" mediante los informes pertinentes, mientras que en Italia se partía de la presunción de inocencia. -En ambos casos, los informes hacían referencia tanto a la labor docente, como a aspectos morales, religiosos y político-ideológicos.
Modelo Pedagógico	A pesar de los tenues intentos de Lombardo Radice, continuó basándose en el aprendizaje memorístico y tradicional. Se ensalzaron valores como obediencia, patria, entrega.	Cualquier reforma pedagógica de la II República (ILE) fue suprimida, se retomó el aprendizaje memorístico y tradicional. Se ensalzaron valores como obediencia, patria, entrega y fe.	-Ambas dictaduras eliminaron cualquier propuesta de renovación pedagógica y se recurrió al aprendizaje memorístico y positivista.
Movimientos Juveniles	- "Avanguardie Giovanili Fascisti", "Opera Nazionale Balilla per l`assitenza e l`educazione fisica e morale della giovetù" o los "Fasci Femminili".	- Frente de Juventudes como organización dedicada a los jóvenes falangistas, estudiantes o no.	-Los partidos únicos, preocupados por el adoctrinamiento de sus jóvenes, crearon diferentes estructuras de encuadramiento juvenil para chicos y chicas. Además del tiempo de ocio, ocuparon en la vida escolar, con formación moral, cívica y de educación físico-militar.
Contenidos Educativos y vida en la escuela.	-Contenidos patrióticos, históricos, lecturas nacionales y apología de valores como, sacrificio, obediencia, lucha y religiosidad (de forma progresiva). -La parafernalia fascista se introdujo en la Escuela	-Contenidos patrióticos, históricos, lecturas nacionales y apología de valores como, sacrificio, obediencia, lucha y religiosidad. -También las celebraciones del ámbito falangista o católico tuvieron lugar en los centros.	-Ambos países ejercieron control sobre la doctrina, los programas y los contenidos educativos. -Las coincidencias en los valores enaltecidos fue total, exceptuando los aspectos religiosos, mucho más exacerbados en España, aunque se introdujeron de manera progresiva en el caso italiano. - Las dos dictaduras introdujeron en el sistema escolar cantos, himnos, celebraciones del partido (y religiosas en España, simbologías y retratos de los dictadores.
Sindicatos	-La "Corporazione Fascista de la Escuela" encuadró a la mayoría de docentes de primaria y un gran número de la enseñanza media y superior.	-El Servicio Español del Magisterio, y otras organizaciones del "Movimiento" obligaron a la asociación de los docentes en unos sindicatos vinculados a la dictadura.	-La concepción del Estado fascista y del control total del "Movimiento" requería un sindicato único controlado por el partido único; en este sentido es lógico que tanto Franco como Mussolini articularan agrupaciones de docentes que se sometieran a sus ambiciones.

La Iglesia	A pesar de las posturas iniciales, el Fascismo se fue acercando o por convicción o por interés a las demandas eclesiales en materia educativa, quedando corroborada su proximidad con la firma del Concordato (1929).	Desde el primer momento será parte fundamental del "Movimiento", se restituirán los privilegios y posesiones anteriores a la II República, y verán todas sus demandas cumplidas en el ámbito educativo.	-La Iglesia, aunque en magnitud y tiempos diferentes, verá como ambas dictaduras favorecerán muchas de sus aspiraciones: Enseñanza de religión en los centros públicos, aumento de sus centros, financiación por parte del Estado, libertad de prensa, influencia en el currículum, capacidad de censura, rechazo del laicismo y marxismo.

**Cuadro resumen Convergencias.* *Fuente: Elaboración Propia.*

IR AL ÍNDICE
DEL TALLER 1

UNA HISTORIA, UNA REALIDAD Y UN MITO: LA FE DE LAS JONS DE CUBA, 1936-1942

Dra. Katia Figueredo Cabrera
Universidad de La Habana

Creemos oportuno comenzar este trabajo con un comentario importante a nuestro juicio: la Guerra Civil Española aunque en su momento se describió por la prensa cubana como el tema más controversial después de la Revolución rusa, exhibe perceptibles lagunas investigativas en la historiografía cubana hasta nuestros días. En línea general, los estudios posteriores a 1959 han centrado la atención en el exilio republicano español, en la labor de las fuerzas progresistas a favor del Frente Popular y en las brigadas de voluntarios cubanos, haciendo especial énfasis en la figura del periodista Pablo de la Torriente Brau, muerto en el frente de Majadahonda en diciembre de 1936. Por consiguiente, la otra cara de la problemática española, es decir los que desde la Isla hicieron causa común con los golpistas hispanos, durante y después de la contienda peninsular, permanece en el terreno poco explorado de la producción historiográfica nacional, que ha potenciado este acontecimiento desde el prisma de la izquierda por razones de sobra conocidas.

Al margen de estos *hándicaps* es necesario tener presente, que la recepción y el debate del drama español al otro lado del Atlántico no pueden entenderse si no se tienen en cuenta las características propias en cada una de las repúblicas latinoamericanas, las cuales han sido subrayadas, de antemano, por otros historiadores: relevancia de las colonias españolas, poder del clero y del ejército, experiencia histórica vivida con la metrópoli española y la fuerza de las instituciones liberales, culturas políticas, etc.[1] En el caso de Cuba menos de cuarenta años la separaban de su antigua metrópoli y la fuerte presencia hispana era visible en todos los sentidos. En 1931, por ejemplo, se contabilizaban 625 449 españoles radicados en la Isla.[2] Cifra que ayuda a comprender el impacto inmediato del drama civil en el país y, su especial incidencia, en el seno de la polarizada colonia hispana, que ya desde la instauración de la Segunda República había delimitado sus posiciones ideológicas. La izquierda asociada al Círculo Republicano Español, Izquierda Republicana Española, el Círculo Socialista Español y el Ateneo Socialista Español, y la derecha, aunque un poco más rezagada, afiliada a la Falange Española de las Juntas de Ofensivas Nacional-Sindicalistas (FE de las JONS) y al Centro Primero de Hispanoamérica. Delegación en la Habana de la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA), filial de Barcelona adherida a Madrid.

La ofensiva que a favor del gobierno del Frente Popular se vivió en la mayor de las Antillas a partir de agosto de 1936, respondió no solo a este protagonismo asociativo de los grupos progresistas, sino también a una peculiar coyuntura política propicia para sus actividades. El silencio del presidente cubano Miguel Mariano Gómez frente a la petición de reconocimiento de la Junta de Defensa Nacional de Burgos y el frío acuse de recibo a la primera tentativa de mediación uruguaya en el drama hispano,

1. Rosa María PARDO SANZ: "Diplomacia y propaganda franquista y republicana en América Latina durante la Guerra Civil Española", en Abdón MATEOS LOPEZ (coord.) y Agustín SANCHEZ ANDRÉS (coord.): *Ruptura y transición. España y México 1939*, España, Ediciones Eneida, 2011, <http://www.uam.mx/difusion/casadeltiempo/24_iv_oct_2009/casa_del_tiempo_eIV_num24_146_152.pdf>.
2. Oficina NACIONAL DE ESTADÍTICAS: *Los censos de población y viviendas en Cuba 1907-1953*, Cuba, 2007.

condicionó el fracaso de las gestiones del secretario y presidente del Casino Español de La Habana para lograr un acuerdo de paz en la península y ayudó a realzar el liderazgo del embajador republicano español Domingo Barnés Salinas, reacio a cualquier entendimiento de pacificación.

La derecha, en cambio, mostró un clima desolador. La posición de los cedistas de mantener la unión espiritual de sus miembros y de no "realizar política activa de ninguna clase", según su reglamento, impidió una temprana alianza con la FE de las JONS, que a pesar de su existencia actuaba prácticamente en un completo anonimato. De ello da fe el pobre expediente de la asociación conservado en el Archivo Nacional de Cuba (ANC), en el cual solo consta su inscripción y asentamiento en el Negociado de Asociaciones del Gobierno Provincial de La Habana: 9 de julio de 1936, libro 20, folio 249, expediente no. 9465.

De cualquier manera se ha podido constatar que pese a su temprana creación, la agrupación disfrutó por algunos meses de las prebendas divulgativas de los rotativos *¡Alerta!* y *La Discusión*, y funcionó alejada del control peninsular por la imposibilidad de José Antonio Primo de Rivera de expandir las influencias del partido fuera de las fronteras ibéricas. A excepción de la FE de las JONS de Milán, creada en diciembre de 1935,[3] poco pudo hacer su fundador. La llegada al poder del gobierno del Frente Popular (febrero de 1936) obstaculizó las actividades del partido hasta terminar ilegalizado y descabezado después de sus continuos encarcelamientos.

Lo anterior ayuda a explicar también las escasas noticias llegadas hasta nuestros días de la primera colectividad falangista en la nación cubana y su carácter secundario en el Boletín no. 1 del Círculo Español Socialista (25 de julio de 1936), cuando se calificó solamente de "fascistas" a los españoles seguidores en la Isla de José María Gil Robles. Pero conforme avanzaba la guerra civil, la nimiedad de la FE de las JONS se transformó en una cuestión neurálgica para el Partido Comunista de Cuba,[4] que el 4 de noviembre de 1936 solicitó por escrito su ilegalización al Presidente de la República por considerarla una organización fascista. No obstante, este reclamo respondió más a una señal de alerta que a la efectividad real de los pioneros del falangismo en el país, cuyo nacimiento -privado del amparo peninsular- los obligó a recluirse en el domicilio temporal de la Manzana de Gómez no. 570 (Habana Vieja) y resistir los embates de una nueva asociación: las JONS de la FE, presidida por el comisionista santanderino Francisco de la Vega González.[5]

Diferenciada de antemano por su nombre[6] y protagonista de un cambio de coyuntura -comienzo de la guerra civil y encarcelamiento de José Antonio Primo de Rivera en la ciudad republicana de Alicante-, la entidad se subordinó de inmediato a Manuel Hedilla Larrey, jefe interino de la Junta de Mando Provisional de la FE de las JONS de Burgos, lo que le valió el reconocimiento legal de la España nacionalista y el permiso para operar dentro del territorio nacional a partir de octubre de 1936. Una vez asentada al libro 20, folio 293, expediente no. 9578, De la Vega González instaló sus oficinas en la Manzana de Gómez no. 562 (Habana Vieja) y compartió funciones con 16 miembros, de los cuales solo 12 han sido identificados hasta el momento. La tabla 1 muestra el perfil económico de la primera junta directiva de las JONS de la FE, radicada en la capital cubana, cuya preeminencia en las actividades del comercio minorista contrasta con la aseveración realizada por la historiadora española Consuelo Naranjo Orovio: *"Toda la documentación sobre Falange aparecida hasta el momento señala como miembros del partido a las élites cubanas y españolas, grandes propietarios y comerciantes, incluso algunos de estos cubanos con cargos políticos, y al clero católico"*.[7]

3. "JONS de Milán", *Arriba* (Madrid), 16 de enero de 1936, p. 4.

4. Indistintamente en las fuentes de archivo se lee Partido Comunista de Cuba o Partido Unión Revolucionaria Comunista. En aras de respetar la documentación utilizaremos estas dos denominaciones, según lo consignen las fuentes primarias.

5. Para ampliar información sobre los nombres y datos biográficos de las juntas directivas de la FE de las JONS, las JONS de la FE y la FET y de las JONS de Cuba consultar Katia FIGUEREDO CABRERA: *Cuba y la Guerra Civil Española: Mitos y realidades de la derecha hispano-cubana (1936-1942)*, La Habana, Editorial UH, 2014.

6. El cambio de nombre obedeció al estricto cumplimiento del artículo no. 8 consignado en la Ley de Asociaciones, que prohibía la existencia de dos agrupaciones con idéntica denominación. Froilan F CUELLAR: *Las asociaciones y su legislación*, La Habana, Centro Técnico de Corredores de Negocios, 1955.

7. Consuelo NARANJO OROVIO: *Cuba, otro escenario de lucha. El exilio republicano y la Guerra Civil Española*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1988, p. 25.

Comerciantes minoristas	6
Empleados de comercio	3
Comisionistas	1
Apoderados	1
Pequeños propietarios	1

La escasa relevancia de sus asociados en la vida socio-económica y política de la Isla, así como la incapacidad de la Junta de Mando Provisional de la FE de las JONS de Burgos para encauzar sus actividades en el exterior, los convirtió temporalmente en un grupo minoritario que, ajeno del interés gubernamental, procuraba la cooperación económica de todos aquellos que sintieran simpatía *"por las huestes que están defendiendo, con honor de España, la liberación de la humanidad de las hordas comunistas…"*.[8] La estrategia pretendía además restarle poder a la FE de las JONS, que a pesar de su carácter ilegítimo continuaba reclutando miembros dentro de la colonia hispana.

Desde luego, esta rivalidad imperante conspiró contra la unidad y las contribuciones monetarias de los falangistas residentes en La Habana. Al expirar 1936 Jorge de Vera Garijo, líder para ese entonces de las JONS de la FE, solo había logrado enviar a la península 872 pesos y 600 pesetas, uno de los montos más bajos de los seis años de existencia de la organización.[9] La anomalía del falangismo insular reflejaba con evidente nitidez el hervidero de discrepancias políticas en la España insurrecta en proceso de reajuste de un golpe militar revertido en una lucha civil. La Falange, escindida territorialmente y carente de un auténtico liderazgo político e ideológico, buscaba otorgarle al partido un mando con autoridad sobre la zona dominada por los sublevados; mientras los militares se reagrupaban en torno a la Junta Técnica del Estado al mando de Francisco Franco Bahamonde.

Desinformada y distante de los cambios peninsulares, la derecha hispana de la capital cubana se aferraba a sus líderes naturales con los cuales mantenía vínculos cablegráficos y económicos. Sin reconocer otra autoridad, la filial de la CEDA en La Habana refrendaba la adhesión a su jefe supremo José María Gil Robles, que desde Portugal instaba a unirse a Franco. Con similar proceder en el domicilio social de las JONS de la FE en la Habana Vieja ondeaba a media asta la bandera falangista como acto de protesta por la ejecución de José Antonio Primo de Rivera y un libro de firmas testimoniaba la repulsa por *"el incalificable asesinato del fundador y jefe de la Falange Española"*. Entretanto, otro grupo de españoles, con el consentimiento de la Junta Técnica del Estado, acordaba fusionarse alrededor de la Comisión Pro Ejército Salvador de España para ayudar moral y materialmente al nuevo poder instituido en la zona insurgente.

Sin embargo, pese a esta llamativa variedad de microfracciones existentes en la colonia hispana, a inicios de 1937 los falangistas comenzaron a dar pequeños pasos en pos de su desarrollo propagandístico y organizativo. La creación de la Sección de Propaganda de las JONS de la FE, por órdenes de Burgos, impulsaría semana después la inauguración de su primer programa radial nocturno *Falange Española* por la emisora CMCJ. Otro empuje decisivo sería el arribo a la Isla de Gregorio Prendes Díaz para tratar de unir a la FE de las JONS y a las JONS de la FE. Prevista o casual, su llegada coincidió con el cese de Domingo Barnés Salinas como embajador, lo que tal vez pudiera explicar la tolerancia gubernamental ilustrada por el propio Prendes Díaz en carta a Salvador R. Tabanera, un amigo suyo en España: *"... Todos los días estoy invitado a comer y a hablar por radio. Aquí todo pasa. Cualquier vulgaridad se puede soltar impunemente. Estoy organizando la Sección Femenina, que va tomando un incremento brutal. Ya les he enseñado el himno"*.[10]

Si bien hasta el cierre de esta investigación las fuentes cubanas no consignaban el éxito de la gestión del falangista de Oviedo, todo apunta a una fusión de ambas colectividades bajo el viejo nombre de FE de

8. "Donativos para la representación de Falange Española", *Diario de la Marina* (La Habana), 29 de octubre de 1936, p. 15.
9. "Siguen llegando donativos para Falange Española", *Diario de la Marina* (La Habana), 12 de noviembre de 1936.
10. Recorte del periódico *La Voz* (Madrid), 24 de mayo de 1937, Archivo Nacional de Cuba (ANC), *Fondo Secretaría de Estado*, legajo 206, expediente 2505.

las JONS.[11] Aun así mucho faltaba por hacer. Pese al interés del alto mando de los insurgentes hispanos por zanjar las diferencias al otro lado del Atlántico, para mediados de 1937 la capacidad divulgativa y organizativa de la asociación distaba todavía de un fuerte poder de movilización. Durante los meses de junio y julio la FE de la JONS solo había logrado abandonar el estrecho recinto de la Manzana de Gómez y celebrar junto al Comité Nacionalista Español (CNE)[12] dos actos de carácter religioso en la Iglesia del Carmen y en la Catedral de La Habana, respectivamente: el responso por los "valientes soldados de la patria" y por el primer aniversario del "glorioso levantamiento nacional español", y la misa al general cubano Emilio Mola Vidal, víctima de un accidente de aviación, que acaparó la atención de la prensa plana por la presencia de Alfonso de Borbón, tercer hijo del rey Alfonso XIII de España.

El espaldarazo a esta pasividad falangista llegaría a finales de julio del citado año, cuando Gregorio Prendes Díaz, designado de antemano delegado de la Junta de Mando de la FET y de las JONS de España en Cuba, notificó en las páginas del *Diario de la Marina* el deber de todos los españoles de la derecha de afiliarse a la FET y de las JONS, creada en la zona rebelde tras la promulgación del Decreto de Unificación en el mes de abril de 1937. Pero más allá del sometimiento obligatorio, las luchas por el poder lastraron el éxito inmediato de la implementación de la estructura de partido único en la mayor de las Antillas. Pocos días después de la publicación de la primera nota de prensa, el representante oficioso de Francisco Franco en Cuba, Miguel Espelius Pedroso, indiferente hasta ese momento por las actividades falangistas en el territorio nacional, hizo públicas sus desavenencias con Prendes Díaz al informar que la inscripción de los españoles en las listas de asociados a la FET y de las JONS no era obligatoria, *"si bien hacerlo constituye un deber moral para los simpatizadores de la misma…"*.[13]

La animosidad entre Prendes Díaz y Espelius Pedroso -resuelta meses más tarde con la subordinación de la FET y de las JONS al representante diplomático-, no les impidió a los nuevos falangistas mostrar su entusiasmo. Como resultado del crecido número de adhesiones, según el *Diario de la Marina*, el plazo de suscripción tuvo que ser prorrogado y aumentado los cupos de viajes en el vapor *Orinoco* para un grupo de jóvenes, que al mando de Gregorio Prendes decidió unir su suerte a la del Caudillo. Desde luego, ya no se trataba de la espontaneidad de unos pocos simpatizantes huérfanos de un líder y atraídos por un sentimiento anticomunista y ultracatólico. A partir del 18 de agosto de 1937 la suerte quedó escrita con la aprobación del reglamento de la organización por el gobierno provincial de La Habana y su asentamiento, una semana después, al tomo 20, folio 474, expediente 9926 del Registro Especial de Asociaciones.

Contrario a la denominación de partido utilizada por Consuelo Naranjo Orovio, la FET y de las JONS se definió desde sus inicios como una asociación política que a través del estudio, la propaganda y la sindicación laboraría en aras de: *"Primero, devolver al pueblo español el sentido profundo de una indestructible unidad de destino y la fé resuelta en su capacidad de resurgimiento. Segundo, a implantar en España la justicia social sobre la base de una organización económica integradora, superior a los intereses individuales de grupos y clases"*.[14]

En la escala de prioridades, la "unidad de destino", entendida como el retorno histórico a los siglos de esplendor y la legitimación del carácter ecuménico de España, distaba por completo del imperialismo de conquista y de explotación, en palabras de Sergio Cifuentes González de Posadas (camarada Chuchi), administrador de la revista *¡Arriba España!* La voluntad de imperio solo pretendía extender hasta América Latina las alas del nuevo espíritu español: la religión, la ciencia y la cultura para crear un sentimiento capaz de *"amar a España en donde pueda existir un vestigio de su pasado"*.[15] Junto al discurso hispanista compartió espacio también la propaganda económica y, de manera particular, la

11. En su libro *Cuba, otro escenario de lucha. El exilio republicano y la Guerra Civil Española*, Consuelo Naranjo Orovio alude a esta fusión a partir de la información contenida en las fuentes norteamericanas. Otra pista no las ofrece la revista *¡Arriba España!*, que en mayo de 1937 apareció como el órgano oficial de FE de las JONS de Cuba.

12. Comité Nacionalista Español de Cuba: Organización de la derecha hispano-cubana creada en la Isla en septiembre de 1936, que sobresalió por sus cuantiosas ayudas materiales y monetarias enviadas al cuartel general de Salamanca. Para ampliar sobre la historia del CNE consultar Katia FIGUEREDO CABRERA: *Cuba y la Guerra Civil Española: Mitos y realidades de la derecha hispano-cubana (1936-1942)*, La Habana, Editorial UH, 2014.

13. "No es obligatorio afiliarse a la Falange Española", *Diario de la Marina* (La Habana), 15 de agosto de 1937, p. 1.

14. "Estatutos de la FET y de las JONS", ANC, *Fondo Registro de Asociaciones*, legajo 357, expediente 10768.

15. Camarada CHUCHI: "Nuestra misión en América", *¡Arriba España!* (La Habana), 18 de octubre de 1938, s. p.

importancia de la verticalidad sindical en la progresiva eliminación de la lucha de clases, uno de los factores causantes de la crisis política en España, según Alejandro Villanueva Plata, sucesor de Gregorio Prendes Díaz.

En el caso particular de La Habana, la primera junta directiva de la FET y de las JONS estuvo integrada por 14 españoles, de los cuales solo 10 han sido identificados. Una vez más, la preeminencia de los comerciantes minoristas arroja nuevas luces a la controvertida tesis acerca del perfil económico de la Falange unificada e impugna la afirmación del periodista cubano Juan Chongo Leiva de que: *"en su mayoría* [los falangistas] *eran burgueses, hacendados, comerciantes e industriales"*.[16] La tabla 2 ilustra más al respecto.

Comerciantes minoristas	4
Empleados de comercio	3
Pequeños propietarios	1
Periodistas	1
Empresario comercial y de servicio	1

Modernizado entonces el edificio institucional de la FET y de las JONS, Francisco Franco afianzó en la mayor de las Antillas la trasmisión de las emisoras de Tetuán (Marruecos) y Canarias, y los programas *Hora Hispanoamericana* (Salamanca) y *Hora de España* (Sevilla). Este último particularizado por la retransmisión cada tarde de una charla del general Gonzalo Queipo de Llano. Gran impacto alcanzó también la labor de recaudación que por órdenes del propio Queipo de Llano realizó el recitador andaluz José González Marín, más conocido como el "Faraón de los Decires", y la misión proselitista de Julio de la Torre Galán, capitán de las tropas franquistas y portavoz de la "nueva España" en formación, quien a mediados de octubre de 1937 visitó La Habana e hizo entrega a José Ignacio Rivero Alonso, director del *Diario de la Marina*, del diploma y las insignias de Comendador de la Orden marroquí de Mehdauia, enviada por el jalifa de Tetuán como agradecimiento por los valiosos servicios de su rotativo a la causa nacionalista.

Por igual fecha, la nación caribeña reciprocó los gestos en la figura del famoso aviador cubano Agustín Parlá Orduñas, inspector general de los aeropuertos de Cuba y héroe del vuelo Key-West-Mariel. En su periplo por algunas de las ciudades más importantes del territorio nacionalista, Parlá Orduña intercambió impresiones con Francisco Franco en Burgos, en las inmediaciones de Madrid con el general Juan Yagüe, con Queipo de Llano en Sevilla, en Toledo con su alcalde Fernando Aguirre y en Salamanca con los principales directivos de la FET y de las JONS.

De esta suerte "providencial", 1938 abrió sus puertas a los acordes de la triunfal marcha falangista en la "siempre fiel isla de Cuba". Subsanada finalmente la animosidad entre el representante oficioso y el delegado de la Junta de Mando de la FET y de las JONS, a inicios del citado año Alejandro Villanueva Plata y Miguel Espelius Pedroso organizaron en conjunto con el CNE homenajes a José Ignacio Rivero Alonso y a Parlá Orduña. El 20 de marzo ambos honraron a los marinos españoles del acorazado *Baleares* en la Iglesia del Carmen, el 14 de mayo agasajaron a Alemania e Italia en la celebración del Plato Único por haber brindado su *"apoyo moral a la causa que tiene por caudillo al Generalísimo Franco"*[17] y el 17 de julio presenciaron la tradicional misa anual en el Colegio de Belén por el *"sufragio del alma de todos cuantos han ofrendado su vida por Dios, por la Patria y por la Civilización y para conmemorar la fecha gloriosa en que comienza el tercer año triunfal de liberación"*.[18]

Con un brillo superior a los años precedentes, la FET y de las JONS asistía ahora a un nuevo impulso emanado de su alto nivel organizativo, la conjunción de fuerzas lograda con el CNE y la instauración

16. Juan CHONGO LEIVA: *El fracaso de Hitler en Cuba*, La Habana, Editorial Letras Cubanas, 1989, p. 60.

17. "Más de 5.000 personas asistirán al Plato Único de esta noche en homenaje a Italia y Alemania", *Diario de la Marina* (La Habana), 14 de mayo de 1938, p. 1.

18. "Solemne misa el próximo domingo en el Colegio de Belén", *Diario de la Marina* (La Habana), 14 de julio de 1938, p. 1.

en la capital cubana de Auxilio Social, cuyo rostro benéfico le granjeó la simpatía de un notable número de afiliados falangistas, después de la apertura de su primer comedor en la Habana Vieja en julio de 1938. No menos importante resultó el apoyo publicitario del *Diario de la Marina*, *¡Alerta!*, *El Avance Criollo* y *La Discusión*, así como de las revistas católicas *Ecos de Belén*, *San Antonio*. *Revista Cultural Católica,* además de *¡Arriba España!*, de renovada factura publicitaria.

Sin embargo, y contrario a la lógica de los acontecimientos, a partir de abril de 1939 la organización comenzó a transitar por un período de inactividad pública, curiosamente meses antes de que España se aventurara a renovar sus líneas de acción en América Latina.[19] Para sorpresa de sus seguidores, la asociación falangista de La Habana soslayó la celebración de sucesos tan importantes como la entrada de las tropas franquistas en Madrid, el reconocimiento de Cuba a la "nueva España" y la terminación de la guerra.

La respuesta al silencio debe buscarse, primeramente, en el escabroso proceso burocrático que por aquellos días involucró a la agrupación y a su revista *¡Arriba España!*[20] Y, luego, en el cambio de imagen dispuesto por la Delegación Nacional del Servicio Exterior de la FET y de las JONS para todas sus filiales en el Nuevo Mundo, dado a conocer por su presidente Genaro Riestra Díaz el 16 de junio de 1940 en la reunión de la junta general extraordinaria de la colectividad: *"... habiendo desaparecido la causa esencial por la que pudiera pensarse que esta Asociación tenía un carácter político, ya que la guerra en España ha terminado, y esos Estatutos creados y aprobados por las Leyes Cubanas [...] no se adaptan al nuevo orden social, cultural y benéfico porque ha de regirse en el futuro esta Asociación, es por lo que me obliga a pedir a esta Junta General Extraordinaria acuerde esta reforma"*.[21]

Los nuevos estatutos, aprobados el día 29, consignaron el carácter civil y exclusivamente "patriótico" de la FET y de las JONS, encaminada a lograr ahora la unidad de todos los españoles residentes en el territorio nacional y a *"prestar, de la manera más eficaz, y con arreglo a las Leyes y Disposiciones vigentes de la Secretaría de Trabajo de la República de Cuba, la ayuda y tutela a los trabajadores españoles*.[22] De los seis fines propuestos solo el número dos coincidía con el reglamento de agosto de 1937: *"Obtener su más decidida colaboración enderezada a implantar en España un régimen de economía superadora a los intereses del individuo, de grupo y de clase, al servicio de la justicia social y de la libertad cristiana de la persona"*.[23] Los otros cinco redundaron en el comportamiento a seguir por sus simpatizantes en el país. Todos los afiliados, "súbditos" de España y "huéspedes" de la nación antillana, debían rendir culto a su patria, ser ejemplos de una conducta pública y privada intachable, fomentar el amor a Cuba y abstenerse de participar en los problemas internos del Estado cubano y a expresar sus criterios. "Cumplir estrictamente las leyes cubanas", so pena de ser expulsados de la organización, devino enunciado *cuasi* bíblico de obligada observancia, lo que *a posteriori* explica la condescendencia del presidente cubano Fulgencio Batista hacia esta colectividad de la derecha hispana.

Frente al acierto previsor de España de trasmutar la imagen de sus filiales falangistas en el continente americano, las fuerzas de izquierda de la capital cubana se mostraron dominadas por la zigzagueante estratagema gubernamental, sorda a sus reclamos y resuelta a no afectar las relaciones con el régimen franquista. Escasas voces se pronunciaron en contra de la nueva estrategia preventiva diseñada por el dictador español, entre ellos el exiliado Lino Novás Calvo y una representación de obreros del Partido Unión Revolucionaria Comunista de Morón, que en carta al gobernador provincial de La Habana exteriorizaron su desacuerdo con la permanencia de la Falange Española en el territorio nacional, por considerarla una organización anti cubana, reaccionaria y opuesta al avance democrático del país. Así,

19. Rosa PARDO SANZ: *¡Con Franco hacia el Imperio! La política exterior española en América Latina, 1939-1945*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1995; Lorenzo DELGADO GOMEZ-ESCALONILLA: *"Acción cultural y política exterior. La configuración de la diplomacia cultural durante el régimen franquista (1936-1945)"*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1992; y Eduardo GONZALEZ CALLEJAS y Rosa Mª PARDO SANZ: "De la solidaridad ideológica a la cooperación interesada", en Pedro PEREZ-HERRERO y Nuria TABANERA (coords.): *España/América Latina: Un siglo de políticas culturales*, Madrid, AIETI-OEI, 1993, pp. 137-179.

20. Para ampliar información consultar Katia FIGUEREDO CABRERA: *Cuba y la Guerra Civil Española: Mitos y realidades de la derecha hispano-cubana (1936-1942)*, La Habana, Editorial UH, 2014.

21. ANC, *Fondo Registro de Asociaciones*, legajo 357, expediente 10768.

22. *Ibid.*

23. *Ibid.*

mientras de puertas adentro muy pocos mostraban preocupación por los últimos acontecimientos, desde el exterior Barnet Nover y Thomas J. Hamilton, periodistas *The Washington Post* y *New York Times*, respectivamente, presentaban a la colonia alemana de Cuba y a la Falange Española como amenazas potenciales para la seguridad nacional.[24]

Los artículos contenían además la cantidad de asociados a la FET y de las JONS de Cuba de una veracidad cuestionable. En su escrito "Cuba y la Falange Española. La quinta columna nazi enamora a Cuba con la ayuda de los españoles", Nover expresaba lo siguiente: *"Se dijo en una época que la Falange contaba en Cuba con no menos de 50.000 miembros. Acaso lleguen a 30.000 los falangistas esparcidos por toda la Isla"*.[25] Mientras, que Hamilton destacaba una cifra inferior a la expuesta por su colega en su trabajo titulado "La Falange Española y Cuba": *"No se conoce el número total de afiliados a la Falange en América, pero se afirma que la Falange Cubana, con unos ocho mil miembros, en una población española de doscientos mil, es la más notable de todas las filiales y la que más éxito ha alcanzado"*.[26] Pero había más. Nover aseguraba la existencia de un fuerte nexo, más allá del ideológico, entre alemanes nazis y falangistas. Tesis debatible hasta el momento si nos ajustamos a la información contenida en las fuentes primarias, las cuales solo recogen la participación del cuerpo diplomático teutón e italiano en los actos promovidos por la FET y de las JONS de Cuba.

Consciente al parecer de las versiones alarmistas contenidas en los dos artículos periodísticos y del carácter "inofensivo" de la asociación, desde su compromiso en junio de 1940 a respetar las leyes cubanas, Fulgencio Batista solo se limitó a calificar la ideología falangista contraria a la de la Isla y a la de la mayoría de los países de América Latina, permitiendo, pese a ello, la continuidad de una organización que ya era prácticamente historia. Atrás habían quedado sus días de gloria, las vibrantes alocuciones radiofónicas, las concentraciones multitudinarias y la escenificación fascista. El peligro formaba parte de un imaginario popular animado ahora por la cruzada sensacionalista de Estados Unidos, la propaganda fomentada por el exilio republicano español y los informes del cuerpo de investigación cubano al servicio de los agentes del FBI, que ubicaban a Cuba como el centro del falangismo en América Latina y a su filial como la de mayor éxito continental en conexión directa con el Partido Nazi alemán y bajo el liderazgo de un grupo de españoles que ansiaba el retorno de la Isla a su antiguo imperio colonial.

Salta a la vista en este sentido, la actuación del senador auténtico Agustín Cruz Fernández, quien desde los micrófonos de *La Voz del Aire*, el 21 de noviembre de 1940, llegó a aseverar algo tan incierto como: *"Triunfante el golpe militar español, se fortalece el falangismo en Cuba, por el respaldo oficial que recibe del nuevo gobierno de la península…"*.[27] Su colega Miguel Suárez Fernández iría más lejos al compartir y tergiversar la información contenida en el trabajo "Franco en el Caribe", de los periodistas norteamericanos Herbert Rutledge Southworth y W. R. Espy, publicado en *The Nation* el 23 de noviembre de 1940.[28] Entre otros temas, el artículo ratificaba la posición de Cuba como enclave principal de las actividades falangistas en el Caribe y la de mayor número de dependencias, *"más de setenta ramales"*. Con notable exageración Suárez Fernández extendió el radio de acción de la FET y de las JONS y la catalogó como la más completa de todas las de su tipo en el Nuevo Mundo, que desde La Habana orientaba a las filiales caribeñas, las del centro y sur de América y a *"sus setenta delegaciones en toda la República, contribuyendo a la difusión de las ideas totalitarias y sembrando la deleznable semilla del «quinta-columnismo»"*.[29]

---

24. Estos dos artículos le fueron remitidos a Miguel Ángel de la Campa, secretario de Estado, el 28 de julio de 1940 desde la Embajada cubana en Washington. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba (AMINREX), *Fondo España. Historia 0.2/73.3*. *Documentos históricos*.

25. AMINREX, *Fondo España. Historia 0.2/73.3*. *Documentos históricos*.

26. *Ibid.* Según el censo de 1943, en Cuba vivían 157 527 españoles. Oficina NACIONAL DE ESTADÍTICAS: *Los censos de población y viviendas en Cuba 1907-1953*, Cuba, 2007.

27. Agustín CRUZ FERNANDEZ: *Una voz de alerta frente a la amenaza del falangismo en Cuba*, La Habana, s. e, 1940, p. 31.

28. Este artículo le fue enviado al nuevo ministro de Estado, José Manuel Cortina García, desde la embajada cubana en Washington. AMINREX, *España. Historia 0.2/733*. *Documentos históricos*.

29. Agustín CRUZ FERNANDEZ: *Una voz de alerta frente a la amenaza del falangismo en Cuba*, La Habana, s. e., 1940, p. 32.

A todas luces, estas inflaciones verbales expresaban la fortaleza de un mito en un momento trascendental para el mundo, que se debatía entre el fascismo y la democracia. No en balde, el estructuralista belga Claude Lévi-Strauss ha hecho notar al respecto, que los mitos nunca reflejan el estado de una sociedad en una etapa cualquiera, sino que surgen como una respuesta lógica a sus tensiones y como una mediación de sus contradicciones a las que intentan dar una solución simbólica. Al margen de alguna veracidad en las intervenciones radiales de Cruz y Suárez Fernández, para mediados de 1940 la FET y de las JONS de Cuba apenas alcanzaba a ser una agrupación de fondos monetarios limitados, solo 199 pesos en caja, y sin un Presidente en funciones después de la renuncia voluntaria de Genaro Riestra Díaz en agosto de 1940, al ser llamado a España para su nombramiento como cónsul general en la Isla. Si bien todo lo anterior desecha la posibilidad de aceptar la tesis del protagonismo continental de Cuba en la avanzada falangista, un estudio comparativo en el Caribe tal vez pudiera arrojar un liderazgo más perceptible.[30] En cambio, no deja de ser atractivo la cifra de filiales existentes a lo largo y ancho del país, aunque con un escaso número de asociados que oscilaba entre uno y treinta miembros.

		Falangistas			**Falangistas**
Pinar del Río	Artemisa	1	Camagüey	Nuevitas	3
	Pinar de Río	1		Morón	8
	San Luis	1		Ciego de Ávila	1
	Los Palacios	1	Oriente	Bayamo	4
	Cayo Masón	1		Victoria de las Tunas	11
	Bahía Honda	1		Guantánamo	15
	Guanajay	1		Santiago de Cuba	25
	Consolación del Sur	1		Banes	1
	Consolación del Norte	31		Mayarí	1
Habana	Habana	111		Firmeza	1
	Aguacate	5		Jobabo	1
	Nueva Paz	10		Mafo	4
	Güines	1		Daiquirí	1
	Güira de Melena	25		Manzanillo	5
Matanzas	Matanzas	4		Palma Soriano	9
	Jagüey Grande	19		Holguín	2
	Pedro Betancourt	4		Gibara	1
	Colón	25			
	Cárdenas	30			
	Jovellanos	7			
	Perico	3			
	Unión de Reyes	1			
	Hoyo Colorado	1			
Santa Clara	Placetas	18			
	Camajuaní	2			
	Santa Clara	13			
	Mayajigua	7			
	Caibarién	13			
	Ranchuelo	18			
	Sagua la Grande	7			
	Cienfuegos	32			
	Guayos	10			
	Cruces	12			
	Manicaragua	1			
	La Moza	3			
	Santi Spíritu	1			

30. De la lista de países caribeños excluimos a la República Dominicana, pues según el historiador dominicano Bernardo Vega a partir de abril de 1939 la FE cesó su activismo político en la nación. Bernardo VEGA: *Nazismo, fascismo y falangismo en República Dominicana*, Fundación Cultural Dominicana, Santo Domingo, 1985.

Aunque a simple vista resulta llamativo el tejido asociativo logrado por las FET y de las JONS en la Isla, los datos disponibles revelan otra realidad. Según el informe del Departamento Federal Informativo titulado "Relación de individuos propagandistas y dirigentes de la FET y de las JONS existentes en Cuba",[31] en 1942 funcionaban en la mayor de las Antillas 53 filiales y no 70 como afirmaban los periodistas norteamericanos Herbert Rutledge Southworth y W. R Espy en su trabajo citado, para un total de 515 falangistas diseminados por todo el país. En el caso particular de La Habana, de los 111 citados, 15 se encontraban ausentes del territorio nacional, 9 pertenecían a la desaparecida FE de las JONS, 56 eran miembros del antiguo CNE, 14 habían sido socios de la extinta JONS de la FE y 8 eran españoles llegados a las costas cubanas con alguna propaganda profranquista, pero sin vínculos asociativos con la FET y de las JONS. Sin tener en cuenta lo anterior y considerando falangistas a todos los registrados en el informe, las estadísticas arrojan el siguiente resultado: de los 157 527 españoles residentes en Cuba, según el censo de 1943, los falangistas representaban el 0,32% de la colonia hispana con una presencia apenas perceptible por provincias. Otro elemento de fuerza que demuestra que la actuación de la Falange Española fue juzgada más por el emparentamiento ideológico de la España franquista con las potencias del Eje que por la suya propia.

Las imputaciones eran simplemente el apego de sus opositores al pasado reciente de la organización y la inflación periodística expresión a su vez de un estado de pánico latente en la sociedad cubana, que crecía a medida que el peligro de la guerra se hacía inminente para el continente americano. Como resultado de esta campaña fantasmagórica, no privativa de Cuba, otras miradas más contemporáneas han llegado a plantear que fueron los propios consejeros del FBI los que llevaron el peso del espionaje y en todo momento estuvieron prestos a informar, conjeturar y mentir para debilitar la retórica paternalista del discurso franquista en su búsqueda por recuperar la presencia de España como eje espiritual del mundo hispánico, enclave depositario de su plenitud histórica.

Comenzado el año 1941, el gobierno cubano dio un vuelco súbito con relación a la FET y de las JONS. Los preludios del cambio habían sido anunciados por Fulgencio Batista meses atrás, al desmentir el recibimiento de manos de Genaro Riestra Díaz de una espada de acero toledana obsequiada por su llegada a la presidencia de la República, y solicitar la conmutación de la pena de muerte a favor de Cipriano Rivas Cherif y Carlos Montilla Escudero. No obstante, la promulgación del Decreto presidencial no. 168,[32] la expulsión de Riestra Díaz del país y la adopción en la Isla de un sistema de contraespionaje coordinado con los servicios de inteligencia norteamericanos, fueron en la práctica las primeras muestras de adhesión incondicional de Cuba a la estrategia continental y el fundamento legal para que el grupo progresista de la colonia española y los marxistas del patio transformaran el fantasma falangista en una criatura adulta y, por demás, peligrosa.

Con la implementación de estas medidas, la izquierda comenzó a ver el fascismo en cualquier acción de la derecha. Falangista podía ser desde el cura de una localidad hasta el dueño de un pequeño comercio. Imputación que adquiría un impacto mayor si eran señalados como espías nazi-fascistas al servicio de Adolfo Hitler y Benito Mussolini y citados a comparecer por el Tribunal de Urgencia de La Habana. El ritmo de los acontecimientos avivó además la psicosis de guerra y potenció la imagen paramilitar de la Falange Española en los titulares del rotativo de los comunistas cubanos *Noticias de Hoy* y de la revista *Nosotros*, órgano oficial de la Casa de la Cultura. Cítese a modo de ejemplo lo sucedido en junio de 1941 después del descubrimiento de un supuesto "cuartel" falangista en una fábrica de la calzada de Guanabacoa, propiedad de Alfonso Serrano Vilariño, uno de los fundadores de la FE de las JONS de Cuba.

En el registro se encontraron dos camisas azules con la insignia falangista, distintos planos por provincias de la República de Cuba, algunos discursos de Hitler traducidos al español, planillas de inscripción de la FE de las JONS y dos revólveres que Serrano Vilariño negó fueran de su propiedad. El reo fue acusado también de mantener contactos en Hamburgo con Th. Kessemier, jefe del Servicio Exterior de la Deutcher Fichte Bund, según el informe del detective Octavio Ramos de Pablo al jefe de

31. AMINREX, *Fondo España. Historia 0.2/73.3. Documentos históricos*.

32. El Decreto Presidencial no. 168 (29 de enero de 1941) declaró ilícitas todas las entidades que tuvieran conexiones políticas con organizaciones internacionales o se dedicaran a la captación de prosélitos contra el régimen democrático, y prohibió además los himnos, cantos, marchas, representaciones teatrales y cinematográficas, radioemisiones, salutaciones, fotografías, revistas, libros, periódicos y otros medios facilitadores de la propaganda totalitaria.

la Policía Secreta Nacional de Cuba.[33] Después de siete meses en prisión, Alfonso Serrano Vilariño fue absuelto al comprobarse que la documentación encontrada correspondía a la época en la que la FE de las JONS era una organización lícita y que todo apuntaba a ser una treta de Eloy Ruiz Sánchez, empleado de la fábrica, para vengarse de este por haberlo dejado cesante.

La indiferencia mostrada por el *Diario de la Marina* y el sucinto comentario aparecido en las páginas de *El Avance Criollo* contrastó con la divulgación que *Nosotros* le dedicó al suceso. Para sus redactores el hallazgo revelaba *"la existencia de un plan de tipo militar, […] y de proyectos concretos de una sublevación que debía ser apoyada por fuerzas exteriores franquistas, al modo como en España participaron en el levantamiento los nazi-fascistas"*.[34] Una versión *cuasi* apocalíptica difundió la revista norteamericana *Clik* en su artículo titulado "La forma en la que la quinta columna del Eje ataca a los Estados Unidos. Relación completa interior de cómo los fascista combaten la democracia*"*: *"En la invasión se ocuparon documentos justificativos de que la Falange mantiene un ejército en Cuba que incluye un regimiento completo de infantería, un batallón de artillería, un escuadrón de caballería, ingenieros y un escuadrón de aviación de más de doscientos hombres"*.[35]

Más allá del hallazgo falangista encontrado en Guanabacoa y del alcance real de la seductora complicidad nazista-fascista-falangista, casi todos los miembros de la FET y de las JONS fueron acusados de delitos contra la estabilidad de la República y llamados a comparecer en la Sala Quinta de lo Criminal de la Audiencia de La Habana. La ira popular se adueñó de las calles y no pocos fueron los establecimientos comerciales españoles apedreados. Los juicios fomentaron también una creciente campaña de especulación periodística, que no tardó en comenzar a inquietar hasta a los propios funcionarios del Buró Federal de Contraespionaje.

Presos de la ansiedad, al declinar el año 1941 los opositores del franquismo en la Isla se aventuraron a vaticinar el final de la FET y de las JONS, la clausura del recinto diplomático y la ruptura, por consiguiente, de las relaciones con la "nueva España". Pero, contrario a las expectativas suscitadas en diciembre de 1941, Fulgencio Batista admitió al español como parte de la familia cubana, garantizó la protección de sus negocios en el país y, por si fuera poco, consintió la permanencia de la organización. Aunque la información procesada hasta el momento no precisa las razones del repentino cambio gubernamental a inicios de 1942, nos inclinamos a pensar que la presión de Estados Unidos, la entrada de Cuba en la Segunda Guerra Mundial, la notoria germanofilia de España y la firma de los acuerdos de la Conferencia de Cancilleres celebrada en Río de Janeiro, determinaron que el 9 de febrero de 1942 la Sala Quinta de lo Criminal de la Audiencia solicitara la declaratoria de ilicitud para la FET y de las JONS, ratificada el día 18 con su cancelación oficial del Registro de Asociaciones.

De esta forma, el ritmo de los acontecimientos europeos conseguía finalmente que la retórica discursiva a favor de la democracia actuara como un campo de fuerza entre el receptor y el emisor de la propaganda, y catalizara la toma de posiciones de Fulgencio Batista contra la derecha hispana. Pues el mito de una simple expresión simbólica había adquirido un valor real en el imaginario colectivo de la sociedad civil cubana, consumidor apto que, para ese entonces, lo había dotado de cuerpo y vida.[36] A través de un estricto control de la información, Estados Unidos había logrado tergiversar la realidad insular, sembrar el pánico entre sus habitantes y custodiar su patio trasero de vital importancia en la geopolítica panamericana, después del estallido de la Segunda Guerra Mundial. En 1943, el periodista norteamericano Allan Chase legitimaría las estrategias propagandísticas de la vecina nación norteña en su obra *Falange. El ejército secreto del Eje en América*, que no exenta de seguidores, ha mantenido por más de medio siglo una imagen exagerada acerca del desempeño de la Isla en la cruzada falangista de cara al continente americano. En tal sentido, Claude Lévi-Strauss apunta: *"las obras individuales son todas mitos en potencia, pero su adopción en el modo colectivo es lo que actualiza su mitismo"*.[37]

---

33. ANC, *Fondo Tribunal de Urgencia de la Habana*, legajo 164, expediente 16.

34. "Los últimos y reveladores descubrimientos policíacos", *Nosotros* (La Habana), 20 de julio de 1941, p. 8.

35. Ejemplar de la revista *Clik*, septiembre de 1941, p. 6, ANC, *Fondo Tribunal de Urgencia de la Habana*, legajo 165, expediente 14.

36. Pierre BOURDIEU: "El campo literario. Prerrequisitos críticos y principios de método", *Criterios* (La Habana), enero 1989-diciembre 1990, pp. 20-42.

37. Claude LEVI-STRAUSS: «Mythologiques», en *L`Homme nu* (Paris), 1971, p. 560. Tomado de Luis BARJUA: *La gente del mito*, México, D.F, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1988, p. 24.

IR AL ÍNDICE
DEL TALLER 1

¿UN *CAUDILLO* FRANCÉS?: LA PERCEPCIÓN DEL GENERAL SALAN POR PARTE DEL RÉGIMEN FRANQUISTA Y DE LA PRENSA ESPAÑOLA

Álvaro Fleites Marcos
Université de Caen Normandie
ERLIS (EA 4254)
alvaro.fleites-marcos@unicaen.fr

El presente estudio tiene por objeto examinar la visión por parte de las autoridades del régimen franquista y de los principales diarios españoles, del general francés Raoul Salan (1899-1984) desde su periplo como líder militar en Indochina hasta su definitiva salida de la vida pública tras su liberación en 1968 y la presentación de sus *Memorias*. Si el epicentro de su interés para el régimen, las autoridades y la prensa española fue su participación en el célebre "putsch de los generales" de Argel en 1961, que ya ha sido objeto de un trabajo reciente[1], carecemos de un estudio que permita comprender la evolución cronológica de la visión desde España de una figura que en determinadas ocasiones concitó las esperanzas de amplios sectores del régimen que le consideraban como un nuevo Franco que no sólo conservaría una Argelia francesa, sino que impondría en la metrópoli un régimen similar al español.

De esta forma, se examinarán en primer término las muy escasas referencias al general Salan aparecidas en la prensa española durante toda su vida anterior a su designación como comandante en jefe en Argelia en diciembre de 1956. Este nombramiento clave y su papel destacado en acontecimientos posteriores como la sublevación del 13 de Mayo que provocó la vuelta al poder del general De Gaulle en 1958 le llevaron a convertirse en una figura recurrente en los periódicos españoles incluso tras su relevo como jefe civil y militar en Argelia en diciembre de ese mismo año y su retiro oficial en junio de 1960, todo lo cual será el objeto del segundo capítulo de este trabajo. En tercer lugar se analizará el período en el que la prensa española y el régimen franquista prestaron una mayor atención a Salan, que comienza con su participación en el golpe de abril de 1961, continúa con su paso a la clandestinidad en tanto que líder de la recién fundada Organisation de l´Armée Secrète (OAS) y culmina con su detención el 20 de abril de 1962. Finalmente, se estudiará la gran repercusión que tuvieron en España tanto el juicio del exgeneral celebrado entre abril y mayo de 1962 como su indulto en junio de 1968, lo que mostraba la persistente influencia en amplios sectores del franquismo de la imagen de Salan como un posible Caudillo francés, que podría reproducir el modelo político de la dictadura española más allá de los Pirineos. Veamos por lo tanto en un primer momento qué imagen proyectó en España el militar galo durante su larga y brillante carrera antes de ascender al mando supremo en la guerra de independencia de Argelia.

1. Véase Álvaro FLEITES MARCOS: "Un événement français dans la presse et l´opinion espagnoles : le putsch des généraux d´avril 1961", en Christine RIVALÁN GUEGO y Denis RODRIGUES (dirs.): *L´Écho de l´événement. Du Moyen Âge à l´époque contemporaine*, Rennes, PUR, 2011, pp. 195-206.

La imagen en España de Raoul Salan antes de su jefatura en Argelia

A pesar de su actuación destacada en la Segunda Guerra Mundial, como muestra su ascensión meteórica del grado de comandante al inicio de la contienda al de general de brigada a finales de 1944[2], la prensa española ni siquiera mencionó el nombre de Raoul Salan a pesar de su protagonismo en acciones como la liberación de Tolón en agosto de 1944[3]. Tampoco sus primeros años en el conflicto de Indochina, como comandante de las tropas en el Norte de la colonia en octubre de 1945, negociador con Ho Chi Minh en 1946, de nuevo comandante en el Norte en 1947-1948, general en jefe en funciones de todo el teatro de Indochina en febrero-marzo de 1948 o ayudante del general en jefe De Lattre de Tassigny entre finales de 1950 y enero de 1952 concitaron prácticamente la menor atención por parte de los periódicos españoles. Únicamente el diario barcelonés *La Vanguardia Española* informó en diciembre de 1950 que "En el mando de las fuerzas de tierra sucede a Carpentier el general Salan"[4].

Tan sólo a partir de la muerte de De Lattre en enero de 1952, que conllevó el ascenso de Salan al cargo de comandante en jefe de todo el teatro bélico de Indochina, su nombre comenzará a aparecer en la prensa española con un poco más de frecuencia, aunque ésta continuará siendo durante el resto del período relativamente escasa. Así, por un lado se informaba sucintamente de sus ruedas de prensa más importantes, limitándose los periódicos a transmitir sin comentarios un breve resumen de los puntos de vista de Salan, quien se caracterizaba además en la época por una escasa elocuencia y una cierta dificultad en su trato con la prensa[5]. Estas malas relaciones y la incomprensión del gobierno francés ante las peculiaridades del conflicto en Indochina[6] explican las críticas de las que Salan fue objeto en ocasiones en los periódicos galos, y que reprodujeron los españoles. Así, el diario monárquico madrileño *ABC* consideraba el 30 de abril de 1953 que, "[…] contra el general Salan se han formulado algunas críticas, acusándosele de excesiva prudencia"[7] y al día siguiente que "[…] resulta algo difícil de comprender [la] táctica del alto mando franco-vietnamita, y no es extraño que en París se haya decidido sustituir al comandante en jefe, general Salan"[8]. Además debe tenerse en cuenta que ninguno de los jefes militares que se sucedieron en el conflicto ni el propio gobierno francés escaparon en algún momento a las críticas de la prensa española, que se explicaban no por una simpatía hacia el Vietminh, sino por el estado de las relaciones franco-españolas en el período. Y es que la prensa y el gobierno franquista juzgaban que Francia había adoptado una postura favorable hacia el comunismo en Europa al continuar acogiendo en su territorio a los refugiados republicanos y al mostrar una "[…] actitud contraria [a España] que [parece] ser principio casi axiomático de la política francesa"[9] y esto explicaba su necesaria derrota en Asia ante otra manifestación de este mismo comunismo, considerado como un único bloque que constituía una amenaza global frente a los valores de la civilización cristiana y occidental. Así lo resumía claramente el articulista *Cidiano* en la *Hoja del Lunes* de Madrid del 27 de octubre de 1952: "[…] Quizá Francia olvida que quien siembra vientos no puede recoger otra cosa que tempestades aunque éstas no sean demasiado grandes en relación a las que intencionadamente y tenazmente provocó, por su parte, en otras latitudes anticomunistas"[10].

A pesar de ello, en este período también comenzaron a aparecer artículos que mostraban a Salan como un líder valiente y hasta heroico, rasgos que caracterizarán su imagen en la prensa española con posterioridad. De esta forma, *ABC* informaba el 19 de mayo de 1953 de una victoria en Laos, "de tropas

2. *Cfr*. Alain GANDY: *Salan*, París, Perrin, 1990, p. 114.
3. *Ibid.*, pp. 103-106.
4. "Otras informaciones de extremo Oriente"*, La Vanguardia Española*, 21 de diciembre de 1950.
5. *Cfr*. Alain GANDY: *Salan*…, p. 211. Véanse por ejemplo: "Retirada francesa a 30 kms. de Hanoi", *Arriba*, 26 de febrero de 1952 o "Bajas en Indochina", *Imperio*, 12 de abril de 1952.
6. *Cfr*. Claude HESSE D´ALZON: "Le conflit indochinois", en André MARTEL (dir.): *Histoire militaire de la France.4 De 1940 à nos jours*, París, PUF, p.311.
7. "Será sustituido el general en jefe", *ABC*, 30 de abril de 1953.
8. "Para reforzar la situación francesa en Indochina los Estados Unidos están dispuestos a todo menos a enviar combatientes", *ABC*, 1 de mayo de 1953.
9. "Informe sobre ciertos aspectos favorables de la política francesa con respecto a España". Madrid, 12 de agosto de 1959. Archivo del Ministerio español de Asuntos Exteriores, FONDO RENOVADO, 5440/22. Sobre la posición francesa ante España en el periodo véase Anne DULPHY: *La politique de la France à l'égard de l'Espagne de 1945 à 1955. Entre idéologie et réalisme*, París, Ministère des Affaires Étrangères, 2002.
10. CIDIANO: "« Ofensiva de otoño» en Indochina", *Hoja del Lunes*, 27 de octubre de 1952.

francesas al mando personal del comandante jefe en Indochina, general Salan"[11] y al día siguiente los periódicos falangistas de la Cadena del Movimiento, como el zamorano *Imperio* insertaban una crónica en la que destacaban la actuación de los "« comandos » dirigidos personalmente por el comandante jefe saliente general Salan"[12]. Así pues, en junio de 1954, tras la debacle de Dien Bien Phu, sucedida cuando Salan, llamado ya entonces "el *Mandarín*", se encontraba destinado en la metrópoli, *ABC* que un año antes había considerado muy justificado el relevo del general galo, lo veía ahora como un muy buen candidato a volver al mando del que sólo le excluiría su "salud, no lo bastante buena para permitirle una estancia prolongada en Extremo Oriente"[13]. Como ahora se examinará, esta posición favorable a Salan se mantuvo durante todo su período como comandante en jefe en Argelia, entre diciembre de 1956 y diciembre de 1958 y como gobernador militar de París hasta junio de 1960 incrementándose incluso tras su retiro en esa fecha.

Salan desde su mando en Argelia hasta el *putsch de los generales* visto desde España

Tras un destino en París, Raoul Salan fue nombrado a finales de 1956 comandante en jefe del Ejército francés en Argelia, donde dos años antes había estallado una revuelta independentista frente a una Francia que consideraba incluso constitucionalmente a Argelia como una parte integral de su territorio. Durante los primeros dieciocho meses de su mando en Argelia, la visión por los diarios españoles de Salan no fue diferente a la de su período en Indochina, caracterizadas ambas por la escasa frecuencia de noticias en los que se le mencionaba y la inexistencia de artículos consagrados especialmente a su persona. Del mismo modo, la tendencia favorable de la prensa hacia el general era perceptible en artículos como el del falangista *Imperio* del 21 de agosto de 1957 en el que se informaba que "el general Salan, de sesenta y tres años de edad (sic) veterano de cuarenta años de servicio ha dado instrucciones a los jefes del Ejército para que se hallen dispuestos a iniciar el contraataque"[14].

La situación cambió radicalmente el 13 de mayo de 1958 con la sublevación de los colonos *pieds-noirs* argelinos que ocuparon el edificio del Gobierno general en Argel en protesta por lo que consideraban como una actitud tibia del gabinete galo ante los rebeldes y para mostrar su oposición a la eventual designación en París de Pierre Pflimlin como nuevo Presidente del gobierno, al dudar de la voluntad del político alsaciano de conservar Argelia como un territorio francés[15]. Tras esta revuelta, los diferentes grupos *pieds-noirs* crearon un Comité de Salvación pública dirigido por el general Massu, que se puso a las órdenes de Salan. Este último recibió además la confianza del gobierno francés que le nombró delegado general en Argelia con plenos poderes militares pero también civiles. Salan se había convertido así en la figura clave de la evolución política francesa no sólo en Argelia sino en la propia metrópoli en un momento crucial. Por ello, su discurso del 15 de mayo ante una multitud de colonos enfervorecidos en Argel culminado con un llamamiento a la vuelta del general De Gaulle –del que se arrepentiría el resto de su vida– fue decisivo para el retorno al Poder de éste[16].

Estos acontecimientos transformaron la imagen de Salan en la prensa española pasando el militar galo a convertirse en una figura de gran importancia para ésta y aumentando en consecuencia muy significativamente su presencia en ella no sólo cuantitativa sino también cualitativamente. Así, por vez primera su foto ocupa portadas de periódicos españoles que comienzan también a realizar semblanzas biográficas de su carrera hasta ese momento y a dedicar columnas de opinión o editoriales a reflexionar sobre sus convicciones respecto al futuro de Argelia[17]. De esta forma, el célebre periodista falangista Maximiano García Venero opinaba en el principal periódico de la Cadena del Movimiento, *Arriba*, el 18 de mayo que "Raúl Salan, que es muy inteligente y cuyo papel en los acontecimientos aún no se ha esclarecido en la hora en la que escribo […] me dijo el 8 de marzo último: « Argelia es Francia.

11. "Contraofensiva en Laos", *ABC*, 19 de mayo de 1953.
12. "Se teme una nueva batalla en el Delta de Tonkín", *Imperio*, 20 de mayo de 1953.
13. "Aumento general de impuestos para sufragar los gastos de Indochina", *ABC*, 4 de junio de 1954.
14. "Las tropas francesas de Argelia, en estado de alerta", *Imperio*, 21 de agosto de 1957. Salan tenía en agosto de 1957, cincuenta y ocho años y no sesenta y tres.
15. Sobre el 13 de mayo argelino sigue siendo una referencia René RÉMOND: *Le retour de De Gaulle*, Bruxelles, Complexe, 1987.
16. Jean LACOUTURE: *De Gaulle. 2. Le politique*, París, Seuil, 1985, p. 467.
17. Véase por ejemplo la portada del *ABC* del 15 de mayo de 1958.

La defendemos y la defenderemos contra Oriente »"[18]. Naturalmente, pronto surgió una comparación entre el 13 de mayo francés y el 18 de julio español que no tardó en difundirse entre los periódicos y las autoridades franquistas, como lo haría también tras el golpe de los generales de abril del 61[19]. Aunque en menor medida, este paralelismo se extendió también al propio Salan, que se convertía así por primera vez a ojos de algunos periodistas en un plausible futuro Caudillo francés. De esta forma, un editorial en *Imperio* el 17 de mayo señalaba que:

> "[…] Muchas veces se ha puesto como ejemplo para la salvación de los pueblos el hecho de las decisiones plagadas de locura. Naturalmente que fue una locura el paso del Estrecho que nuestras victoriosas fuerzas nacionales realizaron […] pero esta locura era de las que llevan inherente el espíritu heroico de las grandes empresas, y esta misma locura desesperada fue la que condujo al triunfo […] ¡bendita locura! […] Al recordar esto es cuando vemos con todo el valor que representa en sí la postura de generales como Salan […] Nadie puede precisar si lograrán o no su objetivo, pero sí que han intentado una empresa según los mejores ejemplos […]"[20]

Aunque el ascenso al poder del general Charles De Gaulle puso fin por el momento a esta percepción, trasladándose las comparaciones con Franco al propio De Gaulle[21], como veremos, esta imagen se repetirá tras el paso de Salan a una posición contraria a la política argelina del gobierno. Dicha evolución tuvo lugar como consecuencia del paulatino y a menudo equívoco giro del nuevo Presidente francés hacia la idea de la autodeterminación argelina. Salan se convirtió en un estorbo para esta política y fue retirado del mando en Argelia mediante su nombramiento como inspector general del Ejército que luego se convertiría en el meramente honorífico de gobernador militar de París, en lo que el general consideró con razón como "[une] espèce de destitution"[22]. Sin embargo, a pesar de la escasa importancia real de su cargo, Salan continuaba siendo una figura muy importante para la prensa peninsular, que siguió en detalle su viaje a España a finales de marzo de 1959[23] destacando su simpatía por el régimen franquista en entrevistas concedidas a diferentes periódicos en Madrid: "[España] es un gran país a cuya cabeza hay hombres de valía excepcional"[24]. En junio de 1960, en el momento de cumplir sesenta y un años, Raoul Salan se retiró oficialmente del Ejército conformemente al reglamento y se trasladó con su familia a Argelia de donde el gobierno francés le obligó a marcharse tras realizar en septiembre de ese mismo año unas declaraciones contrarias a la política de De Gaulle, cada vez más tendente a una futura independencia. Los diarios españoles pasaron a considerar a Salan, "hombre que gozaba de un gran prestigio […] que se ha convertido en un héroe militar"[25] según *La Vanguardia Española*, como el auténtico "[…] jefe de la oposición defensora de los derechos inalienables de Francia sobre Argelia y contraria a capitulaciones y condescendencias"[26] como le definió *ABC*.

Si en el seno del régimen franquista existía una tendencia –liderada por el ministro de Asuntos Exteriores, Fernando María Castiella– favorable a la política argelina de De Gaulle porque quería evitar cualquier riesgo en su estrategia de acercamiento a Francia, otra no menos definida, en la que se podía incluir al propio Franco, se mostraba propicia a la permanencia de una Argelia francesa, por temor a que

18. Maximiano GARCÍA VENERO: "El levantamiento de Argelia y sus orígenes desde 1956", *Arriba*, 18 de mayo de 1958.

19. *Cfr*. Álvaro FLEITES MARCOS: "Un 18 de julio francés?: la memoria de la sublevación franquista y la visión española del retorno al Poder de De Gaulle", *AMNIS. Revue de civilisation contemporaine Europe/Amériques*, (2011). Olivier COMPAGNON, Mona HUERTA et Severiano ROJO (eds.): Exemplaire sur *Memorias de la guerra civil española: Transmisión, reapropiación y usos*. http://amnis.revues.org/1492. Estas comparaciones a menudo señalaban no sólo las similitudes sino también a las diferencias con el golpe que dio inicio a la Guerra Civil. Así, José María Pemán reflexionaba que "[…] por algo los españoles nos sublevamos en julio. Los franceses en mayo. Apasiona ver si logran convertir una sublevación en una batalla de flores […] Los de París le dicen cosas amables a Salan […] Salan confía en París […] Francia intenta ahora algo más refinado: la « guerra civil constitucional ». Me la estoy viendo ensayar un Brunete y un Ebro verbal y telegráfico entre París y Argel […]". José María PEMÁN: "El sobre azul", *ABC*, 29 de mayo de 1958.

20. "El camino de la Salvación", *Imperio*, 17 de mayo de 1958.

21. *Cfr*. Álvaro FLEITES MARCOS: *De Gaulle y España*, Avilés, Azucel, 2009, p. 234.

22. Raoul SALAN: *Mémoires. Fin d´un Empire. Volume 4, L´Algérie, De Gaulle et moi*, Paris, Presses de la Cité, 1974, p. 207.

23. Véans*e* a modo de ejemplo, "El general Salan en España", *ABC*, 24 de marzo de 1959, "Salan en Burgos", *Imperio*, 25 de marzo de 1959 o "El general Salan, en un pueblecito de Toledo", *Imperio*, 2 de abril de 1959.

24. Emilio GONZÁLEZ NAVARRO: "« Vengo a recordar. -Arriba España » dice Salan", *Imperio*, 26 de marzo de 1959.

25. Antonio COLÓN: "Nueva tensión entre París y Túnez", *La Vanguardia Española*, 28 de septiembre de 1960.

26. "La guerra endémica de Argelia", *ABC*, 17 de septiembre de 1960.

su independencia la hiciera caer bajo la influencia soviética y porque sería un mal precedente para el Sahara Occidental y las demás colonias que España aún conservaba en África[27]. Por ello el embajador español en París, José María de Areilza, recibió instrucciones para invitar a Salan a trasladarse a España donde podría escapar de la vigilancia de la policía francesa y donde recibiría "toute l´aide matérielle et morale nécessaire"[28]. Su llegada a Barcelona el 31 de octubre concitó el interés de todos los periódicos que ante la inquietud provocada en el gobierno y la opinión pública francesa se apresuraron a negar cualquier implicación del gobierno español añadiendo que de todas formas, si el general tenía prohibido trasladarse a Argelia, nadie le había advertido que no podía trasladarse a España[29].

Durante su estancia en España, que se prolongaría durante medio año, el general realizó diferentes viajes por la Península y sus visitas a diferentes ciudades fueron objeto de una gran atención no sólo por parte de la prensa local y regional concernida sino también de la nacional. El mejor ejemplo fue su primera llegada a Madrid el 4 de noviembre de 1960 en la que, como titulaba en su pie de foto *ABC*, "el general Raúl Salan […] en la estación del Mediodía fue recibido por multitud de periodistas y fotógrafos"[30]. Junto a ello, el militar retirado concedió numerosas entrevistas a diarios españoles – quienes consideraban que "el general Salan siempre es noticia"[31]– en los que defendía sus planes para el futuro de una Argelia francesa y criticaba las posiciones ya marcadamente favorables a la independencia que defendía el gobierno de su país[32]. Entre ellas destacaron las concedidas a Maximiano García Venero publicadas por el diario *ABC* el 16 y 17 de noviembre y el 10 de enero. El periodista, que le acompañaría durante parte de su estancia, formaba parte de un círculo de falangistas de los que la cabeza más visible era el cuñado de Franco y antiguo ministro, Ramón Serrano Suñer, con los Salan desarrollaría importantes contactos. Esto llevó a la prensa del exilio republicano, a imagen del periódico comunista *Mundo Obrero*, a acusar al gobierno franquista de apoyar los futuros planes subversivos de un militar considerado como reaccionario en algunas ocasiones y como fascista en otras:

> "[…] no extrañará que la gran mayoría de nuestros compatriotas condenen el cobijo cómplice que las autoridades franquistas han dado en España a Salán, Lagaillarde y otros ultras franceses que despiden un inconfundible tufo a colonialismo trasnochado y a fascismo impenitente […] Sabido es que en el viaje de Salan intervinieron activamente representantes del gobierno de Franco en París […] Serrano Suñer, el cuñado de Franco, es el alcahuete de las actividades de Salan […] en España […] En Madrid se da por cierta una entrevista entre Franco y Salan aunque en realidad no necesiten entrevistarse para intercambiar sus « puntos de vista » […] El silencio de Franco es el del que ya no está para muchos trotes. Pero si en Argelia y en Francia los ultras pudieran llevar a cabo sus planes fascistas, lo veríamos exultar de júbilo […]"[33]

Lo cierto es que el periódico comunista no andaba muy desencaminado porque en abril de 1961, tras el inicio del llamado "*putsch* de los generales" en el que una serie de militares retirados del Ejército francés en Argelia ejecutaron un golpe de Estado para intentar frenar el camino a la independencia del país norteafricano, Serrano Súñer consiguió que Salan pudiera dirigirse a Argel para unirse a los golpistas en un avión pilotado por Carlos Texidor, un falangista veterano de la División Azul y en aquel momento subdirector de la compañía aérea *Aviaco*[34]. En opinión del embajador Areilza se trataba de:

---

27. *Cfr.* Álvaro FLEITES MARCOS: "Un acercamiento engañoso: las relaciones políticas hispano-francesas entre 1958 y 1970", *Cahiers de civilisation espagnole contemporaine*, 4 (2009). http://ccec.revues.org/2738.

28. Anne DULPHY: *Entre l´Espagne et la France. L´Algérie des Pieds-noirs*, París, Vendémiaire, 2014, p.308. Areilza no menciona su participación en el episodio en sus *Memorias* y sólo recuerda haber conseguido que "[…] de Madrid me dieron seguridades de que sería convenientemente vigilado para conocer sus últimos desplazamientos". José María De AREILZA: *Memorias Exteriores, 1947-1964,* Barcelona, Planeta, 1984, p. 155.

29. *Cfr*. "El general Salan en Barcelona", *ABC*, 1 de noviembre de 1960, "Salan no tenía prohibido venir a España", *Arriba*, 2 de noviembre de 1960 o Carlos SENTÍS: "Plácida jornada conmemorativa del principio de la tragedia argelina", *La Vanguardia Española*, 2 de noviembre de 1960.

30. *ABC*, 5 de noviembre de 1960.

31. "Salan, en San Sebastián", *ABC*, 11 de noviembre de 1960.

32. Véanse por ejemplo DEL ARCO: "Mano a mano. General Salan", *La Vanguardia Española*, 2 de noviembre de 1960 o "Salan habla para ABC", *ABC*, 5 de noviembre de 1960.

33. "Argelia y los Pirineos", *Mundo Obrero*, 1 de enero de 1961.

34. Gastón SEGURA VALERO: *A la sombra de Franco. El refugio español de los activista franceses de la OAS*, Barcelona, Ediciones B, 2004, pp.189-193.

"[...] un error político considerable que no tenía explicación de mediana credibilidad. Mientras en París manteníamos unas correctas relaciones con De Gaulle que iban mejorando de día en día, sectores importantes del *establishment* franquista jugaban abiertamente a la desestabilización violenta del gaullismo y de la V República […]"[35]

Y en la misma línea poco después del fracaso del *putsch* el ministro de Asuntos Exteriores Castiella criticaba con dureza ante el embajador francés Roland de Margerie a [...] les amis espagnols du général [Salan], comme M. Serrano Suner (sic), qui, avec une inconcevable légèreté, l´ont encouragé dans ses intrigues [...] et aidé à quitter la Péninsule"[36]. Sin embargo, como ahora se examinará y como el mismo Areilza reconocía[37], esta opinión de los diplomáticos españoles estuvo muy lejos de ser unánime en el seno del régimen y de los periódicos de la España franquista.

La visión española de Salan desde el *golpe de los generales* hasta su captura

La prensa española trató de manera muy diferente y a menudo contrapuesta el golpe argelino. A modo de resumen se puede señalar que entre los grandes diarios, el conjunto de la prensa de la cadena del Movimiento y el vespertino madrileño *Informaciones* se mostraron claramente favorables a los sublevados mientras que el católico liberal *Ya* y los monárquicos *ABC* y *La Vanguardia Española* apoyaron desde un principio al gobierno francés[38]. Todos los diarios coincidieron sin embargo en señalar el protagonismo de Salan en el golpe, identificándole desde un principio –erróneamente– como su principal organizador y líder en lugar del general Challe[39]. Además volvieron a desarrollarse, especialmente en la prensa falangista, las comparaciones entre el golpe del 21 de abril y el del 18 de julio del 36, así como entre los líderes del bando *nacional* y los rebeldes argelinos que habrían realizado a ojos de *Arriba*, "[…] un grito enérgico y valiente. Un alarde de belleza y de idealismo"[40].

Del mismo modo, tras el fracaso del golpe todos los periódicos van a coincidir en negar la implicación española en éste y más concretamente la ayuda otorgada a Salan para que se trasladara a Argel. Esta voluntad de refutar cualquier colaboración de Madrid con los sublevados comenzó desde el inicio mismo del putsch, y dio lugar en el diario *Imperio* a la paradoja de que en el mismo número del 23 de abril se afirmaba en portada que el *Mandarín* era uno de los líderes del golpe y en la página nueve se informaba en titulares que "Salan ha desparecido del hotel pero se encuentra en Madrid"[41]. La campaña se agudizó a raíz de informaciones de la prensa internacional que obligaron con toda probabilidad al Palacio de Santa Cruz a transmitir al conjunto de los diarios una consigna para que publicaran una nota supuestamente originada en la "Magreb Arabe Press" de Rabat en la que se afirmaba que "la actitud del gobierno español ha sido de absoluta corrección" y que la fuga de Salan se habría debido a "circunstancias imprevisibles"[42].

Pero la prensa extranjera no se satisfizo de este desmentido más o menos oficioso y la de los exiliados españoles aprovechó por su parte para denunciar una vez más la ayuda de Franco a Salan. Así, *Mundo Obrero* publicaba en la portada de su número del 1 de mayo una carta del secretario general del PCE, Santiago Carrillo, al líder de los comunistas franceses Maurice Thorez, en la que afirmaba

35. José María De AREILZA: *Memorias...*, p. 159.

36. Roland de MARGERIE: Telegrama de Roland de Margerie, embajador francés en Madrid al Ministère français des Affaires Etrangères (en adelante MAE-F). Madrid, 27 de abril de 1961. *Documents Diplomatiques Français 1961,vol. I*, París, Imprimerie Nationale, 1997, p. 376.

37. "[…] Hubo un periódico que al día siguiente del suceso comparaba el vuelo de Salan con el que llevó a Franco, un cuarto de siglo antes, de Canarias a Tetuán, en el inicio de nuestra guerra civil. Los más delirantes argumentos de la « cristiandad blanca » en lucha contra el «Islam prosoviético » teñidos de un triunfalismo con sabor pétainista aparecieron en distintos órganos de la prensa española de los días sucesivos", José María De AREILZA: *Memorias...*, p. 159.

38. Véase Álvaro FLEITES MARCOS: "Un événement …", pp. 195-206.

39. Véase por ejemplo "Los protagonistas del alzamiento", *ABC*, 23 de abril de 1961. En la misma línea *La Vanguardia Española* situaba en su portada del 23 de abril una foto de Salan el doble de grande que la de los demás líderes golpistas e indicaba que "todos los indicios le señalan como el jefe de la rebelión".

40. Luis SÁEZ DE GOVANTES: "El tapete de Argelia", *Arriba*, 25 de abril de 1961.

41. *Cfr*. "Parte del Ejército argelino se rebela contra De Gaulle" y Ángel ROSELLO: "Estupefacción y sorpresa en toda Francia", *Imperio*, 23 de abril de 1961.

42. "La actitud del gobierno español ha sido de absoluta corrección", *Arriba*, 30 de abril de 1961. La misma nota aparece en *ABC*, *La Vanguardia Española*, *Ya* y en numerosos periódicos regionales.

que "[…] amparado por Franco y por su policía, el general Salan pudo ir tejiendo tranquilamente los hilos del complot […]"[43]. En un tono más irónico pero muy bien informado, el anarquista *Solidaridad Obrera* señalaba por su parte que "[…] Con motivo de la sublevación de Argelia en abril último un militar francés, Salan, escapó de la Península vía Argelia, en avión conducido por un oficial del ejército franquista que al regreso de su peculiar misión fue procesado. Lo que se ignora de toda ignorancia es en qué cárcel se encuentra. Esperamos con curiosidad el día en que ese delincuente (Teixedó) (sic) será juzgado"[44]. Si el régimen franquista podía permitirse desdeñar estas publicaciones cuyas tiradas eran muy reducidas y sus lectores ya convencidos opositores, no era éste el caso de un artículo del *New York Times*, que obligó a los diarios españoles a una nueva serie de desmentidos una vez más orquestados probablemente desde el Palacio de Santa Cruz y una vez más sin el resultado esperado[45]. A pesar de ello, la polémica fue despareciendo conforme la actualidad fue creando otros centros de interés, y en primer lugar el derivado del comienzo de las actividades del grupo terrorista *Organisation de l´Armée Secrète* (OAS) que, liderado por Salan, se proponía evitar la independencia de Argelia.

La OAS, que nació en Madrid en enero de 1961, contó durante buena parte de su existencia con el apoyo discreto pero eficiente del régimen franquista, que cobijó en su territorio a buena parte de sus principales líderes[46]. Y es que el propio Franco continuaba convencido, incluso tras el fracaso del golpe, de la necesidad de conservar una Argelia francesa utilizando para ello la fuerza militar. Así se lo hizo saber al embajador francés en Madrid, Roland de Margerie, Manuel Aznar, director de *La Vanguardia* y muy próximo al jefe del Estado. Aznar llegó incluso a transmitir a Margerie que, como consecuencia de lo anterior, "le Général Franco n´éprouve aucune hostilité envers les ex-généraux français qui ont cherché à prendre le pouvoir en Algérie, ou contre leurs émules éventuels"[47]. La presencia de la OAS en territorio español otorgaba además casi gratuitamente una poderosa carta al gobierno franquista en su ya antigua pugna por obtener de su homólogo galo que evitara o al menos redujera las actividades de los exiliados republicanos al norte de los Pirineos[48]. Sin embargo, la opinión del Caudillo sobre el *Mandarín* resultaba sorprendentemente muy negativa: "[…] Son indulgence ne s´étend pas au Général Salan sur qu´il s´exprime en termes sévères, et qui lui paraît un personnage d´une grande médiocrité: « Nous n´attendons certainement pas » a dit le Caudillo, « que ce soit lui qui réussisse dans une entreprise où d´autres ont certainement de meilleures chances que lui »"[49].

En cuanto a la prensa española, a excepción de *Arriba* y los periódicos del Movimiento que no ocultaban su simpatía hacia la OAS y de *ABC* que se mostraba más tibio en su condena, en su mayoría ésta se mostró muy crítica con la organización terrorista desde el principio[50]. Así, aun cuando de nuevo se comparaba a Salan con Franco, ahora se hacía claramente para ensalzar al segundo, al que por ejemplo José María Pemán consideraba "mucho menos gesticulante que ninguno de estos galos"[51]. En octubre de 1961, las continuas negociaciones entre los gobiernos francés y español, "dont il restera peu de trace dans les dossiers, mais qui a donné lieu à de multiples et délicates démarches"[52]

---

43. Santiago CARRILLO: "Una carta de Santiago Carrillo a Maurice Thorez", *Mundo Obrero*, 1 de mayo de 1961. Véase también "Noticias comentadas", *CNT*, 7 de mayo de 1961.

44. "Notas de actualidad", *Solidaridad Obrera*, 19 de octubre de 1961.

45. Véanse, "Los alguaciles alguacilados", *La Vanguardia Española*, 10 de mayo de 1961, "Protesta española contra el « New York Times »", *ABC*, 14 de mayo de 1961 o "Enérgica carta rebatiendo las críticas del « New York Times » contra España", *La Hoja del Lunes*, 15 de mayo de 1961.

46. *Cfr*. Olivier DARD: *Voyage au cœur de l´OAS*, Paris, Perrin, 2005, pp. 76 y Gastón SEGURA VALERO: *A la sombra de…*

47. Roland DE MARGERIE: Nota secreta para Maurice Couve de Murville, ministro de Asuntos Exteriores francés, 26 de agosto de 1961. Archives du Ministère des Affaires Etrangères (en adelante AMAE-F), Cabinet du Ministre, Couve de Murville, vol. 84.

48. *Cfr.* Álvaro FLEITES MARCOS: "Un acercamiento…".

49. Roland DE MARGERIE: Nota secreta para Couve de Murville, 26 de agosto de 1961, AMAE-F, Cabinet du Ministre, Couve de Murville, vol. 84.

50. En *ABC* contrastaba la línea editorial del diario, habitualmente crítica con la OAS, con los artículos de su corresponsal en Argel, Salvador López de la Torre, claramente favorable a la organización terrorista durante prácticamente todo el período. *Cfr*. Anne DULPHY: *Entre l´Espagne et…*, p. 309.

51. José María PEMÁN: "Franco", *ABC*, 1 de octubre de 1961.

52. Roland DE MARGERIE: "Réflexions de fin de mission en Espagne", Informe destinado al MAE-F, 29 de mayo de 1962. AMAE-F, EUROPE, Espagne, 1961-1970, vol. 381.

como las definió Roland de Margerie, llevaron a las autoridades franquistas a detener a buen número de activistas de la OAS, que se vengó colocando bombas en los consulados españoles en Orán y Argel[53]. A partir de ese momento la imagen de los ultras argelinos se degradó sustancialmente incluso en las publicaciones que hasta ese momento le eran más afines, aunque en general éste no fuera el caso de la de su líder, ya que se consideraba que "el ex general Salan es desbordado por muchos de sus colaboradores, que se lanzan a la acción individual conducidos por el miedo o la cólera o la venganza"[54].

El 20 de abril de 1962, Salan fue detenido en Argel y de nuevo una noticia concerniente al antiguo general ocupó el lugar más destacado de las portadas de todos los periódicos que en su conjunto acogieron de forma neutra la noticia considerando que el *Mandarín* ya no tenía ninguna escapatoria y que su papel en la OAS era "más simbólico que real"[55]. El corresponsal de *Informaciones* Carlos Sentís sospechaba incluso que su detención,"[...] ha tenido lugar en un momento tan oportuno, tan estimable para las conveniencias tácticas como para que, en algunos ambientes, se tenga la impresión de que las autoridades le acechaban desde hace algún tiempo [...]"[56]. Y si su captura había atraído de nuevo el máximo interés de los diarios españoles hacia Salan, su juicio continuaría esta tendencia. Como anunciaba ya algo pomposamente el corresponsal de la Cadena del Movimiento en París, Manuel de Agustín, "para mediados del mes próximo […] a través de una serie de audiencias [se descubrirá] el espectro de la muerte queriendo abrazar a un soldado de sesenta y tres años que afronta el pelotón de ejecución por una causa que unos califican de nacional y otros de delictiva"[57].

El juicio y el indulto de Salan vistos desde España

El proceso del ex general, que duró cerca de un mes, concitó la atención de los periódicos peninsulares, pero estos no se limitaron a narrar los acontecimientos del juicio, es decir, esencialmente las declaraciones de los testigos entre los que algunos se "cuadraban militarmente ante el acusado"[58], sino que en este momento realizaron sus análisis más completos sobre la figura del *Mandarín*, que mostraban por otro lado que la prensa española continuaba en su mayoría percibiéndole de manera muy positiva[59]. De esta forma, Salvador López de la Torre consideraba en *ABC* y *La Vanguardia Española* que "[…] la jefatura de la OAS era como un suicidio diferido que el propio Salan había aceptado desde el primer día, consciente de que su postura era sólo un símbolo"[60]. No resulta extraño por lo tanto que cuando en lugar de la esperada pena de muerte se conoció el veredicto de su condena a cadena perpetua, casi toda la prensa se mostrara muy satisfecha del resultado. *ABC* y *La Vanguardia Española* incluían así fotos de los abogados de Salan abrazándose mientras "el público se manifestaba con gritos de júbilo y cantando la Marsellesa"[61], y una columna en *Imperio* acusaba duramente al fiscal y se alegraba de la "[…] buena lección que recibió el susodicho, del hombre que por mera circunstancia se sentaba en el

53. *Cfr*. Anne DULPHY: *Entre l´Espagne et*…, p. 313.

54. J. MIQUELARENA: "Existen diferencias importantes entre el gobierno francés y el « parlamento » argelino sobre determinados puntos importantes", *ABC*, 4 de marzo de 1962. No siempre los periodistas españoles eximían al general de los peores crímenes de la OAS. Un articulista de la *Hoja del Lunes* de La Coruña le preguntaba "[…] ¿Ha visto usted Monsieur Salan la fotografía de esa chiquilla de cuatro años que ha quedado ciega por la explosión de uno de sus plásticos? […] ¿Vio los cadáveres de los cinco compatriotas suyos que murieron pisoteados por la multitud al repeler la policía una manifestación contra ustedes? Monsieur, puede creerme si le digo que está usted definitivamente condenado ante Dios y ante el futuro". CAPARRÓS: "Carta abierta a Raúl Salan", *La Hoja del Lunes*, 12 de marzo de 1962.

55. Manuel DE AGUSTÍN: Salan detenido en Argel, *Arriba*, 22 de abril de 1962. Véanse también J. MIQUELARENA: "La delación de un miembro de la O.A.S permitió la captura de Salan", *ABC*, 22 de abril de 1962 o "Todo se hundía alrededor", *La Vanguardia Española*, 22 de abril de 1962.

56. Carlos SENTÍS: "Salan, detenido y trasladado a París", *Informaciones*, 21 de abril de 1962.

57. Manuel DE AGUSTÍN: "Salan detenido en Argel", *Arriba*, 22 de abril de 1962.

58. "Varios generales se cuadran ante el acusado", *ABC*, 20 de mayo de 1962.

59. El gran interés del juicio llevó incluso al humorista gráfico Dávila a realizar en la *Hoja del Lunes* de Madrid una viñeta sobre éste en la que se podía observar a dos hombres conversando en voz baja acerca de unos jueces: "-Mire usted, yo creo que ni están todos los que son…-…y que son todos de Salan", DÁVILA: "Jueces", *La Hoja del Lunes*, 28 de mayo de 1962.

60. Salvador LÓPEZ DE LA TORRE: "Los dos Salan", *ABC*, y "Alfa y omega del general Salan", *La Vanguardia Española*, 24 de abril de 1962.

61. *ABC*, 25 de mayo de 1962.

banquillo de los acusados"[62]. Un editorial de *La Vanguardia Española* resumía bien el punto de vista de la gran mayoría[63] de la prensa peninsular:

> "[...] la muerte de Salan ha quedado atrás. Salvo en el corazón de los fanáticos empedernidos y sin remedio o de los profesionales del canibalismo político, habrá alegría en todas partes. Resultaba muy doloroso, siniestro casi, ver morir guillotinado o fusilado a un general que fue un gran combatiente, y que ahora era un triste vencido; un combatiente de elevados ideales, aunque las circunstancias acabaron llevándole a una lucha irregular [...]"[64]

Y en el mismo sentido, un editorial de *ABC* unos días después consideraba incluso que, "[…] Ahora ya no se trata de dictaminar quien tiene razón, si De Gaulle o Salan. Eso ya lo dirá la Historia"[65].

Durante los seis años que Salan pasaría en prisión, su nombre desapareció prácticamente de los periódicos españoles, que tan sólo reproducían apoyándolas las ocasionales peticiones de amnistía que tenían lugar en Francia[66]. Por ello resultó más sorprendente la extraordinaria atención que los periódicos españoles concedieron a la liberación de Salan el 15 de junio de 1968, tras los acontecimientos del mayo francés. El mismo embajador galo en Madrid, Robert de Boisseson, se confesaba en un informe a su ministerio, "[...] frappé du grand retentissement dans la presse espagnole de la libération de l´ex-général Salan, à laquelle tous les journaux ont accordé les gros titres de leurs premières pages et de nombreux commentaires"[67]. En efecto, el conjunto de los periódicos otorgaron una gran importancia a la noticia del indulto del *Mandarín*, que recibieron de forma unánimemente positiva lamentando sólo como *ABC,* "el retraso […] de la operación de acercamiento al Ejército que ha podido costar muy cara a Francia [ya que] […] veía a sus más brillantes compañeros condenados –no olvidemos que Salan era el oficial más condecorado del Ejército francés, con más de diez filas de cintas gloriosas cruzando su pecho de héroe"[68]. Y *La Vanguardia Española* señalaba incluso la "satisfacción en Toledo por la libertad del general Salan"[69].

Según el embajador Boisseson la importancia del Ejército en España y su solidaridad con sus colegas franceses, la defensa de la estabilidad institucional en Francia a la que se asociaban los medios conservadores españoles y las amistades españolas del propio Salan podían explicar este sorprendente interés de los diarios de su país de residencia:

> "[...] La première [explication] est sans doute pour un pays où le prestige et l´importance de l´armée demeure au premier plan, la satisfaction de voir un officier général sortir d´un séjour en prison, jugé indigne et mortifiant par beaucoup de ses camarades de l´Armée espagnole. En outre les milieux conservateurs de ce pays, qui [...] tiennent essentiellement à la stabilité des institutions françaises, se sentent rassurés par ce qui leur parait signifier une réconciliation complète entre le général de Gaulle et l´Armée [...] Enfin, je crois intéressant de noter certains liens particuliers que l´ex-général Salan entretenait avec le pays de ma résidence. C´est en effet en Espagne que l´ancien chef militaire de l´O.A.S. avait trouvé refuge des 1960. Il avait su alors opportunément rappeler à ses relations ses souvenirs d´enfance au sein d´une partie espagnole de sa famille qui vivait dans une maison de campagne proche de Casarrubias, à une cinquantaine de kilomètres de Madrid [...]"[70]

---

62. Arcadio RODRÍGUEZ CEPEDA: "Inconcebible", *Imperio*, 25 de mayo de 1962.

63. Tan sólo *Informaciones* consideraba la sentencia "absolutamente ilógica". *Cfr*. "La sentencia sobre Salan, victoria de la O.A.S.", *Informaciones*, 24 de mayo de 1962.

64. "La muerte quedó atrás", *La Vanguardia Española*, 25 de mayo de 1962. Véase también en la misma línea el artículo de Pedro GÓMEZ APARICIO: "La semana internacional", *La Hoja del Lunes*, 28 de mayo de 1962.

65. "Por fin el sentido común", *ABC*, 7 de junio de 1962.

66. Así, según el corresponsal de *La Vanguardia Española* en París, Enrique Laborde al "dejar en prisión a Salan se mantiene la división nacional". Enrique LABORDE: "París: De Gaulle y el derecho de gracia en favor de los condenados políticos", *La Vanguardia Española*, 25 de diciembre de 1966.

67. Robert DE BOISSESON: "Nouvelles réactions à la crise française", Informe de Robert de Boisseson, embajador francés en Madrid al MAE-F, Madrid, 21 de junio de 1968, AMAE-F, EUROPE, Espagne, 1961-1970, vol. 293.

68. "Francia y su Ejército", *ABC*, 16 de junio de 1968. Véanse también, "El general Salan y otros diez condenados por actividades en la O.A.S., indultados por De Gaulle", *ABC*, 16 de junio de 1968, "El general Salan, en libertad", *Arriba*, 16 de junio de 1968, "El general Salan, en libertad", *Informaciones*, 16 de junio de 1968 y "París: Amnistía para el general Salan y otros diez miembros del levantamiento de 1961", *La Vanguardia Española*, 16 de junio de 1968.

69. Luis MORENO NIETO: "Satisfacción en Toledo por la libertad del general Salan", *La Vanguardia Española*, 21 de junio de 1968.

70. *Ibid*.

Con todo, esta extraordinaria cobertura periodística resultó de muy escasa duración y la decisión del *Mandarín* de retirarse por completo de la vida pública[71] tras su salida de la cárcel fue poco a poco reduciendo el interés de los periódicos españoles por su figura, que sólo volvería a suscitar de forma ya mucho más limitada su atención con motivo de la presentación de sus *Memorias* en 1971 cuando ya nadie en España podía considerarle como un posible Franco francés[72].

Conclusión

Buena parte de la prensa y del régimen franquista, influidos por su propia propaganda y por su imagen de los sucesos que precedieron a la Guerra Civil, manifestaron en numerosas ocasiones una tendencia a tomar sus deseos por realidades e interpretar diferentes acontecimientos de la vida política de países extranjeros como nuevos dieciochos de julio y a sus protagonistas como nuevos *Caudillos* en potencia. En el caso francés, esta imagen deformada se aplicó implícitamente a las sublevaciones argelinas del 13 de mayo de 1958 y del 21 de abril de 1961 al igual que al principal protagonista de ambas, el general Raoul Salan. Esto explica en buena parte la imagen esencialmente positiva de la que gozó el general francés en la mayoría de la prensa española durante el franquismo, incluso después de los numerosos crímenes cometidos por la OAS bajo su dirección. Y es que si la visión de la organización terrorista fue tributaria de su utilidad para el régimen franquista como moneda de intercambio para obtener de Francia medidas contra los refugiados republicanos, degradándose su imagen una vez su cometido cumplido, éste no fue el caso de la de su líder, que seguiría conservando la deferencia de la mayoría de las publicaciones españolas. Dicho paralelismo explica también el gran interés de los periódicos españoles por Salan a partir del primer levantamiento argelino, que contrastaba con su escasa presencia en las páginas de los diarios peninsulares antes de esa fecha, a pesar de haber ocupado funciones de gran responsabilidad en los dos grandes conflictos coloniales franceses, Indochina y Argelia. Este interés no disminuyó tras su captura, y su salida de la cárcel en 1968 atrajo de tal modo la atención de la prensa española que el embajador francés en Madrid consideró útil y necesario explicar a su Ministerio lo que consideraba como las causas de esta llamativa fascinación de los periódicos de su país de residencia.

A pesar de ello, lo cierto es que esta simpatía, largo tiempo mayoritaria en la prensa española, lo fue menos en el seno del régimen, dónde tan sólo ciertos sectores falangistas mostraron en todo momento su apoyo incondicional a Salan, hasta el punto de infringir la legislación española para facilitarle su huida de España con objeto de participar en el *putsch* de los generales. Enfrente tenía sin embargo al ministro de Asuntos Exteriores, Castiella y al embajador en París, Areilza, para los que la política de acercamiento a la Francia gaullista no podía ponerse en peligro por apoyar al que durante mucho tiempo se consideró como el principal enemigo del Presidente De Gaulle. Y, si se cree a Manuel Aznar –y no hay razones para dudar de su palabra en este asunto– parece que a pesar de las apariencias, el propio dictador español no tenía la menor estima por el *Mandarín*.

En todo caso, el ejemplo de Salan permite constatar como importantes sectores de la prensa española y del régimen incluso en épocas tan tardías como el período tecnocrático-desarrollista seguían apostando por modelos similares al franquista incluso para países extranjeros de una tradición política tan diferente como Francia, esperando ingenuamente de esta forma romper el aislamiento que le imponía a España su propia peculiaridad institucional.

71. Su único proyecto relacionado con España, el de celebrar una cena y una venta de libros para recaudar fondos destinados a los antiguos presos de la OAS con escasos recursos fracasó ante la oposición del consulado francés. *Cfr*. Anne DULPHY: *Entre l´Espagne et*…, p. 369.

72. Véanse Lorenzo BOCCHI: "Las Memorias del Anti-De Gaulle", *Hoja del Lunes*, 11 de enero de 1971 y "El general Salan habla sobre el levantamiento de Argel en 1971", *La Vanguardia Española*, 26 de marzo de 1971.

IR AL ÍNDICE
DEL TALLER 1

UNIDOS FRENTE AL TOTALITARISMO. EL TOUR PROPAGANDÍSTICO DEL LEHENDAKARI AGUIRRE POR LATINOAMÉRICA DE 1942

David Mota Zurdo
Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea

1. De una guerra a otra

A principios de 1940 las circunstancias por las que atravesaba el Gobierno vasco eran críticas. Desde su apresurada salida de Bilbao en 1937, la fortuna no les había acompañado demasiado, y a la crisis económica que dificultaba las labores de reorganización del exilio se sumaba la complicada coyuntura política internacional y la crisis institucional. De hecho, la maltrecha situación de las instituciones republicanas, que el PNV dio entonces por liquidadas, provocó, entre otras cosas, que el *lehendakari* Aguirre planteara un cambio de rumbo político para reorganizar su Gobierno y fijar los términos de una política en clave exclusivamente nacional vasca[1]. Este periodo de crisis fue resuelto en mayo de 1940 cuando el gabinete Aguirre relajó su postura con respecto a la filiación nacional vasca y los socialistas dieron el visto bueno al programa de gobierno del presidente vasco: el rápido restablecimiento democrático en la Península y el logro de determinadas cotas de libertad para el País Vasco[2].

Tras considerar solucionado este asunto, Aguirre viajó a Bélgica por motivos familiares y fue sorprendido por la ofensiva que lanzó el ejército alemán sobre Francia, Bélgica y Holanda[3]. El *lehendakari* trató de volver a París, pero el rápido avance alemán y el caos provocado por el cierre de la frontera franco-belga hizo que se quedara literalmente encerrado en Bélgica.

Así las cosas, los representantes del Gobierno vasco en el extranjero emprendieron las gestiones pertinentes para intentar sacar a Aguirre de Bélgica. Manuel Ynchausti, colaborador del Gobierno vasco en Nueva York, informó a Eleanor Roosevelt de las dramáticas circunstancias del presidente vasco y solicitó su mediación ante el Departamento de Estado para que favoreciera su traslado a Francia o Gran Bretaña[4]. En el ínterin, Aguirre consiguió un pasaporte falso con la identidad del panameño José Álvarez Lastra, gracias al diplomático panameño Guardia Jaén, e intentó pasar desapercibido[5]. En junio de 1940, la capitulación del ejército francés frente a las tropas alemanas, que dividió Francia en una zona ocupada por los nazis y otra, autodenominada *zona libre*, dificultó la salida del lehendakari hacia Gran Bretaña o un país neutral. Así, se mantuvo camuflado en Bélgica hasta que decidió salir de la Europa nazi vía Berlín.

Mientras tanto, en Londres, Manuel Irujo trató de suplir la desaparición de Aguirre y la dispersión de los consejeros del Gobierno vasco buscando una solución provisional. La situación de vacío de

1. Ludger MEES: *El profeta pragmático. Aguirre: el primer lehendakari (1936-1960),* Irún, Alberdania, 2006, p. 24.
2. Santiago de PABLO y Ludger MEES (eds.): *El Péndulo Patriótico. Historia del Partido Nacionalista Vasco (1895-2005),* Barcelona, Crítica, 2005, p. 225. Juan Carlos JIMÉNEZ DE ABERASTURI: *De la derrota a la esperanza. Políticas vascas durante la II Guerra Mundial (1937-1947),* Oñati, IVAP, 1999, pp. 225-228.
3. Ludger MEES: *El profeta pragmático…*, p. 41.
4. Carta de Ynchausti a Eleanor Roosevelt, 22-5-1940, Nueva York, NARA RG 59, State Department, Box 5228, Leg. 852.00/9466.
5. José Antonio AGUIRRE: *De Guernica a Nueva York pasando por Berlín*, en José Antonio AGUIRRE: *Obras Completas*, San Sebastián, Sendoa, 1981, p. 271.

poder en el seno del Gobierno vasco obligaba a tomar medidas que permitieran continuar con sus actividades, evitando la desmoralización y la incertidumbre en el exilio[6]. Así, el 11 de julio de 1940, Irujo creó el Consejo Nacional de Euzkadi-*Euzkadi'ko Batzar Nagusia* (CNE), una institución que, además de cubrir eventualmente el vacío producido por la desaparición de Aguirre, trató de crear una auténtica representación "nacional" desligada de la República española. Este organismo mantuvo contactos con el *Foreign Office* británico, al que ofreció su colaboración y la del Servicio Vasco de Información a cambio del reconocimiento de un Gobierno provisional vasco encabezado por el CNE y el establecimiento de un contacto directo con Churchill[7]. Sin embargo, estos no prosperaron. El CNE también mantuvo conversaciones con la Francia Libre del General De Gaulle –exiliada en Inglaterra–, interesada en contar con los vascos para integrarlos dentro de sus servicios de inteligencia, organizar acciones propagandísticas a su favor en América Latina y cubrir, bajo fachada española, las acciones que se llevaran a cabo sobre las colonias africanas. Los vascos llegaron a un acuerdo con los franceses, pero el *Foreign Office* británico presionó para que el acuerdo fuera anulado[8].

A finales de 1940 mientras el *lehendakari* se trasladaba a Alemania, desde Estados Unidos, Ynchausti trataba de facilitar la salida del *lehendakari* hacia un país libre. El Departamento de Estado rechazó varias propuestas de Ynchausti hasta que en el verano de 1941 consiguió plácet del Departamento de Estado a la salida de Aguirre de Alemania vía Suecia. Desde el país nórdico, en el que permaneció varios meses, el presidente vasco consiguió salir por vía marítima hacia América.

Durante el trayecto, intentó seguir de cerca la situación política internacional a través de la radio y mantener el contacto con la representación vasca en Nueva York vía telegrama. Así, con la voluntad de demostrar su apoyo a los Aliados, el lehendakari ordenó a su delegación en Nueva York que enviara una carta al presidente Roosevelt confirmando la adhesión del Gobierno vasco a la carta del Atlántico (14-8-1941), señalándole que "el mayor honor para los que estamos en libertad es que se nos permita colaborar en la medida de nuestras fuerzas en la gran obra de liberar a la humanidad de la tiranía totalitaria"[9]. Un texto que confirmaba su estrategia política: apoyar en todos los frentes a los Aliados en su lucha contra los nazis, para conseguir así la caída del franquismo y el acceso de Euskadi a mayores cotas de libertad

Finalmente, en noviembre de 1941, después de un año de vicisitudes y un largo trayecto por Latinoamérica Aguirre llegó a Estados Unidos para ejercer de profesor en la Universidad de Columbia[10]. De este modo, establecido en la Gran Manzana, el lehendakari tomó las riendas de la relación entre el Gobierno vasco y Estados Unidos, disolvió el Consejo Nacional de Euzkadi en Londres, y dirigió el Ejecutivo vasco de modo exclusivamente *presidencialista*. A partir de ese momento, la representación política vasca en Nueva York se convirtió en el centro neurálgico de la acción exterior del Gobierno vasco en el exilio hasta 1945. Además, el ataque japonés a Pearl Harbor el 7 de diciembre de 1941, que determinó la entrada de Estados Unidos, hizo aún más decisivas las relaciones entre el Gobierno vasco y la gran potencia americana.

2. El *lehendakari* Aguirre en Nueva York. Contactos con el Departamento de Estado, la agencia de Nelson Rockefeller y el COI

El primer encuentro entre Aguirre y la diplomacia americana resultó casi un *encontronazo*. La entrada de Aguirre en Estados Unidos se hizo de manera discreta, como quiso el Departamento de Estado, para no generar desconfianza en el Gobierno franquista, lo que hizo que el *lehendakari* se sintiera

6. Ludger MEES: *El profeta pragmático…*, p. 41.

7. Juan Carlos JIMÉNEZ DE ABERASTURI: "Los vascos en la II Guerra Mundial. De la derrota a la esperanza", *Oihenart*, nº 14 (1997), p. 61 y ss. El Servicio Vasco de Información fue una organización de espionaje y propaganda que nació como organización auxiliar dentro del PNV pero que se integró –sin perder su orientación política– dentro del aparato del Gobierno vasco. Juan Carlos JIMÉNEZ DE ABERASTURI y Rafael MORENO (eds.), *Al Servicio del extranjero. Historia del Servicio Vasco de Información (1936-1943)*, Madrid, Antonio Machado, 2009.

8. Juan Carlos JIMÉNEZ DE ABERASTURI: "Irujo en Londres 1939-1945", *Vasconia* nº 32(2002), pp. 116-117.

9. Carta de Manuel de la Sota al Presidente de Estados Unidos, 20-8-1941, Nueva York, NARA RG 59 State Department Box 5229.

10. Carta de Ynchausti a Fackenthal, 30-12-1942, Nueva York, Columbia University Archives, Administrative Central Files, Box 668, Folder 16, Ynchausti. El salario anual de Aguirre fue de 4.500 dólares por donativo especial realizado por Ynchausti. Iñaki GOIOGANA: "José Antonio Aguirre, profesor de la Columbia University", en J.A. ASCUNCE (et al.), *Exilio y Universidad (1936-1955)*, vol. I, San Sebastián, Saturraran, 2008, pp. 599-643.

incómodo. Según un informe confidencial enviado por Cordell Hull al embajador de Estados Unidos en Montevideo, William Dawson, debía quedar claro que el presidente vasco se trasladaba a Estados Unidos por razones profesionales, no políticas, y para impartir docencia en la *Columbia University*[11].

Con esta medida, extensible al resto de embajadas, el secretario de Estado Hull quiso calmar las posibles muestras de simpatía hacia el presidente del Gobierno de Euzkadi, como las que ya habían sido realizadas por Norman Armour, embajador de Estados Unidos en Argentina, quien había propuesto exactamente lo contrario a la circular de Hull, al plantear que el Gobierno estadounidense aprovechara en beneficio propio la pasión que había desatado la figura del *lehendakari* en las repúblicas sudamericanas, explotándolo como arma propagandística con la que "contrarrestar la actual propaganda nazi-fascista, que pretende convencer a los países católicos como a toda Latinoamérica de que Hitler es el actual defensor de la cristiandad y que Gran Bretaña y Estados Unidos están en la misma categoría anti-religiosa que los comunistas"[12].

Pero, en esta primera fase, previa a la entrada de Estados Unidos en la guerra, las propuestas de Armour no fueron compartidas por Hull. La política del secretario de Estado buscaba desmarcarse de cualquier tipo de relación oficial con una institución menor, como el Gobierno vasco. No quería que los gestos de simpatía hacia Aguirre pudieran ser considerados por el exilio vasco como un espaldarazo político a sus actividades y, aún menos, que este tipo de actitudes empujaran a Franco a posicionarse abiertamente a favor del Eje[13]. Ya resultaba de por sí *comprometido* que fuera Estados Unidos, un país dominado por el aislacionismo y la política de neutralidad, el que recibiera a Aguirre con los brazos abiertos y no Gran Bretaña, donde la gran mayoría de los líderes europeos derrotados por los nazis habían establecido su Gobierno en el exilio[14].

Con todo, el *lehendakari* trató enseguida de olvidar su incómoda entrada en el país y de aprovechar políticamente la situación. Para ello, envió una carta al presidente estadounidense agradeciendo la labor de su gabinete en su salida de Europa. El *lehendakari* ofrecía a Roosevelt su colaboración en la lucha de Estados Unidos por "la causa de la libertad en el mundo", de la que dependía –afirmaba– la libertad del País Vasco[15]. Sin embargo, su ofrecimiento cayó en saco roto: Summerlin (el jefe de protocolo de la Casa Blanca) le contestó amablemente que, tras los momentos de tensión vividos durante el último año, ahora podría continuar con su labor docente en los "tranquilos confines de la universidad"[16].

Poco iba a durar esa tranquilidad. El 7 de diciembre de 1941 la armada imperial japonesa atacó la base naval estadounidense de Pearl Harbor. La agresión conmocionó al pueblo de Estados Unidos, siendo el detonante definitivo para su entrada en la II Guerra Mundial. Sin dejar escapar esta nueva oportunidad, el *lehendakari* ofreció otra vez su colaboración al Gobierno de Estados Unidos. El 22 de diciembre, el *lehendakari* hizo público un comunicado, dirigido a todos los vascos del mundo, en el que recalcaba que Euzkadi, encabezada por él mismo como presidente, se ponía del lado de los Aliados para luchar contra el totalitarismo nazi y fascista, lo que suponía igualmente luchar contra Franco y a favor de la libertad vasca. El 9 de enero de 1942 Aguirre se dirigió de nuevo al presidente estadounidense solicitando oficialmente la adhesión del País Vasco –presentándolo en el texto casi como un Estado soberano– a la declaración que acababan de firmar en Washington, el 1 de enero, veintiséis países y conocida como Declaración de las Naciones Unidas[17].

Desde el primer momento, Aguirre utilizó su puesto de profesor en la Universidad de Columbia para acercarse al medio político norteamericano y granjearse buenos contactos que tuvieran capacidad

11. Telegrama de Cordell Hull al embajador William Dawson, 30-10-1941, Washington, NARA RG 59 State Department Box 5229, Leg. 852.00/9790.

12. Carta de Norman Armour al secretario de Estado Hull, 27-10-1941, Buenos Aires, NARA RG 59 State Department Box 5229, Leg. 852.00/9801.

13. Juan Carlos JIMÉNEZ DE ABERASTURI y Rafael MORENO: *Al servicio del extranjero…*, p. 389.

14. *Ibid*., p. 391. Se ha señalado que la explicación se encuentra en la política de apaciguamiento practicada por los británicos frente a Franco, o bien en que la colonia vasca en Estados Unidos simplemente deseaba la presencia del *lehendakari* con más fuerza que la británica

15. Carta de José Antonio Aguirre a F.D. Roosevelt, 21-11-1941, Nueva York, NARA RG 59 State Department Box 5229, Leg. 852.00/9873.

16. Carta de George Summerlin a Aguirre, 28-11-1941, Washington, NARA RG 59, State Department, Box 5229, Leg. 852.00/9873.

17. *Ibid*.

de interlocución ante el Departamento de Estado y el Gobierno de Estados Unidos. Gracias a Carlton Hayes (jefe del Departamento de Historia, amigo personal de Roosevelt y futuro embajador de Estados Unidos en Madrid), tuvo oportunidad de relacionarse con importantes círculos políticos, intelectuales y diplomáticos de la sociedad estadounidense y con católicos europeos exiliados que, a la postre, tendrían un papel protagonista en la reconstrucción de Europa tras la derrota del fascismo[18]. No obstante, las relaciones con los medios políticos oficiales fueron difíciles. Sumner Welles, subsecretario del Departamento de Estado, había mostrado escaso interés por un posible acercamiento a los nacionalistas vascos, a quienes consideraba un grupo minoritario, con escasa influencia, y con cuya relación el Gobierno estadounidense podría irritar a Franco. Tampoco la Casa Blanca se mostró favorable a que el presidente Roosevelt se relacionara con el grupo liderado por Aguirre, pues le consideraban –al igual que Welles– un líder político de un grupo minoritario y poco representativo que no mantenía relación ni con el Gobierno de Franco ni con los políticos republicanos conocidos en Washington[19].

Estos recelos motivaron que el presidente vasco se desplazara en busca de otros interlocutores receptivos. Aguirre y los representantes del Gobierno vasco en Nueva York aún contaban con otras vías que explorar, incluso dentro del Departamento de Estado. Gracias a las gestiones de Ynchausti, Aguirre logró reunirse en 1942 con Lawrence Duggan, miembro del gabinete de asesores de Hull y director de la *Division of American Republics*, la agencia encargada de las relaciones diplomáticas con América central y Sudamérica[20]. Durante la entrevista, el *lehendakari* le explicó que la guerra mundial tenía importantes connotaciones ideológicas y que estaba en juego la supremacía de la democracia sobre las formas totalitarias de gobierno. Vascos y estadounidenses debían trabajar conjuntamente para contrarrestar la propaganda franquista española en Sudamérica y acabar con los proyectos del Eje Roma-Vichy-Madrid-Lisboa-Buenos Aires, que –según la perspectiva de Aguirre– promovía un tercer bloque constituido sobre la base de la latinidad y el catolicismo y diferente de las democracias y los totalitarismos[21]. Así, el presidente vasco ponía a disposición estadounidense todas las comunidades vascas de Sudamérica, con la finalidad de que promovieran la democracia en esta zona, planteando una especie de guerra ideológica. Sin embargo, la desconfianza hacia una organización foránea, la falta de hechos tangibles y la ausencia de una apuesta decidida de parte de Hull echaron en saco roto la propuesta.

En esta tesitura, el *lehendakari* –cuyo carácter optimista era su seña de identidad– dio un nuevo impulso a su estrategia. Dirigió su atención hacia el sector católico de la Administración Roosevelt, encabezado por el vicepresidente de Estados Unidos Henry A. Wallace, un político del Partido Demócrata, intensamente católico y propenso a promover la causa vasca dentro del Gobierno de Estados Unidos por razones religiosas y morales. Wallace era un hombre muy popular, pero pertenecía al ala más izquierdista del Partido Demócrata, siendo criticado tanto dentro como fuera de su partido por ser presuntamente cercano al comunismo[22]. Aún así, a la altura de 1942, contaba con gran apoyo popular y estaba en la cima de su carrera política, aunque pronto entraría en declive. El vicepresidente era un político muy interesado por los asuntos hispanoamericanos. Por eso no resulta extraño que conociera al *lehendakari* durante un congreso organizado por el exilio republicano español en Estados Unidos. Durante este primer encuentro se mostró muy interesado por las ideas que expuso Aguirre, solicitándole una cita para que se las explicara con más detenimiento. Se inició así una relación bastante estrecha, que no sólo provocó recelos y críticas en el Gobierno estadounidense sino también en el Partido Demócrata[23].

Después de esta primera entrevista, que fue convocada por mediación de uno de los representantes de Wallace, de nombre Losada, llegaron nuevos encuentros[24]. En marzo, se volvieron a reunir para que el

18. Entre los exiliados católicos europeos sobresalen el italiano Luigi Sturzo (fundador del Partido Popular italiano), Frans van Cauwelart (expresidente del Parlamento belga) y Jacques Maritain (filósofo, profesor en la Columbia University). Ludger MEES (et al.): *La política como pasión. El lehendakari José Antonio Aguirre (1904-1960),* Madrid, Tecnos, 2014, p. 446.

19. Juan Carlos JIMÉNEZ DE ABERASTURI y Rafael MORENO: *Al servicio del extranjero…*, pp. 403-404.

20. Glenn P. HASTEDT: *Spies, Wiretaps and Secret Operations. An Encyclopedia of American Spionage*, vol. 1, Santa Bárbara, ABC-Clio, 2011, p. 255.

21. Juan Carlos JIMÉNEZ DE ABERASTURI y Rafael MORENO: *Al servicio del extranjero…*, p. 411-412.

22. John Maze GRAHAM: *Henry A. Wallace: his Search for a New World Order*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 2009.

23. Juan Carlos JIMÉNEZ DE ABERASTURI: *De la derrota a la esperanza*…, p. 476.

24. Es posible que el mencionado Losada fuera Enrique de Lozada, agente de la CIAA de Nelson Rockefeller. Rockefeller Foundation Archive, 4 NAR Personal, NAR Countries Series E, Box 9, Folder Enrique Lozada 1941-1969.

lehendakari explicara al vicepresidente cómo concebía él la II Guerra Mundial. Su concepción le convenció de que el conflicto tenía tintes de guerra ideológica, en la que el catolicismo –en esencia democrático, como afirmaba el lehendakari– debía enfrentarse al totalitarismo, tanto nazi, fascista como comunista. A partir de ese momento, Wallace presionó al Departamento de Estado para que contara con la colaboración de la comunidad vasca, a la que creía profundamente católica, demócrata y organizada. Paralelamente a estas reuniones, la *Division of Latin American Affairs* presentó un memorándum al secretario de Estado Hull, en el que se propuso la utilización de las colectividades vascas y del Servicio Vasco de Información en América Latina como instrumento para la distribución de propaganda católica, creación de opinión pública antitotalitaria y fuente de información para el Servicio de Inteligencia estadounidense[25]. Parecía que a la representación vasca le estaban saliendo bien las cosas. Sin embargo, pronto se complicarían.

El buen entendimiento del tándem Wallace-Aguirre levantó ampollas dentro de algunos círculos de poder estadounidenses que, diligentemente, se preocuparon por erosionar los vínculos de esta asociación. Como pretexto, estos últimos utilizaron una mala traducción de una carta de Aguirre, interceptada por la *Office of Censorship*[26], cuyo contenido –sacado de contexto– denotaba una supuesta actitud autoritaria del presidente vasco, al haberse referido a los países aliados en un tono despectivo y radicalmente opuesto a los principios democráticos[27]. La artimaña logró su objetivo y el 9 de abril de 1942, el subsecretario de Estado Sumner Welles notificó al vicepresidente Henry Wallace que, vista la postura mostrada por el presidente vasco, el Departamento de Estado desaconsejaba cualquier tipo de colaboración con él o su organización[28]. El vicepresidente se preocupó por investigar concienzudamente las razones por las que el Departamento de Estado se había posicionado en tal sentido, y una vez que determinó el papel jugado por la retorcida lectura de esa carta, escribió al subsecretario Welles indicándole que no había adquirido ningún tipo de compromiso con Aguirre, pero que estaba claro que la traducción era incorrecta y se atribuían al *lehendakari* ideas a las que se oponía radicalmente[29]. El Departamento de Estado reconoció su error, pero mantuvo firme su decisión de no apoyar al exilio vasco para evitar molestar a Franco.

Aunque Wallace se mostró proclive a colaborar, el *lehendakari* e Ynchausti exploraron otras opciones. Por un lado, la *Coordinator of Inter-American Affairs* (CIAA), una agencia dependiente del Departamento de Estado, dirigida por Nelson Rockefeller, encargada de velar por la seguridad del hemisferio occidental. Por otro, la *Coordinator Office of Information* (COI), una agencia de inteligencia y propaganda creada por Roosevelt en julio de 1941, dirigida por el coronel William J. Donovan[30]. Gracias a los contactos con la agencia de Rockefeller, Ynchausti y Aguirre avanzaron en su objetivo de establecer un acuerdo de colaboración, con vistas a cooperar con Estados Unidos para luchar contra el Eje en Sudamérica. Así, en enero de 1942 se produjeron los primeros acercamientos a Max Ascoli, principal cabeza visible del *Bureau of Latin American Research*, una división de la CIAA encargada de estudiar cómo contrarrestar la influencia del fascismo en Latinoamérica[31]. Al parecer, durante este encuentro, la organización vasca presentó un proyecto de colaboración en el que ponían a su disposición todos sus recursos en Sudamérica para emprender actividades de propaganda y espionaje. Para ello necesitaban una financiación inicial de 30.000 dólares y una dotación presupuestaria que permitiera a *Euzko Deya*, el periódico oficial del Gobierno vasco que se editaba en Buenos Aires, duplicar su tirada[32].

---

25. Juan Carlos JIMÉNEZ DE ABERASTURI y Rafael MORENO: *Al servicio del extranjero…*, p. 416-417.

26. Una oficina creada durante la guerra, en diciembre de 1941, dedicada a censurar las comunicaciones entre Estados Unidos y cualquier país extranjero o entre terceros países que por razones de transporte tocaran suelo estadounidense. Michael S. SWEENEY: *Secrets of Victory: The Office of Censorship and the American Press and Radio in World War II*, Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 2001, p. 28 y ss.

27. Carta de William P. George a Selden Chapin, 1-4-1942, sin lugar, NARA RG 59 State Department, Box 5230, Leg. FW 852.00/9953 PS/EPM.

28. Carta de Sumner Welles a Henry A. Wallace, 9-4-1942, Washington, NARA, RG 59, State Department, Box 5230, Leg. 852.00/9953 PS/EPM.

29. Carta de Henry A. Wallace a Sumner Welles, 20-6-1942, Washington, NARA, RG 59, State Department, Box 5230, Leg. 852.00/10010 PS/MLN.

30. Eugene LIPTAK: *Office of Strategic Services 1942-45. The World War II Origins of the CIA*, New York, Osprey, 2009, pp. 4-5.

31. Rosario J. TOSIELLO: "Max Ascoli: A Lifetime of Rockefeller Connections", en Giuliana GEMELLI, (Ed.): *The "Unacceptables": American Foundations and Refugee Scholars Between the Two Wars and After,* Bruselas, P.I.E., 2000, p. 128 y ss.

32. Juan Carlos JIMÉNEZ DE ABERASTURI: *De la derrota a la esperanza…*, pp. 476.

Las negociaciones se pospusieron, porque las propuestas de colaboración vasca generaron controversias en algunos sectores del Gobierno estadounidense, que coincidían en la apreciación de que podía ser contraproducente encargar una labor propagandística e informativa a un grupo del exilio republicano español, cuyo resto de facciones seguía manteniendo rencillas y diferencias políticas en América[33].

Finalmente, después de tantos obstáculos, las gestiones salieron adelante gracias a que el Servicio de Inteligencia británico irrumpió en la escena negociadora. Desde el comienzo de la guerra, los británicos conocían la potencialidad de los servicios vascos, habían colaborado con ellos en Londres y Nueva York y estaban al tanto de su eficacia. Así, en diciembre de 1941, los británicos habían obtenido las claves e instrucciones secretas que la Marina franquista había entregado a los buques españoles, en caso de que esta entrara en la II Guerra Mundial. Razón por la que tiempo después se estrechó esta colaboración, mediante la grabación por parte del *lehendakar*i de un mensaje radiofónico en castellano y en euskera que daba instrucciones a los marineros vascos de los buques españoles para que actuaran a favor de los Aliados en caso de que la España franquista entrara en guerra. Este tipo de actividades de colaboración con la causa aliada llevaron a los diplomáticos británicos a adoptar la siguiente actitud con respecto a los vascos: aprobar todo tipo de iniciativas que evitaran la entrada de Franco en la guerra, obteniendo importantes beneficios de una colaboración que políticamente no les comprometía a nada. Las diferentes agencias estadounidenses que siguieron de cerca esta política constataron que también podían beneficiarse de estos servicios, en detrimento de aquellos sectores del Departamento de Estado contrarios a la cooperación. De este modo, estrecharon los lazos con las organizaciones de Inteligencia británica, colaborando en materia de contraespionaje e informando así al presidente Roosevelt sobre las actividades vascas sin tener un contacto formal con ellos.

En noviembre de 1941, William Stephenson, principal cabeza visible de la *British Security Coordination* (BSC) y director del *Secret Intelligence Service* (SIS), servicio de inteligencia especial adscrito a la BSC, contactó con Aguirre, para tratar los puntos de un plan de colaboración en labores informativas para América. Sin embargo, con la entrada de Estados Unidos en la guerra, estas gestiones quedaron en un segundo plano, al solaparse con los primeros contactos con representantes del COI, un servicio para la recogida de información secreta en el extranjero que había sido creado en diciembre de 1940 por el general William Donovan, mediante encargo de Franklin D. Roosevelt, para centralizar los servicios de inteligencia estadounidense en una única organización y dirigir en exclusiva las actividades de información en Latinoamérica. Esta centralización, que progresivamente apartaría al BSC del escenario latinoamericano, conllevaba la readecuación de las estructuras organizativas de las agencias de información estadounidenses y la creación de nuevos puestos de responsabilidad que podían abrir de nuevo las puertas a una colaboración más estrecha con el Gobierno de Estados Unidos.

De este modo, el 5 de mayo de 1942, el *lehendakari* Aguirre se reunió con Allen Dulles, coordinador del COI en Nueva York y con Gregory Thomas, director de esta misma institución en España[34]. Durante la entrevista, el presidente vasco les explicó que antes de su llegada a Estados Unidos había recorrido varios países de Sudamérica, en los que había podido comprobar la existencia de un importante sector social amante de la libertad, que tenía como modelo a seguir la democracia estadounidense y que, en su opinión, debía ser explotado en beneficio de la política de Buena Vecindad de Roosevelt. Para emprender una acción en tal sentido, el *lehendakari* consideraba que las autoridades estadounidenses debían sustituir sus métodos de propaganda por otros nuevos, diseñados con el objetivo de apelar al lado humano de los habitantes de aquellos países. El *pueblo sudamericano*, según Aguirre, era profundamente religioso, fiel a la Iglesia católica y favorable a la democracia, aunque fuera desde una concepción más espiritual que material. Por esta razón, añadía, el mejor procedimiento para promover un acercamiento de estos estratos sociales a la política del Gobierno de Estados Unidos era el empleo de clérigos vascos residentes en Sudamérica, por su fe en la democracia y su ideología cercana al nacionalismo vasco, quienes podían ayudar a la expansión del mensaje de libertad y lucha contra el totalitarismo europeo a través de sus homilías desde el púlpito. Además de explicar todo esto, Aguirre informó a Dulles y

33. Ludger MEES (et al.): *La política como pasión…*, p. 450.

34. Richard H. SMITH: *OSS: The Secret History of America's First Central Intelligence Agency*, Guilford, First Lyon Press, 2005, p. 73.

Thomas de la reunión que había mantenido con Wallace sobre una posible colaboración del Servicio Vasco de Información –muy bien asentado y organizado en Sudamérica– en los planes del COI para contrarrestar la propaganda totalitaria del Eje[35].

En este contexto, el 15 de mayo de 1942, Manuel de la Sota presentó al COI, la agencia de Inteligencia estadounidense, un plan de cooperación para combatir a los grupos afines al nazismo y al falangismo en Latinoamérica mediante la propaganda, el control de las fuentes información y la utilización del Servicio Vasco de Información[36]. Para garantizar el buen funcionamiento de todo este entramado, los jefes de la organización vasca organizarían y coordinarían las actividades de este proyecto y contarían con libertad de movimientos y la documentación correspondiente, medios seguros y confidenciales de transmisión de información y aparatos de radio con códigos de cifrado estadounidenses.

Tras la presentación de esta propuesta, el 22 de mayo Aguirre recibió la noticia de que la colaboración con los norteamericanos debía empezar de inmediato, pues ya habían llegado a un acuerdo en materia económica por el que recibirían periódicamente financiación cubrir este tipo de labores en Latinoamérica, pero probablemente también para ayudar en el interior de España y en la Francia ocupada, para organizar desde dentro redes de colaboración con los Aliados[37]. Con toda seguridad, tal y como han indicado los principales expertos en el tema, el acuerdo definitivo de cooperación entre la organización vasca y la estadounidense se firmó en algún momento de mayo de 1942. Sin embargo, se desconoce la fecha, la firma y el contenido exacto de ese documento, sin duda el más importante de la relación entre el Gobierno vasco y Estados Unidos[38]. No obstante, es muy posible que el texto del acuerdo oficial recogiera en gran parte el plan presentado por Manuel de la Sota el 15 de mayo[39]. Es decir, el Gobierno vasco aportaría ayuda a la propaganda pro aliada, información sobre círculos favorables al Eje y servicios de espionaje, especialmente en Latinoamérica, a cambio de dinero, el mantenimiento de unas estrechas relaciones políticas y otras cuestiones menores (como el uso de valija diplomática por parte de los representantes vascos). En cualquier caso, apenas un mes más tarde, lo que Aguirre denominaba "Comité Donoban" se transformó en la *Office of Strategic Services* (OSS), "una importante agencia de espionaje (...), antecesora de la Central Intelligence Agency (CIA), fundada en 1947"[40].

Ahora se trataba de concretar la aplicación del acuerdo. De momento, antes de la constitución de la OSS, la CIAA que supervisaba las misiones del COI en Sudamérica, buscó sacar provecho a esta colaboración estando plenamente informada de las actividades de la organización vasca. Así, Joseph J. Montllor, secretario adjunto de la *Bureau of Latin American Research*, se dirigió al *lehendakari* para concretar su deseo de colaborar mutuamente en la lucha contra la propaganda del Eje en América Latina[41]. Para Montllor no había tiempo que perder en la lucha contra el totalitarismo así que solicitó al *lehendakari* que los "agentes" de las colonias vascas en Sudamérica realizaran informes detallados –que serían pagados– sobre las actividades y labores de propaganda de los grupos falangistas que allí operaban. También otros funcionarios del Departamento de Estado como Lawrence Duggan y Selden Chapin de la *Division of American Republics* vieron a los vascos como un útil instrumento de propaganda aliada en Sudamérica. Sin embargo, fue Donovan quien confió con más decisión en la organización vasca, como se demuestra con la gira propagandística de América Latina y en la colaboración de los Servicios vascos con el espionaje norteamericano[42].

35. Memorándum de conversación sobre José Antonio Aguirre, en el que participan Gregory Thomas y Allen W. Dulles, enviado por Spencer Phenix a Hugh Wilson, 6-5-1942, Washington, RG 226, OSS Files, Entry 106, Box 32, Folder 151.

36. "Plan for the coordination of Basque Services submitted by Manuel de la Sota on behalf of President José Antonio Aguirre of the Basque Republic", 15-5-1942, Washington, NARA, RG 226, OSS Files, Entry 106, Box 32, Folder 151.

37. Juan Carlos JIMÉNEZ DE ABERASTURI: *De la derrota a la esperanza…*, p. 477.

38. A pesar de haber intentado localizarlo, nuestras pesquisas en los NARA no dieron el resultado esperado. Sin embargo, tal y como indican los autores de *La política como pasión* (p. 452), "Xabier Irujo resume el contenido de este acuerdo, pero no señala ninguna fuente". Véase Xabier IRUJO: *Expelled from the Motherland. The Government of the President Jose Antonio Aguirre in Exile (1937-1960),* Reno, University of Nevada, 2012, pp. 122 y ss.

39. Xabier IRUJO, *Expelled from the Motherland…*, p. 124.

40. Ludger MEES (et al.): *La política como pasión…*, p. 452.

41. Carta de Joseph J. Montllor a José Antonio Aguirre, 26-5-1942, Washington, NARA RG 226, OSS Files, Entry 92, Box 64, folder 31.

42. Carta de William J. Donovan a Cordell Hull, 3-7-1942, Washington, RG 59, State Department, Box 5234, Leg. 852.01/707.

3. El tour propagandístico de Aguirre por Latinoamérica

Uno de los primeros frutos de la colaboración vasco-americana fue la realización de una gira de conferencias pronunciadas por el *lehendakari* en diferentes universidades centro y sudamericanas, con objetivos propagandísticos en beneficio de los Aliados[43]. Este viaje fue encomendado por la OSS a Aguirre, bajo el amparo oficial de la CIAA, y comenzó a gestarse durante el verano de 1942. El 3 de julio, el presidente vasco y Gregory Thomas se reunieron en Nueva York para discutir los asuntos relativos al tour propagandístico que, al parecer, la agencia estadounidense había preparado, moviendo hilos para que Aguirre fuera invitado a impartir una serie de conferencias en diferentes universidades de México, Cuba, Panamá, Venezuela, Colombia, Uruguay, Argentina y Chile. Además de defender la causa de los Aliados, estas visitas tuvieron otro objetivo menos público y más clandestino: la organización del Servicio Vasco de Información en Latinoamérica, estableciendo una red de responsables del mismo en cada uno de estos países, todos ellos próximos al nacionalismo vasco[44].

Así las cosas, Allen Dulles movió hilos dentro de la Secretaría de Estado para que el viaje de Aguirre siguiera su curso, agilizando las gestiones para su visado[45]. Los resultados fueron inmediatos. El 15 de agosto el presidente vasco comunicó a la universidad de Columbia que se ausentaría de sus labores docentes, para realizar un tour propagandístico por Latinoamérica con el objetivo de ayudar al Gobierno de Estados Unidos en su lucha contra el Eje[46]. En paralelo, la maquinaria de la OSS comenzó a funcionar informando del viaje de Aguirre a los funcionarios de las embajadas estadounidenses en Latinoamérica, para que se reunieran con él y establecer un contacto fluido con el Servicio Vasco de Información[47].

A mediados de agosto, el lehendakari inició la gira propagandística en México, dónde aprovechó su estancia para mantener varias reuniones con los representantes de los partidos republicanos españoles –incluida Esquerra Republicana de Cataluña– con el fin de perfilar una base común para colaborar en la lucha antifranquista. Sin embargo, quizá como síntoma de alejamiento de la idea de la pura ruptura con España que el *lehendakari* había defendido años atrás, la reivindicación de la autodeterminación vasca y catalana como *conditio sine qua non* a cualquier acuerdo de colaboración no fue uno de los puntos sobre los que más se insistió, sino que apareció con cierta ambigüedad[48]. Esto demuestra que el *lehendakari* había optado por una estrategia gradualista, relajando su postura en cuanto al independentismo, en la medida en que su Gobierno y las organizaciones que lo apoyaban se habían convertido, a ojos de los estadounidenses, en un instrumento político útil y efectivo, ya fuera para echar a Franco, contrarrestar la propaganda totalitaria o encabezar en España un régimen contrario tanto al fascismo como al comunismo.

El 24 de agosto, el *lehendakari* continuó con su tour de conferencias en Panamá. Allí pronunció unas palabras de agradecimiento hacia el país que permitió que uno de sus diplomáticos, Germán Gil Guardia Jaén, le proveyera de los papeles y visados necesarios para abandonar la Europa nazi. De hecho, insistió ante los presentes en el importante y trascendental rol que jugaba América en la batalla por conseguir un mundo libre de totalitarismos, respetándose los principios de libertad individual y dignidad humana[49]. Dos días después, recaló en Colombia, en donde dio una conferencia sobre el sentimiento de dignidad humana y de libertad entre los vascos. Así, tratando de convencer a la nación colombiana de la necesidad de coaligarse con los soviéticos en estos momentos críticos de lucha contra el nazismo y el fascismo, pronunció las siguientes palabras durante una parte de su discurso:

---

43. Xabier IRUJO: *Expelled from the Motherland...,* pp. 122 y ss.

44. Xabier IRUJO y Alberto IRIGOYEN: *La sociedad confraternindad vasca Euskal Erria de Montevideo (Uruguay),* Vitoria-Gasteiz, Gobierno vasco, 2007, p. 211 y ss. Juan Carlos JIMÉNEZ DE ABERASTURI y Rafael MORENO: *Al servicio del extranjero…*, pp. 422 y ss.

45. Memorándum de Allen Dulles para Hugh Wilson, 6-7-1942, Nueva York, NARA RG 226, OSS Files, Entry 106, Box 32, Folder 151.

46. Carta de José Antonio Aguirre a Philip M. Hayden, 15-8-1942, Nueva York, Columbia University Archives, Administrative Central Files, Box 668, Folder 22.

47. Carta personal de Allen Dulles a Edwin Wilson, 14-8-1942, Nueva York, NARA, RG 226 OSS Files, Entry 106, Box 32, Folder 151, Basque Aguirre.

48. Ludger MEES: *El profeta pragmático…,* pp. 101 y ss.

49. Carta de Edwin C. Wilson, 29-8-1942, Panamá, RG 59 State Department, Box 5230, Leg. 852.00/10070.

> Estuvimos presentes en el fracaso de las doctrinas marxistas; pero ha habido un notable avance con respecto a los asuntos sociales y varias modificaciones políticas por parte del Gobierno ruso que a mi, como cristiano, me congratulan. La causa de Rusia es justa; es justa y noble, entonces, tratemos de ayudarle[50].

Sin embargo, las apariciones públicas de Aguirre en México, Panamá y Colombia comenzaron a crear recelos por parte de las organizaciones de inteligencia que operaban en Sudamérica, especialmente del *Federal Bureau of Investigation* (FBI). Tras el ataque japonés a la base estadounidense de Pearl Harbor, el presidente Roosevelt había ampliado los poderes de J. Edgar Hoover en tiempo de guerra, con el objetivo de que creara un arco de seguridad frente a la amenaza de los espías y saboteadores, investigando a cualquier sospechoso de ascendencia alemana o de procedencia de un país que estuviera en guerra contra los Aliados. Previamente, en 1940 Roosevelt había dado luz verde para que Hoover creara el *Special Intelligence Service* (SIS, Servicio Especial de Inteligencia), el primer servicio especial de inteligencia exterior de Estados Unidos bajo las órdenes de una agencia civil, el FBI[51]. Las rencillas surgieron en junio de 1941, cuando, de manos de Donovan y de Roosevelt, nació el COI, con el objetivo de supervisar al FBI, la inteligencia militar y la inteligencia naval y unificar los objetivos de todas las agencias de información estadounidenses[52]. En este contexto se entiende que el viaje de Aguirre levantara suspicacias dentro del FBI, como se comprueba en un extenso memorándum que Allen Dulles envió a Hugh Wilson el 24 de septiembre de 1942 y que muestra el tipo de acuerdo al que habían llegado con el Gobierno vasco y cómo el viaje de Aguirre estaba organizado, y parcialmente financiado, por la OSS. Gracias a esta fuente se sabe que, en un primer momento, la OSS solicitó colaboración al FBI para ayudar al *lehendakari*, pero al no obtener respuesta interpretó que esta agencia no estaba interesada y decidió poner el asunto en conocimiento del Ejército[53].

En este contexto, Aguirre prosiguió con su viaje hacia Uruguay. Allí ofreció varios discursos en los que ensalzó la firme actitud de Estados Unidos frente a las dictaduras y la disposición de la Administración Roosevelt a ofrecer todo lo que estuviera en su mano para ayudar a las repúblicas sudamericanas; y también valoró positivamente la destitución de Serrano Suñer al frente del Ministerio de Asuntos Exteriores, interpretándola como síntoma de la desintegración del régimen español. Dudley G. Dwyre, consejero de la embajada de Estados Unidos en Montevideo, esperaba que estos aspectos subrayados por Aguirre en sus discursos surtieran efecto sobre los sectores ultraconservadores católicos de Uruguay y apoyaran la causa de Estados Unidos, sustrayéndose a la influencia de las tesis *hispanoamericanistas* que propugnaban los franquistas[54]. De este modo, Aguirre se entrevistó con Norman A. Congdon, agregado militar de la embajada estadounidense, a quien le explicó que el Gobierno vasco tenía representantes por toda Sudamérica y concretamente en Uruguay contaba con el apoyo de 10.000 vascos que estaban muy cualificados y podrían ser utilizados para cualquier trabajo que precisaran, pues sacrificarían cualquier cosa por la causa aliada. Sin embargo, el norteamericano, que contaba con otras fuentes de información vascas residentes en Montevideo, opinaba que Aguirre había sido un tanto presuntuoso a la hora de ofrecer los servicios de los vascos[55].

El 22 de octubre de 1942, las labores propagandísticas de Aguirre en Latinoamérica –en concreto en la Habana, donde se encontraba entonces– recibieron otro golpe de realismo, en esta ocasión, procedente de su antiguo compañero de trabajo, y en aquellos momentos embajador de Estados Unidos en Madrid, Carlton J. Hayes. Este envió un telegrama al secretario de Estado Hull en el que indicaba que Gran Bretaña

---

50. Carta de Arthur Bliss Lane para Hull, 4-9-1942, Bogotá, NARA, RG 59 State Department, Box 5230, Leg. 852.00/10184.

51. No hay que confundirlo con el *Secret Intelligence Service* (Servicio de Inteligencia Secreto) británico que comparte con este las siglas SIS, creado en 1909.

52. Tim WEINER, *Enemigos. Una historia del FBI*, Barcelona, Debate, 2012, pp. 130-159.

53. Memorándum de Allen Dulles para Hugh Wilson, 24-9-1942, NARA RG. 226, OSS Files, Entry 106, Box 32, Folder 151, Basque Aguirre, Leg. X-7289.

54. Informe de Dudley G. Dwyre para el secretario de Estado Hull, 25-9-1942, Montevideo (Uruguay), NARA RG 59, State Department, Box 5230, Leg. 852.00/10158.

55. Memorándum "Additional Coverage in Latin America" de Norman A. Congdon para Townsend Heard, 22-9-1942, Montevideo, NARA, RG 226, OSS Files, Entry 106, Box 32, Folder 151, Basque Aguirre. Sobre el carácter optimista de Aguirre, véase Ludger MEES: "Aguirre, entre carisma y mito", en Ludger MEES y Xosé Manoel NÚÑEZ (coord.): *Nacidos para mandar*. *Liderazgo, política y poder. Perspectivas comparadas*, Madrid, Tecnos, 2012, pp. 97-119.

negociaría con Franco los suministros de algodón, petróleo y caucho indispensables para la economía española, a cambio de que se mantuviera al margen de la guerra[56]. La documentación que le había proporcionado Samuel Hoare, embajador británico en Madrid, demostraba que Churchill no intentaría intervenir en los asuntos internos de España ni durante ni después de la guerra. Tampoco favorecería la instauración de ningún régimen en España que pudiera ser catalogado de comunista ni apoyaría ningún movimiento separatista. Igualmente, el *Foreign Office* británico ordenó a sus representantes en Sudamérica y Cuba que no asistieran a ningún acto oficial o extraoficial en el que participara José Antonio Aguirre[57]. A punto de que culminara el tour propagandístico del *lehendakari*, el cambio de política de los británicos podía afectar al éxito de su misión, sobre todo porque el Departamento de Estado parecía optar por este mismo camino, al ordenar a Hayes que preparara las bases para llegar a un acuerdo comercial con España que garantizara la neutralidad y que, a su vez, permitiera el desarrollo de la operación *Torch* (el desembarco de tropas aliadas en Marruecos, Túnez y Argelia), sin que Franco la concibiera como una amenaza a sus posesiones en el Norte de África[58]. Las incesantes protestas de Juan Francisco de Cárdenas, embajador franquista en Washington, al Departamento de Estado indicaban que el viaje de Aguirre por Sudamérica era interpretado por el régimen franquista como un apoyo estadounidense a la política del Gobierno vasco y a una futura República vasca independiente de España. Para evitar encontronazos con los franquistas, el subsecretario de Estado Welles recalcó ante Cárdenas que no existía ningún apoyo decidido y oficial al Gobierno vasco por parte de su país[59].

En noviembre de 1942, el *lehendakari* concluyó su gira de conferencias por Sudamérica. A las pocas semanas, envió un informe a Gregory Thomas en el que señalaba sus impresiones sobre el ambiente político que se vivía en los países que había visitado. En México había detectado que el sentimiento popular era favorable a Alemania como forma de reacción frente a Estados Unidos. Pero –apuntaba– las clases intelectuales apoyaban la causa aliada y, puesto que estas eran las que dirigían la nación, no había razón para considerarlo una amenaza. En una reunión mantenida con el presidente Ávila Camacho, este le había señalado que era partidario de colaborar con Roosevelt, siempre y cuando se respetara la libertad de todos los pueblos. Bastante diferente era lo que había percibido en Colombia, donde se había encontrado a un pueblo dividido por causa del significativo poder que ostentaba el sector conservador, el Ejército y el clero, que eran –según Aguirre– la clásica camarilla antidemócrata característica de los regímenes totalitarios latinos. Del mismo modo definía la situación en Chile. Según el *lehendakari*, se trataba de un caso claro de gobierno pro-Eje, por varias razones: escasa mayoría de demócratas, alto número de elementos militares educados en Alemania y notable influencia de la propaganda franquista sobre el alto clero y la aristocracia. En Argentina se respiraba un ambiente similar. Aunque la atmósfera dominante fuera de apoyo al presidente del Gobierno de Euzkadi –gracias al gran número de inmigrantes vascos–, las clases dominantes se mostraban fervientemente totalitarias y estaban unidas a la España de Franco por su miedo al comunismo y la importante influencia de las tesis *hispanoamericanistas*. Respecto a Venezuela, Puerto Rico, Santo Domingo y Cuba, a grandes rasgos, la situación iba por los mismos derroteros. La mayoría de los Gobiernos los dirigían militares favorables al Eje y a sus premisas ideológicas. Solo Panamá y Uruguay eran países del todo democráticos, pro-aliados y completamente identificados con la política de Estados Unidos. En todos estos países el peso de los católicos era determinante y por eso Thomas, a partir del informe del *lehendakari*, llegó a las siguientes conclusiones sobre las que trabajar en un futuro próximo: 1. para ganar la guerra resultaba fundamental incorporar a los católicos sudamericanos al bando aliado; 2. debían utilizar propaganda demócrata-cristiana para ganarse el favor de los medios profundamente religiosos (cristianos); 3. buscar las vías adecuadas para

56. Joan María THÓMAS: *La batalla del wolframio. Estados Unidos y España de Pearl Harbor a la Guerra Fría (1941-1947)*, Madrid, Cátedra, 2010, p. 257 y ss. Ángeles EGIDO: "Franco y la Segunda Guerra Mundial. Una neutralidad comprometida", *Ayer* nº 57 (2005), pp. 103-124. Enrique MORADIELLOS: "Franco en la Segunda Guerra Mundial: entre la tentación beligerante y el oportunismo pragmático", *Temas para el debate*, nº 186 (2010), pp. 26-28.

57. Telegrama de Carlton Hayes al secretario de Estado Hull, 22-10-1942, Madrid, NARA, RG 59, State Department, Box 5230, Leg. 852.00/10190.

58. Joan María THÒMAS: *Roosevelt y Franco. De la Guerra Civil española a Pearl Harbor,* Barcelona, Edhasa, 2007, pp. 518-538.

59. Memorándum de conversación Cárdenas/Welles sobre "Independence of the Basque Republic of Spain", 14-11-1942, Washington. NARA, RG 59, State Department, Box 5234, Leg. 852.00/732.

que la religión católica fuera compatible con el sentimiento de libertad de las democracias occidentales; 4. aprovechar la reacción pública y oficial de personalidades cristianas sudamericanas contrarias al totalitarismo; 5. no utilizar la amenaza diplomática contra las dictaduras sudamericanas, pues beneficiaría a los gobiernos sudamericanos simpatizantes del Eje[60].

Por todas estas razones, el viaje del *lehendakari* supuso un triunfo sobre los totalitarismos en el terreno de la propaganda en Latinoamérica y –concluía Thomas– esto se debía a que Aguirre había sido bien acogido tanto por los elementos católicos como por los demócratas, ganándose el respeto de todos por su condición de vasco pero, sobre todo, por liderar a un pueblo que había sido sojuzgado por defender sus ideales[61].

A finales de 1942, la OSS ya no quería prescindir de los servicios de los vascos: aunque la política oficial del Departamento de Estado promoviera la aceptación del régimen de Franco, como también propugnaban los británicos, la sección de inteligencia y espionaje dirigida por el coronel Donovan siguió manteniendo el contacto e impulsando el Servicio Vasco de Información. Entre las razones que llevaron a que las relaciones se mantuvieran en el tiempo se encuentran la comprobada utilidad del mismo como instrumento para conocer la situación sociopolítica y de los Gobiernos en Sudamérica, además de la posibilidad de utilizarlos para llevar a cabo misiones de sabotaje en Europa contra las actividades del Eje, sobre todo en Francia y en España. Sin embargo, todo esto, ya es otra historia.

60. Memorándum "President Aguirre's Trip to South America" enviado por Gregory Thomas a William J. Donovan, 7-12-1942, sin lugar, NARA, RG 226, OSS Files, Entry 210, Box 356, WN. 13693, Leg. Aguirre 9508.

61. Memorándum "President Aguirre's Trip to South America" enviado por Gregory Thomas a William J. Donovan, 7-12-1942, NARA, RG 226, OSS Files, Entry 210, Box 351, WN. 13693, Leg. Aguirre 9508.

IR AL ÍNDICE
DEL TALLER 1

LAS PRESIONES POLÍTICAS Y EMPRESARIALES EN EL MARCO DEL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DEL ACUERDO PREFERENCIAL DE 1970 (C. 1968-1970)

Jesús M. Zaratiegui
Universidad de Navarra

Resumen:

La firma en 1970 del Acuerdo Preferencial con el Mercado Común Europeo fue un hito en el proceso que culminaría con el ingreso de España en 1986. Fue una negociación económica que permitió a nuestro país aprovechar la cándida actitud comunitaria en la negociación sobre el sector industrial para, en los años siguientes, desarrollar el potencial exportador de la industria española. La historiografía ha analizado el proceso negociador pero no ha abordado hasta ahora el uso que hizo España de un cierto chantaje sobre las empresas multinacionales europeas radicadas en nuestro país, para forzarlas a presionar sobre sus gobiernos respectivos de cara a la resolución de obstáculos concretos que se presentaron durante la negociación.

La hipótesis que sostenemos es básicamente que España echó mano de varios expedientes de retorsión o chantaje económico con esas empresas, principalmente las de matriz holandesa, belga e italiana. Utilizamos para ello documentación inédita procedente de los archivos nacionales y de algunos privados. Se trata, principalmente, de documentación diplomática, aunque también se ha intentado evaluar factores como la alteración de los flujos de inversión hacia nuestro país, o los cambios en las pautas de exportación/importación como resultado de la aplicación de las mencionadas medidas.

Introducción

La actuación de los grupos de presión empresarial ha sido objeto de amplia atención en la bibliografía, especialmente los lobbies que operan en los Estados Unidos desde comienzos del siglo XX (agricultores, usuarios de armas). A partir del nacimiento del Mercado Común fue cobrando fuerza otro foco de actividad en torno a Bruselas y los órganos de la Unión Europea. Este trabajo, sin embargo, aborda la acción de los grupos de presión desde otra perspectiva, la de un gobierno –el español– que presiona a empresas extranjeras instaladas en España para que estas la trasladen a sus respectivos gobiernos con el fin de lograr una postura favorable a la negociación. A ello se sumó la acción diplomática donde las "represalias económicas", como el aumento de las tarifas arancelarias o la reducción de licencias de importación, se usaron para lograr mejores condiciones comerciales, además de apoyo a la entrada española en la CEE.

En un trabajo anterior ya estudiamos el uso del chantaje económico contra empresas multinacionales radicadas en España como palanca para lubricar la negociación con la CEE. Se trataba de usar a las empresas como intermediarias ante sus respectivos gobiernos, de forma que esa presión acabara sintiéndose a la hora de tomar determinadas decisiones por la CEE con respecto a España. Esta política se aplicó a partir de 1962 especialmente con Italia y los Países Bajos, que eran el fiel de la balanza comunitaria en su actitud hacia España: por un lado, dos países favorables en general a nuestros intereses (Francia y Alemania), y otro abiertamente opuesto (Bélgica). Abordamos en ese trabajo el periodo 1962-1968. Ahora continuamos este estudio hasta 1972 en los años previos y posteriores a la firma del Acuerdo Preferencial.

Creemos que se trata de un tema de interés, que profundiza en un aspecto de la labor exterior del gobierno franquista del que sabemos poco. Este trabajo supone una valiosa aportación al conocimiento de la historia económica de España ya que se aborda desde el ángulo de la historia política, utilizando fuentes primarias poco empleadas hasta ahora. No existe una bibliografía específica sobre este tema. Las inversiones extranjeras en España fueron objeto de estudio por Muñoz, Roldán y Serrano (1978)[1], luego completado por los trabajos de E. Sánchez (2006)[2] y R. Castro (2011)[3] para la inversión francesa, y A. Álvaro-Moya (2012)[4] en relación con las norteamericanas. Para conocer las relaciones entre España y la CEE puede ser útil nuestro trabajo (2014)[5].

La presión sobre empresas extranjeras radicadas en España

Después de tres años (1964-67) de tanteos, las conversaciones que acabarían conduciendo a la firma del Acuerdo Preferencial de 1970 estaban en un punto muerto en otoño de 1967. La delegación española era consciente de lo distantes que estaban las posturas y la necesidad de abrir brecha de algún modo. En España a nadie se le escapó que se trataba de un asunto serio porque era la posición del Consejo y no de la Comisión, y quien tomaba las decisiones en Bruselas eran los gobiernos nacionales a través del Consejo de Ministros. La opción de denunciar el acuerdo vigente ganaba partidarios en nuestro país. Fue entonces cuando Cerón propuso lanzar un órdago a los comunitarios: el mandato es inaceptable, pero les vamos a sorprender; piden que nos abramos, vamos a darles el doble. Es el inicio del que se conoce como *enfoque maximalista*: reducción de aranceles industriales a cambio de facilidades agrícolas. Pérez de Bricio pensó que Cerón se había vuelto loco, ya que España poco podría beneficiarse de facilidades exportadoras de productos industriales que nuestro país no producía en ese momento. Pero Cerón sabía lo que hacía y que los comunitarios no aceptarían una propuesta así. La novedad del planteamiento estaba en que al abrir nuestro mercado industrial, las empresas de toda Europa comenzarían a presionar a sus gobiernos, al ver la oportunidad que se les ofrecía: era meter un caballo de Troya dentro de la CEE. El gobierno español aceptó este cambio de tercio tan brusco, y Cerón quedó comisionado para darle forma de cara a la segunda sesión negociadora de noviembre.

El enfoque maximalista que la delegación española quería dar a la negociación aparece formulado explícitamente por primera vez en una Nota que el 5 de octubre preparó Cerón con objeto de esbozar la postura española[6]. En ella se reconocía que el interés por alcanzar acuerdos lo tenía España, no el MCE, que por ese motivo "nos ha hecho una oferta extremadamente reducida". Por tanto, rechazaba el enfoque reducido de la negociación inclinándose por otro más amplio: "podrían hacerse las máximas ofertas posibles en el campo industrial", teniendo en cuenta que el desarme no comenzaría hasta pasados tres años; similar planteamiento serviría para la agricultura. Era una apuesta fuerte: pedíamos todo a cambio de casi nada. Pero ese *todo* era solo una posibilidad de futuro, bien incierta a los ojos de todos en ese momento.

En la siguiente reunión (noviembre de 1967) los comunitarios mostraron su sorpresa por la oferta de desarme industrial presentada por la delegación española ya que iba más allá de lo que habían solicitado: era la táctica de la zanahoria, en palabras de Cerón, un cebo para arrancar concesiones agrícolas. Se proponía un desarme escalonado en 4 grupos de productos industriales, se solicitaba el trato intracomunitario para los productos industriales y para los agrícolas no sometidos a ordenaciones de mercado en la CEE. Las ofertas españolas en materia industrial eran ambiciosas: España nunca había concedido un grado igual de apertura económica a ningún país o bloque de países; y condicionaba la oferta industrial a una actitud similar de la Comunidad en el campo agrícola. El objetivo pretendido era

1. Juan MUÑOZ, Santiago ROLDÁN, y Ángel SERRANO: *La internacionalización del capital en España, 1959-1977*, Madrid, EDICUSA, 1978.
2. Esther SÁNCHEZ: *Rumbo al sur. Francia y la España del desarrollo, 1958-1969*, Madrid, CSIC.
3. Rafael CASTRO: *Génesis y transformación de un modelo de inversión internacional: El capital francés en España, c.1850- 2006*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2011.
4. Adoración ÁLVARO-MOYA: La inversión directa estadounidense en España. Un estudio desde la perspectiva empresarial (c. 1900-1975), Madrid, Banco de España, 2012.
5. Jesús M. ZARATIEGUI: *Europa, de entrada, no*, Pamplona, EUNSA, 2014.
6. DGOI. "Nuestras negociaciones con el MCE", 5 de octubre de 1967 (AGUN/LLR/025). También Ullastres a Castiella, 5 de octubre de 1967 (AFMC: 202, 3394, 1).

avivar el apetito de las empresas europeas instaladas en España para ejercer presión sobre ellas de forma que las demandas españolas acabaran llegando a los gobiernos. Pero la posición maximalista alarmó a los industriales españoles ya que hacía una petición muy fuerte, la del trato intracomunitario[7]. Toda la operación se apoyaba en la convicción española de que la oferta era inaceptable para los comunitarios. La Comunidad quedaría mal si, como se esperaba, rechazaba la oferta española.

La CEE tomó con calma el examen de la ambiciosa solicitud española porque dentro de la Comunidad existía una honda fractura entre los intereses agrícolas (contrarios al acuerdo con España) y los industriales (favorables, al abrirse de par en par la entrada a nuestro país). En definitiva, la pugna inducida por la propuesta española, acabaría por hacer descarrilar la negociación bajo este Primer Mandato, y exigiría un Segundo al año siguiente.

Las autoridades españolas estaban ejerciendo presión sobre empresas extranjeras, como censuraba en marzo el ministro italiano Tolloy, quejoso de las trabas administrativas que les ponía Industria. El embajador Sánchez Bella alertó al ministro de López-Bravo del peligro de volver a actitudes autárquicas si la negociación no acababa en buen puerto. Los criterios de adjudicación de proyectos de inversión dependerán de la actitud que adopte el país respectivo, aclaró López-Bravo. "Yo recomendaría a los grupos estatales italianos que si efectivamente tienen un auténtico interés en actuar aquí, lo hagan con el espíritu de aceptación del riesgo que les es tradicional y que han demostrado poseer en sus actividades en los diversos países en los que han hecho acto de presencia"[8]. Delicada manera de decir que se les terminaba el tiempo de las facilidades políticas, y que el gobierno se planteaba activar de nuevo mecanismos de retorsión contra estas empresas.

Ullastres discrepaba del uso de esas medidas de presión que, en su opinión, no conducían a nada. "Esa es siempre una mala política". España tenía todas las de perder en ese juego ya que sin las importaciones de España los mercados de la CEE no sufrirían alteración, mientras que el nuestro sí que sufriría sin ellos como mercados consumidores. "No se trata de ejercer un juego de presiones porque no hay opción. Hemos de comprar donde vendemos, porque solo nos querrán comprar donde compremos. Pues entonces, ¿qué papel juega la presión en tales condiciones?" (*La Vanguardia*, 2.3.68). De acuerdo con la estrategia del enfoque maximalista, España comenzó a retirar oferta ante la escasa respuesta comunitaria. Un optimismo Ullastres creía que en el terreno industrial los comunitarios se acabarían contentando con lo que se ofrecía y en efecto así fue como sucedió finalmente.

Desde mayo de 1968, las autoridades españolas se centraron en la negociación producto a producto con las autoridades comunitarias. Los embajadores ante los Seis recabaron datos de las asociaciones empresariales sobre los grupos profesionales interesados en cada uno de los productos españoles, para poder estudiar las contrapartidas que se solicitarían en cada caso. La táctica consistía en adelantarse a los funcionarios de la CEE de forma que éstos se encontraran con una posición firme por parte del sector local del país en cuestión, fruto de la previa presión española. "Esta labor de persuasión económica hay que llevarla a cabo desde ahora para evitar que los Servicios de la Comisión encuentren en los observadores de los países reacciones demasiado negativas cuando los sondeen en la fase de preparación del Informe (…) Creo sumamente interesante que la Misión fuera obteniendo de los Servicios de la Comunidad, qué país se ha opuesto a cada producto (…) Esto nos daría el mapa de las resistencias y, por consiguiente, de nuestros puntos de ataque"[9]. Se trataba así de resolver el problema de la falta de un interlocutor directo y tener que actuar siempre por persona interpuesta, asunto recurrente en los contactos

7. Aquella táctica negociadora era realmente original, pues normalmente una negociación se inicia ofreciendo poco y pidiendo mucho, para luego ir aumentando la oferta inicial con el fin de buscar un compromiso con la posición de la otra Parte. Pero en este caso, muy al contrario de estas pautas tradicionales, los negociadores españoles prefirieron empezar por ofrecer mucho y así movilizar Países Miembros y grupos de presión interesados por tal o cual oferta española, con el fin de romper el marco estrecho del Primer Mandato. La segunda fase consistiría en, cuando se acercara el momento de la firma del Acuerdo, ir retirando ofertas al no obtener todo lo que habíamos pedido para el sector agrícola y que sabíamos que era mucho más de lo que la Comunidad nos podía otorgar.

8. Sánchez Bravo a Sánchez Bella, 6 de abril de 1968 (AGUN/ASB/068/105).

Relación de archivos consultados: Fernando Mª Castiella (AFMC); Universidad de Navarra (AGUN); Ministerio de Asuntos Exteriores (AMAE); Administración (AGA).

Relación de acrónimos usados: Laureano López Rodó (LLR); Alfredo Sánchez Bella (ASB); Alberto Ullastres (AUC); Antonio Garrigues (AGD); Mariano Navarro Rubio (MNR)..

9. Cerón a Ullastres, 3 de mayo de 1968 (AGUN/AUC/705).

con la Comisión. "Por eso tiene interés estos contactos directos con los expertos nacionales acreditados en las Representaciones Permanentes". Era más fácil entenderse con los grupos empresariales que con las autoridades de cada país.

Este aspecto comercial/coactivo de la campaña se complementaría con otro más político. Castiella tenía previsto viajar en junio a las capitales comunitarias, pero "esta gestión será de orden exclusivamente político y queda siempre pendiente la de índole económica convenciendo a los distintos Departamentos y sectores sobre la bondad de nuestras ofertas y la falta de malicia de nuestras demandas". El concepto de "gestión política" poco tenía que ver con la realidad de la situación que reconocía bien el rotativo *Primera Página* (24.5): "los caminos que conducen a Europa son evidentemente caminos democráticos. Nosotros podemos hacer caso omiso del Tratado de Roma y la verdad es que, hasta la fecha, este caso le venimos haciendo, pero eso está en contradicción con nuestra permanencia a la puerta del Mercado Común desde 1962".

Como parte de este juego de presiones se ajustó la Oficina de Prensa de la Misión de España en Bruselas, a la que se había incorporado Juan José Bellod. Fue él quien se encargó de organizar en mayo de 1968 la estancia de una semana en Bruselas de 23 periodistas españoles. Ullastres ejerció de anfitrión y pudieron conocer de cerca el funcionamiento de la CEE. Serían en el futuro de gran utilidad ya que servirían de altavoz de las directrices del gobierno español dirigidas a amedrentar a las empresas poco colaborativas con nuestros requerimientos. Hasta entonces nuestros negociadores habían argumentado con los datos de la balanza comercial que eran "el caramelo y el estímulo y también la justificación de nuestras demandas. Pero quizá convenga asimismo enseñar un poco el bastón", sugiere Cerón a Ullastres en mayo. Y explica qué entendía por *bastón*: "ir dejando caer los riesgos que ello implicaría, no solo de una retirada drástica de las ofertas españolas sino también, incluso, de un cambio en nuestra política de liberalización a que empujan múltiples tesis apoyadas en nuestra actual coyuntura económica y en el déficit de nuestra balanza de pagos"[10]. Todo ello aderezaba con llamadas a empresarios de esos países al ministerio de Industria para ponerles ante la realidad de la posición española.

Con ese objetivo Cerón preparó la larga nota de 17 folios fijando la posición negociadora de nuestro país. "En la era de los grandes espacios económicos, España no puede quedarse al margen de este proceso. Si lo hiciera perderíamos la segunda revolución industrial como en el siglo pasado perdimos la primera"[11]. No alcanzar un acuerdo comercial con la CEE "supondría un ensanchamiento del foso que nos separa de los países industrializados y la merma de nuestra posición competitiva". Cerón apuntaba la necesidad de poner "nuestras exportaciones en iguales condiciones a las de nuestros competidores", sin reparar en cómo se daba ese impulso. Porque "hay sectores, potencialmente exportadores, cuya falta de competitividad no se debe a deficiencias internas" sino a la competencia de las empresas extranjeras que operan en España.

El Consejo aprobó en octubre el Informe recibido de la Comisión sobre la primera fase de las negociaciones formales con España. Mantenía el compromiso político entre los Seis, pero reconocía que el contenido del Mandato no respondía al equilibrio asimétrico que debía presidir una negociación entre economías tan dispares. Para subsanarlo, proponía ampliar la oferta comunitaria industrial y agrícola, e incluir cláusulas de salvaguardia flexibles y eficaces. Entre otras medidas, el gobierno español decidió que Ullastres realizara en noviembre un viaje por las capitales de los Seis[12]. Con particular atención a los dos quebraderos de cabeza para conseguir un acuerdo beneficioso. La visita a Italia consiguió sus objetivos, pero ante las dificultades aún existentes "es posible tengamos necesidad de arbitrar alguna fórmula enérgica que nos permita concluir satisfactoriamente la negociación"[13]. Con Bélgica "la amenaza de retirar contrapartidas habrá que esgrimirla especialmente para lograr una actitud receptiva frente a nuestras pretensiones a favor de nuestras exportaciones agrícolas, en relación a las cuales encontraremos numerosas oposiciones". Como veremos, eso condujo a nuevas prácticas de retorsión contra empresas italianas y belgas.

10. Cerón a Ullastres, 7 de mayo de 1968 (AGUN/AUC/705).
11. Nota de Cerón, "Las negociaciones de España con el Mercado Común", de 18 de octubre de 1968 (AGUN/AUC/667).
12. Las capitales visitadas fueron: París (10-16.11), Bonn (19-20), Roma (21-23), Bruselas (26-27), La Haya (29-30) y Luxemburgo (1-2.12).
13. Sánchez Bella a Castiella, 27 de noviembre de 1968 (AGUN/ASB/099/215).

También con Francia se pusieron en práctica métodos más suaves pero dirigidos igualmente a presionar a sus empresas. La venida a Madrid en marzo de 1969 del ministro de Industria Betancourt confirmó que a Francia le interesaba hacer negocios en España, so capa de apoyar nuestra integración. Este último aspecto fue brevemente abordado y pronto se interesó por intereses franceses como la explotación de los fosfatos del Sahara, la adjudicación de una refinería de petróleo, en la que estaba interesado el ente público galo ERAP, y la puesta en marcha de nuevas siderurgias. Como revelaba un informe interno del ministerio francés de Asuntos Exteriores, era este ministro de Industria, junto al de Agricultura, el que mostraba mayores reticencias en relación a nuestro país. "La France, malgré réticences du Ministère de l'Industrie et surtout de l'Agriculture, a joué, aux côtés de l'Allemagne, un rôle important pour vaincre la mauvaise volonté persistante de l'Italie et des Pays-Bas"[14].

La Nota de enero del Gobierno español había tenido poco eco en las autoridades comunitarias. A pesar de que el Consejo de la CEE aprobó el 25 de marzo de 1969 una reducción del 40% para nuestras exportaciones de agrios, en los asuntos que realmente interesaban a España los hechos desmentían las buenas palabras. Siguiendo instrucciones de Castiella, Sánchez Bella expuso al ministro francés Violet, de visita en Roma, el cansancio de España ante tantas promesas incumplidas:

> "Mantuve a solas un diálogo con Violet comentando el viaje de Debré y estuve bastante duro, diciéndole que si tenía tan excelente disposición hacia España era preciso la demostrara haciendo que las razones políticas superen las divergencias económicas que actualmente existían, porque se estaba dando la paradoja de que nuestra "gran amiga" Francia, a la hora de la verdad era mucho menos generosa que Italia. Así podía fácilmente demostrarse que en los últimos años las inversiones francesas en España habían sido notoriamente inferiores a las italianas, el déficit de la balanza comercial mucho mayor y, en el curso de nuestras negociaciones con el MEC, (...) las objeciones francesas hacían referencia a 25 productos, actitud verdaderamente enojosa y hasta intolerable, que exigía la enérgica intervención de carácter político"[15].

Violet recibió la inesperada filípica con estoicismo y prometió transmitir en París ese punto de vista. En plena campaña electoral, difícilmente podría interesarse De Gaulle en esta cuestión; y el 28 de abril cesaría como Presidente de la República[16].

Los negociadores españoles se enervaron cuando en abril la Comunidad firmó acuerdos de asociación con Túnez y Marruecos. Se daba la paradoja de que, al amparo de una fórmula diseñada para resolver el caso español (el acuerdo telescópico por etapas), otros países que iban más retrasados en la negociación, conseguían concretar soluciones, mientras España seguía esperando que la CEE concediera el nuevo mandato. Cerón se explaya: "Hay que contrarrestar las posturas mezquinas y poco razonables de la Comunidad (...) es ahora, antes de la decisión sobre el segundo mandato, cuando tenemos que echar toda la carne en el asador (...) Ello puede hacer aconsejable unas rápidas y directas visitas a dichas capitales, yendo muy al cuerpo de los problemas concretos que deseamos ver resueltos favorablemente en el segundo mandato. Estas visitas deberían ir respaldadas por las medidas interiores de persuasión y, donde sea posible, por gestiones políticas que muestren nuestra insatisfacción por los resultados obtenidos hasta la fecha, que no han correspondido a las buenas relaciones existentes (...) Industria, Comercio y Hacienda podrían poner en marcha instrumentos de persuasión muy eficaces"[17]. En esta ocasión fueron los empresarios holandeses presentes en nuestro país el blanco principal de acciones.

El pragmático gobierno holandés, muy ligado a intereses industriales, había reducido sus reservas a la concesión del nuevo mandato con España. Pero en enero de 1969 las declaraciones del ministro Luns en razón del estado de excepción en nuestro país, habían parado toda acción. Con las aguas más calmadas, la estrategia del gobierno consistió en rodear el obstáculo político ya que, como Cerón recordaba a Sanz-Briz, "la eliminación de excepciones industriales es más importante para nosotros que el aumento del desarme por encima del 70 %"[18]. La operación se inició en la empresa Philips, con cuyo vicepresidente Le Clercq, cenó el embajador Sanz-Briz y le expuso la preocupación del Gobierno español

14. "L'Espagne et le Marché Commun", 23 de octubre de 1969. AMAE-F, Europe, Espagne, 1961-70, vol. 354.
15. Sánchez Bella a Castiella, 1 de abril de 1969 (AFF: leg. 99, fol. 99).
16. Cortina a Castiella: nº 1030/69 (28 de abril) y nº 1034/69 (2 de mayo) (AFMC: 232, 4771-1, 4774-10).
17. Cerón a Ullastres, 23 de abril de 1969 (AGUN/AUC/667).
18. Cerón a Sanz-Briz, 24 de marzo de 1969 (AGUN/AUC/655).

por el incidente en el Parlamento holandés, y la necesidad de un desarme superior a ese porcentaje, para rectificar el desequilibrio en la balanza de pagos hispano-neerlandesa. Ante el requerimiento de Sanz-Briz de un mayor apoyo de la empresa a la solicitud de España,

> "Le Clercq me reiteró su amistad hacia España y el Régimen; me dijo que tenía fácil acceso a este ministro de Asuntos Económicos, Block, a quien se proponía visitar en breve para apoyar nuestra posición (...) También era para él posible dialogar con algunos de los miembros de la minoría socialista que, por su obstinación doctrinal, ha causado graves perjuicios a la economía holandesa [pérdida de un contrato con África del Sur para construir submarinos, en beneficio de Francia] (...) Ha prometido emplearse a fondo a nuestro favor (...) sobre todo después de la condecoración concedida por S. E. el Jefe del Estado al Presidente del Consejo de Administración, F. J. Philips"[19].

Sanz-Briz completó la maniobra reuniéndose unos días más tarde con representantes del ministerio de Comercio e Industria holandés para aclarar qué postura mantendrían en la sesión del Grupo España. "A pesar de sus reiteradas protestas de apolitización al estudiar las concesiones comunitarias en favor de nuestras exportaciones agrícolas"[20], los encontró influidos por la interpelación socialista. Pensaban solicitar una oferta española más substancial ya que nuestra hábil presentación escondía una sustancia más bien escasa: "estando el grupo español compuesto por excelentes negociadores, adobabais vuestra postura con una aparatosa "cortina", lo que era normal en toda negociación en la que se empieza pidiendo mucho y no dando nada para, tras el consiguiente chalaneo, lograr un cierto equilibrio". Prometieron no oponerse a un acuerdo siempre que se logre ese equilibrio. Pero no serían ellos los que dieran la cara por España: "no era oportuno y que habían roto ya lanzas en favor nuestro con los agrios y el aceite de oliva, por lo que ahora preferían mantener una prudencial reserva".

El acoso a los empresarios holandeses siguió su curso, ahora con la visita de A. Fierro, Presidente del Banco Ibérico, a Wagner, Director General de *Royal Dutch Shell*. Se aloja significativamente en la embajada y Sanz-Briz le acompañará en las entrevistas donde se trató de las posibilidades de *Shell* en el concurso de la refinería de Tarragona. Wagner prometió hablar con los ministros económicos y con el líder de la minoría socialista. "He podido comprobar, una vez más, que las grandes empresas holandesas ejercen entre bastidores una considerable influencia tanto sobre el Gobierno como sobre la oposición"[21]. El día 12, el Subdirector general de *Shell* Abrahamse llamó a Sanz-Briz para informarle por encargo de Wagner, de las instrucciones de Luns al delegado de Holanda ante la CEE:

> "para que no se opusiera a que el nuevo mandato que se conceda a la Comisión incluya la posibilidad de un desarme arancelario del 80 % y no cree dificultades en la rápida elaboración de ese mandato (...) Abrahamse insistió en subrayar que su empresa carecía de influencia política y me rogó encarecidamente que evitásemos todo posible comentario sobre los antecedentes de esta decisión del señor Luns pues cualquier indiscreción en este asunto podría causar graves quebrantos a todos los interesados (...) Luns no hará declaración pública alguna para evitar problemas con la Segunda Cámara"[22].

El culebrón continúa el 20 de mayo cuando H. de Koster, segundo de Luns, explicó al embajador la decisión adoptada por el ministerio de Exteriores en la negociación del tratado preferencial: hacer las máximas concesiones a España. "Pero les han llegado rumores de que en España se está discriminando en contra de algunas empresas holandesas (la única que mencionó por su nombre fue *Shell*) (…) si tales discriminaciones trascienden a la prensa o al Parlamento, este ministerio de Asuntos Exteriores se vería obligado, bien a pesar suyo, a rectificar su actitud presente, tan favorable a los deseos españoles"[23]. Sanz-Briz negó tal hecho y adujo la reciente visita a los Países Bajos de dos delegaciones comerciales españolas para negociar acuerdos de compra de maquinaria agrícola (en la empresa *Vicon*) y con el

19. Sanz-Briz a Castiella, 3 de abril de 1969 (AGUN/AUC/655).
20. Sanz-Briz a Cerón, 18 de abril de 1969 (AGUN/AUC/655). En ese momento, el Grupo España estaba discutiendo la propuesta para el aceite de oliva que presentaría a la Comisión (AGUN/AUC/678).
21. Sanz-Briz a Castiella, 10 de mayo de 1969 (AGUN/AUC/855).
22. Sanz-Briz a Castiella, 13 de mayo de 1969 (AFMC: 233, 4781, 11).
23. Sanz-Briz a Castiella, 21 de mayo de 1969 (AFMC: 233, 4783, 7).

Laboratorio Hidráulico de Delft[24]. Ante el cambio de actitud hacia España de Van der Stoel, Sanz-Briz saca la conclusión:

> "La exposición de Koster carece de bases lógicas firmes, ya que la única empresa discriminada que mencionó fue la *Shell*, cuyo Director General había, pocos días antes, roto lanzas en favor de España y reclamó de este Gobierno que adoptase hacia nosotros una postura más comprensiva y favorable (...) Con ello, este Ministerio ha querido confirmarnos cuanto me manifestó el señor Abrahamse y de paso llamar nuestra atención sobre su deseo de que la *Shell* sea tratada con benevolencia en el asunto de la proyectada refinería de Cataluña o en cualquier otro que pretenda iniciar en nuestro país. Todo ello es, a mi juicio, motivo de satisfacción y prueba de que están dándonos los resultados apetecidos las reiteradas advertencias que por diversos conductos hemos hecho llegar a este Gobierno".

El último párrafo resume bien el objetivo de la campaña de retorsión. Holanda estaba dispuesta a apoyar a España en la concesión del nuevo mandato y las preferencias arancelarias, pero a cambio de que cesaran las discriminaciones a sus empresas radicadas en España.

Las autoridades españolas aprovecharon esta posición de fuerza para lograr el desarme arancelario. En efecto, las conversaciones con el ministerio de Hacienda holandés, comenzadas en mayo de 1968 para firmar un convenio fiscal, se habían interrumpido por discrepancias en el tema de la imposición de los dividendos de las empresas. En junio de 1969 el ministerio español se negó a reanudarlas aduciendo la negativa de Holanda a

> "acceder a un desarme arancelario del 70 % en el mandato que se está preparando para la negociación del tratado de comercio preferencial entre España y la CEE (...) Koster me ha indicado que las reticencias que vienen observando por parte de España más bien suponen un obstáculo que una ayuda, teniendo en cuenta que en la actualidad ya ha sido adoptada la decisión de acceder a nuestras aspiraciones en Bruselas, si bien en la actuación exterior holandesa están obligados a evitar fricciones con este Parlamento"[25].

Sanz-Briz comunicó a Hartogh, Director General de Cooperación Europea, la decisión de reanudar los contactos para la firma de un tratado hispano-neerlandés que evitara la doble imposición[26]. Mano de santo: Hartogh anunció que el ministro Luns batallaría para cambiar la decisión de su colega de Agricultura de pedir más concesiones españolas. Sobre las excepciones industriales, comunicó a Sanz-Briz la dificultad de su gobierno para "poder ofrecer a ese sector español alguna compensación frente a los problemas que indudablemente se le crearán con las concesiones que España está dispuesta a otorgar en Bruselas"[27], sobre todo, hilados de algodón y tejidos. Por último, y en nombre del ministro Block, volvió a mencionar las quejas de *Shell* sobre discriminaciones, insistencia que solo podría explicarse porque Block, "cuya actitud no puede ser más favorable a España, era excesivamente sensible a cualquier sospecha de maniobra en contra de las empresas industriales holandesas".

Faltaba solventar un problema menor: las importaciones de queso holandés. En la reunión de 24 de junio el Director General de Política Comercial, J. C. Colmeiro, con los funcionarios Cerón y Massa, se acordó "defender a ultranza el sistema propuesto de implantar derechos reguladores para la importación de quesos. Como arma a esgrimir en último término, pero nunca en la mesa de negociación, se podrá hacer ver a la CEE que de no llegar a un acuerdo satisfactorio, el gobierno español, con el fin de reducir el déficit comercial con los países de la Comunidad y, al mismo tiempo, comprar donde nos compren, se vería

24. El 19 de junio comunicaba Sanz-Briz a Cerón la alarma de esta empresa de ingeniería al saber que el proyecto del puerto de Huelva, encargado a ellos por el ministerio de Obras Públicas, había sido ofrecido a una empresa portuguesa por el ministro López Rodó durante su reciente visita a Lisboa. "En todos los idiomas he explicado aquí la necesidad de adoptar hacia nosotros una actitud clara y definida en lo que a su posición en la CEE se refiere, lo que permitiría a esta Embajada poder apoyar las operaciones que tanto interesan a los holandeses" (copia enviada por Sanz-Briz a Ullastres) (AGUN/AUC/655).

25. Sanz-Briz a Castiella, 5 de junio de 1969 (AGUN/AUC/655).

26. Se firmó el acuerdo (21/XI/69) accediendo a la petición holandesa de que los dividendos que pagaban las filiales españolas a sus casas centrales holandesas fueran grabados con el 5 % (en vez del 10 % que quería España). El Director General Elorza notificaba a Castiella: "Estamos ante una concesión especial hecha a la Delegación holandesa que tiene un valor político y que debe valorarse antes de la rúbrica del Acuerdo (...) con vistas a la evolución inminente en Bruselas de negociaciones con el Mercado Común" (AGUN/AUC/655).

27. Sanz-Briz a Ullastres, 12 de junio de 1969 (AGUN/AUC/655).

obligado a desviar sus adquisiciones de leche en polvo para Canarias hacia otros suministradores". En pocos días las autoridades neerlandesas facilitaron que sus empresas pudieran seguir vendiendo a España.

A la vuelta del verano las negociaciones cobraron un ritmo vertiginoso con tres reuniones seguidas: 27/30 de octubre; 1/4 de diciembre; 27/28 de enero. Ambas partes –la CEE y el gobierno español– tenían sumo interés en cerrar pronto un acuerdo, pero el proceso se estaba alargando innecesariamente por la actitud cautelosa de Francia que jugaba con habilidad sus cartas, especialmente en temas agrícolas. Ullastres se quejaba de que Francia nos ha ayudado en las negociaciones "políticamente", pero "en los temas concretos que les afectaban, sin embargo, se ha defendido siempre muy hábilmente y ha conseguido que no estén en el Acuerdo productos de nuestra exportación agrícola". Es más, "cuando la negociación de la Ronda Kennedy en el GATT todos los productos de la "lista española" quedaron fuera; y hace un par de meses, al aprobar la Comunidad el reglamento unificando y liberalizando los regímenes de importación de frutos y productos hortícolas, han conseguido dejar en excepción, *sine die*, precisamente la media docena de productos típicos de nuestra exportación agrícola a Francia"[28].

Finalmente, el 29 de junio de 1970 España y CEE firmaron un acuerdo que ambas partes creían favorable. En el plano global lo principal estaba conseguido: el acuerdo era preferencial, se eliminaban los obstáculos a los intercambios, y se respetaba las reglas del GATT. Pero muy pronto los comunitarios mostraron su malestar al ver cómo las facilidades arancelarias estaban impulsando la exportación española. España se puso la venda antes de recibir el golpe y pedir la revisión del acuerdo como consecuencia de la ampliación. La actividad en octubre de 1971 fue incesante: antes de que los comunitarios aleguen la necesidad de renegociar el Acuerdo porque nos favorecía, España se adelantó abriendo la otra renegociación, la derivada de la ampliación de la Comunidad hacia el norte. De nuevo el obstáculo parecía ser los países del Benelux.

Con la delegación belga hubo poco que hacer mientras no se resolviese el contencioso comercial y monetario de Estados Unidos con la CEE. Parecía probable una modificación de las reglas del GATT en lo referente al artículo 24 y los acuerdos preferenciales: si no se llegaba a nuevas reglas, los comunitarios quedarían en libertad. Al hablar del objetivo de la negociación del Acuerdo los belgas preferían usar la palabra "equilibrio" en vez de reajustes"[29]. Ullastres denunció el incumplimiento agrícola del Acuerdo (vino, aceite, naranjas), y "a la política de no ampliar los suministradores por el sur mientras no se aumentase el mercado por el norte".

Con Holanda se usó la vieja táctica de apelar no a sus ideales sino a su bolsillo. Sanz-Briz buscó la ocasión en una cena a la que asistió el presidente de la *Shell*, G. A. Wagner.

> "Tomando como pretexto el concurso de la refinería de Tarragona, asunto en el que está muy interesada la *Shell*, le manifesté que la prosperidad de las empresas holandesas en España dependía de la prosperidad de nuestro país. Solicité su ayuda para nuestra integración en Europa y que interpusiese su influencia cerca del Gobierno y del Parlamento. Wagner me hizo presente la dificultad de hacer mella en el Partido Socialista y subrayó también la indisciplina del voto existente entre los propios partidos que integran la coalición gubernamental (...) El Ministro de Negocios Extranjeros me contestó que llegado el momento nuestros amigos tratarán de ayudarnos todo lo posible"[30].

En encuentro posterior en la sede de la empresa hablaron del "reciente descubrimiento de crudo en la zona marítima de Amposta y, al propio tiempo, cambiar impresiones sobre los proyectos que en relación con nuestro país tiene la mencionada compañía"[31]. Sobre la refinería Wagner lamentó que España deje "únicamente una participación del 40 % para las empresas ajenas al INI y me ha dicho que si la *Shell* no obtenía por lo menos un 20 % el asunto carecería de interés para su compañía". Sanz-Briz apeló a su influencia para remover los obstáculos políticos holandeses, respondiendo Wagner que "*Shell* es una empresa puramente comercial, enteramente apolítica y que carece de influencia (...) Ha añadido que cuando requerimos su ayuda, él personalmente y no como presidente de su compañía, nos la prestó en todo lo que le fue posible y que esa misma actitud mantendría cuando, en el momento en

28. Ullastres a López-Bravo, 3 de febrero de 1970 (AGUN/AUC/667).
29. "Entrevista con autoridades belgas", de A. Ullastres, 13 de octubre de 1971 (AGUN/AUC/710).
30. Sanz-Briz a López-Bravo, 13 de octubre de 1971 (AGUN/AUC/724).
31. Sanz-Briz a López-Bravo, 16 de octubre de 1971 (AGUN/AUC/726).

que lo estimásemos conveniente, volviésemos a pedir su intervención". Una negativa diplomática pero inefectiva.

La ofensiva se completó remitiendo López-Bravo una carta[32] a los ministros de Exteriores comunitarios, y a Malfatti, Presidente de la Comisión. Para el ministro el recién aprobado sistema general de preferencias suponía "una drástica alteración de la situación anterior de sus mercados europeos, y, con relación al Acuerdo España-CEE, una modificación sustancial de su equilibrio y del *statu quo* que constituyó el marco dentro del cual se negoció y firmó". De no encontrar pronto una solución, "ello supondría el cerrar la puerta de Europa a España y el perjudicar fuertemente a las exportaciones españolas y a la propia ejecución de nuestro Acuerdo con la CEE, así como toda la política de desarrollo, de liberalización y de apertura". La carta proponía una renegociación a fondo del Acuerdo, tanto en su marco como en su contenido, teniendo en cuenta su deseo de integrarse.

Al acercarse enero de 1972, fecha de entrada de tres nuevos países a la CEE, llegaron las prisas. España reiteró su deseo de ser incluido en el sistema general de preferencias para reducir la discriminación de sus productos dado "que España había hecho unas concesiones sustanciales a la CEE en el Acuerdo". La Misión de España se inclinaba por la línea dura de utilizar "las bazas negociadoras que podríamos constituir a base de crear obstáculos a la importación en España que luego iríamos levantando a cambio de obtener de los Diez contrapartidas adecuadas"[33]. Justifica el uso de la treta porque "ha comenzado a proliferar en las técnicas negociadoras de las grandes potencias": así, la sobretasa a la importación de Estados Unidos; o el Reglamento de pesca de la CEE. "Contamos con una serie de mecanismos que los comunitarios encuentran que dificultan sus envíos a España y que constituyen otras tantas bazas de negociación", como la autorización de importaciones de productos de la lista D, "que permitiría crear a nuestros interlocutores dificultades que sólo deberíamos eliminar a cambio de compensaciones negociadoras". La CEE estaba aplicando precios mínimos y, por tanto, "no podría extrañar a los comunitarios que nosotros sigamos su ejemplo. Tal actitud podría ser presentada como un primer paso hacia "armonizaciones unilaterales voluntarias". Al ser tema delicado, "sería preciso dar la impresión de actuar de forma jurídicamente impecable y graduar nuestra acción, de manera que se pudiera atribuir a una gran "correosidad" negociadora y no a actitudes excesivamente duras". Concluye la Nota:

> "La puesta en marcha de mecanismos de este tipo ofrecería la ventaja de que, ante las próximas negociaciones y cualesquiera otras ulteriores, no podría seguir practicando la Comunidad cómodamente frente a nosotros sus habituales tácticas basadas en el montaje previo de artilugios proteccionistas. Por otro lado, en la gestión cotidiana de nuestros intereses comerciales frente a la CEE contaríamos con palancas mucho más eficaces que la pura dialéctica diplomática, de la que a veces se tiende a esperar más de lo que puede rendir cuando se plantean contraposiciones de intereses económicos muy concretos".

Sin duda, se trata de un giro en la posición de la delegación negociadora que había hasta entonces intentado seguir el camino del diálogo; cambio provocado sin duda por la tenaz y sistemática oposición por parte de Francia, que había dicho un inequívoco "ya está bien". Ante la falta de unanimidad, y en una huida hacia delante provocada por las críticas que recibía el Gobierno en el interior[34], se acordó dejar a la discreción de López-Bravo y Ullastres dar ese paso si se daban las condiciones.

Ullastres no acababa de ver claro que fuera la mejor estrategia en ese momento, y así se lo hacía saber a López-Bravo: "No creo que tengamos en la mano armas para parar la campaña exterior, ni nuestra posición (valores, estratégico-políticas, etc.) están fuerte como para evitarla. Y en cuanto a represalias (comerciales, por ejemplo) en grande no hay que pensar en ellas. Cargarnos aún más de razón –y es muy

32. "Una carta insistiendo en la conveniencia de sensibilizar a esos Gobiernos sobre los daños que puede producir a España la ampliación de la Comunidad y explicando los peligros que supone la posible elaboración de un Mandato a la Comisión muy reducido para negociar con España" (Cerón a Ullastres el 6 de diciembre) (AGUN/AUC/724).

33. "Reflexiones acerca de algunos posibles elementos estratégicos a utilizar en las próximas negociaciones con la CEE", 4 de enero de 1972 (AGUN/AUC/724).

34. Cembrero aconsejaba aprovechar la situación "para convertir a los exportadores e industriales españoles en un grupo de presión sobre el Gobierno, a fin de obligarle a hablar claro y a cambiar, para evitar que España quede condenada al aislamiento y a la ruina (…) La carta europea es una de las poquísimas –y muy probablemente hoy la mejor– que podemos jugar con mayores posibilidades de éxito los demócratas españoles" (C. Cembrero a J. Barros de Lis, 24 de enero de 1972) (AJBL: 022, 244).

posible que los propios comunitarios nos proporcionen tal activo–, sondear más la situación –teniendo cuidado de no dar la cara–, preparar las opiniones nacionales utilizando las dos armas anteriores, etc., me parece una medida de elemental prudencia antes de dar un paso que puede ser un salto en el vacío"[35]. España debería hacer valer sus argumentos técnicos pero, asimismo, "tenemos que reforzar y utilizar al máximo nuestros instrumentos de coacción política (en su sentido más amplio) bilateral con los países de referencia que ahora son concretamente los que se oponen a las concesiones agrícolas".

El Gobierno español había dejado ver sus cartas en la Comisión Mixta, los comunitarios vieron que España tenía prisa y comenzaron a ejercer presión cara a la negociación del mandato. A tal ambiente aludía Cerón al lamentar que "estamos últimamente siendo sometidos a una serie de presiones que, en cierta manera, casi podríamos calificar de chantajes. Así, durante nuestra última visita a Holanda (del Subsecretario y mía), se nos indicó, bastante claramente, que si no se llegaba a una solución satisfactoria (para ellos) en el tema de los quesos, el ambiente holandés se enrarecería mucho en cuanto a las nuevas concesiones que en el sector agrícola tendrían que hacernos dentro del reequilibrio"[36]. Italia y Francia seguían tácticas similares. En un documento interno de la CEE se insinuaba "sin ambages la posibilidad de utilizar nuestro deseo de obtener las preferencias generalizadas y nuestras pretensiones ante la ampliación como "medios de persuasión" para lograr una apertura de nuestro mercado a los productos siderúrgicos comunitarios y una supresión de los derechos compensadores. En igual sentido se ha manifestado el Presidente de la Siderurgia francesa, Sr. Ferry". Italia intenta oponerse a una disposición española, en estudio, sobre las empresas de ingeniería, que podía afectar a la empresa SNAM. Incluso Francia amenazó al respecto para lograr la apertura del contingente de vinos. Cerón pedía no entrar al juego y lograr cuanto antes un nuevo acuerdo con amplio enfoque: "los comunitarios quieren sacar adelante favorablemente, antes de que empiecen las negociaciones, todas aquellas cosas que desean de nosotros y que podríamos esgrimir en las mismas. No creo que debamos caer en ese juego (…) para evitar toda esta serie de pequeños chantajes individuales". El ambiente en España se tensaba ante el incumplimiento comunitario de sus compromisos en temas agrícolas, especialmente con los agrios.

Los hechos posteriores (solicitud británica de ingreso, crisis del petróleo) permitieron un respiro a las autoridades españolas que acompañaba a la débil salud de Franco que presagiaba un final pronto a la dictadura. Se impuso un compás de espera a las reclamaciones comunitarias de desequilibrio en el Acuerdo Preferencial que España aprovechó para consolidar su mercado de exportaciones industriales. Al margen de las bondades o no del Acuerdo (la opinión general es que fue muy beneficioso para España) lo cierto es que permaneció prácticamente inalterado hasta el ingreso de España en la CEE, el 1º de enero de 1986. Por estas razones, a partir de 1972 cesaron casi por completo estas acciones de presión sobre empresas extranjeras que con tanto gusto practicó el gobierno español desde 1962. Diez años de presiones que tuvieron una muy alta rentabilidad económica y política.

35. Ullastres a López-Bravo, 31 de enero de 1972 (AGUN/AUC/721, 725).
36. Cerón a Ullastres, 10 de mayo de 1972 (AGUN/AUC/667).

IR AL ÍNDICE GENERAL

Taller 2

DICTADURA Y TRANSICIÓN EN PERSPECTIVA COMPARADA. AMÉRICA Y EUROPA

AUTORITARISMO Y DESARROLLO EN LA PENÍNSULA IBÉRICA:
ESPAÑA Y PORTUGAL, DOS REALIDADES DIFERENTES 64
Pilar Blanco Navarro

PARA IR A UNA COMUNICACIÓN, PULSAR SOBRE SU TÍTULO

IR AL ÍNDICE
DEL TALLER 2

AUTORITARISMO Y DESARROLLO EN LA PENÍNSULA IBÉRICA: ESPAÑA Y PORTUGAL, DOS REALIDADES DIFERENTES

Pilar Blanco Navarro

La relación existente entre la situación política y el proceso económico de una sociedad ha sido (y sigue siendo) una cuestión ampliamente debatida. En general, existe un amplio acuerdo en aceptar que el cambio político que tuvo lugar en España tras la muerte de Franco fue posible gracias a las transformaciones sociales que se habían producido en las décadas anteriores. Es más, tal y como ha indicado Santos Juliá, en algunos casos esa posibilidad se interpreta incluso como determinación: puesto que la estructura social se había modernizado, era inevitable la modernización del sistema político[1].

En este caso quiere analizarse el proceso contrario: cómo un determinado régimen político puede influir en el desarrollo económico y social del Estado en el que se inscribe. Durante buena parte del siglo XX, Portugal y España vivieron bajo las dictaduras salazarista y franquista respectivamente, regímenes autoritarios con bastantes características en común que, sin embargo, obtuvieron resultados diferentes en cuanto a la modernización y el desarrollo se refiere.

Recientemente, Renato Perisinotto ha llevado a cabo una investigación en la que se preguntaba por qué, pese a la superioridad económica que había ostentado Argentina sobre Brasil en los comienzos del siglo XX, éste último había superado al país andino en industrialización y modernización entre 1930 y 1960. Su conclusión, basada en las entrevistas realizadas a responsables de la política económica de ambos países durante los años analizados, es que Brasil tuvo a su favor una burocracia económica claramente orientada hacia la promoción de la industrialización por medio de la acción estatal, y en Argentina sin embargo no fue tan decidida[2]. ¿Podría deducirse que en el caso hispano-luso sucedió lo mismo?

1.Autoritarismos ibéricos

Los regímenes surgidos en la Península Ibérica de la mano de Franco y Salazar compartieron una serie de características. En primer lugar, se trata de regímenes no democráticos que nacen en un momento en que el modelo de Estado liberal del XIX atraviesa una profunda crisis política y socioeconómica; en España, dicha crisis conducirá a la Guerra Civil y en Portugal a la Revolución de 1926 y la posterior instauración de una dictadura militar. Salazar y Franco se convertirán en los líderes indiscutibles del nuevo sistema, hasta el punto de que no es casualidad que ambos regímenes tomen su nombre, no de un movimiento o partido como sucedió con el nazismo o el fascismo, sino del propio dictador.

Antonio Oliveira Salazar se hizo con la presidencia del Consejo de Ministros en julio de 1932. Cuatro años antes se había incorporado al ejecutivo como Ministro de Finanzas donde su buen hacer había logrado en muy poco tiempo frenar el déficit, revaluar el escudo y extinguir la deuda pública,

1. Santos JULIÁ: "Los cambios estructurales de la sociedad en la etapa final de las dictaduras. El caso español", en Hipólito DE LA TORRE GÓMEZ (ed.): *Portugal y España en el cambio político (1958-1978),* Mérida, UNED, 1989, p. 89.

2. Renato PERISSINOTTO: "Estado desarrollista, élites estatales e industrialización en Brasil y Argentina (1930-1960): un análisis cualitativo", Textos para discussao, Programa de Pós-Graduaçao em Economía de la UFGRS, nº 2015/10. Recuperado de Internet (http://www.ufrgs.br/ppge/textos-para-discussao.asp)

otorgándole un indudable prestigio. Francisco Franco, por su parte, fue nombrado Jefe del Estado y del Gobierno el 1 de octubre de 1936 por la Junta de Defensa Nacional asentada en Burgos, atendiendo a su reputación militar. Dicho nombramiento tuvo validez en la "España nacional", es decir, en la España controlada por los sublevados, pero cuando el 1 de abril de 1939 la Guerra llegó a su fin, se hizo extensivo a todo el territorio español. Se iniciaron entonces sendas etapas de gobierno que perdurarían hasta 1968 y 1975 respectivamente.

En segundo lugar, Franco y Salazar ejercieron el mando dentro de unos límites mal definidos, establecidos por ellos mismos (Leyes Fundamentales en España, Constitución de 1933 en Portugal) y con un claro dominio del poder ejecutivo sobre el legislativo. En ambos casos, existieron cámaras legislativas de corte corporativo, pero en última instancia la decisión recaía en los dictadores.

Por otra parte, ninguno de los dos mostró o desarrolló una ideología elaborada que rigiera todos los asuntos del Estado. Tenían una mentalidad conservadora, nacionalista, de orden, arraigada en el catolicismo y absolutamente contraria al comunismo, pero no una doctrina o construcción mental rígida[3]. Esto les permitió ir adaptándose a las circunstancias y adecuando el régimen a lo que más conviniera en cada momento, siempre y cuando no se vulnerasen una serie de valores fundamentales e indiscutibles.

Asimismo, hizo que dentro del propio régimen cupiera un "pluralismo limitado" en expresión de Linz, una amplia amalgama de tendencias que respetaban y defendían los valores aludidos[4]. No existía pluralismo partidista, pero muchos de los grupos de presión conservaban parte de su autonomía, por lo que el gobierno ejercía de árbitro en sus confrontaciones y encontraba en ellos un límite a su propio poder. En el caso del Franquismo estas "tendencias" fueron definidas por Armando de Miguel como "familias" dentro del régimen: militares, primorriveristas, tradicionalistas, monárquicos juanistas, falangistas, católicos, integristas, tecnócratas y técnicos[5]. Al otro lado de la frontera, en torno a la Unión Nacional (una especie de partido creado en torno a 1930) se reunieron monárquicos, republicanos y católicos que compartían la visión de Salazar.

La Unión Nacional, igual que sucediera con Falange Española Tradicionalista y de las JONS, no funcionó como partido director del Estado. Más bien al contrario, el propio partido fue absorbido por el Estado, pese a que en el caso español Falange albergara hasta bien entrada la década de los 50 la pretensión de ejercer dicha función rectora. Braga da Cruz, al hablar sobre el salazarismo indica que "no es un régimen *de* partido único sino un régimen *con* partido único"[6].

La ausencia de un partido fuerte y con verdadera capacidad ejecutiva al frente de los regímenes ibéricos pudo ser uno de los factores que determinó la falta de movilización política que se dio en ellos. Se prefería una sociedad desarticulada, que se adaptara a la situación sin poner excesivas trabas y que se abstuviera de toda actividad pública antigubernamental. En definitiva, más que a una movilización organizada, se aspiraba a una aceptación pasiva del régimen. Para Fusi, Franco lo consiguió (se produjo lo que él llama "la acomodación de España al Franquismo") y eso fue lo que le permitió permanecer cuarenta años en el poder[7].

Estas características se adecúan a los rasgos propios de los regímenes autoritarios que definió Linz y que permiten establecer diferencias respecto a los sistemas totalitarios, razón por la cual se han incluido las dictaduras ibéricas bajo esta categoría[8]. Almond y Powell llegaron a una conclusión semejante, definiéndolos como "regímenes autoritarios de tipo conservador", en los que el principio fundamental era la primacía del orden[9].

---

3. En el caso español, bastantes autores demuestran que el régimen creado por Franco asume las ideas que había defendido la derecha desde finales del siglo XIX. Véase Pedro Carlos GONZÁLEZ CUEVAS: *El pensamiento político de la derecha española en el siglo XX*, Madrid, Tecnos, 2005; Raúl MORODO: *Acción Española. Orígenes ideológicos del Franquismo*, Madrid, Túcar Ediciones, 1980.

4. Juan José LINZ: "Una teoría del régimen autoritario: el caso de España" en *Obras escogidas*, edición de José Ramón MONTERO y Thomas Jeffrey MILLEY, Vol. III: *Sistemas totalitarios y regímenes autoritarios*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008, pp. 29-31.

5. Amando DE MIGUEL: *Sociología del Franquismo: análisis ideológico de los Ministros del Régimen*, Barcelona, Editorial Euros, 1975.

6. Manuel BRAGA DA CRUZ: "El modelo político salazarista" en Hipólito DE LA TORRE GÓMEZ (ed.): *Portugal y España...*, p. 39.

7. Juan Pablo FUSI: *Autoritarismo y poder personal*, Madrid, Taurus, 1995, p. 11.

8. Juan José LINZ: "Una teoría del régimen autoritario..., pp. 23-65.

9. Gabriel A. ALMOND y G. Bingham, POWELL: *Política comparada*, Buenos Aires, Paidós, 1966.

En consecuencia, podría concluirse que la situación de partida de ambos regímenes era muy parecida, prácticamente idéntica. ¿Fue igualmente semejante su desarrollo?

2. Desarrollo peninsular

En términos absolutos, el avance socioeconómico que se produjo en la Península Ibérica durante el periodo de las dictaduras fue evidente, probablemente el más grande de toda su Historia, pero en términos relativos dicha evolución fue mucho mayor en España que en Portugal y favoreció el proceso de transición por reforma, diferente de la transición por ruptura que se llevó a cabo en el país luso[10].

2.1. ¿Qué es el desarrollo?

A la hora de hablar de ese "avance", de ese "desarrollo" hay que establecer qué se entiende exactamente por desarrollo. Desde una perspectiva estructural, se define como

> *la transformación de una sociedad pobre, estancada y rural en otra más diversificada, con una economía urbana capaz de mantener el crecimiento. El proceso asociado a esta transformación incluye la acumulación de capital, desarrollo de los medios humanos y la evolución política y económica de las instituciones, incluyendo los mercados*[11].

Dada la dificultad para controlar los factores del desarrollo, suele parcelarse en desarrollo económico, social y político. En estas páginas se tratará el desarrollo económico y social, dejando al margen el desarrollo político que no se produjo hasta la caída de ambas dictaduras.

El desarrollo económico tiende a conseguir y consolidar un incremento sostenido y armónico de los distintos sectores de la economía, dando preponderancia al sector secundario y, especialmente, al terciario por encima del primario. Su objetivo es elevar el Producto Nacional Bruto y el nivel de vida de la sociedad, por lo que no puede considerarse un sinónimo de "crecimiento económico". Para conseguir dicho desarrollo es preciso que se produzca una considerable industrialización del país.

El desarrollo social pretende aumentar el bienestar general de la sociedad mediante el acceso a servicios públicos tales como la educación, el transporte, la sanidad, etc. Además hace referencia al proceso de cambio en diversas facetas del comportamiento: índices de fecundidad y mortalidad, forma y tamaño de la familia, esperanza de vida, distribución equilibrada de los ingresos, consumo cultural...

No conviene confundir el concepto de desarrollo con otros que en el lenguaje común utilizamos como sinónimos: modernización, crecimiento, liberalización, desarrollismo o progreso no son exactamente lo mismo. Podría decirse que el crecimiento y la liberalización son aspectos muy relacionados con el desarrollo, que lo impulsan y ratifican; el desarrollo, a su vez, provoca la modernización de las sociedades, lo cual lleva al progreso de las mismas. Y, por último, las políticas llevadas a cabo para conseguir dicho desarrollo se inscriben dentro de la doctrina del desarrollismo.

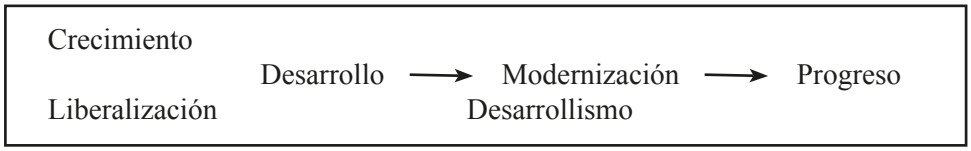

En relación con la doctrina desarrollista, después de la II Guerra Mundial, coincidiendo con el periodo que se está estudiando, nació una rama dentro de la Economía que se ocupaba de hacer frente a los problemas de los países no desarrollados, así como de las políticas y estrategias necesarias para

10. S.P. Huntington define estos procesos de transición como *transformación* en el caso español (quienes estaban en el poder desempeñaron un papel decisivo en el fin del régimen) y como *reemplazo* en el caso portugués (los reformistas dentro del régimen son débiles y en el gobierno predominan los ultraconservadores; en consecuencia, la democratización depende del hecho de que la oposición gane fuerza y el gobierno sea derrocado). Véase Samuel. P. HUNTINGTON: *La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX*, Barcelona, Paidós, 1994, pp. 120-136.

11. Thirukodikaval N. SRINIVASAN: "Preface" en Hollis CHENERY y Thirukodikaval SRINIVASAN: *Handbook of Development Economics*, Vol. I, Amsterdam, North Holland, 1988, p. XI.

salir o "superar" dicha categoría. Los iniciadores de esta nueva disciplina, que recibe el nombre de "Teoría Económica del desarrollo" o "Economía del desarrollo", son los conocidos como "Pioneros del desarrollo", los cuales ejercerán una notable influencia en algunas importantes personalidades del franquismo y el salazarismo[12].

Los Pioneros del Desarrollo se vieron a su vez mediatizados por Keynes (1883-1946) y Schumpeter (1883-1950). Ambos consideraban la inversión como un aspecto fundamental y necesario para el desarrollo económico, si bien el primero otorgaba un importante papel director e interventor al Estado y el segundo se lo daba a los bancos y empresarios innovadores[13]. Para Keynes la intervención del Estado era vital, pero no para hacer más o menos bien lo que los particulares podían hacer, sino para hacer lo que quedaba fuera de su alcance[14].

La principal medida propuesta por el grupo de los Pioneros fue la necesaria intervención del Estado y planificación económica para impulsar el despegue económico, el cual conduciría después al desarrollo[15]. Por otra parte, el concepto de eficacia estuvo también presente en muchos de los autores desarrollistas. Von Stein, por ejemplo, explicaba que para el crecimiento de la economía era necesaria la estructuración de la Administración bajo patrones de una moderna eficacia, así como una mentalidad reformista por parte de la élite dirigente[16]. Esta cuestión conduce indefectiblemente al concepto de tecnocracia o "gobierno de los técnicos"[17].

En estos asuntos, en las distintas motivaciones y medidas adoptadas por el Estado, es precisamente donde pueden encontrarse las diferencias entre España y Portugal a las que se aludirá a continuación.

2.2. Política económica de Salazar y epílogo de Caetano

La política económica llevada a cabo por Salazar estuvo siempre supeditada a la idea de estabilidad. Desde una perspectiva pre-keynesiana, pensaba que el Estado debía tener la autoridad suficiente para imponer sus decisiones y organizar las distintas fuerzas económicas con el objetivo de que todo siguiera como había sido siempre y de que Portugal se aferrara a sus valores tradicionales, pero sin necesidad de perseguir el desarrollo económico. Luis Pires considera que "*se puede pensar incluso que Salazar prefería un país agrario y poco desarrollado, porque esto facilitaría la permanencia de su dictadura, mientras que un crecimiento acelerado provocaría mayores tensiones e inestabilidad política a largo plazo*"[18]. Lucena es de la misma opinión: "*es probable que Salazar prefiriese un país tal como estaba, entre escéptico y adormecido (...), gobernando caseramente una economía en pausada expansión"*[19].

En los años 30, por medio de la maquinaria corporativa y de la legislación sobre acondicionamiento industrial, el Estado se encargó de proteger la agricultura, auxiliar a la industria y limitar la competencia. Esto último lo llevó a cabo asegurando precios y mercados y favoreciendo la cartelización de empresas.

Tras la II Guerra Mundial, en la que había permanecido neutral y se había beneficiado de la economía de guerra, la situación financiera de Portugal era óptima: contaba con una balanza comercial positiva, las

12. López Rodó, comisario de los Planes de Desarrollo y desarrollista español por excelencia, prologó las traducciones al castellano de la obra de *Las etapas del crecimiento económico* de Rostow y *El Plan o el antiazar* de Pierre Massé, importante teórico de la planificación. En el caso portugués, el *alter ego* y amigo de López Rodó, Marcelo Caetano, se vio igualmente influido.

13. Pablo BUSTELO: *Teorías contemporáneas del desarrollo económico*, Madrid, Síntesis, 1998, pp. 74-86.

14. ARGANDOÑA, A., "Introducción" a KEYNES, J. M., *Ensayos sobre intervención y liberalismo,* Barcelona, Orbis, 1987.

15. La idea de "despegue" o *take off* fue alumbrada por Rostow, quien explica que todas las sociedades pasan por cinco fases antes de llegar al progreso: sociedad tradicional, etapa de transición, despegue, madurez y etapa final del consumo de masas. Walter W. ROSTOW: *Las etapas del crecimiento económico: un manifiesto no comunista*, México DF, Fondo de Cultura Económica, 1961.

16. Antonio CAÑELLAS: "La tecnocracia franquista: el sentido ideológico del desarrollo económico", *Studia Historica. Historia contemporánea*, 24 (2006), p. 270.

17. El neologismo *Technocracy* fue acuñado por Scott en los años 20 en Estados Unidos y es el nombre que le dio a la primera fundación tecnocrática: *Technocracy.Inc*. Este grupo tenía como ideal la sustitución de los políticos y empresarios por equipos de ingenieros, capaces, en su opinión, de dirigir la vida económica de forma más eficiente.

18. Luis PIRES: "Las políticas económicas de la dictadura de Salazar y sus consecuencias en la economía portuguesa", *Studia carande: Revista de ciencias sociales y jurídicas*, 7, 2 (2002), p. 5. Las páginas están citadas de acuerdo a la versión recuperada de internet: https://eciencia.urjc.es/handle/10115/2855

19. Manuel LUCENA: *A evoluçao do sistema corporativo portugués, I – O salazarismo*, Lisboa, Perspectivas e realidades, 1976, pp. 50 y 89.

empresas habían acumulado gran cantidad de reservas durante el conflicto, existía un importante flujo de divisas hacia el país y se habían incrementado notablemente las reservas del Banco de Portugal. Además en 1948 Portugal participó en la Conferencia de París en la cual se creó la OECE, organismo encargado de administrar las ayudas del Plan Marshall. Sin embargo, aunque las condiciones financieras eran positivas y podían haber favorecido la industrialización, los demás factores fallaban: la industria ligera subsistía exclusivamente por las subvenciones y la protección del mercado interno y, lo que es más importante, al gobierno no le interesaba una modernización rápida que pudiera destruir los delicados equilibrios sociales[20]. Además la inflación y el desabastecimiento de productos básicos impactaron directamente en la población[21]. Es así que la buena situación económica en que se hallaba el Estado no repercutió directamente en el bienestar de los ciudadanos.

En esos años (1944-1945) se inició una política industrialista que partía del principio autárquico y de las inversiones estatales. Se elaboró un plan de electrificación nacional[22], que reconocía ésta como una cuestión nacional urgente, imprescindible para la industrialización y en el que el Estado se presentaba como responsable del lanzamiento de las infraestructuras fundamentales[23]. Asimismo, se aprobó la ley de Fomento y Reorganización industrial[24].

Sin embargo, a finales de la década de los 40, el modelo planteado por el gobierno se mostraba incapaz de lograr un crecimiento autosostenido debido a la insuficiencia del mercado interno y a la poca competitividad de las empresas a consecuencia de las subvenciones. Aunque se hubiera avanzado en el proyecto de infraestructuras, el país seguía siendo pobre.

Por otra parte, la división bipolar del mundo que se produjo a partir de 1947 con el comienzo de la Guerra Fría invitaba a crear redes de interacción política, estratégica y comercial entre los Estados occidentales, favoreciendo la unión y cooperación entre ellos. Por último, la incorporación de Portugal a los organismos internacionales (OECE en 1947 y OTAN en 1949)[25] que, en el clima descrito, eran impulsores de la liberalización comercial, pedía la adopción de un nuevo modelo de desarrollo económico en el que se reblandeciera enormemente, si no desapareciera por completo, la autarquía.

Así fue como en la década de los 50 surgió en el país una facción reformista liderada por Marcelo Caetano que, desde el primer momento, chocó abiertamente con los salazaristas más ortodoxos y con el propio Salazar. Caetano había sido uno de los constructores del Estado Novo, pero siempre interpretó que el Régimen podía ser diferente al que había establecido Salazar. Hasta 1948 había permanecido al lado de su líder, pero en esa fecha se convirtió en la cabeza visible del aperturismo. Esta facción liberalizadora fue vista siempre por el dictador como una amenaza para su permanencia en el poder, como una alternativa a su régimen más que como un complemento del mismo[26].

En 1953 se aprobó el I Plan de Fomento (1953-1958), anclado todavía en la mentalidad anterior, en el que se proponía el desarrollo de las plantaciones y la industria ligera y se iniciaba la modernización de las infraestructuras y los transportes, pero sin abandonar completamente la perspectiva autárquica. La economía portuguesa comenzó a liberalizarse a partir del II Plan (1959-1963), que supuso la integración en la economía europea y mundial al abrirse a la inversión extranjera (los capitales extranjeros pasaron del 10 al 23%)[27] y al orientar la industria hacia los mercados de exportación. El problema fue que este intento de apertura se produjo en una coyuntura de crisis, de efervescencia de la oposición y de cuestionamiento del poder personal de Salazar[28].

---

20. Antonio José TELO: "Portugal, 1958-1974: sociedade em mudança" en Hipólito DE LA TORRE GÓMEZ (ed.): *Portugal y España...*, pp. 81-82.
21. Hipólito DE LA TORRE y Josep SÁNCHEZ CERVELLÓ: *Portugal en el siglo XX*, Madrid, Istmo, 1992, p. 197.
22. Lei nº 2:002, 26 de diciembre de 1944. Recuperado de internet (https://dre.tretas.org/dre/33033/)
23. Joao José MONTEIRO: *O Estado na electrificaçao portuguesa: da Lei de Electrificaçao do país à EDP (1945-1976)*, Tesis Doctoral, Universidad de Coimbra, 2012, p. 210.
24. Lei 2005, 14 de marzo de 1945. Recuperado de internet (https://dre.tretas.org/dre/69043/)
25. En los años sucesivos Portugal se incorporaría también a la ONU en 1955, al Banco Mundial en 1959, a la EFTA en 1960, al FMI en 1960 y al GATT en 1961. La actitud de Portugal durante la II Guerra Mundial había favorecido los intereses aliados lo que, unido a la moderación del régimen, a su tradicional amistad con Inglaterra y a la necesidad del mundo occidental de apoyos estratégicos, le había granjeado importantes socios dentro de la comunidad internacional.
26. Juan Carlos JIMÉNEZ REDONDO: "Marcelo Caetano y los desarrollistas españoles: la liberalización de los no liberales", *Espacio, Tiempo y Forma. Serie V. Historia Contemporánea*, 19 (2007), pp. 185-208.
27. Hipólito DE LA TORRE: *El Portugal de Salazar*, Madrid, Arco Libros, 2007, p. 70.
28. Juan Carlos JIMÉNEZ REDONDO: "Marcelo Caetano..., p. 193; Hipólito DE LA TORRE: *El Portugal...,* pp. 59-61.

Tras el episodio Delgado en 1958[29], el fallido golpe de Estado del ministro reformista de Defensa, Botelho Moniz, en 1961, y el comienzo de la guerra en África tras el levantamiento de Angola ese mismo año, Salazar abandonó el reformismo que proponía Caetano y que incipientemente había comenzado.

La reorientación de la política económica hacia la liberalización no se impuso definitivamente hasta el III Plan de Fomento (1968-1973), puesto ya en práctica por Marcelo Caetano, tras el accidente doméstico sufrido por Salazar, cuyas secuelas fueron una irrecuperable lesión cerebral y su alejamiento de la vida pública. Caetano ocupó el cargo de Presidente del Gobierno en 1968. Este Catedrático de Derecho había ostentado diferentes cargos en el régimen casi desde el comienzo del mismo y, poco a poco, fue convirtiéndose en la gran referencia política del reformismo. Podría ser considerado como el *alter ego* de Laureano López Rodó en Portugal, al que por cierto le unía una estrecha amistad[30].

Su llegada al poder estuvo marcada por las disensiones existentes dentro del Régimen entre reformistas y conservadores, las cuales como se ha indicado venían gestándose desde la década precedente, así como por las guerras coloniales, que desde 1961 azotaban la dictadura portuguesa. Una y otra cuestión marcarán todo su gobierno y acabarán provocando su caída.

La política de apertura económica a Europa chocaba directamente con la política colonial. En los años 50 se había iniciado el proceso de descolonización del África Negra y en los primeros 60 estaba prácticamente concluido, a excepción de los territorios portugueses. En 1961 comenzó el levantamiento en Angola y en 1963 y 1964 se extendió a Guinea y Mozambique. La política portuguesa fue la de conservar a toda costa los territorios ultramarinos, pese a las hostilidades que esto le provocaba en el ámbito internacional y al derroche de recursos económicos y vidas humanas que suponía.

La obstinación de Portugal en este asunto se explica por la mentalidad nacionalista de Salazar y por su deseo de aferrarse al imperio ultramarino como vía de legitimarse en el poder: siguiendo una estrategia diferente a la de Franco, Salazar recurrió a la guerra colonial para cohesionar la dictadura en torno a sí[31]. De esta manera, la pérdida de las colonias se contemplaba como el preludio de su caída y, por tanto, era impensable para el régimen abandonarlas.

Apartado Salazar del poder, Caetano se vio en la diatriba de decidir si apostar por la guerra colonial o insistir en el desarrollo económico y social, ya que ambos proyectos resultaban incompatibles. Inicialmente, su apuesta fue el desarrollo y "el sueño europeo" y en esa línea se aprobó el III Plan de Fomento mencionado y un tratado comercial preferente con la CEE en 1972. En esta primera etapa de su gobierno, conocida como "renovación en la continuidad", potenció los sindicatos, reformó los servicios policiales, redujo la censura, privilegió a la industria transformadora, trató de internacionalizar la economía e hizo alguna referencia a la apertura política.

En África, abogó por la opción autonomista, defendiendo la autonomía progresiva y participada de las colonias y oponiéndose a los integracionistas, que postulaban la teoría de que Portugal formaba un todo con éstas, y a los federalistas, que pedían una federación de Estados en pie de igualdad[32]. Sin embargo, entrados en la década de los 70, se vio obligado al cambio.

En 1970 se inició la segunda etapa, "continuidad sin renovación" (1970-1974), donde el radicalismo de la oposición y la contestación sindical provocaron el aumento de la represión. Esto se insertó en un clima de crispación generado por la cuestión colonial que había provocado el enfrentamiento con el ala más ortodoxa de la dictadura. La escalada de animadversión llegó a su culmen cuando Caetano propuso reformar la Constitución para definir las provincias ultramarinas como "regiones autónomas", aprobó una Nueva Ley Orgánica de Ultramar[33] y firmó el estatuto de varias provincias[34]. Los sectores más

29. El general Humberto Delgado se presentó a las elecciones de Presidente de la República de 1959 con un programa que incluía el relevo de Salazar. Aunque finalmente solo obtuviera la cuarta parte de los votos, su éxito fue arrollador entre la oposición y llevó al régimen a suprimir el sistema de elección directa del Presidente de la República.

30. Son muchos los trabajos que se hacen eco de esta amistad, pero es absolutamente clara en Paulo Miguel MARTINS: *Cartas entre Marcello Caetano e Laureano López-Rodó: uma amizade com história*, Lisboa, Alêtheia, 2014.

31. Juan Carlos JIMÉNEZ REDONDO: "*Marcelo Caetano...*, p. 195.

32. Josep SÁNCHEZ CERVELLÓ: "El caetanismo" en Hipólito DE LA TORRE GÓMEZ (ed.): *Portugal y España...*, pp. 102-104.

33. Lei 5, 23 de junio de 1972. Recuperado de internet (https://dre.tretas.org/dre/234183/)

34. Decretos 541-547, 22 de diciembre de 1972. Recuperado de internet (https://dre.tretas.org/?q=22%20dezembro%201972%20ultramar&page=7&m=T&order=date)

conservadores consiguieron bloquear la liberalización puesta en práctica por Caetano para no poner en peligro la guerra de África.

A estos problemas debe unirse el descontento de la clase media quien, en contacto con Europa, veía cómo su situación era mucho peor que la de los europeos y cómo el bloqueo de la liberalización económica dificultaría la integración de Portugal en dicho espacio económico. La crisis del petróleo supondría la última gran mala noticia para Caetano[35]. El 25 de abril de 1974 sería derrocado por la Revolución de los Claveles sin haber podido llevar a cabo la modernización a la que aspiraba.

Durante el periodo de la dictadura portuguesa el país consiguió mantener, salvo en algunos periodos coincidentes con la guerra colonial, el equilibrio presupuestario y unas arcas públicas saneadas. Además, se incorporó a la economía capitalista occidental y a los principales organismos internacionales. No obstante, su desarrollo, aunque experimentó a partir de 1958 una evolución digna de mención, fue bastante mediocre en comparación con el español y, sobre todo, no repercutió positivamente, como sí ocurrió en España, en la gran masa de población. Esto provocó la impugnación del modelo socio-económico capitalista, tanto por la propia sociedad como por una facción importante del régimen[36].

El desarrollo se condicionó al equilibrio y, al tener que destinar el Estado buena parte de sus recursos económicos a la guerra colonial, no pudo adoptar muchas de las políticas de bienestar social que se dieron en el país vecino[37]. Aunque se produjo una importante urbanización y terciarización de la economía, el peso del mundo campesino siguió siendo bastante considerable. Además, en la industria, los grandes monopolios financieros e industriales favorecidos por el Estado dificultaron la distribución equitativa de la renta.

2.3. Política económica del Franquismo

A la hora de hablar de la política económica llevada a cabo por el Franquismo hay que establecer una clara división en dos etapas: la primera, marcada por la autarquía, se extiende hasta 1957-1959; la segunda, en la que el país se abre al exterior y se produce un desarrollo socioeconómico sin parangón, se inicia en ese momento y perdura hasta el final del Régimen.

Desde el momento en que concluye la guerra civil se adoptan una serie de medidas para sacar al país de la ruina. En conversación con su primo Franco Salgado-Araujo, en 1959, Franco dirá a este respecto:

> *Al iniciarse nuestra guerra me di cuenta de que aunque la ganáramos iba a encontrar una patria en ruinas (...). Traté este asunto con el Consejo de Ministros y se acordó elaborar un detallado plan económico para que los españoles no nos muriéramos de hambre por falta absoluta de medios para subsistir"*[38].

Ese "elaborado plan económico", no fue en realidad tal cosa, sino la asunción de una serie de medidas que regulaban diferentes aspectos económicos. En líneas generales, se buscaba la autosuficiencia económica, evitando la dependencia exterior, así como una férrea intervención por parte del Estado en la producción, el consumo y la inversión. Los resultados fueron absolutamente deplorables y dificultaron enormemente el compromiso establecido en el Fuero del Trabajo (1938) según el cual el Estado asumía la tarea de "*garantizar a los españoles la Patria, el Pan y la Justicia*" y en el que se decía que elevaría "*gradual e inflexiblemente"* el nivel de vida de los trabajadores[39]. Llegados a 1957 dicho nivel estaba lejos de ser alto, el país seguía sumido en el subdesarrollo y a muchos españoles seguía faltándoles el pan.

La elevación del nivel de vida era clave para conseguir el equilibrio y la estabilidad social que llevaran al progreso y al asentamiento del Régimen. De ahí que se impusiera un necesario cambio de estrategia: rechazo al ideal autárquico y apertura a la economía liberal.

A la toma de esta decisión contribuyeron la cuestión marroquí, las revueltas universitarias de 1956 y la crisis económica generada por la elevación de los salarios, hechos que ponían de manifiesto el

35. Antonio José TELO: "Portugal, 1958-1974..., p. 84.

36. Juan Carlos JIMÉNEZ REDONDO: "*Marcelo Caetano...*, p. 204.

37. Durante los años de la guerra colonial, los gastos de defensa supusieron más del doble de las inversiones económicas. Véase el cuadro aportado por Hipólito DE LA TORRE y Josep SÁNCHEZ CERVELLÓ: *Portugal...*, pp. 345-346.

38. Francisco FRANCO SALGADO-ARAUJO: *Mis conversaciones...*p. 262.

39. BOE, nº 505, 10 de marzo de 1938.

descontento social y hacían que el régimen fuera "*perdiendo simpatías*"[40]. Asimismo, el auge de las tesis desarrollistas que estaba dándose en el mundo occidental, la alianza con Estados Unidos a partir de 1953 y la incorporación a la ONU dos años después favorecieron también esa nueva orientación.

El gobierno de 1957 tuvo tres importantes cometidos: la normalización de la política exterior, la superación de la crisis económica y el avance en el proceso institucional que se llevó a cabo por medio de la Ley de Principios Fundamentales del Movimiento.

En materia económica se llevaron a cabo algunas medidas que se manifestaron insuficientes y que cristalizarían en el Plan de Estabilización de julio de 1959. El año anterior, coincidiendo con la incorporación del país a dichos organismos, diversas misiones del FMI y del Banco Mundial habían visitado España y realizado informes y recomendaciones para hacer frente a la situación[41].

El Plan de Estabilización, cuyos ideólogos fueron Mariano Navarro Rubio y Alberto Ullastres, rechazaba la inflación, la protección y la excesiva intervención del Estado y, en su lugar, apostaba por la estabilización, la liberalización y el recurso al mercado. Se pedía la racionalización de la economía y el recorte del gasto público, a lo que debía unirse el aumento de los impuestos y la devaluación de la peseta. A corto plazo los resultados fueron nefastos (paro, congelación de los salarios, emigración, dificultades económicas), pero superado el primer impacto la economía española inició su despegue.

Desde 1959, el testigo en el poder, que hasta ese momento había pertenecido fundamentalmente a los falangistas y a los católicos, pasó a los tecnócratas, muchos de los cuales eran miembros del Opus Dei. Destacaban especialmente por su cualificación técnica y profesional, así como por defender como prioritaria la eficiencia para la actividad económica. Ellos serán los grandes protagonistas de la década de los 60.

En 1962 se habían asentado las bases de la estabilización. Ese año el informe del Banco Mundial aconsejaba iniciar la fase de crecimiento y expansión. A consecuencia de él, nacerá la Comisaría del Plan de Desarrollo el 1 de diciembre de 1962 dirigida por Laureano López Rodó y los consecuentes Planes, que utilizarán el citado informe como "orientador" de las tareas de las comisiones y grupos de trabajo, especialmente el I Plan (1964-1967)[42]. Estos planes estaban absolutamente influidos por la política de planificación desarrollista francesa. Para López Rodó "*el objetivo del desarrollo era garantizar un nivel de vida digno para todos los españoles con el fin de conducirlos a otras metas*"[43].

El apoyo de las altas instancias franquistas al desarrollismo de López Rodó lo personifica Carrero Blanco. Él mismo en 1957 había redactado un informe, *Introducción al estudio de un plan coordinado del aumento de la producción nacional*, en el que establecía la conveniencia de planificar los recursos económicos para lograr el crecimiento económico y, de esa forma, mejorar los niveles de productividad y de riqueza, consiguiendo con ello alcanzar el bienestar de la población[44]. Este plan se estructuraba en función de varios aspectos particulares de la producción, que se agrupaban en cuatro secciones (agricultura, industria, transporte y vivienda). Aunque finalmente fue descartado en beneficio de un plan más general ideado por López Rodó, manifiesta que "*el proceso de transformación que llevó a la industrialización y modernización económica del país implicó una voluntad decidida por parte del Régimen, precisamente al objeto de consolidar el propio sistema*"[45].

El propio Franco, aunque vaciló en los medios para conseguirlo, siempre manifestó una importante preocupación por la justicia social y el logro del bienestar. Dejando al margen que esto pudiera tener una motivación altruista y/o paternalista, este interés respondía a dos cuestiones. Por una parte, a las enseñanzas de la Doctrina Social de la Iglesia: la *Rerum Novarum* (1891) de León XIII establecía que

40. Francisco FRANCO SALGADO-ARAUJO: *Mis conversaciones...*p. 164.

41. Sobre la importancia de las visitas de los asesores extranjeros ver José María ZARÁTIEGUI: "Las misiones del FMI y del Banco Mundial previas al Plan de Estabilización de 1959" en *VI Encuentro Ibérico de Historia del Pensamiento Económico*, Coimbra, AIHPE, 2009.

42. Sobre este asunto véase Félix VARELA: "El Informe del Banco Mundial de 1962 y la economía española", *Cuadernos de Información Económica*, 227 (marzo-abril 2012), pp. 177-181.

43. Ángel BAYOD: *Franco visto por sus ministros*, Barcelona, Editorial Planeta, 1971, p. 170.

44. *Introducción al estudio de un Plan coordinado de aumento de la producción nacional*, AGA, Presidencia, Subsecretaría, caja 5688.

45. Antonio CAÑELLAS: "La tecnocracia franquista..., p. 263.

el Estado debía promover el bien común y estar al servicio del hombre[46] y la *Mater et Magistra* (1961) de Juan XXIII insistía en la necesidad de establecer el Estado del bienestar, siendo para ello importante la participación del Estado en las actividades económicas[47]. El artículo II de la Ley de Principios del Movimiento Nacional, por ejemplo, establecía la Ley de Dios y la doctrina de la Iglesia como inspiradoras de la legislación española[48].

Por otra parte, el deseo de conseguir el bienestar tenía una finalidad claramente práctica: aunque finalmente acabara volviéndose en su contra, era la vía para alcanzar el mantenimiento y consolidación del Régimen. En 1966 le dirá a su primo: "(la política social) *ha de ser considerada como el factor decisivo para la supervivencia del Estado*"[49] y, cuatro años antes ya había advertido que "*a nadie interesa que España tenga una economía pobre y un nivel de vida bajo, ya que los únicos que ganarían con eso serían los comunistas"*[50].

Todo ello explica la legislación de carácter asistencial (seguros de vejez e invalidez, subsidio familiar, seguro obligatorio de enfermedad, mutualismo laboral), la creación de una serie de instituciones estatales (Magistratura del Trabajo, Instituto Nacional de Colonización, Organización Sindical, INI), las facilidades de crédito para las propiedades inmobiliarias y el fomento de la igualdad de oportunidades por medio de la reforma educativa[51].

Pese a que el desarrollo no fue perfecto (hubo considerables desigualdades regionales, estancamiento agrario, ineficiencia en muchos casos del sector público...) estas medidas facilitaron la implantación del bienestar en España, haciendo que el desarrollo económico fuera paralelo a la mejora del nivel de vida de la sociedad, consiguiendo de esta manera la aceptación y relegitimación del Régimen. El Franquismo consiguió que la legitimidad carismática que había ostentado tras la guerra civil fuera sustituida ahora por una legitimidad legal-racional basada en el ejercicio.

Las disputas que se produjeron en el seno del Régimen no versaron sobre "desarrollo sí o no" como sucedió en Portugal y Franco nunca vio a los desarrollistas como enemigos a batir; las tensiones vinieron motivadas por cuestiones políticas y, sobre todo, por la posibilidad, o no, de hacer perdurar el Franquismo sin Franco y, en caso afirmativo, por cómo debía hacerse.

3.A modo de conclusión

En definitiva, a partir de 1959 España consiguió un desarrollo económico y social sin precedentes, solo comparable al que en esos momentos estaba dándose en Japón, con un aumento del PIB del 7-8% anual y con la incorporación plena al mundo capitalista y al conocido como Estado del bienestar. Esta cuestión facilitó la transición a un gobierno democrático[52].

En Portugal la situación fue diferente ya que la cabeza visible del Estado, Salazar, se opuso a una modernización y un desarrollo profundo que pudieran poner en peligro su poder personal y prefirió ampararse en las guerras coloniales para consolidar su mandato. Caetano quiso llevar a cabo políticas semejantes a las de López Rodó pero se encontró con una fuerte oposición interna, lo que le impidió desarrollarlas plenamente, dejando pasar una gran oportunidad.

En los años 60 existía una coyuntura inmejorable para el desarrollo de los países europeos, pero como ha quedado visto, sólo eso no era suficiente. Si, a diferencia de Portugal, España consiguió ponerse al nivel de sus vecinos continentales fue porque la "mentalidad de desarrollo" de la que habló López

46. Recuperado de internet: http://w2.vatican.va/content/leo-xiii/es/encyclicals/documents/hf_l-xiii_enc_15051891_rerum-novarum.html

47. Recuperado de internet: http://w2.vatican.va/content/john-xxiii/es/encyclicals/documents/hf_j-xxiii_enc_15051961_mater.html

48. BOE, nº 119, 17 de mayo de 1958.

49. Francisco FRANCO SALGADO-ARAUJO: *Mis conversaciones...*p. 487.

50. *Ibid,* p. 334.

51. Muchas de estas ayudas se aprobaron en julio de 1960 (BOE, nº 176, 21 de julio de 1960) y cristalizaron en la Ley de Bases de la Seguridad Social (BOE, nº 312, 30 de diciembre de 1963). Respecto a la reforma educativa, será determinante la Ley General de Educación de Villar Palasí en la que se reconocía la educación como un derecho y se extendía la obligatoriedad y gratuidad de la misma hasta los 14 años (BOE, nº 187, 4 de agosto de 1970).

52. Stanley G. PAYNE: "¿Tardofranquismo o pretransición?", *Cuadernos de la España Contemporánea*, 2 (abril 2007), Documento de trabajo, pp. 1-15.

Rodó imperó en todos los niveles de la sociedad española[53]. Por esta razón, puede aplicarse al binomio España-Portugal la misma explicación dada por Perisinotto al binomio Brasil-Argentina respecto a sus diferentes niveles de modernización e industrialización, de desarrollo en suma.

Bibliografía

Gabriel A. ALMOND y G. Bingham POWELL: *Política comparada*, Buenos Aires, Paidós, 1966.

Ángel BAYOD: *Franco visto por sus ministros*, Barcelona, Editorial Planeta, 1971.

Norberto BOBBIO, Nicola MATTEUCI y Gianfranco PASQUINO (dirs.): *Diccionario de política*, Madrid, Siglo XXI Editores, 1995.

Pablo BUSTELO: *Teorías contemporáneas del desarrollo económico*, Madrid, Síntesis, 1998.

Antonio CAÑELLAS: "La tecnocracia franquista: el sentido ideológico del desarrollo económico", *Studia Historica*. *Historia contemporánea*, 24 (2006), pp. 257-288.

Hollis CHENERY y Thirukodikaval SRINIVASAN: *Handbook of Development Economics*, Vol. I, Amsterdam, North Holland, 1988.

Fernando DE LA CRUZ: "Los Estados Desarrollistas en el este asiático: aportaciones institucionales y límites históricos", *Revista Iberoamericana de Estudios del desarrollo*, 3, 2 (2014), pp. 26-49.

Hipólito DE LA TORRE (ed.): *Portugal y España en el cambio político (1958-1978),* Mérida, UNED, 1989.

Hipólito DE LA TORRE: *El Portugal de Salazar*, Madrid, Arco Libros, 2007.

Hipólito DE LA TORRE y Josep SÁNCHEZ CERVELLÓ: *Portugal en el siglo XX*, Madrid, Istmo, 1992.

Armando DE MIGUEL: *Sociología del Franquismo: análisis ideológico de los Ministros del Régimen*, Barcelona, Editorial Euros, 1975.

Francisco FRANCO SALGADO-ARAUJO: *Mis conversaciones privadas con Franco*, Barcelona, Planeta, 1976.

Juan Pablo FUSI: *Autoritarismo y poder personal*, Madrid, Taurus, 1995.

Samuel. P. HUNTINGTON: *La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX*, Barcelona, Paidós, 1994.

KEYNES, J. M., *Ensayos sobre intervención y liberalismo,* Barcelona, Orbis, 1987.

Juan Carlos JIMÉNEZ REDONDO: "Marcelo Caetano y los desarrollistas españoles: la liberalización de los no liberales", *Espacio, Tiempo y Forma. Serie V. Historia Contemporánea*, 19 (2007), pp. 185-208.

Juan José LINZ: "Una teoría del régimen autoritario: el caso de España" en *Obras escogidas*, edición de José Ramón MONTERO y Thomas Jeffrey MILLEY, Vol. III: *Sistemas totalitarios y regímenes autoritarios*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008, pp. 23-65.

Laureano LÓPEZ RODÓ: *Política y desarrollo*, Madrid, Aguilar, 1971.

Manuel LUCENA: *A evoluçao do sistema corporativo portugués, I – O salazarismo*, Lisboa, Perspectivas e realidades, 1976.

Paulo Miguel MARTINS: *Cartas entre Marcello Caetano e Laureano López-Rodó: uma amizade com história*, Lisboa, Alêtheia, 2014.

Joao José MONTEIRO: *O Estado na electrificaçao portuguesa: da Lei de Electrificaçao do país à EDP (1945-1976)*, Tesis Doctoral, Universidad de Coimbra, 2012.

José Luis ORELLA: *La España del desarrollo. El Almirante Carrero Blanco y sus hombres*, Valladolid, Editorial Galland Books, 2014.

Stanley G. PAYNE: "¿Tardofranquismo o pretransición?", *Cuadernos de la España Contemporánea*, 2 (abril 2007), Documento de trabajo, pp. 1-15.

Juan Carlos PEREIRA (Coord.): *Diccionario de relaciones internacionales y política exterior*, Barcelona, Ariel, 2008.

Renato PERISSINOTTO: "Estado desarrollista, élites estatales e industrialización en Brasil y Argentina (1930-1960): un análisis cualitativo", Textos para discussao, Programa de Pós-Graduaçao em Economía de la UFGRS, nº 2015/10.

Luis PIRES: "Las políticas económicas de la dictadura de Salazar y sus consecuencias en la economía portuguesa", *Studia carande: Revista de ciencias sociales y jurídicas*, 7, 2 (2002), pp. 321-342.

Walter W. ROSTOW: *Las etapas del crecimiento económico: un manifiesto no comunista*, México DF, Fondo de Cultura Económica, 1961.

Félix VARELA: "El Informe del Banco Mundial de 1962 y la economía española", *Cuadernos de Información Económica*, 227 (marzo-abril 2012), pp. 177-181.

53. Laureano LÓPEZ RODÓ: *Política y desarrollo*, Madrid, Aguilar, 1971, pp. 241-248.

IR AL ÍNDICE GENERAL

Taller 3

ACTITUDES SOCIALES Y OPINIÓN POPULAR EN ESPAÑA

"YO TENÍA EL SENTIMIENTO ESE DE QUE HABÍA QUE MEJORAR ESTO". ACTITUDES POLÍTICAS DE LAS MUJERES EN EL TARDOFRANQUISMO 75
Eider de Dios Fernández

LA RECEPCIÓN DE LA EDUCACIÓN POLÍTICA OFICIAL BAJO EL FRANQUISMO: EL CASO DE LA FORMACIÓN DEL ESPÍRITU NACIONAL 84
Carlos Fuertes Muñoz

COMISIONES OBRERAS ANTE LAS ACTITUDES POLÍTICAS DE LA CLASE TRABAJADORA ESPAÑOLA: ENTRE EL *CAMBIO POSIBLE* Y EL *CAMBIO NECESARIO* (1980-1986) 94
Joan Gimeno i Igual

OPINIÓN PÚBLICA Y ACTITUDES POLÍTICAS EN JAÉN DURANTE LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA 108
Ana Belén Gómez Fernández

¿«LA GUERRA HA TERMINADO»? BENEFICIOS Y RECOMPENSAS EN EL MADRID DE POSGUERRA 121
Alejandro Pérez-Olivares y Carlos Píriz

VALLADOLID DURANTE EL PRIMER FRANQUISMO. ENCUADRAMIENTO DE LOS ESCOLARES EN EL NUEVO ESTADO 131
Sofía Rodríguez Serrador

PARA IR A UNA COMUNICACIÓN, PULSAR SOBRE SU TÍTULO

IR AL ÍNDICE
DEL TALLER 3

"YO TENÍA EL SENTIMIENTO ESE DE QUE HABÍA QUE MEJORAR ESTO". ACTITUDES POLÍTICAS DE LAS MUJERES EN EL TARDOFRANQUISMO

Eider de Dios Fernández*
Universidad del País Vasco (UPV/EHU)

En las últimas décadas cada vez han sido más comunes los trabajos que estudian el franquismo a través del análisis de género, y poco a poco se ha conseguido conocer la situación de los hombres y mujeres durante la dictadura. Han sido mucho más numerosas las investigaciones que se han basado en el estudio de la feminidad del primer franquismo que durante el tardofranquismo, y aún más desconocidas son las masculinidades. Con el triunfo del bando Nacional se dio lugar a una educación marcada por la doctrina nacional-católica que avalaba el papel diferenciado de cada sexo favoreciendo así el mantenimiento de una sociedad patriarcal. Conjuntamente a esta medida se dio un ordenamiento legal en el que la capacidad jurídica de las mujeres se encontraba sujeta a la tutela del varón, invalidando así cualquier conato de independencia social y económica de las mismas al marginarlas profesionalmente e invisibilizarlas[1].

Las mujeres estaban sometidas a la "clausura forzada de un mundo pequeño"[2]. A menudo, el empeoramiento de las condiciones de las mujeres después de la Segunda República nos hace analizar al conjunto de las españolas como sujetos doblemente reprimidos. No obstante, reconocer el hecho de que las condiciones generales para las mujeres durante la dictadura fueron más duras que las de los hombres no nos puede conducir a obviar la capacidad de agencia que estas mujeres en mayor o menor medida pudieron tener. Con este fin, me ha parecido oportuno para mi análisis aplicar alguno de los conceptos y el modo de analizar las conductas sociales que desde hacía unos años se estaban estudiando desde el campo de los estudios de las *actitudes populares durante el franquismo*[3]. Si esta

* ¡Este trabajo se inscribe dentro del grupo de investigación *La experiencia de la sociedad moderna en España, 1870-1990,* de la Universidad del País Vasco UPV/EHU, financiado por GIU14/04 y el proyecto del MICINN HAR2012-37959-C02-01.

1. Rosario RUIZ FRANCO: "La situación legal: discriminación y reforma", en Gloria NIELFA CRISTÓBAL (ed.): *Mujeres y Hombres en la España franquista: Sociedad, economía, política y cultura*, Madrid, Universidad Complutense, 2003. pp. 112-113.

2. Esta expresión es la que mejor resume la situación de las mujeres especialmente en el primer franquismo, Carme MOLINERO: "Mujer, franquismo, fascismo. La clausura forzada en un 'mundo pequeño'", *Historia social*, 30 (1998), p. 97.

3. Una de las primeras obras sobre lo que conocemos como Estudios Sobre Actitudes Populares la encontremos en Ismael SAZ y Alberto GÓMEZ RODA (eds.): *El franquismo en Valencia. Formas de vida y actitudes sociales en la posguerra*, Valencia, Episteme, 1999. Poco después aparecía la obra Jordi FONT I AGULLÓ: *¡Arriba el campo! Primer franquisme i actituds polítiques en l'àmbit rural nord-català*, Diputació de Girona, Girona, 2001. Igual de relevantes han sido una serie de trabajos que paso citar de manera reducida: Conxita MIR: "Resistencia politica i contestació no formal a la Catalunya rural de postguerra", *Revista d'etnologia de Catalunya*, 17 (2000), pp. 84-95; Antonio CAZORLA: *Las políticas de la victoria: la consolidación del Nuevo Estado franquista, 1938-1953*, Madrid, Marcial Pons, 2000; Ana CABANA: "Algunas notas sobre la opinión popular durante el franquismo en Galicia", *Historia, Trabajo y Sociedad*, 1 (2010), pp. 79-95; Óscar RODRÍGUEZ BARREIRA: "Vivir y narrar el Franquismo desde los márgenes", en ÍD (ed.): *El Franquismo desde los márgenes: campesinos, mujeres, delatores, menores...*, Universidad de Almería-Universitat de Lleida, Lleida 2013; Miguel Ángel DEL ARCO BLANCO, Carlos FUERTES, Claudio HERNÁNDEZ y Jorge MARCO: *No solo miedo.*

corriente histórica estaba superando las categorías dicotómicas de adhesión o resistencia, ¿por qué no abandonar entonces el análisis de la feminidad desde la perspectiva de oprimidas (o doblemente oprimidas) y opresoras?[4]

En esta vía dos fueron dos los conceptos que me han resultado más útiles. El primero de ellos fue *la amplia zona gris* defendida por Óscar Rodríguez Barreira. El autor señalaba que se debía de poner el foco de atención sobre las acciones diarias o las decisiones cotidianas de *los más*. De esa forma, conoceríamos la manera por la que los subalternos crean espacios para influir en el curso de las cosas o la manera en que sus acciones refuerzan o reducen las bases sobre las que se sustenta el poder. Seríamos capaces de distinguir en la práctica cotidiana de nuestros sujetos de estudio la carga política implícita en estas acciones. El segundo concepto vino de la mano de Irene Murillo Aced y se trata del *problema de la victimización*, es decir, la tendencia a concebir a *los vencidos* exclusivamente como víctimas, reduciendo al mínimo su capacidad de agencia. Ha sido comúnmente asumido que los/las vencidos/as (podría aplicarse también a las clases populares) se limitaron a recibir de forma pasiva la represión, la definición jurídica de víctima contagió íntegramente el significado global de la palabra reduciendo así la capacidad de las personas para apropiarse de las condiciones de dominación[5]. En concreto, la autora se refería a las mujeres represaliadas (y familiares de represaliados directos) en el franquismo pero este planteamiento podemos ampliarlo al común de las mujeres que vivieron en la dictadura. De esa manera, debemos suponer que a pesar de la subyugación discursiva y material de las mujeres bajo el régimen franquista, éstas fueron capaces de asumir algunos aspectos del modelo normativo de domesticidad y despreciar otros elementos que no les satisfacían. Hay que concebir que en la subalternidad pudieron darse ejercicios de empoderamiento, y estos ejercicios posiblemente surgieron en las prácticas comunes, prácticas no exentas de carga política.

De la misma manera que la corriente de las actitudes políticas puede ayudar a la historia de género en superar categorías dicotómicas que se convierten en incómodos corsés, creo que el género es una herramienta útil en el estudio de las actitudes políticas. Esta comunicación nace del intento de mostrar cómo los modelos de feminidad del franquismo pudieron afectar en la práctica política de mujeres que vivieron su entrada en la madurez en el tardofranquismo. Para ello, la fuente oral resulta imprescindible ya que nos permite conocer cómo los sujetos se conciben a sí mismos y en relación al medio que les rodea a partir de las categorías discursivas que tienen a su alcance y a través de las cuales interpretan su entorno. Es esta subjetividad lo que hace de la historia oral una fuente tan fecunda porque, no sólo nos ayuda a complementar la información aportada por las fuentes tradicionales, sino que también nos ayuda a comprender el significado de éstas[6]. Se ha elegido las *historias de vida* como método porque en el estudio de la cotidianidad describen un microcosmos en el cual podemos captar la capacidad de agencia, los mecanismos y los comportamientos de la gente corriente. En esta ocasión, he seleccionado el testimonio de cuatro mujeres nacidas entre 1941 y 1947, que emigraron desde regiones cercanas al Bilbao metropolitano para trabajar en el servicio doméstico o en la industria vizcaína.

Actitudes políticas y opinión popular bajo la dictadura franquista (1936-1977), Granada, Comares Historia, 2013; Claudio HERNÁNDEZ BURGOS: *Franquismo a ras de suelo. Zonas grises, apoyos sociales y actitudes durante la dictadura (1936-1976)*, Granada, Universidad de Granada, 2013 y Julián CASANOVA y Ángela CENARRO (eds.): *Pagar las culpas. La represión económica en Aragón (1936-1945)*, Barcelona, Crítica, 2014. Uno de los mejores estados de la cuestión sobre las actitudes populares se encuentra en Irene MURILLO ACED: *Exigiendo el derecho a tener derechos. Ciudadanía y género como prácticas de negociación y resistencia. El caso de Aragón 1936-1945*", Tesis Doctoral, Universidad de Zaragoza, 2016. En este trabajo además convergen el estudio de las actitudes populares con los estudios de género con la hermenéutica de los estudios feministas y poscoloniales.

4. En cuanto a las "opresoras" sin olvidar el papel asumido por la Sección Femenina en la represión y el control de la sociedad, estudios recientes han mostrado las complejidades de la organización donde se pudieron dar una amalgama de elementos tradicionales y modernos y donde se dio un espacio femenino de poder. Me refiero a los trabajos de Ángela Cenarro, Sofía Rodríguez, Inbal Ofer y Sescún Marías.

5. Irene MURILLO ACED: "Comunidades de dolor: narrar lo ocurrido o conservarlo en el cuerpo", en Juan Carlos COLOMER RUBIO, Javier ESTEVE MARTÍ y Mélanie IBÁÑEZ DOMINGO (coords.): *Ayer y hoy. Debates, historiografía y didáctica de la historia,* Valencia, Asociación de Historia Contemporánea-Universitat de València, 2015, pp. 89-92.

6. Miren LLONA GONZÁLEZ: "Memoria e identidades. Balance y perspectivas de un nuevo enfoque historiográfico", en Cristina BORDERÍAS (coord.): *La historia de las mujeres: perspectivas actuales*. Barcelona, Icaria, 2009, pp. 355-390.

A partir de esta metodología y de este marco teórico es donde iniciaremos nuestro estudio de las actitudes políticas de las mujeres en el franquismo. Así, se estudiarán tres tipos de actitudes que he podido encontrar: la apatía política, el apoyo a los proyectos políticos de sus maridos y la resistencia activa a la dictadura. Es así como apreciaremos los *grises y rosas* de una feminidad y de una sociedad aparentemente superada.

¿La apatía política?

El Nuevo Estado intentó educar a la sociedad en el apoliticismo, en los colegios se enseñaba doctrina nacional-católica pero se exponía de manera "orgánica" y natural, no como una corriente política. Indudablemente, este intento de naturalización no fue baladí, fue otra de las maneras que tuvo el régimen de borrar cualquier conato de pluralidad o tolerancia político-religiosa. Se dieron programas distintos para la Formación del Espíritu Nacional ya que se entendía que los hombres requerían una formación para la vida política y las mujeres para la familiar[7]. La domesticidad era la base mediante la cual tenían que educarse las mujeres. Además, como Carmen Martín Gaite señaló, las niñas y jóvenes que vivieron durante la República pudieron apreciar distintos modelos de mujer[8]. Sin embargo, las mujeres nacidas en la posguerra, como es el caso de nuestras entrevistadas, no tuvieron más modelo que el del *ama de casa*. Los testimonios que vamos a analizar muestran cómo el discurso de la domesticidad atraviesa a estas mujeres y modula su identidad pero, al mismo tiempo, veremos cómo dicho discurso puede ser también modulado en cierta medida por ellas.

Adela Gómez[9] fue una hija más de la posguerra española. En su familia, no se habló de la represión franquista, se la educó en el valor del trabajo y en cierta idea de movilidad social mediante el mismo. Adela tuvo la oportunidad de continuar estudiando una vez superada la educación obligatoria, a pesar de los escasos recursos que tenía su familia. Sin embargo, prefirió emigrar al Gran Bilbao por medio del servicio doméstico. Nuestra entrevistada cuenta que emigró "por juventud"; su ciudad, Zamora, se le estaba quedando pequeña, quería mejorar sus expectativas de futuro en una ciudad más grande. El proceso migratorio de Adela se inscribe dentro de las migraciones interiores que se dieron en el desarrollismo. El hecho de no querer continuar aceptando pasivamente la vida que habían seguido sus antepasados era un claro signo de que gran parte de la población española estaba sumergida en ese cambio de mentalidades antes de que se produjera el auge económico o paralelamente a él[10]. En el testimonio de mujeres que llegaron a su adolescencia a finales de los cincuenta, resulta aún más llamativa el ansia de ruptura con el pasado, estas mujeres deseaban ser "algo más" a lo que socialmente se esperaba que fueran. El modelo de la mujer trabajadora poco a poco fue calando y las fallas del discurso de la domesticidad se hicieron cada vez mayores. Sin embargo, Adela dejó el trabajo remunerado al casarse y lo retomó a principios de los setenta cuando el modelo de mujer trabajadora parecía más consolidado. Adela describe la vuelta al mercado laboral de manera muy positiva, "aunque fui a fregar me parecía que estaba en una oficina, me vi como se entendía la juventud". En el extenso fragmento de entrevista aquí transcrita Adela cuenta cómo el trabajo le ha reportado beneficios a nivel personal ya que le ha permitido formarse más que gran parte de sus amigas. Adela transmite cómo es una entusiasta de la política pero cuando la entrevistadora pasa a preguntarle sobre el movimiento obrero en Vizcaya durante los sesenta y setenta, nuestra entrevistada rehúye la pregunta y resta solidez a su formación política:

---

7. Mª del Carmen AGULLÓ DÍAZ: "'Azul y rosa' Franquismo y educación femenina", en Alejandro MAYORDOMO: *Estudios sobre la política educativa durante el* franquismo,Valencia,Universitat de València, 1999, p. 248.

8. Carmen MARTÍN GAITE: *Usos amorosos de la postguerra española*, Barcelona, Anagrama, 1987, p. 46.

9. Adela Gómez, 13-02-1946, aldea de Zamora. Adela, al igual que sus hermanos y hermanas comienza a trabajar en una fecha muy temprana, en concreto, cuidará de unos niños antes y después de acudir al colegio. Al ser una estudiante prometedora, el alcalde del pueblo y el párroco propusieron concederle una beca para que fuera al instituto e hiciera una carrera. Adela, por miedo a fracasar, causar gastos a su familia y a que tenía amigas en Zamora que estaban sirviendo, prefirió irse a la capital a servir. Trabajó en dos casas de interna y a los 18, al cesar su relación con un joven y al ver que en Zamora no tenía mayor salida, decidió emigrar a Bilbao. Aquí también trabajaría en el servicio doméstico, primero de interna y, una vez de casada, de interina, como continúa trabajando en la actualidad, tres días a la semana. Entrevista realizada por Eider de Dios, en Sestao a 26-04-2010.

10. Walther L. BERNECKER: "El cambio de mentalidad en el segundo franquismo", en Nigel TOWNSON (ed.): *España en el cambio. El segundo franquismo 1959-1975*, Madrid, Siglo XXI, 2009, pp. 49-50.

Adela –La política me encanta. Ahora, ya veo que han hecho muy poco por las viudas, es que no hay derecho. Pero a mí me han alabado siempre en mi trabajo, en mi categoría de mujer sencilla, porque me gusta estar al día de todo. Y tengo amigas que están muy bajas a nivel de cultura. Yo, ya que no tengo una carrera, pues me trago toda la información… contrasto una noticia con otra, digo: '¡Mira éste, como es del PP, cómo da esta noticia!'. Yo no puedo ir a trabajar sin información. Yo me voy a las nueve a trabajar, pero yo ya me he leído todos los teletextos, he oído las noticias… No sería persona

Entrevistadora –Y te ha tocado vivir una etapa de la historia del País Vasco muy convulsa. Además, Sestao es un pueblo con gran identidad obrera…

Adela –No, yo ahí no… Tú, entiéndeme, que yo me he quedado viuda hace 22 años y entonces mi lema ha sido sacar mi casa adelante. En plan política… me ha gustado por enriquecerme un poco, pero no he estado muy metida porque he visto, te lo he terminado de decir antes, que a la viudedad la tienen abandonada la sociedad[11].

En todo recuerdo hay algo de memoria individual, algo de memoria colectiva, algo de pasado, pero como se recuerda desde el ahora, también el presente deja su poso[12]. En este fragmento de entrevista ambos tiempos tienen su protagonismo. Adela Gómez establece dos etapas en su relación con "la política". El pasado que se caracterizaría por su distanciamiento subjetivo hacia acontecimientos importantes de la vida política de los sesenta y setenta en el País Vasco, como fueron las diversas huelgas de los sectores industriales, el nacimiento de ETA o las detenciones de sindicalistas y militantes de izquierda. Da la impresión de que mujeres como Adela no asumieron como propios los acontecimientos políticos que se estaban produciendo. Es como si, al quedarse viuda, Adela desarrollara una clara y definida identidad política. Así, cuando la entrevistadora le pregunta por ese período, Adela quiere volver a su zona de confort, las pensiones de viudedad. El presente, por su parte, es el comienzo de la narración. Adela se siente cómoda en él, con los debates televisivos y las políticas que tienen relación con la viudedad. Cronológicamente se sitúa ya en democracia, ajena a la represión franquista, pero sobre todo, se sitúa dentro de un modelo de feminidad que consagra un estilo de mujer trabajadora, formada y competente pero en la que sigue recayendo el mayor peso de las tareas para el desarrollo familiar. Este modelo de mujer exige la politización de las mujeres y considera el estar informada como una de las obligaciones de la mujer moderna. Podríamos pensar que Adela no sintió ese deseo de querer "ser algo más", pero nos equivocaríamos, no sólo por su anhelo de ruptura con el pasado representado por su experiencia migratoria, sino porque quería superar la imagen que se tenía de las trabajadoras de un sector tan denostado como el servicio doméstico. De hecho, es esa identidad de mujer formada e informada la que le permite distanciarse de mujeres de su generación que no supieron adaptarse a las exigencias del nuevo modelo de feminidad. No tenía una carrera universitaria pero ello no era óbice para sentirse una mujer moderna y, en parte, gracias a la política. Adela divide su recuerdo a través de su vinculación con la política, en el pasado aparece veladamente como "propio de hombres" en el presente en cambio como pilar fundamental del que depende su vida.

Mujer de militante

La mujer de militante se corresponde con la figura de *la mujer de preso* introducida por Giuliana di Febo y ampliamente analizada por Irene Abad. Pero hemos querido utilizar "mujer de militante" como más propio del tardofranquismo para representar las múltiples facetas que se les atribuyen a estas mujeres, y que van mucho más allá de la asistencia a los presos. Estas mujeres, teniendo o no teniendo a sus parejas en la cárcel, apoyaban la militancia de sus maridos de múltiples formas: podrían ser el apoyo económico de la militancia, servir de correos entre miembros de la organización clandestina, prestar sus casas para la realización de mítines y reuniones o para esconder a camaradas perseguidos/as por las fuerzas represivas.

11. Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios a Adela Gómez, en Bilbao, en Sestao a 26-04-2010.

12. Miren LLONA: "Historia oral: la exploración de las identidades a través de la historia de vida", en ÍD (coord.): *Entreverse: teoría y metodología práctica de las fuentes orales*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2012, pp. 22-24.

En el entorno de Josefa Costa[13] había diversidad política, la familia de su padre era muy afín al falangismo y la familia de su madre había sido republicana confesa, lo que les dejaba en una situación comprometida. Mientras uno de sus tíos cumplía condena, la familia de Josefa decidió emigrar a Bilbao con el fin de distanciarse de la represión de posguerra. La vida de Josefa volvió a cambiar cuando su marido se afilió a Comisiones Obreras y al Partido Comunista a inicios de los sesenta. Su marido pasó de llevar su militancia en secreto a convertir a Josefa en su apoyo en la lucha. Josefa nos cuenta cómo fue la primera detención de ambos:

> "Fui la primera en tomar declaración y me dijeron de todo 'hija de p', que era una puta, qué sé yo. 'Yo no he oído nada, como soy sorda…', me hacía más la sorda y ya me tenían que dejar por imposible. Le digo a uno: '¿Usted no tiene mujer?' '¡A qué viene eso señora!' (chilla) '¡Si es que ahora está prohibido salir con el marido! Yo lo único que estaba haciendo era pasear con mi marido y hemos visto un grupo de gente y nos hemos metido'. Luego cuando me mandaron a la calle le digo: 'Yo no puedo ir a la calle porque las llaves las tiene mi marido'. Entonces, me llevaron a donde él y le dije que no me habían hecho nada y por señas le dije que no había dicho nada. Pero cuando le interrogaron a él le dijeron que yo había hablado. Él ya sabía que no era verdad, pero de aquella le cayó un mes"[14].

En este fragmento comprobamos cómo las mujeres de los militantes, aunque ellas no estuvieran inscritas directamente a ningún partido, podían ser detenidas y sufrir también represión, una represión sexuada[15]. En esta ocasión, Josefa Costa no recibió ningún tipo de agresión, tampoco de carácter sexual, pero los guardias intentan hacer creer eso a su marido en aras de hacerle más vulnerable. Igualmente, le dicen que su mujer "ha cantado" para que se confíe y pueda decir algún nombre pensando que su mujer ya los había delatado. Nàdia Varo señaló cómo el Tribunal de Orden Público en el tardofranquismo tendió a ver a las mujeres como "menos peligrosas" y a juzgar solo aquellas que estuvieran claramente involucradas en delitos políticos. A menudo esa peligrosidad estaba relacionaba con la preparación política y, a su vez, asociada al nivel cultural. De esa manera, los informes policiales tendían a infravalorar la capacidad de acción política de las personas sin formación académica, y los casos más flagrantes de infravaloración de la peligrosidad de las personas detenidas se daban con las mujeres. La policía tendía a pensar que las mujeres estaban escasamente politizadas y que si participaban en actividades políticas realmente lo hacían influenciadas por sus maridos[16]. Fue por estas razones por las que Josefa Costa no tuvo que cumplir pena, la policía la infravaloraba, una ama de casa sin formación, con una severa hipoacusia ¿cómo iba a ser peligrosa?. Josefa se valió de esa infravaloración para, en un momento muy crítico, burlar a los guardias y, en cierto modo, dotar de mayor capacidad de resistencia a su marido. Igualmente, a las detenidas se les solía cuestionar su moralidad, tildándolas de prostitutas, en la medida que se habían saltado las reglas de la domesticidad. Josefa Costa utiliza precisamente ésta para intentar exculparse. Alude a que lo que en realidad

---

13. Josefa Costa, 05-03-1941, aldea de Burgos. Josefa nació en el seno de una familia humilde, de pequeños agricultores y ganaderos siendo ella la mayor de cuatro hermanos. Cuando Josefa tenía unos seis años, la familia se trasladó a Burgos intentando salir de la escasez, pero tras unos años de vivir allí no fue así y de nuevo tuvieron que trasladarse, pero esta vez a Bilbao. Cuando la familia de Josefa llegó a Baracaldo tuvieron que vivir durante dos años en piso compartido con otras dos familias. Con once años Josefa empezó a servir de interina cuidando a unos niños y atendiendo un bar, es entonces cuando su familia se traslada a Cotorrio, Zona Minera, ya con casa propia. A partir de entonces Josefa va a trabajar de interina o recadista hasta que consigue un puesto de camarera en un comedor industrial, algo que le agrada. Al casarse abandonó este último trabajo porque su marido le impidió continuar haciéndolo. No obstante, con tres hijos y con su marido militante del PCE continuamente de huelga, sancionado o detenido, Josefa volvió a trabajar de interina. Desde entonces hasta 2008, ha estado trabajando de interina y cuidando una anciana. Entrevista realizada por Eider de Dios, en Trapagarán a 12-03-2009.

14. Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios a Josefa Costa Aced, en Trapagaran a 12 de marzo de 2009.

15. La historiografía española mantiene un consenso sobre la existencia de una represión sexuada para el primer franquismo, una muestra de ello la encontramos en Encarnación BARRANQUERO TEXEIRA: "Mujeres malagueñas en la represión franquista a través de las fuentes escritas y orales", en *Historia Actual Online*, 12 (2007), pp. 88-89. Nàdia Varo sostiene sin embargo, que la represión sexuada se mantuvo en el segundo franquismo aunque cambiara sus formas. Nàdia VARO MORAL: "Mujeres y hombres: la 'represión sexuada' de la militancia política", en Javier TÉBAR HURTADO (ed.): *'Resistencia ordinaria' la militancia y el antifranquismo catalán ante el Tribunal de Orden Público (1963-1977)*, Valencia, PUV, 2012, pp. 86-87, 99.

16. *Ibid*., pp. 89-97.

estaba haciendo era cumplir con su papel como buena esposa acompañando a su marido a pasear y, por ello, apela a la esposa del interrogador. Irene Murillo utiliza el concepto de *performatividad* de Judith Butler para describir cómo hubo mujeres que durante la dictadura utilizaron el discurso hegemónico como estrategia para reapropiarse de una situación terriblemente desfavorable. Pero, igualmente, si el género supuso una vía de negociación y de resistencia también pudo funcionar como una vía de sometimiento inserta en esa misma resistencia[17].

Con la detención de su marido, la familia de Josefa Costa tuvo que hacer frente a importantes problemas económicos. Josefa había dejado el mercado laboral al contraer matrimonio porque su marido así se lo había pedido. Con las consecutivas detenciones, Josefa tuvo que reincorporarse al trabajo remunerado pero, con una escasa formación y un marido comunista, acabó haciéndolo en el mercado sumergido de trabajo, en el servicio doméstico. Ese modelo de mujer, que podía mostrarla como inofensiva hacia el régimen, también le ataba al "hogar". Para analizar el comportamiento del marido de Josefa necesitamos una vez más la perspectiva de los estudios de las actitudes populares, en concreto la interpretación de Óscar Rodríguez Barreira. El autor mostraba cómo había que superar las categorías dicotómicas de adhesión y resistencia en las actitudes sociales como incompatibles ya que en los consentimientos y las conformidades se entremezclan continuamente en los diferentes grupos, identidades y clases sociales, e incluso en una misma persona[18]. De la misma manera, propongo que consideremos que vivir bajo un régimen, que intentaba inmiscuirse en todos los recovecos de la vida humana, causó que "opositores" como "adeptos" asumieran parte del código de género defendido por la dictadura y se rigieran por él, a pesar de que sus doctrinas políticas apuntaran hacia otros lares.

De todas maneras, "volver a trabajar" le sirvió a Josefa como a Adela para negociar su situación dentro del matrimonio, y cuestionar la posición hegemónica de sus maridos. Igualmente, debido a la represión sufrida, Josefa va a generar una identidad de "resistente" ya que, como Merche Yusta y Pilar Díaz han mostrado, resistencia y represión están estrechamente unidas, no sólo porque las mujeres que resisten sufren esta represión, sino también porque es la propia represión la que va a desencadenar en muchos casos la resistencia[19].

Militancia antifranquista

Gran parte de las mujeres que militaron en el antifranquismo desde la década de los sesenta tienen en común que habían formado parte del asociacionismo cristiano. El despertar político de estas mujeres vino de la mano de un *acontecimiento emocional*, un sentimiento de humillación o frustración, la indignación[20]… En el caso de Merche Márquez[21], fue el rechazo a la ridiculización que había sufrido como "sirvienta" lo que le llevó a darse cuenta de la injusticia social contenida en su propia situación y lo que la empujó a luchar para dignificar su profesión. Su primer contacto con la militancia fue a través de la JOC, en concreto en el grupo de Empleadas de Hogar. A través de los

17. Irene MURILLO ACED: *Exigiendo el derecho*...p. 53.

18. Óscar J. RODRÍGUEZ BARREIRA: "Vivir y narrar…", pp. 168-169, 195.

19. Merche YUSTA: "Las mujeres en la resistencia antifranquista, un estado de la cuestión", *Arenal*, 12 (2005), p. 16; Pilar DÍAZ: "La lucha de las mujeres en el tardofranquismo: los barrios y las fábricas", *Gerónimo de Uztariz*, 21 (2005), p. 42.

20. Entiendo el acontecimiento emocional como una emoción vehiculativa que permite que las personas se reagencien de su experiencia y puedan organizarse para modificar su situación. Esta interpretación la obtengo de Mercedes ARBAIZA VILALLONGA: "Cuerpo, emoción y política en los orígenes de la clase obrera en España (1884-1890)", *Ayer*, 98 (2015), pp. 45-70.

21. Mercedes Márquez Losa, 24-09-1947, aldea de Zamora. Mercedes nació en el seno de una familia humilde donde el padre trabaja como herrero en una fragua propia y la madre se dedica a las tareas del campo y a la ganadería. Tiene dos hermanas y un hermano, ella es la segunda. Cuando acaba el colegio comienza de interna en una casa del pueblo, pero cuando cumple diecisiete se traslada a Bilbao para trabajar en el servicio doméstico. Una vez que sus padres se trasladan a Bilbao y después de haberse formado como modista, combina el trabajo de externa fija por las mañanas con el de costurera por las tardes. Empezará a juntarse con gente de la JOC y creará junto a otras compañeras un conato de lo que luego será la Asociación de Trabajadoras de Hogar. Una vez que entra en contacto con redes sociales de izquierda, quiere abandonar el servicio doméstico y dejar de coser en casa porque se siente aislada y se traslada al trabajo industrial. Conoce a su marido en el ámbito sindical y ambos se inician en la militancia antifranquista, incluso teniendo que llegar a exiliarse. De vuelta a Bilbao, comenzará a trabajar en Artiach, donde se mantendrá hasta su jubilación ejerciendo siempre como activa líder sindical. Hoy en día es una mujer separada y está jubilada, aunque sigue una activa vida social. Entrevista realizada por Eider de Dios, en Bilbao a 23-02-2011.

informes y las circulares internas de la JOC nos podemos dar cuenta de cómo dicha organización veía en el servicio doméstico la máxima expresión de la injusticia social del Régimen[22]. También creían en el potencial de las empleadas de hogar como militantes ya que eran las que, en cierta medida, mejor conocían las diferencias sociales. Además, una vez de casadas, cuando pasaban a ser interinas, se "reencontraban con el barrio" y podrían formar parte de las asociaciones vecinales[23]. Uno de las aspectos con los que últimamente ha sido relacionada la JOC ha sido su papel en radicalizar militantes[24], en el caso de las empleadas de hogar (término que defendían por encima del de sirvientas o el de auxiliares de hogar), la agrupación sirvió primero de plataforma de concienciación y después de radicalización. De esta manera, Merche Márquez pasó a militar en un partido de izquierda nacionalista vasca, Euskadiko Mugimendu Komunista (EMK). Una vez que Merche se afilió en el partido, su vida cambió totalmente, la clandestinidad implicaba imprimir panfletos en su casa con una vietnamita, seguir el destino que el partido le propusiera, que en su caso fue La Coruña y Vigo, o retrasar su deseo de ser madre porque la vida política implicaba dedicación plena, como ella misma contaba. Cuando nuestra entrevistada valora su experiencia en la militancia esto es lo que nos cuenta:

> "Yo no es que fuera muy política, o sea, luchaba pero yo creo que luchaba más desde el sentimiento, porque después con el tiempo decía: '¡Jo!, si yo me movía por…, tendría claras muy poquitas cosas'. Tampoco me daba tiempo ni a leer mucho. Leí algo, de Mao, en aquella época leíamos el Libro Rojo de Mao, y algo de Marx, pero yo muchas cosas ni entendía, o me explicaban e iba a las reuniones y así pero, salía de allí… Me había sentido a gusto, pero muchas cosas de allí no las entendía. Entonces, yo considero que no llegué a tener una conciencia política asentada, fuerte, porque no me daba tiempo ni para leer, estudiar, prepararlo y así contrastar, opiniones… Así como había gente que se lo había estudiado, igual yo necesitaba mucho más tiempo que otras personas. Pero bueno, yo tenía el sentimiento ese de que había que mejorar esto y me iba más por allí, por el sentimiento"[25].

¿Cómo alguien que se había expuesto tanto a poder ser detenida puede considerarse "poco política"? Merche Márquez divide en su testimonio razón y emoción. Aunque literalmente no lo llegue a decir, está estableciendo una diferencia entre ella y los hombres de su organización, como no tenía formación en marxismo ni tiempo para formarse cree que su lucha nacía de la emoción, del sentimiento de querer cambiar la sociedad. Como se dijo, nuestra entrevistada se había integrado en los movimientos sociales porque la humillación que le habían hecho sentir sirviendo quería transformarla en cambio social, e incluso en revolución, la sociedad en la que había servidos/as y sirvientes/as tenía que desaparecer. La humillación o la indignación surgida a través de la interpretación de su situación era su fuerza motriz, pero a la vez esa escasa preparación le dificultaba entender los áridos textos fundacionales de la izquierda o tener tiempo para comprenderlos, por ello se siente menos política. No obstante, Merche sale de esta situación en principio desventajosa, es la emoción la que le empuja a luchar y a sentirse a gusto con ella misma.

De todas maneras, podemos intuir que, a pesar de que para estas mujeres la vida política fuera una vía de escape de ese modelo de feminidad enclaustrante con el que habían crecido y del que querían salir, "las maneras de ser militante" cambiaban entre mujeres y hombres[26]. Igualmente, las tareas que se repartían dentro de las asociaciones se diferenciaban. Mariví Martínez[27], a diferencia

22. Una muestra de ello se halla en una carta remitida por una militante de la JOC a la revista *Triunfo*, M.A.G: "Auxiliares del hogar", *Triunfo*, 527, 11 de noviembre de1972, p. 49.

23. "XXIX Consejo Nacional de la JOC, Informe de E.H.", (1976), Archivo de la JOC, Fondo

E.H. Las asociaciones vecinales forman parte también del movimiento antifranquista pero por las dimensiones de este trabajo no va a poder ser estudiado aquí.

24. Enrique BERZAL DE LA ROSA: "Contribución de la Iglesia a la reconstrucción del sindicalismo de clase en España durante el franquismo", *Historia Actual Online*, 35 (2014), pp. 118-126. Para la relación de las jóvenes trabajadoras con los movimientos de apostolado seglar, recomendamos Mónica MORENO SECO: "Mujeres, trabajadoras y católicas, la HOACF en el franquismo", en Manuel ORTÍZ HERAS y Damián A. GONZÁLEZ (coords.): *De la cruzada al desenganche: la Iglesia española entre el franquismo y la transición,* Madrid, Sílex, 2011, pp. 133-160.

25. Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios a Merche Márquez Losa, en Bilbao, a 23-02-2011.

26. Igualmente ocurría así en el primer franquismo Merche YUSTA: "Las mujeres en la resistencia…", p. 8.

27. María Vicenta Martínez, Medina de Pomar, Burgos, 20-12-1943. Mariví fue la cuarta hija de una familia humilde con cinco hijos/as. Cuando Mariví era una adolescente su familia se traslada a Bilbao para intentar mejorar

de Merche Márquez, no había pertenecido a la JOC, tenía una mayor formación académica, había podido estudiar secretariado e incluso había hecho la parte teórica del Servicio Social solamente "por aprender un poco más". Mientras Merche Márquez se cambió del servicio doméstico al trabajo en fábrica porque lo entendió como una mejora, Mariví Martínez dejó su puesto de secretaria en Telefónica por el trabajo fabril porque el estar de secretaria le parecía "poco obrero y muy femenino". Como vemos, las experiencias de estas mujeres eran distintas aunque confluyentes, ambas militaron en el EMK y tuvieron que hacer frente a las consecuencias de la clandestinidad. Mariví Márquez no siente que le falte base política en comparación con sus camaradas varones, lo que experimenta con el paso de los años es un sentimiento de hastío hacia la división de roles:

> "Y entonces en mi célula se dice me toca a mí hacer los cócteles, para toda la célula, yo digo que yo también quiero uno '¿por qué no voy a tirar?' Porque claro, los demás podían tirar pero yo no 'Ah, ¡Pues no!'. Entonces hice uno más, y me lo llevé en el bolsillo. Entonces, pues tire el cóctel como cualquier otro, ¿no?… Pero cosas de esas, sí que éramos conscientes de esa… Que ahora llamamos actitud machista de los tíos que nos impedían hacer… O que solo nos permitían hacer lo que ellos querían. Pues ahí empieza a revolverse. Pero cuando estamos en las jornadas aquellas (I Jornadas Feministas de Leioa, 1977), todas mujeres, organizado maravillosamente por mujeres. Yo venía 'A ver qué pasaba aquí' ¡wow! Y luego pues los debates, la organización, las ponencias… Bueno, para mí fue impresionante, fue como abrirme un mundo a '¡esto es lo que yo quería!'"[28].

Cuando se entrevista a mujeres militantes es fácil encontrarse con que muchas de ellas hacían tareas subsidiarias a las de los hombres, como en este caso la tarea de preparar los cócteles molotov. Mariví sabe ubicar su recuerdo en el presente y por ello identifica ese comportamiento de sus camaradas como "actitud machista", pero antes de que dispusiera de ese nombre reconocía el malestar que le producía esa actitud. El testimonio de nuestra entrevistada muestra un ejemplo de resistencia ordinaria, de resistencia a los presupuestos que van asociados a su género: deja su trabajo de secretaria porque lo considera "demasiado femenino" y prepara otro cóctel más para ella porque no entiende las razones que le impiden arrojar uno de ellos. Al igual que hizo Merche, tampoco dejó el mercado laboral al casarse ya que no compartía los presupuestos en los que se asentaba el modelo del ama de casa. Como señaló Judith Butler, el género es el mecanismo por el que se producen y se naturalizan las nociones de masculino y femenino, pero también pueden convertirse en aparato mediante el cual tales términos son deconstruidos y desnaturalizados[29]. Mariví mueve los límites de lo que se considera masculino o femenino para sentirse satisfecha con su forma de lucha y con su actividad como militante. Asimismo, este fragmento nos remite a una emoción de desencanto con los partidos de clase y a una especie de enamoramiento hacia el movimiento feminista. No en vano, Mary Nash ponía de manifiesto que en las primeras jornadas feministas que se celebraban en el Estado se denunció la maquinaria de los partidos políticos como institución patriarcal y espacio de expresión de la hegemonía masculina[30]. Aunque tanto Mariví como Merche reconocen que en su organización había camaradas que se comportaban como verdaderos "compañeros" y practicaban, desde el ejemplo, la igualdad que llevaban en sus proclamas, esa división generizada les hizo entender el feminismo como una herramienta necesaria para el cambio social convirtiéndolo así en un nuevo pilar de su identidad.

---

su situación. La madre de Mariví intenta que esta estudie y que se forme como secretaria y a pesar de no haber acabado la formación profesional conseguirá un trabajo de secretaria en Telefónica. Poco a poco el movimiento obrero la va atrayendo cada vez más y deja su puesto de trabajo para pasarse al sector industrial, donde cree que va a poder encaminar mejor conectada con dicho movimiento. Comienza a militar en el EMK y allí conocerá al que después se convertirá en su marido. Mariví y su marido se dan cuenta que la policía les estaba vigilando y el partido decide reubicarles en Barcelona donde Mariví comenzará a trabajar en una fábrica textil y se unirá a la lucha obrera de la capital condal. Después de una larga trayectoria como sindicalista, Mariví va abandonando los partidos de clase para integrase al feminismo. Hoy en día está separada y jubilada, aunque trabaja voluntariamente en una asociación de mujeres inmigrantes. Entrevista realizada por Eider de Dios, en Bilbao a 20-01-2014.

28. Fragmento de entrevista realizada por Eider de Dios a María Vicenta Martínez, en Bilbao a 20-01-2014.

29. Judith BUTLER: "Regulaciones de género", *Revista de estudios de género: La ventana*, 23 (2006), pp. 11-12.

30. Mary NASH: "La construcción de una cultura política desde la legitimidad feminista durante la transición política democrática", en Anna AGUADO y Teresa Mª ORTEGA (coords.): *Feminismos y antifeminismos culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX*, Valencia, PUV, 2011, p. 294.

Conclusiones

Mediante esta comunicación se ha intentado mostrar cómo el hecho de que las condiciones para las mujeres durante la dictadura fueran, en términos generales, más duras que las de los hombres no nos puede conducir a obviar la capacidad de agencia de las mujeres que vivieron el franquismo. Para ello se ha querido introducir en la historia de género categorías propias de los recientes estudios de las actitudes populares durante el franquismo. De igual manera, creo que los estudios populares durante el franquismo pueden enriquecerse aún más integrando también la perspectiva de género. Para todo ello se ha creído que la fuente oral resulta imprescindible ya que nos muestra la manera en la que los sujetos se relacionan con el discurso y se construyen a sí mismos.

Debemos suponer que a pesar de la subyugación discursiva y material de las mujeres bajo el régimen franquista, éstas fueron capaces de asumir algunos aspectos del modelo normativo de domesticidad y rechazar aquellos que no les satisficieron. Comprobamos cómo si bien el discurso de la domesticidad las colocó en una situación desventajosa dentro del matrimonio, pudieron utilizar el mismo discurso para intentar solventar situaciones desfavorables y parecer más "dóciles" ante las fuerzas represivas. El género, que funciona de norma regulatoria, puede servir para dar lugar a otros tipos de regulaciones posibles. De esta manera nos encontramos con mujeres que quisieron ser "algo más" de lo que se esperaba de ellas: se alejaron del modo de vida que habían seguido sus madres, decidieron no dejar el trabajo remunerado y se opusieron a las organizaciones políticas que establecían una rigurosa separación de tareas en función del género.

A través del testimonio de las mujeres que aquí se recogen se aprecia la inestabilidad de las identidades. Hemos comprobado cómo hubo mujeres que desde la posición de la "perfecta ama de casa" se movieron al de la mujer profesional. De la misma manera, y junto a la transición de la dictadura a la democracia, dejaron la desafección hacia la política para convertir a ésta en uno de sus pilares identitarios. También hubo mujeres que, a través de la militancia antifranquista de su marido, pudieron renegociar su posición subsidiaria dentro de su matrimonio ya que, sin su dedicación, la actividad política de su marido simplemente no hubiera sido posible. Igualmente, trazó su identidad a través de su posición como parte activa de la resistencia ordinaria. Finalmente, hemos contado con el testimonio de mujeres que por medio del antifranquismo pudieron ensanchar las miras de la feminidad, y que creyeron que el feminismo era la vía por la que tenía que encauzar la lucha social a través de su propia lucha personal.

IR AL ÍNDICE
DEL TALLER 3

LA RECEPCIÓN DE LA EDUCACIÓN POLÍTICA OFICIAL BAJO EL FRANQUISMO: EL CASO DE LA FORMACIÓN DEL ESPÍRITU NACIONAL

Carlos Fuertes Muñoz*
Universitat de València

Tras más de dos décadas de desarrollo de las investigaciones, podemos decir que la situación de la historiografía española sobre las estrategias de legitimación del franquismo y las actitudes sociales, presenta notables avances, aunque también importantes desafíos a nivel de fuentes, cronología, perspectivas y temáticas[1]. Sobre esta última cuestión, entendemos que uno de los temas de mayor interés es el de la relación entre el sistema educativo y las actitudes sociales hacia la dictadura. Aún siendo fundamental el análisis de la legislación, los planes de estudio o los contenidos transmitidos por los libros de texto, nuestro conocimiento se vería muy enriquecido si profundizasemos en una línea de investigación mucho menos transitada, la de la difusión, recepción y vivencia cotidiana del sistema educativo por parte de profesores, alumnos y el conjunto de la comunidad educativa[2]. Así, en esta comunicación nos proponemos reflexionar, de forma panorámica y apoyándonos tanto en una revisión bibliográfica como en una investigación más extensa con informes coetáneos y fuentes orales centrada en Valencia, sobre los diversos problemas a los que se enfrentó la recepción de la Formación del Espíritu Nacional (FEN), materia bajo control falangista obligatoria en los diversos niveles educativos y que estaba llamada a funcionar como instrumento clave en la legitimación de la dictadura, la nacionalización española y la difusión de la cultura política falangista entre las nuevas generaciones[3].

* El autor participa en el proyecto de investigación "Derechas y nación en la España contemporánea. Culturas e identidades en conflicto" (ref: HAR2014-53042-P, Ministerio de Economía y Competitividad)

1. Véase el contraste, entre el estado de las investigaciones de finales de los 90 y el de la actualidad, comparando: Carme MOLINERO y Pere YSÀS: "La historia social de la época franquista. Una aproximación", *Historia social*, 30 (1998), pp.133-154; y Miguel Ángel DEL ARCO, Carlos FUERTES, Claudio HERNÁNDEZ y Jorge MARCO (eds.): *No sólo miedo. Actitudes políticas y opinión popular bajo la dictadura franquista (1936-1977)*, Granada, Editorial Comares, 2013.

2. Algunos trabajos atentos a esta relación: Sergio RODRÍGUEZ: *Zonas de libertad: dictadura franquista y movimiento estudiantil en la Universidad de Valencia,* Valencia, PUV, 2009; Tamar GROVES: *Teachers and the Struggle for Democracy in Spain, 1970-1985,* Basingstoke, Palgrave Macmillan, 2013; Óscar MARTÍN, Damián GONZÁLEZ y Manuel ORTIZ: "'Envenenando a nuestra juventud'. Cambio de actitudes y militancia juvenil durante el segundo franquismo", *Historia Actual Online*, 20 (2009), pp.19-33; Óscar RODRÍGUEZ BARREIRA: *Pupitres vacíos. La escuela rural de postguerra. Almería 1939-1953*, Almería, IEA, 2015; Carlos FUERTES MUÑOZ: "Cambio educativo y actitudes sociales: el impacto de la transformación de la universidad en la Valencia del franquismo", *Historia Actual Online,* 36 (2015), pp. 133-147.

3. Nos referiremos aquí a esta asignatura como FEN, si bien con las diversas reformas educativas la denominación sufrió varios cambios, llamándose también "Formación Política" y "Educación Cívico-Social". Los principales estudios sobre la misma son: José Ignacio CRUZ OROZCO: *El yunque azul. Frente de Juventudes y sistema educativo: razones de un fracaso,* Madrid, Alianza Editorial, 2001; Enrique MARTÍNEZ: *La educación cívico-social en el bachillerato español (alumnos) entre 1940 y 1977,* Tesis doctoral, Universidad de Barcelona, 1981.

1. El predominio de la indiferencia y la apatía entre el alumnado

La eficacia de FEN en la difusión de los valores políticos falangistas y la generación de una identificación activa con la dictadura se vio limitada por diversos factores que iremos planteando a lo largo de este texto, traduciéndose en su escasa incidencia a la hora de actuar como instrumento de captación de nuevos afiliados al FJ/OJE o a la SF, así como, en última instancia, de militantes del Movimiento. Sobre dichos límites, resulta muy reveladora la coincidencia de las diversas fuentes, desde entrevistas retrospectivas hasta encuestas coetáneas o informes, en el claro predominio entre los estudiantes, dentro de la diversidad, de las actitudes apáticas, indiferentes y carentes de entusiasmo hacia FEN, interpretación en la que coinciden también quienes han estudiado el tema, pudiendose apreciar, asimismo, una agudización de la ineficacia con el paso de los años[4].

Para empezar, conviene destacar cómo las propias autoridades franquistas y cuadros falangistas reconocieron en diversas ocasiones los notables problemas para una correcta eficacia de la formación política de la juventud a través del sistema educativo, como muestran varios informes y memorias oficiales que hemos podido consultar, referentes tanto a la provincia de Valencia como al conjunto de España. En conjunto, en esta documentación se aprecia la notable importancia política concedida a la asignatura, así como el hecho de que el fracaso de la socialización falangista a través del sistema educativo fue claramente percibido por los dirigentes nacionales y provinciales del Frente de Juventudes y del Movimiento, desde al menos finales de los 40, continuando y expandiéndose dicha conciencia a medida que pasen los años. En 1965 un pesimista informe sobre "Propaganda, revisión y difusión del Movimiento", del alcalde de Valencia, Adolfo Rincón de Arellano, presentado ante el Consejo Nacional del Movimiento, partiendo de la base de que "un punto decisivo para nosotros es la educación de la juventud", destacaba cómo "ha de figurar en lugar preeminente la revisión del contenido de la llamada Formación Política en Escuelas, Institutos y Universidades", destacando la necesidad de "determinar lo que se debe comunicar y esto con grave urgencia", pues "hay un incumplimiento sistemático y un trato desigual en los Profesores", por lo que, concluía: "hacen falta normas".

En el Anteproyecto de Ley de Juventud elaborado a principios de los 70, se afirmaba, igualmente, que era necesario introducir cambios que mejoraran la eficacia de la "educación cívico-social y política", partiendo de la base de su fundamental importancia política y del reconocimiento de la realidad de una arraigada percepción negativa de esta materia, aunque quisiese verse en clave de superación de la misma, señalándose que "circustancias muy complejas, pero que fundamentalmente apuntan a la falta de sensibilización social y política que ha existido sobre este extremo en determinados sectores públicos y privados", fueron las que "condujeron a una calificación, por fortuna en vías de superación, diríamos que peyorativa de la materia"[5]. José Ignacio Cruz Orozco, tras hacer una extensa revisión de diversos informes elaborados entre los años cuarenta y setenta por las delegaciones provinciales y nacional de Juventudes, encargadas de la gestión de la materia, concluye señalando el claro predominio entre los estudiantes de enseñanza media de las actitudes apáticas e indiferentes hacia FEN, dentro de una diversidad de posturas dónde destacaban también, aunque en menor medida, actitudes de rechazo profundo de una minoría "antifranquista" y de notable aceptación de otra minoría "franquista". En su análisis señala como desde mediados de los sesenta, si no antes, FEN se convirtió para la inmensa mayoría de estudiantes en una «maría» ajena a sus intereses personales y académicos, asistiéndose a una "aceptación resignada" que daría cuenta, en su opinión, de la "fría acogida" del discurso pro-franquista en las aulas de enseñanza media[6].

Los informes diplomáticos británicos constataron, ya durante los años cincuenta, los notables problemas con que la ideología falangista contaba para difundirse entre las nuevas generaciones. En 1954, se destacaba con preocupación cómo, de hacer Falange correctamente las cosas, a mediados de

4. José Ignacio CRUZ: *El yunque azul…*, pp. 170 y 218; Enrique MARTÍNEZ: *La educación cívico-social…*; ÍD: "La educación cívico-social en el Bachillerato (1940-1977), *De Juventud. Revista de estudios e investigaciones*, 12 (1983), pp.35-67; Óscar RODRÍGUEZ BARREIRA: *Pupitres vacíos…;* Miguel Ángel RUIZ CARNICER: "Los estudiantes de la Universidad de Valencia en el franquismo (1939-1965). Del encuadramiento político a la agitación social", *Saitabi,* 49 (1999), pp. 125-153 (pp.150-151).

5. AGA, Presidencia, Secretaría General del Movimiento, Caja [C.] 51/18541: "Propaganda, revisión y difusión del Movimiento", 18-1-1965; Cultura, Delegación Nacional de Juventudes, C. 235: "Anteproyecto de Ley de Juventud", s.a. [1970].

6. José Ignacio CRUZ: *El yunque azul…*, pp. 237-239.

los años sesenta, los jóvenes que entonces tuviesen alrededor de veinte años podrían estar imbuidos del ideario ultranacionalista, balgo "inquietante" para los británicos especialmente por la cuestión de Gibraltar-. Sin embargo, se consideraba que el sentido común de los españoles y las escasas simpatías hacia Falange entre dos pilares claves del régimen y de la socialización juvenil como eran la Iglesia y el Ejército, serían elementos que compensarían la influencia de la educación política falangista. En 1956, el director de ABC manifestaba al embajador cómo, en su opinión, los intentos de adoctrinamiento de la juventud en un sentido ultranacionalista y antibritánico estaban siendo "completamente inútiles", cuando no directamente contraproducentes, teniendo el efecto contrario. Para uno de los superiores del FO la suya no era una percepción aislada, pues, "el señor Calvo, como todo el mundo, percibe una atmósfera de aburrimiento y descontento"[7].

Junto a la interpretación de los observadores políticos, las percepciones de los estudiantes permiten igualmente constatar con claridad el predominio de las actitudes apáticas e indiferentes hacia la Formación del Espíritu Nacional. Un alumno que estudió durante los cincuenta en el Luis Vives de Valencia evoca cómo "ni siquiera en esa época de tantas estrecheces las clases de formación política se tomaban demasiado en serio". Son muy habituales, así, interpretaciones y expresiones como las de un estudiante de Derecho, que, en una carta enviada a la Pirenaica en 1963, destacaba que "a las asignaturas de Gimnasia, Religión y Política las denominan 'Las tres marías' y, en general, casi nadie las estudia". Hasta el punto de que incluso las repiten personas como una instructora elemental de FEN y Educación Física en un colegio religioso de Morella, quién reconoce, sin aparente malestar, cómo "els xiquets del col·lege, a la Formación del Espíritu Nacional, a la Educación Física i a la Religión li dien las Tres Marías"[8]. Una interesante encuesta con preguntas específicas sobre la recepción de FEN realizada a 500 jóvenes malagueños estudiantes de Bachillerato y Formación Profesional por Enrique Martínez poco después de la muerte de Franco, mostraba, asimismo, como un 55% de los alumnos varones preguntados y un 76% de las alumnas consideraban que la asignatura de FEN había influido poco o nada en la configuración de sus actitudes sociales[9].

Las entrevistas y testimonios retrospectivos de estudiantes manejadas en nuestra investigación confirman el claro predominio de este tipo de actitudes que, coincidiendo con Cruz Orozco, calificaríamos como más cercanas a la indiferencia y el desinterés que al rechazo activo y profundo, detectando asimismo en los últimos años una creciente percepción de esta materia como anacronismo fuera de lugar[10]. Como contraste que permite apreciar por oposición los límites del proyecto educativo franquista, cabe destacar cómo los informantes con percepciones más positivas o acríticas del sistema educativo en general y en particular de FEN, Hogar, la Sección Femenina o la OJE pertenencen en su gran mayoría a personas provenientes de familias conservadoras, claramente identificadas con el régimen. Personas cómo María Jesús F., hija de una familia profundamentemente identificada con la dictadura, afiliada a la Sección Femenina, autorepresentada como alumna modelo y orgullosa de que la inspección eligiera con frecuencia sus dibujos y cuadernos como los mejores de la clase de "Política". Algo que, entendemos, es indicativo de la enorme importancia del entorno familiar en la recepción activa de una educación altamente politizada en una sociedad muy fragmentada políticamente, así como de los límites del proyecto educativo franquista para ampliar el consentimiento más profundo entre las nuevas generaciones provenientes de familias no identificadas con los vencedores.

Ciertamente, más allá de estos testimonios, son mucho más habituales evocaciones que apuntan a la indiferencia y la apatía ante FEN, algo que, por otra parte, coincide con las actitudes que según las fuentes

7. National Archives of United Kingdom [NAUK], Foreign Office [FO], 371/113026-27, 1-5-1954; FO 498/8, 24-6-1954; FO 185/1767, 12-1-1956.

8. Fernanda ZABALA: *La Valencia de los años 50*, Valencia, Ayuntamiento de Valencia, 1994, pág. 51. Javier ALFAYA: *Crónica de los años perdidos. La España del tardofranquismo,* Madrid, Temas de Hoy, 2003, pp. 165-166. Archivo Histórico del PCE [AHPCE], REI-CP, C.185-12, "Covolán", 21-3-1963; Arxiu de la Memòria Oral dels Valencians-Museu Valencià d'Etnologia: MOH71-Morella-D31.

9. Enrique MARTÍNEZ. "La educación Cívico-Social…", pp.61-63; ÍD: *La educación cívico-social…*, pp. 608-645.

10. Un ejemplo de actitud de rechazo activo lo encontramos en el testimonio de Vicent Álvarez, que recuerda como junto a otros compañeros se negaron en una ocasión a repetir la proclama "Arriba España" al acabar la clase en el instituto de Xàtiva: Alberto GÓMEZ y Dolores SÁNCHEZ (eds.): *¡Abajo la dictadura! Tres generaciones de antifranquistas en el País Valenciano*, Valencia, FEIS, 2009, pág. 173.

orales y los informes oficiales, predominaron ante las clases de "política" incluidas en el marco de las Cátedras Ambulantes Francisco Franco o del Servicio Social de la Mujer impartidas por instructoras de la Sección Femenina[11]. Ante un panorama de extendida incomprensión y hastío, fueron frecuentes las estrategias de supervivencia de los alumnos: "Eso… era una cosa… Pues llegaba el profesor, te daba un discurso allí y cada final de curso te hacían un examen, que tu sabias un poco contestar como ¡Viva Franco! por decirlo de alguna manera" (Rafa G.). Junto a la elaboración de discursos pro-régimen en sus ejercicios, los alumnos tenían otras estrategias para salir al paso de esta materia: "Yo… como mis compañeros, en clases de política a lo que nos dedicábamos es a copiar. Todo lo que podíamos" (Miguel Ángel L.)[12]. Los testimonios sugieren asimismo cómo la mayoría del alumnado rara vez se tomaba en serio la materia, de la que pocos recuerdan contenidos concretos. En la evocación de Toni G.N. de sus años de estudiante en los años cincuenta y sesenta, entre risas, FEN es recordada como una "maría" en la que se dedicaban a cantar y dibujar, aprendiendo más bien pocas cosas: "Mos feia dibuixar. Bueno, en tots els dibuixos apareixia la bandera nacional, en tots els dibuixos". Rafa G., que estudió el Bachillerato Elemental a mediados de los sesenta en el instituto de Benetússer, destaca cómo la falta de importancia concedida a la materia era generalizada entre el alumnado, como también recuerdan otros muchos informantes:

> En realidad [los profesores] eran los únicos que se tomaban en serio la asignatura, porque en realidad era una "maría", que decíamos entonces a las asignaturas de gimnasia, religión y Formación del Espíritu Nacional. Eran "las marías". Las que si terminabas el curso y las demás las habías aprobado, esas también te las aprobaban. La verdad es que era una asignatura que los alumnos no le daban ninguna importancia. Es que no recuerdo que hablásemos de ella, no. (…) Pero es que no recuerdo nada en particular de la asignatura. Ni siquiera si era muy dura en plan de adoctrinamiento ni nada de esto, pues era una "maría".

2. Problemas relacionados con el contexto sociopolítico

A la hora de entender el fracaso de FEN conviene tener en cuenta diversos factores, entre los cuales resulta fundamental el contexto sociopolítico general en el que se inscribe su implantación y recepción. En primer lugar, conviene atender al equilibrio de poder en el interior de las estructuras del régimen, pues las posibilidades de desarrollo de FEN se vieron afectadas por el menor predominio de los falangistas respecto al sector nacionalcatólico en la definición de las líneas generales de la política franquista y, en particular, en el Ministerio de Educación, que siempre estuvo en manos católicas, limitando así la influencia falangista en la política educativa y en el control del profesorado y la orientación general de los centros. En este sentido, es constante en el discurso interno falangista desde la implantación de FEN la queja ante la falta de medios tanto en primaria como en la enseñanza media[13]. Ahora bien, lo cierto es que, incluso cuando se ensayaron soluciones alternativas a este problema por parte de los dirigentes del FJ, estas fracasaron, como en el caso de los colegios del Patronato Escolar Primario directamente dependientes del FJ, donde en teoría se salvaba el obstáculo de la incapacidad de controlar más ampliamente al profesorado y la orientación general del centro, lo cual nos debe hacer pensar en la necesidad de huir de explicaciones reduccionistas y "desde arriba", para descender tanto al análisis de las actitudes sociales hacia la dictadura, la política y la Falange, como al día a día de las aulas y los centros educativos[14].

Así, en segundo lugar, más allá de la falta de influencia falangista en la política educativa o de la derivada escasez de medios, es importante tener en cuenta como el extendido rechazo social del falangismo, vinculado a su asociación en el imaginario popular tanto con la gran represión inicial de

11. Numerosos ejemplos sobre estas actitudes en el marco de las CAFF en: Archivo del Reino de Valencia [ARV], Delegación Provincial de Sección Femenina de Valencia [DPSFV], C. 36, carpeta [c.] 148; C. 37, c. 150; C. 47, c. 195-196. Sobre el fracaso del Servicio Social de la Mujer: María Pilar REBOLLO: *El Servicio Social de la Mujer en la provincia de Huesca (1937-1978)*, Zaragoza, Gobierno de Aragón-Departamento de Educación y Ciencia, 2003.

12. Varios ejemplos de exámanes de FEN realizados durante el tardofranquismo en los que se aprecia la tendencia a la repetición mecánica y sin comprensión en: Luis DÍEZ JIMÉNEZ: *Segunda Antología del Disparate*, Barcelona, Herder, 1979.

13. Por ejemplo: AGA, C, DNJ, C.737, Memoria Anual de la Delegación Provincial de Juventudes de Valencia [MADPJV], 1969. Sobre el conflicto entre Iglesia y Falange por el control de la educación, entre otros: Gregorio CÁMARA VILLAR: *Nacional-catolicismo y escuela. La socialización política del franquismo (1946-1951)*, Jaén, Hesperia, 1984.

14. José Ignacio CRUZ: *El yunque azul…*, pp. 55-99.

posguerra como a la corrupción, pudo afectar a la imagen social de FEN. Es más, la difusión de los discursos, símbolos y ritos vinculados a la cultura política falangista se enfrentaron incluso con un escaso entusiasmo entre sectores del catolicismo conservador, también entre quienes poco tenían que temer de la dictadura. Así, varios informantes recuerdan como sus padres, ubicados en este ámbito ideológico y cercanos al régimen, tenían sin embargo una imagen recelosa de los falangistas y de la participación política activa, mostrándose contrarios al acercamiento de sus hijos a ese tipo de organizaciones. Lola destaca cómo la "aprensió per la Falange" que sentía su padre, hombre conservador de profundas convicciones católicas y antiguo simpatizante de la Derecha Regional Valenciana "se va estendre per a tot el món" en su familia. De modo que "tot i que va seguir sent bastant afecte al Règim" i "encara era una persona molt de dreta", lo cierto es que progresivamente, en relación con problemas como la corrupción, el "enchufismo" o el contraste entre la propaganda triunfalista y la compleja realidad, de las que culpaba particularmente a los falangistas, "la seua desil·lusió va anar a més (…) hasta l'extrem que els meus germans xics no van anar mai a cap campament del Movimiento perquè el meu pare va dir que a eixos puestos no anaven", habiendo interiorizado también Lola una percepción distante de las mujeres de la Sección Femenina.

Vicente, educado en una familia de clase media-alta de Castellón, con una madre católica conservadora, hija de un militar de carrera que hizo la guerra en el ejército de Franco, y un padre más "liberal", hijo del alcalde de Castellón por el Partido Republicano Radical entre 1933 y 1936, represaliado por ambos bandos, destaca en una rica cita la influencia crítica que hacía la OJE o la Formación del Espíritu Nacional recibía en su casa, particularmente por parte de su padre, aún desde el predominio de una educación en el conformismo:

> En mi casa siempre se vivió de niño un ambiente cultural bastante rico, en todos los aspectos y fuimos educados pues en lo que se podría considerar para aquella época un régimen… eh... liberal. Jamás pertenecimos ni... ni mis hermanos ni yo pues por ejemplo al Frente de Juventudes, jamás fuimos a un campamento de... de la OJE… eh... de pequeños pues lo veíamos con un poco de extrañeza pero después quizás lo comprendimos con el paso del tiempo. Tampoco se nos adoctrinó en ningún tipo de… de ideología. (…) Nosotros teníamos clases de Formación del Espíritu Nacional, teníamos mes de María y las flores, teníamos cosas... No, después tu veías, mirabas, tal preguntabas en tu casa: "¡Bah! Esto de la Formación, esto son tonterías, tú hazlo y fuera", ¿eh? Y tal. Y a lo mejor yo recuerdo de niño preguntar: "Oye, ¿no podemos ir a un campamento de la OJE?", y mi padre: "No, no, eso no lo tenéis que hacer, no, no, nos iremos a Peñíscola, déjalo estar". Pero tampoco te decía: "No, ahí no puedes ir porque son unos cabrones". Simplemente veías que te ponían la proa y...[15].

Por otra parte, en el ámbito de los centros educativos, incluso entre sectores claramente identificados con los vencedores se asistió a un rechazo de aquellos elementos que suponían una mayor innovación y "estatalización" en el sistema educativo, fundamentalmente los vinculados a una ideología falangista que contaba con escasos adeptos entre los apoyos sociales del régimen, más identificados con el catolicismo conservador. Así se entiende el escaso cumplimiento en centros privados religiosos de ritos promovidos por el sector falangista e integrados en el programa de Formación del Espíritu Nacional, como el izado y arriado de banderas con cánticos y oraciones o las nuevas festividades nacionales de carácter secular (1 de Abril, 18 de Julio, 1 de Octubre, etc.), realidad que fue asumida con resignación por los propios jerarcas de las delegaciones provinciales y nacionales de juventudes. Como ha escrito P. Boyd, "muchos antiguos alumnos" de centros religiosos "recuerdan la escasa influencia que tenían los delegados de la FET encargados de los cursos de 'formación política' y educación física (...)". Amparo H.F., procedente de una familia conservadora y ella mismo identificada con la dictadura, estudió en las Dominicas de Valencia y recuerda cómo "allí como en todas partes las principales eran pues las matemáticas, la química…", destacando como FEN, a la cual entre las maestras "se le daba muy poca importancia, pero muy poca", formaba parte de "las marías", "eran asignaturas un poco que pasabas"[16].

En tercer lugar, una mirada más amplia al contexto sociopolítico ayuda también a entender el fracaso de FEN si valoramos cómo, más allá del rechazo social del falangismo, en muchas familias

15. En una línea muy similar apunta el testimonio de Vicente Vergara en: Alberto GÓMEZ y Dolores SÁNCHEZ (eds.): *¡Abajo la dictadura!...,* p.295.

16. Carolyn P. BOYD: *Historia Patria…*, pp. 235-236.

traumatizadas por la experiencia bélica se vivía un ambiente reacio a la excesiva politización de la sociedad en general y de la educación en particular. Asimismo, si bien es posible que en el clima de entusiasmo posbélico de los vencedores muchas familias conservadoras contribuyesen a realimentar determinados discursos escolares, no es menos posible que el extendido rechazo no solo de la Falange, sino también de la Iglesia y el franquismo en general entre las familias de vencidos, así como las actitudes reacias hacia la política y las excesivas implicaciones identitarias o religiosas entre los sectores sociales ubicados en «zonas intermedias», limitasen la receptividad de sus hijos hacia el adoctrinamiento escolar. Conviene tener presente, en este punto, el doble efecto de la extendida educación familiar en el conformismo político asociada a la memoria traumática de la violencia y la consecuente búsqueda de protección de los hijos. La cual, si, por un lado, favorecía la amplificación de los elementos del sistema educativo encaminados a difundir valores de obediencia y conformismo pasivo, por otro, entendemos que dificultaba la predisposición a interiorizar activamente e identificarse de manera profunda con las ideologías vinculadas a la dictadura.

Y ciertamente, el sistema educativo franquista se caracterizó por una intensa hiper-ideologización excluyente que iba más allá de las materias impartidas, marcando la cotidianidad de los centros educativos mediante símbolos, rutinas, festividades religiosas y conmemoraciones políticas, muchas de las cuales formaban parte del currículum de FEN y estaban más cercanas a la cultura política falangista, mientras que otras eran más propias de la cultura nacionalcatólica. En este sentido, numerosos testimonios apuntan a este rechazo o escasa satisfacción con la excesiva ideologización excluyente y dogmatismo de la educación, evocando críticamente unos colegios e institutos marcados por la más burda exaltación de los discursos y símbolos del régimen y de las culturas políticas conservadoras. Por un parte, se aprecian actitudes apáticas y negativas ante la notable presencia de la religión católica en los centros educativos, apuntando muchos informantes procedentes de familias vencidas y ubicadas en «zonas intermedias» al malestar por las presiones escolares para ir a misa y cumplir con el conjunto de preceptos religiosos[17].

En dicho contexto de elevado malestar con la elevada presencia e imposición de la religión, es dónde cabe ubicar la presencia cotidiana e insistente de los discursos, símbolos y ritos falangistas que así, contribuían a conformar y ampliar aún más la sensación de imposición y presión ideológica sobre el alumnado, siendo recordados frecuentemente con indiferencia, apatía y hartazgo. De hecho, de la ineficacia de esta asfixiante ideologización excluyente de la educación nos habla también el cambio discursivo de los años sesenta perceptible tanto en los "cuestionarios" y el "programa" de la Delegación Nacional de Juventudes como en los nuevos libros de texto para bachillerato elaborados en muchos casos por profesores universitarios de Derecho, Sociología y Ciencias Políticas alejados del Frente de Juventudes y caracterizados por un discurso más franquista/gubernamental que falangista –con una práctica desaparición de las referencias al FJ/OJE y a la ideología nacionalsindicalista-, un tono más moderado y tolerante, de menor agresividad hacia los sistemas democráticos y el "enemigo" republicano, y con mayor énfasis en los avances socioeconómicos del país.

Todo ello, en una sociedad reacia a la excesiva politización explícita, con escasa imagen positiva de Falange y con receptividad hacia los discursos de la "legitimidad de ejercicio", podía ser más conveniente para la dictadura de cara a mejorar su imagen entre los estudiantes y sus familias. Al tiempo, ello encajaba con la pretensión general durante el período de fomentar más la despolitización y el conformismo pasivo que una ideologización profunda de la población, de modo que en esta época se habría pretendido a través de FEN, en palabras de Enrique Martínez, "apolitizar al alumnado". Sin embargo, la potencial eficacia de este cambio discursivo debe contrastarse con diversos problemas. Así, según Boyd, la reducción del peso de la asignatura de Historia y en general el giro discursivo de la educación hacia un modelo más despolitizado y técnico habrían contribuido a que FEN, pese a los mencionados cambios en sus contenidos, se convirtiera en "un producto cada vez más anacrónico y despreciado de una etapa anterior del régimen, cuya estrategia para la supervivencia política había pasado de la movilización ideológica a la promoción de la disciplina de trabajo y el consumismo"[18]. Asimismo, y a pesar de que

17. Testimonios abundantes sobre esto de vecinos del barrio valenciano del Cabanyal, en: Beatriz SANTAMARINA: *Llàgrimes vora mar: guerra, postguerra i riuada al Cabanyal (1936-1957) a través de la memòria,* València, PUV, 2009. p.98; Alberto GÓMEZ y Dolores SÁNCHEZ (eds.): *¡Abajo la dictadura!...,* pp. 173 y 187.

18. Enrique MARTÍNEZ: "La educación Cívico-Social…", pp.48-50; ÍD: *La educación cívico-social…*, pp. 336-380;

alumnos identificados con la dictadura o instructoras como Dolores, entrevistada por Fraser en 1971, afirmasen con vehemencia, "No es política, ¿comprende?", para muchos estudiantes del desarrollismo y el tardofranquismo parece fuera de toda duda el contenido político y la hiper-ideologización monolítica de la asignatura en tanto que mecanismo de defensa de la dictadura, debiendo asimismo destacarse una vuelta a la "línea dura" y "falangista" de los últimos libros de FEN en los años setenta, en el contexto del creciente conflicto entre "reformistas" e "inmovilistas" en el seno del régimen[19].

3. Problemas relacionados con el modelo pedagógico y el profesorado

Junto al contexto sociopolítico, otros problemas que afectaron a FEN tienen que ver con el modelo pedagógico predominante y con el profesorado, pudiendo afirmar que el excesivo autoritarismo en la relación del profesorado con los alumnos, al igual que el memorismo mecánico y la excesiva teorización, sin razonamiento ni apropiación de los conceptos, fueron incapaces de generar un convencimiento pleno y una identificación positiva, profunda y duradera, con todos los valores que se pretendía transmitir, todo lo cual se veía reforzado por diversos problemas relacionados con el perfil, la motivación y el control del profesorado encargado de impartir la materia[20]. En primer lugar, numerosos testimonios muestran la percepción negativa de este modelo pedagógico autoritario, basado en la hiper-disciplina, el castigo absolutamente desmesurado y la asunción de actitudes profundamente pasivas por parte del alumnado. Así, por ejemplo, Ana María, que acabó su escolarización en la inmediata posguerra, recuerda el ambiente represivo y de imposición ideológica como principales rasgos de una escuela franquista dónde se aprendía "más bien poco": "Y en el colegio como te rieras…, como te diera risa cuando estabas cantándole a la bandera, ¡te pegaban! Aquello era muy serio. No te podías reír cuando cantabas cara el sol".

Paco M.C., que estudió en Paterna en los años cincuenta y sesenta, recuerda igualmente los castigos físicos, como "alguna torta, reglazos en la mano" o "castigos de rodillas", evocando ante estos últimos la "rabia" sentida y concluyendo que ante este panorama: "Claro, uno no se atrevía a hacer muchas cosas". Igualmente, este informante recuerda la abundancia de conmemoraciones –incluidas en el programa de FEN- como el día del Caudillo, el del Alzamiento o el de la Victoria, enfatizando la escasa participación e implicación del alumnado, así como el escaso carácter propiamente festivo, lúdico o extraordinario, elementos todos ellos que, entendemos, contribuían a limitar la identificación con las mismas. Destaca cómo, además de "su correspondiente misa", las celebraciones solían consistir en clases ordinarias apoyadas en el libro de texto y centradas en el tema en cuestión: "nos hablaban de la figura correspondiente y luego (…): «Ale venga a la página tal» y en esa página te hablaban del Día de los Caídos. Pues hacías la copia del dibujito, o sea, del texto y del dibujito correspondiente, y así se celebraba ese día el asunto". De ese modo, " allí los niños no participábamos en nada, simplemente oías lo que te decía el maestro y luego hacías la copia y ya está", de acuerdo con una lógica general en la que "se participaba muy poco": "Allí no sacabas... ni preguntar, allí simplemente pues hablaban: 'El caudillo, gracias al caudillo se ha salvado España...¡del demonio!' Porque siempre estaba liado el demonio con todo esto... Y pues no había ningún tipo de participación, tu escuchabas..."[21].

Las propias autoridades franquistas percibieron en los últimos años estos problemas, limitándose las más de las veces a formularlos y a reflexionar sobre posibles soluciones, sin a penas introducir cambios pedagógicos que, probablemente, habrían supuesto incurrir en riesgos y contradicciones para el sistema. En el Anteproyecto de Ley de Juventud de 1970, se apuntaba que para lograr una mayor eficacia de la educación política en los colegios e institutos era necesario cambiar los métodos didácticos y de gestión,

---

José Ignacio CRUZ: *El yunque azul…*, pp. 197-199 y 210-212. Ignacio GÓMEZ: *Didáctica de la educación cívico-social,* Madrid, Doncel, 1971. Sobre la notable presencia en la posguerra del discurso anti-republicano, anti-socialista y anti-comunista en los textos de la Delegación Nacional de Juventudes enviados para impartir las lecciones de FEN en primaria, considerados como mucho más "agresivos" que el de otras asignaturas: Antonio GARNACHO DEL VALLE: "Ideología y 'formación del espíritu nacional': ¿Qué pudieron conocer nuestros escolares de la Guerra Civil", *Iber: Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia,* 10 (1996), pp.11-25. Carolyn P. BOYD: *Historia Patria…*, p. 249.

19. Ronald Fraser: *Mijas. República, guerra civil y franquismo en un pueblo andaluz*, Barcelona, Antoni Bosch Editor, 1985, p. 228; José Ignacio CRUZ: *El yunque azul…*, pp. 197-199 y 210-212.

20. Carolyn P. BOYD: *Historia Patria…*, p. 222; Jordi GRACIA GARCÍA y Miguel Ángel RUÍZ CARNICER: *La España de Franco (1939-1975).Cultura y vida cotidiana,* Madrid, Síntesis, 2001, p.113.

21. Otros ejemplos de testimonios similares en: Beatriz SANTAMARINA: *Llàgrimes vora mar...*, pp. 93-107; Alberto GÓMEZ y Dolores SÁNCHEZ (eds.): *¡Abajo la dictadura!...,* pp. 173 y 187.

reduciendo el autoritarismo docente y fomentando actitudes más participativas entre el alumnado. En suma, se pretendía transmitir valores acordes al régimen a través de métodos que favorecían el desarrollo de actitudes contrarias a los mismos. Lo cual nos hace pensar en que quizás, el modelo educativo de la dictadura franquista sólo podía contentarse con la generación de un consentimiento pasivo o negativo mediante metodologías autoritarias y pasivas. Pues, ciertamente, la asunción de métodos activos y de una mayor autonomía del alumnado con aras de lograr una más eficaz transmisión de las ideologías oficiales tenía un precio que no merecía la pena, por poner en riesgo la propia estabilidad del régimen, de acuerdo con la lógica del sector nacionalcatólico que dominó las estrategias de legitimación de la dictadura[22].

En segundo lugar, un importante problema relacionado con el anterior que podía limitar la eficacia del sistema educativo franquista como instrumento de legitimación y educación política, remite al hecho de que este se basó en el memorismo mecánico, la excesiva teorización y repetición, así como la escasa utilización de estrategias y recursos didácticos capaces de generar interés y un aprendizaje verdaderamente significativo, provocando una importante desmotivación y apatía entre no pocos estudiantes[23]. La repetición de contenidos afectó de forma particularmente importante a FEN, una materia en la que se agravaron muchos de los problemas pedagógicos y didácticos generales del sistema educativo franquista, habiéndose constatado que fue la materia con menos recursos, contrastando fuertemente las grandes metas teóricas y declaraciones oficiales sobre la asignatura con la falta de manuales –durante muchos años fue la única materia sin libro de texto, introduciéndose en enseñanza media solo a partir de 1951– y de otro material auxiliar. Así, se ha apuntado al problema de su escasa atención a la psicología evolutiva, un problema presente en el conjunto de materias y que se traducía en una reiteración de los mismos contenidos en los distintos cursos de la enseñanza primaria y media, frente a la vana pretensión de que, a fuerza de repetir el mismo contenido, al final calaría, que sólo generaba el consiguiente hartazgo de estudiantes y familias. Así lo recuerda Ricardo M., para quien las clases de FEN en los cincuenta se caracterizaron por la reiteración, en los distintos cursos, de unas pocas ideas básicas del ideario falangista: "¿Sabes de lo único de que nos hablaban? De los discursos de José Antonio".

Varios testimonios destacan particularmente la incomprensión de muchos de los conceptos y recursos utilizados en las clases y actividades de FEN. Según Isabel J., "tot era parlar-nos de la pàtria, la justicia, Déu… Una verborrea que per a una xiqueta era… pues al·lucinaves". Los ritos, lemas y cánticos vinculados a la cultura política falangista son con frecuencia evocados en este sentido como fórmulas que se repetían de forma confusa y cuyo verdadero significado (el pretendido por sus autores) era desconocido para la mayoría de los estudiantes. Paco evoca, así, cómo junto a otros compañeros solían cantar "Imposible el alemán", en lugar de "Impasible el ademán", uno de los pasajes del "Cara al Sol": "no es que te lo tomaras a coña, es que lo hacías sin darte cuenta, cuando cantábamos las canciones patrióticas, como la letra no la veías escrita si no que cantabas lo que oías, decías tonterías". Sin embargo, aunque informantes como este tiendan a banalizar y evocar entre risas recursos como éste, entendemos que, si bien resulta una cuestión de muy compleja interpretación, cabría no descartar la eventual eficacia de las canciones como recurso didáctico para la transmisión y reforzamiento de determinados referentes culturales e identitarios vinculados al falangismo y a la dictadura, teniendo particularmente en cuenta la apelación a las emociones ejercida de forma notable por la música[24]. Ante la constatación oficial de todos estos problemas, y en el marco de las transformaciones de los años 60 encaminadas a mejorar la eficacia educativa promoviendo una mano de obra cualificada, se impulsaron desde el ministerio diversos intentos de renovación de los métodos y recursos didácticos, lo que suponía un reconocimiento

22. AGA, C, DNJ, C.235: "Anteproyecto de Ley de Juventud", s.a. [1970]

23. Testimonios de rechazo de este modelo educativo memorísitco y poco didáctico en: Francisco MURILLO FERROL, Francisco y José JIMÉNEZ BLANCO: *La conciencia de grupo en los escolares de la Universidad de Valencia*, Madrid, Instituto Balmes de Sociología, 1958; Alejandro MAYORDOMO PÉREZ, Maria del Carmen AGULLÓ DÍAZ i Gabriel GARCÍA FRASQUET (coords.): *Instituts i batxillers. V Jornades d'Història de l'educació valenciana*, València, UV-CEIC Alfons El Vell, 2013, pp. 469-470 y 475-477.

24. Sobre la importancia de la música en la construcción de identidades nacionales y la difusión de valores a través del sistema educativo en épocas precedentes: Mariá del Mar DEL POZO ANDRÉS: *Currículum e identidad nacional: regeneracionismos, nacionalismos y escuela pública (1890-1939),* Madrid, Biblioteca Nueva, 2000, pp. 127-128.

implícito de la ineficacia de la pedagogía tradicional. Intentos que, sin embargo, chocaron con la propia incoherencia de las autoridades, con la arraigada imagen social negativa de la materia así como, entre otros factores, con un profesorado mayoritariamente conservador a nivel pedagógico y que contó con una escasa orientación y formación sobre los cambios que se pretendían dar a la materia[25].

En tercer lugar, conviene destacar cómo uno de los principales problemas para la eficacia de FEN a lo largo del conjunto de la dictadura, tiene que ver precisamente con el profesorado encargado de impartirla, tanto en primaria -titulados en Magisterio que debían haber superado una "capacitación" como "instructores elementales"- como en el bachillerato -los mucho más motivados políticamente Oficiales Instructores formados en la Academia Nacional de Mandos José Antonio del Frente de Juventudes y en los centros dependientes de la Sección Femenina-. En efecto, a pesar de las obvias diferencias entre ambos colectivos que aquí no abordaremos por razones de espacio, lo cierto es que el régimen se enfrentó en ambos niveles a diversos problemas relacionados con la formación pedagógica, la vocación docente y la formación y compromiso político, el número de profesores, su absentismo o el control que sobre los mismos ejercían las delegaciones provinciales de juventudes, todo ello de manera especialmente agudizada desde los años sesenta, en un contexto de creciente expansión de la enseñanza y notables cambios sociales, culturales y políticos[26].

Entre ellos, un cambio fundamental fue el crecimiento progresivo de las actitudes críticas y los valores distantes del franquismo entre la nueva generación de profesores y estudiantes del desarrollismo, menos marcados por el trauma de la guerra civil y con mayor contacto con el exterior[27]. En el caso de los institutos, cabe destacar el problema que para la eficacia de FEN supuso el crecimiento de los profesores socializados en las cada vez más agitadas facultades e influidos por los nuevos discursos y prácticas democráticas[28]. Ricardo J.F., estudiante de La Salle proveniente de una familia católica conservadora y ubicado por entonces en un conformismo político teñido de compromiso cristiano con los más desfavorecidos, ejemplifica bien el efecto negativo que sobre la recepción de FEN tenía la influencia de profesores de otras materias con discursos críticos alternativos, generando en su caso una sensación de anacronismo fuera de lugar en la España de 1973-1974, algo reforzado por el perfil "estrambótico" e hiper-ideologizado que respecto a los otros profesores tenían los Oficiales Instructores:

> Recuerdo perfectamente en mis últimos años haciendo C.O.U. a nuestro profesor de Formación del Espíritu Nacional, que le llamábamos "El Cuervo" (...) y aquel hombre era el colmo ya del cinismo y de... ¡En un contexto en el que ya todo eso estaba ya de vuelta y media! Pues en paralelo a ese profesor teníamos otros que nos hablaban ya muy abiertamente de muchas cuestiones y estoy hablando de los años... 71, 72, 73, 74 (…) [¿Te chocaba?] Si, si, si, totalmente. Si, si, si, por supuesto. Porque una cosa es cuando yo entro en el 67 y otra cosa es cuando yo hago COU (...) en el curso 73-74 (...) las cosas estaban cambiando tanto y tan deprisa que ya...

De resultas de todos los factores de muy diversa naturaleza planteados aquí de forma somera, podemos concluir destacando cómo, pese a que ciertamente parece plausible que el proyecto educativo

25. José Ignacio CRUZ: *El yunque azul…*, pp.173-179 y 210-212. Carolyn P. BOYD: *Historia Patria…*, pp. 223, 235 y 255; Luis Miguel LÁZARO: "El impulso crítico a la renovación pedagógica: de finales del franquismo a la transición democrática", en: Alejandro MAYORDOMO PÉREZ, Maria del Carmen AGULLÓ DÍAZ i Gabriel GARCÍA FRASQUET: *Canviar l'escola, canviar la societat: La renovació pedagògica valenciana al segle XX*, València, UV-CEIC Alfons El Vell, 2008, pp. 65-127 (espec. pp. 65-75); Antonio VIÑAO: *Sistemas educativos, culturas escolares y reformas*, Madrid, Morata, 2002, pp. 58 y 107.

26. Enrique MARTÍNEZ: *La educación cívico-social…*, pp. 514-523. José Ignacio CRUZ: *El yunque azul…*, pp. 156-159, 165-166, 179-185 y 220-228; Carolyn P. BOYD: *Historia Patria…*, pp. 235-236; Óscar RODRÍGUEZ BARREIRA: *Pupitres vacíos…* Algunos ejemplos de la constatación oficial de estos problemas con los maestros y maestras rurales valencianos del desarrollismo en los informes de las Cátedras Ambulantes Francisco Franco de la Sección Femenina: ARV, DPSFV, Divulgación, C. 47, c.195 y c. 196; C. 46, c.148. El reconocimiento de la escasez de inspecciones en: AGA, C, DNJ, C. 737, MADPJV 1969, y C. 797: MADPJV 1970.

27. Algunos ejemplos de este cambio desde la memoria de los estudiantes y profesores de un instituto valenciano: Miquel CUECA i Àngels MARTÍNEZ BONAFÉ: "Anar a l'institut als anys setanta: L'INB Isabel de Villena de València a la fi del franquisme", en Alejandro MAYORDOMO, Maria del Carmen AGULLÓ i Gabriel GARCÍA FRASQUET (coords.): *El patrimoni historicoeducatiu valencià*, Valencia, UV-CEIC Alfons El Vell, 2011, pp. 207-225.

28. La preocupación de las autoridades ante este problema, en: AGA, C, DNJ, C.672: MDPJV 1966.

franquista y particularmente la FEN pudieron contribuir, particularmente durante la posguerra, a la construcción del consentimiento pasivo, la normalización del franquismo o incluso la generación de cierto escepticismo hacia los sistemas democráticos entre las nuevas generaciones; la realidad es que la eficacia de tal proyecto se vio claramente limitada tanto en su vertiente de generación de consentimiento activo o positivo, como, de manera particularmente acentuada a partir de los sesenta, en su faceta de generación de conformismo pasivo y naturalización acrítica de la dictadura[29].

29. A esta misma conclusión llegaban: José Ignacio CRUZ: *El yunque azul…*, pp.241-242; Enrique MARTÍNEZ: "La educación Cívico-Social…", pp.47-48.

IR AL ÍNDICE
DEL TALLER 3

COMISIONES OBRERAS ANTE LAS ACTITUDES POLÍTICAS DE LA CLASE TRABAJADORA ESPAÑOLA: ENTRE EL *CAMBIO POSIBLE* Y EL *CAMBIO NECESARIO* (1980-1986)

Joan Gimeno i Igual
UAB, GREF-CEFID
joan.gimeno@uab.cat

Los límites del cambio político: ¿una sociedad moderada y pasiva?

> *"Si tuviéramos que preocuparnos por la gente que entra y sale del movimiento obrero, estaríamos todos en el manicomio. Y más en estos tiempos. A lo primero todo eran ingresos y euforia. Y ahora se mantiene cierta disciplina en los sitios de trabajo, pero aquí cuatro gatos. Sólo se anima esto cuando vienen los laboralistas y despachan consultas. El franquismo nos ha maleducado a todos. Cuando leo eso de que el pueblo español está maduro para la democracia, me subo por las paredes. ¡Qué madurez ni que leches!"*

Con su ácido estilo habitual ponía Vázquez Montalbán en boca del veterano sindicalista Cifuentes, allá por 1979, uno de los lugares comunes que han acompañado los relatos acerca del cambio político y sus consecuencias. En efecto, hago referencia al supuesto carácter pasivo primero, y moderado después, de la sociedad española en general[1] y de la clase obrera en particular, carácter que se encontraría, entre otros factores, detrás de los límites del proceso de cambio político, del definitivo alejamiento de la posibilidad de realizar la "ruptura democrática" tal y como la había imaginado la oposición a lo largo del tardofranquismo. Es decir, el relato sobre una supuesta "correlación de debilidades" según la cual si bien la espectacular irrupción del movimiento obrero en la política española fue capaz de impedir el continuismo franquista[2], no fue en cambio capaz de imponer una ruptura conforme a las expectativas de la oposición y sus bases sociales, quedando ésta reducida al sucedáneo, no solo discursivo, de la "ruptura pactada", término cada vez más repetido a lo largo de 1976[3].

Sin embargo, para múltiples autores dicha moderación habría tenido un carácter eminentemente virtuoso, posibilitando así la consolidación democrática sin caer en "radicalismos" que provocaran "reacciones"[4]; modulando, asimismo, de forma notable las estrategias de los actores colectivos, básicamente partidos y sindicatos, que se limitaron "más que a dirigir, o liderar, sus bases sociales,

1. Uno de los elementos de la "matriz cultural" de la democracia española, véase: María LUZ MORÁN: "La consolidación de la "matriz cultural" de la democracia en España (1982-1996)", en SAZ y PÉREZ LEDESMA (eds.), *Historia de las culturas políticas en España y América Latina*, Vol. IV, Zaragoza, Marcial Pons y PUZ, 2015, pp. 111-141.
2. Carme MOLINERO y, Pere YSÀS: *Productores disciplinados y minorías subversivas*, Madrid, Siglo XXI, 1998, p. 270.
3. Robert. M. FISHMAN: *Working-Class Organization and the Return to Democracy in Spain*, Ithaca, London, Cornell University Press, 1990, pp. 142-143.
4. Santos JULIÀ: "Orígenes de la democracia en España", *Ayer*, 15 (1994), pp. 165-188; encontramos otra referencia a la moderación del movimiento obrero en Manuel PÉREZ LEDESMA: *"Nuevos" y "viejos" movimientos sociales en la transición*, en Carme MOLINERO (ed.): *La transición treinta años después*, Barcelona, 2006, p. 149. Para esta tesis aplicada a los sindicatos véase: Manuel REDERO SAN ROMÁN: «Los sindicatos en la democracia: de la movilización a la gestión», *Historia y Política*, 20 (2008), pp. 129-158.

a secundarlas, o, como mucho a acompañarlas"[5]. Dicha "moderación virtuosa", conjuntamente a la hegemonía cultural y simbólica de unas nuevas clases medias desarrolladas bajo el franquismo habría llevado, sin graves "traumatismos", al cambio de régimen.

Otros autores, en cambio, y desde ópticas bien distintas, han matizado la idea de moderación señalando, por ejemplo, la dimensión anticapitalista asociada a la lucha democrática[6]; la importancia de un movimiento obrero autónomo de carácter más radical pero escasamente incorporado, más allá de en el papel de agente potencialmente desestabilizador, a las narrativas sobre el cambio político[7]; la persistencia del prestigio de determinadas formas de representación obrera "des de abajo" como las asambleas[8], indicativas de cierto carácter radical[9]; o directamente refiriéndose al papel de algunas organizaciones políticas, ávidas por granjearse cierta "legitimación a través de la desmovilización"[10], como agentes de una moderación inducida. En este sentido, en relación al cambio político, se ha llegado a afirmar que no solo la presión fue responsable de la caída del gobierno Arias, sino que también habría jugado un papel en dicho suceso la progresiva moderación del discurso opositor, lo que hubiera convencido al bloque histórico franquista de la existencia de un espacio para la resolución política compartida[11].

Sea como fuere, podemos observar que las actitudes políticas ocupan un espacio central en la explicación causal. Sin embargo, contamos con los escasos estudios señalados para el caso de la transición, apenas algunos referentes al franquismo[12] y la pista se pierde, salvo honrosas excepciones[13], en los primeros años de la post-transición. Solamente Pérez Díaz realizará un estudio para el año 1984, pero perspectivas como la de Fishman, que aborda el papel de los cuadros sindicales, no han tenido continuidad. En ausencia de amplios estudios empíricos para el período inmediatamente posterior a la victoria del PSOE hemos querido, en cierto modo haciendo uso del "paradigma indiciario", combinado con algunos de los estudios acerca del estado de opinión del momento, realizar una aproximación a la percepción que se tenía de las actitudes políticas de la clase trabajadora española, a través de una de sus principales instituciones de representación como era la CS de las CC.OO.

Una advertencia inicial parece sin embargo necesaria, hablar de actitudes políticas es hablar de algo tremendamente volátil y contingente – y es esta advertencia epistemológica la que quizás más se echa en falta en los estudios disponibles- ; por eso creo que una aproximación como ésta, a través de la percepción de un actor colectivo fundamental, puede tener cierto interés. En este sentido, ha sido a través de *Gaceta Sindical* (*GS*)*,* la documentación producida por el Secretariado Confederal (cuyas actas aparecen en las notas como ASC) y otros órganos de la central aquello que me ha permitido acercarme a dicha cuestión y comprender cómo se modularon las estrategias sindicales y los posicionamientos políticos.

---

5. Víctor PÉREZ DÍAZ: *La primacía de la sociedad civil*, Madrid, Alianza, 1993, p. 283. La base empírica de este estudio la constituye una serie de encuestas realizadas en 1978, 1980 y 1984. Sin embargo, habría que destacar que éstas se realizaron en los mismos puestos de trabajo y con la autorización de los patronos. Este hecho debería hacernos tener una reserva crítica respecto a los resultados obtenidos según los cuales los trabajadores mostrarían una "moderada satisfacción" respecto a las relaciones de intercambio empresarios-trabajadores.

6. Xavier DOMÈNECH: *Cambio político y movimiento obrero bajo el franquismo*, Barcelona, Icària, 2012, p. 238. Para el caso del movimiento vecinal: Ricard MARTÍNEZ, "Construir futurs. La dimensió anticapitalista del moviment veïnal", en Carme MOLINERO y Pere, YSÀS: *Construïnt la ciutat democrática*, Barcelona, Icària, 2010, pp. 265-317.

7. Francisco QUINTANA (coord.): *Luchas autónomas y reestructuración capitalista, 1960-1990*, Barcelona, Alikornio Ediciones, 2002.

8. Sobre la cuestión de las asambleas volvemos a Víctor PÉREZ DÍAZ, *La primacía de...*, p. 293, quien afirma que en 1980 un reducido 5% de los trabajadores consideraba que la asamblea debía protagonizar la representación de los trabajadores, sin embargo, en julio de 1988, y en base a un estudio más fiable del CIS, este porcentaje aumenta hasta el 10,8% (un 15,2% para los menores de 21 años), mientras que una mayoría del 38,4% consideraba que éstas eran los espacios idóneos para ejercer la participación en las decisiones sindicales. CIS, *Estudio n.º 1771*.

9. Emmmanuel RODRÍGUEZ: *Por qué fracasó la democracia en España*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2015, p. 356.

10. Emanuele, TREGLIA: *Fuera de las catacumbas. La política del PCE y el Movimiento obrero*, Madrid, Eneida, 2012, p. 364.

11. *Íbid*, p. 388.

12. Véase al respecto Claudio HERNÁNDEZ BURGOS y Carlos FUERTES MUÑOZ: "Conviviendo con la dictadura. La evolución de las actitudes sociales durante el franquismo (1936-1975), *Historia Social*, 81 (2015), pp. 49-65. O Pere YSÀS: "¿Una sociedad pasiva? Actitudes, activismo y conflictividad social en el franquismo tardío", *Ayer*. 68 (2007), pp. 31-57 o MOLINERO e YSÀS: *Productores disciplinados...*, pp. 26-43.

13. Rodolfo GUTIÉRREZ, Rodolfo: «La representación sindical: resultados electorales y actitudes hacia los sindicatos", *Documentos de Trabajo*, 72 (1994), p. 34.

Un viejo dilema: entre la *locomotora* y el *último vagón*

Para hablar de la percepción de CC.OO - que a pesar de no ser una organización explícitamente comunista[14], sí que fue "hegemonizada de hecho" por militantes del PCE-PSUC[15], aunque insuficientemente "comunistizada"[16] - es necesario comprender la cultura política comunista y el papel que ha jugado en ésta las reflexiones entorno a las bases sociales de todo movimiento revolucionario; del cómo construir la mayoría que lleve al socialismo partiendo de las condiciones dejadas por el capitalismo[17]. La importancia, en definitiva, desde una perspectiva leninista, de ser conscientes de las actitudes y mentalidades que constituyen la premisa de toda acción política. Una tensión inmanente en la táctica comunista que llevará a condenar enérgicamente las "desviaciones vanguardistas", opuestas a la pretensión de "conquistar mayorías" (a plantear "a las masas los problemas de un modo real y político, si se quiere obtener resultados"[18]). O, en otros términos, el clásico debate de una derecha comunista subsumida a la fatalidad de las "correlaciones de fuerza" por un lado, y, por el otro, el de una izquierda que sistemáticamente obvia dicha cuestión para caer en el "voluntarismo".

Estos debates fueron una constante de las organizaciones con presencia comunista, tanto en la transición como bajo la primera legislatura socialista. Ciertamente tuvieron un carácter distinto tratándose del partido o de la organización sindical, ya que ésta tuvo que orientar su acción para dar respuesta a los problemas concretos de la clase y no presentaba, como es lógico, un nivel de homogeneidad política-ideológica comparable a la del PCE. Sin embargo, los dos espacios no fueron ni mucho menos compartimentos estancos como veremos. A partir de 1976, el partido trató de promover un difícil equilibrio que permitiera combinar presión con moderación, evitando así en todo momento el riesgo de desbordamiento que pudiera poner en peligro su táctica, un alejamiento de las masas a través de cierto vanguardismo[19], así como "quemar" a activistas y bases en movilizaciones de desgaste. Es decir, controlar la "huelgomanía" que pudiera suponer un estorbo tanto a la consecución de las libertades democráticas, como para la imagen de respetabilidad que los comunistas trataban de labrarse[20]. La preocupación por evitar tensionar el músculo militante, persistió también en los primeros años de democracia, en el que la crisis estaba generando un fenómeno de "delegados quemados" dada su escasa formación para afrontar el difícil contexto[21].

Esta táctica, en parte errática, de la dirección del PCE generó crecientes tensiones toda vez que profundizaba en dicha línea de moderación sin tener contrapartidas más allá de legalización. En este sentido, cabría entender los Pactos de la Moncloa de octubre del 77 que, a pesar de ser de carácter político y firmados por los partidos, tuvieron un impacto nada desdeñable entre los militantes obreros comunistas y condujeron, en algunos casos, a su radicalización[22]. Para Carrillo, en el *Mundo Obrero* del 10 de febrero de 1980, el mayor peligro estaba todavía en " caer (...) en un radicalismo estéril e infecundo", el secretario general temía el desbordamiento de la presión sindical dada la actitud según la cual parecía "(…) percibirse algo así como la idea de que la vanguardia obrera realmente son Comisiones y no el partido»[23]. Tanto la polémica entorno al Estatuto de los Trabajadores (ET), que terminaría por motivar la salida de Camacho del grupo parlamentario comunista, como la no firma del Acuerdo Marco Interconfederal (AMI), fueron hitos en la escalada de la tensión entre partido y sindicato.

---

14. Álvaro SOTO-CARMONA: "Comisiones Obreras en la transición y consolidación democrática. De la asamblea de Barcelona a la huelga general del 14-D (1976-1988), en David RUIZ (dir.): *Historia de Comisiones Obreras (1958-1988)*, Madrid, Siglo XXI, 1993, p. 493.

15. Emanuele TREGLIA: *Fuera de las...,* p. 383.

16. *Ibid*, p. 363.

17. LENIN: *La enfermedad infantil del "izquierdismo" en el comunismo*, Pekín, Ediciones de Lenguas Extranjeras, 1975, p. 42.

18. Antonio GRAMSCI: *Antología*, Madrid, Siglo XXI, 1974, pp. 189-190.

19. Estas disposiciones ya aparecieron en una reunión de cuadros obreros en septiembre de 1975, véase *Nuestra Bandera*, 82, noviembre de 1975.

20. Rubén VEGA: "Las fuerzas del trabajo: los comunistas en el movimiento obrero durante el franquismo", en Manuel BUENO LLUCH y Sergio GÁLVEZ BIESCA (eds.): *Nosotros los comunistas*, Sevilla, FIM/Atrapasueños, 2009, p. 360-363.

21. ASC (Madrid, 6 de abril de 1982), AHT, *Secretariado Confederal*, Caja 4, exp. 25.

22. Sobre la evolución de la cultura política comunista véase: Alberto SABIO ALCUTÉN: "Las culturas políticas socialista y comunista ante la ruptura pactada. Acción colectiva, consenso y desencanto en la transición española, 1975-1979", en Ismael SAZ y Manuel PÉREZ LEDESMA, *Historia de las…,* pp. 327-360.

23. Gregorio MORÁN: *Misera y grandesa del Partido Comunista de España, 1939-1986*, Barcelona, Planeta, 1986, p. 584. Cuestión en la que también había insistido en septiembre de 1975, veáse *Nuestra Bandera*, Op, cit, pp. 21-22.

El 17 y 18 de mayo de 1980, en una reunión de cuadros comunistas y sindicales - que hasta el momento habían mantenido una notable autonomía[24] - salieron a relucir estas cuestiones, así como las diferentes percepciones respecto de las actitudes de la clase trabajadora[25]. Carrillo hacía un llamamiento a la serenidad, pues el cambio había arrancado con la "reforma" y la euforia inicial, decía, se estaba desvaneciendo. Había que evitar "las fugas hacia delante" y el desviacionismo "ultraizquierdista" que tenía su origen en no haber estudiado en profundidad los *efectos psicológicos y políticos de la crisis* entre los trabajadores[26]. Vale decir, que este argumento parecía querer anticiparse a las críticas respecto a los Pactos de la Moncloa y, en este sentido, la arenga seguía con diversos llamamientos al "realismo sindical" frente a la ola de conflictividad experimentada en 1979.

El informe del secretario general no recibirá una aprobación ni mucho menos unánime. Alfredo Clemente, secretario general de la unión de Barcelona, acusaba a la dirección directamente de haber "traicionado" las aspiraciones de los militantes con los Pactos de la Moncloa, de haberlos vendido como la "autopista al socialismo"[27]. No se trataba, sin embargo, de un rechazo *in toto* de los contenidos, sino de haber hecho "pasar por el aro", convirtiendo dicho aro en el "Arco de Triunfo"[28]. Es decir, acusaba a la dirección de haber hecho un análisis triunfalista de los pactos que, según él, eran un claro retroceso. El equilibrio entre conectar con las más amplias masas sin por ello perder el encaje en cierta "vanguardia sindical" era francamente difícil y polarizaba el debate. Apareciendo el peligro, en definitiva, "de que queriendo coger el último vagón (…) se nos vaya la locomotora"[29].

Una resolución del Comité Central de mediados junio de 1980 parecía reafirmar las posiciones de Carrillo entorno a la necesidad de "un golpe de timón". Aunque más ecuánime en su formulación, se conjuraba el peligro del "vanguardismo" concluyendo que:

> "Una política sindical para la crisis significa medir con realismo las acciones de lucha (...) Hay que auscultar continuamente el estado de ánimo de los trabajadores (...)"[30]

Se asentaba, definitivamente, una línea de moderación sindical. Como se desprende de la documentación uno de los fundamentos era la actitud de la clase trabajadora que, rememorando el viejo problema lukacsiano, estaba siendo "agredida, pero que además una parte considerable de ella vota a sus agresores"[31], tendencia que se mantuvo durante las legislaturas socialistas[32].

Producto, en parte, de este viraje se firmó el Acuerdo Nacional de Empleo (ANE) del 9 de junio de 1981, conocido también como el "pacto del miedo" dada la tesitura después del intento de golpe de estado. Era la primera vez que CC.OO firmaba un acuerdo de estas características y que suponía una clara pérdida del poder adquisitivo de los salarios[33]. Sin embargo, también jugó un papel en dicha firma la percepción de que la posición respecto al ET y al AMI habían contribuido a aislar a CC.OO y permitido a UGT tomar un espacio que por sus propios medios hubiera sido incapaz de ocupar. El ANE, además, recibió el apoyo de los más diversos sectores dentro del sindicato, siendo la cuestión de la moderación de los trabajadores

---

24. Por lo menos hasta 1976, véase al respecto: Rubén VEGA: "La relación con Comisiones Obreras", *Papeles de la FIM*, 24 (2006), pp. 235-247.

25. Existe un texto que resume las intervenciones en dicho encuentro: PCE: *Los comunistas en el movimiento obrero. Reunión de militantes comunistas*, Madrid, PCE, 1980.

26. Santiago Carrillo, en *Ibid*, p. 12

27. *Ibid*, p. 30.

28. Así recordaba Clemente cómo un camarada dirigente de Altos Hornos del Mediterráneo interpretaba los pactos a principios de la década de los ochenta. Entrevista a Alfredo Clemente, realizada el 4 de noviembre de 2015 en Sant Sadurní d'Anoia. Entrevistador: Joan Gimeno.

29. Eduardo Saborido, secretario general de la COAN, PCE: *Los comununistas en ...*, p. 62.

30. *Ibid...,* pp. 17-18.

31. En palabras de Manuel Nevado, en *Íbid*, p. 65

32. Cuestión de gran relevancia, más aún cuando, en el mismo estudio del CIS referido en la nota 8, si bien una mayoría consideraba al gobierno socialista como claramente *business friendly* (54.6%) , un 62,8% creía que debía virar y comprometerse con los intereses de las capas asalariadas (un 74.8% entre los menores de 21).

33. En este sentido, cabría mencionar las justificaciones – pero también críticas- de carácter ideológico que los comunistas promovieron a través de los debates, homólogos a los del PCI, respecto a la austeridad. Véase: Alberto SABIO ALCUTÉN: *"*Las culturas políticas...", p. 350. Manuel SACRISTÁN: "La polémica sobre la austeridad en el PCI", en *Intervencions políticas. Panfletos y Materiales III*, Barcelona, Icaria, 1985, pp. 186-195.

el *leitmotiv* de las justificaciones[34]. La UGT, además, se había aproximado a la CEOE[35] y todo parecía indicar que "mientras exista un sindicato como UGT cuya clientela es la retaguardia de la clase obrera, los sectores moderados, difícilmente podremos dar el salto hacia esos sectores sin contar con UGT"[36]. En el fondo, esta cuestión dejaba traslucir también la dificultad entorno a definir qué era exactamente un "sindicato de nuevo tipo" o "socio-político", formulación que si bien se había demostrado útil en la articulación de un antifranquismo obrero mostraba dificultades en el nuevo marco democrático.

Si bien parecía haber un consenso entorno a adaptar la táctica sindical al difícil contexto de una crisis que estaba teniendo efectos inhibidores en la movilización, el disenso (que tenía su expresión práctica en conflictos de entidad y reveses electorales en determinadas empresas relevantes) se producía básicamente entorno al cómo, que no sería otro que un viraje hacia un pragmatismo creciente e incluso la concertación social en una carrera por mantener cierta centralidad frente a UGT. Todo ello siempre en aras de atraer "a la mayoría de los trabajadores"[37]. El resultado fue cierto "desencanto comunista" fruto de, entre otros factores, esta deriva moderada[38]. De la misma manera, la exasperación de la militancia obrera que estaba sufriendo la crisis no debió de ser un factor baladí[39]. El resultado fue una incipiente división de la mayoría comunista en el sindicato, de la que cristalizarán distintas tendencias con planteamientos, a veces, opuestos respecto a la estrategia a seguir y los posicionamientos a adoptar.

CC.OO: de *ariete democrático* a *bastión de la izquierda*, pasando por *pariente pobre*

Después de la amplia movilización que siguió a la muerte de Franco, y durante la segunda fase del período de "transición sindical" (1980-1985/86), la densidad de las nuevas organizaciones sindicales sufrió una importante oscilación sin recuperar, ni mucho menos, los niveles previos. De representar un 56,4% en 1978, se pasó a un 13% en 1986. En este movimiento CC.OO pasó de representar el 31,1%, a alrededor del 5%[40]. Este descenso, generalizado entre las distintas opciones sindicales, indica que, pasado este primer momento y las expectativas abiertas por el cambio político, las actitudes políticas de los trabajadores fueron enfriándose, toda vez que el modelo sindical español invitaba a la estrategia del *free rider* y que la destrucción de empleo afectó a la afiliación[41]. En este sentido, la baja densidad dificultó de sobremanera la situación financiera de las nuevas organizaciones, que habían nacido con importantes taras orgánicas. Con el agravante, para el caso de CC.OO, de que la crisis tuvo un carácter inminentemente industrial - con casi 800.000 puestos de trabajo industrial y 400,000 en la construcción menos entre 1976-1985[42]- minando así los bastiones del movimiento obrero (sin olvidar que tampoco contaba con importantes apoyos internacionales, como si fue el caso de UGT). Sin embargo, la "reconversión" también terminó radicalizando algunas actitudes obreras que, por ello, se acercaron a la central dados sus posicionamientos más combativos en comparación a la UGT, aunque también operaron al margen de la misma en algunos casos[43].

---

34. Fidel Alonso, de la Unión de Madrid, en declaraciones del dirigente en el II Congreso de CC.OO en junio de 1981, citado en Robert FISHMAN: *Working-Class*…, p. 242-243. Nicolás SARTORIUS, *El País*, 3 de julio de 1981.

35. Véase: José M.ª MARÍN ARCE: "Les organitzacions socials durant la transició: sindicats i patronal", en Pere YSÀS: *La configuració de la democràcia a Espanya*, Vic, Eumo, 2009, pp. 93-139. Ferrer Salat llegó a decir que echaba de menos pactos de la naturaleza del AMI en comparación al ANE, "Resolución del Consejo Confederal: Cumplimiento del ane y negociación colectiva", *GS*, año III, 17 (1982), pp. 8-9.

36. PCE: *Los comunistas en el…,* p. 62. En este sentido se expresaba Saborido.

37. En boca de López Raimundo, *Ibid,* p. 78.

38. El caso del PSUC es notorio en este sentido, véase: Carme MOLINERO y Pere YSÀS: *Els anys del PSUC*, Barcelona, L'Avenç, 2010, pp. 315-334.

39. Juan ANDRADE: *El PCE y el PSOE en (la) transicion*, Madrid, Siglo XXI, 2012, p. 418.

40. Hay que advertir la complejidad de ofrecer datos en este sentido, éstos provienen de José Antonio SAGARDOY y David LEÓN: *El poder sindical en España*, Barcelona, Planeta/IEE, 1982 y Obdulia TABOADELA: *La afiliación sindical*, Madrid, UCM, 1993, p. 425. Otros datos más optimistas en Jacint JORDANA: "Reconsidering union membership in Spain, 1977-1994: halting decline in a context of democratic consolidation", *Industrial Relations Journal,* Vol. 27, Issue 3 (1996), pp. 211-224.

41. José BABIANO MORA: "El sindicalismo español en el último cuarto de siglo XX", en VVAA: *Movimientos sociales y estado en la España contemporánea*, Cuenca, EUCM, 2001, p. 432-433.

42. Andrés PEDREÑO MUÑOZ: "Desempleo, fuerza de trabajo y mercado laboral", en José Luis GARCÍA DELGADO (dir.): *Economía española de la transición a la democracia*, Madrid, CIS, 1990, p. 400.

43. José M.ª MARÍN ARCE: "La fase dura de la reconversión industrial, 1983-1986", *Historia del Presente*, 8 (2006), p. 72.

Las propuestas de salida de la crisis se basaron en la recuperación del excedente empresarial y el control de la inflación a través de una política de rentas que mermaría la capacidad adquisitiva de los salarios ya desde los Pactos de Moncloa[44]. Política en la que profundizó el primer ejecutivo socialista, esta vez como un elemento más de la mística de la "modernización"[45]. Los efectos se hicieron sentir sobre la vida socio-económica, política y cultural de la clase trabajadora y en particular sobre familias y jóvenes[46].

Un durísimo contexto, en definitiva, con un importante impacto también en las identidades colectivas. La fragmentación de la clase obrera[47] y una incipiente "balcanización" del mercado laboral - profundizada por la reformas socialistas[48]- dificultarán de sobremanera volver a encontrar ese "denominador común" de clase (al que se refería Camacho[49]) dada la disparidad y variedad de posicionamientos. En paralelo se inició una crisis sindical en la cual, además del inicio de las tendencias señaladas y según algún analista, jugó un papel destacado la falta de "adecuación" y "rodaje" de los sindicatos a la nueva situación democrática. Daniel Lacalle advertía, en este sentido, también sobre peligrosas tendencias a la corporativización y la no integración de nuevos sujetos, así como la necesidad de redefinir la función del sindicato[50].

El artículo de la Lacalle seguía resaltando que si las estructuras sindicales estaban entrando en crisis a nivel europeo, ésta presentaba un carácter más duro en un país donde el proceso de *union building* se daba ya en una coyuntura económica adversa y en medio de un proceso de democratización en la que los sindicatos estaban funcionado como "escuelas de democracia" frente a una patronal situada en el "trogloditismo". Otro aspecto que dificultaba la acción sindical era el carácter bisindical y la falta de unidad de acción, aunque la primera correspondía a las preferencias de los trabajadores. También señalaba las contradicciones entre cierto grado de lucha reivindicativa y consolidación democrática, entre en definitiva los intereses de la afiliación y los generales. Esta situación de excepcionalidad habría condicionado enormemente la estrategia sindical, quedando el carácter socio-político "congelado para un futuro incierto" ante la competencia de UGT. Asimismo, se señalaba el hecho de que el sindicato quizás había tenido unos posicionamientos erráticos frente al ET y al AMI, y denunciaba en este sentido lo que entendía como una estrategia "declamatoria" y "testimonial". Finalmente, Lacalle concluía reconociendo que el contexto impedía implementar "estrategia económicas ofensivas".

De momento se trataba de presionar para garantizar el cumplimiento de las disposiciones referidas a la generación de ocupación en el ANE, o superar las bandas en la negociación. En este sentido, el acuerdo era objeto de debates. Si a principios de 1982 la confederación hacía un balance positivo, aunque no sin fisuras[51], el posicionamiento fue cambiando conforme quedaba claro la falta de compromiso por parte del gobierno. Será entonces cuando se trate de movilizar en aras de su cumplimiento. Sin embargo, dichas movilizaciones tuvieron un éxito limitado y fueron más un reflejo de las discrepancias[52] que una muestra unívoca de reivindicación por el "mejor cumplimiento" del pacto. Las jornadas de protesta por el incumplimiento de las disposiciones sobre empleo no solo distaron de ser multitudinarias, sino que sirvieron para mostrar el rechazo de los participantes a dicho acuerdo[53].

---

44. Acerca de este proceso de reestructuración del capitalismo español véase, Miren ETXEZARRETA: *La reestructuración del capitalismo en España, 1970-1990*, Barcelona, Icaria, 1991.

45. Véase al respecto Sergio GÁLVEZ BIESCA: "Del socialismo a la modernización: los fundamentos de la "misión histórica" del PSOE en la Transición", *Historia del Presente*, 8 (2006), pp. 199-218.

46. James PETRAS: "El informe Petras", *Sediciones*, 13 (2000), p.110-111.

47. Véase al respecto Andrés BILBAO: *Obreros y ciudadanos*, Madrid, Trotta y 1o de Mayo, 1993.

48. Véase al respecto Sergio GÁLVEZ BIESCA: «El movimiento obrero en la España del tiempo vivido: del «sujeto político» al nuevo «precariado»», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, vol. 30 (2008), pp. 199-226.

49. *GS*, 19 (1982) , pp. 4-5.

50. *GS*, 16 (1982), pp. 13-15.

51. Es el caso del sindicato nacional gallego. ASC (Madrid, 16 de febrero de 1982), AHT, *Secretariado Confederal*, Caja 4, exp. 20.

52. ASC (Madrid, 4 de mayo de 1982), AHT, *Secretariado…*, Caja 4, exp. 28.

53. *El País,* 9 de junio de 1982. El sindicato, a través de un informe de Agustín Moreno, también reconocía la pobreza de las movilizaciones así como el malestar que generaba el acuerdo. "Informe", 15 de junio de 1982, AHT, Caja 4, exp. 32.

La clase está *por el cambio,* más que *para que nada se pare*

Los resultados del 28O supusieron un varapalo para los comunistas. El PSOE había conseguido capitalizar la moderación de determinados sectores sociales[54], cuestión que para el PCE era uno de los elementos fundamentales para explicar el éxito socialista[55]. En efecto, ya desde los comicios andaluces de mayo del 82 comenzaba a apuntarse dicha tendencia. En éstas no se podía negar que el voto trabajador había ido a parar al PSOE - "barriadas enteras"-, pero también el de parte de la afiliación y simpatizantes de las propias CC.OO[56]. Ciertamente, como se reconocía en la reunión del secretariado, el PSOE había sabido representar mejor el voto del cambio e interpelar a los sectores moderados - o "realistas" en algún análisis- mayoritarios, entrañando el peligro de que éste se convirtiera a su vez en voto a UGT.

A pesar de ello, había que preparar una elecciones sindicales mediatizadas por este contexto e impregnadas del aire de victoria del PSOE. Para Ariza – vocero de lo que más adelante serán los sectores "carrillistas"-, el reforzamiento de los socialistas no era positivo estratégicamente para CC.OO. Sin embargo, dichos argumentos no siempre eran compartidos. En este sentido, Saborido advertía ante los efectos de una "conflictividad que se está desarrollando últimamente" caracterizada "por sus rasgos de salvajismo (sin perspectivas)", aconsejando que había que "prever y ser realista" para no desanimar y abogaba por mantener una neutralidad respecto a los comicios frente a la desincentivación del voto socialista que proponía Ariza. Sin embargo, como había señalado Camacho, cada vez quedaba más claro que a la izquierda del PSOE no iba a haber ninguna opción con "peso real", sí, en cambio, una amplia base movilizable que pudiera incidir en el cambio y, aunque no lo explicitaba, éste iba a ser el papel de CC.OO[57].

Aún así, CC.OO saludó el triunfo del PSOE el 28O, agrureconociendo en él el final de la transición[58], pero advertía a su vez sobre los peligros de generar un nuevo desencanto ante posibles promesas frustradas en la dialéctica entre el *cambio posible* y el *necesario*[59]. En definitiva, se adoptaba una posición de apoyo crítico, con el objetivo de presionar y promover políticas favorables a las mayorías sociales. Finalmente, los resultados de las elecciones sindicales de 1982 marcaron el *sorpasso* de UGT que consolidó, también, sus votantes entre los sectores más moderados de la clase trabajadora[60].

Representar a las "víctimas de la modernización"

Los años que transcurrieron entre 1980 y 1986 estuvieron marcados por un descenso de la conflictividad si tomamos como paradigmática la que tuvo lugar entre 1976 y 1979. A pesar de ello, se mantuvo elevada en términos comparativos europeos, con sectores en conflictividad casi permanente a causa de los procesos de reestructuración[61]. La hipótesis, como hemos visto, según la cual los trabajadores preferían estrategias negociadoras en contextos de crisis llevó a un ciclo de concertación social con la firma de sendos acuerdos. La filosofía de los mismos fue la moderación salarial a cambio de inversiones creadoras de empleo[62], sin embargo este intercambio no fue cumplido por parte de los ejecutivos. En el IV Congreso de noviembre del 87 se reconocería que, a pesar de ser una imposición de la coyuntura, la concertación había tenido nefastos resultados[63].

Sin embargo, según Camacho, no se podía abdicar de la política de Solidaridad, porque no había otra[64]. El Acuerdo Interconfederal (AI) de febrero del 83 suponía un paso más en esta dirección de intercambio entre moderación salarial y algunas concesiones laborales y disposiciones respecto al

54. *GS*, 20 (1982), p. 29. Así lo señalaría M. Camacho en una reunión del Secretariado, ASC, 04/V/1982.
55. Gregorio MORÁN: *Miseria*…, p. 608. Así queda recogido también en numerosos análisis consultables en *Mundo Obrero*.
56. "El pariente pobre espera mejor trato", David Gardner, *GS*, año IV, nº 23.
57. ASC (Madrid, 7 de septiembre de 1982), AHT, *Secretariado*, Caja 5, exp. 6.
58. *GS*, 22, oct (1982), p. 3.
59. En palabras de Camacho, *El País*, 8 de noviembre de 1982, las políticas de alianzas para llevar a cabo una salida a la crisis no a costa de los trabajadoras fue desarrollada por Camacho en otro artículo titulado "Aliados posibles y aliados necesarios", *El País*, 13 de febrero de 1983.
60. Véase, Ilse. M. FÜHRER: *Los sindicatos en España*, Madrid, CES, 1996, p. 132.
61. David LUQUE BALBONA: *Las huelgas en España: intensidad, formas y determinantes*, Dirigida por Rodolfo Gutiérrez Palacios y Holm-Detlev Köhler. Tesis doctoral inédita. Universidad de Oviedo, Economía aplicada, 2010, p. 195-197.
62. Faustino MIGUÉLEZ: «Sindicalismo y conflicto social en la España de la transición», *Mientras Tanto*, 24 (1985), p. 32.
63. Agustín Moreno, citado en MORÁN, Agustín, "Auge y crisis ...", p. 49.
64. ACS (Madrid, 15 de junio de1982), AHT, *Secretariado*, Caja 4, exp. 32.

empleo. De la misma manera, cada vez se hacía más necesario volver a definir una estrategia sindical ante el nuevo contexto y el ejecutivo entrante. La cuestión generaría interesantes debates donde las percepciones de las actitudes políticas de los asalariados fueron un elemento central. En este sentido, y ante la evidencia de que las acciones del ejecutivo no coincidían con los planteamientos de la central[65], Ariza proponía endurecer los posicionamientos respecto al gobierno, en una línea que le valdría a su sector el calificativo, ciertamente sensacionalista, de los "halcones" frente a las "palomas" de Camacho[66]. Pero esta posición distó mucho de ser unánime y otros, como Saborido, eran partidarios de mantener el apoyo crítico, influido por la situación particular andaluza probablemente[67].

El AI fue el último pacto de macro-concertación firmado por CC.OO y, por lo tanto, el último paso en la dirección establecida en el primer y segundo congresos. Fue aprobado por 98 de los 110 miembros del Consejo Confederal, a pesar de reconocer que se movía en los "límites del acuerdo posible"[68]. Si en los órganos de representación territorial y sectorial, de un total de los 126 convocados, 97 eran favorables al AI; en los ramos, en un total de 114 asambleas celebradas en las que participaron 7,514 personas, hubo un 52% de votos afirmativos frente a un 41% negativos. Siendo rechazado, por ejemplo, en Alimentación, Campo o Construcción. No, sin embargo, en el metal, federación bajo dirección "carrillista", donde fue aprobado. Es decir, una victoria más ajustada que contrasta con el "barrido" en los órganos de dirección. En la estructura horizontal o territorial la diferencia fue mayor: de un total de 9,724 asistentes hubo un 60% afirmativos y 33% negativos. Sin embargo, el AI fue rechazado en enclaves como Barcelona, Guipúzcoa, Madrid o Navarra[69].

En definitiva, el proceso de consulta movilizó a un total de casi 22.000 personas. Equivaliendo a un 5.8% de la afiliación y de los cuales un 21% eran miembros de órganos sindicales. Los 7,514 delegados de ramos supusieron, en cambio, cerca del 21% del total elegido en 1982. Estas cifras indicarían un sindicato parcialmente movilizado, pero con unas cuotas de lealtad relativamente bajas conforme nos alejamos de su núcleo militante. Cruzando ambos indicadores podríamos lanzar la hipótesis de encontrarnos ante unas bases poco movilizadas y que, en el caso de hacerlo, bascularían hacia unos posicionamientos moderados[70].

El viraje del PSOE obligó, como decíamos, a un reposicionamiento. En los debates aparecían cuestiones acerca del "realismo y el voluntarismo" y sobre "el desastre histórico [que supondría] entender que como los trabajadores han votado PSOE hay que conectar con ellos"[71] defendido por "carrillistas" que, junto con los "prosoviéticos, mantendrán las posturas más duras. Posturas que, conforme vaya avanzando la crisis comunista, se irán radicalizando[72] en lo que se entendió como un retorno a cierto "fundamentalismo ideológico" en aras de recuperar relevancia política[73]. En mayo de 1983 CC.OO decidirá hacer un balance y para ello Ariza elaborará un informe para su discusión en el Consejo Confederal[74]. En éste se reafirma el principio según el cual, a través de la negociación y la movilización, se consiga una salida favorable a la crisis bajo la lógica de "que pague más quien más tiene". A la hora de sopesar las actitudes políticas de la clase trabajadora observamos la preponderancia del análisis electoral, leyendo el 28O como una inequívoca voluntad de cambio progresista que, al defraudar rápidamente algunas expectativas, habría favorecido la recuperación del voto comunista en las elecciones municipales de mayo de aquel año.

El documento seguía rechazando tanto una posición de "radicalismo exacerbado" como la "mera crítica puntual", definiendo el papel de CC.OO como elemento de presión hacia el gobierno. Advirtiendo,

65. ASC (Madrid, 17 de mayo 1983), AHT, *Secretariado*, Caja 5, exp. 25.

66. *El País*, 3 de mayo de 1984.

67. De hecho las críticas a una deriva radical acabarían por motivar la dimisión del histórico dirigente de la COAN. *El País,* 1 octubre de 1983.

68. "Resolución Consejo Confederal de 12 febrero de 1983", AHT, *Consejo*, Caja 5, exp. 16.

69. "Acta de la reunión extraodinaria de la comisión ejecutiva del día 11/2/1983", AHT, *Ejecutiva*, Caja 5, exp. 16.

70. En el estudio del CIS citado en la nota 8, preguntados sobre el balance la concertación social, un 35,2% de los encuestados la considera muy o algo beneficiosa para sus intereses, un 20% indiferente y un 27,4 algo o muy perjudicial.

71. ASC (Madrid 31 de mayo de 1983), AHT, *Secretariado*, Caja 5, exp. 26.

72. Ariza llegará a tildar de totalitario al gobierno socialista. ASC (Madrid, 11 de febrero de 1986), AHT, Caja 8, exp 5.

73. Fórmula con relativa malicia que podemos encontrar en Ludolfo PARAMIO: *Tras el diluvio*, Madrid, Siglo XXI, 1988, p. 22.

74. "Informe para la reunion de los días 13 y 14 de junio", AHT, *Consejo*, Caja 8, exp. 5.

en este sentido, que de no producirse cambios en la política económica del ejecutivo los trabajadores podrían caer en la "frustración", con el agravante que ésta se manifestara en forma de apatía e inhibición. Asimismo, el informe hablaba del carácter "decepcionante" de la política económica y de la necesidad de una actitud más ofensiva, ya que permanecer a la expectativa sería un peligroso factor desmovilizador. Ante las reformas ya anunciadas, el informe concluía con un llamamiento a "una amplia, serena y puntual movilización de los trabajadores".

Realmente, lo que podemos observar es una falta de orientación clara y de cómo ciertos posicionamientos extrasindicales penetraban la confederación generando a veces tensos debates. Al mismo tiempo, la reconversión desataba duros conflictos, mostrando retazos de radicalidad obrera y un repunte global de la conflictividad para 1984. Ya en abril de 1983 tenían lugar huelgas generales en Gijón, Sagunt, Vigo y en el Bajo Deba, en las cuales CC.OO se jactaba de jugar un papel centrado, entre el talante dubitativo de UGT y el "maximalismo" de otras opciones sindicales[75]. Sin embargo, CC.OO mostró por lo general una adaptación táctica a las expectativas de movilización, llegando incluso a secundar las acciones más contundentes, como en el caso de Gijón, o a promover alianzas con otros sindicatos de corte más radical como la Corriente Sindical de Izquierda (CSI)[76].

El contexto general llevará a la Confederación a promover la movilización socio-laboral[77], con el efecto inmediato de un creciente enfrentamiento no solamente con el gobierno, sino también con la UGT, advirtiendo asimismo que "el cierre de filas en torno a una política antiobrera puede quebrar la familia socialista y hacer que se deshaga" [78]. Las críticas del gobierno hacia un supuesto "giro radical" de CC.OO, motivado por "intereses espurios", generó respuestas por parte de la central, que se preguntará dónde está el radicalismo, si en la práctica del sindicato o en la política del gobierno, solidarizándose a su vez con las luchas en marcha[79].

El III Congreso y el final de la concertación

La crisis en el PCE tendrá sus ecos en el III Congreso Confederal de junio de 1984. En éste, CC.OO se reafirmó en su estrategia de defensa de "los intereses de la mayoría de los trabajadores, no los de su vanguardia (...)", y dio así un espaldarazo a la estrategias basadas en el binomio presión-negociación[80]. Sobre los acuerdos, Camacho señalaba que había un exceso de "doctrinarismo" a la hora de hacer un balance sobre los mismos, pero también se registraron críticas al "empecinamiento" de la dirección con una política de solidaridad en la que la central, ciertamente, parecía estar sola[81].

Los acuerdos centrarán buena parte de los debates. En este sentido, ante las críticas la dirección asegurará que la negociación centralizada estaba orientada a la rearticulación de la clase, a no dejar a ningún trabajador fuera por el hecho de no estar sindicado, lo que era uno de los elementos inspiradores del "sindicalismo de nuevo tipo" que CC.OO pretendía representar[82]. Si bien los acuerdos no eran positivos o negativos per se, sino producto de una determinada correlación de fuerzas, parecía abrirse paso en el sindicato el posicionamiento según el cual había que "aprovechar el caudal de descontento y rechazo (...) para exigir acuerdos beneficiosos para los trabajadores (...)". Al tiempo que se reconocía también que "las causas de la desafiliación sindical son, sin duda, el paro, la crisis, la represión patronal. Pero los Acuerdos han influido también en la desafiliación (...)"[83].

A pesar de todo, Camacho fue reelegido por 579 votos a favor, 312 en contra y 54 en blanco. De las cuatro listas para la Comisión Ejecutiva la más votada fue también la de Camacho (500), seguida de la propuesta de Ariza (266), la de Clemente (144) y, finalmente, la de Nieto (27). El resultado aseguró la preeminencia de la mayoría y dio un espaldarazo a la linea seguida hasta entonces incorporando, eso sí,

75. *GS*, año IV, 26, pp. 9-18.

76. Que en 1981 se había escindido de CC.OO, véase al respecto Rubén VEGA: *CCOO de Asturias, Oviedo*, CC.OO Asturias, 1995, pp, 159-176.

77. GS, año IV, 28, pp. 17.

78. ASC (Madrid, 2 de noviembre de 1983), AHT, Secretariado, Caja 6, exp. 8.

79. "¿Dónde está el radicalismo?", resolución del Consejo Confederal, noviembre de 1983, AHT, Consejo, Caja 2, exp. 8.

80. *GS*, 31 (1984), p. 3.

81. *Ibid*, p. 6

82. *Ibid*, p. 12-13.

83. *Ibid*, p. 14. Según Félix Pérez, de CCOO Euskadi, que en la reunión de cuadros de 1980, sin embargo, se había mostrado favorable a la firma del AMI. PCE: *Los comunistas*..., p. 70-71.

algunas de las críticas realizadas. En este sentido, y entre algún que otro silbido, Camacho aseguraba que se tenía que "tirar hacia adelante, suavemente, de toda la clase para no romper", y continuaba preguntándose "¿Es que los hombres que pegan tirones bruscos sirven para ligarse a las masas? (...) ¿Qué es ser de clase? Es, por supuesto considerar, que los objetivos fundamentales conducen a la supresión de la explotación (...) Pero solamente se produce esto cuando las masas comprenden esta necesidad y luchan por ello"[84].

Defendiéndose de los ataques en un congreso más que dividido, Camacho añadía además que CC.OO había hecho bien en no forzar la situación contra un ejecutivo que no había dejado de tener un amplio respaldo popular. El haberlo hecho de otra manera, afirmaba, implicaba el riesgo de un segundo "desencanto"[85]. Si bien los trabajadoras habían hecho gala de actitudes políticas más bien moderadas y depositado ciertas esperanzas en la gestión socialista, parecía cuestión de tiempo que estos sectores se acabaran alejando del gobierno ofreciendo así posibilidades de incidencia. Sin embargo, de momento las tendencias electorales, pero no solo, parecían constatar lo que algunos llamaban el *mientras tanto*, en el que la movilización devenía difícil y amenazaba, si no se ejecutaba bien, con aumentar dicha moderación o inhibición en una suerte de círculo vicioso. A ciertas actitudes de docilidad -o precaución dependiendo del lugar de enunciación- de las cúpulas sindicales, habría que sumar en todo caso los efectos de la crisis y los "trazos de una cultura política subalterna de origen anterior" como los elementos que dificultaba emprender la movilización social[86].

Ya hacía unos años que la evidencia empírica señalaba que el igualitarismo y la solidaridad eran valores en retirada en la sociedad y esta tesitura fue, en última instancia, la responsable de los debates estratégicos en el seno del sindicato. Éste extraía conclusiones a través de la prensa llegando a, unos años más tarde, plantearse la necesidad de encargar un "barómetro sindical" propio[87]. Sondear las actitudes se había convertido en algo vital para el sindicato, tanto para trazar la acción sindical, como sus posicionamientos políticos generales. A pesar de las divisiones mostradas en el congreso, del "duro debate"[88], CC.OO inició un giro hacia posturas de mayor confrontación frente al ejecutivo que, a su vez y ante el viraje contrario a firmar más pactos sociales, respondió asegurando que desde CC.OO no se estaba respetando "el deseo mayoritario de los trabajadores y de la sociedad española"[89]. Todo ello en un contexto marcado por el aumento de la conflictividad contra la reconversión, no exenta ésta de trágicos acontecimientos.

Hacia la Huelga General

La apuesta por la participación salida del congreso, ejecutada por la nueva Secretaría de Organización, estuvo orientada a la extensión, la consolidación organizativa y a la profundización de los análisis de coyuntura. Todo ello, a su vez, con el objetivo de canalizar el descontento, presionar al gobierno[90] y perfilar una estrategia a "corto, medio y largo plazo (...)" de la que la central reconocía carecer[91]. Fue en el marco de la negociación del Acuerdo Económico y Social (AES) cuando se aprovechó para lanzar una campaña de información y extensión organizativa. A mediados de noviembre se constataba que dicha campaña había alcanzado a unas 170,000 personas en un total 372 actos en los que el apoyo a la negativa de la central a firmar el AES era amplio[92]. Sin embargo, las únicas perspectivas de movilizaciones concretas estaban relacionadas con los procesos de reconversión[93] y eran, por lo tanto, de carácter defensivo.

A pesar de los planteamiento optimistas respecto al "desencanto" hacia la política socialista y el auge de los movimientos sociales[94], de un análisis de la negociación colectiva se desprendía que la conflictividad

84. *Ibid*, pp. 26-27.
85. *Ibid*..
86. Antonio IZQUIERDO: "Juicios y actitudes de los trabajadores en paro y los ocupados según encuestas recientes", en *Mientras Tanto,* 13 (1982), p. 104
87. ASC (Madrid 15 abril de 1986), AHT, *Secretariado*, Caja 8, exp. 8.
88. Marcelino CAMACHO: *Confieso…,* p. 505.
89. . *GS,* 32, pp. 26-27.
90. "Informe de la Secretaría de Organización de la CS de CCOO" (Madrid, 24 de julio de 1984), AHT, *Secretariado,* Caja 6, exp. 25
91. *Ibid*, p. 13.
92. ASC (Madrid, 30 octubre de 1984), AHT, *Secretariado*, Caja 6, exp. 32, p. 3.
93. ASC (Madrid, 13 noviembre de 1984), AHT, *Secretariado,* Caja 6, exp. 34, p. 2.
94. *GS*, 34, , p. 3

entre enero y febrero de 1985 había caído un 29% respecto al año anterior, en el cual se habían perdido 122 millones de horas (sic)[95]. Asimismo, se alertaba sobre ciertos posicionamientos "principistas" que "no solo nos hacen perder espacio de negociación" sino que generaban incomprensión entre las masas[96]. Y es que la "nueva" clase obrera española forjada bajo el desarrollismo franquista, ciertamente había comenzado a erosionarse de forma importante a raíz de, entre otros factores, los decretos de noviembre del 84 que promovieron la temporalidad y, por lo tanto, un aumento en la segmentación del mercado laboral. Dichas reformas habrían de incidir en los comportamientos y hábitos sindicales, además de en las formas de vida, haciéndose imprescindible una reflexión sobre los comportamientos y actitudes que estas reformas producían[97]. Una mala gestión o la incomprensión de este fenómeno dificultaría al sindicalismo articular los nuevos sujetos precarios que quedarían en los márgenes del mercado laboral, con el resultado de provocar una crisis de representación de los mismos y su alejamiento del sindicato.

Lejos de aflojar en lo que el sindicato entenderá como una deriva neoliberal, el gobierno de González pretenderá una reforma de las pensiones que será el motivo de la convocatoria de un paro general para el 20 de junio del 85, el primero en democracia. En un clima de creciente enfrentamiento Redondo-González, CC.OO llamará a dar respuesta a la arrogancia del ejecutivo, superando las respuestas "puntuales" que los trabajadoras habrían dado hasta entonces[98]. A pesar de la falta de unidad, dada la inhibición de UGT, la convocatoria salió adelante con el apoyo de otros sindicatos. Cuatro millones de personas secundaron la convocatoria, siendo considerada por CC.OO como todo un éxito a pesar de los intentos de desprestigio desde el gobierno y medios afines[99]. A pesar de ello, quedó claro también que para este tipo de movilizaciones era necesaria la participación de la UGT.

La huelga recibiría la aprobación del 56.2% de las personas asalariadas[100], una cifra un 11,3% por debajo del 14D. En este sentido, no es de extrañar que la central hiciera valoraciones muy positivas, adivinando la posibilidad de imponer un giro en la política del gobierno. CC.OO comenzaba a cuestionar así la legitimidad del ejecutivo González, que había amasado el voto de "una inmensa mayoría que va desde la derecha hasta la extrema izquierda" no para imponer una política de ajuste duro o neoliberal, sino para promover una salida de la crisis más equitativa. En lugar de eso, el gobierno profundizó en las reformas estructurales y centró sus ataques contra el sindicato (temeroso de que de alguna manera se articulara una "izquierda real" en torno a la central), llegando incluso a revivir el fantasma del anticomunismo[101].

A finales de 1985, el sindicato hacía un balance positivo de la actividad llevada a cabo. Ésta había repercutido "en el desarrollo sindical y organizativo (...)" y "la amplia participación y respaldo de los trabajadores" había sido evidente. La huelgas generales de sectores, nacionalidades y regiones afectadas por la reconversión, la campaña de denuncia del AES, la mayor participación de trabajadores en la negociación colectiva y la huelga general habían lanzado a CC.OO "a la cabeza de la movilización sindical". En el marco de este crecimiento organizativo se había producido incluso un trasvase de delegados de otras centrales[102]. Sin embargo, también se advertía de las complicaciones crecientes, en un contexto que sería electoral, y se hacía un llamamiento no solo potenciar el desarrollo organizativo, sino a mantener las discusiones de índole política fuera del sindicato[103].

Reconociendo implícitamente la existencia de conflictos en el seno de la central, se recomendaba centrar la actividad en varios ejes de trabajo de materia estrictamente socio-sindical para no entorpecer el normal desarrollo del sindicato. Éstos eran: 1) el desarrollo y apoyo a las movilizaciones que se estaban produciendo en el sector público contra los Prepuestos Generales del Estado (ciertamente las

95. Cifra un tanto exagerada. Otros cálculos hablan de casi 51 millones. Sin embargo, el número de participantes no se encontraría tan lejos del registrado en 1976. David LUQUE, David: "Huelgas e intercambio político en España", en *RIS*, vol. 70, 3 (2012), p. 585.

96. GS, 35, pp. 5-9.

97. *Ibid*, pp. 15-19.

98. *GS,* 36, 1985, p. 3.

99. *GS*, 37, p. 3.

100. Rodolfo GUTIÉRREZ: «La representación... », p. 31

101. *GS*, 37, pp. 40-41. En este sentido se pronunciaría también Vázquez Montalbán desde su atalaya de *El País*, en *Felípicas*, Madrid, Aguilar, 1994, p. 91-92.

102. "A fin de facilitar el debate en la reunión de la CE Confederal", 5 de noviembre de 1985, AHT, *Secretariado*, Caja 7, exp. 021 p. 7.

103. *Ibid*, p. 8.

primeras de estas características y magnitudes[104]), el apoyo a los trabajadores del sector sanitario frente a la Ley de Sandidad, la negociación colectiva, los planes de reconversión y reindustrialización, la Ley de Patrimonio Sindical y la movilización anti-OTAN y 2) crear y consolidar las secciones sindicales en las empresas y preparar las elecciones[105].

1986: CC.OO y el cambio que pudo ser

A pesar de las directrices, 1986 fue un año en el que se experimentó un retroceso notable de la conflictividad. Asimismo, se acrecentaron las tensiones en el seno del sindicato, ya que algunos de sus dirigentes competían también en la arena electoral desde opciones distintas. En este contexto, Ariza publicaba un artículo en el cual se proponía un giro ofensivo que abandonase posiciones "conservadores", de concertación, y que aprovechara el supuesto descontento social ante el proceso de ajuste duro que, según el gobierno, se iba a extender hasta 1990. Dinamizar y consolidar la presencia en los centros de trabajo y promover las asambleas, entre otras cuestiones, formaban parte del conjunto de propuestas del candidato del Partido de los Trabajadores de España-Unidad Comunista (PTE-UC, aunque en aquellos comicios se presentarían como Mesa para la Unidad de los Comunistas). Ante las pruebas de que "los trabajadores no se resignan", el sindicato tenía que dar un respuesta "sin radicalismos, pero con mucha coherencia, firmeza y unidad"[106].

A nivel interno estas declaraciones y otras - en las que se acusaba a la COAN de moderación frente al gobierno de Borbolla[107]- provocaron airadas respuestas. Camacho hacía en este sentido un llamamiento a una cierta limitación en aras de la continuidad del sindicato y aseguraba que "de la unidad de los comunistas no depende el futuro de CC.OO"; añadiendo que "Hay cosas que el tiempo decide", en alusión a la unidad que podía forjarse aprovechando el movimiento antiatlantista y pacificista[108]. Asimismo, la corriente mayoritaria señalaba que la línea actual había afianzado la credibilidad del sindicato, la recuperación de otros movimientos sociales y advertía también que "(...) Crear alarma entre los afiliados y la incertidumbre sobre el futuro de CC.OO (...) es el peor servicio que se puede hacer a CC.OO", defendiendo en todo momento el carácter democrático del sindicato[109]. Cada crisis de este tipo parecía, sin embargo, cerrarse en falso y , además, su carácter público debilitaba la imagen de la central.

El resultado del referéndum de la OTAN del 12 de marzo, en el que CC.OO había volcado esfuerzos considerables, también resultó ser indicativo en el sentido de un espaldarazo a las posiciones del gobierno y síntoma, en cierta medida, de la moderación social. A pesar de ello, la central señalaba "el apreciable avance de la base social, dispuesta a apoyar una política de neutralidad, progresista y de izquierdas", una suerte de desiderátum para las elecciones de junio. Los resultados del referéndum mostraban cierto desgaste del gobierno respecto de las elecciones del 28O, sin embargo la referencia a una pérdida de "millones" de votos no se correspondía con la realidad. Si bien por un lado se reconocía que los votos negativos en determinadas regiones mostraban " (…) que una parte del voto nacionalista, es en gran medida de orientación progresista y de izquierdas", se señalaba también que el sindicato no había sido capaz de llegar a personas paradas, jubiladas o jóvenes[110]. La lectura según la cual parecía posible articular una opción a la izquierda del PSOE, y además con posibilidades de resultar victoriosa, parecía ciertamente más que optimista.

Las elecciones arrojaron un balance que demostraba que, a pesar de todos los esfuerzos, la ciudadanía mantenía actitudes menos progresistas de las que el sindicato había previsto o no se sentían interpelada por ninguna opción a la izquierda del PSOE. Hay que señalar también que se comenzaba a vislumbrar el proceso de recuperación económica e incluso se generaba ocupación, hecho que podría haber empujado al electorado a apostar por la continuidad y estabilidad política. A pesar de la pérdida de 1,2 millones de votos y 18 escaños, el PSOE revalidaba la mayoría absoluta e Izquierda Unida obtenía unos resultados realmente modestos. Todo ello con una caída del 10% en la participación. De hecho, la central reconocía

104. ASC (Madrid, 22 de noviembre de 1985), AHT, Caja. 7, exp. 23, p. 7.
105. "A fin de facilitar el debate en la...", p. 9
106. ASC (Madrid 11 de febrero de 1986), AHT, *Secretariado*, Caja 8, exp. 5, p. 15.
107. Declaraciones en el *ABC* de Sevilla y *El Correo de Andalucía* del 26 de enero de 1986.
108. ASC (Madrid, 11 de febrero de 1986), AHT, *Secretariado*, Caja 8, exp. 5, p. 7
109. *Ibid*, p. 28.
110. *GS*, 41, pp. 49-50.

los mediocres resultado, la inhibición de la ciudadanía y hacía llamamientos a la unidad de la izquierda para conjurar dichas tendencias[111].

Si bien el sindicato decía afirmarse en la línea mantenida hasta entonces, resultaba evidente que el resultado de los comicios suponía una impugnación de los planteamientos y análisis de CC.OO que tuvieron, también, su translación a los resultados electorales de la central en las elecciones sindicales de 1986, todo un plebiscito sobre su estrategia de "conflictividad moderada" entre la combatividad y ciertos momentos de concertación social. Se repitieron prácticamente los mismos resultados de las elecciones del 82 que, sin embargo, suponían un resultado insatisfactorio si tenemos en cuenta que CC.OO había volcado amplios esfuerzos en su oposición y crítica a las políticas gubernamentales y esperaba capitalizar su actitud frente al ejecutivo, que contrastaba con la de UGT.

Conclusiones

El período de 1980 a 1986 fue complicado y estuvo marcado por la crisis, la concertación y sus efectos negativos sobre los salarios, los conflictos entre las dos centrales mayoritarias – pero también en su seno, como hemos visto- y el inicio de la fragmentación de la clase trabajadora en paralelo a la del mercado laboral. Si bien ésta no había sido un todo homogéneo, asociada al paradigma del obrero fordista varón, sí que era de este estrato de donde salían sus segmentos más combativos. El proceso de crisis asedió este bastión de clase que, acorralado por la reconversión, dio muestras de un radicalismo notable en defensa de los puestos de trabajo. El proceso de reestructuración, además de minar la base sobre la cual se había sustentado el "nuevo" movimiento obrero, también tuvo un impacto notable en las identidades y en las actitudes sindicales. En este sentido, si en 1980 un 37% de los trabajadores se identificaban como clase obrera, este porcentaje había caído a un 20% en 1984[112].

El sindicato, como hemos visto, no era ajeno a este proceso. El supuesto giro conservador en las actitudes suscitado por la crisis económica lo inducirá –a su vez inmerso en un difícil proceso de extensión, consolidación organizativa y adaptación al nuevo marco jurídico- a adoptar una estrategia de conflictividad moderada que generó, a su vez, animados debates internos. Y es que, para trazar la acción sindical y establecer sus posicionamientos políticos, la central se guiaba según los distintos indicios; fundamentalmente a través de la prensa y medios ajenos y otros indicadores volátiles como son los resultados electorales, las movilizaciones o la conflictividad laboral– sujeta tanto al calendario de la negociación colectiva como al electoral- , etc. Todo ello con la presión añadida de ser prácticamente la única oposición efectiva al gobierno, ejercida principalmente en la calle[113].

Respecto a las actitudes políticas el sindicato constató, a principios de los ochenta, que sus bases se circunscribían a los sectores más radicales de la clase trabajadora y trató por ello de moderar sus posiciones en aras de interpelar al resto; deviniendo esta tendencia, en determinados momentos, en una auténtica obsesión "antiizquierdista" que trataba de huir de aquello que, más adelante, se llamará una suerte de "política-espectáculo sin arraigo de masas"[114]. Esta visión cobraba sentido en un contexto en el cual la competencia entra las centrales aumentaba y UGT parecía gozar de más apoyos entre los sectores más moderados, mientras crecía la identificación de CC.OO con posicionamientos más radicales.

Esta percepción del supuesto carácter moderado de la clase llevó a un breve período marcado por la concertación social. En este sentido, la central firmó sendos acuerdos, el ANE (1981) y el AI (1983), con el objetivo, entre otras cuestiones, de que la negociación centralizada permitiera representar los intereses de las nuevas cohortes de trabajadores no sindicalizados - siguiendo la lógica del "sindicato de nuevo tipo"- así como conseguir atraer a aquellos que veían en UGT una actitud más proclive a la negociación y a la resolución no "principista" de los conflictos. Esta directriz, estaba también imbuida de cierta percepción de que la crisis impedía adoptar una posición ofensiva dado el retraimiento conservador de la clase trabajadora, que solo se veía abocada a cruentos conflictos a la desesperada cuando se encontraban ante la posibilidad de perder sus puestos de trabajo.

111. "Ante los resultados de las elecciones del 22 de junio", ACS (24 de juinio de 1986), AHT, Secretariado, Caja 8, exp. 6.

112. Víctor PÉREZ DÍAZ: *La primacía…*, p. 294

113. José M.ª MARÍN ARCE,: "La fase dura…", p. 100.

114. José Luis LÓPEZ BULLA, "Carta abierta a Marcelino Camacho", *El País*, 19 de octubre de 1984.

Con la victoria socialista y la política continuista de ajuste, determinados sectores de CC.OO – paradójicamente, en buena medida correspondientes a los que habían promovido actitudes más moderadas con anterioridad- creerán oportuno aprovechar el descontento que habría de producir dicha política para forzar un giro social en el gobierno o el cambio político. Si bien ciertas apelaciones al "realismo sindical" continuaron presentes, poco a poco y sobre todo a partir del III Congreso, la central endurecerá su posicionamiento convencida de conseguir así recuperar el terreno perdido frente a la UGT en las elecciones sindicales del 82 y erigirse en mejor representante de los intereses de los asalariados ante la actitud del gobierno.

A pesar de ello, el posicionamiento adoptado no bastó para impedir que la central cosechara dos importantes derrotas. Por un lado el referéndum de la OTAN y, finalmente, las elecciones de junio del 86 que demostraron que la erosión llevada a cabo no había sido suficiente y que el gobierno seguía generando amplios consensos entre la clase trabajadora. Asimismo, los sectores que acabaron por alienarse del mismo tampoco optarían por opciones más a su izquierda y sí por la abstención. Todo ello llevaría a un necesario proceso de redefinición e, incluso, a cambios orgánicos en 1987 a raíz del IV Congreso, que valoró con severidad la línea desarrollada hasta entonces.

IR AL ÍNDICE
DEL TALLER 3

OPINIÓN PÚBLICA Y ACTITUDES POLÍTICAS EN JAÉN DURANTE LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA

Ana Belén Gómez Fernández
Universidad de Jaén

Introducción

El objetivo de este trabajo es analizar algunas dimensiones importantes de la cultura política de los ciudadanos a partir de los estudios de opinión durante los inicios de la democracia española, desde 1977 hasta 1985. Así pues, vamos a trabajar sobre el sujeto de la opinión y la marcha del proceso democrático teniendo en cuenta los datos que ofrecen las encuestas de opinión del Centro de Investigaciones Sociológicas. De este modo, nos centraremos en el estudio de la evolución del cambio de las actitudes sociales y políticas que hacen referencia a los diferentes elementos que forman el sistema político tales como: las reglas de juego, el papel de los gobernantes y líderes políticos, los cambios en la intención de voto y la visión que tienen los ciudadanos de la situación del país y su marcha.

En este marco vamos a tratar de analizar las necesidades, aspiraciones y expectativas de los giennenses durante estos años de cambio de régimen. Una visión desde lo periférico, que permite analizar como mientras que en la capital española se firmaban los pactos, en diferentes regiones y ciudades se estaban superando los obstáculos que conllevaba la falta de democracia. Frente al activismo de las ciudades y regiones más industrializadas, otras zonas se caracterizaron por cierta apatía y desmovilización social, aunque no quiere decir que la oposición y lucha antifranquista no estuvieran presentes.

Debido a esa situación y ante la necesidad de introducir "*lo periférico, lo marginal o lo descentrado en el discurso histórico*"[1], este trabajo se centra en el caso de Jaén, provincia caracterizada durante la transición por un importante subdesarrollo socioeconómico y con una débil influencia en los centros de poder y las tomas de decisiones. Hecho que se va a manifestar en esas encuestas de opinión que van a reflejar una mayor inquietud económica de los ciudadanos frente a cuestiones políticas. Sin embargo, el talante moderado y consensual de los ciudadanos va a apuntar a una sociedad deseosa de estabilizar la democracia y de tener concordia política.

La opinión pública y la economía: necesidades y preocupaciones

Durante la década de los setenta y los ochenta la crisis económica va a estar directamente relacionada con las dificultades para la consolidación del régimen democrático (dimisión inesperada del presidente del Gobierno e intento de Golpe de Estado), quedando muy lejos la prosperidad de la economía y el silencio político. En esta situación, los problemas económicos y sociales tenían prioridad sobre los políticos en la preocupación de los ciudadanos, siendo evaluadas la coyuntura económica y política de forma muy distinta, tal y como veremos más adelante.

Anteriormente, la economía española empezó a crecer en los años sesenta a raíz del cambio radical en la política económica del régimen franquista, que confirmó como la autarquía había estrangulado al país.

1. Anaclets PONS y Julio SERNA: "En su lugar. Una reflexión sobre la historia local y el microanálisis" en Carmen FRÍAS y Miguel Ángel RUIZ (coords.): *Nuevas tendencias historiográficas e historia local en España*, Zaragoza, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2001. p. 78.

La vuelta de España a la economía capitalista internacional después de un programa de liberalización económica tuvo lugar en un contexto de extraordinario crecimiento internacional. La industria fue la gran protagonista del aumento de la renta nacional[2]. A partir de estos momentos se van a producir cambios importantes en las formas de especialización regional dentro de un proceso caracterizado por un claro protagonismo del crecimiento económico, que se convierte así en el fundamento de la imagen asociada a lo que se denominó "el milagro español" y el desarrollismo.

En contraste con las elevadas tasas de crecimiento económico y la creciente prosperidad de la última etapa del franquismo, los efectos de la crisis energética de 1973, con las consiguientes pérdidas de empleo y poder adquisitivo, agudizaron en la sociedad andaluza desequilibrios sociales y económicos, ya que la crisis hizo mayor mella entre las clases sociales más desfavorecidas[3]. A todo esto debemos añadir la coyuntura confusa que caracterizó la última etapa de la dictadura franquista. A la grave situación económica se le sumaba, tras la muerte del dictador, la incertidumbre política y el proyecto de Arias Navarro centrado en hacer una reforma política donde tal no existía, ya que la base de aquella reforma era la continuidad de la herencia franquista. Ante este clima enrarecido, en modo alguno no debiera sorprender la presencia de una fuerte movilización política, social y laboral.

Tabla I:
Distribución de población activa sectorial y números de empleos.
Jaén, 1955-1975

Sectores	1955		1964		1969		1975	
	Pobl. activa sectorial	Empleos	Pobl. activa sectorial	Empleos	Pobl. activa sectorial	Empleos	Pobl. activa sectorial	Empleos
Industria	36.013	38.089	42.744	41.439	37.230	36.338	31.126	30.758
Servicios	40.351	40.352	52.341	50.843	60.766	58.631	66.021	63.744
Agricultura	210.147	180.120	155.358	144.232	118.633	113.007	93.264	87.201
Construcción	17.060	17.752	17.231	17.153	16.834	13.667	20.151	14.662
Total	303.571	276.318	267.674	253.667	233.463	221.643	210.562	196.365

BANCO DE BILBAO, *Renta Nacional de España y su distribución provincial.* Serie homogénea 1955-1975, Bilbao, 1978.

La importancia que dentro de la estructura interna de la economía giennense tenía el sector agrario a lo largo de la década de los cincuenta, sesenta y setenta determinaría las características sociolaborales de la provincia (tabla I). Esta situación apenas si cambió a lo largo de los años, ya que en los setenta seguía siendo una de las provincias a la cabeza en número de población agraria. Sin lugar a dudas la problemática económica se ve agudizada en una provincia como la de Jaén, con un bajísimo nivel industrial y un sector agrario basado en el monocultivo, el olivar, que sigue siendo de corte tradicional y con pocas posibilidades de aumentar su rentabilidad. De esta forma, desde los años cincuenta hasta los inicios de la democracia la evolución de la economía provincial destruyó un nivel muy elevado de puestos de trabajo, prácticamente 2.000 empleos por año. La consecuencia directa de este proceso regresivo fue que la población activa pasó de 303. 571 personas en 1955 a 210.562 en 1975 (tabla I.)

2. Entre la abundante bibliografía sobre el desarrollo económico y los efectos de la industrialización en las distintas regiones españolas véase los trabajos de: Julio ALCAIDE: "Evolución de los sectores industrial y de servicios entre 1970 y 1980: análisis por ramas de producción", *Papeles de Economía española*, 50 (1992), p. 21-56; Manuel MARTÍN: "Evolución de las disparidades regionales: una perspectiva histórica", en José Luis GARCÍA: *España, economía* (dir.), Madrid, Espasa Calpe, 1989, p. 891-928; Juan Manuel MATÉS: "La economía durante el franquismo: la etapa del desarrollo (1960-1974)", en Juan Manuel MATÉS y Agustín GONZÁLEZ (coords.): *Historia económica de España*, Barcelona, Ariel, 2006, p. 745-778.

3. Para todas estas cuestiones consultar entre otros: Juan R. CUADRARO ROURA y Enrique TORRES BERNIER: "La economía andaluza", *Papeles de Economía Española*, 5 (1980), p. 266-303; Manuel DELGADO CABEZA: "Las tres últimas décadas de la economía andaluza" en Manuel MARTIN RODRIGUEZ: *Estructura económica de Andalucía*, Espasa Calpe, Madrid, 1993.

El resultado de ese comportamiento fue el desarrollo extraordinario de la emigración, siendo una de las provincias andaluzas más castigadas por este fenómeno, mantenido durante la década de los setenta y ochenta con una gran intensidad, convirtiéndose en estos años en líder de este fenómeno[4]. En este sentido, y según indica Bernecker "*el desarrollismo no fue solamente un fenómeno económico. Fue también la consecuencia de un cambio de actitudes y mentalidades*"[5]. Cambio que se materializó entre otras cuestiones en la habilidad para emigrar y dejar atrás aquellas zonas económicas más deprimidas. Así pues, el no aceptar la situación en la que habían vivido varias generaciones era un claro síntoma de cambio de mentalidad que corría antes del auge económico o simultáneo[6]. La habilidad para mejorar las condiciones de vida forma parte del desarrollismo de los años sesenta y setenta, siendo por lo tanto no sólo un hecho económico sino también una actitud mental. Y como consecuencia, no se puede desconectar de los desarrollos sociales y culturales del momento y posteriores[7]. A corto plazo la emigración constituyó una solución a la incapacidad de la economía provincial para absorber la mano de obra sobrante del campo y caracterizada por la presencia de un débil tejido industrial. De tal forma, a mediados de la década de los setenta el número total de empresas ascendía a 127.498, donde sólo 157 acaparan más de 50 empleados[8]. Por su parte, el sector secundario en la provincia aunque paulatinamente fue incrementándose, tampoco lo hizo al nivel de otras provincias andaluzas y su presencia siguió siendo reducida con respecto a otros sectores.

La firma de los Pactos de la Moncloa en octubre de 1977 se configuró como la pieza clave para ajustar la política económica del Gobierno para atajar la crisis, pero también tuvo como finalidad proporcionar la estabilidad necesaria para poder elaborar la Constitución con el mayor sosiego posible. En cualquier caso era básico terminar con la inflación, la alta tasa de paro y las consecuencias de una crisis económica que podían acabar con la democracia. Estos Pactos fueron la consecuencia de la crisis económica de 1973 y hasta 1977 no se empezó a tomar medidas para combatirla. El primer Gobierno de la transición centró su energía principalmente en solucionar los problemas políticos dejando a un lado los asuntos económicos. El Gobierno que surgió de las elecciones de 1977 fue el que tomó las medidas necesarias para paliar los efectos de la crisis[9].

A pesar de ello, a principios de los ochenta el problema del paro seguía representando para los giennenses uno de los más acuciantes de la provincia (tabla III y IV), coincidiendo con una de las fases de mayor incremento (tabla II). En esta situación, no es de extrañar que el paro alcanzase un porcentaje superior al 80 % entre los problemas más graves y por encima de preocupaciones tales como la débil industrialización de la provincia o la emigración. Así, hay un predominio de orientaciones valorativas enclavadas en preocupaciones y motivaciones de seguridad material. La falta de centros de atracción económica en toda la provincia Jaén permite explicar que la mayor parte de su población activa emigrase fuera[10], continuando esa sangría humana que venía produciendo desde décadas. Junto al paro, la falta de un importante tejido industrial en la provincia también se revelaba como uno de los principales problemas que preocupaban a los giennenses, con un porcentaje cercano al 50%.

4. Pedro ORTEGA: *Dieciséis años del Plan Jaén: evaluación social*, Cámara Oficial de Comercio e industria de Jaén, Jaén, 1973.

5. Walther l. BERNECKER: "El cambio de mentalidad en el segundo franquismo" en Nigel TOWNSON (ed.): *España en cambio. El segundo franquismo, 1959-1975*, Siglo XXI, Madrid, 2007, p. 49.

6. Francisco LÓPEZ-CASERO: "La redefinición del pueblo. Entorno sociológico del desarrollo local en la España meridional", en Francisco LÓPEZ-CASERO, Walteher L. BERNECKER y Peter WALDMANN (eds.): *El precio de la modernización. Formas y retos del cambio de valores en la España de hoy,* Frankfurt am Maim, Vervuet, 1994, p. 327-356.

7. Walther L. BERNECKER: "El cambio de mentalidad…" op. cit. p. 49-50.

8. *Memoria de Gestión del Gobierno Civil de Jaén*, Archivo de la Subdelegación del Gobierno en Jaén, 1977.

9. Alfredo HERNÁNDEZ SÁNCHEZ: "La opinión pública en el tardofranquismo", Valladolid, Universidad de Valladolid, 2011, p. 109-110.

10. Mª Carmen CARVAJAL GUTIERREZ: "Régimen demográfico de la población andaluza de 1975 a 1981", *Baetica*, 7 (1982), p. 59-86 y Mª Pilar ALMOGUERA SALLENT: "Estructuras demográficas andaluzas, 1981: un intento de actualización", *Revista de Estudios Andaluces*, 7 (1986), p. 77-100.

Tabla II: Evolución de las tasas de paro por provincias, 1976-1986 (a 31 de diciembre)						
	1976	**1978**	**1980**	**1982**	**1984**	**1986**
Almería	4,4	8,4	8,7	13,8	18,1	19,5
Cádiz	10,4	16,2	26,2	21,7	34,5	34,0
Córdoba	9,6	11,8	14,0	20,0	29,3	30,9
Granada	8,8	11,6	20,2	21,0	28,6	31,1
Huelva	10,7	11,5	14,3	19,0	30,0	33,4
Jaén	6,0	11,8	17,2	13,7	33,3	27,1
Málaga	13,1	15,1	18,6	19,1	28,5	31,5
Sevilla	11,7	16,7	17,6	25,8	31,8	32,9
ANDALUCÍA	10,0	13,8	18,2	20,6	30,2	31,1
ESPAÑA	4,7	7,6	12,4	16,8	21,3	20,9

Fuente: I.N.E. *Encuesta de Población Activa*. Elaboración propia

Parece ser que las preocupaciones más importantes de los ciudadanos y la percepción de sus problemas (tablas III y IV) giraban en torno a cuestiones relativas a su universo más inmediato y que le afectaban directamente como la escasa industrialización de la provincia y por consiguiente el elevado índice de paro de la población. En este sentido y relacionado directamente con lo anterior, las cuestiones relativas a la situación política del país como la inestabilidad política, la consolidación de la democracia, el proceso autonómico pasaban a ocupar posiciones irrelevantes en su escala de valores.

Tabla III: Problema más grave y urgente por solucionar en Jaén en 1982	
Tierra mal repartida	26,1
Tierra mal cultivada	21,6
Falta de industria	45,2
Mala experiencia en turismo	0,5
Desigualdad	7,0
Falta de cultura	8,5
Fuga de capital	19,6
Paro	88,4
Corrupción	2,5
Autonomía	2,5
Ayuda del gobierno	9,0
Emigración	12,1
Problema en el trabajo	23,1
Malas comunicaciones	0,5
Inseguridad ciudadana	7,5
N.C.	2,5

Fuente: CIS, Estudio, nº 1.301

La existencia de un importante sustrato de desinterés y apatía hacia lo político explica en muy buena medida la generalizada sensación de impotencia política y sobre la cual la democracia no parecía haber ejercido ningún efecto apacible. El rasgo más destacado es que en los problemas del país la evaluación global apunta hacia la insatisfacción, sobre todo cuando la economía no marcha bien. Existían críticas sobre la capacidad del nuevo régimen para resolver problemas tan acuciantes como el paro especialmente,

seguido del terrorismo. Todo ello repercute en la eficacia y la percepción del nuevo sistema[11]. Así, a la hora de evaluar la jerarquía de lo que preocupaba a la población los problemas económicos estaban a la cabeza, muy por encima de la marcha del proceso democrático, la inestabilidad política y la consolidación democrática, que ocupaban valores mínimos en la escala. En esta cuestión, la información ofrecida por las encuestas de opinión sobre problemas y preocupaciones responde al siguiente parámetro: las preocupaciones económicas siempre priman sobre las no económicas en general y sobre las políticas en particular. En este sentido, queda bastante claro la relativa importancia de los temas políticos frente a los no políticos. Normalmente, a la población le inquietaba más su situación económica y familiar que la problemática política del país, hecho que no quiere decir que la situación política no le preocupase. Así, los datos de encuesta no indican que el malestar por la marcha del proceso político sea inexistente, sino que su posición relativa es inferior a las preocupaciones de índole económica.

Tabla IV:
Jerarquía de preocupaciones de los ciudadanos en Jaén

	1981	1982
Inseguridad ciudadana	2,1	5,5
Terrorismo	9,6	12,6
Carestía de vida	3,5	3,0
Ineficacia del gobierno	2,5	0,5
Paro	75,8	73,4
Ingreso OTAN	2,0	-
Inestabilidad política	1,5	-
Consolidación democracia	1,0	1,5
Falta g./alim.	1,0	0,5
Autonomías	-	-
Crisis de UCD	-	-
No Contestan	1,0	3,0

Fuente: 1981: CIS, Estudio nº 1294; 1982: CIS, Estudio nº 1301

La opinión pública y el apoyo a la democracia

Debemos entender la transición española no como fruto de una ruptura radical con el régimen anterior, sino más bien lo contrario, consecuencia de una serie de pactos y negociaciones, donde no sólo destacan como protagonistas una serie de actores políticos sino también el conjunto de la sociedad civil que jugó un papel decisivo. Esta situación se manifiesta entre otras cosas en las consultas electorales donde las encuestas de opinión reflejan una sociedad deseosa de poder ejercer su derecho al voto tras casi cuarenta años de ausencia de práctica electoral. En este sentido, ante la pregunta *"¿piensa votar en las elecciones del 15 de junio?"*, un 82,8% de los encuestados respondieron "*si, con toda seguridad"*, un 7,3% "*probablemente si*", un 0,9 % "*probablemente no"*, un 4,4% "*no, con toda seguridad*" y un 4,2 % "*no se ha decidido todavía"*[12].

Sin embargo, a pesar de ese deseo de participar de forma activa en la vida política, se advierte en la sociedad un recelo y preocupación ante la marcha del proceso democrático. Las encuestas de opinión sobre cuestiones directamente políticas indican que seguían dominando valores conservadores y que había cierto temor e inquietud a la hora de expresar diferentes opiniones a la altura de 1977. De hecho, tal es así que según los entrevistados ese hecho podía llegar a alterar la situación existente y que no pudiera concluir el proceso democrático que se había iniciado, pudiendo volver a la situación anterior.

11. En este sentido Juan José Linz señala que "*la percepción de la eficacia y efectividad de un régimen tiende a estar sesgada por el compromiso inicial con su legitimidad. La legitimidad, por lo menos durante un tiempo, opera como una constante positiva que multiplica cualquier valor positivo que puedan conseguir la eficacia y efectividad de un régimen*", en Juan José LINZ: *La quiebra de las democracias*, Alianza Editorial, Madrid, 1987, p. 43.

12. CIS: Estudio nº 1135, 1977.

De esta forma, los ciudadanos mostraban sus temores a expresar libremente sus ideas políticas en un 29,1%, ya que el principal objetivo era estabilizar la democracia manteniendo el orden y la paz según el 92,2% (tabla V)[13]. Está claro que el conformismo al que se había resignado parte de la sociedad a lo largo del franquismo, se prolongó durante los primeros años de la transición, sobre todo cuando aún no se habían celebrado las elecciones constituyentes y todo el proceso pendía de un hilo. Resignación que aumentó en los últimos años de la dictadura en el momento que se reforzó el discurso entre paz y progreso. El régimen se inclinó por destacar aún más su alegato tradicional mostrándose como la única posibilidad de mantener la paz de todos los españoles. Un discurso que enlazaba directamente con el trauma de la guerra civil, animando el rechazo a la participación política como mecanismo de ayuda para mantener la calma tan apreciada, y por lo tanto, la costumbre del conformismo[14]. En cuanto al hincapié dado al progreso debe destacarse la importancia del discurso del franquismo como garante de la mejora material de los españoles y que durante los años sesenta y setenta se vio favorecido por el avance en el nivel de vida y de la capacidad de consumo[15]. La propaganda del progreso y su extensión a buena parte de la sociedad fortalecieron el agrado hacia la dictadura entre aquellos sectores menos politizados. Sin embargo, aunque el discurso desarrollista reforzó la desmovilización y condicionó el carácter político y la propagación de las protestas, no siempre logró extender la sensación de que el progreso fue gracias al régimen, ni disminuir la pasividad y mucho menos el recuerdo de la dura represión y la lucha de la oposición[16].

Tabla V:
Porcentaje de acuerdo con algunas frases antes de las elecciones de 1977 en Jaén

	De acuerdo	En desacuerdo	N.S./N.C.
En España lo más importante es mantener el orden y la paz	92,2	3,7	4,01
La verdad es sólo una y tolerar diferencias de opinión es peligroso	29,1	39,6	31,1

Fuente CIS: Estudio 1136

La situación política fluctuó bastante durante los inicios de la democracia. El Gobierno de Adolfo Suárez se llevó gran parte del mérito por el éxito de la transición democrática. El acurdo con la actuación de Suárez en 1977 alcanzó porcentajes muy importantes cercanos al 30% donde los entrevistados señalaron su conformidad total con el proyecto del presidente del Gobierno, pese a que un 20% manifestaba no saber (gráfico I). Su talante y acierto desde el primer momento le permitió aprovecharse de la oleada de satisfacción no sólo antes de las elecciones constituyentes, sino también tras la ratificación de la nueva Constitución y las elecciones generales de marzo de 1979, donde volvió a confirmar dicho éxito. Tal fue así, que el grado de simpatía y apoyo a la UCD y a su líder Adolfo Suárez permaneció tras las elecciones de 1979 como la única posibilidad de conducir a España hacia la consolidación de la democracia, después de haber demostrado durante los primeros años de andadura democrática su buen hacer, estando por encima del resto de líderes y de partidos políticos (tabla VI).

13. CIS: Estudio nº 1136, 1977.

14. Paloma AGUILAR: *Memoria y olvido de la Guerra Civil española*, Alianza Editorial, Madrid, 1996.

15. Antonio CAZOLRA: "Orden, progreso y sindicalismo: cómo vieron las autoridades franquistas el cambio socioeconómico", en Nigel TOWNSON (ed.): *España en cambio. El segundo franquismo, 1959-1975*, Siglo XXI, Madrid, p. 87-102; Luis Enrique ALONSO y Alfonso CONDE: *Historia del consumo en España: una aproximación a sus orígenes y primer desarrollo*, Debate, Madrid, 1994.

16. Claudio HERNÁNDEZ BURGOS y Carlos FUERTES MUÑOZ: "Conviviendo con la dictadura. La evolución de las actitudes sociales durante el franquismo (1936-1975), *Historia Social*, 81(2015), p. 60-61.

Gráfico I: Grado de acuerdo con Suárez antes de las elecciones de 1977 en Jaén

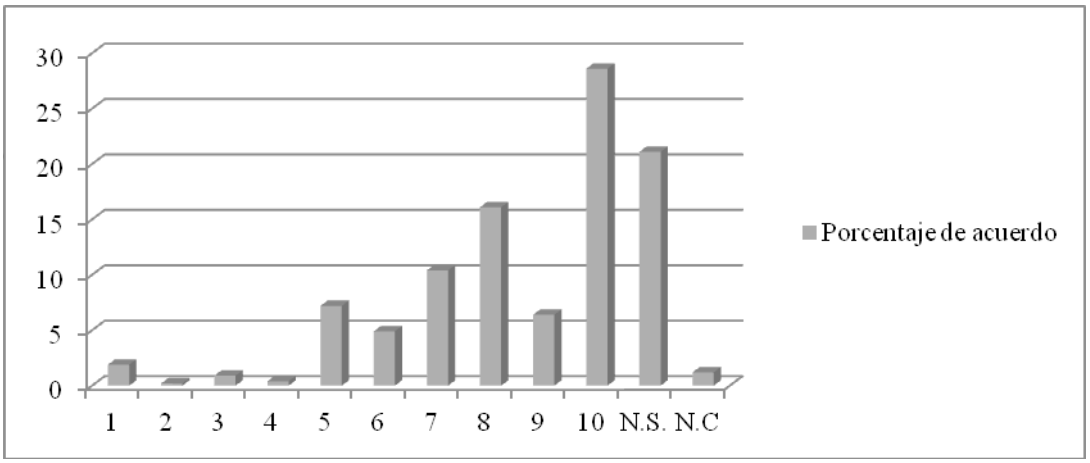

Fuente: Elaboración propia CIS: Estudio 1136, 1977

Tabla VI: Relación entre la simpatía hacia los partidos y los líderes políticos en Jaén			
	1979	**1982**	**1986**
Partidos	**Media**	**Media**	**Media**
AP	3,54	3,2	3,1
PCE	3,62	0,5	1,9
PSOE	6,23	11,2	12,3
UCD	6,39	0,5	-
UN	-	0,0	-
CDS	-	-	1,9
Otros	-	0,5	-
Ninguno	-	22,5	43,2
Líderes			
Manuel Fraga	4,52	4,29	3,50
Adolfo Suárez	6,17	4,88	4,48
Santiago Carrillo	3,74	3,34	-
Felipe González	5,60	6,62	6,93

Fuente**:** **Partidos: 1979**: CIS, Estudio nº 1181; **1982**: CIS, Estudio nº1302; **1986**: CIS, Estudio nº 1526.
Líderes: 1979: CIS, Estudio nº 1180; **1982**: CIS, Estudio nº 1302; **1986**: CIS, Estudio nº 1516.

o poco tiempo después, el apoyo de los ciudadanos al gobierno de UCD cayó en picado (tabla VI). La evolución de la intención de voto en Jaén muestra el descenso del apoyo electoral a UCD desde 1981, produciéndose un espectacular trasvase al PSOE (tabla VII). Este trasvase tuvo lugar en dos momentos diferenciados: a finales de 1980 y tras la moción de censura al gobierno de Suárez acentuando el liderazgo de Felipe González como el político mejor valorado y más capacitado para resolver la situación política del país (gráfico IV); y en 1981 tras el golpe de Estado en febrero, cuando el PSOE se convirtió en el apoyo más sólido del Gobierno constitucional. Desde el inicio de 1982 el PSOE aventajaba a UCD en 24,6 puntos, mientras que AP iniciaba una tendencia descendente que alcanzó su máxima cota en marzo de 1982. La dimisión de Suárez había dejado al líder del PSOE solo, con un amplísimo margen a la cabeza de las preferencias de los entrevistados; además el hecho de que se hubiera superado ya el peligro para el sistema democrático había hecho subir todavía con más rapidez la cotización de su partido. El voto de izquierda se movilizó masivamente a favor de esta opción, mientras que el centro derecha experimentaba una dramática reestructuración al desintegrarse UCD.

Tabla VII: Evolución de la intención de voto en Jaén									
Fecha	**PSOE**	**UCD**	**AP**	**PCE**	**CDS**	**OTROS**	**INDECISOS**	**ABSTENDRÁ**	**N.S./N.C.**
VI-77	21,5	18,9	6,1	4,4	-	7,8	40,2	-	1,3
II-79	19	20	2,3	4	-	1,6	24	1,9	27,1
X-80	11,7	14,1	10,7	15,7	-	31,3	-	7,3	9,2
XII-80	27,6	18,3	3,4	7	-	2,6	-	4	37,4
XI-81	48,1	8,2	5,2	3,1	-	12,4	-	-	22,9
I- 82	37,2	12,6	6	6	-	1	-	3	31,7
III-82	30	22,7	3	4,3	-	2,2	-	13	24,9
V- 82	37,4	7,1	4	8,6	-	0,5	-	4,5	37,9
X-82	30,2	10,3	7,4	3,4	0,8	1,8	-	5,8	40,2
VII-84	35,9	-	16,6	5	1,9	1,2	31,1	4,6	3,5
XII-84	34,7	-	12,4	3,5	1,5	5,4	-	6,9	35,5
XI-85	33,3	-	11,1	3	3	1,7	32,5	7,7	7,7
II- 86	40,8	-	10,2	4,8	3,2	3,4	25,1	3,8	8,6
IV-86	37,9	-	13,8	4,5	3	0,8	35,1	2,2	35,1

Fuente: **VI-77:** CIS, Estudio nº 1135; **II-79:** CIS, Estudio nº 1181; **X-80:** CIS, Estudio 1245; **XII-80:** CIS, Estudio nº 1259; **XI-81:** CIS, Estudio nº 1294; **I-82:** CIS, Estudio nº1298; **I-82:** CIS, Estudio nº 1301; **III-82:** CIS, Estudio 1302; **V-82:** CIS, Estudio nº 1316; **X-82:** CIS, Estudio nº 1326; **VII-84:** CIS, Estudio nº 1421; **XII-84:** CIS, Estudio nº 1442; **XI-85:** CIS, Estudio nº 1492; **II-86:** CIS, Estudio nº 1516; **IV- 86:** CIS, Estudio nº 152.

Reinaba la idea de que los gobiernos de UCD, divididos y débiles no podían hacer frente a los problemas que planteaba el país, especialmente en materia económica. Normalmente, su paulatino descenso estuvo en buena medida atribuido a incrementos sustanciales en las tasas de desempleo y al declive en los niveles globales de la actividad económica. Aunque en general los votantes carecen usualmente de la certeza sobre la medida en que su marcha económica es consecuencia directa de la política gubernamental, no dudaron en culpar a los gobernantes de la época del grave receso económico.

En este sentido, las encuestas de opinión reflejan las razones elegidas por los antiguos votantes de UCD para trasvasar su voto (tabla VIII). Debido a que los datos que utilizamos son muestrales, se advierte que la razón o el motivo aducido, que son seleccionados por los entrevistados de entre los varios que se les presentan en preguntas cerradas, tienen un valor relativo ya que tan sólo suponen verbalizaciones un tanto forzadas que reflejan los fenómenos intervinientes en la situación a la que se refiere la pregunta, o que simplifican la verdadera causa que les llevaron a comportarse de la forma en que lo hicieron. No obstante, como elemento general a la hora de evaluar las causas por las que la mayor parte de antiguos votantes centristas decide transferir su voto a otros partidos queda reflejado en su "desengaño" con respecto a UCD y su gobierno. Razones más específicas aluden a la falta de capacidad de los gobernantes para conectar con los ciudadanos y la falta de eficacia de sus Gobiernos. En cierta medida nos podemos plantear más preguntas que respuestas en nuestro intento por explicar el realineamiento de partidos, resultando expresiva la escasa importancia otorgada por los votantes centristas a planteamientos estrictamente ideológicos para traspasar su voto a otro partido en 1982. En general, se pone de manifiesto que no es debido sólo a una causa. Una observación generalizada sobre su derrota y la disminución del apoyo al gobierno de la UCD se refiere a su estado general frente a otros partidos, la situación económica del país, la ruptura de la visión de la familia tradicional con la ley de divorcio, una política territorial incoherente y la seguridad en materia de terrorismo[17]. Incluso se llegó a temer que la ineficacia del gobierno de UCD pudiera llegar a debilitar gravemente la

17. Richard GUNTHER: "El realineamiento del sistema de partidos de 1982" en Juan José LINZ y José Ramón MONTERO: *Crisis y cambio: electores y partidos en la España de los años ochenta*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1986, p. 433-492.

legitimidad concedida inicialmente al sistema democrático. Esta situación quedó resumida en el término "desencanto", que hacía referencia a la desilusión que se produjo a raíz de las elevadas expectativas generadas a lo largo de la transición.

Tala VIII:
Motivos por los que los votantes de UCD dejaron de de dar su voto en 1982 en Jaén

RAZONES	Mucho	Bastante	Poco	Nada	N.C./N.C	(N)
UCD ha hecho la ley de divorcio	20	20	40	20	0	(5)
UCD ha aumentado mucho los impuestos	0	0	40	20	40	(5)
Con el divorcio y la tolerancia sexual UCD ha ido contra la familia	0	40	20	0	40	(5)
UCD se ha ido a la izquierda	0	20	20	40	20	(5)
UCD no ha cumplido su programa electoral	20	20	20	0	40	(5)
Los de UCD no defienden los intereses de las clases medias	0	20	40	20	20	(5)
Con UCD ha aumentado el terrorismo y la inseguridad	0	60	20	0	20	(5)
Los de UCD están siempre acomplejados frente a la gente de izquierdas	0	60	0	20	20	(5)
UCD no defiende la unidad de España	0	20	20	20	40	(5)
La Administración es ineficaz y no se ha reformado	40	20	20	20	0	(5)
En el sector en el que Ud. (o su marido) trabaja las cosas han ido peor	20	0	40	40	0	(5)
UCD es un partido en que están siempre peleándose los unos con los otros	0	20	40	20	20	(5)
La situación económica con UCD ha ido cada vez peor	0	60	20	20	0	(5)
El gobierno de UCD no ha sabido gobernar con autoridad	0	40	40	20	0	(5)
No tiene dirigentes que inspiren confianza	0	40	20	20	20	(5)
El fue en contra de la autonomía de Andalucía en el 28 de febrero	0	20	20	20	40	(5)

Fuente: CIS: Estudio nº 1316, 1982

Así en 1981 y a medida que pasan los años y en relación con la situación política nacional, la percepción de deterioro e incertidumbre democrática se hace plenamente perceptible. Las dificultades de consolidación de la democracia quedan reflejadas en la inseguridad, las crisis de los partidos, sobre todo de UCD, el terrorismo, la dimisión del presidente y el golpe de Estado. A pesar de ello, el futuro político se ve con cierta esperanza, y lo que parecen desear muy pocos ciudadanos es una vuelta a la situación del franquismo. La democracia tiene el apoyo de la inmensa mayoría, pero también hay angustia al no verla definitivamente consolidada por la acción de minorías para las que el ejercicio de la fuerza constituye su principal recurso político. En este sentido, el resultado de la percepción sobre la evolución y la situación del país en 1981 en términos generales es bastante negativa tanto en Andalucía como en Jaén, si bien la mala percepción es mayor en la provincia (gráficos II y III). La sociedad advierte que el proceso de consolidación de la democracia aún no se ha producido, siguen latentes los miedos y temores a una involución en la marcha de la democratización del país. Por eso, más de un 35 % de los ciudadanos, tanto gienenenses como andaluces, veían con pesimismo y de forma negativa la situación política del país. Incluso da la impresión de un cierto vacío de poder tras la dimisión de Suárez, sobre todo en la provincia, puesto que aquí un porcentaje superior de ciudadanos opinaban que la situación empeoró, aunque una cifra muy parecida indicaba que todo seguía prácticamente igual, mientras que un porcentaje muy reducido, que apenas llega al 10 %, manifestaba que la situación había mejorado. Entretanto la

situación era percibida por la sociedad giennense como más crítica y con mayores dificultades frente a los andaluces que tenían una percepción más optimista, puesto que un 20 % consideraban que la realidad política, social y económica había empeorado frente al doble de los jiennenses que opinaban que la situación se había agravado tras la dimisión de Suarez (gráfico III).

Gráfico II: Evaluación de la situación política en 1981

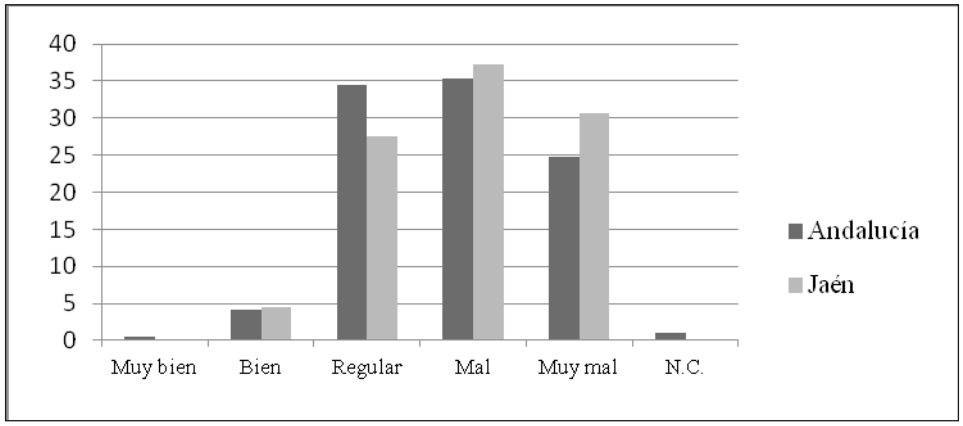

Fuente: CIS: Estudio nº 1294, 1981

Gráfico III: Visión de la situación general del país tras la dimisión de Suárez

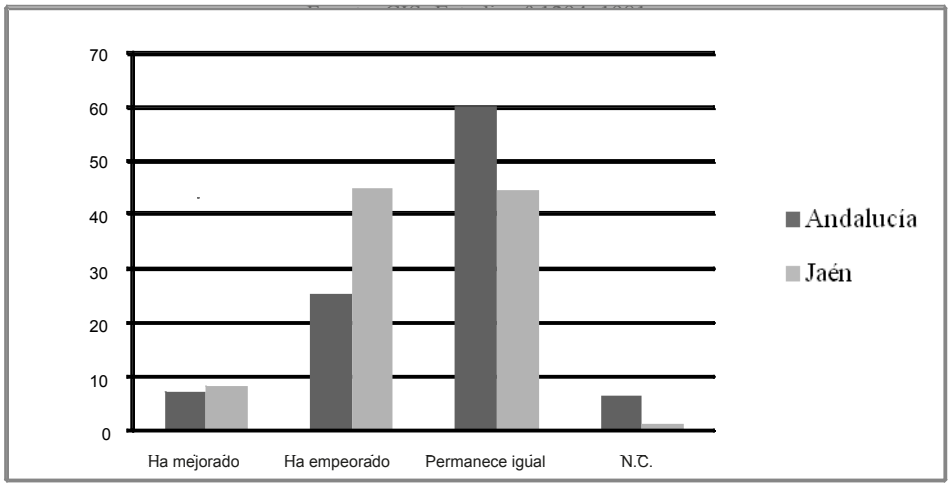

Frente a la situación de UCD, destacó el progresivo ascenso del PSOE donde podemos ver como su mayor bastión estuvo en sus líderes, especialmente en la figura carismática de Felipe González, aunque también su programa moderado y su pluralismo ideológico, aireado desde 1979 cuando pasó a configurarse como un partido interclasista, abierto a la representación de opciones ideológicas encarnadas por un amplio conjunto de sectores sociales. Así, la victoria socialista en 1982 se produjo porque la mayoría de los electores creía que el cambio era necesario. La figura de Felipe González jugó un papel fundamental sobre todo si se compara con la clase política de UCD y de la derecha, que

ofrecía una imagen vieja y rancia, frente a los nuevos símbolos socialistas caracterizados por su fuerza y juventud (gráfico IV).

Gráfico: IV. Líder más capacitado para resolver los problemas del país en 1981

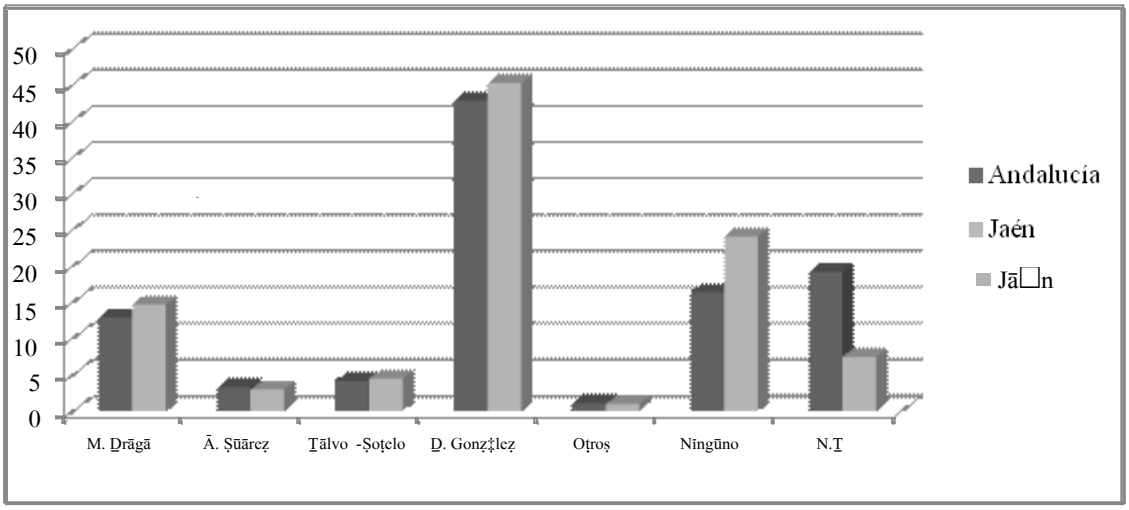

Fuente: CIS: Estudio nº 1294, 1981

Todos los miedos que tenía la sociedad terminaron en gran medida después de las elecciones generales de 1982, que llevaron al PSOE al poder con un gobierno mayoritario y facilitaron la recuperación económica. Con la alternancia en el poder se subraya la vigencia de las reglas del juego, a la vez que se ponía de relieve la capacidad del sistema para generar alternativas. Un respaldo social de semejante envergadura constituía por sí sólo un importante factor de disuasión frente a los elementos golpistas. El cambio parece haber sido percibido con nitidez por la opinión pública. Así, en 1985 los datos de encuestas revelaban que más del 50% de los entrevistados que emitían una opinión al respecto consideraban que las posibilidades de un golpe de Estado habían disminuido en los últimos años (gráfico V).

Gráfico V: Opinión en Jaén sobre las posibilidades de que se produzca un golpe de Estado en 1985

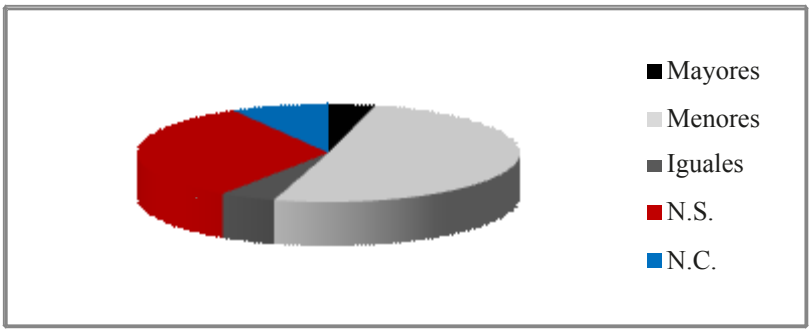

Fuente. CIS, Estudio nº 1985. 1492

De esta forma, a mediados de los ochenta tanto la sociedad española en general como la giennense, en particular, manifestaban su rechazo a las vías de fuerza, su miedo a la violencia y su apoyo al régimen representativo. Mayoritariamente la población se inclinó hacia que la situación fuera cambiando lentamente, optando por la opción de reforma. Para más del 50 % de los ciudadanos la situación del país seguía una marcha mejor que bajo el régimen franquista, reivindicándose no un cambio radical sino moderado. Así, se nos presentan las diferentes actitudes ante el cambio social, el cual permite determinar el peso respectivo de tres grandes orientaciones: la radical revolucionaria (donde el modo en que se organiza la sociedad debe cambiarse mediante una forma revolucionaria), la conservadora o inmovilista

(la sociedad debe seguir igual) y la reformista (la sociedad debe ser mejorada gradualmente a través de reformas) (tabla IX).

Tabla IX: Opinión de los ciudadanos en Jaén de cómo querían que las cosas siguieran tras 1975	
Que todo siguiera más o menos igual	15,0
Que las cosas cambiasen rápida y radicalmente	7,3
Que las cosas cambiaran poco a poco	57,5
N.S.	18,9
N.C.	1,3
(N)	(233)

Fuente: CIS: Estudio nº, 1492, 1985

Nos encontramos pues, ante una sociedad en lo que hace referencia al establecimiento del sistema democrático su aceptación es común y mayoritaria, y que la democracia es la forma de gobierno más adecuada, aunque haya convivido con importantes cotas de desafección política. Igualmente, este apoyo mayoritario ha sido absoluto, ya que no ha estado subordinado a las preferencias ideológicas o de partidos, ni de la estimación de la situación económica.[18] Diez años después de la muerte de Franco la sociedad percibió que las reformas políticas llevadas a cabo en la democracia fueron necesarias y positivas. En este sentido, más del 50% de la opinión pública consideraba que la situación tras las muerte de Franco había mejorado, frente a un 16,7% que pensaba que todo seguía igual y un 11,5% que iba peor (tabla X). Con lo cual el incremento de las actitudes democráticas estaba directamente relacionado con la buena marcha del proceso de transición y la superación de momentos críticos para su consolidación. Este apoyo democrático y rechazo al Gobierno no democrático reflejaba especialmente un cambio actitudinal que nacía de la experiencia política acumulada durante la transición a la nueva democracia y la consolidación de la misma. Esta situación formaliza el requisito de las dimensiones actitudinales favorables que algunos autores como Linz y Stepan señalan como necesarias para la consolidación democrática[19].

El régimen democrático gozaba de un alto grado de legitimación a mediados de los ochenta. La confrontación política en estos momentos afectaba solamente a cuestiones muy superficiales, existiendo un acuerdo lo suficientemente amplio sobre lo fundamental en la cuestión política, al menos entre la mayoría de los ciudadanos. La sociedad giennense ofrecía un elevado nivel de consenso colectivo, junto con una alta polarización referida a los asuntos políticas que le preocupaban relativamente poco, si se tienen en cuenta las circunstancias de todo tipo a partir de las cuales surge el nuevo sistema democrático y en las que éste se ha desenvuelto. La propia naturaleza del proceso democrático desarrollado a través de una serie de pactos y la separación de la agenda política de la cuestión del régimen en los años de la transición y consolidación podrían favorecer el cambio actitudinal rápido, que crea altos niveles de apoyo democrático y rechazo hacia el régimen anterior, y la presencia del apoyo democrático incondicional[20].

Tabla X: Valoración de la situación desde la muerte de Franco en 1985 en Jaén	
Mejor	50,9
Peor	11,5
Igual	16,7
N.S.	19,7
N.C.	1,3
(N)	(234)

Fuente: CIS, Estudio nº 1492, 1985

18. José Mª MARAVALL: *Los resultados de la democracia*, Madrid, Alianza, 1995.

19. Mariano TORCAL y José Ramón MONTERO: "La cultura política de los españoles: pautas de continuidad y cambio", *Sistema,* 99 (1990), p. 39-75.

20. Mariano TORCAL: "Lo orígenes del apoyo democrático en la España posfranquista", en Nigel TOWSON: *España en cambio. El segundo franquismo, 1959-1975*, Madrid, Siglo XXI, 2007, p. 175.

Conclusiones

En una situación de cambio de régimen como fue el paso de una dictadura a una democracia, se debe prestar atención a los estados de opinión y a comportamientos más o menos generales o masivos trabajando sobre el sujeto de la opinión, tanto en la jerarquía de necesidades como en las preocupaciones y aspiraciones de los ciudadanos. De este modo, a través de las encuestas de opinión del Centro de Investigaciones Sociológicas hemos podido analizar la opinión pública de los giennenses. Durante la década de los setenta y ochenta la continuada crisis económica se va a ver estrechamente relacionada con la manifestación dramática de las dificultades para la consolidación de la democracia (crisis del partido del gobierno, dimisión inesperada de Suárez e intento de Golpe de Estado), quedando muy lejos la prosperidad económica y el silencio político. Es en esta situación, cuando la sociedad va a mostrar un predominio de orientaciones valorativas relacionadas con preocupaciones y motivaciones de seguridad material por encima de la marcha del propio proceso político. Sin embargo, la difusión de actitudes a favor de la democracia expresa una sociedad, que a través del ejercicio de derechos democráticos, anhela y desea un cambio de régimen a partir de vías pacíficas.

Así, podemos entender el fenómeno de cambio de régimen, como el fruto de una interacción entre la sociedad civil y la élite política, capaces de configurar un nuevo marco político y social. Desde este marco provincial, pretendemos no sólo reforzar la consolidación de los estudios realizados desde otros ámbitos que no sean el puramente centralizado de la capital española y aquellos centros neurálgicos de la actividad industrial del país, sino también favorecer la realización de estudios desde otros enclaves para ejemplificar la importancia de la sociedad civil en el conjunto del territorio nacional.

IR AL ÍNDICE
DEL TALLER 3

¿«LA GUERRA HA TERMINADO»? BENEFICIOS Y RECOMPENSAS EN EL MADRID DE POSGUERRA*

Alejandro Pérez-Olivares**
Universidad Complutense de Madrid

Carlos Píriz***
Universidad de Salamanca

Introducción

> «Sometiendo a su reconocido espíritu de justicia y magnánima benevolencia, el caso en que yo me hallo, por si estimase V.E. que merecía ser incluido en dichos beneficios»[1].

Así era el final de la carta que Quirino Sahelices, falangista de carnet y excautivo, mandó a sus superiores en el partido. Era septiembre de 1940 y había pasado casi año y medio del final de una guerra en la que había desempeñado un papel que él consideraba importante. Por ello se dirigía a los dirigentes de FET-JONS con una mezcla de subordinación y deseo de reparación: creía llegado el momento de la recompensa para todos aquellos que habían participado en la "Cruzada". Vencido el "Ejército rojo", el tiempo del beneficio se había instalado en Madrid. Ésa era, al menos, su opinión, y como tal decidió elevarla, esperando que su experiencia fuese tomada en cuenta. Su caso en la capital del nuevo Estado franquista, como se podrá comprobar, no era único.

Este texto trata de ofrecer un primer acercamiento a las recompensas y beneficios que se extendieron en el naciente Estado franquista. Entendemos la recompensa como cualquier reconocimiento que permitió y apoyó la inclusión de individuos y colectivos en una comunidad concreta, la de la Victoria. Por otro lado, definimos el beneficio como la ascendencia material o simbólica sobre el resto de la sociedad[2], en un momento marcado por la represión física, cultural y económica, la pobreza estructural creada por la autarquía y la propagación de las experiencias traumáticas derivadas de la guerra y su continuidad. Precisamente, es en esta continuidad donde queremos enmarcar la política de retribuciones franquista para confrontar nuestra propuesta con un estado de la cuestión cada vez más amplio sobre la multiplicidad de actitudes sociales durante la dictadura y la extensión de sus apoyos sociales, lo que ha alumbrado espacios de construcción del primer franquismo a los que la historiografía de la represión

* Este trabajo se adscribe al proyecto I+D «Madrid, 1936-1948: capital, frente, retaguardia y ciudad en guerra» (HAR2014-52065-P), del que ambos autores son miembros de equipo.

** Contratado FPU. Departamento de Historia Contemporánea (UCM).

*** Contratado Predoctoral USAL-Banco Santander. Departamento de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea (USAL).

1. (Madrid, 12 de septiembre de 1940), Archivo General de la Administración (AGA), Presidencia, Delegación Nacional de Provincias (DNP), 51/20535, c. 22.

2. En sentido amplio, nos referimos a las nociones de "capital simbólico" y "capital cultural" en Pierre BOURDIEU: *Poder, Derecho y clases sociales*, Bilbao, Desclée de Brouwer, 2000, pp. 131-164.

nunca pudo acceder[3]. Presentamos aquí una primera versión de un trabajo en construcción sobre la edificación de la comunidad de la Victoria en Madrid, es decir, la formación de una identidad basada en los códigos y prácticas que tenían como referente la guerra, su recuerdo y su herencia[4]. Este texto trata, al mismo tiempo, de delimitar los rostros de esa comunidad y acotar sus límites. Pero, ¿cuáles fueron las dinámicas y los tiempos de su creación? Y aunque la reciente historiografía ha desmontado la validez de la dualidad de los enfoques "desde arriba" y "desde abajo", ¿es legítimo emplear el término de "creación desde el poder" para este proceso? ¿Qué sectores fueron los recompensados?

Éstas son las preguntas que hemos tenido presentes en las páginas siguientes, enmarcadas en un contexto espacial y temporal específico. Madrid pasó de ser capital de la resistencia republicana, y por tanto "ciudad traidora", a ser una ciudad "mártir", como retaguardia de un frente donde también se expresaron la clandestinidad, la persecución y el sufrimiento. Una serie de experiencias que amplió la diversidad de sujetos a los que el régimen debía atender después del "Día de la Victoria", en unas coordenadas de reconstrucción material, social y político-cultural de gran calado[5]. La Victoria fue, por tanto, algo más que el triunfo militar en los frentes. Y la retaguardia, un espacio que se perpetuó más allá de 1939[6]. Hemos intentado seleccionar un repertorio de fuentes lo más amplio y diverso posible, desde fragmentos de la propia legislación a cartas y escritos personales, pasando por memorias, reglamentación militar y literatura "martirológica", para presentar un fenómeno que consideramos relevante de cara a repensar la secuencia entre la guerra y la posguerra que no solo la siguió, sino que la mantuvo muy presente años después de su finalización formal.

"El elevado espíritu ha de ser correspondido": origen y regulación de las gratificaciones de posguerra

La preocupación de las autoridades rebeldes por premiar a sus apoyos sociales –ya fueran militares, clérigos o civiles- surgió inmediatamente después al golpe de Estado de julio de 1936 y los primeros momentos de "guerra" civil[7]. Se iniciaba la era de las recompensas, unas distinciones solamente destinadas a unos pocos, como se ordenó siete meses más tarde:

> «El elevado espíritu demostrado por la juventud española que, con noble desinterés, toma las armas en defensa de la Patria, ha de ser correspondido por el Estado de manera patente, no solo porque sus más sólidos cimientos están en los que constituyen la actual generación, sino también porque sus entusiasmos serán la savia de que ha de nutrirse la sociedad que se organiza»[8].

3. Francisco COBO y Miguel Ángel del ARCO BLANCO (coords.): "Dossier: Los apoyos sociales del franquismo en perspectiva comparada", *Historia Social,* 71 (2011); Claudio HERNÁNDEZ BURGOS: *Las bases sociales de la dictadura y las actitudes ciudadanas durante el régimen de Franco. Granada (1936-1976)*, Tesis Doctoral, Universidad de Granada, 2012; Óscar RODRÍGUEZ BARREIRA (ed.): *El franquismo desde los márgenes. Campesinos, mujeres, delatores, menores*, Almería, Editorial Universidad de Almería, 2013; y Miguel Ángel del ARCO, Carlos FUERTES, Claudio HERNÁNDEZ y Jorge MARCO (eds.): *No solo miedo: actitudes políticas y opinión popular bajo la dictadura franquista (1936-1977)*, Granada, Editorial Comares, 2013.

4. Cuestión ya problematizada en Claudio HERNÁNDEZ BURGOS: *Granada azul. La construcción de la "Cultura de la Victoria" en el primer franquismo*, Granada, Comares, 2011 o Alejandro PÉREZ-OLIVARES: "*¿Qué hizo usted al estallar el Glorioso Movimiento Nacional?* Sobre viejas identidades y nuevas lealtades en el Madrid de la posguerra", en Vincent BELLVER, Francesco D'AMARO, Isabel MOLINA PUERTOS y Jorge RAMOS TOLOSA: *Otras voces, otros ámbitos: los sujetos y su entorno. Nuevas perspectivas de la historia sociocultural*, Valencia, Asociación de Historia Contemporánea-Universitat de València, 2015, pp. 107-112.

5. Alejandro PÉREZ-OLIVARES: *La capital de la Victoria. Reconstrucción material, política y social en el Madrid de la posguerra (1939-1948)*, Trabajo Fin de Máster, Universidad Complutense de Madrid, 2013.

6. Javier RODRIGO (ed.): "Dossier: Retaguardia y cultura de guerra, 1936-1939", *Ayer*, 76 (2009).

7. Por ejemplo, en enero de 1937 Fidel Dávila, a la sazón presidente de la Junta Técnica del Estado, firmaba una orden que marcaría una «nueva política respecto a oposiciones y concursos» según Ramírez Muñoz, por la que todas ellas quedaban en suspenso y nunca más se volverían a convocar de manera libre hasta la reinstauración de la democracia. Orden de 14 de enero de 1937 (Burgos, 14/I/1937), BOE nº87, 29/I/1937, p. 1; Manuel RAMÍREZ MUÑOZ: "El empleo público como recompensa en la posguerra española", *Boletín Miralles Carlo*, 12 (1993), p. 122.

8. "Decreto número 246" (18 de marzo de 1937), BOE nº 147, p. 709.

Se comenzó entonces a reservar, en los puestos y destinos públicos, un determinado número de vacantes para aquellos que «despejaron con su propia sangre los peligros de la Nación»[9]. A lo largo de los años de guerra, el recién nacido régimen franquista efectuaría una política de compensación a una serie de colectivos muy bien definidos: combatientes, heridos-mutilados, cautivos y caídos, así como sus respectivas familias[10]. Se pretendía con ello por un lado llamar a filas de manera voluntaria a jóvenes que, de conseguir la victoria militar, podrían labrarse un futuro con la ayuda de estas gratificaciones y, por otro, fomentar la inclusión y cohesión de quienes apoyaron la sublevación.

Además de estas disposiciones, una orden reservada reguló los beneficios de los luchadores por la "verdadera España" en las ciudades de retaguardia republicana, como era el caso de Madrid[11]. Fue firmada por el Generalísimo en Burgos el 21 de septiembre de 1938 con el fin de laurear:

> «Los importantes servicios prestados por Organizaciones Nacionales que con elevado espíritu y gran riesgo laboran por la Causa clandestinamente en zona roja y especialmente en Madrid, en inmediata relación con la Jefatura del SIPM [Servicio de Información y Policía Militar], en cuya labor con ejemplaridad patriótica hacen sacrificio de su vida con frecuencia»[12].

Por ella, a los agentes militares pertenecientes a estas organizaciones clandestinas se les consideró el tiempo servido a todos los efectos de su carrera, mientras que «a los paisanos [civiles] que actúan igualmente en tan peligrosas misiones, se propondrá en su día por la Jefatura del SIPM la compensación que proceda hacérseles». Además, se contemplaba la posibilidad de que en caso de fallecimiento por condena o acción violenta «en el ejercicio de los servicios prestados a la Causa Nacional, se otorgará a sus familiares los mismos derechos y pensiones que se concedan a los militares muertos en campaña (…) o según la categoría que se le asigne de acuerdo con los servicios prestados». Esta orden, en clara alusión a las organizaciones quintacolumnistas que colaboraban con el servicio de espionaje militar franquista, benefició con posterioridad a cientos de sujetos que permanecieron emboscados en ciudades como Madrid luchando por conseguir la entrada en las mismas del Ejército sublevado.

Pero, sin lugar a dudas, el período característico de la recompensa por parte del régimen franquista llegó con la conclusión formal de la guerra, puesto que la conmemoración y presencia de la contienda en el período posbélico significó su constante recuerdo. La característica "unidad de medida" de la dictadura volvió a transformarse y se pasó de la fórmula "III Año Triunfal" a la de "Año de la Victoria", una simbólica consigna que debía de ser utilizada en cuantas comunicaciones, escritos y documentos se ejecutaran a lo largo del año de 1939[13]. La mitología de este lema pasó a transformarse en realidad en el momento en que la consigna se convirtió en el eje de construcción de una nueva cultura basada, precisamente, en la victoria[14].

---

9. *Ibid*. Este Decreto disponía ya el 50% de las vacantes que existieran el 18 de julio de 1936 en los escalafones de funcionarios a aquellos combatientes que acreditasen haber prestado servicio en las filas de los sublevados durante un tiempo no inferior a tres meses, a aquellos heridos que uniendo su periodo de hospitalización y tiempo servido fuera de más tres meses o, y siempre que no se presentaran éstos, a aquellos que «en defensa de la Patria» hubieren perdido el padre, hermanos o personas con las que vivieran desde el 18 de julio.

10. En marzo de 1938 quedaba aprobado el Fuero del Trabajo, en cuya XVI declaración el Estado se comprometía «a incorporar a la juventud combatiente a los puestos de trabajo, honor o de mando, a los que tienen derecho como españoles y que han conquistado como héroes». "Fuero del Trabajo" (10 de marzo de 1938), BOE nº 505, pp. 6178-6181. Igualmente, y al tiempo que la valía en la trinchera comenzaba a ser premiada, los heridos «en la lucha contra el marxismo» pasaron a la condición de mutilados en el «Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria» (cuyo origen radicaba asimismo en enero de 1937). Véase Ángel ALCALDE: *Los excombatientes franquistas: la cultura de guerra del fascismo español y la Delegación Nacional de Excombatientes (1936-1965)*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2014, pp. 117-125. Mientras tanto, aumentaban las concesiones a cautivos y caídos. Puede verse Zira BOX: *España, año cero. La construcción simbólica del franquismo*, Madrid, Alianza Editorial, 2010; Josefina CUESTA BUSTILLO: *La odisea de la memoria: historia de la memoria en España, siglo XX*, Madrid, Alianza Editorial, 2008; Jesús CASQUETE y Rafael CRUZ (eds.): *Políticas de la muerte: usos y abusos del ritual fúnebre en la Europa del siglo XX*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2009.

11. Sin olvidar que «la española fue, pues, una guerra combatida en los frentes pero vencida en las retaguardias», Javier RODRIGO: "Presentación. Retaguardia: un espacio de transformación", *Ayer*, 76: 4 (2009), p. 15.

12. Orden reservada de 21 de septiembre de 1938, Archivo General Militar de Ávila (AGMAV), Cuartel General del Generalísimo (CGG), SIPM, c. 2962, 11/33.

13. "Orden circular de 2 de abril de 1939 (04 de abril de 1939), BOE nº 94, p. 1926.

14. Miguel Ángel del ARCO BLANCO: "El secreto del consenso en el régimen franquista: cultura de la victoria, represión y hambre", *Ayer*, 76 (2009), pp. 245-268; Claudio HERNÁNDEZ BURGOS: *Granada azul*…

Franco agradeció primero el triunfo a sus propios compañeros, los militares. Entre otras disposiciones legales (por las que disfrutaron de pensiones anejas a condecoraciones, ascensos, etc.), por Ley de 15 de mayo se regulaba la concesión del empleo honorario inmediato a los Generales, Jefes y Oficiales en situación de reserva que hubieran «prestado servicios militares extraordinarios al Glorioso Movimiento Nacional»[15]. También quienes habían pasado ahora a formar parte de los veteranos de guerra –y no necesariamente pertenecientes a la oficialidad- igualmente recibirían sus respectivos premios. Heredero del Subsidio al Combatiente, en mayo de 1939 se creaba el Subsidio al Excombatiente, pues:

> «(…) terminada la guerra, e iniciada ya la desmovilización, se crea a los excombatientes el problema de la reconstrucción de sus hogares, emprendiendo las tareas del trabajo que un día abandonaron y que tan eficaces han de ser en el futuro para el resurgimiento de España»[16].

Se trataba de un subsidio que posteriormente fue complementado y ampliado en sucesivas órdenes, pretendiendo no debilitar las adhesiones forjadas por la guerra y promoviendo el apoyo económico a aquellos veteranos que se encontraran en paro forzoso y que carecieran de ingresos[17]. Parecía que el tándem social que el franquismo quería elevar a los altares de la ofrenda en la inmediata posguerra quedaba cada vez mejor definido. Y con ello llegó la Ley de 25 de agosto de 1939, por la que se convocaban plazas de funcionarios a Ministerios, Diputaciones, Municipios y Corporaciones cuyo 80% estaba destinado a los mutilados, excombatientes, excautivos y familiares de víctimas de guerra que lo solicitasen. Como veremos en las páginas siguientes, la unión de todos ellos, además de la propia experiencia bélica, pasaba por el sufrimiento y el martirio, base de la cohesión y generador de la identidad la "comunidad de la victoria"[18].

Las compensaciones fueron más allá de los "protagonistas" de la guerra y se extendieron incluso a propietarios que poseyeran inmuebles dañados[19], a la devolución de fincas ocupadas por el Instituto de Reforma Agraria[20] o a pensiones extraordinarias a familiares de caídos y muertos en campaña[21]. El régimen no descuidaría tampoco en el período posbélico a sus colaboradores que tan útilmente trabajaron desde las filas enemigas por la victoria. Y junto a ellos, sus familias:

> «Los importantes servicios prestados por Organizaciones Nacionales que con elevado espíritu han laborado por la Causa Nacional en zona roja, en inmediata relación con la Jefatura del Servicio de Información y Policía Militar en cuya labor con patriótica ejemplaridad muchos de sus miembros han hecho el sacrificio de su vida, parece de justicia sean recompensados, concediendo a sus familiares pensiones que les permita atender a sus necesidades materiales»[22].

El régimen se preocupaba por recompensar el sufrimiento de todo el conjunto de desafectos que soportaron o trabajaron desde dentro por desintegrar al enemigo y por traer la victoria, lo que se reconoció a lo largo de las décadas posteriores.

---

15. "Ley de 15 de mayo de 1939 regulando la concesión del empleo honorario inmediato a los Generales, Jefes y Oficiales del Ejército y Armada y asimilados de éstos en situación de Reserva que tengan prestados servicios militares extraordinarios al Glorioso Movimiento Nacional" (17 de mayo de 1939), BOE nº 137, p. 2687.
16. "Decreto de 16 de mayo de 1939 creando el subsidio al excombatiente" (18 de mayo de 1939), BOE nº 138, pp. 2703-2704.
17. Ángel ALCALDE: *Los excombatientes franquistas…*, p. 131.
18. "Ley de 25 de agosto de 1939 sobre provisión de plazas de la Administración del Estado con mutilados, excombatientes y excautivos" (01 de septiembre de 1939), BOE nº 244, pp. 4854-4856. Esta ley también «explotaba en su propio beneficio la identidad excombatiente forjada en la experiencia de guerra, caracterizada por la lealtad potencial a Franco; al tiempo que se aplacaban las peligrosas frustraciones de la desmovilización, proporcionando trabajo a ese colectivo», Ángel ALCALDE: *Los excombatientes franquistas…*, p. 138.
19. "Ley de 9 de septiembre de 1939 disponiendo que a los efectos de la reconstrucción nacional se hagan partícipes en los daños de guerra a todos los interesados en la propiedad inmueble" (11 de septiembre de 1939), BOE nº 254, pp. 5059-5060.
20. "Ley de 23 de febrero de 1940 sobre devolución a sus propietarios de las fincas ocupadas por el Instituto de Reforma Agraria con arreglo a las Leyes de 1932 y 1935" (6 de marzo de 1940), BOE nº 66, pp. 1638-1639.
21. "Ley de 13 de diciembre de 1940 por la que se concede pensión extraordinaria a los padres de los militares muertos en el cautiverio y a los familiares de los muertos en lucha o ejecutados por negarse a servir en el ejército rojo" (29 de diciembre de 1940), BOE nº 364, p. 8947.
22. "Ley de 23 de junio de 1941 por la que se concede asimilación militar a los Agentes de Información en zona roja, muertos en actos de servicios" (13 de julio de 1941), BOE nº 194, pp. 5232-5234.

Sufrimiento y martirio en Madrid: pilares de la recompensa

> «Difícil será encontrar en la historia de la humanidad un caso de sufrimiento en pueblo alguno semejante al pasado por el Madrid de nuestros amores, más que diezmada su población por el crimen mismo, fruto de las malvadas teorías marxistas. El resto de su población ha sufrido también los horrores del hambre y de la tiranía ignominiosa hasta el punto de que la característica alegre del pueblo de Madrid, de nuestra querida Capital, ha tenido como seguro la tristeza que física y moralmente ha podido abonarse en todos los madrileños».

Con este discurso del General Eugenio Espinosa de los Monteros sobre «los martirios que ha venido sufriendo [Madrid] durante más de treinta meses de dominación enemiga» se procedió a dar posesión a concejales y alcalde de sus respectivos nuevos cargos. Tras él tomó la palabra Alberto de Alcocer, el nuevo regidor, a quien correspondió, tras destacar igualmente las penalidades que hubo de pasar la urbe durante la guerra, dar las gracias a los colaboradores de la Victoria[23].

La política de recompensas se incrementó con la entrada oficial –y simbólica- del Caudillo en el "Madrid liberado". Junto a la regulación oficial de las gratificaciones aumentó también la necesidad de legitimación de dicha política, algo que trascendió los organismos oficiales del régimen y pasó a asentarse en la pluma de numerosos escritores profesionales y aficionados que relataron en memorias y novelas –todas ellas cargadas de un alto contenido político, emotivo y propagandístico- sus peripecias en el *Madrid rojo*[24]. Este nuevo género apareció asimismo escaso tiempo después de iniciarse el conflicto[25] y se instaló a través de un estilo de narración por el que los sujetos exponían el siempre inhumano ambiente de la retaguardia republicana. Así, dotaban tanto la represión y exclusión del adversario como la compensación, recompensa y gratificación de los partidarios del conjunto franquista en la hora de la Victoria[26]. La importancia de la publicación de estas obras radicaba, pues, en la representación del conflicto desde el corazón del enemigo donde se comparte el ideal del heroísmo de aquellos que "quedan" en el interior (ya sea por propia voluntad o por otras circunstancias) con el ambiente terrorífico que ello suponía.

Estos relatos, por tanto, pasaban de ser experiencias individuales más o menos noveladas a convertirse en una narrativa colectiva y oficiosa enfocada a alcanzar unos objetivos determinados: exclusión y deshumanización del enemigo, justificación de la represión, cohesión de ciertos valores sociopolíticos, legitimación de las recompensas, justificación exterior del régimen y evocación del miedo a la "vuelta atrás". La emotividad de algunos de estos textos y su retórica –caracterizada en la descripción de ciertos acontecimientos traumáticos con todo tipo de detalles- invitaban al lector a la imaginación de un universo radicalmente opuesto al que se proponía para los comienzos del nuevo Estado franquista. Todo ello contribuía a generar –obviamente entre los apoyos sociales franquistas- un ambiente posbélico en el que el martirio y el sacrificio a partes iguales justificara el castigo al enemigo y la compensación al amigo[27].

Como el nuevo régimen no podía recompensar por doquier, era necesario demostrar empíricamente o mediante avales de la superioridad correspondiente, ser merecedor de esta política. El Madrid de la guerra contó con numerosas organizaciones clandestinas que mediante la desafección, el espionaje, la

23. Sesión extraordinaria (Madrid, 30 de marzo de 1939), Archivo de la Villa de Madrid, Actas 746, R. 860/86. También en Zira BOX: *España, año cero…*, pp. 50-51.

24. Tomás BORRÁS: *Checas de Madrid*, Madrid, Escelicer, 1940; Rafael CODORNIÉ: *Madrid bajo el marxismo (estampas)*, Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 1939 o Esteban JUSTO y Edelmiro TRILLO: *Las flechas de mi haz: Falange en las prisiones del Madrid rojo*, Sáenz de Jubera, 1940, por citar una breve selección. Para la construcción de esta política editorial, véase Ana MARTÍNEZ RUS: *La persecución del libro. Infiernos, hogueras y buenas lecturas (1936-1951)*, Gijón, Trea, 2012.

25. Este «género *parahistoriográfico*», el «de mayor éxito en la inmediata posguerra» ha sido bien estudiado por Javier RODRIGO: "Guerreros y teólogos. Guerra santa y martirio fascista en la literatura de la cruzada del 36", *Hispania*, vol. LXXIV, 247 (2014), pp. 555-586, y Hugo GARCÍA: "Relatos para una guerra. Terror, testimonio y literatura en la España nacional", *Ayer*, 76 (2009), pp. 143-176, quien lo califica como «uno de los géneros más boyantes del panorama editorial de la nueva España» (p. 153).

26. Hugo GARCÍA: "Relatos para una guerra…", p. 146.

27. Ya fuera mediante la política de recompensas o mediante otra tipología muy diversa de homenajes y ritualidades. Para ello véase, Zira BOX: *España, año cero…*

propagación del derrotismo o el sabotaje lucharon contra la República[28]. Y fueron ellos quienes, llegada la guerra a su fin, comenzaron a solicitar los beneficios de la Victoria. Era, cuanto menos, una obligación ser recompensado ante las barbaridades cometidas por las "hordas marxistas":

> «Es difícil, constituye más bien una tarea cuanto menos que imposible, describir y poder transmitir a los que no los han vivido, el ambiente y la situación creada por el terror rojo, en cuyo seno la conspiración tenía que iniciarse, crecer y actuar. Hay cosas que para abarcarlas en toda su intensidad y para conocerlas en su trágica verdad, hay que sentirlas de hecho, en la propia carne y en el propio espíritu»[29].

La mayoría de los encuadrados en aquellos momentos –a sabiendas o no- en los servicios de información franquistas, es decir, en el SIPM, se atuvieron a las normas expuestas por el encargado de la desmovilización de dicho servicio, el Coronel Francisco Múgica Buhigas. Este militar expuso que a los «paisanos» que hubieran sido funcionarios «se les computará como en activo servicio a todos los efectos de su carrera, el tiempo que sirvieron en Organizaciones de espionaje a favor de la Causa Nacional, controladas por el SIPM». A aquellos que hubieran realizado profesiones libres, pasaba a concederles «el derecho a la expedición del carnet de excombatiente (…) lo que les permite tomar parte en concursos y oposiciones restringidas para los titulares de dicho documento»[30]. La escala de recompensa finalmente elegida daba prioridad y apoyo a los miembros de estas organizaciones que hubieran trabajado en "zona enemiga", beneficiándose en mayor grado los miembros de la conocida "Quinta Columna" que, por su parte, tenían reglada su propia manera de proceder a la hora de solicitar recompensas:

> «1ª.- Selección del personal militar que figura en el libro y proponer solamente a los depurados favorablemente y a los paisanos. (…).
> 2ª.- Para la propuesta de militares y paisanos se considerará el tiempo y misión que desempeñaba dentro del Grupo aplicándoles la tabla que se adjunta»[31].

Dicha tabla reservaba la Medalla de Campaña, Guerra y Cruz Roja a los muertos; la de Campaña y Cruz Roja a Jefes de Grupo y agentes y enlaces prisioneros del SIM republicano; de Campaña con distintivo de vanguardia a los que no sufrieron cautiverio; y con distintivo de retaguardia a colaboradores y confidentes. Excluyendo a estos últimos, que a consecuencia del distintivo de su medalla no podrían solicitar el carnet de excombatiente, el resto podría optar a muchos de los beneficios que tuvimos ocasión de citar en el epígrafe anterior. No es de extrañar, entonces, que fuera un nutrido grupo el que comenzara a requerir los beneficios de la Victoria[32].

Merecer la recompensa: FET-JONS y la administración de la Victoria.

Fue justo un año después de terminar la guerra, en el mes del "Día de la Victoria", cuando la Jefatura Provincial de Madrid de FET-JONS se dirigió a la Delegación Nacional de Provincias. En un oficio del 12 de abril elevó una consulta sobre ampliar el Reglamento de la Medalla de Sufrimientos por la Patria, concretamente el apartado B del artículo quinto, para «aquellos camaradas detenidos en actos de servicio y preparación del Glorioso Alzamiento Nacional». El escrito de la jefatura de la capital puso en marcha la maquinaria burocrática de Falange. Había que definir qué categorías entraban dentro de esa comunidad que había ayudado a conseguir la victoria entre 1936 y 1939 y que el partido, parecía, estaba tratando de reclamar. El informe corrió a cargo de Blas Pérez González, Delegado Nacional de Justicia y Derecho, quien redactó una nota aclaratoria poco más de un mes después. En principio su veredicto era negativo, puesto que no se hallaban, «indudablemente», comprendidos en el reglamento los casos sobre los que se preguntaba. Sin embargo,

28. Javier CERVERA: *Madrid en guerra. La ciudad clandestina, 1936-1939*, Madrid, Alianza Editorial, 1998.
29. "Memoria del grupo Burgos", AGMAV, CGG, SIPM, c. 2962, 17/2.
30. Correspondencia de propuesta de recompensa, AGMAV, CGG, SIPM, c. 2962, 6/22-23.
31. "Normas para la confección de la propuesta de recompensas de la 5ª Columna", AGMAV, CGG, SIPM, c. 2962, 8/6-7.
32. Un año después de la conclusión de la guerra, Francisco Múgica informaba a la Sección de Incidencias del Cuartel General del Generalísimo que, entre Madrid, Barcelona y Valencia, el número de solicitudes ascendía a 960 aproximadamente. (Madrid, 19 de abril de 1940), AGMAV, CGG, SIPM, c. 2962, 11/15.

«estudiadas en su conjunto las disposiciones del citado Reglamento, parece que el espíritu y finalidad del mismo es el de que cuantos sufrimientos hayan sido arrostrados en pro del Alzamiento Nacional salvador de la Patria, así como los que por ella se hayan padecido a consecuencia de la campaña, tengan su recompensa, honrándose a los que los sufrieron con el distintivo de la Medalla de Sufrimientos por la Patria; y por ello no sería sin duda difícil de lograr que los camaradas objeto de la consulta pudieran ser incluidos en la disposición precitada, sometiendo el caso razonadamente a la consideración del Jefe Nacional»[33].

El relato que Falange elaboraba de la guerra, de aquello que había hecho posible la victoria y, por tanto, lo que había que recompensar después, se basaba en el sufrimiento. Una experiencia individual, que había que condecorar, pero también colectiva: la razón última del Movimiento que empezaba a asentarse en el conjunto del país a partir de 1939. El escrito de Pérez González pretendía ser contemporizador al respecto, pero no podía abstraerse de una realidad: la continuidad de la trama civil de la conspiración con el papel de las milicias en los primeros compases de la guerra y su posterior ingreso en las estructuras militares, a partir del primer semestre de 1937. Obviamente, Falange no tenía el peso suficiente para dirigir esa trama antes del golpe, evidentemente militar, pero tres años después, cuando arrancaba el proceso de materialización de la Victoria, pretendía hegemonizar el proceso de su representación[34]. De ahí que desde la Delegación de Justicia y Derecho se dejara una puerta abierta a autorizar este tipo de reclamaciones, siempre bajo iniciativa individual, y después de ser examinadas por el jefe nacional de Falange. Las líneas finales del escrito eran indicativas del espíritu que se quería trasladar desde las altas instancias del partido. Si la causa que había determinado sus sufrimientos era precisamente su adhesión al "Alzamiento Nacional", razonaba el delegado, ¿por qué no incluirles en este grupo? Antes o después del 18 de julio, fecha que pivotaba sobre el imaginario franquista como fecha fundacional, lo importante era el compromiso. La consulta de la delegación de Madrid y la respuesta desde el partido resaltaban la preocupación por escenificar el triunfo y resaltar a sus protagonistas, en un momento en que la pugna de Falange era, precisamente, el de asaltar las instancias administrativas del Estado para orientar su definición ideológica. Para ello, todo parece indicar que el debate se centraba en la extensión de las raíces sociales de la Victoria y la definición de sus rostros.

Tan solo unos meses después hubo un paso más en este proceso. En septiembre, el jefe provincial de Madrid, Manuel Valdés, elevó a la Secretaría General del Movimiento una carta dirigida al propio Franco, procedente de un miembro de Falange, Quirino Sahelices. Miembro de Falange y de la Hermandad de Cautivos por España, era también Jefe de Bloque en su vivienda de la calle Duque de Liria número 7, dentro del Distrito de Palacio. Participaba, por tanto, en el esquema de control que el Ejército había diseñado para asegurar el dominio sobre la ciudad después de la ocupación[35]. Desde el centro de Madrid, el relato de Quirino, la ascendencia que quería hacer valer, se remontaba incluso años antes del oficio que la delegación de Madrid había elevado sobre la conspiración. En agosto de 1932, cuando se produjo el golpe de Estado protagonizado por el general Sanjurjo, Quirino era Oficial de Prisiones en la Cárcel Modelo de Madrid. Ahí comenzaba su reclamación:

«Por todos los medios a mi alcance como jefe del departamento a donde fueron destinados los detenidos por dichos sucesos, procuré favorecerlos y ayudarles a hacerles más llevadera su situación, estando además al habla con sus familias en aquellos azarosos días de las expediciones a Villa Cisneros. […]
Seguidamente llegaron tres funcionarios con categoría de Jefes de Servicios que agredieron y causaron lesiones de consideración con las pistolas a Ramón García Noblejas y a José María López Mancisidor, teniendo que ser trasladados a la enfermería. Yo protesté de tan brutal agresión y por ello la dirección de Prisiones me formó expediente y me trasladó a Tortosa, suspendiéndome de empleo y sueldo además. Ante la seguridad de seguir siendo perseguido y la imposibilidad económica de hacer el viaje a Tortosa mi familia y yo, los amigos

33. (Madrid, 12 de abril de 1940), AGA, Presidencia, DNP, 51/20534, c. 89. Los subrayados son nuestros.

34. Pueden verse al respecto Fernando PUELL DE LA VILLA: "La trama militar de la conspiración", pp. 55-78 y Ángel VIÑAS: "La connivencia fascista con la sublevación y otros éxitos de la trama civil", pp. 79-182, en Francisco SÁNCHEZ PÉREZ (coord.): *Los mitos del 18 de julio*, Barcelona, Crítica, 2013. Para la Falange entre la guerra y la posguerra, Joan Mª THOMÁS: "Los estudios de las Falanges (FE de las JONS y FET de las JONS): revisión historiográfica y perspectivas, *Ayer*, 71 (2008), pp. 293-318.

35. Alejandro PÉREZ-OLIVARES: "Objetivo Madrid: planes de ocupación y concepción del orden público durante la Guerra Civil española", *Culture & History Digital Journal*, 4: 2 (2015), http://dx.doi.org/10.3989/chdj.2015.019.

del 10 de agosto a quienes yo había denunciado el atropello de que habían sido víctimas los tres detenidos de referencia, me dijeron que pidiese la excedencia y me abonarían el sueldo por el Socorro Blanco hasta que las circunstancias cambiasen y los que entonces eran los perseguidos llegasen a ser los que rigiesen los destinos de la Nación. Así lo hice y todos los meses iba a percibir mi sueldo al domicilio del Ilustre General Orgaz»[36].

Quirino no participó en el golpe de Sanjurjo, pero a raíz del mismo entró en contacto con personas cuyos apellidos eran ampliamente conocidos desde 1939. García Noblejas, uno de los "mártires" más famosos por haber sido fusilado en Paracuellos del Jarama, o el propio General Orgaz, destacado en el asedio a Madrid desde noviembre de 1936, eran buena prueba de ello. Durante los años centrales de la II República, su trato con los entornos del golpe de Sanjurjo en prisión le costó una dura sanción a Quirino, de la que intentó escapar acudiendo a los fondos del Socorro Blanco, la organización que apoyaba económicamente a los colectivos opuestos a la II República. La amnistía que declaró el gobierno de Lerroux para los presos relacionados con el golpe significó el final del dinero que recibía. Tuvo que buscar un empleo y lo consiguió como representante de una empresa asturiana, la Sociedad "Hulleras de Veguín y Olloniejo". El golpe de Estado le sorprendió en Madrid. Y los problemas volvieron a la vida de Quirino:

«Al iniciarse el Glorioso Movimiento del 18 de Julio permanecí oculto en mi casa en Madrid siendo detenido en ella el día 6 de enero de 1937 y llevado a la cárcel de Porlier. Al ser puesto en libertad en el mes de marzo de aquel año, me escondí en casa de un amigo y allí permanecí hasta la Liberación, por no encontrar medio de poderme pasar a la zona Nacional.

Aunque estaba escondido recibía la visita del agente de enlace teniente del Ejército Nacional, antiguo compañero de reclusión, y en mi domicilio accidental organizamos la defensa de nuestros hermanos detenidos en la cárcel de Porlier (este enlace era Francisco Carreras). Al publicarse ahora la Ley por la que ese Gobierno de su digna Presidencia concede a los funcionarios que han sido declarados cesantes por los rojos, el derecho a elevar a VE esta instancia, sometiendo a su reconocido espíritu de justicia y magnánima benevolencia, el caso en que yo me hallo, por si estimase V.E. que merecía ser incluido en dichos beneficios.

El pasado mes de Abril presenté mi DECLARACIÓN JURADA y todavía no he sido depurado, continuando por lo tanto en igual situación que estaba el 18 de julio al iniciarse el Glorioso Movimiento que ha salvado a España»[37].

Vivir en la retaguardia republicana no fue fácil para Quirino. Tras un breve paso por prisión, su casa fue registrada en varias ocasiones y aún así, siguiendo su propio testimonio, pudo formar un pequeña red de socorro para auxiliar a los detenidos en la cárcel de Porlier con la ayuda, todo parece indicar, que de un agente del espionaje militar franquista[38]. Según su versión había hecho los méritos necesarios para recibir lo que él mismo definía, sin ambages, como los "beneficios" de la Victoria. Sin embargo, la justicia franquista parecía manejarse con lentitud. Hacía casi medio año que había entregado su declaración jurada como funcionario de prisiones durante la etapa republicana, y aún no había superado la depuración del nuevo Estado. Raro, puesto que Falange ya le había encargado un puesto de confianza en la vigilancia de sus vecinos "a ras de suelo" desde su puesto como jefe de casa, la estructura militarizada de control que copó el partido en la posguerra[39]. El texto, más allá de la experiencia personal de Quirino y el final desconocido de su alegación, es interesante por varias razones. En primer lugar, porque demuestra que el afán de recompensa no fue únicamente una política diseñada ni por el Estado ni por FET-JONS como parte de su programa de acción política dentro de los resortes del Estado franquista. Al contrario, se puede apreciar cómo el partido tuvo que reaccionar a una serie

36. (Madrid, 12 de septiembre de 1940), AGA, Presidencia, DNP, 51/20535, c. 22. Las mayúsculas son del texto original pero los subrayados son nuestros.

37. ÍD.

38. Javier CERVERA: *Madrid en guerra* …, pp. 213-217 y Morten HEIBERG y Manuel ROS AGUDO: *La trama oculta de la guerra civil. Los servicios secretos de Franco*, Barcelona, Crítica, 2006, pp. 15-22 y 48-50.

39. Para la importancia de la vigilancia vecinal en la ciudad, puede verse Daniel OVIEDO SILVA: "El enemigo a las puertas: porteros, violencia política y prácticas acusatorias en la posguerra madrileña", congreso internacional *Violência Política no Século XX* (Lisboa, 12-14/III/2015). Para la "Quinta Columna" que luego ocupó puestos en la dictadura, véase Óscar RODRÍGUEZ BARREIRA: *Miserias del poder. Los poderes locales y el nuevo Estado franquista*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2013.

de peticiones de incorporación a esa "comunidad de la Victoria" que se iba forjando tras el final de la guerra y que en otro lugar se ha denominado "familia nacional"[40], una identidad alimentada por una experiencia local y específica de la guerra, aunque enmarcada en una esfera mayor y construida en torno al imaginario colectivo del conflicto desde la óptica de 1939. Fue una respuesta a sus bases sociales, que trataban de aprovechar la ventana de oportunidad abierta por la dictadura al ofrecer ciertos privilegios, en un contexto de pobreza económica y duras condiciones sociales que obligaron a la supervivencia a la mayor parte de la sociedad[41].

De esta forma, la mejor vía para escapar de esa realidad era hacer valer la experiencia personal durante la guerra, remarcar el sacrificio propio y la colaboración con elementos activos del "Movimiento". El régimen era inteligente al acentuar el discurso redentorista como requisito previo. También Quirino, al remarcar la imposibilidad de pasar a zona "nacional" y participar activamente en la consecución de la victoria, en el frente, como soldado. Su labor se centró en la retaguardia y su sacrificio se extendió más allá del "18 de julio". Tras el fin de la guerra tan sólo reclamaba lo que el propio régimen ponía a su disposición y trataba de presentarse como una persona fiel a sus principios, con un cargo de importancia en su propio barrio dentro de una estructura de control que continuaba como una agencia activa después del 1 de abril de 1939.

Falange se había convertido, *de facto*, y en una fecha tan temprana como 1940, en una herramienta de control político y gestión del poder, más que en un partido que fomentara la movilización de la sociedad. Es cierto que se ofrecían cauces a la participación en el régimen, entendida en términos amplios, en un diálogo sociedad-Estado que formaba parte, junto con otros factores, de los intentos de los diferentes grupos o "familias" por definir la orientación del régimen[42]. Lo hacía ofreciendo un relato inmediato de la guerra pasada, un horizonte de significados con el que buena parte de la población que había habitado la guerra en la retaguardia republicana podía identificarse. La dictadura abría sus puertas a la experiencia de la violencia durante el conflicto, empezando por las condecoraciones militares y pasando por la construcción de un mercado editorial. Los beneficios civiles también participaron de un "medio ambiente compensatorio" que integraba al Estado, al partido único y a la población en un marco corporativo muy querido para el régimen, desde el cual orientar la sociedad post-conflicto[43]. Un proceso que se alimentó con dinámicas "de abajo a arriba" y viceversa, como ya se ha dicho en alguna ocasión[44], y al mismo tiempo con una vocación de construcción e implantación claramente local, aún con sus dificultades, pero siempre controlado por la dictadura.

Breves conclusiones

Este avance de un trabajo mayor ha pretendido exponer el papel que jugó el conjunto de recompensas y beneficios, entendido en términos amplios, en la sociedad posconflicto de los años 40. Un paisaje social, cultural y antropológico donde la participación de una experiencia de guerra concreta, el sacrificio y el sufrimiento, definieron los límites de la comunidad de la Victoria. Es innegable que el primer estamento que se pensó recompensar fue al Ejército, colectivo que mejor y más pronto representó esos valores. Sin embargo, no es menos cierto que los elementos civiles de la clandestinidad de Madrid pronto se sumaron a una dinámica que, un año después de finalizada la guerra, había abierto unos canales de comunicación entre la sociedad y el régimen claves en su construcción.

---

40. Alejandro PÉREZ-OLIVARES: "*¿Qué hizo usted…*

41. Para el caso de Madrid, Alejandro PÉREZ-OLIVARES: *La capital de la Victoria*... Un caso específico en Miguel Ángel del ARCO BLANCO: "El estraperlo en la memoria: el caso del "Consorcio de la Panadería de Madrid", comunicación del VII Congreso de la AHC, 2004, http://www.ahistcon.org/docs/Santiago/pdfs/s3h.pdf.

42. Puede verse una visión de conjunto en Ismael SAZ CAMPOS: *Fascismo y franquismo*, Valencia, Universitat de València, 2004.

43. Para la formación de comunidades después de un conflicto, puede verse Nat J. COLLETTA y Michelle L. CULLEN: *Violent Conflict and the Transformation of the Social Capital. Lessons from Cambodia, Rwanda, Guatemala and Somalia*, Washington, The International Bank for Reconstruction and Development, 2000, y Veena DAS, Arthur KLEINMAN, Mamphela RAMPHELE and Pamela REYNOLDS (eds.): *Violence and Subjectivity*, Berkeley, Los Angeles, University of California Press, 2000.

44. Óscar RODRÍGUEZ BARREIRA: *Miserias del poder*... y Claudio HERNÁNDEZ BURGOS: *Franquismo a ras de suelo. Zonas grises, apoyos sociales y actitudes durante la dictadura (1936-1976)*, Granada, Editorial Universidad de Granada, 2013.

Los ámbitos locales fueron los primeros en encauzar la participación popular en aquellos beneficios. Al tiempo que el régimen ponía a disposición canales de identificación con lo que se ha dado en llamar la "Cultura de la Victoria", esa identificación no pudo proceder sino del propio Estado, que exigía un control administrativo y otro personal, de los propios solicitantes. De él dependía, en última instancia, la entrada en la cadena de recompensas materiales y simbólicas que materializó la identificación con los valores del naciente Estado franquista. Aunque estableció sus bases discursivas durante la guerra, fueron cimentadas socialmente en la posguerra mediante su proyección cultural (ascendencia sobre la comunidad) y sus ventajas materiales (colocación laboral, capital social) asociadas. Una nueva situación que no estaba al alcance de la mayoría.

IR AL ÍNDICE
DEL TALLER 3

VALLADOLID DURANTE EL PRIMER FRANQUISMO. ENCUADRAMIENTO DE LOS ESCOLARES EN EL NUEVO ESTADO

Sofía Rodríguez Serrador

Valladolid, desde el golpe de Estado, quedó enclavada en la zona correspondiente a la España sublevada. Los golpistas aspiraban a controlar cada aspecto de la vida cotidiana, por nimio que fuera, con la férrea determinación de borrar todo rastro de la República. Condenarla al olvido. En los pueblos y en la capital se cambiaron los nombres del callejero sustituyendo los títulos antiguos o recientes por los rótulos de los vencedores (Mola, Franco, Queipo de Llano, Onésimo Redondo…). Esta medida también afectó a los grupos escolares fundados durante la República, sobre todo en casos llamativos como los intitulados Pablo Iglesias o Giner de los Ríos. La represión se manifiesta de muy diferentes maneras: en las detenciones, en los consejos de guerra, en las ejecuciones judiciales y extrajudiciales y en la represión institucional. La violencia y el afán revanchistas se apoderan de los sublevados. Se llevan a cabo detenciones masivas de personas de significada afinidad ideológica a partidos de izquierda o acusados de haber actuado en algún momento en contra de los intereses de los sublevados. En Valladolid, los consejos de guerra comenzaron cuatro días después del golpe en la provincia[1].

Inmediatamente, sin perder tiempo, se va a imponer la ideología defendida por los sublevados. Desde el inicio de la guerra, el nuevo régimen en construcción va a intentar atraer y encuadrar a la juventud en los valores ahora propuestos. La etapa anterior, rica en fundación de organizaciones juveniles de diferentes partidos y sindicatos, había revelado la capacidad de movilización sobre la juventud. Este adoctrinamiento juvenil intentarán lograrlo mediante la creación de una organización propia y el control de la educación.

Con la unificación, en abril de 1937, de FE de las JONS y la Comunión Tradicionalista, también se fusionan sus organizaciones juveniles (los *flechas* y *pelayos*), creándose así el Frente de Juventudes. En un principio se propuso por parte de Dionisio Ridruejo un plan formativo con la intención de insertar a la OJ en el sistema educativo, pero al final se consideró más adecuado el plan de Sancho Dávila, que sugería un perfil más cultural y menos militar, complementado con actividades en el tiempo libre. Al finalizar la guerra, el proyecto de Enrique de Sotomayor concebía un Frente de Juventudes que extendiese los ideales nacionalsindicalistas a todos los jóvenes españoles[2].

Según la ley fundacional de dicha organización, "todos los alumnos de los centros de primera y segunda enseñanza, oficial y privada, forman parte del Frente de Juventudes"[3] . De este modo, los estudiantes en su totalidad quedaban encuadrados en el Frente de Juventudes. La educación política y física que el autodenominado Nuevo Estado pretendió introducir en el currículum escolar se materializó

1. Jesús Mª PALOMARES IBÁÑEZ: *La guerra civil en la ciudad de Valladolid: entusiasmo y represión en la "capital del alzamiento"*, Valladolid, Ayuntamiento, 2001.

2. Ángela CENARRO LAGUNAS: "Encuadramiento y Consenso en la obra del Movimiento: mujeres, jóvenes, obreros", en M.A. RUIZ CARNICER (coord.): *Falange, las culturas políticas del fascismo en la España de Franco*, Institución Fernando el Católico, 2013, pp. 99-216.

3. OM de 16 de julio de 1942 y Decreto de Nueva Ordenación, de 29 de abril de 1944, art. 32.

en la creación de dos asignaturas bajo la completa supervisión del Frente de Juventudes, Formación del Espíritu Nacional y Educación Física. A partir de ese momento y hasta 1977, el Frente de Juventudes impartió estas asignaturas desde la enseñanza primaria hasta la Universidad. El hecho de que los niños y jóvenes susceptibles de ser encuadrados eran el alumnado de los colegios privados, católicos en su inmensa mayoría, obligó a imponer la presencia de instructores del Frente de Juventudes en esos centros de enseñanza, lo que se percibió como una injerencia falangista. En el fondo de este enfrentamiento se encontraba una tensión entre los intereses de la Iglesia católica, monopolizadora de la educación desde 1936, y los del partido, desprovisto de un espacio propio que asegurase la gestión de un modelo alternativo de educación y socialización[4].

Por orden ministerial de 1941, se estableció la necesidad de una colaboración total entre el Frente de Juventudes y los centros docentes, pero éste no contaba con personal suficiente y se encontró con la ya mencionada oposición de los centros a la imposición de personal; fue así como el Frente de Juventudes terminó designando instructores, mientras que los directores de los centros tuvieron que acometer ellos mismos esta función con personal y medios propios[5].

Según el artículo primero de la ley fundacional, entre otros, los objetivos del Frente de Juventudes son:

- La educación política en el espíritu y doctrina de la FET y de las JONS.
- Colaborar en la formación cultural, moral y social con las instituciones a las que corresponde prestarlas y secundar la educación religiosa propia de la Iglesia.

Los jóvenes afiliados voluntariamente recibieron el nombre de Frente de Juventudes de Franco desde 1942 hasta 1944, en ellos se invirtieron sus mejores recursos humanos, económicos y materiales, y se consideraba una prioridad el alistamiento voluntario. Las cifras de afiliación durante los años cuarenta marcan una evolución creciente: en 1942 había unos 50.000 jóvenes afiliados al Frente de Juventudes de Franco en toda España; en el año 1944 son 1.250 centurias; en 1947 sube a 140.000 jóvenes y en el periodo 1948 estuvo integrado por cerca de 150.000 afiliados. Estas cifras contrastan, por su escasa entidad, con el volumen total de población juvenil entre 7 y 21 años (3.800.000), y con el número de niños y jóvenes realmente encuadrados por el Frente de Juventudes (aproximadamente un millón a partir de 1945) [6]. Podemos decir que esta vía de encuadramiento, pese a todo, no satisfizo los deseos del Nuevo Estado.

La educación franquista

La otra vía de adoctrinamiento va a ser el espacio educativo. La escuela, como espacio cerrado de sociabilidad, se presenta como el ámbito preferente para inculcar los valores del Nuevo Estado a los "españoles del futuro". El objetivo es adoctrinar en la ideología dominante a los niños y jóvenes, cantera de los dirigentes del mañana. En la enseñanza primaria, las escuelas rezuman catolicidad. La educación de los niños es un asunto de las familias y de la Iglesia, con escaso interés por los contenidos y mucho más por la inoculación de determinados principios. Se trata no tanto de trasmitir conocimientos y sentido crítico como de formar patriotas y adictos al régimen[7].

La nueva educación va a estar inspirada, en buena medida, por los sistemas de la Alemania nazi y la Italia fascista[8]. Antes de 1936, las corrientes pedagógicas y experiencias prácticas vinculadas al fascismo italiano y al nazismo encontraron escaso eco entre los educadores y políticos españoles. Sin embargo, sus planteamientos no pasarán desapercibidos. Morente Valero sostiene que al menos

4. Ángela CENARRO LAGUNAS: "Encuadramiento y Consenso ", pp. 212-213.

5. Pedro ORTEGA APARICIO: *El frente de juventudes en una provincia castellana: Palencia (1940-1961).* Tesis doctoral, Universidad de Valladolid, 200. http://uvadoc.uva.es/handle/10324/886.

6. *Ibid.*, pp. 280- 281.

7. Elena MAZA ZORRILLA: "Sociabilidad y dictaduras: una mirada al franquismo", en Santiago CASTILLO y Monserrat DUCH (coord.): *Sociabilidad e en la historia. Actas del octavo Congreso de historia social de España*, Madrid, Los libros de la Catarata, 2015, pp. 35-58.

8. Juan Antonio LORENZO VICENTE: "La enseñanza media en España (1938-1953): el modelo establecido en la ley de 20 de septiembre de 1938 y la alternativa del anteproyecto de 1947", *Historia de la educación: Revista interuniversitaria*, 17 (1998), pp. 71-88.

hasta 1943, la pedagogía y las políticas educativas de los regímenes fascistas europeos ejercieron una influencia más que notable sobre la enseñanza en España, compatible con una orientación católica de la misma y con una destacada presencia confesional entre el personal político encargado de llevarla a cabo. Las diferencias entre los modelos católico y falangista no eran sustanciales, y por tanto el enfrentamiento entre la Iglesia y la Falange en materia educativa era más una cuestión de cuotas de poder y de control de los instrumentos de socialización política de la juventud.

La reforma de la educación llevada a cabo en Italia por Giovanni Gentile, calificada como la "más fascista de las reformas", introdujo por primera vez la enseñanza obligatoria de la religión en las escuelas italianas. Desde ese momento, la presencia de la religión en los distintos niveles educativos no dejó de crecer durante todo el *ventennio*. Los programas del nivel medio se modificaron para hacer un hueco mayor en la rama de filosofía a los pensadores católicos (San Agustín, Santo Tomás, San Anselmo, Pascal), al tiempo que se suprimía de los temarios de ciencias naturales los apartados alusivos a la reproducción y posición de la especie humana en el reino animal, lo que fue calurosamente saludado por las publicaciones católicas.

Ambas legislaciones, la española y la italiana, recogen el derecho de la Iglesia a crear centros docentes. Se introduce el llamado Examen de Estado, lo que posibilitó la expansión de los centros de enseñanza media privados que estaban mayoritariamente en manos religiosas. La influencia del modelo italiano es evidente si atendemos a algunas de las disposiciones legales emanadas de las autoridades franquistas durante la guerra y la inmediata postguerra. En el preámbulo de la Ley que reordena el Bachillerato en España, en plena guerra, podemos leer: "El Nuevo Estado tiene la altísima preocupación de revisar los problemas capitales de orden espiritual, reafirmando el sentido de nuestra tradición con la experiencia de tendencias nuevas, largamente aplicadas en países que ocupan un lugar preeminente en el orden de la cultura". Las tesis que inspiran el nuevo bachillerato y sus características corresponden al implantado por Gentile en Italia unos años atrás. Los dos sistemas coinciden en valorar la enseñanza media como el sector clave de la educación pues, como recoge la legislación franquista, es "el instrumento más eficaz para, rápidamente, influir en la transformación de una Sociedad y en la formación intelectual y moral de sus futuras clases directoras". Los dos modelos de bachillerato son elitistas y clasistas; se trataba de limitar el acceso de los estudiantes a la enseñanza superior, reservándola para las clases acomodadas y considerando el bachillerato como la antesala de la Universidad [9].

Otros aspectos de la política educativa del primer franquismo también miraron a las experiencias italiana y alemana. Por ejemplo, la reordenación en un sentido autoritario, jerárquico y centralizado de las estructuras administrativas del sistema educativo, la impregnación patriótica y nacionalista de toda la enseñanza, el conjunto de rituales vinculados a la vida escolar (celebraciones patrióticas y ritos cotidianos[10]), la exaltación permanente de la figura del dictador[11], la discriminación de la mujer[12], o la depuración del profesorado.

Si la influencia italiana fue importante, mayor peso tuvieron los planteamientos católicos asentados sobre bases sólidas como la Encíclica *Divini Illius Magistri*. Frente a ello, los argumentos falangistas tenían un carácter más general. Así lo prueba el punto 23 de su programa, que establecía como "misión esencial del Estado, mediante una disciplina rigurosa de la educación, conseguir un espíritu nacional fuerte y unido e instalar en el alma de las futuras generaciones la alegría y el orgullo de la Patria. Todos los hombres recibirán una educación premilitar que les prepare para el honor de incorporarse al Ejército nacional y popular de España"[13].

Durante la guerra, en la zona nacional los avances educativos republicanos desaparecen inmediatamente al anularse los aspectos progresistas que las reformas del periodo anterior habían introducido en la enseñanza (escuela neutra, coeducación, inspección de la enseñanza primaria, bilingüismo escolar, etc.). El 18 de julio surge una estructura educativa sustentada y configurada por el incondicional apoyo que, desde el primer momento, la Iglesia católica prestó a la sublevación militar. De la mano de la labor

9. Francisco MORENTE VALERO: "Los fascismos europeos y la política educativa del franquismo", *Historia de la educación: Revista interuniversitaria*, 24 (2005), pp. 179-204.

10. Izado de bandera, canto de himnos predominantemente falangistas.

11. Como en la escuela italiana se hacía con el *Duce* y en la alemana con el *Führer.*

12. Limitación en la continuación de estudios o el papel social que se le adjudicaba.

13. Francisco MORENTE VALERO: "Los fascismos europeos ", p. 190.

propagandística de la Iglesia, asistimos a la demolición de las bases jurídicas en que se apoyaba la enseñanza republicana. La Ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas, que apenas había tenido un cumplimiento real en el periodo de la CEDA, fue derogada en febrero de 1939[14]. La Compañía de Jesús quedó restablecida por Decreto del 3 de mayo de 1938. Igualmente las órdenes religiosas recuperaron la dirección de centros educativos. La asignatura de religión pasó a ser obligatoria en todos los cursos del bachillerato. Se establece la purga de las bibliotecas. En los centros educativos solo serán válidos los libros que se atengan "a los santos principios de la religión y de la moral cristiana"[15]. Durante el verano y el otoño de 1936, se suceden los asesinatos de maestros y profesores, empieza la depuración ideológica de los cuerpos docentes y una intensa producción legislativa cuyo objetivo fundamental era desmontar lo más rápidamente posible la reformas republicanas. De cumplir con estos propósitos se encargó la Comisión de Cultura y Enseñanza de la Junta Técnica del Estado, creada en octubre de 1936 y presidida por José María Pemán.

Si bien, del desmantelamiento de las reformas republicanas se encarga la Comisión de Cultura y Enseñanza de la Junta Técnica del Estado, la labor de construcción de un nuevo sistema educativo recaerá en el Ministerio de Educación Nacional[16], creado con el primer gobierno de Franco el 30 de enero de 1938.

En septiembre de 1938 entra en vigor el nuevo bachillerato, sustituyendo al de 1934[17]. Será el primer nivel educativo reformado ya que "una modificación profunda de este grado de enseñanza es el instrumento más eficaz para, rápidamente, influir en la transformación de la sociedad y en la formación intelectual y moral de sus futuras clases directoras". El bachillerato tendrá "un contenido eminentemente católico y patriótico", ya que "el catolicismo es la médula de la historia de España". No hay otro motivo, sino este último, por el cual los bachilleres debían aprender el Catecismo, el Evangelio, la Moral, la Liturgia, la Historia de la Iglesia. Igualmente, este nivel educativo tenía que servir "para la revalorización de lo español, la definitiva extirpación del pesimismo antihispánico y extranjerizante, hijo de la apostasía y de la odiosa y mendaz leyenda negra".

Desde el nuevo bachillerato había que mostrar al mundo "la pureza moral de la nacionalidad española; la categoría superior, universalista de nuestro espíritu imperial". Niños y jóvenes serán aleccionados en estas ideas a través de la asignatura de Historia Universal. Dentro de las materias impartidas la Historia de España es considerada "segunda religión de los españoles", en palabras de José Pemartín, director general de Enseñanza Superior y Media. En sus textos se reinterpreta la historia nacional en clave católica y guiada por la "santa providencia", con una galería de héroes y santos que culmina en la unión de reinos bajo el mandato estelar de Isabel y Fernando.[18] La historia en el bachillerato va a ser, sin lugar a dudas, la asignatura privilegiada debido a su utilidad en la construcción de identidades y como prueba de la "pureza moral de la nacionalidad española". Se idealizan las Edades Media y Moderna y se rechaza la contemporaneidad y lo ocurrido a partir del XVIII, es decir, la Ilustración, el liberalismo, la democracia, los partidos y sindicatos.

En la literatura española contemporánea abundan textos que reflejan la educación autoritaria del franquismo. Especialmente ilustrativa es la escena que relata Luis Landero en *Caballeros de Fortuna*, del particular método pedagógico de don Pedro Sánchez, un maestro que en los últimos años del franquismo entraba a la escuela en caballo y con una forma peculiar de juzgar al alumnado:

> *"don Pedro, que era mutilado de guerra y tenía un ojo tuerto y una mano ortopédica, dividía la clase en zona nacional y zona republicana. Unos eran los listos y los otros los torpes, y todos empezaban de republicanos menos él, cuya misión consistía en liberar de la ignorancia a la zona rebelde. Y a los primeros en pasar les concedía los nombres de Ceuta y Melilla. Después, a final de curso, quienes acabarán de republicanos, suspendían, y los otros aprobaban, según la ciudad así la nota"*[19].

14. Alegando que dicha ley partía de una base falsa, la coexistencia en España de una pluralidad de confesiones religiosas, cuando realmente no había más profesión de fe que la fe católica.

15. BO de 8 de septiembre de 1936, p. 72.

16. Tanto en la época de Pedro Sainz Rodríguez como en la de José Ibáñez Martín.

17. Obra de Filiberto Villalobos y cuyo plan se había mantenido en la *zona nacional* hasta esta reforma.

18. Elena MAZA ZORRILLA: "Sociabilidad y dictaduras *",* p. 45.

19. Carlos LOMAS: "Literatura y memoria en tiempos de olvido", en Asunción ESTEBAN RECIO y Mª Jesús IZQUIERDO GARCÍA (coords.): *La revolución educativa la segunda República y la represión franquista,* Valladolid, Universidad de Valladolid, 2014, pp. 19-40.

Vemos cómo se inculca a los niños, en este caso de una manera radical y nada sutil, la dicotomía vencedores-vencidos.

El caso de Valladolid

Puesto que la guerra comenzó en periodo vacacional, es necesario esperar al inicio de las clases para comprobar los cambios en el panorama educativo. Como no podía ser de otra manera, la guerra civil marca el ritmo diario de los colegios e institutos de la ciudad. La capital no dispuso de las escuelas necesarias y los centros educativos quedaron a expensas de las demandas de las autoridades militares[20]. A mediados de septiembre de 1936, los Padres Jesuitas consiguieron de la Junta Técnica la autorización necesaria para ocupar la tercera planta del edificio del Colegio San José (incautado en 1932 y convertido en Instituto Núñez de Arce)[21]. El salón de actos y la sala de música se cedieron para dormitorio de aquellos miembros de la Guardia Civil que regresaban de la zona republicana. A mediados de 1937, en el piso superior el Ejército sublevado instaló un Hospital de Sangre. Los patios exteriores se reconvirtieron en Parque Automovilístico del Ejército.

En el Colegio de Lourdes, de los Hermanos de la Salle, los falangistas de Valladolid pidieron comida y cena para doscientos voluntarios, prolongándose esta situación hasta el 16 de agosto. A partir de ese mes, el colegio alberga tres pabellones para heridos, llegando a un centenar sus ocupantes (en octubre quedará reducido a un pabellón). En el centro se asienta el Estado Mayor Italiano de Flechas Azules, así como el Hospital de Sangre. Tres Hermanos, ayudados de las Hermanas de la Caridad, distribuían la comida. La finca que tenían en propiedad los Hermanos en Arcas Reales también se ofreció para enfermería de los soldados italianos. Pronto los italianos quisieron ocupar un mayor espacio tanto en el Colegio como en la finca. Los Hermanos se entrevistaron con el gobernador militar a fin de impedirlo. Al no funcionar esta estrategia a través de diversos contactos llegaron a la curia vaticana y a través de ésta hasta Benito Mussolini, siendo el dictador el que obligó a los italianos poner fin a esta trifulca. [22]

Otros colegios de la localidad ven cómo cambia su funcionamiento diario con la guerra civil. Veamos algunos ejemplos. El Colegio La Providencia contará con un Orfanato de Huérfanos de Médicos de la España Nacional[23]. La Junta de Defensa Nacional, que había nombrado al general Emilio Mola Jefe del Ejército del Norte (instalando su despacho en la Alcaldía de la ciudad), escogió el Colegio Nuestra Señora del Rosario, de las Dominicas Francesas, para asentar su Estado Mayor. Además, se estableció un Hospital de Sangre de la Cruz Roja y el Parque Farmacéutico, ejerciendo las monjas como enfermeras. [24]

Con el golpe militar, el Instituto Núñez de Arce perderá su independencia y se convertirá en la sección para chicas del Instituto Zorrilla; compartirán el mismo edificio los chicos en turno de mañana y las chicas relegadas al turno de tarde. El profesorado del centro será incorporado a la docencia del Zorrilla, funcionando ambos como uno solo[25].

A consecuencia de la guerra, Valladolid recibirá un gran número de refugiados de otras zonas del país. Algunos de ellos eran profesores de secundaria que pasaron a incorporarse al Instituto Zorrilla desde el verano de 1936. Al igual que otros centros docentes, este debe colaborar con el Ejército Nacional al solicitarle la instalación de las oficinas de la Reserva General de Automovilismo en las dependencias de su Biblioteca. A finales de 1936, el rectorado de la Universidad de Valladolid recibe un informe sobre la conducta de los profesores de los institutos de la Ciudad[26]; la depuración de la enseñanza secundaria ha comenzado.

---

20. Jesús Mª PALOMARES IBÁÑEZ: *La Guerra Civil en la Ciudad de Valladolid* , pp. 64-68.
21. Luis FERNÁNDEZ MARTÍN: *Historia del Colegio San José de Valladolid, 1881-1981*, Valladolid, Colegio San José, 1981, pp. 225-230.
22. Javier BURRIEZA SÁNCHEZ: *Lourdes: stella in Castella*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 2009, pp. 186-188.
23. Archivo de la Universidad de Valladolid (AUVa), *Institutos Varios, 1938-1939*, Legajo 2863.
24. *Ibid*.
25. Así se anuncia en la prensa: "en este centro cursarán sus estudios solamente las alumnas. Habiéndose acordado que el Instituto Núñez de Arce, al suprimirse la coeducación, admita sólo matrícula de señoritas", *El Norte de Castilla*, 15 de septiembre de 1935.
26. "Distrito Universitario de Valladolid. Provincia de Valladolid. Centros Docentes" (1936), AUVa, *Depuraciones v.a. Magisterio, 1936-1940*, Legajo 1350.

La implantación de los nuevos métodos de enseñanza, de cara al curso 1936-1937, por Orden de la Junta Técnica de Estado supone en los institutos la separación de sexos, la regulación de las clases de Educación Física e Instrucción Militar, más Religión y Moral. El cumplimiento de ciertos ritos relacionados con la inoculación de la nueva ideología del Movimiento, supone cantar el "Cara al Sol" y participar en el "Día del plato único" en los comedores escolares. Las revistas colegiales editadas durante la guerra y la posguerra recogen la nueva mentalidad. Vemos artículos de alabanza a la labor de Onésimo Redondo, a la Falange, a la purificación que supone la guerra, junto a relatos sobre la vida de los "caídos por Dios y por España ", a modo de hagiografías. También podemos hablar de cierta masificación en las aulas por el desplazamiento de la población y las nuevas matriculaciones en los centros educativos. Los libros usados para impartir las clases tienen que seguir la moral católica y los más pequeños estudian el *Catecismo Patriótico Español*, memorizando pasajes de este calado: "la tierra de España es la mayor parte de la Península Ibérica, colocada providencialmente por Dios en el centro del mundo", "el pueblo español nació como persona moral en el Tercer Concilio de Toledo, pues allí se fundió España en su unidad geográfica, política, moral y religiosa", o bien "los enemigos de España son siete: el liberalismo, la democracia, el judaísmo , la masonería, el capitalismo, el marxismo y el separatismo" [27].

Hemos comentado cómo el ámbito educativo es un espacio ideal para el adoctrinamiento en los nuevos valores. Analizando el día a día de los centros educativos, podemos observar en qué medida se lleva a cabo la transmisión e inseminación de los pilares del Nuevo Estado.

En el caso de la ciudad de Valladolid, para observar el mundo de los colegios podemos valernos de las revistas escolares de tres importantes centros educativos religiosos: el Colegio de Lourdes (Hermanos de la Salle), el Colegio San José (Compañía de Jesús) y el Colegio de la Enseñanza (Hijas de María). Las revistas elegidas, publicadas por las asociaciones de antiguos alumnos, sirven a la vez de boletín de actividades de los alumnos actuales.

La revista del Colegio de Lourdes se edita por la Asociación de Antiguos Alumnos desde su fundación en 1934, cincuenta años después de su establecimiento en la ciudad pinciana. En los estatutos de la Asociación queda patente su deseo de trabajar para que el modelo educativo se perpetúe. Sabemos que dicha Asociación mantiene estrecha relación con Acción Social Católica[28], pues de ella dependen, entre otras, las juntas organizadoras de becas y bolsas para los hijos de los antiguos alumnos. Hemos podido consultar ejemplares desde el curso 1932-1933 y en estos primeros escritos ya es patente la importancia que para el centro tiene "formar buenos estudiantes, saber ante todo educar y formar ciudadanos útiles para la Patria"[29].

La única revista conservada durante los años de la guerra corresponde al curso 1936-1937. Su artículo inicial, a modo de editorial, es una dedicatoria a los viejos alumnos muertos en el frente, haciendo una mención especial a Onésimo Redondo. He aquí un extracto de sus palabras:

> *"Dieciocho de julio. Estampidos en el aire en vuestras almas. Camisa nueva sobre la diana del corazón. […] Ilusión. […]No habíais vacilado en levantar el brazo tanto como vuestro espíritu […] Convertisteis así una fratricida guerra civil en la más sagrada de las cruzadas. […] Habéis venido también a ser, por un caso inverso de educación, educadores de vuestros profesores […] hoy venís a darles un aldabonazo para que no vayan en zaga a sus discípulos, y sigan educando celosamente a la juventud, primer tesoro nacional".*

Como vemos, el editorial sintoniza con el sentir de los sublevados y trata de recordar desde un plano muy ideologizado a los muertos en la guerra sin comentario alguno sobre la vida escolar.

Hasta el curso 1941-1942, cuando se inaugura el monumento erigido en memoria de los alumnos muertos en tiempos bélicos (179-180), no se conservan más revistas. Situado en el jardín y engalanado con las banderas nacionales y del Movimiento, al acto acude el Gobernador Civil, Jesús Rivero

27. MENÉNDEZ-REIGADA: *Catecismo patriótico español: el libro de lectura obligatorio en las escuelas franquistas*, Barcelona, Península, 2003, pp. 35, 38, y 86.

28. Art. 42: Dependerán de la "Sección de Acción Social Católica" las diferentes Juntas Autónomas, creadas o por crear, referentes al sostenimiento y organización de Bolsas de Trabajo, Becas, Cajas de Ahorro, u otras iniciativas de carácter benéfico-social. "Reglamento Interior de la Asociación de Exalumnos del Colegio de Lourdes, Valladolid" (1934), Archivo Histórico Provincial de Valladolid, *Gobierno Civil*, Caja 325.

29. Memoria del curso 1932-1933 (1933), Archivo del Colegio Nuestra Señora de Lourdes (ACNL), *Memorias escolares*.

Meneses, antiguo alumno, y la Junta Directiva al completo. Sabemos que, al menos desde este curso, la apertura congrega a los escolares en el patio para dar la bienvenida al director, izar la bandera y cantar los himnos nacionales. Desde tiempos bélicos, es bastante habitual ver a los alumnos vestidos con uniforme de la Falange.

A partir del curso 1942-1943, las memorias dedican sus primeras páginas a fotografías de individuos relevantes como puede ser el Prelado, el Hno. Director, el Vicario general de la Congregación, el Asistente del Superior General, el Hermano Provincial, el Capellán o el Subdirector. Tampoco faltan personas externas al centro y, por supuesto, la imagen del General Franco. Allí asoman el rector de la Universidad, Mergelina, el Gobernador de Valladolid y Jefe provincial del Movimiento o el Jefe de la 5º Región Aérea. En 1945 se inaugura la sección "Galería de Héroes", con una serie de José María Martín Alonso Calero, amigo de Onésimo Redondo y uno de los primeros miembros de las JONS.

En las fiestas casi siempre se mezcla lo religioso con lo político. Nuestra Señora del Pilar (12 de octubre), también denominada Fiesta de la Raza y Fiesta de la Hispanidad (en el curso 1942-1943, se imparte una conferencia sobre "La raza y la hispanidad", rebatiendo la leyenda negra); 29 de octubre, Fiesta de los Caídos con misa y homenaje en el monumento[30]; 20 de noviembre, celebración del aniversario de la muerte de José Antonio Primo de Rivera; el Día de la Victoria (1 de abril), con desfile por el patio portando banderas nacionales al son de cornetas y tambores[31].

El Colegio de la Enseñanza, a cargo de la orden de las Hijas de María, se fundó en la ciudad en 1880. La Asociación de Antiguas Alumnas nace en 1920 y desde ese mismo año empiezan a publicar la revista *Lestonnac*, que actúa como boletín de la asociación y revista escolar.

Si bien es verdad que la revista se centra en las actividades piadosas dentro del colegio [32], en las que participan recientes y antiguas alumnas, estas últimas escriben artículos relacionados con los temas de actualidad. En 1932, en el artículo "Escuela sin Dios", su autora expone que si se retira a las órdenes religiosas la potestad de tener colegios, en las barriadas pobres se quedarían sin centros; para mayor ilustración narra la quema del Colegio de la Enseñanza en Barcelona, a finales de febrero de 1936, momento en el cual sacaron a las difuntas religiosas de sus nichos exponiéndolas al público durante tres días. En estas revistas no encontramos huella alguna de las celebraciones propias del régimen (como el Día de los Caídos o el día de la Victoria), tan sólo la efeméride del 12 de octubre y desde antes de la Guerra Civil.

El Colegio San José de la Compañía de Jesús abre sus puertas en Valladolid en 1881. Casi tres décadas después, en 1919 y de la mano de la Asociación de Antiguos alumnos, se funda la revista del colegio rotulada *Vallisoletana*.

A través de dicha revista, conocemos las actividades y celebraciones más destacadas de los alumnos: el 2 de noviembre, conmemoración de los Difuntos, en 1943 incluye visita al cementerio para orar ante la tumba de Onésimo Redondo[33]. También se refleja la vida diaria de la posguerra, pues es el colegio el encargado de gestionar las cartillas de racionamiento de los alumnos a lo largo del curso escolar[34]. El 20 de noviembre conmemoran el Día del Dolor, con misa por el eterno descanso del alma de José Antonio y presencia ante la Cruz de los Caídos para asistir a la solemne ceremonia final del día[35]. El 29 del mismo mes celebran el Día de los Caídos y el aniversario de la fundación de Falange, acudiendo los alumnos encuadrados en el Frente de Juventudes al Teatro Calderón[36]. También se celebra el Día de la Victoria con una lección patriótica, desfiles y cánticos[37].

30. Memoria del curso 1943-1944, (1944), ACNL, *Memorias escolares*.

31. *Ibid*.

32. Hay que recordar que las Hijas de María en ese momento son una orden de clausura y que las alumnas internas llevan la misma vida que las religiosas, levantándose a diario todavía de noche para los rezos.

33. "Vallisoletana, 66", (1943), Archivo del Colegio San José de Valladolid (ACSJV), *Revistas del Colegio.*

34. "Vallisoletana, 65", (1943), ACSJV, *Revistas del Colegio.*

35. Ya la víspera reciben un lección impartida por el Padre Luis Fernández instructor del Frente de Juventudes del colegio y profesor educación política

36. Es en este teatro donde el 4 de marzo de 1934 se dio el mitin tras la fusión entre las Juntas de Ofensiva Nacionalsindicalista de Onésimo Redondo y Ramiro Ledesma Ramos con la Falange Española de José Antonio Primo de Rivera.

37. "Vallisoletana, 61", (1943) y ACSJV, *Revistas del Colegio*.

Varios números dedican la portada a antiguos alumnos ilustres, como Juan Alonso Villalobos y Solórzano, Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento en Jaén, cuya labor al frente de aquella provincia merece continuados elogios. Otro es José A. Girón, Ministro de Trabajo galardonado con la medalla de oro y "gran bienhechor de su colegio San José", o la imagen del propio Francisco Franco dedicada "a los padres de la Compañía de Jesús del colegio San José de Valladolid". Con motivo del nombramiento de Ángel Herrera Oria como Obispo de Málaga, el colegio le dedica su portada con la foto de un joven Herrera Oria acabando el bachillerato en 1900. En ese mismo número aparece un artículo sobre los "pequeños" del colegio, todos ellos fotografiados realizando el saludo fascista mientras un niño sujeta la bandera de España[38] .

Tenemos noticias de una representación teatral, que quiere ser reflejo fiel de la educación de la Compañía de Jesús, aspirando a que sus alumnos sean hombres influyentes el día de mañana. La función narra una embajada de Franco para visitar al Papa, salpicada de ideas patrióticas mientras preside la escena un gran tapiz con el escudo de España acompañado del yugo y las flechas.

En el análisis de las publicaciones observamos que, al pasar los años, la revista se centra más en recoger las actividades propias del centro, ya sean educativas o religiosas y menos en las de corte político o de adhesión al régimen. Destaca en todas ellas el interés del centro en promover lo que denominan el "espíritu misionero", a través de asociaciones internas que estudian y difunden las labores misionales y la recaudación de fondos para las mismas. Todos los números dedican un espacio nada desdeñable a hablar de las misiones y las actividades del colegio en fomento de esta labor.

Igualmente ocupan un lugar muy destacado los comentarios sobre la actividad deportiva. En la revista de 1943, se describen desde finales de noviembre los preparativos para el campeonato interescolar organizado por el Frente de Juventudes. Hay que tener en cuenta que el franquismo pretendía que la Educación Física, tanto en la enseñanza reglada como en la extraescolar, fuera utilizada como vía de encuadramiento de la juventud (a través del control que ejercía el Frente de Juventudes) [39]. Los colegios privados recurrieron a insertar fotografías de estas actividades en las memorias para reflejar su participación activa en los campeonatos deportivos organizados por el Frente de Juventudes.

Hemos visto cómo los estudiantes participaban en las celebraciones de exaltación del régimen. El ideario franquista pretendía una atracción emotiva, centrada en una simbología compleja con actos rituales, apelando al subconsciente, a lo irracional. Este discurso ideológico calará en la sociedad a través de las conmemoraciones, creando símbolos que sirvan para configurar una identidad colectiva. La bandera, el himno, el escudo serían los identificadores externos más comunes; igualmente ayudarían a crear esta identidad colectiva los aniversarios y onomásticas, toda una serie de festejos propios orientados a reforzar los vínculos afectivos entre los componentes de la sociedad franquista, y de estos con la historia.

Así se consigue perpetuar la dicotomía entre vencedores y vencidos, presente en este universo conmemorativo y simbólico, desde el final de la guerra hasta entrados los años sesenta. En el afán por sacralizar la política, el culto a los caídos se convirtió en una de los distintivos principales del ritual franquista. El homenaje a los muertos debía ser un ejemplo para los vivos como muestra de valentía, fe y capacidad de sacrificio por la patria. Sustituyendo un pasado inmediato de escasa legitimidad, se apela a la continuidad con el pasado anterior, a los tiempos de los Reyes Católicos y el Imperio. La fiesta de la Hispanidad, conocida también como la fiesta de la Raza, es una de las más importantes del universo simbólico del franquismo, por la mezcla de historia, tradición y religión. A partir de 1939, el concepto de raza quedará ligado al de hispanidad en la doctrina nacional católica, asimilando cualidades morales, valores religiosos y hechos relacionados con la colonización de América. Interesaba remarcar el carácter providencial de la raza hispana dentro de una concepción espiritualista[40]

38. "Vallisoletana, 74", (1946), "Vallisoletana, 78", (1946), y "Vallisoletana, 84", (1947), ACSJV, *Revistas del Colegio*.

39. Juan Carlos MANRIQUE ARRIBAS: "Actividad física y juventud en el franquismo (1937-1961)", *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte*, 55 (2014), pp. 427-449.

40. Cristina GÓMEZ CUESTA: <<La construcción de la memoria franquista (1939-1959): mártires, mitos y conmemoraciones>>, *Studia historica. Historia contemporánea*, 25 (2007), pp. 87-123, esp. pp. 90, 117.

Conclusiones

Desde el golpe de Estado, los sublevados tratan de imponer sus valores, con especial interés en atraerse y adoctrinar a la juventud, los dirigentes del mañana, valiéndose de la vía educativa para lograr tal fin. El régimen intentará encuadrar a los jóvenes en el Movimiento a través del Frente de Juventudes, bien es verdad que con escaso éxito. El estudio de las revistas de tres de los colegios más importantes en Valladolid evidencia una difusión de los nuevos valores patrióticos, al menos en los masculinos, pero bastante limitada. Es decir, se cumple con los ritos y los símbolos, se transmiten los valores y la idea imperial, se celebran las conmemoraciones más señaladas, se participa en las actividades deportivas, pero tienen mucho más peso las celebraciones religiosas que las de corte puramente falangista. Los colegios participarán de la difusión y el adoctrinamiento ideológico, pero los denominados nuevos valores estarán siempre mediatizados y subordinados a la religión.

IR AL ÍNDICE GENERAL

Taller 4

MUNDO RURAL. FRANQUISMO Y TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA

DE LA VIEJA A LA NUEVA POLÍTICA: LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA EN LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA DE GRANADA (1975-1982) 141
Gerardo Arriaza Fernández

NUEVO MOVIMIENTO CAMPESINO Y EXTENSIÓN DE LA PROTESTA ORGANIZADA. EN TORNO A LAS COMISSIONS DE PAGESOS I JORNALERS DE CATALUNYA 153
Cristian Ferrer González

EL ASOCIACIONISMO Y LA SOCIABILIDAD POPULAR DURANTE EL SEGUNDO FRANQUISMO. EL CASO DE LA COMARCA DEL PRIORAT 165
Francesc Fortuño Bonet

ALCALDES, CONCEJALES Y FAMILIAS POLÍTICAS EN ALCALÁ DE GUADAÍRA DURANTE LA DICTADURA DE FRANCO 175
Javier Jiménez Rodríguez

LAS ELECCIONES POR TERCIOS DEL TARDOFRANQUISMO EN LA PROVINCIA DE ALBACETE (1970-1973) 185
Sergio Molina García

LA CONTRARREVOLUCIÓN AGRARIA Y LA IMPOSICIÓN DEL CORPORATIVISMO FRANQUISTA EN LA PROVINCIA DE TARRAGONA (1939-1944) 196
Guillem Puig Vallverdú

TERUEL, ESCUELA DE GOBERNADORES DURANTE EL FRANQUISMO (1936-1975) 207
Gaudioso Sánchez Brun

LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA EN TRES PUEBLOS DEL PENEDÈS: MEDIONA, SANT PERE DE RIUDEBITLLES Y SANT QUINTÍ DE MEDIONA (BARCELONA) 217
Daniel Sancho París

PARA IR A UNA COMUNICACIÓN, PULSAR SOBRE SU TÍTULO

IR AL ÍNDICE GENERAL

Taller 4

MUNDO RURAL. FRANQUISMO Y TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA

DE LA VIEJA A LA NUEVA POLÍTICA: LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA EN LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA DE GRANADA (1975-1982) 141
Gerardo Arriaza Fernández

NUEVO MOVIMIENTO CAMPESINO Y EXTENSIÓN DE LA PROTESTA ORGANIZADA. EN TORNO A LAS COMISSIONS DE PAGESOS I JORNALERS DE CATALUNYA 153
Cristian Ferrer González

EL ASOCIACIONISMO Y LA SOCIABILIDAD POPULAR DURANTE EL SEGUNDO FRANQUISMO. EL CASO DE LA COMARCA DEL PRIORAT 165
Francesc Fortuño Bonet

ALCALDES, CONCEJALES Y FAMILIAS POLÍTICAS EN ALCALÁ DE GUADAÍRA DURANTE LA DICTADURA DE FRANCO 175
Javier Jiménez Rodríguez

LAS ELECCIONES POR TERCIOS DEL TARDOFRANQUISMO EN LA PROVINCIA DE ALBACETE (1970-1973) 185
Sergio Molina García

LA CONTRARREVOLUCIÓN AGRARIA Y LA IMPOSICIÓN DEL CORPORATIVISMO FRANQUISTA EN LA PROVINCIA DE TARRAGONA (1939-1944) 196
Guillem Puig Vallverdú

TERUEL, ESCUELA DE GOBERNADORES DURANTE EL FRANQUISMO (1936-1975) 207
Gaudioso Sánchez Brun

LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA EN TRES PUEBLOS DEL PENEDÈS: MEDIONA, SANT PERE DE RIUDEBITLLES Y SANT QUINTÍ DE MEDIONA (BARCELONA) 217
Daniel Sancho París

PARA IR A UNA COMUNICACIÓN, PULSAR SOBRE SU TÍTULO

IR AL ÍNDICE
DEL TALLER 4

DE LA VIEJA A LA NUEVA POLÍTICA: LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA EN LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA DE GRANADA (1975-1982)

Gerardo Arriaza Fernández
Universidad de Granada

Introducción

Durante el régimen franquista se implantaron estructuras que emanaban del propio gobierno dictatorial, las cuales aplicaban estrictos elementos de control a las creaciones de asociaciones, manteniendo sólo las que estuvieran vinculadas a la dictadura. A partir de 1964, en Andalucía oriental, comenzó a forjarse un tejido corporativo local que respondía a las aspiraciones de los habitantes de los pueblos por participar en la gestación del movimiento democrático. Las organizaciones sindicales, estudiantiles e ideológicas adquirieron protagonismo y establecieron respuestas a la constricción de la opinión de la ciudadanía en estos años. Por tanto, el punto de inflexión tuvo lugar en el año 1979, a pesar de que el gobierno estatal había sido elegido democráticamente, solo unas elecciones municipales podrían suponer un cambio real para la sociedad que vivía en estos pueblos rurales. Con estas bases, vamos a elaborar una disertación, en la cual, expondremos el cambio que supuso para la sociedad la elecciones municipales. Analizaremos los protagonistas políticos del cambio y sobre todo la respuesta de la sociedad ante esta transformación que marcó el devenir de la Transición española.

La lucha por la democracia en el mundo agrario: De la hermandad de labradores al desarrollo del sindicalismo campesino

Cuando finalizó la guerra civil, el régimen franquista articuló la representatividad agraria en una única organización corporativa, la Organización Sindical Agraria, que sustituyó a cualquier organización previa. Además, las propiedades de las otras organizaciones fueron expropiadas, pasando a la Delegación Nacional de Sindicatos las pertenencias de éstas. A nivel local se encontraban las denominadas Hermandades Sindicales Locales de Labradores y Ganaderos, a nivel provincial las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos y a nivel nacional, las Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias. Estas hermandades- como todas las instituciones del régimen-, no eran democráticas pero a ellas se circunscribían todos los agricultores del municipio. Su objetivo, principalmente, era ser un órgano de consulta y colaboración con la administración, representar los intereses de los agricultores para hacer sugerencias o peticiones, además de realizar labores comerciales. El problema fundamental es que la patronal agraria actuó como un grupo de presión agrario y frenaron la implantación de derechos sociales en el campo. La estructura de la Hermandad era muy compleja al ser un organismo burocrático, así la institución se vertebraba en una Asamblea Plenaria, el Jefe de la Hermandad, el Secretario-Contador, el Cabildo Sindical, el Tribunal Jurado, las Juntas de Jurados de Empresas y Veedores de la Hermandad, las Secciones y los Servicios Comunales.

Veamos fundamentalmente los tres primeros, por su importancia dentro del organigrama: la Asamblea Plenaria, era el órgano supremo tanto representativo como decisorio. Los acuerdos que tomaban eran

acatados por los distintos órganos. No obstante, en la práctica, su papel fue más testimonial que decisorio. Por otra parte, el Jefe de la Hermandad era controlado por el Delegado Sindical Provincial, ejercía un papel muy importante tanto a nivel normativo, como administrativo y económico, además era el presidente del Tribunal Jurado. De igual manera, se encontraba en la estructura el Secretario-Contador, que desempeñó un papel clave dentro de la Hermandad, tanto a nivel de secretario- con lo que este cargo conlleva- como de tesorero[1].

El modelo que se desarrolló en el campo es el del sindicalismo vertical que estaba recogido en el ideario de la Falange: una política social que estableciera coberturas a las distintas explotaciones agrarias, sin gravar a los grandes terratenientes. Y por supuesto, una potente máquina de represión de cualquier sindicalismo de clase. El Estado impuso la devolución de las propiedades afectadas por las reforma agraria republicana, y una política basada principalmente en blindar el derecho a la propiedad de la tierra, manteniendo la dependencia del jornalero con respecto a las propietarios y obligándolo a participar de una mercado de trabajo que estaba controlado por los capitalistas. Todo para garantizar de una manera autárquica la propiedad privada de la tierra. Estas políticas subyugaron a los trabajadores al estraperlo[2].

Hasta mediados de los años 50 no empezó ciertas reformas, principalmente con la liberalización poco a poco de las políticas económicas y el freno al intervencionismo exacerbado hasta estas fechas. De igual manera, continuaba potenciándose el rechazo a cualquier lucha de clase, de esto se encargaban las hermandades que aglutinaban los intereses de la patronal agraria y las reivindicaciones- casi siempre, poco escuchadas- de los trabajadores. No obstante, las hermandades no hicieron acopio de las reivindicaciones y mucho menos las intentaron resolver sino que concentraron sus fuerzas en la comercialización de inputs agrarios, principalmente de abonos[3]. Además las prácticas clientelares y la corrupción fue un hecho que estuvo a la orden del día en esta institución. Por consiguiente, el campo carecía de derechos fundamentales como eran los seguros sociales. Pero tampoco conseguía modernizarse de una manera óptima sino que el mundo agrario continuaba teniendo un fuerte carácter tradicional. En vez de modernizarse y readaptarse, lo que ocurrió fue que entró en crisis, sobre todo en la década de los años 60, cuando el éxodo rural se acentuó hacia las principales ciudades de Estado.

En la década de los 50 y principios de los años 60, se asienta las bases del activismo político. Las elecciones de la Hermandad de Labradores del año 1959 fue una oportunidad propicia para empezar a infiltrarse elementos contestatarios al régimen. En efecto, como hemos comentado con anterioridad, las hermandades estaban controladas por los propietarios locales que la usaban para fijar salarios y controlar la mano de obra. Además todo aquél que hubiera tenido vinculación con partidos de izquierda era completamente vetado para tomar posesión de algún cargo en esta institución. Los comunistas entendieron que una de las mejores estrategias para inmiscuirse dentro de las estructuras del régimen y comenzar su desmantelamiento progresivo era realizar oposición desde dentro[4]. Los miembros del

1. Se ha escrito muy poco sobre la Hermandades de Labradores y Ganaderos e incluso sobre las Cámaras Agrarias. La documentación para su estudio como las actas electorales de las Hermandades y Cámaras están diseminadas en función del municipio del que se trate. En algunos casos se encuentran en los archivos municipales (los que menos), en otros en los archivos de las propias Cámaras Agrarias, en otras ocasiones las tienen las sedes locales de las Organizaciones Profesionales Agrarias (COAG, UPA,…) y en otros casos, efectivamente, es posible que se encuentren en el archivo de la UGT de Córdoba (FUDEPA) o en el de CC.OO. en Sevilla. Los resultados a nivel municipal-provincial y los datos están en el Archivo del Ministerio de Agricultura en Madrid. De igual manera para el estudio de las Hermandades hay varias fuentes secundarias, la tesis doctoral de Blanca GARCÍA-MIGUEL VILLA: *Las cámaras agrarias*, Tesis Doctoral, Universidad de Salamanca, 2013; los trabajos de Daniel LANERO: *Sindicalismo agrario franquista na provincia de Pontevedra (1936-1975),* Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 2005. Por otra parte, también son importantes las investigaciones de Eduardo MOYANO: "Procesos de cambio en la sociedad rural española", *Revista de sociología*, 61 (2000), pp. 191-220., además del libro clásico de Pilar GIL: *Las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos (1944-1977). Historia, Documentos y Fuentes,* Cuenca, Ediciones Universidad Castilla la Mancha, 2005. Aunque no se trata de una historial de la institución al uso sino de una aproximación a sus documentos y fuentes.

2. Sobre este aspecto, véase Gloria ROMÁN: *Delinquir o morir: el pequeño estraperlo en la Granada de posguerra,* Granada, Comares, 2015

3. Es fundamental conocer el artículo de Margarita VILAR y Jerònia PONS: " La cobertura social de los trabajadores en el campo español durante la dictadura franquista", *Historia Agraria,*66 (2015), pp.177-210

4. María Candelaria FUENTES: *El partido comunista de España y la democratización del mundo rural andaluz: La organización de la protesta jornalera y campesina y la difusión de valores prodemocráticos (1956-1923)*, Tesis doctoral, Universidad de Granada, 2013.

PCE[5] movilizaron a sus contactos y empezaron tejer una red donde calaron las ideas de la oposición: la búsqueda de la democratización de las instituciones y la libertad política y sindical. No debió de ser- dentro de lo que cabe- una cuestión difícil, puesto que los miembros comunistas visitaban a familiares o a vecinos de los pueblos cuyos padres, hermanos o conocidos habían luchado en el Frente Popular o habían pertenecido a la UGT y al PCE durante la II República. Se desarrollaban células donde se compartían las ideas y se daban las órdenes y directrices a seguir. El problema fundamental es que en las elecciones a la Hermandad, para salir elegido en la primera vuelta, se necesitaba por lo menos los tres cuartos del Cabildo, si lo infiltrados comunistas pasaban a la segunda vuelta, probablemente los propietarios reaccionarían evitando la elección. Había que realizar cualquier acción política y electoral con total mesura.

Otro cauce importante fue las cooperativas agrarias, no sólo la consolidación de nuevas cooperativas sino también el inmiscuirse en la vida rectora de la misma institución para poder tener capacidad decisoria. A este hecho hay que sumar los contactos exteriores con el partido comunista, promovidos estos enlaces por la emigración que impulsó de manera indirecta el Plan de Estabilización de 1959. En esta década, en Andalucía, por ejemplo, se cultivaba de una manera directa por sus propietarios el 66% de las tierras en Andalucía occidental y el 62,3% en la oriental, consecuencia también del acceso a la tierra de los pequeños arrendatarios y aparceros[6]. Aun así, es en ésta década cuando se inicia una crisis en la sociedad agraria tradicional debido a la emigración al exterior y por supuesto a otras ciudades españolas que elevó los salarios agrícolas, la explicación es directamente atribuible al Plan de Estabilización. La emigración provocó que los 3 millones de jornaleros eventuales que existía antes de la II República Española, se redujera a sólo 1 millón de jornaleros en el año 1969. No obstante, la posibilidad de emigrar abre nuevas perspectivas para los obreros del campo, ya no tiene que ser el que tenga que pedir a los propietarios trabajo, sino que puede sostenerse económicamente él y a su familia. El obrero agrícola, al emigrar tiene posibilidad de tener ingresos continuados, llegando incluso a obtener más beneficio que los campesinos medios.

Empieza, por lo tanto, a desaparecer la mano de obra barata y comienza a incrementarse los salarios agrícolas que afecta directamente a la economía de los propietarios, resintiéndola. Los que no emigran también ven beneficiada su situación, al aumentar sus sueldos y su capacidad de encontrar más pronto trabajo. Por otra parte, la emigración incide en las mentalidades, los obreros que trabajan en Europa reciben un álito de esperanza al comprobar y vivir de primera mano lo que supone la democracia, la libre sindicalización, otros valores no tradicionales con respecto a la familia, o a la costumbres, es decir todo un microcosmos distinto. Por consiguiente, la emigración sirve para formar también a los futuros cuadros sindicales y políticos españoles, además, la captación de nuevos miembros es fácil, al usar las redes de contactos de trabajadores europeos comunistas. Estas redes también funcionan como elementos de cooperación que provocó que los trabajadores encontraron ayuda ofrecida de manera desinteresada por los miembros del partido comunista, creándose una enorme simpatía hacia este partido. Cuando los emigrantes retornan por las vacaciones, circulan los escritos de raíz democrática, periódicos e ideas políticas de oposición al régimen[7].

Otra cuestión esencial, es en qué invierten el dinero los emigrantes: fundamentalmente en comprar tierra, provocando que se vuelva a descapitalizar y a convertirse de jornaleros a propietarios. El problema es que la propiedad conlleva una serie de cargas impositivas que a veces no preveían por la poca experiencia empresarial. Esto provocará en cierta medida que subiera el precio de la tierra y que, con lo cual, otros trabajadores no pudiera acceder a ésta por carencias económicas. Principalmente, el emigrante creía que al ser el dueño de la tierra se convertiría en dueño de su producción.

No obstante, cae en este ciclo en el que siendo propietario vive peor que el asalariado, iniciándose lo que conocemos como la descampesinización[8]. En la década de 1950, la mecanización del campo supuso el asentamiento y el desarrollo de las relaciones de producción capitalista, constituyendo un

5. Francisco COBO y Mª Teresa ORTEGA: "El partido comunista de España y la cuestión agraria en Andalucía durante el tardofranquismo y la transición política a la democracia, 1956-1983", *Historia Actual Online*, 7(2005), pp.27-42.

6. Manuel TITOS (Dir.): *Historia económica de Granada*, Granada, Cámara de Industria, Comercio y Navegación, 1998

7. Benito SANZ: *Villamalea o el conflicto permanente, 1900-1977*, Ayuntamiento de Villamalea, Villamalea, 2003

8. Manuel ORTIZ (Coord.): *España franquista: causa general y actitudes sociales ante la dictadura*, Albacete, Universidad de Castilla la Mancha, 2003, pp. 233-246

paso más en la división social del trabajo y fomentando la especialización funcional y la dependencia de estas explotaciones mecanizadas. La adquisición de maquinaria por los arrendatarios y pequeños propietarios tiene su sentido en la escasez de la mano de obra y sobre todo en la elevación de los salarios agrarios que provocó la disminución progresiva de la tracción animal y por supuesto, su cambio por la mecánica[9]. Esta evolución supuso la potenciación de la diferenciación social entre los agricultores y la aparición de un nuevo tipo de trabajador especializado con las mismas aspiraciones, pensamiento e ideología que el obrero industrial. Este esquema se dio tanto en explotaciones de pequeño tamaño como en explotaciones medianas. Con lo cual y como hemos podido comprobar, hay una intensificación a lo largo del tardofranquismo y la transición de las pequeñas propiedades en detrimento de las medianas y grandes propiedades que no intensifican su producción.

Centrándonos en una provincia andaluza como es Granada, la agricultura continuaba en un lento pero progresivo crecimiento, en general aumentaron los rendimientos medios por hectárea de todos los cereales, por ejemplo, el trigo pasó de 9,4 Qm/hct. en los años 50 a 13 Qm./hct. en los 70, un aumento atribuible en su mayor medida al aumento del consumo de abonos y como hemos comentado con anterioridad, a la mecanización de la agricultura. Las leyes fueron abundantes para regular el sistema agrario si bien no hicieron un efecto determinante hasta la llegada al ministerio de Agricultura de Cavestany. Este ministro, fue uno de esos primeros impulsores de la economía de la productividad, al incentivar el aumento del capital de los empresarios agrícolas del sur y fomentando la concentración parcelaria para acabar con el minifundio[10].

Los planes de desarrollo se iban materializando y publicando en los boletines de las cámaras de comercio para que los ciudadanos tuvieran conocimiento de ellos. En efecto, todos los industriales y agricultores de Granada, intentaban presentar medidas para cambiar e impulsar la economía de la provincia, en primer lugar auspiciando el revestimiento de las acequias principales e impulsando el pantano de Quéntar[11] y las comunidades de regantes. A éstas medidas había que sumar las industrias complementarias de las actividades económicas y de la provincia, como podían ser las canteras, la fabricación de muebles o la explotación de los minerales. Por otra parte, se trazaron medias basadas en los conocimientos agrarios que experimentaba el CSIC, cuya aportaciones era la promoción de cultivos y la comercialización de los productos en los mismos lugares de consumo, junto a la financiación de las explotaciones agrícolas a través de la Caja General de Ahorros de Granada. La antigua ciudad nazarí tenía una renta muy por debajo de otras capitales andaluzas, en 1960 la renta de Barcelona era de 78.393,3 millones de pesetas seguida de Madrid con una renta de 61.805,9 millones de pesetas, Granada quedaba muy por debajo de la media, obteniendo sólo 7.413,1 millones de pesetas[12].

El aumento de los precios de productos agrícolas en el lugar de la producción tuvo un lógico paralelismo en la revolución del índice de coste de vida. Las bajas producciones al no ser compensadas con una regular corriente de importaciones de productos alimenticios empujó a los precios al alza. Esta subida de precios de los productos agrícolas suponía un fuerte encarecimiento del coste de la vida, pero no una mejora de la agricultura, pues no se orientaba los recursos productivos hacia los sectores de oferta nacional insuficiente. La reorientación productiva, era ante todo, aplicar una política de reformas de instituciones, cambio coherente en el sistema de precios protegidos y oficiales y por supuesto de ampliación de los cultivos, no basándolo en el monocultivo[13]. Fue en esta tesitura donde se creó un importante caldo de cultivo de lucha por las reivindicaciones sociales y mejora salariales que devino en la implantación de la democracia sobre todo tras la muerte del dictador[14].

9. Juan Manuel NAREDO: *La evolución de la agricultura en España (1940-2000)*,Universidad de Granada, Granada,2004

10. Miguel Ángel DEL ARCO: *Las alas del ave fénix: La política agraria del primer franquismo (1936-1959)*, Granada, Comares, 2005

11. Inaugurado el 11 de Mayo de 1976, asentado en el Cerro de los Bermejales y el Cerro de Castillejo, posee una capacidad de 13,5 millones de metros cúbicos y su eso es tanto para riego como para uso hidroeléctrico.

12. "Boletín de la Cámara de Comercio e Industria de Granada", Granada, Abril,1965, nº27, Archivo Provincial de Granada, pp.10-11

13. "Boletín de la Cámara de Comercio e Industria de Granada",Abril,1967,nº25, Granada, p.21

14. María Candelaria FUENTES NAVARRO: "El discurso del PCE en torno a la cuestión agraria y la socialización democrática en el mundo rural andaluz (1921-1960)", *Actas de Conferencia*, Vitoria Instituto Valentín Foronda,2012

La politización de la sociedad era canalizada en la vida política de las cooperativas, que servía como altavoz de la problemática agraria de la comunidad y su crisis. Debido a que las cooperativas se convertían en el centro de la vida local del mundo agrario. Así las asambleas se tornaban en núcleos dinamizadores de cultura democrática y política al poder tener voz y voto los socios de las cooperativas. Este núcleo irradiaba cultura democrática al resto de los vecinos, debido a que en las asambleas se fomentaba la participación y la democracia interna. En estas asambleas resonará la voz de los jornaleros y campesinos hablando de la falta de la política agraria, de sus problemas, de las políticas del gobierno que conllevaban marginación y explotación de los impuestos y sobre todo de la marginación del campo por el gobierno franquista. A los ayuntamientos, y con lo cual, a la derecha local le parecían ofensivas las asambleas.

Así se establecen dos ejes principales de lucha: la oposición a los sindicatos del régimen franquista que son burocráticos, a la vez de apoyar sólo a los intereses del gobierno y no las reivindicaciones campesinas. Y sobre todo oposición al Ministerio de Agricultura, por su política en contra del campo, la excesiva carga fiscal y la catastrófica política de precios. Por consiguiente, el desprestigio de la actividad agraria se debió a una crisis del modelo familiar de la agricultura y a la pérdida de conciencia de clase por parte de los mismos jornaleros. Aunque también por la misma oposición del gobierno al campo. Este hecho provocó que se fueran perdiendo mucho de los rasgos que tradicionalmente habían caracterizado a este colectivo[15]. La pérdida de la identidad social de los campesinos afectó a la agricultura familiar, así los jornaleros o asalariados de forma dramática y como consecuencia de la mercantilización de la agricultura fueron perdiendo la mayoría de sus señas de identidad como grupo de clase.

La ley de convenios colectivos de 1958 fue un intento de regular las condiciones de trabajo y una mayor flexibilidad del mercado laboral, pero todo bajo un estricto control estatal en el que no había libertad ni pluralidad[16]. Estos convenios se convirtieron en órganos reivindicativos, de progresiva afluencia; y fue desde esta plataforma, desde la cual fue posible desarrollar una incipiente acción sindical en las cuales ir poco a poco minando las férreas estructuras del modelo sindical franquista. Los sindicatos y las organizaciones profesionales agrarias tuvieron papel fundamental para ampliar el marco democrático y como elementos de formación de los nuevos valores de participación política, usando el arma más poderosa en estas incipientes acciones, la huelga, para conseguir articular la oposición en los ejes comentados. Debido a que la proletarización era cada vez más visible:

> "De tales desventajas se desprenden situaciones como esta que presencie en los soportales de la plaza de Tomelloso. Dos familias, una de Arjonilla y otra de Guadix, habían finalizado su trabajo en fincas distintas. Como había terminado el trabajo tuvieron que salir de los cortijillos donde habían dormido el tiempo que llevaban trabajando, ocho días los de Arjonilla y diez los de Guadix. Pero como los propietarios no les pagaban, hasta el día siguiente a las doce de la mañana y ellos no tenían ni una peseta, se disponían a dormir en los soportales. Esa noche hacía frío"[17]

Los precios suben y se hace cada vez más difícil poder vivir del campo, la inflación también va creciendo a niveles insospechados (hasta un 149,5 % desde Enero de 1965 hasta Diciembre de 1975)[18]. Los campesinos están sometidos a los créditos oficiales, la compra de inputs, los impuestos y los gravámenes, ahogan literalmente la economía.

El inicio de la transición: Un aporte desde el mundo agrario (1975-1979)

Hay que romper el tópico de que el campesino es un sujeto pasivo y sumiso ante las disposiciones impuestas por el franquismo[19].De esta manera, se fue construyendo un sindicalismo agrario progresista

15. Francisco COBO y Mª Teresa ORTEGA: "Movilización política, radicalización derechista y fascismo rural. La fabricación del consenso en la primera etapa del régimen franquista. El caso de la provincia de Granada,1936-1948", *Historia Actual*,2 (2004), pp.11-20

16. La ley de 1962 exponía que el Estado controlaba mediante los laudos (sentencias), los conflictos entre trabajadores y empresarios.

17. "Periódico IDEAL de Granada", Granada,24,10,1975, Hemeroteca provincial de Granada, p.18

18. Variación del Índice General Nacional según el sistema IPC base 2011 desde Enero de 1965 hasta Diciembre de 1975 (Instituto Nacional de Estadística)

19. Salvador RODRÍGUEZ: *El fin del campesinado : transformaciones culturales de la sociedad rural andaluza en la segunda mitad del siglo XX,* Sevilla, Centro de Estudios Andaluces,2009

que interactuó con las comunidades rurales, pero ya no era viable mantener -como habían hecho algunos de sus dirigentes- que eran las organizaciones las cuales dirigían la protesta y marcaban totalmente el programa de acción ante la supuesta inmadurez de los campesinos. Esto significa que hubo un importante cambio generacional, jóvenes campesinos que no habían vivido la Guerra Civil, con una mayor alfabetización...etc. Los comunistas volvieron a situar la Reforma Agraria en el eje de su política de movilización para el mundo campesino, especialmente exponiendo su consigna *La Tierra para quien la trabaja* e iniciando su estrategia de movilización de masas en el proletariado rural sin tierras, así como en los campesinos más pobres.

Junto a los comunistas, hubo movimientos que surgieron desde dentro del régimen y que pusieron en jaque a la mismísima dictadura, como la Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC) que empezó a desarrollarse en Granada- paralelamente al resto de Estado-, en el año 1946, como un núcleo de la Acción Católica Española que se especializó en la evangelización del mundo obrero. Junto a la hermandad católica se creó la Juventud Obrera Católica (JOC) que pretendía el mismo objetivo pero estableciendo más énfasis en la juventud. Esta organización fue impulsada por el sacerdote obrero Tomás Malagón y el seglar Guillermo Rovirosa. La HOAC fomentó la formación de sus cuadros estableciendo cursos, conferencias e incluso la edición de un periódico *¡Tú!* que llegó a tener una amplia tirada y que fue prohibido en 1952 por el régimen. La Hermandad impulsó una importante formación política y social llevada a cabo a través de *Cursillos Apostólicos* al igual que el *Plan Cíclico de Formación*, que ayudaba a los militantes a formarse en cómo hablar en público y cómo actuar. Por último había una etapa de formación que consistía en aplicar todo lo aprendido a la vida personal. La HOAC no tenía aspiración a convertirse en un partido político cristiano ni se auto determinaba como un sindicato, no obstante actuaba como tal.

En la misma línea, se impulsaron los Grupos Obreros de Estudios Sociales (GOES), núcleos obreros muy reducidos que estudiaban en profundidad la doctrina social de la Iglesia y actuaban demostrando que los obreros cristianos podían liderar las organizaciones políticas y sindicales en un futuro próximo. La HOAC fue cimentada en Granada por Juan Fernández y Rosi Juárez que llegaron en 1967 con esta misión. En la ciudad nazarí se formó, a partir de este momento, un importante grupo a cargo del párroco del barrio de la Virgencica, D. Antonio Quitián junto a Daniel Maldonado, José Antonio Carballo y Francisco Lara. Un equipo de militantes, fuerte, basado en la triple comunión, comunión de bienes, comunión de vida y comunión de acción.[20]

Los militantes de la Hermandad estaban inspirados por el espíritu del Movimiento de los Curas Obreros que surgió en Francia en la primera mitad del S.XX, cuando muchos sacerdotes se involucraron en el mundo del trabajo. En España el impulso vino de la mano del P. José María de Llanos Pastor , jesuita y militante comunista que ejerció una importante labor en el «Pozo del Tío Raimundo» tomando parte en numerosas iniciativas vecinales luchando por la mejora de derechos y de las condiciones de vida. Una de las importantes actuaciones donde intervinieron fue en la Huelga del año 1970 en Granada capital.

El 21 de Julio de 1970, estalló en esta capital un conflicto que pasó a la posterioridad como la llamada «Huelga del 70», más de 6.000 obreros se concentraron en la calle de Calvo Sotelo exigiendo mejoras y derechos sociales ante una patronal inmóvil y monolítica. La HOAC y las Comisiones Obreras (CC.OO) habían participado en la negociación del convenio colectivo del sector de la construcción que no fue aceptado por la patronal, la huelga era irremediable[21]. En principio fue una concentración pacífica, de hecho los obreros creían que era una manifestación legal. A primera hora de la mañana hubo unos primeros conatos de violencia, la policía cargó contra los piquetes que iban por las obras próximas recogiendo a los obreros de la construcción. A pesar de que las fuerzas del orden, incluso hablaron amigablemente con los obreros, al poco tiempo ordenaron que cargaran contra los trabajadores, éstos iniciaron una marcha apresurada dividiéndose en varios grupos. Los manifestantes se defendieron con lo que iban encontrando en las obras: cascotes, ladrillos, además de asaltar un camión cargado de bovedillas que tuvo que pararse tras no poder continuar su marcha por la gran afluencia de trabajadores.

20. Enrique TUDELA: *Nuestro Pan. La huelga del 70,* Granada, Comares,2010,p. 69

21. Manuel GONZÁLEZ DE MOLINA y Miguel GÓMEZ OLIVER (Coord.): *Historia Contemporánea de Andalucía (nuevos contenidos para su estudio)*, Junta de Andalucía, Granada, 2000, pp. 424-438

Pronto la policía contratacó efectuando unos tiros al aire, pero los obreros continuaban organizándose y defendiéndose. La orden del gobernador civil fue determinante: las fuerzas del orden público podrían hacer uso de la fuerza y disparar. La policía, después de lanzar algunos botes de humo, efectuó disparos a los obreros. Hubo innumerables heridos de bala y tres de los manifestantes murieron. Los fallecidos fueron Antonio Huerta Remigio, Manuel Sánchez Mesa y Cristóbal Ibáñez Encinas, tres jóvenes trabajadores. El gobernador civil, Antonio Gómez García de Cisneros y las autoridades gubernamentales ocultaron lo sucedido y se falsificaron los acontecimientos, ofreciendo informaciones oficiales como si hubiera sucedido todo a favor del orden público. La huelga evidenció como los militantes católicos trabajaban, junto con los comunistas, en las comisiones de empresa y en las coordinadoras locales de rama. Operaban unidos vertebrando el movimiento sindical independiente a los sindicatos franquistas. [22]

En el mundo rural, el trabajo[23] de movilización entre el campesinado podría obtener sus frutos, por lo que se apostó por una estrategia de organización de comisiones agrícolas y campesinas. Se hizo hincapié en la difusión del mensaje y de discursos comunistas y la defensa de intereses de todos los sectores agrarios susceptibles de la movilización, desde medianos propietarios, a pequeños o campesinos sin tierra. Tras la muerte del dictador, en el año 1975, las hermandades intentaron atajar la conflictividad que se había generado, en torno al precio de los productos, sobre todo los hortícolas. Las protestas se expresaron a través de tractoradas que a menudo sobrepasaba al sindicato vertical franquista. Estas manifestaciones tuvieron como fruto el nacimiento de la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG), y estuvo auspiciada por la Ley de Libertad Sindical de 1977, que promovió al asociacionismo y se registraron nuevas corporaciones que lucharían por tener reconocimiento en las mesas de negociación con la administración. Estas organizaciones se mantenían junto a los organismos sectoriales, sindicatos asalariados y las cámaras agrarias que eran herederas del sindicato vertical franquista. Estos cambios políticos iban acompañados de otros sociales y económicos, se produjo un aumento de la clase media y del número de pequeños y medianos propietarios, como hemos comentado con anterioridad.

El sindicalismo en general tuvo dos vertientes, uno socialista[24] cuyo objetivo final era la equiparación de los trabajadores agrícolas con el resto de obreros, a través de pactos, convenios colectivos con la patronal, lucha por pagas extraordinarias, equiparación de sueldos… etcétera. Además el sindicalismo socialista también respaldó a los pequeños propietarios, es decir entre las clases medias, ante el auge del comunismo. Este hecho propició que la Federación de Trabajadores de la Tierra (FTT)[25] no se alejara de los métodos de lucha de otros sindicatos de clase como el Sindicato de Obreros del Campo (SOC) o las Comisiones Obreras (CC.OO)[26]. La FTT se aproximó más a la COAG- sobre todo en los métodos de reivindicación y con el objetivo común de regular los precios de los productos agrícolas-, aunque no se limitaron sólo a reclamar unos precios de garantía para mantener la renta de los agricultores. En otras ocasiones hubo enfrentamientos entre la FTT y la CC.OO del campo, en especial por los convenios en los que participaban o por hacerse con el control de los trabajadores de la localidad o provincia donde desarrollaban su actividad.

Paralelamente al sindicato, el PCE difundió ideas de la democracia, gestando discursos de liberalización económica dentro del franquismo. La difusión de los valores democráticos culminó con la Transición, fruto de los grandes cambios estructurales acaecidos en España durante los años sesenta

22. José BABIANO: "Los Católicos en el origen de Comisiones Obreras", *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Hª Contemporánea*, 8 (1995), pp. 278-280

23. Antonio HERRERA: "Los procesos de democratización durante la transición española. Viejos debates, nuevas propuestas" *Historia Social*,71(2011),pp.161-179

24. Diego CARO: "La Reconstrucción de UGT en Andalucía del Tardofranquismo y la Transición". *Trocadero: Revista de historia moderna y contemporánea,*14-15 (2002-2003),pp.121-142

25. Antonio HERRERA: *La construcción de la democracia en el campo (1975-1988) : El sindicalismo agrario socialista en la Transición española,* Madrid*,* Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2007.Es importante conocer la historia de la UGT para ello es fundamental el libro de Abdón MATEOS: *Historia de la UGT: Contra la dictadura franquista (1939-1975)*, Madrid, Siglo XXI, 2008 y el segundo tomo de esta colección; Rubén VEGA: *Historia de la UGT: La reconstrucción del sindicalismo en democracia, 1976-1994*, Madrid, Siglo XXI, 2008. Para un marco general, aunque con ejemplos del resto del Estado, es también fundamental conocer el libro de Manuela AROCA (coord*.): El sindicalismo socialista y la recuperación de la democracia*, Madrid, Ediciones Cinca, 2014.

26. Salvador CRUZ: *Protesta obrera y sindicalismo en una región "idílica" : historia de Comisiones Obreras en la provincia de Jaén*, Jaén, Universidad de Jaén,2003

del S.XX. Como ya comentamos, se puede resumir en industrialización, urbanización, cambio social y por supuesto el protagonismo de personas vinculadas con el aperturismo. Este movimiento sindical se fue consolidando ejerciendo distintas acciones como asambleas, recogidas de firmas o concentraciones en distintos lugares. La oposición intentaba basar su crítica principalmente al sistema político local que empezaba su andadura democrática pero de una manera muy débil a todos los niveles. El porqué de esta debilidad era principalmente la carencia económica de estos primeros ayuntamientos que no tenían ningún dinero para poder responder a las necesidades económicas de la población. Esto provocaba que los ayuntamientos, irremediablemente, tuvieran que pedir créditos y endeudarse, pues el sistema impositivo era muy exiguo y no se recaudaba lo suficiente.

Desde abajo, la sociedad exigía principalmente elecciones municipales para terminar de consolidar la democracia, pues sólo unos ayuntamientos verdaderament e democráticos era la garantía de la consolidación democrática. Los partidos de izquierda continuaron presionando en el avance de la construcción de una sociedad política libre. Sus reivindicaciones principales eran convertir un ente administrativo en representativo de la sociedad.

La Democracia llega a los municipios: La constitución de los nuevos Ayuntamientos

Las primeras elecciones de 1977 habían supuesto en todas las provincias un auténtico impacto, la primera vez que se podía ejercer el voto desde la II República. La ciudad de Granada estaba principalmente caracterizada por ser una de las ciudades con mayor concentración de fuerzas de derecha y centro, esto se vio reflejado en los resultados electorales. La victoria fue para la UCD con 152.723 votos, seguido de del PSOE con 111.659 votos; por detrás quedaba el Partido Comunista con 33.697 papeletas y la Alianza Popular con 24.750 votos. Descolgados de la lucha electoral, y muy por debajo, quedaron el Partido Socialista Andaluz (PSA) con 12.665 votos y el Partido de los Trabajadores de España (PTE), con 4200.

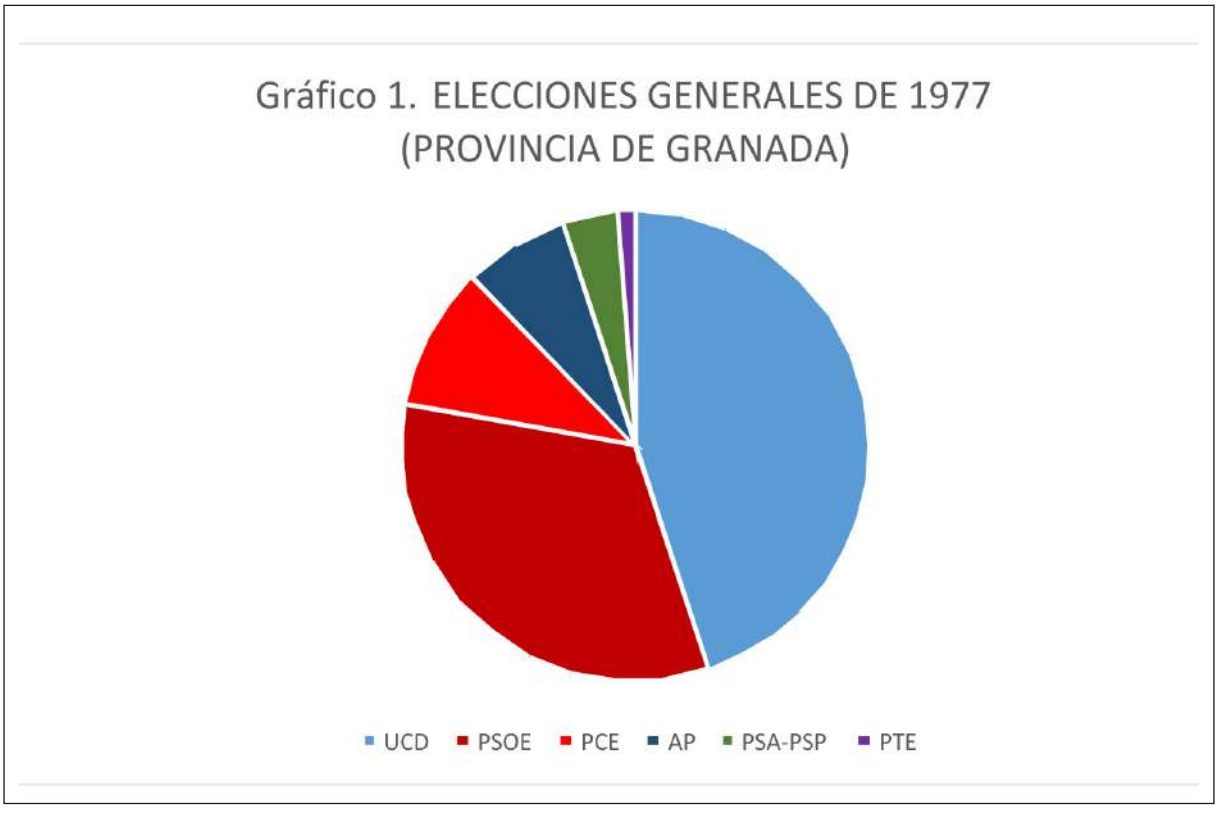

Fuente INE (Elaboración propia)

Las elecciones municipales de 1979[27] fueron un avance democrático, tal y como exigían los partidos de izquierda, pues fue la materialización de la democracia, hecha tangible a nivel local. Era un avance más en el proceso democratizador de España, y por supuesto una etapa dentro de la denominada Transición. La participación bajó, fruto de que un mes anterior habían tenido lugar las elecciones generales de 1979.Los comicios del día 3 de Abril, abrieron también un tiempo distinto, los vecinos de los municipios poseían la oportunidad de elegir a sus representantes locales, hecho que tampoco habían conseguido desde la II República Española. En la provincia de Granada se mantuvo la misma línea de las elecciones anteriores, ganando UCD en el cómputo general, aunque con un ligero aumento del PCE y de las candidaturas independientes. El cambio se estaba afianzando, pero poco a poco y aún de manera tímida, pues el empate casi técnico a nivel andaluz entre los votos de UCD y el PSOE era palpable. Otra cuestión fue cómo se encontraron estos ayuntamientos después de la larga dictadura donde los alcaldes se habían dedicado sólo y exclusivamente a hacer gestión pero no política.

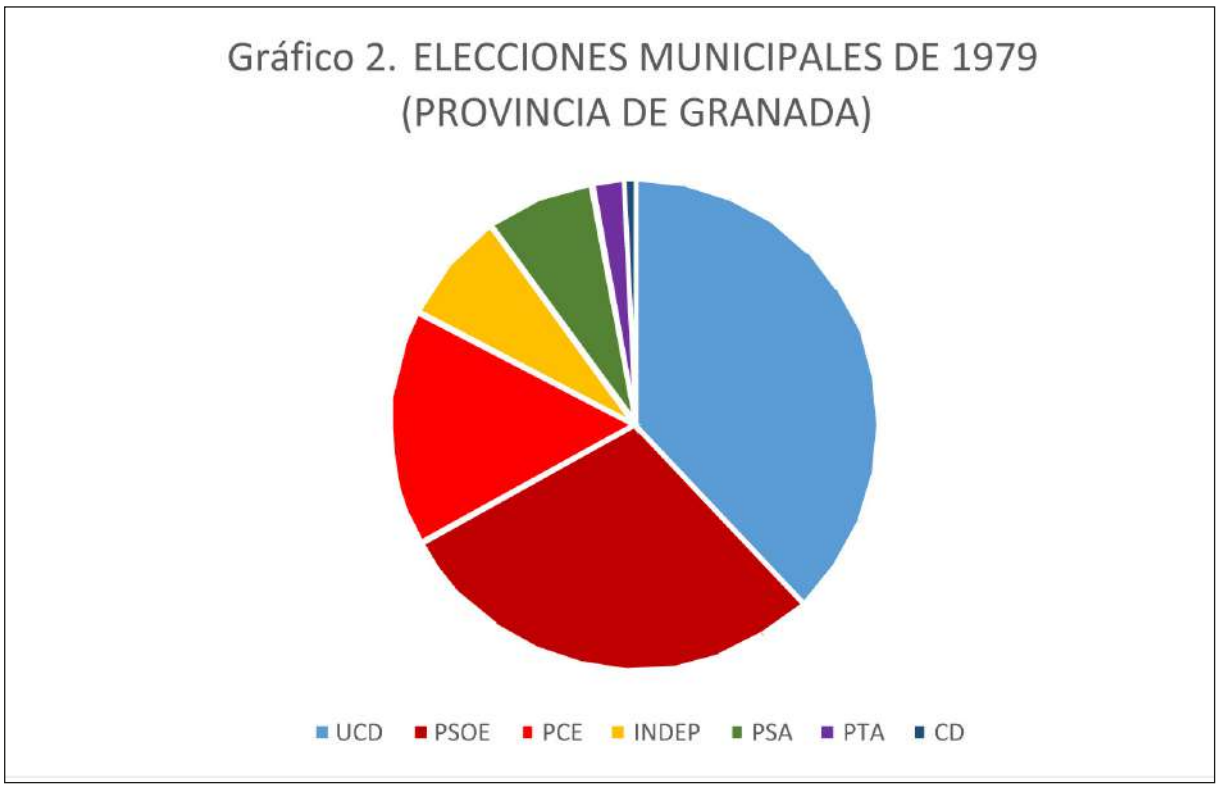

Fuente INE (Elaboración propia)

A parte de unos ayuntamientos maltrechos económicamente, faltaban infraestructuras básicas para el correcto desarrollo del pueblo. En ocasiones, en pueblos cercanos a la capital granadina como Loja, Santa Fe o Albolote, no tenían pavimentación las calles, alumbrado público o incluso redes de saneamiento. Otra medida que se aplicó en los pueblos fue extender el servicio de recogida de basuras a los anejos o barrios más alejados de los núcleos poblacionales. E incluso impulsar algo tan básico como la llegada del agua potable a las casas. En materia de urbanismo se empieza a construir viviendas sociales para los vecinos más pobres y se intenta reducir las bolsas de exclusión, además de acometer obras de restauración en algunas casas y edificios del patrimonio histórico municipal. En la misma línea se crearon estadios deportivos y centros culturales como ocurrió concretamente en Loja. La

27. Ana CABANA y Alba DIAZ-GEADA: "Más allá de un baile de papeletas: Acción colectiva, sindicalismo democrático y comportamiento electoral en la Galicia rural de la Transición" en Daniel LANERO, *Por Surcos y Calles. Movilización social e identidades en Galicia y País Vasco (1968-1980),* Madrid, Catarata,2013,pp-50-65

situación era de depresión económica y por consiguiente, el subdesarrollo, era patente[28]. Tan sólo con la implantación de la Junta de Andalucía y el proceso autonómico, que culminó con la aprobación del Estatuto de Autonomía en 1982 ,se consiguió que la región empezara a gestionar competencias que posibilitaron actuaciones plenas y directas, y con lo cual, a la postre, la modernización progresiva. Este impulso redundó en la industria agroalimentaria, además de en la agricultura general, junto a la cobertura política que España empezaba a tener de la Unión Europea. Desembocando, este hecho, en las aprobaciones de los planes de empleos comunitarios que devinieron en la modernización progresiva de los municipios. Los Ayuntamientos consiguieron subvenciones provenientes de la Junta de Andalucía e imprimieron un impulso imparable al desarrollo, dentro de un marco democrático y de un régimen de libertades civiles y políticas.El trabajo del PSOE en la oposición, en algunos casos, y como alcaldes de los pueblos granadinos, en otros, fue fundamental no sólo para el desarrollo de los municipios sino para el reconocimiento de la ciudadanía a la labor y a la lucha de este partido histórico. Así lo confirmaron las urnas en las elecciones generales de 1982 y municipales de 1983:

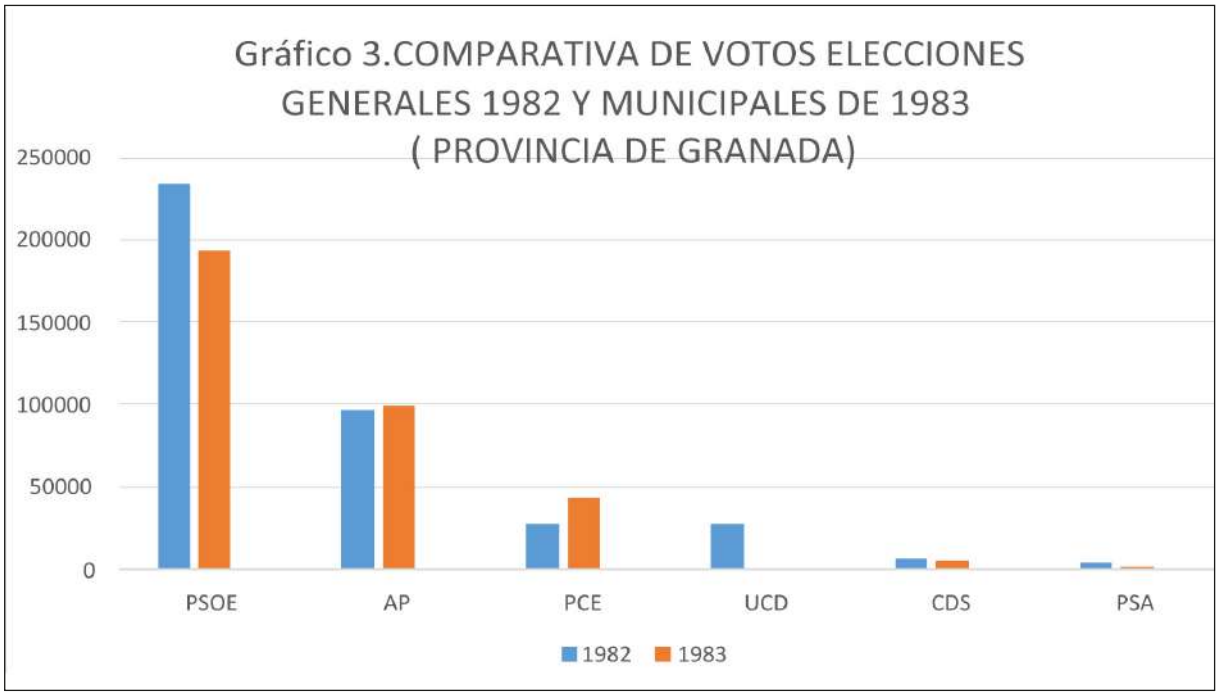

Fuente INE (Elaboración propia)

La arrolladora victoria del socialismo en las elecciones generales y municipales, liderando el partido Felipe González, supuso la reafirmación de la democracia. La provincia de Granada que había sido eminentemente conservadora se volcó hacia la izquierda, reafirmando las preferencias democráticas sobre las otras opciones en las que militaban políticos provenientes del Régimen. Es por ello, que entendemos que la victoria del PSOE en 1982 y 1983 supuso la reafirmación de los valores democráticos y, con lo cual, el inicio de la implantación de la democracia en España.

Conclusión

Hemos podido reafirmar sucintamente que la oposición al régimen franquista empieza en el propio franquismo y sobre todo en el mundo agrario, donde el PCE consigue infiltrar a sus propios miembros en la Hermandad de Labradores y Ganaderos, y en el propio sindicato vertical. También son importantes las cooperativas agrarias, que funcionaron como escuelas de democracia junto a las asociaciones vecinales

28. La evolución de las poblaciones rurales es relatada en el libro de Salvador RODRÍGUEZ: *El fin del campesinado: Transformaciones culturales de la sociedad rural andaluza en la segunda mitad del siglo XX*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces,2009

y de barrio que reivindican mejoras. La difusión de los valores democráticos culmino con la transición. A este marco tenemos hay sumar que la economía atravesaba una crisis muy acentuada, que influía en los movimientos demográficos, cambiando la estructura económica. También fueron importantes los cambios en la industrialización y el aperturismo derivado de la transformación progresiva de mentalidad, sobre todo por la emigración. La consolidación democrática, llevada a cabo por el retorno de las libertades políticas, pero sobre todo por la llegada a las instituciones y al gobierno central del partido socialista en el año 1982 supuso la reafirmación de la democracia. Este hecho, se consiguió gracias al trabajo tímido pero continuo de las personas que tejieron redes difusoras de democracia y que la afianzaron desde abajo. Sin la conquista del mundo agrario la democratización de las instituciones hubiera sido muy difícil.

Bibliografía fundamental

Alba DIAZ-GEADA:*O campo en movemento: O papel do sindicalismo labrego no rural galego do tardofranquismo e da transición (1964-1986)*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela,2011

Alfonso MARTÍNEZ: *La conquista de la libertad : Historia de las Comisiones Obreras de Andalucía (1962-2000)*,Sevilla, Fundación de Estudios Sindicales, 2003

Ana CABANA y Alba DIAZ-GEADA: "Más allá de un baile de papeletas: Acción colectiva, sindicalismo democrático y comportamiento electoral en la Galicia rural de la Transición" en Daniel LANERO, *Por Surcos y Calles. Movilización social e identidades en Galicia y País Vasco (1968-1980),* Madrid, Catarata,2013

Antonio HERRERA: *La construcción de la democracia en el campo (1975-1988): El sindicalismo agrario socialista en la Transición española*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2007

Antonio HERRERA: "Los procesos de democratización durante la transición española. Viejos debates, nuevas propuestas" *Historia Social*,71(2011),pp.161-179

José BABIANO "Los Católicos en el origen de Comisiones Obreras", *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Hª Contemporánea*, 8 (1995), pp. 278-280

Benito SANZ: *Villamalea o el conflicto permanente, 1900-1977*, Ayuntamiento de Villamalea, Villamalea, 2003.

Daniel LANERO: *Por Surcos y Calles. Movilización social e identidades en Galicia y País Vasco (1968-1980),* Madrid, Catarata, 2013

Diego CARO: "La Reconstrucción de UGT en Andalucía del Tardofranquismo y la Transición" *Trocadero: Revista de historia moderna y contemporánea*,14-15 (2002-2003)

Enrique TUDELA: *Nuestro Pan. La huelga del 70*, Granada, Comares,2010

Francisco COBO y Mª Teresa ORTEGA: "El partido comunista de España y la cuestión agraria en Andalucía durante el tardofranquismo y la transición política a la democracia", 1956-1983, *Historia Actual Online*, 7(2005), pp.27-42.

Francisco COBO Y Mª Teresa ORTEGA: "Movilización política, radicalización derechista y fascismo rural. La fabricación del consenso en la primera etapa del régimen franquista. El caso de la provincia de Granada,1936-1948", *Historia Actual*,2 (2004),pp.11-20

Francisco COBO: *Revolución campesina y contrarrevolución franquista en Andalucía: conflictividad social, violencia política y represión franquista en el mundo rural andaluz, 1931-1950*, Granada, Universidad de Granada,2004

Gloria ROMÁN: *Delinquir o morir: el pequeño estraperlo en la Granada de posguerra*, Granada, Comares, 2015

Juan Manuel NAREDO: *La evolución de la agricultura en España (1940-2000)*,Universidad de Granada, Granada,2004

Manuel GONZÁLEZ DE MOLINA y Miguel GÓMEZ OLIVER (Coord.): *Historia Contemporánea de Andalucía (nuevos contenidos para su estudio), Junta de Andalucía*, Granada, 2000

Manuel ORTIZ (Coord.): *España franquista: causa general y actitudes sociales ante la dictadura*, Albacete, Universidad de Castilla la Mancha, 2003

Manuel TITOS (Dir.), *Historia económica de Granada*, Granada, Cámara de Industria, Comercio y Navegación, 1998

Manuela AROCA (coord.): *El sindicalismo socialista y la recuperación de la democracia*, Madrid, Ediciones Cinca, 2014

Margarita VILAR y Jerònia PONS: " La cobertura social de los trabajadores en el campo español durante la dictadura franquista", *Historia Agraria*, 66 (2015), pp.177-210

María Candelaria FUENTES NAVARRO, «El discurso del PCE en torno a la cuestión agraria y la socialización democrática en el mundo rural andaluz (1921-1960)», *Actas de Conferencia*, Instituto Valentín Foronda,2012

María Candelaria FUENTES: *El partido comunista de España y la democratización del mundo rural andaluz: La organización de la protesta jornalera y campesina y la difusión de valores prodemocráticos (1956-1923)*, Tesis doctoral, Granada, Universidad de Granada, 2013

Miguel Ángel DEL ARCO: *Las alas del ave fénix: La política agraria del primer franquismo (1936-1959)*, Granada, Comares, 2005

Pilar GIL: *Las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos (1944-1977). Historia, Documentos y Fuentes,* Cuenca, Ediciones Universidad Castilla la Mancha,2005

Rubén VEGA: *Historia de la UGT: La reconstrucción del sindicalismo en democracia, 1976-1994*, Madrid, Siglo XXI, 2008

Salvador CRUZ: *Protesta obrera y sindicalismo en una región "idílica": Historia de Comisiones Obreras en la provincia de Jaén*, Jaén, Universidad de Jaén,2003

Salvador RODRÍGUEZ: *El fin del campesinado : transformaciones culturales de la sociedad rural andaluza en la segunda mitad del siglo XX*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces,2009

Teresa María ORTEGA: *Del Silencio a la Protesta. Explotación, Pobreza y Conflictividad en una Provincia Andaluza*, Granada 1936-1977, Granada, Universidad de Granada, 2003

IR AL ÍNDICE
DEL TALLER 4

NUEVO MOVIMIENTO CAMPESINO Y EXTENSIÓN DE LA PROTESTA ORGANIZADA
En torno a las Comissions de Pagesos i Jornalers de Catalunya

Cristian Ferrer González*
Universitat Autònoma de Barcelona

1. Un país descosido por abajo

El movimiento campesino había quedado desarticulado tras la derrota republicana en la Guerra Civil. Las muestras de descontento del campesinado en la posguerra a menudo se expresaron de manera individual –como la ocultación de cosechas– y solamente en muy contadas ocasiones estallaron conflictos de manera abierta. En cualquier caso, se trataba de actuaciones cuasi espontáneas, puesto que apenas existía una dirección política en sentido estricto, más allá de las proclamas al vacío que lanzaban los partidos políticos clandestinos. Contrariamente, la actuación del antifranquismo organizado –hasta 1948– se había circunscrito a la actuación guerrillera y los núcleos *civiles* del antifranquismo se dedicaron a retejer las redes personales y militantes que la dictadura había desarticulado.[1]

En su I Congreso celebrado en 1956, el PSUC fijó el cambio de políticas que ya venía practicando desde inicios de la década. Su impacto ultrapasó la organización y llegaría a tener implicaciones a medio y largo plazo para el grueso del antifranquismo. En él se acordó impulsar el reforzamiento de los "comités y organizaciones del Partido hoy existentes" con el fin de "fortalecer el vínculo del Partido con las masas, el aprovechamiento de cada una de las posibilidades que se presenten para vincularse a ellas y orientarlas en la defensa de sus intereses".[2] En dicho informe presentado en el congreso ya se apuntaba a la "gran experiencia" de las "Comisiones Obreras de Unidad" en las huelgas de abril de 1956 en Barcelona,[3] así como la conveniencia de utilizar todas las posibilidades legales existentes para articular a los sectores refractarios y potencialmente opositores al franquismo. Si bien se había abandonado la retórica de la "bolchevización", sin embargo, de entre el campesinado, los comunistas seguían primando el apoyo proferente a "los jornaleros agrícolas y rabasaires que en Catalunya son la masa principal", al tiempo que se establecía que el PSUC debía orientárseles hacia las organizaciones

* Esta investigación forma parte del proyecto HAR2015-63657-P financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad español y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional de la Unión Europea, así como de la tesis doctoral del autor. Investigador predoctoral en el Centre d'Estudis sobre les Èpoques Franquista i Democràtica (CEFID) de la Universitat Autònoma de Barcelona y miembro del Grup de Recerca sobre l'Època Franquista (GREF), podéis contactar conmigo a través del email: cristian.ferrer.gonzalez@gmail.com.

1. He estudiado los precarios intentos de rearticulación del PSUC en la posguerra en Cristian FERRER GONZÁLEZ: "'Partido de masas, partido clandestino'. Redes, activismo y militancia comunista bajo el franquismo", en Santiago CASTILLO y Montserrat DUCH (coords.): *Sociabilidades en la historia*, Madrid, Catarata, 2015.

2. Josep ROMÁN: "Informe sobre els Estatuts del Partit i sobre els problemes d'organització", presentado en el I Congreso del PSUC, octubre de 1956, Archivo Histórico del Partido Comunista de España (AHPCE), *Fondo Nacionalidades y Regiones*, Catalunya (PSUC), caja 50, carpeta 1/1, p. 23. Todas las citas del texto han sido traducidas el castellano.

3. *Ibid.*, p. 32.

de encuadramiento franquista en el campo,[4] tal como Stalin ya había sugerido en 1948 y que el partido acabó aceptando a regañadientes.[5]

En efecto, al calor de la oleada de conflictos laborales que sacudió el mapa de España en 1962, se extendió por doquier el movimiento de las Comisiones Obreras. Si bien con anterioridad éstas desaparecían tras el conflicto, su permanencia empezó a ser vistas como útil para ampliar y fortalecer el movimiento obrero. En 1964 se constituyeron en Barcelona. La novedad de las CCOO respeto a intentos anteriores era su carácter sociopolítico y no meramente sindical: el uso de los cauces legales y extralegales por igual; la voluntad de incidir en las fábricas pero, especialmente, ir más allá de ellas. Eso implicaba realizar un esfuerzo por encauzar los conflictos abiertos hacia las organizaciones del régimen en todos los ámbitos, tratando de desbordar los cauces legales establecidos por la dictadura, al tiempo que los conflictos debían adquirir una dimensión social y política; que pusiera en entredicho la "paz social" del franquismo y que evidenciase la falta de libertades formales.[6]

Si bien es cierto que en 1950-1953 miembros de la oposición –comunistas, esencialmente– ya habían participado en las elecciones al sindicato franquista,[7] sería sin embargo a partir de las elecciones al vertical de 1960 y 1963 que se iniciaría un ascenso en la participación, que anticiparía al desbordamiento vivido el 1966. En las elecciones sindicales de 1963 un grupo de campesinos comunistas de Amposta obtuvo la mayoría en la Sección Social de la Hermandad sindical. Aunque era sólo un anticipo de lo que vendría, mostró la potencialidad aglutinadora del descontento que tenía la participación electoral, aunque tuviese límites más que evidentes. La posibilidad de remendar aquella sociedad rota por la guerra y la represión se dibujaba contingente, pero, especialmente, al alcance.

2. El partido remendón

A inicios de los sesenta, el PSUC impulsó el trabajo de sus militantes en los entornos rurales y, esencialmente, entre los campesinos. Su interés había ido en aumento desde 1956. Se comprendió la potencialidad política del descontento campesino si se conseguía articular en un frente democrático junto al movimiento obrero. Los artículos sobre el campesinado en la revista de la intelectualidad del partido a lo largo de los sesenta –primero *Horitzons* y *Nous Hortizons*, después– son una buena muestra de la madurez intelectual sobre la materia.[8] Si bien son pocos en número, sí son de una calidad que sugiere la voluntad de conocer mejor las problemáticas del campo. En ellos se aprecia un cambio cualitativo de importancia: la apelación al campesinado en su conjunto, independientemente de su posición respecto a la propiedad de la tierra, ya que –según revelaban los estudios– la política monopolista del franquismo había situado a todo el campesinado en el último peldaño en el escalafón social y, en consecuencia, el PSUC debía apelar a todos ellos por igual para sumarlos a un gran "bloque histórico", en el vocabulario de la época, para luchar por la democracia.[9]

En 1964 Josep Pardell –*Sitges*– en un informe dirigido al Comité Central del PSUC describía la situación del campo, a la que calificaba de catastrófica. Se enumeraban algunos pequeños conflictos agrarios que se habían venido produciendo, sin mayor repercusión. Algunos de ellos, como la negativa de doscientos arroceros en la población ebrense de Sant Carles de la Ràpita de entregar el cupo de arroz a la Hermandad al precio fijado por el gobierno, aunque son remarcables, deben ser clasificadas como

4. *Ibid.*, p. 42.

5. Rubén VEGA: "Las fuerzas del trabajo: los comunistas en el movimiento obrero durante el franquismo", en Manuel BUENO y Sergio GÁLVEZ: *Nosotros los comunistas. Memoria, identidad e historia social*, Sevilla, Atrapasueños, 2009, pp. 312-313.

6. Existe una gran bibliografía al respecto de CCOO durante el franquismo. Para una visión sintética puede verse Pere YSÀS: "Las comisiones obreras: orígenes y configuración", en Rubén VEGA (coord.): *Las huelgas de 1962 en España y su repercusión internacional: el camino que marcaba Asturias*, Gijón, Trea, 2002, pp. 82-92.

7. Antoni LARDÍN: *Obrers comunistes. El PSUC a les empreses catalanes durant el primer franquisme (1939-1959)*, Valls, Cosetània, 2007, pp. 211-214.

8. Pere ARDIACA: "Catalunya i la Reforma Agrària", *Horitzons*, 4 (tercer trimestre de 1961), pp. 19-25; Josep ROMÁN (con la colaboración de Jaume ROMA y J. VIDAL): "La situación del camp a Catalunya", *Nous Horitzons*, 5-6 (primer-segundo trimestre de 1965), pp. 19-28.

9. De hecho, la política de los comunistas para con el campo desde 1935 había sido de apoyo a la pequeña propiedad. *Cfr.* Fernando HERNÁNDEZ SÁNCHEZ: *Guerra o revolución. El Partido Comunista de España en la guerra civil*, Barcelona, Crítica, 2010, pp. 117-120.

actuaciones *clásicas*, que poco difieren de las de los años cuarenta. En mayo de 1964, sin embargo, los campesinos de Lleida lograron algo inédito hasta la fecha: la dimisión de la junta directiva de la Hermandad tras una manifestación frente los locales del sindicato vertical del campo.[10]

Sitges consideraba que los arroceros del Delta del Ebro debían actuar como los leridanos, orientando su actuación "a provocar una reunión general extraordinaria en la Cámara Arrocera de Amposta" que, "bien preparada, creo, les daría excelentes resultados y no solo para resolver el problema de los cupos, sino para enterrarlo y al mismo tiempo revalorizar el mismo precio del arroz".[11] Es decir, proponía orientar lo que era un conflicto meramente laboral hacia un conflicto laboral y político, puesto que conducir la pugna a través de los cauces legales previstos por la dictadura serviría para poner en evidencia los límites de estos canales y situar el problema de la falta de democracia como un eje primordial.

La necesidad de formar y extender cuadros políticos ya se puso sobre la mesa en el I Congreso del PSUC en 1956. Para ello, era menester contar con "hombres representativos", como repite continuamente la documentación. En Lleida, donde los campesinos comunistas habían mostrado una mayor iniciativa en su actuación y en donde, precisamente, nacerían años después las primeras Comissions Pageses (CCPP), se inició esta formación de cuadros. Es así como Vicenç Ximenis –ex militante del Partido Obrero de Unificación Marxista (POUM) en los años treinta y que en los cuarenta reorganizaría el clandestino Moviment Socialista de Catalunya (MSC)– fue cooptado por *Sitges* en 1964. Ese año el PSUC de Lleida renovó su Comité Local, en el cual Vicenç Ximenis –que adoptaría el nombre de guerra de *Salvador*– y el joven Ventura Margó ocuparían la secretaría de organización y la presidencia, respectivamente.[12]

El motivo de la elección de *Salvador* y su promoción parece clara: reorganizar el movimiento campesino en Lleida que antes, durante y los años inmediatamente posteriores a la Guerra Civil había recaído en el POUM. En 1965 se empezaron a realizar reuniones de campesinos vinculados a las Juventudes de la Acción Rural Católica (JARC) y al PSUC en la localidad tarraconense de la Selva del Camp. En dichas reuniones parece había ya la voluntad de potenciar unas aún inexistentes "Comisiones de Campesinos". No obstante, no será hasta 1966 cuando empezaron a crearse realmente comisiones formadas por campesinos y el movimiento encontraría una base real sobre la que iniciar su gestación.

3. Génesis del nuevo movimiento campesino

El origen concreto de CCPP es doble y prácticamente simultáneo. Por un lado, encontramos una comisión formada por campesinos en 1966 en la localidad de Amposta, en la zona arrocera del Bajo Ebro. Ésta no se formó para las elecciones a la Hermandad sindical –que se celebraron también aquel año y en las que la oposición volvió a vencer a los candidatos del régimen en la Sección Social– sino que surgió en la Cámara Arrocera, una de las cooperativas agrarias más importantes de Catalunya. Con la intención de negociar la readmisión de un socio que, tras un enfrentamiento verbal con los jerarcas del régimen en una sesión plenaria había sido expulsado por el presidente de la Arrocera, un grupo de socios eligieron representantes campesinos. Entre ellos había comunistas, pero también otros campesinos refractarios al franquismo y frontalmente opuestos a las prácticas de los directivos de la Cámara. Francesc Margalef, presidente de la Cámara Arrocera desde 1960, no les reconoció legitimidad alguna para negociar y les ninguneó. Esta comisión de campesinos decidió, entonces, presentarse a las elecciones de la nueva Junta Directiva de 1966 para intentar echar al "cacique" Margalef de la presidencia. El intentó fue fallido, pero aquella fue la primera vez que emprendían una acción conjuntamente comunistas y no comunistas.[13] Empezó a mostrarse el potencial articulador que tenían unas comisiones formadas por campesinos para fines concretos.

---

10. Para un excelente estudio sobre la OSE, *Cfr*: Àlex AMAYA: *El acelerón sindicalista. El aparato de propaganda de la Organización Sindical Española entre 1957 y 1969*, Madrid, CEPC, 2013; para las Hermandades, *Cfr*: Manuel ORTIZ HERAS: *Las Hermandades de Labradores y Ganaderos en el franquismo, 1943-1977*, Albacete, IEA, 1992.

11. Josep PARDELL: "Carta d'en Sitges", 19 de noviembre de 1964, AHPCE, *Fondo Nacionalidades y Regiones*, Catalunya (PSUC), microficha 1345, p. 1.

12. Vicenç XIMENIS: *Demòcrata i socialista. Memòries de setanta anys de lluita política apassionada*, Lleida, Pagès, 1998, p. 138.

13. Entre los no comunistas incluso estaba el hijo de un fusilado durante la Guerra Civil, cuyo asesinato se achacaba al socio expulsado. "Los acontecimientos positivos ocurridos en la comarca del Bajo Ebro (en Amposta) durante el tiempo transcurrido desde el pasado pleno hasta la fecha. (codificada)", 5 de julio de 1967, AHPCE, *Fondo Nacionalidades y Regiones*, Catalunya (PSUC), microficha 1646.

Por otra parte, y de un modo mucho más claro, vemos la formación de comisiones de campesinos en el conflicto sobre la tenencia de la tierra en Lleida. La denuncia pública hecha por cuatro sacerdotes sobre las prácticas semi-feudales de la iglesia ilerdense en el libro *¿Concilio o rebeldía?* marcó, en cierto modo, el inicio del conflicto abierto entre setecientas familias de colonos y la Unión Laical de Beneficiarios de la Catedral de Lleida.[14] En 1935 la Generalitat de Catalunya había aprobado la compra de las tierras por un millón de pesetas para entregarla a los colonos, pero "al final de la guerra civil fue incumplido el contrato por los sacerdotes beneficiados de la Catedral, dejando si efecto la entrega efectuada", tal como reza la carta mandada al Papa para solicitar su mediación en el conflicto.[15] Las tierras que a mediados de los años treinta eran yermas, salitrosas, sin canalización de agua y desniveladas, en 1966 se valoraban por cuatrocientas veces su precio de 1935. En la misiva enviada a Pablo VI se explicaba que "moralmente de justicia [las tierras] perteneces a los que con su esfuerzo han hecho posible la realidad que son: tierras fértiles y productivas".[16]

La Comisiones Cívicas de Lleida, el espacio propiciado por intelectuales comunistas abierto a los problemas de la ciudad, se hizo eco del conflicto y convocó una concentración pública delante del palacio del obispado en septiembre de 1966. "A esa cita no asistió ningún campesino afectado por el problema. El motivo no era otro que la falta de conexión, al no haber tenido hasta entonces ningún contacto personal con los colonos", explicaba en sus memorias el responsable del PSUC en Lleida.[17] Si bien es cierto que la falta de conexión entre los intelectuales y los campesinos era un hándicap a solventar, también debe hacerse constar que la participación de los intelectuales en los ámbitos antifranquistas actuó como metabolizador de las inquietudes latentes en la gente de los pueblos y contribuyó decisivamente a ampliar el movimiento.[18]

Por otro lado, Ximenis, a quien se le había encargado la reconstrucción del movimiento campesino en la zona, realizó un esfuerzo considerable para, desde las Comisiones Cívicas, asesorar jurídicamente a los colonos y, a su vez, potenciar la formación de comisiones de campesinos autónomas.[19] Ximenis y su grupo de trabajo reunieron la documentación pertinente que demostraba que las tierras estaban siendo vendidas a los colonos a un precio abusivo. El conflicto se extendió hasta 1969 y finalizó con un éxito parcial de los colonos, los cuales pudieron comprar la tierra por mucho menos de lo establecido. La situación entre los distintos latifundios fue desigual. En cualquier caso, aquel conflicto movilizó a muchos campesinos y les hizo comprender la utilidad de unirse en comisiones.

Estos movimientos, sin embargo, eran aún poco maduros. Josep Pardell, que actuaba como responsable del PSUC en comarcas, criticaba la falta de iniciativa de los militantes en Amposta, ya que:

> […] si solo se mueven [por] los 'cauces legales' no creo que lleguen muy lejos. La Junta Social, una comisión de campesinos, promover y desarrollar un movimiento de oposición –ya existente–, son las armas a servirse […] para desembarazarse de Margalef y compañía, democratizar la Cámara, administrarla y dirigirla los propios campesinos arroceros, los más honestos, lo más capaces.[20]

Pese a los problemas de organización, comisiones de campesinos –todavía en minúsculas– y secciones locales del PSUC en distintos puntos de la geografía catalana crearon Candidaturas Democráticas a imitación de las que CCOO estaban propiciando en la industria. En las Secciones Sociales de Amposta se copó la totalidad de los asientos y en los de la vecina Sant Carles de la Ràpita se consiguió la mayoría. En Lleida y Balaguer también triunfaron las Candidaturas Democráticas, logrando que la oposición ocupase la presidencia de la Hermandad sindical más importante de Catalunya. Además, comisiones

14. Máximo CASANOVAS, Manuel DOMINGO, Josep MARCO y Lázaro BRILLA: *¿Concilio o rebeldía? Los latifundios clericales de Lérida*, Barcelona, Nova Terra, 1966.

15. "A S. S. Pablo VI", octubre de 1967, Arxiu Nacional de Catalunya (ANC), *Fondo PSUC*, unidad de catalogación 1620, caja 131.

16. *Ibídem.*

17. Ventura MARGÓ: *La lluita per la democràcia: Lleida, 1960-1975*, Lleida, Paeria, 1992, p. 110.

18. "De Lleida (no publicable)", 9 de febrero de 1968, AHPCE, *Fondo Nacionalidades y Regiones*, Catalunya (PSUC), microficha 1867, p. 5.

19. Vicenç XIMENIS: *Demòcrata i socialista…*, p. 144.

20. Josep PRADELL: "Carta d'en Sitges", 24 de septiembre de 1966, AHPCE, *Fondo Nacionalidades y Regiones*, Catalunya (PSUC), microficha 1489, p. 2.

de jornaleros empezaron a reivindicar y a conseguir mejoras salariales en las poblaciones arroceras del Ebro. Bajo este impulso multiforme –éxitos electorales, movilizaciones sociales, canalización de conflictos a través de los cauces legales– se fue imponiendo un *modus operandi*, que todavía no tenía una expresión orgánica definida pero que mostró la senda a seguir.

4. El nacimiento de CCPP

Bajo este impulso multipolar se reunieron en una iglesia de Lleida campesinos de las comarcas circundantes para fundar la Comissió del Camp de les Terres de Lleida el 14 de enero de 1968. Estaba formada por colonos, jornaleros y pequeños propietarios campesinos.[21] En su segunda reunión se nombró un dirección permanente formada por siete miembros. Los nombres y las procedencias aparecen aparece cifrados en la documentación, pero con toda seguridad los tres representantes de Lleida-ciudad eran Vicenç Ximenis (PSUC), Gregori Biosca y Cel·lestí Regué (líderes en el conflicto de los colonos, que "no son de la familia", es decir, no eran comunistas). Luego se reservó un puesto más para otros tres municipios: con toda seguridad, uno debía corresponder a Balaguer, otro a Juneda y otro a Bellvís, cada uno de ellos representado por un militante comunista.[22] En esa segunda reunión de CCPP de Lleida se constituyó, asimismo, la Coordinadora Nacional de las Comissions de Pagesos del Camp de Catalunya.[23] Sus objetivos organizativos eran constituirse en cada población; crear una Coordinadora formada por representantes de las distintas comarcas elegidos por los payeses; formar una Comisión Ejecutiva constituida por un representante por cada región: Barcelona, Tarragona, Girona, Lleida, Tortosa, así como uno en representación de los técnicos.[24]

En la asamblea se acordó lanzar una publicación periódica llamada *La Veu del Camp Català*, que se convertiría en el portavoz de los campesinos comunistas en Catalunya. CCPP hizo pública su declaración de intenciones en su primer número: "El movimiento campesino catalán, defendiendo sus reivindicaciones concretas, contribuirá a impulsar el nuevo movimiento campesino español y participará asimismo en la lucha general por la liquidación de la dictadura y por las transformaciones democráticas que desean y necesitan los pueblos de España".[25] Esta voluntad de CCPP por no constituirse exclusivamente como un movimiento sindical clandestino sino un verdadero movimiento sociopolítico será una constante en su actuación y marcaría su desarrollo posterior.

Apelando al ejemplo de los colonos de la Catedral de Lleida, se instaba a los campesinos a utilizar tanto los medios legales como los extralegales "para lo cual necesitan organizarse en Comissions Pageses". La propuesta por sumar al campesinado a la lucha general por la democracia pasaba por "crear en cada pueblo, a nivel comarcal después y más tarde a escala nacional, Comisiones extralegales […] a fin de decidir y organizar las manifestaciones, huelgas y otras acciones extralegales que convenga llevar a cabo en cada caso". El contexto de auge de la movilización general y la proliferación de Comisiones de obreros, de estudiantes, de técnicos, de médicos, de profesores universitarios, etc. indicaba que las "condiciones [eran] favorables para proponerse la creación de Comissions Pageses".[26]

A finales de 1968 estalló un conflicto que servirá de aglutinador del nuevo movimiento campesino catalán: el boicot a los pagos de la Seguridad Social Agraria (SSA). El motivo del conflicto era que las cotizaciones a la SSA no se calculaban sobre el número de obreros agrícolas que un campesino tenía contratado realmente, sino sobre una estimación basada en el tamaño de la finca y las "peonadas teóricas imponibles". De este modo, las explotaciones familiares pagaban las cotizaciones de obreros que en realidad no tenían empleados. La Hermandad sindical de Lleida, controlada por la oposición desde 1966,

21. "Naixement de la primera Comissió del Camp de les Terres de Lleida", 22 de enero de 1968, AHPCE, *Fondo Nacionalidades y Regiones*, Catalunya (PSUC), microficha 1866. El nombre concreto de las CCPP cambiaba constantemente: Comissions del Camp, Comissions Camperoles, Comissions Pageses, etc. Su uso en la documentación es indistinto y a menudo mezclando varios de ellos.

22. Josep PRADELL: "Carta de Sitges a los camaradas", 10 de febrero de 1968, AHPCE, *Fondo Nacionalidades y Regiones*, Catalunya (PSUC), microficha 1868; Vicenç XIMENIS: *Demòcrata i socialista…*, pp. 143-146; Ventura MARGÓ: *La lluita per…* p. 112.

23. "Vers una nota etapa de lluita al camp català", *La Veu del Camp Català*, 7 (enero de 1969), p. 1.

24. Los acuerdos tomados por la asamblea pueden leerse en "Extractes de documents de la Coordinadora de Comissions de Pagesos del Camp de Catalunya", s. d. [febrero de 1968], ANC, *Fondo PSUC*, unidad de catalogación 1552, pp. 1-3.

25. "Prou expropiacions sense la recompensa adequada", *La Veu del Camp Català*, 1 (febrero de 1968), pp. 1-3.

26. "Els pagesos també necessitem una organització pròpia", *La Veu del Camp Català*, 4 (mayo/junio de 1968), pp. 1-2.

se convirtió en la avanzadilla del boicot. Exhortó a todos los afiliados a no pagar la SSA e invitó a todas las Hermandades de la provincia a una sesión informativa sobre el tema. Las campañas contra la SSA calaron hondo en un territorio, el catalán, dónde más del 70% del campesinado cotizaba como a grandes terratenientes. Girona, por ejemplo, contaba solamente con 4.653 jornaleros y sus cotizaciones a la SSA agregadas igualaban a las de Cádiz, dónde había nada menos que 46.111 obreros agrícolas. Allí fue donde con más entusiasmo se acogió la medida y el boicot se abonó con fuerza: hasta 3.000 campesinos se negaron a pagar la SSA. Tanto fue así que incluso el Presidente de la Diputación provincial y el de la Cámara Sindical Agraria, así como dos diputados en Cortes *por* Girona lo apoyaron públicamente.[27]

El 24 de enero de 1969 el gobierno decretó el Estado de Excepción en toda España. 735 detenciones eran la respuesta del franquismo a la extensa e intensa movilización social. CCPP insistía en que era imprescindible continuar la movilización y proseguir en el empeño de crear Comisiones en cada uno de los municipios de Catalunya donde no existieran todavía. A pesar de la represión, la movilización social siguió con fuerza. Entre el 24 de enero y el 15 de febrero se calcula que unos 150.000 trabajadores habían generado algún tipo de conflicto. "Pese al estado de excepción los campesinos gerundenses rechazan firme y públicamente el pago de la cuota de la SSA, sostenidos por los campesinos de otras zonas".[28] En este punto la movilización fue crucial para los comunistas, puesto que supuso un salto adelante en el prestigio social del PSUC. La represión les había dejado prácticamente solos en la organización de la lucha contra la dictadura, hecho que repercutió en la proyección de una imagen de fortaleza del PSUC hacia fuera y reforzó, asimismo, la posición del partido en el imaginario antifranquista.[29]

A partir de ese mismo año, además, la movilización jornalera empezó a ocupar un lugar de relevancia que avanzaba la que representaría los años venideros. Las CCPP en el Bajo Ebro consiguieron romper los techos salariales fijados por el gobierno, y entre 1968 y 1973 los jornales aumentaron un 55%, mientras que la inflación lo hizo sólo a una media anual del 6,75%. En 1970 los jornaleros de Bellvís realizaron una huelga que duró cuatro días en la que consiguieron salarios de 300 pesetas diarias por jornadas de 8 horas. El crecimiento importante de CCPP y los frentes abiertos conllevaron cambios internos en la organización. Vicenç Ximenis fue cesado de la secretaría de organización del PSUC leridano y apartado de la Coordinadora Intercomarcal de CCPP. En sus memorias sugiere que se trataba de disputas personales ocultadas tras subterfugios políticos: "Yo siempre decía lo mismo a todo el mundo: 'Vengo del POUM y estoy con Pallach'.[30] No les engañé nunca; ellos a mí sí. Me utilizaron".[31]

5. Límites y horizontes de CCPP

Aunque resulte difícil de sostener que el secretario de organización del PSUC de Lleida fuera diciendo que era fiel al POUM y a Pallach, en un informe de 1969 se apuntan algunas de las claves que pueden explicar el cese de Ximenis:

> El Partido designó pera estas Comisiones [de Campesinos] a un camarada perfectamente conocedor del campo; por ser su profesión, ejercida en comarcas, pero en la actualidad este camarada es obrero industrial en la capital. El Trabajo de este compañero en Comisiones Campesinas fue válido para la constitución. Pero han cambiado las circunstancias y las CCPP requieren unos dirigentes representativos de la huerta leridana, aunque de momento no tengan una preparación adecuada.

27. "Les quotes de la Seguretat Social Agrària", *La Veu del Camp Català*, 5 (octubre de 1968), p. 2.

28. "Resposta a l'Estat d'Excepció", *La Veu del Camp Català*, 9 (març de 1969), pp. 1-2.

29. Carme MOLINERO y Pere YSÀS: *Els anys del PSUC. El partit de l'antifranquisme (1956-1981)*, Barcelona, L'Avenç, 2010, p. 97.

30. Josep Pallach era el secretario general del MSC, que en 1966 se escindió en dos facciones: una encabezada por Joan Reventós, que actuaba en el interior del país y sostenía postulados frente-populista y cuyos militantes participaban en los movimientos unitarios; y otro sector socialdemócrata con sede en Tolouse encabezado por Pallach de tendencia anticomunista. Sobre el tema, *Cfr*: Cristian FERRER GONZÁLEZ y Jaume MUÑOZ i JOFRE: "El anticomunismo en la izquierda. A propósito del origen y la ruptura del Moviment Socialista de Catalunya (1945-1966)", en Carlos NAVAJAS y Diego ITURRIAGA (coords.): *Siglo. Actas del V Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo*, Logroño, Universidad de la Rioja, 2016, pp. 423-438; hay constantes referencias en el estudio de Glòria RUBIOL: *Pallach i el Reagrupament*, Barcelona, Abadia de Montserrat, 1985.

31. Vicenç XIMENIS: *Demòcrata i socialista…*, p. 152.

Esto explicaría el cese de Ximenis. Se extrae que el PSUC de Lleida entendía que era imprescindible avanzar y, lejos de atribuir la culpa a Ximenis, entona en *mea culpa* y explicita tajante:

> […] la poca solidez de las CCPP de Lérida, radica en la flojedad del Partido. Al mismo tiempo que fortalecemos a éste, hay que procurar que los asuntos del campo de Lérida sean solucionados por los campesinos mismos, ya que la representatividad ha de ser el principal factor de nuestro política.[32]

En un informe de 1970 el PSUC hacía autocrítica por su incapacidad de cumplir "con su papel de dirigente" de las masas y "para mantener su carácter revolucionario". Destacaban:

> […] nuestras lagunas organizativas en el campo impiden coordinar la organización de asociaciones campesinas; nuestra estructura organizativa (sectorial) dificulta la coordinación política de las organizaciones y restringe la tarea política del & [Partido]; la inexistencia de algunas normas elementales del centralismo democrático, compatibles con las medidas de seguridad en el actual periodo de clandestinidad, han venido incapacitando a amplios sectores de nuestra organización hacia las tareas políticas dentro y fuera del &, han posibilitado el desarrollo de planteamientos liquidacionistas.[33]

Se empezaban a vislumbrar los *límites* de la nueva organización, que eran los límites de la política de alianzas del PSUC en comarcas. Los comunistas realizaron un esfuerzo por desligar orgánicamente CCPP del partido, puesto que, como CCOO en la industria, CCPP debían ser el "instrumento" del movimiento y no "un único sindicato de clase", y menos aún un apéndice sindical del partido.[34] La documentación sugiere que existían problemas para agrupar o, mejor, *representar* a la totalidad de los sectores sociales del campo catalán bajo el paraguas de una sola organización. En junio de 1970 *La Veu del Camp Català* lanzaba un grito a la unidad. Hacia esas fechas los sectores en torno a Joaquim Arana, si bien escasos en número, sí empezaban a contar con una cierta base social en Lleida e iniciaron los contactos que darían vida al Bloc Popular, cuyo brazo campesino serían los Comités Populares Campesinos. En este mismo editorial CCPP se proyectaban como un movimiento sociopolítico con aliados más allá del campesinado y de Catalunya.[35] Era quizá sólo un intento por evitar que los Comités Populares Campesinos –formados tanto por ex militantes del POUM como por sectores de la burguesía liberal que en aquellas fechas destacaban por su *entrismo* en los ayuntamientos–[36] lograsen ganar la batalla de la *representatividad* entre el campesinado catalán. El sector marxista –no leninista– del MSC liderado por Joan Reventós se sumaron también a los llamamientos de unidad entorno a CCPP. Aposaban por impulsar un frente campesino único que tuviese "en consideración los trabajos hechos en los intentos de organizar las comisiones campesinas, las aportaciones de diferentes grupos comarcales de orientación socialista, y muy especialmente las experiencias vividas en las luchas campesinas de los últimos años".[37]

Tras el desbordamiento que el régimen experimentó en el sindicato vertical en 1966 y el incremento en la movilización social que obligó a suspender las garantías "constitucionales" en 1969, y también los comicios sindicales previstos para ese año, en 1971 volvieron a celebrarse elecciones sindicales. Aunque se decretó que sólo se renovarían la mitad de los cargos, la oposición no desperdició la ocasión. Casi tan valioso como las elecciones y los resultados en sí, CCPP insistía en la importancia de confeccionar "Candidaturas Democráticas y Populares" legitimadas mediante "Asambleas o pequeñas reuniones de campesinos y jornaleros, según las condiciones de cada localidad, para preparar acuradamente estas

32. "Por un reforzamiento del Partido de campesinos en Lleida (capital). Documento interno exclusivo para los miembros del CL", 1969, AHPCE, *Fondo Nacionalidades y Regiones*, Catalunya (PSUC), microficha 1968, pp. 1-2.

33. "Autonomía de organizaciones de masas y papel dirigente del Partido", 1970, ANC, *Fondo PSUC*, unidad de catalogación 407, caja 15.

34. "Informe de S. a nivel del CL", 1 de septiembre de 1970, AHPCE, *Fondo Nacionalidades y Regiones*, Catalunya (PSUC), microficha 2098, p. 1. La confusión recurrente entre la función "sindical" de las Comisiones y su naturaleza "instrumental" para la clase trabajadora llevó a Cipriano García, responsable del movimiento obrero en el PSUC, a puntualizar que Comisiones era un instrumento de lucha y no una mera finalidad organizativa. *Cfr.* Carme MOLINERO y Pere YSÀS: *Els anys del PSUC*..., pp. 90-92.

35. "L'unitat dels homes de la terra", *La Veu del Camp Català*, 22 (junio de 1970), p. 1.

36. Joaquim FERRER: *Lluita pels ajuntaments democràtics, 1966-1976*, Bacerlona, Galba, 1977.

37. Documento citado en Andreu MAYAYO: *De pagesos a ciutadans. Cent anys de sindicalisme i cooperativisme agraris a Catalunya, 1893-1994*, Barcelona, Afers, 1995, p. 201.

candidaturas democráticas y populares, y las plataformas reivindicativas". En caso de "dificultades insuperables" que no permitiesen legitimar las candidaturas en asambleas abiertas, "los hombre más representativos y caracterizados sería necesario que tomasen la iniciativa al objeto de seleccionar a los hombres de los pueblos que inspiren más confianza y [que] se hayan destacado en la defensa de nuestros derechos". El objetivo era claro: "¡Vamos a copar todos los cargos de las Secciones Sociales y Económicas de las Hermandades en cada pueblo, con los hombres representativos!"[38]

6. Por los márgenes crece el movimiento

Si bien los resultados que podían conseguir las Candidaturas Democráticas y Populares en las Hermandades eran limitados por los propios obstáculos que el franquismo había interpuesto, la confección de candidaturas en asambleas abiertas propició la política unitaria entre todas las fuerzas del antifranquismo. Las elecciones de 1971 cimentaron las bases para el desbordamiento de la OSE en 1975. Por otro lado, el éxito quizá más remarcable de la política de alianzas del PSUC fue lograr articular la primera plataforma unitaria de oposición al franquismo en España: la Assemblea de Catalunya, que quedó constituida el 7 de noviembre de 1971. La Assemblea de Catalunya reunía tanto fuerzas políticas como movimientos sociales, personas a título individual y gran parte del tejido asociativo catalán.[39] En la intervención que hizo el representante de CCPP se repasaron los principales conflictos agrarios del momento, que se habían diversificado y extendido notoriamente. En su opinión, las luchas del nuevo movimiento campesino "demuestran el grado de participación del campesinado en la lucha contra la dictadura".[40]

Las creación de las Assemblea de Catalunya afectó también a la estructura orgánica de CCPP. En diciembre de 1971 se eligió una nueva Comisión Permanente, que estuvo formada –como hasta entonces– por un representante de cada comarca donde CCPP tenía presencia: Segriá, Osona, Ebro, Penedés, Baix Llobregat, Vallés y Barcelonés. La novedad fue la inclusión a nivel orgánico en la Permanente de CCPP de un miembro de la Comisión Permanente de la Assemblea de Catalunya, responsabilidad que recayó sobre un campesino de Vilafranca del Penedés.[41]

1972 empezó con una revitalización del movimiento estudiantil. Además de las universidades, éste se extendió también a los centros de educación secundaria y profesional. Ello era una muestra patente que la oposición era hegemónica entre grandes segmentos de la sociedad y, además, que la socialización antifranquista se iniciaba a muy corta edad. Las protestas contra la nueva Ley de Educación encontraron cabida en CCPP a través de los peritos y técnicos agrarios, pero especialmente a través de los estudiantes en las escuelas superiores de peritos agrícolas. Campesinos y estudiantes –muchas veces, padre e hijos– empezaban a caminar juntos, conformando una dimensión sociopolítica hasta entonces inexistente en el movimiento.[42]

La voluntad de CCPP de devenir un verdadero movimiento sociopolítico y no una mera organización sindical semi-clandestina, les llevó a elaborar una política mucho más ambiciosa que la de hasta el momento. A los estudiantes y la juventud rural se sumó una voluntad para movilizar también a las mujeres. Así, una "mujer del campo" denunciaba que ellas padecían "las consecuencias de la desastrosa estructura política agraria actual […]. Sobre nosotras recae […] la responsabilidad de la administración de la casa, las labores diarias del hogar, hasta la ayuda a nuestros maridos en las faenas del campo". Se arengaba a las mujeres del agro a "iniciar una lucha decidida contra el encarecimiento de la vida […], por un mejor nivel de vida en el campo, que nos equipare a todos los efectos al de las ciudades". Se esperaba de ellas que participaran "activamente" e hiciesen participar "a nuestros maridos e hijos en la constitución y desarrollo de las Comissions de Pagesos i Jornalers del Camp Català, pues este es el único camino viable para defender dignamente nuestros intereses de clase explotada".[43]

38. "Al Maig eleccions sindicals: ¡Ni un sol poble sense una candidatura popular!", *La Veu del Camp Català*, 27 (febrero de 1971), p. 1.

39. Antoni BATISTA: *La gran conspiració. Crònica de l'Assemblea de Catalunya*, Barcelona, Empúries, 1991.

40. "Informació del representant de Comissions Pageses", 71 (s. d. [noviembre-diciembre] de 1971), p. 3.

41. "Assemblea de la Coordinadora de les Comissions de Pagesos i Jornalers de Catalunya", 5 de diciembre de 1971, ANC, *Fondo PSUC*, unidad de catalogación 1552, pp. 1-2.

42. "El conflicte dels estudiants de l'Escola de Pèrits Agrícoles", *La Veu del Camp Català*, 33 (s. d. [enero] de 1972), suplemento.

43. "A les dones del camp", *La Veu del Camp Català*, 37 (s. d. [noviembre-diciembre] de 1972), pp. 2-3.

De manera paralela a esta metabolización de CCPP en movimiento sociopolítico, el conflicto de la SSA tomó fuerza, especialmente tras la detención y embargo de todos sus bienes a veintinueve campesinos en el municipio leridano de Albatàrrec, en febrero de 1972. Los movimientos cristianos juveniles del pueblo recogieron 785 firmas en solidaridad, en una población que según datos de 1975 contaba con 1.130 habitantes.[44] *La Veu del Camp Català* dedicó todo su número 35 a las protestas contra la SSA, que se extendían como la pólvora dentro y fuera de Catalunya.[45]

Lo especialmente remarcable es que, a raíz de movilizaciones campesinas aparentemente inconexas de otros lugares de España, se estimuló, también, la actuación colectiva del campesinado catalán. La negativa de entrega del 10% de la cosecha de vid que las cooperativas vinícolas de las comarcas del Alt y el Baix Camp, la Conca de Barberà, la Terra Alta y el Empordà hicieron siguiendo el ejemplo de los castellano-manchegos de Villamalea es, quizá, uno de los casos más indicativos.[46]

Por otro lado, las expropiaciones forzosas de tierras a precios irrisorios en el las poblaciones circundantes a Tarragona-ciudad de el Morell, Constantí y la Pobla de Mafumet, destinadas a la construcción de la refinería d'ENTASA, provocaron un enamore malestar popular puesto que, de seguir adelante, muchos campesinos del campo tarraconense perderían su medio de vida. Dos vecinos de Constantí, incluso, iniciaron una huelga de hambre que abandonarían unos días después sin conseguir su objetivo final.[47] Otras protestas derivaron de privatizaciones de tierras comunales, de denuncias de privilegios fiscales como las del Arzobispo de Urgell, de la siempre presente demanda de mejoras en los precios de los productos agrarios –vino, aceite, avellanas, trigo, alcachofas, tomates y un interminable etcétera– o actuaciones serias como el intento del antifranquismo organizado de tomar el control de la Cámara Arrocera de Amposta en otoño de 1972.[48] Actuaciones, todas ellas, que ponían en evidencia que el malestar latente se había vuelto malestar evidente y que la población rural estaba dispuesta a desafiar cada vez de manera más descubierta al régimen franquista.

7. Nuevos repertorios, nuevos sujetos y el paso adelante del movimiento

En otoño de 1973 el movimiento campesino a nivel español dio un nuevo paso adelante. En septiembre estalló la conocida Guerra del Pimiento en el valle del Ebro navarro y aragonés. El repertorio de protesta ciertamente novedoso en dicho conflicto –el bloqueo de las carreteras con tractores–, su extensión territorial y el apoyo popular que encontró, así como el triunfo en lo esencial de sus reivindicaciones, hizo que el movimiento considerase "que hemos entrado en una nueva etapa en el campo". Sin duda, las "acciones de los hombres del campo de la Ribera de Navarra y Cinco Villas exteriorizan el profundo descontento por la anticampesina política agraria del franquismo". El conflicto, en efecto, expresaba "un estado de ánimo generalizado en todos los hombres del campo".

La liberalización de los precios del pimiento para las importaciones que dictaminó el gobierno el 17 de septiembre de 1973 estaba en el fondo del conflicto, ya que "esta medida favorece descaradamente a los intermediarios monopolistas". En Catalunya existían una serie de conflictos latentes de características similares: la manzana en Lleida, también los problemas de la avería, porcicultura, del vacuno, de la leche, de la soja, etc. Especialmente explosivo se estimaba la situación en las centrales lecheras, que "podría promover ruidosas protestas", así como la importación de la avellana turca en el Baix Camp. Se consideraba que la Guerra del Pimiento había sido una "verdadera movilización de masas

44. "A las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos de la Provincia de Lérida", s. d. [mayo de 1972], ANC, *Fondo PSUC*, unidad de catalogación 1620, caja 131.

45. Ana CABANA y Daniel LANERO: "Movilización social en la Galicia rural del Tardofranquismo (1960-1977)", *Historia Agraria*, 48 (2009), pp. 111-132.

46. "No a l'entrega a l'Estat del 10% de la collita del vi", *La Veu del Camp Català*, suplemento de *Lluita: Órgano del comité local de Tarragona del PSUC*, 8 (septiembre de 1973), p. 7; *Informaciones Campesinas*, s. d. [finales de 1974], ANC, *Fondo PSUC*, unidad de catalogación 1552, caja 128, p. 2; para el caso de Villamalea *Cfr.* Óscar J. MARTÍN: *A tientas con la democracia. Movilización, actitudes y cambio en la provincia de Albacete, 1966-1977*, Madrid, Catarata, 2008, pp. 81-95.

47. "El 'contaminado' asunto de la Refinería", *La Veu del Camp*, suplemento de *Lluita: Órgano del comité local de Tarragona del PSUC*, 3 (1 de septiembre de 1972), p. 6.

48. Cristian FERRER GONZÁLEZ: *Lluitadors quotidians. L'antifranquisme, el canvi polític i la construcció de la democràcia al Montsià (1972-1979)*, Lleida, Edicions i Publicacions de la UdL, 2014, pp. 74-75; ÍD: "Popular empowement, peasant struggles and political change. Southern Catalonia under late Francoism (1968-1976)", *Workers of the World*, 5 (2014), pp. 39-57.

ejemplar, sabiamente conducida e inteligentemente orientada. De esta acción –*se decía*– es necesario que aprendamos todos, pues constituye ya un hito memorable que entrará en la historia de las luchas campesinas contra la dictadura franquista".[49] En realidad la protesta, si bien marcó un hito en el nuevo movimiento campesino, contó con una gran dosis de improvisación que impidió coordinar mejor el movimiento y optimizar sus resultados. Sin embargo, a raíz de la Guerra del Pimiento el campesinado navarro y aragonés realizó un salto adelante en cuanto a organización, y en los años venideros producirían conflictos de mayor calado y mejor organizados.[50]

A finales de 1973 la madurez del nuevo movimiento campesino era ya una realidad. La comisión permanente de la Assemblea de Catalunya emitió un comunicado haciéndose eco de los problemas de la Catalunya rural. Además de hacer suyas las reivindicaciones laborales del campesinado, se condenaba el abandono cultural, el éxodo constante de la gente del campo y las actuaciones del capital monopolista sobre la producción agraria.[51] El llamamiento resulta una buena muestra del salto adelante que el nuevo movimiento campesino –y del antifranquismo en su conjunto– había realizado, ya que sintetizaba las demandas de la gente del campo, las cuales ya no tenían que ver exclusivamente con demandas de tipo *corporativo* o laboral, sino eminentemente sociopolíticas. De este modo, se unían las reivindicaciones del campesinado con las del grueso de la oposición catalana.

Evidentemente eso no implicaba una total y monolítica asunción del programa unitario de la oposición por parte del campesinado. Pero sí que resultaba fundamental el rol político del movimiento que el PSUC debía orientar. Ante las críticas de algunos comunistas hacia campesinos que mostraban "un interés egoísta al venir al Partido, puesto que […] lo hacen sólo por intereses particulares", otros respondían que "este hecho y en las circunstancias actuales ya es muy positivo", puesto que, añadía, "el resto dependerá mucho de nosotros de hace de ellos unos buenos militantes comunistas".[52]

El contexto es fundamental. Conviene tener en consideración que el régimen franquista se encontraba sumido en una crisis terminal a aquellas alturas y que su lucha sería por sobrevivir al ya decrepito dictador.[53] 1974 fue un año fundamental para el nuevo movimiento campesino en Catalunya. Por una parte, entró en escena un incipiente movimiento ecologista auspiciado por la tentativa de trasvase del río Ebro hacia las regiones industriales de Catalunya y, por otra, el proyecto –y el rechazo activo de la población– de instalar un nuevo reactor nuclear en aquellas comarcas.[54] Esta suma de actores inexistentes hasta entonces avanzaba el alcance de la propia crisis del franquismo y mostraba el potencial movilizador de CCPP.

Alejandro Fernández Sordo, Ministro de Relaciones Sindicales, anunció a mediados de 1974 la renovación de la totalidad de cargos sindicales en una elecciones que se celebrarían en la primavera de 1975. Después de que en 1966 las candidaturas de la oposición hubiesen copado la mayoría de cargos, que se hubiesen anulado las de 1969 tras la ilegalización de CCOO en 1967, y que en 1971 sólo se hubiesen renovado la mitad de los cargos electos, las de 1975 representaban para la oposición la ocasión más idónea para mostrar su fuerza acumulada durante toda la década. Así, la "acción sindical no puede permanecer como simple papel de denuncia […] sino que es necesario acudir a convocatorias [electorales] campesinas". "Es por eso que debemos aprovechar la convocatoria de elecciones sindicales" y formar "candidaturas con los hombres honestos, en quienes confíen los campesinos, que sean conocidos al máximo y representativos". No sólo se pretendía ganar en las secciones sociales, sino también en las económicas: "En las sección económica es necesario que estén campesinos prestigiados y destacados en la defensa de nuestros intereses […] poniendo de relieve los aspectos democráticos de la gestión".[55]

---

49. "El camp en peu", *La Veu del Camp Català*, 42 (s. d. [octubre] de 1973), pp. 1-3.

50. V. L. ALONSO, *et. al.*: *Crisis agrarias y luchas campesinas, 1970-1976*, Madrid, Ayuso, 1976, pp. 59-68 y 93-94.

51. "L'Assemblea de Catalunya i els treballadors del camp", *La Veu del Camp Català*, 43 (s. d. [noviembre] de 1973), p. 4.

52. Josep PARDELL: "Informe de Roure", agosto de 1973, APHCE, *Fondo Nacionalidades y Regiones*, Catalunya (PSUC), caja 63, carpeta 8.

53. Pere YSÀS: *Disidencia y subversión…*, pp. 205-212.

54. "Sobre el projecte de transvasament de les aigües de l'Ebre", *La Veu del Camp Català*, 47 (s. d. de 1974), suplemento (2 pp.); "L'Ametlla de Mar: ¡No a les nuclears!", *La Veu del Camp Català*, 48 (s. d. de 1974), p. 3. *Cfr.* Xavier GARCÍA: *La primera dècada de lluita antinuclear a Catalunya (1970-1980)*, Torrotja del Priorat, CCR la Unió, 2008.

55. "Eleccions sindicals", *La Veu del Camp Català*, 50 (s. d. [noviembre] de 1974), pp. 1-2.

8. La paradoja de la *unidad* en el campo: a modo de conclusiones

Pese a las dificultades y las limitaciones de actuar en los organismos oficiales, "nos es necesario promover de forma audaz encuentros para intercambiar opiniones y organizar charlas con los campesinos y todo cuanto vaya en beneficio de la unidad y de una mejor organización del campesinado". Esa era la opinión del PSUC a finales de 1974 y esa era, de hecho, su política desde 1956. Era menester, afirmaban, "interesar en esta tarea a todo el campesinado y desarrollar el máximo esfuerzo para lograr la convergencia y unidad de acción de todo el campesinado y estimular la organización y articulación de los campesinos a todos los niveles".[56] Con estos objetivos fijados resulta sorprendente que a penas se hiciese mención de lo que había ocurrido en la población de Pontons, en el Alt Penedés, a finales de noviembre. Reunidos campesinos de dieciséis comarcas catalanas, se fundó allí el "sindicato independiente, unitario y democrático" Unió de Pagesos (UP). En la sexta página –la última– del número 51 de *La Veu del Camp Català* se menciona una reunión en la que se acordó promover cuadros campesinos para sostener y extender la movilización social.[57] Sin embargo, no hay mención alguna a la creación de la UP, en la que el PSUC participó.

Hasta ahora la escasa historiografía que ha abordado la cuestión había sostenido que el PSUC fue el máximo interesado e impulsor de la UP, ya que representaba acometer en el campo su política unitaria.[58] Sin embargo, dicha tesis debe ser puesta parcialmente en cuarentena tras leer el informe remitido al Comité Central del partido sobre la reunión que dio vida a la UP, en la que a parte de dos militantes del PSUC, participaron un carlo-huguista, uno en representación de los maoístas del Partido del Trabajo, y lo que ellos llamaban "aranistas", siendo estos la mayoría, siete. El grupo *aranista* se refiere al articulado alrededor de Joaquim Arana y el Bloc Popular que he mencionado anteriormente. Entre ellos se encontraba también Vicenç Ximenis, antiguo secretario de organización del PSUC en Lleida y responsable del frente campesino del partido. En el referido informe se denunciaba a la UP como una maniobra del Bloc Popular y de los "católicos avanzados", que habrían "escogido el campo al ver que la penetración entre la clase obrera les era mucho más difícil y creyendo [que] el campo [era] un lugar más de acuerdo a su ideología y más al alcance de sus posibilidades".[59]

Ante el *rodillo* del Bloc Popular en el seno de la UP (7 contra 2, con los que los *aranistas* contarían además con la connivencia del representante carlista) el PSUC decidió continuar potenciando CCPP, aunque esto fuese en detrimento de la *unidad*. Parece ser que en ese momento se inició una pugna entre el PSUC y muchas de sus bases que, en efecto, optaron por participar en la UP.[60] Así pues, y aunque la historiografía –incluido quien esto escribe– ha venido sosteniendo que el PSUC participó entusiastamente en la creación de la UP, las pruebas aquí aportadas conducen a pensar, al menos, que hubo ciertas reticencias respeto al modo cómo se hizo. Con toda probabilidad, el mencionado informe debió ser elaborado por el grupo leridano del PSUC, quienes más había avanzado en la constitución de CCPP y quienes, a la vez, más contestación de otros grupos políticos tuvieron. Se trata de una hipótesis, pero bien podría ser que aquel fuera ser sólo un caso aislado, es decir, la opinión sincera de un grupo local y poco más que eso.

Más allá de los motivos aducidos por el PSUC, su prudencia respecto a la UP y su voluntad de proseguir impulsando CCPP –probablemente en paralelo al desarrollo de la UP– creo que deben ser explicadas y contextualizadas desde las siguientes consideraciones: primeramente, por el miedo a que, como en los años cuarenta, se impusiese un cordón sanitario a los comunistas y que se viesen marginados de la vida política (no hay que olvidar que el Bloc Popular era fervientemente anticomunista y que habían sido fundamentalmente los comunistas quienes más habían contribuido a llegar al punto dónde estaban); y, en segundo lugar, por la abdicación del resto de fuerzas presentes en la UP por articular un gran bloque

56. Editorial: "S'ens obren nous horitzons", *La Veu del Camp Català*, 51 (s. d. [diciembre] de 1974), pp. 1-2.

57. "Reunions de pagesos", *La Veu del Camp Català*, 51 (s. d. [diciembre] de 1974), p. 6.

58. Andreu MAYAYO: *De pagesos a ciutadans…*, pp. 202-204; Cristian FERRER GONZÁLEZ: *Lluitadors quotidians…*, pp. 112-131. Otras obras de carácter memorialístico ni siquiera hacen mención a los impulsores políticos de la UP. *Cfr.* León BENELBAS, Xavier GARCIA y Joan TUDELA: *Unió de Pagesos. El sindical del camp*, Barcelona, Alternativa, 1977; Andreu PEIX: *25 anys de la Unió de Pagesos*, Lleida, Pagès, 1999.

59. "Informe de una reunión de campesinos de diversas comarcas de Cataluña", 1974, AHPCE, *Fondo Nacionalidades y Regiones*, Catalunya (PSUC), microficha 2633.

60. Entrevista a E.T.A. (17 de junio de 2013).

sociopolítico que fuera más allá de las cuestiones laborales para abordar las problemáticas de la gente del campo en su conjunto, y no una mera fuerza sindical circunscrita a los asuntos campesinos como se proponía en la UP.

La voluntad del partido por no dejar morir las CCPP explicaría que no apareciese ninguna mención específica al nuevo sindicato del campo en *La Veu del Camp Català* hasta la primavera de 1976, cuando fueron detenidos en las Borges Blanques Josep Pau, Josep Duc y Modest Panadès (de la órbita *aranista*, por cierto) mientras colgaban una pancarta de la UP. El impacto mediático que produjeron estas detenciones sirvió para catapultar la nueva organización a través de los medios de comunicación.[61] En mayo de 1976 se celebraron las manifestaciones campesinas más importantes desde la Guerra Civil: 10.000 campesinos inundaron Tarragona y hasta 15.000 lo hicieron días después en Lleida, reclamando libertad sindical.[62]

La movilización general hizo inviable los planes de reforma del franquismo en 1976, tras la muerte del dictador en noviembre del año anterior. Como es sabido, el proyecto de tránsito hacia una democracia equiparable a las occidentales estuvo enormemente condicionada por el pulso mantenido por la oposición. En este contexto, se fueron arrebatando derechos civiles y políticos al último gobierno franquista presidido por Adolfo Suárez que, tras un intento de apertura controlada del régimen, tuvo que pactar con la oposición la celebración de elecciones libres y la legalización de todas las fuerzas políticas en 1977.

En la primavera de 1976, en el pico de la movilización social, el PSUC no pudo seguir con ambigüedades respeto a UP y se volcó plenamente en su construcción. De hecho logró erigirse en la fuerza transitoriamente hegemónica en su seno (imponiendo gran parte de su discurso y sus concepciones sobre la lucha política, la cuestión nacional, su alianza de clases, etc), gracias a la ventaja que le granjeó el activismo de sus militantes en CCPP desde hacía diez años y su vasta presencia territorial. Sin embargo, el camino que los comunistas abrieron fue transitado por muchos otros que venían tras ellos: socialdemócratas, democratacristianos, liberales o, más a menudo, gente sin adscripción determinada, cuya concepción de la lucha política difería notablemente de aquella que el PSUC había llevado a cabo en los movimientos sociales. Eso desbordó el movimiento e impuso una política temporalmente vacilante en la UP, que fue abandonando la perspectiva sociopolítica que había servido para engrandecer el nuevo movimiento campesino y focalizó su actuación en una defensa sindical cuasi-corporativista.[63] La UP fue legalizada finalmente en abril de 1977, poco después de la semana de huelga general agraria –la llamada (primera) tractorada– que prácticamente paralizó toda Catalunya. Entre los años 1977 y 1979 estaría llamada a jugar un papel destacado y dinamizador de los medios rurales que, con la convocatoria de las primeras elecciones municipales democráticas desde 1934, serviría como núcleo aglutinador de candidaturas independientes en muchos municipios rurales.[64]

Sin embargo, poco quedaba en la UP de la praxis sociopolítica de CCPP. Seguir su trayectoria, crecimiento y evolución nos permite comprender mejor cuales fueron los límites de la política de amplias alianzas propugnada por del PSUC (obreros, estudiantes, intelectuales, campesinos, jornaleros, vecinos, técnicos) y de la movilización social que impulsaba en la Catalunya de comarcas. La creciente incorporación de nuevos sectores hasta la fecha escasamente movilizados, a través de las vías abiertas por los movimientos impulsados por los comunistas, y la concepción completamente diferente que estos grupos tenían sobre la movilización social, produjo un cambio cualitativo en el movimiento. Puesto que el PSUC se quería *revolucionario*, entendía que su ámbito de actuación en el campo no podía circunscribirse exclusivamente a la vía sindical; el resto de fuerzas, no. Eso explica, en parte, que los comunistas –especialmente su dirección– optasen por continuar en CCPP. Sin embargo, tras comprender el escaso recorrido de esta opción, puesto que sus propios militantes estaban ya participando en la UP, decidieron tratar de disputar con un éxito limitado la hegemonía del resto de fuerzas políticas en la UP.

61. "Comunicat de la Unió de Pagesos: denuncia la manca de llibertats de la pagesia", *Mundo Diario*, 12 de mayo de 1976.

62. "Tarragona: deu mil pagesos clamen justicia", *Avui*, 12 de mayo de 1976; "Lleida: 'Marxa' de 15.000 'pagesos'", *Mundo Diario*, 26 de mayo de 1976.

63. Informe del Comité Intercomarcal de Tarragona a la Comisión Agraria del Comité Ejecutivo del PSUC, s/f [1978], ANC, *Fondo PSUC*, unidad de catalogación 939, caja 54.

64. *Cfr.* Cristian FERRER GONZÁLEZ: *Lluitadors quotidians*..., pp. 153-164.

IR AL ÍNDICE
DEL TALLER 4

EL ASOCIACIONISMO Y LA SOCIABILIDAD POPULAR DURANTE EL SEGUNDO FRANQUISMO. EL CASO DE LA COMARCA DEL PRIORAT

Francesc Fortuño Bonet
Grupo ISOCAC (Ideologies i Societat a la Catalunya Contemporània)
Universitat Rovira i Virgili
francesc.fortuno@urv.cat

1. Presentación

Hace ya bastantes años que se ha desarrollado el estudio del asociacionismo y la sociabilidad popular como categoría histórica propia con una notable presencia en distintos círculos académicos del mundo de la historiografía. Lejos quedan las épocas en que la historia social luchaba para colocar en el epicentro de sus análisis a las personas y posteriormente se hacían largos debates teóricos sobre como tenía que desenvolverse el papel de dichos protagonistas.

El estudio asociativo y de la sociabilidad parte pues de éste debate teórico, donde un grupo importante de historiadores e historiadoras empiezan a hacer notables aportaciones sobre el asociacionismo y la sociabilidad en distintos espacios geográficos y períodos históricos. El primer punto a tener en cuenta por dichos estudios es entender que las personas han tenido a lo largo de la historia la necesidad de crear estructuras de relación y cohesión para satisfacer necesidades concretas o bien relacionarse para construir espacios comunes entre ellos.

Muchos de los primeros estudios entorno al concepto de sociabilidad fueron iniciados por importantes sociólogos del siglo XX como Émile Durkheim, Georg Simmel o Georg Gurvitch[1]. Pero la historiografía ya había trabajado en la interconexión interdisciplinar con otras ciencias sociales, en especial la sociología. La tradición de la segunda generación de los Annales y la historiografía marxista británica abrieron muchos caminos en una forma concreta de hacer historia social, cogiendo la famosa frase del historiador británico Edward Carr de que "*cuando más sociológica se vuelva la historia y cuando más histórica se vuelva la sociología mejor para ambas"*[2].

El historiador francés Maurice Agulhon ha sido uno de los más prolíficos en realizar estudios sobre la sociabilidad entre 1965 y 1977[3]. En sus estudios definió la sociabilidad como la aptitud de hombres y mujeres a relacionarse en colectivos más o menos estables y en formas de vida colectivas.

Después de que Agulhon situara el estudio histórico de la sociabilidad como una nueva categoría a lo largo de la década de los ochenta y los noventa los trabajos sobre dicha categoría se fueron sucediendo en distintos países, a la vez que se concretaba la forma teórica y se distinguía a nivel metodológico

1. Émile DURKHEIM: *La división del trabajo social,* Madrid, Akal, 1982; Georg SIMEL: *Sociologia: investigacions sobre les formes de socialització,* Barcelona, Edicions 62, 1988; Georg GURVITCH: *Las formas de sociabilidad,* Buenos Aires, Losada, 1941
2. Edward H. CARR: *¿Qué es la historia?,* Barcelona, Ariel, 1984, p. 66
3. Maurice AGULHON: *La sociabilicé meridionales,* II Vols, Aïs de Provença, La Pensée Universitarie, 1966 ; ID. : *Le cercle dans la France bourgeoise, 1810-1848,* Paris, Armand-Colin, 1977.

diferentes formas de sociabilidad: una de informal difícilmente cuantificable que corresponde a la práctica social colectiva (reuniones informales, formas de ocio, etc.) y una sociabilidad formal más fácilmente cuantificable a través de los registros documentales[4]. Isabel Marín concluyó en su estudio empírico del asociacionismo, la sociabilidad y los movimientos sociales en el franquismo y la transición la distinción entre asociacionismo (institucionalización sociocultural), la sociabilidad (relaciones y espacios) y los movimientos sociales, a la vez que incidía en la necesidad de relacionarlos entre ellos[5].

El estudio del asociacionismo y la sociabilidad han ido avanzando a pasos gigantescos. Jordi Canal elaboró en 1992 un estado de la cuestión sobre el tema[6], a la vez que iban apareciendo estudios teóricos más concretos sobre espacios y tipologías asociativas, como los trabajos de Elena Maza sobre el asociacionismo en la España franquista[7], Pere Solà i Gussinyer sobre el asociacionismo catalán contemporáneo[8] o Antoni Gavaldà con el asociacionismo rural catalán[9], entre otros. A parte de los estudios concretos también hay que hacer énfasis en los numerosos y variados simposios teóricos que han ayudado a definir la interdisciplinariedad de los trabajos sobre asociacionismo, sociabilidad y movimientos sociales y remarcar su importancia en la historiografía contemporánea.

Así pues, esta comunicación intenta recoger la herencia teórica del estudio de las asociaciones y el asociacionismo, concretándose en un período (la dictadura franquista, concretamente en lo que se conoce como Segundo Franquismo) y espacio (la comarca del Priorat, un ejemplo del mundo rural catalán) perfectamente definidos.

2. El mundo rural durante el segundo franquismo

2.1 El segundo franquismo. Cambios en la estructura del Régimen

Después de pasar un período de ostracismo internacional por el vínculo de la dictadura franquista con las potencias del Eje en 1948 empezaron las relaciones entre España y los EEUU, dado el carácter anticomunista del Régimen y la importancia americana de tener aliados europeos en su lucha contra el comunismo.

Los cambios no solo se produjeron en la política exterior, sino que el franquismo mutó sensiblemente sus postulados. El punto de inflexión de esta variación de signo de la política del Régimen se desarrolló especialmente a finales de la década de los cincuenta. El franquismo intentaba buscar una salida a la mala situación económica y en 1957 se produjo un cambio de gobierno, donde entraron en juego grupos tecnócratas vinculados al Opus Dei. El marco institucional dictatorial se mantuvo completamente intacto, aunque se incrementaron las reformas administrativas para hacer "un lavado de cara" al Régimen[10]. Entre ellas cabe destacar la Ley de Asociaciones de 1964, en un intento de organizar el tema de las entidades y dar a entender que existía una libertad de asociación al margen del antiguo monopolio del Movimiento, aunque en ningún caso se permitieron colectivos que pusieran en duda los principios Fundamentals del Movimiento.

Todo este proceso de reorganización que hizo la dictadura desde 1945 hasta medianos de la década de los sesenta no fue otra cosa que unos retoques administrativos para buscar su propia consolidación en el tiempo. El mundo falangista, que había ocupado una situación de especial importancia desde el

4. Ramon ARNABAT. Xavier FERRÉ: "Sociabilitat: entre la teoria i la historiografia, en Montserrat DUCH, Ramon ARNABAT y Xavier FERRÉ (eds.): *Sociabilitats a la Catalunya Contemporània. Temps i espais en conflicte,* Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2015.

5. Isabel MARÍN GÓMEZ: *Asociacionismo, sociabilidad y movimientos sociales en el franquismo y transición a la democracia (1964-1986).* Murcia, Universidad de Murcia, 2007

6. Jordi CANAL: "La sociabilidad en los estudios sobre la España contemporánea", *Historia contemporánea,* 7 (1992), pp. 183-205

7. Elena MAZA ZORRILLA: *Asociacionismo en la España franquista. Aproximación histórica,* Valladolid, Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial, 2011

8. Pere SOLÀ i GUSSINYER: *Història de l'associacionisme català contemporani: Barcelona i comarques de la seva demarcació (1874-1966),* Barcelona, Generalitat de Catalunya, 1993

9. Antoni GAVALDÀ i TORRENTS: *L'associacionisme agrari a Catalunya. (El model de la Societat Agrícola de Valls: 1888-1988),* Valls, Institut d'Estudis Vallencs, 1989

10. Carme MOLINERO y Pere YSÀS: *La anatomía del franquismo. De la supervivencia a la agonía, 1945-1977,* Barcelona, Crítica, 2008, pp. 107-121

inicio de la dictadura (sobre todo a nivel político) perdió algunas cuotas de poder, pero en general seguía controlando muchos espacios del plano social. Los cambios y la reactivación de las luchas sociales a partir de la década de los sesenta hicieron que el Régimen se plateara una mayor permisividad en comparación con sus primeros años de vida, pero ni el funcionamiento interno ni los aparatos represivos variaron desde el inicio de la dictadura[11].

En el apartado económico también se dieron variaciones muy importantes a lo largo de todo este período. Es ya perfectamente conocido el impacto de las políticas autárquicas del primer franquismo, que provocaron años y años de penuria económica a la población civil en la cruda posguerra. Estas políticas respondían a tesis ideológicas inspiradas en la autosuficiencia fascista y que, sin lugar a dudas, sus resultados estuvieron perfectamente vinculados a los intereses del bloque conservador en el poder[12].

En el mismo momento en que empezaron las reformas administrativas el Régimen hizo un giro para introducir la liberalización económica. Fueron las personas vinculadas al Opus Dei antes nombradas las principales promotoras de encajar este capitalismo español, que tenía que traer crecimiento, racionalidad y eficiencia. En 1961 empezó a notarse dicho crecimiento, que los apologistas de la dictadura bautizaron como "el milagro español". Sin embargo la explicación de este crecimiento se debe a la reintegración de los mercados españoles en el sistema internacional a partir del aumento de las inversiones extranjeras y un aprovechamiento de la coyuntura expansiva del capitalismo mundial por parte del estado español. A partir del 1964 empezaron a imponerse una serie de medidas sobre la dirección económica llamadas Planes de Desarrollo, que dictaban como tenía que ser el desarrollo económico de los distintos territorios y que sectores había de promover. En general la expansión económica continuó de forma irregular hasta el 1973, año en que se notaron ya los efectos de la crisis económica mundial.

Muchos autores coinciden en señalar que este giro económico de la dictadura viene determinado como medida de supervivencia del propio Régimen, como también lo eran los cambios administrativos antes citados[13]. El franquismo buscó a lo largo de la década de los cincuenta y los sesenta una adaptación al nuevo contexto, en un intento de mantener su hegemonía a toda costa. Los efectos y desequilibrios económicos y sociales fueron muchos y variados, pero en general hay que destacar las migraciones y la reasignación de la población activa, el aumento del poder adquisitivo en la población y los cambios y efectos en los diferentes sectores productivos, sobre todo en el mundo rural.

2.2 Efectos demográficos

Uno de los elementos que nos ayudan a explicar los efectos del cambio de signo económico del estado español es la demografía. Entre 1960 y 1975 la población varió sensiblemente de períodos anteriores a partir de una explosión demográfica y un papel muy importante de los movimientos migratorios.

La explosión demográfica se produjo por las políticas a favor de la natalidad que el Régimen auspiciaba (y que ya venían de antes) y la mejora de las condiciones de vida. Estas mejoras trajeron un descenso de la mortalidad y un aumento de la esperanza de vida. A partir de algunas cifras recogidas vemos que el número de nacimientos entre 1961 y 1970 fue de 6.706.600 personas, mientras que las defunciones eran 2.801.466 personas[14].

Seguramente las migraciones fueron el fenómeno demográfico más importante a tener en cuenta con una movilidad exterior e interior. A nivel exterior aproximadamente un millón y medio de españoles emigraron fuera, básicamente a otros países europeos. Esta emigración redujo considerablemente el porcentaje de parados y proporcionó considerables ingresos a través de las divisas que los emigrantes enviaban a sus familias[15].

Las migraciones internas fueron de un volumen aún mayor, y afectaron a todos los territorios. Entre los años 1950 y 1970 se radicalizaron los contrastes entre el campo y la ciudad, fruto de los cambios

11. Carme MOLINERO y Pere YSÀS: *El règim franquista: feixisme, modernització i consens*, Vic, EUMO, 1992, pp. 33-34

12. *Ibid.,* pp. 41-42

13. *Ibid.,* pp. 49

14. Anna CABRÉ, Andreu DOMINGO y Teresa MENACHO: "Demografía y crecimiento de la población española durante el siglo XX", *Mediterráneo económico,* 1 (2002), pp. 121-138

15. Borja DE RIQUER: "La dictadura de Franco, Volumen 9", en Josep FONTANA y Ramón VILLARES (dir.): *Historia de España,* Barcelona, Crítica/Marcial Pons, 2010. pp. 638-639

económicos del momento. A partir de ahí se iban diferenciando grandes zonas urbanas cerca de las capitales y los centros económicos mientras que el mundo rural iba perdiendo cada vez más población[16]. El éxodo rural es pues una de las principales causas que explican el movimiento de personas durante aquel período. Las causas hay que buscarlas en los cambios económicos del período desarrollista, especialmente como afectaron estos al mundo agrario.

2.3 Cambios en el mundo agrario

El inicio de la economía de mercado en el Régimen franquista introdujo importantes modificaciones en el plano productivo. Así pues, el factor más importante a tener en cuenta dentro del proceso de capitalización de los sectores productivos es la importancia creciente del sector secundario (especialmente la industria de bienes de consumo, la construcción y la química.) y el terciario con el boom turístico (el levante peninsular se situó como el principal polo de atracción) de personas extranjeras y, en menor grado, de ciudadanos del mismo estado español. El sector primario fue el que perdió más potencial activo en los últimos quince años de franquismo a causa del éxodo rural antes mencionado.

Pero no todo fue negativo. El mundo agrario también experimentó una gran cantidad de cambios que hicieron mejorar la renta per cápita de los agricultores gracias al crecimiento productivo. El incremento se produjo por la socialización gradual de las innovaciones tecnológicas y por una profunda capitalización de los procesos productivos. Para poner algún ejemplo el número de tractores en Cataluña pasó de más de seis mil en 1959 a más de diecinueve mil en 1964[17], y aumentaron también los aperos usados en los distintos trabajos del campo. Al mismo tiempo se produjeron transformaciones en los conreos y su forma de producción, extendiéndose el uso de abonos químicos, fertilizantes, el regadío y patrones industriales de producción tanto en la agricultura como en la ganadería (granjas del sector porcino, avícola, etc.)[18].

Así pues, la profunda capitalización izo que quedaran arrinconados viejos patrones de producción y fuera causa-efecto del éxodo rural antes nombrado. Pero todos estos cambios no aparecieron de forma armónica por el campo peninsular. Las mejoras irían llegando en un largo espacio de tiempo y lógicamente primero en las zonas agrícolas más rentables de la agricultura española. Aun así, los cambios que el sector primario experimentó marcaron el fin de la agricultura tradicional que se mantenía con muchos matices desde muchos siglos atrás.

3. El Priorat durante el franquismo

Con la victoria en la Batalla del Ebro las fuerzas golpistas entraron en Cataluña, y los pueblos del Priorat fueron ocupados entre los días 7 y 15 de enero de 1939. Después del fin de la guerra la comarca estaba faltada de recursos humanos y de capital, continuando la pérdida de población que ya experimentaba desde finales del siglo XIX. Entre el 1910 y el 1930 hubo algunos intentos regeneracionistas, pero con la llegada de la posguerra pierden fuerza. La realidad era que la población iba envejeciendo y el contexto socioeconómico hizo que fuera imposible la recuperación de una de las zonas más devastadas por el conflicto.

La agricultura seguía siendo la principal fuente de subsistencia, con la viña ocupando el papel principal seguido de otros cultivos de secano como los olivares, los almendros y los avellanos. También había una actividad ganadera importante, pero subordinada a los trabajos del campo. En los pueblos de Bellmunt, el Molar y subsidiariamente Falset se localizaba una importante actividad minera de extracción de galena para hacer plomo en lingotes. Su época de apogeo fue a inicios del siglo XX y la actividad duró hasta 1973, momento en que clausuró el complejo minero de Bellmunt. La industria era prácticamente inexistente en la comarca, aparte de alguna actividad estrechamente ligada con las uvas, como la elaboración de aguardiente en Falset, la capital de la comarca. A lo largo de los primeros años de

16. Tomàs VIDAL i BENITO: "Èxode rural i problemàtica demoespacial a Catalunya (1860-1970)", *Estudis d'Història Agrària,* 2 (1979), pp. 196

17. Borja DE RIQUER y Joan B. CULLA: "El franquisme i la Transició Democràtica, en Pierre VILAR: *Història de Catalunya,* Barcelona, Edicions 62, 2004, pp. 268-269

18. Roser MAJORAL MOLINER: "Les grans transformacions dels sistemes agraris (1940-2000). De la Guerra Civil a la Unió Europea, en Emili GIRALT RAVENTÓS (cord.): *Història agrària dels Països Catalans. Vol. IV, Segles XIX-XX,* Barcelona, Fundació Catalana per la Recerca i la Innovació, 2006, pp. 607-608

la dictadura se mantuvo esta situación y durante la década de los cincuenta y los sesenta hubo una tímida acción industrializadora en más pueblos de la comarca, pero siempre subordinada a la actividad agraria[19].

El sector terciario también era prácticamente inexistente y solo hay que mencionar actividades en base a las necesidades de consumo de la población y sus actividades productivas principales. La mayor concentración de activos del sector servicios la encontramos también en Falset por ser el núcleo poblacional más importante, seguido de Cornudella de Montsant, el segundo pueblo en volumen de personas. También había una actividad comercial incipiente ligada a círculos provinciales con la venta de vinos y otros licores.

Aparte del tema económico y social, es del todo necesario hacer hincapié en la represión desatada por las nuevas autoridades como una necesidad social para acabar con sus oponentes políticos. El territorio catalán en general fue de las zonas donde el peso represivo actuó con más fuerza. Josep Maria Solé i Sabaté hizo un estudio exhaustivo de cómo afectó la represión franquista en Cataluña en cada una de sus comarcas y en su trabajo define la comarca del Priorat como una de las que la represión actuó de una forma más notoria, con un total de 52 fusilados, un 2,9‰ del total de la población[20]. Pero no toda la represión fue en forma de procesos, condenas de prisión y fusilamientos. A inicios de 1939 se dictó la Ley de Responsabilidades Políticas y se creó un tribunal específico que buscaba la penalización económica de todas las personas contrarias al nuevo orden y que habían participado en organismos y partidos del bando republicano. Dicho tribunal juzgaba las actuaciones de las personas a partir del 1934 y se les aplicaban sanciones económicas de embargo de bienes. La mayoría de los procesos empezaron entre 1939 y 1941 y normalmente se dictaba un sobreseimiento entre 1943 y 1945.

También hay que señalar las depuraciones de personal que si hicieron entre los funcionarios locales y los docentes. La dictadura suplantó a muchas personas por el mero hecho de tener malos informes de las autoridades locales, y así se colocaba en su puesto al personal que había hecho méritos a favor de la causa franquista.

Pero no toda la represión se puede medir en función de los procesos judiciales, sino que el control político del Régimen y los valores ideológicos y morales que se intentaron inculcar[21] también son muestra de represión indirecta, prohibiendo a toda costa cualquier iniciativa social que pusiera en duda los principios inalterables del nuevo estado franquista. Un ejemplo de este hecho lo encontraremos en el desarrollo del asociacionismo en el Priorat.

4. El asociacionismo del Priorat

4.1 La ruptura asociativa del primer franquismo

La victoria franquista acarrearía un cambio profundo en el mundo asociativo, produciéndose una separación con las antiguas fórmulas asociativas. La normativa franquista de prohibición, confiscación y responsabilidades políticas[22] llevaría a que muchas de las asociaciones contabilizadas en el Priorat años atrás desaparecieran, quedando solamente aquellas que no pusieran en duda los principios fundamentales del Régimen, relacionadas con actividades de recreo, el mundo eclesiástico, los colectivos patronales de sector, el sindicalismo agrario, las sociedades de cazadores o las deportivas, aparte de otras estrechamente ligadas a las delegaciones locales de la FET y de las JONS.

Así pues, la derrota republicana y la instauración de la dictadura significaron una gran rotura, produciéndose un antes y un después en la historia del asociacionismo del Priorat y de Cataluña en general. Aparecerán nuevas fórmulas asociativas completamente diferentes en conveniencia con el nuevo poder establecido, ligadas con patrones anteriores pero perfectamente encuadradas y dirigidas por el franquismo. La depuración y la represión de los primeros años crearon un clima muy distinto al

19. Joaquim MARGALEF i LLEBARIA y Joan TASIAS i VALLS: *El Priorat. Anàlisi d'una crisi productiva,* Barcelona, Caixa d'Estalvis de Catalunya, 1985, pp. 241-244

20. El índice global de Cataluña es de 1,6‰ en relación con el total de población catalana. Josep M. SOLÉ i SABATÉ: *La repressió franquista a Catalunya: 1938-1953,* Barcelona, Edicions 62, 1985, pp. 148-149

21. Conxita MIR: "El sinó de los vencidos: la represión franquista en la Cataluña rural de postguerra", en Julián CASANOVA (cord.): *Morir, matar, sobrevivir. La violència en la dictadura de Franco,* Barcelona, Crítica, 2002, pp. 123-183

22. Pere SOLÀ i GUSSINYER: *L'esclafament de l'associacionisme lliure a Catalunya en temps del general Franco,* Barcelona, Rafael Dalmau, 1996, p. 14

anterior, y en los años de período autárquico, cuando la Falange y el Movimiento evidenciaban el gran control social que ejercían, se articuló el modelo asociativo al servicio de la dictadura.

Los municipios que concentran un mayor número de casos represivos eran también los que tenían una mayor riqueza asociativa de tipo popular ligada a valores republicanos o de izquierdas. Ulldemolins es un ejemplo de este hecho, con el Centro Republicano de Izquierda Catalana[23], el Sindicato Único de Trabajadores[24] y Foment d'Esquerra Republicana de Catalunya[25]. El caso de Falset también es destacable con un buen número de sociedades recreativas y cooperativas obreras como la sociedad "el Provenir"[26], que fue clausurada con la llegada del franquismo y perdió por completo su patrimonio. Obviamente tampoco se escaparon los partidos políticos, que fueron los primeros a los que se anuló cualquier tipo de actividad.

4.2 Desarrollo del asociacionismo y el control de las autoridades

Haciendo pues una vista general del panorama, solamente los sindicatos agrícolas y algunas asociaciones recreativas de gente de derechas se amoldaron a los nuevos filtros franquistas.

El caso de las cooperativas y sindicatos seguramente es el más importante. Durante la primera parte del siglo XX se formaron y consolidaron por todos los pueblos de la comarca, y muchas veces existía más de una cooperativa, ya que su creación y desarrollo obedecían a condiciones políticas y de clase diferentes entre los asociados. Por este motivo los propietarios y labradores del mundo conservador desarrollaron un cooperativismo distinto al de los pequeños propietarios, jornaleros o "rabassaires"[27]. Con la dictadura los sindicatos y cooperativas fueron completamente depurados de antiguos elementos de izquierdas. El Régimen era conocedor de la importancia de estas asociaciones de labradores en el campo y de cómo articulaban la vida económica de los pueblos, y por este motivo no los suspendió, aunque si varió sensiblemente sus fines. En 1942 se dictó la Ley de Cooperación que marcaba el carácter que debían tener los sindicatos. Todos fueron obligados a cambiar su nombre y llamarse "Cooperativa Agrícola" y se quitó cualquier referencia de defensa del campesinado, quedando como meras estructuras productivas de sus asociados. El franquismo reorganizó por completo el cooperativismo, obligando a que se fusionaran sindicatos que eran antagónicos entre si y encuadrando dentro de ellos a iniciativas asociativas más pequeñas como las cooperativas de consumo. En algunos casos se permitió que las cooperativas siguieran teniendo entre sus secciones alguna dedicada al mundo recreativo. Este es el caso de las cooperativas agrícolas de la Vilella Baixa y la de la Vilella Alta, que mantuvieron durante largo tiempo secciones recreativas con antiguos espacios de ocio como teatros o cafés, siendo gestionados a través de juntas de los propios socios.

La mejor forma mantener la vigilancia fue a través de las delegaciones de la FET y de las JONS locales, sobre todo la Delegación Sindical de la CNS. La Delegación Sindical fue de las más importantes durante la etapa autárquica, ya que se encargaba de hacer llegar las órdenes superiores en la vida económica (el racionamiento) y marcar las pautas de relación entre trabajadores y empresarios, cuidando en todo momento el carácter interclasista. También fue clave su actuación en la constitución de las Hermandades de Labradores y Ganaderos de cada pueblo entre 1941 y 1944. Estos organismos fueron de creación estatal e intentaban suplir las viejas actuaciones sindicales del campo, pero con un alto perfil corporativista. Muchas veces entraron en contradicción con las cooperativas y sindicatos que ya existían porque se apropiaron de las funciones que estos ya desarrollaban desde su fundación anterior a la Guerra Civil. Las personas que formaron parte de las hermandades eran mayoritariamente adictas al franquismo, vinculadas estrechamente a las delegaciones locales de la FET y de las JONS o afiliados al partido. Pero en general, el papel que tuvieron dichas hermandades fue escaso, sobre todo

23. Expediente de la asociación "Centro Republicano de Izquierda Catalana", Arxiu Històric de Tarragona AHT, *Fons Govern Civil de Tarragona*, exp. 723

24. Expediente de la asociación "Foment de Esquerra Republicana de Catalunya", Arxiu Històric de Tarragona AHT, *Fons Govern Civil de Tarragona*, exp. 724

25. Expediente de la asociación "Centro Republicano de Izquierda Catalana", Arxiu Històric de Tarragona AHT, *Fons Govern Civil de Tarragona*,, exp. 88

26. s. a.: *Informe sobre els patrimonis confiscats a les cooperatives el 1939*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, Departament de Treball, 1984, pp. 36-85

27. Se conoce por "rabassaire" un tipo de campesino catalán que tenía un contrato de arrendamiento con una tierra de viñedos mientras durase la vida de estos.

por el peso económico y social que ya desarrollaban los sindicatos y las cooperativas en cada municipio. Las hermandades tuvieron una actuación en la sombra y su trabajo se encaró a vigilar el progreso del cooperativismo bajo los mandatos ideológicos del Régimen[28]. Aparte, los delegados sindicales locales ejercían una gran presión en los órganos de gobierno de las cooperativas y si no formaban parte de forma permanente en la dirección su opinión era la voz cantante en las decisiones que tomaba la entidad.

En el mundo recreativo también se vio el control de los nuevos poderes. En el anterior apartado hemos mencionado la liquidación de muchas asociaciones adscritas a corrientes políticas de izquierdas, entidades que aparte de desarrollar la propaganda política tenían secciones culturales y de recreo donde vehicular espacios de ocio distintos a la gente de derechas y del mundo conservador. La mayoría de estas entidades fueron clausuradas y su patrimonio pasó directamente a la delegación local del Movimiento, que organizó por completo la vida recreativa local conjuntamente con otros poderes del Régimen como la Iglesia. Es curioso pero el caso de las asociaciones "La Renaixença" y "l'Íntim" de Cornudella de Montsant[29]. En dicho pueblo existían dos espacios recreativos antagónicos y rivales: "La Renaixença" vinculado a opciones republicanas de izquierdas y "l'Íntim", ligado al mundo conservador. Las dos fueron clausuradas por los poderes provinciales en 1940, aunque "l'Íntim" continuó con su actividad ya que sus bienes pasaron a manos municipales y estos permitieron su actividad de ocio sin que fuera una asociación. No tuvo la misma surte "La Renaixença", que permaneció cerrada a lo largo de la década de 1940. En 1949 antiguos socios de "l'Íntim" intentaron refundar la asociación, y lo mismo hicieron la gente de "la Renaixença". El poder franquista local veía el peligro de que en un mismo pueblo existieran dos centros de ocio que históricamente habían sido rivales, y es por esto que intentaron la fusión de los dos bajo el auspicio de la delegación local de Educación y Descanso, una solución que fue finalmente descartada.

En 1954 nacía nuevamente "l'Íntim", que mantenía su nombre catalán al justificarse como abreviación de "Intimidad". Un año más tarde lo lograba la otra, con el nombre de "Sociedad Cultural y Agrícola "El Renacimiento"". La gente de "l'Íntim" quería recuperar la propiedad de su antiguo patrimonio pero en la subasta de este en 1956 fue un socio de"la Renaixença" el que pujó mayor cantidad de dinero. Este hecho acarreó serios problemas a la vida del pueblo, ya que los socios del "Íntim" dijeron que esto era una jugada intencionada por gente de la otra entidad. El consejo local del Movimiento se reunió de urgencia y después de una larga reunión entre gente de las dos asociaciones y las autoridades locales consiguieron que el socio que pujó en la subasta retirara su oferta.

Las propiedades del "Íntim" salieron nuevamente a subasta a finales del 1956, pero apareció otra persona (desconocida por la gente del pueblo) en la puja que dijo que pagaría cinco veces más el valor real de las propiedades. Nuevamente los socios del "Íntim" dijeron que la otra entidad estaba detrás de este hecho, y pidieron que le fueran devueltas sus antiguas propiedades. Al final el misterioso personaje desapareció sin pagar la suma de dinero prometida, y la relación entre las asociaciones empeoró a lo largo de los años. Las autoridades provinciales intentaron arbitrar en el conflicto y proponer de nuevo la unión entre las dos partes, pero resultó imposible por los múltiples informes y acusaciones que se enviaban entre "l'Íntim" y "la Renaixença".

Un último aspecto importante es la resistencia de algunas personas para crear colectivos al margen de las leyes, como el caso de la "Sociedad Anónima "Barbis" de Capçanes"". Esta entidad no tiene nada que ver con los círculos asociativos formales que hemos descrito hasta ahora, ya que escapaba por completo al control de las autoridades locales y provinciales. La sociedad "Barbis" agrupaba hombres de distintas edades y su función básica era juntarse para gastar bromas y animar en los festejos del pueblo. Los mismos estatutos de la entidad, que se editaron de en 1940, incluyen un sinfín de bromas y aclaran el carácter festivo de la asociación:

> *"Art. I: Con el nombre de "Sociedad Anónima Barbis de Capsanes" se constituye en esta villa una Sociedad de las que regula la Ley de la Edad de Piedra cuyo objeto es el desenvolvimiento de hacer la máxima consumición de vinos y alcoholes a fin de proteger la viticultura".*[30]

28. Antoni GAVALDÀ: *El sindicalisme al Priorat: de l'eufòria al destorg (1939-1944),* Lleida, Pagès Editors, 2012. pp. 217-224

29. Ezequiel GORT: *Història de Cornudella de Montsant…*, pp. 381-384

30. "Estatutos de la Sociedad Anónima Barbis" (1943), Arxiu Comarcal del Priorat (ACPR), *Catàleg d'Estatus de la comarca del Priorat*

Los estatutos continúan con infinidad de referencias a la voluntad de beber, hacer guasa de las leyes y definiendo el perfil de los socios como personas que les guste el vino, la agricultura (referencia clara a la principal actividad económica del pueblo), la juerga y el buen humor.

4.3 La década de los sesenta y los setenta: cambios y aparición de nuevas asociaciones

A medida que la dictadura iba mutando su estructura buscando la legitimidad, organizando las cuotas de poder de sus familias políticas y aplicando el programa desarrollista aparecieron cambios en el panorama asociativo del Priorat. Antes de empezar hay que aclarar que, aunque el Régimen tachó las modificaciones como medidas aperturistas en ningún momento lo fueron, ya que el poder político e ideológico siguió controlado muy de cerca las actividades de las entidades.

Sin embargo, se aprecia una cierta relajación general del antiguo control de la delegación local del Movimiento hacia las entidades y una permisividad de que la gente se pudiera organizar al margen de los antiguos espacios copados por el partido único, siempre que la actividad que se desarrollara no pusiera en duda los principios ideológicos de la dictadura. Veamos más de cerca como afectó de forma general este proceso a los diferentes tipos de asociaciones, teniendo en cuenta que lo que apuntamos actualmente puede sufrir alguna modificación una vez se termine el global de la investigación.

El mundo cooperativista se adaptó con suma lentitud a los cambios organizativos. Ya hemos dicho que entre 1943 y 1947 la mayoría de sindicatos de la comarca se adaptaron a las normas dictadas por la Ley de Cooperación de 1942, que promulgaba el cambio de nombre de las entidades por el de "Cooperativa Agrícola" e incluía la creación del Consejo de Vigilancia entre los organismos directivos de la entidad. Según los estatutos dicho consejo era formado por tres socios designados por el Jefe provincial de la obra Sindical de Cooperación (estructura ligada al Movimiento) a propuesta de la Junta Rectora. A partir de la década de 1960 vemos que dicha norma empezaba a no aplicarse, y en muchos casos las personas que se designaban para el Consejo de Vigilancia eran candidatos a formar parte de la Junta Rectora que, por falta de votos, se habían quedado fuera de dicha elección. Así pues la ratificación de estas personas recaía en la Asamblea General de socios y no en los poderes provinciales, aunque las autoridades locales vigilaban que el perfil de dichas personas no fuera contrario a los principios del franquismo.

Un segundo aspecto de fue la adaptación del campesinado a los cambios estructurales que el campo vivió entre 1960 y 1970. Poco a poco la maquinaria se adaptó a las mejoras técnicas que se experimentaban, pero a diferencia de otras realidades rurales catalanas el caso del Priorat fue extremadamente lento y costoso, ya que la comarca vivía en un constante proceso de crisis. Las mejoras técnicas llegaban en cuentagotas y solo se podía aspirar a ellas después de un gran esfuerzo económico por parte de los socios de la entidad. Aparte existía la dificultad de conrear en unas tierras tan montañosas y escarpadas como las del Priorat, y muchos campesinos creían que la nueva maquinaria no podría sortear el terreno con la misma facilidad que los animales de tracción.

También se empezó a crear un círculo de comercialización de los productos agrarios más amplio, sobre todo a partir de la articulación de espacios cooperativos de segunda grado. En 1942 se constituyó la Unión Territorial de Cooperativas del Campo (UTECO), de formación claramente corporativista donde se obligó a las cooperativas de la provincia entrar en dicho organismo que servía para controlar mejor la actividad económica por parte de la Obra Sindical de Cooperación. En 1963 la UTECO cambió y se constituyó como cooperativa de segundo grado con el nombre de Unión Agraria Cooperativa, teniendo su sede en Reus. Su intención era acercarse a las cooperativas del territorio y proponer la creación de estructuras comunes para que las entidades mejoraran sus procesos productivos y la comercialización de los frutos. En el Priorat se incentivó la unión comarcal de sus cooperativas para buscar una mayor comercialización y superar los mercados locales existentes hasta entonces o la venda directa de vino a mayoristas a bajo precio. Sin embargo muchos pueblos fueron reacios a estos planteamientos, motivados por la desconfianza entre campesinos cooperativistas de pueblos vecinos y la existencia de algunos escándalos corruptivos en las dos intentonas planteadas en 1956 y 1966. Otro factor que afectó de lleno a las cooperativas fue la pérdida de población de los pueblos y el envejecimiento progresivo de los socios. Según datos obtenidos las cooperativas de los pueblos más remotos perdieron un buen número de socios. Es el caso de la Cooperativa de la Vilella Alta, que en 1965 contaba con 106 socios y cinco años después pasó a 96 socios[31]. Además, las juntas generales de las cooperativas recogen muchas veces las quejas

31. Joaquim MARGALEF i LLEBARIA y Joan TASIAS i VALLS: *El Priorat...* p. 192

de los socios por este hecho y critican la no incorporación de gente joven en los trabajos agrícolas o la ausencia permanente de socios en los municipios por haber cambiado su lugar de residencia y dedicarse a otros trabajos, quedando la explotación agraria familiar en segundo término.

Los cambios en el asociacionismo no solo se notaron en el mundo cooperativista. Entre 1960 y 1970 aparecieron nuevas entidades, sobre todo de carácter cultural y recreativo que obviamente no cuestionaban los poderes de la dictadura pero que supusieron la creación de nuevos espacios de sociabilidad. Algunas veces se trataba de la adaptación de viejas asociaciones con nombres diferentes como el caso del "Ateneo Bisbalense", de finales de la década de los cincuenta. Dicha asociación se había fundado en 1929 bajo el nombre de "Sociedad Recreativa "La Patriótica"" y representaba el espacio de ocio de la clase conservadora local. En 1940 el Gobierno Civil permitió que reanudara su actividad con el nombre de "Sociedad Recreativa "la Paloma"" y quince años más tarde pasó a denominarse "Ateneo Bisbalense"[32]. Su ocupación no cambió sensiblemente desde el inicio de la dictadura, y solamente amplió su participación en fiestas locales después de que la comisión de fiestas municipal le diera cierta autonomía en el desarrollo de actos propios. Además, a partir de 1970 empezó a dar muestras de impulsar actos ligados a la cultura catalana, como demuestra su adhesión a Òmnium Cultural, entidad promotora de la defensa de la lengua y cultura catalanas por todo el territorio[33].

Otras veces se trataba de que viejas secciones recreativas ligadas a las cooperativas salieran de estas, motivadas por el hecho que las primeras desempeñaban un papel puramente económico y productivo y olvidaban los viejos espacios de recreo y ocio. Un ejemplo es la "Cooperativa de Consumo de la Vilella Baja"[34], formada entre 1959 y 1960 y heredera de la sección de consumo y recreo que anteriormente había tenido la Cooperativa Agrícola. Históricamente se trataba de dos entidades diferenciadas, y la unión en una sola asociación se produjo durante la Guerra Civil, decisión que fue ratificada en 1939 por los poderes franquistas para controlar mejor el asociacionismo en el pueblo. Es curioso que la legalización de dicha fusión entre los patrimonios de las dos cooperativas no llegara hasta 1952, y que solamente seis años después se aprobara su nueva separación, aunque la propiedad de los edificios siguió siendo compartida.

Aunque en estos dos primeros casos estamos hablando de adaptación y modificación de viejas asociaciones se produjo también la creación de nuevas, sobre todo a partir de la pérdida de competencias de delegaciones del Movimiento. Una de ellas era Educación y Descanso, organismo que había centralizado una buena parte de la actividad deportiva de la comarca. En 1965 se creó la "Unión Deportiva la Vilella Baja" dedicada especialmente a la natación después de que el ayuntamiento aprobara la creación de una piscina municipal[35]. Similar es el "Club Natación Falset Deportivo", creado en 1971 y que pretendía organizarse para fomentar la natación y las competiciones de este deporte.

También empezaron a crearse nuevas asociaciones de tipo cultural que convivían con la actividad de las recreativas o bien planteaban labores de un cariz distinto. Este es el caso de la "Agrupación Fotográfica Cultural de Falset"[36], nacida en 1963 y que promovía la afición de la fotografía entre sus socios organizando salidas y viajes. Entre 1959 y 1960 se creó el "Centro Cultural de Pradell"[37], encargado de dinamizar la vida cultural por completo de Pradell de la Teixeta. Entre sus actividades y secciones se contaba con una biblioteca al servicio de los socios; una escuela cultural para los niños socios entre diez y quince años impartida por el maestro del pueblo y que servía para profundizar en los conocimientos escolares; y un teatro donde representar obras y hacer otras actividades culturales.

Por último, hay que mencionar todo un grupo de asociaciones creadas por las delegaciones del Movimiento a fin de organizar diferentes espacios de la vida política local o encuadrar algunas

32. "Llibre d'Actes de l'Ateneu Bisbalenc" (1950-1973), Arxiu Comarcal del Priorat (ACPR), *Fons d'Associacions i Fundacions,* Ateneu Bisbalenc de la Bisbal de Falset

33. "Carta d'adhesió a Òmnium Cultural" (1970), Arxiu Comarcal del Priorat (ACPR), *Fons d'Associacions i Fundacions,* Ateneu Bisbalenc de la Bisbal de Falset.

34. "Estatutos de la Cooperativa de Consumo de la Vilella Baja", Arxiu Comarcal del Priorat (ACPR), *Catàleg d'Estatuts de la comarca del Priorat*

35. Expediente de la asociación "Unión Deportiva la Vilella Baja", Arxiu Històric de Tarragona (AHT)*, Fons Govern Civil de Tarragona,* exp. 1995

36. "Estatutos de la Agrupación Fotográfica Cultural", Arxiu Comarcal del Priorat (ACPR), *Catàleg d'Estatuts de la comarca del Priorat*

37. "Estatutos del Centro Cultural de Pradell", Arxiu Comarcal del Priorat (ACPR), *Catàleg d'Estatuts de la comarca del Priorat*

actividades. Un ejemplo de esto son las "Asociaciones de cabezas de familia[38]", que sirvieron para organizar los representantes y votantes en los escrutinios electorales que si producían en los pueblos desde 1948. De estas asociaciones tenemos constancia que existían en algunos pueblos de la comarca, pero, a diferencia de las descritas anteriormente, carecen de contenido y la mayoría son solamente nominales. En este mismo grupo también hay que incluir la Asociación Docente Priorato o la Asociación de Padres de Alumnos de San Gregorio de Falset.

Conclusiones

A partir de la información apuntada en este trabajo se pueden señalar diferentes cuestiones. En primer lugar, decir que esta comunicación es el avance de un estudio más minucioso sobre el asociacionismo en el Priorat, y muchas de las entidades identificadas a lo largo del texto están pendientes de que se profundice en su investigación para poder reconstruir toda su actividad mediante mayor documentación y, sobre todo, testimonios de las personas protagonistas de sus actividades.

Sin embargo, esta presentación nos permite ver por encima el desarrollo asociativo de una comarca catalana con unas características y peculiaridades muy concretas. El alto grado de represión que la dictadura extendió entre 1939 y 1945 dejó una huella que marcó profundamente las asociaciones. Los sindicatos agrícolas, las pocas entidades que sobrevivieron a la purga franquista, fueron vaciados de todo programa revolucionario o de defensa de la clase campesina, siendo vigilados muy de cerca por los poderes franquistas locales y provinciales. Cuando este control se relajó quedaron como meras herramientas de gestión económica, intentándose adaptar a unas dinámicas que escapaban a la lógica de una comarca mellada por la crisis y que con el paso de los años perdía población o envejecía la que se quedaba. La iniciativa cooperativista resistió y pudo servir en los años finales del franquismo como un espacio donde aprender de la participación colectiva en la toma de decisiones, aunque el precio que se pagó fue el de hacer desaparecer la ilusión de crear estructuras económicas al margen del sistema.

Una cosa similar pasó con el mundo recreativo. El Régimen desmontó todos los espacios que habían tenido alguna conexión con el bando republicano, y, obviamente, vigiló de cerca que los contenidos recreativos estuvieran en sintonía con las directrices de la dictadura. Solamente las secciones de algunas cooperativas y centros recreativos vinculados a gente de derechas pudieron continuar su actividad, pero con un estudio más minucioso de todas ellas en los pueblos podremos encontrar más ejemplos de enfrentamientos similares a los de "l'Íntim" y "la Renaixença" de Cornudella de Montsant o bien como a finales de la dictadura iban incorporando actos folklóricos de cultura catalana.

También habría que hacer el mismo trabajo con las entidades vinculadas estrechamente con poderes políticos del Régimen, como era la Iglesia o las delegaciones locales del Movimiento. Aquí hay que mencionar las Sociedades de Cazadores, de las cuales tenemos algunas referencias en distintos pueblos y que generalmente, a la espera de un mayor estudio, creemos que sirvieron para organizar una actividad que estuvo vinculada a personas del partido único y sus delegaciones. Conseguir un permiso de armas en la España de la posguerra era muy difícil y muchas veces solo el personal afecto y que había demostrado su adscripción a la dictadura podía acceder a tal permiso. Sobre el tema eclesiástico hay todo un camino a recorrer, ya que es muy evidente que la Iglesia jugó un papel muy importante en el desarrollo de todo tipo de asociaciones y colectivos a lo largo de la dictadura bajo el auspicio de Acción Católica[39].

A partir de toda la información recogida podemos observar que el franquismo actuó de una manera muy concreta para acabar con la tradición asociativa en el mundo rural. El ejemplo del Priorat nos permite ver como desde 1939 se destruyó y reprimió de manera directa una tradición asociativa de muchos años atrás, para tratar de expandir el modelo de las clases dominantes vencedoras de la guerra. Cuando el Régimen se vio forzado a hacer cambios para afianzar sus estructuras poder relajó la vigilancia, pero continuó su labor de desmontar las pocas formulas asociativas tradicionales y que su desarrollo estuviera en concordancia con sus planes políticos. Sin embargo, no todo el asociacionismo pasó por el control formal, ya que la oposición iría construyendo a lo largo de los años alternativas que pondrían en duda los planteamientos de la dictadura.

38. Estos son los pueblos donde se crearon dichas asociaciones: la Bisbal de Falset, Falset, Gratallops, la Figuera, Margalef, la Morera de Montsant, Porrera y Pradell de la Teixeta.

39. Feliciano MONTERO GARCÍA: *La Acción Católica y el franquismo: auge y crisis de la acción católica especializada de los años sesenta,* Madrid, UNED, 2000

IR AL ÍNDICE
DEL TALLER 4

ALCALDES, CONCEJALES Y FAMILIAS POLÍTICAS EN ALCALÁ DE GUADAÍRA DURANTE LA DICTADURA DE FRANCO

Javier Jiménez Rodríguez
Universidad de Granada

Durante la dictadura del general Franco, al igual que durante el resto del siglo XX, Alcalá de Guadaíra fue uno de los municipios más dinámicos de la provincia de Sevilla[1]. Desde la Baja Edad Media sus vecinos se habían dedicado a la agricultura o a la panadería. Los 14 kilómetros que los separaban de la capital nunca fueron un obstáculo para que los alcalareños abastecieran diariamente de pan a los sevillanos. El constante aumento de la población de Sevilla a lo largo de la Edad Contemporánea garantizó el crecimiento sostenido de esta industria hasta que a mediados del siglo XX no pocos panaderos alcalareños comenzaron a instalarse en la capital para abaratar costes y lograr ventajas competitivas.

Desde los últimos años del siglo XIX, a las actividades tradicionales se les añadió la industria del aderezo de aceituna que alcanzaría su momento de mayor prosperidad entre 1920 y 1970, llegando a dar empleo en algunos momentos a más de 3.000 personas, la mayor parte de ellas mujeres.

Durante el segundo tercio del siglo XX, la economía y la sociedad de Alcalá presentaban un comportamiento intermedio entre lo urbano y lo rural. Desde la década de 1920 los sectores secundario y terciario juntos daban empleo a más personas que la agricultura. Aunque existía un núcleo de labradores acomodados, la mayor parte de la burguesía local se dedicaba a las actividades industriales, el comercio o las profesiones liberales. No obstante, casi la mitad de los hombres aparecen en los padrones de estos años como jornaleros pues trabajaban en lo podían, ya fuese en el campo durante la recolección o en la construcción cuando había obras[2].

La estructura socio-económica de Alcalá cambiaría rápidamente a partir de 1964 debido a la instalación en su término municipal de muchas de las industrias del polo de desarrollo de Sevilla. En pocos años se convirtió en uno de los centros industriales más importantes al sur del río Tajo.

El polo de desarrollo sevillano, que estuvo vigente de 1964 a 1971, quedó establecido en un área de 174 km^2, de los cuales 32 estaban en el término de Alcalá, en torno a la carretera Sevilla-Málaga. En pocos años, se instalaron en el término municipal de Alcalá varias decenas de empresas. En 1976, nueve de ellas daban empleo a más de 150 operarios (Roca Radiadores, Vicasa, Carpintería del Guadaíra, Siderúrgica Sevillana, Ateco, Cementos del Atlántico, Giralt Laporta, Fibras Alcalá y Cristalería Española). Pese a la crisis de los años 1970, en 1979 aún trabajaban en la industria 7.878 alcalareños y el término municipal concentraba el 10% del PIB industrial de Andalucía[3].

Su actividad industrial hizo que, durante la mayor parte del siglo XX, Alcalá de Guadaíra fuera receptora de mano de obra, sobre todo durante la década de 1920, los primeros años de la posguerra y a partir de 1964. En 1935 tenía 18.812 habitantes, pero en 1975 su población alcanzó los 38.733. En

1. Eloy ARIAS CASTAÑÓN, Leandro ÁLVAREZ REY y Javier JIMÉNEZ RODRÍGUEZ: *Permanencia y cambio en la Baja Andalucía. Alcalá de Guadaíra en los siglos XIX y XX,* Alcalá de Guadaíra, Servicio Municipal de Publicaciones, 1995.
2. Javier JIMÉNEZ RODRÍGUEZ: "La estructura laboral de Alcalá de Guadaíra en 1945", *Qalat Chábir*, 2 (1994), pp. 24-34.
3. Inmaculada CARAVACA BARROSO: *La industria en Sevilla,* Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad, 1983.

sólo cuarenta años, pasó de ser el séptimo municipio con más población de la provincia de Sevilla a ser el tercero, después de la capital y de Dos Hermanas. No obstante, las cifras oficiales de población de la Alcalá de la Posguerra no siempre se ajustan a la realidad, pues durante la década de 1940 los funcionarios municipales falsearon al alza los recuentos demográficos para que la ciudad obtuviera una mayor cuota de víveres racionados. Así, por ejemplo, en el censo de 1945 aparecen inscritas sólo 21.826 personas mientras que las cifras oficiales elevaban el número de habitantes a 23.284.

Los partidarios más entusiastas del alzamiento militar de 1936 en Alcalá de Guadaíra pueden agruparse en cuatro familias políticas: la derecha tradicional, heredera de los partidos dinásticos de la Restauración; la derecha autoritaria, encabezada por el antiguo alcalde primorriverista Pedro Gutiérrez Calderón; la Falange y los carlistas.

A diferencia de lo ocurrido en la mayor parte de los pueblos de la campiña sevillana, a lo largo de la Restauración, la sociedad alcalareña se fue haciendo cada vez más conservadora. Hasta 1891, conservadores, liberales y republicanos tuvieron siempre una representación importante en la corporación municipal, alternándose en la alcaldía. Sin embargo, desde ese año el poder de los conservadores fue cada vez mayor, llegando a ser incontestable entre 1904 y 1923. El cacique de Alcalá durante el primer cuarto del siglo XX fue Antonio Alcalá y Ortí, presidente local del Partido Conservador desde 1899 y alcalde entre 1904 y 1920[4]. Él y su hijo Agustín Alcalá y Henke fueron los principales referentes de la derecha alcalareña hasta la Guerra Civil[5]. La familia Alcalá era una de las dos familias más ricas del pueblo y con diferencia la más influyente. Ante todo eran católicos, monárquicos y paternalistas. La acción política de Don Antonio buscó siempre el pacto entre las fuerzas vivas y la integración de las personas más capaces en sus proyectos, anteponiendo el consenso al gobierno exclusivo de las mayorías. La familia Alcalá inculcó en la derecha alcalareña la necesidad de conciliar el liberalismo y la doctrina social de la iglesia. Sus ideas políticas influyeron tanto en la mayor parte de la derecha local que inspiraron el comportamiento de otros alcaldes posteriores, particularmente de Joaquín García Bono.

La dictadura de Primo de Rivera supuso el desplazamiento político de la familia Alcalá y del Partico Conservador por el alcalde Pedro Gutiérrez Calderón (1924-1930) y sus partidarios que se aglutinaron en torno a la Unión Patriótica. De esta forma, entre 1924 y 1933 la derecha alcalareña estuvo dividida en dos facciones: los *amigos políticos* del antiguo alcalde Antonio Alcalá y Ortí y los partidarios de Pedro Gutiérrez Calderón. Esta división no sólo descansaba en el personalismo sino también en una manera distinta de concebir la política. El alcalde primorriverista siempre se mostro más autoritario y menos prudente a la hora de elaborar los presupuestos municipales. Su gestión giró en torno a la construcción de obras públicas y edificios municipales. Contó con el apoyo de la mayoría de los empresarios aceituneros y aun de una parte de la izquierda que veía con agrado la creación de empleo provocada por las inversiones públicas. Las críticas de los conservadores hacia el ayuntamiento de la Dictadura fueron protagonizadas por don Agustín Alcalá, que se oponía al aumento de la presión fiscal y de la deuda municipal[6].

Tras la caída de Primo de Rivera, el Partido Conservador recuperó el poder municipal hasta la proclamación de la Segunda República. Pero la división de la derecha se manifestó en la presentación de dos candidaturas monárquicas a las elecciones locales del 12 de abril de 1931: el Partido Conservador, liderado por Agustín Alcalá, y la Unión Monárquica Nacional (heredera de la Unión Patriótica primorriverista), encabezada, como no, por Pedro Gutiérrez Calderón. Los conservadores obtuvieron catorce de las veinte actas de concejal, la UMN dos y cuatro la coalición republicana. Pero los concejales electos no llegaron a tomar posesión de sus cargos, pues los resultados fueron anulados y se convocaron nuevos comicios.

Solo uno de los veinte concejales de la primera corporación municipal republicana era de derechas, siendo miembro de la Derecha Liberal Republicana. No obstante, las elecciones legislativas de 1933 y 1936 demostraron que buena parte de la sociedad alcalareña seguía siendo claramente conservadora. En

4. Javier JIMÉNEZ RODRÍGUEZ: "Antonio Alcalá y Ortí (1852-1936)", *Escaparate,* Navidad (2012), pp. 31-37.

5. Actualmente Agustín Alcalá y Henke (1892-1936) es considerado por la Iglesia siervo de Dios. Su proceso de beatificación se inició el 3 de octubre de 2014. Vicente ROMERO MUÑOZ: *Agustín Alcalá,* Alcalá de Guadaíra, Fundación Nuestra Señora del Águila, 2007.

6. Agustín ALCALA Y HENKE: *Las reformas de Alcalá de Guadaíra: justificando una intervención, año de 1926*, Sevilla, Tipografía Giménez y Vacas, 1926.

vísperas de las elecciones de noviembre de 1933 los miembros más destacados de derecha alcalareña olvidaron sus diferencias y se comprometieron a trabajar con todas sus fuerzas para que los candidatos de la CEDA obtuvieran en Alcalá la mayor cantidad de votos posibles. Se daba además la circunstancia de que uno de los candidatos, Manuel Beca Mateos, era alcalareño[7]. En los pueblos de Sevilla los resultados fueron muy favorables para la coalición de derecha, pues lograron seis de los diez escaños en juego. Pero en Alcalá la victoria de los candidatos conservadores fue arrolladora, al obtener entre un 66% y un 72% de los votos. Estos resultados corresponden a la realidad social de Alcalá. Por una parte, se explican por la abstención de los anarquistas, cuya influencia era muy grande en la clase trabajadora. La mitad de los electores se abstuvieron. Por otra parte, Alcalá había sido tradicionalmente un pueblo de clases medias y trabajadores con empleo estable. Las familias realmente ricas eran pocas. La relativa prosperidad económica había preservado a la ciudad de las graves tensiones sociales sufridas en otras zonas de Andalucía. La amplia clase media alcalareña era muy moderada, católica y defendía la propiedad privada. El laicismo y algunas reformas de la República le espantaban.

Antes de la Guerra Civil, tanto la Falange como el carlismo eran movimientos minoritarios en Alcalá. Falange apenas contaba con un par de decenas de afiliados y simpatizantes. Todos ellos mostraban un gran entusiasmo por las ideas de José Antonio Primo de Rivera. La mayoría de ellos tenía menos de 30 años. Se trataba de jóvenes de buena posición que rechazaban la *vieja política* y se sentían atraídos por el fascismo italiano y algunos trabajadores que pertenecían a familias humildes pero conservadoras. Estos obreros estaban fascinados por el interclasismo falangista y su interés por los problemas sociales. Todos ellos tenían en común una gran admiración por José Antonio y un exacerbado nacionalismo españolista. Su líder era Francisco Mesa Santos, un empleado de la Compañía Eléctrica del Águila, que siempre estuvo próximo al sector obrerista y socializante del Movimiento. El carlismo era aún más minoritario, siendo su principal representante el doctor Cristóbal Zaragoza, director de un sanatorio para enfermos mentales existente en Alcalá. Cuando era joven fue un hombre liberal y heterodoxo, incluso llegó a tener contactos con la masonería. Pero la prodigiosa curación de uno de sus hijos cuando ya parecía desahuciado cambió su forma de pensar. En el verano de 1936, organizó, con la ayuda de sus hermanos y un grupo de amigos, el requeté de Alcalá, que llegó a integrar a casi sesenta voluntarios. Pese al compromiso inicial, tras la guerra todos abandonaron la actividad política para siempre.

Entre 1936 y 1939, en Alcalá de Guadaíra, como en toda la zona nacional, se asistió a la progresiva implantación de un nuevo ordenamiento político, administrativo y sindical, que recogía ideas de todos los grupos que habían apoyado la sublevación. Así se fue constituyendo una dictadura militar autoritaria, sostenida por los poderes tradicionales, que durante sus primeros años de existencia tuvo muchos elementos de carácter fascista, aunque estos poco a poco fueron perdiendo contenido y peso real. Todo ello habría de descansar en un populismo paternalista que contrastaría con el respeto a la jerarquía y el mantenimiento de ciertos privilegios de clase. Franco sería hasta su muerte el centro de todo el sistema y actuaría como árbitro de los grupos o familias políticas que apoyaban su dictadura.

Ya el 22 de julio de 1936 por la mañana, a instancias del oficial jefe de la guardia civil, se constituyó una comisión gestora que habría de encargarse del gobierno municipal hasta agosto de 1939. Esta corporación estaba integrada por un presidente (José María González Fernández-Palacios) y tres vocales (Joaquín Bono Calderón, Antonio López Ruiz y Miguel Florido de los Ríos).

El abogado José María González Fernández-Palacios, junto a sus hermanos, fue uno de los fundadores de la agrupación local de Falange Española. Era amigo de los falangistas más destacados de Sevilla. Su familia, que residía en Alcalá desde principios de los años 20, era vista por los alcalareños como gente de mundo, distinguida y de costumbres aristocráticas. El resto de los miembros de la comisión gestora pertenecía a la derecha tradicional, aunque se habían afiliado a FE poco después de la entrada de las tropas nacionales. Joaquín Bono era empresario de panadería y varios de sus familiares habían sido concejales de derechas, ligados a la familia Alcalá. Él mismo había sido candidato a concejal por el Partido Conservador en las elecciones del 12 de abril de 1931. Antonio López pertenecía a una familia de propietarios agrícolas. Finalmente, Miguel Florido era oficial de correos y cuñado del influyente alcalde de la Dictadura de Primo de Rivera Pedro Gutiérrez Calderón. Por consiguiente, la nueva corporación

7. Leandro ÁLVAREZ REY: *La derecha de la II República: Sevilla, 1931-1936*, Sevilla, Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento, 1993.

integraba a todas las familias políticas que apoyaban el alzamiento nacional. Los concejales que no procedían de FE se hicieron *camisas nuevas* como muestra de adhesión.

Por diversas motivos, la presidencia de la comisión gestora fue rotando entre sus miembros: José María González la ocupó del 22 de julio de 1936 al 30 de septiembre de 1937 (fecha en que renunció al cargo para alistarse en las Milicias Navales de FET), Antonio López, del 30 de septiembre del 1937 al 29 de noviembre de 1938 y Miguel Florido, entre el 29 de noviembre de 1938 y el 17 de agosto de 1939. Estos cambios en la presidencia de la comisión no supusieron ningún cambio significativo en la gestión municipal, dado el gran protagonismo de los funcionarios y la escasa autonomía de la corporación cuya función se reducía a ejecutar las directrices marcadas por las autoridades provinciales o nacionales.

Una de las primeras medidas tomadas por la comisión gestora fue la depuración de la plantilla municipal. Ya al día siguiente de su constitución, cesaron todos los empleados contratados por la corporación del Frente Popular. A lo largo de las semanas siguientes, fueron destituidos también todos los funcionarios que, según las nuevas autoridades, mostraban *indiferencia al Movimiento Salvador de España.* En total cesaron 35 empleados municipales. Algunos de ellos también perdieron la vida[8]. Sus puestos fueron ocupados por simpatizantes del alzamiento nacional, algunos de los cuales eran antiguos funcionarios destituidos por la corporación del Frente Popular por haber apoyado al Frente Nacional o haberse mostrado críticos con el sistema republicano que recuperaron así sus puestos de trabajo.

La capacidad de acción de la comisión gestora era en realidad muy limitada. Cualquier iniciativa debía contar con la aprobación del gobernador civil o del presidente de la diputación, quienes además marcaban las principales líneas de actuación de la gestión municipal. Por otra parte, en la propia Alcalá también había otros centros de poder que coexistían con el ayuntamiento. El empresario y antiguo alcalde de la Dictadura de Primo de Rivera, Pedro Gutiérrez Calderón, actuó durante los primeros meses de la guerra en calidad de delegado gubernativo. El fue, sin duda, el hombre fuerte del Movimiento en Alcalá hasta que volvió la *normalidad*. Realmente fue él quien seleccionó a los miembros de la comisión gestora y quien se encargó personalmente de los asuntos más delicados. Aunque no sentía ningún aprecio por Falange, durante los primeros días de la guerra vistió con frecuencia la camisa azul.

Entre 1939 y 1945 la actuación de la dictadura de Franco estuvo ligada a la evolución de la Segunda Guerra Mundial. Mientras el conflicto parecía inclinarse en contra de las democracias occidentales, el caudillo se decantó hacia una homologación con el Eje. Se produjo entonces un proceso de fascistización del Nuevo Estado, esbozado ya desde los primeros meses de la Guerra Civil. Así, durante los cuatro primeros años de la Posguerra los falangistas influyeron más que nunca. No es extraño que el primer *gobierno de paz* nombrado por Franco el 10 de agosto de 1939 contase con Serrano Suñer (falangista aunque de nuevo cuño) en el Ministerio de Gobernación. En este contexto, una semana después de la formación de este gobierno, el 17 de agosto, el Gobernador Civil de la provincia de Sevilla, Eduardo Cadenas Camino, nombró una nueva corporación municipal en Alcalá, integrada por trece falangistas, la mayoría de ellos *camisas viejas*, y presidida por Francisco Mesa Santos, Jefe Local de FE desde 1935.

Tras la incorporación de Alcalá al bando nacional, Falange había adquirido un gran protagonismo, aunque poco a poco iría perdiendo su sentido original. En pocos meses la militancia aumentó de forma espectacular. La mayoría de los nuevo afiliados o *camisas nuevas* eran hombres de derecha que querían apoyar al bando nacional; pero también había personas humildes, sin vinculaciones políticas anteriores, que esperaban recibir alguna ventaja por adherirse al Movimiento; funcionarios que querían conservar su empleo y antiguos militantes de los partidos de izquierda, sobre todo de la CNT, que querían quedar a salvo de la represión.

La corporación constituida en 17 de agosto de 1939 dirigió el Ayuntamiento de Alcalá hasta 1949 sin nuevas incorporaciones, aunque sus miembros más conservadores dejaron poco a poco de asistir a los plenos. Tres de sus trece miembros eran *camisas nuevas* que provenían de la derecha tradicional, pero el resto eran falangistas de primera hora. En consonancia con el carácter integrador del discurso nacional-sindicalista, el origen social de los trece componentes del nuevo concejo municipal era muy variado: junto a miembros de las familias mejor situadas económicamente (Enrique Revuelta, Antonio

8. Javier JIMÉNEZ RODRÍGUEZ: "La represión franquista en Alcalá de Guadaíra durante la Guerra Civil", *Archivo Hispalense,* 229 (1992), pp. 63-78. Félix Juan MONTERO GÓMEZ: *Alcalá de Guadaíra, 21 de julio de 1936. Historia de una venganza*, Alcalá de Guadaíra, Servicio de publicaciones del Ayuntamiento, 2007.

Fernández, Antonio López), figuraban otros que procedían de las clases medias o eran trabajadores de cuello blanco (Argimiro Rodríguez, Sebastián Moya, Miguel Florido, Francisco Mesa, Rafael Guiraum) y de la clase trabajadora (Francisco Flores, Manuel Pérez, Manuel Soto).

A diferencia de los tres alcaldes anteriores, Francisco Mesa logró infundirle a su gestión un fuerte carácter personal, imponiéndose al poder que en la práctica habían tenido tradicionalmente algunos funcionarios y a pesar de la centralización administrativa inherente a la Dictadura de Franco.

El alcalde Francisco Mesa Santos (1896-1971) había nacido en Algodonales (Cádiz) en una familia de medianos propietarios agrarios venidos a menos. Como su pueblo no podía garantizar un buen porvenir a nadie que no tuviese suficientes propiedades, siendo apenas un adolescente se vio obligado a emigrar a Argentina con su padre, pero sus expectativas no se cumplieron. Los anhelos de regresar a España se transformaron con el tiempo en un acendrado nacionalismo español. A los 25 años se estableció en Alcalá para trabajar como empleado en las oficinas de la Compañía Eléctrica del Águila, cuyo gerente era su tío Rafael Santos.

Políticamente Francisco Mesa representaba al sector obrerista y socializante de FET. Conocía por experiencia propia los problemas de la clase trabajadora aunque, por otra parte, sus relaciones familiares le permitían codearse con una parte de la burguesía local, que siempre apreció su puritanismo. Había nacido en el seno de una familia modesta pero conservadora, para la que el amor a España, el orden público, la austeridad, el trabajo y la honradez eran los valores fundamentales. Del sistema canovista detestaba el *politiqueo estéril* y su incapacidad para resolver las injusticias sociales. En su juventud se identificó con el maurismo y las corrientes regeneracionistas. La Segunda República tampoco le gustó pues la identificaba con el desorden, los separatismos regionalistas y su hostilidad hacia la Iglesia. Sin embargo, admiraba el régimen mussoliniano y aprobaba la dictadura de Primo de Rivera pues consideraba que había sido capaz de mantener el orden y la paz social, mejorando la situación económica del país. Nada más conocer el ideario de José Antonio Primo de Rivera, se adhirió con entusiasmo a Falange. Junto a un pequeño grupo de jóvenes universitarios de buena posición, organizó la agrupación local de FE, siendo desde primera hora su jefe local. Por este motivo estuvo preso varias semanas durante la primavera de 1936.

Durante la Guerra Civil, Francisco Mesa se mantuvo al margen de la represión y aún de la gestión municipal. Su labor se centró en fortalecer la estructura de FET, organizar actos de adhesión al bando nacional y gestionar el comedor de Auxilio Social creado en 1937. En definitiva, sus principales motivaciones fueron ampliar la base social del nuevo régimen y aplicar en la medida de lo posible la doctrina social de Falange. Logró encuadrar en el incipiente sindicalismo vertical a numerosos miembros de la CNT y de los partidos de izquierdas, librándoles de la represión y ofreciéndoles un lugar en el nuevo orden.

Unos meses después de finalizar la Guerra Civil, cuando las autoridades nacionales habían emprendido la labor de reorganizar la administración para consolidar el nuevo estado, el gobernador civil de Sevilla Eduardo Cadenas Camino pensó que Francisco Mesa era el hombre más indicado para ocupar la alcaldía y representar al régimen en Alcalá, en un momento en el que Falange imponía el tono a la política española. Ambos eran *camisas viejas* y se conocían desde la época fundacional al haber coincido en actos como el mitin del Frontón Betis. Pero seguramente, al margen de sus coincidencias ideológicas, Eduardo Cadenas debió de considerar que Francisco Mesas podía ser el alcalde conciliador que, mediante una política populista, lograse calmar los ánimos y conseguir la adhesión de las clases populares indiferentes. Ya durante la guerra había conseguido cierto prestigio enfrentándose a varios empresarios que querían despedir a algunos empleados familiares de destacados republicanos. Muchos hombres de izquierdas, sin dejar de ser contrarios al régimen franquista, acabaron apreciando al alcalde falangista.

Francisco Mesa pertenecía al sector obrerista de FET. Por ello, centró su gestión municipal en tratar de mitigar en la medida de lo posible los problemas tradicionales de la clase trabajadora, agravados a causa de la crisis de la Posguerra. Sus principales preocupaciones eran el abastecimiento de los artículos de primera necesidad, el paro obrero, el comedor de Auxilio Social…

Al terminar la Segunda Guerra Mundial, las potencias vencedoras trataron a España como a un país enemigo: fue excluida de todas las instituciones internacionales, los embajadores fueron retirados de Madrid, se suspendió el suministro de carburantes… Este aislamiento internacional hizo que Franco

comprendiese la necesidad de introducir cambios institucionales a fin de afectar aperturismo y agradar a los gobiernos que le censuraban: en 1944 se celebraron las primeras elecciones sindicales; en 1945 se publicó el Fuero de los Españoles; en 1947 fue sometida a plebiscito y se promulgó la Ley de Sucesión… Paralelamente fue cambiando el discurso político y el perfil de la clase dirigente. Hasta 1945 la mayoría de los políticos del régimen habían sido falangistas o militares. Pero, poco a poco, Franco cada vez recurriría más a los católicos y a los monárquicos.

Los ayuntamientos no quedaron al margen de esta aparente liberalización. El 17 de julio de 1945 se reconoció el derecho de los españoles a elegir a los concejales, aunque el Ministerio de la Gobernación se reservaba la prerrogativa de nombrar al alcalde, y en septiembre de 1948 finalmente fueron convocadas las primeras elecciones municipales de la Dictadura.

A partir de 1948 y hasta el final de la Dictadura, las elecciones municipales se celebrarían cada tres o cuatro años en tres votaciones distintas. En la primera elección votaban todos los vecinos cabezas de familia de la localidad, que elegían a un tercio de los concejales. A la semana siguiente, los compromisarios de la junta sindical designaban a otro tercio. Por último, una semana más tarde, se celebraba la elección del tercio representativo de las entidades económicas, culturales y profesionales, que en realidad no era más que una votación realizada entre los concejales ya electos de los dos primeros tercios para escoger a los miembros del tercio restante entre los integrantes de una lista propuesta por el gobernador civil.

Con este sistema se pretendía dotar de legitimidad a las corporaciones municipales. Sin embargo, a nadie se le escapaba que se trataba de un mero trámite burocrático fácilmente manejable por las autoridades del régimen. No en vano, la abstención fue siempre muy alta, pese a que muchas personas eran obligadas a votar y a la insistencia con la que los medios de comunicación animaban a participar.

Antes de cada proceso electoral, el gobernador civil acordaba con el alcalde o con un grupo de vecinos influyentes quiénes debían ser los miembros de la corporación. Los resultados electorales siempre eran favorables a los candidatos oficiales. Desde 1945 todo vecino mayor de edad tenía derecho a presentarse como candidato por el tercio familiar siempre que lo solicitase por escrito. Sin embargo, la desmovilización política, el miedo a *señalarse*, el rechazo a formar parte de las instituciones franquistas o la conciencia de que todo era una farsa hicieron que casi nadie intentara ejercer este derecho a menos que se lo propusiera el alcalde.

Las elecciones municipales de 1948 supusieron desde primera hora un pulso entre los falangistas y la derecha monárquica. Se presentaron siete aspirantes para cubrir los cinco puestos de concejal del tercio familiar. Como cabía esperar, el candidato más votado fue el futuro alcalde Joaquín García, al que todo el mundo daba por ganador antes de celebrarse los comicios. Según los datos oficiales que figuran en el legajo 592 y en el libro 5.725 del Archivo de la Diputación de Sevilla, el candidato oficial obtuvo 2.782 votos. Los falangistas José Galindo y Rafael Guiraum, con 577 y 490 sufragios respectivamente, fueron los menos apoyados y, por tanto, no lograron formar parte de la corporación municipal.

Las elecciones municipales de 1948 fueron aprovechadas por las autoridades provinciales como pretexto para cambiar el color político del ayuntamiento de Alcalá. Desde 1939 todos los concejales habían sido falangistas concienciados, la mayoría de ellos *camisas viejas* y hombres de confianza del alcalde Francisco Mesa, es decir, de la facción socializante y obrerista del Movimiento. Sin embargo, tras las elecciones de 1948 predominaría la derecha monárquica, siendo los munícipes falangistas una minoría que representaba al sector más conservador del régimen. La sustitución de Francisco Mesa por Joaquín García en la alcaldía supuso el regreso de la derecha monárquica a la escena política municipal después de casi dos décadas de ausencia.

El alcalde Joaquín García Bono (1893-1968) era uno de los empresarios más destacados de la ciudad. Además de poseer diversas fincas, rusticas y urbanas, era copropietario de un importante almacén de aderezo de aceitunas. Era un hombre de la Restauración y nunca negó sus simpatías por la monarquía constitucional. Su mentor político había sido el cacique don Antonio Alcalá y Ortí, que había ostentado la presidencia del Partido Conservador durante el primer cuarto del siglo XX y ocupado la alcaldía entre 1904 y 1920. Sus estrechas relaciones, tanto en lo político como en lo económico, con la familia Alcalá le permitieron ser alcalde entre abril de 1922 y octubre de 1923 al ser destituido por las autoridades de Dictadura de Primo de Rivera. Para Joaquín García el alcalde Alcalá y Ortí era un auténtico modelo. De él heredó su comportamiento político. Durante los diez años en que fue alcalde (1949-1959) recabó el

apoyo de las fuerzas vivas, practicó el consenso y desplegó un gran paternalismo hacia las clases más modestas. Consideraba que el Ayuntamiento ante todo debía garantizar el buen funcionamiento de los servicios municipales, pero manteniendo los impuestos bajos y evitando el déficit presupuestario. Dado el predominio de lo administrativo sobre lo político, los funcionarios tuvieron más protagonismo en la gestión que los propios concejales.

Durante los diez años en los que fue alcalde, Joaquín García presidió cuatro corporaciones municipales, de las que formaron parte en total 33 concejales. Entre 1949 y 1959, más de la mitad de los componentes de la corporación municipal eran ante todo hombres de empresa, independientemente de que ya antes de la guerra formasen parte de la derecha tradicional o se hubiesen enriquecido con el estraperlo durante la Posguerra. La mayoría de ellos no tenían vocación política ni conocían realmente el funcionamiento de la administración local. Pero todos estaban satisfechos con la Dictadura.

Una de las principales características de las corporaciones municipales de los años 50 fue la escasa presencia que en ellas tuvieron los falangistas. Sólo 11 de los 33 concejales de esta época habían estado afiliados a FET y la mitad de ellos hacía años que se habían distanciado de los ideales falangistas. Únicamente cuatro de estos concejales (Antonio Ruiz, Francisco Arnao, Antonio Silva y Mariano Pardo) se mantenían tan fieles a los ideales de José Antonio como siempre.

En consonancia con su espíritu conciliador, el alcalde Joaquín García llegó a recuperar para la corporación municipal a dos antiguos representantes de la pequeña burguesía liberal que había simpatizado con el programa reformista del republicanismo. Uno de ellos, Luis Rodríguez Ortega, había pertenecido durante años al Partido Republicano Radical, aunque tras la ruptura de este partido en 1934 se declaró lerrouxista. Fue alcalde por designación gubernativa entre julio de 1934 y febrero de 1936.

El alcalde Joaquín García desmontó parcialmente la red clientelar de la corporación anterior, restó protagonismo a los funcionarios más vinculados a Francisco Mesa, redujo el apoyo económico a las organizaciones de Falange… En privado, Joaquín García siempre presumió ante los monárquicos alcalareños de ser uno de los pocos alcaldes de España que no eran Jefe Local del Movimiento. Ante esta situación, los miembros más destacados de FET veían con desagrado la pérdida de influencia que estaban sufriendo. En la sede de los Sindicatos Verticales, los falangistas denominaban al alcalde despectivamente *el cacique* y con frecuencia elevaban sus quejas a las autoridades provinciales. En este contexto, pese a que José Galindo y Rafael Guiraum habían sido derrotados en 1948, a las elecciones municipales de 1951 se presentaron por el tercio familiar tres sindicalistas cercanos a Francisco Mesa, pero los candidatos oficiales obtuvieron casi el triple de votos. Igualmente fracasaron en las elecciones celebradas para cubrir dos concejalías vacantes del tercio sindical. Ante las irregularidades electorales cometidas en las votaciones, los *camisas viejas* alcalareños elevaron sus quejas a las autoridades provinciales. Para suavizar el malestar existente entre los *camisas viejas*, en 1951 fue elegido concejal por el tercio de entidades el falangista Antonio Ruiz Ramos (hombre muy cercano a Francisco Mesa). Pero, como cabía esperar, su papel en la corporación municipal fue meramente testimonial.

Una vez perdido el control del Ayuntamiento en 1949, los falangistas no volverían a recuperar el protagonismo alcanzado durante la primera década de la Dictadura. De los tres alcaldes que gobernaron a partir de ese momento sólo Manuel Rodríguez Granado (1969-1979) fue al mismo tiempo Jefe Local del Movimiento. Tanto a Joaquín García (1949-1959) como Pedro Gutiérrez Calderón (1959-1969) se les permitió ser alcaldes sin tener que pertenecer a FET. En las corporaciones municipales posteriores a las elecciones municipales de 1949 sólo habría una pequeña representación falangista, muy reducida con Joaquín García y algo más numerosa durante el mandato de los otros dos alcaldes.

A lo largo de los años 50 la burocratización de la administración municipal alcanzó su punto culminante. Los concejales, la mayoría de los cuales sólo iban al Ayuntamiento los días de pleno o cuando había alguna comisión, perdieron protagonismo a favor de los funcionarios más destacados, en una época en la que el consistorio se limitaba a gestionar los servicios públicos y cumplir las instrucciones de las autoridades superiores. En este contexto, José María Roales Gómez, que era a la vez administrador de arbitrios desde 1942 y miembro de la corporación municipal (1949-1958 y 1961-1967) fue el hombre de confianza del alcalde Joaquín García y mantuvo buena parte de su influencia durante la alcaldía de Pedro Gutiérrez. En su doble condición de funcionario y concejal dirigió el funcionamiento diario del Ayuntamiento. En el concejal José María Roales confluían las distintas *familias* del régimen. Pese a sus humildes orígenes se educó con los jesuitas gracias a sus cualidades para el estudio. Durante

la guerra llegó a ser teniente del Ejército Nacional, perdiendo un brazo en combate. Esta minusvalía le dio un gran prestigio en los ambientes oficiales y cierto aire de *intocable* entre la gente sencilla. En 1956 le concedieron la Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo. Tuvo un papel importante en el mundo de las cofradías. Llegó a ser un miembro destacado de Falange, pese a haber apoyado a los monárquicos en vez de a sus compañeros de militancia en las elecciones de 1948 y 1951. Sin embargo, para la mayoría era simplemente el que mandaba en los asuntos cotidianos del Ayuntamiento y un funcionario servicial. Los no avezados en rellenar papeles recurrían a él siempre que tenían que resolver algún problema administrativo. Si su poder se debía a la privanza del alcalde, su prestigio provenía del agradecimiento de la gente. Había tantas personas que le debían favores que, cuando había elecciones, no le resultaba difícil movilizar a varios cientos de personas para elevar la participación y garantizar el triunfo de los candidatos oficiales. Sin la capacidad del teniente Roales para arrimar votantes a las urnas, la poca credibilidad del sistema electoral franquista se habría materializado en unos datos de participación mucho más bajos de los que hubo.

El alcalde Joaquín García nunca gozó de influencias fuera de Alcalá ni cultivó la amistad de los jerarcas del régimen en la provincia de Sevilla. Siempre tuvo libertad a la hora de elegir a sus colaboradores y gestionar el Ayuntamiento, pero realmente el hombre fuerte de la Dictadura en Alcalá nunca dejó de ser el antiguo alcalde primorriverista Pedro Gutiérrez Calderón.

En enero de 1959 fue nombrado gobernador civil de Sevilla el monárquico Hermenegildo Altozano Moraleda, que desempeñaría este cargo hasta 1962. Desde el primer momento trató de acrecentar su autoridad colocando a hombres afines en los puestos claves de la administración, favoreciendo a los partidarios de don Juan y a los miembros del Opus Dei. Así, nombró alcalde de la capital hispalense a Mariano Pérez de Ayala y presidente de la Diputación a Joaquín López Lozano. Entre diciembre de 1959 y abril de 1960 cambió de alcalde una cuarta parte de los municipios sevillanos[9]. Alcalá fue uno de los primeros municipios en los que se produjo el relevo.

Sin haber hablado nadie previamente con él ni haber recibido ningún reconocimiento por parte de las autoridades del régimen, el 28 de septiembre de 1959, fue destituido el alcalde Joaquín García en un pleno extraordinario y urgente presidido por Joaquín Carlos López Lozano, presidente de la Diputación Provincial. En ese pleno fue leído un comunicado del Ministro de la Gobernación en el que se nombraba alcalde a Pedro Gutiérrez Calderón. Durante los años 40 y 50 se había dedicado preferentemente a sus actividades empresariales, aunque llegó a ser presidente del Círculo Mercantil de Sevilla entre 1956 y 1959. La mayoría de los alcalareños acogió con gran ilusión su regreso al primer plano de la política local, pues conservaba una buena opinión de su gestión como alcalde durante la Dictadura de Primo de Rivera y era evidente que gozaba del favor del nuevo gobernador civil. A los pocos días de asumir el cargo presentó un ambicioso plan de obras públicas municipales. La etapa desarrollista había comenzado en Alcalá.

Pedro Gutiérrez Calderón (1894-1969) ejerció el cargo de alcalde desde 1959 hasta su fallecimiento en septiembre de 1969. Solo cuatro meses después de hacerse con la alcaldía de Alcalá, fue nombrado vicepresidente de la Diputación de Sevilla (13-enero-1960) y el 31 de mayo de 1961 fue elegido procurador en cortes en representación de los municipios de la provincia de Sevilla. Fue el único alcalde franquista de Alcalá que ostentó cargos importantes de carácter provincial o nacional. Sin embargo, el cese de Altozano Moraleda como gobernador civil en 1962 supuso el fin de su carrera política fuera de Alcalá. En 1964 no sería reelegido como procurador en Cortes.

Frente al falangista Francisco Mesa, que siempre se mantuvo fiel a los ideales de José Antonio Primo de Rivera, y al monárquico Joaquín García, que se consideraba heredero del Partido Conservador de la Restauración, Pedro Gutiérrez Calderón eran ante todo un hombre al que le gustaba mandar. Fue siempre autoritario, pragmático, intervencionista y estatalista. Su visión de la política difería en muchos asuntos de la mentalidad de la derecha conservadora de toda la vida. Nunca se identifico con ella pues carecía de su religiosidad, de su paternalismo y de su afán por el rigor presupuestario. Durante sus dos mandatos, el Ayuntamiento no sólo fue un mero órgano de gestión de los servicios municipales sino que además impulsó importantes obras públicas y trató de estimular la economía local, a costa siempre del incremento de la deuda.

9. Julio PONCE ALBERCA: "Hermenegildo Altozano Moraleda: un gobernador civil monárquico en la Sevilla de Franco", *Andalucía en la Historia*, 34 (2011), pp. 82-85.

Para poder compaginar sus cargos políticos y lograr la consecución de sus proyectos, Pedro Gutiérrez Calderón constituyó un grupo de trabajo formado por los funcionarios más próximos a él y los concejales más capaces. Las corporaciones municipales de los años 60 y 70 tuvieron cierto carácter técnico. Los dos últimos alcaldes de la Dictadura trataron de rodearse de hombres que hubiesen demostrado ser emprendedores en el mundo de los negocios o hubiesen destacado en sus profesiones. La mayoría de los concejales más jóvenes de esta época provenían de Acción Católica y siempre habían sentido cierto rechazo hacia las organizaciones juveniles de carácter falangista. Estos alcalareños, que pertenecientes a las clases medias, formaban parte de la primera generación de españoles que no habían combatido en la Guerra Civil, siendo sus recuerdos de la Segunda República muy imprecisos. A partir de 1958 estarían cada vez más presentes en la corporación municipal. Todos ellos durante la transición apoyarían a la UCD y la mayoría abandonarían la política activa para siempre hacia 1982.

Durante los diez años de su segundo mandato como alcalde, la corporación municipal se adhirió con entusiasmo a las políticas desarrollistas del gobierno de España. Pedro Gutiérrez siempre tuvo una concepción pragmática y positivista de la política. Su lema era *lo que hay que hacer es trabajar y hacer las cosas*. Precisamente en este contexto se implantó en 1964 el polo de desarrollo de Sevilla-Alcalá-Dos Hermanas.

El establecimiento de las industrias del polo de desarrollo transformó rápidamente la economía y la sociedad alcalareña. Sin embargo, los nuevos grupos sociales surgidos como consecuencia de la industrialización no estarían presentes en el Ayuntamiento hasta las primeras elecciones municipales de la Democracia, celebradas en 1979.

Tras la muerte del alcalde Pedro Gutiérrez Calderón en 1969, fue nombrado alcalde uno de sus principales colaboradores, el también empresario aceitunero Manuel Rodríguez Granado, que estaría al frente de la corporación municipal hasta 1979. Aunque menos autoritario y más paternalista que su predecesor, continuó las líneas de actuación de aquel y mantuvo a la mayor parte de sus colaboradores. Con Manuel Rodríguez Granado el ayuntamiento prosiguió con más vigor que nunca la política desarrollista iniciada en 1959.

Aunque el pluralismo político estaría rigurosamente prohibido en España hasta 1976 y los servicios de seguridad del estado no llegaron a relajarse, el régimen se vio obligado a hacer ajustes para adaptarse a una sociedad que se estaba modernizando. Así, en febrero de 1974, Arias Navarro reconoció la necesidad de una reforma política al proclamar en febrero de 1974 el inicio de *un proceso de liberalización*. Una consecuencia de ello fue la concesión de permisos para la formación de *asociaciones políticas* dentro del espíritu del Movimiento. Así, se constituyó en Alcalá la Asociación de Cabezas de Familia cuyos miembros eran abiertamente demócratas. Uno de ellos, Enrique Rodríguez Coronel, logró ser elegido concejal por el tercio familiar en las elecciones municipales de 1974. Fue el único concejal de la etapa franquista que accedió al cargo sin el apoyo previo de las autoridades del régimen. No obstante, este hecho no inquietó a nadie pues Enrique Rodríguez Coronel era considerado por todo el mundo *persona de orden*. Pertenecía a la burguesía local y su inconformismo no dejaba de ser moderado. Sin embargo, desde principios de 1975, pidió con frecuencia al alcalde mayor transparencia e información de la gestión municipal. En dos plenos celebrados ese año llegó incluso a solicitar que *a todos los señores concejales se les facilite una copia de los acuerdos de la comisión municipal permanente.* Tras la muerte de Franco, comenzó a manifestar públicamente sus simpatías hacia la socialdemocracia y en 1976 llegó incluso a proponer sin éxito que el ayuntamiento de Alcalá exigiese al gobierno de España la amnistía de los presos políticos.

Para conocer las transformaciones políticas y sociales acaecidas en Alcalá entre 1971 y 1977 resulta imprescindible leer los artículos publicados por el Grupo Corresponsal Guadaíra en *El Correo de Andalucía*. Sus miembros aprovecharon el relativo aperturismo de los últimos años de la Dictadura para realizar un periodismo crítico con el poder municipal. En sus artículos se cuestionaba a personajes influyentes, se denunciaban problemas laborales, se criticaban abusos de poder. Sobre ellos ejerció una hábil labor de coordinación el andalucista José Luis del Trigo Núñez. Estos artículos ejercieron un gran influjo en la opinión pública alcalareña y articularon las aspiraciones democráticas de buena parte de las clases medias ilustradas de la ciudad.

Durante los últimos años de la Dictadura, los concejales de Alcalá pueden ser clasificados en tres grupos: el búnker, los aperturistas y los posibilistas. El búnker estaba representado sobre todo por dos

sindicalistas de Falange que se oponía a cualquier intento de liberalizar el régimen y se quejaban de que el alcalde cada vez reuniese con menos frecuencia el Consejo Local del Movimiento. Los aperturistas (Enrique Rodríguez Coronel y Fernando del Trigo) pertenecían a la primera generación que no había combatido en la Guerra Civil y aspiraban a vivir en una España democrática. Entre estas dos posturas se situaba la mayoría de los miembros de la corporación municipal. Casi todos ellos eran empresarios o profesionales que valoraban *la paz social y la prosperidad económica de la Dictadura*, pero tras la muerte de Franco aceptarían, con más o menos entusiasmo, el sistema democrático. Los más jóvenes formarían parte de la Unión de Centro Democrático, cuyo cabeza de lista a las elecciones municipales de 1979 sería el concejal Francisco Bono Hartillo. No obstante, todos ellos abandonarían definitivamente la política activa en 1983 tras la disolución de su partido y el arrollador triunfo en Alcalá del PSOE en las elecciones municipales celebradas aquel año.

El alcalde Manuel Rodríguez Granado, pese a no estar afiliado a la UCD, se mantuvo al frente del Ayuntamiento hasta las primeras elecciones municipales de la Democracia, celebradas en 1979, debido a su actitud posibilista y su habilidad para mediar en los conflictos laborales de la Transición. Posteriormente sería el primer presidente local de Alianza Popular y portavoz de esta formación en el Ayuntamiento de Alcalá entre 1983 y 1987.

IR AL ÍNDICE
DEL TALLER 4

LAS ELECCIONES POR TERCIOS DEL TARDOFRANQUISMO EN LA PROVINCIA DE ALBACETE (1970-1973)*

Sergio Molina García
Seminario de Estudios del Franquismo y Transición/UCLM

«Había muy pocos celos para presentarse, había que ir a buscarlos, ¡oye qué hay que rellenar esto!»[1]

El establecimiento de la dictadura en 1939 supuso un vuelco total al país que se había construido durante la II República. La *tabula rasa* que impuso el nuevo régimen propició el desarrollo de todo un nuevo corpus legislativo que ya no solo pretendía organizar el Estado, sino controlarlo. Para ello, en los años cuarenta se ideó una compleja idea de Estado cimentada en todo un entramado de redes dictatoriales y jerárquicas, que afectaron a todos los niveles de la sociedad. El franquismo fue consciente en todo momento de la necesidad de controlar cualquier núcleo por pequeños que fueran y, para ello, diseñó un poder a modo de tela de araña encabezado por gobernadores civiles. Dentro de este sistema inmovilista se realizaron pequeñas modificaciones para garantizar la permanencia del inmovilismo y que respondían a las presiones tanto internas como externas[2]. Algunas de las medidas que tomó el régimen para mejorar su imagen fueron la celebración de referéndum y elecciones municipales, unas consultas que pretendían lograr la legitimidad del sistema franquista[3].

A través de la siguiente comunicación se pretende analizar parte de esos procesos, concretamente las elecciones por tercios en el tardofranquismo de 1970 y 1973. El objetivo es conocer el desarrollo de esos comicios en la provincia de Albacete y cuestionar la tradicional idea de que únicamente se trató de unos actos simbólicos, idea que ha provocado que exista un déficit de historiografía sobre las elecciones en el tardofranquismo. Con los datos que se aportan a lo largo de la comunicación, se pretende elaborar una nueva hipótesis sobre estos comicios que frente a la clásica que mantiene que fueron meros trámites,

* La presente comunicación se ha realizado en el marco del Proyecto de investigación financiado por el Ministerio "Movilización social. Activismo político y aprendizaje democrático en Castilla-La Mancha, 1975-1982", dirigido por Manuel Ortiz Heras (2015-2016). (HAR2013-47779-C3-3-P)

1. Entrevista a Ernesto García Sánchez realizada por miembros del SEFT el 12 noviembre 2015.

2. Estos intentos de mostrar una imagen renovadora con medidas como la Ley de Prensa de 1966 se vieron obstaculizados por los conflictos que tenía el régimen a nivel interno: Reunión de Múnich, caso MATESA, movimientos universitarios, Proceso de Burgos y conflictos dentro del propio régimen. En Encarna NICOLÁS MARÍN: *La libertad encadenada: España en la dictadura franquista 1939-1975*, Madrid, Alianza Editorial, 2005. Otro exhaustivo resumen de todo ello en: Alberto SABIO ALCUTÉN: *Peligrosos demócratas. Antifranquistas vistos por la policía política*, Madrid, Cátedra, 2011.

3. Linz añade una causa a la celebración de estas elecciones. El hecho de no haber consolidado un partido único con tanta fuerza como en Italia o Alemania, provocaba que no pudieran realizar elecciones a nivel nacional, pues el control era mucho más complicado, por ello diseñaron estas elecciones donde gracias a todos los mecanismos del poder pudieron controlar los comicios. En Roque MORENO FONSERET: "Las consultas populares franquistas: la ficción plebiscitaria" en Roque MORENO FONSERET y Francisco SEVILLANO CALERO (eds.): *El franquismo visiones y balances*, Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, p. 87. Las ideas de Linz en: Guy HERMET, Alain ROUQUIÉ y Juan LINZ: *¿Para qué sirven las elecciones?*, FCE, México, 1982.

en los años setenta poco a poco fueron apareciendo algunos elementos fruto de la efervescencia social que mostraban ciertos cambios. Todo ello no pretende contradecir los estudios realizados hasta ahora como el de Roque Moreno que caracteriza estas elecciones por el uso de métodos fraudulentos y la inoperatividad de los ayuntamientos[4]. Sino añadir que en los años setenta, no todo fue una *balsa de aceite* en los ayuntamientos, sino que el tejido social creciente también logró tener repercusiones en estos comicios, máxime en los grandes núcleos urbanos. Y para todos estos análisis, los estudios locales son indispensables.

El estudio de las elecciones del tardofranquismo requiere todavía un impulso historiográfico que permita conocer de manera mucho más detallada los métodos que se utilizaron para conjugar los elementos esenciales: por una parte, la convocatoria de elecciones y por otra, el mantenimiento del control de los ayuntamientos. Hasta el momento destacan los análisis de Martín Marín, que centra sus estudios en el caso de Cataluña y Roque Moreno, cuyo objeto de estudio son las elecciones por el tercio familiar. Junto a estos existen numerosos estudios acerca de los propios ayuntamientos a comienzos de los años setenta aunque sin prestar atención al aspecto electoral y dando por hecho la elección de los concejales de manera artificiosa. Mucho más abundantes son los estudios sobre el primer franquismo que abordan tanto la constitución de las casas consistoriales, como el perfil del personal que ocupa los diferentes cargos. Entre todos estos estudios destacan los de Glicerio Sánchez Recio, Damián González y Óscar Rodríguez[5].

La importancia de estos estudios ha sido señalada por varios historiadores como Pamela Radcliff, quien afirma la necesidad de conocer al personal del propio régimen, así se evita pensar que el franquismo se sostuvo únicamente desde arriba[6]. Complementaria a esta idea, surge la necesidad de estudiar los ambientes locales para lograr una visión mucho más completa. Su estudio *micro*, permite entender las dinámicas locales y no deja de ser una excusa para el estudio de todos los niveles superiores. En esta línea apunta Claudio Hernández afirmando que «muchas veces, los españoles eran ajenos a las decisiones que se tomaban en el Palacio del Pardo o en las Cortes franquistas […] Por el contrario, convivían en su día a día con un franquismo cercano, con el que establecía una relación obligada y permanente»[7].

Puesto que lo aportado en esta comunicación forma parte de la realización de una tesis doctoral, no se planteará todo un corpus de conclusiones, sino más bien de hipótesis. Esta comunicación parte de una bibliografía nacional y de diferentes casos provinciales que sirven para completar la variedad de fuentes primarias donde destacan entrevistas, documentación de archivo y prensa nacional y provincial, con el fin de ayudar al lector a comprender cómo se desarrollaron estos procesos, qué métodos se utilizaron y qué relación tenían los concejales electos con el franquismo. No obstante, no se debe olvidar que en este contexto social aparecieron los denominados *nuevos movimientos sociales* que comienzan a estructurarse reclamando al régimen una apertura democrática[8].

---

4. Roque MORENO FONSERET: "Las elecciones del tercio familiar en el régimen franquita" en Roque MORENO FONSERET: *Plebiscitos y elecciones en las dictaduras del sur de Europa (siglo XX)*, Alicante, Marfil, 2003, pp.135-162.

5. Damián GONZÁLEZ MADRID: *Los hombres de la dictadura. Personal político franquista de Castilla-La Mancha, 1939-1945*, Ciudad Real, Añil, 2007; Glicerio SÁNCHEZ RECIO: *Los cuadros políticos intermedios del régimen franquista, 1936-1959*, Alicante, Instituto Juan Gil-Albert, 1996; Óscar RODRÍGUEZ BARREIRA: *Miserias del poder, los poderes locales y el nuevo Estado franquista 1936-1951*, Valencia, PUV, 2013.

6. Pamela RADCLIFF: "El ciclo de movilización ciudadana en la Transición española" en *Alcores*, 14 (2012), pp. 23-48. En la misma línea Julián SANZ HOYA: "Los hombres de Franco: sobre los cuadros locales de la dictadura", en VVAA, *No solo miedo: actitudes políticas y opinión popular bajo la dictadura franquista (1936-1977*), Granada, Comares Historia, 2013, pp. 84-85.

7. Claudio HERNÁNDEZ BURGOS: "La dictadura en los rincones: la historiografía del franquismo y la perspectiva local" en *Historia Actual Online*, 36 (1, 2015), p. 70.

8. Son numerosos los libros que tratan el tema, entre ellos se destacan: Manuel CASTELL: *Ciudad, democracia y socialismo. La experiencia de las asociaciones de vecinos en Madrid*, Madrid, Siglo XXI, 1977; Manuel PÉREZ LEDESMA: "«Nuevos» y «viejos» movimientos sociales en la transición" en Carme MOLINERO (ed.): *La transición, treinta años después*, Barcelona, Península, 2006, pp.117-154; Óscar MARTÍN GARCÍA: *A tientas con la democracia: Movilización, actitudes y cambio en la provincia de Albacete: 1966-1977*, Madrid, Catarata, 2008.

Las elecciones en el franquismo

Legislación y realidad

Tanto la presión nacional como internacional, provocó que el régimen tuviera que promover la Ley de Bases de 1945 en la que se establecía un nuevo sistema que sustituía a las gestoras militares que se ocupaban de los ayuntamientos desde el final de la guerra. Dicha ley dividía la selección de los concejales por tres tercios: familiar (elegidos entre los vecinos cabezas de familia), sindical (solo votan los vocales de las juntas sindicales) y de entidades (compuesto principalmente por empresarios, que eran seleccionados, en teoría por los dos anteriores). Ajena a esta legislación quedaba la elección de los alcaldes cuya competencia se mantenía directamente en manos del Estado. En las poblaciones de más de diez mil habitantes era directamente el ministro de gobernación quien los designaba, mientras que en las localidades con menos habitantes la elección recaía sobre el gobernador civil. Todas estas características reducían la participación del censo electoral únicamente al tercio familiar, en el que nos centraremos precisamente por ese motivo. Además, el censo para estas elecciones no era universal, puesto que gran parte de la sociedad quedaba excluida. Este registro electoral estaba compuesto por cabezas de familia (que se componía de solteros y solteras mayores de edad con vivienda exclusiva compartida a su cargo, casados, viudos y viudas) y a partir de 1967 entraría a formar parte del censo las mujeres casadas[9]. Aun con esta modificación, todavía un 25% de la población mayor de edad quedaba excluida de las votaciones.

De la misma manera que este censo estaba acotado por el régimen, las listas de posibles candidatos poseían un rigor legal mucho más complejo. Además de las características básicas formadas por la obligatoriedad de ser español, mayor de 23 años y poseer una formación mínima de leer y escribir, se añadieron otras que fueron las que realmente definieron a los candidatos. Estaban obligados a tener un respaldo institucional o popular que se concretaba en la necesidad de ser propuesto por: dos procuradores representantes de las corporaciones locales de la provincia, tres diputados provinciales o por cuatro concejales del ayuntamiento. En el caso de que no se cumpliera ninguno de estos ítems, debían contar con el respaldo de al menos la vigésima parte del censo. Para el resto de tercios todavía era más complicado, en el tercio sindical solo optaban los representantes, secretarios o afines a una parte del sindicalismo vertical y en el de entidades eran elegidos entre los otros dos tercios. Dicha legislación se mantendrá vigente hasta la renovación que promovió Arias Navarro en 1975. Hasta ese momento, solo se realizarán ligeras modificaciones (la mayoría en los años cincuenta) que no variaron la estructura electiva ni de poder[10].

Si se descompone este complejo sistema de elecciones para descender a su esencia, lo único que resta es la tela de araña que partiendo del poder central acababa en el poder local sin acercase a la sociedad. El franquismo se hizo eco de la importancia del mundo rural y por eso diseñó todo un sistema basado en su control; el propio gobierno pretendía «que el Alcalde [fuera] el elemento principal de la vida del municipio»[11]. La figura del edil sería la encargada de controlar a todos los concejales incluso en decidir quiénes serían finalmente los concejales. Por todo ello estas elecciones en ningún momento fueron representativas, sino únicamente una manera de legitimar el régimen y un «termómetro para medir la relación entre la sociedad y el régimen»[12]. En ese tema subyacen de nuevo las diferencias entre el mundo urbano y el mundo rural. Tal y como representa la prensa y las propias listas de aspirantes, en los grandes municipios y ciudades como puede ser Albacete existían diferentes candidatos que se presentan con voluntad propia (aunque todos defendieran al régimen), mientras que en el mundo rural se encontrarían el problema de no tener candidatos voluntarios suficientes. Todo ello es una muestra de que el comportamiento social en la década de los setenta estaba cambiando, pues ya en 1969 el gobernador ya afirmaba que existía «una mayor preocupación por las cuestiones políticas en toda clase de estamentos»[13].

9. Rafael QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, y Mónica FERNÁNDEZ AMADOR: *Poder local y transición a la democracia en España*, Granada, Cemci, 2010, p. 66.

10. Marcos, MARINA CARRANZA: "Regulación del poder local y cambio político: la legislación en materia municipal (1975-1985)" en *Actas del XII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Madrid, sept. 2014, p. 5120.

11. Damián GONZÁLEZ MADRID: *Los hombres de*…., p. 192.

12. Glicerio SÁNCHEZ RECIO: *Los cuadros políticos*..., p. 58.

13. Borrador de la memoria anual de gobernación civil de 1969. En el texto definitivo que se envió a Madrid desapareció esta alusión. Archivo Histórico Provincial de Albacete (a partir de ahora AHPA), Memorias de Gobernación Civil 1969, sin caja.

La intencionalidad inequívoca del control que pretendía el franquismo tenía múltiples consecuencias en la elección de los concejales. La primera de ellas ere la condición *sine qua non* de la mayoría de los concejales. La lealtad entendida tal y como lo hace Glicerio Sánchez, «sumisión de las personas, los grupos y las organizaciones del partido al jefe político sobre cualquier error teórico o decisión política inadecuada»[14]. Y la segunda fue la eliminación de cualquier tipo de valores políticos en sus funciones en el ayuntamiento, «la política no existía, estaba proscrita […] Eran administradores, gestores del Estado»[15].

Las funciones de los alcaldes y concejales se reducían a simples trámites burocráticos y a controlar el orden. Además, los bajos presupuestos impedían la realización de cualquier tipo actividades, por lo que el alcalde era más que un verdadero político, un delegado del gobernador[16]. Varios alcaldes rurales de la provincia apuntan en esta dirección: «yo fui un alcalde administrativo, yo administraba lo mejor que podía, ni era reivindicativo de grandes cosas porque tampoco se podía porque los pueblos tenían un presupuesto mínimo»[17].

No obstante, estos dos valores encorsetados se vieron mermados desde los años sesenta en todo el país. La aparición de movimientos sociales, el aumento de conflictividad laboral, el enfrentamiento con parte de la Iglesia tras el concilio Vaticano II, las manifestaciones de universitarios y la pasividad de otro sector de la sociedad, comenzaron a desgastar la verticalidad del sistema, introduciéndose cada vez más elementos horizontales tal y como ha demostrado Óscar Martín[18]. Ejemplos de esos elementos horizontales son los problemas que aparecen en el Ayuntamiento de Casas de Lázaro, donde los vecinos enviaron un escrito al gobernador pidiendo la destitución del alcalde por malversación de fondos, mala relación con los vecinos y un largo etcétera. Situación similar aparece en Casas Ibáñez, cuyo concejal dimite por conflictos con los vecinos[19]. A estos motivos de descontento se le sumaron todos los factores comentados anteriormente relacionados con el antifranquismo. Poco a poco fueron filtrándose dentro de las estructuras verticales personas que defendían el cambio y la reforma, que en algunos casos podía convertirse en *entrismo* para atacar al sistema desde dentro. Entre los casos de vecinos que más tarde mostraron ideas democráticas destacan Pedro Cantos, líder fundador de UGT y PSOE en la localidad de Almansa quien llegó a ser concejal por el tercio sindical y Juan Ramírez en Albacete, concejal por el tercio de entidades y candidato al Senado en 1977 con la Coalición de Izquierdas de Albacete[20].

Las elecciones en el tardofranquismo: votar es un derecho y un deber[21]

Las elecciones para renovar a los concejales se llevaban a cabo cada tres años. Sin embargo, esta estructura trienal se vio afectada fruto una vez más de la desmembración que estaba sufriendo el sistema. A pesar del aparente dominio de la situación que mostraba el régimen en la segunda mitad de los años sesenta, momento incluso en el que se realizaron ligeras aperturas como la ley de Prensa, el año 1969 fue un punto de inflexión a partir del cual comenzó el ocaso del régimen. Los conflictos universitarios y obreros pusieron «en jaque» al régimen que tuvo que establecer un estado de excepción. Esta situación acabó retrasando las elecciones municipales que correspondían para ese año, aplazándolas para 1970. Por ello, pese a que anteriormente se afirmó que las elecciones se realizaban de manera trienal, en este caso acabaron pasando cuatro años hasta la nueva convocatoria.

14. *Ibid*., p. 20.

15. Palabras del sindicalista Fernando Soto: Julio PONCE ALBERCA: *Guerra y poder en la Andalucía del Franquismo. Gobiernos y gobernadores civiles (1936-1975)*, Sevilla, Factoría Ideas/Cetro de Estudios Andaluces, 2008, p. 108.

16. Juan Carlos COLOMER RUBIO: "«entre la vida y la muerte» El ayuntamiento de Valencia en el tardofranquismo (1969-1979)", en Carlos NAVAJAS ZUBELDIA y Diego ITURRIAFA BARCO (eds.): *Coetánea. Actas del III Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo*, Logroño, Universidad de La Rioja, 2012, p. 275.

17. Entrevista a Ernesto García Sánchez realizada por miembros del SEFT el 12 noviembre 2015.

18. Óscar MARTÍN GARCÍA: *A tientas ...*

19. AHPA, caja 29.699.

20. Se trata de un caso distinto a la tónica general, pues el *entrismo* fue llevado a cabo en líneas generales por miembros comunistas, pues los socialistas renunciaron junto a la CNT a estas acciones. Sin embargo, es preciso conocer que la entrada de Pedro Cantos en el ayuntamiento fue muy anterior a la fundación del partido. El concepto de *entrismo* aparece en: Abdón MATEOS y Álvaro SOTO: *El franquismo, tercera parte*, Madrid, Arlanza Ediciones, 2005, p. 150. Sobre Almansa, José Luis HERNÁNDEZ PIQUERAS: *1976-1986: Almansa en la década de la transición*, Almansa, Cuadernos de estudios locales, 7 (1988), p. 7. Juan Ramírez acabará en las listas de Alianza Democrática Albacetense en las elecciones de 1977. *La Verdad*, 13 mayo 1977.

21. *La Voz de Albacete*, 13 noviembre 1973.

El férreo control de estos procesos para mantener todo atado y bien atado, provocó que la transcendencia de estos comicios fuera mínima. La pasividad de la sociedad puede interpretarse como una muestra de desinterés sobre unos comicios en los que el candidato no tenía la última palabra para presentar candidatura, sino que la tenía el régimen. Un ejemplo de ello fue María Cassinello en Almería, que se presentó tras una visita del gobernador y del alcalde porque «tantas cosas me decían que yo ya estaba convencida de que tenía que hacerlo»[22]. Ejemplos todavía más claros aparecen en el mundo rural albaceteño, donde el alcalde de la localidad de Molinicos califica las elecciones de una auténtica "«calamidad» y de un profundo "«ridículo», no por estar en contra de ellas, sino por considerarlas innecesarias[23]. Igualmente esta pasividad también estaba relacionada con la idea que conservaba el régimen de acabar con la noción de política hasta tal punto que gran parte de los miembros de las corporaciones realizaban declaraciones manifestando que «había muchísima menos politización» «no habían esos políticos de ahora de que si eres blanco y yo soy negro estamos enfrentados, cada uno guardaba sus ideas»[24]. Esta manipulación de las ideas de la sociedad encuentra su fiel reflejo en los ayuntamientos convertidos en meros intermediarios administrativos, donde el poco poder que tenían era de carácter represivo.

Las elecciones de 1970

Las elecciones de 1970 muestran la escasa transcendencia de este maquillaje dictatorial. El más fiel ejemplo de esta situación lo muestran los diarios provinciales que evidenciaban esa falta de interés[25]. *La Voz de Albacete*, era uno de los pocos diarios que tenía la provincia de Albacete en estos años y sus informaciones se mantuvieron en una línea oficialista. La poca perspicacia que tuvieron estos comicios en un diario afín al régimen, representa la inutilidad de estas elecciones. Para esta primera campaña la gran mayoría de sus informaciones las dedicó a transmitir las normas para presentarse como concejal por el tercio familiar[26]. Junto a ellas, destacaron una serie de artículos algo más críticos, que vuelven a mostrar las diferencias que existían dentro del propio régimen. A la hora de valorar la campaña electoral, el periódico se quejó de la poca importancia que tenía la propaganda electoral[27]. Y cuando tocó valorar el clima electoral afirmó: «si bien hay una buena lista de aspirantes, fuera de los interesados, […] las referidas elecciones no han tenido garra, no se habla de ellas»[28]. Pese a estas ligeras quejas, los diarios se mantuvieron lejanos de la verdadera realidad de las elecciones, donde muchos posibles candidatos eran eliminados de las listas. En Albacete un ejemplo de ello fue Herreros Arcas, que tras presentar su solicitud por el tercio sindical fue descartado. Los motivos que argumentaron fueron razones técnicas, pero detrás de todo se encontraba su relación con el sindicalismo de la banca, el más combativo de la provincia[29]. Este hecho muestra la importancia del tercio sindical, considerado por algunos miembros del Sindicato Vertical como Raimundo Fernández o José Solís como el más importante porque era el que garantizaba que todos los municipios estuvieran vinculados a FET-JONS[30]. Por ello, tal y como

22. Mónica FERNANDEZ AMADOR: *El poder municipal en Almería durante la transición a la democracia*, Tesis Doctoral, Universidad de Almería, 2012, p. 178.

23. Entrevista a Ernesto García Sánchez realizada por miembros del SEFT el 12 noviembre 2015. Es necesario entender esas declaraciones no como una crítica por falta de libertades a la hora de celebrar esas elecciones sino como una crítica acerca de la celebración de unas elecciones en las que al fin y al cabo eran ellos quien elegían a los concejales. En ningún momento defiende la libertad, pues él mismo afirma: «libertad de expresión, ¿para qué la queremos? ¿para volcar contenedores? […] yo no la entiendo».

24. Miguel Zornoza, primer teniente alcaldes entre 1973-1978 y alcalde 1978-1979. Entrevista a Miguel Zornoza realizada por miembros del SEFT el 31 octubre 2015.

25. El caso de la prensa palentina revela esa misma ausencia de clima electoral. En Domingo GARCÍA RAMOS: *Instituciones y vida política durante la guerra Civil y el franquismo. Palencia (1937-1975)*, Tesis Doctoral, UNED, 2003, p. 378.

26. *La Voz de Albacete*, 15 octubre, 16 octubre y 6 noviembre 1970. Se trata de un denominador común. En Castellón, aparecen entrevistas en la misma línea: «es la finalidad que nos incumbe a los españoles para hacer unas España mejor». *Mediterráneo*, 11 noviembre 1970.

27. *La Voz de Albacete*, 13 octubre 1970.

28. *La Voz de Albacete*, 15 octubre 1970.

29. José Antonio CASTELLANOS LÓPEZ, *Quién fue quién en la transición en Castilla-La Mancha (1977-1982)*, Cuenca, UCLM/Cortes de UCLM, 2015, p. 348. Herreros Arcas acabaría siendo senador de la UCD por Albacete entre 1979-1982 y posteriormente acabaría en la órbita socialista.

30. Martí MARÍN i CORBERA: *Els ajuntaments franquistas a Catalunya*, Barcelona, Pagès, 2000, p. 248.

explica Marín i Corbera, los procedimientos de selección eran igual de censurados que los del tercio familiar: «procurarás que la selección esté ya hecha cuando comience la votación, esto es, que el previo y cuidadoso cribado de los candidatos sea tan eficaz que nada importe quienes resulten elegidos»[31].

Otro elemento imprescindible en estas «pseudocampañas», fueron las páginas que dedicó el diario a cada candidato de la ciudad de Albacete, de donde se han extraído dos apreciaciones, la primera referida a la nula trascendencia política de los programas electorales. Los pocos objetivos concretos pasaban por mejorar algunas infraestructuras, lo cual muestra la situación de la provincia. No obstante, la mayoría de los candidatos dedican su escaso espacio a frases vacías de todo tipo de contenido social y político: «cooperar […] para el engrandecimiento de la ciudad, [solicitar] el voto de los electores en base a la confianza que puedan depositar en mí»[32]. Otros, como el ya concejal Damián Ferrandiz, atestiguaba la idea de la falta de competencias, «así es imposible una actividad adecuada»[33]. La segunda apreciación se refiere a la gestión de los datos. El propio currículum del candidato goza de más importancia que las medidas que propone. Este hecho viene a demostrar la mayor importancia de quién es el candidato, por encima de qué es lo que propone. Además, dichos programas estaban altamente condicionados por el régimen pues tenían un máximo de 500 palabras gratuitas y todos los textos estaban obligados a ser revisados por el Estado. Estas consideraciones muestran cómo el franquismo durante treinta años había conseguido eliminar el componente político en parte de la sociedad, además de confirmar la poca transcendencia de los ayuntamientos[34].

Pese a todo ello, la jornada electoral celebrada el martes 17 de noviembre de 1970 transcurrió «sin ninguna incidencia desagradable y con la nota destacada de una notable concurrencia» con un 68% de participación[35]. No obstante, estos altos índices de participación (hay que tener en cuenta que hubo 16.000 votos nulos) requieren varios comentarios: el primero de todos es la importancia de celebrar las elecciones en día laborable, concediéndole a todos los inscritos en el censo electoral un permiso para ir a votar. Con ello, la participación fue mucho más alta que si se hubieran celebrado en fin de semana[36]. El segundo aspecto importante es el análisis porcentual. El 68% no es sobre el total de la población, pues tal y como se ha afirmado, el censo tenía grandes restricciones. En la provincia de Albacete, el censo estaba compuesto por 182.732 personas, mientras que la población total de la provincia ascendía a 340.734 personas[37]. Es decir, solo el 53,6% de la sociedad albaceteña tenía derecho a voto. Los niveles de participación en la provincia fueron superiores a la media nacional, donde se encontraron entorno al 50%.

Las elecciones de 1973

Las elecciones de 1973 siguieron las mismas pautas que las anteriores, con la gran diferencia de que la sociedad cada vez estaba más lejos de esos patrones fijos. El franquismo mantuvo el planteamiento de que dichas elecciones suponían una elección entre Franco o el caos[38]. El corpus legislativo se mantuvo intacto pese a que el Régimen estaba cada vez más distanciado de la sociedad. Este hecho no solo lo corrobora la oposición, sino también una parte del propio sistema franquista, cada vez más distante

31. *Ibid*., p. 249.

32. *La Voz de Albacete*, 13 noviembre 1970. El tratarse de unas elecciones sin ningún tipo de transcendencia, donde en su mayoría acudían simpatizantes del régimen, eso no implicaba que no existiera la censura en parte de la propaganda electoral. En Martí MARÍN i CORBERA: *Els ajuntaments…,* p. 383.

33. *La Verdad*, 10 noviembre 1973.

34. En 1978 se mantenían estas visiones: «¿Qué tensión real pueden provocar unas Diputaciones y Ayuntamientos con unas autoridades nombradas y revocadas por el gobierno arbitrariamente […] y unas haciendas, tan insuficientes, que en miles de municipios apenas bastaban para cubrir las partidas mensuales de sus propios servicios y personal» Francisco BALADO INSUNZA: "Historia local y transición a la democracia. Un estudio de caso: la comarca del Bierzo: 1973-1979" en *Actas del XII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Madrid, sept. 2014, Madrid, 2014, p. 4928.

35. *La Voz de Albacete*, 18 noviembre 1970.

36. Roque Moreno considera que tanto la realización de las elecciones en día laborable como la ampliación del sufragio a las mujeres casadas fue un intento de aumentar la participación. En Roque MORENO FONSERET: "Las elecciones del tercio familiar… p. 156.

37. Los datos sobre el censo electoral aparecen en *La Voz de Albacete*, 18 noviembre 1970 y los datos totales de la población en 1970 recuperados de internet www.ine.es

38. Mónica FERNÁNDEZ AMADOR: "Las elecciones municipales del tardofranquismo en Almería. ¿Representatividad o ficción?", en Carlos NAVAJAS ZUBELDÍA y Diego ITURRIAGA BARCO (eds.): *Crisis, Dictaduras, Democracias. Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo*, Logroño, Universidad de La Rioja, 2008, p. 267.

con la inmovilidad del sistema. A nivel nacional las diferencias habían ido creciendo entre falangistas y tecnócratas desde 1969 y la constitución del gobierno *monocolor*[39]. Dichas diferencia acabaron por expandirse por todo el país, el caso de Albacete lo describe Óscar Martín en su análisis sobre el Ayuntamiento, donde se constituye un pequeño núcleo de concejales que defienden ciertos cambios[40]. Uno de estos sectores estuvo representado por Abelardo Sánchez, que de cara a las elecciones de 1973 reclamaba una remodelación orientada a disminuir el «parternalismo enquistado en las instituciones, [y] pasar a una participación integradora, puesto que donde hay que atar bien y fuerte en la participación política, es a nivel local»[41]. Similar situación recoge el diario *La Verdad*, donde incluso algún concejal del propio régimen opinaba que «la actual estructura municipal merma las posibilidades de los concejales»[42]. Otro concejal, que terminaría formando parte del partido democrático provincial Alianza Democrática Albacetense (ADA) fundado en 1976, también criticaba sutilmente el sistema tal y como se ha había establecido y reclamaba «más posibilidades» para los concejales[43]. De todo ello era consciente el propio gobernador que recogió en estas memorias anuales el mayor movimiento social[44].

Pese al aumento de disparidades dentro del propio régimen de conflictividad obrera y de movimientos sociales, la prensa en gran parte del país continuaba ofreciendo una visión oficialista que omitía la gran mayoría de problemas y llamaba a la participación ciudadana, porque «votar [era] un derecho y un deber»[45]. Una prueba más de este discurso generado por un franquismo cada vez más lejos de la sociedad fueron las palabras recogidas en *La Voz* donde paradójicamente se llama a «tener una autentica conciencia ciudadana»[46]. Estas palabras, al igual que el hecho de celebrar elecciones municipales, solo se pueden entender dentro del contexto y dialéctica franquista. Pese a la propaganda estatal que pretendía incentivar la participación, las elecciones no supusieron en ningún momento ningún clamor en la provincia, pues ni los mismos diarios provinciales dedicaban grandes artículos a estos comicios. De hecho, las pocas palabras que se dedicaban desde sus editoriales eran para volver a dejar patente la escasa trascendencia de todos estos procesos. «Ni un gritillo, ni un cartel callejero, ni una declaración política ayuda al profano a animarse. La campaña, hasta el momento, es silenciosa» estas eran las impresiones de los periodistas a tan solo cinco días de la celebración de las elecciones[47].

Una vez más, las diferencias entre el mundo rural y el mundo urbano eran considerables. Mientras que en las ciudades (como sucedió en Barcelona) el mayor tejido social permitía que aparecieran diversos candidatos, independientemente de que la mayoría fueran afines, esto ya provocaba un cierto «juego» electoral, que se incrementaba si se trataba de aspirante reformista y una disputa donde el dinero dedicado a la campaña por cada candidato podía llegar a ser crucial. Sin embargo, la situación del mundo rural era bien diferente, pues el empeño del franquismo por acabar con la idea de política y la inexistencia de grandes movimientos sociales provocó que las elecciones no se convirtieran en un peligro por la entrada de posibles candidatos politizados, aquí el problema era que no tenían ningún tipo de candidatos. En la provincia se encuentran dos tipos de evidencias que han dado pie a plantear esa hipótesis. La primera parte de algunos testimonios como el del alcalde de Molinicos que define la dificultad que existía para encontrar nuevos concejales: «había muy poco celo para presentarse, había que ir a buscarlos, ¡oye que hay que rellenar esto! [Refiriéndose al ayuntamiento]»[48]. La segunda

39. Borja de RIQUER: "La dictadura de Franco" en Josep FONTANA y Ramón VILLARES: *Historia de España,* Barcelona, Crítica-Marcial Pons, 2010, volumen 9, p. 686.

40. Óscar MARTÍN GARCÍA: *Albacete en transición. El Ayuntamiento y el cambio político, 1970-1979*, Albacete, IEA, 2006, p. 55.

41. No obstante, las palabras de Abelardo Sánchez, se deben de interpretar en clave franquista y no opositora, pues en el mismo artículo no se encuentra del todo de acuerdo con las Asociaciones, sino que aboga por una participación canalizada únicamente por el gobierno. *La Voz de Albacete*, 28 octubre 1973.

42. *La Verdad*, 8 noviembre 1973.

43. *La Verdad*, 11 noviembre 1973.

44. Memorias de Gobierno Civil de 1973, AHPA, sin caja.

45. *La Voz de Albacete*, 13 noviembre 1973.

46. *La Voz de Albacete*, 13 noviembre 1973.

47. *La Verdad*, 8 noviembre 1973. En la misma línea apunta Alberto Sabio cuando afirma que «hasta los reporteros encargados de tratar el tema de los comicios no encuentra materia suficiente para sus artículos». En Alberto SABIO ALCUTÉN: *Peligrosos demócratas. Antifranquistas vistos por la policía política*, Madrid, Cátedra, 2011, p. 169.

48. Entrevista a Ernesto García Sánchez realizada por miembros del SEFT el 12 noviembre 2015.

evidencia fue la necesidad de recurrir al artículo 55 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales[49]. Dicho artículo se aplicaba en aquellas ocasiones en las que no se presentaban candidatos para las elecciones del tercio familiar y del tercio sindical, por lo que la elección era automática. No obstante, tener que recurrir a este artículo suponía una derrota para el sistema y por ello, tal y como recoge Roque Moreno con el ejemplo de Valencia, desde la administración central se pedía a los diferentes municipios que solo recurrieran a este artículo en caso de no tener ninguna otra opción:

> «Debe evitarse la aplicación del artículo 55 que establece la elección automática de los candidatos… Las jefaturas locales de pueblos pequeños o de localidades donde existan problemas políticos graves que los justifiquen, podrán solicitar de la Jefatura Provincial del Movimiento la aplicación del artículo 55, bien entendido que se seguirá un artículo muy restrictivo. … Debemos evitar en cuanto sea posibles derrotas de camaradas nuestros. Por ello, cuando no haya candidatos adversos e independientes y haya que forzar la elección se reducirá el número de candidatos a los imprescindibles para que se evite la aplicación del artículo 55»[50]

En la provincia de Albacete los datos sobre la utilización de este artículo muestran un aumento considerable de municipios donde no hubo candidatos. En la siguiente tabla se recoge la evolución.

	Provincia Albacete			
	1963	1966	1970	1973
Elegidos por el art. 55	3	0	0	22

Tabla 1: Número de concejales elegidos por el art. 55. Elaboración propia a través de AHPA, cajas: 31.082, 31.089, 31.088, 31.091 y 18.365 y MORENO FONSERET, Roque: "Las elecciones...", p. 146.

Los datos corroboran la dificultad con la que se encontraba el régimen en el mundo rural en 1973 contabilizando hasta 22 casos, 6 más que en Almería[51]. Por tanto, mientras que en las ciudades el problema constatado hasta el momento que tenía el franquismo era impedir que accediera al ayuntamiento cualquier persona "peligrosa". En el mundo rural el principal obstáculo residía en converger con parte de esta sociedad. Ahora bien, esa ausencia de voluntarismo no tiene que interpretarse en una única dirección. El calado del apoliticismo puede ser una causa, pero también se puede interpretar como una manera de protestar contra el régimen. De hecho, a partir de estos años en la oposición democrática surgirán estos dos tipos de estrategias, pues mientras CCOO optará por el *entrismo* en el sistema para desgastarlo desde dentro, UGT no permitirá ese tipo de presiones, sino que todas las realizará desde fuera.

A todos estos problemas que parten del cumplimiento de la ley, se le debe de añadir otro que ya se ha comentado anteriormente: la alteración de las elecciones. En el tercio sindical esa asignación fraudulenta podía corresponder al delegado sindical, « ¿quién vamos a sacar de concejales? A este y a este, pues ya está hecha la elección». En el tercio de asociaciones era mucho más fácil, pues el hecho de no existir votaciones municipales facilitaba la elección a cargo del propio alcalde. Por último, incluso el tercio familiar, que en teoría era el más delicado también era víctima de estas acciones. En la pequeña localidad de Molinicos, el propio alcalde era quien los elegía: «yo me acuerdo de llegar y decirle a uno, te vas a presentar para no salir por el tercio familiar. El hombre estaba en sus papeletas y tal y cual y él ya sabía que no iba a salir […] este va a sacar 467 votos y tú 295, eso lo hacías cinco días antes de las elecciones»[52]. Por tanto, la dificultad era todavía más grave, pues no solo es que nadie quisiera presentarse, sino que incluso cuando los puestos se pactaban, había ocasiones en las que no encontraban candidatos.

Todos estos elementos se tradujeron en un descenso de participación en la convocatoria de noviembre de 1973. En Albacete descendió la participación hasta el 43% y ya desde primera hora de la mañana

49. Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales. Decreto aprobado el 17 de mayo de 1952. Se mantuvo vigente hasta 1986, cuando la nueva ordenación modificó dicho reglamento.
50. Roque MORENO FONSERET: "Las elecciones del tercio familiar… p.150.
51. Mónica FERNÁNDEZ AMADOR: *El poder municipal...*
52. Entrevista a Ernesto García Sánchez realizada por miembros del SEFT el 12 noviembre 2015.

los diarios mostraban ese pesimismo electoral[53]. Dicho descenso fue generalizado en todo el país pues la media nacional se situó en el 45%. Otro ejemplo de ello fue la provincia de Almería donde mientras la participación en 1970 fue del 53%, en 1973 descendió hasta el 47%[54]. En definitiva, este aumento de la abstención, problemas para encontrar listas y aparición de voces críticas ya no solo mostraban que los comicios eran meros adornos dictatoriales, sino que el comportamiento de la colectividad frente al régimen comenzaba a ser diferente.

Conclusiones

En definitiva, esta breve comunicación muestra algunas de las hipótesis planteadas hasta el momento. A través de todo el análisis se ha defendido el estudio de las esferas locales como parte indispensable para conocer el verdadero funcionamiento del régimen franquista y percibir algunos aspectos de la sociedad. La organización estatal trazó líneas directas entre el poder central y el local que ayudaron al mantenimiento de la dictadura. Para ello, fueron clave estas elecciones donde el régimen no podía permitir que se infiltraran opositores o reformistas en un sistema creado precisamente para garantizar el control. Todas las pruebas analizadas hasta el momento, junto con las referencias bibliográficas indican la existencia de métodos de control y falseamiento de las elecciones. Sin embargo, la sociedad cada vez más contestataria, era consciente de la situación y este fue uno de los motivos por lo que las tasas de participación fueron tan bajas. Al mismo tiempo, pese a todos esos métodos legales y «paralegales», la sociedad estaba experimentando unos cambios y una evolución que no solo se palpaba en la creación de asociaciones, sindicatos o en las manifestaciones, sino también en la progresiva aparición de concejales más reformistas incluso en la mayor participación femenina. Todo ello, destapa la crisis del franquismo. En definitiva, las hipótesis que se manejan ofrecen una nueva manera de estudiar estos conflictos, ya no tanto encaminados al valor únicamente simbólico, sino también a valorar esos pequeños matices que los hacen diferentes a todos comicios celebrados durante los años cincuenta y sesenta donde era prácticamente impensable que un concejal no mostrara una fidelidad absoluta al régimen o que un diario afín lanzara cualquier ataque por leve que fuese.

El análisis también ha arrojado diferencias entre el mundo rural y el mundo urbano. Las pequeñas localidades presentaban unas posibilidades de control mucho mayor gracias a las figuras de los terratenientes o caciques[55]. En cambio, el mundo urbano e industrial evidencia unos movimientos sociales más activos gracias en parte a la existencia de un mundo obrero más consolidado. Esta sociedad urbanita era mucho más difícil de controlar y por eso es en ella donde aparecen más frecuentemente los concejales reformistas. Un ejemplo de ello fue Albacete en los años setenta, donde una serie de concejales en el ayuntamiento mostraron la necesidad de reformar el sistema. Esta idea es muy importante, pues cuando se habla de estos reformistas no se refieren solo a opositores, sino a voces, que partiendo del sistema, realizan alguna crítica, prueba inequívoca de la fragmentación que estaba sufriendo la dictadura[56]. De hecho, parte de estos concejales formarían en la capital de la provincia un partido, Alianza Democrática Albacetense (ADA) que se presentaría a las elecciones de 1977 en una coalición denominada Centro Izquierda[57]. Para concluir, las pruebas mostradas son suficientes para apuntar hacia la idea de que fueron un simple retoque cosmético de un sistema empeñado en mantener la misma estructura sin atender a una sociedad cada vez más organizada. Esto provocó un choque frontal entre un Estado que esquivaba los métodos democráticos y una sociedad que había generado sus propios espacios de participación. El empuje del asociacionismo junto con todos los problemas de división del franquismo, fueron clave para que este entramado dictatorial fuese derruido. En su lugar, durante el proceso de transición se construyó

53. *La Voz de Albacete*, 14 noviembre 1973. *La Verdad*, 14 noviembre 1973.

54. Mónica FERNÁNDEZ AMADOR: *El poder municipal…*, p. 276. Los datos nacionales en Roque MORENO FONSERET, Roque: "Las consultas populares... p. 147-148. Esta baja participación contrasta con otras como a de Palencia donde la participación se situó en el 60.68%. En Domingo GARCÍA RAMOS: *Instituciones y…,* p. 383.

55. Roque MORENO FONSERET: "Las elecciones…, p. 158.

56. En el caso de Albacete, a lo largo del artículo se han mostrado voces críticas del ayuntamiento como la de Abelardo Sánchez. Que pese a todo, no hay que olvidar que eran críticas desde dentro del sistema, no desde el sector democrático y opositor.

57. Sergio MOLINA GARCÍA: "¡Fuera las caretas!: Creación y consolidación de los partidos políticos en Albacete en el inicio la Transición española" en ORTIZ HERAS, Manuel (coord.): *La Transición desde los pueblos. El caso de Albacete*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2016, pp. 111-141.

un régimen democrático, que con todas sus virtudes y defectos logró devolver la responsabilidad al pueblo. La siguiente convocatoria de elecciones municipales se produjo en 1979 y esta vez sí fueron democráticas y la sociedad en su conjunto pudo nombrar a todos sus dirigentes que recobrando así la categoría de políticos.

Bibliografía

Abdón MATEOS y Álvaro SOTO: *El franquismo, tercera parte*, Madrid, Arlanza Ediciones, 2005.

Alberto SABIO ALCUTÉN: *Peligrosos demócratas. Antifranquistas vistos por la policía política*, Madrid, Cátedra, 2011.

Borja de RIQUER: "La dictadura de Franco" en Josep FONTANA y Ramón VILLARES: *Historia de España,* Barcelona, Crítica-Marcial Pons, 2010, volumen 9.

Claudio HERNÁNDEZ BURGOS: "La dictadura en los rincones: la historiografía del franquismo y la perspectiva local" en *Historia Actual Online*, 36 (1, 2015), pp. 69-82.

Damián GONZÁLEZ MADRID: *Los hombres de la dictadura. Personal político franquista de Castilla-La Mancha, 1939-1945*, Ciudad Real, Añil, 2007.

Domingo GARCÍA RAMOS: *Instituciones y vida política durante la guerra Civil y el franquismo. Palencia (1937-1975)*, Tesis Doctoral, UNED, 2003, p. 378.

Encarna NICOLÁS MARÍN: *La libertad encadenada: España en la dictadura franquista 1939-1975*, Madrid, Alianza Editorial, 2005.

Francisco BALADO INSUNZA: "Historia local y transición a la democracia. Un estudio de caso: la comarca del Bierzo: 1973-1979" en *Actas del XII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Madrid, sept. 2014, Madrid, 2014, pp. 4921-4941.

Glicerio SÁNCHEZ RECIO: *Los cuadros políticos intermedios del régimen franquista, 1936-1959*, Alicante, Instituto Juan Gil-Albert, 1996.

José Antonio CASTELLANOS LÓPEZ, *Quién fue quién en la transición en Castilla-La Mancha (1977-1982)*, Cuenca, UCLM/Cortes de UCLM, 2015.

José Luis HERNÁNDEZ PIQUERAS: *1976-1986: Almansa en la década de la transición*, Almansa, Cuadernos de estudios locales, 7 (1988).

Juan Carlos COLOMER RUBIO: "«entre la vida y la muerte» El ayuntamiento de Valencia en el tardofranquismo (1969-1979)", en Carlos NAVAJAS ZUBELDIA y Diego ITURRIAFA BARCO (eds.): *Coetánea. Actas del III Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo*, Logroño, Universidad de La Rioja, 2012, pp. 271-284.

Julio PONCE ALBERCA: *Guerra y poder en la Andalucía del Franquismo. Gobiernos y gobernadores civiles (1936-1975)*, Sevilla, Factoría Ideas/Cetro de Estudios Andaluces, 2008.

Manuel CASTELL: *Ciudad, democracia y socialismo. La experiencia de las asociaciones de vecinos en Madrid*, Madrid, Siglo XXI, 1977.

Manuel PÉREZ LEDESMA: "«Nuevos» y «viejos» movimientos sociales en la transición" en Carme MOLINERO (ed.): *La transición, treinta años después*, Barcelona, Península, 2006, pp.117-154.

Marcos, MARINA CARRANZA: "Regulación del poder local y cambio político: la legislación en materia municipal (1975-1985)" en *Actas del XII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Madrid, sept. 2014, pp. 5119-5134.

María de los Ángeles MORAGA GARCÍA: "Notas sobre la situación jurídica de la mujer en el franquismo", *Feminismos*, nº12 (2008), pp. 229-252.

Martí MARÍN i CORBERA: *Els ajuntaments franquistas a Catalunya*, Barcelona, Pagès, 2000, p. 248.

Mónica FERNÁNDEZ AMADOR: "Las elecciones municipales del tardofranquismo en Almería. ¿Representatividad o ficción?", en Carlos NAVAJAS ZUBELDÍA y Diego ITURRIAGA BARCO (eds.): *Crisis, Dictaduras, Democracias. Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo*, Logroño, Universidad de La Rioja, 2008, pp. 267-277.

Mónica FERNANDEZ AMADOR: *El poder municipal en Almería durante la transición a la democracia*, Tesis Doctoral, Universidad de Almería, 2012.

Óscar MARTÍN GARCÍA: *A tientas con la democracia: Movilización, actitudes y cambio en la provincia de Albacete: 1966-1977*, Madrid, Catarata, 2008.

Óscar MARTÍN GARCÍA: *Albacete en transición. El Ayuntamiento y el cambio político, 1970-1979*, Albacete, IEA, 2006.

Óscar RODRÍGUEZ BARREIRA: *Miserias del poder, los poderes locales y el nuevo Estado franquista 1936-1951*, Valencia, PUV, 2013.

Pamela RADCLIFF: "El ciclo de movilización ciudadana en la Transición española" en *Alcores*, 14 (2012), pp. 23-48.

Rafael QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, y Mónica FERNÁNDEZ AMADOR: *Poder local y transición a la democracia en España*, Granada, Cemci, 2010.

Roque MORENO FONSERET: "Las consultas populares franquistas: la ficción plebiscitaria" en Roque MORENO FONSERET y Francisco SEVILLANO CALERO (eds.*): El franquismo visiones y balances*, Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, pp. 77-175.

Roque MORENO FONSERET: "Las elecciones del tercio familiar en el régimen franquita" en Roque MORENO FONSERET: *Plebiscitos y elecciones en las dictaduras del sur de Europa (siglo XX)*, Alicante, Marfil, 2003, pp.135-162.

Sergio MOLINA GARCÍA: "¡Fuera las caretas!: Creación y consolidación de los partidos políticos en Albacete en el inicio la Transición española" en ORTIZ HERAS, Manuel (coord.): La Transición desde los pueblos. El caso de Albacete, Madrid, Biblioteca Nueva, 2016, pp. 111-141.

IR AL ÍNDICE
DEL TALLER 4

LA CONTRARREVOLUCIÓN AGRARIA Y LA IMPOSICIÓN DEL CORPORATIVISMO FRANQUISTA EN LA PROVINCIA DE TARRAGONA (1939-1944)

Guillem Puig Vallverdú
Universitat Rovira i Virgili - Centre d'Estudis sobre Conflictes Socials (URV-CECOS)
guillem.puigvallverdu@gmail.com

Resumen

La violación de la sacro-santa propiedad privada durante el período revolucionario, supuso poner en tela de juicio la legitimidad de los dominantes. Con la victoria franquista los principales objetivos de la contrarrevolución nacional-sindicalista fueron: la destrucción de la obra reformista de la República, los frutos de la Revolución, entre ellas las colectividades y, además de la represión física, la imposición de una nueva estructura sindical corporativa propia del fascismo. Pero la solución falangista de las hermandades consiguió, como pretendía, alejar la lucha de clases en el campo? O sirvió a los intereses de las elites? Se retornó al orden de los antiguos propietarios? Esta comunicación pretende ser una aproximación a la obra contrarrevolucionaria en el mundo rural catalán, especialmente en la construcción de las Hermandades de Labradores, recentrándose en la provincia de Tarragona.

Palabras clave: Contrarrevolución agraria, Hermandades de Labradores, Tarragona, Josep Mª Fontana.

Abstract

The violation of sacrosanct private property expected to put into question the legitimacy of the dominants during the revolutionary period. Franco's victory meant carry out the objectives of national-syndicalist counterrevolution: dismantling of collectivities, the destruction of the Republic's reformist project and, also the physical repression, the imposition of a new fascist corporate unionism. But, the falangist corporate unionism was the solution, like intended, to ward off the class struggle in the countryside, or it served the elites interests? It returned to the former master's order? This communication intends to approach the counterrevolution project in the Catalan countryside, especially in the construction of the Hermandades de Labradores, focusing on Tarragona province.

Keywords: Agrarian counterrevolution, Hermandades de Labradores, Tarragona, Josep Mª Fontana.

1. Introducción

La historiografía del franquismo ha profundizado con el estudio del personal político local, también en las zonas rurales, planteando una dicotomía entre continuidad y ruptura. Por una parte se afirma que con la victoria de los sublevados en la Guerra Civil, se produciría una vuelta al antiguo orden de los propietarios, un personal político con la experiencia fraguada en los años de la Restauración borbónica de 1875 y, muy especialmente, durante la Dictadura de Primo de Rivera. Así con el Nuevo Estado, el período republicano solo sería un paréntesis en la dominación de las elites tradicionales y todo volvería a su lugar[1]. Sin embargo, hay investigadores que afirman que no es tan elemental, sino que pueden encontrarse discontinuidades en la clase dominante franquista, donde existirían hombres nuevos[2] que no tendrían experiencia en los cargos, tratándose así de una nueva hornada que había mostrado su adhesión al *Movimiento* durante la guerra. El Estado franquista nacería en las trincheras y la retaguardia, dos realidades flexibles y conectadas donde, mientras unos empuñaban el fusil, otros levantaban la burocracia[3]. Se compondría de unas nuevas elites con un origen social diverso, la mayor parte pertenecientes a esos pequeños propietarios que frecuentaban las corporaciones católicas, con las elites tradicionales que seguirían estando presentes en la política local, pero sin ser dominantes. Estas nuevas bases pondrían en evidencia que el Nuevo Estado no solo se consolidó desde arriba, sino que tuvo sus apoyos sociales a partir de una fidelidad engendrada durante la guerra y que se identificaría con los valores morales del franquismo y el nacional-catolicismo.

El control de los medios, y en este caso, la centralidad de la política municipal canalizada mediante las hermandades[4], así como la "gestión del hambre", sería una potente arma de creación de clientela que bascularía entre la represión y el consenso. Mientras que a los que se identificaba con el régimen republicano y la revolución serían apartados de la vida pública, relegándolos a la marginación, al exilio, al maltrato o la muerte, aquellos que se mantuvieron "apolíticos", que no habían tomado parte activa durante esos años, se los abrigó a las nuevas instituciones y se les encuadró creando una red clientelar mediante la caridad y el miedo.

Pero la violencia ejercida por las nuevas autoridades no sería patrimonio exclusivo de los excombatientes, sino que también tuvo como protagonistas a individuos que no habían combatido y que se aprovechaban de las nuevas relaciones de poder surgidas de la victoria franquista[5]. En cualquier caso, no eran veteranos cualquiera, sino procedentes de las clases acomodadas, hijos de pequeños propietarios o profesionales liberales los que ocuparan las nuevas posiciones de dominación, y por lo tanto los que ejercerán la violencia. Los que procedían de familias trabajadoras, también ocuparían cargos, pero como funcionarios municipales o técnicos dentro del sindicato, nunca entre la repuesta clase dirigente.

2. En defensa de la propiedad privada

Ángel Zorrilla, director del Instituto Nacional de la Colonización y Jefe del Servicio Nacional de Reforma Económico de la Tierra (SNREST), declaraba: "Todos los agricultores asentados por el IRA [Instituto de la Reforma Agraria] son enemigos decididos del Movimiento Nacional". Teniendo en cuenta que dos terceras partes de la población activa se dedicaba a trabajar en el campo, este colectivo sería el que más notaría la represión ejercida por el Estado[6].

---

1. Antonio CAZORLA SÁNCHEZ: "La vuelta a la historia: caciquismo y franquismo", *Historia Social*, 30 (1998), pp. 119-132; Javier TÉBAR HURTADO: *Reforma, revolución y contrarrevolución agrarias. Conflicto y lucha política en el campo (1931-1939)*, Barcelona, Flor del Viento, 2006. pp. 251-263.

2. Ismael SAZ: *Fascismo y franquismo*, València, Publicacions de la Universitat de València, 2004, pp. 205-263; Manuel ORTIZ HERAS: "Historia social en la dictadura franquista: apoyos sociales y actitudes de los españoles", *Spagna Contemporánea*, 28, 2005, pp. 169-185; Miguel Ángel DEL ARCO BLANCO: "«Hombres nuevos»: el personal político del primer franquismo en el mundo rural del sureste español (1936-1951)", *Ayer*, 65, 2007, pp. 237-267.

3. Miguel Ángel DEL ARCO BLANCO: "«Hombres nuevos»:…", *Ayer*, p. 266.

4. José María GÓMEZ HERRÁEZ: "Las hermandades sindicales de labradores y ganaderos (1942 – 1977): del análisis franquista a la historiografía actual", *Historia agraria*: Revista de agricultura e historia rural, 44, 2008, pp. 119 – 155.

5. Ángel ALCALDE FERNÁNDEZ: "Los excombatientes en el mundo rural de la posguerra: del mito del campesino soldado a la realidad social de la España franquista", en: Óscar RODRÍGUEZ BARREIRA (Ed.): *El franquismo desde los márgenes: campesinos, mujeres, delatores, menores…*, Lleida, Publicacions de la Universitat de Lleida, 2013, (pp. 113-129), p. 125.

6. Sergio RIESCO: "Vuelta atrás: la contrarreforma agraria", en: Julio ARÓSTEGUI (coord.): *Franco: la represión como sistema*, Barcelona, Flor del Viento, pp. 416-435.

El 6 de abril de 1938 se creaba el SNREST con el fin de liquidar la legislación reformista de la República, y devolver las tierras a sus antiguos dueños. De esta manera se consagraba el derecho a la propiedad privada como principio básico de todo el sistema agrario español y se ponía de manifiesto que el miedo de la patronal a la aceleración de la reforma estaba unido de manera inseparable a la propia sublevación[7].

El escrito del gobernador civil de Tarragona, en abril de 1939, es ilustrativo de esa política de desahucios que habían emprendido los propietarios, con el consentimiento del Estado[8], hacia los campesinos que hasta entonces las habían trabajado: "son múltiples los casos de desahucio de fincas rústicas que se llevan a cabo por propietarios contra aparceros, perjudicando la buena marcha económica de la Provincia […] en nuestra Revolución nacional-sindicalista no cabían ni "rabassaires" maleados, ni caciques desaprensivos[9]" Sin embargo, si el desahucio era justificado se aceptaba, a menos que este fuera "sistemático, sin más base que la falta de pago en estos tres años últimos […] no se puede consentir más que en casos especiales[10]". En el mismo escrito se pedía a los campesinos que aportasen el máximo de su rendimiento en el trabajo, y que el propietario facilitara el pago.

El 5 de marzo de 1940, en un acto de afirmación nacional-sindicalista celebrado en Sant Carles de la Ràpita, el delegado provincial de la Central Nacional Sindicalista (CNS), José Vivas, declaraba que "un gran número de campesinos desahuciados […] podrán volver a sus fincas", en una afirmación que implicaba la mayoría de los propietarios de los arrozales de donde más aparceros habían sido desahuciados. Con el fin de desentenderse del origen de la violencia patronal, señalaba que "el enemigo del agricultor y del pequeño propietario es el capitalismo, y que la misión de los Sindicatos es defender tanto a unos como a los otros de este enemigo común", apelando al Fuero del Trabajo, siendo "aspiración del Estado arbitrar los medios conducentes para que a tierra, en condiciones justas, pase a ser directamente de quien la trabaje […] porqué con ello tendrá España mejores patriotas y dice que su realización es una de las aspiraciones fundamentales de los Sindicatos porqué con ello tendrá España mejores patriotas[11]"

En la nueva legislación no se hizo referencia a la redistribución de la propiedad de la tierra, al contrario, en el tercer apartado de la Declaración 5ª del Fuero del Trabajo, donde se plantearon las directrices de la política agraria del régimen, quedaba clara la intervencionismo del Estado en la economía con el fin de optimizar los precios de los principales productos, asegurando así un beneficio mínimo para el empresario agrícola y, sin embargo, exigirle para sus jornaleros una mejora de las condiciones de vida[12]. De este modo, se alejaba la idea de la reordenación de la agricultura promovida por Falange a favor del latifundio productivo y se rompía con la voluntad del reformismo ilustrado que se había suscitado entre los estadistas españoles del siglo XIX[13].

Asimismo, en el asociacionismo catalán de posguerra, comerciantes y grandes propietarios agrarios con presencia en ayuntamientos y otras instituciones, intervinieron en las confiscaciones y desarticulación de unos sindicatos que contemplaban como rivales[14]. Se iniciaba una persecución y represión que afectaría a todos aquellos que durante la Segunda República, hubieran participado en actividades sindicales, ocupaciones de tierras o cualquier otra actividad política considerada contraria a los principios del nuevo régimen. La inmediatez de la vigilancia social a través de la clase dominante local, con el apoyo de la Iglesia y la Guardia Civil, hicieron posible que los estragos, el estigma de la guerra y la división entre vencedores y vencidos, se mantuviera viva y muy directa a lo largo de las dos

7. Francisco ESPINOSA MAESTRE: *La primavera del Frente Popular*, Barcelona, Crítica, 2007.

8. Carlos BARCIELA LÓPEZ: "Los costes del franquismo en el sector agrario: la ruptura del proceso de transformaciones", en *Historia Agraria de la España Contemporánea,* Barcelona, Crítica, 1985, vol. 3º, p. 399.

9. *Diario Español*, 16 de abril de 1939, p.1.

10. Citado en: Antoni GAVALDÀ: *"¡Viva el Sindicato!". Pagesos a les Terres de l'Ebre (1939-1944)*, Tarrgona, Diputació de Tarragona, 2011, p. 56

11. *Diario Español*, 16 de mayo de 1940, p.3.

12. Miguel Ángel APARICIO: *El Sindicalismo vertical y la formación del estado franquista*, Barcelona, Eunibar, 1980.

13. Carlos BARCIELA LÓPEZ: "La contrarrevolución agraria y la política de colonización del primer franquismo, 1936-1959", en: Ángel GARCÍA SANZ y Jesús SANZ FERNÁNDEZ (Coord.) *Reformas y políticas agrarias en la historia de España: de la Ilustración al primer franquismo*, Ministerio de Agricultura, Madrid, 1996, pp. 351-398. Francisco TOMÁS Y VALIENTE: *El marco político de la desamortización en España*, Ariel, Barcelona, 1989.

14. Andreu MAYAYO: *De pagesos a ciutadans. Cent anys de sindicalisme i cooperativisme agraris a Catalunya, 1893-1994*, Catarroja, Afers, 1995, p. 182.

primeras décadas de la posguerra[15], hasta 1969 en que se suspendieron las responsabilidades políticas derivadas de la Guerra Civil.

Con el decreto establecido el 13 de septiembre de 1936, en las zonas controladas por los insurrectos fueron declarados fuera de la ley "todos los Partidos y Agrupaciones políticas o sociales que, desde la convocatoria de las elecciones celebradas en la fecha de dieciséis de febrero del corriente año, han integración el llamado Frente Popular, así como cuantas Organizaciones hayan tomado parte en la oposición hecho a las Fuerzas que cooperan en el Movimiento Nacional[16]". De este modo, se definía el carácter social y político del nuevo régimen, el cual se completaba unos días más tarde con el Decreto del día 25 de septiembre de 1936, donde se exponían los motivos por los que era necesario suprimir cualquier tipo de actividad política y sindical con el fin de fortalecer la unidad nacional.

Así pues, a medida que los patronos recuperaban sus fincas y desarticulaban el entramado asociativo de base, desde el Estado se creaba un nuevo modelo de sindicación que debía permitir controlar las clases populares del campo mediante un control político jerarquizado. Así se pretendía expulsar la lucha de clases de la sociedad española y personificar la unidad del campo en un organismo corporativo, las hermandades.

3. La contrarrevolución en el campo: las Hermandades de Labradores y Ganaderos

El 9 de marzo de 1938, la Jefatura del Estado había aprobado el Fuero del Trabajo a imitación de la *Carta di Lavoro* italiana y el funcionamiento interno del *Deutsch Arbeitsfront* (Frente Alemán del Trabajo) y que aparecía, junto a los otros dos, como un proyecto vinculado a la integración social, control de los trabajadores, autarquía y aumento de la producción. Su implicación práctica sería la descentralización, al concebir las estructuras sindicales de patronos y de trabajadores, por sectores y diferenciadas en cuatro niveles: nacional, regional, provincial y local.

Este cuerpo legislativo fue utilizado como propaganda política y de fundamentación ideológica durante todo el conflicto, poniendo en evidencia su claro componente fascista y la hegemonía de Falange en la zona rebelde. Así pues, no fue otro el modelo que se planteó en un principio y el que se estableció como modelo corporativo que había de caracterizar el nuevo régimen. No se apostó, por ejemplo, por el sindicalismo de tipo católico, sobradamente extendido por todo el Estado, o el del carlismo, que también había presentado su propia opción con la Obra Nacional Corporativa proyectada por Arauz de Robles. Con la aprobación de la unificación política, y más tarde con la ratificación del Fuero del Trabajo, se desvaneció la posibilidad de que estos modelos corporativos triunfaran dentro del nuevo orden franquista.

En la circular del 21 de diciembre de 1939, el gobierno dictaba las normas de organización y funcionamiento de las hermandades: "En la primera [Hermandad] se agruparán todos aquellos elementos productores que se dediquen a la Agricultura, ya que es totalmente imposible en la vida práctica separar las especiales actividades agrícolas en la base de la producción[17]". Tendrían un esquema organizativo común, basado en la integración obligatoria de todas las clases sociales, agrupando empresarios, trabajadores y técnicos en sus organizaciones sindicales a nivel local, provincial y nacional. Se constituían como instituciones que personificaban la unidad en el campo con el mismo proyecto para propietarios, aparceros, arrendatarios y trabajadores asalariados, como quedaría estipulado en el Orden de la Presidencia del Gobierno del 23 de marzo de 1945. Los tres grupos que formaban el núcleo de las organizaciones serían: familias campesinas, empresas agrícolas y los que llamaban productores independientes.

La afiliación al sindicato era obligatoria y defendida como una "entidad natural a semejanza de la familia y el Municipio[18]".

---

15. Jordi CARRILLO CARO: *El Reus franquista y la "Comunidad Nacional": La construcción del régimen en un núcleo urbano (1939-1942),* Trabajo de Final de Máster, Universitat Autònoma de Barcelona, 2014, Inédito. Dirigido por Javier RODRIGO.

16. Decreto del 13 de septiembre de 1936, citado por: Miguel Ángel APARICIO: *El Sindicalismo vertical...*, p.7.

17. Recogido íntegramente en: Antonio BOUTHELIER: *Legislación Sindical Española I y II*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1945. Citado en: Carlos CRIADO: "La Hermandad Nacional de Labradores y Ganaderos: el fracaso de un proyecto falangista autónomo de sindicalismo agrario (1944-1951)" *Historia del Presente*, 3, 2004, p. 88. (pp. 87-104)

18. Manuel ORTIZ HERAS: *Las Hermandades de Labradores en el franquismo, Albacete 1943 – 1977*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses, 1992, p.30.

Aunque las hermandades locales se crearon de manera oficial con el Decreto del 17 de julio de 1944, sobre la Unidad Sindical Agraria y las Hermandades Sindicales del Campo, donde se vinculaban a la Organización Sindical Agraria de Falange[19], sus bases deben buscarse en la Declaración 12º del Fuero del Trabajo y en la Ley de Bases de la Organización Sindical del 6 de diciembre de 1940.

En el decreto de julio de 1944, se les asignaba una declaración de funciones en diversos ámbitos como el social, el económico, el asistencial y el comunal, además de una "difusa función asesora y colaboradora al servicio del Estado[20]". Sin embargo, el Ministerio de Organización y Acción Sindical defendía que "el Sindicato Vertical [...] no es un instrumento ni un órgano del Estado; está al servicio de él; tiene personalidad jurídica propia y actividades definidas extraestatales[21]".

Pero como defiende Ortíz: "[eran] un organismo público al servicio del Estado con carácter paternalista[22]". Su afincamiento no se entiende sin considerar su función –consustancial al régimen y acompañada de actuación represiva– contra la conflictividad y contra las perspectivas de cambio abiertas durante la etapa republicana[23]. Con la asignación de funciones, pudieron ejercer como factor de control político y social de la vida rural.

El control era absoluto por parte de las nuevas instituciones: apertura de prensas, cantidades de vendimias y aceitunas prensadas, la cantidad de patatas sembradas, abonos consumidos y, sobre todo, el control de las reuniones del sindicato que no podían celebrasen sin el permiso previo del gobernador civil. El intervencionismo estatal en la agricultura y el control político de las entidades era más que evidente aparentemente al servicio de la necesidad generada por los estragos de la guerra, pero muy claramente decantada hacia los beneficios de los propietarios. La regulación de los precios de mercado de los productos agrícolas fue uno de los principales objetivos de las hermandades. Sin embargo, en esta fórmula corporativista unitaria e integradora y bajo una fuerte batuta estatal, los propietarios agrarios seguirán manifestando reticencias ante los aspectos que más podían cuestionar sus intereses. Por un lado, había generado un suscitado interés en el encuadramiento disciplinado y en la contención del conflicto; pero por el otro, una desconfianza ante las demandas y la tutela en materia social[24].

Véase el caso en la provincia de Tarragona, y muy especialmente en las Terres de l'Ebre, donde el vino era uno de los productos predominantes. En el *BOE* del 30 de agosto de 1940 se publicaban los precios y las normas para regular la campaña de la vid. Sin embargo, este intervencionismo no fue bien recibido por comerciantes y corredores de compraventas que iniciaron una campaña de desprestigio del sindicato. En noviembre de 1940, la Delegación Provincial de Sindicatos publicó un artículo en el Diario Español: *Posición de nuestros Sindicatos antes los problemas planteados;* donde se acusaba a los difamatorios de usureros que "en años anteriores sin capital y sin realizar ninguna función social hicieron grandes negocios a costa del que trabaja todo el año de sol a sol[25]".

3.1. Las hermandades en Tarragona

La organización provincial de Falange en Tarragona estuvo dirigida por el reusense Josep Mª Fontana[26], jefe provincial del Movimiento, con el apoyo del tortosino Felipe Sanz Homedes, como secretario provincial, ambos desde abril de 1938 cuando las tropas rebeldes entraban en la provincia por Batea y Gandesa. Josep Mª Fontana, en 1942, declaraba que:

> "al llegar a nuestra provincia tuvimos desde el primer instante que hacernos cargo del control y tutela de la infinidad de Sindicatos Agrícolas que funcionaban. Nosotros nombramos las Juntas Rectoras, realizamos unificaciones sindicales dentro de la localidad, y por último, de acuerdo con la Ley de Cooperativas de 1938, se creó una oficina de Cooperación con carácter provincial que se encargó de llevar a cabo una labor de tutela e inspección cerca de los mismos. (...). Por medio de esta Oficina, inspeccionamos su contabilidad,

19. Pilar GIL GARCÍA: *Las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos (1944 – 1977). Historia, documentos y fuentes*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2005.
20. Pilar GIL GARCÍA: *Las Hermandades Sindicales…,* p.32.
21. Citado por: Miguel Ángel APARICIO: *El Sindicalismo vertical …,* pp.74-75.
22. Manuel ORTIZ HERAS: *Las Hermandades de Labradores…*, pp.152-153.
23. José María GÓMEZ HERRÁEZ: "Las hermandades sindicales de labradores…", pp.137-138.
24. José María GÓMEZ HERRÁEZ: "Las hermandades sindicales de labradores…", p.137-138.
25. *Diario Español*, 7 de noviembre de 1940.
26. Joan Mª THOMÀS*: José M. Fontana Tarrats : biografia política d'un franquista català*, Reus, Centre de Lectura, 1997.

se nombran sus Juntas, presentan sus Balances y Memorias y están supeditados política y sindicalmente a la C.N.S. local respectiva, relacionándose en la Provincial con los distintos Servicios Nacionales[27]".

Desde la Delegación Sindical Provincial, en abril de 1939, se informó que "reorganizadas ya las Asociaciones y Sindicatos Agrícolas […] (y) constituidas las Juntas Directivas de dichas entidades y adaptados los sindicatos Agrícolas de 1906 a la vigente ley, cabe dar cuenta ahora del cumplimiento a la nueva legislación del estado Nacional Sindicalista", con la voluntad de integrar sindicatos y asociaciones en la CNS. A los sindicatos que ser referían, eran aquellos que habían sido confiscados por los revolucionarios durante el verano de 1936. La voluntad era recuperar ese entramado asociativo, aprovechando sus redes relacionales, para fortificar el nuevo sindicalismo desde la base. La falta de una organización de los sujetos falangistas durante los años previo a la guerra, obligaba a nutrirse de esa red asociativa creada al emparo de la Ley de Asociaciones de 1906. Por ello, en marzo, José Mª Tristán González, secretario sindical de la provincia, requería que todos los miembros de Falange se afiliasen a los sindicatos de la CNS[28].

Una organización planteada a nivel teórico, por las instancias más altas del poder del Estado e influidas por las teorizaciones italianas[29], pero que no terminaba de cuajar entre la población. Por ello, fue necesaria una campaña de propaganda para explicar a los sujetos que deberían encuadrarse en este nuevo sindicalismo, como funcionaba y que uso tendría la CNS. Un ejemplo de ello lo encontramos en el *Diario Español* de junio de 1940, donde un sindicalista *anónimo* de Montblanc preguntaba: "Para qué y para qué sirve la Central Nacional Sindicalista?". En un acto de pedagogía falangista, Gerardo Mineto, jefe del departamento de Servicio Provincial de Prensa y Propaganda de la CNS, respondía que:

> "no sirve ni tiene otro fin que el de proporcionaros unos kilos de salvado o de maíz para los menesteres inmediatos que vuestro ganado necesita. Sois muchos los que estáis creídos que es sólo para eso y para lo que existen los Sindicatos. En cambio yo os digo, que si bien es cierto que los Servicios Sindicales se atañan para poderos ofrecer dichas cosas, en cambio es algo más profundamente humano y de más interés para la Patria como ser mucho el dar de comer a los animales y semillas a las tierras, ya que se pretende, ni más ni menos, que el conseguir el agrupamiento, la unión de todos los productores de la provincia y de la Nación al abarcar las CNS de España para aunar los esfuerzos, el trabajo, y las voluntades de todos los españoles. La CNS, no lo dudes, era la causa y el motivo para terminar con la luchas de clases[30]"

El 14 de agosto de 1940 se constituía la primera hermandad de la provincia, en Flix. En éste municipio de las Terres de l'Ebre, la Falange se había creado con el avance del ejército franquista en 1938, formándose a partir de las organizaciones de derechas, "apolíticos", pero también de adherentes de ERC y de la Lliga: integradas por medianos y grandes propietarios tradicionalistas que habían vivido con recelo el control de la nacionalización empresarial y la colectivización de la tierra por la CNT-FAI durante el período revolucionario[31].

Expresada esta disparidad dentro del nuevo partido único, hace falta preguntarse: quiénes serían los que levantarían el nuevo sindicalismo franquista? Desde su creación, las juntas de las hermandades fueron nombradas por dos tipos de conductos: por un lado, aunque minoritario, el nombramiento del prohombre y del secretario provenía del estamento provincial; por el otro, y más mayoritario, el delegado sindical de cada localidad tenía un papel clave. Eran los que proponían hombres de confianza de Falange, bien por militancia o por haber pertenecido a partidos de derechas antes de la guerra. Sin embargo, el responsable provincial de personal de la CNS pedía la información política y sindical de los que habían de ser nombrados. Normalmente esta información se sustraía de los informes hechos por la misma jefatura local y de los archivos de la Delegación de Información e Investigación de la Jefatura Provincial de Tarragona que contenía, con ligeros matices, la misma información que se extraía de la ficha de la jefatura local.

---

27. Antoni GAVALDÀ: *L'articulació sindical a la Conca de Barberà (1939-1944)*, Montblanc, Centre d'Estudis de la Conca de Barberà, 2013, p.32.
28. Antoni GAVALDÀ: *L'articulació sindical…*, p. 60.
29. Pierre MILZA y Serge BERSTEIN: *Le fascisme italien, 1919-1945*, Paris, Éditions du Seuil, 1975, pp. 283-284.
30. *Diario Español*, 13 de junio de 1940, p. 3.
31. Josep SÁNCHEZ CERVELLÓ: "La Falange de Flix: Aspectes socio-econòmics i polítics (1938-1965)", en: Jordi PIQUÉ (coord.): *Franquisme a les comarques tarragonines*, Tarragona, Cercle d'Estudis Històrics i Socials "guillem Oliver del Camp de Tarragona, 1993, pp. 75-106.

A modo de ejemplo, la mayoría de los 195 miembros de las juntas de las 24 hermandades de la Conca de Barberà eran de mediana edad, de entre 35 y 50 años, y podría verse "motivada porque se creyese que serían sensibles a los nuevos postulados[32]". El caso de Santa Coloma de Queralt es el más sorprendente, donde los miembros de la junta eran los más jóvenes de la provincia. El jefe local, Joan Pont Gassol, tan solo tenía 28 años[33]. Aunque de esta junta no se tienen los datos suficientes para cruzarlos y saber cuál era su trayectoria política, de otros municipios se puede esbozar el perfil de algunos de sus miembros. Por ejemplo: el jefe de la hermandad de Montblanc, Xavier Pedrol, tenía 45 y era maestro; el jefe de la sección de cereales y también jefe de la policía rural, Josep Monfar, era tendero y tenía 49 y ambos provenían de la Lliga. Solo el secretario de la hermandad de la Espluga de Francolí, Josep Roig Zaragoza, había sido militante de Falange antes de la guerra[34].

Esta pauta se repite en los historiales de la mayoría de los miembros de las hermandades de toda la provincia[35]. Sin embargo, en el Camp de Tarragona el grado de afiliación a Falange fue superior. La hermandad de Els Garidells (Alt Camp), municipio con tal solo 177 vecinos, se constituyó el 6 de marzo de 1941, siendo una de las primeras del Camp de Tarragona en formarse. La componían 35 propietarios, 12 artesanos y aparceros y 4 jornaleros. El delegado provincial en la constitución hizo constar un "excelente ambiente sindical como lo demuestra el hecho de no existir productores en la localidad sin afiliarse al nuevo Organismo". Seguramente este entusiasmo se debía a que los 35 propietarios se hubiesen afiliado a Falange[36]. Es significativo que en una localidad de escasamente 3,07 km^2, la propiedad estuviese tan repartida y solo albergara 12 artesanos y aparceros y 4 jornaleros en la Hermandad. También pudiera ser que otros miembros de esta misma condición se exiliasen, como los de la localidad vecina de El Rourell, con 500 habitantes y 2,32 km^2, donde en 1936 los miembros del comité local confiscaban y colectivizaban las 95,21 ha del municipio pertenecientes a la Marquesa de Vallgornera[37]. Resulta, si más no curioso y alentador, como difiere la repartición en la propiedad de la tierra a escasos kilómetros de distancia y como esto influye en la actitud política de la comunidad.

Los estudios de Gavaldà son un recopilatorio de datos extraídos de los fondos de la Delegación Nacional de Provincias y los fondos de Sindicatos del Archivo General de la Administración y revelan apuntes muy significativos sobre el peso de Falange en la nueva estructura sindical del Camp de Tarragona. Debido a esto, se puede saber que los miembros que formaban parte de las juntas de las hermandades, cerca del 45% del Alt Camp estaban afiliados a Falange, mientras que en el Baix Camp, lo eran cerca del 60% y del 58% en las Terres de l'Ebre, destacando el 70% de afiliados en las juntas de la Terra Alta, una de las primeras comarcas catalanas en ser conquistadas por los sublevados en noviembre de 1938.

En la mayoría de los casos no se trataba de camisas viejas, sino de adheridos una vez terminada la guerra, procedentes de partidos de orden como Acción Catalana, la Lliga, y sobre todo procedentes de la Comunión Tradicionalista, ya que Falange era prácticamente inexistente en la provincia en 1936. Casos parecidos pueden encontrarse en la comarca vecina del Baix Camp[38] o en las Terres de l'Ebre, donde se ha podido constatar que los miembros de las nuevas juntas de los sindicatos tenían su bagaje político en partidos de derechas. Sobresale la simpatía hacia los carlistas sobre todo en los municipios más pequeños como Alfara de Carles, Bítem o Campredó. Pero sobretodo destaca el núcleo de Jesús, donde tres de sus seis miembros formaban parte de los tradicionalistas[39]. Sin embargo, el abanico era mucho más amplio y destacan afiliaciones parecidas a las ya nombradas además de la CEDA, Unión Social, Acción Ciudadana y Renovación Española[40].

---

32. Antoni GAVALDÀ: *L'articulació sindical…*, p. 60.
33. Antoni GAVALDÀ: *L'articulació sindical…*, pp. 60-77.
34. Antoni GAVALDÀ: *L'articulació sindical…*, p. 67.
35. Fuentes consultadas en el Fondo de Asociaciones del Arxiu Històric de Tarragona, cajas: 113 -115; 122-155; 833; 834; 869; 1090-1093; 1103; 1209-1219; 1544; 1696; 1908. En el Fondo de Sindicatos, cajas: 4192-4207; y el Fondo de la Delegación Nacional de Provincias, cajas: 78; 102; 154; 158; 185; 260; 270; del Archivo General de la Administración. Citado en: Antoni GAVALDÀ: *"¡Viva el Sindicato!"…,* p. 115.
36. Antoni GAVALDÀ: *El naixemente del nou sindicalisme d'ORDENO y MANDO. Anys quaranta a Valls i comarca,*Tarragona, El Mèdol, 2006, p.114.
37. "Relació detallada de les finques" (El Rourell, 20 de agosto de 1936), Arxiu Nacional de Catalunya, *Fons de la Generalitat de Catalunya – Segona República*. Expedients de confiscació, Sig. 1-1-T-6777.
38. Antoni GAVALDÀ: *La formació del sindicalisme franquista a Reus i el Baix Camp*, Reus, Centre de Lectura, 2000, pp. 78-90.
39. Antoni GAVALDÀ: *"¡Viva el Sindicato!"…,* p. 140.
40. Antoni GAVALDÀ: *"¡Viva el Sindicato!"…,* p.141.

Sin embargo, el historial político de todos los miembros de las juntas es difícil de encontrar. Así, algunos de ellos podrían ser hombres nuevos que se habían forjado en las trincheras de la guerra y que ahora se cobraban sus servicios como excombatientes, accediendo a cargos dominantes dentro del nuevo entramado sindical. Pero debe destacarse que la mayoría de los miembros de la juntas, con cargos distinguidos dentro de las hermandades, y con cierta edad, habían militado en partidos de orden antes de la guerra y formaban parte de esas viejas elites locales.

Sin embargo, también pueden encontrarse en toda la provincia antiguos militantes de la CNT, la UGT o la Unió de Rabassaires, incluso del POUM como sucedió en la población de Botarell[41], en el Baix Camp. Estos, podrían incluirse en lo que Bernal afirmaba para Andalucía, donde "ya durante la guerra civil, destacados militantes del anarcosindicalismo se pasaron a las filas de los vencedores, [y] lo cierto es que desde los primeros momentos de postguerra el sindicalismo del Régimen intentó atraer a sus filas a destacados militantes de la CNT, cuya trayectoria personal les permitiera asumirlos sin problemas[42]". Datos curiosos son los de Sant Jaume d'Enveja, en el Delta del Ebro, donde siete de los diez miembros de la junta provenían: uno de la CNT, y los otros seis, de la UGT. Además de contar con otro miembro proveniente de las filas de los tradicionalistas[43].

4. La patronal se hace con el sindicalismo

La unión de cargos originarios de mundos políticos heterogéneos y que no coincidían con los postulados del Partido Único, terminó por generar "un semillero de discordias, roces y competencias que redundan en perjuicio de la vida sindical local" por ello "donde exista un Sindicato Agrícola de función más o menos cooperativa, la hermandad no será más que un simple órgano de encuadramiento sin ninguna eficacia e importancia[44]".

Siguiendo esta dinámica, en 1936 ya se exponía la voluntad en la Junta de Defensa Nacional de crear una sindicación única para evitar partidismos: "Día llegará en que el Gobierno que rija los destinos de España sabrá desarrollar la única política y la única sindicación posible en toda nación bien organizada[45]". Siguiendo la tendencia de la *Reichsnährstand* alemana[46], se promovió *la* Ley de Unidad Sindical en marzo de 1940.

Por ello, la Delegación Nacional de Sindicatos (DNS) emitió una orden donde se establecían los estatutos de las hermandades, reforzándolas, no sólo en sus funciones de control social, sino también en las económicas. Las cooperativas se ponían bajo sus órdenes, además de plantear la absorción de los sindicatos agrícolas de la Confederación Nacional Católica Agraria (CNCA).

El 26 de marzo de 1941 se relevaba la cúpula de la Delegación Provincial de Sindicatos (DPS) de Tarragona, con Josep Mª Fontana en la jefatura, además de la Jefatura Provincial del Movimiento. Al día siguiente, en el Diario *Español* declaraba:

> Tres bases quisiera resolver en el plazo de mi actuación. Son las siguientes: Primera - Formación de las Hermandades dando a la organización local su carácter definitivo, serio y controlado comarcalmente por entender que es la premisa de toda actuación sindical eficiente. Segunda - Apoyo constante y primordial a la labor de los Sindicatos Agrícolas Cooperativos existentes, encuadrados en sus Hermandades respectivas porque en ello reside la verdadera fuerza sindical y ellos han de ser el nervio, de la actuación sindical en esta Provincia predominantemente agrícola. Tercera - Política social obrera que conociendo la difícil situación del trabajador asalariado obligue a la fiel observación de las leyes sociales colaborando con el organismo oportuno y siendo el portavoz de las mejoras indispensables para llevar una vida humana a tono con nuestras creencias y nuestro concepto de Hermandad y Justicia. Son tres postulados impuestos por el momento y no encierran ni tan solo inician lo que son nuestras convicciones y fines […] Ahora bien, pondremos en la picota a los que

41. Antoni GAVALDÀ: *La formació del sindicalisme franquista a Reus…*, p. 84.

42. Antonio Miguel BERNAL: "Resignación de los campesinos andaluces: la resistencia pasiva durante el franquismo", en: Manuel ORTIZ, David RUIZ, Isidro SÁNCHEZ (coord.): *España franquista. Causa General y Actitudes Sociales durante la Dictadura*, Albacete, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 1993, p. 145.

43. Antoni GAVALDÀ: *"¡Viva el Sindicato!"…,* p. 151.

44. Antoni GAVALDÀ: *L'articulació sindical…*, p. 33.

45. Citado por: Miguel Ángel APARICIO: *El Sindicalismo vertical…* p. 8.

46. Edward R. TANNENBAUM: *La experiencia fascista. Sociedad y cultura en Italia (1922- 1945)*, Madrid, Alianza, 1975, pp. 152-153.

en detrimento de la clase obrera: alegan la situación actual para incrementar sus beneficios olvidando que mientras unos llenan las cajas fuertes otros no pueden tan siquiera llenar sus necesidades más elementales. La revolución no consiste en dar coces a diestro y siniestro sino en establecer un sistema fecundo en sustitución de los viejos aparatos que el uso nos ha revelado inservibles para nuestras necesidades. Y en cuanto al momento sindical en el campo hemos de reconocer que nos es difícil porque los Sindicatos nacieron para conseguir precios mejores para sus productos y en cambio hoy la función normativa del Estado, que precisa cortar la labor de los especuladores, exige de aquéllos una limitación en los precios. […] En la C. N. S nadie ha de ver ni un amigo ni un enemigo sino simplemente el órgano sindical que al lado del familiar y municipal es campo de nuestro empeño diario. Sabemos que sólo la costumbre hace definitivas las victorias de la Revolución y por eso no sentimos prisa ni impaciencias, pues a 1as flores del almendro preferimos los troncos del olivo que ven transcurrir las generaciones de cultivadores y así uno por todos y todos por uno en la hermandad del Yugo y las Flechas hasta que alcancemos una Patria grande, el Pan y la Justicia bajo el Caudillaje de Franco.[47]"

La absorción del sindicalismo vertical de otras entidades asociativas, y en particular de los sindicatos católicos, puede llevar a pensar en un triunfo exclusivo del falangismo en esta esfera. Pero, en realidad, lo que se impone es una fórmula integradora de fácil conexión con otros idearios de derechas, y de interés esencial para el régimen franquista. La destitución de Gerardo Salvador Merino[48] como Delegado Nacional de Sindicatos en el verano de 1941, supuso el final de la vía más autónoma del falangismo. Es el momento en que otros dos falangistas, José Antonio Girón y José Luis Arrese, asumían respectivamente el Ministerio de Trabajo y la Secretaría General del Movimiento. Tras esa "domesticación" se encuentra una colaboración profunda del sindicalismo vertical con otras instituciones.

La penetración del corporativismo franquista no fue igual en todo el marco estatal, así como en zonas de Castilla y de León o Galicia[49], este papel resultaba más sencillo cuando, al tratarse de zonas bajo dominio de los sublevados desde el principio de la guerra civil, no habían conocido las transformaciones que se sucedieron en la zona republicana durante la guerra[50]. En el litoral mediterráneo, junto con Aragón, existía una dinámica propia de organizaciones patronales agrarias, movimientos cooperativistas o de sindicatos muy especializados como los de regantes o rabassaires que se había ido construyendo durante los últimos treinta años anteriores. En el caso concreto de Cataluña, la patronal agraria se manifestó reticente a la política unitaria del régimen, no porque Falange pusiera en duda los intereses de la propiedad, sino "porqué existía la amenaza percibida por los dirigentes tradicionales de estos organismos de ser desplazados de los centros de decisión política y económica[51]". De hecho, el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro (IACSI) fue una de las organizaciones que abrazaron más tarde la Unidad Sindical, y una vez dentro, al igual que el resto de organizaciones patronales, mantuvo una cierta autonomía dentro de la Organización Sindical Española.

A diferencia de otras zonas españolas e incluso catalanas, los grandes propietarios organizaron su hegemonía rural a partir de sus entidades asociativas tradicionales, tanto a través del sindicalismo vertical como de otros espacios paralelos[52]. Si se toma como ejemplo el caso de la Selva del Camp, se puede ver que, en abril de 1939, presidente de lo que antes de la guerra había sido el Sindicato de Sant Isidre, Andreu Fortuny, informaba a los miembros de la junta de la reunión con el Sindicato de Sant Andreu. Éste, que había pivotado durante la guerra alrededor de la Unión de Rabassaires y ERC, se unificaría con el de Sant Isidre, que siempre se había vinculado con los sectores de orden del municipio. A los pocos meses, se hacía efectiva la unificación, o más bien la absorción "de conformidad con las consignas de la CNS[53]". En noviembre, ambos sindicatos aprobaban la fusión, muy a pesar de los miembros del

47. *Diario Español*, 28 de marzo de 1941.

48. Xavier MORENO JULIÁ: *La Divisón Azul. Sangre española en Rusia*, 1941-1945, Crítica, Barcelona, pp.44-55.

49. Ana CABANA y Miguel CABO: "Cuando lo viejo muere y lo nuevo no acaba de nacer. El asociacionismo agrario en Galicia entre el golpe de Estado y la creación de las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos", Aguilar del Campoo, XI Congreso de Historia Agraria, 2005.

50. José María GÓMEZ HERRÁEZ: "Las hermandades sindicales de labradores…", p. 136.

51. Javier TÉBAR HURTADO: Contrarrevolución y poder agrario en el franquismo. Rupturas y continuidades. La provincia de Barcelona (1939-1945), Tesis Doctoral, 2006, p. 171.

52. Javier TÉBAR HURTADO: *Reforma, revolución y contrarrevolución agrarias. Conflicto y lucha política en el campo (1931-1939)*, Barcelona, Flor del Viento, 2006.

53. Montserrat SORONELLAS MASDÉU: *Pagesos en un món de canvis. Família i associacions agràries*. Tarragona, Publicacions de la Universitat Rovira i Virgili, 2006, p.190.

sindicato de Sant Andreu, que lo interpretaban como una humillación por su condición de vencidos[54]. Los miembros del sindicato unificado de la Selva del Camp no se afiliaron a la hermandad hasta 1945 y no adaptaron los estatutos, conforme la Ley de Cooperación de 1943, hasta el mayo de 1946, cuando se regularizó la actividad del sindicato de Sant Isidre, ahora Cooperativa Agrícola de la Selva del Campo[55].

4.1. La reorganización de la patronal en Tarragona

En enero de 1942 se produjo un giro en la estructura sindical. Fermín Sanz Orrio tomaba posesión como nuevo delegado nacional de sindicatos. En unas declaraciones en *El Pueblo* afirmaba que "el final de la guerra [mundial] determinaría la auténtica prosperidad sindical[56]", señalando que sería necesario estimular a los españoles para sindicarse.

El 26 de octubre de 1942 se constituía en el Teatre Fortuny de Reus, la Unión Territorial de Cooperativas del Campo (UTECO), que englobaba las cooperativas de diversos pueblos. Se ponía de manifiesto el fracaso de las hermandades como elementos de encuadre sindical, y se reanimaba una sociabilidad formal que garantizaba los intereses de los patronos, y que entroncaba con la tradición de las cooperativas amparadas por la Ley de Asociaciones de 1906. La estructura sindical española se vio influida por el sindicalismo católico que era el único que seguía en pie después de la guerra y que se mantuvo con fuerza en las provincias donde antes de la guerra ya era hegemónico[57].

A partir de este modelo, se articuló la nueva UTECO, fundada en Lleida en agosto de 1942 y la segunda en Reus, que abastecía hasta 87 cooperativas además de gozar de un intenso movimiento de compraventa. El 18 de octubre de 1943 en la II Asamblea General de la UTECO, en Reus, presidida por Josep Mª Fontana, este afirmó que "sería una de las piezas fundamentales de la economía nacional sindicalista"[58]. Según Gavaldà, Fontana era un hombre que había chocado con las ideas de la estructura sindical de las hermandades, sabedor de que eran una entelequia, existiendo como existían los sindicatos agrícolas, verdaderos ejes para un posible encuadramiento sindical[59]". Podría ser esto una muestra de las diferencias dentro de la propia Falange? No se puede dudar de la fidelidad de Fontana al *Movimiento*, puesto que se trata de un camisa vieja, fundador de las JONS en 1933 y de Falange en 1934 y en 1935 ya era Jefe Territorial de Prensa y Propaganda de Cataluña[60]. Sin embargo, apostaba de una manera clara por el mantenimiento de la estructura sindical patronal. Podría deducirse de sus declaraciones que prefería este modelo a uno de carácter puramente fascista como podían ser las hermandades, con el subterfugio del arraigo del corporativismo patronal en Tarragona.

Lo que se si pone de manifiesto con el apoyo a este tipo de corporaciones, es el mantenimiento de las relaciones de poder dentro del espacio agrario. Con la perpetuación de este modelo, se garantizaban los intereses de los patronos y la clase dominante se recomponía después de haberla intentado apartar primero, en 1934 con la Llei de Contractes de Conreu de la Generalitat y los sucesos de octubre, y luego, con la incautación de las fincas durante el verano de 1936 y la posterior legislación favorable a las colectividades e incautaciones de los que habían dado su apoyo a los sublevados.

En abril de 1944 el delegado sindical en Tortosa, indicaba la conveniencia de organizar rápidamente dentro de las hermandades a los sindicatos agrícolas, síntoma de que en muchos pueblos el enlace no era sencillo de realizar[61]. Se activó la medida de que se crearan hermandades allí donde existía un sindicato agrícola, para así convertirlo en cooperativa y encuadrarlo dentro de la hermandad, garantizando siempre la independencia patrimonial[62]. La primera de la provincia en tomar la medida fue la de Santa Bàrbara[63].

---

54. Montserrat SORONELLAS MASDÉU,: *Pagesos en un món de canvis…,* p. 190.
55. Enrique BERZAL DE LA ROSA: "Contribución de la Iglesia a la reconstrucción del sindicalismo de clase en España durante el franquismo", *Historia Actual Online,* 35, 2014, pp. 113-126. Montserrat SORONELLAS MASDÉU: *Cooperació agrària a la Selva del Camp 1900-2000*, la Selva del Camp, Cooperativa Agrícola i Caixa Agrària, 2000.
56. Citado en: Antoni GAVALDÀ: *"¡Viva el Sindicato!"…,* p.83.
57. Montserrat SORONELLAS MASDÉU: "Les cooperatives agraries del franquisme. Desmantellament institucional i resorgiment del sentiment cooperatiu, 1939-1964", *Estudis d'Història Agrària*, n. 16 (2003-2004), p. 65-90.
58. *Diario Español*, 21 de octubre de 1943.
59. Antoni GAVALDÀ: *"¡Viva el Sindicato!"…,* p. 99.
60. Joan Maria THOMÀS*: José M. Fontana Tarrats…"*
61. *Diario Español*, 13 de abril de 1944.
62. *Diario Español*, 6 de junio de 1944.
63. Antoni GAVALDÀ: *"¡Viva el Sindicato!"…,* p.105.

El 17 de julio de 1944, José Luis Arrese, ministro-secretario de FET y de las JONS, afirmaba que "las Hermandades Sindicales de Agricultores y Ganaderos, raíz de los sindicatos verticales, […] se integrasen en ellas los servicios u organizaciones establecidas por los Sindicatos Agrícolas constituidos al amparo de la ley de 28 de enero de 1906 para atender […] la unidad política sindical en el agro español"[64]. Acto seguido, la DNS implantaría las Hermandades Sindicales del Campo para que incorporasen a su disciplina las cooperativas.

En el mismo decreto, se convocaban las elecciones sindicales para el 22 de octubre. Esto provocó un gran revulsivo dentro de la cúpula sindical. La falta de conocimiento del proceso que se seguiría llenó la sede de la delegación provincial de instancias de los jefes locales de Falange. Muchos de ellos irritantemente sorprendidos porqué se harían elecciones. Por ello, Josep Arriols, nuevo delegado provincial de sindicatos en substitución a Fontana, se dedicó los días previos a los comicios a hacer buena propaganda de ellos. Defendió que no eran "producto de una posición acomodaticia sino la consecuencia de la más pura ortodoxia falangista[65]" Incluso que "por este procedimiento llegarían las aspiraciones del productor a los organismos competentes libres de mediatizaciones y de intereses bastardos [porqué] los elegidos serán el cauce a través del cual llegarán al Estado las inquietudes del productor"[66].

5. Consideraciones finales

La implantación del franquismo en el campo se hizo desde la violencia, el control y el consenso. A los que se les consideraba enemigos del *Movimiento nacional* se les aplicó la violencia física pero también con desahucios y se les destruyó todo el entramado asociativo. Sin embargo, esto no se hubiera podido llevar a cabo sin el consenso de unos apoyos fraguados en la guerra, pero también de los miembros provenientes de las antiguas elites locales.

El ataque a la propiedad fue uno de los principales motivos por los que las elites ejercieron la represión, junto a esos *hombres nuevos* que antes de la guerra habían pivotado alrededor de los patronos como clientela. A la vuelta de los patronos, estos expulsaron de sus propiedades a los trabajadores sin ningún procedimiento jurídico y amparándose en la cobertura del Estado nacionalsindicalista que garantizó su impunidad.

El control social no escapó a la voluntad del nuevo régimen y se ideó un nuevo corporativismo de cariz fascista que tendría que aglutinar a campesinos y patronos en una misma estructura orgánica. Esta funcionalidad integradora, implicaba en el marco agrario un intento de contener las aspiraciones de distribución de la tierra. Sin embargo, en el momento de aplicarlo, se primó el entramado corporativo construido por la patronal antes de la guerra. Con ello, se garantizaba el la dominación de las elites sobre las clases populares que habían puesto en tela de juicio su control sobre la comunidad.

La poca afiliación a Falange en la provincia, según los datos procedentes de las fichas elaboradas por la Delegación de Información e Investigación de la Jefatura Provincial de Tarragona, denotarían la falta de un entramado de Falange que ya se suplía con las organizaciones de derecha durante la República que se sustentaría en las diferentes corporaciones sindicales, cooperativas y redes de círculos recreativos que las elites habían construido para asegurarse su posición dominante. Esto podría explicar la voluntad del Estado de mantener las corporaciones de los patronos que ya existían y desdramatizar el peso de estas en el entramado sindicalista del *Movimiento* con la constitución de la UTECO. Con ello, la estructura sindical tradicional se mantuvo, pero tuvo que encuadrase dentro de las hermandades que solo existían de manera nominal. Estas terminarían por integrar instituciones y organismos como las Cooperativas del Campo, los Grupos Sindicales de la Obra de la Colonización, las Comunidades de Labradores y de Regantes, las Diputaciones de Aguas, los Sindicatos Agrícolas, de Riegos y de Policía Rural, además de las diferentes Juntas Locales Agropecuarias. Al fin y al cabo, las hermandades terminaban por ser un paraguas burocrático, controlado por el Estado, para emparar los interese patronales.

64. *Diario Español*, 19 de junio de 1944.
65. *Diario Español*, 19 de septiembre de 1944.
66. *Diario Español*, 19 de septiembre de1944.

IR AL ÍNDICE
DEL TALLER 4

TERUEL, ESCUELA DE GOBERNADORES DURANTE EL FRANQUISMO (1936-1975)

Gaudioso Sánchez Brun

Introducción

La figura del gobernador civil aparece en España a principios del siglo XIX, ligada a la implantación política del liberalismo y a una organización administrativa inspirada en el modelo centralizador y departamental francés: España se divide en provincias y al frente de cada una se pone a un jefe político representante del gobierno[1]; aunque, como señala García de Enterría[2], el gobernador no superó la fase de su configuración como agente político, ni logró profesionalizarse como en el caso francés.

Según reconocen todos los historiadores que han estudiado el régimen de Franco a nivel provincial[3], el gran poder que tenían los gobernadores fue considerablemente reforzado y ampliado. Nombrado por el Jefe del Estado, previa propuesta del ministro de la Gobernación y deliberación del Consejo de Ministros, el gobernador civil era la primera autoridad de la provincia, representante del Gobierno y delegado del poder central. Tenía unas funciones muy amplias: como delegado permanente del Gobierno le corresponde publicar, ejecutar y hacer cumplir las leyes y sancionar los actos contrarios a las mismas, la tutela e inspección de las instituciones de carácter público y el protectorado de las instituciones benéficas; como jefe de los servicios de Orden Público y de Policía, mantener el orden, proteger a

1. Sobre los gobernadores, pueden consultarse, entre otros, *Mariano BAENA DEL ALCÁZAR: Curso de ciencia de la Administración, Madrid, Tecnos, 1985; Rafael ENTRENA CUESTA: Curso de Derecho Administrativo, Madrid, Tecnos,1974;* Miguel JEREZ MIR: *Elites políticas y centros de extracción en España, 1938-1957*, Madrid, CIS, 1982; Francisco LÓPEZ-NIETO Y MALLO: "La figura del gobernador civil en la era de Franco", en: *El gobernador civil en la política y en la administración de la España contemporánea*, Madrid, Ministerio del Interior, 1997, pp. 335-354; Martí MARÍN CORBERÁ: "Los gobernadores civiles del franquismo, 1936-1963: seis personajes en busca de autor", *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, 29 (2013), pp. 269-299; José María MARTÍNEZ ECHEVARRÍA: "Dos siglos de historia de los gobernadores civiles", *Actualidad Administrativa*, 48 (1998), pp. 1.061-1.075; Antonio MARTÍNEZ MARÍN: *Derecho administrativo,* Madrid, Tecnos, 1986; *Julio PONCE ALBERCA (coord.): Guerra, franquismo y transición. Los gobernadores civiles en Andalucía (1936-1979), Sevilla, Centro de Estudios Andaluces-Consejería de Presidencia de la Junta de Andalucía, 2008;* José SÁNCHEZ-ARCILLA BERNAL: *Historia de las instituciones político-administrativas contemporáneas (1808-1975), Madrid,* Dykinson, 1994; Julián SANZ HOYA: "Camarada gobernador. Falange y los gobiernos civiles durante el primer franquismo", en María Encarna NICOLÁS MARÍN y Carmen GONZÁLEZ MARTÍNEZ (coords.): *Ayeres en discusión*, Murcia, Universidad de Murcia, 2008, pp. 396-409, https://www.ahistcon.org/PDF/congresos/publicaciones/Murcia.pdf; Carles VIVER PI-SUNYER: *El personal político de Franco (1936-1945)*, Barcelona, Vicens-Vives, 1978.

2. Eduardo García de Enterría: *La Administración Española,* Madrid, Alianza Editorial, 1972, p. 55.

3. Julián SANZ HOYA: "El estudio de la dictadura en las provincias. Algunas reflexiones sobre la metodología y el estado de la cuestión", en Daniel LANERO TÁBOAS, Ana CABANA IGLESIA y Victor SANTIDRIÁN ARIAS (eds.): *VII Encuentro de Investigadores sobre el Franquismo,* Santiago de Compostela, Fundación 10 de marzo de CCOO de Galicia-Universidad de Santiago de Compostela, 2010, pp. 334-342, ofrece una lista de las principales investigaciones provinciales o regionales sobre las instituciones y sociedad, casi todas referidas a la primera fase del franquismo, entre las que se encuentra la del autor de esta comunicación: *Instituciones turolenses en el franquismo (1936-1961). Personal y mensaje políticos*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 2002, donde se estudia la gestión del Gobierno Civil, en los apéndices hay una extensa prosopografía de todo el personal político. También escribí "El mensaje político de los gobernadores civiles turolenses (1936-1961)", en: *II Encuentro de Investigadores del Franquismo,* Alicante, Instituto de Cultura "Gil Albert", 1995, pp. 205-213.

las personas y sus bienes, dirigir las funciones de policía en materia de actos públicos, reuniones, asociaciones y espectáculos; presidir la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, integrada por los responsables provinciales o técnicos de los ministerios en la provincia; nombrar a los alcaldes en los municipios inferiores a 10.000 habitantes, hacer la propuesta al Ministerio de la Gobernación de los alcaldes en las capitales de provincia y municipios de más de 10.000 habitantes y del presidente de la Diputación[4]; es el jefe provincial del Movimiento (en Teruel desde 1942), y controla sus organizaciones y los Sindicatos, y, a través de ellos, el mundo laboral.

En esta comunicación pretendo especialmente analizar los rasgos sociopolíticos de los gobernadores, su currículo y promoción posterior, su gestión y relaciones con el Gobierno y la provincia turolense, que muchos aquí llamaban escuela de gobernadores, y cómo pudo influir ese amateurismo en su desarrollo.

Para la realización de este trabajo he utilizado las siguientes fuentes: el Archivo del Gobierno Civil, especialmente las memorias anuales[5] y las carpetas de autoridades, algunas carpetas sindicales y el Archivo de Radio Teruel, todos ellos en el Archivo Histórico Provincial; los partes mensuales enviados por el jefe provincial del Movimiento a Madrid y determinados informes hasta 1951, en el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares; la prensa local y regional, los boletines oficiales del Estado y la Provincia; las entrevistas personales, para completar las biografías de los gobernadores y detalles de su actuación, e internet[6].

Los gobiernos de la guerra civil y la inmediata posguerra

Son años especialmente duros por la guerra y sus efectos, la represión y depuración de los funcionarios, la escasez, carestía y corrupción, el férreo control de los servicios de información de la Guardia Civil y Falange, el esfuerzo unitario para ganar la guerra. La Falange tuvo un espectacular incremento de sus efectivos: de menos de 200 afiliados antes de febrero de 1936, pasa a cerca de 16.000 en 1943, y emprende una tenaz lucha por el control del poder y el reparto de los puestos políticos y administrativos, que le lleva a enfrentarse con la derecha tradicional, gobernadores, alcaldes, diputados provinciales y Fuerzas de Orden Público.

Mientras dura la guerra civil, los gobernadores desempeñan funciones delegadas, en la mayor parte de los casos son meros transmisores y portavoces de las órdenes emanadas de las autoridades militares.

Martín Rodríguez Suárez **(31-8-1936/8-1-1938)**

Tras el golpe militar, el gobernador civil de Izquierda Republicana Domingo Martínez fue destituido y fusilado. Las autoridades militares nombraron para dicho cargo a Martín Rodríguez, presidente de la Audiencia Provincial. La mayor parte de la provincia estaba ocupada por los republicanos, los nacionales solo controlan el valle del Jiloca, la capital y alrededores.

Las bibliotecas populares y las librerías particulares fueron depuradas por comisiones de alcaldes y maestros, se recogieron donativos para el Ejército, las cosechas de los huidos fueron incautadas, se inició la depuración de los funcionarios municipales y de la Diputación, los concejales y diputados provinciales considerados desafectos fueron destituidos y nombrados otros nuevos, reclutados entre miembros de la derecha tradicional y afectos al alzamiento. Desde finales de 1937 hasta el 22 de febrero de 1938 la capital fue conquistada por el Ejército republicano.

Antonio Mola Fuertes **(5-4-1938/5-1-1939)**

Ocupada ahora gran parte de la provincia por las tropas franquistas en continua expansión hacia la zona republicana, la actividad de este gobernador, procedente de Acción Popular Agraria, estuvo centrada en la destitución de alcaldes, concejales y secretarios en los pueblos conquistados, la propuesta de nuevos nombramientos y la depuración de los funcionarios locales.

4. Antes de las elecciones orgánicas de 1948, el ministro de la Gobernación nombraba y cesaba a todos miembros de las comisiones gestoras locales, a propuesta de los gobernadores.

5. He encontrado la memoria de 1939 y las de los años comprendidos entre 1960 y 1975, los dos últimos años de este periodo en el Archivo General de la Administración.

6. Actualmente estoy ultimando el estudio de la segunda parte del franquismo en la provincia, de ahí he sacado la información referente a esos años.

Otros aspectos de su labor hacen referencia a la situación bélica existente: política de contención de precios, restitución de las propiedades en las zonas conquistadas a sus antiguos dueños, recogida y reparto de ganado y de objetos procedentes de los sucesivos saqueos a que fue sometido Teruel, control de epidemias, creación en la provincia de la ficha azul del Auxilio Social y del padrón municipal de beneficencia y represión política.

***Antonio Reparaz Araujo* (5-1-1939/5-8-1940)**

Tras la conquista de Cataluña, el comandante de la Guardia Civil Antonio Reparaz abrió una suscripción y organizó una expedición de camiones con ayudas en dinero y especie para esta región. La adaptación de la provincia recién conquistada al nuevo orden ocupó su gestión, centrada en la distribución entre los ganaderos afectos más damnificados por la guerra de los ganados incautados a las colectividades del Bajo Aragón y los recuperados tras la conquista de la región valenciana, el inventario de fincas abandonadas, la organización de la autarquía económica y el racionamiento, la represión y depuración. La presencia del Ejército en la provincia y la vuelta de los miles de evacuados a Valencia al terminar la guerra generaron graves problemas de abastecimiento.

***José María Sánchez Ventura* (16-9-1940/21-10-1942)**

Había sido uno de los fundadores de Acción Popular Agraria Aragonesa. Dentro de las coordenadas ideológicas del nacional-catolicismo, José María Sánchez emitió una circular sobre policía de costumbres prohibiendo la blasfemia, los bailes que carezcan de expresa autorización gubernativa y la violencia ilegal (venganzas personales y ajustes de cuentas que se producían) contra los antiguos izquierdistas; y obligando a guardar el descanso dominical, salvo el caso de las faenas agrícolas de urgencia.

La Falange provincial le declaró una guerra abierta, acusándole de penuria e irregularidad en los abastecimientos y racionamientos, proponer como alcaldes y concejales a personas de la antigua derecha y de Acción Católica, anteponer los informes de la Guardia Civil y de los sacerdotes a los del Partido, y de blandura y tolerancia con los vencidos[7]. El nuevo ministro de la Gobernación Blas Pérez lo relevó del cargo.

Francisco Labadíe Otermín (24-10-1942/28-3-1944) y la reorganización de la Falange provincial

Recién llegado de la División Azul, creía todavía en la revolución nacional sindicalista. Su poder aumentó considerablemente al unirse por primera vez en la provincia los cargos de gobernador y jefe provincial del Movimiento. Se propuso poner fin con mano de hierro al clima de divisiones, enfrentamientos e ineficacia política.

Como puntos principales de su gestión destacaremos la mejora y regularización de los abastecimientos, la renovación de las gestoras y entidades locales, de las que echó a los católico-agrarios y conservadores, para sustituirlos por falangistas y excombatientes, y la reorganización y renovación del personal y servicios de la Falange, acompañada de una intensa campaña de movilización y adoctrinamiento. El dominio político de la Falange en las instituciones provinciales será casi constante a partir de entonces.

Los servicios asistenciales del Partido recibieron un fuerte impulso: constituyó la Junta Provincial de Ayuda de Franco al Necesitado para atender a los trabajadores en paro, viudas y huérfanos, la Obra de Ayuda al Camarada y la Campaña contra el Frío. Las aportaciones y cuestaciones para el Auxilio Social y Ficha Azul se hicieron obligatorias.

Desde la disidencia, la vieja derecha provincial, completamente desorganizada, creía necesario el arrinconamiento de Falange y un acercamiento a los aliados. Pegados a La Pirenaica, los restos de la izquierda esperaban que el triunfo de las potencias aliadas diera un vuelco a la situación política española. En las circulares para las revistas mensuales, el gobernador instigaba a los falangistas a utilizar la violencia contra los derechistas que se atrevieran a criticar la línea política seguida y el empleo de "la fuerza bruta, la dialéctica de los puños y las pistolas" contra los izquierdistas que actuaran contra el régimen. El delegado nacional de Provincias descalificó la dureza de su lenguaje.

7. Estos enfrentamientos entre el gobernador y el jefe provincial del Movimiento y alcaldes y jefes locales han sido puestos de relieve por la mayoría de los historiadores locales; y en Aragón, además, Ángela CENARRO: *Cruzados y camisas azules. Los orígenes del franquismo en Aragón, 1936-1945*, Zaragoza, Prensas Universitarias, 1997, pp. 106-117 y 296-299, ha resaltado la fuerte rivalidad entre el Partido y la influyente Acción Católica.

Los años del Maquis

Durante estos años el régimen franquista vive sus peores momentos por la derrota de Alemania, el aislamiento internacional, la falta de alimentos, materias primas y electricidad, la carestía de la vida, la corrupción y la guerrilla. Las primeras partidas del Maquis aparecen en la provincia de Teruel a fines de 1944 y permanecen en ella hasta 1952, el año 1947 fue el de mayor actividad, la llegada del general Pizarro a mediados de este año inicia su declive.

Aniceto Ruiz Castillejos **(28-3-1944/20-9-1946)**

Había sido condenado a muerte junto con Hedilla y otros falangistas por su oposición al Decreto de Unificación, pena que se le conmutó. Continuó la labor asistencial del anterior gobernador, construyó las casas ultrabaratas para alojar a personas que antes vivían en chabolas, el Patronato de Protección a la Mujer recogió en un edificio-hogar a las prostitutas para tratar de "volverlas al camino del bien", organizó la Granja Penitenciaria y consiguió la aprobación del proyecto de construcción del Sanatorio Antituberculoso, para paliar el desabastecimiento de carne prohibió la salida de reses a otras provincias donde se pagaban precios más rentables.

A partir de enero de 1946 comenzaron a constituirse los somatenes, que encuadraron a falangistas y derechistas bajo la dirección de la Guardia Civil, a los que se entregaron armas para luchar contra el Maquis.

David Herrero Lozano **(20-9-1946/28-7-1947)**

De acuerdo con las nuevas directrices del gobierno, el gobernador emprendió una campaña de movilización de signo nacionalista y católico para contrarrestar el aislamiento internacional. El 10 de diciembre se celebró en Teruel -como en el resto de capitales españolas- una gran manifestación orquestada por el Movimiento. La postura que iba a tomar la ONU se presentó como una injerencia en los asuntos internos y un atentado a la dignidad nacional y se urgió a la unidad del pueblo español en torno al Caudillo.

Durante el mes de junio y primeros días de julio de 1947 se celebró la campaña del Referéndum de la Ley de Sucesión. La única propaganda oficial hacía sobre todo referencias a la unidad en torno a Franco y la religión, contra el comunismo y una nueva guerra civil, como la que había supuesto la destrucción de Teruel. A pesar de la intensa actividad de los guerrilleros, el gobernador civil y las principales autoridades provinciales y comarcales se movilizaron por toda la provincia, realizando numerosos actos de propaganda. Los datos oficiales del escrutinio daban una participación del 88´27 % de los electores y un 84´43 % de los votos emitidos a favor. Los partes internos del Movimiento calificaron los resultados como un "éxito real y rotundo".

Los falangistas más radicales, cuya cabeza visible era el delegado provincial de Sindicatos Jesús Milián, criticaron la actuación del gobernador en materia de abastecimientos, la ineficacia en la lucha contra la guerrilla que llevaba la iniciativa y la postergación del Partido en la vida política. Al final consiguieron su cese.

Manuel Pizarro Cenjor **(28-7-1947/3-7-1954)**

Realizó su carrera militar en la Guardia Civil y participó en los golpes de Estado de Sanjurjo en 1932 y Franco en 1936. A raíz de sus éxitos en la lucha contra el Maquis como gobernador civil y jefe provincial del Movimiento de Granada y comandante de la Guardia Civil en León, fue nombrado jefe de la V Zona de la Guardia Civil (donde operaba la Agrupación Guerrillera de Levante y Aragón), gobernador civil de la provincia de Teruel y más tarde general de División y subdirector general de la Guardia Civil.

Llegaba a Teruel con una misión específica, acabar sin contemplaciones con el fenómeno guerrillero. La lucha continuó con especial intensidad durante la segunda mitad de 1947 y los primeros meses de 1948. A partir de marzo de 1948, coincidiendo con las grandes ofensivas lanzadas por el Gobierno, el Maquis se debilita y se bate a la defensiva, sus actuaciones son cada vez más esporádicas hasta el final. El somatén y la Guardia de Franco colaboraron con el Ejército y la Guardia Civil en servicios de vigilancia, persecución e información.

Poco a poco se fueron suavizando los rígidos controles propios de la política económica autárquica, se suprimieron progresivamente el salvoconducto para viajes interprovinciales, el racionamiento y la entrega del cupo forzoso de trigo, el abastecimiento mejoró, aunque los precios continuaron altos.

Mientras tanto Regiones Devastadas terminó una buena parte de las construcciones pendientes, circunstancia que aprovechó Franco para realizar su único viaje a Teruel el 15 de junio de 1953. Inauguró la catedral, el Seminario, el Palacio de Archivos y Bibliotecas, el grupo escolar Juan Espinal, la sede de la Diputación, las viviendas protegidas "Virgilio Aguado" y la Residencia Sanitaria del Seguro de Enfermedad.

Falange recibió una sólida infraestructura material: granja escuela de Alcañiz, albergue de Albarracín, escuela hogar y casa de flechas en Teruel de la Sección Femenina, Residencia del Frente de Juventudes, Casa Sindical Provincial y Residencia Sindical de Productores en Orihuela del Tremedal. A cambio se le va a exigir una burocratización y sumisión al mando político, que seguirá durante todo el periodo franquista; pero continuará desempeñando un papel fundamental como instrumento de encuadramiento de la población; cantera de personal político; vehículo de información y control; instrumento de movilización, propaganda y difusión de las consignas del régimen y formación de mandos y militantes; cauce para la exposición y búsqueda de soluciones a los problemas provinciales; desarrollo de las actividades asistenciales y sociales del Movimiento: Auxilio Social, Sección Femenina -que creó en la provincia el grupo de Coros y Danzas y trajo la Cátedra Ambulante- y Sindicatos.

La tímida apertura de la segunda parte de los años cincuenta. La crisis del Movimiento y sus delegaciones

El régimen se sintió más fuerte y seguro después de la salida de los guerrilleros, y su reconocimiento internacional, lo que se manifiesta en un relativo aumento de la tolerancia y preocupación por la mejora del nivel de vida de los españoles, a quienes se invita a la unidad en torno a Franco, exaltado como artífice de tales éxitos.

Desde el Movimiento se difunden ahora las ideas de unidad, apertura a todos los hombres de buena voluntad, olvido del pasado, cierta autocrítica y un mayor contacto entre jerarquías y afiliados. En las secciones sociales de los Sindicatos se ejerce la discusión y la crítica, antes prácticamente inexistentes.

El Partido sufre lo que será un largo proceso de desfalangización, envejecimiento y burocratización. Existe entre sus miembros conciencia de crisis, desmovilización y apatía, que se intenta salvar implicando a los mismos en la participación en proyectos de mejora de las condiciones de vida del mundo rural: caminos, traída de aguas, abrevaderos, luz y teléfono, pavimentación de calles, escuelas y casas de médico.

***Marcos Peña Royo* (18-8-1954/ 10-7-1957)**

Es el único regidor nacido en la provincia de Teruel, proveniente de la vieja guardia de la Falange alcañizana y voluntario en sus milicias, aprobó después de la guerra oposiciones de abogado del Estado.

Fue un gobernador viajero, que recorrió los pueblos de la provincia para escuchar las necesidades rurales y trasladarlas a Madrid, de donde partían las decisiones. En un intento de acercar el Gobierno Civil a las gentes de la provincia, trasladó de forma permanente por unos días al mes su despacho a Alcañiz y Calamocha. Consiguió subvenciones para paliar las consecuencias de las heladas catastróficas del olivar en la zona del Bajo Aragón el año 1955, que se emplearon en la construcción de obras municipales para paliar el paro y la redacción un plan de mejora del olivar. Se aceleraron las obras de los regadíos de Valmuel e iniciaron las de construcción del pantano de La Balma. El gobernador gestionó la mejora del precio de la remolacha en la provincia e inició las obras de encauzamiento de la ribera del Jiloca para evitar las inundaciones periódicas.

***Rafael Rueda Moreno* (10-7-1957/ 23-7-1958)**

Rafael Rueda era al llegar a Teruel coronel del Estado Mayor del Ejército de Tierra y camisa vieja de Falange; de carácter un tanto extravagante, fue pronto destituido y apartado de la vida política.

***José Ramón Herrero Fontana* (23-7-1958/13-3-1961)**

A la vez tradicionalista y tecnócrata, trató de restar protagonismo a la Falange, propuso como presidente de la Diputación al tradicionalista Francisco Fuertes y alcalde de Teruel al ex-cedista Jesús Marina, y retiró del cargo al incómodo delegado provincial de Sindicatos Jesús Milián.

Se celebraron asambleas comarcales de autoridades y mandos en toda la provincia con el objetivo de conocer pueblo a pueblo los problemas existentes y tratar de darles solución, a las que siguieron los cursos de orientación rural.

El desarrollo que no llegó

En 1962 Teruel ocupa el puesto 33 entre las provincias españolas por su renta per cápita y el 47 por su aportación de renta total, una situación de claro subdesarrollo; predomina una población agraria de pequeños agricultores, que tienen que emigrar masivamente a las zonas industriales: Zaragoza, Valencia y Cataluña para mejorar su nivel de vida.

A pesar de las esperanzas suscitadas, el desarrollo pasó de largo por la provincia y los gobernadores pusieron todo su interés en arañar subvenciones del Estado para acometer obras municipales, que aumentaron su dotación con respecto a la década anterior.

Desde finales de los sesenta y principios de los setenta hubo campañas contra la carestía de la vida y reparto de carne y pescado en los pueblos por la Comisaría de Abastecimientos a precios baratos.

***Eladio Perlado Cadavieco* (13-3-1961/31-7-1962)**

El gobernador obtuvo subvenciones para hacer pequeñas obras locales y paliar los problemas de la sequía y el pedrisco; promovió el inicio de los sondeos de aguas subterráneas en Singra para convertir esa zona del valle del Jiloca en regadío, el incremento del número de cooperativas sobre todo en el Bajo Aragón y el concurso anual de embellecimiento en los pueblos. El Consejo de Ministros aprobó el Plan de Urgencia Social de Teruel, en el que se concedían a la provincia casi 29 millones de pesetas para aliviar el paro mediante obras municipales, acondicionar el sanatorio antituberculoso del Pinar para oligofrénicos y mejorar la vivienda rural.

Reprimió con dureza la huelga minera de Andorra en 1962.

Como preparación para el Congreso Nacional, se celebró en 1961 la I Asamblea Provincial de la Familia, que se presentó como una oportunidad para que los padres participaran en las tareas del Estado; posteriormente se desarrollaron muchas asociaciones, sobre todo en el campo de la educación, cultura y familias numerosas.

***Juan Pablos Abril* (31-7-1962/ 7-3-1964)**

Especial interés puso el gobernador en la construcción de nuevos centros escolares y campañas de alfabetización de adultos, que continuaron después en los años sesenta. La campaña contra la polio supuso la vacunación de la casi totalidad de la población infantil de la provincia. Continuaron a mayor ritmo las pequeñas obras en las zonas rurales, finalizaron las obras de construcción del pantano del Arquillo en San Blas, que iba a resolver el abastecimiento de aguas a la capital, y fueron entregadas 210 viviendas protegidas a los mineros de Utrillas para alojar a las familias más numerosas.

Para reavivar "la atonía política", Juan Pablos emprendió una intensa campaña de afiliaciones al Movimiento, dirigida especialmente a los antiguos tradicionalistas; logró 2.088 más, hasta alcanzar 17.657 afiliados en la provincia, seguramente la cifra máxima que llegó a tener el Partido.

Los sacerdotes y afiliados de la JOC que operaban preferentemente en la cuenca minera fueron estrechamente controlados y vigiladas sus actividades, lo mismo que las minorías monárquicas y tradicionalistas. Algunos sacerdotes obreristas fueron obligados a cambiar de parroquia.

***Nicolás de las Peñas y de la Peña* (7-3-1964/27-4-1966)**

El gobernador intentó impulsar el desarrollo de la provincia. Consiguió la aprobación de la construcción de la central térmica de Escucha y subvenciones para la construcción del polígono industrial de Teruel; el Ministerio de Educación autorizó la cesión del castillo Calatravo en Alcañiz para la instalación de un parador de turismo, el de Agricultura concedió 100 millones en préstamos a agricultores y ganaderos; continuaron las inauguraciones de teléfono, aguas, pavimentación y alcantarillado en gran número de pueblos, aparecieron los primeros tele clubes; los niños recibieron la vacuna trivalente (difteria, tos ferina y tétanos); jóvenes universitarios voluntarios del SEU emprendieron una campaña de alfabetización en los partidos judiciales de Teruel y Albarracín. Ante la notoria escasez de viviendas, Nicolás de las Peñas llegó a amenazar con disponer el alquiler obligatorio de las que estuvieran deshabitadas si fuera necesario.

Los XXV años de paz se conmemoraron con una gran manifestación en Teruel, la concentración en Alcañiz más de 3.000 falangistas y juventudes del Bajo Aragón, la edición del folleto "España en Paz" y una exposición de las obras realizadas en la provincia durante estos años.

El movimiento asociativo familiar siguió pujante, en 1965 se constituyó la Federación Provincial de Asociaciones Familiares, una de las primeras de España en formarse.

Al frente de la Diputación propuso a César Gimeno, y del Ayuntamiento de la capital a Cosme Gómez; y su sucesor, a Javier Roig, alcalde de Alcañiz; todos ellos veteranos falangistas, que ejercieron su cargo hasta 1974, gobiernos largos, mientras iban pasando los sucesivos gobernadores.

***Federico Trillo Figueroa* (27-4-1966/5-7-1967)**

El mandato de Federico Trillo tuvo un fuerte sesgo ideológico, que se manifestó en la preparación de las elecciones municipales de noviembre de 1966 y el referéndum de la Ley Orgánica del Estado celebrado el 14 de diciembre del mismo año, para ello se llevó a cabo una gran campaña de movilizaciones orquestada por el gobernador y el Movimiento.

Los resultados del referéndum -aparte de su dudosa credibilidad- fueron muy satisfactorios para el régimen, votó el 90´9 % de los electores, cerca de tres puntos por encima de la participación nacional, los votos afirmativos alcanzaron el 98´3 %, casi 2´5 puntos superior a la media nacional y los negativos el 0'44 %, casi 1´5 por debajo de la media nacional. En la pequeña capital llegaron a votar ¡1.926! transeúntes.

***Alberto Ibáñez Trujillo* (5-7-1967/20-12-1969)**

Inauguró varios silos y puso en construcción otros, resolviendo casi el problema de almacenamiento cerealista, y continuó el impulso a la formación y ampliación de cooperativas agrarias, los cultivadores de remolacha aumentaron sus ingresos al establecerse en España su precio en función de su riqueza en azúcar (alta en Teruel), se concedieron pequeñas subvenciones para mejorar y embellecer casas de labranza, en 1968 el ministro de Información y Turismo Manuel Fraga inauguró el Parador de Alcañiz, el Consejo de Ministros aprobó en 1969 la Ordenación Rural del Valle del Jiloca y se solicitó la del Bajo Aragón, este año se inauguró el ambulatorio de la Seguridad Social en Alcañiz.

Respondiendo a las demandas de las asociaciones familiares, entraron en funcionamiento en la capital el Instituto Politécnico de Maestría Industrial, la Escuela de Artes y Oficios y el grupo escolar Miguel Vallés, y se inició la construcción de la ciudad escolar. Se constituyó la Asociación de Amas de Casa de la Provincia y la Asociación de Padres y Protectores de Subnormales. La Sección Femenina consiguió uno de sus mayores deseos, la inauguración del nuevo colegio menor "Sitios de Teruel" para facilitar el estudio de las jóvenes de la provincia.

***Ulpiano González Medina* (20-12-1969/28-9-1972)**

Como había hecho antes en Zaragoza, creó la Hermandad de Donantes de Sangre, inauguró los clubes de pensionistas de la Seguridad Social en Andorra, Teruel, Calamocha y Ojos Negros e implantó los cursos de formación del Patronato de Promoción Obrera para cualificar profesionalmente a los trabajadores; terminó la instalación telefónica en todos los pueblos de la provincia y los nuevos regadíos en la zona de Singra, puso el centro emisor de televisión en la Sierra de Javalambre para mejorar su vista en la zona.

El Consejo de Ministros aprobó el plan eléctrico provincial y el plan urgente de infraestructura sanitaria, que afectaba a 28 pueblos cabeceras de comarca, la construcción de la presa de Calanda sobre el río Guadalope y la Ordenación Rural del Bajo Aragón.

En el terreno de la enseñanza su labor fue notable, se crearon en la capital el Instituto Femenino y las Escuelas de Enfermería, Graduados Sociales y Capacitación Agraria de San Blas; en el resto de la provincia, los institutos de Andorra, Calamocha y Alcañiz; comenzaron las clases del primer ciclo de Filosofía y Letras y Ciencias Geológicas en el Colegio Universitario de Teruel.

Los últimos años del franquismo

Vienen dos gobernadores formados en el Frente de Juventudes, que buscan también el rejuvenecimiento de los cargos políticos locales, desplazando a la vieja guardia. Empiezan a notarse

los efectos de la crisis económica y la inflación, continúan las campañas contra la carestía de la vida y reaparece la conflictividad social en la cuenca minera. Algunas autoridades, especialmente el nuevo presidente de la Diputación, el delegado provincial de Sindicatos y algunos concejales denuncian claramente la marginación de la provincia y expresan la necesidad de salir de esa situación.

***José Manuel Menéndez-Manjón y Sancho-Miñano* (28-9-1972/4-4-1974)**

Estos años se produjo una profunda renovación de los cuadros de mandos locales. En general se dio preferencia a los procedentes del Frente de Juventudes y a los profesionales e independientes y se marginó progresivamente a la vieja guardia falangista. Después de nueve años como presidente de la Diputación fue relevado César Gimeno y otros camisas viejas que llevaban muchos años como alcaldes de los pueblos turolenses.

Pero la represión no cesó, el gobernador civil impuso multas por haber pronunciado homilías "demagógicas, subversivas y comunistas" a los párrocos de Valderrobres, Foz Calanda y a un fraile de los PP. Paúles de Teruel.

Se desarrolló un cierto aragonesismo, los gobernadores civiles y presidentes de las diputaciones aragonesas se reunieron para elaborar un plan de actuación, que incluía la creación de un Instituto de Desarrollo Regional y la concreción de los proyectos prioritarios.

***Luís Rojo Villa* (4-4-1974/28-3-1981)**

El gobernador inauguró la Ciudad Escolar "Francisco Franco", a la vez, el delegado provincial de Educación anunció que el 100 % de los niños de EGB estaban escolarizados y el 95 % de ellos de forma gratuita. A pesar de la crisis económica se establecieron en la provincia algunas industrias, las privadas con importantes subvenciones del Estado: dos empresas dedicadas a la fabricación de tableros de aglomerados de madera en Cella, Confecciones Teruel del Corte Inglés en la capital, y en Andorra comenzó la construcción de la central térmica. La terminación del plan eléctrico provincial permitió disponer de una mayor cantidad de energía para instalaciones industriales. A finales de 1975 entró en servicio la carretera de circunvalación para descongestionar el tráfico de la capital.

Continuó la labor de renovación de cargos, que facilitó poco después la transición tranquila hacia la democracia, que Luís Rojo pilotó en la provincia. Cesó el veterano alcalde de la capital Cosme Gómez, fue nombrado presidente de la Diputación el técnico Ángel García-Viana y subjefe provincial del Movimiento Ángel Pardillos, que posteriormente se encargaría de su desmantelamiento en la provincia.

Frenó con autoridad y prudencia la huelga general de la cuenca minera de Utrillas en 1974.

Caracterización socio-política de los gobernadores

De los diecinueve gobernadores que ejercieron su cargo en la provincia de Teruel durante el franquismo, solo uno había nacido en la provincia, Marcos Peña; si sumamos los dos de Zaragoza, tenemos solo tres gobernadores aragoneses y uno de la vecina Guadalajara; la provincia que más gobernadores aporta es la lejana Asturias, cinco (26´3 %), debido en algunos casos a la influencia del asturiano, catedrático de Derecho Político y rector de la Universidad de Oviedo, y secretario general del Movimiento entre 1969 y 1974, Torcuato Fernández-Miranda; el resto provienen de diversas provincias españolas, incluyendo las zonas africanas de Marruecos y Ceuta.

Antes del año 1900 habían nacido los cuatro primeros gobernadores de la guerra y la inmediata posguerra y dos militares gobernadores, seis en total (31´6 %); dos entre 1905 y 1910; la mayoría, siete (36 %), entre 1915 y 1919; y desde 1966, todos los gobernadores, salvo Alberto Ibáñez, habían nacido en 1920 o después, siendo el más joven de ellos José Manuel Menéndez-Manjón, nacido en 1940.

La edad media al tomar posesión del cargo es de 43´8 años, en la madurez. Los más jóvenes son Francisco Labadíe, que entra a los 25 años y David Herrero, a los 30; cinco, (26´3 %) acceden entre los 31 y 40 años; la mayoría, nueve (47´4 %), entre los 41 y 50 años; y finalmente, con más de 50 años, José María Sánchez (el más viejo con 60 años), el coronel Rueda y el general Pizarro.

Casi las tres cuartas partes han terminado estudios de Derecho, el resto la carrera militar o Medicina. En consonancia, hay un claro predominio de abogados, diez (52´6 %) -tres de ellos del Estado-, seguidos por cuatro (21 %) funcionarios sindicales, igual número de militares -que ocupan el 27´1 % del tiempo-, dos médicos (10´5 %) y un juez; tres son, además, empresarios y dos terratenientes; Federico Trillo es

abogado y teniente coronel auditor de la Armada. La inmensa mayoría, quince (78´9 %), son funcionarios del Estado[8].

El gran centro de extracción política es la Falange, diez gobernadores (52´6 %) militaron en sus filas antes de la guerra, dos (los últimos) provienen del Frente de Juventudes, el resto, casi todos -quizá todos- pertenecían al Movimiento[9]. De la derecha católica provienen cinco (26´3 %): los zaragozanos Antonio Mola y José María Sánchez, de la vieja Acción Popular, apadrinados por el ministro de Interior Ramón Serrano Suñer, que durante la República les había conocido en Zaragoza, provincia en la que fue elegido diputado a Cortes por la CEDA en 1933; los demás: David Herrero, Juan Pablos y Alberto Ibáñez, vienen de la Federación de Estudiantes Católicos y la Acción Católica, y comparten esta adscripción con la Falange, además, David Herrero también estuvo afiliado a la Comunión Tradicionalista. Igualmente, proviene del tradicionalismo el tecnócrata del Opus Dei José Ramón Herrero. Desconocemos si tenían alguna adscripción política anterior a la guerra el presidente de la Audiencia Martín Rodríguez y los militares Antonio Reparaz y Manuel Pizarro. Lo que unía a todos, como recuerda Julio Ponce, era el rechazo a la partitocracia, la lealtad al jefe del Estado y a la unidad que éste representaba, por encima de familias, grupos o tendencias[10].

La guerra y la victoria habían marcado decisivamente las vidas de la mayoría de los gobernadores. Se puede decir que habían combatido en la guerra civil todos los que podían hacerlo, los militares y los falangistas de la vieja guardia: catorce (73´7 %); los cinco restantes (26´3 %) habían nacido antes de 1900 o después de 1920. Cinco eran excautivos. Al menos seis gobernadores (31´6 %) ganaron en la guerra el grado de oficial y pertenecían a la Hermandad de Alféreces Provisionales.

Teruel es el primer destino como gobernadores de la mayoría, si exceptuamos a Francisco Labadíe, que había sido antes de Zamora, Manuel Pizarro de Granada y Eladio Perlado de Cuenca. Salvo Martín Rodríguez, nombrado por ser presidente de la Audiencia, Antonio Reparaz y Rafael Rueda, ambos militares, todos los demás tenían una cierta experiencia política previa. Una buena parte, siete (36´8 %), habían sido antes jefes, subjefes y otros cargos provinciales del Movimiento; seis (31´6 %), alcaldes o concejales de Ayuntamiento; cinco (26´3 %), delegados provinciales de algún ministerio; el mismo número, cargos sindicales nacionales o provinciales; tres (15´8 %), presidentes de Diputación o diputados; seis (31´6 %) procuradores en Cortes, la mayoría por sus cargos en la Administración Local; y José María Sánchez, diputado a Cortes en la República por la CEDA.

Los gobernadores militares tenían alta graduación: comandante, general, coronel y teniente coronel, habían apoyado el alzamiento -en el caso de Manuel Pizarro participado en su organización- y luchado activamente por su triunfo.

La permanencia en el cargo es muy breve, 27´4 meses de promedio: dos gobernadores están menos de un año; nueve, casi la mitad, entre uno y dos años; casi la tercera parte, entre dos y tres años; solo el general Pizarro y Luís Rojo continúan en el puesto en torno a los siete años, este último, la mayor parte durante la transición.

La promoción política posterior de trece gobernadores turolenses, más de dos tercios, consistió en el desempeño del mismo cargo en otras provincias: en ocho casos (42´1 %), una sola vez; en tres, dos veces y en dos, tres veces; seis (31´6 %) desempeñaron cargos en Madrid en la alta Administración Nacional y siete (36´8 %) como procuradores en Cortes (casi todos consejeros nacionales del Movimiento o por los Sindicatos); José María Sánchez será después alcalde de Zaragoza. La llegada de la democracia supuso para casi todos el final de su carrera política.

Entre los casos más destacados mencionamos los siguientes: Francisco Labadíe fue después gobernador de Tarragona y Asturias, procurador en Cortes durante todo el franquismo, secretario del Instituto Nacional de Industria, presidente del Instituto Nacional de Previsión y de la Empresa Nacional de Artesanía; David Herrero, gobernador de Jaén y Ávila, secretario general del Instituto Nacional de la Vivienda y abogado del Estado en el Ministerio de Educación; Marcos Peña, gobernador civil de

8. Carles VIVER PI-SUNYER, *El personal político de Franco...*, pp. 64 y 109, se refiere a la abogacía como tradicional vivero abastecedor de personal político y al predominio de funcionarios civiles y militares como revelador del carácter de delegación del personal político franquista, que supone el desplazamiento de los viejos políticos en beneficio de expertos y técnicos; y sostiene el carácter esencialmente burocrático del régimen.

9. Todos los mandos del Ejército en activo eran considerados miembros de pleno derecho del mismo.

10. *Julio PONCE ALBERCA (coord.): Guerra, franquismo y transición…*, p. 88.

Asturias –donde reprimió las huelgas del 62- y director general de Política Interior, carrera que frenó su temprana muerte; José Ramón Herrero Fontana, gobernador de Cáceres, director general de Régimen Fiscal de las Corporaciones Locales y de Presupuestos, subgobernador del Banco de España y director general de Servicios del Ministerio de Información y Turismo; Federico Trillo, gobernador civil de Cáceres, Burgos y Zaragoza y asesor jurídico del vicepresidente para Asuntos de Defensa; Alberto Ibáñez, gobernador de Valladolid, Murcia y Zaragoza.

Progresaron en su profesión en otras provincias: Martín Rodríguez, presidente de la Audiencia Provincial sucesivamente en Lérida, La Coruña y Zaragoza; Antonio Reparaz, jefe superior de la Policía en Barcelona y Madrid y jefe de la Comandancia de la guardia Civil en Córdoba, que ascendió a teniente general; y Aniceto Ruiz, inspector de la Seguridad Social en Madrid; aunque abandonaron el ejercicio directo de la política. Finalmente, para los militares Manuel Pizarro y Rafael Rueda, Teruel es el último destino, en el primer caso por fallecimiento, y en el segundo por incapacidad.

Conclusiones

La dictadura franquista reforzó notablemente el poder de los gobernadores, que dirigen y controlan la vida política y la Falange provincial; coadyuva a ello la gran cantidad de información que reciben, proveniente de la Policía, Guardia Civil, Movimiento y delegaciones provinciales ministeriales, y la escasez de población provincial dispersa en multitud de pequeños pueblos. Su principal misión es hacer cumplir las leyes y orientaciones del Gobierno, de su eficacia en esto depende su carrera política. También es importante su personalidad, dinamismo e influencia con el poder central y la sociedad provincial.

Casi todos los gobernadores son funcionarios, licenciados en Derecho, excombatientes y falangistas, hay una minoría de católicos y tradicionalistas; lo que es general en toda España[11], aunque existan singularidades[12]; esto apunta a la existencia de unos criterios generales y centralizados en el Ministerio de la Gobernación para el nombramiento de gobernadores. Parece que en Teruel el porcentaje de falangistas, especialmente de la vieja guardia, y la juventud, al ser primer destino, es mayor que la media española. Los militares tienen un papel importante, especialmente durante la guerra y el Maquis. El predominio falangista supuso el desplazamiento en los cargos locales de la derecha tradicional (católica, carlista o independiente) antes mayoritaria en la provincia, aunque esta siempre tendió a rebrotar con el apoyo de los gobernadores menos falangistas o aperturistas al final. Los gobernadores tienen una experiencia previa en cargos provinciales de la Administración Local, el Movimiento, los Sindicatos o las delegaciones ministeriales. Teruel es casi siempre una rampa de lanzamiento hacia el desempeño del mismo cargo en otras provincias de rango superior, que en un tercio de los casos termina en la alta Administración Central madrileña.

La brevedad del mandato de los gobernadores hace que la provincia sea una de las más inestables de España. Su falta de experiencia, raíces y desconocimiento de esta tierra no fue determinante en la falta de desarrollo de Teruel, pues el objetivo de la planificación consistía en concentrar las inversiones, industrias y servicios en los polos y regiones industriales; pero resultó negativa, pues los proyectos iban pasando de mano en mano y su ejecución se postergaba, a veces sin llegar a concretar en nada, así no podía cuajar una política consistente. La sociedad turolense y sus instituciones a veces denunciaron públicamente esta situación.

Una vez reconocida la importancia de la figura del gobernador, se necesitan, para profundizar en su conocimiento, más trabajos provinciales o regionales, abordar la segunda parte del franquismo y síntesis nacionales.

---

11. Así puede verse en Carles VIVER PI-SUNYER, *El personal político de Franco* , p.p. 46-47; Miguel JEREZ MIR: *Elites políticas y centros de extracción en España...,* p. 408; Francisco LÓPEZ-NIETO Y MALLO: "La figura del gobernador civil en la era de Franco…", pp. 344-348; Julián SANZ HOYA: "Camarada gobernador…", pp. 396-409; Martí MARÍN CORBERÁ: "Los gobernadores civiles del franquismo…", pp. 269-299; Josep CLARA i RESPLANDIS: "Els governadors civils del franquisme a Catalunya: Notes sociológiques", *Quaderns del Cercle*, 5 (1989), pp. 151-165; *Julio PONCE ALBERCA (coord.): Guerra, franquismo y transición…*, pp. 89-93; y Domingo GARCÍA RAMOS: *Instituciones palentinas durante el franquismo,* Palencia, Diputación Provincial de Palencia, 2005, pp. 227-228, que ha analizado la lista completa de los gobernadores del franquismo en esta provincia similar socioeconómicamente a Teruel.

12. Cándida CALVO VICENTE: "Los gobernadores civiles en Guipúzcoa durante el primer franquismo", en Javier TUSELL GÓMEZ (coord.): *El Régimen de Franco, 1936-1975: política y relaciones exteriores***,** Madrid, UNED, 1993, pp. 25-26, señala que la mayoría de los gobernadores en esta provincia son monárquicos en ese periodo.

IR AL ÍNDICE
DEL TALLER 4

LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA EN TRES PUEBLOS DEL PENEDÈS: MEDIONA, SANT PERE DE RIUDEBITLLES Y SANT QUINTÍ DE MEDIONA (BARCELONA)

Daniel Sancho París

Introducción

La presente comunicación explicará el proceso de transición democrática en las localidades de Mediona, Sant Pere de Riudebitlles y Sant Quintí de Mediona que se encuentran ubicadas en la zona norte de la comarca del Alto Penedès, en la provincia de Barcelona, poblaciones que son limítrofes entre sí. Dos de ellas, Sant Quntí y Sant Pere, industriales en una zona rural, históricamente con fábricas de río, textiles o de papel. Los vecinos de estos tres pueblos se podrían considerar medio payeses medio obreros.

La comunicación pretende estudiar los procesos electorales que tuvieron lugar desde la muerte del general Franco, desde el referéndum de ley de reforma política hasta las elecciones autonómicas de 1980 al Parlamento de Catalunya. Por otro lado se pretenderá conocer cómo se produjo el cambio democrático y como se realizaron las primeras elecciones democráticas en cada uno de los tres municipios, que partidos se presentaron, quién formaba las candidaturas, sus procedencias e ideologías y cuáles fueron las principales políticas que hicieron durante el primer mandato entre 1979-1983 para conocer si hubo ruptura con el franquismo o continuidad en la manera de hacer política en los tres municipios y que políticas se realizaban, si se seguía con el antiguo régimen o por el contrario supuso un cambio democrático.

Se hace constar que los textos entrecomillados referente a aportaciones a personas son originalmente en lengua catalana y que han sido traducidos para una mayor comprensión. Y agradecer en estas líneas la colaboración de los ayuntamientos de Mediona, Sant Pere de Riudebitlles y de Sant Quintí de Mediona, así como a las personas que han colaborado aportando su conocimiento: Ramon Creixell Martí, Francesc Gustems Gumà y Joan Baptista Morgades Llobet.

Los procesos de transición en Mediona, Sant Pere de Riudebitlles y Sant Quintí de Mediona

Los procesos de transición no se vivieron en todos los municipios de la misma manera. En algunos, desde finales de los años 1950 y principios de los 1960 ya se movían personas y grupos para intentar cambiar las cosas. En otros, no llegó hasta el momento de las elecciones municipales. En los tres municipios de estudio vemos estos dos casos. En Mediona los movimientos empiezan en los 60, en Sant Pere de Riudebitlles antes de las elecciones de 1979 y en Sant Quintí de Mediona a finales del franquismo.

En el municipio de Mediona algunas personas, entre las que se encontraba Francesc Gustems, quien fue el primer alcalde democrático en la transición, se movió alrededor de grupos y movimientos democráticos, sobretodo vinculado con los socialistas, entre los cuales había Fèlix Sogas y Montserrat Miralles de Vilafranca, Josep Maria Torrents de Sant Pere de Riudebitlles y Esteve Tomàs, vinculado a la Unió de Pagesos, etcétera. El mismo Gustems llegó a ser fundador del sindicato agrario sin ser luego militante. Según Gustems "*Se hacían reuniones con la esperanza de que se pudiesen cambiar las cosas*".

En el municipio de Sant Pere de Riudebitlles no hubo movimientos políticos a finales del franquismo y en la transición, destacando únicamente la persona de Josep Maria Torrents, miembro de

la Asamblea de Catalunya y del PSC, siendo uno de los pocos que vecinos del Alt Penedès que asistía conjuntamente con Fèlix Sogas (MSC-PSC), Fèlix Plantalech (PSUC) y Francesc Pardo (Juventud Agrícola Rural Católica y actual obispo de Girona). Así nos explicó Joan Baptista Morgades Llobet, miembro de Convergència Democràtica de Catalunya (CDC) aquellos años de la transición: "*En Sant Pere, en tiempos de Franco, no es que se fuese franquista, no éramos de nada, éramos apolíticos. Había todavía alguna reminiscencia de la guerra civil pero poca cosa más. Que yo sepa, solamente había uno, que era de la Asamblea de Catalunya, Josep Maria Torrents* […] *que no se dio a conocer hasta que fue la hora de los partidos. Él fue del PSC-PSOE*". Torrents conjuntamente con Antonio Gómez, fundaron el PSC en el pueblo.

En el caso de Convergència Democràtica en Sant Pere de Riudebitlles la iniciaron dos personas: Joan Carol y Josep Subirats. En una reunión de CDC en el pueblo se apuntaron luego unas ocho personas, entre las que se encontraba Joan Baptista Morgades. Según este último, "*Un día nos reunimos y conseguimos que viniese Jordi Pujol a hacer un mitin que gustó mucho, en el Centro, que se llenó. La gente se empezó a preocupar porque ya venían las elecciones*". En el municipio no hubo ningún enfrentamiento entre el último ayuntamiento prodemocrático porque realizaron muchos proyectos positivos para el municipio y también adquirieron varios terrenos que luego les sirvió a los otros, a los que gobernaron con los primeros ayuntamientos democráticos.

Según Martí Ribas, alcalde de Sant Pere de Riudebitlles a partir de 1979, durante el tiempo de transición: "*pienso que no hubo un cambio muy diferenciado entre dictadura y democracia. Antes que yo estuvo de alcalde Josep Esteve, que fue nombrado por la dictadura, pero que se pasó tres años ejerciendo como si fuésemos una democracia de 1975 que murió Franco hasta el año 1979* […] *Fue un alcalde que hizo muchas cosas, y preparó muchas, como la actual zona deportiva, comprando terrenos y haciendo la piscina y la pista polideportiva. Hizo las escuelas públicas de Sant Geroni, hizo el cementerio municipal. Fue el primer alcalde que hizo alguna calle, la Caja del Penedès pagó la plaza de la Iglesia, i él hizo la calle de las Quadres y la calle de Baix, con la cloaca nueva. Creo que al Esteve no se le ha agradecido lo que llegó a hacer todo y que venía nombrado por el franquismo. Por lo tanto, no hubo un cambio brusco*".[1]

El tercer municipio a estudio en esta comunicación es Sant Quintí de Mediona. Como en el caso anterior, un municipio industrial en un entorno rural. Industrial hasta principios de los años 1960 cuando las dos únicas fábricas textiles que quedaban en el municipio cerraron puertas. Esto llevó a un empobrecimiento moral de la población y sucede una diáspora de la población. En el municipio, la iglesia católica dejaba hacer y la presencia de un cuartel de la Guardia Civil en el centro histórico de la población tampoco intimidaba. Algunos de los jóvenes que estudiaban en Sant Sadurní d'Anoia y en Barcelona llevaban a Sant Quintí algunos aires nuevos. Ramon Creixell, quien será concejal a partir de 1983, y con posterioridad alcalde del municipio, era un de aquellos jóvenes:

> "*Unos años antes de la muerte de Franco empezó a haber pequeños núcleos que comenzaban a estar, si bien no directamente politizados, a estar comprometidos con la regeneración de la vida social del municipio. Era gente de mi entorno que habíamos tenido algún bautizo de fuego en la universidad o contactos con movimientos católicos progresistas, y alguna vieja guardia de gente que se había movido entorno a las últimas corporaciones franquistas pero que procedían de familias demócratas, algunos provenientes de la Esquerra Republicana de la época de la segunda república. En las nuevas generaciones había un componente más social y de agitación cultural, teñido con el sentido de país*".

Es en aquellos años, y con esta gente joven de alrededor de los 20 años de edad, que toman un compromiso con el pueblo, con un sentido de comunidad. Ellos intentan reactivar la vida de un municipio entristecido, desde mediados de los años 60 por el motivo de la clausura de las fábricas. Estas nuevas generaciones de quintinenses organizaron representaciones teatrales en lengua catalana, así como recitales de canción catalana de Ovidi Montllor y Joan Isaac. Junto con el centro social y recreativo el Jardí, que no tenía ninguna actividad desde hace años, y que se recupera aquellos años, se inicia cursos

1. "Recuperado de internet". (http://locals.esquerra.cat/santpereriudebitlles/opinio/1941/el-toc-de-les-persones-marti-ribas-i-cardus)

de sardanas, entre otras cosas. En esos años y con esa gente se plantó una campaña para recuperar el Jardí como centro de la vida social del municipio puesto que había una necesidad de espacios públicos para desarrollar una vida en comunidad.

En Sant Quintí, las últimas corporaciones franquistas, que habían incorporado personas con sentido democrático, y que antes de la llegada de las elecciones de abril de 1979 ya habían realizado acciones importantes como el inicio de las Normas Subsidiarias de Planeamiento, es decir, el plan general de urbanismo o el cambio del nomenclátor franquista: "*Había comparativamente con otros municipios una cierta paradoja con las políticas urbanas de las últimas corporaciones franquistas relativamente avanzadas, en el sentido de que aquí había desde hacía bastantes años una red de abastecimiento de agua casi universal, se habían renovado las redes de alcantarillado y se había prácticamente todo el núcleo pavimentado. Había una red de alumbrado público que estaba relativamente bien. Pero en cambio, el entramado social estaba absolutamente desballestado*", nos comentó Ramon Creixell.

Los procesos electorales en Mediona, Sant Pere de Riudebitlles y Sant Quintí de Mediona

Pasó poco más de un año de la muerte del dictador Francisco Franco hasta que la ciudadanía pudo votar en el Estado español. La primera vez tuvo lugar el 15 de diciembre de 1976. Los electores votaron en referéndum si aprobaban o no la ley de Reforma Política. Dicha ley modificaba las Leyes Fundamentales del Reino y el los Principios Fundamentales del Movimiento que eran los marcos normativos por los cuales se regía la dictadura franquista.

En Mediona votó el 84,25% del censo de electores, votando de estos afirmativamente el 94,29%. En Sant Pere de Riudebitlles votó en el referéndum el 85,73%, obteniendo la opción del sí el 92.39%. Y por último, en Sant Quintí de Mediona el 85,21% de los electores fueron a votar, optando por la opción afirmativa el 94,40%. En los tres municipios, el porcentaje de electores que optaron por participar en el referéndum fue alrededor del 85%. Y el voto afirmativo estuvo entre el 92 y el 95% en los tres municipios.[2] Cabe señalar que si bien había partidos políticos a favor de la aprobación del referéndum, eran los mayoritarios los que estaban por la abstención o dar libertad de voto a sus afiliados y cuadros orgánicos. En la comarca del Alt Penedès, la Asamblea Democrática de Vilafranca, y también la correspondiente a nivel comarcal, hicieron campaña por la abstención. La opción de la abstención era formulada porque se consideraba dicho referéndum de antidemocrático porque no todos los partidos y sindicatos estaban legalizados, que era necesario suprimir la estructura del Movimiento Nacional y que todos y cada uno de los partidos políticos tuviesen las mismas oportunidades de aparecer en los medios de comunicación.[3]

La segunda vez que los ciudadanos fueron llamados a las urnas fue para elegir a los diputados y senadores para las cámaras baja y alta de España. Estas fueron las elecciones generales de 15 de junio de 1977. Desde tiempos de la segunda república la población votaba a sus representantes de manera directa mediante la intersección de los partidos políticos, aunque no todos estuvieran legalizados.

En estas elecciones, en el municipio de Mediona, la participación fue del 76,86% de la población. Las tres formaciones más votadas fueron el Pacte Democràtic per Catalunya[4] con el 26,64%, seguido de Socialistes de Catalunya con el 25,43% y, en tercer lugar y a más distancia, la Unión del Centro Democrático con el 18,51% de los votos. Por otro lado, en senador más votado fue Josep Benet Morell de l'Entesa dels Catalans.[5] En Sant Pere de Riudebitlles la participación en estas elecciones fue del 85,92% del censo electoral. La formación con mayor número de votos fue Socialistes de Catalunya con el 49,49% de los votos. La segunda candidatura que obtuvo más votos fue el Pacte Democràtic per Catalunya que obtuvo el 25,92%, prácticamente la mitad del porcentaje de los Socialistes de Catalunya. Y finalmente, la UCD fue el tercer partido más votado con el 8,98%, muy lejos de las otras dos formaciones políticas.

2. "Expediente del referéndum sobre el proyecto de Reforma Política 1976", Arxiu Municipal de Mediona, *Elecciones: Referéndums y plebiscitos*, 917; "Referéndums 1976-1979", Arxiu Comarcal de l'Alt Penedès- Arxiu Municipal de Sant Pere de Riudebitlles, *Elecciones: Referéndums y plebiscitos,* 1273; "Expediente del referéndum de Reforma Política 1976", Arxiu Municipal de Sant Quintí de Mediona, *Elecciones: Referéndums y plebiscitos*, 924.

3. s.a.: "Reforma i Referèndum: L'Assemblea per l'abstenció activa", *Tothom*, 4 de diciembre de 1976.

4. El Pacte Democràtic per Catalunya estaba integrado por Convergència Democràtica de Catalunya (CDC), Partit Socialista de Catalunya-Reagrupament (PSC-R), Esquerra Democràtica de Catalunya (EDC) y el Front Nacional de Catalunya (FNC).

5. La Entesa dels Catalans fue una candidatura unitaria para el senado de partidos y personas independientes de izquierdas. Era formada por el PSC-C, PSOE, PSUC, ERC y Estat Català.

En Sant Pere el candidato al senado con mayor número de votos fue también Josep Benet. Y por útimo, en Sant Quintí de Mediona la participación en las elecciones generales arrojó una participación del 84,62%. El partido con mayor número de votos fue Socialistes de Catalunya con el 34,43%. En segundo lugar fue el Pacte Democràtic con el 24,66% y el tercer partido con mayor número de votos fue la UCD con el 13,52%. La UCD tan solo obtuvo un voto más que Esquerra de Catalunya. En Sant Quintí, el candidato a senador más votado también fue Josep Benet.[6] Tal y como hemos visto, en Mediona la candidatura con mayor número de votos fue el Pacte Democràtic, formación en la que estaba integrada Convergència Democràtica. En cambio, en Sant Pere i Sant Quintí, son los Socialistes de Catalunya que ganaron las elecciones en estos dos municipios. En estos dos últimos municipios la presencia de fábricas, papeleras i vínicas en su mayoría, da un componente obrero que Mediona no tenía, puesto que era mucho más rural.

El 6 de diciembre de 1978 la ciudadanía estuvo convocada a votar en referéndum el marco legal por el cual regir las leyes del país, es decir, la Constitución española. En Mediona participaron el 71,22% del censo electoral, votando afirmativamente el 91,02%. En Sant Pere de Riudebitlles la participación en el referéndum constitucional fue del 78,48%, votando sí el 85,83% del censo electoral. Por último, en Sant Quintí de Mediona, en el referéndum participó el 73,77%, votando afirmativamente el 91,29%.[7]

Después de la aprobación por referéndum de la Constitución se convocaron las segundas elecciones generales para el primero de marzo de 1979. En el municipio de Mediona la participación obtuvo un 71,87% del censo. El partido con mayor número de votos fue el Partit dels Socialistes de Catalunya (PSC-PSOE) con el 33,95%. El segundo lugar, y a diez puntos de diferencia, Convergència i Unió (CIU) consiguió el 22,74%. Finalmente, Centristes de Catalunya (CC-UCD), siendo la tercera opción con mayor número de votos obtuvo el 17,72%. El candidato al senado con mayor número de votos elegido por los medionenses fue Josep Andreu Abelló del PSC. En Sant Pere de Riudebitlles, las elecciones generales tuvieron la participación del 74,65% del censo electoral del municipio. En esta ocasión, volvieron a vencer los socialistas del PSC-PSOE obteniendo el 42,55% de los votos. En segundo lugar quedó CIU con el 29,70% y, un tanto alejado ya de la segunda formación, Centristes de Catalunya (CC-UCD) que obtuvo la correspondencia por parte de los electores del 13,11% de los votos. En la votación para el senado, el candidato con mayor número de votos conseguidos fue para Joan Casanellas Ibarz, del PSC. Finalmente, en Sant Quintí de Mediona participó en estos comicios el 70,20% del censo electoral. El partido con mayor número de votos fue el PSC con el 29,53%, seguido de CIU con el 20,66%, nueve puntos menos y, en tercer lugar, Centristes de Catalunya (CC-UCD) con el 18,38%. En Sant Quintí el candidato con más apoyos ciudadanos para el Senado fue Josep Andreu Abelló del PSC.[8] En los tres municipios el PSC le correspondió la confianza de los electores, tanto para el Congreso de los Diputados como para el Senado. Un resultado que sin lugar a dudas se asemejó a los obtenidos por la misma formación en las elecciones municipales que se celebraron un mes más tarde cuando se presentaron en el Mediona y Sant Pere de Riudebitlles. En Sant Quintí no se presentaron a las elecciones municipales.

Las segundas elecciones que se celebraron aquél 1979 fueron las municipales el 3 de abril, pero de ellas ya hablaremos con posterioridad en el siguiente apartado.

Por tercera vez en un mismo año la población estuvo convocada a ejercer su voto. En Catalunya se refrendó el estatuto de autonomía el 25 de octubre. En Mediona participó el 67,25% del censo electoral. De estos, votaron afirmativamente el 94,19%. En Sant Pere de Riudebitlles obtó por ir a votar el 68,72%,

6. "Expediente de elecciones a Cortes Generales 1977", Arxiu Municipal de Mediona, *Elecciones: Elecciones a Cortes Generales*, 916; "Elecciones Generales 1977", Arxiu Comarcal de l'Alt Penedès-Arxiu Municipal de Sant Pere de Riudebitlles, *Elecciones: Elecciones a Cortes Generales*, 1279; "Expediente de Elecciones Generales de 1977", Arxiu Municipal de Sant Quintí de Mediona, *Elecciones: Elecciones a Cortes Generales*, 924.

7. "Expediente del referéndum sobre la Constitución Española 1978", Arxiu Municipal de Mediona, *Elecciones: Referéndums y plebiscitos*, 917; "Referéndums 1976-1979", Arxiu Comarcal de l'Alt Penedès-Arxiu Municipal de Sant Pere de Riudebitlles, *Elecciones: Referéndums y plebiscitos*, 1273; "Expediente del Referéndum Constitucional 1978", Arxiu Municipal de Sant Quintí de Mediona, *Elecciones: Referéndums y plebiscitos*, 924.

8. "Expediente de elecciones a Cortes Generales 1979", Arxiu Municipal de Mediona, *Elecciones: Elecciones a Cortes Generales,* caja 916; "Elecciones Generales 1977-1979", Arxiu Comarcal de l'Alt Penedès-Arxiu Municipal de Sant Pere de Riudebitlles, *Elecciones: Elecciones a Cortes Generales*, 1279; "Expediente de Elecciones Generales de 1979", Arxiu Municipal de Sant Quintí de Mediona, *Elecciones: Elecciones a Cortes Generales*, 924.

que votaron sí el 91,13%. Y, en Sant Quintí de Mediona, la participación fue del 73,65%, votando a favor de la aprobación del Estatuto el 95,10%.[9]

Y después de aprobar el Estatuto de Autonomía la ciudanía catalana se la convocó a las elecciones para obtener la composición del Parlamento de Catalunya y elegir el gobierno de la Generalitat el día 20 de marzo de 1980. En el municipio de Mediona la participación obtuvo el 68,74% del censo electoral. El partido vencedor en las elecciones, con el 43,66% de los votos fue para el PSC. Le siguió CIU con el 26,27% y, en tercer lugar, Centristes de Catalunya (CC-UCD) con el 10,69% de los votos. En Sant Pere de Riudebitlles, después de vencer en todas las elecciones anteriores los socialistas, en esta ocasión, al Parlamento de Catalunya, venció CIU con el 44,95% de los votos de los electores. En segundo lugar quedó el PSC con el 30,64% y, la tercera opción y muy alejada de las otras dos formaciones, el Partit Socialista Unificat de Catalunya (PSUC) con el 5,78%. La participación en estas elecciones en Sant Pere de Riudebitlles fue del 67,53%. Finalmente, en Sant Quintí de Mediona, hubo una participación del 71,60% del censo electoral. El vencedor de los comicios en el municipio de Sant Quintí fue el PSC con el 34,09% de los votos, seguido de CIU con el 27,76% y Esquerra Republicana de Catalunya (ERC) con el 19,65%.[10]

Las elecciones municipales de 1979 y las principales obras de gobierno en Mediona, Sant Pere de Riudebitlles y Sant Quintí de Mediona

Las elecciones municipales de 3 de abril de 1979

Después de las elecciones generales de marzo de 1979 se celebraron las elecciones municipales el día 3 de abril de ese mismo año. Quizás eran las elecciones más esperadas por los ciudadanos puesto que se elegían a los representantes más cercanos a la gestión política y pública.

En el municipio de Mediona se presentaron dos candidaturas a las elecciones municipales. Por un lado, Convergència i Unió se presentó a las elecciones con una lista electoral liderada por Jaume Massana Poch, acompañado por siete candidatos más. Todos ellos, incluido el candidato a la alcaldía eran independientes. Masana, nacido en 1923 era de profesión agricultor y se presentó a las elecciones con 55 años. La media de edad de la candidatura era de 43 años, con mayoritariamente estudios primarios y de profesiones diversas, aunque sobretodo destacaba la de agricultor. La candidatura se integró por Jaume Masana Poch, Sebastià Gallego Tiana, Joan Gallego Guarro, Joan Saumell Tutusaus, Jaume Vallès Nadal, Josep Domènech Mingorance, Albert Tutusaus Ventura y Quintí Figuerola Gili.

La otra candidatura que se formó en Mediona fue la del Partit dels Socialistes de Catalunya. Encabezada por Francesc Gustems Gumà, la lista electoral era formada por seis candidatos más. De los siete, tan solo uno era independiente en la candidatura. Los miembros de la candidatura fueron Francesc Gustems Gumà, Mario Casals Calvet, Josep Casanella Ventura, Joan Balada Calaf, Joan Ferret Esteve, Miquel Solé Bové y Antoni Mallofré Gustems. El candidato a alcalde, Francesc Gustems, nacido en 1942, se presentó a las elecciones con 37 años. La media de edad de la candidatura socialista era de 42 años, un año menos que la de CIU. Todos y cada uno de ellos tenían estudios primarios y sus oficios eran vinculados con el mundo fabril. Según Francesc Gustems "*Me vino a ver Montserrat Miralles, de la farmacia Miralles de Vilafranca, y me dijo que teníamos que hacer alguna cosa y organicé el socialismo. Yo no iba como jefe de lista pero en el último momento, recuerdo que vino el Sogas que faltaban dos días para presentar la lista a la junta electoral y quien tenía que serlo renunció*". Por ese motivo, finalmente Gustems fue el candidato por el PSC.

El 3 de abril los medionenses pudieron votar democráticamente a los representantes del ayuntamiento de Mediona. En aquella jornada electoral participaron el 71,39% del censo electoral. La candidatura más

9. "Expediente del referéndum del Estatuto de Autonomía de Catalunya 1979", Arxiu Municipal de Mediona, *Elecciones: referéndums y plebiscitos*, 57; "Elecciones Municipales-Referéndums 1977-1980", Arxiu Comarcal de l'Alt Penedès-Arxiu Municipal de Sant Pere de Riudebitlles, *Elecciones: Elecciones municipales*, 1273; "Expediente de referéndum del Estatuto de Autonomía de Catalunya 1979", Arxiu Municipal de Sant Quintí de Mediona, *Elecciones: referéndums y plebiscitos*, 925.

10. "Expediente de elecciones al Parlamento de Catalunya", Arxiu Municipal de Mediona, *Elecciones: Elecciones al Parlamento de Catalunya*, 53; "Elecciones al Parlamento de Catalunya 1980", Arxiu Comarcal de l'Alt Penedès-Arxiu Municipal de Sant Pere de Riudebitlles, Elecciones: *Elecciones al Parlamento de Catalunya*, 1275; "Expediente de elecciones al Parlamento de Catalunya 1980", Arxiu Municipal de Mediona, *Elecciones: Elecciones al Parlamento de Catalunya*, 925.

votada fue el PSC y obtuvo 316 votos que le representó 4 concejales, con el 53,20% de los votos. La candidatura de CIU obtuvo 269 votos, que representaba el 45,28% de los votos, consiguiendo 3 concejales.[11]

De esta manera, el día 19 de abril, en el salón de plenos del ayuntamiento de Mediona, se procedió a la constitución del nuevo ayuntamiento, siendo proclamado alcalde Francesc Gustems del PSC, acompañado de los concejales Mario Casas Calvet, Josep Casanella Ventura y Joan Balada Calaf, por parte de los socialistas, y Jaume Masana Poch, Sebastià Gallego Tiana y Joan Gallego Guarro por los convergentes. Como curiosidad, la mesa de edad, necesaria para elegir el nuevo alcalde, era formada por los dos candidatos. Esto es, el de mayor edad, Jaume Masana Poch, con 55 años, y el de menor edad, Francesc Gustems, con 37 años.[12]

En el municipio de Sant Pere de Riudebitlles se presentaron tres candidaturas a las elecciones municipales. Una de ellas, de independientes, las otras dos, vinculadas a partidos políticos ya constituidos. La candidatura independiente Agrupación de Electores de Riudebitlles estaba encabezada por Martí Ribas Cardús y le acompañaron 10 personas más, que fueron Juli Vilaseca Alemany, Joan Romeu Pascual, Ricard Parellada Busquet, Pere Creixell Tutusaus, Joan Olivé Soler, Jaume Gallego Gallart, Antoni Vilas Feijoo, Diego Almanza Giraldo, Miquel Munné Casas y Joan Comas Cols. El candidato a alcalde, Martí Ribas, nacido en 1930, se presentó a alcalde con 48 años de edad. La media de edad de la candidatura era de 41 años. Ribas, en una entrevista publicada en la página web de ERC de Sant Pere de Riudebitlles en el año 2010 explicó que: "*Cuando accedí a encabezar una lista no me puse con la intención de ser alcalde. Me encontré de alcalde. Me pidieron que entrase en una lista. Por motivos que serían muy largos de explicar acabé siendo el cabeza de lista*".[13]

Otra de las candidaturas que se presentó a las elecciones en Sant Pere fue la del Convergència i Unió. Encabezada por Guillem Cabestany Creixell, de profesión industrial y nacido el 1946 es va presentar como independiente. Le acompañó en la lista once personas más: Antònia Amat Sabaté, Joan Carol Parellada, Josep Subirats Creixell, Jaume Bordas Esbert, Albert Casany Busquets, Joan Marimon Esteve, Domènec Figuras Creixell, Joan Baptista Morgades Llobet, Manel Lino Verde, Jaume Boixeda Valls y Eudald Font Augé. Cinco de los candidatos eran independientes y siete estaban afiliados a Convergència Democràtica de Catalunya (CDC). La media de edad de los candidatos era de 41 años.

Y, la tercera lista electoral que se presentó a las elecciones municipales en Sant Pere de Riudebitlles la formó el PSC. La candidatura la encabezó Antonio Gómez Aliaga, administrativo, nacido en 1943. La lista la formó igualmente Josep Maria Torrens Rosés, Gregorio Rodríguez Trigueros, Agustí Castillo Crespo, María Josefa Galofré Azpiroz, Joan Martí Guasch, Pere Gómez Aliaga, Guillem Rovira Reixach, Joan Pascual Darnius, Amparo Gómez Aliaga, Ramón Cañiz Llorens, Agustí Castillo Orús, Manuel Pedrosa Coneja y Montserrat Vivó Parellada. Once de los catorce candidatos eran independientes y estaban afiliados Gómez, Torrens y Vivó. La edad media de los candidatos socialistas era de 37 años, cuatro menos que los Independientes y CIU.

El día de las elecciones municipales, después de hacer el escrutinio en las dos mesas electorales situadas en Sant Pere de Riudebitlles, se resolvió la jornada con una participación del 77,06% del censo electoral. Los votantes de Sant Pere consideraron que la agrupación Independiente de Riudebitlles era la mejor candidatura para gobernar el municipio, obteniendo 38,50% de los votos, un total de 467. La segunda lista más votada correspondió al PSC que obtuvo el 31,66% de los votos, es decir, un total de 384. Y la última opción fue CIU que consiguió el 28,69%, conseguido gracias a los 348 votos.[14]

El 19 de abril de 1979, a las nueve de la noche, y en el salón de plenos del ayuntamiento, se procedió a la elección de alcalde. La mesa de edad fue presidida por Martí Ribas que con 48 años era el concejal de mayor edad, y curiosamente quien después de la votación por parte de los tres partidos políticos acabó siendo alcalde, puesto que los Independientes consiguieron cuatro concejales, el PSC otros cuatro y tres CIU. Y como la opción más votada en las elecciones fue la candidatura de los Independientes, salió elegido alcalde Martí Ribas.

---

11. "Expediente de elecciones municipales 1979", Arxiu Municipal de Mediona, *Elecciones: Elecciones municipales*, 914
12. "Libro de Actas 1979-1980", Arxiu Municipal de Mediona, *Administración general: órganos colectivos de gobierno*, 553
13. "Recuperado de internet". (http://locals.esquerra.cat/santpereriudebitlles/opinio/1941/el-toc-de-les-persones-marti-ribas-i-cardus)
14. "Elecciones Municipales-Referéndums 1977-1980", Arxiu Comarcal de l'Alt Penedès-Arxiu Municipal de Sant Pere de Riudebitlles, *Elecciones: Elecciones municipales*, 1273

Martí Ribas, nuevo alcalde de Sant Pere, no se esperaba que lo acabaría siendo: "*No me pensé nunca que pudiésemos ganar ante dos partidos políticos como eran Convergència i el Partido Socialista, listas que tenían detrás a un partido. El día en que se realizaron las elecciones no fui ni al colegio electoral a ver los resultados, porqué pensé que ya me lo dirían, que habíamos quedado últimos y que entraríamos dos o tres al ayuntamiento con un poco de suerte. El día en que hubo la elección de alcalde no fui preparado pensado que sería alcalde. Yo me pensaba que los otros dos partidos se pondrían de acuerdo. Había uno que tenía cuatro concejales igual que nosotros y otro que tenía tres. Los dos partidos pasaron varias veces por casa, yo nunca quise casarme con nadie, y al final me pensé que entre ellos llegarían a algún acuerdo ya que estaban muy nerviosos. Entonces en la votación cada grupo se votó a sí mismo y como que el nuestro tenía unos votos de más que los otros consideraron que yo debía ser el alcalde*".[15]

Según Joan Baptista Morgades "*aquí en el pueblo no estaba divido entre izquierdas y derechas, estaba divido entre los que nos gustaba que hubiesen partidos, democracia y los cargos de abajo a arriba y los que ya les estaba bien tal y como estábamos antes, y siempre se decantaban por votar a grupos independientes*".

El tercer municipio a estudio, Sant Quintí de Mediona, se presentaron dos candidaturas. Una, la coalición Acció Municipal Democràtica (AMD), marca vinculada a Esquerra Republicana de Catalunya en todo el territorio catalán. Fue encabezada por Josep Olivé Mallofré, nacido en 1925, industrial y propietario de una destilería. La lista la completaban Josep Bou Sogas, Tomàs Montserrat Olivé, Antoni Busquets Lluch, Pere Pauné Creixell, Josep Manuel Domènch Martínez, Joaquim Ramon Freginals, Josep Salat Poch, Aniset Motserrat Feixes, Joan Pont Beltran y Jaume Monera Nadal. La media de edad era de 41 años. Todos ellos eran independientes, aunque algunos de ellos con vínculos con ERC.

La segunda candidatura, Independientes, la encabezó el agente de bolsa Joaquín Prieto Pardos, nacido en 1930 en Barcelona y veraneante en el municipio. La lista se completó con Roser Varias Sonlleva, Enrique Navas Delgado, Francisco Chacón Guerrero, Joan Benedicto Moya, Josep Mallofré Olivé, Antoni Vallès Galimany, Andrés Ramil Ramil, Joan Vidal Font, Josep Bargalló Llenas y Joan Cañiz Blanch. La media de edad de los candidatos era de 46 años, cinco más que la lista de AMD.

Los resultados electorales obtenidos en la única mesa en Sant Quintí de Mediona dieron como resultado una participación del 69,40%. La candidatura vencedora fue los Independientes que obtuvieron 455 votos, representado el 58,33%. Y la candidatura de Acció Municipal Democràtica obtuvo 307 votos, el 39,36%. Estos datos dieron como resultado a la obtención por parte de los Independientes a cinco concejalías, en cambio, Acció Municipal obtuvo cuatro.[16]

Ante estos resultados, el 19 de abril, a las once de la mañana, se procedió a la constitución del nuevo ayuntamiento y a la elección de alcalde, donde de proclamó como tal a Joaquín Prieto Pardos.[17] El nuevo alcalde y el candidato de AMD eran viejos conocidos. Se habían enfrentado por el patrimonio del Jardí, el centro social del municipio, del cual los dos eran socios. En las elecciones ganó Prieto y se trasladó al ayuntamiento el clima tenso entre los dos concejales.

Las principales obras de gobierno en los tres municipios

En aquellos años de transición, y más concretamente del primer ayuntamiento democrático después del franquismo, los pueblos necesitaban toda una serie de mejoras totalmente necesarias para facilitar a sus vecinos la vida y el día a día. Esta serie de mejoras, se centraban mayoritariamente en cuestiones urbanísticas, sin dejar de lado todo aquello que hacía referencia a la enseñanza primaria, la salud y el abastecimiento de energía y agua, por poner algunos ejemplos.

En Mediona, el nuevo alcalde, Francesc Gustems, me comentó que "*Yo solamente dije que no sabía cómo me lo encontraría. Mis prioridades siempre fueron dos: la escuela y la sanidad. Entré a la alcaldía y lo primero que hice fue, en Sant Pere Sacarrera que se habían dejado perder la escuela hace muchos años, les dije que si me prometen un maestro yo les haré la escuela. Y lo concedieron*". En el municipio

15. "Recuperado de internet". (http://locals.esquerra.cat/santpereriudebitlles/opinio/1941/el-toc-de-les-persones-marti-ribas-i-cardus)

16. "Expediente de elecciones municipales", Arxiu Municipal de Sant Quintí de Mediona, *Elecciones: Elecciones municipales*, 925.

17. "Actas Municipales 1979-1981", Arxiu Municipal de Sant Quintí de Mediona, *Administración general: órganos colectivos de gobierno,* 451.

de Mediona, entre 1979 y 1983, se plantearon sobre todo, mejoras urbanísticas en todos los sentidos. Las más importantes fueron las obras de abastecimiento de agua y saneamiento de los barrios de Sant Pere Sacarrera y de las Cases Noves de Can Pardo, que tuvieron un presupuesto algo mayor de 24 millones de pesetas; el abastecimiento de aguas y depuradora de Sant Joan de Mediona; la pavimentación de los núcleos de les Cases Noves y de Sant Pere Sacarrera; la conexión eléctrica en la urbanización de la Font del Bosc, que esta y la de Sant Elies tenían deficiencias en las conexiones y la obtención se servicios básicos; así como el inicio del proceso de redacción de un nuevo plan general de urbanismo. Gustems recordaba estos proyectos diciendo: "*En Sant Joan ya tenían cloacas, habían pagado una depuradora y no se les había hecho nunca. Entonces hice el alcantarillado y la depuradora en las Cases Noves, el alcantarillado y la depuradora en Sant Pere Sacarrera y ponerles agua*. […] *Hicimos tres depuradoras dentro del municipio*. […] *Aquí se plantearon depuradoras cuando nadie se lo planteaba. Si quieres agua limpia la teníamos que dejar limpia*". En el campo de la educación se construyó una escuela en el barrio de Sant Pere Sacarrera, así como se practicaron mejoras en las escuelas de Sant Joan de Mediona y en las Cases Noves de Can Pardo. En el terreno deportivo, se construyó una pista polideportiva y los vestuarios del campo de futbol. Y en el campo de la cultura, se proyectó un centro cívico y se creó el Museu Municipal. Y en campo de la sanidad, trabajaron para crear un servicio de urgencias, del todo necesario en el municipio, tan distante de las dos poblaciones principales, Vilafranca del Penedès, capital de la comarca, e Igualada, capital de la comarca del Anoia y no muy distante de Mediona. Un problema sanitario que intentaron solucionar fue el problema acaecido con una granja avícola que contaminaba las aguas residuales y que iban a parar al río Mediona.[18]

En Sant Pere de Riudebitlles, durante los cuatro primeros años del primer mandato municipal después del franquismo, como en todos los municipios, preocupó el aspecto urbanístico, sin dejar de lado el educativo y, sobre todo en este caso, el deportivo. En el campo urbanístico se inició la redacción de la Normas Subsidiarias, aquellas que recogen como se debía planificar el municipio; las mejoras del plan Sant Jordi, zona de nueva urbanización con deficiencias en alcantarillado, replanteamiento de viales y de rasantes; alineación y pavimentación de la calle Piera; reparación del torrente Cuitó; obras del camino del cementerio, en la calle de Sant Sadurní; urbanización de la plaza de las Eras; la compra de la fuente de las Quadres por 60.000 pts; ampliación y mejora de la red de conducción de agua potable y construcción de un depósito regulador; compra del terreno del Pont Nou para realizar un parque, entre otras cosas. En el área de deportes, durante estos cuatro años se realizaron grandes inversiones, como la construcción de un campo de tiro, dos pistas de tenis con iluminación, vestuarios para las piscinas, un campo de futbol con vestuarios y una pista polideportiva con gradas, así mismo el ayuntamiento compró un terreno en la zona deportiva para la ampliación de esta. En el campo de la sanidad, se realizaron obras en el consultorio médico y trabajaron para que hubiese en Sant Sadurní d'Anoia, junto con otros pueblos, un servicio de urgencias en el hospital de dicha localidad, mucho más cercano que Vilafranca. Y, la otra gran área fue la enseñanza. En este campo se construyeron nuevas escuelas en la zona de Sant Geroni, se instaló una cadera de gasoil para calentar las escuelas, contrataron un psicólogo infantil y, participó en los inicios de la escuela Intermunicipal de Sant Sadurní y también colaboraron con la escuela Delta de Vilafranca.[19]

Según el alcalde Martí Ribas, la gestión política del municipio: "*Era muy fácil, todo estaba por hacer. Sant Pere estaba todo por asfaltar, no había casi ninguna calle arreglada, la calle Nou y la calle Major eran las únicas que estaban adoquinadas, y muy marcadas por las ruedas de los carros. Podías ir de la calle Piera hasta el Torrente Cuitor que todo era barro y piedras. Todo estaba por hacer. La única pega es que no había ni cinco…* […] *Era fácil hacer calles, además, podíamos escoger por el cual empezar*".[20]

Y por último, en el municipio de Sant Quintí de Mediona los problemas urbanísticos fueron también importantes. Así como la enseñanza, la sanidad y los deportes. En el terreno urbanístico, cabe destacar

18. "Libro de Actas 1979-1980", "Libro de Actas 1980-1981", "Libro de Actas 1981-1983", "Libro de Actas 1983-1984", Arxiu Municipal de Mediona, *Administración general: órganos colectivos de gobierno*, 553.

19. "Libro de Actas 1979-1981", "Libro de Actas 1981-1983", Arxiu Municipal de Sant Pere de Riudebitlles, *Administración general: órganos colectivos de gobierno.*

20. "Recuperado de internet". (http://locals.esquerra.cat/santpereriudebitlles/opinio/1941/el-toc-de-les-persones-marti-ribas-i-cardus)

la redacción de las normas urbanísticas, que configuren el crecimiento del municipio, es decir, un plan general de urbanismo. El planeamiento, que se empezó durante el ayuntamiento posfranquista, se aprobó en 1984. Muchos problemas, sobre todo derivado en algunas zonas urbanizadas que no disponían de las conexiones necesarias así como de lo necesario para su legalización. Por otro lado, durante estos cuatro años, y gracias a los Planes de Obra y Servicios de la Generalitat de Catalunya y de los Planes de Acción Municipal de la Diputación de Barcelona, se planeraon y llevaron a cabo en diferentes fases portantes obras de mejoras urbanísticas, de alcantarillado y urbanización de algunas de las vías más importantes como la zona Bòria, la avenida de Catalunya, la calle Soldelavila y las plazas de los Bastoners y de los Avis, además de comprar un inmueble y un terreno detrás del ayuntamiento para plaza pública. También se realizaron mejoras en el cementerio municipal, aunque la reforma a fondo del cementerio y del camino de acceso fueron en el mandato municipal de 1987-1991. Según el vecino Ramon Creixell, con Joaquín Prieto en la alcaldía: "*Dignificó dos espacios, la plaza de los Avis* (abuelos) *que ha acabado siendo ciertamente un icono de Sant Quintí con parte del claustro del priorato, origen del pueblo, i un espacio que es la plaza de los Bastoners, un aparcamiento al final de la calle Weyler. Lo dignificó i lo ofrendó a los Bastoners, a la cultura popular*". En el campo de la enseñanza, se mejoraron instalaciones escolares y se construyó un nuevo aulario que se realizó en 1981. En este campo, igual que los ayuntamientos de Mediona y Sant Pere, se apostó por mejorar las condiciones de la Escuela Delta de Vilafranca para niños y jóvenes con necesidades de educación especial. Así como el interés para participar económicamente y en el gobierno de l'Escola Intermunicipal de Sant Sadurní d'Anoia para ofrecer estudios de BUP y FP para los adolescentes de estos municipios. Fruto del interés de algunos padres, se llevó a cabo la creación de una guardería municipal, llegando a un acuerdo con la parroquia para la cesión por 10 años de un local en los bajos de la casa rectoral para instalarla. En el campo de la sanidad, preocupaba las urgencias médicas. Sant Quintí no tenía automatizada la centralita telefónica y como por la noche no trabajaba la telefonista, habiendo cualquier urgencia médica era imposible avisar al servicio médico. Y se interesó por un servicio de urgencias médicas común con epicentro en Sant Sadurní d'Anoia para que el hospital de la localidad pudiese atender la urgencias de aquella zona. Por otro lado, también se construyó un nuevo dispensario médico habilitando un edificio público. En el campo de la cultura se realizó la apertura de una casa de cultura, que en realidad siempre funcionó como centro para la tercera edad, en los bajos del edificio del ayuntamiento y la creación de una biblioteca.

En las elecciones de 1983 Joaquín Prieto perdió la alcaldía, aunque los quintinenses lo recuerdan como un buen alcalde. Según Ramon Creixell, candidato a concejal en aquellas elecciones por la coalición L'Altra Opció, próxima al PSC, dijo: "*Posiblemente, le costó la alcaldía la redacción de las Normas Subsidiarias*".

Conclusiones

La transición democrática en estos tres municipios, limítrofes entre sí, tienen desarrollos diferentes en la etapa del franquismo. Igualmente sucede en la transición, después de la muerte de Franco y en el ínterin entre que esto sucede y se constituyen los ayuntamientos democráticos. Además, los partidos políticos tradicionales (ahora, entonces incipientes) les salió una competencia localista que eran las agrupaciones de electores o partidos independientes. Esto sucedió en Sant Quintí de Mediona en 1979, donde las dos únicas candidaturas lo eran, si bien una tenía el apoyo de ERC, y en Sant Pere de Riudebitlles, también en 1979, donde se presentó y ganó los Independientes, aunque también se presentó el PSC y CIU. En los dos municipios venció las candidaturas independientes.

Por otro lado, y una vez vista la evolución electoral, sobre todo en la cuestión de la participación, esta baja considerablemente desde el referéndum de reforma política de 1976 hasta las elecciones del parlamento de Catalunya. Únicamente repunta en las municipales en Sant Pere de Riudebitlles y en los otros dos municipios prácticamente mantiene la misma participación que en las elecciones generales de marzo, acaecidas un mes antes de las elecciones municipales del 3 de abril de 1979.

Y, por otro lado, como conclusión de las principales obras de gobierno de los tres municipios, se puede establecer tres áreas comunes de política municipal: la urbanística (con la redacción de planes generales de urbanismo o normas subsidiarias), la educación y la sanidad.

IR AL ÍNDICE GENERAL

Taller 5

MEDIOS AUDIOVISUALES Y PROPAGANDA EN EL TARDOFRANQUISMO Y LA TRANSICIÓN

LA TRANSICIÓN TELEVISIVA. ADOLFO SUÁREZ Y LA PERSONIFICACIÓN DE LA REFORMA POLÍTICA 227
Federico Bellido Peris

ENTRETENIMIENTO TELEVISIVO: LOS CONCURSOS DURANTE EL FRANQUISMO 235
Julio Moreno Díaz

NATURAL SCIENCES, MEDIA, HERITAGE AND MODERNIZATION: FÉLIX RODRÍGUEZ DE LA FUENTE AND THE WOLVES (1960-1980) 244
Carlos Tabernero and Mònica Alcalá-Lorente

PARA IR A UNA COMUNICACIÓN, PULSAR SOBRE SU TÍTULO

IR AL ÍNDICE
DEL TALLER 5

LA TRANSICIÓN TELEVISIVA. ADOLFO SUÁREZ Y LA PERSONIFICACIÓN DE LA REFORMA POLÍTICA

Federico Bellido Peris
Universidad de Valencia, España
Université Grenoble Alpes, Francia

Resumen

Esta comunicación pretende explorar de forma sucinta el papel jugado por la televisión en la emergencia del proceso de democratización en España. Con ello, se busca profundizar en la forma en la que RTVE, explotada en régimen de exclusividad estatal y férreo control gubernamental, colaboró en la conformación de una opinión pública que favoreció tanto la aprobación de la Ley para la Reforma Política como la construcción de la propia imagen pública del presidente Suárez.

El análisis parte de la hipótesis de trabajo de que TVE fue una pieza clave en el engranaje de políticas públicas desarrollado por los gobiernos de Suárez para suministrar claves de comportamiento colectivo que favorecieran el rumbo dado al proceso de Transición. En este sentido se centrará inicialmente la atención en el protagonismo de TVE a la hora de construir una imagen pública consistente del desconocido presidente, para, a continuación, fijar la mirada en el papel jugado por el ente de Prado del Rey en la conformación de una opinión pública favorable a la aprobación vía referéndum de la Ley para la Reforma Política.

Palabras clave: Transición española, Ley para la Reforma Política, Adolfo Suárez, Televisión Española, comunicación política

Introducción

En los últimos años, la Transición se ha convertido en una de las temáticas privilegiadas por los investigadores que estudian la historia contemporánea española. Indudablemente éstos se han visto influidos tanto por los actuales debates públicos sobre el alcance del proceso de cambio político como por la influencia que han venido adquiriendo a lo largo de los años sus relatos y narrativas, así como la construcción de su memoria social. En consecuencia, no podemos dejar de constatar la notable injerencia que las representaciones audiovisuales de la Transición y su creciente relevancia social ejercen en el conocimiento historiográfico del periodo[1].

1. Los medios al construir determinadas narrativas del pasado, juegan un importante papel en la socialización histórica, pues no sólo actúan sobre las memorias colectivas, sino que lo hacen con finalidades varias, que van desde lo estrictamente informativo hasta lo memorístico e identitario, pasando por lo político e ideológico. Este hecho, ha llevado a algunos autores a hablar de la existencia de una "historicidad mediática" (Thompson) o "historiografía mediática" (Martínez Gallego) cuyas coordenadas sociales tienen que ver con las formas simbólico-mediáticas con las que se ve afectada nuestra percepción del pasado. Véase John B. THOMPSON: *Los media y la modernidad. Una teoría de los medios de comunicación,* Barcelona, Paidós, 1998 y Francesc A. MARTÍNEZ GALLEGO: "Memoria social e 'historiografía mediática' de la Transición", *VII Congrés de l'Associació d'Historiadors de la Comunicació "25 anys de llibertat d'expresió",* Barcelona, Treballs de Comunicació, 2005, pp. 34-54.

Desde un punto de vista epistemológico, ni que decir tiene que no se trata de ninguna novedad, ya que desde el campo de la historia de la comunicación y del de la historia cultural, hace ya algunos años que se vienen desarrollando estudios sobre el papel político y social que juegan los medios de comunicación, y en particular la televisión, en tanto que factores históricos de primer orden. Dichos estudios, esencialmente, tratan de comprender cuáles son las relaciones que se establecen entre el relato televisivo y los acontecimientos o procesos históricos, sin que por ello se menosprecie el interés metodológico que se deduce de la posición con la que el historiador afronta el estudio de las imágenes audiovisuales de contenido histórico. En cambio, en lo que se refiere al contexto preciso de la Transición española, después de haber realizado un primer balance de las investigaciones que giran en torno a la televisión, nos encontramos con que si bien se han publicado muchos libros sobre la historia de la televisión desde un punto de vista divulgativo, éstos analizan el periodo transicional de forma meramente tangencial[2] o se centran exclusivamente en géneros audiovisuales específicos[3] y sólo en años muy recientes han aparecido algunas investigaciones que apuntan al protagonismo que tuvo el ente de Prado del Rey en la Transición, apoyándose, éstas sí, en el análisis de las emisiones televisivas de contenido informativo o político, así como en su incidencia en la opinión pública[4].

De dicha constatación nace la intención de exponer, a través de la presente comunicación, y aunque sea sólo de forma sucinta, el alcance del papel jugado por Radiotelevisión Española (RTVE), explotada todavía en régimen de exclusividad estatal y férreo control gubernamental, en tanto que factor determinante del proceso de cambio político. Así, el objetivo principal del presente trabajo es el de examinar en qué medida el ente televisivo español fue decisivo en el desarrollo del proceso de Transición del régimen dictatorial a la democracia. Centraremos precisamente nuestra atención en el protagonismo inicial de TVE a la hora de construir audiovisualmente la imagen pública de un todavía desconocido presidente Suárez, así como en el papel jugado por la televisión en la conformación de una opinión pública favorable a la aprobación de la Ley para la Reforma Política, basándose para ello en la propia asociación que el medio audiovisual llevó a cabo entre dicha reforma y la propia imagen del presidente.

En este sentido, merece la pena recordar que la televisión, en tanto que medio de comunicación social por excelencia, es uno de los más importantes instrumentos de socialización que poseen los ciudadanos y uno de los más preciados medios de estructuración del universo simbólico de toda sociedad o comunidad, así como el principal vehículo de transmisión de los mensajes socio-políticos. Todo ello le convierte en la herramienta comunicativa más decisiva en la conformación de la opinión pública y por ende, su papel resulta esencial en tanto que colaborador de los procesos sociales de transformación y cambio político como fue el caso en la propia Transición española.

La televisión en Transición, los inicios de la comunicación y del marketing político

Televisión Española (TVE) fue inaugurada el 28 de octubre de 1956 con una cobertura muy reducida (apenas 70 kilómetros de radio) y muy pocos receptores. En cambio, se desarrolló enormemente en la década de los sesenta, en un contexto en el que el medio fue claramente asociado a la modernización económica y social procedente de la política desarrollista del régimen. Diez años más tarde se creo el segundo canal, en apenas veinte años de existencia uno de cada tres españoles poseía un receptor en su casa y, según los sondeos realizados por el Gabinete de Investigación de Audiencia de RTVE, el 70%

2. Algunos de los más destacados son: Joan MUNSO CABÚS: *La otra cara de la televisión. 45 años de historia y política audiovisual*, Barcelona, Flor del Viento, 2001; Manuel PALACIO: *Historia de la televisión en España*, Barcelona, Gedisa, 2001; Jaime BARROSO y Rafael TRANCHE (eds.): "Televisión en España", *Archivos de la Filmoteca*, nº 23-24, junio-octubre (1996); Enrique BUSTAMANTE: *Radio y televisión en España. Historia de una asignatura pendiente de la democracia*, Barcelona, Gedisa, 2006.

3. José Carlos RUEDA LAFFOND y Carlota CORONADO RUIZ (eds.): *La mirada televisiva. Ficción y representación histórica en España*, Madrid, Fragua, 2009 en lo que se refiere a la programación de ficción; Sira HERNÁNDEZ CORCHETE: *La historia contada en televisión. El documental televisivo de divulgación histórica en España*, Barcelona, Gedisa, 2008 en cuanto al género documental y Enrique GUERRERO: *El entretenimiento en la televisión española. Historia, industria y mercado*, Barcelona, Deusto, 2010 por lo que respecta a los productos televisivos de entretenimiento.

4. Manuel PALACIO: *La televisión durante la Transición española*, Madrid, Cátedra, 2012 y Virginia MARTÍN JIMÉNEZ: *Televisión Española y la Transición democrática: La Comunicación política del Cambio (1976-1979)*, Valladolid, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, 2013.

de la población mayor de 14 años afirmaba ver la televisión todos o casi todos los días[5]. Con estos datos no podemos sino corroborar el creciente poder de atracción social de la televisión en tanto que medio de comunicación social e instrumento creador de opinión pública, realidad que el régimen franquista parecía todavía no vislumbrar, ya que se limitó a usarla con el mismo concepto propagandístico en el que se basaban las emisiones del NO-DO, con la diferencia de que ahora esos mismos contenidos propagandísticos llegaban directamente al interior de los hogares españoles. En este sentido, se suele afirmar que el régimen no era consciente del poder de atracción de la televisión o incluso que no tenía ninguna necesidad de usarlo en su favor. Dos afirmaciones que no sólo menosprecian las competencias profesionales de los dirigentes y técnicos del medio, sino también la visión política de las mismas élites de régimen, como si éstas no supiera hacer uso de todas las potencialidades que la televisión les ofrecía. Estas afirmaciones que se antojan lejanas de la realidad, quedan además desmentidas a la vista del innovador uso propagandístico que se hizo de TVE para legitimar la figura del príncipe Juan Carlos como futuro monarca. En cambio, lo que sí podría afirmarse es que esas altas instancias del régimen veían al nuevo medio con un cierto recelo e incluso miedo de que éste se convirtiera en el vehículo de importación de nuevos valores sociales contrarios a los defendidos durante las últimas cuatro décadas.

Sea como fuere, lo cierto es que habrá que esperar a los primeros años de la Transición para que Televisión Española despliegue todo su potencial de influencia social y de transmisión de claves de comportamiento colectivo a favor del proyecto gubernamental de reforma del régimen franquista. Fue concretamente en ese contexto del primer gobierno del presidente Adolfo Suárez cuando se dota a TVE de una funcionalidad específica y empieza a ser instrumentalizada, sin medias tintas, como cauce comunicativo de la acción gubernamental. Fue en ese momento en el que la televisión acabó por convertirse en el canal comunicativo por excelencia de un gobierno que pretendía influenciar la conciencia de los televidentes y, consecuentemente, el comportamiento de los ciudadanos a favor de su proyecto de reforma.

El nombramiento de Adolfo Suárez como presidente del gobierno el 3 de julio de 1976 cayó como una bomba mediática, provocando la sorpresa de muchos, la decepción y la repulsa de otros tantos, así lo corroboraron los titulares de la época[6]. Tamaña estupefacción sólo podía deberse a la baja consideración que el joven Ministro Secretario General del Movimiento tenía en los círculos políticos reformistas (se decía que era un joven inexperto, casi un advenedizo, un político en definitiva con poca trayectoria) y en los medios de comunicación no afines y partidos de la oposición, quienes lo vinculaban a los sectores más reaccionarios del régimen. Para el resto de la opinión pública, se trataba de un gran desconocido. Más allá de su Ávila natal de donde fue Procurador en Cortes en 1967 y de la provincia de Segovia donde fue gobernador civil en 1968, su nombre solamente se había hecho público gracias a su defensa, emitida por TVE, de la Ley de Asociaciones Políticas el 9 de junio de 1976.

Con ese ligero bagaje, los malos augurios de la prensa y las dificultades para formar gobierno, de no haber sido por la ayuda inestimable de Alfonso Osorio, Adolfo Suárez hizo frente a sus carencias políticas iniciales echando mano del medio de comunicación que más conocía y que más fundamental le resultaba para la conformación de una opinión pública favorable, la Televisión[7]. Desde el inicio de su mandato, Suárez se rodeó de un equipo de expertos en comunicación que le aconsejaban y que sabían sacar de él lo mejor de su imagen y de su capacidad comunicativa. El monopolio televisivo público, a través del cual el 85% de la población se informaba, siempre estuvo al servicio directo del gobierno y no es casualidad que uno de los primeros nombramientos del nuevo gobierno fuera el de su principal responsable, Rafael Ansón Oliart, conocido publicista que ya le había asesorado en otras ocasiones y que no tuvo problema en dirigir la campaña electoral del presidente en junio del 77, siendo todavía director de RTVE. Así como, el de uno de los que serían sus asesores durante la campaña del Referéndum de la Ley para la Reforma Política, Ramón Massó, otro conocido publicista catalán vinculado al Opus Dei que por aquel entonces se encontraba desarrollando su teoría sobre lo que él denominaba el "politing", o lo que vendría a ser un

5. Anuario de RTVE 1976, publicado en 1977.

6. "Presidente por sorpresa" tituló José Oneto para *Cambio 16*, *Cuadernos para el Diálogo* fue más lejos al titular "El error Suárez" y *El País* de la pluma de Ricardo de la Cierva añadió más dramatismo con la exclamación "¡Qué error, qué inmenso error!"

7. En este sentido, merece la pena recordar su paso por la dirección general de RTVE entre los años 69 y 73.

especie de conjunto programático de la acción política en una sociedad mediática y democrática[8]. Con todo ello, la pequeña pantalla, en tanto que espacio informativo, instancia socializadora y legitimadora por excelencia, se convirtió en el principal instrumento de la acción política gubernamental, dando inicio en España a lo que Giovani Sartori llamó años más tarde la "video-política"[9].

El 6 de julio, sin ir más lejos, el presidente decide presentarse directamente a la ciudadanía, usando como no, el poder de la televisión y su atractivo frente a las cámaras. Apenas 6 minutos incrustados en el telediario de las 21h30, seis minutos que marcaran para la historia la buena relación que Adolfo Suárez tendrá con el medio televisivo hasta su dimisión el 29 de enero de 1981. Una relación que con posterioridad ha seguido siendo cultivada con carácter memorístico y que ha hecho de él el mito mediático político en el que se ha convertido. 6 minutos televisivos planteados como golpe de efecto mediático, inesperado para una audiencia masiva que de repente se encuentra cara a cara con el joven presidente, quien les abre las puertas del modesto salón de su casa (como corresponde a una familia de clase media de la época). Se encuentra sentado en su sofá, tras él, una biblioteca llena de libros, y delante, una mesa de cristal donde reposan dos micrófonos y los folios del discurso elaborado por Fernando Ónega. Suárez se muestra todavía algo inseguro ante las cámaras, lee quizá más de lo necesario, consciente de la gravedad del momento y del enorme poder simbólico que posee la televisión para construir realidad[10].

En cambio es total, nada queda de las alocuciones a las que nos había acostumbrado el presidente Arias Navarro, la tónica discursiva es completamente nueva. Suárez se muestra cercano a la audiencia, mostrando grandes dosis de concordia y de conciliación, incluso con aquellos que habían reaccionado negativamente a su designación. El presidente dialoga con los ciudadanos-espectadores de forma amigable y sincera, como si pretendiera implicarles directa e íntimamente en su labor de gobierno, toda una utopía a escasos meses de la muerte del dictador. Su intervención representa una pequeña revolución comunicativa en la que quedaron establecidas toda una serie de claves discursivas que la historia convertirá en señas de identidad del presidente. Frases como: "si gobernar es administrar unos bienes que son propiedad de todo pueblo, es lógico que el primer propósito sea la relación directa con todos los ciudadanos...", la ya anteriormente escuchada en su defensa de la Ley de Asociaciones "elevar a la categoría política de normal lo que a nivel de la calle es simplemente normal" o "la tarea, hoy como ayer, se sigue llamando España". Todas ellas son frases que han pasado a la historia como parte de la imagen cuidada, populista y muy televisiva de presidente Suárez.

Esta imagen se volverá muy familiar para los espectadores, quienes disfrutaran de la compañía cercana del presidente durante un total de 1 hora y 23 minutos en los diez meses que transcurren desde julio del 76 hasta mayo del 77, momento en el que anuncia su candidatura a las elecciones. Sus intervenciones, al igual que las de sus principales ministros, se convertirán en una constante de un gobierno que, a falta de la legitimidad democrática concedida por las urnas, decide trasladar directamente a los espectadores, vía mensajes televisivos, sus decisiones más importantes[11].

Tras un primer análisis de esta temprana alocución televisiva nos damos rápidamente cuenta de que la estrategia comunicativa del primer Gobierno Suárez era, ya desde su arranque, muchísimo más elaborada y sutil que todo lo realizado anteriormente, ya que a través de ella se proyectaba una imagen muy cuidada y televisiva del presidente y, asimismo, muy populista. Con ello, la pequeña pantalla pasó rápidamente a ser considerada como la herramienta clave de toda relación directa entre Gobierno y los ciudadanos-espectadores, así como veremos a continuación la correa de transmisión del proceso de cambio político.

---

8. Su primer encuentro se produjo unas horas después de haber jurado su puesto en el Palacio de la Zarzuela, relatado 4 años más tarde por el propio Massó, en un texto titulado *De la magia a la artesanía*, donde decía que el presidente "para subsanar los graves inconvenientes de su "arranque" –escasa notoriedad personal y falta de credibilidad– debería utilizar fundamentalmente, en su propia estrategia política, la comunicación de masas, saltando incluso por encima de las fuentes de información y conectando directamente con la opinión pública […] (así como) utilizar al máximo los acontecimientos capaces de modelar la noticia favorable, rectificando el perfil existente […] vinculación tecnocrática y procedencia del Movimiento. En este sentido, los contactos y pactos con la oposición están muy de acuerdo con la estrategia sugerida". Véase Ramón MASSÓ: *De la magia a la artesanía. El políting del cambio español*, Barcelona, Kairós, 1980, pp. 9-10.

9. Giovani SARTORI: *Homo videns. La sociedad teledirigida*, Madrid, Taurus, 1998.

10. Centro de Documentación de TVE, *Primer mensaje televisado de Adolfo Suárez como presidente del Gobierno*, emitido el 6 de julio de 1976.

11. Manuel PALACIO: *La televisión durante la Transición* ..., p. 133.

La Reforma política y la construcción del líder, dos caras de la misma moneda

A la vuelta del verano, cuando todavía se desconocía el rumbo que iba a tomar el gobierno, Adolfo Suárez decide explicarlo directamente en televisión el viernes día 10 de septiembre, tras la aprobación del proyecto de Ley para la Reforma Política por el Consejo de Ministros, pero mucho antes de que éste sea presentado ante el Consejo Nacional y ante las Cortes, donde fue votado definitivamente el 18 de noviembre[12]. Esta temprana alocución representó un auténtico desafío a las instituciones legislativas del Régimen, quienes por primera vez en su dilatada historia se veían desbordadas por un poder ejecutivo que prefería informar con anterioridad a la opinión pública, buscando probablemente acrecentar la presión social sobre estas dos instituciones para que se vieran forzadas a legislar en contra de sí mismas o a favor de su propia desintegración, lo que comúnmente se llamó el "harakiri".

Atendiendo a su contenido, dicha comparecencia resultó una pequeña obra maestra de la persuasión, pues si bien en su introducción Suárez afirmó que se presentaba ante la audiencia "para decirles, sencillamente, cómo propone el Gobierno que sea nuestro futuro y para convocar a todo el pueblo español a una tarea de protagonismo y solidaridad", la alocución superó con creces dicho propósito. Se inició con el anuncio de que el gobierno se encontraba "en la recta final de un proceso iniciado hace tiempo, (cuyo objetivo era) dar la palabra al pueblo español". Siguió enumerando las gestiones llevadas a cabo por el gobierno, comparándolas con toda una declaración de principios de lo que debe ser una democracia, haciendo hincapié en múltiples ocasiones en que la soberanía nacional reside en el pueblo y que había que conseguir "que el pueblo hable cuanto antes". En este sentido, afirmó que su proyecto de reforma era la única vía para lograrlo, "cualquier otro planteamiento implicaría el debilitamiento del papel del pueblo, cuando no su marginación (y ésta vía debe) arrancar de la legalidad fundamental vigente", puesto que había que evitar a toda costa el vacío legal que nos pudiera conducir al desorden o en palabras de Suárez incluso a la "anarquía". Más tarde, pasó a relatar toda la serie de grandes problemas que acuciaban al país, con especial énfasis en los económicos, dando prueba de forma sumamente comprensiva de que era bien consciente de ellos, para a continuación asociar inexorablemente su resolución con el desenlace positivo de su proyecto de reforma. Se trataba de una tarea común convocada por la Corona, que implicaba "un gran debate nacional sobre nuestro futuro", una afirmación, ésta última, que representó la primera alusión del presidente al futuro debate constitucional. Una convocatoria de debate que, ni decir tiene, se guardaba de cualquier posible discusión sobre la forma del Estado, pues en el origen de dicha propuesta se encontraba la propia Corona[13].

Con esta alocución quedó totalmente clarificada cuál iba a ser la función política reservada al medio televisivo: espacio de diálogo entre el gobierno y el pueblo y espacio de construcción comunicativa de una nueva realidad política. Un espacio donde lo que primará sería el aprendizaje dialógico de la política a través de una aproximación muy didáctica de ésta. En este sentido, RTVE fue utilizada para propiciar que la opinión pública se decantase favorablemente hacía un proyecto de reforma muy concreto, basándose para ello en el carisma y en la atracción que pudieran generar los dirigentes (particularmente el presidente Suárez) que lo promovían públicamente en unas emisiones televisivas que iban más allá de la propaganda a la que les había acostumbrado el franquismo. La prueba de ello es que Suárez y sus ministros a partir de entonces, en cada una de las alocuciones televisivas que protagonizaron, trataron de evitar los discursos tajantes, sustituyéndolos por conversaciones, cuanto más íntimas mejor, tratando en todo momento de transmitir la impresión a los espectadores de que a través de estas mismas alocuciones se les implicaba, sin intermediario alguno, en un proceso colectivo de toma de decisiones políticas.

12. Según la versión más extendida de los acontecimientos, Torcuato Fernández Miranda, "timonel de toda la operación", redactó un borrador de la Ley de Reforma durante el mes de agosto. A principios de septiembre una Comisión, presidida por Suárez, se reunió para mejorar o modificar el texto, como por ejemplo el título, pasando a denominarse "Ley para la Reforma Política" lo que le otorgaba un carácter de "ley-puente". El 8 de septiembre, Suárez presentó el proyecto a los altos mandos militares y dos días después tras su aprobación por el Consejo de Ministros fue presentado en sociedad vía Televisión Española. Véase Álvaro SOTO CARMONA: *La transición a la democracia: España 1975-1982*, Madrid, Alianza Editorial, 1998, p. 37. Una versión más actualizada y profunda del "paradójico suicidio de los procuradores franquistas" puede encontrarse en Ignacio SANCHÉZ-CUENCA: *Atado y mal atado. El suicidio institucional del franquismo y el surgimiento de la democracia*, Madrid, Alianza Editorial, 2014.

13. Centro de Documentación de TVE, *Discurso de promoción de la Ley para la Reforma Política*, emitido el 10 de septiembre de 1976. Los paréntesis son añadidos por el autor.

Las claves para generar dicha impresión partían de una estrategia comunicativa de marketing político muy elaborada, basada en ofrecer una imagen de indiferencia frente al ejercicio del poder, una imagen que proyectase ante todo amabilidad y confianza, donde la efectividad del discurso se centraba en una apuesta por no meter miedo, ni presionar, bajo ningún concepto, a la audiencia, sino todo lo contrario, sugerir o, a lo sumo, suplicar, sin afirmar enérgicamente y, ni mucho menos, exigir[14].

La campaña televisiva del Referéndum sobre la Ley para la Reforma Política se inició tras una imprescindible reforma jurídica de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión, adscrita todavía al Ministerio de Información y Turismo. A través del Decreto 2370/1976 del 1 de octubre (BOE de 18 de octubre) los anteriores órganos directivos, formados por un Consejo Rector y por un director general, dejaron paso a un Consejo General de Radiotelevisión Española, que si bien tuvo una breve existencia (desapareció poco después de las elecciones generales de junio del 77), permitió al primer gobierno Suárez, según Virginia Martín Jiménez, "impedir el control que las Cortes pudieran ejercer sobre este medio de comunicación estatal"[15].

Pero la reforma televisiva no se limitó a asegurar el control gubernamental de RTVE, sino que fue acompañada de toda una estrategia completa al servicio del cambio político, estrategia dirigida, como no, por el nuevo director del ente de Prado del Rey, Rafael Ansón Oliart, quien no dudo en reformar en breve espacio de tiempo el conjunto de toda la programación, empezando por los Informativos, *Telediarios*, quienes debían abandonar la vieja imagen franquista para transmitir una sensación de cambio, de pluralidad y, sobre todo, de credibilidad. En este sentido se buscó proyectar imágenes diferenciadas en cada una de las tres ediciones informativas de la Primera Cadena: Ladislao Azcona presentaba la primera edición a las 15h00, Eduardo Sotillos la segunda a las 20h30 y Pedro Macía la tercera a las 23h15. Mientras la primera edición ofrecía una imagen más continuista, la segunda parecía ser la más acorde con los tiempos de cambio, así como la más reflexiva y razonable y la tercera edición se mostraba mucho más dinámica, impulsiva, atrevida y, como no, expeditiva[16]. Además de los informativos, Ansón introdujo nuevas emisiones televisivas de debate y de actualidad política como *España hoy*, propició el regreso de otras como *La Clave*, que dirigida por José Luís Balbín acabó convirtiéndose en un mito de la época, e incluyó espacios divulgativos de diversa índole que se pusieron desde su inicio al servicio del proyecto gubernamental de reforma. Bajo su dirección la televisión pública trabajó al servicio del gobierno en un proyecto concreto de reforma política. En este sentido, todos los contenidos televisivos se adecuaron a las directivas que emanaban, tanto desde la Casa Real como desde el gobierno, en función de unas necesidades políticas determinadas. En cuanto a las prácticas comunicativas puestas en marcha, éstas siguieron siendo equiparables a las del Franquismo, pues las apariciones televisivas continuaron siendo establecidas por el Ministerio de la Gobernación.

Los dos ejes claves de la campaña para Referéndum fueron, por un lado, el fomento de la participación y, por el otro, la identificación de la Ley para la Reforma Política como la única vía posible para que el pueblo recuperase la soberanía y el país caminase por el tan deseado camino de la democratización. De este modo, mientras la tramitación de la Ley seguía su curso en el Consejo del Reino y en la Cortes, la televisión seguía tomando conciencia de su capacidad de influencia en tanto que líder de opinión y se comportó en consecuencia. A la semana siguiente del discurso televisado del presidente, *Informe Semanal* elaboró un reportaje monográfico a dicha alocución, recordando no sólo sus palabras, sino la amplia acogida que éstas tuvieron en los hogares españoles. Esta emisión, fue completada unas semanas más tarde por otro reportaje titulado *100 días de Suárez*[17], que además de realizar un repaso de sus tres meses de gobierno, volvió a focalizar la atención en su último mensaje televisivo presentando la Ley para la Reforma Política y, como no, el apoyo social mostrado a favor de dicho proyecto[18].

14. Joe MCGINNIS: *Cómo se vende un presidente. Por qué ganó Nixon las elecciones presidenciales*, Barcelona, Península, 1970.

15. Virginia MARTÍN JIMÉNEZ: *Televisión Española y la Transición ...*, p. 77.

16. Para hacer público el cambio en los informativos el mismo Rafael Ansón se prestó personalmente a ejecutar un ejercicio de escenificación que consistió en dejarse entrevistar por los nuevos responsables de los diferentes *Telediarios* en un espacio televisivo titulado *Televisión es noticia* que se emitió el 24 de octubre de 1976.

17. Centro de Documentación de TVE, *Informe Semanal. 100 días de Suárez*, emitido el 16 de octubre de 1976.

18. Para esto último, *Informe Semanal* tuvo acceso a los resultados de una encuesta de opinión realizada por el Instituto de Opinión Pública a petición del gobierno. El trabajo de campo titulado "Discurso del presidente Adolfo Suárez sobre la Reforma Política" lleva fecha del 13 de septiembre y figura en los archivos del CIS con el nº 1108.

Pocos detalles quedaron en manos del azar y la maquinaria televisiva, engrasada, como hemos visto en los meses previos, se puso manos a la obra. Así se introdujeron en la parrilla televisiva toda una serie de contenidos (debates, programas especiales, reportajes y demás) al servicio de la Ley para la Reforma y de la participación ciudadana en el futuro referéndum. Bajo la batuta de Rafael Ansón, la campaña se convirtió en una temática televisiva que inundaba toda la programación y, en este sentido, se recurría a cualquier emisión para reforzar un triple mensaje: informar a los espectadores acerca del contenido de la Ley, a través de simplificaciones y atajos cognitivos, decantarse sin objetividad alguna por el proyecto reformista del gobierno y convertir el referéndum en un acontecimiento en sí mismo, que nadie pueda menospreciar, ni mucho menos, olvidar. En esta línea, y refiriéndose a algunos de los atajos cognitivos presentados en las diferentes emisiones, se insistió constantemente en dos elementos legitimadores clave: el primero de ellos tenía que ver con el peso de la tradición y la herencia que representaba para toda aquella población todavía partidaria del continuismo, se trató concretamente de la vinculación realizada por la televisión entre la realidad del presente referéndum y el referente establecido por el régimen franquista en 1966 a través de la celebración del Referéndum sobre la Ley Orgánica del Estado. El segundo, vinculado con la legitimidad que emanaba de la referencia realizada con Europa mediante las alusiones constantes que la pequeña pantalla realizó sobre las votaciones que acontecían con absoluta normalidad en los países vecinos[19].

A todo ello, habría que añadir que la campaña televisiva sobre el referéndum no permitió el acceso a las cámaras de las fuerzas políticas de oposición, quienes apoyaban la abstención. Con ello, se limitaba el pluralismo político, la diversidad y la tolerancia de la que la televisión solía hacer gala constantemente en su programación. Sin embargo, la imagen de cambio y de aceptación de la diferencia proyectada por TVE distaba mucho del control gubernamental y la unidireccionalidad político-ideológica del proyecto reformista del gobierno de Suárez. Como ejemplo, tampoco se permitió que existiera jornada de reflexión y, en su lugar, el mismo presidente se dirigió a los ciudadanos-espectadores en otra alocución televisiva la víspera misma del referéndum, solicitando, como no, el voto afirmativo[20]. Además, la campaña televisiva puesta en marcha por Ansón mostró una gran paleta de recursos: se crearon los programas específicos *Habla, pueblo* o *Un pueblo ante el referéndum*, se limitaron las emisiones en directo que pudieran propiciar declaraciones inapropiadas, así como se multiplicaron las incitaciones al voto afirmativo en todo tipo de emisiones, incluidos los espacios infantiles. En definitiva, la televisión se constituyó en un agente político decisivo, completamente esencial en relación con el objetivo fijado, llevar adelante el proceso de reforma que más tarde se denominó "Transición", cuyas coordenadas en el ámbito televisivo acabarían por determinar la comunicación política del nuevo régimen, hasta el punto de representar el primer paso adelante en la instauración de lo que hoy se conoce como "teledemocrácia"[21] o "democracia de espectadores", donde la televisión ocupa un papel central en la totalidad de los procesos políticos.

Esa posición central, en la que el primer gobierno de Suárez colocó a la televisión, es además desde dónde se comprende mejor el uso casi compulsivo que el mismo gobierno hizo de los sondeos de opinión y de las operaciones de mercadotecnia. Adolfo Suárez, desde su nombramiento en julio de 1976 hasta las elecciones de junio de 1977, solicitó un total de 33 estudios de opinión al Instituto de Opinión Pública, el actual Centro de Investigaciones Sociológicas, la mayoría centrados en las elecciones del 15 de junio, pero una nada desdeñable cantidad en la campaña del Referéndum y otros en lo que podríamos considerar la construcción de la imagen político-mediática del presidente, así como en torno al funcionamiento y la eficacia de la televisión. Hecho que revela cuál fue el tamaño de su interés por conocer de primera mano la validez propagandística de la televisión.

19. Un buen análisis de cómo la opinión pública fue moldeándose hasta llegar a las altas cuotas de aprobación que se obtuvieron en la votación del 15 de diciembre de 1976 puede encontrarse en Fernando ROMERO PÉREZ: *Campañas de propaganda en dictadura y democracia. Referendos y elecciones de 1947 a 1978*, Madrid, UNED, 2009.

20. Centro de Documentación de TVE, *Discurso Referéndum sobre Ley para la Reforma Política*, emitido el 14 de diciembre de 1976.

21. Dicho concepto se refiere a la proyección de las nuevas tecnologías de la comunicación en los procesos de participación política de las sociedades democráticas, con especial inclinación por la televisión, cuya manifestación más depurada serían los debates televisivos entre candidatos.

Conclusión

En definitiva, el periodo 76-77 constituye una de las etapas más interesantes de la historia de la televisión en España, porque en él se pudo comprobar cómo desde la TV se crearon las bases de un espacio público favorable a la reforma del Franquismo, así como la forma desmesurada en la que la televisión fue utilizada por parte del gobierno, no sólo para comunicar directamente con la ciudadanía en cada paso que daba o en cada hito importante del proceso de cambio político, sino también para concentrar en la persona de su presidente, Adolfo Suárez, todo el capital simbólico que la Reforma Política del Régimen pudiera generar. De hecho, a la vista de los hechos se puede incluso afirmar que gran parte del éxito de la Reforma Política tuvo que ver con la capacidad de la televisión para lograr sintetizar el contenido de ésta y asociarlo simbólicamente a la imagen televisiva, el atractivo y el carisma de un joven presidente que en pocos meses, gracias también a la comunicación televisiva, logró pasar de ser un simple desconocido al líder indiscutible de la Transición. Esa asociación simbólica es la que más tarde le permitió al propio presidente Suárez, más allá de que los hilos fueran supuestamente dirigidos desde la sombra por un Torcuato Fernández Miranda, presidente de las Cortes y del Consejo del Reino, aprovecharse de todo el rédito político de la operación para tal y como afirmó el propio Gregorio Morán, emanciparse de su amplia influencia una vez pasado el referéndum y anunciar su candidatura a las primeras elecciones democráticas que se celebrarían el 15 de junio de 1977[22].

22. Gregorio Morán hace referencia a esta emancipación narrando en detalle lo ocurrido en una comida entre Torcuato Fernández Miranda, Adolfo Suárez, sus dos respectivas esposas y el Rey, acompañado éste de la Reina, de su hermana doña Margarita y de su esposo. Véase Gregorio MORÁN: *Adolfo Suárez. Historia de una ambición*, Barcelona, Planeta, 1979.

IR AL ÍNDICE
DEL TALLER 5

ENTRETENIMIENTO TELEVISIVO: LOS CONCURSOS DURANTE EL FRANQUISMO

Julio Moreno Díaz
Universidad Rey Juan Carlos
julio.moreno@urjc.es

Resumen

La televisión del entretenimiento ha sido fundamental para la organización de la historia de TVE. A pesar de la relevancia e influencia de otros géneros, la producción de espacios lúdicos se convirtió, generalmente, en el eje organizador de su programación con especial protagonismo del concurso televisivo. Se trata de formatos que hoy en día son esenciales para entender una historiografía televisiva compuesta por diferentes etapas determinadas, entre otros criterios, por aspectos sociales y políticos, la consolidación mediática y tecnológica del medio, la aparición de nuevas fórmulas de producción y por las nuevas formas de ver la televisión. Concursos como *Un millón para el mejor*, *Cesta y Puntos* o *Un, Dos, Tres… responda otra vez* amenizaron durante años a diferentes generaciones de espectadores constituyéndose como paradigmas del entretenimiento audiovisual. Programas vernáculos del pasado catódico que ejemplarmente calificó Umberto Eco como *paleotelevisión* donde la audiencia instituyó procesos de ritualización en torno a su emisión como una manera más de invertir su tiempo de ocio[1].

De esta manera, el desarrollo del concurso como formato autónomo y su constante versatilidad que le sirvió para adaptarse no sólo a los gustos de sus seguidores sino también a la transformación del propio mercado audiovisual es el punto de partida de este artículo que pretende aproximarse al concurso como género televisivo para concebirlo como referente histórico del entretenimiento de la televisión pública en el franquismo.

Palabras clave: concurso, televisión, producción, historia, España, entretenimiento, formatos, TVE, franquismo.

1. Introducción

Desde sus inicios, el entretenimiento televisivo ocupó un lugar destacado en la programación de la televisión pública. Incluso antes de sus primeras emisiones oficiales, en su etapa más experimental, TVE ya había probado su señal con un espacio de variedades reconociendo el interés por contenidos lúdicos con los que atraer al mayor público posible con atractivos basados en la participación de artistas, música y baile tal y como confirman Ignacio Rodríguez Márquez y Juan Martínez Uceda[2]. Este hecho confirma que nuestra televisión nació como un medio para el entretenimiento popular perpetuando la estrategia de programación del referente modelo radiofónico. Así, inicialmente, los programas de variedades se convirtieron en los representantes del espectáculo audiovisual constituyéndose como un género

1. Umberto ECO: *Apocalípticos e integrados*, Barcelona, Lumen, 2009.
2. Ignacio RODRÍGUEZ MÁRQUEZ y Juan MARTÍNEZ UCEDA (eds.): *La televisión: historia y desarrollo (Los pioneros de la televisión)*, Barcelona, Mitre, 1992.

televisivo[3] que incluía todo tipo de reclamos: desde música ligera, humor, actuaciones artísticas, juegos, concursos y demás elementos establecidos bajo una estructura formal categorizando su organización hasta nuestros días (secciones, bloques, emisión semanal, amplia duración, producción en estudio, presentador estrella, público presente…). Contenedores de entretenimiento referenciados como *formato-ómnibus*[4] donde tenía cabida todo tipo de contenidos. Espacios que, a partir de la década de los sesenta, ocuparon, progresivamente, las franjas horarias más comerciales o con mayor potencial de público, fundamentalmente la nocturna, favoreciendo la consolidación de lo que actualmente conocemos por *prime time*.

Sin embargo, y a pesar de la heterogeneidad de su oferta, fueron los juegos y los concursos los que adquirieron mayor protagonismo hasta obtener la condición de programas autónomos. Lo mismo había ocurrido progresivamente con la producción estadounidense, referente mundial y pionera en su exportación internacional. La hegemonía de sus formatos, que ya habían cosechado éxito en la mayoría de las televisiones europeas, impulsó el liderazgo del concurso en TVE la cual siguió las pautas regularizadas por Estados Unidos para la adaptación y perfeccionamiento de sus concursos apoyando su emisión regular gracias a su eminente carácter popular. Además, eran espacios baratos de realizar, al emplear sencillas puestas en escena, y fáciles de producir debido a la estandarización de sus técnicas de producción tal y como afirma Charo Lacalle[5]. Al mismo tiempo, era uno de los pocos espacios donde se establecía proximidad con el espectador el cual participaba desde su casa como un concursante más. Esta relación, potenciada por el atractivo visual con respecto a la radio, fortaleció un pacto comunicativo[6] estimulando su demanda y generando un proceso de ritualización alrededor de su emisión que conformó a una nueva generación de espectadores.

La mayoría de los espacios ofertados respondían a tres tipos de concursos: de preguntas y respuestas (conocimiento de los participantes); habilidad física o artística (capacidad para superar pruebas de resistencia, manuales o menestrales); y de azar (basados en descartar, descubrir o seleccionar con riesgo de tener suerte o no). Esta tipología original obedece a la estandarizada clasificación que, por entonces, ostentaban los concursos. Crucigramas, palabras o frases misteriosas, puzles, rompecabezas o adivinanzas son algunos de los contenidos más producidos[7]. No obstante, sobre esta clasificación, algunos fueron complementados con otros atractivos basados en la espectacularización de su contenido y su puesta en escena dando lugar a los denominados formatos híbridos como parte de su evolución como formatos. Así muchos *quiz shows* (preguntas y respuestas) se convirtieron en *game shows* (juego más variedades) enriqueciendo al género y condicionando a la televisión como esencialmente espectáculo. Aspectos fundamentados en la idea de la recreación de un universo fundado en su espectacularización que comienza a generar mecanismos exclusivos basados en la variedad y la evasión que distrae, seduce al público y forma parte de las actividades destinadas al tiempo libre como parte de la cultura popular[8]. Fenómeno, con gran poder de implantación, especialmente a finales de la década de los sesenta, que trasforma a la televisión en un instrumento más de ocio. Los españoles ocupan su tiempo libre viendo la televisión demandando nuevas fórmulas televisivas expresadas en contenidos cada vez más lúdicos como plataforma de la incipiente sociedad de consumo, favorecida por cierto aperturismo del Régimen, que originan las ya citadas clásicas estampas de reuniones familiares alrededor del televisor.

2. Inicios y consolidación de los concursos

Los primeros concursos emitidos desde la inauguración de TVE en 1956 fueron, sin más, adaptaciones de formatos radiofónicos alejados de un lenguaje audiovisual y limitados tecnológicamente (no es hasta la ruptura definitiva de la radio cuando el concurso comienza a presentar una narrativa más televisiva acorde a la misma evolución de la pequeña pantalla).

3. Jaime BARROSO GARCÍA: *Realización de los géneros televisivos*, Madrid, Síntesis, 2002.
4. Gérard IMBERT: *El zoo visual: de la televisión espectacular a la televisión especular*, Barcelona, Gedisa, 2003.
5. Charo LACALLE: *El espectador televisivo: los programas de entretenimiento*, Barcelona, Gedisa, 2001.
6. John HURTLEY: *Los usos de la televisión*, Barcelona, Paidós Comunicación, 2000.
7. Marilyn J. MATELSKI: *Programación diurna de televisión*, Madrid, Instituto Oficial de Radio y Televisión, 1992.
8. Francisco R. PASTORIZA: *Cultura y televisión: una relación de conflicto*, Barcelona, Gedisa, 2003.

Así, la producción de concursos se inicia en 1957 con la emisión de *El enigma,* un juego policiaco de corte cultural que pasó desapercibido debido a la escasez de receptores de televisión en el país y a su falta de promoción que obedecía a los errores iniciales de una improvisada parrilla televisiva. De esta manera, los concursos pasarían a formar parte de los programas de variedades obteniendo progresivamente mayor popularidad gracias al éxito de tales espacios. Así ocurrió con *Telemímica* (1958) dentro del programa *Festival Marconi,* donde los concursantes respondían a las preguntas a través de gestos en una mecánica basada en la competición entre equipos. El concurso fue uno de los primeros en adaptar su dinámica y mecánica al lenguaje televisivo ya que las diferentes pruebas obligaban a tener cierta interacción con el público presente en plató y con el de casa. *Telemímica* cosechó gran popularidad confirmándole como uno de los formatos con mayor respaldo y referencia para futuros espacios basados, especialmente, en la demostración de talento donde se mantenían la esencia de la competición y la diversión.

Asimismo, con especial vinculación a los espacios musicales, se estrena *Hacia la fama* (1958), donde diferentes aspirantes competían en variadas disciplinas artísticas para optar al premio final consistente en un contrato artístico, o *Caras nuevas* (1958), con el que buscar nuevos locutores y presentadores para Televisión Española. Estos *talents show* comenzarían a construir una dinámica propia del género que se perfeccionaría en años venideros. Además se habituaría al público a un modelo de presentador especializado exclusivamente en programas de entretenimiento (Adriano Rinoldi, Blanca Álvarez, Jesús Álvarez, Laura Valenzuela, Ángel de Echenique…).

A estos concursos se les une otras producciones autónomas como *Jugamos* o *Juegue usted con nosotros, Tele Match, Estudio fotográfico* o *Reto a su vista*, todos ellos espacios con un variado número de juegos y espectáculos.

Además se estrena otro referente, *Preguntas al espacio,* con la participación del espectador mediante una llamada telefónica. Esta dinámica potenció la interacción con el público otorgándole un mayor protagonismo en su relación con la televisión. Un nuevo avance en la producción de concursos, los cuales, cada vez necesitaban una mayor logística. Hasta entonces, la cadena pública solo contaba con las instalaciones del Paseo de la Habana (Madrid) lo que limitaba la realización de muchos de sus formatos. Por ello se decide construir los estudios de Miramar, en Barcelona, descentralizando así la producción y especializándolo en entretenimiento. Entre sus muchas producciones, destaca la primera de ellas, el concurso *X-O da dinero* (1959), en colaboración con la marca Nescafé. El patrocinio fue muy común durante estos primeros años. Los programas vinculaban su imagen a marcas comerciales cuyos productos se convertían en regalos para los concursantes. Incluso podían formar parte del nombre o decorado del espacio. De esta manera, el modelo establecido originalmente para la producción de concursos se basó en una financiación mixta entre el patrocinador y TVE; modelo mantenido hasta nuestros días y originado en los programas de variedades y magazines[9]. Esta relación contractual incrementó la oferta de programas de entretenimiento así como una sana competición entre formatos e incluso entre los estudios de Madrid y Barcelona que pugnaban por el mayor impacto mediático presentando los mejores atractivos posibles. En general, la marca comercial controlaba la aparición de su producto supervisando la producción y programación del programa al margen de las directrices e imperativos del Régimen, el cual, sí intervenía sobre el contenido. Este modelo de financiación estableció la idea de una parrilla de programación parcelada en horas y espacios donde los anunciantes disponían sus programas, los cuales, aportaban diferentes contribuciones económicas según la ubicación del espacio en la franja horaria.

Las adaptaciones internacionales también fueron otro de los objetivos de los patrocinadores los cuales enviaban equipos de TVE a estudiar la realización y producción de los programas en cadenas extranjeras[10]. Así ocurrió con *X-O da dinero,* adaptación del americano *Tic-Tac Dough* (NBC, 1956), basado en el juego de las tres en raya. De esta manera, la compra de derechos y la puesta en marcha de tales programas evidenciaron la profesionalización de la producción de concursos iniciada en la cadena pública. El interés por aprender de la experiencia con la que contaban las cadenas y las productoras para producir el formato fue un paso decisivo para la producción en general pero, especialmente, para las

9. Elena MEDINA DE LA VIÑA y Julio MORENO DÍAZ (coords.): *La producción en televisión. Contexto, herramientas y proceso*, Madrid, OMM Editorial, 2016.

10. José María BAGET HERMS: *Historia de la televisión en España (1956-1975)*, Barcelona, Feed-Back Ediciones, 1993.

concursos, los cuales, se alejaban cada vez más de la dinámica radiofónica para ser progresivamente más espectaculares y televisivos gracias a las mejoras técnicas en la estrenada década de los sesenta.

Así en 1960, se observa una mejora en la narrativa y técnica empleada gracias a la experiencia adquirida años atrás que asienta al concurso como verdadero género televisivo con un gran número de estrenos como *Cinco duros por segundo*, donde conseguir grandes cifras de dinero para la época; *La subasta*, donde se pujaba por diferentes objetos; *Concurso fotográfico*, con el protagonismo de las fotografías enviadas por los televidentes; *¿Quién dijo la verdad?,* sobre las verdades o mentiras del personaje invitado; *Las letras pagan*, sobre frases incompletas; *Primer aplauso* y *Primer éxito*, de búsqueda de talentos; o *Adivinen su vida* (1960), adaptación del americano *What´s my line?* (CBS, 1950)*,* donde averiguar la profesión oculta de un personaje. También se siguió incorporando juegos en programas contenedores y produciendo espacios exclusivos para el público infantil como *Sobresaliente*, donde ganar una libreta de ahorro.

Junto a las llamadas telefónicas de los espectadores que muchos ya incluían como un recurso habitual, se enfatizó la figura del presentador como anfitrión e interventor entre la puesta en escena, el concursante y el espectador, tal y como ocurría en la referente producción estadounidense. De hecho la incorporación de afamados locutores de radio como presentadores fue una estrategia comercial imprescindible para promocionar los programas generando un *star system* televisivo mantenido hasta la actualidad. Así ocurrió con la incorporación del locutor Mario Beut al concurso *Ayer noticia, hoy dinero* (1961) de preguntas y respuestas sobre acontecimientos que fueron noticiables. Además, el espacio incorporó a su dinámica el concursante ganador que repetía en posteriores emisiones; figura que se incorporó a las características del género. Durante este mismo año también se estrenaron otras producciones como *Gane su viaje*, donde conseguir el mayor número de kilómetros para viajar contestando a las preguntas; *Sí o no,* de intercambio de regalos; *¿Entiende usted de cine?*, sobre el séptimo arte; o *Caras nuevas*, en búsqueda de nuevos talentos, entre otros muchos. En general, la producción de concursos se realizaba en directo aunque el empleo de magnetoscopios para grabación por bloques o falso directo fue cada vez más frecuente. Posteriormente se emitirían

De 500 a 500.000 (1962) con José Luis Pécker, de preguntas y respuestas; o *La vuelta a España en 30 minutos* (1962), donde destaca la recreación de una cabina de pasajeros de un avión y una cabina de control donde se simulaba el viaje de los concursantes mientras contestaban preguntas en el menor tiempo posible, entre otros juegos.

Por entonces, tanto la producción de espacios autónomos como de aquellos incluidos en programas de variedades fue en aumento. Incluso se fomentaron aún más los diseñados para el público infantil que enraizó la idea de los concursos como formatos de carácter universal, versátiles y para todos los públicos. La mayoría se producían en directo aunque cada vez era más usual el empleo de magnetoscopios para la grabación de insertos, bloques o falsos directos. También fue muy frecuente la variabilidad de las funciones de los profesionales implicados asumiendo labores de producción, dirección y realización a la vez debido a las dilatadas jornadas de trabajo que confirma la laboriosidad y las limitaciones técnicas del momento. Por ejemplo, *Peña Deportiva* (1962), concurso deportivo que empleaba secuencias del archivo de NO-DO, invertía cinco días para media hora de programa.

A lo largo de 1963, los concursos ya copaban todas las franjas horarias y todos los días de la semana con especial atención al *prime time* y a los fines de semana. La mayoría de los estrenos ya empleaban mecanismos asumidos como exclusivos del género como el concursante continuo, botones para contestar las preguntas, paneles y pantallas, participación de personajes famosos, asistencia de público en plató, premios atractivos…

Destacan el musical *El Conciertino*, con Torrebruno; *Tarjeta de visita*, en el que adivinar la profesión de un invitado; o *Salto a la fama*, de noveles, entre otros.

Durante los años siguientes, el género alcanza su consolidación con la inauguración en 1964 de los estudios de Prado del Rey, en Madrid, con el plató más grande de Europa, por aquel entonces. El número de espectadores y horas de emisión aumentó por lo que TVE decidió construir un nuevo centro de producción con el que realizar programas más espectaculares. El primero de ellos fue *La unión hace la fuerza* (1964). Con una dinámica basada en diferentes juegos de preguntas y de habilidad participados por grupos de intelectuales y deportistas, fue el primer concurso que usó una unidad móvil para la realización de pruebas en exteriores generando una mayor sensación de espectáculo al romper

con la empleada formal puesta en escena. De esta manera, la espectacularización de los estándares de producción confirmó las facultades del género para seducir a la audiencia la cual seguía ubicando en las primeras posiciones de los paneles de aceptación a los programas de variedades y concursos acorde a su extraordinaria popularidad; hecho que consolidó a la cadena pública como un fenómeno social. Barcelona también amplió sus estudios de Miramar estrenando *Reina por un día* (1964), formato entre *reality* y concurso basado en *Queen for a day* (NBC, 1945) donde las aspirantes a reinas cumplían los más variados deseos. Espacio que el Régimen utilizó para acercar a la clase trabajadora a la televisión en un acto más de propaganda franquista a través de este casi serial sentimental radiofónico.

En 1965 se emite el juvenil *Cesta y Puntos* donde dos grupos de estudiantes competían en diferentes pruebas culturales para alzarse como los ganadores de la temporada. Un verdadero referente televisivo emitido hasta 1971 que le otorgó el título de una de las producciones de entretenimiento más longevas del momento. Presentado por Daniel Vindel y basado en un partido de baloncesto, se enfrentaban dos centros de enseñanza supervisados por un tribunal de profesores. Como ocurría en la mayoría de los programas de la misma índole, los regalos comerciales de los patrocinadores fueron una muy importante fuente de ingresos. De esta manera, el marketing se estandarizó en la mayoría de las producciones como parte de las técnicas comerciales de la cadena pública.

En 1966, TVE estrena su segundo canal, el UHF, en cuya oferta también se incluyeron algunos concursos como *El juego de la oca* (1966), basado en el juego de mesa con diferentes sets y decorados; *Concurso de guiones* (1966), donde se elegía el mejor guion de ficción enviado por los espectadores; *Concurso Náutico* (1969), sobre deporte; o *Palmo a Palmo* (1970), sobre España y los españoles. No obstante, la apuesta por grandes formatos continúa en la primera cadena con la emisión de espacios como *Gran Premio* (1966), mezcla de espectáculo musical y deportivo donde la audiencia apostaba por la mejor canción o prueba deportiva a través de su propia quiniela enviada al programa.

También destaca *Danzas de España* (1966) donde un jurado elegía al mejor baile tradicional interpretado en el constante objetivo propagandístico de promocionar el país; o *Kilómetro Lanzado* (1966) con una dinámica parecida a *La unión hace la fuerza*, también con la combinación de plató y exteriores y, de nuevo, con hincapié en mostrar las virtudes de las zonas donde se grababa. Por entonces, y a pesar de la influencia en la programación de los dramáticos y seriales norteamericanos, los programas espectaculares seguían sirviendo para dar la sensación de un país en constante desarrollo. No obstante, su producción comienza a disminuir durante estos últimos años.

Sin embargo, destaca uno de los formatos con mayor popularidad: *Un millón para el mejor* (1968), el programa con mayor número de seguidores de la década. Emitido en horario estelar o *prime time* (lo que confirma al género como reclamo en la franja de programación de mayor audiencia consolidando la razón comercial de su emisión), presenta una mecánica basada en la superación de todo tipo de pruebas para conseguir un millón de pesetas, exagerada cantidad para la época que supuso uno de sus principales atractivos. La fórmula fue complementada con un concienzudo casting de concursantes convertidos en verdaderos personajes populares que arrasaron entre una audiencia expectante de su gesta en el concurso. Además, la impronta de Joaquín Prat y, posteriormente, José Luis Pécker como presentadores otorgaron al programa de un dinamismo propio de las producciones internacionales que determinó un antes y un después en la profesionalización de la concepción de la figura del presentador televisivo. El resto de la oferta se complementó con el concurso para familias numerosas *Clan Familiar* (1968); *Los Hombres saben, los pueblos marchan* (1968) en el que competían diferentes provincias a través de eliminatorias compuestas por diferentes juegos; *Las diez de últimas* (1969) de preguntas y respuestas sobre un tema en concreto; *Rimas populares* (1969) donde adivinar palabras o frases que faltaban de composiciones literarias; o *Salta a la vista* (1969) sobre imágenes emitidas; entre otros ejemplos.

Por entonces, los concursos presentaban disparidad en su logística determinada no solo por su ubicación en la franja matutina o vespertina o presupuesto sino por la falta de estandarización de la producción que provocaba desigualdades dentro del mismo género. Aspecto que fue solucionándose en periodos posteriores y que, tal y como se destacó anteriormente, nunca frenó la progresiva puesta en marcha de formatos, tanto como programas autónomos como secciones dentro de los programas de variedades o contenedores de espectáculo. No obstante, no es hasta la década de los setenta cuando el concurso asume una verdadera espectacularización en sus formas que le hace volver a liderar la posición de los espacios más vistos por los espectadores con el formato que cambiaría el concepto de entretenimiento televisivo en España: *Un, Dos, Tres… responda otra vez.*

3. La espectacularización definitiva de los formatos

Los años setenta estuvieron marcados por la puesta en marcha de mecánicas que funcionaron con anterioridad, sobre todo la de las adaptaciones internacionales que se convirtieron en la base de todo juego para televisión. Preguntas y respuestas, búsqueda de talentos, competición entre provincias… siguieron siendo las dinámicas más frecuentes con un mayor perfeccionamiento de sus formas que permitió evolucionar al género a pesar de la disminución de las producciones.

No obstante, también se siguen presentando nuevos formatos como *En equipo* (1970) conducido por José Luis Urribarri y Alfredo Amestoy desde Miramar donde el concursante debía demostrar su habilidad para dirigir una empresa como buen emprendedor; *Un pueblo para Europa* (1970) donde se elegía al pueblo que representaría a España en el europeo *Juegos sin fronteras* (1970), un gran formato con diversas localizaciones y ardua producción donde diferentes países competían entre sí en diferentes pruebas de habilidad; o *Pasaporte a Dublín* (1970), que se une a los ya frecuentes *talents shows* de cada temporada, en el que se elegía al representante español en el *Festival de la canción de Eurovisión.* Presentado por Massiel y Julio Iglesias y con un jurado especializado en el género musical, el programa basó su atractivo en la participación de diez afamados cantantes del momento y en el desarrollo de una narrativa audiovisual propia de programas actuales donde el espectáculo serviría de guía para presentar a los candidatos, combinar actuaciones con votos, fomentar las reacciones ante el jurado, polémicas con el sistema de votos...

En este contexto, el Festival de la Canción de Eurovisión fue uno de los formatos con mayor popularidad entre el público español; y más en la etapa franquista. El triunfo de Massiel en 1968 sirvió para demostrar la capacidad de TVE para organizar el evento en el objetivo de promocionar y mejorar la imagen de España en el exterior. La gran acogida de los *talents show* en la parrilla de la cadena pública se debe, en parte, a su éxito.

Posteriormente, en 1971, los estrenos escasearon y no obtuvieron el respaldo esperado. Tan solo destacan *Premio al ingenio*, de variadas pruebas de habilidad o el sustituto de *Cesta y Puntos* (1965): *Subasta de triunfos* (1971), de similar mecánica.

No es hasta 1972 cuando el concurso se revitaliza con la puesta en marcha del formato que se convirtió en el más influyente y ejemplar histórico del género: *Un, Dos, Tres… responda otra vez* (1972). El concurso, ideado y dirigido por Narciso Ibáñez Serrador, conocido realizador de la referente *Historias para no dormir* (1966), entre otras producciones, presentó una estructura basada en tres bloques diferenciados pero unidos por un universo de variedades y espectáculo.

Los tres juegos que conformaban su dinámica y que dan nombre al título del programa [*la ronda de preguntas* (preguntas y respuestas); *la eliminatoria* (habilidad); y *la subasta* (psicológico)] estaban participados por tres parejas que optaban a un gran regalo en la fase final. La *ronda de preguntas* sometía a los participantes a tres tandas de cultura general donde debían responder aleatoriamente al enunciado que el presentador les explicaba. Cada respuesta acertada era multiplicada por 25 pesetas y la pareja que más dinero acumulara repetía la semana siguiente. De esta manera, el público se familiciaría con los participantes tal y como ocurría en otros formatos. El referente para la estructura de este juego fue un concurso llamado *Un, Dos, Nescafé…* realizado por el propio Ibáñez Serrador para Canal 7 de Buenos Aires sobre preguntas de cultura general con premios ofrecidos por el mismo patrocinador. En esta fase, cobró especial protagonismo, un personaje contrario al juego de los concursantes encargado de destacar, mediante sirenas y bocinas, cualquier fallo o repetición. *Don Cicuta*, representante de *la parte negativa*, interpretado por el veterano actor Valentín Tornos, obtuvo un éxito sin precedentes a pesar de su mal humor y aspecto anciano de grandes barbas. El empleo de este personaje sirvió no sólo para caricaturizar al sistema político del momento que representaba sino para la puesta en marcha de *sketchs* y gags que aumentaban la teatralización y la sensación de espectáculo.

Para la *eliminatoria*, las referencias fueron las pruebas de otros espacios emitidos con anterioridad como *La Unión hace la fuerza* (1964) o *Un millón para el mejor* (1968) e incluso los juegos tradicionales e infantiles versionados por los *Payasos de la tele* Gaby, Fofó y Miliki en su programa argentino; adaptado posteriormente en TVE (*El gran circo de TVE*, 1973). La importancia de esta fase residía en la vulnerabilidad de muchos jugadores ante pruebas desternillantes para la audiencia.

Para la última fase, la *subasta*, donde se descartaban objetos que contenían o referenciaban a diferentes premios de todo tipo (desde un coche a una calabaza), Ibáñez Serrador se basó en la dinámica

del americano *Let´s make a deal* (NBC, 1963) donde los concursantes compraban, vendían o negociaban los premios que escondían tres puertas, condición que *Un, Dos, Tres…* también adoptó aunque desecharía progresivamente. El coche se convirtió en el regalo más deseado y la calabaza acabó personificándose y convertida en mascota en sucesivas etapas tras el efectivo factor sorpresa que suponía su aparición. *Ruperta* se transformó en todo un icono televisivo.

Junto a los juegos, cada programa estaba dedicado a un tema en concreto que determinaba una puesta en escena diferente cada semana y que justificaba elementos propios de un programa de variedades como coreografías, actuaciones musicales, vestimenta, representaciones escénicas, gags, humoristas… De ahí que el programa se convirtiera en un verdadero *game show* nacional.

El presentador del concurso fue Kiko Ledgard, experimentado profesional peruano, cuyo carácter y simpatía también sustentó el éxito del formato. Ledgard formaba parte de la denominada *parte positiva* del programa junto a un grupo de secretarias que ayudaban en el desarrollo del concurso y que se convirtieron rápidamente en iconos del programa gracias a su erotizada vestimenta y peculiares grandes gafas redondas.

A las pocas semanas de su emisión, el programa se convierte en todo un éxito para formar parte de la pequeña historia individual de una gran mayoría de espectadores[11]. Su triunfo animó a los responsables de TVE a seguir apostando por este tipo de producciones aunque con resultados irregulares.

De esta manera, junto a *La Gran Ocasión* (1972), el clásico programa en búsqueda de nuevos artistas musicales, se programan otros relacionados con la dinámica de adivinanzas y preguntas y respuestas, especialmente ubicados en la sobremesa, como *De la A a la Z* (1972), *Vista y Oído* (1972) o *Juego de Letras* (1973). Destacan también *Las supersabias* (1972), protagonizado exclusivamente por mujeres y presentado por el showman Torrebruno junto a la actriz Josele Román, y *Camino del Récord* (1973) con Daniel Vindel sobre pruebas de competición entre jóvenes.

Tras la finalización de la primera etapa de *Un, Dos, Tres…* en pleno éxito, TVE decide buscarle un sustituto a la altura de las circunstancias programando *Cambie su suerte* (1974) con José Luis Pécker y Joaquín Prat, con reminiscencia al reputado *Un millón para el mejor* (1969). Con notables referencias a la dinámica del programa de Ibáñez Serrador (juego más espectáculo), el espacio no obtuvo el éxito deseado al concebirse como una versión o copia de programas pasados desacreditándolo a pesar de los esfuerzos de la producción. No obstante, y con perspectiva histórica, *Cambie su suerte* fue un formato atractivo que perfeccionó mecanismos ya empleados enriqueciendo su dinamismo como parte de la evolución del mismo género.

En años posteriores, la producción de concursos decrece considerablemente. Televisión Española apostó más por espacios clásicos y estancos a pesar de que la hibridación de contenidos, donde la espectacularidad suponía el eje organizador de todo formato, se confirma como un elemento indispensable para atraer a la audiencia. Esto provocó que muchos estrenos recibieran críticas negativas basadas en el estatismo de sus formas. Además, el contexto social y político del país no ayudó a consolidar a una parrilla de programación ya de por sí inestable. Al mismo tiempo, TVE comenzaría a adaptarse tecnológicamente a la emisión en color; lo que determinaría los cambios pertinentes en el diseño de la puesta en escena e iluminación de los programas.

Tras los estrenos de *Subasta de triunfos* (1974), *¿Lo conoce usted?* (1975), *Gente Joven* (1975), *A simple Vista* (1975) o *Torneo* (1975) y los juegos incluidos en espacios de variedades, TVE volvería a confiar en Ibáñez Serrador con el anuncio de la segunda temporada de *Un, Dos, Tres… responda otra vez* para 1976 con el que revitalizar el género.

4. La producción después del Franquismo

La transición política experimentada en el país determinó la producción de entretenimiento en TVE. La progresiva consolidación del mercado e industria audiovisual asentó las bases de una programación marcada por una nueva etapa democrática que, progresivamente, se desvinculaba, con ciertas dificultades, de las imposiciones de un pasado todavía reciente. Para los concursos, esta etapa no fue

11. Julio MORENO DÍAZ: *El universo de Un, Dos, Tres responda otra vez. Claves de su éxito*, Tesis doctoral, Universidad Rey Juan Carlos, 2009.

muy próspera debido a su estigmatización como uno de los contenidos "más bajos de la televisión"[12] en comparación con otros géneros. Así, el número de producciones disminuyó considerablemente frente al éxito, por ejemplo, de la ficción estadounidense: series, telefilmes o dramáticos fueron los espacios con mayor índice de aceptación. De esta manera, las variedades y los juegos asumirían su propia transición. Sin embargo, el entretenimiento jugó un papel importante en este periodo y en la configuración de la democracia. Por ejemplo, el espacio de variedades *Esta noche fiesta* (1977) sirvió para amenizar la noche electoral de las primeras elecciones. De ahí la famosa frase "La fiesta de la democracia". De esta manera, la televisión asumió un papel socializador y evidentemente popular.

En cuanto a los concursos, el referente de este periodo vuelve a ser *Un, Dos, Tres… responda otra vez* (1976) que estrena su segunda etapa con un poder de convocatoria aun mayor con respecto a su temporada anterior. Con una marcada vocación continuista, el concurso volvió a presentar una estructura basada en tres juegos con todos aquellos ingredientes que le caracterizaron y asentaron su marca de autor. *La parte negativa* se estrenó con nuevos personajes (*Los Tacañones* [*Profesor Lápiz, Don Rácano* y *Don Estrecho*] como representación de la personalidad de *Don Cicuta*, su antecesor) y *la parte positiva* siguió siendo liderada por Kiko Ledgard y nuevas azafatas que volvieron a ser el foco de interés de muchos espectadores. La televisión en color favoreció su puesta en escena, la cual, fue potenciada con nuevos y llamativos decorados que incrementaron la sensación de espectáculo junto al aumento de coreografías, actuaciones y sorpresas. El coche y *Ruperta*, ahora protagonista de la cabecera y personificada por los estudios de animación Moro, siguieron siendo los dos regalos más icónicos del programa. Además, la calabaza fue una de las fuentes de ingreso más importante para la cadena. Su transformación en gran cantidad de productos de *merchandising* no sólo consolidó el corporativismo del formato sino una nueva vía más de negocio. Lo mismo ocurrió con la adaptación del programa a Holanda y Reino Unido en concepto de *royalties*.

Por entonces, las producciones delegadas (relación comercial entre la cadena y una productora independiente) cada vez eran más comunes. De hecho, *Un, Dos, Tres…* fue uno de los primeros programas en externalizar su producción a través de Prointel, la empresa del mismo Ibáñez Serrador. Este tipo de relación atisbaría el modelo de negocio que asumirían los nuevos e inminentes canales autonómicos y, más adelante, los privados.

Junto al programa de Ibáñez Serrador, se programan otros que complementan la escasa oferta de finales de los años setenta como los infantiles *El mundo de la música* (1976), con el que divulgar diferentes estilos musicales; y *El monstruo de Sanchezstein* (1977), otro icono televisivo del momento de variadas pruebas; o los adultos *La bolsa de los refranes* (1977), de corte cultural; *Destino Argentina* (1978), de preguntas y respuestas sobre los Mundiales de fútbol; o *Conocemos España* (1978) sobre la geografía y cultura nacional; junto a los propios incluidos en los programas de variedades.

5. Conclusiones

Desde los orígenes de la pequeña pantalla, el entretenimiento se convirtió en una pieza clave en la promoción de la televisión pública por su número de producciones y por su nivel de popularidad. En una primera etapa, el concurso forma parte de los programas de variedades hasta convertirse en programa autónomo asumiendo los criterios del Régimen en relación a un contenido basado en lo familiar, alarde de valores nacionales, promoción de la imagen del país y autogestión a pesar del papel de los patrocinadores debido al modelo de financiación mixta que TVE impuso para sus producciones.

La desvinculación del modelo radiofónico y las nuevas instalaciones televisivas como las de Prado del Rey en Madrid o Miramar en Barcelona modifican los estándares de producción en el fomento de formatos más espectaculares donde la tecnología, la calidad técnica, el nuevo lenguaje audiovisual, la profesionalización de técnicos, creativos y artistas es un paso más para la consolidación del género. Además, la elaboración de un plan de grabación y producción de los programas se afianza cada vez más haciendo más visible la actividad industrial de TVE.

En general, la mayoría de los concursos presentan una dinámica basada en tres juegos: preguntas y respuestas, habilidad y de azar destacando la variedad de programas de búsqueda de talentos (*talent shows*). La selección de noveles fue constante con especial protagonismo de festivales, como el de Eurovisión, que sirvió para diseñar formatos alrededor de su dinámica.

12. Charo LACALLE: *El espectador televisivo: los programas de entretenimiento*, Barcelona, Gedisa, 2001.

Muchos de los concursos son versiones de formatos internacionales. De hecho, TVE insistía en emplear fórmulas de éxito ya testadas con atractivos populares como grandes premios (elevadas cifras de dinero, coches, apartamentos) que incrementaban la espectacularización del contenido; intervención del espectador (mediante llamadas telefónicas o correo postal); el protagonismo de un presentador estrella (iniciados en el *star system* televisivo); y medios audiovisuales (pantallas, paneles, número de cámaras, público presente en plató).

La mayoría de las producciones son ubicadas en horario estelar y los fines de semana relacionándose con el tiempo de ocio del espectador. Los estrenos son constantes lo que confirma la apuesta por el género y los cambios determinados por una párvula estrategia de programación que irá consolidándose en años venideros. Muchos nacieron alrededor de grandes éxitos como *Un millón para el mejor* o *Un, Dos, Tres*... ensombreciendo a aquellos que empleaban las mismas fórmulas concibiéndose como copias del original. De esta manera, hubo períodos en los que la producción disminuyó considerablemente, especialmente en el periodo de transición política en España.

6. Fuentes documentales

Charo LACALLE: *El espectador televisivo: los programas de entretenimiento*, Barcelona, Gedisa, 2001.

Gérard IMBERT: *El zoo visual: de la televisión espectacular a la televisión especular*, Barcelona, Gedisa, 2003.

Ignacio RODRÍGUEZ MÁRQUEZ y Juan MARTÍNEZ UCEDA (eds.): *La televisión: historia y desarrollo (Los pioneros de la televisión)*, Barcelona, Mitre, 1992.

Jaime BARROSO GARCÍA: *Realización de los géneros televisivos*, Madrid, Síntesis, 2002.

John HURTLEY: *Los usos de la televisión*, Barcelona, Paidós Comunicación, 2000.

José María BAGET HERMS: *Historia de la televisión en España (1956-1975)*, Barcelona, Feed-Back Ediciones, 1993.

Julio MORENO DÍAZ: *El universo de Un, Dos, Tres responda otra vez. Claves de su éxito*, Tesis doctoral, Universidad Rey Juan Carlos, 2009.

Elena MEDINA DE LA VIÑA y Julio MORENO DÍAZ (coords.): *La producción en televisión. Contexto, herramientas y proceso*, Madrid, OMM Editorial, 2016.

Marilyn J. MATELSKI: *Programación diurna de televisión*, Madrid, Instituto Oficial de Radio y Televisión, 1992.

Francisco R. PASTORIZA: *Cultura y televisión: una relación de conflicto*, Barcelona, Gedisa, 2003.

Umberto ECO: *Apocalípticos e integrados*, Barcelona, Lumen, 2009.

IR AL ÍNDICE
DEL TALLER 5

NATURAL SCIENCES, MEDIA, HERITAGE AND MODERNIZATION: FÉLIX RODRÍGUEZ DE LA FUENTE AND THE WOLVES (1960-1980)

Carlos Tabernero and Mònica Alcalá-Lorente
Centre d'Història de la Ciència (CEHIC) – Unitat d'Història de la Medicina Facultat de Medicina – Universitat Autònoma de Barcelona (UAB)

On the 4th and 10th of July, 1974, a she-wolf allegedly killed two children, an 11-month- old toddler and a 3-year-old boy, in San Cibrao das Viñas, in the province of Orense (Galicia, Spain). The same she-wolf had also apparently attacked and wounded a 13- year-old girl the day before the first killing, the 3rd of July, in the same area. A media outburst ensued, mostly in the press, of both local and state run, and including press releases, news, op-ed pieces, letters to the editor and reports and analyses of different sizes, with an increasingly heated debate on the need and opportunity of carrying out either the extermination or the conservation of wolf populations in Spain. Félix Rodríguez de la Fuente, already a widely known naturalist and media icon, to say the least, was strongly felt at the heart of that debate, being his interlocutors, directly or as accounted by journalists, shepherds, hunters and policy analysts. He was indeed one main contributor to that printed discussion, as he was surely willing to participate, but also because he was persistently mentioned and his view looked for on account of his by that time long-standing public plea for the conservation of wolves (among many other species, whether endangered or not), and his widely-broadcasted ethological venture as head of a wolf herd.

In this work, we will try to situate the tragic incident, the subsequent public debate and media coverage, and Rodríguez de la Fuente's role in it, in the history of the natural sciences and conservationism in contemporary Spain, concerning particularly their multidimensional weight in the complex socio-political developments of late Francoism. To this end, we start with an account of the press coverage and analysis of the incident in 1974, from the news of it in July to the extensive and heated discussion that stretched out for the rest of that year. We follow with a brief analysis of Rodríguez de la Fuente's media production concerning wolves, both prior to the 1974 events in Galicia and afterwards, even years later, paying special attention to how the main arguments he used played a significant part in the development of the natural sciences and conservationism in contemporary Spain. In this respect, we argue that his careful as well as vivid portrayal of nature along the end of the dictatorship and the changeover to the democratic regime was a key piece, however controversial, in the socio-political and multidimensional debates pertaining to the supposedly looked-for modernization of Spain in a crucial period of its recent history.

Two killings and a multilayered controversy

The news of the killing by wolves of an 11-year-old toddler and a 3-year-old boy in San Cibrao das Viñas, in the province of Orense (Galicia, Spain), on the 4th and 10th of July, 1974, appeared on the dot in newspapers sections of accident and crime reports[1]. Already between the two fateful events, a discussion about the identity of the killers started, where it did not seem clear if actual wolves

1. See, for instance: CIFRA (Agencia EFE): "Otro niño víctima de un lobo en Orense", *ABC* (Madrid), July 6th, 1974, p.43; MENCHETA: "Nueva víctima de los lobos en Orense", *ABC* (Madrid), July 11th, 1974, p.43.

or wooded dogs were behind these tragic deaths[2]. José Antonio Valverde, at the time the director of the Biological Station of Doñana, was promptly quoted complaining about the increasing importance wolves were given related to this kind of events while their populations were quickly waning[3]. Such an early contribution of a fairly known authority regarding the management of natural heritage in Spain accounts for the importance of the looming controversy, in the light of such events, yet long-lasting clash in historical terms, between conservation initiatives and policies, on the one hand, and people's everyday lives, particularly in rural areas, on the other.

Wolves were necessarily more than ever at the heart of it, while the spotlight was quickly turned on another public authority figure pertaining to such issues, the already widely famous naturalist, conservation activist, and media icon Félix Rodríguez de la Fuente. One of his best-known conservation initiatives involved his own ethological research with a herd of wolves where he, according to his own account, played the role of dominant wolf[4]. Just three days after the second killing, an article published in a limited-run newspaper (merely in the also-northern province of Santander)[5] linked the latest modification at the time of the Hunting Law, on April 4th, 1970[6], and the related conservation policies intensely promoted by Rodríguez de la Fuente, to the tragedy. The author of the article complained about the definitive disappearance of the County Boards for the Extinction of Damaging Animals and the Protection of Game (*Juntas Provinciales de Extinción de Animales Dañinos y Protección de la Caza*, 1953-1970[7]), accused Rodríguez de la Fuente of convincing people alien and unaware of the countryside that wolves were not harmful, and called for yet another revision of the Hunting Law in an entirely opposite direction. Rodríguez de la Fuente quickly replied, although not necessarily to that article, but to a swiftly spreading set of rumors, through a phone interview published the next day, July 14th, in another local newspaper, this time Galician[8]. There, he declared as absolutely false that he had ever before been in the province of Orense, least of all to let wolf cubs loose. With this argument in hand, he stated that though he had always "championed the wolf", he was appalled by what had happened with the deaths of the two children. Importantly, he insisted, in the course of the interview, on the possibility of a wooded dog and not a wolf as being behind the Galician children's deaths.

Socio-economic issues soon gained weight in the renewed controversy. In an article published on August 3rd, not even one month later, in the magazine *Triunfo*, journalist and biologist Joan Senent-Josa argued that Rodríguez de la Fuente was not taking into account the hardship of living conditions for (Galician) peasants when he judged them as ignorant[9]. According to this author, Rodríguez de la Fuente had previously and explicitly coupled people's education (particularly peasants' and shepherds'), the appreciation (on the part, above all, of these) of his television programs and his conservationist ideas, and the socio-economic development of Spain, as conveyed by the country's preparedness to be accepted in the (at the time known as European) Common Market. That is, he had likened a purely conservationist stance regarding natural heritage and the implementation of related policies as a measurement of modernization. Conversely albeit in the same spirit, Senent-Josa proposed the creation of natural reserves for wolves, controlled and separated from villages, so as the conservation of these animals could be guaranteed without endangering people or economic

2. N.R.: "Lobos, perrilobos o perros asilvestrados en la provincia de Orense", *ABC* (Madrid), July 10th, 1974, p.43

3. *Ibidem*.

4. See: Félix RODRÍGUEZ DE LA FUENTE: "Cómo llegué a ser jefe de una manada de lobos", *Blanco y Negro, Fauna Ibérica nº4*, April 22nd, 1967, pp. 98-109; ID.: "El código de las fieras", *Blanco y Negro, Fauna Ibérica nº 5*, April 29th, 1967, pp. 92-102; Margarita JIMÉNEZ: "Una comunidad hombre-lobo en la Casa de Campo", *Ya*, November 11th, 1967, p. 5. See also: Benigno VARILLAS: *Félix Rodríguez de la Fuente. Su vida, mensaje de futuro*, Madrid, Fundación Félix Rodríguez de la Fuente/La Esfera de los Libros, 2010.

5. Mann SIERRA: "El terror del lobo ha vuelto a nuestros pueblos", *Alerta*, July 13th, 1974, p.3.

6. Ley 1/1970, *Boletín Oficial del Estado*, April 6th, 1970, pp. 5348-5356.

7. See: Eduardo J. CORBELLE RICO and Eduardo RICO BOQUETE: "La actividad de las Juntas de Extinción de Animales Dañinos en España, 1944-1968", in María Encarna NICOLÁS MARÍN and Carmen GONZÁLEZ MARTÍNEZ (coords.): *Ayeres en discusión: temas clave de historia contemporánea hoy*, Murcia, Universidad de Murcia/Asociación de Historia Contemporánea, 2008, pp. 1800-1820; Carlos TABERNERO: "'La libertad de todos los seres vivos'. Naturaleza, ciencias naturales y la imagen de España en la obra de Félix Rodríguez de la Fuente", *Arbor*, in press (2016).

8. REDACCIÓN: "'No he estado nunca en Orense'. Entrevista a Félix Rodríguez de la Fuente", El Ideal Gallego, July 14th, 1974.

9. Joan SENENT-JOSA: "EL lobo y el Mercado Común", *Triunfo*, 618, August 3rd, 1974, p. 35.

development. José Antonio Valverde reinforced that same argument a few days later in an interview published again in a local (Galician) newspaper[10], where he additionally and categorically dismissed Rodríguez de la Fuente's claim of wooded dogs as purported killers.

The debate intensified during the months of August and September, where arguments and counter-arguments kept filling the pages of local newspapers, both in favor and against the extermination of wolves as well as regarding Rodríguez de la Fuente's opinions in this respect, adding reports of killings of both livestock and the possible killers, as well as discussions about their identification as wolves, wooded dogs or even jackals. The high point of the debate was arguably the somehow heated exchange between Juan Antonio Toledano, president of the Commission of Big Game Hunting of the Spanish Hunting Federation, and Rodríguez de la Fuente at the end of August. In an interview published on August 20th, Toledano charged against Rodríguez de la Fuente's claim about the responsibility of wooded dogs in all those events, while taking the chance to dismiss the naturalist's expertise and authority by accusing him of being just doing business and thus playing his own personal economic interest with his media output[11]. The point of the interview was to defend the status of wolves as big game, so that while Toledano was in favor of the ICONA's sponsored extermination of the killer wolves in Orense, he positioned himself (and, by extension, the Commission he presided) against its extermination throughout Spain. Rodríguez de la Fuente replied three days later, on August 23rd, with a letter, written in ADENA headed notepaper[12], to the editor of the same newspaper[13], and which he also sent to another local daily[14], where he insisted in the need to hunt down the animals responsible for the killings, however under proper institutional control (somehow in agreement with Toledano), and always according to scientific studies and rigorously obtained data, as opposed to a sweeping, unrestrained and "uncivilized" extermination of the species. In this sense, in order to argue that wolf attacks were exceptional, and at the same defending his authority in the matter, he resorted to the scientific character of the reports presented at the First International Conference on Conservation of the Wolf, held in Stockholm (Sweden) on the 5th and 6th of September, 1973, where he had participated in the First Working Meeting of Wolf Specialists[15]. With this in hand, he finally charged back against Toledano's accusation of his business-driven opinions and contributions to the debate, making an account of his activist, scientific and media endeavors, and threatening of possible legal actions as a proper response.

In the midst of all this argumentation, the powerful state-run newspaper *ABC* vigorously entered back into the debate by announcing a comprehensive report written by the renowned journalist, both in newspapers and on television, Tico Medina, which was to be published in three luxurious installments in the pages of the newspaper's magazine *Los Domingos de ABC* / *ABC's Sundays*. The announcement published on September 20th, 1974, was a piece[16] that included two old articles, published as well in *ABC*, as far back as 1969: the first one by Jesús Evaristo Casariego, lawyer, journalist, author and, among other multidimensional inclinations, hunter, who fervently defended the extermination of man-eating and livestock-killing wolves[17]; and the second one by Rodríguez de la Fuente, actually his response to Casariego and a reproach to *ABC* for publishing such a scornful piece against wolves, and where he used his ethological experience with his own herd as a scientifically informed source of arguments to support their conservation[18].

---

10. M.O.: "'Hay que exterminar al lobo en Galicia'. El Director de la Estación Biológica de Doñana, en Orense", *La Región*, August 16th, 1974.
11. REDACCIÓN: "'Ni Orense está invadido por los lobos ni éstos son perros, como dijo el doctor Rodríguez de la Fuente'", *La Voz de Galicia*, August 20th, 1974.
12. Archive of the Fundación Félix Rodríguez de la Fuente.
13. Félix RODRÍGUEZ DE LA FUENTE: "Rodríguez de la Fuente puntualiza su posición sobre los lobos", *La Voz de Galicia*, August 23rd, 1974.
14. Félix RODRÍGUEZ DE LA FUENTE: "'Yo no dije jamás que los cánidos salvajes gallegos fueran perros'", *El Ideal Gallego*, August 23rd, 1974.
15. Félix RODRÍGUEZ DE LA FUENTE: "Protection of the wolf in Spain – notes on a public awareness campaign", in Douglas H. PIMLOTT (ed.), *Proceedings of the First Working Meeting of Wolf Specialists and of the First International Conference on Conservation of the Wolf*, Morges (Switzerland), IUCN Publications New Series, Supplementary Paper No 43, pp. 103-112.
16. REDACCIÓN: "Los lobos, a debate", *ABC*, September 20th, 1974, pp. 113-121 (FRF Archive, c132, d16).
17. Jesús Evaristo CASARIEGO: "Los lobos", *ABC*, October 29th, 1969, pp. 7-11.
18. Félix RODRÍGUEZ DE LA FUENTE: "La verdad sobre el lobo", *ABC*, November 9th, 1969, pp. 10-13.

Two days later, on September 22nd, 1974, as promised, *Los Domingos de ABC* published the first installment of Tico Medina's three-part piece, while the second and third installments were published on the 6th and 13th of October of the same year[19]. The first report was an account of the "state of psychosis" in the villages were tragic events had occurred, both concerning the killed children and the loss of livestock: villagers, shepherds, peasants and vermin hunters, talked about "war" and the need to summarily exterminate the "vermin", whose proliferation and killing episodes they linked to the increasing impoverishment of the Galician countryside. José Igancio Garbayo, chief engineer of ICONA in Orense, gave the Administration's somehow unsettled (as portrayed) response involving controlled hunting drives. On a completely opposite side, hunters defended the presence and control of wolf populations as big game hunting trophies. Meanwhile, Javier Castroviejo, Rodríguez de la Fuente's friend and collaborator as well as researcher and soon-to-be Valverde's successor as director of the Biological Station of Doñana (in 1975), advocated for rigorous studies in order to identify and exterminate the killing animals in the area, yet opposing a wide-ranging and thoughtless extermination campaign.

Medina's second piece insisted on villagers' (including mayors') accounts of their destitute predicaments and the Administration's neglect of their situation. Eduardo Trigo, a member of the Spanish Hunting Federation, surprisingly (for he contradicted the hunters' position in the first piece) advocated for the complete extermination of wolves, that he considered just as child-killers. In the meantime, Castroviejo, featured again, and Rodríguez de la Fuente insisted on the need of rigorous research to yield appropriated responses. The latter, though, spent part of his contribution justifying his conservationist stance regarding wolves and the Iberian fauna as a whole before country dwellers, thus accounting for his strong involvement in the debates and controversies aired in the previous months. The whole piece, however, was written in terms of the perceived underdevelopment of Spain as compared with other countries, being problems and policies concerning the difficult relationship between people and wolves a measure of modernization.

The third piece started in the same spirit, with ADENA members arguing about the link between conservation of natural heritage, a much-needed civilizing and modernizing process, and Spain's achievement of an international status as a developed country. This also contemplated the economic opportunity of having some of the last populations of wolves in the world, as they could eventually be exported. Interestingly, the piece ended with a call upon the Spanish identity (in the habitual patriotic way long-used by the regime's propaganda and legitimating efforts), where wolves were deemed as key elements of "our" (natural) heritage.

These pieces were far from the last stage in the debate. However, to conclude this chapter, it is worth mentioning two more articles published yet again in the pages of *ABC* before the end of 1974. The first one was penned by none other than the already well-known Jesús Evaristo Casariego, who used the civilizing argument exactly in the opposite way, calling again for the revision of the 1970 Hunting Law, and claiming that the extermination of wolves was precisely the correct measurement of civilization and modernization, as it happened in the rest of Western Europe countries. He also linked his argument to Spain's economic interests, while explicitly differentiated Valverde's knowledgeable opinion as a distinguished ecologist from those of other pseudo- ecologists whose knowledge of the countryside was based on "bookish theories and circus experiments", in an unequivocal reference to Rodríguez de la Fuente's herd of wolves[20].

The second one, published two weeks later, was penned by the then Secretary General of ADENA, the Spanish branch of the World Wildlife Fund, Ramón de Madariaga. He gave an account of a press conference held by ADENA and with participation of several academic figures and representatives of different organizations, including the IUCN and the Spanish Hunting Federation, as well as Rodríguez de la Fuente, Javier Castroviejo and Eduardo Trigo (from the Federation, and an unapologetic wolf

19. Tico MEDINA: "Cuando baja el lobo", *Los domingos de ABC*, September 22nd, 1974, pp. 17-23; ID: "El misterio del lobo asesino y el enigma del perro salvaje", *Los domingos de ABC*, October 6th, 1974, pp. 28-33; and ID: "Habla el lobo", *Los domingos de ABC*, October 13th, 1974, pp. 32-37.

20. Jesús Evaristo CASARIEGO: "A causa de los lobos. Sesenta y seis millones de pérdidas al año", *ABC*, October 15th, 1974, p.131.

hunter), all of them featured in Tico Medina's pieces. Regardless of their differentiated lines of reasoning, all the participants agreed against the extermination of wolves. Interestingly, some blame concerning economic losses was also put upon the shoulders of shepherds, while Rodríguez de la Fuente's opinions and statements were vindicated as being along the lines of scientists' rigorously researched responses[21]. It may seem that this article ended the controversy, yet far from it, as we shall see in the next section as regards the broadcasting, three years later, of the first chapter dedicated to the wolf in his renowned series *El Hombre y la Tierra* / *Man and the Earth*.

Félix Rodríguez de la Fuente and the wolves (1960-1980)

Félix Rodríguez de la Fuente was born in 1928 in rural Castile. Marked by a late schooling due to the start of the Civil War (1936), his early education, according mostly to his own account, and remarkably as far as biographical works are concerned, came through his relentless exploring of the environs of his village. It is during this childhood period when he claimed to have had two decisive encounters in relation with his subsequent activities, specifically with a falcon and, significantly or this work, with a wolf[22].

Later on, during his years in medical school, he developed his interest in falconry, which he started exploring and practicing with the help, on the one hand, of José Antonio Valverde, a biologist and pioneering environmental activist who was running a taxidermy studio while researching for his own doctoral dissertation; and on the other, of Jaime de Foxá, then head of the National Service for Fluvial Fishing and Hunting (*Servicio Nacional de Pesca Fluvial y Caza*), which was part of the Department of Agriculture, and who granted de la Fuente the additional support of the army (as he was also doing his mandatory military service). Valverde introduced him to academic and activist circles related to the natural sciences and environmentalism, while Foxá did correspondingly with government officials. Rodríguez de la Fuente thus began cultivating and skillfully combining both kinds of contacts, while developing international and official endeavors as an emerging falconer, as well as his early work as a naturalist and conservationist.

In the midst of all this, and yet again through falconry, he came into contact with media beyond the printed press, first with filmmaking, and soon enough with television. In fact, from 1964 on, his media presence started exponentially increasing from his first appearance in a television program, *Fin de Semana / Weekend*. Then, between 1964 until his death in 1980, he exponentially intensified his media output regarding wildlife, conservationism, education in the natural sciences, ethology (about which he developed an interest and started actively exploring in the 1960s), and ecology. Apart from the publication of several books (starting with falconry, as expected, also in 1964) and two widely-distributed and well-sold wildlife encyclopedias (between 1969 and 1978), he contributed as a photojournalist and writer with several wildlife series to two mainstream weekly magazines, from 1966 to 1973; directed and/or presented three radio shows (from 1973 to 1978); and participated, presented, produced and/or directed a total of seven TV shows on the Spanish Public Television Corporation (*Televisión Española*), including his beloved and extremely successful *Man and the Earth*, with the *Venezuelan, Iberian and Canadian Wildlife Series* (1973-1981)[23].

In the end, by way of a skillful navigation of politics and institutions, Rodríguez de la Fuente became an extremely successful film, radio and television broadcaster, producer and director, as well as author

21. Ramón de MADARIAGA: "ADENA dice: menos daños y… menos 'lobos'", *ABC*, November 1st, 1974, pp. 143 and 147.

22. For a detailed account of Félix Rodríguez de la Fuente's life, see: Benigno VARILLAS: *Félix Rodríguez de la Fuente*…, 2010. And for an in-depth analysis of biographical aspects, above all as related to the mapping of his media output in the history of the natural sciences, conservationism and the development and management of natural heritage in contemporary Spain, see: Carlos TABERNERO: "'La libertad de todos los seres vivos'…", in press (2016); and also: Mònica ALCALÁ-LORENTE and Carlos TABERNERO: "El espectáculo de la conservación. El Parque Nacional de Doñana en El Hombre y la Tierra (1979)", *Arbor*, in press (2016).

23. For an account of Félix Rodríguez de la Fuente's media output, see: Miriam SALCEDO DE PRADO: *El documental de divulgación científica sobre la naturaleza: técnicas narrativo-dramáticas y retóricas empleadas por Félix Rodríguez de la Fuente en 'El Hombre y la Tierra'*, Pamplona, Universidad de Navarra, 2008. See also: Benigno VARILLAS: *Félix Rodríguez de la Fuente*…, 2010; Carlos TABERNERO: "'La libertad de todos los seres vivos'…", in press (2016); and: Mònica ALCALÁ- LORENTE and Carlos TABERNERO: "El espectáculo de la conservación…", in press (2016).

and editor. Through a carefully crafted and remarkably complex media cross-platform endeavor, he put across a decidedly influential as well as controversial representation of nature (through conservationist and ethological premises) and the natural sciences (as a discipline and as a profession). As noted above, ultimately, all these efforts made him a staple of the media landscape and a highly charismatic albeit contentious character in the complex socio-political scene of the late Franco's dictatorship and the changeover to the democratic regime in 1960s and 1970s Spain.

Beyond his experiences with falconry, he decided to delve into ethology, with the aim of emulating his much-admired Konrad Lorenz, by building a herd of wolves in which he would play the dominant role. He started such endeavor in 1965 with two wolf cubs, Sibila and Remo, literally rescued by a friend of his from a sure death in the countryside, and taking advantage of premises located by his National Centre of Falconry in Madrid's *Casa de Campo*, and was very successful. His wolves served as primary experimental, image and narrative source for several articles and reports published in different newspapers and magazines (between 1967 and 1969); for one chapter of his *Enciclopedia Salvat de la Fauna / Salvat's Fauna Encyclopedia* (1970-1973); for 9 chapters of his radio program *La aventura de la vida / The adventure of life*, aired between 1974 and 1976, in the middle of the program's run (1973-1980); for 4 chapters of his television series *Man and the Earth*, broadcasted in 1977 and 1978, also in the middle of this series run (1974-1981); and for his *Cuaderno de Campo* / *Field Diary* number 3, published in 1978 by Editorial Marín as part of his *Field Diaries* collection.

The first public account of his herd was published in *ABC*'s magazine *Blanco y Negro* on April 22nd and 29th, 1967[24]. He used these two reports for several purposes: first, to establish himself as an ethologist in the shape and manner of Konrad Lorenz and his followers, underlying that, alongside their scientific activities, many also excelled as writers, lecturers or filmmakers. These attributes obviously pointed at his ventures in the printed media, television and filmmaking. Also, the recollection of his encounter with a wolf at an early age was accounted for, as would repeatedly be in subsequent media products (mostly, and highly significant in narrative terms, in his radio programs in the 1970s), contributing to the construction of his public character as a self-made naturalist and ethologist.

Second, to describe the herd's everyday developments in relation to the reciprocal learning between wolves and humans (Rodríguez de la Fuente, who played the role of dominant wolf, and his then girlfriend, Marcelle Parmentier, "Micky", who played the role of the mother). These accounts also yielded thorough explanations of behavior patterns of wolves in the wild, which served to vindicate these animals as close evolutionary relatives of humans in terms precisely of behavior and reciprocal treatment as a product widely shared geographic living areas. The behavior of wolves was described with noticeably strong anthropomorphic traits, and equivalences with human behavior were reciprocally established, above all in hierarchical and gendered terms. This also consequently served to point out misunderstandings on the part of country dwellers that led to the traditionally hapless treatment of these animals, both in widespread tales and fateful hunting practices and drives.

And third, to argue in favor of the need to use rigorous and scientific research techniques as a means to understand the position of humans in nature, always as managers, yet thus also as accountable for its conservation. That is, as a civilizing and modernizing tool.

These main features in these two pieces were insistently repeated in all the subsequent media products about wolves Rodríguez de la Fuente issued in the following years, where he featured one way or another his thriving herd. His narratives concerning wolves always included abundant graphic documentation of the herd (photographs and/or film, depending on the medium), that often included its human members. In this sense, it is worth noticing chapter 85 of his *Enciclopedia Salvat de la Fauna*. The *Enciclopedia* was written and sold mainly as a rigorous scientific work made available for inclusive audiences. With this in mind, it is significant that the abovementioned chapter 85, *El lobo* / *The wolf*, was indeed very rich both in written descriptions of his experiences with his wolves and in photographic records, which somehow worked as quoting previous publications, as the same pattern had occurred in many instances since (and including) the original *Blanco y Negro* pieces. Furthermore,

24. Félix RODRÍGUEZ DE LA FUENTE: "Cómo llegué a ser jefe de una manada de lobos", *Blanco y Negro, Fauna Ibérica nº4*, April 22nd, 1967, pp. 98-109; ID.: "El código de las fieras", *Blanco y Negro, Fauna Ibérica nº 5*, April 29th, 1967, pp. 92-102.

the construction of his own character as an ethologist of international level; the reciprocity between the behavior of wolves and humans, translated as a depiction of the not only conceivable but utterly necessary friendship between the two species; and the insistency in the need of resorting to rigorous scientific practices in order to understand nature and thus humans' position in it, were highly explicit in the text.

Moreover, in his radio broadcasts in the 1970s, he veered to a rather highly dramatized account of the relationship between wolves and human beings. He introduced his herd in the first chapter, *El hermano lobo / Wolf Brother*, in January 1974, just a few months before the appalling events that were about to happen in Galicia. There, he used most of the narrative and technical elements he had already employed in *Blanco y Negro* and the *Enciclopedia*, among other pieces. Interestingly, the broadcast of this chapter occurred simultaneously to the publication of an article in the forestry experts' magazine *Montes*[25], as part of a special issue on natural heritage, where Rodríguez de la Fuente built his claim for the conservation of wolves upon a two-sided view of contemporary societies: on the one hand, he clearly expressed his criticism for what he considered a thoughtless course of development with no regard for natural heritage; on the other, the need to put into effect conservation programs based upon the rigorous research that could only be produced in modern (as modernized) societies. All these arguments were used to call for action in this regard in Spain, which he deemed as underdeveloped as compared to other European countries, as he had just the opportunity to confirm at the First International Conference on Conservation of the Wolf he had just attended in Stockholm (Sweden).

He did not come back to wolves in the radio until 1976, when he devoted 8 more programs to them[26]. These amounted to eight installments of a single fable that, in a rather violent and coarse, albeit poetic while scientific style, he employed to profusely explain his views on the historically warring relationship between wolves and human beings. Using the ethological knowledge he had attained with his herd (and obviously through his reading) as well as his emotional ties to his wolves, and insisting in the behavioral reciprocity between the two species, he placed human traits such as compassion, empathy and tenderness on the wolves' side, while humans were characterized by heedless and uncaring cruelty. Importantly, these humans were mostly the shepherds and hunters with whom he had exchanged heated arguments concerning the conservation or extermination of wolves along the last few years, but mostly, as described above, around the 1974 events in Galicia. And again, it became clear that there was an imbalance (and a connection) between reckless and unthinking progress, which was responsible for the deterioration and destruction of natural and rural environments, and the lack of specialized knowledge on the part of the population, including those with managing responsibilities.

The airing of these radio programs were followed, less than one year later, by the broadcasting of *El lobo / The wolf*, the first of a total of four chapters Rodríguez de la Fuente dedicated to wolves in his by the time well-known television series *Man and the Earth*[27]. This episode was a sort of condensed version of the 8-installment fable he had run on the radio the previous year. Somehow devoid of the coarsest details of the original tale, drastically abridged, and significantly modified in essential narrative aspects, it nonetheless maintained the harsh portrayal of shepherds and hunters as opposed to the tragic predicament of a hounded mother futilely trying to save her cubs; explicitly showed the use of wolf-traps and strychnine; and insisted both in the dreadful impact of reckless development upon rural areas and the natural heritage, and in the need of a scientific approach to solve the seemingly endless war between wolves and human beings.

As it had been customary since his first appearance on television in 1964, all his media products generated a flood of letters addressed to him, mostly of appreciation of narrative, technique or both, yet some also of disapproval, largely concerning content. As we have seen with the events that took place in Galicia in 1974, such expressions of support or opposition sometimes reached the media

25. Félix RODRÍGUEZ DE LA FUENTE: "Mi lucha por el lobo", *Montes*, 175 (1974), pp. 33-35.

26. Félix RODRÍGUEZ DE LA FUENTE: "La aventura de la vida", *Radio Nacional de España*: "El hermano lobo", January 8th, 1974; "Cuento de lobos", February 5th, 1976; "La soledad del páramo", February 12th, 1976; "Los colmillos de un mastín", February 19th, 1976; "La muerte de 'el Cano'", February 26th, 1976; "La loba Sibila", March 4th, 1976; "La caverna del pacto", March 11th, 1976; "El regreso de 'el Cano'", March 18th, 1976; "El fin de una estirpe", March 25th, 1976.

27. Félix RODRÍGUEZ DE LA FUENTE: "El Hombre y la Tierra", *Televisión Española*: "El lobo", February 18th, 1977; "El cazador social", March 8th, 1978; "El clan familiar", March 31st, 1978; "Los matadores inocentes", April 7th, 1978.

as well. The same happened with this television piece about wolves, which triggered a revival of the controversy fostered by his portrayal of country people. An example of this came up in the pages of the brand new and at the time quickly rising newspaper *El País*, where Rodríguez de la Fuente was again accused, in rather scornful terms by the Count of Montarco, of lack of actual knowledge of everyday life in the countryside, as could be expected from someone whose life took place in urban areas[28]. In his reply to the Count, just ten days later, in the same newspaper, Rodríguez de la Fuente adamantly defended the rigorous work of his team of professionals, naturalists and filmmakers, appealed to the national and international impact, at several levels, of his work, claimed that a good part of his success came from the high degree of appreciation that his media products *also* got in rural areas, and insisted in the difference between learned assessment as opposed to ignorant remarks, in a direct allusion to his interlocutor[29].

Science was indeed a narrative staple in the series, as it was in all his other media products, and was surely turning up for wolves in the three succeeding chapters, however broadcasted one year later, yet consecutively. There, Rodríguez de la Fuente soothed a bit his stark activist / conservationist self, albeit not the message, by letting back on the screen his naturalist / ethologist personality to explain, in a much more contemplative way, the life cycle of wolves. Quite interestingly, the specimens that starred these four chapters were indeed the wolves of his own herd, somehow his children and friends, whom he finally promoted as film stars and accordingly shot with superb care and detail.

In all, it seems clear that Rodríguez de la Fuente's media production concerning wolves, around and beyond the 1974 incidents, and as part of his larger efforts as naturalist and activist, significantly contributed, at least taking into account the undeniable impact public debates around it reveal, to the development of the natural sciences and conservationism within the complex social, political and cultural context of the end of the dictatorship in Spain. Arguably, his portrayal of nature and the natural sciences was controversial and sometimes featured fundamental contradictions regarding people's attitudes and everyday practices toward nature, particularly in the rural areas. This was a direct result of his insistence in resorting to rigorous research as the measure of modernization in a context where precisely modernization was discussed at many different levels as allegedly in much need at the time of the convoluted changeover to the democratic regime.

This research was supported by the Spanish Ministry of Economy and Competitiveness project HAR2012-36204-C02-02 (*Scientific authority in the public sphere in 20th century Spain*), the Generalitat de Catalunya's Consolidated Research Group 2014- SGR-01410 (*History of Science, Technology and Medicine in Modern Catalonia, 18th– 20th centuries*), and the Félix Rodríguez de la Fuente Foundation.

28. CONDE DE MONTARCO: "El doctor Rodríguez de la Fuente y sus lobos", *El País*, March 27th, 1977.
29. Félix RODRÍGUEZ DE LA FUENTE: "Cartas al director. Réplica al conde de Montarco", *El País*, April 6th, 1977.

IR AL ÍNDICE GENERAL

Taller 6

NUEVOS MOVIMIENTOS SOCIALES EN EL FRANQUISMO Y LA TRANSICIÓN

LUCHAS POR LA DEMOCRACIA, LUCHA POR LOS DERECHOS DE LA MUJER. SINGULARIDADES DEL MOVIMIENTO FEMINISTA ESPAÑOL DURANTE LA TRANSICIÓN (1975-1980) 253
Soraya Gahete Muñoz

¿CUANDO TODO SE PUDO ABRIR? CONTRIBUCIONES DEL MOVIMIENTO DE LIBERACIÓN GAY-LESBIANO A LA DEMOCRATIZACIÓN DEL PAÍS VALENCIANO (1976-1982) 263
Pau López-Clavel

¿CATÓLICAS Y FEMINISTAS? SECULARIZACIÓN, GÉNERO E IDENTIDAD CATÓLICA DESDE EL TARDOFRANQUISMO Y LA TRANSICIÓN: UNA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN 273
Raúl Mínguez Blasco

PARA IR A UNA COMUNICACIÓN, PULSAR SOBRE SU TÍTULO

IR AL ÍNDICE
DEL TALLER 6

LUCHAS POR LA DEMOCRACIA, LUCHA POR LOS DERECHOS DE LA MUJER. SINGULARIDADES DEL MOVIMIENTO FEMINISTA ESPAÑOL DURANTE LA TRANSICIÓN (1975-1980)

Soraya Gahete Muñoz
Universidad Complutense de Madrid
sgahete@ucm.es

El feminismo español de la década de los setenta presentó una serie de características propias, comparado con el movimiento feminista de segunda generación que se desarrolló en EEUU y Europa, fruto de las circunstancias sociales y políticas que se habían vivido en España durante los cuarenta años de dictadura.

No fue hasta la muerte de Francisco Franco, noviembre de 1975, cuando el movimiento feminista empezó a manifestarse de forma creciente como nunca antes lo había hecho. Las distintas tendencias del feminismo llegaron a España poco a poco, y diferentes grupos se fueron haciendo eco de las mismas. En los seis años que transcurrieron entre 1975 y 1981, se formaron numerosas organizaciones de mujeres que tuvieron que hacer frente a la lucha social común para conseguir un país democrático, pero también representaron la lucha por incluir los derechos de la mujer en una sociedad igualitaria.

El presente trabajo analiza cómo la situación social y política de España definió la agenda del movimiento feminista español. A partir de fuentes primarias y secundarias se desglosarán y analizarán los principales puntos en común de las organizaciones feministas, y sobre todo, los aspectos diferenciales desde el punto de vista político-feminista.

Antecedentes

Los largos cuarenta años de dictadura franquista condicionaron los Nuevos Movimientos Sociales, que surgieron al calor del mayo francés. Entre estos movimientos el feminismo surgido a partir de la década de los sesenta presentará tendencias totalmente distintas y planteará aspectos totalmente novedosos al establecer que "lo personal es político". Todas estas tendencias, así como los desarrollos teóricos del movimiento feminista llegaron a España de forma limitada por la censura que todavía se cernía sobre este tipo de obras.

No obstante, ya desde la década de los sesenta se habían constituido algunas organizaciones femeninas, bien amparadas por la Ley de Asociaciones de 1966, como las Asociaciones de Amas de Casa, o bien de forma clandestina como el Movimiento Democrático de la Mujer (MDM), ligado al PCE. El que 1975 fuese declarado por la ONU, como Año Internacional de la Mujer, favoreció los debates y que se fueran constituyendo más asociaciones de mujeres que confluirán en las I Jornadas para la Liberación de la Mujer, celebradas en Madrid, tras el fallecimiento de Francisco Franco.

Ya en estas Jornadas se puede observar la participación del movimiento feminista en otras luchas sociales, y los enfrentamientos que esto generó. Estas Jornadas, celebradas en un ambiente de semiclandestinidad los días 6, 7 y 8 de diciembre de 1975, fueron el punto de arranque del movimiento feminista. En ellas se debatieron temas sumamente variados donde, en la mayoría de las mesas, el eje estaba centrado en la mujer y su situación en distintos aspectos sociales, políticos, económicos o culturales. Pero también en estas Jornadas quedó patente uno de los problemas que arrastraría el movimiento feminista

español, el debate entre las partidarias de la única militancia, es decir, en el feminismo y, aquellas que apostaban por la doble militancia, en un partido político y en una organización feminista.

Los puntos conflictivos se dieron cuando durante la celebración se procedió al envío de un telegrama al jefe del Estado, Don Juan Carlos, en el que se protestaba por las detenciones efectuadas el día 7 en Carabanchel. Se reclamaba la amnistía general, la derogación del Decreto-Ley de anti-terrorismo y se rechazaba toda la política del Gobierno, al no haber sido elegido por la sociedad. También se manifestó la solidaridad con las presas españolas y se dio el compromiso de lucha por su liberación[1].

Esta medida fue objeto de polémica entre las allí presentes. Según Amparo Moreno, las primeras en mostrar su desacuerdo ante el envío de dicho telegrama fueron las mujeres procedentes de Barcelona para quienes el objetivo de esas Jornadas era abordar los problemas de las mujeres. Por su parte, las mujeres que formaban parte del Seminario Colectivo Feminista de Madrid pidieron que esa amnistía fuera también solicitada para aquellos actos considerados delictivos en función del sexo[2].

Objeto de polémica fue también la decisión de un grupo de mujeres de que se suspendieran las sesiones del domingo por la mañana para acudir a la manifestación que algunos partidos políticos habían convocado ante la prisión de Carabanchel para reclamar la amnistía. Finalmente, se optó por no suspender las sesiones y que acudieran libremente aquellas que lo quisieran[3].

Se puede observar, por tanto, como en esta primera reunión de organizaciones de mujeres, donde se pretendía analizar la situación de las mujeres en la sociedad del momento para plantear alternativas, hubo dos momentos en los que las discusiones giraron en torno a apoyar o no la lucha de otros sectores sociales, postergando la lucha propia.

Durante el tiempo transcurrido entre estas Jornadas y la celebración del primer referéndum tras la muerte de Franco, el movimiento feminista español se va a ir organizando con la creación de Plataformas o Coordinadoras comunes, como la Coordinadora Feminista de Barcelona (mayo de 1976) o la Plataforma de Grupos y Asociaciones de la Mujer de Madrid (octubre de 1976), luego llamada Plataforma de Organizaciones Feministas de Madrid.

En el mes de mayo de 1976, tuvo lugar un acontecimiento sumamente importante para el movimiento feminista español, las Jornadas Catalanas de la Dona que consiguió reunir a unas 2.000 mujeres en el Paraninfo de la Universidad de Barcelona. Si bien, la mayoría de sus ponentes fueron catalanas, se pudo abordar desde una óptica más profunda los puntos que se anunciaron en las Jornadas de Madrid, temas como el papel de la mujer en la familia, las leyes discriminatorias hacia las mismas o el uso que los medios de comunicación hacían del cuerpo de la mujer.

Al mismo tiempo en el que estas plataformas se creaban, nuevos grupos aparecían y se llevaban a cabo las primeras manifestaciones referidas a acabar con el llamado "adulterio femenino", una ley del divorcio, la difusión de los métodos anticonceptivos y el derecho al aborto, otro acontecimiento influía en la agenda del movimiento feminista español, el referéndum para aprobar la Ley de Reforma Política.

Las primeras batallas, la Ley para la Reforma Política y la convocatoria de elecciones

La Ley para la Reforma Política, llevada a cabo por el presidente Adolfo Suárez tras ser elegido por el rey (3 de julio de 1976) en una terna presentada por el Consejo del Reino, pretendía acabar con las Cortes franquistas para constituir unas nuevas para lo cual tendría que haber un proceso electoral. Ante este referéndum, las organizaciones feministas, especialmente las ligadas a partidos políticos de izquierdas, manifestaron la ambigüedad de la pregunta. Por un lado, ya que parecía que si no se estaba de acuerdo con esa reforma se entendía que querías mantener el régimen existente. Por otro lado, se manifestaron en contra por las pocas garantías de que el referéndum se hiciese en unas condiciones de democracia, así como por el absoluto control del gobierno de la campaña para que se votase afirmativamente la Ley de Reforma Política. En este sentido la Asociación Democrática de la Mujer (ADM) se manifestó en contra de dicha ley, ya que:

"Nosotras, mujeres, decimos: ¿cómo se pretende hacer pasar esta votación por DEMOCRACIA, si las actuales

1. "Primeras Jornadas Nacionales por la Liberación de la Mujer. Conclusiones. Madrid", 1976. Centro de documentación del Instituto de la Mujer, p. 4.
2. Amparo MORENO: *Mujeres en lucha. El movimiento feminista en España*. Barcelona, Anagrama, 1977, pp. 22-23.
3. *Ibid*, p. 23.

leyes nos marginan, tratándonos como a ciudadanos de segunda categoría? ¿Cómo se puede hacer pasar este Referéndum por democracia mientras el adulterio sólo existe para la mujer, mientras la patria potestad sólo le pertenece al marido, mientras está castigado el libre uso de anticonceptivos…?"[4].

También otras organizaciones como el Colectivo Feminista de Madrid o el Frente de Liberación de la Mujer (FLM) se manifestaron en contra de esta ley abogando por no votar, al entender que quería evitar la ruptura con el régimen franquista y la creación de un verdadero sistema democrático[5]. El Colectivo Feminista además hizo hincapié en el hecho de que las mujeres no habían participado en esa Ley de Reforma Política y que para ellas, concretamente, no significaría ninguna mejora en su situación social.

"Votar, por otra parte, supone reconocer un régimen político que explota a las mujeres y que no ha sido elegido por el pueblo. Apoyar la Reforma implica legitimar indirectamente una Monarquía que se nos ha impuesto. Y si la Monarquía es de por si una institución autoritaria, patriarcal y antidemocrática, la Monarquía Juancarlista representa, además, la continuación del franquismo. (…)

Rechazamos, por tanto, participar en un referéndum que es antidemocrático en su fondo y en su forma. Denunciamos el oportunismo del Régimen que pretende utilizar nuestros votos para confirmarse en el poder, mientras nos relega a la condición de ciudadanas de segunda categoría y mantiene a muchas de nosotras en las cárceles por "delitos" que responden a una legislación machista (aborto, adulterio, abandono del hogar, prostitución …, etc."[6]

A pesar de la oposición de las organizaciones feministas y también de la gran mayoría de los partidos políticos, no solo las Cortes sancionaron la ley el 18 de noviembre de 1976, sino que el 15 de diciembre fue aprobada por la ciudadanía con un 77,7% de participación, votaron por el sí el 94,1% y por el no, el 2,6%[7].

Para el 15 de junio de 1977 tuvo lugar la convocatoria de las primeras elecciones democráticas tras los cuarenta años de dictadura. Este acontecimiento influyó también en las distintas organizaciones feministas posicionadas en votar a un determinado partido político y hacer campaña por el mismo. Hubo, no obstante, algunas organizaciones que se abstuvieron de pedir el voto por un partido político. El Frente de Liberación de la Mujer, por ejemplo, redactó un documento donde exponía lo que representaban los distintos partidos de derechas. Por su parte, no se pronunciaron a favor de ninguno de los partidos de izquierdas aunque reconocían que era con éstos con los únicos con los que las organizaciones feministas podían pactar. Otras organizaciones como el Colectivo Feminista de Madrid manifestaron la poca incidencia que dichas elecciones tendrían en la situación de la mujer, a la que además los distintos partidos convirtieron en bandera de sus programas electorales con el fin de obtener su voto. Aspecto que fue bastante criticado en la prensa española.

"La igualdad de derechos ciudadanos, la idéntica participación en la dignidad humana, la apertura de todas las oportunidades no significa que la mujer pase, para algunos, de mercancía erótica a mercancía electoral. Las consideraciones de la mujer se demuestran luchando por la abolición de cuantas leyes discriminatorias pueden existir. Pero convertirlas en una bandera oportunista para buscar clientela es el peor de los tratos y la más degradante de las discriminaciones"[8].

Según datos de la época se presentaron como candidatas a estas elecciones 653 mujeres, un 13% del total de candidatos. El partido político que más mujeres presentó fue el PCE, seguido del PSOE, Alianza

4. "Las mujeres ante el referéndum" (SF), Texto mecanografiado. Biblioteca de la Mujer, Fichero de la ADM.
5. ¡MUJER! EL REFERENDUM ES UNA FARSA Y UN ENGAÑO
¡MUJER! LUCHA POR TU LIBERACIÓN. NO VOTES.
Proclama del FLM en contra de la Ley de reforma política, 9 de diciembre de 1976, Texto mecanografiado, Biblioteca de la Mujer, carpeta del FLM.
6. Colectivo Feminista de Madrid: "Las mujeres por la abstención" (SF). Archivo privado del Colectivo Feminista de Madrid.
7. David RUIZ: *La España democrática (1975-2000). Política y sociedad*. Madrid, Síntesis, 2002, p. 43.
8. Nemesio FERNÁNDEZ CUESTA: "Mercancía electoral", *Informaciones*, 7 de junio de 1977, p. 5. Archivo de la Transición de Juan Linz.

Popular (AP), PSP-US y UCD. Otro dato significativo es el lugar que ocuparon estas mujeres en las listas electores, siendo su posición baja; en este caso, fue AP el partido que presentó a mujeres en posiciones más altas, seguido del PCE y del PSOE[9]. Finalmente, en el Congreso solo tuvieron representación 21 mujeres de un total de 350 diputados. Por su parte, en el Senado hubo 6 mujeres elegidas de un total de 248, y dos mujeres de designación real, de un total de 41 senadores.

Tras la aprobación de una amnistía política en el mes de julio de 1976, que no incluyó a aquellas personas acusadas de delitos de sangre, el movimiento feminista se movilizó para reivindicar que esa amnistía llegase también a aquellas mujeres presas por cometer lo que se denominó como "delitos femeninos", es decir, mujeres que sufrían penas de prisión por haber practicado un aborto, haberse sometido al mismo, utilizar anticonceptivos, "por abandono del hogar", etc. El 14 de julio de 1977, el grupo comunista presentó ante el Congreso una Ley de Amnistía de ciertos actos considerados como delitos, y que suponían una discriminación para las mujeres. Ley que fue progresivamente posponiéndose hasta ser rechazada en el Congreso de los Diputados el 12 de enero de 1978[10].

Por una Constitución verdaderamente democrática

Tras las elecciones de junio de 1977, y la consiguiente victoria de UCD, comenzaron los trabajos para la redacción de una Constitución, cuya negociación entre las fuerzas políticas fue compleja. Por parte del movimiento feminista, los trabajos para presentar una serie de propuestas a la Comisión redactora de la Constitución, empezaron a finales de 1977, donde distintas abogadas pertenecientes al Colectivo Jurídico Feminista elaboraron un documento para que fuese discutido por diversas organizaciones de mujeres. A primeros de diciembre, representantes de organizaciones feministas de Madrid y de otros lugares presentaron al presidente de las Cortes, Antonio Hernández Gil, un documento con los puntos básicos que la nueva Constitución debería recoger.

"- Igualdad de todas las personas ante la ley, sin discriminación por motivos de raza, color, sexo, estado civil, idioma, religión, opiniones políticas o cualquier otra condición social.
- El Estado facilitará los medios materiales necesarios para el ejercicio de los derechos de igualdad y libertad.
- La familia no sería objeto de especial protección por parte del Estado y éste reconocería el derecho de toda persona al desarrollo y a la libre disponibilidad de su afectividad y sexualidad mediante la institución matrimonial o cualquier otro sistema desinstitucionalizado.
- Reconocimiento de todas las confesiones religiosas sin privilegios a ninguna.
- El sistema matrimonial sería de matrimonio civil y sólo éste produciría efectos civiles.
- El matrimonio habría de basarse en la igualdad de los cónyuges y podría disolverse por mutuo disenso o a petición de cualquiera de los cónyuges.
- Los niños gozarían de la especial protección y atención del Estado. No podría discriminarse a nadie por razón de nacimiento. Padres y Estado tendrían las mismas responsabilidades para los hijos nacidos dentro o fuera del matrimonio.
- Las leyes civiles regularían la investigación de la paternidad.
- Existiría el derecho de toda persona a decidir libremente los hijos que deseara tener y, por tanto, tendría el conocimiento y el acceso a los medios de control y natalidad existentes.
- La coeducación se haría a través de una enseñanza estatal, laica, no discriminatoria, gratuita y obligatoria.
- La mayoría de edad sería a los 18 años.
- Habría un sistema de Seguridad Social único para todos los ciudadanos.
- Existiría el derecho a un trabajo digno y remunerado. El Estado fomentaría la incorporación al trabajo productivo de los sectores, como es el caso de la mujer, más alejados del mismo.
- A trabajo igual, la retribución sería la misma"[11].

Cabría señalar cómo se incluían artículos básicos, en cuanto que toda sociedad que se haga llamar democrática los debe establecer, como la no discriminación por razón de sexo, pero que se entendía como

9. Mercedes PARDO: "Elecciones legislativas de 1977. Primeras elecciones democráticas", *La mujer y su lucha. Boletín del Movimiento Democrático de Mujeres*, nº 40, febrero/marzo de 1979, pp. 13-14.

10. La proposición de Ley fue defendida por la diputada comunista, Dolors Calvet y fue rechazada por 156 votos en contra y 119 a favor. Magda ORANICH: "La amnistía para la mujer, una ocasión perdida", *Vindicación Feminista*, nº21, marzo de 1978, pp. 20-21.

11. Asociación Mujeres en la Transición Democrática: *Españolas en la Transición. De excluidas a protagonistas (1973-1982)*. Madrid, Biblioteca Nueva, 1999, pp. 106-107.

una necesidad debido a la situación de discriminación a la que estaban sometidas las mujeres españolas. También se incluyeron otros puntos más polémicos para la época como la no protección de la familia por parte del Estado y el reconocimiento de otras formas de convivencia. Asimismo, se abogaba por que el derecho al divorcio y a los anticonceptivos estuviesen reconocidos en la Constitución. Otros temas que desde las organizaciones feministas, en general, pedían para ser incluidos en la Constitución fueron aspectos relacionados con la sexualidad en su sentido más amplio, es decir, desde los métodos anticonceptivos, el aborto, como el reconocimiento de otras formas de convivencia y de relaciones no fundamentadas en el matrimonio heterosexual. También se prestó una especial atención a la protección de la infancia, tarea que debía ser llevada a cabo por el Estado, teniendo los padres la responsabilidad de cuidar a sus hijos, pero no la patria potestad sobre los mismos. Asimismo, se quería acabar con la clasificación de los hijos en función de haber nacido dentro o fuera del matrimonio, y de la situación civil de sus padres.

Uno de los aspectos más señalados por las organizaciones feministas fue que al no partir de una situación de igualdad entre mujeres y hombres, no era suficiente con explicitar en el texto constitucional, la igualdad de ambos sexos, sino que eran necesarias leyes concretas que establecieran esa igualdad en todos los ámbitos.

La opinión general de todas las organizaciones feministas mientras que tenía lugar el proceso de redacción de la Constitución fue de oposición a la misma, conociendo muchos de estos detalles por las filtraciones que se hacían a la prensa, ya que no se llevó a cabo una negociación abierta del proyecto constitucional. Para la Coordinadora Feminista de Calpe, por ejemplo, el proyecto constitucional era:

> "(…) Tremendamente restrictivo respecto de las mujeres, y no se trata en este caso de que sintamos poco representadas o mal recogidas nuestras aspiraciones, se trata simplemente de que la Constitución nos desconoce, es una Constitución para "ellos", desde ese pequeño detalle, al que no se presta atención por cotidiano, que es el lenguaje y que, por sexista, hace que al leer nosotras la Constitución no podamos sentirnos en modo alguno identificadas con esos "ciudadanos" y "españoles" a los que constantemente se menciona, ya que sólo a ellos, varones, la ley, los usos sociales, la costumbre y la palabra conceden derechos y prerrogativas"[12].

Sin embargo, mientras que en un primer momento el movimiento feminista en su conjunto se mostró en contra del proyecto constitucional, cuando se fue acercando la fecha de refrendarlo, la actitud de muchas de estas organizaciones fue cambiando. El MDM y la ADM, por ejemplo, dieron libertad de voto. En contra se posicionaron otras organizaciones como el Frente de Liberación de la Mujer, los Colectivos Feministas, la Organización Feminista Revolucionaria y Emakume Askatasunaren Mugimendua. Otras organizaciones como la Asociación de Mujeres Separadas, la Unión para la Liberación de la Mujer, la Coordinadora Provincial de Amas de Casa y la Federación Provincial de Asociaciones de Amas de Casa se pronunciaron a favor del proyecto constitucional.

Las diferentes posturas adoptadas por las distintas organizaciones feministas, tras un primer momento de unidad, fueron recogidas en la prensa, cuyos debates fueron progresivamente haciéndose más intensos. Se puede observar también la vinculación de las organizaciones feministas con cada partido político, y la decisión de estos partidos de apoyar la Constitución. De ahí que las principales organizaciones que manifestaron su negativa al proyecto constitucional fueran organizaciones como el Colectivo Feminista de Madrid, que no estaban vinculadas a ningún partido político. El movimiento feminista quedó dividido entre el voto afirmativo al proyecto constitucional, como la ULM, la abstención como el FLM o votar en contra como el Colectivo Feminista de Madrid.

Ninguna organización feminista consideró que la Constitución fuese a garantizar la igualdad real de mujeres y hombres, pero sí fue considerada por algunas como un paso previo a lograr esa igualdad real.

> "Recuerdo que me parecía chocantísimo que algunas organizaciones feministas decían que la Constitución era machista. La Constitución abolió la dote de las empresas a la mujer que se casaba y dejaba el trabajo; dio derechos a las mujeres que habían quedado afectadas por el Fuero del Trabajo, que era del año treinta y tantos. Bueno, a partir del año 1978 fue un cambio tremendo"[13].

---

12. Coordinadora Feminista de Calpe: "Mujer y Constitución, 1978", (SF), folleto. Biblioteca de Mujeres, Associació Catalana de les Dona.

13. Pilar ESCARIO; Inés ALBERDI; Ana Inés LÓPEZ-ACCOTTO: *Lo personal es político. El Movimiento Feminista en la transición*. Madrid, Instituto de la Mujer, 1996, p. 277.

Una vez redactada la Constitución y, por tanto, conociéndose todo su contenido los puntos más señalados por las organizaciones feministas fueron: en primer lugar, que si bien en el artículo 14 se recogía la no discriminación por razón de sexo, en el resto de la Constitución no se reforzaba esa igualdad. En segundo lugar, el divorcio no fue incluido en la Constitución sino que se hacía referencia a las causas de separación y disolución tal y como determinasen las leyes, leyes que para ese momento todavía no habían sido aprobadas. En tercer lugar, fue muy criticado el artículo 39 que contemplaba la protección por parte del Estado únicamente de la familia tradicional, es decir, la formada por un hombre y una mujer cuyo vínculo fuese el matrimonial. En cuarto lugar, el artículo 59 que establecía la sucesión a la Corona española, dando prioridad a los varones. Este artículo suponía una auténtica discriminación y además se contradecía con ese principio de no discriminación que la propia Constitución recogía.

Entre los aspectos exigidos por las distintas organizaciones feministas se encontraba la coeducación y la enseñanza no diferencial, aspecto que no quedó señalado ya que algunos colegios siguieron manteniendo la educación diferencial por sexos. Otro de los aspectos que no fue incluido, y sobre el que más se pronunció el movimiento feminista, fue el del derecho a la información sexual, el derecho al control de la natalidad y el derecho al aborto[14].

Los días 21 y 22 de octubre de 1978 tuvo lugar en Madrid una reunión de la Coordinadora de Organizaciones Feministas del Estado Español con la participación de las organizaciones que formaban parte de la Plataforma de Organizaciones Feministas de Madrid, la Coordinadora Feminista de Barcelona, la Asociación Gallega de la Mujer, las Feministas Independientes Gallegas, la Asamblea de Mujeres de la Región Murciana, la Asamblea de Mujeres de Burgos y el Frente Feminista de Zaragoza. En dicha reunión se acordó redactar un comunicado donde se ponía de manifiesto, de nuevo, el rechazo de estas organizaciones al proyecto constitucional por ser "antidemocrático y machista, tanto en su forma de elaboración como en su contenido". Las principales denuncias en torno a la Constitución se centraron sobre:

> "En primer lugar, la Constitución perpetúa y protege la familia patriarcal, lo que supone:
> - Una discriminación de otras posibles formas de relación libre entre las personas al margen de la institución matrimonial.
> - Establece discriminaciones entre hijos matrimoniales y extramatrimoniales.
> - Ignora explícitamente el derecho al divorcio.
> - No contempla la legalización de todos los medios de control de natalidad y cierra las puertas a una posible ley del aborto.
>
> En segundo lugar, protege la enseñanza privada y religiosa en detrimento de una enseñanza estatal, laica y gratuita a todos los niveles. Tampoco hace referencia alguna a la coeducación.
>
> En tercer lugar, no contempla explícitamente la incorporación real de la mujer al trabajo en igualdad de condiciones con el hombre.
>
> Por lo tanto, llamamos a todas las mujeres a que nieguen su apoyo a este proyecto de Constitución"[15].

Asimismo, se abogó por que en el proyecto constitucional se tendría que haber recogido la supresión de las leyes proteccionistas, la sanción por parte del Estado a aquellas empresas que despidiesen a las mujeres por su estado civil o la obligatoriedad de una representación equitativa de trabajadoras y trabajadores en las empresas. Más artículos criticados por cuanto ponían en evidencia la discriminación que el proyecto establecía hacia las mujeres fue que el servicio militar o el servicio civil para los objetores de conciencia solo fuesen para los hombres. También que no se estableciesen unas leyes concretas que respondiesen a la diferente situación en que se encontraban las mujeres a la hora de las cotizaciones para asegurarse que pudiesen contar con las mismas prestaciones que los hombres. Asimismo, se criticó el hecho de que ninguna ley hiciese referencia a que desde los medios de comunicación se respetase ese principio de igualdad recogido en la Constitución, y que se prohibiese la utilización de la mujer como objeto publicitario. Y por último, el artículo que daba prioridad al varón en la sucesión de la Corona fue entendido por parte de las organizaciones feministas como una clara discriminación a la hora de que las

14. Con respecto a este derecho reclamado por la mayoría de las organizaciones feministas, cabe destacar que la Constitución recogía "el derecho a la vida", lo que entorpecería posteriormente los debates sobre el aborto.

15. Coordinadora de Organizaciones Feministas del Estado Español: "Comunicado acerca de la Constitución", 22 de octubre de 1978. Archivo privado del Colectivo Feminista de Madrid.

mujeres pudiesen optar al cargo más alto del Estado, al tiempo que imponía un modelo simbólico de familia tradicional, donde la sucesión se transmite a través de los varones.

El análisis que por parte de las organizaciones feministas se hizo de la situación española tras la aprobación de la Constitución fue bien distinta. Si para organizaciones como la ULM, la aprobación de la Constitución supondría la base sobre la que trabajar para conseguir más derechos, para las representantes del feminismo radical el que se hubiese aprobado una Constitución donde quedaban tantos aspectos por incluir y donde se recogían discriminaciones evidentes como el acceso a la Corona, significaban la ineficacia y el colapso del movimiento feminista español que no había sido capaz de adaptarse a la situación social y política española.

A pesar de las movilizaciones del movimiento feminista y de los distintos documentos que redactaron para cambiar las leyes que directamente discriminaban a las mujeres e incluir otras que garantizasen una verdadera igualdad, la Constitución fue refrendada el 6 de diciembre de 1978 por el 59%, y un 7,8% en contra, pero la abstención fue del 32%, a nivel general[16].

Por una ley de divorcio justa y sin culpables

Este aspecto será abordado en la presente comunicación, ya que aunque fue una reivindicación que especialmente lideró el movimiento feminista, no era una cuestión que únicamente las afectase a ellas. El debate por establecer una ley que contemplase el derecho a divorciarse fue ampliamente debatido en los órganos políticos y en las organizaciones feministas, teniendo también una amplia repercusión social.

La dificultad de que una ley que permitiera la separación matrimonial se llevara a cabo residía en la importancia e idealización de la familia en España junto a la presión e influencia de la Iglesia Católica en la vida pública, para quienes la separación matrimonial era destruir la propia unidad familiar. De hecho, hasta 1978 no se reconoció el matrimonio civil con la misma legalidad que el matrimonio católico, y los procesos de separación que se llevaban a cabo, aparte de costosos, eran llevados a cabo por los Tribunales Eclesiásticos.

No obstante, la realidad española hacía necesaria dicha ley[17]. Muchos matrimonios estaban de hecho separados y otros habían conseguido la nulidad matrimonial, solo permitida a las clases con importantes recursos económicos. Aspecto que fue criticado por las organizaciones de mujeres.

> "Denunciamos como tremendamente injusta la actual situación que se da en nuestro país, donde –a pesar de que el divorcio no existe– aquellas personas con poder económico suficiente pueden separarse legalmente y hasta obtener la nulidad del matrimonio (con lo que pueden volver a casarse) ¡Por la módica cantidad de dos millones de pesetas!"[18]

En esta realidad, la mujer afrontaba las peores consecuencias al estar desamparada por la ley y tener un Código Civil absolutamente restrictivo. La mujer casada se encontraba totalmente supeditada a la autoridad de su marido, recordemos que hasta 1975 no se anuló la licencia marital, por la cual, el marido daba o no permiso a la mujer para la realización de determinados actos como trabajar, abrir una cuenta corriente, solicitar un pasaporte, gestionar sus propios bienes, etc. Además, el marido era el representante legal de su mujer, no pudiendo ésta presentarse a juicios, ser tutora o albacea sin el consentimiento de su marido.

Numerosas campañas se iniciaron por parte de las distintas organizaciones feministas por conseguir no solo una ley de divorcio, sino porque ésta no resultase discriminatoria para la mujer. Los coloquios, manifestaciones o encierros fueron reflejo de un sentir común por parte de la población femenina que veía con preocupación que aunque se redactase una ley de divorcio, ésta resultase discriminatoria para

16. David RUIZ: *La España…,* p. 46.

17. La primera vez que en España se concede el divorcio fue en el artículo 43 de la Constitución de 1931, donde se establecía la igualdad en el matrimonio y el derecho a la disolución del mismo a petición de cualquiera de los cónyuges alegando justa causa. La Ley de 2 de marzo de 1932, legalizaba el divorcio y aceptaba el mutuo consentimiento de los cónyuges para obtener el divorcio. La Ley de 28 de junio de 1932 implantó el matrimonio civil. El régimen franquista derogó, entre otras muchas medidas llevadas a cabo durante la República, la ley de divorcio y la del matrimonio civil. Al tiempo que el adulterio volvió a ser objeto de delito, solo aplicable a la mujer por la Ley de 11 de mayo de 1942. Mª Ángeles MORAGA GARCÍA: "Notas sobre la situación jurídica de la mujer en el franquismo", *Feminismo/s*, nº 12, 2008, pp. 230-232.

18. Asociación Democrática de la Mujer: "La mujer y los Derechos conyugales", librillo, 1976. Biblioteca de la Mujer, carpeta del MDM y de la ADM.

las mujeres, ya que se partía de una situación de desigualdad entre los cónyuges que los políticos no solían tener en cuenta.

La necesidad de regular la situación en la que se encontraban muchos matrimonios españoles, hizo que hasta un partido político como UCD, recogiera en su programa electoral del año 1979, una propuesta de ley de divorcio. Finalmente, y al ganar de nuevo las elecciones terminó siendo el encargado de convertir en realidad esa propuesta electoral. Se encargó al ministro de Justicia, el democristiano Iñigo Cavero, la redacción del proyecto. Entre las medidas que se fueron barajando se encontraban o bien, realizar una ley específica que regulase todo lo concerniente al divorcio, o simplemente, la modificación del Código Civil. Se pretendía que la ley fuera lo más restrictiva posible para que fuese aceptada por aquellos sectores discrepantes y también dentro del propio partido, donde las diferencias entre democristianos y socialdemócratas sobre este asunto eran manifiestas.

La Comisión de Codificación perteneciente al ministerio de Justicia fue elaborando las bases para una futura ley de divorcio. Uno de los artículos más polémicos fue el 87, en el cual se establecía que de manera excepcional el Juez podía denegar el divorcio si consideraba que éste podía ser perjudicial para los hijos/as o para algún cónyuge[19]. También los plazos eran excesivamente largos para conseguir el divorcio, ya que se exigía el cese real de la convivencia durante al menos cuatro años ininterrumpidos. No se aceptó, en este borrador, la posibilidad de solicitar el divorcio por mutuo acuerdo, sino que se establecían unas causas sumamente graves[20] para que el divorcio pudiera ser concedido.

Uno de los principales puntos de discrepancia entre los partidos políticos y las organizaciones feministas fue en lo que respecta a las causas para solicitar el divorcio. Desde los partidos de derechas, que aceptaban el divorcio, se entendía que debían existir unas causas justificadas para solicitarlo. Una de ellas serían los malos tratos, muy frecuentes en la época y absolutamente silenciados. No obstante, y tal como defendieron las organizaciones feministas esta causa era demasiado extrema. A lo que se añadía la nula credibilidad que las fuerzas de seguridad les ofrecían a las mujeres cuando éstas iban a denunciar a sus agresores. Por su parte, los partidos más situados a la izquierda como la Liga Comunista Revolucionaria o la Organización Revolucionaria de Trabajadores, ampliaban el listado de causas, al parecerles las propuestas por UCD, situaciones demasiado excesivas.

En el seno del movimiento feminista tampoco hubo unanimidad. Por un lado, el debate sobre el divorcio terminó derivando en un debate sobre la propia familia, habiendo organizaciones que abogaban por una disolución de la misma, como el Colectivo Feminista de Madrid, mientras que otras organizaciones como el MDM pedían una mayor igualdad entre los cónyuges. Por otro lado, el movimiento feminista se dividió también en torno a establecer unas causas o no para acceder al divorcio. Algunas organizaciones como la ADM, el MDM, Mujeres de Tetuán, la Federación Provincial de Amas de Casa, la AUPEPM , el Colectivo Jurídico o el propio Colectivo Feminista de Madrid, así lo consideraban necesario. Otras organizaciones como el Partido Feminista defendieron la idea de que sólo se exigiesen unas causas cuando era el marido el que solicitaba la disolución, y no cuando la solicitase la mujer, por entender, que la mujer era la que quedaba más desamparada en el proceso judicial.

Esta situación dio lugar a que se estableciesen dos proyectos sobre la ley del divorcio. Uno de ellos fue el creado por treinta y siete organizaciones feministas en unión con la Coordinadora Estatal de Organizaciones Feministas[21]. El otro proyecto fue el presentado por la Asociación de Mujeres Separadas y

19. Pablo MARTÍN DE SANTA OLALLA SALUDES: "La Ley del divorcio de junio de 1981 en perspectiva histórica", *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea*, nº 14, 2001, p. 532.

20. Entre ellas el alcoholismo, la toxicomanía, las perturbaciones mentales, el incumplimiento de los deberes para con los hijos, la condena de cárcel por un tiempo superior a seis años, etc. Estas causas fueron incorporadas a la ley definitiva aunque se le sumaron otras. *Ibid.*

21. Asociaciones firmantes: Asociación Galega da Muller de Santiago, de Vigo, y de la Coruña; la Asociación Democrática de la Mujer de Galicia; Frente Feminista de Zaragoza; Asociación Feminista Alto Aragonesa: Asociación Feminista de Asturies de Oviedo y de Gijón; Asamblea de Mujeres de Vizcaya, Guipúzcoa, Álava, Burgos, Granada, Elda-Petrel, Córdoba, Almería y de la Región Murciana; EAM de Pamplona; Asociación para la Liberación de la Mujer Abulense, Asociación Segoviana para la Emancipación de la Mujer; Asociación Feminista de la Rioja; Assemblea de Dones de Valencia; Grup de Dones dé Alacant; Organización para la Liberación de la Mujer de Sevilla; Unión de Mujeres Andaluzas de la Línea; Unión de Mujeres Andaluzas del Campo de Gibraltar; Coordinadora Feminista de Barcelona, del Baix Llobregat, de Tenerife y de las Palmas; Frente de Liberación de la Mujer de Madrid; Centro de Mujeres de Vallecas y de Villaverde (Madrid); Organización de Mujeres Demócratas de Madrid; UMRR de Madrid; Colectivo Jurídico Feminista de Madrid; Centro de Mujeres de Toledo.

al que se adhirieron la Unión para la Liberación de la Mujer, el MDM, la ADM, la Federación Provincial de Amas de Casa, la Secretaría de la Mujer del Sindicato Universitario y el Colectivo Feminista de Madrid.

Las diferencias entre ambos proyectos se encontraban: en primer lugar, en el proyecto de la Coordinadora no se contemplaba que fuese necesario establecer unas causas para solicitar el divorcio, mientras que el proyecto de la Asociación de Mujeres Separadas sí lo consideraba conveniente. En segundo lugar, en relación a la patria potestad y al cuidado de los hijos e hijas; el proyecto de la Coordinadora establecía que si la madre desea la tutela de los hijos/as, ésta debe recaer en ella, los niños y niñas mayores de 10 años podrían elegir con cuál de los cónyuges vivir, si ninguno de los cónyuges quisiera la tutela, el Juez determinaría quién debería ejercerla[22]. Por el contrario, el Proyecto de la Asociación de Mujeres Separadas[23] establecía que un Tribunal de Familia sería el encargado de decidir a quién correspondería la custodia de los hijos/as, teniendo en cuanta qué cónyuge se había encargado más del cuidado desde el nacimiento de los hijos/as, por lo que la custodia correspondería, en la mayoría de los casos, a la mujer. En tercer lugar, especialmente el proyecto de la Asociación de Mujeres Separadas concedía una gran importancia al Tribunal de la Familia, que al contrario que en el proyecto de la Coordinadora, no se establecía que en dicho Tribunal tuviera que haber mujeres. Un aspecto que concretó más el proyecto de la Coordinadora fue el relativo a las pensiones, las pensiones de los hijos/as se repartirían entre la madre y el padre de acuerdo a la capacidad económica de cada cónyuge, pero también se hacía referencia a la pensión de la mujer en el caso de que ésta no trabajase. Se llegó al acuerdo de que ésta sería proporcionada por el Estado, salvo en el caso de que el marido tuviese solvencia económica, en cuyo caso, recaería en éste aunque veían la discriminación que esto podría suponer al ser la mujer, de nuevo, dependiente del dinero del marido.

Todavía a principios del año 1980, la ley del divorcio seguía paralizada y las manifestaciones y actos a favor de que se aprobase una ley justa y sin más plazos de espera continuaban. En enero de 1980 tuvo lugar una importantísima manifestación en Madrid, en la que según fuentes periodísticas, acudieron un millar de personas, sobre todo mujeres. La manifestación a favor de una ley de divorcio <<justa, sin víctimas y sin culpables>>, se mostró contraria a la propuesta de ley del gobierno de UCD, al que también acusaban de retrasar constantemente su aprobación. La manifestación convocada por la Plataforma de Organizaciones Feministas, estuvo apoyada por partidos de izquierdas, sindicatos y organizaciones juveniles. Entre los lemas que aparecían recogidos en las pancartas se podían leer: "los obispos y UCD, todos contra la mujer", "UCD, UCD, la sotana se te ve", "Divorcio tendremos, y a Suárez cabrearemos" o "la Iglesia y UCD se casan otra vez"[24]. Estos lemas reflejaban la identificación que por parte de un sector de la población se hacía sobre el retraso de la aprobación de la ley de divorcio por las fortísimas presiones de la Iglesia Católica, que por otro lado, había manifestado su postura en contra de esta ley de forma reiterada.

Finalmente y tras distintas modificaciones el 22 de junio el proyecto de divorcio adquirió rango de ley por los votos a favor de los socialdemócratas de la UCD, el PSOE, PC, Minoría Catalana, Esquerra Republicana de Catalunya y PNV. La Ley de 7 de julio de 1981, modificó la regulación del matrimonio en el Código Civil, determinando el proceso a seguir en las causas de nulidad, separación y divorcio. Se aceptó la concesión del divorcio si se hacía por mutuo acuerdo, pero si uno de los cónyuges se negaba a concederle al otro el divorcio era necesario presentar unas causas entre ellas: el cese efectivo de la convivencia conyugal durante al menos un año desde la interposición de la demanda de separación para aquellos casos en las que se estableciese por mutuo consenso o en el caso de convivencia real durante cinco años, a petición de cualquiera de los cónyuges. También sería causa de divorcio el atentar contra la vida del cónyuge, sus ascendientes o descendientes[25]. Los plazos para solicitar la separación o el divorcio siguieron siendo demasiado dilatorios, tal y como lo habían planteado las organizaciones

22. Coordinadora Estatal de Organizaciones Feministas: "Proyecto de Ley del Divorcio", 1979, librillo, p. 4. Biblioteca de la Mujer, carpeta del MDM y de la ADM.

23. Proyecto de Ley de Divorcio de las Organizaciones Feministas: Asociación de Mujeres Separadas, Unión para la Liberación de la Mujer, Movimiento Democrático de Mujeres, Asociación Democrática de la Mujer, Colectivo Feminista de Madrid, Federación Provincial de Amas de Casa y Secretaría de la Mujer del Sindicato Universitario. (SF), documento mecanografiado. Archivo privado del Colectivo Feminista de Madrid.

24. "Manifestación en Madrid contra la regulación del divorcio proyectada por el Gobierno", *El País*, 17 de enero de 1980.

25. Ley 30/1981, de 7 de julio. Capítulo VIII, artículos 85-89.

feministas. Además, las decisiones en torno a la custodia de los hijos, las pensiones y reparto de los bienes quedaron al total arbitrio del juez.

Conclusiones

Se han analizado cuatro hechos, la Ley para la Reforma Política, las elecciones de junio de 1977, la Constitución y la Ley de Divorcio, que influyeron en la agenda del movimiento feminista. Además de influir supusieron la clara manifestación de la división dentro del feminismo español, de un feminismo que intentaba presentarse unido, pero donde las diferencias eran sumamente manifiestas.

Al contrario que en otros países donde las divisiones venían marcadas por las distintas tendencias (feminismo materialista, anarquista, socialista, radical, etc.) adoptadas por las organizaciones feministas, en España a las distintas tendencias se unió el diferente posicionamiento adoptado en función de las medidas políticas que se iban planteando.

Se quiere reflexionar en estas conclusiones acerca de hasta qué punto el contexto político y social de España influyó en la deriva del feminismo español e influyó para que no se llegasen a alcanzar todas las reivindicaciones pedidas desde el movimiento feminista, y éste terminase derivando en un feminismo institucional.

De acuerdo a lo visto en estas páginas lo que se puede comprobar es que en algunos aspectos, véase la ley de divorcio, pesaban más aspectos partidistas o personalistas que la línea ideológica que dominaba en cada organización, así encontramos a organizaciones tan dispares como las Asociaciones de Amas de Casa que representaron un "feminismo" más "light" con organizaciones representantes del feminismo radical, como el Colectivo Feminista.

IR AL ÍNDICE
DEL TALLER 6

¿CUANDO TODO SE PUDO ABRIR? CONTRIBUCIONES DEL MOVIMIENTO DE LIBERACIÓN GAY-LESBIANO A LA DEMOCRATIZACIÓN DEL PAÍS VALENCIANO (1976-1982)*

Pau López-Clavel
Universitat de València
Pau.Lopez@uv.es

Resumen

La presente comunicación pretende servir como aproximación al surgimiento y desarrollo del movimiento de liberación gay y lésbico en el País Valenciano durante la transición y consolidación democráticas (1975-1982). Se prestará especial atención a la configuración interna del movimiento –construcción identitaria y praxis de acción colectiva– y a sus relaciones con otros movimientos y fuerzas sociales. Parto de la hipótesis de que el movimiento fue un agente democratizador importante que, sobre todo junto al movimiento feminista, politizó y extendió a la esfera pública cuestiones hasta entonces relegadas a lo privado o simplemente *imposibles*, y luchó por la extensión del concepto de ciudadanía a un colectivo social – y, desde entonces, político – hasta ese momento completamente denostado en la historia de España.

Introducción

«El dilema para el *Front* está claro: la neurosis o las barricadas»[1]. Así se expresaban, en 1977, las y los activistas del *Front d'Alliberament Homosexual del País Valencià* (FAHPV), el primer brote del movimiento reivindicativo por los derechos y contra la discriminación de la población no heterosexual de la historia del País Valenciano. A sus espaldas, casi cuarenta años de régimen heterosexista, y toda una Contemporaneidad occidental definida en clave homofóbica. No es de extrañar, por tanto, que en un período de crisis y cambio político y cultural como constituye la transición a la democracia de España aflore un movimiento reivindicativo de este tipo, también en otros puntos del Estado, especialmente cuando la revolución sexual se encontraba detenida en los Pirineos por la Ley y moral franquistas.

En estas páginas no pretendo realizar más que una aproximación, no exhaustiva, a algunas reflexiones sobre cómo surge y se desarrolla el movimiento de liberación (homo)sexual valenciano en un período acotado por el nacimiento de la primera de las asociaciones reivindicativas gay-lesbianas, en abril de 1976, y la consolidación de la expulsión de la escena pública de las mismas, a finales de 1982, en el contexto de lo que podríamos denominar pre y post-Transición. Principalmente porque constituye la primera de las grandes fases de la historia del movimiento gay, lesbiano y trans tal cual se ha planteado en el ámbito español, debido a sus particularidades en lo referente a la formulación de nuevas identidades

* Este trabajo forma parte del proyecto de tesis doctoral en curso, desarrollado gracias a ser beneficiario de una ayuda para la formación de personal investigador de carácter predoctoral en el marco del subprograma *Atracció de Talent* de VLC-Campus, desarrollado dentro del proyecto HAR 2014-57392: *Transiciones, movimientos sociales y democracia en el siglo XX. España en perspectiva comparada,* financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España y por los fondos FEDER.

1. Juan A. ESTELLÉS y Javier VALENZUELA: "Los gais valencianos se presentan", *Ajoblanco*, 23, junio de 1977.

sociales y políticas, la politización de nuevas cuestiones referidas al ámbito del género y la sexualidad, y el contexto de cambio generalizado en el que tiene lugar.

Así, mis objetivos son, por un lado, analizar la influencia del contexto en el que surge este movimiento sociopolítico y los cambios que atraviesa; por otro, atender a los principales problemas a los que deberá hacer frente; y, en especial, fijar la mirada en la significación histórica que tuvo, de una parte, para la población no heterosexual del País Valenciano en esos tiempos y los que sucedieron, y de otra, respecto al papel global que pudo desempeñar sobre el conjunto de la sociedad valenciana.

Apuntes sobre la vida y obra del movimiento gay-lesbiano entre 1976 y 1980

Antes de comenzar con la historización del movimiento gay-lesbiano, cabe hacer una precisión sobre qué vamos a entender aquí como tal. En líneas generales, me referiré a la amalgama de subjetividades arremolinadas en torno a los colectivos o asociaciones incidentes políticamente autodefinidas en torno al eje de la liberación (homo)sexual. En este sentido, el FAHPV y las asociaciones sucesoras son las protagonistas de esta narración, lo cual deja fuera, en general, a los posibles grupos más o menos estructurados en otros movimientos sociales que incluyeran de forma tangencial la liberación sexual, y en particular, a los colectivos de lesbianas cuya acción se desarrollara fundamentalmente dentro de los movimientos feministas tras el impacto del feminismo de la diferencia. Creo importante realizar esta puntualización, de un lado, para entender el porqué de la aparición intermitente de las activistas lesbianas en esta historia, y por otro, para poder también comprender la complejidad interna de los propios frentes de liberación gay-lesbianos, en el caso español concebidos mayoritariamente desde la idea del espacio mixto en cuanto al género.

Sin ánimo de ser exhaustivo, intentaré esbozar una panorámica del origen y desarrollo del movimiento de liberación homosexual en el País Valenciano, en el marco del contexto hispánico, centrándome no tanto en su devenir institucional como en algunas de las cuestiones nuclearos que se plantearon en él. La eclosión de un movimiento de reivindicación política – y cultural – específicamente homosexual se produce en el Estado español con un cierto desfase cronológico respecto a otros territorios occidentales con los que podrían establecerse analogías, tales como EEUU, el Reino Unido, Francia, Italia o Argentina[2], lo cual tampoco es exclusivo de este movimiento. Ello se debe a que el Estado español no sólo se encontraba todavía bajo una fórmula gubernamental dictatorial[3], sino que los mecanismos represivos de ésta se recrudecieron con el objetivo de reforzar el control sobre la sociedad civil[4]. Así, la primera célula homosexual politizada la encontramos en 1971 con la constitución del *Movimiento Español de Liberación Homosexual* (MELH) en Barcelona, Madrid y Bilbao[5], colectivo integrado por muy pocas personas y cuyo objetivo fue, ante todo, lograr la derogación de la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social (LPRS), aprobada en 1970 y que recliminalizaba las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo de forma explícita y previa a la constitución del delito en sí. Según J. Monferrer, la propia LPRS actuó de desencadenante del movimiento gay-lesbiano español[6]. Sin embargo, no será hasta finales de 1975 cuando el grupúsculo del MELH superviviente en Barcelona evolucione hacia un colectivo conceptualizado como de masas y que enraizara políticamente con los movimientos revolucionarios sexuales de otros espacios occidentales: el *Front d'Alliberament Gai de Catalunya* (FAGC)[7].

---

2. Para esta cuestión pueden consultarse Antoni MIRABET I MULLOL: *Homosexualitat avui. Acceptada o encara condemnada?,* Barcelona, Edhasa, 1984; Manuel Ángel SORIANO: *La marginación homosexual en la España de la Transición,* Madrid, Egales; y Lisa DOWNING y Robert GILLETT, Robert (eds.): *Queer in Europe: Contemporary Case Studies,* Farnham/Burlington, Ashgate, 2011.

3. Enrique MORADIELLOS: *La España de Franco (1939-1975). Política y sociedad,* Madrid, Síntesis, 2003.

4. Para un análisis de la situación – represiva – de la homosexualidad bajo el régimen franquista, véase Fernando OLMEDA: *El látigo y la pluma. Homosexuales en la España de Franco*, Madrid, Oberon, 2004, y Javier UGARTE (ed.): *Una discriminación universal. La homosexualidad bajo el franquismo y la Transición*, Madrid, Egales, 2008, y Arturo ARNALTE: *Redada de violetas. La represión de los homosexuales durante el franquismo*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2003.

5. Alberto MIRA: *De Sodoma a Chueca. Una historia cultural de la homosexualidad en España en el siglo XX*, Barcelona/Madrid, Egales, 2004.

6. Jordi M. MONFERRER TOMÁS: *Identidad y cambio social: transformaciones promovidas por el movimiento gay/lesbiano español*, Barcelona, Egales, 2010.

7. Armand DE FLUVIÀ: "Orígens i història del moviment LGTB als Països Catalans", *Diversia. revista de la càtedra sobre diversitat social de la Universitat Pompeu Fabra,* 3 (2013), pp. 39-63. Una narración en primera persona de los orígenes

El nacimiento del FAGC marca el origen de la etapa de frentes revolucionarios homosexuales en el Estado español. Período que, por proponer una cronología, abarcaría desde 1975 hasta 1982-1983, fecha en que se legalizan algunas de estas asociaciones a la vez que el contexto político y social se transforma y supone la desaparición de la mayoría de estos colectivos, como veremos más adelante. Aunque su epicentro fue, sin duda, Barcelona, es posible rastrear la actuación de otros frentes de liberación homosexual en otras partes del Estado, quizás menos conocidos que el caso catalán, pero interesantes por sus particularidades y por su papel en el período transicional[8]. En lo que se constituiría como Comunidad Autónoma Valenciana, la primera organización política gay-lesbiana fue el *Front d'Alliberament Homosexual del País Valencià* (FAHPV), formado en 1976 en el Congreso sobre Marginalidad Social celebrado en Burjassot y coorganizado por el propio FAGC y la agrupación homófila Fraternidad Cristiana de la Amistad (FCA)[9].

Sirva el caso valenciano de ejemplo para analizar los principios políticos de estos frentes a lo largo y ancho de la geografía española, y en particular en aquellos territorios con presencia de movimientos nacionalistas significativos, si no numéricamente sí al menos simbólicamente[10]. El FAHPV, siguiendo el *Manifest* del FAGC[11], partía de la idea foucaultiana de que la sexualidad había sido utilizada como mecanismo de control social por parte de las grandes instituciones encargadas del mantenimiento del sistema heterosexista capitalista: la legislación, la familia tradicional y la religión[12]. En este sentido, el *Front*[13] establecía una analogía entre la explotación obrera y la denominada miseria sexual, es decir, todas las violencias que en base al género y la sexualidad se daban en la sociedad, y resolvía que la liberación (homo)sexual sólo tendría cabida en el marco de una revolución social(ista). Esta analogía entre el capitalismo y el patriarcado, formulada originariamente desde el feminismo socialista[14], no sólo se vislumbraba a nivel teórico, sino que tenía su materialización también en el campo práctico: por un lado, con la búsqueda de apoyos en las fuerzas políticas de izquierda, y por otro, en la propia doble militancia de muchos de los activistas de los frentes en estas fuerzas partidistas[15].

Esto, no obstante, no sería muy plausible en el FAHPV debido a que su recorrido fue breve. Problemas derivados de falta de coherencia teórica y de cohesión intragrupal, dificultades económicas, actuación en clandestinidad, escasa infraestructura, aislamiento geográfico y costos personales asociados al clima de homofobia social y de Estado, entre otras, son algunas de las causas que se esconden detrás del hecho de que el grupo desapareciera hasta que, en octubre de 1978, se constituyó un nuevo colectivo, el MASPV[16]. Y este caso es interesante por las novedades que introduce en el ámbito de la conceptualización de la *identidad* gay[17], esto es, del sujeto político de la liberación (homo)sexual, no sólo respecto a su antecesor sino también, como veremos, en el conjunto de frentes del Estado.

---

del movimiento gay y lesbiano del País Valenciano puede verse en MAGPV: El movimiento gai, hoy, Valencia, [c. 1980], Archivo del Col·lectiu Lambda de Valencia.

8. Véase Raúl LÓPEZ ROMO: *Del gueto a la calle. El movimiento gay y lesbiano en el País Vasco y Navarra, 1975-1983*, Donostia, Tercera Prensa, 2008.

9. Armand DE FLUVIÀ: "Orígens i història del moviment LGTB..."

10. Para un análisis de la cuestión del alcance político y subjetivo de la cuestión identitaria valenciana, véase Ferran ARCHILÉS: "Entre la regió i la nació. Nació i narració en la identitat valenciana contemporània", en Teresa CARNERO y Ferran ARCHILÉS (eds.): Eur*opa, Espanya, País Valencià. Nacionalisme i democràcia: passat i futur,* Valencia, Universitat de València, 2007.

11. Una recopilación de los manifiestos de los frentes de liberación homosexual del Estado español puede vers en Javier UGARTE (ed.): *Una discriminación universal. La homosexualidad bajo el franquismo y la Transición*, Barcelona/Madrid, Egales, 2008.

12. Michel FOUCAULT: *Historia de la sexualidad. Volumen 1: La voluntad de saber*, Madrid, Siglo XXI, 1978.

13. FAHPV: *Manifest del Front d'Alliberament Homosexual del País Valencià-FAHPV*, Valencia, [1976], Archivo del Col·lectiu Lambda de Valencia.

14. Celia AMORÓS: "Debates ideológicos en el movimiento feminista durante la transición española", en Carmen MARTÍNEZ, Purificación GUTIÉRREZ y Pilar GONZÁLEZ (eds): *El movimiento feminista en España en los años 70*, Madrid, Pablo Iglesias, 2009.

15. Particularmente en tres espacios rastreables en la documentación disponible en el Archivo del Col·lectiu Lambda de Valencia y en el Centre de Documentació Armand de Fluvià del Casal Lambda de Barcelona: el movimiento libertario, la Liga Comunista Revolucionaria (LCR) y la izquierda valencianista.

16. *Moviment per l'Alliberament Sexual del País Valencià*.

17. Para un análisis de los factores de cambio y evolución de las identidades gays y lesbianas en España, puede verse Fernando VILLAAMIL: *La transformación de la identidad gay en* España, Madrid, Catarata, 2004.

El FAGC, así como los demás frentes revolucionarios gay-lesbianos, suponen, a mi parecer, el primer caso en la historia española de politización de la orientación sexual disidente y apropiación en clave positiva de la misma por parte de estos propios sujetos. Con ello no quiero decir que no existieran formas previas de subjetivación por parte de personas con una sexualidad no hetero, si bien en el universo simbólico no existían referentes positivos, ni tampoco que el sujeto homosexual no existiera como algo político, ya que lo homosexual como colectivo social es claramente identificable desde el siglo XIX[18].

¿Pero quiénes, y qué significa sexualidad *disidente*? En este contexto, hablaríamos de aquellas personas con deseos y prácticas sexuales fuera de lo que Rubin ha denominado «círculo mágico de la jerarquía sexual»[19], y en particular en lo referente a deseos y prácticas con personas de su mismo sexo. Hay que considerar que, en este período, la disidencia frente a la norma está *relativamente clara*, frente al período actual, en el que ya hemos reflexionado también sobre las normatividades dentro de las propias disidencias (lo que se ha venido denominando *Queer Normativity*)[20]. Por tanto, podemos plantear como disidente o subversivo lo específicamente marginado por el esquema heteronormativo: relaciones amorosas estables, cerradas y permanentes, genéricamente binómicas y complementarias en lo simbólico y lo (re)productivo. Así que, en este caso, hablaremos de una de las múltiples discriminaciones, que es la constituida por las personas con un deseo sexual no hetero.

En definitiva, la originalidad de la propuesta de los frentes en lo referente a la identidad era, por un lado, su carácter obligatoriamente político, siguiendo así la idea feminista del sujeto político mujer, y por otro, la asunción de que se trataba de una identidad estratégica, que en ningún caso correspondía a la respuesta a una esencia apriorística. Esta cuestión, lejos de ser baladí, es importante no sólo por las diferencias respecto al período posterior, en el que la identidad gay-lesbiana evolucionaría hacia posiciones *pseudoétnicas*, sino porque estuvo en el seno de fuertes polémicas dentro de los frentes, tales como quién quedaba dentro y fuera del colectivo gay-lesbiano, e incluso sobre si el movimiento de liberación homosexual debía de centrarse ante todo en cuestiones que afectaran a personas no heterosexuales, o si tenía que referirse a la liberación sexual en un sentido amplio. Y esto tendría sentido desde el momento en que los frentes no entendían la homosexualidad como un componente individual de la personalidad ni como algo que afectase a un porcentaje concreto del cuerpo social, sino como algo presente en cualquier persona dentro del enorme abanico de diversidad sexual.

Y fue en este sentido en el que el MASPV constituyó una novedad, al menos hasta este momento de la investigación en curso. Con anterioridad, en el seno de los frentes había habido discusiones centradas en cuestiones tales como la apuesta por la normalidad y la normalización del *hecho homosexual* frente a posicionamientos a favor del revolucionarismo y la diferenciación (esto, por ejemplo, produjo la primera gran escisión en el FAGC)[21]. En los objetivos del MASPV[22], y también en las argumentaciones visibles en prensa[23], nos encontramos con una negación extrema de la identidad gay y la apuesta por la liberación sexual general, con independencia de la orientación sexual y de la identidad de género, lo cual provocó algunos disensos entre el frente valenciano y los demás colectivos del Estado agrupados en torno a la *Coordinadora de Frentes de Liberación Homosexual del Estado Español* (COFLHEE)[24] y también fuertes discusiones dentro del propio MASPV, hasta el punto de ser el detonante de su desaparición, como veremos.

---

18. En este sentido, y aunque podemos admitir que la homosexualidad como categoría descriptiva en el nuevo marco de consolidación de las sociedades disciplinarias decimonónicas, es interesante incluir la perspectiva de Vázquez y Cleminson sobre, por un lado, la existencia de formas de subjetivación previas a la *invención* del homosexual medicalizado en el XIX, a su especificidad según qué contextos geopolíticos, y a la multiplicidad de identidades coexistentes y conscientemente asumidas. Véase Francisco VÁZQUEZ y Richard CLEMINSON*: Los Invertidos. Una historia de la homosexualidad masculina en España, 1850-1939*, Granada, Comares, 2011.

19. Gayle RUBIN: "Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad", en Carole S. Vance (ed.): *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*, Madrid, Revolución, 1989, pp. 139-140.

20. A propósito de la reproducción de normatividades también en los movimientos contranormativos o antinormativos de signo sexual, puede verse Janet R. JAKOBSEN: "Queer Is? Queer Does? Normativity and the Problem of Resistance", *GLQ: A Journal of Lesbian and Gay Studies,* 4, 1998, pp. 511-536.

21. Alberto MIRA: *De Sodoma a Chueca…*

22. MASPV: *Bases y objetivos de nuestra lucha*, Valencia, [1978/1979], Archivo del Col·lectiu Lambda de Valencia.

23. Ferran Belda. "Ha llegado la hora de romper las cadenas. Nació el Moviment per l'Alliberament Sexual", *Valencia Semanal*, 60, 18-25de febrero de 1979.

24. COFLHEE: *Actas de la VI Coordinadora de la COFLHEE*, Valencia, 13-14/4/1979, Archivo del Col·lectiu Lambda de Valencia.

En cualquier caso, dejando de lado el discurso público oficial del MASPV, lo cierto es que la mayoría de sus acciones públicas siguieron la estela del FAHPV y de los demás frentes mixtos, tanto estatales como internacionales. Estas acciones iban dirigidas principalmente a dos ámbitos con múltiples objetivos: al constituido por la sociedad en general, representada ante el MASPV por los partidos políticos, sindicatos y asociaciones civiles, y el constituido por las personas no heterosexuales en particular. He aquí una de las grandes paradojas del frente valenciano, y es que, pese a su discurso sexual *de máximos*, muchas de las acciones concretas acababan referidas al colectivo gay y lesbiano en particular. Los objetivos de las acciones eran muy diversos y pretendían, ante todo, visibilizar, normalizar y politizar las relaciones sexoafectivas no consideradas legítimas, y reivindicar el fin de todas las discriminaciones sobre las personas no heterosexuales, o con un género no normativo, tanto sobre el papel como en la vida cotidiana. Teniendo en cuenta, claro está, que las amnistías no habían afectado a los delitos relacionados con homosexualidad y que la discriminación *de facto* se mantuvo con la vigencia de la LPRS y de artículos homofóbicos del Código Penal y del Código de Justicia Militar, incluso tras la aprobación de la Constitución.

Mesas redondas con partidos políticos de izquierda; recogida de firmas; charlas, coloquios y talleres sobre diversidad afectivo-sexual y de género en la universidad, con asociaciones vecinales o grupos estudiantiles; presentaciones de libros y cinefórums; fiestas para recaudar fondos; participación en manifestaciones como el 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer, el 1 de Mayo, Día Internacional del Trabajo, el 28 de Junio, el Día Internacional del Orgullo/Liberación Gay, o el 9 de Octubre, Día Nacional del País Valenciano; *pegadas* de carteles; convocatoria de protestas públicas… Todas ellas fueron algunas de las acciones que el MASPV, así como su antecesor y su sucesor, del que en breve hablaremos, llevaron a cabo en Valencia y su área metropolitana. Una mixtura de acciones semiestructuradas, con una alta dosis de espontaneidad, siempre en el eje de la crítica y de la transformación sociopolítica. Normalmente con presupuesto escaso, y con poco apoyo político y social, pues si bien el colectivo se posicionó a favor de otras luchas sociales de corte democrático – feminista, ecologista, antimilitarista, antipsiquiatrizante, valencianista, laicista, por la objeción de conciencia… – la respuesta no fue siempre correspondiente, y a ello habría que sumar sus problemas para convertirse en un movimiento de masas, en primer lugar por la legitimidad del propio movimiento en un contexto de fuerte homofobia política, social y cultural, y en segundo lugar por las dificultades que, precisamente debido a ello, encontraban estas personas a la hora de decantarse por la lucha política en lo referente a costos personales.

Crisis, cambios y minimización de la utopía: 1980-1982, ¿preludio de los noventa?

A finales de 1979, no obstante, el colectivo se encontraba sumido en una fuerte crisis multifactorial. Entre los factores externos podríamos mencionar el contexto de progresiva desmovilización, que se agudizó tras la aprobación de la Constitución[25], así como la parálisis de la mayoría de organizaciones partidistas a la izquierda del PCE, la mayoría de las cuales había apoyado, al menos en el orden discursivo, las demandas del colectivo homosexual. Entre los factores internos podríamos mencionar el impacto del feminismo de la diferencia a la hora de separar las luchas gay y lesbiana y la precaria situación organizativa y económica de la asociación. El gran factor desencadenante de la disolución del MASPV, no obstante, parece ser el ya aludido conflicto sobre el trabajo por una emancipación sexual en general o la priorización de la lucha por los derechos de las personas homosexuales[26].

A partir de abril de 1980, el MASPV se transformará en el MAGPV[27], que continuará las líneas de trabajo del antecesor pero, ahora sí, focalizándose sobre la imaginada población gay – y lesbiana, puesto que se reconstituirá un colectivo lesbiano autónomo[28]. Este desplazamiento volverá a situar al frente valenciano en sintonía con los del resto del Estado, y en cierta forma zanjará la cuestión sobre el sujeto

25. Pablo OÑATE: *Consenso e ideología en la transición política española*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1998.

26. MASPV: D*ebate interno MASPV-Posición de Pepe, Juanvi,* Valencia, [1980] , Archivo del Col·lectiu Lambda de Valencia.

27. *Moviment per l'Alliberament Gai del País Valencià.*

28. La tendencia sexual dominante en el antiguo MASPV continuará existiendo durante un tiempo bajo la denominación de *Col·lectius per l'Alliberament Sexual del País Valencià* (CASPV), coaligada con otras fuerzas políticas ideológicamente enmarcadas en la izquierda valencianista. Véase *Levante-El Mercantil Valenciano*, 4 de junio de 1980.

político gay, a pesar de que el horizonte de expectativas, en terminología de Koselleck[29], continúe siendo la utopía de la emancipación sexual generalizada[30].

Lo interesante de esta nueva etapa es que coincide con los primeros logros en lo referente a eliminación de las manifestaciones más heterosexistas del Estado, y que se enmarca en un momento de proliferación del circuito de ocio específicamente gay, paralelo a una nueva caída de la desmovilización y a una pérdida de interés social por la *cuestión homosexual*. En este sentido, fundamentalmente entre 1980 y 1982, nos encontramos con una significativa preocupación por la incidencia en el ambiente por parte de las y los activistas. Aunque generalmente la historiografía gay española trata de forma tripartita la historia del movimiento LGTBQ español (caos-crisis-éxito)[31], contrapone la identidad y las formas de hacer política, y atribuye fuertes cambios discursivos a los efectos de la pandemia del VIH-sida, lo que parece evidente a partir del caso valenciano, en perspectiva comparada, es que todos estos elementos no pueden ser concebidos de forma binaria ni antitética, sino que parecen estar siempre presentes, como parte constitutiva de la diversidad y multiplicidad dentro del propio movimiento gay-lesbiano. Con ello no quiero decir que no podamos localizar algunos hechos genéricos de cada contexto, pero puede servirnos, por un lado, para evitar la idealización de determinados discursos hegemónicos en según qué épocas (como estaría ocurriendo ahora con el del movimiento homosexual transicional en algunos circuitos alternativos, cosa puesta de manifiesto por parte de autores y autoras del ámbito queer o con otro tipo de discursos)[32], y por otro, para comprender la complejidad de la historia.

Introduzco esta reflexión porque me parece importante para entender algunos de los cambios que irán produciéndose en el MAGPV, y que se agudizarán cuando el movimiento gay-lesbiano valenciano sea relanzado a partir de finales de 1986. Durante el período 1980-1982, y con anterioridad, aunque la retórica revolucionaria se mantiene en los análisis sociales, vemos cómo la praxis cotidiana es divergente frente a ella. El colectivo, integrado por un número reducido de personas, en su mayoría hombres que se autoidentificarían como homosexuales, y con un compromiso fluctuante por parte de muchas de las mismas, mantendrá acciones sostenidas en el tiempo hasta bien entrado 1983, fecha de su legalización por parte del Ministerio del Interior. En este período ya nos encontramos con un colectivo gay-lesbiano consolidado y con un objetivo primordial, que es el de la incidencia sobre la propia población homosexual. Los cambios más importantes serán tres: la colaboración con instituciones públicas, la incidencia en los circuitos comerciales, y la apuesta por la cultura gay-lesbiana específica.

Respecto al primer punto, cabe destacar la colaboración del MAGPV con el Hospital General de Valencia en materia de prevención de infecciones de transmisión sexual, lo cual adelantará a las acciones contra el sida que realizarán los nuevos colectivos gays-lesbianos a partir de mediados de los ochenta[33]. La cuestión de la incidencia en el circuito comercial es un aspecto a considerar sobre todo por el cambio de actitud que empieza a producirse en el seno del MAGPV. Con la llegada del régimen constitucional y la desaparición de la homosexualidad de la LPRS, proliferaron los establecimientos de ocio dirigidos específicamente a gays y lesbianas, aunque numérica y tipológicamente no puedan compararse con los que habrá a partir de los noventa. El incremento del *ambiente*, o circuito comercial gay-lesbiano tanto en Valencia como en Alicante y otras ciudades de la costa valenciana, permitirá que vayan abriéndose

29. Reinhart KOSELLECK, *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, Barcelona, Paidós, 1993.

30. MAGPV: *Propuestas de cómo reconstruir el movimiento gai en Valencia*, Valencia, 29/4/1980, Archivo del Col·lectiu Lambda de Valencia.

31. Véase a este respecto, por ejemplo, Jordi PETIT: *Veinticinco años más. Una perspectiva sobre el pasado, el presente y el futuro del movimiento de gays, lesbianas, bisexuales y transexuales*, Barcelona, Icaria, 2003, o Kerman CALVO: "La construcción de las agendas públicas: el debate sobre los temas políticos homosexuales en España", en Xosé M. BUXÁN (ed.): *Lecciones de disidencia. Ensayos de crítica homosexual,* Barcelona/Madrid, Egales, 2006.

32. Por ejemplo, la perspectiva queer que podemos encontrar en David CÓRDOBA: "Teoría queer: reflexiones sobre sexo, sexualidad e identidad. Hacia una politización de la sexualidad", en David CÓRDOBA, Javier SÁEZ y Paco VIDARTE (eds.): *Teoría queer: políticas bolleras, trans, maricas, mestizas*, Barcelona/Madrid, Egales, 2005. la visión propia elaborada por Guasch sobre las tres grandes fases culturales de la identidad gay española, revisada en Óscar GUASCH: "La construcción cultural de la homosexualidad masculina en España (1970-1995)", en Rafael M. MÉRIDA: *Minorías sexuales en España (1970-1995). Textos y representaciones.* Barcelona, Icaria, 2013, o la perspectiva planteada en Brice CHAMOULEAU: "Peligrosos sociales de la democracia: revisitar el relato del éxito gay en España", en François GODICHEAU (ed.): *Democracia inocua. Lo que el posfranquismo ha hecho de nosotros,* Madrid, Postmetrópolis, 2014.

33. Esta cuestión puede corroborarse en las cartas enviadas por el MAGPV a sus socias y socios a partir de 1981, en las que la colaboración incluía cursos informativos específicos sobre ITS para población gay, lesbiana o bisexual.

más espacios de sociabilidad gay-lesbiana. Tal y como puede verse, por ejemplo, en los debates internos de las actas de la COFLHEE durante estos años, estos circuitos habían sido fuertemente criticados, en el marco de la lucha anticapitalista, no sólo por su carácter comercial *per se* y mercantilizante de las relaciones humanas sino también, y sobre todo, porque suponían construir espacios donde arrinconar la homosexualidad y evitar así su presencia en el espacio público, lo cual contravenía los presupuestos ideológicos de los frentes de liberación. Sin embargo, los y las propias activistas reconocían que eran lugares positivos porque permitían un reconocimiento mutuo y porque constituían espacios seguros frente a la homofobia.

Esta tendencia es la que empieza a tornarse preeminente en el MAGPV, precipitada por el hecho de que, frente a la cada menor politización del colectivo homosexual, aumentaba sus presencia en estos espacios[34]; y ello también se puede relacionar con el aspecto *práctico* de la cuestión, al querer el MAGPV incidir sobre la población específicamente homosexual. Por último, la apuesta por la cultura gay-lesbiana también será un rasgo, si no distintivo, sí importante en el sentido de comprender el nuevo camino que empieza abrirse hacia la creación de una cultura gay específica. Dos hechos son especialmente importantes en este sentido: la aparición de *Papers Gais*, el boletín propio del MAGPV, inspirado en el del FAGC *Infogai*, y la proliferación de actos de mestizaje político y cultural, tales como pases cinematográficos, carnavales y fiestas temáticas, o debates sobre *literatura gay*, todo ello aspectos ya presentes anteriormente, pero que es ahora cuando se consolidan[35]. Cabe decir que en el contexto valenciano no existía un centro similar al *Institut Lambda* de Barcelona, fundado en 1974 como centro social y cultural específicamente homosexual a imagen de los existentes en lugares como los Países Bajos o Estados Unidos, lo cual suponía, por un lado, no tener un espacio fijo de socialización y de ocio alternativo al circuito comercial, y por otro, no disponer de un lugar estable de creación y fomento de una cultura gay-lesbiana específica.

Durante estos años, el MAGPV también realizará tres importantes operaciones de cambio que, asimismo, avanzan parcialmente el funcionamiento de los futuros colectivos de los años noventa. La primera será la extensión del colectivo por todo el territorio autonómico, contando a principios de la década de los ochenta con dos grupos particularmente importantes en las ciudades de Valencia y Alicante[36], pero también en municipios como Altea, Castelló de la Plana, Elx o la Vall d'Uixó[37].

La segunda mutación importante la constituye el interés por incidir en las estrategias de los partidos políticos de signo progresista durante las campañas electorales. Aunque el MASPV ya se posicionó en la votación sobre la Constitución, es durante la etapa siguiente en la que encontramos este tipo de incidencia partidista de forma más clara y sobre todo más continuada, con las posteriormente denominadas campañas *Vota Rosa*, para pedir el voto hacia formaciones políticas que incluyeran la igualdad de derechos para gays y lesbainas y medidas contra la homofobia en sus programas electorales[38].

La tercera tiene que ver con la estructura interna de la asociación, que irá complejizándose a medida que se vayan especificando y diversificando los ámbitos de actuación y aumentando el número de activistas. De una semiestructura flexible se evolucionará hacia una estructura más institucionalizada y compleja, si bien nunca se perderá el carácter asambleario, democrático de base, en la toma de decisiones. A la altura de 1981, el grupo de Valencia capital estará compuesto por una Asamblea General encargada de la

34. MAGPV: *Texto presentado para debate interno en el MAG-PV (Valencia) de cara a la pròxima conferencia a celebrar los días 7 y 8 de novembre*, Valencia, 1/11/1981, Archivo del Col·lectiu Lambda de Valencia.

35. Sirvan como ejemplos la organización del *Cicle Cine i Homosexualitat* en diciembre y enero de 1980/1981 en Alboraia o la *Mostra de Cinema Gai* en Valencia en junio de 1980, la organización de fiestas para la recaudación de fondos y la promoción de la cultura *camp* valenciana en 1981, o la celebración de mesas redondas para el análisis de la historia del movimiento homosexual y de literatura homoerótica en el marco del Orgullo de 1982. Esta documentación se encuentra en el Archivo del Col·lectiu Lambda de Valencia.

36. Cabe decir que, al contrario que en el caso catalán y de forma similar al vasconavarro, el movimiento gay-lesbiano valenciano será bicéfalo a lo largo de toda su historia y hasta la actualidad, con un foco en la ciudad de Valencia y otro menor en la de Alicante.

37. MAGPV: *El Moviment d'Alliberament Gai (MAGPV), ya es legal*, Valencia, 15 de junio de 1983, Archivo del Col·lectiu Lambda de Valencia.

38. Sirva como ejemplo una carta remitida por el MAGPV a los partidos políticos para las Elecciones Generales del 28 de octubre de 1982 solicitando su posicionamiento respecto a la cuestión gay, Valencia, 10 de octubre de 1982, Archivo del Col·lectiu Lambda de Valencia.

ratificación de todas las decisiones, por una secretaría integrada por 5 personas – secretariado, tesorería, responsable del ámbito local, responsable del ámbito estatal e internacional, y responsable de las dos comisiones de actividades –, por dos comisiones de actividades – una para acciones externas y otra para internas –, y un colectivo de lesbianas, nuevamente autónomo[39]. Cabe decir, pues, que Valencia supone un caso interesante para el análisis concreto del movimiento lésbico, ya que la presencia de mujeres en la sucesión de los tres colectivos valencianos, siempre autoorganizadas de forma no subordinada – como colectivo autónomo en el FAHPV y el MAGPV y como subgrupo en el MASPV –, parece haber sido una constante, aunque con interrupciones.

Algunas reflexiones sobre el arrugado papel de los frentes revolucionarios

El MAGPV, en el archivo de la asociación que sería su heredera *de facto* desde 1986, el Col·lectiu Lambda de Valencia, tuvo una actividad continuada registrada hasta 1984, aunque en caída libre desde finales de 1982. El movimiento gay-lesbiano valenciano sería relanzado, bajo otros parámetros ya muy distintos, a finales de 1986. Por tanto, aquí concluye, en lo cronológico, esta historia.

Realizar una interpretación histórica del peso de la tríada FAHPV-MASPV-MAGPV en la sociedad valenciana transicional es compleja, por varios motivos. Por un lado, porque el interés social por la *cuestión homosexual* es difícil de determinar. Es cierto que el tema prolifera en prensa generalista durante el período transicional, pero de forma fragmentaria, precaria y escasa. También observamos un determinado interés en los partidos políticos de izquierda respecto a la cuestión, si bien hay que destacar la indefinición generalizada del PSPV/PSOE y del PCPV/PCE y la nula representatividad alcanzada de los partidos situados a su izquierda, colectivos libertarios aparte. LCR, ORT, MCPV y grupos libertarios en general constituirán, como en el resto del Estado, plataformas de apoyo, difusión y aprendizaje de las teorías revolucionarias sobre la sexualidad y de los frentes de liberación, que tendrán un papel importante en la contracultura de los años 70 en España[40] – *Ajoblanco, Diario 16, El Viejo Topo, Valencia Semanal*[41]. Considero que es en este sentido, más que en el de los propios partidos en sí, en el que hay que valorar la acción dinamizadora, al proporcionar nuevos elementos de debate y crítica, de los colectivos. Sí, parece haber un cierto interés por la *cuestión homosexual* durante la Transición, pero más desde la curiosidad y la efeméride que desde la acogida y aceptación de la crítica a la Política sexogenérica hegemónica. Si entendemos, pues, que la *cuestión homosexual* no dejó de ser algo periférico en el conjunto de cuestiones que se abrieron en este período, quizás podríamos determinar que el resultado del papel de los grupos gay-lesbianos fue menor.

Sin embargo, creo que podemos hacer una lectura diferente del tema. El movimiento gay-lesbiano, representado en las organizaciones analizadas, fue el responsable de la politización de una serie de cuestiones hasta entonces marginadas de la política por una concepción limitada de lo propiamente político. En este sentido, el movimiento gay-lesbiano va de la mano de los movimientos feministas, dando un paso más allá y generalizando la politización de cuestiones relativas a la sexualidad. Y ello, de una forma u otra, obligó a la sociedad civil y a sus interlocutores políticos en la etapa predemocrática, los partidos, a tomar partido o al menos prestar atención a cómo aparecían nuevas cuestiones sobre el tablero de juego, pese a su no incorporación a la agenda política[42]. Digamos que, fundamentalmente, existen dos cuestiones importantes a tener en cuenta, en este sentido: la defensa del derecho a la *autodeterminación*

39. MAGPV: *Texto presentado para debate interno en el MAG-PV...*

40. En este sentido, considero que es igualmente aplicable la tesis que Moreno defiende para el movimiento feminista. Véase Mónica MORENO: "Revolución, democracia y feminismo: las mujeres de la extrema izquierda en la transición", en Ana AGUADO y Luz SANFELIU (eds.): *Caminos de democracia. Ciudadanías y culturas democráticas en el siglo XX*, Granada, Comares, 2014.

41. Para un análisis del funcionamiento de algunas de estas publicaciones – en concreto, de *Ajoblanco y El Viejo Topo* – desde la perspectiva de su aportación a la apertura del debate social y político sobre la homosexualidad en España, véase Richard CLEMINSON: "La prensa alternativa durante la Transición y la recepción de la cuestión homosexual: un estudio de El Viejo Topo y Ajoblanco", en Rafael M. MÉRIDA (ed.): *Minorías sexuales en España (1970-1995). Textos y representaciones,* Barcelona, Icaria, 2013**.**

42. De esta manera, el movimiento funcionaría de forma similar a los feminismos del período contemporáneo español. Véase: *Ana AGUADO (2014): "Aprendiendo democracia: ciudadanas, republicanas y socialistas (1931-1936)"*, en Ana AGUADO y Luz SANFELIU (eds.): *Caminos de democracia. Ciudadanías y culturas democráticas en el siglo XX*, Granada, Comares, 2014.

sexual, permitiendo la viabilidad y legitimidad de una identidad sexual no normativa y positiva en el espacio público, y el imperativo de entender como un derecho inalienable individual la no discriminación por razón de orientación sexual (y, por tanto, requisito de su garantía en un Estado liberal-parlamentario democrático). Y la cuestión no sólo no se quedó en el aire esperando a ser escuchada, sino que tuvo como efecto, no sin resistencias, la derogación de los artículos relativos a la homosexualidad de la LPRS y la legalización de las organizaciones homosexuales, si bien otras demandas importantes no fueron asumidas por el momento, como la destrucción de fichas policiales o la reforma del Código Penal.

Estas acciones posiblemente hubieran sido impensables sin la presión que resultó de la interacción de los colectivos gays-lesbianos con el resto de fuerzas sociales. Entonces, es innegable que la aportación de estos grupos fue fundamental con independencia del *eco* que tuvieran sus actuaciones. Lo que interesa destacar es que, en mayor o menor medida, los frentes de liberación (homo)sexual no sólo contribuyeron, sino que fueron decisivos para plantear, por primera vez, que el concepto de ciudadanía debía extenderse a las personas con independencia de su orientación sexual e identidad de género. Estos grupos, de hecho, hablarán de derechos y de leyes, porque pese a su trasfondo revolucionario y en cierto modo sexualmente ácrata, y con independencia de su sentido marxista-leninista, trotskista, comunista o socialdemócrata del Estado – o libertario y del no-Estado –, entenderán que la homofobia era incompatible con cualquier forma de democracia, entendida ésta de forma amplia[43]. Y más aún en el contexto español, donde el carácter heterosexista *de iure* del régimen franquista hizo que, simbólicamente, la homosexualidad gozara de cierta posición antagónica frente a la ideología nacionalista y confesionalista del franquismo[44]. Por ejemplo, a juzgar por las analogías entre la represión de las nacionalidades periféricas y las sexualidades no normativas que también tuvo lugar en el País Valenciano, aunque con menor desarrollo que en otros casos[45], mediante la asunción de presupuestos valencianistas o pancatalanistas por parte de las asociaciones gay-lesbianas[46].

Si los frentes valencianos fueron los encargados de la politización de la sexualidad disidente y de la extensión radical del concepto de ciudadanía de cara a la sociedad civil, su papel es todavía más importante si cabe en lo que respecta a la población (auto)identificada como homosexual – y bisexual – por cuanto supusieron el primer referente positivo, de lucha y reivindicación que tuvo. Esta afirmación se basa en los intentos declarados, sobre todo del MASPV y del MAGPV, por convertirse en los interlocutores políticos del colectivo gay-lesbiano con el resto de la sociedad, pero también en el hecho de convertirse en una especie de dinamizadores culturales de cara a la población no heterosexual, por los actos lúdicos y formativos realizados.

Esto podría, no obstante, ser matizado. Por un lado, por el escaso número de militantes y las reiteradas quejas de escasa o pobre politización de la población no heterosexual de Valencia y Alicante. Y por otro, por la distancia entre la vanguardia intelectual que suponía el discurso del MASPV, por ejemplo, y la asfixiante realidad homofóbica. En cualquier caso, ello no es significativamente diferente de lo que podía ocurrir con la situación de las mujeres y las cuestiones de género en relación al movimiento feminista que, si bien es cierto que numéricamente es mayor, también lo es el número de sujetos políticos interpelados directamente[47]. Sin embargo, queda un interrogante en el aire, y es el de la trascendencia de estos colectivos en el imaginario histórico del actual movimiento LGTBQ valenciano.

---

43. De nuevo, igual que hicieron los feminismos durante la Transición española en lo referente a las cuestiones de género. Véase Vicenta VERDUGO: "Prácticas políticas y movimiento feminista en el País Valenciano (1976-1982)", en Ana AGUADO y Terea M. ORTEGA (eds.): *Feminismos y antifeminismos. Culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX,* Valencia/Granada, Universitat de València/Universidad de Granada, 2011.

44. Ricardo LLAMAS y Fefa VILA: "Spain: Passion for Life. Una historia del movimiento de lesbianas y gays en el Estado español", en Xosé M. BUXÁN BRAN (ed.): *ConCiencia de un singular deseo*. *Estudios lesbianos y gays en el Estado español*, Barcelona, Laertes, 1997.

45. Por ejemplo, en los casos catalán y vasco. Véase Alberto MIRA, *De Sodoma a Chueca...*

46. Si bien, cabría preguntarnos hasta qué punto ello es fruto de un convencimiento por la defensa de la lucha nacionalista, o si tiene que ver más con la valencianización *epidérmica* o verbal del conjunto de fuerzas opositores de izquierda y de centro-derecha en el País Valenciano transicional. Alfons CUCÓ: *Roig i blau. La transició democràtica valenciana,* Valencia, Tàndem, 2002.

47. De forma apriorística, ya que, si no tuviéramos en cuenta la cuestión de la identidad y habláramos de prácticas, desde una óptica kinseyniana, el movimiento de liberación sexual implicaría a la práctica totalidad de la población.

Como se ha comentado, la historiografía ha tendido a presentar este período como de fracaso inevitable frente a un camino legislativo resultante del éxito, lo cual no considero acertado tanto por la heterogeneidad del movimiento durante la Transición como por la pluralidad de aspectos que intervinieron en el devenir del movimiento LGTBQ posterior. Así, en definitiva, y pese a su supuesto radicalismo y carácter minoritario, podríamos concluir con que el movimiento gay-lesbiano funcionó no únicamente como un elemento fundamental de referencia ideológica, política, simbólica y cultural para la propia población no heterosexual, sino que ejerció también de agente dinamizador del período transicional valenciano, politizando y aflorando determinadas cuestiones hasta entonces marginadas de la esfera de lo público y de lo posible y, en definitiva, presentando como legítimas unas reivindicaciones clave para la definición radical de un sistema democrático. Una ciudadanía, la de las personas con cuerpos y subjetividades no normativas o marcadas por su género o sexualidad, que se postergaría durante décadas, y cuya historización, tanto en contenido como en planteamiento teórico y metodología, nos obliga asimismo a plantearnos hasta qué punto la supremacía cultural de la heteronormatividad continúa definiendo los marcos de análisis e interpretación históricas. Hayan servido estas páginas, pues, para contribuir a su deconstrucción y transformación.

IR AL ÍNDICE
DEL TALLER 6

¿CATÓLICAS Y FEMINISTAS? SECULARIZACIÓN, GÉNERO E IDENTIDAD CATÓLICA DESDE EL TARDOFRANQUISMO Y LA TRANSICIÓN: UNA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN

Raúl Mínguez Blasco*
Universidad del País Vasco (UPV/EHU)

Una de las grandes paradojas de la modernidad en España y en otros países católicos es la atracción que el catolicismo ha despertado entre muchas mujeres a pesar de constituir la Iglesia católica una institución dominada exclusivamente por varones. Desde principios del siglo XIX, el catolicismo experimentó un proceso de feminización caracterizado fundamentalmente por el gran crecimiento de congregaciones femeninas de vida activa y por la construcción de una serie de discursos que, a medida que estrechaban cada vez más la relación entre religión y feminidad, convertían la laicidad e incluso el anticlericalismo en atributos naturalizados de la masculinidad, especialmente en las culturas políticas de la izquierda.[1] Hubo que esperar al cambio de siglo para asistir a la conformación de un feminismo católico que, si bien en un primer momento se enunció en contraposición al feminismo laico, acabó formulando demandas sociales y políticas en favor de las mujeres durante los años veinte y el primer periodo de la II República.[2] La victoria del general Franco en la Guerra Civil cercenó de raíz esta vía abierta por un sector del catolicismo y, especialmente durante los primeros años de la dictadura, se promocionó un ideal de mujer católica como esposa y madre subordinada a los intereses de la patria.[3]

Teniendo en cuenta esta trayectoria histórica, la comunicación que presento busca exponer las líneas maestras de una investigación que he iniciado recientemente y que pretende analizar la contribución de mujeres católicas al movimiento feminista desde los años sesenta del siglo XX hasta el cambio de centuria. Las fuentes orales van a constituir el eje central de mi investigación, no sólo porque

* El presente trabajo se inscribe dentro del grupo de investigación *La experiencia de la sociedad moderna en España, 1870-1990,* de la Universidad del País Vasco UPV/EHU, financiado por GIU14/04 y el proyecto del MICINN HAR2012-37959-C02-01. El autor también forma parte del proyecto HAR2014-53802-P, financiado por el MINECO. La elaboración de este trabajo ha sido posible gracias a un contrato de investigación de carácter postdoctoral concedido en el marco de la convocatoria de ayudas para la especialización de personal investigador doctor del Vicerrectorado de Investigación de la UPV/EHU de 2014.

1. Inmaculada BLASCO: "Género y religión: de la feminización de la religión a la movilización católica femenina. Una revisión crítica", *Historia Social*, 53 (2005), pp. 119-136, María Pilar SALOMÓN: "Las mujeres en la cultura política republicana: religión y anticlericalismo", *Historia Social*, 53 (2005), pp. 103-118 y Raúl MÍNGUEZ: *Evas, Marías y Magdalenas. Género y modernidad católica en la España liberal (1833-1874)*, Madrid, Centros de Estudios Políticos y Constitucionales, 2016.

2. Inmaculada BLASCO: *Paradojas de la ortodoxia. Política de masas y militancia católica femenina en España (1919-1939)*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2003 y Rebeca ARCE: *Dios, patria y hogar. La construcción social de la mujer española por el catolicismo y las derechas en el primer tercio del siglo XX,* Santander, Universidad de Cantabria, 2007.

3. Carme MOLINERO: "Silencio e invisibilidad: la mujer durante el primer franquismo", *Revista de Occidente*, 223 (1999), pp. 63-82; Aurora G. MORCILLO: "El género en lo imaginario. «El ideal católico femenino» y estereotipos sexuados bajo el franquismo", en Mary NASH (ed.): *Represión, resistencias, memoria. Las mujeres bajo la dictadura franquista*, Granada, Comares, 2013. La interiorización y forma de reaccionar de algunas mujeres ante los postulados de género del franquismo en Eider DE DIOS: "Domesticidad y familia: Ambigüedad y contradicción en los modelos de feminidad en el franquismo", *Feminismo/s*, 23 (2014), pp. 23-46.

ofrecen pistas sobre lo que "realmente" sucedió sino sobre todo porque introducen la subjetividad de quien recuerda.[4] De hecho, la fuente oral es especialmente idónea para el estudio de las identidades, que se constituyen a partir de la negociación con las categorías discursivas que los sujetos tienen disponibles en un determinado periodo histórico. Así pues, para analizar la construcción identitaria como católicas y feministas de las mujeres que pretendo entrevistar, resulta necesario conocer el marco discursivo en el que han desarrollado su acción. De ahí que el grueso de esta comunicación se dedique a analizar la evolución del discurso católico de género, especialmente el elaborado por la jerarquía eclesiástica, desde el importante cambio que supuso el Concilio Vaticano II. Aunque soy consciente de que las palabras de papas y obispos no constituyen las únicas voces autorizadas dentro del catolicismo para definir pautas y modelos, sí creo que suponen la referencia primera y fundamental para cualquier fiel católico. Pero antes de emprender este análisis, voy a referirme brevemente al contexto político, social y cultural en el que se inserta mi investigación. Más que respuestas y afirmaciones contundentes, esta comunicación va a plantear preguntas e hipótesis que espero poder responder y verificar en el futuro.

Contexto: Secularización, cambio político y feminismo

Una investigación que, como la que planteo aquí, pretende analizar el proceso de constitución identitaria de algunas mujeres católicas desde los años sesenta de la centuria anterior, no puede obviar el rápido proceso de secularización experimentado por la sociedad española durante estas últimas décadas. Aunque este ya se había iniciado durante el siglo XIX y acelerado durante las primeras décadas del XX, el franquismo no sólo consiguió frenar sino revertir durante algún tiempo ese proceso según el cual la Iglesia y las creencias religiosas pierden peso cuantitativo y cualitativo en los ámbitos de la política, la sociedad y la cultura. Sin pretender ser exhaustivos, una serie de factores que empezaron a operar en los años del desarrollismo como la apertura de la sociedad española al exterior, el consumo de masas, el *aggiornamento* promovido por el Concilio Vaticano II o la creciente influencia de las culturas políticas de izquierda dieron lugar a lo que sociólogos como Pérez-Agote denominan la segunda oleada de la secularización.[5] Este proceso ha mantenido diferentes velocidades según la escala con la que lo observemos. A nivel micro o individual, el ritmo secularizador ha sido espectacular, alcanzándose en unas pocas décadas unas tasas de observancia y práctica religiosas que otros países europeos han tardado casi un siglo en reducir. Sin embargo, a nivel macro o societal el panorama es más confuso ya que, a pesar de que tras la muerte de Franco el Estado ha ido adquiriendo grados cada vez mayores de independencia, la Iglesia católica no sólo no ha renunciado a seguir teniendo presencia en la esfera pública sino que en algunos aspectos continúa sirviéndose de la estructura del Estado (con la aquiescencia de este último) para desarrollar sus actividades.

Desde una perspectiva de género, se pueden añadir dos elementos que pueden contribuir a enriquecer el análisis. En primer lugar, el proceso secularizador ha sido particularmente intenso entre las mujeres, que partían de unos niveles de observancia religiosa bastante superiores a los de los varones y que en la actualidad prácticamente se han igualado entre las generaciones jóvenes.[6] Callum G. Brown ha señalado que la ruptura del binomio mujeres-religión desde los años sesenta constituye el principal factor explicativo de la aceleración del proceso secularizador experimentado por la sociedad británica en las últimas décadas, una conclusión que creo podría resultar también aplicable al caso español.[7] En segundo lugar, la reacción pública de la Iglesia católica ante políticas y medidas impulsadas desde el Estado ha sido particularmente intensa en asuntos relacionados con el género, como el divorcio, el aborto o el

4. Sobre la metodología relacionada con la fuente oral, pueden citarse a Miren LLONA (coord.): *Entreverse. Teoría y metodología práctica de las fuentes orales*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2012 y Laura BENADIBA (comp.): *Historia Oral: Fundamentos metodológicos para reconstruir el pasado desde la diversidad*, Rosario, Suramérica Ediciones, 2010.

5. Alfonso PÉREZ-AGOTE: *Cambio religioso en España: los avatares de la secularización*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 2012.

6. Izaskun SÁEZ DE LA FUENTE: "Género y secularización: reflexiones sociológicas", *Iglesia Viva*, 251 (2012), pp. 89-102.

7. Callum J. BROWN: *The death of Christian Britain*, Londres, Routledge, 2001. Una síntesis en ÍD: "Masculinity and secularisation in twentieth-century Britain", en Yvonne Maria WERNER (ed.): *Christian Masculinity. Men and Religion in Northern Europe in the 19th and 20th Centuries*, Leuven, Leuven University Press, 2011, pp. 47-59.

matrimonio homosexual.[8] Cabría preguntarse entonces sobre la percepción que las feministas católicas tienen de una situación marcada tanto por el alejamiento del catolicismo por parte de las generaciones jóvenes de mujeres como por la visceral crítica de la jerarquía católica ante una serie de demandas que ellas comparten o, al menos, respetan.

Un segundo contexto que debe tenerse muy en cuenta es el cambio político caracterizado por la sustitución de un régimen de naturaleza dictatorial por otro de carácter democrático. Es bien conocido que la Iglesia católica, primero desde la base y después también desde la jerarquía, desempeñó un destacado papel en la deslegitimación del régimen franquista tras haber contribuido décadas antes a su conformación.[9] Numerosos católicos, tanto curas como seglares, aprovecharon el estatus privilegiado de la Iglesia en términos asociativos, de propaganda y de reunión para participar en las organizaciones especializadas de Acción Católica (HOAC y JOC), cada vez más próximas a las tesis marxistas.[10] También bastantes católicas, tanto de clase media como de clase trabajadora, formaron parte de este proceso de deslegitimación del régimen desde las diferentes ramas femeninas de Acción Católica.[11] Durante la Transición, la jerarquía eclesiástica tomó la iniciativa y, bajo el liderazgo de Tarancón, se posicionó a favor del proyecto de reforma democrática. Esta postura no fue incompatible con la exigencia a las autoridades políticas de una serie de demandas en el terreno educativo (libertad de enseñanza) y familiar (rechazo a la regulación del matrimonio civil y del divorcio) que no siempre fueron atendidas.[12]

Dentro de este panorama general, es necesario remarcar la especificidad del caso vasco, no sólo por la importancia del elemento nacionalista sino también porque la mayoría de las personas que pretendo entrevistar viven o vivieron allí durante los años que abarca mi estudio. Sin duda, la Iglesia vasca fue uno de los grandes quebraderos de cabeza del régimen franquista debido a su temprana oposición pública al régimen, a su importante contribución al desarrollo del potente movimiento obrero de la zona y, como ya he señalado, a la vinculación de un sector importante del clero al movimiento nacionalista vasco.[13] Uno de los perfiles que quiero abordar a través de las entrevistas es el de mujeres católicas que se involucraron con más o menos compromiso en la lucha antifranquista e intentar desvelar cuál o cuáles marcadores pesaron más en la construcción de su identidad durante aquellos años: la clase, la nación, la religión o el feminismo.

Precisamente, el tercer contexto en el que habría que situar la investigación que aquí propongo sería la formación y auge del denominado feminismo de segunda ola durante el tardofranquismo y la Transición. Desde luego, no hay que despreciar la impronta de mujeres católicas de clase acomodada que, ya desde finales de los años cuarenta, escribieron libros donde abordaron con espíritu crítico la posición de la mujer en la sociedad. Me estoy refiriendo, por ejemplo, a María Laffitte, condesa de Campo Alange, con *La guerra secreta de los sexos* (1948); Lilí Álvarez con *En tierra extraña* (1956); o María Salas con *Nosotras las solteras* (1959). Estas tres mujeres contribuyeron a la fundación del Seminario

8. Una reacción especialmente combativa durante los gobiernos de José Luis Rodríguez Zapatero (2004-2011). Véase al respecto Gregorio ALONSO: "«Aggressive secularism» reassessed: Spanish State-Catholic Church Relations (2004-2012) in perspective", *Kirchliche Zeitgesichte/Contemporary Church History,* 25-2 (2012), pp. 320-335.

9. Manuel ORTIZ y Damián A. GONZÁLEZ (coords.): *De la cruzada al desenganche: la Iglesia española entre el franquismo y la transición*, Madrid, Sílex, 2011 y William J. CALLAHAN: "La Iglesia católica: ¿continuidad o cambio?", en Nigel TOWNSON (ed.): *España en cambio. El segundo franquismo, 1959-1975*, Madrid, Siglo XXI, 2009, pp. 157-165.

10. Enrique BERZAL DE LA ROSA: "Contribución de la Iglesia a la reconstrucción del sindicalismo de clase en España durante el franquismo, *Historia Actual Online*, 35-3 (2014), pp. 113-126. Tras la crisis de Acción Católica, estos movimientos se radicalizaron pero ya sin el apoyo de la jerarquía eclesiástica.

11. Mónica MORENO SECO: "De la caridad al compromiso: las mujeres de Acción Católica (1958-1968)", *Historia Contemporánea*, 26 (2003), pp. 239-265; ÍD: "Religiosas y laicas en el franquismo: entre la dictadura y la oposición", *Arenal*, 12-1 (2005), pp. 61-89 y Sara MARTÍN GUTIÉRREZ: *Catolicismo, género y obrerismo. La trayectoria de la HOACF en la dictadura de Franco y en la transición a la democracia*. Trabajo Fin de Máster, Universidad Complutense de Madrid, 2013.

12. Feliciano MONTERO: "Iglesia y política en la transición: Los católicos ante la transición política", *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea*, 12 (1999), pp. 335-356 y Romina DE CARLI: "La Iglesia ante la Transición democrática: ¿Confesionalidad tolerante o aconfesionalidad privilegiada?", en Manuel ORTIZ y Damián A. GONZÁLEZ (coords.): *De la cruzada al desenganche*..., pp. 77-101.

13. Jesús GONZÁLEZ DE LA CRUZ: "Del compromiso social al obrerismo nacionalista: la JOC durante el franquismo en el País Vasco", *Vasconia*, 30 (2000), pp. 273-281 y Anabella BARROSO: "Luces y sombras de la Iglesia vasca durante el franquismo y la Transición", en Manuel ORTIZ y Damián A. GONZÁLEZ (coords.): *De la cruzada al desenganche*..., pp. 207-233.

de Estudios Sociológicos de la Mujer (1960), que se mostró cada vez más crítico con una sociedad que llegó a calificar de patriarcal y misógina.[14] Desde principios de los años setenta, el movimiento feminista estuvo cada vez más organizado y durante la Transición su impulso fue decisivo para que cuestiones como la sexualidad libre, la anticoncepción, la despenalización del aborto o la igualdad civil, laboral y política estuvieran cada vez más presentes en la esfera pública y en la agenda política de partidos y sindicatos.[15] En el País Vasco, el movimiento feminista gozó de gran vitalidad y se canalizó a través de las Asambleas de Mujeres, presentes en los tres territorios históricos, y de encuentros como las Primeras Jornadas de la Mujer de Euskadi, celebradas en Leioa en diciembre de 1977.[16]

Como ha demostrado Moreno Seco en muchos de sus trabajos, las feministas católicas se integraron dentro del movimiento feminista y trabajaron conjuntamente con las feministas laicas. No obstante, hubo algunas cuestiones, en especial el aborto, en el que las católicas se abstuvieron de participar, al menos de forma activa. Hay que tener en cuenta que el anticlericalismo, que no constituía un elemento central del discurso oficial de la izquierda hegemónica, sí lo fue en el caso del feminismo. En ese sentido, habría que plantearse cómo evolucionó la relación entre las feministas laicas y las católicas y cómo estas últimas sintieron y afrontaron las críticas de las primeras a la Iglesia católica y a la familia, calificadas ambas de instituciones autoritarias, patriarcales y retrógradas.[17] Aunque todavía constituye una hipótesis que debe ser verificada, considero que la crítica anticlerical, e incluso antirreligiosa en algunas ocasiones, del feminismo laico junto con la oposición de la jerarquía eclesiástica a la mayor parte de las demandas feministas fueron factores que pudieron influir en que el feminismo católico dirigiera sus miradas al interior de la Iglesia a partir de los años ochenta. Fue precisamente en esta década cuando comenzaron a surgir en distintos puntos de la geografía española un conjunto de grupos y asociaciones de mujeres católicas que, inspiradas por los estudios bíblicos y la teología feminista, han contribuido a cuestionar desde la raíz los fundamentos patriarcales de la Iglesia católica, hasta el punto de exigir el sacerdocio para las mujeres.[18] Algunas de estas asociaciones, como Arnasatu o Eukleria, tienen o han tenido presencia en el País Vasco y serán objeto preferente de estudio en mi investigación.[19]

Papas y obispos ante las mujeres: Del Vaticano II a la *ideología de género*.

La celebración del Concilio Vaticano II (1962-1965) constituyó, sin duda, el acontecimiento más destacado de la historia del catolicismo en el siglo XX. Representó la pretensión de un sector importante de la Iglesia católica, encabezado por el papa Juan XXIII, de promover el *aggiornamento* o puesta al día de la Iglesia a los nuevos tiempos. Los documentos que fueron aprobados por el Concilio (cuatro

14. Teresa RODRÍGUEZ DE LECEA: "Mujer y pensamiento religioso en el franquismo", *Ayer*, 17 (1995), pp. 173-200; Gloria NIELFA: "El debate feminista durante el franquismo", en Gloria NIELFA (ed.): *Mujeres y hombres en la España franquista: sociedad, economía, política, cultura*, Madrid, Universidad Complutense, 2003, pp. 269-297 y Celia VALIENTE: "¿Por qué protestan las mujeres? La resistencia feminista en la Iglesia católica de España durante el primer franquismo", en Ángeles BARRIO, Jorge DE HOYOS y Rebeca SAAVEDRA (coord.): *Nuevos horizontes del pasado. Culturas políticas, identidades y formas de representación: Actas del X Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Santander, Universidad de Cantabria, 2011 (edición en CD-ROM).

15. VERDUGO, Vicenta: "Desmontando el patriarcado: prácticas políticas y lemas del movimiento feminista español en la transición democrática", *Feminismo/s*, 16 (2010), pp. 259-279. Un balance general en Carmen MARTÍNEZ, Purificación GUTIÉRREZ y Pilar GONZÁLEZ (eds.): *El movimiento feminista en España en los años 70*, Madrid, Cátedra / Universitat de València, 2009.

16. Actualmente hay una tesis doctoral en proceso sobre el movimiento feminista en Euskadi. Un anticipo en Maialen ARANGUREN: *Formación y auge de los feminismos en el País Vasco (1961-1993)*. Trabajo Fin de Master, Universidad del País Vasco, 2013.

17. Mónica MORENO SECO: "Cristianas por el feminismo y la democracia. Catolicismo femenino y movilización en los años setenta", *Historia Social*, 53 (2005), pp. 137-153 e ÍD: "Feminismo, antifeminismo, catolicismo y anticlericalismo en la transición política a la democracia", en Ana AGUADO y Teresa María ORTEGA (eds.): *Feminismos y antifeminismos. Culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX*, Valencia, Universitat de València, 2011, pp. 307-332.

18. María SALAS: *De la promoción de la mujer a la teología feminista. Cuarenta años de historia*, Santander, Sal Terrae, 1993; ÍD y María José ARANA: *Mujeres sacerdotes. ¿Por qué no…? Reflexiones históricas, teológicas y ecuménicas*, Madrid, Publicaciones Claretianas, 1994 y Mercedes NAVARRO: "Cartografía intercultural de los estudios bíblicos feministas: Europa del sur", en Elisabeth SCHÜSSLER FIORENZA (ed.): *La Biblia y las mujeres. La exégesis feminista del siglo XX*, Estella, Verbo Divino, 2015, pp. 103-124.

19. Sobre Arnasatu, recientemente disuelta, véase Izaskun SÁEZ DE LA FUENTE: *Arnasatu, emakumeen presentzia. Arnasatu, presencia de mujeres*, Bilbao, Arnasatu, 2014.

constituciones, nueve decretos y tres declaraciones) abordaron prácticamente todos los aspectos que guardan relación con la Iglesia católica, tanto de carácter interno (liturgia, obispos, presbíteros, vida religiosa, laicos, etc.) como de carácter externo (mundo actual, ecumenismo, medios de comunicación, educación cristiana, libertad religiosa, etc.)[20] También hubo referencias explícitas a las mujeres dispersas en varios documentos conciliares aunque, como enseguida veremos, existieron cuestiones que, intencionadamente, se decidieron no tratar.

En la encíclica *Pacem in Terris*, que el papa Juan XXIII dio en Roma unos meses antes de morir, se reconoce la lucha de las mujeres por la igualdad de derechos con los varones como uno de los *signos* o notas características de la época actual:

> Es un hecho evidente la presencia de la mujer en la vida pública. Este fenómeno se registra con mayor rapidez en los pueblos que profesan la fe cristiana, y con más lentitud, pero siempre en gran escala, en países de tradición y civilizaciones distintas. La mujer ha adquirido una conciencia cada día más clara de su propia dignidad humana. Por ello no tolera que se la trate como una cosa inanimada o un mero instrumento; exige, por el contrario, que, tanto en el ámbito de la vida doméstica como en el de la vida pública, se le reconozcan los derechos y obligaciones propios de la persona humana.[21]

Esta constatación de la discriminación sufrida por las mujeres fue recogida por el Concilio en la *Gaudium et Spes*, el documento que trata la relación de la Iglesia con el mundo. Pilar Bellosillo, presidenta de la Unión Mundial de las Organizaciones Femeninas Católicas (UMOFC) entre 1961 y 1974 y una de las pocas auditoras que fueron autorizadas a participar en el Concilio, recordaba que en el proceso de redacción de este documento conciliar pidió la palabra para quejarse porque se identificaba al varón con la persona humana pero no a la mujer, "a la que se comparaba con las flores y los rayos del sol".[22] Es verdad que la *Gaudium et Spes* vincula las demandas de igualdad de las mujeres con las de otros colectivos tradicionalmente desfavorecidos como las poblaciones de los países en desarrollo, los campesinos o los obreros[23] y que pide la participación necesaria de la mujer en la vida cultural[24], pero también recoge referencias a la supuesta especificidad de las mujeres. Así, aunque es reconocida la participación de las mujeres en casi todos los campos de la vida, se añade que "es conveniente que puedan asumir plenamente su papel *según su propia índole*".[25] En el terreno familiar, si bien se afirma la igual dignidad de marido y esposa y la necesidad de que ambos se encarguen de la educación de los hijos, más adelante se matiza, al hablar del trabajo extradoméstico, que "todo el proceso del trabajo productivo debe acomodarse a las necesidades de la persona y a sus formas de vida; sobre todo, de su vida doméstica, principalmente por lo que se refiere a las madres de familia, teniendo siempre en cuenta el sexo y la edad".[26] Finalmente, en la declaración sobre la educación cristiana, se pide a padres y profesores que tengan en cuenta "la diferencia de sexos y el fin propio determinado por la divina Providencia a cada sexo en la familia y en la sociedad".[27] Como enseguida veremos, esta ambigüedad a la hora de tratar el papel de las mujeres en la familia y en la sociedad será aprovechada por los sectores más conservadores de la Iglesia durante el periodo posconciliar.

Uno de los grandes hitos del Concilio fue el cambio de concepción de la Iglesia, planteada por la Constitución dogmática *Lumen gentium* y por otros documentos conciliares. Gracias al concepto de

---

20. La edición con todos los documentos aprobados por el Concilio Vaticano II que yo he utilizado es *Concilio Ecuménico Vaticano II. Constituciones. Decretos. Declaraciones* (edición bilingüe promovida por la Conferencia Episcopal Española), Madrid, BAC, 1993. Dos buenas síntesis sobre el desarrollo del Concilio son Giuseppe ALBERIGO: *Breve historia del Concilio Vaticano II (1959-1965)*, Salamanca, Sígueme, 2005 e Hilari RAGUER: *Réquiem por la cristiandad. El Concilio Vaticano II y su impacto en España*, Barcelona, Península, 2006.

21. *Pacem in Terris* (1963), 41.

22. Bellosillo añadía que "se presentaba así, además, una imagen de la mujer que nada tenía que ver con la realidad de la vida ni con las aspiraciones de las mujeres del siglo XX". Pilar BELLOSILLO: "Un segundo Pentecostés", en Joaquín RUIZ-GIMÉNEZ y Pilar BELLOSILLO (coord.): *El Concilio del siglo XXI. Reflexiones sobre el Vaticano II*, Madrid, PPC, 1987, pp. 49-61 (cita en p. 50).

23. *Gaudium et Spes* (1965), 9.

24. *Ibid.*, 60.

25. *Ibidem* (las cursivas son mías).

26. *Ibid.*, 67.

27. *Gravissimum educationis* (1965), 8.

Pueblo de Dios, que apela al sacerdocio universal de los fieles por el mero hecho de estar bautizados, se rompió con una visión estrecha de la Iglesia, concebida especialmente desde el siglo XIX como una institución muy jerarquizada y con una fuerte división entre clérigos y laicos. En ese sentido, el hecho de referirse a la figura de la Virgen María en un capítulo de la *Lumen gentium* y no en un documento aparte, como pretendía una minoría nada desdeñable de padres conciliares conservadores, fue un episodio de elevado valor simbólico, habida cuenta de la profunda vinculación que desde el pontificado de Pío IX (1846-1878) había existido entre María y la infalibilidad papal.[28]

Precisamente a través del concepto de Pueblo de Dios, el papel de los laicos fue revitalizado en el Concilio. Lo realmente interesante es que no se marcó explícitamente ninguna distinción de sexo. Recogiendo el famoso pasaje de la carta de San Pablo a los Gálatas, se llegó a afirmar que "en la Iglesia y en Cristo, por tanto, no hay ninguna desigualdad por razones de raza o nacionalidad, de sexo o condición social, pues no hay judío ni griego; no hay siervo ni libre; no hay hombre ni mujer. En efecto, todos sois «uno» en Cristo Jesús".[29] Tanto en el capítulo IV de la *Lumen gentium* como en el decreto *Apostolicam actuositatem* son mencionadas las funciones a desarrollar por los laicos. Así, se señala que las comunidades de la Iglesia, la familia, los jóvenes, el ambiente social y los órdenes nacional e internacional constituyen los campos de apostolado de los laicos;[30] se pide a los pastores que se sirvan de buena gana de los consejos de sus fieles e incluso se encarga a estos últimos suplir de forma temporal a los pastores en determinados oficios sagrados en caso de necesidad.[31]

Creo que puede afirmarse que el Concilio Vaticano II, especialmente en lo que concierne a su cambio de concepción de la Iglesia y a la relación que establece con el mundo moderno, constituyó una auténtica ruptura discursiva o, al menos, así parece que lo han interpretado numerosas mujeres católicas. En un encuentro celebrado en 2013 por la Asociación de Teólogas Españolas (ATE) con motivo de la conmemoración de los cincuenta años del Concilio, varias de las participantes contaron sus recuerdos y la visión que actualmente tienen del Concilio. Pilar Yuste, teóloga y profesora de Religión en un instituto, opinaba que con el Concilio "nos vivimos católicas y mujeres distintas, descubrimos otro modo de ser lo que éramos".[32] Por su parte, la teresiana y teóloga Felisa Elizondo sostenía en el mismo foro que "del Concilio nos llegó a todos, varones y mujeres, una afirmación inolvidable de la dignidad personal y cierta confianza en lo posible, gracias a un aire de renovación que nos ayudó a valorar lo esencial del cristianismo, su capacidad humanizadora, a soñar con otra experiencia de ser Iglesia y a considerar la vida diaria y el mundo como lugar de salvación". No obstante, reconocía que "el problema emergente de las mujeres en el mundo y en la Iglesia no tuvo apenas espacio en el debate conciliar".[33] Efectivamente, durante el Concilio hubo silencios significativos sobre cuestiones relacionadas con las mujeres, como el uso de métodos anticonceptivos o su promoción dentro de la Iglesia, incluido el espinoso tema del sacerdocio femenino. Ambos temas quedaron en manos de los sucesores de Juan XXIII: Pablo VI y Juan Pablo II.[34]

Sólo tres años después de la clausura del Concilio, Pablo VI emitió la encíclica *Humanae Vitae* sobre la regulación de la natalidad. En este documento no sólo se condena el aborto, como también hizo el Vaticano II,[35] sino que además se consideran incompatibles con el Magisterio de la Iglesia cualquier

28. Raúl MÍNGUEZ: "Las múltiples caras de la Inmaculada: religión, género y nación en su proclamación dogmática", *Ayer*, 96 (2014), pp. 39-60.

29. *Lumen gentium* (1964), 32.

30. *Apostolicam Actuositatem* (1965), 9. En ese mismo punto se señaló que "como en nuestros días las mujeres participan cada vez más en toda la vida de la sociedad, es importante que crezca igualmente su participación en los diferentes campos del apostolado de la Iglesia".

31. *Lumen gentium*, 35.

32. Pilar YUSTE: "Gozos y esperanzas de nuestro tiempo: relectura actual del texto conciliar", en Silvia MARTÍNEZ CANO (ed.): *Mujeres desde el Vaticano II: memoria y esperanza*. Estella, Verbo Divino, 2014, pp. 45-70 (cita en p. 48).

33. Felisa ELIZONDO: "Recuerdos del Concilio y perspectivas en contexto", en Silvia MARTÍNEZ CANO (ed.): *Mujeres desde el Vaticano II*..., pp. 137-146 (cita en p. 144).

34. Una buena síntesis desde el derecho eclesiástico de los documentos de la Iglesia posconciliar relacionados con la mujer es María Elena OLMOS: "La consideración de la mujer en los documentos de la Iglesia", *Revista española de derecho canónico*, 55-144 (1998), pp. 233-254.

35. "Dios, Señor de la vida, ha confiado a los hombres la excelsa misión de conservar la vida, misión que deben cumplir de modo digno del hombre. Por consiguiente, se ha de proteger la vida con el máximo cuidado desde la concepción; tanto el aborto como el infanticidio son crímenes nefandos", *Gaudium et Spes*, 51.

método anticonceptivo, incluida la esterilización, por lo que solo es declarada lícita la abstinencia en los periodos fecundos.[36] En un ambiente internacional caracterizado por las revoluciones del 68 y por el desarrollo del movimiento feminista de segunda ola, la recepción de esta encíclica fue muy discutida, incluso también entre algunas mujeres católicas. Cuenta María Salas que su amiga Pilar Bellosillo, en aquel momento presidenta de la UMOFC, recibió un telegrama procedente de un miembro del Consejo de esta organización con unas palabras que no necesitan comentario: "¿Qué vamos a hacer con esta jodida encíclica?"[37]

Como ya se sabe, la postura oficial de la jerarquía eclesiástica se ha mantenido desde entonces totalmente monolítica hacia este tema[38] y eso constituye, sin duda, uno de los principales factores que ha alejado a miles de mujeres de las iglesias. Consciente posiblemente de esta situación, Juan Pablo II realizó un gran esfuerzo durante su pontificado para intentar transmitir un mensaje amable y laudatorio a las mujeres católicas. La expresión más acabada de su discurso hacia las mujeres es la *Mulieris Dignitatem*, carta apostólica sobre la dignidad y la vocación de la mujer. Aunque en ella se reconoce la igual dignidad de hombres y mujeres, la insistencia en la complementariedad de los sexos implica aceptar la existencia de diferencias entre uno y otro. Juan Pablo II utilizó reiteradamente el concepto de "genio de la mujer" para referirse a la especificidad femenina.[39] Esta se manifiesta, sobre todo, en la maternidad, que, según Wojtyla, "ya desde el comienzo mismo implica una apertura especial hacia la nueva persona; y este es precisamente el «papel» de la mujer".[40] Con ello no se niega la posibilidad de promoción pública de las mujeres pero siempre que se reconozca el valor de su función materna y familiar.[41] A la vez, Juan Pablo II ensalza en la *Mulieris Dignitatem* la virginidad como vía alternativa al matrimonio para las mujeres. Desde luego, no es casualidad que este documento papal se emitiera en año mariano. Tras la relativa apertura suscitada por el Concilio Vaticano II, la virginidad y la maternidad volvían a convertirse durante el periodo posconciliar en las dos únicas alternativas ofrecidas por la jerarquía eclesiástica para las mujeres que quisieran ser plenamente católicas.

En cuanto al asunto de la promoción de las mujeres dentro de la Iglesia, de nuevo la tímida rendija que pareció abrir el Vaticano II volvió a ser contundentemente sellada. La posibilidad que el Concilio dejó al arbitrio del papa y de las conferencias episcopales de restablecer el diaconado permanente en la Iglesia latina[42] se confirmó pocos años después en los motu propio *Sacrum Diaconatus Ordinem* (1967) y *Ad pascendum* (1972) donde, sin embargo, queda especificado que el diaconado está únicamente reservado a los varones. Esto representó un fuerte mazazo para las católicas que esperaban que el diaconado pudiera convertirse en la puerta de entrada femenina a una institución eclesial totalmente dominada por hombres. También en el terreno laical, donde el Concilio se había mostrado más convencido de la acción positiva que podían realizar las mujeres católicas, algunas puertas fueron cerradas al excluirse la posibilidad de que las fieles pudieran ejercer los cargos de lector y acólito.[43] El Código de Derecho Canónico de 1983 mantiene esta exclusión, si bien especifica que "donde lo aconseje la necesidad de la Iglesia y no haya ministros, pueden también los laicos, aunque no sean lectores ni acólitos, suplirles en algunas de sus funciones, es decir, ejercitar el ministerio de la palabra, presidir las oraciones litúrgicas, administrar el bautismo y dar la sagrada Comunión" (canon 230.3). En España, algunas mujeres han

36. *Humanae Vitae* (1968), 14 y 16.

37. María SALAS: *De la promoción de la mujer…,* p. 53.

38. Véase, por ejemplo, la *Evangelium vitae* sobre el valor de la vida humana, carta encíclica emitida por Juan Pablo II el 25 de marzo de 1995.

39. Además de en la *Mulieris Dignitatem*, también lo hizo, por ejemplo, en la *Carta del papa a las mujeres*, emitida el 29 de junio de 1995 con motivo de la celebración en septiembre de ese mismo año de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer en Pekín.

40. *Mulieris Dignitatem* (1988), 18.

41. Juan Pablo II también se refirió a esta cuestión en la *Familiaris Consortio* sobre la misión de la familia cristiana en el mundo actual, exhortación apostólica dada el 22 de noviembre de 1981.

42. *Lumen gentium*, 29.

43. Así quedó establecido en el motu propio *Ministeria quaedam*, emitido por Pablo VI el 15 de agosto de 1972. A grandes rasgos, el lector está facultado para leer la Biblia (a excepción de los evangelios) en la misa mientras que el acólito es el encargado de asistir al sacerdote durante la misa en tareas como la exposición pública y distribución de la Sagrada Eucaristía (nunca su consagración). En el punto VII de este motu propio se señala que "la institución de Lector y de Acólito, según la venerable tradición de la Iglesia, se reserva a los varones".

podido realizar esta tarea, como María José Arana, religiosa del Sagrado Corazón y titular durante algunos años de la parroquia de Aranzazu, en la diócesis de Bilbao. Otras funciones laicales, en cambio, sí han podido ser ejercidas con normalidad por las mujeres. Tanto el Código de Derecho Canónico de 1983 como la *Christifideles laici* de 1988 no sólo aluden a la transmisión de la Palabra de Dios por las mujeres en el seno de las familias sino que también les permiten estudiar y enseñar teología, ser catequistas, desempeñar oficios eclesiásticos o participar en los órganos de gobierno de la Iglesia.

Desde luego, una de las cuestiones más controvertidas en las últimas décadas en el seno de la Iglesia católica ha sido el sacerdocio femenino. A pesar de la presión de la teología feminista y del hecho de que muchas confesiones protestantes ya permitan desde hace tiempo el acceso de las mujeres al sacerdocio, la jerarquía católica se ha mantenido firme en su convicción de que sólo los hombres pueden ser sacerdotes. Pablo VI, desoyendo el informe secreto de una comisión bíblica convocada por él mismo y que fue tajante en señalar que no se podía resolver la cuestión de la ordenación de las mujeres refiriéndose sólo a los textos del Nuevo Testamento, afirmó en *Inter insigniores* que existía un vínculo inquebrantable entre la encarnación masculina de Cristo y el sexo masculino del sacerdote.[44] Lejos de zanjarse, la aceptación del sacerdocio femenino por parte de la Iglesia anglicana en 1992 volvió a reabrir el debate. Juan Pablo II, en su carta apostólica *Ordinatio sacerdotalis*, declaró que "la Iglesia no tiene en modo alguno la facultad de conferir la ordenación sacerdotal a las mujeres y que este dictamen debe ser considerado como definitivo por todos los fieles de la Iglesia".[45] Los argumentos esgrimidos eran muy similares a los de *Inter insigniores*, es decir, la tradición eclesiástica de no admitir mujeres en el sacerdocio o el hecho de que Jesús eligiera libremente como apóstoles a los hombres. Un año después, el cardenal Ratzinger, Prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe, respondió a las críticas en un *Reponsio* (1995) donde certificaba que esta enseñanza magisterial pertenecía al depósito normativo de la fe.[46]

En los últimos años, las críticas de la jerarquía eclesiástica en torno a la posición de las mujeres en la Iglesia y en la sociedad se han centrado en lo que cardenales y obispos denominan "ideología de género". El menor peso cualitativo que en la constitución de la identidad personal tienen las diferencias biológicas entre hombres y mujeres frente a las construcciones socioculturales, rasgo fundamental del concepto género, ha supuesto una enorme preocupación para la jerarquía católica. Así aparece expresado en la *Carta a los obispos de la Iglesia católica sobre la colaboración del hombre y la mujer en la Iglesia y el mundo*, escrita por Joseph Ratzinger en 2004 cuando todavía era cardenal,[47] y más recientemente en *La verdad del amor humano. Orientaciones sobre el amor conyugal, la ideología de género y la legislación familiar*, publicada por la Conferencia Episcopal Española el 26 de abril de 2012. Ambos documentos insisten en la presencia de diferencias innatas entre hombres y mujeres y lo justifican a través de la interpretación de los textos bíblicos en unos términos claramente contrapuestos a los planteados por la teología feminista.[48] No reconocer la diferencia sexual constituye, en opinión de la jerarquía eclesiástica, una grave amenaza para el orden social porque la libre elección del individuo para decidir lo que quiere ser convierte la sexualidad en un objeto más de consumo. Así, la heterosexualidad se iguala a la homosexualidad, el sexo sin amor se generaliza y el aborto se permite, conformando de esa manera aquello que los obispos denominan "cultura de muerte".[49] Está por ver si los nuevos aires traídos por el papa Francisco a la Iglesia católica acaban provocando un cambio en la posición mantenida por la jerarquía en relación a la consideración y la posición de las mujeres en el ámbito social y eclesiástico.

44. *Inter insigniores* (1976), 5.

45. *Ordinatio sacerdotalis* (1994), 4.

46. Sobre el debate en torno al sacerdocio femenino en la Iglesia católica, constituyen buenas síntesis Kari Elizabeth BØRRESEN: "Modelli di genere nella tradizione cristiana", en Giovanni FILORAMO y Sara CABIBBO (eds.): *Le religión e il Mondo Moderno.* Torino, 2009, pp. 319-337 y Mar MARCOS: "El lugar de las mujeres en el Cristianismo: uso y abuso de la historia antigua en un debate contemporáneo", *Studia Historica. Historia Antigua*, 24 (2006), pp. 17-40 (especialmente 18-25).

47. Un buen análisis de este documento en Jessica ALFARO: "La retórica del poder. Miradas respecto del feminismo, las mujeres y lo social. Análisis del discurso de la Iglesia católica", *Athenea digital*, 7 (2005), pp. 105-113.

48. La Asociación de Teólogas Españolas (ATE) respondió a la crítica de la jerarquía eclesiástica al concepto de género en unas Jornadas celebradas en Madrid el 10 y 11 de marzo de 2012 con el título "El género: ¿una ideología?"

49. *La verdad del amor humano. Orientaciones sobre el amor conyugal, la ideología de género y la legislación familiar*, 57.

Conclusiones

El proyecto de investigación presentado en esta comunicación se plantea fundamentalmente dos objetivos: en primer lugar, entender las claves de la formación de un feminismo católico en España y en Euskadi desde el tardofranquismo hasta prácticamente la actualidad y, en segundo lugar, estudiar el proceso de constitución identitaria de sus protagonistas. El análisis del discurso católico de género ofrecerá los elementos interpretativos necesarios para posteriormente comprender cómo las mujeres católicas que pretendo entrevistar se percibieron a sí mismas y en relación a la sociedad a partir de la negociación con los marcadores identitarios que tuvieron a su alcance. Para ello, habrá que tener en cuenta los tres contextos a los que me he referido brevemente en la comunicación: la acelerada secularización de la sociedad española desde los años sesenta, que ha afectado con más fuerza a las mujeres que a los hombres; el cambio político de una dictadura a una democracia y la lucha social para hacerlo posible; y, finalmente, la irrupción del polifacético movimiento feminista en los años setenta, en el que muchas mujeres católicas se integraron y participaron activamente.

La evolución del discurso de la jerarquía católica en relación a las mujeres ha sido mi principal elemento de análisis en esta comunicación. El Concilio Vaticano II, a pesar de la resistencia de la entonces minoría conservadora, constituyó una auténtica ruptura discursiva en muchos temas, incluido el de la posición de las mujeres en la Iglesia y en la sociedad, aunque no fue tanto por incluir afirmaciones tajantes sino por abrir la puerta a posibles cambios que previsiblemente podían ser desarrollados con posterioridad. Sin embargo, esto no fue así. Tanto Pablo VI como sobre todo Juan Pablo II fueron capaces de tornar en mayoritarios durante el posconcilio los sectores conservadores que anteriormente habían sido minoritarios. En relación al tema de las mujeres, ello se ha traducido en una dura crítica a la autonomía femenina respecto al cuerpo y la sexualidad, en una exaltación limitadora de la supuesta especificidad femenina y en un freno a las aspiraciones de numerosas mujeres católicas de acceder a los ministerios sagrados del diaconado o el sacerdocio, como ya es posible en otras confesiones cristianas. La oposición a lo que la jerarquía eclesiástica denomina ideología de género esconde en realidad la pretensión de deslegitimar gran parte de las demandas feministas de las últimas décadas. Sin embargo, a tenor de estas palabras de la ya citada Pilar Yuste, no parece que este discurso vaya a calar entre las feministas católicas: "Ya no somos las mismas y, siendo Iglesia, en ocasiones nos sentimos fruto no deseado del Concilio. No nos soñaron así (ni nuestras propias madres)… Pero somos. Y sin nosotras no hay democracia, ni mundo, ni Iglesia".[50]

50. Pilar YUSTE: "Gozos y esperanzas de nuestro tiempo…", p. 53.

IR AL ÍNDICE GENERAL

Taller 7

OPOSICIÓN Y RESISTENCIA POLÍTICA

ORTODOXOS, DISIDENTES Y REVOLUCIONARIOS. EL PROYECTO POLÍTICO DE LOS COMUNISTAS ESPAÑOLES FIELES AL CAMPO SOCIALISTA (1968-1980) 283
Eduardo Abad García

VOCALÍAS DE MUJERES Y ASOCIACIONES DE AMAS DE CASA: UN FOCO DE LA MOVILIZACIÓN FEMINISTA ANTIFRANQUISTA EN EL ARAGÓN DE LOS AÑOS SETENTA 293
Sandra Blasco Lisa

EL ORIGEN DEL MOVIMIENTO COMUNISTA DE ESPAÑA. EVOLUCIÓN, FORMACIÓN Y EXTENSIÓN AL ÁMBITO ESTATAL 303
Javier Fernández Rincón

ROSSANA ROSSANDA, EL PCI Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL 314
Manuel Guerrero Boldó

EL DIARIO *ESPAÑA* DE TÁNGER. EL ORIGEN DE LA LUCHA ANTIFRANQUISTA EN LA PRENSA ESPAÑOLA 326
Juan Manuel Menéndez de las Heras

DE LA SUPERVIVENCIA A LOS MATRIMONIOS DE CONVENIENCIA. SOCIALISTAS ESPAÑOLES Y CATALANES DURANTE EL FRANQUISMO Y LA TRANSICIÓN: 1945-1982 337
Jaume Muñoz Jofre

MILITANCIAS REVOLUCIONARIAS EN LOS AÑOS 60 Y 70S: EL CASO DE LA ORGANIZACIÓN DE IZQUIERDA COMUNISTA 351
Joel Sans Molas

LA OPERACIÓN DEL VALLE DE ARÁN. GUERRILLA ANTIFRANQUISTA Y PCE 362
Aránzazu Varela Almazán

PARA IR A UNA COMUNICACIÓN, PULSAR SOBRE SU TÍTULO

IR AL ÍNDICE
DEL TALLER 7

ORTODOXOS, DISIDENTES Y REVOLUCIONARIOS. EL PROYECTO POLÍTICO DE LOS COMUNISTAS ESPAÑOLES FIELES AL CAMPO SOCIALISTA (1968-1980)

Eduardo Abad García
Universidad de Oviedo

I. Introducción

Lo que suele esquematizarse como "comunismo prosoviético", es en realidad una de las corrientes más desconocidas y menos estudiadas de todas las desgajadas del Partido Comunista de España en los años 70 y 80 del siglo XX. Poco o nada se ha estudiado hasta el momento sobre las cuestiones relevantes para tratar de comprender el origen y la importancia histórica de esta identidad comunista[1]. El marco cronológico en el que nos centraremos abarca aproximadamente 12 años (1968-1980). Un periodo de alta conflictividad social desde el tardofranquismo a los inicios del régimen de la monarquía constitucional. Su importancia radica en ser el periodo donde se construirá la base del proyecto político-organizativo "prosoviético" como antítesis a la evolución "eurocomunista" del PCE.

Los protagonistas de este trabajo son los denominados tradicionalmente como "comunistas prosoviéticos". Este término hace referencia a aquellos y aquellas comunistas que continuaron en la dinámica tradicional del Movimiento Comunista Internacional desde su propio nacimiento con la *Kommintern*. En el contexto de la lucha entre dos sistemas mundiales antagónicos, el capitalista y el socialista, se posicionaban decididamente a favor de los países del *socialismo real,* aunque esto fuera por diversos motivos[2]. Este planteamiento entró en contradicción con el giro impulsado por Santiago Carrillo y casi toda la dirección del PCE tras los sucesos de Checoslovaquia en 1968. No obstante, es necesario aclarar que esta denominación es acuñada precisamente para tratar de etiquetarlos no como comunistas, sino como dogmáticos y anticuados. El origen del término se encuentra en dirigentes del PCE que eran muy críticos con la Unión Soviética o en sectores directamente anticomunistas. Por tanto, la propia militancia no siempre asumirá esta denominación. Según su perspectiva, el objetivo de esta crítica era desacreditarlos, tratando de separarlos de la lucha que la clase obrera estaba desarrollando contra el franquismo, como si de un agente externo se tratara. Para ellos está actitud de adhesión hacia la

1. Esta comunicación pretende ofrecer un esquema general de los orígenes y desarrollo de la corriente comúnmente conocida como "prosoviética" en el comunismo español. El autor ya ha trabajado sobre esta temática en los años anteriores, dando como resultado; Eduardo ABAD, *Los partidos comunistas de orientación "prosoviética" durante el tardofranquismo y la transición*, Trabajo Fin de Grado, Universidad de Oviedo, 2014 y *El proyecto "prosoviético" en los comunistas asturianos (1968-1980)*, Trabajo Fin de Máster, Universidad de Oviedo, 2015. En la actualidad se encuentra comenzando un proyecto de investigación como parte de su Tesis Doctoral donde profundiza sobre la disidencia comunista "prosoviética". Contacto: eduardoabadgarcia@gmail.com.

2. En el transcurso de la investigación se ha podido constatar la existencia de un amplio argumentario para la defensa de la URSS y la oposición a la política internacional del PCE en el periodo estudiado. No obstante, el presente artículo se encarga de aquellas organizaciones que más decididamente apostaron por su defensa. Es por eso que quedan fuera la Oposición de Izquierdas del PCE (OPI), posteriormente transformado en Partido Comunista de los Trabajadores (PCT) y las Células de Base para la Reconstrucción del PCE (CBRPCE).

Unión Soviética representaba los principios marxista-leninistas y la coherencia internacionalista, puntos clave de la ortodoxia comunista.

La disidencia de la tendencia más "prosoviética" del Partido Comunista de España (PCE) tiene sus antecedentes en los cambios surgidos a partir de la política de *reconciliación nacional* y el ascenso a la secretaría general de Santiago Carrillo Solares en 1960[3]. Este proceso disidente cristalizará tras la condena de la intervención de las tropas del Pacto de Varsovia en Checoslovaquia en 1968, lo que desató bastantes resistencias y significativas expulsiones en el seno del partido. A partir de entonces, comienza un largo camino con el objetivo de construir un nuevo partido comunista basado en lo que había sido hasta entonces el PCE. Una organización que fuera verdaderamente fiel a los principios del marxismo-leninismo, que mantuviera una alternativa revolucionaria y se alineara en el plano internacional con el PCUS. Bajo un primer aspecto ortodoxo y monolítico, se encuentra una realidad bastante rica y más heterogénea de lo que se ha planteado hasta ahora. La existencia de varios partidos con una misma concepción ideológica, un origen relativamente común y una estrategia similar, producirá la necesidad de agrupar a las distintas fuerzas en un solo referente partidario. Aunque puede decirse que formalmente este objetivo será logrado en 1984 con la creación del Partido Comunista (PC.)[4] , ni siquiera a esas alturas todos los grupos participarán en este proceso unitario y muchos comunistas con una larga trayectoria militante abandonarán prematuramente este proyecto[5].

II. La Unión Soviética era un espejo donde mirarse

Una de las principales cuestiones que llaman la atención a la hora de observar los acontecimientos que tienen lugar en el movimiento comunista español desde 1968 hasta finales de los años ochenta, es la pugna constante entre dos líneas que esquemáticamente podríamos definir como "antisoviética" y "prosoviética". En realidad, se trata de un conflicto mucho más complejo en el que la fidelidad a la Unión Soviética sirve de detonante para enmascarar una lucha de líneas más profunda. Va más allá del papel de diversos dirigentes; se trata de dos visiones muy distintas sobre cómo conquistar el socialismo en Occidente. Unas posturas que van a ir evolucionando desde planteamientos tímidos en 1968, que hacen más difícil diferenciar con claridad ambas líneas, hasta un antagonismo evidente tan solo 10 años después. La línea "prosoviética" anhelaba volver la "era heroica" de los planteamientos clásicos del partido de vanguardia y de la revolución proletaria, como habían hecho en 1917 los bolcheviques, por lo tanto la URSS era el espejo donde mirarse. La otra criticaba contundentemente al PCUS, del que paulatinamente se irá alejando hasta que deje de ser su referente, mostrando un amplio pragmatismo con su política de alianzas con sectores provenientes del franquismo, que era difícilmente entendida por la base de su militancia y los cuadros medios. Resulta innegable que uno de los factores aglutinadores para que de manera individual[6] se produzca el rechazo a las políticas de la dirección del PCE está en el abandono del mito de la URSS. Esto tuvo graves consecuencias para parte de la base obrera del partido y de los militantes veteranos por estar íntimamente relacionado con la memoria de la resistencia republicana y la propia historia del PCE, en un momento en el que

3. En las numerosas entrevistas realizadas y en la propia documentación de estos partidos se manifiestan críticas cuyo origen se basa en la política de Reconciliación Nacional del PCE en los años cincuenta. Si bien es cierto que varios dirigentes, luego "prosoviéticos", eran parte de la dirección en ese periodo y apoyaron entusiasmadamente esta política. Algunos militantes de base, sin embargo, manifiestan que trasladaron sus críticas siguiendo la organicidad del Partido.

4. Inicialmente denominado así o PC punto para diferenciarlo del partido que encabezaba Gerardo Iglesias. En 1986 será obligado por los tribunales a denominarse oficialmente Partido Comunista de los Pueblos de España (PCPE). Agencia EFE, "El PC de Gallego se llamará en adelante Partido Comunista de los Pueblos de España", *El País*, 28 de enero de 1986. http://elpais.com/diario/1986/01/28/espana/507250815_850215.html

5. El 13, 14 y 15 de Enero de 1984 tuvo lugar en el Palacio de Congresos de Madrid el Congreso de Unidad Comunista que aglutinó a seis sectores de dentro y fuera del Partido Comunista de España. El Partido de los Comunistas de Catalunya (PCC) que encabezaba el que hasta hace poco era dirigente del PSUC, Pere Ardiaca ; las Células de Base para la Reconstrucción del Partido Comunista con dirigentes como Fernando Sagaseta; el Partido Comunista Español de Unificación (PCEU), dirigido por Eduardo García, primero, y Carvajal después, ambos fallecidos para esas fechas; el Movimiento de Recuperación y de Unificación Comunista (MRUC) de Luis Cobo y Francisco García Salve y el Movimiento de Unificación de los Comunistas (MUC). Isabel PEDROTE, "Los 'prosoviéticos' celebran esta semana el congreso de unificación comunista", *El País*, 9 de enero de 1984. http://elpais.com/diario/1984/01/09/espana/442450807_850215.html

6. Numerosos testimonios de ex-militantes del PCE (VIII-IX) muestran cómo para ellos el distanciamiento de la URSS era la muestra más flagrante de la *deriva revisionista* del PCE.

la adhesión incondicional a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas formaba parte del ADN de los comunistas[7].

Por tanto, lo que supondrá un verdadero salto cualitativo–de la crítica constructiva al choque más directo–será la condena de la intervención en Checoslovaquia. Este fenómeno tendrá amplias repercusiones entre los comunistas españoles, sobre todo en el aumento del malestar y la disidencia interna dada la importancia trascendental que aún tenía el Movimiento Comunista Internacional, en los debates internos que llegaban hasta la propia militancia de base[8]. En el proyecto de "Socialismo de rostro humano" checoslovaco se planteaba establecer una vía nacional al socialismo en Checoslovaquia, que incluía desde la libertad de prensa hasta la privatización de buena parte de su producción estatal y de servicios, manteniendo estrechas relaciones económicas con los países del occidente capitalista. Todo este proceso era visto por muchos comunistas, dada la crítica de la URSS, como una involución del poder obrero y popular, lo que les hacía pensar que estaban ante un escenario "contrarrevolucionario", más propicio para la restauración del capitalismo[9].

El aparato del PCE había ido mostrando su simpatía por el proceso checoslovaco en la prensa del partido y en alocuciones en *la Pirenaica*[10], pero esto no estaba siendo necesariamente interiorizado por la militancia del interior, más preocupada en organizar el movimiento obrero y la lucha antifranquista. Por este motivo, la condena de la intervención del 21 de agosto cogerá completamente por sorpresa a esa militancia. Esto provocó el amplio malestar de la amplia mayoría de secciones del partido, tanto de obreros como de otras clases sociales, que apoyaban a la URSS y veían bien la intervención para impedir la destrucción del socialismo:

> "Aquello exasperó a las bases del partido. En Asturias, la mayoría estaba en contra del Comité Central y Ejecutivo. En ese momento, Santiago Carrillo era nuestro mayor enemigo político. Yo, al ser presidente de la Sociedad, tenía contactos con toda Asturias, y la postura en la mayoría de los sitios era como la de Gijón. Los enfrentamientos con la dirección local eran constantes, en la Sociedad, no se hablaba de otra cosa"[11].

La existencia en el PCE de una gran base obrera y sobre todo de unas concepciones muy "obreristas" entre su militancia, con una visión del internacionalismo proletario basada en la defensa del "campo socialista" de manera prácticamente incondicional, hicieron que los cambios vividos en la línea política durante los años 60 no fueran realmente interiorizados. Para la mayoría de la base y los cuadros medios del PCE, entre la que también se encontraban intelectuales y otros extractos sociales no proletarios, la condena de una acción de la URSS era algo que sencillamente no tenía sentido y atentaba contra la "esencia" de ser comunista. Se trataba de un aspecto más emocional, algo que la gente "no entendía" y llevará a muchos comunistas a romper más adelante con el partido de Carrillo[12]. Frente a la línea oficial del "carrillismo" que cada vez criticará más frontalmente a los países del "socialismo real", muchos repatriados de la URSS jugaron un papel relevante, ya que se caracterizaron por su fidelidad absoluta hacia la Unión Soviética por encima de las coyunturas políticas[13].

III. La celebración de un VIII Congreso "libre de revisionistas"

En la primavera de 1969 el aparato del PCE encabezado por Carrillo comienza acusar a varios miembros de su dirección de trabajo fraccional. En la situación de "cuarentena" política que vivía el responsable de organización Eduardo García tras mostrarse manifiestamente a favor de lo sucedido en Checoslovaquía, decide dimitir de todos sus cargos en el Comité Ejecutivo y en el Secretariado, ante

7. Francisco ERICE SEBARES; "El orgullo de ser comunista". Imagen, autopercepción, memoria e identidad colectiva de los comunistas españoles", en Manuel BUENO LLUCH y Sergio GÁLVEZ BIESCA (eds.), *"Nosotros los comunistas". Memoria, identidad e historia social*, Sevilla, FIM/Atrapasueños, 2009, pp.149-151.
8. Entrevista a Rubén Posada, ex militante del PCE y PCE (VIII-IX Congresos) 2014.
9. Entrevista a Lidia Falcón, ex militante del PSUC y PCE (VIII Congreso), 2013.
10. Guy HERMET. *Los comunistas en España.* París, Ruedo Ibérico, 1972, p. 48.
11. José Leopoldo PORTELA GONDAR; *Memorias de José Leopoldo Portela Gondar*, A Coruña, Hércules ediciones, 2007, p. 126.
12. Entrevista a Rubén Díaz, 2014.
13. Valentín BRUGOS; "La izquierda revolucionaria en Asturias: Los diferentes intentos de construcción de un proyecto alternativo al PCE", Francisco ERICE (Coord.); *Los comunistas en Asturias 1920-1982*, Oviedo, Trea, 1996, p. 462.

lo cual el CE lo expulsa del CC en base a un supuesto malentendido con la amplitud de la dimisión. En el caso de Agustín Gómez, es acusado de enviar un emisario a Euskadi para contactar con un militante que se había opuesto decididamente a la condena hecha por el PCE; será precisamente este militante quien supuestamente le denuncie[14]. En una muestra de la importancia que revestía este asunto, fueron automáticamente purgados de la dirección, sin tan siquiera reunirse el Comité Central[15]. Durante este periodo comienzan a desarrollarse los contactos con comunistas del interior, tratando de tantear los apoyos que tendrían para su causa. Una vez expulsados, se produjo una primera organización provisional de esta corriente en la *Comisión de represaliados del Partido Comunista y la Unión de Juventudes Comunistas,* editando varios documentos sobre la situación en el partido con la intención de incidir en la batalla política que se seguía librando en el seno del PCE[16]. Enrique Líster centró su batalla en demandar la celebración de un VIII Congreso extraordinario. La cuestión se irá tensando hasta que, en septiembre de 1970, tras dos años sin reunión del CC, se realizará un nuevo pleno que Carrillo ampliará de manera unilateral con militantes del interior. Líster exigirá el tratamiento en el orden del día del Congreso extraordinario. Finalmente, estas tensiones se saldarán con la expulsión tanto del propio Líster como de Celestino Uriarte, José Bárzana, Luis Saiz y Luis Balaguer[17]. Con estas expulsiones se producirá un cambio sustancial en la orientación organizativa, que se plasmará en la edición del *Mundo Obrero (Rojo),* cuyo primer número verá la luz en septiembre de 1970[18].

La estrategia de esta tendencia disidente dentro del partido una vez agotada la lucha en sus estructuras, es presentarse a sí mismos como los defensores de los verdaderos valores del partido, que el "Carrillismo" estaba tratando de destruir. Sus críticas se centraron en atacar a la dirección al completo por "traidores" al marxismo-leninismo. De esta manera, estos comunistas intentaron resolver la fuerte contradicción que para los militantes suponía tener que elegir entre la URSS y el PCE. Este autodenominado "PCE" va a presentarse como la "verdadera vanguardia", con lo que jugando a la confusión y apelando a la línea revolucionaria tradicional, lograrán arrancar adeptos de entre las filas del PCE oficial[19]. El trabajo de proselitismo se realizaba en dos ámbitos, tanto en el exterior como en el interior. En caso de los países del bloque socialista, van a cosechar toda una serie de éxitos, con el resultado de que muchas secciones de la organización del PCE en los países del este (RDA, URSS, Hungría) se pasan de forma mayoritaria a la línea *anti-carrillista* de García y Líster[20].

No obstante, es necesario resaltar que no parece muy claro que el propio PCUS estuviera de acuerdo con la celebración de un VIII Congreso que supusiera la ruptura definitiva con el PCE y que dividiera aún más el movimiento comunista español. Probablemente los soviéticos prefirieran tener como mucho una herramienta para seguir presionando internamente, no un partido cuyo apoyo pudiera comprometerles. Incluso, según los testimonios consultados, se pusieron ciertas trabas en cuanto a la financiación del aparato del nuevo partido[21].

La discusión de la tesis programática del VIII Congreso tuvo lugar precisamente en Checoslovaquia, en un castillo a las afueras de Praga. Allí, la comisión de dirección se encerrará durante ocho días para el debate de los documentos. Estos materiales habían sido facilitados con poca antelación y la dirección se encargó de marcar férreamente los ritmos de trabajo. Las conclusiones finales no guardarán grandes contrastes con las tesis propuestas, ya que Líster y García tenían muy claro que línea debían a seguir[22]. El proceso culminó con la celebración, en abril de 1971, del esperado congreso del PCE (Línea García y Líster), que será presentado como el auténtico VIII Congreso del PCE, al menos de sus "fuerzas sanas". En sus documentos se resalta la adhesión a los países del "campo socialista" y se saluda especialmente el

14. "Carta interna a los miembros del CC del PCE", Caj. 108, carp. 49, Fondo divergencias, AHPCE.
15. Gregorio MORÁN, *Miseria y grandeza del Partido Comunista de España*, Barcelona, Planeta, 1986, p.452.
16. Enrique LÍSTER FORJAN; *Así destruyó Carrillo el PCE,* Madrid, Planeta, 1983, p. 195.
17. Gregorio MORÁN, *Miseria y..*, p. 452.
18. "MUNDO OBRERO" al servicio de la clase obrera y del pueblo español, luchador de la causa de la democracia y el socialismo, *Mundo Obrero (rojo)*, nº1, Septiembre 1970, Fondo Pedro Sanjurjo, caja nº6, AHUO.
19. "Comunicado", *Mundo Obrero (rojo)*, Fondo P. Sanjurjo, caja nº3, AHUO.
20. Buena muestra de ello son el "Comunicado del PCE en Berlín (R.D.A)" o "Hungría: reunión plenaria del PCE", *Mundo Obrero (Rojo),* nº2, Fondo P. Sanjurjo, caja nº3, AHUO.
21. Testimonio de Pedro Sanjurjo, Fondo Tino Brugos, AFOHSA
22. Lidia FALCÓN; *Memorias políticas (1959-1999)*. Madrid, Vindicación Feminista, 2003, pp.188-192.

nuevo rumbo tomado en Checoslovaquia tras la entrada de los tanques soviéticos. Además, su discurso respecto a la dirección "carrillista" se radicalizará, hasta el punto de caracterizar al PCE (oficial) como la "plataforma antimarxista y antileninista de Santiago Carrillo y su grupo"[23]. Entre sus acuerdos estará la creación de una comisión para el esclarecimiento de la Historia del partido a instancias de Líster, con el objetivo de rehabilitar públicamente a todo aquel o aquella represaliado/a por Carrillo con una causa justa, pasando a ser automáticamente miembro de pleno derecho del PCE (VIII Congreso). Así mismo, se condenaban las proclamas tácticas del PCE (oficial) de la "alianza de las fuerzas del trabajo y la cultura", recalcando la importancia de la tradicional "alianza obrero-campesina". La posición del PCE (oficial) sobre el Mercado Común Europeo será duramente criticada por tratarse de una "organización supranacional de los monopolios destinada a aumentar la explotación de los trabajadores". En el plano de la lucha interior, insistirán en apoyar la lucha de las Comisiones Obreras como herramienta para construir la unidad obrera y defenderán la necesidad de la república democrática como única salida para asegurar las transformaciones democráticas y revolucionarias que el país necesitaba[24].

IV. El peso del general: el nacimiento del PCOE

La tendencia general del PCE (VIII Congreso) a finales de 1972 era de crecimiento, poco a poco iba ganando adeptos en el interior, lo que se sumaban al gran apoyo previo que tenían entre los españoles en los países del este. Esta situación pronto cambiará, surgiendo grandes roces en su Comité Central que paralizarán el proceso ascendente. La existencia de dos líneas en la dirección, representadas por Líster y García, será el motivo de una confrontación que se prolongará hasta consumarse la ruptura a principios de 1973. Principalmente las diferencias pueden agruparse en base a cuatro factores: el papel de los países del campo socialista en la línea del PCE (VIII), la extensión del partido a otros sectores más allá de obreros y campesinos, la relación con otros destacamentos comunistas y la dirección organizativa en la que debía avanzar el partido en relación al PCE oficial.

En cuanto al papel de los países del "socialismo real", la línea encabezada por E. García planteaba un completo seguidismo respecto de la Unión Soviética, sin posibilidad de crítica alguna, cuestión que no era vista de la misma manera por todo el CC. Líster defendía la solidaridad con todo el campo socialista con algunos matices, sin fomentar una excesiva dependencia del PCUS que pudiera interferir en la lucha antifranquista en el interior[25]. Este aspecto ya había quedado patente durante el debate en el CC del PCE sobre los sucesos de Checoslovaquia cuando Líster condenó la intervención. Incluso con el proceso de expulsión de E. García y A. Gómez se mantuvo neutral pese a condenar el "giro antisoviético de Carrillo". Respecto a la extensión del partido a otros sectores, según el propio Enrique Líster, existía por parte de E. García una prudencia extrema a la hora de impulsar las distintas ramas del partido (juventud, mujeres, propaganda, *M.O*). Sin embargo, para Eduardo García esta diversificación solo serviría para crear estructuras fantasmas sin un contenido real, dadas sus fuerzas en ese momento y la futura dirección de las mismas por militantes que no tendrían contacto alguno con España[26]. También existían planteamientos contrapuestos sobre las relaciones con las organizaciones comunistas a la izquierda del PCE; mientras Líster defendía abandonar el sectarismo y realizar un cierto acercamiento "en aras de un trabajo común contra el franquismo", para E. García la prioridad era "combatir el maoísmo, desviación muy peligrosa del marxismo-leninismo, tanto en el terreno nacional como internacional". En definitiva, Líster planteaba que el proyecto de E. García para el PCE (VIII Congreso) pasaba por convertirse en un grupo de presión política, con la intención corregir las desviaciones en el seno del PCE con vistas a una futura reintegración, lo cual él entendía que sería una "traición" a los postulados del VIII Congreso[27].

El choque de dos proyectos políticos distintos, al final, se verá empañado por un cruce de violentas acusaciones entre los dos sectores. Las páginas de dos *Mundos Obrero (rojo)* serán testigo de las múltiples acusaciones en ambos sentidos. Ambas cabeceras hablarán sobre de culto a la personalidad, de trabajo fraccional, de las conductas "dogmático-sectarias" y de una falta de respeto al centralismo

23. "Algunos acuerdos del VIII Congreso del Partido Comunista de España", *Mundo Obrero (Rojo),* nº8, Mayo de 1971, Fondo P. Sanjurjo, caja nº6, AHUO.
24. "Nuestra Bandera (roja)", nº3, Agosto 1971, Caja nº2, Fondo P. Sanjurjo, AHUO.
25. "Comunicado del CC del PCE", *Mundo Obrero (rojo-Líster)* nº1, enero de 1973.
26. "Carta del 20-12-1972 de Eduardo García a la organización asturiana", Fondo P. Sanjurjo, caja nº3, AHUO
27. "Comunicado del CC del PCE-Fracción de E. Líster", *Mundo Obrero (rojo),* nº1, enero de 1973.

democrático[28]. Aunque las posiciones de Líster eran minoría en el partido, el problema radicaba en que pese a que Líster tenía mayoría en el Comité Ejecutivo, era el Comité Central quien debía resolver de forma definitiva el problema[29]. Una vez consumada la ruptura, los dos grupos convocarán la reunión de dos direcciones centrales paralelas, en la que en la oficial se expulsa a Líster y en la otra se condenaron las actitudes del "grupo de E. García", que supuestamente se había "autoexcluido" de la convocatoria. Este será el principio de la atomización de esta tendencia comunista, con la formación de un nuevo partido independiente siguiendo el proyecto de Líster; el Partido Comunista Obrero Español.

La salida de E. Líster y varios miembros del CC guarda ciertos paralelismos con su anterior expulsión del PCE. En primer lugar, porque plantean que la dirección se ha convertido en una "fracción" debido a sus planteamientos "revisionistas" hacía los principios del partido y estos ya no representan al mismo. En segundo lugar, se da la situación de que la solución para resolver este problema es la misma que en el caso del PCE: la celebración de un congreso extraordinario. En todo caso, en junio de 1973 tendrá lugar la celebración del primer congreso del nuevo Partido Comunista Obrero Español. En él participarán 65 miembros del partido en el exilio (Bélgica, Francia, Hungría, Polonia y la URSS) y del interior (Madrid, Andalucía, y Cataluña principalmente). Paradójicamente, una de las primeras cuestiones que decidirán será la ratificación de expulsión de Eduardo García y Agustín Gómez, que ya había tomado su recién creado Comité Central. En este congreso aparecen ciertas novedades que no existían en el PCE (VIII Congreso) como parte de los planteamientos defendidos por Líster. Estrenarán sección juvenil, la Federación de Jóvenes Comunistas de España (FJCE), presentes en el congreso y participantes del debate. Por otra parte, un autodenominado *Partit Socialista Unificat de Catalunya (PSUC)* –cuyas siglas serán copiadas directamente del referente catalán del partido oficial– o al centralismo y la cuestión nacional catalana en el PCE (VIII Congreso)[30].

Otra de las cuestiones novedosas será la creación de la Organización de Mujeres Democráticas de España en un partido compuesto fundamentalmente por hombres. El mensaje que lanzan, principalmente de "gratitud" por ocuparse de los problemas de la mujer española, es una buena muestra del machismo estructural, ideológico y de praxis, que aún se arrastraba de épocas anteriores en el movimiento comunista español[31].

Pero la transformación más importante, que tiene que ver con una estrategia completamente nueva respecto a la etapa anterior, es el cambio en la denominación del partido por el de PCOE. Se trataba de asumir de forma sibilina que no podían reclamarse como el verdadero PCE, porque el proyecto "escisionista" había quedado estancado y la mayoría de comunistas seguían en las filas de Carrillo. Además, tampoco suponía una ruptura con la tradición del Movimiento Comunista, ya que recuperaban el nombre de la escisión "tercerista" del PSOE que dio lugar al PCE tras el congreso de unificación. Y también, mostraba una mayor comprensión de la realidad que se vivía en el interior ante el florecimiento de múltiples partidos comunistas, ayudando a diferenciarse del resto[32].

El desarrollo organizativo del PCOE será menor que el de los demás partidos de esta órbita. No obstante, logrará con los años una implantación respetable en algunos territorios del estado español como Cataluña, donde se constituirá el *Partit Comunista Obrer de Catalunya (PCOC).*

La praxis política de esta organización se caracterizará en muchos casos por las continuas polémicas con un tono acusatorio respecto a Carrillo y a los demás grupos comunistas, con argumentos muchas veces personales, lo que no beneficiará precisamente a su causa[33]. Este será el caso del intento de unificación a finales de 1976 con la OPI, tras anunciarlo premeditadamente en la prensa por parte de Líster[34] desde Bruselas mezclado con insultos a Carrillo se romperá todo acuerdo[35]. El PCOE encarará el proceso de agotamiento político del franquismo y el comienzo de la transición, entre la denuncia

28. "Nuestra Bandera, revista teórica y política del Partido Comunista Obrero español" , nº7, julio de 1973.
29. Testimonio de Higinio Canga, Fondo Tino Brugos, AFOHSA.
30. "Saludo fraternal del Partido Socialista Unificado de Cataluña", *Nuestra Bandera, revista teórica y política del Partido Comunista Obrero español,* nº7, Julio 1973. p.64
31. "Saludo de la Organización de Mujeres Democráticas de España", *Nuestra Bandera…*, p. 66
32. "Resolución política del congreso extraordinario del PCOE", *Nuestra Bandera…,* p. 67.
33. Entrevista a JM. "Pravia", ex militante del PCE, OPI, PCT y PCEU, 2014.
34. "Un grupo de «carrillistas» se integra en la facción de Líster", *Pueblo,* 2 de noviembre de 1976.
35. "No hay fusión entre la OPI y el PCOE", *Informaciones*, 11 de noviembre de 1976.

constante del "entreguismo" del PCE y el intento de construcción de herramientas alternativas a las dos plataformas democráticas[36]. Desde finales de 1976 la principal polémica estará en torno a la negación del pasaporte a Líster por parte del gobierno español[37].

El paulatino aislamiento frente a los procesos de convergencia del antifranquismo a la izquierda del PCE, se plasmará con su posición respecto a las elecciones de Junio de 1977, de cariz abstencionista. Para el PCOE la situación se había ido agravando hasta el punto de que las fuerzas de "oposición habían ido vendiendo trozo a trozo los intereses de los trabajadores a cambió de su propia legalidad". Estas elecciones era la consecuencia lógica de la reforma política de Suárez, ante la que habían pedido la abstención en su momento. La falta de garantías democráticas en manos de un gobierno franquista, en un contexto de aumento de la represión, hacían necesario no dar coba a la "farsa electoral"[38]. Tras la legalización del PCOE y el retorno de Líster en noviembre de 1977[39], se abrió una nueva etapa para el partido de mayor actividad. Frente al referéndum de la constitución en diciembre de 1978, el partido llamó a la abstención. En las elecciones generales del año siguiente apostaron por pedir el voto para el PSOE, por ser "un voto útil que podía frenar a la derecha", pese a que no compartían todo su programa[40].

V. "Las fuerzas sanas del comunismo": el PCE (VIII-IX Congresos)

Es necesario resaltar que el PCE (VIII-IX Congresos) fue la organización que en todo momento tuvo un mayor número de militantes y presencia en el movimiento obrero dentro de esta corriente "prosoviética". Este partido se convertirá durante los convulsos años del final del franquismo en todo un referente de la ortodoxia de los comunistas españoles, lo que ellos mismo calificaron como "las fuerzas sanas". Esta "fama" alimentó una visión ciertamente mitificada, de una resistencia de los valores clásicos frente a la pérdida de identidad del PCE en manos de Carrillo. Además, frente al resto de organizaciones comunistas que tuvieron entre sus principios la defensa del *campo socialista,* la posición pública del PCE (VIII-IX) destacó por ser la única que asumió plenamente el concepto de "prosovietismo". Para ellos, esta actitud formaba parte de lo que siempre había sido uno de los pilares fundamentales del Partido Comunista, el "internacionalismo proletario":

> "Por eso los comunistas españoles lejos de acomplejarnos cuando la burguesía y los revisionistas de derecha e "izquierda" nos califican de prosoviéticos, les respondemos: Sí, somos prosoviéticos, nos enorgullecemos de ello, siempre estaremos con el PCUS y la Unión Soviética"[41].

En noviembre de 1973, tuvo lugar su IX Congreso, donde adquirió la denominación final de PCE (VIII y IX Congresos); "hasta que el grupo revisionista no sea derrotado y mientras siga usurpando el nombre del Partido de los comunistas españoles". Sus principales planteamientos programáticos continuarán en la línea marxista-leninista ortodoxa, incluyendo una incondicional adhesión a la Unión Soviética:

> "El Partido Comunista de España se guía constantemente y en todas las circunstancias, por el principio, siempre comprobado como justo, de que la actitud hacia la URSS y el PCUS es la piedra de toque del internacionalismo proletario, principio fundamental, determinante, del marxismo-leninismo"[42].

En los análisis aprobados en este congreso, España era caracterizada como un país fascista con un sistema económico intermedio entre los altamente desarrollados y los subdesarrollados. Por lo tanto, para su destrucción, planteaban que era necesaria una etapa rupturista intermedia en la lucha por el socialismo, de carácter democrático y antimonopolístico. Su táctica principal para derrocar a la

36. "Mundo Obrero (rojo") –PCOE–, nº 8, septiembre de 1974
37. "Habla Líster*", Pueblo.* 26 de noviembre de 1976.
38. "A todos los trabajadores", Cte. Provincial de Asturias del PCOE y Coordinadora regional de Asturias de la FJCE. s.a pero de junio de 1977.
39. "Concedido el pasaporte a Líster y legalizado su partido, el PCOE", *El País,* 1 de noviembre de 1977.
40. "Ante las elecciones generales el PCOE recomienda el voto útil a favor del PSOE", Cte. Ejecutivo del PCOE, 14 de enero de 1979.
41. "Boletín de información del Partido Comunista de España nº1", junio de 1973, Fondo P. Sanjurjo, Caja nº3, AHUO.
42. "Programa del Partido Comunista de España-Aprobado por su IX Congreso", noviembre de 1973. p.23.

dictadura se basaba en la necesidad de realizar una unión de las fuerzas democráticas y populares donde el partido tuviera un papel relevante. Para ello, establecieron unos puntos mínimos (amnistía, derecho a huelga, autodeterminación de los pueblos, convocatoria de cortes constituyentes democráticas) que servían como base de esa futura alianza antifranquista[43]. En términos generales, pese a que sobre el papel apostaban decididamente por la unidad, su sectarismo, sumado también al del PCE, les hará permanecer bastante aislados. En este sentido, pese a su discurso revolucionario, se impuso un pragmatismo de cara a no quedarse solos ante un futuro realmente incierto. La opción de formar parte de Coordinación Democrática obedecía a la necesidad de "que nuestra sigla apareciera con la del PSOE como ayuda para conseguir el reconocimiento oficial del PCUS, que seguía sin decidirse a romper con la facción de Carrillo"[44].

Su estrategia en el plano sindical en opinión del historiador Rubén Vega se caracterizaba por "una acción excesivamente confinada en el ámbito de las empresas donde estaban presentes", ya que en apariencia carecían de una estrategia definida a niveles superiores, "donde tienden a reproducir los esquemas del PCE a pesar de la hostilidad reinante entre ambas organizaciones"[45]. En realidad, creemos que pueden establecerse dos etapas diferentes en su lucha sindical. Una primera, que abarcaría desde su nacimiento en 1971 hasta aproximadamente 1976, donde desarrollaron una estrategia precisamente como describe Rubén Vega; marcada por la total desconfianza hacía todas las estructuras coordinadoras de las comisiones obreras, el trabajo de base en aquellas comisiones en centros de trabajo donde tenían presencia, la difusión de las acciones de aquellas comisiones controladas por "independientes" u obreros simpatizantes con su línea y la crítica constante a la influencia que el PCE tenía en la mayoría del movimiento obrero organizado. El cambió real vendrá determinado por la transformación en central sindical tras la Asamblea de Barcelona el 11 de julio de 1976[46]. Su línea sindical en esta etapa se basaba en el apoyo a la Comisiones Obreras, resaltando la necesidad de que los militantes las impulsen donde éstas no existan, con la aspiración de que las CCOO fuesen en el futuro el núcleo dinamizador del necesario sindicato unitario de clase de los trabajadores. La lucha de líneas con otras organizaciones, especialmente con la dirección del PCE, siempre estuvo presente, llamando "a combatir en el seno de CCOO a los que se atribuyen posturas de líder y defienden las posturas de los revisionistas de derecha o "izquierda", a esos que reniegan del internacionalismo proletario, que denigran a la URSS"[47].

La entrada en la nueva etapa de la transición supondrá un reto para este partido, que aunque logró un importante crecimiento en sectores como el juvenil, comenzará un periodo de problemas internos y divisiones. Ya que ni siquiera habían obtenido la legalización por parte de las autoridades gubernativas no participaron en las elecciones generales de 1977. Tampoco optaron por presentarse con otro nombre o con una agrupación de electores como hicieron otros partidos obreros y republicanos ilegalizados[48]. El partido pidió la abstención en estos comicios, ya que según su criterio aún no existían plenas garantías democráticas (amnistía total, legalización de todos los partidos de izquierda, disolución de los cuerpos represivos..etc). La única excepción en este análisis general fue Asturias, donde participarán en la candidatura de Unidad Regionalista. Para tratar de solventar los recelos que podía despertar UR entre el electorado comunista sacaron su propia propaganda llamando al voto de una candidatura que caracterizaban como auténticamente democrática y antifascista[49].

A mediados de enero de 1978 se celebró el X Congreso en total clandestinidad, dada la denegación reiterada del Ministerio del Interior del permiso para realizar una "reunión interna" del Partido[50]. La dirección del PCE (VII-IX Congresos) envió varios mensajes a distintos partidos invitándoles enviar saludo, ante lo cual el PCP y el PCUS contestaron que pese al total apoyo ideológico la situación no era

43. "Programa del…", p.25.

44. Pedro SANJURJO*; Memorias de Pedro Sanjurjo García "Pieycha". De la lucha antifranquista al arte*, Valencia, FAMYR, 2015, p. 82.

45. Rubén VEGA; *CC.OO de Asturias en la transición y la democracia, Oviedo*, Unión Regional de CCOO, 1995, pp. 86-87.

46. Entrevista a Rubén Díaz Cueto, 2014.

47. "Carta del 4 de Marzo de 1976", Fondo P. Sanjurjo, Caja nº3, AHUO.

48. Valentín BRUGOS; "La izquierda...", p. 492.

49. "Ante las próximas elecciones", s.a. caj. nº3, Fondo P. Sanjurjo, AHUO.

50. "Notas manuscritas de P. Sanjurjo en el X Congreso", caj. nº1, Fondo P. Sanjurjo, AHUO.

propicia para dar tal paso. Algo más de suerte tuvieron de las delegaciones diplomáticas de Bulgaria, Checoslovaquia y la URSS, que si enviaron un escueto saludo esperando que todo saliera correctamente.

Lo cierto es que la crisis en el seno del PCE sobre la pérdida de su estructura celular o el abandono del leninismo apenas afecto a este partido e incluso a toda esta corriente. Si bien es cierto que mantuvieron un gran seguimiento de todo el proceso y trataron de acercarse lo más posible a los sectores disidentes, no parece que les fuera especialmente bien, quitando algunas excepciones. Tras comenzar una dinámica unitaria con el Partido Comunista de los Trabajadores (PCT), el partido intensificó su trabajo con un ritmo constante de crecimiento. Estos dos partidos caminarán hacía un congreso de unidad lleno de recelos mutuos. La experiencia electoral conjunta en marzo de 1979, presentándose como PCT ante la ilegalidad del PCE (VIII-IX), fue parte del trabajo de acercamiento previo. El dos de mayo de 1980 tiene lugar en Madrid el congreso de unificación de estos dos partidos que da lugar al Partido Comunista de España Unificado (PCEU). En los planteamientos del congreso se dejan ver los mismos principios que se venían repitiendo como parte del proyecto "prosoviético" nacido una década antes:

> "Aspiramos a que este acto sea el gran comienzo de una nueva etapa que supere la dispersión comunista y conduzca a la unificación de todos los comunistas del estado multinacional español, que, marginados o no buscan ansiosamente lo que este congreso les ofrece: el renacimiento vigoroso del partido de los comunistas, reinvindicador del materialismo dialéctico e histórico, del marxismo-leninismo, del acervo revolucionario que nos legara el partido de José Díaz, de la invaluable experiencia del movimiento obrero y comunista internacional."[51]

Tras un congreso estéticamente perfecto se escondía una integración tan solo superficial. A partir de ahí comenzará una pugna entre los antiguos miembros del PCE (VIII-IX) que eran mayoría, pero con unas posturas más cautas, frente a los provenientes del PCT, que trataban de impulsar acciones más audaces y un mayor trabajo en los movimientos sociales. Las tensiones se radicalizarán hasta que en marzo de 1981 se consagre la ruptura con la publicación de dos ediciones distintas de *Mundo Obrero y Comunista* y múltiples acusaciones mutuas sobre traiciones al proceso de unidad comunista.

VI. Conclusiones

La construcción de la identidad comunista en España estuvo profundamente ligada al proyecto de la Unión Soviética, llegando incluso a considerarla como la principal conquista de la clase obrera mundial. El odio que el régimen franquista vertía diariamente contra la URSS reforzaba el sentimiento de adhesión al país de los soviets. La condena de la intervención militar de las tropas del Pacto de Varsovia en Checoslovaquia supuso un salto cualitativo en el distanciamiento con los países del socialismo real. Muchos comunistas españoles creyeron que el socialismo checoslovaco estaba en peligro y que la URSS hacía lo correcto en agosto de 1968. La fractura pareció remediarse con la imposición de la disciplina de partido, pero esto no fue así. La ruptura con uno de los mitos fundacionales del comunismo y las sanciones a los disidentes, generarán un clima de tensión interna. La política fraccional de Eduardo García y Agustín Gómez fue la chispa que prendió la disidencia activa entre un grupo amplio de comunistas. La cuestión soviética fue el detonante para que aflorasen muchos otros conflictos que la nueva línea de alianzas y el modelo de socialismo estaba causando entre gran parte de los comunistas.

La realización del VIII Congreso parecía ser la solución para aglutinar a "las fuerzas sanas del comunismo". La incorporación del sector de Líster, menos "prosoviético", pero igualmente crítico con la nueva línea que abanderaba Santiago Carrillo, supuso un gran refuerzo para su causa. No pretendían construir otro partido, ni guardar las distancia con el PCE, porque ellos decían representar la verdadera esencia del PCE. La escisión de lo que posteriormente será el PCOE supuso un duro mazazo para un proyecto que avanzaba relativamente bien encaminado. Su política de alianzas trataba de evitar el aislamiento y por ello pese a las múltiples complicaciones, se esforzaron por participar en los organismos unitarios.

El proyecto político "prosoviético" no se diferenciaba al principio en nada del proyecto clásico del PCE. Salvo por la peculiaridad de que el PCE cada día se alejaba más de los países del socialismo real

51. "Apertura del Congreso de Unificación por parte de Juan Ambou", *Mundo obrero y comunista*, nº1, mayo de 1980.

y la táctica revolucionaria, lo que eran las características clásicas de la identidad comunista. De hecho, su principal *leiv motiv* era ser el verdadero PC. Ellos no se consideraban como parte de la izquierda revolucionaria, a la que creían tan peligrosa como la desviación derechista, pero su propio desarrollo en condiciones distintas y con la existencia previa del PCE, modificó este planteamiento inicial. Aunque lo dijesen hasta la saciedad, no podían ser el PCE, pues este ya existía. La contradicción existente entre la necesidad de desarrollar un proyecto organizativo distinto y el mimetizarse constantemente con el PCE, supuso un claro freno a las posibilidades del PCE (VIII-IX). La negativa al reconocimiento por parte de la URSS, e incluso las trabas a su financiación, no supusieron ningún problema por su parte. La adhesión era incondicional y no había cabida para las críticas. La transición trajo un escenario en teoría más propicio; los ataques a la URSS, la moderación y la estrategia eurocomunista parecía confirmar sus análisis de 1971. Sin embargo, no se produjo ningún desbordamiento, miles de comunistas se iban a sus casas o formaban otros proyectos. La pugna generacional y la necesidad de salir de la clandestinidad en los años finales del franquismo limitó las posibilidades de este proyecto. Además, la reproducción de los peores métodos del PCE estuvo presente en esta corriente "prosoviética", que se caracterizó por su dogmatismo y sectarismo. La incapacidad para lograr la unificación con otras fuerzas fue buena muestra de ello. El marco de la transición ofreció un escenario más propicio para el entendimiento entre varias organizaciones. El abandono del leninismo o la aceptación del nuevo régimen mellarán las filas del PCE, pero aun así, la existencia de planteamientos distintos respecto al nuevo ciclo político, el sindicalismo combativo o los movimientos sociales, producirán una nueva ruptura después de la efímera experiencia unitaria del PCEU.

IR AL ÍNDICE
DEL TALLER 7

VOCALÍAS DE MUJERES Y ASOCIACIONES DE AMAS DE CASA: UN FOCO DE LA MOVILIZACIÓN FEMINISTA ANTIFRANQUISTA EN EL ARAGÓN DE LOS AÑOS SETENTA

Sandra Blasco Lisa*

"dejar el papel de viejas que soportaban un luto eterno siempre próximas a un fuego que no calentaba"[1]

Resumen

Esta comunicación intenta realizar una primera aproximación a las vocalías de mujeres dentro de las asociaciones de vecinos, así como, a las asociaciones de amas de casa como un foco del antifranquismo feminista en Aragón. Este foco les sirvió de puente para integrarse en las filas del movimiento feminista aragonés. Quiero además incidir no solamente en su reivindicación en pro de la igualdad de derechos y libertades para las mujeres desde el ángulo de las ama de casa, como mujer ideal del franquismo, sino también en el cambio de paradigma que supuso el defender la sostenibilidad de la vida en los barrios desde el espacio público, desde la defensa del barrio en la toma de decisiones en las asambleas para poner así en práctica de forma primigenia los derechos políticos de la ciudadanía.

Palabras clave: movimientos sociales, transición a la democracia, feminismo, movimiento vecinal

Abstract

This paper tries to make a first approach to women spaces within neighbourhood associations as well as to housewives associations as a focus of the anti-Franco movement in Aragon. This focus served as a bridge to join the ranks of the Aragon feminist movement. We would also like to emphasize not only the commitment to demand equal rights and freedoms for women from the angle of the housewife as the ideal woman of Francoism, but also the paradigm shift represented in defending the sustainability of life from public space, from the defence of the neighbourhood in the neighbourhood assemblies' decision making process, thus implementing citizens' political rights in a first stage.

Key words: social movements, transition to democracy, feminism, neighbourhood movemen

* Contratada predoctoral en el Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad de Zaragoza. Ayuda subvencionada por el Gobierno de Aragón y el Fondo Social Europeo.

1. Javier AGUIRRE: *Creación, compromiso y memoria*, Zaragoza, Rolde, 2010. p.114

Pese a que la Transición a la democracia en España y en Aragón es un tema de interés actual en la investigación histórica, el papel que desempeñó el feminismo en el territorio aragonés no está estudiado todavía.[2] Y si afirmamos, como hacemos, que la presión social ejercida en las calles por parte de la ciudadanía -que aspiraba a tener una democracia en la que poder participar políticamente- fue de suma importancia para que se produjese un cambio de régimen en este país, debemos, por tanto, investigar a aquellos grupos que hicieron posible este proceso; es decir, debemos inmiscuirnos en esa heterogénea composición de antifranquismo que, desde los años sesenta, empezó a formular posibilidades políticas nuevas, a empujar a un régimen denostado y a plantear espacios alternativos "desde abajo" donde poder poner en práctica una primigenia teoría democrática. Tanto trabajadores en las fábricas, como estudiantes, vecinos y vecinas, amas de casa, católicos de base, mujeres de preso… fueron protagonistas de los cambios políticos en el tardofranquismo.

Dentro de este proceso, la ciudad de Zaragoza, amparada por la Ley de Desarrollo Periférico en 1964, se convirtió en polo industrial. La vasta región agrícola que había sido Aragón a lo largo de todo el siglo veinte pasó a ser, en su zona más poblada, un territorio eminentemente industrial. Dicho de otra forma, se produjo una concentración fabril en la gran ciudad a costa de la despoblación del Aragón rural. Cientos de aragoneses, ante la falta de posibilidades que les ofrecía el tradicional trabajo agrícola, abandonaron sus pueblos de origen. Fueron esos habitantes que más adelante recordarían cantautores como Labordeta o La Bullonera, esas familias de agricultura que, apesadumbradas por la dejadez del Estado y antes de sentirse definitivamente abandonados, deciden ellas, antes, abandonar sus pueblos y dejarlos vacíos.[3]

Por otro lado, y a raíz de los llamados Pactos de Madrid, a mitad de los años cincuenta, la instalación de la Base Aérea Norteamericana de Zaragoza tuvo consecuencias desastrosas para la habitabilidad de muchos barrios periféricos ("no solo disparó el precio de los alquileres y del comercio sexual, también vino a ampliar las expectativas de apertura cultural y de consumo"). [4]

No sin razón, en diversos números de *Andalán* se hace referencia a la expresión de Mario Gaviria "Zaragoza contra Aragón" tachándola de la "madrastra" que había empobrecido el territorio a costa del capitalismo más descomunal concentrado en la gran ciudad; también se hace crítica al nuevo modelo de ciudad franquista, ese modelo que piensa más en la producción y productividad fabril, basada en la acumulación de capital y la obtención de mano de obra barata, antes que en la habitabilidad de sus nuevos ciudadanos en los barrios.

> "Son demasiados años sufriendo pueblos y ciudades que los intereses especulativos de unos pocos han convertido en el negocio del siglo. Desde que comenzó a llegar a nuestras ciudades el gran aluvión de campesinos ahuyentados de sus tierras, los grandes grupos económicos descubrieron que el filón de los años 60 y 70 ya no serían tanto las fábricas, las minas o los latifundios como los solares. Ciudades como Zaragoza se convirtieron en inmensos negocios para quienes, simultáneamente, tenían la sartén del poder municipal por el mango"[5]

Fue precisamente donde la carestía de vida en la ciudad se hacía más acuciante donde surgió un movimiento ciudadano antifranquista gracias a las asociaciones de cabeza de familia y posteriormente a las asociaciones vecinales que, desde finales de los sesenta, se conforman en las ciudades del Estado español.

Inicialmente, comienzan a plantearse soluciones a problemas cotidianos, entendiendo el barrio como un lugar que debe ser habitable, digno, que debe facilitar bienestar; como un espacio que les

---

2. Las pocas obras que pueden consultarse son las de María Ángeles LARUMBE (2002, 2004) Amparo BELLA (1999, 2014) o también la obra colectiva de Zaragoza Rebelde (2007).

3. Labordeta lo explica así en el primer capítulo de Un país en la mochila. José Antonio, LABORDETA: *Un país en la mochila, Maestrazgo de Teruel*, 14 de oct 1995.
"Desde tiempos a esta parte/ Vamos camino de nada/ Vamos a ver como el Ebro/ Con su soledad se marcha/ Con él, van en compaña/ las gentes de estas vaguadas/ Los valles de esta sierra/ Las huertas arruinadas/ Polvo, niebla, viento y sol/ Y donde hay agua una huerta/ Al norte los Pirineos/ La tierra es Aragón."

4. Amparo BELLA: *La lucha por la amnistía y el Movimiento Democrático de Mujeres Zaragoza, 1960-1976.*https://lazaragozafeminista.wordpress.com/document0s-ha-feminismo-en-zaragoza/la-lucha-por-la-amnistia-1960-1976/ Consultada el 18 de octubre de 2015.

5. "Ayuntamientos: Socialismo o barbarie", *Andalán*, 30 de marzo-5 de abril de 1979. p.1

representa, un espacio que representa múltiples funciones y que puede ser un indicador fiable de la calidad democrática, de la labor municipal, la que realiza el poder ejecutivo. Puede ser ésta la forma de medición de la labor gubernamental del Ayuntamiento.

Es precisamente el mal gobierno, el que se aprovecha de las posiciones de poder y las invierte en forma de lucro y el que favorece la especulación el que, consecuentemente y a causa de su actitud, favorece la desafección y la desconfianza hacia el Régimen.

Esa desconfianza hacia los ayuntamientos municipales y la exclusión que llegaron a sentir los habitantes de los nuevos barrios tuvo, entre otros factores, un principio de conciencia antifranquista. Es importante tener en cuenta que tanto el movimiento vecinal como el movimiento obrero, los sindicatos y los partidos clandestinos, van entrelazados, se conocen, ya que estos están formados por vecinos y vecinas que habitan los barrios y conocen, de primera mano, sus carencias. Esas carencias además son las que generan lazos de solidaridad entre sus habitantes, en una relación horizontal ante una experiencia vivencial que les es común. En este sentido, debemos decir que las asociaciones de cabezas de familia como las posteriores asociaciones de vecinos cumplieron un papel de asociación primaria de gran importancia.

La necesaria pregunta a responder en este artículo es: ¿Por qué es tan crucial la labor de las asociaciones de amas de casa como las vocalías de mujeres en el movimiento vecinal? Pues porque, incluso cumpliendo una función arquetípica de género, el ser una buena madre y una buena esposa implicaba defender la vida y fue precisamente la falta de garantías para una vida digna en el barrio lo que les echó a la calle. Numerosas amas de casa, ocuparon el espacio público en diferentes protestas. El aprovisionamiento y la supervivencia eran los hilos que ellas mejor manejaban y la falta de garantías para lograr la supervivencia de los suyos se transformó en una total desconfianza hacia el régimen franquista y en un cuestionamiento de las estructuras que sostenían dicho régimen.[6]

En concreto, en la ciudad de Zaragoza, el barrio del Oliver y el barrio del Picarral a finales de los años sesenta y principios de los setenta, fueron de los primeros barrios que configuraron sus asociaciones de cabezas de familia. Y, a mediados de la década de 1970, eran diversos grupos de mujeres los que se unían en vocalías propias en los respectivos barrios[7].

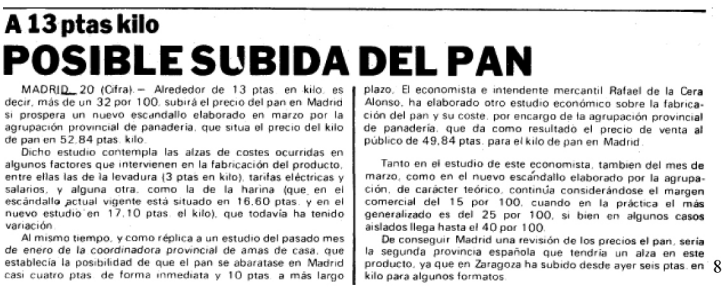

A 13 ptas kilo

POSIBLE SUBIDA DEL PAN

MADRID, 20 (Cifra). – Alrededor de 13 ptas. en kilo, es decir, más de un 32 por 100, subirá el precio del pan en Madrid si prospera un nuevo escándallo elaborado en marzo por la agrupación provincial de panadería, que situa el precio del kilo de pan en 52,84 ptas. kilo.

Dicho estudio contempla las alzas de costes ocurridas en algunos factores que intervienen en la fabricación del producto, entre ellas las de la levadura (3 ptas en kilo), tarifas eléctricas y salarios, y alguna otra, como la de la harina (que en el escándallo actual vigente está situado en 16,60 ptas. y en el nuevo estudio en 17,10 ptas. el kilo), que todavía ha tenido variación.

Al mismo tiempo, y como réplica a un estudio del pasado mes de enero de la coordinadora provincial de amas de casa, que establecía la posibilidad de que el pan se abaratase en Madrid casi cuatro ptas. de forma inmediata y 10 ptas. a más largo plazo. El economista e intendente mercantil Rafael de la Cera Alonso, ha elaborado otro estudio económico sobre la fabricación del pan y su coste, por encargo de la agrupación provincial de panadería, que da como resultado el precio de venta al público de 49,84 ptas. para el kilo de pan en Madrid.

Tanto en el estudio de este economista, tambien del mes de marzo, como en el nuevo escándallo elaborado por la agrupación, de carácter teórico, continúa considerándose el margen comercial del 15 por 100, cuando en la práctica el más generalizado es del 25 por 100, si bien en algunos casos aislados llega hasta el 40 por 100.

De conseguir Madrid una revisión de los precios el pan, sería la segunda provincia española que tendría un alza en este producto, ya que en Zaragoza ha subido desde ayer seis ptas. en kilo para algunos formatos. 8

De igual forma, el barrio de Delicias-Terminillo, Venecia, La Jota, Las Fuentes, San José o el Barrio Jesús habían puesto en marcha sus asociaciones de cabezas de familia en las que participaban activamente muchas mujeres.[9]

6. Temma Kaplan elabora un certero análisis al respecto en Temma KAPLAN: "Luchar por la democracia: formas de organización de las mujeres entre los años cincuenta y los años setenta", en Anna Aguado (ed.): *Mujeres, regulación de conflictos y cultura de la paz*. Valencia, Universidad de Valencia, 1999.

7. Pilar AÑÓN: "La Vocalía de Mujeres del Picarral y la Asociación de vecinos. Una lucha de barrio para una ciudad", en AAVV: *Zaragoza rebelde. Movimientos sociales y antagonismos 1975/2000*, Zaragoza, Colectivo Zaragoza Rebelde, 2009. pp 117-119.

8. "Subida del precio del pan en Madrid y Zaragoza." *Diario de avisos*, 21 de abril de 1977. p.13

9. "La presencia activa de las mujeres en las actividades de la Asociación de San José ha sido evidente desde sus inicios. No ha habido proyecto movilización que no haya contado con la colaboración de numerosas mujeres que, quizá por vivir de una forma más cotidiana los problemas del día a día del barrio han mostrado siempre una gran disposición en el esfuerzo por mejorarlo", Mercedes GALLIZO en *Asociación de Vecinos de San José. Memoria de 25 años*. Zaragoza, AAVV, 1998. p.78 "Tampoco entendía muy bien de niño por qué mi madre me decía: 'Vamos a Zaragoza", cuando debíamos cruzar la Pasarela, el Puente de Piedra o el Puente de Hierro para ir a la margen derecha. ¿Es que nuestro barrio no era Zaragoza? Desde luego,

> Mi marido, como presidente de la AVV, fue el que me introdujo en la comisión de mujeres. Al principio de los años 70 las reuniones las teníamos en nuestras casas y empezamos llamándonos Comisión de Consumo. El análisis social que hacíamos era desde el punto de vista de los salarios y la repercusión que sufríamos con la carestía de la vida y la cesta de la compra. Quienes más lo sufrían eran las mujeres de los trabajadores y, por ello, realizamos algunas acciones exigiendo en las tiendas un precio justo. De allí pasamos a plantearnos otras cuestiones que también estaban en relación con la vida cotidiana de las mujeres.[10]

Muchas de ellas se interesaron por los partidos políticos clandestinos, empezaron a tener una conciencia antifranquista, a asistir a las reuniones y a empaparse así del primigenio movimiento ciudadano que pretendía dar dignidad al barrio. Ante la falta de habitabilidad, son los católicos de base, los curas parroquiales, quienes ceden sus espacios a estas asociaciones. Es dentro de este movimiento donde surgió en Zaragoza un primer movimiento de mujeres organizado, en conexión con los barrios, y esto fue posible gracias a la labor del Movimiento Democrático de la Mujer (MDM) en los mismos.

El MDM estaba ligado al Partido Comunista y junto a Madrid y Barcelona, tenía actividades en Galicia, Canarias, Zaragoza, Valencia y Oviedo. Concha Reblet, Teresa Gil, Maruja Cazcarra o Esperanza Martínez fueron algunas de las protagonistas de su implementación en Aragón.

Inicialmente, la mayoría de las acciones que realizaron estaban destinadas a dar apoyo a los presos políticos y a sus familias. Posteriormente, comenzaron a reivindicar un proceso democrático por los barrios trabajando con las mujeres que formaban parte de éste. Muchas trabajaban con las mujeres apostólicas de las JOC y de la HOAC. En la vocalía de mujeres del Picarral se realizaron protestas contra la subida de los precios de los alimentos, contra las inundaciones del barrio, contra la falta de equipamiento urbano, contra el mal estado de las calles, así como, posteriormente, contra la presencia de tanques americanos en las mismas. Se editaron hojas informativas en algunos barrios, se recogieron firmas y participaron en la prensa aprovechando el marco legal dentro del régimen para denunciar los problemas económicos de las familias. Posteriormente, empezaron a organizar una labor educacional a través de los centros de adultas.[11]

> "En las tiendas exigíamos que tuvieran un pan familiar para que las familias lo pudieran adquirir a un costo muy bajo pero, claro, la mayoría de las panaderías no lo podían traer porque no les repercutía económicamente nada. Y, luego, pues también, lo que hacíamos era, con la gente del campo, traer productos directamente de los agricultores, para que no hubiera intermediarios y pudiera resultar más barato. Eso lo hacíamos las mujeres y era una manera de ir agrupándonos, de ir viendo las necesidades que podíamos tener para agruparnos. Fue en relación, más bien, a lo que eran las mujeres, que estaban muy metidas en casa y descubrimos que eso no era bueno para el desarrollo de las mujeres, y entonces nos empezamos a juntar. Lo que necesitábamos era, pues, más cultura y nos lanzamos con la idea, también, de formar un centro de adultas."[12]

A su vez, el año 1975 fue declarado Año internacional de la Mujer y se celebraron las Primeras Jornadas Feministas en Madrid. Un impulso que fue seguido, al año siguiente, de las Jornadas estatales de la Dona -a las cuales asistieron algunas aragonesas- y finalmente esas primigenias activistas feministas del MDM junto con algunas amas de casa de los barrios y algunas mujeres católicas de base se reunieron en una pizzería de la calle Félix Latasa con el objetivo de crear una organización propiamente aragonesa, autónoma, que reivindicase los derechos de las mujeres. En sus estatutos esta nueva organización se definió como "feminista y unitaria", y "para todas las mujeres de Aragón": fue la *Asociación Democrática de la Mujer Aragonesa*. (ADMA)

---

las infraestructuras y equipamientos del Barrio no se correspondían con los de una ciudad, pero a mí entonces el barrio se me antojaba perfecto." Yolanda BECERRIL y Oscar PÉREZ: *Asociación de vecinos Barrio Jesús. 30 años de Historia*, Zaragoza, AAVV, 2008. p. 4.

10. http://www.zaragozarebelde.org/vocalia-de-mujeres-picarral#comments Consultada el 11 de noviembre de 2015

11. *Introducción base para una amplia discusión sobre el mismo.* Zaragoza, 10 diciembre 1971, AHPCE, Mujeres, caja 117, p.7, en Francisco ARRIERO: "*El movimiento democrático de mujeres: del antifranquismo a la movilización vecinal y feminista", en Historia, Trabajo y Sociedad*, 2, (2011), pp. 33-62

12. Entrevista a Pilar Añon. Amparo BELLA, 10 de julio 1997.
https://lazaragozafeminista.wordpress.com/document0s-ha-feminismo-en-zaragoza/organizaciones-de-mujeres-en-zaragoza-en-los-primeros-anos-de-la-transicion/ Consultada el 12 de noviembre de 2015.

La ADMA debía ser la heredera del feminismo de segunda ola europeo aplicado al caso aragonés: El feminismo de segunda ola que comienza en los años sesenta en Estados Unidos tenía como uno de sus principales objetivos no sólo reformar las legislaciones que fuesen discriminatorias sino además ser capaces de llegar a los rincones de lo privado. Aquello que era tabú, no sólo en España sino en muchas sociedades. Hacer frente a la discriminación por falta de derechos y también hacer visibles otras violencias, mucho más sutiles, que se nutrían de la cotidianidad, de la interacción en las relaciones humanas. Y éstas, a su vez, se construían desde los dos modelos estancos, binarios, que constituían el género.

Es importante señalar que, para las mujeres españolas, fue este contexto, el paso de una dictadura a una democracia, en el que tuvo lugar este proceso. Y es por ello que, de alguna manera, la primera ola, relegada oficialmente a los rincones del olvido desde 1936, y la segunda ola feminista se entrecruzaron a finales de los años sesenta en nuestro país. La recuperación de los derechos y libertades democráticas, iniciados en la legislación de la II República española y frustradas con el inicio de la Guerra Civil, así como, la apuesta por la obtención de una ciudadanía igualitaria real junto a la eliminación de algunos delitos que perjudicaban a las mujeres (adulterio, aborto, anticonceptivos…) y a la búsqueda de espacios propios de empoderamiento fueron el marco de las movilizaciones.

La ADMA vivió un año inicialmente en la clandestinidad, con la denegación de sus estatutos por el Ministerio de la gobernación, hasta que a finales de 1976 consiguió ser legal[13]. La búsqueda de una salida democrática al franquismo convivió con una sensibilización de muchas mujeres que tenían una problemática común, y así lo explicaba Mercedes Gallizo:

> "Yo no tenía conciencia feminista, no sentía directamente la problemática de las mujeres, tal vez por estar ocupada en otros temas en aquel momento imprescindibles. Llegó el feminismo más tarde y fundamentalmente por algunas mujeres del partido como Empar Pineda. El MC se planteó el tema con bastante honestidad pero, a parte de esto, había mujeres muy sensibilizadas y empezamos a reunirnos en la pizzería de la Calle Latassa"[14].

De las nuevas formas de protesta que llegaban de Europa, la ADMA comprendió la importancia de la acción simbólica: salir a la calle y poner en valor el propio cuerpo como una forma novedosa de llevar a cabo el activismo político. Dándole un valor cualitativo a la reivindicación, arraigar un sentimiento unitario, de comunidad, entre estos grupos de mujeres fue quizás uno de los avances más notorios de esta primigenia ADMA y que sería una constante en otros grupos aragoneses como el Frente Feminista.

Según el testimonio de Zoya Gorriz, vecina del barrio de San José, ella recuerda la fuerza organizativa de los vecinos de muchos barrios en temas de urbanismo, juventud, sanidad, educación y también, junto a la petición de amnistía y libertad, se entremezclan otros temas, aún para una gran parte de la sociedad invisibles, entre los que se encontraban la discriminación legal de las mujeres. En concreto, cuando saltó a la prensa el caso de Inmaculada Benito (se explica más adelante) se concienció a mucha gente de esa discriminación legal que sufrían las mujeres y que, en muchos casos, llegaban a ser discriminaciones tipificadas como delitos en el código penal.

Muchas mujeres de San José y de otros barrios (Picarral, Delicias, Almozara, Barrio Jesús, Oliver…), al ver que estas discriminaciones podían quedar en un segundo plano en las reivindicaciones de los vecinos, fueron sumándose a la ADMA. Además, la fuerza de sus vocalías fue tal que, a finales de los años setenta, todos los barrios de la ciudad tenían sus propias vocalías y, algunas de ellas, compaginaron su actividad con las asociaciones de amas de casa de los barrios ya que, aunque que dependían inicialmente de la sección femenina del movimiento, lograron tener cierta autonomía y a mitad de los años setenta conformaron actividades conjuntas con la ADMA.

---

13. Sin embargo, en una parte de las fuentes consultadas, entre ellas, *Heraldo de Aragón* y *Andalán*, se habla de la AMDA (Asociación de mujeres demócratas de Aragón) como una organización también agrupada en su mayor parte, por amas de casa que, en su nota de prensa fundacional, expresaba que no se consideraba una asociación feminista pero que "se declara compatible con todas las organizaciones de mujeres ya constituidas" si bien su diferencia reside en que "se parte de un convencimiento pleno el hecho regional como marco de delimitación de futuras actuaciones". De igual forma, el periódico *ElPaís* hacía referencia a la AMDA en dos artículos:
http://elpais.com/diario/1976/11/30/sociedad/218156405_850215.html. Consultada el 19 de octubre de 2015 y http://elpais.com/diario/1976/10/22/sociedad/214786809_850215.html Consultada el 19 de octubre de 2015.

14. Teresa AGUSTÍN: "Mercedes Gallizo. Los ojos claros de una mujer imprescindible", *Andalán,* 464-465, diciembre 1986, p. 20.

Una de las asociaciones de amas de casa de mayor fuerza se creó en 1977 en el barrio de Las Fuentes, fue la *Asociación de Amas de Casa de Torre Ramona* que, en 1980, pasaría a llamarse "Asociación de amas de casa y consumidores Torre Ramona". Como explica una de sus fundadoras respecto a los primeros años de actividad: "Esta Asociación fue creada como respuesta social a los problemas del barrio en el que las mujeres se resistían a salir solas de sus casas y temían participar en asociaciones y proyectos de carácter social."[15]

En Aragón, un punto de inflexión, tanto por la fuerza que tuvo el movimiento feminista a partir de entonces en Zaragoza como por el apoyo que manifestaron muchas vocalías de mujeres se vivió en las concentraciones en defensa de la zaragozana Inmaculada Benito, una mujer de 21 años a la que acusaban de adulterio y por lo que podía ser condenada a tres años de prisión.

Gloria Labarta, abogada, militante de la ADMA fue quien, a través de reuniones con abogadas como Cristina Alberdi, comenzó a trabajar en contra de la discriminación de la mujer en el código penal. En el caso del adulterio, un hombre por cometer una infidelidad sólo tenía delito si la mujer estaba casada, se protegía el matrimonio. Sin embargo, la mujer adúltera estaba penalizada siempre como delito. En 1975 eran diecisiete las mujeres acusadas de adulterio que debían sentarse en el banquillo de los juzgados de sus ciudades. Fue el día 6 de octubre de 1975 cuando Inmaculada Benito pasó por la Audiencia Provincial de Zaragoza acompañada de una movilización popular, hombres y mujeres, que arroparon a la acusada en el llamado *Otoño caliente* de 1976. La petición estatal era que se incluyera en la amnistía un apartado de amnistía para las mujeres donde se despenalizasen delitos como el adulterio o el aborto.

Para llevar a cabo esta reivindicación de amnistía, la forma de protesta que se llevó a cabo fue la auto inculpación, una forma de desobediencia civil, pacífica, no violenta, de carácter simbólico, donde precisamente pones en juego el valor de tu cuerpo para lograr mayor visibilidad política.

Según Labarta, la labor de las mujeres en los previos al juicio y la presión ejercida en éste desde la calle a través de la autoinculpación, en la campaña de *Yo también soy adúltera*, inauguró una forma nueva de entender la lucha feminista que, posteriormente, serviría en otros temas como el antimilitarismo, la insumisión o la ley del aborto. [16]

La repercusión mediática nacional e internacional del caso zaragozano hizo que manifestaciones similares tuviesen lugar en el resto de ciudades españolas, primero en Madrid y luego en Barcelona (tras el caso de María Ángeles Muñoz y la campaña "Jo també soc adúltera"), reivindicando una derogación de la ley que no llegó hasta la promulgación de la Constitución de 1978.

Las mujeres de la Transición exigían igualdad en un contexto donde el concepto de ciudadanía estaba por inventar. Al reclamar conjuntamente con los hombres amnistía y libertad, se sobreentendían unos derechos básicos de ciudadanía que dejaban fuera de juego a los derechos y libertades específicos femeninos que provenían de una discriminación anterior.

Como en el resto del Estado, llegó a la ADMA el debate al respecto de la "doble militancia", entre las que querían preservar el movimiento feminista en una militancia única y las que preferían mantenerse a caballo entre el feminismo y las organizaciones políticas antifranquistas. Al igual que en las asociaciones de vecinos, se abría el debate sobre cuál debía ser la estrategia de organización política para obtener unos mejores resultados de visibilidad y que sus reivindicaciones no fuesen relegadas en pro de otras reivindicaciones que parecían de mayor urgencia para los partidos políticos.

> "Las organizadas padecen entonces un doble fuego de críticas poco amables: las feministas las acusan de ser "tíos" y de defender prioritariamente los intereses de su grupo, lo que era cierto; y sus organizaciones las acusan de ser "feministas", y de defender prioritariamente los intereses de las mujeres, lo que no era falso…"[17]

La disolución de la ADMA trajo consigo la aparición de tres nuevas asociaciones feministas en Zaragoza: la *Asociación Aragonesa de la Mujer* (AAM), *la Unión de Mujeres por su Liberación* (UML) y el *Frente Feminista* (FF):

---

15. Referencia a la Asociación de consumidores Torre Ramona en http://www.torreramona.org/carta.php Consultada el 25 de abril de 2016.

16. Amparo BELLA: *Tránsitos feministas*. Zaragoza, Curso de documental social, 2009. Sandra BLASCO, José Luis LEDESMA, Elena MASARAH, Koldo SEBASTIAN: *Una transición en femenino*. Zaragoza, FEYCIT, 2013.

17. Éliane VIENNOT: *C'est terrible quand on y pense*. París, Galilée, 1983. p. 97

La AAM estaba ligada al PSOE. La conformaban mujeres profesionales de distintos campos y algunas amas de casa, así como, algunas simpatizantes del PSA y del PTE-ORT. Se definían como *las verdes*, querían integrar el feminismo dentro del partido pero sin caer en ese radicalismo del Partido Feminista de Lidia Falcón que "lo sacaba todo de color morado."[18]

En la UML, de carácter radical, se aglutinaron militantes del PCE, PSA y LCR aunque permitían la entrada libre a todas las mujeres de la ciudad. Pretendía ser la herencia de la ADMA y, de hecho, siguió realizando numerosas actividades (talleres, conferencias, coloquios, jornadas feministas…) por los barrios y, desde 1978, se integraron en la Coordinadora de Grupos de Mujeres de Zaragoza y Huesca.

Finalmente, el Frente Feminista fue sin duda la organización de más músculo feminista en Aragón. Admitía la doble militancia y aglutinó a las militantes del UML, las mujeres que habían pertenecido a la ADMA, así como, universitarias, profesionales de diferentes ámbitos, amas de casa y diferentes zaragozanas activistas que se acercaban al colectivo. Su trayectoria viró hasta finales de los años ochenta, con muchas mujeres del MC que admitían mujeres de diferentes orígenes y militancias.

> "Se admite que cada mujer elija mantener una militancia en otras organizaciones políticas, siempre que los intereses del Frente Feminista no se vean subordinados a los de dichas organizaciones."(…) "La mayoría, yo diría que el 90% veníamos de grupos antifranquistas" (…) "Eso tenía unas connotaciones políticas que, sin lugar a dudas, tardamos bastantes años en saber desprendernos de ellas"[19]

La labor que realizaron por los barrios fue de gran calado. Los primeros ayuntamientos democráticos en la ciudad, mantuvieron una estrecha relación con las asociaciones de vecinos, (especialmente con La Jota y El Picarral entre los años 1977 y 1984); y se unieron a la Coordinadora de Mujeres de barrio que se creó en 1981. Esta coordinadora llevó a cabo una concienciación para instar a que las mujeres saliesen de sus casas y contaran sin temor sus experiencias, para que expusieran libremente y buscaran soluciones a esa *ansia de vida* de Betty Friedan.

> "Comenzaron pidiendo mejoras en las condiciones de vida, subida de salarios, creación de guarderías para poder acceder al igual que los hombres al mercado laboral … auténticos reductos feministas en los barrios de la ciudad que se unieron a la militancia del Frente, sobre todo, a través de la trascendencia del caso de Inmaculada Benito"[20]

La situación en Teruel y Huesca manifiesta algunas diferencias: En Teruel se conformó el *Movimiento Feminista de Teruel*, en el año 1978 y, anteriormente, fueron algunas personas de forma individual las que contactaron con la ADMA y con el Frente Feminista para sumarse a sus reivindicaciones conectadas a nivel nacional. Estas tuvieron relevancia gracias a la Coordinadora feminista que funcionó desde ese año. En Huesca, por otro lado, si bien se crearon organizaciones feministas también desde 1978, como son la *Unión de Mujeres AltoAragonesas*, ligadas a la *Unión de Mujeres por su Liberación* de Zaragoza, y la *Asociación Feminista AltoAragonesa*, las asociaciones de amas de casa y las mujeres que integraban las asociaciones de vecinos (A finales de los años setenta existían las asociaciones de vecinos del Perpetuo Socorro y de la Encarnación) no tuvieron una vinculación tan nítida con estos movimientos como en Zaragoza.

Esto no significa que algunas amas de casa no militasen o simpatizasen con el feminismo o con el movimiento vecinal oscense, sobre todo, gracias a la labor reivindicativa de los vecinos del Perpetuo Socorro que aglutinó a muchas vecinas en sus filas. Sin embargo, la Asociación de amas de Casa del AltoAragón – que tenía en 1978 más de 700 afiliadas- tenía un cometido de formación cultural y artística, no se definía como una organización con intereses políticos.

Por ello, la relación de la asociación de amas de casa con las asociaciones de vecinos y con los grupos feministas fue más conservadora que en algunos barrios y colectivos de Zaragoza, quizás por

18. Insertas en la clasificación de la tercera vía, feminismo socialista, estudiadas por Elena Grau y Amparo Moreno. La referencia está también en Pilar FOLGUERA: *Feminismo en España: dos siglos de Historia*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 1988.

19. Amparo BELLA: Entrevista a Concha Rodríguez y Rosa Fernández. Zaragoza, 1997.

20. Mercedes GALLIZO en el curso *Mujeres aragonesas en lucha: feminismos y feministas, siglos XVIII-XX*. Universidad de Zaragoza, 2013.

voluntad propia o quizás porque las propias asociaciones de vecinos y los recientes grupos feministas miraban también con recelo el conservadurismo de éstas. No hemos de olvidar que el origen de las asociaciones de amas de casa se situaba bajo el amparo de la Sección Femenina y que había diferencias de autonomía, con mayor o menor intromisión franquista, entre ellas. Esto en ocasiones supuso un hándicap importante para su incorporación en las asociaciones de barrio.[21]

Por otro lado, las discrepancias expuestas por parte de los grupos feministas en las Jornadas feministas de Madrid (1975), Barcelona (1976) y Granada (1979) junto a los debates de la doble militancia y las diferencias teóricas entre algunos feminismos como el debate llamado "igualdad-diferencia" unido a las, en ocasiones, informaciones contradictorias que salían en la prensa llevaron a buena parte de la sociedad a considerar a las feministas como "mujeres masculinas", "mujeres exageradas", con las que era imposible llegar a acuerdos y hubo diversos comentarios al respeto -como documenta el periódico *Nueva España*- entre los que se argumentaban frases biologizantes como "las mujeres no saben pactar" (haciendo referencia indirecta a que los hombres sí saben) o diversos apelativos con tentativa de desprestigiar al movimiento como mujeres "anti-hombres". De igual forma, en diversos artículos, se denota confusión entre lo "femenino", lo verdaderamente importante, y el "feminismo" que se ha desvirtuado y que se equipara con el machismo. [22]

Es significativo al respecto una entrevista que hace el periódico *Nueva España* a María Luz Almolda, que era en 1979 y hasta 1983, la presidenta de la Asociación de Amas de casa del AltoAragón. El periodista pregunta:

> "Las mujeres, en general, y los grupos feministas en particular, llevan una lucha para el equiparamiento profesional y personal de la mujer al hombre. ¿Llevan ustedes alguna contienda reivindicativa paralela o conjunto con algún movimiento feminista?"

La respuesta de Almolda no deja lugar a dudas:

> "Nuestra Asociación no es política en absoluto; sólo intenta. agrupar a un sector de mujeres que en cierto modo está poco atendido. Hasta hace unos años el servicio doméstico la hacía muy llevadera, pero hoy día es muy dura, y las familias españolas no están mentalizadas para servirse cada uno, sino que es la madre la que hace todo. No tenemos ningún paralelismo con las feministas. En general éstas han desorbitado su postura. La mujer debe defender su condición femenina. Trabajar paralelamente al hombre porque sus capacidades mentales son iguales y en algunos casos superiores, pero conservando siempre su feminismo y teniendo en cuenta que las diferencias fisiológicas que Dios ha establecido" [23]

Por último, debemos explicar la evolución de la Asociación Feminista Altoaragonesa (AFA) que fue la organización feminista del AltoAragón durante los años de la Transición hacia la democracia en la provincia de Huesca. Era una organización que se englobaba en los movimientos de *Women's Lib* participando de las reivindicaciones estatales del derecho al divorcio, el aborto o una sexualidad libre.

> "Los objetivos de la AFA podríamos resumirlos en: la liberación de la mujer, el derecho a nuestro propio cuerpo y sexualidad. Todas estas luchas conllevan un derrocamiento de las ideas machistas. Sabemos que es difícil, pero es necesario"[24]

Realizaron conferencias como "La mujer y el divorcio" celebrada en noviembre de 1979 con el lema "Por un divorcio que no discrimine a la mujer"; y unieron sus actividades con otros grupos

21. Pere YSAS: "¿Una actitud pasiva? Actitudes, activismo y conflictividad social en el franquismo tardío" en Ismael SAZ: Crisis y descomposición del franquismo, *Ayer*, 68. (2007). p.37

22. Entrevista a Rosabel Lanao "Mairalesas 81". *Nueva España*. 9 de agosto de 1981. Especial San Lorenzo. nº extra. p.41. Ante la pregunta de: "y de la igualdad entre el hombre y la mujer, ¿qué piensas?" La respuesta de la Mairalesa denota una confusión terminológica: "Me gustaría que fuera una realidad ya que ahora hay demasiado machismo y feminismo."

23. "El ama de casa sigue siendo considerada una clase pasiva", " *Nueva España*, El periódico de Huesca. 9 de febrero de 1979 p. 8

24. "Conferencia de la *Asociación Feminista AltoAragonesa" Nueva España*, El periódico de Huesca. 23 de noviembre de 1979 p. 7

oscenses pertenecientes a los nuevos movimientos sociales; así realizaron ciclos de cine como el I ciclo de cine marginal, en mayo de 1981, con la colaboración de Colectivo Antinuclear y del Colectivo de Objetores de conciencia, así como, unas segundas jornadas al año siguiente -mayo de 1982- donde se agruparon temáticas feministas, pacifistas y antimilitaristas en una diversidad de actividades que iban desde talleres de teatro a conciertos y visionado de películas. Posteriormente, y debido a la fuerza que tuvo el Frente Feminista de Zaragoza, tras la disolución de la AFA a mitad de los años ochenta, se creó el Frente Feminista de Huesca que llevaría a cabo actividades conjuntas con la asociación de la capital aragonesa.

Conclusiones

Estas páginas quieren servir como una primera aproximación a las reivindicaciones del movimiento feminista y del movimiento vecinal en Aragón durante la Transición a la democracia en esta región. Una forma de proyectar luz en las sombras de la historia social que dejó fuera a muchas protagonistas de la transición en sus primeros relatos de este periodo de nuestra historia reciente.

En este relato he querido poner de relieve cómo, para los barrios, poner la dignidad humana en el centro y dar valor a lo público, lo común, frente a la especulación como una fuente de poder y de "transformación social no institucionalizada"[25] fue el punto más trascendente de su militancia contra el franquismo. Entendieron la ciudad como un organismo vivo al que se representa por el modo en que viven sus habitantes. Sus calles, sus plazas y sus parques nos pueden servir como un medidor de la calidad del sistema.

Por otro lado, Zaragoza fue un perfecto modelo de plan de desarrollo que atrajo a miles de personas durante más de dos décadas y este proceso de acumulación de mano de obra barata en la periferia, unido a la instalación de la base americana, hizo difícil la vida a sus nuevos habitantes. Si pensamos en esa tierra que significaba Aragón durante estos años, aparece inexorablemente la palabra emigración, eran esos recuerdos del pueblo los que se apilaban lejanos entre los nuevos vecinos, el trabajo en las fábricas y no en el campo; los problemas de las compras y la magnitud del nuevo espacio junto a la soledad del centro urbano, frente a la cercanía de los lugares de origen. Sacar todas estas experiencias personales, poner en común el dolor y el desamparo, la frustración por la falta de reconocimiento y las dificultades de vida se filtraron con una experiencial autoconciencia, que de la mano del MDM, y después de la ADMA, configuró la personalidad del movimiento de mujeres de barrio.

Las reivindicaciones comenzaron haciendo frente a la falta de sostenibilidad de la vida y supusieron un ensayo de democracia también para ellas, a través del tejido asociativo de carácter horizontal que, de puntillas sobre la ley, significaron las asociaciones vecinales y las asociaciones de amas de casa en los barrios.

Debemos reflexionar sobre la dificultad de tomar esta posición para las mujeres que participaron tanto en la movilización vecinal como en la feminista, sobre todo, por el esfuerzo que supuso para muchas salir de casa y alcanzar la participación en lo público de forma activa, empoderarse en sus argumentos, tras cuarenta años asumiendo roles de participación en lo privado, donde sus opiniones fuera de este ámbito eran menospreciadas en muchas ocasiones. No es baladí esta cuestión. Y más todavía, si nos situamos en el contexto de los años sesenta, donde reivindicar voz y voto en las calles desde la posición de ama de casa, defendiendo la vida desde lo cotidiano, era un cambio de paradigma de gran valor.

Su trabajo se hizo visible desde lo invisible y ayudó a denotar nuevos sujetos al proceso político. Ellas ejemplificaron la *acción* desde lo privado a lo público, como dos caras de una misma moneda, desde la sostenibilidad de una vida digna en lo particular hasta lo universal.

De igual forma, aunque algunas participaron activamente en las movilizaciones, sus peticiones específicas eran postergadas en pro de las reivindicaciones del barrio. Además, no todas las mujeres que participan en el barrio eran feministas, el término estaba muy devaluado, ni tenían tal conciencia. Eran una excepción.

Finalmente, alguna de las peculiaridades del movimiento feminista aragonés fueron tanto la unidad del feminismo de la ADMA como el punto de inflexión que supuso para esta la repercusión del caso

25. Manuel CASTELLS: *Crisis urbana y cambio social*, Madrid, S.XXI. 1981. p.194

de Inmaculada Benito, que permitió a muchas mujeres de barrio conocer el movimiento feminista y unirse a él. No solamente en Zaragoza sino también en Huesca y algunas mujeres a título individual en el Bajo Aragón. De igual forma, resalta en Aragón la importancia que le da el feminismo al pacifismo y al antimilitarismo, frente a la base americana y la presencia de militares en los barrios, mucho más fuerte que en otras regiones, que movilizó a buena parte de la población y creó un importante feminismo antimilitarista que tendría su mayor músculo en los años ochenta.

IR AL ÍNDICE
DEL TALLER 7

EL ORIGEN DEL MOVIMIENTO COMUNISTA DE ESPAÑA. EVOLUCIÓN, FORMACIÓN Y EXTENSIÓN AL ÁMBITO ESTATAL

Javier Fernández Rincón*
UNED

La izquierda radical como objeto de estudio

La izquierda radical o revolucionaria[1], no ha sido objeto de estudio por la historiografía hasta tiempo reciente. Probablemente, viene unido a la crisis política, que entre otras crisis, sacude el territorio estatal en busca de alternativas para salir de ella(s), y normalmente cuestionando el periodo de la Transición. Los primeros estudios se sitúan en la mitad de los años noventa, en una crisis de derrota ideológica del marxismo, como la que aconteció a finales de los setenta afectando a esta izquierda radical, pero aún más agudizada por el triunfo del neoliberalismo que preconizaba "el fin de la historia". Posteriormente no encontramos apenas ningún estudio significativo hasta la segunda década del presente siglo, en la que se produjo un pequeño *boom* de estudios generales y locales. Concretamente, sobre el Movimiento Comunista de España (MCE) hay poco escrito, únicamente algunos artículos o referencias aisladas en estudios más amplios. Este artículo ofrecerá una pequeña aproximación al origen del MCE, utilizando gran variedad de fuentes primarias, que incluyen publicaciones periódicas, así como documentación interna.

La incorporación a ETA

El embrión originario de lo que será el MCE se localiza en San Sebastián entre los años 1963-1964, con claras influencias marxistas gracias a la lectura, y por la asistencia a reuniones de discusión política. La mayoría de ellos eran guipuzcoanos, y vieron que la única forma de hacer una oposición real al franquismo era a través de su incorporación a Euskadi Ta Askatasuna (ETA). Este grupo no se definía como nacionalista, pero veía en ETA una herramienta eficaz de lucha contra la dictadura, ya que el Partido Comunista de España (PCE) tenía varios inconvenientes como oposición política tal como ellos la entendían, considerándolo reformista. En el plano nacional, el PCE impulsó en 1956 lo que se denominó Política de Reconciliación Nacional (PRN), en la que se trataba de promover una política conciliadora para superar la división social y política que supuso la Guerra Civil, y por otro lado, la Huelga Nacional Pacifica (HNP). En el plano internacional, la influencia del debate chino-soviético (1962-1963) fue determinante para que el grupo se inclinase hacia las ideas que exportaba el país asiático. Dentro del Estado, al igual que en Europa occidental, este debate tuvo grandes repercusiones en el mundo comunista, situándose el PCE en la órbita del PCUS.

En 1962 resurgen los conflictos sociales, y comenzó a radicalizarse la lucha política. Se inauguró una tendencia progresiva de ampliación de las protestas y de los sectores involucrados, incorporando

* Doctorando del programa "Historia, historia del arte y territorio, especialidad: tendencias políticas y construcción del Estado", UNED.

1. En el presente trabajo se utilizará indistintamente radical o revolucionaria para nombrar a las organizaciones que se situaban a la izquierda del PCE. Estas se autodenominaban de la segunda forma para diferenciarse de este partido, al que consideraban reformista y revisionista. Se descarta la denominación *extraparlamentaria*, dado que estas desarrollaron parte de su trayectoria en la dictadura, y, por tanto, no había posibilidad de presentarse a las elecciones. De igual forma, cuando llegó la democracia se presentaron parte de ellos, incluso llegando a tener representación en el Congreso de los Diputados.

a las nuevas generaciones[2]. Se realizaron huelgas en todo el territorio estatal, estando su origen en Euskadi con las primeras a finales de 1961. A partir de mayo de 1962, con la huelga de los mineros de Asturias, el conflicto se recrudece al punto de decretarse el Estado de excepción en Asturias, Guipúzcoa y Vizcaya. A partir de este momento ETA no va a permanecer impasible, y comienza a preocuparse por las reivindicaciones y necesidades de la clase trabajadora. En este sentido, Francisco Javier Iturrioz Herrero, uno de los fundadores de ETA, defenderá que la liberación nacional tiene que estar unida a la liberación social, diferenciando el nacionalismo burgués del popular, e introduciendo conceptos totalmente nuevos para ETA acordes con el marxismo.[3]

En la II Asamblea de ETA, celebrada en marzo de 1963, la organización se verá influenciada por *Vasconia*, la obra de Federico Krutwig, modelando un carácter izquierdista que se puede calificar de socialista. Un año más tarde, entre abril y mayo, se celebrará la III Asamblea, en la que se acuerda que la lucha armada[4] es el método más adecuado para alcanzar sus objetivos políticos. Del mismo modo, romperán definitivamente con el Partido Nacionalista Vasco (PNV), dado que lo consideran contrario a los objetivos de liberación nacional defendidos.

En la IV Asamblea celebrada en la primavera de 1965, la dirección estará compartida entre Iturrioz y José Luis Zabilde. En ella se refleja la postura más obrerista del primero y la postura tercermundista del segundo, dándose en ETA un giro hacia la izquierda. Se aprueban dos ponencias trascendentales para la organización, *La carta de los intelectuales* y *Bases teóricas de la guerra revolucionaria,* que superarán a la ponencia aprobada en la anterior asamblea *La Insurrección de Euskadi,* que contenía la teoría de la espiral de acción-represión-acción. Se modifican algunos principios teóricos aprobados en la I Asamblea, incorporando el objetivo de construir una sociedad socialista. En septiembre, la Oficina Política caerá en manos de Iturrioz, ya que Zabilde tiene un accidente de tráfico, por el que tiene que ser hospitalizado y después fue encarcelado. De esta forma, Iturrioz se quedará solo en la Oficina Política rompiendo el equilibrio entre las dos tendencias.

En septiembre de 1965 se producirá el ingreso de este grupo de guipuzcoanos, quienes rondaban los veinte años. Entre ellos se encontrarán Eugenio Del Río Gabaraín y Ángel Uresberueta; este último había pertenecido a ESBA[5] tiempo atrás, y llegó a estar encarcelado por ello. Uresberueta es el único miembro de ESBA que se incorpora a ETA al principio, ya en la época de ETA-Berri lo hará Javier Leunda, uno de los fundadores de ESBA en 1961.[6] Del Río afirma[7] que la relación con Iturrioz antes de la incorporación fue excelente, por ello la incorporación se producirá rápidamente y sin grandes dificultades.

Iturrioz y Del Río pasarán a controlar la Oficina Política[8] hasta finales de 1966. A partir de este momento, el trabajo se inclinará hacia la clase obrera, dado que la ven como la única que será capaz aunar la liberación nacional y la social. Es un proceso de doble descubrimiento: para los nacionalistas de la existencia de la lucha de clases y, para las izquierdas, de la nación o de la nacionalidad vasca.[9] De este modo, se abandonará la estrategia tercermundista y su guerra revolucionaria como método de acción, por una progresiva conquista de poder. Asimismo, sustituirán el concepto étnico por el de clase, siendo un cambio que intentó reemplazar el nacionalismo por la idea de la lucha de clases. La lógica de los análisis realizados *llevará a abandonar la estrategia de una acción armada minoritaria a favor de la*

2. Rubén VEGA GARCÍA: "Acerca de la trascendencia de un conflicto obrero", en: Rubén, VEGA GARCÍA (coord.): *Las huelgas de 1962: Hay luz en Asturias*, Trea y Fundación Juan Muñiz Zapico, Gijón, 2002. p. 18.

3. Gurutz JÁUREGUI BERECIARTU: *Ideología y estrategia política de ETA. Análisis de su evolución entre 1959 y 1968*, Madrid, Siglo XXI, 1981. pp. 176-177.

4. El documento que refleja esta posición es *La insurrección de Euskadi.*

5. ESBA (Euzkadiko Sozialisten Batasuna) es la federación vasca del Frente de Liberación Popular (FLP).

6. Julio Antonio GARCÍA ALCALÁ: *Un modelo de oposición al franquismo: las organizaciones frente (FLP-FOC-ESBA)*, Tesis doctoral, UCM, 1997. p. 225.

7. Eugenio DEL RÍO: *De la indignación de ayer a la de hoy*, Madrid, Talasa, 2014. p. 23.

8. La Oficina Política es la encargada de editar *Zutik*, que es el organismo teórico de ETA, y por tanto es la que refleja la opinión de la organización hacia el exterior.

9. Diego DÍAZ ALONSO: "Rojos y abertzales. La metamorfosis de las izquierdas vascas en la transición", en Carlos NAVAJAS ZUBELDIA y Diego ITURRIAGA BARCO (eds.): *Coetánea*, Actas del III Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo, Logroño, Universidad de la Rioja, 2012. p. 291.

acción de masas, a atacar la idea de unidad con la burguesía vasca y a apoyar a Comisiones Obreras.[10] Del mismo modo, verán a los inmigrantes como miembros de la sociedad vasca, rompiendo esa idea de opresores españoles. Finalmente, llegan a la conclusión de que la liberación del pueblo vasco sólo se conseguirá con la derrota de la dictadura y, por lo tanto, para conseguir ese objetivo tendrán que aliarse con partidos y organizaciones del resto del Estado.

Todos estos cambios se verán reflejados en *Zutik,* lo cual llega a oídos de los miembros de ETA exiliados como José Luis Álvarez Enparantza (*Txillardegi*), que representaba la tendencia etnolingüística, y otros militantes que tampoco habían participado en la IV Asamblea. No veían con buenos ojos el desarrollo teórico y práctico de la Oficina Política, criticándola de españolista y comunista. Les preocupaba fundamentalmente la situación del euskera en ETA, ya que todos los artículos de *Zutik* estaban escritos en castellano. Esto era así porque la mayoría de los obreros a los que se dirigían no hablaban euskera. De igual modo, también estaban alarmados con el hecho de que los rasgos etnoculturales vascos tampoco se reflejaban en *Zutik*. Consideraban que toda la esencia teórica anterior de ETA había desaparecido.

Para solucionar las desavenencias no sirven las cartas que escribe *Txillardegi* a la Oficina Política, que nunca serán respondidas. Por ello, dada la falta de respuesta, decide fundar la revista *Branka,* para contraponerse a *Zutik.* Esta supondrá la alianza de la tendencia etnolingüística y la tercermundista en torno a la publicación. Esta última tendencia estaba representada por Krutwig y Julen Madariaga, que era uno de los fundadores de Ekin. El objetivo principal será la confrontación con la Oficina Política. Otra de las medidas tomadas es el envío de militantes al interior para conocer lo que está ocurriendo en la organización, y en la medida de lo posible, poder influir en ella.

La primera parte de la V Asamblea se celebrará el 8 de diciembre de 1966 en la iglesia de Gaztelu (Guipúzcoa), con el objetivo principal de resolver los problemas y desencuentros que está generando la Oficina Política respecto a la línea ideológica, que cada vez está más alejada del nacionalismo. Anteriormente, en una reunión del Comité Ejecutivo celebrada sin la presencia de Iturrioz, se le expulsa por haber abandonado los principios de ETA.[11] Tras esto, se disuelve la Oficina Política y se convoca una nueva asamblea. José Antonio Etxebarrieta redactará un informe de cincuenta páginas, conocido como *Informe Txatarra*,[12] que fue el principal documento de acusación a la Oficina Política, basado en el *¿Qué hacer?* de Lenin.[13]

A la asamblea sólo asiste una persona de la Oficina Política, Jon Nikolas (Nikita),[14] por lo tanto, se discute si sería más apropiado parar la reunión hasta que vengan los miembros de la Oficina Política, para que se puedan defender o continuar la reunión. Esto sorprende a parte de los presentes, como también que el primer punto del día fuera la ratificación de la expulsión de Iturrioz sin que estuviese presente. Se realizó una votación y se decidió continuarla mayoritariamente; los que votaron en contra la abandonaron.[15] Se leyó el informe, y posteriormente, se ratificó en asamblea la expulsión de los cuatro miembros de la Oficina Política. Poco después Iturrioz y Del Río fueron "condenados" a muerte por la nueva cúpula de ETA, pero la sentencia nunca llegó a "ejecutarse".[16]

Las acusaciones se pueden resumir en:

a) Revisionismo españolista y revisionismo legalista, en total oposición a la auténtica línea revolucionaria de ETA.

b) Sostener un sistema ideológico, desconectado de la realidad, y por tanto sostener un sistema idealista.

c) Ser una tendencia no vasquista, introducida solapadamente en ETA, y haber ocultado para ello su naturaleza socialista españolista.

---

10. John SULLIVAN: *El nacionalismo vasco radical 1959-1986*, Madrid, Alianza Universidad, 1988. p. 61.
11. *Ibid*., p. 64.
12. El título que llevará será: *Análisis y crítica del españolismo social-chovinista*.
13. José María GARMENDIA: "ETA: Nacimiento, desarrollo y crisis (1959-1978)", en: Antonio ELORZA (coord.): *La historia de ETA*, Temas de hoy, Madrid, 2000. p. 127.
14. Patxo UNZUETA: *Los nietos de la ira*, Madrid, El País-Aguilar, 1988. p. 141.
15. Por medidas de seguridad las personas que abandonan la asamblea tendrán que permanecer en una habitación contigua.
16. Gaizka FERNÁNDEZ SOLDEVILLA: "El precio de pasarse al enemigo. ETA, el nacionalismo vasco radical y la figura del traidor", *Cuadernos de Historia Contemporánea*, vol. 35, 2013. p. 93.

d) Constituir un nuevo brote de social-oportunistas y estar, por lo tanto, en total oposición a la ideología revolucionaría de ETA.[17]

Para la futura ETA-Berri ellos *eran los que formaban la mayoría de la V Asamblea, y no los que se habían desviado de la línea socialista adaptada en la IV Asamblea,*[18] considerándose nacionalistas populares en contraposición con el nacionalismo conservador.

Una nueva organización

En enero de 1967, se celebra una reunión en San Sebastián con una treintena de personas que defienden la línea obrerista expulsada. En este grupo estarán Iturrioz y Del Río, pero además se encontrarán Uresberueta y los hermanos Barrutia de Arrasate-Mondragón, Javier Ortiz y Begoña Eizmendi, entre otros. La mayoría eran jóvenes obreros y estudiantes de Guipúzcoa, pero también algún vizcaíno.[19] Se constituyen como organización denominándose ETA-Berri (ETA-Nueva), coexistiendo de este modo dos organizaciones con el mismo nombre, lo que dio lugar a un periodo de lucha.[20] Las dos facciones defenderán que son las legítimas representantes de la verdadera ETA. Los mayoritarios en la V Asamblea se denominarán en ocasiones como ETA-Zaharra (Antigua ETA) o ETA-Bai (ETA-Sí) para diferenciarse, aunque estos serán los que tengan mayor apoyo popular. Al comienzo,[21] ETA-Berri no llegará ni a cien miembros, aunque sí lo superarán con su círculo de influencia.

De esta asamblea saldrá una estructura, en la que Iturrioz y del Río forman el Comité de Dirección. Esta primera etapa se desarrollará entre enero de 1967 y septiembre de 1968, fecha en la que se creará una estructura organizativa compartimentada, es decir, un sistema de organizaciones estancas, y la dirección pasa a la clandestinidad allende las fronteras para evitar la represión. Este cambio coincidirá con el asesinato en agosto de 1968 por parte de ETA de Melitón Manzanas González, jefe de la Brigada Político-Social de Guipúzcoa. El gobierno responderá declarando el Estado de excepción en Guipúzcoa durante tres meses,[22] lo que dio lugar a una dura represión. Pero la decisión de llevar fuera a la dirección se había tomado antes, lo que se hace es acelerarla. Iturrioz irá Frankfurt, y Del Río a Baiona. Posteriormente, el equipo de dirección en Francia aumenta, agrupándose en un primer momento en Burdeos y luego en París, con nombres como Agustín Unzurrunzaga, Javier Ortiz, Josetxo Fagoaga, Rosa María Zurro, Antxon Elosegi, Luis Camarero Nuñez Astrain, Luis Barrios, o Javier Álvarez Dorronsoro durante un tiempo.[23]

Esta estructura de organizaciones estancas significaba que ninguna de las organizaciones de base tenía conexión entre sí, es decir, estaban separadas y eran independientes. Únicamente mantenían comunicación con Francia, para evitar que si una de ellas era desarticulada por la policía, ninguna otra se viese afectada. Este sistema dio muy buenos resultados, y perduró hasta la muerte del dictador. Los contactos normalmente se realizaban en Francia, y no dentro del Estado, para evitar detenciones a personas con documentación en regla. Pero también se utilizaban enlaces, el paso por los Pirineos, o entrando en la península miembros del Comité de Dirección. Igualmente se pensaba que la dictadura iba a perdurar muchos años más, y que parte de la organización tendría que dedicarse a la lucha armada, aunque esto nunca ocurrió.[24]

17. Gurutz JÁUREGUI BERECIARTU: *Ideología y estrategia política de ET*A…, pp. 305-306.

18. John SULLIVAN: *El nacionalismo vasco radical…,* p. 66.

19. Salvador LÓPEZ ARNAL: "Entrevista a Eugenio del Río sobre la historia del Movimiento Comunista", *El Viejo Topo*, nº329, junio de 2015. pp.22-29.

20. Hubo una campaña propagandística contra ETA-Berri que se realizó entre la ETA *abertzale*, sectores del PNV y algunos grupúsculos como ELA-Berri. Esta campaña contra el obrerismo, que en realidad era considerado como una amenaza al nacionalismo, se manifestó de diversas formas como la difamación, boicot en actos, marginación social, etc. En: Gaizka FERNÁNDEZ SOLDEVILLA: "El precio de…", p. 94.

21. Consuelo LAIZ: *La lucha final. Los partidos de la izquierda radical durante la transición española*, Madrid, Los libros de la catarata, 1995. p. 43.

22. Decreto-ley 8/1968, de 3 de agosto, *Por el que se declara el estado de excepción en la provincia de Guipúzcoa*. BOE, 4 de Agosto de 1968, núm. 187, p. 11591.

23. Cuestionario online a Eugenio del Río. 12 de diciembre de 2015.

24. Consuelo LAIZ CASTRO: *La izquierda radical en España durante la transición a la democracia*, Tesis doctoral, Apéndice, UCM, 1993. p. 186.

La batalla de la propaganda

El órgano de ETA-Berri se seguirá llamando *Zutik,* al igual que en el periodo anterior, y se publicó entre 1967 y 1969. Pero ya con el cambio organizativo se ve que el nombre de ETA no representa a la organización. Kortazar Billelabeitia[25] argumenta que la necesidad de cambiar el nombre obedece a un factor que se interpreta como emocional, ya que al ser expulsados se mantuvo el nombre por una cuestión de legitimidad, puesto que desprenderse de él podría ser identificado como una renuncia emocional e ideológica de la trayectoria anterior. Posteriormente, según se vaya desarrollando la organización, verán que no tienen nada que ver con la denominación original.

> […] *aunque le pongamos algo detrás, estamos ligándonos en alguna medida a ETA, a lo que ETA ha sido. Descendamos "legítimamente" o no de la vieja ETA, nuestra realidad actual está en oposición con lo que ha sido ETA. Nosotros somos un movimiento revolucionario nuevo en la historia de Euzkadi, representamos al pueblo como nunca lo han hecho quienes han estado atrapados por la reaccionaria ideología aranista. Entre nosotros y lo que fue ETA hay bien poco en común*.[26]

Analizan críticamente que la coincidencia de siglas puede generar confusión entre la población, lo que resultaría contraproducente en el trabajo político. Verán en ETA un freno para el movimiento popular, y no una ayuda para avanzar en la construcción de este.

En agosto de 1969 cambiarán el nombre de ETA-Berri a Komunistak-Movimiento Comunista Vasco (MCV), pero este cambio ya se había percibido a partir del envío de la dirección a Francia. Editarán como publicación amplia *Gora!,* llegando a los doce números más dos suplementos extraordinarios. El primer número se publicará en agosto de 1969 coincidiendo con el cambio de nombre, y en agosto de 1971 se publicará el último número de carácter extraordinario, que tratará sobre la decisión de no volver a editar la cabecera. En el número siete de su boletín interno, denominado *Barneko Gora Beherez*, se planteará el problema de su continuidad. El inconveniente es que *Gora!* no viene ligada a Komunistak, sino que está "Al servicio del movimiento popular vasco", según reza el lema que aparece debajo de la cabecera. Reflexionan que como comunistas que quieren construir un partido, no pueden mantener una publicación que no esté ligada a ellos, porque parece ser un portavoz de unos comunistas que se avergüenzan de serlo, *fomentando el sin-partidismo y el oportunismo derechista*.[27]

Hay algunas voces dentro de la organización que se inclinan en transformar *Gora!* en un órgano para las amplias masas, ya que esta publicación resultaba menos accesible por el alto nivel de conciencia que demandan sus lecturas. Sucede lo mismo con *Zer Egin?*, una publicación cuyo nombre es el homónimo de la clásica obra de Lenin *¿Qué hacer?,* hasta que la Dirección decide cambiarla con el objetivo de hacerla más accesible, rechazando la propuesta anterior, y que finalmente se convierte en el órgano central de la organización. [28]

Igualmente se publicará el órgano teórico *Komunistak,* del cual se editaron seis números. El primer número se publicará entre marzo y mayo de 1969, aclarando que es un periódico al servicio de la organización para la construcción del partido del proletariado futuro.[29] Es un órgano totalmente diferente a lo que significaba *Gora!*. El último número de *Komunistak* será publicado en diciembre de 1972, pero será muy tardío y completamente fuera de lógica, ya que Komunistak como organización dejo de existir, aunque se aclara que es una publicación del MCE. Asimismo, se publicaron cuatro amplios suplementos de *Komunistak* para la formación política. Igualmente se realizará una revista cultural bajo el nombre de *Hitz,* y se editará *Biblioteca Obrera* con textos para la formación política.

El órgano exterior dedicado a los emigrantes españoles se denominará *Nuestra Lucha*. El primer número se publica en febrero-marzo de 1970 y el número diez, que será el último, en julio de 1972.

---

25. Jon KORTAZAR BILLELABEITIA: "El Movimiento Comunista de Euskadi y la transición en el País Vasco (1975-1980)" en Alberto GÓNZALEZ GÓNZALEZ (coord.): *No es país para jóvenes, Actas Encuentro Jóvenes investigadores*, Asociación Historia Contemporánea, 3, 2012. p. 4.

26. "Los nombres", *Barneko Gora Beherez*, nº3, 1969. p. 7.

27. Resolución del Comité de Dirección del MCV, "Acerca de Gora!" (1971), Archivo del Movimiento Comunista (en adelante AMC), Carpeta Documentos Internos (en adelante CDI), *Subcarpeta 1971*. p. 5.

28. Ibíd., p. 6.

29. "A modo de presentación", *Komunistak*, nº1, 1971. p.3.

Al comienzo no lleva el nombre de la organización, lo que acarreará una autocrítica, afirmando que podría cultivar el "sin partidismo"[30] entre los que lo leen, problema similar que con *Gora!*. Sólo lo incluirá en los dos últimos números, a partir de enero de 1972, fecha de la formación del MCE. Hay que señalar que había grupos de la organización en diferentes ciudades europeas como Baiona, Burdeos, París, Lovaina, Bruselas, Ginebra y Frankfurt, y de esta última ciudad también en localidades cercanas. Igualmente en otras localidades había militantes, pero no existía un comité organizado. En Europa había relaciones con otras organizaciones políticas y sindicales,[31] pero especialmente con el Parti Socialiste Unifié (PSE), y con los sindicatos *C*onfédération Générale du Travail (CGT) y de la Confédération Française Démocratique du Travail (CFDT), todos franceses.

Hay que tener en cuenta que, según va transcurriendo el tiempo y con la creación del MCE, van cerrando órganos para ir abriendo otros que se estabilizan junto con las siglas. El órgano de la dirección del MCE, a partir de enero de 1972, se denominará *Servir al Pueblo*. *Zer Egin?* pasará a ser el órgano de la Movimiento Comunista de Euskadi-Euskadiko Mugimendu Komunista (EMK), al igual que en las diferentes zonas del Estado editarán su propia cabecera. Se editará la revista de estudio *Liberación* a partir de agosto de 1973, y el *Boletín interno* sustituirá el trabajo que realizaba *Barneko Gora Beherez* (1968-1969) con su primer número en mayo de 1972, aunque luego pasará a denominarse exclusivamente *Boletín* a partir del segundo número.

Ideología

En agosto de 1969, con el cambio de nomenclatura, la evolución ideológica es evidente con las influencias de Che Guevara, Althusser, Lenin, Frantz Fanon, Mao Tse-Tung, o el estructuralismo francés. La influencia de Lenin, a través de su lectura, será de gran importancia en el último trimestre de 1965, justo cuando se incorporan a ETA, y en la primera mitad de 1966.[32] En este último año, se lee mucho a los autores revolucionarios de las últimas experiencias revolucionarias y de liberación nacional. También leyeron diversos autores de lo que se denominaba como "nueva izquierda", como André Gorz, Serge Mallet, Lelio Basso o Ernest Mandel. Pero toda esta amalgama de influencias tenía que dirigirse por algún camino, y eligieron el del leninismo, rechazando a la "nueva izquierda" por reformista.[33] Por ello, en 1967, con la creación de ETA-Berri se produce una afirmación del leninismo en la organización que culminará en 1970.

Del leninismo recogerán la idea de transformación radical de la sociedad, imponiendo la dictadura del proletariado como paso previo al socialismo. Rechazan categóricamente la democracia burguesa y todo lo que ella representa. En todo este proceso, el Partido será el núcleo de la revolución, donde se ejercerá el centralismo democrático. Igualmente el antiimperialismo jugará un papel fundamental, debido a la cuestión nacional y colonial. Finalmente, se convertirán en una organización marxista-leninista no nacionalista, aunque defenderán el derecho de autodeterminación.

Como marxistas-leninistas harán una crítica a la burocracia soviética, y con las revueltas de mayo en París de 1968 y la invasión en Checoslovaquia se agudiza esta crítica, a raíz de la cual se produce una separación ideológica. Se puede considerar que en 1969 empiezan a abrazar el maoísmo,[34] defendiendo a la República Popular China frente a la URSS, a la que consideran revisionista al igual que al PCE. Según Laiz,[35] a partir de 1970-1971 asumen poco a poco el conjunto del pensamiento de Mao Tse-Tung como organización, aunque ya en su anterior etapa utilizaban mucho sus escritos militares. El maoísmo les empujaba a la unión con otros comunistas del Estado español para expulsar a los americanos a través de la Guerra Popular, dado que consideraba a España una colonia de estos. En estos primeros años y hasta mediados de 1974, analizan que la dictadura aún tiene mucho recorrido, y ven la necesidad de la violencia revolucionaria y de la lucha armada[36] contra el fascismo, aunque nunca la llegarán a practicar.

30. "Editorial", *Nuestra Lucha, Enero de 1972*, p. 2.
31. Cuestionario online a Eugenio del Río. 12 de diciembre de 2015.
32. Eugenio DEL RÍO: *De la indignación...*, p. 25.
33. *Ibid*., pp. 25.
34. T. DÍAZ.: "Conciliaciones de lo irreconciliable", *Komunistak*, nº3, noviembre de 1969. pp.9-13.
35. Consuelo LAIZ: *La lucha final*…, p. 44.
36. L. TORRES: "Sobre la lucha de líneas en el movimiento obrero", *Servir al Pueblo*, nº2, febrero de 1972. p.12.

Del maoísmo recogerán tres grandes ideas que fueron absorbidas y aplicadas en la organización.[37] La primera es la línea de masas, que trata de su incorporación a las masas fundiéndose en ellas, es decir, no se debían de situar por encima de ellas sino a su mismo nivel. La segunda es la "revolucionarización" ideológica, donde cada revolucionario no sólo trabajaría hacia el exterior, sino que debía de revolucionarse a uno mismo, en un proceso de autotransformación, porque no puede haber revolución si no hay una revolución dentro de los revolucionarios. Y la tercera será de vital importancia: la crítica y la autocrítica en los militantes y en el partido.

Organizarse y organizar a las masas

El trabajo se seguirá realizando como anteriormente lo estaban haciendo en ETA, es decir, en los movimientos de masas como las Comisiones Obreras en las fábricas, los comités de barrios, de estudiantes en las universidades, en la *mili*, etc. La agitación se realizará a través del reparto de propaganda, como prensa y octavillas, o a través de pintadas. En 1971 se realizarán dos campañas importantes, una que se centrará en la lucha contra el sindicato vertical, y otra contra la carestía de la vida y la mejora de los salarios. En estas campañas se recogía información de las mismas masas, para poder realizar una línea política eficiente, y poder llegar con más claridad y efectividad a ellas.

En enero de 1969 se distribuye una circular de la Dirección que señala diversos problemas en el marco de la reestructuración de la organización. El primero es que las órdenes que van de la dirección a los responsables locales no son efectivas, y por ello se ha decidido hacerlo a través de papel. Por otro lado, los problemas para conseguir *romper el cerco*[38] que la escisión les había colocado son significativos, dejando mucho margen a la seguridad, cuestión que se plantea de necesidad vital. Verán que la extensión del partido es una tarea primordial, dado que el momento político es el propicio para conseguirla, por ello ven que hay que influir en mayor medida en las masas a través de todos los canales que sean precisos. Con este fin, los responsables locales tendrán que proporcionar información igualmente por escrito. La insistencia por parte de la Dirección en pedir informes será una constante en los primeros años, en los que se ha podido ver la documentación (1969-73), ya que por la situación exterior de la propia Dirección no tenía contacto directo con lo acontecido en el Estado.

Estos informes servirán para obtener un conocimiento preciso y detallado de la situación de la organización, en todos los lugares donde esté presente. Los encargados de hacerlo serán los secretarios de comité, quienes harán un informe cuatrimestral tras debatirlo y analizarlo el mismo comité. [39] Se abordará la situación interna, las actividades que realiza de cara al exterior, la crítica o comentario de las actuaciones del Comité de Dirección, y un apartado específico de alguna campaña que se esté realizando desde el Comité mismo. Igualmente, estos informes se suman a otros que hay que realizar sobre actualidad, la situación de empresas, localidades o barrios, o la realización de informes extraordinarios.

Los problemas de organización son corrientes dado el corto recorrido que lleva la organización. La formación y consolidación de comités es un trabajo que se desarrolla lentamente, por ello se publicarán diversos trabajos para poder comprender mejor el trabajo a desplegar. Un ejemplo de ello es una edición en febrero de 1971[40] de dos textos de Mao Tse-Tung, *Sobre el fortalecimiento del sistema de Comités en el Partido* y *Métodos de trabajo de los Comités del Partido*. Posteriormente, en el primer *Boletín Interno*,[41] se afirma que se han ido corrigiendo parte de los errores que se estaban cometiendo, y que los nuevos comités que se han ido creando se van desarrollando cada vez mejor. No obstante, aún no han llegado a un funcionamiento perfecto, aunque la mejoría es evidente, por ello este número estará dedicado a tratar cómo los comités se han de consolidar ideológica, política y organizativamente, para el buen funcionamiento de la organización. Unos meses más tarde, la

37. Josepa CUCÓ GINER: "Recuperando una memoria en la penumbra" en *Historia y Política*, nº 20, Madrid, Julio-Diciembre 2008. pp. 80; Eugenio DEL RÍO, *Izquierda e ideología*, Madrid, Talasa, 2005.pp.135-137

38. Circular nº1(1969), AMC, CDI, *Subcarpeta 1969*, p. 1.

39. Directiva del Comité de Dirección para los secretarios del comité (10 de Enero de 1971), AMC, CDI, *Subcarpeta 1971*, p. 1.

40. M.C.V. "Mao Tsetung. Sobre el fortalecimiento del sistema de Comités en el Partido" (Febrero de 1971). AMC, 12 pp.

41. "Directivas concernientes a los métodos de dirección y de trabajo de los comités", *Boletín Interno*, nº1, mayo de 1972. p. 2.

Dirección enviará un nuevo cuestionario para los secretarios de los comités, para que la información que se envíe sea más completa.[42]

Es de gran importancia para el trabajo de masas la participación en las Comisiones Obreras. Estas impulsarán una tendencia revolucionaria en confrontación con la corriente del PCE, que es la mayoritaria en el Estado. Defenderán la clandestinidad de estas comisiones frente al posicionamiento de abrirlas, al igual irán en contra de la burocratización del trabajo, desatendiendo el trabajo en la base. Una forma para publicitar su posicionamiento revolucionario será a través de publicaciones como *Guipúzcoa Obrera* (su primer número aparecerá en marzo de 1971), y *Unidad Obrera* editada en la zona de Éibar y publicada durante 1971 y 1972. Esta política de crear un bloque revolucionario es abandonada en septiembre de 1973,[43] y desde este momento deciden impulsar la unidad para lograr una acción común de la clase obrera. Igualmente también se impulsará el trabajo entre los estudiantes, creando el Comité de Estudiantes Revolucionarios de Guipúzcoa (CERG), quienes editarán *Borroka*.

El trabajo político se realizará clandestinamente con los problemas que ello conllevará. Entre 1971 y 1972 se publicará *Normas para el trabajo en la clandestinidad,* donde se detallará cómo debe ser el trabajo político y cómo se debe de cuidar la seguridad para no ser detenido. Esta publicación se volverá a editar mejorada pero con menos volumen, en octubre de 1974[44].

Los años en los que se inserta este artículo, 1967 y 1973, no hubo infiltración policial. Lo que sí que hubo son desarticulaciones importantes de la organización; en Guipúzcoa en marzo de 1971 y noviembre de 1972, y en Navarra en julio de 1972. Hubo alguna caída más en los años anteriores, pero no graves para el funcionamiento de la organización. Estas desarticulaciones *no tuvieron grandes repercusiones y pronto se restableció el funcionamiento habitual, aunque cada una de estas caídas supuso que algunas personas tuvieron que cambiar de lugar de residencia, dentro o fuera de España*.[45] De igual forma, a partir de las últimas detenciones, se reforzó aún más la clandestinidad en todos los sentidos.[46]

Cuando algún militante estaba ya "quemado"[47] se le enviaba a otro territorio con documentación falsa para evitar su detención, normalmente a Barcelona o Madrid.[48] Pero también a otras ciudades como Valencia, Sevilla, Zaragoza, Oviedo o La Coruña. Estos solían ser estudiantes, aunque también había obreros, que iban a reforzar el trabajo de la organización. Asimismo, si no había organización en la zona que se les enviaba, habitualmente iban tomando contacto con células comunistas de otras organizaciones en los círculos universitarios. De igual forma, no se puede ignorar el envío de militantes que no estaban "quemados" a hacer el mismo trabajo.

Superar el carácter regional de las siglas

En 1970, el interés de extenderse por el resto del Estado hace que se tomen contactos con el Partido Comunista de España (marxista-leninista) [PCE (m-l)]. En una circular, fechada a 24 de noviembre de 1970, se afirma que el PCE (m-l) era la única organización que se podía considerar marxista-leninista en el Estado, puesto que los nuevos grupos aún no habían alcanzado el nivel ideológico y político necesario. En esta carta se habla de la necesaria unión, y que hay *divergencias secundarias,* pero que estas podrán ser superadas. Se llega incluso a aceptar la fusión y que la organización resultante llevase el nombre del PCE (m-l).[49] En 1971 se ve que hay escollos entre ambas organizaciones, que en 1972

42. Directiva del Comité de Dirección para los secretarios de comité (27 de Noviembre de 1972), ACM. CDI, *Subcarpeta 1972*, 4p.

43. "Nuestra política de unidad con cuantos no apoyan la línea revisionista en las Comisiones Obreras", *Boletín*, nº5, septiembre de 1973. p. 7.

44. En *Cuadernos del Movimiento Popular,* sin firma pero atribuido a Comisiones Obreras, se publicaron *Medidas de seguridad*. Estas sirvieron de base para las *Normas para el trabajo en la clandestinidad* del MCE. En: José DE CORA: *Panfletos y prensa antifranquista clandestina*, Madrid, Ediciones 99, 1977. p. 39.

45. Cuestionario online a Eugenio del Río. 12 de diciembre de 2015.

46. Carta circular del Comité de Dirección a todos los militantes (6 de diciembre de 1972), AMC, CDI, *Subcarpeta 1972*, p. 1.

47. Estar "quemado" hace referencia a la exposición por su trabajo político de la militancia de cara a las fuerzas de seguridad.

48. Salvador LÓPEZ ARNAL: "Entrevista a Eugenio del Río…", pp.22-29.

49. Carta circular (24 de Noviembre de 1970), AMC. CDI, *Subcarpeta 1970*, p. 2.

tomarán un carácter conflictivo. Aparentemente la doctrina de ambas organizaciones era parecida, pero como afirma Del Río:

> *... nos dimos cuenta que no teníamos nada que ver. […] Como personas, como grupo, como tipo de relaciones, el concepto de autoridad, el concepto de relaciones con la gente a la que nos dirigimos […].*[50]
> *[…] los modos de proceder tan sectarios, el estilo muy del viejo PCE, el aire dogmático y la arrogancia de la mayor parte de los dirigentes que conocimos nos fueron disuadiendo también de la conveniencia de un proceso de unificación.*[51]

En 1973 las relaciones se habían roto definitivamente, y ambos partidos publicarán documentos atribuyéndose calificativos acusadores, como el del PCE (m-l) al MCE de "revisionismo moderno"[52] o de "oportunismo ultraizquierdista"[53] del MCE al PCE(m-l).

Estudiarán que el carácter estrictamente vasco de la organización es un impedimento para la actividad política. Ven que el trabajo se debe de desarrollar a nivel estatal, haciendo suya la proclama leninista de *un Partido, un Estado*. Analizarán que el aislamiento en el territorio vasco va en contra del internacionalismo proletario, lo que acaba por favorecer las posiciones chovinistas contrarias a los intereses de las masas. La solución a todo esto se estaba observando en la unificación con el PCE (m-l), pero se hace un cambio de perspectivas y ven que se tiene que solucionar este problema inmediatamente dado que el trabajo fuera de Euskadi está aumentando, teniendo grandes proyecciones.[54] En septiembre de 1971, se propone a la militancia el cambio de nombre de Movimiento Comunista Vasco por el de Movimiento Comunista de España (MCE). Esta propuesta es aceptada, al igual que la publicación del nuevo órgano central, *Servir al Pueblo*.[55] El cambio de nombre será efectivo el 1 de enero de 1972, y se publica la declaración del Comité de Dirección del MCE en sus diferentes órganos.

El MCE nacerá con una premisa determinada: organizar a los comunistas de España bajo sus siglas. De igual forma es consciente de que no es la única organización comunista del país, por ello les resulta un trabajo prioritario la unidad de todos los comunistas del Estado. Aseveran que *está llamado a desaparecer, en su día, en el seno del Partido verdaderamente comunista que realice la unificación de todos los marxistas-leninistas españoles*.[56] Es decir, el MCE sólo será un instrumento para poder lograr la unificación, y, por lo tanto, no se considerará el verdadero y único partido comunista.

El proceso de unidad que dio paso al nacimiento del MCE se origina cuando se unifica Komunistak con la Organización Comunista de Zaragoza (OCZ). Esta última estaba formada mayoritariamente por obreros, profesionales y algunos estudiantes de la Universidad de Zaragoza.[57] Tenía su origen en el Frente de Liberación Popular (FLP) y en otras organizaciones menores, además de personas que habían pertenecido al FOC[58] participando en la unificación vía Aragón.[59]

Habría que indicar que en 1971 se incorporan a Komunistak[60] algunos miembros procedentes del entorno de la revista *Saioak*, las llamadas *células rojas* de ETA. Este grupo proviene también de la expulsión de la V Asamblea, quienes no se llegaron a incorporar a ETA-Berri en su momento, y se localizaban mayormente en la zona vasca del sur de Francia.[61]

En septiembre de 1972 se produce la fusión con Unificación Comunista del País Valenciano. Las conversaciones se estaban desarrollando desde hacia tiempo, cuando formaban parte de Tribuna Obrera

50. Consuelo LAIZ CASTRO: *La izquierda radical...*, p. 190.
51. Cuestionario online a Eugenio del Rio. 12 de diciembre de 2015.
52. PCE (m-l) "Formas y variedades del revisionismo moderno en España: Komunistak (actualmente MCE)" (Vanguardia Obrera, Madrid, *1973),* Biblioteca del Pavelló de la República, Fons DPP (MC).1.
53. MCE "Contra el oportunismo ultraizquierdista de los dirigentes del PCE (m-l)" (1973), AMC.
54. Un problema que debe ser solucionado en breve (9 de Septiembre de 1971), AMC, CDI, *Subcarpeta 1971*, p. 1.
55. Comunicado Interno (14 de noviembre de 1971), AMC, CDI, *Subcarpeta 1971*, p. 1.
56. "Declaración del Comité de Dirección del Movimiento Comunista de España", *Servir al Pueblo*, nº1, enero de 1972. p. 2.
57. "¿De dónde viene el MC?", *Servir al Pueblo*, nº75, Primera quincena de mayo de 1977. p. 5.
58. FOC (Front Obrer de Catalunya) es la federación catalana del Frente de Liberación Popular (FLP).
59. Consuelo LAIZ CASTRO: *La izquierda radical…,* p. 196.
60. Santiago MÍNGUEZ GONZÁLEZ: *La preparación de la transición a la democracia en España*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1990. p. 300.
61. Luigi BRUNI, *ETA: Historia política de una lucha armada*, Tafalla, Txalaparta, 2006. p. 99.

(TO), que a la vez provenía del Movimiento 24 de Enero (M-24-E). TO fue el nombre del órgano que al final modifico el nombre de la organización. Entre 1970 y 1971 se celebró un congreso para la formación de un partido que se llamará Unificación Comunista (UC), con claras influencias maoístas.[62] A partir de este momento comienzan las relaciones con Komunistak. En junio de 1972 publicarán *La causa del pueblo* sustituyendo *Tribuna Obrera*, y en septiembre del mismo año se fusionarán con el MCE. A comienzos de 1973 cambiarán el nombre de la publicación al valenciano, que pasa a denominarse *La causa del poble,* y será el órgano regional de la organización.

Tras la unificación habrá dos salidas importantes, una parte decidió irse retomando las siglas de UC, y la otra salida es la de parte de militancia al PCE (m-l) a través del FRAP. Estos últimos se denominarán como Fracción Marxista-Leninista del Movimiento Comunista de España, acusando al MCE de oportunismo y revisionismo, aunque no tendrá gran importancia en número, la mayoría provendría de la zona de Alcira,[63] entre los que se encontraba Rafael Blasco Castany.

En junio de 1973 se publicará un comunicado conjunto en *Servir al pueblo* y en *La Causa Obrera*, órgano desde enero de 1972 de la Federación de Comunistas (FECO), anunciando su unión a fecha del 24 de mayo, pero no se hace efectiva hasta la publicación del comunicado.[64] En él se afirma que los contactos que se han mantenido durante varios años *han ido permitiendo la superación, mediante la lucha ideológica, la crítica y la autocrítica, de las divergencias que separaban a ambas organizaciones.*[65] La FECO, proveniente del Grupo Lenin de Madrid y de Galicia, eran leninistas con influencias maoístas. El cuarto *Boletín*[66] será una carta que trata la incorporación de la FECO al MCE, desde una visión de los primeros. En ella se analiza autocríticamente toda la historia de la FECO, mostrando su evolución política e ideológica. Al principio centró su trabajo en el ámbito universitario, pero a mediados de 1969 y ya en 1970 comienza a producirse la "proletarización" de su militancia, fenómeno común en la época. Como la mayoría de los militantes eran universitarios y de clase media, deciden ir a la fábrica a trabajar y a vivir en los barrios obreros para extender la organización donde era débil, creándose líderes sindicales en estos centros.[67] Desde sus orígenes, la FECO tiene relación con Komunistak, con idas y venidas en torno a cuestiones ideológicas y por las relaciones que Komunistak mantenía con el PCE (ml), partido que rechazaba la FECO categóricamente. Finalmente, tras mantener correspondencia y reuniones, se llegan a superar las divergencias para que se produzca la unión. Una parte de la FECO no se unirá al MCE, manteniendo sus siglas hasta 1975 cuando se une con Unificación Comunista, a partir de lo cual se da lugar al surgimiento de Unificación Comunista de España.

En agosto de 1973 un grupo de personas de Asturias provenientes principalmente del FLP se unen al MCE. El origen se remonta a 1971, cuando Antonio Masip, que había dejado la militancia en el PCE (i), entró en contacto con Komunistak. A partir de este momento, la comunicación fue frecuente, y se llega a tener un grupo inicial dirigido por María Unceta, con Antonio Masip, Eloína Fernández y Juan Carlos Miranda.[68] Los contactos duraron casi dos años ya que desde el núcleo asturiano se quería hacer una discusión a fondo de la línea política para hacer una incorporación firme.[69] Por ello no fue hasta agosto de 1973 cuando se produce la unión, y se consigue que la organización llegue a tener militancia en Oviedo, Gijón y en Mieres.

Con las incorporaciones de Zaragoza, País Valenciano, Madrid, Galicia y Asturias se conformarán y consolidará el MCE a nivel estatal, para convertirse en una de las referencias de la izquierda revolucionaria a mitad de la década de los setenta.

---

62. Sergio RODRÍGUEZ TEJADA: "Nueva izquierda, extrema izquierda: Bases intelectuales y prácticas militantes de las organizaciones revolucionarias al inicio de la transición española", en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ y Luis Carlos NAVARRO PÉREZ y Mónica FERNÁNDEZ AMADOR (Coords.): *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Transición en España*, Almería, Edición digital, 2011. pp. 641-644.

63. Sergio RODRÍGUEZ TEJADA: "Nueva izquierda…", pp. 641-644.

64. "Comunicado conjunto del MCE y de la FC", *Servir al Pueblo*, nº16, junio 1973. pp. 1.

65. Ibid., p. 1.

66. "Carta del antiguo Comité de Dirección de la Federación de Comunistas a todos los militantes", *Boletín*, nº4. 11 pp.

67. Consuelo LAIZ CASTRO: *La izquierda radical…,* p. 24.

68. Valentín BRUGOS SALAS: "La izquierda revolucionaria en Asturias. Los diferentes intentos de construcción de un proyecto alternativo al PCE", en Francisco ERICE (coord.): *Los comunistas en Asturias (1920-1982)*, Trea, 1996. p. 472. En este texto se afirma que José Ramón Ballesteros era de ese grupo inicial, lo que parece improbable ya que era un militante de Madrid.

69. "¿De dónde viene el MC?", *Servir al Pueblo*, nº75, Primera quincena de mayo de 1977. p. 5.

Conclusiones

La formación y articulación ideológica del MCE estudiadas en este artículo responderán a una serie de derivas ideológicas en un periodo de tiempo muy corto. Como explica Del Río, eran cajas de resonancia de las lecturas que iban pasando por sus manos en un gran afán de aprendizaje.[70] Sus diferentes publicaciones son un ejemplo de ello. De igual forma, la construcción de la organización por parte de unos jóvenes que veían el horizonte de la revolución en la lucha contra la dictadura, muestra el espíritu de sacrificio de estos.

El MCE, como otras organizaciones de la izquierda radical, tuvo un papel importante en la lucha contra la dictadura. A partir de 1973 comenzará un proceso de consolidación de la organización que llegará a su cénit en los primeros años de la Transición, y su declive comienza a finales de la década. Un mejor conocimiento de estas organizaciones nos hará comprender mejor el papel de la oposición política en el franquismo, y posteriormente en la Transición.

70. Eugenio DEL RÍO: *De la indignación...*, pp. 24.

IR AL ÍNDICE
DEL TALLER 7

ROSSANA ROSSANDA, EL PCI Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL

Manuel Guerrero Boldó
Universidad Complutense de Madrid
manuelguerreroboldo@gmail.com

Resumen
Rossana Rossanda regresó de su viaje clandestino a la España franquista con la firme convicción de que no iba a pasar nada que tuviera que ver con algún tipo de insurrección o levantamientos populares. A los pocos días de su marcha, en abril de 1962, estallaba un movimiento huelguístico en Asturias que terminaría extendiéndose por el resto del país. El Partido Comunista de España (PCE) había asentado su cambio estratégico concretado en la política de reconciliación nacional (PRN). Esta política encontró el suficiente sustento material en el ciclo huelguístico iniciado en Asturias y sus similitudes con la política nacional toglittiana practicada por el Partido Comunista Italiano (PCI) siempre fueron negadas. Desde trayectorias divergentes, ambas políticas tienen semejanzas significativas; sin embargo, paradójicamente, en esos momentos, en el exterior, para el PCE, el enemigo era el revisionismo protagonizado en gran medida por el PCI. La comunista italiana, mientras la dirección del PCE se mostraba muy optimista respecto a la inminente caída del régimen franquista, lidió con el pesimismo de una oposición deprimida, llegando a la conclusión de que en España se vivía en un tiempo de silencio.

Palabras clave: Rossana Rossanda, 1962, Asturias, PCE, política de reconciliación nacional (PRN), PCI, oposición

Abstract
Rossana Rossanda returned from his clandestine trip to Franco's Spain with the belief that nothing would occur that had to do with some sort of insurrection or popular uprisings. Some days later, in April 1962, one strike movement in Asturias would end extending through the rest of the country. The Communist Party of Spain (PCE) was immersed in a turn to moderation that resulted in the policy of national reconciliation (PRN). This policy found enormous support in the strike cycle that began in Asturias, but their similarities with Togliatti's national policy were always denied. Although coming from divergent paths, both policies were closely related. However, paradoxically, the main enemy for the PCE was apparently the revisionism performed by the Italian Communist Party (PCI). At the same time, however, within the Party, they refused the so-called dogmatism. Rossana Rossanda, stuck in the middle of these ideological frictions, dealt with the pessimism of a depressed opposition, concluding that it was a time of silence.

Keywords: Rossana Rossanda, 1962, Asturias, PCE, policy of national reconciliation (PRN), PCI, opposition

Introducción

«La caducidad de las certezas»[1], en palabras de Rossana Rossanda, fue lo que significó, en gran medida, el periplo clandestino de la dirigente comunista italiana por la España franquista. En marzo de 1962 fue enviada a España para entrar en contacto con los miembros de una oposición fragmentada, y como señala en su autobiografía política o *Bildung*[2] –como a ella le gusta definir esta obra suya–: «en aquel viaje perdí algunas de las categorías de las que había estado convencida»[3]. Una de esas categorías teóricas convertidas en certezas que se tambalearon, fue el esquema antifascista adquirido en su etapa de la Resistencia, influida por lecturas como *Fascisme et grand capital* de Daniel Guérin.

No iba a encontrar una clase trabajadora antifranquista organizada capaz de terminar con la dictadura. Ni tampoco un poder monolítico o un fascismo «fragoroso» fácilmente reconocible. Por el contrario, se encontró con una oposición menor y dispersa, desmoralizada, y con un régimen camaleónico, que «ni se veía», en el que, sin embargo, percibía «cierto movimiento cauteloso» por parte de Manuel Fraga Iribarne hacia el exterior. Según Rossanda, «si alguien hablaba, no sería el pueblo»[4]. Los comunistas españoles, además, venían del rotundo fracaso de la Huelga Nacional Pacífica de junio de 1959.

Rossana Rossanda, antes de viajar a España, conoció a Jorge Semprún en Florencia. La responsable cultural del Partido Comunista Italiano (PCI) frente al responsable en el Partido Comunista de España (PCE) del trabajo con la intelectualidad y la cultura en el interior. La importancia del elemento intelectual es vital para interpretar el viaje de la comunista italiana. Semprún, que era nieto del político conservador Antonio Maura e hijo del Encargado de Negocios de la embajada republicana en La Haya, se exilió al comenzar al Guerra Civil con el resto de su familia. Miembro del Partido Comunista de España desde 1942 y detenido como miembro de la Resistencia francesa en 1943, fue deportado al campo de concentración de Buchenwald hasta 1945. En 1962, cuando conoció a Rossanda, era miembro del Comité Ejecutivo del PCE y delegado clandestino del mismo en el interior con el nombre oficial, más tarde célebre, de Federico Sánchez. Los contactos que Semprún posibilitó a la agente secreto –como Rossanda se autodenomina con sorna– eran intelectuales comunistas como Armando López Salinas o Javier Pradera entre otros. Nombres que debía guardar en la memoria, ya que en Roma le habían advertido que nunca debía llevar consigo ninguna dirección, nombre, número de teléfono o nota escrita[5].

También le hablaron mucho a Rossanda del filósofo Manuel Sacristán pero no pudo encontrarse con él: «El que no viera a la bambina […] se debió en cambio sólo a razones de precaución. Yo sabía que Federico [Jorge Semprún] quería que la viera, pero aquellos días estaban alternando el seguirme "atemorizador", para que yo lo viera, con el seguirme en serio […], me di cuenta a unos 20 m. de la cita»[6].

La realidad socioeconómica que encuentra la comunista italiana a su llegada a España es herencia de los cambios acaecidos en este país en 1957. Aquel año comenzó a reorganizarse la estructura de poder franquista, dando paso a lo que se ha denominado etapa tecnocrática por ser protagonizada por nuevas personalidades que no querían presentar como políticos «profesionales». Las tensiones entre las diferentes familias sociopolíticas del régimen y el fracaso de la autarquía en el terreno económico, con el consecuente descontento creciente entre las clases populares, llevaron a que Franco decidiera formar un nuevo gobierno. La llamada etapa «azul» llegaba a su fin y con ello se confirmó la hegemonía ideológica del nacionalcatolicismo en detrimento del falangismo. Triunfaban las tesis católicas, tradicionales y monárquicas en el ámbito sociopolítico y cultural, y el liberalismo en el plano económico[7], que culminarían con el Plan de Estabilización de 1959.

El cambio ministerial se produjo en febrero de 1957. Alberto Ullastres y Mariano Navarro Rubio, miembros del Opus Dei, se ocuparían de los Ministerios de Comercio y de Hacienda respectivamente.

1. Rossana ROSSANDA: *Un viaggio inutile o della politica come educazione sentimentale*, Milano, Bompiani, 1981, p. 6.
2. Término alemán que hace referencia a la formación, al desarrollo personal y cultural. También se entiende como un desafío a las creencias adquiridas y un rechazo a lecturas universales, anteponiendo, así, la experiencia.
3. Rossana ROSSANDA: *La muchacha del siglo pasado*, Madrid, Foca, 2008, p. 276.
4. *Ibid.*, p. 277.
5. Rossana ROSSANDA: *Un viaggio…*, p. 9.
6. «Comité de intelectuales democráticos» (abril de 1962), Archivo Histórico del PCE, Fuerzas de la Cultura, caja 126.
7. Para el enfrentamiento en el campo ideológico del franquismo, véase: PRADES PLAZA, Sara, *España y su historia. La generación del 48,* Valencia, Universitat Jaume I, 2014.

Laureano López Rodó, también opusdeísta, había entrado unos meses antes en la secretaría general técnica de la presidencia del gobierno. «La elección de hombres interesados en la integración de España en la economía mundial significó el fin de la política económica falangista»[8], la autarquía.

Este cambio de gobierno vino acompañado del Decreto-Ley de Reorganización de la Administración Central del Estado, que formalizaba la estructura autoritaria del régimen y abría el camino a la restauración de la monarquía. Tras la llegada de los tecnócratas al gobierno, continuaron e incluso aumentaron los problemas de inflación, deuda pública y desequilibrios en la balanza de pagos en gran medida heredados de la autarquía. Lo que dio lugar a una nueva oleada de huelgas en este año 1957 por la presión constante sobre las condiciones de vida.

En el PCE, meses antes del citado cambio en la estructura de poder franquista, se iniciaba un viraje político nacido de la necesidad de conectar con amplios sectores de la sociedad española. Quedaría formalizado en la «Declaración del Partido Comunista de España por la reconciliación nacional». Se trataba del triunfo de las tesis de Santiago Carrillo y su grupo, que defendían el derrocamiento de Franco por medios pacíficos mediante la alianza de la clase trabajadora con otros grupos sociales y políticos. Con ello se abandonaba la consigna del Frente Nacional Antifranquista[9]. Esta nueva política se dio a conocer en el llamamiento del primero de mayo de 1956: «¡A los trabajadores! ¡A todos los españoles!»[10]. El documento fundacional del cambio estratégico fue redactado por Santiago Carrillo y Fernando Claudín, que acababan de avanzar en la nueva jerarquía del PCE y lo dominarían de facto, pero la idea de la reconciliación nacional procede de Dolores Ibárruri, la secretaria general, en una de sus últimas aportaciones relevantes en el cargo[11].

La política de reconciliación nacional (PRN) tenía como objetivo aprovechar la crisis económica de la autarquía, explotando el descontento de unas clases populares que, desde una interpretación horizontalista de alianza de clases, podría canalizarse hacia un cambio pacífico de régimen. Para ello se intentaría organizar protestas a nivel nacional con un contenido netamente político frente al espontaneísmo localista basado en reivindicaciones de tipo economicista de la etapa anterior. Pese a todo, Jorge Semprún, entre otros, advertía del peligro de confundir «reconciliación nacional» y «reconciliación de clase», desviando en un sentido oportunista los planteamientos del documento[12].

1. El ejemplo del PCI y el «partido guía» de Moscú

La suma de actores políticos que aglutinaran unas demandas de interés nacional que fueran señaladas por un partido comunista representante de las mismas, tuvo su origen, en el comunismo occidental, en las tesis de Palmiro Togliatti en el PCI de los años cuarenta (tras el breve escarceo de los años treinta y aunque no se oficialicen hasta el VIII Congreso de ese partido en 1956), conocidas como *La vía italiana al socialismo*. Togliatti señalaba entonces en sus escritos que

> «La bandera de los intereses nacionales que el fascismo ha arrastrado por el fango y ha traicionado, es recogida por nosotros, que la hacemos nuestra. [...] daremos a la vida de la nación un nuevo contenido; un contenido que corresponda a las necesidades, a los intereses, a las aspiraciones de las masas del pueblo. [...] A la formación de un nuevo gobierno le hemos puesto, empero, tres condiciones. la primera de ellas es que no se rompa la unidad de las fuerzas democráticas y liberales antifascistas [...] La unidad es la mejor garantía de nuestra victoria. [...] Esta postura no va dirigida contra nadie y no excluye de la vida nacional a nadie, excepción de los traidores fascistas. A los monárquicos sinceros y honestos habrá que dárseles la posibilidad de presentarse a la Asamblea Constituyente en la medida del apoyo que hallen entre el electorado»[13].

8. Paul PRESTON: *Franco «Caudillo de España»*, Barcelona, De Bolsillo, 2004, p. 724.

9. «Actas de la reunión del Buró Político del Comité Central del PCE» (Bucarest, abril-mayo de 1956), Archivo Histórico del PCE, s.l., 2 vols.

10. «Llamamiento del PCE con motivo del 1 de mayo» (1956), Archivo Histórico del PCE, Documentos PCE, carpeta 37.

11. Rafael CRUZ: *«Pasionaria». Dolores Ibárruri, Historia y Símbolo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1999, p. 183. Este hecho también es recogido por Felipe Nieto en *La aventura comunista de Jorge Semprún*, Madrid, Tusquets, 2014, p. 295.

12. Felipe NIETO: *La aventura comunista de Jorge Semprún,* Madrid, Tusquets, 2014, p. 314.

13. Palmiro TOGLIATTI: *La vía italiana al socialismo,* Barcelona, Ediciones Torres, 1976, pp. 42-57. La cursiva es mía.

Las condiciones y las necesidades que el marco de la oposición democrática y las democracias occidentales imponían a los partidos comunistas, no podían ser ignoradas por el PCE si quería tener incidencia y alguna posibilidad de hegemonizar los cambios que estaban por venir. El centrismo y una incipiente transversalidad se imponían como estrategia y táctica para poder capitalizar los conflictos sociopolíticos. Togliatti supo advertir esto y, además, garantizar la legitimidad de un conflicto entre capital y trabajo en los márgenes de la democracia parlamentaria para que no fuese neutralizado bajo la reconciliación de clases, o directamente negado. La propia Rossana Rossanda reconoce que

> «En 1970 le critiqué tanto [a Togliatti] como hoy le revalorizo, una vez aceptado que su objetivo no fue derribar el estado de cosas existente, sino garantizar la legitimidad del conflicto. No sé si llegó a pensar que se trataba de la mejor condición posible en Occidente, o que en aquel momento no se podía hacer otra cosa. Me inclino por la primera hipótesis [...] Había tiempo para crecer y elaborar avanzando paso a paso, pasos gramscianos, considerando en cualquier caso que los caídos en las guerras de posiciones son mucho menos numerosos que los de las guerras de movimientos»[14].

Esta interpretación de una ya madura Rossanda, es muy sugerente respecto a aquellos obstáculos a los que también se tuvo que enfrentar el PCE durante la dictadura y en su posterior actuación como sujeto político en un contexto democrático parlamentario. Antonio Gramsci advirtió en su día que el ataque frontal o guerra de movimientos, en determinados momentos, podía ser solo causa de derrotas; pero también que la guerra de posiciones requería de una «inaudita concentración de hegemonía» y, para ello, un gobierno o partido de oposición, en este caso, «intervencionista» que sepa defenderla o conquistarla enfrentándose de forma abierta a sus adversarios políticos.

Cuando solo importan las posiciones decisivas en el tablero -señalaba Gramsci-, «entonces se pasa a la guerra de cerco [de posiciones], comprimida, difícil, en la cual se requieren cualidades excepcionales de paciencia y espíritu de intervención»[15]. Es decir, un proceso por el que el grupo dominado debía incrementar su presencia en las instituciones en un contexto democrático parlamentario como el italiano, o bien, desde la clandestinidad, una batalla sostenida, en el caso del PCE, para intentar alterar la correlación de fuerzas en su lucha contra la dictadura.

Los pasitos gramscianos a los que se refiere Rossanda requerían también astucia y de cierta influencia o legitimidad en el vértice de las formaciones políticas. Si trasladamos la tesis gramsciana al caso del partido español, observamos que el PCE no tenía influencia en el espacio de las direcciones del resto de partidos que formaban el arco de la oposición al franquismo. Esto es una cuestión fundamental para comprender las diferentes actuaciones protagonizadas por el PCI y el PCE, las cuales vienen condicionadas por las trayectorias distintas en su materialización en la lucha contra el fascismo. El PCI, desde una hegemonía política en amplios sectores poblacionales, conquistada en la Resistencia, que resultó clave en la derrota del fascismo italiano y su aliado invasor: el nazismo. Lo que además le proporcionó un prestigio y legitimidad para encarar la vida parlamentaria. El PCE, por el contrario, fue derrotado en su lucha contra el fascismo y sufrió un aislamiento político consecuente al fracaso en la Guerra Civil, del que no le ayudó a salir la línea política adoptada en los años siguientes, muy agresiva con el resto de partidos antifranquistas.

La PRN era por su apertura al diálogo con otras formaciones políticas, su vocación nacional y el viraje al centro, una estrategia muy similar a la llevada a cabo por el PCI. Eran trayectorias distintas pero con un objetivo común: tener una incidencia significativa el tránsito a la democracia y en su consolidación.

Paolo Spriano destaca que en el proceso de construcción democrático italiano en la segunda mitad de los años cuarenta, el PCI, mediante la llamada «*svolta di Salerno*», dejó de lado la ambición hegemónica (apoyada en la experiencia yugoslava), fundamentada en el valor transformador, en sentido institucional, de las formas de autogobierno de las masas, por la preeminencia ahora de las «exigencias nacionales de liberación y de reconstrucción» como propondría Togliatti. Un planteamiento unitario a

14. Rossana ROSSANDA: *La muchacha…,* p. 269.

15. Antonio GRAMSCI: *Antología. Selección, traducción y notas de Manuel Sacristán,* Madrid, Akal, 2013, p. 262. Para una mayor profundización del esquema gramsciano, véase: Antonio GRAMSCI: *Quaderni del carcele.* Torino, Einaudi, 1975 y Giuseppe VACCA: *Vita e pensieri di Antonio Gramsci (1926-1937)*, Torino, Einaudi, 2012.

todos los niveles del arco político que aspiraba insitucionalizarse, desde socialistas a democristianos, pero siempre «en primer lugar desde las direcciones de estos partidos»[16]. Los citados pasitos gramscianos y su interpretación toglittiana.

Conseguir ser un adversario fiable con el que se ha de contar para construir la democracia en España, era una tarea que el PCE tenía pendiente, más allá del peso residual que pudieran tener el resto de alternativas políticas en el interior a finales de los años cincuenta. El vértice de las formaciones políticas y no solo sus bases y las clases populares, era también un sector clave en el que obtener un papel influyente en una reconstrucción nacional pacífica. Para ello el PCE debía abandonar sus posiciones provenientes de los tiempos de la derrota en la guerra, para intentar tener relevancia en todo el espacio político. Lo cual, para una materialización exitosa de esta estrategia, se iba a mostrar como un desafío a medio y largo plazo que pondría en cuestión el «subjetivismo» y el voluntarismo carrillista plasmado en el «jornadismo».

Santiago Carrillo, sin embargo, siempre ha negado que existiese tal influencia del PCI y las tesis de Togliatti en la línea política que el PCE llevó a cabo a partir de 1956. Apoyándose en Giorgio Amendola, negaría, muchos años después (en el año 2000), la similitud entre las políticas de unidad nacional de PCI y PCE, aunque lo cierto es que existen paralelismos entre ambas.

Carrillo fundamentaba su postura en una condena, a posteriori, de la incipiente y brevísima experiencia de la política de «reconciliación nacional» que el PCI expuso y que corrigió rápidamente en la segunda mitad de los años treinta. Consideraba Carrillo que la política de «reconciliación nacional» del Partido italiano no pudo adoptarse de manera más inoportuna, cuando comenzaba la guerra civil antifascista en España. En el punto en el que el enfrentamiento irreconciliable entre fascismo y antifascismo se convertía ya en una realidad a escala mundial[17]. Esta línea –como hemos dicho– terminó por modificarse y finalmente los italianos participaron en las Brigadas Internacionales, siendo Togliatti, además, el máximo responsable de la Internacional Comunista en España y el PCE, bajo los seudónimos de Alfredo o Ercoli. En cualquier caso, la idea de formar un frente amplio de oposición antifascista en el que se incluyera una oposición decepcionada con el fascismo y otros sectores de la derecha, continuó en la cabeza de Togliatti y terminó por ponerla en práctica en Italia, con la construcción de un partido nacional[18].

Pese a que Carrillo afirme, también, que cuando adoptaron la línea política de reconciliación nacional en 1956, todavía no conocía el breve episodio de mediados de los años treinta que anunciaba ya la posterior estrategia del PCI, eso no implica que el dirigente español desconociese la línea política que practicaba el PCI desde hacía una década. Que era, en su concepción, muy similar a aquella embrionaria de los años treinta.

Para entender mejor la evolución del PCE, no se ha de pasar por alto, además, los cambios que se estaban desarrollando en la URSS. Tras la muerte de Stalin en 1953, se puso punto y final a la etapa de las purgas, se liberó a un millón de prisioneros del Gulag, se normalizaron las relaciones exteriores con Occidente, se suavizó la represión y comenzó la «desrusificación» de los líderes de los países del bloque socialista.

En febrero de 1956 se celebró el XX Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética (PCUS), donde Kruschev presentó el conocido como «informe secreto», en el que denunciaba algunos de los crímenes cometidos por Stalin y sus acólitos y se condenaba paralelamente el culto a la personalidad. Este acontecimiento terminó agitando a los partidos comunistas de todo el mundo. En el citado congreso se expuso también la doctrina de la «coexistencia pacífica». Un giro en la política exterior soviética que ya había comenzado en mayo 1955 con la firma del «Tratado de amistad, cooperación y defensa mutua», y el abandono de la tesis estalinista de la inevitabilidad de la guerra mundial. Son representativos de este viraje, en diciembre de 1955, los viajes de Kruschev y Bulganin a India, Birmania, Afganistán o la reconciliación con Yugoslavia en un esfuerzo por el establecimiento de relaciones amistosas[19].

16. Paolo SPRIANO: *Storia del Partito comunista italiano,* Vol. VIII, par. 2, Torino, Einaudi, 1975, p. 526. La cursiva es mía.

17. Santiago CARRILLO: *¿Ha muerto el comunismo?*, Barcelona, Plaza Janés, 2000, pp. 157.

18. Véase: Palmiro TOGLIATTI: *La vía italiana al socialismo,* Barcelona, Ediciones Torres, 1976. ; Paolo SPRIANO: *Storia del Partito comunista italiano,* Vol. VIII, par. 2, Torino, Einaudi, 1975. y F. BENVENUTI: *La via italiana al socialismo attraverso i congressi del Partito Comunista Italiano (1956-1964),* Vol. III, Edizioni del Calendario, 1985.

19. Josep FONTANA: *Por el bien del imperio: una historia del mundo desde 1945,* Barcelona, Pasado & Presente, 2013, p. 201.

En el V congreso del PCE celebrado en Praga en noviembre de 1954, Carrillo ya advertía que «la red del PCE debía extenderse aún más en busca de aliados contra Franco, a la vez que el partido tenía que aceptar el hecho de que no había posibilidad de retornar a 1936»[20]. Se pretendía superar la concepción del Frente Amplio de Fuerzas Democráticas, sostenida por los dirigentes provenientes de la Guerra Civil, que pretendía el restablecimiento de la República. La interpretación que hacía Carrillo de la realidad española estaba influida por los cuadros que operaban en el interior. Los «jóvenes» del PCE (Santiago Carrillo, Fernando Claudín, Ignacio Gallego o Jorge Semprún) entendían que la dirección en el exilio, encabezada por Vicente Uribe, estaba perdiendo el contacto con la situación del interior; por ello querían «apartarse de cuestiones de principio y colocar en primer plano las cosas concretas […] apropiarse de la nueva realidad que estaba surgiendo en España, alejándose de los viejos principios y formulaciones abstractas»[21].

Fue a finales de 1955 cuando se materializó la ruptura entre los «jóvenes» y los «viejos» que significó el cambio de rumbo del PCE plasmado en la PRN. El telón de fondo fueron las diferentes interpretaciones que hicieron los «jóvenes» y la vieja guardia del Politburó respecto al ingreso de España en la ONU con el voto favorable de la Unión Soviética. La reacción de Carrillo, Claudín y Semprún fue positiva. Veían una clara coherencia con la política de coexistencia pacífica impulsada por Kruschev tras la muerte de Stalin. Por otro lado, la vieja guardia del Politburó, sin llegar a enjuiciar a la URSS, fue muy crítica con la admisión en la ONU de la España franquista a través de Radio España Independiente, la emisora del partido. «Su disgusto por la traición a la "legalidad republicana" revelaba una rígida mentalidad de exiliado, frente a las posiciones notablemente más flexibles y realistas del grupo de los jóvenes»[22].

Pasionaria, en un principio opuesta a los «jóvenes», cambió de posición tras acceder al informe secreto de Kruschev y llegó a considerar «que los planteamientos de Claudín y Carrillo estaban en sintonía con las nuevas corrientes que emanaban del Kremlin»[23].

Las tesis de Santiago Carrillo, que se convertirían en la PRN, sintonizaban con el XX congreso del PCUS celebrado en febrero de 1956 y fueron favorecidas por éste. Seguramente, apoyándose en la experiencia de este congreso, Carrillo llevó a cabo, también, su papel de purificador del PCE en lo que se refiere al culto a la personalidad y, de paso, encontrar el chivo expiatorio que le permitiese avanzar en la jerarquía del partido. Fue Vicente Uribe, según Carrillo, quien representaba entonces «los errores más graves, los mayores excesos, por su soberbia, fatuidad, incapacidad y desconocimiento de la situación española»[24].

Los meses siguientes al XX Congreso del PCUS fueron difíciles para el movimiento comunista internacional. Al trauma ocasionado por las revelaciones del informe secreto, se unió la feroz represión llevada a cabo en Poznan (Polonia) en junio tras una manifestación obrera, y las revueltas de la clase trabajadora húngara en Budapest en octubre. Además, el 20 de junio de 1956, el Secretario General del PCI había ido más lejos en su crítica a la URSS en unas declaraciones publicadas en la revista *Nuovi Argomenti*[25], que agravaron la conmoción en la se hallaba el mundo comunista. Togliatti profundizó en la crítica al estalinismo, cuestionó la noción de partido comunista y señaló la corresponsabilidad de todo el grupo dirigente soviético en los crímenes estalinistas y las violaciones de la legalidad socialista. El Secretario General del PCI deslizaba la siguiente reflexión, en la que ampliaba el campo de las responsabilidades:

> «[…] mientras que nos limitemos en sustancia a denunciar los defectos personales de Stalin como causa de todo, permanecemos en el ámbito del "culto a la personalidad". Antes, todo lo bueno se debía a las sobrehumanas cualidades positivas de un hombre. Ahora, todo el mal se atribuye a sus defectos igualmente

20. Paul PRESTON: «Eurocomunismo, estadio superior del estalinismo. La democratización del Partido Comunista de España», *Estudis D`historia contemporania del Pais Valencia,* 9 (1991), pp. 139-173, esp. p. 151.

21. Facundo TOMÁS FERRÉ: «El Partido Comunista de España y la primera formulación de la Reconciliación Nacional», *Estudis D`historia contemporania del Pais Valencia,* 2 (1981), pp. 291-323, esp. p. 315

22. Paul PRESTON: «Eurocomunismo, estadio », p. 153.

23. *Ibid..,* p. 154.

24. Felipe NIETO: *La aventura…,* p. 292.

25. Trad. Castellana en Palmiro TOGLIATTI: *Escritos políticos*, México, Era, 1971.

excepcionales e incluso asombrosos. Tanto en un caso como en otro estamos fuera del criterio de juicio propio del marxismo. Desaparecen los problemas verdaderos, que son el modo y el porqué la sociedad soviética pudo alcanzar y alcanzó ciertas formas de alejamiento de la vía democrática y de la legalidad que se había trazado, alcanzando incluso la degeneración»[26].

Estas críticas y reflexiones de Togliatti vertidas sobre PCUS y las conciencias del resto de partidos comunistas, fueron respondidas desde el PCE con una manifestación de adhesión y lealtad a la URSS en forma de ataques a Togliatti (sin nombrarle) y a su línea política, pero centrándose exclusivamente en lo que se conoció como policentrismo[27]. Ni una sola mención, eso sí, a la política de unidad nacional llevada a cabo por el PCI y que era muy similar a las tesis de Carrillo concretadas en la Reconciliación Nacional que en estos momentos iba a aprobar el PCE. Para ello, Santiago Carrillo se sirvió de las páginas de *Mundo Obrero* en enero de 1957:

«La característica número 1 de ese llamado "comunismo nacional", es el antisovietismo militante y la lucha contra el internacionalismo proletario y los partidos comunistas que defienden ese principio. Se trata de un arma contra el sistema socialista mundial para provocar su disgregación y descomposición; de un arma para dividir el movimiento comunista y obrero mundial. El llamado "comunismo nacional" no existe materialmente en parte alguna, porque no puede existir un comunismo antisoviético y anticomunista. [...] Si en algún partido, las desviaciones del marxismo-leninismo toman cuerpo, se desarrollan y en vez de ser corregidas terminan por cristalizar y caracterizar una política ese partido –mientras no sobrevenga la corrección- puede alejarse del comunismo; en ningún caso formar una corriente especial dentro del movimiento comunista. […] Ir por otro camino, por el camino de negar el papel de la URSS y el Partido Comunista de la Unión Soviética […] sería tanto como alejarse de las posiciones de clase del proletariado, de las posiciones del marxismo-leninismo»[28].

En resumen: *Amicus Plato sed magis amica veritas*[29], y la *veritas* para Santiago Carrillo y el PCE se encontraba en el PCUS. Pese a las semejanzas entre la política adoptada desde el 56 por el PCE y el PCI, fuera de España «existían dos cosas más o menos indiscutibles: que la URSS seguía teniendo razón siempre y que el PCI era un foco de revisionistas emuladores de los yugoslavos de otras épocas»[30]. Todavía no había llegado el momento de identificarse con el PCI.

Dolores Ibárruri, por su parte, recurría a Lenin (¿?) en mayo de 1957 para legitimar y justificar el viraje nacional del PCE:

«Aprendiendo de Lenin nos orientamos en la lucha contra el actual régimen, a establecer alianzas y compromisos incluso con fuerzas que son nuestras antípodas, y aunque nuestros aliados sean inestables, vacilantes y poco seguros. […] El mantenimiento de las alianzas que pueden establecerse en la lucha contra el franquismo, puede ser prolongado más allá de esta etapa; pero esto ya no dependerá solo de nosotros, sino de la disposición de otras fuerzas a llevar hacia adelante la democratización de nuestro país»[31].

Los virajes ideológicos fueron una constante en la dirección del PCE, y Santiago Carrillo no fue una excepción. En el interior debían derrotar al dogmatismo, sin embargo, en el plano internacional, el enemigo era el revisionismo. No podía existir tal influencia del PCI. Paradójicamente, ya en 2006, a ojos de Santiago Carrillo, el PCE fue uno de los partidos que llegó más lejos en su crítica al estalinismo hasta el punto de que –destaca Carrillo– «en aquel año 1956 se nos hizo sentir que nuestra desconsideración hacia el que muchos consideraban el partido guía, no gustaba, diciéndonos que la expresión reconciliación nacional encajaba mal con los escritos de Lenin»[32].

26. Palmiro TOGLIATTI: «Domande sullo stalinismo», *Nuovi Argomenti*, 20 (1956), pp.110-139, esp. pp. 125-126.
27. Esta tesis toglittiana proponía que cada partido pudiera escoger su vía más apropiada al socialismo. Vías nacionales al socialismo frente a la teoría del partido guía representado por el PCUS; lo que suponía una mayor autonomía política para los partidos comunistas y que, por tanto, existiera más de un centro de dirección. De ahí policentrismo.
28. Santiago CARRILLO: «Redoblar la lucha en el terreno ideológico», *Mundo Obrero,* enero de 1957, p.3.
29. Platón es mi amigo, pero soy más amigo de la verdad.
30. Gregorio MORÁN: *Miseria y grandeza del PCE (1935-1985)*, Barcelona, Planeta, 1986, p. 310.
31. Dolores IBÁRRURI: «Breves consideraciones sobre la política del partido», *Nuestra Bandera,* 16 (1957), pp. 1-8, esp. pp. 4-5.
32. Santiago CARRILLO: *Memorias*, Barcelona, Planeta, 2006, p. 495.

En esta declaración hay una parte que rescatar: el término «reconciliación nacional», no solo no encajaba con los escritos de Lenin sino que el líder bolchevique –como bien recuerda Gregorio Morán– había insultado gravemente a los mencheviques en su día por utilizar un léxico similar. Una muestra ilustrativa de hasta qué punto seguía siendo el PCUS el partido guía para el PCE en los cincuenta, fueron las dificultades que encontraron los dirigentes del PCE para presentar su giro político a los soviéticos en las reuniones que mantuvieron con estos, sin que la terminología se asemejase demasiado a aquella que Lenin denostó en su día[33].

En aquellos meses de 1956 –señala Rossanda– «se hizo pedazos la idea de los comunistas y de la URSS como uña y carne»[34]. En este clima se celebró en Roma el VIII Congreso del PCI de los días 8 al 13 de diciembre. El 9 de diciembre de 1956, *L'Unità* recogía la intervención de Togliatti del día anterior, pronunciada en el VIII Congreso. Tras una referencia obligada al XX Congreso del PCUS, Togliatti sintetizaba la «vía italiana al socialismo»:

> «Renovar quiere decir determinar con la mayor claridad los fundamentos y el contenido de la acción que en Italia llevamos a cabo por la democracia, por la paz y por el socialismo; quiere decir subrayar el carácter nacional y democrático de nuestro partido; quiere decir eliminar cualquier forma abierta o encubierta de resistencia a esta línea de acción y a este carácter y a su traducción en la práctica cotidiana; quiere decir romper y destruir cualquier incrustación burocrática y el esquematismo organizativo que limita o deforma la relación con la clase trabajadora, comprimiendo la vida interior del partido e impidiendo su desarrollo»[35].

El terreno de la democratización del Estado, así como las reivindicaciones y las luchas en el trabajo, la transformación de las estructuras y el objetivo común de la preservación de la paz, eran ámbitos –como señaló Rossanda en su intervención como delegada de la Federación de Milán en este congreso– que la clase trabajadora debía conectar, y poner en movimiento a otros sectores sociales en la alianza estratégica de clases. Había que conjugar estos espacios de lucha para que la clase trabajadora ampliase su temática política y la unificase en una sola acción que culminase en la transformación del Estado. Ésta era la interpretación que hacía Rossanda de la vía italiana al socialismo[36]. «De esta suerte, a finales de 1956, el tema del VIII congreso fue qué PCI [buscaban], en vez de qué URSS»[37].

2. La Huelga Nacional Pacífica y el «optimismo de la voluntad»

Tras el fracaso de la Jornada de Reconciliación Nacional (JRN), organizada por el PCE en solitario y que no provocó ningún efecto destacable en la actividad económica ni de agitación en las calles, Carrillo expresó en el pleno ampliado del Comité Central celebrado en la República Democrática Alemana (RDA) que todo marchaba según lo esperado y que la JRN había sido un éxito que abría el camino a la jornada definitiva: la Huelga Nacional Pacífica (HNP). «El clima de entusiasmo es desbordante. El informe de Santiago, seguro y afianzado en su papel de secretario general de facto, desarrolla las líneas del optimismo»[38].

Dolores Ibárruri reflexionaba sobre la JRN en *Nuestra Bandera* concluyendo que ésta había mostrado, «en su organización y desarrollo, al mismo tiempo que la debilidad del régimen, las enormes posibilidades que existen en el país para una lucha de masas de carácter nacional contra la dictadura»[39]. A este intento de movilización, además, hay que añadirle la novedad que supuso el apoyo de dos formaciones antifranquistas del interior: el Frente de Liberación Popular (FLP) y la Agrupación Socialista Universitaria (ASU). Eran dos organizaciones de nuevo tipo, no insertas en las líneas divisorias de los partidos tradicionales. La ASU era una reducida vanguardia estudiantil proveniente de las primeras

33. Gregorio MORÁN: *Miseria y grandeza…,* p. 277.
34. Rossana ROSSANDA: *La muchacha…,* p. 211.
35. Palmiro TOGLIATTI: «Il testo integrale della relazione di Togliatti all□VIII Congresso del PCI», *L□Unità*, 9 de diciembre de 1956, p.2.
36. «Rossana Rossanda, delegata di Milano» (diciembre de 1956), Fondazione Istituto Gramsci, Archivio PCI, VIII Congresso Nazionale del PCI, MF. 442.
37. Rossana ROSSANDA: *La muchacha…,* p.229.
38. *Ibid.,* p. 321.
39. Dolores IBÁRRURI: «El plebiscito nacional contra la dictadura franquista», *Nuestra Bandera,* 21 (1958), pp. 5-12, esp. p. 8.

movilizaciones estudiantiles de 1956. El FLP, por su parte, surgió del catolicismo progresista, abarcando dos sectores, el universitario y el obrero. Esto para el PCE supuso salir del total aislamiento y, además, contar con la complicidad de sectores de la juventud que comenzaban a acercarse a la política. Ambas organizaciones constituyeron una escuela de cuadros para partidos de la izquierda como el propio PCE y el PSOE.

Sin embargo para los intelectuales, la experiencia de la JRN, había sido un rotundo fracaso. Manuel Sacristán consideraba que el origen del mismo se encontraba en

> «deficiencias de la idea de reconciliación nacional. La idea de reconciliación nacional es eminentemente política y en esa formulación resulta seguramente adecuado el trato con los demás partidos, pero no para ser presentada a la masa obrera. Pensamos ahora (es decir, no se nos ocurría antes) que quizás sea excesivo pedir al proletariado "reconciliación" con la burguesía, y que acaso sea incluso un exceso que supone una falta de seriedad ideológica»[40].

El uso del concepto reconciliación nacional, además, era considerado un tanto confuso y problemático para una clase obrera que se creía preparada para tomar la iniciativa, como ya había intuido Semprún. Las valoraciones de la intelectualidad del PCE, contrastaban con el triunfalismo de la dirección.

Con la HNP, como quedó claro en un comunicado del Buró Político ante la negativa de la cúpula del PSOE a colaborar con el PCE (negativa de Rodolfo Llopis publicada en *El Socialista* el 2 de abril de 1959), se pretendía crear esa «lucha de clases de carácter nacional»:

> «un carácter muy amplio abarcando no sólo a la clase obrera, sino a a todas las clases y capas lesionadas por la política del general Franco. Serviría para protestar contra la corrupción reinante en las esferas de gobierno; contra la política económica de la dictadura y la carestía de la vida. Para reclamar un aumento general de salarios, la amnistía para presos y exiliados y el alejamiento del poder del general Franco»[41].

Las demandas eran las mismas que en la JRN, de naturaleza explícitamente política, las que en buena medida habían sido la causa del fracaso de la anterior convocatoria. Para terminar de imprimirle ese carácter nacional que incluyese al conjunto del pueblo en la jornada, se hizo un llamamiento a las Fuerzas Armadas en el que se invitaba «a los generales, jefes, oficiales y suboficiales de los ejércitos de tierra mar y aire» porque los militares tenían la posibilidad de «hacer saber al pueblo español y al dictador que ellos conciben el Ejército como una institución al servicio de la Patria y no de un hombre y no están dispuestos a ser el brazo armado de un régimen enfrentado a un país entero»[42]. En general era una llamada a los trabajadores de la ciudad y el campo y a los españoles de todas las tendencias[43].

La preparación de la huelga (convocada finalmente para el 18 de junio) se cuidó especialmente en Madrid, ya que la trascendencia que pudiera alcanzar en la capital, sería mucho mayor que en otras zonas. Para ello se envió a Fernando Claudín para reforzar el apoyo al grupo dirigente de la capital que estaba formado por Julián Grimau, Francisco Romero Marín, Simón Sánchez Montero y Jorge Semprún. Pese al fallo de la JRN y a las señales negativas que pudieran llegar desde el interior, Carrillo siguió adelante con el plan, ya que lo realmente importante era la propaganda por el hecho[44]. El dirigente comunista pretendía mostrar a las masas el camino para llegar a la solución democrática[45].

---

40. «Carta de José Luis (M. Sacristán)» (15 de mayo de 1958), Archivo Histórico del PCE, Fondo PSUC, jacq. 997. Las cursivas pertenecen al original. Citado en Giaime PALA: *Cultura clandestina: los intelectuales del PSUC bajo el franquismo,* Granada, Comares, 2016, p. 36.
41. «Comunicado del Buró Político de Partido Comunista de España» (15 de abril de 1959), Archivo Histórico del PCE, Documentos PCE, carpeta 40.
42. «A los generales, jefes, oficiales y suboficiales de los ejércitos de tierra mar y aire» (abril de 1959), Archivo Histórico del PCE, Documentos PCE, carpeta 40.
43. «¡Trabajadores de la ciudad y del campo! ¡Españoles de todas las tendencias!» (1 de mayo de 1959), Archivo Histórico del PCE, Documentos PCE, carpeta 40.
44. Emanuele TREGLIA:, *Fuera de las catacumbas: la política del PCE y el movimiento obrero*, Madrid, Eneida, 2012, p. 85.
45. Id.

El 18 de junio resultó que no ocurrió, una vez más, nada significativo en las calles ni en las fábricas, nada relevante en la actividad económica del país. El PCE se encontraba ante un nuevo fracaso que Santiago Carrillo convirtió en una campaña propagandística para rentabilizar el duro revés: «subrayamos la gran agitación política de masas realizada, que ha permitido llevar nuestras consignas a millones de españoles, cosa que con el ritmo normal hubiera tomado meses o, más bien, años»[46].

Rodolfo Llopis, en las páginas de *El Socialista*, atizaba al PCE señalando que la huelga había sido un fracaso total a la que ni siquiera habían ido los comunistas y que por ello «había que suponer que en España hay más comunistas de los que fueron a la huelga del 18 de junio»[47].

En agosto se dio a conocer la declaración del buró político del Partido sobre la HNP. En ésta se consideraba que tildar de fracaso la HNP respondía a una propaganda mentirosa que pretendía desmoralizar al conjunto del pueblo. Más allá de estos juicios, sostiene el documento, había que «esforzarse por percibir la verdad». La verdad era, según el buró político, que «ha sido un paso de siete leguas hacia la liquidación de la dictadura del general Franco»[48].

Sin embargo, una vez más, la intelectualidad discreparía con la visión triunfalista de la dirección. Javier Pradera, el primero y el más critico de los intelectuales comunistas, le confesó a Rossana Rossanda, 3 años más tarde, que

> «fue un fracaso tremendo. Fracasó. Fracasó. […] Aquella mañana me levanté temprano y salí de casa. A contemplar la ciudad inmóvil, cerrada, que se negaba a moverse. Pero vi un empleado que abría la tienda. Luego abrieron todas las demás. Una tras otra, como siempre. Luego vi pasar un autobús. Todos los autobuses funcionaban. Todas las oficinas. Todas las fábricas. Excepto los nuestros, que quedaron aislados, asustados, trabajó todo el mundo…»[49].

3. Asturias y el «pesimismo de la inteligencia»

«No tengo idea de por qué me eligieron, evidentemente confiaban en mi lealtad y en mi capacidad de establecer relaciones con las fuerzas políticas españolas. […] El PCI no lo quiso hacer público porque, entre otras cosas, podía parecer una injerencia del mismo en la línea de PCE» (entrevista de octubre de 2015)[50]. Esto último, concluye Rossanda, pudo ser la razón por la que el Partido la eligió para su viaje clandestino a España en marzo de 1962. Alguien que podía pasar desapercibida y que el PCE, a su vez, no vería como una amenaza, para la delicada tarea de examinar la situación política española y establecer puentes con la oposición antifranquista.

Días después de su vuelta a Italia, Rossanda le diría a Giancarlo Pajetta[51] que «no iba a pasar nada» en España, ya que había percibido al país como «adormecido o enmudecido», y «nadie habría intentado un levantamiento, ni aún teniendo la certeza de la victoria»[52]. Sin embargo, semanas más tarde, en abril de 1962, las huelgas de Asturias fueron «un estallido de fuerza inusitada. […] Por su duración y combatividad, representó el techo más alto de la clase obrera en su lucha contra la dictadura»[53].

El aumento de la productividad y la congelación salarial, fueron medidas del Plan de Estabilización (citado más arriba) que incrementaron una conflictividad laboral que ya se inició en 1957-1958. Se reclamaba, desde el PCE, un aumento de salarios, un incremento de las primas de producción que se evaluaba en un 100% o 120% de lo establecido hasta la fecha. Por su parte, las direcciones de las empresas se mostraban intransigentes o bien exigían un aumento de la productividad y postergar para entonces las negociaciones[54].

---

46. Gregorio MORÁN: *Miseria y grandeza…,* p. 329.
47. Rodolfo LLOPIS: «El fracaso de una operación comunista», *El Socialista*, 25 de junio de 1959, p.1.
48. «Declaración del Partido Comunista de España sobre la Huelga Nacional» (1 de agosto de 1959), Archivo Histórico del PCE, Documentos PCE, carpeta 40.
49. Rossana ROSSANDA: *Un viaggio…*, p. 39.
50. Forma parte de las entrevistas realizadas para mi tesis doctoral.
51. Uno de los miembros más respetados en el PCI tras la II Guerra Mundial. Miembro del Secretariado Nacional a partir de 1948.
52. Rossana ROSSANDA: *La muchacha…,* cit., pp. 277-279.
53. Gregorio MORÁN: *Miseria y grandeza…,* p. 352.
54. «Carta de Carlos» (Asturias, julio de 1961), Archivo Histórico del PCE, Nacionalidades y Regiones: Asturias, Jacq. 63.

El trabajo lento para disminuir considerablemente la producción, la negativa para hacer horas extras o acuerdos para paralizar parcial o totalmente el trabajo, fueron algunas de las acciones de protesta de los mineros que se fueron extendiendo solidariamente por el territorio asturiano, hasta rebasarlo y alcanzar el País Vasco, paralelamente con un incremento de la represión. El 4 de mayo de 1962, el Gobierno decretó el estado de excepción en Asturias, Vizcaya y Guipúzcoa; una decisión que no consiguió contener una protesta, ya de carácter nacional, que alcanzó a las fábricas andaluzas, leonesas, gallegas o catalanas. «En total, entre abril y mayo, se movilizaron alrededor de 300.000 trabajadores en 28 provincias»[55].

Rossana Rossanda, debido a sus «angustias definitorias» y a las limitaciones propias de un viaje de ni siquiera un mes de duración, no percibió ningún indicio de lo que ocurriría apenas días después de su vuelta a Italia. Se guió por el abatimiento y el pesimismo de algunos militantes e intelectuales que conformaban una oposición débil y fragmentada. La comunista italiana señala que no pudo captar el estado de ánimo de España en un solo viaje (entrevista de julio de 2015), como es lógico. Sin embargo, si algo pudo captar fue eso: estados de ánimo, pero de una militancia y una intelectualidad deprimida que restringía inevitablemente el marco de su análisis. La naturaleza del viaje condicionó enormemente su estudio de campo y aquello fue lo que trascendió en sus notas y en sus informes. Ni siquiera se encontró con el optimismo voluntarista de los comunistas, «algunos apenas acababan de salir de la cárcel y todos estaban fuera de sí porque la HNP […] no había tenido ningún éxito, es más, había sido un completo fracaso»[56].

Santiago Carrillo, tras el movimiento huelguístico acaecido, se felicitaba porque estos hechos venían a «corroborar», una vez más, la justeza de la línea política y la táctica del Partido, e iba más lejos: «no pecábamos de subjetivismo al afirmar que el fracaso histórico del régimen franquista es ya un hecho»[57].

Pese a que el PCE fue protagonista prolongando y expandiendo el conflicto gracias a su actividad propagandística y militante, y a la creación y desarrollo de las Comisiones Obreras, la solución al «problema político español» no se encontraba cerca y estaba por ver cuál iba a ser el papel de la clase obrera. El optimismo voluntarista de la dirección del PCE en el periodo analizado, contrasta con el pesimismo de los testimonios recogidos por Rossanda y la propia visión de ésta de la realidad sociopolítica española. Las dudas políticas de la intelectualidad del PCE «se remontaban a la fallida Jornada de 1958 y cuya baja moral fue detectada por la responsable cultural del Partido Comunista Italiano»[58]. Además, como creyó observar, el nacionalismo vasco, Esquerra Republicana, PSOE, UGT o CNT eran prácticamente inexistentes. La comunista italiana concluyó que el PCE, pese a todo, era la única fuerza política estructurada de la oposición y también percibió, a lo sumo, un «embrión» de partidos católicos con Gil Robles y Giménez Fernández como representantes, una nueva generación que se interesaba por hacer política (Frente de Liberación Popular) y lo que parecía el surgimiento de un nuevo movimiento sindical compuesto por unas incipientes Comisiones Obreras, la Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC) y la Juventud Obrera Cristiana (JOC)[59].

Del mismo modo, corroborando lo que escribió Rossana Rossanda, conocemos el testimonio de Mario Palermo. Abogado y miembro del PCI, en calidad de representante del movimiento *Solidarietà Democratica*[60], en mayo de 1962, se encontraba en Madrid asistiendo como observador a un proceso judicial contra cinco estudiantes socialistas imputados por propaganda antifranquista. En el informe sobre su paso por Madrid, Palermo señala que la situación en la capital era normal, que no observó ninguna repercusión de las fuertes huelgas de abril en Asturias. Pese a que Armando López Salinas le había dicho que hacía 12 días que los obreros de 4 fábricas estaban en huelga, la ciudad –dice Palermo–

55. Emanuele TREGLIA: *Fuera de…,* pp. 117-118.

56. Rossana ROSSANDA: *La muchacha…,* p. 277.

57. Santiago CARRILLO: «La clase obrera ha abierto el camino hacia la solución del problema político español», *Mundo Obrero,* junio de 1962, p.2.

58. Giaime PALA: *Cultura clandestina: los intelectuales del PSUC bajo el franquismo,* Granada, Comares, 2016, p. 72.

59. Juan Pablo FUSI: *Espacios de libertad: la cultura española y la recuperación de la democracia (c. 1960-c. 1990),* Madrid, Real Academia de la Historia, 2015, p. 66.

60. El Comité de Solidaridad Democrática, fue constituido en Italia por iniciativa del PCI tras el atentado sufrido por Palmiro Togliatti en julio de 1948. Este movimiento defendía las libertades democráticas y prestaba asistencia legal y sustento material a los ex partisanos afectados por detenciones por su lucha contra el fascismo en la posguerra.

estaba repleta de extranjeros, sobretodo americanos, y los hoteles completos. Palermo, además, destaca un hecho curioso en su informe:

> «la facilidad con la que se circula en el Ministerio de Exteriores, situado en la Plaza Santa Cruz, en un gran palacio que he visitado con las mencionadas compañeras [Josefina Arrillaga (socialista) y María Luisa Suárez Roldán (comunista), las dos únicas mujeres que militaban en el Secretariado de Abogados de UGT] sin que ningún agente o guardia civil se haya detenido mientras caminábamos por los pasillos que daban a las oficinas»[61].

Rossana Rossanda, por su parte, más de dos décadas después de su primer viaje a España, reafirmó su interpretación original. En su regreso a Madrid se angustió porque el fascismo –dice– pudo transitar hacia la democracia sin demasiados traumas. Así pues, podía suceder también lo contrario[62]. Esto inquietó especialmente a la intelectual italiana, ya que implicaba ciertas variables que no se encontraban en su «organización mental». La ausencia de una ruptura radical con la dictadura, en la que hubieran sido protagonistas las clases populares, desafió a su esquema teórico. Pero éste es otro tema que habrá que estudiar en su contexto.

61. «Relazione viaggio a Madrid» (Roma, 3 de junio de 1962), Fondazione Istituto Gramsci, Archivio PCI, Spagna, MF. 503, pp. 247-251.

62. Rossana ROSSANDA: *La muchacha…,* p. 279.

IR AL ÍNDICE
DEL TALLER 7

EL DIARIO *ESPAÑA* DE TÁNGER. EL ORIGEN DE LA LUCHA ANTIFRANQUISTA EN LA PRENSA ESPAÑOLA

Juan Manuel Menéndez de las Heras
Presidente de la Asociación Agencia Febus y autor de La epopeya del "Chato"

Quiero comenzar este trabajo con un documento historiográfico que me proporcionó, muy amablemente, el Profesor **Bernabé López García**, historiador, Catedrático en Historia del Islam y uno de los máximos conocedores de la historiografía de la ciudad de Tánger.

Como pueden ver en la página siguiente este documento de las autoridades franquistas de Tánger es bastante revelador, está fechado, curiosamente, un 14 de abril, eso sí, del año 1947, y aunque hay algunos datos equivocados, o falsos, rasgos característicos de este tipo de fichas, sin mucha importancia, habla de que Jaime Menéndez, Redactor Jefe del diario *España*, con tendencias izquierdistas, no era nada favorable a dar informaciones que favoreciesen al Régimen español, es decir, a la dictadura franquista. Por lo tanto, ya en 1947, en una España de actidudes totalitarias, donde se arrestaba o se fusilaba a todo aquel, considerado izquierdista o enemigo del régimen, hubo periodistas que comenzaron una labor de zapa que denomino *La Transición Periodística*, es decir, el origen de la lucha antifranquista en la prensa española. Sin duda, uno de sus máximos puntales fue **Jaime Menéndez**, conocido como **"El Chato"**, por su nariz boxeador, que jugándose la vida no cedió en esa tarea, en diversas publicaciones, hasta su fallecimiento en 1969.

Esta tarea la comenzó, en el campo de contración de Los Almendros, en 1939, recién hecho prisionero, cuando comenzó a escribir, a escondidas, en una libretita que guardaba en el doble fondo de su boina, su libro ***The Jail,*** de casi 1500 páginas, donde reconstruye, con escrupulosa rigurosidad, lo vivido, día a día, en los campos de concentración y cárceles franquistas. No son unas memorias si no textos escritos en directo lo que hace de dicho trabajo un caso único para estudiar y entender la barbarie franquista. Esta labor de resitencia antifranquista escrita la continuó en el exilio, desde su atalaya de la redacción del diario ***España*** de Tánger, un rotativo, dirigido por Gregorio Corrochano, un hombre liberal y aperturista que permitió que todo eso ocurriera.

Para entender la importancia del diario ***España*** de Tánger durante el franquismo primero hay que repasar el contexto geopolítico de esa ciudad y también el movimiento de los exiliados republicanos en aquellos lustros.

Hasta 1939 Tánger tuvo un estatus de ciudad internacional. En junio de 1940, en pleno avance de Hitler en Europa, Franco aprovechó para tomar la ciudad hasta 1945, formando parte del Protectorado del Marruecos español. Tras la derrota del fascismo, por parte de los aliados en la Segunda Guerra Mundial, se celebró, en agosto de 1945, la Conferencia de París, con representantes de Inglaterra, Estados Unidos, Francia y la desaparecida Unión Soviética, que decidieron devolver el estatus de ciudad internacional a Tánger. Por lo que Franco tuvo que retirar a su ejército.

Por lo tanto, exceptuando el quinquenio franquista de 1940 a 1945, Tánger fue refugio de bastantes republicanos españoles.

Según datos del mencionado Profesor **Bernabé López García** Tánger, antes de estallar la guerra civil española, la ciudad tenía una población de 87.520 personas de las cuales 11.703 eran españolas. Una gran parte de ellas eran personas republicanas que pudieron convivir en la ciudad, debido a la

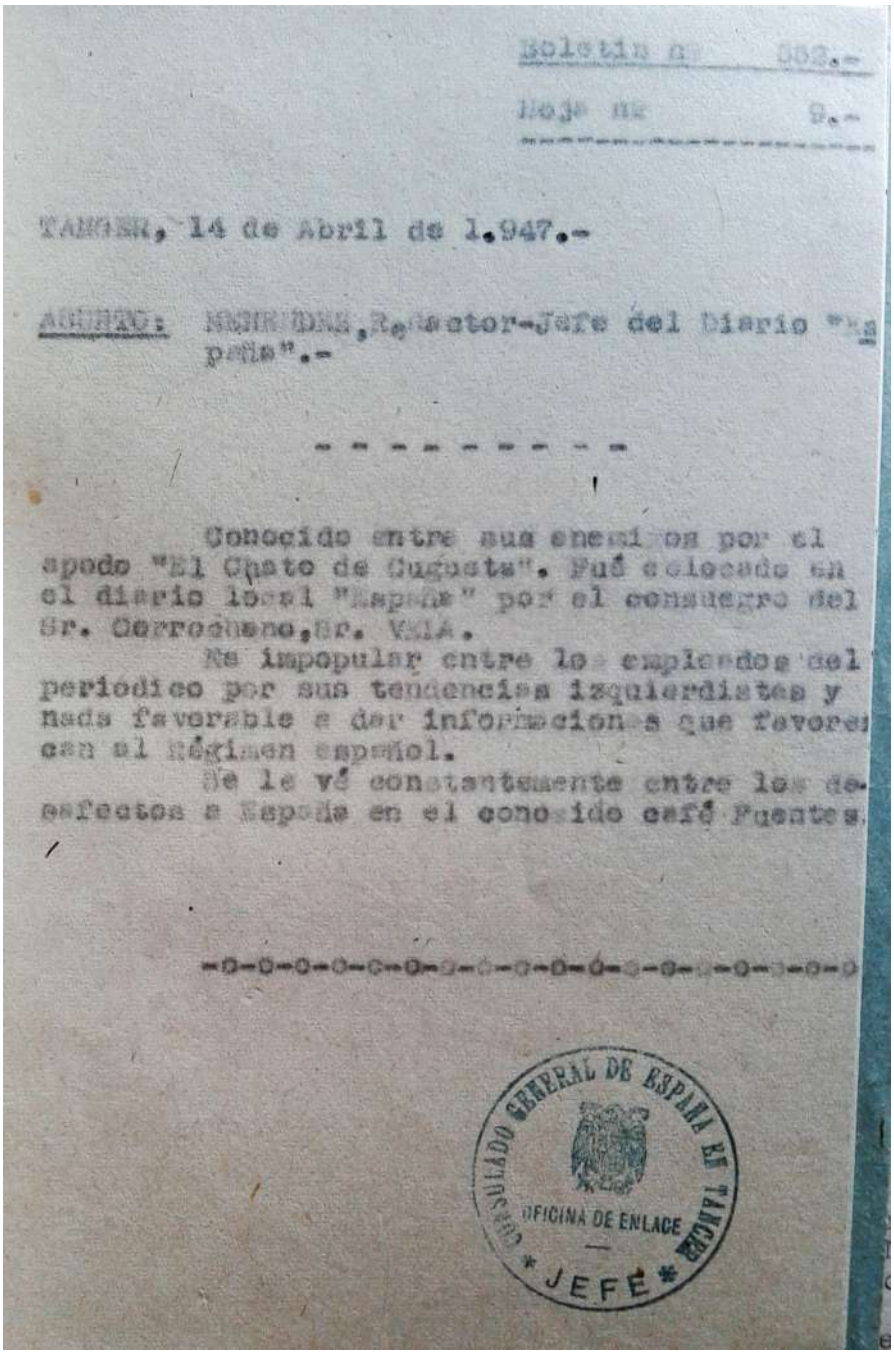

Boletín nº 883.-

Hoja nº 9.-

TANGER, 14 de Abril de 1.947.-

ASUNTO: [illegible], Redactor-Jefe del Diario "España".-

- - - - - - - - -

Conocido entre sus enemigos por el apodo "El Chato de Cuquesta". Fué colocado en el diario local "España" por el consuegro del Sr. Correcheno, Sr. VELA.

Su impopular entre los empleados del periodico por sus tendencias izquierdistas y pasa favorable e dar informaciones que favorezcan al régimen español.

Se le vé constantemente entre los desafectos a España en el conocido café Fuentes.

-0-0-0

Este diario nació de la mano del coronel **Juan Beigbeder** el 12 de octubre de 1938, cuando era alto comisario de España en Tetuán, que había recogido la idea de **Leopoldo Ceballos**, entonces Jefe de Prensa y Propaganda en Tánger, y **José Coello** que era administrador del diario ***Presente***. Y encomendó la tarea de fundarlo a un gran amigo suyo: **Gregorio Corrochano**, crítico taurino, corresponsal en la guerra de Marruecos, experto en materias periodísticas y un hombre, tildado de conservador y de derechas pero que sin embargo dio trabajo, en el ***España***, a intelectuales, vinculados a la Segunda República, lo que permitió que confluyera en el rotativo una línea claramente propagandística a favor de las tropas sublevadas y otra más intelectual e independiente.

A los intelectuales que formaron parte de la primera redacción de diario ***España*** les acompañó un grupo de hombres venidos del periódico republicano ***El Defensor de Granada*** para ocuparse de los talleres, entre ellos, **Lucas Jiménez**, **Francisco Sales**, **Cristino Braojos**, primer regente, y **Fernando Peralta,** último regente. Otro de los hombres que se incorporó también a los talleres, en aquellos primeros tiempos, fue el gallego **Álvaro Pérez Nogueira**. El gran trabajo realizado desde este departartamento fue fundamental para el éxito del rotativo.

Aunque **Corrochano** era el director del rotativo quien realmente tenía la ultima palabra era el coronel Beigbeder, de ahí que en 1938 y hasta el final de la guerra, la línea principal del heraldo fuese la de favorecer a las tropas de Franco pero de una manera menos descarada que en el resto de la prensa franquista.

El Diario ***España*** de Tánger, en los primeros tiempos, tenía las oficinas de administración y dirección en el número 35 del Boulevard Pasteur y los talleres, con linotipias y rotativas, traídas de Alemania, en el Paseo del Doctor Cenarro número 44. La primera redacción estaba compuesta por hombres muy vinculados al régimen franquista como: **Alfredo Marqueríe,** subdirector de ***Informaciones*** en 1939 y redactor jefe del ***NO-DO*** en 1960; **Tomás Borrás**, redactor de ***Pueblo*** en 1954 y Premio Nacional de Periodismo Francisco Franco 1967; **Francisco Lucientes Rodríguez**, director de ***Informaciones*** en 1948 y directivo de la Asociación de la Prensa en 1952; o **Eduardo Teus**, redactor de ***El Sol*** en 1932 y del ***Ya*** de 1939 a 1960.

También, en esa primera redacción, hubo colaboradores, como hemos comentado, más neutrales, cercanos al republicanismo, como: **Fernando Vela (Fernando García Vela)**, discípulo de **Ortega Y Gasset** y director de ***El Sol*** en 1933 y de ***El Heraldo de Madrid*** en 1934; **José Carrasco Téllez**, corresponsal de ***El Sol***, ***La Vanguardia*** y ***Ahora*** de 1929 a 1936; **Alberto España (Alberto Paños Jiménez)**, redactor de ***El Porvenir*** en 1910, y del ***Heraldo de Marruecos*** en 1923 ; **Antonio Bernal**; y **Manuel Ventura**.

Con el fin de la guerra civil española, **Beigbeder** se desentendió del diario ***España***, dejándole manos libres a su amigo Gregorio Corrochano que, desde ese momento, además de ser el director, se convirtió en propietario, comandando, con total libertad, los designios del heraldo.

Fue entonces cuando se produjo el gran punto de inflexión que permitió el adevenimiento de una posición antifranquista en dicho rotativo, y por ende, en la prensa española. Y este negocio, como hemos dicho y queremos precisar de nuevo, por su relevancia, fue posible gracias al *savoir faire* de **Gregorio Corrochano** que, con el comienzo de la Segunda Guerra Mundial, tomó la decisión de informar, desde las principales páginas del ***España***, de los partes recibidos por los aliados, es decir, en aquel momento, los enemigos de Franco. Es más, se atrevió a hacerlo en la misma página, a dos columnas, una titulada ***La guerra contada por el Eje*** y la otra ***La guerra contada por los Aliados***. Este curioso y singular hecho hizo subir las ventas de la gaceta de manera considerable en la península, llegando a tener, según **Fernando Peralta**, último regente del diario, una tirada de casi 50.000 ejemplares de un periódico que llegaba casi de contrabando a Algeciras y que, desde ahí, en camionetas, se repartía por la mitad Sur de España, llegando incluso a los presos políticos de las cárceles de Franco. A título anecdótico, según el mencionado **Fernando Peralta**, contaremos que cuando el periódico llegaba a la península de un precio de 25 céntimos se llegaba a pagar un duro en aquella España de hambre y pobreza.

Otro asunto de suma importancia que hace al diario ***España*** de Tánger diferente a la hora de informar es la omisión, casi total, de noticias displicentes y vejatorias referentes a los vencidos que sí eran publicadas en la prensa franquista, por ejemplo, según cuenta el periodista y escritor republicano **Eduardo de Guzmán Espinosa** en su libro ***Nosotros los asesinos***, los periódicos del régimen, entre ellos, ***Arriba***, ***Pueblo*** o ***Madrid***, publicaban muy frecuentemente artículos, propalando que todas las

penurias de la posguerra, el hambre, las cartillas de racionamiento, los problemas de abastecimiento, etc, tenían su causa en los rojos y que el hecho de que la guerra durase tanto tiempo era causa de la "anti-España", espoleada por el comunismo y la masonería, y que también los rojos destruyeron todo aquello que no pudieron llevarse, carreteras, ferrocarriles, la marina mercante, esquilmando la agricultura, la ganadería, entregando a la Unión Soviética el oro del Banco de España, etc.

También eran muy comunes, en la mencionada prensa del Movimiento, numerosas columnas insultando a los vencidos, usando adjetivos despectivos, repletos de infamias. Cualquier información fuera de economía, de religión, de cultura, de deportes o de toros, rebosaba de insultos a los vencidos. Incluso esto ocurría en las publicidades de ciertas empresas. Estos son algunos de los adjetivos que la prensa franquista dedicaba a los vencidos: asesinos, criminales, horda soez, verdugos, hienas, cuervos, buitres, bahorrinas, etc. Y lo peor es que muchos de los que escribían esos artículos habían sido periodistas o escritores, vinculados a la República, que repetían, con cansina frecuencia, las atrocidades cometidas por los republicanos al principio de la guerra.

Con el fin de la segunda guerra mundial **Gregorio Corrochano** permitió la continuidada de esa línea antifranquista dentro del diario pero esta vez la metodología sería diferente, contratando a las mejores plumas republicanas que iban saliendo de la cárcel. Plumas que en su mayoría venían de la mejor escuela posible: El diaro ***El Sol***,fundado por **Nicolás María de Urgoiti** en 1917 y que desapareció en 1939. Durante los años que ***El Sol*** formó parte de la prensa española su nómina de colaboradores fue inigualable, solo con citar a unos cuantos basta: **José Ortega y Gasset, Miguel de Unamuno, Gregorio Marañón, Américo Castro, Ramón Menéndez Pidal, Ramiro de Maeztu**, **Juan Ramón Jiménez, Antonio Machado, Ramón J. Sender, Rafael Alberti** o **Manuel Altolaguirre.** Pero además de esta pléyade de grandes plumas y los ya mencionados **Teus, Vela y Carrasco Téllez**, también colaboraron en dicho heraldo: **Juan Antonio Cabezas, José Luis Moreno, Andrés Martínez de León** –dibujante-, y el también mencionado **Jaime Menéndez "El Chato"**. Las cualidades literarias, intelectuales y de oficio, de estos últimos no tenían nada que envidiar a las de **Unamuno, Ortega y Gasset o Juan Ramón Jiménez**, y de ello era buen conocedor **Gregorio Corrochano**, por eso les contrató, mostrando una gran valentía, pues nadie en aquella época daba trabajo como periodistas a ***rojos*** recién salidos de la cárcel. Sin duda, que Tánger fuese, declarada, en 1945, zona Internacional fue un asunto clave para poder llevar a cabo la profundización de la resitencia antifranquista en el diario ***España***.

Otra anécdota digna de mención es que la famosa reconciciliación nacional comenzó en diario ***España*** donde convivían falangistas, carlistas, socialistas, anarquistas y comunistas, sin ningún tipo de enfrentamiento

Gregorio Corrochano era un hombre muy famoso en aquella época, un gran periodista que había sido corresponsal en la guerra de Marruecos, en los años 20, y después crítico taurino del diario ***ABC***, autor de varios libros sobre la problemática marroquí y la tauromaquia, sus dos grandes pasiones. Sus trabajos, considerados de defensores de la Patria, por **Alfredo Marquerí**e, le otorgaron varios premios, entre ellos, Comendador de Isabel la Católica y las Cruces del Mérito Militar y Civil. Efectivamente era considerado como un hombre del régimen con mucha influencia dentro del mismo. Pero ¿era realmente franquista?

Los hechos, ya citados, de que fuese él quien comenzase con la línea antifranquista en la prensa española, permitiendo su continuidad, y que emplease a represaliados del franquismo, crea muchas dudas al respecto. Pero en fin la realidad es la que fue y eso no se puede refutar.

A partir de 1946, el principal puntal de la mencionada línea antifranquista del ***España*** fue el anteriormente citado **Jaime Menéndez "El Chato",** el eje fundamental de esa línea fue la propalación de informaciones constructivas referentes al comunismo ya que esa era una de las instrucciones, encomendadas al peridodista por el Buró Político del PCE (Partido Comunista de España). **Menéndez**, aunque nunca tuvo carnet del PCE, decidió colaborar activamente con dicho partido, ejecutando distintas misiones clandestinas desde la guerrra civil española hasta su fallecimiento en 1969.

Debido a la importancia historiográfica y desconocida figura de **Jaime Menéndez "El Chato"** merece mucho la pena que nos detengamos en algunos de los singulares aspectos de su biografía.

"El Chato" fue miembro de la generación del 27 y fue, entre otras muchas cosas: el primer español redactor de ***The New York Times;*** el primer asturiano en formar parte del staff directivo de ***La Prensa,*** primer rotativo escrito en castellano de los Estados Unidos; uno de los socios fundadores de La **Alianza**

Republicana Española de Nueva York y de su órgano oficial ***España Republicana,*** donde, además de él, colaboraron hombres de la talla de **Madariaga**, **Marañón**, **Azaña** u **Ortega y Gasset**; autor de varios libros, entre ellos, **Vísperas de Catástrofe; Alemania en Pie** o ***The Jail;*** y colaborador de las más prestigiosas publicaciones de la Segunda República como **Leviatán**, **Cruz y Raya**, ***Estampa, Política, Mundo Obrero, Mundo Gráfico, La Voz*** y ***El Sol***.

En abril de 1939 **"El Chato"** fue hecho prisionero en el Puerto de Alicante, por la división italiana **Litorio**, y trasladado al campo de concentración de los Almendros y posterirormente a otros centros penitenciarios de triste recuerdo, entre ellos, el campo de concentración de Santa Bárbara.

En 1946, ya en libertad condicional, tuvo que exiliarse a Tánger, gracias a la mediación del departamento de prensa de la Emabajada de EE.UU. en Madrid, compuesto, entre otros, por Mr. **Bonsal**, **Emmet John Hughes**, **Teodore G. Pahle** y **Sidney Wise**, y el varias veces mencionado **Gregorio Corrochano**, como se ha indicado, le fichó como redactor jefe del diario ***España*** de Tánger. Y todo con el visto bueno del **PCE**. **Menéndez** llegó a ser subdirector de dicho rotativo.

Corrochano, como hemos dicho, era un hombre con mucha influencia en el régimen y fue clave para arreglar el pasaporte y demás documentos oficiales de **Menéndez**, permitiendo, como también se ha dicho, desde la redacción tangerina, que fuese el puntal de la mencionada resistencia antifranquista, criticando al régimen e impidiendo la publicación de informaciones favorecedoras al dictador. Esta tarea **Menéndez** también la realizó, enviando sus artículos de política internacional a la revista ***Mundo***, cuya sede estaba ubicada en Madrid y que estaba dirigida por **Vicente Gállego**, uno de los fundadores de la Agencia EFE, que aunque de orígenes falanjistas, poco a poco, fue evolucionando a posiciones más liberales y aperturistas.

En 1957 el mencionado **Vicente Gállego,** también muy influyente en el régimen, fue clave para conseguir los avales necesarios para la obtención de la libertad definitiva de **"El Chato"**, y, por ende, su regreso a Madrid, engargándose, desde aquel momento, de redactar casi la totalidad de la revista ***Mundo***, verdadera escuela del panorama de la política internacional de aquel momento y de la resistencia antifranquista en Madrid.

Durante la época de **Menéndez** en el diario ***España*** éste usó numerosos seudónimos como Arturo Fernández, Juan Nadie o "Desde Nueva York", llegando a publicar más de una decena de artículos por ejemplar. Acompañaron a **Menéndez**, en este viaje del diario ***España***, otros hombres, grandes plumas y en muchos casos represaliados del franquismo, como: **Fernando García Vela** (ya mencionado, conocido como **Fernando Vela**), el mejor discípulo de **Ortega y Gasset**; el socialista **Juan Antonio Cabezas** (ya mencionado), redactor de ***El Sol*** y ***Avance***, preso político en el campo de concentración de Cedeiras (Galicia) y otros centros de reclusión, **Juan Manuel Vega Pico**, redactor de ***La Tarde*** y ***Avance*** y también preso político; **Aladino Cuetos**, capitán del Ejército republicano, preso político y director de **Radio Tánger Internacional** ,presidida por **Herbert Rutledge Sowthworth**; **José Luis Moreno** (ya mencionado), redactor de ***El Sol*** y también preso político; **Antonio Colón**, también represaliado que fue el primero en escribir, de forma constructiva, durante el franquismo, de **Federico García Lorca** (***La Andalucía de Lorca***, ***ABC Sevilla***, 1946); **Sergio Nerva**; **Rafael Vázquez Zamora**, crítico literario, colaborador de ***Destino***; **Luis Grajales**, crítico teatral, que venía del exilio en Francia; **Andrés Martínez de León** (ya mencionado), creador del personaje **"Oselito"**, que había colaborado en ***El Sol*** y ***La Voz***, también preso político que trabajó ilustrando textos de **Rafael Alberti** y **Miguel Hernández** en la guerra civil; **Goico Aguirre** (**Faustino Goicoechea Aguirre**), escultor, pintor y también preso político que realizó, en plena guerra civil, para el Frente Popular, numerosa obra pictórica propagandística; **Manuel Cruz Romero**, otro represaliado que había colaborado en el periódico republicano ***El defensor de Granada***; o **Juan Estelrich**, un humanista que dirigió el ***España*** de 1953 a 1957.

Tras la salida de **Menéndez** en 1957 del ***España*** la línea antifranquista continuó gracias a directores como **Manuel Cerezales**, el tándem **Luis Zarraluqui/Eduardo Haro Tecglen**, o plumas como las de **Ángel Vázquez** o **Mª Fortunata Prieto Barral**.

Sirva de muestra de peligrosidad de la labor de zapa de **Menéndez** una anécdota que nos contó su hijo. Tras escribir un artículo que no gustó nada al régimen **Menéndez** tuvo que desaparecer unos días de Tánger ya que, aunque era una zona internacional, la policía franquista, venida del Marruecos español intentó secuestrarle para llevársele y encerrarle de nuevo y en territorio español. Pero fue avisado por sus camaradas de una célula del partido comunista que actuaba en Tánger y esquivó el fallido acto.

Otro asunto muy a tener en cuenta es que **Menéndez** nunca firmó la adhesión al Movimiento Nacional, es decir, a la dictadura franquista, por ese motivo nunca tuvo carnet de periodista en España, ni estuvo inscrito en el Registro Oficial de Periodistas (ROP), aunque sí tenía el carnet de prensa internacional, expedido en Tánger, no obstante, también las autoridades franquistas intentaron poner trabas a su trabajo en el ***España***, por considerarle un enemigo del régimen, prueba de ello es la carta que le mandó, en tono curiosamente amigable y amenazante, a la vez, el director general de prensa del Movimiento **Juan Aparicio**, en octubre de 1951, poco después del mencionado intento de secuestro. La misma rezaba:

Estimado amigo:

Desde hace algún tiempo figura usted en la plantilla de redacción del periódico "España" como redactor. Pero no está usted inscrito en el Registro Oficial de Periodistas, circunstancia que le incapacita para el ejercicio de la profesión, según las disposiciones en vigor. Por tanto se encuentra usted en una situación realmente anómala.

Antes de tomar ninguna otra medida respecto a casos como el suyo, tengo el propósito de ver la manera de legalizar tales casos, para lo que es posible que la Escuela Oficial de Periodismo anuncie una convocatoria para profesionales no inscritos en el Registro Oficial de Periodismo, que tendrán que pasar por dicha Escuela y hacer en ella los estudios que se estimen oportunos, para luego proceder a la inscripción en el Registro Oficial de Periodistas.

Y quiero advertirle a usted de esta posibilidad para que aproveche tal convocatoria, que será la última ocasión que se le presente de legalizar su situación profesional.

Le saluda atentamente:

Firmado: ***Juan Aparicio***

La respuesta de **"El Chato"** no se hizo esperar, redactó una carta ubérrima, incluso con cierta retranca (asturiana), poniendo las cosas en su sitio, rescato aquí sus mejores párrafos:

Muy señor mío y estimado amigo:

Después de acusar recibo de su atenta carta del 20 del corriente deseo exponerle respetuosamente que acogería con el mayor agrado y satisfacción cualquier oportunidad que usted generosamente me brinde para poner fin a la situación anómala a que usted alude y que por lo tanto aprovecharé la convocatoria que usted me informa tiene el propósito de anunciar en fecha próxima.

Al mismo tiempo y con el mayor respeto quisiera abusar del espíritu cordial y afectuoso de su carta para exponerle unos hechos que espero considerará usted al menos como factor atenuante y como demostración de que nunca me ha movido el deseo de mantenerme en una situación dudosa.

Encontrándome en Madrid empleado en la embajada de los Estados Unidos me fue ofrecido un puesto en la redacción del ***ESPAÑA*** *de Tánger. Era esto en 1946. Desde hacía algún tiempo venía escribiendo yo algunas crónicas para este diario sobre temas norteamericanos, basadas exclusivamente en la mucha y amplia información que allí se recibía. Después me pidieron que me viniese a Tánger, cosa que si bien no me desagradaba dudé algún tiempo en aceptar. Al fin lo hice y llegué a ésta a fines de julio de 1946, con toda la documentación perfectamente arreglada y con un oficio de la Dirección General de Prensa en el que se decía, si mal no recuerdo, que mis servicios eran necesarios en la Redacción de este diario. Nunca sospeché, por lo tanto, que pudiera encontrarme en una situación que pudiese inspirar sospechas. Tengo la seguridad que usted lo comprenderá así, puesto que su carta deja entrever claramente unos sentimientos generosos y comprensivos al mismo tiempo. (...)*

Después de esta carta no hubo respuesta, no tuvo que hacer ningún examen, ni curso, ni cosa parecida, para regularizar su situación, ni desde Tánger, ni desde Madrid, ya que, como se ha dicho, en 1957 regresó a la capital y le ofrecieron de nuevo el carnet de periodista y, por ende, su registro en el ROP, con una sola condición: firmar la adhesión al movimiento, cosa que, como saben, nunca hizo.

Jaime Menéndez "El Chato", murió en 1969, y, hasta ese momento, ejerciendo la profesión, sin carnet de periodista nacional, sin estar registrado en el ROP y sin seguridad social, ya que los empresarios para los que trabajó nunca se la pagaron como hacían con la mayoría de los "rojos".

Pero volvamos al diario ***España*** de Tánger y a su resistencia antifranquista, que hay que mencionar que también confluía con otras líneas editorialistas más favorables al caudillo, lo que hacía de este heraldo algo muy singular y único en la prensa española.

Lo mejor es rescatar algunos ejemplos, aparecidos en dicho rotativo que representan esa línea antifranquista. Éstos son fruto de lo que me contaron la viuda e hijo de **Jaime Menéndez "El Chato"**, **Antonio Colón** y, como no, de mi investigación sobre el heraldo tangerino en diversas hemerotecas: Biblioteca Nacional, La Municipal de Madrid y El Ateneo de Madrid. Algunos de estos ejemplos están recogidos en mi libro ***La epopeya del "Chato"***.

Son de todo tipo, algunos solo son informativos, simplemente cuentan cosas que hablan positivamente de cuestiones relacionadas con el comunismo, ya que Menéndez, como se ha dicho, seguía instrucciones del partido comunista de España y publicaba pues noticias de comunismo constructivas y de forma bien visible y paladina, asunto que no gustaba nada al régimen.

Otros ejemplos son críticas, unas solapadas en un artículo o en una entrevista y otras más explícitas, incluso en la cubierta del periódico, para causar mayor efecto. Otras veces una simple fotografía o una ilustración bastaba para dar un mensaje certero de resistencia y oposición al régimen.

Para entender bien de lo que hablamos, exponemos a continuación una serie de ejemplos, respetando la tipografía original de los encabezamientos.

Ejemplo 1:

Reconocimiento británico del régimen
COMUNISTA chino
La noticia ha sido comunicada oficialmente a Pekín

Esta noticia tuvo lugar a principios de 1950 y apareció en la cubierta del diario ***España,*** publicada y redactada por **Jaime Menéndez "El Chato"**, con las palabras comunista y chino mucho más grandes y en negrita para que no pasasen desapercibidas, en particular COMUNISTA.

Ejemplo 2:

Picasso autor teatral

Este es el título de un artículo sobre **Picasso**, publicado, en el ***España***, el 13 de enero de 1950, por **Nick Guillain**, pseudónimo de **Samuel Cohen**, periodista judío que llegó a ejercer de subdirector del diario, contaba el estreno en París de una obra de teatro, escrita por el pintor comunista **Pablo Picasso**, que se desarrollaba durante la segunda guerra mundial en la Francia, ocupada por los nazis.

Este tipo de nuevas donde los protagonistas eran personajes, ligados al comunismo o a la Segunda República española, solo se publicaban en el diario ***España***.

Ejemplo 3:

Como tercer ejemplo citaremos una ilustración humorística, aparecida, en la cubierta de diario ***España***, el 13 de enero de 1950, en la misma aparecía un hombre que era presentado como un yanqui (norteamericano), intentando entrar en una tela de araña que tenía al final de la misma una araña. Una araña con cara humana y con una hoz y el martillo, dibujados en su lomo.

En el pie de la citada ilustración rezaba lo siguiente:

*El **"Washington Post"** se refiere en este dibujo a la detención de ciudadanos norteamericanos en Hungría. La araña húngara caza a todos los yanquis que se aventuran a poner los pies en la tela.*

Ejemplo 4:

Historia breve de un nuevo inmortal:
VICENTE ALEXANDRE

Ésta fue una entrevista, publicada en febrero de 1950, a **Vicente Alexandre**, un hombre de izquierdas, que, desde el comienzo de la guerra civil, se posicionó a favor de la Segunda República, siendo una de las firmas más relevantes de la publicación de la Alianza de Intelectuales Antifascistas ***El Mono Azul***.

Nunca ocultó su posición política, incluso en el franquismo. En el título de la entrevista aparece bien grande su nombre y se ilustra con un fotografía del protagonista. La mencionada entrevista fue realizada por **Miguel Pérez Ferrero,** periodista, crítico de cine y literario que trabajó en los diarios republicanos ***La Libertad***, ***El Liberal*** y ***El Heraldo de Madrid.*** En la misma aprovecha para hablar de la generación del 27 y sus máximos exponentes, entre ellos, **Federico García Lorca**, **Rafael Alberti**, **Luis Cernuda** o **Manuel Altolaguirre**.

Ejemplo 5:

En el Instituto de Humanidades
Octava lección de Don José Ortega y Gasset
Sobre " El hombre y la Gente"

Según nos contó Antonio Colón el único diario que informó de como se desarrollaron todas las famosas lecciones, impartidas por **José Ortega y Gasset**, en 1950, en el Instituto de Humanidades, en el cine Barceló de Madrid, fue el diario ***España*** y es que **Ortega**, que venía del exilio, no era uno de los preferidos del régimen. Se recogieron absolutamente todas las lecciones, apareciendo el nombre del intelectual en letras bien grandes.

Ejemplo 6:
La ofensiva COMUNISTA en Francia

Aquí, una vez más, la palabra comunista apareció en la cubierta del diario ***España,*** en esta ocasión, el día 6 de marzo de 1950, en negrita y con un tamaño bien visible, la información fue publicada por **Jaime Menéndez "El Chato"** y habla sobre la ola de huelgas que sufría Francia durante aquellos días.

Ejemplo 7:
Aumenta la resistencia COMUNISTA

De nuevo el 5 de febrero de 1951 en la cubierta del diario aparece en negrita y mayúsculas la palabra comunista en una frase que destaca por su tamaño y que hace referencia a la guerra de Corea. Como en otros muchos casos similares **Jaime Menéndez "El Chato"** utilizaba la política internacional para mandar mensajes claros y concisos de que el PCE (Partido Comunista de España) aumentaba su trabajo en la resistencia clandestina antifranquista.

Ejemplo 8:
UN MOVIMIENTO ENVOLVENTE ACELERÓ
EL AVANCE COMUNISTA

Aunque la rigurosa censura militar deja saber muy poco sobre el avance de las columnas comunistas hacia Luang Prabang, capital del Laos, en París se han facilitado algunos datos...

Esta crítica a la censura militar apareció en la cubierta del diario ***España,*** el 9 de febrero de 1954, en un artículo obra de **Jaime Menéndez "El Chato"**, fue la primera vez que se hizo una crítica tan clara en la cubierta ya que, hasta ese momento, aparecían en las páginas interiores. Y, de nuevo, "brotó", en negrita y bien grande, la palabra COMUNISTA.

Ejemplo 9:
MARILYN MONROE, ELOGIADA POR
LAS JUVENTUDES COMUNISTAS ALEMANAS

Berlín, 19 (Reuter)— El periódico ***"Junge Welt"****, órgano de las juventudes comunistas del este de Berlín, elogia a* ***Marilyn Monroe****, diciendo que después de explotar sus encantos físicos está ahora verdaderamente dedicada a hacerse una actriz". También la ensalza por "por haber tenido*

*el valor de casarse con el dramaturgo **Arthur Miller**, un demócrata incorruptible perseguido por las autoridades norteamericanas."*

Esta noticia fue publicada por **Jaime Menéndez "El Chato"**, el 20 de julio de 1956, no hay olvidar que **Arthur Miller** sufrió la famosa caza de brujas y fue acusado de comunista. Por enésima vez "floreció" la palabra COMUNISTA, en el título, en negrita y bien grande.

Ejemplo 10:

XX congreso del Partido Comunista de la URSS

Durante el mes de julio de 1956 **Jaime Menéndez "El Chato"** publicó en el diario ***España ,*** en 13 entregas, el texto íntegro del informe secreto de **Kruschev** (Secretario General del Partido Comunista de la Unión Soviética en aquella época) perteneciente al XX Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética. Esta información no apareció en ningún otro rotativo del territorio español. Y, como no, "afloró" en el título, en negrita y bien grande.

Ejemplo 11:

Pío Baroja ya no escribe más

Este es el título de una entrevista que se publicó en el diario ***España***, el 24 de julio de 1956, realizada por el socialista **Juan Antonio Cabezas** a Juli**o Caro Baroja**, escritor y sobrino de Pío Baroja. C**abezas** le hizo muchas preguntas sobre su tío que, a esas alturas, estaba muy mayor y muy cerca de la muerte. En una de ellas le preguntó qué era lo último que había escrito su tío, a lo que **Caro Baroja** le respondió:

Se llama "Los Saturnianos" pero no se editará. Tiene muchas páginas que no dejaría pasar la censura.

Sin duda, este trabajo sirvió, entre otras cosas, para criticar a la censura franquista que era capaz de "castrar" la literatura de hombres tan ilustres como Pío Baroja.

Ejemplo 12:

Cuando el libro busca a su autor

El artículo ***Cuando el libro busca a su autor*** fue publicado en el suplemento del diario *España* el domingo 21 de febrero de 1954, escrito por Jaime Menéndez, con el pseudónimo de Juan Nadie, y era un alegato a la cultura, a las famosas misiones pedagógicas de la 2ª República. No en vano el bibliobús fue un invento de las mencionadas misiones pedagógicas para llevar la lectura a los puntos más remotos de España.

El autor, que curiosamente aparece en una de las fotografías ilustrativas como si fuese un lector más, describió como eran las jornadas del bibliobús, un vehículo portaba libros, pero pocos, debido al bajo presupuesto que el régimen dedicaba a estos menesteres culturales.

El mencionado artículo terminaba con la siguiente reflexión:

Antes de retirarnos éstas jóvenes tan compenetradas con su misión, nos hablan de la angustia que experimentan cuando les piden las gentes libros que no pueden darles, porque las existencias de que dispone "Bibliobús, lo mismo que sus fondos para nuevas adquisiciones, están limitadas por un no muy alto holgado presupuesto.

Que buena oportunidad, pensamos nosotros, para muchos capitalistas amantes de la cultura que pudieran realizar una buena obra ayudando a comprar los libros, que el público solicita y no se le pueden proporcionar, por falta de mayor capacidad económica de la obra. El "Bibliobús" llevaría así por todos los ámbitos de la ciudad, el testimonio de la ayuda a una obra, que, al divulgar entre las clases humildes los fundamentos de la cultura, contribuiría a sanear moralmente los suburbios madrileños por el medio más eficaz.

Ejemplo 12+1:

García Lorca, en la permanente actualidad teatral

Las noticias de **Federico García Lorca** reinaban por su ausencia en la prensa del régimen, debido a la censura, sin embargo el diario ***España*** se ocupó de dedicarle algunas páginas, por ejemplo, el artículo que se tituló ***García Lorca, en la permanente actualidad teatral,*** el nombre del poeta aparecía en la página 3 del día 28 de febrero de 1964, bien grande, en negrita, para que a nadie se le pasase por alto. La autora del artículo fue **María Fortunata Prieto Barral**, escritora, traductora y especialista en arte. En aquella época el periódico estaba comandado por el tándem **Luis Zarraluqui/ Eduardo Haro Tecglen**.

La autora recuerda en este artículo el asesinato del poeta en Granada, ensalza su figura y leyenda e informa que en Francia es todo un mito, contando que sus obras más importantes se representaban, con frecuencia, en los teatros más relevantes de la capital y que justo en aquel momento se estrenaba un espectáculo, titulado ***La España de García Lorca***. Espectáculo que contó con la colaboración del comunista **Pablo Ruiz Picasso** para los paneles de decorados.

Ejemplo 14:

ELLAS LAS PREMIADAS

Ellas las premiadas es un artículo que apareció en el diario ***España***, el 15 de enero de 1951, que tuvo mucha repercusión ya que defendía los derechos sociales de la mujer, criticando el papel que tenía ésta en la dictadura, un papel desgraciadamente decorativo, sumiso y víctima del machismo más deleznable. Lo más sorprendente y curioso es que el autor de este audaz artículo fue, nada más y nada menos, que **Gerardo Diego**.

Ejemplo 15:

JUAN RAMÓN JIMÉNEZ PREMIO NOBEL DE LITERATURA 1956

Así rezaba la cubierta del diario ***España*** del 26 de octubre de 1956. Con las letras en negrita y bien grandes, acompañadas de una fotografía del poeta. **Jaime Menéndez "El Chato"**, una vez más, fue el encargado de poner esta noticia en lugar de preferencia por su significado, ya que Juan Ramón Jiménez estaba en el exilio y era comunista. En el resto de prensa española este acontecimiento pasó desapercibido.

Estos son algunos ejemplos pero hay centenares, incluso miles, algunos de ellos, obra de **Eduardo Haro Tecglen** pero como cada vez que se evoca a este diario solo se le menciona a él (o a **Zarraluqui**) nos hemos visto en la obligación de rescatar a los demás. Todos ellos escribieron muchos textos en las páginas del diario ***España*** de Tánger y están ahí, esperando a que les demos salida. Textos que jalonan el origen de la transición periodística, es decir, una vez más, y, por última, el origen y desarrollo de la resistencia antifranquista en la prensa española.

SISTEMA DE CITAS

Articulos de revista:

*Bernabé López García: “Los Españoles en Tánger”
http://www.awraq.es/blob.aspx?idx=5&nId=74&hash=1d93e44f86e94e48c5272fc8532b59b

Entrevistas a:

*Bernabé López Garcia
http://laepopeyadelchato.blogspot.com.es/2015/04/el-exilio-republicano-en-tanger-con-el.html
http://laepopeyadelchato.blogspot.com.es/2015/04/el-exilio-republicano-en-tanger-por-el.html
http://laepopeyadelchato.blogspot.com.es/2015/04/el-exilio-republicano-en-tanger-con-el_23.html

Entrevistas a personas vinculadas con el diario *España* de Tánger:

Avelina Ranz (viuda de Jaime Menéndez “El Chato”); Fernando Peralta (Regente); Manuel Cruz Fernández (último Director); Antonio Colón (redactor); Renato Piñero (redactor); Concha Cuetos (Hija de Aladino Cuetos, colaborador del diario *España);* Héctor Vázquez Azpiri (miembro de la tertulia Diario *España*); Antonio Granados Valdés (miembro de la tertulia del diario *España*); Jaime Menéndez (hijo de Jaime Menéndez “El Chato”, redactor Jefe y subdirector del diario *España*).

Documentación personal de Jaime Menéndez “El Chato”, redactor Jefe y subdirector del diario *España*

Estudio del diario *España* de 1938 a 1971.

Correspondencia de Jaime Menéndez “El Chato” al Buró Político del PCE y a Dolores Ibárruri y Francisco Antón:

Dicha correspondencia está en el Archivo Histórico del PCE, situado en la calle Noviciado, 3, de Madrid, jacquet 69 de “Informes del Interior” y jacquet 18 de “Carta de Jaime Menéndez a Dolores”.

Libros:

Uno solo autor, Juan Manuel Menéndez de las Heras (A. Febus): ***La epopeya del “Chato”****,* editorial http://www.bubok.es/libros/9421/La-epopeya-del-Chato , 2009.

Un solo autor, Eduardo de Guzmán Espinosa: ***Nosotros los asesinos***, reeditado por edicones Vosa/ Garaje en 2008.

IR AL ÍNDICE
DEL TALLER 7

DE LA SUPERVIVENCIA A LOS MATRIMONIOS DE CONVENIENCIA. SOCIALISTAS ESPAÑOLES Y CATALANES DURANTE EL FRANQUISMO Y LA TRANSICIÓN: 1945-1982

Jaume Muñoz Jofre
Universitat Autònoma de Barcelona

1. Introducción

El socialismo fue una ideología con un seguimiento limitado en Cataluña durante las primeras siete décadas del siglo XX. En esta comunicación estudiamos, buscando ser consecuentes con la temática de la mesa en la que se inscribe, las diferentes caras y acepciones bajo las que tomó forma durante el Franquismo, situando sus lógicas con un breve repaso de los precedentes durante los períodos de 2ª República y la Guerra Civil –experiencias básicas para comprender su posterior desarrollo- y concluyendo con una reducida explicación del proceso de unidad abierto durante el tardofranquismo y la Transición, que culminaría con la fundación del Partit dels Socialistas de Catalunya en 1978, en el que encajarían las diferentes tendencias relevantes durante la dictadura: las dos ramas de la escisión del MSC –el *Reagrupament* de Josep Pallach, de tintes más socialdemócratas; la *Convergència Socialista* de Joan Reventós, de postulados más radicalizados; y la Federación Catalana del PSOE, ausente del panorama político catalán por letargia durante el régimen franquista.

Esta comunicación está escrita en base a un extenso trabajo bibliográfico y hemerográfico; a la entrevista de algunos de los protagonistas de los avatares del socialismo catalán durante el período (o la consulta de sus memorias, en caso que estén publicadas) y en trabajo de archivo (Arxiu Històric del Socialisme Català; del Congreso de los Diputados y de la Fundación Pablo Iglesias).

2. Precedentes

El socialismo no fue, hasta finales de la dictadura franquista, una opción con fuerza en Cataluña. Albert Balcells culpó de tal hecho a la identificación del PSOE "con el Estado centralista unitario, cuya base nacional pretendidamente única era negada y combatida por el movimiento nacional catalán, [por lo que] tenía de topar por fuerza con resistencias hasta dentro de la clase obrera catalana, que, aunque no fuese mayoritariamente anarquista, compartía el federalismo radical y la oposición al centralismo estatal de los cuadros sindicales anarcosindicalistas"[1]. Fundada en 1908, la Federación Catalana del PSOE no vivió ningún intento de modificar su postura centralista[2] hasta que en 1913 un joven Andreu Nin, procedente de la UFNR, propuso un viraje catalanista y una organización autónoma de la formación socialista. En su IX Congreso, el PSOE se comprometió a que sus diputados dieran apoyo a la causa atonomista catalana: era el año 1918, momento de entrada de intelectuales catalanes como Serra i Moret, Comorera y Campalans al partido y en que el principio de autodeterminación gozaba de un gran prestigio internacional, gracias, en parte, a la defensa que de él hacía el presidente norteamericano Woodrow Wilson. A pesar de ello, el viraje *autonomista* del PSOE duró poco: en 1923,

1. BALCELLS, Albert: "El socialismo en Cataluña hasta la Guerra Civil", en JULIÁ, Santos (coord): *El socialismo en las nacionalidades y regiones.* Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 1988, pp. 8-9.
2. Basada en un "internacionalismo abstracto y en un economicismo simplista", *ibid,* p. 25.

viendo los pocos réditos políticos que le había dado su anterior cambio de postura, el partido recuperó la tesis de la incompatibilidad entre socialismo y nacionalismo. Ante tal nuevo escenario doctrinal, aquél mismo año nació la Unió Socialista de Catalunya (USC), impulsada un grupo de socialistas catalanes liderados por Rafael Campalans, ideólogo que comparaba la situación catalana con la irlandesa, polonesa o bohemia, reivindicando que el *problema catalán* era cuestión de "libertad" y "equidad humana"[3].

La Unión Socialista de Catalunya, que consideraba socialismo como interdependientes, no pudo articularse como partido hasta 1931, cuando se presentó coaligadamente con Esquerra Republicana de Catalunya (alianza que perduraría durante todo el período republicano), mientras el PSOE lo hacía con otras fuerzas republicanas. Los intentos de aproximación entre ambas fuerzas fueron constantes durante esta etapa, pero el rechazo inicial del PSOE al *Estatut* de Núria provocó el rechazo de los socialistas catalanes a integrarse en la Minoría Socialista del Congreso de los Diputados –con la que, a pesar de todo, colaboraron.

El debate interno dentro del PSOE sobre el pleito territorial y una posible descentralización estuvo inclinado siempre a favor de posturas centralistas –como las de Fabra i Ribas en Cataluña y de Indalecio Prieto y Largo Caballero en España-, aunque hubo un sector –liderado por Besteiro- favorable a buscar otras soluciones para evitar que las problemáticas catalana y vasca se extendieran por el territorio español. El equilibrio entre ambas posiciones se econtró en las tesis del *Estado integral* de Jiménez de Asúa, que apostaba por compatibilizar unitarismo con descentralización, creando una embrionaria posibilidad de autonomismo sin que el Estado tuviera que adoptar una estructura federal. A pesar de que estas tesis fueran las defendidas por el PSOE durante la redacción de la Constitución de 1931, no despertaban entusiasmo ni entre la mayor parte de la militancia ni entre la totalidad de los dirigentes del partido –se entendía, pero, que solucionar la cuestión regional era básica para la pervivencia de la república[4]. Este extremo se vería acentuado durante el *Bienio Negro* (1933-1936), cuando la posición de Cataluña como último bastión de las izquierdas en España llevó a Largo Caballero a defender de forma vehemente en el Congreso de los Diputados la autonomía catalana, que se hallaba confrontada con el gobierno central por cuestiones como la Ley de Contratos de Conreo, etc.

La USC y la Federación Catalana del PSOE terminaron llegando a pactos políticos a partir del verano de 1933, aunque la formación catalana continuó declándose autónoma del partido español pese a hacer visible una gran unidad de criterios. La represión sufrida en Cataluña después de los llamados *Fets d'Octubre* de 1934 (cancelación del *Estatut* y emprisonamiento del gobierno legítimo, presidido por Lluís Companys), en los que la USC había tenido una participación activa –sobre todo a través del *conseller* de Economía y Agricultura, Joan Comorera- hizo decantar al PSOE hacia posturas más comprensivas con la cuestión catalana, llegando a adoptar en 1936 la plena reivindiación autonomista como parte esencial del programa socialista. Aquél mismo año, coincidiendo con el estallido de la Guerra Civil, la USC, la FSC-PSOE, el Partit Català Proletari y el Partit Comunista de Catalunya fundaron el Partido Socialista Unificado de Cataluña (PSUC).

3. El socialismo catalán durante el franquismo

3.1. El MSC

La inmediata orientación comunista que adoptó el PSUC (adherida el 1939 a la Internacional) dejó huérfana a Cataluña de una organización socialista de relevancia durante la Guerra Civil y la posguerra. El primer intento de reorganización fue realizado desde el exilio por Josep Rovira[5], que en 1945 fundó el Moviment Socialista de Catalunya (MSC) convencido de la inminente caída del régimen franquista ante la previsible victoria aliada en la Segunda Guerra Mundial. Con la voluntad de "reagrupar la dispersa militancia socialista, de manera individual o colectiva, en una plataforma

3. ASENSIO RUBIO, Francisco: *El PSOE ante la cuestión regional y autonómica. 1879-1939.* Ciudad Real. Centro Asociado de la UNED. 1983, p. 9.

4. *Ibidem, p.* 45.

5. Josep Rovira (1902-1968), fue alto dirigente del POUM y había creado previamente una organización clandestina en Cataluña llamada *Frente de la Libertad* –fruto de los contactos entre exiliados izquierdistas catalanes y franceses (*Groupe Martin,* etc.). Este frente se había erigido en 1945 como una de las pocas plataformas de orientación política y lucha antifranquista en suelo peninsular.

de actuación política" abierta a la incorporación de nuevos miembros permanentemente[6] y la idea de que la confrontación entre el POUM y el PSUC de 1937 había quedado ya superada, Rovira inició los contactos para la formación de esta nueva plataforma política, que contó con una notoria aprobación entre las fuerzas en el exilio (como el Partit Socialista Català, creado en 1942 en Méjico) y un generalizado rechazo entre las fuerzas del interior, incluída la suya –el POUM. La idea de Rovira era crear un movimiento fuerte en Cataluña y negociar posteriormente con el PSOE y los socialistas vascos un pacto federal "a tres" donde el MSC defendiera inquebrantablemente los principios del federalismo y la autodeterminación[7].

El MSC nació, como hemos dicho, con ciertos problemas en el interior de Cataluña[8]. No fue hasta que se produjo la escisión entre el sector rovirista y el de tradición marxista-revolucionaria en la IIIa Conferencia del POUM en el interior (X/1945) que el nuevo frente no pudo ver la luz. A pesar de nacer con un personal político heterogéneo[9], la pronta incorporación de nuevas generaciones sin militancia previa facilitó una pronta homogenización del movimiento. Inicialmente, las tareas de dirección y representación política quedaron reservadas a los organismos creados en el exilio. En el interior, las nuevas generaciones desarrollaron una actividad notable, constituyendo una Federación de Estudiantes Socialistas (FES), que nutriría posteriormente el Frente Universitario Catalán (donde coincidían antifranquistas de distintas procedencias ideológicas), y participando en la Alianza de Partidos Republicanos Catalanes[10]. Esta actividad interior, entrando en una nueva lógica de entendimiento y ensanche posibilista del antifranquismo, chocó progresivamente con las direcciones exteriores, cargadas de por vida de los rencores de la guerra entre sí y cada vez más desorientadas ante la consolidación internacional del régimen franquista y la desactivación de la opción de crear una monarquía parlamentaria, como se aspiraba a hacer con Juan de Borbón al frente, con la aprobación de la Ley de Sucesión en 1947. El MSC no escapó a tal convulsión, hasta el punto de que en su VIII Congreso de Coordinación (XI/1950) se produjo la salida de Josep Rovira y su sector más próximo del Consejo General del Movimiento, inscrito en aquel momento en la efímera política de *tercera fuerza* que estaban elaborando los partidos socialistas europeos a finales de la década de 1940, con la pretensión de crear una fuerza de democracia socialista garante de la paz que se mantuviera al margen de los comunistas y de USA.

La ideología del partido fue concretándose a lo largo de la década de 1950, cuando en el interior se consiguió una escasa pero bien repartida presencia clandestina en territorio catalán –constantemente mermada por las *caídas* de militantes en manos de la policía franquista. Josep Pallach asumió el liderazgo de Rovira una vez desplazado éste, y envalentonados por los contactos internacionales de la dirección (principalmente en Inglaterra y con el SFIO francés), el MSC solicitó ser admitido en la Internacional Socialista, que solo aceptaba una plaza por Estado, ya ocupada por el PSOE en el caso español. Habida cuenta del evidente conflicto de intereses, el MSC optó por retirar la demanda antes de recibir respuesta alguna y se limitó a adherirse a los principios de la IIa Internacional.

En el aspecto sindical, el MSC acordó en 1950 con la Federación Catalana del PSOE[11] reorganizar la UGT en Cataluña (actividad que, paralelamente, estaba realizando el PSUC en solitario). A través de este sindicato participó en la huelga general de 1951. La vía sindical era considerada, una vez superada la etapa de las alianzas políticas, como pieza clave al ser interpretada como la principal vía de movilización obrera hacia la oposición nacional catalana. La *caída* de Tomás Centeno –dirigente de la UGT– el año

6. MARTÍN RAMOS, José Luís: "Fragmentació i unitat del socialisme català durant la dictadura franquista (1939-1978)". *L'Avenç*, 228. p. 20.

7. Carta de Josep Rovira al Comité del Interior del POUM del 8/XII/1944, recogida en *Els orígens del Moviment Socialista de Catalunya.* Barcelona: Fundació Rafael Campalans-Columna, 1995. p. 30.

8. Más de un noventa por ciento de los militantes del POUM-interior rechazaron integrarse al MSC. RIQUER, Borja de; CULLA, Joan B: *El Franquisme i la Transició democràtica.* Volumen VII de la *Historia de Catalunya* dirigida por Pierre VILAR. Barcelona: Edicions 62, 1989. p. 157.

9. Provinente del POUM, USC, sectores obreristas de ERC y militantes del sindicalismo ugetista y cenetista. Cabe recordar que la estructura de frente del MSC permitía a sus organizaciones integrantes conservar su autonomía.

10. Más conocida como *Comitè Pous i Pagès* (1946-1952). Buscava el restablecimiento provisional de la legalidad republicana a la espera de implantar una IIIa República inequívocamente federal. El sobrenombre es debido a que tal político fue su único presidente y el comité –muy limitado en sus actuaciones por la represión policial- desapareció al fallecer éste.

11. La FSC no se había incorporado al MSC a la espera de que se produjera una reunión, que no se llegó a realizar, entre éste y el PSOE para precisar qué tipo de relación mantendrían ambas fuerzas.

1953 en Madrid, provocó en cadena la de once miembros del MSC, entre ellos Ramon Porqueras, dirigente del interior, que fue sustituído en el cargo por Joan Reventós.

A pesar de sus intentos, el elemento obrero no era el más destacado del MSC, sino el universitario. Esto se explica en parte porque esta organización nunca contó con un alto número de militantes, "ni siquiera por los parámetros de organizaciones clandestinas […], pero habría tenido una constante presencia política en medianos profesionales y universitarios"[12]. Este predominio del elemento cualitativo por encima del cuantitativo será una constante a la hora de valorar la incidencia del MSC y los partidos que surjan de él dentro de los organismos unitarios antifranquistas hasta 1976. El 21/II/1957 militantes del MSC participaron en la Primera Asamblea Libre de Estudiantes, que con sus demandas democráticas y contra el SEU sería el embrión de la Nueva Izquierda Universitaria (NEU, por las siglas en catalán), formada durante el curso 1957-58, en una dinámica de alianzas que en el terreno académico catalizaría en el Comité de Coordinación Universitaria, creado durante el curso 1958-59 e integrado por el PSUC, el MSC[13] y la NEU.

La firma, en condiciones de igualdad por parte del MSC, del *Pacto de París* en 1957 supuso la aceptación implícita del PSOE –partido promotor de este manifiesto- programa de ruptura democrática con el régimen franquista- de la existencia de un partido socialista propio en Cataluña[14]. Este hecho reflejaba en parte la debilidad de un PSOE derivando hacia la virtual inexistencia: después de las detenciones de noviembre de 1958, ya que con la *caída* de los principales dirigentes del partido español en la clandestinidad (Martín Santos, Amat, Román, etc.), "el partido del interior en cuanto organización unitaria dejó de existir y se multiplicaron los problemas de coordinación entre las distintas federaciones"[15]. El *efecto dominó* de tal *caída* supuso la detención de dieciseis militantes del MSC en el interior, entre ellos miembros destacados como Joan Reventós, Miquel Casablanca y Salvador Clop, hecho que cortó la progresión del grupo y del partido.

3.2. La ruptura del MSC

Durante la década de 1960 fue cuando se marcaron los contrastes más grandes entre el exilio y las organizaciones antifranquistas en el interior. El contexto internacional ofrecía nuevos paradigmas de socialismo en los que fijarse, y las *viejas* direcciones en el exterior, absolutamente desconectadas de la realidad en el interior de Cataluña, realizaron un viraje ideológico hacia fórmulas similares a las de los países democráticos donde vivían y gozaban del *Estado del Benestar*. La influencia del congreso del SPD alemán en Bad Godesberg (1959), donde este partido pasó a defender un socialismo democrático no revolucionario contribuyó todavía más a moderar el discurso de los líderes españoles exiliados. Al mismo tiempo, en el interior se producía una reactivación de los movimientos opositores, con el movimiento obrero en cabeza, del que sólo el PSUC entre las fuerzas *históricas* consiguió adoptar un papel relevante. El ejemplo de las revoluciones cubana y argelina, así como el pensamiento de la nueva izquierda europea (Lelio Basso, André Gorz…), contribuyeron a la radicalización de las nuevas generaciones de militantes, que se incorporaban a la actividad opositora ya sin las mismas cicatrices de la guerra. El MSC no fue capaz de sobrevivir a las tensiones que derivaron del nuevo panorama entre sus dos direcciones –exterior e interior.

La crisis del MSC tuvo tres ramas principales. Por una parte, las divergencias en la estrategia sindical: desde el exilio se promovió la Alianza Sindical Obrera (ASO) en 1962, que contaba con sectores de la UGT, CGT y la SOCC (Solidaritat d'Obrers Cristians de Catalunya), que no tuvo éxito entre el movimiento obrero catalán, más atraído por la Unión Sindical Obrera, creada en 1960, y sobre todo Comisiones Obreras, creadas en 1964 con la participación de militantes del interior del MSC.

12. MARTÍN RAMOS, J. L. en el apéndice de SASSOON, David: *Cien años de socialismo.* Barcelona: Edhasa, 2001. p. 96.

13. La colaboración de Reventós con Sacristán (PSUC) en la redacción del manifiesto que inspiró el nacimiento de la coordinadora habría concienciado al líder socialista de la utilidad que podía llegar a tener la colaboración con los comunistas. CLARET, Andreu: *Joan Reventós.* Barcelona: Cambio 16, 1977. p. 34.

14. RUBIOL, Glòria: *Josep Pallach i el Reagrupament.* Barcelona: PAM, 1995. p. 27.

15. JULIÁ, Santos: *Los socialistas en la política española (1879-1982)*. Madrid: Taurus, 1997. p. 360.

La política de alianzas fue el factor clave de la crisis del MSC. La divergencia básica era si colaborar o no con las fuerzas comunistas[16], opción rechazada por una dirección en el exilio –liderada por Pallach- marcada por la experiencia de la Guerra y valorada positivamente, en cambio, por la dirección del interior -Reventós, Cirici Pellicer, etc.-, que no arrastraban los traumas del conflicto bélico e incluían los comunistas en su estrategia de frente marxista antifranquista. El detonante de la ruptura sería la suma del MSC del interior a la "Taula Rodona", primera plataforma unitaria realmente representativa de las fuerzas opositoras al régimen, impulsada por el PSUC en 1966. Estas tres alianzas (universitaria, sindical y política) molestaron en gran manera la dirección en el exilio, que las consideraba contranatura. Además, la apuesta del exilio de desgaste *desde dentro* de las instituciones del régimen mediante infiltrados era mal vista desde el interior.

La concepción de la unidad socialista fue el tercer factor clave de la ruptura. Pallach publicó en el órgano portavoz del partido (el *Endavant*) en junio de 1966 un artículo titulado "Un gran partit d'esquerres de Catalunya" en el que recogía las tesis socialdemócratas de Bad Godesberg y apostaba por una organización unificada con sectores de la izquierda liberal, en contraposición a la intención de la dirección interior, partidaria de una aproximación a otras fuerzas marxistas –el Front Obrer de Catalunya (FOC), etc. La escenificación de la ruptura se produjo en el Congreso-Comité de Coordinación de agosto de 1966, celebrado en Toulouse. Esta habría sido "basada más en las formas que en la concepción de fondo del MSC, pero fue suficientemente dura para provocar el alejamiento de los dos sectores" en el futuro[17].

3.3. Los partidos de las nuevas generaciones antifranquistas socialistas

De la mano de los movimientos estudiantiles de medianos de la década de 1950 surgieron una serie de nuevas plataformas opositoras –inicialmente centradas en mejorar la representación estudiantil. Hartas del inmovilismo ideológico del régimen y a la sazón de los cambios socioeconómicos que experimentó la sociedad española –entre otros factores- con la llegada del sector *tecnócrata* al gobierno y la liberalización económica llevada a cabo a partir de 1959, las nuevas generaciones opositoras abandonaran progresivamente los círculos católicos durante la década de 1960 para pasar a integrar plataformas marxistas más radicalizadas. En Cataluña, el partido más potente de estas nuevas formaciones fue el Front Obrer de Catalunya (FOC), impulsado en 1961 por un sector procedente de la Asociación Democrática Popular de Cataluña (ADP) –movimiento universitario que tuvo su embrión en la NEU de Isidre Molas y Pascual Maragall. La ADP nació con la intención de constituir una tercera vía entre el "dogmatismo político e ideológico" del PSUC y un MSC considerado demasiado tebio por sus postulados socialdemócratas. Apostaba por una sociedad sin clases dentro de una organización federal de España, "solución a la justa causa de los pueblos que como el catalán sufren la opresión de los otros": la superación del espíritu de la guerra civil, "que aún conservan desgraciadamente por lo general tanto españoles del exilio como otros militantes que luchan por la resistencia interna"[18]. La ADP nació federada en el marco de las "Organizaciones de Frente" con el Frente de Liberación Popular (FLP, conocido popularmente como el *Felipe*), de ámbito español, y el ESBA vasco; ambas surgidas también del ámbito universitario con la voluntad de unir diversas corrientes socialistas y de tener la dirección siempre en el interior de España. El carácter federal del FLP, aprobado en el Congreso de 1962, facilitó el funcionamiento autónomo de los grupos catalán y vasco[19]. El principal elemento distintivo del FOC respecto sus fuerzas federadas fue el bagage obrero que consiguió[20].

16. Consultar al respeto Cristian FERRER GONZÁLEZ y Jaume MUÑOZ JOFRE: "El anticomunismo en la izquierda. A propósito del origen y la ruptura del Moviment Socialista de Catalunya (1945-1966)", en Carlos NAVAJAS (coord.): *Siglo. Actas del V Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo*, Logroño, Universidad de la Rioja [en vías de publicación].

17. COLOMÉ, Gabriel: *El Partit dels Socialistes de Catalunya. Estructura, funcionament i electorat (1978-1984).* Barcelona: Edicions 62, 1989. p. 16.

18. Citas del documento constitutivo de la ADP (1959). *El Front Obrer de Catalunya.* Barcelona: Fundació Rafael Campalans/Columna, 1994. pp. 15-18.

19. GARCÍA ALCALÁ, Julio Antonio: *Historia del Felipe (FLP, FOC y ESBA). De Julio Cerón a la Liga Comunista Revolucionaria.* Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2001. p. 22.

20. Definición de Ramon ALQUÉZAR en el *Diccionari de Partits Polítics de Catalunya: s.XX.* DEC, 2000.

El FOC nació en 1961 cuando un sector de la ADP liderado por Josep Ignasi Urenda e Isidre Molas apostó, bajo el influjo de las revoluciones cubana y argelina, por adoptar una estructura más próxima a la de los partidos. A pesar de quedar afectado por la *caída* de Molas, Urenda y Rudolf Guerra –entre otros– mientras se coordinaban movilizaciones obreras con el MSC, CNT y UGT en 1962, el partido se reconstituyó el año siguiente bajo el impulso de P. Maragall y J. M. Vegara, lo que supuso la incorporación de la ADP, que había quedado como movimiento. De carácter ideológicamente abierto, siempre atento a las nuevas corrientes de socialismo europeas (Gorz, Basso, etc.) y atraído por el modelo de autogestión yugoslavo, consiguió una considerable implantación territorial, sobre todo en el período 1966-1969, destacando en Barcelona ciudad; el Vallès Oriental y el Garraf. Sus dos principales frentes fueron el estudiantil, en el que crearon un movimiento vaguístico en colaboración con el MSC (Moviment Febrer-62) y participaron en el SDEUB; y el obrero, al que se llegó vía sectores procedentes de la Juventud Obrera Católica (JOC) y en el que participó en la creación de las CCOO. La pugna con el PSUC por el control de tal sindicato, especialmente virulenta a partir de 1967, provocó divisiones internas en el FOC, en el que algunos sectores protestaron porque a su entender la dirección se había centrado más en la lucha por la hegemonía con los comunistas que no a las necesidades reales de la militancia. Así mismo, la cuestión nacional también generó debate a partir de 1968, al entenderse el nacionalismo como fenómeno burgués. Esta última lectura se realizaba en un período de radicalización iniciado en 1967 –de acuerdo con la corriente europea que cristalizó con el *mayo francés* de 1968-, con especial influencia del maoísmo y del trotskismo, que suponía el abandonamiento del intento inicial de sincretismo entre marxismo y catolicismo como tendencia predominante. La intención de la dirección, desbordada por el ingreso de nuevos y jóvenes militantes radicalizados que ya habían desplazado a algunos dirigentes *históricos*, de reconducir la situación en la IIIa Conferencia (I/1969) acabó en un absoluto fracaso, ya que esta ni se pudo cerrar, al mismo tiempo que dos miembros del Consejo Ejecutivo abandonaron sus cargos. El espiral en el que se entró culminó en la autodisolución, provocada por la separación del sector trotskista (IV Conferencia, junio de 1969), la creación de las Plataformas de CCOO, que eliminaban cualquier posibilidad de incidencia en el sindicato, y la no inclusión del partido en la Coordinadora de Fueras Políticas de Cataluña.

A lo largo de la década de 1960 fueron surgiendo nuevas fuerzas en el panorama socialista catalán. La mayoría de ellas tenían la característica comuna de estar formadas por generaciones que ya no habían vivido la guerra y estaban influídas por el ambiente de ebullición ideológica de las izquierdas a lo largo de esta década. Antes y después del mayo francés nacieron un gran número de formaciones tan efímeras como radicales. Dejando a un lado el FOC, aparecieron también en el ámbito socialista catalán la Alianza Popular de Izquierda Socialista (APES, por sus iniciales en catalán), que no consiguió ningún éxito, y la FSF. La Fuerza Socialista Federal (FSF) apareció en 1964 fruto de la evolución de un sector de CC[21] (Crist Catalunya o Comunitat Catalana) liderado, entre otros, por Xavier Muñoz Pujol, que coincidiendo con el emprisonamiento de Jordi Pujol hizo el viraje ideológico del cristianismo al socialismo no confesional y dejaron la cuestión nacional en segundo término, priorizando su preocupación *obrerista.* A pesar de tener un número de militantes discreto (unos 150), fue miembro de la Taula Rodona. Así mismo, buscó la unificación con el MSC y el FOC en la Taula d'Acció Socialista, un camino iniciado después de la creación con el partido de Maragall y Molas de los Comités de Estudiantes Socialistas (CES), pero que el proceso de radicalización contínua de todas estas fuerzas acabó por truncar. En 1967, la radicalización del propio FSF le llevó a adoptar primero el leninismo, después el trotskismo y acabó llevándolo a la autodisolución en 1969.

FOC, APES y FSF nacieron "para dar respuesta a las necesidades de militancia política que generaba la reactivación de la oposición antifranquista. A pesar de esto, es cierto que, al mismo tiempo, ponían de manifiesto la insatisfacción delante las propuestas socialistas existentes, en particular el MSC, que se vio desbordado por la emergencia del FOC y la FSF"[22]. Algunos miembros del FOC, después de la disolución, fundaron el Partido del Trabajo con miembros del *Grupo Unidad* (posteriormente PCE-

21. Con una militancia de alrededor de los 150 miembros, CC tenía una función de "movimiento-escuela previo a la acción política", según uno de sus impulsores. Entrevista a Xavier Muñoz Pujol, 18/XI/2013.

22. MARTÍN RAMOS, J. L., "El socialisme català, entre les llibertas i la resistència (1931-1975)", en *Vint anys d'història del PSC.* Barcelona: Fundació Rafael Campalans, 1998. p. 20.

internacional), surgido de una escisión del PSUC. La mayoría de dirigentes del FOC y el FSF, a pesar de esto, iniciaron un itinerario de militancia a título personal en plataformas unitarias (como la Assemblea de Catalunya, por ejemplo), en un camino que les llevó, mayoritariamente, a sumarse posteriormente a Convergència Socialista de Catalunya.

La ruptura del MSC y la radicalización de los grupos socialistas del interior provocaron que el socialismo catalán pasara a ocupar un papel todavía más secundario delante la fuerza del PSUC, en plena expansión orgánica y territorial durante los últimos años de Dictadura, bajo el liderazgo de Gregorio López Raimundo y de Antoni Gutiérrez, "el Guti". Se estaba entrando en la crisis final del franquismo, que combinaba las tensiones dentro del mismo régimen y el incesante agravante de la movilización social opositora, que sufrió un enorme crecimiento y se manifestaba –sobre todo en las zonas más pobladas del país- en distintas facetas (obrera, estudiantil, vecinal, etc.). Cataluña fue la primera región en la que se constituyó una plataforma unitaria del antifranquismo con representatividad real y arrelamiento en el territorio (Assemblea de Catalunya, 1971) y la que registró más acciones de protesta. A pesar de que la capacidad represora del régimen se mantuvo inctacta durante este último lustro de Dictadura, los dirigentes opositores catalanes pudieron ir ganando proyección pública, sobretodo a partir de la muerte de Franco (20/XI/1975) y, básicamente, del fracaso del proyecto reformista de Fraga en el gobierno Arias Navarro (VII/1976).

3.4. El Reagrupament de Pallach

El socialismo catalán, como hemos dicho, quedó maltrecho después de la ruptura del MSC en 1966. El escoramiento a la izquierda por parte del grupo (todavía bajo el nombre de MSC) de Reventós y la insistencia en la apuesta socialdemócrata de Pallach, que volvió definitivamente del exilio en 1970, fueron, simplificando, el resultado político de la separación.

El socialismo de Pallach[23] se inscribía en el llamado *revisionismo* o *reformismo* de Eduard Bernstein, que elaboró la vía parlamentaria hacia el socialismo, apostando por restar importancia a la lucha de clases y favorecer una eliminación pacífica y gradual de las contradicciones capitalistas. El ideario del líder socialista catalán – característico de todas las formaciones que dirigió- se completaba con una búsqueda de soberanía de su propia organización en Cataluña sin cortar los vínculos con el socialismo peninsular; una orientación europeísta –que se concretara en relacionarse con partidos de otros países también; alianzas sólamente con partidos democráticos –es decir, no con los comunistas; democracia interna y pluralidad de pensamiento socialista dentro del propio partido y evitar estancarse sólo en el ámbito obrero –Pallach creía que los sindicatos debían ser independientes de los partidos, a pesar de la necesidad de que mantuvieran ciertos vínculos con ellos.

Al producirse la ruptura del MSC, Pallach impulsó la formación del Secretariado de Orientacion para la Democracia Social Catalana (SODSC), compuesto por sectores de procedencia diversa[24], siguiendo la idea de su líder de crear las bases para un partido de izquierdas y de gobierno de base amplia, lo que conllevó elaborar un programa de mínimos con solo suaves tintes socialistas. Esta plataforma reivindicaba la creación de una república federal y democrática española que reconociera la personalidad catalana. A pesar de esto, del SODSC no se conocen evidencias de actividad a parte de la elección de algunos regidores democráticos en las elecciones municipales de 1970 y 1974 y a Cortes por el tercio familiar en 1966.

En verano de 1974 se publicó el llamamiento *Pel reagrupament dels socialistes catalans,* que tuvo como consecuencia la conferencia de octubre de 1974 en la que se fundó el Reagrupament Socialista Democràtic de Catalunya (RSDC), que suamaba al personal del SODSC a sectores provinentes del socialcristianismo de izquierdas –con Josep Verde Aldea como figura más destacada- y del agrarismo –con Joaquim Arana y su Bloc Popular de les Terres de Lleida en posición destacada. Dotado, pues, de una composición social e ideológica heterogénea en su orígen, el ideario del RDSC seguía recogiendo

23. Para comprender el pensamiento y obra de Pallach es imprescindible la lectura del completísimo estudio de Glòria RUBIOL, *Josep Pallach i el Reagrupament.* Barcelona: PAM, 1995.

24. Integraron inicialmente del SODSC el sector *pallachista* del MSC (básicamente exterior); un grupo de ERC entorno a la figura de Heribert Barrera; miembros del Front Nacional de Catalunya (FNC), de Acción Catalana –entorno a Rafael Tasis- y de la CNT.

punto por punto el ideario de Pallach. La única modificación destacable – concretada a partir del segundo Congreso y plasmada en el *Segon Document de Treball* (I/1976)– fue la priorización la reivindicación de la reinstauración de la Generalitat y del *Estatut*, en concordancia con ERC y en contra de las pretensiones de CSC y CDC. Pallach fue, de hecho, uno de los principales aliados de Tarradellas durante los últimos años del franquismo y hasta su muerte. El partido ingresó, al mismo tiempo que Convergència Democràtica, en junio de 1975 a la Assemblea de Catalunya. De julio a diciembre de 1975 se inscribió provisionalmente a la Plataforma de Convergencia Democrática Española (de la que se valoraba el reconocimiento que hacía del derecho de autodeterminación y su pluralidad interna) a la espera de la constitución del Consell de Forces Polítiques Catalanes (XII/1975), valorado como plataforma desde la que se tenía que efectuar la negociación política con el resto de los partidos españoles – relegando así a Assemblea de catalunya a un papel movilizador, pero no político- y de lucha por el autogobierno.

3.5. Convergència Socialista de Catalunya

El VII Congreso del MSC del interior (VII/1967) marcó el inicio de la etapa de Joan Reventós como líder político en solitario. Liberado del contrapeso centrista de Pallach, el MSC-interior aprobó en este congreso el informe del Consejo Ejecutivo que proponía la creación de una Taula Rodona de Forces Democràtiques de Catalunya (precedente de la Assemblea de Catalunya) y de una Federació d'Organitzacions Socialistes Ibèriques, en la que participaran formaciones de inequívoco carácter nacional. En el terreno sindical se apostaba por la ambigua opción de apoyar la USO como tendencia socialista dentro de CCOO. En la ponencia ideológica se acentuó el carácter marxista del partido.

En 1969 el MSC participó en la fundación de la Coordinadora de Forces Polítiques de Catalunya[25] y jugó, posteriormente, un papel destacado en la creación de la Assemblea de Catalunya. Este protagonismo se debió en parte a la práctica inexistencia de la Federación Catalana del PSOE y por el escaso éxito de las propuestas de Pallach una vez había vuelto del exilio, pero a pesar de esto el MSC no consiguió dotarse de una estructura política potente hasta 1974, cuando se creó la Convergència Socialista de Catalunya (CSC) a resultas del llamamiento *Per la unitat dels socialistes de Catalunya,* redactado por Raimon Obiols. El diseño de la nueva formación[26] correspondió a la fusión de los modelos del propio Obiols –más asambleario– y de Isidre Molas –con mayor concepción de partido–[27], buscándose crear una gran formación socialista de base marxista –equidistante entre el PSUC y RSDC. El objetivo de una sociedad autogestionada *regulada*, a la que debía llegarse mediante la paulatina ocupación del poder –sin caer en la socialdemocracia. Al mismo tiempo se apostaba por la descentralización del Estado concretada en una fórmula federal que permitiera aproximar los órganos de gobierno a la ciudadanía.

En su segundo documento político, *Pel socialisme* (VII/1975), elaborado en pleno proceso de homogenización ideológica de la formación, CSC recogía los postulados hechos públicos un mes antes en la publicación del comunicado conjunto de la oposición antifranquista después de protagonizar el ciclo de las "Terceras Vías en Europa" (IV-V/1975)[28]: amnistía; autogobierno; derecho de huelga, de reunión, de asociación, de reunión y de expresión bajo la garantía de un poder judicial independiente; democracia. La única variación al respeto que emitía CSC un mes más tarde era que el Estatuto de 1932 debía ser considerado el punto de partido hacia el derecho a la autodeterminación por delante del retorno de Tarradellas.

Convergència Socialista de Catalunya participó activamente en la creación de la Federación de Partidos Socialistas[29] en 1976, plataforma que evidenciaba la ausencia todavía entonces de una formación socialista hegemónica a nivel estatal pero que acabó desapareciendo por sus malos resultados electorales en junio de 1977 enfrente del PSOE, con el que CSC ya había pactado una coalición en vistas a la unidad orgánica.

---

25. Conjuntamente con el PSUC, Unió Democràtica de Catalunya, FNC y ERC (sector Andreu Abelló).

26. Formado por el MSC-interior; PSAN-Provisional; un sector no-alineado de la Assemblea de Catalunya; antiguos miembros del FOC y FSF integrados a título personal; Reconstrucció Socialista de Catalunya; sectores de Topo Obrero y del Grup d'Estudiants Socialistes.

27. MARTÍ GÓMEZ, J: *Joan Reventós. Aprozimación a un hombre y su época.* Barcelona: Editorial Planeta, 1980. p. 195.

28. Participaron Reventós (CSC); Pujol (CDC); Pallach (RSDC); Solé Barberà (PSUC); Cañellas (UDC) y Trías Fargas (EDC).

29. Formaron parte de ella Convergència Socialista del País Valencià; Convergencia Socialista de Madrid; el colectivo Eusko Socialista; Partido Socialista Gallego; Partit Socialista de les Illes Balears y Reconstrucción Socialista, grupo formado por militantes provenientes de la USO y otros grupos de oposición.

3.6. La reactivación de la Federación Catalana del PSOE

La FSC-PSOE pasó casi inactiva e invisible buena parte del franquismo, fruto de la estrategia aislacionista -a todas luces equivocada- que marcaron Rodolfo Llopis y su dirección durante el período. No fue hasta que en 1966 se incorporaron al partido nuevas generaciones –lideradas por Josep Maria Triginer y Joaquim Jou- que empezó la reorganización. La FSC-PSOE vivió hasta que se incorporó en la Assemblea de Catalunya (1971) en la práctica marginalidad, y su suma a esta plataforma fue un síntoma de una mínima autonomía respeto la dirección en el exilio, contraria a una alianza con los comunistas y al reconocimiento de la especificidad de la cuestión catalana. La no inclusión de la FSC-PSOE en el Consell de Forces Polítiques provocó que este partido diera su apoyo a las tesis de Tarradellas de que los pactos políticos con el Estado debían negociarse preferentemente desde la Generaliat y no desde el CFPC, a pesar de que el seguidismo al *president* no llegó –como este pretendía- a que los partidos tuvieran que mantenerse absolutamente al margen. El volumen de implantación del PSOE en Cataluña, tomando como referencia el número de militantes a finales de 1976 (poco más de 300), tuvo que ser escaso durante todo el franquismo[30].

Las reticencias de entendimiento con las otras fuerzas socialistas catalanas procuraron enterrarse con la creación en París de la Conferencia Socialista Ibérica (VI/1974-IV/1975), que el PSOE abandonó por las demandas de CSC de abandono de la estrategia sindical unilateral (desde 1950 se había apostado por fortalecer en exclusiva a UGT); que se cediera a la CSI la representatividad internacional del socialismo español y a que se tomaran las decisiones por mayoría, teniendo el PSOE el mismo peso y representatividad que el resto. Este intento fallido, que respondía al cambio en la dirección que se consolidaría en el congreso de Suresnes, en el que la Internacional Socialista apoyó a la dirección del interior delante de la del exilio, fue el primer síntoma de que el acuerdo entre los partidos de ámbito catalán y la FSC era posible, tal como se demostró con la concurrencia conjunta a las elecciones de junio de 1977 con CSC y la posterior unificación en el Partit dels Socialistes de Catalunya (1978) a tres bandos con PSC-C y PSC-R.

4. El difícil camino a la unidad

4.1. Batallando por un nombre

El 10 de mayo de 1976 se produjo el llamamiento de un sector de CSC para culminar el proceso hacia la constitución definitiva del Partit dels Socialistes de Catalunya. Pallach, por miedo a quedar excluído y, por tanto, en la marginalidad ante tal proceso[31], decidió crear un partido con este nombre antes que lo hicieran el resto de formaciones socialistas diez días más tarde del llamamiento a la unidad de CSC. Así se agraviaban todavía más unas tensiones entre militancias basadas hasta entonces en el recuerdo de la ruptura de 1966 y en simples diferencias estratégicas. De hecho, Isidre Molas ha explicado que las divergencias entorno a la unidad socialista entre CSC y RSDC eran solo cuestión de matices: los primeros situaban a los socialdemócratas como ala *derecha*, los socialistas como *centro* y los grupos más radicales a la *izquierda*; mientras los segundos pretendían hacer de la socialdemocracia el eje del partido, con los liberales de Verde Aldea a la *derecha* y los socialistas de Reventós a la *izquierda*[32]. La consiguiente crisis política después de la jugada de Pallach se resolvió a medias con la renúncia de éste al monopolio del nombre del PSC. Para distinguir ambas fuerzas, la prensa se refirió a ellas como PSC-Reagrupament y PSC-Congrés, ya que en noviembre de 1976 finalmente se abrió un congreso constituyente de cuatro meses de durada, impulsado por el grupo de Reventós. La inesperada muerte de Pallach en enero de 1977, después de que en el marco del IIIr Congreso del PSC-R se le confirmara que no recibiría ninguna ayuda de la Segunda Internacional hasta que no se integrara al PSOE, acentuó la debilidad del PSC-R y marcó, de bien seguro, su trayectoria posterior.

30. En total, el PSOE sólo contaba con 2548 militantes en 1974 y 9141 en 1976. SOTO, Álvaro: *Transición y cambio en España. 1975-1966*. Madrid: Alianza Editorial, 2005, p. 80.

31. RUBIOL, G: *op. cit,* p. 167.

32. MUÑOZ LLORET, J. M., "Isidre Molas. El socialisme humanista". *L'Avenç,* 380. pp. 18-28.

4.2. El Pacto de Abril

La previsión de la convocatoria de comicios electorales en los primeros meses de 1977 aceleró el proceso de unidad socialista. Su primera concreción llegó después de que el gobierno Suárez filtrara a dirigentes de tal ámbito encuestas de intención de voto que demostraban que la desunión les era desfavorable electoralmente –ninguna de ellas llegaría al 15% de los votos, quedando superados por PSUC, UCD y CDC–[33], y como resultado también de las grandes presiones externas (provenientes básicamente de la Internacional Socialista y la socialdemocracia alemana): fue el llamado *Pacto de Abril* entre la Federación Catalana del PSOE y el Partit Socialista de Catalunya-Congrés; al que se sumaron socialistas independientes –entre ellos Rudolf Guerra, proveniente del PSC-R. Esta coalición, a la que se llegó no sin grandes debates internos, fue la única candidatura en la que el PSOE –que buscaba erigirse en fuerza hegemónica del socialismo español- aceptó compartir protagonismo con otra formación. Los acuerdos a los que se llegó iban más allá de las elecciones, proyectando un espacio de vinculación orgánica y la vinculación del nuevo partido con el PSOE. Y es que, según Andreu Mayayo, "ambos partidos constituían las dos caras de una misma moneda electoral: los hijos de una burguesía liberal, impregnados de radicalismo democrático y una no menos retórica revolucionaria, y los sectores populares de la reciente inmigración que tuvieron como punto de referencia al joven dirigente andaluz Felipe González"[34]. Al interés electoral se le sumó la voluntad de evitar la creación de la disyuntiva entre los votantes socialistas de hacerlo por adscripción de procedencia o sentimiento de identidad, separando los *viejos* de los *nuevos* catalanes, iniciándose así una de las líneas políticas más destacadas de los socialistas catalanes durante los siguientes treinta y cinco años.

Las negociaciones del *Pacto de Abril* las lideraron Joan Reventós, secundado por Eduardo Martín Toval, por parte del PSC-C, y Josep Maria Triginer, secretario general de la FSC-PSOE, bajo la supervisión de Alfonso Guerra desde Madrid. Ambas formaciones firmaron su acuerdo desde la conciencia de un "doble desequilibrio en nuestra relación. Desde el punto de vista organizativo y político, la fuerza del PSC– Congrés era claramente superior a la de la Federación Catalana del PSOE. Por contra, la fuerza que el PSOE iba tomando en el conjunto del Estado superaba ampliamente, en expectativas, al conglomerado de grupos que se coordinaban en la Federación de Partidos Socialistas"[35], hecho que se explica en parte por el peso que tenían las siglas históricas del partido y por la aplicación de métodos electorales modernos que habían aprendido los socialistas españoles de la mano de los socialdemócratas nordeuropeos y la Internacional Socialista durante la primera mitad de la década de 1970[36]. Estas buenas perspectivas del partido español hacían temer al PSC-C que en caso de no llegarse a la unidad se pudiese producir un "trasvase" de militantes entre ambos partidos en el futuro[37].

El acuerdo no estuvo exento de intensas polémicas en el interior de las dos formaciones: Joan Colomines Puig, proveniente del Partit Popular de Catalunya, abandonó el PSC-C en desacuerdo con la pérdida de soberanía completa del partido catalán[38], al que Posteriormente se sumaron Fèlix Cucurull y cuarenta y cinco militantes más aduciendo el historial "anticatalán" y la "realidad socialdemócrata" del PSOE[39]. Dentro de la FSC-PSOE la principal voz discordante fue la de Joaquim Jou, partidario de pactar con el PSC-R al compartir con esta organización su anticomunismo[40]. En Madrid, los intereses electorales del PSOE en Cataluña terminaron imponiéndose a las voces críticas de los sectores más contrarios a la alianza[41], hasta el punto de que esta no llegó ni a ser debatida en el Comité Federal, sino que se aprobó directamente por indicación de la dirección del partido[42]. El PSC-R no se integró al

33. Concretamente, los resultados previstos en estas encuestas eran: PSUC (22%); UCD (14-15%); CDC (14-15%); FSC-PSOE (12%); PSC-C (6%); PSC-R (3%). RIQUER, Borja de: *La Catalunya autonòmica. 1975-2003,* en la colección *Història de Catalunya* (volúmen IX). Barcelona: Edicions 62, 2003*,* p. 109.
34. MAYAYO, Andreu: *La ruptura catalana.* Barcelona: Editorial Afers, 2002, p. 84.
35. OBIOLS, Raimon: *El mínim que es pot dir. Memòries polítiques.* Barcelona: La Magrana, 2013, p. 334.
36. GUERRA, Alfonso: *Cuando el tiempo nos alcanza. Memorias (1940-1982).* Madrid, Espasa Calpe, 2005. p. 218.
37. Así se lo reconoció Raimon Obiols a Gabriel COLOMÉ en *El Partit dels Socialistes…,* p. 24.
38. "Dimite un directivo del Partit Socialista de Catalunya", *El País,* 7/XII/1976. Archivo Juan Linz, registro R-18070.
39. *El País,* 18/V/1977.
40. Entrevista a Isidre Molas (17/VII/2013).
41. Entrevista a Enrique Barón Crespo (21/VI/2013).
42. TRIGINER, Josep Maria: "El projecte polític de la Federació Catalana del PSOE", en VVAA: *Vint anys d'història del PSC.* Barcelona: Fundació Rafael Campalans, 1998, p. 63.

Pacto de Abril a pesar de estar invitado a ello y haberlo negociado con el PSC-C[43], al tener un proyecto propio: un amplísimo *Front d'Esquerres* –proyecto a la postre fallido– en el que pretendían integrar al mínimo a ERC y el FNC y desde el que se pretendía negociar posteriormente con la FSC-PSOE, una vez alcanzado el acuerdo con el resto de fuerzas específicamente catalanas[44]. La miopía del Reagrupament respeto las posibilidades reales del PSOE en Cataluña influyó en su actuación en este punto específico[45]. Incapaz de costear los costes de una campaña electoral, el PSC-R acabó integrándose en el *Pacte Democràtic* con Convergència Democràtica de Catalunya –liderada por Jordi Pujol- y Esquerra Democràtica de Catalunya –liderada por Ramon Trias Fargas.

En el "Informe del Secretariat General i del Consell General al IIn Congrés del PSC" se informa de que cara al *Pacto de Abril* también se habían mantenido contactos con FNC, ERC, PSAN, PSP y PCC, descartados mayoritariamente por miedo a la desnaturalización ideológica de la candidatura o por sus excesivas pretensiones en las listas y nula voluntad unitaria en el aspecto orgánico[46].

Las cláusulas del *Pacto de Abril,* publicitadas diez días antes de la convocatoria oficial de elecciones (el 4/IV/1977), abrían una hoja de ruta hacia la unidad –esmentada ya de inicio en el texto. Se preveía la creación de un partido "plenamente soberano" pero articulado al PSOE "en la perspectiva de la unidad de todos los socialistas del Estado". El documento incluía elementos de la retórica revolucionaria de ambas formaciones (transformación de la sociedad mediante el acceso al poder político de los trabajadores; sociabilización de los medios de producción; organización autogestionaria de la sociedad; etc.)[47] y recogía planteamientos de consenso entre los partidos antifranquistas como el reconocimiento del derecho de autodeterminación de las nacionalidades y pueblos del Estado español –quedando la restauración y ampliación de las instituciones y principios del *Estatut* de 1932 como cuestión específicamente catalana.

Los resultados electorales del 15/VI/1977 harían buena la alianza entre PSC-C y PSOE, consiguiendo en Cataluña la primera posición con el 30% de los votos, a más de diez puntos percentuales del segundo partido, el PSUC. Los quince diputados socialistas catalanes constituyeron un grupo propio en el Congreso de los Diputados, vertebrado mediante el *Protocol de Asociación* con el Grupo Socialista con "disciplina de voz, acción y voz común" en las sesiones parlamentarias, a las que se llegaría por deliberación previa entre ambos grupos. El PSOE accedió a la formación del grupo propio de los socialistas catalanes a pesar de "no creer en ello"[48], considerando que "no es un planteamiento operativo" crear grupos de representación territorial en el Congreso[49], y no sin grandes discrepancias dentro del partido. A nuestro entender, es evidente que se permitió esta situación (pactada en el acuerdo de abril) como solución a corto término para terminar de afianzar el PSOE en Cataluña, entendiendo que la unidad que se tenía que materializar en un futuro próximo permitiría al partido español imponer con más facilidad, y a sabiendas de que se contaba con la fidelidad de los diputados de la FSC mientrastanto[50]. Siguiendo esta lógica, pues, la reunión de diputados socialistas gallegos, vascos y catalanes en Gernika del 10 de julio de 1977 sirvió como potente operación de imagen del partido para demostrar su apoyo a la causa de la recuperación de las autonomías *históricas,* al mismo tiempo que se planteaba la necesidad

43. RUBIOL, G: *Josep Pallach…,* p. 259.

44. MARTÍNEZ FRAILE, Raimon: "Vint anys després: un projecte de futur", en VVAA: *Vint anys d'història del PSC…,* p. 40.

45. Glòria RUBIOL recoge que se tenía la convicción de que el PSOE "no tenía nada que hacer" en Catalunya. *Op cit,* p. 267.

46. "Informe del Secretariat General i del Consell General al IIn Congrés del PSC", Arxiu de la Fundació Rafael Campalans, Fons Jordi Font (FJF), caixa 6, B006.06.

47. A pesar de su aparente radicalidad, para autoridades en la materia como Juan Antonio Andrade Blanco el programa del PSOE en 1977 ya era "claramente socialdemócrata" al ser de propuestas de carácter progresivo. ANDRADE BLANCO, J. A., *El PCE y el PSOE en (la) transición. La evolución ideológica la izquierda durante el proceso de cambio político.* Madrid: Siglo XXI Editores, 2012, p. 135.

48. Entrevista a Enrique Barón Crespo (21/VI/2013).

49. Declaraciones de Felipe González a *El País*, 15/VII/1977.

50. El sistema seguido para la confección de las listas era el conocido como *chico-chica*, en el que se alternaban miembros provenientes de ambas formaciones. Por lo que respeta a las dudas sobre la fiabilidad de los diputados del PSC-C, es significativo el hecho de que se negara a Rosina Lajo (número 2 de la candidatura por Girona) la posibilidad de que dimitiera hasta que se hubiera llegado a un acuerdo general sobre la Constitución, ante el hecho de que el diputado que tenía que relevarla pertenecía a los socialistas catalanes. Entrevista a Lluís Sacrest, 12/VIII/2013.

de la solidaridad interterritorial[51] y de estender el modelo autonómico al resto del Estado, pero no para mostrar la realidad federal que pretendía ser el partido de cara al exterior.

4.3. El Congreso de Unificación y la difícil unidad

Una vez avalada por las urnas, la unidad socialista entró en una fase de concreción orgánica. La Comisión de Enlace entre la FSC-PSOE y el PSC-C elaboró unas *Bases para la unidad* (X/1977) que tenían que ser aprobadas por las bases de ambas formaciones en sus congresos de autodisolución y formaban el esqueleto de los estatutos del nuevo partido. Así mismo, establecían que las resoluciones tomadas en el ámbito estatal serían llevadas a cabo por el PSC (PSOE) y que las relaciones políticas internacionales se limitarían al marco decidido por el Congreso Federal del PSOE.

Durante la negociación de la unidad, Triginer la justificó como herramienta para poder llevar a cabo las transformaciones sociales propugnadas por el socialismo, objetivo común de ambas organizaciones, y definía las diferencias entre ambas para conseguirlo, enunciando uno de los retos que el partido no acabó de cumplir hasta la salida de su ala más catalanista a partir de 2010, conciliar lo que a partir de entonces se conoció como las *dos almas* del PSC: "El PSC (C) es un partido de concepción *nacional*, y el PSOE es un partido de concepción estatal. El primero parte de la concepción nacional para transformar la sociedad capitalista con una política socialista, y el segundo parte del objetivo de la *conquista del poder político* para configurar el partido orientado a tal finalidad. El proceso de la unidad trata, pues, de establecer la síntesis entre ambos criterios"[52].

Tal como había contecido en el PSC-C durante las negociaciones del *Pacto de Abril,* dentro de la FSC-PSOE se producieron algunas bajas[53] ante una unidad mayoritariamente aceptada en la Federación pero "forzada" igualmente por la dirección estatal del partido[54]. No sin muestras de descontento y no sin enmiendas a la totalidad retiradas a última hora en ambos casos, entre noviembre y diciembre de 1977 se celebraron los congresos de la FSC y el PSC-C en los que se aprobaron las bases de la unidad. Después de mucho debate interno, el PSC-R aceptó sumarse al proceso en febrero de 1978, buscando "religar socialismo y nacionalismo para una Cataluña socialista vertebrada a un Estado también socialista", según la ponencia aprobada en su V Congreso[55].

El Congreso de Unificación se celebró en Barcelona el 15 y 16 de julio de 1978. En su primera fase –la autodisolución de los partidos que daban a luz al nuevo- las bases presentaron quejas con los métodos de sus direcciones (PSC-C), por opacidad en el proceso (PSC-R) o directamente desaprovaron la gestión de la dirección en votación (FSC). En el caso de la Federación del PSOE, Triginer fue atacado por desinformación: un amplio sector del partido creía que se iba a absorber a los dos PSCs, no a crear uno de nuevo. Solo la intervención de Alfonso Guerra calmó los ánimos, a pesar de que éste recoja en sus memorias los sentimientos contrastados que él mismo sentía ante tal paso[56].

El *Protocol de Unidad* sobre el que se cimentó el nuevo PSC (PSC-PSOE) definía el partido como "de base y nacional" (apartado 2) y "plenamente soberano" (apartado 10) en el ámbito catalán pero federado al PSOE, con el envío de delegados al Congreso Federal del partido estatal como nexo entre ambos. La aplicación en Cataluña de las decisiones tomadas en el ámbito estatal corresponderían al PSC (PSC-PSOE). Finalmente, se establecía la sindicación obligatoria de los militantes, con la recomendación no vinculante de hacerlo a la UGT. El PSC surgido de su congreso de creación era, tal como recuerda Raimon Obiols, "jurídicamente plenamente soberano e independiente del PSOE"[57], pero si tenemos

51. Estas fueron las dos reivindicaciones básicas del comunicado resultante, publicado en las páginas de *El Socialista*, época III, número 14 (24/VII/1977).

52. TRIGINER, J. M., "Una estrategia socialista para Catalunya", *El Socialista,* época III, número 23 (25/IX/1977).

53. "Un sector minoritario del PSOE catalán rechaza la unidad con el PSC", *Informaciones,* 22/VIII/1977. Archivo Juan Linz, registro R-13729.

54. Así lo testimonió J. M. Triginer a MATEOS LÓPEZ, Abdón: "El PSOE de Felipe González. La transformación del partido", en SOTO CARMONA, A.; MATEOS LÓPEZ, A.; *Historia de la época socialista. España: 1982-1996.* Madrid, Editorial Sílex, 2013; p. 369.

55. RUBIOL, G: *op. cit,* p. 282.

56. Concretamente, el dirigente socialista argumenta que ni él mismo estaba convencido plenamente de lo que decía cuando argumentaba delante la militancia de la FSC la necesidad de autodisolverse y de incorporarse al nuevo PSC en 1978. GUERRA, A: *op. cit,* p. 301.

57. OBIOLS, R: *op. cit,* p. 347.

en cuenta que des del PSOE se consideraba una simple "concesión léxica" la "soberanía" del nuevo partido catalán, que había aceptado "una misma disciplina parlamentaria en el sí del PSOE"[58], podemos entender los motivos de la limitación *de facto* que sufrió el partido catalán en su autonomía respecto al estatal desde su mismo nacimiento.

5. Conclusiones

La constitución del PSC en 1978 supuso, como hemos explicado, la culminación definitiva de todos los intentos precedentes de unidad del socialismo catalán y el único de entre ellos que se consolidó y pudo tener continuidad. En este caso, el éxito de la unificación se concretó en circunstancias extraordinarias –recuperación democrática-, tal como había pasado en 1936 –inicio de la Guerra Civil-, lo que permitió dejar de lado las diferencias que hasta entonces habían separado a las formaciones que pretendían la unidad. La *necesidad*, pues, fue el elemento fundamental (sumado, evidentemente, a la voluntad de las direcciones) para conseguir concretar la unidad socialista en Cataluña – recordemos que el proceso fue acelerado al conocerse los efectos perniciosos que podía suponer electoralmente (y que supuso, en el caso del Reagrupament) mantenerse por separado.

Durante el franquismo, la unidad no habría sido posible por la combinación de la acción represora del régimen y la falta de visibilidad de la fuerza real de cada formación –al no haber comicios electorales, no se podía saber qué apoyo popular/electoral tenía cada postura. A pesar de que con la incorporación de nuevas generaciones de militantes se fueron superando los traumas que la experiencia de la Guerra Civil había generado entre las fuerzas de izquierda, la plena inscripción en los pleitos del pensamiento europeo (fuera por contacto directo a razón del exilio o por contacto ideológico de los universitarios) de los socialistas catalanes hicieron que las diferentes concepciones ideológicas –*socialismo vs socialdemocracia*- y las dinámicas de radicalización de la izquierda europea durante las dos primeras décadas de la segunda mitad del siglo XX dificultaran todavía más la unidad. Casualmente o no, el último escollo que tuvo que superarse para lograrla fue el que no la había permitido desde el principio: la cuestión nacional catalana, sobre la que terminó llegándose a una solución sincrética que tuvo recorrido hasta el agotamiento del modelo autonómico catalán tres décadas más tarde.

Teniendo en cuenta su reducido número de militantes desde su fundación, la importancia de los socialistas en la política catalana durante el siglo XX se explica por la calidad de sus cuadros directivos –salidos, mayoritariamente, de los estamentos académicos y de profesiones liberales. La falta de capacidad de movilización de los socialistas durante el franquismo (en contraposición con los comunistas) no fue obstáculo para que siguieran siendo influyentes en el campo ideológico-institucional (así se entiende su presencia destacada en los órganos de resistencia unitarios). Una vez lograda una unidad precaria en sus inicios[59] el PSC se convirtió, ya en democracia, en uno de los partidos referentes de la Cataluña autonómica, así como el PSOE en España.

58. Declaraciones de Joaquim Jou a *El País,* 18/VII/1978.

59. Según Isidre Molas "en realidad la unificación no se terminó de producir hasta bastante después de constituirse la unidad del partido: la veritable unificación se produjo después de 1980. Aproximadamente hasta 1980-1982 […] existía solo una coexistencia pacífica dentro de la unidad orgánica [... en una] síntesis humana de los colectivos que se fusionaron [que] fue difícil –para decirlo con una palabra suave". MOLAS, Isidre: "El partit de la unitat dels socialistes de Catalunya", en VVAA: *Vint anys d'història del PSC…,* p. 86.

Bibliografía

ANDRADE BLANCO, J. A., *El PCE y el PSOE en (la) transición. La evolución ideológica la izquierda durante el proceso de cambio político.* Madrid: Siglo XXI Editores, 2012.

ASENSIO RUBIO, Francisco: *El PSOE ante la cuestión regional y autonómica. 1879- 1939.* Ciudad Real. Centro Asociado de la UNED. 1983.

CLARET, Andreu: *Joan Reventós.* Barcelona: Cambio 16, 1977.

COLOMÉ, Gabriel: *El Partit dels Socialistes de Catalunya. Estructura, funcionament i electorat (1978-1984).* Barcelona: Edicions 62, 1989.

Diccionari de Partits Polítics de Catalunya: s.XX. DEC, 2000.

FERRER GONZÁLEZ, Cristian y MUÑOZ JOFRE, Jaume: "El anticomunismo en la izquierda. A propósito del origen y la ruptura del Moviment Socialista de Catalunya (1945-1966)", en Carlos NAVAJAS (coord.): *Siglo. Actas del V Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo*, Logroño, Universidad de la Rioja [en vías de publicación].

Fundació Rafael Campalans: *Els orígens del Moviment Socialista de Catalunya.*

Barcelona: Fundació Rafael Campalans-Columna, 1995.

Fundació Rafael Campalans: *El Front Obrer de Catalunya.* Barcelona: Fundació Rafael Campalans/Columna, 1994.

GARCÍA ALCALÁ, Julio Antonio: *Historia del Felipe (FLP, FOC y ESBA). De Julio Cerón a la Liga Comunista Revolucionaria.* Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2001.

GUERRA, Alfonso: *Cuando el tiempo nos alcanza. Memorias (1940-1982).* Madrid, Espasa Calpe, 2005.

JULIÁ, Santos: Los socialistas en la política española (1879-1982). Madrid: Taurus, 1997.

JULIÁ, Santos (coord): *El socialismo en las nacionalidades y regiones.* Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 1988.

MARTÍ GÓMEZ, J: *Joan Reventós. Aprozimación a un hombre y su época.* Barcelona: Editorial Planeta, 1980

MARTÍN RAMOS, José Luís: "Fragmentació i unitat del socialisme català durant la dictadura franquista (1939-1978)". *L'Avenç*, 228.

MAYAYO, Andreu: *La ruptura catalana.* Barcelona: Editorial Afers, 2002.

MUÑOZ LLORET, J. M., "Isidre Molas. El socialisme humanista". *L'Avenç,* 380. pp. 18-28.

OBIOLS, Raimon: *El mínim que es pot dir. Memòries polítiques.* Barcelona: La Magrana, 2013.

RIQUER, Borja de; CULLA, Joan B: *El Franquisme i la Transició democràtica.* Volumen VII de la *Historia de Catalunya* dirigida por Pierre VILAR. Barcelona: Edicions 62, 1989.

RUBIOL, Glòria: *Josep Pallach i el Reagrupament.* Barcelona: PAM, 1995.

SASSOON, David: *Cien años de socialismo.* Barcelona: Edhasa, 2001.

SOTO, Álvaro: *Transición y cambio en España. 1975-1966*. Madrid: Alianza Editorial, 2005.

SOTO CARMONA, A.; MATEOS LÓPEZ, A.; *Historia de la época socialista. España: 1982-1996.* Madrid, Editorial Sílex, 2013.

- VVAA: *Vint anys d'història del PSC.* Barcelona: Fundació Rafael Campalans, 1998.

IR AL ÍNDICE
DEL TALLER 7

MILITANCIAS REVOLUCIONARIAS EN LOS AÑOS 60 Y 70S: EL CASO DE LA ORGANIZACIÓN DE IZQUIERDA COMUNISTA*

Joel Sans Molas
Universitat Autònoma de Barcelona

El objeto de esta comunicación es hacer una aproximación a un fenómeno que en los años 70 tuvo un alcance significativo en el Estado español, así como en muchos otros países europeos: la militancia revolucionaria. La intención es entender porqué las organizaciones de la izquierda revolucionaria atrajeron tanta gente a sus filas, de forma creciente desde finales de los años 60. Este trabajo se hace a partir de la Organización de Izquierda Comunista (OIC), de carácter consejista y marxista heterodoxa, si bien se usaran también ejemplos de otras organizaciones.

La historia de la izquierda revolucionaria en el Estado español está en buena medida sin hacer, aunque ya se están poniendo cada vez más piezas para empezar a tener una visión sobre ella[1]. Y dentro de ello, el estudio de la dimensión militante no está prácticamente desarrollada. Entrevistando a miembros de la OIC, muchos se sorprendían que estuviera haciendo una tesis doctoral sobre su organización, una organización que no fue de las principales de la izquierda revolucionaria y que tuvo una vida relativamente corta, de cinco años entre 1974 y 1979, si bien tenía una organización precedente (los Círculos Obreros Comunistas, constituidos en 1971). La sorpresa de estos militantes es un signo que el paso del tiempo ha desvalorizado esa experiencia. Con esta comunicación espero contribuir en cierto modo a subsanar esta situación.

Para hacer una panorámica general podemos decir que en el conjunto de los movimientos sociales de los años 60 y 70 destacaron principalmente tres grandes sectores políticos: el PCE-PSUC, el catolicismo social y la izquierda revolucionaria. Cada uno tuvo sus rasgos propias, un conjunto de visiones y prácticas que lo autodefinía y lo hacía diferenciable de los otros. Estas tres culturas políticas y militantes no eran las únicas, pero sí las principales en cuanto a incidencia en la lucha social. Esta división, sin embargo, es relativa pues las relaciones cruzadas entre los tres sectores son muy importantes. Muchos católicos fueron militantes del PCE o PSUC y, aún en mayor proporción, nutrieron las filas de la izquierda revolucionaria. Muchas de las organizaciones de la izquierda revolucionaria se definían como comunistas, con lo que compartían una parte del imaginario de los militantes del PCE o PSUC, buena parte de los cuales, a su vez, se consideraban revolucionarios. Finalmente, se debe añadir que es difícil de agrupar a toda la izquierda revolucionara en una sola cultura militante. Entre una organización de adscripción maoísta fuerte, como la ORT y el mundo, autónomo o el libertario y anarcosindicalista, hay un auténtico salto. Por lo tanto, más bien podemos hablar de dos principales subculturas militantes dentro de la izquierda revolucionaria, la marxista y la libertaria-anarcosindicalista, si bien hay organizaciones

* Esta comunicación está vinculada al proyecto de investigación: "Culturas políticas, movilización y violencia en España, 1930-1950" (Ministerio de Economía y Competitividad, HAR2014-53498-P). Forma parte del provecto de tesis doctoral del autor y está financiado por el programa FPU del Ministerio de Educación.

1. Recientemente han salido dos tesis doctorales sobre la cuestión: Wilhelmi GONZALO: *Izquierda revolucionaria y movimientos sociales en la transición. Madrid, 1975-1982*, Tesis Doctoral, Universidad Autónoma de Madrid, 2014. y Albert PLANAS: *L'esquerra marxista radical a la transició (1967-1980)*. Tesis doctoral, Universitat de Barcelona, 2014.

difíciles de encajar en este molde, como la OIC, Topo Obrero, Acción Comunista o Grupos Obreros Autónomos. En la comunicación, dado que solamente trataremos la primera subcultura nos referiremos a ella genéricamente por izquierda revolucionaria o radical.

Dada la falta de estudios sobre la militancia revolucionaria es útil tener en cuenta las aportaciones hechas por la historiografía sobre la militancia del PCE-PSUC. De hecho, es muy interesante ver cómo se ha realizado desde una parte importante de la historiografía un reconocimiento a la práctica militante de los comunistas, señalando que hicieron grandes sacrificios para acabar con la dictadura. Curiosamente no hay una valoración similar en lo que se refiere a la militancia de la izquierda revolucionaria. Es verdad que ésta fue menor en términos cuantitativos y también que su existencia temporal fue más corta. Sin embargo, si valoramos la intensidad su esfuerzo militante, dentro de una escala más pequeña en tamaño, éste es equiparable o incluso superior al de la militancia del PCE y PSUC: la izquierda radical se caracterizó por un alto nivel de activismo y de compromiso.

En el caso del PCE-PSUC, se ha escrito acertadamente que sus militantes "conquistaron la democracia pero lejos quedaron sus aspiraciones y deseos de construir otra sociedad alternativa por la que tanto habían luchado"[2]. Esta afirmación es también cierta en gran medida para el caso de la militancia revolucionaria. Aunque sus organizaciones no tuvieron un papel dentro del proceso político de negociaciones y en el desarrollo de la transición institucional sí que tuvieron posiciones clave en el desarrollo de la lucha social que tanto contribuyó a erosionar la dictadura. Una parte de las huelgas más enérgicas de 1976 no se pueden explicar sin su presencia. Y aún es más cierta la segunda parte de la frase ("lejos quedaron sus aspiraciones y deseos") pues en el caso de la izquierda revolucionaria las expectativas de cambio eran más elevadas y más cercanas en el tiempo, y su proyecto político iba destinado justamente a armarlas.

Cultura política y militancia de la izquierda revolucionaria

La izquierda revolucionaria comparte una serie de puntos de cultura política con los partidos comunistas, como la adscripción al marxismo, el leninismo y la reivindicación de la Revolución Rusa como modelo. Aún así, existen matices en cómo se interpretan estos mismos referentes y, al mismo tiempo, hay una diversidad de visiones contrapuestas sobre la URSS, desde visiones favorables, con matices, a otras claramente contrarias. Al mismo tiempo, el abanico de figuras de referencia para la izquierda revolucionaria es enormemente diverso y recoge, entre otros, a Rosa Luxemburgo, León Trotski, el "Che", Mao Tse-tung, Anton Pannekoek o Antonio Gramsci.

Si nos referimos a los elementos que diferencian la cultura política del Partido Comunista y la de la izquierda revolucionaria marxista, uno de los más destacados es la visión de cómo se va producir el cambio social. La izquierda radical, frente a un PCE que va alejando la revolución de su perspectiva política, aboga por un cambio revolucionario a través de un alzamiento de masas y esto conlleva una orientación hacia una praxis diferente: se asume la violencia revolucionaria y la acción directa, y se otorga un alto grado de importancia a la movilización social radical, la cual debe plantearse sin subordinaciones a un proceso de negociación política. Ello llevará a estas organizaciones a posiciones distintas a las del PCE en el momento de la transición, manteniendo la apuesta por la ruptura al menos hasta principios de 1977, cuando el resto de fuerzas políticas de la izquierda ya lo había abandonado[3]. Relacionado con este aspecto, si el PCE-PSUC desarrolla una estrategia política en la que busca la alianza con fuerzas políticas moderadas del antifranquismo y hace un giro hacia un lenguaje más interclasista a finales de los años 50. En contraste, la izquierda revolucionaria mantuvo hasta después de la transición un discurso de marcado carácter obrero.

Más allá de las cuestiones ideológicas, hay otras características específicas de la izquierda radical en cuanto a cultura política y perfil de las organizaciones. Una diferencia substancial es que el PCE-PSUC tienen una larga trayectoria desde los años 20 y 30. Ello les da unas referencias históricas en su

2. Manuel BUENO LLUCH y Sergio GÁLVEZ BIESCA (eds.): *Nosotros los comunistas. Memoria, identidad e historia social.* Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas-Atrapasueños, 2009. p. 12

3. Cuestión tratada en: Joel SANS: "El canvi de règim del franquisme a la democràcia parlamentària: tres nivells d'anàlisi sobre la 'transició'" en *Congrés Internacional Transicions en el Món Contemporani,* Universitat Rovira i Virgili, Tarragona, 7-9 de mayo de 2014.

propio pasado, una cierta continuidad como partido -pese al descalabro que supone la Guerra Civil- y un perfil generacional militante más diverso. Cuando a finales de los años 60 empieza a desarrollarse, embrionariamente, la izquierda revolucionaria, el PCE y PSUC cuentan ya con una implantación importante y ocupan un papel central en la articulación de la oposición antifranquista, lo que les permite atraer, a lo largo de los años 50 y 60 a sectores intelectuales.[4] La izquierda revolucionaria, en cambio, tiene un desarrollo mucho más breve que parte prácticamente de cero a finales de los años 60 con lo que cuenta solamente con una década de recorrido político hasta enfrontar el momento decisivo de la transición. Estas organizaciones se nutren prácticamente de forma exclusiva de jóvenes, lo que les da mayor dinamismo y capacidad de entrega, pero también menor recorrido político acumulado y madurez.

Los datos sobre la composición de la militancia en la izquierda revolucionaria que se han podido consultar, de la LCR y MC, no dan un perfil muy distinto al del PSUC, con unas cifras de composición profesional en cuanto a trabajadores industriales y a profesiones liberales similares al PSUC. Donde se encuentra la mayor diferencia es en que la izquierda revolucionaria es un poco más joven, además de tener un mayor porcentaje de mujeres en su seno. Si en los delegados para el congreso del PSUC de 1980 un 31,3% había ingresado en el partido antes de 1970; en la LCR de 1978 solamente eran un 18%. En el PSUC la media de edad masculina era de 33,5 años en los hombres y de 29,5 en las mujeres. En cambio el 75% de los delegados de la LCR se encontraba entre los 20 y 29 años.[5]

Las direcciones políticas de la izquierda radical podían tener una media de edad un poco mayor que el conjunto de la militancia, pero continuaban siendo muy jóvenes. En la LCR de 1976 la media de edad era de 28 años.[6] Edades muy similares para el máximo responsable del PTE en Catalunya, Manuel Gracia, que en 1971 tenía 24 años, y para el Secretario General de la OIC, Dídac Fàbregas, que en el momento de la formación de la organización en 1974 tenía 27 años. Esto señala unas direcciones políticas jóvenes, con una diferencia aún más marcada -de 20, 30 e incluso 50 años- respecto a los máximos dirigentes del PCE, con Santiago Carrillo (nacido en 1915) o Dolores Ibarruri (1895) o el PSUC, con el secretario general Gregorio López Raimundo (1914), seguido en 1977 de Antonio Gutiérrez Díaz (1929).

Respecto el modelo de militancia, en los partidos comunistas tradicionales europeos está muy presente un alto nivel de compromiso de su militancia, reforzado en el caso español por la situación de clandestinidad.[7] Esto también es el caso de la izquierda revolucionaria, pues ambas corrientes comparten un aspecto de la cultura comunista: la importancia del partido y referentes comunes sobre cómo organizarlo, especialmente el texto de Lenin *Qué hacer*. Aún así, en el caso de la izquierda revolucionaria el grado de activismo que ejercía el conjunto general de la militancia -no en cuanto a los dirigentes y cuadros, en la que difícilmente encontraríamos diferencias- podría ser incluso mayor que en el del PCE-PSUC. Podemos algunas explicaciones a ello. Por un lado, el hecho que fueran organizaciones formadas, casi en su totalidad, por jóvenes, permitía que sus miembros pudieran dedicar en gran medida su caudal de vitalidad a la causa. Además, la menor amplitud social de estas organizaciones y una mayor presión represiva sobre ellas potenciaba un modelo más uniforme de alta implicación, en contraste con una mayor diversidad de perfiles militantes en el PCE-PSUC a medida que avanzaba la década de los años 70. Pero había posiblemente también un factor político. La visión que tenía la izquierda radical de un partido formado únicamente por cuadros entregados, sumado a la optimista de un cambio revolucionario cercano, estrechamente vinculado a la construcción del partido revolucionario, podía actuar como acicate para redoblar la implicación.

El nivel de compromiso en la izquierda revolucionaria se mostraba también en las cotizaciones al partido, que podían llegar hasta la mitad del salario o a la donación de las pagas extraordinarias[8]. También se convertía a menudo en un modelo de vida, en que se arriesgaba el puesto de trabajo o se cambiaba a menudo de empleo (a veces con la proletarización) o de localidad por motivos políticos de construcción

4. David GINARD: "Sobre héroes, mártires, tumbas y herejes. Culturas militantes de los comunistas españoles (1939-1962)" en Manuel BUENO LLUCH y Sergio GÁLVEZ BIESCA (eds.): *Nosotros los...* p. 55-56.

5. Ver "1r Congrés Nacional de Catalunya de la LCR". *Demà* nº 0, febrer 1977. a Albert PLANAS: *La Lliga Comunista Revolucionària (LCR) a la Transició, 1975-1980.* Treball de Recerca de Màster, Universitat de Barcelona, 2009. p. 23-24.

6. *Combate,* 57, 1º quincena septiembre de 1977. p. 9. a *Combate. Periódico de la LCR.* [CD].

7. David GINARD: "Sobre héroes...". p. 43-44.

8. Entrevistas a: Miren Izarra i Luis Mendiguren (dirigentes del MC), Barcelona, 18/09/2013 (Entrevistadores: Albert Planas y Joel Sans) y a Dolores Nadal Navarro (activista vecinal de la OIC, en la Verneda, Barcelona), Barcelona, 05/12/2015.

del partido. Hubo partidos que se construyeron en determinadas zonas gracias al desplazamiento de militantes. Este permitió en buena medida al MCE expandirse por el Estado desde el País Vasco o a la OIC empezar a tener presencia en Vitoria, a partir de militantes de Guipuzkoa.[9]

La entrega diaria a la revolución queda bien ilustrada en el testimonio de una militante del Movimiento Comunista en Madrid:

> Trabajaba en una fábrica de 7 de la mañana a cuatro de la tarde. Antes de entrar, tiraba panfletos por otras fábricas de la zona. Dentro de mi fábrica repartía más panfletos. Y después del trabajo, a militar más (…). Mi vida era la revolución y la clase obrera. Y estoy muy contenta de haber vivido eso.[10]

Otra muestra de este compromiso se encuentra incluso después de la transición, cuando los militantes del MC hacían una media de 1,7 reuniones semanales, a las que se tenía sumar las reuniones en los movimientos y las tareas de propaganda[11]. Por todo ello, aunque la izquierda revolucionaria tuviera una cantidad menor de militantes respecto al PCE-PSUC, el peso de su activismo les daba una incidencia relativa importante a nivel local o en algunos ámbitos, como el sector del metal o las universidades. De esta forma, un miembro del PSUC explicaba como en la comarca del Baix Llobregat la organización Bandera Roja tuvo en poco tiempo, gracias a un "activismo brutal", una incidencia política parecida o mayor al PSUC aunque contaba con una menor militancia.[12]

La militancia a finales de los años 60

Para rastrear los orígenes del modelo de militancia de alto compromiso de la izquierda revolucionaria es necesario ir más allá de las fronteras de estas organizaciones. Cabe tener en cuenta que el concepto de militancia es ya un concepto fuerte en la segunda mitad de los años 60 dentro del conjunto de la izquierda y del movimiento obrero y trasciende el hecho de formar parte de un partido político. Podemos definir sintéticamente la militancia como aquellos comportamientos en los que hay una dedicación intensa a una labor activista y una adscripción a un proyecto colectivo, ya sea político o social. De esta forma, los obreros que estaban construyendo una comisión obrera o simplemente empujando la lucha reivindicativa en su fábrica se consideraban a si mismos militantes. Se podía ser militante dentro del marco de un espacio organizado (como las Comisiones Obreras), pero también espacios más laxos, como un colectivo de fabrica.

Algunos ejemplos de esta visión del hecho militante en distintos contextos de los cuales saldrían muchos miembros de los futuros Círculos Obreros Comunistas (COC), después OIC. En la revista *Gazte* de Herri Gaztedi, organización católica juvenil rural de Euskadi, encontramos una autopercepción de sus miembros como militantes[13]. Un documento de finales de los años 60 en el movimiento obrero de Barcelona decía: "*tot aquell que fa una acció en la seva empresa, està fent aquest sindicalisme, és un militant, un lluitador sindicalista*"[14].

Otro ejemplo es el grupo que salió a finales de los años 60 de CCOO y del FOC, Qué hacer (1969), poco después transformado Círculos de Formación de Cuadros (CFC, 1969-1971), el cual recogía un buen número de activistas obreros bregados. En un documento de este entorno se analiza cómo debía funcionar una comisión (obrera) de empresa. El planteamiento de trabajo de estas comisiones, pese a ser un espacio poco formalizado, recogía claramente que se reconocían como militantes obreros y que tenían un marcado compromiso: reuniones semanales, programa de tareas, formación en temas sindicales y políticos y también un "plan de integración de nuevos militantes en la C. de E.[comisión

9. Entrevista a Andoni Etxebarria (líder obrero de la OIC en Vitoria), Zumaia, 12/12/2014. Esta entrevista se cita bajo seudónimo.

10. Entrevista a Maite Calpena, 15/12/2010 en Wilhelmi GONZALO: *Izquierda revolucionaria...* p. 523.

11. *Boletín*. N. 33. Movimiento Comunista. 25 de mayo de 1980. p. 19. Archivo Personal de Andy Durgan (APAD) cedido a Joel Sans.

12. Entrevista a Antoni Bosch (militante del PSUC en Gavà, Baix Llobregat), Gavà, 01/03/2013.

13. Archivo Personal de Koldo Tapia. *Gazte.* Enero-febrero de 1971. Agradezco la traducción de Koldo Tapia desde el euskera.

14. "Acció sindical a l'empresa" [1969-1970, Barcelona]. Internationaal Instituut voor Sociale Geschiedenis (IISG). José Martínez Guerricabeitia Papers (JMGP), carpeta 1732.

de empresa]"[15]. En su labor de formarse para poder desarrollar una autonomía de clase, desde este espacio de Qué hacer-CFC se llevó a cabo la redacción de una obra que se tituló, significativamente, *Diccionario del militante obrero*[16]. Se trataba de dar definiciones sobre múltiples aspectos relacionados con el activismo de fábrica para que todos los "militantes" pudieran ampliar su conciencia y visión política, dentro de un proceso que llamaron "teorizar la práctica"[17]. Los criterios de militancia de los miembros de CFC los encontramos en un documento de 1970. Un elemento fundamental del militante era "la confianza en el proletariado y su potencial revolucionario" y en el trabajo en el movimiento obrero. Además debía tener una capacidad de liderar desde la base y aportando visión política: "acelerar el proceso de formación y desarrollo de los demás (...) mediante la aportación de criterios políticos de la teorización de una misma práctica"[18].

Un documento de Dídac Fábregas (líder de la futura OIC) dentro de los CFC, del mismo año, da algunas claves tanto del concepto de militancia como de la identidad política que serán ya una base posteriormente para los COC y la OIC[19]. Se ensalza la necesidad de "establecer unos procesos de formación, técnica, política y económica, etc. a nivel amplio y masivo para ir elevando el nivel político y teórico de los militantes que han de formar la vanguardia de clase".

La cultura política de la Organización de Izquierda Comunista

Para entender cómo se sustentaba el modelo de compromiso del cual hizo gala la militancia de la izquierda radical y en este caso concreto, de la OIC, conviene aproximarse a su visión política. El punto de partida ideológico fundamental de la OIC era la necesidad, frente a los problemas existentes de explotación y desigualdad social, de que la clase trabajadora realizara una revolución socialista para terminar con el estado burgués y el capitalismo. En este camino, el partido se concebía como el instrumento fundamental de dirección, una pieza indispensable sin la cual la revolución no era posible. Un partido, por otro lado, que emergía estrechamente vinculado a la lucha obrera y que encuadraba las personas más entregadas. Así, en los Estatutos de 1977 se consideraba el partido como "la conciencia comunista de las masa en lucha" y el "estadio más avanzado de la voluntad organizada de las masas".[20]

La visión de la necesidad de la revolución de masas para superar el estado existente de cosas, y la necesidad del partido para que la revolución tuviera éxito conllevaba asumir, consecuentemente, una tarea de gran compromiso. Solamente poniendo en claro esta perspectiva de formar parte de un proyecto revolucionario que cambiaría la historia a nivel mundial y terminaría con el sistema capitalista se puede entender el fenómeno de la gran dedicación militante, ya que la causa con la que se asume y contrae la responsabilidad es de una gran magnitud realmente.

A la visión revolucionaria debemos añadir, en cuanto a cultura política, que la Organización de Izquierda Comunista es una organización que se identifica plenamente como comunista, empezando por su nombre. Se reivindica la construcción del Partido como pieza indispensable de liderazgo revolucionario, se recoge el objetivo de crear en el futuro una Internacional Comunista y se utiliza el concepto de Centralismo Democrático para el funcionamiento interno.[21] Además del nombre, el logo es una suma de todos los elementos del imaginario comunista: una estrella con una hoz y martillo superpuesta y debajo un puño, en el cual aparecen las siglas "OIC".

Los referentes ideológicos iniciales de la OIC, siempre dentro del campo del marxismo revolucionario, son muy amplios, fruto de una preocupación por el desarrollo teórico, lo que lleva a un cierto sincretismo. Aparte del tronco de Marx, Engels y Lenin, común con los partidos comunistas (si bien poniendo distinto acento a estos), hay referencias a autores disidentes respecto la tradición

15. "La comisión de empresa" (1968-1970). IISG, JMGP, c. 1732.
16. Comisiones obreras-Nuestra Clase, 1969*: Diccionario del obrero militante.* Tolosa, Equipo Exterior. Disponible en: http://www.mil-gac.info/IMG/pdf/dicmilob.pdf [entrada 20/04/2013]
17. Ver Felipe PASAJES: "Arqueología de la autonomía obrera en Barcelona 1964-1973", en ESPAI EN BLANC (coord.): *Luchas autónomas en los años 70*, Traficantes de Sueños, Madrid, 2008. pp. 73-112.
18. "Criterios políticos y de militancia", Círculo de los Pájaros, [1970]. IISG, JMGP, c. 1735.
19. "Escrito-propuesta, sobre el carácter, formas organizativas y función política de los círculos" mayo 1970. IISG, JMGP, c. 1735.
20. *Estatutos de la OIC*. Organización de Izquierda Comunista, [1977]. APAD.
21. *Ibid*. pp. 1-8.

comunista soviética como Luxemburg, Trotsky, Nin y el consejista Pannekoek. Además tenemos referencias a Gramsci, Lukács, Mao-Tse-Tung y el "Che".

Por último, otro aspecto fundamental para entender la cultura política de la OIC es su cultura obrera de base. No se trata solamente de un obrerismo ideológico, de considerar que la clase obrera es el agente fundamental de la revolución, algo compartido con el resto de la izquierda revolucionaria. Hay también un obrerismo en cuanto a origen y praxis, ya que se recoge un bagaje del radicalismo obrero del momento y también de la militancia obrera mencionada. Los COC-OIC, con sus orígenes en los sectores obreros del FOC y en Qué Hacer-CFC se conforman principalmente a partir de activistas obreros que llevan a sus espaldas un bagaje de lucha asamblearia en las fábricas. Así, se considera la asamblea obrera "*el único instrumento y organismo soberano y dirigente de nuestra lucha, que no delega sus atribuciones en nadie*" y, al mismo tiempo, como "*escuela imprescindible de educación política para el proletariado*".[22] De esta forma se asume tanto la idea de la autonomía de clase desarrollada por Qué hacer-CFC y de referentes como Pannekoek, como la idea de organización de vanguardia procedente del leninismo. La OIC recogerá en buena medida los elementos constitutivos de la militancia obrera que formaban parte de los CFC (la dedicación y trabajo desde la base, la formación política, la capacidad organizativa y de liderazgo de luchas), pero añadirá un desarrollo de lo que implica la militancia política dentro de una organización política más estructurada.

Otro factor tuvo también su influencia fue que el grueso de la primera militancia de los COC-OIC provenía del catolicismo obrero, concretamente de la Joventud Obrera Católica (JOC)[23], con lo que ya había una asunción moral de implicación y entrega hacia la problemática social.

Para resumir podríamos decir, pues, que en los COC-OICE convergen principalmente tres ingredientes: la cultura comunista y la cultura revolucionaria (con referentes heterogéneos), el compromiso social procedente del cristianismo obrero y la cultura obrera de base.

La militancia de los COC-OIC

La visión sobre la militancia de los COC y la OIC fue cambiando según el momento. En parte por el cambio de contexto y por otro, por la propia evolución y maduración de la organización. El contexto de finales de los años 60 y principios de los 70s estaba muy marcado por la necesidad de un comportamiento disciplinado y entregado por parte de sus miembros para sobrellevar en lo posible la fuerte persecución policial. Al mismo tiempo, es un momento germinal y de definición para todas las organizaciones de la izquierda revolucionaria.

Dos circulares de los Círculos Obreros Comunistas dan una buena indicación del modelo de militancia que planteaba en los primeros 70 y qué se esperaba de sus integrantes. Se trata de un modelo estricto, que reclamaba un gran compromiso e incluso una dedicación a la causa como principal eje de vida de las personas militantes.

En la primer circular, de 1972[24], se plantea que los comunistas deben ser los militantes "con más nivel de militancia", para que su propio ejemplo sirva de propaganda y se contribuya a elevar el nivel de lucha. El grado de compromiso que se reclama lleva a criticar a aquellos que anteponen lo personal: "Nos referimos a esos militantes para los cuales pesan más las relaciones de tipo familiar que la necesidad de crear una gran humanidad donde exista una posibilidad de vida libre y comunista para todas las familias del mundo".[25] Lo que se discute no es que "los militantes tengan que ir desquiciados" sino "los mecanismos y orden de prioridades que la gente se autoestablece". En esta argumentación, la contraposición entre una gran humanidad de vida libre y una modesta vida familiar actual hace que el peso del gran objetivo futuro comporte modificar la práctica en el presente en dirección a un mayor compromiso.

22. *Manifiesto de las Comisiones Obreras de Empresa y Plataformas Anticapitalistas de España.* Diciembre de 1973. *CEDOC – FO 19/014.*

23. Entrevistas a Entrevista a Josep Sementé (exdirigente de la OIC en Catalunya), Barcelona, 07/06/2013 y a Toni Pons (exdirigente de la OIC en Mallorca y Córdoba), Córdoba, 09/03/2016.

24. "Círcular nº 1. Sobre la militancia de COC" (septiembre de 1972), en Jerónimo HERNÁNDEZ: *El militante y la construcción del partido comunista.* OICE, [1976]. pp. 87-96. Archivo Personal de Jorge Nuñez (APJN).

25. *Ibid*. p. 88.

El siguiente párrafo es muy ilustrativo de esta visión estricta sobre la militancia de los COC, pero también más en general de la izquierda revolucionaria del momento:

> Un comunista debe ser un hombre incondicionalmente dispuesto a realizar el tipo de trabajo a la hora que sea y cuando sea, debe ser el hombre de más nivel de militancia, debe ser el más disciplinado y riguroso en el funcionamiento, debe de postergar sus intereses y problemas personales a las exigencias de la práctica y de la lucha política (...), debe ser exigente y rígido en cuanto a su comportamiento moral, debe guardar vigilancia y fidelidad absoluta con los principios de la lucha por el comunismo.[26]

Pero este modelo no deriva simplemente del marco ideológico de los COC, sino que está estrechamente vinculada al análisis que se hace de la situación política y de lo que hay en juego. Se considera que la situación a principios de los años 70, altamente conflictiva, conlleva que la balanza del cambio radical se pueda inclinar hacia al fascismo o la revolución socialista y que lo haga hacia un lado o otro depende del peso de la militancia. Este análisis refleja cómo el ascenso de combatividad obrera era un gran estímulo para reafirmar el compromiso militante para evitar un retroceso de los avances que se habían producido dentro del movimiento obrero.[27] Una frase escribe muy bien esta visión: "si no radicalizamos la militancia hoy, mañana no se habrán creado condiciones para dar pasos hacia adelante".[28] .

En las segunda circular sobre militancia de los COC[29], de febrero de 1974 se mantiene a grandes rasgos la misma aproximación sobre la militancia, pero se desarrollan otros aspectos. No se pone el acento en incentivar un aumento de la implicación, sino que el enfoque es más cualitativo, en afrontar la compleja unión entre la teoría y la práctica, y en desarrollar las capacidades que necesitan los militantes. Así mencionan que hay dos extremos problemáticos en la práctica política, el que "desarrolla mucha cantidad de militancia pero que sin embargo no llega a alcanzar una visión histórica global y científica de esta praxis" y el que se centra en el "conocimiento teórico de la realidad" de forma ajena a la participación en la lucha. El militante, en cambio, siguiendo a Lenin, debía ser a la vez "un agitador, un organizador y un teórico".[30]

El documento señalaba que se producían golpes y altibajos en la actividad de la organización pero que estos no eran debidos a la falta de disposición militante sino a la falta de comprensión política. El documento señala autocríticamente que hay una "enorme debilidad teórica en el conjunto de la militancia", la cual se convierte después en un freno para la práctica política de la organización. Ante ello se asume que "hay que garantizar en la militancia organizativa la formación teórico-política de los militantes". Todo ello, para que el militante sea una persona -poniendo el listón alto- muy capacitada para razonar e intervenir: "cada comunista debe ser un científico revolucionario, un ser con capacidad real de reunir en su comprensión teórica general y concreta, tanto la complejidad de las leyes fundamentales que rigen los proceso de transformación de la Historia, como la complejidad de un momento en las cuales esas leyes están actuando"[31]. Se trata, siguiendo a Gramsci, de desarrollar un "intelectual orgánico". Esta concepción, sin embargo, no se plantea desde una posición de exclusividad intelectual sino de construir una vanguardia vinculada a las masas.[32]

Aún y ahondar en estos aspectos cualitativos, se mantiene en esta segunda circular la concepción de la centralidad de la militancia para las personas integrantes de la organización. Se postula que el destino de cada hombre, dado que este es social, es el "destino global de la humanidad". El grado más alto de libertad es, por lo tanto, la libertad en la construcción del destino común. Ante la aspiración de "asumir la dirección de la Historia", todo el resto de cosas pasan a tener una importancia relativa: "todos los demás aspectos de la vida del hombre quedan subordinados a esta aspiración fundamental"[33].

---

26. *Ibid*. pp. 93-94.
27. *Ibid.* p. 95.
28. *Ibid*. p. 88.
29. "Círcular nº 2. Sobre la militancia. COC" (Febrero de 1974), en Jerónimo HERNÁNDEZ: *El militante y la construcción del partido comunista.* OICE, [1976]. pp. 97-127. APJN.
30. *Ibid*. p. 97.
31. *Ibid*. pp. 99-100.
32. *Ibid.* p. 108.
33. *Ibid*. p. 109.

En 1975, ya constituida la OIC, tenemos un extenso texto: "El militante y la construcción del Partido Comunista"[34]. Lo más original del documento respecto la cuestión de la militancia es en lo que se refiere a la moral comunista, lo que nos aproxima también a la cuestión de los valores y a la cultura política de la OIC. Se toman unos referentes variados, que van desde Lenin y Gramsci, a Luckacs, el Che o Mao. Del primero, se recoge que sí existe una moralidad comunista y que ésta "está subordinada por completo a los intereses de la lucha de clases del proletariado". Hay poca concreción de qué significa en las actitudes prácticas esta moralidad comunista, pero sí se señala, por ejemplo, la solidaridad de clase entre todos los explotados. Se defiende un vínculo estrecho entre la adhesión al modelo de sociedad al que se quiere llegar y la actitud del militante. Se considera que la adhesión ideológica es una falsa adhesión si "no se transforma en actitud intransigente y militante en la lucha por las condiciones que la hagan posible". A partir de Lukaks, se concibe el partido como la primera encarnación de la libertad, un sitio donde debe dominar, en palabras del revolucionario húngaro: "el espíritu de fraternidad, de verdadera solidaridad, la voluntad y la capacidad de sacrificarse". Otros aspectos que se tienen en cuenta es que el partido debe desarrollar la creatividad de sus miembros y estos desarrollan la "creatividad colectiva del partido".[35]

Se concibe la militancia como pieza dentro del camino hacia el comunismo, en la que los medios son necesarios para el fin: "El futuro libre sólo se conquista en lucha abierta contra el presente y por lo tanto la dura militancia de la lucha por el comunismo es el precio insoslayable de la coherencia y del tesón real en la conquista del fin propuesto; quien quiere el fin ha de querer los medios". Se anuncian diversos aspectos de la moral comunista: la disciplina, asumida libremente; la constancia; el análisis riguroso y científico del momento presente, que hace que la "fe en la revolución" sea algo que sale de un conocimiento profundo y no de ilusiones subjetivas; una actitud por parte del militante de crítica y autocrítica científica; la claridad y la honestidad; y la solidaridad de clase.

De este texto se desprende una ambivalencia en cuanto a las características de los militantes. Por un lado, se otorga mucha importancia al desarrollo de cada persona militante: tienen que ser sujetos conscientes, creativos, formados, con capacidad de iniciativa y de liderazgo en la lucha, además de coherentes y que asuman la fraternidad. Por lo tanto, estamos a un modelo que no plantea una militancia sumisa y acrítica. Pero, por otro lado, se exige un alto nivel de actividad en que lo político tiene preponderancia por encima de lo personal, donde se debe tener un sentido elevado de responsabilidad y disciplina, tanto hacia la causa como hacia la organización, una organización que funciona por centralismo democrático, con decisiones que son vinculantes para sus miembros. Y se asume que la militancia tiene un contenido de dureza y que serán necesarios determinados medios para conseguir el fin (el comunismo).

En los estatutos de 1977[36], ya en un momento en que la OIC es legal y ha salido de la clandestinidad, encontramos una apertura de lo que se exige a la militancia, especialmente en términos morales. Hay, de hecho, una enmienda respecto a lo planteado anteriormente sobre la importancia que tiene la militancia respecto a la persona y la cuestión de la moral comunista se plantea de una forma menos severa. Se plantea que en el militante comunista debe haber una "fecunda y revolucionaria fusión entre la vida política y la vida personal o privada". Aún así, el criterio para esta unidad será algo personal. El militante debe continuar actuando como un ejemplo, pero no se pueden pedir cambios en la vida personal de la militancia, lo que supone un cambio respecto los planteamientos anteriores. Así se escribe que "el partido no puede obligar a que los militantes renuncien a sus compromisos familiares" y que tampoco "puede modificar las situaciones de vida familiar o personal por decisiones de ningún tipo".

Motivaciones para militar

Más allá de los documentos, las fuentes orales nos permiten ver los factores más personales de los motivos que llevaron a la involucración política. Al mismo tiempo, nos muestran, como veremos a partir de distintos testimonios, que los perfiles de bagaje político previo y el mismo modelo de militancia podían ser muy variados.

34. Jerónimo HERNÁNDEZ [seudónimo de Dídac Fábregas]: *El militante y la construcción del partido comunista.* OICE, [1976]. pp. 7-86. APJN.

35. *Ibid.* pp. 57-72.

36. Organización de Izquierda Comunista: *Estatutos de la OIC* [1977], APAD.

Josep Sementé fue un dirigente de la OIC en Catalunya.[37] Su politización, ya en su pueblo natal, Arbeca (Lleida), tuvo dos causas. Por un lado, en su familia se mantenía la identificación con la izquierda desde la Guerra Civil. Por otro lado, empezó a participar en un grupo de jóvenes que impulsó el cura del pueblo bajo la estela del Concilio Vaticano II. A partir de aquí pasaría a ser uno de los responsables de las JOC de Catalunya (1972-1975), desde la cual se involucró en las Plataformas Anticapitalistas y después en la OIC. Tanto él como dos liberados más de la JOC, así como muchos otros jóvenes, pasaron a esta organización. Sementé encuentra los motivos de esta evolución hacia la izquierda revolucionaria en varios componentes del catolicismo obrero:

> El missatge de l'evangeli de servir als pobres... aquest és un tema, i després, el tema que estàvem per fer un canvi de sistema, sense cap interès personal (…), tu tens clar que aquest sistema és injust, que... el sistema capitalista és injust, no és evangèlic, i que per portar a terme, diguem-ne el missatge de Jesús de als pobres (...) i de justícia i tal això només és possible amb un canvi de sistema, amb una visió anticapitalista.

De esta forma, tanto los valores cristianos como, la entrega religiosa, del obrar para cambiar el estado de cosas, podían llegar a confluir, en cierta manera, con la dedicación militante en la izquierda revolucionaria. Además, la idea de misión obrera, de sumergirse en los barrios de clase trabajadora, concordaba también con el trabajo de base obrero de las Plataformas Anticapitalistas y la OIC.

José María Santamarta, un cuadro obrero de la OIC en diversas fábricas de Miranda de Ebro, Guipuzkoa y Araba, recibió cierta influencia política de su padre, que le cantaba canciones revolucionarias de la Guerra Civil, y del ambiente antifranquista y obrero de su infancia en Rentería.[38] Su politización más abierta se produjo, durante el servicio militar, con discusiones con un compañero del PCE y lectura de algunos panfletos. Después de la mili entró a trabajar en una fábrica en Miranda de Ebro, donde varios jóvenes impulsaron en 1973 la que sería la primera huelga en la ciudad desde la Guerra. Este núcleo en la fábrica se empezó a reunir en los locales de la HOAC y se fueron formando políticamente a partir de textos de distintos autores marxistas. Con este bagaje adquirido, Santamarta entró en contacto con militante de la OIC de Catalunya y entró a la organización. Su motivo para la involucración fue principalmente de carácter político e ideológico. Lo que le atrajo más de la OIC fue:

> El tema de los consejos obreros, de la participación, de hecho, todavía eso me ha quedado aquí, yo creo que parecía fundamental el que fueran los propios trabajadores el sujeto de la historia, no solamente el sujeto de la historia, sino los protagonistas, que las fábricas se organizaran en consejos.

Rodolfo Ruiz, militante de la OIC en Madrid y miembro del Comité Central, recuerda que le influyeron distintas cuestiones en su entrada en la política.[39] En una parte de su familia había un ambiente de izquierdas. Pero más allá de las ideas recuerda que se le quedaron grabadas algunas actitudes personales de su abuelo, obrero de la Renfe, referentes a una dignidad de clase. Ello muestra que a veces la recepción de una cultura de izquierdas va más allá de la cuestión ideológica. El momento detonante se produjo con 16 años, cuando asistió, a su primera manifestación. Ver "a la gente corriendo, con los grises hostiando" le dejó una fuerte impronta y a partir de entonces empezó su involucración que le llevó a ingresar al PCE alrededor de 1967 o 1968, organización que dejaría a principios de 1973 para pasar a la ORT. Este cambio de organización estuvo influido por su contacto con las ideas maoístas y por el hecho que la militancia en el PCE le parecía menos viva, con unas células donde se discutía poco de política. Dos años más tarde se afiliaría a la OIC. Cuando es preguntado por los motivos que le llevaron a la militancia, señala una mezcla de dos factores: la influencia familiar de un tío comunista más una pulsión interna contra la injusticia, que le ha llevado a lo largo de su vida a actuar cuando ha visto situaciones de desigualdad o discriminación.

37. Entrevista a Josep Sementé.

38. Entrevista a José María Santamarta (activista obrero de la OIC en Miranda de Ebro, Guipuzkoa y Araba), Miranda de Ebro, primera sesión, 29/10/2014.

39. Entrevista a Rodolfo Ruiz Ligero (miembro del Comité Central de la OIC, Madrid), primera sesión, Sant Vicenç dels Horts, 12/07/2015.

Andoni Etxebarria fue un líder obrero de la OIC en Vitoria-Gasteiz, que destacó en los hechos de enero-marzo de 1976.[40] Se crió en el entorno rural de Guipuzkoa, en un ambiente muy vasco. En su familia no se hablaba de política, pero sí que estaba presente una actitud de hostilidad hacia el franquismo. En la iglesia, influida por corrientes renovadores, se empezaron a hacer misas con otro estilo y entro en Herri Gaztedi. A partir de aquí empezó ya su politización, con un compromiso ante la injusticia social que va asumiendo la cuestión obrera y poco a poco se va dotando de ideología, que le lleva de forma fluida a entrar en la OIC:

> Todo fue como un proceso. [En] Herri Gaztedi lo que asumes la conciencia política del proletariado, no? (…) Herri Gaztedi era algo así como comportamientos, ante la injusticia social, y cuando ante esta injusticia social le das un contenido ideológico y lo ideologías con lo que seas, pues parece que sea ello lo que necesitaba y que va de maravilla, entonces para mi fue como fácil entrar en esa historia.

Un caso distinto es el de Dolores Nadal, de Barcelona.[41] Su motivación principal para su implicación fueron las inquietudes sociales. Después de casarse, y salir de la tutelas familiares, tanto ella como su marido se implicaron en el barrio a través de la asociación de vecinos: "En seguida nos incorporamos en la asociación y yo al menos no pensé jamás que en la asociación hubieran partidos, era muy inocente yo". Su relato muestra la falta de un bagaje ideológico inicial, de hecho tanto ella como su pareja venían de familias en las que no se hablaba de política. Fue en este proceso de implicación cuando se da gradualmente un proceso de politización:

> Primero nuestra inquietud era hacer cosas en el barrio, ayudar pues a conseguir una plaza, a conseguir un colegio, una calle que se arreglara, si unos pisos se estaban cayendo (…). Y naturalmente, cuando te empiezas a meter en estas cosas te das cuenta que faltan cosas porqué hay políticos corruptos y porqué hay un sistema político que todo esto lo fomenta, no? Y allí fue cuando ya tomamos conciencia.

La motivación de entrar a formar parte de la OIC, que era la organización mayoritaria en la Asociación de Vecinos, un factor que también pudo ayudar, fue que sus militantes mostraban un fuerte compromiso de trabajo desde la base. Su perfil como militante de la OIC es principalmente el de una persona muy luchadora, con capacidad de liderazgo e iniciativa en la Asociación de Vecinos -de hecho ella impulsó y llevó el grupo de mujeres- y que en su actividad dentro de la OIC le interesaba especialmente el aspecto del activismo vecinal y no tanto las cuestiones relacionadas con la teoría política.

Elementos finales

A partir del desarrollo de la izquierda revolucionaria en un contexto histórico determinado, de su visión política y de los testimonios personales recogidos podemos señalar, para terminar, que el modelo de gran compromiso militante se puede explicar en base a una conjugación de tres elementos principales. En primer lugar, encontramos unos anhelos y sentimientos por parte de las personas, en un contexto determinado (de vida bajo el franquismo), de oposición a situaciones de injusticia, de la coerción de libertades o de desigualdades sociales, junto a una influencia política familiar importante en algunos casos, la cual indica una transmisión de la cultura de izquierdas entre generaciones, aunque sea a veces poco abiertamente. En segundo lugar, esto se conjuga con ambiente de un momento, de creciente oposición a la dictadura y de lucha social, en el que se está creando también un patrón de militancia obrera y antifranquista. Cómo hemos visto, el hecho de militar era algo asumido por personas que no estaban encuadradas formalmente en ninguna organización. Había todo un segmento de gente politizada y comprometida, lo que actuaba como espacio ya de desarrollo de unas actitudes de alto compromiso. Por último, las organizaciones revolucionarias, recogían ambos elementos y contribuían a darle una forma determinada, estructuraban la actividad práctica política y social bajo un prisma ideológico marcado y un determinado modelo de partido influido por su interpretación del leninismo, lo que configuraba una determinada cultura política y militante, con elementos específicos en cada organización.

40. Entrevista a Andoni Etxebarria.
41. Entrevista a Dolores Nadal Navarro.

En una suerte de paradoja, estas organizaciones tanto potenciaban la militancia -a partir de una ideas fuertes sobre la revolución, con un modelo que incentivaba una gran dedicación a la política-, como también, al mismo tiempo, estaban acotando los anhelos de libertad y de lucha en un modelo estructurando. La primacía de la causa, el socialismo y la revolución, y de la organización revolucionaria (como elemento clave de la lucha por la causa) conllevaba poca atención a las mismas personas militantes. Cómo señala Sementé: "jo crec que el tema de la maduresa personal, del tema emocional potser són coses que ara s'haurien d'haver treballat més en aquell temps, valorar més que l'entrega no ha d'anar a costa de no cuidar la teva persona"[42]. Al mismo tiempo, cabe destacar también que el compromiso fuerte era asumido por los propios militantes no por imposición de la organización, sino por convencimiento[43].

Hay algunos otros ingredientes que terminan de potenciar el modelo de militancia en el Estado español, como el contexto de hacer labor política bajo una dictadura, en condiciones de clandestinidad o de persecución policial. Aún así, este factor es solamente uno entre los otros sepalados y deberíamos evitar ver una excepcionalidad española. En otros países europeos el modelo de militancia revolucionaria era parecido y la crisis de militancia que se produjo a finales de los años 70 conserva muchos parecidos, lo que nos indica un fenómeno internacional y de época[44].

Los cambios en la concepción de los COC y OIC sobre la militancia entre 1971-72 y 1976, en los últimos momentos menos intervencionista sobre la vida personal, muestra la evolución de las organizaciones y el cambio de contexto con el fin de la dictadura. Muestra también la necesidad de historiar aspectos relacionado con la persona y relacionarlos con lo colectivo y los cambios históricos.

El modelo militante que estas organizaciones plantearon fue efectivo para tener un nivel muy elevado de activismo político y social, haciendo una contribución importante al desarrollo de los movimientos sociales que erosionaron el régimen franquista, lo que a veces se llevó a cabo relegando aspectos de la vida considerados políticamente poco importantes. Sin embargo, cuando el ambiente de lucha creciente y de esperanzas de cambio se agrietó durante la transición institucional, y al mismo tiempo, se quedaron por el camino los grandes objetivos de cambio, este modelo tuvo más dificultades para ser asumido. Si bien las organizaciones llevaron a cabo algunas adaptaciones en la concepción y forma de trabajar, también se produjo con una cierta amplitud, el fenómeno de una crisis de militancia[45], con muchas personas abandonando la actividad política, lo que contribuyó a la crisis de la izquierda revolucionaria.

42. Entrevista a Josep Sementé.

43. Entrevistas a Dolors Nadal y José María Santamarta.

44. Chris HARMAN: "Crisis of the European revolutionary left", en *International Socialism,* 4, 1979. Recuperado de internet: http://chrisharman.blogspot.com/2009/11/crisis-of-european-revolutionary-left.html

45. Tema desarrollado en: Joel SANS: "Entre las instituciones y la movilización: la crisis de la izquierda radical durante la Transición" en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE, Luis Carlos NAVARRO y Mónica FERNÁNDEZ (coords): *Las organizaciones políticas. Congreso Internacional Historia de la Transición en España*. Almería, Universidad de Almería, Servicio de Publicaciones, 2011. p. 649-666.

IR AL ÍNDICE
DEL TALLER 7

LA OPERACIÓN DEL VALLE DE ARÁN. GUERRILLA ANTIFRANQUISTA Y PCE

Aránzazu Varela Almazán
Universidad Complutense de Madrid

Introducción: españoles en la Resistencia Francesa y su posterior reorganización

El exilio a Francia al que se vieron sometidos muchos españoles al terminar la guerra civil no fue un periodo apacible. Se encontraron en una situación muy complicada, recluidos muchos de ellos en campos de selección y clasificación o en campos de internamiento con condiciones muy duras. Tras la declaración de guerra hacia Alemania el 3 de septiembre de 1939, muchos de éstos españoles terminaron en Compañías de Trabajos Extranjeros y se instó a que se alistaran en cuerpos de mercenarios. La mano de obra se había convertido en un bien muy preciado. Cuando los nazis atravesaron la línea Maginot, los españoles se encontraron en un callejón sin salida: recluidos en campos, sometidos a trabajos en régimen de esclavitud o perseguidos por los alemanes. Desde 1940, se empezaron a realizar acciones de resistencia en Francia. Se crearon, en los campos de internamiento y en los Grupos de Trabajo Extranjeros, núcleos de solidaridad y acción, grupos de sabotaje, etc. Importante para nuestra investigación son los pasos que se crean a través de los Pirineos para trasladar de Francia a España a perseguidos por los alemanes.[1] En consonancia con esta actividad, el PCE en Francia estableció un equipo de pasos con el fin de mantener contacto con la península y trasladar efectivos, cuadros políticos o lo que fuera necesario.[2]

Se formaron los primeros grupos de Resistencia y los españoles empezaron a actuar. Estos primeros grupos de maquis estaban dirigidos por republicanos sin cargos importantes que supieron asumir las responsabilidades. El departamento de Ariège fue el que primero se situó como la referencia de la resistencia española. En abril de 1942, se crea la primera organización armada de guerrilleros españoles: el XIV Cuerpo de Guerrilleros Españoles (XIV CdGE)[3]. Se centraron en sabotajes y golpes económicos, pero poco a poco la violencia fue tomando más protagonismo mediante atentados. Los comunistas tomaron la delantera del maquis y trataron de que en cada departamento hubiese un comité político y un destacamento armado.

El XIV CdGE tenía bastante independencia con respecto a otros movimientos de la Resistencia. Se trató de evitar siempre su fusión con otras unidades, buscando una autonomía para en un futuro poder actuar en España[4]. Su crecimiento fue exponencial y en 1944 se convirtió en la Agrupación de

1. Secundino SERRANO: *La última gesta. Los republicanos que vencieron a Hitler (1939-1945),* Madrid, Santillana, 2005, p.212

2. *Ibid*, p.220.

3. Los nombres de los cuerpos recuerdan a los de la Guerra Civil española. En esta línea, el XIV Cuerpo de Guerrilleros Españoles es un claro homenaje al XIV Cuerpo de Ejército Guerrillero. Todo esto se debe a que los guerrilleros españoles que estaban luchando en la Resistencia veían la lucha contra los nazis como una continuación de la Guerra Civil española. Éste idea será también importante para la Operación del Valle de Arán, ya que muchos verán que esta operación se inserta dentro del camino natural por el que han estado luchando durante tantos años: la eliminación del fascismo, y con ello, del franquismo.

4. Para confirmar este hecho podemos acudir a las cartas de Camen de Pedro a Manuel Gimeno, en 1944, donde hablan de la necesidad de mantener la autonomía de esta unidad. Se encuentran en AHPCE, Caso Monzón, jacq. 6 y 7.

Guerrilleros Españoles (AGE) o Agrupación de Guerrilleros Reconquista de España.[5] La AGE fue una fuerza autónoma dentro de las Fuerzas Francesas del Interior. Al frente de ésta estuvieron personas que tuvieron posteriormente protagonismo en la Operación del Valle de Arán: Luis Fernández "General Luis", Juan Blázquez Arroyo "General César" y José García Acevedo "Coronel Acevedo". La AGE tuvo un desarrollo unido al de la Unión Nacional Española (UNE), ambas de vital importancia para la Operación del Valle de Arán, ya que la AGE funcionó como brazo armado y la UNE como brazo político. La AGE obtuvo el monopolio de las armas de los españoles, es decir, contaba con un gran número de hombres armados, y la UNE con una plataforma política desde la que impulsar cualquier acción. Es así como constituyeron un binomio clave para la operación. El ambiente de victoria rodeó a los guerrilleros españoles, que habían luchado en Francia siempre con la mirada puesta en España, y que después de liberar el midi francés, ahora se veían capaces de hacer lo mismo en España. Aún más si contaban con la ayuda aliada, ya que según su propio razonamiento lógico, si éstos estaban luchando contra el fascismo, tendrían que eliminar también el franquismo. Este razonamiento no se trataba de una ilusión española que había sido autoalimentada, sino que mientras que los españoles estaban luchando con los franceses, las alusiones a que éstos les iban a ayudar a liberar España eran constantes. En palabras de Semprún: *"si alguien hubiera puesto en duda el silogismo de que tras la victoria aliada contra los nazis, Franco caería y España sería liberada, se le habría tomado por un loco".*[6]

En 1993, Carrillo en sus *Memorias* todavía escribe: "*Concebíamos la solución al problema español como una toma de las armas nuevamente por los republicanos españoles, apoyada esta vez por los aliados*".[7]

La UNE es una plataforma que creó el PCE con la intención de aglutinar una serie de fuerzas contrarias al franquismo para luchar contra la dictadura. Era un proyecto desde 1941, pero hasta 1942 no se creó. A pesar de que en un principio y con el consentimiento del Comité Central, se quiso aglutinar al mayor número de personas, esta política fue utilizada por el Buró Político del PCE en contra de Jesús Monzón, ya que Monzón se convirtió en el alma de la UNE y muchos de sus contactos, a los que quiso adherir a la UNE, fueron clave en las acusaciones por parte de Carrillo y del Buró Político para convertirlo en un traidor. El órgano de adhesión de la juventud a la UNE fue Juventudes Combatientes (JC) y el órgano de propaganda de la UNE fue la publicación *Reconquista de España.* Posterior a la formación del Comité de la UNE se creó la Junta Suprema de Unión Nacional. Monzón se erigió como presidente de la Junta. El objetivo de esta junta era, desde el plano nacional, ponerse al frente de los españoles que lucharan contra Franco y terminar facilitando un gobierno de la UNE. Para nuestro estudio es relevante el papel que Jesús Monzón ejerce en la Junta Suprema y en UNE, porque utilizará estas plataformas para lanzar la Operación del Valle de Arán.

Jesús Monzón

Hay muy pocas obras de referencia sobre él, en general, son obras que tratan temas más amplios, y solo una biografía, la de Manuel Martorell[8]. Como bien lo llama éste en su biografía es el líder comunista olvidado por la Historia. Monzón nació en 1910 en Pamplona, en el seno de una familia tradicional con orígenes cercanos a la nobleza. A principios de los 30 comenzó sus estudios de Derecho en Madrid y se alojó en la Residencia de Estudiantes. Sin duda, este hecho, le influyó en sus ideas progresistas. Ya durante la II República fue un activo miembro del PCE y mantuvo contactos con sectores de diversas orientaciones políticas, como falangistas o carlistas, y con religiosos. Como aclara Manuel Martorell: *"en los informes que sirvieron para condenar políticamente a Monzón dentro del PCE tras la Guerra Civil, estas relaciones jugaron un papel clave. Textualmente, el encargado de recordar estos datos le acusaba (...) de mantener relaciones personales y familiares con elementos extraños al partido, y que en la calle saludaba y hablaba con muchos reaccionarios."*[9] Sin embargo, estas relaciones con miembros ajenos al Partido no siempre fueron tan mal vistas, sino que sirvieron, en ciertas ocasiones, para que

5. Secundino Serrano sostiene que pasó a llamarse Agrupación de Guerrilleros Españoles, sin embargo, Ferrán Sánchez Agustí habla de la Agrupación de Guerrilleros Reconquista de España.
6. Secundino SERRANO: *La última gesta…*, p.520.
7. Santiago CARRILLO: *Memorias*, Barcelona, Planeta, 1993, p. 369.
8. Manuel MARTORELL: *Jesús Monzón, el líder comunista olvidado por la Historia*, Pamplona, Pamiela, 2000.
9. *Ibid.,* p35.

Monzón obtuviese información interesante para el partido sobre éstas organizaciones. El 31 de julio de 1937 fue elegido gobernador civil de la provincia de Alicante por Negrín, en 1938 fue nombrado adjunto al Comité Central por la dirección del PCE y en marzo de 1939, fue designado por Negrín secretario general del Ministerio de Defensa. El 5 de marzo de 1939 salió de España hacia Francia en un avión, en el que también viajaba Dolores Ibárruri. Ante el exilio masivo del CC del Partido, quien quedó a cargo del PCE en Francia de forma informal fue Carmen de Pedro. Jesús Monzón se acercó a Carmen de Pedro en lo político y en lo sentimental, convirtiéndose rápidamente en el verdadero *factotum* del Partido en Francia. Cuando París cayó en manos de los nazis, Monzón, Carmen de Pedro y Manuel Azcárate consiguieron trasladarse a Marsella. Desde allí comenzaron la recuperación del partido y la organización de los guerrilleros españoles[10].

La operación[11] del Valle de Arán

Cuando en 1944 se produjo la liberación de París se provocó un ambiente entre los exiliados y guerrilleros españoles de éxtasis, de esperanzas de vencer ante Franco igual que lo habían hecho contra los alemanes en Francia, y de cierta responsabilidad para liberar a los españoles de la represión y la miseria que estaban sufriendo en la posguerra[12]. En ese ambiente Monzón comenzó a instar a que se realizara su plan: la entrada de guerrilleros en España para luchar contra Franco y Falange. En un principio era una operación abierta, sin ninguna concreción de lugar y fecha y planteaba un cambio de táctica en la guerrilla antifranquista, pero el fin seguía siendo el mismo: la insurrección nacional. Carmen de Pedro y Azcárate convocaron una reunión con los mandos militares del PCE en Francia en la que se acató el plan sin demasiadas reservas, sólo las de algunos mandos militares que no veían clara la operación, como era el caso de López Tovar. Las reservas se disiparon *"cuando se rumoreó la posibilidad de un Gobierno republicano encabezado por Negrín y con el general Riquelme como responsable militar".*[13] De los primeros en ser informados de lo que se estaba preparando fueron los representantes del Partido Comunista Francés, Duclós y André Marty, quienes no recibieron la noticia con especial entusiasmo, pero tampoco trataron de prohibir la acción ya que eran conscientes del trabajo que habían hecho los guerrilleros españoles en la Resistencia y del poder que éstos tenían en el sur de Francia.

Se decidió que la operación tendría lugar en el Valle de Arán. Luis Blázquez "general César", jefe político de la AGE, incidió para que la operación se realizara allí, un lugar que en invierno queda mejor comunicado con Francia que con España, y que además él conocía bien porque era de Bossost. La decisión de realizar la operación se tomó en una reunión entre los mandos del PCE en Francia y los cuadros militares, sin consultar con el Buró Político, disperso en el exilio.

El Estado Mayor de la AGE se instaló en Montrejau, a escasos kilómetros de la frontera española y se dispuso a informar a todos los cuadros en Francia. Para ello se realizó la reunión de los generales. López Tovar afirma que asistieron responsables del PCE en Francia y personalidades de los cuadros militares[14]. El argumento que se defendió para convencer y poder llevar a cabo la operación fue el de que una acción así obligaría a los aliados a enfrentarse a Franco, además del resto de partidos y movimientos españoles contrarios a Franco. El apoyo a la operación no fue unánime. Pero, en realidad, fueron pocos los que se pronunciaron en contra en ese momento[15] y si lo hicieron, la terminaron aceptando por

10. Veáse Manuel AZCÁRATE: *Derrotas y esperanzas. La República, la Guerra Civil y la Resistencia*, Barcelona, Tusquets Editores, 1994.

11. Se ha elegido utilizar la palabra "operación" y no "invasión", que es con la que más ampliamente se la conoce en la historiografía, debido a que ésta última tiene ciertas connotaciones negativas aplicadas desde la historiografía franquista con una intención deslegitimadora, véanse las obras de Francisco SÁNCHEZ AGUADO: *El maquis en España*, Madrid, San Martín, 1975, pp. 79, 85, 86, 87 y 90 y Ángel RUIZ AYÚCAR: *El Partido Comunista. Treinta y siete años de clandestinidad.* Madrid, San Martín, 1976, pp. 77, 80, 81, 82, 84 y 133. Además sus creadores la denominan desde un principio *Operación Reconquista de España.*

12. Azcárate lo define muy bien en sus memorias: Manuel AZCÁRATE: *Derrotas y esperanzas*...p. 286.

13. Secundino SERRANO: *Maquis, Historia de la guerrilla antifranquista,* Madrid, Temas de hoy, 2001, p. 131.

14. Vicente LÓPEZ TOVAR: "Operación del Valle de Arán en octubre de 1944" en Cos Borbolla, Jesús, *Ni bandidos, ni vencidos. Memorias de una gesta heroica. La guerrilla antifranquista en Cantabria,* Santander, Jesús de Cos Borbolla, 2006. p.197.

15. Daniel ARASA: *Años 40: los maquis y el PCE*, Barcelona, Argos Vergara, 1984, p. 82.

disciplina de partido. Entre los guerrilleros de base, la acogida de la operación fue más positiva, ya que estaban menos informados de los planes, e incluso ésta les suponía la oportunidad de volver a España, además del ambiente de victoria relatado anteriormente.

La Operación del Valle de Arán se lanzó desde un principio en nombre de la Unión Nacional, pero en realidad, quien estaba detrás de ella y quien la dirigía era el PCE. Jesús Monzón con su plan inicial y sus gestiones había prendido la mecha de la operación, y los mandos del PCE que se encontraban en Francia habían continuado con la acción. Los planes de Jesús Monzón no son exactamente los que se siguen en la operación. Él da la orden, en nombre de la Junta Suprema, en una carta, pero no se describen como tienen que ser las operaciones. Su idea es que se ocupe una parte de España y que allí se implante un Gobierno Provisional de la JSUN, en el cual, al tratarse de Unión Nacional, estarían representadas todas las ramas políticas del panorama español.[16] Monzón, en un principio, propuso que el territorio adecuado para establecer este gobierno de la Junta Suprema era Andorra, pero desde Toulouse, en la reunión anteriormente referida, se establece el Valle de Arán como el territorio más adecuado. Monzón aceptó el Valle de Arán con la esperanza de que quedara incomunicado con España por la nieve en el mes de la operación.

Empezó la operación: durante los meses de agosto y septiembre entraron grupos de jalonamiento en España. Éstos servían para proveer al Estado Mayor de información sobre la situación y el territorio, para contactar con los maquis del interior y, al entrar por diversos lugares de la frontera, se pretendía también desconcertar al enemigo. Desde septiembre de 1944 se introdujeron brigadas por los valles de Roncesvalles, Roncal, Cafranc, Hecho, Andorra y Cerdeña. Pero la operación central estaba pensada para el Valle de Arán. El envío de estos grupos de jalonamiento no se hizo de golpe, sino que desde antes ya se habían estado mandando cuadros y guerrilleros a España.

El 16 de octubre, López Tovar firmó la orden de invasión. Los objetivos generales consistían en llegar hasta el túnel del Viella,[17] el cual no se encontraba terminado todavía, y obstruirlo, así como cortar el puerto de Boniagua. El día de inicio de la operación había quedado fijado para el miércoles 18 de octubre de 1944 a las 6.am de ese día. Sin embargo, la operación se retrasó un día. El jueves 19 de octubre de 1944, a las 6 de la mañana, se puso en marcha todo el aparato. Se ocupó rápidamente Les. Bossost presentó cierta resistencia, los guardias civiles se hicieron fuertes en un principio en el cuartel, pero rápidamente se rindieron. En Les y en Bossost son las poblaciones del Bajo Arán donde los maquis encontraron más resistencia, en el resto de esta zona, fue mínima. En Les Bordes se produjo un tiroteo entre los guerrilleros y la Guardia Civil junto con varios solados. Consiguieron que éstos abandonaran Les Bordes, pero poco tiempo después llegaron más tropas franquistas desde Viella en un camión con una metralleta instalada. Es muy interesante el testimonio que recoge Arasa del conductor del camión, el cual era civil y había sido requisado para la operación: "*De todas maneras, era claro que los maquis no tiraban a matar, porque hubieran podido liquidarnos a muchos de los que nos acurrucábamos detrás del camión*."[18] Este tipo de declaraciones corroboran la teoría de que los maquis que entraron en España durante las operaciones del Valle de Arán trataron de matar a la menos gente posible. Su comportamiento con la población, en general, fue muy respetuoso e intentaron no causarles demasiados daños, y con los soldados franquistas de bajo rango también llevaron a cabo ese comportamiento. En muchas ocasiones los veían como un español más que trataba de ganarse el pan.[19] No quiere decir por ello que en los combates no fueran duros pero, por ejemplo, el trato que recibieron los prisioneros fue muy respetuoso, quedando en su mayoría liberados cuando tuvieron que retirarse y cruzar la frontera. Durante los días que algunos pueblos del Valle de Arán estuvieron bajo el mando de la UNE no hubo represión. El párroco de Vilac *"definió a los maquis como los mismos perros que marcharon seis años antes, pero que ya no mordían"*[20], y el de Caneján dijo que *"en todo el Bajo Arán ocupado por los guerrilleros no hubo ninguna represalia y tampoco los sacerdotes tuvimos problema alguno".*[21]

16. Manuel MARTORELL: *Jesús Monzón…*, p. 140.
17. Actualmente conocido como túnel de Alfonso XIII
18. Daniel ARASA: *Años 40…*, p.149.
19. Después de la Guerra Civil, aquellos que habían combatido en el bando republicano pero que no fueron represaliados directamente, fueron obligados a "repetir" el servicio militar. Los maquis podían haberse encontrado incluso con compañeros de armas de la Guerra Civil.
20. Ferrán SÁNCHEZ AGUSTÍ: *Maquis y Pirineos. La gran invasión (1944-1945)*, Lleida, Mileno, 2001, p. 90.
21. Daniel ARASA: *Años 40…*, p. 176.

López Tovar, apoya con sus declaraciones este comportamiento del maquis:

> Los sacerdotes y las iglesias debían gozar de la misma protección que el resto de la población, quedaban prohibidas toda clase de detenciones sin orden expresa del E.M.de la División. (…) Los militares prisioneros serán respetados, sea cual sea su grado, y no se efectuará ningún fusilamiento sin el conocimiento del E. M. Se puede asegurar que estas consignas fueron cumplidas al pie de la letra.[22]

Este trato es bastante significativo del ánimo de los guerrilleros, de que creían que estaban haciendo algo totalmente legítimo y que el resto del mundo estaba de su parte. Vidal Sales, soldado que cayó prisionero, reprodujo las palabras que les dedicaba el jefe de la partida, Pedro Cruz Laborda: *"Tened por cierto que nuestra lucha, unida a las fuerzas populares del interior de España, obligará a las potencias vencedoras a volver sus ojos hacia nosotros. ¡Van a ayudarnos! ¿Cómo va a ser España una excepción cuando el fascismo mundial se está derrumbando para siempre?"*[23]

En Salardú los guerrilleros encontraron difícil el avance y el combate fue muy prolongado. Las tropas franquistas tuvieron la suerte de recibir refuerzos por el puerto de la Boniagua, por lo que los guerrilleros se vieron obligados a iniciar la retirada. Salardú se erigió como un muro contra el que chocaron los guerrilleros, un muro que les frenó en sus intenciones de cortar la retirada a Moscardó y dejarlo aislado. La conquista de Salardú habría hecho que Viella se hubiese convertido en un objetivo mucho más fácil.

El general Moscardó se había coronado como un atrevido héroe durante la Guerra Civil, y haciendo alarde de su fama decidió presentarse en Viella. Esta localidad se convirtió en un pueblo fortificado. Los maquis, sin mucha iniciativa, trataron de hostigar el pueblo pero con vanos resultados. En pocos días Viella se encontró rodeada de nieve y de maquis, dando lugar al *cerco de Viella.* Ramiro López "Mariano", le instó repetidamente a López Tovar a que tomara Viella, pero éste se negó, ya que consideraba que no tenían las fuerzas suficientes para atacar una plaza fortificada. [24] En opinión de Santiago Carrillo, que describe la situación con la que se encuentran cuando llega al Valle de Arán, no tenían ninguna posibilidad.[25] El 27 de octubre comenzó la retirada. Se habían conseguido parcialmente algunos objetivos, pero no los más importantes: Viella, Salardú y el puerto de Boniagua.

Los hechos de estos días los relata de la siguiente manera López Tovar:

> El 28 al anochecer se presentan todas las personalidades del Partido, 'Mariano', Fernández, junto con los grandes técnicos militares de la Agrupación. Yo estaba dispuesto a resistir hasta que estuviésemos en Francia, ya que la orden de evacuación estaba dada. Entre ellos, veo venir a uno con los brazos abiertos y reconozco a Santiago Carrillo (…). No le comuniqué que estaba ya dada la orden de evacuación. (…) Me preguntó cuánto tiempo necesitaba para evacuar. La respondí: 'si estás de acuerdo, me ocupo de ello'. Me dio su aprobación y se marchó, sin saber que la orden ya estaba dada.[26]

Sin embargo, la versión que da Santiago Carrillo de estos acontecimientos es ligeramente distinta y, debido a la controversia entre los dos protagonistas, se ha formado un debate sobre quién dio realmente la orden de retirada. Carrillo afirma que fue él que dio la orden de retirada. Este argumento, de que fue su decisión, le conferirá un papel de *salvador* durante años. Santiago Carrillo le comunicó a Dolores Ibárruri su actuación en la Operación del Valle de Arán y el resumen del final de la misma mediante este telegrama: *"Delegación CC en Madrid y Junta Suprema ordenaron abrir puente militar en Pirineo guerrilleros españoles e internacionales. Fue realizado pese al Partido francés consideró injusto. Durante 10 días 18 pueblos Valle de Arán nuestros. Cerca de 8.000 hombres armados. Al llegar revoqué dicha orden retirose cabeza puente a tiempo de evitar que cogiesen cerca de 1800 hombres trampa."*[27]

22. Vicente LÓPEZ TOVAR: "Operación del Valle de Arán..." pp.205-207.
23. Daniel ARASA: *Años 40*..., p.137.
24. Vicente LÓPEZ TOVAR: "Operación del Valle de Arán..." pp. 204-205.
25. Santiago CARRILLO: *Memorias*..., p. 386.
26. Vicente LÓPEZ TOVAR: "Operación del Valle de Arán..." pp. 207-208.
27. AHPCE, Dirigentes, Carrillo, Jacq. 9.

Santiago Carrillo y la criminalización y expulsión de Jesús Monzón

Santiago Carrillo, todavía secretario general de las JSU, durante su exilio al terminar la Guerra Civil había estado en diferentes ciudades europeas hasta que llega a América. En 1944 comenzó su regreso a Europa, ya que se encontraba en México. Recibió la orden de trasladarse a Argelia, llega a Orán y allí se unió a los preparativos de una operación parecida a la que tenía en mente en esos mismos meses Jesús Monzón. Quería desembarcar en el sur de la Península en pequeños grupos para forzar una insurrección.[28] La respuesta que obtuvo fue que debía ir a Francia y ponerse al frente del Partido allí. Es decir, su misión no era parar la *invasión,* de la que no tuvo noticias hasta que se encontró en territorio galo, sino ponerse al frente de los cuadros del PCE en Francia. Consiguió viajar en un barco de guerra con destino a Toulon. Allí se presentó en el CC del PCF, donde le informaron de la actividad del PCE en Francia y le pusieron en contacto con ellos. Según sus memorias es en ese momento cuando se enteró de la Operación del Valle de Arán. En Toulouse se reunió con Carmen de Pedro, Manuel Azcárate, Luis Fernández, Manuel Gimeno, Sánchez Biedma y Jesús Martínez, es decir, los responsables hasta el momento del PCE en Francia. Santiago Carrillo nos dice que *"habían recibido otra* [carta] *de quienes actuaban como dirección en el interior ordenándoles formar un frente guerrillero en los Pirineos con la idea de que sobre esa base se desencadenaría la insurrección nacional. Habían cumplido la orden, que emanaba formalmente de una 'Junta Suprema de Unión Nacional' existente tan sólo en la imaginación de Monzón".*[29] el relato que habla de la JSUN como una invención fue una construcción *a posteriori*[30] de la Operación del Valle de Arán y que sirvió como un argumento más para apoyar la expulsión de Jesús Monzón del Partido.

Después de reunirse con los responsables del PCE en Francia acudió con algunos de éstos al Valle de Arán. A su llegada se reunieron con los jefes guerrilleros y el coronel Tovar, que aceptaron su autoridad a pesar de que era más bien conocido como secretario general de las JSU y de que no había luchado con ellos en la Resistencia francesa, pero el hecho de que recientemente fuera un miembro cada vez más influyente en del Buró Político debió de convencerles. Carrillo albergaba estas dudas respecto a que acataran su autoridad. Francisco Moreno Gómez defiende que se presentó en el Valle de Arán más bien a ver cuál era la situación, ya que no sabía muy bien cómo iban a reaccionar los guerrilleros, y fue López Tovar el que le convenció para la retirada.[31] Fue en ese momento cuando se dio la polémica orden de retirada[32] y empezaron a marcharse del Valle de Arán. Gracias a estos hechos, Carrillo pudo construirse un mito de *salvador* que fomentó la base de su poder y de su autoridad dentro del PCE. A su llegada Carrillo asumió la dirección del PCE en Francia. Azcárate relata en sus memorias: *"se convirtió de golpe en el jefe indiscutible del partido ante los militares y todos los militantes. Los que le habíamos precedido no pudimos evitar quedar como unos irresponsables".*[33]

Una vez que Carrillo empezó a manejar el cambio en la dirección del PCE en Francia, comenzó a liquidar cualquier liderazgo que pudiera tener Jesús Monzón en el PCE, a apartar a sus colaboradores y a colocar a personas afines a su persona en estos puestos. Contaba además con el apoyo de de Dolores Ibárruri, Francisco Antón, Vicente Uribe, Antonio Mije, Enrique Líster, Eduardo García, Julián Grimau, Fernando Claudín, etc., es decir, de muchos dirigentes. Se centró principalmente en varios errores políticos que utilizaría para justificar su acusación de *traidor* a Monzón. En primer lugar, le acusó de crear una junta totalmente artificial, la JSUN desde la cual, decía, convenció a la dirección del PCE en Francia para que se embarcaran en el proyecto de la Operación de Arán[34]. Se empezó a ver como

28. Santiago CARRILLO: *Memorias…* , p. 380-381.

29. *Ibid*, p. 384

30. Vease la obra de Fernando Claudín sobre Carrillo, donde relata un discurso de 1943 donde reconoce la legitimidad de esta Junta: CLAUDÍN, Fernando, *Santiago Carrillo. Crónica de un secretario general*, Barcelona, Planeta, 1983, p. 80.

31. Francisco MORENO GÓMEZ: *Historia y memoria del maquis. El cordobés "Veneno", último guerrillero de La Mancha*, Madrid, Alpuerto, 2006, p. 214 - 215.

32. No entramos en más detalles sobre este asunto ya que ya se ha tratado ampliamente en el capítulo que relata la Operación del Valle de Arán.

33. Manuel AZCÁRATE: *Derrotas y esperanzas…*, p. 288.

34. No hay que olvidar que, aunque a Jesús Monzón se le acusara de llevar a cabo la operación a espaldas de la dirección del PCE, desde Radio España Independiente se pudieron escuchar varios discursos y arengas que lanzaba Dolores Ibárruri a favor de los guerrilleros y de la Reconquista de España. La operación fue anunciada ampliamente y, al igual que los mandos franquistas estaban al tanto, también lo estuvieron las autoridades que se encontraban en Moscú.

un hecho negativo el que hubiese establecido contactos con personalidades de otro signo político que no agradaban al Buró Político. De esta manera, Azcárate o Carmen de Pedro cada vez se encontraron más apartados de la dirección del Partido. Desde los primeros meses en que comenzó este proceso se empezaron a pedir informes sobre Monzón a aquellos que habían tenido una colaboración más estrecha con él o que habían coincidido durante los años en que había estado al mando.

El 5 de agosto de 1945 Carmen de Pedro realizó un informe sobre Monzón en el que hablaba de los contactos de éste con otros partidos, de lo que parecía una usurpación de poder en el PCE en Francia y se eximía ella de cualquier responsabilidad[35]. El 14 de septiembre de 1945, Manuel Gimeno realizó un informe con el mismo fin que el de Carmen de Pedro. Se habla de Monzón como el único dirigente real del PCE en Francia. Sin embargo, éste no le retiró todo su apoyo como hizo Carmen de Pedro, sino que defendió dos puntos que fueron esenciales a la hora de la expulsión de Jesús Monzón. Gimeno en su informe reconoce la existencia de la JSUN y habla de cómo ésta fue formada y quiénes tomaban parte en ella y, por otro lado, no deja que caiga todo el peso del Valle de Arán sobre Monzón: "La idea de una aventura de la naturaleza de la que se llevó a cabo en el Valle de Aran, no es nueva, no surgió en Monzón, en los momentos de la liberación de Francia".[36]

Monzón en los días posteriores a la Operación del Valle de Arán se encontraba en Madrid. Carrillo había enviado a la capital a Agustín Zoroa para hacerse cargo del aparato militar. Zoroa, con el que está trabajando Monzón estrechamente, fue detenido en un momento en el que se produjeron varias detenciones importantes (Vitini, Cristino García). Es entonces cuando se empezó a acusar directamente a Jesús Monzón de colaboracionista. Ante esto y las acusaciones vertidas contra sus más estrechos colaboradores, comunicó a la dirección del partido que él había sido el único responsable de lo ocurrido, pero que se había sentido respaldado por la dirección del partido en América. Sin embargo, Monzón se convirtió automáticamente en un traidor y en un colaborador de Falange, por lo que Santiago Carrillo decidió llamarle a Francia para discutir su situación: *"si se resiste o busca subterfugios, le plantearé que eso significa enfrentarse con la dirección del Partido. En caso de que llegase a una posición extrema, los camaradas de allá romperán el contacto con él y le dejarán aislado del Partido. Espero que no habrá que llegar a esto, pero no vacilemos ante nada",*[37] le comunicó a Dolores Ibárruri. Esta llamada también afectó a Gabriel Trilla y a Pilar Soler. Trilla desconfió rápidamente del llamamiento creyendo que era una trampa para liquidarlos, por lo que se negó a acudir. Sin embargo, Pilar Soler y Jesús Monzón comenzaron el viaje a Francia, no sin cierto recelo. Llegaron a Barcelona alrededor del mes de abril de 1945 donde fueron cubiertos por la red clandestina de *Juventut Combatent*. Éstos estaban siendo objeto de un seguimiento por parte de la policía desde junio de 1944. La policía empezó a efectuar detenciones y uno a uno fueron cayendo cuadros del maquis y de *Juventut Combatent*, hasta que acudieron a la casa de Jaime Sierra, que ya había sido detenido, en la que se encontraba Monzón postrado en la cama con altas fiebres. La Brigada Político-Social de Barcelona detuvo a Monzón casi de manera casual.

Carrillo interpretó la detención como una estratagema para no acudir a Francia, por lo que sumó una acusación más: la de dejarse detener por la policía. Tanto Pilar Soler como Jesús Monzón llegaron a estar convencidos de que el destino que les esperaba en Francia era la muerte, sin embargo se iban a enfrentar a ello, pero la detención les salvó la vida. Pilar Soler pudo pasar finalmente a Francia con ayuda del PSUC y Jesús Monzón fue encarcelado, lo que le permitió al Partido moldear la imagen del dirigente y condenarlo definitivamente al olvido. En junio de 1946 la UNE se disolvió, al igual que la JSUN. De esta manera se fueron desvaneciendo todos los organismos por los que había luchado Jesús Monzón.

Conclusiones

En primer lugar, nos desmarcamos de todas aquellas interpretaciones que se han realizado sobre la Operación del Valle de Arán en las que se destaca un carácter de *aventura* o de *proyecto descabellado* o incluso de *desconocimiento de la realidad*. A través del estudio de documentos y de la bibliografía relacionada podemos afirmar que la operación pretendía forzar la realidad política para que hubiera una intervención por parte de los Aliados en España. De este modo, encontramos a unos exiliados que,

35. AHPCE, Caso Monzón, jacq. 46, 47, 48 y 49.
36. AHPCE, Caso Monzón, jacq. 80 y 81.
37. Manuel MARTORELL: *Jesús Monzón*..., p. 153.

después de luchar en la Resistencia francesa, derrotar al fascismo se ven con cierto poder y armamento en sus manos para poder cumplir las promesas que hablaban de que ese era el momento de derrotar a Franco, además era el curso lógico de una lucha antifascista. Desde la Operación del Valle de Arán no pretendía tomar España con los medios que disponían, su principal objetivo era ocupar una franja que permitiera el establecimiento de un Gobierno Provisional de Unión Nacional y así forzar a los Aliados a intervenir. Hemos querido analizar la Operación del Valle de Arán y despojándola de aquellos prejuicios por los que ha sido perseguida y han terminado juzgándola como un *fracaso premeditado* o una *aventura descabellada.*

El problema principal es que esta operación coincidió con el inicio de una serie de cambios geopolíticos que se produjeron de cara a la futura Guerra Fría. Los intereses de los Aliados respecto al régimen de Franco no estaban claros, y una intervención en España cada vez les convenía menos, al igual que apoyar la instauración de un nuevo régimen de un carácter tan claramente izquierdista, como el que se pretendía crear por parte de UNE, que pudiese convertirse en un nuevo punto de apoyo de la URSS. De esta manera, las acciones llevadas a cabo en el Valle de Arán se quedaron sin su apoyo principal. El otro pilar que dejó en la estacada a los guerrilleros fue el apoyo de la población. La represión a la que estaba sometida la sociedad española en aquellos momentos jugó un papel muy importante. La guerrilla tenía un carácter eminentemente rural y era fundamental el protagonismo del apoyo de la población como un puntal a favor de sus acciones. Sin embargo, la Operación del Valle de Arán no fue una acción guerrillera al uso y eran conscientes de la situación de la población española. Jesús Monzón se encontraba en España, viviendo la realidad de la sociedad española y los grupos de jalonamiento en sus informes hablaban del poco apoyo que obtenían por parte de la población, etc. Toda referencia a una inminente sublevación de la población en realidad no fue más que propaganda para fortalecer la operación.

Lo ocurrido en el Valle de Arán y en los valles de alrededor puede considerarse como el último gran choque armado fruto de la Guerra Civil española trasladado unos años más tarde de que se firmara el Parte de la Victoria, pero dentro del contexto de guerra que todavía existía en España, ya que recordemos que el fin del estado de guerra no se declaró hasta 1948. En 1944 se produjo un fin de fase en la guerrilla antifranquista y en la dirección del PCE en Francia. A partir de 1944, la guerrilla cambió totalmente de táctica. Desde ese momento, el PCE trató de vertebrar el movimiento guerrillero mediante el envío de cuadros políticos y de maquis desde el extranjero para que tomaran el control de las partidas de huidos. No todas estas partidas fueron sometidas al control del Partido. Algunas conservaron su autonomía actuando como lo habían hecho hasta ese momento, sin embargo, el PCE consiguió distribuir a gran parte de los guerrilleros por zonas formando unidades de actuación. Así se crearon las agrupaciones guerrilleras de Andalucía, Levante – Aragón, Extremadura – centro, Extremadura – Córdoba, Galicia, Asturias – León, Santander y Cataluña.

El final de la Operación del Valle de Arán coincidió con los días en los que Dolores Ibárruri participó en una lucha por convertirse en la secretaria general del partido. Carrillo había sido siempre un hombre fiel a Pasionaria, gracias a la cual comenzó su promoción y ascenso en el Partido. Cuando Dolores Ibárruri alcanzó el cargo de secretaria general incorporó una serie de miembros a los cargos de dirección que le habían mostrado cierta fidelidad. Así, Carrillo tuvo el apoyo del CC del Partido para continuar su promoción personal en el PCE en Francia. Sin duda, en este sentido la toma de control de Carrillo en el Partido en Francia benefició al Buró Político. El control de Francia permitía que el Buró Político estuviera lo más cercano posible a España y a la dirección del Partido en el interior.

1944 marcó un antes y un después tanto en la guerrilla antifranquista como en la dirección del PCE en Francia. Por ello con este trabajo tratamos de analizar cuáles fueron las verdaderas intenciones de esta operación y su contexto así como las consecuencias que tuvo, con el deseo de devolver a esos últimos meses de 1944 y a sus protagonistas la importancia que tienen para la historia.

IR AL ÍNDICE GENERAL

Taller 8

NACIONALISMO E IDENTIDADES BAJO EL FRANQUISMO

"TAN ESPAÑOLA COMO LA DE CUENCA": IMPERIO, NACIÓN Y CUERPOS FEMENINOS 371
Enrique Bengochea Tirado

PARA IR A UNA COMUNICACIÓN, PULSAR SOBRE SU TÍTULO

IR AL ÍNDICE
DEL TALLER 8

"TAN ESPAÑOLA COMO LA DE CUENCA": IMPERIO, NACIÓN Y CUERPOS FEMENINOS

Enrique Bengochea Tirado*

A raíz de la provincialización del territorio, en 1958, el discurso imperial que justificaba la colonización de Sahara tuvo que adaptarse a las nuevas condiciones. Cambiaba tanto el contexto geopolítico, marcado por la redefinición de las relaciones coloniales (que no necesariamente llevaban a una inmediata descolonización, como se puede seguir del caso portugués y francés) como el contexto interno del territorio, que debía hacer frente a una relativamente importante afluencia de nuevos colonos civiles.

En Sahara se estaba construyendo una comunidad por parte de los colonos que iban llegando a partir de mediados de los años 60. Aunque gran parte de esta nueva población permanecía en el territorio poco tiempo, la duración del servicio militar o los dos años de algunos servicios públicos, se fue creando una identidad por parte de los colonos que bebía tanto del discurso africanista como del hispanismo.

En tanto se planteaba una identidad que implicaba la permanencia por un tiempo indeterminado en el territorio se puede hablar de un colonialismo de colonos. A diferencia del colonialismo "a secas", que tiende a diferenciar escrupulosamente colonizador de colonizado y a mantener tal diferencia, el colonialismo de colonos trata de eliminar esa distinción buscando su autosupresión.[1] De este modo, se articulaba la diferencia dentro de un discurso regional[2], en el que las particularidades saharauis eran equivalentes a las particularidades de cualquier otra región española.

Para analizar este discurso voy a utilizar la única publicación realizada en este territorio durante los años 60, momento en el que sitúo el auge de esta forma de identificación. Se trata del semanario *Sahara*, que apareció entre 1963 y 1971. En la publicación participaban no solo periodistas, sino también voluntarios y estaba dirigida, principalmente a la población metropolitana de la colonia. Además de la revista usaré periódicos de tirada nacional y la revista *Teresa*, editada por Sección Femenina. Para la actuación de la organización de mujeres, además, usaré la documentación depositada en el *Archivo General de la Administración*.

Mi intención es analizar las prácticas de Sección Femenina en la provincia de Sahara relacionándolas con el discurso imperial español. En este sentido, argumentaré que la institución falangista facilitó cuerpos femeninos desde los que representar la ligazón entre la metrópolis y la colonia conforme a un discurso que he llamado *hispanismo saharaui*. Se trata, por lo tanto, de un análisis interseccional en el que las construcciones sobre el género, la nación y el imperio se cruzan, afianzándose mutuamente.

* La presente investigación se inserta en el proyecto MICINN HAR 2011-27559: Democracia y Culturas Políticas de Izquierda en la España del siglo XX: desarrollos y limitaciones en un ámbito comparativo. El autor también es miembro del grupo de excelencia Prometeo de la Conselleria d'Educació: Grup d'Estudis Històrics sobre les Transicions i la Democràcia, Prometeo 2012/046.

1. Lorenzo VERACINI: "Introducing Settler Colonial Studies", *Settler Colonial Studies*, 1:1 (2011), p. 3.

2. Al respecto, me gustaría partir de las reflexiones de Ferran ARCHILES y Manuel MARTÍ: "La construcció de la regió com a mecanisme nacionalitzador i la tesi de la dèbil nacionalització espanyola", *Afer: fulls de recerca i pensament*, 48, 2004.

Cuando hablo de cuerpos femeninos me refiero a la dimensión performativa de la identidad. En este sentido, sigo las reflexiones que hiciera Judith Butler sobre el cuerpo generizado, alegando que cuya existencia "no tiene ningún estatus ontológico más allá de los diferentes actos que constituyen su realidad",[3] aplicándolo a un campo más amplio. Considero los gestos, formas de vestir, formas de habitar y de moverse como una forma de discurso que puede ser analizado y que no sólo expresa la voluntad del individuo, sino de las condiciones y procesos que lo subordinan.[4]

Españoles y musulmanes

El principal problema a la hora de construir un discurso imperial para justificar la provincialización de Sahara era la articulación de la diferencia en un momento en el que los viejos discursos sobre la misma estaban perdiendo fuerza dando, además, una forma que justificase la incorporación del territorio colonial a la metrópolis en teórica igualdad de condiciones. En este sentido se jugó con varios elementos, como es el de la diferencia religiosa, ya gestionado en el discurso imperial sobre Marruecos e incluyendo las diferencias en la nación a través de una especie de regionalismo. Todo esto se articuló conforme a la mitología de la Hispanidad, adaptándola a las condiciones específicas del territorio.

La dicotomía colonizador/colonizado era afianzada por las formas de referirse a la población saharaui. Ya que todos los habitantes de la provincia eran, en teoría, españoles, a los saharauis se les nombraban con diferentes eufemismos como "musulmanes" o "musulmanes españoles", por otra parte a los metropolitanos se les llamaba "europeos". Por último, en paralelo a la terminología utilizada en Guinea (que distinguía a la población colonizada y la metropolitana como "morenos" y "europeos"),[5] se distinguía a los saharauis de piel negra, llamándoles "morenos". Este nombre sirvió para hacer referencia a los esclavos que quedaban en el territorio.

Una serie de artículos firmados por el Padre Angel, titulados "Cristianismo e islamismo" y publicados entre el 25 de agosto y el 22 de noviembre de 1964 buscaban presentar la religión musulamana a lectores cristianos. La relación con la religión islámica por parte del autor es problemática. Por una parte la práctica religiosa es descrita con referencias al fanatismo, como en el artículo sobre el *hajj*,[6] en el que se anota que hay peregrinos que mueren en la Meca. También se la relaciona con el atraso y la falta de modernidad en los estados analizados:

> *Hay quienes atribuyen el subdesarrollo técnico y económico del mundo de la media luna al inmovilismo resignado y fatalista que arranca del credo coránico ¿Como puede plantearse el desarrollo político, cultural, económico, la autonomía de la persona humana, la revolución del siglo XX, si el hombre no cuenta a penas con la filosofía del universo?*[7]

Sin embargo, por otra parte, esta "modernidad occidental" era peligrosa, pues acarreaba ideologías no deseadas por el autor, como el comunismo o el laicismo. Para poner freno a la misma, percibida también como peligrosa, se imponía la práctica del islam:

> *El optimismo oficial de los países musulmanes afirma que el islam representa una barrera insalvable para el comunismo ateo. Sin embargo, "esa barrera", en más de una ocasión ha probado ser menos resistente que el cristianismo occidental. Desde luego, los principios espirituales islámicos son incompatibles con el marxismo, pero eso supone un islam vivido cosa que no se ve favorecida por la influencia de Occidente, que influye en los jóvenes musulmanes a causa de sus técnicas triunfantes y sus victorias terrenales más que en lo espiritual.*[8]

---

3. Traducción propia de: " [the gendered body is performative suggests that] it has no ontological status apart from the various acts which constitute its reality". En Judith BUTLER: *Gender trouble: feminism and the subversion of identity*. Routledge, Londres, 1990, p. 173.

4. Me refiero a la paradoja de la subjetivación, tal como es descrita, por ejemplo en: Sabaa MAHMOOD: "Teoría feminista y agente social dócil, algunas reflexiones sobre el renacimiento islámico en Egipto" en Liliana SUAREZ NAVAZ y Rosalva Aída HERNÁNDEZ (eds.): *Descolonizando el feminismo, teorías y prácticas desde los márgenes*. PUV, Valencia, 2008, p. 184.

5. Gonzalo ÁLVAREZ CHILLIDA: "Epígono de la Hispanidad" en Stéphane MICHONNEAU y Xosé NÚÑEZ SEIXAS (eds.): *Imaginarios y representaciones de España durante el Franquismo*, Madrid, Casa de Velazquez, 2014.

6. Padre Angel: "La Peregrinación" *Sahara*, 22 de septiembre de 1964.

7. Padre Angel: "Conclusiones", *Sahara*, 29 de noviembre de 1964.

8. Padre Angel: "El Comunismo" *Sahara*, 15 de noviembre de 1964.

El padre Ángel sitúa en una zona de peligro la relación entre los musulmanes y la modernidad, con el peligro de permanecer en un fanatismo arcaico de un lado, o de ser "seducidos" por el laicismo o, peor aún, el comunismo, por el otro. La acción colonial española, nacional-católica, se presentaba como la mejor forma de acercar a un pueblo musulmán a la modernidad sin que perdiese la "espiritualidad". En ese campo, al igual que con Marruecos, el franquismo se mostró como protector de la religión islámica.

Las fiestas religiosas escenificaban, en este contexto, dos comunidades que convivían. Varios son los artículos dedicados a los contactos entre católicos y musulmanes, con motivo de diferentes celebraciones, como la celebración de los Reyes Magos,[9] el Aid el Qebir[10] o el Aid el Fatar,[11] haciendo referencia a marcos conocidos, como el del "Ramadán de Paz"[12], artículo en el que podemos encontrar este fragmento:

> *A la mesa típica nos sentamos su esposa, el profesor Hassan, maestro de árabe en la Escuela-Hogar de Sección Femenina en Aaiún y los hijos de Embarek. La comida transcurre en un ambiente de gran cordialidad, ya que es tradicional que los musulmanes inviten en sus comidas de Ramadán a sus amigos cristianos, como éstos lo hacen con los musulmanes en los días de Navidad. Representa esto una prueba de mútua convivencia y, sobre todo, de una estrecha hermandad que respeta las respectivas creencias, porque aquí, en el Sahara, siguiendo las políticas de nuestro Gobierno, no solo protege la religión de estos españoles, sino que se la favorece, ofreciendo un ejemplo de libertad religiosa.*[13]

Más allá del discurso, esta diferenciación legitimaba la organización dual de la provincia, de este modo, a la religión se la pone como el punto de arranque de toda una serie de diferencias. En la ley de 19 de abril de 1961, se dice del islam que es:

> *la causa y consecuencia a la vez de unas peculiares costumbres y formas de vida (...) que imprimen a esta Provincia y a sus hombres un especial modo de vivir. A él pretende adaptarse una administración que no puede perder de vista ninguno de estos factores y que ha de tener como objetivo principal una singularidad de trato de los problemas específicos que la Provincia plantea*.

Un organigrama que incluía no solo la justicia coránica, sino también instituciones creadas con inspiración en organizaciones tribales, como la Yemáa. Así, si la provincia de Sahara (e Ifni) eran singulares por su esencia musulmana, lo eran también por sus costumbres características. Éstas sufrieron un proceso de folklorización, esto es, sistematización y catalogación que, en cierto modo, las hacían equivalentes al resto de provincias, justificándose su diferencia comparándolo con el régimen foral.

La revista se encargaba de suministrar a los colonos conocimiento sobre las singularidades de los habitantes del territorio. Es aquí donde podemos situar las colaboraciones que el destacado africanista Mariano F. Aceytuno aportó a lo largo de 1963 a la publicación. Algunas de ellas, agrupadas bajo el título "un repaso a la etnología del Sahara",[14] hacen una repaso de las diferentes *qabilas* que habitan el territorio así como de su historia. Todo esto se realiza en una sección titulada "nuestro sáhara" en la que periódicamente se fueron reseñando datos sobre tradiciones o eventos que sobre los saharauis debían conocer los lectores.

En este sentido también se encuentran los artículos escritos por el Cronista del Aaiún Emilio Ontañón, la mayor parte de los cuales son históricos sobre la ciudad; así como las colaboraciones de quien los hace bajo el seudónimo de Musafir, que hace relatos de viajes y de experiencias que juntan lo

9. "Toda población infantil, tanto musulmanes como cristianos, recibieron juguetes en el días de Reyes", *Sahara*, 12 de enero de 1964.

10. "Salutación del Ilmo. Sr. Presidente del Cabildo Provincial, don Seila uld Abeida, con motivo de la fiesta de Aid el Qebir", *Sahara*, 17 de marzo de 1968.

11. "Agasajo de los jóvenes musulmanes de la OJE a los afiliados europeos con motivo de la Pascual de Aid el Fatar, *Sahara*, 5 de enero de 1969.

12. Ramadán de Paz es el título de una novela publicada en 1946 por Tomás García Figueras, así mismo, es el título de un artículo, publicado en el Diario de Córdoba por Ramiro de Santamaría el 5 de diciembre de 1969 y reproducido en el seminario Sahara.

13. Ramiro de Santamaria: "Ramadán de Paz en el Aaiún" *Sahara*, 21 de diciembre de 1965.

14. Publicados en julio-agosto de 1963.

vivido con lo imaginado, similar a lo que narraba el nombre de PACO. En todos estos colaboradores hay un elemento que aporta autoridad al relato y es la utilización de algunas palabras en árabe:

> *Al rato él se dirigió al este y yo, después de dejar montado el campamento, marché a camello solamente acompañado por el guía hacia el "frig" de "Mohammed Salem"*
> *Oscurecía cuando llegábamos. Se divisaban hogueras y se escuchaban susurros y como salmos de voces infantiles. Al acercarnos más entramos en un campamento nómada.*
> *- ¿Entuma Eskun? (¿Quienes sois?)- Preguntó alguien.*
> *- Amigos – contestó en árabe mi guía*
> *Salió a recibirme un anciano venerable, que, cogiendo la rienda de mi camello, lo hizo "barracar", mientras murmuraba repetidamente,.*
> *- Marhaba..., marhaba (Bien venido).*[15]

Como se puede extraer de las lecturas de los artículos sobre cultura saharaui antes expuestos, el conocimiento de algunas nociones de árabe hassanía, la variante hablada en el Sahara, se hacía un elemento diferenciador de aquellas personas que se establecían en la provincia, diferenciándolas de las que estaban solo de paso. De este modo, en la publicación fue apareciendo por entregas un diccionario español-hassanía[16] que facilitase su aprendizaje.

Otro de los elementos utilizados para definir la identidad colonial saharaui es la ficción, a lo largo de los años se repiten toda una serie de relatos escritos por autores metropolitanos que hablan sobre el desierto y la vida del nómada. Lo mismo ocurría con la poesía, en algunos números se pueden ver resaltadas poesías dedicadas al Sahara o a mujeres saharauis, como una dedicada a "Fatimetu ojos de fuego."[17] En los juegos florales de las fiestas de la Primavera del Aaiún se realizaban, anualmente concursos de prosa y poesía cuyo tema fuera el Sahara, creando un repositorio de textos en este sentido.[18]

El resultado de estas estrategias es una apropiación del Sahara y lo saharaui que se reflejaba en la forma de narrar el territorio. En la figura 1 se puede ver un ejemplo de esta apropiación, se trata de la foto de Avelino Fernandez Fontanet, de dos años de edad disfrazado de nómada saharaui, la foto, que servirá para ilustrar varios artículos a lo largo de los años, tenía el siguiente pie de foto:

> *La terminación del Ramadán, aid el Fatar o Pascua chica, es motivo de regocijo entre todos los musulmanes. Exteriorizan su contento luciendo sus galas y visitando a sus familiares durante tres días, dando gracias al Creador por haberles permitido llegar con bien al final del mismo. Por eso, traemos hoy a nuestra columnas infantil la silueta de un "saharaui", que, aunque nacido en Madrid nadie podría decir que no le viene bien su atuendo de adopción, con el que se siente completamente feliz.*[19]

En este sentido, se hace equivalente la situación de Sahara a la del resto de provincias, algo representado en los textos y también vivido en los rituales cotidianos. El territorio se transforma, a través de las palabras de los colonos, en parte integrante de la metrópolis, construyendo vasos comunicantes con los lugares desde donde se emigró. Así, se recurre a menudo a la comparación con las ciudades andaluzas[20] o la meseta castellana[21] siguiendo el discurso africanista.

Las escuelas e institutos (Instituto del Aaiún, Escuelas-Hogar, centro de Sección Femenina) además de ser elementos propagandísticos, se convirtieron en centros de gran importancia en la vida comunitaria de la población metropolitana asentada en el territorio. En este sentido, las fiestas de clausura de curso se convertían en un ritual anual que aglutinaba a una parte importante de la población urbanita, sobre todo colonos y clases acomodadas entre la población saharaui, un momento perfecto para performar esta

15. PACO: "La universidad volante de Mohamed Salem", *Sahara*, 3 de abril de 1966.
16. Entre 11 de septiembre de 1968 y el 19 de enero de 1969.
17. BURÓN: "Fatimetu ojos de fuego", *Sahara*, 2 de octubre de 1966.
18. Rafael SALAS: "Y el camellero también, mención honorífica en el concurso literario de las pasadas Fiestas de Primavera" *Sahara*, 23 de mayo de 1965.
19. "Galería Infantil", *Sahara*, 9 de febrero de 1964.
20. Fermin VAZ: "La Bella Aaiún", *Sahara*, 5 de enero de 1964.
21. R. PORRAS: "Alegoría de un encuentro. Desierto castellano, España del Sahara", *Sahara*, 3 de marzo de 1968.

regionalización de la identidad saharaui. En este sentido nos encontramos las imágenes de la figura 2, en la cual aparece un fotoreportaje de la clausura del curso 1966-1967. En las fotos se mezclan aquellas de niñas haciendo bailes saharauis con otras vestidas de baturras o sevillanas.[22]

Detrás de esta lógica se encuentra el discurso del Hispanismo, ya utilizado en lo referido a América y a Guinea. La celebración del día de la Hispanidad ofrecía una oportunidad para exponer la estructuración de este discurso imperial. En varias de las editoriales escritas para este día se incide en los elementos clásicos de este discurso, se señala la importancia de la espiritualidad cristiana y se describe el Imperio Hispánico de la edad moderna como un momento glorioso de la historia española que debe ser recreado.[23]

A partir de esta argumentación se incluyen ciertas modificaciones en la mitología para redirigir la justificación colonial de América a África. En esta operación toma importancia la figura de la reina Isabel la Católica, que representaba la espiritualidad y en cuyo testamento habría señalado África como lugar de expansión:

> *El testamento de Isabel la Católica recomendaba no perder de vista el Norte de África, la romana Tingitania, y no lo hacía la prudentísima reina por apetencia conquistadora, sino como conocedora de los múltiples lazos, culturales y espirituales, que religaban a España la civilización mogrebí*.[24]

Paralelamente a este deseo se relatan las expediciones africanas de Portugueses y castellanos por África, haciendo beber del mismo relato mítico la colonización africana y la americana, convirtiendo el imperio en un elemento esencial de la nación española:

> *Se refiere a dos estilos que caben en esta palabra tan vapuleada hoy y que sin la cual África seguiría adorando a sus ídolos y obedeciendo a sus hechiceros. Señala que el estilo ibérico está inspirado en las grandes epopeyas de los navegantes españoles y portugueses que, aparte la intromisión de ambiciosos y aventureros, llevaba como idea principal la vocación misionera y el mandato de las Sagradas Escrituras. En la colonización española de América del Sur.*
> *El otro colonialismo es de naturaleza esencialmente económica y comercial y florece en el siglo XIX*.[25]

Siguiendo la argumentación hispanista, se diferenciaba el colonialismo español del inglés o el francés por su carencia de racismo. En este sentido, varias son las noticias que van apareciendo en la publicación, sobre los casos de racismo en Estados Unidos "En la era atómica, cuando el hombre quiere alcanzar la luna, en Alabama se cometen atrocidades con la gente de color"[26] o sobre casos en las colonias o ex-colonias africanas, así se repiten los reproches al apartheid, aún siendo recelosos ante la capacidad de la población negra de gobernarse.

El colonialismo español se mostraba así como no racista, el día de la raza pasaba a llamarse día de la Hispanidad: "El próximo viernes se celebra el día de la Hispanidad. Antiguo día de la raza, hasta que el racismo exacerbado hizo que se viera con recelo a tal vocablo"[27] mientras se repetía el tropo de la convivencia de diferentes razas:

> *Raza que carece de racismo, para España no existen colores epidérmicos; en las academias militares, junto al cadete de piel blanca, se hace oficial el indígena de Guinea, junto al colegial blanco se sienta en el mismo pupitre el "saharaui"; en las escuelas de Formación Profesional aprenden oficios los Perez y Mohammed.*[28]

Esto hacía reformular el paradigma del mestizaje, otro de los puntos clave del Hispanismo. Si bien es verdad que la Española era una raza espiritual, el cristianismo hacía posible la figura del mestizo

22. "Solemne clausura del curso escolar 1966-1967", *Sahara*, 2 de julio de 1967.
23. En este sentido: "Día de la hispanidad, lección conmemorativa para jóvenes", *Sahara*, 8 de octubre de 1967, entre otros.
24. Narciso SANCHEZ MORALES: "Genes Hispano-Arabes", *Sahara*, 14 de diciembre de 1969
25. "Libros. Europa y África -vículos permanentes- por Otto de Habsburgo", *Sahara*, 9 de febrero de 1964
26. "Discriminación racial en el cine", *Sahara*, 29 de septiembre de 1963
27. "Editorial: Signo de Hispanidad", *Sahara*, 9 de octubre de 1966
28. "Editorial: Hispanidad y Raza", *Sahara*, 6 de octubre de 1964

a través de la procreación dentro del matrimonio cristiano, que implicaba la inclusión en la cultura española. Sin embargo, el islam era considerado como una característica esencial de los saharauis, por lo que no podía defenderse su conversión y por lo tanto, los matrimonios mixtos. De este modo, el Hispanismo dejaba de defender una raza mestiza para proponer una cultura mestiza.

Causa y consecuencia de su mestizaje, la cultura española sería más abierta, permitiéndole convivir con las poblaciones colonizadas, como demostrarían la capacidad de citar encuentros con amigos saharauis en los relatos, así como de utilizar palabras en hassanía o elementos de la cultura saharaui. Esta capacidad sería interpretada por el Hispanismo saharaui como algo esencial:

> *Pero no se trata de repasar la historia, tarea fácil que sólo requeriría paciencia, sino expresar un sentimiento. África es llevada por el Español en sus entrañas con naturalidad, como algo que ya nace dentro de su cuerpo y forma parte de su alma. África, para el español, es familiar y la siente sin darse cuenta, sin saberlo. Parecerá exagerado y, sin embargo, es así. Todo el exotismo que choca con nosotros, lo mismo que el enfrentamiento lógico de culturas y costumbres, no se produce en el hombre hispano. Al menos con tanta violencia. Porque el español tiene, entre otras cosas, una capacidad enorme de asimilación y de diálogo. Tiene comprensión. Sabe emitir y posee sensibilidad receptiva. Es comunicativo, abierto y sincero. En seguida ve personas en los demás seres, sean negros, cobrizos o blancos. Las buenas migas que hacían nuestros compañeros de la División Azul con el pueblo ruso, confirman este aspecto de nuestra indiosincrasia. La colonización es otro ejemplo único en la historia. Y con África sucede tres cuartos de lo mismo.*[29]

Sección Femenina

El estudio del papel de Sección Femenina en la configuración de este discurso imperial, en tanto constructora a su vez de un discurso nacional, corrobora la apreciación que hiciera Anne McClintcock: "All nationalisms are gendered, all are invented and all are dangerous (…) they are historical practices through which social difference is both invented and performed."[30] El relato antes descrito se constataba con la aparición de cuerpos femeninos (reinas de las fiestas, alumnas uniformadas, mujeres nativas...) que lo dotaban de verosimilitud.

El contexto colonial ponía en jaque la jerarquización de género, organizada alrededor de las categorías "hombre" y "mujer" al hacer evidentes las categorías imperiales "colonizador" y "colonizado". De este modo, es fácil encontrar las voces de hombres colonizadores, mientras que es más difícil encontrar las de mujeres colonizadoras, cuya aparición es similar a la de hombres colonizados, por último, las mujeres colonizadas casi no tienen voz en la vida pública a través de los medios estatales. De diferentes modos, se pretendía organizar el mundo privado a través de la aparición pública. Sección Femenina fue la organización encargada de suministrar cuerpos femeninos a la enunciación de este discurso, participando de este modo activamente en la empresa imperial.

Sección Femenina, en tanto que organización falangista, participaba de los discursos antes enunciados, basados en el hispanismo. Cuando en un consultorio en el periódico ABC se le preguntó a Mercedes Formica, una importante falangista, acerca de su opinión sobre los matrimonios entre personas de diferentes razas, respondió:

> *Este problema, mi desconocido lector, capaz de conmover los cimientos del imperio más poderoso de nuestro tiempo, lo resolvió España cristianamente hace cuatrocientos años. En el siglo XVI, reciente el descubrimiento de América, los hombres de las expediciones volvieron ya con sus mujeres de color y sus hijos mestizos.*[31]

En el territorio, la situación de las mujeres fue utilizada para justificar la colonización, en un tropo que se repite hasta la actualidad. El africanismo no era ajeno a estas argumentaciones y mucho menos, el desarrollado en Sahara. Así, en la ya citada serie de artículos del padre Ángel sobre catolicismo e islamismo, encontramos uno titulado "evolución de la mujer". Este texto se inicia con una descripción

29. "Hispanidad Africana" Reconquista, marzo de 1968

30. Anne McCLINTOCK: "No longer in a Future Heaven": Nationalism, Gender, and Race en Geoff ELEY y Ronald SUNY, (eds.): *Becoming National: A Reader*. Oxford University Press, Oxford, 1996. p. 260.

31. Mercedes FORMICA "Problemas raciales" *ABC,* 21 de enero de 1968.

de la situación "tradicional" de las mujeres en las sociedades musulmanas, que repite los prejuicios africanistas sobre las mujeres musulmanas citadinas y las rurales:[32]

> *La vida tradicional musulmana establecía un corte absoluto entre la sociedad masculina y femenina. Sus causas más notables eran: confinamiento y velo de la mujer desde la edad núbil, matrimonio precoz según el arbitrio del padre, poligamia, derecho absoluto de repudio unilateral a favor del esposo pues la mujer no podía solicitar el divorcio sino en determinadas circunstancias y cerca del juez religioso. En el hogar la, o las mujeres quedaban encerradas en el harén (lugar a la vez sagrado y prohibido), entrando en él solo los parientes hombres más próximos. La mujer ciudadana salía en raras ocasiones, para ir al cementerio o al baño, para visitar amigas, debiendo ir siempre acompañada. En las familias pobres, sobre todo en el campo, las exigencias del trabajo ponían grandes obstáculos a la observación efectiva de estas costumbres*[33]

Siguiendo la argumentación que ya había utilizado en la relación entre islam y modernidad el párroco apunta a la necesidad de modernizar estas sociedades esencialmente islámicas. Señala la necesidad de mantener la religiosidad musulmana en el proceso de modernización, alabando el reformismo islámico, sin embargo, en progreso tendría un papel central un contacto, peligroso, con occidente:

> *El problema planteado es el de la preparación de la mujer para sus nuevas tareas. Se corre el riesgo de buscar una emancipación al estilo de Occidente descristianizado, en el que reinaría el puro relativismo de los valores morales a expensas del islam auténtico. También en este caso pueden tener una influencia considerable las amistades cristianas, sinceras y desinteresadas. Dese por cierto que el valor humano de los Estados musulmanes futuros dependerá, en parte, de lo que hagan las mujeres en el hogar y en la ciudad.*[34]

Esta argumentación se encuentra reflejada perfectamente en los informes que se realizaron desde Sección Femenina, en los cuales se señalaba como problemáticas la sujeción de las mujeres saharauis a sus parientes masculinos, el repudio, las visitas a las amigas... utilizando la figura de la mujer musulmana acomodada para describirlas. Así se escribía sobre la labor de Sección Femenina en 1969:

> *Sacar a las niñas de sus casas le costó muchas lágrimas a Concha Mateo, pionera de la liberación de la mujer Saharaui (...) Hasta entonces, poco o nada se había hecho en materia de promoción femenina en el Sahara Español. La mujer vivía en la 'jaima' -tienda de los nómadas-, sujeta a la voluntad del marido, si era casada, del padre, si era soltera.*[35]

El argumento de las mujeres encerradas en casa se puede encontrar a lo largo de todo el periodo, desde 1964 "La mujer es una pieza que vive para adornarse, agradar, y para tener hijos. En la casa no hace nada, a excepción de coser algunas, y cada vez menos, las telas para las jaimas"[36] hasta 1974 "[la mujer] se puede considerar como una pieza destinada únicamente para adornarse y tener hijos, sin interés alguno por su elevación cultural y humana, en la casa no hace nada".[37]

Por su parte, se pueden encontrar quiebros, como el hecho de que en los informes Sección Femenina reconociera que existe ciertas figuras de divorcio femenino "se casan a los 12 o 13 años y este primer matrimonio lo conciertan los padres a cambio de pedir al marido un camello, cabras, etc... Después la mujer puede buscarse otro marido una vez pedido una especie de divorcio" pero que en el artículo científico publicado con su ayuda, del que ya hemos hablado, no se reconozca "Cuando el hombre se cansa da la 'papela' de repudio".[38]

---

32. Manuela MARÍN: "Mujeres, burros y cargas de leña: imágenes e la opresión en la literatura española de viajes sobre Marruecos" en Fernando RODRIGUEZ MEDIANO y Helena DE FELIPE *El protectorado español en Marruecos. Gestión colonial e identidades,* CSIC, Madrid, 2002.
33. Padre Angel: "Evolución de la mujer", *Sahara,* 6 de noviembre de 1964.
34. *Íbidem.*
35. Bartolome MOSTAZA, legajo (1969), AGA, Fondo de cultura, Caja 234, 1969.
36. Mª Concepción MATEOS: "Informe enviado por la delegada Provincial relativo a la labor realizada por la sección femenina con las nativas en Aaiún (Sahara) del 18 de Mayo al 18 de Junio de 1964" (1964) AGA, Fondo de cultura, Caja 235.
37. "Informe de Noviembre de 1974" (1974) AGA, Fondo de cultura, Caja 235.
38. Baldomero LÓPEZ SÁNCHEZ: El proceso de aculturación de la mujer saharaui. Las diferencias psicolingüísticas de base. *Revista Española de Opinión Pública,* Nº 28, Abril-Junio 1972 pp. 141-214

Esta necesidad de promocionarlas hacía contraste con las muestras que se hacía de aquellas niñas que eran integradas simbólicamente en la comunidad nacional. Aunque en este proceso tuvo un papel central la Sección Femenina, el primer caso propagandístico en este sentido fue el de la joven Erguia Salem, niña saharaui que fue elegida fallera mayor infantil el año 1964. Su análisis puede proporcionar algunas claves para comprender los mecanismos por los que se utilizaban estos modelos para construir una identidad colonial.

La falla de la calle Jofre había elegido en 1963 como fallera mayor infantil a una niña guineana y, para 1964, decidieron hacer lo mismo con una niña del recién provincializado territorio de Sahara. Para ello pidieron una candidata al Gobernador General de la Provincia que, a través del Delegado Gubernativo la proporcionó de entre una familia promocionada. Se trata de una de las pocas niñas saharauis escolarizadas en ese momento en el territorio, hija de un carnicero que, en todo momento es representado vestido "a la europea", como se puede ver en la figura 3.

Durante varias semanas la publicación fue informando de los movimientos de la joven, su salida hacia Valencia, su estancia y su regreso. La figura 4 muestra a Erguia vestida de fallera, portada del semanario del 22 de marzo de 1964. A través del periplo de la niña, la comunidad de colonos reafirmaba sus lazos con la metrópolis, afirmando los discursos identitarios propios, como se puede leer en este "Nuestro agradecimiento a Valencia":

> *Las gentes valencianas, con la impronta que les dejó un glorioso pasado morisco y el españolísimo sentir de sus corazones, son cada año, en su fiesta de marzo, el asombro de otros hombres, que extasían ante el espectáculo majestuoso y único de sus fallas que se ofrecen luego a la voracidad de las llamas. (...)*
> *El alto sentido de fraternal amor no se le escapa a los españoles -nativos y peninsulares- que en las arideces del desierto español, trabajan también de serlo en ciento por ciento.*
> *El Sahara envia a Valencia a la niña Erguia Mentz Salem uld Mohammed, para que participe y goce de sus fiestas, de su hospitalidad y de su amor. Ella lleva a su vez el agradecimiento sincero de la más jóven de las provincias de España, que hace votos, de todo corazón, para que Valencia trabaje y ría siempre con amplia prosperidad y paz para todos sus hijos.*[39]

Otra de estas imágenes que constituían el discurso imperial español era la de las niñas que acudían a la Escuela-Hogar de Sección Femenina, uniformadas y organizadas. El número del 28 de abril de 1968 del semanario Sahara es dedicado a la organización y describe como es utilizada esta imagen para legitimar la acción colonial tanto hacia el exterior como dentro del territorio. Relata la visita de dignatarios extranjeros, como el embajador libio, Mohammed Abdelkafi o el coronel del ejército francés Rocaboy; también la de políticos o personajes españoles, como Hugo de Borbón e Irene de Holanda, presentes en la inauguración del centro, Pilar Primo de Rivera, Carrero Blanco o Manuel Fraga Iribarne.

El discurso que se encontraba de fondo en la información comunicada sobre todas esas visitas era el de la centralidad de la posición de las mujeres en la argumentación a favor de la colonización del territorio "He visitado muchas naciones, pero lo que ustedes tienen en Aaiún no lo he visto en ninguna de ellas dijo el embajador de libia en España",[40] también la voz del profesor de árabe del centro era utilizada en este sentido: "Pido a Dios que los padres despierten de su sueño y que dejen que sus hijas estudien y se formen; que abran sus ojos para que se den cuenta de que España solo desea la felicidad y la cultura de nuestro pueblo, dijo Hassan uld Ahmed".[41]

Las mismas niñas saharauis que acudían al centro performaban este discurso, las falangistas se esforzaban en que la apariencia de sus alumnas respondiese a ciertas imágenes relacionadas con el orden, la entrega, la limpieza... Sus propios cuerpos se convertían en un discurso sobre las pretensiones imperiales españolas. Las niñas viajaban por el territorio uniformadas, como aparece representado en la figura 5, muestra de un viaje realizado a Smara en 1971.

El hecho es que, según parece por algunas valoraciones privadas, que algunas de las políticas de Sección Femenina, sobre todo Escuela-Hogar de Patronato, albergues y Círculos de Juventudes, tuvieron

39. Jose Luis ALONSO: "Nuestro agradecimiento a Valencia", *Sahara*, 23 de febrero de 1964.
40. "Detenida visita de SE el Gobernador General a todas las dependencias de Sección Femenina", *Sahara*, 28 de abril de 1968.
41. *Íbidem.*

cierto éxito a la hora de implantar unas formas de performarse. También, entre estas niñas estaban las que después seguían sus estudios a través de la educación secundaria.

> *Los albergues de Juventudes con asistencia de 18 niñas el curso pasado y 20 en perspectiva éste, junto con la formación recibida durante todo el curso en la Esc. Hogar, ha causado un impacto en el grupo de niñas mayores bastante considerable. En ellas sí que se nota han estado sujetas a una higiene, a un trabajo manual y cultural, y a una disciplina constante.*[42]

Un discurso que se repite con el tiempo:

> *Sé positivamente que van a hacer estas gestiones pues cada vez se nota más la tarea de la Sección Femenina. Este año, el comienzo del curso fue hoy, ha sido una de mis mayores alegrías, por el número de niñas, y sobre todo por cómo venían de limpias, ordenadas y disciplinadas.*[43]

Un momento clave en el que se escenificó todo este discurso sobre la relación entre España y el Sahara a través del cuerpo de estas jóvenes fue durante el primer campamento de algunas alumnas de la Escuela Hogar realizaron en la metrópolis. Éste, celebrado en Málaga el verano de 1965, fue precedido por una serie de visitas oficiales que las niñas realizaron a algunas capitales de provincia andaluzas como Sevilla, Córdoba o Granada. Este tour recibió cierta respuesta mediática, siendo reseñado por algunos periódicos de tirada nacional, el semanario Teresa y, con bastante detalle por el semanario Sahara. También los periódicos locales de Granada, como *Ideal* o *Patria*, o el Malagueño *Sur.*

La visita a los monumentos andalusíes como la Giralda, la mezquita de Córdoba o la Alhambra dio lugar a repetidos juegos de palabras e imágenes. En este sentido, en el semanario Teresa se muestra un intercambio de bailes entre las niñas saharauis y otras pertenecientes a un grupo de Coros y Danzas malagueño "En honor de las visitantes se celebró una fiesta en la Alcazaba. Niñas malagueñas bailaron para las invitadas, y éstas correspondieron ofreciendo el encanto de las danzas típicas del Aaiún".[44]

La noticia concluía con un "Esta visita a Andalucía de las niñas saharianas ha sido una muestra más de la forma en que España cumple su misión civilizadora y cultural en tierras africanas",[45] estableciendo una cierta división entre España y África, sin embargo, tal argumento no aparece de la misma forma en el semanario Sahara. En el medio provincial se referían a las niñas en estos términos "Las alumnas de la Sección Femenina continúan siendo excepcional embajada de Sahara"[46] o "Nuestras niñas se divirtieron en la feria de Granada".[47]

A través de la representación del viaje de las niñas al territorio metropolitano, no solo se representaba la argumentación de los lazos culturales y la justificación colonial de la necesidad de promoción de las mujeres musulmanas. También servía para crear una identidad propia entre los colonos, justificada por el mestizaje cultural y la emotividad resultante por el contacto entre las niñas nativas y la madre patria.

Otro de los ritos que creaban una identidad común entre los colonos son las fiestas de primavera y los juegos florales, que se celebraban cada marzo en Aaiún desde 1964, así como las fiestas locales de Villa Cisneros. Durante las fiestas se celebraban unos juegos florales, así como concursos de creación literaria, fotográfica y de guines para radio que, según marcan los estatutos de los mismos premiaban trabajos de temática "sahariana." Durante algunos años, una de las personas de la junta de fiestas era de Sección Femenina, esta organización, una vez más, fue la suministradora de cuerpos para la representación del discurso imperial.

Estas fiestas servían para que la sociedad colonial se autorepresentase, esto se conseguía gracias a los textos de los concursos y la escenografia preparada para las fiestas. Así, en las de 1965 se preparó:

---

42. "Informe correspondiente al curso 1964-1965, Escuela Hogar de nativas" (Aaiun, 18 de junio de 1965) AGA, Fondo de cultura, caja 237.
43. "Carta de delegada provincial a Secretaria Tecnica" (Aaiun, 5 de octubre de 1970) AGA, Fondo de cultura, caja 240.
44. "Niñas de El Aaiun en el albergue de la Sección Femenina de Málaga", *Teresa*, septiembre de 1965.
45. *Íbidem.*
46. "Las alumnas de la Sección Femenina contiúan siendo excepcional embajada de Sahara", *Sahara*, 4 de julio de 1964.
47. "Nuestras niñas se divirtieron en la feria de Granada" *Sahara*, 18 de julio de 1964.

Entre otros actos a celebrar, puedo señalarle los siguientes: velada de boxeo, lucha libre, "himkana", diversas competiciones deportivas, bailes típicos en un "frig" de jaimas que se montará en el Real de la feria, conciertos, concursos de bailes modernos, bailes de sociedad, etc. (...) Indicarle expresamente que el "día del turista" habrá una recepción en el aeropuerto y se ofrecerá a los visitantes, al par que se elije una representante de cada país, la "hermerhiba" de dátiles y leche de camella.[48]

Las fiestas de ese año son un buen ejemplo de la forma de representarse que se adoptaba en esas ocasiones. Se eligió como reina de las fiestas a una niña saharui, Mentahuala Mentz Jalifa uld Jalifa y como reina de los juegos florales a una metropolitana, Rosina Alonso de Salas. En la figura 6 se puede ver como se las representaba a ambas, Mentahuala con el "traje regional" y Rosina con uno de gala. Efectivamente, el traje que usaba la niña saharaui era el traje regional, que también utilizó Miss Sahara los años que participó del concurso de Miss España.

Al terminar las fiestas se hizo una entrevista a ambas jóvenes, la primera en su casa y a la segunda con su corte de honor. En las fotos que acompañan a la primera entrevista se puede ver a la reina de las fiestas con peineta blanca, como se puede ver en la figura 7. En esta entrevista se puede leer también como la niña es alumna de Sección Femenina y, al responder a las preguntas formuladas por el semanario Sahara, lo hace según los modelos que la organización propone. Así, su vida está ligada al hogar, aunque quiere desarrollar una vida profesional como enfermera.[49]

Durante los años siguientes el cargo de reina de las fiestas (que se pasaron a celebrar en otoño) y el de la reina de juegos florales pasó a ser desempeñado por la misma persona. Hasta 1970 esta fueron mujeres españolas metropolitanas, al igual que aquellas seleccionadas como Miss Sahara o Miss Círculo recreativo (una institución cultural de la capital). Estas reinas de las fiestas desfilaban uno de los días de la fiesta en una carroza adornada con motivos saharianos, en la figura 8 se puede ver la portada del semanario durante las fiestas de 1968 y otra de la de 1969.

La imaginería saharaui era representada también en otros actos e interiorizada por los habitantes del Aaiún, hasta tal punto que, en una carta abierta en la que se exponían ciertas quejas sobre el desarrollo de las fiestas, se expresaba entre otras muchas:

Algunas personas insinúan que los actos del día del turista deberían ser más típicamente saharauis: imposición de bandas en las jaimas del ferial, las invitaciones en el mismo lugar a base de pinchitos y té, recibimiento a base de jóvenes de ambos sexos ataviados a la usanza del país, que todo se viera revestido de más hondo sabor saharaui.[50]

Por otra parte merece la pena remarcar el tratamiento que recibían las reinas de las fiestas cuando estas eran saharauis. En 1967, la reina de las fiestas de Nuestra Señora del Carmen, Villa Cisneros, fue una mujer saharaui, en el apartado en el que se informa en la revista de ello aparece una foto, la figura 9, de la misma bailando "un baile moderno con la misma destreza que sus hermanas peninsulares".[51] Esta figura hermanaba la figura de la joven saharaui y la joven española en la modernidad, corporalizando el tropo que no paraba de repetirse sobre la labor coloniadora de España.

En 1970 el reinado de las fiestas del Aaiún recayó en Fatima Mentz Mohammed uld Fadel, alumna de la Escuela Hogar de Sección Femenina. Estas fiestas venían marcadas por el ambiente tenso posterior a la brutal represión de la manifestación de Jatarrambla, intentando dar un mensaje de buena vecindad al mundo, como demuestra la editorial de la revista del 11 de octubre de 1970, en el que se pretende refutar ciertas declaraciones de Marruecos sobre el ambiente de la provincia con el anuncio de la elección de la reina de las fiestas.[52]

48. "Fiestas del Aaiun 1965" *Sahara*, 18 de abril de 1965.
49. "Mentahuala, reina de las fiestas", *Sahara*, 7 de marzo de 1965.
50. J. BURON ALONSO: "Juicio a las Fiestas" *Sahara*, 1 de noviembre de 1970.
51. "Desde Villa", *Sahara*, 21 de julio de 1967.
52. "Editorial: Aaiun en fiestas", *Sahara*, 11 de octubre de 1970.

Conclusiones

En conclusión se puede ver como, desde finales de los años 50 hasta principios de los años 70 se desarrolló un discurso imperial que tensaba la incorporación del territorio colonial en la metrópolis a través de la figura de la región. Éste justificaba la permanencia de un contingente de población que, aunque relativamente pequeño, apostaba por la permanencia de España en el Sahara por un tiempo indeterminado. Este discurso implicaba la utilización de elementos ensayados en otros contextos, como el protectorado marroquí o la provincialización de otros territorios contemporaneos, como Rio Muni o Fernando Poo.

Para hacer efectivo este discurso se procedía, en primer lugar, a folklorizar algunas de las prácticas existentes entre la población saharaui. De este modo, se establecían las "danzas típicas", "tiendas típicas", las imágenes poéticas, la cultura material... catalogándolas y haciéndolas equivalentes a cualquier otra práctica. Es tras esta operación que podían ser apropiadas por parte de la cultura imperial, integrándolas en el canon representativo del territorio.

Se creaba desde la metrópolis una imagen de lo que eran los saharauis que podía ser digerida y apropiada por los colonos, pudiéndose disfrazar de saharaui, hablar como los saharauis, bailar como los saharauis, etc. Una operación que podía ser realizada a la inversa, escenificándose en los festivales en los que se bailaba, junto con los bailes típicos del Sahara, unas sardanas, sevillanas o un coro de baturros. Esta equivalencia integraba el territorio en la nación a través de la figura de la región, de gran éxito en la nacionalización española

Sin embargo, se trataba de un territorio colonial y este es un factor clave. La integración nunca podía ser plena, produciéndose lo que Bhabha ha llamado deslizamientos.[53] De este modo funciona el discurso de supuesto respeto al islam, que marcaba esencialmente a los colonizados, definiéndolos como diferentes, Otros. Esta diferencia justificaba su diferencia, ligada al atraso y consiguiente sujeción política.

En este contexto, el apelar a los cuerpos femeninos se convirtió en una muestra de la capacidad de reforma del colonialismo español. Al ser mostradas públicamente, las mujeres musulmanas, definidas en el discurso imperial como eternamente oprimidas, se convertían en un expositor del éxito en la integración. Por su parte, los concursos de mises y reinas de las fiestas de autorepresentarse con los elementos folklorizados servían para exhibir el éxito del mestizaje colonial.

53. El autor remarca como, con la colonización, se construye al Otro desde la ambivalencia, "el deseo de un Otro reformado, reconocible, como un sujeto de una diferencia que es casi lo mismo, pero no exactamente." Para mantener esta ambivalencia, nos recuerda Bhabha, se produce desde el discurso constantes deslizamientos y excesos, que marcan continuamente la diferencia. Homni BHABHA: *El lugar de la cultura*. Manantial, Buenos Aires, 2002, p. 112.

FIGURAS

Figura 1. Foto de **Avelino Torres** en "Galería Infantil", *Sahara*, 9 de febrero de 1964

Solemne clausura del curso escolar 1.966-67 en las escuelas de Aaiún

Presidió el acto el Iltmo. Sr. delegado gubernativo de la Región Norte, que ostentaba la representación del Gobernador General, así como el Inspector de Enseñanza de la provincia

El pasado miércoles tuvo lugar en uno de los grupos de Aaiún la solemne clausura del curso escolar 1966-67, con lo que el magisterio de Sahara da por finalizadas sus tareas escolares.

Con la asistencia del ilustrísimo señor delegado gubernativo de la Región Norte, que ostentaba la representación del excelentísimo señor Gobernador General, y del señor Inspector de Enseñanza de la provincia, así como del total de los señores maestros que componen el magisterio en Aaiún, fue visitada la exposición de trabajos realizados durante el curso por todos los alumnos que en gran número componen el censo escolar de nuestra capital.

A continuación, en una de las aulas, debidamente acondicionada, fue proyectada una serie de diapositivas en colores como última lección del curso alusivas al Código de la Circulación, que los pequeños acogieron con muestras de simpatía por lo ameno de su contenido.

Una vez finalizada la sesión de proyección, se realizaron ejercicios folklóricos a cargo de alumnos de todos los grupos escolares, tanto nativos como peninsulares, que, ataviados primorosamente con trajes regionales, hicieron las delicias de los pequeños y mayores que abarrotaban el amplio recinto docente, destacando la exhibición del rico folklore saharaui a cargo de un numeroso grupo de niñas, que arrancaron los aplausos de los asistentes.

Así, vimos desfilar por el escenario el cuadro artístico compuesto por un grupo de niñas de la Escuela-Hogar, que interpretaron el cuento infantil *Los enanitos*; la japonesita, caracterizada magistralmente; las *bufetas*, a cargo de la pareja de niñas del Grupo «Aaiún»; la polca mojarrera, a cargo de cuatro niñas del Grupo «Aaiún»; coro montañés; recital de poesía árabe a cargo de dos nativos del Grupo «Yarmuk Miravetes», y, finalmente, el adiós al colegio por un grupo de niñas del «Saguia Hamra», que, al despedirse de sus maestras, quisieron rendir un pequeño homenaje de gratitud a la labor de las profesoras.

Inmediatamente después, el Inspector de Enseñanza dirigió a los asistentes unas palabras para agradecer en nombre del Gobernador General la labor realizada

(Continúa en la página 8)

Figura 2. Fotos festival clausura de curso en “Clausura del curso 1966-1967”, *Sahara*, 2 de julio de 1967

Figura 3. Familia de **Erguia Salem** en "Al habla Erguia Salem", *Sahara*, 23 de febrero de 1964

SAHARA

NUM. 41 — DOMINGO, 22 DE MARZO DE 1964 — AÑO I

FRIGORIFICOS
Y
ALMACENES INDUSTRIALES DEL SAHARA, S. A.
F.R.I.A.L.S.A.
PRODUCTOS CONGELADOS
Avda. del Generalísimo
Apartado n.º 38 AAIUN

Falla Cervantes-Padre Jofré

ERGUIA MENTZ SALEM ULD MOHAMMED,
Fallera Mayor Infantil

Hoy ofrecemos en nuestra portada una imagen de la falla Cervantes-Padre Jofré, que ha elegido a la niña Erguia mentz Salem uld Mohammed, Fallera Mayor Infantil, y que tan maravillosamente está representando a nuestra provincia en las tradicionales fallas de Valencia. También podemos apreciar a nuestra fallera, con el traje típico valenciano en el día de la coronación.

Figura 4: **Erguia Fallera** en "Portada", *Sahara*, 22 de marzo de 1964

Figura 5. Viaje a Smara en AGA, Fondo de África, caja S20008

SAHARA 5

MENTAHUALA MENTZ HALIFA ULD HALIFA

Reina de las Fiestas de Primavera

Rosina Alonso de Salas

Reina de los Primeros Juegos Florales

Otra belleza y otra reina. Rosina Alonso de Salas viene a engalanar las páginas de Sahara para invitarnos con su hermosura nuestro a acudir a los Juegos Florales cuyo entusiasta entusiasta con todo el derecho que le da su raza de española: la belleza. Mal puesto el que, con tal mano, no logre conquistar el más bello de los premios.

Segunda dosis de vacunación contra la poliomielitis, difteria, tétanos y tos ferina

El lunes, día 26 del presente mes de abril darán comienzo la administración de la segunda dosis de la vacuna contra la poliomielitis, a todos los niños comprendidos entre los dos meses y un año de edad. Los padres ya han recibido la primera dosis.

Asimismo se procederá a administrar la segunda dosis de la séptima triválente contra la tos ferina, tétanos y difteria a los niños comprendidos entre los tres meses y los tres años de edad.

Se realizará esta segunda dosis en los lugares de costumbre.

Dispensario de Puericultura: de 11 a 1 de la mañana.

Hospital de Acción, de 3 a 5 de la tarde.

Conciertos por la banda de música del III Tercio Sahariano

Día 19, a las 18 horas

PRIMERA PARTE

«Suspiros de Plata», Pasodoble, Cendoya; «El Tambor de Granaderos», Olivares, Chapí E.; «La Gaita de Granada», Quintero, Guerrero y Moreno; «El Tercio», y «Granada y Cádiz», Chapí E.

SEGUNDA PARTE

«El Baile de Luis Alonso», Giménez; «Los Mosqueteros de Turbalbuey», Serrano; «La Tempranica», Lozano; «Los Diablos Azules», Jara.

Día 22, a las 18 horas

PRIMERA PARTE

«Gloria», Pasodoble, Lope S.; «Obertura» Chapí E.; «La Gaviota», Chueca; «La Alegría del Batallón», Balsa de Sotomayor y Vert.

SEGUNDA PARTE

«El reloj de Zaragoza», Fantasía Mili a Madrid; «La Viejecita», Sobrino, Caballero «Pitos Alegres», Jara, Carrera.

Día 25, a las 12,30 horas

PRIMERA PARTE

«Gloria al Trabajo», Pasodoble, Tejedor «Un día en Viena», Obertura, Suppé F. Vera; «Bolero», Quilis; «Intermezzo», Mendoza F.; «La Tempranica», Selección, Jiménez J.

SEGUNDA PARTE

«La Venta de los Gatos», Intermedio, Serrano; «La rosa del asombro», Guerrero J.; «Cascabel», Moral V.

LA FOTOGRAFIA DE LA PORTADA

es una gentileza de

PHILIPPE MARTIN

Este y otros muchos motivos los puede usted hallar en la amplia colección de tarjetas postales **IRIS**

Distribuidor exclusivo para los territorios de Sahara:

Hermanos KATY (Alfa)

Avenida del Ejército

Apartado 42

AAIUN

Figura 6. **Mentahuala** y **Rosina** en *Sahara*, 9 de mayo de 1965

SAHARA

7

Finalizadas las Fiestas de Primavera, Mentahuala mentz Jalifa ben Jalifa habla para los lectores de «Sahara»

"Quiero agradecer nuevamente al público de Aaiún el haber sido elegida Reina de las Fiestas", dijo a nuestro redactor.

La bellísima trigueña y juvenil de nuestra Reina de las Fiestas de Primavera, Mentahuala mentz Jalifa ald Jalifa, se ha prestado amablemente y atentísima, con una simpatía un poco tímida para agradecerle, al diálogo con el periodista.

—¿Cuántos años tienes, Mentahuala?

—Trece.

—¿Estudias?

Sí, en la Sección Femenina estudio gramática, ciencias, geografía, aritmética, bordado aprendo haciendas de hogar, labores, cocina, convivencia social, todo me gusta mucho pero lo que más es leer y escribir.

—¿Qué te gustaría ser cuando seas mayor?

—Me gustaría ser enfermera, tengo un familiar que trabaja en el Dispensario y creo que cuido a la gente es muy bonito.

—¿Qué es lo que haces en un día normal de tu vida?

—Pues me levanto temprano y arreglo la casa, después el patio, fríngo, voy a comprar cosas y ayudo a hacer la comida. Después de comer, a las tres, voy a la Sección Femenina,

—¿Qué es lo que más te ha gustado de todo lo que has visto en estos días de fiesta?

Todo me ha gustado y divertido pero más que nada el Festival de Danza que me pareció algo estupendo.

que me han hecho pasar y de la bien que se han portado, conmigo por todas partes, y de los aplausos que me acostumbraron mucho.

Este último me ha dado emocionado, francamente emocionado. Me quedaron insistir más y con despedimos de nuestra linda Reina, deseándole muchos éxitos en su vida y que se cumplan sus ilusiones y sus deseos.

donde estoy estudiando hasta las seis y media, al salir voy a casa y preparo todo para comer y merendamos.

—Y ahora, cambiando un poco el tema, ¿Nos qué impresión te causó ser elegida Reina de las Fiestas.

—Me parecía muy bien y me emocionó mucho ya que yo no esperaba que me hicieran Reina a mí.

—¿Y lo que menos te ha gustado?

—Los toros, no me gustó ver cómo pinchaban al toro y le hacían sangre.

—¿Quieres hacer alguna declaración especial a nuestros lectores?

—Sí, que estoy muy contenta y agradecida a todo el mundo por los días tan divertidos

CANTO A ANTINEA

¿Qué fue de ti, Antinea?
Espléndida, desnuda, encendida, recia
de una generación, que se adhiere
la vitalidad en horcajaduras de infinito.

Aquí fue tu encuentro,
en estos horizontes tú viviste
y sobrevuelo algún estrafalario
te ofreciú el conquistar que no existías.

En este gran desierto
de conquistas en Dios y soledades,
de un continente tú vives con la muerte
opuesta al obrar a remontar dolores.

Aquí te apareces,
en la noche y al alba, en el crepúsculo.
Con promesas de amar y amor hacias
grande y hermosa hasta lo más intrincado.

A tus adoradores,
nuevos altares de ti, siempre colmas
de tus pruebas de amor, con tus favores
las validas amantes generosas.

Qué vacía queda ésta,
sin norte esperanza en la llanura
todo es frío y moderno
cuando no se contempla tu hermosura.

Vengan aquí poetas
que cantéis del desierto sus colores
y descubran en él los oro fuentes
de otra escala más pura de valores.

Vengan aquí Quijotes
que adentréis a él, ¡oh! Dulcineas,
despensen oro y dotes
por un sueño de amor... Hella Antinea!

ENTREVISTA BREVE

Ante la próxima presentación en nuestra ciudad del Teatro Popular Español, hemos querido obtener algunos datos al respecto y para ello, visitamos al Adjunto de Secretaría General, señor Pantoja, quien amablemente responde a nuestras preguntas:

—¿Cuándo hará su debut el teatro?

—El día 15.

—¿Se ha elegido lugar para la representación?

—Sí, el hangar antiguo de Aviación, el cual quedará acondicionado para ello. Se pretende más tarde hacer Teatro Club, pero no cabida en nuestra.

—¿Qué fechas estarán aquí?

—Del 15 al 25. Representarán obras diarias.

—¿Quién patrocina estas representaciones?

—El subsecretario de Información y Turismo y el Gobierno General de la provincia.

—¿Qué precios tendrán las localidades?

—Populares. Se quiere con ello dar a conocer nuestro teatro, con obras de grandes autores y que los asistentes a este género disfruten de su afición favorita a precios asequibles.

—¿Quién encabeza la compañía?

—Pertenece a la María Teresa Prieto Andrade que trae consigo un plantel de buenos actores.

Agradecemos al señor Pantoja su deferencia al contestarnos y nos congratulamos que el éxito de esta representación acompañe, con todo lo fructífero que le deseamos.—V.

Campaña de vacunación contra la poliomielitis, difteria, tétanos y tos ferina.

Se comunica para general conocimiento que durante la semana próxima, del 10 al 15 de mayo, se seguirá administrando la segunda dosis de vacuna contra la poliomielitis, difteria, tétanos y tos ferina, a todos los niños que se les haya practicado la primera vacunación, en los centros de vacunación, dispensario y Hospital Provincial.

El día 15 de mayo se da por terminada en Aaiún y por otro año, la campaña de vacunación contra la poliomielitis.

La tercera y último dosis de vacuna trivalente, contra la difteria, tétanos y tos ferina, comenzará en Aaiún, en los centros citados, el lunes día 31 de mayo, para los niños que hayan recibido la segunda.

Dada la trascendencia y eficacia de estas vacunaciones se encarece, a los padres especialmente, que colaboren en esta campaña no dejando a sus hijos sin vacunar.

POLCO
TALLERES
Aaiún

Figura 7. **Mentahuala** en *Sahara*, 16 de mayo de 1965

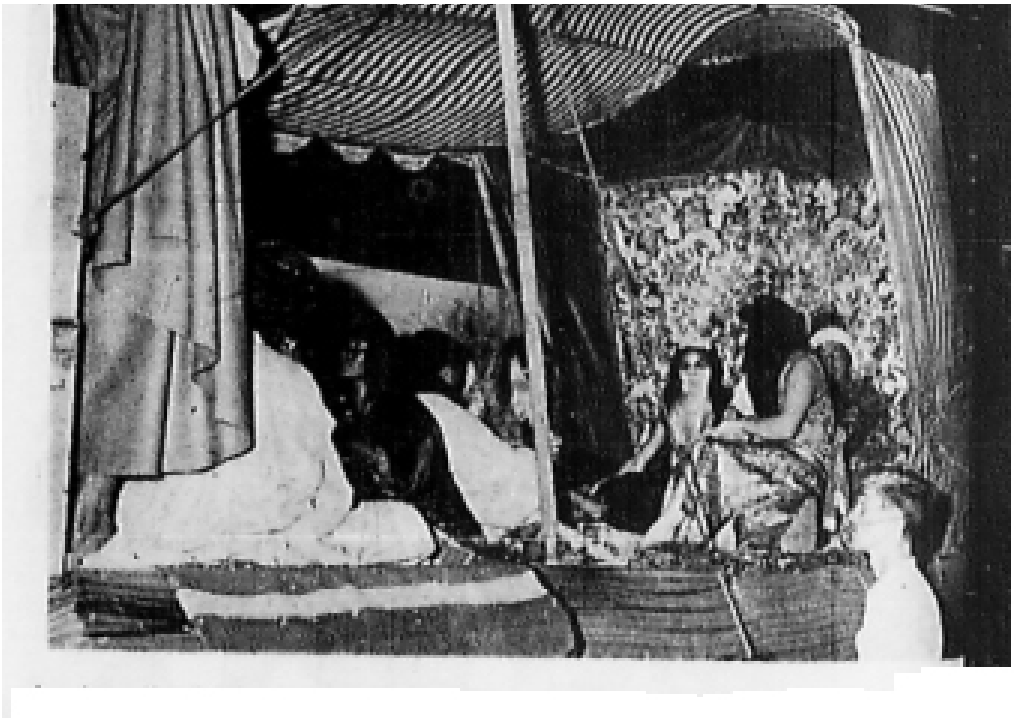

Figura 8. Carros de las fiestas de otoño

En nuestro número anterior dimos cuenta, a través d.- corresponsal en Villa, de que se estaban celebrando en esta ciudad las tradicionales fiestas de Nuestra Señora del Carmen, la virgen marinera. Hoy queremos ofrecerles en esta página gráfica de actualidad una estampa que por su inesperada consecución nos les llamado poderosamente la atención. La reina de las fiestas, una bella saharaui, acompañada de su corte de honor, no menos bellas mujeres de Villa, intercambian un baile moderno con la misma donaire que sus hermanas peninsulares. La impresión de la mujer nativa por todo lo exótico es enorme, incluso por el baile. Hemos visto cómo en las distintas casetas del ferial asistían hasta bien entrada la mañana a nuestras fiestas sociales. Y hemos aplaudido su participación por el sello de colaboración que esto supone en una ciudad donde se están poniendo los cimientos de un desarrollo pujante, de cuyos beneficios las nativas serán las mayores beneficiarias.

Figura 9. Reina de las fiestas de Villa Cisneros “Desde Villa”, *Sahara*, 21 de julio de 1967

IR AL ÍNDICE GENERAL

Taller 9

RELIGIÓN Y POLÍTICA

LA ENSEÑANZA RELIGIOSA EN LA UNIVERSIDAD FRANQUISTA. BREVE HISTORIA DE UN LARGO FRACASO 392
José Manuel Alfonso Sánchez y Eulalia Torrubia Balagué

PROTAGONISMO E IDENTIDAD FEMENINA EN EL DISCURSO DE LAS MUJERES DE ACCIÓN CATÓLICA DURANTE EL PRIMER FRANQUISMO 406
Álvaro Álvarez Rodrigo

LA RECONQUISTA CATÓLICA DE LAS MASAS. LAS MISIONES INTERIORES EN LA ESPAÑA FRANQUISTA 415
Francisco Bernal García

"SED LEVADURA EN LA MASA". CATOLICISMO DE BASE Y MOVIMIENTO OBRERO DURANTE EL TARDOFRANQUISMO 427
María José Esteban Zuriaga

EL CAMBIO DE ACTITUD DE LA IGLESIA CATÓLICA DURANTE EL TARDOFRANQUISMO: EL TESTIMONIO DE SUS PROTAGONISTAS 437
Juan Andrés García Martín

EL ÚLTIMO CRUZADO ESPAÑOL, EL PADRE OLTRA Y EL FRANQUISMO 447
Eladi Mainar Cabanes

CONQUISTANDO LAS ALMAS Y EL HOGAR. LAS MUJERES DE LA PRIMERA HOACF DURANTE LA DICTADURA FRANQUISTA: ENTRE LA ESPIRITUALIDAD Y LA ACCIÓN 451
Sara Martín Gutiérrez

EL DIFÍCIL POSTCONCILIO EN NAVARRA. UNA APROXIMACIÓN: EL ESTUDIO DE LAS ELECCIONES A VICARIO DE PASTORAL EN LA DIÓCESIS DE PAMPLONA-TUDELA DE 1970 461
Edurne Yániz Berrio

PARA IR A UNA COMUNICACIÓN, PULSAR SOBRE SU TÍTULO

IR AL ÍNDICE
DEL TALLER 9

LA ENSEÑANZA RELIGIOSA EN LA UNIVERSIDAD FRANQUISTA. BREVE HISTORIA DE UN LARGO FRACASO

José Manuel Alfonso Sánchez
Eulalia Torrubia Balagué
Universidad Pontificia de Salamanca

Un Decreto de 26 de enero de 1944 (BOE del 8 de febrero) estableció la obligatoriedad de la enseñanza religiosa en las Universidades españolas conforme al dictamen del episcopado español. Pero el éxito legal no fue acompañado, luego, en la práctica, del éxito real, pues con el paso de los años y por diversos motivos la enseñanza religiosa terminó convirtiéndose en una signatura desprestigiada, a la que los estudiantes llamaban burlonamente junto con la educación física y la educación política, las «tres Marías».

Cuestiones legales y primeras advertencias

El Decreto de 1944 contaba con el beneplácito de la jerarquía eclesiástica, pues ella misma había elaborado el plan de estudios de la enseñanza religiosa, así como cuestiones relativas a la organización de la asignatura y a las condiciones de nombramiento del profesorado, previas negociaciones con el ministro de Educación Nacional, Ibáñez Martín.

Parece ser que incluso varias universidades ya se habían anticipado al Decreto, pues, según el mismo preámbulo reconoce, habrían establecido cátedras de religión en algunas de sus Facultades. Supone también el legislador que la cultura del universitario requiere de una ilustración religiosa que le permita entender nuestra literatura clásica, cimentar su educación moral y formar a las futuras clases directoras «a tono con las tradiciones seculares más arraigadas, con el espíritu animador de nuestra triunfadora Cruzada y con los nobles afanes de nuestros siglos más gloriosos». Finalmente, se exalta la subordinación al magisterio eclesiástico; nada de extraño, termina reconociendo el legislador, en un «Estado que se ufana de ser y llamarse católico».

La enseñanza religiosa debía impartirse en los cuatro primeros cursos de cada Facultad, durante una hora a la semana y en el primer cuatrimestre (arts. 3º y 4º). En principio, la materia era obligatoria para todos los alumnos universitarios (art. 2º) y no cabía ninguna excepción o dispensa de escolaridad[1]. Se determinaban las condiciones personales para ser nombrado profesor de religión o director de formación religiosa, las funciones inherentes al cargo y condiciones del cese (arts. 5, 6, 7 y 9). Se fijaba su sueldo, número y categoría académica (arts. 7 y 8). El director de la formación religiosa podía

1. Mediante una Orden de 22 de mayo de 1944 se permitirá no cursarla a «los sacerdotes alumnos universitarios que lo deseen» y a «los religiosos que sean sacerdotes y acrediten con certificación del Ordinario de su diócesis haber cursado estudios religiosos de carácter equivalente». Y lo mismo se aplicará, en virtud de la Orden de 30 de julio de 1946, a los alumnos del Instituto Central de Cultura Religiosa Superior y de los Institutos diocesanos a él incorporados. [Véase, *Ecclesia*, 272 (28 de septiembre de 1946), p. 15; Gonzalo REDONDO: *Política, cultura y sociedad en la España de Franco (1939-1975), t. I. La configuración del Estado español, nacional y católico (1939-1947)*, Pamplona, EUNSA, 1999, p. 974, nota 700; Jorge OTADUY: "Teología en la Universidad. Régimen legal de la enseñanza religiosa durante el Franquismo y la Transición", *Anuario de Historia de la Iglesia*, 10 (2001), p. 79].

organizar cursos especiales, *independientes* de las enseñanzas ordinarias, pero siempre de acuerdo con el Rector (art. 10)[2].

El Decreto fue acogido con enorme satisfacción por *Ecclesia*, revista oficial de Acción Católica y podríamos decir también que órgano oficioso de la jerarquía eclesiástica[3]. En un editorial que titulaba nada menos que *Teología en la universidad*, comenzaba con estas palabras: «No hay por qué insistir en la justeza y elevación de las razones que alega su preámbulo, ni llamar la atención del lector inteligente sobre el tono de cordial sumisión que el Estado adopta ante la Jerarquía que custodia con divina autoridad el depósito de la revelación cristiana». Y si bien reconocía que el número de clases asignadas era a todas luces insuficiente, más se ganaba con la presencia oficial de la Teología entre las restantes materias universitarias, pues era el primer paso para reconquistar la universidad española. Quedaba luego en manos del profesorado compensar con su responsabilidad y competencia esas pocas horas[4].

Lo cierto es que los mismos obispos, encargados de informar este Decreto, habían descartado ya la ciencia teológica como el mejor modo de impregnación católica de los contenidos de la enseñanza universitaria, y habían optado por la presencia más modesta de la enseñanza religiosa, aun cuando las materias que se iban a impartir en los distintos cursos tuvieran, a mi juicio, un marcado carácter teológico[5].

Uno de los primeros autores en defender el contenido del Decreto fue el jesuita Eustaquio Guerrero, redactor de la revista *Razón y Fe* y acérrimo defensor de los derechos de la Iglesia en la enseñanza. «Para el legislador –comenzaba sus reflexiones– el ciudadano español de cultura universitaria idealmente formado ha de ser perfecto católico». Por eso, fuera o no creyente, la instrucción religiosa era indispensable para conocer la cultura europea y, por supuesto, la propia. Imponerla no era un atentado contra la libertad de la ciencia y la conciencia, como habían denunciado los de la Institución Libre de Enseñanza y todos sus partidarios[6], sino un acto de valentía y originalidad acorde con el espíritu cristiano del Movimiento Nacional[7]. Pero todo ello podía quedarse en nada, en el "parto de los montes", si no se aumentaban las horas de clase semanales:

---

2. A propósito de estos cursos especiales comenta Otaduy:«No había más precisiones sobre el particular, seguramente porque la propia Iglesia no sabía de qué manera acometer una tarea tan compleja y prefería no asumir compromisos excesivamente detallados.

Algunas iniciativas que fueron apareciendo con los años deben interpretarse en el sentido, justamente, de hacer posible una presencia eclesial más decidida en el mundo universitario. Me refiero ahora, por ejemplo, a la creación del *Instituto Angélico*, en la Universidad de Madrid, mediante Decreto de 6 de febrero de 1953» (Véase, *Ibid.*, p. 80).

3. Aranguren llamaba a una parte de la revista, la primera, el *Boletín Oficial de la* Iglesia –por su paralelismo con el *Boletín Oficial del* Estado–, ya que publicaba, en parte o en su totalidad, todas las encíclicas, discursos, alocuciones, saludos, etc., del Papa, así como las pastorales de los obispos españoles y, en ocasiones, de obispos de otros países (Véase, José Luis L. ARANGUREN: *Catolicismo día tras día*, Barcelona, Noguer, S. A., 1955, pp. 263-264).

4. Véase, *Ecclesia*, 135 (12 de febrero de 1944), p. 3. En este mismo número se reproducía más adelante el texto íntegro del decreto.

5. En el informe del episcopado español, enviado al ministro de Educación, sobre la enseñanza de la religión en la universidad española, se decía claramente que no se trataba de crear una Facultad de Teología, sino de proporcionar instrucción religiosa a los universitarios teniendo en cuenta «su grado de cultura, estado, profesión y cargo que habrán de desempeñar más tarde en la sociedad». Sin embargo, si examinamos con detalle el plan de estudios nos daremos cuenta de que las asignaturas propuestas (Criteriología religiosa; Eclesiología; Dogma; Moral general; Moral especial; Derecho Público eclesiástico. Ejemplos de investigación teológica) y, sobre todo, el desarrollo de su contenido era el mismo que se estudiaba, por ejemplo, en la Facultad de Teología de la Universidad Pontificia de Salamanca en las asignaturas fundamentales de Teología Dogmática y Teología Moral (Véase, respectivamente, José Manuel ALFONSO SÁNCHEZ: *Iglesia, política y educación en España (1940-1960). Documentos del Archivo Pla y Deniel. Tomo I: La orientación católica de la enseñanza*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 2005, pp. 72-81; y PONTIFICIA UNIVERSITAS ECCLESIASTICA SALMANTICENSIS: *Calendarium. In annum academicum 1942-1943*, Salamanca, 1942, pp. 22-29).

6. No se decía en concreto quiénes, pero algún autor considera que es posible que hubiera un grupo de intelectuales a los que no afectó la depuración, simpatizantes con la ILE y con el ambiente europeo, que influyera notablemente en la universidad (Véase, Francisco RODRÍGUEZ DE CORO: *Colonización política del catolicismo: la experiencia española de Posguerra (1941-1945)*, San Sebastián, Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, 1979, pp. 351-352). Estudios posteriores confirman la existencia muy reducida de grupos de oposición al régimen a mediados de los años 40, que intentan reactivar, con poco éxito, organizaciones republicanas como la FUE o la Federaciò Nacional d´Estudiants de Catalunya (Véase Elena HERNÁNDEZ SANDOICA y José Luis PESET: "Laín en la Universidad de Madrid", *Cuadernos Hispanoamericanos*, 446-447 (1987), p. 102 y Francisco MORENTE VALERO: "Entre tinieblas. La universidad española en la larga posguerra", en Antonio Francisco CANALES SERRANO y Amparo GÓMEZ RODRÍGUEZ (eds.): *La larga noche de la educación española. El sistema educativo español en la posguerra*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2015, pp. 208-209, nota 62).

7. Véase, Eustaquio GUERRERO: "La formación religiosa en la Universidad", *Razón y Fe*, 555 (abril, 1944), pp. 326-340.

> Por este camino podríamos parar, contra las nobles esperanzas de la Iglesia y del Estado, en fórmulas hermosas, más que en realidades fructíferas. Y a la verdad, si después de haber escandalizado e irritado a los fariseos del libre pensamiento y a toda estirpe de masones e institucionistas con tan solemne profesión del ideal católico de formación universitaria, nos quedáramos en diez o doce horas anuales de clase de religión, no faltaría quien maliciosamente nos recordara aquello de *parturiunt montes, nascetur ridiculus mus*[8].

A diferencia del editorial de *Ecclesia,* el P. Eustaquio Guerrero pensaba que poco podían hacer los profesores, por muy buenos que fueran, si faltaba tiempo para el estudio de la asignatura. Así que la solución que él proponía era muy sencilla: bastaba con que algunos de los profesores cedieran cinco horas de sus asignaturas al profesor de religión. Con ello se conseguía un total de 25 a 30 clases anuales, un razonable punto medio entre lo que podría ser una Facultad de Teología y un curso de 10 o 12 clases[9].

Muy pronto comenzarían a darse cuenta todos de la ineficacia de la enseñanza de la religión en la universidad, a exigir mayores responsabilidades y también a intentar poner algunos remedios, comenzando por la propia jerarquía eclesiástica. Muchos de los obispos españoles escribieron pastorales acerca de la enseñanza en general y de la enseñanza de la religión en particular, aunque centrándose fundamentalmente en los niveles primario y medio. Destaco, por la referencia al tema que nos ocupa y por la repercusión que tuvo, la pastoral del obispo de Astorga sobre la restauración cristiana de la enseñanza[10]. Una larga pastoral de 73 páginas donde el propio prelado, Jesús Mérida Pérez, terminaba por reconocer que aún quedaba mucho por hacer en la mejora de la formación cristiana de la juventud, especialmente en dos instituciones docentes: los colegios de enseñanza media legalmente reconocidos, y la enseñanza de la religión en los centros oficiales, bien porque ésta no contaba con la adecuada organización para ser eficaz, bien porque los primeros se habían multiplicado sin contar con los medios necesarios «para dotarles de la seriedad y elevación científica que era menester». Y añadía:

> Doloroso es tener que hacer esta confesión en aras de la sinceridad de Nuestro Ministerio Pastoral. Pero no se cura la enfermedad echando un velo sobre la llaga, sino que, por el contrario, el reconocimiento del mal es el primer paso que hay que dar imprescindiblemente en el camino de su remedio[11].

Los remedios pasaban por la formación de un profesorado apto y por un método apropiado para la enseñanza de la religión. En la parte final de su pastoral, Mérida Pérez proponía algunas normas para no malograr, con el viento a favor de la legislación vigente, la ocasión de proporcionar al pueblo la debida cultura cristiana:

Primera norma: dotar de seriedad a una asignatura que no la tenía. Y ello implicaba darle más tiempo en la Universidad, al menos dos lecciones semanales, ocupar el puesto de honor y preeminencia que como «ciencia de Dios, reina de las ciencias humanas» le correspondía, es decir, no equipararla a otras asignaturas como la Formación Política y la Educación Física; y, por último, designar al profesor de religión con el nombre de *Catedrático* con los mismos derechos que el resto de profesores y una retribución digna.

Segunda norma: la enseñanza de la religión no podía quedar reducida al «puro conocimiento», sino que debía ser algo vital, realista, ligada al afecto y al amor de las realidades sobrenaturales. Además, había que poner especial empeño a la hora de seleccionar al profesorado de religión, sobre todo, en la universidad. Sus palabras eran ya una dura denuncia de una situación que había que corregir cuanto antes: «Los Rectores y Directores de centros educativos, y principalmente en los de la Iglesia, no deben resignarse a que siga desempeñando esa cátedra un inepto, o uno que sea inferior al medio científico en que ha de desarrollar su labor. Acudan con sencillez y energía a la autoridad competente, que de seguro no se opondrá al eficaz remedio».

---

8. *Ibid*., p. 341

9. *Ibid.*, p. 342. El total de horas coincidía con el plan propuesto por los obispos, dos horas de clase a la semana, y añadían: «procurando que ésta no sea inoportuna o molesta con perjuicio del interés y atractivo que despiertan las asignaturas».

10. Jesús MÉRIDA PÉREZ: "La restauración cristiana de la enseñanza. Necesidad de facilitar a la Santa Iglesia el apostolado de la educación cristiana en toda clase de escuelas", *Boletín Oficial del Obispado de Astorga*, 4 (2 de marzo de 1947).

11. *Ibíd.*, p. 58.

Tercera norma: La Apologética no era una asignatura para impartirla ni en el grado medio, ni mucho menos en el primario. Y en la Universidad convenía dejar las cuestiones apologéticas para el último curso[12].

El obispo de Astorga remataba su propuesta con las siguientes palabras:

> ¿No creéis que hay mucho que corregir en la enseñanza de la religión, así en los centros oficiales como en los no oficiales? A la verdad es muy lamentable que un Estado laico y sectario no permita enseñar la religión; pero también lo es, y menos excusable de parte nuestra, que un Estado sinceramente católico, que da toda clase de facilidades para enseñar bien, se enseñe mal por descuido o ineptitud de los mismos educadores, y por desaciertos de los reglamentos con que se aplica la ley[13].

Los problemas de la enseñanza religiosa en la universidad llevaron a algunos a denunciar la obligatoriedad de la asignatura o la manera concreta de enseñarla. Así sucedió en el Congreso Iberoamericano de Educación, celebrado en Madrid a finales del año 1949. Se podía y debía facilitar el estudio de la religión, pero sin hacerlo obligatorio, mediante cursillos o conferencias fuera de la universidad, y sin necesidad de pruebas o exámenes. Por otro lado, tampoco faltaban voces en contra de todo aquel que se atreviera a admitir la posibilidad de que la asignatura pudiera mejorarse, pues cualquier descrédito de la misma era, según ellos, hacer el juego al enemigo[14].

Estas voces, seguramente minoritarias, existían. Pero la mayoría no podía negar las graves deficiencias que arrastraba desde su implantación. La celebración del IV Congreso Nacional de Catecismo, celebrado en Valencia (18-25 de junio de 1950), era la mejor prueba de ello. El primer congreso que tenía lugar después de la guerra civil, al que asistieron 3.500 asambleístas, con más de 400 expositores y 20.000 trabajos presentados. En el discurso de clausura, Ibáñez Martín se lamentaba de lo poco conseguido –no precisamente por falta de medios y apoyo del Estado–[15], y apelaba a la responsabilidad del profesor, imprescindible para que la readaptación de programas, métodos, libros y procedimientos diera sus frutos:

> La cultura religiosa superior en las aulas universitarias y escuelas técnicas y especiales como medida de formación católica, aunque logrados algunos frutos, no ha alcanzado los resultados que eran de esperar, y ello por motivos que no son ni la excelencia de la doctrina ni las miras de la ley que establece su enseñanza. Hay un elemento personal que alcanza una influencia decisiva y por lo mismo entraña una grave responsabilidad. Después de diez años de experiencia, reconozcamos que el profesor de religión que no «forma», sino simplemente quiere «enseñar» una asignatura más, no llena la misión que la Iglesia que lo propone y el Estado que lo designa le han encomendado. No podemos hacer más que abrir escuelas y pedir catequistas, que abrir universidades y pedir profesores, que abrir cuarteles y academias y pedir capellanes. ¡Tremenda responsabilidad malograr esta oportunidad única! La Iglesia y el Estado pueden exigir a sus catequistas, maestros, profesores y capellanes que nos entreguen ciudadanos católicos, puesto que les dimos niños, estudiantes y soldados; una doctrina divina salvadora y una cátedra para educarlos[16].

Las conclusiones aprobadas en el Congreso, cuyo secretario llegó a calificar como «el más perfecto código de enseñanza religiosa de España y tal vez del mundo»[17], iban encaminadas a mejorar dicha enseñanza en todos los niveles educativos, desde las escuelas elementales hasta la universidad. Por lo que se refiere a esta última, había mucho que hacer para lograr una mayor y más amplia eficacia, comenzando por el tiempo destinado a la religión y el método docente; nombramiento, ocupación y

12. Véase, *Ibíd.*, 59-66.
13. *Ibíd.*, 67.
14. Véase, Eustaquio GUERRERO: "Sobre la enseñanza de la religión en la Universidad", *Atenas*, 207 (marzo de 1951), pp. 75-76. La revista *Razón y Fe* salió al paso de las denuncias mencionadas en el editorial del último mes del año 1949.
15. Gracias a la legislación por él promovida, las escuelas primarias regidas por religiosos habían aumentado hasta alcanzar casi la cifra de 3.000, con 451.440 alumnos, 100 Congregaciones religiosas docentes y 11.790 religiosos dedicados a la enseñanza primaria. Por si eso fuera poco, el ministro mencionaba también el aumento considerable de las subvenciones a las escuelas privadas gratuitas, hasta alcanzar la cifra de 15 millones de pesetas, y el funcionamiento de 27 escuelas del Magisterio de la Iglesia ["IV Congreso Nacional de Catecismo", *Revista Nacional de Educación*, 98 (1950), p. 83].
16. *Ibíd.*, 91-92.
17. *Ibíd.*, 95.

categoría académica de los profesores; elaboración de textos, programas y exámenes; inspección de la enseñanza religiosa y cultivo espiritual de los alumnos en colegios mayores, residencias universitarias o congregaciones marianas[18].

Laín y Segura. Aranguren, Cirarda, el P. Llanos y otros autores.

Es posible que el cambio en el ministerio de Educación –verano de 1951–, propiciara que personalidades relevantes del mundo de la cultura y de la propia Iglesia se sumaran a estas críticas sobre la enseñanza de la religión en la universidad.

El caso de Laín Entralgo es el más claro de todos y también el más conocido. Ya antes de ser rector, apenas concluida la guerra, había sugerido que en las Facultades se dieran cursos libres para «mostrar a los alumnos universitarios que también el cristianismo puede ser *cosa seria* para la inteligencia». Posteriormente, otras iniciativas parecidas de Miguel Benzo, Aranguren, Miret Magdalena o él mismo, serían echadas en saco roto[19]. Así que nada mas ocupar el sillón rectoral, en su primer discurso de apertura del año académico 1951-1952, manifestará como uno de sus propósitos principales: «La atenta revisión, en busca de resultados verdaderamente satisfactorios, de cuanto se viene haciendo para conseguir una cabal formación cristiana, española y estética del estudiante universitario»[20]. Y cuando en una reunión informal de los rectores de las universidades españolas, convocada por Ruiz-Giménez en el mes de octubre de 1951, plantee la necesidad de revisar en profundidad las tres materias que los estudiantes llamaban las *tres Marías,* obtendrá como respuesta, aunque no dirigida a él directamente, una grave admonición pastoral del cardenal Segura.

A raíz de este episodio, Laín presentó la dimisión al ministro de Educación, pero no le fue aceptada. En cambio, Ruiz-Giménez le prometió responder al cardenal en la prensa; así lo hizo, según Laín, pero en unos términos que son calificados por él mismo como «respetuosos y blandos», porque no abordaban la cuestión principal: el mal funcionamiento de la enseñanza de la religión en las universidades, con el consiguiente desprestigio del Estado y de la Iglesia. «La enseñanza de la Religión –concluye– era en las Universidades una farsa y, en consecuencia, una práctica contraproducente desde el punto de vista que a tal respecto más debía importar, el puramente religioso»[21].

El comentario que hizo Laín en la reunión de rectores, citado más arriba, llegó al cardenal Segura a través del rector de la universidad de Sevilla, Carlos García Oviedo. Y el cardenal, amparándose en el «deber de vigilancia pastoral» inherente a su cargo como prelado, no dudó en dar la "voz de alerta". Al parecer, los rectores habían hablado de suprimir la obligatoriedad de la enseñanza religiosa en la universidad y darle un «carácter formativo», en aras de una mayor eficacia[22].

---

18. Pueden consultarse con más detalle todas y cada una de las conclusiones, en *Revista Española de Pedagogía*, 32 (octubre-diciembre, 1950), pp. 625-651. Especialmente las pp. 637-645. De nuevo, fue el P. Guerrero quien dedicó un amplio comentario a las conclusiones generales del congreso, y puso especial hincapié en dar con un método docente apropiado para la enseñanza de la religión, que evitase la rutina y fomentase el afán de mejora: «Ni tanta inquietud como ciertos extranjeros católicos, que sólo en la novedad parecen hallar la verdad y el bien, ni tanta quietud como la nuestra: nos creemos siempre en el término de la perfección. Es indudable que, andando la enseñanza religiosa universitaria tan al principio, nos quedará mucho por perfeccionar». [Véase, Eustaquio GUERRERO: "Más sobre la enseñanza de la religión en la Universidad", *Razón y Fe*, 640 (mayo de 1951), pp. 479-494].

19. Véase, Pedro LAÍN ENTRALGO: *Descargo de conciencia (1930-1960)*, Barcelona, Barral Editores, S. A., 1976, pp. 291-292.

20. ÍD.: *La universidad en la vida española*, Cartagena, Baladre, 1958, p. 65.

21. ÍD.: *Descargo…*, 391-393. No parece que la carta citada se publicara en la prensa. Si bien el propio ministro de Educación, primero por teléfono y, luego, mediante una carta personal al cardenal, quiso quitar hierro al asunto y desmentir «las deformadas e inexactas informaciones» que le habían hecho llegar. No era verdad que hubiera un proyecto para suprimir la obligatoriedad de la enseñanza de la religión, sino un intento de mejorar y perfeccionar una, la principal, de las enseñanzas especiales universitarias. La contestación de Segura fue bastante más escueta: agradecía al ministro sus buenas intenciones respecto a la enseñanza religiosa y pedía al Señor su feliz cumplimiento (Véase el contenido de las dos cartas, en José Manuel ALFONSO SÁNCHEZ: *Iglesia, política y educación…*, pp. 87-88; también, Javier TUSELL: *Franco y los católicos. La política interior española entre 1945 y 1957*, Madrid, Alianza Editorial, p. 317, nota 25).

22. Pedro SEGURA y SÁENZ: "Admoniciones pastorales de su Emcia. Rvdma. Admonición primera: Voces de alerta. La asignatura de Religión en la Universidad", *Boletín Oficial Eclesiástico del Arzobispado de Sevilla*, 1608 (1 de noviembre de 1951), p. 641.

Fueran o no ciertos estos rumores, Segura quería dejar muy claro que dicha obligatoriedad era «imprescindible en un Estado Católico», y de paso alertar a sus fieles por si se producía un «plan de ataque» similar al de 1929. Entonces, él mismo tuvo que intervenir, ante el general Primo de Rivera, para impedir que se publicara un Decreto por el que se suprimía la obligatoriedad de la enseñanza de la religión en las Escuelas Normales. Detrás de aquel ataque estaba «un insigne defensor de la Institución Libre de Enseñanza», y si ahora se produjera otro intento, tendría «su origen en la misma fuente»[23]. Por lo demás, el cardenal Segura no negaba la exigencia de reformar la legislación respecto a la enseñanza religiosa en las universidades. Casi la mitad de su admonición pastoral repetía argumentos ya conocidos: el carácter obligatorio de la religión católica en todos los estudios superiores; no equiparar la Religión con la Formación Política; la importancia de elegir buenos profesores, o la imperiosa necesidad de aumentar las horas de la asignatura[24].

La conclusión de la admonición era un elogio envenenado, dirigido al ministro de Educación, Ruiz-Giménez, y a quien él había puesto como rector de la Universidad de Madrid, Laín Entralgo. No hacía falta nombrarlos:

> Mucho confiamos en el recto criterio y en las virtudes cristianas de nuestras Autoridades docentes, que suponemos habrán puesto una diligencia extraordinaria en el nombramiento de los Rectores de Universidades, elevando a este cargo a los de intachable conducta moral y religiosa, condiciones imprescindibles para el desempeño del referido cargo, de tanta responsabilidad en un Estado Católico.
> La lucha eterna, que no se extinguirá hasta el fin de los tiempos, entablada por el infierno contra la Iglesia Santa, libra sus principales batallas con toda clase de insidias en el campo de la Fe; y si siempre los enemigos de nuestra Sacrosanta Religión han sido tenacísimos, en los tiempos actuales, que son tiempos de incredulidad por excelencia, estas batallas se convierten en guerra sin cuartel[25].

Después del *baculazo* del cardenal Segura, de la *conjura* de la derecha tradicional contra la política de Ruiz-Giménez, se preguntaba Laín qué se podía hacer respecto a la «formación» religiosa: «Poca cosa –respondía–: ir capeando el temporal y presagiar el fin que –con uno o con otro pretexto– esa generosa política había de tener»[26].

José Luis L. Aranguren, buen amigo de Laín, escribió por esas mismas fechas un artículo sobre la enseñanza de la religión. En ningún momento se mencionaba la palabra fracaso, o se aludía al tema de la religión en la universidad, porque Aranguren iba a la raíz del problema:

> Cuando se habla de "enseñanza religiosa", de lo que en realidad se trata es de introducir al educando […] en un *mundo sobrenatural*. No hablemos, pues, en primer termino de *enseñanza* de la *doctrina* cristiana, sino de *iniciación* en el *misterio* del cristianismo. "Iniciación" y "misterio"; he aquí los dos criterios supremos para la educación religiosa[27].

---

23. Y comenta Tusell: «Se trataba, por tanto, de la primera acusación de que tenemos noticia de que el Ministerio de Educación estaba en manos de ese supuesto peligroso mundo del liberalismo». (Javier TUSELL: *o. c.*, p. 317).

24. Pedro SEGURA y SÁEZ: "Admoniciones pastorales…", pp. 641-645. En realidad, la repetición de argumentos era una copia literal de párrafos enteros –sólo tres llevaban comillas y en ningún caso se citaba la fuente– de un editorial de *Razón y Fe*, casi con toda seguridad escrito por Eustaquio Guerrero, aunque no llevase su firma. [Véase, "Guion", *Razón y Fe*, 623 (diciembre, 1949), pp. 357-361].

25. Pedro SEGURA y SÁEZ: "Admoniciones pastorales…", pp. 645-646. Las palabras finales de la admonición, escrita el 28 de octubre de 1951, festividad de Cristo Rey, son un fiel reflejo de la personalidad y mentalidad de Segura, para quien –ha escrito uno de sus mayores y mejores estudiosos– «el futuro estaba en el pasado. La actitud acomodaticia de los católicos y la actividad de los enemigos de la Patria y de la Iglesia (judíos, masones, protestantes, socialistas y liberales) fueron a su juicio lo predominante en la degeneración moral contemporánea». (Santiago MARTÍNEZ SÁNCHEZ: *Los papeles perdidos del cardenal Segura, 1880-1957*, Barañáin, EUNSA, 2004, pp. 807-808).

26. ÍD.: *Descargo…*, 400. Un año después del incidente con el cardenal, Laín lo recordaba con profundo dolor. Y citando unos versos de Quevedo sobre el «sentir lo que se dice» y el «decir lo que se siente», apostillaba: «dolor, no irritación. Pero los hechos –que, como suelen decir los ingleses, son *cosas tercas*– siguen ahí, esperando la acción conjunta de nuestra voluntad de visión y vuestra voluntad de perfección. ¿Será éste el curso académico en que ese doble deseo, el de ver y el de mejorar, comience a quedar satisfecho, en lo que a esta cuarta exigencia se refiere? Dios lo quiera, y nosotros con El». (ÍD.: *La universidad en…*, 78-79).

27. José Luis L. ARANGUREN: "Algunas reflexiones sobre la enseñanza de la religión", *Revista de Educación*, 3 (julio-agosto, 1952), p. 254.

De ahí que lo importante no fuera tanto enseñar la "ciencia", la "doctrina", el Catecismo, como el "misterio", la vida. No se trataba de convertir a los estudiantes en "teólogos de bolsillo", sino en cristianos auténticos. Y el mejor modo de hacerlo pasaba por incluir la *Liturgia* en el Bachillerato; hacer de la lectura de la *Biblia* una verdadera historia, no «una sucesión de *estampas* del Antiguo Testamento y de la vida de Jesús», que acercase a los jóvenes a conocer la condición de la propia Iglesia, santa y pecadora en sus miembros, incluidos Papas y sacerdotes. Por último, había que conceder a la *Apologética* un peso mucho menor en la enseñanza de la religión, a fin de cambiar la actitud «defensiva», «refutante» y «racionalista» propia de aquella, por la llamada «experiencia de la vida», que parte de los sentimientos fundamentales del ser humano, de su estado de ánimo, de su «talante»:

> En resumen: el reproche fundamental que, a nuestro juicio, debe hacerse a la actual enseñanza religiosa en el Bachillerato –quede para otra ocasión hablar del incitante tema de la religión en la Universidad y, en general, en la Enseñanza Superior– es su excesivo apego, que empieza a parecer anacrónico, a las fórmulas de la Contrarreforma. Los grandes movimientos religiosos del siglo XX: el litúrgico, eucarístico y eclesiástico, el bíblico, el sentido profundo de la Acción Católica, no han sido todavía beneficiados por ella[28].

Está claro que Aranguren conocía los movimientos de renovación catequética surgidos en la Iglesia durante la primera mitad del siglo XX. Renovación de métodos y procedimientos para presentar mejor el mensaje cristiano, y que acabarían cristalizando en el Concilio Vaticano II. El movimiento que más influyó en la catequesis fue el kerigmático, surgido en torno a un grupo de jesuitas de la facultad teológica de Innsbruck, con Jungmann a la cabeza[29].

El catolicismo fue un tema recurrente en la obra de Aranguren, que le ocasionó no pocos disgustos, y que fue sometido por el autor a una constante revisión y crítica, lo mismo que su «amor y adhesión a la Iglesia», a la Iglesia eclesial, no a la Iglesia «eclesiástica»[30]. El artículo que ahora comentamos, escrito el año 1952, sería incluido dos años después en su obra *Catolicismo día tras día*, libro no bien acogido por todos[31]. Revisado veintiséis años más tarde, decía a propósito de la enseñanza religiosa:

> ¿Qué pienso en 1978 de este texto? En lo esencial, y pese a las concesiones que en él se hacen, todavía, al punto de vista tradicional, estoy conforme con él. Se trata de un tema de inminente actualidad, pues todo hace pensar que se va a poner fin a la imposición, a todos los chicos, de «estudiar» la religión católica, lo que constituirá un «reto», muy positivo si se sabe responder a él, para los educadores en el cristianismo. Subrayar lo creativo, abierto siempre y, con frecuencia, paradójico y desconcertante, que es inseparable de él, me parece sumamente importante[32].

Otro autor en sumarse a la polémica fue José María Cirarda. En ese momento era profesor del Seminario de Vitoria; luego, en 1960, sería nombrado obispo auxiliar de Sevilla. El fracaso estrepitoso de las clases universitarias de religión –también en la Enseñanza Media, aunque no tan rotundo–, no podía significar, a juicio de Cirarda, un argumento en contra de la instrucción religiosa, sino un acicate para convertir los fallos en aciertos[33].

Había participado con Laín y Aranguren en las Conversaciones de Gredos, y coincidía con este último –citaba su artículo publicado en la *Revista de Educación*– al señalar la finalidad y los medios de la formación religiosa, que no podía quedar reducida a una mera instrucción o cuestión doctrinal. Era

---

28. *Ibíd.*, p. 256.

29. No es casualidad que se cite precisamente al P. Jungmann en el artículo para denunciar la similitud del Catecismo con un extracto de tratado teológico (*Ibíd.*, p. 254). En cuanto al estudio de la catequesis en el siglo XX, remito al capítulo VI de la obra de Luis RESINES: *La catequesis en España. Historia y textos*, Madrid, BAC, 1997.

30. Escribía en 1978, releyendo *Catolicismo, día tras día*: «[…] con la Iglesia inquisitorial, excluyente, condenatoria o, lo que no es muy diferente, con la Iglesia «eclesiástica» y potencia de este mundo, de ninguna manera creo hoy que se ha de *estar incondicionalmente, cueste lo que cueste, siempre*». (José Luis L. ARANGUREN: *Contralectura del catolicismo*, Planeta, 1978, p. 115).

31. Véase, Feliciano BLÁZQUEZ: "José Luis L. Aranguren: ensayo bibliográfico", en Javier MUGUERZA, Fernando QUESADA y Roberto RODRÍGUEZ ARAMAYO: *Ética día tras día. Homenaje al profesor Aranguren en su ochenta cumpleaños*, Madrid, Trotta, 1991, p. 452.

32. José Luis L. ARANGUREN: *Contralectura…*, p. 74.

33. Véase, José María CIRARDA: "La enseñanza de la Religión", *Revista de Educación*, 8 (marzo, 1952), p. 218.

imprescindible crear «una actitud vital cristiana» aprovechando la eficacia pedagógica de la Historia Sagrada. Al final, el profesor de religión en la universidad debía limitarse a conseguir tres cosas:

> A una *profundización en algunas pocas cuestiones dogmáticas* más interesantes para el joven, a *prevenir los pretendidos conflictos entre ciencia y fe* y a la *deontología profesional*. Para lo cual, mil veces mejor que un infecundo gotear de diez o doce clases anuales a lo largo de cuatro cursos, sería uno entero y verdadero, en plan de asignatura principal en el segundo o tercer año de la carrera. Además de un mayor aprovechamiento del tiempo, se conseguiría así un mayor prestigio de la clase de religión ante profesores y alumnos[34].

Pero quien de verdad podía hablar de fracaso, y por experiencia propia, era el P. Llanos, pues fue profesor de religión en la Escuela de Ingenieros de Caminos. «Allí –cuenta su biógrafo Lamet– su amigo el falangista Martínez Cattaneo le proporcionó una cátedra de Religión. Alumnos suyos fueron el futuro presidente del Gobierno español, Leopoldo Calvo Sotelo, y el ministro de Industria durante el franquismo, José María López de Letona. Pero ya luchaba contra el típico indiferentismo estudiantil y al tercer año dimitió»[35]. En una breve crónica apuntaba las causas principales de su fracaso personal, el que menos importaba, y social: desinterés por la clase de religión; una pedagogía equivocada y el programa de las materias[36].

En realidad, todas las causas se reducían a una fundamental: el poco interés que mostraban los jóvenes universitarios por la enseñanza religiosa. Debido, en gran parte, a la orientación práctica y utilitaria de sus estudios, el desprestigio de la enseñanza oral –temen el *rollo* y más si es del sacerdote–, y un bagaje religioso mal orientado:

> Nuestros muchachos vienen a los estudios superiores con lo que nos atreveríamos a llamar un hartazgo de ciencia religiosa, algo mal servido, mal comido y mal digerido que ha ocasionado en ellos la típica mueca de "no me gusta" que los niños ponen ante el manjar que les ocasionó un cólico[37].

Consciente el P. Llanos de que la enseñanza de la religión debía responder a las preocupaciones de la vida religiosa de los jóvenes, intentó hacer más atractivas las materias, alternar el dogma con la moral, añadir clases de moral profesional, no pasar lista… «El resultado no fue feliz, el desinterés no se rompía con la mera bondad». Porque al final, la culpa no era de los alumnos, ni de la segunda enseñanza; tampoco de la universidad, sino del ambiente, «doña Ambiente»:

> Qué fácil y que injusto es enfrentarse con este engorroso problema de la docencia religiosa superior, cargando toda la culpa de sus dificultades sobre la entidad universitaria, sus hombres y sus métodos. Seamos más justos y miremos al problema con más hondura. Creo, sinceramente, que no es la Universidad la que aquí fracasa, sino la preuniversidad y la circauniversidad[38].

Si más o menos todos estaban de acuerdo con el diagnóstico –ineficacia o fracaso de esta enseñanza–, no había coincidencia en las causas y tampoco en las soluciones. A los dos meses, y en la misma revista, se publicaron un artículo y una carta abierta comentando la crónica del P. Llanos.

El primero lo escribió Juan Bautista Manyá, arcediano de la catedral de Tortosa y profesor de religión en el instituto de la misma ciudad. El problema –según él– no era del ambiente, pues este fácilmente sucumbía ante la «contundencia de una doctrina» y un «profesor de altura». Además, la indiferencia o el desinterés de los jóvenes eran más ficticios que reales, cuando no exagerados. Males

34. *Ibíd.*, p. 222.

35. Pedro Miguel LAMET: *Azul y rojo. José María de Llanos. Biografía del jesuita que militó en las dos Españas y eligió el suburbio*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2013, p. 222.

36. José María de LLANOS: "La enseñanza de la Religión en la Universidad. (Experiencia de un fracaso personal)", *Revista de Educación*, 19 (marzo, 1954), pp. 100-102.

37. *Ibíd.*, 100-101.

38. *Ibíd.*, 101-102. Al año siguiente, 1955, la vida del P. Llanos cambiaría por completo. Dejaría su pasado de capellán del Frente de Juventudes, de dar múltiples tandas de Ejercicios Espirituales –había dado cuatro días al propio Franco en 1943–, de fundador de la *Milicia* de Cristo o director de los Luises, entre otras ocupaciones, para vivir con los más humildes en El Pozo del Tío Raimundo y terminar como militante del PCE y Comisiones Obreras.

curables, al fin y al cabo, pensaba Manyá, porque la causa principal del fracaso no era de los alumnos, sino de los profesores de religión:

> Con profesores competentes en nuestras instituciones de enseñanza religiosa tendremos alumnos aprovechados, intelectuales creyentes, y de ellos el tesoro de la fe pasará espontáneamente a la conciencia popular. Tenemos la suerte de que nuestro ideario cristiano católico posee una superioridad manifiesta sobre todo sus opositores. Aprovechemos de esta feliz superioridad; hagámosla sentir y triunfar[39].

Bastaba ya solo que los estudiantes se convencieran por sí mismos de esta superioridad de la verdad cristiano-católica. A ello contribuiría sin duda el conocimiento del dogma, la moral y, sobre todo, la apologética. Por tanto, concluía el autor, el mejor modo de hacer interesante el estudio de la religión era recuperar el carácter «combativo», «apologético» del mismo. El alumno se sentirá así «en posesión de la verdad», y seguro de la «superioridad de su ideario religioso» podrá hacer frente a sus adversarios, sean estos ateos, materialistas, racionalistas o protestantes[40].

En cuanto a la carta abierta, citada anteriormente, su autor criticaba el tono, un tanto amargo, y la sensación de impotencia que dejaba el final de la lectura del texto de Llanos. Porque si la causa principal del fracaso de la enseñanza religiosa era el ambiente, entonces había que empezar por ahí, no terminar. Y la revisión del ambiente podría llevar, ni más ni menos, a concluir que el problema de la religión en la Universidad era consecuencia de otro mayor:

> nuestro catolicismo en general: saber si las nuevas generaciones que van llegando traen una conciencia religiosa capaz de modelar su vida pública y privada en un sentido hondamente cristiano. Parece que esto no se ha logrado, según se deduce de muchas afirmaciones. Pero entonces ni usted, ni ningún profesor de Religión de la Universidad tienen la clave del problema como tales profesores. La revisión tendría un mayor alcance[41].

Propuestas de soluciones eclesiales y estatales

El problema religioso universitario fue uno de los temas que trataron los metropolitanos españoles, reunidos en Madrid los días 21 al 25 de noviembre de 1955. Alarmados por los hechos que se estaban produciendo en la enseñanza, especialmente universitaria, decidieron que el cardenal primado, Pla y Deniel, se reuniera en privado con Ruiz-Giménez para tratar este asunto: «hechos –decían, sin especificar ninguno– que parecen responder a una orientación precisa y de antemano bien definida»[42].

Propusieron que se intensificara el contacto con los intelectuales y catedráticos, y una mayor e inteligente presencia apostólica entre los estudiantes universitarios por parte de la Juventud Universitaria Masculina de Acción Católica, las Congregaciones Marianas Universitarias, las Asociaciones de ex alumnos de colegios de la Iglesia y algunos sacerdotes «especialmente aptos y conocedores del ambiente». Respecto a la enseñanza de la religión en la universidad:

1º Se creará una Inspección Nacional de la enseñanza religiosa universitaria.
2º Se reordenará, de acuerdo con el Gobierno, el plan de estudios de Religión en la forma más adecuada.
3º Se convocará todos los años a los profesores de Religión a un curso y asamblea en que, bajo la dirección de un obispo, se revisarán todos los problemas prácticos de la enseñanza religiosa universitaria[43].

---

39. Véase, Juan Bautista MANYÁ: "En torno a un fracaso reconocido. (Sobre la enseñanza de la Religión)", *Revista de Educación*, 21 (mayo, 1954), pp. 7-10.

40. Véase, *Ibíd.*, 10-11. Las diferencias con Cirarda y Aranguren las puso de manifiesto el mismo Manyá, cuando la *Revista de Educación* reunió en un opúsculo de 59 páginas los artículos de estos tres autores y la crónica del P. Llanos. [Véase, Juan Bautista MANYÁ: "Notas a la separata sobre *La enseñanza de la Religión*", *Revista de Educación*, 25 (noviembre, 1954), pp. 101-102].

41. Véase, V. Eugenio HERNÁNDEZ VISTA: "La enseñanza de la Religión en la Universidad. Meditación con el P. Llanos", *Revista de Educación*, 21 (mayo, 1954), pp. 30-32. Durante todos estos años se publicaron numerosos escritos que de una u otra forma insistían en cuestiones relacionadas con el fracaso de la enseñanza religiosa. Y aparecieron no sólo en la *Revista de Educación* –hemos escogido los más relevantes–, sino en otros muchos diarios y revistas como *El Ciervo*, *Ya*, *Arriba*, *Revista Calasancia*, *Atenas*, *Sal Terrae*, de los que no podemos dar cuenta ahora.

42. Vicente CÁRCEL ORTÍ (Ed.): *Actas de las conferencias de metropolitanos españoles (1921-1965)*, Madrid, BAC, 1994, p. 508.

43. *Ibíd.*, 508.

También recomendaban a los obispos que eligieran muy bien a los directores de formación religiosa en la universidad y a los directores espirituales de los colegios mayores. Al final, ellos mismos se comprometían a hacer una declaración sobre la misión de los intelectuales católicos españoles en el momento presente[44].

Por su parte, sabemos que el Ministerio de Educación Nacional tenía pensado llevar a cabo en 1956 un plan de reforma de la enseñanza religiosa en la universidad, y que estaba en trámite de negociación con la jerarquía eclesiástica. Dicho plan contemplaba la posibilidad de crear Facultades de Teología en las Universidades civiles; la organización de diversos cursos sistemáticos superiores de Teología y Filosofía, según estaba previsto en el Concordato con la Santa Sede; y la descentralización de la enseñanza de la religión hacia los colegios mayores universitarios, los institutos superiores de cultura religiosa o las Facultades de Teología de la Universidades pontificias.

El propio ministro de Educación abordó todas estas cuestiones en el discurso que pronunció en el mes de diciembre de 1955, con motivo de la conmemoración del X aniversario del colegio mayor *César Carlos*, del Sindicato Español Universitario. Ruiz-Giménez pensaba que la Teología, adaptada a nuestros tiempos, podía volver a la universidad para una minoría seglar y eclesiástica. De hecho, esta posibilidad ya existía en algunas universidades extranjeras; incluso la universidad de Barcelona había solicitado por unanimidad la creación de una Facultad de Teología. Pero luego estaba la formación religiosa para la gran masa universitaria. A este respecto, el ministro afirmaba lo siguiente:

> Decir aquí que estamos insatisfechos de cómo funciona esa formación no es decir ninguna novedad. En esto coincide el diagnóstico de las autoridades civiles, a las que incumbe la responsabilidad de la Universidad, con el de la propia jerarquía eclesiástica. Hay pleno convencimiento de que esa formación religiosa debe ser perfeccionada. Las causas de la imperfección son varias. No voy a entrar en ellas; prefiero poner el acento sobre los remedios[45].

El primer remedio pasaba por el profesorado de religión. Ruiz-Giménez prometía para el próximo año una revisión de los nombramientos y una selección de los profesores «en virtud de unas pruebas de capacitación científica y pedagógica, ante un Tribunal nacional de carácter mixto»[46]. Y otra de las soluciones era precisamente trasferir la formación religiosa de los universitarios, intelectual y vital, a los colegios mayores y centros especializados de cultura religiosa[47]. De este modo, los alumnos residentes, y tal vez una parte proporcional y adecuada de los adscritos, no tendrían por qué someterse a las clases de religión y a los exámenes ordinarios en la universidad[48].

Como es bien conocido, los sucesos estudiantiles de febrero de 1956 provocaron su caída fulminante como ministro de Educación. No obstante, la Conferencia de metropolitanos volverá a tratar el tema de la asignatura de religión en las universidades, los días 24 al 27 de junio de 1957. Las 10 bases que aprobaron los metropolitanos coincidían en lo fundamental con el plan de reforma que, como hemos visto, tenía previsto llevar a cabo Ruiz-Giménez[49].

Se declaraba la obligatoriedad de la enseñanza religiosa en todos los cursos de Licenciatura y de las Escuelas Especiales. Los alumnos podrían escoger cada año entre varios cursillos monográficos sobre temas religiosos fundamentales, explicados «con altura universitaria en fondo y forma», que fueran

---

44. *Ibíd.*, 509. Dicha Declaración vio la luz el 1 de abril de 1956. Véase, Jesús IRIBARREN (Ed.): *Documentos colectivos del Episcopado Español, 1870-1974*, Madrid, BAC, 1974, pp. 286-291.

45. Véase, *Revista de Educación*, 39 (enero, 1956) p. 61.

46. Como así cumplió. Por Decreto de 27 de enero de 1956 (BOE del 15 de febrero), se aprobó un nuevo texto del reglamento de pruebas para seleccionar los profesores de Religión en los centros docentes oficiales de los grados medio y superior. Se preveía un plazo de tres años para que la totalidad de los profesores fueran designados según las nuevas disposiciones, y quedaba derogado el decreto anterior de 8 de julio de 1955.

47. Uno de los autores que más escribieron en estos años sobre la problemática religiosa universitaria, consideraba que eran precisamente los colegios mayores quienes ofrecían mayores posibilidades para solucionar «los problemas formativo-espirituales» de la universidad (Véase, Jesús LÓPEZ MEDEL: *Lo religioso en la Universidad. Sus esquemas pedagógicos, intelectuales y vitales*, Barcelona, Juan Flors, 1959, pp. 320-322).

48. Véase, *Revista de Educación*, 39 (enero, 1956) pp. 61-62.

49. Véase, *Estudio de unas bases para nueva reglamentación del estudio de la Religión en las Universidades y centros civiles de enseñanza superior*, en Vicente CÁRCEL ORTÍ (Ed.): *o. c.*, pp. 531-533. Resumo en el cuerpo del texto lo fundamental de dichas bases.

interesantes y de utilidad para su «vida cristiana personal y social». Serían fijados todos los años por la Comisión Episcopal de Enseñanza, oídos los Ordinarios de las ciudades universitarias; incluso, cabía la posibilidad de adaptarlos a las peculiaridades de cada Facultad o Escuela.

Cada cursillo tendría entre diez y doce lecciones, impartidas en un plazo de quince a veinte días. En el último curso de carrera era obligatorio hacer un cursillo deontológico. Cada año el alumno debía hacer un trabajo escrito del tema del cursillo que hubiera elegido, y que tendría que superar para aprobar el curso.

Cabía también la posibilidad de realizar estos cursillos de formación religiosa –con los mismos temas, la misma amplitud y validez académicas, e iguales condiciones para los profesores–, en los centros específicos de cultura religiosa ya enumerados más arriba. Se añadían ahora los Seminarios, y no se hablaba de Facultades de Teología, sino de Institutos de Estudios Religiosos, que los metropolitanos españoles esperaban ver pronto creados en las universidades.

Las últimas bases apuntaban a las condiciones del nombramiento de los profesores numerarios de religión, según lo dispuesto en el último Decreto de 27 de enero de 1956, y de los profesores adjuntos. En cuanto al director de formación religiosa, le encomendaban la misión de informar al Ordinario y al Rector, hacerles las observaciones que considerara pertinentes en orden a la buena marcha de la enseñanza religiosa, y estar a disposición del alumnado para el fomento de su vida espiritual y la orientación en cuestiones religiosas.

Pues bien, después de casi dos años medio, seguían sin cumplirse los acuerdos de las Conferencias de metropolitanos de noviembre de 1955 y noviembre de 1957 sobre enseñanza religiosa en la universidad española. Y tendrá que ser la Secretaría de Estado, a través de la Nunciatura Apostólica, la que urja a tratar de nuevo el tema y comunique lo siguiente:

> Varias y complejas son ciertamente las causas de tan escaso éxito; pero de todas formas es de tener presente que, para despertar el interés de los estudiantes por los cursos de Religión, contribuirá no poco que los profesores, además de una sólida preparación teológica, posean amplio conocimiento de los problemas culturales, sociales y científicos de nuestro tiempo, acompañado de verdadera capacitación pedagógica y de particular disposición para la labor de apostolado en el ambiente universitario. No será difícil hallar en España eclesiásticos que, reuniendo tales cualidades, podrán ser destinados a un campo de actividad tan delicado e importante para el presente y para el porvenir[50].

Todavía en la década de los 60 hubo otro intento del ministro de Educación, Lora-Tamayo, por reformar la enseñanza religiosa e introducir la Teología en la enseñanza superior. Cuenta en sus memorias cómo la situación de la enseñanza religiosa en la universidad había llegado hasta tal punto, que era «repudiada por todos» los alumnos, muchos de los cuales llegaban al final de sus estudios sin tener aprobada la asignatura, quedando pendiente la concesión del título[51].

Todo ello llevó al ministro a mantener contactos con monseñor Riberi, nuncio de Su Santidad, nada mas ocupar el cargo, y con dos de los prelados que tenían mayor responsabilidad en el campo de la enseñanza: el presidente de Comisión Episcopal de Enseñanza, José López Ortiz, y el secretario de la misma, Maximino Romero de Lema. El «cambio de impresiones» con estos dos obispos se concretó en una «nota», que contenía cuatros aspectos claves para la reforma de la enseñanza religiosa en la universidad:

1. La asignatura de religión no podía ser una condición indispensable para la obtención de un título profesional. «La Religión, para que a la larga produzca verdaderos frutos, debe ser asumida libremente. Lo pide su misma naturaleza».
2. El pluralismo religioso aceptado por el Concilio Vaticano II reforzaría la necesidad de eliminar el carácter obligatorio del estudio de la religión católica.
3. Había que reconocer legalmente una situación de hecho, y era que sólo un 10 % de los alumnos universitarios asistía a la clase de religión. Eliminar la obligatoriedad aumentaría su presencia: «Los universitarios no rechazan la presencia digna y de altura de la Religión y de la Teología

50. *Ibíd.*, pp. 584-585.

51. Véase, Manuel LORA-TAMAYO: *Lo que yo he conocido. Recuerdos de un viejo catedrático que fue ministro*, Cádiz, Federico Joly y Cia, S. A. e Ingrasa Artes Gráficas, 1993, p. 210.

en la Universidad. Es más, los temas teológicos, tratados con superior nivel, apasionan a los mejores»[52].

4. Ante posibles cambios en las relaciones entre la Iglesia y el Estado, era el momento crítico para asegurar una presencia del «pensamiento católico» en la universidad, por si en España, como en el resto de Europa, se diera una menor confesionalidad. Y el mejor modo de hacerlo era que la teología católica entrase en la universidad «por los cauces académicos normales», sin privilegios de ninguna clase, empezando por sus profesores, cuyo acceso a la cátedra debía seguir las mismas normas y cumplir los mismos requisitos que los restantes profesores en sus diversas categorías[53].

Todos estos puntos quedaron recogidos en una anteproyecto de Ley, donde lo que se pretendía –en palabras del ministro– era «dar categoría y dignidad a la disciplina y a su magisterio». Para tal fin, se crearía en las universidades un Departamento de Ciencias Teológicas, dependiente del Rectorado, que se encargaría de organizar cursos generales de Teología y cursos especiales de Deontología. Los primeros tendrían carácter voluntario o electivo; en los segundos se exigiría la escolaridad. Al final, el proyecto fracasó:

> Confieso –añade Lora-Tamayo– que me satisfacía ser el ministro que diera carácter académico en la Universidad estatal a la enseñanza de Teología. Me vi frustrado en este deseo, que no encontró clima a nivel de Gobierno. Mi planteamiento se producía a finales de 1966; ya entonces existía cierta alergia, por confusas intervenciones de algunos ministros de la Iglesia, y no faltaban situaciones de fricción, que aconsejaban cautela respecto de los ambientes universitarios[54].

Reflexión final

Muchas y complejas fueron las causas que desembocaron en la supresión de la obligatoriedad de la enseñanza religiosa en la universidad el año 1977. Sin dar por concluido este tema, señalo las siguientes:

1ª El fracaso de la enseñanza religiosa forma parte de otro fracaso mayor, el de la universidad franquista[55], que es el fracaso de los regímenes fascistas en la socialización política de la juventud[56]. Por tanto, no es un fracaso aislado, sino que se nutre de un ambiente pobre, de una situación universitaria que el mismo Aranguren consideraba «desastrosa, sencillamente lamentable»; un profesorado sin apenas formación, que repetía lo que otros ya habían dicho, y sin apenas convicción; «escolasticismo depauperado, anquilosamiento total, y un falangismo, que se había propuesto la fascistización de la Universidad»[57]. Laín hablará, al comienzo de su mandato como rector, de «la enorme penuria de la Universidad en todos los órdenes de su existencia», y del escaso interés que mostraba la sociedad española por «la ciencia y por la institución en que se cultiva y enseña»[58].

---

52. Lora-Tamayo ponía como ejemplo el interés que suscitaron las 15 lecciones impartidas en la universidad de Sevilla por monseñor Cirarda, cuando era obispo auxiliar, a las que acudían masivamente los alumnos y personas de la ciudad. Pero ya antes de serlo, había sido invitado en 1957 a impartir ciclos de conferencias de dos semanas, pues el arzobispo de Sevilla, Bueno Monreal, había decidido suspender las clases de religión en la universidad por «inútiles y hasta contraproducentes». Tal decisión no se llevó a la práctica por la oposición del propio ministro de Educación, Rubio García-Mina, quien alegaba que la clase de religión era obligatoria por ley civil. Al final llegaron al acuerdo de los ciclos de conferencias. [Véase, José María CIRARDA LACHIONDO: *Recuerdos y memorias. (De mi ayer a nuestro hoy)*, Madrid, PPC, 2011, pp. 67-68].

53. Sólo se pedía, como formalidad eclesial, que los posibles candidatos contasen con el visto bueno de la Comisión Episcopal de Enseñanza. Véase, *Ibíd.*, pp. 211-212.

54. *Ibíd.*, 212-213.

55. Hay muchos estudios sobre la universidad española durante el franquismo, que es imposible recoger aquí, y tampoco es el objeto de este trabajo. Merece la pena citar, por la importancia que tuvo y lo que significó para futuras investigaciones, el libro de Juan José CARRERAS ARES y Miguel Ángel RUIZ CARNICER (Eds.): *La universidad española bajo el régimen de Franco (1939-1975)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1991. Una buena síntesis y aportación crítica, que incluye abundante bibliografía, es la de Francisco MORENTE VALERO: "Entre tinieblas. La universidad…", pp. 185-219.

56. Véase, Juan F. MARSAL: *Pensar bajo el franquismo. Intelectuales y política en la generación de los años cincuenta*, Barcelona, Ediciones Península, 1979, pp. 46-51.

57. José Luis L. ARANGUREN: *Conversaciones con…*, pp. 85-86.

58. Véase, Pedro LAÍN ENTRALGO: *La universidad en la vida*.., pp. 45-46; 79-83. También, Elena HERNÁNDEZ SANDOICA y José Luis PESET: "Laín en la Universidad…", pp. 87-112.

2ª Falló la propia Iglesia, que no estaba preparada con «el bagaje intelectual, pedagógico y técnico que requería tal empeño». Alejada de la universidad desde hacía mucho tiempo, no contaba, salvo raras excepciones, con profesores capacitados para esta misión. «Así las cosas –añade Otaduy– el aparato legal del régimen franquista pretendió acortar *por decreto* las distancias entre la Universidad y la Iglesia, olvidando que la norma jurídica no es primariamente creadora de vida social»[59].

Y también, habría que decirlo en este caso con Aranguren, «la prisa o el apetito de poder» de algunos grupos católicos consiguieron, «por falta de competencia, de vocación o de ambas cosas», todo lo contrario de lo que pretendían: contribuir a la descristianización de una buena parte de la juventud universitaria[60].

3ª La universidad *oficialmente* católica fue perdiendo eficacia y presencia en la juventud universitaria, sobre todo entre aquellos jóvenes que no habían vivido la guerra. La propia Iglesia marcó un cambio de rumbo importante con la celebración del Concilio Vaticano II, aunque cogiese a contrapié a gran parte de la jerarquía eclesiástica española. Y el proceso de secularización de los años 60 provocó un descenso de la práctica religiosa, cambios en las actitudes religiosas y morales, y la incorporación de referentes extranjeros que se proyectaban también en España «en una juventud cada vez más alejada del universo moral y mental del régimen»[61]. El *catolicismo oficial* terminaría siendo desenmascarado por el *catolicismo vital*[62].

4ª Los planes de reforma, los continuos intentos por solucionar la ineficacia y el desprestigio de esta enseñanza, aun estando de acuerdo la Iglesia y el Estado, con el viento siempre a favor, no consiguieron los resultados esperados, porque aunque parezca increíble nunca fueron llevados a la práctica. Así, no se convocaron pruebas de suficiencia pedagógica para seleccionar al profesorado de religión; ni se realizaron pruebas de suficiencia científica. Tampoco se organizaron cursos especiales de Teología y Filosofía, ni se puso en marcha el proceso de descentralización de la enseñanza religiosa universitaria. No hubo convocatorias anuales de profesores de religión para revisar los problemas más urgentes, ni funcionó la inspección por parte de la misma Iglesia.

Por supuesto, el plan de estudios no se cambió y mucho menos el método. Primó generalmente la enseñanza conceptual y dogmática, memorística, combativa y racionalista. Una vez más, tenía razón Aranguren: «Nos pasamos media vida refutando a los "racionalistas", sin advertir la gran carga de racionalismo que lastra nuestra enseñanza de la religión»[63].

5ª Como hemos visto, muchos pensaban que la calidad del profesorado era la piedra angular para solucionar el problema. Sin embargo, también resultó ser un fracaso. Entre otros motivos, porque igual que en la universidad de posguerra se incorporaron profesores cuyo mérito «científico» consistía en la afiliación a la Falange, la dependencia de la autoridad eclesiástica para ser profesor de religión, fácilmente podía dar lugar a que el nombramiento se hiciera «más por su afección a su Ordinario que por su prestigio científico»[64].

Cuando Alberto de la Hera repasa los puntos en que el Concordato de 1953 había hecho crisis, resume acertadamente lo ocurrido con la enseñanza de la religión en todos estos años:

> El Estado se autoimpuso el deber de no otorgar ningún título profesional a quien no hubiese recibido una calificación favorable en la disciplina de «formación religiosa», impartida por profesores clérigos designados

59. Jorge OTADUY: "Teología en la Universidad…", p. 83.

60. Véase, José Luis L. ARANGUREN: *El futuro de la Universidad*, Madrid, Taurus, 1962, pp. 11-13.

61. Véase, Jordi GRACIA y Miguel Ángel RUIZ CARNICER: *La España de Franco (1939-1975). Cultura y vida cotidiana*, Madrid, Síntesis, 2004, pp. 275-277.

62. Sirva como ejemplo lo que decía ya en 1953, a propósito del campo de actuación y la finalidad de las organizaciones apostólicas, uno de los participantes en los cursos de la Universidad Internacional «Menéndez Pelayo» de Santander: «Creo que es una labor urgente, ya que operar sobre nuestro suelo y nuestros problemas como si efectivamente España fuese un país católico –ya se entiende que no puedo referirme sólo a la cifra de los bautizados– nos lleva a desenfocar no pocas enunciaciones y a colorear de rosa negras realidades. […] Nunca una declaración debe tener fuerza suficiente para enjugar una realidad, suplantándola; y entre nosotros, actualmente, está ocurriendo esto». (Manuel ALONSO GARCÍA: "El catolicismo español y las organizaciones apostólicas", en *Catolicismo español. Aspectos actuales*, Madrid, Cultura Hispánica, 1955, p. 215).

63. José Luis L. ARANGUREN: "Algunas reflexiones sobre…", p. 256.

64. Véase, Tomás GARCÍA BARBERENA: "Problemas de enseñanza en el Concordato español", en *La institución concordataria en la actualidad*, Salamanca, Instituto San Raimundo de Peñafort, 1971, p. 576.

por los obispos. Pero tales profesores han fracasado en su misión. No han logrado interesar a la juventud con su docencia. El mantenimiento de la exigencia académica de la disciplina constituye una diaria confesión de fracaso de la Iglesia en la formación religiosa de los universitarios. Hay, por supuesto, casos aislados en que no es así, pero la generalidad de los casos responden a tal realidad. No hay exámenes, no hay cursos generales, no hay labor científica ni docente seriamente impartida; sólo queda la obligatoriedad de una calificación favorable, –regalada en la mayoría de los centros–, para poseer el título profesional[65].

65. Alberto DE LA HERA: "Iglesia y Estado en España (1953-1974)", en José ANDRÉS GALLEGO et al.: *Estudios históricos sobre la Iglesia española contemporánea*, Madrid, Real Monasterio del Escorial; Biblioteca «La Ciudad de Dios», 1979, pp. 365-366.

IR AL ÍNDICE
DEL TALLER 9

PROTAGONISMO E IDENTIDAD FEMENINA EN EL DISCURSO DE LAS MUJERES DE ACCIÓN CATÓLICA DURANTE EL PRIMER FRANQUISMO

Álvaro Álvarez Rodrigo
*Universitat de València**

Introducción

Durante la década de los cuarenta y los primeros años cincuenta, la asociación de las Mujeres de Acción Católica (AC) jugó un papel destacado en la difusión del ideal femenino que intento imponer el Nuevo Estado, que, frente a la estigmatización del período republicano como un caos, propugnaba la restauración del sentido cristiano de la familia y de los valores tradicionales que en ella encarnaban las mujeres.[1] De acuerdo con las políticas natalistas que fomentaron los regímenes fascistas de la época, el franquismo intentó recluir a las mujeres en el espacio doméstico, al tiempo que exaltaba su papel de madre en la familia, célula básica de la sociedad[2]. Se trataba de legitimar la subordinación de la mujer al varón mediante la recuperación del discurso de las dos esferas, según el cual el espacio de actuación propio de los hombres era el público, mientras que las mujeres tenían su lugar en el ámbito privado del hogar, con una vida orientada al matrimonio y a la maternidad y bajo un férreo control moral.[3] Un modelo en el que se sintieron a gusto las diferentes culturas políticas que convergieron en el franquismo porque tenía como origen común el discurso católico sobre el ideal femenino construido durante el primer tercio del siglo.[4]

Las mujeres eran 'madres santas', las responsables de mantener los valores tradicionales en el hogar y de la formación religiosa de los hijos. Compartían con el varón, aunque con roles diferenciados y en una posición subalterna, el propósito de la recristianización de España tras el desorden propiciado por la República. Una sublimación de la maternidad y de la domesticidad en clave de misión patriótica, en la que la mujer era reclamada como una pieza fundamental en la construcción del Nuevo Estado.[5] Era una exhortación que, de hecho, introducía como novedad el reconocimiento público de que tenían una función social[6]. El mismo papa Pío XII, aunque sin apartarse nunca de las tesis de la complementariedad

* El autor participa en el proyecto de investigación I+D+i HAR2014-57392-P ("Transiciones, movimientos sociales y democracia en el siglo XX. España en perspectiva comparada"), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad y a través de los fondos FEDER.

1. Giuliana DI FEBO: "La cuna, la cruz y la bandera. Primer franquismo y modelos de género", en Isabel MORANT (coord.): *Historia de las mujeres en España y en América Latina vol. IV*, Madrid, Cátedra, 2006, pp. 217-237.
2. Carme MOLINERO: "Mujer, franquismo, fascismo. La clausura forzada en un 'mundo pequeño'", *Historia social*, 30 (1998), pp. 97-117.
3. Jordi ROCA I GIRONA: *De la pureza a la maternidad. La construcción del género femenino en la postguerra española*, Madrid, Ministerio de Educación y Cultura, 1996; ÍD.: "Madre y esposa a la vez. Construcción y negociación del modelo ideal de mujer bajo el (primer) franquismo", en Gloria NIELFA: *Mujeres y hombres en la España franquista: Sociedad, economía, política, cultura,* Madrid, Editorial Complutense, 2003; e ÍD.: "Los (no) lugares de las mujeres durante el franquismo: el trabajo femenino en el ámbito público y privado", *Gerónimo de Ustáriz*, 21 (2005), pp. 81 -99.
4. Rebeca ARCE*: Dios, patria y hogar. La construcción social de la mujer española por el catolicismo y las derechas en el primer tercio del siglo XX*, Santander, Universidad de Cantabria, 2008.
5. Giuliana DI FEBO: "Nuevo estado, nacionalcatolicismo y género", en Gloria NIELFA (ed.): *Mujeres y hombres en la España franquista...,* pp. 19-44; e ÍD: "La cuna, la cruz y la bandera..., pp. 217-237.
6. Inmaculada BLASCO: "Interpretar el franquismo considerando la historia de las mujeres y el género", en Isabel CARRERA, Rosa CID y Amparo PEDREGAL (eds.): *Cambiando el conocimiento: Universidad, sociedad y feminismo*,

y la subordinación, instó frecuentemente a las militantes católicas a implicarse en el apostolado y asumir nuevas responsabilidades sociales[7], y ellas respondieron desplegando un intenso programa de actuación con este fin.[8]

En este tiempo de 'Cruzada', la Acción Católica Española (ACE), mediante las Bases de 1939, adaptó sus estatutos a los vientos que ahora soplaban favorables, tras la estrategia accidentalista adoptada durante la República. Una etapa de la ACE que Feliciano Montero ha calificado como de "pastoral de autoridad", caracterizada por las posiciones integristas, el apoliticismo y la dependencia de la jerarquía eclesiástica. En el plano organizativo, se apostó por un modelo parroquial y sobre todo diocesano, y se confirmó la división en cuatro ramas según sexo y edad (Hombres, Mujeres y Juventud masculina y femenina).[9]

Desde una posición subordinada al varón, a las militantes católicas se les encomendó fundamentalmente las tareas de proselitismo religioso, control moral de las mujeres y actividades benéficas.[10] En un clima de exaltación religiosa y patriótica, con una estructura anterior ya consolidada y ante la ausencia de alternativas por la falta de libertad asociativa, las Mujeres de AC gozaron durante las décadas de los cuarenta y los cincuenta de su mayor expansión en cuanto a número de afiliadas. Su retórica de la necesidad de un apostolado urgente atrajo a miles de mujeres de las clases medias a través de su red de centros parroquiales y les brindó una oferta de espacios de sociabilidad.[11]

La construcción de una identidad católica de género

La presente comunicación se integra en un proyecto de investigación sobre las Mujeres de AC en la diócesis de Valencia durante el primer franquismo. Por tanto, este es el marco espacial en el que se desarrolla; aunque con la mirada puesta en la dimensión nacional e internacional del movimiento del que forma parte[12]. El movimiento católico femenino contaba en la diócesis con una gran fuerza y larga tradición, que hay que relacionar con el desafío que supuso para la Iglesia el auge del republicanismo blasquista, de marcado carácter anticlerical, a principios del siglo pasado. Aquí el enemigo de la Iglesia no era una amenaza abstracta, sino fácilmente identificable. Un enemigo poderoso que mantuvo la mayoría en el Ayuntamiento de Valencia entre 1901 y 1911.[13]

Las Mujeres de AC experimentaron en estos años un enorme crecimiento y dinamismo. Su reorganización tras la guerra fue muy temprana, y pasaron de las poco más de cinco mil asociadas en 1940 a superar las veinticinco mil a principios de la década siguiente[14]. A partir de la treintena de centros parroquiales existentes en 1936, mayoritariamente de la capital, la rama fue ocupando prácticamente todo el territorio diocesano. Se trató de un proceso dirigido y controlado desde arriba, que se apoyó inicialmente en las personas que en la etapa republicana estuvieron al frente de la rama, que a partir de 1939 emprendieron una intensa y eficaz campaña de captación de asociadas.[15]

Oviedo, KRK ediciones, 1999, pp. 51-59.

7. Mónica MORENO SECO: "Ideal femenino y protagonismo de las mujeres en las culturas políticas católicas del franquismo", *Arenal*, 15-2 (2008), pp. 269-293.

8. Claudio HERNÁNDEZ BURGOS: "Misioneras de la patria. Las Mujeres de Acción Católica durante el primer franquismo (1936-1951)", *VIII Encuentro Internacional de Investigadores del Franquismo* (2013), http://centresderecerca.uab.cat/cefid/es/content/viii-encuentro-internacional-de-investigadores-del-franquismo-0.

9. Feliciano MONTERO: "Orígenes y evolución de la Acción Católica Española", en Julio DE LA CUEVA MERINO, y Ángel Luis LÓPEZ VILLAVERDE (coord.): *Clericalismo y asociacionismo católico en España: de la restauración a la transición,* Cuenca, Universidad de Castilla - La Mancha, 2005, pp. 133-159.

10. Mª Encarna NICOLÁS MARÍN y Basilisa LÓPEZ GARCÍA: "La situación de la mujer a través de los movimientos de apostolado seglar: La contribución a la legitimación del franquismo (1939-1956)", en Rosa María CAPEL (coord.): *Mujer y sociedad en España (1700-1975)*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1986, pp. 365-390.

11. Sobre las ramas femeninas de ACE durante el primer franquismo, véase: Inmaculada BLASCO: "Organización e intervención pública de las mujeres católicas en España (1919-C.1950)", Tesis doctoral, Universidad de Zaragoza, 2001.

12. Feliciano MONTERO: "La dimensión nacional e internacional de la Acción Católica Española, 1920-1936", en Alfonso BOTTI, Feliciano MONTERO y Alejandro QUIROGA (eds.): *Católicos y patriotas. Religión y nación en la Europa de entreguerras,* Madrid, Sílex, 2013, pp. 219-246.

13. Ramir REIG: *Blasquistas y clericales*. Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 1986.

14. Datos extraídos de las publicaciones de la rama y de las memorias de las asambleas diocesanas.

15. Alvaro ALVAREZ RODRIGO: "La reorganización de la Unión de Mujeres de Acción Católica en la diócesis de Valencia (1939-1951)", en *Tiempos de silencio. Actas del IV Encuentro de investigadores del franquismo*, Valencia, Universitat de València, 1999, pp. 140-145.

Para cumplir con el mandato de 'la salvación de España' encomendado por Pío XII, las organizaciones católicas generaron un gran número de publicaciones. Tanto internas, ya fueran de carácter periódico o con motivo de sus asambleas y campañas, como externas, dirigidas a la 'masa'. Las primeras estaban destinadas a la formación y encuadramiento de sus dirigentes y militantes, aunque también implícita o explícitamente a posibles simpatizantes y, en general, al medio en que se quería influir.[16] En este trabajo, como fuentes primarias de la investigación, me he centrado en las circulares que editaron con periodicidad mensual o bimestral entre enero de 1940 y noviembre de 1951 y en la revista oficial de la rama *Assumpta*, que ocupó su lugar desde esa fecha hasta 1956, y con lo que mantiene una cierta continuidad de formas y contenidos. Son publicaciones que funcionaban como portavoces de la rama y que reproducían a escala local el modelo nacional[17].

A través de estos documentos, podemos analizar el discurso elaborado por las militantes católicas, mediante la cual interpretaban la realidad donde vivían y actuaban. Puesto que el lenguaje no solo es un concepto instrumental entendido como medio de comunicación, sino fundamentalmente un patrón discursivo de significados.[18] En las páginas de estas publicaciones está representado su sustrato vivencial, de manera que una propuesta metodológica de análisis que incida en el examen de los componentes simbólicos con los que dieron significado a sus experiencias resultará reveladora.[19] Una interpretación que en cualquier caso se lleva a cabo dentro del marco simbólico de una cultura política concreta y mediante los lenguajes que esta pone a disposición de los sujetos.[20] En este caso, es la cultura política nacional-católica la que, en un determinado contexto, les ofrece los conceptos sobre los que elaborar su discurso y sus prácticas.

Por lo tanto, será difícil encontrar entre las militantes católicas una reivindicación política de los derechos de las mujeres durante estos años. Sin embargo, si entendemos el feminismo como un proceso de aprendizaje centrado en la propia experiencia femenina y no solo como una lucha por la emancipación[21], se nos abren nuevas perspectivas de análisis de movimientos sociales como el de las Mujeres de AC. Ellas defendieron un 'feminismo cristiano', que se presentaba como antagónico del laico, gestado a lo largo del primer tercio del siglo[22]. No obstante, el discurso de la domesticidad que asumían sirvió de base para la construcción de su identidad cultural como mujeres. Puesto que la identidad no es una atribución que los individuos poseen o que el contexto les impone, sino que se articula dentro del propio lenguaje[23]. Este planteamiento me permite cuestionar que se establezca como un a priori que la identidad de las militantes católicas estaba predeterminada, dado que la identidad, al igual que la experiencia, es siempre un hecho histórico de carácter discursivo que debe ser explicado.[24]

Durante este período, las militantes católicas participaron en la política de género que, tanto desde la jerarquía eclesiástica como desde el régimen franquista, se pretendía imponer al conjunto de mujeres españolas. Sin embargo, tampoco debemos suponer que asumieron mecánicamente este discurso dominante sin que mediara una apropiación. De otro modo, estaríamos negando que estas mujeres tuvieran agencia y, en cierta manera, sería un reconocimiento de la visión machista que de ellas tenían

16. Feliciano MONTERO: "Las publicaciones periódicas de la Acción Católica durante el franquismo", en José Leonardo RUIZ-SÁNCHEZ (ed.): *Catolicismo y comunicación en la historia contemporánea,* Sevilla, Universidad de Sevilla, 2005, pp. 31-54.

17. Inmaculada BLASCO: "Organización e intervención pública de las mujeres católicas..."

18. Miguel Ángel CABRERA: *Historia, lenguaje y teoría de la sociedad*, Cátedra, Madrid, 2001, pp. 51-57.

19. Teresa Mª ORTEGA: "¡Cosa de coser... y cantar! La derecha liberal y el adoctrinamiento político de la mujer de clase media en la Segunda República", en Ana AGUADO y Teresa Mª ORTEGA (eds.): *Feminismos y antifeminismos. Culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2011, pp. 173-206.

20. Ana AGUADO: "Culturas políticas y feminismos", *Historia social*, 67 (2010), pp. 69-74.

21. Mary NASH: "Experiencia y aprendizaje: La formación histórica de los feminismos en España", *Historia social*, 20 (1994), pp. 151-172.

22. Sobre el feminismo cristiano, véase: Teresa RODRÍGUEZ DE LECEA: "Mujer y pensamiento religioso en el franquismo", *Ayer,* 17 (1995), pp.172-200; Inmaculada BLASCO: "Feminismo católico", en Isabel MORANT: *Historia de las mujeres en España*...; y Rebeca ARCE: "De la mujer social a la mujer azul: la reconstrucción de la feminidad por las derechas españolas durante el primer tercio del siglo XX", *Ayer,* 57 (2005), pp. 247-272.

23. Miguel Ángel CABRERA: *Historia, lenguaje y teoría de la sociedad*..., pp. 101-126.

24. Joan W. SCOTT: "La experiencia como prueba", en Neus CARBONELL y Meri TORRAS (eds.): *Feminismos literarios*, Madrid, Arco/Libros, 1999, pp. 77-112.

sus contemporáneos anticlericales, que las tachaban de beatas manipuladas por el clero debido a su necesidad de tutela masculina.[25]

No obstante, como no podía ser de otro modo, las publicaciones editadas por las Mujeres de AC durante este período responden perfectamente a las directrices marcadas por los órganos centrales del movimiento, basadas en el principio de obediencia a la autoridad episcopal. Pero esa asunción total de sus postulados, no evitaba que su misión de apostolado generase unas prácticas que entraron en contradicción con su discurso sobre la mujer. Experiencias que, como señala Inmaculada Blasco, tuvieron repercusiones en las identidades de estas mujeres y desembocaran en una transformación de las relaciones de género a partir de la década de los sesenta, si bien se comenzaron a gestar, sobre todo con la mirada puesta en las dirigentes nacionales del movimiento, a lo largo de los cincuenta.[26] Sin embargo, considero que estos cambios en la identidad de las militantes católicas hunden sus raíces en un período anterior, en los años cuarenta y principios de los cincuenta, en tanto que estas mujeres comenzaron a salir del anonimato y se reivindicaron como protagonistas de su misión recristianizadora.

Para demostrar los cambios que se operan en la identidad de las mujeres he procedido a analizar el discurso contenido en las fuentes ya mencionadas. Partiendo del esquema clásico del acto de comunicación, he puesto el foco en los tres elementos fundamentales del proceso, es decir, en el emisor, en el receptor y en el mensaje. En el caso de este último, el análisis se limita a la identificación de los protagonistas, la forma en que se expresa y a su intencionalidad, puesto que abordar con mayor profundidad los contenidos del discurso excede el alcance de esta comunicación. A estos elementos, se debe añadir, por supuesto, el contexto, ya que no se trata solo de practicar un análisis textual, con el propósito de hacer evidentes las transformaciones operadas en la identidad de estas mujeres y comprobar como bajo el discurso hegemónico se pueden articular otros que quedan en un segundo plano.[27]

La reivindicación de la autoría

Si comenzamos por la identificación del emisor, la primera constatación que surge de la observación de los primeros números del corpus documental es que no es posible determinar quién es, ya que la mayoría de los textos son anónimos. No obstante, sabemos que han salido del puño y letra de los miembros de la Junta directiva diocesana y que por tanto su autoría es femenina. Realmente, este anonimato en un boletín interno de las características de las primeras circulares de la rama, destinado fundamentalmente a informar y formar a las dirigentes parroquiales del movimiento, no es en absoluto inusual. Pero, sí que resulta revelador si nos fijamos también en otros aspectos.

En primer lugar, que, frente a la ausencia de una autoría femenina, aparecen otros textos firmados por varones, y en concreto, por eclesiásticos. En principio, esto no vendría más que a confirmar que nos encontramos ante una asociación femenina regida en última instancia por hombres. Los eclesiásticos eran los inspiradores del discurso y los que mediante sus alocuciones orientaban los programas de las Mujeres de AC. Así, hallamos, por supuesto, cartas firmadas por el pontífice o el arzobispo de Valencia[28], y también textos del consiliario diocesano de la rama o de otros religiosos, ya sean artículos tomados de otras publicaciones o escritos ex profeso para esta. Pero, en definitiva, se comprueba que las dirigentes de la rama renuncian a liderar públicamente su propio movimiento. Una muestra de cómo la

25. Véase, entre otros, los trabajos de Manuel DELGADO*: Las palabras de otro hombre. Anticlericalismo y misoginia,* Barcelona, Muchnick, 1993; y Pilar SALOMÓN: "Mujeres, religión y anticlericalismo en la España contemporánea: ¿Para cuándo una historia desde la perspectiva de género?", en *El siglo XX: balance y perspectivas. V Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Valencia, Fundación Cañada Blanch, 2000; e ÍD.: "Beatas sojuzgadas por el clero: La imagen de las mujeres en el discurso anticlerical en la España del primer tercio del siglo XX", *Feminismo/s*, 2 (2003), pp. 41-58.

26. Inmaculada BLASCO: "Dones i activisme catòlic: L'Acción Católica de la Mujer entre 1919 i 1950", *Recerques*, 51 (2005), pp. 115-139.

27. Kathleen CANNING: "La història feminista després del gir lingüístic. Historiar el discurs i l'experiència", *Afers*, 33-34 (1999), pp. 303-320.

28. La diócesis de Valencia estuvo presidida por Prudencio Melo entre 1922 y 1945, y a su muerte Marcelino Olaechea ocupó la sede episcopal hasta 1966. Arzobispo de gran carisma, llevó a cabo una renovación del gobierno de la Diócesis basada en una sensibilidad por las carencias materiales de la población, una "cruzada por la moralidad y las buenas costumbres" y la propagación del fervor religioso popular, principalmente mariano, en el que no faltaban elementos regionalistas. Durante su episcopado, la AC gozó de su mayor esplendor y participó activamente en sus programas de actuación. Ramir REIG y Josep PICO: *Feixistes, rojos i capellans.* Palma de Mallorca, Editorial Moll, 1978.

Iglesia relegaba a la mujer a una posición secundaria, a la vez que un reflejo de la concepción patriarcal franquista, que negaba la individualidad de las mujeres y las convertía en seres subalternos bajo la tutela masculina, sin identidad ni derechos.[29]

Pero lo más significativo es que esta situación respecto al anonimato de los textos no se mantiene a lo largo de todo el período estudiado. El primer indicio lo hallamos en 1944, cuando aparece un texto firmado como "La vocal"[30]. Hasta entonces, al pie de las informaciones dedicada a cada secretariado no había ninguna referencia a su autora. Poco a poco comienza a extenderse esta práctica, con la que, además de confirmar ante las asociadas quién había escrito el texto, se establecía de manera implícita una asunción pública de responsabilidades. Con todo, hay que esperar cerca de un año para encontrar impresa la primera firma de una mujer con su nombre y apellido[31]. Se trata sorprendentemente de una vocal y no de la presidenta diocesana, quien solo pasado un tiempo comenzará a publicar algunas cartas con su cargo al final de texto.

Como indicaba más arriba, quienes escribían en estas páginas eran las integrantes de la junta directiva, y tan solo a finales de la década, se publica una carta remitida por "una obrera de Oliva" que narra la crónica de una excursión o una propagandista[32] o presidenta parroquial que participan en una especie de consultorio sobre aspectos del funcionamiento orgánico de la rama.

El cambio fundamental respecto a la autoría femenina en las publicaciones de la rama se opera a partir de 1951, con la sustitución de la *Circular* por la revista *Assumpta*. Ahora comienzan a incluir artículos especializados escritos por mujeres, que además aparecían revestidas de una cierta autoridad sobre la materia que trataban. Es el caso de la sección de salud y puericultura, firmada por "Josefina Font Buxó. Médico premio extraordinario de la Facultad de Medicina". O también de los artículos de Mercedes Castellary, presidenta diocesana entre 1941 y 1950, que mantenía un gran ascendiente sobre la asociación. No se debe subestimar esta participación activa de mujeres instruidas, puesto que serán algunas de estas militantes de clase media alta, con estudios medios y superiores, quienes inicien la renovación del pensamiento católico sobre la mujer.[33]

Sin embargo, estos avances no están exentos de paradojas. Tan solo unos meses antes de la aparición de *Assumpta*, la *Circular* recogía las palabras pronunciadas en una conferencia por el sacerdote Alberto Castro, quien les recordaba que su misión en la vida era la maternidad y aseguraba que "la mujer no parece haber nacido predotada para el intelectualismo como el hombre"[34]. Ahora ya no son solo los clérigos quienes dictaminan sobre el ideal femenino, sino que las mujeres también se atreven a darse consejos a sí mismas. Así, podemos leer un artículo de la vicepresidenta diocesana titulado 'Conozcámonos' sobre la personalidad femenina[35] o algún otro similar en el que se pretende captar la atención de la lectora con un "¿Conoces a tu novio o marido? ¿Sabes cómo tratarle para que aumente su ilusión?"[36] De aquí se desprende una pregunta casi obligada: ¿Ha cambiado en esencia también el discurso? La respuesta es un rotundo no, más allá de la pérdida del tono misógino anterior; si bien considero que sí es un síntoma que anticipa una nueva sensibilidad.

Si la identificación del emisor podría resultar un tanto ardua, no sucede igual con el emisor, puesto que la misma cabecera de la publicación nos lo indica. Así, en 1940 se titula solo con la palabra *Dirigentes*, a la que en 1942 se le añade el antetítulo *Circular de*. Un año después se convierte en *Circular para dirigentes y asociadas* y a partir de noviembre de 1949 invierte los términos para llamarse *Circular para asociadas y dirigentes*. Una modificación que justifica así:

29. Mary NASH: "La construcción de una cultura política desde la legitimidad feminista durante la transición política democrática", en Ana AGUADO y Mª Teresa ORTEGA (eds.): *Feminismos y antifeminismos*..., pp. 286-288.

30. *Circular para dirigentes y asociadas*, octubre-noviembre de 1944.

31. *Circular para dirigentes y asociadas*, diciembre de 1945.

32. Las propagandistas de AC eran un grupo selecto de militantes que recibían una formación específica y cuyo papel era el de difundir la organización, promover la constitución de centros y captar asociadas, principalmente en las parroquias de los pueblos. Inmaculada BLASCO: "Organización e intervención pública de las mujeres católicas...", p. 328.

33. Teresa RODRÍGUEZ DE LECEA: "Mujer y pensamiento religioso...".

34. *Circular para asociadas y dirigentes*, abril de 1950.

35. *Assumpta*, noviembre de 1953.

36. *Assumpta*, enero de 1955.

> Deseando complacer en cuantas sugerencias factibles se nos hacen sobre nuestra circular y respondiendo a las peticiones hechas en la asamblea, hemos rectificado un poco su titulación hará demostrar así que su finalidad es tanto la formación de las asociadas como la comunicación y el medio de dar elementos de trabajo a las dirigentes.[37]

Un cambio de cabecera que, como luego argumentaré, está relacionada con la pérdida del sentimiento elitista del que habían hecho gala las dirigentes diocesanas durante el proceso de reorganización de la rama; pero que realmente no hace más que señalar quiénes son comúnmente los destinatarios de las publicaciones internas en cualquier asociación. Sin embargo, sí que se aprecia una nueva de actitud con la aparición de *Assumpta*, cuando se amplían sus lectores potenciales, que ya no son solo lectoras. La revista es presentada como "un nuevo medio de apostolado familiar", que "llegará hasta el esposo, el hermano, el hijo mayor",[38] y no solo las militantes católicas, aunque en realidad sus artículos vayan dirigidos a ellas. A menudo no a las mujeres reales que integran la asociación, sino a un modelo soñado, sobre el que se proyecta cómo debe ser la mujer española.[39]

"Mujeres católicas en acción": De ausentes a protagonistas

Al igual que al analizar los actores de la comunicación veíamos que en un principio las mujeres no reivindicaban la autoría de su discurso, encontramos que también están ausentes como sujetos protagonistas del mensaje. Así, se da la paradoja que en una asociación femenina de quién se habla y quiénes aparecen en las fotografías son exclusivamente hombres. De nuevo, el Papa Pío XII, el Arzobispo, los consiliarios y otros religiosos. De ellas no hay ni rastro como sujetos individualizados; solo en tanto que miembros del movimiento. Habrán de pasar años hasta para que hallemos nombres de mujeres, hasta que adquieran un3 protagonismo. Las Mujeres de AC asumen a la perfección el estereotipo femenino de sumisión y silencio en la esfera pública que se les ha asignado. Ni reclaman el reconocimiento de sus esfuerzos ni están presentes en el lugar donde ellas son las verdaderas protagonistas.

Ese espacio lo ocupan los eclesiásticos, a quienes se mira con veneración. Evidentemente, el tratamiento que se da al Pontífice no tiene parangón; sin embargo es una figura lejana, que contrasta con la devoción que se expresa hacia Juan Hervás, primero como consiliario diocesano de AC y luego como obispo auxiliar. El joven Hervás, nacido en la localidad valenciana de Puçol, es una figura emergente frente a la imagen del anciano prelado Prudencio Melo. A él le dedican la primera fotografía que aparece en la publicación, con motivo de su nombramiento como obispo, que merece la edición de un número especial. La marcha de Hervás a Mallorca en 1946, coincidirá con el nombramiento como Arzobispo de Valencia del carismático Marcelino Olaechea, quien se convertirá a partir de entonces en la personalidad más destacada en la publicación.

Si elaboráramos un índice onomástico, encontraríamos que el primer nombre propio que aparece es el de Pío XII en 1940, al pie de una cita. Posteriormente, en junio de 1942, aparecen referencias a la participación del consiliario y otros clérigos en actividades de las MAC y tan solo se nombra sucintamente a mujeres dentro de la convocatoria de un programa de actos y con carácter meramente informativo. La primera reseña de la intervención pública de una asociada es un apunte de la crónica de una asamblea diocesana en la que entre los conferenciantes, todos varones, estaba María Lázaro, una veterana militante católica.

Pero se trata de una excepción, ya que las mujeres no figuran de manera individualizada sino colectiva, como prueba el hecho de que hasta 1943 no se publique una lista con los nombres de todas las integrantes del Consejo diocesano y sus cargos. A partir de aquí, se podría decir que las asociadas conquistan poco a poco el espacio de sus propias publicaciones para hablar de sí mismas. Diversos ejemplos nos sirven para constatar este proceso. Hasta 1946, solo han aparecido informaciones necrológicas de algún clérigo vinculado con la rama, pero a partir de entonces comenzará a ser una práctica habitual comunicar el fallecimiento de las dirigentes de los órganos tanto diocesanos como parroquiales. En enero de 1948, se publican las primeras fotos de asociadas en actos, y no solo como acompañantes de los sacerdotes. Al

37. *Circular para asociadas y dirigentes*, noviembre de 1949.
38. *Assumpta*, diciembre de 1951.
39. Mª del Carmen MUÑOZ RUIZ: "Modelos femeninos en la prensa para mujeres", en Isabel MORANT: *Historia de las mujeres en España...*, pp. 277-298.

mismo tiempo, en 1950, aparecen lo que podríamos llamar los primeros 'ecos de sociedad', en los que se felicita a una vocal diocesana por las bodas de plata de su enlace matrimonial o a otra dirigente por su maternidad.

Parece como si las páginas de la circular se hubieran llenado de mujeres, y no solo de las dirigentes diocesanas, sino también de militantes de a pie de los pueblos, que dan a conocer en pequeños reportajes. Y por primera vez, en diciembre de 1950, se da noticia del relevo en la presidencia diocesana, ilustrada con una fotografía de la saliente, a la vez que se presenta el nuevo Consejo con varios artículos de sus responsables. La publicación se desprende de los últimos rasgos de cuando era un frío boletín oficial y se abre a nuevos contenidos, como la sección "Cosas del hogar". Con el cambio de cabecera se intensificará esta tendencia, y en *Assumpta* el protagonismo ya es claramente femenino. Dos nuevas secciones lo corroboran. El título de la primera es un significativo juego de palabras: "Mujeres católicas en acción", en el que por primera vez se hace uso del género de la entrevista para presentar a destacadas asociadas, como a la anteriormente mencionada María Lázaro o a la directora del reformatorio de menores. La segunda iniciativa reveladora de esta ruptura con el silencio al que estaban sometidas estas mujeres diez años atrás es la sección de entrevistas "Al habla con nuestras vocales".

Con todo, ya no se trata solo de que ellas comienzan a hablar sobre sí mismas, sino también del modo en cómo lo hacen y de la diferente relación que se establece entre la escritora y su lectora virtual. Las páginas del boletín son un reflejo fiel de cómo se llevó a cabo el proceso de reorganización de la rama tras la guerra. Desde los órganos diocesanos se transmitieron instrucciones exactas a los centros parroquiales sobre cómo debían proceder. La publicación estaba cargada de directivas que imponían a las lectoras ya no solo expectativas sino obligaciones en el mundo real.[40]

Los primeros pasos son firmes y absolutamente controlados. No se hacen sugerencias, sino que se dictan normas precisas de las que se exige un cumplimiento exacto. Quien habla lo hace desde una posición de autoridad sobre el receptor y se percibe una actitud de desconfianza sobre la capacidad de las dirigentes parroquiales, como si fueran menores de edad. A veces se dirigen a ellas en un tono de riña: "Acudamos a todo con puntualidad, con orden, atentas a oír cuanto se diga"[41]. Y otras de ánimo maternal: "Pero cabe pensar ¿Cómo vamos hacer todo esto? Yo que estoy tan ocupada…, pues desde nuestro mismo hogar, en medio de los nuestros, con discreción, sin ser pesadas, con dulzura y maña…"[42] Es probablemente la traslación del discurso oficial eclesiástico que consideraba la religiosidad femenina infantil y sentimental, y por ello se dirigía a las mujeres con superficialidad.[43]

Se trata de dos grupos diferenciados entre los que se establece una comunicación fría y distante. En 1940, el "nosotras" son las dirigentes diocesanas, y al resto se les identifica como "las dirigentes" o "las socias". Sin embargo, progresivamente se irá estrechando esta distancia y abandonando el tono autoritario. Y si bien la formalidad en el trato se mantiene, el "nosotras" es cada vez más inclusivo, y ya no representa solo al consejo diocesano sino a la asociación en su conjunto. A estas alturas ya se ha perdido en buena medida la frialdad del boletín oficial. Mediante el lenguaje no solo se ha creado una red de relaciones sociales, sino que también se han llevado a cabo inversiones emocionales a través de las cuales los sujetos se reconocen como parte de un 'nosotras'.[44]

Al mismo tiempo, comienza a alternarse el uso del usted y el tú, aunque este no se generalizará hasta finales de la década. Aquel tono imperativo parece haber quedado olvidado y por primera vez se pide la colaboración de las socias: "Suplicamos a todas la mayor conexión posible con este secretariado con el fin de que todas trabajemos al unísono…"[45] Para apelar a las lectoras, comienza a imponerse la

40. Pamela STOLL DOUGALL: "La relación entre el autor y su lectora en el género de la revista femenina", en Ángeles SIRVENT, Josefina BUENO y Silvia CAPORALE (eds*.): Autor y texto: Fragmentos de una presencia,* Barcelona, PPU, 1996, pp. 429-434.

41. *Dirigentes*, junio de 1940.

42. *Dirigentes*, marzo de 1940.

43. Mónica MORENO: "Mujeres y religiosidad en la España contemporánea", en Silvia CAPORALE-BIZZINI y Nieves MONTESINOS SÁNCHEZ: *Reflexiones en torno al género. La mujer como sujeto del discurso*. Alicante, Universidad de Alicante, 2001, pp. 27-45.

44. Manuel PÉREZ LEDESMA: "La construcción de las identidades sociales", en Justo BERAMENDI y María Jesús BAZ (eds.): *Identidades y memoria imaginada,* Valencia, Universitat de València, 2008, pp. 19-42.

45. *Circular para dirigentes y asociadas*, abril de 1949.

expresión "mujer de Acción Católica"[46], y se eliminan los tratamientos de señoras, socias, y ustedes. La "señora Presidenta" es ahora "nuestra querida presidenta". Son expresiones que nos remiten a una nueva solidaridad femenina.

Todas estas transformaciones experimentadas por la *Circular* quedan confirmadas de nuevo con el lanzamiento de *Assumpta*. Ahora nos encontramos con una publicación en que la inmensa mayoría de los artículos están firmados por mujeres, y tan solo el consiliario diocesano escribe de manera regular en sus páginas. Comparte muchos rasgos y contenidos con las revistas femeninas de los años cincuenta, que solían incluir secciones dedicadas a consejos prácticos para el hogar, moda y belleza, el cuidado de los hijos o consultorios sentimentales, y que servían para difundir el modelo ideal femenino de esposa, madre y ama de casa.[47] No obstante, las semejanzas son relativas, puesto que es el órgano de comunicación oficial de una asociación de carácter apostólico y los principales contenidos son de carácter religioso. Sin embargo, es innegable que ha habido una clara evolución desde aquel boletín oficial de 1940 a una revista que en 1955 incluye en sus páginas una entrevista con la fallera mayor de Valencia o un folletín por capítulos titulado "El cumpleaños de Mary-Carmen".

Conclusiones

La implantación del régimen franquista representó una reacción respecto a los logros en favor de la emancipación femenina del período republicano, tanto en el ámbito de los derechos políticos, como de los sociales o laborales. El Nuevo Estado, bajo la sanción eclesiástica, se propuso como objetivo la 'restauración de la familia cristiana', fundada en la reclusión de la mujer en el hogar.[48] Las Mujeres de AC, siguiendo las directrices del episcopado y la línea integrista marcada por la ACE[49], contribuyeron a la difusión del discurso de la subordinación y de ensalzamiento de la maternidad, que otorgaba a las mujeres la misión patriótica de recristianizar la sociedad.

Atrás quedaban los momentos en que las militantes católicas de los años veinte habían reclamado ciertos derechos para las mujeres, si bien de alcance limitado, o la intensa participación política de la que disfrutaron muchas de ellas durante la República, aunque fuera en defensa de unos valores tradicionales.[50] Será a partir de los años sesenta, cuando el movimiento, de acuerdo con los nuevos aires del Vaticano II y las transformaciones sociales que se estaban operando en España, evolucionará hacia el compromiso social y se aproximará al feminismo[51].

Al presentar de este modo la trayectoria de las Mujeres de AC durante el pasado siglo, se refuerza la idea de que el primer franquismo significó para la asociación una etapa de reacción al servicio de la legitimación del régimen. Sin cuestionar en absoluto esta realidad, considero que no por ello se debe caer en la trampa de dibujar una imagen esclerotizada del período, que dé por hecho que las militantes católicas asumieron el discurso oficial de la Iglesia respecto a la mujer sin que mediara ninguna reelaboración de los mensajes a partir de sus circunstancias personales, sociales y culturales[52]. Puesto que, como hemos visto, sí que hubo una respuesta, no explícita y tal vez no enteramente consciente, a ese discurso oficial que relegaba a las mujeres al silencio y a la falta de protagonismo. Se trata de recordar que estas mujeres no solo eran objetos receptores del mensaje, sino también sujetos activos, y que el discurso es un sistema constituyente de significados en continua construcción en el que se articula la experiencia y la identidad[53]. Son precisamente los cambios operados en la identidad de estas mujeres, que se pueden apreciar a través del análisis textual y contextual de sus publicaciones, los que posibilitaron que, en la etapa final de la dictadura, buena parte de las integrantes de las Mujeres de AC

46. *Circular para asociadas y dirigentes*, mayo-junio de 1950.

47. María del Carmen MUÑOZ RUIZ: "Las revistas para mujeres durante el franquismo: difusión de modelos de comportamiento femenino", en Gloria NIELFA (ed.): *Mujeres y hombres...*, pp. 95-116.

48. Giuliana DI FEBO: "La cuna, la cruz y la bandera...".

49. Feliciano MONTERO: "Orígenes y evolución de la Acción Católica...".

50. Inmaculada BLASCO: *Paradojas de la ortodoxia. Política de masas y militancia católica femenina en España (1919-1939)*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2003.

51. Mónica MORENO SECO: "Mujeres, clericalismo y asociacionismo católico", en Julio DE LA CUEVA MERINO, y Ángel Luis LÓPEZ VILLAVERDE (coord.): *Clericalismo y asociacionismo católico...*, 2005, pp. 107-132.

52. Mónica MORENO: "Mujeres y religiosidad en la España contemporánea...".

53. Miguel Ángel CABRERA: *Historia, lenguaje y teoría de la sociedad*..., pp. 51-122.

rompieran con el régimen y adquirieran una conciencia política de izquierda.[54] Una identidad que no es preexistente ni evidente por el hecho de ser mujeres católicas, sino que se constituye en el momento de ser invocada.[55]

No encontraremos en los años del primer franquismo un cuestionamiento de su posición subalterna, pero sí una reclamación de hecho del protagonismo en su misma asociación, en la que crean un espacio de sociabilidad propio y tejen lazos de solidaridad femenina. Bien es cierto que dentro de la cultura política nacional-católica a la que pertenecen, que es la que les facilita el lenguaje político y los significados discursivos para redefinir su marco simbólico, autorreferencial.[56] A su modo, se rebelan contra el silencio al que han sido confinadas y se redescubren como sujetos, lo que en definitiva supone la construcción de una nueva identidad como mujeres católicas.

54. Mónica MORENO SECO: "Religiosas y laicas en el franquismo: entre la dictadura y la oposición*", Arenal*, 12-1 (2005), pp. 61-89.

55. Joan W. SCOTT: "El eco de la fantasía: la historia y la construcción de la identidad", *Ayer,* 62 (2006), pp. 111-138.

56. Ana AGUADO: "Culturas políticas y feminismos...".

IR AL ÍNDICE
DEL TALLER 9

LA RECONQUISTA CATÓLICA DE LAS MASAS. LAS MISIONES INTERIORES EN LA ESPAÑA FRANQUISTA

Francisco Bernal García
Universidad de Sevilla

Resumen

La investigación acerca de las misiones interiores constituye una vía óptima para profundizar en la historia social de la religión durante el período franquista. Este trabajo señala tres aspectos de la actividad misional que resultan particularmente relevantes para el conocimiento de las actitudes religiosas de la población: los esfuerzos de los misioneros por bautizar a adultos que no habían recibido el sacramento del bautismo; sus campañas de hostigamiento contra la minoría protestante y contra aquellos que desarrollaban prácticas pseudoreligiosas no aceptadas por la ortodoxia católica; y su afán por moralizar la sociedad española procediendo a unir en matrimonio católico a las parejas de "amancebados". Al mismo tiempo, aborda la cuestión de si las misiones llevaron a cabo una verdadera "reconquista católica" y contribuyeron a incrementar de una manera significativa los índices de práctica religiosa de las poblaciones misionadas.

Introducción: franquismo y religión católica

Durante el período franquista la Iglesia católica puso en marcha un ambicioso proyecto de resocialización de la población española en la fe y en los usos católicos. El objetivo de este proyecto era frenar el proceso de secularización que venían experimentando sectores crecientes de la sociedad desde el siglo XIX y que se había visto intensificado durante los años de la 2ª República, así como restablecer la tradicional unidad católica del pueblo español. Se trata de lo que diferentes autores han denominado "reconquista católica" o "restauración social católica"[1].

Conocer cuáles fueron las consecuencias de este proyecto católico de resocialización resulta clave para la historia social del franquismo, de manera que en torno al mismo surgen preguntas cuyas respuestas se antojan esenciales para la comprensión histórica del período: ¿cuál fue el impacto de dicho proyecto sobre la sociedad española?, ¿cuáles fueron las actitudes sociales predominantes ante el mismo?, ¿fue verdaderamente eficaz a la hora de frenar y revertir el proceso de secularización en curso?

A pesar de su indudable importancia, es relativamente poco lo que sabemos sobre estas cuestiones. Aún no disponemos de una verdadera historia de la religión católica durante el franquismo, predominando más bien una historia de las instituciones católicas durante el franquismo, cuyo tema estrella ha sido el de las relaciones entre la jerarquía eclesiástica y el poder político, con especial atención a explicar cómo se pasó del "nacional-catolicismo" a la "traición de los clérigos". Como consecuencia de ello, no es mucho lo que podemos responder cuando nos planteamos cuestiones fundamentales tales como: ¿cuáles eran las creencias religiosas de los españoles durante el período

1. Stanley G. PAYNE, *El catolicismo español*, Barcelona, Planeta, 1984, pp. 217 y ss.; Julián CASANOVA, *La Iglesia de Franco*, Madrid, Temas de Hoy, 2001, pp. 235 y ss; William J. CALLAHAN, *La Iglesia católica en España (1875-2002)*, Barcelona, Crítica, 2003, pp. 299 y ss.

franquista?, ¿cómo evolucionaron?, ¿en qué consistían sus prácticas religiosas?, ¿qué consecuencias políticas y culturales se derivaron de dichas creencias y prácticas?

Las misiones interiores como instrumento de reconquista católica

Investigar sobre las misiones interiores puede ser una magnífica vía para abordar un estudio de la religión católica durante el período franquista que pretenda trascender los aspectos institucionales. Las misiones fueron uno de los instrumentos utilizados por la Iglesia católica para llevar a la práctica su proyecto de resocialización. No fueron el único. Junto con ellas habría que citar otros, tales como los ejercicios espirituales o la influencia sobre el sistema educativo. Sin embargo, sí constituyeron uno de los instrumentos más llamativos, debido a su fuerte impacto sobre las masas y a su intenso carácter propagandístico.

El origen de las misiones interiores se remonta al siglo XVI, pero tras la Guerra Civil experimentaron un intenso *revival* en España, siendo privilegiadas por la jerarquía eclesiástica como instrumento para la reconquista espiritual de las masas. Las misiones de posguerra consistían en campañas religiosas que se desarrollaban en una localidad o comarca durante un determinado número de días, entre siete y quince por lo general. Durante ese período de tiempo un grupo de misioneros pertenecientes al clero regular organizaba un intenso programa de actividades, incluyendo iniciativas tales como charlas y conferencias; procesiones, rezos y cánticos en la vía pública; o visitas a escuelas, hospitales, prisiones y centros de trabajo. La finalidad principal era lograr la movilización religiosa de la población. Por una parte, se aspiraba a revitalizar el celo religioso de aquellos que ya se consideraban católicos; por otra, se pretendía que abrazasen las prácticas propias de la fe católica aquellos que las habían abandonado o no las habían practicado nunca. El último día de la misión se celebraba un acto general en el transcurso del cual se incitaba a los presentes a recibir los sacramentos de la confesión y la comunión. El objetivo de los misioneros era que el mayor número posible de habitantes de la localidad misionada los recibiese. La misión aspiraba a dejar tras de sí una comunidad en la que la identificación unánime con la religión católica hubiese sido restaurada y en la que no quedase espacio para excepciones o disidencias[2].

Las primeras misiones del período franquista se llevaron a cabo muy poco después de finalizada la Guerra Civil. Por lo general estaban organizadas por órdenes religiosas y se realizaban, preferentemente, en localidades que habían permanecido largo tiempo en zona republicana, donde no había sacerdote o donde no había iglesia, en ocasiones por haber sido incendiada durante la guerra. Sin embargo, ya desde comienzos de la década de 1940 observamos cómo los obispos sistematizaron estos esfuerzos, procediendo a elaborar planes que, en muchos casos, contemplaban la realización de misiones en todas y cada una de las localidades encuadradas en sus diócesis. Se desató, de este modo, una auténtica "fiebre misional" que habría de extenderse durante las décadas de 1940 y 1950 y que habría de afectar a todo tipo de localidades: tanto a las que habían formado parte de la zona republicana durante la Guerra Civil, como a aquellas en las que la sublevación antirrepublicana había triunfado desde un primer momento.

A partir de comienzos de la década de 1960 el movimiento misional fue perdiendo gradualmente el vigor que había mostrado durante el ventenio anterior. El impacto del Concilio Vaticano II llevó a muchos sacerdotes y a algunos prelados a plantearse la conveniencia de seguir insistiendo en una técnica de evangelización que, a la luz de la nueva sensibilidad que llegaba desde Roma, aparecía como excesivamente tradicionalista y agresiva. No obstante, ello no significa que desapareciesen. Muy al contrario, las campañas misionales se mantuvieron a buen ritmo durante toda la década de 1960, y sólo decayeron ostensiblemente a comienzos de la de 1970.

A pesar de su indudable importancia para el conocimiento de la historia de la Iglesia y la religión en España durante el período franquista, las misiones interiores han sido objeto de muy escasa atención por parte de la historiografía, no habiéndose desarrollado una investigación sistemática de las mismas. Se trata, por lo tanto, de un terreno en gran medida inexplorado que, a buen seguro, permitirá realizar interesantes aportaciones en un futuro[3].

2. Francisco BERNAL GARCÍA, "Restaurando el pueblo de Dios en la España franquista. Las misiones de la Asesoría Eclesiástica de Sindicatos, 1949-1972", *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 14 (2015), pp. 227-253.

3. [3] En la década de 1970 algunos sociólogos iniciaron una aproximación al tema: Aurelio L. ORENSANZ, *Religiosidad popular española*, Madrid, Editora Nacional, 1974, pp. 9-22; Fernando URBINA, "Formas de vida de la Iglesia en España:

En este trabajo pretendo realizar una presentación de algunos problemas de tipo religioso, social y cultural cuyo conocimiento puede verse estimulado a través de la investigación sistemática de las misiones interiores. Las fuentes que he utilizado pueden ser agrupadas en dos bloques. Por una parte, he obtenido abundante información de la obra de Bernabé Copado *Crónicas misionales de Andalucía*. Copado fue un misionero jesuita que recorrió buena parte de la geografía andaluza entre 1940 y 1949, realizando numerosas misiones que relató en una serie de crónicas que constituyen un testimonio extraordinario de la situación religiosa de Andalucía en la década de 1940[4]. En segundo lugar, he utilizado un extenso corpus de fuentes relacionado con la Asesoría Eclesiástica de Sindicatos. Creada en 1944, se trataba de un organismo adjunto a la Organización Sindical, a la que proporcionaba asesoramiento religioso, utilizando al mismo tiempo sus recursos e infraestructuras para promover campañas de evangelización entre los trabajadores. En 1949 la Asesoría inició una serie de campañas de misiones que mantendría ininterrumpidamente hasta 1972, convirtiéndose de este modo en una pieza importante del movimiento misional español[5].

Buscando la unanimidad religiosa: un solo pueblo, una sola fe

Las misiones interiores constituían una iniciativa religiosa de voluntad totalizadora. Pretendían que todos los miembros de una determinada comunidad se involucrasen en los actos misionales y que, como consecuencia de ello, quedasen unánimemente comprometidos con la religión católica y sus ritos. La misión no contemplaba la posibilidad de que hubiese excepciones y cuando éstas se producían se consideraba que el esfuerzo misional no había alcanzado sus últimos objetivos. Los misioneros partían de la idea de que el proceso de secularización que venía afectando a España desde hacía aproximadamente un siglo podía ser revertido a través de un proselitismo religioso militante.

Una primera manifestación de esa voluntad totalizadora de las misiones va a ser el empeño que van a poner los misioneros en localizar a personas que no hubiesen recibido los sacramentos del bautismo y la primera comunión y proceder a administrárselos. Como consecuencia de ello, los bautizos y las primeras comuniones fueron un componente habitual de muchas misiones. Me centraré en la cuestión de los bautizos debido a que considero llamativo que en la denominada España "nacional- católica" la Iglesia tuviera que realizar un esfuerzo para verificar que una población considerada oficialmente "católica" estuviera efectivamente bautizada.

Los bautizos de adultos y los "bautizos retrasados" -de niños que habían cumplido varios años de edad sin ser bautizados, en contra de la recomendación eclesiástica de administrar este sacramento poco después del nacimiento- fueron muy habituales en las misiones que el jesuita Bartolomé Copado llevó a cabo en Andalucía durante la década de 1940. Así, a modo de ejemplo, diremos que en Torrenueva, pedanía de Motril de unos 1.500 habitantes, llevó a cabo 40 bautizos en 1941. Y ese mismo año en Montecorto, pedanía de Ronda, también de unos 1.500 habitantes, realizó 50. En 1946, en Cortijo Grande, una explotación agraria de la provincia de Málaga donde vivían varias decenas de familias, fueron 32 los bautizados[6].

Por su parte, la Asesoría Eclesiástica de Sindicatos también se impuso desde su fundación el objetivo de luchar contra la persistencia de población no bautizada. Así, en 1946 la Asesoría Provincial de Jaén se jactaba de haber bautizado a 204 personas, entre ellos muchos adultos, únicamente en el

1939-1975", en Rafael BELDA et al. (eds.), *Iglesia y sociedad en España: 1939/1975*, Editorial Popular, Madrid, 1977, pp. 11-20. Ya desde una perspectiva histórica, encontramos referencias en: William J. CALLAHAN, "The Evangelization of Franco's *New Spain*", *Church History*, 56 (1987), pp. 491-503; ÍD.: *La Iglesia católica en España...*, pp. 360 y ss; José L. RUIZ SÁNCHEZ, "Cien años de propaganda católica: las misiones parroquiales en la archidiócesis hispalense (1848-1952)", *Hispania Sacra*, 50:101 (1998), pp. 275-326; Adela ALFONSI, "La recatolización de los obreros en Málaga, 1937-1966. El nacionalcatolicismo de los obispos Santos Olivera y Herrera Oria", *Historia Social*, 35 (1999), pp. 119-134. Más recientemente: Alfredo VERDOY HERRANZ, "Las misiones populares en vísperas del Vaticano II: entre la continuidad y el cambio", en F. MONTERO y J. LOUZAO (coords.), *La restauración social católica en el primer franquismo, 1939-1953*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2015, pp. 99-113.

4. Bernabé COPADO, *Crónicas misionales de Andalucía*, Cádiz, Imprenta Casa del Niño Jesús, 1973.

5. Sobre el origen de la Asesoría y su naturaleza pueden verse algunas notas en: Francisco BERNAL GARCÍA, *El sindicalismo vertical. Burocracia, control laboral y representación de intereses en la España Franquista (1936-1951)*, Madrid, AHC - CEPC, 2010, pp. 191-195.

6. Bartolomé COPADO, *Crónicas misionales...*, pp. 67-70, 80-83 y 259-261.

municipio de Jabalquinto y sus alrededores[7]. Cuando la Asesoría puso en marcha sus campañas de misiones, a partir de 1949, la labor de identificar a personas no bautizadas y de convencerlas para que aceptasen recibir dicho sacramento pasó a ocupar un lugar prioritario, manteniéndose tal preocupación durante toda la década de 1950. Ciertamente, el problema no se daba con igual intensidad en todas las regiones españolas. En las provincias de León, Palencia o Ávila la presencia de adultos no bautizados era considerada irrelevante, debido a que se trataba de zonas donde la tradición de bautizar a los hijos al poco de nacer era seguida casi unánimemente[8]. Por el contrario, en las Islas Canarias se consideraba un fenómeno muy extendido; debido a ello, durante las misiones que la Asesoría celebró en 1951 en la diócesis de Santa Cruz de Tenerife los bautismos de adultos fueron constantes[9].

Los bautizos de adultos y los "bautizos retrasados" siguieron siendo un elemento básico de las misiones de la Asesoría durante toda la década de 1950. En 1961 todavía ocuparon un lugar destacado en una misión celebrada en la zona minera de Cartagena[10]. No obstante, en las misiones celebradas durante el resto de la década de 1960 las referencias a este problema son ya muy escasas y únicamente aparecen casos aislados que, generalmente, están vinculados a grupos sociales en situación de marginalidad: habitantes de barriadas en situación de pobreza extrema, chabolistas, gitanos... Es el caso de la misión celebrada en 1967 en el barrio de Cavite, en la localidad de Adra (Almería), habitada mayoritariamente por gitanos, donde, en palabras de los misioneros, *los niños [están] siempre revolviendo escombros, desperdicios, latas y detritus*[11].

El estudio de las misiones interiores pone de relieve, por lo tanto, que en la España de las décadas de 1940 y 1950 existían bolsas minoritarias, pero no del todo despreciables, de población no bautizada. A la luz de las fuentes misionales resulta complicado explicar qué había llevado a estas personas a no estar bautizadas. Los misioneros parecían estar más interesados en "curar las consecuencias" que en "explicar las causas", de modo que no solían extenderse sobre las circunstancias personales de aquellos a quienes bautizaban[12].

Aún así, considero que es lícito plantear algunas hipótesis de explicación. Es muy factible que una parte de los adultos no bautizados se encontrasen en tal situación debido a la ideología política de sus padres quienes, al adherir a planteamientos republicanos, socialistas, comunistas, anarquistas o, simplemente, anticlericales, habrían decidido que sus descendientes no formasen parte de la Iglesia católica. Es posible que este tipo de actitudes hubiesen proliferado durante la 2ª República, en un momento en que las fuerzas políticas republicanas mantenían un tenso enfrentamiento con la Iglesia[13]. E, indudablemente, debieron proliferar entre la población que residió en zona republicana durante la Guerra Civil, la cual, en todo caso, se vio imposibilitada de bautizar a sus hijos ante la suspensión del culto católico en la inmensa mayoría de dicho territorio. Resulta significativo que en 1942 una madre de Las Sileras, pedanía de Almedinilla (Córdoba) que había estado bajo control republicano durante buena parte de la contienda, justificase que su hijo no estuviese bautizado porque había nacido *el año que se armó la gresca*[14].

---

7. ASESORÍA ECLESIÁSTICA NACIONAL DE SINDICATOS, *Segunda Reunión de Asesores Eclesiásticos.* Memoria, Madrid, Imprenta Sindical, 1946, p. 76.

8. *Boletín de Información de la Asesoría Eclesiástica de Sindicatos*, nº 1, 1950.

9. "Programa de misión en Santa Cruz de Tenerife" (1950), Archivo General de la Administración (AGA), Asesoría Eclesiástica de Sindicatos (AES), Caja 25.

10. *Boletín de Información...*, nº 49, 1962.

11. "Misión de Adra. Centro de Cavite" (1967), AGA, AES, Caja 23-1.

12. El tema de los "bautizos retrasados" sí había sido objeto de atención por parte de la sociología católica, que los relacionaba con los hábitats aislados en los que la presencia del clero era escasa, como era el caso de muchas de las pedanías y cortijos misionados por Copado en Andalucía durante la década de 1940, pero que al mismo tiempo los consideraba como un síntoma de débil catolicidad; véase: Rogelio DUOCASTELLA, "El mapa religioso de España", en P. ALMERICH et al., *Cambio social y religión en España*, Barcelona, Fontanella, 1975, pp. 83-114.

13. En este sentido: Juan Manuel BARRIOS ROZÚA, "La legislación laica desbordada. El anticlericalismo durante la segunda república", *Espacio, Tiempo y Forma*, *Serie V*, *Historia Contemporánea*, 12 (1999), pp. 179-224. Sin embargo, los datos eclesiásticos no parecen sustentar la afirmación de que durante la 2ª República descendiese de una manera significativa el índice de población bautizada; véase: Feliciano MONTERO, "El impacto social de la política secularizadora republicana. La religiosidad española en 1936", en *Iglesia y religiosidad en España. Historia y archivos. Actas de las V Jornadas de Castilla-La Mancha sobre Investigación en Archivos*, Guadalajara 8-11 mayo 2001, Guadalajara, ANABAD Castilla- La Mancha – Asociación de Amigos del Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, 2002, pp. 189-203 y Mónica MORENO SECO, "República y actitudes religiosas. La encuesta de religiosidad de 1936", en *ídem*, pp. 433-445.

14. Bernabé COPADO, *Crónicas misionales...*, pp. 149-150.

Por otra parte, el que una localidad fuese ocupada por las tropas franquistas y dejase de pertenecer a la zona republicana no siempre significaba que la vida eclesiástica fuese restablecida en ella de una manera inmediata. En muchos casos, la falta de clero disponible hacía que dicha recuperación fuese un proceso gradual que, a veces, se demoraba durante años. Ello explicaría que muchos niños nacidos en zona republicana durante la Guerra Civil no fuesen bautizados hasta ya entrada la década de 1940 o, incluso, la de 1950, en muchos casos cuando fueron detectados por los misioneros. Es el caso de los pueblos de la Sierra de Málaga, que formaron parte de la zona republicana entre 1936 y 1937. Cuando estos pueblos fueron misionados en la década de 1940 los misioneros descubrieron que muchos de los niños nacidos durante la 2ª República y la Guerra Civil no habían sido bautizados. En algunos no había habido cura desde 1936, permaneciendo la iglesia cerrada desde entonces. Así, en Benahavís la iglesia estaba aún cerrada en septiembre de 1940 y algunos vecinos la utilizaban a modo de almacén[15]. En 1942, en Cajiz, la iglesia ya había sido reabierta, pero sólo recibían la visita de un cura *muy de tarde en tarde*. Al misionero le llamó la atención la *falta de compostura* con que los vecinos se comportaban en el templo, algo que atribuyó al hecho de que había sido utilizado como *centro comunista* durante la guerra, de manera que aún les quedaba el recuerdo *de la conducta que observaban en aquel mismo sitio*[16].

En todo caso, las fuentes misionales parecen indicarnos que en la década de 1960 el fenómeno de los no bautizados fue quedando confinado, cada vez más, a situaciones muy excepcionales de marginalidad y exclusión social. Esto revelaría un éxito de los misioneros en su labor y, en todo caso, un evidente éxito de la Iglesia católica en la implantación de su proyecto de resocialización. El bautismo habría recuperado un alcance prácticamente universal en la sociedad española, condición que todo parece indicar que estaba empezando a perder en la década de 1930. La reconquista católica había logrado uno de sus objetivos y la contribución de los misioneros había sido determinante.

Contra los heterodoxos: protestantes, espiritistas y curanderos

El afán de los misioneros por lograr una comunidad unida en torno a la fe católica no sólo les llevaba a intentar bautizar por todos los medios a quienes no formaban parte de la Iglesia católica, sino que también les animaba a desarrollar estrategias destinadas a corregir, bloquear y, en último término, hostigar a aquellos que profesaban creencias religiosas no católicas o que realizaban prácticas pseudoreligiosas que no eran avaladas por la Iglesia. Los misioneros se convertían de este modo en guardianes de la ortodoxia, una función que habían tenido desde el nacimiento de las misiones en el siglo XVI y que conservaban en pleno siglo XX.

Los misioneros se mostraban especialmente preocupados por la existencia de pequeñas comunidades de fieles de religión protestante. Debido a ello, antes de iniciar una misión ponían especial cuidado en conocer si en las localidades en las que iban a actuar existían familias de confesión protestante, pues ello habría de afectar necesariamente al desarrollo de sus actividades[17]. Ya en las primeras misiones de posguerra encontramos a misioneros que se confrontan con protestantes y que intentan atraerlos al catolicismo, con nulo éxito. Así, Bernabé Copado, durante la misión que llevó a cabo en Picena, pedanía de Nevada (Granada), en 1946, conoció a un tal *Juan el protestante*, seguidor de *la secta de Lutero* y que profesaba *un odio profundo a la religión católica*. El jesuita se esforzó por hablar con él, intentando convencerle para que, al menos, se aviniese a bautizar a sus hijos, pero terminó desistiendo ante sus constantes negativas[18].

15. *Ibid.*, pp. 7-9.

16. *Ibid.*, pp. 161-164.

17. Sobre la cuestión protestante durante el franquismo: Juan B. VILAR, "Los protestantes españoles: la doble lucha por la libertad durante el primer franquismo (1939-1953)", *Anales de Historia Contemporánea*, 17 (2001), pp. 253-299; Josep CLARA, "Represión, intolerancia y consolidación de los protestantes catalanes en la postguerra. El ejemplo de Girona", *ídem*, pp. 301-323; Elías DE MATEO AVILÉS, "Entre la represión y la tolerancia. El Protestantismo y las sectas en Málaga durante la época de Franco (1937-1967)", *ídem*, pp. 325-350; Mónica MORENO SECO, "El miedo a la libertad religiosa. Autoridades franquistas, católicos y protestantes ante la Ley de 28 de junio de 1967", *ídem*, pp. 351-363; Joseba LOUZAO VILLAR, "Minorías para un país de mayorías: los protestantes en la España del primer franquismo", en F. MONTERO y J. LOUZAO (coords.), *La restauración social...*, pp. 341-364.

18. Bernabé COPADO, *Crónicas misionales...*, pp. 271-272.

El protestantismo pasó a ocupar una posición particularmente relevante entre las preocupaciones de los misioneros a partir de la promulgación en 1945 del Fuero de los Españoles, que atenuó las restricciones a la libertad de los cultos no católicos que habían sido introducidas inicialmente por el régimen franquista. Esta flexibilización de la política religiosa del régimen no fue vista con buenos ojos por la jerarquía eclesiástica, que temió que de ella pudiera derivarse un principio de quiebra de su proyecto para el restablecimiento de la unanimidad religiosa del pueblo español. Se temía que los protestantes pusiesen en marcha una campaña de proselitismo que se tradujese en su crecimiento numérico[19].

Este clima de preocupación fue recogido por la Asesoría Eclesiástica de Sindicatos e incorporado a sus misiones. En los informes que elaboraba sobre la situación socio-religiosa de las localidades que iban a ser misionadas, y que eran entregados a los misioneros para que éstos orientasen su actuación, se consignaba sistemáticamente si en las mismas existían familias protestantes. En caso afirmativo, los misioneros incorporaban el tema del protestantismo a su "temario misional", la relación de cuestiones que iban a abordar en sus charlas y predicaciones. La finalidad no era tanto convertir a los protestantes al catolicismo, como prevenir a los fieles católicos frente al proselitismo de aquéllos, contribuyendo de esta manera a frenar su hipotética expansión. Para realizar eficazmente su labor, la Asesoría intentaba recabar la máxima información posible sobre el fenómeno protestante, confeccionando listas de los lugares de culto que poseían en España y analizando las técnicas que utilizaban para captar nuevos adeptos.

La cuestión protestante estuvo especialmente presente en la misión llevada a cabo en 1960 en El Ferrol. Según los datos de la Asesoría, Galicia era, después de Cataluña, la región de España donde más centros de culto protestantes existían: un total de 40, de los que 13 correspondían a la provincia de La Coruña, ubicándose uno de los más destacados precisamente en El Ferrol. Debido a ello, prevenir a los fieles católicos contra este "peligro" constituyó uno de los contenidos básicos del programa misional. La de El Ferrol fue, además, una misión difícil debido a que la asistencia de público no colmó las expectativas de los misioneros y a que se produjeron incidentes aislados provocados por personas que expresaron públicamente su rechazo a los misioneros.

Algunos misioneros no dudaron en atribuir ese mal ambiente a los protestantes, a los cuales acusaron de haber organizado una "oposición a la misión"[20]. A priori, parece difícil dar crédito a la idea de que unas pocas familias protestantes se hubiesen organizado para conspirar contra un acto religioso católico, pero el hecho de que los misioneros así lo creyesen nos revela hasta qué punto el protestantismo era considerado una amenaza.

Ciertamente, la Asesoría era consciente de que el impacto de los cultos cristianos no católicos en España era muy reducido. En 1954 reconocía que los protestantes suponían un porcentaje "ínfimo" de la sociedad española y que sólo en Barcelona, Madrid, Galicia y Levante era observable un cierto proselitismo[21]. Y en 1960 cifraba el número de centros de culto protestantes en España en un total de 236, lo cual estaba muy lejos de constituir una red que pudiese sustentar un crecimiento espectacular del número de fieles[22]. A pesar de ello, consideraba que las misiones debían continuar incorporando la preocupación por la contención del protestantismo: el modelo católico de resocialización no podía permitir excepciones.

Al mismo tiempo que pretendían frenar la difusión del protestantismo, los misioneros se esforzaban por combatir toda una serie de prácticas pseudoreligiosas que estaban extendidas entre ciertos sectores de la población. Quienes las realizaban solían considerarse a sí mismos católicos y no veían contradicción alguna entre las mismas y la asistencia a los cultos oficiales de la Iglesia. Sin embargo, lo cierto era que se trataba de prácticas condenadas por la ortodoxia católica, lo cual hacía que los misioneros las rechazasen con contundencia y pusiesen especial empeño en desacreditarlas.

19. Así, el Obispo de Barcelona publicaba en 1948 una carta pastoral titulada "Unidad católica y tolerancia de cultos", en la cual acusaba a los protestantes de estar haciendo una interpretación "abusiva" del Fuero y de lanzar ataques contra la "fe española": Florentino del VALLE, "Sombras de una gran ciudad. Barcelona. 1949", *Razón y Fe. Revista Hispano-Americana de Cultura*, nº 625, t. 141 (1959), pp. 139-162. Ciertamente, a raíz del Fuero, los protestantes habían reabierto sus lugares de culto y habían comenzado a realizar algunos tímidos esfuerzos proselitistas: Juan B. VILLAR, "Los protestantes españoles...", pp. 276-279.

20. "Misión de los Pueblos del Litoral. Ferrol del Caudillo" (1960), AGA, AES, Caja 23-2.

21. *Boletín de Información...*, nº extraordinario, 1954.

22. "Relación de capillas protestantes existentes en España" (1960), AGA, AES, Caja 10.

Entre tales prácticas heterodoxas se encontraba el espiritismo, es decir, el intentar comunicarse con los espíritus de personas fallecidas a través de ciertos individuos dotados de poderes paranormales que actuarían como "médiums". A decir de algunos misioneros, el espiritismo había experimentado un cierto auge en los años anteriores a la Guerra Civil. Una vez terminada ésta, parecía estar batiéndose en retirada, pero aún quedaban algunos rescoldos que era necesario apagar[23]. Por ello, cuando los misioneros tenían conocimiento de que en alguna localidad se producían prácticas espiritistas, introducían en su "temario misional" esta cuestión, con la finalidad de desacreditarlas ante el auditorio. Así, cuando en 1941 Bernabé Copado visitó la aldea de El Vicario, cercana a Ronda, tomó conocimiento de que varios de sus habitantes eran ávidos practicantes del espiritismo, lo cual le llevó a arremeter contra el mismo en una de sus alocuciones misionales, haciendo hincapié en la idea de que las supuestas "médiums" no eran más que unas "aprovechadas" que obtenían beneficios económicos fingiendo poseer poderes paranormales[24].

Junto con las "médiums", otra figura que fue fuertemente fustigada por los misioneros fue la de los adivinos y curanderos, conocidos en Andalucía como "santos", o "sabias" en su versión femenina. La gente acudía a ellos para conseguir información sobre el paradero de un familiar que faltaba de casa desde hacía tiempo o para obtener remedios contra los más diversos dolores y enfermedades. Algunos de ellos alcanzaron gran popularidad, siendo el caso más destacado, en los años de la posguerra, el conocido como "Santo Custodio", cuya base de operaciones estaba en la localidad jiennense de Noalejos, pero cuya fama llegó a extenderse por buena parte de Andalucía Oriental. "Santo Custodio" contaba con numerosos seguidores, quienes creían firmemente en sus dotes adivinatorias y curativas. Se llegaron a imprimir estampitas con su imagen, que sus seguidores colocaban en los cabeceros de sus camas, como si se tratase de un verdadero santo[25].

En sus misiones por las provincias de Jaén, Granada y Córdoba, el jesuita Copado emprendió una cruzada personal contra "Santo Custodio". En sus alocuciones se refería a él tachándolo de "embaucador" y acusándole de enriquecerse a costa de unos poderes que no poseía. Sin embargo, muy pronto comprobó que la labor de desprestigiar al curandero no era sencilla: en ocasiones, sus seguidores abandonaban los actos misionales, enfurecidos porque el misionero hubiese hablado contra el Calcante jiennense. Con todo, Copado no estaba solo en su lucha contra "Santo Custodio"; muy al contrario, contaba con el apoyo de las autoridades civiles las cuales, posiblemente exhortadas por la autoridad eclesiástica, intentaron entorpecer la labor del curandero, enviándole "avisos" en el sentido de que debía abstenerse de un protagonismo excesivo a fin de evitar males mayores[26].

Los misioneros intentaban apartar a la población de adivinos y curanderos recurriendo a argumentos de corte racionalista. Sin embargo, no aplicaban el mismo espíritu crítico a prácticas asociadas a la tradición católica, en las cuales los componentes mágicos resultaban evidentes. Así, por ejemplo, muchos misioneros jesuitas, al mismo tiempo que fustigaban las "supersticiones", promovían la práctica del "agua de San Ignacio", mediante la cual la población llevaba al misionero cántaros de agua para que éste los bendijese recitando una determinada oración y sumergiendo en ella una medalla o reliquia del santo. Las personas enfermas debían tomar una cucharada de esta agua diciendo "San Ignacio ruega por mí", lo que aliviaría sus dolencias. Si la práctica se repetía durante nueve días, la efectividad aumentaba. También era posible mojar en el agua fístulas o heridas, para que sanasen o mejorasen[27]. En definitiva, los misioneros rechazaban el recurso a los remedios sobrenaturales sólo en la media en que éstos fuesen ofrecidos por cauces ajenos al control institucional eclesiástico.

Los misioneros se afanaron por denunciar y hostigar cualquier conato de práctica religiosa no católica o considerada no ortodoxa por parte de la Iglesia católica. Tal actitud era coherente con uno de los principios sustentadores del proyecto de resocialización que pretendían llevar a la práctica: la

23. Sobre prácticas espiritistas durante el período franquista puede verse: Concepción REVIRIEGO ALMOHALLA, *Medicina popular y espiritismo. Estudio en el Valle del Vinalopó*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil Albert, 1995, pp. 19 y ss.

24. Bernabé COPADO, *Crónicas misionales...*, pp. 87-88.

25. Su nombre era Ángel Custodio Pérez Aranda y vivió entre 1885 y 1961. En la actualidad, su figura es objeto de un *revival*, como puede ser comprobado a través de numerosas reseñas aparecidas en portales de Internet y programas de televisión.

26. Bernabé COPADO, *Crónicas misionales...*, pp. 128-133 y 176-185.

27. *Ibid.*, pp. 285-287. También: Saturnino JUNQUERA, *La Santa Misión. Manual de Misiones*, Santander, Sal Terrae, 1953, pp. 216-217.

idea de que a la Iglesia católica le correspondía un monopolio indiscutible sobre la espiritualidad de los españoles. Es difícil determinar con exactitud cuáles fueron las consecuencias de estas actitudes. En el caso de la lucha contra el "proselitismo protestante", las misiones debieron contribuir a reforzar el clima de hostilidad contra esta confesión creado por la restrictiva legislación de cultos y por las periódicas advertencias en su contra lanzadas por el episcopado. En el caso del esfuerzo por poner fin a las prácticas pseudoreligiosas enraizadas en la cultura popular, tales como la adivinación y el curanderismo, se adivina más bien una tensión mantenida en el tiempo entre un clero deseoso de poner fin a tales realidades y ciertos sectores de la sociedad, empeñados en persistir en ellas.

La restauración moral: la campaña contra los amancebamientos

Entre los objetivos de las misiones interiores se encontraba también el de lograr una moralización de la vida pública y privada, contribuyendo a desterrar costumbres y comportamientos considerados pecaminosos por la moral católica. Este afán de restauración moral concordaba plenamente con los objetivos de la jerarquía eclesiástica que, una vez finalizada la Guerra Civil, se lanzó a una campaña purificadora destinada a desterrar de la sociedad cualquier comportamiento transgresor de los códigos católicos de conducta. En realidad, la búsqueda de la restauración moral de la sociedad española no era más que una consecuencia necesaria del proyecto de reconquista: el restablecimiento de la unanimidad religiosa en España sólo sería posible si la sociedad aceptaba que la Iglesia estaba legitimada para dictar las pautas de comportamiento a las que todos debían someterse.

La primera manifestación de este afán moralizador que encontramos en las misiones fue el intento de conseguir que todas las parejas que convivían bajo un mismo techo sin estar casadas por la Iglesia procediesen a santificar su unión mediante el sacramento del matrimonio. Era lo que en el argot misionero se denominaba el problema de los "amancebamientos". Así, los misioneros se afanaban por conocer si en las localidades donde iban a misionar existían parejas amancebadas y, una vez iniciada la misión, trataban por todos los medios de entrar en contacto con ellas y convencerlas para que aceptasen recibir el sacramento del matrimonio. Debido a que se trataba de una cuestión delicada, los misioneros, si les era posible, se hacían ayudar por "damas catequistas" o por mujeres militantes de Acción Católica, a quienes correspondía tomar el primer contacto con los amancebados e ir preparando el terreno[28].

Consecuentemente, los matrimonios de amancebados se convirtieron en una estampa habitual de las misiones, como queda de manifiesto en las campañas llevadas a cabo en Andalucía por Bartolomé Copado durante la década de 1940. En 1941, en Torrenueva, pedanía de Motril (Granada), el jesuita casó a 30 parejas de amancebados y en 1947, en Villanueva de Algaidas (Málaga), fueron 65 las parejas cuya situación quedó regularizada ante la Iglesia[29]. Pero no siempre le acompañó el éxito: en Alpandeire (Málaga), en 1945, de las 30 parejas amancebadas que existían sólo accedieron a casarse 8 y en Gualchos (Granada), en 1947, donde el amancebamiento estaba bastante extendido, ninguna pareja quiso pasar por la vicaría[30].

Por su parte, la Asesoría Eclesiástica de Sindicatos se planteó la lucha contra los amancebamientos como un objetivo prioritario, poniendo en marcha una auténtica cruzada a favor de la universalidad del matrimonio católico. La Asesoría reconocía que este esfuerzo había recibido un apoyo inestimable por parte de las políticas sociales puestas en práctica por el régimen franquista las cuales condicionaban la percepción de ciertas prestaciones al hecho de que los beneficiarios estuviesen legalmente casados[31]. Así, por ejemplo, el Plus de Cargas Familiares, introducido gradualmente a partir de 1942, establecía como requisito para su percepción que el trabajador beneficiario estuviese casado en una unión *legítima*[32].

28. *Boletín de Información...*, nº 4, 1950.

29. Bernabé COPADO, *Crónicas misionales...*, pp. 67-70 y 298-302.

30. *Ibid.*, pp. 247-249 y 291-294.

31. ASESORÍA ECLESIÁSTICA NACIONAL DE SINDICATOS, *Segunda Reunión...*, pp. 87 y ss.

32. Así lo establecía claramente la Orden de 19 de junio de 1945 que hacía dicho Plus obligatorio para todas las actividades de la industria y el comercio que aún no lo tuviesen incorporado (BOE, 30-VI-1945).

Por lo demás, la utilización de las políticas sociales franquistas como forma de reforzar el modelo tradicional de familia es puesta de relieve por diferentes autores, entre ellos: Mary NASH, "Pronatalismo y maternidad en la España franquista", en G. BOCK y P. THANE (eds.), *Maternidad y políticas de género. La mujer en los estados de bienestar europeos, 1880-1950*, Madrid, Cátedra, 1996, pp. 279-308.

Sin embargo, el incentivo de las políticas sociales no consiguió poner fin de una manera total al problema de los amancebados. En consecuencia, los matrimonios fueron una tónica habitual en las misiones organizadas por la Asesoría durante la década de 1950. Así, durante la campaña de misiones que se llevó a cabo en 1951 en diferentes localidades de la provincia de Albacete el asunto de los amancebados adquirió gran protagonismo, hasta el punto de que en Nava de Abajo, pedanía de Pozohondo, debido al alto número de parejas amancebadas -unas 70-, hubo que renunciar a casarlas durante la misión, por falta material de tiempo para completar los trámites[33].

Por el contrario, durante la década de 1960 la impresión dominante es que el problema de los amancebamientos no presentaba ya la entidad que había tenido durante las dos décadas anteriores. En 1965 la Asesoría realizó un estudio socio-religioso con vistas a preparar unas misiones en los pueblos ribereños de los ríos Alberche y Tiétar, en la provincia de Ávila. Dicho estudio, basado en cuestionarios a los párrocos, reveló que el número de parejas que no habían seguido los ritos del matrimonio católico era muy reducido. En los 33 pueblos misionados, con una población total de 44.375 habitantes, sólo se contabilizaban 18 parejas amancebadas, a las que había que sumar 23 matrimonios separados. Durante los últimos cinco años sólo se habían producido 42 nacimientos fuera del matrimonio -los denominados "nacimientos ilegítimos"-, lo cual venía a suponer sólo el 1,6% del total de los nacimientos producidos[34].

Los pueblos de la misión abulense constituían comunidades agrarias donde la tradición católica estaba firmemente asentada. Según datos de los propios párrocos, un 70% de la población habilitada para hacerlo comulgaba habitualmente los domingos y un 84% lo hacía al menos una vez al año. Se trataba de comunidades donde el ideal de unanimidad católica estaba muy próximo a realizarse en la práctica, por lo que resultaba esperable que la inmensa mayoría de la población respetase escrupulosamente los preceptos eclesiásticos en cuanto a la conformación de una familia.

Sin embargo, un año antes la Asesoría había realizado un estudio socio-religioso similar sobre una comarca de muy diferente naturaleza: la zona de Peñarroya - Pueblonuevo, en la provincia de Córdoba. Se trataba de un distrito minero en el que la práctica religiosa católica distaba de alcanzar los niveles de semi-unanimidad que se daban en los pueblos de Ávila. La comunión dominical era cifrada por los párrocos en un 37% y el cumplimiento pascual en un 44%[35].

El perfil religioso de Peñarroya - Pueblonuevo era muy diferente al de los pueblos misionados en Ávila, pero el comportamiento matrimonial de su población parece haber sido idéntico. Para una población de 35.148 habitantes, repartidos entre 9 localidades, sólo se contabilizaban 48 casos de amancebamiento, más 32 matrimonios desunidos. Los nacimientos fuera del matrimonio durante los últimos cinco años habían sido 40, lo cual suponía un 1,2% sobre el total de nacimientos[36].

Ciertamente, el perfil de Ávila y Peñarroya - Pueblonuevo no lo encontramos en todas partes. En 1961, en el barrio de La Chanca, en la ciudad de Almería, los misioneros afirmaban que el amancebamiento afectaba a un 90% de las parejas, siendo

práctica habitual que "el novio se llevase a la novia" sin que mediase ceremonia de ningún tipo[37]. Sin embargo, debemos tener en cuenta que La Chanca era un barrio que presentaba acusados rasgos de marginalidad social, con una población de pescadores muy pobres que convivían con una importante comunidad gitana.

Aunque carecemos de datos sistemáticos, siguiendo la evolución de las misiones podemos intentar definir un modelo acerca de lo que pudo haber ocurrido con el problema de los amancebamientos durante el período franquista. En primer lugar, los amancebamientos parece haber sido relativamente habituales inmediatamente después de la Guerra Civil. El debilitamiento que el control social tradicionalmente

33. *Boletín de Información...*, nº 10, 1952.

34. Los pueblos incluidos en el estudio socio-religioso eran: El Tiemblo, Las Navas del Marqués, Hoyo de Pinares, Casillas, Navalperal de Pinares, San Bartolomé de Pinares, Burgohondo, Navatalgordo, San Juan del Molinillo, Navarredondilla, Peguerinos, Santa Cruz de Pinares, Santa María del Tiétar, Cebreros, Sotillo, Casavieja, Lanzahita, Piedralaves, Mijares, Gavilanes, Cardeñosa, Villatoro, Muñana, Herradón de Pinares, La Cañada, Navalgrande, Miharra, Salobral y Sotalvo: "Misiones generales en la provincia de Ávila" (1965), AGA, AES, Caja 24-1.

35. "Informes de misiones celebradas en la provincia de Córdoba" (1964), AGA, AES, Caja 23-1.

36. Las localidades misionadas fueron: Peñarroya-Pueblonuevo, La Granjuela, Valsequillo, Los Blázquez, Belmez y Villanueva del Rey: "Misiones populares. Zona minera de Peñarroya, Pueblonuevo y su comarca" (1964), AGA, AES, Caja 24-1.

37. "Misiones en la provincia de Almería" (1961), AGA, AES, Caja 23-3, 1961.

ejercido por la Iglesia había experimentado durante la 2ª República, unido al auge de ideologías que relativizaban la importancia del matrimonio, como la anarquista, pudieron haber provocado un aumento de las convivencias no reguladas por un contrato matrimonial. La tendencia debió acrecentarse durante la Guerra Civil en aquellos territorios que estuvieron bajo control republicano, en la mayoría de los cuales, por lo demás, el matrimonio religioso era virtualmente imposible, dada la supresión de las actividades eclesiásticas. Al margen de esto, estaba la cuestión de los matrimonios exclusivamente civiles que se habían contraído durante los años republicanos, los cuales no eran reconocidos por la Iglesia, que los consideraba una forma de "amancebamiento".

Durante las décadas de 1940 y 1950 la Iglesia española lanzó una agresiva campaña para lograr que las parejas que convivían sin estar casadas recibiesen el sacramento del matrimonio, campaña en la cual las misiones jugaron un papel de primer orden. A comienzos de la década de 1960 los frutos parecían ser evidentes. Los casos de amancebamiento eran residuales, tanto en regiones de intensa práctica religiosa, como en regiones de menor cumplimiento. Sin embargo, en ambientes de marginalidad social el amancebamiento seguía siendo una realidad palpable, amparada a menudo por tradiciones enraizadas en ciertas subculturas, como el "rapto de novias". Existe, en este sentido, un claro paralelismo con el fenómeno de los no bautizados, que en la década de 1960 pasó a ser también casi exclusivo de grupos en situación de exclusión.

Asistencia a las misiones y comuniones: ¿hubo una verdadera reconquista católica?

Bautizar a adultos, hostigar a los heterodoxos o lograr que los amancebados contrajesen matrimonio eran objetivos importantes de las misiones. Sin embargo, el principal de todos era conseguir que el máximo número posible de personas asistiese a la misión y comulgase en el transcurso de la misma. Esto era, en última instancia, lo que determinaba el éxito o el fracaso de una misión. Los misioneros hablaban de "misión triunfalista" cuando ésta se saldaba con comuniones masivas que, en algunos casos, podían alcanzar a más del 80% de la población que, por haber realizado la primera comunión, estaba habilitada para hacerlo. Y hablaban de "misión consoladora" cuando se conseguía aumentar el nivel de participación religiosa que solía darse en un domingo habitual, pero sin llegar a lograr una movilización masiva.

Los misioneros eran conscientes de que la situación de partida de todas las localidades misionadas no era la misma. Desde antes incluso de la Guerra Civil la sociología católica había constatado que los niveles de práctica religiosa podían variar considerablemente de una región a otra. Existía un desfase entre una España septentrional en la que los niveles de asistencia a misa y frecuencia en la comunión eran más altos –con valores máximos en País Vasco, Navarra y los territorios de la actual Castilla y León- y una España meridional en la que la práctica religiosa estaba menos extendida –con valores mínimos en Andalucía y las Islas Canarias. Existían "dos Españas religiosas" sobre las cuales los misioneros debían elaborar sus estrategias de evangelización[38].

Las misiones fueron desarrolladas tanto en regiones que presentaban de partida altos niveles de práctica religiosa, como en regiones donde el vínculo de la población con los ritos católicos era más débil. En las primeras buscaban reforzar el "statu quo", mientras que en las segundas buscaban re-evangelizar a quienes estaban apartados de la Iglesia. El objetivo último era poner fin a la dicotomía religiosa de España, propiciando la conformación de un país plenamente unificado en torno a una fe que concitase una adhesión unánime. Resulta, por lo tanto, fundamental preguntarse si las misiones lograron este objetivo. En otras palabras, ¿hubo una verdadera reconquista católica? Intentaré aportar algunos elementos de juicio para abordar esta cuestión a través del análisis de los resultados de algunas misiones, comenzando con las celebradas en zonas donde los niveles de práctica religiosa eran, de partida, muy altos.

La provincia de León respondía plenamente al modelo de región donde la tradición católica había conservado toda su plenitud. A pesar de ello, la Asesoría Eclesiástica de Sindicatos organizó misiones en ella durante los años 1949, 1950, 1952, 1955, 1956, 1959 y 1966. Las más espectaculares fueron las desarrolladas en 1959, que afectaron a pueblos agrícolas y mineros de las zonas de Ordás, Carbajales, Gordón, La Tercia, Argüelles, Torío, Alba, Rueda de Arriba y Rivesla. Como era habitual, la Asesoría elaboró un estudio socio-religioso previo, con la finalidad de orientar la labor de los misioneros.

38. Frances LANNON, *Privilegio, persecución y profecía. La Iglesia católica en España, 1875-1975*, Alianza, Madrid, 1990, pp. 25 y ss.

Dicho estudio puso de relieve el alto índice de práctica religiosa que caracterizaba a estas comarcas. Con una población total estimada de 56.506 habitantes, se consideraba que el 77% de aquellos que habían realizado la primera comunión acudían regularmente a la misa dominical, mientras que un 90% comulgaba al menos una vez al año.[39]

En tales condiciones, resultaba evidente que iba a tratarse de una "misión triunfalista", como así fue. Los misioneros estimaron que un 95% de la población acudió a algún acto misional. En Pardavé, localidad de unos 400 habitantes perteneciente al municipio de Matallana de Torío, hubo un único hombre adulto que no comulgó durante la misión y en Candanedo de Fenar, pueblo de unos 305 habitantes integrado en el municipio de La Robla, fue una sola mujer la que no acudió al sacramento de la comunión. En La Serna, pedanía de La Ercina, con 140 habitantes, hubo sólo una pareja que no comulgó: *un gallego que vive con una mujer separada de su marido, de quienes se murmura*[40]. El sueño eclesiástico de lograr la unanimidad de la sociedad española en torno a la fe y a las prácticas católicas se hacía realidad en estos pueblos, hasta el punto de que las escasas personas que no participaban del fervor misional podían ser identificadas con nombres y apellidos, quedando "señaladas" ante el resto de la comunidad.

Los altos índices de participación en el sacramento de la comunión son constatables en todas las misiones que la Asesoría Eclesiástica de Sindicatos celebró las provincias de León, Palencia, Ávila y Zamora durante las décadas de 1950 y 1960. En una fecha tan tardía como 1971, durante una misión celebrada en la provincia de Zamora, seguimos encontrando escenas idénticas a las vividas en las dos décadas anteriores. En Vigo de Sanabria sólo tres hombres se negaron a comulgar y el misionero acudió personalmente a sus domicilios para convencerlos, lo que consiguió con uno de ellos[41].

Una dinámica muy distinta es la que observamos en las misiones realizadas en zonas donde los niveles de práctica religiosa eran bajos de partida. En 1961 la Asesoría organizó una misión en Puertollano, importante núcleo ferroviario e industrial de la provincia de Ciudad Real. El informe socio-religioso previo reveló que se trataba de una localidad altamente "necesitada de misión": con una población de unos 50.000 habitantes, la asistencia a la misa dominical era del 20%, mientras que los que comulgaban al menos una vez al año suponían sólo el 26%. La Asesoría organizó la misión de manera que los obreros fueron visitados por los misioneros en sus centros de trabajo, durante horas cedidas por la dirección de las empresas. Esto aseguró que la misión alcanzara una fuerte repercusión en la localidad. Sin embargo, los misioneros no se llamaban a engaño: la asistencia a los actos organizados fuera de los centros de trabajo, en los que la asistencia era totalmente voluntaria, había sido más bien modesta, estimándose en torno a un 39%. Era la imagen característica de la "misión consoladora", que lograba movilizar a más personas de las que habitualmente asistían a misa pero que no lograba generar manifestaciones unánimes[42].

Regresando a la ya mencionada misión de Peñarroya - Pueblonuevo, en Córdoba, celebrada en 1964, recordemos que los niveles de práctica religiosa de partida eran de un 37% de asistencia a la misa dominical y un 44% de cumplimiento pascual. Pues bien, la asistencia a los actos misionales no logró mejorar estas cifras, siendo estimada por los misioneros en un 40%. En este caso, ni siquiera se había logrado superar el porcentaje de los que comulgaban al menos una vez al año. Los "piadosos" se habían movilizado para acudir a la misión, pero los "indiferentes" se habían desentendido de la misma. No se había logrado cambiar la dinámica religiosa preexistente. El misionero encargado de la localidad de La Granjuela puso de relieve el clima de indiferencia en que había desarrollado su labor, achacándolo a que *en la mentalidad de los habitantes de este pueblo la palabra misión ha perdido mucho prestigio e interés*. Por su parte, el misionero de Hoyo de Bélmez señaló que había percibido un clima de hostilidad que podía ser consecuencia de unos fusilamientos que se habían producido durante la Guerra Civil y de los que muchos hacían responsable a la Iglesia[43].

39. En concreto, los municipios misionados fueron: Santa María de Ordás, Rioseco de Tapia, Santovenia de la Valdoncina, Carrocera, La Pola de Gordón, Rodiezmo, Cármenes, Matallana de Torío, Garrafe de Torío, Vegacervera, La Robla, Cuadros, Boñar, Vegaquemada, Sabero, Cistierna y La Ercina. Cada uno de estos municipios incluía diversas parroquias y pedanías: "Misiones generales en la zona minera de León" (1959), AGA, AES, Caja 24-2.

40. "Misiones en la provincia de León" (1959), AGA, AES, Caja 23-3, 1959.

41. "Misiones en la zona de Sanabria (Zamora)" (1971), AGA, AES, Caja 23-3, 1971.

42. "Misión general de Puertollano" (1961), AGA, AES, Caja 24-1, 1961.

43. "Informes de misiones celebradas en la provincia de Córdoba" (1964), AGA, AES, Caja 23-1, 1964.

Conclusiones

La investigación sobre las misiones interiores constituye una vía prometedora para conocer el proyecto de resocialización que la Iglesia católica inició tras la Guerra Civil con la finalidad de restaurar la unanimidad religiosa en España. Las misiones nos ofrecen abundantes datos sobre las estrategias desplegadas por la Iglesia para llevar a cabo dicho proyecto, pero también sobre las reacciones de la población ante las mismas, lo cual las convierte en una fuente ideal para avanzar en el desarrollo de una historia de la religión durante el período franquista.

Aunque es todavía mucho lo que necesitamos saber sobre estas cuestiones, en esta comunicación he intentado desarrollar algunas vías de análisis que considero pueden resultar fructíferas si se profundiza en ellas en un futuro. La primera es la idea de que la Iglesia católica obtuvo un considerable éxito a la hora de promover la práctica unánime de los sacramentos asociados a los ritos de paso y, muy especialmente, del bautismo y el matrimonio. Si a comienzos de la década de 1940 existían bolsas minoritarias, pero no despreciables, de adultos sin bautizar y de parejas que convivían sin estar casadas, todo parece indicar que hacia la década de 1960 se habían reducido extraordinariamente, hasta el punto de que ambas situaciones sólo se daban con cierta regularidad entre grupos sociales en situación de exclusión y marginalidad. Indudablemente, las misiones contribuyeron a la consecución de ese logro, en la medida que durante las décadas de 1940 y 1950 realizaron una constante labor de localización de personas no bautizadas y de parejas no casadas, procediendo a continuación a desplegar intensas estrategias de persuasión para lograr que recibiesen los sacramentos que les faltaban.

Del mismo modo que intentaban atraer a la religión católica a quienes eran indiferentes u hostiles a la idea de religión, los misioneros pretendían también bloquear el desarrollo de actitudes religiosas que se apartaban de la ortodoxia católica. El mantenimiento de una vigilante actitud anti-protestante o el esfuerzo por desacreditar ciertas prácticas pseudoreligiosas iban en esa línea. Es difícil determinar hasta qué punto tuvieron éxito en tales esfuerzos, pero considero que podría establecerse cierta relación entre el lento desarrollo de los cultos protestantes en la España franquista y el negativo clima creado en torno a ellos por parte de los misioneros.

Si las misiones contribuyeron a que los sacramentos asociados a los ritos de paso alcanzasen una extensión casi unánime en la sociedad española, no podemos decir lo mismo con aquellos otros que implican un compromiso más activo con la Iglesia, en particular la confesión y la comunión. Los informes elaborados por los misioneros ponen de relieve que, a la altura de la década de 1960, las misiones lograban confesiones y comuniones masivas en regiones donde la tradición católica no se había visto alterada y donde el impacto del proceso de secularización había sido muy reducido, como era el caso de las provincias de la actual Castilla y León. Por el contrario, en regiones como Andalucía, donde la unanimidad católica no existía a comienzos de la década de 1940, lo que las misiones ponen de relieve es que a la altura de la de 1960 dicha unanimidad no se había logrado reconstituir. No se había producido una verdadera reconquista católica. En estas regiones es posible que el proyecto católico de resocialización, hubiese servido para detener el avance del proceso de secularización, pero había fracasado en su intento de conseguir que la tradición católica fuese compartida unánimemente por la población.

IR AL ÍNDICE
DEL TALLER 9

"SED LEVADURA EN LA MASA". CATOLICISMO DE BASE Y MOVIMIENTO OBRERO DURANTE EL TARDOFRANQUISMO

María José Esteban Zuriaga
Universidad de Zaragoza

Introducción

La presente comunicación pretende ahondar en la participación del catolicismo de base en el movimiento obrero de los años 60 y 70 en la ciudad de Zaragoza, distinguiendo y definiendo las distintas herramientas de las que se sirvieron para ello. Esta participación se ejerció, sobre todo, a través de dos realidades distintas pero vinculadas: los movimientos especializados obreros de Acción Católica –la Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC) y la Juventud Obrera Cristiana (JOC)–, y los curas obreros. Por citar solo algunas de las líneas de actuación de este catolicismo de base, podemos hablar de la formación social y sindical que HOAC y JOC llevaron a cabo a través de distintos cursos, la participación activa de algunos curas obreros en el movimiento sindical, o la cesión de locales parroquiales para la celebración de reuniones que trataban sobre asuntos laborales.

Esta participación y contribución de los movimientos católicos y del clero de base al movimiento obrero antifranquista es reconocida por la historiografía dedicada a la oposición a la dictadura[1] y, por ejemplo, para el caso de Zaragoza, los primeros contactos de CCOO con HOAC y JOC y otros sectores cristianos se habrían producido en las elecciones sindicales de 1966, según Forcadell y Montero (1994). Estos mismos autores dan cuenta de reuniones en las que participaron miembros de HOAC y JOC, de asambleas que CCOO celebró en distintas parroquias de la ciudad y de las relaciones y tensiones que existían en las CCOO entre el sector del PCE y los cristianos más radicalizados[2].

Las razones de esta colaboración y de la implicación de militantes cristianos y sacerdotes en las luchas sindicales y políticas de la época son variadas, y han sido bien explicadas por autores como Feliciano Montero o Enrique Berzal de la Rosa, entre otros[3]. Así pues, sin pretender ser exhaustivos, remitimos al lector interesado a la bibliografía citada al pie de página, no sin mencionar brevemente algunas de las causas de este fenómeno. Entre ellas se encuentran el paso del modelo de la AC general y parroquial a la AC especializada por ambientes, la adopción de métodos formativos como la Revisión de Vida Obrera y el Ver-Juzgar-Actuar, el relevo generacional o los contactos y el diálogo entre militantes cristianos y comunistas.

1. Carme MOLINERO y Pere YSÀS: *Productores disciplinados y minorías subversivas: Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista*, Madrid, Siglo XXI, 1998; David RUIZ, José BABIANO et Pedro ARJONA: *Historia de Comisiones Obreras (1958-1988)*, Madrid, Siglo XXI, 1994.

2. Carlos FORCADELL y Laura MONTERO: "Del campo a la ciudad: Zaragoza ante el nuevo sindicalismo de CCOO" en *Ibid.,* pp. 315-344.

3. Por citar solo algunas obras, nos referiremos a Feliciano MONTERO: *La Acción Católica y el franquismo. Auge y crisis de la Acción Católica especializada*, Madrid, UNED, 2000; Enrique BERZAL DE LA ROSA: "Contribución de la Iglesia a la reconstrucción del sindicalismo de clase en España durante el franquismo", *Historia Actual Online*, 35 (2014), pp. 113-126; Basilisa LÓPEZ GARCÍA: "La HOAC, origen y escuela de lucha sindical", en José María CASTELLS, José HURTADO y José María MARGENAT (Coords.): *De la dictadura a la democracia: la acción de los cristianos en España (1939-1975)*, Bilbao, Desclée De Brouwer, 2005, pp. 249-261; Manuel ORTIZ HERAS (Dir.): *De la cruzada al desenganche: la Iglesia española entre el Franquismo y la Transición*, Madrid, Sílex ediciones, 2011.

Dichos factores dieron lugar entre estos sectores cristianos a una creciente conciencia social, a la que se llegó, en ocasiones, desde la Doctrina Social de la Iglesia, aunque superándola y dando el paso, en el caso de algunos militantes, hacia posiciones políticas claramente de izquierdas, democráticas y antifranquistas. El paso del "compromiso apostólico" al "compromiso temporal", así como la manera en que este se concretó, fue algo que preocupó sobremanera a la jerarquía eclesiástica y al régimen franquista.

El compromiso temporal se ejerció, en el caso de las organizaciones apostólicas HOAC y JOC, en varios frentes, como fueron la formación social y sindical a través de distintos cursos; la utilización de su prensa (no sujeta a censura civil) como altavoz de información y denuncia sobre huelgas, conflictos laborales y situaciones injustas; y, por último, la aportación de militantes y líderes de las organizaciones apostólicas al movimiento obrero que se estaba reorganizando en esos momentos en España.

Respecto a los curas obreros, podemos destacar la participación activa de algunos de ellos en las nacientes CCOO y en diversos conflictos laborales; la cesión de locales parroquiales para la celebración de reuniones y asambleas sobre asuntos sindicales; o la utilización de las homilías y los actos religiosos como instrumento de reflexión, información o denuncia sobre la situación de la clase obrera.

Así pues, la comunicación se articulará sobre estos dos ejes, centrándonos en la ciudad de Zaragoza. Durante los últimos años los estudios sobre los movimientos católicos de base y el "desenganche" de una parte de la Iglesia respecto al régimen franquista han avanzado de manera notable, y dicho proceso de "desenganche" o de ruptura ha sido bien explicado por los especialistas citados. Existen obras de carácter general, que analizan el proceso desde el plano nacional de la Acción Católica, la Iglesia y sus relaciones con la dictadura. Pero esta historia institucional ha de ser contrastada y completada a partir del análisis micro, de la historia local y de los conflictos desencadenados en cada diócesis.

Dicho marco local también ha sido estudiado por la historiografía reciente[4], y en ese sentido pretendemos aportar claves para comprender qué papel jugaron los sectores católicos de base a la oposición al franquismo y al movimiento obrero de la época en el contexto concreto de Zaragoza. Es necesario señalar que, para el caso de Zaragoza, no existe ningún trabajo monográfico sobre el tema, a excepción del de Laura Benedí y Mari Luz Sánchez[5], a pesar de que autores como Alberto Sabio han integrado el factor católico en su trabajo de 2011 sobre la oposición antifranquista a partir de los archivos policiales[6].

Por todo lo dicho, vamos a centrarnos en episodios y personalidades concretas que permitan explicar y ejemplificar fenómenos como la participación de militantes católicos y curas obreros en la reconstrucción del movimiento obrero en España, o la importancia que las infraestructuras de la Iglesia pudieron tener en esa misma reconstrucción.

En lo que se refiere a las organizaciones apostólicas, hablaremos casi exclusivamente de la JOC, debido al estado del archivo de la HOAC zaragozana. La documentación allí encontrada no aporta apenas información concreta sobre el papel de la HOAC en los movimientos sociales de la ciudad. En cambio, el archivo de la JOC se encuentra bien ordenado a partir de 1972 y, aunque esté algo desorganizado para las décadas anteriores, aporta información sobre reuniones, campañas anuales de acción entre la juventud trabajadora, resultados de dichas campañas, etc. Será necesario en un futuro, sin embargo, contrastar el contenido de estas fuentes con los testimonios de militantes de la época, aunque esta documentación contiene abundantes notas personales y evaluaciones de la actividad de la JOC zaragozana.

En cuanto a la trayectoria de determinados curas obreros, tienen una importancia fundamental los archivos del Gobierno Civil de Zaragoza, transferidos al Archivo Histórico Provincial de Zaragoza

4. Neus BAENA GALLARDO: "Caminos divergentes: la Iglesia y las bases del catolicismo obrero durante el proceso de democratización española. Los cinturones industriales de Tarragona y Barcelona (1951-1977)", comunicación presentada al *VIII Encuentro Internacional de Investigadores del Franquismo*, Barcelona, 2013; Enrique BERZAL DE LA ROSA: "Aportación de la HOAC castellano-leonesa a la lucha por la democracia", en José María CASTELLS, José HURTADO y José María MARGENAT (Coords.): *De la dictadura a la democracia...*, pp. 313-332.

5. Laura BENEDÍ y Mari Luz SÁNCHEZ GRACIA: *La Iglesia en la Diócesis de Zaragoza en el tardofranquismo. Conflictos y tendencias*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico. Premios de Investigación (inédito), 2010.

6. Alberto SABIO: *Peligrosos demócratas: antifranquistas vistos por la policía política: (1958-1977)*, Madrid, Cátedra, 2011.

(AHPZ), y del Gabinete de Enlace del Ministerio de Información y Turismo, consultables en el Archivo General de la Administración (AGA). En dichos fondos encontramos abundantes fichas policiales personales e informes sobre la actividad del clero contestatario y progresista de los años sesenta y setenta, procedentes de la Dirección General de Seguridad y de la Guardia Civil. También se han realizado entrevistas personales o por correo electrónico a algunos de esos sacerdotes.

Asimismo, para ambos casos, hemos utilizado otra fuente, algo atípica pero que puede aportar mucha información en el terreno testimonial. Se trata de blogs y páginas web sobre la militancia antifranquista[7], de algunas parroquias[8] o de Asociaciones de Vecinos[9], en las que se recogen las experiencias e impresiones de aquellos años, escritas *a posteriori* por militantes generalmente ajenos a los movimientos cristianos, pero que recuerdan y reconocen su aportación a los movimientos sociales de la época.

La JOC: movimiento de formación y concienciación

La JOC de Zaragoza se fundó, en su primera etapa, en 1933[10], pero es a partir de 1947, con la creación de la Juventud Obrera de Acción Católica (JOAC) cuando el movimiento de jóvenes obreros católicos recibe un nuevo impulso y se institucionaliza bajo el paraguas de AC. Todos los movimientos de este tipo existentes en Zaragoza se intregraron en la JOAC, que pasará a llamarse JOC en 1954, quedando así vinculada al movimiento internacional fundado por el cardenal Cardijn en Bélgica.

Vamos a tratar de describir en qué consistía exactamente la militancia y la actividad de la JOC, y cuál fue su aportación al movimiento obrero de la ciudad. La importancia de sus métodos educativos en la formación de una conciencia sindical y política es clara, pero será necesario concretar de qué manera llevaban a cabo los militantes de la JOC de Zaragoza su compromiso temporal, derivado de dicha conciencia social generado por los métodos de formación y reflexión de la JOC.

Frecuentemente se señala la aportación de militantes de HOAC y JOC al movimiento obrero de la época, y su papel en la constitución de las CCOO. Respecto a este asunto, José María Rubio, consiliario de la JOC de Zaragoza en los años 70, entre otros cargos en la JOC nacional e internacional, comenta que desde la JOC no se buscaba la militancia de los jóvenes en organizaciones clandestinas. En su opinión, esta militancia a tan corta edad podría ser peligrosa para el joven trabajador, por exponerle al riesgo de ser fichado o detenido, poniendo así fin a su militancia sindical. Por ello, en la JOC preferían que a los 23 o 25 años, con una formación suficiente y experiencia en acciones aisladas, estos jóvenes se plantearan su militancia sindical o política, siempre libremente y de manera individual. A pesar de ello, José María Rubio confirma que, aunque no existía participación expresa de la JOC como tal en organizaciones clandestinas, sí había militantes jocistas en comités de empresa clandestinos y en las Comisiones Obreras[11].

En cualquier caso, lo que queda claro a partir de los numerosos materiales de formación y reflexión publicados o de circulación interna es que la JOC pretendía ser un movimiento de concienciación de la juventud trabajadora, que debía ser protagonista de su propia liberación de la explotación a la que era sometida. El objetivo fundamental de la JOC era "la educación integral de la Juventud Trabajadora a través de la acción"[12], y esto se llevaba a cabo formando a militantes que, posteriormente, debían ejercer una influencia en sus lugares de trabajo a través de distintas campañas y planes de acción sobre asuntos concretos.

---

7. En este sentido, la obra colectiva *Zaragoza Rebelde. Movimientos sociales y antagonismos (1975-2000)*, Zaragoza, Colectivo ZGZ Rebelde, 2009, constituye una importante fuente de información para conocer los movimientos sociales de la ciudad, a través de testimonios y fotografías colgados en la página web del proyecto, que se puede consultar por barrios o por temáticas. En el proyecto se incluyen varios artículos que relatan la participación de sectores católicos en el movimiento obrero y vecinal, la educación para adultos, etc. Consultable en http://www.zaragozarebelde.org/. Otro ejemplo en "El movimiento asociativo en Zaragoza y las comunidades cristianas. Fecundidad política de las parroquias de Zaragoza" (22 de julio de 2014) en la web *Aragón solidaria* (http://aragonsolidario.blogspot.fr/2014/07/el-movimiento-asociativo-en-zaragoza-y.html, consultado el 4 de diciembre de 2015).

8. http://parroquiadebelen.org/historia/apuntes-para-la-memoria

9. Sobre la AAVV del barrio del Picarral y el papel jugado por la parroquia de Belén: https://picarralsalvadorallende.wordpress.com/el-barrio-y-la-asociacion/

10. "Algunos datos para la historia cronológica de la JOC en Zaragoza", s.f., Archivo HOAC Zaragoza, procedente del archivo de Jesús García Artal, p. 1.

11. Entrevista personal a Jose María Rubio, Zaragoza, 11 de mayo de 2010.

12. "Material: asambleas y equipos de acción", ca. 1976, Archivo JOC Huesca, Caja 11 - Huesca, p. 4-5.

Así pues, los militantes debían cumplir una función fundamental en la activación de la juventud trabajadora, y una de las principales consignas tanto de la HOAC como de la JOC decía que sus militantes debían ser "levadura en la masa". Joseph Cardijn, fundador de la JOC, decía lo siguiente sobre la acción masiva, uno de los métodos que la JOC utilizaba para su tarea:

> "¿Por medio de qué transforma la JOC a la masa? Fundamentalmente son los militantes el medio de llegar a la masa y transformarla. Por eso se necesitan unos militantes no separados de la masa, en una torre de marfil como los fariseos, "no somos como los demás"; unos militantes que sean de masa y actúen como fermento transformándola. Un militante es como una llama, como una cerilla. Ya podéis tener todos los cigarros del mundo y toda la gasolina de la tierra, que si no hacéis saltar la chispa en su sitio no funcionará"[13].

¿Cómo se concretaba esto en la práctica? En primer lugar, la JOC se organiza, todavía hoy, por campañas anuales con un lema u objetivo central, en torno al cual se organizan todas las actividades. Así pues, la documentación nos permite analizar tanto la planificación de las acciones de cada curso, como la evaluación que posteriormente se hacía de esas campañas.

Lo que podemos observar a lo largo del tiempo es una preocupación por la escasez de militantes, así como problemas en la continuidad de las acciones planteadas. En cualquier caso, es importante diferenciar entre militantes e "influenciados", que eran los jóvenes a los que los jocistas hacían un "seguimiento" en sus lugares de trabajo o en el barrio para evaluar su concienciación y su capacidad de compromiso para participar en acciones reivindicativas y, en último término, integrarse en la JOC.

Parece que este último paso era el más difícil de concretar. Además, una de las dificultades con las que se encontraban los militantes de la JOC para realizar su tarea de concienciación era el hecho de que muchos de ellos trabajaban en empresas pequeñas, donde era más difícil emprender acciones reivindicativas o plantear ciertas cuestiones. Otros llevaban poco tiempo con contrato fijo, y algunos ni siquiera trabajaban, con lo que su capacidad de influencia en los lugares de trabajo era nula. Aunque debemos señalar que la acción de la JOC no se limitaba a las fábricas y talleres, sino que también se prestaba mucha atención a los barrios y las Asociaciones de Vecinos, así como a los lugares de ocio frecuentados por los jóvenes.

Para tratar de concretar la capacidad de acción de la organización, podemos poner el ejemplo del curso 1972-1973, en el que la JOC de Zaragoza contaba con 30 militantes, de los cuales 16 no habían podido llevar a cabo la "acción empresa" por motivos como los arriba señalados. De los 14 restantes, 5 trabajaban en la misma empresa. La evaluación de la campaña deja entrever una sensación de desorganización y falta de coordinación, aunque también se destaca que se había actuado en 8 comités de empresa y uno de barrio, que se había llegado a cinco empresas nuevas durante el curso y que se habían "desarrollado acciones en sitios donde nunca se había hecho nada y las circunstancias eran poco propicias"[14].

Los documentos enumeran también las acciones en las que había participado la JOC en diferentes empresas, señalando que el método más utilizado para lograr las reivindicaciones planteadas solía ser el boicot a las horas extra y el trabajo a bajo rendimiento, además de las asambleas. Esta forma de lucha, a pesar de que "no tiene la fuerza de la huelga", habría sido "bastante general en este periodo en Zaragoza", por ser más fácilmente aceptada por los trabajadores[15].

Así, habría habido acciones en empresas como Van Hool, Alumalsa o Inalsa, entre otras, y la revisión de fin de curso detalla qué reivindicaciones se plantearon, a través de qué medios y cuáles se consiguieron. Sin embargo, lo que queda por determinar es la participación y la importancia de los militantes de la JOC en dichas acciones y comités de empresa. ¿Actuaban como un participante más o jugaron un papel de vanguardia en la movilización en sus empresas? Desde luego, como veíamos, el objetivo de la JOC era ejercer una función de fermento y de levadura en la masa de los trabajadores, pero sería necesario concretar, fundamentalmente a través de testimonios orales y archivos de otras

13. "Acción Masiva. Manual del responsable de aprendices", Archivo JOC Huesca, Caja 7, carpeta 5 (Aprendices), p. 3.

14. JOC Zaragoza – Consejo Federal: "Revisión de mitad de campaña" (Curso 72-73), Archivo JOC Zaragoza, Caja Cursos-Campañas 72-80, Carpeta Curso 72-73 Zaragoza, p. 10.

15. "Jornadas de revisión de fin de curso", Archivo JOC Zaragoza, Caja Cursos-Campañas 72-80, Carpeta Curso 72-73 Zaragoza, p. 4

organizaciones, de qué manera y en qué medida esos militantes jocistas ejercieron cierto liderazgo o, simplemente, estaban integrados en movilizaciones lideradas por otros trabajadores.

En cualquier caso, vemos cómo se presta una especial atención al seguimiento de los influenciados, de los que se dice, en el curso 72-73, que eran 40. Sin embargo, entre los problemas a solucionar se señala que ese seguimiento se hace "de una forma bastante insegura en muchas ocasiones"[16] y, en general, se señala la dificultad para convencer a esos influenciados de dar el paso de unirse a la JOC como militantes. Los cuestionarios que los militantes respondían sobre su tarea de concienciación entre sus compañeros de trabajo o del barrio nos permiten observar cómo se realizaba dicho proceso. Por ejemplo, una militante hablaba de "tantear a un mozo concreto que parece que está bastante concienciadillo", "a dos mozos y una moza que le parecen majillos", y "todo esto con vista a formar un Comité de Empresa".

Los posibles influenciados eran jóvenes con un mínimo de conciencia y compromiso social o político, a los que se veía posibilidades para integrar el movimiento. Así, en otra respuesta al mismo cuestionario se habla de unas jóvenes, "todas ellas (...) bastante concienciadas no solo de cara a la problemática de la empresa, sino de la situación obrera en general. Hay una de ellas que lleva acción en un barrio determinado. Con tres en concreto hay bastantes posibilidades de entrar en el Movimiento. Con estas tres en concreto habría que hacerles ver la necesidad de organizarse en JOC. Una es influenciada de USO, pero también hay posibilidades. Ir trabajándolas y dándoles responsabilidades para que entren en el Comité"[17].

Lo que sí llama la atención es que, a pesar de que la JOC era un movimiento cristiano, el componente religioso apenas aparece entre las preocupaciones y objetivos que refleja la documentación analizada. Se hacían jornadas de retiro espiritual y eucaristías, pero desaparece la idea de que su tarea de liberación de la juventud trabajadora era también un proceso de evangelización de la misma, como sí encontramos en los planes de formación de décadas anteriores. Así, la importancia de la JOC pudo estar en saber acercarse a jóvenes que, *a priori*, nunca habrían colaborado con un movimiento de Iglesia. Las posibilidades y opciones que daba el "paraguas" de la JOC, así como sus métodos de formación y su manera de reflexionar sobre los problemas de la clase obrera, pudo atraer a una juventud a la que quizás no evangelizó, pero con la que sí colaboró en la recomposición del movimiento obrero durante los años 60 y 70. Así, reproducimos un testimonio de un sindicalista de Zaragoza, al que podríamos considerar uno de esos "influenciados" de la JOC, y que reconoce el papel jugado por la organización en sus inicios como militante:

> "Yo, que sólo tenía rebeldía en el cuerpo y que a los curas no los tragaba y los maoístas me sonaban a chino, tomé la determinación de ir a mi bolo, pero esto me duró poco porque en mi barrio había un grupo de vecinos y amigos de toda la vida que se reunían con los curas obreros y pertenecían a la JOC (Juventud Obrera Cristiana) y me captaron como sindicalista. Las reuniones consistían en formarnos como personas y políticamente para derrotar a la derecha capitalista; reuniones de equipo, revisión de vida, salidas al campo, retiros en comunidad, interpretaciones de los textos de la Biblia, análisis de las diferentes opciones políticas y sindicales de la época: la alternativa comunista, socialista, anarquista, etc. Mi vida había cambiado radicalmente, cosa que agradezco a los rojos con rabo y cuernos y a los curas obreros porque supieron abrir mi mente dándole una perspectiva más amplia para analizar los porqués de las cosas, tanto a nivel político como humanitario"[18].

En este testimonio se menciona no solo a la JOC, sino también a los curas obreros. No se puede separar estos dos fenómenos, sobre todo en las actividades que organizaban las parroquias de determinados barrios, donde se constituyeron Comunidades de Base, formadas por sacerdotes, militantes de HOAC y JOC y otros cristianos con inquietudes sociales, religiosas y políticas. Así, es necesario reflexionar sobre la importancia del clero en la JOC, un movimiento seglar pero cuyos grupos tenían a la cabeza a un consiliario, además de un presidente seglar. Berzal de la Rosa ya ha demostrado, para el caso de

16. JOC Zaragoza – Consejo Federal: "Revisión de mitad de campaña" (Curso 72-73), Archivo JOC Zaragoza, Caja Cursos-Campañas 72-80, Carpeta Curso 72-73 Zaragoza, p. 11.

17. Respuestas manuscritas a un cuestionario sobre "Iniciación a la JOC", Archivo JOC Zaragoza, Caja Cursos-Campañas 72-80, Carpeta Curso 72-73 Zaragoza.

18. "El Peque": "Los que pegamos carteles y no fuimos ideólogos" en Colectivo ZGZ Rebelde (Ed.): *Zaragoza Rebelde. Movimientos sociales y antagonismos*, Zaragoza, 2009. Consultable en http://www.zaragozarebelde.org/los-que-pegamos-carteles-y-no-fuimos-ideologos

la HOAC de Castilla y León, la importancia que tenían la actitud y el dinamismo del consiliario en cuestión para el buen desarrollo de la actividad de la organización[19].

En el caso de Zaragoza, los propios informes de la JOC señalan este aspecto como algo fundamental para el funcionamiento de un grupo en un barrio o pueblo determinado. Así, en 1961 hablaban de "problemas en la expansión de nuevos grupos, por la indiferencia de los sacerdotes de algunos barrios obreros hacia la JOC", aunque se señalaba que en ciertos barrios había "varios grupos en iniciación con bastante éxito" porque contaban con "mucha atención sacerdotal"[20]. Los ejemplos de este tipo son numerosos, ya que era frecuente valorar la actitud del consiliario o del cura de la parroquia en cuestión para explicar el buen o mal funcionamiento de dicho grupo.

Precisamente, muchos de los curas obreros que más se implicaron en el movimiento obrero de la época tenían o habían tenido relación con la JOC, como consiliarios o dinamizando grupos de jóvenes en las parroquias. Es el caso, por ejemplo, de Vicente Rins, que había sido consiliario de la JOC a finales de los 60, cura obrero desde 1972 en empresas como Inalsa e Ipiasa, y al que se consideraba "muy progresista, relacionado con la HOAC y la JOC", "y también con las CCOO protegiendo sus actividades"[21].

Así pues, a continuación hablaremos de esos sacerdotes que, de una u otra manera, contribuyeron a la reconstrucción del movimiento obrero en la ciudad de Zaragoza, fundamentalmente a partir de la segunda mitad de los años 60.

Los curas obreros

En todo este universo de movimientos católicos de base, especialmente simbólico fue el fenómeno de los curas obreros, no específicamente español, sino nacido en Francia después de la II Guerra Mundial, y con equivalentes en otros países. Es necesario analizar la actividad de estos sacerdotes desde varios frentes: en primer lugar, el proceso personal (intelectual, religioso, político...) que estos religiosos vivieron para tomar la decisión de cambiar su ocupación como sacerdotes por el trabajo en las fábricas. En segundo lugar, sería interesante analizar a qué empleos se dedicaron estos curas, en qué grado, cómo vivieron su experiencia laboral, etc. En tercer lugar, es necesario tener en cuenta el papel de liderazgo que algunos de estos sacerdotes cumplieron en la movilización obrera en sus empresas y, por último, cómo utilizaron sus propias parroquias y su posición como religiosos para denunciar determinados conflictos laborales, pedir la solidaridad de los feligreses para los trabajadores de determinada empresa en huelga y para realizar asambleas y reuniones.

En este caso, nos centraremos en la concreción de ese compromiso y esa labor como curas obreros. La aportación de estos sacerdotes al movimiento sindical de la época se canalizó a través de tres instrumentos principales: en primer lugar, la participación directa en el movimiento obrero en las empresas en las que trabajaban, implicándose personalmente en la puesta en marcha de las primeras CCOO, intentando concienciar a sus compañeros de trabajo, presentándose a las elecciones sindicales, etc. En función de la personalidad o de la estrategia de cada sacerdote, el lugar que ocupado en el movimiento fue diferente, ya que encontramos curas obreros que pretendían ser uno más entre sus compañeros, mientras que otros ejercieron un claro papel de liderazgo[22].

En segundo lugar, y como es bien conocido, los encierros y las asambleas de trabajadores, así como las reuniones de CCOO, PC y otros grupos se multiplicaron en las Iglesias y los locales parroquiales. Zaragoza no fue una excepción en este sentido, y ciertas parroquias de barrios de trabajadores estaban bien vigiladas por la policía, como es el caso de la parroquia de Nuestra Señora de Belén en el barrio del Picarral.

19. Enrique BERZAL DE LA ROSA : "Sotanas, martillos y alpargatas. Las contradicciones de un movimiento obrero impulsado por el clero" en M. ORTIZ HERAS (Dir.), *De la cruzada al desenganche...*, pp. 129-130.

20. Comisión Diocesana JOC-Zaragoza: "Informe de actividades al Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza" (Septiembre de 1961), Archivo JOC Zaragoza, Caja 1: JOAC Zaragoza 1955 – JOC Zaragoza 1958-1962.

21. "Secularización del sacerdote D. Vicente Rins Álvarez" (8 de julio de 1974), Archivo General de la Administración (AGA) (3) 107.2 42/9007, 2. Dossier sobre las actividades del clero en la diócesis de Zaragoza. Información sobre el sector religioso en Zaragoza.

22. Xavier CORRALES ORTEGA: *De la misa al tajo: La experiencia de los curas obreros*, Valencia, Universitat de València, 2011.

Por último, no solo estos curas obreros, sino también otros que no llegaron nunca a trabajar en las fábricas, utilizaron frecuentemente las homilías y los actos religiosos para denunciar situaciones de injusticia y explotación, informar sobre conflictos laborales o, incluso, pedir la solidaridad de los feligreses para obreros en huelga a través del cepillo.

En el caso de Zaragoza podemos hablar de unos cuantos nombres importantes por su implicación en el movimiento obrero a través de uno o varios de estos campos de acción. Por ejemplo, la ya mencionada parroquia de Belén estaba desde 1966 gestionada por una comunidad de seis jesuitas, varios de los cuales trabajaban como obreros, además de que la mayoría de ellos estaban fichados por la policía por la actividad en sus empresas o por otros motivos. Debido al crecimiento de la población del barrio del Picarral, de la parroquia de Belén se desmiembra en 1972 la parroquia de Nazaret, con la que se mantendrán fuertes vínculos, y que también será escenario habitual de asambleas y reuniones.

Para ilustrar lo dicho hasta el momento, podemos comenzar hablando de los casos de Luis y Félix, jesuitas de dicha comunidad del Picarral, y curas obreros. De ambos encontramos abundante información en los archivos policiales, dando buena cuenta de su "actividad subversiva" y de las alteraciones que causaban en sus lugares de trabajo.

Por ejemplo, de Félix sabemos que trabajó como obrero de la construcción en distintas empresas. No tenía ningún cargo pastoral, pero colaboraba con la parroquia de Nazaret. Una nota informativa de la Jefatura Superior de Policía aseguraba que "aprovechando su condición de obrero, cultiva la relación con los trabajadores (...), a los que incluso busca por las obras de los pueblos, hablándoles en términos subversivos, puesto que, entre otras cosas, les recomendaba el derecho a la huelga"[23]. Además, estaba vinculado a CCOO, a las que habría proporcionado locales para reunirse, fundamentalmente en parroquias de barrios de trabajadores. El citado documento afirmaba también que estaba "conceptuado como muy progresista, quizá el más exaltado de los de esta tendencia en Zaragoza".

Efectivamente, se trata de un nombre que aparece repetidas veces en la documentación policial, que le señala como responsable de agitación entre los trabajadores, de la redacción de hojas reivindicativas y de estar, dentro de CCOO, a cargo de la "Caja de solidaridad" para ayudar a los familiares de los detenidos políticos.

Su compañero Luis aparece también con frecuencia en la documentación policial, calificado como "activista" y "manifestándose como contrario al régimen" ya en 1969[24]. Trabajaba en Construcciones Agrometálicas Levante SA (CALSA), empresa con una plantilla de unos 169 trabajadores, y una nota informativa de 1972 reconocía que "hasta hace unos 10 o 12 meses la propia empresa desconocía su identidad, resultando ser Sacerdote y abogado". Este aspecto, el de la identidad de los sacerdotes obreros en sus lugares de trabajo, permite plantearnos algunas cuestiones de interés. Por ejemplo, Julio Pérez Pinillo, cura obrero en Vallecas, relata con anécdotas cómo tuvo que ocultar su condición de sacerdote para que le contrataran en las fábricas[25]. La cuestión de fondo no es únicamente el hecho de que estos curas no eran contratados si se descubría su identidad, sino la percepción que sus compañeros de trabajo tenían de los mismos. El motor que movió a muchos de estos curas a ponerse a trabajar fue el de "incardinarse" por completo en la masa que habían venido a evangelizar, para comprender sus problemas y no ser considerados como unos privilegiados o unos extraños. Así, no solo trabajaban sino que renunciaron a sus salarios como sacerdotes, vivían en apartamentos en los barrios obreros y vestían de paisano.

Sin embargo, sabemos que no siempre consiguieron ser considerados como uno más por parte de sus compañeros de trabajo y de luchas, por mucho que se hubieran ganado su respeto. Así, son interesantes los testimonios al respecto recogidos en el libro de Xavier Corrales, *De la misa al tajo*, en los que se aprecia la conciencia de estos curas y de una monja obrera de ser unos privilegiados respecto a sus compañeros. El hecho de no tener obligaciones familiares, y de tener el respaldo de una compañía religiosa detrás, permitía a estos religiosos asumir más riesgos laborales o prolongar las huelgas en las que se implicaban[26].

23. "Nota Informativa. F.C.M." (Zaragoza, 12 de septiembre de 1974), Archivo Histórico Provincial de Zaragoza, Fondos Gobierno Civil de Zaragoza, Caja A8847, Carpeta 3.

24. "Nota Informativa. Actividades de personal religioso" (Zaragoza, 26 de abril de 1972), Archivo Histórico Provincial de Zaragoza, Fondos Gobierno Civil de Zaragoza, Caja A8847, Carpeta 4.

25. Entrevista personal a Julio Pérez Pinillos, Madrid, 18 de septiembre de 2015.

26. X. CORRALES ORTEGA, *De la misa al tajo...*

En el caso concreto de Luis, se relata "que existe malestar entre los dirigentes de la misma y los propios productores", porque el sacerdote habría protestado porque se realizaban horas extraordinarias en la empresa, mientras en Zaragoza había muchos obreros en paro. La empresa habría suprimido las horas extra por este motivo, por lo que los otros trabajadores habrían reaccionado enérgicamente contra el sacerdote, "considerándolo culpable de tal medida". La empresa se habría planteado despedirlo con la correspondiente indemnización, a pesar de que "todo ello hasta el momento, no ha influido en el normal funcionamiento de la industria de referencia(...), a excepción de que no se hacen horas extraordinarias"[27].

Sería interesante contrastar esta información y conocer si, realmente, existió este malestar entre los otros trabajadores, pero lo que es cierto es que los testimonios de este tipo se repiten, normalmente con un claro desencanto de estos sacerdotes respecto a las condiciones de la lucha sindical, pero siempre con comprensión y siendo conscientes de que su situación era de privilegio respecto a los compañeros que no podían permitirse perder su trabajo.

Otro de los instrumentos que estos sacerdotes utilizaron en su lucha por la liberación de la clase obrera fue, como decíamos, las homilías. Del ya mencionado Félix se nos dice que en las misas en la iglesia de Nazaret "en la homilía acostumbra a tratar temas sociales, criticando al Régimen y al capitalismo, culpándole de explotar al obrero, al que no le da lo necesario. En general el tono de sus homilías va dirigido a incitar al obrero que pueda escucharlo, a la rebeldía y a la protesta, para conseguir sus reivindicaciones laborales y económicas, llegando a mostrarse partidario del uso de la fuerza si fuera preciso"[28].

De nuevo en el Picarral, esta vez en la parroquia de Belén, Carmelo Martínez habría pronunciado "frases de abierto ataque al Régimen y exhortó a los fieles para que voluntariamente depositaran una limosna para ayudar a las familias de los obreros despedidos de la empresa "Industrias Balay SA", con ocasión de la situación conflictiva que tuvo lugar recientemente en la citada factoría"[29]. A Martínez se le califica como de "ideología filocomunista", con contactos constantes "con elementos de las CCOO y del Partido Comunista a los que incluso ha dado albergue en su parroquia"[30].

Vemos cómo la policía tenía bien controladas las misas y la actividad de ciertas parroquias, ya que frecuentemente se recoge información muy concreta de lo dicho en las homilías, así como de la reacción de los feligreses ante las palabras de los sacerdotes que, en ocasiones, provocarían el rechazo de una parte de los asistentes por considerar que ese tipo de comentarios se salían de su labor propiamente pastoral.

Sin embargo, en el caso del Picarral, barrio obrero y con abundantes fábricas, los testimonios de los vecinos son de reconocimiento hacia la comunidad de jesuitas que regía las parroquias de la zona y hacia su participación, también, en el movimiento vecinal del barrio. Así, la parroquia de Belén habría jugado un papel importante en los movimientos sociales de la época, y todavía hoy en día esté regentada por sacerdotes que mantienen un importante compromiso con el barrio y vinculados a la JOC.

Pero no solo los jesuitas se implicaron en esta denuncia de las condiciones laborales y, además, ocasiones como la inauguración de fábricas fueron una buena oportunidad para que estos sacerdotes "contestatarios" despertaran las suspicacias de los servicios de información de la policía franquista. Así, por ejemplo, Porfirio, diácono de Nuestra Sra. de Lourdes en Valdefierro, en la inauguración de la empresa Van-Hool "intervino en la bendición de la factoría, pronunciando unas palabras, en presencia de las autoridades, en las que dijo "que por su condición de obrero-sacerdote y no de sacerdote-obrero, se encontraba allí como en su casa, haciendo crítica contra las condiciones de trabajo de los españoles, comparándolas con las del extranjero, terminando su intervención con las frases: esto no es comunismo, es cristianismo"[31].

27. "Nota Informativa. Actividades de personal religioso" (Zaragoza, 26 de abril de 1972), Archivo Histórico Provincial de Zaragoza, Fondos Gobierno Civil de Zaragoza, Caja A8847, Carpeta 4.

28. "A12 – H149 – nº 41: Actividades de un sacerdote" (Madrid, 8 de octubre de 1970), AGA (3) 107.2 42/9007, 2

29. Documento de la Dirección General de Seguridad (Zaragoza, 4 de junio de 1973), AGA (3) 107.2 42/9007, 2

30. "Comparecencia", a raíz del "Incidente en la parroquia de Santa Rita de los PP. Agustinos de esta capital" (Zaragoza, 25 de noviembre de 1972), p. 8, Archivo Histórico Provincial de Zaragoza (AHPZ), Fondos Gobierno Civil de Zaragoza, Caja A8847, Carpeta 3.

31. *Ibid.*

Por último, como hemos ido viendo, parroquias y otros edificios religiosos se convirtieron en escenario habitual de asambleas de trabajadores. Por ejemplo, con motivo de la renovación del convenio provincial del metal en 1969, las CCOO se reunían en parroquias cuando no se les permitía hacerlo en Sindicatos. Los locales de la basílica del Pilar acogieron la última de estas asambleas, las cuales eran siempre vigiladas y solían terminar disueltas por la policía. De nuevo con motivo de la negociación del convenio del metal, en 1975, las asambleas de trabajadores terminaron realizándose en una Iglesia, la de San Carlos, en la que en febrero entraba la policía y detenía a 200 personas[32].

Tenemos también noticia de una reunión de CCOO en un convento de monjas, en octubre de 1969, a la que habrían asistido "el titulado "jefe de las comisiones obreras" de Zaragoza, Alastuey; varios universitarios conocidos por sus actividades subversivas; varios elementos comunistas notorios y otros significados elementos de significación extremista". En dicha reunión, según una nota informativa del Ministerio de Información y Turismo, se habían discutido las tácticas a emplear para provocar "perturbaciones" en los campos laboral y universitario. Además, se habría acordado reunirse "siempre en edificios del mismo carácter religioso con el fin de burlar la acción policial"[33], lo cual nos muestra cómo se aprovechaba conscientemente la protección que suponía contar con el paraguas de la Iglesia católica.

Todo esto conecta con lo que muchos autores han denominado la función "para-política" o de suplencia que cumplieron algunos sectores de la Iglesia, fundamentalmente dando cobertura y apoyo material a algunos movimientos antifranquistas. Si bien es cierto que, como vemos, llegó un punto en el que estos curas y sus parroquias habían dejado de ser lugares seguros por estar bien identificados y vigilados, creemos que el clero progresista seguía contando con cierta protección. Así, en ocasiones, el obispo de turno intervenía solicitando al Gobernador Civil que retirara una multa o sanción impuesta a un sacerdote, fundamentalmente por el contenido de sus homilías. A cambio, también era frecuente que el Gobierno Civil informara al obispado sobre la actividad de sus sacerdotes, al tiempo que le instaba a controlar al personal religioso e, incluso, sugería que determinados curas fueran retirados de sus parroquias.

Conclusiones

Esto último nos muestra la preocupación que existía entre las autoridades civiles por la actividad de unos sectores católicos que habían dado el salto a posiciones claramente antifranquistas, y que estaban ocasionando un problema a la dictadura por la influencia que ejercían y la protección y los medios con los que contaban. Obviamente, y como sabemos, este fenómeno se inscribe en un proceso más amplio de "desenganche" de una parte de la Iglesia católica respecto al régimen, que fue fundamental en la deslegitimación final de la dictadura.

En cualquier caso, son necesarios los estudios locales, ya que el propio PC señalaba en 1965 que "entre ellos [los grupos católicos en el movimiento obrero] (...) el más importante e influyente lo constituyen sin disputa las HOAC y las JOC, aunque esta importancia sea considerable en algunas provincias y casi inexistente en otras"[34]. Esta idea se repite a lo largo del artículo, por lo que no podemos extrapolar la importancia que HOAC, JOC, las Vanguardias Obreras y los curas obreros tuvieron en algunas zonas al conjunto del territorio.

Sin embargo, y aunque la investigación esté todavía incompleta, podemos confirmar que una de las aportaciones más importantes de la JOC fue la tarea de formación que realizaba entre sus militantes, y que intentaba extender al conjunto de la juventud trabajadora, actuando como levadura en la masa. A pesar de que, al parecer, esto no siempre se conseguía directamente, sus militantes habrían sido muy activos en lo que se refiere a realizar una tarea de captación y concienciación entre sus compañeros de trabajo o de barrio. Conocemos los intentos de estos jóvenes jocistas por ejercer una influencia en

32. FORCADELL, C. y MONTERO, L: "Del campo a la ciudad: Zaragoza ante el nuevo sindicalismo de CCOO", en RUIZ, D. (Dir.): *Historia de Comisiones Obreras (1958-1988)*, Madrid, Siglo XXI, 1993, pp. 325, 331 y 335.

33. A12 – H149 – nº 32: "Nota informativa: "Reunión de las "comisiones obreras" en un convento" (6 de octubre de 1969), AGA (3) 107.2 42/9007, 2

34. "Los grupos políticos no comunistas y el nuevo movimiento obrero" en *Nuestra bandera. Revista teórica y política del partido comunista de España,* Madrid, marzo-abril 1965, número 42-43, pp. 163-172. Consultable en http://www.filosofia.org/hem/dep/pce/nb042163.htm, consultado el 4 de diciembre de 2015.

su entorno, y también algunos testimonios que confirman el crédito de los militantes católicos en el movimiento sindical de la época, pero para la ciudad de Zaragoza nos parece arriesgado afirmar que jugaran un papel de vanguardia. Será necesario, en un futuro, confirmar o desmentir este aspecto a partir de fuentes ajenas a los movimientos católicos. En cualquier caso, lo que parece claro es que la JOC aportó militantes conscientes y formados al movimiento obrero.

En segundo lugar, el papel de los curas obreros sí debió de ser importante, sobre todo en lo que se refiere a la cesión de locales e infraestructuras, pero también a nivel personal. Como hemos visto, estos sacerdotes eran considerados un elemento de perturbación y agitación en sus lugares de trabajo y en las parroquias en las que ejercían, y como tales fueron controlados. En esta ocasión hemos hablado únicamente de los curas obreros, pero había muchos otros, considerados parte de ese "clero contestatario" y progresista, cuyas homilías y contactos estuvieron también en el punto de mira de los servicios secretos de la policía y la Dirección General de Seguridad.

La actividad de estos curas y de movimientos como la JOC sirvió para aportar cuadros y medios materiales al movimiento sindical, pero también para dar más visibilidad y legitimidad a ciertos combates y reivindicaciones laborales, a través de las homilías, boletines parroquiales y publicaciones de HOAC y JOC. Todo ello contribuyó, además, a un cambio de percepción por parte de sectores tradicionalmente anticlericales, que reconocieron la aportación de estos católicos -al tiempo que se servían de las posibilidades que daba esta aportación- al movimiento obrero y a la lucha antifranquista, dando una nueva cara a una parte de la Iglesia católica.

IR AL ÍNDICE
DEL TALLER 9

EL CAMBIO DE ACTITUD DE LA IGLESIA CATÓLICA DURANTE EL TARDOFRANQUISMO: EL TESTIMONIO DE SUS PROTAGONISTAS

Juan Andrés García Martín
Universidad Rey Juan Carlos

Resumen

La Iglesia desempeñó un papel relevante durante la dictadura de Franco. Sin embargo, sus posicionamientos ideológicos y su vinculación con el Régimen cambiaron a raíz del Concilio Vaticano II. Este giro fue dirigido por el cardenal Vicente Enrique y Tarancón y generó no pocas discrepancias en la Iglesia además de enfrentamientos con el Régimen.

Al tratarse de un proceso iniciado en la década de 1960 y concluso en la década de 1970, esta comunicación se ha centrado en el análisis de varios de los hechos que definen el cambio de actitud de la Iglesia con respecto al Régimen.

El objetivo, en definitiva, es mostrar el cambio político experimentado mediante una cadena de hechos concretos, las discusiones que generó y su influencia posterior a través de los protagonistas en la descomposición del franquismo y el inicio de la transición.

Palabras clave: Martín Patino, Tarancón, Miguel Ángel Aguilar, Concilio Vaticano II, Guerra Campos.

Abstract

The Church had an important role during Franco's dictatorship. Nevertheless, its ideology and connection with the Regime changed after the Second Vatican Council. This turn of events was led by Cardinal Vicente Enrique y Tarancón and provoked several disagreements both inside the Church and against Franco's regime.

As this process began during the 1960s and ended during the 1970s, this paper analyses several facts that define very well this change of attitude towards the Regime.

The aim, in the end, is to show the political change that developed through a chain of events, the divergences this political change created and its later influence through the main figures at the end of Francoism and the beginning of the transition to democracy.

Keywords*:* Martin Patino, Tarancón, Miguel Ángel Aguilar, Concilio Vaticano II, Guerra Campos.

Los protagonistas

El presente artículo pretende observar el cambio de actitud de la Iglesia durante los últimos años de vida de la dictadura franquista y su influencia en la llegada de la transición. Establecida esta cuestión, el texto se ha planteado la identificación de los hechos puntuales que indican la evolución experimentada por la Iglesia: el papel del Concilio Vaticano II como contexto de este cambio de actitud; el choque entre Iglesia y Régimen franquista; la lucha dentro del propio seno de la Iglesia entre los partidarios más inmovilistas de la dictadura y aquellos que apoyaban posiciones más cercanas a la democratización

del país y la separación con respecto al Régimen; y la homilía del cardenal Tarancón en la Iglesia de los Jerónimos como paradigma del cambio de actitud. El análisis de estos momentos permite, en consecuencia, clarificar y vislumbrar cómo estos cambios eran percibidos en 1975 y en la actualidad, detectando igualmente si existe alguna modificación en la narrativa de aquéllos.

Para la realización del presente estudio hemos contado con fuentes primordialmente orales, si bien se han analizado ejemplares de publicaciones centenarias como ABC y más acordes al periodo como la revista Cambio16. La elección de esta publicación no es aleatoria, ya que se trata del semanario que mejor ha reflejado la Transición española y prueba de ello es el éxito alcanzado durante la misma: de los 15.000 ejemplares que tiraba de difusión media a comienzos de 1974, llegó a vender 50.000 en junio[1], 115.000 a finales del mismo año y nada menos que 307.000 en diciembre de 1975, coincidiendo con los momentos de máxima expectación ante la agonía de Franco. A mediados de 1976 según datos de la OJD, Cambio16 había incrementado su tirada hasta los 340.000 ejemplares. Además, nos hemos decantado por esta publicación como fuente dada su relativamente neutra situación entre la social-democracia y la derecha, descartando otras como Triunfo[2] o sobre todo Cuadernos para el diálogo.[3] con mayor vinculación a la democracia cristiana del momento sobre todo a través de la figura del ex ministro Joaquín Ruiz Giménez. En definitiva, esta metodología combinada pretende basarse en los testimonios orales, manteniendo vivas las opiniones de los protagonistas de un momento histórico, para a continuación ser contrastadas con las fuentes escritas disponibles del periodo.

Por otra parte, a través de las entrevistas se ha conseguido el testimonio de primera mano de algunos protagonistas de aquel tiempo. La nómina de posibles entrevistados es inabarcable y el autor cuenta con varias entrevistas al respecto. Periodistas como Miguel Ángel Aguilar, Federico Ysart o Ander Landaburu; pero sobre todo, el recientemente fallecido jesuita padre José María Martín Patino.

Para completar el análisis obtenido en la prensa, se ha recurrido a la entrevista oral con protagonistas políticos, que aportan su perspectiva desde el otro lado de la barrera. Es el caso de Marcelino Oreja o Joaquín Leguina. Todos en su conjunto, pueden proporcionar diversas perspectivas que, una vez ensambladas, pueden aportar una óptica enriquecedora de los acontecimientos que en el presente año cumplen cuatro décadas.

El cambio de actitud de la Iglesia

Las relaciones Iglesia-Estado durante el franquismo se condensaron en una palabra: nacional-catolicismo. Las persecuciones sufridas por la Iglesia durante la Guerra Civil alinearon a la Iglesia católica española con el naciente Régimen franquista, identificando la contienda como una cruzada que protegía las esencias de España. Junto al Ejército y a la Falange, la Iglesia sería una de los pilares ideológicos y principales apoyos de la dictadura durante los siguientes años.

Franco y sus tropas eran libertadores, se había firmado un concordato con la Santa Sede, la Iglesia apoyaba al Régimen en los momentos delicados de éste y el Gobierno otorgaba a la Iglesia apoyo financiero y privilegios en algunos sectores tales como la enseñanza primaria y media, así como una representación significativa en las instituciones, tales como en las Cortes o en el servicio religioso al ejercito. Este maridaje se traducía en la religiosidad popular con la presencia de miembros relevantes de la sociedad civil en actos religiosos, tales como procesiones, festividades religiosas, canonizaciones en Roma, etc.

Desde mediados de la década de 1940 pero sobre todo a partir de la de 1950 surgieron tímidas discrepancias en el seno de la Iglesia con el Régimen. El sindicalista católico catalán Guillermo Rovirosa

1. "Primavera, primavera", *Cambio 16,* 3 de junio de 1974.

2. Si bien Triunfo era la revista de la izquierda más intelectual, disponía de teólogos progresistas como Enrique Miret Magdalena que escribía asiduamente entre sus páginas. Por ejemplo, el teólogo aragonés escribió en los 87 números semanales que la revista publicó durante los años 1974 y 1975. Sobre la opinión de Triunfo, se han consultado los siguientes trabajos: José Ángel EZCURRA: *El mensaje cultural de Triunfo*, Segorbe, Fundación Max Aub, 1999; Alicia ALTED y Paul AUBERT (eds.): "*Triunfo" en su época*, Madrid, Pléyades, 1995.

3. Cuadernos para el diálogo gozaba de una mayor vinculación a la democracia cristiana a través de la figura del ex ministro Joaquín Ruiz Giménez. Sobre el papel de Ruiz Giménez en Cuadernos para el diálogo, se ha consultado: María Paz PANDO BALLESTEROS: *Los democristianos y el proyecto político de Cuadernos para el diálogo 1963-1969,* Salamanca, Eds. Universidad de S., 2005.

articuló la Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC), cuya aportación resultaría decisiva para la creación de la Unión Sindical Obrera y la renovación del panorama sindical español. Este nuevo grupo sindical sería de los primeros en criticar las duras condiciones de vida de los obreros españoles y reflejaba el desacuerdo con los herméticos planteamientos sindicales del franquismo.

Casi simultáneamente, también voces particulares mostraban en mayor o menor grado su desafección con la realidad social del país. El obispo de Solsona, Vicente Enrique y Tarancón fue recluido en su diócesis en 1950 durante dieciocho años tras reprender al Régimen en su pastoral "El pan nuestro de cada día". Podría pensarse que estas críticas afloraban únicamente en las altas jerarquías, más no sería cierto, ya que casi simultáneamente el jesuita José María de Llanos lanzó la organización Forja y la revista Reconquista, que pretendían insuflar a los cadetes militares valores cristianos y de conquista social. El padre Llanos acabó por retirarse a un marginal barrio madrileño, el Pozo del Tío Raimundo, donde siguió el ejemplo de los curas obreros de Francia. Esta tendencia no dejaba de ser marginal, ya que el grueso de los obispos españoles seguía apoyando al Régimen.

Sin embargo, el gran cambio estaba por llegar durante los años sesenta. Aunque las críticas al Régimen eran todavía limitadas, llegaron aires de cambio con la convocatoria del Concilio Vaticano II, inaugurado oficialmente en octubre de 1962. Siguiendo una dirección renovadora, su finalidad era variada: renovar el mensaje y las estructuras de la Iglesia y estructurar la vida cristiana. Juan XXIII, pontífice a la sazón, escribió hasta ocho encíclicas en las fechas siguientes. Unos meses más tarde, en abril de 1963, la encíclica *Pacem in terris* hacía de la dignidad humana el epicentro de todo derecho, política y realidad social o económica. La promoción económica y social de los obreros y el ingreso de la mujer en la vida pública eran defendidos por el pontífice por cuanto se equiparaban la defensa de los derechos de la persona con los de los católicos, con la consiguiente carga política que ello implicaba.

Ello suponía un verdadero soplo de aire fresco para la Iglesia española también, ya que se abrían grietas en el monolítico nacionalcatolicismo. Una de las consecuencias inmediatas fue la creación de la Conferencia Episcopal Española en la cual, no obstante, predominaban las tendencias más conservadoras. Ésta fue dirigida primero por el cardenal Fernando Quiroga Palacios (1966-1969) y más tarde por Casimiro Morcillo González (1969-1971), arzobispo de Madrid. Al fallecer éste en 1971, fue reemplazado por el cardenal Vicente Enrique y Tarancón, constituyendo su mandato el punto de inflexión en las relaciones entre la Iglesia y el franquismo.

El periodista Miguel Ángel Aguilar, por aquellas fechas con dificultades laborales a causa de la defenestración del diario Madrid, observa este cambio en términos de pragmatismo y supervivencia política:

> "Sucedía que la Iglesia, gozadora de ventajas sin cuento en los interminables años del nacional-catolicismo, llegado un momento, se deja invadir del sentimiento de que el régimen y Franco van a morir. Cobra fuerza la contundencia del silogismo según el cual si todo hombre es mortal y Franco es hombre, resulta que Franco es mortal (...). Hay un instinto de supervivencia de las instituciones de hoja perenne, como la Iglesia, que les lleva a desvincularse de lo perecedero."[4]

El caso Añoveros. Paradigma de la brecha entre Iglesia y Régimen

Para observar el distanciamiento entre dictadura e Iglesia, el mejor ejemplo es la homilía pronunciada por monseñor Añoveros en 1974 y la desmedida reacción del Régimen. Ello sucedía apenas diez días después de que el novel gobierno de Arias Navarro prometiera en las Cortes una apertura política en el célebre discurso del 12 de febrero.

El año 1974 estrenaba gobierno tras el asesinato del presidente Luis Carrero Blanco en diciembre de 1973 por ETA. Aunque el paso de aquél gobierno era netamente continuista con el Régimen, el padre Martín Patino señala sus preferencias con respecto al nuevo gobierno presidido por Carlos Arias Navarro, quizás a causa de las incoherencias de éste y por la presencia del Opus Dei en los gobiernos del difunto almirante:

4. *Miguel Ángel Aguilar Tremoya,* 18 de julio de 2013, entrevista realizada por Juan Andrés García Martín. Miguel Ángel Aguilar es un periodista español (Madrid, 1943), que ha trabajado en el extinto diario Madrid, Cambio16, Posible y ex director de Diario16.

"Carrero era más discreto. Arias se lanzó a hablar demasiado. Y sobre todo las relaciones con la Iglesia, yo creo que fueron peor las de Arias que las de Carrero. Por lo menos las de Carrero guardaban cierta prudencia, estaban un poco dominadas por el Opus Dei."[5]

La última semana de febrero[6] y la primera de marzo de 1974 constituyeron un cúmulo de disgustos para el franquismo. El domingo 24 de febrero, se leyó en las parroquias de Vizcaya una homilía titulada "El cristianismo, mensaje de salvación para los pueblos". Su autor era Antonio Añoveros Ataún, obispo de Cádiz hasta 1971 y desde esa fecha titular de la sede bilbaína. Reciclado bajo los principios del Concilio Vaticano II, Añoveros era comparado por los sectores más aperturistas de la Iglesia española con el renovador brasileño Helder Camara. La catequesis de Añoveros quebraba el discurso tradicional del franquismo en lo que se refería a la unidad del país:

"Uno de los problemas que dañan más seriamente la convivencia ciudadana en el País Vasco y que afecta igualmente a la buena marcha de la Iglesia es el, así llamado, problema vasco. Reduciéndolo a lo esencial, puede expresarse de esta manera: mientras unos grupos de ciudadanos, aunque con matices distintos, afirman la existencia de una opresión del pueblo y exigen el reconocimiento práctico de sus derechos, otros grupos rechazan indignados esta acusación y proclaman que todo intento de modificar la situación establecida constituye un grave atentado de orden social. Este problema, dentro de ciertos límites, entra dentro del campo de la misión evangelizadora de la Iglesia diocesana."

¿Cómo reaccionaron los diferentes actores que participaban en la escena? El gobierno, en primer lugar, mostró sus instintos más primarios. A los pocos días de su lectura, el obispo bilbaíno sufrió arresto domiciliario. Posteriormente fue invitado por representantes gubernamentales a abandonar la diócesis. En el aeropuerto de Sondika había un avión preparado, con la misión de trasladarles fuera de España. Marcelino Oreja, miembro de aquel gobierno en el cargo de subsecretario del Ministerio de Información y Turismo dirigido por Pío Cabanillas, destaca la labor negociadora impulsada desde los sectores más aperturistas del gobierno, encarnados obviamente por el titular de la cartera de Información y Turismo:

"Pío Cabanillas jugó un papel importante en buscar una solución al caso Añoveros y mantuvo una conversación para lograr alguna salida con el Cardenal Tarancón. Es cierto que la actitud del obispo de Bilbao no fue oportuna y así lo debió pensar el propio Cardenal pero la reacción del Presidente del Gobierno fue disparatada. Menos mal que al final hubo cordura. No se subió al avión al obispo y se calmaron las tensiones pero persistió el ambiente de sospecha y desconfianza."[7]

Añoveros, por su parte, respondió que no abandonaría la diócesis sin orden papal al respecto, llegándose a plantear una posible excomunión a quien utilizara la fuerza para expulsarle.

La Conferencia Episcopal se reunió días después y, una vez levantado el arresto domiciliario, pudo escuchar a don Antonio, en Madrid. Esta Comisión tomó una posición favorable al obispo de Bilbao: reconoció su derecho a expresarse ante un problema pastoral. Mientras tanto, el gobierno presidido por Carlos Arias Navarro se encontraba dividido entre los sectores más intransigentes, partidarios de la expulsión del obispo del país, y los menos agresivos, que al final acabaron por imponerse con el beneplácito del propio Franco.

5. *José María Martín Patino,* 14 de Febrero de 2012, Madrid, entrevista realizada por Juan Andrés García Martín. Este sacerdote (Salamanca, 1925-Madrid, 2015) fue ordenado como tal en 1957 e ingresó en la Compañía de Jesús en 1960. Durante el tardofranquismo y transición fue el secretario del cardenal Tarancón.

6. Abundaron a este propósito las tomas de posición sobre la religión por parte de *Cambio16* durante el trienio 1974-76:, "La rebelión de las monjas", *Cambio16,* 4 de marzo de 1974; "Obispos. Jornadas de inventario", *Cambio16*, 1 de junio de 1974; "Zaragoza, los curas dimiten", *Cambio16,* 5 de agosto de 1974; "Los obispos piden cambios", *Cambio16,* 30 de septiembre de 1974; "Ultrasotanas en Cuenca", *Cambio16,* 7 de octubre de 1974; "Curas de Navarra. Multas a go-go", *Cambio16,* 10 de febrero de 1975; "Obispos a la greña", *Cambio16,* 21 de julio de 1975; "Curas en penitencia", *Cambio16,* 18 de agosto de 1975; "Curas. Multas expresivas", *Cambio16,* 27 de octubre de 1975; "Iglesia. Cura de multas", *Cambio16,* 17 de noviembre de 1975; "Iglesia-Estado por libre", *Cambio16,* 22 de diciembre de 1975.

7. *Marcelino Oreja Aguirre*, 11 de enero de 2013, Madrid, entrevista realizada por Juan Andrés García Martín. Marcelino Oreja Aguirre (Madrid, 1935) fue subsecretario del Ministerio de Información y Turismo con Pío Cabanillas y de Asuntos Exteriores con José María de Areilza. Formó parte del grupo católico Tácito y se integró en la UCD durante la Transición.

Desde la perspectiva eclesiástica, la Conferencia Episcopal quedó representada por el arzobispo de Toledo, don Marcelo González, y por el presidente de la Conferencia, el cardenal Tarancón, mediadores ambos ante Franco.

La prensa democrática, en un momento en el que trataba de hacerse hueco y potenciar la apertura política, le faltó tiempo para jalear la brecha abierta en el Régimen. El periodista Miguel Ángel Aguilar, por aquellas fechas corresponsal del semanario Cambio16 en Bruselas, opina que el Régimen se mostraba incapaz de aceptar una defección que consideraba traición.[8] La propia revista Cambio16 alentaba cualquier atisbo de oposición al Régimen, no tanto por convicción en el papel de la Iglesia, sino por un oportunismo con el que deseaba quebrar la armadura franquista causando una tormenta.

En medio de la tormenta provocada, se añadieron las dos últimas ejecuciones por garrote vil en España: el activista anarquista barcelonés Salvador Puig Antich y el polaco Heinz Chez, muertos el 2 de marzo.[9] Diecisiete días habían transcurrido entre el discurso de Arias en las Cortes y el ajusticiamiento de estos dos hombres, dando un fuerte golpe a la credibilidad del "espíritu del 12 de Febrero".

Integrantes de la prensa democrática como Cambio16 informaron sobre la tormenta ensalzando al obispo, o al menos eso se desprende de su portada del número siguiente al escándalo (nº 121 del 11 de marzo), en la que rezaba, con un título en letra mayúscula sobre fondo oscuro y letra de gran tamaño, "Añoveros, ¡Menudo Obispo!". Gran parte de la cobertura informativa del caso Añoveros fue cubierta por el director Manuel Velasco y por el corresponsal en el País Vasco, Ander Landaburu. La opinión de este último sobre el obispo bilbaíno se resume en las siguientes líneas: "Añoveros me causó una gran impresión, porque era una persona buena y además se le notaba. Nosotros estábamos acostumbrados a otra visión de la Iglesia franquista, prepotente con la Cruzada en la actitud de la posguerra."[10]

Jorge Martínez Reverte, otro periodista a la sazón en las revistas Posible y Cambio16, señala que la deserción de la Iglesia del franquismo era vista como una ruptura del integrismo eclesiástico y consecuentemente, intentaban apoyarlo[11]. El ejemplar del semanario dedicado al escándalo se muestra partidario de una actualización de las relaciones entre Iglesia y Estado de acuerdo con los planteamientos surgidos del Concilio Vaticano II, no tanto por ímpetu religioso, sino por fragmentar las líneas franquistas:

> "El mínimo conflicto entre la Iglesia y el Estado provoca estruendos constitucionales en este país por el hecho simple (…) de que las relaciones entre la Iglesia y el Estado son excesivamente monolíticas. En una sociedad cada vez más flexible, más desarrollada y más moderna, tan estrecho matrimonio entre ambas potestades puede convertirse en pozo sin fondo de conflictos (...).
>
> En las sociedades desarrolladas de Europa y América, lo que dice un obispo es eso, lo que dice un obispo. (…). Los líderes religiosos tienen la obligación de dirigir y cuidar a sus feligreses (…). Si un obispo, un capellán o un canónigo contraviene alguna norma legal, es tan responsable como cualquier otro ciudadano; sobre él cae el peso de la ley, y santas pascuas. La sociedad civil opera en un plano distinto al de la sociedad eclesiástica, (…).
>
> Los recientes incidentes con monseñor Añoveros en Bilbao son prueba fehaciente de que las relaciones Iglesia-Estado en la España de 1974 no pueden regirse por fórmulas y principios establecidos hace más de veinte años."[12]

8. *Miguel Ángel Aguilar Tremoya,* 18 de julio de 2013, Madrid, entrevista realizada por Juan Andrés García Martín.

9. El alemán tratado como polaco, Heinz Chez, fue acusado de asesinar a un suboficial de la Guardia Civil y fue ejecutado en Barcelona a las 9 de la mañana del 2 de Marzo de 1974. Media hora después, Salvador Puig Antich fue el último ejecutado mediante garrote vil. Este estudiante barcelonés de 26 años había sido acusado de asesinar a un policía cuando éste intentaba detenerle. El Consejo de Guerra contra Puig Antich se celebró el 8 de Enero de 1974, casi tres semanas después del asesinato de Carrero Blanco. Sin duda, con ello se pretendía dar un castigo ejemplar.

10. *Ander Landaburu Illarramendi,* 20 de julio de 2013, Bilbao, entrevista realizada por Juan Andrés García Martín. Nacido en París, Ander Landaburu Illarramendi es hijo de un dirigente del PNV exiliado en Francia tras la Guerra Civil. Su conocimiento del francés y de la realidad política vasca le permitió ser corresponsal en el País Vasco y enviado especial en el Sahara o en Francia en varias ocasiones.

11. *Jorge Martínez Reverte,* 13 de enero de 2013, Madrid, entrevista realizada por Juan Andrés García Martín. Jorge Martínez Reverte (Madrid, 1948) comenzó a trabajar en el semanario Cambio16 en 1974 así como posteriormente en diversos medios de comunicación nacionales.

12. "¡Menudo obispo!", *Cambio16,* 11 de marzo de 1974.

Consecuentemente, la prensa española reclama una actualización de las relaciones entre Iglesia Estado, delimitando sus campos de acción.

> "A simple vista, el episodio que removió Roma con Santiago parecía un grano de arena convertido en montaña. (...) Los ecos de una homilía de cinco folios escasos, apoyada en documentos pontificios, se habían salido de madre con tanto ímpetu que se comentaban abiertamente decisiones tan dramáticas como "expulsión" y "excomunión".[13]

Las noticias relativas a la tormenta "Añoveros" no terminaron con el número 121 de la revista. El número siguiente (122) contrasta con el ejemplar predecesor. Con portada, editorial y reportaje bajo el título de *Crisis*, el semanario pasa revista a los problemas que aquejan al Régimen en la última semana: subida de precios, paro, amenazas de recesión, inflación galopante... Incluso el editorial apunta remedio para tales males

> "En estos momentos, en que tanto se habla de la madurez del pueblo español, son las clases dirigentes las que van a tener que dar prueba eximia de su madurez. Y madurez consiste en la capacidad de encajar la crítica, de dar cauces a las diversas opiniones y de convenir, pactar y negociar (...). En un año de apreturas no queda otro remedio que proceder a la apertura."[14]

La situación del momento es descrita de la siguiente manera por el Padre Martín Patino, por entonces secretario del cardenal Tarancón,

> "Las relaciones con Arias Navarro fueron muy malas. Tuvimos el asunto de Añoveros. Por repetir unas frases del concilio le detuvieron en casa y le quisieron echar de España (...). Yo me enteraba de las cosas unas por Tarancón y otras directamente. La semana de Añoveros viví muy intensamente y gracias a Pio Cabanillas y a Marcelino Oreja logramos que viniera Añoveros a Madrid y tuviera una reunión con Tarancón y Antonio Carro. Este fue muy duro, pero logramos que le dejara salir de Bilbao porque estaba en arresto domiciliario."[15]

El asunto Añoveros llegaba en un momento en el que el Régimen se hallaba hipersensible, pero la reacción del Régimen, como señala Miguel Ángel Aguilar fue fulminante. El periodista madrileño recuerda el episodio con una particular visión y no parece convencido del espíritu democrático de las jerarquías eclesiásticas del momento:

> "El texto apenas decía nada, pero al obispo de Bilbao le mantuvieron en arresto domiciliario mientras enviaban un avión a Sondica con la intención de sacarlo del país. A los jerarcas franquistas les indignaba el comportamiento de la Iglesia. Les parecía inaceptable que ese fuera el pago que les diera después del dinero y los privilegios concedidos después de la victoria compartida de la guerra civil. Ese comportamiento les producía ruido de cristalería en la cabeza."[16]

Las tensiones entre Iglesia y estado estaban lejos de concluir. A principios de febrero de 1975 un episodio protagonizado por un grupo de sacerdotes de Navarra ejemplifica bien la situación. Se impusieron multas a 19 sacerdotes navarros, algunas de las cuales con cuantías desorbitadas. El tradicional y católico pueblo navarro se sorprendió. El Gobierno trató de cortar con energía el radicalismo político y social de algunos curas, que se habían extralimitado en sus homilías sobre conflictos laborales.[17] He aquí una prueba más de que mientras la Iglesia caminaba por el siglo XX y trataba de adaptarse a los nuevos tiempos, el Régimen manejaba todavía parámetros anticuados.

---

13. *Ibid*.
14. "Crisis", *Cambio16,* 18 de marzo de 1974.
15. *José María Martín Patino,* 14 de Febrero de 2012, Madrid, entrevista realizada por Juan Andrés García Martín.
16. *Miguel Ángel Aguilar Tremoya,* 18 de julio de 2013, Madrid, entrevista realizada por Juan Andrés García Martín.
17. Un grupo de 100 sacerdotes redactó y firmo una homilía conjunta que fue leída y comentada ese domingo en las iglesias de Navarra. Hubo encerronas en el palacio arzobispal, gestiones en el ministerio, traslados a la prisión de Carabanchel. Toda una secuencia de rebeldías por parte de unos y de actos de autoridad por parte de otros.

Grietas en el monolito de la Iglesia: los obispos a la greña

Los últimos tiempos del franquismo asistieron a la descomposición del mismo. Ante la proximidad de la muerte del dictador, varios grupos políticos comenzaron a tender puentes con la oposición democrática, postulándose para realizar el cambio político que se avecinaba en los años venideros. Frente a estas posiciones aperturistas, partidarios de reformar el Régimen en mayor o menor medida a fin de dirigir el cambio político, se erigían aquellos que defendían las esencias de la dictadura y el inmovilismo político.

Al mismo tiempo que el Régimen daba sus primeros síntomas de descomposición, también lo hacían los diferentes miembros de las familias que lo habían apoyado durante cuarenta años. Así por ejemplo, en el seno del ejército surgía la Unión Militar Democrática, organización clandestina partidaria de la democratización del ejército y del país, proyectándose en este ámbito también la consiguiente división entre los partidarios del inmovilismo y del aperturismo y democratización del Régimen.

Dado el peso sociológico y por ende político de la Iglesia católica en España, los cambios en la misma ya fueran a nivel jerárquico o doquiera, el pueblo creyente llano o los estados de opinión no podían por menos de atraer el interés de la sociedad y la prensa española, tanto más cuanto que algunos de los diarios y semanarios pertenecían a grupos o asociaciones religiosas.[18] Era un hecho que "la Iglesia había entrado en crisis bajo el papado de Juan XXIII y sobre todo después con su sucesor Pablo VI. Se abrió el tiempo del diálogo."[19]

Como hemos venido señalando, la Iglesia no fue ajena a los nuevos vientos que soplaban desde el Concilio Vaticano II. Los aires renovadores se apreciaban desde sus más altas instancias hasta la militancia a pie de calle. Y precisamente de igual manera que sucedía en el seno del gobierno o en el ejército, también existían discrepancias sobre cómo afrontar los nuevos tiempos y en concreto el hecho biológico que tan próximo estaba: el fallecimiento del dictador.

Un buen ejemplo de estas discrepancias fueron las tensiones existentes en la jerarquía eclesiástica entre el cardenal Vicente Enrique y Tarancón y el obispo de Cuenca, José Guerra Campos, chocando las respectivas posiciones aperturistas e inmovilistas respectivas.

¿Qué se podría decir de José Guerra Campos (Ames, La Coruña, 1920- Sentmenat, Barcelona, 1997)? Era un obispo español notorio por sus posiciones conservadoras. Entre 1966 y 1971, fue secretario de la Conferencia Episcopal, siendo presidente de la misma el entonces arzobispo de Madrid, monseñor Casimiro Morcillo. Ya con Tarancón como nuevo presidente de la Conferencia Episcopal, fue cesado en 1972 como secretario, recibiendo críticas por ser más fiel a las directrices del gobierno de Madrid que a las emanadas desde Roma tras el Concilio Vaticano II, con el que no se mostraba de acuerdo. Más adelante, sería uno de los 59 procuradores en Cortes que el 18 de noviembre de 1976 votó en contra de la Ley para la Reforma política.

La tensión entre Guerra Campos y Tarancón se remonta a 1971, cuando aquél dejó de asistir a la Casa del Pinar de Chamartín de Madrid, donde se reunían todos los obispos españoles dos veces al año en asamblea plenaria para estudiar y discutir el desarrollo pastoral y los problemas de la sociedad española y la Iglesia. Ello mostraba su falta de sintonía con la nueva línea marcada por la Conferencia Episcopal.

Pero el mejor ejemplo de las tensiones entre ambos acontecería entre las 18 y 19.00 horas del viernes 4 de junio de 1975, cuando el sacerdote y periodista Ceferino de Blas entrevistó para La Voz de Asturias de manera informal al cardenal Tarancón en la terraza del Hotel don Pelayo en Asturias. A los pies del santuario de Covadonga, se habían reunido además el abad de Covadonga, el consiliario diocesano de los Cursillo de Cristiandad y otros sacerdotes en las mesas circundantes de la señalada terraza. La entrevista en cuestión no habría dejado de ser un encuentro casual entre un mentor y su antiguo pupilo, de no ser por unas declaraciones totalmente espontáneas en las que Tarancón criticaba a su rival.

---

18. Del interés de la prensa en general y del ejemplo tomado en Cambio16 en particular por los asuntos internos de la Iglesia, dada la relevancia política de la misma es buena muestra el número que a mediados de mayo de 1975 dedica este semanario a la muerte del fundador del *Opus Dei* con el titulo *El Opus sin Papa*. Este interés continuara con quien será su sucesor A. del Portillo, nombrado nuevo presidente. A cualquier observador de la situación no se le pasaba por alto el influjo de los "tecnócratas" del *Opus* en los avatares de la transición.

19. Eduardo G. RICO: *Vida, pasión y muerte de "Triunfo". De cómo se apagó aquella voz del progresismo español,* Barcelona, Flor del Viento, 2002.

El contexto y situación en el que se desarrolla la entrevista no deja de ser extraordinario. El hecho de que Tarancón visitara su antigua diócesis ya resulta algo inusual. Y el cardenal, que no solía conceder entrevistas para no ser malinterpretado, concedía una a un antiguo pupilo, lo que no dejaba de conferirle cierta sinceridad y complicidad a la misma.

Apenas un par de semanas después del incidente, la prensa se hacía eco de los hechos. Cambio16 dedica un número al problema con el provocativo título *Obispos a la greña.*[20] El título apuntaba a uno de los pilares básicos de la institución: la unidad en los principios y en acción. Pero también dentro de la jerarquía católica se abría paso el pluralismo de opiniones en una institución tradicionalmente monolítica. La portada, con sendas fotografías del Cardenal-arzobispo de Madrid, Enrique Vicente y Tarancón, y de Guerra Campos, obispo de Cuenca, anticipaba la dialéctica entre ambas tendencias. Y es que Tarancón se había referido a uno de los más prestigiosos miembros del episcopado durante la entrevista en los siguientes términos:

> "El señor obispo de Cuenca es un intelectual puro, y muchas veces vive en un plano eminentemente teórico, desgarzado de la realidad. Suele ocurrirles a los intelectuales vivir un tanto a espaldas del mundo. ¡El pobre don José Guerra Campos, con toda su inteligencia, parece que a veces no tiene ninguna! Yo pienso que está un poco amargado por los fracasos, porque no siempre le han salido bien las cosas desde que es obispo, como hubiera querido. Además, tiene menos culpa de lo que parece. Le empujan esas gentes que le llaman el obispo de España y esas cosas."[21]

La declaración era tan espontánea como la propia personalidad de Tarancón, tal y como le define su más cercano colaborador, Martín Patino.[22] Sin embargo, en esta ocasión le había metido en un embrollo. Con estas afirmaciones en una entrevista a "La Voz de Asturias", Tarancón dejaba bien claro que la jerarquía eclesiástica no era ajena a las pugnas existentes en el seno del Régimen y que por lo tanto, existía también diversidad de opiniones entre los dirigentes de la Iglesia en España.

Sin embargo, más allá de la crítica personal al obispo de Cuenca, Tarancón viene a criticar todo lo que hay detrás de él, desde la ideología conservadora del obispo con la que está en desacuerdo, hasta la falta de sentido de la realidad del que le acusa a él y a sus seguidores, pasando por el ataque personal que supone llamar a alguien "amargado", quizás por su no elección de Guerra Campos como obispo de Madrid y presidente de la Conferencia Episcopal.

La prensa se hacía eco de la división en el seno eclesiástico. Algunos como el primado de España don Marcelo González, tomando partido por el obispo de Cuenca; otros como el canónigo de la catedral de Sevilla, Francisco Gil Delgado, censurando la intervención del primado de España; y una gran mayoría, de la que queda constancia a través del testimonio ofrecido a la prensa del momento por Miguel Peinado, obispo de Jaén, se decantaron por la neutralidad o por no manifestar su opinión. Entre estos últimos se cita a los obispos de Almería, Santiago, Zaragoza, Cádiz y los catalanes. En cuanto a los involucrados, visto el jaleo mediático provocado, ninguno hizo más declaraciones al respecto.

El padre José María Martín Patino arroja algo de luz sobre el acontecimiento. Durante la publicación de una obra del profesor P. Martín de Santa Olalla en la Fundación Encuentro en 2012.[23] Martín Patino señala cómo tuvo que limar asperezas entre algunos jerarcas eclesiásticos, así como dar respuesta a las diversas preguntas que se le formulaban sobre el tema desde Roma o desde los propios obispos españoles. Al respecto, Tarancón delegó en Martín Patino la función de informar y el cardenal quedó encerrado en sí mismo sin querer conceder declaraciones para evitar malentendidos. Sin embargo, son reveladoras las palabras de Tarancón sobre Guerra Campos, ya que según Martín Patino, el cardenal habría dicho "no me explico cómo un hombre tan inmoral puede llegar a ser obispo". Aunque se arrepintió de haberlo dicho, Tarancón tenía en esta consideración al colega.[24]

Por su parte, Guerra Campos no tomó bien las declaraciones de su colega, procediendo a denunciarle por difamación en el verano de 1975. La denuncia, no obstante, no llegó al pontífice Pablo VI por

20. "Obispos a la greña", *Cambio16,* 21 de julio de 1975.
21. *Ibid.*
22. *José María Martín Patino*, 14 de febrero de 2012, Madrid, entrevista realizada por Juan Andrés García Martín.
23. *José María Martín Patino,* 22 de noviembre de 2012, Madrid, entrevista realizada por Juan Andrés García Martín.
24. *Ibid.*

intervención, como cuenta el padre Patino, del señor Luigi Dadaglio, nuncio papal en Madrid (1967-1980).

Tomando como ejemplo a Cambio16, la posición de la prensa democrática al respecto confirma varias actitudes: a) La Iglesia no es santo de devoción del periodismo, toda vez que ha sido uno de los pilares del Régimen durante casi cuarenta años; b) la disputa entre obispos es y debe quedar como tal y no debe trascender a otros ámbitos ni generar mayores revuelos; c) dentro del posibilismo de que las publicaciones filodemocráticas practicaban, la tendencia de Tarancón será siempre mejor valorada que la de Guerra Campos, miembro del episcopado español en el Concilio Vaticano II, donde "dio la nota más estridente de conservadurismo tridentino".[25]

La homilía en los Jerónimos: el ejemplo de reconciliación

Al fallecer Franco el 20 de noviembre de 1975, se iniciaba un proceso de transición que habría de traer un régimen democrático a España. Apenas tres días después, se oficiaba un funeral del difunto jefe de Estado al que prácticamente no asistían representantes extranjeros. Esta situación que se contraponía frontalmente con el *Te Deum* acaecido el 27 de noviembre en la madrileña iglesia de los Jerónimos, donde varios países estuvieron debidamente representados. En la homilía pronunciada, el cardenal Tarancón sugería al nuevo rey Juan Carlos que fuera "rey de todos los españoles", sugiriendo una reconciliación que el franquismo había denegado y que la Iglesia había rechazado durante largo tiempo. El discurso había sido sugerido por el propio Tarancón y encargado a una comisión encabezada por Martín Patino, quien se atribuye la paternidad de la homilía recordándolo de la siguiente manera...

> "(Tarancón) tuvo en mente lo que salió. Porque me escribió un folio a mano y con ese folio y la comisión que hicimos, hicimos la homilía. La homilía era un poco lo que él había pedido que fuera la homilía (...).
> Yo dirigí por ejemplo una comisión que hizo la última homilía, que fue como el sello final de Tarancón, que fue la homilía en los Jerónimos. En ella se dice que el Estado tiene su camino y que la Iglesia lo único que tiene que hacer es pedir por el Estado, sin tener que intervenir en el nombramiento de ningún político ni de ningún cargo del Estado."[26]

Últimamente, sin embargo, la autoridad del documento por Patino quedaría en entredicho.[27] Joaquín Leguina, político socialista recién llegado de Chile y con militancia en el Frente de Liberación Popular, aprecia en el discurso del cardenal el punto sin retorno de la actitud de la Iglesia española, desmarcada de los asuntos de gobierno: "Es otra de las bases genéticas del cambio político inmediatamente después de la muerte de Franco. Todo ese giro de la Iglesia se puede resumir en la homilía que dio Tarancón ahí en los Jerónimos. (…) Eso resume (la homilía)."[28]

La prensa, por su parte, aunque se centra en el análisis del nombramiento de Torcuato Fernández Miranda como presidente de las Cortes en esas mismas fechas, no pasa por alto la homilía. Tanto más cuanto que con ello se permite azuzar la rivalidad entre las diferentes opiniones de la Iglesia española:

> "Monseñor Tarancón, como dirigiéndose a su hermano en el Episcopado, José Guerra Campos, obispo de Cuenca y uno de los hombres más representativos del sector integrista en la Conferencia Episcopal, aseguraba que la Iglesia como tal, de acuerdo con el Concilio Vaticano II, no podía imponer un modelo determinado de sociedad."[29]

---

25. "Obispos a la greña", *Cambio16,* 21 de julio de 1975. Con esta afirmación era calificada la tendencia encarnada por José Guerra Campos. Si bien no es un comentario negativo, resulta una crítica nada cercana al elogio.

26. *José Martín Patino*, 14 de febrero de 2012, Madrid, entrevista realizada por Juan Andrés García Martín. En la conversación mantenida por el autor con este religioso el 22 de noviembre de 2012, el jesuita salmantino señaló que en la audiencia posterior celebrada con el Rey, este les habría dicho en un aparte: "Os ha salido cojonuda", mostrando su conformidad con el texto leído.

27. La autoría de la homilía se atribuye a Fernando Sebastián Aguilar, a la sazón rector de la Universidad Pontificia de Salamanca. Fernando SEBASTIÁN: *Memorias con esperanza,* Madrid, Encuentro, 2016.

28. *Joaquín Leguina Herrán,* 14 de junio de 2012, Madrid, entrevista realizada por Juan Andrés García Martín. Joaquín Leguina Herrán (Villaescusa, 1941) es un político español, miembro del Frente de Liberación Popular, testigo del golpe de Estado de Pinochet en Chile e integrante del grupo Convergencia Socialista Madrileña, integrado en el PSOE en 1977.

29. "Aplausos europeos", *Cambio16,* 8 de diciembre de 1975.

Varios periodistas consideraron la homilía emocionante. Para Federico Ysart, las palabras del cardenal resultaron emocionantes, pues consistía en ver "cómo la Iglesia se separaba y desertaba".[30] Todo ello, sin olvidar, como ha señalado Miguel Ángel Aguilar, que se trataba de un cambio de escenografía después del entierro de Franco, marcado por el aislamiento internacional.[31] Cambio16, sintonizaba con el cambio de actitud y lo reflejaba de la siguiente manera:

> "Monseñor Tarancón, criticado días después por la Prensa del Movimiento, pronunciaba ante el Rey una de las más hermosas oraciones que venía a ser, sin proponérselo, casi todo un programa político, casi un resumen de lo que España en estos momentos desea y quiere."[32]

El legado

A través de estos tres momentos seleccionados, se he observado la evolución del papel de la Iglesia durante el tardofranquismo. De una Iglesia colaboracionista con el Régimen durante la posguerra, la nueva realidad social del país hizo una Iglesia involucrada con conciencia de las necesidades del país. Este cambio es especialmente acusado a partir de la década de 1960 gracias a la acción del Concilio Vaticano II y la deserción de las líneas franquista.

El cambio es apreciado de distinta forma en función del observador. Mientras que los protagonistas que lo dirigieron hacen ver un comportamiento democrático, los observadores externos tales como periodistas se muestran más reticentes, calificándolo como un ejercicio de supervivencia que en ocasiones era jaleado a fin de debilitar aún más las vinculaciones entre Iglesia y franquismo.

Del mismo modo que el propio Régimen manifestaba sus discrepancias internas, la Iglesia también tuvo sus propias pugnas internas. Si en el caso del aparato franquista la pugna involucraba a inmovilistas con reformistas, en el caso de la Iglesia católica también surgían divergencias entre los partidarios de mantener las esencias franquistas el Régimen o evolucionar hacia los nuevos tiempos mediante la reconciliación del país. La enemistad entre los cardenales Guerra Campos y Tarancón constituye un buen ejemplo de esta lucha

En cualquier caso, los grupos de oposición que durante los venideros años de cambio presionarían en favor de la llegada de la democracia, observaban con cierto agrado esta evolución. No lo hacían tanto por simpatía hacia el dogma católico o por militancia religiosa, sino por una pura cuestión de pragmatismo político que ayudara a quebrar el ruinoso edificio franquista.

Por su parte, los protagonistas, inquiridos sobre el cambio de posicionamiento de la Iglesia, mantienen la opinión que sus escritos de los años 1974 y 1975 demuestran. La única excepción la constituye el padre Martín Patino, quien repetidamente se ha atribuido erróneamente la autoría de la homilía en el monasterio de San Jerónimo el Real.

30. *Federico Ysart Alcover,* 21 de junio de 2013, Madrid, entrevista realizada por Juan Andrés García Martín. Federico Ysart Alcover (El Astillero, 1941) es un periodista español que ha trabajado en el diario Madrid, Televisión Española y Cambio16. Durante la Transición estuvo afiliado en UCD.

31. *Miguel Ángel Aguilar Tremoya,* 18 de julio de 2013, Madrid, entrevista realizada por Juan Andrés García Martín.

32. "Aplausos europeos", *Cambio16,* 8 de diciembre de 1975.

IR AL ÍNDICE
DEL TALLER 9

EL ÚLTIMO CRUZADO ESPAÑOL, EL PADRE OLTRA Y EL FRANQUISMO

Eladi Mainar Cabanes

La Iglesia española había vivido durante el franquismo una época de esplendor, de control total de la sociedad; la sociedad entera se convertía en una inmensa iglesia donde las misas y las celebraciones eucarísticas eran masivas, miles de personas acudían voluntariamente, mientras que otras lo hacían para lavar ante la sociedad su pasado republicano o anti-clerical. La Iglesia era omnipresente, su poder absoluto, la interacción entre el régimen franquista y la Iglesia era total. Los curas controlaban a sus vecinos mediante los certificados de buena conducta, y en muchos casos mandaban más que los propios alcaldes. En el Ejército, los soldados eran obligados a acudir los domingos por la mañana a misa en formación, un pequeño retraso equivalía a un fuerte bofetón del oficial al mando.

Había existido una interpretación divina del acontecer de la nación española desde la Reconquista. Tanto la derecha más extrema, como la Iglesia, anclada en los valores anteriores a la Ilustración, aunaban estos términos de manera indisoluble, creando una retórica nacional-católica que perduró décadas.

Con el triunfo de Franco en la Guerra Civil española, el catolicismo volvía a ser la religión oficial del nuevo Estado, un Estado que se miraba en el espejo de las potencias nazi y fascista de Hitler y Mussolini. Las fiestas se cristianizaron, un ejemplo muy significativo fueron las fallas valencianas, que pasaron a tener entre sus actos más importantes, la ofrenda floral a la Virgen.

Pero la sociedad española y la europea después de la II Guerra Mundial habían iniciado un cambio progresivo que se haría efectivo en muchos aspectos de la sociedad. Y la Iglesia no se mantendría impermeable a estos cambios. Estas posiciones hegemónicas durante los años cuarenta y cincuenta, en el que el régimen y la Iglesia mantenían posiciones coincidentes, comenzaron a batirse en retirada a partir de los años sesenta coincidiendo con el Concilio Vaticano II, provocando una fuerte reacción de la extrema derecha franquista frente a la supuesta traición de los curas.

En España la celebración del Concilio fue otra cosa, fue el inicio del desafecto entre la Iglesia oficial y el estado franquista, un régimen que siempre había buscado el apoyo de la Iglesia, y al que durante décadas se lo había prestado gustosamente. Fue por tanto un desafío, fue el inicio de la Transición eclesial española, el final de una era y el principio de otra, no exenta de dificultades y tensiones, entre la extrema derecha católica y franquista y los aperturistas tanto dentro de la Iglesia como de la sociedad española.

El nombramiento de Tarancón había sido una jugada del Pablo VI, ayudado por el Nuncio en España, Luigi Dadaglio. Tarancón era el candidato de Pablo VI para romper amarras con el régimen. El mismo embajador español ante la Santa Sede, Antonio Garrigues, comentó que el nuevo Nuncio jugaría un papel interesante en esta coyuntura y en las transformaciones políticas y sociales de España. Para algunos periódicos de gran prestigio europeo, el nombramiento del cardenal Tarancón,

había significado una victoria para el Vaticano[1]. En el *International Herald Tribune,* se manifestaba en abril de 1973 que "el arzobispo de Madrid…fue señalado ayer como autor de las palabras que afirman que buscará una revisión completa de la relaciones Iglesia-Estado en España"[2].

El franquismo tenía que actuar ante el nuevo posicionamiento de la Iglesia española, y no dudó ni un momento en ese trabajo. La estrategia era clara, hacer descarrilar todo el proceso de desenganche por parte de uno de los pilares fundamentales del franquismo.

El régimen aún tenía la fuerza necesaria para parar el tren de la modernidad en la Iglesia, y Fray Miguel Oltra era el elemento adecuado para hacerlo desde dentro de la misma. Éste se había educado con los franciscanos de Carcagente; entrando de muy joven en el monasterio de Benissa donde se formaban los nuevos frailes franciscanos. Viajó y estudió en Alemania durante el apogeo del nazismo, volvió a España durante la guerra civil sirviendo como alférez provisional en el campo de concentración de San Pedro de Cardeña, donde estrecharía amistad con el jefe de Psiquiatría del ejército rebelde, el psiquiatra Antonio Vallejo Nájera; volvió a Alemania al tiempo que los aliados bombardeaban las ciudades alemanas; intercedió por los prisioneros españoles de la División Azul en Rusia, siendo uno de los principales artífices de la vuelta de estos soldados españoles; fue director del colegio de Carcaixent en dos ocasiones, en donde dio refugio al general y criminal croata Luburic, que sería asesinado en este mismo pueblo; colaboró en numerosas revistas religiosas, y vivió su fe integrista, nacional-católica, hasta su muerte pocas antes de que el nuevo Papa Karol Woytila aterrizara en Madrid en su primera visita a España.

Conocía y tenía amistad con todas las autoridades franquistas y con el mismo general Franco. Oltra y Carrero Blanco mantenían una estrecha amistad. El almirante, persona de total confianza de Franco desde la finalización de la Guerra Civil, era un hombre profundamente católico. Los desencuentros del almirante con las nuevas directrices de la Conferencia Episcopal presidida por el cardenal Tarancón fueron frecuentes, y sobre todo, su animadversión hacia el nuncio del papa en España, monseñor Dadaglio claras. Meses antes de su asesinato y en una comida en la Nunciatura con el Nuncio Dadaglio de anfitrión, el cardenal Marcelo González, el cardenal Tarancón, el ministro López Bravo, el ministro de Justicia, Antonio María de Oriol, y el almirante Carrero Blanco, vicepresidente del gobierno, este llegó a decir que el gobierno estaba dispuesto a todo con la Iglesia, darles todo lo que quisieran económicamente, también el control de la enseñanza, y aún más de lo que pidieran, "Tan solo exigimos una cosa: que la Iglesia sea el apoyo más firme del Régimen"[3].

La implicación de fray Miguel Oltra en las estructuras políticas y de Seguridad del régimen fueron tan evidentes que colaboró y recibió informes de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas que dirigía su amigo el general Díaz Villegas. En esta Dirección General se elaboraban unos boletines dirigidos a las principales jerarquías franquistas y, especialmente al mismo Franco, con los resúmenes y comentarios de la prensa extranjera relacionados con España.

Oltra fue pues una herramienta del sistema en contra de la nueva Iglesia española. Su tarea era clara, obstaculizar ese proceso de desapego y transición, para ello y junto a otros sacerdotes con la misma ideología fundó la Hermandad Sacerdotal Española, con lo que convirtió en el verdadero promotor y unificador de todas estas voluntades integristas, fundando la Hermandad Sacerdotal Española (Hermandad Sacerdotal de San Antonio Mª Claret y San Juan de Ávila), el 19 de noviembre de 1968. La Junta Rectora quedó formada por Miguel Oltra, como presidente, Francisco Santa Cruz, oblato de Maria como vicepresidente, el padre Venancio Marcos, secretario y Pablo Martín de la Sierra como tesorero. Según algunos autores, la Hermandad llegó a congregar un 15% del clero español. Se inscribieron en el Registro Nacional de Asociaciones como Hermandad de San Antonio Claret y Beato Juan de Ávila, aunque a partir de la reunión que tuvieron en el Valle de los Caídos en febrero de 1970, pasaron a denominarse a efectos nacionales Hermandad Sacerdotal Española. Las secciones de cada diócesis podían denominarse según la advocación del santo que quisieran. En estos primeros momentos incluso recibieron ayuda económica del político ultraderechista Blas Piñar.

---

1. *Le Monde*, 7 de diciembre de 1971. Servicio de Prensa. Resumen de prensa Internacional sobre España. IG-Metall-Pressespiegel für spanische Kollegen. En AG FITEL, Fundación Anastasio de Gracia.
2. AGA, 81/18688.
3. Vicente ENRIQUE Y TARANCÓN: *Confesiones*, Madrid, Editorial PPC, 1996, p. 527.

Sus principios hacían referencia a las Escrituras, a la Biblia como fuente infalible para todos los cristianos, ya que según ellos estaba escrita por el dedo de Dios; se preocupaban por la formación sacerdotal, por la moralidad pública, criticaban los espectáculos que se daban en cines y en teatros, así como en las playas. La coyuntura que se estaba viviendo en estos años finales del franquismo, tanto a nivel social como dentro de la Iglesia, con huelgas, ocupaciones de recintos religiosos, huelgas, etc, les llevaba a afirmar que "en la Iglesia ha estallado la guerra". Manifestaban su pleno apoyo a la figura del celibato, para ellos, el sacerdote se debe consagrar a Dios en cuerpo y alma. Se oponían al comunismo y reafirmaban su españolidad, considerando el patriotismo como una virtud incluida en el cuarto mandamiento, en definitiva, su misión y objetivo principal era defender a la Iglesia de sus enemigos internos y externos, "pueden estar tranquilos los que nos combaten que no cederemos ni un palmo en la defensa de la Fe de Cristo que es la fe del Pueblo Español"[4].

La Hermandad, al menos oficialmente, se consideraba fiel a la Jerarquía y al Papa, se sentían miembros de la Iglesia católica en todos los sentidos, su adhesión a los dogmas era total, pero, no deseaban una Iglesia como la que había resurgido del Concilio Vaticano II.

Prevenían contra los nuevos movimientos dentro de la institución, curas obreros, la Teología de la Liberación y una liturgia apartada de la Tradición. Además desaprobaban la nueva línea de actuación de la Conferencia Episcopal española, y de su máximo dirigente el cardenal Tarancón. No querían continuar por el camino de la renovación, y menos cuando llevaban "a España a una hecatombe como la que hubo de provocar la necesidad de un Alzamiento Nacional en 1936"[5].

La visión maniquea del padre Oltra era evidente en todos sus escritos y en su vida diaria. Había defensores de la Iglesia de toda la vida, como ellos, y los que pretendían hundirla desde dentro. Eran sus enemigos, a los que era necesario destruir. A estos se refería en una carta a otro clérigo ultramontano de México, cuando le decía que "el enemigo no duerme. Se han reunido los de la pared de enfrente y han constituido un programa para terminar con la Iglesia…Venceremos"[6].

La postura de la Hermandad Sacerdotal Española se englobaría dentro de la renacida tendencia integrista mundial a partir del Concilio Vaticano II. Mantenían una obediencia formal al Papa, aunque criticaron con inusitada fuerza las conclusiones del Vaticano II. En España, Oltra y la Hermandad fustigaron especialmente a la jerarquía católica. En numerosos artículos y en diferentes medios, no dudaban en censurar a estos obispos y cardenales a los que acusaban de tolerar "todos los desvíos dogmáticos, canónicos y litúrgicos"[7].

Oltra y los suyos, en el tardofranquismo, recurrían a adjetivos verdaderamente duros. Estaba claro, les acusaban de someterse a políticas que no eran apoyadas por el Papa, sino a políticas vaticanistas. También les incriminaban de mantener una actitud pasiva ante la inmoralidad que se estaba apoderando de la televisión pública española. Era del todo incomprensible para la Hermandad como la Conferencia no había "tomado iniciativa alguna eficaz para cortar esa infección moral que ataca a las virtudes morales y patrióticas de nuestro Pueblo"[8]. Tampoco comprendían como se dejaron de emitir programas religiosos en la televisión. Era inconcebible para la Hermandad que en España, país católico por antonomasia, se produjeran estos hechos. Afirmaban que una de las batallas más graves que los enemigos de España habían lanzado contra España y contra la Iglesia era "la escalada de inmoralidad que ha venido ofreciendo la Televisión Española", además, atestiguaban que en esa escalada antiespañola existía una disminución en el sentido patriótico español.

Finalmente, declaraban su españolidad. España era la nación elegida por Dios para personificar sus doctrinas y mantener la fe, "somos españoles y no nos avergonzaremos de ello. Consideramos el patriotismo como una virtud incluida en el cuarto mandamiento"[9].

---

4. *La Hermandad Sacerdotal Española*. Archivo de la provincia franciscana de Valencia, Caja 202-F-7 (Padre Oltra).
5. Escrito de la Hermandad Sacerdotal Española, mayo de 1974. AGA, 42/09009/2.
6. Carta del Padre Oltra a Carlos Martínez (21 de octubre de 1970), Archivo de la provincia franciscana de Valencia, Caja 202-F-5 (Padre Oltra).
7. Escrito de la Hermandad Sacerdotal Española, mayo de 1974.AGA, 42/09009/2.
8. *La Hermandad Sacerdotal Española*. Archivo de la provincia franciscana de Valencia, Caja 202-F-7 (Padre Oltra).
9. Ofrenda de la Hermandad Sacerdotal Española al Apóstol Santiago, Santiago de Compostela (14 de septiembre de 1976). Archivo de la provincia franciscana de Valencia, Caja 202-F-7 (Padre Oltra).

Los incesantes desencuentros con la jerarquía católica española, representada especialmente por el cardenal Tarancón, provocaron que después de la muerte de Franco, y huérfano ya de sus influencias fuera trasladado al convento de Cullera en una especie de destierro, alejado de Madrid, y de la Hermandad Sacerdotal Española que había fundado años antes. Al mismo tiempo su salud se resentía gravemente.. Volvería a Madrid, pero ya nada sería lo mismo, estuvo destinado como capellán en un colegio mayor universitario, en donde impartía clases de alemán, aunque la elección del nuevo Papa, el polaco y anticomunista Karol Woytila, hizo renacer en Oltra y en los sectores más reaccionarios, una pequeña esperanza de cambio de rumbo en la iglesia española. No vivió para contarlo, moría el 31 de octubre de 1982, pocos días después de la aplastante victoria socialista en las elecciones generales.

IR AL ÍNDICE
DEL TALLER 9

CONQUISTANDO LAS ALMAS Y EL HOGAR. LAS MUJERES DE LA PRIMERA HOACF DURANTE LA DICTADURA FRANQUISTA: ENTRE LA ESPIRITUALIDAD Y LA ACCIÓN

Sara Martín Gutiérrez
Universidad Complutense de Madrid
Sara.martin.gutierrez@estumail.ucm.es

Resumen

La comunicación pretende profundizar en la militancia de las mujeres que participaron en la Hermandad Obrera de Acción Católica Femenina durante los primeros años del franquismo, definiendo cuáles fueron sus roles, conciencia e influencia dentro del movimiento obrero católico y delimitando los marcos espaciales y cronológicos en los que actuaron durante la dictadura de Franco. El trabajo analiza cuál fue el papel de la organización católica durante la etapa de control social, así como los compromisos cotidianos que adquirieron las obreras desde el punto de vista de los relatos cotidianos de las militantes hoacistas y de los roles de género marcados por Iglesia y Estado para las mismas.

Palabras clave :HOACF, HOAC, catolicismo social, obreras de Acción Católica, Franquismo, Acción Católica.

Abstract

This paper aims to study in depth the activism of the members of the Hermandad Obrera de Acción Católica Femenina during the Franco regime, defining their roles, social awareness and influence within the Catholic workers' movement, demarcating the spatial and chronological frameworks within which they operated during the aforesaid regime. This paper analyzes the role of this Catholic organization during the period of social control and the everyday commitments undertaken by the worker members from the point of view of the HOACF activists' daily reports and the gender roles as defined for them by the Catholic Church and the regime.

Key words :HOACF, HOAC, Social Catholicism, Catholic worker specialization, Francoism, Acción Católica.

Abreviaturas

AC Acción Católica
ACEAcción Católica Especializada
CCOOComisiones Obreras
JOFACJuventud Obrera Femenina de Acción Católica
JOMACJuventud Obrera Masculina de Acción Católica
JOCFJuventud Obrera Católica Femenina
JOCJuventud Obrera Católica
HOFACHermandad Obrera Femenina de Acción Católica
HOMACHermandad Obrera Masculina de Acción Católica
HOACFHermandad Obrera de Acción Católica Femenina
HOACHermandad Obrera de Acción Católica

"El día que pongan la Acción Católica para las trabajadoras yo me apuntaré", sentenciaba con voz firme Amelia Peral ante la insistencia de varias *Damas* de la AC en plena posguerra española[1]. El nacional catolicismo consolidado tras el final de la Guerra Civil y la apremiante necesidad de *recristianizar* a la clase obrera alejada de la Iglesia, a la que se sumaba la línea enunciada por Pío XII, brindaron el contexto perfecto para el nacimiento de la especialización obrera de Acción Católica entre 1946 y 1947. Tal y como apunta Feliciano Montero, estas organizaciones "nacieron con una neta tendencia obrerista y se desarrollaron con la intención expresa de no repetir viejos planteamientos paternalistas, a los que se responsabilizaba del fracaso del catolicismo social anterior a la guerra"[2]. Para el caso de las mujeres, las anteriores experiencias de patronatos y sindicatos católicos de principios de siglo. Guillermo Rovirosa, vinculado al grupo de Hombres de Acción Católica fue el encargado de ampliar la nueva Obra de la organización, un hecho que realizó precisamente distanciándose del catolicismo social anterior y sin anular la cultura e ideologías de los obreros, aunando la militancia en dos frentes fundamentales: fe y la conciencia obrera[3].

A pesar de ello, los primeros años de estas organizaciones obreras de apostolado seglar estuvieron marcados por la influencia de los sacerdotes que actuaron desde el proselitismo de la Acción Católica, enmarcados en un contexto dominado por la propaganda, la moral y las consignas de la España triunfalista.

Este contexto fue especialmente perjudicial para las mujeres, ya que a la situación económica, política y social de la posguerra cabría añadir las nuevas restricciones –y disposiciones– legales que favorecieron, entre otras coyunturas, su vuelta al hogar. En este sentido, régimen e Iglesia actuaron de manera conjunta para defender el papel de "ángel del hogar" de todas las mujeres, que automáticamente pasaron a convertirse en correas de transmisión de la ideología franquista[4]. La religión católica jugó de este modo un papel relevante en la conformación de este nuevo estatus femenino, transmitiendo el único modelo de mujer posible a través de las actividades piadosas y asistencialistas desarrolladas desde el apostolado seglar y desde las organizaciones católicas especializadas de la Acción Católica[5].

Dentro del marco de las acciones vinculadas a la beneficencia y la caridad que llevó a cabo la rama de Mujeres de la Acción Católica se encuentra, a partir de 1941, el impulso de los llamados Centros Obreros desde los cuales se favoreció el acercamiento a las mujeres de clase trabajadora, tal y como habían tratado de hacer en su día los sindicatos católicos con las trabajadoras de la aguja y de la industria textil[6]. Concretamente, dichos centros alcanzaron su cenit en torno a 1943, cuando se impulsaron los Secretariados de Obreras con funciones y responsabilidades muy similares a las que años más tarde obtendrían de manera más o menos autónoma los grupos de especialización obrera de Acción Católica. De hecho, siguieron funcionando también en los años cincuenta y serían parte de la semilla de los futuros grupos obreros de apostolado seglar. En los mismos centros se realizaban actividades de formación integral, cultural y también una catequesis muy ligada al discurso triunfalista de la Iglesia de la posguerra española que se enmarcaba dentro del objetivo compartido por Iglesia y Estado: devolver a la clase trabajadora una religión que impidiera su acercamiento a posturas revolucionarias, y, en el caso de las mujeres, ligase a las mismas al rol tradicional de madre y esposa:

---

1. Entrevista a la militante Amelia Peral realizada por Sara Martín. Elche, 15 de marzo de 2014.
2. Feliciano MONTERO: "Origen y evolución de la Acción Católica Española", en Ángel Luis LÓPEZ VILLAVERDE, Alfonso BOTTI y Julio DE LA CUEVA MERINO (coords.): *Clericalismo y asociacionismo católico en España, de la Restauración a la Transición: un siglo entre el palio y el consiliario*, Cuenca, Ediciones Universidad de Castilla La Mancha, 2005, p.143.
3. Enrique BERZAL DE LA ROSA: *Del nacionalcatolicismo a la lucha antifranquista. La HOAC de Castilla y León entre 1946 y 1975*, Tesis doctoral, Universidad de Valladolid, 1999, p.49.
4. Claudia CABRERO: M*ujeres contra el Franquismo. Asturias (1937-1952*), Oviedo, KRK, 2006, p. 66.
5. Mª Encarna NICOLÁS y Basilisa LÓPEZ: "La situación de la mujer a través de los movimientos de apostolado seglar. La contribución a la legitimación del franquismo, 1936-1956", en Rosa Mª CAPEL MARTÍNEZ (coord.): *Mujer y sociedad en España (1700-1975)*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1982, pp.365-390. Ver también Inmaculada BLASCO: "Dones i activisme catòlic: l'Acción Católica de la Mujer entre 1919 i 1950□, *Recerques: Història, economia i cultura,* 51 (2005), pp. 115-139 y "«Sección Femenina» y «Acción Católica», la movilización de las mujeres durante el franquismo*", Gerónimo de Uztariz*, 21 (2005), pp. 55-66.
6. *Boletín HOACF*, enero, agosto y septiembre de 1968, Archivo de la Comisión Nacional de la HOAC, caja 345, carpeta 5. Ver Mónica MORENO: "Mujeres, trabajadoras y católicas: la HOACF en el franquismo", en Manuel ORTIZ HERAS y Damián A. GONZÁLEZ (coords.): *De la cruzada al desenganche: la iglesia española entre el franquismo y la transición*, Madrid, Sílex, 2011, pp.133-160.

> "La mujer obrera creyente está necesitada de un apoyo moral que la ayude a defenderse del ambiente desmoralizador en el que tiene forzosamente que vivir, y este apoyo lo encontrará en la organización […] la AC les dará la formación necesaria para que conozcan en cada momento lo que deben hacer, y luego la organización les servirá de apoyo, de defensa, de fortaleza en los momentos duros de la lucha contra el mal […] Preparar a la mujer para que cumpla bien sus deberes de esposa y madre es el gran campo del apostolado que le ofrece a nuestra vista"[7].

Así, en 1946 nacían de manera oficial tras la publicación de las *Normas de Especialización* en la revista *Ecclesia* los cuatro grupos obreros de la organización Acción Católica: JOMAC, JOFAC, HOMAC y HOFAC[8], alimentados también por los centros obreros que ya se habían puesto en marcha. La jerarquía eclesial encomendó a Guillermo Rovirosa la responsabilidad de organizar los cuadros de la HOMAC y de la HOFAC, tarea que, durante los primeros años, desempeñaron también las Ramas de Hombres y Mujeres de la AC a través de los distintos cursillos para dirigentes y campañas de difusión realizadas en diferentes diócesis españolas a finales de los años cuarenta.

Las primeras actividades fueron similares a las que realizaba la Sección Femenina. En los Centros Obreros y locales de la Acción Católica se impartían clases de cultura general o corte y confección, sin descuidar, para el caso de la agrupación católica, la parte espiritual y la catequesis. También se realizaban actividades de teatro, ejercicios espirituales, excursiones y convivencias, las cuales, se convirtieron de alguna manera en una vía de captación de las obreras. La militante de Elche, Amelia Peral, recuerda que las Mujeres de la AC les facilitaban material de costura y les impartían algunos cursillos espirituales a las mujeres de clases más humildes: "venía una tal Carmina que era maestra y nos explicaba…empezamos a hacer la encuesta, a leer el Evangelio…y de ahí saltamos a la HOACF", explica Amelia Peral[9].

Hasta los años cincuenta, la Acción Católica Especializada –ACE– "dinamizó a la masa católica mediante catequesis, peregrinaciones y procesiones masivas", con marcado tinte proselitista. Todo ello se realizó con el objetivo de formar un nuevo ciudadano "cristiano, piadoso y propagandista de la buena doctrina en su lugar de trabajo"[10]. La HOFAC y la JOFAC participaron de numerosas peregrinaciones a Fátima y Santiago, y realizaron excursiones en las que aprovechaban para participar en ejercicios espirituales y visitar algunos santuarios religiosos[11].

Pese a ello, la HOFAC experimentó un desarrollo mucho más tardío que su homóloga masculina, que trató de nutrir a la rama masculina con las esposas de sus militantes con el objetivo de formar una verdadera familia obrera católica. En 1949, la HOAC contaba ya con un dirigente obrero como presidente nacional, Manuel Castañón, y hasta 1952 no llegó a la presidencia de la HOFAC Juliana Gómez, también de origen más humilde. Además, la HOAC masculina ya a finales de los años cuarenta empezó a celebrar las Semanas Nacionales, mientras que la HOFAC solo lo hizo en Córdoba a partir de 1956, después de superar numerosas trabas y las reticencias de algunos hombres, militantes y sacerdotes, que no consideraban apropiado que las mujeres participasen en las Semanas Nacionales, una postura contraria a la del impulsor de la HOAC/F Guillermo Rovirosa:

> "Rovirosa puso mucho empeño en que asistieran las esposas. Pero la jerarquía no lo aceptaba. Muchos no entraron porque no podían ir juntos. Me costó mucho que celebráramos juntos las Semanas Nacionales. Play Deniel decía que las mujeres no podían estar en el Seminario. Luego decía que eran otros obispos. […] En Córdoba hubo mujeres dando el pecho en la calle porque las monjas decían que aquellos niños de teta eran varones. Y le dije a D. Juan: «Dígales que las dejen entrar o le prendo fuego al convento»"[12].

---

7. *Senda*, nº35, junio de 1944, Hemeroteca de la Biblioteca Nacional.
8. Las ramas masculinas pronto desecharon de su nombre original la letra M, mientras que las ramas femeninas solo arrastraron la nomenclatura femenina hasta el final de sus siglas. De este modo, las ramas adultas de especialización empezaron a ser conocidas como HOAC a finales de los años cuarenta y HOACF a partir de 1960.
9. Entrevista a la militante Amelia Peral realizada por Sara Martín. Elche, 15 de marzo de 2014.
10. Basilisa LÓPEZ: *Aproximación a la historia de la HOAC: 1946-1981,* Madrid, Ediciones HOAC, 1995, p.31.
11. *Ecclesia*, nº428, 24 de septiembre de 1949, Hemeroteca de la Biblioteca Nacional.
12. Testimonio de Juliana Gómez Herradón, en Eugenio A. RODRÍGUEZ MARTÍN: *Guillermo Rovirosa Albet. Espiritualidad y ética del pensamiento social cristiano,* Madrid, Movimiento Cultural Cristiano, 2005, p. 576.

El objetivo de Guillermo Rovirosa era la futura unificación de las ramas de especialización obreras bajo un único movimiento obrero católico. Para ello, desde los primeros años, el antiguo sindicalista promovió las reuniones conjuntas entre ramas y la celebración del día de la ACO con todos los obreros para estrechar la colaboración entre hombres y mujeres, naciendo en ocasiones iniciativas conjuntas como la cooperativa de consumo que pusieron en marcha HOAC y HOFAC en Reus en 1956[13].

Sin embargo, a pesar de estas iniciativas, desde la organización masculina se enfatizó en la necesidad de "evangelización" de las esposas de los hoacistas, con el objetivo de que entendieran la dedicación de su esposo al apostolado y sus ausencias del hogar familiar. En este sentido, cabe apuntar que los roles y funciones de la HOAC y de la HOFAC fueron bien distintos, pues si a los hombres se les formaba para ser "apóstoles" de la clase obrera en el sindicato, la empresa y el barrio desde el inicio de la organización, para las mujeres se mantuvo el rol tradicional de madre y esposa que encarnaba el arquetipo de la Virgen María durante los primeros años. A pesar de ello, cabe apuntar que también se animó en ocasiones a las hoacistas a adquirir pequeños compromisos en su entorno más cercano: el barrio. De este modo, las hoacistas no eran consideradas militantes de primera línea, sino educadoras de los obreros del mañana y por tanto, transmisoras de la fe y de los pilares del catolicismo. Su ámbito de actuación y el espacio donde debían convertirse en "apóstoles" era el ámbito circunscrito a la familia y al hogar doméstico y, en menor medida, al barrio y a la fábrica cuando desempeñaban algún trabajo extradoméstico.

Por otro lado, se puede afirmar el difícil desarrollo que tuvieron las ramas femeninas del apostolado seglar obrero JOFAC y HOFAC, más agudizado en sus inicios, debido a varias razones, entre ellas, la imposibilidad de abandonar el hogar y el cuidado de los hijos para participar de las actividades y reuniones, las dificultades económicas que impedían a la mujer dedicar tiempo suficiente a su formación, y, finalmente, la reducción de su círculo de apostolado debido a la falta de consiliarios y el desconocimiento de lo que se esperaba de las reuniones[14].

Efectivamente, numerosas mujeres quedaron al margen de la HOFAC debido a que debían atender sus hogares y a sus hijos de menor edad. Sin embargo, desde la organización se determinó que si dichas mujeres no podían acudir a los centros y locales de la AC, la HOFAC llegaría a sus casas, realizando así, algunas reuniones en domicilios:

> "Es bueno que en las reuniones de Grupo merendemos, por ejemplo, en común, en la casa donde la celebremos. Esto viene bien hacerlo si se hace un domingo por la tarde. Si se juntan otras personas, los maridos, por ejemplo, hay que avisarles antes y decirles que luego hemos de hacer NUESTRA REUNIÓN sin excusa ni pretexto y que han de dejarnos SOLAS"[15].

Además, se impulsaron numerosos cursillos nocturnos para aquellas que trabajaban en la fábrica o como empleadas del hogar en otros domicilios, reuniones de estudio para dirigentes obreras y paulatinamente se fueron consolidaron los centros especializados, muchos de ellos en los locales de la AC.

La HOFAC distinguía, por un lado, las reuniones de grupo, en las que la mayoría de las asistentes no militaban en la organización, y, por el otro, las reuniones de equipo. Estas últimas eran propiamente de la HOFAC, y en ellas, sí que se requería la presencia de consiliarios, al igual que en otros espacios como los retiros y otro tipo de actos. Este aspecto, por otro lado, resultaba materialmente imposible, ya que la mayoría de reuniones tenían lugar sin la presencia de un sacerdote, que no podía, de manera simultánea, estar en varias reuniones o centros obreros. Algunos testimonios presentaban la presencia del consiliario como un aspecto negativo en cuanto se coartaba la libertad de palabra y acción de las asistentes, así como el propio desarrollo autónomo de la organización: "En nuestras reuniones normalmente somos nosotras mismas las que le pedimos su opinión sobre lo que estamos tratando. Esta opinión suya pesa mucho más que cualquier otra, y, por regla general, es la que prevalece"[16].

13. *Boletín de la HOAC*, nº199, 21 de junio de 1956, Hemeroteca de la Biblioteca Nacional.
14. "Carta de la Comisión Nacional de la HOACF a las responsables diocesanas de difusión", Madrid, Febrero de 1965, Archivo General de la HOAC, caja 150, carpeta 2.
15. "Cursillo apostólico de la HOACF", 1964, Archivo personal de Josefina Torres y Manolo Sarrión.
16. *Ibid.*

Las metodologías de formación: una semilla para la conciencia obrera

Desde los años cuarenta, se puso especial énfasis en la formación no solo de dirigentes, sino también de militantes de base. A través de los cursillos apostólicos y nocturnos que realizaban las hoacistas y, a partir de 1952 del propio Plan Cíclico[17], las mujeres fueron descubriendo cuestiones antes desconocidas para ellas y visibilizando una toma de conciencia en torno a la desigualdad e injusticias que sufría la clase obrera[18]. El Plan de Formación que las militantes debían realizar estaba conformado en torno a la resolución de una serie de encuestas que favorecían la reflexión sobre la vida cotidiana y dificultades de la clase trabajadora en dos vertientes, un primer trabajo individual y, después, un impulso colectivo. Además, las encuestas ayudaban a las militantes a elaborar mejor sus "Revisiones de Vida Obrera" que servían para evaluar una adecuada vida apostólica obrera. En este sentido, la militante Pilar Espuña i Domènech, reconocía que "l'HOAC m'ha ensenyat molt. Els lemes d'aquella època els continuo tenint gravats al cor: Compartir els béns, la vida i l'acció. Fidelitat a Crist, a la classe obrera i als més pobres"[19].

La HOFAC, al igual que la rama masculina de apostolado obrero adulto se guiaba por el llamado *ver, juzgar* y *actuar,* que consistía precisamente en observar la problemática del entorno más próximo de las militantes –como las dificultades cotidianas en la vida familiar y laboral o las condiciones de vida en el vecindario–. Después, se pasaba a *juzgar* por qué se producían estos hechos y se comparaban los casos más cercanos a las militantes. Finalmente, y a través del *actuar*, las mujeres obreras delimitaban las líneas a seguir para contribuir a la solución de estas problemáticas. El proceso culminaba con la formulación individual en el que cada militante decidía cuál iba a ser su compromiso temporal. Muchas mujeres encontraron serias dificultades en la metodología de formación de la HOFAC, algunas porque ni siquiera habían aprendido a leer y a escribir. Dichas problemáticas continuaron a lo largo de la trayectoria de la HOACF durante los años sesenta, y en 1965 desde la Comisión Nacional se animaba a las militantes que quisieran a participar en la Campaña de Alfabetización que desarrollaban en España las Mujeres de Acción Católica:

> "La experiencia que nos dan las dificultades con que se tropieza muchas veces cuando se trata de hacer una lectura en voz alta, una encuesta, un cuestionario, explicar un comentario, etc., por muchas mujeres en nuestras reuniones de estudio, induce a poner la atención en los objetivos de la "Campaña de Alfabetización"[20].

En esta línea, cabe apuntar que las militantes de la HOFAC compartieron una dura infancia marcada por los orígenes humildes de sus familias y la dura posguerra, lo que obligó a las futuras hoacistas a una temprana incorporación al trabajo por razones de tipo económico y a un abandono de los estudios prácticamente en la etapa de su niñez[21], motivo por el cual presentaron dificultades para completar el plan de formación que, además estaba "escrito por y para hombres"[22], aunque posteriormente adaptados a la "psicología femenina".

> "En el caso de haber tenido que trabajar desde pequeña, siempre tuvo que combinarlo con sus quehaceres en casa o con la preparación para el hogar, lo cual le restó competencia, preparación y eficacia a su trabajo profesional. Resulta lo contrario del chico que puede dedicarse de lleno o en mayor medida a su formación humana, asistiendo incluso a clases nocturnas o particulares después del trabajo. Esto hizo que en la chica su preparación fuese escasa. […] Son muchas las que casi no saben leer ni escribir, y en lugar de clases nocturnas tienen que dedicarse a coser, a lavar, a ayudar a la madre […] si a ello le añadimos la poca preocupación por

17. El Plan Cíclico era un conjunto sistematizado de encuestas planteadas en orden a desarrollar. Gracias a su puesta en común ayudaban a promover la acción obrera en los distintos ambientes, al tiempo que ayudaban a las mujeres a profundizar en el conocimiento y a desarrollar una sensibilidad para percibir las deficiencias de la realidad y fomentar la acción de equipo. Al mismo tiempo que realizaban el Plan Cíclico, las militantes iban aplicando en su vida diaria la "mística hoacista" y tomando conciencia de la realidad obrera, siempre desde la perspectiva religiosa.

18. *Boletín de la HOACF,* nº 13, octubre de 1962, Archivo de la Comisión Nacional de la HOAC, caja 345, carpeta 3.

19. Citado en José FERNÁNDEZ SEGURA: *Participación de los católicos en el movimiento obrero en Barcelona (1946-1978)*, Tesis doctoral, Universitat de Barcelona, 2005, p. 189.

20. "Circular de la Comisión Nacional de la HOACF", Madrid, 15 de febrero de 1965, Archivo de la Comisión Nacional de la HOAC, caja 150, carpeta 2.

21. Antonio MURCIA: *Obreros y obispos en el franquismo*, Madrid, ediciones HOAC, 1995, pp. 159-160.

22. "Cuestionarios de militantes", Archivo de la Comisión Nacional de la HOAC, caja 150, carpeta 8.

parte de Estado y demás organismos […] tendremos un cuadro bastante desolador […] ¿Qué preparación seria, metódica, pueden tener?"[23].

Sin embargo, y pese a las dificultades que presentaban las obreras a la hora de realizar los programas de formación, este aspecto no hizo más que despertar lazos de solidaridad entre las hoacistas. Gracias a la inquietud y curiosidad que despertaron por la cultura, así como la educación adquirida en la organización, fueron tejiendo redes de solidaridad y compartiendo su meta de "promocionar" a través del esfuerzo personal, así como compartían la premisa de reivindicar su condición de obreras frente a la burguesía[24].

De esta manera, cuando alguna de ellas tenía alguna dificultad o debía ausentarse del hogar para cumplir alguna misión del apostolado, las mujeres se volcaban con ella. Según Lucía García, militante de Béjar, cuando por responsabilidad diocesana viajaba para impartir cursillos de la HOAC femenina, sus hijos quedaban a cargo del resto de mujeres hoacistas, a las que definía como "una especie de comuna"[25].

Desde sus primeros años, la HOFAC había animado a las mujeres a colaborar en la "prestación de servicios mutuos", por ejemplo, a través de pequeñas acciones y favores con sus vecinas, como hacer la compra o cuidar a los hijos de alguna de ellas, enseñar corte y confección, asistir a los enfermos de su entorno con los equipos del dolor u observar las necesidades de sus barrios. Todo ello iría facilitando el contacto entre mujeres y el nacimiento de nuevas redes de solidaridad y ayuda mutua que tendrán su eclosión con posterioridad en el movimiento vecinal[26]. Durante este periodo se producirá una paulatina erosión de los roles de género adscritos a las militantes, ya que el arquetipo de obrera vinculada en exclusiva al hogar irá siendo cuestionada por las militantes, sobre todo a partir de los años sesenta con la reorganización del movimiento obrero, la progresiva incorporación de las mujeres al mundo laboral y, también, con el nacimiento de alternativas sindicales clandestinas como CCOO y del movimiento vecinal, en cuyo desarrollo las mujeres participaron plenamente tras el Estatuto Orgánico del Movimiento en diciembre de 1968 y *la Ley de Asociaciones* de 1964.

La HOAC y la HOFAC también celebraron de manera conjunta la festividad de San José Obrero, la festividad del Primero de Mayo, desde el año 1956, una ocasión en la que el movimiento obrero estuvo fuertemente controlado pero que sirvió para poner en tela de juicio la propia dictadura, al convertirse de alguna manera en una celebración de oposición clara al régimen sobre todo a partir de los años sesenta[27]. Gracias a celebraciones como el Primero de Mayo y a la propia metodología del *ver, juzgar y actuar,* las mujeres de la HOACF fueron adquiriendo paulatinamente una plena conciencia de pertenencia a la misma, aspecto que condujo a muchas de ellas a abogar por la unión del movimiento obrero. A pesar de ello, no hay que dejar apuntar que en muchas ocasiones desde la jerarquía de la HOACF se denunció el atraso de la mujer en cuanto a su promoción y los desniveles de compromiso existentes entre unas militantes más pasivas y otras más activas con un mayor conciencia obrera. "La HOAC me ha ayudado mucho a comprender cosas y a participar en ella", explica Amelia Peral. "Yo le dije a Rovirosa: «A mí me vas a tener hasta el final»"[28].

En cuanto a la espiritualidad de la organización, la HOACF puso en marcha su primer Plan de Actuación en 1961 con el objetivo de formar más dirigentes obreras y estructurar mejor las bases de la organización, inexistente todavía en algunas diócesis. Además, dicho plan se planteó como iniciación al compromiso temporal, partiendo de la Acción Familiar: "Fue demasiado ambicioso para las posibilidades de la HOACF en aquel momento, pero dio una experiencia muy interesante y fructífera […] despertó

23. "Cursillo apostólico de la HOACF", 1964, Archivo personal de Josefina Torres y Manolo Sarrión.

24. Entrevistas a las militantes Eulalia Gómez, María Rubio y Consuelo Ruiz Gómez realizadas por Sara Martín, 27 de julio de 2013.

25. Entrevista a Lucía García Hernández, Archivo de Historia del Trabajo, Fundación Primero de Mayo, Serie *Biografías Obreras*.

26. "La HOACF tiende precisamente a sacar a la mujer de sí misma para que una vez formada llegue a incorporarse como miembro activo y dinámico a los diversos grupos de asociaciones". *Boletín de la HOACF*, nº6, marzo de 1962, Hemeroteca de la Biblioteca Nacional.

27. Mª Dolores DE LA CALLE VELASCO: "El Primero de Mayo y su transformación en San José Artesano", *Ayer*, 51 (2003), pp. 87-113.

28. Entrevista a la militante Amelia Peral realizada por Sara Martín, Elche, 15 de marzo de 2014.

muchos letargos"[29]. Esta experiencia continuó en los siguientes años a través de otros planes de actuación, como el de 1962/63, materializado según los resultados de la encuesta sobre Escuelas y Enseñanzas que garantizó la evangelización y promoción de la familia de clase obrera y gracias a la cual, algunas mujeres comenzaron a demandar a los Ayuntamientos la creación de escuelas y guarderías. Comenzaban así las obreras a actuar en un plano diferente al hogar familiar: los barrios[30].

> "Durante los años 63 al 71 nos reuníamos un grupo de la HOACF y empezamos a ver que las mujeres teníamos otras posibilidades que la de quedarnos en casa. Vimos la necesidad de crear una guardería y no sé cómo fue aquello, pero empezamos a movernos por ese objetivo y empezamos a recoger firmas por el barrio y finalmente conseguimos una guardería municipal que es la de la Milagrosa ¡y hoy todavía existe esa guardería!"[31].

En cuanto a los problemas religiosos de esta nueva etapa, las mujeres seguían manifestando entonces falta de tiempo y disposición para participar en el mundo apostólico, así como algunas dificultades a la hora de captar a otras mujeres para la organización debido al ambiente anticlerical presente en las fábricas. En algunas ocasiones, el propio impulso de la organización fue frenado por los propios sacerdotes, que siempre consideraron a las ramas femeninas menos importantes que las masculinas e incluso llegaron a impedir la implantación de la hermandad tratando de evitar la afiliación de mujeres a la HOACF. Entonces, algunos grupos de hoacistas manifestaban que les desanimaba la vida cristiana no comprometida y las dificultades que experimentaban ante las estructuras de la Iglesia, que consideraba a la mujer menor de edad y sujeta al varón[32]. El *Boletín de la HOAC* en 1960 denunció, de la mano de Antoñita Berges, miembro de la Comisión Nacional de la HOACF, la falta de promoción de la mujer obrera. En su artículo, Berges pedía a las mujeres que desde su sentido de solidaridad obrero y su responsabilidad "trabajen con el marido en la lucha por la justicia" y que se preparasen en el plano formativo para evitar ser consideradas "menores de edad".[33]

También la postura de la comisión diocesana de Valencia, una de las más comprometidas en torno a la promoción y liberación de la mujer era bastante clara: "Para los de dentro de la Iglesia es motivo de escándalo que una militante cristiana actúe en lo social"[34]. De este modo, y de manera paulatina, las mujeres comenzaron a reclamar "poder opinar" dentro de las estructuras de la organización y en la celebración de las Semanas Nacionales, entre otras cuestiones[35]. Según Juliana Gómez, "en la HOACF hubo muchas mujeres […] que ya tomaban conciencia de muchas cosas […] hubo mucha promoción en la mujer […] estaban muy al tanto de lo que pasaba"[36].

---

29. "Plan de Actuación del curso 1961", Madrid, 1961, Archivo de la Junta Técnica de Acción Católica. Archivador 176, serie 1, carpeta 1.

30. "El barrio es el campo de acción natural de la mujer que no trabaja fuera del hogar. Su actividad, derivada de su constante presencia en el hogar, es continuada, siendo mucho más eficaz que la del marido. Las mujeres están así providencialmente colocadas para conocer la vida del barrio, los problemas planteados, las consecuencias que se siguen; su opinión debe ser tenida en cuenta cuando llega el momento de actuar, en la lucha por el mejoramiento de las condiciones de vida familiares obreras […] la vida de un barrio es, de hecho, una multitud de problemas en conjunto: la educación y la formación de los hijos, con la necesidad de disponer de Escuelas y de Centros de formación: el alumbrado público, la urbanización, el agua, los transportes públicos, el alojamiento, los espacios verdes imprescindibles para los niños, etc., todo eso es preciso que sea vívidamente conocido por las y los militantes de la HOAC, único modo de poder buscar remedios". *Boletín de la HOAC*, nº253, 1º decena de enero de 1958, Hemeroteca de la Biblioteca Nacional.

31. Testimonio anónimo de una militante de la HOACF en Carmen BRAVO SUESKUN: *De la domesticidad a la emancipación: las mujeres en la sociedad navarra (1961-1991),* Pamplona, Instituto Navarro para la Igualdad y Familia, 2012, p. 188.

32. "Semana Nacional de la HOAC y IX de la HOACF", Sevilla, 1965, Archivo de la Comisión Nacional de la HOAC, caja 155, carpeta 1.

33. *Boletín de la HOAC,* nº 312 A, 2º decena de septiembre de 1960, Hemeroteca de la Biblioteca Nacional.

34. "Cristiano y doctrina social de la Iglesia", Valencia, 22 de diciembre de 1963, Archivo de la Junta Técnica de Acción Católica, Archivador 176, serie 1, carpeta 3.

35. *Ibid.*

36. Entrevista a la militante Juliana Gómez realizada por Sara Martín. Alcalá de Henares, 21 de febrero de 2014.

Miguela Brumós: Entre la espiritualidad y la acción[37]

Nacida en 1915 en Ejulve, un pueblo de Teruel, Miguela Brumós se trasladó a la edad de diez años a Francia acompañada de toda su familia. Un año más tarde, regresaban a España y se asentaron en Cataluña, concretamente en la localidad de Reus, donde residían algunos de sus familiares. A los once años comenzó a trabajar como niñera para una familia de clase alta, a los trece cambió de empleo y a los catorce años ingresó en una fábrica textil llamada Puig y Carcereny S.A, donde estuvo trabajando hasta su fallecimiento por enfermedad en 1965, cuando contaba solo 49 años de edad.

Al igual que muchas de las primeras militantes que pasaron por la HOFAC, debido a su temprana incorporación al mundo laboral, Miguela Brumós no pudo terminar sus estudios primarios. En su adolescencia, tras comenzar su noviazgo y participar del ambiente anticlerical presente dentro de la fábrica, la hoacista se alejó de la religión, manteniendo una actitud más bien situada entre la reserva y la hostilidad frente a la misma.

Una vez hubo estallado la Guerra Civil, su compañero se marcha al frente y, posteriormente abandona España rumbo a Francia siguiendo el camino del exilio. Allí fallecería en un campo de concentración tan solo un año después, hecho que marcará profundamente a Miguela Brumós. Años más tarde, en 1944 una de las hermanas de Miguela se quedó embarazada y tras el parto, enfermó y quedó ciega, haciéndose cargo Brumós de su sobrino. Ante esta situación, la futura militante acudió a la Iglesia para recibir ayuda de la beneficencia parroquial. En 1951, un equipo del dolor de la HOACF comenzó a visitar a su hermana enferma. Y Miguela Brumós conoció así la realidad del apostolado obrero. Por otro lado, una compañera suya trabajadora de la fábrica militaba en la HOACF, por lo que Brumós comenzó entonces a participar en algunos actos y reuniones de la HOACF, ingresando en la organización en febrero de 1952. Su vinculación con la Iglesia de la posguerra le valió el enfrentamiento con algunas antiguas amistades del entorno obrero, donde latía con fuerza el sentimiento anticlerical. Dentro de la Iglesia también fue acusada de "beata" y de "hacerse cristiana por conveniencia".

En 1952 realizó un cursillo nocturno al término de su jornada laboral "y a pesar del apuro que le daba presentar las encuestas por escrito, se decidió a hacerlo". En octubre de ese mismo año ya era militante de pleno derecho en la HOACF y unas semanas más tarde entró a formar parte de la comisión diocesana del centro de Reus, colaborando, de manera especial, con la vocalía de los enfermos.

Miguela Brumós también realizó el Plan Cíclico, y a las reuniones llevaba la encuesta contestada, "no tenía ni una sola falta". Asimismo, asistió a varios retiros espirituales y en mayo de 1953 colaboró en el equipo encargado de organizar las excursiones de la HOACF. A partir de ese momento y tras empeorar el estado de salud de sus padres, tuvo que hacerse cargo de ellos, razón por la cual, en 1956 el Ayuntamiento de Reus decidió condecorar a Miguela Brumós con la medalla del Mérito familiar, distinción que por su parte rechazó la hoacista.

En 1960 sufrió un accidente laboral en la fábrica, y poco después aparecieron los primeros síntomas de su enfermedad. Pero gracias a las redes de solidaridad que habían ido tejiendo en la fábrica las mujeres, cuando Brumós tenía que sentarse porque no podía seguir trabajando, sus compañeras colaboraban con la obrera terminando su parte del trabajo. En 1964 pidió la baja debido a los fuertes dolores que le ocasionaba su enfermedad y fue operada a comienzos de 1965, falleciendo poco después.

Posteriormente la HOACF le rendiría homenaje y reconocería su compromiso en la vocalía de enfermos y en la base de la organización local. Su situación familiar y su trabajo en la fábrica no le permitieron participar, como a tantas otras militantes, en otros actos fuera de la localidad, como las Semanas Nacionales y otras celebraciones: "Miguela ha sido una perfecta militante de base. Poco conocida en el plano nacional, porque no le fue posible asistir a Semanas Nacionales ni a otros actos similares, pero muy conocida en el plano local".

Conclusiones

El nacimiento de la especialización obrera de Acción Católica en 1946 supuso una ruptura con el catolicismo social desarrollado en España a comienzos del siglo XX, no tanto en cuanto a la coyuntura de su nacimiento, sino más bien al desarrollo paulatino de la organización a lo largo de la década de

37. Escrito anónimo, 12 de abril de 1965, Archivo de la Comisión Nacional de la HOAC, caja 148, carpeta 24. Ver también MURCIA, Antonio: *Obreros y obispos…,* p.160.

los años cincuenta y sesenta, donde se desecharon las premisas asistencialistas y paternalistas de los primeros años. El cariz que fue tomando la HOACF estuvo estrechamente relacionado con los planes de formación ideados por Guillermo Rovirosa y Tomás Malagón, fundador y consiliario respectivamente. Dichos planes garantizaron, para el caso de las mujeres, no solo una formación integral y cultural, sino el inicio de una espiritualidad que les condujo al compromiso con la clase obrera.

> "Yo entré allí de la cosa de las madres, queríamos lo mejor para nuestros hijos, queríamos aprender […] todo lo que se proponía en la parroquia yo iba siempre. Entonces en una ocasión dijeron: Mirad, vamos a dar un cursillo que le dicen de la HOAC y claro yo me apunté enseguida y cuando fue mi sorpresa […] que yo me creía que yo iba a aprender más cosas…me di cuenta de que el primer cursillo le dieron Guillermo Rovirosa y don Tomás ¡Y qué cursillo! Me cambió como un calcetín"[38].

Las hoacistas debieron entonces superar el doble estigma que pesaba sobre ellas, el primero asociado a su género y el segundo a su clase social. En este sentido, a lo largo de la militancia de las primeras mujeres que formaron parte de la HOACF, las trabas puestas por los militantes católicos y algunos consiliarios no fueron pocas. Además, aquellas que consiguieron llevar una militancia dentro de la organización se encontraron con la distinción de responsabilidades en función del sexo, a saber, para los hombres el campo del trabajo fundamentalmente, y para las mujeres, el hogar y el barrio, ya que su incorporación al mundo laboral en este periodo de la dictadura se restringió en base a una serie de políticas de género promovidas desde el régimen[39].

En cuanto al estigma de la clase social, la HOACF contribuyó a sembrar una conciencia de clase obrera a través de los planes de formación y los cursillos religiosos –la espiritualidad–, pero también a través de la formulación de pequeños compromisos cotidianos –la acción–. Cabe enfatizar que todo "ver y juzgar" llevaba consigo aparejado un "actuar". En los primeros años de desarrollo de la organización, coincidente con el periodo de control social de la Iglesia y dada la necesidad de formación de dirigentes y militantes, los compromisos en el caso de las mujeres serán pequeñas "hazañas" cotidianas circunscritas al entorno más próximo de estas mujeres: la familia y el vecindario. Dicha situación cambiará a posteriori gracias a una verdadera toma de conciencia respecto a la desigualdad de la clase obrera –y de las mujeres– y a coyunturas como el Concilio Vaticano II que contribuyeron de alguna manera a poner de manifiesto el papel del laicado en la sociedad.

Bibliografía

Patricia AMIGOT LEACHE: *Relaciones de poder, espacio subjetivo y prácticas de libertad: análisis genealógico de un proceso de transformación de género*, Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona, 2005.

Nerea ARESTI ESTEBAN: "El Ángel del hogar y sus demonios. Ciencia, religión y género en la España del siglo XIX", *Historia Contemporánea,* 21 (2000), pp. 363-394.

Enrique BERZAL DE LA ROSA: *Del nacionalcatolicismo a la lucha antifranquista. La HOAC de Castilla y León entre 1946 y 1975*, Tesis doctoral, Universidad de Valladolid, 1999.

Inmaculada BLASCO HERRANZ: "Dones i activisme catòlic: l'Acción Católica de la Mujer entre 1919 i 1950□, *Recerques: Història, economia i cultura,* 51 (2005), pp. 115-139.

——"«Sección Femenina» y «Acción Católica», la movilización de las mujeres durante el franquismo*",* *Gerónimo de Uztariz*, 21 (2005), pp. 55-66.

——*Paradojas de la ortodoxia: política de masas y militancia católica femenina en España (1919-1939)*, Universidad de Zaragoza, 2003.

Alfonso BOTTI: *Cielo y dinero: el nacionalcatolicismo en España, 1881-1975*, Madrid, Alianza Editorial, 2008.

Carmen BRAVO SUESKUN: *De la domesticidad a la emancipación: las mujeres en la sociedad navarra (1961-1991),* Pamplona, Instituto Navarro para la Igualdad y Familia, 2012.

Claudia CABRERO: M*ujeres contra el Franquismo. Asturias (1937-1952*), Oviedo, KRK, 2006.

Mª Dolores DE LA CALLE VELASCO: "El Primero de Mayo y su transformación en San José Artesano", *Ayer*, 51 (2003), pp. 87-113.

38. Entrevista a la militante Juliana Gómez realizada por Sara Martín. Alcalá de Henares, 21 de febrero de 2014.

39. Ver Celia VALIENTE FERNÁNDEZ: "Las políticas de las mujeres trabajadoras durante el franquismo", en Gloria NIELFA (ed.): *Mujeres y hombres en la España franquista: sociedad, economía, política y cultura.* Madrid, Editorial Complutense, 2003, pp.145-180.

Rosa Mª CAPEL (coord.): *Mujer y sociedad en España (1700-1975),* Madrid, Ministerio de Cultura, 1982.
José Mª CASTELLS, José HURTADO y Josep Mª MARGENAT (eds.): *De la dictadura a la democracia. La acción de los cristianos en España (1939-1975),* Bilbao, Desclée de Brouwer, 2005.
Rafael DIAZ SALAZAR*: Iglesia, dictadura y democracia, catolicismo y sociedad en España (1953-1979),* Madrid, HOAC, 1981.
José FERNÁNDEZ SEGURA: *Participación de los católicos en el movimiento obrero en Barcelona (1946-1978)*, Tesis doctoral, Universitat de Barcelona, 2005.
Mercedes GARCÍA BASAURI: "Los sindicatos católicos femeninos (1900-1930), *Historia 16*, 69 (1982), pp.19-30.
José Luis GUINEA: *Los movimientos obreros y sindicales en España de 1833 a 1978,* Madrid, Ibérico Europea de Ediciones, 1978.
Basilisa LÓPEZ GARCÍA: *Aproximación a la historia de la HOAC: 1946-1981,* Madrid, Ediciones HOAC, 1995.
Ángel Luis LÓPEZ VILLAVERDE: "La guía de la Acción Católica Española: una fuente básica para el análisis del movimiento católico durante la posguerra, *Hispania Sacra*, 52 106 (2000), pp.675-694.
Feliciano MONTERO: Autocríticas del nacionalcatolicismo en los años cincuenta, en Carolyn P. BOYD (ed.): *Religión y política en la España contemporánea*, Madrid, Centro de Estudios Políticos **y** Constitucionales, 2007, pp.139-164.
——"Origen y evolución de la Acción Católica Española", en Ángel Luis LÓPEZ VILLAVERDE, Alfonso BOTTI y Julio DE LA CUEVA MERINO (coords.): *Clericalismo y asociacionismo católico en España, de la Restauración a la Transición: un siglo entre el palio y el consiliario*, Cuenca, Ediciones Universidad de Castilla La Mancha, 2005, pp.133-159.
——"El catolicismo social en España. Balance historiográfico", *Historia Social,* 2 (1998), pp.389-409.
Marta DEL MORAL VARGAS: *Acción Colectiva Femenina en Madrid (1909-1931),* Santiago de Compostela, Servicio de Publicaciones de la Universidad Santiago de Compostela, 2012.
Mónica MORENO SECO: "Mujeres, trabajadoras y católicas: la HOACF en el franquismo", en Manuel ORTIZ HERAS y Damián A. GONZÁLEZ (coords.): *De la cruzada al desenganche: la iglesia española entre el franquismo y la transición*, Madrid, Sílex, 2011, pp.133-160.
——"De la caridad al compromiso: las Mujeres de Acción Católica (1958-1968)", *Historia Contemporánea*, 26 (2003), pp. 239-265.
——"Mujeres, clericalismo y asociacionismo católico", en Julio DE LA CUEVA y Ángel Luis LÓPEZ VILLAVERDE (coords.): *Clericalismo y asociacionismo católico en la España contemporánea (1875-1975). Un siglo entre el palio y el consiliario,* Cuenca, Ediciones Universidad de Castilla La Mancha, 2005.
Antonio MURCIA: *Obreros y obispos en el franquismo*, Madrid, Ediciones HOAC, 1995.
Mª Encarna NICOLÁS y Basilisa LÓPEZ: "La situación de la mujer a través de los movimientos de apostolado seglar. La contribución a la legitimación del franquismo, 1936-1956", en Rosa Mª CAPEL (coord.): *Mujer y sociedad en España (1700-1975)*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1982, pp.365-390.
Eugenio A. RODRÍGUEZ MARTÍN: *Guillermo Rovirosa Albet. Espiritualidad y ética del pensamiento social cristiano,* Madrid, Movimiento Cultural Cristiano, 2005.
Mary SALAS: "Las mujeres de Acción Católica en el franquismo", *Revista XX Siglos*, 12 49 (2001), pp.78-89.
Javier TUSELL: *Franco y los católicos: la política interior española de 1945 a 1957*, Madrid, Alianza, 1984.
Celia VALIENTE FERNÁNDEZ: "Las políticas de las mujeres trabajadoras durante el franquismo", en Gloria NIELFA (ed.): *Mujeres y hombres en la España franquista: sociedad, economía, política y cultura.* Madrid, Editorial Complutense, 2003, pp.145-180.

IR AL ÍNDICE
DEL TALLER 9

EL DIFÍCIL POSTCONCILIO EN NAVARRA. UNA APROXIMACIÓN: EL ESTUDIO DE LAS ELECCIONES A VICARIO DE PASTORAL EN LA DIÓCESIS DE PAMPLONA-TUDELA DE 1970

Edurne Yániz Berrio

Resumen:

Los estudios sobre el Concilio Ecuménico Vaticano II están viviendo un nuevo impulso con la aparición de una línea de investigación que sitúa a las iglesias locales como sujeto y objeto activo del propio concilio. Este artículo se inscribe en esta línea: analizaremos a través de un fenómeno episódico, las elecciones a vicario de pastoral en la archidiócesis de Pamplona, e indagaremos en ese complejo proceso de renovación, liderado por el arzobispo Arturo Tabera, en el que se hallaba inmersa la diócesis en 1970.

Palabras clave: Iglesia local, postconcilio, Navarra, pastoral, cardenal Arturo Tabera Araoz.

Abstract:

Studies about the Council Vatican II have recently boosted with the arrival of a new investigation line which positioned local churches as an active subject and object within the council itself. This is the place where this article should be placed: through the analysis of an episodic phenomenon, pastoral vicar elections in the Archdiocese of Pamplona, delve into the complex process of renewal, headed by Archbishop Arturo Tabera, where the diocese was immersed in 1970.

Key words: Local church, post council period, Navarre, pastoral, cardinal Arturo Tabera Araoz.

Introducción

Numerosos historiadores han denunciado en múltiples ocasiones la escasa presencia e interés que los estudios sobre la historia de la Iglesia han despertado en la historiografía española contemporánea, más si cabe si una los compara con la historiografía francesa o italiana. De ahí que no vaya a insistir más en ello. Sin embargo, sí me gustaría poner el acento, a modo de autocrítica, en la metodología empleada por los que actualmente nos dedicamos a ello. Así el desfase respecto a otras historiografías europeas es tanto cualitativo como cuantitativo. El segundo, es cuestión de tiempo poder subsanarlo y la trayectoria de las últimas décadas invita a ser optimista en este sentido pero, el problema cualitativo exige una seria y profunda reflexión. Especialmente en lo que concierne al uso de categorías propias de la historia política a la hora de hablar de historia de la Iglesia y del fenómeno religioso. Error apuntado ya por colegas de otras historiografías.

*. Investigadora predoctoral: miembro del grupo de investigación "Historia y Economía" (HAR2012-30732) de la Universidad Pública de Navarra / Nafarroako Unibertsitate Publikoa y del Instituto Gerónimo de Uztariz / Geronimo de Uztariz Institutua.

La celebración del Encuentro Internacional "La Historia religiosa de la España contemporánea: balance y perspectivas (2000 – 2015)" acaecido en Alcalá de Henares durante los días 22, 23 y 24 de abril de 2015 y coordinado por Feliciano Montero, Joseba Louzao y Julio de la Cueva se enmarca en esta línea. Por un lado, ofrecer un estado de la cuestión de lo realizado en estos primeros años del s. XXI, por otro reforzar los contactos con las historiografías francesa e italiana, de las que nos sentimos especialmente deudores, pero ampliando también los contactos con las historiografías portuguesa y argentina; y por último pero no por ello menos importante, el debate sobre los retos a futuro y los nuevos enfoques a incorporar en los próximos estudios sobre historia de la Iglesia. La asunción de la perspectiva de género, aproximaciones desde la historia cultural y una mayor presencia de los estudios ecuménicos y el diálogo interreligioso fueron algunos de los temas que salieron a la luz. En este sentido, son numerosos los artículos en los que, de nuevo, Feliciano Montero y otros[1], han venido insistiendo en la necesidad de insertar la historiografía española en un proceso y programa de renovación en lo que respecta a la historia de la Iglesia. F. Montero alertaba de que se ha venido haciendo una historia más "eclesiástica" que "religiosa" y más "política" que "social" y Enrique Berzal, recogiendo y haciéndose eco de las propuestas de autores precedentes, escribía con respecto a los estudios sobre la Iglesia durante el franquismo "… es evidente el predominio de una tendencia tradicional que prioriza la historia política desde la perspectiva de la Iglesia como institución y grupo de poder, una visión de conjunto que atiende sobre todo a las relaciones Iglesia – Estado y a la evolución de los pronunciamientos episcopales"[2].

Así pues, atendiendo a estas consideraciones, hemos elaborado este trabajo que forma parte de un proyecto de tesis doctoral que busca analizar el impacto y la recepción del Concilio Ecuménico Vaticano II en Navarra durante el tardofranquismo, desde el punto de vista de las Iglesias locales.

El Concilio Ecuménico Vaticano II, el acontecimiento[3] más importante en la historia de la Iglesia del siglo XX, fue anunciado por el papa Juan XXIII el 25 de enero de 1959 y tuvo lugar en Roma entre el 11 de octubre de 1962 y el 8 de diciembre de 1965, cuando fue clausurado por el papa Pablo VI. Su objetivo fue el *aggiornamento* o renovación total de la Iglesia católica, de su misión y sus relaciones con el mundo, es decir, de sus formas de presencia pública, pero también de su estructura interna.

En este sentido, y es de lo que nos vamos a ocupar en las siguientes líneas, el Vaticano II a través de la eclesiología de comunión, supuso la revalorización de las Iglesias locales[4] en la estructura constitutiva de la Iglesia. La aportación conciliar, como señaló Ángel María Unzueta[5], se condensa en la afirmación

1. Feliciano MONTERO GARCÍA: "De la historia eclesiástica a la historia religiosa. Una trayectoria historiográfica", *Historia Contemporánea,* 51 (2015), pp. 487-506; ÍD.: "El catolicismo social en España. Balance historiográfico" VVAA.: *L'histoire religieuse en France et en Espagne,* Madrid, Casa de Velázquez, 2004, p. 389; ÍD.: "La historiografía española entre la historia eclesiástica y la religiosa" en Benoît PELLISTRANDI (ed.): *Hacer la Historia del Siglo XX*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2003, pp. 266-281; Enrique BERZAL DE LA ROSA: "Iglesia, sociedad y democracia en España, 1939-1975. Estudios, carencias y posibilidades", *XX Siglos,* XVII, 56 (2006), pp. 108-120; Mónica MORENO SECO: "Creencias religiosas y política en la dictadura franquista", *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea,* 1 (2002), pp. 6-7; José ANDRÉS-GALLEGO: "La historia religiosa en España", *Anuario de Historia Eclesiástica de España,* IV (1995), pp. 259-271; Fernando GARCÍA DE CORTÁZAR: "La nueva Historia de la Iglesia Contemporánea en España" en Manuel TUÑON DE LARA (coord.): *Historiografía Española Contemporánea. X Coloquio del Centro de Investigaciones Hispánicas de la Universidad de Pau. Balance y resumen,* Madrid, Siglo XXI, 1980, pp. 207-231.

2. Enrique BERZAL DE LA ROSA: *Iglesia, sociedad y democracia…,* pp. 109.

3. Giuseppe Alberigo insistió en la importancia del Concilio como "acontecimiento" y en la necesidad de hacer un análisis histórico, crítico y contextualizado de su celebración, del desarrollo de sus contenidos y de las implicaciones que esto tiene dentro y fuera de la Iglesia. En Giuseppe ALBERIGO y Alberto MELLONI: "Per la storicizzazione del Vaticano II", *Cristianesimo nella Storia,* Vol. XIII/3 (1992), pp. 473-474.

4. Existe un vivo debate que llega hasta la actualidad entre los conceptos Iglesia "particular" e Iglesia "local" tras el Vaticano II. Los documentos conciliares y el nuevo código de derecho canónico (1983) no usaron un atributo preciso para dar al nombre "iglesia". En 1968 se creó una Comisión teológica internacional para estudiar esta y otras cuestiones, determinándose denominar "iglesia particular" a la diócesis, mientras que "iglesia local" se reservó para referirse a un conjunto más o menos homogéneo de "iglesias particulares". Mientras el primer término tendría un carácter más bien teológico el segundo tendría matices más bien socioculturales y geográficos. Para una información más detallada léase Donato VALENTINI: "Chiesa universale, Chiesa locale. La tensione atuale, gli interrogativi, le risposte", *Credere oggi,* 7, n. 41 (1987), pp. 5-25. Recuperado de internet (traducción castellana en http://www.seleccionesdeteologia.net/selecciones/llib/vol28/109/109_valentini.pdf).

5. "… el Vaticano II abre un nuevo horizonte eclesiológico que convierte a la Iglesia local en sujeto eclesial con personalidad propia, lo que marcará nuevos referencias para el ámbito de la recepción. Al ser la realidad eclesial una y plural a la vez, cabe hablar legítimamente de comportamientos y recorridos diferentes: cada Iglesia local realiza, por tanto, su propio

de que la Iglesia se realiza en las Iglesias locales y a partir de ellas. Desde esta premisa por tanto, las Iglesias locales se convierten en sujeto y objeto mismo de la recepción conciliar. De ahí la relevancia de analizar el espacio diocesano concreto, ya que nos ofrece la posibilidad de estudiar los comportamientos y la evolución de los diferentes *cuerpos* de la Iglesia - arzobispo, curia, clero y laicos - sus relaciones mutuas (*ad intra*), pero también sus relaciones con el mundo (*ad extra*): en el caso español, las autoridades de la dictadura franquista - el poder político - y la sociedad - poder civil -. Un complejo proceso, el de la recepción y posterior puesta en marcha de las directrices conciliares, no exento de contradicciones, plagado de tensiones y con diferentes ritmos en el proceso de renovación[6].

Es lo que proponemos en este trabajo. A través del análisis de un fenómeno episódico, las elecciones a vicario de pastoral en la archidiócesis de Pamplona, de noviembre de 1970, indagar en ese complejo proceso de renovación en el que se hallaba inmersa la diócesis. Un acontecimiento, el de las elecciones, que nos sitúa aparentemente en la dimensión más jurídico - institucional de la institución eclesiástica pero que apunta a una dimensión claramente pastoral, que dirige su búsqueda hacia unas nuevas formas de presencia pública a través de la "pastoral de conjunto", todo ello en un contexto de profundas tensiones y desconfianzas intraeclesiales – también extraeclesiales - que arrancaban prácticamente desde la misma conclusión de la asamblea conciliar.

Los protagonistas *intraeclesiales* del postconcilio

Si la Iglesia local y el espacio diocesano son sujeto y objeto de esa recepción y posterior puesta en marcha de la renovación conciliar, la figura del obispo va a ser trascendental en ese proceso. Por ello, el propio Vaticano II, pero sobre todo Juan XXIII y posteriormente Pablo VI impulsaron un nuevo modelo de obispo, conscientes de que eran los responsables del proceso de renovación conciliar, los "pastores" a escala local. Como sostiene Andrea Riccardi[7], para Pablo VI, la recepción del Vaticano II no dependía solamente de la sabiduría y de la autoridad de sus leyes: era necesario renovar la pastoral, para lo que resultaba clave el compromiso de los obispos. De ahí que el papa Montini considerase decisivo el ministerio de los obispos para realizar el Vaticano II. Esta constituye una de las claves, si bien no la única, que explican la tensión intraeclesial que experimentó la archidiócesis pamplonesa durante el más inmediato postconcilio. Un fenómeno que no fue exclusivamente navarro sino global, dado que afectó a todos los países con presencia católica aunque en proporción desigual.

Huelga decir que la participación de los prelados españoles en el Vaticano II, salvo contadas excepciones, fue "residual". Hilari Raguer[8], Juan María Laboa[9] o Jesús Iribarren[10], por citar algunos autores, han destacado la inadecuada preparación teológica, el clima de aislamiento, o la falta de coordinación y liderazgo en el episcopado como factores que explican su perplejidad ante lo que iba a acontecer y se iba a debatir en el aula conciliar. En este sentido, monseñor Enrique Delgado Gómez, arzobispo de Pamplona – Tudela asistente al Vaticano II, no fue una excepción dentro del episcopado español, aunque las hubo. Su participación en el Concilio fue más bien nominal a tenor de la documentación recogida en las *Acta Synodalia Sacrosancti Concilii Oecumenici Vaticani II*[11]. Su

proceso de recepción". En Ángel María UNZUETA ZAMALLOA: *Vaticano II e Iglesia local. Recepción de la eclesiología conciliar en la Diócesis de Bilbao,* Bilbao, Descleé de Brouwer, 1994, pp. 24.

6. Laura SERRANO BLANCO: *Aportaciones de la Iglesia a la democracia, desde la diócesis de Valladolid. 1959-1979,* Salamanca, Servicio de publicaciones de la Universidad Pontificia de Salamanca, 2006, p. 21.

7. Andrea RICCARDI: "La Chiesa italiana tra secondo dopoguerra e postconcilio" en Centro servizi generali dell'arcidiocesi di Bologna: *L'eredità pastorale di Giacomo Lercaro. Studi e Testimonianze,* Bologna, Edizioni Dehoniane Bologna, 1992, pp. 212-213.

8. Hilari RAGUER i SUÑER: *Réquiem por la cristiandad: el Concilio Vaticano II y su impacto en España,* Barcelona, Península, 2006. ÍD.: "Fuentes para la historia del Vaticano II: España". En Jan GROOTAERS y Claude SOETENS (éd.): *Sources locales de Vatican II. Symposium Leuven – Louvain-la-Neuve,* Leuven, Coll. Instrumenta theologica 8, 1990, pp. 81-90.

9. Juan María LABOA GALLEGO: "Los obispos españoles ante el Vaticano II", Miscelánea Comillas, 44 (1986), pp. 45-69.

10. Jesús IRIBARREN RODRÍGUEZ: *Papeles y memorias. Medio siglo de relaciones Iglesia – Estado en España: 1936 – 1986,* Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1992, pp. 235 – 236.

11. Se trata del corpus, compuesto por 34 volúmenes agrupados en 6 tomos, que recoge las actas oficiales de las sesiones públicas, de las congregaciones generales, de los votos escritos por los Padres conciliares, los procesos verbales y las actas de la Secretaría General del Concilio Ecuménico Vaticano II. Fueron publicados en Città del Vaticano entre 1970 y 1999. Archivum Concilii Oecumenici Vaticani II (Ed.): *Acta Synodalia Sacrosancti Concilii Oecumenici Vaticani II, Volumen I, Pars II,* p. 358; ÍD: *Volumen II, Pars II,* p. 309; ÍD: *Volumen IV, Pars II,* p. 901.

avanzada edad - había nacido en 1888, por lo que tenía 74 años cuando se inició el Vaticano II -, su propia formación, mentalidad e ideario conformaron una concepción religiosa y un modelo de Iglesia heredero de la tradición neoescolástica anterior a la guerra civil y totalmente alineada con los presupuestos del nacionalcatolicismo. De ahí que cuando concluya la asamblea conciliar y regrese a la diócesis limite las reformas conciliares a una mera aplicación normativa. Esto provocó un primer foco de tensión entre el obispo y la comunidad eclesial local, y un segundo foco en el seno de la propia comunidad eclesial local. No entramos a describir dicho proceso dado que ya ha sido objeto de un trabajo precedente[12]. Tan solo apuntaremos que asuntos clave como el plan de renovación de la formación intelectual, espiritual y pastoral del seminario conciliar de Pamplona emprendido por el equipo del rector Jesús Lezáun; la "disputa" por el control de los estudios teológicos entre la diócesis - a través de la erección del Centro superior de estudios teológicos (CSET) – y el Instituto secular Opus Dei – con la erección de una facultad de teología en la Universidad de Navarra -; la situación económica de la diócesis; la negativa del arzobispo a utilizar los cauces de participación, léase la convocatoria de los plenos y permanentes de los Consejos presbiteral y de pastoral emanados del Vaticano II, por citar algunos casos, indujeron a que la situación de la archidiócesis lejos de reconducirse se agravase, pasando del enrarecimiento a un clima de tensión creciente.

Sin embargo, y es lo que nos interesa señalar aquí, hay otro protagonista intraeclesial que también va a resultar clave en dicho proceso, y es la comunidad eclesial local. El Vaticano II, de forma más evidente en el caso español, quebró esa aparente uniformidad, identificada erróneamente con unidad, del clero y en general de la Iglesia católica española. En el seno de una institución eclesiástica con un carácter aparentemente monolítico, tras el punto de inflexión que supone el Vaticano II, se van a ir revelando una pluralidad de voces discordantes con el modelo *oficial* nacionalcatólico. Una pluralidad de voces que existía con anterioridad al Vaticano II pero que tras la asamblea conciliar adquirieron carta de naturaleza; y que por otro lado, van a realizar unas lecturas del Vaticano II en claves muy diferentes, sintiéndose además todas ellas legitimadas por el propio Vaticano II y cuyos comportamientos y formas de presencia van a determinar enormemente el postconcilio. Esto explica, al menos parcialmente, el por qué tras el nombramiento de un nuevo arzobispo en la diócesis de Pamplona, abiertamente conciliar como monseñor Arturo Tabera, las tensiones y las desconfianzas por la recepción y la aplicación del Vaticano II en el seno de la comunidad eclesial no desaparezcan.

La llegada de Mons. Arturo Tabera a la Diócesis y las elecciones a vicario pastoral

Las elecciones a vicario de pastoral en la archidiócesis se iniciaron el 19 de octubre de 1970. Sin embargo, los planes para renovar la pastoral en la diócesis y trabajar en la "pastoral de conjunto" arrancaron con anterioridad. Mons. Arturo Tabera, había llegado en un momento especialmente difícil y doloroso para la diócesis. La "crisis" del Seminario había desencadenado una fractura sin precedentes en el seno de la Iglesia de Navarra. Sin embargo, pese a las más que evidentes tensiones, trató de poner en práctica toda una serie de medidas orientadas a la aplicación y puesta en marcha del Vaticano II, tal y como había hecho con anterioridad en Albacete, su destino precedente[13]. En primer lugar, impulsó la reforma de las estructuras internas dotándolas de contenido y participación; unas estructuras cuyo objetivo prioritario era ayudar a modificar las formas de presencia pública de la institución eclesiástica y que podríamos sintetizar bajo la expresión "praxis pastoral"; y en segundo lugar, la redefinición de las relaciones Iglesia – Estado - hacia un progresivo y cada vez mayor distanciamiento – pero, también, de la propia redefinición de la función socio – política de la Iglesia.

La primera medida fue la puesta en funcionamiento *real* del consejo presbiteral, erigido *ad experimentum* por el arzobispo el 11 de febrero de 1969[14]. Dicho consejo había sido creado *ex novo* por

12. Edurne YÁNIZ BERRIO: "El impacto y la recepción del Concilio Ecuménico Vaticano II en Navarra: una aproximación al primer postconcilio marcado por la figura del prelado mons. Enrique Delgado Gómez" (1965-1968), *Historia Actual Online,* 35 (3), (2014), pp.4 y ss.

13. Ramón CARRILERO MARTÍNEZ: *El episcopado del cardenal Tabera Araoz en la diócesis de Albacete (1950 – 1968),* Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel", 2005, pp. 56 y ss; 101 y ss. y 173 y ss. En definitiva aplicó las mismas medidas que había adoptado en Albacete tras la conclusión del Vaticano II pero la archidiócesis pamplonesa presentaba mayores dificultades de las que había experimentado en la diócesis castellano manchega.

14. *Boletín Oficial de las diócesis de Pamplona y Tudela* (en adelante BODPT), octubre de 1970, n. 10, pp. 387-399.

el Vaticano II[15] al igual que el consejo de pastoral y ambos buscaban la implicación de todo el *pueblo de Dios* - comunidad eclesial y laicos -, como colaboradores del obispo, en la identificación y posterior subsanación de los problemas que azotaban la vida de la Iglesia en Navarra, tanto eclesiales como sociales. Para ello, el arzobispo encargó la elaboración de un "proyecto de estudio socio – religioso de la diócesis"[16] que fue presentado al pleno del consejo presbiteral por don Francisco Azcona, responsable de la oficina de sociología y estadística de la diócesis, el 15 de diciembre de 1969. Se trataba de un ambicioso proyecto que tenía por objeto el análisis sistemático de la situación socio – religiosa de la diócesis y de las acciones pastorales que la Iglesia emprendía como respuesta a dicha situación; en definitiva, un estudio psico-sociológico de los problemas religiosos. Las profundas transformaciones económicas, culturales, políticas, sociales y religiosas en las que estaba inmersa la diócesis exigían una respuesta adaptada a los nuevos tiempos y a las actuales circunstancias por parte de la Iglesia diocesana de Navarra. Para acometerlo se trazaron cuatro grandes líneas: (a) análisis del ambiente social en cuanto condicionante de la vida religiosa; (b) análisis de la situación socio – religiosa y condicionamientos sociales que influyen en ella; (c) análisis de las acciones pastorales que la Iglesia diocesana realiza y como anexo, (d) se propondrá la planificación pastoral que, en función de los resultados del estudio, se juzgue más conveniente; en esta parte se previó la intervención de eminentes pastoralistas. El estudio sería realizado de manera conjunta por la oficina general de sociología religiosa y estadística de la Iglesia en España; por el departamento de investigación socio – religioso de fomento social (DIS); la oficina diocesana de sociología y estadística y sus equipos de colaboradores.

Paralelamente, y continuando con esa línea de reformas estructurales en el seno de la Iglesia diocesana con una finalidad claramente pastoral tal y como había sancionado el Vaticano II y posteriormente el papa Montini, el ya cardenal Tabera elevó un informe al pleno del consejo presbiteral[17] con el propósito de realizar una consulta en la diócesis sobre la conveniencia de proceder a la reestructuración de la vicaría de pastoral, máximo organismo pastoral de la diócesis y a cuyo frente se situaba el vicario de pastoral. Una figura que constituía una novedad introducida por el Vaticano II, la del vicario episcopal: "El cargo principal de la curia diocesana es el de vicario general. Pero siempre que lo requiera el régimen de las diócesis, el Obispo puede nombrar uno o más vicarios episcopales, que, en una parte determinada de la diócesis, o en cierta clase de asuntos, o con relación a los fieles de diverso rito, tienen de derecho la misma facultad que el derecho común confiere al vicario general […] Hay que ordenar la curia diocesana de forma que resulte un instrumento apto para el Obispo, no sólo en la administración de la diócesis, sino también en el ejercicio de las obras de apostolado"[18].

El vicario episcopal, en este caso, era propuesto para un determinado sector clave del ministerio, el de la pastoral, y aunque se dejaba a la libre iniciativa del obispo, el cardenal Tabera decidió elevar la consulta a toda la comunidad eclesial local[19]. La elección de un nuevo vicario de pastoral respondía al hecho de que el anterior, don Javier Azagra, había sido nombrado obispo auxiliar de Cartagena y Murcia el 17 de julio de 1970, quedando el cargo vacante. Se trataba además de un momento especialmente delicado en la diócesis por un doble motivo: por una parte, el vicario administrativo, don Miguel Sola se encontraba en esos momentos gravemente enfermo y en consecuencia ciertos sectores del gobierno "ordinario" de la diócesis corrían el riesgo de quedar desatendidos y por otro, la tensa situación que vivía

15. Aldo BRESSANI: "Il volto nuovo della Chiesa locale dopo il Vaticano II", *Varietas indivisa. Teologia della Chiesa locale,* 1, Brescia, Scuola Superiore di teologia di Udine e Gorizia, Paideia Editrice, 1983, pp. 28 y ss. Para su erección o no, así como para el consejo de pastoral, y su evolución en la diócesis de Pamplona – Tudela, véase Edurne YÁNIZ BERRIO: "El impacto y la recepción del Concilio Ecuménico Vaticano II en Navarra…" (2014), pp. 9 y ss.

16. "Proyecto para el estudio socio – religioso de la archidiócesis de Pamplona" (15 de diciembre de 1969), Archivo Diocesano de Pamplona (en adelante ADP), *Consejo de presbiterio. Actas del pleno y de la comisión permanente durante la permanencia de Mons. Arturo Tabera (septiembre 1968 – diciembre 1971)*, tercera reunión del pleno del consejo de presbiterio, documento n. 11.

17. "Proyecto de nueva estructura de la vicaría general de pastoral" (17 de septiembre de 1970), ADP, *Consejo de presbiterio. Actas del pleno y de la comisión permanente durante la permanencia de Mons. Arturo Tabera (septiembre 1968 – diciembre 1971)*, quinta reunión (extraordinaria) del pleno del consejo de presbiterio, documento n. 29.

18. Conc. Vat. II, Decreto *Christus Dominus*, sobre el ministerio pastoral de los obispos, n. 27.

19. La iniciativa de tal designación repetía la experiencia acometida por el cardenal Tabera en Albacete, cuando el 30 de junio de 1964 decretó el nombramiento de don José Delicado Baeza como vicario pastoral, sin embargo en aquella ocasión no elevó ninguna consulta para su nominación. Ramón CARRILERO MARTÍNEZ: *El episcopado del cardenal…*, pp. 174 – 175.

la diócesis, factor que va a condicionar completamente la planificación y el desarrollo de las elecciones a vicario de pastoral:

Es por ese "estado de tensiones en que vive la diócesis: cómo las polémicas continuadas roban las energías tan necesarias para una acción pastoral eficaz y urgente, comprometida en el cultivo de nuestro pueblo para lograr un avance profundo y progresivo, según pide el espíritu del Concilio, a fin de emprender una empresa de reconstrucción positiva, aprovechando todos los valores de Navarra, y abriendo las fuentes de su espíritu a una síntesis amorosa de fe, de esperanza y de comunión"[20],en palabras del propio Tabera,

> y anticipándose al anuncio de la vacante ante el pleno del consejo del presbiterio, cuando el arzobispo mantiene contactos y reuniones con expertos en pastoral conocedores del funcionamiento de las diversas vicarías existentes. Tras esa rueda de contactos, es el arzobispo quien confecciona personalmente la consulta que se presenta ante el pleno del consejo del presbiterio, y tras ser ratificada por éste, se envía definitivamente la consulta a todo el clero diocesano con los siguientes puntos de reflexión: (a) sobre el nombramiento de vicario general de pastoral; (b) ¿parece oportuno la creación *ad experimentum* de varias zonas pastorales?; (c) supuesta la contestación afirmativa, se proponen *ad experimentum* las siguientes zonas pastorales (un total de cinco).

El primer punto, que es el que nos interesa en el presente trabajo, se desglosaba en tres puntos en los que se pedía la opinión sobre: (a.1) si convendría que el arzobispo, sin necesidad de realizar ninguna consulta, fuese el que procediese inmediatamente al nombramiento de vicario general de pastoral; (a.2) si convendría que se hiciese una amplia y confidencial consulta entre los sacerdotes, religiosos, asociaciones apostólicas, etc; o (a.3) si convendría que se hiciese una propuesta más concreta por un procedimiento semejante al de Málaga, que se describe a continuación:

> "Cada sacerdote comunicará directamente al prelado los nombres de los dos sacerdotes que considere capacitados para esta misión. De entre estos, el obispo enviará una lista de 5 candidatos a las distintas zonas para que cada una presente su terna al prelado. Este nombrará a quien estime más idóneo entre los 3 que hayan obtenido mayor número de votos" (Bol. Of. de Málaga, julio 1970).

En poco menos de un mes, se celebró una nueva reunión del pleno del consejo del presbiterio[21], en la que entre otros asuntos se comunican dos noticias relevantes por su incidencia en la vida de la diócesis: el anuncio por parte del arzobispo del nombramiento de José María Larrauri como obispo auxiliar de la archidiócesis pamplonesa y los resultados de la consulta al clero sobre el procedimiento a seguir para nombrar un nuevo vicario de pastoral.

Merece la pena que nos detengamos un instante en la cuestión del nombramiento de José María Larrauri como obispo auxiliar de la archidiócesis por sus implicaciones en el futuro de la vida de la Iglesia de Navarra antes de continuar el relato. Monseñor Tabera había sido nombrado arzobispo de Pamplona por el papa Pablo VI el 23 de julio de 1968. Ese mismo día, su predecesor, monseñor Enrique Delgado reunió al cabildo catedralicio y le hizo entrega del poder de jurisdicción de la archidiócesis de Pamplona.

El Vaticano II, como se recordará, había instado a aquellas autoridades civiles que gozasen del privilegio de presentación de obispos a una renuncia voluntaria de dicho privilegio ya que la Iglesia consideraba que únicamente correspondía a ella esa autoridad[22]. En el caso español, esta medida entraba en contradicción con el vigente Concordato de 1953 (art. 7, por el que seguía rigiendo el *Convenio* de 7 de junio de 1941) por lo que la Santa Sede apeló en primera instancia a la buena voluntad de F. Franco. Sin embargo, éste, amparándose precisamente en el mencionado Concordato y en su inviolabilidad se

20. ADP, *Consejo de presbiterio. Actas del pleno y de la comisión permanente durante la permanencia de Mons. Arturo Tabera (septiembre 1968 – diciembre 1971)*, quinta reunión (extraordinaria) del pleno del consejo de presbiterio (17 de septiembre de 1970), pp. 33 – 34.

21. "Consultas sobre el proyecto de nueva estructura de la vicaría general de pastoral" (19 de octubre de 1970), ADP, *Consejo de presbiterio. Actas del pleno y de la comisión permanente durante la permanencia de Mons. Arturo Tabera (septiembre 1968 – diciembre 1971)*, sexta reunión del pleno del consejo de presbiterio, documento n. 34 B.

22. Conc. Vat. II, Decreto *Christus Dominus*, sobre el ministerio pastoral de los obispos, n. 20.

negó siempre en rotundo a renunciar a dicho privilegio si no se producía en el marco de la negociación y *actualización* de un nuevo concordato. Como sostiene Pablo Martín de Santa Olalla[23] las nuevas disposiciones conciliares en materia de "libertad religiosa", o el contenido de la Constitución pastoral *Gaudium et spes,* sobre la Iglesia en el mundo actual, entre otras, habían dejado totalmente desfasado el contenido del Concordato; pero no solo eso, se desacreditaba a un régimen, el franquista, considerado confesionalmente católico y cuya legitimidad internacional se debió en buena parte a esa defensa de la "católica" España frente a la amenaza comunista.

Sin entrar a valorar las implicaciones de la anterior afirmación, ya que no es el objetivo del presente artículo, tan solo diremos que este tira y afloja entre la Santa Sede y las autoridades de la dictadura franquista va a poner en jaque durante el bienio 1966 – 1968 los nombramientos de prácticamente veinte sedes episcopales vacantes.

Sin embargo, y esto es lo que nos interesa poner aquí de manifiesto, la archidiócesis pamplonesa no padeció las consecuencias de esta delicada situación. Resulta cuando menos significativo, porque habiendo presentado su renuncia canónica monseñor E. Delgado Gómez en febrero de 1968 y habiéndola aceptado la Santa Sede tan sólo un mes después, cuando en el mes de junio estalle definitivamente la "crisis" del Seminario de Pamplona, el Vaticano no tardó prácticamente ni un mes en anunciar el nombramiento de monseñor Arturo Tabera como nuevo arzobispo.

Monseñor Tabera, paralelamente, ejercía el cargo de presidente de la comisión episcopal de migraciones desde marzo de 1966, cuando fue nombrado en la I asamblea plenaria del episcopado español, y ratificado en el mismo puesto para el trienio 1969 – 1972 en la IX asamblea plenaria celebrada entre el 25 – 27 de febrero de 1969. Este dato resulta fundamental, ya que las exigencias del cargo le proporcionaban un conocimiento exhaustivo y de primera mano de las condiciones de los inmigrantes españoles en el extranjero así como de sus necesidades más apremiantes. Esto contribuyó enormemente a su compromiso pastoral; sin embargo, también le supuso frecuentes viajes y ausencias en un momento de fuertes tensiones intra y extraeclesiales en la diócesis. Si a esto añadimos su ascenso al colegio cardenalicio, junto con monseñor Vicente Enrique y Tarancón, ya nombrado arzobispo de Toledo, el 28 de abril de 1969 –en una hábil maniobra del Vaticano, que había apostado fuertemente por la renovación–, una entiende perfectamente el nombramiento de monseñor José María Larrauri como obispo auxiliar de Pamplona. Como también se entiende la búsqueda, por parte de Arturo Tabera y posteriormente también de José María Larrauri, de un equilibrio permanente entre la pluralidad de voces existentes en la diócesis, especialmente en los nombramientos de puestos de la curia diocesana –gobierno ordinario de la diócesis– como el de vicario de pastoral, pero con fuertes implicaciones en la pastoral, ya que de él dependía el diseño, la dirección y la realización de las iniciativas pastorales –gobierno extraordinario–. Todo indica que esta situación debió constituir una pesada carga a tenor del contenido de la correspondencia personal entre el propio cardenal A. Tabera y el cardenal navarro de la curia romana Arcadio María Larraona. Su condición de pertenencia a la Orden claretiana había hecho que se fraguara entre ambos una fraterna amistad. Así en una carta enviada por Arturo Tabera al cardenal Larraona, fechada en Pamplona a 14 de septiembre de 1970, entre otras cuestiones, se sincera con su "Padre" y le escribe lo siguiente:

> "… (en relación a un viaje a Roma que va a realizar los próximos días) así salgo un poco de este ambiente de la Diócesis, en el que me está tocando vivir una etapa de sinsabores […] son muchas cosas que llevo en cartera, y mucha desorientación y angustia…"[24].

La misiva, se produce tan sólo tres días antes de que se dirija al pleno del consejo del presbiterio para hablar de las tensiones intraeclesiales en la diócesis y que eleve su propuesta de consulta sobre el procedimiento para la elección de vicario de pastoral.

---

23. Pablo MARTÍN DE SANTA OLALLA: *La Iglesia que se enfrentó a Franco. Pablo VI, La Conferencia Episcopal y el Concordato de 1953.* Madrid, Sílex, 2005, pp. 47 y ss.

24. Carta del cardenal Arturo Tabera Araoz al cardenal Arcadio María Larraona (Pamplona, 14 de septiembre de 1970), Archivo Histórico de la Congregación Claretiana en Roma, *Arcadio María Larraona,* R A 23 (06) corrispondenza: cardinali e vescovi di Spagna.

Monseñor Larrauri además, había acompañado en 1950 a monseñor Tabera cuando éste fue designado primer obispo de la diócesis de Albacete - puesto que desempeñó hasta su nombramiento como arzobispo de Pamplona - donde ocupó los cargos de canciller secretario, *chantre* del cabildo catedralicio, director del secretariado diocesano de misiones, de catequesis, consiliario diocesano de jóvenes de AC, profesor y rector del Seminario mayor entre otros. No en vano, monseñor Tabera le había hecho llamar en 1968, en cuanto tomó posesión de la diócesis pamplonesa, para que integrase la comisión que se creó *ex profeso* con el objetivo de realizar un proyecto de "Directorio del Seminario" que aplicase la *ratio institutionis,* por lo que gozaba de su más sincera confianza.

En este contexto se realizan las elecciones sobre el procedimiento a seguir para proceder a la elección de vicario de pastoral en la diócesis pamplonesa, en la sexta reunión del pleno del consejo de presbiterio, de 19 de octubre de 1970. Previamente el arzobispo quiso hacer una advertencia al pleno del consejo:

> "…les consulto a ver qué les parece si convendría además del Vicario un Pro vicario General de Pastoral; no solo para el caso de suplencias normales, sino también para templar las circunstancias de tensión en que estamos; de tal manera que si sale un Vicario de una determinada tendencia, se pudiese templar, sin tomarlo en sentido peyorativo, con el nombramiento de un Pro vicario de otra tendencia; de tal forma que podamos encontrar siempre un auténtico equilibrio a la hora de poner en práctica las diversas normas de dirección Pastoral en la Diócesis…"[25].

Tras las palabras del arzobispo se procedió a la elección del procedimiento que regiría el sistema de elección del nuevo vicario de pastoral: (a) 14 consejeros votaron que el vicario general de pastoral debía ser nombrado por el señor arzobispo con la información que ya poseía; (b) 4 consejeros, por el mismo señor arzobispo previa una amplia y nueva consulta; (c) 4 consejeros se manifestaron en el sentido de que el nuevo obispo auxiliar fuese el vicario de pastoral, fórmula esta no propuesta en la consulta; (d) 20 finalmente, prefirieron para la designación de vicario general de pastoral la fórmula que textualmente dice así: "cada sacerdote comunicará directamente al prelado los nombres de los dos sacerdotes que considere capacitados para esta misión. De entre estos, el señor arzobispo enviará una lista de 5 candidatos a las distintas zonas (pastorales) para que cada una presente su terna al prelado. Este nombrará a quien estime más idóneo entre los 3 que hayan obtenido el mayor número de votos."

Al no ser admitida la fórmula (c) por no estar incluida en la consulta, esos 4 consejeros optaron finalmente por la fórmula (d). Presentados varios reparos a esta fórmula (d) manifestó el arzobispo: "Aun suponiendo que por unanimidad escogiesen la fórmula (a), yo escogería prácticamente la fórmula (d), ya que haría unas consultas abiertas y viables, llegando a un sufragio que fuese lo más universal posible".

Escuchando lo anterior, se hizo notar el asentimiento unánime del consejo que se inclinó por la fórmula (d). Quedó por tanto aprobada esta fórmula, cuyo procedimiento serviría también para nombrar pro vicario de pastoral y vicario general administrativo, si esto un día fuese necesario.

Así las cosas, en la tercera reunión de la comisión permanente del consejo de presbiterio, celebrada el 9 de noviembre de 1970[26], se procedió al escrutinio de las papeletas recibidas cumpliendo el acuerdo tomado en el pleno del consejo de 19 de octubre. Sería la comisión permanente la encargada de realizar el escrutinio de las papeletas enviadas por los sacerdotes. En orden alfabético estos fueron los 5 sacerdotes que obtuvieron mayoría de votos en esta primera fase de consulta: don Jesús Armendáriz; don José María Conget; don Jesús Equiza; don José María Imízcoz y don Carmelo Velasco. Siguiendo el protocolo establecido, estos cinco candidatos pasarían a la segunda fase de consulta a los grupos sacerdotales, para que cada grupo propusiese al arzobispo la terna de entre los cinco que creyese más oportuna.

Sin embargo un acontecimiento iba a precipitar una cadena de sucesos posteriores. Previo el escrutinio, dos consejeros, don Jesús Armendáriz y don Jesús Equiza entregaron una carta al secretario de la comisión permanente, don Jesús Arraiza, rubricada con sus firmas en la que pedían se anulase la

25. ADP, *Consejo de presbiterio. Actas del pleno y de la comisión permanente durante la permanencia de Mons. Arturo Tabera (septiembre 1968 – diciembre 1971)*, sexta reunión del pleno del consejo de presbiterio (19 de octubre de 1970), pp. 41.

26. ADP, *Consejo de presbiterio. Actas del pleno y de la comisión permanente durante la permanencia de Mons. Arturo Tabera (septiembre 1968 – diciembre 1971)*, tercera reunión de la comisión permanente del consejo de presbiterio (9 de noviembre de 1970), pp. 7.

votación en cuestión, alegando que a la hora de enviar las correspondientes papeletas se había incurrido en irregularidades, pues se habían enviado papeletas a las religiosas, no estando esto conforme con el acuerdo tomado en el seno del consejo del presbiterio de 19 de octubre de 1970.

Presentado el caso, éste fue largamente debatido por los miembros de la comisión, centrándose la discusión en los siguientes puntos: las papeletas en cuestión enviadas a las religiosas fueron 78 lo cual los llevaría a que si descontaban estos votos a los 5 sacerdotes propuestos, quedarían los 5 mismos nombres para la segunda fase de la consulta. Sin embargo, a pesar de que podría adoptarse esta solución, la cuestión se centró en la realidad de los hechos: (a) el mal efecto que ha causado entre el clero el hecho de que no haya sido solo los sacerdotes quienes han participado en la votación. Esto llevaría a una comprensible desconfianza de cara al futuro; (b) no fue acuerdo del consejo presbiteral que las religiosas participaran en la votación; (c) por otro lado sería desolador para todos anular la votación y emprender de nuevo y desde el principio la consulta, dado que es del conocimiento público el resultado de la misma. En síntesis, el debate giró en torno a las consecuencias y el riesgo de realizar una nueva consulta.

Así las cosas, tres días después, el 12 de noviembre de 1970 se convocó una reunión extraordinaria de la comisión permanente del consejo de presbiterio[27], cuyo único punto del orden del día era la impugnación de las votaciones. Intervino el arzobispo diciendo que bajo su responsabilidad y con la mejor de las intenciones, decidió ampliar la consulta a las religiosas, del mismo modo que había sugerido a los sacerdotes que ampliaran también sus consultas a ciertos seglares implicados en la vida pastoral de la diócesis. Todo ello fue hecho "con la mejor intención", expresó. Por ello, se sorprendió al saber que las votaciones habían sido impugnadas. Y al leer la carta, en la que se impugnaban, pensó que a esta situación se había llegado, más que por lo acertado o no del procedimiento, por la desconfianza existente entre los sacerdotes. Pidió a continuación la opinión de los presentes sobre la línea a seguir: (a) continuar los trámites incluidos en el acuerdo del consejo de presbiterio pasando a la segunda fase de la consulta o (b) convocar una reunión urgente del pleno del consejo para que expusiese su parecer teniendo en cuenta la nueva problemática planteada.

Escuchados todos los pareceres, y teniendo en cuenta que para adoptar cualquiera de las fórmulas era necesario, o al menos conveniente, escuchar el parecer del consejo presbiteral, se aconsejó al arzobispo que reuniese urgentemente al pleno del consejo a fin de que se pronunciase sobre el asunto. Dicha reunión fue fijada el 27 de noviembre de 1970. En ella el arzobispo volvió a tomar la palabra calificando de:

> "doloroso este episodio, pues consideraba que bajo las formas del mismo está latiendo el sentimiento de un clero dividido, receloso, cuya división y recelo le han llevado a ver torcidas intenciones a la hora de tomar ciertas determinaciones y volvió a hacer patentes sus deseos ya recogidos en un acta anterior, en el sentido de nombrar no solamente un vicario, sino también un pro vicario de pastoral para templar las diversas tendencias sacerdotales".

Tras ello, el arzobispo planteó al pleno del consejo la consulta de si con todos estos antecedentes, se podía pasar a la segunda fase de la consulta por grupos sacerdotales, quedando así sanados los defectos aparecidos en la realización de la primera fase.

Tras una nueva ronda de intervenciones y la lectura de la carta en la que se pedía la impugnación por parte de dos de los consejeros, se procedió a la votación individual de la consulta planteada por el arzobispo, que arrojó los siguientes resultados: (a) 36 consejeros opinan que se pasase a la segunda fase de la consulta; (b) 8 se manifestaron en el sentido de que fuera nombrado para el cargo de vicario general de pastoral, el señor obispo auxiliar; (c) 5 consejeros, finalmente, prefirieron que comenzase de nuevo la totalidad de la consulta.

La aprobación de la moción permitió ir a la segunda fase de la consulta. Tras discutir largo y tendido sobre los pormenores de la metodología a seguir se decidió que las actas con los votos serían enviadas a la secretaría del consejo antes del 31 de diciembre de 1970, día en que se procedería al recuento.

27. ADP, *Consejo de presbiterio. Actas del pleno y de la comisión permanente durante la permanencia de Mons. Arturo Tabera (septiembre 1968 – diciembre 1971)*, cuarta reunión (extraordinaria) de la comisión permanente del consejo de presbiterio (12 de noviembre de 1970), pp. 9.

Finalmente, el 12 de enero de 1971, se daban a conocer los resultados de la votación definitiva. De un total de 47 actas enviadas a los representantes de los grupos sacerdotales fueron reenviadas a la secretaría del consejo de presbiterio 44 actas debidamente firmadas. No se recibieron 2 actas pertenecientes a grupos de sacerdotes que ejercían su ministerio fuera de la diócesis y otra correspondiente a un grupo de religiosos. Según las actas estaban llamados a participar en la consulta un total de 907 sacerdotes, de los que 805 lo hicieron *de facto*, lo que suponía el 88, 4% de participación. A la vista de los resultados, el arzobispo procedió al nombramiento como vicario general de pastoral al candidato que más votos había obtenido (496 votos), de conformidad con la propuesta ratificada por el pleno del consejo del presbiterio en la reunión del 19 de octubre de 1970[28], don José María Imízcoz Barriola.

Se cierra, por tanto, con este nombramiento una primera etapa en la reorganización de la estructura de la vicaría general de pastoral de la diócesis. Un proceso, el de las elecciones a vicario de pastoral, que evidencia la dificultad de la recepción y puesta en práctica del Vaticano II en las Iglesias locales, focalizado especialmente en este caso a través de la complejidad a la hora de realizar un responsable ejercicio de la colegialidad pero ilustrativo de los diferentes ritmos en el proceso de renovación conciliar, las contradicciones y tensiones que provocó en el seno de la comunidad eclesial de Navarra.

Conclusiones

El proceso de elecciones a vicario de pastoral de la archidiócesis de Pamplona, que tiene lugar entre el 19 de octubre de 1970 y el 12 de enero de 1971, pone de manifiesto la complejidad del fenómeno de la recepción y puesta en marcha del Concilio Ecuménico Vaticano II en Navarra.

Evidencia por un lado, el papel preponderante de la figura del obispo en el proceso de renovación conciliar. Un nuevo modelo de obispo propugnado por el Vaticano II que viene encarnado, en la diócesis pamplonesa, en la figura de monseñor Arturo Tabera. Él va a ser el impulsor y motor de las reformas conciliares en la diócesis: tanto de las estructuras internas, dotándolas de contenido y participación, como del diseño y planificación del organigrama pastoral de la diócesis. Una praxis pastoral o "pastoral de conjunto" que perseguía redefinir la misma misión de la Iglesia en el mundo, sus formas de presencia pública y en última instancia sus relaciones con el poder político – la dictadura franquista – y el poder civil – la sociedad.

Por otro, que junto a la figura del obispo, la comunidad eclesial local se revela como el otro gran protagonista intraeclesial, por su también doble condición de sujeto y objeto en la recepción del Vaticano II. Una comunidad que va a realizar diferentes lecturas a diferentes niveles del Vaticano II, lo que va a provocar tensiones entre el obispo y la comunidad eclesial y en el seno de la propia comunidad eclesial tal y como se ha descrito; pero también con las autoridades de la dictadura franquista y la sociedad – aunque esto no haya sido analizado por no ser objeto del presente trabajo-.

De ahí la importancia de la provisión del cargo objeto de estudio, la de vicario de pastoral, puesto que aunque aparentemente remite al aspecto más jurídico – institucional de la reforma conciliar en la praxis va a ser la figura clave que diseñe y planifique la misión y nuevas formas de presencia pública de la institución eclesiástica en la archidiócesis. Esto constituye una de las claves que nos permite entender también esa figura del cardenal Tabera como "mediador". Mediador entre las diferentes voces existentes en la diócesis por el éxito de la reforma conciliar; y cuando él no pueda ejercer ese papel, debido a sus múltiples obligaciones y sus cada vez más continúas ausencias de la diócesis, será reemplazado por José Marí Larrauri, un obispo auxiliar de su total confianza que conforme avance el periodo será el que *de facto* dirija la diócesis.

28. BODPT, noviembre 1970, n. 11, p. 456.

IR AL ÍNDICE GENERAL

Taller 10

CIENCIA, UNIVERSIDAD Y PENSAMIENTO

SER-PARA-LA-MUERTE Y VIDA AUTÉNTICA. LA APROPIACIÓN DEL PENSAMIENTO DE HEIDEGGER Y LA LEGITIMACIÓN INTELECTUAL DEL "ALZAMIENTO" 472
Álvaro Castro Sánchez

LAS OPOSICIONES A CÁTEDRAS DE PROFESORES MIEMBROS DEL OPUS DEI EN LA POSGUERRA ESPAÑOLA (1939-1945) 482
Onésimo Díaz

EL IDEAL DE LA NIÑA FALANGISTA EN LA REVISTA *BAZAR* (1947-1953) 493
Francisco Javier Martínez Cuesta

PARA IR A UNA COMUNICACIÓN, PULSAR SOBRE SU TÍTULO

IR AL ÍNDICE
DEL TALLER 10

SER-PARA-LA-MUERTE Y VIDA AUTÉNTICA. LA APROPIACIÓN DEL PENSAMIENTO DE HEIDEGGER Y LA LEGITIMACIÓN INTELECTUAL DEL "ALZAMIENTO"

Álvaro Castro Sánchez

Introducción

La primera recepción del pensamiento de Martín Heidegger en el campo filosófico español fue llevada a cabo y no sin tensión intelectual por la llamada Escuela de Madrid a finales de los años veinte, especialmente a través de José Ortega y Gasset y Xavier Zubiri. A partir de la Guerra Civil se daría una segunda recepción desde el neo-tomismo, que ocupaba la vida académica y desplazaba a la red orteguiana. La primera tendría su continuidad en la posguerra, con motivaciones de tipo metafísico y religioso, gracias a Zubiri, convertido en el líder intelectual del grupo de falangistas congregados en torno a la revista *Escorial.* Estos asumirían la grandeza del filósofo alemán y se alejarían, a través del vasco, de Ortega. Pero en el presente texto no interesa la recepción de Heidegger en el mundo académico español de entreguerras, que en cualquier caso está por estudiar de un modo monográfico, sino en el campo político de las derechas y más en concreto, sobre la apropiación de los filosofemas heideggerianos en el contexto de rivalidad intelectual y simbólica en el seno de las familias políticas que se sublevaron contra la II República. Ambos campos obedecen a lógicas diferenciadas y no se pueden sincronizar, por lo que si bien había una dependencia relativa, cabe estudiar ambas recepciones por separado.

¿Cuáles podían ser las motivaciones de la apropiación política de Heidegger por parte de la derecha anti-republicana? En primer lugar, hay que subrayar que las producciones intelectuales rara vez escapan a la dimensión ritual del lenguaje, pues suelen buscar efectos que exceden la transmisión del significado de lo que se dice, por ejemplo invocando a ciertos autores fetiche o sirviéndose de convenciones y juegos de lenguaje que cotizan al alza en el mercado de bienes simbólicos. A ello es muy dado el lenguaje filosófico, a veces ornamentado innecesariamente, pero en ocasiones y muy especialmente, el lenguaje político, que puede servirse de aquel con el objetivo de provocar o infundir algún tipo de efecto emocional en sus lectores o para distinguirse de los pares. En ese sentido, Theodor W. Adorno, en un conocido texto de 1964 titulado "La jerga de la autenticidad" (*Jargon der Eigentlichkeit. Zur deutschen Ideologie*), señaló el exacerbado componente mítico del lenguaje fascista. Surgido en tiempo de crisis, en este la "creciente catástrofe se expresa como si fuera salvación", y sus palabras se "cargan" de "aura" para que suenen "como si dijeran algo superior a lo que significan"[1], sobre todo si se emiten y se reciben en un contexto de guerra. Esta es una perspectiva importante para entender los usos de la terminología de un filósofo como Heidegger por parte de las familias políticas que prepararon el golpe de estado de 1936, cuyos intelectuales se empeñaron en justificar su adhesión y en distinguirse, a su vez, política e intelectualmente entre sus afines. Pero la filosofía de Heidegger se utilizó tanto para dotar de argamasa filosófica a una ideología elaborada para justificar el "alzamiento" y la guerra contra el marxismo y la judeo-masonería, como para armar discursos elaborados en el seno de las disputas

1. Theodor W. ADORNO: *Dialéctica negativa. La jerga de la autenticidad*, Madrid, Akal, 2005, pp. 296, 398.

entre falangistas y monárquicos por liderar intelectualmente el bando rebelde y definir el sentido de la contienda.

Si bien hasta ahora se había aludido a veces sobre el uso que de Heidegger hicieron desde el grupo falangista de Burgos que publicaba en revistas como *Arriba España* o *Jerarquía*, destacando Alfonso García Valdecasas y sobre todo Laín Entralgo, que tendrían el precedente de Ramiro Ledesma, faltaba por atender al que se hizo desde el grupo de *Acción Española*, sumergido en un proceso de fascistización, destacando algunos textos de José Pemartín. A pesar de la adhesión -breve eso sí- del maestro alemán al nazismo, se mostrará que la ontología política que podía fundamentarse con su filosofía encajaba más coherentemente con el pensamiento reaccionario que enarbolaban estos últimos. De tal modo, en el presente trabajo se analizará la lectura falangista y nacional-católica de Heidegger en el contexto de la Guerra Civil a partir de las posibilidades que su filosofía brindaba para elaborar sus respectivos discursos, y se analizará de qué modo operó como modo de singularización intelectual y política en un contexto de rivalidad pero a su vez, de unificación forzosa bajo un mando único.

Heidegger, ¿filósofo del fascismo?

¿Fue Heidegger un reaccionario, un fascista o un antisemita? Y si es así, ¿sería ese el motivo del interés que suscitó en el seno de la extrema derecha española? ¿Qué podía haber en la filosofía y persona del filósofo alemán útil para el discurso nacional-sindicalista de Falange o para el tradicionalismo actualizado por los hombres de *Acción Española*? Empecemos por la persona. Hay una literatura inabarcable sobre la relación de Heidegger con el nazismo: los motivos de su adhesión al NSDAP, su discurso del rectorado en la Universidad de Friburgo de 1933, la relación con amigos y discípulos judíos, como H. Arendt o K. Jaspers, la cuestión de sus silencios o sus arrepentimientos...[2] pero también, sobre lo que de nacional-socialista podía tener su filosofía, o si a través de esta buscó orientar una revolución alemana que finalmente no fue posible y acabó decepcionándolo. De modo que mostrando en qué sentido hay en Heidegger una ontología política, quizás se podría arrojar luz sobre las motivaciones que llevaron a ser leído y usado por hombres como Ramiro Ledesma, el joven Laín Entralgo o el no tan joven José Pemartín.

La relación de Heidegger con el nacional-socialismo o el pensamiento conservador ha movilizado muchas plumas, sobre todo a partir de los años ochenta. Respecto a aquellos que han visto una estrecha relación destacan los trabajos de Víctor Farias, ya clásico, y de Enmanuel Faye, los cuales han tratado de demostrar su estrecho vínculo con el nazismo[3]. También estarían las lecturas sociológicas de Theodor W. Adorno o Pierre Bourdieu. El primero trató de mostrar de qué modo Heidegger sofisticaba una jerga propia de la burguesía reaccionaria de su tiempo que desembocaría en el fascismo, o el segundo analizó las conexiones con esa burguesía y los niveles de eufemistización en términos filósoficos de un lenguaje político reaccionario que se presenta más simple una vez liberado de su retórica[4]. También escritores como Gunter Grass, con su novela *Años de perro*, trataron de equiparar el lenguaje del Tercer Reich con la conferencia *¿Qué es metafísica?* (que Zubiri traduciría en 1933 y publicaría en la revista *Cruz y Raya*). La cuestión sobre esa relación ha encontrado más luz desde que recientemente se han venido conociendo y publicando los famosos *Cuadernos negros* (*Schwarze Hefte*). Estos contienen, a modo de diario filosófico, manuscritos llenos de pensamientos, aclaraciones conceptuales, valoraciones personales o políticas que el filósofo empezó a elaborar desde 1930 hasta su muerte en 1976, conformando un corpus de 34 cuadernillos[5].

2. La "adhesión" explícita comenzó en marzo de 1933 con su entrada en una fracción nacionalsocialista de profesores de la Universidad Alemana cuyo líder era el filósofo Ernst Krieck, auténtico director filosófico del nazismo junto a Rosenberg y Baeumler. Ya el 20 de abril fue elegido Rector de la Universidad de Friburgo, y el 27 de mayo proclamó por alocución radiofónica el principio del caudillaje y la unificación de la Universidad. El 12 de noviembre de 1933 abogó por aprobar la política parlamentaria de Hitler que condujo a la retirada de Alemania de la Sociedad de Naciones. Interpretando la revolución nacionalsocialista de un modo metafísico y poco político, la entendió como la salida colectiva de la caverna de un pueblo alemán arruinado por la República de Weimar, el judaísmo, el maquinismo y el dominio de lo óntico. Dimitirá de su cargo un año después: Rüdiger SAFRANSKI: *Un maestro de Alemnia. Martin Heidegger y su tiempo*, Barcelona, Tusquets, 2003, pp. 269-369.

3. Víctor FARIAS: *Heidegger et le nazisme*, París, Verdier, 1987; Enmanuel FAYE: *Heidegger, l'introduction du nazisme dans la philosophie : autour des séminaires inédits de 1933-1935*, Paris, Albin Michel, 2005.

4. Pierre BOURDIEU: *La ontología política de Martín Heidegger*, Barcelona, Paidós, 1991.

5. Sobre la literatura que ha generado la publicación de los tres primeros volúmenes y la reapertura del "Caso Heidegger"

Realmente, siempre que se lea a Heidegger existe la tentación directa de relacionarlo con algún tipo de conservadurismo. Nacido el 26 de septiembre de 1889 en Messkirch, e hijo de un tonelero a su vez sacristán del pueblo, Heidegger había estudiado teología y filosofía en Friburgo, dedicando sus primeros escritos a la crítica anti-modernista y anti-burguesa en distintas revistas católicas, cuando se planteaba la carrera sacerdotal. Dedicado a la filosofía medieval, y tras romper con el catolicismo, se convirtió en asistente del filósofo más importante de los años de la posguerra alemana, Edmund Husserl. La publicación de *Sein und Zeit* en 1927 le otorgó su fama mundial.

Las consecuencias de la Primera Guerra Mundial, los reparos de guerra concretados en el Tratado de Versalles, la ocupación del Ruhr por Francia, las tentativas de golpes de estado, las amputaciones territoriales y la tremenda inflación habían sido un desastre para el pueblo alemán. Ninguna clase como la de la burguesía conservadora presentó tan claramente una conciencia traumatizada por dicha crisis, a la que se unía el temor a su desplazamiento en la jerarquía de clases por el gobierno social-demócrata. Fueron esas experiencias traumatizantes, como muestran los citados libros de Rüdiger Safranski o Bourdieu, las que marcaron la visión del mundo social de toda una generación de intelectuales localizable en el substrato ideológico de la filosofía de Heidegger. Esa visión que se transformó en revolución conservadora tenía la forma de la ideología *völkish* y la llamada *Heimatkunde*, la exaltación del terruño, que ante todo se desarrolló en los márgenes de la Universidad alemana y en círculos culturales de las clases altas. El humor o ideología *völkish* era una especie de *nuevo romanticismo* que rechazaba las objetivaciones y racionalizaciones propias de la modernidad y a su vehículo, la burguesía liberal y judía. Así, apegados a Tolstoi, Nietzsche y a la *Germania* de Tácito, se generaron movimientos novelísticos como la *Blubo-Literatur* que exaltaba la vida campesina y el retorno a la naturaleza. E. Jünger, Spengler, Sombart o Berdiaieff, constituyen el testimonio escrito de ese ambiente. De modo que el rechazo del dinero y de la ideología del éxito, exaltación de la vida campesina y rechazo de la ciudad, desprecio del utilitarismo y el individualismo, del racionalismo y la burocracia, del igualitarismo y el comunismo, están en el centro de una indignación conservadora que nutrió parte de los terrenos sobre los que creció el partido nazi. La asimilación de esa mentalidad allanó sin duda el camino para que Heidegger pudiese valorar positivamente el nacional-socialismo en el año de su toma del poder, pues estaba convencido de la necesidad de salir de la situación. Conceptos como "tierra natal" (*Heimat*) o "pueblo" (*Volk*) fueron elaborados por el filósofo a partir de aquella y pedía desde ellos un cambio que debía de comenzar con una reforma patriótica de la Universidad[6] y un retorno a la cultura griega. La huella de Nietzsche era profunda y el nazismo se podía entender como una superación del nihilismo de Occidente. Por otra parte, hay muchos rastros de anti-judaísmo en Heidegger, si bien no de anti-semitismo. Así, en privado explicó como los alemanes se distinguen por el arraigo a su tierra natal, mientras que los judíos eran un pueblo marcado por la diáspora que trataba de imponer la forma de vida urbana, desarraigada y mecánica, por lo que en eran un peligro para la comunidad. No obstante, rechazaba todo racismo biológico, y por ello podía estar más cerca del anti-judaísmo de la derecha católica española que del fascismo al relacionar a los judíos con la extensión del maquinismo, el marxismo y la racionalidad vacía típica de la modernidad -no era diferente, por ejemplo, lo que en muchos lugares escribiría Pemartín-. En ese sentido, Heidegger también demandaba una sociedad de orden frente a la disolución que provocaba la democracia moderna -la República de Weimar- y menospreciaba, por ejemplo en *Ser y tiempo*, a la opinión pública[7].

Por tanto cabe una lectura conservadora, incluso reaccionaria, de la trayectoria vital e intelectual de Heidegger, pero eso no lo convierte directamente ni en filósofo fascista ni reaccionario. Además, no se debe de equiparar nunca un texto con las lecturas que se pueden hacer del mismo. Suscribiendo los antiguos análisis de Ötto Poggeler, Heidegger permite una lectura polifónica que del mismo modo que fue leído por los falangistas o monárquicos fascistizados en aquél sentido, también lo fue desde el marxismo por jóvenes de la resistencia francesa que lucharon contra la ocupación nazi. Si los fascistas podían entender la "existencia auténtica" de la que hablaba el filósofo en su obra cumbre como apego

hay una lúcida síntesis, que recoge además una extensa bibliografía, en: Jesús Adrián ESCUDERO: "Heidegger y los Cuadernos Negros. El resurgimiento de la controversia nacionalsocialista", *Ápeiron. Estudios de filosofía*, 1, (2014), pp. 4-36.

6. Cfr. Jesús Adrián ESCUDERO: "Heidegger...", pp. 17-36.

7. La acentuación de la necesidad de orden será una de las vías por las que más adelante justifique su adhesión al NSDAP y su apuesta por el decisionismo: Rüdiger SAFRANSKI: *Un maestro de*..., p. 271.

a la patria y al terruño, los partisanos lo hicieron en términos de una resistencia y rebelión en los que también les iba la vida y se la dejaban heroicamente[8]. De modo que hay un Heidegger de derechas y otro de izquierdas (que influyó, por ejemplo, en Sartre o Marcuse[9]) -y otro posmoderno, etc.- dependiendo de la perspectiva que se adopte y lo que se quiera leer.

Lo cierto es que intelectuales en vías de singularizarse como Pedro Laín Entralgo, o necesitados de maquillar de modernidad fascista su discurso reaccionario, como José Pemartín, no habían llevado a cabo una localización y análisis serio de la obra de Heidegger ni de su trayectoria personal -solamente Ortega o Zubiri lo habían tratado personalmente o por correspondencia-. De modo que en primer lugar fueron aquellas posibilidades interpretativas, en segundo un efecto del propio campo intelectual debido a su fama, y quizá, por último, haber leído *Ser y tiempo* desde la perspectiva de Ortega y Ledesma, lo que propició su uso en la jerga propia de las derechas armadas contra la República.

La lectura falangista: Pedro Laín Entralgo

El joven Pedro Laín Entralgo (1908-2001) había estudiado Química y Medicina antes de la guerra. Interesado por la filosofía al menos desde 1932 por el valor de esta para la psicología y tras realizar una estancia de estudios en Viena, durante la República era lector de la revista *Cruz y Raya* de José Bergamín y de la *Revista de Occidente*, empezando a elaborarse una posición propia que desde el catolicismo se alejaba de las versiones formalistas y rígidas del tradicionalismo para verse influida por filósofos como Jacques Maritain. Entraría en Falange una vez comenzada la guerra, posiblemente porque un católico de derechas con sus inquietudes intelectuales no podía encontrar un lugar de mayor acomodo, entrando así al servicio de Dionisio Ridruejo en sus labores de prensa y propaganda[10]. Fue así como participó en la edición de publicaciones falangistas como *Arriba España* o *Jerarquía*.

La relación del ideario de Falange con la filosofía alemana venía de lejos. Ramiro de Ledesma entabló relación con esta a finales de los años veinte, en los que se interesó por el idealismo nacionalista alemán de Fichte y Hegel, aunque sobre todo por Nietzsche -junto a los aspectos irracionalistas de la obra de Unamuno-[11]. Pero posiblemente el canal por el cual pudo profundizar e interesarse por Heidegger fue su admiración por Ortega y Gasset, del que fue asiduo lector y oyente desde 1929[12]. Muy pronto, cuando aún era muy desconocido, Ledesma escribió un comentario sobre Heidegger en *La Gaceta Literaria* que dirigía Giménez Caballero. En este consideró la acción política como el impulso fundamental del hombre, que movido por la angustia existencial que le procura su condición de arrojado a la vida, busca superarse (con todo el sentido dado por Nietzsche y su idea de la voluntad de poder)[13].

Se ha escrito mucho sobre de qué modo obras como *España invertebrada* o *La rebelión de las masas* influyeron de forma embrionaria en las ideas-fuerza del fascismo español[14]. Y la figura de Ortega y sus intervenciones públicas y en la prensa era la vía que podía llevar a muchos por interesarse por el pensamiento europeo y en concreto, por Heidegger, con el que el madrileño estableció una tensa relación intelectual. Ambos compartían afinidades vitalistas y pro-nietzscheanas y coincidían en la concepción de

8. Ötto POGGELER: *Filosofía y política en Heidegger*, Barcelona, Alfa, 1984, pp. 13-52.

9. La lectura marxistizante que hizo Marcuse -que fue su alumno- de Heidegger se puede leer en José M. ROMERO: *H. Marcuse y los orígenes de la teoría crítica. Contribuciones a una fenomenología del materialismo histórico (1928) Sobre filosofía concreta (1929)*, Madrid, Plaza y Valdés, 2010.

10. José Luis MORENO: *La norma de la filosofía. La configuración del patrón filosófico español tras la Guerra Civil*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2013, pp. 90-93.

11. Moisés SIMANCAS Y Alfonso MORALEJA: "Nietzsche y otras influencias intelectuales en Ledesma Ramos", *Cuaderno Gris*, 5 (2001), pp. 247-263.

12. Santiago MONTERO: "Estudio preliminar" a Ramiro LEDESMA: *La filosofía, disciplina imperial*, Madrid, Tecnos, 1983, p. 18.

13. Moisés SIMANCAS Y Alfonso MORALEJA: "Nietzsche y...", p. 257.

14. Véase el clásico de Antonio ELORZA: *La razón y la sombra. Una lectura política de Ortega y Gasset*, Anagrama, Barcelona, 1984. No obstante, está menos estudiada su relación teórica con la derecha en general y el liberalismo conservador en particular: Pedro Carlos GONZÁLEZ: *Conservadurismo heterodoxo. Tres vías ante las derechas españolas: Maurice Barrés, José Ortega y Gasset y Gonzalo Fernández de la Mora*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2009. Sobre la lectura orteguiana de la extrema derecha monárquica encabezada por Pemartín y José María Pemán desde su militancia en la Unión Patriótica (partido único del régimen de Primo de Rivera): Álvaro CASTRO: Ontología del *tiempo y nacional-catolicismo en José Pemartín y Sanjuán (1888-1954). Genealogía de un pensador reaccionario*, Tesis doctoral, Madrid, UNED, 2014, pp. 81-84. http://e-spacio. uned.es/fez/view/tesisuned:Filosofia-Acastro.

la vida como proyecto, como movimiento y realización en el tiempo. También es conocida la influencia que Ortega causó en José Antonio Primo de Rivera, por ejemplo con la tematización que realizó sobre el sentido deportivo de la vida a comienzos de los años veinte. Esta apareció por primera vez en una diatriba contra una orden que imponía la obligatoriedad del Quijote en la escuela y en la que preguntaba cómo alimentar en el niño la ética del héroe, porque la vieja pedagogía imputaba el impulso de superación[15]. Para Ortega se trataba de inculcar una ética del esfuerzo, no de la necesidad o de la utilidad, sino de la vocación, la voluntad o el deseo de poner en marcha cantidades de energía cada vez mayores; deporte y no juego porque deporte implica esfuerzo por superarse. Además es actividad señorial a la que la democracia le ha hecho perder su nervio. Se dibujaba así un Ortega muy nietzscheano con una ética del egregio en la que el culto al honor y a la lealtad personal estaban por encima de la justicia y el acuerdo por contrato; pues el deporte también implica rango y jerarquía. Un modelo era el Don Juan de Lord Byron, víctima del rencor del hombre fracasado y de las masas. Y en ese sentido, de acuerdo con el aristocratismo cognitivo vitalista, las realidades más sustantivas son atisbadas solamente por algunos pocos hombres: José Antonio se sintió uno[16].

Si durante los últimos años de la II República y aún con la guerra ya comenzada los miembros de *Acción Española* se fascistizaron por la vía de la apropiación de temas propios de los fascismos, como la idea de Imperio o el recurso palingenésico, los falangistas se esforzaban en distanciarse del pensamiento reaccionario tradicional y acentuar el componente revolucionario de su empresa ultra-nacionalista y católica. En esos procesos de singularización política jugaban sin duda un papel importante las adscripciones intelectuales y filosóficas. Así, los primeros atacarían directamente, por su laicismo y su liberalismo, a referentes intelectuales concretos de los segundos, como Unamuno u Ortega, si bien de este último, exiliado en París a comienzos de la guerra e indeciso en su adhesión, también les convenía alejarse por su declarado laicismo. Lo cierto es que tras la muerte de José Antonio, Onésimo Redondo y Ramiro Ledesma, el falangismo se encontraba en una situación de orfandad filosófica que podía suponer cierto reto en un contexto que demandaba modulación ideológica y en el que por ejemplo los monárquicos trataban de monopolizar el patronazgo de Menéndez Pelayo. De esa modulación dan cuenta las publicaciones *Arriba España* y *Jerarquía*, ambas impulsadas por Fermín Yzurdiaga, en las que se presentaba a una Falange más católica que la de preguerra[17]. Fue en esas publicaciones en las que debutó intelectualmente Pedro Laín Entralgo, y también filosóficamente, al elaborar una serie de artículos en los que se apropiaba de algunos filosofemas heideggerianos[18]. Haciéndose cargo de la necesidad de conciliar fascismo y catolicismo, en ese contexto de guerra y de imposición forzosa de la unidad de la contrarrevolución por parte del mando único militar, Laín escribe más para el público católico que para los sectores más revolucionarios del falangismo[19].

Muchos años después de la guerra Laín señaló que sintió interés por Heidegger con anterioridad a la misma, pero sólo hizo lecturas rápidas sugeridas por el libro *Tragische existenz* de Alfred Delp, dedicado a la filosofía del maestro alemán y publicado en Friburgo en 1935, y realmente no abordaría de modo sistemático el pensamiento del filósofo hasta su *Memoria* de cátedra unos años después, lo cual le llevaría a su antropología de la esperanza[20]. Durante la guerra, además de su "Quevedo y Heidegger", donde encontraba similitudes entre ambos respecto a la cuestión del tema de la temporalidad humana y del cuidado, destaca, desde el punto de vista del acople a las necesidades del discurso político falangista, su "Meditación apasionada sobre el estilo de la Falange". El "nacionalsindicalismo" es un modo de ser tal y como indicó José Antonio, cuya expresión primera es una Revolución. El estilo, *nuestro estilo*, se

15. Jordi GRACIA: *José Ortega y Gasset*, Madrid, Taurus, 2014, pp. 298-300. El citado texto de Ortega en José ORTEGA Y GASSET: *Obras Completas*, Tomo VII, Taurus, Madrid, pp. 818-834.

16. Ortega anotó en el manuscrito de *El hombre y la gente* (curso en el Instituto de Humanidades que fundaría con Julián Marías en 1947) que ya en 1921 influyó en un "egregio joven, a quien nunca traté y que fue una de las ilustres, trágicas víctimas de la guerra civil", evitando pronunciar el nombre en público: Jordi GRACIA: *Ortega y Gasset...*, p. 303.

17. Ismael SAZ: *España contra España. Los nacionalismos franquistas*, Madrid, Marcial Pons, pp.164-173.

18. Los textos serían: "Sermón de la tarea nueva. Mensaje a los intelectuales católicos", *Jerarquía*, 1 (1936), pp. 33-51; "Meditación apasionada sobre el estilo de Falange", *Jerarquía*, 2 (1937), pp. 164-170; "Quevedo y Heidegger", *Jerarquía*, 3 (1938), pp. 197-215.

19. Ismal SAZ: *España contra...*, pp. 174-186.

20. Pedro LAÍN: "Mi Heidegger", *El País*, 26 de octubre de 1989.

corresponde con ese modo de ser, como "un modo nuevo de hacer la vida, desde la monumentalidad arquitectónica hasta el ademán cotidiano"[21]. Es algo que se vive, mejor que se expresa, pues es inefable: los que se hallan bajo su signo forman un "poema comunal" tocado por el *amor fati*, el amor a un destino fatal. Ese "ser" lo entiende Laín en un sentido existencial, como un *hacer-se* en el tiempo; como una tarea por *ser*. Por eso encuentra en el filósofo de la Selva Negra y su pensar metafísico un buen agarradero filosófico para expresarlo, en concreto en la analítica existenciaria de *Sein und Zeit*. Pero también se distanciaba del maestro alemán cuando este establecía la *nada* como fin irremediable: la pregunta por mi *ser* solamente la puedo contestar, según Laín, si admito la existencia de un "Verbo sobrehumano" que me de respuestas. Ahí, siguiendo la "analítica de la estancia" (que es como traduce *Da-sein*), Laín cree encontrar un camino para definir el estilo falangista.

¿Cabía esa lectura? Heidegger supuso una depuración anti-cartesiana de la fenomenología de Edmund Husserl, una inversión del *cogito* moderno que se basaba en el privilegio de la existencia sobre el pensamiento. Husserl, heredero del neokantismo, no sólo no se preguntaba adecuadamente sobre el modo de ser de los entes, sino que tampoco lo hacía por el modo de ser de la conciencia y su intencionalidad, pues aquella se encuentra arrojada a un mundo y condenada a vivir cara a la muerte. Con ello, Heidegger consiguió una nueva comprensión del sujeto. Este se va a caracterizar fundamentalmente porque su esencia equivaldrá a la existencia. Pero eso conlleva que se convierte en un ser no objetivable, pues su naturaleza no está dada, ya que es ante todo un proyecto, un ser relativamente a su propio ser al que la pregunta por el sentido de su ser le lleva a jugárselo en todo momento. Es además un ser que se sabe finito, "ser-para-la-muerte", destinado a la responsabilidad de su ser. No hay por tanto una sustancia estable desde la que el sujeto proyecta a través de las posibilidades de ser, sino que el "ser-ahí" (*Da-sein*) existe en esa tensión en la que la auto-conciencia del *cogito* se ve rebasada por la facticidad del existir. Es nunca mejor dicho un *ser en el tiempo*, pues el "ser-ahí" tiene como ser la *temporalidad*, esto es, *es* en el tiempo[22].

Heidegger por tanto mantiene el empeño de superar el naturalismo cientificista reivindicando una pre-comprensión del ser en la que siempre nos movemos y que aquella actitud trataba de anular o no admitir. El ser de los entes ya no se da ante una conciencia reflexiva, sino que para el "ser-ahí" se presentan antes que nada en un contexto fáctico de existencia, mundo en el que "habita" el *Dasein*. La interpretación que el *Da-sein* pueda hacer del mundo de los entes se mueve siempre necesariamente en el suelo de una comprensión previa marcada por su propia estructura existenciaria, pues este se encuentra[23] ya siempre en un estado de ánimo desde el que comprende y abre los posibles horizontes donde se van a mover sus interpretaciones. El contacto con el mundo es siempre primeramente pático antes que noético.

Ese estado de arrojado al mundo con la tarea de hacer por ser, en tanto que se es tiempo, es el punto que interesaba a Laín, así como la idea de que es la muerte lo que da sentido último a la existencia. El Nacionalsindicalismo sería un modo de ser que se realiza haciéndose "Movimiento"; pero si bien somos seres lanzados o arrojados a la facticidad del existir no somos tiempo, sino "eternidad"[24]. Porque al modo de ser temporal el falangista le aplica voluntad y determinación. El *estilo* sería no un comprender-se como ocurre en Heidegger, sino un "servir a" y "luchar por", esto es, el espíritu de servicio y de sacrificio, el sentido militar y ascético de la vida definido por José Antonio. Por otra parte, también rechaza la idea heideggeriana de la *nada* a la que conduce el "ser-para-la-muerte", causa de la angustia existencial. Los nacional-sindicalistas, por ser además españoles, no pueden caer en esto, pues la "muerte" es un "acto de servicio"; es heroísmo que consiste en dar la "existencia por la esencia". De modo que "el ser-para-la-muerte lo hemos escrito y vivido los españoles con más intensidad que nadie. Con más intensidad, pero con distinto sentido: porque nuestra serie analítica no termina en *Temporalidad-Ser-para-la-muerte-Ex nihilo*, sino en *Temporalidad-Ser-para-la-muerte- A Deo*"[25]. La raíz última del existir no es la nada, sino el Todo. Y por tanto, el fruto de dar la vida, de vivir para la muerte, no es la angustia, sino la alegría de morir (citando a Alfonso García Valdecasas). En ese sentido, Quevedo, que vivió también en un tiempo

21. Pedro LAÍN: "Meditación apasionada...", pp. 165.
22. Martin HEIDEGGER: *Ser y tiempo*, Madrid, FCE, 2000, pp. 27-28.
23. *Ibid*., pp. 151-179.
24. Pedro LAÍN: "Meditación apasionada...", p. 167.
25. *Ibid*., p. 169.

de crisis, mostró de qué modo el hombre entregado a la tarea de hacerse cargo de su existir superaba el nihilismo a través de la esperanza en Dios[26].

La lectura reaccionaria: José Pemartín y Sanjuán

José Pemartín y Sanjuán (1888-1954) provenía del mundo de los señoritos sevillanos y de la militancia en la derecha monárquica. Nacido en Jerez de la Frontera en 1888 en el seno de una importante familia bodeguera, había estudiado en la Sorbona, acudido a cursos de Henri Bergson a comienzos de siglo en París y obtenido en 1934 una cátedra de francés en Cádiz. Igualmente, había desempeñado cargos políticos en el ayuntamiento de la capital andaluza y colaboraba desde sus inicios con el grupo de *Acción Española*, en cuya revista había publicado ya algunos trabajos sobre ciencia y filosofía[27]. Dentro de las tareas que dicho grupo le encomendaba, para el verano de 1936 había preparado un curso para estudiantes dedicado al repaso de los conceptos fundamentales de la física, trastocados profundamente en su tiempo, y su revisión a la luz de la nueva filosofía. Como los acontecimientos impidieron que tal curso se llevase a cabo, convirtió el material en un libro que publicó a comienzos de 1937 bajo el título *Introducción a una filosofía de lo temporal. Doce lecciones sobre Espacio-Tiempo-Causalidad* (Álvarez y Zambrano, Sevilla)[28]. La tesis fundamental del libro, acorde con una ontología del tiempo que trataría de ir elaborando durante los siguientes años[29], establecía tres grandes periodos de la cosmovisión filosófica y científica occidentales: la *stasis* griega, que respondía a una visión del mundo fijista; la *diástasis* moderna, mecanicista e idealista, y la *metástasis* actual, que pone de relieve la dimensión temporal del cosmos y del hombre. La filosofía de Heidegger sería una muestra junto a otras, que considera más fundamentales, como la de Bergson. En ese sentido, conectaría con una filosofía vitalista que partiendo de Nietzsche y del filósofo francés, significó para muchos una nueva reacción romántica contra el racionalismo moderno y el positivismo, ambos de raíz ilustrada[30]. Pemartín encontraba en el filósofo alemán una importante impronta agustiniana, y no le faltaba razón, pues posiblemente la concepción de la *temporalidad* de Heidegger si bien bebía del bergsonismo, también lo hizo de la tradición cristiana, que orientó su primera formación filosófica[31]. A partir de la condición temporal del hombre Pemartín exponía dos modos distintos de afrontar la existencia: uno banal, y otro auténtico. La primera se orientaría hacia lo espacial y material, como lo ha hecho la modernidad y sus epígonos, como el liberalismo y el marxismo, mientras que la existencia auténtica se haría cargo de la dimensión temporal humana, que es espiritual, fundando un modo de vida que se despega de lo material y busca la eternidad[32].

Ese mismo año de 1937, sumergido en las tareas depurativas del profesorado de la Comisión de Cultura de la Junta Técnica del Estado y escribiendo en el *ABC* de Sevilla textos de carácter teórico e ideológico dirigidos al bando rebelde, compuso su conocido libro *Qué es «lo nuevo»*, que será motivo de muchas controversias con el sector intelectual de la Falange de Burgos comandado por Dionisio Ridruejo, que en distintas ocasiones intentó prohibir su circulación[33]. Entre otras cosas, denunciaba los peligros y la falsedad de la "novelería" de todo movimiento revolucionario. Propios de una existencia banal que olvida que todo presente y todo futuro debe de anclarse en la tradición, los elementos revolucionarios del nacional-sindicalismo deberían de cumplir un papel instrumental en el momento de la guerra, pero renunciar a su proyecto de sociedad una vez devuelto el poder a su legítimo y más natural detentador, que sería la Monarquía.

26. Pedro LAÍN: "Quevedo y...", pp. 197-215.

27. Álvaro CASTRO: *Ontología del...*, pp. 25-132.

28. Se sigue la edición: José PEMARTÍN: *Introducción a una filosofía de lo temporal. Doce lecciones sobre Espacio-Tiempo-Causalidad*, Madrid, Espasa- Calpe, 1941.

29. Álvaro CASTRO: *Ontología del...,* pp. 157-305.

30. *Ibid*., pp. 73-89.

31. Rüdiger SAFRANSKI: *Un maestro de...*, pp. 25-99. Ötto Poggeler señaló el origen de su pensamiento sobre la facticidad en la indagación que realizó a comienzos de los años veinte sobre la experiencia fáctica de la vida cristiana, sobre todo a partir de su curso de Friburgo *Einfübrung in die Phänomenologie der Religion* (*Introducción en la fenomenología de la religión*). Ya en 1912 había realizado un curso sobre San Agustín y el neoplatonismo apoyándose en el libro de las *Confesiones*, que es donde aparece una profunda reflexión sobre la temporalidad humana; Ötto POGGELER: *El camino del pensar de Martin Heidegger*, Madrid, Alianza, 1986, pp. 29-48.

32. José PEMARTÍN: *Introducción a...*, p. 184-187.

33. Álvaro CASTRO: *Ontología del...*, pp. 177-182.

Pemartín declaraba en su libro que para establecer un concepto adecuado de "lo nuevo" había que partir del análisis heideggeriano en *Sein und Zeit*, pues en esta obra se tematizó el tiempo vulgar propio de la existencia fáctica como existencia sometida en exclusiva al presentismo. Esta daba cuenta de un modo de vida inauténtico porque no se hace cargo de las condiciones reales en las que el hombre se encuentra existiendo. La existencia auténtica sería la que se hace cargo de la tradición, esto es, la que se reconoce en un pasado y se proyecta desde él hacia un futuro. Pues el tiempo vulgar debe su nacimiento, según Heidegger, a una "nivelación" del tiempo original o temporalidad, y su sola atención sería propia del estado de impropiedad[34]. Así, la existencia no transcurre simplemente en un tiempo que se puede medir en términos de cantidad como lo haría un reloj, sino que ella misma es temporal (o *intensa*, diría Pemartín). De ese modo, la concepción de "lo nuevo" guardaba para el filósofo de Jerez tres sentidos posibles que fundaban modos diferentes de estar en el mundo. El primero es lo que llamó "lo nuevo banal" o negativo. Este se trata de un sentido de la novedad que esconde resentimiento con el presente, un tipo de nihilismo negador y aristofóbico que busca su destrucción planteando una renovación que no tiene en cuenta el pasado. Será el que promueve el odio de los mejores del comunismo y de la democracia socio-liberal. Bajo una apariencia constructiva y positiva (por ejemplo, la de la Libertad, Igualdad y Fraternidad del utopismo rousseuniano), "lo nuevo banal" encubre un "destruccionismo" esencial[35].

Lo "nuevo banal" debía de combatirse heroicamente, como lo hacía Franco en Madrid. Para ese combate se hace necesario el fascismo, concebido como "reorganización elemental primordial de las masas; precisamente para salir de este 'estado de masa', último producto, última forma social de la decadencia"[36]. Así, el segundo sentido, "lo nuevo primordial", estaría encarnado por el "Movimiento Militar", que representa la fuerza profunda e intuitiva que impulsa al ejército sublevado, el cual se "*actualiza*" en virtud de dos fines: triunfar y realizar las "virtudes militares españolas".

Si bien tanto el comunismo y el fascismo tienen una raíz común en el hegelianismo, los fascismos han evitado caer en el resentimiento de los comunistas[37], pero no pueden pasar de un instrumento circunstancial moderno al servicio de una substancialidad político-histórica tradicional que representa las verdaderas esencias españolas, como son también la Monarquía y la Iglesia. Así que toca ensamblar en un único movimiento "el estilo fascista que piden las circunstancias y el momento histórico y el fondo substancial de tradición, que es la vida histórica misma de España"[38]. Pero ello para dar paso a su concreción en "lo nuevo racional", donde las instituciones históricas y naturales tales como el Ejército, la Iglesia y la Monarquía deberán de seguir ordenando la vida española aún acabada la guerra, pues el "Estado nuevo" deberá de distribuirse según cuatro conceptos marciales que sólo tienen sentido si se apoyan en aquellas: unidad, orden, jerarquía y continuidad. Por ello, el fascismo no puede ser solamente español, sino "Católico Español", catolicismo localizado además en el tiempo imperial del siglo XVI[39]. Por tanto, el elemento fascista de Falange no sería más que un instrumento de la tradición.

Conclusiones

Los llamados *fascist studies* hace tiempo que debaten acerca de la idoneidad de abordar el estudio de sus objetos desde una perspectiva materialista heredera de la lectura marxista, o desde una perspectiva ideológica que los considere como una entidad propia y no como mera reacción o contrarrevolución. En ese sentido, obras como las de Emile Gentile o Roger Griffin han abierto, como ya lo hicieran Ernst Nolte o George L. Mosse, un interesante camino para atender a las influencias filosóficas de la extrema derecha del periodo que algunos consideran de Guerra Civil europea. En este trabajo se ha tratado de mostrar que si bien el polo ideológico es fundamental, su análisis no puede prescindir de la historia social o material. Entre otros motivos porque la indagación, en este caso respecto a la cultura política del falangismo o del nacionalismo reaccionario españoles no debe de separarse de tareas también comenzadas

34. Martín HEIDEGGER: *Ser y*..., pp. 436-443.

35. José PEMARTÍN: *Qué es «lo nuevo». Consideraciones sobre el momento español presente,* Madrid, Espasa-Calpe, 1941 (3ª edición), p. 6.

36. *Ibid*., p. 8.

37. *Ibid*., p. 9.

38. *Ibid.*, p. 10.

39. *Ibid*., p. 37.

por la Historia Cultural y Social de la Guerra Civil y la Posguerra cuando por ejemplo estudian la casuística que llevó a parte de la población española a convertirse en agentes activos del auto-designado "Movimiento Nacional", donde también tiene su lugar el análisis de sus construcciones simbólicas y su eficacia propagandística. Esto es así porque la invocación de ciertos filósofos o autores en unos textos cargados de dimensión ritual se podía realizar para provocar en su público un exceso sobre la simple argumentación teórica, y en ese sentido, el uso de Heidegger por parte de Laín o Pemartín se sumaba a la "estetización" de la política (en palabras de Walter Benjamin) que llevaron a cabo los fascismos.

Estos intelectuales orgánicos, en un sentido gramsciano, que estaban inmersos en la lucha ideológica abierta entre las familias políticas del bando insurrecto, eran conscientes de la importancia de elaborar un discurso que combinase distinción intelectual con el hacerse cargo de las labores de propaganda que tenían encomendadas. De tal modo, sus textos debían tanto justificar la guerra como pujar por la hegemonía en el seno de las fuerzas sumadas al "Movimiento". Dicho discurso, si por una parte debía de servir para la captación de apoyos sociales reclutados entre todas las capas de población (a donde podía mirar Laín) o entre las élites (donde miraba Pemartín), por otro debía de funcionar como dispositivo de legitimación y de referencia para el exterminio del contrario. En esa pugna, era fundamental la administración de las categorías temporales para hacerse con el monopolio del sentido de la historia. Respecto a esto, Griffin ha insistido en que una característica común de todas las variantes del fascismo es que representaba una clase de ideología política cuyo núcleo era el ultra-nacionalismo populista y *palingenésico*[40]. De tal modo, Falange fue el sector que con más fuerza trató de apropiarse de la interpretación mítica de la guerra apoyándose firmemente en esa *palingénesis*, haciendo de la revolución permanente y de la acción revolucionaria los motores de su discurso. Según su representación de los acontecimientos, tras la llegada al punto más bajo del abismo, la nación española renacería de sus cenizas y protagonizaría una resurrección[41]. Pero del mismo modo, monárquicos como Pemartín insistían en la vuelta del siglo XVI o de una nueva Edad Media como espejo de la patria española, no renunciando a la imagen mítica y movilizadora del Imperio.

Como ha analizado Zira Box respecto al lenguaje simbólico que se desarrollaba durante y tras la guerra para legitimar la reacción y posterior dominación, este se construía apoyándose de una concepción escatológica del tiempo en base a una secuencia temporal clásica de raíz judeocristiana, esto es, la de la triada Paraíso-Caída-Redención, que se fundaba en una visión concreta de la historia española[42]. De ese modo, los rituales desplegados en torno a una misa por los "caídos", la presencia sonora del "cara al sol" o las banderas y cruces, los discursos radiofónicos o banquetes de homenaje, etc. etc., contenían abundantes alusiones a categorías temporales. También lo estaba el lenguaje heideggeriano que había hecho de la *temporalidad* el núcleo de su reflexión. Así que a esa violencia simbólica ejercida contra gran parte del pueblo español se le sumaba la del lenguaje ceremonial de las publicaciones guerreras. De modo que enfrentar tiempo nuevo contra tiempo viejo, se hacía poniendo en el centro de la militancia y el servicio la idea de la muerte como destino. Esto atraía a muchos jóvenes necesitados de protagonismo y reconocimiento, que al asimilar la idea del resurgimiento de una *nueva* España, vivían la sensación de estar haciendo historia. Todo esto era un elemento omnipresente en los discursos de Falange y plantear desde el título de su libro qué es "lo nuevo", como hizo Pemartín, era fundamental en el terreno de batalla en el que su obra se publicó y que de hecho, levantó las iras de los falangistas más alejados del tradicionalismo.

En cualquier caso, ni unos ni otros quedaron contentos tras el final de la guerra, y mientras que el grupo de Laín evolucionó desde una primera posición filo-nazi hacia la democracia cristiana conforme fueron pasando los años de dictadura, hombres como Pemartín militaron por el retorno de la monarquía durante los años cuarenta, confluyendo con la red opusdeísta que acabará mutando el nacional-catolicismo autoritario de *Acción Española* en el liberalismo conservador y cosmopolita del Opus Dei. Aquél uso político de Heidegger se quedará en el camino. En los años cuarenta su filosofía será difundida por algunos tomistas, lo que tendría su punto de partida en las publicaciones del filósofo jesuita Joaquín

40. *Roger GRIFFIN: "El fascismo como una forma de modernismo político", en Joan ANTÓN MELLÓN (Coord.): El fascismo clásico (1919-1945) y sus epígonos, Madrid, Tecnos, 2012, pp. 111-154.*

41. Ismael SAZ: *España contra*..., p. 192.

42. Zira BOX: *España, año cero. La construcción simbólica del Franquismo*, Madrid, Alianza, 2010, p. 57.

Iriarte en *Razón y Fe* durante la guerra[43], y después con trabajos como los del padre Ramón Ceñal o Jesús Iturrioz[44]. Por su parte Xavier Zubiri, convertido en la figura clave del falangismo intelectual, elaboraba una posición propia y en buena medida a la contra del alemán. A su vez, Heidegger se usaba y se citaba para desplazar a Ortega del protagonismo en el campo filosófico español o contrarrestar el existencialismo políticamente comprometido de origen francés, siendo también de interés para el campo de la psicología oficial del Régimen. No obstante, a partir de los años cincuenta se verá sometido a diversas lecturas, algunas de las cuales no sólo partían de la desafección a la dictadura, sino que caminaban hacia la izquierda y lo leían de nuevo con ojos orteguianos, como la de Manuel Sacristán en su tesis doctoral[45]. Ya en los sesenta, será objeto de atención del núcleo de filósofos congregados en torno al Instituto Fe y Secularidad, como José Luis López-Aranguren o Alfonso Álvarez Bolado[46], que harán confluir al filósofo de la Selva Negra tanto con las corrientes de religiosidad modernista y espiritualista que empezaban a dominar el campo intelectual como con un cánon académico de comentario de textos que se centrará en analizar de modo escolástico su legado filosófico.

43. Joaquín IRIARTE: "En torno a la filosofía existencial. Heidegger y Unamuno", *Razón y Fe*, 112 (1937), pp. 323-348.

44. Un repertorio bibliográfico en Gonzalo DÍAZ, Ceferino SANTOS: *Bibliografía filosófica hispánica (1901-1970)*, Madrid, CSIC, 1982, pp. 133-156.

45. María Francisca FERNÁNDEZ: "Una lectura de Heidegger en la España franquista. El caso de Manuel Sacristán", *Sociología Histórica*, 2 (2013), pp. 73-110.

46. Francisco VÁZQUEZ: *La filosofía española. Herederos y pretendientes. Una lectura sociológica (1963-1990)*, Madrid, Abada, 2009, pp. 190-219.

IR AL ÍNDICE
DEL TALLER 10

LAS OPOSICIONES A CÁTEDRAS DE PROFESORES MIEMBROS DEL OPUS DEI EN LA POSGUERRA ESPAÑOLA (1939-1945)

Onésimo Díaz
Universidad de Navarra

Introducción

Con el objetivo de realizar una aproximación histórica sobre las primeras personas del Opus Dei que fueron catedráticos, investigo principalmente la bibliografía reciente y fuentes documentales, algunas inéditas. Trato de determinar el número de profesores de esta institución católica que obtuvieron cátedra entre 1939 y 1945, la presentación o no de otros candidatos a las oposiciones, la composición y votación del tribunal, etcétera[1].

Conviene tener en cuenta que el sacerdote aragonés Josemaría Escrivá fundó el Opus Dei en 1928, y comenzó a difundir un mensaje novedoso de búsqueda de la plenitud cristiana en la sociedad. Desde 1933 promovió la academia y residencia de estudiantes DYA en Madrid, orientando preferentemente su labor pastoral hacia la juventud universitaria[2]. En el proyecto de DYA, Escrivá explicó cuales eran los motivos de su apertura: "medio de captación de intelectuales para el apostolado seglar, y un instrumento para la formación de los nuestros que hayan de ir a cátedras oficiales, pero nunca un fin de la O. [Obra]"[3], es decir, el fundador quería acercar a la fe católica a jóvenes universitarios, considerados como intelectuales en sentido amplio, y formar cristianamente a los miembros del Opus Dei, y que algunos aspirarían a ser catedráticos. De hecho, varios jóvenes que vivían o frecuentaban la residencia DYA terminaron el doctorado después de la Guerra Civil, y se presentaron a cátedra, como se verá a continuación.

1. Un historiador calculó 11 el número de catedráticos que pertenecían al Opus Dei entre 1940 y 1945 (cfr. José ORLANDIS: *Años de juventud en el Opus Dei,* Madrid, Rialp, 1993, p. 182). Otro historiador elevó el número y el marco temporal: 35 entre 1940 y 1950 (cfr. Pablo MARTÍN DE SANTA OLALLA: *De la victoria al Concordato. Las relaciones Iglesia-Estado durante el primer franquismo (1939-1975)*, Barcelona, Laertes, 2003, p. 105). Un especialista amplió la cifra y la cronología: 42 entre 1939 y 1951 (cfr. Marc Baldó: "Las universidades durante la República y el régimen de Franco (1931-1975)", en Joan Josep BUSQUETA y Juan PEMÁN (coords.): *Les universitats de la Corona d´Aragó, ahir i avui. Estudis històrics*, Barcelona, Pòrtic, 2002, p. 458). El más acertado sumó 23 entre 1939 y 1950 (cfr. Ricardo DE LA CIERVA: *Las puertas del infierno. La historia de la Iglesia jamás contada*, Madrid, Fénix, 1995, pp. 577-578).

2. Cfr. Santiago CASAS: voz "Madrid (1927-1936)", en José Luis ILLANES (dir.), *Diccionario de San Josemaría Escrivá de Balaguer,* Burgos, Monte Carmelo, 2013, pp. 777-783. José Luis GONZÁLEZ GULLÓN: *DYA La Academia y Residencia en la historia del Opus Dei (1933-1939),* Madrid, Rialp, 2016. Santiago MARTÍNEZ: voz "Madrid (1939-1945)", en José Luis ILLANES (dir.), *Diccionario de San Josemaría...*, pp. 788-796.

3. José Luis GONZÁLEZ GULLÓN: *DYA La Academia...*, p. 125. Sobre los términos "captación" y "apostolado seglar" véase las notas 76 y 77 de la monografía sobre DYA. Sobre las cátedras, vale la pena leer el recuerdo de uno de los protagonistas, Juan Jiménez Vargas, sobre lo que decía el fundador a los chicos de DYA: les «hablaba de esto alguna vez, para dar idea de la gravedad de la situación universitaria, pero dejando siempre muy claro que la Obra no actúa, y que son las personas las que, con su libertad personal, tratarán de acceder a la enseñanza universitaria» (cfr. José Luis GONZÁLEZ GULLÓN: *DYA La Academia...*, p. 339, nota 290).

El marco de las oposiciones a cátedra

El escritor centroamericano Augusto Monterroso distinguió tres posibilidades en el destino de un intelectual inconformista: destierro, encierro o entierro[4]. La Guerra Civil española ocasionó el exilio del 35% de los catedráticos universitarios: destierro. El 40% de los que se quedaron sufrieron procesos de depuración bajo sospecha de no sintonizar con el nuevo Estado: encierro. Las bajas de guerra, entre defunciones y asesinatos, alcanzaron la cifra de 35 catedráticos muertos: entierro[5].

Como consecuencia de estas vacantes, el Ministerio de Educación convocó oposiciones a cátedra en los primeros cursos académicos de la posguerra, en particular en las Universidades de Madrid, Barcelona, Valencia y Murcia que habían permanecido bajo el gobierno republicano durante la mayor parte del conflicto[6].

En estas oposiciones se establecieron cinco pasos: convocatoria de la plaza; nombramiento de los cinco miembros del tribunal por el Ministro de Educación; presentación de la documentación por los aspirantes; realización de seis ejercicios eliminatorios; y votación[7].

El catedrático formaba parte del funcionariado estatal, gozaba de prestigio social y cobraba un sueldo de 9.600 pesetas en 1940. La edad de ingreso en el cuerpo de catedráticos disminuyó considerablemente con respecto al pasado, y no pocos opositores obtuvieron la cátedra con la tesis doctoral recién defendida, pocas publicaciones y escasa experiencia docente[8].

La Universidad de la posguerra se caracterizó por la reconstrucción de sus bases en un ambiente de restauración católica. Las doce universidades españolas convocaron oposiciones para cubrir un número elevado de plazas vacantes. De este modo llegaron a la cátedra profesores muy jóvenes. Entre 1940 y 1945 se celebraron 217 concursos de oposiciones a cátedra, de las que se ocuparon 155 plazas[9].

En ese quinquenio, 15 hombres del Opus Dei obtuvieron la cátedra universitaria sobre un total de 155 catedráticos, lo que equivalía al 9%. En el mismo periodo, 34 Propagandistas consiguieron la cátedra, equivalente al 15%. El porcentaje de miembros del Opus Dei que eran catedráticos en el verano de 1945 alcanzó el 6% sobre el total de personas de esta institución de la Iglesia. El porcentaje de socios de la ACNdeP catedráticos en el verano de 1945 era el 5%[10].

Aun siendo instituciones de distinta naturaleza, tanto los Propagandistas como los del Opus Dei eran católicos consecuentes que pretendían incidir cristianamente en la sociedad. Un porcentaje pequeño, pero significativo, de los miembros del Opus Dei, optó por hacer carrera académica en aras de reconstruir una universidad fundamentada en valores cristianos.

Desde su juventud, Josemaría Escrivá se sintió ligado al mundo universitario, primero como estudiante de Derecho en la Universidad de Zaragoza y después como doctorando en la de Madrid, donde

4. Cfr. *Augusto MONTERROSO: Cuentos, fábulas y lo demás es silencio*, *Madrid, Alfaguara, 1996, p. 148.* Sobre los intelectuales en la posguerra española, cfr. Santos JULIÁ: *Historias de las dos Españas*, Taurus, Madrid, 2004, pp. 355-408. Antonio MARTÍN PUERTA: *El franquismo y los intelectuales. La cultura en el nacionalcatolicismo*, Madrid, Encuentro, 2013, p. 217.

5. Cfr. Jaume CLARET: *El atroz desmoche. La destrucción de la Universidad española por el franquismo*, Barcelona, Crítica, 2006, pp. 66-70 y p. 350. Francisco MORENTE: "La universidad fascista y la universidad franquista en perspectiva comparada", CIAN, 8 (2005), pp. 179-214, esp. p. 195; ÍD.: "La universidad en los regímenes fascistas: la depuración del profesorado en Alemania, España e Italia", *Historia Social*, 54 (2006), pp. 51-72, esp. p. 72. *Luis Enrique OTERO CARVAJAL (dir.): La Universidad nacionalcatólica. La reacción antimoderna, Madrid, Dykinson, 2014, p. 80.*

6. Cfr. Marc BALDÓ: "Las universidades durante…", p. 456. Elena HERNÁNDEZ SANDOICA, Miguel Ángel RUIZ CARNICER y Marc BALDÓ: *Estudiantes contra Franco (1939-1975). Oposición política y movilización estudiantil*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2007, pp. 73-75.

7. Cfr. Yolanda BLASCO y María Fernanda MANCEBO: *Oposiciones y concursos a cátedras de Historia en la Universidad de Franco (1939-1950),* Valencia, PUV, 2010, p. 97. Silvia del SAZ: "Las oposiciones a cátedra", *Revista de Administración Pública*, 144 (1997), pp. 75-96, esp. pp. 85-87.

8. Cfr. Ignacio PEIRÓ: *Historiadores en España. Historia de la Historia y memoria de la profesión,* Zaragoza, PUZ, 2013, p. 54.

9. Cfr. Alicia ALTED: "Bases políticas, ideológicas y jurídicas de la universidad franquista durante los ministerios de Sainz Rodríguez y primera época de Ibáñez Martín (1938-1945)", en Juan José CARRERAS y Miguel Ángel RUIZ CARNICER (eds.): *La Universidad española bajo el régimen de Franco,* Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 1991, p. 117. Jaume CLARET: *El atroz desmoche*…, pp. 356-358.

10. Cfr. Mercedes MONTERO: *Historia de la ACNdeP. La construcción del Estado confesional (1936-1945)*, Pamplona, Eunsa, 1993, pp. 222-225 y p. 233.

defendió su tesis en Derecho con la máxima calificación a finales de 1939[11]. Si decidió dedicar buena parte de tiempo a la atención pastoral de jóvenes universitarios fue por considerar que de esta manera podía extender antes, más y mejor el mensaje del Opus Dei en distintos ambientes de la sociedad. En la posguerra española creció considerablemente el número de hombres –de poco más de una docena al terminar la Guerra Civil a más de dos centenares al finalizar la Segunda Guerra Mundial– que pidieron la admisión en esta institución, cuyo fin no era conquistar las cátedras sino vivir un espíritu cristiano, cada uno en sus circunstancias sociales y familiares, realizando el trabajo con perfección. Por tanto, no es de extrañar que algunos de los profesores universitarios, que desempeñaban su tarea profesional con competencia, aspiraran a obtener cátedras en las numerosas convocatorias de plazas vacantes durante la posguerra. Si bien la mayor parte de los miembros del Opus Dei se orientaron en otras direcciones profesionales, como los casos más conocidos de Rafael Termes y Luis Valls que se dedicaron a la banca, y de Álvaro del Portillo, José Luis Múzquiz y José María Hernández Garnica, que después de trabajar como ingenieros, recibieron la ordenación sacerdotal en 1944.

Tanto antes como después de la Guerra Civil, la universidad española era un centro de formación de élites, es decir, una institución al servicio del Estado, en la que se formaban profesionales cualificados (como médicos, abogados, etcétera) y, por consiguiente, los cuadros dirigentes del país. En las facultades, donde se ofrecían estudios de licenciatura de Ciencias, Derecho, Farmacia, Filosofía y Letras, y Medicina, estudiaba un porcentaje relativamente bajo de la población joven, que pertenecía una posición social alta o media-alta. El Ministro de Educación Nacional, José Ibáñez Martín, pretendió formar a la juventud española en los valores del Movimiento Nacional. Además, fijó como tarea prioritaria de su ministerio la reconstrucción de los edificios dañados durante la Guerra Civil, especialmente de la Ciudad Universitaria de Madrid, que era la única de las doce universidades españolas donde se podía obtener el grado de doctor y también donde se convocaban los tribunales para provisión de plazas de catedráticos[12].

La primera cátedra (1940)

En el congreso de directores de las Congregaciones Marianas y en la asamblea general de los Propagandistas, celebrados en el verano de 1940, los dirigentes católicos exhortaron a los profesores universitarios presentes a opositar a cátedra[13]. También el fundador del Opus Dei alentó a personas que tenían esa vocación profesional y poseían capacidad intelectual, animándoles a dedicarse a la universidad, pero no a través de reuniones o planes, sino mediante su consejo personal con libertad para acoger o no esa sugerencia[14].

11. Cfr. "Certificado de la calificación para el grado de Doctor en Derecho y Copia del acta del ejercicio para el grado de Doctor en Derecho" (Madrid, 18 de diciembre de 1939), en Archivo General de la Prelatura del Opus Dei (en adelante AGP), serie A.1, 5.5.5. Pedro RODRÍGUEZ: "El doctorado de San Josemaría en la Universidad de Madrid", *Studia et Documenta*, 2 (2008), pp. 13-104, esp. p. 85.

12. Cfr. Carolina RODRÍGUEZ LÓPEZ: *La Universidad de Madrid en el primer franquismo (1939-1951)*, Madrid, Dykinson, 2002; ÍD.: "Las universidades españolas en el arranque del franquismo: los años cuarenta", CIAN, 5 (2002), pp. 85-125, esp. pp. 112-114; ÍD.: "Estando muertos todavía hablan: La Universidad de Madrid en el primer franquismo", *Ayer*, 101 (2016), pp. 105-130, esp. pp. 109-117. María Ángeles SOTÉS: *Universidad franquista: debate sobre la libertad de enseñanza (1939-1962)*, Pamplona, Eunsa, 2004, pp. 58-59.

13. Cfr. Cristina BARREIRO: *Historia de la Asociación Católica de Propagandistas. La presidencia de Fernando Martín-Sánchez Juliá (1935-1953),* Madrid, CEU, 2010, p. 109. Gonzalo REDONDO: *Política, cultura y sociedad en la España de Franco 1939-1975. La configuración del Estado español, nacional y católico (1939-1947)*, Pamplona, Eunsa, 1999, pp. 342-344, p. 504 y p. 602.

14. Cfr. Carta de Josemaría Escrivá a la residencia de estudiantes de Jenner (27 de junio de 1940), AGP, serie A.3.4, 400627-01.

José María Albareda[15], profesor aragonés de 38 años, era doctor en Farmacia y premio extraordinario por su segunda tesis en Ciencias Químicas, becario de la Junta para Ampliación y Estudios (JAE) en varios laboratorios europeos, catedrático de enseñanza secundaria, secretario general del CSIC, y acababa de publicar su segundo libro. Albareda se presentó al concurso de dos plazas de Mineralogía y Zoología, al que concurrió también otro candidato, Felipe Gracia. El tribunal estaba presidido por José Casares, y contaba como vocales con Ricardo Serrano, César González, Manuel Martínez y Luis Máiz. Después de presentar sus méritos y hacer los ejercicios, Albareda –elegido en primer lugar– escogió la Facultad de Farmacia de Madrid, mientras Gracia ocupó la plaza de Barcelona. Por orden de 9 de noviembre de 1940, este edafólogo fue la primera persona del Opus Dei que obtuvo la cátedra universitaria[16].

Las seis cátedras del curso 1941-1942

José María González Barredo[17] fracasó en su primera oposición a tres plazas de catedrático de Química Física en el verano de 1941. El profesor asturiano de 36 años, catedrático de enseñanza secundaria, que había realizado su tesis en el Instituto Rockefeller de Física y Química y después investigó en la sección de rayos del Instituto de Física y Química del CSIC, se presentó a dos plazas de Química Física en 1942. Solamente firmaron dos candidatos: González Barredo y Teresa Salazar. El presidente del tribunal era el director de tesis de Barredo, Antonio Ríus, acompañado por los vocales José María Íñiguez, Luis de Blas, Fernando Burriel y Octavio Foz. Por orden de 27 de abril de 1942, González Barredo alcanzó la cátedra de Química Física en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza. La plaza de la Universidad de Valladolid siguió vacante[18].

Francisco Botella[19], premio extraordinario de licenciatura en Ciencias Exactas, profesor auxiliar de Geometría y de Matemáticas en la Universidad de Madrid y premio extraordinario por su tesis doctoral, llevaba meses preparando sus oposiciones. El matemático alicantino de 27 años se presentó a dos plazas de catedrático de Geometría Analítica. Fueron admitidos dos candidatos: Botella y Pedro Abellanas. Los ejercicios se realizaron en la primavera de 1942. El tribunal –formado por Francisco Navarro Borrás (presidente), José María Orts, José Mur, Sixto Ríos y Rafael Fernández (vocales)–

15. José María Albareda Herrera (1902-1966) estudió en el Instituto General y Técnico de Zaragoza con premio extraordinario de Bachillerato (1918). Doctor en Farmacia (1927) y Ciencias Químicas (1931). Catedrático de Agricultura de Enseñanza Media (1928). Pensionado por la JAE en Alemania, Suiza y Reino Unido. En el curso 1935-1936 frecuentó la Residencia DYA. El 8.IX.1937 se incorporó al Opus Dei. A la edad de 57 años se ordenó sacerdote. En 1960 fue nombrado rector de la Universidad de Navarra. Recibió el doctorado honoris causa en Toulouse y Lovaina. Sobre su vida, cfr. Antoni MALET, "José María Albareda (1902–1966) and the formation of the Spanish Consejo Superior de Investigaciones Científicas", *Annals of Science,* 66-3 (2009), pp. 307-332. Pablo PÉREZ LÓPEZ: "San Josemaría y José María Albareda (1935-1939)", *Studia et Documenta*, 6 (2012), pp. 13-66, esp. pp. 14-23). Sobre sus actividades científicas, cfr. Archivo General de la Universidad de Navarra (en adelante AGUN), Fondo José María Albareda.

16. Cfr. BOE, 323 (18.XI.1940), p. 7938. Sobre el tribunal y la memoria presentada por Albareda, cfr. Luis Enrique *OTERO CARVAJAL*: *"Las ciencias naturales en la Universidad nacionalcatólica. La reacción antimoderna", Historia del presente, 20 (2012), pp. 51-67, esp. p. 61;* ÍD.: *La Universidad nacionalcatólica…, p. 295.*

17. José María González Barredo (1906-1993) estudió el Bachillerato en el Instituto de Oviedo. Licenciado en Ciencias Químicas. Fue profesor de Física y Química en el Instituto de Linares y de Plasencia. Se incorporó al Opus Dei el 11.II.1933. Doctor por la Universidad de Madrid y catedrático en la Universidad de Zaragoza (1942). En el curso 1942-1943 realizó una estancia de investigación en Italia. Investigó en Alemania. En 1946 se trasladó a los Estados Unidos, donde trabajó en el "Fermi Institute" de Chicago, en Harvard y en Columbia, y en el "Maryland Institute of Advanced Study" de Washington. Sobre su vida, cfr. John A. GUEGUEN, "The Early Days of Opus Dei in Boston. As Recalled by the First Generation (1946-1956)", *Studia et Documenta*, 1 (2007), pp. 70-72. John F. COVERDALE, "José María González Barredo. An American Pioneer", *Studia et Documenta*, 10 (2016), pp. 23-43.

18. Cfr. BOE, 144 (24.V.1942), p. 3639. Sobre sus dos oposiciones, cfr. Luis Enrique *OTERO CARVAJAL*: *"Las ciencias naturales...", pp. 56-57;* ÍD.: *La Universidad nacionalcatólica , pp. 195-205 y pp. 205-209.*

19. Francisco Botella Raduán (1915-1987) estudió en el Colegio San José de la Compañía de Jesús en Valencia. Comenzó a cursar Arquitectura y Ciencias Exactas en Madrid y terminó Exactas. Conoció la Academia Residencia DYA y se incorporó al Opus Dei el 23.XI.1935. Obtuvo la cátedra de Métrica (1942) y después de Geometría Analítica y Topología (1948), dando clases en Barcelona y Madrid. Fue investigador del CSIC y presidente de la Real Sociedad Matemática Española. En 1943 realizó una estancia de investigación en el Istituto dei Alta Matematica de Roma. Recibió la ordenación sacerdotal en 1946. Después siguió dando clases de Matemáticas en la Universidad de Madrid. Sobre su vida y su obra, cfr. Onésimo DÍAZ: "Botella Raduán, Francisco", en José Luis ILLANES (dir.), *Diccionario de San Josemaría...*, pp. 164-166. Enrique OUTERELO: *Contribuciones matemáticas: Libro-homenaje al profesor Francisco Botella Raduán*, Madrid, UCM, 1986. José Manuel SÁNCHEZ RON: *Cincel, martillo y piedra: historia de la ciencia en España (siglos XIX y XX)*, Madrid, Taurus, 1999, p. 341.

dio tres votos a los dos opositores. Por orden de 5 de mayo de 1942, Botella, número uno de su convocatoria, eligió la plaza de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona; y Abellanas, obtuvo la de Zaragoza.

José Orlandis[20], licenciado en Derecho en la Universidad de Valencia y doctor en la Universidad de Madrid con nota de sobresaliente, se preparaba para las oposiciones a cátedra. El mallorquín de 24 años, becario del Instituto Francisco de Vitoria de Derecho del CSIC, se presentó a una plaza de Historia del Derecho en la Universidad de Murcia. Fue admitido otro candidato, Alfonso Guilarte. El presidente del tribunal José López Ortiz (director de tesis de Orlandis), y los vocales Alfonso García Gallo, Juan Manzano, José Maldonado y Justo Pérez de Urbel, nombraron catedrático al profesor mallorquín, por orden de 25 de mayo de 1942[21].

Rafael Calvo Serer[22], después de la oposición fallida a finales de 1940 en la Universidad de Granada, publicó cuatro trabajos en revistas y dedicó tiempo a estudiar alemán. Además terminó, sin llegar a publicar, un capítulo de un libro y otros dos trabajos. Con estos méritos se presentó a dos plazas convocadas de Historia Universal Moderna y Contemporánea[23]. Los candidatos admitidos fueron seis: Pablo Álvarez Rubiano, Rafael Calvo, Vicente Genovés, Vicente Rodríguez Casado, Antonio Romeu y Alfredo Sánchez Bella. El tribunal (presidente Carlos Riba, vocales Ciriaco Pérez Bustamante, Joaquín Baró, Mariano Usón y Juan Manzano) dio el primer puesto por unanimidad al profesor valenciano de 26 años, que eligió la plaza de Valencia[24].

20. José Orlandis Rovira (1918-2010) estudió en la Facultad de Derecho en la Universidad de Valencia. Pidió la admisión en el Opus Dei el 14.IX.1939. Defendió la tesis en 1941 y obtuvo la cátedra en 1942. Amplió estudios en Roma y en 1945 se doctoró en Derecho Canónico en la Universidad Lateranense. En 1945 ocupó la cátedra de Historia del Derecho en la Universidad de Zaragoza por concurso de traslado. En 1949 recibió la ordenación sacerdotal. Fue el primer decano de la Facultad de Derecho Canónico y primer director del Instituto de Historia de la Iglesia en la Universidad de Navarra. Autor de más de un centenar de libros de historia, experto en la historia del reino visigodo Sobre su vida y su obra, cfr. Juan G. BEDOYA: "José Orlandis, el miembro más antiguo del Opus Dei"*, El País*, 29 de diciembre de 2010, p. 46. Enrique DE LA LAMA: "Conversación en Pamplona con José Orlandis", AHIg 5 (1996), pp. 359-375. Antón M. PAZOS: "La obra escrita del Prof. Orlandis Rovira", en Josep-Ignasi SARANYANA y Eloy TEJERO (dir.): *Hispania Christiana*. *Estudios en honor del Prof. Dr. José Orlandis Rovira en su septuagésimo aniversario*, Pamplona, Eunsa, 1988, pp. 35-47. Román PIÑA, "José Orlandis Rovira. In memoriam", *Memòries de la Reial Acadèmia Mallorquina d´Estudis Genealògics, Heràldics i Històrics*, 21 (2011), pp. 169-172.

21. Cfr. BOE, 169 (18.VI.1942), p. 4405. Sobre estas oposiciones, cfr. Manuel MARTÍNEZ NEIRA: *"*Los catedráticos de la posguerra. Las oposiciones a cátedra de historia del Derecho español en el primer franquismo", CIAN, 6 (2003), pp. 135-219, esp. pp. 153-159.

22. Rafael Calvo Serer (1916-1988) terminó el Bachillerato –con premio extraordinario– en el Instituto Luis Vives. Estudió Historia en la Universidad de Valencia. Se incorporó al Opus Dei el 22.IV.1936. En 1942 obtuvo la cátedra en Valencia. Amplió estudios en Suiza. En 1946 ganó otra por oposición en Madrid. En 1953 como consecuencia de la publicación de un artículo contrario al régimen de Franco fue cesado de la dirección de la revista *Arbor*. En 1966 presidió el consejo de administración del periódico *Madrid*, que fue cerrado finalmente en 1971 por criticar la dictadura. Sobre su vida, cfr. Onésimo DÍAZ: *Rafael Calvo Serer y el grupo Arbor,* Valencia, PUV, 2008; ÍD.: "Los primeros contactos de Rafael Calvo con san Josemaría (1936-1940)", *Studia et Documenta*, 6 (2012)*,* pp. 67-90. Sara PRADES: "Rafael Calvo Serer. La connexió valenciana de l´Opus Dei", en Gustau MUÑOZ: *Els reaccionaris valencians. La tradició amagada*, Catarroja, Afers, 2010, pp. 131-160. Sobre sus actividades profesionales y políticas, cfr. AGUN, Fondo Rafael Calvo Serer.

23. Sobre los ejercicios de esta oposición, cfr. Yolanda BLASCO y María Fernanda MANCEBO: *Oposiciones y concursos...,* pp. 133-135. Onésimo DÍAZ: *Rafael Calvo Serer...,* pp. 29-30. Luis Enrique OTERO CARVAJAL (dir.): *La Universidad nacionalcatólica..., pp. 373-375 y pp. 584-591. Rubén PALLOL: "Las oposiciones a cátedras de historia en la Universidad nacionalcatólica, 1939-1951", Historia del presente, 20 (2012), pp. 37-50, esp. pp. 41-43;* ÍD.: "Le renouvellement du corps des professeurs d'histoire pendant le premier franquisme", *Vingtiéme siécle: revue d'histoire*, 127 (2015), pp. 101-115. *El profesor Pallol califica a Calvo de candidato oportunista y mediocre por acusar de plagio a uno de los opositores; y afirma erróneamente que Calvo era director de Arbor en 1948.*

24. Sobre la votación, cfr. "Actas del 29 y 30.V.1942", Archivo General de la Administración (en adelante AGA), 5, 19.1, 32/13679. Sobre su currículum, cfr. "Carpeta con trabajos de Rafael Calvo Serer", AGA, 5-19.1, 32/13679.

En estos mismos ejercicios participó Vicente Rodríguez Casado[25], de 24 años, que presentó diecisiete trabajos entre publicados e inéditos[26]. Era profesor ayudante de Historia General y de España, y de Historia Universal Moderna en la Universidad de Madrid, y su tesis doctoral premiada y recientemente publicada. El joven historiador madrileño de origen ceutí obtuvo la segunda cátedra en la votación y le tocó la plaza de Sevilla[27]. Los nombramientos de Rodríguez Casado y Calvo Serer se publicaron oficialmente por orden de 3 de junio de 1942[28].

Juan Jiménez Vargas[29], licenciado y doctor en Medicina en la Universidad de Madrid, era profesor ayudante y médico interno, e investigador en la sección de Química Biológica del Instituto Cajal del CSIC. El médico madrileño de 29 años, que acababa de publicar su primer libro, se presentó a dos plazas de Fisiología General y Especial[30]. El tribunal estaba constituido por los profesores Fernando Enríquez de Salamanca (que tenía a Jiménez Vargas como profesor ayudante), Ciriaco Laguna, Ángel Santos, Julián Sanz y José Rodríguez. Los candidatos admitidos fueron diez, aunque solo comparecieron siete aspirantes. En la votación, el tribunal otorgó tres votos a Jiménez Vargas que eligió la plaza de Barcelona y tres votos a Jesús Cosín que marchó a Santiago. La publicación en el boletín oficial llevó fecha de 12 de junio de 1942[31].

La obtención de seis cátedras por personas del Opus Dei en la primavera de 1942 suscitó comentarios en el mundo universitario, creciendo los rumores acerca de qué era y quiénes formaban parte de esa institución; hasta el extremo de que se hablaba de una organización secreta, dirigida por el secretario y por el presidente del CSIC (José María Albareda y José Ibáñez Martín), cuya finalidad era lograr el control de la docencia y la investigación en España[32].

---

25. Vicente Rodríguez Casado (1918-1990) estudió en el Colegio Nuestra Señora del Pilar de Madrid. Se matriculó en Filosofía y Letras y Derecho en la Universidad Central. Se incorporó al Opus Dei el 12.IV.1936. Defendió la tesis doctoral en 1940. Becario del Instituto Fernández de Oviedo de Historia del CSIC. Obtuvo la cátedra en 1942. Fundó y dirigió la Escuela de Estudios Hispano-Americanos (1943-1959). Fue el promotor y primer rector de la Universidad Hispanoamericana de Santa María de la Rábida (1943-1974), en la que organizó cursos de verano. Creó las revistas *Anuario de Estudios Americanos* (1944) y *Estudios Americanos* (1948). Ocupó la cátedra de Historia Universal Moderna en la Universidad Complutense a partir de 1974. Sobre su vida, cfr. "Recuerdo de Vicente Rodríguez Casado", AGP, serie A.5, 239.1.7. Antonio CAÑELLAS: "Vicente Rodríguez Casado: las implicaciones políticas del americanismo científico de la posguerra", en Antonio César MORENO CANTANO (coord.): *Cruzados de Franco. Propaganda y diplomacia en tiempos de guerra (1936-1945)*, Gijón, Trea, 2013, pp. 271-301; ÍD.: "Vicente Rodríguez Casado: premisas intelectuales para un proyecto cultural", en Feliciano MONTERO y Joseba LOUZAO (coords.): *La restauración social católica en el primer franquismo, 1951-1953*, Alcalá, UA, 2015, pp. 45-69. Fernando FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ (ed.): *El espíritu de la Rábida. El legado cultural de Vicente Rodríguez Casado*, Madrid, Unión Editorial, 1995, pp. 56-58. Sobre sus actividades profesionales, cfr. AGUN, Fondo Vicente Rodríguez Casado (FVRC).

26. Cfr. "Currículum de Vicente Rodríguez Casado", AGUN, FVRC, caja 7/10. "Carpeta con trabajos de Vicente Rodríguez Casado", AGA, 5-19.1, 32/13680.

27. Sobre estas oposiciones, cfr. Antonio CAÑELLAS: "Vicente Rodríguez Casado: premisas…", pp. 63-64. *Rubén PALLOL: "Las oposiciones a cátedras", pp. 41-43. El profesor* Pallol aporta información valiosa, pero comete imprecisiones. Por ejemplo, sostiene que esta oposición estaba organizada de antemano para Rodríguez Casado y la plaza convocada se ofrecía en la Universidad de Sevilla en la que había obtenido la licenciatura y daba clase. En cambio, era licenciado en Madrid, donde daba clases.

28. Cfr. BOE, 175 (24.VI.1942), pp. 4544-455; 181 (30.VI.1942), p. 4667.

29. Juan Jiménez Vargas (1913-1997) estudió el Bachillerato en el Instituto San Isidro de Madrid y Medicina en la Universidad Central. El 4.I.1933 se incorporó al Opus Dei. En 1942 obtuvo la cátedra en Barcelona. Amplió estudios en Suiza con el Premio Nobel Hess (1942). En 1954, fue el promotor y primer decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Navarra y profesor hasta su jubilación. Fundó la *Revista Española de Fisiología*. Escribió más de una docena de libros y numerosos artículos en revistas especializadas. Sobre su vida, cfr. Francisco PONZ y Onésimo DÍAZ: "Juan Jiménez Vargas (1913-1997)", *Studia et Documenta* 5 (2011), pp. 229-260. Francisco PONZ: "Jiménez Vargas, Juan", en José Luis ILLANES (coord.), *Diccionario de San Josemaría...*, pp. 694-696.

30. Cfr. "Curriculum vitae de Juan Jiménez Vargas", AGP, documentos, C 150-B1. "Recuerdo de Juan Jiménez Vargas", AGP, serie A.5, 220.1.1.

31. Cfr. BOE, 74 (15.III.1942), p. 1884; 111 (21.IV.1942), p. 2816; 163 (12.VI.1942).

32. El propio Albareda recibió una carta dirigida al "secretario de la Institución Secreta de Enseñanza Opus Dei" (cfr. "Sobre anónimo dirigido a José María Albareda", octubre de 1942, AGP, serie M.2.4, 130-04-01). Esto le preocupó hasta tal extremo que conversó seriamente con los ministros de Educación y de Gobernación sobre la campaña contra su persona y sus actividades (cfr. "Nota de José María Albareda", 24 de octubre de 1942, AGP, serie M.2.4, 130-04-01). Sobre el presidente del CSIC y socio de la ACNdeP, cfr. Justo FORMENTÍN, Alfonso V. CARRASCOSA y Esther RODRÍGUEZ: *José Ibáñez Martín y la ciencia española: El Consejo Superior de Investigaciones Científicas*, Madrid, CEU, 2015.

La cátedra del curso 1942-1943

Cuando Amadeo de Fuenmayor[33] trabajaba en sus oposiciones escuchó unas palabras de Josemaría Escrivá durante un rato de tertulia en el centro del Opus Dei de la calle Núñez de Balboa, que se recogieron en un diario:

> "Dijo cómo no habíamos de dar como fin lo que simplemente son medios, tal como las cátedras que hoy son precisas y por los pocos que somos podrá dar la impresión de que es lo más interesante, pero que dentro de unos años quedará reducido a una actividad insignificante"[34].

Conviene glosar esta idea del fundador. No parece que existiera un plan por parte del Opus Dei para ocupar el mayor número de cátedras como un fin corporativo. Sino más bien, se trataba de un deseo del fundador de que los miembros del Opus Dei que tuvieran una cierta inclinación para la actividad universitaria, a la cual probablemente también se habrían dedicado si no se hubieran vinculado a esta institución, aprovecharan el número elevado de plazas convocadas y tuvieran en cuenta la repercusión apostólica de la cátedra. Por eso, además del afán por influir cristianamente en la sociedad, cabe pensar que sus aptitudes les movieron a presentarse a los numerosos concursos de cátedras.

El opositor valenciano de 28 años era premio extraordinario de licenciatura y doctorado en Derecho. El becario del Instituto Francisco de Vitoria de Derecho del CSIC, acudió a la convocatoria de tres plazas de Derecho Civil en las Universidades de La Laguna, Granada y Santiago. De los ocho doctores admitidos solamente se atrevieron cinco candidatos a hacer los seis ejercicios, que duraron más de dos meses y terminaron en marzo de 1943. El tribunal –presidido por Felipe Clemente de Diego junto a los vocales Blas Pérez, Ignacio Casso, José Viñas y Manuel Batllé– votó en primer lugar a Antonio Hernández Gil (Granada), en segundo lugar a Amadeo de Fuenmayor (Santiago), y en tercero a José María Valiente (La Laguna)[35].

Las cátedras del curso 1943-1944

Francisco Ponz Piedrafita[36] llevaba tiempo preparando todo lo necesario para la cátedra, desde antes de la fecha de la convocatoria de la plaza, el 5 de octubre de 1943. Era licenciado y doctor en Ciencias Naturales por la Universidad de Madrid y acababa de realizar una estancia de investigación en Zúrich y Friburgo. Antes de Navidad, Ponz ya había dispuesto la documentación necesaria para presentarse a los ejercicios, que tuvieron lugar en la primavera de 1944. Después de Semana Santa, empezó la oposición a una plaza de Organografía y Fisiología. El tribunal estaba formado por el presidente Ángel Santos Ruiz (director de tesis de Ponz) y los vocales Enrique Eguren, Santiago Alcobé, Francisco García del Cid y Alfredo Carrato. El doctor en Ciencias Naturales de 25 años se presentó en solitario. Ganó por

---

33. Amadeo de Fuenmayor Champín (1915-2005) terminó el Bachillerato en el Instituto Luis Vives. Después se matriculó en Derecho en la Universidad de Valencia. Se incorporó al Opus Dei el 10.VI.1939. Se le otorgó el premio extraordinario de licenciatura en Derecho (1940). Ganó el premio extraordinario de doctorado (1941) y también el premio Olóriz de la Facultad de Derecho de Valencia (1942). Obtuvo la cátedra en Santiago (1943), y también ejerció como abogado. En 1949 recibió la ordenación sacerdotal. En 1965 terminó el doctorado en Derecho Canónico. Fue profesor de Derecho Civil (1967-1985) y decano de la Facultad de Derecho Canónico (1967-1987) en la Universidad de Navarra. Sobre su vida, cfr. "Recuerdo de Amadeo de Fuenmayor", AGP, serie A.5, 212.1.6. "Entrevista del autor a Amadeo de Fuenmayor", Pamplona 4 de febrero de 1999. AA. VV.: *Amadeo de Fuenmayor 1915-2005. Acto académico in memoriam*, Pamplona, UN, 2007, p. 16; pp. 31-36; pp. 46-49. Sobre sus actividades, cfr. AGUN, Fondo Amadeo de Fuenmayor.

34. "Diario del Centro de Núñez de Balboa", 12 de febrero de 1943, AGP, serie M.2.2, 181-43. El fundador del Opus Dei dispuso que en todos los centros se escribiera un diario con tono familiar y sencillo, que reflejara de manera sucinta los sucesos cotidianos. El diario es una fuente histórica de cierta importancia, pero requiere precaución, ya que puede reflejar los hechos de manera subjetiva. En este caso parece que el escribiente recogió el pensamiento del fundador.

35. Cfr. BOE, 328 (24.XI.1942), p. 9551.

36. Francisco Ponz Piedrafita (1919) realizó la enseñanza secundaria en el Instituto de Huesca. El 10.II.1940 solicitó la admisión en el Opus Dei. Estudió Ciencias Naturales en Madrid. Terminó el doctorado en 1942. Amplió estudios en Suiza (1942-1943). Ganó la cátedra en Barcelona (1944). En 1966 se trasladó como profesor a la Universidad de Navarra; en la que, también, fue rector (1966-1979) y vicerrector (1979-1992). Ha publicado varios libros y numerosos artículos de su especialidad Miembro de la Real Academia de Ciencias de Barcelona. Ha dirigido *Journal of Physiology and Biochemistry*. Sobre su vida, cfr. Francisco PONZ: *Mi encuentro con el Fundador del Opus Dei*, *Madrid 1939-1944*, Pamplona, Eunsa, 2000, pp. 19-20; pp. 31-32; p. 39. *Correspondencia del autor con Francisco Ponz*, Pamplona, 26 de noviembre de 2015.

unanimidad la cátedra de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona, por orden de 11 de mayo de 1944[37].

De cara a sus oposiciones a cátedra, José Manuel Casas Torres[38] consiguió ejemplares de su tesis ya publicada y galardonada con el premio Menéndez Pelayo del CSIC. Era licenciado en Derecho y Filosofía y Letras por la Universidad de Valencia, y doctor en Geografía. Se presentó a dos plazas de catedrático de Geografía. Firmaron dos geógrafos, José Manuel Casas Torres y José María Martínez Val, y cuatro historiadores, José Ibáñez, Isidoro Escagués, Demetrio Ramos y Evelio Teijón. El tribunal estuvo formado por Eloy Bullón, Amando Melón (director de tesis de Casas Torres), Mariano Usón, Ángel Bozal y Luis García Sainz. En los ejercicios, el geógrafo valenciano de 28 años obtuvo cinco votos, y eligió la cátedra de Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza, quedando desierta la de Santiago (los otros candidatos no consiguieron ningún voto). El nombramiento oficial llevó fecha de 4 de julio de 1944[39].

Pero no todas las personas del Opus Dei consiguieron plaza en sus primeras oposiciones. Calvo Serer, catedrático en Valencia en su segundo intento, prefería una plaza en Madrid de Historia General de la Cultura. Se presentó con otros dos aspirantes: Manuel Ballesteros y Manuel Ferrandis. El tribunal –formado por Pío Zabala, Cayetano Mergelina, Cayetano Alcázar, Luis de Sosa y Manuel Alcalyde– dio la plaza a Ferrandis[40].

Federico Suárez quiso presentarse a oposiciones a dos plazas de cátedra de Historia de España en las Universidades de Sevilla y Granada, pero solo fue admitido a la plaza hispalense. Los seis candidatos admitidos eran Federico Suárez, Julio González González, Alfredo Sánchez Bella, Alfonso Gamir, Luciano de la Calzada y Juan Torres (los dos últimos no se presentaron). El tribunal estaba formado por Antonio de la Torre (presidente), Joaquín Pérez Villanueva, Ciriaco Pérez Bustamante, Cayetano Alcázar y Carmelo Viñas (vocales). Suárez, licenciado en Historia por la Universidad de Valencia, en la que fue profesor ayudante en la Facultad de Filosofía y Letras, y doctor en Historia por la Universidad Central, no obtuvo la cátedra de Sevilla, ganada por González[41].

37. Cfr. BOE, 155 (3.VI.1944), p. 4373. *Sobre esta oposición, cfr. Luis Enrique OTERO CARVAJAL, "Las ciencias naturales...", pp. 61-62;* ÍD.: *La Universidad nacionalcatólica..., pp. 284-285.*

38. José Manuel Casas Torres (1916-2010) comenzó sus estudios en el Colegio de los Hermanos Maristas de Valencia. Se licenció en Derecho y Filosofía y Letras en la Universidad de Valencia. Se incorporó al Opus Dei el 14.VII.1939. Hizo el doctorado en Geografía en la Universidad de Madrid con una tesis que obtuvo el premio Menéndez Pelayo en 1943. En 1944 ganó la cátedra en Zaragoza. En 1947 fue pensionado por la Junta de Relaciones Culturales del Ministerio de Asuntos Exteriores en Londres. En la Facultad de Filosofía y Letras de Zaragoza creó la especialidad de Geografía y fundó la revista *Geographica* en 1954. Fue subdirector del Instituto de Estudios Pirenaicos y director la revista *Pirineos*. Doctor honoris causa por la Universidad de Montpellier en 1960. En 1965 ocupó por oposición la cátedra de Geografía de la Población en la Universidad Complutense. Dirigió una de las secciones del Instituto de Geografía del CSIC en Zaragoza y después el Instituto de Geografía Aplicada del CSIC en Madrid. En 1994 participó en la Conferencia Mundial del Cairo sobre Población y Desarrollo. Sobre su vida, cfr. "Recuerdo de José Manuel Casas Torres", AGP, serie A.5, 202.3.1. Gustavo ALARES: *Diccionario biográfico de los consejeros de la Institución "Fernando el Católico", 1943-1984: una aproximación a las elites políticas y culturales de la Zaragoza franquista*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 2008, pp. 163-166. AA. VV.: *José Manuel Casas Torres (1944-1969). Veinticinco años de docencia universitaria. Homenaje a una labor*, Zaragoza, 1972, pp. IX-XVI. Sicilia GUTIÉRREZ RONCO y Juan José SANZ DONAIRE, (eds.): *Homenaje al profesor José Manuel Casas Torres*, Madrid, UCM, 2007, p. XII.

39. Cfr. BOE, 98 (7.IV.1944), p. 2788; 134 (15.V.1944), p. 3882; 212 (30.VII.1944), p. 5791. *Sobre esta oposición, cfr. Luis Enrique OTERO CARVAJAL (dir.): La Universidad nacionalcatólica..., pp. 675-677.*

40. Cfr. BOE, 317 (13.XI.1943), p. 10952-10953; 326 (22.XI.1943), p. 11238; 151 (30.V.1944), p. 4222. Sobre esta oposición, cfr. Onésimo DÍAZ: *Rafael Calvo Serer...,* pp. 44-45. Antonio FONTÁN: *Los católicos en la Universidad española actual*, Madrid, Rialp, 1961, p. 85. Rubén *PALLOL: "Las oposiciones a cátedras...", p. 43.*

41. Cfr. BOE, 14 (14.I.1944), p. 399; 107 (16.IV.1944), p. 3040; 184 (2.VII.1944). Sobre esta oposición, cfr. Yolanda BLASCO y María Fernanda MANCEBO: *Oposiciones a cátedra...,* p. 161. Luis Enrique *OTERO CARVAJAL* (dir.): *La Universidad nacionalcatólica..., pp. 600-601.* Suárez, que recibió un voto en esta ocasión, siguió como becario del Instituto Jerónimo Zurita del CSIC, y ganó la cátedra de Santiago en 1948.

Las cátedras del curso 1944-1945

Eduardo Alastrué[42], doctor en Ciencias Naturales e Ingeniero de Minas, acudió a la convocatoria de dos plazas de Ciencias Geológicas. También fue admitido Bermudo Meléndez. El tribunal, formado por el presidente Maximino San Miguel y los vocales Francisco Beltrán, Pedro Ferrando, Clemente Sáenz y Luis Solé (director de tesis de Alastrué), decidió dar las dos plazas. A los 31 años, Alastrué logró tres votos y eligió la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla; y Meléndez, con dos votos, aceptó Granada. Por orden de 7 de noviembre de 1944, Alastrué fue nombrado catedrático de Ciencias Geológicas[43].

El asturiano Ignacio de la Concha[44], 28 años, licenciado en Derecho con sobresaliente, profesor ayudante de Derecho Político en las Universidades de Valladolid (1941-1942) y de Madrid (1942-1943), doctor en Derecho con premio extraordinario, profesor auxiliar de Historia del Derecho en Madrid (1943-1944), que acababa de realizar una estancia en la Universidad de Coimbra, comenzó los ejercicios de oposición a dos plazas de Historia del Derecho. El tribunal estaba presidido por Manuel Torres, y los vocales eran Juan Beneyto, Alfonso García Gallo (que dirigió la tesis a de la Concha), José Maldonado y Antonio de la Torre. Se presentaron cuatro candidatos: Ignacio de la Concha, José María Font, Alfonso Guilarte y Ángel López-Amo. Font, que obtuvo tres votos, eligió la Universidad de La Laguna, y de la Concha –con tres votos en la segunda votación– fue a la Universidad de Oviedo, por orden de 29 de diciembre de 1944[45].

Laureano López Rodó[46], tras fracasar en sus primeras oposiciones en 1944[47], volvió a intentarlo meses después. Licenciado en Derecho por la Universidad de Barcelona y premio de doctorado en Derecho, se presentó a dos plazas de Derecho Administrativo. También fue admitido Manuel Ballbé. El tribunal –presidido por José Gascón (director de tesis de López Rodó) y formado, además, por los vocales Sabino Álvarez-Gendín, Luis Jordana de Pozas, Antonio Mesa y Eugenio Pérez Botija– concedió

42. Eduardo Alastrué Castillo (1913-1991) estudió en las Escuelas Pías de Alcañiz. Desde 1934 asistió a actividades de formación cristiana en DYA, incorporándose al Opus Dei en febrero de 1936. Tras la guerra se doctoró en Ciencias Naturales en 1943 e Ingeniería de Minas en 1944. En 1943 recibió el premio Juan de la Cierva por su tesis. En 1944 obtuvo la cátedra en Sevilla. Realizó estancias de investigación en Francia e Inglaterra en el curso 1946-1947. La relación con el Opus Dei se enfrió hasta abandonar esta institución. En 1949 mediante concurso de traslado ocupó la cátedra en la Universidad de Zaragoza. En 1957 volvió a Sevilla. En 1969 obtuvo la cátedra de Geografía Física y Geología Aplicada en Madrid. Sobre su vida, cfr. "Esquela de Eduardo Alastrué Castillo", *ABC*, 23 de enero de 1991, p. 106; Gustavo ALARES: *Diccionario biográfico…*, pp. 421-422.

43. Cfr. BOE, 72 (12.III.1944), p. 2124; 257 (13.IX.1944), p. 6777; 340 (5.XII.1944), p. 9228. Sobre esta oposición, cfr. Luis Enrique *OTERO CARVAJAL*: "*Las ciencias naturales...", p. 62;* ÍD.: *La Universidad nacionalcatólica , pp. 295-297.*

44. Ignacio de la Concha Martínez (1916-2000) estudió el Bachillerato en Oviedo. Pidió la admisión en el Opus Dei en la primavera de 1940 cuando estudiaba Derecho. Realizó el doctorado con premio extraordinario (1943). Fue becario del Instituto Francisco de Vitoria del CSIC. Ganó la cátedra en Oviedo (1944). En 1946 trasladó su cátedra a la Universidad de Valencia. En 1947 se desplazó unos meses a París como pensionado de la Junta de Relaciones Culturales. Vivió en México cinco años, trabajando unos años en Culiacán y en la capital. En 1954 se reintegró a su cátedra, pero en la Universidad de Salamanca. A su vuelta a España no continuó en el Opus Dei. Sobre su vida, cfr. "Esquela de Ignacio de la Concha", *ABC*, 12 de octubre de 2000, p. 73. Víctor CANO, *Los primeros pasos del Opus Dei en México (1948-1949), Studia et Documenta*, 1 (2007), p. 45. Santos M. CORONAS: "Jubilación del prof. D. Ignacio de la Concha", AHDE 55 (1985), pp. 992-993; ÍD.: "Ignacio de la Concha", AHDE 80 (2000), pp. 730-731. Fernando de ARVIZU, "Don Ignacio", en *Liber amicorum. Profesor Ignacio de la Concha*, Oviedo, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo, 1986, pp. 13-16.

45. Cfr. BOE, 53 (22.II.1944), p. 1592; 178 (26.VI.1944), p. 4992; 263 (19.IX.1944), p. 6918; 311 (6.XI.1944), p. 8361; (17.I.1945), p. 568. Sobre estas oposiciones, cfr. Manuel MARTÍNEZ NEIRA: *Los catedráticos de la posguerra...*, pp. 160-164. En un libro reciente no se mencionaron estos ejercicios, ni tampoco los de la oposición ganada por Orlandis ni Fuenmayor (cfr. Luis Enrique *OTERO CARVAJAL* (dir.): *La Universidad nacionalcatólica...*).

46. Laureano López Rodó (1920-2000) terminó el Bachillerato en el Instituto Salmerón de Barcelona. El 8.I.1941 entró en el Opus Dei. Se doctoró con premio extraordinario en 1943. Obtuvo la cátedra en Santiago en 1945. Realizó una intensa labor intelectual como académico, consejero y profesor visitante de varias universidades. Fue Comisario del Plan de Desarrollo, Ministro de Asuntos Exteriores, Embajador en Viena y Diputado por Barcelona en las Cortes Constituyentes. Sobre su vida, cfr. Antonio CAÑELLAS, *Laureano López Rodó. Biografía política de un Ministro de Franco (1920-2000)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2011. Juan DE LA CRUZ FERRER (coord.): *Maestros Complutenses del Derecho. Laureano López Rodó*, Madrid, UCM, 2004, pp. 15-16). Sobre su actividad profesional, cfr. AGUN, Fondo Laureano López Rodó.

47. Cfr. BOE, 34 (3.II.1944), p. 953; BOE, 101 (11.IV.1944), pp. 3026-3208; BOE, 201 (20.VII.1944), p. 7028. López Rodó no guardó buen recuerdo de estas oposiciones y no hizo mención en sus memorias (cfr. Laureano LÓPEZ RODÓ: *Memorias*, Barcelona, Plaza & Janés, 1990, p. 26). En cambio, Ponz dejó constancia de este hecho (cfr. Francisco PONZ: *Mi encuentro con el Fundador...,* p. 143).

el número uno a Laureano López Rodó, de 25 años, que eligió la plaza de Santiago, y Ballbé se quedó con Murcia. Por orden de 13 de julio de 1945, López Rodó fue nombrado catedrático[48].

El valenciano Salvador Senent Pérez[49], doctor en Químicas, que había ampliado estudios en Alemania, se presentó a su primera oposición a los de 26 años. A dos plazas de catedrático de Química Física fueron admitidos seis candidatos: José Beltrán, Juan María Coronas, José Ignacio Fernández Alonso, María Teresa Salazar, Martín Santos y Salvador Senent. El tribunal estaba formado por el presidente José Pascual, y los vocales José Ibarz, Adolfo Rancaño, Julián Rodríguez Velasco y José Baltá. En las votaciones Senent obtuvo cuatro votos, y eligió Valladolid, mientras Fernández Alonso consiguió tres y se adjudicó Valencia. En el boletín oficial se publicaron los nombres de los nuevos catedráticos el 26 de julio de 1945[50].

Meses después de un primer intento de obtener cátedra, Ángel López-Amo[51], profesor alicantino de 27 años de edad y premio extraordinario de Derecho, volvió a presentarse a una plaza, que en esta ocasión era de Historia del Derecho Español de la Facultad de Derecho en la Universidad de Valencia. Sólo fue admitido otro candidato, Alfonso Guilarte, que no compareció. El tribunal presidido por Salvador Minguijón, y compuesto por los vocales Ángel Canellas, Ignacio de la Concha, Alfonso García Gallo y José Maldonado, nombró catedrático a López-Amo. El nombramiento se hizo oficial el 27 de julio de 1945[52].

No siempre los hombres del Opus Dei obtenían la cátedra. Por ejemplo, Teodoro Ruiz Jusué, premio extraordinario de doctorado en Derecho y profesor de la Universidad Central, optó a dos plazas de catedrático de Derecho Canónico en las Universidades de Valladolid y Oviedo. Se presentaron seis candidatos y obtuvo la plaza de la Facultad de Derecho de Valladolid el profesor Miguel Hernández Ascó[53]. Un amigo del fundador del Opus Dei presenció cómo Josemaría Escrivá consoló a Teodoro Ruiz Jusué al suspender estas oposiciones, diciéndole que no estuviera triste y que no pasaba nada[54]. En otro intento, Ruiz Jusué aspiró a cátedra en 1951, pero de nuevo sin fortuna[55].

Termino esta investigación en el verano de 1945, punto de inflexión de la dictadura con el nombramiento de un nuevo gobierno que respondiera a la presión internacional tras el final de la Segunda Guerra Mundial. Aquí se ofrece un primer estudio sobre los profesores miembros del Opus Dei que accedieron a la cátedra entre 1939 y 1945.

---

48. Cfr. BOE, 365 (30.XII.1944), p. 9830; 154 (3.VI.1945), p. 4604; 227 (15.VIII.1945), p. 1165. Sobre estas oposiciones, cfr. Luis Enrique *OTERO CARVAJAL (dir.): La Universidad nacionalcatólica..., pp. 830-831.*

49. Salvador Senent Pérez (1919-2006) estudió en el Colegio San José de la Compañía de Jesús en Valencia. Comenzó Ciencias Químicas en la Universidad de Valencia. Se incorporó al Opus Dei en junio de 1939. Amplió estudios en Gotinga y Oxford. Obtuvo la cátedra en Valladolid en 1945. Dos años después abandonó el Opus Dei. Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid entre 1956 y 1959. Miembro de la Real Sociedad Española de Física y Química. Autor de numerosos libros de su especialidad. Sobre su vida, cfr. "Fallecido Salvador Senent Pérez", *ABC*, 1 de diciembre de 2006, p. 61. "Recuerdo de Salvador Senent Pérez", AGP, serie A.5, 243.1.11. Onésimo DÍAZ: "Los primeros contactos…"*,* p. 79. Carlos GONZÁLEZ IBÁÑEZ y Antonio SANTAMARÍA: *Física y Química en la Colina de los Chopos, 75 años de investigación en el edifico Rockefeller del CSIC (1932-2007)*, Madrid, CSIC, 2009, p. 42 y p. 324.

50. Cfr. BOE, 131 (11.V.1945), p. 3878; 232 (20.VIII.1945), p. 1268. Sobre estas oposiciones, cfr. Luis Enrique *OTERO CARVAJAL*: *"Las ciencias naturales...", pp. 57-58;* ÍD.: *La Universidad nacionalcatólica..., pp. 211-214.*

51. Ángel López-Amo Marín (1917-1956) terminó el Bachillerato en el Instituto Luis Vives de Valencia y Derecho en la Universidad de Valencia. Se incorporó al Opus Dei el 3.III.1941. Fue profesor ayudante en Madrid y ganó el premio extraordinario de doctorado (1943). Obtuvo la cátedra en Valencia (1945). Gracias a una beca de Relaciones Culturales amplió estudios en Portugal (1944) y Suiza (1947-1948). A su regreso dio clases en la Universidad de Santiago y en la de Oviedo (1948-1952). Ganó el Premio Nacional de Literatura en 1952. Fue preceptor del príncipe Juan Carlos de Borbón y profesor del Estudio General de Navarra. Sobre su vida, cfr. AA. VV.: *Ángel López-Amo, historiador del derecho y pensador político*, Pamplona, EGN, 1957. Francisco Javier GUILLAMÓN: "Sobre el pensamiento político de Ángel López-Amo"*, Empresas políticas*, 12 (2009), pp. 65-69. Jerónimo MOLINA: "Ángel López-Amo, historiador del derecho y jurista político"*, Razón Española*, 169 (2011), p. 193. Sobre su actividad, cfr. AGUN, Fondo Ángel López-Amo.

52. Cfr. BOE, 177 (26.VI.1945), p. 5298; 180 (29.VI.1945), p. 5392; 240 (28.VIII.1945), p. 1443. Sobre los ejercicios de estas oposiciones, cfr. Manuel MARTÍNEZ NEIRA: *Los catedráticos de la posguerra...*, pp. 166-169. Luis Enrique *OTERO CARVAJAL (dir.): La Universidad nacionalcatólica..., p. 996.*

53. Cfr. BOE, 160 (9.VI.1945), p. 4826; 189 (8.VII.1945), p. 174.

54. Cfr. Silvestre SANCHO MORALES: "Testimonio de Silvestre Sancho Morales, O.P.", en Benito BADRINAS (ed.): *Beato Josemaría Escrivá de Balaguer: un hombre de Dios. Testimonios sobre el fundador del Opus Dei*, Madrid, Palabra, 1994, pp. 389-412.

55. Cfr. Luis Enrique *OTERO CARVAJAL (dir.): La Universidad nacionalcatólica...*, p. 990.

Conclusión

La ruptura que significó la Guerra Civil afectó sobremanera al ámbito intelectual, y en mayor medida a las Universidades que habían permanecido en zona republicana: Barcelona, Madrid, Murcia y Valencia. Entre los 15 hombres del Opus Dei que obtuvieron cátedra entre 1939 y 1945, 3 fueron a Barcelona, 2 a Valencia, 1 a Madrid, y 1 a Murcia.

En general, a las oposiciones acudían más candidatos que plazas. Los tribunales juzgaron los seis ejercicios y votaron según sus criterios. Varios miembros del Opus Dei no sacaron la cátedra a la primera: Calvo Serer en 1940, González Barredo en 1941, López-Amo y López Rodó en 1944. Algunos se beneficiaron de contar con su director de tesis en la presidencia del tribunal (González Barredo, Orlandis, Ponz y López Rodó) o bien como vocales (Alastrué, Casas Torres y de la Concha), aunque esto no garantizaba la plaza, como sucedió a González Barredo en su primer concurso con su director como vocal.

La edad media de los 15 profesores miembros del Opus Dei que obtuvieron la cátedra era de 28 años. Albareda fue el primero en acceder a la cátedra y el mayor en edad (38 años) y después González Barredo (36 años), mientras Orlandis y Rodríguez Casado consiguieron la plaza muy jóvenes (24 años). Tanto Albareda como González Barredo habían obtenido primero la cátedra de Enseñanza Media y habían disfrutado de becas de la JAE y de la Fundación Rockefeller antes de la Guerra Civil, mientras el resto eran más jóvenes y la mayoría terminó sus licenciaturas en la posguerra.

En cuanto a los orígenes geográficos, 6 procedían de Valencia (Alicante, Alcoy y cuatro de la capital valenciana), 3 de Aragón (Caspe, Huesca y Alcañiz), 2 de Asturias (Colunga y Villaviciosa), y 1 de Madrid, 1 de Palma de Mallorca, 1 de Ceuta, 1 de Barcelona.

Sobre su formación universitaria, 6 eran doctores en Ciencias, 5 en Derecho, 3 en Filosofía y Letras, y 1 en Medicina. De los doctores en Ciencias, 2 ocuparon la cátedra de Química Física, 1 de Mineralogía y Zoología, 1 de Geometría Analítica, 1 de Organografía y Fisiología, y 1 de Ciencias Geológicas; de los de Derecho, 3 eran de Historia del Derecho, 1 de Derecho Civil y 1 de Derecho Administrativo; de los de Filosofía y Letras, 2 eran de Historia Universal Moderna y Contemporánea, y 1 de Geografía; y el único catedrático de Medicina era de Fisiología General y Especial.

Las 15 personas del Opus Dei que obtuvieron la plaza representaban un número reducido, aunque significativo sobre las 155 plazas de catedráticos ocupadas en la posguerra sobre un total de 217 concursos de oposiciones a cátedra. En el ambiente universitario de la posguerra causó cierto revuelo que unos jóvenes doctores de una institución católica, entonces poco conocida, hicieran acto de presencia en la vida académica, corriendo todo tipo de rumores. El detonante fue la consecución de 6 cátedras en la primavera de 1942, lo que suscitó inquietud en el marco académico sobre quiénes eran estos profesores y qué pretendían. Esto motivó un debate, que ha generado un lugar común en la historiografía, hasta nuestros días.

IR AL ÍNDICE
DEL TALLER 10

EL IDEAL DE LA NIÑA FALANGISTA EN LA REVISTA *BAZAR* (1947-1953)

Francisco Javier Martínez Cuesta
Universidad Pontificia de Salamanca

1. Las publicaciones femeninas políticas y confesionales

La presencia de la mujer fuera de la esfera privada durante el primer franquismo se redujo a dos entornos concretos: la militancia en la Sección Femenina y la pertenencia a asociaciones de signo religioso dentro de las cuales destacó la rama femenina de Acción Católica. Sección Femenina y Acción Católica realizaron labores similares relacionadas con la formación y la asistencia socio-sanitaria predominando el componente político en la primera y el religioso en la segunda. Desde el primer momento, ambas organizaciones generaron sus propias publicaciones periódicas[1] muchas de ellas dedicadas a jóvenes y adultas; pero también dedicaron revistas a las niñas como *Bazar* (1947-1970) y *Tin Tan* (1951-1961)[2]. Al igual que ocurrió en la escuela con los textos formales dedicados a las niñas[3] las publicaciones femeninas de las organizaciones se convirtieron en instrumentos de difusión del nuevo modelo ideológico y sus valores sociales, contribuyendo a establecer el ideal de mujer buscado en el franquismo. Ejerciendo, al mismo tiempo, de verdaderos órganos de propaganda importantes en la captación de nuevas militantes y asociadas entre las filas de Juventudes Femeninas de Falange y aspirantes de la Acción Católica.

Nosotros centraremos el estudio en la revista *Bazar* -fundada por el Departamento de Propaganda de la Sección Femenina- para descubrir el discurso educativo que desde sus páginas se les formulaba a las niñas.

2. La revista

Bazar-Revista de la Sección femenina de F.E.T y de las J.O.N.S para las juventudes- apareció en Madrid en enero de 1947 y se siguió publicando hasta 1970. La fundó y dirigió Elisa (Lula) de

1. La Sección Femenina editó *Y* (1938-1946), *Medina* (1941-1944), *Consigna* (1941-1960) revista para los mandos y las maestras, *Ventanal* (1946-1951), *Teresa* (1954). Acción Católica también publicó las revistas *Misión* (1939-1947), *Para Nosotras* (1941-1965), *Senda* (1943-1956), *Cumbres* (1948-1959), *Volad* (1948-1963), *Alba de juventud* (1944). Acerca de estas revistas pueden consultarse los estudios: María NÚÑEZ GIL y María José REBOLLO ESPINOSA: "La prensa femenina de posguerra: materiales para la construcción identitaria de la mujer española", en Alfredo JIMÉNEZ EGUIZÁBAL et al. (coords.): *Etnohistoria de la escuela / XII Coloquio Nacional de Historia de la Educación*, Burgos, Universidad de Burgos, 2003; María José REBOLLO ESPINOSA y María NÚÑEZ GIL: "Tradicionales, rebeldes, precursoras: Instrucción y educación de las mujeres españolas a través de la prensa femenina", *Historia de la educación*, 26 (2007), pp. 181-219.

2. Véase Francisco Javier MARTÍNEZ CUESTA y José Manuel ALFONSO SÁNCHEZ: "Tardes de enseñanza y parroquia: el adoctrinamiento de las niñas en la España franquista a través de las revistas *Bazar* y *Tin Tan* (1947-1957)", *El futuro del pasado*, 4 (2013), pp. 227-253.

3. Sobre los textos escolares puede verse: Gregorio CÁMARA VILLAR: "El adoctrinamiento político en la escuela del franquismo: Nacional-catolicismo y textos escolares (1936-1951)", en VV. AA.: *Infancia y Sociedad en España,* Jaén, Hesperia, 1983; Carlos SÁNCHEZ-REDONDO MORCILLO: *Leer en la escuela durante el franquismo*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2004; Clotilde NAVARRO GARCÍA: "Libros de texto y lectura en las escuelas españolas (1939-1945)", en Pedro C. CERRILLO y Carlos Julián MARTÍNEZ SORIA: *Lectura, infancia y escuela*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2009.

Lara[4] que mantuvo una estrecha relación con Pilar Primo de Rivera. Se trataba de una revista de gran formato (31x 22cm.) caracterizada por su vistosa portada a todo color[5] y la utilización de dibujos y viñetas; también incluía varias hojas en blanco y negro, con numerosas fotos, en las que se exponían las actividades realizadas por las jóvenes afiliadas, escolares y aprendices. La publicación se inició con un formato mensual de algo más de veinte páginas y un precio de 3,75 pesetas[6]. A pesar de su subtítulo inicial -Revista de la Sección femenina de F.E.T y de las J.O.N.S *para las juventudes*-, estaba dirigida claramente a las niñas. Pequeñas que, en este caso, pertenecían a la clase social media y alta.

Los primeros números de la revista contaron con la colaboración de destacados escritores[7] e ilustradores como: Concha Espina, Sofía Morales, Josefina de la Maza, Gloria Fuertes, Aurora Díaz Plaja, etc. Durante los primeros años de su publicación (1947-1950), mantuvo una serie de secciones fijas como: «Un cuento», con el que comienza cada número; «El teatro de los jueves»; «Religión»; «Cuenta Guillermina»; «Juguemos a ser amas de casa»; «Lo que una niña debe hacer. Lo que una niña no debe hacer»; «Tijeras, hilo y dedal»; «Aprende a pintar»; «Muñecos de papel»; «Doña Sabionda»; «Juventudes Femeninas»; «Aire libre»; «Un país de América»; «La risa en Bazar»; «Vuestra página». Aparte de estas secciones aparecen otras menores en las que se pueden encontrar canciones, cuentos, fábulas, vidas de personajes, etc.

3. La educación de la mujer en el discurso falangista

El modelo de niña que presenta la revista *Bazar* se ajusta al modelo educativo propuesto a las mujeres de la *nueva España*: una educación destinada a formar buenas esposas, madres y amas de casa.

En el año 1940 se celebró el IV Consejo Nacional de la Sección Femenina. Al referirse a la educación de la mujer, Pilar Primo de Rivera decía lo siguiente:

> Para orientar esa educación, vamos a inspirarnos, como siempre, en las enseñanzas de José Antonio; decía él que hay que poner al hombre los pies sobre la tierra. Y para la mujer, la tierra es la familia. Por eso, [...] tenemos que apegarlas con nuestras enseñanzas a la labor diaria, al hijo, a la cocina, al ajuar, a la huerta, tenemos que conseguir que encuentre allí la mujer toda su vida y el hombre todo su descanso[8].

Atendiendo a este discurso falangista al hombre le correspondía la misión de salvar la nación (*Patria*), y a la mujer la de su mantenimiento formando *familias nacionalsindicalistas*. El papel social de la mujer debía limitarse a complementar la *superior misión* del hombre.

Objetivo primordial de la educación materna era la «formación de los hijos para Dios, para España y la Falange», en la que se incluían las reglas básicas de la formación religiosa y se inculcaba a los niños las ideas del nuevo Estado. Otro conocido texto que defendió esta doctrina oficial fue la *Guía de la madre nacional-sindicalista* de Mercedes Suárez-Valdés y Álvarez:

> Todas estas cosas son las que Pilar, nuestra Jefe Nacional, quiere que aprendan las mujeres de la nueva España: «el arreglo de la casa y el gusto por las labores artesanas», que sepan «formar a los hijos en el amor de Dios y en el estilo de la Falange», y que sepan hacer agradable la vida en el hogar[9].

---

4. La misma Lula de Lara funda las revistas *Consigna, Ventanal* y *Teresa*.

5. En su primera época las portadas estaban firmadas por Ricardo Summers Isern (Serny) apareciendo frecuentemente una niña -*Guillermina*- con su gato. (Ilustración 1).

6. La revista sufrió distintos cambios en cuanto a formato, precios, contenidos y periodicidad. Éstos se producen a lo largo de la vida de la revista marcando distintas etapas diferenciadas que podrían corresponder, de manera no rígida, a los siguientes años: (1947-1950); (1951-1957); (1958-1963); (1963- 1970).

Tamaño: 31x22 cm. Precio: 3,75 pts. Contenido: marcadamente político. Periodicidad: Mensual; Tamaño: 28x20 cm. Precio: 3,50 pts. Contenido: pierde el título inicial *Sección Femenina de F.E.T y de las J.O.N.S* y secciones políticas Periodicidad: mensual; Tamaño: 25x18 cm. Precio: 2,50 pts. Contenido: semejante al de revistas comerciales de niñas Periodicidad: semanal. El subtítulo también sufre modificaciones: *Bazar* en portada con el subtítulo de *revista de la Sección Femenina de F.E.T y de las J.O.N.S.* en el interior; *Bazar* en portada desapareciendo el subtítulo de *revista de la Sección Femenina de F.E.T y de las J.O.N.S.* en el interior; *Bazar* con el subtítulo de *Revista para niñas* en portada.

7. Carmen BRAVO-VILLASANTE: *Historia de la literatura infantil española*, Madrid, Doncel, 1963, p. 247.

8. Pilar PRIMO DE RIVERA: *Discursos, Circulares, Escritos*, Madrid, Sección Femenina de FET y de las JONS, s. a. [1943], pp. 26-27.

9. Mercedes SUÁREZ-VALDÉS: *Infancia de hoy juventud de mañana*. *Guía de la madre nacional-sindicalista*, Madrid, Aldus, 1940, p. 104. (Ilustración 2).

Se trataba, en fin, de configurar un tipo de mujer que se entregara a su «misión natural» como esposa y madre, y que supiera defender e inculcar los «ideales» de la «Nueva España» nacida de la «gloriosa revolución nacional-sindicalista».

Para cumplir el papel de madre y cuidadora del hogar, la mujer necesitaba una buena educación ya que «solamente una buena orientación comenzada en la niñez puede acercarla al fin determinado de su plenitud moral, intelectual y física, asegurando así un benéfico influjo en el hogar»[10]. Y para la ideología dominante esta educación femenina[11] debe ser distinta a la del niño «porque la mujer tiene en la humanidad una misión distinta de la del hombre», por ello se plantea la necesidad de una educación especifica que capacite a la joven «para que mejore, planifique y realce el hogar, haciendo de él un santuario»[12]. Así, la educación de la mujer debe consistir en una cultura general que le permita comprender y ayudar al hombre, por lo que necesita aprender Economía y Orden junto a Cocina, Estética del Hogar, Puericultura y Labores Femeninas[13]. De esta manera podrá llevar «diestramente el gobierno de la casa, inundar ésta de alegría y enderezar la educación de la prole por los rectos caminos que nos señalan la Religión y la Moral cristiana»[14].

Para la socialización política de la mujer la Sección Femenina contó con las *Escuelas de Hogar y Formación*, las *Cátedras Ambulantes*, las *Granjas-Escuela* y el *Servicio Social*. Las materias de economía doméstica, labores del hogar, cocina, puericultura, formación del espíritu nacional, gimnasia y música fueron obligatorias en el Bachillerato y en las Escuelas Normales Femeninas[15].

4. El discurso católico

Tanto el discurso de Falange como el eclesiástico coincidieron en la misión que tenía encomendada la mujer. La interpretación del Génesis y la frecuente referencia a la encíclica de Pío XI: *Casti Connubii* (1930) sirvieron par explicar y justificar la complementariedad y sometimiento de la mujer respecto al hombre[16]. El padre Vicente Jiménez publicó en 1938 un texto titulado: *Engrandecimiento de la Patria por las madres españolas*. *Algunas normas prácticas para la educación moral de los hijos*. La madre «española y católica» debía contribuir al renacimiento de la Nueva España cumpliendo sus funciones principales de «Madre, Maestra, Sacerdotisa y Reina del hogar». Y en cuanto a la educación de las niñas:

> España te pide y te exige, [...] que les des (juventud masculina) doncellitas juiciosas y laboriosas, chapadas a la antigua, que sepan cocinar y coser con gracia, reír con risa franca de mujer pura, y rezar con fe honda de cristiana santa[17].

Entre las virtudes que debía tener la mujer destacaba la de la pureza[18], junto con otras como el sacrificio, la resignación, la generosidad y la paciencia. Las referencias a la mujer en la Sagrada Escritura

10. María Pilar MORALES: *Mujeres (orientación femenina)*, Madrid, Editora Nacional, 1942, p. 21.

11. Sobre la educación de las mujeres en el franquismo puede verse: Maria Teresa GALLEGO MÉNDEZ: *Mujer, falange y franquismo*, Madrid, Taurus, 1983; María Inmaculada PASTOR I HOMS: *La educación femenina en la posguerra (1939-1945)*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1984; Alicia ALTED VIGIL: "Las mujeres en la sociedad española de los años cuarenta", en *Las mujeres y la Guerra Civil española*: *III Jornadas de Estudios Monográficos*. *Salamanca 1989*, Ministerio de Cultura, Madrid, 1991; Mª del Carmen AGULLÓ DÍAZ: "Azul y rosa: Franquismo y educación femenina", en Alejandro MAYORDOMO (coord.): *Estudios sobre la política educativa durante el franquismo*, Valencia, Universitat de València, 1999.

12. Carmen BUJ: *Dos sendas de mujer*, Madrid, Magisterio Español, 1948, pp. 86 y 6.

13. María Pilar MORALES: *Mujeres*..., pp. 87 y 52.

14. Juan Antonio ONIEVA: "Sobre la educación de la mujer", en *La mujer y la educación de los niños*, Ediciones Auxilio Social, Afrodisio Aguado, Madrid, 1939, p. 94.

15. A propósito de la socialización de la mujer puede consultarse: Miguel Ángel RUIZ CARNICER: "Niños, hogar, Iglesia. La socialización política de la mujer española", en Jordi GRACIA y Miguel Ángel RUIZ CARNICER: *La España de Franco* (1939-1975). Cultura y vida cotidiana, Madrid, Síntesis, 2001.

16. Véase Giuliana DI FEBO: « "Nuevo Estado", nacionalcatolicismo y género», en Gloria NIELFA CRISTÓBAL (ed.), *Mujeres y hombres en la España franquista: Sociedad economía, política, cultura,* Madrid, Universidad Complutense, 2003; Roberta FOSSATI: *...Y Dios creó la mujer*, Barcelona, Appiani, 1979; Jordi ROCA I GIRONA: *De la pureza a la maternidad. La construcción del género femenino en la posguerra española,* Madrid, Ministerio de Educación y Cultura, 1996.

17. Vicente JIMÉNEZ: *Engrandecimiento de la Patria por las madres españolas*, Cádiz, 1938, p. 147.

18. En la época se publicaron abundantes textos sobre el tema: Blanca DE ALTAMIRA: *Sé pura. A las jóvenes*, Bilbao-Madrid, Pía sociedad de San Pablo, 1943; Tihamér TÓHT: *Pureza y hermosura*, Madrid, S. E. Atenas, 1944; Massimiliano MAZZEL: *Pureza y alegría. (Instrucciones a las señoritas)*, Bilbao-Madrid, Pía sociedad de San Pablo, 1947; Emilio ENCISO VIANA: *La muchacha y la pureza,* Madrid, Stvdivm, 1955.

son frecuentes y se recurre a ellas para definir la naturaleza de esta *nueva mujer*. Así, muchos autores hablan de la «mujer fuerte»:

> Poner como ideal ante nuestros ojos, no a la señorita pintada que lee novelas y va al cine, sino la «mujer fuerte» de la Sagrada Escritura[19].

O la mujer «muy mujer». La educación debe «*hacer a la mujer muy mujer, para que sea apoyo del varón, alma de la familia, sostén de la sociedad*». Debe ayudarle a ser muy *bella*, *atractiva*, *digna*, *culta*, *fuerte* y, sobre todo, muy *piadosa*[20].

El canónigo Emilio Enciso insiste en esta idea:

> En la concepción cristiana del mundo, el primer valor práctico es la mujer; pero la mujer mujer, no la mujer revestida con personalidad masculina[21].

Por lo tanto la mujer ideal resultaría de una amalgama entre la mujer sumisa, sacrificada y pura que patrocinaba la Iglesia y la mujer *custodia del hogar y los sentimientos y madre de los hijos* propuesta por el fascismo femenino[22]. Pedagogos, médicos, científicos y, en general, autores afines a las organizaciones políticas y religiosas del régimen, van a difundir y defender estos postulados[23].

Estas ideas previas de lo que debe ser la mujer son las que la Sección Femenina divulga a través de sus revistas siguiendo puntualmente las directrices marcadas por su Delegada Nacional. De esta manera la revista *Bazar* se convierte no sólo en un importante órgano de captación de afiladas sino también de difusión de modelos femeninos.

5. Cuentos para niñas

El cuento inicial que aparece en cada uno de los números de *Bazar* ocupa de dos a tres páginas y está realizado -en muchas ocasiones- por prestigiosos escritores de la época como es el caso de Concha Espina[24], que inaugura la sección con «La flor de la maravilla».

El cuento narra la historia de Luis María, un niño rico -triste y enfermizo-, que se curó gracias al gesto de generosidad que tuvo con unos pastorcitos al regalarles todos sus juguetes. Éstos se lo correspondieron llevándole las flores de la Virgen del Puerto:

> -¿Qué te han regalado?
> - La alegría, la salud... mira, mira; ¡las flores de la Virgen!
> Y encima de su corazón las flores de maravillas, cosechadas por la gratitud de aquellos pobres niños, lucían sus rútilos colores, blancos y azules como el manto de la imagen.
> Era firme y segura la voz de Luis María, que alargaba los brazos a su madre en un movimiento vigoroso y feliz. Su caridad florecía en la gloria de un prodigio; su fe le había salvado[25].

---

19. Agustín SERRANO DE HARO: *La escuela rural*, Madrid, Escuela Española, 1941, p. 133.
20. Véase Oliva REINA: *Experiencias de educación*, Madrid, RAYFE, 1940, pp. 23-30.
21. Emilio ENCISO VIANA: *La muchacha en el hogar*, Madrid, Stvdivm de Cultura, 1945, p. 15.
22. Como señala Molinero, se trataba de *la clausura forzada en un "mundo pequeño*". (Carme MOLINERO: "Mujer, franquismo, fascismo", *Historia social*, 30 (1998), p.100).
23. Sin ánimo de ser exhaustivos, pueden citarse como ejemplo las obras siguientes: Antonio GARCÍA D. FIGAR: *Madres católicas*, Madrid, Compañía Bibliográfica Española, 1943; Humberto GASPARDO: *Maternidad cristiana*, Bilbao-Madrid, Pía Sociedad de San Pablo, 1942; Ricardo DELGADO CAPEÁNS: *La mujer en la vida moderna (conferencias para señoras)*, Madrid, Bruno del Amo, s. a.; Antonio VALLEJO NÁJERA: *Antes que te cases...*, Madrid, Plus-Ultra, 1946; Germán JIMÉNEZ: *El decenio crítico (a los jóvenes de 16 a 26 años)*, Bilbao- Madrid, Pía Sociedad de San Pablo, 1942.
24. Concha Espina fue una autora reconocida en la primera década posterior a la guerra civil encuadrándose en el grupo de escritoras franquistas. Véase Ángela ENA BORDONADA: "Escritoras republicanas y escritoras franquistas: dos visiones de la guerra civil", en Marina MAYORAL y María del Mar MAÑAS (coords.): *Memoria de la Guerra Civil en las escritoras españolas*, Madrid, Sial, 2011. También fue colaboradora del suplemento literario de la revista falangista *Vértice*. Véase José-Carlos MAINER: *Falange y literatura*, Labor, 1971.
25. *Bazar*, Enero 1947, núm.1, p. 4.

El escrito por Sofía Morales se titulaba «El niño con el corazón de oro»[26] y el de Josefina de la Maza[27], «La Argentina». Los cuentos tienen siempre una moraleja que pretende inspirar la piedad y la caridad desde el punto de vista de una niña de clase media; es decir, con unas necesidades cubiertas por sus padres y con cierta *superioridad* sobre otros menos favorecidos socialmente.

Aurora Mateos fue redactora-jefe de la revista y la creadora de *Doña Sabihonda*, una especie de hada oronda y bonachona que mantenía correspondencia con las lectoras y recorría el mundo en una escoba, y de *Guillermina*, una niña inquieta y traviesa, que apareció en «Cuenta Guillermina». Esta sección -con viñetas a todo color dibujada por Serny- presenta la vida de una familia de clase media formada por el padre, la madre, el abuelo y los hijos: Juan Manuel, el mayor, Pachi, y Guillermina -la protagonista-. Además vive en la casa Sinda -la «chacha»- . Una familia tradicional, que se completa con el gato Fígaro (Ilustración 3).

Al igual que *Mari-Pepa*[28], personaje de Emilia Cotarelo, *Guillermina* incita a sus hermanos, criada, primos o amigas a embarcarse en pequeñas travesuras que acaban siempre con moraleja. La familia de Guillermina no tiene ninguna dificultad económica. Los regalos de Reyes son generosos al igual que la comida -no faltan los filetes, el azúcar, la harina blanca o las golosinas para los niños-; así, presentan una situación que -ateniéndonos a la realidad[29]- ni siquiera en las clases acomodadas era tan boyante. El mundo de Guillermina es, pues, una idealización de la vida española durante la posguerra; se trata de un universo infantil aislado de los acontecimientos sociales o históricos; sin embargo los detalles de la vida infantil de la época están convenientemente reflejados: el atractivo de los niños por los dulces; la purga habitual del aceite de ricino; la celebración del santo; los Belenes o nacimientos con sus típicas figuras de barro... infinidad de pequeños acontecimientos que llenaron muchas vidas infantiles de esos años.

El reparto de roles sociales para niñas y niños y la recuperación de un papel tradicional para las mujeres aparece claramente en alguna historia. Así, en una de ellas Guillermina con sus hermanos y su prima Amalia, van a pasar un día de campo acompañadas por Sinda. Amalia y Guillermina dejan solos a los chicos y se disponen a correr aventuras por la "selva". Después de ser atacadas por abejas, cangrejos de río y una vaca aparecen sus hermanos:

> Descalzas, mojadas, con la cara hinchada, nos encontraron nuestros hermanos.
> - Las mujeres no pueden ir solas por el mundo- dijeron muy orgullosos y mirándonos como si ellos fueran el Cid Campeador. No discutimos porque Sinda nos dio de merendar.
> ¡Menudo hambre teníamos! ¡Y que luego digan que sólo en las selvas de verdad se corren aventuras![30].

En el episodio *El partido de fútbol*, el tío Nicolás invita a Amalia, Guillermina y sus dos hermanos al fútbol. Las chicas, que nunca habían visto un partido, hacen una diablura y tiran una pelota al campo:

> -¡Tomen ustedes!- les dije a los del Gimnástico.-No se peleen más. Es mucho más bonita que la otra, ¡que se la guarden esos tontos! ¡la que se armó! El árbitro tocaba el pito, la gente gritaba y un guardia nos detuvo y llevó donde estaba tío Nicolás. Nos fuimos sin terminar porque todos decían que «las niñas deben estar en casa». No me llevarán más al fútbol. ¡Yo que empezaba a encontrarlo divertido![31].

26. *Bazar*, Marzo 1947, núm.3, p. 3.
27. Es el nombre literario de Josefina de la Serna Espina, hija de Concha Espina y esposa del guitarrista Regino Sainz de la Maza. Colabora asimismo en las revistas *Destino* y *Volad.*
28. Sobre esta heroína de la literatura infantil puede consultarse: Paloma URÍA RÍOS: "Los cuentos de Mari-Pepa", en Isabel CARRERA SUÁREZ, Rosa Mª CID LÓPEZ y Amparo PEDEGRAL RODRÍGUEZ (eds.): *Cambiando el conocimiento: universidad, sociedad y feminismo*, Oviedo, KRK, 1999; ÍD.: *En tiempos de Antoñita la fantástica*, Madrid, Foca, 2004; José Manuel ALFONSO SÁNCHEZ y Francisco Javier MARTÍNEZ CUESTA: "Educación informal y adoctrinamiento femenino en la España Azul. Los cuentos de *Mari-Pepa* (1938-1945)", en Carme MOLINERO y Javier TÉBAR (Eds.): *VIII Encuentro Internacional de Investigadores del Franquismo*, Barcelona, 2013; Francisco Javier MARTÍNEZ CUESTA: "Mari-Pepa, la heroína", *Atticus* (edición impresa), 5 (2015), pp. 83-98.
29. Véase Rafael ABELLA BERMEJO: *La vida cotidiana durante la guerra*, Barcelona, Planeta, 1973.
30. *Bazar*, Junio-Julio 1947, núm.5, p. 13.
31. *Bazar*, Noviembre 1949, núm.32, p. 13.

La preparación para esos distintos papeles requiere una educación diferenciada para niños y niñas; y en el caso de éstas, se insiste en que su formación intelectual no puede olvidar o sustituir los aprendizajes referidos a la maternidad y al hogar:

> Pero no hay que ser nunca una niña empachada de libros, que no sabe habar de otra cosa...; no hay que ser una intelectual[32].
> Por otro lado, la Margarita, si es ordenada, si es una niña de verdad, ¿no tiene que entretener al más chico de sus hermanos, y vestir a su muñeca, y bordar el tapete para el Día de la Madre, y arreglar su cuarto o su rincón de juguetes?[33].

Una de las historias de la sección «La risa en Bazar» titulada *La Marisabidilla*, repite, una vez más, este mensaje a las lectoras:

> Hay niñas que estudian con ahínco la Mecanografía, la Taquigrafía, los idiomas y la Contabilidad. (es el caso de Teresina) [...] Sin embargo Teresina, embebida con tanta sabiduría, había olvidado aprender otras cosas muy útiles y no sabía hacer una tortilla de jamón, ni freír una patata, ni hacer una vainica, ni limpiar un picaporte, ni barrer debajo de un armario. [...] Una vez ocurrió que la mamá de Teresina tuvo que ir a Huesca porque se había puesto enferma su tía Juana [...] Los días que estuvo ausente la mamá de Teresina tuvieron que ir a comer al restaurante. ¡Qué vergüenza para una mujercita de su casa! Y su papá decidió que Teresina, sin olvidar la Taquigrafía ni nada de eso, aprendiera a freír huevos, a coser y a barrer, que son unas ciencias que también son muy necesarias a las niñas[34].

Teniendo en cuenta la clase social a la que pertenecía y que iba a un colegio de monjas suponemos[35] que, Guillermina, sería una de las pocas niñas privilegiadas que en esos años accedía a los estudios de Bachillerato; a pesar de que la «excesiva formación» de las mujeres no estaba bien vista por educadores y consejeros católicos y falangistas, que propugnaban su dedicación al hogar.

No debemos olvidar que las clases medias y altas eran las únicas que podían proporcionarles unos «*estudios de nivel medio a sus hijas, ya que dentro de los ambientes obreros y sobre todo dentro del campesinado, la escolarización de las niñas era muy deficiente, incluso en la escuela primaria*»[36]. De manera que la enseñanza secundaria «*constituye una instancia esencialmente diferenciadora que privilegia las maneras y los hábitos de clase*»[37].

Otra de las secciones a color de la revista era «El teatro de los jueves», a la que se le dedicaban ordinariamente tres páginas. Durante toda la posguerra se utilizó mucho el teatro escolar. «*Dirigidas a los niños y a las niñas desde los colegios, sus principales contenidos pertenecen, a la enseñanza nacionalcatólica y al pensamiento de la derecha conservadora*»[38]. En el caso de *Bazar* son obras de mujeres escritoras como: Aurora Mateos, Carola Soler, Sofía Morales, Aurora Díaz-Plaja, Rosario Amado, Carmen Villasante. En la presentación del primer número se declaraba el jueves como día de jugar a los teatros: «Ese día vienen los primos, bajan las niñas del piso de arriba, sube Maruja la niña de la portera»[39]. Así, se persiguen dos objetivos: el primero llenar la tarde de los jueves en la que no había colegio, mientras que el segundo subraya -en palabras de Carmen Sánchez Carrera- «*la búsqueda de la "verticalidad" social a la vez que pone de manifiesto las diferencias de clase que se tratan de negar*»[40].

---

32. Delegación Nacional de Organizaciones Juveniles, *El libro de las Margaritas*, Madrid, Aguilar, 1940, p. 28.
33. *Ibid*., p. 24.
34. *Bazar*, Agosto 1949, núm.29, p. 19.
35. Aunque en ninguna historia de «Cuenta Guillermina» aparezca esta información, se hace -de manera tácita- en una de las portadas de la revista: Bazar, Mayo 1952, núm. 62 (Ilustración 4).
36. María Inmaculada PASTOR I HOMS: La educación femenina en la posguerra *(1939-1945)*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1984, p. 89.
37. Carlos LERENA ALESÓN: *Escuela, ideología y clases sociales en España*, Madrid, Círculo Universidad, 1989, p. 214.
38. Isabel TEJERINA LOBO: "Tradición y renovación en el teatro para niños: textos y espectáculos", en VV. AA: *Homenaje a Juan Cervera*, Madrid, Asociación Española de Amigos del libro Infantil y Juvenil, 1998, p. 114.
39. *Bazar*, Enero 1947, núm.1, p. 8.
40. Mª del Carmen SÁNCHEZ CARRERA: "Memoria y análisis de la revista Bazar (1947- 1950)", en José Manuel TRUJILLANO y José María GAGO (eds.): *Historia y fuentes orales*. "*Historia y memoria del franquismo*", Ávila, UNED-Fundación Cultural Santa Teresa, 1997, p. 124.

Las pequeñas piezas teatrales presentaban moralejas claras y terminantes, como lo demuestra la de *Juana Milmentiras* de Aurora Mateo: «*Si de decir mentiras tenéis el pensamiento pensad en esas niñas y en su buen escarmiento. Así, de esta manera, termina la función; esperaremos que a todos os sirva de lección*»[41].

Dada la importancia que la Delegación Nacional de la Sección Femenina concedía al teatro, las obras de la sección «El teatro de los jueves», publicadas en *Bazar*, se recopilan en el libro *Teatro Infantil*[42].

6. Propaganda para niñas

La sección «Juventudes Femeninas», más tarde denominada «Juventudes de la Sección Femenina», es un ejemplo de la campaña de proselitismo juvenil seguida para atraer a posibles nuevas *flechas*.

El primer número de la revista delimitaba claramente al público al que iba dirigida: afiliadas, escolares y aprendices[43]. Encabezada por la frase de Pilar Primo de Ribera: «*Estaréis alegres en nuestra compañía y en vuestras caras de niñas se reflejará la salud de vuestras almas y de vuestros cuerpos*», la sección, invitaba a las niñas a conocer una Casa de Flechas, un Taller de Aprendices o a participar en Concursos Nacionales escolares; para finalizar con una imperativa pregunta: ¿*Sabes que me parece que tienes ganas de afiliarte a las Juventudes Femeninas*?[44]. En ella se daba abundante información sobre conmemoraciones, concursos, campeonatos, exposiciones y actividades realizadas por las «tres masas» acompañada de documentos gráficos en blanco y negro. Las crónicas empleaban un lenguaje infantil, afectivo, cercano, imitando las conversaciones juveniles; tanto era así que -como señala Sofía Rodríguez -«*las redactoras se hacían pasar por flechas que describían su apasionante actividad en la Falange Juvenil, con una orientación claramente burguesa y centralista de "niñas de Madrid"*»[45].

Una de las informaciones destacadas que aparecía en «Juventudes de la Sección Femenina» era la de los albergues:

> No importa a qué Albergue vayáis; todos los paisajes os serán amigos, desde el Norte al Sur. En estos días se clausura el primer turno de Escolares y comienza el segundo para las Flechas. Y allí hay, entre tus camaradas, un sitio que te espera. ¿Dejaras de ir?[46].
> La niña que no ha estado en un Albergue de Juventudes, que no ha vivido esa vida, no sabe lo que es bueno; por eso es natural que la máxima aspiración de una Flecha que ha cumplido todas las actividades, como es obligación de toda buena Flecha, sea la de ir a un Albergue[47].

Asimismo se les indicaba lo que una flecha debía llevar y no llevar al albergue:

> Sí debe llevar: tres mudas interiores completas, incluido el camisón, tres pares de alpargatas, un par de zapatos, tres pares de calcetines o medias, seis pañuelos, tres toallas, un jersey azul marino, albornoz para el baño o sábana de baño, una pastilla de jabón, un peine, una mochila o maleta, cuartillas y lápiz, aguja, hilo, dedal y botones, pasta dentífrica, cepillo y vaso de metal para los dientes.
> No debe llevar: chicles, trajes, plumier, tintero, papel de plata, estampas, cajas, cosas de comer, el pájaro[48].

Y cuando finalizaba la actividad se daba el adiós a los albergues:

---

41. *Bazar*, Junio 1950, núm.39, p. 10.
42. Aurora MATEOS et. al.: *Teatro Infantil*, *Obras recopiladas de la revista "Bazar"*, Madrid, Delegación Nacional de la Sección Femenina de F.E.T. y de las J.O.N.S., 1960.
43. Para poder abarcar a todas las mujeres la estructura organizativa se diversificaba en diversas ramas. En la formación como militares falangistas -empezaba a partir de los siete años- a través de las *Juventudes*, que formaban a las afiliadas en Margaritas (7 a 10 años), Flechas (11 a 13) y Flechas Azules (14 a 17) y también a las *escolares* -todas las niñas que asisten a un centro de estudio- y a las *aprendices*, de un centro de trabajo. La formación se realizaba en Casas de Flechas, albergues y campamentos y en las *Tardes de enseñanza* de los colegios y talleres. A los diecisiete años, se capacitaban para ser *Mandos* para lo que existían escuelas específicas.
44. *Bazar*, Enero 1947, núm.1, pp. 10-11.
45. Sofía RODRÍGUEZ LÓPEZ: "Niñas y jóvenes en el franquismo", en Conxita MIR (ed.): *Jóvenes y dictaduras de entreguerras. Propaganda, doctrina y encuadramiento: Italia, Alemania, Japón, Portugal y España*, Lleida, Milenio, 2007, p. 211.
46. *Bazar*, Julio 1948, núm.16, p. 5.
47. *Bazar*, Julio 1950, núm.40, p. 14.
48. *Ibid*., p. 16.

Empiezan a llegar los últimos turnos de los albergues de Juventudes: Aquellas niñas que se fueron con las caras tan blancas como las cuartillas de mi bloc están tan negras como una máquina de escribir; y además con unas ganas de gritar y de dar saltos que mete miedo[49].

Éstos se convirtieron para las instructoras en una de las actividades más gratificantes:

pues en ellos podían desarrollar todas sus aptitudes como dirigentes de juventudes y dedicar todo su tiempo a desplegar infinidad de actividades con las niñas que tenían a su cargo durante los días que duraban los turnos[50].

Y fueron para muchas de las niñas la única manera «*de acceder a unas vacaciones al aire libre, ya que no era muy habitual entre la población española de la posguerra realizar salidas fuera de su lugar de residencia*»[51].

Su finalidad ya había sido ponderada en distintas publicaciones de la Sección Femenina dirigidas a las niñas:

«Mujeres sanas de cuerpo y de espíritu». Este es uno de los fines de la Organización Juvenil. Y para conseguir ese cuerpo saludable, en donde pueda florecer plenamente el espíritu sano, se hicieron realidad los campamentos estivales[52].

Como un gran hogar se abre para ellas en un marco de montaña o mar. No hay un instante ocioso en su vida de albergue, juegan y cantan, hacen excursiones y deportes; pero la parte más importante es la de la formación, que el ambiente de la naturaleza hace más fecunda, llegando mejor al espíritu la norma y la lección[53].

Por lo que la formación en los campamentos debía ser física, espiritual y, por supuesto, política. En el caso de las niñas «*la estancia estaba concebida como una iniciación al hogar, que sería la misión que tendrían que cumplir una vez que se convirtieran en mujeres*»[54].

Otra sección relacionada con la actividad física era «Aire Libre» dedicada a los juegos de competición. Siguiendo los preceptos de la delegación nacional y a través de la Organización Juvenil se potenciaba el deporte en la formación de las niñas:

Vosotras, que sois lo más joven de nuestra Sección Femenina, quizá la sirváis mejor así, al aire, demostrándole a España que la Falange es nueva y limpia y ágil como vosotras[55].

El deporte, el juego, no te parece Margarita, un «acto de servicio», *pero todas sabéis que lo es* [*sic*].

En las clases de Educación Física estáis cumpliendo una de las misiones fundamentales de la Organización Juvenil. Os hacéis fuertes y sanas, sin perder en el juego vuestros modales de niñas y vuestros movimientos bonitos de futuras mujeres[56].

También desde algunos libros de lectura para niñas se resaltaba la importancia de la «mente sana en cuerpo sano»: «*Si hemos de hacer una raza sana, ha de equilibrase esta raza con grandes ejercicios*. *El cuerpo que no se ejercita, se atrofia*»[57].

---

49. *Bazar*, septiembre 1950, núm. 42, p. 14.

50. María Luisa DE LEON LLORENTE: *Las voces del silencio. Memorias de una instructora de Juventudes de la Sección Femenina*, Madrid, Autora, 2000, p. 114.

51. Juan Carlos MANRIQUE ARRIBAS: *La mujer y la educación física durante el franquismo*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2008, p. 186.

52. Delegación Nacional de Organizaciones Juveniles, *El libro de las Margaritas*..., p. 22.

53. *Juventudes*. *Albergues de Verano*, Sección Femenina de F.E.T. y de las J.O.N.S., s. a., p. 1.

54. Mónica GARCÍA FERNÁNDEZ: «"Nuestro puesto está en el hogar". Los campamentos femeninos en Asturias durante el primer franquismo (1938-1945)», *El futuro del pasado*, 3 (2012), p. 143.

La formación política y religiosa impregnaba toda la vida del campamento. Se realizaba la oración e izado de bandera (*Cara al sol*); en clase de música se aprendían cantos religiosos e himnos y canciones del Movimiento; había clases de religión y de nacionalsindicalismo; en la redacción del periódico se señalaban celebraciones religiosas (santoral) y se comentaban las lecciones del nacionalsindicalismo; en el fuego de campamento las charlas se dedicaban a temas religiosos o de la Falange y la Sección Femenina (Ilustración 5).

55. Discurso pronunciado por Pilar Primo de Rivera en el Primer campeonato Nacional de Deportes de la Sección Femenina de F.E.T. y de las J.O.N.S. (Pilar PRIMO DE RIVERA: *Discursos, Circulares*..., p. 66).

56. Delegación Nacional de Organizaciones Juveniles, *El libro de las Margaritas*..., p. 21.

57. Josefina BOLINAGA: *Nueva Raza*, Burgos, Hijos de Santiago Rodríguez, 1941, pp. 77-78.

La presentación de «Aire Libre» en *Bazar* volvía a hacer hincapié en esa misión del deporte:

> ¿Verdad que os gusta hacer deporte? Es cosa muy divertida y muy conveniente también a las niñas para ponerse fuertes, crecer mucho y estar siempre sanas, ágiles y alegres. Por eso las Flechas y las Margaritas de las Juventudes de la Sección Femenina practican todos los deportes adecuados a las niñas, celebran muchos partidos y tienen unos campeonatos reñidísimos[58].

La rata *Blanquita*, redactora de la sección, informaba puntualmente sobre los campeonatos de gimnasia, baloncesto, balonmano, natación, ping pon, etc. También aparecían reportajes de pequeñas campeonas (equitación) o de actividades informales (paseos a pie o en bicicleta). En alguna portada de la revista podía verse a Guillermina montando en bicicleta o realizando algún deporte elitista: tiro con arco, esquí náutico, tenis, equitación. (Ilustraciones 6, 7)

7. Labores para niñas

Como señalamos la formación de las mujeres debía incluir conocimientos de economía doméstica y labores del hogar; y los pedagogos afines al nuevo Estado se encargaron de recordar su importancia:

> He dicho alguna vez que mucho más provechoso y práctico que saber demostrar que los tres ángulos de un triángulo valen dos rectos es para la mujer guisar un plato de patatas de seis maneras distintas. Aquel teorema no ha de resolver en la vida ninguna dificultad; en cambio, la preparación de esos modestos majares puede contribuir a aumentar la estima de su esposo, la gratitud de sus hijos y la paz de su hogar[59].
> Nada de clasificaciones científicas para estas niñas. La cocina -¡si la cocina!- debe ser su gran laboratorio[60].

Idea que se podía encontrar en los textos de lectura de las niñas:

> Papá dice:
> -Esto está muy bueno, María, pero trabajas demasiado por agradarme.
> Mamá responde entre suspiros de satisfacción: - No digas eso, Antonio. Cumplo con mi deber.
>
> Las mujeres estamos obligadas a que el hombre encuentre en su hogar cuantos encantos y comodidades podamos darles. Papá sonríe feliz[61].
>
> La cocina es una de las columnas donde se apoya la felicidad de un hogar[62].

Pilar Primo de Rivera ya había advertido de los peligros del desconocimiento de las tareas domésticas y del desgobierno del hogar:

> Ignoran totalmente cómo se adereza una comida o cómo se plancha un encaje, y son incapaces de resolver los más pequeños conflictos caseros, sin darse cuenta de que a lo mejor uno de esos detalles insignificantes es la causa del principal alejamiento de los hombres, que van a buscar donde sea aquello que no encuentran en su casa[63].

De manera que «únicamente la mujer instruida en todos los deberes femeninos, capacitada para la trascendente tarea del hogar y la familia, puede esperar confiadamente la propia felicidad, que llegara indefectiblemente, porque el hombre busca siempre su complemento en ella»[64]. Discurso que seguía nuevamente las directrices falangistas que retornaban y recluían a la mujer en el hogar donde debía «encontrar allí toda su vida y el hombre todo su descanso».

---

58. *Bazar*, Enero 1947, núm.1, p. 18.
59. Adolfo MAÍLLO: *Educación y revolución (los fundamentos de una educación nacional)*, Madrid, Editora Nacional, 1943, p. 100.
60. Agustín SERRANO DE HARO: *La escuela rural*, Madrid, Escuela Española, 1941, p. 134.
61. Josefina BOLINAGA: *Nueva Raza*..., p. 104.
62. Josefina BOLINAGA: *Yo tendré un hogar*, Madrid, Victoriano Suárez, 1943, p. 111.
63. Discurso de Pilar Primo de Rivera en el IV Consejo Nacional de la Sección Femenina de F.E.T. y de las J.O.N.S. (Madrid), 1940. (Pilar PRIMO DE RIVERA: *Discursos, Circulares*..., p. 28).
64. Mª Pilar MORALES: *Mujeres*..., pp. 56-57.

La revista *Bazar* contaba con una serie de pequeños espacios que proporcionaban a la niña pautas de aprendizaje de tareas y habilidades que -*el día de mañana*- le permitieran desempeñar el papel de «reina del hogar». En «Juguemos a ser amas de casa» se ofrecían nociones sobre cocina, economía doméstica e higiene. Así, se podían encontrar recetas sencillas «*para las que no era necesario utilizar el fuego*», consejos sobre el cuidado personal o de la ropa, instrucciones sobre el cuidado de plantas, etc. Es decir, todo aquello que se circunscribía al universo de lo privado -del hogar- exclusivo del sexo femenino. Y en estos consejos también quedaba claramente reflejado al sector de población al que iba dirigida la revista:

> No dejes que tu madre o la muchacha repasen tus calcetines. Cada día los coges tú y los zurces, sin que nadie te lo mande. Repasa hasta los agujeros más pequeñísimos [...] Ya sabes que vale más acudir a lo pequeño que a lo grande[65].

Las recetas de platos y repostería propuestas en la sección eran accesibles a muy pocas personas en la España del racionamiento[66] si tenemos en cuenta sus ingredientes: mantequilla, aceite, harina blanca, azúcar, almendras, coñac, canela, jamón, etc.

> «Patatas a la duquesa». Se cuecen patatas partidas en trozos. [...] se les añade canela en polvo, unas cucharaditas de leche y, si podéis, un poco de jamón. Luego se van haciendo croquetas que, rebozadas en harina y huevo, se fríen y se comen calentitas[67].

Otra actividad importante en la educación de las niñas eran las labores. En el anuario de 1941 de la Sección Femenina aparece un artículo titulado «La mujer y la aguja» que empareja a ambas a lo largo de la historia para concluir que «*la aguja es, por tanto, la mejor compañera de la mujer*»[68]. Y en los libros para niñas se podía leer:

> No hay arte más bello para la mujer que el arte de la costura[69].
>
> Además, la mujer, costurera de su hogar, maneja una aguja de inapreciable valor. Esa aguja es una fortuna. Un filón de riqueza. Sus manos son una hucha que encierra todo el dinero que caería en manos ajenas[70].

Como señala Rosario Sánchez, entre las labores femeninas «*en los años cuarenta cobra especial importancia la costura, porque el difícil contexto económico de la autarquía condiciona la capacidad de gasto de miles de familias españolas y la ropa se cose en casa*»[71].

La sección de *Bazar* «Tijeras, hilo y dedal», se dedicaba específicamente a éstas; explicaba la forma de hacer trabajos sencillos pero que resultaran útiles como: delantales, baberos, pequeños manteles, peinadores, etc. Aunque para las lectoras de la revista estos trabajos podían ser un pasatiempo o una labor escolar, no dejan de reflejan las condiciones precarias de la sociedad de la época.

En este contexto educativo, que persigue como fin la formación de las niñas como ama de casa y madre, la figura de la muñeca adquiere un importante papel en la educación del sentimiento maternal y en la preparación para los cuidados y labores maternas. Las revistas no fueron ajenas a esa importancia y muchas de ellas tuvieron su muñeca «oficial»[72] y algunas secciones dedicadas a la fabricación de muñecas, casas de muñecas, confección de vestidos de muñeca[73], etc. En *Vestidos para las muñecas*,

---

65. *Bazar*, Octubre 1948, núm.8, p. 5.
66. Véase Carme MOLINERO y Pere YSÀS: "Las condiciones de vida y laborales durante el primer franquismo. La subsistencia ¿un problema político?", ponencia presentada en el VII Congreso de la Asociación de Historia Económica (Zaragoza 19-21 de septiembre de 2001).
67. *Bazar*, Septiembre 1947, núm.7, p. 5.
68. *Agenda*, Bilbao, Sección Femenina de Falange y de las J. O. N. S, 1941, s. p.
69. Josefina BOLINAGA: *Mi costurero*, Plasencia, Sánchez Rodrigo, 1960 [1951], p. 7.
70. Josefina BOLINAGA: *Nueva Raza*..., p. 101.
71. Rosario SÁNCHEZ LÓPEZ: *Entre la importancia y la irrelevancia. La Sección femenina: de la República a la Transición*, Murcia, Consejería de Educación y Cultura, 2007, p. 137.
72. La revista *Bazar* aunque no tuvo una muñeca propia realizaba concursos premiados con famosas muñecas de la época (*Mari-Pepa, Mariquita Pérez* y su hermano *Juanín*).
73. En la sección «Muñecos de papel», apareció la «mariquita» de *Guillermina* y su gato *Fígaro* en su primer número de Enero de 1947 y, otra nueva, en el número 46 de Enero de 1951 (Ilustración 8).

Guillermina y sus primas cometen un desaguisado deshaciendo jerséis y cortando cortinas y vestidos para vestir a las muñecas. Y cuando su madre lo descubrió riñó a Guillermina y a las niñas:

> En castigo he tenido que coser todos los pedazos de cada cosa que cortamos y tengo que llevar mi jersey sin mangas, hasta que las haga yo misma, con la lana que quitamos. ¡cuántos disgustos me ha traído aquella reunión! Os recomiendo que cuando invitéis a vuestras amigas, no juguéis a hacerles vestidos a las muñecas. Es una cosa que trae muchas complicaciones[74].

La relación de Guillermina con sus padres es una relación con la autoridad que se acepta. No aparece ningún signo de rebeldía. Ellos -en especial la madre-, castigan las malas acciones y premian las buenas, imponiendo la disciplina con castigos como dejar a Guillermina o sus hermanos sin postre, o, incluso, dándoles una azotaina; pero también dan premios por portarse bien o sacar buenas notas.

Todas estas enseñanzas propias del hogar destinadas a la educación de las niñas, llevan al profesor Cámara a afirmar que «*se disponía así una absoluta diferenciación en la educación de los dos sexos, relegando a la mujer al ámbito estrecho y cerrado del hogar, propiciando de esa manera la asunción por ésta de unas actitudes fuertemente conservadoras de una enorme funcionalidad política*»[75].

8. Modales para niñas

En la sección «Lo que una niña debe hacer. Lo que una niña no debe hacer», se daban instrucciones sobre las conductas que debía seguir o evitar una niña; era una especie de *moderna* urbanidad que recuperaba los antiguos manuales[76] redactados para las niñas en los que se indicaban los valores y virtudes que tenían que «adornar» al «bello sexo» en función de su condición femenina.

En «Lo que una niña debe hacer», también se puede apreciar un manifiesto clasismo paternalista en los mensajes que transmite:

> ¿Qué tu papá es un gran ingeniero, un gran médico o un personaje importante? Nos parece muy bien; pero no presumas continuamente de ello entre tus compañeras de colegio; no tomes una actitud como si la persona importante fueses tú[77].

> ¿Crees, acaso, que la mujer que barre la escalera, la que vende castañas en la esquina o la que lava la ropa son seres inferiores? Son como tú pequeña; no debes mirarles por encima del hombro porque tengas mejor posición social. [...] por eso mismo debes tratarlas aún con mayor afecto, empleando siempre palabras agradables para las personas de inferior posición social. En eso se conoce la verdadera educación y la verdadera elegancia[78] (Ilustración 9).

La Sección Femenina también publicó manuales de educación social dirigidos a sus afiliadas y, más tarde, al público general[79].

9. Patria y Religión para niñas

La Historia de España ocupa un lugar importante en *Bazar*. Se tienen en cuenta los postulados de ideólogos como J. Conde, J. Pemartín. Antonio Tovar[80] recoge muchos de ellos en unas conferencias que le encarga la Sección Femenina por lo que -en opinión de Carmen Sánchez- quizá «sea el más directo inspirador de la revista»[81].

---

74. *Bazar*, Noviembre 1950, núm. 44, p. 13.

75. Gregorio CÁMARA VILLAR: *Nacional-Catolicismo y Escuela. La socialización política del franquismo (1936-1951)*, Jaén, Hesperia, 1984, p. 88.

76. Sobre los manuales de urbanidad puede verse Jean-Louis GUEREÑA: *El alfabeto de las buenas maneras*. *Los manuales de urbanidad en la España contemporánea*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2005.

77. *Bazar*, Junio-Julio 1947, núm. 5, p. 21.

78. *Bazar*, Marzo 1947, núm.3, p. 7.

79. En 1942 aparece *Pequeñas reglas de convivencia*, dirigido a las alumnas de la Escuela de Mandos y en 1954 *Pequeñas reglas de convivencia social*, donde se describía minuciosamente el comportamiento que tenían que mantener las niñas en determinados lugares y con algunas personas. (Carmen Werner: *Pequeñas reglas de convivencia social*, Delegación Nacional de Sección Femenina, 1942; ÍD.: *Convivencia Social (Formación Familiar y Social)*, Madrid, Sección Femenina de F.E.T. y de las J.O.N.S., 1954).

80. Antonio TOVAR: "Cuatro conferencias sobre Historia de España dadas en el curso de la Sección Femenina en Barcelona, septiembre de 1939", recogidas en el libro *El Imperio de España*, Madrid, Afrodisio Aguado, 1941 (4ª ed.).

81. Mª del Carmen SÁNCHEZ CARRERA: "Memoria y análisis...", p. 125.

La historia se entiende «como algo más que lecciones y como cosa que se aprende. Para nosotros la historia es cosa que se lleva dentro, con la que se nace». Por lo que les advertía a las jóvenes que «el sentido histórico existe en vosotras» y que, «a poco que se le cultive, servirá para que se convierta en el más imperativo acicate que nos haga españoles»[82]. Para ellos, una parte importante de nuestra historia es haber descubierto, conquistado y formado el Imperio Americano: «España quiere hacer sentir su unidad al mundo hispánico, hacerle recobrar su conciencia de destino universal, su alma»[83].

Esa Nueva mujer a través del conocimiento de la historia podría formar «hijos de España que conozcan, que quieran a su Patria» diferenciándose de «la modernísima niña del Instituto Escuela, joven intelectual [...], que no conoció de la gran obra de nuestra colonización en América más que la crítica de fray Bartolomé, algo corregida y aumentada»[84].

Teniendo en cuenta esto se escribe la sección fija «Un país de América», dedicada siempre a un país hispanoamericano y firmada por Josefina de la Maza. Desde este espacio, la autora, trataba de desmentir pasajes de la leyenda negra y hacía una defensa de la ocupación y el proceso de mestizaje. Como ejemplos tenemos el dedicado a Paraguay donde reivindicaba la memoria de Alvar Núñez Cabeza de Vaca del que dice que:

> Malas lenguas -y por cierto que en libros españoles- dicen que fue desacertado y cruel en su gobierno. No lo creáis; es mentira. Así lo asegura un gran amigo de España, Charles F. Lummis, en un libro precioso que todas deberíais leer y que se titula «Los exploradores españoles del siglo XVI». Pues bien, Lummis dice que [...] la acusación que contra él se hizo fue ignominiosa, y que no fue culpable y que volvió a España rehabilitado y aún muy honrado[85].

O el referido a *La maravillosa y muy leal tierra de El Salvador*:

> Pronto hubo bodas de amor, muy pronto [...] Y de aquellas bodas nacieron unos niños preciosos. Eran un poco más morenos que sus padres -los guerreros españoles- y un poco más blancos que sus madres -las dulces muchachas indias-. Para colmo de maravilla, algunos de aquellos bebés, del color limpio de la canela, tenía los ojos azules, como si fueran de Castilla, de Galicia, de Extremadura[86].

A través de los artículos también podemos vislumbrar el modelo de mujer que se defendía. En el dedicado a Panamá subtitulado *Yugo y flechas en campo de oro*, al describir la llegada decía: «todo era grato pero extranjero para nosotros... iban las mujeres vestidas alegre pero frívolamente»[87]. Y es que frente a esa mujer extranjera frívola y seductora se contrapone la nueva mujer española[88], sobria, amable y espiritual. Así, Antonio Onieva afirma que: «*sólo por comparación con otros pueblos podemos apreciar toda la maravilla de la mujer española, sentimental, digna recatada y cristiana, con carácter de fortaleza y alientos de heroicidad*»[89]. Y Jiménez Caballero se pregunta:

> ¿Qué de extraño tiene el que hoy, por una intuitiva y noble reacción, busque la España nacional el diferenciar sus mujeres de las mujeres del otro lado, aun cuando nos llamen bárbaros por ello algunas damas descastadas y algunos frívolos extranjeros [...] ?[90].

La mujer sólo era respetada y ocupaba un papel en la sociedad si reunía todas las bondades que, según el sistema imperante, eran propias de la mujer y por supuesto de la mujer española[91], como

82. Antonio TOVAR: *El Imperio de España*, Madrid, Afrodisio Aguado, 1941, pp. 87 y 89.
83. *Ibid*., p. 13.
84. Artículo de P. Primo de Rivera "La nueva mujer de España" publicado en *Arriba*, de Buenos Aires, el 10 de septiembre de 1938. Citado por Anna BALLETBÓ: "La mujer bajo la dictadura", *Leviatán*, 8 (1982), p. 96.
85. *Bazar*, Marzo 1950, núm.36, p. 6.
86. *Bazar*, Junio-Julio 1947, núm.5, p. 6.
87. *Bazar*, Agosto 1948 Citado por Mª del Carmen SÁNCHEZ CARRERA: "Memoria y análisis...", p. 126.
88. Es decir, la mujer nacionalsindicalista que nada tiene que ver con la *miliciana* influida por las frívolas costumbres parisinas.
89. Juan Antonio ONIEVA: "Sobre la educación...", p. 91.
90. Ernesto GIMÉNEZ CABALLERO: *Los secretos de la falange*, Barcelona, Yunque, 1939, p. 105.
91. Ej. La mujer de Don Diego de Chaves era "muy española, eso quiere decir de lo mejorcito del mundo, mujer que sabe muchas cosas interesantes y buenas: rezar, cantar guisar, estudiar [...] ("Doña Mª de Escobar" *Bazar*, Enero 1947, núm. 1, p. 5).

el papel de madre[92]. La formación histórica se realizaba a través de las hazañas o las vidas de algún personaje: Cervantes, el Cid; y entre las mujeres Isabel la Católica, Santa Teresa, Beatriz Galindo, etc.

Los textos de historia dedicados a las niñas también les presentaban mujeres modélicas a imitar:

> Vosotras haréis de España el pueblo más feliz y más hermoso del mundo. ¡Hacedlo!
> Ejemplos tenéis en las españolas, vuestras hermanas, cuyas vidas habéis leído en este libro[93].

Estos manuales presentaban «*arquetipos femeninos dirigidos a su adoctrinamiento moral, de acuerdo con la función asignada a la mujer en la sociedad*»[94]. De manera que «*las imágenes femeninas propuestas como modelo son espejo de compasión, elegancia, belleza, laboriosidad, ternura, honestidad, prudencia, dulzura, recias virtudes, serenidad y patriotismo, siendo Sta. Teresa y la reina Católica los modelos máximos a imitar*»[95].

El catolicismo fue un pilar imprescindible en la Nueva España. Pemartín decía que la «Nación Española *es*, si *es Católica*»[96]. El punto veinticinco de Falange enunciaba: «Nuestro Movimiento incorpora el sentido católico -de gloriosa tradición y predominante en España- a la reconstrucción nacional»[97]. En este sentido la mujer debía ser la reserva de las esencias espirituales religiosas y políticas. Por lo que las constantes en la educación de la mujer de la *España azul* serían «la doctrina de Cristo y las normas Nacional-Sindicalistas»[98]. Y desde las organizaciones juveniles no se descuidó esa educación religiosa:

> En la vida diaria, una Flecha no puede olvidar nunca sus oraciones de la mañana y de la noche. El sábado, entre sus tareas de la «tarde de enseñanza», está la explicación del Evangelio del domingo y un hueco en el horario para las que van a confesar. Y antes de las marchas, los domingos, los Mandos ven con satisfacción cómo casi todas las Margaritas, Flechas y Flechas Azules se acercan a recibir a Dios[99].

Bazar también se ocupó de las cuestiones religiosas en su sección «Religión». En el primer numero de la revista está firmada por el padre Begoña y después la firmará siempre Aurora Mateos. Suele consistir en un relato que una abuela cuenta a sus nietos, en especial a Ana Mª. Contiene desde una historia evangélica (El hijo pródigo, La presentación en el Templo, El buen Pastor, etc.), a la vida de un santo (S. Teresa, S. María Goretti, S. Juan Bautista, S. Lorenzo, S. Pablo, S. Jorge o Tomás).

Aparte de en esta sección fija la cultura religiosa estaba presente en todas las secciones de la revista e, incluso, en sus portadas. De manera que en la sección «Juguemos a ser amas de casa», podemos leer:

> De arrodillarte en la Iglesia, o jugando, las rodillas se te ponen rugosas y ásperas, como si fuese lija de la fuerte[100].

En «Cuenta Guillermina», se celebraban los santos, el domingo de Ramos, la Navidad, los Reyes Magos, etc.

---

92. "Chile" "En una vieja casa de la montaña de Santander, se venera una imagen chilena que se llama así: "El Señor de la Buena Esperanza". Sin duda por eso, en la misma casa, una voz tierna y firme de mujer ha sabido acunar a sus hijos al son de una dulce "nana" chilena, con ecos de "vidalita" (*Bazar*, Marzo 1948, núm.12, p. 6).

93. Agustín SERRANO DE HARO: *Guirnaldas de la Historia*, Madrid, Escuela Española, 1948, p. 193.

94. Ángel Luis ABÓS SANTABÁRBARA: *La historia que nos enseñaron (1937-1975)*, Madrid, Foca, 2004, p. 67.

95. Antón COSTA RICO: "Guirnaldas de la Historia. La construcción cultural y social del género femenino en la escuela del franquismo", en VV. AA: *Mujer y educación en España (1868-1975). VI Coloquio Nacional de Historia de la Educación*, Sociedad Española de Historia de la Educación – Universidade de Santiago, 1990, p. 117.

96. José PEMARTÍN: *Qué es «Lo Nuevo»... Consideraciones sobre el momento español presente*, Santander, Aldus, 1938 [1937], pp. 45 y 47.

97. *Los veintiséis puntos de Falange*, Madrid, Regiduría de Prensa y Propaganda, s. a., p. 44.

98. Pilar PRIMO DE RIVERA: "La formación espiritual de la mujer en el Nuevo Estado", *Revista Nacional de Educación*, 1 (1941), p. 18.

99. Delegación Nacional de Organizaciones Juveniles, *El libro de las Margaritas*..., p. 4.

100. *Bazar*, Marzo 1948, núm. 12, p. 5.

Los tres hermanos estábamos preocupadísimos porque el día de San José era el santo de nuestra madre y queríamos reglarle un collar de esos de tres vueltas todas de perlas[101].

> -El que sea mejor de todos durante esta semana -había dicho papá- tendrá la palma más grande el domingo de Ramos. Excuso decir que mis hermanos y yo decidimos portarnos como santos[102].
>
> Como se acercaban las fiestas de Navidad, quisimos poner un Nacimiento de los bonitos de verdad, pero papá, en penitencia por recientes diabluras, nos castigó a no comprarnos ninguna nueva figura y dejarnos sólo con las del año pasado[103].
>
> Además de muchos juguetes los Reyes me trajeron un misterioso paquete. Dentro había una bufanda y unos guantes que me estaban estupendamente. Entré a lucirme en el cuarto de jugar[104].

En alguna de las portadas Guillermina aparecía vestida de Primera Comunión, llevando la palma de domingo de Ramos o cantando villancicos. (Ilustraciones 10,11,12) Puede decirse, entonces, que la protagonista y su familia representan los valores religiosos tradicionales defendidos desde Falange:

> El verdadero deber de las mujeres para con la Patria consiste en formar familias con una base exacta de austeridad y de alegría, en donde se fomente todo lo tradicional, en donde se canten villancicos el día de Navidad alrededor de un Nacimiento y en donde, al mismo tiempo, haya una alegre generosidad de las acciones[105].

Y son ejemplo del hogar familiar «que debe ser la expresión más genuina de la tradición cristiana y española»[106].

10. Conclusión

Si tenemos en cuenta que Lula de Lara en la década de 1980 defendía todavía el modelo tradicional de mujer –patrocinado por Pilar Primo de Rivera-, entenderemos fácilmente que *Bazar*, máxime en su primera época, respondiera a un plan de formación ideológica y captación de las niñas de clase media. Así, desde sus secciones se les animaba a afiliarse a las Juventudes Femeninas e inculcaba la práctica de normas sociales consideradas como propias del sexo femenino, y que tenían que ver fundamentalmente con el ámbito doméstico.

Mediante las divertidas aventuras de *Guillermina* y su familia, se propagó un modelo de mujer que se ajustaba al estatal que le asignaba el papel tradicional de madre y esposa dentro del hogar. En definitiva, una mujer de «casa», «cocina» y «calceta». Podríamos decir, entonces, que esta publicación infantil -además del adoctrinamiento- cumplía con una importante función de socialización entre las niñas, que completaba la labor de otros agentes como eran la escuela y la familia. La identidad católica del Nuevo Estado estaba presente en la revista no sólo en la sección «Religión», sino en numerosas referencias: el Nacimiento en Navidad, el domingo de Ramos, los santos, la Pascua, etc.; cumpliendo con el precepto falangista de enseñar a «creer en España y amar a Dios». Por lo que la protagonista, *Guillermina*, no se apartaba del modelo de «*mujer española cristiana*» que se proponía y exigía a las niñas de la *España Azul*.

Terminaremos apuntando que los órganos de propaganda de la Sección Femenina destinados a las afiliadas más pequeñas - *El libro de las Margaritas* y la revista *Bazar*-, intentaron convencer a las niñas de España de la importante misión que tenían encomendada como constructoras de «un gran mañana»[107]; llegando a ser para la Falange «como para la tierra el Sol y la Luna»[108].

---

101. *Ibid*., p. 12.
102. *Bazar*, Marzo 1947, núm.3, p. 12.
103. *Bazar*, Diciembre 1950, núm.45, p. 12.
104. *Bazar*, Enero 1947, núm.1, p. 12.
105. Discurso de Pilar Primo de Rivera en el II Consejo Nacional de la Sección Femenina de F.E.T. y de las J.O.N.S. (Segovia), 1938. (Pilar PRIMO DE RIVERA: *Discursos, Circulares*..., p. 13).
106. Justo DE AVILA: *Flechas (libro de lectura de la Nueva España)*, Madrid, Afrodisio Aguado, S. A, 1944, p. 28.
107. Delegación Nacional de Organizaciones Juveniles, *El libro de las Margaritas*..., p. 6.
108. Pilar PRIMO DE RIVERA: *Discursos, Circulares*..., p. 93.

11. Anexo. Ilustraciones

1. *Bazar*, Enero 1947

2. *Infancia de hoy juventud...*

3. *Cuenta Guillermina.*

4. *Bazar*, Mayo 1952

5. *Campamentos de verano.*

6. *Bazar*, Julio 1948.

7. *Bazar*, Marzo 1950

8. *Mariquita de Guillermina.*

9. *Bazar*, Noviembre 1948.

10. *Bazar*, Mayo 1948

11. *Bazar*, Marzo 1948

12. *Bazar*, Diciembre 1948

IR AL ÍNDICE GENERAL

Taller 11

ARTE, PROPAGANDA Y CULTURA

ARQUITECTURA FRANQUISTA. VARIACIONES RESPECTO A LA POSTURA OFICIAL: ANDALUCÍA ORIENTAL Y MELILLA, 1939-1949 510
Daniel Domenech

LA ARQUITECTURA RELIGIOSA DURANTE EL FRANQUISMO EN ASTURIAS. EL ESTADO DE LA CUESTIÓN 524
Noelia Fernández García

GUERRA CULTURAL DURANTE LA CONTIENDA CIVIL Y EL PRIMER FRANQUISMO EN VALENCIA. LAS INTERVENCIONES EN LA LIBRERÍA DEL ARABISTA HUICI MIRANDA Y EN LA BIBLIOTECA DEL PROFESOR CHOUSA 533
Margarita Ibáñez Tarín

TÀPIES: CONSISTENCY IN AN ERA OF INSTABILITY 543
Emily Jenkins

EL CANTE JONDO: OPRESIÓN Y DISIDENCIA DURANTE EL FRANQUISMO 556
Sara Pineda Giraldo

PARA IR A UNA COMUNICACIÓN, PULSAR SOBRE SU TÍTULO

IR AL ÍNDICE
DEL TALLER 11

ARQUITECTURA FRANQUISTA. VARIACIONES RESPECTO A LA POSTURA OFICIAL: ANDALUCÍA ORIENTAL Y MELILLA, 1939-1949

Daniel Domenech
Universidad de Granada

La construcción del "Nuevo Estado" durante la década de los cuarenta, se cimentó a partir de modelos de inspiración historicista y tradicional. Al menos, esta ha sido la visión preponderante en la historiografía del período. Sin embargo, esto se revela insuficiente al hallar ejemplos de obras que trasgreden, desde los primeros años del franquismo, la postura oficial de numerosos ensayistas e ideólogos y de organismos estatales, como la Dirección General de Arquitectura.

El objetivo del presente trabajo es identificar modelos arquitectónicos alternativos, opuestos en mayor o menor grado, al discurso oficial del régimen. De esta forma valoraremos una pluralidad arquitectónica que bebió, entre otros, de la producción cultural de países fascistas, e incluso de los movimientos vanguardistas de los años veinte.

Delimitamos el área de estudio a Andalucía Oriental y Melilla, ésta última dependiente del Gobierno Civil de Málaga. Para ello recopilaremos modelos construidos y también, proyectos para concursos públicos. Así, indagaremos en el continuo proceso de redefinición que la dictadura llevó a cabo a lo largo de esta década.

"Yo creo que no podemos vacilar en la elección de estilo. Miremos el Madrid romano-austríaco del Imperio español"[1].

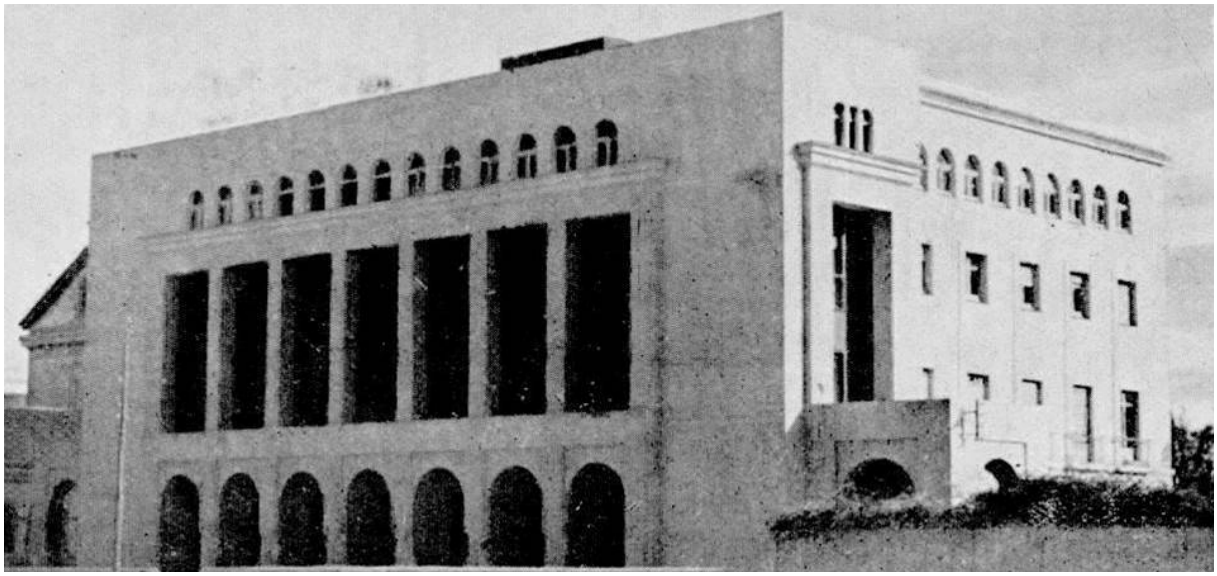

Imagen 1. Casa Sindical Melilla en 1948 (Fuente: BRAVO NIETO, Antonio.
La construcción de una ciudad europea en el contexto norteafricano).

1. Ernesto GIMÉNEZ CABALLERO: *Madrid nuestro*. Madrid, Ediciones de la Vicesecretaría de Educación Popular, 1944. Citado en Gabriel UREÑA: *Arquitectura y urbanística*, Madrid, ISTMO, 1979, p. 316.

Leyendo la cita y observando la imagen, nos preguntamos, dónde están los pórticos de columnas, los floridos capiteles, las barrocas volutas. Ni una cornisa, ni un escudo ni ningún otro detalle historicista nos dan alguna pista de su ubicación, al igual que tampoco encontramos ningún gesto que nos hable de la "españolidad" del edificio ni de los "gloriosos tiempos del Imperio". Frente a esto, tenemos una portada monumental, en la que la falta de detalles se acompaña de la ausencia de escala, así como de referencias geográficas y temporales. Podría ubicarse en Roma o en Berlín, en Viena o en Budapest. Sin embargo, esta Casa Sindical fue desarrollada por el arquitecto José Antón García, en Melilla, diseñada y construida entre los años 1942 y 1948. Tenemos presente un edificio de su tiempo, acorde con algunas tendencias arquitectónicas internacionales[2] y totalmente ajeno a la estética proclamada por numerosos ideólogos del régimen durante las décadas de los treinta y cuarenta del pasado siglo.

El régimen franquista es considerado por las últimas tendencias historiográficas como un *tradicionalismo fascistizado*[3]. La misma definición en el ámbito arquitectónico, casaría de forma adecuada para referirnos a los edificios desarrollados en el período de 1939-1949: primacía de los modelos históricos tradicionalistas que contaban con el beneplácito de los ideólogos del nuevo Estado, junto con la aparición de modelos arquitectónicos de regímenes fascistas, estos últimos son principalmente Italia y Alemania, o de otros estados fascistizados como Portugal. Gabriel Alomar definió así esta situación: "... no ha sido precisamente un clasicismo de tipo imperial como lo fue el de Carlos V, sino más bien un reaccionarismo tradicionalista de tipo romántico"[4].

El trabajo aquí descrito presenta edificios realizados en la primera década del régimen que fueron construidos en la región de Andalucía Oriental y Melilla, arquitecturas que de una manera u otra se oponían a la visión tradicionalista e historicista predominante en los trabajos de los ideólogos y de los arquitectos afectos al régimen. Frente a la "arquitectura oficial" buscaremos modelos propios del movimiento moderno, los cuales representaban una transgresión total, o de "la otra modernidad", opuesta parcialmente y que pudo significar la adhesión de España al tipo de arquitectura que llevaron a cabo países afines como Alemania o Italia. Nos interesa reunir edificios que se diseñaron y/o construyeron antes de la transformación ideológica en materia artística de los años cincuenta. Se han recopilado un total de cuarenta edificios con una gran carga representativa de todos los usos públicos exceptuando el residencial.

Consideramos que es una investigación[5] necesaria para entender la historia contemporánea de nuestro país y el desarrollo de la arquitectura e historia del arte. Tras numerosos trabajos de investigación sobre la arquitectura durante el régimen franquista, desde múltiples y variados puntos de vista, creemos adecuado realizar un análisis minucioso de las realidades estéticas que surgen en una región concreta, buscando patrones que confirmen o desdigan la interpretación predominante. Así pues, tratamos por una parte al edificio como documento, con las diferencias de análisis que esto implica y por otra, el espacio construido como escenario de representación del régimen. Entendemos que la historia de la arquitectura, al igual que la del arte, ayuda a entender las ideas, valores, éxitos y fracasos de cada estado.

1. La corriente dominante, la oficial del régimen

El 25 de noviembre de 1944, el Ministro de Gobernación emprendió un viaje de Madrid a Andalucía Oriental donde visitó por igual capitales de provincia y los llamados "pueblos adoptados". Se trataba de una maniobra política para elevar la moral del pueblo, procurar el afecto al régimen y celebrar una nueva arquitectura que subsanara la precariedad de los ciudadanos. Entre discursos, arengas y cánticos de *Cara al Sol*, se visitaron y entregaron nuevas viviendas, iglesias, instalaciones públicas educativas, sanitarias y políticas de la nueva administración, construidas en el marco de Regiones Devastadas.

Los edificios aquí dispuestos, citando a Gabriel Alomar, se encuadran en un "reaccionarismo tradicionalista de tipo romántico". Reaccionarismo por ir en contra de la modernidad que representaba el Movimiento Moderno y el funcionalismo; Tradicionalista por basarse, de manera más o menos estricta

2. Estilo u Orden Monumental, Estilo Imperio, Neoclasicismo Imperial, Estilo años 30, han sido algunos de los nombres para definir a esta confusa tendencia arquitectónica.

3. José Anton MELLÓN: *Fascismo Clásico (1919-1945) y sus epígonos. Nuevas aportaciones teóricas*, Madrid, Editorial Tecnos, 2012.

4. Gabriel Alomar: "Sobre la tendencia estilística de la arquitectura española actual", en *Boletín de información de la Dirección General de Arquitectura*, 7 (1948), p. 11-16.

5. Investigación desarrollada por el autor del texto y con la colaboración de Isabel Abellán Olmo.

en las "raíces hispanas" o "invariantes castizos"; Romántico, por el interés de crear una utopía, un nuevo paisaje social, basado en el pasado, aunque moderno[6], sin lugar a dudas.

Respecto al reaccionarismo cabe decir que mientras personalidades del Régimen y otros ideólogos elaboraban discursos en pos de construir una utopía basada en los "invariantes castizos"[7], se rechazaban modelos importados, contemporáneos, que fueron la punta de lanza de la estética en regímenes como la República de Weimar, la Segunda República y la Italia fascista.

Así, las vanguardias y el Movimiento Moderno se consideraron estilos extranjeros (*extranjerizantes*), socialistas, comunistas (*sovietizante*) e incluso judíos o semitas (*espíritu judaico*). Igualmente se les adhieren toda clase de adjetivos negativos como "*cubismos y psicopatologías estéticas*"[8] o "*amaneramientos ridículos"*. Víctor de la Serna llega a escribir: "*El cubismo sovietizante, el ilimitado racionalismo, junto con la industrialización, las oligarquías financieras, el marxismo, la decadencia intelectual, producen los monstruos de hierro, cemento y mármol que convierten las nobles perspectivas de España en campos de alucinación."*[9]

Incluso otras corrientes menos radicales y exitosas en otros países de corte fascista, como podía ser el neoclasicismo estilizado en Italia y Alemania también reciben críticas, como las del director de la Escuela de Arquitectura de Madrid, Modesto López: *Con mayor frecuencia se presentaban los alumnos seguidores de una híbrida modalidad que nunca ha tenido mi entusiasmo: me refiero a lo que se consideraban como interpretaciones de los estilos históricos, consistentes en transformar o mutilar y macerar las formas de aquellos estilos; estilizar, las denominan los alumnos, o lo que yo, en juego de palabras, diría mejor, "estirilizar". Significaba esto un deseo de innovación, que sin entrar en las francas aspiraciones de la nueva arquitectura, no merece el respeto a la tradición de las anteriores modalidades imitativas*.[10]

Respecto al tradicionalismo: "*La Dirección General va a configurar la gran escena del Régimen, adornada deliberadamente con toda la panoplia de la España tradicional, intentando justamente crear una nueva España tradicional, o una nueva arquitectura tradicional española, no solamente en las grandes operaciones de prestigio que imponen su presencia en las ciudades, sino en todas las actuaciones de nuevas poblaciones o de pequeña escala urbana*."[11]

Si nos centramos en las publicaciones arquitectónicas de *Reconstrucción* y *Revista Nacional de Arquitectura*, los numerosos textos que acogen durante los primeros años, muestran una mayoría absoluta de edificios y artículos de opinión a favor de esa tradición, al menos durante los primeros año y hasta 1948, cuando los artículos *Política de la arquitectura*[12] de Gio Ponti y *Lo clásico y lo español*[13] de Miguel Fisac, parecen traer aire fresco al debate arquitectónico e iniciar un cambio en el discurso de estas revistas. Igual trayectoria sigue la publicación de *Cortijos y Rascacielos,* por ejemplo, *La arquitectura alegórica de hoy*[14].

---

6. "Hay que imponer, en suma, al orden de la cultura, las ideas esenciales que han inspirado nuestro Glorioso Movimiento, en la que se conjugan las lecciones más puras de la tradición universal y católica con las exigencias de modernidad" en Ley del 24 de noviembre de 1939 de fundación del CSIC.<http://canariasinsurgente.typepad.com/almacen/2010/09/el-logo-del-csic-pendiente-de-ser-liberado-de-su-connotaci%C3%B3n-fascista.html> Debe de entenderse aquí Modernidad, en el sentido de *Modernidad Alternativa*, como Roger Griffin define en Roger GRIFFIN, *Modernity under the New Order: The fascist Project for Managing the Future*, Thamesman Publications, Oxford Brookes School of Business imprint, 1994

7. Fernando CHUECA GOITIA: *Invariantes castizos de la arquitectura española*, Madrid, Editorial Dossat SA, 1947.

8. Antonio TOVAR: "Arquitectura, arte imperial", en *La Gaceta Regional* (Salamanca), 6 de agosto de 1939. Citado en Ángel LLORENTE HERNÁNDEZ: *Arte e ideología en el franquismo (1936-1951),* Madrid, Visor, 1995, pp.71-72.

9. Víctor DE LA SERNA: "La nueva arquitectura española. Un palacio para Falange", *Informaciones*, 1943. Citado en Ángel LLORENTE HERNÁNDEZ: *Arte e ideología…*, p.70.

10. Modesto LÓPEZ: "La última lección", *Revista Nacional de Arquitectura*, 162, (1955), pp. 1-6.

11. M. BLANCO: "La arquitectura de Regiones Devastadas" En AA.VV: *Regionalismo*, p. 41. Citado en Francisco Daniel HERNÁNDEZ MATEO, en La búsqueda de la modernidad en la arquitectura española (1898-1958). Medio siglo de eclecticismo, Córdoba, Universidad de Córdoba, 1997, p. 132.

12. Gio PONTI: "Política de la arquitectura", *Reconstrucción*, 95 (1949), págs. 301-308

13. "¿Dónde está en esta obra el sentido clásico?, vemos que no está en la proporción de sus masas ni en la de sus volúmenes, tampoco en la euritmia de su composición, ni en la proporción y disposición de huecos y macizos, ni en las conjugaciones de luces, sombras y claroscuros. (…) Lo clásico, lo permanente, ese perfecto equilibrio entre la idea y la forma, lo que sobrevive a los gustos y a las modas, no está fracasado; está inédito, esperando que alguien se decida a tenerlo en cuenta." En Miguel FISAC: "Lo clásico y lo español", *Revista Nacional de Arquitectura*, 78 (1948), pp. 197-198.

14. Editorial: *"*La arquitectura alegórica de hoy"*, Cortijo y Rascacielos*, 39 (1947), pp. 37.

Durante esta primera década del Franquismo y en todas las revistas, se encuentran artículos que presentan los ideales arquitectónicos del nuevo estado, como pueden ser *Sobre la creación de los estilos arquitectónicos*[15], *Divagaciones arquitectónicas: los imperios y su estilo*[16], *Ensayo sobre las directrices arquitectónicas de un estilo imperial*[17] o *¿Que estilo arquitectónico se adapta mejor al carácter de Madrid?*[18]; artículos de investigación sobre arquitectura tradicional y regional, desde el punto de vista histórico y constructivo como *Un arte tradicional y españolísimo en la construcción. La rejería*.[19], o la sección fija *Arquitectura popular española*; o en los que se valoran la historia de las ciudades como la sección *Ciudades Monumentales*.

Se presentan mensualmente detalles de construcción propios de la tradición española de diversas épocas en la sección *Detalles arquitectónicos* de la revista *Reconstrucción*: portadas, chapiteles, espadañas, aleros, rejerías. Algo estrechamente relacionado con los concursos de edificios o elementos urbanos publicados en *Revista Nacional de Arquitectura*, por ejemplo fuentes o cruces, en los que los proyectos ganadores y los que obtienen menciones de honor, son casi siempre, modelos inspirados en lo tradicional.

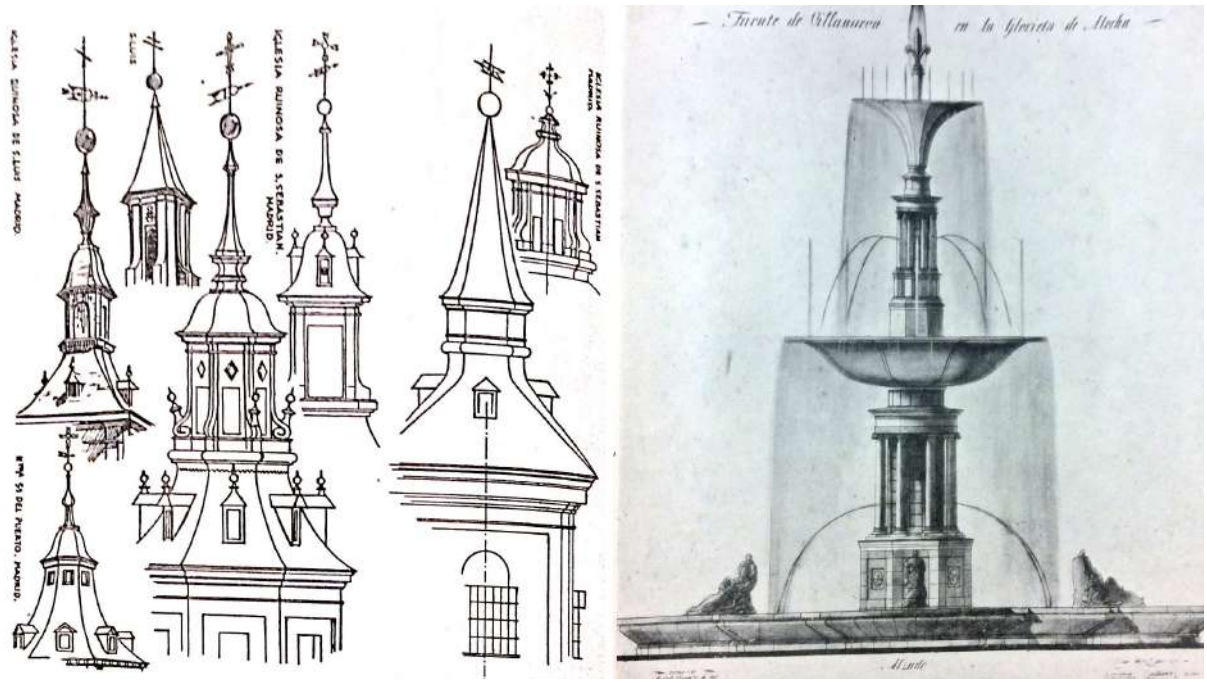

Imagen 2. Motivos arquitectónicos con rasgos hispanos. Chapiteles y fuente
(Fuente: Revista Nacional de Arquitectura).

Por otra parte se valora la construcción en estilos tradicionales en otros países, por ejemplo en *El porvenir del estilo tradicional indio*[20] que presenta la transcripción de una conferencia del arquitecto V.R. Talvalkar, en la que podemos leer un pensamiento muy similar al repetido una y otra vez en España: *"Debemos elaborar un nuevo proyecto a base de conceptos tradicionales para corresponder*

15. Augusto GARCÍA VIÑOLAS: "Sobre la creación de los estilos arquitectónicos"*, Revista Nacional de Arquitectura*, 18-19 (1943), pp. 243.

16. Diego DE LA REINA DE LA MUELA: "Divagaciones arquitectónicas: los imperios y su estilo", *Reconstrucción*, 23 (1942), pp. 193-194.

17. Diego DE LA REINA DE LA MUELA: "Nota bibliográfica: "Ensayo sobre las directrices arquitectónicas de un estilo imperial*"*, *Reconstrucción*, 46 (1944), pp. 300.

18. Melchor DE ALMAGRO SAN MARTÍN: "¿Que estilo arquitectónico se adapta mejor al carácter de Madrid?", *Revista Nacional de Arquitectura*, 15 (1943), pp. 105.

19. Ángel DOTOR MUNICIO, "Un arte tradicional y españolísimo en la construcción. La rejería", *Reconstrucción*, 84 (1948), pp. 219-230.

20. Editorial: "El porvenir del estilo tradicional indio", *Cortijos y Rascacielos*, 48 (1948), pp.

a las exigencias modernas…. Debemos compenetrarnos con el espíritu de estos edificios antiguos, y podemos dar el primer paso inmediatamente, dando preferencia, en la enseñanza, a la Historia de la Arquitectura india, en vez de dejarla en una posición secundaria, subordinada a la Arquitectura occidental o europea…. Sin fe en nuestra propia tradición, y sin la entrega a la causa del renacimiento de nuestra Arquitectura estaremos siempre copiando estilos ajenos y careceremos de aquel espíritu que es esencial para hacer una nación".

Respecto a lo romántico, flotaba en el aire la idea de representar una utopía que por diversos motivos parecía más posible que nunca, como describe Bauzá[21]: "*La utopía se nos presenta como una vía de escape, una ensoñación, fundada en el propósito de mejorar las condiciones de vida y es por esa causa que en la mayor parte de los casos esos paraísos son ideados en momentos afligentes de la historia, quizás como un intento –muchas veces desesperado por ordenar los desajustes e injusticias existentes en la sociedad."*

Expone Daniel Hernández[22] que la sensación de que la guerra civil había producido una *tabula rasa* para reconstruir siguiendo los principios adecuados estaba ahí: *Por tanto nos encontramos con la situación idónea para que nazca una nueva Utopía, la búsqueda de la Edad de Oro del pueblo español, que iniciará un nuevo y brillante viaje iniciático que partiendo desde el cero de la devastación, le lleve (con mano férrea) hasta el infinito imperial.* Algo que autores de la época como Tomás Borrás también lo reflejan en artículos de gran carga ideológica: *"El tremendo revulsivo de la Cruzada ha sido, a la vez, aniquilador y creador. Aniquilador de las formas chirles, los amaneramientos ridículos, las imitaciones de estilos clásicos, el ruralismo y cuantas afectaciones, parálisis, cursilerías, copias desenfadadas y recargamientos hicieron de la plástica instrumento de la más beocia burguesía; y ha aniquilado también el tipo judío y racionalista de la obra confusa, arbitraria, o seca, que utilizaría solamente; los "ismos" extravagantes y lo geométrico sin alma".*[23]

Así, después de la nada, venía la reconstrucción, en la que el Plan de Regiones Devastadas se ha observado como un instrumento para la unificación de la arquitectura nacional: "*Desde 1939 a 1947 se percibe claramente la tendencia a una unificación de criterio, de tal manera que puede afirmarse, sin temor a caer en apasionamiento, que en el momento actual existe en el ámbito arquitectónico nacional una comunidad de orientaciones en materia de estilo que no había existido desde mediados del siglo pasado*"[24]. Cumpliendo por lo tanto el llamado primer principio de Unidad, que Diego de la Reina expuso: "*Unidad - Expresa la unificación nacional e imperial, y caracteriza una época y una misión histórica. Se refiere a la necesidad de que exista un solo criterio estético, aunque admitiendo todas sus interpretaciones. No es ni la repetición en serie de un modelo ni la monotonía originada por carencia de un espíritu creador".*[25]

Podemos concluir que historicismos, eclecticismos y regionalismos se vuelven las opciones más usuales para expresar el renacer del nuevo Estado. Así era enunciado en las exposiciones de la Reconstrucción o en numerosos eventos nacionales e internacionales, sin embargo, parece que esto no es más que el resultado final de la evolución de una serie de pensamientos en pos de un estilo nacional durante los cuarenta años previos a la dictadura[26]. Creemos que se debe de entender la primera década de la arquitectura franquista como el punto final de esos cincuenta años de reflexiones, de numerosos arquitectos, críticos y artistas que querían ver realizada una arquitectura íntegramente española. Se puede considerar, entonces el punto álgido de esta corriente de pensamiento historicista y tradicionalista.

21. Hugo Francisco BAUZÁ: El imaginario clásico. Edad de Oro, Utopía y Arcadia, Santiago de Compostela, Servicio Publicaciones de la Universidad, 1993, p.127. Citado en Francisco Daniel HERNÁNDEZ MATEO, en *La búsqueda de la modernidad...*, p. 137

22. Francisco Daniel HERNÁNDEZ MATEO, en *La búsqueda de la modernidad...*, pp. 137

23. Tomás BORRAS: "Conjeturas sobre artes plásticas", *El Español*, 10 (1943). Citado en Ángel LLORENTE HERNÁNDEZ: *Arte e ideología…,* p. 65.

24. D.G.A: "Arquitectura española", *Boletín de información de la Dirección General de Arquitectura,* 5 (1947).

25. Alfonso RUÍZ GARCÍA: Arquitectura, vivienda y reconstrucción en la Almería de posguerra (1939-1959). Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1993, p.87

26. Francisco Daniel HERNÁNDEZ MATEO: *Teoría y pensamiento arquitectónico en la España contemporánea (1898-1958),* Madrid, BOE, 2004.

Marcamos el año 1949 como el inicio del decaimiento de esta corriente de pensamiento y como el límite de nuestra investigación por ser ya comúnmente aceptado como el cambio de una época en la materia artística española. A la transformación del discurso en las publicaciones, se le sumaron la realización de eventos relevantes como la V Asamblea Nacional de Arquitectura, el VI Congreso Panamericano de Arquitectos de Lima en 1948 y de viajes para arquitectos organizados por las becas Conde de Cartagena y las de la Academia de Roma.

Todo esto, en la historiografía consagrada se condensa en la construcción de la Sede de la Organización Sindical (1949) llevada a cabo por los arquitectos Aburto y Cabrero, aunque ya habían aparecido edificios que mostraban un cambio de tendencia, pero nunca de tal tamaño o importancia, como podría ser el Instituto de Óptica Daza de Vallés (Miguel Fisac, 1948).

A partir de entonces y hasta final de los cincuenta se produce una arquitectura de adaptación al panorama artístico internacional que autores como Víctor Pérez Escolano señalan que responde al proceso de recomposición geoestratégica tras la II Guerra Mundial desde la autarquía hacia el desarrollismo económico y la transformación cultural y tecnológica.[27] Conversión que se lleva a cabo a través de la refundación de la arquitectura moderna a partir de encargos de carácter religioso, según autores como Eduardo Delgado[28].

Igualmente el desinterés del régimen contribuyó a la "falta de voluntad política" en pos de un proyecto de unificación al que según Daniel Hernández, *"Nadie se oponía, todo el mundo lo veía hasta necesario, pero nadie redactó un decreto en esta línea, ni se esforzó por hacerlo cumplir… desligándose del intervencionismo de modo gradual, hasta dejar el sector de la construcción totalmente en manos del capital privado.*"

Aunque, en épocas posteriores el propio Ministerio de la vivienda apunte que "*desde el primer momento se desechó la idea de un Estado arquitecto, que hubiera podido crear desde su actitud naturalmente equidistante y objetiva, fórmulas sin flexión y externas rigideces monótonas"*[29], parece una afirmación difícil de sostener viendo tal cantidad de modelos historicistas que se realizaron y teniendo en cuenta observaciones de personalidades de la época como las del ministro Ruiz Giménez respecto a la "intromisión totalitaria" que había que evitar*: ya que las esclaviza, haciendo de las obras de la inteligencia y del arte unos serviles instrumentos de política concreta. La solución pasaría por el reconocimiento de la autonomía del arte.*[30] O las del arquitecto José Luis Fernández del Amo: *Casi toda la arquitectura se incorpora a las tareas del Estado, en organizaciones que se fundan para la reconstrucción después de nuestra guerra civil, Una implícita fidelidad a los intereses del Estado parecía imponer un estilo. Los edificios para Gobiernos Civiles, Delegaciones de Hacienda, y otros de carácter público representativo en las provincias, las iglesias para las que se pretende la reconstrucción más fiel y la más estricta subjección a los antecedentes locales*[31].

Si no había un estilo definido, lo que sin duda queda demostrado es que había una corriente de pensamiento muy fuerte en el clima social de posguerra civil que era impulsada desde todos los niveles del régimen y que se tradujo en formas arquitectónicas durante la primera década del franquismo.

2. Las otras corrientes

Al igual que existía esta corriente, reaccionaria, tradicionalista y romántica, hubo otra que se mantuvo latente en España mientras que tenía éxito en la mayor parte de países: El movimiento moderno en todas sus formas, la evolución del racionalismo, funcionalismo y resto de vanguardias estéticas de los años veinte, presentaban una arquitectura muy variada que, sin embargo respondía a una idea utópica, la del hombre nuevo.

---

27. Víctor PÉREZ ESCOLANO, "La arquitectura española del segundo franquismo y el Boletín de la Dirección General de Arquitectura (1946-1957), *RA*, 16 (2014), pp. 25-40.

28. Eduardo DELGADO ORUSCO, *¡Bendita Vanguardia! Arquitectura religiosa en España 1950-1975*, Madrid, Ediciones Asimétricas, s.f.

29. Publicación conmemorativa 25 años en MINISTERIO DE LA VIVIENDA: *La casa del español*, Madrid, I.N.V. 1964, p.20 en Francisco Daniel HERNÁNDEZ MATEO: *Teoría y pensamiento arquitectónico…,* p.127.

30. Ángel LLORENTE HERNÁNDEZ: *Arte e ideología…,* pp.53-54

31. José Luis FERNÁNDEZ DEL AMO: "La arquitectura española en el siglo XX." En: Tercer Programa nº9, Madrid, Radio Nacional de España, junio 1968. pp.290 en Francisco Daniel HERNÁNDEZ MATEO: *La búsqueda de la modernidad...*, p. 133.

En 1948, se publica en la revista Reconstrucción, un artículo de Gio Ponti sobre su visión de la arquitectura moderna. Es sorprendente el hecho de su publicación porque supone una crítica negativa, si nos centramos en los aspectos formales, a prácticamente todo lo que estaba haciendo el plan de Regiones Devastadas, criticando, por ejemplo, la interferencia de la política en la arquitectura o la utilización de fórmulas y composiciones fijas en los diseños.

En el punto 12 de su escrito, señala, que para una arquitectura, su modernidad radica en ser "política social", esto es la búsqueda de sol, aire, espacio y agua para cada persona, siguiendo los tratados de Le Corbusier. Adicionalmente expone: *"Este es el juicio de la arquitectura moderna, y la piedra de toque indicadora de si un edificio le corresponde o no. Hasta ahora pocas son sus obras; la polémica en pro y en contra de columnas y de arcos no le pertenece y los edificios que la representan tampoco le pertenecen en idéntica medida*."[32] Es decir, que aparte de ser social, se debe de renunciar a símbolos del pasado, y será más moderna, gradualmente, cuanto menos se utilicen fórmulas rígidas de composición.

No nos detendremos a explicar las características de esta, tan amplia y variada corriente, puesto que no es el objetivo de este trabajo. Para lo que a nuestra investigación le concierne, los edificios que cumplan la descripción de Gio Ponti y posean los rasgos estéticos y formales del racionalismo y las vanguardias, serán los que se incluyan en este campo.

Se ha considerado tradicionalmente que la arquitectura moderna empieza a aparecer a partir del 1945 publicada y construida a partir del 1949. Sin embargo, aparecen publicados proyectos modernos ocasionalmente antes de 1944, que posteriormente se van haciendo más frecuentes. Aunque son escasos y se acompañan de opiniones negativas o de recelo en el mejor de los casos, como por ejemplo el ayuntamiento francés de Boulogne-Billancourt[33] o el Hotel racionalista de Luis Gutiérrez Soto[34].

La misma tendencia se observa para la arquitectura realizada en el área estudiada en esta década, encontrando sólo dos modelos que se puedan considerar como modernos. Éstos son, el Mercado de Abastos de Andújar y el Colegio Romualdo de Toledo dentro de la ampliación urbana Ciudad Jardín de Langue en Almería.

Si entendemos, como Gio Ponti, la más radical modernidad en arquitectura como el edificio que ha nacido puramente para resolver una función social y sin utilizar formulas del pasado y el otro lado de la escala, el puro historicismo, formalismo, academicismo, hay una amplia escala de grises. Además, el arquitecto italiano, habla de esta escala, comentando que aunque el proyecto nazca bajo las ideas de la modernidad, será tan moderno en "idéntica medida" a la ausencia de detalles históricos, "columnas y arcos". Este pensamiento, como ya definió Tournikiotis[35], se situaría en la línea de Pevsner, Kaufmann, Giedion y otros teóricos de la arquitectura que establecían una arquitectura A, ya existente, acompañada de multitud de calificativos negativos, frente a una nueva arquitectura B, moderna y opuesta en cada punto a la A, y por lo tanto positiva.

Nada diferente hacían los teóricos de la arquitectura franquista, ya fueran arquitectos o no, o de otros amantes de la arquitectura historicista o tradicionalista, como el arquitecto indio Talvalkar o el belga M. De Vestel[36]. Oponer una arquitectura preexistente A, con todos los calificativos positivos a una arquitectura nueva B, desviada y negativa.

Frente a este modelo de oposición de contrarios creemos que hay otra corriente de pensamiento, que negando la posibilidad de realizar arquitectura tradicional en pleno siglo XX y permitiendo innovaciones formales en la arquitectura, siguen usando fórmulas compositivas del pasado, con mayor o menor grado de transformación o depuración formal. De esta, "tercera vía", formarían parte aquellos "nuevos estilos que "estilizaban" las formas históricas en la arquitectura", que citaba el director de la escuela de Arquitectura, Modesto López y la obra arquitectónica de José Antón, autor del edificio de la Casa Sindical de Melilla.

32. Gio PONTI: "Política de la arquitectura", *Reconstrucción*, 95 (1949), pp. 301-308.
33. Mariano NASARRE: "Ayuntamientos de España", *Reconstrucción*, 21 (1942), pp. 79-94.
34. Luis GUTIÉRREZ SOTO: "Hotel particular en Madrid en la calle de Serrano", *Revista Nacional de Arquitectura*, 13 (1943), pp. 40-50.
35. Panayotis TOURNIKIOTIS: *La historiografía de la arquitectura moderna*, Barcelona, Editorial Reverté, 2014, p. 45.
36. Editorial, "La misión del arquitecto ante el mundo moderno", *Cortijos y Rascacielos*, 51 (1949), p. 31.

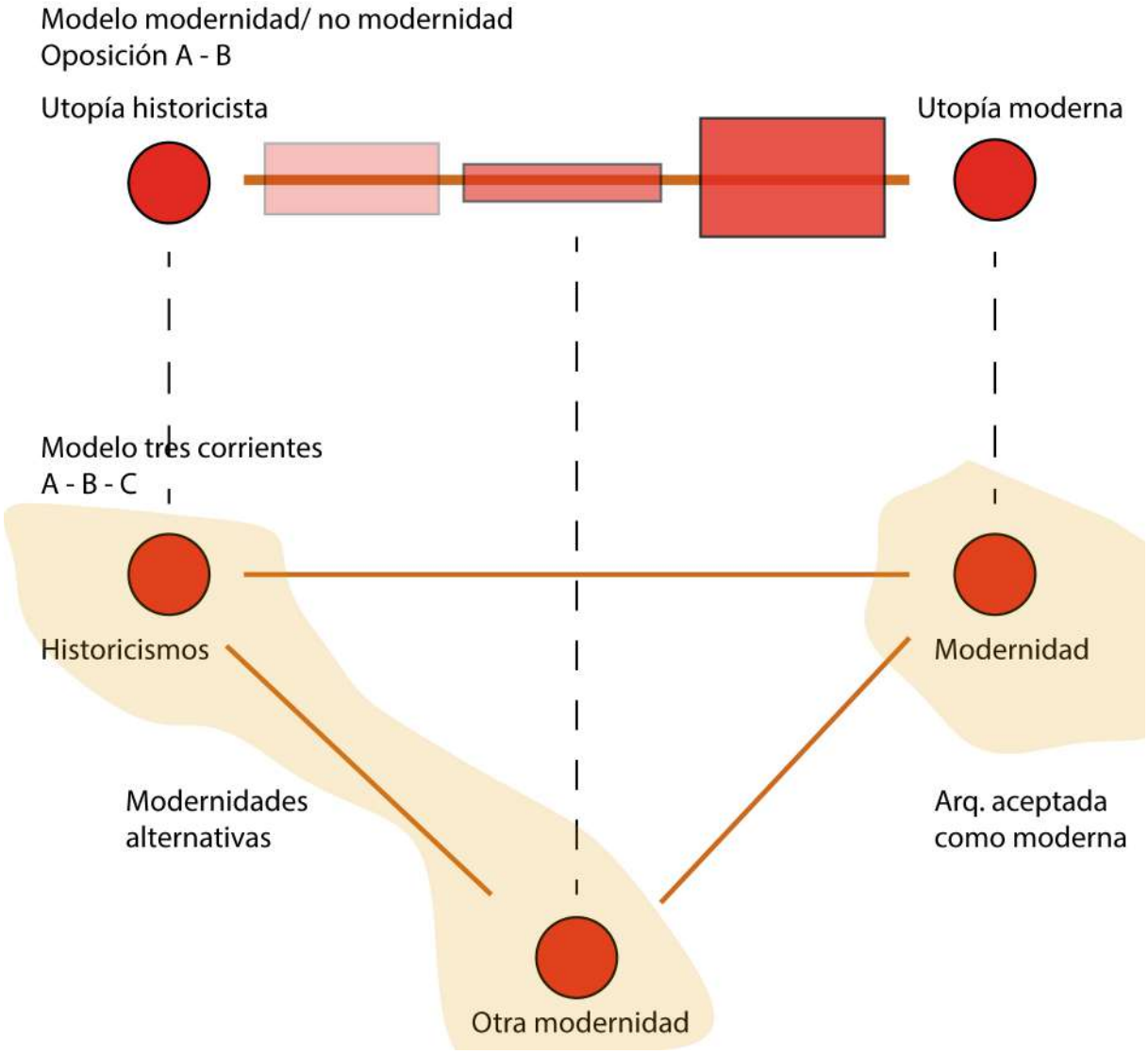

Imagen 3. Esquemas de las diferentes corrientes de pensamiento (Fuente: Elaboración propia).

En nuestra opinión la existencia de esta "otra modernidad" no ha sido reflejada en la literatura de la historia del arte por diversas razones:

Primero no es un movimiento formal y asentado como el Movimiento Moderno o las vanguardias. Sus exponentes no se organizaron en congresos, no se adhirieron en colectivos y los historiadores del arte no le prestaron la suficiente atención.

Segundo, parece haber una confusión imperante en las ideas durante esa época. Así, los partidarios de la corriente historicista, incluían a la otra modernidad dentro del funcionalismo y el movimiento moderno, y, al revés, los modernos consideraban la otra modernidad como una rama del historicismo. Igualmente, hay una confusión en los términos, por ejemplo, Luis Moya[37], arquitecto historicista de la Universidad Laboral de Gijón (1943-1956), no se consideraba así, y señalaba la existencia de tres grupos en la arquitectura. Uno tradicional, que representaba los modelos antiguos e historicistas, uno moderno que representaba la "degeneración" de la arquitectura y, una tercera vía dónde él se ubica, que no queda bien definida.

37. "Puesto que ahora los arquitectos se dividen en dos grupos, los que hacen arquitectura que llaman funcional y los que hacen arquitectura que llaman tradicional, y ambos grupos cuentan con excelente propaganda, nosotros necesitamos defender la que no pertenece a ninguno de esos grupos ni es una mezcla de ambas tendencias, sino una cosa distinta. Los argumentos de ambos adversarios son buenos, pero las obras no suelen corresponder a ellos. Conviene aclarar esto, y así se hará para cada uno de estos grupos." En Luis MOYA: "Tradicionalistas, funcionalistas y otros", *Revista Nacional de Arquitectura*, 102 (1950), pp. 261-269.

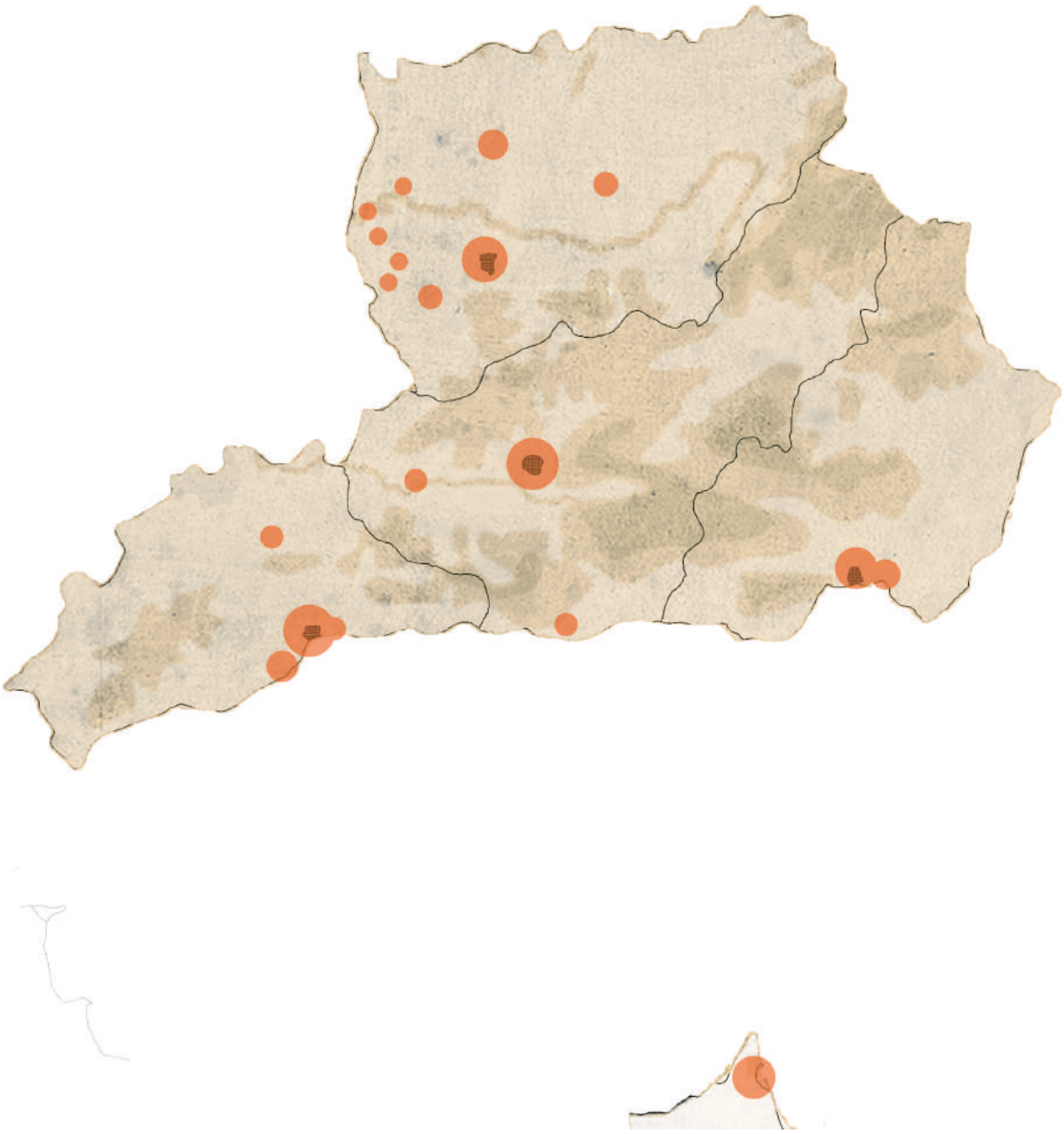

Imagen 4. Localización de los edificios estudiados hasta el momento (Fuente: Elaboración del autor).

Tercero, el estudio de la historia de la arquitectura se ha realizado muy frecuentemente por períodos cerrados, cosa que se ha demostrado que no es válida para todos los estilos limitando el campo del estudio. Menos aun cuando se trata de corrientes tan amplias de estilos, rasgos formales y de pensamientos.

Por último, se ha asociado frecuentemente a regímenes totalitarios, fascistas o fascistizados, cosa que no es cierta y que corresponde a la construcción politizada de la historiografía[38] de la arquitectura moderna durante la primera mitad del siglo XX. Entre la carga negativa que esta asociación le ha supuesto y a que el Movimiento Moderno ha totalizado gran parte de las investigaciones, nos encontramos con una dejadez en este campo, por parte de los arquitectos sobre estas cuestiones, resultando haber más textos escritos de investigación sobre la figura de Le Corbusier que de toda la corriente de la "otra modernidad".

Los edificios correspondientes a la Otra Modernidad, se basan en una serie de rasgos formales, que se repiten en casi todos los edificios y se presentan siempre de manera austera, sin ninguna decoración o

38. Panayotis TOURNIKIOTIS: *La historiografía de la arquitectura…*

acompañados de una depurada representación de modelos neoclásicos, art déco e historicistas. Aunque no cabe aquí lugar para dar una explicación más detallada, veremos en el siguiente apartado, como gran parte de los edificios que se salían de la línea tradicionalista pertenecen a esta estética.

3. Arquitectura no tradicional, la práctica

Tras un minucioso análisis de los hechos construidos en cada una de las regiones que forman parte de Andalucía Oriental se han reunido cuarenta edificios publicados en las cuatro revistas analizadas, así como los encontrados en otros artículos de investigación y publicaciones. Paralelamente, se ha realizado un trabajo de campo, formado por visitas físicas e informáticas en la mayor parte de núcleos urbanos de la región.

Se ha tratado a los edificios seleccionados como documentos, creando una base de datos con ellos, e interrelacionándola con un mapa, para tener presente la ubicación espacial de cada uno de ellos y poder, en el futuro realizar investigaciones conjuntas de mayor profundidad.

Cabe decir, que apenas hemos encontrado modelos que cumplan la definición canónica de arquitectura moderna, exceptuando el mercado de abastos de Andújar (Pedro Rivas Ruiz, 1939, I1), una interesante estructura circular de hormigón. El colegio público Romualdo de Toledo (Guillermo Langue, 1940, I2) incorpora también este lenguaje racionalista. Por último, el proyecto de Auxilio Social para una Colonia Infantil en Marbella (1941, I3), que con un cierto aire tradicionalista aunque posee una estructura tanto en planta como en volumetría bastante cercana a las obras funcionalistas del Movimiento Moderno.

Imagen 5. Edificios propios del movimiento moderno (Fuente: Composición propia del autor).

Algunos ejemplos de obras, que inspiradas en modelos hispanos, no se limitan a la estética tradicionalista y llegan a experimentar con formas monumentales, son por ejemplo el Cine Aliatar (Francisco Pietro-Moreno, 1940, I4), con una gran portada recubierta de azulejos y un gran hueco central que no encuentra referente en modelos previos.

Otra manera de alcanzar la monumentalidad es a través de la repetición de líneas verticales, como se pueden observar en el edificio de la ONCE (Luis Álvarez de Cienfuegos, 1949, I5), el cine Granada 10 (Luis Gutiérrez Soto, 1941, I6) de Granada, la Parroquia San Miguel (Antonio Ortiz de Arce, 1946, I7) de Jaén y el Colegio de la Asunción (Casto Fernández Shaw, Francisco Alonso Martos, 1948, I8) de Málaga.

Igualmente la utilización de portadas historicistas pero depuradas totalmente es un ejemplo de transformación que podemos ver, como el caso del Instituto de Previsión (Juan de Zavala, 1946, I9) de Melilla, o el cine San Miguel en Martos (I10).

El Hospital Clínico de Granada (Aurelio Botella y Sebastián Vilata, 1928-1953, I11), reconstruido y ampliado después de la guerra, posee un estilo muy depurado, basado en la tipología de "Andalucía y Litoral Mediterráneo" propuesta en 1942 (I12), en el Concurso de Anteproyectos de Sanatorios Antituberculosos[39]. Lo mismo ocurre con el centro de Salud Bola Azul de Almería (Martín José Marcide, 1949, I13), y con el edificio del mercado proyectado en 1943 (I14) por Antonio Cámara, Carlos Fernández, José Luis Fernández del Amo y Francisco Pietro-Moreno dentro del Plan de Regiones Devastadas.

39. Ernesto RIPOLLES PALACIOS, Aurelio BOTELLA ENRÍQUEZ, Ambrosio ARROLLO: "Plan de construcciones sanitarias del Patronato Nacional antituberculoso. Primer premio", *Revista Nacional de Arquitectura*, 15 (1943), p. 121.

Imagen 6. Edificios con características monumentales (Fuente: Composición propia del autor).

Imagen 7. Edificios de inspiración historicista (Fuente: Composición propia del autor).

Imagen 8. Centros de salud (Fuente: Composición propia del autor).

En Málaga encontramos algunos proyectos interesantes, entre los que destacaremos aquí la antigua Escuela de Peritos (Miguel Fisac, 1942, I15), parcialmente construido a partir de 1957 y actual Escuela de Bellas Artes. Se trata de un proyecto muy poco conocido del autor que guarda similitudes con edificios italianos de la época. Destacamos la entrada monumental del ala este (la única construida) y el triple vano central del proyecto. El edificio de la Jefatura de Obras Públicas (José Joaquín González Edo, 1948, I16), también repite esa misma entrada en tres vanos. Un detalle que puede pasar desapercibido es la incorporación de cierta asimetría al proyecto. Esta manera de hacer la entrada se repite en otros edificios como en Correos y Telégrafos en Melilla (I17) y el colegio San Fernando (Ramón Pajares, 1948, I18) de Martos.

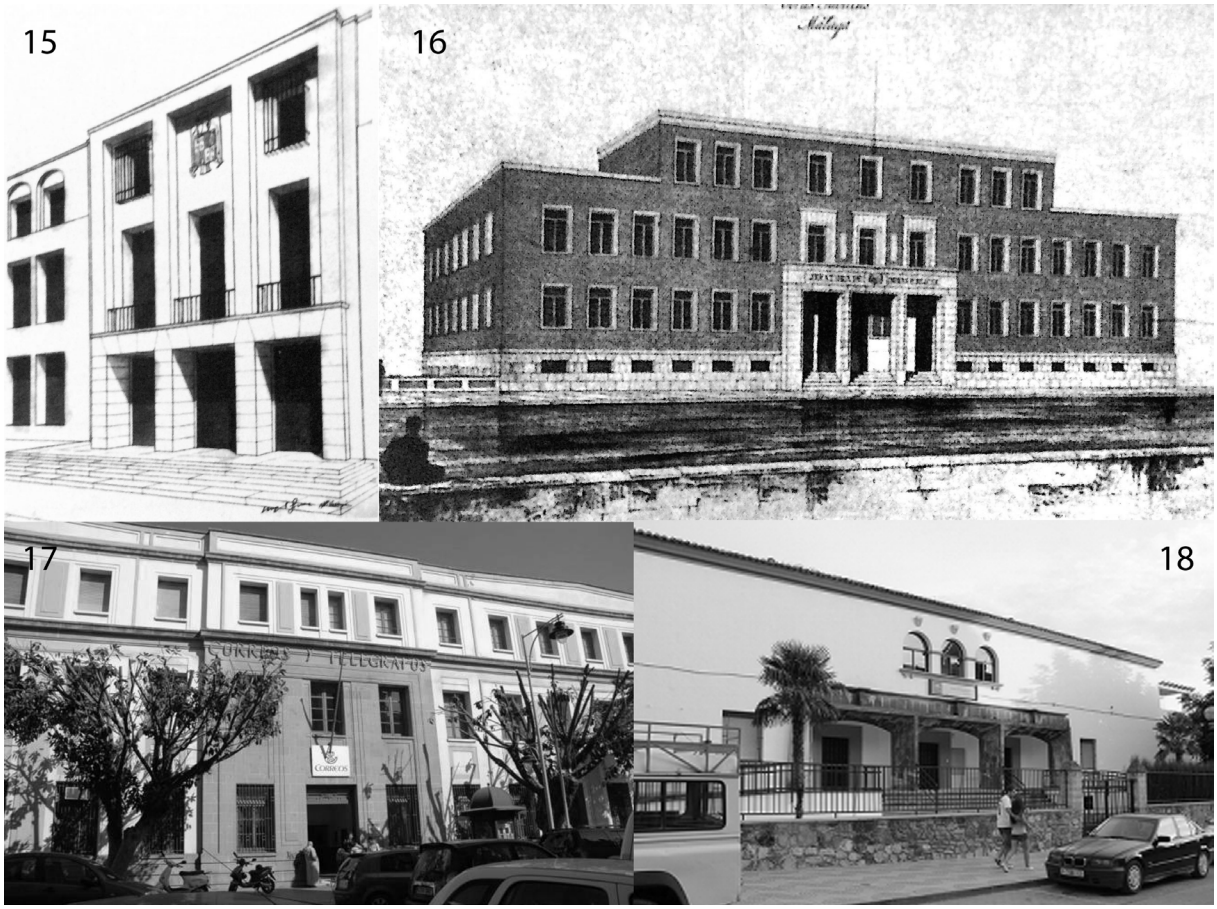

Imagen 9. Edificios con tres vanos en portada (Fuente: Composición propia del autor).

Respecto a los proyectos de arquitectura dedicados al entretenimiento de masas, entre los que consideramos las plazas de toros y los campos de fútbol, destacamos el proyecto no ganador del concurso de la plaza de toros de Jaén (Fernando Moreno Barberá, 1944, I19) quien colaboró con Paul Bonatz, uno de los arquitectos alemanes más implicados en la arquitectura monumental. En este concurso, se opta finalmente por construir un proyecto historicista con portadas neobarrocas, que se repite para la plaza de toros de Melilla.

Así mismo, los estadios de futbol de Almería y Melilla, limitados en tamaño al ser construidos en una época de crisis económica reproducen algunos detalles que los alejan del historicismo. El Estadio de la Juventud (Carlos Fernández de Castro, 1945, I20) de Almería, abre sus puertas con un arco del triunfo, austero en detalles, de cinco vanos realizado en piedra. El Campo de Deportes de Melilla (José Antón García, 1943, I21), presenta una entrada simétrica, con un vasto aplacado de piedra y repite ocasionalmente la fórmula de los tres vanos, en este caso para dependencias secundarias. Es interesante remarcar en este último proyecto, la cubierta de la grada, realizada en hormigón armado que recuerda ligeramente a las del Hipódromo de la Zarzuela (Eduardo Torroja, 1935).

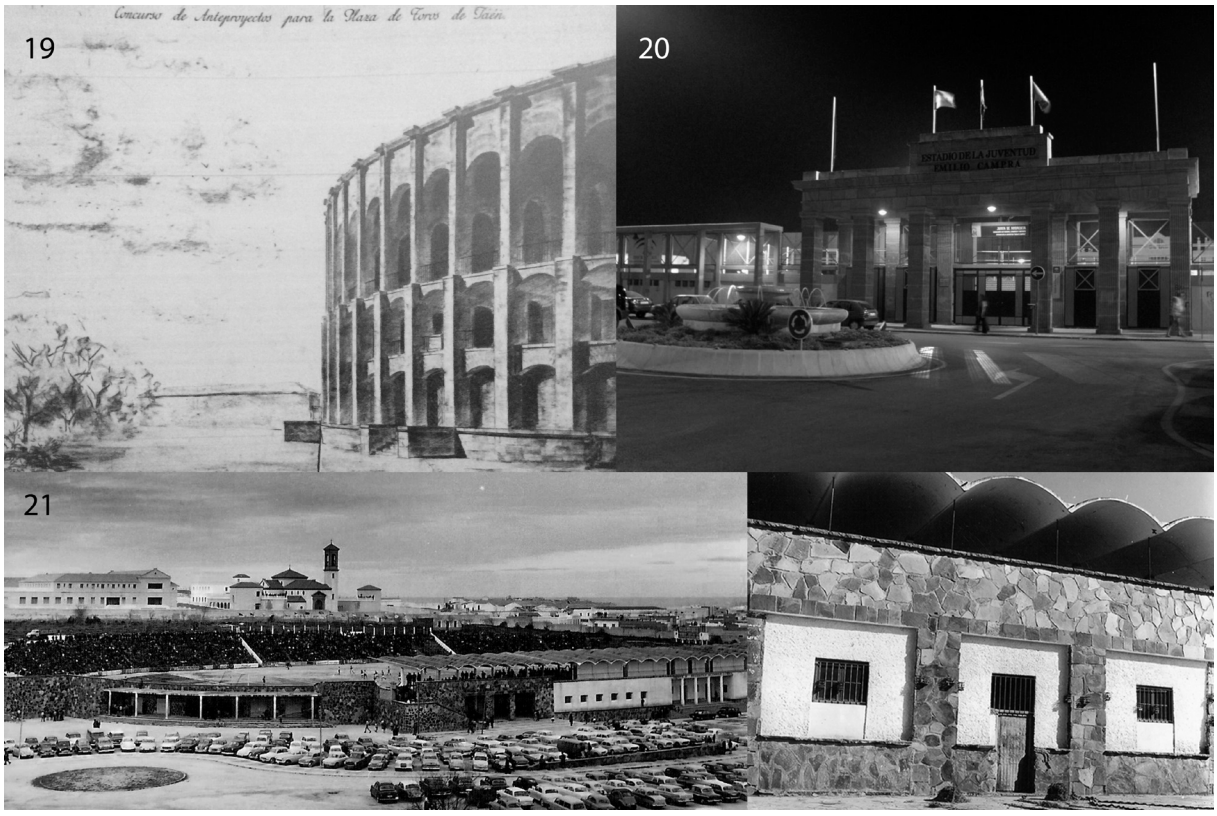

Imagen 10. Águilas de San Juan pertenecientes a diferentes movimientos artísticos (Fuente: Internet).

4. Conclusiones

Hemos considerado la existencia de tres grandes corrientes de pensamiento que luchan, cada una, por una utopía que se expresa con formas arquitectónicas diferenciadas. Tenemos pues tres líneas, en lugar de dos enfrentadas (revolución-reacción), como se ha venido tratando desde hace mucho.

Hemos demostramos que la corriente tradicionalista del régimen basada en una larga serie de escritos y opiniones personales, no se correspondió con el resultado en la práctica, mucho más plural, siendo cada situación única y dependiendo en gran medida de la voluntad de los arquitectos.

Modelos modernos y de la, aquí llamada, otra modernidad, se construyen sin una gran polémica, en un clima social que favorecía a los estilos nacionalistas y regionalistas. Estos últimos pueden considerarse tanto una evolución como los últimos estertores del pensamiento arquitectónico español desde 1880. Ya que a partir de 1948 comenzará la decadencia de aquellos edificios que pretendían resaltar la españolidad a través de un lenguaje tradicional.

Nos ha parecido revelador que aquellos edificios que se alejan de la visión tradicionalista de la arquitectura española se producen en mayor número en las capitales de provincia, mientras que en los pueblos la arquitectura más "clásica", regionalista o tradicionalista tiene la mayor eclosión. No tenemos, todavía, una respuesta satisfactoria bien fundamentada. Pensamos que en los pueblos, los arquitectos han estados más desligados de la escena arquitectónica internacional. Otro posible motivo, es que los arquitectos que proyectan obras tanto en ciudad como en el mundo rural, realizan obras más "modernas" en la primera, mientras creen que en los pueblos debe de conservarse un espíritu más castizo si cabe.

Por eso, pensamos que hay que hacer un minucioso análisis de los hechos construidos en cada una de las regiones de España, y mirar con atención los rasgos estéticos y formales. Así encontramos, que por ejemplo en Andalucía oriental, se crean más edificios públicos que continúan la estética de la arquitectura de la otra modernidad, una corriente con bastante profusión en los estados fascistas, en el período de 1949-1957 que en la anterior década. Suceso contrario a lo que sugiere la historiografía sobre el tema. Por ejemplo, en el caso de Jaén y Almería, las provincias originalmente más pobres y menos desarrolladas, producen una gran cantidad de edificios, sobretodo el caso de Jaén en el período 1946-1955 y en Almería 1949-1955.

Por último, creemos que es importante continuar nuestro estudio, demostrando población por población, región por región si la teoría producto de la interpretación predominante se cumple o no. El siguiente paso, y en el que ya estamos inmersos es ver la situación en toda Andalucía durante el período completo de 1936-1957.

IR AL ÍNDICE
DEL TALLER 11

LA ARQUITECTURA RELIGIOSA DURANTE EL FRANQUISMO EN ASTURIAS. EL ESTADO DE LA CUESTIÓN

RELIGIOUS ARCHITECTURE DURING FRANCO'S DICTATORSHIP IN ASTURIAS. THE STATE OF THE ART

Noelia Fernández García
Universidad de Oviedo

Resumen:

La reconstrucción y restauración de monumentos tras la Guerra Civil ha supuesto una línea de investigación carente de sistematización a nivel nacional hasta los últimos tiempos, al igual que sucede con el estudio de la renovación arquitectónica a partir de la etapa del Desarrollismo, acentuándose más esta situación en el caso de la arquitectura religiosa, sobre la que parecen pesar todo tipo de prejuicios. A través del estudio bibliográfico, la labor heurística y el trabajo de campo, es posible ofrecer una vista panorámica sobre el estudio de la arquitectura religiosa en Asturias durante el franquismo, tanto en la etapa de reconstrucción como durante el período del Desarrollismo.

Palabras clave: Arquitectura religiosa, franquismo, estado de la cuestión, posguerra, Desarrollismo

Abstract:

The reconstruction and restauration of monuments after the Spanish Civil War has turned out to be a line of research without national systematization until the last years as it also happens with the study of architectural renovation during the period called *Developmentalism* in the 60s, specially when we talk about religious architecture due to all the prejudices about it. Thanks to the bibliographic study and heurístic and field work it is posible to show a panoramic view of the studies about religious architecture in Asturias during Franco's dictatorship, during the reconstruction in the post-war period as well as during the *Developmentalism*.

Keywords: Religious architecture, Franco's dictatorship, state of the art, post-war period, *Developmentalism*

1. Introducción

La restauración y reconstrucción de monumentos forman parte de una época y de una cultura, y por tanto manifiestan una ideología específica estrechamente vinculada con la situación histórica de cada país. Así, la conservación y restauración de monumentos durante el período franquista se presenta como un período histórico cuya revisión ha suscitado un gran interés en varios campos, hecho que ha justificado el desarrollo de sendos proyectos de investigación *Restauración y reconstrucción monumental en España 1938-1958. Las Direcciones Generales de Bellas Artes y de Regiones Devastadas* (*Ref. HUM2007-62699*[1]*),* y su segunda fase: *Restauración monumental y Desarrollismo en España 1959-1975* (Ref. HAR2011-23918)[2].

La arquitectura de reconstrucción en España, especialmente la religiosa, ha sido sistemáticamente olvidada o marginada por la historiografía, pero el interés de su conocimiento es ya innegable. Precisamente por este motivo, la tesis doctoral en la que se integra este estado de la cuestión se propone el estudio de la arquitectura religiosa llevada a cabo en el Principado de Asturias durante los años del franquismo, tanto en la etapa de reconstrucción de la posguerra como en los años del Desarrollismo.

En el ámbito de la reconstrucción, los antecedentes no se centran tanto en la historia de la restauración, como en la de la cultura, siendo esta la aportación fundamental de los estudios más recientes antes citados y es, precisamente, la integración de este estudio en la metodología desarrollada por las antes mencionadas investigaciones colectivas, la que marcará la orientación del mismo, de forma que para la elaboración de este estado de la cuestión se ha recurrido a:

1. Labor heurística: Localización y recogida de las fuentes documentales primarias (archivísticas y hemerográficas). Se recurrirá fundamentalmente a los archivos parroquiales, el Archivo Diocesano, archivos municipales y el Archivo Histórico de Asturias, así como al Archivo General de la Administración en Alcalá de Henares.
2. Revisión bibliográfica sobre el período histórico objeto de estudio, sobre el panorama asturiano y sobre los edificios objeto de la investigación.
3. Trabajo de campo. Revisión crítica de la información proporcionada por las fuentes y análisis *in situ* de las iglesias. Elaboración del material gráfico complementario.
4. Análisis histórico-artístico de las iglesias objeto de este estudio
5. Estudio biográfico de los arquitectos encargados de la realización de estos edificios y análisis de los recursos arquitectónicos aplicados en sus obras.
6. Sistematización de la información obtenida y elaboración de conclusiones.

2. Análisis de los procesos de reconstrucción y edificación tras la guerra civil

Tras el final de la guerra civil, el nuevo régimen se encontró ante, en palabras de Víctor d'Ors un "magno problema": la reparación y reconstrucción de los daños sufridos en monumentos de pueblos y ciudades durante la guerra. La solución que se aplicaría para solventar semejante cuestión contaba con algunos antecedentes, como la Comisión Informadora de Reconstrucción, creada en Oviedo tras la victoria sobre el Frente Norte[3], cuyos objetivos consistían en evaluar los daños, planear la reconstrucción y los costes que conllevaría, y la realización de una propuesta económica[4]. Y ya durante la Guerra Civil, la creación de una institución de similares características a las de la Comisión, aunque a nivel nacional, resultaba apremiante. De esta forma se creó el Servicio de Regiones Devastadas y Reparaciones, a comienzos de 1938, organismo que pertenecía al Ministerio del Interior (cuya denominación cambió

1. María Pilar GARCÍA CUETOS, María Esther ALMARCHA NÚÑEZ-HERRADOR y Ascensión HERNÁNDEZ MARTÍNEZ (coords.): *Restaurando la memoria (España e Italia ante la recuperación monumental de posguerra),* Gijón, Trea, 2010.
2. María Pilar GARCÍA CUETOS, María Esther ALMARCHA NÚÑEZ-HERRADOR y Ascensión HERNÁNDEZ MARTÍNEZ (coords.): *Historia, restauración y reconstrucción monumental en la posguerra española*, Madrid, Abada Editores, 2012.
3. Miriam ANDRÉS EGUIBURU: *La reconstrucción de Gijón: la labor de la Dirección Nacional de Regiones Devastadas en Gijón,* Oviedo, Real Instituto de Estudios Asturianos, 2011, p. 28.
4. Miriam ANDRÉS EGUIBURU: *Ibid.*, p. 29.

Figura 1. Fachada de la iglesia parroquial de San Andrés, El Entrego [Fotografía de la autora].

a Ministerio de la Gobernación poco después)[5], siguiendo el modelo belga del "Services des Régions Devastées"[6], y que pasaría a constituirse como Dirección General al año siguiente. Así, el Estado pasó encargarse de la reconstrucción del país, aunque fueron arquitectos y técnicos[7] quienes se encargaron de plantear las bases del estilo que caracterizaría a este organismo.

Por todo ello, podemos decir que los procesos de reconstrucción y edificación de nuevas iglesias tras la guerra civil, dependieron, en gran medida, del Estado, a través de organismos creados *ex profeso* como La Dirección General de Regiones Devastadas o la Junta de Restauración de Templos, dependiente del anterior y centrado en la recuperación de las iglesias que habían sido dañadas o destruidas en la contienda. A raíz de esto, el régimen pretendió establecer un nuevo programa estético oficial basado, principalmente, en los fascismos europeos y el tradicionalismo español. Con tal fin, la recuperación los ideales y valores de las etapas más ejemplarizantes de los grandes momentos de España fue la solución: la Reconquista, el reinado de los Reyes Católicos y el Imperio gobernado por Felipe II[8], se tomaron por las etapas más gloriosas de España que debían ser recuperadas y sus manifestaciones arquitectónicas resultaban idóneas para representar al régimen. Todo esto desembocó en el rescate de los historicismos, siendo elegidos El Escorial, sobrio, monumental e ideal de unidad y el orden, junto con el neoclasicismo de Villanueva y Ventura Rodríguez como representantes de ese estilo "nacional" que buscaba el Estado. Sin embargo, las intervenciones de la Dirección General de Regiones Devastadas no presentaban exclusivamente el uso de estos dos estilos, sino que sólo se utilizaron para la construcción de edificios oficiales, por lo que su forma de actuar no resultaba unívoca, puesto que, para otras edificaciones, la DGRD siguió la corriente teórica casticista, más apegada a lo tradicionalmente considerado español[9].

5. Vicente Javier MAS TORRECILLAS: *Arquitectura social y Estado entre 1939 y 1957. La Dirección General de Regiones Devastadas*, Tesis doctoral, UNED, 2008, p. 87.

6. Miriam ANDRÉS EGUIBURU: "La reconstrucción de Cangas de Onís: de capital de la monarquía asturiana a "pueblos adoptado" por el Caudillo", *Liño*, 17 (2011), pp. 115-126, p. 116.

7. Vicente Javier MAS TORRECILLAS: *Arquitectura social y Estado*…, p .75.

8. Valeriano BOZAL: "Arte, ideología e identidad en los años del franquismo", *Ondare,* 25 (2006), pp. 17-31, p. 18.

9. Ángel LLORENTE HERNÁNDEZ: *Arte e ideología en el franquismo (1936-1951),* Madrid, Visor, 1995*,* pp. 81-82.

La recuperación de los historicismos en la arquitectura religiosa también resultó de vital importancia para la Dirección General de Regiones Devastadas, siendo considerados los más adecuados para tal propósito estilos como el gótico y el barroco, además del románico. Sin embargo, en Asturias la arquitectura prerrománica asturiana resultó ser un referente de gran calibre, ya que se identificaba con la lucha y la defensa del catolicismo y, por ende, con la idea de Reconquista, además de ser el estilo propio del territorio[10].

La iglesia parroquial de San Andrés (Fig. 1), en la localidad de El Entrego en el concejo de San Martín del Rey Aurelio, es una muestra idónea de la recuperación de los historicismos durante la etapa de reconstrucción durante los primeros años de la posguerra española. Este templo, proyectado por José Francisco de Zuvillaga, comenzó a construirse en 1945 y su apariencia, tanto exterior como interior, recoge claramente los postulados teórico-estéticos del momento pues como el propio arquitecto afirmaba: "el carácter arquitectónico más propio para una iglesia en Asturias es aquel que se inspire en las fuentes de los estilos románico y asturiano"[11]. Así, en el templo podemos observar elementos procedentes de la arquitectura asturiana tales como las arcadas del nártex, basados en los miradores de Santa María del Naranco, o procedentes de la tradición románica castellana como la presencia de las dos torres flanqueando el cuerpo del templo.

Figura 2. Antigua iglesia parroquial de Ntra. Sra. del Carmen, San Juan de Nieva [Fotografía de la autora].

Otro ejemplo interesante de arquitectura religiosa llevada a cabo durante la posguerra es la antigua iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen (Fig. 2), en la localidad de San Juan de Nieva, hoy desacralizada y fuera de uso. La construcción de este templo comenzó a principios de la década de los cuarenta y fue diseñada por el arquitecto Ignacio Álvarez Castelao. Este templo, a diferencia del anterior, fue una construcción de nueva planta necesaria en el puerto industrial de San Juan de Nieva puesto que la jornada laboral de los trabajadores se extendía incluso a los domingos, y como estos eran más

10. Miriam ANDRÉS EGUIBURU: "Historicismos y regionalismos en la reconstrucción de posguerra: el Neoprerrománico Asturiano", en *Artigrama*, 25 (2011), pp. 565-580,

11. José Francisco ZUVILLAGA: *Memoria descriptiva de la iglesia parroquial de San Andrés de Linares* (1943), Archivo General de la Administración, Fondo de la Dirección General de Regiones Devastadas, caja 3913, carpeta 7.

que susceptibles de verse involucrados con el movimiento obrero, la construcción de un templo en las inmediaciones de su lugar de trabajo se veía como algo más que necesario. Castelao, para la construcción de esta iglesia, optó por el diseño de un proyecto que, a simple vista, puede resultar tremendamente vanguardista, sin embargo, un análisis más pormenorizado muestra cómo el arquitecto se valió de un estilo neobarroco que incluye, además, elementos arquitectónicos procedentes de la tradición guadiniana como son los arcos parabólicos presentes en la nave y claustro de la iglesia, creando así un templo con apariencia de casco de barco invertido que encaja completamente en el contexto para que el que fue proyectado.

A través de estos ejemplos, podemos observar cómo tanto en el caso de la reconstrucción de un templo como en el de la creación de uno de nueva planta, los arquitectos del momento respondían, aunque de forma personalizada, a los planteamientos teórico-estéticos emanados desde el Estado, recuperando los estilos arquitectónicos considerados adecuados por los organismos estatales y recurriendo, también, a los regionalismos que se adecuasen al espíritu de la iglesia parroquial que proyectaban.

3. Análisis de los procesos constructivos del Desarrollismo

El final de la década de los cuarenta supuso numerosos cambios en el escenario ideológico, político y social español teniendo en cuenta el comienzo del fin del período de autarquía y de aislamiento del país gracias a la apertura internacional; contribuyendo a ello, además, la firma del Concordato con la Santa Sede, en 1953.

Dentro de este contexto, se inició, además, un cambio en el panorama arquitectónico, pues comienzan a dejarse a un lado los ideales a los que hacíamos referencia en el apartado anterior debido, principalmente, a cambios de percepción dentro del ámbito religioso provocados tanto por la creciente importancia del Movimiento Litúrgico como por a la encíclica *Mediator Dei et hominum*, de 1947, del Papa Pío XII. Así, comenzaron a abrirse, de nuevo, las puertas al Movimiento Moderno para las nuevas construcciones religiosas:

> "[…] es absolutamente necesario dar libre campo también al arte moderno siempre que sirva con la debida reverencia y el honor debido a los sagrados sacrificios y a los ritos sagrados, de forma que también él pueda unir su voz al admirable cántico de gloria que los genios han cantado en los siglos pasados a la fe católica"[12].

El Movimiento Moderno, que pretendía la adecuación de las construcciones al espíritu de los tiempos, dio lugar a nuevas formas de construir[13], especialmente en el campo de la arquitectura religiosa si tenemos en cuenta una de las máximas de este movimiento: la forma deriva de la función. Así, la modernidad volvió a dar cabida en España a nuevas formas arquitectónicas, tras un paréntesis marcado por la guerra y la Autarquía, aunque, como manifiesta José Ramón Alonso Pereira, en el caso de la arquitectura asturiana nos encontramos ante una "simplificación y liberación de las formas arquitectónicas"[14].

Durante el Desarrollismo, al comenzar la década de los sesenta, nace la cultura del consumo y el ocio, así como comienza un proceso de secularización progresivo, que llevó a la Iglesia a un debate interno sobre la fidelidad a la tradición o el cambio hacia nuevas posturas[15].

Estos cambios sociales y el debate eclesiástico produjeron cambios en la arquitectura religiosa, y el Concilio Vaticano II (1962-1965) fue el catalizador que introdujo finalmente la estética moderna en los nuevos templos a lo largo de esta década, tal y como queda patente en el Capitulo VII, que trata sobre el arte y los objetos sagrados:

---

12. Juan PLAZAOLA: *El arte sacro actual*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1964, p. 523.
13. Esteban FERNÁNDEZ COBIÁN: "Arquitectura religiosa contemporánea. El estado de la cuestión" en *I Congreso Internacional de Arquitectura Religiosa Contemporánea,* A Coruña, 2007, p. 13.
14. José Ramón ALONSO PEREIRA: *Historia general de la arquitectura en Asturias,* Oviedo, Colegio Oficial de Arquitectos, 1996, p. 325.
15. Laura MUÑOZ PÉREZ: "Arquitectura religiosa española en el marco de la contemporaneidad: pervivencias y transformaciones", Universidad de Salamanca (2009) Recuperado de internet (http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/115755/1/Arquitectura religiosa española.pdf) , p. 2.

> "La Iglesia nunca consideró como propio ningún estilo artístico, sino que acomodándose al carácter y las condiciones de los pueblos, y a las necesidades de los diversos ritos, aceptó las formas de cada tiempo, creando en el curso de los siglos un tesoro artístico digno de ser conservado cuidadosamente. También el arte de nuestro tiempo y el de todos los pueblos y regiones ha de ejercerse libremente en la Iglesia con tal que sirva a los edificios y ritos sagrados con el debido honor y reverencia, para que pueda juntar su voz a aquel admirable concierto que los grandes hombres entonaron ala fe católica en los siglos pasados"[16].

A pesar de que no se menciona ninguna forma de proceder concreta sobre el diseño que deben seguir los nuevos templos, sí se menciona que deben acomodarse a las necesidades de los ritos, es decir, deben ser funcionales, conectando así con una de las ideas principales del Movimiento Moderno, a la que antes hacíamos mención. Así, no resulta extraño que la modernidad se uniese al Concilio Vaticano II desde el punto de vista programático[17].

Por otro lado, en estos momentos, el economicismo capitalista desencadena el crecimiento incontrolado de las ciudades[18], de manera que comienzan a crearse nuevas parroquias que precisaban de nuevas iglesias. En el caso de Asturias, contamos con numerosos ejemplos ubicados, principalmente, en las grandes ciudades de la región, cuya expansión fue realmente notoria durante estos años.

Uno de esos ejemplos de los que hablamos es la parroquia de San Francisco de Asís, ubicada en Oviedo, capital del Principado de Asturias, y creada en 1959. La Dirección General de Arquitectura fue la encargada de gestionar la construcción de la iglesia parroquial (Fig. 3), y el arquitecto Luis Prieto Bancés, a comienzos de la década de los sesenta, fue el encargado de diseñar el proyecto de un templo que muestra, sin lugar a dudas, el espíritu de renovación y modernización de la arquitectura posconciliar.

Figura 3. Iglesia parroquial de San Francisco de Asís, Oviedo, Asturias [Fotografía de la autora].

Esta iglesia parroquial se compone como un todo uniforme[19], pues se articula a partir una planta circular que surge de la unión el presbiterio y la nave, para responder así al fomento de la participación

16. Juan PLAZAOLA: *El arte sacro...*, p. 548.
17. Esteban FERNÁNDEZ COBIÁN: "Arquitectura religiosa…", p. 11.
18. Antonio VÁZQUEZ DE CASTRO: "Prólogo. Una experiencia arquitectónica en la dictadura" en AA.VV. *Arquitectura en Regiones Devastadas*, Madrid, MOPU, 1987, p. 13.
19. José Miguel MORALES FOLGUERA: "Arquitectura religiosa posconciliar: forma y función" *Baética. Estudios de Arte Geografía e Historia*, 2-I (1979), p. 49.

de los fieles en los actos religiosos, aumentando su funcionalidad. Esta tipología de planta, al igual que otras extendidas durante esta época, responde a problemas derivados de acoger a una asamblea[20] en sentido estricto, pues en estos momentos se extendió la idea de que no debía existir ningún tipo de privilegio dentro de la feligresía para que su participación en la liturgia resultase equitativa[21].

En el interior del templo, aparecen de igual forma, más elementos derivados de la reforma litúrgica posconciliar: un único altar, separación del altar y el sagrario, el ambón cercano al altar, etc. Así, percibimos una gran sencillez y la capacidad de evocación conseguidos principalmente a través de la sinceridad de la construcción, otra de las consignas del Movimiento Moderno[22] que se convirtió en básica para estas nuevas construcciones[23].

4. La arquitectura religiosa del franquismo como línea de investigación y su situación actual

El proyecto de tesis, en que se incluye este estado de la cuestión, se vincula al estudio de la reconstrucción y restauración de monumentos durante el período franquista, el cual se ha constituido como una línea de investigación que carecía de una sistematización real a nivel nacional, hasta los últimos años.

El comienzo del análisis de la arquitectura franquista se centraba en visiones más generales. Dentro de la línea de estos primeros estudios, destaca la aportación de Carlos Flores[24], pionera dentro del campo, que comenzaba a relacionar la arquitectura del momento con el contexto histórico del franquismo; Carlos Sambricio, por su parte, analizó la actividad de Regiones Devastadas, en el marco de la exposición *Arquitectura para después de una guerra (1939-1949)* en 1977.

A comienzos de los años ochenta, se edita un estudio conjunto coordinado por Antonio Bonet Correa bajo el nombre de *Arte del Franquismo*[25] y comienzan a aparecer trabajos como el de Ramón Rodríguez Llera sobre *La reconstrucción de la ciudad de Santander* (1980). A finales de esta década, se elabora una obra de gran referencia para los estudios de la labor reconstructora del estado franquista: *Arquitectura en Regiones Devastadas*, que acompañó a la exposición organizada por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo[26].

Sobre la elaboración artística y estética propias del franquismo y su ideología, suponen referencia obligada los estudios de Alexandre Cirici, *La estética del franquismo*[27] y Ángel Llorente Hernández, *Arte e ideología del franquismo (1936-1951)*[28].

Sin embargo durante los últimos tiempos, esta línea de investigación ha experimentado una evolución desde esos primeros estudios generales que mencionábamos hasta encargarse del estudio de organismos específicos, caso de la Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones, o de arquitectos determinados, para culminar con análisis referidos a territorios concretos. A comienzos de los años 2000, se elaboraron algunos estudios de interés dentro de este campo, destacando entre ellos las actas del congreso *Dos Décadas de Cultura Artística en el Franquismo (1936-1956)*, celebrado en Granada en el año 2001, y la obra *Bajo el signo de la victoria* (Valencia, 2006).

Además, el interés que la revisión de ese período suscitaba en varios campos también ha justificado el desarrollo de sendos proyectos de investigación financiados por el Plan de I+D+i, liderados por María Pilar García Cuetos, tutora del proyecto de tesis en que se incluye este estudio: *Restauración y reconstrucción monumental en España 1938-1958. Las Direcciones Generales de Bellas Artes y de Regiones Devastadas* (Ref. HUM2007-62699) y su segunda fase: *Restauración monumental y Desarrollismo en España 1959-1975* (ref. HAR2011-23918). Asimismo, en el campo de esta

20. Giorgio DELLA LONGA y Esteban FERNÁNEDEZ COBIÁN: "Muerte y resurrección de un arquetipo. La planta cruciforme en la arquitectura religiosa del siglo XX", *Arquitectura revista*, 2 (2012), Recuperado de internet (http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=193625014004), p.128.
21. José Miguel MORALES FOLGUERA: "Arquitectura religiosa posconciliar…", p. 49.
22. Esteban FERNÁNDEZ COBIÁN: "Arquitectura religiosa…", p. 13.
23. Laura MUÑOZ PÉREZ: "Arquitectura religiosa española…", p. 4
24. Carlos FLORES: *Arquitectura española contemporánea*, Madrid, Aguilar, 1961.
25. Antonio BONET CORREA: *Arte del franquismo*, Madrid, Cátedra, 1981.
26. AA.VV.: *Arquitectura en regiones devastadas*, Madrid, M.O.P.U, 1987.
27. Alexandre CIRICI PELLICER: *La estética del franquismo*, Barcelona, Gustavo Gili, 1977.
28. Ángel LLORENTE HERNÁNDEZ: *Arte e ideología en el franquismo (1936-1951),* Madrid, Visor, 1995.

investigación, se han aportado numerosas publicaciones, entre las que destacan las obras colectivas resultado de los proyectos anteriormente mencionados: *Restaurando la memoria. España e Italia ante la recuperación monumental de posguerra*[29] e *Historia, restauración y reconstrucción monumental en la posguerra española*[30]. Dentro del trabajo de este equipo de investigación en el que se integra este trabajo, destaca el caso de la tesis que en estos momentos culmina Francisco José Cerceda Cañizares, sobre la Junta Nacional de Reconstrucción de Templos en Castilla La Mancha, la cual puede ponerse también en relación con los estudios aquí desarrollados.

Dentro de los estudios más regionales, destaca la aportación de José Ramón Alonso Pereira dentro de su análisis del panorama artístico en Asturias en su obra *Historia general de la Arquitectura en Asturias*[31], brindando información sobre la arquitectura asturiana de la cronología que nos centra, así como datos sobre los arquitectos de la primera y segunda generación del franquismo.

De igual forma, tal y como sucedía con Alexandre Cirici y Ángel Llorente Hernández a nivel nacional, para el estudio de la elaboración artística y la estética franquista y su ideología en el caso asturiano, la obra de Jorge Uría *Cultura oficial e ideología en la Asturias franquista: el IDEA*[32] resulta de gran valor.

Como ya hemos manifestado, en el campo de la arquitectura religiosa, la recuperación de los historicismos fue determinante, considerándose más adecuados los estilos gótico y barroco, junto al románico. En Asturias, la reconstrucción de la arquitectura religiosa durante el franquismo siguió la misma línea de recuperación de los historicismos, con la diferencia respecto a otros territorios del uso de la arquitectura prerrománica asturiana como referente estilístico, debido a la identificación de la misma con la lucha y defensa de la religión, la idea de Reconquista y seguir la línea casticista. Esta integración del neoprerrománico es puesta de manifiesto en varias publicaciones de Miriam Andrés Eguiburu, doctorada por la Universidad de Oviedo, como, por ejemplo, "La transformación de una imagen: la reconstrucción de la iglesia de San Pedro en Gijón"[33] e "Historicismos y regionalismos en la reconstrucción de posguerra: El Neoprerrománico Asturiano"[34], aunque también otras de sus publicaciones como "Los pueblos adoptados en Asturias: el concejo de Nava"[35] y "La arquitectura de la Victoria: el Cuartel de los Héroes de Simancas en Gijón"[36], también resultan de vital importancia para este trabajo.

También en la universidad de Oviedo, siguiendo esta misma línea de investigación, se enmarcó el desarrollo la memoria de licenciatura de la autora de esta investigación, titulada *La reconstrucción de la arquitectura religiosa en Asturias tras la Guerra Civil. Los casos de San Pedro de La Felguera, San Andrés de El Entrego y San Martín de Sotrondio*, en la que se estudiaban las características de las iglesias construidas durante el primer franquismo en los concejos de Langreo y San Martín del Rey Aurelio, en la zona centro de Asturias, junto al estudio, también, de la figura de José Francisco de Zuvillaga y Zubillaga, arquitecto de los tres templos y escasamente estudiado.

En cuanto a las investigaciones referidas al período del Desarrollismo, momento en que se experimentó una transformación del lenguaje, integrándose ya los recursos del movimiento moderno como ya manifestamos, deben tenerse especialmente en cuenta los trabajos de Esteban Fernández Cobián como *Arquitecturas de lo sagrado: Memoria y proyecto* (2009) y *Espacio sagrado en la arquitectura*

29. María Pilar GARCÍA CUETOS, María Esther ALMARCHA NÚÑEZ-HERRADOR y Ascensión HERNÁNDEZ MARTÍNEZ (coord.): *Restaurando la memoria…*

30. María Pilar GARCÍA CUETOS, María Esther ALMARCHA NÚÑEZ-HERRADOR y Ascensión HERNÁNDEZ MARTÍNEZ (coord.): *Historia, restauración y reconstrucción…*

31. José Ramón ALONSO PEREIRA: *Historia general de la arquitectura en Asturias,* Oviedo, Colegio Oficial de Arquitectos, 1996.

32. Jorge URÍA: *Cultura oficial e ideología en la Asturias franquista: el IDEA*, Oviedo, Ethos, 1984.

33. Miriam ANDRÉS EGUIBURU: "La transformación de una imagen: la reconstrucción de la iglesia de San Pedro en Gijón", *Liño*, 16 (2010), pp. 143-151.

34. Miriam ANDRÉS EGUIBURU: "Historicismos y regionalismos..."

35. Miriam ANDRÉS EGUIBURU: "Los pueblos adoptados en Asturias: el concejo de Nava", en María Pilar GARCÍA CUETOS, María Esther ALMARCHA NÚÑEZ-HERRADOR y Ascensión HERNÁNDEZ MARTÍNEZ (coord.): *Restaurando la memoria...,* pp. 177-195.

36. Miriam ANDRÉS EGUIBURU: "La arquitectura de la Victoria: el Cuartel de los Héroes de Simancas en Gijón", en *VII Encuentro de Investigadores sobre el Franquismo*, Santiago de Compostela, 2011, pp. 444-454.

religiosa contemporánea (2005), entre otros de su nutrida obra. En el caso de la arquitectura del Principado de Asturias, las aportaciones de Alonso Pereira como la mencionada *Historia general de la Arquitectura en Asturias* y *Utopía y deconstrucción en la arquitectura contemporánea* (2003), entre otros, suponen los primeros pasos en nuestra investigación junto a la reciente publicación de Fernando Nanclares y Nieves Ruiz *Lo moderno de nuevo. Arquitectura en Asturias 1950-1965* (2014).

No podemos tampoco dejar a un lado el estudio de los arquitectos que desarrollaron su actividad durante el franquismo, pues como hemos mencionado anteriormente, en los últimos años se ha producido un gran avance en la investigación de los mismos: Enrique Rodríguez Bustelo, Francisco de Saro, Luis Menéndez Pidal, Juan Manuel del Busto, etc. Para el conocimiento de sus figuras y respectivas obras contamos con aportaciones generales como el tomo X de la enciclopedia *Artistas asturianos*[37] dedicado a algunos de estos arquitectos, las biografías presentes en *Autores de arquitectura en Asturias*[38] o con estudios monográficos como *Juan Manuel del Busto González vida y obra de un arquitecto*[39].

Finalmente, no debemos pasar por alto que muchos de estos arquitectos se habían formado en la vanguardia o tenían conocimientos sobre la misma, además de ser conocedores de las arquitecturas que se estaban desarrollando en el resto de Europa mientras España se encontraba inmersa en el período franquista. Por ello, estos arquitectos no sólo bebían de influencias emanadas desde la Alemania nazi o la Italia fascista, sino que también se veían influidos por las corrientes de diversos países europeos de forma que la arquitectura española, también la religiosa, no estaba aislada por completo de los procedimientos arquitectónicos modernos europeos. Para la contextualización y análisis comparativo de los templos con que contamos en Asturias y los realizados en el resto de Europa, también se cuenta con obras de vital importancia como *The new churches of Europe*[40]

5. Conclusiones

El análisis de la arquitectura franquista ha venido experimentando una evolución desde las visiones más generales en sus comienzos, hasta ir centrándose en el estudio de organismos específicos o de arquitectos concretos, para culminar análisis referidos a territorios determinados actualmente.

La arquitectura religiosa asturiana construida durante este amplio período de tiempo en nuestra historia más reciente no ha sido especialmente estudiada, aunque las investigaciones realizadas en los últimos tiempos sobre este tema en España y los estudios más concretos de estilo y arquitectos del Principado de Asturias nos ofrecen las herramientas necesarias para llevar a cabo tal investigación, uniendo siempre este análisis bibliográfico con la labor heurística y el trabajo de campo.

La construcción de templos en Asturias durante los casi cuarenta años del franquismo estuvo sujeta en un primer momento a los ideales emanados desde los organismos estatales creados para la supervisión de las nuevas edificaciones, las cuales debían responder a criterios esencialmente estilísticos de forma que los ideales del nuevo régimen estuviesen en consonancia con las formas arquitectónicas a través de la recuperación de los historicismos, destacando el neoprerrománico en este territorio, y dejando a un lado las vanguardias que se extendían en el resto de Europa.

Los cambios que se comenzaron a producir a comienzos de la década de los cincuenta, destacando la apertura internacional del país, y el Concilio Vaticano II a partir de 1962, dieron lugar a la aceptación del Movimiento Moderno como idóneo para la construcción de templos parroquiales, idea que había sido completamente desechada en los años de la Autarquía, debido a los cambios que tuvieron lugar dentro del seno de la Iglesia.

No obstante, tampoco debemos pensar que la arquitectura realizada durante estos momentos en Asturias y en España estuviese completamente aislada de lo realizado en el resto de Europa, pues los arquitectos de estos momentos, formados algunos en la vanguardia, supieron reflejar las influencias europeas en sus proyectos.

37. Luis FEÁS COSTILLA (coord.): *Artistas asturianos*, Oviedo, Hércules Astur de Ediciones S.A, 2002.

38. Joaquín ARANDA IRIARTE: *Autores de arquitectura en Asturias,* Madrid, Rigel, 2011.

39. Héctor BLANCO: *Juan Manuel del Busto González. Vida y obra de un arquitecto*, Gijón, Colegio Oficial de Arquitectos, 2005.

40. George Everard KIDDER-SMITH: *The new churches of Europe,* Nueva York, Holt Rinehart and Winston, 1964.

IR AL ÍNDICE
DEL TALLER 11

GUERRA CULTURAL DURANTE LA CONTIENDA CIVIL Y EL PRIMER FRANQUISMO EN VALENCIA. LAS INTERVENCIONES EN LA LIBRERÍA DEL ARABISTA HUICI MIRANDA Y EN LA BIBLIOTECA DEL PROFESOR CHOUSA

Margarita Ibáñez Tarín
Universidad de Valencia

El 2 de mayo de 1939 con motivo del día del libro se celebró en Madrid un acto que el periódico *Ya* tituló con grandilocuencia "Auto de fe en la Universidad Central". Hacía un mes que había terminado la guerra y el arabista Ambrosio Huici Miranda llevaba en la cárcel Modelo de Valencia veinte días. Estaba acusado, entre otras cosas, de haber explotado su librería Maraguat de la plaza Emilio Castelar de Valencia "al servicio de la masonería vendiendo libros marxistas". Sabemos por testimonios de otros presos, que se encontraban en la Modelo esos días, que podían tener acceso a la prensa y que algunos venerables catedráticos como Ambrosio Huici eran muy respetados porque se les consideraba fuentes de información fiable de noticias que llegaban del exterior sobre la marcha de la inminente II Guerra Mundial y otras cuestiones referentes a indultos, etc.[1] Por su alto nivel cultural servían de correa de transmisión para el resto de reclusos, en muchos casos analfabetos. En esta ocasión desconocemos si leería las palabras del que ejerció como maestro de ceremonias en el "auto de fe de la Universidad Central", el catedrático de Derecho Antonio Luna:

> Para edificar a España una, grande y libre, condenamos al fuego los libros separatistas, los liberales, los marxistas, los de la leyenda negra, los anticatólicos, los del romanticismo enfermizo y extravagante, los cursis, los cobardes, los seudocientíficos, los textos malos y los periódicos chabacanos. E incluimos en nuestro índice a Sabino Arana, J.J. Rousseau, Carlos Marx, Voltaire, Lamartine, Máximo Gorki, Remarque, Freud y *Heraldo de Madrid*.[2]

De haberlas leído le habrían traído a la memoria imágenes de otra hoguera histórica: la quema de libros árabes que organizó el cardenal Cisneros en la plaza de Bib Rambla, en la Granada del año 1500. Estas anacrónicas prácticas inquisitoriales, propias del tribunal del Santo Oficio, fueron muy comunes en la retaguardia franquista durante la guerra civil y en la inmediata posguerra. Al final de un acto civil, político, académico o religioso se hacían piras purificadoras como muestras de adhesión al Nuevo Estado. Los falangistas copiaban aquí lo ocurrido en la Alemania de Hitler en 1933. En la plaza de la Ópera de Berlín ardieron entre 20.000 y 25.000 volúmenes, entre los que se encontraban obras de Voltaire, Einstein, Freud, Engels, Mann, Gide… El impacto mediático fue tan tremendo que la revista *Time* habló de verdadero "bibliocausto" refiriéndose al hecho.[3]

1. Francisco GARCÍA CORACHÁN: *Memorias de un presidiario (en las cárceles franquistas)*, Valencia, PUV, 2005, p. 261.
2. "Auto de fe en la Universidad Central", *Diario Ya*, 2 de mayo de 1939.
3. Ana MARTÍNEZ RUS: *La persecución del libro. Hogueras, infiernos y buenas lecturas (1936-1951)*, Gijón, Ediciones Trea, 2014, p. 20.

Aparentemente, tanto en España como en Alemania en los años treinta, la guerra ideológica Ilustración *versus* Contra-Ilustración podría ser vista como el motor de tanto desafuero. Una larga genealogía de autores promotores de la Contra-Ilustración, que iría desde Joseph de Maistre y Edmund Burke, los primeros y más furibundos enemigos de la Revolución Francesa y de las de ideas preconizadas por los filósofos del siglo de las Luces, pasando por Nietzsche, gran enemigo de la modernidad, hasta llegar a Isaiah Berlín, el pensador liberal-conservador fallecido en 1997, que detestaba profundamente a Rousseau y consideraba sus ideas como germen de los totalitarismos del siglo XX, se enfrentarían a la larga lista de autores ideológicamente emparentados con la tradición ilustrada. Supuestamente esos serían los dos bandos contendientes, pero como afirma Enzo Traverso en su crítica al pensador Zeev Sternhell: "esta visión del conservadurismo en perspectiva histórica es admirable si no fuera porque deja muchas preguntas sin respuesta". [4] No podemos ver Ilustración y Contra-Ilustración como dos bloques completamente opuestos, en blanco y negro, sin los matices de una variada gama de grises. ¿Dónde quedaría en esta interpretación teleológica de los orígenes de los totalitarismos del siglo XX el vínculo ideológico entre estalinismo e Ilustración? [5]

En cualquier caso, atendiendo a ese espacio gris intermedio entre Ilustración y Contra-Ilustración y sin negar las múltiples interferencias entre ambas, en este trabajo pretendemos dejar constancia de la guerra ideológica que se vivió en el ámbito del mundo del libro en el País Valenciano durante la guerra civil y el primer franquismo. Poniendo de manifiesto que no se trata de un episodio aislado sino que hay que inscribirlo en el contexto de una guerra civil cultural europea, trasunto de un enfrentamiento mortal entre dos familias ideológicas diferentes. De un lado, la Ilustración, el antifascismo; del otro, la anti-Ilustración, el fascismo.[6] Una guerra irreductible entre dos visiones antagónicas del mundo que se venían fraguando en Europa desde la Primera Guerra Mundial. En nuestra guerra civil se vivió un conflicto entre modernidad y conservadurismo. Un combate ideológico donde se enfrentaron valores, visiones del mundo y concepciones de la cultura que estaban en discordia desde hacía mucho tiempo.

En este trabajo abordaremos la guerra cultural que se vivió durante la contienda civil en España huyendo del esquematismo y desde la doble perspectiva franquista y republicana, sin caer en la equidistancia porque, como veremos después, nunca la hubo. Las intervenciones en librerías, editoriales y en bibliotecas públicas y particulares se dieron en las dos retaguardias, si bien se pueden observar muchas diferencias, no solo en cuanto a agentes y objetivos, sino también en cuanto a la naturaleza de la represión cultural. Sistemática y dirigida desde el poder central en el caso franquista, y fruto de actuaciones desordenadas e individualistas, dada la multiplicidad de centros de poder, en el caso republicano. En cualquier caso, en ambas zonas se practicaron diferentes actuaciones de represión cultural, que no conviene confundir con censura. El concepto de represión cultural, en el contexto en el que centramos este trabajo, supone la prohibición mediante la destrucción o la inaccesibilidad de una parte del patrimonio bibliográfico. Delimita claramente un espació prohibido y otro permitido, mientras que la censura supone cierto grado de tolerancia, una relación dialéctica entre lo permitido y lo prohibido.[7] De manera que en este trabajo, cronológicamente centrado en la guerra civil y la primera posguerra en Valencia, lo que primará será la represión cultural y no la censura, más propia de las décadas siguientes del franquismo ya instaurado.

Intentaremos poner en perspectiva comparada la guerra cultural que se vivió en el periodo de 1936-1940 en Valencia. Y con este fin, en primer lugar, abordaremos la destrucción del patrimonio bibliográfico de la Iglesia católica y las incautaciones de bibliotecas en la retaguardia republicana, en segundo lugar, las dos intervenciones sucesivas en la librería Maraguat de Ambrosio Huici Miranda, por parte de la fuerzas de Seguridad republicanas durante el periodo de guerra y por las fuerzas de ocupación tras la victoria franquista y, por último, los embargos de bibliotecas privadas, como la del profesor Camilo Chousa por el Tribunal de Responsabilidades Políticas de Valencia en 1940. El estudio de los diferentes casos nos ayudará a poner luz sobre un aspecto todavía oscuro: la persecución del libro por

4. Enzo TRAVERSO: "Il·lustració i Contra-Il·lustració. Zeev Sternhell i la història de les idees", *L'Espill*, 42 (2012-2013), p. 70.

5. *Ibid*, p. 71.

6. Enzo TRAVERSO: *A sangre y fuego. De la guerra civil europea (1914-1945*), València, PUV, 2009, p. 34.

7. J. ANDRÉS DE BLAS: "El libro y la censura durante la dictadura franquista. Un estado de la cuestión y otras consideraciones", *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea*, Madrid (1999), pp. 4-7.

partida doble y desde presupuestos ideológicos enfrentados en los años de la guerra civil y la inmediata posguerra.

Hogueras anticlericales e incautaciones republicanas

El tema de la destrucción del patrimonio bibliográfico y documental por parte de las tropas rebeldes y republicanas fue un tema recurrente en los medios de comunicación desde que se efectuaron los primeros bombardeos sobre Madrid. El hecho de que los sublevados hubieran intentado destrozar la Biblioteca Nacional y el Museo del Prado era considerado un signo de barbarie e incultura en los periódicos republicanos. La prensa franquista inició una contraofensiva y en junio de 1937, Miguel Artigas, antiguo director de la Biblioteca Nacional y ahora adicto a la causa nacional, publicó en el *Heraldo de Aragón* un conocido artículo dirigido a "los hispanistas del mundo" donde denunciaba la destrucción del patrimonio bibliográfico español que estaba llevando a cabo la República: "¡Qué impresión de espanto vais a sufrir si visitáis esas ciudades que han sido o son rojas, vosotros, los que formáis la familia de los hispanistas¡".[8] La guerra cultural estaba en marcha y la reacción de las autoridades republicanas en el ámbito de Archivos y Bibliotecas no se hizo esperar. Tanto en prensa, con las réplicas de los profesores Tomás Navarro Tomás[9] y Antonio Rodríguez-Moñino,[10] como en los foros internacionales, se respondió con la contundencia de los datos al libelo de Artigas. Josep Renau, director general de Bellas Artes, ante la Sociedad de Naciones defendió las tareas de protección del patrimonio que se estaban desarrollando en la retaguardia republicana y dijo que habían sido puestos a buen recaudo "más de 500.000 volúmenes, contando incunables y manuscritos, de los que 50.000 eran de un valor inestimable".[11]

Desde los primeros días de la guerra, la República quiso poner freno a la vorágine destructora de bienes bibliográficos y documentales, producto de las acciones protagonizadas por individuos incontrolados de determinadas organizaciones obreras con el apoyo de milicianos. En el caso de Valencia, no se conoce en profundidad la destrucción del patrimonio, pero tenemos indicios de que alcanzó grandes dimensiones. Cuatro días después de las grandes hogueras de los días 20 y 21 de julio, el *diario UGT-CNT*, órgano del recién creado Comité Ejecutivo Popular, informaba: "Arden iglesias y conventos. La ciudad toda se ciñe un capuchón formado por una densa humareda. Alrededor de los edificios en llamas, un rumor de confidencias íntimas, expresado por el crujir de maderos encendidos, nos cuentan los criminosos y vergonzantes secretos que los padres de almas se guardaban a través de los siglos".[12] El anticlericalismo popular, que Manuel Delgado ha descrito como "un movimiento iconoclasta heredero de las disputas religiosas medievales",[13] y que por consiguiente tenía muy poco que ver con el anticlericalismo de las clases ilustradas, azotó la ciudad de Valencia en esos días iniciales del conflicto. Las imágenes y archivos de la mayoría de las parroquias y monasterios de la capital y la provincia ardieron de manera incontrolada, pero no por instigación de librepensadores, masones y revolucionarios. Los políticos republicanos, los intelectuales y los escritores liberales eran respetuosos con los dogmas y defensores de la tolerancia religiosa. Tampoco podemos considerar como agentes movilizadores a "las turbas histéricas y piojosas que nada saben y nada premeditan en sus levantamientos".[14] La violencia

8. Miguel ARTIGAS FERRANDO: "Clamor de infortunio. A los hispanistas del mundo." *Heraldo de Aragón,* 5 de junio de 1937.

9. Tomás NAVARRO TOMÁS: "A los hispanistas del mundo. A Message to American Teachers of Spanish", *Spanish Information Bureau*, New York, 1937.

10. *Protección del tesoro bibliográfico nacional. Réplica a Miguel Artigas,* Valencia, Junta Central del Tesoro Artístico, 1937. Romá Seguí atribuye este opúsculo a Antonio Rodríguez-Moñino, en: Romà SEGUÍ FRANCÈS: "Don Antonio Rodríguez-Moñino en la Valencia de la guerra civil (1937-1939): el itinerario de un intelectual comprometido con la causa republicana", en catálogo de la exposición *En defensa de la cultura, Valencia (1936-37) 31 de enero- 30 de marzo 2008*, Valencia, Universitat de València, 2008, pp. 154-155.

11. Romà SEGUÍ FRANCÈS: "Don Antonio Rodríguez-Moñino…", pp. 155-156. El texto de Josep Renau, leído en París en 1937, está incluido en su libro *Arte en peligro 1936-1939*.

12. Leoncio LUNA: "Ráfagas", diario UGT-CNT, Valencia, 25 de julio de 1936, p. 2.

13. Andreu NAVARRA ORDOÑO: *El anti-clericalismo. ¿Una singularidad de la cultura española?*, Madrid, Cátedra, 2013, pp. 241-242. Manuel Delgado concibe la eclosión de la iconoclasia y el anticlericalismo contemporáneos en España como una explosión protestante rezagada que recogía todos los conceptos iconoclastas de los reformadores de los siglos XVI, XVII y XVIII, y los aplicaba histéricamente bajo la forma de una nueva contracatolización violenta.

14. *Ibid*, p. 242.

anticlerical no parece haber sido totalmente espontánea. Las investigaciones apuntan a que detrás de los desmanes de Madrid estuvo el Partido Comunista y en Barcelona la FAI,[15] pero en el caso de Valencia no tenemos estudios concluyentes porque la UGT y la CNT condenaron los actos de vandalismo iconoclasta y el Partido Comunista, a través de su secretario Juan José Escrich, hizo una llamada por radio a sus militantes para que acordonasen la Catedral e impidiesen la acción de los grupos de provocadores. Según Romà Seguí, fue "la negativa de la Policía Local, los bomberos y la Guardia Civil a enfrentarse a los incontrolados la que suscitó un grave problema, por lo que se requirió urgentemente la ayuda de las Milicias Rurales de Buñol, que fueron trasladadas en autobuses para defender el edificio. El resultado de esta actuación fue el salvamento de la mayor parte del patrimonio bibliográfico de la Catedral".[16] Peor suerte corrió el Archivo Diocesano de Valencia que desapareció entre las llamas purificadoras.

En cualquier caso, es fundamental señalar la existencia de un rasgo desconcertante en el anticlericalismo popular español y es que reproducía "las mismas técnicas, los mismos estímulos y el mismo fuego purificador utilizado por la Iglesia para combatir a judíos, luteranos, liberales, volterianos y librepensadores".[17] El mismo fuego catártico que utilizaron también los franquistas en la destrucción de archivos y bibliotecas públicas y privadas de ilustres republicanos. Pero hasta aquí llegan las coincidencias, por lo demás en el objetivo de las destrucciones de imágenes y libros sagrados en la retaguardia republicana, más allá de una agresión directa a la Iglesia católica, se buscaba el derrocamiento del "Viejo Orden", la destrucción de un mundo todavía hegemónico en el que perduraba la vieja alianza entre el trono y el altar, la identificación entre Iglesia y oligarquía.

Para poner freno a la devastación causada por los hechos vandálicos relatados, pocos días después de la constitución del Comité Ejecutivo Popular (CEP) en Valencia, el 20 de julio de 1936, empezaron a funcionar dos organizaciones con el objetivo de preservar el patrimonio: la Junta Universitaria de Incautación y la Comisión Municipal de Monumentos. Las labores de las mismas no estaban coordinadas y sufrían continuas interferencias con otras fuerzas, como el Partido Comunista, que también llevaban a cabo actuaciones similares. Tras la sublevación militar, como consecuencia de la desvertebración del Estado, las centrales sindicales y las asociaciones políticas tomaron un papel protagonista en todas las labores de guerra contra el fascismo y también en la misión de incautación de edificios, bibliotecas y archivos. En Valencia, el archivo de la Catedral fue tabicado para impedir destrucciones y más tarde sus documentos trasladados al Palacio del Patriarca. La recién creada Comisión Municipal de Monumentos incautó el palacio del Marqués de Dos Aguas y recogió y almacenó en los depósitos del Ayuntamiento los fondos de las bibliotecas del barón de Llaurí, del marqués de Scala, del conde de Trigona, poseedor de la colección de libros y papeles de Gregorio Mayans, y del político Martínez Aloy.[18]

Las incautaciones de bibliotecas de palacios de la nobleza y de edificios eclesiásticos tenían el doble objetivo de servir de salvaguarda del patrimonio y sobre todo de contribuir a su difusión: "Desde ahora en adelante, en la España leal tendrán a su disposición todos los trabajadores dignos, además del conocido, muchísimo material que ignoraban o que nunca pudieron consultar".[19] Son palabras de Antonio Rodríguez-Moñino. El conocido bibliófilo colaboró activamente con la República después de que el 29 de julio fuera nombrado auxiliar de la recién creada Junta de Incautación y Protección del Tesoro Artístico, dependiente de la Dirección General de Bellas Artes. Desde su puesto puso a salvo muchas bibliotecas particulares y públicas en el verano de 1936 en Madrid. En la zona leal a la República fueron incautadas muchas colecciones bibliográficas en los primeros meses de la guerra por partidos políticos y organizaciones sindicales, sobre todo de aquellas personas que habían huido a la zona sublevada. La sección de Bibliotecas de Cultura Popular, una organización afín al Partido Comunista encargada de coordinar las actividades culturales de los partidos del Frente Popular y de las centrales sindicales, de la que formó parte Antonio Rodríguez-Moñino, decomisó muchas de estas bibliotecas particulares. Un ejemplo es la del editor y librero valenciano Miguel Juan. Se trataba de un significado derechista

15. *Ibid,* p. 246.

16. Romà SEGUÍ FRANCÉS: "El libro y el arte en la Valencia de la guerra" en ÍD.: *Prensa, propaganda y agitación. La guerra civil en la Comunidad Valenciana*, volumen 12, Valencia, Editorial Prensa Valenciana, 2007, p. 12.

17. Andreu NAVARRA ORDOÑO: "*El anti-clericalismo*…, p. 243.

18. Julià ESTEBÁN CHAPAPRÍA: "Valencia y el patrimonio cultural durante la guerra civil", *En defensa de la cultura, Valencia (1936-37) 31 de enero- 30 de marzo 2008*, Valencia, Universitat de València, 2008, pp. 99-102.

19. *Ibid*, p. 160.

que huyó de su domicilio en los primeros días de la guerra y cuya librería de la calle Pascual i Genís de Valencia fue saqueada y su biblioteca particular incautada. No sabemos con certeza si fue Cultura Popular u otra de las organizaciones sindicales y políticas, que llevaban a cabo estas labores en los primeros días de la contienda. Paradójicamente la biblioteca acabó compartiendo espacio con la de Max Aub y otras embargadas por los franquistas en los depósitos de la Universidad de Valencia.[20]

Avanzada la guerra, la organización Cultura Popular fijó su sede en la calle de la Paz de Valencia siguiendo los pasos del Gobierno, que se trasladó en noviembre de 1936, pero varió sus objetivos y de cubrir la demanda de los ateneos y centros obreros pasó a suministrar lotes de libros a los hospitales de sangre y al frente, con lo cual tuvo que hacer acopio de mucha mayor cantidad de obras. En las donaciones particulares encontró una fuente importante de suministro, pero también en las incautaciones de palacios y domicilios privados. Juan Vicéns de la Llave, uno de los facultativos dirigentes de Cultura Popular hablando de la gran afluencia de donaciones decía:

> A falta de estanterías los libros se amontonaban en todas partes […], desde su recepción se les clasificaba en tres grupos: el primero comprendía los libros sin interés, pornográficos o de ideología fascista, que se enviaban al pilón para hacer con ellos pasta de papel, el segundo grupo lo componían los ejemplares destinados a la Biblioteca Central y el tercer grupo, que comprendía la mayor parte de los libros recibidos, era destinado a las bibliotecas circulantes.[21]

Al parecer, los libros pasaban una criba y los estimados de temática fascista y pornográfica eran destinados al reciclaje de papel. La necesidad apremiante de papel llevó a las fábricas cantidades ingentes de documentación proveniente de archivos de organismos oficiales. El Ministerio de Instrucción Pública destruyó 28 toneladas de papel de sus archivos y 20.000 libros, que se conservaban en sus sótanos, por considerarlos de contenido fascista.[22] En la fábrica de papel Layana de Valencia fueron salvados in extremis 3.525 Kilos de papel y mil pergaminos procedentes del Archivo de la Catedral de Segorbe por el facultativo Felip Mateu i Llopis, que alertado por Nicolau Primitiu se presentó allí con la policía.[23]

En agosto de 1936 se había creado la Junta de Incautación, Protección y Conservación del Tesoro Artístico Nacional dependiente del Ministerio de Instrucción Pública, que después del Decreto de 16 de febrero de 1937 fue sustituida por el Consejo Central de Archivos, Bibliotecas y Tesoro Artístico. Felip Mateu i Llopis intervino como jefe de la sección de Archivos y Bibliotecas de la Junta en el traslado del archivo de la Catedral de Valencia a los depósitos del Colegio del Patriarca y en numerosas acciones de salvamento e incautación de archivos como los del Seminario de la calle Trinitarios, el del Colegio de vocaciones de la calle Flora, los de los conventos del Calvario y la Trinidad y las bibliotecas del Canónigo Sanchís Sivera y de la familia Lassala.[24] El 23 de septiembre de 1938 escribió al director del Instituto de Requena: "Habiendo llegado hasta nosotros la noticia de que existen en ese centro docente algunos libros antiguos de escasa utilidad pedagógica, aunque de relevante mérito bibliográfico, pues determinado número de ellos alcanzan el valor tipográfico de ser *incunables*, la sección de Archivos y Bibliotecas estaría complacidísima con la cesión en depósito de los citados libros". Se refería a dos obras del siglo XV de Alonso Fernández del Madrigal, conocido como el Tostado, hoy desaparecidas, y que procedentes de los archivos parroquiales se encontraban en depósito en el Instituto. El director del centro, Simón García Zurdo, en nombre de la Comisión Gestora de Requena se negó a hacer entrega de los incunables porque tenían previsto abrir un museo de las "cosas de mérito existentes en la localidad".[25] Al parecer no se trataba de una idea peregrina, ya que ese fue el método que siguió Justo García Soriano

20. Salvador ALBIÑANA (ed.): *Libros en el Infierno. La Biblioteca de la Universidad de Valencia, 1939*, Valencia, Universitat de València, Enero-Marzo 2008, p. 4.

21. Ramón SALAVERRÍA: "Las bibliotecas populares en la correspondencia de Juan Vicéns a Lulu Jourdain y Hernando Viñes. (1933-1936)", *Anales de Documentación*, 5 (2002), p. 328.

22. Mariano BOZA PUERTA: "El martirio de los libros: una aproximación a la destrucción bibliográfica durante la guerra civil", *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 86-87 (2007), p. 89.

23. *Ibid*, p. 88 y SEGUÍ FRANCÉS, Romà, "El libro y el arte en la Valencia de la guerra…", p. 39.

24. Julià ESTEBÁN CHAPAPRÍA: "Valencia y el patrimonio cultural…", pp. 111-112.

25. ARCHIVO DEL INSTITUTO DE REQUENA (en adelante AIR), Correspondencia "periodo marxista", Entradas (23 de septiembre de 1938) y Salidas (3 de octubre de 1938).

para poner a salvo cerca de 100.000 volúmenes, entre ellos una gran colección de incunables y libros raros y curiosos. Creó durante la guerra el Museo de Orihuela en el Palacio de los marqueses de Rafal.[26]

Expurgos por partida doble en la librería Maraguat de Valencia

La guerra que se desarrolló en el ámbito bibliográfico y archivístico en la retaguardia republicana, a pesar de las consecuencias devastadoras que causó, especialmente con la destrucción de buena parte del patrimonio eclesiástico, no tuvo como objetivo prioritario la eliminación sistemática de las consideradas obras fascistas o antiilustradas, como sí que ocurrió en la zona franquista con las calificadas como obras "marxistas". La limpieza cultural e ideológica que se llevó a cabo mediante el expurgo de librerías y bibliotecas, si bien no fue tan contundente como en la zona nacional tuvo un momento álgido en 1938, coincidiendo con la época más dura de persecución del trotskismo. En la Valencia del último periodo de la guerra una psicosis generalizada se apoderó de los medios de comunicación. Se temía la presencia de la Quinta Columna en la ciudad, tal como se puede observar leyendo los periódicos de línea comunista, *Frente Rojo* y *Verdad*. En esos medios, las noticias sobre quintacolumnismo abundaban sobremanera, especialmente las relacionadas con la apócrifa alianza entre trotskismo y fascismo. En esa atmósfera de persecución del trotskismo se inscribe el expurgo que sufrió la librería Maraguat de Valencia el 14 de septiembre de 1938. Ese día entraron agentes de la Segunda Brigada de Investigación Social de la Comisaría General de Seguridad y se incautaron de tres obras de León Trotsky: *Historia de la Revolución Rusa*, *El fracaso del plan quinquenal* y *El triunfo del bolchevismo.* También fueron incautadas: *El estado actual de Rusia,* de Jerónimo Vecino Barona; *Así es Moscú. Nueve años en el país de los soviets,* de José Douillet; *España bajo la dictadura republicana,* del Doctor Albiñana; *La voz de un perseguido,* de Calvo Sotelo; *Un español mal comprendido,* de Alcalá Zamora; *Judíos, masones y marxistas contra Italia,* de José San Germán Ocaña; *Italia fascista,* de Juan Chabas y *¿Monarquía o República?,* de Hilario Yaben.[27] Y es que como muy bien ha explicado Paul Preston, "la guerra clandestina de los Servicios de Seguridad rusos contra los trotskistas permaneció fuera del control de las autoridades republicanas". Orlov, jefe el NKVD en la España republicana, pasó buena parte de la guerra en Valencia, y tuvo vía libre para montar "su pequeña Policía Secreta de élite", fruto de la cual nacieron las Brigadas Especiales con el propósito inicial de luchar contra la Quinta Columna, pero que pronto se dedicaron a perseguir a los elementos de la izquierda española que consideraban subversivos.[28]

Ambrosio Huici Miranda, dueño de la librería Maraguat y fundador del Partido de Izquierda Republicana en Valencia, junto con el doctor Peset Aleixandre y el catedrático Álvarez Pastor, no es lógico que fuera considerado subversivo, pero corrían tiempos difíciles. No sólo el antiintelectualismo conservador y de derechas ocasionó daños irreparables a los intelectuales que apoyaron la II República, como veremos después, su homónimo proletario y obrerista también les causó problemas. Su alumno del instituto Luis Vives, Juan Renau, joven militante del Partido Comunista en esos días, decía de él que era un "ex jesuita, ex misionero y casi ex vasco, puesto que llevaba muchos años viviendo en Valencia".29 Además de todas esas cosas (menos lo de vasco, que no lo era, era navarro de Huarte) fue un especialista en lenguas orientales, latinista y arabista de prestigio que desarrolló después de la guerra una gran labor de investigación histórica en colaboración con el medievalista Antonio Ubieto.

Cuando terminó la guerra, el Regimiento de Transmisiones de la Tercera Compañía de Radiodifusión y Propaganda que acompañaba al ejército de ocupación entró en su librería. Destruyeron muchos libros "marxistas" por orden de la superioridad y guardaron algunas muestras de otros. Según informaron el 11 de agosto de 1939 al Juez del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Valencia, habían conservado un ejemplar de: *La revolución en la escuela,* de Rodolfo Llopis; *La democracia soviética y los intelectuales,* de Kalinin; *Estudios Sociales,* de Ruskin; *Pi y Margall, vertebrador de España*,; *La crisis del constitucionalismo moderno,* de Antonio Goicoechea; *La prostitución,* de Goldman; *Malthusismo y neomalthusismo*; *El origen del poder económico de la Iglesia*, de P. Amado

26. Romà SEGUÍ FRANCÉS: "El libro y el arte en la Valencia de la guerra…", p. 39.

27. Archivo General e Histórico de Defensa, (en adelante AGHD), Expediente de Ambrosio Huici Miranda, Valencia, Sumario 1318, 1939, Caja Nº 16.561/2.

28. Paul PRESTON: *El holocausto español. Odio y exterminio en la guerra civil y después*, Barcelona, 2011, p. 539 y 553.

29. Juan RENAU: *Pasos y sombras. Autopsia*, Sevilla, Renacimiento, 2011, p. 286.

Inchausti; *Homosexualismo,* de Emilio Donato; *El movimiento anarcosindicalista,* de Bener; *España frente al fascismo internacional,* de Bejarano; *Marx y el marxismo,* de Lenin y *El lazarillo de Tormes.*[30] Desconocemos por qué junto a libros de marcado carácter ideológico expurgaban clásicos como *El lazarillo.* El profesor Fontana también se hace preguntas similares en su conocido artículo "La caza del maestro"*:* "¿Qué justificación había para este holocausto bibliográfico? ¿Cuáles eran los libros que se quemaban o prohibían para evitar sus efectos corruptores?" Y no obtiene una respuesta unívoca porque los criterios que seguían los perpetradores franquistas eran en gran medida arbitrarios. Según Fontana, entre los libros "prohibidos terminantemente" en las escuelas de Segovia en esos años figuran: "una gran parte de la literatura española contemporánea: Unamuno, Valle-Inclán, Pérez Galdós (incluyendo expresamente *Los Episodios Nacionales*), Valera, Baroja, Azorín, Palacio Valdés e incluso Concha Espina, junto a nombres de otros siglos, como Lope de Vega o Espronceda.[31]

En la nueva España era obligatorio eliminar "los malos libros que habían envenenado el alma y la mente de los españoles". Los libros perversos, disolventes, social-revolucionarios, antipatrióticos, inmorales, satánicos, pornográficos, culpables, etc. Los calificativos eran innumerables ya que se trataba de demonizar al enemigo y sus publicaciones para justificar su persecución y eliminación. Asímismo, las autoridades militares, hablaban mucho de publicaciones marxistas o masónicas, pero esta etiqueta agrupaba a demasiadas obras que no tenían nada que ver con las tesis marxistas ni con la masonería, ni siquiera con la política.[32] El marxismo durante la dictadura franquista dejó de ser teoría política, "sufrió secuestro, fue desposeído de su auténtico significado y fue utilizado como categoría de exclusión y como cargo judicial".[33] Ambrosio Huici Miranda fue acusado y cumplió prisión por vender libros marxistas en su librería. Una categoría "cajón de sastre" bajo la que el franquismo englobaba todas las publicaciones escritas por anarquistas, trostkistas, republicanos liberales, etc. Baroja, Unamuno y Ortega y Gasset eran tan subversivos como Marx o Lenin en esos años. Ciertamente, la persecución del ideario ilustrado y el antiintelectualismo que esgrimían los partidarios de Nuevo Estado no constituían una novedad en la Historia de España.[34] Habían existido bajo otras formas desde las Luces, según explica Paul Aubert: "Para los tradicionalistas españoles la catástrofe se inicia en el siglo XVIII con el impacto de las Luces, y se prolonga hasta el siglo XX por el intermediario del liberalismo decimonónico. La exposición de sus argumentos es constitutiva de la propaganda falangista y se prolonga hasta la dictadura franquista".[35]

En esos días de "inquisición", el viejo profesor se defendía de la acusación de venta de libros marxistas alegando que en su tienda vendía todo tipo de libros, también muchos de ideología fascista, y citaba entre otros: *Mi lucha,* de Hitler, o *Pequeñas memorias de Tarín,* de Sánchez Mazas. Pero de nada le sirvieron sus argumentos frente a las directrices del nuevo poder establecido. Estuvo dos años en la cárcel, desde abril de 1939 hasta marzo de 1941,36 y nunca más volvió a su cátedra de Latín en el Instituto Luis Vives de Valencia porque fue sancionado con la separación forzosa de la enseñanza, la máxima pena en la depuración docente.37 Los intelectuales, como Ambrosio Huici Miranda, "fueron víctimas de una tradición elitista descuartizada entre la incultura y la reacción [nacionalcatólica], pero lo fueron también de sus propias ilusiones", en palabras del profesor Aubert.[38]

30. Archivo del Reino de Valencia (En adelante ARV) Expediente de Responsabilidades políticas de Ambrosio Huici Miranda, Caja 4244/ Expediente 13, Juzgado civil especial de Responsabilidades Políticas Nº 2 de Valencia, 1939.

31. Josep FONTANA: "La caza del maestro", *El País*, 10 de agosto de 2006.

32. Ana MARTÍNEZ RUS: *La persecución del libro*..., p. 46.

33. Álvaro CEBALLOS VIRO: "El marxismo del régimen (1940-1960)", *Revista de Hispanismo Filosófico*, Madrid, Asociación de Hispanismo Filosófico, Nº 12, 2007, p. 45.

34. Véase Enrique SUÑER: *Los intelectuales y la tragedia española*, San Sebastián, Editorial Española, 1938.

35. Paul AUBERT: "Elitismo y antiintelectualismo en la España del primer tercio del siglo XX", *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Hª Contemporánea*, Madrid, UNED, 1993, p.121.

36. AGHD, Expediente de Ambrosio Huici Miranda, Valencia, Sumario 1318, 1939, Caja Nº 16.561/2. El 9 de abril de 1941 se extinguió definitivamente la condena y el 5 de mayo de 1956 se archivó el expediente de su Consejo de Guerra en el Gobierno Civil de Valencia.

37. Archivo General de la Administración (en adelante AGA), Expediente de Ambrosio Huici Miranda, (5)1.12 32/16.760.

38. *Ibid*, p. 134.

Los libros de bibliotecas privadas se convirtieron en armas peligrosas

Coincidiendo con la entrada de las tropas franquistas en Valencia, Joaquín de Entrambasaguas, como presidente de la recién creada comisión depuradora que debía determinar qué libros eran de contenido revolucionario, ideológico o pornográfico y por lo tanto debían ser destruidos y qué libros podían ser nocivos para los lectores ingenuos y simplemente debían ser apartados de la circulación, entró en los primeros días de la ocupación en la Tipografía Moderna de la calle Avellanas y mandó destruir los 50.000 ejemplares, todavía sin encuadernar, de *El hombre que acecha* de Miguel Hernández. Sólo se salvaron dos, uno de ellos gracias a Antonio Rodríguez-Moñino. El libro felizmente se pudo reimprimir en 1981.[39] Fue un episodio realmente ominoso, pero hubo muchos más. Junto al expurgo y la destrucción de obras en librerías y editoriales, la gran batalla se libró con el embargo de importantes bibliotecas particulares, como la de Max Aub. Los libros y muebles de su casa de la calle Almirante Cadarso de Valencia fueron embargados por sentencia de 28 de septiembre de 1940 del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas[40] y acabaron depositados en el "infierno" de la biblioteca de la Universidad de Valencia hasta su vuelta (no definitiva) del exilio en 1969. Aprovechando el viaje que le inspiró *La Gallina Ciega* pudo recuperar una parte de su biblioteca particular. Los infiernos eran recintos cerrados, excluidos al público, que recibían ese nombre por el carácter pecaminoso de las obras y sobre todo por el calificativo de "rojos" de sus propietarios.[41]

Posiblemente fueron a parar también al infierno de la Biblioteca Pública de Requena, que después de la guerra compartió espacio con la del Instituto de Segunda Enseñanza, el centenar de libros que se conservan de la biblioteca del profesor Camilo Chousa López en la actualidad. Según los datos consignados en su expediente de Responsabilidades Políticas originalmente la biblioteca se componía de más de 570 títulos.[42] Una mayoría de los libros estaban en francés y eran de Psicología y Pedagogía. Los adquirió en los viajes que hizo a Bélgica, Suiza y Francia pensionado por la Junta de Ampliación de Estudios en 1921 y 1925.[43] Algunos son antiguos, de mediados del siglo XIX, de autores krausistas prohibidos en España en esas fechas, como Tiberghien. Muchas obras son de pedagogos extranjeros como Buisson, Malapert, Ferriere, Decroly, Piaget o Montessori, conocidos defensores del movimiento renovador europeo de la *Escuela Nueva,* y otras, son de autores renovadores de la Enseñanza en España, como Manuel B. Cossío, Domingo Barnés y Lorenzo Luzuriaga, precursores de la corriente laica, liberal y krausista iniciada por Giner de los Ríos. Entre los libros decomisados también se encuentran un ejemplar dedicado de la *Dictadura Pedagógica* de Blas Infante y dos tomos encuadernados con los cuarenta y cinco números publicados de su revista *Andalucía Futura*. Camilo Chousa fue propietario y director de esta revista pedagógica quincenal entre marzo de 1920 y diciembre de 1922. Se trataba de una revista de clara impronta regeneracionista dirigida mediante suscripción anual de 15 pesetas a maestros de toda Andalucía. Entre sus colaboradores más notorios estaban Fernando de los Ríos, entonces diputado del PSOE en Madrid, y el padre del andalucismo, Blas Infante.

Camilo Chousa había llegado a Requena en 1933 para trabajar en el instituto de Segunda Enseñanza. Llegó cargado con sus doce baúles llenos de libros y huyendo de la persecución política que había vivido en Antequera en 1932. Durante los meses en que había sido alcalde de la localidad, elegido por el Partido Radical Republicano, fue objeto de hostigamiento y burlas por parte de miembros de la Agrupación Socialista. En Requena vivió unos años de cierta calma hasta que en marzo de 1937 tuvo que abandonar precipitadamente el pueblo tras conocer que había sido jubilado forzoso por la República de su puesto de profesor. Dejó sus libros en casa de "un conocido marxista de la localidad",[44] según consta en su expediente de Responsabilidades Políticas, y se marchó primero a Valencia y después a Barcelona, donde se estableció con carácter definitivo.[45] La guerra se estaba librando también en el ámbito educativo

39. Romà SEGUÍ FRANCÈS: "Don Antonio Rodríguez-Moñino en la Valencia de la guerra civil (1937-1939)…, p. 161.

40. ARV, Expediente de Responsabilidades Políticas de Max Aub Mohrenwitz, Caja 4244/ Expediente 956.

41. Salvador ALBIÑANA (ed.): *Libros en el Infierno. La Biblioteca de la Universidad de Valencia…,* p. 3.

42. Archivo del Juzgado de Primera Instancia Nº 1 de Requena (en adelante AJPIR), Expediente de Camilo Chouza (*sic*) López, Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Valencia, Expediente nº 4717, Valencia, 1940.

43. Junta para la Ampliación de Estudios (en adelante JAE), *Memoria correspondiente a los años 1920 y 1921*, Madrid 1922, pp.32 y 79. JAE, Memoria correspondiente a los cursos 1924-1925 y 1925-1926, Madrid, 1927, p.132.

44. Es sabido que la confusión entre marxismo y anarquismo era una constante en el régimen franquista.

45. AGA, Expediente de Camilo Chousa López, (5)1.12 32-16732.

y cultural y ser separado forzoso por la República suponía un estigma difícil de sobrellevar, a pesar de que recientemente se había afiliado al Sindicato de Profesiones Liberales de la CNT, buscando refugio como otros derechistas. En ese contexto de guerra cultural, los profesores atravesaron, al igual que los bibliotecarios y otros colectivos de funcionarios, por una etapa traumática caracterizada por las depuraciones, las sindicaciones forzosas y las filiaciones políticas oportunistas como vías de escape al control político-social ejercido por el gobierno en la zona leal a la República.

Los libros de Chousa pasaron la guerra en casa de los hermanos Martínez Guerricabeitia.[46] Su padre, José Martínez García, era de oficio minero y fue dirigente local de la CNT, secretario de la colectividad cenetista que se formó en Requena y responsable de la Delegación de Fincas Incautadas en el Comité Ejecutivo Popular que gobernaba el pueblo desde principios de agosto de 1936. Con Camilo Chousa mantenía una gran amistad, fruto de que era el profesor de Literatura de sus hijos y además eran vecinos, vivían en la misma calle. Se trataba de una persona de una amplia cultura autodidacta que llegó a reunir una gran biblioteca de más de tres mil volúmenes. En sus anaqueles convivían novelistas como Emile Zola, Sinclair Lewis, León Tolstoi, Romain Rolland, Anatole France o Panait Istrati junto a autores ácratas como Federico Urales, Ferrer i Guardia, Bakunin, Kropotkin o Malatesta. La biblioteca se perdió tras la Guerra Civil, robada y dispersada por los falangistas de Requena.[47] Miembros de este partido hallaron en el registro del domicilio de los Martínez Guerricabeitia también los doce baúles de libros de Camilo Chousa y dieron cuenta a las autoridades militares.[48] El 23 de septiembre de 1941, el Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Valencia condenó a Camilo Chousa a cuatro años de privación para ocupar cargos de mando o confianza y a una multa económica de 500 pesetas.[49] La sanción la saldó sin mayores consecuencias, pero nunca volvió a Requena a recoger sus libros, quizás decidió que era mejor olvidarse de la biblioteca. En 1941, en España estábamos iniciando la época más represiva de la posguerra y no convenía remover el pasado. "Hubo un tiempo en que el miedo era generalizado y el silencio su única vía de comunicación" en palabras de Gutmaro Gómez Bravo y Jorge Marco refiriéndose a esa época.[50]

Conclusiones

En el contexto de la contienda cultural, que se libró durante nuestra compleja guerra civil en Valencia, no resulta fácil asignar la destrucción de una tipología documental concreta a una de las facciones enfrentadas. Durante la guerra, en la Valencia republicana, la represión cultural fue fruto de actuaciones desordenadas e individualistas, dada la multiplicidad de centros de poder. A pesar de la voluntad del gobierno republicano, que se identificaba con el ideario ilustrado y que utilizó la cultura como arma propagandística, de poner freno a la vorágine destructora de bienes bibliográficos y documentales, no pudo evitar la oleada anticlerical causante de que buena parte del patrimonio eclesiástico ardiera en los primeros días de la guerra. En la zona nacional y en el Nuevo Estado fundado tras la guerra, la represión cultural estuvo centrada en actuaciones dirigidas a la destrucción o a dejar inaccesible el patrimonio bibliográfico identificado con la modernidad y con el ideario de las Luces. Se trató de una forma de represión cultural sistemática y, en buena medida, dirigida por el poder central. El Partido Falange Española y el Tribunal de Responsabilidades Políticas actuaron como principales agentes en las quemas, destrucciones y embargos.

En Valencia, las intervenciones en librerías, editoriales y bibliotecas públicas y particulares que se dieron durante y al final de la guerra, con el triunfo franquista, presentan muchas diferencias, no solo en cuanto a agentes y objetivos, también en cuanto a la naturaleza de la represión cultural que

46. Jesús Amor, donante de una importante biblioteca y de una interesante colección de arte contemporáneo a la Universidad de Valencia y su hermano, José, fundador de la legendaria editorial Ruedo Ibérico.

47. José MARTÍN MARTÍNEZ: *Jesús Martínez Guerricabeitia: coleccionista y mecenas*, Valencia, Universidad de Valencia, 2013, pp. 41-42 y Albert FORMENT: *José Martínez: la epopeya de Ruedo Ibérico*, Barcelona, Anagrama, 2000, pp. 64-65.

48. AGHD, Expediente de José Martínez García, Valencia, Sumario 16502, 1939, Caja Nº 16.700/4.

49. AJPIR, Expediente de Camilo Chouza (*sic*) López, Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Valencia, Expediente nº 4717, Valencia, 1940.

50. Gutmaro GÓMEZ BRAVO y Jorge MARCO: *La obra del miedo. Violencia y sociedad en la España franquista (1936-1950)*, Barcelona, Ediciones Península, 2011, p. 326.

las impulsó. En nuestra guerra civil se vivió un conflicto entre modernidad y conservadurismo. Un combate ideológico donde se enfrentaron valores, visiones del mundo y concepciones de la cultura que estaban en discordia desde hacía mucho tiempo. Pero como hemos intentado mostrar en este trabajo, en ocasiones, es difícil discernir con claridad en qué programa ideológico se inscribían esas acciones. No siempre podemos ver Ilustración y Contra-Ilustración como dos bloques completamente opuestos, en blanco y negro, sin los matices de una variada gama de grises. En la Valencia del periodo de guerra, algunos republicanos librepensadores sufrieron depuraciones y abandonaron precipitadamente sus bibliotecas y algunas librerías sufrieron expurgos de libros socialistas calificados de trotskistas. Además, las piras anticlericales de imágenes y libros sagrados compartieron los mismos métodos y el mismo fuego purificador utilizado por la Iglesia durante siglos para combatir a judíos, luteranos, liberales y volterianos y las bibliotecas incautadas de los palacios de la nobleza fueron purgadas de libros "fascistas" que acabaron siendo pasta de papel. En la España franquista, sin embargo, el objetivo prioritario estuvo muy claro: la condena a la destrucción o a la inaccesibilidad de todos los libros que se relacionaran con la cultura de la Ilustración y sus valores. Los "infiernos" de las bibliotecas se llenaron de libros marxistas, pecaminosos, disolventes, pornográficos, inmorales, etc. La Iglesia se arrogó el papel único de transmisora de los valores de la sociedad de generación en generación, así como del control de la educación y la cultura, lo que en realidad supuso un retorno a los principios del Antiguo Régimen y una negación de la Ilustración.[51]

51. Antonio MIGUEZ MACHO: *La genealogía genocida del franquismo. Violencia, memoria e impunidad*, Madrid, Abada editores, 2014, p. 97.

IR AL ÍNDICE
DEL TALLER 11

TÀPIES: CONSISTENCY IN AN ERA OF INSTABILITY

Emily Jenkins
Escritora

Figure 1: Photograph of Antoni Tàpies wearing a barretina, *Diario de Barcelona* March 14, 1976, Arxiu Fotográphic de Barcelona

This paper focuses on style and the indirect implications of politics made visible through art. Antoni Tàpies infused political ideology and cultural identity into his art before, during, and after the transition to democracy in Spain. Surprisingly, the formal characteristics of his artwork are tremendously consistent despite the major sociopolitical transformation after the death of Franco in 1975. Was he "successful" in communicating what he desired in visual terms? Not always. However, his characteristically dull and dirty compositions, upon which he established his international artistic career, did position Tàpies among the most admired of Catalan painters during the 1970s and 1980s. "Tàpies: Consistency in an Era of Instability" explores the stylistic uniformity of the artist and how politics affect the production of art and artistic practices. The first section outlines the early career of the artist and how he developed a groundbreaking style that stemmed from experimentations with Surrealism and the iconography of a fellow Catalan artist, Joan Miró. The second section compares artworks created during the final five years of the Franco dictatorship with others made during and after the transition. The concluding remarks discuss the need for a more comprehensive understanding of the relationships between art and politics.

From Surrealism to Informalism

In order to assess Tàpies's style during the height of his artistic career, it is useful to first consider some of his early works. Looking at a few of his first compositions will establish a foundation for the observation of art created during an era of great political change in Spain. This section highlights a handful of drawings and paintings that Tàpies created in the early stages of his career and serves to help situate the main concerns of this paper, style and its correlation to sociopolitical changes.

There is a great distinction between Tàpies's earliest works and what art historians refer to as his "Matter Paintings"[1] of the 1950s. In a doctoral thesis, Manuel Borja-Villel discussed the rupture between Tàpies's "surrealist" compositions (1946-1953) and the origins of his trademark style (1953-1956). At the beginning of his artistic career, Tàpies formed part of a group publishing an avant-garde magazine *Dau al Set* [Seventh Side of the Die], composed of the philosopher Arnau Puig, the poet Joan Brossa, and a number of other visual and musical artists, founded in 1948 in Barcelona. Tàpies's involvement in this group certainly shaped some of his first artistic creations, not unlike Miró's relationship with avant-garde circles in pre-war Spain. This is most evident in his works before 1954, as they often demonstrated affinity with Surrealist and Dadaist works of art. For example, *Els solcs* (1952, figure 2) depicts a head in profile with two outstretched arms; one is holding wheat and the other is clutching a sickle to cut it. A red blob connected to the top of the head is a stylized *barretina*. The wonky figure is hardly grounded in a flat, unrealistic landscape made from shapes in shades of gold and yellow. Four red stripes cut through the bottom of the canvas, simultaneously signifying the rows of crops in a tilled field and the stripes of the Catalan flag. This painting has little to do with Tàpies's mature works. It is an example of his early attraction to surrealist compositions, a style in which he quickly abandoned.

Figure 2: Antoni Tàpies, *Els solcs*, 1952

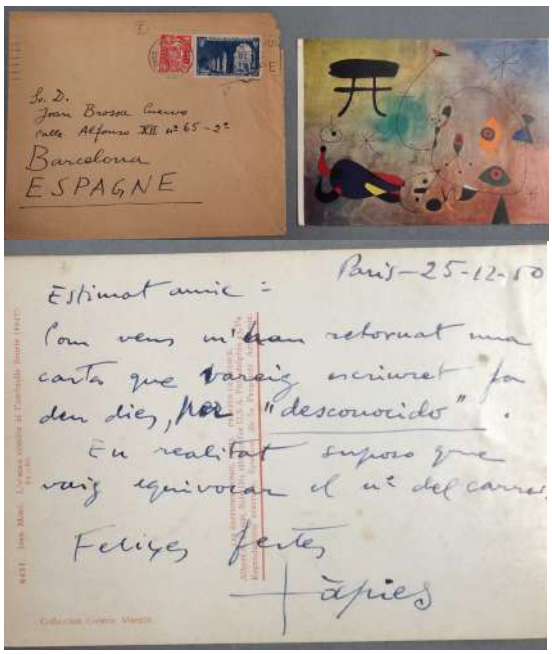

Figure 3: Antoni Tàpies, Postcard sent to Joan Brossa, Decembre 25, 1950, Arxiu MACBA.

One of the reasons that Tàpies moved away from Surrealism was his friendship with Brossa, one of the founders of *Dau al Set*. The two men often exchanged ideas, some of which are preserved as written correspondences. During the early 1950s Brossa and Tàpies wrote numerous letters and postcards discussing artistic exhibitions, gallery tendencies, and future plans. One particularly intriguing postcard (figure 3) that Tàpies wrote on Christmas Day in 1950 has an image of Joan Miró's 1947 *L'oiseau comète et l'ombrelle fleurie* (figure 3).[2] On the backside of the card, he wished Brossa happy holidays and explained that he had written to him ten days ago, but the mail was returned to him. The most interesting component of this card is the artist's signature. Tàpies replaced the first letter of his last name "T" with a pair of perpendicular lines intersecting to create four equal quadrants, "+".[3] This sign, which Tàpies prolifically replicated in later works of art, is prominent in his newspaper collage *Creu de paper de diari* (1946-1947,

1. Matter painting was a term coined in the 1950s to describe a technique of combining alternative materials (such as sand, mud, marble dust etc.) with a think layer of paint in order to achieve a desired texture. For more on Tàpies's early "Matter Paintings," see Manuel José BORJA-VILLEL: *Antoni Tàpies: The 'Matter Paintings'*: Doctoral thesis, City University of New York, 1989.

2. Letter from Antoni Tàpies to Joan Brossa (December 25, 1950), L'Arxiu del Centre d'Estudis i documentació MACBA.

3. Both in December of 1950 and November of 1951, Brossa wrote letters to Tàpies using the "+" symbol with the remainding letters of the artist's last name. The gesture could affirm (or possibly poke fun) at Tàpies's own letters to Brossa and artworks containing the same sign (for example his 1950 self-portrait or his exhibition posters for the Galería Layetanas from the same year).

Figure 4: Antoni Tàpies, *Creu de paper de diari,* 1946-1947.

figure 4) and his painted self-portrait (1950). Barbara Catoir, speaking about the collage, claimed that this form "takes on an ambivalent symbolic significance," yet references the ancient art of orientation and the four points of the compass.[4] The crossed lines of *Creu de paper de diari*, in Manuel Borja-Villel's opinion, symbolized the fusion of the material and spiritual world, the physical realm represented in the form of a horizontal line and the ideological (or spiritual) via the vertical line.[5] Tàpies was rather elusive when speaking about iconography in his own work. He discussed his early affinity for working in an "automatic, unconscious way."[6] At the same time, he has said that when he used a certain symbol, it was because it gave him pleasure.[7] Art historians have verbalized various interpretations of the "+" symbol in Tàpies's work. Some have seen it as a self-referential mark, like a signature, referring to the first letter of Tàpies or Teresa, his wife; others pinned a meaning that deals with the convergence of the spiritual and physical realms.[8] I argue that those two crossed lines are a reference to Miró and a pair of paintings that he made many years earlier, while working in Paris.

In 1925 Miró painted a series of paintings that demonstrate his commitment to experimentation in the process of art making. These images titled *Cap de pagès català* (figures 5 and 6) are paired down to a handful of signifying essentials. In the first, the *barretina* is connected only through a thin black line to the figure's beard, shown as a triangular series of squiggly lines symmetrically centered on the canvas. Rosalind Krauss characterized the round, beady eyes as "radiating lines of vision" because of the various vectors that converge at their cores.[9] Krauss also pointed out that these eyes are unequal in size, reading the painting as a "visual pun" that the artist created to the effect of an "imperceptible recession in space."[10]

Figure 5: Joan Miró, *Cap de pagès català*, 1925, Penrose collection, London (left).

Figure 6: Joan Miró, *Cap de pagès català*, 1925, Collection Gerard Bonnier, Stockholm (right).

4. Barbara CATOIR, *Conversations with Antoni Tàpies*, Munich, Prestel-Verlag, 1991, p. 27.
5. Manuel José BORJA-VILLEL: *Fundació Antoni Tàpies*, Barcelona, Edicions de l'Eixample, 1990, p. 23.
6. Barbara CATOIR, *Conversations with Antoni Tàpies*, p. 74.
7. *Ibid*., 74.
8. See: Jeremy ROE: *Tàpies*, New York, Parkstone Press Ltd., 2006, p. 69; Barbara CATOIR: *Conversations with Antoni Tàpies*, p. 27; and Manuel José BORJA-VILLEL: *Fundació Antoni Tàpies*, p. 23.
9. Rosalind KRAUSS and Margit ROWELL: *Joan Miró: The Magnetic Fields*, New York, Solomon R. Guggenheim Museum, 1972, p. 84.
10. *Ibid*., p. 84.

This is characteristic of Miró's body of work at this time, as he was toying with different modes of vision with a number of different canvases. For example, the second painting also works to disrupt any normative sense of visual space and depth through the mark of the horizon line that doubles as an indicator of the peasant's face. Robin Greeley convincingly argued that these images are about Miró's explorations within the act of picture making, "the figure becomes the site of pictorial experiments as to how insubstantial a painted mark can be before it collapses under the significatory weight placed on it."[11] Both *Cap de pagès català* paintings open and close the depth of the canvas, depending on how the viewer reads the horizontal axis. At one point it signifies the infiniteness aspect of the horizon, but the same mark simultaneously grounds the floating peasant's head. These canvases are intentionally ambiguous, provoking questions concerning their content and the processes of their creation.

Figure 7: Joan Miró, Cover ilustration of *Arc-Voltaic,* February 1918, Barcelona.

It was in Paris where Miró found a style that simultaneously worked against the conservative formalism of the *noucentistas*[12] and illustrated his sense of Catalan identity. The forms of these "pictorial experiments" from 1925 are radically different from Miró's illustrated works completed in Barcelona before he moved to Paris. Spending time abroad most likely changed his own conception of himself, his identification as a Catalan and as a Spaniard naturally would have become more central to his being once experiencing life amidst "others" in Paris. Greeley distinguished an important transition point in the body of Miró's work that cuts between his works from Barcelona, for example cover of *Arc-Voltaic* (1918, figure 7), and these paintings he made in France that flirt with abstraction. She summarized Robert Lubar's argument— that the artists's early works demonstrate Miró's search for an appropriate visual language to convey a contemporary Catalan "essence"— in order to show that Miró reversed the relationship between subject and object a few years after he left Barcelona; "… In the post-1923 paintings, the terms of Lubar's claim get inverted. What might early on be described as Miró's use of representation in the service of building a modern Catalan national identity, become nationalism in the service of representation."[13] Miró recognized this battlefield as an unfixed, transformative space that ought to be addressed in equally dynamic ways. In 1918, this took the form of a female nude as a means of attack against *noucentisme* aesthetics. In 1925, his subject matter became secondary to the modes of representation, as Greeley argued.[14] After arriving in Paris, Miró no longer saw it as his primary task to combat *noucentisme* ideology. Instead, he confronted the act of painting itself, the primacy of the material, and the representational status of the sign. He pinned the face of the Catalan peasant to this project.

Miró's objectives changed from confronting a dominant ideology to facing the medium in which he was working, which demonstrated his drive to discover an appropriate way to visually communicate his ideas. This artists' commitment to contemporaneity did not cease in 1925. As Greeley has eloquently argued in *Surrealism and the Spanish Civil War*, the 1930's presented a new challenge for Miró to face through painting. She showed that he was ultimately unable to find a singular style "through which to address the cataclysm enveloping in his country [and this] suggests his ambivalence as to how to think

11. Robin GREELEY: "Nationalism, Civil War and Painting: Joan Miró and Catalanisme in the 1930's," paper presented at the University of Michigan, 1996.

12. In 1906, Eugeni d'Ors i Rovira defined *noucentisme* though a series of daily columns in the newspaper *La Veu de Catalunya*. The main goal of the movement, with its title referencing the new century, was to develop a cohesive Catalan identity based on a collective culture. Backed by the right-winged party the *Lliga Regionalista*, *noucentisme* started as an idea around which the people of Catalonia would work to modernize their shared territory without loosing sense of their Mediterranean heritage. D'Ors wrote about the social and civic responsibilities of art and culture in *La Veu*. Robert LUBAR: *Joan Miró before 'The Farm,' 1915-1922: Catalan Nationalism and the Avant- garde*, Doctoral thesis, New York University, 1988, 5.

13. Robin GREELEY: "Nationalism, Civil War and Painting...".

14. *Ibid*.

visually about his own identity as a Catalan."[15] During the civil war in Spain, Miró worked and reworked his compositions, but he was simply unsuccessful in creating an image that ignited organized political action. His struggles speak to the importance that he placed on plasticity and on contemporaneity in terms of his artistic style and its relationship to the horrors of war taking place in his homeland. His contribution as a working artist was the visualization of his personal beliefs, accessible to an international audience via the Parisian art world. The *Cap de pagès català* paintings announce Miró's impulse to internationalize himself and his art. Instead of taking on a rather simple problem concerning the direction of contemporary art in Barcelona, his Catalan head canvases tackled the methods of painting itself.

Tàpies's recycling of the two crossed lines, as seen in Miró's *Cap de pagès català* paintings, function symbolically in multiple ways. The lines work as a signature identifying its maker, due to their ubiquitous use in other works. They also work to align Tàpies with Miró based on an ideological, as opposed to a purely visual, level. In 1920 Miró wrote a letter to his fellow Catalan painter Enric Cristòfor Ricart that clarifies his mentality towards modernity and national identity:

> I do not know what it is that makes people who lose contact with the world's brain fall into a slumber and become mummies. No painter in Catalonia has arrived at maturity…. You have to be an International Catalan; a homespun Catalan is not, and never will be, worth anything in the world.[16]

Miró's opinions were clear and direct. National culture is worthless if it exists in a vacuum. If the vision of a flourishing Catalan future is solely introspective, then it will remain stagnant and underdeveloped. Catalan leaders must direct their attention to the cultivation of their civilization without loosing sight of the increasingly globalized society developing around them. For Miró, this meant approaching painting with an experimental and progressive attitude. In Barcelona, it meant exhibiting Catalan culture as vital and valuable beyond its territorial boundaries. Interestingly, Miró's ideas about art and its role in society, found in a letter from 1920, are quite close to those of Tàpies half a century later. Miró's thoughts about art are echoed in Tàpies's 1971 essay "Avant-Garde and the Catalan Spirit." He wrote that a great artist:

> … with an ardent sense of what is ours and of the respect due to it, wants to recover and seek to perpetuate that ancestral song that invites the whole world to make the Catalan spirit its own, to become "Catalanist." Because for him this means, simply, keeping eternally alive that essential drive, in both love and war, in favor of humanism, democracy and freedom...[17]

In keeping with the ideas of Miró, Tàpies set out to reinvent what these thoughts might look like. Just as Miró did before him, Tàpies rejected the soft, balanced, harmonious style of the *noucentista*s. In favor of an anti-aesthetic, he found the beautiful side of the ugly, the mundane, and the unremarkable. What Tàpies reused from Miró, albiet taking on an entirely different appearance, was a simple pair of crossed lines. Lines which, as we have seen, signify much more than the first letter of the artist's first name. They signify the processes of visual representation and the artist's ability to create and manipulate ideas in space.

In an undated letter, Brossa wrote to Tàpies stating that he had finally superseded his surrealist phase and that his poetry was moving in a new direction.[18] The letter is probably from 1950 or 1951, considering the content the quantity of their messages during these years. Furthermore, Tàpies abandoned the surrealist style shortly after, between 1953 and 1954. Brossa's comments likely had much to do with that decision. In the undated letter, the poet also thanked Tàpies "for the Mirós," stating that seeing them made an impact on his heart.[19] This could refer to actual artworks that Tàpies gave to Brossa as a gift or, more likely, photographic reproductions of Miró's latest art shown in Paris (both Miró and Tàpies were living there at the time). Finally, the letter concluded with a powerful reminder. Brossa wrote, "don't

15. Robin GREELEY: *Surrealism and the Spanish Civil War*, New Haven, Yale University Press, p. 8.
16. Robert LUBAR: Joan Miró before 'The Farm'..., p. 183.
17. Antoni TÀPIES: *Complete Writings Volume II. Collected Essays*, Barcelona, Fundació Antoni Tàpies, 2009, p. 160.
18. Letter from Joan Brossa to Antoni Tàpies (195-), L'Arxiu del Centre d'Estudis i documentació MACBA.
19. *Ibid*., p. 4.

forget, Tàpies, that art is a spiritual means of contact between people."[20] The correspondence between these two men demonstrates several points: both were concerned about one another's style (visual and poetic), both admired the work of Miró, and both considered art a form of communication.

Figure 8: Antoni Tàpies, *Terra i pintura*, 1956

Ironically, Tàpies founded what art historians would later call Informalism via surrealist experimentation and iconography. Surmounting Surrealism, for Brossa in 1951 and for Tàpies shortly after, established new frontiers for both literary and visual culture in Catalonia. In the case of Tàpies, during his transition between quasi-surrealist compositions and his Matter Paintings, color was swapped for texture. During this change, Tàpies ditched one of the most important formal characteristics of Miró's work, bright colors, in order to obtain an entirely different aesthetic through an incongruous palette and surface. Tàpies later explained in an interview with Catoir that he was allergic to color, that it is overused in advertising, and that he wanted to achieve a chromatic effect that exists "beneath the superficial appearance of reality, the color of dream and fantasy, the color of visions, the color of emptiness, the color of space."[21] One example that demonstrates this desire is *Terra i pintura* (1956, figure 8). It is a cluster of earthly material affixed to a wooden panel. The color is a mixture between concrete grey and light, caramel brown with no focal center. Instead of toying with automatic gestures and the surrealist notion that the unconscious is the principal element generating creation, Tàpies avoided bright colors in search for a more organic visual experience, combined with an alluring texture, as his main vehicle for expression in this work.

The Matter Paintings, which are in a style that Tàpies decided to stick to for the remainder of his long artistic career, are unmistakably tied to the life and times of their maker. Antoni Tàpies i Puig was born on December 13, 1923 in an apartment on Carrer Canuda in Barcelona. In 1966 he wrote *A Personal Memoir: Fragments for an Autobiography,* although the original version (in Catalan) was not published until 1977. In his autobiography he recalled a memory from his youth tied to an image:

> From the day after the proclamation of the Republic [April 14, 1931] I hold the persistent vision of the garden of a villa facing our house with a large object covered with sheets and tied with ropes. They told me that the inhabitants of that house were supporters of the monarchy and had recently placed on their garden fountain the royal coat of arms, which they now hurried to hide under those sheets so the Republican sympathizers wouldn't break and destroy it. I thought those monarchists were members of a sinister sect, and the image of that cabalistic object now bundled like a kind of gigantic package has remained with me as the symbol of something forbidden and wicked.[22]

At the age of seven, it is implausible that Tàpies understood, at the time, the magnitude or complexity of the sociopolitical changes that occurred during his youth. In a single decade he lived through the fall of General Miguel Primo de Rivera's dictatorship (1923-1930), the termination of the monarchal system, the declaration of the Second Spanish Republic, the short- lived democratic government, the break out of a long and bloody civil war (1936-1939) and subsequent totalitarian rule. Before Tàpies had turned sixteen-years-old, the Republic had fallen to rebel leader General Franco and his military regime, marking the end of the war on April 1, 1939. The young artist's adolescence straddled a devastating national conflict and the early years of what would become a long dictatorship. Both had a great impact on Tàpies's attitude towards politics and his homeland. In *A Personal Memoir*, he also expressed his despise for the dictator, in addition to the numerous spaces and places crippled due to the persecution of the use of his native language:

20. *Ibid*., p. 4.
21. Barbara CATOIR: *Conversations with Antoni Tàpies*, p. 95.
22. Antoni TÀPIES: *Complete Writings Volume I...*, p. 75.

> Destruction and death brought on by war, hundreds of thousands of executions, people left to die in prison.... Even though it was not publicized, we knew that Franco had said that, if necessary, he would order the death of Spain. For us especially that genocide was unleashed not only onto our political rights, but upon all that was Catalan. Our language was totally forbidden in the press, in official acts, on the radio, on advertisements and public signs, even in church. The regime went so far as to forbid Catalan in private correspondence. All our cultural institutions were eliminated, our songs banned, as were our dances, the names of our squares and streets, our schools, our monuments, theater, giving our children Catalan names, our anthem, our flag.[23]

The repercussions of war-torn Barcelona and the repressive subjection that followed is not something that is easy to erase from memory. It is a past that remained engrained in Tàpies's mind, as seen in his writing and in his art. Through painting and sculpting, Tàpies dedicated his life to combating what the Franco dictatorship sought to undermine, the political function of art and alternative national identities.

Tàpies recalls that during the first decade of the dictatorship, access to information concerning foreign avant-garde art was limited. "In Spain there was not a word about content, about motivations, about social function, about the politics of art... Here those questions were carefully concealed.... The clichés dictated that art had nothing to do with politics, or religion, or philosophy."[24] Even though the artist participated in national art exhibitions, such as the Bienales Hispano-Americanas held in the 1950s, exhibiting internationally was fundamental for Tàpies's enrichment. In Franco's Spain, art was being used as a tool to project a certain image to an international audience. Contemporary art at these Bienales was shown to other countries as a facade, suggesting that Spain was *not* under a fascist regime and that nontraditional artists were *not* labeled "degenerates" and persecuted as they were in Nazi Germany.[25] However, art was not seen as a serious means of expression existing beyond the realm of aesthetics. Tàpies wrote an anecdote about Franco's attitude towards avant-garde artists in Spain between 1951 and 1952:[26]

> I have a photograph showing Franco, surrounded by important people, standing in front of one of my paintings at one of the Bienales Hispano-Americanas [the first, in Madrid between October of 1951 and February of 1952]. At the end of the group, half hidden, covering his face to hide from photographers, stands Llorens Artigas. They are all laughing. According to Llorens, someone, perhaps Alberto del Castillo, was telling Franco: 'Your excellency, this is the hall of the revolutionaries.' And it seems Franco joked: 'If this is the way they carry out the revolution....'[27]

Beginning with the Matter Paintings of the 1950s, Tàpies found a style that allowed him to continue to work in Spain without flaunting his anti-Francoist posture.[28] His art, albeit often discretely, is closely linked to his political beliefs. As Cirici described, Tàpies's participation in the Bienales was "thanks to a cryptic system of signs in abstract painting, that censorship couldn't touch...."[29] Remarkably, this style long outlived the dictator, who died on November 20, 1975. Tàpies continued to work in this manner because, even after the death of Franco, it was a way to remind beholders of the importance of values such as freedom and humanism, values that had been robbed from countless citizens after the fall of the Second Republic.

Consistency in an Era of Instability

By the 1970s, Tàpies had become the new reference of Catalan visual art, replacing the aging artists of the previous generation including Miró and Dalí. Gimferrer published in 1975 that "the work of Antoni

23. *Ibid*., p. 169.
24. *Ibid*., p. 169.
25. José Miguel CABAÑAS BRAVO: *La primera Bienal Hispanoamericana de Arte*..., p. 49.
26. There were three Bienales celebrated between 1951 and 1956 in Madrid, Havana, and Barcelona. Two attempts at a fourth failed and the exhibition was later reinstated in 1963 as "Arte de América y España." For more on the Bienales Hispano-Americanas and the "contrabienal" or "anti-bienal" exhibitions created in opposition of the politics of the organization, Franco's regime, see José Miguel CABAÑAS BRAVO: *La primera Bienal Hispanoamericana de Arte*...
27. Antoni TÀPIES: *Complete Writings Volume I...,* p. 326.
28. In 1966, Tàpies attended in the clandestine antifrancoist meeting, La Caputxinada, in the neighborhood of Barcelona's Sarriá.
29. José Miguel CABAÑAS BRAVO: *La primera Bienal Hispanoamericana de Arte*..., p. 45.

Tàpies is now at a beginning of a future that belongs to it."[30] While the artist began his professional career in the late 1940s and began producing his most recognizable style in the mid 1950s, it took several decades for Tàpies to establish his work in a country suffering the lingering effects of bloody civil war and long dictatorship. During the transition to democracy, following the death of Franco, Tàpies's style did not change. His art continued to work against the conservative cultural policies of the former regime that sought to suffocate alternative national identities under the guise of national unity.[31] During and after the transition to democracy in Spain, Tàpies continued to reinvent his oeuvre, albeit in his style of the past.

Figure 9: Antoni Tàpies, *Creu ocre i blanc sobre marró*, 1971.

Figure 10: Antoni Tàpies, *Blanc amb deus creus*, 1976.

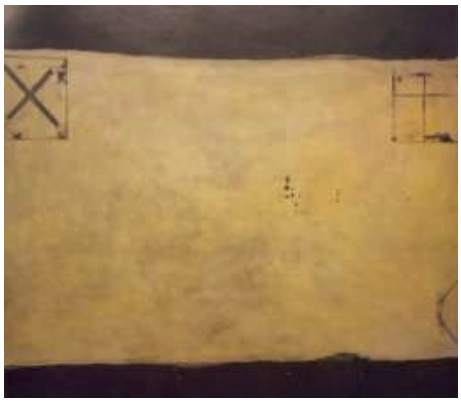

Figure 11: Antoni Tàpies, *Gran pintura amb X i +*, 1981

For example, three works that are analogous in terms of style yet created during disparate political circumstances are: *Creu ocre i blanc sobre marró* (1971, figure 9), *Blanco amb deus creus* (1976, figure 10), and *Gran pintura amb X i +* (1981, figure 11). Tàpies created the first during the end of the Franco dictatorship (the same year as the *Assemblea de Catalunya*), the second during the transition (one year after the dictator's death), and the third three years after the ratification of the 1978 Constitution establishing Spain's first democratic government since the Second Republic. At the age of 55, this became the first national democracy in which the artist could participate. However, this major change is *not* reflected in the style of Tàpies's art. *Creu ocre i blanc sobre marró* includes a wonky, white square and cross floating in the bottom third of a dark brown canvas. The large white cross, or "+" symbol, has a second pair of perpendicular lines scratched into the center, creating a second, darker and equally hasty looking cross. The white square has the initials of Tàpies's three children (Antoni, Clara, and Miquel) scraped over the surface of the paint. Nothing in the canvas is grounded; both the square and large cross exist in an unnatural, indecipherable space. Similarly, *Blanco amb deus creus* consists of a sloppy layer white paint, partially dripping down towards the bottom of the rectangular base. Four short, thin, black lines radiate from each corner, slicing them around 45 degrees. Equally spaced between these lines at the top, arranged like the title of a book, are two pairs of perpendicular lines. Although Tàpies's self-proclaimed allergy to color[32] creates a great divide between his art and that of Mirò's, these crosses and his play on perspective in this painting is remarkably similar to the elder artist's experimentations like *Cap de pagès català*. Not only did Tàpies appropriate the slender, stark cross-shaped markings of Miró, in *Creu ocre i blanc sobre marró* and *Blanco amb deus creus* he was also toying with the depth of the picture, just like the elder artist. The sign refuses the viewer to read into the depth of the canvas

30. Pere GIMFERRER: *Tàpies and the Catalan Sprit*, Barcelona, Polígrafa, 1975, p. 82.

31. For more on the "Chamelion-like" nature of Spanish nationalism since the new democracy see Sebastian BALFOUR and Alejandro QUIROGA: *The Reinvention of Spain*, Oxford, Oxford University Press, 2007.

32. Tàpies states in an interview with Catoir, "I think that advertising has given us a surfeit of colour. I'm positively allergic to colour." Barbara CATOIR: *Conversations with Antoni Tàpies*, p. 95.

in the traditional sense. There is no conventional perspective, rather, we are provided with fragments of hovering horizons that pull our eyes from one side to the other like a seesaw. The segments of orthogonal lines pragmatically placed in each corner of *Blanco amb deus creus* create the ghost of a focal point in the center, where the lines would converge if they were to continue towards infinity. The depth of the canvas is simultaneously never-ending, and flat like the cover of a book, depending on how the viewer imagines those four seemingly unimportant lines.

Beyond Miró, both *Creu ocre i blanc sobre marró* and *Blanco amb deus creus* resonate with Kazimir Malevich's 1918 *Suprematist Composition: White on White* (figure 12). The color white, for Malevich, was pared with the idea of infinity, and his theory on art that dealt with "pure" feelings accessible through nonobjective art.[33] *Suprematist Composition* is a somber yet hopeful canvas, created as the First World War came to an end. Relatedly, *Creu ocre i blanc sobre marró* includes an imperfect, white square like that of Malevich, and *Blanco amb deus creus* is an optimistic image of floating forms in a calm sea of white. *Gran pintura amb X i +* also echoes both Miró and Malevich's artworks. Tàpies's canvas is not white but the soft, golden color is emotive while the pair of perpendicular lines (Miró's Catalan peasants) are designated to the two upper corners. His continual use of broad color fields and non-objective forms was resolute before, during and after the transition to democracy.

Figure 12: Kazimir Malevich, *Suprematist Composition: White on White,* 1918.

Figure 13: Antoni Tàpies, *Tela i tisores*, 1970.

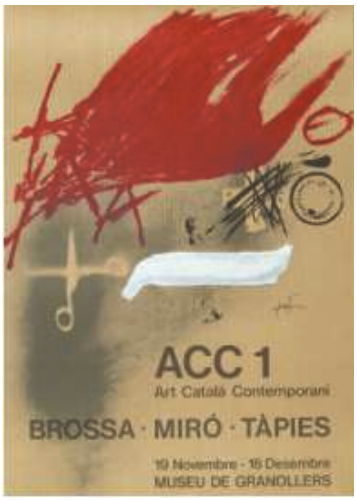

Figure 14: Antoni Tàpies, Poster for *ACC 1 Art Català Contemporani: Brossa, Miró, Tàpies*, 1977.

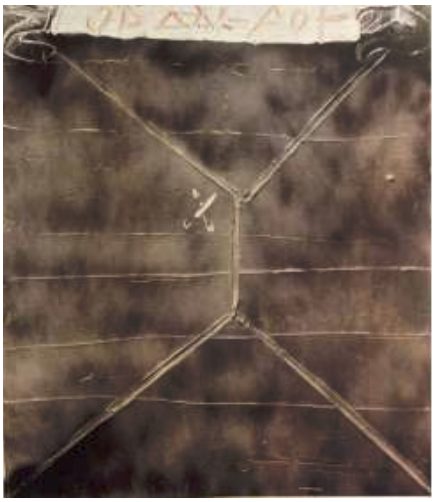

Figure 15: Antoni Tàpies, *Empremta de tisores*, 1987

Objects in the materials world, however, were not always absent from Tàpies's compositions. In fact, he often incorporated everyday, worn, tattered, or dirty items into his creations. Comparing another set of artworks, made under distinct historical conditions in Spain, confirms Tàpies's unwavering stylistic commitment despite the immense changes of the 1970s and 1980s. *Tela i tisores* (1970, figure 13) displays a pair of scissors affixed in the middle of a light colored cloth or sheet. The scissors are closed and pointing downward, towards the painted outline of a large foot amidst stray splatters of paint. The

33. Kasimir MALEVICH: "Suprematism," in Herschel B. CHIPP (edt.): *Theories of Modern Art*, Berkeley: University of California Press, 1996, p. 341.

weight of the scissors pulls on the material, creating wrinkles stemming from the two upper corners that lead the eyes towards the scissors. Meaning, in this artwork, is unfixed. There is no single interpretation that this work can uphold based purely on visual evidence. However, it does show beholders that the boundaries of art are not limited to the conventional conception of what is beautiful or attractive. It is the antithesis of the seductiveness of an oil painting. Tàpies believed that art ought to instigate thought and reflection. *Tela i tisores* is purposefully ambiguous yet uncannily familiar. In a later work, Tàpies used an open pair of scissors as a stencil to recreate the axis of a vertical and horizontal line for the poster announcing the 1977 exhibition *ACC 1 Art Català Contemporani: Brossa, Miró, Tàpies* at the Museu de Granolliers (figure 14). The negative space left when he removed the scissors is the color of a cardboard box, and since it is significantly lighter than the matte black that surrounds it, the figure (or lack thereof) is pushed to the foreground. A third work that also includes scissors does not depart from his previously established style; *Empremta de tisores* (1987, figure 15) likewise employs a pair of open scissors, this time angled in the form of an X imprinted in white on a gray background with straight lines radiating from each corner. The lines, formed from scratching through the surface of wet paint, do not converge at a center point; instead, the top two create a V shape, which is linked with a short, vertical line to an inverted V below. Several nonsensical signs or letters are scratched through a white label at the top, revealing a layer of light orange below. The canvas works on a sentimental as opposed to a symbolical level through its texture, symmetry, and style. Tàpies struck a balance between non- objective and familiarity throughout his career. What unifies these three works is the aura in which the artist created via style. In a newspaper article titled "Tàpies para escépticos" [Tàpies for Skeptics], Antonio Lucas pointed out that when looking at the artist's work, "you have to get rid of the analytic gaze, understand that we are before an open field of colliding emotions... it is a question of suggestion, not analysis."[34] Throughout his long career, Tàpies worked to refine this style, a style that does not seek to solve anything yet suggest everything.

The extraordinary thing about Tàpies's work is the stability of his art over time. Separate works that were created under vastly different situations are unified through the sensation that they transmit. While each individual canvas may not yield easily to analysis, the luxury of hindsight allows for an analytical approach to understanding Tàpies's pictures. There is no major stylistic change amongst artworks that he created during the final five years of the Franco regime, the transition, and after the signing of the 1978 Constitution. However, the 1971 *Assemblea de Catalunya,*[35] ensuing uncertainty after Franco's death, the first democratic elections in 41 years, and the drafting of a new Spanish Magna Carta were all events that could have prompted an alteration of artistic practices. Yet Tàpies did not seem to have a pictorial response to such stimuli, his images seem to have remained the same. His works throughout the 1970s and 1980s radiate a resolute energy that is as if the constantly changing nature of the world around has been suspended or locked in time. His treatment of a pair of crossed lines or a pair of old scissors (that create the same shape when open) has always been the same. He was not preoccupied with things, rather, he was interested in how things are able to trigger sentiments or memories and provoke ideas. The logic behind Tàpies's commitment to his unique aesthetic (or antiaesthetic) style was shared between the realm of politics and that of modern art. Two realms that are *not* antithetical.

In *Domination and the Arts of Resistance* James Scott addressed the dynamics of power relations, public actions and private, or hidden, transcripts. "Taking a long historical view, one sees that the luxury of relatively safe, open political opposition is both rare and recent."[36] Forms of disguised resistance are more common, yet not so easy to detect. James deemed this type of opposition "infrapolitics" because

34. Luis ALEMANY: "Tàpies para escépticos," *El Mundo*, February 7, 2012, http://www.elmundo.es/elmundo/2012/02/07/cultura/1328613795.html.

35. The first assembly was formed in opposition to Franco's regime, seeking a new democratic system, amnesty for those found "guilty" of crimes and arrested during the dictatorship, and an autonomous status for Catalonia, as part of the Spanish State. Approximately 300 people gathered in Barcelona to celebrate the act composed of members from clandestine political parties, cultural associations, syndicates, and individuals. The group did not seek separation from the State. For more see: José Luis de la GRANJA SÁINZ, Justo G. BERAMENDI, and Pere ANGUERA: *La España de los nacionalismos y las autonomías*, Madrid, Síntesis, 2001 and Josep Maria SÒRIA: "Naixement i mort de l'Assemblea de Catalunya," *La Vanguardia*, November 6, 2011.

36. James C. SCOTT: *Domination and the Arts of Resistance: Hidden Transcripts,* New Haven, Yale University Press, 1990, p. 99.

it inhabits an intermediary space between the whispered ideas shared amongst friends and the bold performances of public protest or denunciations. For example, spreading rumors or folktales, squatting, sabotaging crops, etc. Infrapolitical actions are not direct, outward proclamations; they take the form of veiled and often anonymous resistance in order to protect the agents from potentially violent reactions. If and when subordinate groups seize an opportunity to act publically, Scott emphasized the importance of the roles that hidden transcripts and disguised resistance play beneath the surface.[37] In other words, while action tends to enjoy the limelight, bold demonstrations against authority are often the culmination of a web of forces that would otherwise remain unnoticed. *Domination and the Arts of Resistance* illustrated the error in solely examining breakthrough moments, "it is to focus on the visible coastline of politics and miss the continent that lies beyond."[38] In analyzing change or lack thereof, it is imperative to consider the landmass from which the shore has been made.[39]

In considering the work of Tàpies through the lens of Scott, the artist's objectives as an artist and a citizen come into focus. As early as the 1950s, Tàpies began to work in a style that was purposefully ambiguous. He was working within Scott's realm of "infrapolitics," his art could be characterized as occupying a space somewhere in-between recognizable protest and secrets shared behind closed doors. His almost entirely abstract canvases from this time are nearly impossible to apprehend based solely on their physical appearance. Instead of depicting ideas, they show sensations, often somber, grim sensations. This style stemmed from Tàpies's experiences and his desire to communicate his thoughts visually.

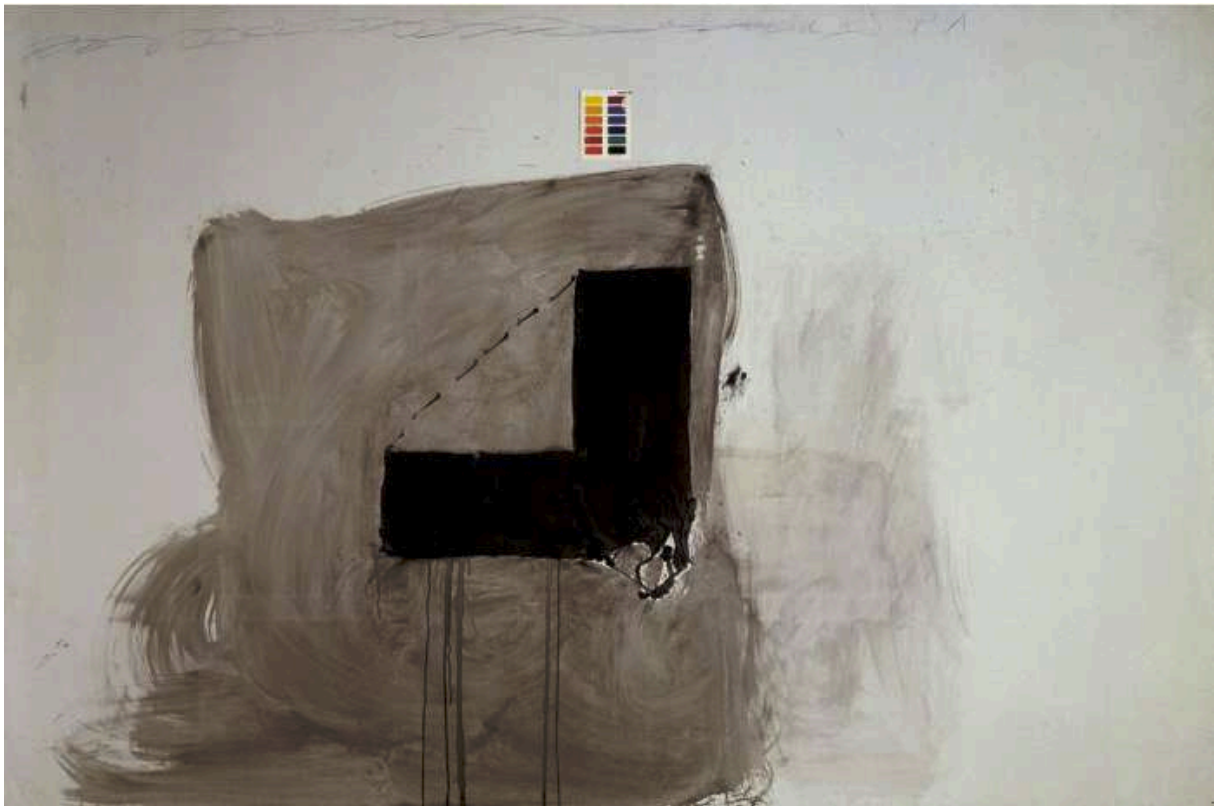

Figure 16: Antoni Tàpies, *A la memòria de Salvador Puig Antich*, 1974.

For example, in 1974 Tàpies created a series of works in honor of Salvador Puig Antich, an anarchist and active member of the Iberian Liberation Movement who was sentenced to death by the Franco regime after a skirmish with the *Guardia Civil*. Puig Antich was 25 years old when he was found guilty

37. *Ibid*., p. 99.
38. *Ibid*., p. 199.
39. *Ibid*., p. 202.

of shooting a civil guard and strangled to death with a garrote.[40] Without the title *A la memòria de Salvador Puig Antich* (figure 16), Tàpies's canvas seems to have little to do with this issue. A small, colorful sample of paints is glued above a black sweater neatly folded into a right angle. Several streams of gray paint drip from the sleeve of the upside-down sweater. The neckline is frayed, with a few strands of fabric recalling the method in which Puig Antich was killed. This atypical memorial is about what is missing (the body of the deceased) and its ascension to another, more colorful, realm. The formal characteristics of this example do not point directly to any particular political position. The title is what attaches its meaning: the remembrance of man sentenced to an inhumane death. Without the title, the work is entirely unclear.

Figure 17: Antoni Tàpies, *11 de setembre*, 1977.

Another artwork that is both ambiguous and anti-Francoist, albeit created after the dictator's death, is *11 de setembre* (1977, figure 17). This picture is blood red, with various forms painted over each other. At the bottom is a small page of a calendar with the date September 11 typed in bold ink. This day is a Catalan holiday (referred to as the *Diada*), dating to the late nineteenth century, celebrated in remembrance of the events of 1714, when the Borbon King Filepe V defeated Barcelona's troops in defense of the Hapsburg dynasty's claim to the throne.[41] Franco had banned the celebration of the holiday and, not surprisingly, the day became even more important for Catalan citizens to acknowledge during and after the transition to democracy. Without the small scrap of paper with the calendar date, the image is an accumulation of layered markings without any dominating focal point. Attaching that little paper at the bottom entirely changes the picture's implication; what would have been an abstract collection of signs turned into a statement concerning the importance of that particular date. Yet Tàpies did not express what one should do on September 11th or why that day is worth remembering or celebrating.

A post-transition example of this same style at work, another artwork that can be situated in Scott's infrapolitical realm, is *Efecte de drap* (1980, figure 18). This mixed media composition is exactly what the title claims, the effect of cloth. The various values of light and dark in this picture are formed from the weight of the fabric, pinned up at the two upper corners. Heavy, black letters are scribbled in a straight line across the bottom, ending with the number eight. Upon first glance the image seems nonsensical, the letters don't seem to spell any particular word, and the cloth is an ordinary, banal material. However, considering this work together with the history of the artist's experience in pre-war Barcelona, the image becomes more potent. Tàpies's remembrance of his neighbor's garden fountain cloaked with sheets during the Second Republic stuck in his mind as a "symbol

Figure 18: Antoni Tàpies, *Efecte de drap*, 1980.

40. Javier ANGULO: "Puig Antich, caso reabierto," *El País*, September 3, 2006, http://elpais.com/diario/2006/09/03/eps/1157264817_850215.html.

41. David MARTÍNEZ FIOL: "La construcción mítica del 'onze de setembre' en la cultura política del catalanismo durante el siglo XX," *Historia y Política* 14 (2005), p. 221.

of something forbidden and wicked."[42] *Efecte de drap* is not about the picture itself; it is about what is *behind* the image, what the material is covering up. While Tàpies's rendition is not quite a tromp l'oeil depiction of fabric, it does invite the curious viewer to touch. This is a trope that artists from Velázquez to Cézanne employed, activating the sense of touch via masterly painted fabrics. *Efecte de drap* is a sensuous image that is politically charged yet ambiguous. It leaves us to wonder both what the cloth feels like and, equally importantly, what it is concealing. *A la memòria de Salvador Puig Antich, 11 de setembre,* and *Efecte de drap* are powerful representations of political indignations, cleverly engaged with avant-garde artistic trends.

If we are to read the consistency of Tàpies's style as unmarried to political changes in Spain then we are to miss the point. Beginning in the mid 1950s, the artist created a trademark style and stuck to it throughout the transition to democracy partially *because of* changing political circumstances. The creation of the 1978 Constitution ushered a new age for Spain, but it did not erase or undo memories from the past. This is evident in the Tàpies's stylistic vow to his former compositions. He wanted his work to be in defense of human rights, liberty, and peace because those were the values he sought to uphold. However, this sort of art does not always stand alone. It is nearly impossible to unpack one of Tàpies's pictures without reading his written statements, investigating titles, or situating it in a historical context. His art is dependent upon extraneous information because he created a style that does not easily yield to immediate understanding based solely on visual evidence. Nevertheless, the new democracy in Spain did in fact impact the artist and his work. What it did was cause him to cement his style, which was created to defend his political beliefs "in favor of humanism, democracy and freedom…."[43] During the middle of his artistic career, Tàpies maintained tremendously consistent in terms of style, which he later continued to reproduce throughout the remainder of his life.

Concluding Remarks

This paper shows how a single artist has developed his career under the Franco dictatorship. Even after the transition to a democratic State, Tàpies kept working in a comparable manner. Although State and local power systems dramatically changed with the ratification of the 1978 Constitution, that shift was not reflected in Tàpies's art. However, his stylistic consistency was related to the changing socio-political context of Spain. In the 1970s and 1980s that personal style became more visible to the public via exhibitions and prominent commissions. During this period, Tàpies achieved an iconic status in Catalonia. Much of his art is indirectly political. The visual evidence he gives us is not always explicit, but extraneous information allows for a greater understanding of what the artist wanted to achieve.

In a historiographical chapter on Cultural Studies, Miguel Ángel del Arco Blanco explained how the discipline utilizes particular perspectives to examine the interactions between culture, power, and society. Historians, he states, ought to keep this in mind as they write history.[44] While history tends to focus on realities of the past, the interdisciplinary nature of cultural studies allows for greater attention to both historical realities and fictions. Del Arco expressed that in order to represent the past, we must take into consideration two narratives: the "realist" history that is pieced together using primary sources and the world of fiction and imagination which permits reality to seep in.[45] Art engages in both of these realms. However, attention is too often focused on the creative and imaginary aspect of visual culture. Picasso once stated, "everything you can imagine is real." This is important to remember when considering the work of Tàpies. He has created fictions that are not isolated from reality. Art, as a mere part of a wider culture, is always engaged with power and politics, directly or indirectly.

42. Antoni TÀPIES: *Complete Writings Volume I...*, p. 75.

43. Antoni TÀPIES: *Tàpies In Perspective*, Barcelona, Museu d'Art Contemporani de Barcelona and Actar, 2004, p. 226.

44. Miguel Ángel del ARCO BLANCO: "Un paso más allá de la historia cultural: los *cultural studies*," Teresa María ORTEGA LÓPEZ (edt.): *Por una historia global. El debate historiográfico en los últimos tiempos*, Granada, Universidad de Granada, 2007, p. 20.

45. *Ibid*., p. 13.

IR AL ÍNDICE
DEL TALLER 11

EL CANTE JONDO: OPRESIÓN Y DISIDENCIA DURANTE EL FRANQUISMO

Sara Pineda Giraldo

El flamenco ha disfrutado a lo largo de su historia de las más variadas y contrapuestas connotaciones que, bien lo ha arrastrado hasta la marginación y la miseria más absoluta o bien le han valido para hacerse un hueco entre los gustos y aficiones de aquellos más alejados de la forma de vida que lo vio nacer.

De esta manera, se dibuja para algunos como un género propio de celebración, de ambientes festeros y relajados, de lugares en los que las preocupaciones se han ahogado en una copa de vino; o bien, un medio a través del que poder emborracharse de placer con las notas que emanan de una guitarra cercana, con el virtuosismo de aquél que rompe su voz al evocar el recuerdo de una madre que lo ha dejado y acto seguido con el de ese otro que la desliza con dulzura entre los tirabuzones de las gaditanas que antaño se burlaban de los fanfarrones. El flamenco sería algo así como una suerte de banda sonora para cualquier celebración en la que, más pronto que tarde, se termina con el compás de un cajón improvisado y unas palmas que van dictando el tiempo, así como el medio para expresar de la forma más sincera y primitiva unos sentimientos que se tornan a flor de piel para todo el que se deje imbuir de la *jondura* flamenca.

Pero este género va mucho más allá de la mera celebración: imbricado de cuestiones sociales desde sus primeras manifestaciones, (que ni mucho menos tenían que ver con la temática *festera*) el flamenco adquiere en época muy temprana un alto compromiso con los avatares que el día a día le presenta a sus protagonistas, así como un considerable nivel de implicación política que deja patente cuál es el posicionamiento de la inmensa mayoría de los mismos acerca de cuestiones relativas al presente que les tocó vivir.

Para empezar, y remontándonos al periodo de la II República, resulta de crucial importancia destacar que es aquí, y no antes, cuando los textos del flamenco adquieren un cariz netamente político, tiñéndose abiertamente y sin ambages de los tonos de la tricolor. No son pocos aquellos que se declaran afines al nuevo sistema político, cuya llegada celebran con euforia en casi todas sus manifestaciones. La relevancia de estas figuras no tiene parangón: desde la más que conocida Pastora Pavón "Niña de los Peines", pasando por el galardonado con la Llave de Oro del Cante Manuel Vallejo, José Cepero, Corruco de Algeciras o el Chato de las Ventas, entre otros. Sus letras no se limitan a la sutil insinuación, como en épocas anteriores, sino que exponen sin miramientos cuál es su posicionamiento político y su afinidad ideológica:

Triana, Triana
que bonita está Triana
cuando le ponen al puente
banderas republicanas[1].

1. Juan PINILLA: *Las voces que no callaron. Flamenco y revolución,* Sevilla, Ed. Atrapasueños, 2011.

Su legado es inmenso y sus consecuencias, aunque aún desconocidas, no lo serían menos.

Los artistas flamencos siguen trabajando incluso después del estallido de la Guerra Civil. Pero la que sobrevive tras de la contienda es una España muy diferente, tanto por las nuevas reglas que rigen los aspectos políticos y que repercuten en la sociedad, como los culturales. Fue este ámbito uno de los más vigilados y maltratados por el nuevo código impuesto tras la instauración del régimen franquista, tanto por la repercusión que su llegada tuvo sobre aquellos intelectuales que habían sido abiertamente contrarios al mismo durante y después de la guerra, por la fuga de cerebros masiva que supuso la victoria del bando nacional, como por las nuevas y encorsetadas normas por las que se tenía que regir cualquier manifestación cultural que aspirara a ver la luz.

El mundo del flamenco no fue una excepción. Las repercusiones en sus protagonistas, así como en las letras flamencas que se publicarían a partir de este momento, fue considerable y, el mecanismo que en años venideros se encargaría de acabar con cualquier atisbo de disidencia, actúa implacable contra cualquier creación en la que pudieran entender que había mensajes ocultos.

Años 40. Acción-Reacción

Aquellos que durante los años en que se mantuvo en vigor la II República se mostraron afines a la misma, tuvieron pocas opciones para seguir ejerciendo su actividad profesional: los hubo como Carmen Amaya o Angelillo que partieron al exilio desde primera hora, otros como Juan Valderrama que decidieron sufrir el exilio interior de una España que se vestía del más intenso de los azules o los que, por desgracia, pasaron a engrosar las listas de fusilados por el franquismo. Las repercusiones que trajo consigo el apelativo "republicano" no fueron menores para quienes formaban parte del mundo del flamenco y, en mayor o menor medida, tuvieron que sufrir la represión a la que era sometido todo aquél que, en su momento, se hubiera posicionado en contra del ideario del Movimiento.

No fueron pocos los que perdieron la vida cantándole a la libertad: valga como botón de muestra la muerte de El Corruco de Algeciras (muerto por fuego republicano en la Batalla del Ebro portando el uniforme nacional. Ironías del destino)[2] o la de El Chato de las Ventas (muerto en Cáceres de un ataque cardiaco cuando se enteró de que iba a ser fusilado al día siguiente, según algunas fuentes)[3].

Otros, consiguen preservar la vida aunque fueron condenados al ostracismo y prácticamente a la muerte: José Cepero, había logrado cierto grado de popularidad por lo afiladas de sus acusaciones contra altos cargos del Movimiento, emitiendo críticas afiladas y nada sutiles contra figuras como Queipo de Llano o el propio dictador. Es tras la victoria nacional, cuando sufre su condena: como indica Alfredo Grimaldos en su *Historia Social del Flamenco,* al acudir a alguna fiesta para intentar ser contratado, la frase que se escuchaba siempre era la misma: "*ese rojo cabrón que no entre...",* mientras Cepero no tenía ni para comer[4].

Las cosas para los artistas del mundo del flamenco se complican, tanto por la casi total afinidad del sector a la recién caída República, como por la dificultad para sobrevivir de manera digna con las *cuatro perras* que se sacaban de cada actuación. Y eso si se sacaban algo. Para mayor escarnio, con la llegada de la dictadura la situación se torna aun más negra para los gitanos (etnia a la que pertenecían una gran parte de los protagonistas del género), cuyo devenir se vuelve incierto tras la aplicación de medidas represivas o la redacción de nuevos artículos en la Ley de Vagos y Maleantes de 1933[5].

No obstante, y pese a que el futuro venía pintado de negro, los cantaores que durante la República se habían mostrado afines a ella y se declaraban opuestos al Régimen, no contemplaban apagar sus voces y agachar la cabeza sin más, sino que, muy al contrario, empieza a recobrar fuerza la tendencia de denuncia social que ya se venía vislumbrando en los textos del flamenco en épocas pasadas. La tarea no se adivinaba sencilla: denunciar las fechorías de un régimen arbitrario e impuesto, exponer las injusticias a las que se enfrentaban día a día aquellos más indefensos ante la férrea estructura del Régimen y criticar cuáles eran los instrumentos de los que se valían para oprimir y perseguir a ese nuevo " *enemigo interno*" creado para lograr una supuesta unidad nacional.

2. Juan PINILLA: *Las voces que no callaron...,* pp. 59 y ss.
3. José BLAS VEGA y Manuel RÍOS RUIZ: *Diccionario Enciclopédico Ilustrado del Flamenco*, Madrid, Ed. Cinterco, 1988.
4. Alfredo GRIMALDOS: *Historia social del flamenco,* Barcelona, Ed. Península, 2010.
5. Para la completa lectura de los artículos 4,5 y 6 véase: David MARTÍN SÁNCHEZ: *El pueblo gitano en la guerra civil y la posguerra,* Granada, Asociación de Mujeres Gitanas ROMI, 2009.

Si bien las herramientas no son pocas y la imaginación carece de barreras, los textos del flamenco son, como cualquier manifestación artística del momento, sometidos al excesivo celo del aparato censor; una nueva institución, para un nuevo objetivo. El desafío estaba servido, aunque los obstáculos serían muchos y, en ocasiones, excesivamente complejos de superar.

Un juez me preguntó
que de qué me mantenía;
y yo le contesté, robando,
como se mantiene Usía,
pero yo no robo tanto[6].

De manera más o menos explícita, no son pocos los que se comprometen con esta tarea colocando su seguridad en un segundo plano. Y, desde luego, la fama no era garante de supervivencia, lo mismo daba el apellido o el prestigio social: si Antonio Mairena, cantaor de cantaores, fue amenazado de muerte por unos falangistas ebrios, invitado a cantar el Cara al Sol por bulerías y después trasladado hasta la tapia del cementerio de San Fernando hasta desmayarse, era señal de que la elevada reputación dentro de este mundo, no era en absoluto un escudo que amortiguara los certeros envites de la recién llegada dictadura[7]; si Miguel de Molina fue golpeado hasta la extenuación, desposeído de sus carismáticos rizos y obligado a tomar aceite de ricino a la salida de una de sus multitudinarias actuaciones, significaba que el exilio, aunque con tremendo dolor para los que se alejaban de su patria, era una de las pocas salidas viables de conservar la cabeza sobre los hombros[8].

Es para todos ellos para quienes se acuña un himno, un discurso que les despide con la misma pena que ellos llevan en el corazón y que, como consuelo, les promete no dejarles caer en el olvido. *El Emigrante* del cantaor flamenco Juan Valderrama, es otra muestra de ese flamenco crítico con la situación que el primer franquismo trae consigo, otra bofetada de realidad que canta a gritos cual es la España que Franco está empezando a construir a base de terror.

Así, el flamenco sigue construyéndose poco a poco en torno al ideal de denuncia y crítica social, aunque en sus comienzos fuera tan velado que prácticamente se limitara a la mera descripción con segundas lecturas. No ceja en su empeño de mantenerse al lado de aquellos que recurren a él como única vía posible para expresar cuál es el peso de la carga que soportan a diario, cuáles son los grilletes que vienen ciñendo sus muñecas desde mucho tiempo atrás y que el franquismo, lejos de aflojarlos, los sigue apretando. Y es ahora, durante la dictadura, cuando más que nunca se vuelca en la labor de ejercer de proyectil que estalle los cristales del Pardo, cuando decide que se convertirá en una manifestación más de la disidencia cultural que lucha contra el atropello del Régimen impuesto.

Años 50 y 60. Del "nacionalflamenquismo" a los aires de protesta

La década de los 50 se antoja para el mundo del flamenco como una de sus etapas más oscuras, en las que la dictadura prácticamente consigue que pierda esa calidad de género social, de crítica y denuncia de lo cotidiano. Empleándolo como herramienta en un burdo intento para conseguir fraguar a la fuerza una suerte de imagen nacional unitaria, el franquismo reduce hasta el absurdo aquellos principios que le dieron sentido al flamenco en sus orígenes: nace el "nacionalflamenquismo" como género farandulero, estereotípico, cuajado de tópicos y de escaso o nulo valor artístico o cultural. Ahora pasa a ser moneda de cambio para que el resto de Europa construyera una imagen de nuestro país que, por desgracia, aún pervive en muchos sectores incluso de fronteras hacia dentro: lo castizo, los toros, el vino y el "nacionalflamenquismo" son ahora lo más llamativo de una España secuestrada por este Régimen al que poco le importaba que este género estuviera sufriendo estertores de muerte. Surge el "cuplé aflamencado" como dardo envenenado que se clava en el alma flamenca y que prácticamente consigue disolver aquello por lo que el género había luchado incansablemente: servir a los fines de quien le dio la vida, expresar las angustias de aquellos cuyos escasos bienes se reducían a su voz y poco más.

6. Antonio ORTEGA: *Voz de canela. Bosquejo biográfico de El Bizco Amate,* Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla. Distrito Este, 2003.
7. Alfredo GRIMALDOS: *Historia Social del Flamenco...,* p. 93.
8. Antonio BURGOS: *Juanito Valderrama. Mi querida España,* Madrid, Ed. La Esfera de los Libros, 2002.

Afortunadamente, la voluntad de aquellos que cultivan este género como algo más allá que un simple medio para ganarse los *cuartos*, hizo que la esencia y el germen que le dio sentido no cayera en el olvido. El flamenco se siguió cultivando en el ámbito privado además de algunos reductos de ámbito público, volcado en el mismo objetivo que lo había venido haciendo a lo largo del tiempo y permitiendo que durante la década de los 60 se tomaran las riendas de lo que había sido un sutil flamenco de compromiso para llevarlo a las cotas más altas de denuncia, crítica y llamamiento a la unidad popular para derrotar a un régimen que parecía inquebrantable. Si en épocas pasadas el flamenco había sido un género que había mostrado sin ambages su adhesión a la II República y había concentrado entre sus textos un buen número de letras cargadas de contenido explícitamente político, es durante esta época cuando se convierte en una de las herramientas de la disidencia cultural.

La música protesta encuentra en el flamenco un fiel aliado, cuyas letras venían cargadas con un contenido aún más explicito, con un número de seguidores nada desdeñable en un principio y que iría aumentando con el tiempo hasta alcanzar cifras sin precedentes en el género: es innegable que los 60 trajeron consigo la inmersión en la realidad política del momento y, dado que sus raíces quedaban imbricadas en lo netamente humano, el flamenco vuelca su esfuerzo en convertirse en otro altavoz de la lucha contra la dictadura.

El flamenco-protesta[9], como de aquí en adelante nos referiremos a esta rama del género que nos ocupa, se erige como un fenómeno nuevo en el momento que más necesidad había de aire fresco en el panorama cultural español. Surge para tender al pueblo una mano amiga, un brazo del que asirse y poder disfrutar de algo que se saliera mínimamente del molde férreo y obsoleto establecido por el Régimen 30 años atrás.

No exento de polémica por las críticas vertidas a lo largo de los años de parte de aquellos que opinan que el flamenco debe permanecer como pieza de museo y no prestarse a recoger entre sus textos asuntos como la política[10], el flamenco-protesta sirvió para sacar a relucir aquellos puntos más débiles del Régimen, para que la sociedad del momento descubriera este género que hasta entonces había permanecido reservado a un público más reducido y, sobre todo, para convertirse en un dolor en el costado de la dictadura que provocó más de un altercado rompiendo la aparente mansedad de sus aguas.

El flamenco-protesta rompe además con los estereotipos fijados: nada de *queja abstracta*, nada de *cante conformista.* Asimismo, encuentra un sinnúmero de trabas por el camino, destacando una por encima de todas las demás: la censura musical se ensaña con sus textos como nunca lo había hecho antes, analizando con lupa cada expediente que recibía cargado de letras que aspiraban a ser grabadas, afilando su lápiz rojo para echar abajo cualquier rima que arbitrariamente decretaran fuera de lugar y, sencillamente, cortando las alas de la libre expresión de la que debe gozar cualquier manifestación artística. La censura es el mayor enemigo de aquellos cantaores que decidieron prestar sus gargantas a la causa de la lucha contra el franquismo, jugándose la vida con cada disco, con cada actuación.

La persecución a la que fueron sometidos carecía de precedentes, la opresión es brutal y la intención abierta de acabar con sus carreras profesionales no conoce límites. Pero el deseo de trabajar para conseguir el final de una ya demasiado larga etapa de oscuridad y terror es mucho mayor.

Procedentes de diferentes lugares de la geografía andaluza, son algunos los nombres que marcaron un antes y un después dentro de la historia del flamenco, desarrollando una labor que se convirtió en un fenómeno único que, aunque no aislado dentro del panorama músical, no tenía unos antecedentes tan explícitos, tan radicales y, por supuesto, tan significativos.

Flamenco-protesta con nombres propios

Manuel Fernandez Gerena, más conocido popularmente como Manuel Gerena, se convierte desde su infancia en espectador de cómo trata el poder a aquellos que le rodean en su Puebla de Cazalla natal. De procedencia humilde, Gerena va comprendiendo con el paso de los años que el mal reparto de la

9. De entre toda la nomenclatura que se ha acuñado para el estudio de este fenómeno de entre las que destacan "canción popular", "canción de autor", "el otro cantar", "movimiento de la canción social y antropológica" o "canción protesta", me he decantado por de "canción protesta" por la proximidad a otros términos como "canción política" y "canción testimonial", al acercarse en mayor medida al objeto de este trabajo.

10. Fernando QUIÑONES: *El flamenco, vida y muerte,* Barcelona, Plaza&Janés S.A Editores, 1971.

riqueza, la administración arbitraria de la justicia y los abusos de poder, se producen más allá de las fronteras de su pueblo y que, cuando se traslada a Sevilla, la situación no dista en demasía de la sufrida por sus paisanos.

El artista morisco comienza desde muy joven a escribir letras dado que, como él mismo afirma, la única vía de expresión que encuentra para el dolor que le producía su presente, es cantarlas a los cuatro vientos en clave *jonda* y, de esta manera, se inicia en el mundo del flamenco escogiendo para el desarrollo de su carrera esa vertiente del mismo cuyos textos no dan puntada sin hilo:

No bajará de los cielos
quien te libre de los golpes
del verdugo, compañero:
líbrate de quien te amarra,
que no bajarán del cielo.

Emigrantes compañeros,
dejasteis a nuestra España
para sudar mejor pan
por estas tierras extrañas.

Yo también dejé mi pueblo,
porque a mi voz mensajera
le ponen cárcel y no puedo[11].

Su primer concierto tuvo lugar en 1968, en donde "*el cantaor que más ocupada ha tenido a la prensa de nuestro país*" según su biógrafo Manuel Bohórquez, sienta las bases acerca de su posicionamiento ideológico, hace gala de una libertad a la que no está dispuesto a renunciar por más que traten de cercenársela y exhibe una poesía marcada por la pluma de Miguel Hernandez[12].

Pero airear unos principios que van contra el Régimen tiene un precio: la prohibición arbitraria de conciertos y actuaciones se convierten en la tónica general de la carrera profesional del cantaor quien, finalmente, tiene que emigrar de su Andalucía natal para refugiarse en Cataluña. En Barcelona se asienta, encuentra el calor que no le permiten tener en casa[13] y se consolida allí entre vítores de emigrantes verdiblancos y abucheos de puristas que reniegan de este cante "desarraigado".

Aunque se había convertido en objeto de innumerables críticas, la temática de sus letras no perdió de vista su objetivo: la prédica de la lucha por la consecución de la igualdad social, la abolición del Régimen que parece no tener fin y la denuncia de las injusticias no cesa, ni cesará durante toda su labor artística. Para eso se ha erigido como el altavoz de aquellos más desfavorecidos. Las referencias a la oscuridad de la sociedad y a los entresijos podridos de la misma son constantes, llevando por bandera el dolor de los trabajadores; grupo social desfavorecido por excelencia y eternamente explotado por un sistema contra el que Gerena lucha con uñas y dientes.

Es precisamente por esta actitud de rebeldía y denuncia constante por lo que mantiene en alerta al departamento encargado de la censura del Régimen. Tanto es así que las suspensiones de sus conciertos se convierten en algo inherente a su labor artística, que nunca se sabe si se podrá desarrollar o no en los diferentes escenarios de la geografía española.

Dichas prohibiciones continúan y la censura se ceba con su trabajo aunque sin éxito: nada más lejos de minar la perseverancia del artista que continúa escribiendo corrosivas letras que van desangrando, aunque muy poco a poco, al Régimen y a la estructura de poder que organiza la distribución del trabajo y la riqueza, aunque la censura intente poner todas las trabas que puede en el camino. No son pocas las solicitudes de grabación que son denegadas y, en otras ocasiones, su contenido se autorizaba pese a que el censor intuía que, entre líneas, se estaba atacando al Régimen:

11. Manuel GERENA: *Escribir para cantar. Flamenco con otro sentido,* Sevilla, Ed. Cantaores y poetas D. L., 2007.
12. Manuel BOHÓRQUEZ: *Manuel Gerena. La voz prohibida,* Sevilla, Ed. Pozo Nuevo, 2007.
13. Tanto es así que llega a afirmar que "*la parte de Andalucía que más me interesa es Hospitalet",* en un intento de agradecer a los catalanes su acogida y al mismo tiempo recordar que sus orígenes sureños siguen vivos. Véase Luis DÁVILA: "Manuel Gerena: El otro cante jondo", *Triunfo,* 484 (1972), pp. 36-37.

"En esta y en casi todas las letras de Manuel Gerena hay una sibilina alusión vengativa contra algo: ¿los políticos? ¿los que mandan? ¿los patronos?. El veneno viene en dosis camufladas.
Todas parecen AUTORIZABLES"[14].

Si bien es cierto que el cantaor se ve afectado por la persecución a la que está siendo sometido, el veto del Gobierno se traduce en un triunfo total en lo que al baño de masas se refiere. La represión es simiente de mitos antifranquistas: cada cancelación es comentada, cada acto censurado despierta la curiosidad de la gente y cada actuación interrumpida en pleno discurrir es un motivo más para que el público se vuelque con el cantaor. Tanta atención se estaba volviendo en contra de los preocupados censores y demás personal dedicado a salvaguarda de la moral y los principios del Régimen, pues lejos de ocultarlo de la atención del pueblo, estaban consiguiendo que cada vez más y más seguidores acudieran raudos a las puertas del teatro en cuestión para verlo cantar y, no muchos menos, para ver si le suspendían la actuación incluso después de haberla empezado.

Mientras tenga que cantar
soy cantaor que no me callo.
Mientras tenga que cantar
si la voz me corta un rayo
me sobra la voluntá
para seguí siendo gallo[15].

La retirada de pasaporte también es una constante para el artista, que entre unas y otras logra escaparse de España para actuar en Rusia, Italia o Londres. La censura lo persigue, le obliga a desechar canciones completas o cambiar algunas letras de otras.

"*Voy a cantar donde pueda porque necesito ser oído. A mí no me agrada cantarle a la miseria. A mí me gusta cantarle a las flores, pero esto no lo puedo hacer mientras las gentes no tengan la justicia que necesitan. Por eso seguiré cantando lo mío y no habrá nadie que me haga callar"*[16].

Al morir Franco las cosas no cambian de la noche a la mañana. De hecho, la censura permanece hasta 1978 y las presiones sobre los artistas siguen siendo duras, casi más que antes de la muerte del dictador. Ejemplo de lo implacable del sistema, podría ser uno de los conciertos que se convierte en el más comentado de los que había ofrecido Gerena hasta el momento, tanto por las consecuencias personales que trajo consigo, como por la repercusión mediática.

El 17 de enero de 1976 es el Teatro Lope de Vega de Sevilla el que tiene programado acoger una de sus actuaciones pero, como era de esperar, días antes del concierto Gerena recibe una carta en la que es informado de que no puede actuar el día previsto:

"En contestación a su escrito de fecha 12 de los corrientes, por el que solicita autorización gubernativa para la celebración de tres recitales de flamenco, los días 17 y 18 del actual, en el Teatro Municipal Lope de Vega, de esta Capital, debe significársele que, al no acreditar la disponibilidad del expresado local perteneciente al Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, no puede este Gobierno Civil conceder la autorización solicitada. Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos"[17].

Fue el mismo día del espectáculo cuando *El Correo de Andalucía* publica el titular "*El Ayuntamiento no permite que cante Gerena en el Lope de Vega"*[18]. No obstante, las entradas estaban ya todas vendidas y los aficionados estaban dispuestos a asistir, al menos para ver cómo se solucionaba aquello.

14. Expediente de autorización de textos literarios de canciones, "Solicitud de autorización para grabar discos", 18 de noviembre de 1972, Archivo General de la Administración, TOP-73-45-CA-67673-02798.
15. Gloria MARTÍN: *El perfume de una época,* Venezuela, Ed. Alfadil, 1998.
16. Fernando GONZÁLEZ LUCINI: "Manuel Gerena I – Introducción: A contracorriente por la dignidad", Blog *Cantemos como quien respira (*2011), http://fernandolucini.blogspot.com.es/2011/07/manuel-gerena-i-introduccion.html
17. Sevilla, 17 de enero de 1976, Archivo General de la Jefatura Superior de Policía de Andalucía Occidental, exp. 485, 4800/25.
18. Holgado MEJÍAS: "El Ayuntamiento no permite que cante Gerena en el Lope de Vega", *El Correo de Andalucía,* 17 de enero de 1976.

Efectivamente, cuando llega la hora del concierto son más de 4000 las personas que se agolpan ante las puertas cerradas del teatro sevillano, a la espera de una solución: Gerena llega sin su guitarrista (Pedro Peña, que no se presentó) y, megáfono en mano, habla con franqueza a la gente que espera para escucharle. Ante la expectante mirada de miles de personas agarrotadas por el frío, informa de que el concierto había sido suspendido por una orden municipal, que el precio de la entrada les sería devuelto a todos y que prometía actuar incluso en mitad del campo si para la próxima ocasión volvían a prohibirle cantar. Alegando que "*me he encabezonado en cantar en mi tierra antes que en ningún sitio y voy a hacerlo"*[19], canta un tema, que no puede seguir porque la acústica no acompañaba y el micrófono tampoco y por fin, se despide. Todos corean su nombre y gritan con él las dos palabras con las que empieza su particular alegato: "¡*Amnistía y libertad!, ¡Amnistía y libertad!*".

Se produjeron algunas detenciones de asistentes tras la llegada de la policía y, al día siguiente Gerena es trasladado a la temida comisaría sevillana de la Gavidia, en donde permanece encerrado 48 horas.

Cuando el día 22 del mismo mes es puesto en libertad e inicia el camino para Barcelona, es informado de que además de la detención, el incidente del Lope de Vega le costaría una multa de 250.000 pesetas.

Y en el centro están las cortes
Y en el pueblo sigue el hambre
Si el gobierno a mí no me oye,
yo voy a gritar por toíta la calle.
¡Ay! Que no pué ser, ¡ay! No aguanto más,
porque me falta, mare, la libertad[20].

Y así sucesivamente. Hoy en día Manuel Gerena sigue actuando por diferentes lugares del mundo sin perder un ápice de la esencia que lo catapultó a la fama: la protesta sigue haciendo acto de presencia en todos y cada uno de los textos a los que el cantaor sigue poniendo voz a la edad de 70 años.

En otro orden de cosas, la triada del flamenco-protesta durante la dictadura franquista la completan los cantaores Jose Menese y Enrique Morente. Procedentes de La Puebla de Cazalla y del barrio granadino del Albaicín respectivamente, Menese y Morente fueron las otras dos patas que sustentaron la pesada carga que suponía enfrentarse a la lucha contra el Régimen.

Por su lado, Menese caminó del brazo de Francisco Moreno Galván, poeta y pintor del mismo pueblo de la sierra de Sevilla y al que se debe la autoría de todas y cada una de las letras a las que Menese puso la voz durante la dictadura. Su constante deseo de cantar temas nuevos, así como su posicionamiento de izquierdas, hace que Moreno Galván tenga carta blanca a la hora de concebir letras de lo más comprometidas. Se erige así como una suerte de "cronista" que, con el pincel en una mano y la pluma en otra, va pintando su particular historia sobre el lienzo del flamenco: la queja es una constante y la denuncia social es su eterna compañera.

Cayó al suelo una paloma
que le partieron las alas
parece que convenía
que el vuelo no levantara[21].

Si bien era cierto que la censura no llegó a actuar contra sus manifestaciones artísticas, la Guardia Civil sí lo vigilaba de cerca acudiendo a cada uno de sus conciertos. Y no es de extrañar: el contenido reivindicativo era más que considerable y la queja abstracta la relega a un último plano para soltar toda su bilis sobre objetivos concretos.

Menese es también uno de esos pocos cantaores que acerca el flamenco a las aulas universitarias: en palabras de Francisco Gutiérrez Carbajo, el flamenco entró en las aulas "*a través del discurso político de izquierdas y se quedó por derecho propio. No exageramos al decir que la cultura universitaria española*

19. Antonio BURGOS: "Carceleras del prendimiento de Manuel Gerena", *Triunfo* , 679 (1976), pp. 24-25.
20. Manuel GERENA: *Alianza del pueblo nuevo, "*Si el gobierno no me oye", Movieplay, 17.0904/3, 1977.
21. Miguel Ángel RIVERO: "Nunca se debió perder el compromiso con el pueblo", *Diagonal* , 19 de julio 2013.

quedaría coja sin el flamenco. La voz de Menese la primera, protegido por algunos miembros de la contracultura de izquierdas"[22].

El dúo Menese - Moreno Galván demuestra a lo largo de los años que el flamenco volcado en lo social y político fue posible. Nada más lejos de aquellos que, en la línea del anteriormente citado Fernando Quiñones, afirman que la mezcla con los aspectos de la realidad más inmediata no daría un buen resultado o, al menos, no un resultado que pudiera recibir el apelativo "flamenco". Lo "*jondo*" es el existencialismo en estado puro, la llamada a la libertad individual más primitiva y el germen de la necesidad de expresar esos sentimientos que tan solo se experimentan en tierras del sur, no importa si es recogiendo trigo o algodón. Así pues, una vez más y aunque en clave diferente a la de Gerena, estos dos artistas han demostrado cómo se puede volver a poner el flamenco al servicio de la vida cotidiana, de su verdadera matriz: el pueblo.

Por lo que respecta a Enrique Morente, para muchos ha dejado de necesitar carta de presentación. El granadino no se volcó en el cante reivindicativo como sus compañeros de profesión, pero la provocación viene dada desde otro ángulo. Imbuido de la obra de Miguel Hernandez, Morente ejerce su arte con una libertad de la que hace gala en cada una de sus actuaciones, especialmente cuando a la altura de los 70 pone voz a diferentes obras del poeta de Orihuela, autor prohibido por excelencia en este momento de la dictadura[23].

La calidad fue indiscutible y, el contenido, insuperable. Toda una declaración de intenciones acerca de su posicionamiento en lo tocante a los aspectos políticos, al mismo tiempo que retaba a aquellos encargados de cercenar la libre expresión. No obstante, en esta ocasión ganaron el pulso: si la versión original grabada en México en 1971 incluía una versión de Aceituneros por peteneras, en la que se comercializó en España, ésta había sido sustituida por otra letra de origen popular.

Morente no provoca al sistema dictatorial con letras cargadas de contenido que aludan expresamente a cuestiones concretas o a personalidades del Régimen, lo hace cuando trae al mundo la adaptación flamenca de algunas de las letras del poeta más prohibido en aquellos años. No es un provocador como Menese o Gerena, cuyas creaciones son concebidas expresamente para hablar de manera abierta del acontecer cotidiano de la vida bajo el yugo de la dictadura franquista, sino que canta llevando a la libertad por bandera, lo que le apetece, lo que le pide el cuerpo. Y si el cuerpo le pide *meter por* malagueñas un poema de uno de los hitos literarios de su juventud, lo hace.

No obstante, y pese a la censura, su misión se vio cumplida: si había alguien que, por circunstancias no hubiera podido acceder a la obra de Miguel Hernandez y, a través de su música concluía tarareando (aunque inconscientemente) algunos versos del alicantino, no se podía pedir más.

Es por su forma de entender el arte, y más concretamente el arte flamenco, por lo que Morente es considerado uno de esos estandartes del cante protesta, aunque su baza no sean las letras explícitas como ocurre con sus compañeros, sino la elección de figuras a las que pone voz y los mensajes subversivos que con ello transmite.

Aunque en alguna ocasión sí se dejó llevar por las tripas en lugar de por la razón. Valga como ejemplo la actuación en defensa de los sindicalistas de CCOO del Proceso 1001 en el Colegio Mayor San Juan Evangelista de Madrid, celebrado el mismo día que E.T.A asesinó al hasta entonces Presidente del Gobierno, Luis Carrero Blanco y Morente, haciendo gala de su militancia en el "*partido de la libertad"*[24], tuvo a bien entonar las notas de este fandango compuesto por José Cepero durante los años 30:

Pa' ese coche funeral
yo no me quiero quitar el sombrero
que la persona que va dentro
me ha hecho a mí de pasar
los más terribles tormentos[25].

22. Jose Manuel GAMBOA: *Una historia del flamenco,* Madrid, Ed. Espasa Calpe, 2005.

23. Ministerio de Presidencia: "Escritores censurados en la radio franquista", Devuélveme la voz, (2013), http://devuelvemelavoz.ua.es/es/censura/escritores-censurados-en-la-radio-franquista.html#miguel-hernandez

24. Balbino GUTIÉRREZ: "Enrique Morente. Un genio entrañable", Jondoweb, http://www.jondoweb.com/archivospdf/morentedebalbino.pdf

25. Balbino GUTIÉRREZ: "Enrique Morente: Paradigma de libertad y creatividad artísticas", *Revista de Investigación sobre Flamenco La Madrugá,* 7 (2012), p. 36.

Durante la dictadura franquista, no fue considerado como uno de los objetivos prioritarios cuya actividad artística hubiera que vigilar día y noche, pero desde luego no porque el anduviera con medias tintas a la hora de expresarse: pese a que la libertad de expresión brillara por su ausencia, el granadino no tuvo pudor en alumbrar obras de cariz marcadamente tendencioso. Su participación en charlas universitarias, festivales o conciertos en colegios mayores, no son más que algunos de los avales que lo respaldan para argüir que, efectivamente, su labor artística debe ser entendida como otra piedra en el zapato de la dictadura.

Asimismo, el flamenco reivindicativo no solo fue cultivado por ellos. Si bien es cierto que fueron los que más repercusión mediática consiguieron, los que más han trascendido en el tiempo y los que más ocupados tuvieron a los encargados de velar por que reinara la impuesta y paz del Régimen, no fueron los únicos que se decantaron por esta forma de hacer flamenco: en diferentes lugares de la geografía andaluza surgieron otros jóvenes amantes del género que, sensibilizados con la situación en la que se vieron inmersos, tomaron igualmente conciencia política y decidieron prestar sus más o menos prodigiosas gargantas a la causa. De entre ellos, los hay que han conseguido sobreponerse a las vicisitudes y seguir trabajando en lo que mejor saben hacer, pero también se conocen otros menos afortunados que han sido condenados al olvido por sus propios paisanos.

Tal es el caso del rondeño Luis Marín, afiliado desde su juventud a la Organización Revolucionaria de Trabajadores (ORT) y practicante del llamado flamenco-protesta. Si bien su voz no era prodigiosa, su implicación con la causa y el compromiso en el fomento de esta rama del género sí era total: a partir de textos de Miguel Hernández, Alberti, el catedrático Carlos Álvarez y alguno de cosecha propia, Marín sacaba toda la hiel que albergaba concentrada en contra del sistema y, como sus compañeros de profesión, prefería pagar el precio que le impusieran a verse mermado de libertad.

Lamentablemente para el rondeño el precio fue el más elevado de todos: Luis Marín fue brutalmente atropellado a la edad de 29 años, aunque los hechos aún no gozan de unanimidad. Según publicó *El País* al día siguiente[26], el atropello se produjo en la antigua Avenida de Calvo Sotelo de Madrid, cuando el cantaor salía de ver una exposición de Joan Miro en el Paseo de Recoletos, información recogida también por Álvaro Feito en *Triunfo* y por González Lucini en su famoso blog *Cantemos como quien respira*[27].

Por su lado, el también cantaor Juan Pinilla, afirma en su obra *Las voces que no callaron,* que Marín salía del cine con su novia en el Paseo de la Castellana cuando se produjeron los hechos. El productor flamenco Juan Verdú, también se decanta por esta versión, afirmando que Luis Marín "*murió arrollado en la Castellana por un coche conducido por fascistas"*[28].

En la plaza de mi pueblo
dijo el jornalero al amo:
'La riqueza que yo creo
te hace dueño y a mí esclavo'.

Esta tierra que no es mía
esta tierra que es del amo,
la riego con mi sudor,
la trabajo con mis manos.

Que mi voz suba a los montes
que mi voz baje a los tanos.
¡Que todos los jornaleros
sean dueño de sus campos![29]

26. Jose Manuel COSTA: "Muere en accidente el cantante Luis Marín", *El País*, 21 de junio 1978.
27. Álvaro FEITO: "Luis Marín, in memoriam", *Triunfo,* 805 (1978), p. 58.
28. Juan VERDÚ: "¿Flamenco, copla y franquismo?", *El País,* 14 de marzo 2000.
29. Luis MARÍN: *Cantata de Andalucía*, "En la plaza de mi pueblo", Movieplay, S-32817, 1976.

El mismo sino compartió el también cantaor y bailaor flamenco Juan Antonio Cuevas, conocido artísticamente como El Piki, comprometido con la lucha antifranquista y representante a través de su obra de un andalucismo sin medias tintas. Su muerte fue todo un misterio: tan solo se sabe que había actuado en el madrileño Café de Chinitas y, horas más tarde, su cuerpo fue encontrado en muy mal estado en la cuneta de la carretera Madrid- Barajas, hacia el kilometro 12. Ni su muerte ni tampoco la de Luis Marín fueron nunca investigadas y, los posibles culpables, jamás tuvieron que someterse a juicio alguno para pagar por los crímenes cometidos.

Otro ejemplo es el del cantaor granadino Paco Moyano quien, por sus trabajos, así como por su militancia en el PCE, es perseguido, censurado y torturado por el franquismo. Pero su intención de cantar para conseguir la libertad y acabar con el sistema que los oprime va mucho más allá del miedo a ser detenido y represaliado por las autoridades. O el caso del más que conocido José Domínguez Muñoz, El Cabrero, quien a día de hoy y al igual que Manuel Gerena no ha cejado en su empeño de llamar a las cosas por su nombre y servir a la causa de la lucha por la libertad.

Conclusiones

Todos estos artistas, entre otros, configuran un retazo de la realidad flamenca que el periodo de la dictadura trajo consigo. Tan solo suponen un grano de arena más a la enorme montaña de la disidencia cultural que, si bien en ocasiones pasa demasiado inadvertida, pudo llegar a desarrollarse en mayor o menor grado durante la dictadura franquista.

El flamenco no sirvió a los fines del Régimen como aún hoy siguen argumentando algunos, no se humilló ante el yugo opresor de las voluntades de un dictador tirano y no se dejó manipular hasta convertirse en mero entretenimiento fácil de masas. Para los cantaores valientes, el miedo nunca llenó las páginas de su historia, la claudicación no se convirtió en su seña de identidad y la mansa servidumbre no lo caracterizó en ninguna de sus etapas.

Para concluir, quisiera poner de manifiesto que el olvido sobre las víctimas flamencas del franquismo no ha sido más benevolente que con el resto y, resulta igualmente llamativa la poca repercusión que han tenido aquellos artistas flamencos que perdieron la vida durante la dictadura. ¿Por qué no han trascendido lo suficiente sus nombres dentro de la historia del flamenco?, ¿A qué se debe que hayan permanecido enterrados en el olvido sin mayor gloria que la de haber engrosado la lista de cantaores que llevaron a cabo su aportación en un momento determinado? Para la mayoría de los aficionados que no se hayan detenido a ahondar en los entresijos de la disidencia, esta faceta pasa por completo inadvertida, ignorando que en este arte hubieran existido siquiera víctimas políticas del franquismo:

> "*Lo que resulta mucho menos conocido es la cantidad de artistas flamencos muertos violentamente o desaparecidos en la guerra civil. Se cumplen ahora 70 años del final de la contienda, que son 70 años de silencio a propósito de estos hombres y mujeres flamencos que dieron su vida por una idea de España que ellos creían mejor. Se cumplen 70 años de la desaparición de Chaconcito y 72 de la muerte del Corruco de Algeciras. La historia de Federico García Lorca se repitió unos días más tarde, en Cáceres, en la figura de uno de los cantaores más populares del periodo, el Chato de las Ventas.* […] *Sobre el Chato de las Ventas y sus compañeros calló* [sic] *un olvido fulminante"*[30].

Como sobre otros muchos que aún hoy siguen olvidados. El oscurantismo que se cierne sobre todo lo tocante a las víctimas que el franquismo dejó tras de sí como una oscura estela, no es ajena al mundo de este género que se ha mezclado con su realidad más inmediata en múltiples ocasiones a lo largo de su devenir, pues "*atrapado entre la pobreza y la opresión, el género flamenco difícilmente pudo evitar el roce con la política"*[31]. Y, a ello, le debe su grandeza.

30. Juan VERGILLOS: "Las fosas del flamenco", Blog Vaivenes Flamencos, 2009 http://vaivenesflamencos.com/post/68487724576/las-fosas-del-flamenco

31. William WASHABAUGH: *Flamenco. Pasión, política y cultura popular,* Barcelona, Ed. Paidós Ibérica, 2005, p. 34.

IR AL ÍNDICE GENERAL

Taller 12

MEMORIA E HISTORIA

HISTORIA, MEMORIA Y FICCIÓN DE ESPAÑOLES EN CAMPOS DE CONCENTRACIÓN ALEMANES: JORGE SEMPRÚN Y JOAQUIM AMAT-PINIELLA 567
Lara Caride

LA MEMORIA ESCOLAR, LA CONSTRUCCIÓN DEL IDEARIO FRANQUISTA Y LA RESISTENCIA. CUADERNOS ESCOLARES EN GIPUZKOA (1938-1960) 572
Pauli Dávila Balsera, Luis Mª Naya Garmendia e Iñaki Zabaleta Imaz

LUGARES DE MEMORIA EN ANDALUCÍA 585
Rafael González Requena y Ana Mª Naranjo Sánchez

EL PAPEL DE LOS MÁRGENES PERIFÉRICOS EN EL DEVENIR FRANQUISTA. EL CASO DE LA ZONA CENTRO DE LA MANCHA 600
Pedro José Mariblanca Corrales

JAIME MENÉNDEZ "EL CHATO", EL GRAN OLVIDADO DE LA GENERACIÓN DEL 27 610
Juan Manuel Menéndez de las Heras

MEMORIAS DE LA VIOLENCIA FRANQUISTA Y EXHUMACIONES CONTEMPORÁNEAS DE FOSAS: EL CASO DEL PAÍS VALENCIANO 622
Helena Villasante Claramonte

PARA IR A UNA COMUNICACIÓN, PULSAR SOBRE SU TÍTULO

IR AL ÍNDICE
DEL TALLER 12

HISTORIA, MEMORIA Y FICCIÓN DE ESPAÑOLES EN CAMPOS DE CONCENTRACIÓN ALEMANES: JORGE SEMPRÚN Y JOAQUIM AMAT-PINIELLA

Lara Caride
Universidad de Puerto Rico-Recinto de Río Piedras

"Solo a través de la novela puede llegarse a la verdad"
Stendhal

I. Introducción

El franquismo nos arrebató muchas cosas, no solo a aquellos que lo vivieron sino también a los que no lo vivimos en carne propia. Nos quitó información, datos, nombres propios, hechos, situaciones, y nos regaló una memoria frustrada que es lo que tenemos hoy en día. Si bien desde la muerte de Francisco Franco se ha escrito mucho sobre la Guerra Civil, no se puede decir lo mismo sobre la misma etapa del propio franquismo, donde una balanza entre uno y otro tema, esta se deslizaría, sin lugar a dudas, hacia el tema de la guerra. La Guerra Civil Española es tema común no solo en la disciplina de la Historia sino también y quizá, sobre todo, desde la literatura. Si nos acercamos a cualquier famosa tienda de libros y vemos "los más vendidos", gran parte de ellos tienen de fondo la guerra civil, para bien o para mal, o como parte del poderoso mercado de venta y demanda en el que vivimos.

En el caso que me ocupa, los cuarenta años de franquismo han conseguido que el tema de los españoles en campos de concentración sea uno de los menos conocidos. Quizá entre los asistentes se miran unos a otros pensando que esta afirmación es falaz pues todos en la sala han escuchado de este evento. Pero la cuestión seguramente no es esta, encerrada en este extraordinario congreso que se enfoca precisamente en el franquismo y que es tan necesario, sino que nosotros no representamos al común de la sociedad, no por ínfulas de superioridad, ni mucho menos, sino porque nos dedicamos a esto. Si preguntamos en la calle aleatoriamente sobre españoles en campos de concentración pueden suceder muchas cosas pero voy a suponer tres de ellas: la primera es la respuesta quizá más común, que se refiere a que han escuchado algo de algunos españoles en los campos nazis; la segunda podría representarse con una cara de escepticismo que se traduce en *"no sé de qué me habla",* y la tercera podría ser, incluso, en este país desmemoriado, que eso de españoles en campos de concentración no es cierto. La cuestión sería, y eso lo dejo para que se lo respondan ustedes mismos, si alguno o alguna de aquellos a los que hubiéramos preguntado, nos hubieran hablado considerablemente sobre españoles en campos de concentración nazis, si nos hubieran dado al menos tres nombres propios y, más aún, se hubieran referido a los españoles que pasaron por los campos franceses y también a los campos franquistas de los que, ahí sí que sí, una gran parte ni siquiera conoce y no es extraño ya que incluso pocos historiadores se han dedicado al tema. En definitiva, esta ponencia es parte de un proyecto mayor que es mi tesis doctoral la cual se centra en la experiencia de españoles en campos de concentración franquistas, franceses y alemanes a través no solo de las memorias de sus supervivientes sino también a través de aquellos que lo vivieron y decidieron escribir su propia experiencia a través de una novela o ficción por entender que era la mejor forma de poder transmitir su experiencia a aquellos que no la hemos vivido en carne propia.

En este caso concreto, me gustaría explorar las relaciones entre historia, memoria y ficción en los casos específicos de Jorge Semprún, quizá uno de los españoles más conocidos respecto de su experiencia en el campo de concentración de Buchenwald, como prisionero político, y a través de Joaquim Amat-Piniella, seguramente uno de los menos conocidos, al menos fuera de la Cataluña en la que nació o, quien sabe, ni siquiera alguno habrá oído nunca hablar de él y de su experiencia en el campo de concentración de Mauthausen. Esta ponencia pretende contestar alguna de estas preguntas medulares: ¿Se puede contar la experiencia en el campo de concentración? Si se puede, ¿de qué formas se han servido sus protagonistas para "contar" su experiencia? ¿Es la memoria un elemento indispensable en la recuperación de la historia de los campos de concentración? ¿Es la memoria una forma de ficción? ¿Sirve la ficción como una herramienta para entender y explicar el pasado, y en este caso particular, la experiencia del campo? Las recientes publicaciones en torno a españoles en campos de concentración ponen de manifiesto un área que todavía está siendo analizada y examinada y del que todavía queda mucho por conocer. Sin el franquismo, estos españoles, muy probablemente, no hubieran pasado por los campos alemanes.

II. Historia y memoria

La memoria como objeto de estudio ha puesto de manifiesto los límites de esta, los cuales no deben ser obviados. Como expresa Elizabeth Jelin en *Los trabajos de la memoria*, *"abordar la memoria involucra referirse a recuerdos y olvidos, narrativas y actos, silencios y gestos. Hay un juego de saberes, pero también hay emociones. Y hay también huecos y fracturas[1]"*. En este sentido, encontramos los límites de 1) veracidad 2) indecibilidad 3) olvidos y silencios. La veracidad se relaciona en ocasiones al miedo, por parte del testigo, de no ser creído. No es extraño, en este sentido, que los alemanes, por testimonio de Primo Levi y Jorge Semprún, ambos supervivientes de campos de concentración alemanes, les dijeran a los internos que nunca les creerían si es que alguna vez salían vivos. La indecibilidad se trata de la incapacidad para expresar la experiencia vivida por excesivamente traumática y los silencios y los olvidos son partes indelebles de la memoria, como ha señalado Jelin y otros estudiosos de la memoria, en tanto en cuanto, la memoria no lo recuerda todo y los traumas, por su enormidad, en ocasiones, dejan fracturas inexpresables, y en otras, el testigo prefiere silenciar y no dar voz a esa experiencia traumática[2].

Aun conociendo las limitaciones y recovecos de la memoria, esta sigue teniendo un papel preponderante en los estudios que la relacionan con la Historia, no así estaríamos en una mesa que tiene precisamente este título de Historia y memoria. Pierre Nora diferencia entre historia y memoria de la siguiente manera cuando enuncia que *"la memoria es vida, siempre plasmada en las sociedades vivas y, como tal, en evolución permanente… La historia, por otro lado, es la reconstrucción, siempre problemática e incompleta, de lo que ya no es. La memoria es siempre un fenómeno del presente, un lazo que nos vincula a un presente eterno; la historia es una representación del pasado. La memoria sitúa la rememoración en un contexto sagrado. La historia la desentierra; convierte todo lo que toca en prosa"*[3].

A pesar de ello, no se equivoca Annette Wieviorka en bautizar a esta etapa como la "era del testigo"[4], caracterizada por la presencia del testimonio y del testigo como verdades absolutas. Tras años de invisibilidad el testigo y el testimonio han tomado una posición que pareciera inamovible y que llevan inexorablemente a la verdad, lo cual no es otra cosa que un límite porque ser testigo de algo no implica necesariamente decir la verdad, deliberadamente o no.

Aceptando los límites y recovecos de la memoria debemos mencionar, como apunta Paloma Fernández Aguilar, que *"recordar es una actividad que en buena parte depende de las memorias del resto del grupo, que nos ayudan a reconstruir la nuestra. El recuerdo, en definitiva, no puede ser desvinculado de las circunstancias en que se produce, puesto que la memoria siempre incluye elementos del presente. Por otra parte, como la memoria es algo difuso, en constante evolución y en flujo permanente, resulta evidente que cada vez que se evoca un recuerdo, este ha de pasar a través de los filtros del presente;*

1. Elizabeth, JELIN: *Los trabajos de la memoria,* Madrid, Siglo XXI, 2002, p. 17.
2. Consultar para un análisis más detallado en Josefina, CUESTA: *La odisea de la memoria. Historia de la memoria en España. Siglo XX,* Madrid, Alianza, 2008, p. 78.
3. Cita de Pierre Nora citada en José Ignacio, ÁLVAREZ FERNÁNDEZ: *Memoria y trauma en los testimonios de la represión franquista,* Barcelona, Editorial Anthropos, 2007, p. 57.
4. Annette, WIEWORKA: *The era of The Witness,* New York, Cornell University Press, 2006.

por ello, en cada nueva evocación se introducen leves modificaciones, matices nuevos derivados del momento actual"[5].

Otro de los problemas fundamentales en torno a la experiencia vivida en un campo de concentración ha sido si es posible contar o no dicha experiencia. Para el mencionado Primo Levi los testimonios son la fuente más cercana a la verdad de lo vivido en ellos. Asimismo, este autor indica sobre la imposibilidad de dar testimonio por aquellos que no sobrevivieron a los campos, pues nadie ha vuelto de una cámara de gas para contar su experiencia.

Teniendo en cuenta estas limitaciones, de cualquier manera, concuerdo con Levi en que los testimonios son, aunque la memoria sea un instrumento maravilloso pero falaz como él mismo escribe, la fuente más cercana a la verdad de lo vivido en los campos; son los testimonios de los supervivientes de los campos, sea a través de estos, memorias o novelas, una de las pocas formas de acercarnos a estos eventos y sus limitaciones, aunque existentes, no deben ser óbice para acercarse al estudio concreto de un evento vivido. Sin los testimonios no tendríamos idea de un sinfín de cuestiones de los campos como son la cotidianeidad, la experiencia personal y del día a día. Si bien la importancia del testigo y del testimonio ante un evento es ampliamente aceptada, reconociendo los límites de la memoria y sus recovecos, no es así con aquellos que vivieron los campos pero eligieron la vía de la ficción para igualmente narrar su experiencia, por entender que era la única forma de que aquellos que no la vivieron pudieran llegar a comprender evento de tal magnitud. Por ello, pretendo no solo demostrar cómo los testimonios de los españoles que estudio contribuyen a una mejor comprensión de la experiencia de los campos de concentración sino sobre todo validar el papel de la ficción en la representación de la experiencia en los campos de concentración para revelar que la ficción puede ser una vía eficaz, útil e igual de valiosa que los testimonios, a la hora de acercarnos a la experiencia de españoles en campos de concentración. Ante la imposibilidad de experimentar algo que no le ha sucedido a uno, planteo que tanto los testimonios como la narrativa de ficción por parte de sus protagonistas resultan imprescindibles para la transmisión de esta experiencia a los que no la vivieron, complementado así el conocimiento que ha aportado la historiografía de este proceso.

III. Historia, memoria y ficción

Si la memoria se compone de huecos y fracturas como señala Jelin, y se compone de pedazos del presente como apunta Fernández Aguilar, y en definitiva, afirmo yo, podría considerarse a la memoria como cierta forma de ficción, ¿por qué negarle a la novela de ficción el papel de ser otra forma de transmitir, otra forma de verdad que nos sirva para entender y comprender, llegar a imaginar lo que ocurrió en los campos de concentración? Esta tendencia a considerar la ficción como otra forma de acercarse a un evento es común en el ámbito de la literatura pero no tanto dentro de nuestra disciplina de la Historia. Esto me llevaría a la crítica necesaria de que todavía existe una división de los saberes innecesaria pues a pesar de considerar otras disciplinas, como la literatura, como un apoyo a la disciplina de la Historia, seguimos compartimentando el saber por entender que son diferentes cuando en realidad se colaboran más entre ellas de lo que muchos aceptan. En este sentido, Tomás Eloy Martínez en Mito, historia y ficción: idas y vueltas, escribe: "*Pero tanto la historia como la ficción se construyen con las respiraciones del pasado, reescriben un mundo que ya hemos perdido y, en esas fuentes comunes en las que abrevan, en esos espejos donde ambas se reflejan mutuamente, ya no hay casi fronteras: las diferencias entre ficción e historia se han ido tornando cada vez más lábiles, menos claras"*[6].

Tanto Jorge Semprún como Joaquim Amat Piniella tenían claro desde un comienzo la importancia de la ficción para transmitir su experiencia en los campos alemanes. Jorge Semprún, más conocido por su repercusión internacional, es hijo de una acomodada familia española que se traslada a Francia como parte de la vida profesional del padre. Semprún, en su juventud, será miembro de la resistencia francesa en el contexto de la Segunda Guerra Mundial, y una vez apresado, será trasladado como prisionero político a Buchenwald. Su capacidad de hablar el alemán le valdrá una importante posición en el campo que le ayudará a sobrevivir hasta la liberación de los campos en 1945. A su salida del mismo, y como miembro

5. Paloma, FERNÁNDEZ AGUILAR: *Memoria y olvido de la Guerra Civil Española,* Madrid, Alianza, 1996, p. 39.

6. Tomás Eloy, MARTÍNEZ: «Mito, historia y ficción: idas y vueltas.», en V.V.A.A.: *Visiones cortazarianas. Historia, política y literatura hacia el fin del milenio*, México, Cátedra latinoamericana Julio Cortázar, 1996, p. 119, p. 109.

del Partido Comunista de España, se introducirá en multitud de ocasiones en la España de Franco de forma clandestina para conseguir derrocar al régimen desde el Partido. Como ya sabemos, el dictador murió en su cama y, eventualmente, Semprún fue expulsado del Partido a pesar de los altos puestos que había llegado a alcanzar. Semprún, a diferencia de Amat, no escribe sobre su experiencia en Buchenwald nada más salir sino que no lo hará hasta la década de los sesenta en que publica *El largo viaje*, en el que, de forma novelada, relata su viaje hacia el campo. Definitivamente, será en *La escritura o la vida* donde Semprún reflexiona no solo sobre su experiencia sino en cómo poder transmitirla: *"El otro tipo de compresión, la verdad esencial de la experiencia no es transmitible… O mejor dicho, solo lo es mediante la escritura literaria (…) Mediante el artificio de la obra de arte, ¡por supuesto"!*[7]. Para Semprún, incluso, los testimonios no son suficientes pues la pretendida objetividad de los mismos será óbice para comprender un evento de violencia extrema como son los campos de concentración. En este sentido, cito: *"Me imagino que habrá testimonios en abundancia… Valdrán lo que valga la mirada del testigo, su agudeza, su perspicacia… Y luego habrá documentos… Más tarde, los historiadores recogerán, recopilarán, analizarán unos y otros: harán con todo ello obras muy eruditas… Todo se dirá, constará en ellas… Todo será verdad… salvo que faltará la verdad esencial, aquella que jamás ninguna reconstrucción histórica podrá alcanzar, por perfecta y omnicomprensiva que sea…"*[8]. Como señalé anteriormente y desde mi punto de vista, a diferencia de Semprún, tanto los testimonios como la ficción son necesarios para poder entender esta experiencia pero también apunto a que la ficción llega a un público mayor por su esencia y finalidad.

Por su parte, Joaquim Amat-Piniella escribió K.L. Reich, al igual que Primo Levi, a su inmediata salida del campo de Mauthausen. Nacido en Cataluña y colaborando con el ejército de la República, se exilia a través de los Pirineos de la España de Franco donde termina en un campo francés que lo llevará inexorablemente al campo nazi de Mauthausen en 1940 hasta su liberación por el ejército estadounidense en 1945. K.L. Reich trata la historia de dos amigos, Emili y Francesc, y su llegada a este campo. Emili podrá ganarse la vida dentro del campo gracias a los dibujos pornográficos que le exige un SS con lo que no sufrirá las penurias de aquellos que trabajan en el frío y cargando pesadas piedras. Francesc no tendrá tantos privilegios pero consigue hacerse un lugar dentro del campo, suficiente para poder sobrevivir. A través de K.L. Reich uno se adentra en el campo de Mauthausen y de las vicisitudes de sus protagonistas así como también de otros que les acompañan.

Emili es, probablemente, un alter ego del propio autor que en esta obra reflexiona sobre la aniquilación del espíritu del ser humano en los campos, la culpabilidad de sobrevivir a sus compañeros o le miedo de qué vendrá tras la liberación. Francesc es, en la realidad, el amigo de Amat, Pere Vives i Clavé, asesinado por los nazis el día 31 de octubre de 1941, a quien Amat dedica el libro.

Si bien esta obra, a diferencia de Semprún que reflexiona, vuelve y se aleja del campo constantemente, y siguen en su reflexión perpetua sobre la experiencia vivida, Amat confecciona un relato novelado al estilo usual que conocemos. Si bien el libro lo escribió a su salida del campo, Amat regresará a Cataluña pero su texto no verá la luz en España hasta 1963. En el prólogo que el autor elabora para este momento, se queja y escribe: *"No es nuestra la culpa de que este libro no haya salido hasta ahora, y si se edita pese a la mengua de actualidad que el tema ha experimentado es por creer que antes de olvidar una cosa es necesario haberla conocido. Y lo que aquí apenas nadie sabe es que, entre los millones de personas de todas las nacionalidades que encontraron cautiverio y muerte en los campos de Hitler, también había españoles"*[9]. En cierta medida parecería que esta afirmación todavía es pertinente y real.

En este mismo prólogo se refiere a la importancia y necesidad de la ficción como modo de acercarse a la verdad que señala Stendhal y con la que inicié esta ponencia: *"Hemos preferido la forma novelada porque nos ha parecido la más fiel a la verdad íntima de los que hemos vivido la aventura. Después de todo lo que se ha escrito sobre los campos con la elocuencia fría de las cifras y de las informaciones periodísticas, creemos que con actos, observaciones, conversaciones y estados de espíritu de unos personajes, reales o no, podemos dar una impresión más justa y más viva que limitándonos a una exposición objetiva"*[10].

---

7. Jorge, SEMPRÚN: *La escritura o la vida,* Barcelona, Tusquets Editores, 1995, p. 141.
8. Ibid., p. 141.
9. Joaquim AMAT-PINIELLA: K.L. Reich, Barcelona, Libros del Asteroide, 2014, versión Kindle.
10. Ibid., versión Kindle.

No deja de ser curioso que Amat sea uno de los autores menos conocidos a pesar de su extraordinaria novela. En definitiva, ambos autores no usaron la ficción por crear simplemente una obra de arte sino porque para ellos esta ha constituido la forma más fidedignia de dar voz a esa experiencia. Como argumenta el profesor Carlos Pabón en su artículo, *¿Se puede contar? Historia, memoria y ficción de la representación de la violencia extrema*: *"lejos de tergiversar la verdad, la ficción nos convoca a imaginar lo inimaginable para producir una compresión más compleja de la realidad"*[11].

IV. Conclusiones

Decía Primo Levi que si comprender es imposible, conocer es necesario. En este sentido, tanto los testimonios como la ficción nos ayudan a acercarnos lo más posible a este evento para poder no solo conocerlo, sino intentar llegar a comprenderlo. Una de las referencias que hacen la mayoría de los que pasaron por campos alemanes, y así lo cuentan tanto Semprún como Amat, es la cuestión del olor a carne quemada y cómo eso se va a poder entender alguna vez. Al menos a través de estas formas de memoria y ficción, de la imaginación, nos acercamos lo más posible a ello. En este sentido, Joaquim Amat-Piniella escribe en *Veinte años después. Peregrinación a los campos de exterminio nazis* que: *"Escrito lo que antecede con el propósito de informar, expuestas unas pocas cifras a fin de dar una idea clara de la magnitud del crimen nazi, me doy cuenta de que hace falta mucha imaginación para valorar todo el potencial de dolor que ellas implican a lo largo de los doce años de nacional-socialismo"*[12].

Entonces, ¿se puede contar la experiencia en el campo de concentración? Sí, se puede, a través del testimonio y también a través de la ficción, teniendo en cuenta que la memoria, en cierta medida, es también una forma de ficción en tanto en cuanto modifica, se equivoca, mezcla, se confunde, pero no por ello debe no utilizarse como fuente o, como algunos historiadores aún hoy apuntan, obviarla. Tanto la memoria como la ficción, son formas incompletas pero necesarias de acercarnos a entender esta compleja experiencia de los campos.

No quisiera terminar esta ponencia sin citar una de las mejores formas que he encontrado de poder explicar las relaciones entre Historia, memoria y ficción y es a través, de nuevo, de Tomás Eloy Martínez, cuando dice que: *"Si los archivos han sido construidos por las minorías letradas y por el poder político al servicio de su propia versión de la historia, y si la historia es un "libro de enxiemplos", que escamotea, oculta y ficcionaliza la realidad, ¿con qué argumentos negar a la novela, que es una forma no encubierta de ficción, su derecho a proponer también una versión propia de la verdad histórica? ¿con qué argumentos negar a la novela, que es una forma no encubierta de ficción, su derecho a proponer también una versión propia de la verdad histórica? ¿Cómo no pensar que, por el camino de la ficción, de la mentira que osa decir su nombre, la historia podría ser contada de un modo también verdadero o, al menos, tan verdadero como el de los documentos?"*[13]. Muchas gracias.

11. Carlos PABÓN: "¿Se puede contar? Historia, memoria y ficción en la representación de la violencia extrema", en Lucero DE VIVANCO: Memorias en tinta, Santiago de Chile, Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2012, versión Kindle.

12. Joaquim AMAT-PINIELLA: *Veinte años después. Peregrinación a los campos de exterminio nazis*, en Memòria i Historia de Manresa, "recuperado de internet" (http://www.memoria.cat/amat/content/veinte-a%C3%B1os-despu%C3%A9s-peregrinaci%C3%B3n-los-campos-de-exterminio-nazis).

13. Tomás Eloy, MARTÍNEZ: «Mito, historia y ficción…", p. 119.

IR AL ÍNDICE
DEL TALLER 12

LA MEMORIA ESCOLAR, LA CONSTRUCCIÓN DEL IDEARIO FRANQUISTA Y LA RESISTENCIA. CUADERNOS ESCOLARES EN GIPUZKOA (1938-1960)

Pauli Dávila Balsera, Luis Mª Naya Garmendia e Iñaki Zabaleta Imaz*

Resumen:

Una de las funciones de la escuela es ser agente de inculcación ideológica. En este contexto, la construcción de la memoria es fundamental para entender los procesos de representación social. El curriculum del primer franquismo, conocido como nacional-catolicismo, puede estudiarse no solamente desde la expresión manifiesta de la legislación y sus libros de texto, sino también a partir de los cuadernos escolares, expresivos de esta ideológica. No obstante, a partir de los años 50-60, en Guipúzcoa se desarrolló una experiencia educativa denominada "etxe-eskola" que dio lugar al movimiento de ikastolas posterior en el que la inculcación ideológica tiene otro signo, precisamente de resistencia a la imposición del curriculum establecido. Esta experiencia puede considerarse como de resistencia, pero también de construcción del nacionalismo vasco.

El objetivo de esta comunicación es analizar un conjunto importante de cuadernos escolares tanto de alumnos que asistieron a las escuelas de la primera etapa del franquismo como de alumnos que asistieron a la primera "etxe-eskola" creada por Elbira Zipitria en San Sebastián. Con ello se pretende subrayar que la escuela es el agente preferido para la transmisión de valores, en este caso relacionados con la patria y la religión.

Palabras Clave: Cuadernos Escolares; País Vasco; Identidad; Franquismo; Ikastolas

1. Introducción

El exilio, tanto interior como exterior, producido en el País Vasco como consecuencia de la finalización de la guerra civil española, afectó a todos los ámbitos de la vida cotidiana, al igual que en el resto del Estado. Pero, mientras que en la mayoría de las provincias el proyecto educativo franquista triunfaba bajo la denominación del nacional-catolicismo, el hecho diferencial de la lengua y la cultura agravará la situación en el País Vasco, aplicándose con mayor rigor las disposiciones sobre la censura o la depuración del magisterio, sobre todo en Guipúzcoa y Vizcaya. Todo aquello que fuese sospechoso de ir en contra de la unidad de la patria o de la propagación de ideas disolventes verá una respuesta inmediata: obligar a bautizar a los niños con nombres en castellano, renombrar los barcos que tuviesen nombres en euskera o prohibir hablar en público en euskera[1]. La desaparición de cualquier elemento que recordase la pervivencia de las experiencias educativas de la República y la expansión del modelo educativo español

* Esta aportación es resultado de un proyecto de investigación financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad, proyecto número EDU2013-44129-P. Los autores son miembros del Grupo de Estudios Históricos y Comparados en Educación – Garaian, reconocido por el Gobierno Vasco con el número IT 603-13 y de la Unidad de Formación e Investigación "Educación, Cultura y Sociedad (UFI 11/54)" de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea UPV/EHU.

1. EUSKALTZAINDIA: *El libro blanco del euskara*, Bilbao, Real Academia de la Lengua Vasca, 1977.

no son más que dos caras de un mismo proceso de homogeneización del sistema educativo llevado a cabo por el franquismo. En este sentido, los cuadernos escolares de la época recogen perfectamente las claves de la ideología franquista en dos aspectos relevantes: la unidad de la patria y la presencia de la religión en todos los ámbitos.

En el contexto de la primera etapa del franquismo, surgirá una experiencia singular de escolarización infantil a cargo de una maestra nacionalista Elbira Zipitria (1906-1982)[2] que volverá de su exilio en Francia en la década de los años cuarenta. Así, a partir de 1946, surgen las primeras "etxe eskolas" (escuelas domesticas) en San Sebastián. La experiencia educativa puesta en marcha por Elbira Zipitria[3] será imitada por otras maestras, discípulas suyas, en el periodo entre 1946 a 1960, si bien la ilustre pedagoga continuaría con su propia escuela hasta 1968. Esta experiencia es una muestra de la resistencia educativa contra el sistema educativo español en un periodo donde la inevitable clandestinidad ocultaba experiencias educativas aisladas. Estas escuelas acogían a una escasa población infantil vascoparlante que, obligatoriamente, para finalizar su escolarización debía recurrir a las escuelas nacionales españolas al cumplir los nueve años[4].

La experiencia educativa de Elbira Zipitria debe insertarse en lo que hemos denominado alfabetización restringida[5] en tanto que su objetivo es una alfabetización dirigida a los vascoparlantes, que aprenderán el euskera de forma autodidacta o en pequeños grupos. En este sentido, la alfabetización infantil fue importante y comenzó a desarrollarse a partir de actividades de lectura en estas primeras escuelas vascas. El uso del euskera en esta época, dada la represión existente, se mantendrá en un nivel privado y en contextos sociales restringidos. En un nivel más académico, hacia el final del período, se darán los pasos más importantes para la estandarización lingüística del euskera (1968), que dará lugar al *euskera batua* (euskara unificado) y que supondrá en las etapas siguientes una forma de normativización lingüística que, paulatinamente, se introducirá en las ikastolas y será adoptado mayoritariamente como norma tanto para textos literarios como científicos. El *euskera batua* suponía relegar los dialectos existentes, al menos en su aspecto escrito. Este fenómeno no fue del agradado de Elbira Zipitria que defendía la utilización del euskera dialectal. Un aspecto que caracteriza este modelo de alfabetización es, precisamente, la permanencia del código ideológico nacionalista que continuará manteniendo, de forma soterrada, las elaboraciones ideológicas de los seguidores de Sabino Arana o del nacionalismo tradicional en un contexto de represión. Desde un punto de vista ideológico se puede constatar la permanencia de valores como la religión y la raza en el código nacionalista. No obstante, este nacionalismo puede calificarse de residual, si tenemos en consideración el surgimiento de otros planteamientos tanto culturales como políticos que intentan sintonizar con un nacionalismo más radical, sobre todo a partir de la década de los sesenta. El surgimiento de las primeras ikastolas irá poniendo las bases de la escolarización y, consecuentemente, sentando la posibilidad de una alfabetización de la población infantil que en este período acudía a estos centros y que era mayoritariamente vascoparlante.

Tanto en el caso vasco como en el español, puede observarse a través de los cuadernos escolares, que la escuela es el mejor agente de transmisión ideológica. En un caso para ensalzar los valores de la religión católica y la patria y en el otro para construir un territorio donde el euskara y la religión sean elementos nucleares de la identidad vasca.

2. Cuadernos escolares en el franquismo

La escuela como agente ideológico, o como algunos autores marxistas llegaron a denominar "Aparato Ideológico del Estado", es la mejor forma organizativa para transmitir, entre otras cosas, valores relacionados con la formación ciudadana o patriótica, orientados a la conformación de una identidad nacional. El estudio del caso español muestra los diferentes modelos que entraron en conflicto

2. EUSKERAZAINTZA: *Zipitria'tar Elbire "Andereñoa" Omenaldia,* Tolosa, Imprenta López Mendizabal, 1986.

3. Xabier ARANBURU: "Hezkuntzaren historia Euskal Herrian: ikastola. Elbira Zipitriaren biografiarako jakingaiak: ikastola Donostia 1942-1969 urte bitartean". *Cuadernos de Sección. Educación. Eusko Ikaskuntza*, (5), 1991, pp. 9-74.

4. M. Carmen GARMENDIA e Iñaki ETXEZARRETA: "Ikastola". Auñamendi Eusko Entziklopedia, (2009), Recuperado de internet (http://www.euskomedia.org/aunamendi/ee73307/76041).

5. Paulí DÁVILA: "El modelo histórico de alfabetización en Euskal Herria", en Paulí DÁVILA: *Lengua, escuela y cultura. El proceso de alfabetización en Euskal Herria, siglos XIX y XX,* Leoia, Universidad del País Vasco, 1995.

hasta la Segunda República[6] (Pozo, 2000), hasta que durante el franquismo, el modelo nacional-católico se impuso como forma de adoctrinamiento ideológico por parte del nuevo Estado.

Fuente, Ramirez, M.A.. (1949), cuaderno escolar depositado en el Museo de la Educación de la Universidad del País Vasco, Signatura EK 63, p. 1

Por otra parte, y como sea que los estudios sobre el franquismo son suficientemente conocidos[7], no vamos a entrar en las características ideológicas que conformaron el nacional-catolicismo de la primera época del franquismo. En la actualidad los estudios sobre la transmisión ideológica de la ideología franquista se han podido realizar a través del análisis de los libros de texto, tanto para el caso español[8], como para el caso vasco[9]. En cambio el uso de los cuadernos escolares para el conocimiento de esa transmisión ideológica es posible en el caso español[10], en cambio, por lo que respecta a los cuadernos

6. Mª del Mar DEL POZO: *Curriculum e identidad nacional: regeneracionismos, nacionalismos y escuela pública (1890-1939)*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2000.

7. Alejandro MAYORDOMO y José M. FERNÁNDEZ: *Vencer y convencer. Educación y política. España 1936-1945*. Valencia, Universidad de Valencia, 1993 o Enrique GERVILLA: "La escuela del nacional-catolicismo. Cercanía cronológica y distanciamiento axiológico", *Bordón*, 48 (4-5) (2006), pp. 537-550.

8. Miguel CABO y Ramón LÓPEZ FACAL: *De la idea a la identidad: estudios sobre nacionalismos y procesos de nacionalización: estudios en homenaje a Justo Beramendi*. Granada, Comares, 2012

9. Begoña BILBAO; Gurutze EZKURDIA y Karmele PEREZ: "Basque textbooks during the 20th century: the content and the context". *Euskalingua*, 6 (2005), pp. 121-125. Recuperado en internet: (http://mendebalde.eus/euskalinguak/Euskalingua%206/Basque%20textbooks%20during%20the%2020th%20century.pdf).

10. Mª del Mar DEL POZO y Sara RAMOS: "Prácticas de escritura en los cuadernos escolares españoles (1920-1940)", en Juri MEDA.; Davide MONTINO y Roberto SANI: *School Exercice Books. A complex source for a History of the Approach to Schooling and Education in the 19th and 20th Centuries*. Macerata, Univesita di Macerata, 2010, pp. 823-845; Ana Mª BADANELLI y Kira MAHAMUD: "Cuadernos escolares: un ejemplo de la práctica de la escritura en el franquismo" en Antonio CASTILLO y Verónica SIERRA. (ed.): *Mis primeros pasos. Alfabetización, escuela y usos cotidianos de la escritura (siglos XIX y XX),* Gijon, Ediciones Trea; Mª del Mar DEL POZO y Sara RAMOS, *La Historia contada en los cuadernos escolares,* Madrid, La Catarata, 2015.

escolares utilizados en el País Vasco, no existe ningún estudio disponible. No obstante, en el Museo de la Educación de la Universidad del País Vasco, disponemos de una colección de cuadernos, utilizados durante el primer franquismo.

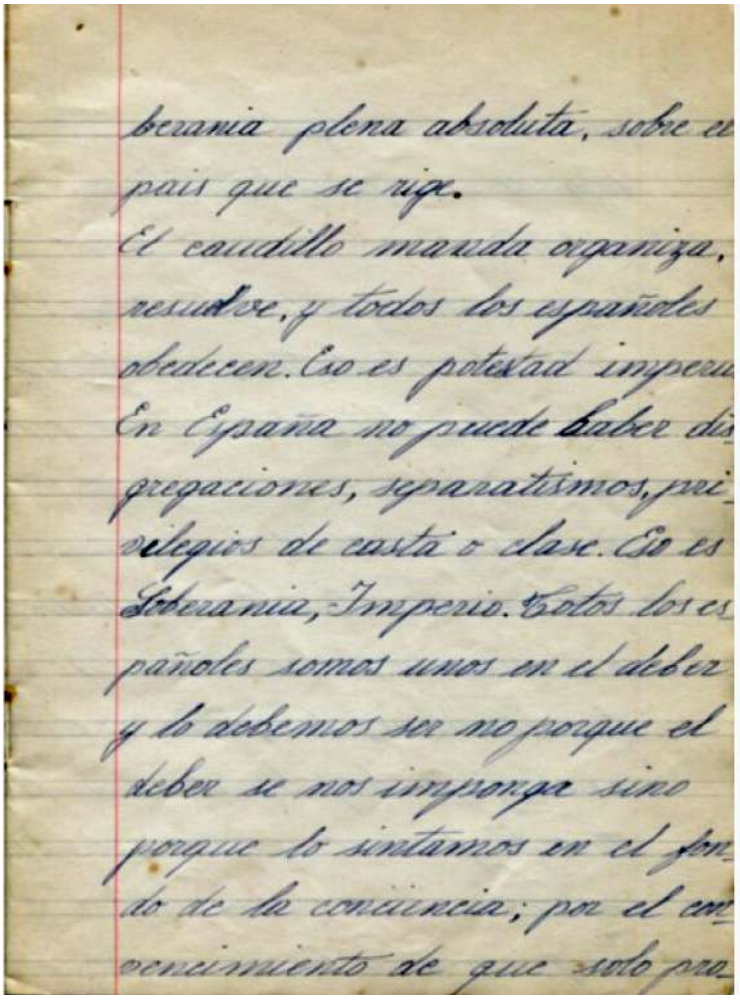

Fuente, Echeverria, M. (1947), cuaderno escolar depositado en el Museo de la Educación de la Universidad del País Vasco, Signatura EK 66, p. 9

Un análisis somero de dichos cuadernos nos muestra que son coincidentes con los trabajos citados, en cuanto a la presencia de símbolos y emblemas propios del nacional-catolicismo (banderas, escenas bélicas, imagen del caudillo, etc.) que en su aspecto gráfico son muy significativos, así como en los trabajos de redacción, dictado o gramática que reflejan la imposición de un modelo escolar dominado por la presencia de la patria y la religión, además de una visión de la historia imperial, de conformidad con la construcción de una patria basada en los valores de unidad desde los reyes católicos hasta ese momento[11].

Esta manera de expresarse en los cuadernos escolares va a permanecer prácticamente inmutable hasta principios de los años 50. A partir de ese momento, podríamos decir que hay un cambio de visión, donde la ideologización a través de conceptos ligados a la patria son menos fuertes, aunque permanecerán presentes los contenidos religiosos, de acuerdo a lo obligatoriedad de la religión católica, tanto en escuelas públicas como privadas.

11. Ramón LÓPEZ FACAL: "Nacionalismos y europeísmos en los libros de texto: Identificación e identidad nacional". *Clío & Asociados* (14), (2010), pp. 9-33.

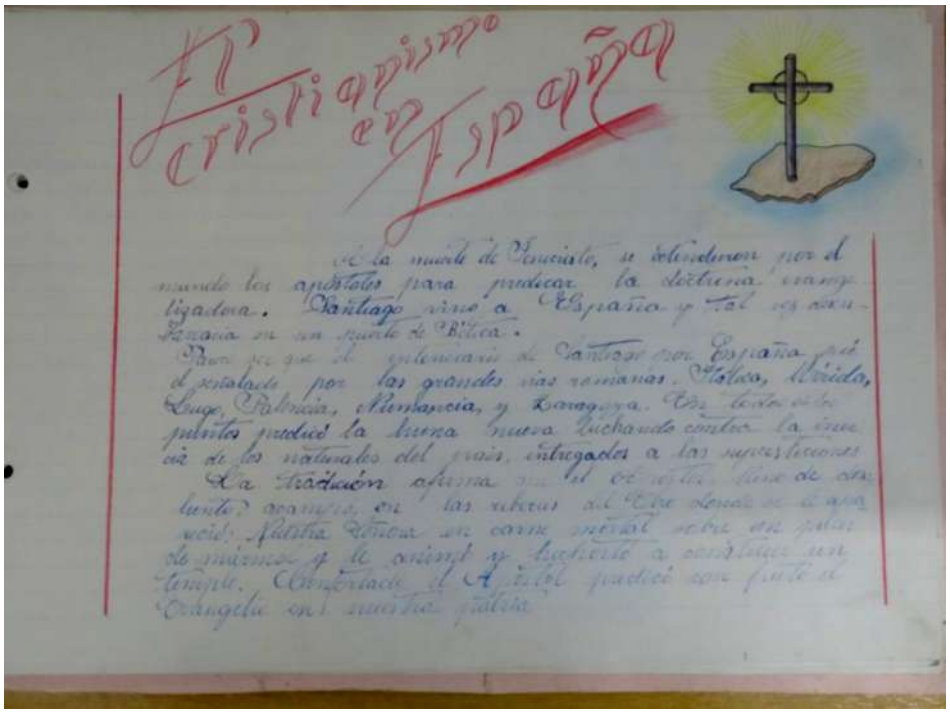

Fuente, Ramirez, A. (1947), cuaderno escolar depositado en el Museo de la Educación de la Universidad del País Vasco, Signatura EK 65, p. 5

Por lo tanto, los cuadernos escolares del País Vasco, en cuanto a la transmisión ideológica del franquismo, se diferencian poco respecto a los del resto del Estado, en cuanto que la escuela nacional y las escuelas religiosas compartían un mismo universo de representación simbólica propiciado por el Movimiento Nacional, la Falange y la Iglesia.

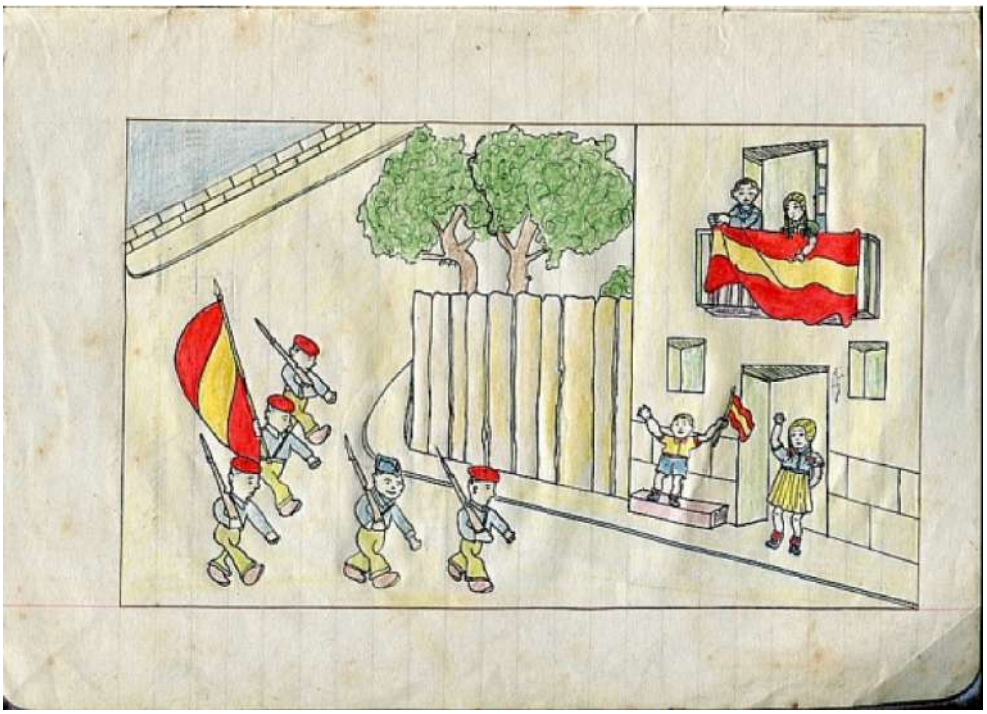

Fuente, Sancho, C. (1938), cuaderno escolar depositado en el Museo de la Educación de la Universidad del País Vasco, Signatura EK 48, p. 4

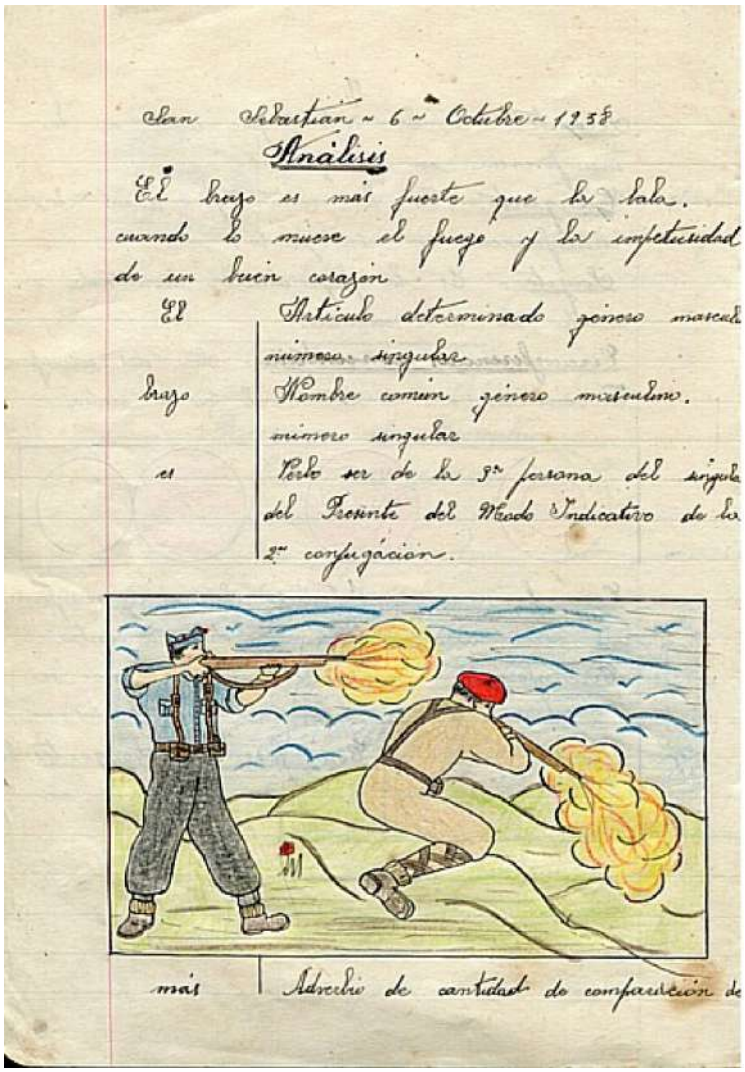
San Sebastian ~ 6 ~ Octubre ~ 1938

Análisis

El brazo es más fuerte que la bala, cuando le mueve el fuego y la impetuosidad de un buen corazon

El | Artículo determinado genero masculino numero singular

brazo | Nombre comun genero masculino. numero singular

es | Verbo ser de la 3ª persona del singular del Presente del Modo Indicativo de la 2ª conjugación.

más | Adverbio de cantidad de comparación de

Fuente, Sancho, C. (1938), cuaderno escolar depositado en el Museo de la Educación de la Universidad del País Vasco, Signatura EK 48, p. 8

En contraste con estos cuadernos, en los que de manera explica aparece la ideología nacional católica en el País Vasco al igual que en el resto del Estado, los cuadernos de las primeras escuelas vascas recurren al mismo mecanismo de trasmisión ideológica, pero desde la perspectiva del nacionalismo vasco, en un contexto de represión cultural y lingüística.

3. La pedagogía de Elbira Zipitria

Para poder estudiar los planteamientos pedagógicos de Elbira Zipitria no podemos recurrir a ningún texto pedagógico propio de la autora, ya que no dejó obra escrita. No obstante, sus seguidoras nos han legado una exhaustiva información de su biografía y prácticas pedagógicas[12]. A partir del conocimiento que tenemos de sus prácticas podemos conocer sus planteamientos educativos, ideológicos y de innovación pedagógica.

Elbira Zipitira, a lo largo de su vida, fue una persona muy ligada al Partido Nacionalista Vasco y a *Emakume Abertzale Batza* [Unión de Mujeres Patriotas]. Durante la República tuvo un importante papel como oradora en muchos mítines del partido, así como vinculación a la defensa de la educación, el euskera, etc., y del papel de la mujer en el campo de la política activa. A la vuelta del exilio puso en

12. Resu ABÁSOLO y Juana LÓPEZ DE MUNIAN: *Ilunetik argira. Elbira Zipitria*. Donostia: Xangorin, 2004; Xabier ARANBURU: "Hezkuntzaren historia Euskal Herrian…

marcha una experiencia educativa desarrollada en su casa particular, sita en la Parte Vieja de Donostia, denominada *etxe-eskola* (enseñanza doméstica), cuya duración se prolongó por más de veinte años. Algunos historiadores de las ikastolas han preferido denominar a esta etapa como "clandestina", ya que en los primeros periodos el acceso a la casa particular se llevaba de una forma irregular. A finales de los años 60, con la puesta en marcha de la "cartilla de escolaridad" y del movimiento de ikastolas, las *etxe-eskola*s comienzan a cerrar o a transformarse en ikastolas, dando lugar a una tercera red educativa, además de las escuelas privada y pública[13].

En cuanto a sus aportaciones pedagógicas, las que tiene un reconocimiento mayor con respecto al curriculum son las relativas a la enseñanza de las matemáticas y del euskara. No obstante, tal y como desarrollaba las clases (las salidas al entorno, la introducción de cantos, la recogida de material de la propia naturaleza, etc.) podemos afirmar que llevaba a cabo una enseñanza activa, siguiendo unas fuentes pedagógicas que son claramente reconocibles en Montessori, Décroly, Piaget o Freinet. En este sentido, algunos libros conservados en su biblioteca muestran que tenía conocimiento de los planteamientos de la Escuela Nueva, así como de las prácticas educativas innovadoras desarrolladas en Francia[14]. Además de estos conocimientos pedagógicos hemos de tener presente que, a la vista de los cuadernos que hemos analizado, se aprecia que en el curriculum impartido, la religión tiene una presencia importante, así como algunos contenidos nacionalistas. Estos últimos proceden del libro de Ixaka Lopez Mendizabal *Xabiertxo*[15] que, como señala Karmele Esnal, una de sus seguidoras, era utilizado habitualmente. Además de este libro utilizaba otros materiales como las canicas, palillos, lápices bicolores (rojo y azul) y blocs de dibujo[16].

El *Xabiertxo*, cuya primera edición es de 1923, es un icono que compendia todos los conocimientos que debían adquirirse en la escuela primaria. Casi podríamos afirmar que se trata de la primera enciclopedia que sintetiza el curriculum vasco y en el que predominan la religión, la familia y las obligaciones de los niños y el conocimiento del medio, sobre todo el ambiente rural[17]. A pesar de ser un texto previo a la Segunda República su uso fue muy extendido, no solo en las *etxe-eskolas*, sino posteriormente en las ikastolas y tiene una iconografía muy moderna para su época[18]. De este libro se han impreso varias ediciones, alguna de ella en Buenos Aires (1943), donde se exilió el autor. La última es de 2003, lo cual es un indicador de su éxito. Casi podría decirse que no hay niño/a euskaldun que no lo haya utilizado de una u otra manera, guardando en la memoria un grato recuerdo del mismo por su sencillez, su valor comunicativo y el acompañamiento de dibujos muy adelantados para su época.

4. Cuestiones metodológicas

El análisis de los cuadernos escolares es muy rico y existen diversas aproximaciones interesantes para el caso español[19]. No obstante, el análisis de las imágenes de dichos cuadernos está menos trabajado. En la obra de Meda, Montino y Sani, tan sólo hemos podido encontrar un trabajo que analiza las imágenes[20].. También puede encontrarse una síntesis interesante de la cuestión en otros trabajos de Juri Meda[21]. Un conjunto interesante de trabajos sobre análisis de dibujos fue llevado a cabo por el

13. Félix BASURKO: "La normalización de la ikastola: breve historia y estado de la cuestión de la escuela pública vasca", en Paulí DÁVILA: *Lengua, escuela y cultura…,* pp. 193-220.

14. Resu ABÁSOLO y Juana LÓPEZ DE MUNIAN.: *Ilunetik argira…*

15. Ixaka LÓPEZ MENDIZABAL: *Xabiertxo*. Tolosa: Imprenta López Mendizabal, 1923.

16. Xabier ARANBURU: **"**Hezkuntzaren historia Euskal Herrian…"

17. Idoia FERNANDEZ: "La escuela vasca y la larga historia de la postguerra", en Paulí DÁVILA: *Lengua, escuela y cultura…,* pp. 159-192.

18. Javier DÍAZ NOCI et al.: *Jon Zabalo Ballarin "Txiki".* Donostia, Departamento de Cultura, Euskera, Juventud y Deportes. Diputación Foral de Gipuzkoa, 2003.

19. Juri MEDA.; Davide MONTINO y Roberto SANI: *School Exercice Books…*; Bienvenido MARTÍN e Isabel RAMOS: "Escribir en la Escuela en tiempos de guerra", *Bordón,* 67 (3), (29125), pp. 67-84º Bienvenido MARTÍN e Isabel RAMOS: *Estudio y catálogo de cuadernos escolares*. Salamanca, CEMUPE.

20. Mª Carmen FERNÁNDEZ; Elisa WELTI y Rubén BISELLI, R.: **"**La fuerza de la imagen en los cuadernos escolares de la Escuela Serena (Rosario, 1935-1950)" en Juri MEDA.; Davide MONTINO y Roberto SANI: *School Exercice Books…*; pp. 847-864.

21. Juri MEDA: "O partigiano, portami via… La rappresentazione della Guerra di Liberazione nei componimenti scritti e nei disegni presentati dalle scuole italiane al Concorso nazionale sulla Resistenza (1965)", *History of Education and Children's Literature*, 7 (1), (2012), pp. 261-294 o.Juri MEDA: "Los dibujos infantiles como fuentes históricas: perspectivas heurísticas y cuestiones metodológicas", *Revista Brasileira de História da Educação,* 14 (3), (2014) pp. 139-165.

Grupo de Investigación de Vic[22] y, asimismo, en las Jornades d'Història de l'Educació celebradas en 2014 en Palma de Mallorca[23].

Los cuadernos que analizamos son una parte del fondo que está recogido en el Museo de la Educación de la Universidad del País Vasco. Los correspondientes a la *etxe-eskola* de Elbira Zipitria provienen de la donación de una de sus alumnas, que en 2012 dejó en depósito en el mismo un total de 37 cuadernos escolares, realizados tanto por ella como por su hermano durante los años 1958 a 1968. Los cuadernos comienzan cuando uno de los autores tenía cinco años y sorprende encontrar algún cuaderno de cuando tenía catorce años. La explicación a este hecho es que el alumno continuaba su escolarización siguiendo el sistema dual anterior a la Ley General de Educación de 1970, mientras que la hermana pasaría a cursar el bachillerato elemental, graduándose posteriormente en magisterio y pedagogía en la Universidad Pontificia de Salamanca. En cuanto a la función que cumplían estos cuadernos en la *etxe-eskola* de Elbira Zipitria es evidente que se trata de trabajos y dibujos que obedecen al mandato recibido por parte de la maestra. Los cuadernos de la etapa franquista provienen asimismo de donaciones y depósitos recibidos en el Museo de la Educación.

Respecto a los cuadernos de la *etxe-eskola* que hemos analizado, tenemos que señalar que no hay una continuidad temporal, pero que la mayoría están realizados en los primeros años de la década de los sesenta y se corresponden, en su mayoría, a dos alumnos con edades comprendidas entre los 6 y los 9 años. Los cuadernos utilizados no eran los cuadernos escolares habituales comercializados por empresas productoras de los mismos (Rubio o similares), sino que eran cuadernos comerciales destinados a realizar dibujo lineal o dibujo libre (en algunos casos de las empresas Balandro o Aris). Los cuadernos son de cuarenta páginas de 242 x 170 mm., y están encuadernados con una espiral metálica. El gramaje del papel es de 200, lo que permitía que los alumnos desarrollaran diversas tareas sobre una superficie que aguantaba muy bien los inseguros trazos infantiles. Los alumnos utilizaban para escribir un lápiz bicolor azul y rojo, muy típicos en esa época, aunque posteriormente se constata la utilización de bolígrafos y lápices de diversos colores. Un elemento común en todos esto cuadernos es que en la primera página aparece una exaltación de la oración Gloria: *Aitaren eta Semearen eta Espiritu Santuaren izenean. Aintza Aitari eta Semeari eta Espiritu Santuari. Asieran zen bezalaxe orain eta beti gizaldi eta gizaldietan* [En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Gloria al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo. Como era en un principio, ahora y siempre, por los siglos de los siglos].

Los correspondientes al primer franquismo están escritos en cuadernos comerciales de hojas grapadas, están, también, profusamente ilustrados y cubren años diferentes.

5. Los dibujos en los cuadernos escolares del alumnado de Elbira Zipitria

El análisis que hemos realizado sobre estos cuadernos se centra en la iconografía y los dibujos que figuran en los mismos. Para ello hemos clasificado algunos de los dibujos de los cuadernos en función de la presencia de dos dimensiones: identidad vasca y la enseñanza del catecismo.

5.1. Identidad Vasca

Los cuadernos que estamos analizando transmiten no solamente el curriculum previsto para un alumnado de edad inferior a los nueve años, sino también una forma de entender el entorno en el que estos vivían. Como sabemos, el alumnado que frecuentaba la *etxe-eskola* de Elbira Zipitria procedía, en general, de un entorno nacionalista y tenía el euskara como lengua materna. Fiel a los principios nacionalistas, Elbira no hubiera aceptado, previsiblemente, un alumno cuya lengua materna no fuese el euskera ya que el mismo Sabino Arana construyó su nacionalismo en base a una población vasca, entendida con un cierto sentido de raza. Por lo tanto, cabe pensar que, tanto las familias, como Elbira Zipitria y sus discípulas compartían un ideario común, perteneciente a lo que hemos denominado como nacionalismo residual.

Dentro de este marco interpretativo cabe analizar el contenido de vasquidad subyacente en los dibujos de los cuadernos escolares. Nos parece más pertinente hablar de vasquidad y no de nacionalismo

22. Eulàlia COLLELLDEMONT (Coord): *Investigar la Història de l'Educació amb imatges*. Vic, Eumogràfic, 2014.

23. Francesca COMAS et al: *Imatges de l'escola, imatges de l'educació.* Palma de Mallorca: Universitat de les Illes Balears.

ya que en el contexto social y político en el cual se desarrollan estas *etxe-eskola*, no podían expresarse de forma explícita los valores que componían el nacionalismo vasco. No obstante, sí que hemos podido apreciar que los dibujos transmiten muchos elementos de identidad que permiten entender la voluntad de configurar unos contenidos acordes con la ideología nacionalista. Hemos de tener en cuenta que en estos años el Partido Nacionalista Vasco estaba en el exilio y no será hasta una década más tarde cuando los exiliados comiencen a volver al País Vasco, principalmente de América Latina y Francia. Por lo tanto, si bien de manera explícita no podemos configurar el universo nacionalista, sí que podemos registrar una serie de temas que configurarían una forma de entender Euzkadi (siguiendo la nomenclatura de Sabino Arana). Para ello hemos elaborado tres subcategorías en las cuales podríamos incluir una serie de temas que conformarían ese bricolaje nacionalista: fiestas populares y folklore; símbolos y paisaje y representaciones del territorio. Es decir, se trata de elementos que vinculan al alumnado con el universo nacionalista, a pesar de que se recurra a diversos tipos de representaciones.

Fiestas populares y folklore

Con respecto a las fiestas populares y el floklore, en los cuadernos, se hace hincapié en recoger fiestas que se celebran en el entorno local de San Sebastián y que, tradicionalmente, se han ido manteniendo a pesar de que el algún momento se prohibiesen, como fuera el caso de los Carnavales. Todo ello permitía unas relaciones comunitarias a través de esta expresión festiva. Así podemos encontrar dibujos que representan la tamborrada de San Sebastián, los coros de Santa Agueda, bailes vascos o canciones populares.

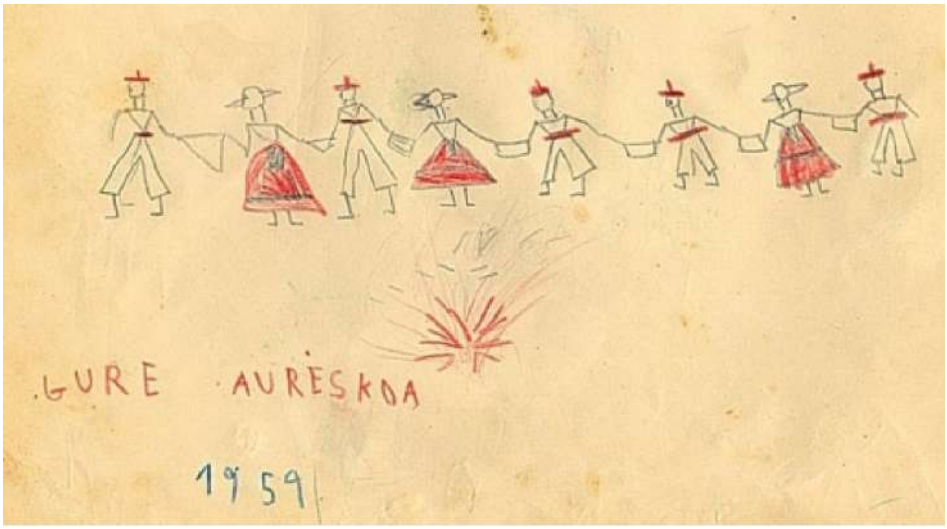

Fuente: Muñoz, X. (1959), cuaderno escolar depositado en el Museo de la Educación de la Universidad del País Vasco, Signatura EK 24, p. 22

Hay que tener en cuenta que, dentro del nacionalismo español, el fomento del folklore regional era una forma de reivindicar la unidad de España en su diversidad. Sólo desde esta perspectiva puede entenderse la supervivencia de este tipo de manifestaciones festivas que compartían tanto los nacionalistas vascos como el más rancio nacionalismo español, por supuesto, salvando las distancias en lo referente a la diferente significación de cada una de estas manifestaciones. Siguiendo los planteamientos pedagógicos de Elbira, la elaboración de estos dibujos coincidiría con la celebración de la fiesta en concreto, como hemos podido observar al ver, en algún caso, la fecha escrita en el dibujo.

Símbolos

Como hemos señalado, los símbolos claramente nacionalistas, como por ejemplo la ikurriña, no están presentes en los cuadernos. No obstante, sí que hay dos elementos claramente reivindicativos del nacionalismo vasco. Por una parte, la celebración del *Aberri Eguna* (día de la patria vasca) que se recuerda cada año utilizando simbología muy similar: las montañas del País Vasco con hogueras en sus cumbres llamando a la celebración del día. En la parte inferior del dibujo suele recogerse el año y lugar

de convocatoria del mismo. Todo ello con todas las precauciones que suponía en el franquismo este tipo de manifestaciones. Por lo tanto, podríamos entender que hay una manera explícita, en este caso, de convocar a la asistencia al día máximo de la celebración del nacionalismo vasco (el Domingo de Resurrección, siguiendo la propuesta de Sabino Arana).

Otro elemento que nos parece significativo de la simbología más explícita que aparece en los cuadernos es el uso de las estelas funerarias en las que se cita el nombre de personajes del nacionalismo vasco (Sabino Arana y sus seguidores, Lendakari Agirre, etc.) acompañando el dibujo de la siguiente frase: *Emaiezu jauna betiko atsedena* [Dales Señor el descanso eterno]. No obstante, se aprecia que no solamente se hacían estos dibujos con los personajes citados, sino que se aprovechaba también para rendir homenaje póstumo a personas que hubieran fallecido, bien en el entorno familiar de los niños (familiares de los alumnos, de las profesoras, etc.), bien en el entorno político internacional (Martin Luther King). En esta última, realizada el año de su asesinato (1968) hace mención expresa a su calidad de pacifista, modificando ligeramente la frase clásica ya mencionada.

Fuente: Muñoz, X. (1968), cuaderno escolar depositado en el Museo de la Educación de la Universidad del País Vasco, Signatura EK 9, p. 4

Fuente: Muñoz, X. (1968), cuaderno escolar depositado en el Museo de la Educación de la Universidad del País Vasco, Signatura EK 9, p. 22

Paisaje y representaciones del territorio

El paisaje representado en los cuadernos está relacionado con la identidad más próxima o local. En este sentido, entendemos que Elbira Zipitria utiliza estos dibujos no solamente para conformar una identidad local, sino para facilitar el aprendizaje, por ejemplo, de los puntos geográficos más conocidos de la ciudad de Donostia. Por lo tanto, estos dibujos cumplen una doble función ya que, en algunos casos, aparece el dibujo del incomparable marco de la Bahía de Donostia, en un sentido lúdico y veraniego, recogiendo niños en la playa, veleros y barcos pesqueros, etc.; y en otros, de una manera más esquemática, esa misma representación sirve para enseñar los accidentes geográficos más próximos.

Donde aparece claramente una identificación nacionalista, sin lugar a dudas es en la representación del mapa de Euskal Herria, incluyendo las siete provincias vascas, prescindiendo de la frontera franco-española. Este mapa aparece en numerosas ocasiones, aunque tenemos que señalar que, en la mayoría de los casos, se trata de una copia fidedigna del dibujo que aparece en el *Xabiertxo*. No podemos olvidar que los mapas de España que figuran en las escuelas nacionales representan las provincias españolas y sus regiones, y que el País Vasco, siempre aparece bajo el epígrafe de "Provincias Vascongadas", separando Navarra y no mencionando, por supuesto, los territorios situados en el Estado francés. Al igual que en el caso de la representación gráfica de Donostia, también en este caso se utiliza, en algunas ocasiones, para señalar los accidentes geográficos del territorio. El mapa de Euskal Herria, en la denominación de Euzkadi es un elemento de identificación nacional y de unidad de los patriotas vascos. Por lo tanto, al igual que hacía la escuela nacional y, en general, cualquier otro tipo de nacionalismo el mapa propio es la mejor forma gráfica de identidad territorial, razón por la cual Elbira Zipitria no pudiese soslayar su utilización. Hay que recordar que ya en un algún texto anterior a la guerra civil se recurría al mapa de Euskal Herria, haciendo alusión a una hipotética forma de corazón para fomentar la identificación emocional de los niños con el territorio[24].

24. Paulí DÁVILA: "Euskal Herria tiene forma de corazón: la escuela en la construcción de la identidad nacional vasca", *Historia de la educación. Revista Interuniversitaria,* 27, (2008), pp. 215-243.

Fuente: Muñoz, X. (1965), cuaderno escolar depositado en el Museo de la Educación de la Universidad del País Vasco, Signatura EK 24, p. 21

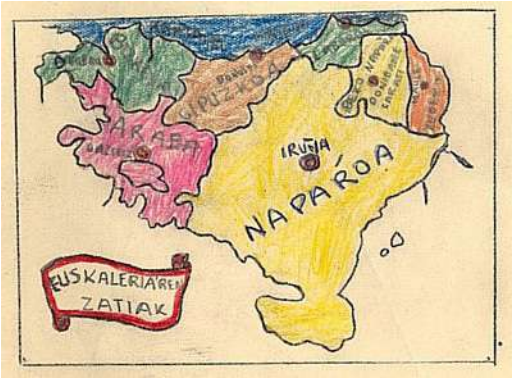

Fuente: Muñoz, X. (1965), cuaderno escolar depositado en el Museo de la Educación de la Universidad del País Vasco, Signatura EK 6, p. 20

Fuente: Ixaka LÓPEZ MENDIZABAL: *Xabiertxo*. Tolosa: Imprenta López Mendizabal, 1923, p. 100

Al margen de estas representaciones de Euskal Herria sorprende un ejercicio geográfico en el cual se pretende mostrar Euzkadi en el mundo a través de un globo terráqueo y un texto en castellano. El alarde de vascocentrismo no deja de ser ingenuo y típico, por otra parte, de cualquier construcción nacionalista, y a la vez muestra las características de un texto tópicamente nacionalista, al comenzar diciendo que "Nosotros vivimos en una tierra que se llama Euzkadi. Otros viven en las tierras de alrededor". No obstante, hay que leerlo también en su vertiente pedagógica, tanto por su filosofía de pedagogía activa como el objetivo de facilitar el aprendizaje de la gramática española. En el texto aparecen los verbos subrayados en rojo y el resto de partes de la gramática con diferentes marcas, tanto en color como en forma, para luego ser, previsiblemente, la base de un análisis morfológico. Por lo tanto, nuevamente se aprecia la doble función con la que Elbira Zipitria utilizaba este tipo de recursos: por una parte, transmitir un mensaje de vasquidad y, por otra, utilizar un recurso pedagógico para el aprendizaje de diversas materias. No obstante, hay que tener en cuenta que siendo la religión un elemento importantísimo dentro de ideología nacionalista, todo lo dicho sobre identidad vasca, debe complementarse con lo relativo a la religión ya que es una idea fundamental dentro de la ideología nacionalista. Elbira Zipitria conoció el

nacionalismo de preguerra y, por lo tanto, participaba de los conceptos sabinianos sobre el nacionalismo. Por lo tanto, es fácil imaginar que en la *etxe-eskola* que regentaba los contenidos religiosos tendrían una importante presencia. Como apuntaba una de sus discípulas, Mª Karmen Mitxelena, al referirse a la filosofía pedagógica de Zipitria, "*Egia esan, Elbirak erlijioari garrantzi ematen zion eta nik uste, baita ikasleen gurasoek ere"* [A decir verdad, Elbira daba importancia a la religión y, en mi opinión, también los padres de los alumnos][25]. Por lo tanto, cabe pensar que esta situación se reflejara en sus cuadernos.

5.2. Enseñanza del catecismo

En los dibujos de los cuadernos que estamos analizando, con relación a las representaciones religiosas, no sorprende el alto volumen de dibujos sobre esta temática, ya que en el pensamiento de Elbira Zipitria, la religión era un elemento nuclear. Tampoco podemos decir que Elbira ejerciese de catequista en sus clases con los niños en su *etxe-eskola* pero lo que sí se puede constatar es que estos dibujos aparecen en dichos cuadernos, lo que sí podemos sospechar es que seguía el método Quinet[26] con la pizarra que tenía en su *etxe-eskola*, como hemos podido observar en las fotografías de la época. La información facilitada por una de sus alumnas, evidentemente, ha sido una fuente muy importante para poder confrontar los dibujos de los cuadernos con los del libro original. Esta misma alumna nos indicaba que la mayoría de alumnos disponían de un ejemplar de la edición del libro de 1960. Nos ha sorprendido encontrar dos dibujos, en un cuaderno de 1959, cuyo modelo aparece en este libro y que volveremos a encontrar en otros cuadernos entre 1960 y 1968. Los trazos de los dibujos son todavía imprecisos, pues se corresponden a un niño de cinco-seis años de edad. Podemos barajar una hipótesis plausible y es que Elbira hubiera podido tener conocimiento de la edición original francesa de 1934 durante su exilio en aquel país. También sorprende que los alumnos pudieses manejar un texto de estas características de manera tan inmediata a su publicación. Lo cual podría ser indicativo de la información actualizada que Elbira Zipitria manejaba sobre este tema. Asimismo sorprende que los alumnos siguieran realizando copias de estos dibujos en sus cuadernos escolares, hasta 1968, fecha en que comienza el proceso de legalización de la ikastola Orixe y la desvinculación de Elbira de este proceso y su inmediata jubilación.

Los dibujos que, generalmente, aparecen en los cuadernos se corresponden con una selección, más o menos estándar, de escenas de la Vida de Jesús: la Anunciación, el Nacimiento, los Reyes Magos, la huida a Egipto, la Última Cena, el Calvario, la Resurrección y la Ascensión. En los años de los que disponemos de más de un cuaderno, y por lo tanto, el contenido de todo un curso, se puede apreciar que

25. Xabier ARANBURU*: "*Hezkuntzaren historia Euskal Herrian*…*, p. 49.

26. Canónigo QUINET: *El catecismo por el dibujo*, Barcelona, Vilamala, 1960. El canónigo Quinet, inspector de enseñanzas religiosas de la diócesis de Paris, está reconocido, dentro de la historia del catecismo francés, como un innovador en la elaboración de catecismos. En 1934, Quinet publicó el texto en francés y su traducción al castellano es de 1960. El texto tiene el atrayente subtítulo de "Pequeñas dosis de catecismo por medio del dibujo en la pizarra" y fue traducido por el canónigo Mariano Villaseca. Este libro, de 200 páginas prácticamente todas ellas ilustradas, está dedicado a los catequistas, y es producto de una serie de cursos prácticos de pedagogía catequística.

dichas imágenes se corresponden con las celebraciones religiosas coincidentes con el calendario escolar. En ese sentido, Elbira Zipitria, acorde con sus principios de pedagogía activa, intentaba acomodar las actividades escolares al entorno, en este caso, religioso.

6. Conclusiones

Los cuadernos escolares son un buen indicador del currículum prescrito. En el caso del País Vasco nos encontramos con dos situaciones contrapuestas, pero que comparten una misma forma de utilizar los cuadernos escolares como herramienta de transmisión de sus respectivas ideologías. Mientras que en las escuelas nacionales y privadas se seguía un curriculum donde aparecía claramente explícita la ideología franquista, dominada por los valores de la patria y la religión (nacional-católicismo), en el campo de la resistencia semiclandestina de algunas poblaciones podemos observar que los cuadernos muestran una visión nacionalista desde la perspectiva del nacionalismo vasco. Por lo tanto, se trata de una situación donde el curriculum en las diferentes instituciones está impregnado por dos tipos de nacionalismo: el español y el vasco. En un campo de confrontación nacional, es evidente que el Estado contó con toda sus agentes para imponer su ideología, mientras que en el campo de la resistencia era más débil esta construcción nacional. En los dos casos, la escuela y los cuadernos son un buen agente de transmisión ideológica. En este trabajo nos hemos centrado más en el caso de las primeras ikastolas, con una ligera mención a los cuadernos franquistas.

Durante el franquismo en Donostia-San Sebastián se desarrolló una experiencia educativa (1946-1968) llevada a cabo por la maestra nacionalista Elbira Zipitria en su domicilio particular que fue denominada *etxe-eskola* (escuela doméstica). Esta escuela era frecuentada por hijos de familia nacionalistas que ya tenían conocimientos de euskera. La obtención de un conjunto de cuadernos escolares utilizados por alumnos que acudieron a dicha escuela nos ha permitido analizar el contenido de los mismos.

El trabajo que hemos realizado se ha centrado en los aspectos iconográficos, sobre todo en los dibujos. Para ello hemos establecido unas dimensiones y unas categorías de análisis que nos han permitido conocer el curriculum impartido en dicha escuela. Los elementos más destacables de este curriculum, con la relación a la presencia de la religión y del catecismo, siguiendo los presupuestos nacionalistas al respecto y la construcción de una identidad nacional vasca. En ambos casos hemos podido constatar el uso de modelos para la recreación gráfica procedentes del Xabiertxo (con respecto a la construcción de la identidad nacional) y de la obra del canónigo Quinet (con respecto a la enseñanza del catecismo).

IR AL ÍNDICE
DEL TALLER 12

LUGARES DE MEMORIA EN ANDALUCÍA

Rafael González Requena
I.E.S. "Grupo Cántico" de Córdoba

Ana Mª Naranjo Sánchez
I.E.S. "Profesor Tierno Galván" de La Rambla, Córdoba

Esta comunicación tiene como objeto exponer el desarrollo por parte de la Junta de Andalucía de una estrategia de Política Pública de Memoria centrada en la catalogación y señalización posterior de *Lugares de Memoria Democrática*, recogiendo así las demandas y reivindicaciones de las asociaciones y Foros por la Memoria de Andalucía. En el texto se aborda en primer lugar el marco teórico y la peculiar posición de la democracia española en el contexto europeo, para a continuación enumerar y describir brevemente por provincias los Lugares de Memoria ya reconocidos oficialmente.

El marco teórico. El espacio como representación simbólica de la memoria colectiva

En los años ochenta del siglo XX se consolida como propuesta historiográfica un nuevo enfoque metodológico y epistemológico –en buena medida heredero de la escuela de los Annales y de la llamada *Historia de las mentalidades* que sitúa como cuestión central de estudio *la historia de la memoria y del tiempo presente*, y ofrece por tanto un modo específico de analizar la memoria como hecho social, como interpretación colectiva del segmento temporal vivido o transmitido capilarmente a través de los grupos sociales de pertenencia.

El principal impulsor de esta línea historiográfica fue Pierre Nora[1]. En el marco del estado-nación francés, la noción de "Lugar de memoria" se planteaba como objetivo entender la existencia misma, el debilitamiento o el posible resurgir de las memorias colectiva y nacional, junto con el análisis de las muy discutidas relaciones que estas memorias mantenían con la historia como producción académica y como ciencia social.

En su obra *Les Lieux de Memoire*[2], compuesto por siete volúmenes, los *Lugares de memoria* son definidos en principio como el conjunto de espacios donde se ancla, condensa, cristaliza, refugia y expresa la memoria colectiva. En una segunda elaboración, el concepto se define como *toda unidad significativa, de orden material o ideal, de la cual la voluntad de los hombres o el trabajo del tiempo ha hecho un elemento simbólico del patrimonio memorial de cualquier comunidad*[3]. Es decir, lo que convierte a un determinado espacio físico en lugar de memoria es tanto su condición de catalizador donde se activan diferentes experiencias, percepciones y recuerdos, como su capacidad para perdurar en el tiempo y ser sucesivamente remodelado (en su significado simbólico) reabordado y revisitado.

1. Pierre Nora "Entre memoire et histoire", en Pierre Nora (ed.): *Les lieux de memoire T.1, La Republique,* 2ª ed. , París, Gallimard, 2001.
2. *Ibid*., pp 23-24.
3. Pierre Nora, "Comment ecrire l´histoire de France" en Pierre Nora (ed.): *Les lieux de memoire, T.* 2, *Les France,* Paris, Gallimard, 1992, pp. 12-32).

Como construcción teórica, este enfoque supone una contribución relevante a la *historia del presente* y plantea nuevas preguntas al ya viejo debate sobre los vínculos entre historia y memoria. En el siguiente apartado analizo brevemente estas cuestiones.

Un debate que no cesa. Las relaciones entre historia y memoria

En su obra[4] anterior se advierte de la desaparición en las sociedades posmodernas de la historia-memoria, en el sentido de que los grupos sociales actuales han prescindido de la dimensión "profunda" de su propio pasado como seña de identidad compartida: Somos de alguna forma sociedades bidimensionales (presente-futuro), que miran más (con miedo en muchas ocasiones) al posible devenir que a las raíces comunes que marca la historia. Partiendo de la situación francesa, Nora constata así la perdida de la historia- memoria : "Sólo se habla tanto de memoria porque ya no hay memoria". Del reconocimiento de la pérdida de la historia-memoria, surgen las expresiones de la "memoria aprehendida por la historia" que se desarrolla en tres planos o expresiones:

1) La memoria-archivo: Se trata no solo de conservarlo todo en el "reino del archivo", sino de compartir lo guardado con los colectivos sociales que lo demanden.
3) La memoria-deber: La inmersión de la memoria en la psicología individual, la indagación de los recuerdos compartidos. Se trata del tan famoso como rechazado por los detentadores de los relatos canónicos sobre el pasado "**deber de memoria",** entendido como un imperativo dirigido tanto a los poderes públicos como, si es preciso, a los testigos individuales de episodios negados u ocultados.
3) La memoria-distancia: De vivir el pasado como algo próximo y aun vivo, con lo que se convive de modo natural, a percibirlo como fractura y tiempo desconectado con el presente.

Este planteamiento de Nora sustenta una interesante tesis sobre las relaciones entre historia y memoria, y sobre el fin o el sentido de un tipo de memoria: La historia instaura una ruptura emocional o vital con el pasado, de modo que cuando el pasado es aun vivido por los seres humanos, estamos en el territorio de la memoria; cuando ya no se lo siente como algo vivido, se entra en la historia. Así, mientras que la memoria es la vida, con grupos vivos, en cambio permanente y con posibles deformaciones, la historia es el intento de reconstrucción problemática e incompleta de lo que ya no es, del "pasado" en el sentido literal del término. La disciplina histórica es una operación intelectual que elabora un discurso racional que busca hacer del pasado algo explicable, inteligible.

Esta concepción de *Los Lugares* obtuvo a partir de mediados de los 80 del pasado siglo tal éxito que pronto pasó a utilizarse en ámbitos no académicos, de carácter social y reivindicativo. En 1992, el mismo Nora constataba el auge de la noción que acababa de ser definida en 1984 :"la herramienta forjada para iluminar la distancia crítica se ha transformado en el instrumento por excelencia de la conmemoración[5]". La ruptura clave se produce cuando *la historia y la percepción misma de los lugares de memoria se separa y se diferencia de la historia de los acontecimientos, para convertirse y pasar a construir una historia de los símbolos.* Se trata en síntesis de pasar del acontecimiento –del hecho histórico contrastado- al símbolo, a la representación permanente de ese acontecimiento en el presente vivido, a su construcción como memoria colectiva que prima la relevancia de los actores sociales.

Las consecuencias de este enfoque se proyectan tanto hacia la visión social del pasado como a las prácticas académicas que tienen que ver con el "oficio de historiador". Desde el punto de vista social esta innovadora propuesta historiográfica plantea la posibilidad de una ruptura con la historia nacional, ya que al hacer una historia de las representaciones, de lo simbólico, los lugares de memoria pasaron a formar o a ser la base de una historia de fragmentos o de historias fragmentadas, debilitando así o incluso negando la existencia de un gran relato indiscutido de la historia nacional, esto es, de la nación misma como construcción universalmente asumida y compartida.

En cuanto a la práctica historiográfica, este tipo de historia aportó novedades importantes en cuanto a los problemas a investigar (las relaciones e interacciones entre memoria e historia, entre

4. Pierre Nora, (dir.*): Les lieux de memoire*, París, Gallimard, 1984-1993.

5. Pierre Nora, "L´ere de la commemoration", en Pierre Nora, *Les lieux de memoire, T. 3, Les France, 2ª ed., Paris,* Gallimard, 1998, pp. 687-718.

pasado y presente), así como en los métodos utilizados (el *lugar* como fuente, la observación del carácter simbólico de los lugares). Por todo ello, cabe considerar que la noción de *lugar de memoria* es heredera y a la vez innovadora de la tradición de la mejor historiografía francesa de la Escuela de los *Annales*, y ha dotado de potentes herramientas teóricas a las corrientes sociales que reivindican la construcción de relatos alternativos a la historia oficial.

Los lugares de memoria en España: de la memoria de los vencedores a símbolos de resistencia popular antifranquista

Enlazando con el apartado anterior, en toda la Europa liberada del dominio nazi surge con fuerza a partir de 1945 una red de lugares cargados de fuerza simbólica antifascista, de modo que, tras la Segunda Guerra Mundial, el relato de la brutal violencia de los conquistadores y de la desigual lucha protagonizada en muchos casos por guerrilleros y partisanos quedó fijado en multitud de memoriales, monumentos, edificios y espacios públicos, ofreciendo así un anclaje físico y territorial a la memoria colectiva de la ciudadanía, para no olvidar nunca lo que supuso el horror desatado por los fascismos en la primera mitad del siglo XX. Esta red de espacios cargados de significado, evocadores de episodios de violencia, pero también de resistencia popular en nombre de la nación y de los valores democráticos, se detenía al otro lado de los Pirineos, justamente en la frontera entre la Francia Republicana y la España franquista, para convertirse aquí -debido a la victoria de las fuerzas que fueron derrotadas en el resto del continente- en una multitud de símbolos (cruces, escudos, lápidas, placas, gentilicios, esculturas…) que exaltan y recuerdan precisamente la memoria de los vencedores, esto es, la memoria antidemocrática. Por el contrario, los escenarios donde se desarrollaron durante décadas tanto la violencia del régimen como la lucha antifascista fueron borrados consciente e intencionadamente de la visión y del recuerdo colectivo, de modo que se convirtieron en *Lugares de No-Memoria*, expulsados del pasado e invisibles para el presente, como ocurre hoy día con centenares de fosas comunes del franquismo.

Este estado de cosas, que se supone debe ser inadmisible en un régimen democrático, se ha prolongado durante demasiado tiempo tras el fin de la dictadura. Sólo en los últimos años, en el gozne cronológico entre los siglos XX y XXI, ha cobrado impulso y fuerza social un potente movimiento asociativo arropado por el compromiso ejemplar de muchos investigadores, arqueólogos y forenses (desgraciadamente no podemos decir lo mismo de los jueces y fiscales, salvo honrosísimas y conocidas excepciones), que con muy modesto apoyo institucional están consiguiendo recuperar y recomponer valiosos fragmentos de la historia social del pueblo andaluz, como parte fundamental de nuestra identidad. La Junta de Andalucía ha incorporado como un eje central de las políticas públicas de memoria el reconocimiento y señalización de *Lugares de Memoria Democrática*, que incluyen fosas comunes, campos de concentración, enclaves de lucha guerrillera, cárceles y otros muchos espacios vinculados a la represión y la lucha antifranquista.

Los Lugares de la Memoria Democrática en Andalucía deben ser entendidos y asumidos de forma natural y no conflictiva como parte importante del acervo colectivo que marca nuestra identidad como pueblo. Más allá del patrimonio monumental y cultural visible y tópico, hecho de iglesias, murallas, plazas, palacios y nobles restos arqueológicos, expresión construida del poder de las élites, deben ser recuperados los hitos y las huellas –muchas de ellas ya materialmente desaparecidas con toda intención para borrar el pasado acusador- que jalonan el solar andaluz en ciudades y pueblos, en campos y sierras, como recuerdos dormidos pero aun vivos tanto de la desigual lucha entre los milicianos pobremente armados frente a la alianza nazi-fascista que acabó aplastando a la Segunda República. En el caso español, más complejo por obvias razones históricas que el resto de las situaciones dadas en los países de nuestro entorno geopolítico, el objetivo último de las actuaciones públicas para crear una red de espacios memoriales consiste no tanto en recuperar lugares olvidados o negados por el relato histórico de la dictadura, sino explicar y socializar la importancia que siguen teniendo como elementos patrimoniales de la sociedad andaluza. Esta socialización del recuerdo significa compartir multitud de memorias individuales de testigos y protagonistas de los hechos ocurridos en cada lugar concreto, de modo que el encuentro de memorias individuales, frágiles y en riesgo siempre de perderse, de cómo resultado la creación de un tejido que trascienda a la existencia misma de los individuos. Esta trama o tapiz de la memoria es

ya un hecho colectivo, y permite lo que en el fondo nos importa: la *resignificación* de esos lugares, convirtiéndolos en páginas vivas y abiertas a la ciudadanía de lo que supuso para el pueblo andaluz la larga noche del franquismo.

El marco legal de las políticas públicas de lugares de memoria en Andalucía

El reconocimiento público de Lugares de Memoria relacionados con las masivas violaciones de derechos humanos perpetradas por la dictadura franquista tiene que ver fundamentalmente con la reparación de la memoria de las víctimas y de su dignidad como ciudadanos y ciudadanas. En este sentido, la propia Constitución Española recoge en su título I (De los derechos y deberes fundamentales) artículo 10 que "La dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la ley y a los derechos de los demás son fundamento del orden político y de la paz social".

Con este mandato constitucional, la Ley Orgánica 2/2007 de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía, ofrece mayor concreción en su artículo 10, apartado 3, 24) la base jurídica para el desarrollo de una red de Lugares de Memoria impulsada por la Junta de Andalucía, al establecer que "los poderes públicos velarán por la salvaguarda, conocimiento y difusión de la historia de la lucha del pueblo andaluz por sus derechos y libertades…

Igualmente indica la citada ley en su apartado 4 que "los poderes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía adoptarán las medidas adecuadas para alcanzar los objetivos señalados, especialmente mediante el impulso de la legislación pertinente, la garantía de una financiación suficiente y la eficacia y eficiencia de las actuaciones administrativas". Además, el derecho a la reparación moral y a la recuperación de la memoria personal y familiar se reconoce plenamente en el artículo 2 de la Ley 52/2007 de 26 de Diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, constituyendo así una base normativa de carácter estatal a partir de la cual se promulgan los decretos y acuerdos específicos de la Comunidad Autónoma Andaluza que expongo a continuación.

La disposición legal de mayor rango en relación con los Lugares de Memoria corresponde al Decreto 264/2011, de 2 de agosto, por el que se crean y regulan la figura de Lugar de Memoria Histórica de Andalucía y el Catálogo de Lugares de Memoria Histórica de Andalucía. A su vez este decreto parte del artículo 2.1.a) del Decreto 334/2003 de 2 de diciembre, para la coordinación de actuaciones en torno a la recuperación de la memoria histórica de las personas desaparecidas de la Guerra Civil y la Posguerra dispone, entre las medidas que podrán llevarse a cabo para promover la recuperación de la memoria histórica de las personas desaparecidas de la Guerra civil y Posguerra "el esclarecimiento de los hechos acaecidos e identificación de las zonas donde se produjeron los acontecimientos".

En el capítulo I art. 2 del decreto 264 se definen los Lugares de Memoria Histórica de Andalucía como "aquellos vinculados a hechos o acontecimientos singulares ocurridos durante la guerra ocasionada por el golpe de estado militar y la Dictadura franquista, desde el 18 de julio de 1936, fecha de la sublevación militar contra el Gobierno legítimo de la II República Española, hasta el 29 de diciembre de 1978, fecha de entrada en vigor de la Constitución Española". En los siguientes puntos de este importante artículo se establece que la declaración de un Lugar de Memoria conllevará en su caso el recordatorio y reconocimiento de las personas represaliadas por el mero hecho del ejercicio de sus derechos fundamentales o por la defensa del Estado legítimo republicano, así como la obligación de las Administraciones Públicas de adoptar las medidas necesarias para preservar los Lugares de Memoria y para procurar el mantenimiento de una huella o registro permanente como recordatorio y homenaje por los hechos acaecidos en el lugar. A continuación, se crea el Catálogo de Lugares de Memoria Histórica de Andalucía, que se desarrolla en el Artículo 5. Dicho catálogo se entiende como un instrumento para el conocimiento, la consulta y la divulgación de los mismos, con carácter público y de libre consulta, y contendrá tanto la relación pormenorizada de los Lugares declarados como la documentación asociada a cada uno de ellos. En el artículo 3 (grupo de trabajo) se crea la Comisión Interdepartamental para el reconocimiento de las víctimas de la Guerra Civil y del Franquismo en Andalucía, que estará asistida por un grupo de trabajo integrado por personas expertas en materia de Memoria Histórica designadas por la propia Comisión Interdepartamental. Por último, el artículo 4 establece el procedimiento para la declaración de Lugar de Memoria y su

inclusión el Catálogo de Lugares de Memoria, que se iniciará de oficio por acuerdo de la persona titular del Comisariado (ahora Dirección General) para la Recuperación de la Memoria Histórica, ya sea por iniciativa del propio Comisariado, ya sea a petición de personas o entidades interesadas.

Estos decretos constituyen la base legal directa y autonómica del desarrollo en la última década de actuaciones públicas destinadas a la declaración e inscripción en el Registro correspondientes de un conjunto creciente de Lugares de Memoria. Por acuerdo de 20 de marzo de 2012, del Consejo de Gobierno (BOJA nº 63/2012) se declaran catorce lugares de Memoria Histórica, por representar un valor histórico y simbólico para el pueblo andaluz y ser esenciales para afianzar la conciencia de identidad y la cultura andaluza. Estos primeros Lugares de Memoria son:

EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA:

El Monumento a los asesinados en el Campo de Concentración de Mauthausen, en el Parque de las Almadrabillas

Fig. 1. Parque de las Almadrabillas de Almería. Cada uno de los 142 almerienses muertos en Mauthausen tiene un fuste que lo recuerda.

La violencia y la persecución del régimen franquista hizo que miles de andaluces acabaran en campos de refugiados en Francia. La mayor parte fueron encerrados en los campos de Mauthausen, en el que más de 1000 andaluces, en concreto 1494 fueron asesinados.

Antigua Cárcel del Ingenio

Fig. 2. En la actualidad sólo se conserva la fachada restaurada de la puerta de la Antigua Prisión del Ingenio (Imagen extraída de http://lahistoriaenlamemoria.blogspot.com.es/2015/08/lugares-de-la-memoria- democratica_25.html).

El principal espacio carcelario utilizado por las tropas franquistas en la provincia de Almería tras la caída de esta zona, ya al finalizar la guerra civil, fue la antigua cárcel del Ingenio. Como en el resto de las prisiones franquistas, las condiciones higiénico-sanitarias durante la posguerra fueron inhumanas, produciéndose la muerte de muchas personas por el contagio de enfermedades infectocontagiosas como el tifus. Recientes investigaciones[6] recogen más de 300 asesinatos en los tres años posteriores a la toma de la ciudad, muchos de ellos de republicanos que se hacinaban en prisiones como la del Ingenio.

6. Cobo Romero, Francisco: *La represión franquista en Andalucía, balance historiográfico, perspectivas teóricas y análisis de resultados,* Centro de Estudios Andaluces, Sevilla, 2012, pp. 89-97.

EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ:

La fosa común del Cortijo el Marrufo, en Jerez de la Frontera

Fig. 3. Se calcula en varios cientos de muertos los que yacen en las fosas del entorno, algunas de las cuales ya han sido exhumadas entre los años 2011- 2014 (http://www.grupodiarioarea.es/2014/07/27/el-cortijo-del-marrufo-es-proclamado-lugar-de-memoria-historica-de-andalucia-con-la-presencia-de-familias-de-represaliados-por-la-guerra-civil/).

En el término municipal de Jerez de la Frontera (Cadiz) se encuentra la finca denominada "El Marrufo", en el límite mismo de las provincias de Cádiz y Málaga, dentro del Parque Natural de los Arcornocales.

En estos parajes se situó un destacamento republicano hasta que a comienzos de noviembre de 1936 la zona fue tomada por tropas de Falange y Guardia Civil, tras lo que se generó una fuerte represión, con episodios muy cruentos como la toma de la aldea de la Sauceda, próxima al cortijo y donde se habían refugiados muchas familias republicanas tras el golpe de Estado, que venían huyendo de las campiñas de Jerez y la sierra de Cadiz, en busca de Málaga. Las mujeres y los niños fueron encerrados en la capilla de la finca del Marrufo y los hombres en un barracón cercano. Se sucedieron las violaciones, las torturas y los asesinatos durante días. Cerca de la capilla, tras unas naves que aún se conservan, existe una pequeña pendiente presidida por una cruz de hierro, donde se encuentra la fosa donde muchas mujeres fueron enterradas.

El Castillo de San Sebastián de Cádiz

Tras el semifallido intento de golpe de Estado contra la República, el capitán Antonio Yañez dirigió la defensa del Gobierno Civil y de las autoridades que allí se refugiaron. El gobernador civil, comandante Mariano Zapico, junto al Presidente de la Diputación, Francisco Cossi, mantuvieron la resistencia heroicamente hasta el 19 de Julio. Tras ser detenidos, los militares fueron llevados al Castillo de Santa Catalina y los civiles a la prisión provincial y al barco prisión Miraflores. El 2 de Agosto fueron condenados en una parodia de juicio sumarísimo, acusados del delito de rebelión militar. La ejecución se llevó a cabo en el Castillo de San Sebastián, donde a partir de entonces serían asesinados muchos defensores de la legalidad constitucional.

EN CÓRDOBA:

Los Muros de la Memoria y la fosa común del cementerio de San Rafael y de la Salud

Fig 4. El 18 de marzo de 2011 se inauguraron los Muros de la Memoria con una importante presencia de los colectivos memorialistas (Imagen extraída de http://www.diariocordoba.com/noticias/cordobalocal/acto-recuerda-victimas-represion-franquista_797122.html).

Se han inscrito en dos memoriales los nombres de 2.311 personas asesinadas muchas de ellas en los mismos muros exteriores de los cementerios.

EN LA PROVINCIA DE GRANADA:

Las tapias del cementerio

El muro nororiental del cementerio de Granada fueron el lugar de ejecución de miles de personas. Tras la caída de la ciudad el 20 de Julio se sucedieron detenciones de autoridades republicanas (alcaldes, concejales, gobernador civil, líderes de partidos republicanos y sindicalistas) e inmediatamente redadas masivas de militantes obreros e intelectuales que se habían significado de uno u otro modo por su lealtad a la República. Los libros de registro de los años 1936-39 tienen anotadas las muertes de 2.012 hombres y mujeres.

La Carretera que une los municipios de Víznar y Alfácar

Fig. 5. Declaración como Lugar de Memoria.

Se asesinaron y ocultaron en fosas comunes más de 6.500 personas, según los estudios realizados en los registros civiles, en los libros de cementerios y de las causas y juicios sumarísimos encontrados en el Archivo Militar de Granada. Entre los municipios de Víznar y Alfácar transita una pequeña carretera conocida por muchos como carretera de la muerte debido a la cantidad de personas fusiladas por los golpistas a partir de julio de 1936. La mayoría de los fusilados en esta zona eran detenidos por escuadrones falangistas al mando de militares, y encarcelados en un albergue juvenil de Viznar, conocido como las Colonias.

EN LA PROVINCIA DE HUELVA:

La Fosa Común del Cementerio de Nerva

Fig. 6. Declaración como Lugar de Memoria. "*En recuerdo de los mineros asesinados por el fascismo y a todos/as los que sufrieron la represión*" se inscribe en el memorial.

A partir del 26 de agosto de 1936 comenzó en esta rica comarca minera – que contaba entonces con unos 20.000 habitantes- una brutal represión que acabó con la vida de miles de personas, siendo enterrados muchas de ellas en el Cementerio Municipal de Nerva, en cuyo interior, según el Mapa de Fosas de la Junta de Andalucía, puede haber alrededor de 1.500 cadáveres en una gran fosa.

EN LA PROVINCIA DE JAÉN:

El refugio antiaéreo de Jaén

Fig. 7. Inauguración del memorial.

El 1 de Abril de 1937 la ciudad de Jaén sufrió por sorpresa un fuerte bombardeo aéreo por parte de la Legión Cóndor, a pesar de que esta capital se encontraba en la retaguardia y no jugaba papel militar alguno. Las estimaciones actualizadas de víctimas cifran el número de fallecidos entre la población civil en 159. Tras el bombardeo se construyeron seis refugios, de los cuáles los más importantes son el situado bajo la Plaza de Santiago y el del Antiguo Hospital de San Juan de Dios.

Los vestigios de la Batalla de Lopera en dicho municipio

El 25 de Diciembre de 1936 el ejército franquista invade el pueblo jienense de Lopera, comenzando así la denominada batalla de Lopera, una de las más importantes del Frente de Andalucía. Las bajas más importantes afectaron al batallón XII de los Brigadistas, entre cuyos fallecidos se encontraban los escritores Ralph Fox y John Conford. En todo el municipio de Lopera se encuentran vestigios de la Guerra de España, como numerosos nidos de ametralladoras, trincheras y numerosos bunkers, fortines, cuevas y refugios (Fig 8).

EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA:

La carretera de la muerte. “La Desbandá” de Málaga a Almería

Fig. 9. Acto de inauguración. Anualmente se convoca una marcha por la carretera en conmemoración de las víctimas.

La división italiana mandada por Mussolini fue imprescindible para que , el 8 de febrero de 1937, entrarán las tropas franquistas en la ciudad de Málaga, atestada de refugiados que iban llegando del oeste y norte de la provincia, acosados por el terror desatado en las localidades que iban cayendo en poder de las fuerzas rebeldes.

El episodio de la Carretera de Málaga a Almería constituye uno de los más dramáticos de la Guerra de España. Murieron cientos de civiles, muchos de ellos mujeres, niños y ancianos, en una huida desesperada bajo el cañoneo de los cruceros franquistas.

La Fosa en el cementerio de San Rafael de Málaga

Fig. 10. Acto de inauguración.

Fueron los familiares los que se movilizaron para lograr la exhumación de las grandes fosas comunes del cementerio de San Rafael de Málaga. Los trabajos de investigación en el cementerio de San Rafael muestran una cifra de 4.471 personas asesinadas. Esta cifra resulta de un estudio documental realizado en los Archivos del Registro civil de Málaga, Archivo Histórico Provincial, Archivo Juzgado Togado Militar nº 8, Libros de Registro del Cementerio de San Rafael y Archivo Municipal de Málaga. La intervención arqueológica se inició el 16 de Octubre de 2009, y logró la recuperación de los restos óseos de 2.840 personas, asesinadas entre 1937 y 1957. Se trata de la segunda fosa común de Europa, en cuanto al número de represaliados allí sepultados.

EN LA PROVINCIA DE SEVILLA:

La antigua Cárcel de la Ranilla

Fig 11. La antigua cárcel de la Ranilla (Extraída de http://lahistoriaenlamemoria.blogspot.com.es/2015/09/lugares-de-la-memoria-democratica_28.html).

Tras la Guerra Civil se convirtió en un centro de detención y tortura, donde se hacinaban los represaliados y por donde pasaron miles de presos políticos. De allí salían los condenados a muerte camino de las tapias del Cementerio de San Fernando y otros lugares de Sevilla. Existió asimismo un barracón de mujeres, algunas de las cuales fueron fusiladas, y muchas de ellas perseguidas por ejercer "el estraperlo" como única forma de sobrevivir.

La antigua Comisaría de Investigación y Vigilancia de la calle Jesús del Gran Poder

En la Escuela Nacional de Magisterio creada por la República en una de las casas de la Compañía de Jesús (disuelta en enero de 1932), los sublevados instalaron la Comisaria de Investigación y Vigilancia. Entre el 25 de julio y el 12 de noviembre de 1936, se sucedieron las ejecuciones extrajudiciales, paseos y sacas de presos de los lugares de reclusión.

El Acuerdo de Gobierno concluye con la inclusión de los citados Lugares en el Catálogo de Lugares de Memoria Histórica de Andalucía, así como la documentación asociada a ellos.

El siguiente Acuerdo de Gobierno relacionado con la declaración institucional de Lugares de Memoria Histórica de Andalucía, se produce el 27 de diciembre de 2013, y en él se declaran treinta y cuatro Lugares de Memoria Histórica de Andalucía. Debemos señalar que entre la firma de ambos Acuerdos se produce un importante cambio político, como consecuencia de los resultados de las elecciones autonómicas andaluzas de 25 de Marzo de 2012. El nuevo gobierno bipartito de PSOE e IU, a instancias de esta última formación política, crea una nueva Dirección General de Memoria Democrática, que sustituye a la figura del Comisariado de Memoria Histórica, con la idea de reforzar políticamente las políticas públicas de Memoria, dando un mayor rango administrativo al organismo dedicado a desarrollar este tipo de actuaciones. El anterior Comisario de Memoria Histórica, Juan Gallo, es sustituido por el primer Director General de Memoria Democrática de la Junta de Andalucía, Luis Naranjo, quien ya desde el principio de su gestión priorizó con fuerza la señalización de nuevos Lugares de Memoria, como una estrategia para socializar y difundir a la ciudadanía andaluza episodios y espacios significativos como muestras vivas de lo que supuso el franquismo, en muchos casos silenciados o tergiversados en su dimensión histórica. Es preciso tener en cuenta que muchos de los Lugares Declarados en el anterior Acuerdo del Comisariado (marzo de 2012) no fueron señalizados, sino solo catalogados, por lo que aparecen a continuación, como actuaciones de la nueva Dirección General. De modo obligadamente breve, señalo a continuación los rasgos característicos de estos Lugares.

PROVINCIA DE ALMERIA

Refugios antiaéreos de Almería

Fig 12. Interior de los refugios (http://blog.rtve.es/enprimerapersona/2010/04/entramos-en-el-refugio-antia%C3%A9reo-de-almer%C3%ADa.html).

Los refugios almerienses contra el acoso de los bombardeos aéreos y marítimos de los aliados nazis y fascistas de Franco, constituyen una importante obra de ingeniería y arquitectura. Hay que señalar la rapidez con que fueron construidos (de febrero de 1937 a la primavera de 1938) y la limitación de recursos con la que se realizaron las obras. Tenían capacidad para cobijar a unas 34.000 personas de las 50.000 censadas. Los refugiosmenores independientes estaban ubicados en puntos estratégicos, como la plaza de toros, la catedral o la estación de ferrocarril. La gran galería del Paseo de Almería se concibió perpendicular al puerto marítimo, lo que minimizaba los daños causados por los bombardeos lanzados desde el mar.

PROVINCIA DE CADIZ

Fosa de mujeres de Grazalema

Fig. 13. Monolito realizado por Andrés Montesanto (Imagen extraída de http://www.andresmontesanto.es/urbanas.htm).

Las autoridades falangistas detienen a 15 mujeres en el verano de 1936. Los testimonios orales recuerdan que se les rapa el pelo y se las pasea por el pueblo durante dos días. Tras estas humillaciones públicas fueron asesinadas en los montes cercanos a la localidad. En la fosa de Grazalema se localizaron finalmente 15 mujeres –tres de ellas embarazadas- de entre 14 y 61 años, además de un niño.

Muros de Puerta de Tierra (Cádiz)

Los Muros de Puerta de Tierra son un ejemplo de la resistencia frente al golpe militar y del asesinato de los defensores de la legitimidad democrática de la República Española. Las víctimas del fascismo en la provincia de Cádiz alcanzan la cifra de 4.600, aunque las víctimas de la represión, en sus múltiples facetas, suman un total de 13.485 gaditanos, según contabiliza la historiadora Alicia Domínguez Pérez en su libro *El verano que trajo un largo invierno*. Los fosos de Puerta Tierra fueron testigos de los asesinatos allí cometidos desde julio de 1936. Ejecuciones públicas que en muchos casos llegaron a concebirse como un macabro espectáculo.

Penal del Puerto de Santa María

Fig. 14. Monumento dedicado a los presos políticos (Extraída de http://www.lavozdigital.es/cadiz/v/20140102/el-puerto/penal-victoria-declarado-lugar-20140102.html).

La guerra civil y la dura posguerra convertirían el viejo Hospital penitenciario creado en 1891 en el exconvento de la Victoria del Puerto de Santa María, en centro de reclusión para todos los que se opusieron al golpe militar y la posterior dictadura. En el penal llegaron a convivir 6.000 presos, en un estado sanitario pavoroso. Los presos dormían en colchones de paja o de hoja de maíz, cada uno con un espacio máximo de 45 centímetros. A esto se puede añadir la cantidad inverosímil de chinches, piojos, pulgas y moscas, y una suciedad extraordinaria. El hambre y las enfermedades que azotaban a todo el país se hicieron especialmente patentes en el interior de la prisión.

PROVINCIA DE CÓRDOBA

Valsequillo, la última batalla de la República

El 5 de Enero de 1939 un primer y rápido ataque hacia Badajoz dirigido por el general Antonio Escobar consigue abrir brecha en el frente franquista y penetrar hasta las cercanías de Fuenteovejuna y la Granja de Torrehermosa. El día 14 comienza la contraofensiva franquista, que devuelve al ejército republicano a sus posiciones iniciales. En esta batalla participaron decenas de miles de combatientes, y más de 8.000 murieron en los frentes de guerra. Tras el golpe de Estado de Casado, las tropas franquistas entran en todos los pueblos de la zona, contándose por millares los prisioneros, que abarrotaron dos campos de concentración improvisados en la Granjuela y Valsequillo. Este último se organizó aprovechando las ruinas del pueblo arrasado hasta los cimientos. Se circundó con una alambrada y una zanja que dejaban el pueblo en el centro, y al finalizar la guerra fueron concentrados más de 5.000 hombres en condiciones infrahumanas.

Fosas de Santaella y la Guijarrosa

Con la caída de la zona de Santaella, la República perdió gran parte del control de la Campiña cordobesa a comienzos de Septiembre de 1936. La ejecución más numerosa fue la de la madrugada del 10 al 11 de septiembre, en el cementerio de la aldea de Guijarrosa. Se practicó aquella noche una redada y unos 17 hombres fueron trasladados en un camión al cementerio citado, donde fueron asesinados. El alcalde socialista Francisco Serrano fue cesado, siendo asesinado en la madrugada del 26 de Octubre. En la fosa de Santaella fueron exhumados seis fusilados, en el interior del cementerio de la localidad.

Ruta guerrillera de los “Jubiles”

La noche del 6 de Enero de 1944, el grupo guerrillero de los Jubiles habían decidido refugiarse en la casilla del Cortijo de Mojapiés, en Montoro. Allí fueron asediados y muertos por la guardia civil. De toda esta historia quedan vestigios en el término municipal de Montoro, destacando sendas, zonas de trinchera, y el mencionado cortijo de Mojapiés, en el cual existe un monolito de reconocimiento.

Barranco de la Huesa

El episodio más emblemático de la resistencia armada antifranquista en la Sierra Morena cordobesa ocurrió en el término municipal de Villaviciosa fue el cerco y la muerte por fuerzas de la guardia civil en el barranco de la Huesa durante la madrugada del once de junio de 1947 de cinco destacados miembros de la guerrilla, que constituían el llamado Estado Mayor de la Tercera Agrupación guerrillera. En el barranco de la Huesa murieron Julián Caballero Vacas, ex alcalde comunista de Villanueva de Córdoba con el Frente Popular; a su lado cayó María Josefa López Garrido, maestra y expresidenta de la Asociación de Mujeres Antifascistas durante la Guerra Civil.

PROVINCIA DE GRANADA

Barranco de “El Carrizal” en Órgiva

La rápida ocupación de la entrada de la Alpujarra (Lanjarón y Órgiva) por parte del ejército golpista en julio de 1936 hizo que la zona se convirtió en retaguardia de los sublevados tras los primeros meses de intensos movimientos militares, realizándose desde el primer momento una “limpieza” de las personas llamadas “desafectas”. Con respecto a los asesinatos cometidos en el Barranco del Carrizal se puede asegurar que la mayoría de los mismos (Habitantes de la Alpujarra y personas detenidas a su paso por la provincia de Granada durante la huida de la carretera Málaga-Almeria en febrero de 1937) acabaron en las numerosas fosas comunes existentes en el propio barranco y curvas de su alrededor, zona utilizada por los asesinos para hacer desaparecer los cuerpos.

Cerco de Granada. Estructuras defensivas

Fig. 15. Deifontes. Cerco a Granada. Imagen de los autores.

A partir de los primeros meses de 1937, la zona en torno a la capital granadina se establece como frente definitivo durante toda la guerra, con algunas escaramuzas y ofensivas pero sin especial significación, siendo las más

destacadas las que se producen en el Peñón de la Mata. Estamos ante un extenso espacio plagado de restos arqueológicos de edificaciones e instalaciones de ingeniería de guerra que se extiende a lo largo de varios municipios del norte y el este de Granada (Albolote, Cogollos Vega, Deifontes, Viznar, Alfacar, Huetor Santillan hasta las estribaciones de Sierra Nevada).

PROVINCIA DE SEVILLA

Casa de Blas Infante , en Coria del Río y Lugar de su fusilamiento

"Villa Alegria", la casa de Blas Infante en Coria del Río, Sevilla, contiene elementos representativos y fundamentales de valores históricos y simbólicos del pueblo andaluz, al ser el lugar donde radican buena parte de las huellas materiales de la conquista de la autonomía de Andalucía, entre las que cabe destacar los originales del Escudo, Bandera y partitura del Himno, junto con el piano donde fue compuesto, además de la documentación que Blas Infante reunió hasta que su vida fue violentamente truncada en agosto de 1936. La detención de Blas Infante se produce en esta casa, de la que sale el día 2 del mencionado mes, para ser fusilado en la madrugada del día 11 de Agosto en las inmediaciones de un cortijo, conocido como "La Gota de Leche", situado próximo a la ciudad de Sevilla, en el margen de la carretera de Carmona.

Canal de los Presos

Fig. 16. Señalización del Canal de los presos (Extraída de http://www.cgtandalucia.org/El-Canal-de-los-Presos-un-Lugar-de).

El Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas (SCPM) resume bien todas las características del régimen franquista. Dependía de Presidencia de Gobierno y tenía una estructura y un funcionamiento militar. El Patronato para la Redención de Penas por el Trabajo (PRPT) le proporcionó el mayor número de trabajadores durante años. El Ministerio del Ejército facilitó los mandos y las unidades de tropa que desempeñaron las jefaturas administrativa y técnica, junto con las tareas de escolta y vigilancia de los

campos. De este tipo de Administración militarizada surgió la construcción , entre 1939 y 1956, la Primera Agrupación, instalada en la localidad sevillana de Dos Hermanas para realizar la construcción de un canal de riego de 150 kilómetros de longitud, certeramente bautizado y conocido popularmente como *"El canal de los presos"*.

JAEN

Fosa Común del Cementerio de Úbeda

El ciclo cronológico de las ejecuciones en Úbeda abarca desde Abril de 1939 a junio de 1940, discurriendo en paralelo a las que se efectúan en el cementerio de Jaén, de presos republicanos ubetenses y de los municipios de la comarca, que se prolongan hasta bien avanzado 1944. Los Procedimientos sumarísimos de urgencia se incoan por los cuatro Juzgados militares (números 2, 13, 24 y 38) del Ejército de Operaciones del Sur que van a acometer la ingente labor represiva durante la Posguerra.

Fosa Común del Cementerio Antiguo de Linares

El golpe de estado del coronel Casado supuso la caída de las ciudades que aún aguantaban el empuje de los golpistas en marzo de 1939. En Linares se generalizaron las detenciones y llegaron las primeras ejecuciones, entre el 14 y el 15 de Abril. En total fueron 66 las personas represaliadas, que se encuentran en el patio de San Diego del cementerio municipal de Linares. Este patio se encuentra al norte del cementerio antiguo del municipio.

Fosa de Martos

No estamos ante una gran fosa abierta donde se fuesen alojando los cadáveres de los represaliados, sino que conforme se realizaban las ejecuciones se hacían fosas para dar cabida a los fusilados y luego se tapaban, enterrándonse los siguientes en una fosa anexa. Todas estas fosas se localizan junto al muro oeste del cementerio municipal, lugar donde se realizaron la mayoría de las ejecuciones. Estamos pues ante un perímetro de 8 metros de ancho por 20 de largo aproximadamente donde se enterraron a todos los fusilados.

HUELVA

Antigua Prisión Provincial de Huelva

La cárcel de Huelva, construida en 1930, fue uno de los principales centros de la represión franquista en la provincia durante los años de guerra y posguerra.

Entre el 29 de Julio y el 31 de Diciembre de 1936 se producen en la Prisión Provincial unos 750 ingresos. En las primeras semanas del golpe militar se produce una auténtica matanza, con sacas constantes que dejan espacios a nuevos presos. Más tarde a finales de los años 60 del siglo XX se convertiría en el centro penitenciario en el cual se internaba a los presos homosexuales de toda España, castigados por la Ley de Vagos y Maleantes. Permaneció en funcionamiento hasta que en 1978 fueron derogadas las leyes contra los homosexuales.

Fosa común de la Palma del Condado

Esta fosa se ubica dentro del solar que era el cementerio, derribado hace unos 20 años. Se sitúa dentro de lo que fue el cementerio, en una de las calles de nichos situadas en un lateral del cementerio. Ocuparía toda la longitud de la calle hasta la fila de nichos del fondo, y allí gira hacia la izquierda, haciendo una especie de L invertida.

Fosas comunes del cementerio viejo de Almonte

En Almonte se asesinaron a 100 personas como consecuencia del golpe militar. En Almonte existen al menos dos fosas comunes, ambas dentro del cementerio antiguo ya derribado en los años 90, lugar que actualmente ocupa un parque público. Una primera fosa que se encontraría justo a la derecha de

la puerta de entrada, ocupada por 16 personas de Bollullos, 8 mujeres y 8 hombres, lo que no resulta habitual . Una buena muestra de que también las mujeres fueron asesinadas, además de ser sometidas a otras brutales formas de violencia.

Isla de Saltés

La isla de Saltés es un paraje natural ubicado frente a las mismas calles de Punta Umbría, que se convirtió en uno de los particulares presidios diseñados por las autoridades franquistas para acoger a los prisioneros republicanos de la Guerra Civil. Más de 3000 prisioneros se hacinaban en la Isla de Saltés, soportando unas condiciones de vida durísimas, hambrientos, sin techo donde guarecerse de las inclemencias del tiempo.

LOS LUGARES DE LA MEMORIA HISTORICA NO DEMOCRÁTICA

Junto a estos Lugares que rememoran episodios de lucha popular y de represión por parte de la dictadura, siguen existiendo símbolos de exaltación y memoria del franquismo, visibles en muchas de nuestras calles y plazas. Una política municipal respetuosa con los derechos de las víctimas debe acelerar la sustitución de los nombres vinculados a la dictadura en el callejero, por referentes de ejemplaridad democrática. La iniciativa llevada a cabo en el pueblo malagueño de El Borge constituye en este sentido un modelo a seguir.

Fig. 17. Callejero de el Borge. Destacan las Calles de La república ó Blas Infante.

IR AL ÍNDICE
DEL TALLER 12

EL PAPEL DE LOS MÁRGENES PERIFÉRICOS EN EL DEVENIR FRANQUISTA. EL CASO DE LA ZONA CENTRO DE LA MANCHA

Pedro José Mariblanca Corrales
pedrojmariblancacorrales@hotmail.com

Introducción

Ésta, como otras muchas, es una de tantas historias acerca de la guerra civil española y el régimen que le precedió.

Sin embargo, este trabajo no parte de una visión globalizante de lo acontecido en el territorio español desde el año 1936 al año 1975. Su análisis, más bien, es microhistórico, ya que estamos hablando de un estudio focalizado únicamente a una pequeña región del centro de Castilla la Mancha (Villafranca de los Caballeros) y realizado a través del testimonio oral de un pequeño grupo de personas.

Es obligatorio mencionar también que este trabajo sólo se ubica, si generalizamos y simplificamos a los múltiples sujetos de la época en dos grupos, en un solo bando: el bando de la izquierda, el bando «perdedor», el que nunca venció a Franco y el sistema establecido por él.

Por tanto, se ha intentado establecer en la escritura del mismo la máxima objetividad posible ya que el "otro bando", el de la derecha, no ha formado parte de la investigación. Sin embargo, eso no supone problema alguno para hablar de tal bando, porque el interés de esta investigación histórica está centrado no tanto en la guerra civil como en el período franquista que va desde la reciente postguerra a los años 70, período en el que, a nivel general, las personas situadas en el lado izquierdo de la historia desaparecieron casi por completo de la misma mientras que las del lazo derecho no. Aquí reside un punto importante, pues lo ocurrido a nivel micro no tiene nada que ver con lo que se ha explicado a escala macro ya que el caso de Villafranca de los Caballeros plantea singularidades propias de un lugar de provincias situado en el centro de la Meseta, donde las noticias no llegan de la misma forma que a otros lugares y donde la vida diaria es diferente a la de otros sitios debido a la insularidad que puede suponer una región "en mitad del campo", en unos tiempos en los que la progresión económico-social (en todos los sentidos) con respecto a países vecinos era más bien nula.

Como decíamos, abordaremos también el período de la guerra civil pero de forma pasajera debido a que nuestros informantes nacieron en esa época, apenas recuerdan nada y casi todo lo que saben de entonces ha sido adquirido a través de la memoria oral de sus familiares mayores, lo cual puede llevarnos a error, ya que la memoria, como la historia, puede ser muy arbitraria y no enseñárnoslo todo. Igualmente, el trabajo aborda la década de los años 60 y el período tardofranquista hasta su final, pero sin profundizaciones, aunque sí con ligeras aportaciones que pueden resultar esclarecedoras para comprender lo que ocurrió en la superestructura del régimen franquista desde un minúsculo punto de su entramado y abrir así nuevas líneas de investigación.

Si bien es cierto que todas las formas de entendimiento histórico vienen determinadas por la construcción social, que la composición del pasado da lugar a la creación de un relato histórico mediante la coherencia de nuestra identidad y memoria dentro de un marco colectivo que la reconoce, también lo es que la individualidad tiene mucho que aportar en la historia, máxime si nos atenemos al contexto de memoria colectiva que se ha dado en el estado español desde que el franquismo triunfara en la guerra

civil hasta hace prácticamente unos 15 años, es decir, contexto del olvido que marcha a su vez desde el borrado de unos recuerdos muy duros hasta el olvido impuesto para dar lugar al restablecimiento de la democracia durante el período de la Transición. Esta cuestión del olvido marcó la época de los años 80 y 90, en la cual se puso un velo sobre el pasado reciente de la historia del estado español para encaramar una nueva etapa democrática en la que sólo se miraría al futuro, dejando marginado un asunto tremendamente complicado para entender y aceptar la situación del presente que las generaciones del franquismo y las generaciones en democracia han conocido.

1. Villafranca de los Caballeros en el franquismo

El caso de Villafranca de los Caballeros antes y durante el período franquista no es un caso aislado con respecto a lo que ocurrió en el resto de poblaciones de la II República. Con los tiempos malos de la república en los que la situación degeneró hasta el punto de olvidar reivindicaciones sociales y banalizar el problema de la lucha de clases mediante la selección de diferentes chivos expiatorios a los que perseguir y en los que cargar la ira contra una política obsoleta o, por lo menos, que no comprendía cuáles eran los verdaderos problemas que asolaban a la población y llevó a cabo unas políticas muy conflictivas y hechas de urgencia pero sin consenso; con un contexto político-económico-social así, Villafranca también fue partícipe de los actos de una violencia promovida por la rabia contra el mantenimiento de una sociedad caciquil en la que las capas altas estaban muy alejadas de las capas bajas. El analfabetismo y la exaltación de las pasiones, repetimos, en una forma banalizada y sin apenas reflexión, dio lugar a que en la localidad manchega se cometieran actos represivos contra aquellos que pensaban desde un punto de vista político de derechas, aquellos que no criticaban el abismo entre las clases sociales o defendían la Iglesia.

Igualmente, Villafranca puede ser contextualizada en el marco que viene determinado por la sublevación del bando nacional, con el ejército a la cabeza. Ante este acontecimiento que marcaría el futuro del estado español, evidentemente, hubo posicionamientos situados tanto en los márgenes a la izquierda y a la derecha como en el centro. La guerra, incluso, llegó a la localidad toledana, que pertenecía al 5º sector de la 1ª Región Aérea –la cual comprendía Madrid, Toledo, Cuenca y Guadalajara– y contaba con aeródromo y refugios antiaéreos –bombardeados por la Legión Cóndor– junto a un polvorín.

Por lo que respecta al período que va desde la inmediata posguerra hasta los albores del asentamiento de la Democracia, Villafranca de los Caballeros tampoco puede ser excluida en ningún sentido de la superestructura que es el marco geopolítico y social del estado español en tal contexto.

Si antes comentábamos que en Villafranca, durante el período en el que la II República se tambaleaba y estaba avocada a su eliminación, hubo asesinatos y persecución religiosa, podremos entender mucho más fácilmente qué ocurrió en el pueblo durante la guerra civil, la posguerra y el período franquista.

En todos los lugares en los que el fascismo triunfó, una vez asentado el franquismo, la inmediata consecuencia sería la represalia. En Villafranca de los Caballeros, como en toda la geografía española, hubo detenciones y sacas de personas que serían posteriormente asesinadas en la localidad vecina de Madridejos. Estos actos tendrían entre sus causas más destacadas a la persecución política y las delaciones, algo característico de las localidades pequeñas donde las venganzas, las rencillas económicas y los problemas personales se transformaban en políticos con una arbitrariedad impresionante.

La lucha de clases estuvo vigente. El enfrentamiento entre ricos y pobres por el miedo por parte de los primeros a la revolución tuvo su presencia. La violencia por la violencia característica de los vencedores en la represión durante la posguerra parece mayor en un lugar tan pequeño como Villafranca de los Caballeros, pues si se persiguió y mató al enemigo, como en el resto del estado, también se persiguió y castigó a los familiares del asesinado para que pagaran física, psíquica, económica y públicamente por unos actos que, ampliamente, nada tenían que ver con ellos. Es por ello que el triste capítulo de la humillación, que no era extraña, tuviera connotaciones más elevadas en la localidad pues hubo palizas, torturas, paseos colectivos de mujeres rapadas por las calles y el incomprensible uso del aceite de ricino. Hubo gente incluso que emigró para no volver más.

La delación entre vecinos, el hostigamiento, la persecución y el rechazo social, como en el resto de la geografía española, también era algo característico de Villafranca de los Caballeros, donde había pintadas recordando quiénes eran los vencedores y quiénes los vencidos. Se cuenta que Villafranca fue un lugar en el que la represión y la violencia eran llevadas a cabo en un grado superior al de otras

localidades. El miedo a la represión dio lugar a un silencio profundo en la población. Junto a las familias represaliadas hubo personas que, según nos muestra el discurso general de nuestras entrevistadas, no harían nada que pudiese parecer sospechoso con tal de evitar problemas. Es decir, la identidad y la ideología que participa en su construcción, y ciertas tradiciones culturales o sociales entre los habitantes desaparecieron para siempre, si bien es cierto que en el ámbito privado o la clandestinidad se intentó mantener lo más profundo de cada uno.

En Villafranca de los Caballeros también serían normales la veneración al caudillo y al movimiento nacional mediante actos públicos, la fuerte presencia de la Iglesia en todos los espacios, el intento de alienación de la vecindad. De hecho, aún hay restos materiales de ello, como es el monumento de la cruz dedicada a los "Caídos por Dios y por la Patria", monumento que banalizó la muerte de unos para exaltar la de los otros, con un mensaje totalmente claro que tenía como intención separar y unificar a la vez a la población.

Si la Iglesia, como poder fáctico del Estado y debido a la gran afinidad del dictador con ella, tuvo una gran presencia en todos los ámbitos públicos en todas partes, Villafranca no sería una excepción. En el pueblo, como veremos, la Iglesia cambió nombres, bautizó a los "herejes", controló la educación, promovió el odio y la exclusión social contra quienes fueron los "causantes de la guerra" y castigó. Además, trató de alienar –y lo hizo– y adoctrinar a la sociedad mediante la promulgación de una serie de ejercicios religiosos. No ir a misa suponía estar bajo sospecha.

Pero Villafranca de los Caballeros, como componente de la base sobre la que se asentaba la superestructura del régimen franquista, también tiene su idiosincrasia, lo cual nos puede ayudar a vislumbrar nuevas líneas de investigación y a comprender mejor las explicaciones que se han hecho a escala macro sobre el período franquista. Una vez más, el pequeño tamaño geográfico y demográfico de la localidad nos sirve para teorizar la posición histórico-social del pueblo. Como seguramente ocurrió en gran parte de la geografía española –y aquí reside un elemento importante que podría abrir y relacionarse con otras líneas de investigación–, la tensión "izquierda-derecha" no sería tan dura como por ejemplo en poblaciones más grandes. Afirmamos esto porque en Villafranca hubo parte de la población que pertenecía al bando de derechas y que, sin embargo, ayudó en la medida de lo posible a gente del bando de izquierdas cuando veía que los actos represivos, por ejemplo, no estaban en sintonía con su forma de entender la política y la sociedad. Esto nos enseña que si bien es cierto que la cercanía no suponía nada bueno en lo que a represión se refiere, también lo es que mostró a la gente que una disputa sin apenas trasfondo entre vecinos nunca llevaría a otra cosa que a la banalidad del mal.

Aunque su situación geográfica no era relevante desde el punto de vista económico y político, Villafranca de los Caballeros nunca estuvo al margen de lo que ocurría en el exterior. Como mostraremos más abajo, esta localidad formó parte de diferentes acciones en consonancia con otras localidades, incluso con la capital del estado, dando lugar a la unión entre el centro y sus puntos más alejados. Y quizás por ello, nos gustaría destacar otra vez el llamamiento a la investigación de otros elementos que ayudarían al enriquecimiento del conocimiento sobre el reciente pasado del estado-nación español. El hecho que supone esta unión muestra que las construcciones universales se dejan muchas cosas fuera de sus explicaciones, pues prevalecen los centros, obviando sus diversificaciones.

2. La historia de Armonía y Libertad

La situación de estas dos hermanas, debido a la importancia diplomática de su padre, supone un caso que no ha de pasar desapercibido entre los estudiosos de la Historia.

Nombradas Armonía República y Libertad Andrea durante la II República, ambas se verían envueltas en una vorágine de problemas y sufrimiento durante la guerra civil y los años inmediatos de la posguerra.

Su padre, Domingo Chacón Peño, tuvo un fuerte protagonismo tanto a nivel local como provincial antes y durante la guerra civil. "Comerciante y pro-hombre local de Acción Republicana y más tarde de Izquierda Republicana. Alcalde constitucional de Villafranca hasta 1934, y diputado provincial tras las elecciones de febrero de 1936. Iniciada la sublevación, se hizo cargo interinamente de la dirección de los Establecimientos Reunidos de la Diputación Provincial. Fue, después, consejero de Transportes y Comunicaciones del Consejo Provincial de Ocaña, presidente del Consejo Municipal de Villafranca y, lo que no era habitual en un republicano de clase media, presidente del sindicato ugetista local (Sociedad de

Oficios Varios) y de la Casa del Pueblo. Estaba respaldado por la mayor Agrupación local de Izquierda Republicana en la provincia leal, con cerca de 600 afiliados. (…) Enrolado en el Ejército Popular de la República como comisario político de la XLVII Brigada Mixta en Toledo (1938)"[1]. La prominencia política de Chacón Peño le permitía coger un avión para marchar al exilio cuando el fin de la guerra se veía próximo; sin embargo, nunca quiso abandonar y prefirió llegar hasta el final. Esta decisión marcaría la vida de su mujer e hijas para siempre.

En marzo de 1939 tuvo lugar un golpe de Estado encabezado por el coronel Segismundo Casado contra el gobierno republicano de Juan Negrín. El porqué de este levantamiento por parte del Jefe del Ejército del Centro se encuentra en el deseo de poner fin a la guerra civil. La situación era crítica y el "resistir es vencer" de Negrín, que consideraba había que alargar la guerra hasta unirla con la pronta Segunda Guerra Mundial para que las potencias aliadas lucharan también contra el fascismo español, ya no era concebido por las fuerzas políticas de la zona republicana –a excepción de los comunistas, que creían lo mismo que el presidente–. En el Castillo de Cervatos, en Argés (Toledo), donde Domingo Chacón Peño ocupaba el puesto de mando, hubo enfrentamientos por el control de la Brigada XLVII entre aquellos que apoyaban el golpe y los comunistas. En esa batalla tuvo lugar la muerte de Chacón Peño (9 de marzo de 1939), que apoyó el levantamiento. El ejecutor fue su comandante, Telesforo Aguado, comunista y opuesto a Casado[2].

Asesinado, la familia de Chacón Peño no haría sino caer en desgracia. Todos los bienes que tenían fueron requisados salvo la casa en Villafranca de los Caballeros, quedándose sus familiares sin prácticamente nada. Además, al ser asesinado pero no registrado como tal en ningún informe, la familia no pudo acceder a las ayudas que se daban a las mujeres viudas de guerra. Igualmente, el cuerpo de Chacón Peño, seguramente en una fosa común que se suma a las 2.242 conocidas, sigue en paradero desconocido.

Armonía República y Libertad Andrea, nada más terminada la guerra, tuvieron que ir a bautizarse a la Iglesia junto a otras muchísimas personas para recibir el nombre de Dominga Agustina y Andrea respectivamente. Nunca aceptarían los nombres recibidos, ya que por órdenes de su madre no debían responder a esos nombres "porque (su) padre, lo que quería era que (las) llamasen por su nombre original". Resistieran o no, serían señaladas para siempre con esos nombres, además de recibir numerosos motes, destacando entre ellos el de "roja". Al ser descendientes del bando izquierdo, en la Escuela no dejarían de recibir insultos, sin saber exactamente qué significan pero sí que no querían ser lo que les decían.

Cuenta Andrea que ella no quería ser "roja" por lo que eso suponía para ella (rechazo, castigos, insultos), pero que su madre le decía que tal palabra no significaba nada malo. Observamos aquí una cuestión en la que la violencia por la violencia se puso a la orden del día. El hecho de ser hijo de tal o cual persona convertía al primogénito en heredero de los actos de su progenitor y aunque éste ya hubiera pagado por lo que hizo, las consecuencias debían permanecer intactas y debían ser transmitidas a sus familiares.

Las más importantes instituciones de control mental y censura durante el franquismo (la Escuela y la Iglesia) desarrollaron tanto en Andrea como en Armonía un sentimiento de derrota social pero a la vez de resistencia pues, si bien en su día a día se veían obligadas a sufrir el ser denigradas y obligadas a comulgar con unos valores que no eran los que aprendían en casa, también se despertó en ellas una serie de reivindicaciones y rechazo al régimen que se habían visto obligadas a vivir, haciéndoles comprender que la verdad que se les quería imponer no era su verdad y, por tanto, algo fallaba.

De puertas afuera, la situación social no brillaba por ser idónea. Lo mismo ocurriría con la situación económica, la cual se vio constantemente asediada. "No teníamos nada" es la frase que mejor la refleja. Chacón Peño tenía una tienda, pero al llegar la guerra, todos los tenderos decidieron cerrar sus negocios para hacer uno común. Chacón Peño nunca volvió al pueblo, por lo que su familia, acabado el largo crimen fratricida, jamás verían alguna ganancia de las que allí se generaran. La madre quedaría así, con tres hijas (una de ellas muy enferma) y el único apoyo de la familia. Nadie iba a casa, salvo familiares.

1. José María RUÍZ ALONSO: *La guerra civil en la provincia de Toledo: utopía, conflicto y poder en el sur del Tajo (1936-1939)*. Ciudad Real, Almud, 2004.

2. Telegrama oficial del General Jefe del Ejército de Extremadura al General Jefe del Grupo de Ejércitos. Archivo Histórico Militar, *Zona Roja*: Armario 56, Legajo 562, Carpeta 8. Rollo 26.

Muchos años después sí que iría gente a agradecer a la familia los actos de su padre, pero muchos años después, "pasado el miedo". Las redes sociales de apoyo mutuo, si bien existieron durante todo el período franquista, no destacaron en Villafranca de los Caballeros en los años duros de la dictadura.

A ello se suman la continua sospecha, la intromisión policial y los "expropiaciones". La madre de Armonía y Andrea tuvo que ir dos veces al ayuntamiento, donde se le requería dinero. La respuesta al requerimiento siempre fue "Nada voy a pagar porque nada tengo". Represalias físicas o burocráticas nunca tuvieron. Eso sí, las identificaciones, los cacheos y las entradas en la casa no pudo evitarlos. Junto a las fuerzas del orden, en la casa entraba cualquiera a coger lo que quisiera, a llevarse lo que consideraba que era suyo o que había sido robado, a expropiar en nombre del *Movimiento Nacional* o la causa que cada uno quisiera.

El tiempo pasaría y las consecuencias de la guerra civil, así como el discurso político del franquismo y la conducta social de la población, cambiarían radicalmente la situación, pasando de un estado de represión en todos los sentidos a una situación de calma total.

3. Democracia y Jera

El caso de Democracia y Jera supone una historia bastante diferente. Democracia, nacida en 1933, dice tener leves, aunque a la vez muy fuertes, recuerdos de la guerra civil. Su vida, como cualquier otra perteneciente al "bando izquierdo", también estaría marcada por los actos de sus mayores. Sin embargo, las filas en las que su familia militaba pertenecían a estratos políticos más pequeños. Por ello las consecuencias, quizás, fueron mayores.

De familia afiliada al Partido Socialista, cuenta Democracia que ella "tenía que ser 'roja' sí o sí" pues desde niña siempre fue señalada como tal y una vez que conoció qué proclamaban los "rojos" y cuál era la respuesta de sus homólogos en la derecha, decidió que ella formaría parte de su bando para siempre. Con siete años, recuerda, la madre de una amiga suya prohibió a esta que compartiese amistad con ella, por el simple hecho de ser "roja". Su madre le diría que quien no tenía que tener amistad con esa chica era ella porque su madre "había apaleado" a su hermana.

Por su nombre y ascendencia nunca pudo ir al colegio, problema que se vio soliviantado gracias a su madre, la cual gastaba mucho tiempo en enseñar no sólo a los suyos sino a sus vecinos, sentándose en la "glorieta de la Cruz" a leer el periódico y enseñar a quienes allí acudieran con un material didáctico que, en la mayoría de los casos, estaba censurado. Al igual que no pudo ir al colegio, tampoco pudo llamarse Democracia (nombre que recobraría en la Transición) y, por tanto, tuvo que ser bautizada con el nombre de Demetria.

La represión directa hacia la familia era como la que podía sufrir cualquier otra que perteneciese al "bando perdedor": social, psicológica y económica. El hambre, la suciedad, las infecciones. A nada escaparon tanto Democracia como su familia. Sin embargo, a la desgracia de esta familia se sumaría también la tortura. Jera, por ser novia de un chico francés y letrado (el cual tuvo que huir a Francia), fue torturada pasada la guerra, fue torturada tras la guerra civil. Tuvo que pagar por él. Democracia recuerda que llegó a casa "echa una pena", con el cuerpo entero lleno de heridas. Pero la tortura no sólo fue física, sino también psicológica ya que Jera tuvo que hacer el famoso paseo por la calle, con la cabeza completamente rapada salvo el típico mechón que les dejaban a la mayoría de las mujeres.

Todo lo vivido durante la infancia y la juventud abriría hueco al sentimiento de rechazo a la dictadura y al fascismo que no se cerraría nunca. Tanto es así, que una vez se hicieron mujeres, Jera y Democracia, lucharían para plantar cara al régimen franquista. Democracia, que guarda un recuerdo muy bonito de su actividad clandestina, nos lo cuenta muy bien, ya que en ella la memoria no se ha borrado o ha sufrido modificaciones por el miedo, la difuminación de recuerdos o experiencias. En casa de Democracia, a diferencia de la de Andrea, siempre se habló de política y se mantuvo el recuerdo y el no perdón por el sufrimiento y las muertes familiares causados por el fascismo español y sus diferentes ramas. Y la politización tendría, como hemos dicho, sus consecuencias en la actividad militante y combativa contra el franquismo.

Democracia se marchó a vivir a Madrid en los 50, y allí empezó a participar en ciertas actividades políticas del Partido Comunista Español, eso sí, sin afiliarse nunca a él, ya que se dio cuenta de todos los problemas que rodean a la política, máxime la relacionada a los partidos de izquierdas, más separada que unida ya desde su nacimiento como fuerza.

Entre estas actividades cuentan las marchas a manifestaciones, la distribución de panfletos y periódicos, las visitas a presos políticos y el establecimiento de una red de solidaridad para ayudar a todas las víctimas del régimen franquista y la represión a él vinculada. Precisamente en esta última actividad señalada tiene una característica destacable el caso de Democracia. Democracia marchó a Madrid, pero nunca dejó de lado su tierra natal. Debido a ello, siempre mantuvo un vínculo, un enlace con su pueblo, haciendo de la causa que ella estaba llevando en Madrid, la causa de vecinos villafranqueros para con el pueblo del Estado español. No sólo eso, gracias a ella, las noticias que procedían de la resistencia clandestina, llegaban pronto a Villafranca de los Caballeros bien a través de conversaciones, bien a través de periódicos y revistas. ¿Cómo lo hizo? A través de diferentes personas que conocía en el pueblo, ella se encargó de establecer una comunicación entre estas personas y las actividades clandestinas que se hacían en Madrid. Cuando se hacían recolectas para los presos y sus familias, Democracia hacía llegar dinero de Villafranca de los Caballeros a Madrid gracias al grupo de solidaridad y ayuda que a través de ella se había organizado. Lo mismo ocurría con alimentos, ropa, ayudas básicas, etc. Entre los beneficiados destaca por ejemplo Marcelino Camacho y diferentes personas de la dirección sindical de Comisiones Obreras.

Democracia vivía en Vallecas e hizo amistad con José María de Llanos Pastor "el Padre Llanos", el más conocido de los llamados curas obreros en España y con el que ciertas personas de Villafranca de los Caballeros guardaron contacto gracias a Democracia. A instancias del Padre Llanos llegaban notas a Villafranca de los Caballeros en las que solicitaban cosas para ayudar a presos políticos como los de Carabanchel. Todo el entramado en la localidad toledana era clandestino, en secreto y agrupado en torno a un conjunto de personas en el que había plena confianza entre todos los compañeros. Podemos hablar de cifras de hasta 100.000 pesetas, una cantidad que ahora mismo podríamos equiparar con unos 4.000 euros y que para la época era una extraordinaria suma. Una vez reunido el dinero, una de las vecinas villafranqueras que participaba en la operación y que mantenía el contacto con Madrid, iba a dónde se le mandaba a entregar lo reunido.

Por ejemplo, la revista de publicación del Partido Comunista *Mundo Obrero*, llegaba a la localidad gracias a ella, revista que vendría a acompañar a los periódicos socialistas que traía el organismo del PSOE de Villafranca. Esta acción también era llevada a cabo en Madrid.

Insistimos, aunque el vínculo de solidaridad de algunas personas de Villafranca de los Caballeros con las víctimas de la dictadura franquista no era muy común, estamos ante un punto de obligatoria consideración para observar cómo lo micro influye en lo macro, y viceversa. Es muy aclaratoria la importancia de la conexión entre el leviatán que suponía el territorio en el que se asentaba la dictadura franquista y un pueblo del centro de La Mancha que durante el período franquista tuvo una media de 5.524 habitantes de población, un pueblo que se dedicaba casi por entero a una agricultura que distaba de ser la más vanguardista en la época, en definitiva un pueblo que podríamos considerar más o menos localizado en un estado de posible aislamiento. Ello nos enseña que la "España, una. España, grande. España, libre." en la que toda la población o gran parte de ella se veía reflejada era una ficción, un producto más del deseo de control por parte del Poder, así como la pluralidad de realidades que en aquélla época convergían en el Estado español creando una relación rizomática de colaboración y pérdida de disputas para devenir todas juntas a las consecuencias que desencadenarían los actos programados en sus objetivos.

4. El caso de Basilia

La protagonista de nuestro último relato anima a cualquier persona a imaginarse las consecuencias de la guerra civil tanto para su padre como para el devenir de su familia.

De padre teniente de alcalde y republicano perteneciente al partido Izquierda Republicana fundado por Manuel Azaña. Román, aparte de trabajar, era activista político en Villafranca de los Caballeros, llegando incluso a dar discursos, siendo uno de ellos tan aclamado que se le comparó en la localidad con Manuel Azaña –debido a ello, Basilia y sus hermanas serían reconocidas para siempre como las «hijas de Azaña».

Su procedencia y protagonismo en la vida política de la localidad le resultó un problema cuando la guerra civil comenzó. Sin embargo, su detención no sería por razones políticas. Por una discusión sobre un terreno de Román en el que había un carril por el cual no dejaba pasar al dueño del solar vecino –que

era de derechas–, fue denunciado y sólo por ello encarcelado. Fue asesinado en 1939 junto con todas aquellas personas que marcharon en la saca de Madridejos.

En los documentos oficiales que el Movimiento Nacional tenía de todo lo ocurrido en la Guerra Civil, documentos que podemos rastrear en el Archivo Nacional del Ministerio de Justicia, no aparecía registrado que fuera asesinado, sino que murió por infarto. No hubo juicio, no hubo declaración, no hubo nada. Su asesinato era uno más en la saca de aquella noche. Se encuentra enterrado en una fosa junto a otras 39 personas en el cementerio de Madridejos, 31 de ellas procedentes de Villafranca de los Caballeros.

En las cartas de despedida animaría a sus hijas a leer y aprender de todo porque «el hombre, el ser humano; más sabe, más libre es». Estoy sería primordial para él, que instaba a la madre a hacerlo, «aunque fuera pidiendo«.

Su madre nunca se inmiscuyó en política, pero no por ello se escaparía de los actos de victoria que el régimen franquista impuso en el estado español una vez ganada la guerra. En 1940, junto a otras 29 mujeres, le pegaron, le dieron aceite de ricino, la pelaron y la pasearon. Todo ello tuvo lugar en la plaza del ayuntamiento de Villafranca de los Caballeros, comúnmente conocida como «La Glorieta». Una vez consumado el espectáculo dantesco que supuso tal tortura física y psíquica, la dejaron marchar a casa, "a rastras" porque no podía andar y mostrando públicamente, como en tiempos de la Inquisición, qué les pasaba a aquéllos que no formaban parte del bando vencedor. Basilia, ya con tres años tuvo que ser espectadora de una realidad que se le quedaría como recuerdo perpetuo aún a pesar del poco que tiempo que llevaba en el mundo. Fue tal el escarmiento que le dieron a Hilaria (madre de Basilia) que se fue a llamar al cura del pueblo, por si pasaba algo.

«No podíamos salir a la calle». El señalamiento hacia la familia fue enorme. En la hora del recreo de la escuela, Basilia, junto a Armonía y Andrea, estaba repudiada al margen de todos sus compañeros y mayores, apartada y recibiendo constantes insultos como el ya mencionado *roja* pero también el de *padre matao*, lo que le hacía marchar «a una esquina con los ojos llenos de agua». En la calle había que comportarse, puesto que la persecución social y de las fuerzas del orden era enorme, con humillaciones públicas. Esta cuestión nos muestra hasta qué punto se asentó un odio creado y propagado desde arriba – desde el régimen franquista y los poderes fácticos– hacia abajo –toda la población–. El bando ganador siempre recordó por qué se hacía nombrar así y sus integrantes hacían que eso no se olvidara mediante lo que hemos comentado: señalamientos, persecución, humillación. Por si con el asesinato del padre no bastaba, hubo quien estableció para con la familia una deuda impagada que le achacaban a la víctima asesinada. Además, cuenta Basilia, en casa entró mucha gente para llevarse los bienes materiales que querían, con la excusa de que eran para auxilio social cuando en realidad era para uso privado.

A pesar de la situación económico-socio-familiar, la madre de Basilia pudo salir adelante, "haciendo de todo", trabajando como tejera, a través del estraperlo, etc. junto con la ayuda de su abuela, que se quedaba cuidando de las pequeñas. Ganar dinero mediante el estraperlo también supuso problemas, porque la policía siempre aparecía por casa a hacer inspecciones y llevaba a cabo la detención de Hilaria, paseándola una vez más por las calles de Villafranca con las esposas puestas. Cuando Basilia estaba en la escuela, al lado de la Glorieta, y veía salir a la policía del ayuntamiento, siempre salía corriendo a casa porque sospechaba y tenía miedo de que algo pasara en ella. Luego no podía darle un porqué a su maestra, pero su rostro denotaba que la explicación de su marcha era seria. En uno de esos arrestos, Hilaria sería llevada a Toledo para ser encarcelada con una multa de 3.000 pesetas, cuantía impagable por parte de su familia debido al valor que por aquél entonces tenía esa cantidad de dinero. Entre varios vecinos del pueblo se recolectó el dinero para liberar a Hilaria. Ella rechazaría el pago, aludiendo que ese dinero fuera destinado a dar de comer a sus hijas. Finalmente sería liberada gracias al pago de dos primos hermanos suyos.

Con el tiempo, en 1946, Hilaria y sus hijas abrieron un horno para hacer pan. La Fiscalía de Tasas establecida en (buscar) lo cerraría 5 años después por tiempo indefinido. Hilaria persiguió las razones del cierre de su fuente de ingresos, llegando hasta la capital de provincia, Toledo, en su afán por entender qué delito había cometido para que la Justicia le denegara la apertura de su local de trabajo. La única razón fue que con este negocio se ayudaba a las familias más desfavorecidas de la localidad, fiándoles los productos hasta que pudieran ser pagados; lo cual hizo que Hilaria fuera considerada "malhechora" en un contexto en el que la ayuda social era vitalmente necesaria para superar los estragos de la guerra

civil y los años recientes de la posguerra, época en la que el estado Español estaba en la más absoluta bancarrota en todos los sentidos.

El mal estado en que se encontraba la familia daría lugar a una muerte más en ella, la de la hermana de Basilia, que murió con 14 años de un susto debido a su debilidad física y la mala alimentación recibida durante la infancia.

Una vez pasados los años duros de la posguerra, mantuvieron relaciones con gente de derecha, vecinos que "no se portaron mal con la familia". Ya incluso nada más terminada la guerra, hubo gente de derechas que no comprendía por qué se seguía matando y castigando, incluso a gente que no había hecho nada y no se había posicionado durante el conflicto. Basilia explica la relación con algunas de estas personas planteando que quizás hubo gente que decía ser de derechas y se comportaba como tal únicamente por temor.

Sin formar parte de ningún partido tampoco, Basilia sería una de las personas que colaboraron en la iniciativa de cooperación social para con las víctimas políticas del franquismo a través del nexo entre Villafranca de los Caballeros y Madrid que Democracia llevó a cabo. Pasado el tiempo y re-abierto el horno, la situación económica fue mejorando hasta el punto de apartar una proporción de la producción para ser enviada a los presos de Madrid. Además de ello, la familia de Democracia también aportaba a la causa dinero y comida recaudada por Villafranca de los Caballeros. Como hiciéramos al hablar de Democracia, insistimos aquí una vez más en la importancia del hecho porque si lo de Democracia tiene mérito, no es menos la actuación de Basilia, que, conocedora del plan de la primera y sin miedo por venir de dónde venía, se dedicó a solicitar a varios vecinos del pueblo ayuda para la causa que se estaba llevando a cabo en Madrid. Nos dice: "Tú no te puedes hacer a la idea de qué paquetes mandábamos". Basilia y su familia se encargaban de aportar alimentos o dinero y recaudar más de otros vecinos, otra familia –la de Vicente Nuñez– era la transportadora y Democracia era el vínculo de todo.

Por sus antecedentes familiares, Basilia siempre estaría bajo sospecha. Es más, varias personas del pueblo sospechaban o sabían a qué se dedicaba, ya que su marido Fausto, aparte de darse cuenta de que cuando entraba o iba a algún sitio la gente bajaba la voz o paraba la conversación, fue advertido varias veces. "Se oían cosas feas" nos dice. Sin embargo, ella nunca se echó atrás. La inseguridad, aunque considerablemente menor con respecto a los tiempos del primer franquismo, estaba presente una vez más en la familia de Basilia.

Al igual que en casa de Democracia, en la de Basilia siempre se habló de política y se mantuvo el recuerdo de lo pasado, eso sí, siempre de puertas para adentro porque en público podía resultar peligroso, máxime si tenemos en cuenta la vigilancia a la que la familia estuvo sometida. Por ello es comprensible el grado de politización de los hijos de Basilia, los cuales desde muy jóvenes participaron en los movimientos sociales que actuaban contra la dictadura.

Llegada la democracia, el temor fue desapareciendo progresivamente, si bien es cierto que su presencia siempre estaba ahí.

5. El silencio que continúa

Lo de rojos y asesinos
que veo pintado en la pared
es como una puñalada
que yo quiero responder.

Una guerra civil.
Es justo que se mató
pero en una paz honrosa
decid quién asesinó.

Los que no son asesinos
los que creen en el perdón
a miles y miles de hombres
llevaron al paredón.

Llevaron al paredón,
los mandaron fusilar
y eso que había un mandamiento
que dice "no matarás".

Ellos eran los cristianos,
a los que mataron no.
Ellos se llaman cristianos
y qué cristianos Señor.

Y en esas fosas comunes
que llevo dentro del alma
están los que dieron la vida
por el obrero de España.

Una vez llegada la Democracia, con la Transición y los trámites político-burocráticos que en ella se llevaron a cabo para dar un nuevo paso en la Historia del estado español, se abriría un amplio proceso en todos los sentidos por el cual se intentaría que todos los ciudadanos del estado fijaran la vista en el pasado.

La Ley 46/1977 de 1977, la famosa ley de la Amnistía que entró en vigor el 17 de octubre "perdonó" a unos y a otros, tanto a los presos políticos como a "las autoridades, funcionarios y agentes del orden público" que cometieron delitos contra el ejercicio de los derechos de las personas, es decir todos aquellos que contribuyeron en la violencia de la dictadura. Los delitos sujetos a esta ley serían eximidos de futuras investigaciones. A pesar de que era necesaria para el establecimiento y la consolidación de la democracia por la delicadeza del contexto, el hecho de promulgarla suponía la continuación de la dialéctica vencedores-vencidos. Las personas procedentes del Movimiento Nacional continuaron siendo vencedores, pues se libraron de pagar por los actos cometidos, ocupando algunos incluso un papel destacado en la vida política del nuevo período democrático de España (véase Manuel Fraga); los que fueron vencidos en la guerra civil y en la dictadura, continuarían siéndolo porque la ley daba carpetazo a todo lo ocurrido en el pasado sin juzgar a nadie, siguiendo sin saber dónde estaban sus familiares, sumándole a ello todos los trámites burocráticos que tuvieron que hacer para adquirir ayudas por las muertes de sus seres queridos.

La Transición trajo la Democracia pero también impuso el olvido. "Hay que perdonar" se decía. Y sí, había que perdonar con el fin de evitar viejos fantasmas del pasado, pero el problema reside en que unos pagaron el perdón a un alto precio mientras otros quedaron prácticamente impunes. El olvido vendría promovido a través de todos los ámbitos de la vida social. España dejaba atrás la dictadura y comenzaba la modernidad. El interés se fijó en Europa, en la economía, en "levantar al país", en la reconstrucción de una historia oficial unitaria en la que todos sus elementos convergieran en el mismo punto sin ningún problema.

El nuevo período que se abría silenciaría casi por completo a todos aquellos que habían sufrido las violentas consecuencias del franquismo, pues los diferentes gobiernos que se iban sucediendo no hicieron nada por buscar los cadáveres desaparecidos al igual pusieron muchas trabas a todo aquella que tuviera algo que ver con la investigación del reciente pasado –véase para ello el aún difícil acceso a algunas fuentes históricas. Si debía haber reparación, ésta sólo fue entendida en términos económicos.

En 2000 se crearía la Asociación por la Recuperación de la Memoria Histórica para llevar a cabo exhumaciones y difusión del conocimiento sobre la guerra civil y la dictadura franquista, sin recibir ayuda estatal hasta el año 2007, en el que se creó la Ley 52/2007 conocida popularmente como la Ley de la Memoria Histórica. Sin embargo, la asociación siempre ha contado con pocos ingresos estatales –actualmente no recibe ninguno– así como ha visto que la Ley de la Memoria Histórica apenas es considerada políticamente.

El perdón que tanto se reclamó para el buen asentamiento de la democracia en España se quedó en eso, en una reclamación, pues en la práctica nunca llegó, como bien nos recuerdan las protagonistas de nuestra historia. El silencio que se mantuvo durante la dictadura franquista continuó en democracia. Sin embargo, tras la caída del régimen dictatorial, las razones de ese silencio no se encuentran en el miedo, sino en la falta de interés por tratar un asunto complicado.

PERSONAS DE VILLAFRANCA ASESINADAS POR EL RÉGIMEN FASCISTA

Bernardo Patiño Tejero	Ejecut. 39. Madridejos
Cándido Gómez Montealegre	Ejecut. 39. Madridejos
Domingo Caballero Corrales	Ejecut. 39. Madridejos
Emeterio Ortuño Beteta	Ejecut. 39. Madridejos
Eufemiano Loarces Casas	Ejecut. 39. Madridejos
Eugenio Carrero Ropero	Ejecut. 39. Madridejos
Eulogio Patiño Maroto	Ejecut. 39. Madridejos
Ezequiel Fernández Fernández	Ejecut. 39. Madridejos
Faustino Carrero Ropero	Ejecut. 39. Madridejos
Felipe Valdepeñas León	Ejecut. 39. Madridejos
Félix Gómez Chacón	Ejecut. 39. Madridejos
Germán Alberca Beteta	Ejecut. 39. Madridejos
Germán Gómez Rodríguez	Ejecut. 39. Madridejos
Gregorio Toribio de la Torre	Ejecut. 39. Madridejos
Jacinto Chacón Alejo	Muert-cár. 41. Ocaña
Jacinto Fernández Fernández	Ejecut. 39. Madridejos
José Velasco Talavera	Ejecut. 39. Madridejos
Juan Díaz Alejo Alcolado	Ejecut. 39. Madridejos
Julián Alejo Pozo	Ejecut. 39. Madridejos
Julián Talavera Patiño	Ejecut. 39. Madridejos
Julio Avilés Velasco	Ejecut. 39. Madridejos
Julio de la Torre Patiño	Ejecut. 39. Madridejos
Justo Ortuño Serrano	Ejecut. 39. Madridejos
Pablo Martín-Blas Corrales	Ejecut. 39. Madridejos
Pedro Avilés Velasco	Ejecut. 39. Madridejos
Pedro Fernández Fernández	Ejecut. 39. Madridejos
Quintín Beldad Cebrián	Ejecut. 39. Madridejos
Román Chacón Fernández	Ejecut. 39. Madridejos
Román Gimeno Avilés	Ejecut. 39. Madridejos
Santiago Velasco Jiménez	Ejecut. 39. Madridejos
Teodoro Chacón Infantes	Ejecut. 39. Madridejos
Teodoro Velasco Talavera	Ejecut. 39. Madridejos
Timoteo Gómez Toribio	Ejecut. 39. Madridejos
Tomás Ortuño Serrano	Ejecut. 39. Madridejos
Trifón Camuñas Maroto	Ejecut. 39. Madridejos
Víctor Rodríguez Gómez	Ejecut. 39. Madridejos

IR AL ÍNDICE
DEL TALLER 12

JAIME MENÉNDEZ "EL CHATO", EL GRAN OLVIDADO DE LA GENERACIÓN DEL 27

Juan Manuel Menéndez de las Heras
Presidente de la Asociación Agencia Febus y autor de La epopeya del "Chato"

Quiero empezar este trabajo, citando un libro que demuestra que **Jaime Menéndez "El Chato**", es, y no el único, el gran olvidado de la Generación del 27.

En 1937 se presentó en el famoso Congreso de Valencia de los intelectuales contra el fascismo ***Crónica General de la Guerra Civil***. Este libro fue editado por La Alianza de Intelectuales Antifascistas y presentaba una selección de unas cuantas crónicas periodísticas de la guerra civil. **María Teresa León** hizo la mencionada selección, eligiendo las mejores plumas de aquel momento, plumas leales a la República, con la intención de que no se olvidasen aquellos textos, ni aquellos hechos, ni aquellas plumas. No contaba ella, en aquel momento, que **Franco**, **Hitler**, **Mussolini** y algún mandatario extranjero más ganarían la guerra. Ese asunto, la victoria del fascismo hizo que, por desgracia, ese libro, esas crónicas y muchos de sus autores fuesen invitados, de manera forzosa e involuntaria, al ostracismo.

La nómina de escritores y periodistas que aportaban uno o varios artículos al mencionado libro habla por sí misma, podríamos afirmar que, por la pléyade de plumas allí reunidas, es uno de los volúmenes de mayor valor periodístico, y quizás literario, del periodo republicano. Entre esas plumas estaban: **Dolores Ibárruri**, **María Teresa León**, **Miguel Hernández**, **Luis Cernuda**, **Salas Viu**, **Ramón J. Sender** o **Antonio Machado**. Estos grandes nombres sí han pasado a la historia con gran reconocimiento pero otros que les acompañaron en aquel viaje ilustrado no aunque, por su categoría, no mereciesen esa oprobiosa suerte. Lo que no tiene discusión es que **María Teresa León** les incluyó a todos por méritos propios. Y lo hizo porque ellos, a excepción de alguno más longevo, eran de lo más eximio de la Generación del 27.

Dicen que lo más importante de un libro son sus primeras y las primeras páginas de ***Crónica General de la Guerra Civil***, al igual que otras tantas más adelante, son obra de **Jaime Menéndez "El Chato"**. Un hombre que, según palabras de **Dolores Ibárruri**, estaba predestinado a ser Ministro de Cultura pero que la dictadura franquista lo relegó al más injusto de los olvidos.

Con este trabajo pretendo recuperar a uno de los intelectuales más relevantes del siglo XX, pretendo recuperar a **Jaime Menéndez "El Chato"**, el gran desconocido de la generación del 27.

Jaime Menéndez Fernández, conocido como **"El Chato"**, nació el 25 de junio de 1901 y falleció el 31 de enero de 1969.

Nació en Sobrerriba, una aldea de apenas unos cientos de habitantes, situada, en la cima de Cornellana, en el Consejo de Salas. Un concejo que ocupa un parte relevante de la zona occidental de Asturias. Hijo **Feliciana Fernández**, que se ocupó de las tareas domésticas y agrícolas y **José Ramón Menéndez**, maestro republicano en la zona, hombre clave en el desarrollo intelectual del pequeño **Jaime**.

En el núcleo de una familia numerosa **Jaime** muy pronto destacó por su dedicación a la lectura y su gran conocimiento general. Con tan solo 12 años tal era su saber hacer en tareas intelectuales que, en alguna ocasión, suplía a su padre, impartiendo clase. Y un día, en una de esa suplencias, una compañera le puso una zancadilla, al caer se fracturó y aplastó la nariz, desde ese momento, le apodaron **"El Chato"** por su nariz de boxeador.

Siendo muy joven, con 18 años ya que no quería servir en el ejército, emigró, con varios de sus hermanos, a Cuba. Allí, en La Habana, compaginó los estudios autodidactas de lenguas extranjeras, especialmente inglés, periodismo, política internacional, historia y literatura, con el trabajo de contable en unos almacenes de tabaco de un paisano, sus anhelos, un de ellos era ser periodista de política internacional en Nueva York y sus actividades en el Centro Asturiano de la Habana (Círculo Salense) del cual formaba parte. Así mismo, es muy destacable mencionar que con apenas 19 años empezó a colaborar en el ***Diario de la Marina***, uno de los heraldos más importantes de la isla.

En 1920, cuando se vio preparado, especialmente con su un excelente dominio escrito y hablado de la lengua inglesa, decidió partir a los Estados Unidos, vía Tampa, estableciendo su residencia, en Nueva York, en el número 594 de la calle 178. Gracias a la mediación de un paisano encontró trabajo de dependiente en una pastelería. Pero tenía un grave problema: su adicción al dulce. Y claro allí rodeado toda la jornada laboral de cosas golosas le suponía un verdadero suplicio. Un día se comió unos cuantos pastelitos, le pillaron, le regañaron pero nunca pensó que le despedirían. Este asunto le sirvió para descubrir que el trabajo en Estados Unidos era un affaire sagrado. Poco después entro a formar parte de la redacción del diario ***La Prensa***, el primer rotativo escrito en castellano en aquel país. Curiosamente su amigo y paisano el escritor y Profesor de Derecho Internacional **Camilo Barcia Trelles** le dedicó su libro ***El imperialismo del petróleo y la paz mundial*** con la siguiente frase:

*Al director de "La Prensa" de New York, muy cordialmen*te.

En esa época se mudo al núnero 35 de Whitson Street, en Forest Hills, e ingresó en la Universidad de Nueva York Washington Square College para estudiar Letras y Biología y también ingresó en la Logia Masónica Universal, llegando a ser Secretario de la misma y Maestro de grado 3º.

Poco después, según el testimonio de **Hebert Lionel Matthews**, **Jaime Menéndez "El Chato"** se convirtió en ser el primer español en formar parte de la redacción de ***The New York Times***, cumpliendo uno de sus sueños. Primero entró como redactor de deportes ya que la vacante era para ese departamento pero tras publicar una magistral crónica de un partido de béisbol, el mencionado **Matthews** le mandó llamar a su despacho para felicitarle. Tras una larga charla dejó de ser redactor de deportes para encargarse de asuntos de política internacional. Especialidad que era su punto fuerte y su gran pasión. Esa pasión se la transmitió a **Matthews**, especialmente en temas relacionados con el republicanismo español, siendo el gran inductor de su llegada a España, años más tarde, como corresponsal en la guerra civil. Ambos llegarían a ser grandes amigos.

Allí, en New York, tuvo una vida muy completa y se codeó con grandes intelectuales como **Tenesse Williams**, **E. Herman Helspet**, hispanista de primer rango, **Barbara Matulka**, otra gran hispanista, **Mr. Wheat**, profesor y Jefe del Departamento de biología de la Universidad de New York y otros intelectuales como **Boris Gamzue**, **Claude Bowers**, **George Wright** o **Augustus C. Jennings**. En 1929 conoció a **Federico García Lorca** cuando dio una conferencia en la Universidad de Columbia.

En 1930, desde Nueva York, comenzó a colaborar en uno de los más prestigiosos rotativos de América Latina: ***El Universal***, dirigido por **Andrés Mata**. Este rotativo tenía en su nómina grandes plumas, entre ellas: **Miguel de Unamuno**, **José Martínez Ruiz**, **Ricardo Gutiérrez Abascal**, **Álvaro de Albornoz**, **Ramón Pérez de Ayala**, **Ramón Gómez de la Serna**, **Benjamín Jarnés**, **Luis Araquistáin** o **José Ortega y Gasset**.

En 1931 poco después de la proclamación de la Segunda República **Jaime Menéndez "El Chato"** y otros españoles , entre ellos, **R. Arias del Valle**, **Manuel Ramos**, **José Maria Benedet**, **José LLadó** o **Gloria Ajas**, fundaron la Alianza Republicana Española de Nueva York y su órgano oficial: ***España Republicana***, con firmas de la talla de **José Ortega y Gasset**, **Manuel Azaña**, **Salvador de Madariaga** o el propio **Menéndez**.

A nuestro protagonista le apasionaba escribir, producía diariamente gran cantidad folios mecanografiados, mayormente, con su máquina de escribir Underwood Standar nº 5 de 1920, adquirida en Nueva York. Rescatamos del libro ***La epopeya del "Chato"*** lo que a este respecto decía el escritor **Héctor Vázquez Azpiri**:

> colaboraba en un montón de sitios, siempre lo hizo. O sea, era un hombre de una enorme, enorme capacidad de trabajo. Yo creo que no conocí a nadie capaz de hacer la cantidad de folios que debía de escribir el hombre al día. Y eso todos los días, día tras día.

De igual forma también le apasionaba leer, llegó a poseer una ubérrima biblioteca de más de 6.000 volúmenes, la mayoría escritos en inglés y adquiridos en Nueva York.

En verano de 1932 se produjo un punto de inflexión en la carrera profesional de **"El Chato". Herbert Lionel Matthews** le mandó a Madrid, en calidad de corresponsal de la **NANA** (North American Newspapar Alliance), la organización sindical a la cual pertenecía ***The New York Times***. Poco tiempo después de su llegada marcó su residencia en el número 34 de la calle Lagasca.

El periódico ***La Vanguardia*** del 27 del septiembre de 1932 recogió, en la página 8, la noticia de la llegada de Manuel Azaña a Barcelona, un acontecimiento que concitó a la prensa nacional e internacional, estos son los algunos de los periodistas que se citan en dicha nueva:

> *Señor Fernández Fontecha, de la Agencia Havas; Mr. Degant, de la United Press; Mr. Rex Smith, de la Associated Press; Mr. Buckley, de la Agencia Reuter; don Tomás Ortiz, de la Telegraphe Union (Berlín); don César A. Gullina, del «Corriere della Sera»; don* ***Jaime Menéndez, de la «North American News Paper»****; señor Martínez Abad, de la Agencia Febus; don Vicente Gallego, de la. Agencia Logos; don A. Pugós, de la Agencia Periodista Internacional; don Jaime Mariscal de Gante, de la Agencia Atlante; de Buenos Aires; señorita Josefina Carabias.*

Poco a poco "**El Chato"** se convirtió en uno de los periodistas más relevantes y conocidos del panorama nacional. Era muy consciente que, desde esa posición privilegiada, debía hacer todo lo posible para apoyar su republicanismo, desde un punto de vista izquierdista, ya que era su ideología política. Y así lo hizo, en diversas ocasiones, como, por ejemplo, un homenaje y a la par manifiesto, aparecido el 3 de abril de 1933 en el diario ***Heraldo de Madrid*** (y otros periódicos), apoyando a **Arturo Menéndez**, ex director de Seguridad, que estaba preso por haber impedido uno hechos reaccionarios de un grupo de monárquicos contra la República. Esta era la lista de los firmantes del mencionado manifiesto, aunque se indicaba que habían más:

> Arturo Mori; Pedro Massa, Alardo Prats, Valentín Gutiérrez de Miguel, Gori Muñoz, Francisco Aguirre (Fuk), José María Massip, Francisco Madrid, Antonio Cacho Zabalza, José Ballester, Jaime Menéndez, Fernando Sánchez Monreal, Antonio Pugés, Fernando Fontecha, Ramón Martínez Sol, Alfonso Ayensa, José Ruiz Monteno, Pedro Martín, Francisco Díaz Roncero, Joaquín Corrales Ruiz, Mariano Muñoz.

En esa lista estaban varios periodistas que se significaron, desde el principio, en defensa de la República, entre ellos, **Fernando Sánchez Monreal**, gran amigo de **"El Chato"**, redactor de ***La Voz*** y director de varios medios, destacando **La Agencia Febus**, y, por desgracia, uno de los primeros periodistas, fusilados por el franquismo junto al compañero **Luis Díaz Carreño,** en los primeros compases de la guerra civil.

"El Chato" cubrió muchos acontecimientos como corresponsal de la **NANA**, entre ellos, el famoso documental que rodó **Luis Buñuel,** en abril de 1933, en las Hurdes.

Poco después fue enviado por la **NANA** y, a la par, por el gobierno de la República a Alemania para realizar un estudio pormenorizado sobre la situación del nazismo. Este viaje que le sirvió de base para conseguir de primera mano información, mucha de ella clandestina, especialmente la lucha del partido comunista alemán. Con todo el material recopilado escribió numerosos artículos periodísticos y dos libros: ***Vísperas de Catástrofe***, publicado por Espasa-Calpe en 1934 de gran éxito y donde con erudición, rigor y minuciosidad, repasó la actualidad geopolítica mundial, avisando de la amenaza del nazismo y de la guerra mundial; y ***Alemania en Pie***, una parte de este trabajo está sintetizado en ***La Epopeya del "Chato"*** de la cual rescatamos estas líneas:

> Asistimos a un mitin de ADOLFO HITLER, en el que observamos cómo la gente se volvía loca con la oratoria del Führer; pudimos comprobar, en vivo, todo lo que yo ya sabía de mis lecturas anteriores... Estábamos ante el comienzo de una nueva barbarie, la eclosión del Nazismo. Allí tuvimos la oportunidad o la desgracia de entrevistarnos con varios periodistas: entre ellos, OTTO DIETRICH, General de las S.S. y presidente de la asociación de prensa más importante del Reich Alemán, DER REICHSVERBAND DER DEUTSCHEN PRESSE; MAXAMANN. Su rostro y su peinado rapado con una cresta de unos cuatro milímetros de espesor daban realmente miedo. Ocupaba el cargo de director de prensa del PARTIDO NACIONAL SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES (NSDAP) y el de Presidente de la Cámara de la Prensa del Reich. Y, claro está,

con el más famoso de todos: el retórico JOSEPH PAUL GOEBBELS, Ministro de Propaganda y gran orador. Jamás olvidaré la sensación tan desagradable, de descarga eléctrica, que recorrió mi cuerpo al estrecharle la mano...

El libro ***Vísperas de Catástrofe*** tuvo una gran repercusión en los medios de prensa más relevantes de la época (ver sistema de citas, enlaces de la Biblioteca Nacional).

Otra gran evidencia que demuestra de **Jaime Menéndez "El Chato"** se convirtió en un personaje de gran relevancia es que fue inmortalizado por **Luis Bagaría**, uno de mejores caricaturistas del siglo XX, y que dicha caricatura fue publicada el 30 de septiembre de 1934 en el diario ***El Sol***, en compañía, tête à tête, de otro gran ilustre: **Salvador de Madariaga** (ver sistemas de citas, enlaces de la Biblioteca Nacional).

Otros grandes artistas gráficos como **López Rey** o **Diego Mullor** también le caricaturizaron para la posteridad.

En ese mismo año le empezaron a llover ofertas de trabajo en las mejores agencias nacionales de prensa como **FEBUS** o **ALPES**, y en las publicaciones más importantes de aquella época. Ingresó en la logia masónica **Mantua** y se introdujo en el entramado de tertulias de intelectuales, distribuidas por diferentes cafés o centros de referencia de la capital: Café Nacional, Café Gijón, La Residencia de Estudiantes, el Ateneo de Madrid, etc, codeándose con la elite periodística, literaria y científica: **Rómulo Gallegos**, **Federico García Lorca**, **Miguel de Unamuno**, **Rafael Alberti**, **Gregorio Marañón**, **Luis Buñuel**, **Antonio Machado**, **María Zambrano**, **Clara Campoamor**, **Fernando García Vela**, **Luisa Carnés**, **María Teresa León**, **Victoria Kent,** etc.

Manuel Aznar que ya conocía muy bien la valía profesional de **"El Chato"** le contrató para llevar la sección de política internacional del diario ***El Sol***, uno de los rotativos más importantes de aquella época con plumas tan prestigiosas como las de **Unamuno**, **Ortega y Gasset**, **Marañón**, **Baroja**, **Menéndez Pidal**, **Antonio Machado** o **Ramiro de Maeztu**.

"El Chato" fue uno de los periodistas encargados de divulgar las particularidades de las misiones pedagógicas, y uno de los pocos, en hacerlo en los Estados Unidos, en diversos reportajes, como el que apareció en la revista americana ***The spanish Revue***, en 1934. Colaboró en dicho proceso con **Federico García Lorca.**

También tradujo numerosas obras al inglés y viceversa, como, por ejemplo, ***La Amenaza del Fascismo*** de John Strachey (ver sistema de citas, enlaces de la Biblioteca Nacional).

En aquellos años comenzó a colaborar en la publicación más prestigiosa a nivel intelectual: ***Leviatán***, dirigida por el socialista **Luis Araquistáin** y donde colaboraron plumas de la talla de **Leon Trotsky**, **Max Klinger**, **Carleton Beals**, **Rodolfo Llopis, Jean Cassou**, **Alfredo Lagunilla** o el propio **Araquistáin** (ver sistema de citas, enlaces de la Biblioteca Nacional).

Y poco después entró a formar parte de la nómina de colaboradores de otras importantes publicaciones como ***Política, Estampa, Cruz y Raya, La Voz, Mundo Gráfico, Mundo Obrero, La Tarde, Nuestra Bandera,*** etc.

El 22 de mayo de 1936, en una conferencia, en el Ateneo de Madrid, **Jaime Menéndez** conoció a **André Malraux**, con el que fraguó una gran amistad y es que siempre se relacionó con lo más selecto de la intelectualidad de aquella época: **María Teresa León, Dolores Ibárruri, Rafel Alberti, Jean Cassou, H.R. Lenormand, Antonio Espina, Juan Ramón Jiménez, Miguel de Unamuno, José Bergamín, Ernest Hemingway, George Seldes, Upton Sinclair,** etc.

El 6 de junio del citado 1936 contrajo matrimonio civil con la vallecana **Avelina Ranz Conde** que trabajaba de taquillera en la estación de metro de Santo Domingo, en Madrid, una joven muy preparada pues había ido al colegio y estudiado taquimecanografía. Justo después de su enlace matrimonial cambiaron su domicilio al número 6 de la calle Mallorca (Madrid), compartiendo vecindario con la insigne **Victoria Kent**.

Y el 17 de julio se produjo el alzamiento militar en Ceuta con el asesinato del Teniente Republicano **Tomás de Prada Granados**, como indica su primo el pintor y escritor **Antonio Granados Valdés** en su libro ***Autobiografía de alguien poco importante***. Y todo cambió en la vida de los españoles y, como no, en la de nuestro protagonista.

Jaime Menéndez profundizó su apoyo más activamente a favor de la República y decidió hacerlo, colaborando, aunque sin estar afiliado, con el **PCE, Partido Comunista de España,** realizando incluso trabajos clandestinos.

Poco después "**El Chato"** perdió a dos grandes amigos y camaradas de profesión: **Luis Díaz Carreño** y **Fernando Sánchez Monreal** (ya anteriormente citado) que fueron asesinados, según recoge **Fernando Sánchez Dragó** (hijo del segundo), en su libro ***Muertes Paralelas***, en septiembre de 1936.

Durante la guerra ingresó en la **Agrupación Profesional de Periodistas**, adscrita a la UGT y en la **Asociación de la Prensa de Madrid**, formando parte de las Juntas Directivas de ambas entidades, compartiendo mesa con periodistas de la talla de **Javier Bueno**, **Manuel Navarro Ballesteros**, **José Robledano**, **Isidro Rodríguez Mendieta** o **Eduardo de Guzmán.**

En esos primeros compases de la guerra **"El Chato"** perdió a dos seres muy cercanos, uno **Manuel Fernández Álvarez "Alvar"**, primer periodista caído en el frente, cerca de Guadarrama, y otro su hermano **Julio**, cerca del frente de Belmonte, Asturias, cuando formaba parte del Batallón Trabanco, con el conocido líder libertario **Higinio Carrocera**, según nos contó **José Menéndez Velázquez**, conocido como **Pepe "El Duque"** y paisano que se acordaba de los hechos.

Durante la guerra mantuvo contacto con viejos amigos de profesión y otros nuevos, especialmente con corresponsales o escritores extranjeros, entre ellos, **Herbert Lionel Matthews**, **John W. Whitaker**, **John Dos Passos**, **Antoine de Saint-Éxupéry, Geoffrey Cox, Robert Capa, George Orwell, George Seldes, Herbert Rudledge Southworth, Ilya Eremburg** o **Ernest Hemingway**.

"El Chato" también anduvo en diferentes frentes de la guerra civil: Sierra de Madrid, Toledo, Granada, Córdoba, Aragón, Albacete, etc, e hizo numerosas crónicas para los principales medios donde colaboraba. El 20 de abril de 1937, estando en el frente de la Casa de Campo de Madrid, recibió la visita de su gran amigo **León Felipe,** acompañado de su compañera **Berta Gamboa**.

Unos días después, el 28 de abril, nació el único hijo del matrimonio **Menéndez** que sería conocido como **Jimmy**, ya que su padre, desde bien temprana edad, le enseñó inglés y se comunicaba con él en esa lengua. **Jimmy**, siendo ya adulto tuvo un gran papel en la lucha clandestina contra el franquismo, desde los últimos años de la década de los 50 hasta el fin de la dictadura.

El 4 de julio de 1937 **"El Chato"** asistió, como ya se ha indicado, al famoso 2º Congreso Internacional de Escritores en Defensa de la Cultura donde la mencionada **María Teresa Léon** presentó en libro ***Crónica General de la Guerra Civil*** que nos ha servido de introducción de este trabajo. Aquel congreso fue inaugurado por el **Doctor Negrín**, Jefe de Gobierno en aquel momento, y contó, como maestro de ceremonias, con el insigne **Juan Marinello**. Participaron numerosos compañeros que quisieron mostrar públicamente su posición a favor de la República y en contra del fascismo internacional, entre ellos: **Margarita Nelken**, **Ludwig Renn**, **Ralph Bates**, **Corpus Barga**, **Córdoba Iturburu**, **John Strachey**, **Wladimir Stavsky**, **Nicolás Guillén**, **Vicente Huidobro**, **Jeff Last**, **Alexei Tolstoi**, **Mijaíl Koltsov**, **André Malraux**, **Octavio Paz, Eugenio Imaz**, **Anne Louise Strong**, **John Dos Passos**, **Ernest Hemingway**, **Rafael Alberti**, **Ramón J, Sender**, **Miguel Hernández**, **Pablo Neruda, Alejo Carpentier** o **José Bergamín**.

En diciembre de 1937 **Jaime Menéndez "El Chato",** mientras seguía ejerciendo de periodista y corresponsal, colaboró en una comisión, denominada **Comisión Nacional de Enlace,** encargada de estudiar minuciosamente la situación del frente de Madrid para intentar buscar soluciones a los problemas existentes. En esta comisión compartió tareas con **Luisa Azuara**, diputada socialista, **Luis Cabo Giorla,** Concejal del ayuntamiento de Madrid y dirigente del PCE, y **Cayetano Redondo Aceña**, periodista y Alcalde de Madrid en esa fecha.

Durante la guerra **Avelina Ranz,** mujer de **"El Chato"**, apoyó a su marido en todas las tareas que pudo y, por ende, a la causa republicana, colaborando en el Comité Provincial de Mujeres Antifascistas, donde prestaba su saber hacer en la organización de actos, principalmente en el teatro Monumental de Madrid, o en la venta de prensa republicana, especialmente ***Mundo Obrero***.

En marzo de 1938 **"El Chato"**, junto a su familia, fue traslado a Barcelona, donde estaba establecido el Gobierno del **Doctor Negrín**, compaginando sus tareas periodísticas, su misión, en el PCE, en la Comisión del **Agit-Prop**, publicando en ***Nuestra Bandera***, y su nuevo cargo como Comisario de Brigada que dependía directamente del Comisario General del Ejército de Tierra, disposición que fue publicada en el Diario Oficial de la República, con fecha de 5 de julio de 1938.

A mediados de 1938 **"El Chato"** ocupó la dirección de el diario ***El Sol,*** sustituyendo a **Enrique Sánchez Cabeza**, rotativo que, desde mayo de 1937, venía siendo el órgano oficial del PCE. **Menéndez** Cambió su línea editorial y la cabecera en la que ya no aparecía la hoz y el martillo y sí la que tenía anteriormente, jalonada por dos leones y rezando: ***ORGANO DE EXPRESIÓN DE LA DEMOCRACIA NACIONAL***. Esa fue una de las principales tareas devolver un carácter de independencia al rotativo. Casi a la par, y de nuevo en Madrid, estrenó un nuevo destino en el Comisariado del Ejército de Centro a las órdenes directas del Comisario Inspector **Fernando Piñuela** pero su labor e instrucciones quedaron casi totalmente anuladas pues se estaba gestando la traición que desembocó en el golpe del **Coronel Segismundo Casado**. Al igual que otros muchos, en su mayoría comunistas, contrarios a ese golpe, **"El Chato"** fue detenido y posteriormente puesto en libertad para emprender el 26 de marzo de 1939 viaje para Valencia, y de ahí al puerto de Alicante, para intentar salir de España. Ocurrió todo lo contrario, ocurrió que llegó la División italiana **Littorio** y le hicieron prisionero. **Jaime Menéndez "El Chato"** fue uno de los republicanos que sufrieron cautividad en el campo de concentración de **Los Almendros**.

Durante su cautiverio **"El Chato"** emprendió su lucha antifranquista con su mejor arma: su pluma. Era consciente que debía contar al mundo las vicisitudes experimentadas, transmitir el horror y terror sufrido y decidió empezar a escribir un libro, titulado ***The Jail***, a escondidas, en una libretita que camuflaba en el doble fondo de su boina, hasta que su familia, mujer e hijo, pudieron sacarlo cohonestado bajo sus ropas. Un libro escrito en un inglés muy alambicado y complicado, como él decía:

No preocuparos si os lo encuentra un guarda civil, aunque sepa inglés, no se enterará de nada.

Un trabajo que es una auténtica novedad historiográfica porque, con su rigor y profesionalidad característicos, el autor desvela datos desconocidos que contradice la versión oficial de los vencedores de la guerra civil, y a una parte de historiadores, sobre la represión franquista. Por lo tanto, quiero expresar que, a partir de este momento, toda la información que les ofreceré está extraída del mencionado libro, a excepción de un dato de **Eduardo de Guzmán** de su libro ***Nosotros, los asesinos***.*

En el campo de concentración de **Los Almendros** compartió hambre, penurias, frío y falta de espacio en un área que no cubría más de 6.000 metros cuadrados para 18.600 presos en un primer momento y 45.000* después. Eso suponía un confinamiento extremo. De ahí, el asturiano fue traslado a la **Plaza de toros de Alicante**, donde metieron a cerca de 2.000 presos, muchos pensaban que mejorarían las condiciones pero él sabía que no, así se lo expresó en plena expedición hacia la plaza a un compañero. Acertó con su pronóstico. El espacio para dormir era aun menor, apenas 40 centímetros de ancho por casi 100 de largo por lo que tenían que acostarse de lado, con las piernas flexionadas y encajados los unos con los otros, teniendo que soportar los hedores de los inodoros que estaban atascados de sedimentos blanquecinos que se desbordaban, algo repugnante, ni siquiera los animales eran tratados así.

De la Plaza de toros de Alicante **Menéndez** pasó al **Reformatorio de Adultos** de Alicante, fue allí, donde se reencontró con algunos amigos, entre ellos, **Antonio Font**, que era artista gráfico de el diario ***El Sol***, el socialista **Carlos Rubiera**, que había sido Gobernador Civil de Madrid y tiempo más tarde ejecutado, el también socialista **Rafael Henche**, que fue alcalde Madrid, **El Coronel Ortega**, que también sería ejecutado, al igual que **Eliseo Gómez Serrano**, masón, profesor de la Escuela de Magisterio de Alicante, diputado e Izquierda Republicana y, en aquel periplo carcelario, bibliotecario del Reformatorio. Igualmente se reencontró con **Vicente Talens Inglá**, gobernador civil de Almería, masón, dirigente comunista y que, poco después, también sería fusilado y **Etelvino Vega**, que venía del campo de concentración de **Albatera** donde llegó a ver 20.000 presos. **Vega** fue uno de los grandes Jefes Militares de Ejército Republicano, un hombre muy culto y amante de la lectura. **"El Chato**", **Talens** y **Vega** comenzaron a trabajar clandestinamente para el PCE, formando a los demás presos para que cuando saliesen en libertad estuvieran mejor preparados para la lucha secreta. Esta formación era ubérrima en muchos aspectos: política, marxismo, inglés y francés, principalmente, aunque también daban "conferencias" de filosofía, literatura o poesía. El PCE comenzó pues a tejer una estructura clandestina en los presidios, accediendo a puestos clave, como los de oficinas, lo que permitió acceder a todo tipo de información sobre la España de Franco. Así, supieron, entre otras cosas, que durante esos primeros meses de 1939 la población carcelaria en Alicante llegó a ser de 70.000 presos políticos.

Fue ahí en el mencionado **Reformatorio** donde **"El Chato"** conoció las palizas que recibían los presos que, en una gran mayoría, después de recibirlas, se les dejaba morir, las vejaciones, las torturas, como la del "anillo eléctrico" o la del "trimotor", otras burradas que les infringían a los presos para divertirse o hacerles firmar una confesión falsa, y, como no, las famosas sacas, es decir, la extracción de los hombres de sus celdas, u otras ubicaciones menos "sofisticadas", para ejecutarles, esos lugares, donde esperaban el fatídico desenlace, se les llamaba ***celdas de la muerte***. Allí, en aquel **Reformatorio** llegaron a ejecutar a 100 presos por semana. Así, contaba **Jaime Menéndez** alguno de estos sucesos en su mencionado libro:

> *Aún más trágico y terrible era la visión de los hombres, en cantidades que se incrementaban día a día, que llegaban a la cárcel destrozados, en una condición tal que era difícil reconocerles. En muchos casos no eran más que conjuntos de carne vertical cruda y sangrante. Las marcas que recorrían el cuerpo a lo largo y a lo ancho, dejando en la piel un entramado artístico, dejaban una serie de sinuosidades, hacia arriba y hacia abajo del cuerpo, lo que recordaba bastante a la corteza del roble. Aquí y allí, montones o trozos de carne golpeada, decaída, que se veía en una oscura hinchazón púrpura de vasos sanguíneos rotos que habían vaciado su contenido. Un espectáculo triste e imponente que parecía no conmover a nadie. Los hombres entraban, en una masa de carne golpeada, para ser arrojados literalmente en una celda o dormitorio, sin siquiera un vendaje o un poco de agua tibia para lavar y curar las heridas. No recibían ningún tipo de atención. No había caridad cristiana para ellos, vulgares, vestigios despreciables de humanidad residual. En cambio, ellos eran objeto de burlas permanentes y constantes. Algunos de ellos permanecían, durante horas o días, tirados en el suelo desnudos. Otros, con la ayuda de amigos o compañeros, bajaban al patio para que el sol ayudase a curar lentamente sus heridas y cicatrices.*

Durante aquellos días de mayo en el Reformatorio su gran confidente fue el mencionado **Etelvino Vega,** igual hablaban del libro ***Los años de aprendizaje de Wilhelm Meister*** de **Goethe**, como lo hacían de política, de gramática inglesa o francesa, de reorganizar la lucha clandestina o de las consecuencias de la derrota de la guerra civil, **Etelvino** en ese asunto era paladino: **"Si hubiéramos luchado a más no poder, sin tener en cuenta a los traidores (y sus órdenes), estaríamos ahora en una situación muy distinta".**

El 21 de mayo, recibió la primera visita de su esposa **Avelina Ranz** que vino acompañada **Leonor Conde**, madre de **Avelina**, y **Jimmy**. **Avelina** le informó que sus hermanos **Manuel Ranz**, que había formado parte del 5º Regimiento y del departamento de Censura a las órdenes del **Coronel Ortega,** y **Juan Ranz**, miembro de la 42 Brigada Mixta, 7º Batallón del 2º Cuerpo de Ejército y de la JSU de Madrid, de la Agrupación de la Calle Santa Isabel junto a los camaradas **Sebastián Muela** y **Muñoz Arconada**, habían sido arrestados en un campo de fútbol de Madrid tras el golpe del **Coronel Casado** y que aunque los soltaron a los dos, a los pocos días volvieron a encarcelar a **Manuel.** Esa era una de las tareas de **Avelina** informar de todo a nivel familiar y político, con cautela, incluso pasándole, camuflados recortes de periódicos en el paquete, compuesto de ropa limpia y comida, ya que con los ranchos, cuando había, se morían de hambre. Durante muchas visitas gran parte del sustento alimenticio fueron unas latas de leche condensada del ***Bebé Holandés***, regaladas por **Herbert Lionel Matthews** a la familia **Menéndez**. Si no llega a ser por la entrega y valentía de **Avelina** es muy probable que su marido hubiera muerto de hambre. Ella era toda una luchadora que para ganarse la vida fabricó jabón y lo vendía por diversos pueblos de estraperlo, menester que estaba prohibido y perseguido. Tanto ella como **Jimmy,** como ya se ha dicho, fueron los que a escondidas sacaron las hojas del libro ***The Jail*** de donde estamos sacando toda esta información.

Poco después **"El Chato",** junto a 25 presos, fue trasladado a los **Barracones Militares de Benalúa**, a las afueras de Alicante, que estaban medio derruidos por los bombardeos de los nazis durante la guerra civil. A los 26 les metieron, en una sala, en el primer piso, de unos 5 metros cuadrados, en uno de los dos edificios. Allí, en total había 2.000 presos políticos, sin cargos la mayoría, presos de rango bajo, a excepción de unos pocos, que por desconocimiento eran considerados como tal. La mayoría de ellos hacían trabajos, en Alicante, escoltados, en diversas tareas: construcción de vivienda, limpieza de las zonas bombardeadas, etc.

Unos días más tarde **Menéndez** fue trasladado al campo de concentración, ubicado en el **Castillo de Santa Bárbara**. Allí, habían cerca de 3.000 presos políticos, distribuidos, en el patio, al aire libre,

en unas tiendas de campaña improvisadas y en las cuevas del sótano, hacinados como de costumbre y en unas condiciones higiénicas deplorables. Con escasez de agua, ya que solo recibían la llegada de un camión cisterna una vez a la semana. Pero lo peor era soportar el hedor de las heces ya que defecaban en un terreno cercano a la entrada, destinado para dicho menester, lo que provocó epidemias de comezón.

En el **campo de concentración de Santa Bárbara** los presos comunistas sufrieron la animadversión por parte de presos socialistas y anarquistas, estos últimos, llegaron incluso a delatarles, con lo que eso suponía. Una de las causas es que la mayoría de ellos no entendían el pacto que **Stalin** acababa de firmar con los nazis. **Jaime Menéndez**, debido a su gran erudición en ese tema, fue el encargado de explicar y convencer a los presos las verdaderas razones de ese acuerdo, consiguiendo el apaciguamiento de ellos y que todos se unieran a una lucha antifranquista única clandestina. En esta labor fueron de gran ayuda otros dos compañeros: **Baldomero Cordón**, que era estudiante de medicina y Jefe Militar en el 3º Cuerpo de Ejército Republicano; **Abraham Eljarrat Castiel**, abogado de Larache que había venido a incoporarse al Ejército Republicano; y **Ángel Sosa**, diputado comunista. También hay que mencionar que allí había otro camarada, destinado en oficinas, que pasaba numerosa información.

Un día, reunidos **Baldomero**, **Castiel** y **Menéndez** divisaron, desde el Castillo de Santa Bárbara, en el puerto de Alicante, varios submarinos nazis y un petrolero con bandera británica que se acercaba a ellos. No hacen falta más comentarios.

Debido a una enfermedad **Menéndez** fue enviado, pasando por Jijona, donde había una cárcel con 1.500 presos, al hospital de Alcoy, conocido como ***El Sueco***, habilitado por la República gracias a las donaciones de los partidos socialistas de Suecia y Noruega. Estando allí, fue testigo de la visita del general **Iruretagoyena**, requeté y contrario a la Falange, que comentaba que la situación era insostenible ya que en esos momentos ya había dos millones y cuarto de presos políticos.

Solo en Madrid había cerca de 30 cárceles, además de los pequeños centros de tortura e investigación de la Falange, muchas de ellas con más de 5.000 presos políticos, en total, entre la capital y cercanías, la cifra era cercana a los 150.000. Durante ese primer semestre los muertos, producidos por el franquismo sumaban 200.000.

Tras un tiempo en el Hospital de Alcoy **"EL Chato"** regresó al campo de Santa Bárbara donde continuó dando sus "conferencias" especialmente sobre la situación de la Unión Soviética , Finlandia y el doble juego de Inglaterra en la guerra mundial.

Poco después el 18 de noviembre de 1939 para conmemorar la muerte de **José Antonio Primo de Rivera** fusilaron, a 100 presos, sacados del **Reformatorio de Adultos** de Alicante. Y, a la par, montaron una comitiva para llevar a cuestas el féretro del **"Fundador"** desde allí al monasterio de El Escorial, utilizando a los presos para los preparativos, y todo, como casi todo, en esa España de Franco, con la mentira como baluarte, ya que los restos que transportaban no eran los de **José Antonio**. Adornaron el féretro con unos adornos muy pesados lo que hacía el tránsito algo muy cansado y muy duro, por lo que tuvieron que cambiar con frecuencia a los hombres que llevaban sobre sus hombros la carga. Entre los presos comenzaron a deambular chistes como este:

> "Nadie podría pensar que incluso después de muerto, el Fundador iba a ser tan pesado."

Del campo de Santa Bárbara bajaban a la ciudad y alrededores 600 presos que eran utilizados para los batallones de trabajo, por supuesto, sin cobrar ninguna remuneración.

Casi a finales de 1939 **"El Chato"** fue de nuevo enviado al hospital ya que empeoró de nuevo y como no mejoró le llevaron a la cárcel de **Alcoy**, situada en los sótanos del Hospital **"El Sueco"** donde habían 1000 presos, divididos en 4 celares. Estando allí conoció varias nuevas, una que habían suspendido las visitas en la cárcel de Talavera de la Reina, debido a un incidente donde murieron dos oficiales y 10 presos, y otra que habían fusilado, en un solo día, en Madrid, a 160 presos de 12 a 18 años de las JSU (Juventudes Socialistas Unificadas).

Allí, mantuvo largas conversaciones, escuchadas atentamente por todos los demás presos. La labor para convencerles de que la actuación de la URSS era la correcta también fue muy laboriosa y, como, en **Santa Bárbara**, consiguió exitosamente la aceptación incluso de los presos de la CNT.

Y, en mayo de 1940, le volvieron a trasladar. Pasó unos días en una fábrica de papel, que también sirvió de cárcel, abandonada a las afueras de **Alcoy**, detrás de la estación de trenes, de ahí, en compañía

de 5 presos y dos guardias civiles, le llevaron en tren a su siguiente destino que sería momentáneamente la cárcel de **Alcázar de San Juan**.

La cárcel de **Alcázar de San Juan** era una especie de finca de un campesino acomodado, habilitada para llenarla de presos políticos. A **"El Chato"**, ya que seguía enfermo, le ubicaron con los de su misma condición en el piso superior de uno de los dos establos que al tener el techo abuhardillado obligaba a estar siempre tumbado, la mayoría estaban muy enfermos y mayores, rodeados de mugre y polvo y tierra que caían continuadamente por todos los sitios. Las vigas estaban carcomidas por la acción militarista de los gusanos y los chinches que a millares eran visibles por todos los sitios, llenando de picaduras insufribles, ampollas y sangre a 300 enfermos, apiñados, con sus ya típicos 40 centímetros de ancho y casi uno de largo para acomodarse de lado e incrustados los unos con los otros y, para más, inri, con la obligación de defecar allí mismo en unas latas que dejaban sobre unas vigas y que algunas veces llegaban a desbordar, inundando su entorno. El hedor era insoportable. Ese hedor golpeaba como un martillo, sin cesar, en los sentidos de estos presos políticos. El hedor , los enfisemas, costras, heridas, pústulas, palizas, torturas, los fusilamientos, el garrote vil, etc. Todo, todo, golpeaba la vida de estos hombres. Todo era para ellos insufrible, inhumano, insoportable sin embargo lo soportaban y seguían con su lucha clandestina antifranquista y **Menéndez**, en particular, escribiendo su libro para que algún día se conociesen todos esos sucesos.

Unos días más tarde **Menéndez** fue enviado a la cárcel de **Aranjuez**, que era un convento, donde las monjas mandaban y hacían también la puñeta a los presos. Estuvo unos días en hospital de esa cárcel hasta que mejoró un poco. Muchos de los presos que allí estaban, al igual que toda España, eran mandados a trabajar bajo aquel "paraguas" cohonestado del Patronato para Redención de las Penas por el trabajo, una pantomima para explotar a los presos. Mandaban a miles de personas para realizar trabajos forzosos, eso, unido a las muertes y a los pocos indultos aliviaba un poco el hacinamiento de los presidios. Esos trabajos eran de suma importancia en reconstrucción de ciudades como Madrid, Brunete o Belchite, o de carreteras, o de presas, o en la explotación de minas como la del carbón en Asturias o la de mercurio en Almadén. Muchos presos no aguantaban las duras tareas de trabajo y el famélico rancho por lo que enfermaban y morían. Allí, en aquellos años, cerca de Aranjuez, muchos eran enviados a trabajar a un gran establecimiento industrial donde fabricaban armamento para Hitler con patente Vickers, es decir, con patente inglesa. Esa era una constante en aquellos días España trabajaba para Hitler en muchos ámbitos, se mandaba aceite de Oliva (también para Italia) o gran cantidad de hierro.

"El Chato" fue uno de los encargados de organizar la resistencia clandestina comunista en la cárcel de **Aranjuez**. A él, como ya se ha indicado, le llegaban las instrucciones del PCE que, en aquellos momentos, se centraban en conseguir la unión de los presos de izquierdas para prepararles para la lucha clandestina si salían en libertad. Su conocimiento, desarrollado en numerosas charlas dieron su fruto, de nuevo, incluso con los anarquistas. En dichas tareas clandestinas ayudaron **Leoncio Pérez "Leo"** y **Antonio García** que sería asesinado más tarde.

Como en otros presidios consiguieron colocar a un preso comunista en oficinas por lo que obtuvieron numerosa información. Por ese medio, u otros similares, conocieron que el sistema de prisiones estaba corrompido, que los jefes franquistas se quedaban con partidas destinadas para los presos, que los indultos anunciados eran, en su mayoría, una pantomima pues salían pocos en libertad y la mayoría regresaban, destrozados por las palizas recibidas, que en septiembre de 1941 habían solo en Madrid (y alrededores) más de 500 tribunales militares, que, en esas fechas, en la capital, fusilaron en un solo día a 350 presos, que la cifra de ejecutados, en todo el territorio nacional, ascendía a más de 300.000 de 1939 a 1942, que el número de presos políticos llegó a superar los dos millones, que las muertes por enfermedad eran también muy numerosas, alli, en la cárcel de Aranjuez, por ejemplo, solo en un día fallecieron 3, en Jaén 5, en Córdoba 6, en Burgos 8, en Santiago de Compostela 4, etc, que la media era de 2 a 4 fallecidos por enfermedad al día en las cárceles de Franco, que el número de centros de reclusión franquistas llegó a ser casi un millar y que la cifra entre fusilados y muertos por enfermedades, producidas por el franquismo, desde 1936 a 1942, era cercana al millón de personas.

Lo más curioso, o no tan curioso, ya que en lo que explicamos en la siguientes líneas **Jaime Menéndez** fue un hombre clave puesto que trabajó en el departamento de Prensa de la Embajada de los Estados Unidos al salir de prisión en 1944, como refleja en su libro ***Los Años de Plomo,*** el historiador Fernando Hernández Sánchez, es que muchos de los datos anteriormente citados sobre las muertes

coinciden con el trabajo oficial que hizo para el gobierno de los Estados Unidos, siendo agregado de prensa en la embajada de ese país en Madrid, el señor **Abel Plenn**. Trabajo que aunque ha sido ignorado en España y fuera de ella y que fue publicado, en Estados Unidos y en México, en 1946, en un libro, titulado ***Viento en los Olivares*** que describe con gran rigor y minuciosidad la verdadera cara del régimen franquista, dando otros muchos datos, por ejemplo, que en los últimos días de junio de 1944 fueron detenidas 2.444 personas, acusadas de conspirar contra el régimen, que en la tarde del 18 julio de ese mismo año fueron fusiladas 94 personas, que en la semana anterior al 18 de agosto fueron fusilados 150 presos políticos, que el 21 de agosto mataron a otros 60, que en la semana anterior al 26 de agosto, fusilaron a 300, que el 2 de septiembre ejecutaron a 60, que el 3 de septiembre los asesinados fueron 55 (30 en Ocaña y 25 en Carabanchel), que el 8 de septiembre fueron en Madrid 450, etc.

En noviembre de 1942 **Jaime Menéndez**, gracias a la mediación de **Pedro Laín Entralgo**, ensayista, médico, hombre notorio e influyente en el régimen, falangista y amigo de la familia, y de sus contactos americanos, fue trasladado a la cárcel de **Porlier**. Eso supuso un gran alivio económico para su familia que no tenía ya que gastarse dinero en los frecuentes viajes para visitarle. Allí, consiguió un puesto en oficinas y, siguiendo instrucciones del PCE, manipuló documentación de varios camaradas para evitar que les perjudicase. Hasta que un día le descubrieron. Y, de nuevo, gracias a la mediación de **Pedro Laín Entralgo** y sus contactos americanos consiguieron trasladarle, para evitar males mayores y muy peligrosos, a la cárcel de **Yeserías** justo cuando fue juzgado en enero de 1943 a 30 años y un día de prisión, pena que fue rebajada a 20 años y un día. Allí, continuó su labor de zapa, encomendada por el PCE, usando su puesto como redactor de ***Redención***, un periódico escrito por presos, asunto que no era de su agrado pues nunca quiso colaborar en dicha gaceta.

En los últimos años de cautiverio en ese trabajo de lucha y formación clandestina hubo un hombre clave que acompañó en dichos asuntos a **Jaime Menéndez**, ese hombre fue **Nilamón Toral**, campeón de boxeo, Jefe Militar del Ejército de la República, Comisario Político y colaborador de ***Ahora***. Su aprendizaje fue clave para que, cuando salió en libertad, formase una de las más eficientes células clandestinas antifranquistas del PCE en el interior. **"El Chato"** colaboró con esta célula en diversas ocasiones.

Jaime Menéndez "El Chato" salió en libertad condicional el 26 de enero de 1944 fue contratado como secretario del agregado de prensa de la Embajada de EE UU en Madrid y desde allí formó parte de la célula antifranquista más relevante de aquellos momentos, como indica el profesor Fernando Hernández Sánchez en su libro Los años de Plomo pero la presión policial era muy fuerte y decidió, junto a su familia y la connivencia del Partido Comunista aceptar la oferta de redactor jefe del diario España en Tánger. Allí, desde sus atalayas periodísticas, fue pionero en criticar la dictadura de Franco. Fue nombrado subdirector del rotativo, en aquellos años, el más vendido en toda España, "era el único que se podía leer". Colaboró con la RCA/Radio , Reuters, Associated Press, la Vanguardia y el Servicio de Información de la embajada de EE UU en Tánger. En 1953 fue contratado por el Gobierno de Venezuela para escribir una serie de reportajes sobre dicho país. Poco a poco recuperó su prestigio. Un prestigio internacional que sería su pasaporte para poder regresar a la península.

En 1957 **"El Chato"** regresó con su mujer a Madrid. El director de la revista Mundo, Vicente Gállego le arregló todos los avales necesarios para tramitar su libertad definitiva a cambio de redactar, prácticamente en su totalidad, la mencionada revista Mundo. Ahí, **Jaime Menéndez** estableció una verdadera escuela de antifranquismo, escribiendo de temas totalmente prohibidos, y utilizando en sus portadas material hasta ese momento prohibido. Poco después Manuel Fraga Iribarne le fichó para el consejo de redacción de la revista Política Internacional y le nombra miembro del Instituto de Estudios Políticos, donde continuó su labor de zapa antifranquista, manteniendo su estrecha colaboración clandestina con el partido comunista. En esa época fundó, junto con Rodrigo Royo y otros compañeros, la revista SP donde colaboraron José Luis Sampedro y un joven José Luis Garci.

Jaime Menéndez También colaboró, en aquellos años 60, en la Revista de Occidente, fundada por José Ortega y Gasset, y, también, en la revista Destino con columnistas de la talla de Josep Pla, Camilo José Cela, Santiago Nadal, Juan Goytisolo, Miguel Delibes, Carmen Martín Gaite, etc.

Sus tertulias antifranquistas, en diferentes cafés de Madrid, adquirieron bastante fama, compartiendo las mismas con personajes comprometidos en la causa como Héctor Vázquez Azpíri, Fernando García Vela, Juan Antonio Cabezas, Goico Aguirre (escultor y dibujante), Alfonso Tortosa (comandante médico

de Carabineros en la guerra civil, luchó en Madrid, Brunete y Teruel), Baldomero Cordón (jefe militar en el 3º Cuerpo del Ejército Republicano), Francisco Herrero Martín (jefe militar en el 3º Cuerpo de Ejército Republicano), Celestino García (Oficial Republicano que destacó en el frente Asturiano), Antolín Bronchado (matemático y Capitán de infantería del Ejército Republicano), Julián Diamante (ingeniero de caminos, colaboró, en la guerra civil, en los planes de la defensa de Madrid, y diseñó los puentes defensivos del Ebro).

En 1969 **Jaime Menéndez "El Chato"** falleció sin carnet de periodista porque nunca accedió a firmar los principios del Glorioso Movimiento Nacional; aunque su especialidad fue la política internacional, escribió de deportes, sociedad, espionaje, críticas literarias, geografía, historia, medicina, ciencia y antifranquismo.

SISTEMA DE CITAS

Entrevistas a personas vinculadas a Jaime Menéndez "El Chato"

Avelina Ranz (viuda de Jaime Menéndez "El Chato"); Juan Ranz Conde (cuñado de Jaime Menéndez "El Chato"); Santiago Carrillo Solares; Fernando Peralta; Manuel Franga Iribarne; Marcelino Oreja Aguirre; Manuel Cruz Fernández; Antonio Colón; Renato Piñero ; Concha Cuetos*;* Héctor Vázquez Azpiri; Jaime Menéndez (hijo de Jaime Menéndez "El Chato") y el pintor y escritor Antonio Granados Valdés (http://laepopeyadelchato.blogspot.com.es/2015/07/el-teniente-tomas-de-prada-el-primer.html)

Documentación personal de Jaime Menéndez "El Chato".

Estudio del diario *España* de 1938 a 1971

Libros:

Uno solo autor, Juan Manuel Menéndez de las Heras (A. Febus): ***La epopeya del "Chato"****,* http://www.bubok.es/libros/9421/La-epopeya-del-Chato, 2009.

Un solo autor, Jaime Menéndez ("El Chato"), ***Vísperas de Catástrofe***, 1934, Espasa Calpe.

Un solo autor, Jaime Menéndez ("El Chato"), ***Alemania en pie***, 1934/1935.

Un solo autor, Jaime Menéndez ("El Chato"), ***The Jail,*** 1939-1943. Escrito en su periodo de cautiverio, a escondidas y sacado de los centros de reclusión de igual manera.

Un solo autor, Eduardo de Guzmán Espinosa: ***Nosotros los asesinos***, reeditado por edicones Vosa/ Garaje en 2008.

Un solo autor. Fernando Hernández Sánchez, ***Los años del Plomo: la reconstrucción del PCE (1939-1953)***, http://www.casadellibro.com/libro-los-anos-de-plomo-la-reconstruccion-del-pce-1939-1953/9788498928068/2497220, 2015.

Varios autores, recopilados por Maria Teresa León, que son: Jaime Menéndez ("El Chato"), Rafael Alberti, Juan Antonio Cabezas, María Luisa Carnelli, Luisa Carnés, Luis Cernuda, Cayetano Córdoba Iturburu, Francisco Cruz Salido, Lucas Elensi, García Ortega, Juan Gil-Albert, Miguel Hernández, Eugenio Imaz, Jesús Izcaray, J.M.P., María Teresa León, Antonio Machado, Mora, José Luis Moreno, Lino Novás Calvo, Rosario del Olmo, Eduardo de Ontañón, Manuel Ortega, Juan Paredes, *Pasionaria,* Pascual Plá y Beltrán, Adolfo Sánchez Vázquez, Vicente Salas Viu, Ramón J. Sender, Matilde de la Torre y Pablo de la Torriente, ***Crónica General de la Guerra Civl***, Ediciones de la Alianza de Intelectuales Antifascistas, 1937, reeditado en 2007 por la editorial renacimiento.

Un solo autor, Abel Plenn, Agregado de Prensa de la embajada de los EE UU, en Madrid, en los años 40: ***Viento en Los Olivares, la España de Franco vista por dentro.*** EDIAPSA, México, 1946.

Enlaces de prensa digitalizada por la Bibiloteca Nacional y *La Vanguardia:*

http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0003615041&page=38&search=jaime+menendez&lang=es

http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0000535820&page=2&search=jaime+menendez&lang=es

http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1934/12/16/pagina-19/33166209/pdf.html?search=jaime%20menéndez

http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0000535957&page=2&search=jaime+menendez&lang=es
http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0000539684&page=2&search=jaime+menendez&lang=es
http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0001085528&page=14&search=jaime+menendez&lang=es
http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1934/12/16/pagina-8/33191003/pdf.html?search=jaime%20menéndez

IR AL ÍNDICE
DEL TALLER 12

MEMORIAS DE LA VIOLENCIA FRANQUISTA Y EXHUMACIONES CONTEMPORÁNEAS DE FOSAS: EL CASO DEL PAÍS VALENCIANO

Helena Villasante Claramonte
Universitat de València Grupo para la Recuperación de la Memoria Histórica de Valencia (GRMHV)

I. Exhumaciones contemporáneas de fosas de la represión franquista en España

En las últimas décadas asistimos a un nuevo fenómeno cultural internacional relacionado con el protagonismo público que ha adquirido el pasado reciente, especialmente cuando ha estado marcado por la violencia o la represión. De ahí que esta cultura de la memoria resulte inseparable de los violentos acontecimientos producidos en el siglo XX[1]. Ha sido en las últimas décadas cuando las memorias de quienes han sido víctimas de la represión ejercida por los Estados dictatoriales han comenzado a tener presencia en el espacio público, después de permanecer años relegadas al espacio privado.

En España ha tomado la forma de *movimiento para la recuperación de la memoria histórica* y se empezó a articular a partir de la fundación de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica (ARMH) en el año 2000 a raíz de la primera exhumación realizada de forma científica[2]. En los últimos años del siglo XX ya habían aparecido las primeras asociaciones de memoria como Amigos de los caídos por la libertad (1939-1945), la primera en inscribirse en el registro civil como *asociación para el rescate de la memoria histórica,* en 1995, el mismo año que aparece la Asociación de amigos de las Brigadas Internacionales[3]. Dos años después se fundó la Asociación por un Archivo de la Guerra y el Exilio (AGE) cuyas reivindicaciones se dirigían más hacia la creación de un archivo centralizado y el reconocimiento de los guerrilleros. Sin embargo estas agrupaciones no trascendieron al espacio público y el movimiento no tuvo verdadera presencia mediática hasta la aparición de la ARMH, momento considerado el punto de inflexión dentro de este movimiento cívico. A partir de entonces éste ha conseguido aumentar la presencia pública de las víctimas mediante actos, homenajes, denuncias públicas de los crímenes y campañas de exhumación de fosas comunes.

De hecho, dentro de este movimiento, el fenómeno de las exhumaciones de fosas comunes es el ámbito de acción que más impacto ha tenido en la sociedad. Este fenómeno surgió sobre la base del derecho de los familiares a saber dónde se encuentran sus seres queridos y a darles un entierro digno

1. Pedro RUIZ: "Los discursos de la memoria histórica en España" en Julio ARÓSTEGUI y Sergio GÁLVEZ (eds.): *Generaciones y memorias de la represión franquista*, València, PUV, 2010, pp. 39-73.

2. Cuando se habla de exhumaciones científicas se hace referencia a una acción coordinada entre la arqueología y la antroplogía forente, para diferenciarlas de aquellas exhumaciones llevadas a cabo desde la posguerra, sin tratamiento forense ni arqueológico riguroso. Se trata de un proceso complejo en el que es fundamental documentar cada intervención, mediante fotografías, dibujos y ubicar de manera precisa la posición y/o superposición de los cuerpos y del material asociado en la fosa, siendo recomendable es uso de una estación total. Se realizan diversas fichas e inventario en campo donde se recoja toda la información relativa a los cuerpos y otros elementos, que luego será utilizada en el laboratorio. Es aquí donde se realiza el estudio antropológico y forense de los restoscon el fin de determinar la causa de la muerte, los patrones lesivos perimortem así como la identificación genética mediante la comparación con las muestras de ADN que han proporcionado los familiares de las víctimas.

3. Mercedes YUSTA: "¿« Memoria *versus* justicia »? La « recuperación de la memoria histórica » en la España actual »" [en línea], *Amnis,* 2 (2011) [Consulta julio 2015]. Disponible en: http://amnis.revues.org/1482

siguiendo los ritos que en cada cultura se realizan, como ha hecho el ser humano desde la prehistoria. En este sentido, Armengou y Belis destacan la importancia que tienen para los familiares, dada la «necesidad ritual de nuestra cultura de tener un espacio físico en el que honrar la memoria de aquella persona muerta»[4]. Como explica Ferrándiz, los rituales de devolución de los restos suponen el retorno a la comunidad de los vivos, pero también a la de los muertos «de la que fueron igualmente excluidos al ser arrojados en fosas sin nombre»[5].

Así, las exhumaciones forman parte del proceso de superación del trauma individual, dada la importancia y papel simbólico que tiene la recuperación y dignificación de los seres queridos. Para Bevernage y Colaert las exhumaciones responden a una fase de su modelo de tiempo «trauma-terapia-cierre (TTC)»[6]. Esta interpretación afirma que, ante la existencia de pasados violentos que pueden provocar psicopatologías, es necesaria la terapia y el cierre (o duelo). Para ellos este proceso se realiza con la exhumación y recuperación de los restos de los seres queridos en la medida en que el entierro permite la clausura del duelo y la superación del trauma[7].

Por otra parte, la apertura de una fosa de la represión también tiene una importante proyección colectiva: la noticia de una exhumación en una no deja indiferente a nadie. Los expertos señalan el gran impacto que estas campañas tienen en el espacio público y por tanto su importancia a nivel social, ya que se convierten en lugares de memoria y polémica donde el pasado vuelve al espacio público. De hecho, una de las consecuencias de la aparición del movimiento para la recuperación de la memoria histórica, y especialmente de las exhumaciones, es haber puesto a prueba a las diferentes administraciones y a su capacidad de dar respuesta a la demanda de la ciudadanía[8]. La polémica sobre las exhumaciones no se limita al ámbito académico o político. Cuando se realiza una exhumación en una localidad reaparecen los debates y las controversias sobre la legitimidad o no de estas campañas. Los pueblos donde se producen no quedan indiferentes, muchos vecinos se posicionan a favor y en contra y las noticias se difunden muy rápidamente en los espacios de socialización locales. Algunas familias han recibido duras críticas por parte de otros vecinos que rechazaban la concesión de ayudas estatales para las exhumaciones: «nos hicieron comentarios… que con el dinero que nos habían dado se podría haber usado para un hospital y para las escuelas»[9]. En otros casos, sufren las trabas administrativas y políticas de algunos ayuntamientos.

Como señalan muchos autores, en la voluntad de exhumar, rendir homenaje o recordar a los seres queridos subyace la idea de que «la condena al olvido es peor aún que la condena a muerte»[10]. Muchas familias no desean exhumar las fosas porque en su proceso personal han encontrado otras vías de superación del trauma, pero quienes necesitan recuperar los restos y enterrarlos, tienen derecho a dignificar a sus familiares. En definitiva, lo que está por encima de todo es el derecho de las personas a realizar el duelo por las pérdidas, independientemente de la vía escogida; un derecho garantizado por la ley de la memoria de 2007. Desde el año 2000 el fenómeno se ha extendido por todo el territorio español, se han recuperado más de 6.200 cuerpos[11] con metodología científica y se multiplica el número de agrupaciones y colectivos que se han sumado a estos proyectos de exhumación para ayudar a las familias a recuperar los restos de sus seres queridos.

4. Cit. en Sergio GÁLVEZ: "El proceso de la recuperación de la memoria histórica en España. Una aproximación a los movimientos sociales por la memoria", *International Journal of Iberian Studies*, Vol. 19, nº 1 (2006), p. 37.

5. Francisco FERRÁNDIZ: *El pasado bajo tierra. Exhumaciones contemporáneas de la Guerra civil,* Barcelona, Anthropos, 2014, p. 244.

6. Francisco FERRÁNDIZ: *El pasado bajo tierra…,* p. 66.

7. Berber BEBERNAGE y Lore COLAERT: "History from the grave? Politics of time in Spanish mass grave exhumations", *Memory Studies,* vol. 7, nº 4 (2014), pp. 440-456.

8. Francisco FERRÁNDIZ: *El pasado bajo tierra…*

9. Entrevista realizada a Cipriano Esteve el 31/05/2015.

10. Miguel GÓMEZ OLIVER: "Las fosas comunes de Andalucía" en Antoni SEGURA y Queralt SOLÉ Q. (eds.*), Fosses comunes i simbología franquista,* País Valencià, Afers, 2009, p. 281.

11. Listado de exhumaciones llevadas a cabo en España desde el año 2000 [en línea]. Elaborado por ARANZADI en el marco del proyecto para realizar una base de datos con información integral de las fosas comunes exhumadas de la guerra civil. [Consulta agosto 2015]. Disponible en: http://www.politicasdelamemoria.org/2010/10/154-listado-de-exhumaciones-llevadas-a-cabo-en-espana-desde-el-ano-2000/.

Este movimiento y la cuestión de las exhumaciones de fosas son fenómenos que «entronca[n] con un movimiento de reparaciones más amplio a escala internacional que recorre Europa y el mundo, de reparación moral y jurídica de las víctimas»[12]. Como explica Ferrándiz, actualmente existen procesos de exhumación de fosas comunes en un gran número de países como Irak, Ucrania, Bosnia, Chipre, Timor, Zimbawe, Camboya, El Salvador, Guatemala, Chile, Colombia, Argentina, México o Perú[13]. Al ubicar las exhumaciones españolas en un contexto más amplio es posible entenderlas como parte de un fenómeno global vinculado con la defensa de los derechos humanos y la investigación y judialización de los crímenes contra la humanidad[14]. Sin embargo sí sería necesario señalar la peculiaridad española: estas exhumaciones no se producen como parte de procesos penales de crímenes contra la humanidad y por lo tanto, no hay una persecución penal de los responsables.

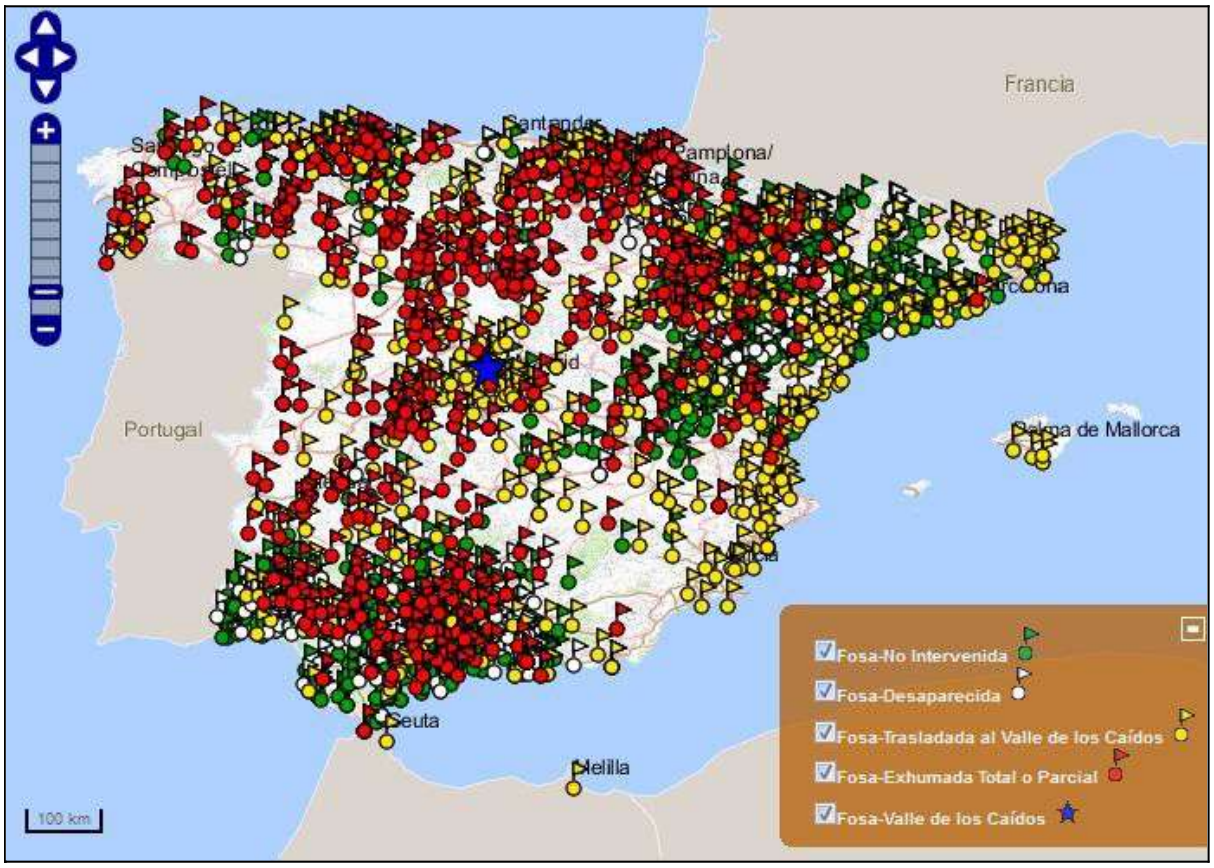

Imagen 1. Mapa de fosas de las víctimas de la Guerra Civil y el franquismo. Fuente: Ministerio de Justicia. Última actualización: 2011. http://www.memoriahistorica.gob.es/MapaFosas/index.htm

II. El caso del País Valenciano

Como señalan Bernecker y Brinkmann, un aspecto llamativo de este proceso es la gran desigualdad regional que hay en la distribución de las exhumaciones. Si la mayoría de fosas excavadas se encuentran en Andalucía, Castilla y León o País Vasco, hay zonas como Catalunya y el País Valenciano donde son pocas las exhumaciones llevadas a cabo. Las diferencias podrían estar relacionadas con «el grado de sufrimiento de las regiones durante la guerra y la represión posterior»[15]. Aunque no se ha profundizado en este análisis, ésta podría ser una línea de investigación interesante para comprender el fenómeno de las exhumaciones, su relación con el trauma y su desigual distribución territorial.

12. Pedro RUIZ: "Los discursos de la memoria histórica en España"…, p. 50.
13. Francisco FERRÁNDIZ: *El pasado bajo tierra…,* p. 16.
14. *Ibid*.
15. Walther L. BERNECKER, y Sören BRINKMANN: *Memorias divididas. Guerra civil y franquismo en la sociedad y la política española 1936-2008*, Madrid, Abada Editores, 2009, p. 70.

Cuando en 2010 se abrió la primera fosa de la represión franquista con metodología científica en el País Valenciano, solo la ARMH ya había exhumado 1277 cuerpos que se encontraban en 143 fosas[16]. Actualmente las exhumaciones realizadas por los diferentes equipos científicos en todo el país superan los 5.000 individuos recuperados. En el País Valenciano el inicio de estas acciones ha sido tardío en comparación con otras zonas, pero a la primera exhumación realizada en Marzo de 2010 le han sucedido 9 más con un total de entre 41 y 43 cuerpos recuperados y siguen apareciendo nuevos casos. Dado que no existen estudios específicos en esta zona todavía queda mucho trabajo que hacer, no sólo desde la arqueología y antropología forense en cuanto a las exhumaciones e identificación de los restos, sino trabajos en historiografía que analicen este proceso, lo relacionen con las especificidades de la zona y con la cuestión del trauma, colocando las acciones del País Valenciano en el proceso general de España[17].

Este proceso se puede dividir en tres fases. En primer lugar, las exhumaciones desarrolladas entre 2010 y 2011 por el Grupo Paleolab, un Laboratorio multidisciplinar de arqueología funeraria y bioantropología de Valencia con amplia experiencia desarrollando «proyectos de investigación en materia de arqueología funeraria, bioantropología, paleopatología, antropología y arqueología forense»[18]. En estos años se exhumaron 6 fosas en diferentes localidades[19] con el apoyo económico del Ministerio de la Presidencia tal y como preveía la Ley 52/2007[20]. Con el cambio en el gobierno central en 2011 las subvenciones para estos proyectos fueron retiradas y en esta segunda fase (2013-2014) el Grupo para la Recuperación de la Memoria Histórica de Valencia (GRMHV) se ha visto obligado a exhumar varias fosas[21] a través de micromecenazgo en Internet o eventos solidarios. Finalmente el cambio en la administración autonómica y local en mayo de 2015 ha facilitado estas iniciativas y el GRMHV ha podido llevar a cabo un proyecto que estuvo 6 años paralizado: la exhumación de una fosa en el cementerio general de Valencia gracias a la financiación del ayuntamiento de la ciudad (número de individuos por confirmar). Actualmente muchas familias cuyos proyectos han estado bloqueados por la falta de financiación, tienen la esperanza de que se haya iniciado una nueva etapa caracterizada por la vuelta del apoyo institucional para las exhumaciones.

Atendiendo a los motivos que originaron las fosas exhumadas en el País Valenciano se pueden distinguir tres tipos: aquéllas que son fruto de la represión llevada a cabo en la inmediata posguerra (1938-1939), las relacionadas con la desarticulación y represión del maquis (1947-1948) y las fosas de soldados muertos en campo de batalla, concretamente en el Frente de Levante (Sierra del Toro, 1938). A continuación y siguiendo esta clasificación se analizan los trabajos realizados entre 2010 y 2015 en materia de investigación, excavación y recuperación de los restos óseos, la financiación de estos proyectos, la forma en que se han desarrollado y los diferentes resultados, poniendo el énfasis en la experiencia de las familias, pues sus dificultades, traumas, vivencias y motivaciones son la pieza central en las exhumaciones y en el fenómeno de la recuperación de la memoria.

III. Fosas de represión de la inmediata posguerra (1938-1939)

El País Valenciano, por ser una de las últimas zonas en caer en manos del ejército franquista, la represión de los vencidos se inicia a partir de su entrada en Castellón en el verano de 1938. A partir de entonces las ejecuciones serán resultado de juicios sumarísimos, los represaliados aparecen inscritos en

16. Datos proporcionados por la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica. Se pueden consultar en su página web: http://memoriahistorica.org.es/index.php/exhumaciones-armh.

17. Helena VILLASANTE: "Traumas y memorias en la transición española. De las políticas públicas a las iniciativas cívicas", Comunicación presentada al V Encuentro de Jóvenes Investigadores de la Asociación de Historia Contemporánea, Barcelona, 15-17 Julio 2015. (Pendiente de publicación), disponible en: https://www.dropbox.com/sh/ficyw8acbuw78a2/AAAOkCcyhSGSXQ4sYCpYr-8Ia/Mesa%2017%20-%20La%20historia%20tras%20las%20olas.%20Las%20transiciones%20a%20la%20democracia%20desde%20la%20II%20Guerra%20Mundial/VILLASANTE%20CLARAMONTE_Helena.pdf?dl=0.

18. Página web del Grupo Paleolab: http://grupopaleolab.blogspot.com.es/p/presentacion.html.

19. Benagéber (8 individuos), Albalat dels Tarongers (9 individuos), Torrent (fosa no localizada), Segorbe (4 individuos), Portell de Morella (fosa no localizada) y Paterna (15 individuos).

20. Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la Dictadura. Boletín Oficial del Estado núm. 310, de 27/12/2007, pp. 53410- 53416.

21. Borriol (fosa no localizada) y en El Toro (dos campañas; 5 individuos recuperados).

el registro civil y en muchos casos también se registra la fosa donde son arrojados, que en su mayoría se encuentran en cementerio y no a las afueras de la población, en cunetas o en campos de cultivo como suele ser habitual en otros lugares del país, en los primeros momentos de la represión (1936-1937). Desde el momento en que los pueblos y ciudades pasan a estar bajo control franquista se suceden las denuncias y acusaciones entre vecinos que permiten al régimen reprimir a quienes tuvieron un compromiso activo con la República o simplemente militaban en alguna organización política. En ocasiones, como ocurrió con una de las familias, días después del fusilamiento llegan los indultos: «dos días después de su muerte llegó la carta de indulto que había salido de Valencia mucho antes de matarlo. O sea que la retuvieron adrede hasta que lo mataron. Si hay alguien interesado en que no llegue a tiempo, con retenerla un par de días, suficiente. Había mucha envidia, y ha seguido estando aquí...»[22]. Es por esto que las familias tienen una percepción de arbitrariedad a hora de explicar qué les ocurrió a sus seres queridos. Antonia, la hija de José Valls cuenta que detuvieron a su padre porque «entonces eran rojos y lo cogieron por rojo y lo encerraron por no delatar a uno que se escondía en frente de su casa»[23].

Las fosas exhumadas en Torrent, Segorbe, Paterna y Borriol pertenecen a los primeros momentos de la represión de posguerra y en todos ellos se encontraban alcaldes, concejales, tenientes de alcalde o militantes de las diferentes organizaciones políticas. Son habitualmente los nietos o los hijos de los represaliados quienes entran en contacto con los grupos memorialistas como el GRMHV en busca de sus familiares. En el caso de Paterna, para Pepica Celda la recuperación y entierro de los restos de su padre tenía un significado de deber de memoria, pues lo sentía como una tarea a llevar a cabo para enterrarlo con su esposa: «por lo menos hacerle un entierro decente, que es lo que él se merece, ponerlo con mi madre y poder ir al cementerio del pueblo y llevarle un ramo de flores, porque él en la carta que nos escribió despidiéndose la noche antes de fusilarlo nos dice que lo matan inocente; que lo que han hecho con él es de no tener ni alma ni corazón pero que no le olvidemos.. ¡Cómo no voy a intentar sacar a mi padre! ¡Si nos dice que no le olvidemos! Yo creo que estoy haciendo lo que tengo que hacer»[24]. Por su parte, Carlos Balaguer, el bisnieto de José Valls quiso iniciar la exhumación de la fosa de Borriol «para darle la última voluntad a la abuela»[25].

Sin embargo, también existen casos en que la iniciativa surge de la propia administración, como es el caso de Segorbe, pues fue el ayuntamiento de Gátova el que se puso en contacto con la familia del último alcalde republicano de la población, Cipriano Esteve, para informarles de las posibilidades que brindaba la ley de 2007. Aunque el hijo de Cipriano había fallecido un par de años antes, la familia decidió llevar a cabo la exhumación en su nombre: «él decía que allí estaba en una fosa común y no estaba como tenía que estar»[26]. Sobre la legitimidad o no de las exhumaciones, familias como la de Cipriano reivindican el derecho de cualquier persona a ser enterrada en un lugar digno, especialmente cuando han sido condenados a pena de muerte de forma injusta. El argumento más repetido en el espacio público y privado para no abrir las fosas ni investigar el pasado es el de *no remover*. Sin embargo, las palabras de Cipriano, el nieto, son probablemente la forma más ilustrativa de contrarrestarlo: «en la última reunión con el alcalde de Segorbe me dijo que para qué queríamos remover y yo le dije: 'No estamos removiendo. Sólo queremos ordenar'»[27].

Otra de las dificultades a las que se enfrentan las familias desde 2011 es la retirada de las subvenciones para las exhumaciones. La de Paterna fue el último proyecto en recibir financiación del Estado y para la fosa de José Valls y Luís Meseguer en Borriol, el GRMHV recurrió a una campaña de crowfounding en Internet, siendo ésta la primera exhumación en España llevada a cabo gracias a la aportación de 7472€ que realizaron casi 300 personas[28]. El presupuesto requerido contemplaba los gastos mínimos para el estudio de los restos, la contratación de 4 especialistas, los seguros de los voluntarios y la manutención

22. Entrevista realizada a Cipriano Esteve el 31/05/2015.
23. Entrevista realizada a Antonia Valls el 02/04/2015.
24. Testimonio de Pepica Celda en Ateneo Republicano de Paterna (Productora) & Oscar NAVARRO y Sergi TARÍN, S. (Directores), *El Terrer, un poble emmudit* [documental]. España, 2011.
25. Entrevista realizada a Carlos Balaguer el 02/04/2015
26. Entrevista realizada a Cipriano Esteve el 31/05/2015.
27. Entrevista realizada a Cipriano Esteve el 31/05/2015.
28. Se puede consultar la campaña finalizada de micromecenazgo en http://www.lanzanos.com/proyectos/la-memoria-de-borriol-1938-2013/.

durante 3 o 4 días. Sin embargo la campaña se alargó durante casi un mes y fue la familia de Antonia, la hija de José Valls, quien acogió al equipo dando alojamiento y manutención para reducir al máximo los costes. Esto muestra las condiciones en que se están realizando los trabajos de recuperación de los restos de muchos represaliados: equipos con profesionales y voluntarios altamente cualificados que en muchas ocasiones trabajan sin remuneración o cargando con los costes por considerar que estas acciones responden al derecho de las familias a saber qué ocurrió con sus seres queridos y a enterrarlos dignamente si así lo desean.

Aunque no haya apoyo institucional, todas las asociaciones de memoria histórica y equipos técnicos manifiestan su intención de continuar trabajando en esta dirección. De hecho, las dificultades económicas no han evitado que sigan apareciendo personas que desean exhumar a sus seres queridos. El próximo proyecto del GRMHV es la exhumación de una fosa en el cementerio de Paterna donde se encuentra Bautista Cuallado Domenech, vecino de Benifaió fusilado en 1939. Su familia desea recuperar sus restos pero no existe financiación estatal que permita llevar a cabo la exhumación. Por ello el GRMHV se ha visto obligado a autofinanciarse buscando más alternativas de financiación como son las donaciones solidarias, la venta de camisetas, o la programación de eventos culturales como conciertos y exposiciones para conseguir el mínimo necesario para empezar los trabajos de campo.

Imagen 2. Campaña de micromecenazgo impulsada por el GRMHV para financiar la exhumación de una fosa común en Borriol.

Las familias viven muy intensamente los trabajos de excavación e independientemente de su resultado, el propio proceso de investigación y búsqueda de sus familiares ya supone un gran alivio emocional. Y es que la exhumación de una fosa puede tener resultados muy distintos y en las fosas de Torrent y Borriol no se pudo localizar el lugar exacto de enterramiento. En Torrent, lo más desconcertante es que en 1955, 3 de las 6 familias tuvieron noticia de una exhumación irregular de la fosa ante la intención de la junta gestora del cementerio parroquial de construir nichos en ese lugar. El enterrador se puso en contacto con las familias que habitualmente iban a llevar flores a la fosa y les entregó una bolsa a cada uno con diferentes restos óseos. La familia de Vicent Sanz, sobrino de uno de los represaliados, colocó estos los huesos es el nicho familiar: «cuando les dieron los huesos, la forma de que mi abuelo se quedara tranquilo era decirle que lo identificaron por la ropa que llevaba...

todo mentira»[29]. Cuando recibieron la subvención para exhumar la fosa se realizó un análisis de ADN a los restos que se encontraban en el nicho y ningún hueso correspondía con su familiar e incluso había huesos repetidos. Quienes habían creído tener a sus seres queridos localizados, se han sentido engañados por la forma de actuación de las autoridades en el momento de la exhumación irregular y por la falta de información. Sabían que tras esta exhumación se había construido nuevos nichos y era posible que la fosa se destruyera entonces: «yo lo único que quería era saber dónde estaba la fosa, una vez sabido, a mí me daba lo mimo. Ya sabía que habían destruido la fosa y le habían dado huesos a mi familia... pero todavía te quedaba la duda de si lo habrían destruido o no...»[30].

En el momento de la exhumación, los sentimientos de los presentes fueron muy difíciles de gestionar: «nos desinflamos cuando vimos que no podíamos encontrar nada. Por un lado, el cementerio que nos decía que lo había revuelto todo. Por otro lado, que le habían dado a mis familiares huesos que no eran de mi tío […]. Falso todo[31]». Algo similar ocurrió en Borriol, pues Antonia, la hija de José Valls fusilado en 1938, recordaba que el enterrador había indicado a la familia dónde se encontraba la fosa y desde entonces la visitaban regularmente. Tras escavar en la jardinera del cementerio donde Antonia había localizado la fosa, no se encontraron los restos de ningún represaliado, sino 14 tumbas de las que se había perdido su constancia en el registro cementerial; se realizaron pruebas de ADN para confirmar lo que los análisis preliminares apuntaban y resultaron negativas: «fuimos al cementerio, y escarbamos ahí a ver si salía la fosa, y ahí no salía nada. Lo han analizado y dicen que ahí no hay nada de nada[32]», explica Antonia dos años después.

Tras el proceso, la familia de José Valls quedó desilusionada, pero transmiten su satisfacción por haber hecho «todo lo posible por sacar al abuelo», y al contar su experiencia, Antonia pone en evidencia esta mezcla de emociones. En su caso, la propia exhumación parece haber contribuido al proceso de duelo, mientras que en el anterior caso, parece haberlo empeorado. En Torrent, aunque la decepción ha sido muy fuerte, siguen investigando con la intención de reconstruir sus historias familiares. Bea, bisnieta de uno de los represaliados, realizó un video-montaje para que fuera proyectado el día que del acto conmemorativo celebrado meses después de la exhumación[33]. En él habla de un «silencio familiar que pasa de generación en generación», pues no supo que su bisabuelo había sido fusilado y enterrado en una fosa común hasta que se inició todo el proceso. Pone de manifiesto el desconocimiento de «lo que significaron los casi 40 años de dictadura y cómo afectan ahora aún hoy al presente y relaciona esa desinformación familiar a la herencia que dejaron tantos años el miedo y el silencio».

En definitiva, se trata de casos en los que las familias dirigen sus esfuerzos a la búsqueda de información y a la dignificación de su ser querido, para suplir la vía de la exhumación como forma de superar el trauma. Conocer el proceso por el que pasaron sus familiares, reconstruir sus vidas y sus historias es una herramienta tan válida para realizar el proceso de duelo como el de la exhumación y dignificación de los restos. Por otra parte, muchos creen necesaria la anulación de las sentencias que consideran a los represaliados criminales o delincuentes: «lo que yo quería es que anularan la sentencia. Ese juicio es ilegal e injusto y lo que tendrían que haber hecho es anularlo para devolverle la dignidad a mi tío, a mi familia y a la gente que como él han luchado por la república que era en su momento lo vigente legalmente»[34]. Muchos creen que se debe hacer esta dignificación para «*limpiar el nombre»* de alguien injustamente castigado pues supone un gran alivio personal y éste es uno de los grandes déficits de la ley de 2007, pues no contempla la nulidad de los procesos sumarios siendo ésta una herramienta simbólica muy importante para las familias. En casos como éstos, sin duda queda la decepción de no poder recuperar los restos pero también una satisfacción y orgullo por haber hecho lo máximo posible y por haber mantenido viva la memoria de la persona.

Sin embargo en Segorbe y Paterna, el haber recuperado a los seres queridos y haberles rendido homenaje público ha facilitado en gran medida el proceso de duelo por las pérdidas. Para la familia de Cipriano Esteve, supuso «un reto conseguido, algo que toda la familia quería, y que hemos conseguido;

29. Entrevista realizada a Vicent Sanz el 29/05/2015.
30. Entrevista realizada a Vicent Sanz el 29/05/2015.
31. Entrevista realizada a Vicent Sanz el 29/05/2015.
32. Entrevista realizada a Antonia Valls el 02/04/2015.
33. Testimonio de Beatriz Villarroya en https://vimeo.com/98070899.
34. Entrevista realizada a Vicent Sanz el 29/05/2015.

traer al abuelo aquí»[35]. Él recuerda ver a su tía sentirse «muy completa, como si hubiera conseguido una meta. Muy llena de saber que su padre estaba allí»[36], lo cual le produce una gran satisfacción personal. Cuando recibieron los resultados de las pruebas de ADN, coincidentes al 97% todos quedaron muy impactados, igual que ver la bala incrustada en el cráneo: «¡tengo la bala que mató a mi abuelo!»[37]. Las marcas de violencia en los esqueletos, las balas o las lesiones perimortem causan gran expectación entre los asistentes a las exhumaciones, pues implica ponerse en el lugar de las víctimas y ser conscientes de las evidencias del crimen.

La recuperación y entierro de los restos de su padre tiene para Pepica Celda, un significado de deber de memoria, que sentía como una tarea a llevar a cabo a pesar de las dificultades, para enterrarlo con su esposa: «todo lo que queríamos era darle una sepultura digna. Él nos pidió que no le olvidásemos y, si desde donde esté puede vernos, sabrá que su hija no le ha olvidado»[38]. Después de un proceso tan intenso y de un duelo tan extendido en el tiempo, muchas personas tienen la sensación de haber concluido un ciclo y a veces, llegan a agotar sus fuerzas vitales y a apagarse, especialmente cuando se trata de personas de avanzada edad. A Pepica le permitieron custodiar los restos de su padre unos días antes del entierro y pudo cerrar el duelo y sentirse satisfecha: «cuando recuperé los restos de mi padre, tuve los huesos dos días en mi casa, hablé mucho con él y le di las gracias por todo»[39].

En el momento de los homenajes en los respectivos pueblos, hubo una gran presencia institucional, lo cual contribuye a normalizar el pasado de la represión franquista en un Estado democrático. De hecho, en el caso de Segorbe, además de contar con financiación estatal tuvo un importante apoyo por parte del ayuntamiento de Gátova. No solo se celebró un entierro oficial organizado por el consistorio, sino que la caja que contenía los restos de Cipriano Esteve permaneció allí hasta que se celebró el acto, dado que el ayuntamiento de Segorbe no permitió que se los restos se quedaran en la capilla del cementerio municipal. El propio ayuntamiento de Gátova se hizo cargo, tanto de la cuestión burocrática, como de los gastos de traslado al cementerio municipal: «nos traían los papeles y los firmábamos y punto. El ayuntamiento se hizo cargo de todo[40]». El día del acto, la prensa acudió a cubrir la noticia de la primea exhumación realizada en Castellón, dando cuenta de la gran cantidad de personas que asistieron al entierro. La familia pidió al párroco del pueblo que hiciera un responso en el cementerio, dado que su abuelo estaba bautizado y casado por la Iglesia católica. Los asistentes se sorprendieron al oír un discurso de corte progresista en el que el párroco citó a Luís Lucía y concluyó con las palabras de Manuel Azaña: paz, piedad y perdón.

IV. Fosas de frente de batalla (1938)

Tras la campaña de Borriol en 2013, el GRMHV recibió la noticia de que un vecino de la comarca del Alto Palancia había descubierto restos humanos en la sierra de El Toro, en una zona de frente de batalla. Aunque no se disponía de presupuesto para realizar una campaña de urgencia, los miembros del equipo y los voluntarios se desplazaron hasta la zona para comenzar los trabajos, corriendo con todos los gastos y gracias a la solidaridad de los vecinos de la población, que colaboraron con el alojamiento y la manutención. Se trató del caso del 'soldado desconocido' puesto que en este caso la exhumación no se realizó a petición de una familia, sino que fue el equipo técnico quien decidió recuperar los restos[41]. Este sería otro tipo de fosas, aquellas relacionadas con el enfrentamiento bélico, que en este caso, llegaba a la sierra del Toro en el verano de 1938.

35. Entrevista realizada a Cipriano Esteve el 31/05/2015.
36. Entrevista realizada a Cipriano Esteve el 31/05/2015.
37. Entrevista realizada a Cipriano Esteve el 31/05/2015.
38. Testimonio de Pepica Celda en Fernando I. LIZUNDIA: "Josefa Celda: 'Desde aquel día no he podido volver a reír ni a llorar'" [en línea], *Infolibre,* 24 de mayo de 2015. [Consulta julio 2015]. Disponible en: http://www.infolibre.es/noticias/politica/2015/05/24/josefa_celda_desde_aquel_dia_podido_volver_reir_llorar_32940_1012.html
39. *Ibid.*
40. Entrevista realizada a Cipriano Esteve el 31/05/2015.
41. "Cultura autoriza la exhumación de los restos del 'soldado desconocido' en El Toro" [en línea], *Europa Press,* Castellón, 18 de septiembre de 2013 [Consulta febrero 2015]. Disponible en: http://www.europapress.es/comunitat-valenciana/noticia-cultura-autoriza-exhumacion-restos-soldado-desconocido-toro-20130918140355.html

Aunque se trata de un trabajo muy costoso, la intención es crear un banco de ADN que recoja información sobre los soldados que se vayan recuperando en el Frente de Levante y sus familiares, como ya se ha realizado en Catalunya[42], para facilitar la identificación en un futuro cuando los familiares más cercanos hayan desaparecido. Desde la recuperación de los restos de dos soldados en 2013, cinco personas con algún familiar desaparecido en este frente se han puesto en contacto con el GRMHV para cotejar el ADN y averiguar si se trata de su familiar, a pesar de las escasas probabilidades de coincidencia. Esto muestra el *vértigo narrativo* del que habla Ferrándiz para explicar el crecimiento de iniciativas como ésta que pretenden recoger todo tipo de información antes de la desaparición de los testigos directos y que no afecta solamente a las familias de los represaliados, sino que implica a muchas personas comprometidas con estas iniciativas.

Un año después, y dada la gran cantidad de fosas de soldados que existen en zonas de frente de batalla como ésta, el GRMHV decidió llevar a cabo una segunda campaña de excavación y exhumación de fosas bajo la denominación de "Curso de Arqueología y Antropología Forense" en colaboración con la Escuela de Medicina Lega de la Universidad Complutense de Madrid. El objetivo era doble: poder continuar los trabajos de exhumación de fosas en la sierra del Toro a pesar de la falta de financiación y facilitar un acercamiento al trabajo localización, exhumación e identificación de restos humanos a estudiantes, profesionales y personas interesadas en ese tipo de trabajos[43].

Imagen 3. Exavación de una fosa en el frente de Levante en el Curso de Arqueología y Antropología forense, en agosto de 2014. Fotografía: Miguel Mezquida.

42. "Catalunya té el primer banc d'ADN congelat de familiars de desapareguts de la Guerra Civil" [en línea], *CCMA*, Barcelona, 16 de julio de 2015 [Consulta agosto 2015]. Disponible en: http://www.ccma.cat/324/catalunya-te-el-primer-banc-dadn-congelat-de-familiars-de- desapareguts-de-la-guerra-civil/noticia/2675740/.

43. María FORTUNA, Azahara MARTÍNEZ, Miguel MEZQUIDA et al: "Enterramientos de soldados exhumados en el Frente de Levante", Munibe Antropologia - Arkeologia, 2016 (En prensa).

V. FOSAS DE LA REPRESIÓN DEL MAQUIS (1947-1948)

El tercer tipo de fosas exhumadas son aquellas relacionadas con la represión del maquis en los años 1947 y 1948, ya que tras la guerra civil, los enfrentamientos y la resistencia de la guerrilla continuaron varias décadas después. Los especialistas marcan precisamente estos años como el periodo de máximo apogeo del maquis, que en el caso del País Valenciano se caracteriza por la acción de la Agrupación Guerrillera de Levante y Aragón (AGLA). Esta estructura coordinada por el Partido Comunista actuó entre 1945 y 1952 en las provincias de Cuenca, Teruel, Castellón y Valencia con la intención de mantener la lucha armada contra la dictadura, a pesar de la dura represión que sufrieron tanto sus miembros como los puntos de apoyo necesarios para la acción en las montañas[44].

A esta tipología pertenecen las fosas de Benagéber, Albalat, Portell de Morella y Valencia. En el caso de Benagéber se trataba de ocho hombres represaliados en marzo de 1947 y enterrados en el cementerio municipal de la loclidad. Dos de ellos eran guerrilleros del AGLA que se habían refugiado en casa de uno de sus puntos de apoyo en Benagéber. Tras la delación de un vecino la Guardia Civil acudió a donde se encontraban, mató a los guerrilleros y detuvo a 30 vecinos que actuaban como puntos de apoyo y a 5 obreros que trabajaban en la construcción del pantano. Miguel Garrido, hijo de uno de los puntos de apoyo represaliados pudo ver cómo bajaban de la montaña los cadáveres tapados con mantas: «yo tenía 4 años pero me acuerdo que iba marcada la sangre por el camino de tierra: sabíamos que habían matado a mi padre»[45].

Una historia similar tienen las familias de los represaliados de Albalat o de Portell de Morella. Francisco Delgado, cuenta cómo su padre y su hermano fueron detenidos en Marzo de 1947 y dos días después, la Guardia Civil volvió a su casa para torturar a su hermana mayor y a su madre, en ese momento, embarazada[46]. Ellos acogían en Albalat dels Tarongers a un grupo de guerrilleros llamados *los Maños*, les proporcionaban alimentos, ayuda material y apoyo para continuar su lucha en las montañas. Igual que en Benagéber, fueron delatados por un vecino y sufrieron las represalias de la guardia Civil, teniendo que abandonar el molino donde vivían después de la ejecución de sus familiares. Los nueve detenidos fueron fusilados por ser puntos de apoyo a la guerrilla. Con motivo de su supuesto traslado a Valencia, la Guardia Civil paró el vehículo en la carretera de Segart por una supuesta avería, y fueron ejecutados aplicándoles la ley de fugas y alegando que habían intentado huir. En el episodio de Portell de Morella, los guerrilleros, también refugiados en una masía, fueron sorprendidos por la Guardia Civil y abatidos cuando intentaban huir, probablemente debido a una delación[47].

Por su parte, la familia de Teófilo Alcorisa, cuenta cómo la Guardia Civil se lo llevó detenido en Higueruelas (Teruel) puesto que no pudieron encontrar a su hijo Pedro, miembro de del AGLA. Un vecino de la localidad cuenta que alertó a su padre de que la Guardia Civil iba a detenerle pero él contestó que no había hecho nada y tenía que huir. Teófilo fue sometido a interrogatorios y palizas, primero en Utiel y luego en el cuartel de Arrancapins en Valencia con el fin de averiguar dónde se encontraba su hijo. Según cuenta Pedro, cuando su padre fue trasladado a Utiel y tras una semana de torturas y golpes, falleció en Valencia y fue trasladado al cementerio civil de la ciudad. A la familia se le dijo que Teófilo se había suicidado ahorcándose con los cordones de sus zapatos y así consta en el certificado de defunción: asfixia por suspensión. Sin embargo su hija Pilar cuenta que nunca lo creyeron: «fue una venganza, lo asesinaron sólo porque su hijo era guerrillero»[48].

Sin emabrgo, las verdaderas dificultades para las familias comienzan tras el fusilamiento del padre. En el caso de Miguel Garrido, tuvieron que volver a su pueblo de origen, Landete (Cuenca) su la madre tuvo que sacar adelante a 5 niños: «yo allí pasé mucha hambre. En aquellos tiempos, al desaparecer el cabeza de familia, la mujer no tenía trabajo, lo único era en alguna casa rica, pero ir al campo, no,

44. Fernanda ROMEU: *Más allá de la utopía: perfil histórico de la Agrupación Guerrillera de Levante*, València, Edicions Alfons el Magnànim, 1987.

45. Entrevista realizada a Miguel Garrido 08/05/2015.

46. Testimonio de Francisco Delgado en Cremant Muses (Productora), & Lican ESTEVE (Director): *m¡AQUÍ!s* [documental], España, UnderBoX, 2014. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=AVogn6iMROc.

47. Ambos casos se relatan en Josep SÀNCHEZ CERVELLÓ (ed.): *Maquis: el puño que golpeó al franquismo. La Agrupación Guerrillera de Levante y Aragón (AGLA),* Barcelona, Flor del Viento, 2003.

48. Testimonio de Pilar Alcorisa en: http://www.lagavillaverde.org/desaparecidos/teofilo%20alcorisa/teofilo_alcorisa.htm.

además mi madre no podía arrodillarse»[49]. Es la hambruna una de las cosas que más recuerda Miguel, junto con el desprecio y marginación que tuvieron que sufrir incluso por parte de un sector de la familia, adepto al régimen, pues especialmente en los pueblos, las autoridades franquistas y los vecinos cercanos al régimen tenían una gran capacidad para aislar socialmente a los hijos o viudas de republicanos: «mi infancia fue mala porque en el pueblo, el que podía ayudarnos, no quería ayudar, porque eran de ideología contraria por la que mi padre había luchado. […] He pasado mucha hambre, mucha hambre»[50].

Abel Fuertes Vidosa, hermano de uno de los represaliados en Portell de Morella señalaba: «nosotros nos hicieron la vida imposible; a mi pobre madre le robaron las pocas alhajas que tenía. Y todo porque mi hermano Ángel estaba en el bando rojo»[51]. Tras la represión de un miembro de la familia, el resto quedaron estigmatizados y los niños sufrieron abusos y marginación social que han dejado una profunda marca en su identidad: «yo me sentía discriminado un poco porque,

claro, ibas al colegio y los chiquillos aunque no quieras, son muy malos, no tienen conocimiento y pasaba algo, decían 'mira, a ese le han matado al padre la Guardia Civil, algo habrá hecho'. Los niños lo sabían porque los padres lo decían...»[52]. Este rechazo social es una de las cuestiones que más recuerdan quienes fueron estigmatizados durante la guerra o perdieron a algún familiar por la represión franquista. Siendo el apoyo de la comunidad un elemento fundamental a la hora de gestionar este tipo de situaciones, no es difícil comprender los problemas a los que tuvieron que enfrentarse familias como éstas. Para muchas personas la investigación de la represión que sufrieron sus familiares y la recuperación de sus restos, son acciones necesarias para concluir su proceso de duelo.

Imagen 4. Entrevista a Isabel Cuallado, hija de Bautista Cuallado Domenech, fusilado en octubre de 1939 en Paterna. Su familia espera desde 2013 el apoyo económico necesario para llevar a cabo la exhumación de la fosa en el cementerio de Paterna. Fotografía: Eduardo Ortuño.

49. Entrevista realizada a Miguel Garrido el 08/05/2015.

50. Testimonio de Miguel Garrido en Cremant Muses (Productora), & Lican ESTEVE (Director): *m¡AQUÍ!s* [documental]…

51. Javier ORTEGA: "Hermano y memoria del comandante guerrillero El Maestro de Agüero" [en línea], *El periódico de Aragón,* 6 de enero de 2013. [Consulta diciembre 2015]. Disponible en: http://www.elperiodicodearagon.com/noticias/sociedad/hermano-memoria-comandante- guerrillero-maestro-aguero_819594.html.

52. Entrevista realizada a Miguel Garrido el 08/05/2015.

Los trabajos de excavación y exhumación contaron con el apoyo de La Gavilla Verde, una asociación que dispone de una oficina de atención a las familias de los desaparecidos, y del GRMHV. Además, tanto en Benagéber como en Portell de Morella, la administración local se mostró sensible a las iniciativas de las familias, agilizando los trámites o incluso siendo el alcalde quien proponía la exhumación, como en el caso de Benagéber. Cuestión a parte ha sido el Caso Alcorisa, puesto la familia ha vivido una lucha difícil durante 6 años con el Ayuntamiento de Valencia, que se oponía a la exhumación y dificultaba que se iniciaran los trabajos. Finalmente, el nuevo gobierno en 2015 ha apoyado y subvencionado lo que consideran un derecho: la recuperación de los restos de Teófilo para enterrarlos con su esposa[53].

En el momento del desarrollo de los trabajos, igual que en los anteriores casos, el impacto en las familias es muy grande: «cuando empezaron a salir los huesos... me puse a llorar y cuando nos dieron los restos igual... han pasado muchos años pero a mí eso no se me olvida. Yo creo que a nadie se le olvide… Y mis hijos me da igual lo que hagan pero ya saben lo que le pasó a su abuelo y a su padre»[54]. Afirman no haber olvidado a pesar del tiempo que pasó desde los acontecimientos y la aparición de los huesos les traslada a aquel momento violento: «mi madre, si pudiera verlo se sentiría muy orgullosa porque ella desde un princpio ella nunca en ningún momento se creyó que se había ahoracado y ahora estamos deseando ya poderlo sacar, estamos con los nervios a flor de piel, esperando a ver si realmente está ahí […]No puedo perderme el momento de sacarlo»[55]. Pilar Alcorisa y su familia, tras realizar la exhumación y a la espera de los resultados del laboratorio genético que confirmen si los restos hallados corresponden con su padre, pone de manifiesto el papel de la exhumación en el proceso de duelo: «vale la pena porque la satisfacción de, si tenemos la mala suerte, de que no esté, todo lo que ha estado en nuestras manos para poder conseguirlo. Ya sería una decepción pero ya está fuera de nuestro alcance. Salga lo que salga, aquí se va a tener que cerrar una etapa»[56].

Imagen 5. Pilar Alcorisa siendo entrevistada durante la exhumación de su padre, Teófilo Alcorisa, en el cementerio de Valencia. Noviembre 2015. Fotografía: Helena Villasante.

53. Álex SERRANO: "El ayuntamiento exhumará a Teófilo Alcorisa y lo trasladará a Burjassot" [en línea], *Levante*, 2 de agosto de 2015. [Consulta diciembre 2015]. Disponible en: http://www.levante-emv.com/valencia/2015/08/02/ayuntamiento-exhumara-teofilo-alcorisa-trasladara/1298076.html

54. Entrevista realizada a Miguel Garrido el 08/05/2015.

55. Entrevista realizada a Pilar Alcorisa el 06/11/2015.

56. Entrevista realizada a Pilar Alcorisa el 06/11/2015.

A diferencia de la exhumación de Portell, las campañas de Albalat y Benagéber finalizaron con la identificación de los restos hallados. En ambos casos, las familias tuvieron que enfrentarse a las conclusiones de los análisis de los forenses de los patrones de lesiones: habían sufrido torturas antes de ser ejecutados. Esto confirmaba la información que a las familias les había llegado de forma oral y desmentía las diferentes causas de muerte que aparecían en los registros oficiales.

En ambos casos las ceremonias de entraga y entierro de los restos se realizaron en sendos cementerios a las que asistieron emocionados, familiares, amigos, medios de comunicación y representación institucional en el caso de Benagéber. Aquí, Miguel quiso enterrar los restos de su padre con su madre y pidió al cura que le hiciera una misa porque, aunque su padre era republicano, no religioso, ella era una mujer profundamente católica. También en Albalat el párroco realizó un discurso en la ceremonia pero en este caso se generó cierta polémica. Se lamentaba de «*la triste guerra que padecimos todos, y sus consecuencias,* mostraba su «*temor a que como consecuencia de esto podamos reabrir heridas de uno u otro bando»* y hacía un llamamiento a la reconciliación y al perdón «*unos a otros»*, un discurso de guerra entre hermanos y de locura colectiva muy similar al de los años 60, 70 y 80. Recordó que «*barbaries ocurrieron, y hubo inocentes y culpables, en un lado y en otro lado».* Ante estas palabras, una de las asistentes recordó que «*la revancha duró 12 o 14 años después de la guerra»* a lo que el párroco señaló el deber de «*olvidar y perdonarnos* mientras otros familiares se mostraban en desacuerdo con su lenguaje»[57]. Esto muestra la profundidad y el éxito del discurso de reparto de culpas, característico del tardofranquismo y la Transición, que, por otra parte, la mayoría de familias rechaza por considerarlo injusto.

Los hijos y hermanos de estos represaliados sienten un alivio emocional que difícilmente pueden transmitir con palabras: «a mí me han cerrado una herida, ya no la tengo abierta, desde que he sacado a mi padre, pero el que no, el que está todavía en la cuneta, aún está su herida abierta. Eso es represión pura y dura»[58]. La referencia a esa herida que se cierra se repite habitualmente tras las exhumaciones porque al recuperar a su familiar, estas personas sienten que se pueden cerrar un proceso de duelo congelado durante décadas. Los expertos en trabajo psicosocial señalan que estos actos de reparación pueden ayudar a las personas afectadas en la medida en que suponen la reaparición pública de unos hechos ocultos durante muchos años, poniéndose de manifiesto que sus experiencias no fueron inventadas ni fruto de un delirio.

Para Pedro Peinado, presidente de la asociación La Gavilla Verde, «son muy importantes los actos de homenaje que se celebraron posteriormente porque socializa el dolor que tienen las familias y da a conocer por qué murieron, que muchas veces aún están en esa dinámica del silencio […], de no poder devolver esa dignidad que está reconocida por el parlamento, reconociendo que no fueron delincuentes, que no fueron bandoleros, malhechores, sino luchadores por la libertad»[59]. Esa socialización del dolor y puesta en común de las experiencias enriquece, no sólo a la familia que experimenta una escucha atenta e interesada, sino a la comunidad en la que se inserta, porque permite reconstruir los lazos sociales y trazar una línea de continuidad entre pasado y presente. En todos los casos la recuperación de los restos tiene una importancia central para las familias que desean realizar una exhumación auque, como se ha visto, no sea ésta la única vía de superación del trauma.

VI. CONCLUSIONES

El pasado reciente en España todavía provoca enfrentamientos y discusiones en la política y en la sociedad; se trata de un tema que «nos estimula a un alejamiento defensivo que justificamos tratando de situarlo en el pasado»[60]60. Ésta es la razón principal por la que no se ha producido la debida reflexión crítica sobre el pasado. La vuelta del pasado y el interés por hacer visibles estas experiencias puede estar muy relacionado con el revivir de los recuerdos traumáticos. El hecho de que los muertos hayan

57. Se puede ver la ceremonia de homenaje y entierro en Cremant Muses (Productora), & Lican ESTEVE (Director): *m¡AQUÍ!s* [documental]…

58. Entrevista realizda a Miguel Garrido el 08/05/2015.

59. Testimonio de Pedro Peinado en Cremant Muses (Productora), & Lican ESTEVE (Director): *m¡AQUÍ!s* [documental]…

60. Àngel VIVES: "Presentación" en Anna MIÑARRO y Teresa MORANDI: *Trauma y transmisión. Efectos de la guerra del 36, la posguerra, la dictadura y la transición en la subjetividad de los ciudadanos,* Barcelona, FCCSM, Xoroi edicions, 2012, p. 11.

permanecido «como fantasmas del pasado» evidencia que durante todo este tiempo los traumas han permanecido en la sociedad española y que los intentos, voluntarios o no, de reprimirlos no han resultado exitosos.

El análisis de estos procesos de investigación y exhumación desde la perspectiva de las familias resulta imprescindible para comprender, por una parte, la cultura de la memoria en España y por otra, las diferentes formas en que la represión franquista marcó a personas, familias y grupos y cuyas evidencias persisten hoy en nuestra sociedad. Sin embargo los temas tratados son realmente muy complejos, debido a que su estudio implica una visión interdisciplinar y un análisis minucioso de los testimonios teniendo en cuenta que las generalizaciones son difíciles de hacer. Por ello es especialmente interesante que la investigación histórica sobre estas memorias y experiencias incluyan los aportes de la salud mental y terapia psicosocial.

Por otra parte, además de continuar con la investigación y ampliar las perspectivas de análisis, igual de necesario es tener en cuenta el papel que tiene el Estado en la superación personal y colectiva de un pasado reciente conflictivo. El reconocimiento social de los hechos ayuda a integrar la realidad de muchas personas en la historia colectiva, a mostrar que esas experiencias ocurrieron, que no son invenciones, y sobre todo evita que las personas se vean obligadas a privatizar su dolor y a permanecer en silencio. Es el marco de reconocimiento político el que puede restaurar los lazos sociales rotos por la violencia en el pasado reciente y sentar las bases para el respeto y la convivencia colectiva. Asimismo, es igualmente necesario reconocer la existencia de conflicto entre las diferentes memorias; sin entender esta realidad no es posible diseñar políticas estatales que reconozcan y respeten la diversidad de relatos.

En definitiva, para aprehender los valores democráticos es necesaria la reflexión crítica del pasado y de las actitudes propias para enfrentarse con todo aquello que, individual y colectivamente, se ha reprimido para evitar conflictos en el espacio público. Como evidencian las diferentes iniciativas sociales de reivindicación de memorias, esta estrategia de *echar al olvido* seguida por amplios sectores de la sociedad española en las últimas décadas no ha conseguido ni la desaparición del pasado de la memoria ni la superación de los traumas. Por ello éste es todavía un trabajo por hacer en la sociedad española cuyas consecuencias serían sin duda beneficiosas para la comunidad.

IR AL ÍNDICE GENERAL

Taller 13

LA GUERRA CIVIL Y EL NACIMIENTO DEL FRANQUISMO

EXTERMINAR AL ENEMIGO Y GANAR LA GUERRA. LAS CÁRCELES Y EL CAMPO DE CONCENTRACIÓN DE PALENCIA, 1936-1940 637
Enrique Berzal de la Rosa

LA FORMACIÓN IDEOLÓGICA DEL FRANQUISMO EN LA CUENCA MINERA DE RIOTINTO. UN ACERCAMIENTO AL DISCURSO PROPAGANDÍSTICO DEL RÉGIMEN DURANTE LA INMEDIATA POSGUERRA 647
Miguel Ángel Collado Aguilar

LOS APOYOS POLÍTICOS, SOCIALES Y ECONÓMICOS EN EL ORIGEN DEL FRANQUISMO: EL CASO DE SALAMANCA 656
Mª Luz de Prado Herrera

DE LA CONSULTA MÉDICA AL FRENTE. GUERRA CIVIL, REPRESIÓN Y EXILIO ENTRE EL PERSONAL SANITARIO MUNICIPAL Y PROVINCIAL DE BIZKAIA (1936-1977) 666
Dr. Aritz Ipiña Bidaurrazaga

LA ASCENSIÓN AL PODER DEL GENERAL FRANCO. UNA PERSPECTIVA DE LA GUERRA CIVIL A TRAVÉS DEL PERIÓDICO FRANCÉS *LE TEMPS* 679
Florentina Rodrigo Paredes

MAPEANDO LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN EL SUROESTE PENINSULAR. LA CÁRCEL DE PARTIDO JUDICIAL DE ARACENA (HUELVA) COMO CASO DE ESTUDIO 687
Omar Romero de la Osa Fernández

LA REPRESIÓN CONTRA LAS MATRONAS TRAS LA GUERRA CIVIL 702
Dolores Ruiz-Berdún y Alberto Gomis

PARA IR A UNA COMUNICACIÓN, PULSAR SOBRE SU TÍTULO

IR AL ÍNDICE
DEL TALLER 13

EXTERMINAR AL ENEMIGO Y GANAR LA GUERRA. LAS CÁRCELES Y EL CAMPO DE CONCENTRACIÓN DE PALENCIA, 1936-1940

Enrique Berzal de la Rosa
Universidad de Valladolid

Desde hace varios años se vienen publicando trabajos de acreditada calidad sobre la política penitenciaria franquista, también sobre la creación y funcionamiento de los campos de prisioneros en las zonas controladas por los sublevados. La actual comunidad autónoma de Castilla y León constituía, a este respecto, un baluarte de vital importancia para sus intereses[1]. Y es que la rápida ocupación de importantes ciudades y provincias castellanas y leonesas, el desplome de los frentes de batalla, especialmente en la zona norte del país, y las facilidades que encontraron los golpistas en señaladas capitales castellanas fueron factores que propiciarían la pronta toma de prisioneros. Estos, una vez pasados los primeros meses de purgas, detenciones y fusilamientos indiscriminados, debían ser alojados en establecimientos adecuados al caso, de los que carecía el país en general y los sublevados muy en particular.

Entre los 22 campos de concentración que se establecieron en Castilla y León sobresale, por su peculiaridad, el de la provincia de Palencia, donde fueron confinados algunos presos tan renombrados como el poeta Gabriel Celaya. También Miguel Hernández estuvo encarcelado en Palencia, en su caso en la capital, en condiciones verdaderamente infrahumanas. Como veremos, la penuria que sufrió el poeta de Orihuela nada tuvo que ver con la breve estancia de Celaya en el campo de prisioneros, mucho más favorable.

Presidios palentinos

La previsión de 1.500 víctimas de la represión en la provincia de Palencia constituye un dato más que llamativo, y manifiesta con claridad la tremenda magnitud de la violencia ejercida por los sublevados en esta localidad castellana. Los detalles de este proceso represivo, cada vez más desbrozados y conocidos, ahondan en la crueldad de ese "terror frío" que caracterizó al calculado proceso represor del bando insurgente.

Entre ellos no cabe eludir el que atañe al universo carcelario, si bien es cierto que éste, como han demostrado diversos especialistas, trasciende con mucho los avatares propios de la contienda por estar ligado a la construcción de un Nuevo Estado y una nueva sociedad basados en la exclusión y exterminio de los vencidos y su cultura.

En Palencia, como en el resto de la España ocupada por los sublevados a partir del 18 de julio de 1936, a las muertes y depuraciones de personas inocentes se sumaron las penalidades de los encarcelados por motivos políticos. La mayor parte de ellos fueron conducidos, en un primer momento, a la prisión provincial capitalina, un edificio de ladrillo ubicado desde 1900 en la Avenida de Valladolid; contaba con

1. Enrique BERZAL: "Aniquilar al contrario y ganar la Guerra. El universo penitenciario palentino, 1936-1942", publicado en BERZAL, E, y RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, J. (Coords.): *Cárceles y campos de concentración en Castilla y León*, León, Fundación 27 de Marzo, 2011, pp. 241-293.

83 celdas y tres patios. A mediados de agosto de 1936, Jesús Mateo Ramírez[2], al que el Ministerio de Justicia había jubilado cuatro años antes[3], tomaba el relevo de Félix Tartas Guerra al frente del centro.

La desmesura de las detenciones hizo necesaria la utilización, a esos mismos efectos represivos, del viejo Manicomio, diseñado por el arquitecto Jerónimo Arroyo y construido en 1902 en la Avenida de Manuel Rivera, junto a la iglesia de San Lázaro. A finales de los años 20, los Hermanos de San Juan de Dios lo habían abandonado al ser sustituido por el nuevo Hospital Psiquiátrico ubicado en el término de Viñalta. Finalmente, también el grupo escolar "Alonso de Berruguete", situado junto a la Estación del Norte, en la parte alta del antiguo Cuartel de Alfonso XIII, sirvió durante un tiempo como destacamento provisional.

En ambos centros y en la prisión provincial fueron llevados en masa los miles detenidos en la capital, pero sobre todo quienes procedían de los atestados calabozos de pueblos como Dueñas, Baltanás, Barruelo de Santullán, Paredes de Nava, Aguilar y otros.

Condiciones nefastas

El hacinamiento y las penalidades de todo tipo, incluido el ejercicio despiadado de la violencia, fueron moneda corriente en los establecimientos penitenciarios de Palencia. Según Jesús Gutiérrez Flores, ni más ni menos que 129 personas fallecieron en ellos, como demuestran los datos extraídos del libro de cementerio hasta 1942.

Si a finales de los años veinte apenas llegaban al medio centenar los reclusos confinados en la cárcel provincial, y aunque durante la República esta cifra ascendió considerablemente a causa de la creciente conflictividad, lo ocurrido en los primeros meses de la contienda no tiene parangón: entre los tres centros penitenciarios llegaron a acumular más de 2.200 presos.[4]

A finales de noviembre de 1938, informes reservados del Servicio de Información y Policía Militar de Palencia señalaban que "entre las dos prisiones [provincial y Manicomio] hay una población penal de más de 1.000 individuos"[5].

"Los presos gubernativos están a disposición del general. Todo esto se debe a su Excelencia General Ferrer", señalaba el informador Francisco Arconada[6], quien, sin embargo, aseguraba que aún había "muchas personas sin detener siendo más culpables que los que se hallan detenidos, entre emboscados y ocultos". De ahí que algunos animaran a acelerar el número de detenciones aduciendo, sorprendentemente, la puesta en libertad "de presos de la cárcel, los rojos más significados"[7].

Este minucioso seguimiento del viandante "sospechoso", de republicanos e izquierdistas a exterminar se corresponde, por tanto, con la situación de hacinamiento que venimos señalando. La prisión provincial, con capacidad para un máximo de 100 reclusos, enseguida vio quintuplicada su población; todavía a finales de 1940, ésta sobrepasaba el millar. Una situación angustiosa que se agravaba con otras muchas penalidades.

Las deficiencias materiales, crecientes desde 1935, roían el establecimiento y hacían imposible una estancia digna. Ya en marzo de aquel año, el director, Félix Tartas, escribía a la Diputación Provincial palentina urgiéndole a acometer obras inaplazables, especialmente el blanqueo de las celdas y la construcción de un pasadizo en los patios[8].

La institución provincial, sin embargo, aducía la escasa "utilización del edificio" y lo costoso de las reformas pretendidas para negar su contribución y eludía su concurso acordando su cesión gratuita al Ministerio de Justicia, decisión que éste agradecía pero que no terminaba de materializarse por escrito.

---

2. *El Diario Palentino*, 17 de agosto de 1936, p. 2.
3. *Gaceta de Madrid*, nº 114 (23 de abril de 1932), p. 587.
4. Pablo GARCÍA COLMENARES: *Historia y memoria de la Guerra Civil y el Primer Franquismo en Castilla y León*, Valladolid, Universidad, 2007, p. 57.
5. Según las informaciones del canónigo de la Catedral, Matías Alonso Santamaría: Archivo Militar General de Ávila, C. 2.097, 4, 1/14.
6. *Ibid*., carpeta 4, 1/15
7. "Al parecer porque existía una Sociedad que se dedicaba mediante manejos masónicos o por dinero a sacar personas de la prisión. En estos asuntos estaban complicados personas de la Delegación de Orden Público, habiéndose ingresado en la cárcel un teniente o Alférez de dicha Delegación. (…) Los que salieron de la cárcel se sabe se reúnen y pasean juntos por las carreteras. Se sabe celebraron una comida o cena para festejar la salida de la cárcel e incluso se dice se han reunido algunas noches en una finca del Valle San Juan a 12 kilómetros de la capital": Archivo Militar General de Ávila, C. 2.097, 4, 1/19.
8. Centro Documental de la Memoria Histórica, PS-MADRID, 1.374-18.

El informe técnico elaborado en mayo de 1936 por el aparejador de la Dirección General de Prisiones demostraba el pésimo estado del centro y reforzaba, por tanto, las insistentes peticiones del director: era urgente acometer obras de saneamiento y limpieza en los locales destinados a Guardia Militar –"en caso contrario corren el riesgo de suprimirse", advertía-, cementar dos patios, "operación de marcada necesidad para higiene de la prisión", reponer cristales y asegurar marcos de ventanas, blanquear algunos locales, poner solución a la humedad y a las filtraciones de agua en el "cuarto del Sargento", arreglar "limas y canalones" en los tejados, hacer otro tanto con los batientes de las ventanas, podridos en muchos casos, y solucionar el problema de las rejas mal sujetas.

Aún más, en la época de invierno, debido "al clima lluvioso de Palencia y a la falta de pavimento en los patios, se produce una cantidad de barro que puede decirse que imposibilita casi en absoluto el tránsito", señalaba el aparejador, quien también se lamentaba por la pintura desaparecida de las ventanas y las goteras en el pabellón de dirección y administración, pues provocaban el riesgo de desprendimiento de algunas zonas.

A un mes escaso de la sublevación militar, el Ministerio de Justicia trasladaba el informe a la Diputación palentina para "que proceda a la realización inmediata de dichas obras" conforme al artículo 12 del decreto de 14 de marzo de 1933. Y le invitaba, desde luego, a estudiar la cesión del edificio. La contestación no se hizo esperar: la Diputación no movería un dedo al haber acordado, en sesión de 20 de noviembre de 1935, la citada cesión al Ministerio; de ahí que éste solicitara, al menos, la pertinente escritura pública que formalizara dicha operación. La fecha de esta última notificación es expresiva de la pésima coyuntura que aguardaba a los presos: 27 de julio de 1936.

Abarrotada la cárcel a causa de la repentina y sostenida avalancha de detenciones, las diminutas celdas unipersonales solían ser compartidas por 8 o 10 reclusos, aunque hubo ocasiones en que llegaron a aglomerarse 17, por lo que 6 ó 7 debían dormir en el pasillo. El mismo Miguel Hernández se vio abocado a esta agobiante situación: el 23 de septiembre de 1940 llegaba a Palencia desde la cárcel de Torreno para compartir la celda número 23 con otros nueve compañeros[9].

Y todo ello en apenas seis metros cuadrados. Esta circunstancia hacía imposible cumplir con el obligado periodo de aislamiento del preso recién llegado –la conocida cuarentena-, que entre otras finalidades servía para evitar posibles contagios de alguna enfermedad al resto de la población reclusa. Además, como en la celda sólo había dos colchones, el resto de los internos debía extender las mantas en el suelo para descansar. Lo más normal es que optaran por atravesar los colchones para que todos pudieran apoyar la espalda.

La mayoría de los internos procedía de los pueblos de la provincia, sobre todo de la comarca del Cerrato, y eran militantes socialistas, comunistas o de la UGT, campesinos de profesión. En ocasiones, como ocurrió con el grupo de Miguel Hernández, eran trasladados en masa cientos de prisioneros desde otros centros españoles, que se repartían entre el viejo Manicomio y la cárcel provincial. Entonces aparecían por el penal palentino dirigentes políticos de relevancia a escala nacional, como el diputado socialista Francisco del Toro, el catedrático Almonario Martín, íntimo de Largo Caballero, el veterano comunista Ernesto de la Calle Marín, o el dirigente de la JSU Eduardo Muñoz Zafra.

Muerte y penuria

"Pensemos por un momento en la angustia de los condenados a muerte, esperando en sus celdas el sonido de los cerrojos, el encendido de luces, la lectura de la lista fatídica, la congoja de oír su nombre y a continuación: ¡Vístase…! para entrar en capilla y ser fusilado al amanecer. Y el tormento de los que quedaban tras las respectivas 'sacas', un año, dos años, tres interminables años con la espada de Damocles, hasta ver su condena conmutada por la de treinta años. Una forma de matar en vida", ha escrito Gutiérrez Flores[10] a cuenta de la angustiosa situación de los presos, obligados a convivir con la amenaza de una muerte incierta.

9. Melquisedez Rodríguez, comunista, metalúrgico; Andrés Simón Tejeda, comunista, campesino Simón Gómez Calvo, comunista, comerciante; Félix Izquierdo, comunista, dependiente de comercio; Pedro Martín de Antonio, comunista, dependiente de comercio; Herminio Argüelles, comunista y guerrillero; Fernando Álvarez Ruanillo, comunista, estudiante de Ingeniería; Guillermo García Colao, estudiante universitario; y Ricardo Sanz, anarquista y matarife de profesión: Eutimio MARTÍN: *El oficio de poeta. Miguel Hernández*, Aguilar, Madrid, 2010, pp. 618 y ss.

10. Jesús GUTIÉRREZ FLORES: "Guerra y represión en Palencia", en Enrique BERZAL, (Coord.): *Testimonio de Voces Olvidadas*, León, Fundación 27 de Marzo, 2006, tomo 2.

De hecho, el profesor Palomares ha cifrado en 294 los asesinados en Palencia capital previa detención y posterior juicio en el Palacio Provincial entre 1936 y 1939[11]; son las mal llamadas "muertes legales", una cantidad ínfima en comparación con los asesinatos "extralegales" en forma de "sacas" y "paseos", cuando no de tiroteos a sangre fría en los primeros días de la sublevación.

Y es que Palencia no fue, en este sentido, una excepción en la zona sublevada. Como ha demostrado el profesor García Colmenares, hasta la "lejana" fecha de diciembre de 1942 sigue en pie en la cárcel palentina esa macabra costumbre, como demostraría la muerte violenta de los jóvenes Robert Leroy y Jean Claude Dartois, que deberían haber sido trasladados al campo de concentración de Miranda de Ebro[12].

No pocos asesinatos se produjeron con la excusa del traslado del recluso desde la localidad de origen hasta los lugares de reclusión de la capital, o desde estos a otras cárceles o destinos. Si Palomares aportaba el dato de 108 muertes en la capital palentina producto de las "sacas" y Juan Carlos Alonso la incrementaba en casi un centenar más, estudios actuales hablan ya de varios centenares.

El hambre, las adversidades, las vejaciones, la crueldad de los carceleros y los malos tratos, antes y durante la estancia, completaban el cuadro de desdichas con un importante número de fallecidos. En las Escuelas de Berruguete, por ejemplo, la cama era sustituida por una tarima y los presos eran uniformados con ropas de "hospicianos" (pantalón y camisas azules). Las temidas "visitas" de grupos incontrolados de falangistas solían tener un doble objetivo: obligar a los presos a cantar el "Cara al Sol" o efectuar con ellos alguna terrible "saca":

> *"Cierto día, por la tarde, en los servicios había un señor soltero y un poco mayor leyendo una carta de la novia y un centinela, de los que hacían guardia abajo en la calle le disparó un tiro y le mató y cayó muerto en el acto. Se conoce que lo dominaba bien aunque no estaba lindero de la ventana, que precisamente lo vi yo, más cerca de la puerta de salida de los servicios que de la ventana. No tardaron en ir a retirar el cadáver, que pasaron por delante de mí*", recuerda Eulogio Herrán Alonso[13].

Además, al tratarse de una prisión regular, la disciplina era cuartelera, mucho más dura que en las provisionales:

> *"El régimen en la prisión de Palencia era un régimen duro –recordaba Melquisedez Rodríguez, compañero de celda de Miguel Hernández*[14]*- y dependía más de quienes estuviesen de jefe de servicio que del propio director. El director de la cárcel de Palencia no era mala persona. Pero eran los jefes de servicio quienes más decidían. El trato era duro, porque las condiciones en las que nos desenvolvíamos eran difíciles".*

A las siete tocaban diana y el guardián de servicio procedía al recuento de los detenidos, en posición de firmes. Para los diez minutos de aseo los presos debían ingeniárselas con los tres grifos existentes, uno en cada patio:

> *"Los veteranos enseñarán a los novatos cómo arreglárselas: hay que prever y colocar, junto a los grifos, una lata de conserva vacía, comprada en el economato*[15] *para, llegada la hora, llenarla y servirse de ella en el suelo del patio. Pero cumplir esta tarea con la presteza debida implicaba una rapidez de ejecución que les estaba vedada a los ancianos. Y los guardianes propinaban una tremenda paliza a todo aquel que siguiera esperando a lavarse después del toque de corneta"*[16].

Después de desayunar y de hacer las camas, los presos salían al patio formados por parejas, hasta que el sonido de corneta ordenaba romper filas. Sendos pitidos daban la orden de comer y cenar. Todos los días se salía al patio durante cuatro o seis horas, según la época. Eran patios pequeños, por lo que

11. Jesús María PALOMARES: *La Guerra Civil en Palencia: la eliminación de los contrarios*. Palencia, Cálamo, 2002.
12. Los asesinaron el día 12: Pablo GARCÍA COLMENARES: *¡Queríamos matarlos!*, Palencia, Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica, 2008, pp. 52-53.
13. Eulogio HERRÁN ALONSO: *Memorias de un anciano:* http://jei.pangea.org/eulogio/eulogio_primitiva_completo.doc
14. Melquisedez RODRÍGUEZ CHAOS: *24 años en la cárcel*, Forma, Zaragoza, 1977.
15. Existía un economato donde los presos podían comprar comida, bebida, sellos o tarjetas con las que escribir a la familia.
16. Eutimio MARTÍN: *El oficio de poeta*..., pp. 618-619.

los presos paseaban en "dos ruedas": los más jóvenes en la exterior (mayor trayecto) y los mayores en la interior, de menor recorrido[17].

Los malos tratos eran frecuentes: aún hay quien recuerda las palizas que recibían los presos confinados a la celda de castigo antes de entrar en la misma, o los tremendos golpes por tardar demasiado en asearse. Si un jefe de servicio no era saludado en posición de firmes, podía castigar al recluso a limpiar todas las celdas de la cárcel, como ocurrió en más de una ocasión.

Asimismo, el régimen de la prisión palentina establecía que la correspondencia de los internos debía realizarse obligatoriamente mediante tarjetas postales, no por carta. El capellán de la cárcel, Laurentino de la Vega, no tardó en hacerse célebre por sus imprecaciones a los "rojos", a los que, según algunos testigos del momento, llegó a negarles el perdón divino.

En los meses de invierno el frío era terrible, de ahí el esfuerzo obligado por pasear: "En invierno las temperaturas eran muy bajas y el aire azotaba por todas las partes. (…) Si nos parábamos nos quedábamos helados, y si andábamos nos moríamos de cansancio a causa de la deficiente alimentación y debilidad" [18].

"Hace frío de verdad aquí. Al que le da por reírse le queda cuajada la risa en la boca, y al que le da por llorar, le queda el llanto hecho hielo en los ojos", escribía Miguel Hernández a su mujer.

Desprovistos de calefacción, algunos presos recurrían a juegos violentos para darse calor, tales como "tortazos en la cara o en la espalda". Otros se las ingeniaban para ser trasladados a la enfermería, donde la temperatura era mucho mejor: hubo quienes llegaron a comprar en el economato medio kilo de sal para ingerirla, lo que les provocaba "una gran hinchazón" que obligaba a intervenir al médico.

Las celdas, por su parte, estaban provistas de lo mínimo: una mesa adherida a la pared y el llamado "perico", esto es, una especie de sombrero invertido que hacía las veces de retrete. Su uso en un espacio de seis metros cuadrados y tan abarrotado hacía aún más irrespirable el ambiente:

> *"El mayor problema era el del 'perico' (...) Se mantenía en el centro de la celda y en cuanto uno se estiraba tropezaba con él y se corría el riesgo de bañar en orín toda la ropa.*
> *Los de menor estatura nos colocamos en el centro para evitar, en cierto modo, el peligro.*
> *De todas formas, para no derribar el dichoso 'perico', estábamos obligados a dormir encogidos. Era un verdadero martirio. Y si a alguien se le ocurría hacer aguas mayores, ya se sabía: a soportar el mal olor.*
> *Menos mal que los campesinos nos enseñaron pronto a resolver el problema, quemando los gases una vez efectuada la operación. Con ello evitábamos los malos olores y fue algo que siempre agradecimos a los campesinos de Palencia (...)"*[19]

Como el reglamento prohibía abrir la puerta, sobre todo por la noche, ni siquiera para evacuar a los muertos, en ocasiones acontecieron episodios terroríficos: como aquella madrugada en la que Miguel Hernández y compañía se vieron aquejados de una grave descomposición de vientre por haber ingerido pastas de coco en malas condiciones; "tuvieron que arreglárselas hasta el día siguiente a costa de ampliar la capacidad receptiva del 'perico' con una maleta e incluso algunos platos".

> *"Más dramático fue el caso de un preso de la celda número 21. A altas horas de la noche se oyó aporrear la puerta y una voz que gritaba: '¡El señor Juan se está muriendo'! A lo que el guardián replicó: 'Bueno, pues que espere. Ahora no podemos avisar al médico'. Pero al señor Juan no le fue posible esperar. El hambre acabó con él esa misma noche"* [20]

Y es que el hambre era, junto al frío, uno de los peores enemigos a los que todo recluso debía enfrentarse: "La propia alimentación (…) era fatal", recordaba el compañero de celda de Miguel Hernández, Melquisedez Rodríguez. Aunque recibían más y mejor pan que en otras prisiones de la "zona nacional", la ingesta era raquítica en calorías:

---

17. *"*Se hace una rueda en el patio para circular, y si vieras a los viejos en medio andando despacito, y a nosotros, los jóvenes como yo, alrededor corriendo, te distraerías. Es muy bonito y, además, barato de ver*"*: tarjeta de Miguel Hernández a su esposa, 14 de noviembre de 1940, en Julián GARCÍA TORRELLAS: *Miguel Hernández en la cárcel de Palencia,* Caja España, Palencia, 1992, p. 62.
18. Melquisedez RODRÍGUEZ CHAOS: *24 años en la cárcel*..., p. 128.
19. *Ibid.*, pp. 119-120.
20. Eutimio MARTÍN: *El oficio de poeta*..., p. 619.

"Aquí, en Palencia, nos daban mucho más pan que en Madrid. Pero, así y todo, la alimentación era fatal. (...) Por las mañanas nos daban un desayuno que llamaban sopas de ajo y que no era más que un caldo con un poco de pimentón y algunas migas de pan. Tanto en la comida como en la cena solo nos daban un alimento. Algunas veces nos daban un poco de arroz, otras veces chicharros pequeños y hasta en alguna ocasión llegaron a darnos de comer nabos. Si las comidas en general eran malas, la peor de todas era la cena. (...) Era tanta el hambre que se pasaba en la prisión de Palencia que cuando nos mandaban pelar nabos o patatas tenían que poner algún funcionario de vigilante porque algunos se los comía crudos"[21]

Como el economato de la cárcel apenas ofrecía más surtido que algo de embutido, piezas de fruta –no siempre- y, sobre todo, latas de conservas de sardinas y chicharros, se hacía necesario compensar esas carencias con la comida que enviaban las familias o mediante la solidaridad de otros presos. Ocurría, sin embargo, que los funcionarios y ordenanzas del negociado de paquetes estaban autorizados a probar su contenido cuando se trataba de alimentos, por lo que a veces el preso recibía la mitad de lo enviado. Incluso algunos ferroviarios y empleados de Correos sustraían parte del envío y lo reemplazaban por material no comestible para rehacer el peso del paquete.

Otro de los suplicios era la escasez de agua: "Teníamos un botijo, de unos tres litros, para beber durante toda la noche y fregar los platos de los diez que éramos en la celda. Muchas veces sentíamos sed, pero era preciso aguantarse hasta el día siguiente".

Estas pésimas condiciones explican que a finales de septiembre de 1939, el Ayuntamiento, a sugerencia de la Dirección General de Prisiones, decidiera recabar información para ofrecerle unos terrenos en los que construir un nuevo centro penitenciario; pero no se hizo.

Por otro lado, la llegada desde Madrid del poeta Miguel Hernández y su grupo hizo que las estancias en el patio, hasta entonces anodinas, se convirtieran en apasionantes y concurridas lecciones de literatura. Narciso Cantera, uno de los presos en aquel momento, recuerda cómo "con la llegada de los madrileños cambió todo. Hasta entonces pasábamos las horas muertas en el patio saltando o brincando (…) Enseguida empezaron a organizar corros en los patios y empezaron a darnos clases para enseñarnos un poco de todo. Nos hicieron comprar lapiceros y cuartillas para escribir y hasta se consiguió de la dirección de la cárcel que en dos celdas se hiciese un aula donde poder estar protegidos en invierno"[22].

Aunque fue en octubre de 1942 cuando se decretó la supresión definitiva del viejo Manicomio como centro de reclusión (las Escuelas de Berruguete habían sido clausuradas años antes), el final de la guerra no trajo, ni mucho menos, el final de la represión. A las detenciones de grupúsculos de la oposición se sumaron procedimientos tan degradantes como la represión de las mujeres mediante la ingesta de aceite de ricino y el afeitado de cabeza, fórmulas importadas del fascismo italiano, coacciones como limpiar los locales de Falange, arreglar caminos vecinales, o realizar cualquier tipo de trabajos impuestos por la fuerza. Otras fueron objeto de chantaje sexual a cambio de promesas de libertad de sus padres, hermanos y maridos presos o condenados a muerte. Promesas que luego no se cumplieron. Las propias mujeres presas fueron objeto de insultos y vejaciones acerca de su moral o conducta sexual.

Besteiro en la "cárcel" de Dueñas

Dentro del universo carcelario de Palencia no conviene olvidar la existencia de un establecimiento peculiar, particularmente llamativo tanto por su ubicación concreta como por quienes lo habitaron. Se trata de la llamada "prisión central especial de San Isidro de Dueñas", instalada en el célebre Monasterio de los Padres Trapenses y a la que el 17 de octubre de 1938 llegaron detenidos 51 religiosos procedentes del País Vasco, acusados de "separatismo". Eran once carmelitas, un pasionista, un marianista y el resto, sacerdotes diocesanos.

La mayoría procedía de Vizcaya y antes de llegar a Dueñas habían pasado por la prisión bilbaína del Carmelo de Begoña, por el penal de El Dueso, en Santander, y por la Prisión Central de Nanclares de la Oca, en Álava. Llegaron en dos autobuses custodiados por la guardia civil.

Fueron alojados durante diez meses en un recinto en construcción destinado a almacén de aperos de labranza y granero. "En la planta baja había dos grandes cuadras, en cuyos extremos estaban la cocina

21. Melquisedez RODRÍGUEZ CHAOS: *24 años en la cárcel…*, p. 127.
22. Julián GARCÍA TORRELLAS: *Miguel Hernández…*, p. 47.

y los retretes, y un cuarto donde se instaló la Dirección y las oficinas. En el primer piso había otros dos compartimentos y uno más pequeño destinado a capilla"[23].

En el pabellón, aún en obras, solo vivían los presos y en los primeros meses las condiciones de vida presentaban serias dificultades, debido sobre todo a la humedad, el frío y la falta de higiene. Nada que ver, no obstante, con lo vivido en la prisión palentina: los reclusos de Dueñas, pese a ciertas incomodidades, gozaban de una posición lujosa en comparación con los recluidos en la provincial y en el Manicomio viejo.

De hecho, la comida era abundante y ellos mismos la cocinaban; además, con el paso del tiempo, también pudieron disfrutar de una amplia libertad de movimientos, sobre todo al dejar de ser obligatorios el saludo brazo en alto y el posar en formación. Incluso pudieron recibir numerosas visitas de familiares, amigos, autoridades eclesiásticas y militares. Tan sólo se les limitaba la correspondencia y les estaba vedado leer la prensa. Únicamente el primer director, Nicolás Salillas Casanovas, les dispensó un trato humillante; con sus sucesores -Manuel Lozano y Simplicio Cieza- la relación fue cordial y agradable.

Entregados a una intensa vida intelectual y religiosa, entre los 51 religiosos confinados en la Trapa sobresalía un núcleo "duro", de ideas nacionalistas radicales, compuesto por Luis Aguirre, Eugenio Larrañaga, Saturnino Ganchegui, Federico Zorrozúa y Julio Ugarte.

Como ha documentado Lorenzo Sebastián, entre el 20 de octubre y el 21 de diciembre de 1938 se registraron propuestas de canje para los sacerdotes mayores de 50 años, que finalmente no fructificaron; y en mayo de 1939, una oferta de excarcelación consistente en la firma de un documento de arrepentimiento que, tras muchas presiones, rubricaron 19 sacerdotes; su único resultado, empero, fue la división interna del grupo.

Sin duda alguna, el hito más determinante en la vida penal del Monasterio de San Isidro de Dueñas fue la llegada, el 3 de agosto de 1939, del socialista y ex presidente de las Cortes republicanas, Julián Besteiro. Detenido por falangistas en los sótanos del Ministerio de Hacienda, estuvo prisionero en Porlier y en la prisión de El Cisne antes de ser condenado, el 8 de julio de 1939, a 30 años de reclusión mayor. Fue entonces cuando se decretó su traslado a Dueñas. En sus cartas dejó testimonio de la apacible vida que se encontró en la "prisión" cartuja, nada que ver con lo experimentado en sus anteriores presidios:

> *"Esto se llama prisión pero es un convento de cartujos; en los anejos están confinados no recluidos varios sacerdotes vascos. A mí me han destinado a una habitación en una parte nueva, sencilla, limpia, llena de sol, con orientación al mediodía y una galería acristalada en la misma orientación (...)*
> *Esto es una especie de orientación agrícola con máquinas trilladoras y luego huerto y campo de frutales y perros y gatos y pájaros y buena alimentación. En cuanto he llegado me han dado mi desayuno de poca malta y mucha leche de vacas de esta propia residencia"*[24]

Su habitación consistía en una celda religiosa con cama turca, maleta y unos clavos a modo de perchas en la pared. El aseo personal debía efectuarlo en un fregadero de la cocina que los sacerdotes vascos empleaban para sus liturgias culinarias. Le custodiaban dos funcionarios y a diario paseaba en dirección al río Pisuerga, a dos kilómetros de distancia.

Besteiro pudo disfrutar del "confort penitenciario" de Dueñas hasta el 28 de agosto de 1939, fecha en la que le notificaron, a él y a los sacerdotes vascos, su salida hacia Carmona, donde enfermó y vivió sus últimos meses.

Y es que el cambio fue brutal: las condiciones de la prisión sevillana eran a todas luces terribles. Como ha escrito Julio Ugarte, uno de los sacerdotes vascos confinados en Dueñas, "hasta nuestra llegada, esas 'catacumbas' [por la cárcel de Carmona] servían de cárcel especial para las prostitutas de Sevilla... un buen tema para Juan Ruiz, el arcipreste de Hita...; una prisión, además, cerrada por insalubre durante la República. A su lado, lo de Dueñas era Jauja. Los que nos encerraron allí sabían bien lo que hacían".

---

23. Lorenzo SEBASTIÁN GARCÍA: "La Trapa de Dueñas, cárcel de sacerdotes vascos durante la Guerra Civil (17-10-38/29-8-39)", en *Actas del III Congreso de Historia de Palencia*, Diputación Provincial, Palancia, 1995, tomo III, pp. 559-569.

24. Carta del 3 de agosto de 1939, reproducida en Patricio de BLAS ZABALETA, Eva de BLAS MARTÍN-MERAS: *Julián Besteiro. Nadar contracorriente*, Algaba, Madrid, 2003, pp, 429 y ss.

El campo de prisioneros de Palencia

Como en el resto del país, la creación del campo de concentración de Palencia estuvo íntimamente ligada al desarrollo de la contienda y a la necesidad, por parte del Nuevo Estado, de confinar a una cantidad cada vez más ingente de prisioneros; pero también obedeció a una doble voluntad: la de los legionarios italianos de contar con mano de obra presidiaria para trabajar en el frente, y la de la Inspección de Campos de Concentración de proceder a una clasificación rápida y rigurosa de los confinados.

En agosto de 1937, la caída de Santander y el apresamiento de más de 50.000 hombres, fruto de la rendición masiva más importante de la guerra, llevó a dicha Inspección, dirigida por Luis Martín Pinillos, a proponer la creación de nuevos establecimientos de reclusión con objeto de dar salida a tamaña cantidad de prisioneros. Se pusieron en marcha así los de Valladolid (Santa Espina y Medina de Rioseco) y Palma de Mallorca, al tiempo que la Inspección estrechaba el cerco al depósito de transeúntes existente en Palencia, a las afueras de la ciudad.

Éste había sido creado como "prisión" de guerra por los legionarios del Corpo di Truppe Volontarie (CTV) de Mussolini que operaban en la ciudad, con capacidad para 1.000 presos. Puesto al servicio de sus necesidades militares[25], en el verano de 1937 contaba con una población reclusa de "417 prisioneros de guerra, de ellos 183 procedentes del frente de Guadalajara y 284 del de Vizcaya"[26].

Como la gestión autónoma del recinto por parte de los italianos impedía llevar a cabo una clasificación exhaustiva de la población reclusa, la Inspección de Campos tomó rápidamente cartas en el asunto y decidió hacerse con su control de manera definitiva. Así se desprende de la notificación enviada el 10 de julio de 1937 por el coronel inspector, Luis Martín Pinillos, al general jefe del Ejército del Norte:

> *"El jefe de dicha prisión ha puesto ya en libertad a 19 [prisioneros] con una mayor o menor garantía de personas de solvencia. Estos prisioneros no han pasado por las Comisiones de Clasificación al igual que los que han sido hechos por nuestras fuerzas, y por lo tanto puede existir entre ellos algunos que sean incluso presentados o evadidos a los cuales se les hubiera puesto en libertad y destinado a Cuerpo.*
> *Por otra parte no parece que las fuerzas legionarias tengan interés en tener los referidos prisioneros contando para un posible canje, con los numerosos prisioneros existentes en nuestros Campos de Concentración.*
> *Por eso expongo a V.E. la conveniencia de que dichos prisioneros fueran clasificados por la Comisión de Palencia, los procedentes del frente Norte, y por la que se disponga por el Ejército del Centro los de Guadalajara. Efectuada la clasificación, unos y otros serían destinados, procesados, o enviados al Campo de concentración del Ejército correspondiente"*[27]

Especialmente preocupante era el hecho de que las tropas legionarias estuvieran poniendo en libertad a "prisioneros de Palencia con un simple informe favorable de la Guardia Civil dejándolos a disposición del Gobierno Militar de Palencia", se quejaba Martín Pinillos; de inmediato (19 de agosto de 1937), el coronel jefe del Estado Mayor ordenó por carta a dicho gobernador militar que pusiera a "los citados individuos a disposición de la Comisión Clasificadora de dicha Plaza"[28].

Fue en septiembre de 1937 cuando el general jefe del EM ordenó a la CTV traspasar la gestión del campo a la ICCP; ello pasaba por colocar en la Comisión de Clasificación a "un oficial italiano en representación del Cuerpo de Tropas Voluntarias. Dicho oficial deberá obrar en la Comisión con arreglo a las instrucciones dadas y a lo legislado sobre la materia, siendo su presencia tan solo formularia. Los prisioneros han de quedar en nuestras mano y retirarse las tropas legionarias que los custodiaban"[29].

El 1 de septiembre de 1937, fecha en la que el Campo de Palencia oficialmente pasó a ser gestionado por la Inspección de Martín Pinillos, su número de prisioneros había ascendido desde los 101 de agosto[30] a 287, "empleados todos ellos en trabajos militares"; nueve ya se encontraban en el Hospital Militar[31].

---

25. De hecho, a finales de agosto de 1937 le fue enviado al CTV de Palencia un total de 94 "obreros especializados" de entre los 1.100 prisioneros entregados a las autoridades españolas del Puerto de Santa María: Archivo Militar General de Ávila: C. 2.338, L. 54, Cp. 111.
26. *Ibid*., C. 1.458, Cp. 8/1. Informe del Coronel Inspector de Campos de Concentración, 10 de julio de 1937.
27. *Ibid*.
28. Archivo Militar General de Ávila: C. 1.458, Cp. 8/6.
29. Telegrama postal del coronel jefe del Estado Mayor, 1 de septiembre de 1937.
30. Centro Documental de la Memoria Histórica: C. 25, ext. 1.
31. Archivo Militar General de Ávila: C. 1.458, Cp. 8/18.

Lo cierto es que las negociaciones con los italianos no fueron fáciles, según se desprende de la correspondencia del Estado Mayor con el gobernador militar de Palencia: aquellos se resistían a entregar a los prisioneros, pues los consideraban necesarios como mano de obra en reparaciones de material de guerra en los talleres de Torquemada y Calabazanos; de ahí que se limitaran a nombrar al oficial presente en la Comisión de Clasificación (comandante Cena Aldo) [32].

A todo lo anterior se sumaban ciertas dificultades materiales: no era probable que los del CTV, una vez entregados los prisioneros, hicieran otro tanto con "las magníficas tiendas que tienen instaladas en este Campo con dobles paredes y capaces para 60 hombres".

Estas circunstancias llevaron a las autoridades franquistas a proponer una nueva solución, favorable también a los intereses italianos: algunos de los prisioneros clasificados en el grupo "B" podrían quedarse "prestando servicio en las tropas legionarias" cuando estas lo solicitasen[33]. Así se hizo: la Comisión Clasificadora de Palencia actuó con los 340 prisioneros existentes en octubre de 1937, y los italianos procedieron a solicitar presos para atender sus necesidades militares[34].

Regentado por el teniente habilitado Fernando Henao Gutiérrez, su número de prisioneros fluctuaba en virtud del desarrollo de la contienda. Los incrementos más destacados se produjeron después de operaciones favorables a los sublevados en el frente Norte, especialmente tras la caída de Bilbao. Así, los 417 prisioneros de julio de 1937 descendieron a 101 un mes más tarde, pero a finales de septiembre ya eran 413. Este número fue descendiendo paulatinamente hasta los 130 del 20 de abril de 1939.

Entre los presos confinados en el recinto palentino destaca la presencia del célebre poeta Gabriel Celaya, que, según su propio testimonio, había combatido en el Ejército republicano como capitán en un batallón de ametralladoras en Bilbao. Conducido en tren desde Vitoria junto a más de 90 presos, ingresó en el campo palentino poco después de la caída de la capital vasca. Fue clasificado el 2 de julio de 1937 junto a otros 24 compañeros. Su nombre real era Rafael Múgica Celaya –como tal aparece en la documentación oficial[35]-, y su confinamiento en Palencia se produjo en medio de una curiosa peripecia, confesada de esta manera al escritor Manuel Vicent[36]:

> *"Cuando cayó Bilbao, mi batallón se entregó entero, formado. Pero yo soy muy cobarde y no me entregué como capitán, sino como gudari solitario, es decir, me arranqué las estrellas y me presenté como soldado raso. Aun así estuve a punto de palmar. A los otros capitanes compañeros los fusilaron al día siguiente delante de mí. Yo me libré por influencias. Ni siquiera me juzgaron. Resulta que desde 1935 tenía yo una novia, cuyo padre, cuando las tropas de Franco ocuparon Bilbao, fue nombrado gobernador militar de Guipúzcoa. Este hombre destruyó mi expediente, y eso fue un chantaje porque me obligó a casarme con su hija. El miedo es ciego. Viví con aquella mujer siete años en vida reglamentada, pero te puedes figurar de qué manera: matando el tiempo sin tomar la decisión de separarme. Mientras no encuentras otra mujer no te atreves a dar el paso. Mis planes de ser escritor en Madrid no se habían arreglado, y después de la guerra me quedé de ingeniero en nuestra fábrica de San Sebastián, porque mis amigos estaban en el exilio, en la cárcel o muertos. Hasta que en 1946 conocí a Amparo y decidí cambiar de vida*".

Es muy probable, en efecto, que la influencia de su suegro, alto mando militar del bando sublevado, lograse hacer desaparecer el expediente militar que lo incriminaba y facilitase, como prueba la documentación depositada en el Archivo General Militar de Ávila, su clasificación dentro del grupo "A", esto es, como "afecto al Movimiento", categoría que designaba a aquellos miembros del Ejército Popular que bien habían desertado para presentarse voluntariamente ante las fuerzas nacionales, o que, aun siendo prisioneros, habían ingresado de modo forzoso en el ejército republicano y justificaban, una vez en manos sublevadas, su *"afección a la causa franquista o no fuesen hostiles al Movimiento Nacional"*.

32. *Ibid*., C. 1.458, Cp. 8/20: el gobernador militar al general jefe del VI Cuerpo del Ejército, 27 de septiembre de 1937.
33. Notificación del coronel jefe del Estado Mayor, 30 de septiembre de 1937: *Ibid*., C. 1.458, Cp. 8/22.
34. Como los 19 conductores "entre los prisioneros vascos de sentimientos nacionales probados" para sus unidades motorizadas: *Ibid*., C. 1.458, Cp. 8/25.
35. Archivo General Militar de Ávila: C. 1.457, Cp. 50, folio 20.
36. "Gabriel Celaya como ingeniero sentimental", en *El País*, 21 de noviembre de 1981.

Esta circunstancia explicaría la brevedad de su estancia en el campo palentino[37]. Con todo, se confunde Celaya al atribuir a su suegro-protector el rango de gobernador militar de Guipúzcoa: aquella novia con la que contrajo matrimonio en la basílica guipuzcoana del Santo Cristo de Lezo en diciembre de 1937[38] se llamaba Julia Cañedo Argüelles y era hija de César Cañedo, teniente coronel de Ingenieros[39]. A él, y no al gobernador militar, debió la protección señalada, si bien no faltan otras interpretaciones menos complacientes con su trayectoria[40].

De hecho, como ha recogido Antonio Chicharro, el ejército "nacional", necesitado de personal técnico –el poeta era ingeniero de profesión-, lo "recuperó" enseguida haciéndole primero soldado, luego sargento provisional y, finalmente, oficial[41].

El campo palentino dejó de funcionar a finales de abril de 1939, cuando el mando del CTV consideró que ya no era necesario el trabajo de sus prisioneros. Los 130 que quedaban en su interior fueron trasladados, para completar la plantilla, al Batallón de Trabajadores número 90, que tenía su plana mayor en la localidad ovetense de Arriondas[42].

37. Ya no aparece en el Extracto de Revista de 1937. Tampoco, desde luego, en el de octubre, depositado en el Centro Documental de la Memoria Histórica.

38. *ABC* (edición de Sevilla), 19 de diciembre de 1937, p. 8.

39. En efecto, el gobernador militar de Guipúzcoa cuando cayó Bilbao era Alfonso Velarde Arrieta, nombrado en diciembre de 1936 y en el cargo hasta julio de 1938: BOE, nº 47 (3 de diciembre de 1936), p. 322 y nº 29 (29 de julio de 1937), p. 432.

40. Véase, a modo de ejemplo, el extracto de esta carta al director publicada por *ABC* el 27 de octubre de 1991 (p. 18) y firmada por Lucas Elizburu: "Sobre Celaya se ha creado una falsa leyenda. En su tiempo alguien llegó a denominarlo 'gudari defensor de la causa republicana como capitán del Ejército vasco en Guernica'. Y en realidad Rafael Múgica 'Gabriel Celaya' fue teniente habilitado de Ingenieros del Ejército nacional español y que, con ese mismo uniforme, contrajo matrimonio en San Sebastián en 1937 con una distinguida señorita hija de un coronel igualmente del Ejército nacional".

41. Antonio CHICHARRO: *Estudios sobre Gabriel Celaya y su obra literaria*, Granada, Universidad, 2007, pp. 25-27.

42. Notificación del coronel G. Bodini, 20 de abril de 1939, y resolución de Luis Martín Pinillos, 29 de abril de 1939: Archivo General Militar de Ávila: C. 2.330, L. 58, Cp. 74.

IR AL ÍNDICE
DEL TALLER 13

LA FORMACIÓN IDEOLÓGICA DEL FRANQUISMO EN LA CUENCA MINERA DE RIOTINTO. Un acercamiento al discurso propagandístico del régimen durante la inmediata posguerra

Miguel Ángel Collado Aguilar
Universidad de Huelva

La Cuenca Minera de Riotinto está ubicada en el nordeste de la provincia de Huelva y compuesta por siete pueblos que, en función de su dependencia minera y del grado de influencia que la Rio Tinto Company Limited (RTCL) ejerció sobre ellos, pueden ser clasificados en *centro* y *periferia*. En el primer grupo englobaríamos a Nerva, Minas de Riotinto y El Campillo; la *periferia* estaría formada por Berrocal, Campofrío y La Granada de Riotinto. En medio de ambos estaría Zalamea la Real, donde pervivió con fuerza el caciquismo preindustrial en contraposición con la RTCL, que aunque empleaba a parte de su vecindario tenía que compartir el *poder* con este.

En el *centro* de la comarca, la *Compañía*[1] ejercía un poder colonial y absoluto que sólo era cuestionado por las organizaciones de clase. Es desde aquí, especialmente desde Nerva y El Campillo[2], desde donde irradiaron las *culturas obreras* que distinguieron a la zona durante el primer tercio del s. XX y la hicieron *punta de lanza* del movimiento obrero onubense. Esta zona, junto a Zalamea la Real y sus aldeas, será el centro de todos nuestros análisis.

La *caída* de la Cuenca Minera de Riotinto se produjo el 26 de agosto de 1936. Al día siguiente llegó Gregorio Haro Lumbreras[3], el Comandante de la Guardia Civil que se había hecho famoso por derrotar a los mineros de Riotinto, el 19 de julio, en la Pañoleta (Camas)[4]. Lo que lo lanzó hasta el Gobierno civil y militar de Huelva, en calidad de lo cual visitó la comarca. El motivo explícito de su viaje fue ordenar el proceso represivo que acababa de ponerse en marcha; pero su presencia venía, simbólicamente, a terminar de *asentar* el poder de los *ocupantes* mediante una *entrada triunfal*. Con ello se ponía en

1. En cursiva y mayúscula por ser el término con el que los habitantes de la comarca han designado indistintamente a todas las empresas que ha explotado las minas de Riotinto.

2. El Campillo se independizó de Zalamea la Real en 1931 con el nombre de Salvochea, que le fue arrebatado en los primeros días después de la *conquista*. Todos los pueblos que hemos ubicado en el centro comarcal fueron antes aldeas de Zalamea la Real y se fueron independizando ante el avance de la minería.
Minas de Riotinto tiene características especiales porque era propiedad de la RTCL, levantado de nuevo cuño después del hundimiento del núcleo primitivo en 1910 y donde residían los jefes británicos, los ingenieros españoles y los mineros más afines a la *Compañía*, que era propietaria de sus viviendas y podía desahuciarlos en cualquier momento. Por ello los mineros más combativos elegían otros municipios para fijar sus residencias.

3. "Gobierno civil y militar. El viaje del señor de Haro a la cuenca minera de Río Tinto", *Odiel* (Huelva), 28 de agosto de 1936.

4. Lo más completo que se ha escrito hasta ahora en cuanto a la *Columna minera* está en la Tesis Doctoral de Gil Honduvilla: Joaquín GIL HONDUVILLA: *Desde la proclamación de la República al 18 de julio de 1936: el cambio de rumbo político en la II División Orgánica*, Tesis Doctoral, Universidad de Huelva, 2009. pp. 465-485. Recuperado de Internet (http://rabida.uhu.es/dspace/handle/10272/2715).
ÍD.: *Militares y sublevación. Huelva y provincia 1936*, Sarrión (Teruel), Muñoz Moya editores, 2015. pp. 67-101.

marcha la *campaña propagandística*, que pretendía integrar ideológicamente a los habitantes de la zona y duraría, al menos, hasta el final de la contienda.

En consecuencia, la Cuenca Minera de Riotinto dejaba de ser un *objetivo militar* para convertirse en un espacio a *reconquistar espiritualmente*; algo que se entenderá mejor en base a la definición de Nerva que hizo su Comisión Gestora el 16 de octubre de 1937, cuando decidió elevar una instancia a la Junta Técnica del Estado para la derogación de las leyes laicas de la II República[5]:

> «Es esta Villa de Nerva una de las muchas en que la mala semilla de las aberraciones de los sin-Dios y sin-patria, sugeridoras de dicha absurda legislación, fuélibre [Sic.] é [Sic.] intensamente cultivada durante una treintena de años, produciendo los naturales frutos de uniones maritales no legalizadas; de hijos ilegítimos, no bautizados y motejados con los más extravagantes nombres de bolchevistas rusos y de enemigos de Dios y de su Iglesia, de entierros que eran verdaderas manifestaciones anarquistas; de blasfemias habituales emitidas por bocas masculinas, femeninas e infantiles, en alardes reiterados de moja [Sic.] y desprecio a ideas y símbolos católicos; de burlas y coacciones a las personas practicantes del culto; de enseñanzas francamente negativas de Dios y propugnadoras del comunismo, inculcadas a niñas y niños en escuelas públicas y en fin de un estado tiránico de odio, vejamen y persecución a todo lo que representara amor y temor de Dios y amor y cariño a la Madre Patria.-
> Por eso mismo, por haber sido esta comarca minera de Riotinto, coto cerrado del laicismo y del marxismo, hasta que fue arrancada de las garras rojas por el invicto, glorioso y abnegado Ejército de FRANCO, la Comisión Gestora de Nerva, se considera obligada a elevar a nuestros ilustres gobernantes la sincera petición de que se borren en las Colecciones legislativas españolas, de una vez y para siempre, las Leyes, Decretos y Ordenes [Sic,] laicas, productos impuros del hediondo maridaje masónico-judaico.-»[6]

Dos días después de la primera visita de Haro se repitió la escena[7] y la comarca se convirtió en un escenario en el que las misas de campaña se sucedían con los bautismos colectivos, las manifestaciones *espontáneas* de celebración de victorias militares y los macroactos propagandísticos; en los que participaban miles de personas y hondeaban, junto a las de FET y de las JONS y las del *Nuevo Estado*, banderas de la Alemania nazi y la Italia fascista. Al mismo tiempo desfilaban los miembros armados de la *milicia nacional*, niños instruidos militarmente y las bandas de música entonaban distintos himnos.

Dado que no tiene sentido detenernos en la celebración de unas misas de campaña, cuya tipología es sobradamente conocida, pasaremos a hablar de los bautismos colectivos y nos referiremos a los que afectaron a tres aldeas de Zalamea la Real: Marigenta, El Membrillo Alto y El Membrillo Bajo. La última fue incendiada y sus vecinos asesinados por falangistas en agosto del mismo año[8].

La primera fue el domingo 14 de febrero en Marigenta, «donde están destacadas las fuerzas de Infantería al mando del teniente don Luís Losada y las de Falange, que manda el jefe de Milicias don Manuel Serrano. En estas cuatro semanas estos muchachos han dejado limpia esta sierra escabrosa de peligrosos furtivos, que no respetaban haciendas y bienes en su desesperada situación. Al terminar esta labor, quiso nuestro comandante militar don Luís Losada coronarla con un acto de reconquista espiritual, que mucho enaltece sus sentimientos cristianos. Esta aldea, por su distancia de la parroquia, unos doce kilómetros, y por la influencia marxista que se dejó sentir hasta en el último lugar de la Península, estaba completamente olvidada de sus prácticas cristianas, que en tiempos mejores le enaltecieron.»[9]

Fueron bautizadas 23 personas y se celebraron diez matrimonios en los que Luís Losada -que además regaló sendas medallitas y cadenas de plata a los bautizados- y Gumersindo Varela, Comandante militar de la Cuenca Minera, actuaron como testigos. Las ritualidades católica y castrense estuvieron más que presentes:

---

5. "Sesión ordinaria celebrada el 16 de octubre de 1937", Archivo Histórico del Ayuntamiento de Nerva (AHAN), Leg. 17, Libro 16-9-1937 a 3-1-1939, fs. 5-9.

6. Juan CASTILLA GAÑÁN (Alcalde de Nerva): Carta al Presidente de la Junta Técnica del Estado (Nerva, 26 de agosto de 1937), AHAN, leg. 84.
Registro de salida: "Núm. 2651" (Nerva 2 de noviembre de 1937), AHAN, leg. 84.

7. "Gobierno Civil y Militar. El Gobernador, en Ríotinto", *Odiel*, 1 de septiembre de 1936.

8. Acerca de ello véase María SERRANO: *Dias de fuego, años de humo en la aldea minera de Membrillo Bajo*, Andaluces.es, 4 de junio de 2013, http://www.andalucesdiario.es/ciudadanxs/la-matanza-franquista-del-membrillo-bajo/

9. "Información de la provincia. Zalamea la Real. Actos religiosos", *Odiel*, 17 de febrero de 1937.

«Nuestro vigoroso e incansable párroco don José María Arroyo procedió inmediatamente a organizar el altar, confesar a los novios y dar las órdenes oportunas para el mayor lucimiento de la primera misa que se iba a celebrar en dicha aldea. Ante el altar, formaron las fuerzas de Infantería, Falange, Flechas, Guardia Civil y la Banda de Música municipal de Zalamea, que durante el acto tocó lo más selecto de su repertorio.
El momento de alzar fue emocionante ante la Majestad de Dios, que en las simbólicas especies de Pan y Vino inundó de divinidad aquel apartado lugar por primera vez.
Después de la misa, don José María Arroyo dirigió palabras llenas de fervor a aquellos hijos lejanos en el espacio lleno de su parroquia, pero muy cerca en su corazón de Padre.»

El *cronista* que narró el acto, termina su artículo dirigiéndose a las tropas apostadas en Marigenta y poniendo de manifiesto la significación del mismo:

«¡Bien por los soldados cristianos!
Habéis demostrado cómo se vence hoy en España con una victoria definitiva, con la victoria de la España Grande e inmortal: Con la espada y con la Cruz.»

Por las mismas fechas tenía lugar una ceremonia similar en El Membrillo Alto, donde se bautizaron 21 menores nacidos allí y en El Membrillo Bajo. La iniciativa fue del teniente al mando de los destacamentos apostados en la primera, Mariano Briones. Quien, a su vez, estuvo secundado por las secciones del Requeté y Falange de Minas de Riotinto, a las que mandaba en aquél emplazamiento.[10] «Las "Margaritas" y la Sección Femenina de la Falange de Río Tinto habían confeccionado y regalado preciosos vestiditos» para los 21 niños a los que «la estulticia demagógica había privado de la santa regeneración en el Bautismo de nuestra fe». El oficiante volvió a ser el Párroco de Zalamea la Real y militante de Acción Católica[11] José María Arroyo.

La infancia, lo acabamos de ver, fue uno de los principales objetivos propagandísticos y a ella iban dirigidas las colonias veraniegas que el Auxilio Social onubense organizó, al menos, entre 1937 y 1939. La RTCL hacía las veces de mecenas, pagando 10.000 pts. al efecto, y de *policía*, impidiendo que entre los setenta niños que disfrutaban de estas colonias vacacionales se colaran «indeseables» mediante la purga de las listas elaboradas por las Delegaciones locales del Auxilio Social.[12] Además, obviando el papel *legitimador* de la escuela, las Organizaciones Juveniles y, al menos en el caso de Nerva, la Cruz Roja se encargaron de *adoctrinar* marcialmente a los niños[13]. Por lo que cabe decir que, paralelamente a la construcción del *Nuevo Estado*, se fue conformando un aparato propagandístico expresamente dirigido a niños y jóvenes en el que los espacios informales de socialización jugaron un papel fundamental.

Obviamente, no sólo la franja más joven de la población minera fue fruto de las atenciones de quienes pretendían instalar en el *sentir colectivo* los valores del *Nuevo Estado*. En efecto, el régimen

10. "Información de la provincia. Minas de Riotinto. Niños bautizados", *Odiel*, 18 de febrero de 1937.

11. Durante la II República había desarrollado una intensa labor propagandística a través de Acción Católica y el *BOLETÍN PARROQUIAL DE ZALAMEA Y EL VILLAR*, del que hay algunos números autógrafos por el sacerdote y fechados en 1935 en el Archivo Histórico del Ayuntamiento de Zalamea la Real (AHAZR), leg. 81, c. Gobierno civil y organizaciones. En el mismo legajo hay varias notificaciones de reunión de Acción Popular y de la Juventud Católica que muestran la huella del clérigo. Entre los legs. 77 y 82 es posible encontrar la colección completa de la publicación parroquial, 21 números, y numerosas hojas volanderas de las organizaciones confesionales. Valga decir que esta actividad propagandística es única en los pueblos de la Cuenca Minera durante la II República.
Además, hemos hallado una invitación de la Juventud Femenina de Acción Católica de Nerva al Jefe local de FET de las JONS para una conferencia del mismo sacerdote celebrada el 4 de febrero de 1940: AHAN, leg. 808, c. 2/C.

12. Carta del Delegado Provincial del Auxilio Social al Director de la RTCL (Huelva, 13 de agosto de 1938), Archivo Histórico Fundación Río Tinto (AHFRT), Fondo Minas de Riotinto, leg. 1811, ds. 270-275. Incluye relación de "FLECHAS QUE HAN IDO A LA PLAYA" por pueblo; es sólo un ejemplo, existen documentos similares en todo el legajo para el marco temporal indicado en el texto.

13. AHAN, Leg. 807, c. Organizaciones juveniles. Hay varios documentos que hacen referencia al adiestramiento militar de los niños, especialmente solicitudes de fusiles con los que poder practicar el tiro y desfilar.
Aunque no hemos podido consultar los fondos documentales de Cruz Roja en Nerva sí que hemos conseguido localizar un artículo en prensa donde se detallaba su labor:
"Información de la provincia. Nerva. La Cruz Roja", *Odiel*, 20 de junio de 1938.
«Cuenta la Cruz Roja de Nerva con una Organización Juvenil, en la que figuran sesenta niños, los cuales reciben diariamente instrucción militar.»

pretendió, y consiguió durante algún tiempo, mantener a la población movilizada de forma que con ello se generara una suerte de adhesión ideológica imposible de crear desde la coacción violenta.

Para ello, desde muy pronto se instauró un *ritual* que era repetido cada vez que los alzados contra la II República tomaban una ciudad: tan pronto como la noticia llegaba a los oídos de las autoridades del municipio, comenzaban a sonar las campanas de la iglesia y la muchedumbre se congregaba en la plaza central. Las *milicias* y la banda de música formaban y esta última interpretaba algunos himnos para, inmediatamente, procederse a la manifestación *espontánea*. Finalmente el Alcalde, el párroco, el Comandante militar de la Plaza, algún representante de Falange y, ocasionalmente, alguna personalidad foránea que se encontrara en el pueblo se dirigían a los asistentes. A veces la escena volvía a repetirse al día siguiente mediante una *convocatoria oficial*. Veámoslo en un ejemplo referente a Minas de Riotinto con motivo de la ocupación de Lleida:

> «Apenas las ondas lanzaron la noticia de la toma de Lérida y las campanas se voltearon en señal de alegría, el pueblo entero se lanzó a la calle a pesar de la hora y en breves minutos fue organizada una manifestación nutridísima, la más espontánea y jubilosa de las que por este motivo se llevan celebradas.
> Poco a poco fué [Sic.] engrosándose con el personal de los círculos y teatros dirigiéndose a los cuarteles del benemérito Instituto, donde se dispararon salvas de cohetes entre los vivas entusiastas de la muchedumbre delirante. En franca camaradería las juventudes de ambos sexos de la Falange Tradicionalista, los Mandos, autoridades municipales y pueblo en general recorrieron todas las calles, atronando la noche con la emoción expresiva de los cohetes y las aclamaciones.
> Dado lo avanzado de la hora al dar la noticia, cogió a la mayoría del personal en el lecho; por esta causa resultaba bello [Sic.] la espontánea ligazón de uniformes impecables al lado del personal a medio, en esa sana y alegre despreocupación que daba el júbilo por la victoria conseguida.
> Fue una noche inolvidable esta, cuando supimos la fausta nueva, de que una vez más nuestros soldados, nuestros heroicos soldados, habían hecho morder el polvo a las banderas moscovitas en la tierra catalana. Una capital más que se acogía al regazo generoso de la madre Patria.
> Confundido, pues, todos, continuó la manifestación y de brazo del alba se recogieron los últimos, que de esta forma mostraban su entusiasmo por la gloria y el triunfo de las armas de España.
> El lunes, a las siete de la tarde, organizose la que pudiéramos llamar "manifestación oficial". Esta manifestación, integrada por niños y niñas de las escuelas, flechas, Falange, fuerzas de guarnición, autoridades y Mandos, secciones de ambos sexos y pueblo en general, a los acordes de la Banda municipal partió del coso, recorriendo las principales calles de Mina, Mesa y Valle, haciendo alto en el Ayuntamiento, donde después de ser entonados los himnos "Cara al Sol", "Oriamendi" y Nacional y desfilar las fuerzas, se disolvieron los manifestantes entre un incesante clamor de vivas entusiastas.»[14]

Para conmemorar otro tipo de efemérides -como el Día de la Raza, el de la amistad hispanoitaliana[15], el 18 de julio o un larguísimo etcétera en el que no nos detendremos- se organizaban actos muy parecidos a los que ya hemos descrito con la salvedad, quizá, de los días de luto. Aunque no nos pararemos en ellos más que para decir que, durante estos, los establecimientos comerciales permanecían abiertos "a media puerta", las radios apagadas excepto a la hora de las noticias y se celebraban misas en recuerdo a los caídos[16].

En cuanto al género femenino, tenemos que afirmar que era relegado a un papel auxiliar tanto de las tropas apostadas en la comarca como de las *nuevas autoridades*; a quienes ayudaban, o servían, en la organización de los actos. Pongamos como ejemplo el del 24 de diciembre de 1937 celebrado en Minas de Riotinto:

> «En la Nochebuena, dicha Sección Femenina obsequió en su local con un espléndido chocolate y abundantes pastas y dulces a los soldados de guarnición en este pueblo. Un artístico nacimiento presidía el acto, recordando a los festejados los días en que manos maternales cuidaron de que el hogar y en este día los pequeños de entonces, invictos soldados hoy, rindieran su homenaje al Divino Niño, al Dios Hombre.

14. "Información de la provincia. Riotinto. Júbilo por la toma de Lérida", *Odiel*, 9 de abril de 1938.

15. "Información de la provincia. Nerva. El día de la amistad hispanoitaliana", *Odiel*, 1 de junio de 1938. Se trata de un desfile militar en el que participaron milicianos de Falange, miembros de las Organizaciones Juveniles, Cruz Roja y Guardia civil. A continuación hubo una alocución del Alcalde y Jefe de Falange. En los demás casos la tipología es la misma.

16. "AVISO" (Zalamea la Real, 19 de noviembre de 1938), AHAZR, Leg.83, C. Bandos.

> Se honraron sirviendo las mesas todas las camaradas ataviadas con blancos delantales, sobre los que se destacaban las flechas y el yugo, símbolo de nuestro Glorioso Movimiento, multiplicándose por atender a estos bravos soldaditos, que todo lo merecen por su heroico comportamiento en defensa de nuestra querida España.
> El centro de la Sección Femenina fue, en aquella noche tradicional, aquel lejano e inolvidable hogar que un día abandonaron para defender a la Patria.
> Terminó el acto entonándose por todos, los Himnos gloriosos y con vivas a nuestro Caudillo, después de unas elocuentes palabras pronunciadas por el Capellán Castrense y el Jefe local.»[17]

Los trabajadores de las minas también tuvieron su parte de atención en la propaganda falangista, siendo habituales los actos organizados por la Central Nacional Sindicalista.[18] Lo mismo ocurría con los universitarios del SEU, organizado en Nerva y que mantuvo una intensa actividad al menos durante la jefatura del que algo después sería un reconocido pintor: Enrique Monís Mora, entre el 7 de octubre de 1937 y el 17 de abril de 1940[19]. En cuanto a la actividad del Sindicato Español de Magisterio tenemos que decir que, salvo por alguna que otra lista de afiliados aparecida en Nerva[20], no tenemos la más mínima noticia.

En este momento, cabe pararse a reflexionar sobre algunas cuestiones acerca de estos actos que todavía no han sido abordadas: ¿Qué mensajes lanzaban las organizaciones que sustentaban al *Nuevo Estado* a la población minera de Riotinto? ¿Hasta dónde llegó el éxito en este proceso de integración ideológica?

Respecto al último de los interrogantes, aunque tenemos que reconocer que es prácticamente imposible responderlo con precisión, tenemos que decir que el éxito de los propagandistas del régimen naciente fue, cuanto menos, limitado a la luz de la misiva que el Gobernador civil de la provincia envió, en agosto de 1938, a la Jefatura local de FET de las JONS de Nerva:

> «Reiteradas han sido las advertencias hechas por mi autoridad con el fin de que por el público en general se observen y cumplan las prevenciones establecidas al escuchar los Himnos Nacional, Falange Española Tradicionalista y de las JONS, Oriamendi y Legionarios.- Últimamente, en 5 del pasado mes de julio, hice público por medio de la prensa un nuevo requerimiento para la más exacta observancia de dichas prevenciones. Noticiosa esta autoridad de que esta orden no es observada por la totalidad de ese vecindario y dispuesto como lo estoy a que se cumpla con el mayor rigor, he acordado dirigirle la presente con el fin de que por esa Jefatura local se adopten cuantas determinaciones estime oportunas al objeto de que al ejecutarse dichos himnos, tanto en la vía pública como en locales cerrados, toda clase de personas sin distinción de categorías permanezcan en pie y saluden BRAZO EN ALTO incurriendo los que no lo hagan en multas de a 500 pesetas.
> Fundadamente confío en la eficaz actuación de esa Jefatura local y por consiguiente en que habrá de desplegar en este asunto toda la diligencia y rigor que son obligados.»[21]

Otro documento que podría servirnos para ilustrar el escaso entusiasmo que hemos mencionado más arriba es un bando del Comandante Militar de la Cuenca Minera, publicado el 10 de junio de 1938, en el que amenazaba a los miembros de FET y de las JONS con «tomar providencia» contra quien no fuera a los actos públicos y se pusiera a disposición de los mandos militares para formar y desfilar. «Asimismo y siempre que haya manifestación pública para festejar victorias de nuestro Invicto y Glorioso Ejercito, acudirán todos en general, con el espiritu [Sic.] propio de todo buen Español y la alegria [Sic.] de sentirse hijos de nuestra gran Patria.»[22]

---

17. "Labor de la Falange Femenina en Rio Tinto", *Odiel*, 21 de enero de 1938. En el artículo se detallan, además, las prendas elaboradas para el frente, los resultados de las colectas y los demás servicios prestados.

18. Por ejemplo "Información de la provincia. Nerva. Acto de propaganda sindical", *Odiel*, 27 de octubre de 1937.

19. AHAN, leg. 806, c. Informes/Nº 234-Monís Mora Enrique; AHN, leg. 806, c. Correspondencia/SEU y AHAN, leg. 807, c. Falange, SEU, CNS. Curiosidades.
Antes había militado en CNT y su homosexualidad le ocasionó no pocos problemas en el seno de la Falange nervense, lo que no le impidió organizar numerosos actos púbicos para Falange y el SEU.

20. AHAN, Leg. 806, C. Correspondencia/SEM.

21. Carta del Gobernador civil de la provincia de Huelva a la Jefatura local de FET de las JONS de Nerva (Huelva, 4 de agosto de 1938), AHAN, Leg. 808, c. 2/Milicias.

22. Manuel LORA ROMERO: Bando (Minas de Riotinto, 10 de junio de 1938), AHFRT, Fondo minas de Riotinto, leg. 1811, d. 360.

En base a lo anterior pensamos que a medida el *Nuevo Estado* iba asentando su poder en la comarca, se instalaba la apatía entre los vecinos y, en este sentido, en los momentos finales de la guerra y principios del franquismo empezaron a ser frecuentes las convocatorias a reuniones de FET y de las JONS en las que se amenazaba a los afiliados con una sanción en caso de falta injustificada[23] o las dimisiones de cargos de la misma organización ante la situación que venimos comentando[24].

Para referirnos al *mensaje* nos detendremos en los primeros macroactos propagandísticos que Falange Española Tradicionalista y de las JONS organizó en la zona. Fueron en septiembre de 1937; el primero en Minas de Riotinto, el día 18 y en el teatro de la RTCL. El segundo en Nerva, al día siguiente y en la plaza de toros[25].

Odiel envió a un corresponsal que se encargó de transcribir los dos discursos del Jefe Provincial de Falange, Luís María Prado[26]; lo que nos servirá para identificar los mensajes con los que el *Nuevo Estado* pretendía integrar ideológicamente a la población minera en los inicios de la *posguerra*, aunque también nos ocuparemos de los aspectos escenográficos y de asistencia:

> «Para asistir a dichos actos se trasladaron de Huelva a los citados lugares el Secretario Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, camarada Duque de Heredia; Jefe Local, Rafael Garzón; Jefe Técnico, camarada Pablo Suárez: Jefe Provincial de Propaganda, camarada Francisco Gómez, otros mandos y redactores de nuestro periódico.
> También se desplazó a Nerva y Riotinto una nutrida representación de la Central Obrera Nacionalsindicalista. La Falange Femenina estaba representada por la Jefa Provincial camarada Rosario Gil; Delegada provincial de Flechas camarada Conchita González Colau y Delegada Provincial de Prensa y Propaganda Femenina.»

En cuanto a la participación de los mineros y sus familias, hay que decir que asistieron por miles:

> «A Riotinto y Nerva, donde hasta ahora jamás la palabra Revolución, con ser tantas veces allí repetida por los falsos políticos, se dejó sentir tan profunda y humana, llegaron representaciones de toda la comarca que comprende: Campofrío, Zalamea la Real, Berrocal, Valverde, etc. y de Calañas y otros centros mineros con sus respectivas Secciones de Organizaciones Juveniles con Bandera y Banda de Cornetas y Tambores.»

Es muy posible que la asistencia fuera obligatoria y las Comisiones Gestoras de los demás pueblos de la comarca actuaran como la de El Campillo meses después; cuando, con motivo del primer aniversario del Decreto de Unificación, se organizó una concentración comarcal en Minas de Riotinto y se instalaron altavoces para que «las personas con circunstancias especiales» pudieran escuchar los discursos radiados[27].

Aunque no queremos detenernos en la *escenografía* porque sería repetir lo ya dicho, sí diremos que los recintos utilizados fueron engalanados especialmente para la ocasión:

> «La Plaza de Toros [de Nerva], llenos todos sus tendidos de público, engalanada con banderas bicolor de la Falange y de las naciones amigas flameando sobre un gigante haz de las cinco flechas y el yugo, presidido todo por la figura del Caudillo, nuestro Jefe Nacional Generalísimo Franco, nos decía mucho de lo que pronto será la Nueva España, libre de odios y sin obreros esclavos redimidos de la opresión marxista y del capitalismo.»[28]

---

23. Convocatoria de reunión de FET de las JONS de Minas de Riotinto para el 20 de enero de 1940 (Minas de Riotinto, 16 de enero de 1940), AHFRT, Fondo minas de Riotinto, leg. 1811, d. 633.

24. Carta de dimisión del Jefe local de Milicias ante la falta de varios falangistas al acto organizado con motivo de la visita de Francisco Franco a Huelva (Nerva, 12 de enero de 1940), AHAN, leg. 807, c. Juzgados instructores militares.

25. Es de destacar el simbolismo de los lugares elegidos, que habían sido los que el movimiento obrero había utilizado tradicionalmente en sus actos públicos y asambleas.
En el caso de la plaza de toros de Nerva, hay que decir que, a principios de la década de 1910-1920, la UGT consiguió que no se celebraran corridas y tenerla a su disposición de manera gratuita: Félix LUNAR: *A cielo abierto*, ed. Del autor, México, 1956, pp. 109-110.

26. "Nacionalsindicalismo. En Río Tinto y Nerva, se celebran actos de propaganda, en los que el camarada Pardo, nuestro Jefe Provincial, hizo llegar al pueblo la voz de Falange", *Odiel*, 21 de septiembre de 1936.

27. "Información de la provincia. El Campillo. Fiesta de la unidad", *Odiel*, 22 de abril de 1938.

28. "Nacionalsindicalismo. En Río Tinto y Nerva, se celebran actos de propaganda, en los que el camarada Pardo, nuestro Jefe Provincial, hizo llegar al pueblo la voz de Falange", *Odiel*, 21 de septiembre de 1936.

Tanto en Minas de Riotinto como en Nerva, además de Luís María Prado, habló la Jefa Provincial de la Sección Femenina; que se dirigió a las mujeres y ensalzó su papel en la retaguardia además de referirse a la labor de los «sindicatos femeninos». En Minas de Riotinto acompañó su alocución con «un bello canto a la bandera de Falange siendo constantemente interrumpida por los aplausos.»

En cuanto a los oradores locales, en Minas de Riotinto presentó el acto el Delegado comarcal, Francisco Pérez, y en Nerva el Delegado local de Prensa y Propaganda, José María Morón; un "poeta menor" de la Generación del 27 que había obtenido un accésit al Premio Nacional de Literatura de 1933, con *Minero de estrellas*[29], y fue dado por muerto tras la *caída* de la Cuenca Minera, lo que fue lamentado por Antonio Machado[30].

Nos hemos referido a los oradores locales para hacer notar la presencia de José María Morón o, dicho de otra forma, la segunda vez que un artista que durante la II República se había distinguido por situarse del lado de los mineros adoptaba un papel protagonista en la *campaña propagandística* del *Nuevo Estado*. Esto podría responder a intentos desesperados por evitar la muerte o a un comportamiento sincero causado por el convencimiento. El hecho de que ninguno de los dos muriera en su tierra nos lleva a pensar que es muy posible que actuaran así para evitar el fusilamiento[31]. De hecho, ambos consiguieron conservar la vida, y en el caso del poeta un puesto funcionarial, a cambio de renegar de su pasado e integrarse activamente en *el Movimiento*; privilegio este que, valga decirlo, no fue extendido al resto de una población que había contado a sus muertos por miles.

El uso de esta suerte de *vanguardia cultural* por parte de Falange, a nuestro entender, respondería a una estrategia propagandística que entendemos bien expresada en las palabras que el párroco de El Campillo, Elías Rodríguez, dirigió a sus feligreses con motivo de una visita de la Jefa Provincial de la Sección Femenina, el 5 de abril de 1937; cuando les dijo:

> «Que no estuviesen reacios por sus actuaciones anteriores, que nosotros, perdonando posibles ofensas, abríamos los brazos amorosamente para recibirlos a todos, y, juntos, hacer la unidad que perseguimos: España, Una, Grande y Libre.»[32]

Es decir, pensamos que el *Nuevo Estado* utilizó la influencia social y las habilidades de, al menos, Monís Mora y José María Morón en su campaña propagandística para hacer creer al resto de sus vecinos el mensaje que acabamos de ver.

En el macroacto de septiembre de 1937 la misma idea fue repetida insistentemente, al tiempo que se culpaba a los dirigentes de las organizaciones de clase de haber embaucado a los mineros de Riotinto; a los que había que hacer llegar el mensaje de Falange:

> «Vosotros mejor que nadie, obreros que me escucháis, vosotros que habéis militado en esas organizaciones extremistas mejor que nadie habéis podido llegar a deducir el engaño y la falsedad, el envenenamiento estéril de que habéis sido objeto. A vosotros se os dijo, venían extendiendo por estos lugares que querían vuestros dirigentes mejorar vuestro nivel de vida y de existencia, que querían hacer para vuestro bienestar y prosperidad la revolución social y, prácticamente, obreros que estáis aquí presente [Sic.], yo os vengo a decir con la autoridad de quien ha comprobado el engaño de que habéis sido objeto, que esto no lo cumplieron y momentos tuvieron y oportunidades se le presentaron y es que aquellos falsos profetas, aquellos falsos apóstoles, que querían venir a jactarse ante vosotros de ser vuestros redentores han venido a ser vuestros

---

29. La última edición de la que tenemos constancia es José María MORÓN: *Minero de estrellas (Antología poética)*, selección de Manuel SÁNCHEZ TELLO, Ed. La voz de Huelva, 1999.
Sobre una edición anterior véase María del Carmen GARCÍA TEJERA: "J. A, Pérez Bowie: José María Morón: *Minero de Estrellas* y otros poemas", *Draco. Revista de literatura española*, Nº 5-6, Universidad de Cádiz, 1993-1994, pp. 383-385. Recuperado de Internet (http://rodin.uca.es/xmlui/bitstream/handle/10498/10157/31840164.pdf?sequence=1)

30. José María GARCÍA MARÍN (Ed.): *Poetas del novecientos: entre el modernismo y la vanguardia: "*José María Morón" en *(Antología). Tomo I: De Fernando Fortún a Rafael Porlán*, Fundación Banco Central Hispano, 2001, pp. 236-244. Recuperado de Internet (http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/poetas-del-novecientos-entre-el-modernismo-y-la-vanguardia-antologia-tomo-i-de-fernando-fortun-a-rafael-porlan--0/html/000de114-82b2-11df-acc7-002185ce6064_18.html)

31. Enrique Monis Mora murió en Sevilla en 1982 y José María Morón en Madrid en 1966, después de haber logrado «vivir largos años durante el franquismo, camuflado de oscuro funcionario y ocupado en experimentos poéticos de muy escaso interés.»
José María GARCIA MARÍN (Ed.): *Poetas del novecientos…*, óp. Cit. p. 236.

32. "Información de la provincia. El Campillo. Una visita", *Odiel*, 8 de abril de 1937.

enterradores, es decir, que vosotros que fuisteis a ellos con un espíritu alto y nobiliario, que ostentasteis dolidos y escarnecidos por la explotación torva, egoísta y vergonzosa del capitalismo que vino a incrementar ese estado liberal que hemos padecido por desgracia en España en lo político y en lo económico.»[33]
«Y vosotros tenéis que venir a comprendernos y estar con nosotros, porque nosotros en lo nacional y en lo social venimos a exteriorizar lo que en el fondo de vuestras almas sentís con profundidad y exactitud. Si vosotros, obreros que me escucháis, en lugar de haberos descarriados [Sic.] hacia esas corrientes marxistas ensalzados en pugnas de luchas estériles los unos con los otros, si hubiéramos estado estrechamente hermanados como lo estamos ya bajo el caudillaje de Franco, no hubiéramos permitido que estas tierras nuestras vinieran a enriquecer otros pueblos y otras naciones.»

Otro aspecto a destacar es, más allá de la palabrería anticapitalista propia de los fascismos de los años treinta del s. XX, la *xenofobia empresarial* que ha quedado ilustrada en las últimas palabras de la cita anterior y que hacen referencia a la explotación británica de las minas de Riotinto.

Esta actitud, que contrasta con el hecho de que la RTCL continuara con sus negocios en el nordeste onubense hasta al menos 1954[34], podríamos considerarla como el reflejo de la construcción teórica de Ramiro de Ledesma; quien ya en 1931, en el segundo número de *La conquista del Estado*, había abogado por la «nacionalización de todos los yacimientos mineros españoles»[35].

Sin embargo, no será hasta poco antes del alzamiento militar cuando Ramiro de Ledesma se ocupe de las minas de Riotinto con cierta profundidad. Así, en el primer número de *Nuestra Revolución* publicó un artículo en el que criticaba al Estado por haber vendido, en 1873, las minas al consorcio británico, al que atacó duramente por haberse enriquecido a costa de los trabajadores españoles y por exportar la mayor parte del mineral en crudo. Con lo que lo que hoy denominamos *valor añadido* no se quedaba en España y, por ende, no generaba riquezas. Finalmente, el fundador de las JONS proponía la *nacionalización* del establecimiento minero[36].

Por tanto, aunque el Jefe provincial de FET de las JONS no fue en absoluto original, es de destacar cómo los propagandistas del *Nuevo Estado* utilizaron la tradicional rivalidad entre los mineros y la *Compañía* para tratar de integrarlos ideológicamente.

En este sentido tenemos que destacar el recurso al relato de uno de los primeros choques entre los mineros y la RTCL, que quedó grabado en el *subconsciente colectivo* bajo el nombre de "El año de los tiros" por sus trágicas consecuencias para la población civil[37]:

«Yo recuerdo, por haber leído en algún sitio, hechos luctuosos que vinieron a registrarse en esta misma cuenca minera en que ahora está hablando la Falange, allá por el año de 1888. Eran los comienzos de una esclavitud y de una indignidad que España, desde entonces, ha tenido que venir soportando por la desvergüenza, por la culpa y claudicación de gobernantes desaprensivos que no sabían tener un concepto de su deber ante España y ante la Historia, y en aquel año inolvidable para estos vecinos , cuando se registraba una protesta viril, justa, humana y muy española por no querer permitir que fueran arrasados los campos de nuestras tierras por el efecto de los productos, de los gases y efectos nocivos de estas minas, ese hecho luctuoso me viene a recordar que aquel fué [Sic.] el primer grito de rebeldía que se lanzó para orgullo de España.»[38]

Los sucesos de 1888 fueron, según Luís Pardo, un *grito patriótico* contra la dominación británica aunque, eso sí, despojados del componente laboral, que fue el principal en la lucha de los mineros.

33. "Nacionalsindicalismo. En Río Tinto y Nerva, se celebran actos de propaganda, en los que el camarada Pardo, nuestro Jefe Provincial, hizo llegar al pueblo la voz de Falange", *Odiel*, 21 de septiembre de 1937.

34. Y aún después, siendo accionista de la Compañía Española de Minas de Riotinto y aportando técnicos a la explotación. A lo anterior habría que sumar las requisas de mineral enviadas a la Alemania hitleriana, con lo que por una parte hablaban de nacionalizar las minas de Riotinto y, por otra, ponían parte de su producción en manos de dos países extranjeros: Gran Bretaña, porque la RTCL seguía poseyendo las minas y obteniendo beneficios de ella, y Alemania, para pagar las ayudas de guerra al bando antirrepublicano.

35. Ramiro de LEDESMA RAMOS: "el despreciable pulpo extranjero en Tharsis", *La conquista del Estado* (Madrid), 21 de marzo de 1931. Recuperado de Internet (http://filosofia.org/hem/193/lce/lce022d.htm)

36. Ramiro de LEDESMA RAMOS: "El capitalismo extranjero en España", *Nuestra Revolución* (Madrid), 11 de julio de 1936.

37. Al respecto véase María Dolores FERRERO BLANCO: *Capitalismo minero y resistencia rural en el suroeste andaluz. La historia del año de los tiros*. Universidad de Huelva, servicio de publicaciones. 2006.

38. "Nacionalsindicalismo. En Río Tinto y Nerva, se celebran actos de propaganda, en los que el camarada Pardo, nuestro Jefe Provincial, hizo llegar al pueblo la voz de Falange", *Odiel*, 21 de septiembre de 1937.

Resulta, cuanto menos, llamativa la elección de esta efeméride como ejemplo de patriotismo de los mineros de Riotinto en tanto en cuanto terminó con la conocida masacre, ejercida por el Ejército español, que silenció a los mineros hasta 1913. Cuando se produjo la primera de las grandes luchas del primer tercio del s. XX de la mano de la UGT. Todo ello por no hablar de una plataforma reivindicativa que en absoluto pretendía la *nacionalización* de las minas de Riotinto.

En cualquier caso, sin ánimo de entrar en el desarrollo del "Año de los tiros", consideramos justificada la elección de los sucesos de 1888 en la propaganda franquista dirigida a los mineros de Riotinto dado que:

1. La lucha se desarrolló gracias a la colaboración de los terratenientes zalameños, que con la llegada de la RTCL se vieron desplazados del poder, y los mineros, que luchaban por mejorar sus salarios y condiciones laborales. Esto podría ser interpretado como una suerte de lucha anticolonial contra los británicos a pesar de que entre los españoles había todo un abanico de intereses que los llevaban a enfrentarse a la RTCL.
2. La inexistencia de partidos obreros y sindicatos evitaba tener que mencionarlos y, por tanto, atribuirles un protagonismo que en las demás luchas contra la *Compañía* es innegable. Pero además, aunque esto no fuera del todo cierto, permitía considerar a quienes protagonizaron aquella lucha *libres* del engaño de los dirigentes de unas organizaciones obreras que todavía no existían. O, dicho de otra forma, gracias a la ausencia de potentes organizaciones de clase se podía decir que los mineros de 1888 todavía no habían sucumbido al *pecado original* que estaba redimiéndose a través de la palabra de Falange, de los crucifijos y de la pólvora de los fusiles; lo que permitía usarlos como ejemplo de la *españolidad* perdida por las influencias llegadas del extranjero, que habían terminado con la España ideal del imperio Atlántico y la monarquía católica.
3. La distancia temporal, casi cuarenta años, sumada al *trauma social* -producido por el número indeterminado de muertos que, el 4 de febrero de 1888, quedó en la plaza de Minas de Riotinto e impidió que la sociedad minera pudiera olvidar aquella fecha- hacían del "Año de los tiros" un evento ideal para ser convertido en *mito fundacional* del pretendido *anticolonialismo* de los habitantes de la zona que los golpistas, al menos en su discurso, pretendían recuperar e incorporar al *Nuevo Estado*.

En consecuencia, la combatividad de los mineros de Riotinto era reinterpretada y utilizada para tratar de convencerlos de que habían sido engañados por sus dirigentes aunque en realidad no se habían equivocado de enemigo, pues la RTCL venía expoliando el subsuelo patrio y explotando a los españoles en pro de Gran Bretaña desde 1873.

Esta suerte de *nacionalismo minero* constituyó la idea central y diferenciadora del discurso franquista dirigido a los mineros de Riotinto. Además, la idea que nos ocupa fue repetida, de forma explícita y con insistencia, tanto en el tiempo que quedaba hasta el final de la guerra como durante los primeros años 40, hasta el final de la II Guerra Mundial. Aunque no podemos valorar su efectividad a la hora de generar adhesiones, nos tememos que fue mínima en tanto en cuanto hemos visto el paso de la asistencia masiva a la pasividad en las palabras de las autoridades civiles y militares de la Cuenca Minera de los últimos años treinta del s. XX. En ello debió jugar un papel especial la intensidad de la represión violenta, que habría *promocionado* el consumo de propaganda mediante la coacción. A medida que esta se fue relajando, y se trasladaba de los pueblos a la sierra, los mineros y sus familias habrían hecho lo propio; existiendo, en consecuencia, dos periodos: la que llega hasta mediados de 1937, caracterizada por la afluencia masiva a los actos públicos, y la que va desde entonces hasta el final de la guerra, en la que la pasividad va instalándose en la población minera y el consumo de publicidad desciende.

En cualquier caso, a modo de conclusión, vale la pena remarcar la idea de que, efectivamente, la publicística alzada reaprovechó un discurso, que llevaba inserto en el ideario fascista español desde los primeros años 30, para tratar de persuadir a la población minera de Riotinto e integrarla en la nueva construcción política identificando a un enemigo común, la RTCL, que en adelante sería combatida desde el Estado hasta lograr que las minas pasasen a manos españolas. Es decir, se atacó dialécticamente a la *Compañía* para convencer a los mineros de que su lucha ya no era necesaria gracias a la *hermandad* creada por Franco y sus aliados.

El resto de conclusiones ya han sido expuestas, por lo que no insistiremos en ellas.

IR AL ÍNDICE
DEL TALLER 13

LOS APOYOS POLÍTICOS, SOCIALES Y ECONÓMICOS EN EL ORIGEN DEL FRANQUISMO: EL CASO DE SALAMANCA

Mª Luz de Prado Herrera
Universidad Pontificia de Salamanca

1. Introducción

Para entender el origen del franquismo y su posterior consolidación sigue siendo necesario el análisis de los diversos contextos donde éste inició su andadura. Varias ciudades de rápido dominio insurgente como Salamanca, Burgos y Valladolid, se convirtieron en "laboratorios" en los que se ensayaron los mecanismos que paulatinamente configurarían el régimen franquista. Salamanca, convertida durante un año en el núcleo de la retaguardia nacional, será el escenario donde se fragüen acontecimientos clave para el devenir del conflicto y la consolidación del régimen posterior. La ciudad se convierte en un importante centro de poder, en un espacio de conmemoración, de socialización y de afirmación del nuevo orden y en el que se toman decisiones de suma importancia para el desarrollo de la guerra y la progresiva institucionalización de la dictadura.

Salamanca en esta encrucijada se perfila por sí sola como un lugar histórico, y los acontecimientos se incardinan en sus espacios físicos como lugares de la memoria. Signos y símbolos sobrepasan el ámbito de la ciudad para constituirse en símbolos nacionales. Franco, en su deseo de entroncar con la tradición y la Historia, utilizará los lugares históricos salmantinos y su contenido simbólico como marco amplificador de sus mensajes[1]. Para ello, la ciudad ofrece extraordinarios espacios de socialización. La Plaza Mayor se convierte en un lugar de celebración, de manifestación y de conmemoración, así como en escenario de la representación política. La Universidad y la Catedral, junto con notables edificios, destacarán como espacios escénicos y servirán de marco para la generación y formación del nuevo régimen en sus múltiples vertientes.

En definitiva, una monótona ciudad de provincias ve alterado su pulso cotidiano para convertirse en un hervidero de personajes importantes: militares, políticos, embajadores..., se desenvuelven por ella obligándola a cambiar su curso diario, su fisonomía; las calles se convierten en espacios de socialización y conmemoración, de concentración masiva y de aclamación; de ahí la importancia de la emergencia, nada inocente, de los símbolos[2]. Los edificios son objeto de trasvase, alterando sus funciones para ponerse al servicio de los nuevos detentadores del poder. En suma, la ciudad y sus monumentos se utilizan como espacios privilegiados en los que asentar progresivamente el régimen naciente.

Salamanca, como otras ciudades en guerra, pero alejada de los frentes de batalla, no pudo sustraerse a lo que allí ocurría y la retaguardia se vio involucrada en la consecución de varios objetivos relacionados con la estrategia militar, con el ámbito económico-institucional y con el orden político-ideológico. Para saber en qué medida esta provincia colaboró en el logro de esos fines es imprescindible el análisis

1. José Ignacio MADALENA CALVO *et al*.: "Los Lugares de Memoria de la Guerra Civil en un centro de poder: Salamanca, 1936-39", en Julio ARÓSTEGUI (coord.): *Historia y Memoria de la Guerra Civil. Encuentro en Castilla y León*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1988, p. 490.

2. Josefina CUESTA BUSTILLO: "El espacio y el poder en Salamanca al comienzo de la guerra civil (1936)", *Salamanca. Revista de Estudios*, 40 (1997), p. 382.

detallado de los primeros meses de la guerra, porque es donde se aprecian la espontaneidad de las adhesiones y las resistencias de la sociedad salmantina hacia el nuevo poder emergente. Es preciso, pues, analizar cómo se articularon los apoyos políticos, sociales y económicos salmantinos que ayudaron al triunfo de los militares rebeldes y a la configuración de un nuevo régimen.

Para indagar en los mecanismos que los insurgentes utilizaron para conseguir la aceptación y el consentimiento de las masas que les permitieran ganar la guerra e instaurar un nuevo orden es preciso el análisis local y aplicar una metodología que integre apoyo, espacio y poder[3]. Los apoyos posibilitan la toma del poder y la militarización del espacio permite el dominio y el cambio del poder, con su asentamiento en las principales instituciones. A partir de aquí, se ejerce la hegemonía y el control sobre la población, que se ve obligada a acatar las órdenes impuestas bajo un ambiente fuertemente represor. La eliminación física del contrario colabora en la creación de ese clima de terror.

Conviene hacer un seguimiento de ese proceso, ya que de él podemos extraer las modalidades de apoyo y la graduación de éstos: desde la participación personal en el frente y la movilización de remplazos, en caso de los varones, a la imposición de la guerra mediante fórmulas de retaguardia: prestación personal y colaboración en los diversos cometidos creados al efecto, como la vigilancia nocturna, la colaboración en las cuestaciones, etc. Pero también, y muy importante, en la participación en las manifestaciones de adhesión o en las suscripciones patrióticas.

A través del proceso de militarización (trasvase de poderes e imposición de la autoridad militar sobre la civil) y requisas, es posible detectar la adscripción o resistencia de la población a las decisiones que imponen los rebeldes[4]. A partir de estos mecanismos se pueden descubrir las relaciones entre sociedad civil y militares sublevados y entre poderes civiles y militares. En definitiva, la actitud de toda una provincia y de su población respecto a la coacción ejercida por el nuevo poder[5].

La Guerra Civil actuará de fuerza catalizadora de apoyos y adhesiones, en la que se tejerá una "red de intereses"[6] que ayudará a conformar el sustrato político, social y económico sobre el que se cimentó y sostuvo la dictadura[7]. Y esos primeros pasos se dieron en Salamanca. Conviene hacer el análisis de los apoyos a escala local porque puede ayudar a esclarecer aspectos importantes relacionados con la naturaleza del régimen franquista que aún están confusos[8].

Para ello hemos estructurado esta comunicación en tres partes: en primer lugar se exponen las pautas metodológicas basadas en la integración del apoyo, el espacio y el poder. En segundo lugar, cómo se materializa ese planteamiento en Salamanca, analizando el cambio de poder, la militarización del espacio y la articulación de los distintos apoyos. Y por último, cómo el nuevo orden naciente, basado

3. Josefina CUESTA BUSTILLO "Apuntes de la retaguardia en Castilla y León (1936-1939). Apoyo, espacio y poder", en Julio ARÓSTEGUI (coord.): *Historia y Memoria de la Guerra Civil. Encuentro en Castilla y León*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1988.

4. Josefina CUESTA BUSTILLO, "La guerra civil y la militarización del espacio en Salamanca (1936-1939)", *Salamanca. Revista de Estudios,* 40 (1997), pp. 404-407.

5. En otras capitales de esta región se observa que los mecanismos utilizados son muy similares; ese es el caso de Valladolid, que en estos años ofrece una imagen plana, con unas expresiones públicas estandarizadas, sin asomo de oposición frente al poder militar y los consejos de guerra. Los grupos de opositores fueron inmediatamente silenciados, en ocasiones eliminados, y otros los serían a lo largo de la contienda, ver Jesús María PALOMARES: *La guerra civil en la ciudad de Valladolid. Entusiasmo y represión en la "capital del Alzamiento"*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 2001, p. 11.

6. Glicerio SÁNCHEZ RECIO: "Familias políticas, estructuras de poder, instituciones del régimen", en Miguel Ángel RUIZ CARNICER (ed.): *Falange, las culturas políticas del fascismo en la España de Franco (1936-1975)*, Zaragoza, Instituto Fernando el Católico, Vol. 1, 2013, pp. 217-229. Glicerio SÁNCHEZ RECIO: "El franquismo como red de intereses", en Glicerio SÁNCHEZ RECIO y JULIO TASCÓN FERNÁNDEZ (coords.): *Los empresarios de Franco: política y economía en España, 1936-1957*, Barcelona, Crítica, 2003, pp. 13-22.

7. Francisco COBO ROMERO y Teresa ORTEGA LÓPEZ: "No sólo Franco. La heterogeneidad de los apoyos sociales al régimen franquista y la composición de los poderes locales. Andalucía, 1936-1948", *Historia Social*, 51 (2005), pp. 49-72; ÍD.: *Franquismo y posguerra en Andalucía Oriental. Represión, castigo a los vencidos y apoyos sociales al régimen franquista, 1936-1950*, Granada, Universidad de Granada, 2005.

8. Glicerio SÁNCHEZ RECIO: "En torno a la dictadura franquista", *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, 1 Extraordinario (2015); ÍD.: "La construcción del nuevo Estado. Una dictadura contra viento y marea" en Ángel VIÑAS MARTÍN (ed.): *En el combate por la historia: la República, la guerra civil, el franquismo*, Barcelona, Pasado & Presente, 2012, pp. 517-530. ÍD.: *La otra cara del caudillo. Mitos y realidades en la biografía de Franco*, Barcelona, Crítica, 2015. El autor permite identificar en el franquismo una clara unidad, por muy divergente que fuese la evolución real de la sociedad con respecto a los presupuestos y deseos de los círculos del poder.

desde su inicio en una fuerte represión y en un encuadramiento y control de la población, se enfrentó a la oposición y resistencia de parte de la población salmantina.

2. Los apoyos que ayudaron a la preparación del golpe militar

La trama civil de la sublevación comenzó a configurarse en algunas provincias de Castilla y León, especialmente, entre los círculos de la burguesía católica. En Salamanca, los distintos líderes de la derecha salmantina (Gil Robles, Lamamié de Clairac, Castaño, Casanova, Martín Veloz) secundaron el golpe militar y se afanaron en la búsqueda de los primeros apoyos[9]. En la etapa republicana ya habían demostrado su capacidad de influencia y movilización al ensayar distintos mecanismos para recabar apoyos[10]. A su vez, en abril de 1936 se había establecido en Salamanca el comandante retirado Fortea, enlace del general Mola, para organizar un grupo conspirador del que el comandante de infantería Francisco Jerez sería uno de los impulsores, junto con el funcionario municipal Francisco Bravo Martínez, fundador de la Falange salmantina. En definitiva, cuando se desencadene la sublevación, ésta encontrará en estas tierras bases sociales y económicas imprescindibles para su triunfo.

3. Triunfo de la sublevación y organización de la resistencia

El fracaso del golpe militar precipitó al país a la guerra civil y desde el primer momento delimitó el territorio de ambos bandos. Andrés Saliquet, al frente de la VII División con cabecera en Valladolid, se adhirió al golpe militar y declaró el estado de guerra en las provincias y guarniciones bajo su dominio. Salamanca, como integrante de esta división, se unió sin una resistencia significativa a la sublevación[11]. Para ello fue fundamental que el comandante militar de la plaza, general García Álvarez,[12] se sumara a la insurrección[13].

La respuesta a la sublevación en esta provincia resultó dispar y el apoyo, aunque llegó a ser masivo no fue unánime, incluidos los militares. A pesar de las dificultades, se articularon diversas formas de oposición y de ayuda al régimen de la República. Las autoridades provinciales salmantinas y los socialistas de Salamanca optaron por reintegrase eficazmente en la política frentista y, por ende, en la esfera gubernamental. Otras respuestas al golpe militar fueron el enfrentamiento entre militares y civiles en los alrededores del cuartel de caballería y la convocatoria de una huelga general. Sin embargo, la detención y el encarcelamiento inmediato de los principales dirigentes políticos y sindicales, frustró cualquier intento de organizar la resistencia activa al golpe militar. No obstante, aunque la huelga se fue extinguiendo, tuvo un cierto calado tanto en la capital[14] como en la provincia[15], y puso de manifiesto la oposición de la mayoría de la clase trabajadora[16]; también la falta de unanimidad y entrega de la población a la causa. La negativa a asistir a los lugares de trabajo planteará no pocos problemas a las

9. Severiano DELGADO CRUZ y Santiago LÓPEZ GARCÍA: "Una aproximación a la Guerra Civil en Castilla y León", en Manuel REDERO SAN ROMÁN y Mª Dolores DE LA CALLE VELASCO (coords.): *Castilla y León en la Historia Contemporánea*, Salamanca, ediciones Universidad de Salamanca, 2008, pp. 427-487.

10. Juan Andrés BLANCO y Julio ARÓSTEGUI: "La República, encrucijada de cambio. Salamanca y las tensiones políticas en los años treinta", en Ricardo ROBLEDO (coord.): *Sueños de concordia. Filiberto Villalobos y su tiempo histórico, 1900-1955*, Salamanca, Caja Duero, 2005, pp. 330-333.

11. En Valladolid, al igual que en Salamanca, en breves jornadas los militares y simpatizantes se adueñaron de la capital y de los pueblos de la provincia. Jesús María PALOMARES: *La guerra civil*…, p. 15.

12. El general García Álvarez era el jefe de la 14ª Brigada de infantería, con un regimiento en Salamanca y otro en Cáceres que también se sublevó.

13. La guarnición militar de Salamanca estaba formada por el regimiento de infantería La Victoria núm. 28 y el regimiento de caballería Calatrava núm. 2. Había también dos compañías del Cuerpo de Seguridad y Asalto.

14. *El Adelanto* dejará de publicarse hasta el día 28 de julio, pues sus trabajadores van a la huelga nada más producirse el levantamiento.

15. La resistencia se centró en la ciudad, sobre todo en el barrio de Pizarrales, y fuera de ella, en localidades cercanas como Tejares. También en Ciudad Rodrigo y Béjar, y en menor medida en Ledesma y Peñaranda de Bracamonte.

16. La huelga general provocó la parálisis de algunos servicios públicos y los empleados fueron expulsados por no comparecer en los días siguientes. Esta medida se aplicó especialmente en el Ayuntamiento, donde se procedió a purgar a los huelguistas y a militarizar los servicios afectados por el paro general. Santiago LÓPEZ GARCÍA y Severiano DELGADO CRUZ: "Víctimas y nuevo Estado (1936-1940)", en Ricardo ROBLEDO (coord.) y José Luis MARTÍN (dir.): *Historia de Salamanca, V siglo veinte*, Salamanca, Centro de Estudios Salmantinos, 2001, pp. 234-235.

empresas, y los militares se verán obligados a promulgar órdenes en las que se amenazaba a aquellos trabajadores que no se incorporasen con rapidez a sus puestos de trabajo[17].

3.1. Control y militarización del espacio

Las autoridades militares ejercieron un control absoluto de las comunicaciones por carretera y por vía férrea, apostando destacamentos en los puntos estratégicos para evitar las fugas. También la radio y la prensa fueron controladas y, dentro de la capital, comenzaron los cacheos en la calle y los registros domiciliarios con las consiguientes detenciones y encarcelamientos de líderes políticos y sindicales[18].

El golpe se concretó en Salamanca en la mañana del 19 de julio, con la lectura en la Plaza Mayor del bando de guerra dictado por el general Saliquet para todo el territorio de la VII división. Aunque los insurgentes contaron con un clima favorable en los núcleos de población más importantes, eso no supuso una entrega incondicional a los sublevados por parte de la población; si bien ésta estuvo mediatizada por la fuerte represión de los primeros días de guerra. En Salamanca, el conocido como "tiro de la Plaza", que se saldó con cinco muertos, marcó el inicio del alzamiento militar en la ciudad y, sin duda, fue decisivo para atemorizar y paralizar a la población y, de esa manera, lograr un mayor control.

Estos hechos, junto con la represión de los meses siguientes, condicionaron la marcha de la guerra en esta provincia[19]. El clima de violencia colectiva generada desde el poder se instaló en la ciudad[20]. Comenzaba a abrirse paso la denominada "comunidad brutal nacional"[21], con una represión a tres niveles: liquidación física, detenciones masivas en la cárcel y represión económica; ésta aplicada a través de incautaciones, requisas, multas e imposición de cuotas contributivas canalizadas a través del proceso recaudador.

Los militares tomaron el Ayuntamiento, el Gobierno Civil, Correos, la Telefónica, la emisora Inter-Radio Salamanca y la estación del tren, y distribuyeron destacamentos por distintos lugares de la carretera de circunvalación y de las vías férreas que pasaban por la ciudad. Simultáneamente, en la emisión de los bandos se invitaba a la población a la calma y a reanudar la vida normal. Los huelguistas volvían al trabajo y se empezaba a movilizar a la población para recabar apoyos.

Mientras se producían estos acontecimientos, comenzaban a llegar los primeros grupos de milicias falangistas procedentes de Valladolid para ser destinadas al frente de Madrid. A éstas se unieron las columnas de 3.000 voluntarios reclutadas por el Bloque Agrario y la Falange Española.

Controlado y dominado el espacio, las autoridades militares procedieron a anular el poder civil legalmente constituido, poniendo a militares al frente de las principales instituciones.

4. Cambio de poder, ocupación del espacio y articulación de los apoyos

En primer lugar, los militares, tanto en la capital como en la provincia, modificaron la composición de las Comisiones Gestoras con personas afines a sus planteamientos ideológicos. El general García Álvarez[22] designó a compañeros de su confianza para sustituir a los cargos civiles: el comandante Francisco del Valle Marín, pasó a ser alcalde de la ciudad, el teniente coronel Rafael Santa Pau Ballester[23]

17. *El Adelanto*, 30 de julio de 1936, p. 5. Asimismo, cuando parte de los funcionarios se tengan que incorporar a filas, algunos servicios quedarán muy debilitados. Archivo Histórico Municipal de Salamanca (a partir de ahora AHMSA), *Actas Municipales*, sesión del 17 de agosto de 1936, fols. 434-438.

18. El juicio militar con la condena a pena de muerte se celebró el 21 de agosto de 1936. Santiago LÓPEZ GARCÍA y Severiano DELGADO CRUZ: "Víctimas…", p. 231, han contabilizado hasta un total de 400 personas detenidas.

19. Así se refleja en la sesión municipal del 17 de agosto de 1936. AHMSA, *Actas municipales*, fols. 434-438.

20. El hecho de que Salamanca se convirtiera en la capital del Nuevo Estado hizo que la represión se organizara desde la capital y que el mes de diciembre de 1936 fuera uno de los más sangrientos. Santiago LÓPEZ GARCÍA y Severiano DELGADO CRUZ: "Que no se olvide el castigo. Guerra y represión en Salamanca", en Ricardo ROBLEDO (coord.): *Esta salvaje pesadilla. Salamanca en la guerra civil española*, Barcelona, Crítica, 2007, pp. 99-188.

21. Denominaciones utilizadas en Julián CASANOVA y Ángela CENARRO (eds.): *Pagar las culpas. La represión económica en Aragón (1936-1945),* Barcelona, Editorial Crítica, 2014.

22. Decreto nº 27 de la Junta de Defensa Nacional, p. 1, *Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca* (a partir de ahora *BOPSA*) de 13 de agosto de 1936, nº 113.

23. Su mandato se alargará hasta el 1 de noviembre de 1936, cuando, desde Valladolid, el gobernador general nombre a los nuevos gobernadores civiles de las provincias ocupadas (*BOE,* 20 de noviembre de 1936, nº 3, p. 2). Para Salamanca se asignará al coronel de caballería retirado Ramón Cibrán Finot (Circular nº 130, *BOPSA*, 30 de julio de 1936, nº 106, p. 1.), que ocupará el cargo hasta el 6 de agosto de 1937. Posteriormente será relevado el 25 de enero de 1937 por el coronel de Estado Mayor, Jesús Ferrer Gimeno.

fue nombrado gobernador civil[24] y el coronel de caballería Ramón Cibrán Finot, nuevo presidente de la Diputación.

Se militarizaron todos los servicios públicos y se requisaron camionetas al servicio de los frentes de guerra. La radio emitió continuamente programas en los que se animaba a la población a colaborar a través de las primeras suscripciones patrióticas abiertas al efecto. Simultáneamente, comenzaban a formarse compañías milicianas de voluntarios falangistas, tradicionalistas, de Acción Popular y del Bloque Agrario para entrar en acción poco después. La Cámara de Comercio creó una guardia cívica con seis compañías de "gentes de orden" e inmediatamente se envió hacia el Alto del León un batallón del regimiento de infantería *La Victoria*. Las columnas militares con destino a Madrid estuvieron formadas por soldados de remplazo y voluntarios civiles, mandadas siempre por oficiales profesionales. Se constituyeron también columnas volantes de guardias civiles y voluntarios, fundamentalmente falangistas de última hora y llegados en aluvión, que recorrían la provincia para imponer la nueva legalidad. A su vez, se armó a miles de voluntarios civiles, muchos de los cuales se dedicaron de inmediato a sembrar el terror entre sus convecinos, con el beneplácito de las autoridades militares, civiles, judiciales y eclesiásticas[25].

4.1. Trasvase de poderes e imposición de la autoridad militar sobre la civil

Los cambios, con nuevos nombramientos al mando de las principales instituciones salmantinas, se produjeron paulatinamente en los primeros meses de guerra[26]. Lo mismo sucedió en la provincia, especialmente en los principales núcleos de población, como Ciudad Rodrigo, Peñaranda de Bracamonte, Béjar y Ledesma[27], donde la Guardia Civil solía efectuar el traspaso de poderes en colaboración con jóvenes afiliados de Falange Española y Acción Popular, y con vecinos de la localidad con planteamientos ideológicos similares[28]. Las nuevas comisiones gestoras debían de ser correa de transmisión del poder militar. También los partidos políticos afines a los nuevos postulados, como Falange y Comunión Tradicionalista, perdieron su autonomía y fueron subsumidos por el mando militar.

El poder militar se impuso al colocar a sus representantes al frente de las principales instituciones salmantinas[29], lo cual fue facilitado por los apoyos de parte de sus integrantes y por la represión ejercida tras la toma del poder. Así ocurrió el 25 de julio de 1936, fecha de la constitución de la nueva Comisión Gestora municipal. La aceptación -cuando no la colaboración activa- de un número importante de concejales que repiten en la nueva Corporación, y los nuevos que se incorporan[30], serán determinantes. Unos y otros eran personalidades destacadas, y la mayoría, consultadas las listas de la matrícula industrial de 1935, gozaban de buena posición económica[31].

Esto no sólo supuso un cambio en la línea ideológica, al sustituir a los representantes de la coalición republicano-socialista, como Prieto Carrasco o Alba[32], por los falangistas, Mayorga o Tavera,

---

24. Por lo general, este proceso se siguió en el resto de las provincias de Castilla y León. Severiano DELGADO CRUZ, María Luz DE PRADO HERRERA, Santiago LÓPEZ GARCÍA: "La Guerra Civil en Castilla y León: ensayo general para la dictadura franquista", *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 8 (2009), pp. 117–118.

25. *Ibid.*

26. Cuando desde Valladolid, el gobernador general nombre a los nuevos gobernadores civiles de las provincias ocupadas (*BOE,* 20 de noviembre de 1936, nº 3, p. 2) Rafael Santa Pau Ballester, que alargó su mandato hasta el 1 de noviembre de 1936, será relevado por el coronel de caballería retirado Ramón Cibrán Finot (Circular nº 130, *BOPSA*, 30 de julio de 1936, nº 106, p. 1.), que ocupará el cargo hasta el 6 de agosto de 1937. Posteriormente será relevado por coronel de Estado Mayor, Jesús Ferrer Gimeno, el 25 de enero de 1937.

27. *El Adelanto*, 31 de julio de 1936, pp. 2-3, e ÍD.: 9 de agosto de 1936, p. 6.

28. Ese sería el caso de Ledesma, *Ibid.*, 9 de agosto de 1936, p. 6.

29. A medida que la guerra avance, se producirán relevos en los cargos y representantes civiles serán aupados a las más importantes instituciones. En esta nueva orientación se enmarca el nombramiento de Gabriel Arias Salgado como nuevo gobernador civil en septiembre de 1938. Circular nº 198, *BOPSA*, 4 de septiembre de 1938, nº 124, p. 1.

30. Repiten en la nueva Comisión Gestora los siguientes concejales: Jesús Cañizal Alonso, Miguel de Unamuno, Ángel Domínguez Sánchez, José Mª Viñuela Corporales, Miguel Íscar Peyra, Guzmán Buxaderas Gombáu, Vicente Pérez Moneo, Ángel Vázquez de Parga, Alejandro Tavera Domínguez, Manuel Pérez Criado, Tomás Marcos Escribano.

31. AHPSA (Sección Hacienda –nueva-), legs. 1268, 1274, 2636.

32. No aparecen en la nueva comisión gestora del día 25 de julio el alcalde Prieto Carrasco (de Izquierda Republicana) y los concejales Luis Maldonado Bomatti, Manuel de Alba Ratero, Pablo Sotés Potenciano, Casimiro Paredes Mier, Antolín Núñez Bravo, Primitivo Santa Cecilia, Julio Sánchez Salcedo, Manuel García Puente, Santos Mirat, Olivera. Sabemos que todos ellos fueron represaliados.

o el sindicalista católico, Fuente Príncipe, sino que se trataba de mantener a aquellos concejales que representaban la línea más conservadora de la anterior comisión[33]; ése fue el caso de Miguel Íscar Peyra, o los que con su prestigio intelectual legitimaban la nueva situación, como Miguel de Unamuno. Asimismo, la composición de la Comisión Gestora reflejará una transmutación profunda en la base socioeconómica de los componentes de la Comisión Gestora[34] al aparecer representados los nuevos sustentadores del régimen: grandes propietarios agrícolas y ganaderos, como José Montalvo Andrés; industriales como Vicente Pérez Moneo -hijo- relacionado con la industria metalúrgica; y comerciantes, como José María Viñuela o Andrés Hernández Vicente. Los banqueros contarían con una notable representación en las personas de Blanco Cobaleda, Julián Coca Gascón o Fernando García Sánchez, presidente del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros, y que eran claros ejemplos de la nueva orientación. La clase media salmantina estuvo encarnada por López Villalba, Andrés Rubio Polo, Vázquez de Parga, o Marcos Escribano[35]. Y junto a estos cambios en la composición de la Corporación Municipal, la militarización de algunos servicios. De nuevo, un acto más de sometimiento de la vida civil y local a los poderes castrenses[36].

Algo similar ocurrió en la Diputación Provincial. La sumisión y subordinación del poder civil al militar quedó reflejado al constituirse la nueva Comisión Gestora y también en la propia composición, pues fue otro militar, el coronel de Caballería Ramón Cibrán Finot quien asumió la presidencia. Asimismo, la paulatina toma de posesión de los cargos de la Diputación por parte de los propietarios o grupos sociales más poderosos económicamente se reflejó en la sustitución de Fernando García García, presidente del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros, por Ernesto Blanco Alonso, perteneciente a la asociación de Ganaderos; y Pedro Sánchez Puente por Andrés Pérez Cardenal, vinculado a la Cámara de la Propiedad Urbana[37].

Los cambios de las primeras semanas no sólo afectaron a las principales instituciones de gobierno de la ciudad, también a su organigrama administrativo, y las sustituciones en algunas jefaturas se fueron materializando poco a poco, como en la Junta Provincial de Reforma Agraria.

Mientras se producían estos cambios, la prensa local y la emisora Inter-Radio (reproducidas a través de los periódicos) servían de altavoces de la propaganda que los líderes políticos y sindicales salmantinos lanzaban a la población. Ayudaban, sin duda, a la justificación y consolidación del golpe militar, al tiempo que servían de respaldo social y de aglutinante de la población hacia la nueva situación creada. La propaganda actuó, en un primer momento, para confundir a la población sobre la marcha real de los acontecimientos y para desalentar cualquier atisbo de resistencia, además de para instar a la población a la participación[38].

4.2. Militarización del espacio

Situados al frente de las instituciones de gobierno salmantinas, las nuevas autoridades procedieron a la militarización del espacio público -la calle, servicios y edificios públicos- y del espacio privado -edificios, mobiliario, utensilios-, así como de la vida civil. Las requisas e incautaciones favorecieron esa tarea y permitieron medir la adscripción o resistencia de la población a las decisiones que imponía el nuevo régimen y la distancia que existía entre la adhesión y la sumisión[39]. A su vez, este proceso desvelará los mecanismos de actuación del poder: atomización, falta de jerarquía y carencia de autoridad en los

33. AHMSA, *Actas Municipales*, 18 de julio de 1936, p. 373.

34. El artículo 3º de la Ley de 1º de octubre de 1936, publicado en el *BOJDN* el 6 de octubre de 1936, nº 2, pp. 7-8, establecía cuál debía ser la composición de las Comisiones Gestoras. En Salamanca, antes de esa ley, ya se habían producido los cambios siguiendo sus criterios, por lo que el decreto-ley vendría a refrendar la adscripción política y social establecida en las primeras semanas de la guerra.

35. AHMSA, *Actas Municipales*, sesión del día 25 de julio de 1936, fols. 399-404.

36. La renovación que se produjo en la composición de la Corporación Municipal en sucesivas etapas (diciembre de 1937 y enero de 1938) responderá a la correlación de fuerzas de esos momentos. La influencia que va adquiriendo FET-JONS se manifestó en enero de 1938 al colocar a parte de sus integrantes en el ayuntamiento salmantino, entre ellos a Gil Remírez que ocupará la alcaldía.

37. *Ibid.*, sesión del día 19 de diciembre de 1936, fol. 586.

38. La prensa local se utilizará para la publicación de artículos sobre el sentido y la licitud del movimiento armado. Ver *La Gaceta Regional*, 24 y 25 de julio de 1936 y los artículos de los días 1, 8 y 19 de agosto de 1936, así como los de *El Adelanto*, 29 y 31 de julio y 1, 8 y 16 de agosto de 1936.

39. Para el proceso de incautación de edificios ver Josefina CUESTA BUSTILLO: "La guerra civil y la militarización…, pp. 406-410.

primeros momentos y, a medida que se ocupaban edificios clave, los conflictos que surgieron entre los distintos grupos afines al régimen[40]. Fueron los primeros pasos de un nuevo poder en su estado naciente, que se adueñó y dominó ámbitos limitados del espacio urbano y que puso en marcha mecanismos de represión y de encuadramiento de la sociedad salmantina. Ese nexo entre los sublevados y la sociedad urbana salmantina, ocupando y militarizando el espacio urbano y poniendo en marcha mecanismos de socialización de la población, se estableció en las primeras semanas de la guerra. Posteriormente, la progresiva permeabilidad y asimilación entre espacio y poder fue posible por la respuesta ciudadana, lo que le permitió continuar ocupando los edificios clave de la ciudad. La militarización sucesiva de las instituciones y servicios, junto con la represión llevada a cabo, determinaron en buena medida el futuro y la materialización de los apoyos.

4.3. Geografía urbana del nuevo poder

Antes de que Salamanca se convirtiera en sede del Cuartel General de Franco ya había comenzado su transformación más funcional que física. Edificios, calles, servicios etc. se pusieron a disposición del Nuevo Poder. La cesión y ocupación de locales por organismos públicos o particulares para fines civiles y militares fueron frecuentes y abundantes en la Salamanca en guerra. Pero no sólo los edificios: la Comandancia Militar requisó y controló el suministro de gasolina y todos los automóviles a través del Servicio del Parque Militar de Automóviles[41].

La elección de Franco a finales de septiembre como jefe de Gobierno del Estado español[42] convirtió a Salamanca en el epicentro del poder. Circunstancia que demandó un importante número de edificios e instalaciones para uso militar y civil, como la instalación del Cuartel General del Generalísimo en el Palacio Episcopal, cesión que hizo el obispo simbolizando de ese modo el apoyo de la Iglesia a la Causa. El Servicio de Prensa y Propaganda se ubicó en el Palacio de Anaya, desde donde Radio Nacional de España comenzó oficialmente sus emisiones en enero de 1937, y el Comando de Truppe Volontarie italiano instaló su Cuartel General en el Casino, además de ocupar en 1939 veinte inmuebles de la ciudad. La embajada alemana, en cambio, se situó en la Facultad de Medicina y la Legión Cóndor en la Residencia Provincial de Niños, dependiente de la Diputación.

En definitiva, el proceso de incautación de edificios urbanos y su ocupación fue constante, sobre todo en el primer año de la guerra[43]. En realidad, la toma de poder y la militarización del espacio pusieron de manifiesto la débil línea que separaba la adhesión y la imposición. Frente a los apoyos, las requisas y las incautaciones, o lo que es lo mismo, la imposición de los apoyos. También la militarización del espacio y de la vida civil significó la guerra civil en la retaguardia al sustituirse los frentes por esta nueva fórmula bélica. Las fuentes documentales muestran ejemplos de la resistencia ciudadana a ceder sus posesiones; también la reclamación de lo cedido a través de distintas instancias.

5. Nuevo poder y articulación de los apoyos

Tomado el poder y ocupado el espacio, las instituciones y entidades de la capital se habilitaron para recoger y canalizar la ayuda económica[44]. El Gobierno Civil, el Ayuntamiento y la Diputación provincial se pusieron al servicio del proceso recaudador y a ellas se unieron entidades específicas utilizadas para la recogida de fondos. El gobernador civil se encargó de impulsar, coordinar y hacer un seguimiento de todas y cada una de las suscripciones e impuestos, y a él se le encomendaron un sinfín de responsabilidades. El nuevo alcalde envió "saludos-invitaciones" a particulares con las cantidades que debían entregar,

40. *Ibid.*, p. 403.

41. *El Adelanto*, 4 de agosto de 1936, p. 3

42. Enrique DE SENA: "Guerra, censura y urbanismo: recuerdos de un periodista 1936-1953", en Ricardo ROBLEDO (coord.) y José Luis MARTÍN (dir.): *Historia de Salamanca…,* p. 331.

43. Fundamentalmente militares y falangistas, aprovechan esta circunstancia para afirmar que la mayor parte de las ocupaciones habían sido donaciones u ofrecimientos voluntarios. Josefina CUESTA BUSTILLO, "La guerra civil y la militarización…", p. 405.

44. Para un desarrollo más detallado ver, María Luz DE PRADO HERRERA: *La Contribución popular a la financiación de la Guerra Civil: Salamanca, 1936-1939*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2012; ÍD.: "Patria y dinero. La contribución salmantina a la financiación de la guerra civil: suscripciones e impuestos especiales", en Ricardo ROBLEDO (coord.): *Esta salvaje…*, pp. 189-214.

poniendo de manifiesto el dirigismo y la coacción desde el principio. Comenzaba, de ese modo, la denominada "campaña patriótica". En el ayuntamiento se constituyó la comisión de víveres que sería la encargada de recoger los donativos en especie procedentes de la capital y provincia para canalizarlos a sus respectivos destinos. La Corporación dedicó parte de su presupuesto a las distintas suscripciones que se fueron abriendo. Así ocurrió también con la Diputación provincial, cuya colaboración no se limitó a la aportación económica, sino que se extendió al terreno logístico.

La llegada a Salamanca de Luis Valdés Cavanilles en agosto de 1936[45] como gobernador militar será decisivo para articular los diferentes apoyos, hasta ese momento carentes de una dirección clara. A partir de ahí cambiará el devenir de la guerra en esta provincia. En la prensa aparecerán los apoyos explícitos de asociaciones como la Asociación Provincial de Ganaderos, la Federación Gremial de los Industriales Panaderos[46], o la colaboración de fuerzas políticas y organizaciones, de instituciones políticas y sociales, públicas o privadas como Acción Española, CEDA, Falange Española y Comunión Tradicionalista y sus respectivas milicias. También las de Acción Popular y el Bloque Agrario, la Federación Católico-Agraria Salmantina, el Sindicato de Trabajadores de Escritorio, Banca y Bolsa de Salamanca, que se movieron entre el apoyo, el proselitismo y el silencio.

Respecto a los sectores sociales y económicos, la colaboración fue de diferente intensidad y condición. En la tarea de apoyo y propaganda del movimiento se integrarán los Sindicatos de Profesionales de Obreros de Salamanca, de la C.E.S.O., en concreto, y los líderes de la Unión Provincial de Sindicatos[47]. Asimismo, mostrarán su apoyo los Sindicatos de la Derecha Social Católica y los directivos de la Asociación provincial de Maestros Católicos. La Cámara Oficial de Comercio e Industria prestará su apoyo desde el inició del golpe militar, no sin superar antes resistencias internas. La Sociedad de Cazadores[48] y la Federación Gremial de Carniceros, y otros que no pertenecían a ellas, pasarán a formar parte de la Guardia Cívica[49]. Los militares, bajo el epígrafe del movimiento salvador de España, harán una apelación a la patronal salmantina para que hiciera un esfuerzo material y humano, sobre todo prestando sus servicios de vigilancia nocturna dentro del casco urbano[50].

Estos apoyos, con ser importantes, no fueron suficientes. La Iglesia y la Universidad de Salamanca colaboraron en el intenso proceso de legitimación de la sublevación y prestaron respaldo institucional y logístico. La propia jerarquía eclesiástica, junto con el apoyo de sindicalistas y maestros católicos, comenzaron a participar activamente desde mediados de agosto. Aunque la postura de la Iglesia frente a la sublevación tardó en manifestarse oficialmente, a nivel local, estuvo representada por el cabildo catedralicio, que pasó por distintas etapas en su adhesión, primero de silencio y después de complicidad, y por el obispo Pla y Deniel, que de un discreto y estratégico silencio inicial pasó a un decidido apoyo a través de sus pastorales. Asimismo, el clero secular y regular de la diócesis salmantina desempeñó el papel de altavoz amplificador del discurso elaborado por universitarios, cuadros de las organizaciones políticas de derechas, religiosos y miembros locales de la jerarquía eclesial.

El prestigio de la Universidad salmantina, sobre todo en el plano internacional, contribuyó decididamente desde los primeros momentos de la guerra a la estructuración del nuevo régimen a través de una amplia diversidad de apoyos: teórico, humano, material y pecuniario. Fue decisivo el mensaje que la Universidad de Salamanca dirigió a las Academias y Universidades del mundo acerca de la guerra civil española, aprobado por el claustro el 26 de septiembre y que respaldaba solemnemente la rebelión[51]. Y cómo no, la utilización que se hizo de la figura de Unamuno.

45. Decreto nº 28 de la Junta de Defensa Nacional, p. 1. Toma posesión el 8-8-1936 y la prensa lo publica al día siguiente. Será sustituido por José Baigorri y éste, a su vez, por Eduardo Martín González a partir del 17 de mayo de 1939. *BOPSA* el 13-8-1936, nº 113, p. 1.

46. *El Adelanto*, 8 de agosto de 1936, p. 5

47. *La Gaceta Regional*, 28 de agosto de 1936, p. 1 y *El Adelanto*, 26 de agosto de 1936, p. 8.

48. *El Adelanto*, 31 de agosto de 1936, p. 2.

49. *Ibid.,* 7 de agosto de 1936, p. 5.

50. *Ibid.,* 1 de agosto de 1936, p. 2. En Zamora, la clase patronal, también se impuso el deber de prestar servicio de guardia nocturna, por turnos de cuatro horas en los centros oficiales y puntos estratégicos de la capital en unión de los Institutos armados y milicias de Falange y voluntarios, *Ibid.*, 5 de agosto de 1936, p. 5.

51. El texto apareció cuatro días antes que la Pastoral *Las dos ciudades* del obispo Pla y Deniel, publicada en el *Boletín Oficial Eclesiástico de Salamanca* el 30 de septiembre de 1936.

En definitiva, toda Salamanca, capital y provincia, instituciones y particulares se pusieron a disposición del nuevo poder. Para lograrlo fue fundamental la actitud de los alcaldes para convencer, primero al resto de la corporación, incluidos los funcionarios, y después a la población. Suscripciones patrióticas, colectas, festivales benéficos, veladas teatrales, lotería patriótica, cuestaciones, entregas de emblemas, etc.; todo era válido con tal de recabar la mayor cantidad de donativos, en metálico y en especie, para el avituallamiento de las tropas. En los primeros meses de la guerra, los salmantinos participaron en todas y cada una de las suscripciones que se fueron abriendo, desde las dirigidas a las fuerzas armadas locales como la *Suscripción provincial para las fuerzas armadas* -integrada después en una general denominada *Pro Suscripciones Ejército Nacional*- hasta la que se abrió con destino a la *Fuerza Pública*. Paulatinamente se fueron abriendo otras suscripciones más específicas, como la dirigida a las *Milicias patriotas*, oficializando las que ya se habían abierto a finales de julio con destino a Falange, Requetés y Acción Popular, o la dirigida al *Glorioso Movimiento Nacional*. También los ciudadanos participaron en las suscripciones para la adquisición de material de guerra y apoyo logístico, como la destinada a la compra del *Avión Guardia Cívica* y en aquellas en las que los beneficiados eran los heridos y hospitales. A medida que transcurrieron las semanas y los heridos aumentaron, su colaboración se canalizó a través de *Ropas para Hospitales del Frente* o a la suscripción denominada *Hospitales y heridos de campaña* abierta en Salamanca en septiembre de 1936. Más tarde, esta ayuda se encauzó a través de la sección *Frentes y Hospitales*, correspondiente a *Auxilio a Poblaciones Liberadas*.

La respuesta insuficiente de la población, la extensión de la guerra y, como consecuencia, el incremento de las necesidades, llevó a los insurgentes a promover nuevas figuras suscriptoras e impositivas a lo largo del conflicto. La necesidad de asegurarse la recaudación de fondos obligó al establecimiento entre los vecinos de cuotas contributivas "guiadas", con lo que adquirieron un carácter obligatorio que apenas se diferenció de los impuestos. A mediados de agosto, la denominada «campaña patriótica» se institucionalizó a través de la *Suscripción Nacional* y a través de ella, el dinero, el oro, las divisas y activos extranjeros en poder de particulares fluyeron hacia el incipiente Tesoro Nacional. Se trataba de mitigar parte de las consecuencias que la escasez de activos provocó a la hora de lograr importaciones. Mientras se seguían abriendo suscripciones con carácter oficial y para todo el territorio dominado, surgían otras locales para cubrir necesidades concretas. En su mayoría estaban promovidas por las nuevas Comisiones Gestoras.

La presión recaudatoria se fue ampliando con suscripciones como el *Aguinaldo al soldado* o *Procombatiente,* abiertas durante las navidades de los tres años de la guerra, o se atendían las necesidades de las retaguardias «liberadas». Tampoco se descuidaron los homenajes a los héroes y mártires ni las festividades, conmemoraciones y monumentos. Todos ellos serán utilizados no sólo como vehículos cohesionadores y encuadradores de la población en el nuevo orden, sino también como medio para extraer fondos para la causa. Al tiempo que se participaba en las distintas suscripciones de forma colectiva, se producían donaciones particulares. El avance de la guerra obligó a completar y extender el entramado recaudatorio; de ahí establecimiento de impuestos especiales como el que detrajo el sueldo a los funcionarios (decreto nº 69 de 26 de agosto de 1936), el del Plato Único, Auxilio Social y Subsidio Procombatiente; estos tres últimos para financiar el entramado benéfico-asistencial.

Junto a las medidas recaudadoras y de presión, otros instrumentos de política económica coyuntural se pusieron en marcha: embargos, control de precios de los productos básicos, control de salarios, regulación del comercio exterior, recurso inflacionario, ahorro forzado, etc., elementos, todos, dirigidos a financiar la guerra. Por otra parte, la contribución personal y privada al desarrollo de la guerra y a la consolidación del régimen, no se reducirá al espacio privado, la prensa la difundirá continuamente a lo largo del conflicto.

6. Conclusiones

La presión contributiva constante y el encuadramiento y control a que se sometió a la población desde el inicio de la guerra produjo una respuesta dispar entre los salmantinos. La colaboración espontánea y voluntaria de unos vino acompañada de la desidia o resistencia de otros, por lo que los insurgentes utilizaron todos los medios coercitivos a su alcance para inducir a la población a participar. Salamanca aparecía como una provincia entregada y entusiasta, mientras la propaganda ocultaba la negativa de los vecinos a colaborar y las constantes denuncias en el Gobierno Civil y en la Jefatura provincial de

FET-JONS por no contribuir al esfuerzo, por lo que el sistema de multas tuvo que imponerse para que la participación fuera efectiva[52]. La propaganda hizo uso de un lenguaje que enmascaró y mistificó la realidad y que en muchas ocasiones hizo parecer voluntario lo que era obligatorio.

Y frente a la imposición y la represión, aparecía la "comunidad resistente", a la que ni el miedo ni el control a que fue sometida, impidió que desafiara a la autoridad. La negativa a manifestar la adhesión al régimen y a contribuir a las distintas suscripciones e impuestos, se reveló como una forma de resistencia hacia el orden vigente por parte de los sancionados[53]. Las resistencias en muchos casos no fueron veladas, sino que se manifestaron explícitamente y sin miedo a las represalias. También apareció la "comunidad protectora" que avaló al familiar o vecino frente a las multas o sanciones. En definitiva, los insurgentes consiguieron desde el golpe militar que la sociedad salmantina colaborara con el nuevo orden, pero la colaboración ni fue unánime ni, en muchos casos, entusiasta. Determinados sectores sí contribuyeron a la causa, bien por convicción o para asegurarse favores futuros[54].

Al quedar Salamanca rápidamente bajo dominio insurgente, muchos de los procesos refrendados posteriormente por las autoridades de Burgos, se aplicaron primero en ella. De alguna forma, sirvió de laboratorio para imponerlos paulatinamente en las provincias que se fueron conquistando. De ahí la importancia del estudio de la guerra civil salmantina.

52. Sobre las multas impuestas por negarse a pagar el impuesto del Día del Plato Único a vecinos de San Vicente de la Sonsierra (Rioja Alta) da buena cuenta Carlos GIL ANDRÉS: *Lejos del frente: la guerra civil en la Rioja Alta*, Barcelona, Crítica, 2006, p. 264. También Francisco MORENO GÓMEZ: *La Guerra Civil en Córdoba, 1936-1939,* Madrid, Alpuerto, 1985.

53. Las resistencias populares se dejaron entrever en la correspondencia que se estableció entre poder omnímodo, Gobierno Militar y Civil, y poderes locales. Los alcaldes, en las comunicaciones enviadas al Gobierno Civil acerca del discurrir de las recaudaciones, manifestaron veladas resistencias al proceso en curso por parte de los ciudadanos, así como tensiones entre los viejos y nuevos políticos. Archivo Histórico Provincial de Salamanca, sección Gobierno Civil, leg. 1776 (b).

54. Miguel JEREZ MIR: "El régimen de Franco: élite política central y redes clientelares (1938-1957)", en Antonio ROBLES EGEA (comp.): *Política en penumbra. Patronazgo y clientelismo políticos en la España Contemporánea*, Madrid, Siglo XXI editores, 1996, p. 253.

IR AL ÍNDICE
DEL TALLER 13

DE LA CONSULTA MÉDICA AL FRENTE. GUERRA CIVIL, REPRESIÓN Y EXILIO ENTRE EL PERSONAL SANITARIO MUNICIPAL Y PROVINCIAL DE BIZKAIA (1936-1977)

Dr. Aritz Ipiña Bidaurrazaga
UPV/EHU

Introducción

Sabemos poco del pasado y una buena parte es mentira y es todavía más difícil conocer un pasado incómodo. La manipulación del pasado y de las víctimas es la prolongación habitual de cualquier guerra[1].

Los procesos de depuración aplicados por las autoridades franquistas formaron parte de un proceso político de control de las diferentes estructuras que estaban presentes en la sociedad. Las purgas políticas de la Administración buscaron la destrucción completa de todo lo que no fuera el "Nuevo Estado" o aquello que pudiera percibirse como un peligro u obstáculo para su correcta construcción[2]. En este caso la depuración de toda la Administración, no únicamente la aplicada contra los docentes[3], fue una batalla civil que las autoridades franquistas libraron paralela a la militar[4].

En el aspecto propiamente técnico de los estudios sobre la represión franquista y los modelos punitivos empleados por el nuevo régimen para castigar al vencido, se ha producido una personalización y territorialización de los mismos[5], ya que ésta es la mejor forma de ampliar el conocimiento. Esto nos obliga a considerar que no sabremos mucho de las víctimas de la guerra hasta que no les pongamos nombre y apellido, las contabilicemos, sepamos cómo y por qué fueron reprimidas por las nuevas autoridades e instituciones franquistas. Nuestro estudio responde a esta premisa.

1. Lourenzo FERNÁNDEZ, y Aurora ARTIAGA: "Sabemos poco del pasado incómodo. Otras miradas sobre el Golpe, la Guerra y la Dictadura". Lourenzo FERNÁNDEZ y Aurora ARTIAGA (eds.): *Otras Miradas. Sobre Golpe, Guerra y Dictadura. Historia para un pasado incómodo*, Catarata, Madrid, 2014, p. 11.
2. Amparo SÁNCHEZ MARTÍN: "La depuración docente en Teruel (1936-1945). Datos para la recuperación de la memoria del magisterio turolense del siglo XX". Pilar ABÓS (Coord.): *Franquismo y magisterio. Represión y depuración de maestros en la provincia de Teruel*, Prensa de la Universidad de Zaragoza. Zaragoza, 2015, p. 110.
3. Los procesos de depuración recaídos sobre los docentes son los que más se han estudiado, pero éstos fueron aplicados a toda la Administración. Sobre esta materia vid. Diego CARO CANCELA: "La depuración de los funcionarios en Andalucía. Estado de la Cuestión". AA.VV: *La memoria de todos. Las heridas del pasado se curan con más verdad*, Fundación Alfonso Perales, 2014; Josefina CUESTA BUSTILLO (dir.): *La depuración de funcionarios bajo la dictadura franquista (1936-1975)*, Fundación Largo Caballero, Madrid, 2009.
4. Amparo SÁNCHEZ MARTÍN, Op.cit. pp. 110.
5. Sobre la represión franquista sufrida por los médicos vid. Albano de JUAN CASTRILLO: *Los médicos de la otra orilla. La represión franquista sobre los médicos palentinos, 1936-1945*, Ediciones Cálamo, 2005.

Características generales del personal sanitario municipal y provincial

Tabla 1. Instituciones y personal sanitario de las mismas a fecha del 18 de julio de 1936

Ayuntamientos	Población	Nº sanitarios	% sanitarios	Ayuntamientos	Población	Nº sanitarios	% sanitarios
Abadiño	2.152	4	1,14%	Igorre	1.751	1	0,28%
Abanto y Zierbana	9.878	6	1,71%	Leioa	5.096	5	1,42%
Ajangiz	1.110	3	0,85%	Lekeitio	4.127	4	1,14%
Amorebieta	3.599	5	1,42%	Lemoa	1.785	4	1,14%
Arrankudiaga	868	4	1,14%	Markina	1.712	1	0,28%
Arrigorriaga	3.962	6	1,71%	Muskiz	4.424	1	0,28%
Balmaseda	4.215	6	1,71%	Ondarroa	5.232	4	1,14%
Barakaldo	34.209	23	6,55%	Orduña	3.410	6	1,71%
Basauri	9.444	6	1,71%	Orozko	2.839	2	0,57%
Bermeo	10.921	7	1,99%	Ortuella	6.393	7	1,99%
Bilbao	161.987	115	32,76%	Otxandio	1.411	2	0,57%
Busturia	1.749	2	0,57%	Plentzia	2.176	5	1,42%
Derio	*	2	0,57%	Portugalete	10.169	6	1,71%
Durango	8.572	6	1,71%	Santurtzi	8.074	7	1,99%
Ea	1.307	1	0,28%	Sestao	18.335	8	2,28%
Elorrio	3.004	4	1,14%	Sondika	1.889	5	1,42%
Erandio	11.268	11	3,13%	Sopela	1.353	3	0,85%
Errigoitia	1.257	2	0,57%	Ugao-Miravalles	1.671	3	0,85%
Galdakao	6.709	8	2,28%	Zalla	3.733	4	1,14%
Galdames	3.169	4	1,14%	Zamudio	2.719	3	0,85%
Gautegiz Arteaga	1.262	1	0,28%	Zeanuri	2.489	3	0,85%
Gernika	5.229	3	0,85%	Zenarruza	920	1	0,28%
Getxo	16.859	13	3,70%	Zollo	302	1	0,28%
Gorliz	1.516	2	0,57%	Diputación	**	13	3,70%
Güeñes	4.198	8	2,28%	Total	400.454	351	100,00%

* Entre 1927 y 1931 Derio y Zamudio permanecieron fusionados como un único municipio.
** Institución supramunicipal que gracias al Concierto Económico era la vertebradora del Territorio Histórico de Bizkaia.
Fuentes: Aritz IPIÑA BIDAURRAZAGA: *La depuración de funcionarios y empleados públicos provinciales y municipales en Bizkaia durante la Guerra Civil y la Dictadura franquista (1936-1976)*, UPV/EHU (2015). En adelante Aritz IPIÑA: (Tesis doctoral).

En este estudio analizamos qué ocurrió con el personal sanitario municipal de 48 localidades vizcaínas y los dependientes de la Diputación Provincial de Vizcaya, que ascendían a 351 hombres y mujeres. Entre las poblaciones estudiadas encontramos las más importantes, como Bilbao, Barakaldo, Getxo, Sestao o Basauri. Según el censo de 1930 en estas 48 localidades habitaban 400.454 personas, mientras que en toda Bizkaia lo hacían 485.168 personas. Este estudio es representativo ya que analizamos al personal sanitario municipal que representaría el 82,53% de todos los habitantes del Territorio Histórico. Desconocemos cuál era el total del personal sanitario, pero creemos que no sería mucho mayor que el que analizamos, ya que como se puede ver en la tabla nº 1 los cuerpos sanitarios más numerosos corresponden a las localidades con más población, que analizamos en el presente texto.

El personal sanitario estaba formado por médicos municipales y provinciales, practicantes, veterinarios, farmacéuticos y matronas. El personal más numeroso sería el de médicos, con 172; el segundo sería el de los

practicantes, con 72. Los veterinarios municipales ascenderían a 54, mientras que los farmacéuticos dependientes de los ayuntamientos serían 39. Por último, las matronas municipales ascenderían a 14, siendo las únicas mujeres entre el personal considerado como sanitario[6]. Por tanto, éste estaría formado por 351 miembros, 337 hombres y 14 mujeres.

El personal sanitario más numeroso era el de Bilbao, con 115 integrantes, seguido del de Barakaldo, con 23, siendo ambos municipios los más poblados de Bizkaia. En tercer y cuarto lugar se encontrarían Getxo y Erandio, con 13 y 11 sanitarios respectivamente, siendo Getxo la cuarta localidad más poblada y Erandio la quinta. Sestao era la tercera villa con más población del Territorio Histórico, pero su personal sanitario estaba formado por 8 miembros.

Tabla 2. Lugar de nacimiento del personal sanitario municipal y provincial de Bizkaia

Lugar de nacimiento	Nº	%	Edad media
Bilbao	77	28,21%	46,75 años
Bizkaia	118	43,22%	
Resto del Estado / Extranjero	78	28,57%	
Total	273	100,00%	

Fuentes: Aritz IPIÑA: (Tesis doctoral).

La mayoría del personal sanitario municipal y provincial de Bizkaia, el 71,43% de los que disponemos de datos, era oriundo del propio Territorio Histórico. El 28,21% había nacido en Bilbao, mientras que otro 43,22% lo había hecho en los distintos pueblos de Bizkaia. La amplia mayoría de los nacidos en la capital, 57 de los 77 empleados, trabajaban a las órdenes del Ayuntamiento de Bilbao. Este mismo hecho también ocurre en el resto de pueblos de Bizkaia, ya que la mayoría del personal sanitario trabajaba para el mismo ayuntamiento en el que había nacido. Este hecho fue clave en los procesos de depuración y represión física, ya que al haberse criado allí y trabajado allí las nuevas autoridades disponían de amplia información sobre ellos. El 28,57% restante del personal sanitario había nacido fuera de Bizkaia y se habían trasladado desde otros Territorios Históricos o provincias. En este caso, casi la mitad de los empleados nacidos fuera de Bizkaia, 31 de los 78, trabajaban en el Ayuntamiento de Bilbao, por lo que el resto estaba diseminado en los demás pueblos.

La edad media del personal sanitario a fecha de 19 de junio de 1937, día en el que fue conquistada la villa de Bilbao por parte de las fuerzas sublevadas, era de 46,75 años. Esta edad superaba con creces la edad de movilización militar decretada por el Gobierno Vasco, por lo que la mayoría del personal sanitario se encontraba exento de ser movilizado para acudir al frente en calidad de médico o soldado. A pesar de su edad, muchos de ellos acudieron voluntarios a desempeñar su trabajo a primera línea o a los hospitales instalados en la inmediata retaguardia, como posteriormente analizaremos.

Tabla 3. Años en servicio del personal sanitario municipal y provincial a fecha de 19 de junio de 1937

Años en servicio	Nº	%	Media servicio
0 - 6 años	97	34,28%	13,31 años
7 - 10 años	54	19,08%	
11 - 20 años	78	27,56%	
21 - 30 años	39	13,78%	
31 - 40 años	14	4,95%	
41 - 50 años	1	0,35%	
Total	283	100,00%	

Fuentes: Aritz IPIÑA: (Tesis doctoral).

6. Sobre la depuración de matronas vid. Dolores RUIZ-BERDÚN y Alberto GOMIS BLANCO: "La depuración de las matronas de Madrid tras la Guerra Civil", *Dynamis*, vol. 32, nº 2, 2012.

Durante el periodo republicano entre 1931 y 1937, tanto en Bizkaia como en Bilbao se procedió a contratar a nuevo personal sanitario, por lo que además de invertir en educación las autoridades municipales y provinciales también invirtieron en sanidad. El 34,28% del personal sanitario del que disponemos de datos, 97 de los 283, fueron contratados entre 1931 y 1937. El Ayuntamiento de Bilbao al ser la institución que más empleados sanitarios tenía es la que marca en mayor grado las medias, trabajando en él 53 de los 97 trabajadores contratados entre 1931 y 1937.

Entre 1927 y 1930 fueron contratados el 19,08% de sanitarios, mientras que entre 1926 y 1917 fueron contratados otro 27,56%. En otros cuerpos o secciones municipales o provinciales la mayoría de empleados fueron contratados entre 1917 y 1926[7], pero en el caso del personal sanitario este hecho no se cumple. Las autoridades republicanas fueron conscientes de las condiciones higiénicas y los problemas de salubridad existentes en ciudades altamente industrializadas como Bilbao, Barakaldo o Sestao, por lo que decidieron aumentar el número de médicos y practicantes. El 19,08% del personal restante fue nombrado entre 1888 y 1917, siendo la mayoría de éstos contratados en la década de 1910.

El 65,72% de todo el personal sanitario municipal o provincial fue contratado durante el periodo monárquico, por lo que las autoridades republicanas habían heredado una mayoría del personal sanitario formado y contratado durante la Restauración o la dictadura de Primo de Rivera.

La media de años de servicio del personal sanitario en las distintas instituciones se sitúa en los 13,31 años. Teniendo en cuenta que la media de edad era de 46,75 años, éstos hubieran entrado a trabajar en estos ayuntamientos con una edad que rondaría los 33 años. Contando ambas medias, podemos afirmar que estos empleados y empleadas contaban con una dilatada experiencia laboral que las autoridades republicanas primero, y el Gobierno Vasco después, aprovecharon para organizar los servicios sanitarios civiles y militares durante la Guerra Civil en el frente de Bizkaia.

“De la consulta al frente”

Tabla 4. Actuación del personal sanitario municipal y provincial de Bizkaia durante la Guerra Civil

Actuación del personal sanitario	Nº
Responsables Departamento de Sanidad del Gobierno Vasco	8
Responsables sanitarios en el Cuerpo de Ejército Vasco	11
Responsables en las distintas Juntas	2
Responsables de hospitales creados por el Gobierno Vasco	10
Médicos de hospitales creados por el Gobierno Vasco	31
Médicos militares en distintos batallones	12
Profesores de la facultad de medicina de la Universidad Vasca	2
Miembros del Consejo de Higiene Rural de Sanidad del Gobierno Vasco	4
Médicos destinados a evacuaciones	4
Destituidos por los republicanos	13
Muertes naturales durante la Guerra	2
Muertos en el frente republicano	1
Asesinados por los republicanos	1
Total	101

Fuente: Aritz IPIÑA: (Tesis doctoral).

El Golpe de Estado del 18 de julio de 1936 de parte del Ejército, que fue apoyado por una parte de la sociedad civil, desencadenó una guerra civil que duró tres años. En Bizkaia la sublevación contra el orden legalmente constituido fracasó y las autoridades republicanas comenzaron a luchar contra los sublevados desde el comienzo.

7. Aritz IPIÑA: (Tesis doctoral), pp 836.

El primer centro médico se construyó improvisadamente el 23 de julio de 1936 en la Casa Consistorial de Otxandio. Otro pequeño centro fue construido en el alto de Urkiola y otro de mayor importancia en Durango, debido a su localización estratégica.

La Comisaría General de Defensa de la República en Vizcaya fue creada inmediatamente después del Golpe de Estado y al igual que ésta, se crearon distintos comités de defensa de la República en los ayuntamientos vizcaínos.

El médico e inspector de sanidad de Gernika Domingo Alegría Sagarbarria[8], de filiación republicana, fue nombrado presidente de la Junta de Sanidad de la localidad; mientras que Tomás Cotano Ibarra, veterinario del Ayuntamiento de Bilbao, perteneció a la Junta de Abastos de Bilbao y fue uno de los encargados de la compra de víveres. A pesar de su militancia falangista, fue acusado de "*haber desempeñado muy bien su labor de abastecimiento de Bilbao, cuando a todos nos convenía todo lo contrario*". El anteponer los intereses de la población civil a su militancia falangista le supuso una sanción económica de seis meses de sueldo, así como la postergación en el último puesto en el escalafón[9].

Otros empleados sanitarios se presentaron voluntarios a las autoridades republicanas durante los primeros días y meses. José Luis Arenillas, médico municipal de Bilbao de 34 años y militante del POUM, se encontraba el 19 de julio de 1936 en la columna de Otxandio, localidad fronteriza con Araba donde se situaba el frente. El 22 de julio el pueblo fue bombardeado causando 57 muertos, la mayoría niños que fueron a saludar al avión. Arenillas fue trasladado inmediatamente al pueblo, pero fue José Antonio Maurolagoitia Unda, médico de la localidad quien tuvo que realizar las primeras curas a los heridos[10]. José Luis Arenillas fue nombrado jefe de la columna sanitaria de Otxandio, ascendiendo posteriormente a inspector de sanidad de los frentes de combate. Debido a su trabajo y su experiencia desde el comienzo de la guerra fue nombrado Jefe de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército Vasco, perteneciendo a su Estado Mayor.

Francisco Vez Reguera, practicante de la zona urbana de Erandio de 32 años, se presentó voluntario ante las autoridades republicanas y fue destinado al hospital instalado en Otxandio, debido a la actividad bélica que allí se estaba desarrollando. Su labor le sirvió para ascender durante la guerra a alférez de Sanidad Militar actuando en otros hospitales del frente[11].

Con la creación del Gobierno Vasco el 7 de octubre de 1936 los servicios sanitarios recibieron un nuevo impulso. AlfredoEspinosa Orive[12], republicano de 33 años y responsable del área de radiología del Hospital de Basurto, fue nombrado consejero de Sanidad del Gobierno Vasco. Bajo su dirección el Departamento de Sanidad creó una serie de hospitales a lo largo del Territorio Histórico de Bizkaia.

La organización hospitalaria del Gobierno Vasco se subdividió en cuatro zonas: Hospitales de Vanguardia, Grandes Hospitales, Hospitales Centrales y de Convalecencia. Los Hospitales de Vanguardia fueron conocidos también como Hospitales de Sangre, estaban situados en el frente y a éstos llegaban los heridos en combate. Los Grandes Hospitales estuvieron distribuidos por los frentes y sectores. En estos hospitales se investigaba sobre distintas enfermedades. En los Hospitales Centrales se realizaban las intervenciones quirúrgicas de los heridos más graves y estaban situados en Bilbao. Por último, los Hospitales de Convalecencia estaban situados en la retaguardia y allí eran enviados los heridos a recuperarse[13].

Los hospitales de los que se hizo cargo el Departamento de Sanidad ascendieron a 46, entre los que se encontraban el Hospital Civil de Basurto o el Hospital Militar de Iralabarri. Entre los creados durante la guerra podemos destacar los de Amorebieta, Balmaseda, Durango, Gernika, Getxo, Markina, Portugalete, Ubidea o Zeanuri.

8. AIMN. Bilbao nº 366/37 y Diligencias previas 10.798/39.
9. AMB. Fondo Central C-19339/2.
10. Jon IRAZABAL AGUIRRE: *La Guerra Civil en el Duranguesado 1936-1937*, Gerediaga Elkartea. Oñati, 2012, p. 37.
11. AIMN. Causa nº 1.222/37 y causa nº 11.476/38. Bilbao.
12. Lorenzo SEBASTIÁN GARCÍA: "Alfredo Espinosa Orive (1903-1937). Detención, procesamiento y ejecución de un consejero del Gobierno Vasco", *Sancho el Sabio*, nº 27, 2007. pp. 213-244; Jon PENCHE GONZÁLEZ: *Alfredo Espinosa Orive (1903-1937). Un republicano al servicio de Euzkadi*, Gobierno Vasco, Bilbao, 2012.
13. Aritz IPIÑA BIDAURRAZAGA: "Los hospitales militares creados o utilizados por el Gobierno Vasco durante la Guerra Civil". Joseba AGUIRREAZKUENAGA y Mikel URQUIJO (Dirs.): *Senderos de la memoria. Relación de espacios vinculados a la memoria de la guerra civil,* Gobierno Vasco, Vitoria- Gasteiz, 2015, pp. 341-342.

Al menos nueve médicos municipales fueron los directores de estos hospitales. José María Gondra, de 29 años, nacionalista vasco y médico municipal de Bilbao, fue el director del Hospital de San Luis[14]. Luis María Ceniga, de 56 años, nacionalista vasco de izquierdas y médico titular de Lekeitio fue director del hospital creado en la localidad[15]. Otro de los directores de hospital fue Ángel Pérez Nanclares, de 31 años, izquierdista y médico de Igorre[16].

El personal municipal también nutrió los hospitales de nueva creación y al menos 29 trabajaron como médicos de éstos. José Escudero Pascual, nacionalista vasco y médico municipal de Bilbao, además de ser médico de la Ertzain Igilatua, policía motorizada, fue médico de Sangre de Algorta[17]. Jesus Iraragorri Alegría, de 37 años, nacionalista vasco y médico municipal de Elorrio, trabajó en el Hospital de Ganondo, situado en la misma localidad[18]. Tras la ocupación de ésta fue nombrado capitán médico del Cuerpo de Ejército Vasco, y tras evacuar Bizkaia trabajó como médico de las colonias de niños y niñas en Inglaterra. Posteriormente se exilió en Venezuela[19].

Además de los sanitarios que trabajaron en los hospitales del Gobierno Vasco, al menos otros 12 médicos fueron adscritos a batallones de combate. José Ibarrola Echevarria, de 36 años, nacionalista vasco de izquierdas y médico municipal de Zeanuri, trabajó en el hospital de su localidad. Tras la conquista de su localidad se presentó voluntario como médico militar. A pesar de ser ginecólogo, fue nombrado comandante médico de la sexta brigada desde el 4 de mayo de 1937. Estuvo en los frentes de Amorebieta, Lemoa y Galdakao, siendo hecho prisionero en Santoña[20]. Manuel Acebal Zaballa, de 24 años, nacionalista vasco y médico de Güeñes, fue movilizado por el Gobierno Vasco como médico del Batallón nº 1 de Acción Nacionalista Vasca[21]. Celestino Zubizarreta Jausoro, de 31 años, izquierdista y médico municipal de Bilbao fue el jefe del tren sanitario que partió de Bilbao a Santander antes de la conquista de la capital vizcaína. Además ascendió a jefe del Grupo Sanitario del Batallón nº 1 de la Brigada 11, siendo capturado por las fuerzas franquistas en Santander[22].

En diciembre de 1936 el Gobierno Vasco creó la Facultad de Medicina de la Universidad Vasca. La guerra y la necesidad de sanitarios que se encargasen del número creciente de heridos fueron una de las claves para su creación. Al menos dos profesores de la facultad eran médicos de la Diputación Provincial de Vizcaya: Carlos Mendaza Thomas[23], de 69 años, nacionalista vasco y director de la Casa de Maternidad Provincial; y Carlos Corral Novales[24], de 32 años y médico del Sanatorio de Gorliz, dependiente de la Diputación.

Tras la completa destrucción de la villa de Gernika por parte de la aviación alemana[25], el Gobierno Vasco aceleró la evacuación del personal no combatiente, sobre todo de niños. En este proceso colaboraron maestros nacionales, municipales y de Barriada, dependientes exclusivamente de la Diputación Provincial de Vizcaya[26]. El personal sanitario también supervisó estas evacuaciones, y en algunos casos acompañaron a los niños a Francia o Inglaterra. Este es el caso de los médicos municipales de Bilbao Alfredo Delgado González, de 57 años y socialista, que fue designado médico para la evacuación de los niños y niñas a la Isla de Oleron[27]; o José María Urruticoechea Acha, de 37 años y nacionalista vasco, al que la conquista de Bilbao le sorprendió cuando se encontraba en Francia con los niños y niñas evacuados[28].

---

14. AIMN. Causa nº 505/37. Bilbao.
15. AIMN. Causa nº 806/37 y causa nº 11.328/37. Bilbao.
16. DEPARTAMENTO DE SANIDAD DEL GOBIERNO VASCO, *La Sanidad Militar en Euzkadi*. Bilbao, 1937, p. 117.
17. AIMN. Causa nº 444/37. Bilbao.
18. DEPARTAMENTO DE SANIDAD DEL GOBIERNO VASCO, op. cit, p. 128.
19. Antón ERKOREKA: "Médicos Vascos exiliados en América en 1937", *XXV años de la Nutrición Comunitaria en Bilbao y Euskadi. Memorial J.M. Bengoa Lecanda*, Bilbao, 2010, p. 63.
20. AIMN. Causa nº 58/37. Santander.
21. AIMN. Causa nº 11.024/38. Bilbao.
22. AIMN. Causa nº 1.300/37. Bilbao.
23. AIMN. Causa nº 211/37 y causa nº 350/37. Bilbao.
24. AIMN. Causa nº 211/37 y causa nº 350/37. Bilbao.
25. Xabier IRUJO AMETZAGA: *El Gernika de Richthofen. Un ensayo de bombardeo de terror,* Gernikako Bakearen Museoa Fundazioa y Gernika-Lumoko Udala, Gernika, 2012.
26. Gregorio ARRIEN, Iñaki PEREDA y Gorka PÉREZ DE LA PEÑA: *Escuelas de Barriada de Bizkaia. Construyendo un paisaje educativo (1919 -1937),* Diputación Foral de Bizkaia, Bilbao, 2015.
27. AHDFB. Archivo Municipal de Bilbao. Bilbao decimosexta 0009/646.
28. AIMN. Causa nº 505/37. Bilbao.

Prestar servicios sanitarios en el frente supuso la muerte para el practicante municipal de Barakaldo Julián Rodríguez Manzanos. Falleció en el frente de Otxandio el 4 de abril de 1937, día en que fue conquistada la villa. A pesar de haber muerto, fue destituido del Ayuntamiento bajo la acusación de "haber abandonado su puesto laboral y por colaborar con los rojo-separatistas"[29].

Por lo menos 13 de los 351 miembros del personal sanitario municipal o provincial fueron destituidos por las autoridades republicanas durante la guerra, debido a su ideología derechista o tradicionalista. La mitad de ellos trabajaban en Orduña, mientras que otros tres lo hacían en Durango. Ambos pueblos estuvieron gobernados durante el periodo republicano por alcaldes carlistas y constituían los focos de carlistas más importantes de Bizkaia. Los tres restantes eran el practicante de Sestao Félix Pinedo Laburu, el médico de Güeñes, Máximo Vicario, y el farmacéutico de Miravalles, Demetrio Caballero.

Los asaltos a las cárceles de Bilbao producidos el 4 de enero de 1937, tras un bombardeo de la aviación franquista a la capital vizcaína, también se cobraron la vida de un médico municipal. Pedro Martín Cortes Temiño fue asesinado durante el asalto a la cárcel de los Ángeles Custodios, al encontrarse detenido debido a su filiación tradicionalista.

Como hemos analizado hasta ahora, el personal sanitario que acudió voluntario al frente alcanzó cargos de responsabilidad dentro del Departamento de Sanidad o el Cuerpo de Ejército Vasco, eran sanitarios que se encontraban por debajo de la media de edad y estaban comprometidos políticamente con los defensores del orden legalmente constituido. Muchos de ellos militaban en partidos políticos o sindicatos afines al nacionalismo vasco o a las izquierdas, por lo que su juventud e ideología política fue clave para que se sumasen al esfuerzo bélico republicano. Otros, en cambio, siguieron desarrollando su labor sin colaborar excesivamente con las autoridades gubernamentales y no se sumaron al esfuerzo bélico, permaneciendo en las casas de socorro del Ayuntamiento de Bilbao o realizando las visitas rutinarias a domicilio.

Tabla 5. Ideología política del personal sanitario municipal o provincial de Bizkaia

Ideología política	Nº	%
Nacionalistas vascos	63	24,90%
Nacionalistas vascos de izquierdas	2	0,79%
Socialistas / izquierdistas	26	10,28%
Republicanos	11	4,35%
Comunistas	1	0,40%
Anarquistas	0	0,00%
Derechistas	121	47,83%
Tradicionalistas	18	7,11%
Monárquicos	3	1,19%
Falangistas	6	2,37%
Apolíticos	2	0,79%
Total	253	100,00%

Fuentes: Aritz IPIÑA: (Tesis doctoral).

La ideología predominante entre el personal sanitario era el derechismo, con el 47,83% del total, mientras que otro 7,11% era de filiación tradicionalista. Los falangistas representaban al 2,37% y los monárquicos al 1,19%. La suma de las cuatro ideologías indica que el 58,50% del personal estaba a favor de los postulados de los golpistas. Este hecho no ocurre con otros cuerpos municipales, como por ejemplo el personal de limpieza o de arbitrios, las guardias municipales, o el Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Bilbao[30], donde la amplia mayoría de sus integrantes eran favorables al Frente

29. Archivo Municipal de Barakaldo. A.8.1. Carpeta 8. Exp.10.
30. Aritz IPIÑA: (Tesis doctoral), pp. 833 - 867.

Popular o al Partido Nacionalista Vasco. Este hecho puede explicarse debido a que la mayoría de los médicos o farmacéuticos provenían de familias adineradas o ligadas con el mundo de la sanidad, que habían costeado fuera sus estudios y que gozaban de un prestigio social entre las elites políticas de sus respectivos pueblos.

La segunda ideología con más fuerza era el nacionalismo vasco, con el 24,90%. Este hecho también refuerza la idea de que la mayoría del personal sanitario estaba alejados de las teorías revolucionarias o de lucha de clases, pudiendo ser considerados como *personas de orden*. Los sueldos que estos empleados percibían por parte de las instituciones eran más altos que el que recibían la mayoría de funcionarios, por lo que además se encontrarían dentro de la elite laboral de sus respectivos ayuntamientos.

El porcentaje de médicos o practicantes socialistas, izquierdistas o comunistas es bajo, ya que suman el 10,68% del total. Los sanitarios republicanos alcanzarían el 4,35% del total mientras que los nacionalistas vascos de izquierdas serían el 0,79%. Las fuerzas que integraban el Frente Popular sumarían el 15,82% del total del personal sanitario. A pesar de representar porcentualmente una minoría, estos junto con algunos de los nacionalistas vascos fueron los que más colaboraron con el esfuerzo bélico republicano, como por ejemplo José Luis Arenillas, José Ibarrola, Alfredo Delgado o Celestino Zubizarreta.

Depuración, represión física y exilio del personal sanitario

Tabla 6. Resolución de los procesos de depuración aplicados al personal sanitario municipal y provincial de Bizkaia.

Proceso depurador	Nº	%
Destitución y pérdida de derechos	121	34,47%
Repuestos con sanción económica	38	10,83%
Repuestos	172	49,00%
Desconocidos	13	3,70%
Dejar en suspenso la causa	1	0,28%
Renuncia a su plaza	1	0,28%
Muertos durante la guerra	3	0,85%
Jubilados por depuración	2	0,57%
Total	351	100,00%

Fuentes: Aritz IPIÑA: (Tesis doctoral).

Tras la conquista de cada pueblo de Bizkaia las nuevas autoridades franquistas procedieron a depurar a todo el personal municipal o provincial. A pesar de que para primavera-verano de 1937, fecha en la que fueron conquistados la mayoría de pueblos de Bizkaia, ya existía una normativa para depurar al personal, las autoridades locales tuvieron cierta autonomía para depurar a su personal.

En las instituciones con más personal como en los ayuntamientos de Bilbao, Barakaldo, Getxo o Basauri, y en la Diputación Provincial de Vizcaya, se procedió a destituir de forma general a todos sus empleados y empleadas. Éstos tuvieron que solicitar por escrito la reincorporación, dando comienzo así al proceso de purga a través de expedientes personales de depuración. La colaboración de empleados afectos a los postulados franquistas fue común en todos las instituciones, ya que éstos informaron positivamente o negativamente sobre los purgados a las nuevas autoridades. En el caso del Ayuntamiento de Bilbao los encargados de realizar los informes fueron Santos Pagadigorria, Antonio Zulueta (ambos vocales del Colegio de Médicos de Vizcaya), Bernardo Olaso, Eugenio Landín, Martín Araquistain y Crescencio Uruñuela, todos ellos médicos municipales completamente derechistas. El Ayuntamiento de Bilbao no solicitó en la amplísima mayoría de los casos colaboración de instituciones como la Guardia Civil, Falange o la Comisaría de Investigación y Vigilancia, ya que éstas se encontraban desbordadas de trabajo y ralentizaban su proceso de depuración. Los informes político-sociales eran enviados al instructor del expediente de depuración, que en el caso de la Diputación fueron varios, como por ejemplo

Darío de la Puente o Florencio Amador Carrandi, ambos tradicionalistas y el último destituido por los republicanos. El instructor era el encargado de proponer el castigo o el sobreseimiento al empleado, siendo siempre el alcalde quien aprobaba la propuesta o la rechazaba.

Los empleados que no solicitaron la reincorporación fueron destituidos automáticamente acusados de "abandono de su puesto laboral". La mayoría de éstos partieron al exilio, como veremos posteriormente.

En las localidades con menos personal, como Markina, Lekeitio, Amorebieta o Elorrio, la depuración se resolvió en varias sesiones plenarias. Las nuevas autoridades conocían de sobra a los empleados, su trayectoria política o su participación durante la guerra. La partida hacia el exilio de casi un tercio de los empleados municipales y provinciales agilizó los procesos de depuración, que como en el caso de Bermeo se resolvió entre los miembros del Ayuntamiento exponiendo cada uno lo que sabía sobre el purgado[31].

Los distintos procesos de depuración se saldaron con la destitución y pérdida de derechos pasivos para el 34,47% de los empleados sanitarios, 121 de los 351. Las acusaciones que recayeron sobre éstos fueron las de "haber abandonado su puesto laboral", ser nacionalista vasco como en el caso del médico municipal de Balmaseda, Miguel Andoniegui Astigarraga[32]; "haber estado al servicio de los rojo-separatistas ocupando el cargo de director del hospital de sangre" para el caso del médico municipal, de Getxo Antonio Bareño Piñera[33], o "haber simpatizando con los partidos de izquierdas durante el Movimiento Nacional", para el caso de la comadrona municipal de Basauri Manuela Eguiguren Madariaga[34].

El porcentaje de empleados sanitarios que fueron sancionados económicamente ascendió al 10,83%, 38 de los 351. La mayoría de sanitarios sancionados eran derechistas, republicanos o nacionalistas vascos, los dos últimos con muchos años de experiencia laboral. Los derechistas sancionados fueron acusados de haber colaborado de una forma u otra con las autoridades republicanas, como en el caso del médico municipal de Bilbao José María Hormaechea y Begoña, derechista con 18 años de experiencia, que fue movilizado en el hospital de Amurrio[35]; o Ramón Herrán Uribe, también médico del Ayuntamiento de Bilbao, nacionalista vasco y con 21 años de experiencia, que fue acusado de "haber estado afiliado a partidos o sindicatos del Frente Popular o aliados del mismo"[36]. El caso de José Luis Goyarrola Echeverria, farmacéutico municipal de Basauri, de 39 años, nacionalista vasco y con 16 años de experiencia, es destacable, ya que demuestra la actitud de las nuevas autoridades para con los perdedores de la Guerra Civil. Fue suspendido durante cuatro meses de sueldo, pero no de trabajo, acusado de "socorrer y alimentar a un miliciano"[37].

La aplicación de sanciones económicas y no haber destituido a estos empleados se debe a que disponían de muchos años de servicio en la institución, y por lo tanto tenían una amplia experiencia y conocían de primera mano a los vecinos. Las sanciones a personal no cualificado se aplicaron en menor medida, ya que su mano de obra podía ser reemplazada por la de un excautivo o un mutilado de guerra franquistas, pero sustituir a un médico con 16 años de experiencia era mucho más complicado. Este hecho motivó que estos sanitarios fueran sancionados económicamente ante la inviabilidad de su separación laboral.

El porcentaje de empleados repuestos sin ningún tipo de sanción ascendió al 49% del total. Estos empleados sanitarios fueron considerados completamente afectos a los postulados franquistas, por lo que siguieron desarrollando su labor. La mayoría de ellos no tuvieron ninguna participación durante la guerra, permaneciendo en sus puestos de trabajo.

Desconocemos qué ocurrió con el 3,70% de los casos, que afecta fundamentalmente a los ayuntamientos de Leioa y Sestao. La documentación sobre la depuración fue destruida, en el caso de Leioa quemada y en el de Sestao arrancada, por lo que actualmente es imposible saber más.

31. Archivo Municipal de Bermeo. Actas del Ayuntamiento. Expediente 59. 05/06/1934 – 21/09/1938.
32. Archivo Municipal de Balmaseda. 495/6.
33. Archivo Municipal de Getxo. 1.1.4.3. Signatura 4368/12.
34. AHDFB. Archivo Municipal de Basauri. Basauri 00133.
35. AMB. Recursos Humanos. C-19127/1.
36. AHDFB. Archivo Municipal de Bilbao. Bilbao decimosexta 0016/1163.
37. AHDFB. Archivo Municipal de Basauri. Basauri 05826.

Durante la Guerra Civil tres médicos fallecieron de causas naturales, por lo que no pudieron ser purgados. Otros dos fueron jubilados a consecuencia de la depuración, debido a la avanzada edad que tenían y a sus ideas republicanas, por lo que podríamos considerar ambas jubilaciones como un castigo, al apartar al médico de la vida pública y pasar a cobrar un sueldo menor al que disfrutaba cuando estaba en activo.

En resumen, sumando a los empleados destituidos, sancionados o jubilados, los represaliados ascienden al 45,87% del total, mientras que los empleados repuestos sin ningún tipo de sanciones supusieron el 49%.

Además de los procesos de depuración, que afectaron a todos los sanitario vivos, al menos 124 de los 351 fueron juzgados sumariamente por las autoridades militares franquistas después de haber conquistado Bilbao o Santander.

Tabla 7. Resolución de los procesos sumarios aplicados por los militares al personal sanitario municipal y provincial de Bizkaia.

Consejos de guerra	Nº	%
Pena de muerte / Fusilado	2	1,61%
Pena de muerte conmutada	1	0,81%
Cadena perpetua	2	1,61%
Pena de 12 años y 1 día de cárcel	2	1,61%
Pena de 6 años y 1 día de cárcel	1	0,81%
Pena de 6 años de inhabilitación	6	4,84%
Destinado a un Batallón de Trabajadores	3	2,42%
Sanción gubernativa y destierro	1	0,81%
Absuelto	102	82,26%
Se amplíen diligencias sumarias	3	2,42%
Desconocido	1	0,81%
Total	124	100,00%

Fuentes: Aritz IPIÑA: (Tesis doctoral).

El 1,61% de los juzgados fueron condenados a pena de muerte y fusilados. José Luis Arenillas fue fusilado en el cementerio de Derio el 18 de diciembre de 1937, bajo la acusación, entre otras cosas, de "ser el fundador del POUM en Vizcaya y Jefe de Sanidad Militar del Ejército Vasco". Su mujer se encontraba exiliada en Francia y estaba embarazada, mientras que su madre había sido destituida del puesto de maestra del Ayuntamiento de Bilbao. El otro fusilado fue el practicante del Ayuntamiento de Bilbao Germán Paniagua Barayón, de 30 años y republicano. Fue acusado de alentar a la resistencia a través de la radio en Bilbao. Germán Paniagua trabajó como asesor técnico del Departamento de Sanidad del Gobierno Vasco y trabajó en el hospital civil de Elejabarri. Fue fusilado en Bilbao el 11 de septiembre de 1937[38].

Luis María Ceniga Arriandiaga, médico municipal de Lekeitio fue condenado a muerte en el primer juicio que sufrió. Fue acusado entre otras cosas de " director de un hospital militar, de haber huido a Santander y Asturias, organizando la evacuación de un hospital". En 1938 fue nuevamente juzgado y la pena le fue rebajada a 12 años y 1 día de prisión. Saliendo de la cárcel el 5 de mayo de 1941[39].

Los sanitarios condenados a cadena perpetua fueron Román Pereiro Echevarria, médico municipal de Getxo, de 59 años y acusado de "ser el responsable de los hospitales de retaguardia del Gobierno Vasco"[40]; y José Luis Ibarrola Echeverria, médico de Zeanuri condenado bajo la acusación de "presentarse

38. AIMN. Causa nº 462/37. Bilbao.
39. AIMN. Causa nº 806/37 y causa nº 11.328/38.
40. AIMN. Causa nº 17.692/38 Bilbao.

a un llamamiento del Gobierno Vasco y ser nombrado comandante médico". Salió de la cárcel de Puerto de Santa María el 6 de octubre de 1941[41].

Otro 1,61% de los juzgados fueron condenados a 12 años y 1 día de prisión, Ángel Pérez Nanclares, médico de Igorre[42] y Jesús Lartitegui Arenaza, médico del Ayuntamiento de Barakaldo y miembro del estado mayor del Ejército Vasco, que fue posteriormente canjeado por presos franquistas[43]. La última pena privativa de libertad recayó sobre el médico municipal de EA, José Alegría Mendialdua, que fue acusado de ser miembro del Comité de Defensa de su localidad, pero "hacer un donativo de 3.000 pesetas al Ejército Nacional" sirvió de atenuante y fue condenado a 6 años y 1 día de cárcel, saliendo de ésta el 14 de julio de 1940[44]. Este tipo de donativos poco o nada tenían de *voluntarios y espontáneos*, sino que constituían un expolio económico aplicado a los perdedores, que con tal de evitar la cárcel o la muerte ofrecían los ahorros familiares a los vencedores.

La amplia mayoría del personal sanitario juzgado fue declarado absuelto, el 82,26%, 102 de los 124 juzgados. Estos datos pueden resultar engañosos, ya que muchos de ellos permanecieron meses encarcelados hasta que fueron juzgados, sirviendo el tiempo permanecido en prisión como aviso para el futuro. Durante el tiempo en prisión conocieron el hacinamiento, el hambre, los malos tratos o el frío. Además fueron conscientes de los castigos físicos o fusilamientos aplicados a otros reos, por lo que a pesar de ser declarados absueltos, podríamos afirmar que la gran mayoría de ellos pasaron por las prisiones franquistas. Francisco Campillo Montoya, de 28 años y republicano, era inspector veterinario de los pueblos de Arrankudiaga, Ugao- Miravalles y Zollo, y durante la Guerra Civil fue teniente del Ejército Vasco afecto a los servicios de veterinaria. Fue encarcelado en Gijón y trasladado a la Cárcel de Larrinaga donde falleció en 1938 debido a un brote de tifus. Una vez fallecido fue declarado absuelto por el tribunal militar[45].

La marcha hacia el exilio fue clave para que muchos de estos empleados evitasen la represión física franquista. De los 351 empleados sanitarios al menos 66 no se presentaron en sus localidades, por lo que fueron destituidos acusados de "haber abandonado su puesto laboral". Algunos de ellos, como José Luis Arenillas o Francisco Campillo no lograron evacuar hasta Francia, siendo hechos prisioneros en el Estado español. Otros en cambio, consiguieron llegar a tierras galas, primero, y posteriormente a Sudamérica como por ejemplo Lucas Basterrechea Elorrieta, veterinario de Bilbao, de 45 años y nacionalista vasco, que durante la guerra fue jefe de la sección de Higiene y Sanidad Veterinaria del Departamento de Agricultura del Gobierno Vasco[46]; o Martiniano Alcorta Sáenz de Buruaga, de 42 años, nacionalista vasco y veterinario municipal de Lekeitio que durante la guerra fue jefe del Negociado de Fomento Pecuario del Gobierno Vasco[47].

El exilio no fue una opción únicamente llevada a cabo en 1937 o 1938. José Ibarrola Echevarria, médico de Zeanuri condenado a cadena perpetua y que salió de la cárcel a finales de 1941, partió a Sudamérica poco antes de 1950, teniéndole que vender la clínica de la que era propietario su familiar Alberto Ipiña Echevarria. Este hecho demuestra las condiciones sociales y laborales que sufrieron los perdedores de la Guerra Civil años después de acabar ésta.

La vigilancia y acoso de las autoridades policiales fue constante, así como su condición de empleados destituidos o encarcelados por haber sido "rojo-separatistas" o haber colaborado con éstos.

Entre 1940 y 1975 al menos siete empleados destituidos en 1937 fueron repuestos, siempre sin el derecho a percibir los haberes dejados de cobrar mientras estuvieron separados del servicio, así como el tiempo computable para su jubilación.

Ramón Manterola, farmacéutico de Zeanuri fue repuesto en 1938[48], Pedro Mendia Zuluaga, veterinario de 39 años, de Lemoa con 7 años de experiencia en 1937, fue repuesto en 1939, mientras que

41. AIMN. Causa nº 58/37. Santander.
42. AIMN. Causa nº 300/37. Bilbao.
43. AIMN. Causa nº 2.244/37. Bilbao.
44. AIMN. Causa nº 1.183/37. Bilbao.
45. AIMN. Causa nº 1992/37. Bilbao.
46. José Manuel ETXANIZ MAKAZAGA,. "Veterinarios vascos en el exilio como consecuencia de la Guerra Civil, 1936-1939", *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, tomo 56, nº 2, 2000, pp. 11-14.
47. José Manuel ETXANIZ MAKAZAGA, op. cit, pp. 6 – 10.
48. AHDFB. Archivo Municipal de Zeanuri. Zeanuri 0067/022 y 0067/023.

Lucía Galarza Echevarria, matrona rural de Erandio, con 11 años de experiencia en 1937 fue repuesta por el Ayuntamiento de Bilbao (que se había anexionado el de Erandio) en 1942. Creemos que estas reposiciones se debieron a la falta *de mano de obra* cualificada, ya que la depuración, la cárcel y el exilio habían privado en 1937 de muchos profesionales altamente cualificados, que el régimen no pudo sustituir en un corto plazo. Prueba de esto es el caso de Rafael Ruiz Rodríguez, médico titular de Galdames de 39 años, izquierdista y con 7 años de experiencia. Cuando se encontraba detenido en su localidad se produjo un brote de tifus, por lo que ante la carencia de ningún médico en la localidad tuvo que ser excarcelado a petición del Ayuntamiento. Tras su buena labor no fue nuevamente encarcelado sino que fue incorporado al ejército sublevado en la 12º compañía de zapadores de la 61 división[49].

Conclusiones

El personal sanitario municipal y provincial analizado en las 48 localidades citadas y la Diputación Provincial de Vizcaya estaba compuesto por 351 personas, entre médicos, practicantes, veterinarios, farmacéuticos y matronas. 337 eran hombres, mientras que las 14 restantes eran mujeres y trabajaban como matronas. La edad media era de 46,75 años y la de años de servicio en la institución se situaba en los 13,31 años. La mayoría de ellos eran naturales del Territorio Histórico de Bizkaia.

Fruto del Golpe de Estado del 18 de julio de 1936 y la posterior Guerra Civil, una parte del personal sanitario partió voluntariamente al frente a prestar servicios médicos o formó parte de las distintas Juntas de Defensa o Comités Locales de Defensa de la República.

Con la creación del Gobierno Vasco y bajo el impulso de Alfredo Espinosa, consejero de Sanidad, se crearon una red de hospitales a lo largo de Bizkaia. Estos hospitales fueron nutridos en gran medida por los médicos municipales de las localidades en los que fueron ubicados, debido a su amplia experiencia laboral y su compromiso político. En el departamento de Sanidad también desarrollaron cargos de responsabilidad muchos sanitarios, como por ejemplo el practicante Germán Paniagua, asesor técnico del Departamento. Otros sanitarios, acudieron voluntariamente a primera línea de fuego a prestar sus servicios, ascendiendo en muchos casos en el escalafón militar del Cuerpo de Ejército Vasco, como fueron los casos de José Luis Arenillas o José Ibarrola.

Tras la conquista de Bilbao, Santander y Gijón, el compromiso político y el haberse sumado al esfuerzo bélico republicano supuso la destitución del 34,47% de ellos, siendo otro 10,83% sancionadoa. La represión física también afectó a los que no pudieron partir hacia el exilio, siendo fusilados José Luis Arenillas y Germán Paniagua y otros condenados a prisión, como José Ibarrola.

Las destituciones laborales y la represión física supusieron la quiebra del sistema sanitario municipal y provincial, al no poder ser reemplazados estos profesionales altamente cualificados en un corto espacio de tiempo, por excautivos o mutilados de guerra franquistas.

Bibliografía

ARRIEN, Gregorio, PEREDA, Iñaki y PÉREZ DE LA PEÑA, Gorka. *Escuelas de Barriada de Bizkaia. Construyendo un paisaje educativo (1919-1937).* Diputación Foral de Bizkaia. Bilbao, 2015.

CARO CANCELA, Diego. "La depuración de los funcionarios en Andalucía. Estado de la Cuestión". AA.VV. *La memoria de todos. Las heridas del pasado se curan con más verdad*. Fundación Alfonso Perales. 2014.

CUESTA BUSTILLO, Josefina (dir.) *La depuración de funcionarios bajo la dictadura franquista (1936-1975)*. Fundación Largo Caballero. Madrid, 2009.

DEPARTAMENTO DE SANIDAD DEL GOBIERNO VASCO. *La Sanidad Militar en Euzkadi*. Bilbao, 1937.

ERKOREKA, Antón. "Médicos Vascos exiliados en América en 1937". *XXV años de la Nutrición Comunitaria en Bilbao y Euskadi. Memorial J.M. Bengoa Lecanda*. Bilbao, 2010.

ETXANIZ MAKAZAGA, José Manuel. "Veterinarios vascos en el exilio como consecuencia de la Guerra Civil, 1936-1939". *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*. Tomo 56, nº 2. 2000.

FERNÁNDEZ, Lourenzo y ARTIAGA, Aurora. "Sabemos poco del pasado incómodo. Otras miradas sobre el Golpe, la Guerra y la Dictadura". FERNÁNDEZ , Lourenzo y ARTIAGA, Aurora (eds.) *Otras Miradas. Sobre Golpe, Guerra y Dictadura*. *Historia para un pasado incómodo*. Catarata. Madrid, 2014.

IPIÑA BIDAURRAZAGA, Aritz. "Los hospitales militares creados o utilizados por el Gobierno Vasco durante la Guerra Civil". AGUIRREAZKUENAGA, Joseba y URQUIJO Mikel (Dirs.) *Senderos de la memoria. Relación de espacios vinculados a la memoria de la guerra civil.* Gobierno Vasco. Vitoria-Gasteiz, 2015.

49. AHDFB. Archivo Municipal de Galdames. Galdames 0045/001, 0045/004 y 0045/026.

IPIÑA BIDAURRAZAGA, Aritz. *La depuración de funcionarios y empleados públicos provinciales y municipales en Bizkaia durante la Guerra Civil y la Dictadura franquista (1936-1976)*. UPV/EHU (2015).
IRAZABAL AGUIRRE, Jon. *La Guerra Civil en el Duranguesado 1936-1937*. Gerediaga Elkartea. Oñati, 2012.
IRUJO AMETZAGA, Xabier. *El Gernika de Richthofen. Un ensayo de bombardeo de terror.* Gernikako Bakearen Museoa Fundazioa y Gernika-Lumoko Udala. Gernika, 2012.
PENCHE GONZÁLEZ, Jon. *Alfredo Espinosa Orive (1903-1937). Un republicano al servicio de Euzkadi*. Gobierno Vasco. Bilbao, 2012.
RUIZ-BERDÚN, Dolores y GOMIS BLANCO, Alberto. "La depuración de las matronas de Madrid tras la Guerra Civil". *Dynamis*, vol. 32, nº 2, 2012.
SÁNCHEZ MARTÍN, Amparo. "La depuración docente en Teruel (1936-1945). Datos para la recuperación de la memoria del magisterio turolense del siglo XX". ABÓS, Pilar (Coord.) *Franquismo y magisterio. Represión y depuración de maestros en la provincia de Teruel*. Prensa de la Universidad de Zaragoza. Zaragoza, 2015.
SEBASTIÁN GARCÍA, Lorenzo. "Alfredo Espinosa Orive (1903-1937). Detención, procesamiento y ejecución de un consejero del Gobierno Vasco". *Sancho el Sabio*, nº 27. 2007.

IR AL ÍNDICE
DEL TALLER 13

LA ASCENSIÓN AL PODER DEL GENERAL FRANCO. UNA PERSPECTIVA DE LA GUERRA CIVIL A TRAVÉS DEL PERIÓDICO FRANCÉS *LE TEMPS*

Florentina Rodrigo Paredes

Predecesor del periódico *Le Monde*, *Le Temps* se caracteriza por ser un diario que presenta la información de manera objetiva y rigurosa. El periódico otorga un lugar primordial al tratamiento de la política y a su dimensión internacional. De esta manera, se posiciona como uno de los diarios franceses de referencia en el análisis de la guerra civil española y la ascensión al poder del general Franco. La precisión del periódico y su búsqueda de la verdad siempre le han valido gran respeto por parte de la prensa francesa, debido tanto a la seriedad y al estudio detallado de la información como a su amplia red de corresponsales en el mundo. *Le Temps* representa una fuente de información que aporta una visión exterior sobre los sucesos que se desarrollan en España entre 1936-1939. No obstante, con el triunfo de la sublevación del ejército rebelde y la escisión del pueblo español en dos frentes, la objetividad en el trabajo de investigación y de información del periódico podría cuestionarse.

En este trabajo, nos proponemos presentar ciertos momentos del desarrollo de la contienda española según la visión expuesta por *Le Temps*. Los acontecimientos que se producen en España levantan una gran expectación en el periódico francés. Pero, ¿cómo un periódico que se caracteriza por su imparcialidad refleja la situación española? ¿Qué juicio establece sobre el líder de la rebelión? Finalmente, ¿logra el periódico permanecer fiel a su línea editorial neutra o termina por infringir su ética informativa para implicarse en un análisis de los acontecimientos más comprometido?

Le Temps es uno de los periódicos franceses que sigue diariamente el trascurso de los acontecimientos en España. Fundado por Auguste Nefftzer en 1861, cuenta con el apoyo de los industriales y se convierte con el paso del tiempo en el periódico de referencia de la élite francesa. De ideología liberal y más bien de tendencia republicana y conservadora, su tratamiento de la información es riguroso, pero poco comprometido. *Le Temps* se limita a difundir la información de manera austera, con frecuencia árida, pero siempre con exactitud[1]. Los artículos relativos a España se encuentran firmados frecuentemente por Gaston Blanc, corresponsal del periódico en Madrid.

El general Francisco Franco aparece citado por primera vez en *Le Temps* en un artículo del 8 de octubre de 1934. Tras el estallido de la crisis del 4 de octubre en Madrid, la insurrección obrera se extiende a otras zonas del país, con un carácter mucho más marcado en Asturias. *Le Temps*, sigue de muy cerca los acontecimientos de este movimiento revolucionario, y en la portada del número del 8 de octubre, se presentan a través de breves artículos las insurrecciones acontecidas en diferentes ciudades y regiones españolas. El periódico también reagrupa estos artículos en su rúbrica "Événements d'Espagne" (Acontecimientos en España), lo que muestra el interés que suscitan estos hechos y subraya la necesidad de mantener bajo vigilancia ciertas zonas del país: Cataluña, Asturias, País Vasco y Madrid. En el

1. Fabrice D'ALMEIDA y Christian DELPORTE (eds.): *Histoire des Médias en France de la Grande Guerre à nos jours*, Paris, Flammarion, 2003, p. 67 y p. 89.

artículo cuyo título es "Proclamación del estado de sitio", el diario evoca las dos medidas excepcionales adoptadas por el gobierno de Alejandro Lerroux: la ley marcial y el nombramiento de Franco como comandante supremo de todas las fuerzas del país. En el segundo parágrafo, el artículo traza un breve retrato del general Franco, personaje desconocido para los lectores franceses mientras que en España ya se le conoce sobre todo desde su nombramiento a los 31 años como el general más joven de Europa. El periodista subraya la juventud del general Franco y su gran notoriedad en España, principalmente entre las filas del ejército. Sin embargo, el periodista interpreta erróneamente el posicionamiento político de Franco y afirma una adhesión fiel del general al gobierno republicano:

> El general Franco, que era comandante militar de las islas Baleares, es uno de los jefes más jóvenes del ejército español, y también es uno de los más populares. Ha destacado fundamentalmente durante las operaciones en Marruecos, en donde ha realizado gran parte de su carrera. A pesar de profesar ideales monárquicos, hasta ahora el general Franco no ha dejado nunca de demostrar una perfecta lealtad hacia la República.[2]

Tras esta primera aparición del general Franco en *Le Temps*, el desarrollo de los acontecimientos en España sigue suscitando gran interés en el periódico francés. La presencia de España en el diario se intensifica con el estallido de la sublevación militar a partir del 17 de julio de 1936. Estos hechos se evocan en la portada de la edición del 20 de julio bajo el título "La rébellion militaire au Maroc espagnol" (La rebelión militar en el Marruecos español). En el artículo se menciona al general Franco, pero el diario ignora en esos momentos la importancia del papel de Franco en la sublevación:

> [...] Las tropas de la legión extranjera estarían a la cabeza del movimiento, y se habrían producido enfrentamientos con las tropas gubernamentales, concretamente en Melilla, en donde se ha proclamado el estado de sitio. Se cree que probablemente el movimiento estuviera dirigido por los generales Franco y Capaz, ya que ambos gozan de un gran prestigio en el frente de ocupación.[3]

Los primeros datos que aparecen en *Le Temps* tras la sublevación del ejército rebelde son expuestos con gran prudencia y, a veces, sus fuentes contradicen informaciones afirmadas anteriormente. El periódico envía corresponsales a Madrid, pero también a Marruecos (a Orán y a Rabat). Esto da lugar a ciertas confusiones sobre el lugar físico en el que se encontraba el general Franco en los primeros días de la insurrección. En este mismo número del 20 de julio, el corresponsal en Orán afirma que el general Franco "habría sido detenido cerca de Tetuán el 19 de julio". Otro artículo posterior en el mismo número firmado por el corresponsal de Rabat afirma que el general Franco se encuentra en Melilla desde el 19 de julio y que "controla la situación". El periodista añade que Franco habría recibido el apoyo y adhesión de varios generales en la península. *Le Temps*, en estos primeros momentos del levantamiento militar, opta por presentar las diferentes hipótesis, aunque en algunos casos como en el aquí citado, presentaran ciertas contradicciones. El periódico, fiel a su ética de objetividad, opta por presentar la totalidad de la información recogida por sus corresponsales.

El 18 de julio el levantamiento militar se generaliza en otras zonas del país. Los días sucesivos a la sublevación, *Le Temps*, reagrupa todos sus artículos, noticias, comunicados y telegramas en una única rúbrica denominada "Les événements d'Espagne" (Acontecimientos en España), es decir, la misma rúbrica que el periódico utilizó para relatar los sucesos de la revolución asturiana de 1934. Esta rúbrica es sustituida poco después por "La Guerre Civile en Espagne" (La Guerra Civil en España), debido a la persistencia y duración del conflicto. La portada del 21 de julio de 1936 presenta una situación lapidaria, a pesar de la prudencia habitual de la línea editorial, e insiste en la confusión de datos que van llegando desde España:

> "El movimiento insurrecto, ya casi dueño de Marruecos, parece ganar terreno en la península"

2. *Le Temps*, 8 de octubre de 1934, p. 1.
"Le général Franco, qui était commandant militaire des Iles Baléares, est un des plus jeunes chefs de l'armée espagnole, et c'est aussi un des plus en vue. Il est signalé notamment au cours des opérations au Maroc, où il a fait une grande partie de sa carrière. Bien que passant pour professer des idées monarchistes, le général Franco n'a jamais cessé jusqu'ici de montrer un parfait loyalisme envers la République".
3. *Le Temps*, 20 de julio de 1936, p. 1.

> Las noticias que nos llegan sobre España siguen siendo confusas. Sin embargo, dan la impresión de que el movimiento insurrecto no se encuentra muy lejos del triunfo en Marruecos, y que después de haber llegado al sur de la Península, va ganando terreno a pesar de una fuerte resistencia por parte de las fuerzas de izquierda.[4]

En un telegrama del mismo día, el diario comunica que el general Franco está en Ceuta y que apela a los españoles a unirse a él. A partir de estos momentos, el periódico otorga una mayor atención y seguimiento al papel desempeñado por Franco en la sublevación. El diario empieza entonces a reproducir todas sus declaraciones, ya sean las destinadas al ejército como las dirigidas al propio gobierno republicano.

La primera entrevista del general Franco que *Le Temps* publica es realizada por un corresponsal del diario marroquí *La Vigie marocaine* en Tetuán. La entrevista es presentada de manera breve y en forma de telegrama en su edición del 25 de julio de 1936. En ella Franco se defiende de las acusaciones que le reprochan por el bombardeo de Ceuta, pero también se dirige a la población francesa en Marruecos. Las palabras de Franco se podrían interpretar como una mera acción propagandística, pero quizás también como la búsqueda de un eventual apoyo de Francia:

> "Lo hemos hecho, únicamente, ha dicho, porque teníamos que restablecer urgentemente el orden dentro del caos en el que estaba cayendo España". Ha subrayado que su movimiento no pretendía imponerse en España, "ni la monarquía, que ya no desea, ni una dictadura tiránica, contraria a los sentimientos profundos del pueblo español". Al concluir, el general Franco ha declarado: "Diga a toda la población francesa de Marruecos que aquél que cooperó con vuestras tropas durante la guerra del Riff siempre será su amigo".[5]

Le Temps se posiciona rápidamente como un periódico que pretende aportar información seria, objetiva y verificada sobre el conflicto español. Para ello recoge en sus números telegramas que recibe desde España, Marruecos y otros países europeos en relación a la contienda. La multiplicación de telegramas (medio de comunicación rápido y de bajo coste) permite al diario obtener la información con rapidez y de manera detallada. Tras la internacionalización del conflicto, el periódico también integra telegramas que provienen de otros continentes. Por ejemplo, las ciudades de Buenos Aires y Río de Janeiro envían telegramas expresando sus respectivos posicionamientos en relación al avance de los dos frentes. Sin embargo, *Le Temps*, se limita a citar y transcribir las fuentes extranjeras, telegramas o periódicos, pero sin adoptar ningún tipo posicionamiento ideológico. No hace, por lo tanto, ningún comentario subjetivo sobre la información presentada. En cambio, *Le Temps*, va a utilizar estos fragmentos de prensa internacional para completar su abanico de fuentes y contrastar con la actitud adoptada por otros países. Frecuentemente, estos extractos sí se posicionan a favor o en contra de uno u otro frente. La redacción de *Le Temps* aporta especial atención en equilibrar los fragmentos presentados sobre uno y otro bando. Un caso particular es de la prensa británica. *Le Temps*, presenta a menudo comentarios recogidos del *The Sunday Times*, *The Manchester Guardian* o *The Daily Herald*, sobre todo después de la firma del pacto de no-intervención tras la iniciativa británica y francesa. Para *Le Temps* se trata de una manera de tranquilizar a sus lectores sobre el respeto de este acuerdo y evitar un efecto de pánico sobre una posible internacionalización del conflicto español.

Con el desarrollo del conflicto y la multiplicación de ofensivas en la península, *Le Temps* crea secciones por zonas: "Les combats dans le sud" (Los combates del sur), "En Catalogne" (En Cataluña), "En Andalousie" (En Andalucía), etc. El avance de las tropas rebeldes también hace que el periódico se concentre cada vez más en las noticias provenientes de ese frente y establezca una nueva rúbrica "Dans

4. *Le Temps*, 21 de julio de 1936, p. 1.
"Les nouvelles qui parviennent d'Espagne sont toujours aussi confuses. Elles donnent l'impression, cependant, que le mouvement insurrectionnel n'est pas loin d'avoir triomphé au Maroc et, qu'après d'avoir pris pied dans le sud de la Péninsule, il gagne du terrain, malgré une vive résistance des éléments de gauche."

5. *Le Temps*, 24 de julio de 1936, p. 2.
"Nous l'avons fait, uniquement, a-t-il dit, parce qu'il fallait, de toute urgence, mettre de l'ordre dans le chaos où sombrait l'Espagne ". Il a souligné que son mouvement ne vise pas à imposer à l'Espagne "ni la monarchie, qu'il ne veut point, ni une dictature tyrannique, contraire aux sentiments intimes du peuple espagnol ". En concluant, le général Franco a déclaré : "Dites bien à toute la population française du Maroc que celui qui coopéra avec vos troupes lors de la guerre du Riff reste toujours leur ami".

la capitale actuelle des nationalistes" (En la capital actual de los nacionalistas). Esta sección informa sobre las actividades del frente rebelde en Burgos a través de los relatos de un único corresponsal: Gaston Blanc, el cual se concentra en la actividad política y en el funcionamiento de la Junta.

A partir del 7 de octubre de 1936, *Le Temps* incluye una crónica denominada "Vers une Espagne Nouvelle" (Hacia una Nueva España). Esta crónica se encuentra bajo la responsabilidad del propio Gaston Blanc, cuya base se establece definitivamente en Burgos. La crónica es un género al cual *Le Temps* no suele recurrir, pero el carácter internacional que había adquirido el conflicto justificaba su presencia. En las diferentes crónicas redactadas, Gaston Blanc hace un balance de las ideas del frente nacionalista. No obstante, el general Franco no aparece prácticamente citado en los análisis realizados por el corresponsal. Franco parece tener un papel central solo en la primera crónica. En ella, Gaston Blanc evoca la nominación de Franco como jefe del Estado español al igual que su programa, pero sin establecer ningún tipo de análisis personal:

> Al recaer las bases del nuevo Estado español en la persona del general Franco, éste pone fin a todas las disputas [...] El programa del general Franco, a pesar de su brevedad, indica suficientemente que toma en cuenta los deseos de todos aquéllos que le rodean, que si pretende zanjar las discrepancias surgidas, también piensa acordar, de manera leal, al ideal de cada uno las mismas oportunidades para su triunfo.[6]

Tras esta sobriedad y neutralidad sobre el conflicto bélico español, *Le Temps* rompe con sus premisas éticas en otra de sus secciones (la cual no se concentra únicamente en el caso español). Se trata del denominado "Bulletin du jour" (Boletín del día), que es en realidad una serie de artículos de opinión en los cuales el periódico se permite romper con su línea habitual de neutralidad para pasar a aportar una valoración e, incluso a veces, un análisis más detallado del tema. Uno de los boletines más significativos lo encontramos el 3 de octubre de 1936. Es la primera vez que Franco y la guerra civil son el tema elegido por el periódico para esta rúbrica. Su título "Les deux Espagnes" (Las dos Españas) ya deja presentir un análisis de la situación en los dos frentes. *Le Temps* califica al general Franco de autoritarismo y se presiente una cierta decepción y pesimismo de la redacción frente a las circunstancias constatadas en España.

La nominación de Franco al rango de "Generalísimo" significa para el diario el espectro de una futura dictadura: "La España nacionalista tiene a partir de ahora e incluso antes de que salga definitivamente victoriosa frente a la otra España, su dictador, su *Führer*, su *Duce* o, como en el caso de Portugal, su Salazar"[7] .Vemos así que *Le Temps* no duda en comparar a Franco con otros dictadores y se permite posicionarse en nombre de Francia: "la dictadura militar no tiene el visto bueno del otro lado de los Pirineos"[8]. El periódico no cree que Franco pueda fundar un nuevo régimen político debido a la pluralidad de sus componentes ideológicos: "dado que el movimiento que dirigen y coordinan comporta elementos de tendencias muy diferentes que van de los Republicanos a los Monarquistas, pasando por los tradicionalistas, los regionalistas, los católicos populares y los propios fascistas"[9]. El diario tampoco cree en la longevidad de esta dictadura ya que considera que ésta será únicamente militar y no ideológica como en los casos de Alemania o Italia. *Le Temps* subraya que se trata de una dictadura "clásica" que apela a la masa popular y se refugia en la justicia social.

En lo que concierne al futuro del país, el diario estima que la victoria puede ser republicana o nacionalista, pero que en ningún caso considera que se pueda restablecer la monarquía alfonsina: "ninguno (frente) parece llevarnos a un regreso de la monarquía Alfonsina"[10]. Este artículo de opinión está repleto de pesimismo ya que se presiente una nueva dictadura en Europa. *Le Temps* expresa

6. *Le Temps*, 7 de octubre de 1936, p. 2.
"En posant les bases du nouvel Etat espagnol dans la personne du général Franco, il coupe court à toutes les disputes. [...] Le programme du général Franco, quoi que succinct, indique suffisamment qu'il tient compte des désirs de tous ceux qui l'entourent, que s'il entend couper court à leurs disputes, il entend aussi, loyalement, donner à l'idéal de chacun des chances égales de triompher."
7. *Le Temps*, 3 de octubre de 1936, p. 1.
8. *Ibid.*, p.1.
9. *Ibid.*, p.1.
10. *Ibid.*, p.1.

claramente su opinión y da también a entender que ésta corresponde al posicionamiento de Francia. A pesar de que el futuro de la contienda todavía se perfila incierto, la victoria de Franco le parece mucho más probable. Así lo expresa el diario en su boletín del 9 de octubre de 1936:

> Como también hemos sabido que el general Franco, en virtud de su pleno poder, ha transformado la junta nacional de Burgos en un verdadero gobierno de hecho, igualmente nos damos cuenta de que pretende establecer una organización política completa de Estado autoritario [...]. Lo que nos permite deducir, es que los jefes de los nacionalistas consideran ahora, con o sin razón, que ya han ganado virtualmente la partida, y ya actúan como si la victoria no se les pudiera escapar. Las fluctuaciones de una guerra civil como ésta nunca permiten prever el futuro con toda certeza, y los sobresaltos permanecen posibles ahí donde las fuerzas arrinconadas y condenadas a la derrota luchan con el valor de la desesperación.[11]

El periódico sigue analizando la situación y sacando conclusiones en sus análisis en función del avance del conflicto. En el boletín del 21 de febrero de 1937 expresa su alivio ante el mantenimiento del pacto de no intervención firmado por 27 países europeos a finales de agosto de 1936. A pesar de la participación "extraoficial" en el conflicto de varios países en ventaja principalmente al frente insurrecto, el diario cree en la necesidad de respetar la no- intervención: "El riesgo de ver la guerra civil española degenerar en conflicto europeo se verá reducido en gran medida"[12]. Según *Le Temps*, el respeto serio y estricto de la neutralidad es una decisión sabia que protegería fundamentalmente a Francia. El diario profundiza en su análisis y destaca que el contacto y las relaciones con el futuro gobierno español, fuere cual fuere el bando victorioso es primordial para garantizar la estabilidad europea:

> Llega la hora en la que todas las potencias en contacto inmediato con España, y Francia más que todas las otras debido a su posición geográfica, tendrán que tener la preocupación de respetar su política de neutralidad y de no intervención, de estar atentos para poder asegurar los contactos necesarios, de una u otra forma, con el régimen, cualquiera sea el que se establecerá mañana al otro lado de los Pirineos con el asentimiento claramente afirmado de la nación española.[13]

Los análisis del diario se siguen multiplicando en la rúbrica del "Boletín del día". Se aprecia la crítica, la indignación frente a algunos sucesos, pero no sin abandonar el tono de prudencia y la búsqueda de veracidad que le caracteriza. Este es el caso del boletín del 30 de abril de 1937, en el cual *Le Temps* consagra un importante debate al bombardeo de Guernica. La catástrofe humana que acaba de producirse en la ciudad vasca genera una fuerte preocupación e incomprensión:

> Cuando se dice que "es la guerra", y que la necesidad de salir victorioso justifica cualquier punto de vista militar nos estamos equivocando mucho. Incluso la guerra civil conlleva el respeto de reglas impuestas por puro respeto de la dignidad humana. Nos preguntamos, cómo el ganador, sea el que sea al final, podrá reconciliar a los españoles entre sí de manera útil, mientras que, tanto de un lado como del otro, se ha derramado tanta sangre, se han acumulado tantas ruinas, gracias a la ayuda de las fuerzas extranjeras que siguen realizando en España una guerra internacional sin clemencia ni piedad. No obstante, hay que esperar que una investigación imparcial clarifique la tragedia de Guernica.[14]

---

11. *Ibid.*, p.1.

"Comme on a appris en même temps que le général Franco, en vertu de ses pleins pouvoirs, a transformé la junte nationaliste de Burgos en véritable gouvernement de fait, on se rend compte qu'il veut disposer d'une organisation politique complète de l'Etat autoritaire [...]. Ce qu'on peut en dégager, c'est que les chefs des nationalistes considèrent maintenant, à tort ou à raison, qu'ils ont virtuellement gagné la partie, et ils agissent déjà comme si la victoire ne pouvait plus leur échapper. Les fluctuations d'une guerre civile comme celle-ci ne permettent jamais de prévoir en toute certitude l'avenir, et les à-coups restent toujours possibles là ou des forces acculées à la défaite luttent avec le courage du désespoir".

12. *Le Temps*, 21 de febrero de 1937, p. 1.

13. *Ibid.*, p.1.

"L'heure approche où toutes les puissances, et la France plus peut-être que les autres en raison de sa position géographique, au contact immédiat de l'Espagne, devront avoir le souci du fait même de leur politique de neutralité et de non-intervention, de veiller à assurer les contacts nécessaires, sous une forme ou une autre, avec le régime, quel qu'il soit, qui sera établi demain de l'autre cote des Pyrénées avec l'assentiment clairement affirmé de la nation espagnole".

14. *Le Temps*, 30 de abril de 1937, p. 1.

"Quant on dit que "c'est la guerre", et que la nécessité de remporter la victoire justifie tout point de vue militaire on se

El corresponsal del diario critica duramente los actos acontecidos en Guernica. Subraya que la catástrofe humana que se ha producido y que ha tenido como consecuencia la pérdida de centenares de vidas de civiles no puede justificarse y no debe ser percibida como una simple estrategia bélica. Esta masacre hace dudar más al diario sobre las posibilidades de reconciliación del pueblo español. Sin embargo, la crítica hacia este acontecimiento se limita a un aspecto meramente humano. No hay un análisis político o estratégico de la situación, y el diario espera los resultados de un estudio oficial que aporte datos objetivos y verificados de lo sucedido. En las líneas siguientes del extracto presentado, *Le Temps,* denuncia la información publicada por la prensa británica a la cual califica de aportar "relatos sensacionalistas" sobre la destrucción de la ciudad:

> Los corresponsales de los periódicos ingleses describen relatos sensacionalistas de lo que ellos llaman la destrucción de la antigua ciudad que simboliza todo el tradicionalismo vasco. El representante del *Times* en Bilbao que asegura haber visitado el lugar, ha informado que, primeramente, pequeños grupos de aviones lanzaron bombas y granadas de mano por toda la ciudad, atacando un barrio tras otro, siguiendo un plan ordenado; a continuación, aviones de combate que volaban a baja altitud envistieron contra la gente que salía de los refugios por el pánico. Habría cientos de víctimas. Por parte del bando nacional se niega categóricamente que la aviación al servicio del general Franco sea la culpable de la destrucción de Guernica, y se atribuye toda la responsabilidad de esta matanza a las fuerzas gubernamentales.[15]

En la edición del 29 de marzo de 1938, *Le Temps*, muestra sus dudas en cuanto al avance y la posible victoria de uno u otro frente en su sección "Boletín del día". Esta vez el artículo se encuentra firmado por Jean Lefranc. Desarrolla en parte el avance de las tropas nacionalistas hacia Cataluña, pero, sobre todo, señala que la contienda dista todavía de llegar a un final y que el triunfo de las tropas nacionales todavía no puede darse por hecho (desestimando de esta manera las declaraciones del general Franco):

> Se atribuye al general Franco la declaración en la que se afirma que a raíz de las recientes operaciones militares la guerra civil entra en su fase final. Sería prudente acoger tales afirmaciones con las reservas que la situación requiere, ya que en varias ocasiones los acontecimientos han desmentido las previsiones demasiado optimistas, tanto por parte de uno como del otro bando, y la guerra civil, tal como se está desarrollando desde el otro lado de los Pirineos ofrece recursos en la defensiva cuyos límites no pueden establecerse de antemano.[16]

Seguidamente, el periodista señala sus reservas en cuanto a la capacidad de Franco para reconciliar el país, en el caso de que triunfen sus tropas, y anticipa una posible situación de represalias por su parte que lo posicionaría en una delicada situación frente a los países democráticos:

> Si el general Franco gana la guerra civil, como parece probable, su reputación de patriota y su prestigio moral en el mundo dependerán principalmente de la forma en la que usara su sexta victoria. Una política de

---

trompe lourdement. Même la guerre civile comporte des règles imposées par le plus élémentaire respect de la dignité humaine. On se demande comment le vainqueur, quel qu'il soit finalement, pourra s'employer à réconcilier utilement le Espagnols entre eux, alors que, d'un côté comme de l'autre, tant de sang aura été versé, tant des ruines accumulées, grâce au soutien des forces étrangères qui poursuivent en Espagne une guerre internationale sans merci ni pitié. Cela dit, il faut attendre qu'u une enquête impartiale ai fait toute la lumière sur la tragédie de Guernica."

15. *Ibid.*, p.1.

"Les correspondants des journaux anglais font des récits sensationnels de ce qu'ils s'appellent la destruction de la vieille cité qui symbolise tous le traditionalisme basque. Le représentant du *Times* à Bilbao qui assure s'être rendu sur les lieux, rapporte que tout d'abord des petits groupes d'avions lancèrent des lourdes bombes et de grenades à main dans toute la ville, attaquant un quartier après l'autre, suivant un plan bien ordonné ; puis des avions de combat volant très bas fauchèrent à la mitrailleuse les gens que la panique avait fait sortir de leurs abris. Il y aurait des centaines des victimes. Du côté nationaliste on dément catégoriquement que l'aviation au service du général Franco se soit rendue coupable de la destruction de Guernica, et on rejette toute la responsabilité de ce carnage sur les gouvernementaux."

16. *Le Temps*, 29 de marzo de 1938, p. 1.

"On prête au général Franco la déclaration qu'à la suite des récentes opérations on est entré dans la dernière phase de la guerre civile. Il est prudent dé n'accueillir de telles affirmations qu'avec les réserves d'usage, car bien des fois déjà les événements ont démenti les prévisions trop optimistes, d'un côté comme de l'autre, et la guerre civile telle qu'elle se développe de l'autre côté des Pyrénées offre à la défensive des ressources dont les limites ne peuvent être fixées d'avance. "

represalias no curaría las numerosas heridas de su país torturado y no dispondría de verdaderos amigos de España para ayudar a su gobierno en la pesada tarea de la reconstrucción.[17]

A pocas semanas del reconocimiento del gobierno de Franco, *Le Temps*, en su boletín del 5 de febrero de 1939, aplaude el mantenimiento de la neutralidad europea. Este tema es recurrente en el diario y la posición adoptada por el gobierno francés desde el inicio del conflicto permanece inamovible hasta el final del mismo. *Le Temps* adopta frecuentemente en su boletín una actitud de "portavoz" del gobierno francés y rechaza cualquier tipo de intervención en defensa de una u otra ideología, autoritaria o revolucionaria, con tal de preservar una paz internacional:

> Lo que podemos deducir, en todo caso, es que es necesario asegurar, más que nunca la práctica honesta de la no intervención ahora que la guerra civil española entra en su fase decisiva, y que se tiene que hacer todo lo necesario para que el control internacional funcione normalmente lo antes posible, ante las fronteras marítimas y terrestres de España. De ello depende más que nunca la paz en Europa [...]. Francia y Gran Bretaña ya no buscan ventajas de ningún tipo en el drama español, y ninguna consideración egoísta podría hacer que abandonaran la política de no intervención que dispusieron, y que pretenden mantener hasta el final con el objetivo de salvaguardar la paz general.[18]

En la edición del 1 de marzo de 1939, *Le Temps*, informa en su portada sobre el reconocimiento francés y británico del gobierno de Burgos. El diario considera que el hecho de reconocer la legitimidad del gobierno de Franco responde de manera lógica a la postura adoptada desde un principio por Francia y Gran Bretaña. Para el periódico se trata, una vez más, de una manera de proteger a ambas potencias democráticas de una crisis internacional que ya se avecinaba a grandes pasos:

> "El reconocimiento del gobierno de Burgos"
>
> Como era de esperar, los gabinetes de París y Londres decidieron ayer simultáneamente reconocer el gobierno del general Franco tras hacer balance de las misiones realizadas por el Sr. Léon Bérard y Sir Robert Hodgson en Burgos. Este es el resultado lógico, desde un punto de vista diplomático, de los acontecimientos de las últimas semanas, de la caída de Barcelona, y de la conquista de Cataluña por las fuerzas nacionalistas. [...] Podemos debatir sobre las posibles consecuencias de este evento que marca el final de la crisis española a nivel internacional, pero todos los argumentos que hemos argumentado a favor y en contra del reconocimiento son conocidos, y ya no puede existir ninguna duda para cualquier mente imparcial que la iniciativa tomada por los gabinetes de París y Londres cumple plenamente con lo requerido por la razón y la legítima preocupación de salvaguardar por encima de todo los intereses vitales de estas dos grandes potencias democráticas.[19]

---

17. *Ibid.*, p.1.

"Si le général Franco l'emporte dans la guerre civile, comme cela paraît fort probable, sa réputation comme patriote et son prestige moral dans le monde dépendront principalement do la façon dont il usera de 6a victoire. Une politique de représailles ne guérirait pas les nombreuses blessures de sa patrie torturée et ne disposerait pas des véritables amis de l'Espagne à aider son gouvernement dans la lourde tâche de la reconstruction."

18. *Le Temps*, 5 de febrero de 1939, p. 2.

"Ce qu'en ressort, en tout cas, c'est qu'il importe de veiller plus que jamais à la pratique honnête de la politique de non-intervention maintenant que la guerre civile espagnole entre dans sa phase décisive, et que tout doit être mise en œuvre pour que le contrôle internationale fonctionne normalement le plus vite possible, aux frontières maritimes et terrestre de l'Espagne. Il y va plus que jamais de la paix de l'Europe [...]. La France et l'Angleterre ne recherchent point d'avantages d'ordre particulier dans le drame espagnol, et aucune considération égoïste ne saurait leur faire abandonner la politique de non-intervention dont elles ont pris l'initiative, et qu'elles entendent maintenir jusqu'au bout pour la sûre sauvegarde de la paix générale."

19. *Le Temps*, 1 de marzo de 1939, p. 1.

"Ainsi qu'il était prévu, les cabinets de Paris et de Londres ont décidé hier simultanément de reconnaître de jure le gouvernement du général Franco en conclusion des missions accomplies par M. Léon Bérard et Sir Robert Hodgson à Burgos. C'est l'aboutissement logique sur le plan diplomatique des événements de ces dernières semaines, de la chute de Barcelone et de la conquête de la Catalogne par les forces nationalistes. [...]

On peut épiloguer à perte de vue sur les conséquences possibles de cet événement qui marque la fin de la crise espagnole sur le plan international, mais tous les arguments que l'on a fait valoir pour ou contre la reconnaissance de jure sont connus, et il ne saurait plus faire le moindre doute pour tout esprit impartial que l'initiative prise par les cabinets de Paris et de Londres répond entièrement à ce qu'exigent la raison et le légitime souci de sauvegarder en tout état de cause les intérêts vitaux des deux grandes puissances démocratiques."

En su número del 3 de abril de 1939, *Le Temps*, publica el comunicado del general Franco que proclama la victoria de las tropas nacionales. El diario se limita a exponer el balance de la guerra y las primeras disposiciones del "Nuevo Estado" recogiendo la información transmitida en Radio Nacional por las instancias oficiales. En los días siguientes, *Le Temps*, deja progresivamente de interesarse por la cuestión española y en su número del 7 de abril de 1939 se señala que "la normalidad se instala progresivamente en Madrid". El diario continuará informado sobre las disposiciones establecidas por el gobierno de Franco, pero a partir de esos momentos centrará sus preocupaciones en materia de política internacional en la amenaza inminente de una nueva guerra mundial.

Conclusión

Durante los casi tres años de guerra civil, *Le Temps*, demuestra tener un gran interés por el conflicto español y se mantiene ampliamente informado sobre el desarrollo de los acontecimientos, tanto desde un punto de vista cuantitativo como cualitativo. Es probablemente el periódico francés de este período que recopila un mayor número de fuentes informativas para presentar los sucesos en España: telegramas, boletines de radio, prensa internacional, así como la presencia de sus propios corresponsales en España y en el extranjero para informar diariamente sobre la contienda. *Le Temps* se mantiene, en general, fiel a su línea editorial de neutralidad y objetividad. Por ello consagra la mayoría de sus artículos sobre la guerra al desarrollo de los sucesos en los dos bandos desde un punto de vista militar. Igualmente, contrasta la información recibida por sus corresponsales y transcribe un gran número de partes y comunicados provenientes de fuentes oficiales.

En cuanto a la imagen del general Franco, podemos concluir que el diario no analiza ni su persona ni las decisiones políticas y estratégicas que el general toma y aplica durante la guerra. A pesar de ello, Franco es a menudo calificado como una persona autoritaria y como dictador. Únicamente en su rúbrica "Boletín del día" se percibe un posicionamiento ideológico del diario. En esta sección se llega a defender la legitimidad del gobierno republicano y se critican ciertas acciones llevadas a cabo por las tropas sublevadas. En otras ocasiones, la rúbrica también es utilizada para identificar la postura ideológica del periódico con las decisiones adoptadas y defendidas durante todo el conflicto por el propio gobierno francés.

Con el final de la guerra civil en 1939, el nuevo régimen establecido en España pierde interés en las páginas de *Le Temps*, y prácticamente desaparece. Con el estallido de la Segunda Guerra Mundial, el diario se centra en el desarrollo de este conflicto en el que Francia está directamente implicada. Hubiera sido de interés conocer el posicionamiento ideológico del periódico en cuanto al papel del régimen franquista durante la Segunda Guerra Mundial. Sin embargo, el último número del periódico aparece el 29 de noviembre de 1942 tras la invasión alemana en el sur de Francia. Durante la guerra, *Le Temps* es acusado de colaborar con los alemanes, su sede es confiscada y se prohíbe su continuación. En 1944, con la aparición de *Le Monde*, este nuevo periódico recupera la sede, la tipografía y el material imputado a *Le Temps*[20].

20. Patrick EVENO: *Histoire du journal Le Monde: 1944-2004*, Paris, Editions Albin Michel, 2004, p. 37.

IR AL ÍNDICE
DEL TALLER 13

MAPEANDO LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN EL SUROESTE PENINSULAR. LA CÁRCEL DE PARTIDO JUDICIAL DE ARACENA (HUELVA) COMO CASO DE ESTUDIO

Omar Romero de la Osa Fernández
Doctorando ETSA Universidad de Sevilla

La represión, el control y la coerción social han descrito al franquismo desde sus inicios. Puede considerarse como una categoría específica de acción humana que define el conjunto de manifestaciones sensoriales y materiales de la interacción que ha existido entre la población que desarrolla dichas actividades en el territorio y el grupo social escogido para su desenvolvimiento. Esta definición agrupa diferentes aspectos relacionados como el tiempo histórico, el espacio urbano y la percepción humana, pues la represión genera un espacio propio formando un paisaje o cartografía punitiva en la que todos los aspectos encaminados a reorientar un supuesto desorden social se dirigieron a un mismo objetivo: limpieza política. Sin negar el peso de la eliminación física y los trabajos disciplinarios desarrollados en los campos de concentración y Batallones Disciplinarios, la represión se desarrolló también en otros ámbitos más cercanos como las cárceles, siendo el sistema represivo franquista el cúmulo de varias esferas interconectadas[1]. Al escoger nuestro análisis de estudio sobre una cárcel de Partido Judicial, queremos poner el acento en la cotidianeidad de la represión y el poder disciplinario, hecho diferencial en los estudios sobre represión durante el franquismo, pues ha sido analizado sobre aspectos económicos, depuración de funcionarios o principalmente sobre eliminación física[2] siendo necesario observar otros procesos globalizadores de la represión para comprender el proceso.

El castigo a los vencidos no se llevó a cabo exclusivamente mediante su ejecución, siendo la reclusión forzada un elemento central, afectando no solo al propio confinado sino a su círculo inmediato. Teniendo en cuenta la esfera de la cotidianeidad a la que aludimos, este texto propone el estudio de la violencia política en la instauración del régimen franquista a nivel local como proposición del estudio del control social a través de la historia urbana y arquitectónica, atendiendo a su dimensionalidad espacial[3] bajo dos esferas, de un lado, indagaremos la cárcel como espacio de confinamiento aproximándonos a su espacialidad dentro del diseño penitenciario anterior a la sublevación y su evolución dentro del sistema carcelario franquista, y de otro, cómo los espacios de confinamiento fueron reorientados a la producción de subjetividades políticas no solo en aquellos que sufrieron el confinamiento sino también a sus familias. Acercarnos a la represión desde los espacios permite observar cómo la acción en los espacios públicos, los equipamientos o el transporte por los agentes franquistas, permitió la gestión del

1. Miguel Ángel del ARCO: "Las modalidades de la violencia franquista (1936 - 50)" en Francisco COBO (Coords): Seminario *permanente de Historia Contemporánea de Andalucía*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, 2010.

2. Gutmaro, GÓMEZ: "La política penitenciaria del franquismo en la consolidación del Nuevo Estado□, *Anuario de derecho penal y ciencias penales,* 61 (2008), pp. 165-198.

3. José Luis OYÓN y Marta SERRA: "Historia urbana: el espacio no es inocente", *Historia Contemporánea,* 39 (2009) pp. 387-401; Michel FOUCAULT: Vigilar *y castigar,* Madrid, Siglo XXI, 2012 [1975]; Henry LEFEBVRE: *La producción del espacio,* Madrid, Capitán Swing, 2012; Álvaro SEVILLA: "Urbanismo, biopolítica, gubernamentalidad: vida y espacio en la renovación de los estudios urbanos", *Boletín CF+S,* 44 (2010), pp. 41-49. Recurso electrónico en línea: http://habitat.aq.upm.es/boletín/n44/aasev.html.

espacio, la disposición de las vías o la distribución de grupos sociales mediante mecanismos como el uso de la gestión poblacional y culturas disciplinarias que persiguieron la desmovilización social y el apoyo hacia las nuevas autoridades franquistas[4] y que hemos denominado como dispositivo represivo.

Habitar la desgracia

Las Cárceles de Partido Judicial y los Depósitos Municipales se establecieron prontamente como un recurso al servicio de los sublevados. La cárcel puede ser estudiada desde diferentes prismas, siendo los análisis relacionados con la arquitectura y la creación de espacios los que han tenido menos repercusión hasta el momento, a excepción de la obra dedicada a la cárcel de Carabanchel[5]. La arquitectura es un documento clave en la historia del siglo XX dado que tiene una responsabilidad con la sociedad. Como analizan Josep María Montaner y Zaida Muxí, la creación de espacios para las relaciones personales tiene directamente una relación con la política al estar estrechamente relacionado con el poder político, económico y social[6]. En el caso que nos ocupa, el estudio de la espacialidad de la represión debe responder a preguntas sobre el papel que tuvo en la construcción y desarrollo del franquismo y cómo vivieron la experiencia los reclusos.

Para poder responder el tema que desarrollamos, debemos partir del análisis social y cuál ha sido el papel de los espacios públicos y equipamientos dentro de una sociedad caracterizada por el control, el miedo y la inseguridad como se observa en los espacios de retaguardia. Centrándonos en el espacio compartido como paradigma de análisis de la represión, debemos esclarecer el papel que tuvieron el urbanismo y la arquitectura en la represión, hacia dónde iba dirigida la función represora de la cárcel y cuáles sus consecuencias. En ello entablaremos la correlación que observa la represión entre la forma arquitectónica y su legitimación intelectual: derecho penal del enemigo.

Podemos aproximarnos a la represión desde el territorio, la ciudad y los procesos que se despliegan en su construcción como procesos de conflictos, dominación, resistencia entre diferentes agentes y grupos sociales, en definitiva entre amigo o enemigo del régimen franquista. Desde esta perspectiva conflictual o política, la consolidación de los regímenes políticos autoritarios como el franquismo pusieron de relieve la complementariedad de los conceptos de violencia y de consenso como instrumentos de formación social. Así, la opinión pública y la construcción social del espacio son un buen termómetro de la perversión social del franquismo[7] .

La represión franquista generó una serie de capas o paisajes de perpetuación y proyección superpuestos. En el caso particular que generó la represión sobre los espacios en retaguardia nos fijaremos en las siguientes categorías: territorio urbano, entendido como la suma del espacio y la población; en el espacio de sociabilidad, donde se crearon las relaciones necesarias del conflicto; espacio de productividad, como modelo de producción de disciplinas y finalmente en la fenomenología derivada de la vivencia de una sociedad inmersa dentro de un sistema autoritario. Se trata en definitiva de analizar el urbanismo como herramienta para la historia, entendiendo los diferentes modos en que es posible vivir un territorio.

Cartografiar el territorio a partir de las categorías anteriormente descritas intenta hibridar los usos, los caracteres y los diferentes espacios. Aracena como sede de Partido Judicial, reunía varias características que la convierten en observatorio de los pilares institucionales represores a nivel local y comarcal, pues localizó, la sede de Consejo de Guerra, la Comandancia Militar o el Cuartel de Falange, además de ser depositario de infraestructuras anteriores como Juzgados, cárcel y cuartel de la Guardia

4. Concepción MIR: "Violencia política, coacción legal y oposición interior", *Ayer,* 33 (1999), pp. 115-146.

5. Carmen ORTÍZ (Coord.). *Lugares de represión. Paisajes de la memoria. La cárcel de Carabanchel,* Madrid, Libros de la Catarata, 2013.

6. Josep María MONTANER y Zaida MUXÍ: *Arquitectura y política. Ensayos para mundos alternativos,* Barcelona, Gustavo Gili. 2011.

7. Claudio HERNÁNDEZ: "Los fascistas, la esfera pública y la producción del espacio", II Encuentro del Seminario Interuniversitario de Investigadores del Fascismo "Fascismo y modernismo. Granada 23 - 24 abril 2015. https://seminariofascismo.files.wordpress.com/2015/01/hernacc81ndez-burgos-c-fascismo-y-esfera-pucc81blica.pdf
Miguel ALONSO: (2013): "Visiones del espacio urbano en el fascismo español", José Manuel Aldea Celada et al (Coords.): *Los lugares de la historia,* Salamanca, Asociación de Jóvenes Historiadores, 2013.

Civil, que resultarán claves para comprender sus funciones punitivas. Una topografía del terror[8] donde la cárcel tendría un protagonismo principal.

A esta primera aproximación entre arquitectura y poder debemos ponerla en relación con las esferas de lo público y lo privado, pues la relación entre ambas esferas creó la esfera de lo social. El espacio público se refiere a las relaciones entre personas, por tanto, lo privado, entendido como el derecho a la intimidad y la privacidad, se expresa en lo público. A este nuevo espacio surgido de lo público y lo privado lo definimos como espacio compartido. Definimos este espacio como lugar producido y productor de relaciones sociales y conector del poder. Las cárceles no significan únicamente una obra arquitectónica sin más, entrando en juego su diseño espacial y el proceso histórico de consideración del uso del espacio. El dispositivo represivo desplegado por el franquismo entabló una relación entre los lugares de poder y la población mediante la cual se produce una serie de imaginarios, discursos, y arquitecturas que producen como efecto la separación de la sociedad.

Dispositivo represivo

Teniendo en cuenta lo anterior, este texto propone resignificar el espacio compartido a partir de la cárcel como fenomenología de la represión durante el franquismo. Por esta razón el dispositivo represivo no se limita a la eliminación física, entroncando con otros medios como el control social[9], estableciéndose además como el conjunto de instituciones, discursos, prácticas y arquitecturas, produciendo la segregación del cuerpo social[10]. El sentido de *comunidad nacional* dirigió el discurso hegemónico impregnando, no sólo a militares o personal adscrito al nuevo Estado, sino también a parte de la sociedad que vio favorable la exclusión de parte de ella[11]. Es importante no tratar solo de representaciones desde el poder, sino que parte de la ciudadanía contribuye en su construirlo[12]. En definitiva el franquismo se edificó mediante el ejercicio de la violencia y políticas de inclusión y exclusión[13] .

La represión como instrumento buscó la destrucción de los obstáculos de la sociedad que se quería construir, desarrollando para ello varias prácticas dirigidas a cada situación, como la parálisis, el exterminio político y cultural y la cohesión[14]. Al margen de los crímenes perpetrados al comienzo de la guerra, los instrumentos legales de la represión fueron la justicia militar y el sistema penitenciario. Tras la conquista del poder del ejército, observamos dos esferas interconectadas, por un lado la esfera de la justicia militar que provee penas de muerte (eliminación) y condenas de cárcel (Castigo), y por otro, la penitenciaria que tuvo una funcionalidad doble: la de administrar la justicia militar y la de gestionar la obediencia como elemento central del dispositivo represivo y sobre el que vamos a centrarnos en este texto.

Los mecanismos orientados a la consecución de la obediencia necesitan de una solución espacial y estructural para su aplicación, siendo el control social el principal objetivo, existiendo una interacción entre el espacio privado (reclusión) y el espacio público (familia, sociedad). En la cárcel, la obediencia se consigue por el propio confinamiento en las instalaciones y por la conversión del confinado modificando su carácter, conducta o ideas mediante una política de castigos y premios con la finalidad de dividir la solidaridad entre los presos[15]. Pero la obediencia también desarrolla la vigilancia de la sociedad en los espacios públicos mediante la denuncia de aquellas actividades consideradas irregulares. La secuencia policía - cárcel - delincuencia salta de la cárcel a la calle para mostrar una moral negativa con el objetivo de identificar a los desviados para poder excluirlos[16] .

---

8. Alfredo GONZÁLEZ-RUIBAL: "Topography of Terror or Cultural Heritage? The Monuments of Franco´s Spain" en N. Forbes, R. Page y G. Pérez (eds.): *Europe´s Deadly Century: Perspectives on 20th century heritage,* Londres, English Heritage, 2009.
9. Eduardo GONZÁLEZ: "Sobre el concepto de represión", Hispania Nova, 6 (2006). hhttp://hispanianova.rediris.es
10. Sergio GARCÍA: "Dispositivo securitario aplicado a la inmigración en un Distrito de Madrid (Carabanchel)", III Jornadas políticas migratorias, justicia y ciudadanía. Instituto de Filosofía CSIC. Madrid 27 29 de octubre de 2010. http://www.proyectos.cchs.csic.es/politicas-migratorias/sites/proyectos.cchs.csic.es.politicas-migratorias/files/5_Sergio_Garcia.pdf
11. Miguel Ángel ARCO: "Las modalidades...", pp. 42 - 50.
12. Miguel Ángel del ARCO: *No solo miedo. Actitudes políticas y opinión popular durante la dictadura franquista,* Granada, Comares, 2013.
13. Julio AROSTEGUI (Coord.): *Franco: la represión como sistema,* Barcelona, La Flor del Viento, 2012.
14. Gutmaro GÓMEZ y Jorge MARCO: *La obra del miedo,* Ediciones Península, Barcelona, 2011.
15. Gutmaro GÓMEZ y Jorge MARCO: *La obra...*
16. Jan GEHL: *La humanización del espacio urbano,* Barcelona, Reverté, 2009 [2006].

La construcción de una nueva identidad nacional, legitimando la exclusión del otro, devino en todo un sistema de dispositivos disciplinarios que regularon la vida en las familias, en el trabajo o en cualquier aspecto de la vida cotidiana, siendo la cárcel un ejemplo de actuación represiva en el espacio compartido, pues no sólo servía para redimir al confinado sino a su círculo inmediato en el exterior. Por esta razón se reproducirán actitudes diferentes entre la sociedad que se quiere reconducir, existiendo grados de compromiso con el nuevo Estado, como la perdida de privilegios por parte de aquellos que detentaron el poder afectados por la llegada de la Segunda República, pero también de población no privilegiada, que se ha introducido en las lógicas del dispositivo represivo bajo la necesidad de diferenciación social respecto al considerado enemigo. Según Foucault, las lógicas del dispositivo represivo serán la cultura disciplinaria y los mecanismos de seguridad[17] ampliamente desarrolladas en zonas de retaguardia como la de nuestro caso de estudio, pues era necesario someter a poblaciones donde en tiempo precedente desarrollaron una experiencia de politización y organización[18] .

La articulación espacial de la represión

El 30 de junio de 1937 se presentó la denuncia por parte de Falange Española al vecino de Aracena José Román de la Torre por el delito de rebelión militar por injurias a las autoridades como expone la causa instruida contra él en 17 de julio del mismo año[19] . Al tomar declaración al denunciante y otros testigos se justifica la denuncia en estos términos "todo lo expuesto lo pongo en conocimiento de Ud. queriendo contribuir con mi modesto concurso al esclarecimiento de hechos que contenían a la extirpación en nuestra España, de todos los miserables marxistas emboscados". El resultado fue su ejecución sumaria cuando permanecía en la Cárcel de Aracena en la instrucción de la causa militar, por orden verbal del Jefe de Operaciones de Limpieza en virtud del Bando de Queipo de Llano.

Existen otros casos de ejecuciones sumarias dentro de las instalaciones penitenciarias de Aracena, como la ejecución de Manuel Nevado y Crispín Domínguez[20] el 13 y 23 de agosto de 1937, respectivamente, pero siendo importante esclarecer todos los mecanismos represores durante el franquismo, se observa cómo el mayor volumen de investigaciones sobre la represión se han centrado en el eliminacionismo físico y en aquellas instituciones semejantes a los fascismos europeos, como los campos de concentración[21]. Al respecto, el estudio de las cárceles franquistas permite dilucidar aspectos sobre la violencia desplegada que han tenido menos repercusión como el hambre, el racionamiento o el estraperlo relacionado con el control social[22]. Un ejemplo es el caso de la Comarca de las Sierras de Aracena y de Aroche, al norte de la Provincia de Huelva, sin mayor interés táctico que el paso de las tropas nacionales desde Sevilla en dirección Mérida y Badajoz por la Vía de la Plata, definiendo el territorio como zona de retaguardia.

Desde agosto de 1936 hasta febrero de 1937, los efectos represores sobre la población fueron atroces. Dominado por la eliminación física, se caracterizó por ser un periodo de identificación y administración de todas aquellas personas desafectas al Nuevo Régimen tal y como ocurrió a la entrada de la Columna Redondo (Gráfico 5). Una prueba de la represión son los datos de la población masculina: de los 101 un mozos que debieron presentarse a su talla para el reemplazo de 1937, 36 aparecen como fallecidos, 4 como fusilados, 8 huidos, 7 desaparecidos y 46 finalmente como presentes, significando que un 40% de la población joven de Aracena fuera eliminada físicamente[23].

17. Salvador CAYUELA: "El nacimiento de la biopolítica franquista. La invención del homo patiens", *Isegoría,* 40 (2009), pp. 273-288.

18. Francisco COBO: *Revolución campesina y contrarrevolución franquista en Andalucía,* Granada, Universidad de Granada, 2004.

19. Instrucción por Rebelión militar a José Román de la Torre (julio-agosto 1937), Archivo Tribunal Territorial Militar Segundo de Sevilla (ATTMS), Causa C56 633.

20. Procedimiento sumarísimo de urgencia contra Manuel Nevado Romero y Crispín Domínguez Domínguez, fallecidos (1938), ATTMS, Causa 73-885.

21. Miguel Ángel del ARCO: "Las modalidades...", pp. 42 - 50; Gutmaro GÓMEZ: "La política penitenciaria...", pp. 165-198.

22. Miguel Carlos GÓMEZ y Miguel Ángel del ARCO: "El estraperlo: forma de resistencia y arma de represión en el primer franquismo", *Studia Histórica,* 23 (2005), pp. 179-199; Miguel Ángel del ARCO: "Morir de hambre; autarquía, escasez y enfermedad en la España del primer franquismo", *Pasado y memoria. Revista de historia contemporánea,* 5 (2006), pp. 241-258.

23. Expedientes generales de reclutamiento (1924-36). Archivo Municipal de Aracena (AMA). Quintas, legajo 78.

La primera fase de terror no fue suficiente para integrar el sentido totalitario. De este modo, el espacio público será el escenario que convierte la ciudad en espacio centinela, pues la necesidad de control motivó el disciplinamiento con la finalidad de retornar los considerados malos españoles al nuevo tejido social que se quiere implantar. El desencadenamiento de estos mecanismos tuvo su legitimación gracias al derecho penal del enemigo[24] relacionando actores y agentes con poderes muy asimétricos. Una vez ocupada una zona en retaguardia había que ocuparse del enemigo interior. Así se tuvo el plan de actuación contra alteraciones de orden público de carácter social o político, alzamiento de parte de la población por motivos religiosos o rebelión[25]. La presencia militar-policial tuvo como objetivo erradicar el problema manteniendo el imaginario del enemigo, diferenciando los buenos de los malos españoles, su actuación consigue mostrar al que se encuentra en el lado malo que está siendo vigilado y tranquiliza al que se encuentra en el lado bueno porque considerará que si hay policía es porque pasa algo.

Para conseguir el buen funcionamiento en la gestión de la población se arrogarán dos procedimientos del proceso penal: la denuncia y la detención, revestidas de legalidad y estimulando la actuación de toda la sociedad. En el caso de la denuncia siempre hubo subterfugios legales para primar la acción de oficio, estableciendo que los Jefes de Línea pudiesen tramitar diligencias donde "el oficial de la Guardia Civil actúa como juez sin necesidad de la autoridad judicial" en virtud del artículo 397 del Código de Justicia Militar[26]. Es también de notar cómo la jurisdicción militar mantenía su poder en casos como el de registro y entrada en lugares privados sin necesidad de orden judicial[27].

El establecimiento de una estructura social favorable tuvo su correlación en la estructura física con todos los espacios vigilados, permitiendo el desplazamiento desde la escala más pequeña (el domicilio) a la más grande (espacio público) de la represión, así, la zona en la que percibe perteneciente al entorno represivo se extiende más allá de la cárcel y la autoridad militar. Al respecto la denuncia se extendió como empoderamiento de la sociedad general pues se le permitió que realizasen denuncias contra la considerada anormalidad con unas condiciones favorables a tirar la piedra y esconder la mano, pues no tendría efectos sobre la persona denunciante, "No tiene obligación de intervenir en la causa, ni se le puede imponer el deber de probar los hechos denunciados, ni pedir la práctica de diligencia alguna para la comprobación del delito, ni para los demás fines sumariales"[28].

El otro caso es la detención. La detención de una persona en circunstancias normales afecta al derecho básico de libertad ambulatoria, por lo que debe ser algo excepcional excepto en el contexto que nos ocupa. Entendida como un "arresto provisional o preventivo la facultad de llevarlo a cabo es inherente de la Guardia Civil, por su calidad de agente, en su triple cometido de salvaguarda del orden público, de la policía judicial y represión del contrabando"[29] en otras palabras, una persona podía ser arrestada sin consentimiento judicial. Entre la entrada de los sublevados el 18 de agosto hasta la declaración de final de guerra en abril 1939 se detuvieron a 624 personas, de los cuales fueron detenidos por los Requeté 51 personas y 139 por FE JONS. El protagonismo de detenciones del 18 al 24 de agosto de 1936 fue del Requeté y de Carabineros, recogiendo su testigo FE - JONS, especialmente a partir en 1937 junto con la Guardia Civil.

Un ejemplo de funcionamiento del dispositivo represivo a través del mecanismo de la denuncia en la intimidad del domicilio fue el de Salomé Roncero Sánchez, una trabajadora de hogar denunciada en agosto de 1937 por el niño de la familia que cuidaba. La denuncia verbal a un guarda municipal, que realizaba su ronda en la calle, fue tramitada aunque el niño fuera menor de edad, por ir acompañado de tal autoridad. Todo porque el niño oyó escuchar acerca de los *rojos*, hecho que dio lugar a abrir diligencias de oficio por el procedimiento antes mencionado, concluyendo "es muy peligrosa y tendente a la ratería cuando la dominación roja"[30].

El discurso de diferenciación fue promovido por numerosos agentes, uno de ellos será el Presidente de la Comisión Gestora, más adelante analizaremos su función como administrador de los servicios

24. Luis BENÍTEZ DE LUGO: *Responsabilidades civiles y políticas,* Barcelona, Bosch, 1940.
25. Eduardo de ORY: "Defensa de ciudades", *Ejército,* 1947, pp. 23-28.
26. Alberto GONZÁLEZ: "Diligencias vigentes", *Revista de la Guardia Civil,* 5 (1944), pp. 15-16.
27. Antonio GUERRA: "Entradas registro en lugares habitados", *Revista de la Guardia Civil,* 8 (1944), pp. 33-34.
28. Juan MACHADO: "La denuncia", *Revista de la Guardia Civil,* 6 (1944), pp. 41-42.
29. Francisco GÓMEZ: "La detención", *Revista de la Guardia Civil,* 5 (1944), pp. 30-31.
30. Instrucción sumarial contra Salomé Roncero (1937), ATTMS, Sumario 17/62.

carcelarios, ahora nos fijaremos como agente represor. Como autoridad local estuvo al tanto de los movimientos de los considerados desafectos que permanecían en la población una vez ocupada por los sublevados. Así, entre octubre y noviembre de 1936 dirigirá comunicaciones con el Comandante Militar de Huelva sobre información de personas que fueron significadas como enemigos, actuando contra los mismos, en primer lugar, mediante la solicitud a las autoridades portuguesas de los vecinos de la localidad apresados en Barrancos (Portugal) con motivo de su huída, estableciendo el encarcelamiento de 40 vecinos[31]. En segundo lugar el control poblacional llevó a la averiguación de la huida de sus domicilios de varias personas claramente definidas como enemigos, un caso de ellos será el de Francisco Marín Gómez, vecino de Aracena, de 50 años y que según la descripción debía ser obrero. El presidente de la Comisión Gestora, tras dar aviso al Comandante Militar, se prestó raudo a dar orden de apresarlo a las poblaciones limítrofes[32], posteriormente fue hallado muerto en la finca cerca a la localidad denominada Banegas, según consta, por suicidio[33]. El caso de este obrero es significativo de la presión ejercida por los agentes represores de forma cotidiana y a todos los niveles.

Este tipo de control también será ejercido por miembros de la Sección Femenina. La Delegación Local del Auxilio Social llevaba la vigilancia de la población en sus tareas cotidianas, como el caso del cobro del recibo del Auxilio Social casa por casa, que daba el poder de conocer a los desconocidos y por lo tanto daba pie a ser vigilados[34]. También tuvo poder suficiente para ordenar castigos de privación de libertad, tal fue el caso de Gil Delgado Rodríguez, Manuel Delgado Rodríguez y Miguel González Rey detenidos y puestos en libertad el 30 de abril de 1943 por la Jefa Comarcal de la Sección Femenina en Aracena[35].

La presión ejercida mediante la denuncia y la detención de los considerados enemigos de la nueva España tendrán consecuencias graves como hemos visto en el caso de Francisco Marín Gómez. Desde luego no fue el único caso de prácticas judiciales y forenses dentro del Partido Judicial en relación con el levantamiento de cadáveres por suicidio, lesiones o simplemente por "hallarse muerto" , éstos son los casos registrados: María Aguilera García y José María Martín Alcaide el 13 de abril de 1937; Trinidad Chaves muerta a causa de lesiones en Higuera de la Sierra el 17 de mayo de 1937; de Tomás González González "encontrado muerto" en la finca de la Encinillas de Aracena el 16 de junio de 1937; en Galaroza se encontró el cadáver de José Romero Arteaga de Jabugo el 1 de agosto de 1937 o de Manuel Iglesias Martín hallado muerto el 20 de agosto de 1938 por suicidio[36].

Por contra, el dispositivo represivo refuerza la diferenciación social en la exclusión de los canales represivos a los garantes del régimen franquista. Abelardo Soriano Alcaide fue encarcelado el 18 de mayo de 1941 por hurto de caballerías y poco más tarde José Orta Madrid, siendo inmediatamente puestos a disposición del Jefe de Falange y trasladados al Cuartel de FE JONS por ser afiliados[37].

La delincuencia fue clave en la construcción del franquismo, utilizada para controlar a la población, no trató de reeducar al delincuente, sino conseguir su disciplinamiento mediante los discursos de la exclusión. A partir de 1939 se promulgaron leyes que introdujeron el ordenamiento punitivo nacional-católico basado en los principios de propiedad, familia, jerarquía y orden[38]. Basándonos en dichas categorías, observamos una diversidad cuantitativa y cualitativa de los delitos, por lo que llevamos una clasificación funcional en cinco agrupaciones: primero, delitos contra la propiedad; segundo, contra las personas; tercero, delitos contra la seguridad del Estado; en cuarto lugar delitos contra la honestidad y en quinto lugar delitos contra la administración. A través de estas categorías podemos hacer una radiografía de la postguerra.

---

31. Oficio de salida del Alcalde de Aracena número 616 (1936), AMA, Registro (Libro registro salida 1935 -37).
Información sobre individuos de Aracena en Barrancos (1936), AMA, Policía municipal, Movimiento de presos, legajo 246.

32. Oficio números 680 y 689 del Alcalde de Aracena al Director Prisión Huelva (1936), AMA, Registro (Libro registro salida 1935 -37).

33. Expediente presupuestario Junta Carcelaria de Aracena (1936), AMA, Contingente carcelario, legajo 473.

34. Fichas 38, 158, 174, 197, 288, 587 y 615 de 1946 de cobro cuota Auxilio Social, AMA, Documentación ajena a la administración local, FET JONS, legajo 730.

35. Correspondencia cárcel (1943), AMA, Servicios, Movimiento de presos, legajo 248.

36. Expediente presupuestario Junta Carcelaria de Aracena (1937 y 1938), AMA, Contingente carcelario, legajo 473.

37. Correspondencia carcelaria (1941), AMA, Servicios, Movimientos de presos, legajo 247.

38. Juan CANO: *La política judicial del Régimen de Franco,* Madrid, Ministerio de Cultura, 1985; Ignacio BERDUGO: "Derecho represivo durante los periodos de guerra y postguerra (1936-39)", *Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense,* 3 (1980), pp. 97-128.

Los delitos contra la propiedad son los que tienen mayor representatividad en el cómputo global y traduciéndose en grandes niveles de subsistencia. Su alto índice no es casualidad a tenor de la puesta en marcha de organismos dedicados al control e intervencionismo económico como la Comisaría de Abastecimiento[39] y Transportes y la Fiscalía de Tasas. El segundo bloque refleja la violencia desplegada por la subsistencia, en cuanto al resto de de figuras, observan un porcentaje menor o casi inexistente, no en cambio los delitos contra la administración, unos delitos cooptados de la justicia ordinaria por la Fiscalía de Tasas (Gráfico 1).

La distribución espacial de los procesados seguirá una constante geográfica, la de concentrarse en los núcleos principales de la comarca serrana, fundamentalmente Aracena, Santa Olalla, Aroche o Almonaster. El estudio de los procesados se realiza en función tanto del lugar de procedencia como el lugar donde comete el delito. El predominio de los que comenten el delito en su población es el número mayor, pero también es significativo que el número de gente foránea fueran personas del entorno geográfico inmediato: Cuenca Minera de Río Tinto, sur de Badajoz, Sevilla y Alentejo (Gráfico 2).

La escasa movilidad incidió en una mayor presión de la población ante la precarización de la vida cotidiana, por cuya razón se elevó el número de casos de hurtos y robos en una clara actitud contra el hambre padecido. La falta generalizada de alimentos fue contestada por el régimen con la implantación del racionamiento como medida de redistribución de alimentos, insuficiente. Dicha carestía y la existencia de mercado negro provocaron el aumento de los delitos patrimoniales (Gráfico 1) siendo el efecto principal de postguerra, pues la mayoría de los delitos junto con los bienes sustraídos nos remiten a unas prácticas generalizadas y orientadas a la supervivencia.

Los robos y hurtos remiten a una diversidad de formas moldeadas por la carestía, la mayoría de los procesados incurrieron en delito para subsistir, proveerse de lo más básico o apropiarse de objetos para poder revender en el mercado negro. Así, los productos alimenticios, dinero en poca cantidad, prendas de ropa o telas, combustibles para calefacción como el cisco fueron los objetos motivo de robo (Gráfico 3). Atendiendo a este tipo de delito por ser el que caracteriza al periodo, notamos un desfase entre el número de causas y personas adscritas, la razón estriba en que la mayoría de las ocasiones la misma causa englobaba un número indeterminado de personas, no reunidas en banda, sino por familia. Junto a este tipo delito, observamos en importancia los delitos de infracción de tasas que imponían multas por productos alimentarios fundamentalmente, por estraperlo o molturar harina con nocturnidad (Gráfico 4).

Represaliados y vigilados

Necesariamente en el cumplimiento del dispositivo represivo, para que este fuera efectivo, debía establecerse una relación directa con la cárcel como lugar de confinamiento. Las instalaciones carcelarias tuvieron tres esferas que afectaban directamente al confinado una vez que se encontraba integrado en el sistema represivo franquista, primero por el lugar mismo de confinamiento, diseñado para ocupar parte predominante en el estado de ánimo y mental de recluso, en segundo lugar por las condiciones del confinamiento durante la guerra civil: víctimas más allá del preso, condiciones higiénicas desfavorables; en tercer lugar por ser un lugar productivo de identidades del régimen, transformando a los desafectos mediante la disciplina y la propaganda.

En las Cárceles de Partido Judicial y los Depósitos Municipales, la administración de los confinados, así como su distribución, el orden y la seguridad del recinto y la gestión económica estaban conferidos a los Ayuntamientos correspondientes y a los Gobernadores Civiles. La cárcel de Aracena franqueó tres fases diferenciadas atendiendo a los diferentes fases del sistema represivo franquista: la del terror fuera de la órbita del sistema penitenciario estatal, una segunda fase a partir de 1937 hasta 1940 con el predominio y control de la autoridad militar y la provisión de castigos y penas, y finalmente de 1941 a 1944 cuando la justicia ordinaria comienza, bajo el espectro del ejército, a gestionar los delitos comunes.

Entre agosto y septiembre de 1936 y en octubre y diciembre de 1937 (Gráfico 5) se produjeron los momentos de mayor auge de confinados en la cárcel de Aracena coincidiendo con los primeros momentos de eliminación de cualquier rastro republicano. Atendiendo a este período, el presidente de la

39. Orden arresto Felipa Martín Aguilar por Delegado Local de Abastos (1943), AMA, Servicios, Movimientos de presos, legajo 248.

Comisión Gestora de Aracena, proveyó en octubre de 1936[40] el traslado de presos a la localidad cercana de Castañuelo para realizar trabajos forzados. Unas atribuciones detectadas en la gestión de la represión junto a la autoridad militar pero al margen del sistema penitenciario como nos revelan los intentos por parte de la Prisión Provincial de Huelva de conocer la situación de la Cárcel de Aracena. Durante noviembre de 1936 el Alcalde de Aracena minimizó al Director de la Prisión Provincial la situación carcelaria, además de manifestarle que al ser Depósito Municipal no tendría competencias sobre él y los funcionarios municipales[41], o reconociendo un número de presos muy inferior[42] cuando conocemos las cifras reales de confinados (Gráfico 5), constatándose su gran volumen.

Desde finales de 1937 se inició una segunda fase en la que se integra al sistema nacional, reduciendo cualquier punto de autonomía de la etapa anterior, coincidente con el establecimiento de una guerra larga dirigida por la Jefatura del Servicio Nacional de Prisiones. Es una etapa en la que coincide con la realización de los Consejos de Guerra y su clasificación o trasladado a la Prisión Provincial de Huelva (Gráfico 6). Finalmente las tareas clasificatorias por parte del Juzgado Militar de Aracena cesarán en 1941, pero desde 1940 se inició una nueva fase de control y vigilancia por las fuerzas de orden público con los mecanismos antes descritos (Gráfico 7).

El primer momento de quiebra de la personalidad y de su entorno será el traslado de su lugar de origen, posteriormente el universo penitenciario realizará el resto. La arquitectura se constituye fundamentalmente por dos elementos esenciales: la construcción y su espacialidad. Sin detenernos en aspectos teóricos[43] nos interesa incidir en cómo la cárcel fue un lugar de desarrollo del dispositivo represivo, no solo como espacio mismo, sino como ambiente del poder para dirigir la conducta. La Cárcel de Partido Judicial de Aracena observó un papel predominante en la topografía del terror que hemos descrito anteriormente, y de la cual, aunque desaparecida en 1970, su materialidad ha podido ser reconstruida con metodología fotogramétricas[44].

El edificio de la cárcel en Aracena se integró dentro de un sistema penitenciario a nivel nacional y de forma moderna ocupando y readaptando parte de un convento desamortizado. El emplazamiento se enmarca en pleno centro urbano de Aracena, teniendo protagonismo cotidiano de la represión. Se caracterizó por ser unipermeable, y asimétrica (Ficha 1). El análisis de la permeabilidad muestra jerarquización y complejidad, siendo dos elementos los que sobresalen en su diseño: su carácter cerrado en sí mismo, tanto por su esquema como por su disposición en la manzana urbana, y el patio central. Su diseño fue vertical, desarrollado en dos plantas. El acceso a las celdas se realiza desde el patio hacia los dos pabellones laterales y al del fondo. El itinerario por tanto se realiza desde un único acceso, el patio, hacia cada pabellón, y de éste a cada planta, haciendo un recorrido permeable: una puerta, una escalera, pasillo distribuidor a las celdas.

La celda define así un espacio reducido con unas instalaciones anticuadas y un patio con aspecto de fortaleza, pues desde la línea de cubierta se elevaron pretiles de ladrillos. Las celdas tuvieron unas dimensiones reducidas y morfología rectangular con tabique separador para impedir la comunicación. El segundo elemento que sobresale fue el patio interior. Desempeñó el papel articulador del edificio siendo el espacio con mayor visibilidad y por lo tanto es el punto de mayor control y vigilancia, pues las celdas tuvieron un punto de visibilidad hacia el patio además de ser el espacio más permeable.

La cárcel de Aracena marca, pues, dos momentos, entre el eliminacionismo y la limpieza política y otro productivo de formas disciplinarias. Al primero se definió por la época del terror caliente y el segundo a los espacios de retaguardia y postguerra. El hacinamiento fue la primera característica, analizando el número de entrada y salidas existió una media de 95 presos diariamente en las instalaciones (Gráfico 8) cuando el edificio no llegaban a más de 24 celdas, 7 celdas de castigo más el depósito preventivo. Esta circunstancia delimitó un espacio nada definido por la falta de espacio, sin embargo el patio siguió

40. Oficio número 733 del Alcalde de Aracena (1936), AMA, Registro, legajo 26 (Libro registro salida 1935 - 37).

41. Oficio número 733 del Alcalde de Aracena (1936), AMA, Registro, legajo 26 (Libro registro salida 1935 - 37).

42. Oficio número 746 del Alcalde de Aracena (1936), AMA, Registro, legajo 26 (Libro registro salida 1935 - 37).

43. Jesús BERMEJO: "Leyendo los espacios: una aproximación crítica a la sintaxis espacial como herramienta de análisis arqueológico", *Arqueología de la Arquitectura*, 6 (2009), pp. 47-62.

44. Omar ROMERO DE LA OSA: "Arquitectura en los confines de la razón: la Cárcel de Aracena (Huelva) como paradigma de la represión en el suroeste peninsular 1936-1942", I Congreso Internacional sobre Arqueología de la guerra civil española (Vitoria-Gasteiz, 2014), Inédito.

cumpliendo su función globalizadora. Precisamente la vigilancia del recinto se encontraba apostada en el acceso al mismo desde la calle donde se encontraba el cuerpo de guardia y dos parejas de milicianos de Falange Española, más otra en el acceso secundario de la calleja lateral[45]. Las consignas respecto de los confinados eran claras para los milicianos, la de disparar a cualquier confinado que se asomase por la ventana para mirar al patio, tal y como se denunció en agosto de 1939[46].

Esto provocó la ausencia de total privacidad de los presos al carecer de espacios propios vivideros en el que realizar las diferentes actividades cotidianas. Al respecto conocemos las condiciones higiénicas de una edificación anticuada y sobreocupada. Precisamente el hacinamiento de las instalaciones provocó la masificación del espacio disponible, suponiendo la pérdida de instalaciones como la enfermería, trasladando los servicios al hospital municipal de la Misericordia. Además, el uso intensivo del espacio, contribuyó a la mengua de sus instalaciones como las cañerías de las letrinas, que tuvieron que ser reparadas el 30 de mayo de 1938[47] o su higienización basada en una limpieza periódica con desinfectante y el blanqueo con cal de las instalaciones. Por las facturas entregadas conocemos que se realizaron limpiezas el 30 de abril, 19 y 29 de julio, 23 agosto y 9 de octubre de 1937 y enero y agosto de 1938[48] . Como es natural, esto contrajo consecuencias para la vida de los confinados, además del propio diseño de la edificación. La falta de recursos comenzó por la falta de colchonetas para poder dormir desde 1936[49] o la falta de menaje[50] .

Al otro lado, la cárcel de Aracena también significó un espacio productor de individuos. El edificio carcelario, adaptado a la nueva funcionalidad franquista actuó como una potente escenografía que determina la actitud de los sujetos, prueba de ello será la prohibición de usar camisa azul por parte de los confinados, la lectura en voz alta en el patio de los partes de guerra o posteriormente de la lectura del periódico *Redención*[51]. Una performance que actuó de forma latente a partir de 1937 cuando se adquirió para la cárcel un cuadro de Franco y cuatro crucifijos[52]. El fuerte control político pasaba por una política de premios a los confinados con el objetivo de crear malestar entre ellos mismos. El 4 de agosto de 1938 se levantó el castigo de incomunicación a Bartolomé Acemel Navarro y se le permitió comunicarse con su mujer[53]; en julio de 1938 se realizó una comida a los presos por la festividad de Santiago Apóstol[54]; o más tarde 12 reclusos con ocasión del aniversario de la muerte de Primo de Rivera fueron indultados[55].

La familia fue una de las bases del nacional-catolicismo, operar sobre ella significaba moldear no solo al confinado sino a su entorno inmediato, fundamentalmente mediante la gestión de la comunicación entre familiares. La incomunicación afecta directamente al confinado en su identidad y en su visibilidad evitando una voz propia resignificándolo como *rojo* además de atacar la economía familiar, como el caso de Bartolomé Acemel y Antonio González, dos zapateros, que en abril de 1938, solicitaron a las autoridades poder trabajar con sus herramientas en el interior cárcel para solventar la carestía familiar, siéndoles denegada[56].

45. Información sobre parejas de guardias cárcel de Aracena (1938), AMA, Servicios, Movimiento de presos, legajos 246.
46. Documentación carcelaria (1939), AMA, Servicios, movimiento de presos, legajo 248.
47. Expediente presupuesto carcelario (1938), AMA, Contingente carcelario, legajo 473.
48. Expediente presupuesto carcelario (1937 y 1938), AMA, Contingente carcelario, legajo 473.
49. Oficio del Alcalde de Aracena número 746 (1936), AMA, Registro, legajo 26 (Libro registro salida 1935-37).
50. Expediente presupuesto carcelario (1936 y 1937), AMA, Contingente carcelario, legajo 473.
51. Documentación carcelaria (1939), AMA, Servicios, movimiento de presos, legajo 248.
52. Expediente presupuesto carcelario (1937), AMA, Contingente carcelario, legajo 473.
53. Documentación carcelaria (1936), AMA, Servicios, movimiento de presos, legajo 246.
54. Expediente presupuesto carcelario (1938), AMA, Contingente carcelario, legajo 473.
55. Documentación carcelaria (1941), AMA, Servicios, movimiento de presos, legajo 248.
56. Documentación carcelaria (1938), AMA, Servicios, movimiento de presos, legajo 246.

Cuadro 1. Gestión del entorno del confinado en la Cárcel de Aracena (AMA, legajos 246 y 248)	
24 de noviembre de 1937	Prohibición de comunicación, paquete y cartas.
18 de marzo de 1938	Prohibición sobre venta de alimentos y vino dentro cárcel.
6 de junio de 1938	Prohibición de comunicación y paquetería.
28 de junio de 1938	Prohibición de comunicación.
14 de agosto de 1938	Prohibición de comunicación, paquete y cartas.
20 de enero de 1939	Prohibición postal.
18 de septiembre de 1939	Prohibición de comunicación.
16 de diciembre de 1939	Prohibición de alimentos y paquetes.
4 de enero de 1940	Prohibición de comunicación.

Conclusiones

La cárcel permite observar la represión desde varios prismas, desde la legislación, los discursos y las relaciones de los sujetos implicados en el confinamiento. Introducir la perspectiva espacial en los estudios sobre represión franquista permite hacer visibles la experiencia desde otra perspectiva, relacionando conceptos como territorio, interacción social y subjetividad.

Sin olvidar el papel de la eliminación física, hemos querido poner el acento en el papel que tuvo la cárcel en la construcción del franquismo en zonas de retaguardia, en primer lugar extendió la cotidianeidad de la represión, dada su ubicación el centro urbano y al desplegar varias fórmulas para promover el disciplinamiento, la vigilancia y el control social. Los discursos excluyentes y la presión social permitieron cierta aceptación social de la represión al ser una institución asentada en la colectividad.

Dos fueron los mecanismos para ejercer la obediencia: la gestión de poblaciones y las culturas disciplinarias, que ejercieron un poder más allá de la cárcel desde lo más privado a lo más público (espacio compartido). Para dilucidar estos aspectos, el análisis espacial permite ver cómo los discursos, las condiciones de encierro y las circunstancias vivenciales en la cárcel permitía la división del cuerpo social para construir una sociedad nueva basado en políticas de exclusión e inclusión.

Gráficas

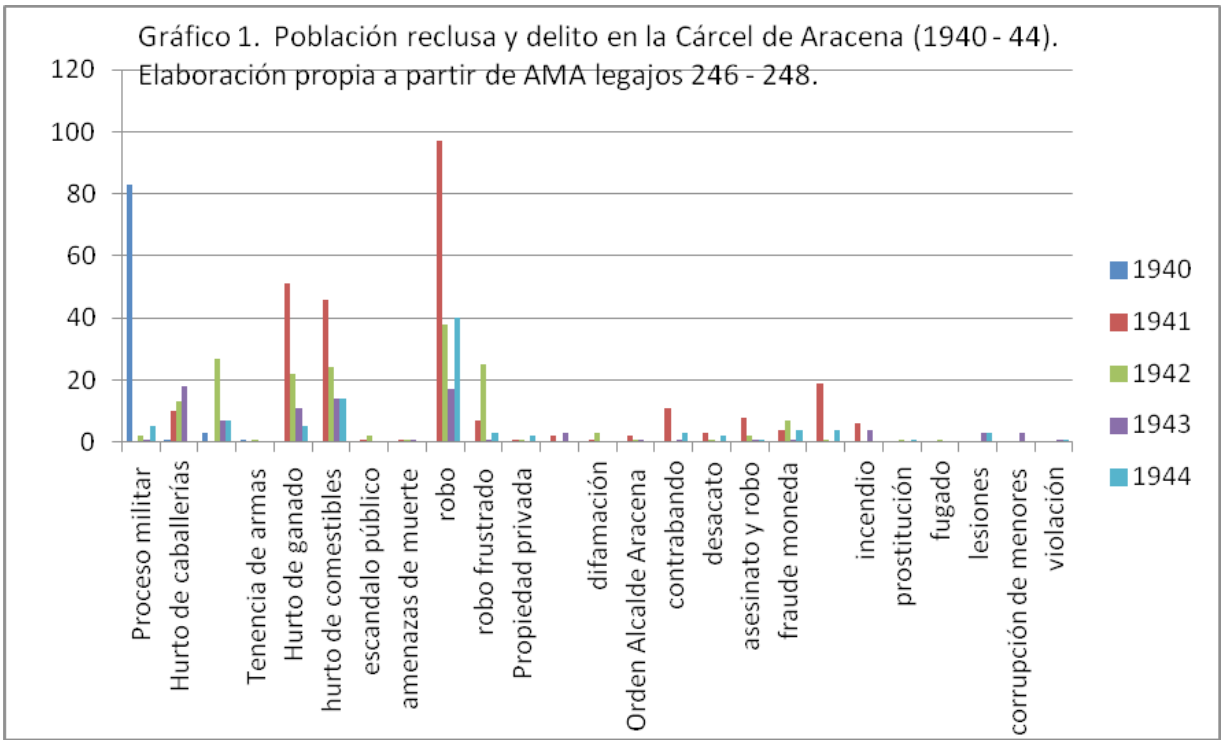
Gráfico 1. Población reclusa y delito en la Cárcel de Aracena (1940 - 44).
Elaboración propia a partir de AMA legajos 246 - 248.
120
100
80
60
40
20
0
Proceso militar
Hurto de caballerías
Tenencia de armas
Hurto de ganado
hurto de comestibles
escandalo público
amenazas de muerte
robo
robo frustrado
Propiedad privada
difamación
Orden Alcalde Aracena
contrabando
desacato
asesinato y robo
fraude moneda
incendio
prostitución
fugado
lesiones
corrupción de menores
violación
1940
1941
1942
1943
1944

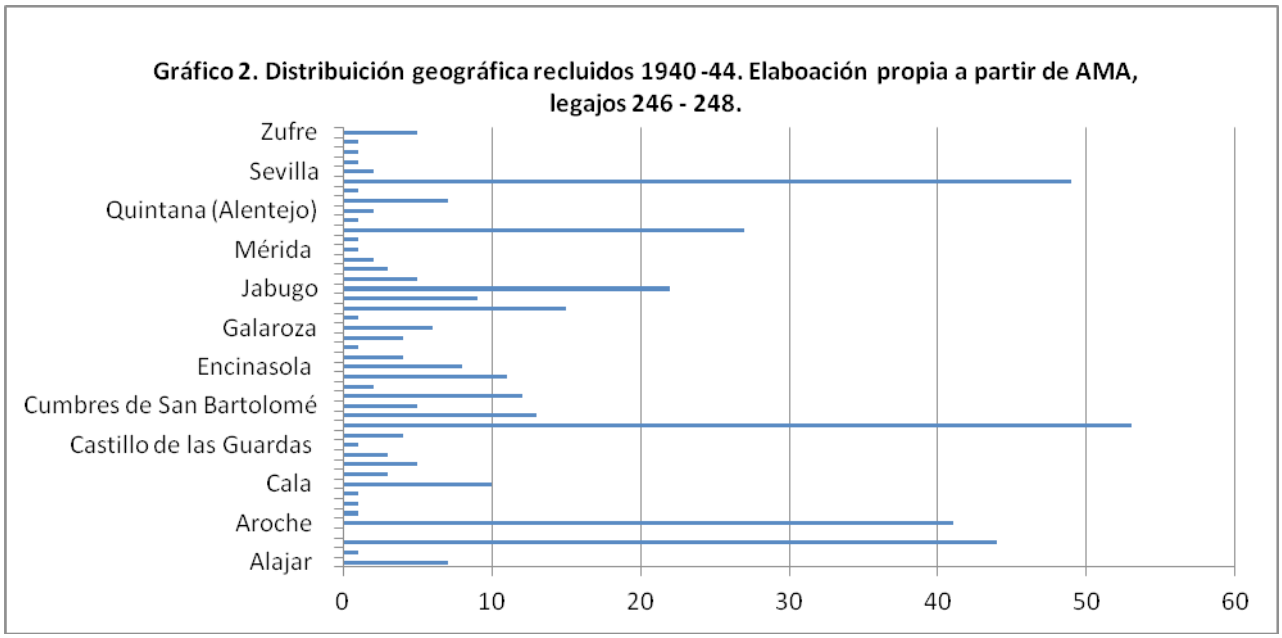
Gráfico 2. Distribuición geográfica recluidos 1940 -44. Elaboación propia a partir de AMA, legajos 246 - 248.
Zufre
Sevilla
Quintana (Alentejo)
Mérida
Jabugo
Galaroza
Encinasola
Cumbres de San Bartolomé
Castillo de las Guardas
Cala
Aroche
Alajar
0
10
20
30
40
50
60

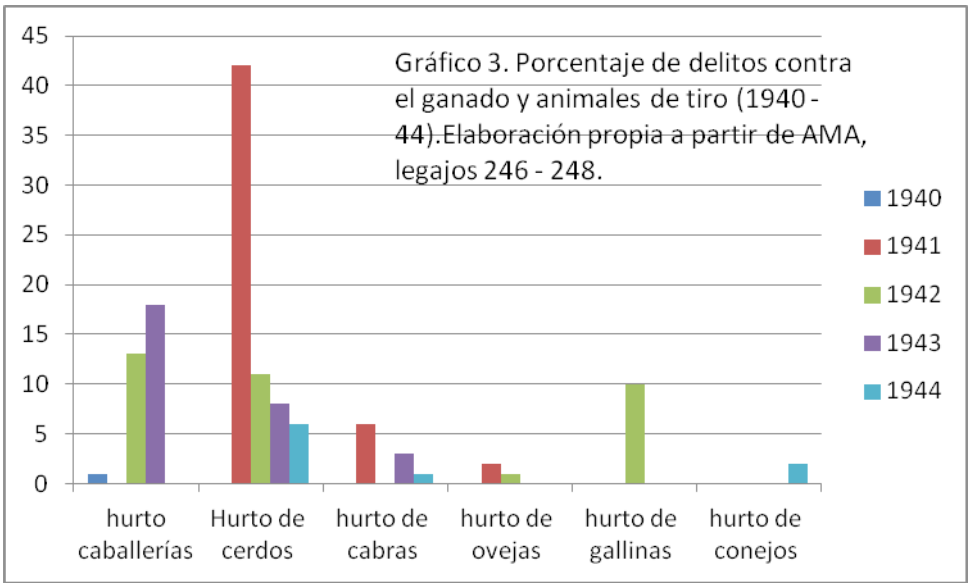
45
40
35
30
25
20
15
10
5
0
Gráfico 3. Porcentaje de delitos contra el ganado y animales de tiro (1940 - 44).Elaboración propia a partir de AMA, legajos 246 - 248.
1940
1941
1942
1943
1944
hurto caballerías
Hurto de cerdos
hurto de cabras
hurto de ovejas
hurto de gallinas
hurto de conejos

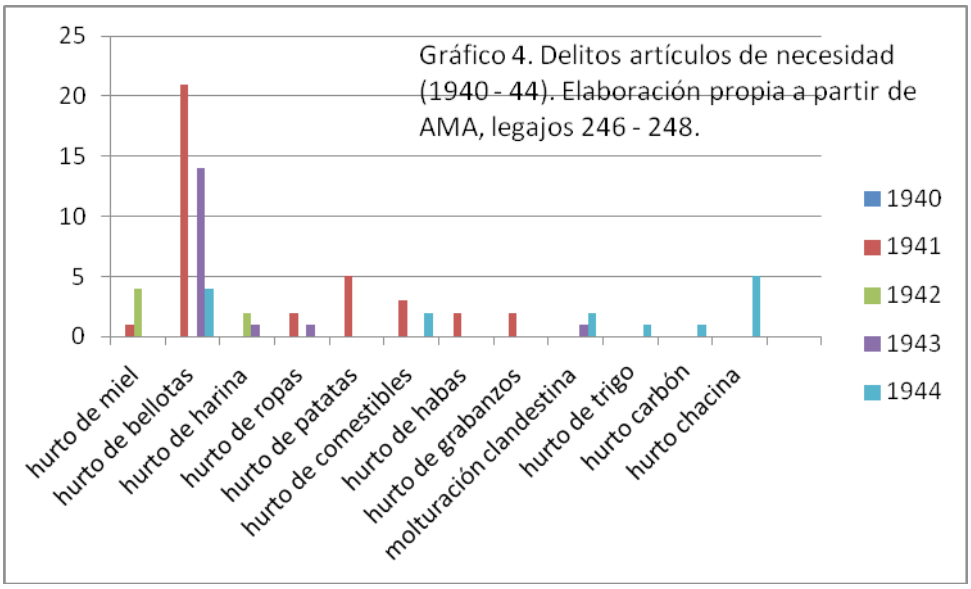
25
20
15
10
5
0
Gráfico 4. Delitos artículos de necesidad (1940 - 44). Elaboración propia a partir de AMA, legajos 246 - 248.
1940
1941
1942
1943
1944
hurto de miel
hurto de bellotas
hurto de harina
hurto de ropas
hurto de patatas
hurto de comestibles
hurto de habas
hurto de grabanzos
molturación clandestina
hurto de trigo
hurto carbón
hurto chacina

45
40
35
30
25
20
15
10
5
0
Gráfico 5. Entrada confinados fase terror caliente. Elaboración propia AMA, Legajo 245 - 246.
18-ago-36
21-ago-36
24-ago-36
29-ago-36
02-sep-36
05-sep-36
08-sep-36
11-sep-36
14-sep-36
17-sep-36
21-sep-36
25-sep-36
29-sep-36
03-oct-36
06-oct-38
11-oct-36
20-oct-36
27-oct-36
06-nov-36
06-dic-36
22-dic-36

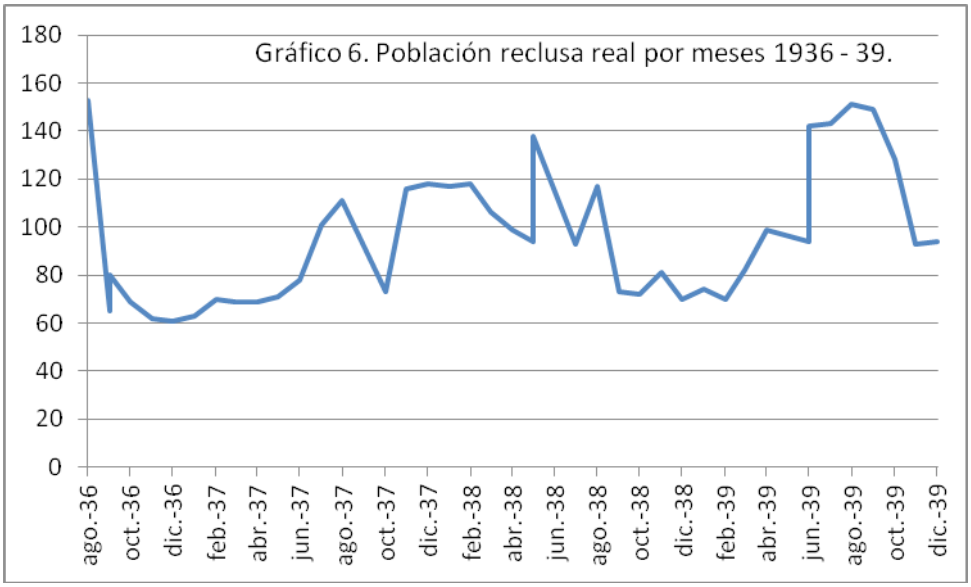

Gráfico 7. Evolución detenidos Cárcel de Aracena 1936 - 1944 Elaboración propia a partir de AMA, leg 244 - 247.

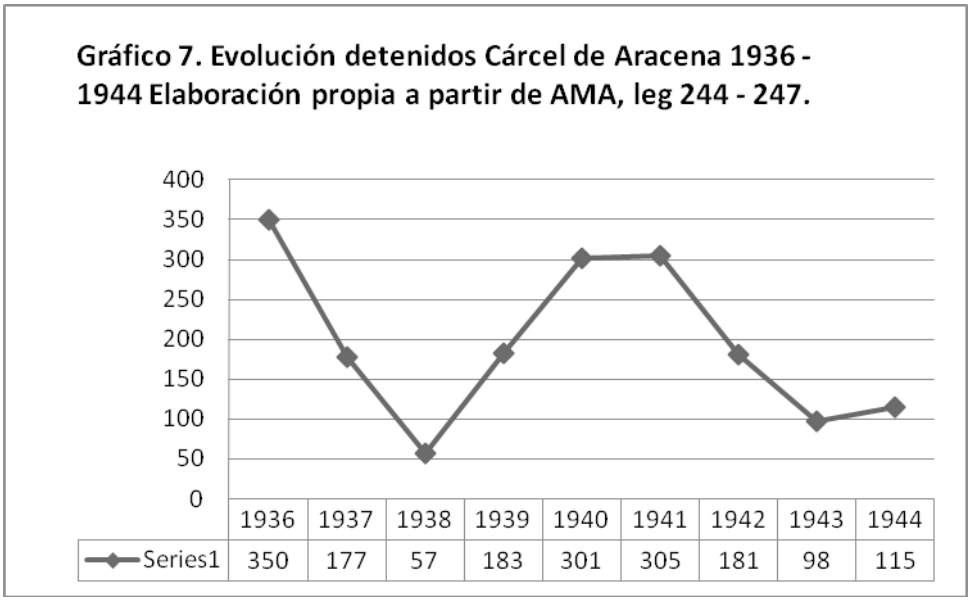

	1936	1937	1938	1939	1940	1941	1942	1943	1944
Series1	350	177	57	183	301	305	181	98	115

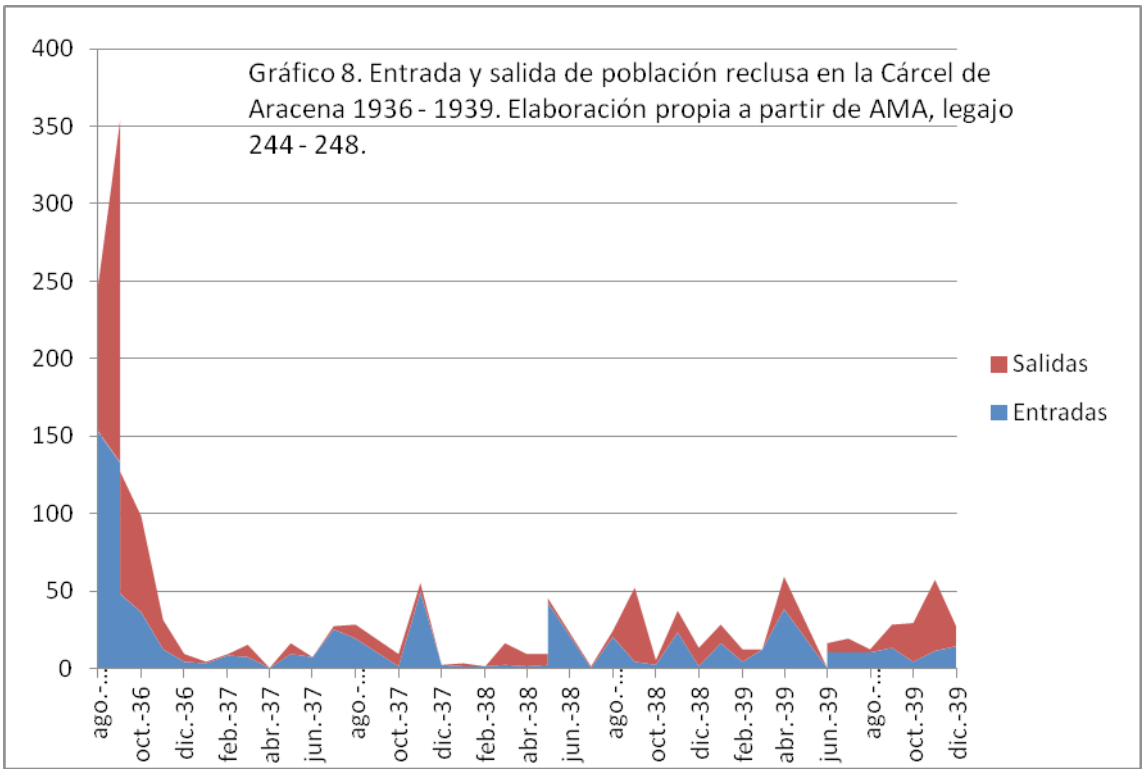
Gráfico 8. Entrada y salida de población reclusa en la Cárcel de Aracena 1936 - 1939. Elaboración propia a partir de AMA, legajo 244 - 248.
400
350
300
250
200
150
100
50
0
ago.-...
oct.-36
dic.-36
feb.-37
abr.-37
jun.-37
ago.-...
oct.-37
dic.-37
feb.-38
abr.-38
jun.-38
ago.-...
oct.-38
dic.-38
feb.-39
abr.-39
jun.-39
ago.-...
oct.-39
dic.-39
Salidas
Entradas

TIPO ARQUITECTÓNICO
PLANTA CUADRADA

Cárcel Partido Judicial de Aracena (Huelva)
1836-1970

CARACTERÍSTICAS BÁSICAS
de planta cuadrada

namiento de celdas
rvisión indirecta
ías
o adaptado a edificio anterior

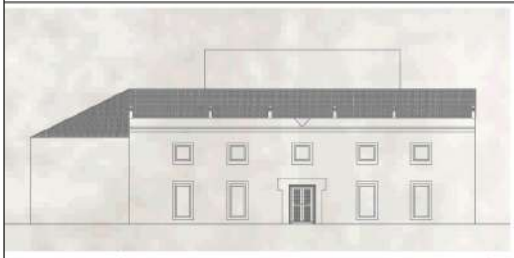

Fachada (Omar ROMERO DE LA OSA, 2014)

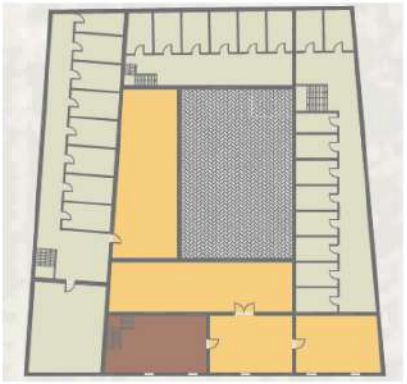

Planta

Relación prisión respecto a centro urbano

Accesibilidad

Posición y visibilidad de la celda respecto al patio.

IR AL ÍNDICE
DEL TALLER 13

LA REPRESIÓN CONTRA LAS MATRONAS TRAS LA GUERRA CIVIL

Dolores Ruiz-Berdún (lola.ruizberdun@uah.es) y Alberto Gomis (alberto.gomis@uah.es)
Universidad de Alcalá, Área de Historia de la Ciencia, Alcalá de Henares, España

Resumen:

Con este trabajo se intenta establecer cómo afectó la represión franquista al colectivo profesional de las matronas al finalizar la Guerra Civil. Siendo un colectivo exclusivamente femenino, durante las primeras décadas del siglo XX, y especialmente durante la II República, las matronas se habían introducido en espacios de socialización tradicionalmente masculinos. Como ejemplo podemos citar su intervención en comisiones multidisciplinares sanitarias, su militancia en sindicatos y partidos políticos e incluso su participación en algunas logias masónicas. Se trata de averiguar si estas profesionales sufrieron una represión diferenciada con respecto a la mayoría de las mujeres de la época.

Abstract:

The intention of this work is to establish how the francoist repression affected the professional collective of midwives at the end of the Spanish Civil War. Being an exclusive feminine collective, during the first decades of the 20th century, and especially during the Spanish Second Republic, midwives had introduced themselves into traditionally masculine roles. For instance, we can cite their intervention in multidisciplinary health commissions, actively participating in labor unions, political parties and ever in Masonic lodges. We are trying tp determine if midwives suffered a different repression than the majority of women in that time period.

Introducción

El conflicto bélico que sufrió España entre los años 1936 y 1939 ha sido, y sigue siendo, el origen de innumerables investigaciones que posteriormente ven la luz en forma de libros, capítulos de libro y artículos de revistas científicas, entre otros. A pesar de dicha abundancia, la Guerra Civil española, debido a su complejidad y a la dificultad que supuso abordarla durante el franquismo, continúa siendo una fuente por ahora inagotable de investigaciones. Aunque el papel de las mujeres en el conflicto estuvo bastante difuminado en los trabajos iniciales[1], los estudios centrados en las mujeres han ido progresivamente en aumento en las últimas décadas. Desde las obras pioneras de Mary Nash[2] y de Carmen Alcalde[3] hasta nuestros días, un buen número de autoras y autores se han ocupado de rescatar del olvido las voces de las mujeres en la guerra española[4].

1. Cruz RUBIO LINIERS y Carmen VIDAL PERUCHO: «La mujer en la Guerra Civil española: análisis bibliográfico de la producción científica de una década: 1977-1987», *Revista Española de Documentación Científica*, 14, 1 (1991), pp. 23-33.
2. Mary NASH: *Mujeres libres: España 1936-1939*, Barcelona, Busquets, 1975.
3. Carmen ALCALDE: *La mujer en la Guerra Civil española:* Madrid, Editorial Cambio 16, 1976.
4. Sin duda ha sido Mary Nash una de las autoras que más se ha ocupado de este tipo de investigaciones que han dado como resultado una bibliografía abundante y de consulta obligada: Mary NASH y Susana TAVERA (eds.): *Las mujeres y las guerras. El papel de las mujeres en las guerras de la Edad Antigua a la Contemporánea,* Barcelona, Icaria, 2003. Mary NASH (coord.): *Ciudadanas y protagonistas históricas. Mujeres republicanas en la II República y en la Guerra Civil,* Madrid,

El objetivo del presente trabajo es concretar el resultado de varios años de investigación durante los cuales se ha querido determinar cómo afectó al colectivo de matronas tanto la Guerra Civil, como el cambio de régimen que se produjo después de que ésta finalizase.

El interés en estudiar la represión sobre el colectivo profesional formado por las matronas se centra en que era un grupo exclusivamente femenino en esos momentos. A diferencia de las enfermeras, un colectivo también exclusivamente femenino pero mucho menos emancipado, las matronas tenían sus propios órganos de representación en forma de colegios profesionales[5]. Además la mayoría de ellas estaban afiliadas a un sindicato o militaban en algún partido político cuando comenzó la guerra[6]. Su formación universitaria, su hábito de moverse en espacios de socialización tradicionalmente masculinos y su posible influencia sobre sus pacientes, convertían a estas mujeres en potencialmente peligrosas para un régimen que deseaba restaurar el orden patriarcal que se había difuminado durante la Segunda República.

Se pueden señalar numerosos ejemplos de este «riesgo potencial» que suponían algunas matronas y cuya conciencia feminista quedaba reflejada en ocasiones en la prensa obrera:

> ¡Quién duda que la capacidad femenina puede igualarse a la del hombre! Lo que ocurre es que siempre se atendió a la instrucción masculina, descuidando lamentablemente la cultura de la mujer; y así esta falta de preparación nos dio más mujeres sin voluntad y criterio propios, sin discernimiento para todo lo que no fueran las «labores propias de su sexo».
>
> El triunfo de la mujer es problema de cultura, pero no sólo en las clases medias y acomodadas, sino en la clase obrera, en las escuelas, desde pequeñitas. El día que no haya una mujer analfabeta será el de su liberación, porque ello la pondrá en condiciones de conocer sus deberes y derechos[7].

La autora de este texto, escrito en 1931, era la matrona Áurea Rubio. Nacida en 1895, era una mujer con una amplia formación, ya que además de haber realizado las carreras de matrona y practicanta, tenía el título de maestra de primera enseñanza del que se había revalidado el 27 de junio de 1913[8]. Realizó los dos cursos de la carrera de matrona en la Universidad Central durante el año académico 1924-25[9]. Con posterioridad, formaría parte de la primera promoción de funcionarias femeninas de prisiones y sería la primera presidenta de la *Agrupación de Matronas de Madrid y sus Limítrofes*[10], organización afecta a la UGT, que tenía su sede en la Casa del Pueblo.

Cuadernos del Congreso de los Diputados, 2009.

5. Sobre la colegiación de las matronas puede consultarse: Dolores RUIZ-BERDÚN: «El reconocimiento de la colegiación de las matronas», en Carlos ÁLVAREZ NEBREDA y Francisca J. HERNÁNDEZ MARTÍN (eds.): *El asociacionismo en la Enfermería y su influencia en el desarrollo de la profesión: 150 años de historia del Colegio de Enfermeras de Madrid (1862-2012)*, Madrid, Colegio Oficial de Enfermería de Madrid, 2013. Y también: Dolores RUIZ-BERDÚN: «Los antecedentes a la colegiación obligatoria de las matronas en Madrid», *Cultura de los Cuidados*. *Revista de Enfermería y Humanidades*, 15, 31 (2011), pp. 69-76.

6. Tanto la Unión General de Trabajadores (UGT) como la Confederación Nacional del Trabajo (CNT-AIT) contaban en los años 30 con una sección de matronas. La sección de matronas de la CNT-AIT dependía del Sindicato Único de Sanidad: Consejo Provincial de Madrid (28 de junio de 1938), Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, Fondo de la Diputación Provincial de Madrid, signatura 149/50. Por su parte la UGT contaba en Madrid con la Agrupación de Matronas de Madrid y sus Limítrofes y con la Agrupación de Matronas de Sociedades: Santos JULIÁ: «La UGT de Madrid en los años treinta: un sindicalismo de gestión», *REIS*, 20 (1982), pp. 121-151. Según algunas estimaciones, durante la guerra debía haber unas 17.000 mujeres encuadradas en algún tipo de sindicato: Carmen ALCALDE: *La mujer en la Guerra Civil española:* Madrid, Editorial Cambio 16, 1976.

7. Este es un fragmento de un artículo de opinión escrito por la matrona Áurea Rubio Villanueva en junio de 1931, cuando todo un mundo de posibilidades se abría en el horizonte femenino con la recién estrenada república: Áurea RUBIO VILLANUEVA: «El triunfo de la mujer es problema de cultura», *El Socialista*, 20 de junio de 1931, p. 5.

8. Expediente para la expedición del título de matrona de Áurea Rubio Villanueva: Archivo General de la Administración, Educación, 32/14393.

9. Ya estaba casada en esos momentos según figura en su expediente de alumna de la Universidad Central, por lo que la autorización para poder estudiar la cumplimentó su marido, Manuel de Lara Gil, en lugar de su padre: expediente de alumna de la Universidad Central de Áurea Rubio Villanueva, Archivo de la Secretaría de Alumnos de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid.

10. «Constitución de la Agrupación de Matronas de Madrid y Limítrofes», *El Heraldo de Madrid*. 2 de julio de 1931, p. 6.

Otro ejemplo de «lo peligrosas» que podían llegar a ser las matronas lo encontramos en un artículo de denuncia que publicaron las matronas de la Casa de Maternidad de Madrid en el diario *El Socialista*, tan solo unos meses antes de que se iniciara la Guerra Civil[11]:

> Se nos encarece la publicación del siguiente escrito:
> «Las matronas del Instituto Provincial de Obstetricia (Casa de Maternidad), sita en la calle Mesón de Paredes, 66, hacen constar que tienen en la actualidad una jornada de trabajo de doce horas y perciben un sueldo anual de 2.500 pesetas desde hace dos años, correspondiéndoles, de conformidad con la legislación vigente, una jornada de seis horas y un día libre a la semana, con arreglo a la Ley de Restricciones, la cual dice que no se permite ningún sueldo inferior a 3.000 pesetas a empleados del Estado.
> Dichas matronas protestan contra el trato que reciben por parte de la jefatura de dicho Instituto, especialmente desde hace dos años, que, colocada en una posición de intransigencia (bien pudiera denominarse tiranía), prohíbe la comunicación entre ellas y se las amenaza con el despido cuando se encuentran enfermas, imponiéndolas con frecuencia suspensiones de sueldo por insignificancias. También sucede que con las inyecciones que tienen algún valor, las matronas no disponen de ellas, teniéndolas en su poder las monjas, que a su libre albedrío las aplican cuando estiman oportuno; quedando, por tanto, simplificada la función de la matrona. Entre otros casos se puede citar el de las señoritas con nombramiento oficial de matronas externas, que se hallan prestando servicios de enfermeras internas por capricho y arbitrariedad del director, quien desatiende las demandas que del caso han presentado dichas funcionarias, en unión del decano, que, como amigo íntimo del director y correligionario en ideas (cavernícolas, por cierto), tampoco han sido atendidas.
> Dichas matronas piden se proceda con la necesaria justicia, puesto que el cargo que ejercen ha sido adquirido legalmente, y se les asigne el sueldo y jornada correspondiente, evitando así que las hoy prestan sus servicios en esta Institución se vean en la necesidad de solicitar la excedencia, como otras compañeras, y con objeto de se compruebe la veracidad de cuanto expresan, interesan del ministro de Trabajo se encomiende la práctica de una investigación a un delegado de dicho ministerio, ya que en la presente nota no podemos señalar todas cuantas arbitrariedades se vienen cometiendo, corrigiéndose estas irregularidades, que no deben continuar, ni el trato tan poco humano y tan en desacuerdo con un legal régimen de trabajo.
> Recurrimos a este procedimiento de divulgación porque en reiteradas ocasiones ya lo hicimos constar a todos cuantos cargos oficiales tienen intervención directa con este Centro, incluso al presidente de la Diputación Provincial, sin que en la hora presente podamos decir que hayamos sido atendidas.
> Madrid, 26 de febrero de 1936—Milagros Valero, Agustina Romero, Esmeralda Alonso, Juliana Gómez, Ernestina Díez, Natividad Carrasco, Luisa López-Losada, María García, Josefina Caba, Isidra Sualdea, María Serrano y Ventura Marcos.

A pesar de que se trataba, fundamentalmente, de un escrito que intentaba denunciar las irregularidades que sucedían en la Casa de Maternidad de Madrid, y de que el escrito se había publicado antes de la guerra, la osadía de estas matronas, como se verá más adelante, se hizo constar en sus respectivos expedientes de depuración política. El ginecólogo José Bourkaib Besó, director del establecimiento, no se tomó muy bien que le acusaran de su caciquismo, arbitrariedad y de sus «ideas cavernícolas».

Fuentes y metodología

Para poder estudiar la represión contra un colectivo profesional, es casi imprescindible conocer los nombres de las personas que lo integraban, ya que en los instrumentos de descripción de los archivos no suele recuperarse el campo de profesión, y mucho menos en el caso de las mujeres. Por ese motivo, una de las primeras tareas a las que se enfrentó esta investigación fue la de elaborar una base de datos de estas profesionales[12].

Además de la obligada revisión bibliográfica inicial, que se ha ido completando progresivamente, el trabajo fundamental se ha centrado en la búsqueda archivística. Los archivos y centros de documentación utilizados durante estos años han sido:

11. «La situación de las matronas de la Casa de Maternidad», *El Socialista*, 27/02/1936, nº 8070, p. 2.

12. Esta base de datos se encuentra aún en fase de construcción, aunque consta de unos 4.000 registros a fecha de 31 de mayo de 2016. Las fuentes utilizadas para la elaboración de dicha base de datos han sido los libros de registro de títulos pertenecientes al antiguo Ministerio de Instrucción Pública y que se conservan el Archivo General de la Administración.

- Archivo de la Diputación Provincial de Badajoz (ADPBA)[13].
- Archivo General de la Administración (AGA)[14].
- Archivo del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid[15].
- Archivo de la *Real Chancillería* de Valladolid (ARCV)[16].
- Archivo General e Histórico de la Defensa (AGHD)[17].
- Archivo General Militar de Guadalajara (AGMG)[18].
- Archivo Regional de la Comunidad de Madrid (ARCM)[19].
- Biblioteca del Ministerio de la Presidencia (BMP)[20].
- Centro Documental de la Memoria Histórica (CDMH)[21].
- Portal de Víctimas de la Guerra Civil de PARES[22].
- Portal de Movimientos Migratorios Iberoamericanos de PARES[23].
- Archivo General de la Universidad Complutense de Madrid (AGUCM).

También se han realizado entrevistas con familiares de algunas de las matronas que aparecen en la investigación.

Fruto del análisis de estas fuentes[24], se han ido publicando en los últimos años una serie de artículos que abordan de manera específica algunos aspectos de esta represión y que se irán mencionando a lo largo del texto. Otros están, en el momento actual, en prensa.

Huyendo de las consecuencias de la guerra: el exilio

En los últimos meses de la Guerra Civil, muchas personas comenzaron a comprender que el terror no terminaría cuando cesasen los bombardeos. La represión se convertiría en el mejor aliado del bando vencedor para evitar cualquier tipo de resistencia al nuevo régimen. La represión física, la represión económica y la represión laboral fueron algunas de las formas de este nuevo terror[25]. No es de extrañar que muchas personas escapasen del país para evitar las consecuencias de dicha represión. Entre esas miles de personas que tuvieron que marchar al exilio para no ser perseguidas por la dictadura franquista,

13. En este archivo se consultó el Acta de la Comisión Gestora de la Depuración en la Diputación Provincial de Badajoz.
14. En el AGA, además de los libros de registro de títulos para la elaboración de la base de datos de matronas, se han consultado los fondos que incluyen las fichas penitenciarias (Fondo Ministerio de Justicia, Dirección General de Prisiones, Sección Tratamiento Penitenciario), las fichas de migración, las copias de las sentencias del Tribunal Especial para la Represión contra la Masonería y el Comunismo y los expedientes de depuración de las matronas que trabajaron en la Universidad Central de Madrid.
15. En este archivo se consultaron las actas en las que aparecen recogidas las resoluciones de las Comisiones depuradoras que se encargaron de las matronas.
16. En este archivo se ha consultado el expediente de una de las matronas que fue sentenciada a pena de muerte: Ángeles Mateos Díaz, de la que se hablará más adelante.
17. En este caso se contrastaron los nombres de la base de datos de matronas con los de los listados de encausados en los Procedimientos Judiciales incoados por la Justicia Militar a raíz de la Guerra Civil y durante la etapa franquista bajo la responsabilidad del Tribunal Militar Territorial 1º. Estos listados están disponibles en internet en la siguiente dirección web: http://www.portalcultura.mde.es/cultural/archivos/_INSTRUMENTOSDEDESCRIPCION/Archivo_159.html. Posteriormente se consultaron los expedientes que tenían una coincidencia de nombre y apellidos. Todavía quedan algunos expedientes por consultar por lo que nuestras cifras aún no son definitivas sino una primera aproximación.
18. Nuevamente se utilizó la base de datos de matronas para contrastarla con los listados de la Comisión Central de Examen de Penas y que también son accesibles en internet en la siguiente dirección: http://www.portalcultura.mde.es/Galerias/cultural/archivos/fichero/043_AGMG_6.1_CCEP.pdf. Como el caso anterior, se consultaron los expedientes de los nombres que coincidían con nuestra base de datos.
19. En este archivo se han consultado los expedientes de depuración de las matronas que trabajaban para la Beneficencia Municipal de Madrid.
20. En esta biblioteca se consultó la Memoria de la actuación de la Delegación para la Información de Residentes en Territorio Liberado (DIDREM), de la que también se hablará más adelante.
21. En este Centro se han consultado algunos expedientes del Fondo de la Delegación de Servicios Documentales, correspondientes al Fichero General de la Sección Política Social y también un expediente de Masonería.
22. Se ha podido comprobar que no todas las matronas represaliadas aparecen en esta base de datos.
23. En este portal se han consultado las fichas de migración.
24. Para la interpretación de las fuentes se ha usado el género como categoría de análisis histórico.
25. Santos JULIÁ (coord.): *Víctimas de la Guerra Civil*, Madrid, Temas de Hoy. Historia, 1999.

hubo también varias matronas[26]. Hasta el momento se ha localizado un total de 25 matronas que tuvieron que exiliarse, la mayoría de ellas encontraron su destino final en México.

Dentro de estos casos de mujeres exiliadas hay que destacar, dada su singularidad, el de una matrona catalana llamada Cinta Font Margalef. Cinta estaba casada con Artur Bladé i Desumvila, miembro de Esquerra Republicana de Cataluña (ERC) y del «gobierno de guerra» de la Generalitat formado por Companys[27].

Durante la guerra, Cinta fue nombrada Jefa Interina de servicio del Establecimiento Correccional de Mujeres de Barcelona, puesto sin duda muy comprometido, pues las funcionarias de prisiones fueron duramente represaliadas por el bando vencedor[28]. Una vez terminada la guerra, y tras un primer intento fallido de fuga a Francia, Cinta empezó a ser hostigada en su domicilio por unos individuos de su pueblo que sin duda debían ser colaboradores de la Delegación para la Información de Residentes en Territorio Liberado (DIDREM).

La «Delegación para la Información de Residentes en Territorio Liberado» era una organización que formó parte del entramado represor instaurado en los primeros meses de la guerra. Disfrazada de espíritu caritativo, surgió la inicialmente llamada «Delegación para la Información de Residentes en Madrid»[29]. La supuesta intención de la Delegación era poner en contacto a los familiares de las personas que residían en Madrid nada más se «liberase» la capital por el bando franquista. Sin embargo la compleja organización de la Delegación y otros datos recogidos en la memoria de su funcionamiento, nos muestran que sus fines no eran únicamente altruistas[30]. La Delegación se convirtió pronto en una extraordinaria fuente de información, llegándose a recibir en Valladolid, ciudad donde estaba localizada su sede central, unas 6.000 fichas diarias. Los datos provenían tanto de los familiares que confiaban en obtener información de sus seres queridos, como de los colaboradores de la Delegación, que actuando a modo de quintacolumnistas trabajaban sin descanso y sin remuneración alguna. No es de extrañar que pronto se aprobase que la Delegación extendiese su radio de acción a todo el territorio que se fuese liberando[31].

El nombre de Cinta formaba parte de una lista del personal sometido a expediente del ayuntamiento de Benissanet (Tarragona) y recopilada por la DIDREM. Mientras que del resto de personas solo aparecía el nombre y el cargo, en el caso de Cinta además se especificaba: «por tratarse de persona peligrosísima se haya sujeta a expediente de depuración»[32]. El documento tiene fecha de 15 de junio de 1939, el mismo

26. Dolores RUIZ-BERDÚN y Alberto GOMIS: «Las matronas españolas en el exilio», *QUIPU. Revista Latinoamericana de Historia de las Ciencias y la Tecnología*, 14, 2 (2012), pp. 221-238. Los estudios centrados en el exilio con perspectiva de género han ido cobrando importancia en los últimos años: Mónica MORENO SECO: «Las exiliadas, de acompañantes a protagonistas», *Ayer*, 81, 1 (2011), pp. 265-281.

27. Artur BLADÉ I DESUMVILA: *L'exiliada (Dietari de l'exili, 1939-1940)*, Barcelona, Editorial Pòrtic, 1976, pp. 7-11.

28. Muchas matronas formaron parte del cuerpo de funcionarias de prisiones impulsado por Victoria Kent durante la Segunda República. Sobre la represión contra las funcionarias de prisiones puede consultarse: Fernando HERNÁNDEZ HOLGADO: «Carceleras encarceladas. La depuración franquista de las funcionarias de Prisiones de la Segunda República», *Cuadernos de Historia Contemporánea,* 27 (2005), pp. 271-290. También: Dolores RUIZ-BERDÚN y Alberto GOMIS: «La depuración de las matronas de Madrid tras la Guerra Civil», *Dynamis. Acta Hispanica ad Medicine Scientiaurumque Historiam Illustrandam*, 32, 2 (2012), pp. 439-465.

29. La persona de la que partió la idea de la Delegación fue José Fariña Ferreño, que estuvo al frente de dicha organización hasta enero de 1938 en que fue sustituido por Antonio García Alegre: Antonio GARCÍA ALEGRE, *DIDREM. Delegación Especial para Información de Residentes en Territorio Liberado. Organización y funcionamiento de este servicio,* Madrid, Gráficas de Afrodisio Aguado, 1939, pp. 15-16.

30. Sobre esta organización tenemos, en fase editorial, un artículo que explica su funcionamiento y las fuentes primarias encontradas hasta el momento en diferentes archivos y centros de documentación: Dolores RUIZ-BERDÚN, Antonio GONZÁLEZ BUENO Y Alberto GOMIS: «Entre la propaganda y el espionaje: la Delegación para la Información de Residentes en Territorio Liberado (DIDREM)», en proceso editorial.

31. Aunque la denominación cambió de «Delegación para la Información de Residentes en Madrid» a «Delegación para la Información de Residentes en Territorio Liberado», sus siglas no cambiaron y siguió usándose el acrónimo DIDREM.

32. De nuevo aparece el concepto de peligrosidad, que se repite una y otra vez en los documentos que se han consultado de algunas matronas. El documento de denuncia de la DIDREM contra Cinta aparece en una página web de una organización que intenta establecer las genealogías de la población mundial y que está digitalizando una gran cantidad de documentos de los archivos municipales. El documento en cuestión puede consultarse en la siguiente dirección web (ver las imágenes 36 y 37): https://familysearch.org/pal:/MM9.3.1/TH-1942-29384-3834-30?cc=2015366&wc=91QJ-BZ6: 1052276601,1052311701,1052311702,1052311703.

día que Cinta consiguió finalmente cruzar la frontera con Francia, rumbo al exilio, acompañada por su pequeño hijo Artur. Al día siguiente la policía se presentaba en su domicilio para detenerla[33].

Los juicios militares

Aunque Cinta se libró de ser detenida, no todas las matronas tuvieron tanta suerte. La apertura de los archivos militares, que contienen la documentación de las causas judiciales seguidas contra aquellas personas que habían luchado a favor del bando perdedor, ha sido crucial para poder estudiar la represión de este colectivo. Sin embargo, no siempre es fácil de entender que pasó realmente en cada caso, pues los expedientes están incompletos. Algunas personas que parecían haberse librado inicialmente de prisión según un expediente, figuran en otros documentos cumpliendo condena durante bastantes años.

Efectivamente, bastantes matronas fueron condenadas en los juicios que se siguieron contra ellas. Las penas fueron muy variables y en muchos casos arbitrarias. Oscilaron en gravedad entre la pena de muerte y el sobreseimiento de la causa. A las dos matronas sentenciadas a pena de muerte en la postguerra, Ángeles Mateos Díez[34] y Soledad Ruiz Hernando[35] se les conmutó la pena por la de treinta años y un día de reclusión mayor. A pesar de los sucesivos indultos, ambas tuvieron que pasar bastantes años en prisión. Y no fueron las únicas.

Hasta el momento se han localizado no menos de 33 casos de matronas que fueron condenadas a prisión en los juicios que se siguieron contra ellas en la postguerra[36]. Muchas más fueron detenidas y pasaron bastantes meses en las atestadas prisiones de la postguerra hasta ser puestas en libertad. Una de las matronas que fue encarcelada en prisión preventiva en Ventas, a la espera de juicio, falleció a principios de 1940. Según consta en su expediente, el motivo fue una supuesta «hemorragia cerebral», eufemismo que aparecía de manera habitual en las partidas de defunción de las personas que habían fallecido a consecuencia de una saca o de un brutal interrogatorio en las prisiones franquistas. Su nombre era Josefa Martínez López y durante la guerra había trabajado en la Sociedad de Asistencia Médica «La Equitativa» de Madrid[37].

Otra singularidad que muestra cómo las matronas se habían introducido en espacios que tradicionalmente habían sido exclusivos del sexo masculino es el hecho de que al menos dos de ellas fuesen procesadas por su pertenencia a una logia masónica. La matrona valenciana Amparo Valor Hernández fue condenada por un delito consumado de masonería a la pena de doce años y un día de reclusión menor. Había pertenecido a las logias masónicas «Democracia» y «Ruiz Zorrilla», situadas en Barcelona[38]. Más suerte tuvo Enriqueta Pujol Domingo a la que, aunque se acusó de los mismos crímenes, no fue condenada por falta de pruebas concluyentes[39].

Es preciso destacar algunos casos en los que, a pesar de tener muchas posibilidades, algunas matronas se libraron de ser procesadas. Como por ejemplo Adelina Bullejos Sánchez, hermana de José Bullejos Sánchez, líder del Partido Comunista en Almería[40]. Ella misma fue militarizada y destinada al Hospital Militar nº 1 de Madrid durante la guerra[41]. A pesar de estar también involucrada en la incautación del Colegio Oficial de Matronas de Madrid, hasta el momento no se han encontrado indicios de que fuese procesada como la mayoría de sus compañeras.

---

33. Está en proceso de evaluación un artículo sobre la vida de esta matrona: Dolores RUIZ-BERDÚN y Artur BLADÉ I FONT: «Una matrona en el exilio republicano: Cinta Font Margalef», en proceso editorial.

34. Expediente de Ángeles Mateos López, AGHD, Fondo Madrid, causa 10.362, legajo 5.941, folio 11.

35. En algunos documentos su apellido es transmutado por el de Fernández, pero se ha podido constatar que se trata de la misma persona.

36. Sin embargo, esta investigación aún no está cerrada y posiblemente vayan apareciendo muchos más casos según avanza el trabajo archivístico.

37. Expediente de Josefa Martínez López, AGHD, Fondo Madrid, causa 52.047, legajo 3.636, folio 11. Hasta la fecha es la única matrona que se ha podido constatar que falleció en la postguerra. No obstante, durante el conflicto se han localizado otras seis matronas que fueron asesinadas por el bando sublevado en diferentes puntos de la geografía peninsular.

38. Expediente de Amparo Valor Hernández, CDMH, *Tribunal* Especial contra la Represión de la *Masonería y Comunismo, legajo 131, expediente 10.*

39. Natividad ORTIZ ALBEAR: *Mujeres masonas de España. Diccionario biográfico (1868-1939)*, Santa Cruz de Tenerife, Idea, 2007.

40. Antonio MARÍN CARA: *La comunidad de los jesuitas en Almería en el periodo de 1929-1939*, Almería, Editorial de la Universidad de Almería, p. 25

41. Fue asimilada a auxiliar facultativo segundo: *Diario Oficial del Ministerio de Defensa Nacional*, nº 314, 31 de diciembre de 1937, p. 672.

Figura 1: Placa de la matrona Amparo Valor Hernández. Este tipo de placas se ponían en el portal puerta del edificio donde tenían instalada su consulta. Colección particular (DRB).

La depuración como medida de represión

Al igual que lo sucedido con otros colectivos, una las medidas de represión utilizada fue la depuración profesional, que afectó de forma generalizada a las matronas, independientemente de cuál hubiese sido su ámbito de trabajo. Antes de que acabase la Guerra Civil el bando franquista, que se veía claramente vencedor, empezó a tomar medidas legislativas conducentes a depurar al personal funcionario de los territorios que se iban liberando.

En muchas ocasiones, las matronas fueron depuradas por partida doble, ya que por un lado hubo depuraciones específicas en los centros de trabajo y, por otro lado, aquellas profesiones que contaban con un colegio profesional sufrieron una purga por parte de los propios compañeros de profesión[42]. Y es aquí donde encontramos una característica diferenciadora en el proceso depurativo de las matronas. Probablemente, por tratarse de un colectivo exclusivamente femenino, la depuración de las colegiadas de los Colegios de Matronas de las diversas provincias fue responsabilidad de la Comisión depuradora del Colegio de Médicos de la provincia correspondiente. Esta circunstancia indica, como tantas otras, el papel que el régimen franquista otorgaba a las mujeres, infantilizándolas y despreciando la capacidad

42. Y decimos compañeros, porque hasta el momento no se ha encontrado que en ninguna comisión depuradora hubiese mujeres. Entre las depuraciones de los diferentes colegios podemos señalar la de los Colegios de Arquitectos: Tomás SUAU MAYOL: «La depuración franquista de los colegios de arquitectos, 1939-1942», en Mª Candelaria FUENTES NAVARRO *et al* (eds.): II Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Contemporánea. Granada, editorial de la Universidad de Granada.

de actuar como seres independientes. Así, las matronas gaditanas fueron depuradas en el Colegio de Médicos de Cádiz[43], y las colegiadas en Madrid en el Colegio de Médicos de Madrid[44]. Los datos de ambas provincias son poco comparables porque mientras que en Cádiz sólo se mencionan quince expedientes de depuración, en Madrid hubo cientos de matronas depuradas.

Las mismas diferencias interprovinciales se encuentran al analizar las depuraciones en los propios centros de trabajo, que fueron más precoces que las que se llevaron a cabo en los colegios de médicos. Todas las matronas de la Diputación Provincial de Badajoz fueron depuradas favorablemente[45]. Uno de los factores que influyeron en estas diferencias interprovinciales en el proceso depurativo fue la rapidez con que triunfó la sublevación en cada lugar. El proceso depurativo en la Diputación de Badajoz se realizó en los primeros meses de la guerra. Si bien ninguna matrona de la Diputación fue sancionada, otras dos matronas de la provincia fueron asesinadas por el bando sublevado[46]. Por el contrario, las matronas de la Diputación Provincial de Madrid sufrieron las consecuencias de la depuración en diverso grado. Algunas fueron readmitidas en sus puestos sin imposición de sanción, otras fueron readmitidas, pero con la condición de ser gravemente amonestadas por haber secundado el escrito aparecido en *El Socialista* mencionado en la introducción. Otras, que también habían firmado el artículo, fueron destituidas con la pérdida de todos los derechos a excepción de aquellos de carácter pasivo. La libertad de expresión que demostraron al denunciar su situación se consideró, por el contrario, una muestra de insubordinación inadmisible en una institución en la que la obediencia de quienes estaban más abajo en la escala jerárquica se consideraba un elemento indispensable. A una de las destituidas, María García Escudero[47], la acusaban de tener gran amistad con «La Pasionaria», a quien había tenido al corriente durante la guerra de los antecedentes políticos de todas las personas que trabajaban en la maternidad[48].

Muchas de las matronas que fueron depuradas por la Diputación Provincial de Madrid volvieron a serlo por el Colegio de Médicos de Madrid. Este se dio por enterado de que tenía que hacerse cargo de la depuración de las matronas el día 17 de octubre de 1940, según aparece en la sesión correspondiente a ese día de su libro de actas[49]. Las depuraciones comenzaron el 12 de marzo de 1941, con la resolución de 181 expedientes sin sanción[50], y fue el día en que se produjo el mayor número de depuraciones. A partir de ese momento se fueron sucediendo nuevas diligencias de depuración sin ningún tipo de periodicidad y con un número variable de nombres cada vez. En la sesión del 19 de junio de 1942[51] fueron devueltos seis expedientes de depuración por incomparecencia de las matronas correspondientes o, como aparece en las actas «por paradero ignorado». Posteriormente se ha averiguado que al menos una de ellas estaba en prisión, por lo que, lógicamente, no pudo presentarse a la depuración[52].

43. Juan-Rafael CABRERA-AFONSO y Francisco HERRERA RODRÍGUEZ: «Expedientes de depuración de profesionales sanitarios a través de la documentación existente en el colegio oficial de médicos de Cádiz (1941-1946)», en José MARTÍNEZ PÉREZ (coord.): *La Medicina ante el nuevo milenio: una perspectiva histórica*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2004, pp. 401-421.

44. En el Colegio de Matronas de Madrid no había tan solo colegiadas de la provincia, sino también de las provincias limítrofes como Toledo, Ciudad Real en las que el escaso número de matronas habría impedido que se organizase un colegio provincial: Dolores RUIZ-BERDÚN y Alberto GOMIS: «La depuración de las matronas de Madrid tras la Guerra Civil», *Dynamis*, 32, 2 (2012), pp. 439-465.

45. Acta de la sesión extraordinaria de la Comisión Gestora de la Diputación Provincial de Badajoz de 31 de octubre de 1936: ADPBA, H. GOV, L03843.

46. Las tres matronas asesinadas fueron Manuela Anselma Hernández Flores en los Santos de Maimona y Carmen Orellana Alcarazo, en el mismo Badajoz: Dolores RUIZ-BERDÚN y Alberto GOMIS: «Matronas víctimas de la Guerra Civil», *Asclepio*, 68, 2 (2016), en prensa.

47. En ocasiones su nombre aparece como Ezequiela María García Escudero.

48. Expediente de depuración de María García Escudero: ARCM, fondo Diputación, caja 7, expediente 10.

49. Sesión del día 17 de octubre del Libro de Actas de 1940 del Colegio Oficial de Médicos de Madrid, fol. 240. Archivo del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid.

50. Sesión del día 12 de marzo del Libro de Actas de 1941 del Colegio Oficial de Médicos de Madrid, fol. 18 a 20. Archivo del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid.

51. Sesión del día 19 de junio del Libro de Actas de 1942 del Colegio Oficial de Médicos de Madrid, fol. 50. Archivo del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid.

52. Los expedientes devueltos fueron los de las matronas Encarnación García Fernández, Consuelo Garrido Martínez, Elvira Iglesias Pozo, Antonia Mora Serrano, Felicidad Sáez Hernández y Paula Encinas Polanco. Esta última había sido encarcelada por delito de excitación a la rebelión y condenada a seis años y un día de reclusión mayor: Expediente de Paula Encinas Polanco, AGHD, Fondo Madrid, Sumario 47.021, legajo 6.510.

Las sanciones se concentraron todas prácticamente en la sesión celebrada el 22 de junio de 1942[53]. Ese día fueron sancionadas 41 matronas y no hubo ninguna depuración favorable. Las sanciones oscilaron entre la mínima de amonestación y la máxima de 3 años de privación del ejercicio profesional en la jurisdicción del Colegio Oficial de Matronas de la Provincia de Madrid. La privación de ejercicio profesional iba siempre unida a la inhabilitación para ocupar cargos de confianza y directivos[54]. Obtener una depuración sin sanción no suponía que no se pudiese recibir una sanción más adelante: Elisa Dorado Llamera, que había sido depurada favorablemente en la sesión del 19 de septiembre de 1941[55] fue nuevamente depurada y sancionada el 22 de junio de 1942 con privación del ejercicio profesional durante 6 meses en la jurisdicción del Colegio Oficial de Matronas de la Provincia de Madrid y con inhabilitación para ocupar cargos de confianza y directivos. Después de ese día, y hasta el año 1952 en que se siguieron produciendo las depuraciones, solo hubo 7 sanciones más. En algunos casos se ha podido comprobar que estas sanciones tardías correspondían a matronas que habían estado cumpliendo condena en prisión, como Soledad Ruiz Hernando.

El caso de Soledad Ruiz Hernando

Celia Soledad Ruiz Hernando fue una de las matronas más perseguidas por el régimen franquista y, sin embargo, mucho más desconocida que su colega y compañera de partido Trinidad Gallego Prieto[56]. Nacida en Madrid el 25 de noviembre de 1901, había estudiado la carrera de matrona en la Universidad Central[57]. Desde 1934 estaba afiliada a la UGT y formaba parte de la entidad «Salud y cultura». Se formó políticamente en las denominadas «escuelas de cuadros» del Partido Comunista, afiliándose en 1937[58]. Cuando fue juzgada, el cargo más grave estuvo relacionado con su actividad en el partido durante la guerra:

> Que el Tribunal estima hechos probados y así lo declara que la procesada afiliada a la UGT desde mil novecientos treinta y cuatro, desde mayo del 36 a la entidad Salud y Cultura dependiente de la Casa del Pueblo desde noviembre del mil novecientos treinta y siete pertenece al P.C. habiendo sido secretaria del Radio Oeste del mismo partido y "responsable" en unión de otros individuos del sector oeste del mismo, exigió al portero en los primeros días del movimiento la ficha sobre la afiliación política de cada uno de los vecinos se ha dedicado intensamente a la propaganda y se la considera mujer peligrosa[59]. CONSIDERANDO.- Que los hechos relatados son constitutivos de un delito de adhesión a la rebelión Militar previsto y penado en el artículo doscientos treinta y ocho del Código de Justicia Militar estimándose la concurrencia de agravación por la que procede imponerle la pena de MUERTE y accesorias en caso de indulto[60].

La condena a la pena capital impuesta por Consejo de Guerra Permanente número nueve el 29 de mayo de 1939 le fue conmutada por la de treinta años y un día de reclusión mayor[61]. El 29 de diciembre de 1943, el Comité Central de Examen de Penas (CCEP) redujo su condena a veinte años de reclusión menor[62]. Fue puesta en libertad condicional el 18 de marzo de 1944.

---

53. Sesión del día 22 de junio del Libro de Actas de 1942 del Colegio Oficial de Médicos de Madrid, fol. 50. Archivo del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid.

54. Hubo 4 amonestaciones, 13 inhabilitaciones simples, 12 matronas con privación de ejercicio profesional por 6 meses, 5 matronas con privación de un año, una matrona con privación de dos años y 6 con privación de 3 años.

55. Sesión del día 19 de septiembre del Libro de Actas de 1941 del Colegio Oficial de Médicos de Madrid, fol. 30. Archivo del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid.

56. El caso de Trinidad Gallego Prieto también tuvo cierta singularidad puesto que fue sentenciada junto a su abuela y a su madre por ser las supuestas inductoras del asesinato de Julio Rivera Zapata, vecino del edificio donde Trinidad Mora Frías, su abuela, ejercía de portera: Expediente de Trinidad Gallego Prieto, AGHD, Fondo Madrid, causa 2.432, legajo 5.056. Le fue conmutada la condena inicial de treinta años de reclusión mayor por la de doce años de prisión mayor en marzo de 1943: AGMG, CCEP, caja 572, expediente 34.360. Su ficha penitenciaria refleja numerosos traslados de prisión: AGA_TP_3,8_01005R.jpg IDD (07)015.010.

57. Expediente de alumna de la Universidad Central de Soledad Ruiz Hernando en el archivo de la secretaría de alumnado en la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid.

58. Fernando Hernández Sánchez: *El PCE en la Guerra Civil*, Tesis doctoral, UNED, 2010.

59. Una vez más la admonición sobre la peligrosidad de la mujer es esgrimida para justificar el fallo del jurado.

60. Expediente de Soledad Ruiz Hernando, AGHD, Fondo Madrid, causa 4.597, legajo 6.554, folio 8.

61. Soledad estuvo ingresada en la prisión de Ventas hasta que el 17 de agosto de 1942 fue trasladada a la de Amorebieta. Al poco tiempo, el nueve de diciembre de ese mismo año, fue nuevamente trasladada a Santa María del Puy: ficha penitenciaria de Soledad Ruiz Hernando: AGA_TP_7,9_0159OR.jpg.

62. Expediente de Soledad Ruiz Hernando, AGMG, CCEP, caja 164, exp. 13.216.

Durante el tiempo que duró su libertad, fue depurada por el Colegio de Médicos de Madrid, en sesión celebrada 9 de enero de 1945, que dictaminó que durante cinco años no podría ejercer profesionalmente en la jurisdicción del Colegio Oficial de Matronas de la Provincia de Madrid[63]. También la inhabilitaba para ejercer cualquier cargo de confianza o directivo a perpetuidad. Las penalidades pasadas en la cárcel no habían sido suficientes, había que seguir castigando, impidiendo que las excarceladas pudiesen ganarse la vida dignamente con su profesión cerca de sus seres queridos[64].

Soledad no tardó en ser nuevamente detenida por su actividad política en el seno de la organización clandestina «Unión Nacional de Mujeres». El 14 de julio de 1945 su caso pasó a manos del Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo. En su declaración, Soledad reconoció todos los cargos que se le imputaban, como enlace y captadora de mujeres para la organización clandestina. No parecía tenerle miedo a las consecuencias que pudieran derivarse de su declaración. El 20 de junio de 1948 solicitó el indulto de guerra. El dictamen del fiscal jurídico militar fue desfavorable debido a que:

> [...] los actos por él realizados son incompatibles con todo género de sentimientos humanos, honrados y cristianos, estimándolos de naturaleza análoga a los que quedan exceptuados de la concesión del citado beneficio en el art. 5º de las Instrucciones dictadas para su aplicación en Orden de 27 de octubre de 1945 (D.O. núm. 245)[65].

Ingresada en la prisión de Las Ventas desde el 2 de junio de 1945 y, tras sucesivas excarcelaciones y reingresos en prisión, salió finalmente en libertad el 12 de mayo de 1954[66]. Los expedientes de Soledad Ruiz Hernando son muy reveladores a la hora de comprender cómo se intentaba organizar la resistencia femenina contra el franquismo en la España de la postguerra, cómo las mujeres establecían contactos en las cárceles donde estaban prisioneras y la solidaridad que existía entre ellas, ayudándose mutuamente con lo que cada una buenamente podía aportar[67].

A modo de conclusión

Aunque se suele afirmar que las mujeres fueron, en muchos casos, víctimas pasivas, en la guerra y en la postguerra, debido a su relación familiar con personajes masculinos perseguidos por el régimen franquista, este no fue el caso de la mayoría de las matronas. De hecho, muchas de las matronas, de las se han encontrado datos, estaban solteras o se habían divorciado aprovechando la Ley del divorcio de 1932. Su independencia económica y su preparación cultural contribuían sin duda a una mayor autonomía y libertad para prescindir de los lazos conyugales.

Las matronas fueron duramente perseguidas y castigadas. Como en muchos otros casos, la arbitrariedad de las condenas que recibían frente a un supuesto crimen cometido, fue la tónica general. Condenas que la mayoría de los casos estaban basadas en rumores y venganzas personales más que en hechos demostrados.

Resaltar también, por último, la importancia que tiene en muchas ocasiones reconstruir las historias individuales para llegar a tener una mejor comprensión de la historia colectiva.

---

63. Otra de las matronas depuradas tardíamente por haber estado en prisión fue Magdalena Liñán Lozano, cuyos «delitos» fueron haber pertenecido al sindicato de matronas de Ciudad Real, a las Juventudes Socialistas Unificadas (JSU) y a la Asociación de Mujeres Antifascistas (AMA): Expediente de Magdalena Liñán Lozano AGHD, sumario 357, legajo 566.

64. Muchas matronas sufrieron el exilio interior. Para poder ganarse la vida tuvieron que marchar a ejercer a otras localidades, donde la ignorancia del vecindario sobre su pasado también les facilitaba la vida.

65. Este extracto de texto estaba impreso y debía ser la contestación rutinaria a las denegaciones de indulto. Posteriormente el documento añade un otrosí, en el que se especificada que, en caso de ser indultada, deberían asegurarse de que hubiese presentado la declaración de retractación y, en caso afirmativo, unir el testimonio de la resolución dictada por el Tribunal de la Masonería y el Comunismo.

66. Ficha penitenciaria de Soledad Ruiz Hernando: AGA_TP_7,9_01596R

67. Por ejemplo, Soledad ayudaba a sus compañeras administrándoles medicamentos inyectables de manera gratuita: Expediente de Soledad Ruiz Hernando, AGHD, Fondo Madrid, causa 132.031, legajo. 7.846, fol. 18.

IR AL ÍNDICE GENERAL

Taller 14

FUENTES Y METODOLOGÍA

FUENTES BIOGRÁFICAS PARA EL ESTUDIO DE LA HISTORIOGRAFÍA Y LA POLÍTICA EN EL FRANQUISMO: EL ARCHIVO DE JOSÉ NAVARRO LATORRE (1916-1986) 713
Gustavo Alares López

EL ESTUDIO DE LAS FUENTES FINANCIERAS DE LA SUBLEVACIÓN FRANQUISTA: ANÁLISIS Y METODOLOGÍA 725
Mª Luz de Prado Herrera

LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA, UNA PROPUESTA DIDÁCTICA 742
Rafael González Requena y Ana Mª Naranjo Sánchez

LA REPRESIÓN FEMENINA DE POSGUERRA EN VALENCIA: FUENTES Y PROBLEMAS PARA SU ESTUDIO 754
Mélanie Ibáñez Domingo y Vicenta Verdugo Martí

EL PROYECTO *VICTIMASDELADICTADURA.ES*, UNA INICIATIVA DE INVESTIGACIÓN COLECTIVA 764
Pilar Laparra Martí

LA APLICACIÓN DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES POLÍTICAS: UNA FUENTE PARA EL ANÁLISIS SOCIAL, ECONÓMICO Y POLÍTICO. UN ESTUDIO DE CASO EN EL MEDIO RURAL 779
Víctor Peñalver Guirao

NUEVOS INDICIOS DE LA TERCERA VÍA EN LA CATALUÑA REPUBLICANA: LA DOCUMENTACIÓN PERSONAL DE JOSEP M. BORONAT RECASENS (1904-1969) 790
Edgard Sansó Camps

PARA IR A UNA COMUNICACIÓN, PULSAR SOBRE SU TÍTULO

IR AL ÍNDICE
DEL TALLER 14

FUENTES BIOGRÁFICAS PARA EL ESTUDIO DE LA HISTORIOGRAFÍA Y LA POLÍTICA EN EL FRANQUISMO: EL ARCHIVO DE JOSÉ NAVARRO LATORRE (1916-1986)*

Gustavo Alares López
Universidad de Zaragoza

La biografía - género controvertido e impuro- ha venido a reintegrarse en los dominios de la historiografía profesional española tan sólo en fechas recientes.[1] Teniendo al individuo como objeto preferencial de estudio -con los consiguientes riesgos de contaminaciones y teleologías-, el ejercicio de la historia biográfica implica necesariamente tener en cuenta una serie de prevenciones. A este respecto, un primer elemento a tener en cuenta sería el de los diferentes niveles de relacionalidad que se suscitan entre biógrafo y biografiado. Una circunstancia que no es ajena al resto de modos de hacer historia, pero que en el caso de la biografía adquiere unas connotaciones específicas. Y es que cualquier intento biográfico exige una coexistencia espesa entre biógrafo y biografiado. Una coexistencia y un itinerario hacia las interioridades del otro en el que en ocasiones se llegan a traspasar los límites de la empatía para acabar seducido por el biografiado. Y también puede resultar que, siguiendo una dirección contraria, el biógrafo acabe convirtiendo su objeto de estudio en depósito de sus propios prejuicios y valores.[2] Un peligro acechante cuando se acomete la biografía de personajes vivos, en los que la cercanía y el contacto, si por un lado puede favorecer la exploración de aspectos de difícil confrontación en personajes desaparecidos -como los procesos de autorepresentación o los engañosos juegos de la memoria personal- también requiere de un esfuerzo adicional de distanciamiento que no siempre resulta posible o satisfactorio.[3]

Y también, en estas disputas y contaminaciones entre biógrafo y biografiado, un elemento destacado es el grado de simpatía o animadversión que pueda provocar el objeto de la investigación. Una cuestión especialmente relevante cuando el historiador aborda las biografías de personajes moralmente detestables -como los grandes dictadores del siglo XX- ante los que se requiere un especial esfuerzo de posicionamiento e introspección por parte del biógrafo. Ante la incomodidad de afrontar este tipo de análisis, Robert Gerwarth -a la postre autor de la biografía del despiadado nazi Reinhard Heydrich-

* Este trabajo se ha realizado en el marco del Proyecto HAR2012-31926, «Representaciones de la historia en la España contemporánea: políticas del pasado y narrativas de la nación (1808-2012)», Ministerio de Economía y Competitividad, 2012-2016 y del proyecto H23 «Culturas políticas y usos públicos de la Historia en la España Contemporánea», del Gobierno de Aragón.

1. Sobre la biografía en la práctica historiográfica contemporánea, Isabel BURDIEL: "Historia política y biografía: más allá de las fronteras", *Ayer*, 93 (2014) pp. 47-83 y Víctor M. NÚÑEZ: "La biografía como género historiográfico desde la Historia Contemporánea española", *Erebea. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, 3, (2013) pp. 203-226. Una reflexión sobre el valor de la biografía en la historia de la historiografía en Ignacio PEIRÓ: «En el taller del historiador: la(s) biografía(s) como práctica histórica e historiográfica», *Gerónimo de Uztariz*, 28-29, (2014), pp. 11-29.

2. Maarit LESKELÄ-KÄRKI: "Cercanos y distantes. La relacionalidad en la investigación biográfica", en Isabel BURDIEL, Roy FOSTER (eds.): *La historia biográfica en Europa. Nuevas perspectivas*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2015, pp. 73-87.

3. Un ejemplo reciente de las posibilidades y sobre todo de los condicionantes de la biografía sobre personajes vivos es María Jesús GONZÁLEZ: *Raymond Carr. La curiosidad del zorro*, Madrid, Galaxia Gutenberg, 2010 y Miguel BATLLORI: *Recuerdos de casi un siglo. Recopilados por Cristina Gatell y Glòria Soler*, Barcelona, El Acantilado, 2001.

aboga por la asunción de lo que denomina "empatía fría", como método de aproximación que permita comprender al biografiado, sin dejarse arrastrar por la -necesaria pero epistemológicamente insuficiente- condena de su maldad.[4] Aunque, en el escurridizo ámbito de las filias y las fobias, también abundan ejemplos de excesos comprensivos no siempre justificados que, como esperado desenlace, acaban conduciendo al terreno de la hagiografía, ya sea de manera intencional o inadvertida. Aunque en la historiografía profesional, la ingenuidad no sirva de eximente.

Al mismo tiempo, la propia condición del biografiado implica la adopción de una serie de estrategias de acercamiento que necesariamente tendrán que adoptar diferentes cautelas. En este sentido resulta apropiado recordar cómo décadas atrás Pierre Bourdieu alertó sobre los peligros de la "ilusión biográfica" y la tentación personalista y teleológica que rodea al acto de reconstruir una vida.[5] Así sucede especialmente cuando se afronta el análisis de personajes de relieve histórico que, conscientes de su proyección pública y actuando como "ideólogos de la propia vida", procuraron ser cuidadosos albaceas de su fortuna póstuma, dedicándose -por ellos mismos o a través de otros- a establecer una determinada narrativa autobiográfica con la que acceder a la posteridad.[6] Unos esfuerzos de autorepresentación -convertidos por los actuales estudios biográficos en material de análisis-, que contrastan con las escasas pretensiones de perpetuarse en la memoria ajena de una nómina de personajes rescatados del anonimato y que, con el caso paradigmático del Menocchio de Ginzburg o el Martin Guerre impostor de Natalie Zemon Davies, jamás pudieron sospechar que recibirían tanta atención postrera.

En este sentido, resulta indudable que en esa puesta en valor de la biografía como género historiográfico la influencia de los estudios subalternos y la microhistoria ha resultado fundamental. Y no sólo por acometer el rescate de los personajes anónimos de la historia, sino por cuestionar desde la individualidad la supuesta homogeneidad de las sociedades, y eludir alguna de las premisas del canon biográfico tradicional, especialmente aquélla que tiende a explicar una vida como un conjunto de decisiones coherentes y ordenadas que dotan de sentido global a la existencia. Entroncando con la reflexión en torno a la representatividad, la nueva perspectiva biográfica permite ampliar los límites de la acción individual, y evidenciar las múltiples conexiones e interferencias entre sociedades e individuos.[7] Es más, los modelos canónicos de la biografía de grandes personajes también se han visto felizmente contaminados por los aportes de la microhistoria, participando en una revitalización del género que ha ampliado sus intereses incluyendo la perspectiva de género, la emocionalidad, o los diversos aportes provenientes de la historia cultural de la política.

En cualquier caso, estas líneas apenas pueden aludir a una mínima parte del amplio abanico de posibilidades -pero también riesgos- que encierra la "apuesta biográfica", con sus diversas formas, enfoques y objetivos -ya sean explícitos o implícitos- que moldean y condicionan el trabajo biográfico.

La historia biográfica sobre el franquismo y sus historiadores

Desde los últimos años, los historiadores del franquismo han iniciado la progresiva incorporación de la dimensión biográfica a sus análisis, enriqueciendo y ampliando notablemente la tradición de estudios prosopográficos de raíz sociológica que venían desarrollándose desde la década de los setenta.[8] A este respecto, desde la década de los años ochenta, la proliferación de diversos estudios sobre las instituciones y las elites del franquismo -con el trabajo seminal de Encarna Nicolás-, aunque por lo general no transitaron la biografía de manera explícita, tuvieron necesariamente que aludir a esta dimensión biográfica.[9]

4. Robert GERWARTH: "Empatía fría. Los estudios sobre los perpetradores y el reto de escribir la biografía de Reinhard Heydrich", Isabel BURDIEL, Roy FOSTER (eds.): *La historia biográfica...op. cit.,* pp. 413-435.

5. Pierre BOURDIEU: "La ilusión biográfica", *Historia y Fuente Oral,* 2, (1989), pp. 27-33.

6. Lo de "ideólogos de la propia vida" en, Pierre BOURDIEU: "La ilusión biográfica"..., p. 28.

7. Anaclet PONS: "Vidas cruzadas. Biografía y microhistoria en un mundo global", Isabel BURDIEL, Roy FOSTER (eds.), *La historia biográfica...op. cit.,* pp.47-72.

8. Al desarrollo de la prosopografía y la biografía en el estudio del franquismo aludimos en Gustavo ALARES: "Who's Who in Spain (1940-1975). Prosopographical and elite studies in the analysis of the Franco regime", *3rd Meeting of the European Network on the Theory and Practice of Biography (ENTPB). Biography as a Problem. New Perspectives*, European University Institute, Florencia, 2011.

9. Al respecto, Ángela CENARRO: *Cruzados y camisas azules. Los orígenes del franquismo en Aragón 1936-1945,* **Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1997; Manuel ORTIZ:** *Las Hermandades de Labradores en el franquismo: Albacete,*

Como cabría esperar, en este contexto de reintegración del género biográfico, la figura de Francisco Franco ha sido la que ha acaparado de manera preferencial la atención de biógrafos -pero también de memorialistas y "revisionistas amables"-, empeñados en desvelar las complejidades del dictador.[10] Una perspectiva biográfica que ha afectado igualmente a diversas figuras del falangismo como José Antonio Primo de Rivera, Ramiro Ledesma Ramos, Ernesto Giménez Caballero, Pedro Laín Entralgo, Óscar Pérez Solís y, sobre todo, a la "vida rescatada" de Dionisio Ridruejo, que cuenta con un amplio volumen de estudios.[11]

Del mismo modo, diversas figuras políticas del régimen como Joaquín Ruiz-Giménez han venido recibiendo una destacada atención, junto a personajes de perfil más discreto como Juan March, José Larraz, Josep María de Porcioles, el industrial Joan Sallarès, o el pedagogo Adolfo Maíllo.[12] Un esfuerzo

---

1943-1977, **Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses, 1992; Martí MARÍN:** *Els ajuntaments franquistes a Catalunya: política i administració municipal, 1938-1979*, Pagès editors, 2000; Gaudioso J. SÁNCHEZ: *Instituciones turolenses en el franquismo (1936-1961). Personal y mensajes políticos*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 2002; Miguel Ángel del ARCO: *El primer franquismo en Andalucía oriental (1936-1951): poderes locales, instauración y consolidación del régimen franquista*, Granada, Editorial de la Universidad de Granada, 2005; Julián SANZ: *La construcción de la dictadura franquista en Cantabria. Instituciones, personal político y apoyos sociales (1937-1951)*, Santander, Universidad de Cantabria, 2009; Francisco BERNAL: *El sindicalismo vertical. Burocracia, control laboral y representación de intereses en la España franquista (1936-1951)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2010; Claudio HERNÁNDEZ: *Granada Azul. La construcción de la "Cultura de la Victoria" en el primer franquismo*, Granada, Comares, 2011; Daniel LANERO: *Historia dun ermo asociativo. Labregos, sindicatos verticais e políticas agrarias en Galicia baixo o franquismo,* Santa Comba (A Coruña), TresCtres Editores, 2011; Josep GELONCH: *El poder franquista a Lleida (1938-1951)*, Lleida, Edicions de la Universitat de Lleida, 2012; Javier TÉBAR,, Manel RISQUES, Martí MARÍN, Pau CASANELLAS: *Gobernadores. Barcelona en la España franquista (1939-1977)*, Grananda, Comares, 2015. Finalmente, y teniendo en cuenta el pionero trabajo de Jorge URÍA: *Cultura oficial e ideología en la Asturias franquista: el IDE* (Oviedo, Universidad de Oviedo,1984), el estudio de las instituciones de cultura local franquista también ha tenido cierto desarrollo, favoreciendo a su vez el enfoque biográfico. Al respecto, Carlos NAVAJAS: *El IER. Una historia del Instituto de Estudios Riojanos (1946-1996)*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1997; Gustavo ALARES: *Diccionario biográfico de los consejeros de la Institución Fernando el Católico. Una aproximación a las elites políticas y culturales de la Zaragoza franquista*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2008 y Carlos DOMPER: *Por Huesca hacia el Imperio. Cultura y poder en el franquismo oscense (1938-1965)*, Huesca, Instituto de Estudios Oscenses, 2010.

10. La nomina al respecto es notable. A título indicativo citaremos Javier TUSELL: *Franco en la guerra civil: una biografía política*, Barcelona, Tusquets, 1992; Juan Pablo FUSI, *Franco: autoritarismo y poder personal*, Madrid, Taurus Ediciones, 1995; Paul PRESTON: *Franco: caudillo de España*, Barcelona, Mondadori, 1998; Andrée BACHOUD: *Franco*, Barcelona, Crítica, 2000; Stanley PAYNE, Jesús PALACIOS: *Franco. Una biografía personal y política,* Madrid, Planeta, 2014; Antonio CAZORLA: *Franco. The biography of the myth*, London, Routledge, 2014 y Ángel VIÑAS: *La otra cara del Caudillo. Mitos y realidades en la biografía de Franco*, Barcelona, Crítica, 2015. Lo de "revisionismo amable" lo extraigo de la reseña de Gil Pecharromán a la biografía de Payne y Palacios en, *Revista de Libros*, junio, 2015.

11. Respecto a Primo de Rivera -y obviando la "biografía apasionada" de Ximénez Sandoval y otros ejercicios hagiográficos-, citaremos a Julio GIL PECHARROMÁN: *José Antonio Primo de Rivera: retrato de un visionario*, Madrid, Temas de hoy, 2003; Mónica CARBAJOSA, Pablo CARBAJOSA: *La corte literaria de José Antonio. La primera generación cultural de la Falange*, Crítica, Barcelona, 2003. Respecto a algunos de los personajes más influyentes del fascismo español, Ferrán GALLEGO: *Ramiro Ledesma Ramos y el fascismo español*, Síntesis, 2005; Enrique SELVA, *Ernesto Giménez Caballero. Entre la Vanguardia y el Fascismo*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, Valencia, 2000 y José-Carlos MAINER: "Ernesto Giménez Caballero o la inoportunidad", en José-Carlos MAINER (ed.): *Ernesto Giménez Caballero. Casticismo, nacionalismo y vanguardia. Antología (1927-1935)*, Madrid, Fundación Santander Hispano, 2005, pp. IX-LXVIII. Muy *comprensiva* resulta, Diego GRACIA: *Voluntad de comprensión. La aventura intelectual de Pedro Laín Entralgo*, Triacastela, Madrid, 2010. Sobre Pérez Solís, Steven FORTI: *El peso de la nación. Nicola Bombacci, Paul Marion y Óscar Pérez Solís en la Europa de entreguerras*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 2014. De los numerosos trabajos sobre Dionisio Ridrujeo, señalaremos los estudios y reediciones de Jordi Gracia de Dionisio RIDRUEJO:, *Materiales para una biografía*, Madrid, Fundación Santander Central Hispano, 2005; Jordi GRACIA (ed.), *El valor de la disidencia. Epistolario inédito de Dionisio Ridruejo. 1933-1975*, Barcelona, Planeta, 2007; Dionisio RIDRUEJO: *Escrito en España*, edición y estudio introductorio de Jordi Gracia, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008 y *La vida rescatada de Dionisio Ridruejo*, Barcelona, Anagrama, 2008. Igualmente cabría destacar la biografía de Francisco MORENTE: *Dionisio Ridruejo. Del fascismo al antifranquismo*, Madrid, Síntesis, 2006; así como la reedición de *Casi unas memorias*, al cuidado de Jordi AMAT (Barcelona, Península, 2007), y de sus *Cuadernos de Rusia*, en esta ocasión por Xosé-Manoel NÚÑEZ (Fórcola, 2013).

12. Javier MUÑOZ: "Joaquín Ruiz-Giménez o el católico total (Apuntes para una biografía política e intelectual hasta 1963)", *Pasado y Memoria*, 5 (2006), pp. 259-288 y Javier Muñoz, "Entre héroes y mártires: la síntesis católica de Joaquín Ruiz-Giménez (1939-1951)" en, Ferrán GALLEGO, Francisco MORENTE (eds.): *Rebeldes y reaccionarios*, Barcelona, El Viejo Topo, 2011, pp. 339-370; Mercedes CABRERA: *Juan March (1880-1962)*, Madrid, Marcial Pons, 2011; Nicolás SESMA: *En busca del bien común: Biografía política de José Larraz López (1904-1973)*, Zaragoza, Ibercaja, 2006; Martí MARÍN, *Catalanisme, clientelisme i franquisme: Josep María de Porcioles*, Barcelona, Societat Catalana d'Estudis Històrics,

por integrar la perspectiva biográfica que también se encuentra presente en algunas de las semblanzas vitales contenidas en los volúmenes colectivos *Rebeldes y reaccionarios, Heterodoxos de la patria,* y *Conservadores y tradicionalistas en la España del siglo XX*.[13] No obstante, y como señalara Francisco Morente, la nómina de biografías pendientes sigue resultando amplia y sobre todo sugerente.[14]

Junto a este apartado referido fundamentalmente a los hombres de la política, la perspectiva biográfica ha sido asumida igualmente por parte de la historia intelectual.[15] Y es que bajo esta etiqueta -compleja y de difícil deslinde- han concurrido para su análisis una nómina heterogénea integrada por literatos, catedráticos de universidad, poetas, periodistas y también historiadores.[16] Desde las miradas contrapuestas en torno a Ortega y Gasset hasta las semblanzas biográficas de los "vanguardistas azules", pasando por intelectuales como Julián Marías o personajes de más difícil encaje como Rafael Calvo Serer, la biografía de los intelectuales españoles ha prosperado a través de una evidente dispersión de enfoques, viniendo en ocasiones a constatar la persistencia del canon biográfico tradicional.[17]

Sin embargo, el terreno se vuelve si cabe más difuso cuando se refiere a las trayectorias vitales de los historiadores franquistas. Si bien el rol desempeñado por los historiadores bajo regímenes dictatoriales ha venido siendo analizado en otros ámbitos historiográficos como el alemán o el italiano, la historiografía española todavía se muestra reacia a abordarlo de manera sistemática. Una escasez de estudios relacionada en gran medida con la lenta consolidación de una subdisciplina como la historia de la historiografía que, a duras penas, se desarrolla entre el confusionismo teórico y la marginalidad institucional.[18] Así con todo, resulta innegable la utilidad de la biografía como una herramienta fundamental en el estudio de los profesionales de la historia. De hecho, en los últimos años -con mayor o menor fortuna- han venido proliferando las biografías sobre los historiadores bajo la dictadura. A este respecto cabría señalar los minuciosos trabajos de Francisco Gracia Alonso sobre la Arqueología durante el franquismo y la figura de Bosch Gimpera; los análisis de Alfredo Mederos sobre Martín Almagro y Julio Martínez Santa-Olalla; o los trabajos de Antonio Duplá sobre la figura de Santiago Montero, retomada en su dimensión fundamentalmente política por Núñez Seixas.[19]

2000; Martí MARÍN, *Joan Sallarès i Pla, industrial i politic*, Sabadell, Fundació Bosch y Cardellach, 2001; Juan MAINER, Julio MATEOS: *Saber, poder y servicio. Un pedagogo orgánico del Estado: Adolfo Maíllo*, Barcelona Tirant lo Blanch, 2011.

13. Ferrán GALLEGO, Francisco MORENTE (eds.): *Rebeldes y reaccionarios*, Barcelona, El Viejo Topo, 2011 y Xosé-Manoel NÚÑEZ, Fernando MOLINA (eds.): *Los heterodoxos de la patria: Biografías de nacionalistas atípicos en la España del siglo XX*, Granada, Comares, 2011; Antonio CAÑELLAS: *Conservadores y tradicionalistas en la España del siglo XX* , Gijón, trea, 2013.

14. Francisco MORENTE: "Más allá del páramo. La historia de los intelectuales durante el franquismo" en, Carmen FRÍAS, José Luis LEDESMA, Javier RODRIGO (eds.): *Reevaluaciones*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2011, pp. 41- 76 (56-57).

15. Sobre la historia intelectual en España a principios del siglo XXI, Paul AUBERT: "Comment fait-on l'histoire des intellectuels en Espagne?", en M. LEYMARIE y J.F. SIRINELLI (eds.): *L'histoire des intellectuels aujourd'hui*, Paris, PUF, 2003, pp. 63-90.

16. Francisco MORENTE: "La historia de los intelectuales durante el franquismo: un ensayo bibliográfico", *Bulletin d'histoire contemporaine de l'Espagne*, 50, 2015, pp. 163-194.

17. Gregorio MORÁN: *El maestro en el erial. Ortega y Gasset y la cultura del franquismo*, Barcelona, Tusquets, 1998 y José Luis ABELLÁN: *Ortega y Gasset y los orígenes de la Transición Democrática*, Espasa Calpe, Madrid, 2005; Mechthild ALBERT, *Vanguardistas de camisa azul. La trayectoria de los escritores Tomás Borrás, Felipe Ximénez de Sandoval, Samuel Ros y Antonio de Obregón entre 1925 y 1940*, Madrid, Visor Libros, 2003; Helio CARPINTERO: *Julián Marías. Una vida en la verdad*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2008; Onésimo DÍAZ: *Rafael Calvo Serer y el grupo Arbor,* Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2008; Onésimo DÍAZ, Fernando de MEER, *Rafael Calvo Serer. La búsqueda de la libertad (1954-1988)*, Madrid, Rialp, 2010; y Sara PRADES, "Rafael Calvo Serer (1916-1988): un intelectual católico conservador", *Bulletin d'histoire contemporaine de l'Espagne*, 50 (2015), pp. 85-98.

18. Miquel À. MARÍN: "La historia de la historiografía en España: recepción y crisis de una disciplina, 1976-2007", en Teresa ORTEGA (ed.): *Por una historia global. El debate historiográfico en los últimos tiempos*, Granada, Universidad de Granada, 2007, pp. 391-437.

19. Francisco GRACIA: "Las relaciones entre los arqueólogos españoles y la Alemania nazi (1939-1945): la influencia de "Das Ahnenerbe" en España. Un estudio preliminar»: la influencia de "Das Ahnenerbe" en España. Un estudio preliminar" en, Gloria MORA, Concepción PAPÍ, Mariano AYARZAGÜEZA (eds.): *Documentos inéditos para la historia de arqueología*, Madrid, Sociedad española de Historia de la Arqueología, 2008, pp. 129-154; *La Aqueología durante el primer franquismo (1939-1956)*, Barcelona, Ediciones Bellaterra, 2009, en donde la figura de Martínez Santa-Olalla resulta fundamental. Sobre Bosch Gimpera, y junto a Francesc Vilanova y Josep María Fullola, *58 anys i 7 dies: correspondència de Pere Bosch Gimpera a Lluís Pericot (1919-1974)*, Barcelona, Universitat de Barcelona, 2002, y finalmente su biografía, *Pere Bosch Gimpera*, Madrid, Marcial Pons, 2011. Alfredo Mederos ha llevado a cabo diversos estudios sobre los arqueólogos Julio Martínez Santa-Olalla

Respecto a los medievalistas y modernistas resultan de interés las semblanzas biográficas contenidas en el volumen colectivo *15 historiadores de la España medieval y moderna*, pero sobre todo, los diversos trabajos en clave biográfica aparecidos bajo el impulso de iniciativas editoriales de indudable interés como la Colección Historiadores de la Editorial Urgoiti o la Colección Historiadores de Aragón de la Institución Fernando el Católico.[20] Así, y sin ánimo de exhaustividad, resulta indispensable aludir a la revisión del medievalista José María Lacarra efectuada en diferentes momentos por Miquel Marín y Pérez Boyero; las diversas aproximaciones a la figura de Ramón Carande; la mirada de Ana del Campo sobre Mercedes Gaibrois; los trabajos de Javier Fresán y los de Francisco Javier Caspístegui e Ignacio Izuzquiza sobre José Antonio Maravall; las aproximaciones de Carolina Rodríguez en torno a Pio Zabala; los trabajos de Cristina Viñes sobre Fernández Almagro; el de Ruiz Carnicer sobre Ciriaco Pérez Bustamante; los sugerentes análisis en torno a Carlos Corona Baratech o, finalmente, los estudios de Ignacio Peiró sobre José María Jover.[21] A este respecto, y de este último autor, cabría señalar la reciente aparición de *Historiadores en España*, una obra compleja y de referencia para entender la deriva y fortuna de los historiadores en el franquismo.[22]

Mención aparte merece la reverenciada figura de Jaime Vicens Vives. Partiendo del trabajo seminal de Josep Muñoz Lloret, el "Año Vicens" (2010) logró aportar importantes materiales inéditos y nuevas

---

y Martín Almagro Basch, de los que señalaremos, Alfredo MEDEROS, Gabriel ESCRIBANO: *Julio Martínez Santa-Olalla, Luis Diego Cuscoy y la Comisaría Provincial de Excavaciones Arqueológicas de las Canarias Occidentales (1939-1955),* Tenerife, Museo Arqueológico de Tenerife, 2011; Alfredo MEDEROS: "Julio Martínez Santa-Olalla y la interpretación aria de la Prehistoria de España (1939-1949)", *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 69-70, 2003-2004, pp. 13-55; y "Martín Almagro Basch, formación y consolidación como catedrático de prehistoria (1911-1943)", *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 77-78, 2011-2012, pp. 335-416. Respecto a Antonio DUPLÁ: "El franquismo y el mundo antiguo: una revisión historiográfica", en Carlos FORCADELL, Ignacio PEIRÓ (coords.): *Lecturas de la historia: nueve reflexiones sobre la historia de la historiografía*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2002, pp. 167-190, y «Santiago Montero Díaz. Un itinerario historiográfico singular», introducción a Santiago MONTERO: *De Caliclés a Trajano. Estudios sobre historia política del mundo antiguo*, Pamplona, Urgoiti editores, 2004, pp. IX-XC. La biografía -eminentemente política- del historiador gallego en, Xosé-Manoel NÚÑEZ: *La sombra del César. Santiago Montero Díaz, una biografía entre la nación y la revolución*, Granada, Comares, 2012.

20. Esteban SARASA, Eliseo SERRANO (eds.): *15 historiadores de la España medieval y moderna*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2000.

21. Sobre José María Lacarra, Miquel Á. MARIN: "La formación de un medievalista: José María Lacarra, 1907-1940", *Jerónimo Zurita*, 82, 2007, pp. 39-98; Enrique PÉREZ: "José María Lacarra, un archivero en la Guerra Civil española (1936-1939)", *Huarte de San Juan. Geografía e historia*, 17, 2010, pp. 257-294. Respecto a Ramón Carande, Antonio Miguel BERNAL: "Don Ramón Carande, la proyección internacional de la historiografía española", en Esteban SARASA, Eliseo SERRANO (eds.): *15 historiadores de la España medieval y moderna*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2000, pp. 231-248; Luis PALACIOS: *Ramón Carande, un personaje raro*, Córdoba, Universidad de Córdoba, 2007; César HORNERO: "El incidente Carande: otro suceso universitario en 1956", *Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija*, 9, (2006), pp. 11-56. Sobre Mercedes Gaibrois, Ana del CAMPO: "Mercedes Gaibrois de Ballesteros: del amor a la historia y de la historia al amor", prólogo a Mercedes GAIBROIS: *María de Molina*, Pamplona, Urgoiti editores, 2010, pp. VII-CXV. Respecto a José Antonio Maravall, Francisco Javier FRESÁN: "Un ideólogo olvidado: el joven José Antonio Maravall y la defensa del Estado Nacionalsindicalista. Su colaboración en *Arriba*, órgano oficial de FET y de las JONS. 1939-1941", *Memoria y Civilización*, 6 (2003), pp. 153-187; Francisco Javier CASPÍSTEGUI: "La Teoría del saber histórico en la historiografía de su tiempo", en José Antonio MARAVALL: *Teoría del saber histórico*, Pamplona, Urgoiti editores, 2007, pp. XI-XVI y del mismo autor, "José Antonio Maravall entre el medievalismo cultural y el historiográfico", *Jerónimo Zurita*, 82 (2007), pp. 99-138; Ignacio IZUZQUIZA: "La estructura conceptual de la *Teoría del saber histórico"*, en José Antonio MARAVALL: *Teoría del saber histórico...,* pp. CIX-CLXXVII. Para Pio ZABALA, Carolina RODRÍGUEZ: "Introducción" a Pío ZABALA: *España bajo los Borbones*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2009, pp. IX-CXII. Melchor Fernández Almagro lo analiza Cristina VIÑES: "Melchor Fernández Almagro. Aproximación a su vida y su obra", en Melchor FERNÁNDEZ ALMAGRO: *Vida y literatura de Valle-Inclán*, Pamplona, Urgoiti editores, 2007, pp. VII-LXX. Respecto a Pérez Bustamante, Miguel Á. RUIZ: "Ciriaco Pérez Bustamante y el mundo académico del franquismo", en Ciriaco PÉREZ BUSTAMANTE: *Felipe III. Semblanza de un monarca y perfiles de una privanza*, Pamplona, Urgoiti editores, 2007, pp. VII-CXXX. Sobre Carlos Corona Baratech puede consultarse, Jesús LONGARES: "Carlos E. Corona Baratech en la Universidad y en la historiografía de su tiempo", en Carlos CORONA: *José Nicolás de Azara,* (ed. facsimilar y estudio introductorio), Universidad de Zaragoza, 1987 y Eduardo ACERETE: "Ser catedrático, hacer historia: Carlos E. Corona Baratech y la historiografía durante el franquismo", (en prensa). Respecto a José María Jover, y junto el análisis de Elena Hernández SANDOICA: "José María Jover Zamora. In memoriam", *Ayer*, 68, (2007), pp. 9-24, señalar Ignacio PEIRÓ: "Las metamorfosis de un historiador: el tránsito hacia el contemporaneísmo de José María Jover Zamora", *Jerónimo Zurita*, 82 (2007), pp. 175-234.

22. Ignacio PEIRÓ: *Historiadores en España: historia de la Historia y memoria de la profesión*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2013.

perspectivas de análisis.[23] Al mismo tiempo, en fechas recientes se ha iniciado la evaluación de figuras clave en la renovación de la historiografía española como Miguel Artola o Juan José Carreras, junto a las primeras biografías sobre hispanistas, como es el caso de Raymond Carr.[24]

De la misma manera, en los últimos años se ha producido la reevaluación de diversas trayectorias historiográficas muy vinculadas a escuelas históricas de larga tradición como es el caso de Florentino Pérez Embid, Vicente Palacio Atard, o José Luis Comellas.[25] Aunque también es cierto que en ocasiones este tipo de análisis -con escaso aparato metodológico y entregados a lo memorial- no escapan a las propias limitaciones impuestas por la pertenencia de grupo y la necesidad de integrar en un relato complaciente el devenir de unos historiadores que lo fueron en dictadura y que, en muchas ocasiones, participaron en el apuntalamiento de la misma. A lo anterior, cabría señalar la reciente aparición de un revisionismo historiográfico de corte académico que ha favorecido la indulgente atribución de la etiqueta "liberal" para muchos de los protagonistas del franquismo, cuando no a proponer directamente la revalorización del mundo intelectual de la dictadura.[26]

Por último, resulta necesario señalar la publicación de diversos diccionarios biográficos y su proyección en el ámbito de la denominada historia digital, como por ejemplo sucede con el proyecto del *Diccionario en red de los catedráticos de Historia en España*.[27] Sin haber pretendido ofrecer un repertorio bibliográfico exhaustivo, y pese al carácter heterogéneo de los trabajos aludidos, parece consolidarse una apuesta consciente por la definitiva integración de la historia biográfica en el estudio de la profesión y del pensamiento histórico bajo la dictadura.

En cualquier caso, esta historia biográfica -vinculada en el caso que nos ocupa a la historia de la historiografía-, debe afrontar numerosas dificultades relacionadas con la disponibilidad de fuentes documentales. A las deficiencias del sistema español de archivos, se suma la dificultad a la hora de

23. Josep MUÑOZ i LLORET: *Jaume Vicens i Vives. Una biografia intel·lectual*, Barcelona, Edicions 62, 1997. Queremos significar especialmente los novedosos trabajos de Miquel À. MARÍN: "La fatiga de una generación. Jaume Vicens Vives y su Historia crítica de la Vida y Reinado de Fernando II de Aragón", en Jaume VICENS VIVES: *Historia Crítica de la Vida y Reinado de Fernando II de Aragón*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2006; *A través de la muralla. Jaume Vicens Vives y la modernización del discurso histórico*, Barcelona, Ediciones Vicens Vives, 2010 y las ediciones críticas de las obras de Vicens Vives, *Ferran II i la ciutat de Barcelona*, Barcelona, Vicens Vives, 2010; *España contemporánea (1814-1953)*, Barcelona, Acantilado, 2012; y *La crisis del siglo XX (1919-1945),* Barcelona, Acantilado, 2013. Entre la abundante producción bibliográfica aparecida en torno al "Año Vicens Vives" señalaremos también Cristina GATELL, Glòria SOLER: *Amb el corrent de proa. Les vides politiques de Jaume Vicens Vives*, Barcelona, Quaderns Crema, 2012.

24. Josep SEGARRA: "La nación rescatada. historiografía y narrativa nacional en la obra de Miguel Artola", en Ismael SAZ y Ferrán ARCHILÉS (eds.): *La nación de los españoles. Discursos y prácticas del nacionalismo español en la época contemporánea*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2012, pp. 101-124; Ignacio PEIRÓ, Miquel À. MARÍN: "De arañas y visigodos. La década alemana de Juan José Carreras", Carlos FORCADELL, (ed.): *Razones de historiador. Magisterio y presencia de Juan José Carreras*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2009, pp. 73-98; Eduardo ACERETE (ed.): Juan José CARRERAS: *De la España medieval a la Alemania contemporánea. Primeros escritos (1953-1968)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2014; Maria Jesús GONZÁLEZ: *Raymond Carr. La curiosidad del zorro. Una biografía*, Madrid, Galaxia Gutenberg, 2010.

25. José Manuel CUENCA: *La obra historiográfica de Florentino Pérez-Embid*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 2000; Luis PALACIOS, Manuel ESPADAS, Antonio FERNÁNDEZ (eds.): *Vicente Palacio Atard. Maestro de historiadores*, Madrid, Akron, 2013; Rafael SÁNCHEZ MANTERO (coord.): *Homenaje a D. José Luis Comellas*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2000.

26. Respecto a los giros "liberales" de los historiadores en el franquismo, Ignacio PEIRÓ: "Días de ayer de la historiografía española. La Guerra de la Independencia y la «conversión liberal» de los historiadores en el franquismo", en Pedro RÚJULA, Jordi CANAL: *Guerra de ideas. Política y cultura en la España de la Guerra de la Independencia,* Madrid, Marcial Pons-Institución Fernando el Católico, 2011, pp. 445-479. Un intento de revalorización de la cultura franquista en, Antonio MARTÍN PUERTA: *El franquismo y los intelectuales. La cultura en el nacionalcatolicismo*, Madrid, Ediciones Encuentro, 2013.

27. Gonzalo PASAMAR, Ignacio PEIRÓ: *Diccionario Akal de historiadores españoles contemporáneos (1840-1980)*, Madrid, Akal, 2002; Antoni SIMON: *Diccionari d´Historiografia Catalana*, Barcelona, Enciclopèdia Catalana, 2003; Gonzalo BORRÁS, Ana REYES: *Diccionario de historiadores españoles del arte*, Madrid, Cátedra, 2006; Margarita DÍAZ-ANDREU, Gloria MORA, Jordi CORTADELLA (coords.): *Diccionario Histórico de la Arqueología en España (siglos XV-XX)*, Madrid, Marcial Pons, 2009. Una visión de conjunto en, Ignacio PEIRÓ, Miquel À. MARÍN: "Los diccionario historiográficos en Europa. El caso de la historiografía española", *Seminario "De la enseñanza a la ciencia del Derecho"*, Universidad Carlos III de Madrid, 18-19 de septiembre de 2014, disponible en, http://portal.uc3m.es/portal/page/portal/instituto_figuerola/programas/phu/seminario-ensenanza-ciencia/Peiro-Marin_DiccionariosHistoriograficos.pdf. Sobre el *Diccionario en red de los catedráticos de historia de España* está impulsado por el grupo de investigación *Representaciones de la Historia en la España contemporánea* (RHEC) de la Universidad de Zaragoza puede consultarse su web https://historiadorescontemporaneos.wordpress.com/

acceder a documentación de tipo personal, fundamental a la hora de intentar trazar una biografía.[28] Una situación que se complica con la existencia de diversos archivos de carácter privado -como la Fundación Universitaria Española, la Real Academia de la Historia, o la Universidad de Navarra- convertidos en destino final de interesantes legados documentales de carácter personal, y sobre todo, con la recurrente práctica de numerosas familias herederas que, como albaceas de un peculiar concepto de *honorabilidad familiar,* proceden directamente al ocultamiento del pasado.

Por estas razones, la existencia del Archivo de José Navarro Latorre -albergado en una institución cultural de carácter público como la Institución Fernando el Católico de Zaragoza- no deja de ser en gran medida excepcional en un medio académico en el que, en muchas ocasiones, los rastros del pasado, lejos de ofrecerse para su evaluación y estudio, prefieren sustraerse a la mirada de los investigadores. Una circunstancia que contrasta con los modos y maneras de otras tradiciones académicas, pero que sobre todo evidencia la incomodidad de un pasado reciente -el franquismo- que todavía proyecta en el presente sus angulosas sombras.

El Archivo privado de José Navarro Latorre (1916-1986)[29]

En junio de 2011 la Institución Fernando el Católico recibió como donación el archivo y biblioteca privada de José Navarro Latorre. De esta manera, junto a más de 4.000 monografías y revistas que han pasado a engrosar el fondo bibliográfico de la Institución, se recibió un material documental de gran relevancia consistente en sus papeles privados. Un fondo heterogéneo compuesto por la importante documentación generada mientras José Navarro Latorre estuvo al frente de diversos cargos en el Ministerio de Educación Nacional y en el aparato de FET-JONS, y por os materiales de trabajo de los que el historiador zaragozano hizo acopio durante varias décadas. A su vez, el archivo conserva la variada y abundante correspondencia sostenida por Navarro Latorre con unas fechas extremas de 1937 y 1986, y en un número que supera las 48.000 cartas. Una serie epistolar que incluye como destinatarios a un gran número historiadores e intelectuales españoles (como Antonio Tovar, Manuel Ballesteros, Vicente Rodríguez Casado, Florentino Pérez Embid, Eduardo Corona, Rafael Balbín, Demetrio Ramos, Fernando Solano, José Antonio Maravall, Luis Navascués, etc...) y extranjeros (como Samuel Flagg Bemis, Herbert E. Bolton, John W. Caughey, Arthur Whitaker, Mark F. Boyd,); autoridades del régimen (como José Ibáñez Martín, Joaquín Ruiz Giménez, Jesús Rubio García-Mina, Manuel Fraga, etc...), miembros destacados del aparato de FET-JONS (como Serrano Suñer, Pedro Gamero del Castillo, Tomás Romojaro, José María Rodríguez de Valcárcel, Jesús Aparicio-Bernal, Gerardo Gavilanes, etc...); autoridades eclesiásticas (como Enrique Pla y Deniel, José Bueno Monreal, Casimiro Morcillo, etc...); y amigos y familiares, que configuraron el pequeño universo social, intelectual y afectivo de José Navarro Latorre. De esta manera, nos encontramos ante una fuente excepcional -tanto por su volumen como por su calidad- para el estudio no sólo de la figura individual de José Navarro Latorre, sino también de algunas parcelas de la cultura y la política del régimen. Tras un proceso de catalogación, el archivo ha quedado dividido en cuatro Series: Serie G. General, integrada por 36 cajas; Serie M. Materiales con 49 cajas; Serie C. Correspondencia compuesta por 74 cajas y, finalmente, una Serie F. Fotográfica integrada por 1 caja.

La Serie G comprende la documentación personal y oficial generada por José Navarro Latorre y relativa a su formación académica y a su trayectoria política. Al mismo tiempo incluye la documentación generada al frente de los diversos cargos políticos que ostentó, incluyendo informes, notas y circulares, expedientes, proyectos legislativos y borradores varios. Por último, en esta serie se incluye cierta correspondencia catalogada por el propio Navarro Latorre como confidencial y vinculada fundamentalmente a sus cargos en el Ministerio de Educación Nacional y en las estructuras de FET-JONS. La Serie M, agrupa la documentación de archivo recopilada por José Navarro Latorre a raíz

28. Sobre los problemas relativos al acceso a archivos para el estudio de la España contemporánea ver, Carme MOLINERO: "El acceso a los archivos y la investigación histórica", *Ayer*, 81 (2011), pp. 285-297. Un claro reflejo de los persistentes problemas en el acceso a los archivos lo constituye el proyecto del Libro Blanco sobre el Acceso a los Archivos impulsado Grupo de Trabajo de Archivos de la Cátedra Complutense "Memoria Histórica del siglo XX" (CCMHSXX).

29. El catálalogo del archivo junto a un amplio estudio introducotrio en, Gustavo ALARES: *Nacional-sindicalismo e Historia. El Archivo privado de José Navarro Latorre (1916-1986)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico. Puede accederse a su descarga gratuita a través del link: http://ifc.dpz.es/publicaciones/ver/id/3473

de su desempeño como historiador desde la década de 1940, incluyendo copias bibliográficas, copias de transcripciones de material de archivo, planos y cartografías, microfilms y diapositivas. En la Serie C se incluye el grueso de la correspondencia ordenada cronológica y alfabéticamente. Finalmente, la Serie F esta compuesta por una única caja que contiene diversas fotografías e imágenes vinculadas a la trayectoria política y privada de José Navarro Latorre.

Algunas propuestas en torno a la biografía de un intelectual franquista

José Navarro Latorre no fue un individuo excepcional.[30] Con toda certeza su figura no encontraría acomodo en la reducida galería de grandes hombres que, a juicio de Thomas Carlyle, vendrían a componer en su esencia la propia Historia del Mundo.[31] Pero si la figura de José Navarro Latorre resulta en cierto sentido excepcional lo es por su carácter paradigmático como intelectual de servicio, en el que su vocación histórica y su vocación política se entrecruzaron de manera indisoluble. En este contexto, el análisis de la trayectoria intelectual e historiográfica de José Navarro Latorre resulta relevante.[32]

Huérfano de ferroviario, José Navarro Latorre nació en 1916 en Zaragoza. Gracias a una beca municipal cursó el Bachillerato en el Instituto Goya, y en 1933 ingresó como alumno oficial en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza. Fue en las aulas de la Universidad de Zaragoza donde José Navarro inició su temprana militancia política: primero como miembro del Círculo Jaimista (en 1933), luego en la Federación Aragonesa de Estudiantes Católicos (FAEC) -que llegaría a presidir en 1936-, para ingresar finalmente en Falange.[33] En cualquier caso, fue en ese espacio de militancia en la FAEC y de luchas contra la FUE y las autoridades académicas de la República las que modelaron la primera adscripción política de Navarro Latorre. Y sobre todo, proporcionaron las primeras amistades, algunas de ellas indisolubles al paso del tiempo. Así resultó con el futuro historiador y catedrático Ángel Canellas -también militante de la FAEC-, pero sobre todo con Fernando Solano, con el que mantuvo hasta sus últimos días una leal amistad fundada en la camaradería política, las experiencias y proyectos compartidos, y unos valores y criterios vitales en gran medida coincidentes.[34] En una fecha tan tardía como 1965 el catedrático de la Universidad de Zaragoza Fernando Solano rememoraba con nostalgia los lejanos días de luchas estudiantiles junto a su amigo y camarada Navarro Latorre, constatando el inexorable paso del tiempo:

> "Hoy hace 31 años en que fuimos por primero a Rueda ¿te acuerdas? (...). 31 años son mucho. Una generación completa. Me viene a cuento ante los espectáculos de estos días; yo entonces era Jefe del SEU y tú presidente

30. Un avance biográfico de la figura de José Navarro Latorre en, Gustavo ALARES: "José Navarro Latorre (1916-1986): la vida entre la Historia y la política (nacional-sindicalista)" en Gustavo ALARES: *Nacional-sindicalismo e Historia... op. cit.*, pp. 12-79.

31. "The History of the World, I said already, was the Biography of Great Men". Thomas CARLYLE: *On Heroes, Hero-Worship, and the Heroic in History*, Teddington, Echo Library, 2007, p. 11.

32. Una primera aproximación a la figura de José Navarro Latorre en Gustavo ALARES: *Diccionario biográfico de los consejeros de la Institución Fernando el Católico. Una aproximación a las elites políticas y culturales de la Zaragoza franquista*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2008, pp. 327-331.

33. Este trasvase de Navarro Latorre desde la FAEC a Falange, a través de la militancia en el SEU, es aludido en Arturo ANSÓN: "Mariano Navarro Aranda (1917-1988), catedrático de Geografía e Historia, y su trayectoria docente y directiva en los Institutos de Calatayud, Teruel y "Goya" de Zaragoza" en, Guillermo VICENTE (coord.): *Estudios sobre historia de la Enseñanza Secundaria en Aragón,* Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2012, pp. 169-202 (176), aunque sin aludir a ningún tipo de fuente documental.

34. Fernando Solano Costa (1913-1992), licenciado en Historia por la Universidad de Zaragoza en 1936, se doctoró en 1948 bajo la dirección de Antonio Ballesteros con la tesis doctoral *La Luisiana y sus problemas. Población y emigración. Aportación al estudio de las relaciones diplomáticas entre España y los EEUU*. En 1950 obtuvo la cátedra de Historia de España en las edades Moderna y Contemporánea, Historia de América y de la Colonización Española en América. Ocupó a su vez el Vicedecanato de la Facultad de Filosofía y Letras (1957-1975) y la Secretaría de publicaciones (1957-1967). Cesó por jubilación en 1983. Fue uno de los principales impulsores de la Institución Fernando el Católico, de la que fue director desde 1953 hasta su dimisión en 1977. A su vez desarrolló una intensa actividad en FET-JONS -siendo fundador del SEU zaragozano-, participando en la organización de la Delegación de distrito de Educación Nacional en Zaragoza (1940) y en diversos organismos de Falange. Concejal del Ayuntamiento de Zaragoza (1944), Vicepresidente de la Diputación Provincial de Zaragoza (1946-1949), Presidente de la misma (1949-1953) y procurador a Cortes. Al respecto puede consultarse su voz en, Gonzalo PASAMAR, Ignacio PEIRÓ: *Diccionario Akal de historiadores... op. cit.,* pp. 596-598, y más extensamente en Gustavo ALARES: *Diccionario biográfico... op. cit.,* pp. 375-384.

de la FAEC. En cierto modo éramos promotores de algaradas juveniles. Ahora me toca a mi ser yunque. Es una ley de compensaciones que no deja de ser divertida. Martillo, yunque..."[35]

Resulta indudable que para José Navarro Latorre -y para tantos otros- esa inmersión juvenil en la política constituyó en los últimos años de la II República un espacio para la confluencia en el fascismo. Como en el caso de tantos otros su viaje no tendría ya itinerario de retorno.[36]

El comienzo de la guerra civil sorprendió a José Navarro Latorre en Santander, permaneciendo como emboscado junto a otros compañeros y camaradas. Tras la "liberación" en agosto de 1937, Navarro Latorre fue destinado al Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional como agente-alférez, siendo nombrado en noviembre de 1938 vocal representante de FET-JONS en el Patronato de Bibliotecas Archivos y Museos de Zaragoza -bajo la dirección de Miguel Gómez del Campillo- y Delegado Provincial de Educación en Zaragoza. Compatibilizando su participación en el conflicto bélico -como hemos visto, en una prudente retaguardia- Navarro Latorre se aprestó a la tarea política de construir la Nueva España desde las filas de Falange. Como miembro de la vanguardia intelectual falangista zaragozana, José Navarro Latorre participó de manera determinante en la creación de diversas instituciones culturales de FET-JONS como la Delegación de distrito de Educación Nacional en Zaragoza, o la fundación de la Institución Fernando el Católico en 1943.[37]

Lo cierto es que la vida pública de Navarro Latorre estaría alimentada por dos insaciables vocaciones: la política (en las filas del nacional-sindicalismo); y la Historia. Así, en 1941 obtuvo mediante oposición una cátedra de Instituto de Geografía e Historia, compaginando su carrera docente con una trayectoria política ascendente en el entramado educativo de FET-JONS. En 1942 fue nombrado Vicesecretario del Servicio Español del Profesorado de Enseñanza Media (SEPEM), trasladándose a Madrid. Cuatro años después, en 1946, fue nombrado Secretario nacional de la Delegación Nacional de Educación de FET-JONS -dirigiendo así las estructuras educativas de Falange-, y un año después accedió al cargo de Secretario técnico del ministro Ibáñez Martín. Desde estos organismos, Navarro Latorre se implicó de lleno en la defensa de un modelo educativo de carácter estatalista -y nacional-sindicalista- en oposición a las ambiciones de la Iglesia en el ordenamiento del sistema educativo. Una deriva que le llevaría a entablar encendidas polémicas con importantes sectores eclesiásticos, y finalmente con la autoridad de Joaquín Ruiz Giménez. Las agrias polémicas sostenidas con diversas autoridades eclesiásticas a lo largo de toda la década de los cuarenta tuvieron su momento culminante en el controvertido proceso de deliberación de la Ley de Enseñanza Media en las Cortes franquistas en 1953. De hecho, la activa oposición de Navarro Latorre a la Ley precipitó su cese como Secretario nacional de Educación de FET-JONS en 1953.

En ese momento de derrota política, Navarro Latorre encontró acomodo en diversos organismos de Falange y en la docencia en el Ramiro de Maeztu hasta que, en 1956 y de la mano de su amigo y camarada Jesús Rubio -Ministro de Educación entre 1956 y 1962-, fue nombrado Comisario de Protección Escolar. Un organismo de rango de Dirección General, encargado de la concesión de todas

35. Carta de Fernando Solano a José Navarro, Zaragoza, 5 de marzo de 1965. AJNL, C 5 Bis 9. Correspondencia con Fernando Solano, 1965.

36. Entre la creciente bibliografía sobre los procesos de fascistización de la derecha española puede consultarse, José Ramón MONTERO: "La fascistización de la derecha española en la Segunda República: el caso de la CEDA", *Política y sociedad: estudios en homenaje a Francisco Murillo Ferrol*, vol. 2, Madrid, CIS, 1987, pp. 619-644; el dossier sobre la extrema derecha en la España contemporánea coordinado por Francisco COBO y Teresa ORTEGA para el número 71 de la revista *Ayer* (2008), con artículos de Pedro Carlos González Cuevas, Teresa Ortega, Eduardo González Calleja, Francisco Cobo, Ismael Saz y Ferrán Gallego. También ofrece un interesante análisis desde la perspectiva ibérica Manuel LOFF: "Dios, Patria, Autoridad: la Iglesia Católica y la fascistización de los regímenes ibéricos, 1933-1945", *Espacio, tiempo y Forma*, Serie V, t. 25, (2013), pp. 49-66. Y por último, desde una discutible perspectiva holística, señalaremos Ferrán GALLEGO: *El evangelio fascista. La formación de la cultura política del franquismo (1930-1950)*, Crítica, Barcelona, 2014, especialmente las páginas 155-176. En cuanto a la fascistización en el régimen franquista, ha sido Ismael Saz el que de manera más clara ha conceptualizado el término aplicándolo al franquismo, sirva de ejemplo su "Paradojas de la historia, paradojas de la historiografía. Las peripecias del fascismo español", *Hispania*, vol. LXI/1, núm. 207, (2001), pp. 143-176.

37. Sobre la Delegación de distrito de Educación Nacional, Gustavo ALARES: "Zaragoza 1940: flores fascistas en el erial", *VI Encuentro de Investigadores sobre el Franquismo*, Zaragoza, Fundación Sindicalismo y Cultura, 2006, pp. 289-299. Sobre las actividades de este grupo intelectual zaragozano en la inmediata posguerra puede consultarse, Gustavo ALARES: *Diccionario biográfico... op. cit.,* pp. 5-68.

las becas y bolsas de viaje a estudiantes universitarios, docentes y archiveros, y que constituyó uno de los momentos culminantes en la trayectoria política de Navarro Latorre. Se inauguró entonces un periodo de gran actividad y de incesante acción política que tuvo uno de sus momentos más cruciales con el establecimiento de las Becas PIO (Plan de Igualdad de Oportunidades) en 1961. Tras el cese como Comisario de Protección Escolar en 1962, Navarro Latorre se centró en la docencia en el madrileño Instituto Ramiro de Maeztu, del que fue Vicedirector, y que pasó a dirigir en 1975 en sustitución de Luis Ortiz, hasta su jubilación a principios de los ochenta.

Junto a esta dilatada trayectoria política, Navarro Latorre procuró ser un fiel -aunque intermitente- servidor de *Clio*. En 1941 inició su tesis doctoral bajo el magisterio de Antonio Ballesteros con el título "Los indios americanos y España en el siglo XVIII". Y aunque llevó a cabo un notable acopio de fuentes y de bibliografía, su tesis doctoral nunca vería la luz. Su primera monografía -junto con su amigo y camarada Fernando Solano- apareció publicada en 1949 bajo el título *¿Conspiración española?*, obra que disfrutó de una difusión en gran medida superior a su valía. No obstante, los grandes proyectos americanistas de Navarro Latorre que incluían dos biografías -una sobre William Augustus Bowles y otra sobre Bernando de Gálvez-, y una monografía referente a los problemas de población y comercio de la Luisiana española, cederían ante otras urgencias.

Pese a este progresivo abandono de estos grandes proyectos americanistas, Navarro Latorre articuló desde 1944 una tupida red epistolar en la que incluyó a un notable número de historiadores estadounidenses entre los que cabría citar a los veteranos Herbert E. Bolton y George P. Hammond de Berkeley; Samuel Flagg Bemis de Yale; Arthur P. Whitaker de la Universidad de Pennsylvania; o Lewis Hanke, director de la *Hispanic Foundation* de la Biblioteca del Congreso de Washington. Del mismo modo, mantuvo una poco habitual colaboración transatlántica con el erudito y "padre de los estudios misionales en Florida" Frederick Mark Boyd, con el que llegaría a publicar varios artículos en revistas estadounidenses y proyectar la edición de una monografía conjunta.[38]

A partir de los años sesenta Navarro Latorre ofreció algunos trabajos centrados fundamentalmente en diversos aspectos de la historia política del siglo XVIII y XIX. A este periodo responden diversas pequeñas monografías como *Estado actual de los problemas históricos del Motín de Esquilache*, de 1968; *Prisión y muerte de Isidoro de Antillón*, de 1969, y *El Café de Apolo*, de 1974, sobre los centros de reunión liberales en el Cádiz de 1812. Obras no exentas de cierta originalidad y de una amplia erudición.

Pero sus últimos años en el Ramiro de Maeztu no debieron resultar fáciles, con un claustro en el que por efecto natural, el director Navarro Latorre aparecía como último referente de un régimen ya extinto; y un cuerpo estudiantil masificado y muy diferente a aquél en el que Navarro templara sus primeras armas docentes. Puede que entonces Navarro Latorre encontrara refugio en el orgullo del docente, orgullo casi gremial, como destila la dedicatoria de Navarro Latorre en el homenaje colectivo a Antonio Domínguez Ortiz, en 1981:

> "A Antonio Domínguez Ortiz, quien, a pesar de tantas y tantas incitaciones y tentaciones a cambiar de cuerpo docente, termina su ejemplar fecunda vida profesional como Catedrático de Instituto"[39]

José Navarro Latorre falleció en Madrid el 6 de enero de 1986.

Conclusiones

Todo lo consignado anteriormente no es sino una aproximación, una introducción a una vida. En cualquier caso, a la hora de afrontar la trayectoria vital de José Navarro Latorre debería adoptarse un programa biográfico de carácter integrador que aludiera a los procesos de construcción personal, al desenvolvimiento del individuo en el medio institucional y, en definitiva, que atendiera a los límites y los puntos de intersección entre lo público y lo privado. Un tema de análisis pertinente habida cuenta de la reciente ampliación del marco de "lo político" y las nuevas sensibilidades en relación al análisis de la "esfera privada".[40]

---

38. Así lo califica Jerald T. MILANICH en la Introducción a, Mark F. BOYD, Hale G. SMITH, John W. GRIFFIN:*Here They Once Stood. The Tragic End of the Apalachee Missions*, University Press of Florida, 1999, (edición original 1951), p. XIV.

39. José NAVARRO: "Algunos materiales biográficos sobre el historiador de Carlos IV don Andrés Muriel", VV.AA., *Homenaje a Antonio Domínguez Ortiz*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1981, pp. 953-992 (953).

40. Como recuerda Isabel BURDIEL: *"*Historia política y biografía...", *op. cit.,* especialmente pp. 71-83.

En este deambular por la vida de Navarro Latorre, la inmersión en las "fuentes del yo" que representa su voluminoso epistolario, abre un amplio abanico de posibilidades a la hora de abordar la trayectoria del político e historiador falangista.[41] Por de pronto, permite cartografiar con nitidez su red relacional, tanto en su dimensión personal y afectiva, como política e historiográfica. Al mismo tiempo, y como "producto interactivo", el análisis epistolar exige atender tanto al remitente como al destinatario, determinar los diferentes niveles de interacción entre ambos, establecer los regímenes jerárquicos, y rastrear las diversas mutaciones del yo que emergen en la correspondencia.[42] Pero además, y como ya pusiera de manifiesto Ken Plummer, este repertorio de fuentes permite iluminar los espacios de la creatividad humana y favorece el análisis de las continuas tensiones entre las grandes estructuras sociales y el devenir histórico del sujeto individual.[43]

En cualquier caso no pueden pasar desapercibidas las amplias posibilidades que encierra para la historia -y especialmente para la historia de la historiografía- la utilización de este tipo de fuentes.[44] Una circunstancia favorecida en el ámbito nacional por las sucesivas ediciones de conjuntos epistolares, sobre todo aquéllos vinculados a determinadas figuras canónicas: desde Bosch Gimpera y el erudito mallorquín Gabriel Llabrés, hasta Jaume Sobrequés y las sucesivas ediciones en torno a Jaume Vicens Vives.[45]

Con unos recursos documentales tan amplios como sugerentes en torno a la figura de José Navarro Latorre, parece justificado afrontar una biografía que procure trascender al propio biografiado, y que en última instancia permita superar el ámbito de lo microhistórico ampliando el rango de preguntas lanzadas al pasado. Y todo ello teniendo en cuenta que, en ese ejercicio de "contar vidas ajenas", siempre acecha el peligro de contaminación entre biógrafo y biografiado, entre los presupuestos de un presente y los de un pasado siempre por determinar. Un riesgo ante el que, como prevención básica, cabría establecer una sencilla premisa: empatizar sin simpatizar, comprender sin justificar.[46]

41. La alusión es a Charles TAYLOR: *Fuentes del yo. La construcción de la identidad moderna*, Barcelona, Paidós, 1996 (ed. original, 1983).

42. El entrecomillado en, Ken PLUMMER: *Documents of Life 2. An Invitation to a Critical Humanism*, Sage, London, 2001, p. 54.

43. *Ibíd.,* pp. 1-16.

44. Sirva de ejemplo, Thomas ETZEMÜLLER: "How to make a historian. Problems in writing biographies of historians", *Storia della Storiografia*, 53, (2008), pp. 46-57.

45. Pere BOSCH, Rafael OLIVAR: C*orrespondència, 1969-1974,* Barcelona, Proa, 1978; Josep María FULLOLA (ed.): *58 anys i 7 dies. Correspondència de Pere Bosch Gimpera a Lluís Pericot (1919-1974)*, Edicions de la Universitat de Barcelona, 2002; Ignacio PEIRÓ: *El mundo erudito de Gabriel Llabrés y Quintana*, Palma de Mallorca, Ayuntamiento de Palma de Mallorca,1992; Jaume SOBREQUÉS: "Historia d'una relació cultural durant el franquisme. Epistolari de Ferran Soldevila i Zubiburu i Santiago Sobrequés i Vidal (1953-1967)" *Annals de l'Institut d'Estudis Gironins*, Vol. XLII, (2001), pp.571-638; Josep CLARA et al.: *Epistolari de Jaume Vicens Vives. Vol. I*, Girona, Cercle d'Estudis Històrics i Socials, 1994, Josep CLARA et al.: *Epistolari de Jaume Vicens Vives. Vol. II,* Girona, Cercle d'Estudis Històrics i Socials, 1998, Jaume SOBREQUÉS, Mercè MORALES: *Història d'una amistat. Epistolari de Jaume Vicens Vives i Santiago Sobrequés i Vidal (1929-1960)*, Girona, Ajuntament de Girona-Vicens Vives, 2000.

46. Respecto a las incomodidades de la práctica del género biográfico, Robert GERWARTH: "Empatía fría. Los estudios sobre los perpetradores y el reto de escribir la biografía de Reinhard Heydrich", Isabel BURDIEL, Roy FOSTER (eds.): *La historia biográfica... op. cit.,* pp. 413-435.

Anexo I. Línea vital de José Navarro Latorre (1916-1986)

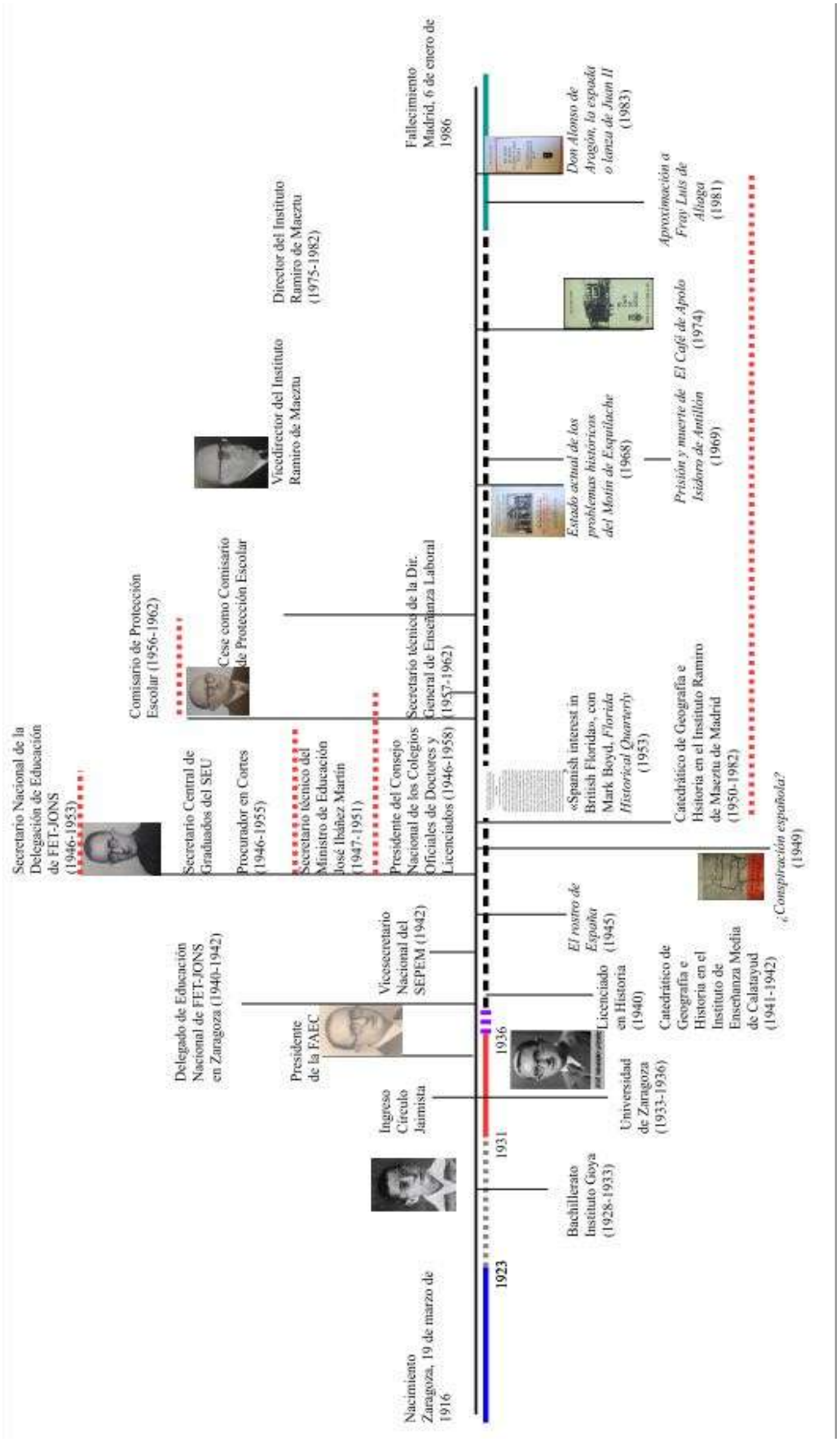

IR AL ÍNDICE
DEL TALLER 14

EL ESTUDIO DE LAS FUENTES FINANCIERAS DE LA SUBLEVACIÓN FRANQUISTA: ANÁLISIS Y METODOLOGÍA

Mª Luz de Prado Herrera
Universidad Pontificia de Salamanca

1. Introducción

Desde hace algún tiempo contamos con numerosas referencias bibliográficas, con nuevos enfoques y valiosas síntesis sobre la historia económica de la Guerra Civil[1]. Las polémicas historiográficas subsisten y se han reforzado con nuevos autores y renovadas interpretaciones, pero aún quedan aspectos fundamentales por abordar en profundidad[2]. La amplia bibliografía existente sobre la financiación exterior de la guerra o sobre las medidas de política monetaria, contrasta con la deficiente y escasa información sobre la dimensión interior, a pesar de que el balance en este terreno es desigual y siempre a favor de la zona republicana. Tenemos pocos conocimientos de los recursos tributarios o los ingresos extraordinarios utilizados por los insurgentes por lo que resulta imprescindible abordar la financiación interior en la zona franquista, utilizando nuevas fuentes y planteamientos metodológicos aplicados desde la perspectiva de la historia local.

El objetivo de esta comunicación es presentar una nueva fuente fiscal constituida por los expedientes generados en la Delegación de Hacienda de Salamanca por la aplicación del Impuesto de Beneficios Extraordinarios. Es una documentación magnífica porque nos da cuenta, no sólo de la contribución de los empresarios salmantinos al esfuerzo de guerra a través de este gravamen, sino de la importancia de la financiación interior como catalizador de los distintos apoyos. También porque nos ayuda a desvelar el trasfondo de la Hacienda franquista en sus orígenes -su estructura y funcionamiento a nivel local- y su vertiente represiva.

2. La Hacienda Pública al servicio de la guerra civil

Las guerras totales necesitan amplios recursos para financiarse por lo que es preciso trastocar el sistema económico nacional y movilizar todas las fuerzas productivas. En los conflictos bélicos, y más si son civiles, se alteran los sistemas impositivos y las reformas tributarias son difíciles de realizar por lo que hay que recurrir a procedimientos extraordinarios y urgentes para financiarse. Así ocurrió en el conflicto español. Ambos bandos acudieron a canales internos -impuestos y anticipos de sus respectivos bancos emisores- y externos -negociación de créditos y venta de activos (oro y divisas)-. No obstante, la proporción en la que emplearon cada una de estas fuentes fue distinta. Los insurgentes, además de contar con las riquezas y las bases sociales de los territorios conquistados, aumentaron el gasto notablemente,

1. Pablo MARTÍN ACEÑA y Elena MARTÍNEZ RUIZ: *La economía de la Guerra Civil*, Madrid, Marcial Pons 2006; Enrique FUENTES QUINTANA (dir.) y Francisco COMÍN (coord.): *Economía y economistas españoles en la Guerra Civil*, Barcelona, Galaxia Gutenberg. Círculo de Lectores, 2008; José Ángel SÁNCHEZ ASIAÍN: *La Financiación de la Guerra Civil española. Una aproximación histórica,* Barcelona, Crítica, 2012; Francisco COMÍN y Miguel MARTORELL: *La Hacienda pública en el franquismo. La guerra y la autarquía (1936-1959)*, Madrid, Ministerio de Economía y Hacienda, Instituto de Estudios Fiscales, 2013.

2. Carlos BARCIELA LÓPEZ y Mª Inmaculada LÓPEZ ORTIZ: "Una nación en crisis y dos economías enfrentadas. La historiografía económica de la guerra civil española", *Studia Histórica. Historia Contemporánea*, 32 (2014), p. 217.

reorganizaron su estructura para reforzar las partidas dirigidas a sostener el esfuerzo bélico y buscaron recursos extraordinarios y rápidos. Entre éstos, las levas sobre el capital, las incautaciones y las denominadas suscripciones patrióticas.

Sin embargo, todos estos efectivos fueron insuficientes y la Hacienda nacional tuvo que recurrir a numerosas exacciones, como recargar las tarifas de los impuestos indirectos o reformar, entre otros, los del azúcar, achicoria y transportes. Aun así, los insurgentes tuvieron que crear cinco figuras fiscales excepcionales: *la detracción de haberes de los funcionarios públicos*, el *Auxilio de Invierno*, el denominado *impuesto del Plato Único*, el *Subsidio del combatiente* y el *impuesto de beneficios extraordinarios*. Éste último se estableció por Ley el 5 de enero de 1939 y se convirtió en un gravamen directo sobre los beneficios obtenidos por los empresarios durante la guerra civil. Las Delegaciones Provinciales de Hacienda fueron las encargadas de controlar su contribución y las depositarias de las declaraciones efectuadas por los empresarios.

3. El impuesto de beneficios extraordinarios. Disposiciones legales para su aplicación

La promulgación de la Ley del 5 de enero de 1939 que establecía el impuesto de beneficios extraordinarios coincidió con el fin de la batalla del Ebro. Entre diciembre de 1938 y febrero de 1939 se había desarrollado la campaña de Cataluña y los recursos económicos consumidos por ambas batallas, junto a los compromisos de pagos adquiridos con Alemania en noviembre de 1938, más el incremento del déficit en el último semestre de 1938[3], ponían, de nuevo, las finanzas en una situación complicada [4]. Teniendo en cuenta las necesidades de financiación interna que tenía el gobierno de Franco, enero de 1939 era un momento propicio para establecer una contribución directa que gravara "los rendimientos extraordinarios que por la guerra o durante la guerra se hubieren logrado", tal y como lo habían impuesto los republicanos el 6 de septiembre de 1937. La Ley del 5 de enero de 1939 respondía doctrinalmente al Decreto-ley establecido por Santiago Alba en 1917[5] y su estructura y objetivo eran muy similares al Decreto-ley republicano.

> "que el beneficio obtenido por no pocos sirva a través del Estado para atenuar en lo posible los quebrantos sufridos por muchos, es norma que se ha tenido especialmente en cuenta en la redacción de esta Ley y que extendida a quienes nada perdieron en la guerra, habrá de inspirar futuras decisiones del Poder Público que estima como obligación inexcusable la de atender con una equitativa y ponderada distribución de cargas a la gran obra de la reconstrucción española y del engrandecimiento nacional"[6].

La Ley establecía que serían sujetos pasivos de esa contribución las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, que realizasen cualquier clase de negocios industriales y mercantiles; serían considerados como beneficios extraordinarios los obtenidos desde el 18 de julio de 1936 y que excediesen el promedio obtenido en el trienio previo al estallido de la guerra; para las empresas de nueva creación serían beneficios extraordinarios los que excediesen del 7% del capital empleado en el negocio respectivo en el ejercicio de 1936, "sin que sirva de cómputo para la determinación del capital el incremento de este en los años siguientes por capitalización de beneficios"[7] y los obtenidos por "quienes no realizando habitualmente negocios industriales o mercantiles, carecieran de capital especialmente asignado a la actividad productora del beneficio"[8]. En estos casos debían formular las declaraciones dentro de los treinta días siguientes a la finalización de cada operación. Cuando se produjese el cese del negocio, traspaso, liquidación o disolución de la empresa, la fecha en que tales situaciones ocurriesen, se considerarían, a los efectos de la Ley, la del término del ejercicio.

---

3. El déficit ascendió a 2.411 millones de pesetas. *Boletín Oficial del Estado* (a partir de ahora *BOE*) de 4 de agosto de 1940.
4. Mª Ángeles BALIBREA GIL: *La imposición extraordinaria de guerra en España*, Murcia, Servicio de publicaciones Universidad de Murcia, 1997, p. 162. También en "El gravamen de los beneficios extraordinarios de Sociedades y particulares: una forma de financiación en épocas de guerra", en revista *Anales de Derecho*. Universidad de Murcia, nº 14, 1996, pp. 351-361. file:///D:/Datos%20de%20Usuario/UJA/Downloads/81811-335761-1-PB.pdf.
5. Manuel GARZÓN PAREJA: *Historia de la Hacienda de España*, Madrid, Ministerio de Hacienda, 1984, p. 1151.
6. Ley del 5 de enero de 1939, *BOE,* nº 15, 15 de enero de 1939.
7. En el Decreto-ley republicano era del 5% y consideraba beneficio extraordinario la diferencia en más, obtenida después del 19 de julio de 1936 y según el promedio de los dos últimos años.
8. Artículo segundo, apartado c) de la Ley de 5 de enero de 1939.

La Ley también disponía que podían fijarse los beneficios extraordinarios de los ejercicios sujetos a tributación "por la diferencia entre las utilidades obtenidas en cada uno de ellos y el promedio de las del trienio inmediatamente anterior al 18 de julio de 1936", haciendo saber, que el contribuyente podía optar por el procedimiento que le fuera más favorable. Si éste no llevaba contabilidad para los ejercicios anteriores a 1936, le podrían servir de base las ganancias obtenidas en el trienio anterior al comienzo de la guerra y de ese modo determinar el beneficio bruto aplicando el porcentaje pertinente de ganancia[9]. Los empresarios podían deducir de dicho beneficio bruto, los gastos de explotación del negocio y así obtener la utilidad líquida, advirtiendo de que para alcanzar la misma, se podía aplicar el procedimiento que se creyera más conveniente, sin que tuvieran que ajustarse a las normas indicadas[10].

Los beneficios extraordinarios tributarían por dos escalas, pero el tipo mínimo en cualquiera de ellas era del 40 por 100, gravando el exceso de capital que no excediera del 10%[11]. Los últimos tramos eran más graduales. El beneficio extraordinario que representaba entre el 25 y el 40% del capital se gravaba con el 60%, entre el 40 y el 60% con el 70%, y sólo a partir del 60%, se llegaba al 80%. Teniendo en cuenta que la guerra aún no había terminado, el tipo de gravamen era excesivo[12].

El impuesto establecía como novedad la creación en el Ministerio de Hacienda del Jurado Especial de Beneficios Extraordinarios[13], al que le otorgaba competencias importantes relativas a la fijación de las bases tributarias de todos los contribuyentes, dispusieran o no de contabilidad legalmente formalizada, y la competencia de revisar los justificantes aportados por el contribuyente por si no ofrecían a la Administración garantía de exactitud.

De todas las atribuciones otorgadas al Jurado Especial[14], dos de ellas iban a tener en los años siguientes una aplicación frecuentísima por las múltiples demandas que llegaron de los contribuyentes: por un lado, la de estimar si en el trienio anterior a la guerra había, en todos o en alguno de los años, motivos excepcionales que redujeran el rendimiento normal del negocio, y que debieran ser tenidos en cuenta para la aplicación justa de la Ley[15]; en tales casos, el Jurado fijaría las cifras que deberían servir de comparación para señalar el beneficio extraordinario. Por otro lado, proponer al Ministro de Hacienda, con las justificaciones debidas, la no aplicación del gravamen sobre beneficios extraordinarios a los que "aun apareciendo como tales, no procediera en justicia conceder este carácter por razones de excepción no previstas en la presente ley"[16].

Las mismas competencias del Jurado Especial se entendían transferidas al de Utilidades en los casos de compañías extranjeras que realizasen negocios en España de sociedades españolas con operaciones en el extranjero[17]. Por otro lado, y teniendo en cuenta las dificultades para estimar los beneficios extraordinarios cuando parte de los negocios se encontrasen en "territorio todavía no liberado", se permitía el aplazamiento de la liquidación o la reducción en la base imponible, "(…) hasta que por el término de la guerra se pudieran conocer las realidades completas de su negocio en toda España"[18]. El contenido de la Ley para la aplicación del impuesto no dejaba ningún cabo suelto y en cada artículo detallaba las soluciones. Ese era el caso de la disposición transitoria segunda que ordenaba que en el caso de que existiesen contribuyentes que el 18 de julio de 1936 hubiesen comenzado y no cerrado su ejercicio económico se prorratearían por días los beneficios extraordinarios obtenidos en la totalidad de dichos

9. Ante las peticiones realizadas por algunos empresarios, la Administración de Rentas Públicas de Salamanca dispuso, en relación con los ejercicios que llevasen Contabilidad y de conformidad con la Ley, que aceptaría los ejercicios mixtos de 1 de febrero a 31 de enero. Así se lo señalaron al empresario comerciante Jesús Rodríguez. Archivo Histórico Provincial de Salamanca, sección Hacienda, (a partir de ahora, AHPSA (SH)), legajo 1291-1.

10. La Administración de Rentas Públicas de Salamanca solía explicar con más detalle los términos de la Ley a aquellos empresarios que tuviesen alguna duda al respecto, como ocurrió con el empresario comerciante Jesús Rodríguez. *Ibid*.

11. El tipo de gravamen republicano era más moderado en los primeros tramos hasta el 15% del capital.

12. Mª Ángeles BALIBREA GIL: *La imposición extraordinaria…*, p. 164.

13. Ver composición del Jurado Especial en el artículo 10 de la Ley de 5 de enero de 1939.

14. Artículo 11 de la Ley de 5 de enero de 1939.

15. Ese es el caso de la documentación de *Harinera Salmantina, S. A*. Los datos que aporta el presidente del Consejo de Administración referentes a la empresa, y en los que se señala que los beneficios extraordinarios fueron negativos, son dados por válidos por la Inspección. Esto mismo ocurre con la banca de Matías Blanco Cobaleda. AHPSA (SH), legajo 1290.

16. Ley de 5 de enero de 1939.

17. *Ibid*.

18. *Ibid*.

ejercicios, debiendo considerarse sujeta a tributación la parte proporcional de los que correspondieran al tiempo comprendido entre el 18 de julio y el último día del período de la imposición. También en otra disposición transitoria se establecía que los particulares y empresas obligados a contribuir deberían formular, en el término de tres meses contados desde el día de promulgación de esta Ley, las declaraciones juradas y demás documentos a que hacía referencia el artículo octavo, "si los plazos de presentación, relativos a períodos ya vencidos, hubieren expirado en dicho día". Incluso se establecía que todas las liquidaciones que afectaran a un mismo contribuyente, y pudieran resultar pendientes por la aplicación de la Ley, por regla general, se practicarían a la vez, pero las cuotas respectivas se podrían satisfacer escalonadamente, siempre que entre los ingresos de cada dos de ellas no mediase un lapso de tiempo superior a seis meses. Ese aplazamiento de pago lo acordarían los delegados de Hacienda, "a solicitud de parte interesada y previa prestación de las garantías exigidas en la Orden del Ministerio de Hacienda" de 27 de julio de 1938[19].

Los legisladores conocían las dificultades de recaudar el impuesto mientras persistiera la guerra y prefirieron aplazar los casos más difíciles al restablecimiento de la paz que se veía cercano[20]. Incluso se ha llegado a decir que por estas circunstancias, el impuesto tuvo nula aplicación en los últimos tres meses de la guerra[21].

Ante el temor al falseamiento u ocultación de los datos por parte de los empresarios, la propia Ley advertía de sus consecuencias: "la inexactitud maliciosa en las declaraciones" sería castigada con multas del duplo al quíntuplo de la cantidad en que resultase aumentada la cuota[22]. Y en el caso de que no las presentasen en la forma y en los plazos que las disposiciones vigentes determinaban, la multa no podría ser inferior al importe de la cuota, ni exceder del doble de ella. No terminaban aquí las advertencias ni las amenazas si no se cumplía la Ley, pues la Administración podía dar cuenta a los Tribunales de Justicia de los hechos que pudieran ser constitutivos del delito de falsedad, u otro cualquiera a los efectos de la responsabilidad penal. Es más, los administradores legales serían responsables subsidiarios de las cantidades exigibles por la contribución establecida y, en el supuesto de empresas en liquidación, sus liquidadores estarían obligados a formular las declaraciones que en su caso procedieran y a abonar, en nombre de dichas empresas, el importe del gravamen que pudiera afectarles, siendo tales liquidadores responsables, por incumplimiento de estos defectos, del pago de las sumas devengadas[23].

4. Procedimiento administrativo para el cumplimiento de la Ley

Según el artículo octavo de la Ley, y en una disposición transitoria posterior, toda persona natural o jurídica que hubiera obtenido u obtuviese beneficios extraordinarios, debía presentar las declaraciones juradas en la Administración de Rentas Públicas de la delegación de Hacienda de la provincia en que residiese en los tres meses contados desde la promulgación de la Ley. Una vez presentadas dichas declaraciones, los interventores de las delegaciones provinciales de Hacienda quedaban facultados para realizar las oportunas comprobaciones. Ya el artículo noveno de la ley establecía que las administraciones de rentas públicas efectuarían liquidaciones provisionales con arreglo a las declaraciones que recibiesen y ajustándose a una serie de normas[24]. Una vez practicadas dichas liquidaciones, cada Administración

19. *Ibid*.

20. La depuración y las bajas de guerra habían disminuido sensiblemente el funcionariado de la mayoría de las delegaciones de Hacienda, con el consiguiente quebranto de los servicios. Miguel MARTORELL y Francisco COMÍN: "La Hacienda de guerra franquista", en Enrique FUENTES QUINTANA (dir.) y Francisco COMÍN (coord.): *Economía y economistas*…, p. 912.

21. Mª Ángeles BALIBREA GIL: *La imposición extraordinaria*…, p. 166.

22. Artículo 14 de la Ley de 5 de enero de 1939.

23. Artículo 15 de la Ley de 5 de enero de 1939. Y en el artículo 16 de la Ley se señalaba que "a los efectos de prescripción de cuotas correspondientes al presente gravamen, regirán las disposiciones de la Ley de Administración y Contabilidad del Estado de primero de julio de mil novecientos once".

24. En el caso de contribuyentes que ordinariamente debieran tributar por las Tarifas segunda, epígrafe c), y tercera de la Ley de Utilidades, las liquidaciones sobre beneficios extraordinarios habrían de practicarse, siempre que resultase posible, al mismo tiempo y en los plazos que las que reglamentariamente procediesen por aquella contribución. En los demás casos, dentro de los treinta días siguientes a la presentación de dichas declaraciones. Cuando se tratase de documentos que hubieran de pasar al Jurado Especial de Beneficios Extraordinarios para la determinación de bases impositivas, la Administración giraría la liquidación provisional en el término que fijaba el último párrafo de la norma anterior remitiendo seguidamente las actuaciones al Jurado de referencia. Ley de 5 de enero de 1939.

o el Jurado Especial en su caso, procedían a la comprobación de documentos y al inicio de diligencias conducentes a la mejor determinación de las bases, quedando la administración de rentas públicas facultada para llevar a efecto las investigaciones y comprobaciones que juzgase pertinentes, tanto en oficinas públicas como particulares, "(…) ampliados al examen de libros, facturas, correspondencia y cuantos documentos obrantes en dichas oficinas puedan conducir a la más justa determinación de los beneficios extraordinarios, los cuales habrán de ser objeto de liquidación definitiva por las mismas Administraciones de Rentas Públicas"[25]. En la tarea de revisar la documentación entregada por los empresarios y de notificarles las "correcciones oportunas" sobre lo declarado jugó un papel fundamental la Inspección de Hacienda.

Una vez concluido el proceso anterior, las Delegaciones provinciales de Hacienda comunicaban al empresario la cantidad a ingresar en el Tesoro, llevándolo a cabo en el plazo de 15 días desde la notificación, advirtiéndole de que de no hacerlo así, se le exigiría por la vía de apremio. Contra las mencionadas liquidaciones podía interponer recurso de reposición ante esa oficina en el plazo de 5 días a contar desde la notificación; en caso de no estar conforme y en el mismo plazo, podía emprender una reclamación ante el Tribunal económico-administrativo respectivo[26].

5. Contenido de la fuente y metodología de estudio

Las declaraciones que los empresarios presentaron en la Administración de Rentas Públicas de la Delegación de Hacienda generaron una documentación que acabaron conformando los expedientes individuales de cada uno de ellos. En la sección de Hacienda del Archivo Histórico Provincial de Salamanca se custodian 1.028 expedientes de empresarios salmantinos de la capital y provincia. El análisis de su contenido nos revela la extraordinaria importancia de la fuente y la metodología a seguir.

La mayor parte de los 100 expedientes analizados constan de la siguiente documentación:

a) Se abre con la Portada, en la que figura el nombre del empresario, la industria, lugar en la que se localiza y, en algunos casos, el balance total. Estos datos nos permiten clasificar el tipo de empresa o negocio y la localidad donde radica: los de la provincia para ordenarlos por partidos judiciales y los de la capital para trazar la geografía urbana industrial[27].

b) Documentos que conforman la declaración jurada que formula el empresario, según lo dispuesto en el artículo 9º de la Ley.

Los empresarios salmantinos, además de declarar los beneficios extraordinarios obtenidos en el año 1939[28] y la cantidad resultante de aplicar el 7% del capital, incluían, por lo general, la fecha y el capital invertido en la constitución de la empresa, los beneficios normales y extraordinarios a efectos de base y, en muchos casos, el resumen de los beneficios fiscales líquidos conseguidos en el trienio anterior al conflicto bélico. Pero fuera cual fuese la escala por la que tributaba[29], la cantidad que tenía que ingresar el empresario aparecía en el documento, junto a su firma y el lugar y fecha en la que aceptaba el gravamen. Con estos datos se puede establecer la cuantía total tributada por los empresarios salmantinos como consecuencia de la aplicación de este impuesto y lo que ésta cantidad significó en el cómputo global obtenido en toda la zona controlada por Franco; así mismo, se puede comprobar si existió o no retraso en la aplicación del impuesto, bien por la reticencia de los empresarios a cotizar, o como consecuencia de las medidas tomadas por la inspección. Aspecto no desdeñable pues nos puede dar cuenta del carácter punitivo que tuvo la aplicación del gravamen.

25. *Ibid.*

26. El 25 de agosto de 1939 la Administración de Rentas Públicas de la Delegación de Hacienda de Salamanca le advirtió al empresario-comerciante Jesús Rodríguez que los documentos deberían estar en la oficina en el plazo de quince días, pudiendo, si lo precisare, ampliarse dicho plazo "previo conocimiento por esta oficina". El propio empresario, con fecha 4 de septiembre de 1939, solicitaba a la Administración salmantina la ampliación del plazo hasta final de septiembre. AHPSA (SH), legajo 1291-1.

27. Modelo de expediente perteneciente a Regino Coca García, propietario de la *Fábrica de Harinas* (Barbadillo) (Salamanca). AHPSA (SH), legajo 1290. Ver apéndice documental, pp. 15-22.

28. Ese es el caso de Basilio Redondo Montero. *Ibid*.

29. El tipo de gravamen republicano era más moderado en los primeros tramos hasta el 15% del capital.

Aquellos empresarios que llevaban la contabilidad con arreglo al Código de Comercio, aportaron más información acerca de su empresa. Estaban obligados a presentar, además de una declaración jurada de los beneficios extraordinarios logrados, los balances y documentos previstos en la legislación vigente para la contribución de utilidades[30]; de este modo, muchos empresarios salmantinos presentaron el balance general (activo y pasivo), el detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias (debe y haber) y el detalle de la cuenta de gastos generales[31]. En ésta solían incluir el pormenor destinado a las distintas contribuciones e impuestos, lo designado a sueldos y jornales, carburantes, gastos de oficina, seguros, subsidio familiar, cuota sindical, portes, suscripciones[32] etc., incluso las gratificaciones que el empresario hubiera hecho a los trabajadores que se encontraban en el frente[33] o los gastos menores con destino diverso.

Si la empresa se había constituido antes de la guerra, en la documentación aparecía el apartado, *Datos complementarios para la determinación de los beneficios extraordinarios de guerra de la declaración jurada que se acompaña*. El objetivo era recabar información relativa al trienio anterior a 1936 y así poder calcular el promedio de los beneficios obtenidos con el fin de establecer la base impositiva con más precisión[34]. Aquellos que no aportasen esos datos, o que tuviesen un interés deliberado en ocultarlos para no tributar, la Administración se ocupaba de solicitárselos[35]. Desde 1933 a 1935 inclusive, se tenía que especificar anualmente, además del beneficio neto obtenido, el volumen de operaciones realizadas y las partidas deducibles: contribuciones, a excepción de la cuota de Tesoro industrial, gastos generales, costes de género y donativos a favor del Movimiento Nacional. Sobre este último aspecto, la propia Ley de 5 de enero añadió que podían ser objeto de deducción si presentaban los justificantes que los acreditasen[36]. Es importante señalar que no en todos los expedientes se especificó dicha información; en algunos casos, la cantidad donada aparecía integrada en otras cifras[37]; en la mayoría, sí se desglosaron las cantidades que entregaron a las distintas suscripciones. Así aparece, por ejemplo, en la declaración jurada de la empresa almacenista de coloniales, *Sobrino de Manuel Ambrosio.* En la cuenta de gastos generales anotó 550 pesetas en el apartado "Donativos para distintas suscripciones" de las cuales 250 pesetas se destinaron a la suscripción "Socorro a Peñaranda" y 300 pesetas como donativo a "Auxilio a Poblaciones Liberadas"[38].

Al igual que había ocurrido en otras suscripciones, los industriales donaban en especie productos de sus fábricas o entregaban su valor en metálico. Ese fue el caso del industrial de jabones comunes, Benjamín Pérez Berquís, que declaró haber entregado, como donativos al Movimiento Nacional, jabón y efectivos por valor de 340 pesetas[39].

Este apartado es interesante, no sólo porque se aportan las cantidades entregadas como "donativos" a las distintas suscripciones, sino porque se da cuenta de las diferentes formas de llevar la contabilidad de una empresa: rigurosa en la mayoría, incompleta en un porcentaje menor. Es probable que algunos

30. La presentación de esta documentación era inexcusable, aun cuando se tratase de contribuyentes que por hallarse acogidos al Decreto nº 220 de 17 de febrero de 1937 estaban exceptuados de aportar los documentos, y continuaban estándolo a los efectos de la Ley.

31. Ese es el caso de la empresa *Pieles y Lanas, S. A.*, que llevaba siete meses de ejercicio económico, pues se había constituido el 12 de mayo de 1939, y que hizo el siguiente balance: 52.765,11 pesetas de ganancias, 47.005,09 pesetas dedicadas a gastos generales y 2.717,07 pesetas de remanente. Añadió que los beneficios fiscales obtenidos por el ejercicio de 1939 fueron de 1.717,07 pesetas. AHPSA (SH), legajo 1290.

32. En el expediente del empresario Basilio Redondo Montero se precisa que destinó 87.203,40 pesetas al Bloque Agrario, pero en el extracto de la cuenta de Gastos Generales que figura en el Balance-Inventario, en el apartado, *Suscripciones, Seguros Sociales y Gastos Menudos* se consigna la cantidad de 10.979,48 pesetas, pero no se desglosa qué se destinó concretamente a las Suscripciones. *Ibid*.

33. Ese fue el caso del comerciante Jesús Rodríguez López, que le envió 1.050 pesetas a los dependientes que se encontraban en el frente. AHPSA (SH), legajo 1291-1.

34. El restaurante *Viuda de Fraile,* alegó que como los gastos se redujeron, los beneficios fueron mayores en 1935. AHPSA (SH), legajo 1290.

35. Al panadero Ramón Rodríguez, tras la inspección, le comunicaron que debía ingresar 1.970 pesetas. AHPSA (SH), legajo 1291-1.

36. Ley de 5 de enero de 1939.

37. Así ocurrió, entre otros, con Carlos Romo Cabezas, propietario de una fábrica de curtidos, y que señaló en ese apartado que "existen pero no se deducen". AHPSA (SH), legajo 1290.

38. *Ibid*.

39. *Ibid*.

empresarios no consignaran las cantidades entregadas a las suscripciones porque, o bien no las donaron o no guardaron el justificante de haberlo hecho. De cualquier forma, esa información sirve para cotejarla con los listados nominales de las suscripciones que aparecían en la prensa local o en la documentación conservada en los archivos provinciales y, de ese modo determinar el cómputo aproximado entregado por los empresarios salmantinos y la fiabilidad de la información aparecida en la prensa[40].

Como la Ley establecía que aquellos que no llevaran contabilidad con arreglo al Código de Comercio, aportarían en el mes de enero de cada año la declaración jurada de los beneficios extraordinarios obtenidos en el año anterior, algunos pequeños empresarios salmantinos se acogieron a esta disposición, sobre todo para manifestar que no podían precisar las cuentas exigidas; de ese modo, le trasladaban a la Administración la tarea de asignar la cantidad que debían tributar.

También la Ley especificaba que quienes no realizasen habitualmente negocios industriales o mercantiles y careciesen de capital especialmente asignado a la actividad productora, presentarían, dentro de los treinta días siguientes al último ejercicio, una declaración jurada del beneficio logrado en cada una de las operaciones efectuadas. Y en los casos de cese del negocio, traspaso del mismo y liquidación o disolución de la empresa, se consideraría como término del ejercicio, la fecha en que tales situaciones se produjesen.

Según el tamaño e importancia de la empresa, en ocasiones, se incluyó documentación más específica, como lo abonado por contribución urbana, industrial y territorial. O los datos del administrador de la empresa, que, a veces, ejerció de secretario del consejo de administración, dando cuenta del valor nominal de las acciones y lo que representan en el capital social de la empresa, así como el acta de la junta general de accionistas[41]. Esta documentación nos permite acercarnos con detalle a la historia de concreta de una empresa y a la historia empresarial de la Salamanca de los años treinta.

Si la fuente se refiere a una entidad bancaria la información suele ser muy interesante, no solo porque detallan el activo y el pasivo en pesetas corrientes o el saldo de la cuenta de gastos generales, sino porque precisan la distribución de beneficios, con los dividendos a pagar y el remanente anual[42].

Todos estos datos permiten realizar análisis de empresas o entidades bancarias salmantinas para comprobar su evolución desde su creación hasta el momento de tributar por este impuesto, así como un estudio comparado de las empresas durante el período republicano y el de la guerra.

c) Documentos generados por el negociado de beneficios de guerra de la Administración de rentas públicas de la provincia de Salamanca.

Esta fuente corresponde a los documentos originados por la intervención de Hacienda, una vez comprobadas las declaraciones efectuadas por los empresarios. La administración de rentas públicas comunicaba al empresario en una cédula de notificación la cantidad a ingresar[43]. En los casos en los que el domicilio fiscal de la empresa radicaba en la provincia se remitía desde el negociado de beneficios de guerra una comunicación al alcalde de la localidad respectiva para que éste hiciera llegar al empresario la liquidación provisional que tendría que efectuar. El inspector le señalaba la cantidad en pesetas que debía ingresar en el Tesoro y le advertía de los recursos que podía presentar en contra de la cantidad asignada. A vuelta de correo, el alcalde remitiría a la Delegación de Hacienda la nota firmada por el empresario acreditando que la había recibido[44]. Era una forma fehaciente de asegurarse de que el empresario había recibido la notificación y de que el alcalde colaboraba en la presión y control para que no se eludiera la contribución.

40. Para un estudio detallado de la contribución salmantina al esfuerzo de guerra ver, María Luz DE PRADO HERRERA: *La contribución popular a la financiación de la guerra civil: Salamanca, 1936-1939*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2012.

41. AHPSA (SH), legajo 1290.

42. Ese es el caso del Banco Coca (Julián Coca Gascón). *Ibid*.

43. Ese es el caso de la documentación de Basilio Redondo Montero, fabricante de curtidos en Salamanca, que tuvo que ingresar 33.514,89 pesetas por beneficios de guerra. *Ibid*.

44. Así ocurrió, entre otros, con la empresa de Tejares, *Hijo de Remigio Martín*, vendedora de aguardientes al por mayor. AHPSA (SH), legajo 1293-1.

Esta es la documentación que, por lo general, contienen la mayoría de los expedientes. Sin embargo, hay otros que aportan información más detallada[45], como los que exponen algunos empresarios en las memorias que adjuntan a las declaraciones juradas, y en las que se describen las circunstancias que rodearon a la creación de la empresa: su capital fundacional, los proveedores y clientes con los que tuvo relación, las entidades bancarias en las que depositó su confianza y la cuenta de pérdidas y ganancias.

En ocasiones, las declaraciones de los empresarios nos permiten vislumbrar el devenir diario de la retaguardia salmantina y los avatares sufridos, no sólo por los industriales y sus empresas, sino por el resto de los salmantinos. En qué medida se supeditó la economía a las necesidades bélicas: militarización de empresas con la consiguiente reconversión industrial[46], incautación y requisas forzosas[47], control y restricciones en el abastecimiento de materias primas y alimentos, intervención de precios y salarios, etc. En definitiva, cómo la guerra alteró sus vidas y su actividad industrial[48]. Las referencias que al respecto hizo el industrial carnicero Policarpo Rivas, el 18 de febrero de 1939, reflejan fielmente lo expuesto anteriormente:

> "Desde la fecha del Glorioso Movimiento Nacional los beneficios fueron aún muchísimo menores; debido a las restricción de operaciones, ya que era de necesidad apremiante y patriótica para acudir antes de nada al abastecimiento del Ejército que daba su vida y su sangre en defensa de nuestra querida patria" [49].

En sentido amplio, esta contribución sobre beneficios extraordinarios de guerra no era el primer gravamen de este tipo que se aplicó en la zona rebelde, porque se habían gravado los dividendos extraordinarios, sin poner ese nombre, para financiar el subsidio familiar de la beneficencia asistencial del régimen de Burgos[50]. En cambio, sí se puede considerar como el único impuesto que tuvo cierta entidad teórica y que acabó siendo mucho más duro que el proyecto que en su día puso en marcha Santiago Alba. Según algunos autores, estos excesos tributarios llevaron a la ocultación y a la no colaboración de los contribuyentes con el fisco, al falseamiento de las contabilidades y a la actuación discrecional de los inspectores[51]. El que hubiera un interés deliberado en omitir información era, hasta cierto punto lógico, pues desde el golpe de estado se vieron sometidos a una presión fiscal constante. Hay testimonios de que el tributo, sobre todo por su carácter retroactivo, levantó ampollas en medios patronales[52]. Ya los años de la Segunda República no fueron fáciles para el empresariado español, como se comprueba en todos los índices económicos; tampoco lo fueron los primeros meses de 1936, con un contexto poco propicio para el "libre" y "confiado" desarrollo de la producción y de la iniciativa empresarial[53]. La coyuntura bélica, sin embargo, fue ambivalente, reportó pingües beneficios a unos[54], y escasas ganancias, cuando no pérdidas, a otros. El análisis de la documentación sirve para esclarecer estas cuestiones.

---

45. Hay expedientes que cuentan con 3 documentos, otros superan los 30.

46. Los expedientes de la Sociedad Anónima *Mirat*, (fabricación de ácidos, superfosfatos y abonos, de almidón y de automóviles), la Sociedad Anónima Mercantil *Moneo Hijo* (garajes y reparación de vehículos), y la Industria *Luitom* de Béjar (fabricante de tejidos de lana, creada en enero de 1938 para abastecer al ejército) reflejan muy bien las intervenciones a que estuvieron sometidas estas empresas y la supeditación de su actividad industrial a las necesidades bélicas. AHPSA (SH), legajo 1290.

47. La viuda de Antolín Martín Peral, que tenía la concesionaria de la línea de transportes de viajeros de Vitigudino, alega que le fueron requisados dos coches y un torno del taller y que desde el 18 de julio de 1936 hasta el 27 de febrero de 1939 sus coches de línea habían transportado gratuitamente 2.489 heridos hospitalizados y evacuados. AHPSA (SH), legajo 1293-1.

48. Ese es el caso del industrial chacinero residente en Guijuelo, José González Martín, que notifica a la Administración de Rentas Públicas de Salamanca que las ganancias obtenidas en 1936 ascienden a 5.600 pesetas y añade "del dicho año deben en la zona roja y liberada 9.194". *Ibid*.

49. AHPSA (SH), legajo 1290.

50. Ley de 18 de julio de 1938, *BOE* de 19 de julio de 1938. La instauración de una derrama sobre las empresas para costear las ayudas a las familias de los combatientes provocó un enfrentamiento larvado entre los empresarios y el Ministerio de la Gobernación. Miguel MARTORELL y Francisco COMÍN: "La Hacienda de guerra…", p. 933.

51. ALBIÑANA, C.: "Las reformas tributarias en la "era de Franco", *Hacienda Pública Española, Monografías*, 1 (1996), pp. 267-280.

52. Miguel MARTORELL y Francisco COMÍN: "La Hacienda de guerra…", p. 933.

53. Mercedes CABRERA y Fernando del REY REGUILLO: "El cerco a los empresarios. La guerra civil española y sus costes", en Enrique FUENTES QUINTANA (dir.) y Francisco COMÍN COMÍN (coord.): *Economía y economistas…*, pp. 313-320. Ver también, Fernando del REY REGUILLO: "La historia empresarial y la historia política en la España contemporánea", *Ayer*, 50 (2003), pp. 333-353.

54. Así aparece en el expediente de Vicente Sánchez García, cuyas cantidades aportadas en cada ejercicio evidencian que la guerra sí fue una buena coyuntura para el negocio de la sastrería pues se incrementaron sus ganancias. AHPSA (SH), legajo 1290.

El 30 de diciembre de 1939, siendo ya ministro de Hacienda José Larraz, se suprimió la contribución. Su sucesor, Benjumea, la volvió a declarar "en pleno vigor", y con efecto desde los inicios de 1940, por la Ley de 17 de octubre de 1941. Posteriormente, una Ley de 30 de diciembre de 1943 dispuso que desde el 1 de julio de aquel año cesara el devengo de la Contribución excepcional sobre beneficios extraordinarios.

Se calcula que la recaudación que se obtuvo por este impuesto fue de 80 millones de pesetas por lo que el déficit de la Hacienda de Burgos debió recaer sobre el Banco de España[55]. En cuanto a la aplicación de este impuesto en Salamanca, no contamos aún con los totales recaudadas por este concepto por lo que no podemos, de momento, saber de esos 80 millones qué correspondió a los empresarios salmantinos[56].

6. Conclusiones

El contenido y riqueza de la fuente analizada, no sólo nos informa sobre la aplicación del impuesto de beneficios extraordinarios y la recaudación obtenida en la provincia de Salamanca a través del gravamen, sino que nos ayuda a responder a múltiples preguntas acerca del prototipo empresarial salmantino y su trayectoria en los años treinta del siglo XX. La fuente permite trazar la localización urbana y rural de la industria salmantina y la escala tributaria surgida a partir de la aplicación del impuesto. También en qué medida los empresarios salmantinos contribuyeron, forzada o voluntariamente, al esfuerzo bélico, no sólo desde el punto de vista financiero, sino desde la perspectiva de la actividad industrial. Qué empresas fueron intervenidas y militarizadas, con la consiguiente adaptación a una industria de guerra, cuántas se crearon estimuladas por la demanda bélica o por la privilegiada posición de Salamanca y sus circunstancias coyunturales, como ser sede del Cuartel General del Generalísimo.

Esta fuente permite conocer cuántas empresas, fundadas al calor del conflicto, perduraron en el tiempo y cuántas desaparecieron o se disolvieron al finalizar la contienda[57]; y, en qué medida, la coyuntura bélica intensificó la producción de las industrias tradicionales y evitó su declive[58], no sólo porque cubrieron la demanda inmediata con el sobresfuerzo productivo, sino porque introdujeron innovaciones técnicas.

Así mismo, el contenido de la fuente nos ayuda a desentrañar las conexiones y redes entre la empresa salmantina y la radicada en otras provincias, y, de ese modo, establecer quiénes fueron abastecedores y proveedores de materias primas. También en qué medida sufrieron el estrangulamiento de los mercados interiores y exteriores o si las circunstancias de la guerra obligaron a la deslocalización de algunas empresas.

En definitiva, si interesante es cuantificar la contribución de los empresarios salmantinos a la financiación de la guerra, aún más importante es esclarecer cómo se aplicó el gravamen: si tuvo el carácter punitivo que rodeó a otras figuras impositivas creadas durante la guerra y si hubo resistencias

---

55. Cifra aportada por Josep María BRICALL: "La economía española, 1926-1939", en *La Guerra Civil española. 50 años después,* Barcelona, Labor, 1985, p. 409. Sin embargo, Rafael VALLEJO POUSADA: "La Hacienda durante la Segunda República y la guerra civil, 1931-1939", en Carlos BARCIELA, Joaquín MELGAREJO, Antonio DI VITTORIO (eds.): *La evolución de la Hacienda Pública en España e Italia (siglos XVIII-XXI)*, Alicante, Publicacions de la Universitat D´Alacant, 2015, p. 309, apunta a que la recaudación en 1939 alcanzó los 120 millones pesetas, según las cifras liquidadas en 1947 (un 1,5% de los ingresos ordinarios de 1936-1939). Francisco COMÍN, en "La Hacienda Pública en el franquismo autárquico (1940-1959)", p. 18, señala que mientras la Contribución Complementaria sobre la renta sólo recaudó el 0,33 por 100, el Impuesto de Beneficios Extraordinarios logró el 2,78 por 100. (http://www.unizar.es/eueez/cahe/comin.pdf).

56. Según el profesor Juan VELARDE FUERTES: "La economía de guerra", en *Historia de España. España actual. La Guerra Civil (1936-1939)*, Madrid, Editorial Gredos, 1989, p. 457, este impuesto contribuyó poco o nada a la financiación de la guerra por lo que debería incluirse en el cuadro tributario para la reconversión de una economía de guerra en una de paz. Esto mismo opina Mª Ángeles PONS: "La Hacienda Pública y la financiación de la guerra", en Pablo MARTÍN ACEÑA y Elena MARTÍNEZ RUIZ: *La economía*…, p. 378.

57. El cotejo con otras fuentes, como el Registro Mercantil, nos puede ayudar a completar la información aportada por los expedientes.

58. Jordi CATALÁN: "Fabricar para la guerra, padecer por el frente: la coyuntura industrial del conflicto armado español", en Enrique FUENTES QUINTANA (dir.) y Francisco COMÍN COMÍN (coord.): *Economía y economistas*…, p. 572-573. El autor destaca que, en conjunto, la región castellano-leonesa registró durante la guerra civil una coyuntura expansiva en términos de beneficios como de constitución de sociedades mercantiles. En Salamanca, la expansión fue protagonizada por la industria textil lanera, el curtido y el calzado, con participación excepcional de algún laboratorio y taller metalúrgico, pp. 576-577.

o colaboración decidida con las autoridades[59]. Sabemos que la guerra fue una coyuntura óptima para determinados sectores porque les ayudó a incrementar las ganancias[60], pero, sobre todo, nos interesa precisar, en futuros trabajos, qué empresarios salmantinos, por su contribución y su adaptación a las circunstancias, comenzaban a labrarse una situación de privilegio dentro del régimen una vez acabada la contienda[61].

59. Juan CHAVES PALACIOS, Juan GARCÍA PÉREZ, Fernando SÁNCHEZ MARROYO: *Una sociedad silenciada y una actividad económica estancada. El mundo rural bajo el primer franquismo*, Cáceres, Ediciones del Ambroz, 2015.

60. Eugenio TORRES VILLANUEVA: "Los empresarios entre la revolución y la colaboración", en Pablo MARTÍN ACEÑA y Elena MARTÍNEZ RUIZ: *La economía*…, p. 457. Y en "Los empresarios y a industria en la guerra", *FerrolAnálisis: revista de pensamiento y cultura*, 24 (2009), pp. 124-133. Margarita VILAR y Elvira LINDOSO: "El negocio de la Guerra Civil en Galicia, 1936-1939", *Revista de Historia Industrial*, 39 (2009), pp. 153-192, el caso de Galicia constituye un buen ejemplo de cómo se comportó la retaguardia franquista y cómo contribuyó al esfuerzo bélico sin que desaparecieran las oportunidades de negocio.

61. Mercedes CABRERA y Fernando del REY: "El cerco a los empresarios…", pp. 320-321. También en Glicerio SÁNCHEZ RECIO y Julio TASCÓN FERNÁNDEZ (eds.): *Los empresarios de Franco. Política y economía en España, 1936-1957*, Barcelona, Crítica, 2003, p. 14.

APÉNDICE DOCUMENTAL
Expediente de Regino Coca García. AHPSA (SH), leg. 1290

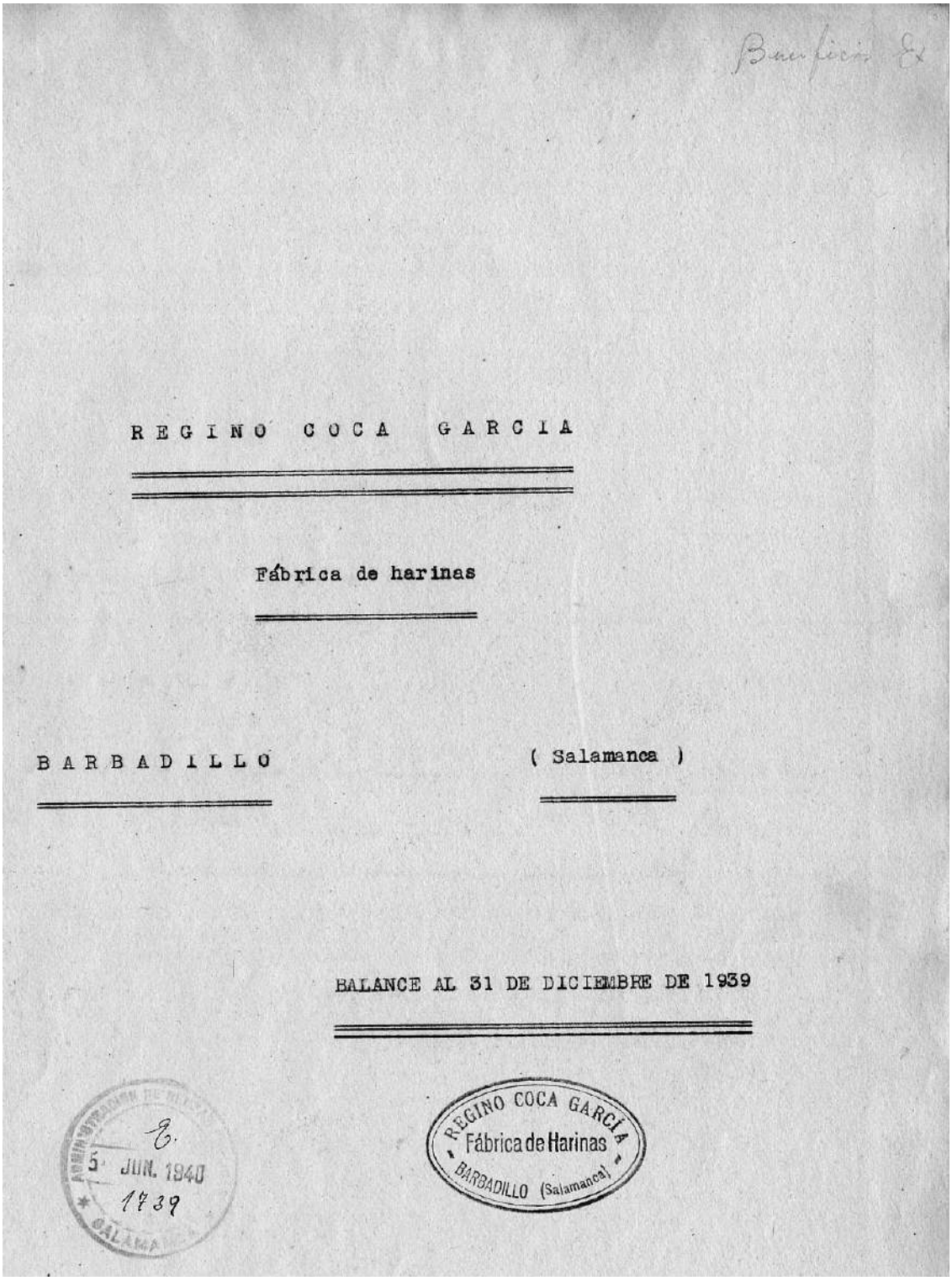

Beneficio Ex

REGINO COCA GARCIA

Fábrica de harinas

BARBADILLO (Salamanca)

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1939

5 JUN. 1940
1739

REGINO COCA GARCÍA
Fábrica de Harinas
BARBADILLO (Salamanca)

Mf. A/78

Vista la declaración formulada por D. Rufino Coca, vecino de Salª; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.º de la Ley de 5 de enero de 1939, procede la práctica de la siguiente liquidación provisional:

Contribución sobre Beneficios Extraordinarios

Año 1.939

Capital invertido en el negocio en 1936 sin perjuicio de lo que acuerde el Jurado	600.000
Base declarada	
Aumentos:	
Base estimada 1ª 2ª Ep. 2º c) de la C/ de Utilidades	47.400'17
TOTAL UTILIDAD	47.400'17
A deducir:	
7 °/₀ del Capital	42.000
Promedio trienio 1933/35	
	5.400'17

Beneficios Extraordinarios

10°/₀ del Capital	5.400'17	al 40°/₀ 2.160'06
10 al 25°/₀ íd.		al 50°/₀
25 al 40°/₀ íd.		al 60°/₀
40 al 60°/₀ íd.		al 70°/₀
60 al 100°/₀ íd.		al 80°/₀
A INGRESAR		2.160'06

Salª 6 junio 1940

TOMÉ RAZÓN AL Nº folio 15 SALAMANCA 28 DE 6 DE 1940

INTERVENIDO

DECLARACION JURADA que formula Don REGINO COCA GARCIA, fabricante de harinas en Barbadillo (Salamanca) de conformidad con la Ley de contribución excepcional sobre beneficios extraordinarios de guerra de 5 de Enero de 1939. -

A Ñ O 1 9 3 9

Capital empleado en el negocio.....	600,000'--	Ptas
7% de este Capital	42,000'--	id
Beneficios normales a efectos de base	42,000'--	id
Beneficios obtenidos en 1939	44,895'50	Ptas.-
A d e d u c c i r		
Beneficios normales	42,000'--	id
BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS	2,895'50	id

Declaro que los beneficios extraordinarios obtenidos en el año 1939 importan la cantidad de DOS MIL OCHOCIENTAS NOVENTA Y CINCO PESETAS CON CINCUENTA CTS

Asi mismo declaro que vengo ejerciendo mi industria de fabricación de harinas desde el 15 de Enero de 1936, motivo por el cual para la estimación de beneficios ordinarios se calculan sobre el 7% del capital.

REGINO COCA GARCIA
P. P.

REGINO COCA GARCIA
Fábrica de Harinas
BARBADILLO (Salamanca)

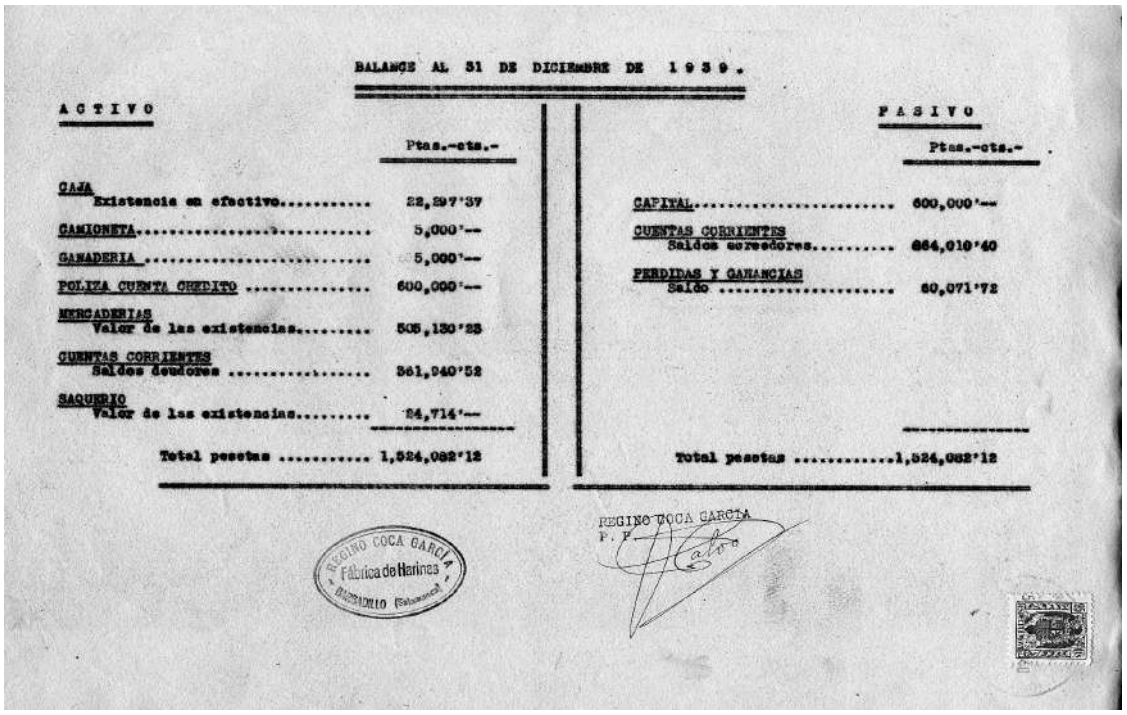

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1939.

ACTIVO	Ptas.-cts.-	PASIVO	Ptas.-cts.-
CAJA Existencia en efectivo.....	22,297'37	CAPITAL.....	600,000'--
CAMIONETA.....	5,000'--	CUENTAS CORRIENTES Saldos acreedores.....	664,010'40
GANADERIA.....	5,000'--	PERDIDAS Y GANANCIAS Saldo	60,071'72
POLIZA CUENTA CREDITO	600,000'--		
MERCADERIAS Valor de las existencias.....	505,130'23		
CUENTAS CORRIENTES Saldos deudores	361,940'52		
SAQUERIO Valor de las existencias.....	24,714'--		
Total pesetas	1,524,082'12	Total pesetas	1,524,082'12

REGINO COCA GARCIA
P. P.

REGINO COCA GARCIA Fábrica de Harinas BARBADILLO (Salamanca)

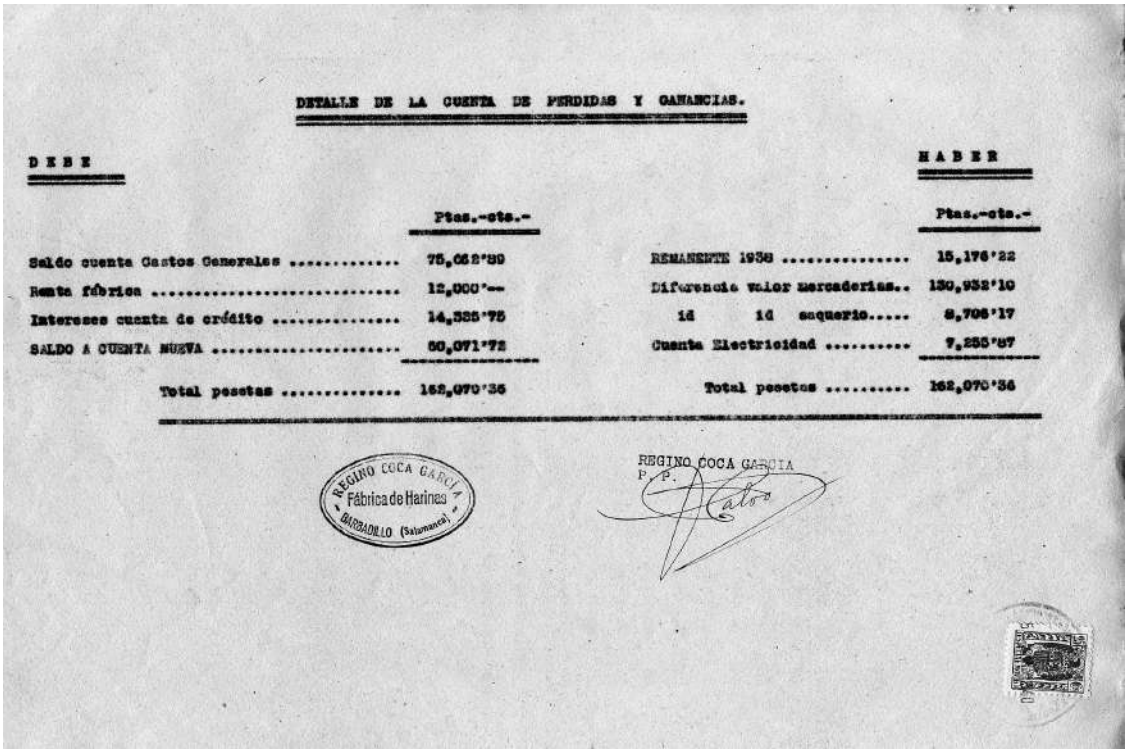

DETALLE DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS.

DEBE	Ptas.-cts.-	HABER	Ptas.-cts.-
Saldo cuenta Gastos Generales	75,062'89	REMANENTE 1938	15,176'22
Renta fábrica	12,000'--	Diferencia valor mercaderias..	130,932'10
Intereses cuenta de crédito	14,335'75	id id saquerio.....	8,708'17
SALDO A CUENTA NUEVA	60,071'72	Cuenta Electricidad	7,255'87
Total pesetas	162,070'36	Total pesetas	162,070'36

REGINO COCA GARCIA
P. P.

REGINO COCA GARCIA Fábrica de Harinas BARBADILLO (Salamanca)

DETALLE DE LA CUENTA DE GASTOS GENERALES.

Sueldos	10,100'--	Ptas.
Jornales	20,480'40	id
Contribucciones e impuestos	5,885'15	id
Gasolina,aceite,cubiertas camioneta	4,246'35	id
Sellos correo,timbres,letras	650'--	id
Telegrafo y telefono	442'85	id
Fluido electrico	21,162'12	id
Seguros,incendio,accidentes,subsidio familiar...	4,005'79	id
Impresos,cuota sindical,portes,suscripciones....	4,084'84	id
Utensilios y cuerdas	3,249'45	id
Varios gastos menores	1,355'94	id
Total pesetas	75,662'89	

REGINO COCA GARCIA
P. P.

REGINO COCA GARCÍA
Fábrica de Harinas
BARBADILLO (Salamanca)

ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS
DE LA
PROVINCIA DE SALAMANCA

Negociado de BENEFICIOS GUERRA.

Barbadillo 25-6-1940
Recibí,

Para su entrega a D. Regino Coca García.

vecino de esa localidad, remito a Ud. la adjunta comunicación referente a liquidacion provisional por beneficios guerra, año 1939, importante pesetas 2.160,06, a efectos de su ingreso en el Tesoro, advirtiendole de los recursos que le asisten.=

debiendo el interesado firmar el recibí en la presente, devolviéndola Ud. así diligenciada, a vuelta de correo.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Salamanca 22 *de* junio *de 19*40.

ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS * SALAMANCA *

Sr. Alcalde de BARBADILLO.

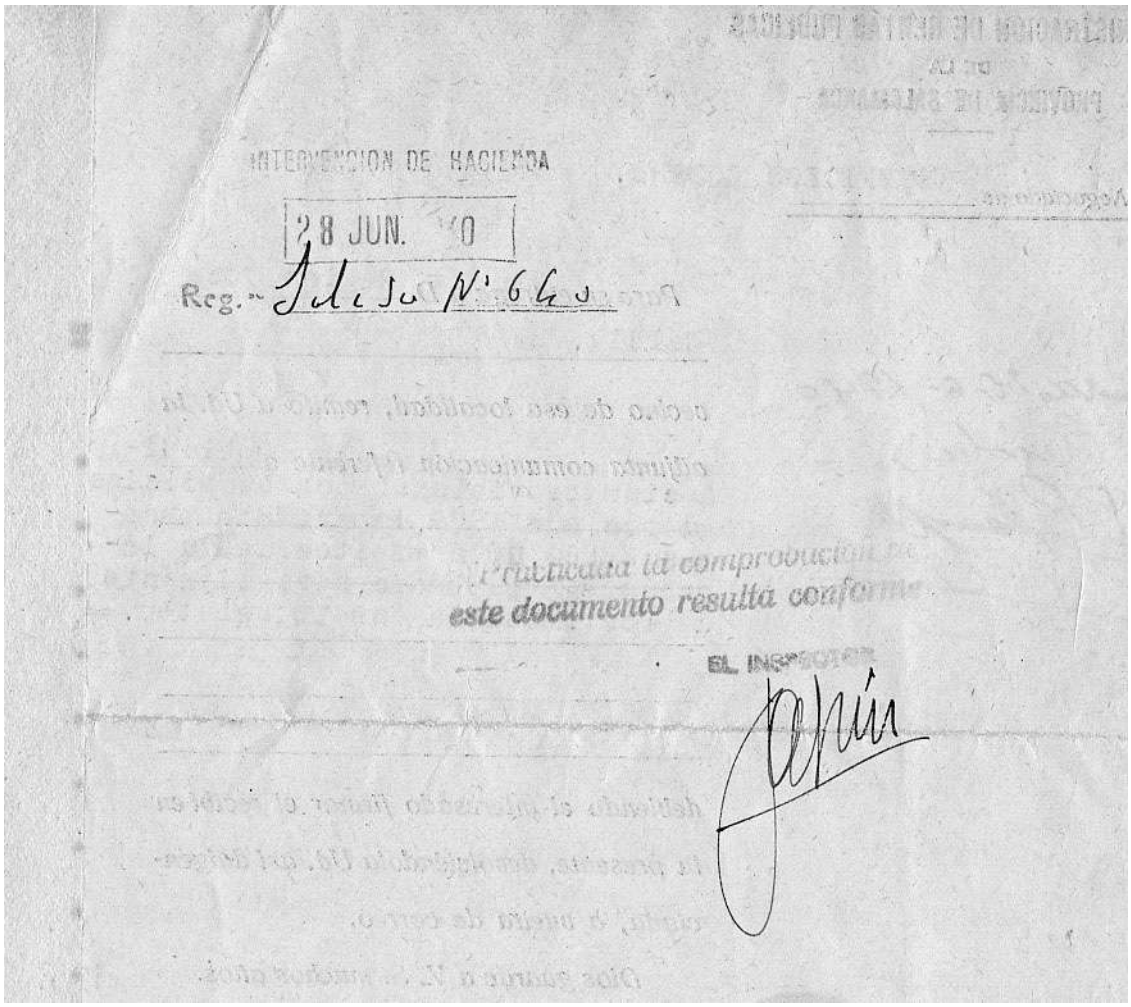
INTERVENCION DE HACIENDA
28 JUN. '10
Reg.- Folio Nº 664
Practicada la comprobación
este documento resulta conforme
EL INSPECTOR

IR AL ÍNDICE
DEL TALLER 14

LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA, UNA PROPUESTA DIDÁCTICA

Rafael González Requena
I.E.S. "Grupo Cántico" de Córdoba

Ana Mª Naranjo Sánchez
I.E.S. "Profesor Tierno Galván" de La Rambla, Córdoba

Esta comunicación tiene como objeto exponer una propuesta didáctica para abordar el proceso de enseñanza-aprendizaje de la transición española a la democracia en la materia de Historia en Educación secundaria. Partiendo de las últimas novedades historiográficas y didácticas, pretendemos profundizar en las claves del proceso acontecidas entre 1973 y 1977 a través de fuentes escritas, audiovisuales, memoria oral... y aportar al alumnado las claves interpretativas del periodo.

Introducción. Justificación de la propuesta

La Historia, como materia de enseñanza escolar, tiene entre sus objetivos básicos la socialización del alumno/a como sujeto libre de una sociedad democrática, capaz de ejercer responsablemente sus derechos y de resolver pacíficamente sus conflictos. Por ello, la Historia de España debe contribuir al fortalecimiento de la convivencia y la solidaridad desde la transmisión de un relato veraz de nuestro pasado reciente. A su vez, la formación permanente del profesorado requiere una actualización constante tanto de los contenidos curriculares como de la elaboración de materiales didácticos innovadores que favorezcan la mejora de las relaciones de enseñanza-aprendizaje. Este es el sentido de esta propuesta didáctica sobre la transición española, que enlaza, a su vez, tanto con las reivindicaciones de las asociaciones memorialistas como de las administraciones educativas[1]1.

El estudio de las propuestas didácticas escolares sigue, aún hoy, repitiendo un modelo interpretativo de la historia reciente española más que superado por la investigación científica: República imposible; Guerra civil que es consecuencia de la República y nunca eslabón fundacional de la Dictadura, "amable", que sacó a España del atolladero al que la sometieron los gobiernos republicanos, sin mencionar la enorme labor represora; una transición posible gracias a la "democratización" inevitable de los poderes fácticos del franquismo.

1. Veáse Rafael GONZÁLEZ REQUENA et al. (coords): La Segunda República española. Una propuesta didáctica, Córdoba, Foro por la memoria de Córdoba, 2014, página 29 y ss.

También, en el proyecto de Ley de memoria democrática de Andalucía, elaborado por la Dirección General de memoria democrática de Andalucía bajo la dirección de Luís G. Naranjo Cordobés y aprobado el 13 de octubre de 2015 por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para su tramitación parlamentaria, recoge en su artículo 46.1 que "para fortalecer los valores democráticos, la Consejería competente en materia de educación incluirá la Memoria Democrática en el currículum de la Educación Secundaria Obligatoria, del Bachillerato y de la Educación permanente de personas adultas. Los contenidos deberán basarse en las prácticas científicas propias de la investigación historiográfica".

Desde nuestro punto de vista, la construcción del relato histórico a partir de la visión de los "vencedores", verdaderos edificadores de mitos e imágenes difícilmente sostenibles historiográficamente[2], necesita la incorporación de la visión de "los vencidos", especialmente en los denominados "no espacios" físicos (fosas comunes), jurídicos (leyes de punto final) o académicos (estudios integradores). La inexistencia de políticas públicas de memoria, escasamente desarrolladas a partir de la "Ley de memoria" de Zapatero, completada y superada por proyectos legislativos de Cataluña, Navarra o Andalucía[3], ha provocado distorsiones interpretativas y explicativas de los temas más espinosos o delicados de nuestra historia reciente, como la II República, la represión franquista o el complejo proceso de normalización democrática.

Partiendo de estas premisas, la elaboración de esta propuesta sobre la transición española responde a diversas motivaciones: la debilidad e insuficiencia del tratamiento curricular[4]4; la perspectiva con la que se aborda la transición en la mayor parte de libros de textos y materiales alternativos; la necesidad de incorporar las recientes investigaciones y enfoques disciplinarios; la escasa presencia en los planes de formación del profesorado; la necesidad de incluir las aportaciones del movimiento memorialista...

Por ello, la propuesta que hoy presentamos ofrece un mapa interpretativo de la transición centrado en la crisis del bloque político dominante entre 1973 y 1977, incluyendo junto a la visión de las élites dominantes aspectos fundamentales como la represión, el marco internacional condicionante, el punto de vista de los trabajadores y ciudadanos anónimos o la memoria oral, dentro de una propuesta metodológica articulada en un plan de trabajo motivador para el alumnado, basado en los principios del aprendizaje significativo, el constructivismo, el pensamiento divergente, la utilización crítica y plural de las fuentes históricas..., que incluye tres fases en el proceso de enseñanza-aprendizaje:

2. Al respecto, puede consultarse: Francisco SÁNCHEZ PÉREZ et alii (coords.): Los mitos del 18 de julio, Barcelona, Crítica, 2013; Ángel VIÑAS et alii (coords.): En el combate por la historia. La República, la Guerra civil y el Franquismo, Barcelona, Ediciones de Pasado y Presente, S. L., 2012; o Herbert R. SOUTHWORTH: *El mito de la cruzada de Franco*, Barcelona, De Bolsillo – Grupo editorial Random House Mondadori, 2008.

3. Pueden consultarse las iniciativas autonómicas en la siguiente dirección: http://www.memoriahistorica.gob.es/OtrosRecursos/enlaces/CCAAotrosrecurso.htm Sirvan de referencia también: Ley 10/2009, de 30 de junio, sobre localización e identificación de personas desparecidas durante la Guerra civil y la Dictadura franquista, y la dignificación de las fosas comunes (BOE, nº 186, 3 de agosto de 2009) y Ley foral 33/2013, de 26 de noviembre, de reconocimiento y reparación moral de las ciudadanas y ciudadanos navarros asesinados y víctimas de la represión a raíz del golpe militar de 1936 (BON, nº 233, de 4 de diciembre de 2013).

4. Si en el REAL DECRETO 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas, el tema ocupaba parte del bloque 8 de contenidos, "La España actual: El proceso de transición a la democracia. La Constitución de 1978. Principios constitucionales, desarrollo institucional y autonómico", aún vigente, en el R. D. 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (B.O.E., nº 3, 3 de enero de 2015) que desarrolla la LOMCE, el planteamiento es "La transición a la democracia: la crisis económica mundial; las alternativas políticas al franquismo, continuismo, reforma o ruptura; el papel del rey; la Ley para la Reforma Política; las primeras elecciones democráticas. El periodo constituyente: los Pactos de la Moncloa; las preautonomías de Cataluña y el País Vasco; la Constitución de 1978 y el Estado de las autonomías. Los gobiernos constitucionales: el problema del terrorismo; el fallido golpe de Estado de 1981; el ingreso en la OTAN; la plena integración en Europa..." La visión ofrecida, mucho más desarrollada en el último Real Decreto insiste en el argumento archirrepetido de que la transición fue el resultado de la acción de unos pocos líderes políticos, dejando al margen toda la incidencia política de las diferentes fuerzas sociales e incidiendo en la teoría de un pacto entre las élites.

FASE METODOLÓGICA	CONTENIDOS
TRATAMIENTO DE LAS IDEAS PREVIAS. MOTIVACIÓN INICIAL DELALUMNADO	"¿QUÉ SIGNIFICA VIVIR EN DEMOCRACIA?" 1. Formas de gobierno en el siglo XX español. 2. Democracia versus dictadura. 3. España en el tardofranquismo.
TRATAMIENTO DE LA NUEVAINFORMACIÓN	"LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA A LA DEMOCRACIA, DE 1973 A 1978" 1. Comienza la transición. Carrero Blanco. El franquismo sin Franco. 2. Movimientos en el interior del régimen: aperturismo no democrático frente a inmovilismo. 3. El fracaso del reformismo posfranquista: Arias Navarro (1975-1976). 4. Fortalezas y debilidades de la oposición democrática: 4.1. Respuesta democrática y popular frente a los intentos de continuismo del régimen. 4.2. Fuerzas políticas y sociales democráticas: 4.2.1. La Junta Democrática y la Plataforma de Convergencia Democrática. 4.2.2. El movimiento obrero: huelgas, movilización, represión. 4.2.3. La gran red popular antifranquista: mujeres, estudiantes y asociaciones de vecinos. 4.2.4. La clave exterior: Revolución de los claveles y Guerra fría. 5. La ruptura pactada o la reforma democrática de Suárez: 5.1. Adolfo Suárez, presidente del Gobierno (del 15 de julio de 1976 l 4 de julio de 1977). 5.2. Reacciones al nombramiento de Suárez en la prensa de la época. 5.3. Valoración de Suárez por la oposición democrática de izquierdas. 5.4. ¿Ruptura o reforma? La Ley para la reforma política. 5.5. Los límites del diálogo con la oposición: la huelga del 12 de noviembre de 1976. 5.6. El refrendo de la Ley para la reforma política. 5.7. La "semana trágica de la transición" 5.8. Las elecciones del 15 de junio de 1977. 5.9. La tardía respuesta a la crisis económica: los "Pactos de la Moncloa" 6. La transición inacabada: 6.1. Amnistía, impunidad y olvido. 6.2. El franquismo en las Fuerzas armadas. 6.3. La lucha por el autogobierno en Andalucía.
SÍNTESIS, RECAPITULACIÓN Y EXTRAPOLACIÓN DE CONTENIDOS A NUEVAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE	"RESULTADOS Y REPERCUSIONES. MIRANDO AL FUTURO" 1. La correlación de las fuerzas políticas, clave del resultado final. 2. Pasado-futuro: ¿condiciona el resultado de la transición la calidad de nuestra democracia? 3. La memoria familiar de la transición. 4. El mural de la transición.

1ª Fase: explicitación de ideas previas: "¿Qué significa vivir en democracia?" El objetivo de esta fase se centra en la idea de que el alumnado reflexione sobre la importancia de vivir en un sistema democrático o, por el contrario, en una dictadura, independientemente de la forma de gobierno

monárquica o republicana, a partir de la diferencia de ambos sistemas políticos partiendo del ejemplo de la España tardofranquista.

2ª Fase: tratamiento de la nueva información: "Los retos de la transición: 1973 – 1978. De la Dictadura franquista a la Monarquía constitucional". Se trata en esta fase de que el alumno/a reflexione sobre las claves históricas del proceso político de estos años, diferenciando las diferentes alternativa al proceso democratizador en España, sus protagonistas, sus límites y las repercusiones tanto cercanas como lejanas al reestablecimiento de la democracia en España, finalizando con el análisis de las "tres tareas inacabadas de la transición": el olvido y la amnistía; el papel de las Fuerzas armadas y la organización territorial.

3ª Fase: síntesis. Terminamos la propuesta reflexionando sobre el resultado del proceso, incidiendo en una clave fundamental, la correlación de las fuerzas políticas como condicionante del proceso y de la calidad actual de nuestra democracia. Cerramos el trabajo con un par de actividades de síntesis en las que proponemos elaborar el álbum familiar de la transición, dando protagonismo a la memoria personal de los protagonistas anónimos de la misma, y creando un mural o espejo vivo del momento histórico.

Fundamentación histórica de la propuesta. La transición española en el debate historiográfico y político pasado y presente

Pocos periodos históricos son tan complejos como éste al plantearlo didácticamente. Si partíamos en los primeros 80 de una visión casi monolítica del proceso de la "España de la transición" (tan recordada y recuperada hoy en día por el presidente del Gobierno y la derecha conservadora), llegamos al momento presente con más sombras que luces. Estabilidad, reforma, ruptura, reforma pactada, consenso, amnistía, olvido, democracia, Monarquía, República... son aspectos que abordaremos a continuación.

Para Julián Casanova, *"el 20 de noviembre de 1975... no había ningún guión escrito... El resultado final, por lo menos a partir de 1982, fue una monarquía parlamentaria basada en una Constitución democrática, con un amplio catálogo de derechos y libertades, el fruto de una transición compleja, sembrada de conflictos, de obstáculos previstos y de problemas inesperados, en un contexto de crisis económica y de incertidumbre política"*[5].

Sin embargo, Juan C. Monedero afirma que *"la transición política en España (...) fue un proceso marcado por una idea central: encontrar una salida pacífica y neutralizada a la dictadura del general Franco (...) La transición fue concebida como un proceso de transacción entre élites, ajenas a reivindicaciones más transformadoras nacidas de la oposición a la dictadura que, por otro lado, no pudieron reunir fuerzas suficientes como para imponer sus puntos de vista rupturistas*"[6].

Antonio Gramsci utiliza el concepto de "revolución pasiva como modo de reacción política ante la crisis orgánica de un sistema. Constituye una especie de salida intermedia entre la dictadura y el cambio revolucionario. Para que pueda realizarse, tiene que existir una amenaza lo bastante fuerte para poder derribar un régimen y lo suficientemente débil para instaurar un nuevo sistema. En esta situación mezclada de debilidad y fortaleza, algunos representantes de las clases políticamente débiles y económicamente fuertes logran integrar y hacer suyas partes del programa de demandas de los grupos adversarios y consiguen realizar una revolución pasiva"[7].

Como es lógico, la transición genera reacciones enfrentadas. Para sus defensores, el espíritu de consenso de la transición constituye un modelo ejemplar de acuerdo político, como ya afirmara Javier Tusell, "la transición es, por tanto, el único momento de nuestro pasado acerca del que existe una

5. Julián CASANOVA y Carlos GIL (eds.): Historia de España en el siglo XX, Barcelona, Ariel, 2009, página 305.

6. Juan C. MONEDERO: *La transición contada a nuestros padres. Nocturno de la democracia española*, Madrid, Ediciones de Los libros de la Catarata, 2013, página 226.

7. Recogido por Rafael Díaz Salazar en Juan Trías Vejarano, Gramsci y la izquierda europea; Madrid, F.I.M., 1992, páginas 97-114: Transición política y revolución pasiva. Las consecuencias de este modelo serían: la ausencia de una verdadera participación popular; la modificación parcial de la realidad política anterior; el debilitamiento de las fuerzas radicales opositoras y la integración de miembros de dichas fuerzas en los antiguos grupos rivales y la inexistencia de una hegemonía alternativa. Entre las diversas posibilidades de dar respuesta a la crisis, la más adaptable a la transición, sería el pacto y consenso entre fuerzas antagónicas.

coincidencia generalizada"[8]. Sin embargo, sus detractores buscan en ella las causas de la baja calidad de nuestra democracia: por ejemplo, Oñate habla de la "democracia institucionalista"[9]; Alfonso Ortí equipara transición con la reinstauración de la monarquía[10] y, así, un largo etcétera.

En los últimos cuarenta años, se han generado diversas corrientes interpretativas de la transición como la denominada "oficialista" o "institucionalista", que defiende que el proceso realizado fue el único posible, con sus luces y sus sombras, representada en las obras de profesores como Javier Tussel, Charles Powell, Santos Juliá, José María Maravall, Antonio Elorza, José Álvarez Junco, Enrique Gil Calvo; o la llamada "revisionista crítica", que saca a la luz las sombras de la transición, afirma que el proceso pudo hacerse de otra manera y la responsabiliza de el déficit de nuestra democracia actual, como aparece en las obras de Ferrán Gallego, Josep María Colomer, José Vidal Veneyto, Carme Molinero, Rafael Quirosa o Alfonso Ortí. Independientemente de ambas opciones, con argumentos muy válidos en cada una de ellas, hoy también son indispensables las aportaciones del movimiento memorialista que profundizan en aspectos como el pacto del olvido, el silencio o la represión, y que vemos en obras de Paloma Aguilar, Antonio Barragán, Francisco Espinosa o Francisco Moreno Gómez.

Si en un principio se incluía básicamente la visión institucionalista del proceso, poco a poco se han ido introduciendo aspectos más "incómodos" como el de la represión y los crímenes franquistas, ocultados sistemáticamente en la transición y que generó una "amnesia colectiva" difícilmente justificable hoy; el "punto final" que supuso la ley de amnistía de 1977; el recurrir a la guerra civil no como algo molesto, sino inevitable; la Segunda República como antecedente directo del primer momento democrático en la historia de España; el carácter transaccional de la transición entre los poderes fácticos del Estado, al margen del pueblo y con apariencia democrática; o la necesidad de reformar la constitución en aspectos peliagudos como el de la jefatura del Estado.

Nuestra tesis se centra en demostrar cómo las cosas se hicieron de una forma (la denominada "reforma democrática"), pero que bien pudieron haber sido de otra si la correlación de las fuerzas político-sociales hubiera sido distinta y el contexto internacional de guerra fría no hubiese bloqueado los logros de la revolución de los claveles. De esta forma, los hechos históricos trabajados en la propuesta didáctica son los siguientes:

1º "¿Qué pretendía el régimen?"

Históricamente, el bloque político hegemónico propuso distintas alternativas al proceso de "construcción democrática" en España:

- "El franquismo sin Franco", truncado por el asesinato de Carrero Blanco.
- La reforma desde dentro concebida desde ópticas aperturistas (Manuel Fraga) o inmovilistas (Girón de Velasco).
- El papel del Rey: "¿Qué pretendía la Monarquía?". Amparada en las Leyes de sucesión del franquismo, independientemente del sistema democrático, la Monarquía buscaba reinstaurarse de nuevo en la jefatura del estado.
- El fracaso del reformismo desde dentro ejemplificado en Arias Navarro: "recelo a las transformaciones políticas", "reforma del franquismo" o "democracia a la española"
- Las pretensiones de Manuel Fraga: "la reforma en la continuidad", apoyada en la despolitización del franquismo sociológico (al que se opondrá tanto el búnker como la oposición democrática).

2º "¿Qué pretendía la oposición democrática?"

Ilegales, clandestinas, perseguidas y reprimidas, las fuerzas de la oposición democrática jugarán un papel fundamental en el proceso, aunque el resultado final no fuese el deseado. Desarrollamos en la propuesta:

- La Junta democrática y el papel del Partido comunista:
  - El programa de la Junta: "gobierno provisional", "amnistía"...
  - El IV Congreso del P.C.E. (1972): la "política de unidad".

8. Juan C. MONEDERO: La transición contada..., p. 170.
9. Ibid, p. 177.
10. Ibid, pp. 171.

- El marco de la sociedad del tardofranquismo: la despolitización de las masas.
- Los instrumentos: la huelga nacional.

- La Plataforma de convergencia y el papel del P.S.O.E.:
  - Congreso de Suresnes (1974). La sustitución de la vieja guardia.
  - Sus bazas: el anticomunismo mundial y la despolitización de las masas.
- El movimiento obrero:
  - Las elecciones sindicales de 1975: el triunfo de los "infiltrados".
  - Las reivindicaciones laborales y políticas (huelga, reunión, asociación, amnistía).
  - La lucha obrera hasta 1977: el fracaso de la huelga nacional.
  - Los sindicatos de clase: la hegemonía en la lucha de C.C.O.O. y la participación de la U.G.T.:
  - Instrumentos: huelgas y asambleas democráticas.
  - "Lucha económica, lucha política".
  - La represión: el T.O.P. (1963 – 1977). El papel de los jueces.
  - El fracaso de la huelga general. Sus causas.
  - La "Platajunta" (26 de marzo de 1976).
- La gran red popular antifranquista: mujeres, asociaciones de vecinos y estudiantes.
  - Mujeres:
    - La influencia indirecta por su ausencia de la cúpula del poder.
    - "Movimiento Democrático de Mujeres"
    - Los grandes temas: adulterio, divorcio, trabajo, derechos civiles...
  - Asociaciones de vecinos.
  - Estudiantes.
  - La coyuntura internacional:
    - El contexto de la Guerra fría: el anticomunismo.
      - "La Revolución de los claveles" en Portugal, un ejemplo de ruptura.
      - Ruptura portuguesa frente a reforma española.

3º "La resolución del nudo gordiano". La ruptura pactada o reforma democrática de Suárez

La sustitución de Arias Navarro por Adolfo Suárez marca una de las claves del periodo de la transición. Recibido con una enorme hostilidad, Suárez se encargará de finalizar los procesos apuntados antes de su nombramiento:

- La reforma política.
- El desmantelamiento de las instituciones franquistas.
- La amnistía de los presos políticos.
- La legalización de los partidos políticos.
- La generación de un sistema electoral.
- La redacción de una constitución "consensuada".

La idea clave es la de la "ruptura pactada" o "reforma democrática". Para ello, la pieza básica es la Ley para la Reforma política (Ley 1/1977, de 4 de enero), que recoge algunas de las pretensiones reivindicadas por las fuerzas políticas democráticas, pero que dejaba en el tintero la formación de un gobierno provisional, la legalización del P.C.E. O el referéndum sobre la forma política del estado. ¿Para qué se hace?: legalizar partidos políticos, promulgar una amnistía general, convocar elecciones y redactar una Constitución. Todo ello generará el conocido hoy como "bipartidismo imperfecto".

Sin embargo, existen claros límites al diálogo ofrecido por Suárez. Por una parte, la huelga general del 12 de noviembre de 1976; por otra, el búnker dentro del régimen y la Platajunta y los nacionalistas vascos y catalanes en la oposición democrática. Con una calma asombrosa, y sorteando los obstáculos con su famoso lema "de la ley a la ley", Suárez conseguirá un amplio respaldo a su Ley para la reforma política (un 77'8% de participación, y, de ellos, un 94'17% de votos afirmativos).

El camino hacia las primeras elecciones democráticas tras la República se abría, pero la violencia, especialmente en la "semana trágica" de la transición estuvo a punto de echarlo todo por tierra. Los testimonios de Rodolfo Martín Villa, ministro de la gobernación, reflejan claramente los temores

del poder: *"No éramos un Gobierno democrático, sino salido de la legalidad franquista. Y además, seguramente éramos sospechosos de no ser capaces de garantizar el orden y la seguridad pública"*[11].

Superadas estas dificultades, legalizado el P.C.E. y "tranquilizadas" las Fuerzas armadas, se celebran las elecciones de 15 de junio de 1977, que dan paso al segundo gobierno Suárez -el primero democrático-, que se encargará de cerrar los problemas restantes: la elaboración de una constitución, la resolución de la organización territorial del estado, la promulgación de una ley de amnistía y el atajamiento de los problemas económicos con los Pactos económicos de la Moncloa (finales de 1977), con los cuales se intenta hacer frente a los problemas derivados de la crisis económica iniciada en 1973. Supuestamente positivos para la economía española, supusieron el principio del fin de los logros conseguidos durante años de lucha obrera para los trabajadores.

4º En conclusión, "la transición inacabada"

A la altura de 1978, la reforma democrática de Suárez estaba prácticamente concluida. Sin embargo, tres problemas quedaban irresueltos: la amnistía, las Fuerzas armadas y la organización territorial del Estado.

Amnistía, olvido e impunidad se gestan en estos momentos. La Ley de amnistía de 1977 puede ser considerada como una ley de punto final. La represión y los delitos cometidos durante el franquismo quedaban impunes. El "pacto de silencio" comenzaba.

Integrar en el sistema democrático a las Fuerzas armadas fue una tarea muy compleja. Los temores "democratizadores" para el Ejército eran múltiples: la inestabilidad, la legalización del P.C.E., los nacionalistas separatistas, el terrorismo etarra infundían un pánico a la llegada de la democracia. Ello hará que el "ruido de sables" sea algo permanente hasta que estalle definitivamente en el golpe del 23 de febrero de 1981. Con todas las sombras que hoy lo oscurecen, este último trauma de la historia española hará que el espíritu democrático cuaje definitivamente en la sociedad española.

Por último, la articulación territorial del estado será el caballo de batalla más arduo de definir. Partiendo del análisis del régimen de las preautonomías y del Título VIII de la Constitución de 1978, incidimos en la propuesta en la articulación de la autonomía andaluza en sus tres escalones básicos: la manifestación del 4 de diciembre de 1977, con el asesinato de Martín Caparrós; la firma del Pacto de Antequera el 4 de diciembre de 1978 y el referéndum del 28 de febrero de 1980.

Propuesta didáctica. Análisis de actividades significativas del plan de trabajo

Es imposible resumir en unas líneas la propuesta completa elaborada. Exponemos, a continuación, algunas de las actividades más destacadas del plan de trabajo.

1. Actividades de motivación inicial, presentación de la unidad y explicitación de ideas previas y preconceptos: "Democracia versus dictadura"

Objetivos

a) Analizar, explicar y diferencias las notas definitorias de un sistema democrático y otro dictatorial.
b) Conocer el continuum histórico de nuestro pasado reciente, diferenciando los períodos verdaderamente democráticos de los que no lo son.
c) Aflorar los conocimientos que el alumnado posee sobre la historia reciente de España.

Estrategias

Se trata de una actividad en la que el alumnado debe constatar las características básicas del funcionamiento de un sistema político democrático deferenciándolo de otro dictatorial, vinculándose además, los principales episodios históricos de la España reciente. Para ello se parte de una actividad de observación de diferentes imágenes en las que se aluden a diversas situaciones de ambos sistemas políticos (derecho de manifestación, elecciones, represión, utilización del ejército...)

Se pretende que el alumnado diferencie a partir de imágenes concretas la importancia de vivir en un sistema democrático. Para aplicarlo al caso español, se utiliza también un texto del profesor Tuñón

11. http://elpais.com/diario/2012/01/29/domingo/1327812756_850215.html

de Lara en el que se explican sucintamente las diferencias entre la Dictadura franquista y el sistema democrático. Por último, se plantea un debate en el grupo clase para que se argumente, discuta y valore razonadamente la conveniencia de un sistema político u otro.

Para enlazar con los aspectos concretos de la transición se proponen otras dos actividades introductorias: la valoración de los sistemas políticos españoles a través de la toma de posesión de los jefes de Estado en el siglo XX y el análisis de la España del tardofranquismo a partir del estudio de fotografías de la vida cotidiana y de los principales indicadores socioeconómicos del momento.

2. Actividades de tratamiento de la nueva información, contraste de fuentes y construcción de conceptos: "Las fuerzas políticas y sociales que luchaban por la democracia: la Junta democrática"

Durante esta segunda fase del plan de trabajo se aporta al alumnado información para que construya una visión de los hechos históricos que configuran el proceso de la transición. Como no podemos profundizar en todas ellas, seleccionamos ésta a modo de ejemplo.

Objetivos

a) Conocer, diferenciar y valorar las distintas fuerzas políticas y sociales que lucharon por la democracia durante la transición, distinguiendo las aportaciones de partidos políticos, movimiento obrero, asociaciones vecinales y movimientos estudiantiles.
b) Profundizar en la idea de que la lucha democrática fue, entre otras muchas cosas, una acción colectiva del pueblo español y no la labor solitaria de unos cuantos líderes políticos.
c) Distinguir el alcance de las distintas propuestas para el establecimiento de la democracia: reforma, ruptura y reforma pactada.

Dada la complejidad de los acontecimientos acontecidos entre 1973 y 1977, ofrecemos al alumnado un mapa conceptual y cronológico de los mismos, del cual vamos a exponer el papel de la Junta democrática como ejemplo de la opción rupturista con el franquismo y el establecimiento de la democracia. Para ello, seguimos el siguiente itinerario pedagógico:

- Formación de la Junta democrática. Programa y reivindicaciones en 1974.
- El papel del P.C.E. Dentro de la Junta.
- El P.C.E. en la lucha por la democracia durante la Dictadura. Represión y oposición al régimen. Los casos de Julián Grimau o el Proceso 1001.
- La sociedad española del tardofranquismo y las propuestas del P.C.E.
- Los instrumentos de lucha del P.C.E.: la "huelga nacional".

Como ejemplo de ruptura democrática, la formación de la Junta liderada por el P.C.E. fue clave. Con ello se trata de hacer ver al alumnado cómo se formularon propuestas claramente rupturistas en pos de una democracia (petición de un gobierno provisional de concentración nacional, solicitud de amnistía, referéndum sobre la forma de estado...) y cómo no llegaron al éxito deseado. Al respecto, proponemos un par de actividades para que el alumnado comprenda la acción política del P.C.E. durante la Dictadura y como sistemáticamente fue reprimido.

Obviamente, en actividades posteriores enlazamos con otras propuestas de la oposición democrática (la Plataforma de convergencia, los sindicatos clásicos, las huelgas, la presión de las asociaciones de vecinos, mujeres y estudiantes) contrastando su mayor o menor fortuna y comparándolas con las opciones de reforma democrática que, a la larga, terminarán consolidándose con Suárez.

Para trabajar este conjunto de temáticas combinamos el análisis y contraste de fuentes escritas (programa de la Junta o las memorias de Carrillo) con la indagación en la red Internet para la obtención de información de los principales hechos, el visionado crítico de vídeos como el del Proceso 1001, la lectura crítica de la prensa (la ejecución de Julián Grimau) y una cuidada selección de imágenes de la época. Paralelamente, se van formulando hipótesis de trabajo e interpretación al alumnado para que vaya construyendo su propia visión de los hechos históricos y no asista a una mera enumeración de datos.

Como ejemplo de otras actividades dentro de esta fase metodológica, destacamos tres:

1. Mostrar al alumnado, a través de vídeos alternativos de la época y las letras de las canciones más destacadas del momento ("Amnistía, libertad; amnistía, libertad") que las huelgas en la transición no eran sólo instrumentos de lucha para la reivindicación de derechos sociolaborales sino también armas de tipo político. Asimismo, se realiza un proceso de lectura pasado-presente para contrastar dichas huelgas con las actuales.

2. Analizar y valorar la incidencia de la coyuntura internacional en el proceso de la transición, incidiendo en cómo se obstaculizaba alternativas y propuestas lideradas por el P.C.E. o se favorecían otras ligadas al aparato del régimen. También proponemos una actividad de contraste con la situación vivida en Portugal, país en el que triunfó la opción rupturista durante la revolución de los claveles, al contrario que en España.

3. Mostrar al alumnado cómo la represión y la violencia no fue un rasgo propio de la Dictadura, sino que también se produjo en estos años. A partir del trabajo con tablas estadísticas, imágenes y vídeos de las situaciones conflictivas y el análisis de la prensa y los testimonios de los protagonistas, tratamos de poner de relieve cómo hubo momentos de máxima tensión que hicieron tambalearse al proceso de construcción democrática (por ejemplo, en la "semana trágica de la transición"), generando unos temores al bloque dominante, tal y como aparece en el análisis de la entrevista a Rodolfo Martín Villa anteriormente citada.

Por último, introducimos en esta fase un apartado titulado "La transición inacabada", donde abordamos el estudio de tres temas básicos "no resueltos" en estos años: la amnistía y el pacto de silencio, la organización territorial del estado y la democratización de las fuerzas armadas. En este apartado hacemos ver al alumnado la idea de cómo las leyes de amnistía promulgadas en estos años, además de solucionar el problema del ingente número de presos políticos en las cárceles franquistas, supuso un momento de punto final a la hora de pedir responsabilidades por los crímenes acaecidos durante la Dictadura, quedando impunes los delitos cometidos, así como sus responsables. Además, se trata de ver cómo esta política de supuesto "miedo a una nueva guerra civil" supuso la generación de un "pacto de silencio y olvido".

En este apartado ofrecemos al alumnado la visión de las víctimas y de las asociaciones memorialistas que, especialmente desde finales de los noventa del siglo pasado, luchan por el reconocimiento de los derechos de las víctimas con el conocido lema de "Verdad, justicia y reparación". Queremos demostrar al alumnado que este movimiento se ha creado desde abajo, desde la sociedad civil y que ha suplido las carencias de la acción política de las instituciones; aunque, claro está, con sus limitaciones. Y, por otra parte, cómo el proceso de olvido se genera justo, en estos momentos de la transición.

Para esta actividad trabajamos con una gran tabla sobre la represión franquista, con la que mostramos al alumnado el alcance de la misma y cómo los interesados en ocultarla trabajaron arduamente para ello (como se ve en la Ley de amnistía de 1977). Que duda cabe que la ocultación de estos hechos también lastrará el resultado del proceso democratizador llevado a cabo.

Paralelamente, trabajamos la visión que sobre la memoria histórica tienen las instituciones políticos y los diferentes partidos políticos y sociales implicados en la misma a partir del análisis de imágenes como "Cuelgamuros" (único lugar que ha recibido subvenciones para memoria histórica en la legislatura que ahora termina), vinculada a una clara visión supuestamente "reconciliadora" de la derecha ideológica; la "no imagen" de la antigua cárcel madrileña de Carabanchel, de la que ya no quedan ni lo cimientos; o la fijación de "Lugares de la memoria" en Andalucía, ampliamente promovidos por la Dirección General de Memoria Democrática dirigida por Luis Naranjo (I.U.) en la anterior legislatura autonómica, ejemplo de buenas prácticas desde la izquierda ideológica.

Terminamos esta actividad con un profundo análisis, interpretación y valoración del contenido de la Ley de amnistía de 1977, para que el alumnado comprenda cómo jurídicamente quedan impunes los crímenes del franquismo. Y, a continuación, trabajamos un texto del profesor Barragán Moriana en donde expone claramente la generación histórica de un "pacto de silencio" entre la sociedad española sobre los crímenes del franquismo.

3. Actividades de generalización, extrapolación y argumentación de conclusiones: "La correlación de fuerzas durante la transición, la clave del resultado final"

La intención metodológica en esta fase final del plan de trabajo es sintetizar los contenidos fundamentales trabajados en la propuesta y extrapolarlos a otras situaciones históricas. El propósito de la actividad señalada es que el alumnado compruebe cómo el resultado del proceso de la transición está íntimamente relacionado con el peso de las distintas fuerzas políticas protagonistas del mismo. Para ello, proponemos un itinerario pedagógico distribuido en tres fases:

- Cuáles eran las opciones políticas frente a la Dictadura.
- Por qué triunfa una opción reformista y no otra rupturista.
- Cuál fue la correlación de fuerzas que permitió el desarrollo de unas políticas y no de otras.

Seguidamente, planteamos una actividad para que el alumnado relacione pasado y presente: ¿condiciona nuestro presente la forma y los resultados finales del proceso de transición a la democracia? En un debate final, el alumnado debe valorar aspectos como la ruptura democrática, el sistema de partidos, la jefatura del Estado, el papel del pueblo en los procesos políticos, la idoneidad de la Constitución...

Conclusiones

Terminamos esta comunicación con unas reflexiones finales a modo de conclusión. En primer lugar, hemos planteado las salidas políticas a la Dictadura y al proceso de normalización democrática que se dieron en el periodo 1973 – 1977: inmovilismo, aperturismo controlado desde el régimen, reforma democrática interna dentro del régimen y ruptura democrática desde la oposición de izquierdas.

En nuestra transición triunfó un modelo de "reforma democrática" debido a la conjunción de varios factores explicativos:

- La correlación de fuerzas existente en el momento hizo decantar el resultado final hacia la opción de reforma controlada desde el poder, dada la insuficiente fuerza de las posturas rupturistas vinculadas a la oposición de izquierdas.
- El contexto internacional de la guerra fría, profundamente anticomunista, provocó que las potencias occidentales se decantaran por una solución moderada de transformación política de la Dictadura y no por otra rupturista, difícilmente controlable.
- El temor entre los poderes fácticos del régimen y las potencias occidentales a que en España se repitiese una nueva "revolución de los claveles" portuguesa.

Para todo ello, se utilizaron instrumentos ya perfilados desde mediados de los años sesenta: la despolitización de las masas durante el franquismo; el debilitamiento de las posiciones de la oposición democrática de izquierdas, claramente rupturista en una buena parte, que tuvo que optar entre una democracia en España (aunque fuera a costa de renunciar a principios básicos como la jefatura del estado o la bandera tricolor) o la posibilidad de una "hipotética" nueva guerra civil; el control de los mecanismos políticos y sociales desde los poderes fácticos del Estado; o la represión de la oposición por parte de las fuerzas de seguridad del estado.

En segundo lugar, la constatación de que las decisiones tomadas durante la transición marcan la calidad de nuestro sistema democrático actual, para bien y para mal. Algunos asuntos quedan aún pendientes, como:

- La falta de un referéndum sobre la forma política del estado: Monarquía o República.
- El bipartidismo imperfecto resultante de la transición.
- La organización territorial diseñada en la Constitución de 1978.
- La garantía efectiva, sobre todo en tiempos de crisis como los actuales, de derechos básicos como el de la vivienda, el de un trabajo digno, el de una educación pública de calidad, el de una seguridad social básica y universal para todos o el laicismo real del estado.
- Desde un punto de vista económico, los Pactos de la Moncloa supusieron, a pesar de las mejoras introducidas, un control estricto de las mejoras salariales, una reforma fiscal discriminatoria contributivamente hablando entre ricos y pobres o un cambio en el marco de las relaciones laborales que dejará, progresivamente hablando, al margen de las decisiones de empresa a los representantes de los trabajadores e iniciará un camino para facilitar los despidos que nos ha llevado a la actual precariedad de los puestos de trabajo.

En tercer lugar, decisiones "aparentemente" secundarias en la transición, como la promulgación de la Ley de amnistía de 1977, sirvieron para generar un pacto de olvido y silencio, provocando una "amnesia colectiva" sobre la represión y los crímenes de la Dictadura franquista que familiares de las víctimas y asociaciones memorialistas (junto a escasas iniciativas institucionales, como las de la Dirección General de memoria democrática de Andalucía con Luís Naranjo al frente) han conseguido mantener viva y generar desde la sociedad civil un movimiento que pide "verdad, justicia y reparación". Seguir ocultando, por otro lado, el legado republicano como antecedente necesario para fundamentar un sistema democrático a partir de 1975 no sólo fue una labor de los cuarenta años de la Dictadura, sino que pervivió hasta el presente merced a ese pacto del olvido.

En cuarto lugar y didácticamente hablando, este periodo histórico provoca, debido a su complejidad estructural, un difícil aprendizaje por parte del alumnado. Hemos huido de una visión "tradicional" del tema basado en los grandes hechos, los "principales" protagonistas y los grandes documentos. Por ello, nos hemos centrado en el periodo 1973-1977, momento clave para la resolución de un problema central: el establecimiento de un sistema democrático en España. Apoyándonos en el planteamiento metodológico expuesto con anterioridad, hemos situado al alumnado ante los hechos y los protagonistas históricos, ofreciéndoles las distintas alternativas existentes para que sea el mismo alumno y alumna el que autoconstruya su propia visión histórica de los hechos. En este sentido, la utilización de fuentes históricas como la memoria oral de los protagonistas, las canciones y sus letras, la prensa de la época y su revisión actual, las fotografías del momento o los testimonios escritos es absolutamente imprescindible para la comprensión del momento histórico estudiado.

Para terminar, consideramos que la elaboración de propuestas didácticas sobre este periodo histórico tan complejo, incluyendo las últimas aportaciones historiográficas es absolutamente necesaria para que nuestro alumnado construya un relato veraz y objetivo de estos momentos históricos trascendentales para la comprensión de nuestro actual sistema democrático. Nos corresponde a nosotros, profesores y profesoras de enseñanza secundaria, poner los cimientos de un edificio que se irá autofigurándose a lo largo de un proceso vital y que determinará que, como ciudadanos y ciudadanas de este país, participen activamente en la consolidación de un verdadero sistema democrático.

Bibliografía seleccionada

Paloma AGUILAR: *Memoria y olvido de la guerra civil española*, Madrid, Alianza, 1996.

Eliseo AJA: *El estado autonómico. Federalismo y hechos diferenciales,* Madrid, 1999. José ÁLVAREZ JUNCO: *Las historias de España. Visiones del pasado y construcción de la identidad,* Barcelona, Crítica – Marcial Pons, 2003.

Julio ARÓSTEGUI: *La transición (1975 – 1982)*, Madrid, Acento, 2000.

Julián CASANOVA y Carlos GIL (eds.): Historia de España en el siglo XX*,* Barcelona, Ariel, 2009.

Josep M. COLOMER: *La transición a la democracia: el modelo español*, Barcelona, Anagrama, 1998.

Ramón COTARELO: *Transición política y consolidación democrática. España (1975-1986)*, Madrid, C.I.S, 1992.

Antonio ELORZA: *La modernización política de España,* Madrid, Endymión, 1990. Francisco ESPINOSA: *Contra el olvido. Historia y memoria de la guerra civil*, Barcelona, Crítica, 2006.

Josep FONTANA: *Por favor. Una historia de la transición*, Barcelona, Crítica, 2000. Ferrán GALLEGO: *El mito de la transición. La crisis del franquismo y los orígenes de la democracia (1973 – 1977)*, Barcelona, Crítica, 2008.

Enrique GIL CALVO: "Crítica de la transición", *Claves de la razón práctica*, 107 (2000) pp. 9 – 15.

Rafael GONZÁLEZ REQUENA (et alii): La Segunda República española. Una propuesta didáctica, Córdoba, Foro por la Memoria histórica, 2014.

Rafael GONZÁLEZ REQUENA (et alii): La transición. Una propuesta didáctica. Los retos de la transición: 1973-1978. De la Dictadura franquista a la Monarquía constitucional, Córdoba, Foro por la memoria, 2015.

Santos JULIÁ: *Un siglo de España, política y sociedad*, Madrid, Ediciones Marcial Pons, 1999.

Santos JULIÁ (coor): Memoria de la guerra y del franquismo*,* Madrid, Temas de Hoy, 2006.

Carme MOLINERO (coord.): La transición, treinta años después, Barcelona, Península, 2006.

Juan C. MONEDERO: *La transición contada a nuestros padres. Nocturno de la democracia española*, Madrid, Ediciones de Los libros de la Catarata, 2013.

Luis G. NARANJO CORDOBÉS et alii (coords.)*:* Guía didáctica de la exposición "Las presas de Franco. La mujer durante la dictadura franquista*,* Córdoba, Diputación de córdoba - Universidad de Córdoba, 2009.

Luis G. NARANJO CORDOBÉS et alii (coords.)*:* Córdoba, ciudad patrimonio. Itinerarios didácticos. El río y

la ribera. Caminando por el tiempo. El Patrimonio industrial, Córdoba, Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, 2010.
Vicens NAVARRO: *Bienestar insuficiente, democracia incompleta. Sobre lo que no se habla en nuestro país*, Barcelona, Anagrama, 2002.
Charles POWELL: *España en democracia, 1975 – 2000*, Barcelona, Plaza y Janés editores, 2001.
Charles POWELL: *El amigo americano: España y Estados Unidos, de la dictadura a la democracia,* Barcelona, Club Círculo de Lectores – Galaxia Gutenberg, 2011.
Mariano SÁNCHEZ: *La transición sangrienta. Una historia violenta del proceso democrático en España (1975 – 1983)*, Barcelona, Península, 2010.
Nicolás SARTORIUS y Alberto SABIO (eds.): El final de la dictadura: la conquista de la democracia en España*,* Madrid, Temas de hoy, 2007.
Javier TUSELL: *La transición española a la democracia,* Madrid, Historia 16, 1991. Javier TUSELL y Álvaro SOTO (eds.): *Historia de la transición, 1975 – 1986,* Madrid, Alianza, 1996.
Javier TUSELL: *Dictadura franquista y democracia, 1939 – 2004. Historia de España XIX*, Barcelona, Crítica, 2005.
José VIDAL-BENEYTO: *Memoria democrática*, Madrid, FOCA, 2007.
Rafael QUIROSA-CHEYROUZE: *Historia de la transición en España. Los inicios del proceso democratizador*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007.

IR AL ÍNDICE
DEL TALLER 14

LA REPRESIÓN FEMENINA DE POSGUERRA EN VALENCIA: FUENTES Y PROBLEMAS PARA SU ESTUDIO*

Mélanie Ibáñez Domingo
Universidad de Valencia

Vicenta Verdugo Martí
Centro Florida Universitaria (adscrito Universidad de Valencia)

Los primeros resultados en el estudio de la represión femenina en la provincia de Valencia se plasman en el libro surgido de la *I Trobada d'Investigadors de la Comissió de la Veritat*. Las aportaciones en esta obra colectiva de Ana Aguado y Vicenta Verdugo marcan ya las líneas fundamentales que van a continuarse en posteriores publicaciones producto de congresos y reuniones científicas, así como en artículos en revistas[1]. Por un lado, la importancia otorgada a las fuentes orales. Por otro, la necesidad de nuevas lecturas en clave de género, nuevos procedimientos de análisis sobre las fuentes documentales. Son de señalar, en este sentido, las aportaciones que anteriormente han realizado distintos especialistas en el estudio del franquismo fijando su mirada en la investigación sobre la represión femenina y el sistema penitenciario, desde el trabajo pionero de Giulana di Febo[2], pasando por los de Fernanda Romeu[3], o la investigación sobre la Prisión Provincial de Mujeres de Málaga de Encarnación Barranquero, Matilde Eiroa y Paloma Navarro[4]. Así como las publicaciones de Ricard Vinyes[5] , Mirta Núñez Díaz-Balart[6], Fernando Hernández Holgado[7] o Ángeles Egido[8].

Asimismo, ya desde estos primeros pasos se reivindicó la incorporación de la perspectiva de género en el estudio de la represión y la resistencia a la dictadura con el fin de posibilitar una comprensión más

* El presente trabajo forma parte del proyecto HAR 2014-57392: *Transiciones, movimientos sociales y democracia en el siglo XX. España en perspectiva comparada*. Financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad y por los fondos FEDER.

1. Ana AGUADO: "Repressió Franquista i identitats femenines", en Pelai PAGÉS (ed.): *La repressió franquista al País Valencià. Primera trobada d'investigadors de la comissió de la veritat*, Valencia, Tres i Quatre, 2009, pp. 133-158. De la misma obra: Vicenta VERDUGO: "Franquismo y represión femenina en Valencia: expedientes penitenciarios de la Cárcel Provincial de Mujeres y la Prisión Convento de Santa Clara", pp. 159-194.
2. Giuliana DI FEBO: *Resistencia y movimiento de mujeres en España*, Barcelona, Icaria, 1984.
3. Fernanda ROMEU: *El silencio roto. Mujeres contra el franquismo.* Oviedo, Gráficas Summa, 1994
4. Encarnación BARRANQUERO, Matilde EIROA y Paloma NAVARRO: *Mujer, cárcel, franquismo. La Prisión Provincial de Málaga (1937-1945),* Málaga, Junta de Andalucía, 1994.
5. Ricard VINYES: *Irredentas. Las presas políticas y sus hijos en las cárceles franquistas,* Temas de hoy, Madrid, 2002
6. Mirta NÚÑEZ DÍAZ-BALART: *Mujeres caídas,* Madrid, Oberon, 2003; ÍD: *Los años del terror. La estrategia de dominio y represión del general Franco,* Madrid, La Esfera de los Libros, 2004; ÍD: "La cárcel tras los muros. El trabajo de los presos políticos en la España de Franco", en Ángeles EGIDO y Mirta NÚÑEZ DÍAZ-BALART (eds.): *Republicanismo. Raíces históricas y presencia ético-cultural en la España de hoy,* Madrid, Biblioteca Nueva, 2001. pp. 143-172; Mirta NUÑEZ DÍAZ-BALART (coord.): *La gran represión. Los años de plomo del franquismo,* Barcelona, Flor del Viento, 2009.
7. Fernando HERNÁNDEZ: *Mujeres encarceladas. La prisión de Ventas de la República al franquismo, 1931-1941*, Madrid, Marcial Pons, 2003; ÍD: *La prisión militante: las cárceles franquistas de mujeres de Barcelona y Madrid (1939-1945),* Tesis doctoral, Universidad Complutense, 2011.
8. Ángeles EGIDO: *El perdón de Franco. La represión de las mujeres en el Madrid de la posguerra,* Madrid, Libros de la Catarata, 2009; Ángeles EGIDO (coord.), "Cárceles de mujeres", *Studia Historica*, 29 (2011).

general y compleja de ambos fenómenos[9]. La presente contribución bebe de ese segundo eje de estudio materializado desde el inicio en el análisis de las fuentes documentales judiciales y, más en concreto, en el trabajo con los expedientes penitenciarios de las presas políticas[10]. Posteriormente, se incorporaron los expedientes de responsabilidades políticas haciendo aún más hincapié en el carácter global y múltiple de la represión de posguerra que delimitó las experiencias de estas mujeres[11].

En las siguientes páginas nos centraremos en estas dos modalidades judiciales: la justicia militar (y los consiguientes expedientes penitenciarios) y la jurisdicción de responsabilidades políticas. Dos mecanismos, dos caras del fenómeno represivo que se hallan conectadas ya sobre papel y se darán de forma indisociable y paralela. Se abordará la relación entre ambos mecanismos, incidiendo en la necesidad de seguir cruzando y comparando estas fuentes documentales. Igualmente, nos aproximaremos al estado actual de la conservación y acceso de la documentación que desde Valencia permite trabajar sobre los dos "juicios" y sus consecuencias.

El primer "juicio": justicia militar y Procedimientos Sumarísimos de Urgencia

Ya desde los inicios del Golpe Militar los sublevados buscaron a través de la jurisdicción militar una legitimidad que convirtiera en lícito el alzamiento y en legítimo el poder erigido por los sublevados. A partir del 18 de Julio de 1936, se estableció un entramado represivo judicial sobre la base procesal y penal del Código de Justicia Militar de 1890, si bien se le añadieron y corrigieron disposiciones relativas a los Bandos de Guerra, así como otras de carácter procesal. Las consecuencias fueron los fusilamientos, la cárcel y el establecimiento de una serie de mecanismos institucionales de control, coacción y vigilancia sobre la población vencida[12]. Una sensación de miedo e incertidumbre, que como espada de Damocles, se cernía sobre quienes perdieron la guerra, puesto que cualquiera era sospechoso o sospechosa de desafección al régimen.

Acabada la Guerra Civil, desde abril de 1939 la violencia y la represión se desataron intensamente sobre la población valenciana que había defendido la legalidad republicana, en un territorio que fue el último en ser ocupado por el ejército franquista. El 30 de marzo llegaba a la ciudad de Valencia el coronel Antonio Aymat, al frente de la Jefatura de Orden y Policía de Ocupación, que en nombre de los vencedores se hizo cargo de la ciudad. En el bando de guerra del 30 de marzo se recordaba a la población la vigencia del estado de guerra y de los delitos de rebelión que permanecería vigente hasta 1948. Se sometían a la jurisdicción militar todos los delitos cometidos a partir del 18 de julio de 1936, "sea cualquier su naturaleza, su tramitación e instrucción sería por procedimiento sumarísimo de urgencia y su fallo correspondería a los Consejos de Guerra Permanentes"[13].

Así, la generalización de los Consejos de Guerra fue una de las características de los últimos territorios ocupados por las tropas franquistas, que en el caso de Valencia se instalaron de manera rápida y masiva, se celebraban en las delegaciones que tenía la Auditoría de Guerra de Valencia, Castellón y Alicante, así como en algunas capitales de comarca, aunque no conocemos el número de consejos de guerra que se llevaron a término, ni el número de personas incluidas en ellos[14].

Población civil, hombres y mujeres, fueron juzgados mediante el Código de Justicia Militar en procedimientos Sumarísimos (PS) y Sumarísimos de Urgencia (PSU); procedimientos de carácter inquisitorial y sin garantías procesales, tramitados con carácter de urgencia por los correspondientes mandos militares que tenían plena autonomía en el territorio de su demarcación. Los artículos del Código de Justicia Militar que más se utilizaron fueron el 237, 238.1, 238.2 y 240 párrafo 1, 240 párrafo 2. Todos

9. Ana AGUADO y Vicenta VERDUGO: "Cal continuar investigant la repressió franquista: vies d'investigació des d'una perspectiva de gènere", en Ricard TORRES y Javier NAVARRO (eds.): *Temps de por al País Valencià (1938-1975). Estudis sobre la repressió franquista*, Castellón, Publicaciones UJI, 2012, pp. 89-90.

10. Véase el capítulo citado de Vicenta Verdugo. También Vicenta VERDUGO: "Franquismo y represión penitenciaria femenina: las presas de Franco en Valencia", *Arenal*, 15-1 (2008), pp. 151-176.

11. Ana AGUADO y Vicenta VERDUGO: "Las cárceles franquistas de mujeres en Valencia: castigar, purificar, reeducar", *Studia Historica,* 29 (2011), pp. 55-85.

12. Pablo GIL: "Derecho y ficción: la represión judicial militar", en Francisco ESPINOSA (ed.): *Violencia roja y azul. España, 1936-1950,* Barcelona, Ed. Crítica, 2010, p. 267.

13. *Boletín Oficial de la Provincia de Valencia* (BOPV)*,* 31 marzo 1939. Hemeroteca Municipal de Valencia (HMV).

14. Vicent GABARDA: *Els afusellaments al País Valencià,* PUV, 2007, p. 63.

ellos relativos a delitos de rebelión militar en sus acepciones de adhesión, inducción, auxilio, excitación, e incitación a la rebelión. La condena por estos delitos podía suponer desde la pena de muerte a la de treinta años de reclusión mayor, 20, 12 o 6 años y un día de prisión mayor[15]. Estos procesos se resolvían en un único acto breve y rápido, que solo contaba con dos testimonios de cargo, la sentencia se dictaba y rápidamente se ejecutaba. Muchas veces no se escuchaba ni a la persona acusada. A menudo tenían un carácter masivo y se juzgaba a un grupo de personas en bloque lo que impedía incluso establecer cuáles eran los grados de responsabilidad en los delitos de los que se les acusaba[16]. Junto a la pena impuesta por consejo de guerra, se iniciaba la incoación de expediente por responsabilidades políticas, lo que suponía la imposición de dos condenas por una misma causa.

De manera paralela, una extensa red de delaciones funcionó como un engranaje más para poner en marcha la máquina represora. Ya fuera en comisarías, Gobierno Civil y cuartelillos de la Guardia Civil se formaron largas colas de denunciantes. No era necesario demostrar la veracidad de la denuncia y tampoco se hacía público el nombre del denunciante[17]. Auditoria de Guerra, tribunales militares, juzgados de instrucción, autoridades locales o jefatura de policía comenzaron a solicitar desde mayo de 1939 a la hemeroteca y archivo de la ciudad de Valencia -encargado de custodiar la "prensa roja"- información sobre artículos o fotografías aparecidas en diarios y publicaciones durante el período republicano. Se trataba de localizar a hombres y mujeres que habían participado o colaborado con cualquiera de las organizaciones políticas o sindicales republicanas. En otras ocasiones, eran personas a título individual quienes demandaban este tipo de información con el fin de aportarla como prueba para denunciar, o por el contrario, en un intento por demostrar su inocencia y su adhesión al nuevo régimen[18]. Cualquiera era sospechoso de desafección al régimen y podía ser denunciado por sus vecinos. El control judicial de la vida cotidiana fue ejercido principalmente por los tribunales ordinarios, que complementaron la intimidación sistemática ejercida tanto sobre los republicanos vencidos como sobre la población general[19]. Mediante todo un entramado legislativo sometido a la jurisdicción militar se estableció el engranaje represivo y policial con leyes y órganos jurisdiccionales especiales, con el objetivo de utilizar la justicia como arma contra la población vencida.

En un contexto de intimidación, miedo, hambre y miseria, en el País Valenciano 6.087 personas fallecieron por causas directamente relacionadas con la represión, de las que cerca de 5.000 fueron ejecutadas[20]. Miles de hombres y mujeres poblaron las cárceles franquistas. Para hacer frente a la ingente población reclusa, los vencedores habilitaron como cárceles escuelas, centros religiosos, almacenes. En Valencia los centros de reclusión eran la Prisión Modelo, Prisión Provincial de Mujeres, Prisión Convento de Santa Clara, la Prisión Militar de Monteolivete y las comarcales de Alzira, Gandia, Xàtiva, Lliria, Sueca y el Monasterio de Santa María del Puig donde el Reformatorio Especial de Mujeres fue convertido en prisión femenina para *mujeres caídas* en 1940[21].

Por su parte, la Ley de Responsabilidades Políticas (LRP) fue aprobada el 9 de febrero de 1939 a menos de dos meses del archiconocido último parte de guerra[22]. Como se indicaba en la disposición final:

---

15. Para categorización de penas según delitos del Código justicia Militar, véase: Pablo GIL VICO: "Derecho y ficción: la represión…", pp. 148-150.

16. Vicent GABARDA: *Els afusellaments…,* p. 62.

17. Carlos LLORENS: *La primera década,* Valencia, Fernando Torres Editor, 1983. p. 25.

18. Archivo Histórico Municipal de Valencia. (AHMV). Serie/ Archivo. Caja: 42/1939: Exp. n. º. 5, 14, 15, 16, 19, 24,25, 27,32, 35, 42; AHMV. Serie/Archivo. Caja: 46/1940: Exp. n.º: 4, 7, 8, 9,12, 13, 15, 23, 25, 27, 28, 29, 30, 34, 38, 41, 47, 48, 52, 54, 55, 57, 59, 61, 62, 67. Se trata de un fondo de documentación interna generada por el funcionamiento del propio archivo: Cartas, informes, comunicaciones, protocolos, etc.

19. Conxita MIR: *Vivir es sobrevivir. Justicia, orden y marginación en la Cataluña rural de posguerra*. Lleida, Milenio, 2000, p. 22.

20. Vicent GABARDA: *Els afusellaments…,* p. 233.

21. *Ibid.,* pp. 66-67.

22. *Boletín Oficial del Estado* (BOE), 13 febrero 1939. Entre los trabajos sobre esta ley especial destacan las monografías sobre su aplicación a nivel territorial. Por ejemplo Manuel ÁLVARO: *"Por ministerio de la ley y voluntad del Caudillo". La Jurisdicción Especial de Responsabilidades Políticas (1939-1945)*, Madrid, CEPC, 2006. Antonio BARRAGÁN: *Control social y responsabilidades políticas: Córdoba (1936-1945),* Córdoba, El Páramo, 2009. Conxita MIR et al.: Repressió *económica i franquisme: l´actuació del Tribunal de Responsabilitats Polítiques a la província de Lleida*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1997. Fernando PEÑA: *El precio de la derrota: la Ley de Responsabilidades Políticas en Castellón (1939-1945),* Castellón, Publicaciones UJI, 2010. De reciente aparición los realizados por grupos de investigadores en Aragón

"Queda[ba]n derogadas, de manera general, todas las Leyes, Decretos y demás disposiciones legales que se opongan a la presente Ley; y, de manera especial, toda la legislación sobre incautación de bienes e intervención de créditos". Continuó la labor de requisa organizada comenzada en el verano de 1936; pero fue más allá al introducir "un giro significativo en la consideración del delito, al hacerse explícito por primera vez el concepto de «responsabilidad política»"[23]. La jurisdicción de responsabilidades políticas constituye el eje de la represión económica judicial de posguerra. Complementó y completó en este plano la "multi-represión"[24] llevada a cabo por los vencedores de la contienda bélica, especialmente la desarrollada desde la justicia militar.

Además, no puede desdeñarse su capacidad represiva como mecanismo de control: el miedo permanente a una sanción económica que podía suponer la ruina familiar o que no podría hacerse frente en un contexto muy concreto de violencia y miseria como son los años cuarenta. Finalmente, Manuel Álvaro resalta que la dictadura franquista tiene en este texto legislativo "una de sus concreciones doctrinales más acabadas"[25]. La búsqueda de legitimación subyace de forma explícita o implícita a lo largo de todo el articulado. El mismo preámbulo o la estipulación de las causas de responsabilidad (artículo 4º) recogen la lectura franquista del golpe de estado y la Guerra Civil; los mitos construidos, la reinterpretación del pasado más reciente o la tergiversación de los roles desempeñados.

Esta ley especial ha sido definida por los investigadores en términos de "monstruosidad" o "aberración jurídica"[26]. El empleo de un vocabulario tan taxativo y tajante para describirla se debe a la gran cantidad de perversiones contenidas en su articulado. Entre ellas suele destacarse la retroactividad y ambigüedad de los "delitos" condenados, la conculcación de varios principios jurídicos o el procedimiento previsto. La reforma de 1942 no fue encaminada a atajar estas características producto del gran afán represivo, sino a racionalizar la liquidación de culpas con el fin de agilizar y sacar mayor rendimiento a las causas iniciadas o pendientes. Entre otros, se suprimió la jurisdicción ordinaria –las competencias pasaron a la justicia ordinaria aunque sin dejar de ser una ley especial-, se simplificó la fase de instrucción o se estipularon medios para sobreseer masivamente los expedientes que no resultaban ineludibles para la pretensión recaudatoria y/o legitimadora. En abril de 1945 se suprimió la LRP quedando todavía una cantidad nada desdeñable de expedientes abiertos y sanciones pendientes[27].

Algunos expedientes de presas valencianas. La perversión de las mujeres "rojas"

El acceso a la documentación penitenciaria, en concreto a los expedientes penitenciarios de las presas de posguerra depositados en el Archivo del Reino de Valencia (ARV) permite una aproximación al universo carcelario femenino del primer franquismo en Valencia[28]. Cientos y cientos de republicanas fueron detenidas y encarceladas en Valencia en la Prisión Provincial de Mujeres o en la prisión del Convento de Santa Clara. Entre otros muchas, los expedientes consultados son los de Carmen García de

---

y Andalucía. Corresponden a Tribunal Regional de Zaragoza (Huesca, Teruel, Zaragoza), Tribunal Regional de Granada (Almería, Granada, Jaén, Málaga) y Tribunal Regional de Sevilla (Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla). Julián CASANOVA y Ángela CENARRO (eds.): *Pagar las culpas. La represión económica en Aragón (1936-1945)*, Barcelona, Crítica, 2014. Miguel GÓMEZ, Fernando MARTÍNEZ y Antonio BARRAGÁN (coords.): *El "botín de guerra" en Andalucía. Cultura represiva y víctimas de la Ley de Responsabilidades Políticas, 1936-1945*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2015.

23. Ángela CENARRO: "La Ley de Responsabilidades Políticas", en Julián CASANOVA y Ángela CENARRO (eds.), *Pagar las culpas…,* p. 30.

24. Término empleado por Francisco MORENO: *La victoria sangrienta (1939-1945)*, Madrid, Alpuerto, 2014.

25. Manuel ÁLVARO: "Delitos políticos, pecados democráticos", en Julio ARÓSTEGUI: *Franco, la represión como sistema*, Barcelona, Flor del Viento, 2012, p. 62.

26. Véase por ejemplo Marc CARRILLO: "La legislació repressiva de la dictadura franquista en el període 1939-1959", en Pelai PAGÉS (dir.): *Franquisme i repressió. La repressió franquista als Països Catalans*, Valencia, PUV, 2007, p. 77. Juan CANO: *La política judicial del régimen de Franco (1936-1945),* Madrid, Ministerio de Justicia, 1985, p. 93.

27. Ley 19 febrero de 1942 "sobre reforma de la de Responsabilidades Políticas". *BOE*, 7 marzo 1942. Decreto 13 de abril de 1945. *BOE*, 25 abril 1945.

28. Una primera revisión de los expedientes penitenciarios femeninos de Valencia se realizó en el año 2008 por Vicenta Verdugo Martí. Véase: Vicenta VERDUGO: "Presas políticas en Valencia", en Sergio GÁLVEZ y Fernando HERNÁNDEZ (eds.): *Presas de Franco,* Madrid: FIM-CEDMA, 2007, pp. 85-88; Vicenta VERDUGO: "Franquismo y represión…" pp. 151-176; Vicenta VERDUGO: "Franquismo y represión femenina en Valencia…" pp. 159-194.

Castro[29], Consuelo Marco Gregori[30], Francisca García Blasco y Enriqueta Llin García (madre e hija)[31], Josefa de los Ángeles y Josefa Cervera de los Ángeles (madre e hija)[32], Rosario Migoya Espinilla[33], María Arellano Arellano[34] o Consuelo Barber Soler[35].

Junto a las acusaciones de auxilio o adhesión a la rebelión, en los expedientes procesales de estas presas valencianas aparecen juicios morales descalificatorios[36], en los que se las acusaba de "atemorizar a la población"[37], "moral relajada"[38], "un ser lleno de maldad"[39], "antirreligiosa"[40], etc. Así, las "rojas" aparecen definidas como contrapunto del modelo de género femenino nacionalcatólico. Se las denomina con adjetivos y juicios incriminatorios, como mujeres despreciables que transgredieron las normas de comportamiento y de género de las mujeres de orden. Junto a estas definiciones se describen sus actuaciones políticas, siendo acusadas de: "ideas extremistas"[41], "antecedentes izquierdistas"[42], "exaltar a la causa roja"[43]. Se las describe como inductoras de requisas y saqueos[44], como "mujeres peligrosas" [45] que indujeron a la población, entre ella a los varones, a la comisión de delitos.

Siguiendo esta línea de análisis nos encontramos que en el caso de estos expedientes el discurso jurídico represor utiliza perversamente la descripción de la miliciana, prototipo de la resistencia femenina antifascista, en contraposición al modelo genérico femenino del ideario franquista. Así, por ejemplo, en el expediente procesal de Rosario Migoya, a la que se describe: "vistiendo mono azul y llevando pistola" como una miliciana[46]. Esta descripción se utilizó como prueba de carga, como una prueba de culpabilidad, como la representación de un modelo femenino desafiante y transgresor.

La información aportada por lo expedientes penitenciarios nos permite acceder a documentos manuscritos como cartas e instancias redactadas por las propias reclusas. En unos casos, demandando asistencia médica como por ejemplo, en el caso de, Consuelo Baber[47]. Igualmente nos dan cuenta de la dinámica diaria de la vida de las reclusas, amonestaciones o aprobaciones por la colaboración en actividades realizadas en la cárcel, como el festival de Navidad[48]. Pero igualmente, nos dan cuenta de acciones de rebeldía protagonizadas por las reclusas, como en el caso de Águeda Campos. En su expediente se recoge que la Madre Superiora ha dado parte de que el día 26 abril de 1940: "realizó junto con otras dos reclusas actos contra el Glorioso Movimiento Nacional por lo que se da cuenta al Auditor y se la recluye en celda de corrección"[49].

A comienzos de 1940 la sobreocupación de las cárceles ponía en peligro la existencia del sistema penitenciario franquista. Para evitar el colapso el franquismo tuvo que arbitrar una serie de medidas iniciadas ya en enero de 1940, como la revisión de penas, las concesiones de prisión atenuada y de libertad condicional dirigidas a la excarcelación.

Las concesiones de libertad condicional y de prisión atenuada, suponían una ampliación de los muros de la prisión más allá del propio edificio. Las presas quedaban sometidas a una estrecha vigilancia.

---

29. ARV. Expediente. Penitenciario (EP): Carmen García de Castro y García de Castro, causa nº 12554.
30. ARV. EP: Consuelo Marco Gregori, causa nº 10.078-V.
31. ARV. EP: Enriqueta Llin García, causa nº 5334-V; EP: Francisca García Blasco, causa nº 5334-V.
32. ARV. EP: Josefa de los Ángeles, causa nº 492-V; EP: Josefa Cervera de los Ángeles, causa nº 492-V.
33. ARV. EP: Rosario Migoya Espinilla, causa nº 9651V.
34. ARV. EP: María Arellano Arellano, causa nº 3199-V.
35. ARV. EP: Consuelo Balaguer Soler, causa nº 3641-V.
36. Véase Pura SÁNCHEZ: *Individuas de dudosa moral. La represión de las mujeres en Andalucía (1936-1958),* Barcelona, Crítica, 2009.
37. ARV. EP: Josefa de los Ángeles, causa nº 492-V; EP: Josefa Cervera de los Ángeles, causa nº 492-V.
38. ARV. EP: María Arellano Arellano, causa nº 3199-V.
39. ARV. EP: Enriqueta Llin García, causa nº 5334-V; EP: Francisca García Blasco, causa nº 5334-V.
40. ARV. EP: María Arellano Arellano, causa nº 3199-V.
41. ARV. EP: Francisca García Blasco, causa nº 5334-V.
42. ARV. EP: Enriqueta Llin García, causa nº 5334-V
43. ARV. EP: Consuelo Balaguer Soler, causa nº 3641-V.
44. ARV. EP: Enriqueta Llin García, causa nº 5334-V; ARV. EP: Josefa de los Ángeles, causa nº 492-V; EP: Josefa Cervera de los Ángeles, causa nº 492-V.
45. ARV. EP: Rosario Migoya Espinilla, causa nº 9651V.
46. ARV. EP: Rosario Migoya Espinilla, causa nº 9651V.
47. ARV. EP: Consuelo Balaguer, Soler, causa nº3641-V.
48. ARV. EP: Consuelo Balaguer, Soler, causa nº3641-V.
49. ARV. EP: Águeda Campos Barrachina, causa nº 15.032-V.

Con todo, era necesario para conseguir la libertad condicional que las autoridades locales- Alcalde, Jefe de Falange y Guardia Civil- del lugar de residencia de la presa dieran informes favorables a la dirección de la prisión.

Se establecía una red de vigilancia sobre la reclusa que retornaba a su casa. Quedaba obligada a presentarse inmediatamente ante el Juzgado y la Guardia Civil. Sus movimientos eran controlados por las Juntas de Libertad Vigilada existentes en cada lugar[50].

De los expedientes analizados, todas estas presas fueron igualmente acusadas del delito de responsabilidades políticas, excepto Consuelo Barber Soler que no parece que se iniciara expediente de responsabilidades políticas contra ella.

Fuentes judiciales para la represión femenina: responsabilidades políticas y expedientes penitenciarios

Las principales fuentes documentales para el estudio de la aplicación de la LRP en Valencia desde la misma provincia[51] la conforman los Boletines Oficiales (BBOO) y la documentación generada por los organismos competentes: primero, la jurisdicción especial; posteriormente, tras la reforma de 1942, la justicia ordinaria. Además de estos dos medios fundamentales de estudio archivístico, existen otras formas de aproximarnos a esta ley especial a partir de las huellas dejadas –y no borradas-. Tal es el caso de la correspondencia mantenida por los juzgados y tribunales con diferentes instituciones, por ejemplo las alcaldías, con la finalidad de solicitar información o pedir los preceptivos informes político-sociales y/o económicos.

No obstante, el estudio a partir de estas vías documentales "complementarias" resulta aún más complicado. La dispersión geográfica es enorme –cada localidad si hablamos de la correspondencia o informes de los ayuntamientos-. Además, no existe una política unificada de conservación, acceso y catalogación de esta documentación. Depende de cada archivo municipal y no hay más remedio que encomendarse a la suerte para que se haya conservado, el archivero nos deje acceder a ella y esté catalogada. Si queremos ir más allá de los ayuntamientos (véase los informes de las delegaciones locales de FET y de las JONS o los curas párrocos) la barrera es insalvable: no son de titularidad pública, se han destruido, etc.

El BOE y el BOPV son fuentes documentales que se han conservado en relativo buen estado y que son de fácil acceso para los investigadores. En algunos casos constituyen de hecho el único medio para estudiar el impacto de la represión económica judicial de posguerra[52]. Por un lado, los BBOO contienen información relativa a los organismos competentes más allá de la publicación del texto de febrero de 1939. Las disposiciones adicionales, instrucciones, formación de los organismos o nombramiento del personal nos permiten inferir la actividad del Tribunal y los juzgados, aproximarnos a fechas señaladas en su funcionamiento o colegir algunas problemáticas a las que se enfrentaron. Por otro lado, los anuncios contienen relativos a la aplicación de la LRP. Los anuncios de incoación de expedientes son los anuncios más habituales y continuados en el tiempo.

El artículo 45 de la LRP establecía el envío por parte del juez instructor de un anuncio de incoación del expediente a los BBOO "tan pronto como aparezca algún indicio racional de responsabilidad para el denunciado". Los administradores de dichos periódicos debían disponer su publicación "con toda urgencia", teniendo la posibilidad de unificar envíos en un solo listado. Estos anuncios de incoación se extendieron desde los inicios del juzgado instructor número 1 de Valencia en el verano de 1939 hasta abril de 1945 cuando se suprime por decreto la jurisdicción de responsabilidades políticas. Habitualmente, no contuvieron todos los datos prescritos por la ley. Frecuentemente se trata de largas y largas listas de encausados con la información más básica: el juzgado remitente y la vecindad. Además, no todos los nombres aparecen. Interpretando el citado artículo 45 la remisión del preceptivo anuncio de incoación no se ordenó en la primera providencia cuando los PSU fueron sobreseídos o la sentencia absolutoria

50. ARV. EP: Asunción Pérez Pérez, causa nº 1912-V. Certificado Libertad Condicional.

51. Dejamos fuera los fondos del Archivo General de la Administración (ahora trasladado al Centro Documental de la Memoria Histórica).

52. Véase por ejemplo el caso de la provincia de Alicante. Miguel ORS, "La represión de guerra y posguerra en Alicante", en Jaume BARRULL y Conxita MIR (coords.), *Violència política i ruptura social a Espanya, 1939-1945*, Lleida, Universitat de Lleida, 1994, p. 104 y ss.

–aunque en términos generales el expediente siguió su normal instrucción-. Pese a todo, a día de hoy, estos anuncios de incoación constituyen la fuente más fiable para aproximar el alcance de la represión económica judicial de posguerra.

Por su parte, la documentación generada por los juzgados encargados de la instrucción de las causas constituye la más valiosa fuente para un análisis complejizado de la aplicación de la LRP, sus víctimas y las consecuencias sobre ellas. Aunque se conservan también algunos pocos legajos de burocracia interna posteriores a la reforma de 1942, los expedientes de responsabilidades políticas conforman el núcleo fundamental de este tipo de documentación. La riqueza informativa de estos expedientes es desigual –debido sobre todo al momento en que se produjo la instrucción del mismo-, pero en líneas generales se trata de una fuente muy rica para estudiar los vericuetos de la LRP. Igualmente, nos permiten inferir más allá de la propia ley en los duros años de la posguerra, las consecuencias de la represión sobre los afectados, las estrategias de supervivencia o la colaboración ciudadana.

El grueso de esta documentación conservada y consultable se halla en el ARV. A este archivo se han ido realizando transferencias de documentación judicial procedentes del juzgado decano de Valencia. En lo que respecta a responsabilidades políticas, se custodian 61 cajas con expedientes y burocracia interna correspondientes a tres fondos: Valencia, Carlet y Sagunto. Asimismo, la nueva catalogación de cajas referidas como de justicia ordinaria está sacando a la luz nuevos expedientes no localizados con anterioridad. La deficiente catalogación de estos fondos impide contabilizar con fidelidad la cantidad exacta de expedientes conservados o el número de encausados a los que se refieren. En cualquier caso, estos expedientes conservados y consultables en el ARV no responden a la totalidad de los instruidos y es probable que no recojan ni la mitad de los mismos. En el caso de las mujeres, se encuentran en este archivo aproximadamente los expedientes de una cuarta parte de aquellas que hemos podido contabilizar como encausadas por responsabilidad política. Otros espacios como el Tribunal Superior de Justicia, el expurgo judicial de Riba-Roja o diferentes archivos municipales custodian expedientes, si bien no podemos aventurar una cantidad ni siquiera aproximada. Igualmente, es probable que otro montante se haya expurgado sin poderse precisar cuándo ni dónde[53].

En el caso de los expedientes penitenciarios de posguerra, hay que decir que su traslado desde el centro penitenciario de Picassent al Archivo del Reino de Valencia se realizó en tres fases que abarcaron desde el año 2011 al 2015. No sabemos el monto total de expedientes penitenciarios que componen este fondo, únicamente disponemos de información relativa al traslado del año 2011 en el que se llevaron al ARV, 1639 cajas de las que 219 eran expedientes penitenciarios de mujeres[54].

Si bien actualmente se encuentran custodiados en un lugar apropiado como es el ARV, no obstante, su consulta a veces resulta farragosa y lenta, entre otras cosas, porque los expedientes trasladados al citado archivo han mantenido la numeración y organización asignada en una base de datos realizada por el personal funcionario de prisiones de Picassent y en ocasiones con ayuda de los propios internos. Personal que no tiene formación profesional de archivos, pero que con instrucciones de la Dirección de Instituciones Penitenciarias y de manera altruista realizaron este trabajo que podríamos denominar como de una primera catalogación del fondo documental. De tal modo que, al no ser catalogados nuevamente en el ARV, en muchas de las ocasiones aparecen con numeración errónea o duplicada con la consiguiente confusión y pérdida de tiempo para quien los consulta.

Otra de las cuestiones son las condiciones de deterioro de la mayor parte de este fondo, debido a las malas condiciones en que han estado depositados (humedad, alguna inundación que dejó inservible un buen número de ellos, etc.), Además, una inmensa mayoría permanecen con las grapas metálicas cuyo óxido ha deteriorado enormemente el papel, lo que hace casi imposible su consulta.

Por otra parte, sigue quedando en la prisión de Picassent una gran cantidad de documentación relativa a fuentes sobre la administración y el funcionamiento interno de las cárceles valencianas de posguerra (libros de registro de entradas, de visitas, relativos al personal funcionario, juntas de disciplina, etc.). Documentos que, parece no hay previsto trasladarlos al ARV, por lo que su situación de deterioro sigue

53. La información relativa a estos fondos, tanto a los consultables como a los no consultables, procede de la técnico del ARV Genoveva Almiñana y a Pascual Llopis, conocedor de esta documentación.

54. Información facilitada por el "archivero" del Centro Penitenciario de Picassent José Nieto y Pascual Llopis, usuario y conocedor de este fondo documental.

adelante complicando el acceso a la consulta e investigación de unas fuentes de archivo necesarias para conocer en profundidad el entramado carcelario franquista.

Jurisdicción militar y de responsabilidades políticas: ¿una relación indisociable?

La jurisdicción militar y la de responsabilidades políticas son dos mecanismos judiciales indisociables, convirtiéndose el primero en causa del segundo. Si bien la ley de febrero de 1939 contempla otras casuísticas de inicio de expediente, el paso previo –que no condena- por los Consejos de Guerra es la dinámica mayoritaria: representan el 80% de los expedientes de responsabilidades políticas contra mujeres –individuales o colectivos- conservados en el ARV. Las sentencias de los Consejos de Guerra recogían la condena al pago de una sanción económica por responsabilidad civil –no se incluye el término política/s- sin determinación de cuantía. Ésta sería fijada por los organismos correspondientes, haciéndose alusiones más concretas a la misma LRP o al Tribunal Regional. Por su parte, el artículo 35 del texto de 1939 establecía el inicio de un expediente de esta naturaleza "En virtud de testimonios de sentencias dictadas por la Jurisdicción Militar en los casos a que se refiere el apartado a) del artículo cuarto de esta Ley".

Este artículo 4º establecía las causas según las cuales podía considerarse a una persona incursa en responsabilidades políticas. Una larga, ambigua e indeterminada relación de 17 causas iniciada en ese primer apartado a) con la referencia a la justicia militar. De este modo la sentencia condenatoria del Consejo de Guerra se convertía a la vez en motivo de incoación y causa de responsabilidad. La reforma de 1942 hizo que la mayoría de estos expedientes fueran sobreseídos. No obstante, este no era el final previsto según la LRP de febrero de 1939. En teoría, de no haberse producido la reforma, todas estas mujeres volverían de nuevo a ser juzgadas y condenadas por los mismos hechos. La causa última de su teórica condena por responsabilidad política serían los hechos sancionados anteriormente por la jurisdicción militar.

Para aquellas cuya resolución del PSU fuera la absolución o sobreseimiento la Ley de Responsabilidades Políticas dejaba un resquicio para su posible encausamiento. Al referirse a la instrucción del expediente, el artículo 44 señalaba

> Caso de que instruida causa criminal se decretase en ella el sobreseimiento o recayera sentencia absolutoria, se pondrá la resolución en conocimiento del Tribunal Regional competente por si estimase que los hechos perseguidos, aun no siendo constitutivos de delito, pudieran serlo de responsabilidad política.

Si bien no se hacía explícita referencia a la justicia militar, esa "causa criminal" que pudiera ser susceptible de responsabilidad política es difícil que se refiera a delitos comunes. El mismo texto legislativo ofrecía el resquicio, una vía por la que incoar expediente a aquellas y aquellos cuyo PSU se hubiera resuelto como sobreseído o con la absolución. En la práctica parece que estas casuísticas se iniciaron de la misma forma que si la sentencia hubiese sido condenatoria. No hay distinciones en los expedientes consultados: ni en la remisión de los testimonios de sentencia por parte de las autoridades militares; ni en la orden de incoación del Tribunal Regional. Todos igual, de oficio, de manera ordinaria. Asimismo, la instrucción del expediente sigue el normal procedimiento salvo la ausencia de sus nombres en las largas listas de anuncios de incoación publicadas en el BOP. Dado que los jueces entienden que aún no hay indicios de responsabilidad política no remiten el preceptivo anuncio, ni nunca se remitirá. Esta interpretación de la ley dificulta aún más la tarea de contabilización de las responsables políticas.

Además de esta relación causa-efecto entre la jurisdicción militar y la de responsabilidades políticas las consecuencias de ambos procedimientos se dan de forma simultánea. A través de los mismos expedientes de responsabilidades políticas se observa el carácter paralelo de ambas modalidades represivas. Los jueces instructores contactan con las cárceles de mujeres para localizar su paradero y enviar la lectura de prevenciones. Igualmente, la relación jurada de bienes de las encausadas se remite consignando como dirección el mismo centro penitenciario o aludiendo a su estancia en prisión y las consiguientes consecuencias: la contracción de deudas, la situación de sus familiares, etc.

Pero hay que señalar que algunas presas políticas valencianas con condenas por auxilio o adhesión de entre doce y veinte años de prisión –incluso muerte-[55], no se inició procedimiento por responsabilidad

55. Véase, Ana AGUADO y Vicenta VERDUGO: "Las cárceles franquistas de mujeres…" pp. 55-85.

política. A pesar de que sí aparece recogida en el testimonio de sentencia la condena a la responsabilidad civil. Así se deduce después de la consulta del BOE y el BOP, e igualmente después de revisar el fondo documental de responsabilidades políticas depositado en el ARV[56]. En este sentido, presas como: Asunción Pérez Pérez[57], miembro del PCE de la población de Vilallonga y colaboradora de Rosa Estruch Espinós[58], alcaldesa republicana de esta población durante la Guerra Civil; Pilar Soler Miquel[59], Ángeles Soler Miquel[60], Consuelo Barber Soler[61], militantes comunistas y fundadoras de la Agrupación de Mujeres Antifascistas en Valencia; Ezequiela Aragón Valiente[62]o María Pérez Lacruz "La Jabalina" fusilada el 9 de agosto de 1942 [63] y cuyo proceso ha reconstruido Manuel Girona Rubio[64].

Los motivos de que no se incoara expediente de responsabilidades políticas para estos casos no los conocemos, el auto-resumen debería haber sido enviado al Tribunal Regional o a la Audiencia. ¿Se produjo este envío por parte de las autoridades militares? Si se produjo, ¿Qué pasó? ¿Se les incoó expediente? No consta que así fuera pero pudo ser. Es más, *a priori* debió ser así. Se halla pendiente un volcado sistematizado de los expedientes penitenciarios depositados en el ARV con el fin de seguir cruzando información entre ambas fuentes documentales, -expedientes de responsabilidad política y expedientes penitenciarios-, a fin de relacionar directamente las condenas por Consejo de Guerra con el encausamiento por responsabilidad política, tal y como lo establecía la misma LRP en su artículo 4º.

De momento, las hipótesis que barajamos nos llevan a considerar que el colapso de la jurisdicción pudo impedir la apertura de expediente contra estas mujeres. Esto es, que las copias de sus sentencias de la jurisdicción militar se amontonasen sin cursarse siquiera la orden por parte del Tribunal Regional o la Audiencia; o que se acumulasen ya con orden, sin ser expedidos o sin iniciarse nunca su instrucción en el juzgado correspondiente. Máxime si tenemos en cuenta los datos aportados por Manuel Álvaro Dueñas que plantea que la reforma de la ley el 19 de febrero de 1942 se dirigía a desbloquear la situación en la que se encontraba la Jurisdicción de Responsabilidades Políticas, teniendo como resultado la reducción del número de expedientes a incoar y la agilización de su tramitación[65].

Un balance abierto

Jurisdicción militar y jurisdicción de responsabilidades políticas forman parte del mismo fenómeno represivo global, constituyéndose como tentáculos diferentes que se van entrelazando. Su carácter simultáneo e interconectado potencian la capacidad represiva y de control de ambos. ¿Es posible realizar un análisis complejo de la LRP sobre mujeres sin atender a la categoría género y sin atender al contexto específico en qué se producía? En este sentido, ¿no se debe prestar especial atención a la jurisdicción militar como causa del posterior procesamiento en la mayoría de casos y el paso por las cárceles como una realidad paralela que agudiza el carácter represivo de esta ley especial?

Es este un camino prácticamente inexplorado todavía. Las investigaciones, si bien suelen hacer referencias implícitas o explícitas, suelen centrarse en el estudio de una u otra jurisdicción y sus consecuencias. El cruce de documentación y análisis conjunto y complejizado de estos dos mecanismos represivos es todavía una vía en ciernes. Los resultados en la provincia de Valencia son provisionales y nos dejan por ahora más espacios en blanco y vericuetos a la hora de analizar la represión de posguerra.

---

56. La revisión del fondo documental de Responsabilidades Políticas del ARV fue iniciado el año 2010 por Ana Aguado y Vicenta Verdugo. Una línea de investigación que ha continuado Melanie Ibáñez en el marco de la realización de su tesis doctoral. A la consulta de los expedientes de mujeres se han añadido otros como los de sus familiares o la burocracia interna conservada. A ello se suma la consulta de los BBOO.

57. ARV. EP: Asunción Pérez Pérez, causa nº 1912-V

58. Referencias sobre Rosa Estruch en, Tomasa CUEVAS: *Testimonios de mujeres en las cárceles franquistas,* Huesca. Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2004, p. 643.

59. ARV. EP: Pilar Soler Miquel, causa nº 3641-V;

60. ARV. EP: Ángeles Soler Miquel, causa nº 3641-V.

61. ARV. EP: Consuelo Barber Soler, causa nº 3641-V.

62. ARV. EP: Ezequiela Aragón Valiente, causa nº 85-V-42.

63. ARV. EP: María Pérez Lacruz, causa nº 2053-V.

64. Manuel GIRONA: *Una miliciana en la Columna de Hierro. María "la Jabalina."* València, PUV, 2007.

65. Manuel ÁLVARO: "Los militares en la represión política…", p. 154; Del mismo autor, véase: *"Por ministerio de la ley y voluntad del Caudillo". La Jurisdicción Especial de Responsabilidades Políticas (1939-1945),* Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007, pp. 141-143.

Véase los casos aludidos de presas políticas condenadas a largos años en los que no se ha podido asegurar su paso por la jurisdicción de responsabilidades políticas pese a que así debía haber sido. Sin embargo, nos incitan a continuar al observar a partir del cruce de documentación e investigaciones como podemos seguir incidiendo en el carácter global y tentacular del fenómeno represivo "reconstruyendo" experiencias y el propio contexto opresivo más allá del análisis un único mecanismo represivo

En cuanto a las fuentes, el análisis de expedientes penitenciarios y de responsabilidades políticas depositados en el ARV constituyen una fuente fundamental para el estudio y la investigación de la represión femenina de la dictadura en Valencia. Además aportan una vertiente de información primordial como es la relativa a los testimonios de sentencia de los Consejos de Guerra. Información especialmente relevante en el caso de Valencia dado que los Consejos de Guerra están en Madrid, con lo que su acceso es problemático en cuanto a disponibilidad y tiempo, especialmente para quienes comparten la investigación con el ámbito laboral.

El análisis de estas fuentes de archivo, el "mirar con detalle" en los archivos de la represión nos permite incorporar a las represaliadas por el franquismo a la explicación histórica, ampliando y problematizando el fenómeno de la represión y su globalidad, que adquiere nuevas dimensiones al incorporar la perspectiva de género y por tanto, yendo más allá del conflicto político. Pero además y fundamentalmente, el análisis de estas fuentes de archivo es un medio imprescindible para la reflexión y elaboración histórica, para la inserción de las represaliadas en la narración del franquismo y del antifranquismo. Para ello, es necesaria una política de archivos rigurosa coherente y eficaz, en la que cada archivo no se considere una especie de "reino de taifas", que se ordene la enorme masa documental que aun está hacinada en cajas, se catalogue y progresivamente se digitalice para que estas fuentes no desaparezcan. Solo así se podrá hacer más efectiva, la ya de por sí laboriosa tarea de investigar con este tipo de fuentes, los inconvenientes de compatibilizar los horarios de quienes investigamos y trabajamos con los de apertura de los archivos. El no tener que dejar en "suspensión" vías de investigación abiertas imposibles de continuar y muchos etcéteras más.

IR AL ÍNDICE
DEL TALLER 14

EL PROYECTO *VICTIMASDELADICTADURA.ES*, UNA INICIATIVA DE INVESTIGACIÓN COLECTIVA

Pilar Laparra Martí
Seminario de Estudios de Franquismo y Transición
Universidad de Castilla-La Mancha

1. Introducción

Los tres años de guerra civil en España cambiaron para siempre la fisonomía humana del país. Bajo las calles se construían túneles y búnkeres, se asesinaban hombres en las plazas de toros, las ciudades se torpedeaban desde el mar y se bombardeaban desde el aire. Cientos de edificios trucaron de función para satisfacer las necesidades del conflicto mientras las fosas y las cunetas se llenaban de cadáveres. El olvido y la verdad impuesta durante el franquismo forzaron la ignorancia de las nuevas generaciones. En los años 60 y 70, por ejemplo, cientos de niños pasaban su adolescencia entre los muros del imponente Monasterio de Uclés, por aquel entonces Seminario Menor "Santiago Apóstol" perteneciente al obispado de Cuenca. Venidos de todos los rincones de la provincia, los estudiantes contaban en la institución con la única oportunidad que muchos de ellos tendrían para poder formarse y forjarse un futuro mejor. Rodeados de sotanas, estrictas reglas y muchas risas a escondidas, los estudiantes vivían momentos de complicidad, creando amistades eternas y recuerdos imborrables. Pocos de ellos sabían en aquellos momentos de juventud que la tierra que pisaban guardaba un importante secreto. Saltaban, corrían, jugaban al fútbol, sin ni siquiera sospechar que bajo sus pies se encontraba una de las mayores fosas comunes de la Guerra Civil en la provincia de Cuenca.

El Monasterio de Uclés siempre formó parte del escenario de la Guerra Civil en Cuenca. Solemne edificio ubicado en lo alto del cerro de "El Portillo" fue convertido en hospital del Ejército Popular de la República durante la contienda. Cientos de heridos fueron llevados allí procedentes, sobre todo, de los frentes de Madrid y Teruel. Con la entrada de las tropas golpistas en el municipio, el uso del monasterio cambia radicalmente pasando a ser, primero, campo de concentración y más tarde, prisión. Durante los tres años que el edificio es usado como cárcel son miles y miles los prisioneros que pasan por sus muros, en su mayoría hombres, aunque también hubo mujeres. Palizas, inanición, torturas, frío, falta de asistencia médica y fusilamientos poblaron de cadáveres la gran fosa común ubicada en este paraje.

A día de hoy, gracias a la labor de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Cuenca, 439 cuerpos han sido exhumados. De estas víctimas se sabe que 145 correspondían a militares y civiles muertos en el hospital del ejército republicano instalado en el monasterio durante la contienda. El resto murieron durante su estancia en la cárcel[1].

Pero no solo el municipio de Uclés fue víctima de la barbarie que asoló nuestro país durante la Guerra Civil y la eterna postguerra. Cientos de lugares de lo que hoy conocemos como Castilla- La Mancha sufrieron las consecuencias de la victoria del bando nacional. Cárceles repartidas por todo el territorio: Ocaña, Chinchilla, Talavera, Sigüenza…; numerosos municipios en los que la violencia se ejerció con saña: Villa de Don Fadrique, Villarrobledo, Cuenca, Guadalajara, Alcázar de San Juan,….

1. Máximo Molina, Presidente de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Cuenca.

Con la presente comunicación vamos a hacer un recorrido por lo que ha sido el trabajo realizado durante los últimos meses en el campo de la represión franquista en el territorio castellano-manchego. Para ello nos vamos a centrar en el proyecto *victimasdeladictadura.es*, una iniciativa de investigación colectiva en la que han ido de la mano profesores de la Universidad de Castilla – La Mancha y de otras universidades públicas, investigadores, asociaciones memorialistas y ciudadanos particulares. Entre todos se ha logrado elaborar un portal de víctimas en el que está recogida toda la información disponible hasta la fecha. Si bien es cierto que el proyecto continúa abierto y en proceso, contamos ya con un grueso de datos que nos van a permitir analizar cuán dura e importante fue la represión durante la postguerra en nuestras provincias. Un proyecto ambicioso en el que nos gustaría cubrir todo el periodo de la dictadura, hasta la muerte del dictador en 1975, y recoger todas y cada una de las víctimas castellano-manchegas.

Y todo este trabajo es necesario, en palabras de uno de los presos de la cárcel de Uclés, para "*no olvidar aquello, sino que sin olvidarlo se trabaje lo necesario y haya entendimiento para que historias como aquellas no se tengan que escribir de nuevo"*.[2]

2. Metodología

- **Equipo del Proyecto**

El proyecto que lleva por título *Represión de guerra y postguerra en Castilla-La Mancha* ha sido financiado por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, al amparo de la convocatoria regulada por la orden de 10/09/2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, y de la Unión Europea, a través de los Fondos Feder.

Si bien es cierto que un importante grueso de la información que conforma el portal *victimasdeladictadura.es* ya estaba recogida en investigaciones parciales, no es hasta este momento cuando su puesta en común permite ofrecer cifras más concretas y aportar una visión de conjunto sobre la represión en el territorio de nuestra comunidad.

Para la puesta en marcha del proyecto se ha contado con especialistas de la región en el estudio de la época contemporánea. Bajo la dirección del profesor Manuel Ortiz Heras, el equipo del proyecto está coordinado por los profesores Damián A. González Madrid en la provincia de Albacete, Ángel Luis López Villaverde en Cuenca, Francisco Alía Miranda y Julián López García en Ciudad Real, Benito Díaz Díaz y José María Ruiz Alonso en Toledo, y Pedro García Bilbao en Guadalajara. Gracias a los fondos proporcionados para la ejecución del proyecto se ha podido contratar a varios investigadores que han realizado un importante trabajo en las tareas de búsqueda y documentación de datos: Alfonso Villalta Luna, Pilar Laparra Martí, Julián Vadillo Muñoz, Lucía Crespo Jiménez y Mario López Ruiz.

Además es innegable la significativa labor de asociaciones memorialistas que han puesto a disposición del proyecto todos los datos e informaciones que han ido recogiendo a lo largo de muchos años de trabajo. Así hay que mencionar al Foro por la Memoria de Guadalajara con Xulio García Bilbao y Carlos Paramio como sus coordinadores; a la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Cuenca, cuyo presidente Máximo Molina forma parte de los investigadores del proyecto; a la Asociación de familiares de ejecutados en el cementerio de Ocaña (AFECO) que ha aportado los datos relativos a la prisión de dicha localidad; a la Asociación *Fosa de Alcaraz*; al Fondo documental de la memoria histórica en Navarra, que ha ayudado con su visión y su experiencia a nuestro proyecto; y a particulares que con sus aportaciones personales han enriquecido la información recogida.

- **Objeto de la investigación**

El territorio que hoy conocemos como Castilla-La Mancha estuvo muy dividido durante la contienda: mientras que Albacete, Ciudad Real y Cuenca permanecieron fieles al bando republicano hasta el final, la disposición territorial de Guadalajara y Toledo hizo que fueran tomadas por los sublevados casi al inicio de la guerra. Este hecho provoca que los datos recogidos relativos a las distintas provincias sean heterogéneos, aunque hay un denominador común en todos ellos y es la inquina con la que se ejerció la violencia contra los "perdedores" de la contienda.

2. Andrés INIESTA LÓPEZ: *El niño de la prisión*. Madrid, Siddharth Mehta Ediciones, 2006.

Con la creación del portal *victimasdeladictadura.es* se cumple uno de los objetivos principales del proyecto de investigación *Represión de guerra y postguerra en Castilla-La Mancha*, que no es otro que poner a disposición de la sociedad castellano-manchega los datos de aquellas personas que fueron víctimas de la represión ejercida en nuestro territorio una vez concluida la guerra. A lo largo del año 2015 todo el equipo del proyecto ha trabajado de manera intensa para recopilar y poner en común la máxima información posible, creando para ello una gran base de datos que contiene las principales referencias de cada una de las víctimas. El tratamiento informático ha corrido a cargo de Gabriel Sebastián, sin cuya aportación estos resultados no serían posibles.

- **Tipologías represivas**

Uno de los pilares en los que se basó la dictadura franquista para justificar y afianzar su poder y autoridad en el país fue la represión ejercida sobre aquellos que fueron denominados "enemigos". Durante casi cuarenta años se desplegó toda una maquinaria represiva propia de un régimen no democrático. Una represión que se ejerció sobre aquellos que se habían posicionado al lado del gobierno republicano, elegido legítimamente en las urnas, o que podían ser sospechosos de complicidad o al menos no adhesión al nuevo régimen impuesto. En palabras del profesor Ortiz Heras, "*Franco fue el dictador que, en tiempos de paz, necesitó de más muertos para mantenerse en el poder"*.[3]

Cuando este proyecto echó a andar, uno de los objetivos que se querían cumplir era el de intentar recopilar toda la información relativa a los *muertos en cumplimiento de sentencia*, es decir, ejecutados. Este hecho estaba motivado porque, a priori, eran ejecuciones dentro de la "legalidad vigente", ya que se producían al amparo de una sentencia dictada por los tribunales de la época. Con el avance y el devenir de la investigación, fuimos adquiriendo conciencia de las múltiples tipologías represivas que afectaron, de manera significativa, a los habitantes de este territorio. Por ese motivo, abrimos este campo y añadimos nuevas categorías para poder completar e interpretar la información de la manera más completa posible. De este modo, en la base de datos resultado de la investigación podemos encontrar las siguientes tipologías represivas:

- Muerto en cumplimiento de sentencia
- Muerto por asesinato
- Muerto en la cárcel
- Muerte (maquis)
- Muerte (otras causas)
- Prisión
- Desaparecido
- Responsabilidades políticas
- Condenado por el TOP
- Depurado de la Administración (maestro, funcionario…)[4]

En este punto se hace necesario agradecer la colaboración del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, cuyo Presidente Vicente Manuel Rouco Rodríguez, instó a los titulares de los juzgados de los municipios de Castilla-La Mancha a facilitarnos la labor para recabar toda aquella información que nos fuese útil en el proyecto.

3. Manuel ORTIZ HERAS: *La violencia política en la dictadura franquista 1939-1977*. La insoportable banalidad del mal. Albacete, Bomarzo, 2013, p.41

4. Véase Sara RAMOS ZAMORA, *La represión del magisterio: Castilla-La Mancha, 1936-1945*. Ciudad Real, Añil, 2006.

En lo que respecta a las víctimas englobadas en el ítem *muerto por asesinato* hay que apuntar que son muertes consideradas fuera de la legalidad, es decir, crímenes llevados a cabo sin ningún tipo de dictamen por parte de las autoridades. En este sentido es importante hablar aquí de los testimonios orales, que en buena medida son los que nos han aportado la información englobada en este apartado. Si no fuera por estas fuentes, en la mayoría de los casos no se sabrían las causas exactas de la muerte, pues cuando éstas se inscribían en los registros civiles eran maquilladas de manera que parecieran simples muertes naturales.

Otros de los apartados que van a acaparar gran número de víctimas en la base de datos, son los relativos a *prisión* y *muerto en la cárcel.* Dos secciones que indudablemente van de la mano, ya que fueron miles y miles los castellano-manchegos que estuvieron en las cárceles franquistas, y muchos de ellos los que murieron durante esta estancia debido a las condiciones infrahumanas en las que el régimen los mantenía. Al igual que hemos mencionado anteriormente, las inscripciones de los fallecidos en prisión también se disimulaban o encubrían con una terminología médica específica o con "fórmulas semánticas asépticas."[5]En este punto es importante hablar del importante aumento del número de suicidios, tanto en prisión como fuera de ella, inducidos la mayoría de los casos por la nefasta situación en la que se encontraban tanto los prisioneros como sus familiares.

Otro de los aspectos que es importante reseñar aquí es el relativo a los *maquis*. Varios son los grandes sistemas montañosos que abrazan el territorio que nos ocupa. Los Montes de Toledo, la Serranía Conquense, la Sierra de Alcaraz y las hoces de río Cabriel fueron testigos de la resistencia que opusieron cientos de hombres y mujeres al cruel e instigador sistema que impuso Franco tras su victoria. Escondidos a la espera de que llegasen mejores tiempos y disminuyese la intensidad de la represión, bajo el permanente acoso por parte de la Guardia Civil, aguantaron ocultos en el monte en duras condiciones de vida pero con la esperanza de poder derrotar al dictador. Esperanza alentada en 1943 con la derrota del Ejército alemán en Stalingrado y con la favorable evolución de la segunda guerra mundial[6]. Desgraciadamente el devenir de la historia fue otro y, como más tarde analizaremos, fueron muchos los guerrilleros abatidos por las fuerzas del orden público.

Por último, a la hora de hablar de tipologías represivas no podemos dejar de citar otros tipos de represión que, pese a no ser violentos, sí que hicieron mella en el devenir de la sociedad española del momento. Se trata de un repertorio represivo que afecta de forma desigual en los diferentes territorios del Estado y que es más difícil de investigar y cuantificar. Estamos hablando de la represión religiosa contra aquellos que no profesaban la religión católica, instaurada como religión oficial del Estado; la represión lingüística, prohibiendo aquellas lenguas o culturas que no fuesen el castellano, única lengua reconocida oficialmente; la represión económica, con el pago de multas y la incautación de bienes; la represión política, con la ilegalización de aquellos partidos políticos, sindicatos y asociaciones no adeptos al régimen; y la represión cultural, con la censura en las actividades intelectuales y los medios de comunicación. La recuperación de los derechos y libertades civiles en España tendría que esperar largos años hasta la reinstauración democrática de finales de los setenta.

3. Fuentes

La recopilación ingente de datos y documentación sobre la represión franquista y de los ciudadanos que la sufrieron ha requerido de una importante tarea de coordinación y un esfuerzo minucioso por parte de los investigadores. Como indicábamos en la introducción, gran parte del vaciado de la documentación sobre las víctimas de nuestro territorio llevaba años haciéndose por parte de los miembros del equipo, tanto desde una vertiente académica como desde la rama memorialista. Aunque no ha sido hasta ahora, momento de la puesta en común, cuando hemos podido corroborar la dificultad que entraña interpretar las fuentes, cribar los resultados, organizar las categorías… Dadas las características del proyecto, las fuentes principales son de origen documental y archivístico, enriquecidas con las aportaciones orales recogidas a través de las entidades de memoria histórica y la comunicación de familiares de víctimas

5. Manuel ORTIZ HERAS, "Los registros civiles, fuente para el estudio comparado de dos modelos de represión: la republicana y la franquista. Albacete 1936-1939", en Rafael VILLENA ESPINOSA (coord.): *Ensayos humanísticos. Homenaje al profesor Luis Lorente Toledo*. Cuenca, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 1997, pp. 319-338.

6. Benito DÍAZ DÍAZ: *Huidos y guerrilleros antifranquistas en el Centro de España 1939-1955*. Toledo, Tilia, 2011.

con el propio centro de estudio. [7]Las fuentes que hemos consultado y utilizado para el desarrollo del proyecto son las siguientes:

Archivo General e Histórico de Defensa, sito en Madrid, fue creado por Real Decreto 1674/2011, de 18 de noviembre, para organizar y centralizar la información que hasta el momento se encontraba dispersa por todo el territorio nacional. Entre la documentación que alberga se distinguen dos grupos de fondos: los de la Justicia Militar y los del Ministerio de Defensa. En el devenir de nuestro proyecto, los fondos analizados han sido los primeros, formados, principalmente, por la documentación generada por los Juzgados Militares del bando nacional desde el comienzo de la Guerra Civil hasta finales del siglo XX. Entre esta documentación se encuentran los expedientes judiciales que engloban los juicios sumarísimos, causas ordinarias y diligencias previas llevadas a cabo por el franquismo. Afortunadamente para nuestro proyecto, la documentación relativa a la provincia de Albacete está digitalizada, hecho que ha facilitado nuestra labor investigadora, ya que se han podido examinar los fondos prácticamente en su totalidad. Por el contrario, los datos de la provincia de Ciudad Real, que también se han procesado, se encuentran en el formato original en papel, circunstancia que ha provocado que su estudio haya sido más lento que en el caso de Albacete. Sin duda alguna, el análisis de las sentencias del Archivo de Defensa ha sido una de las grandes fuentes de información para nuestro proyecto. Por esto motivo, resultan necesarias nuevas fuentes de financiación que permitan el procesamiento minucioso del resto de provincias, enriqueciendo así de manera significativa los datos que se tienen hasta el momento, así como la firma de un convenio con dicha institución para mejorar las condiciones laborales de los investigadores y ampliar y facilitar el acceso durante más tiempo a la documentación.

Archivos Históricos Provinciales, cuyo nacimiento se remonta a una Orden conjunta de los Ministerios de Justicia e Instrucción Pública de 12 de noviembre de 1931 y es fruto de la política cultural llevada a cabo por la Segunda República. En estas instituciones también se pueden consultar las sentencias y expedientes que se abrían contra los llamados "enemigos" del régimen franquista. Una de las principales trabas con la que los investigadores nos encontramos a la hora de visitar estos archivos es el pago de tasas a través de entidades bancarias para poder recibir una copia de los documentos que solicitamos, impedimento este que ralentiza una vez más nuestra labor.

Registros civiles y libros de defunción. Uno de los instrumentos básicos para conocer los fallecimientos en cualquier época, son los libros de defunciones. Estos se encuentran en los registros civiles ubicados, en su mayoría, en los ayuntamientos de los municipios. A pesar de que la legislación vigente permite el acceso a los archivos y a los registros civiles de nuestros ayuntamientos a todas aquellas personas que lo soliciten para llevar a cabo búsquedas en la documentación que en ellos se alberga, no son infrecuentes los impedimentos y obstáculos en la labor investigadora.[8]Además, es necesario llamar la atención sobre el estado de conservación de los tomos, muchos de los cuales tienen más de ochenta años y cuentan con anotaciones realizadas con tintadas que han ido despareciendo con el paso de los años, hecho que hace que la lectura y documentación de algunas páginas sea aún más costosa. Tampoco la mayoría de las instalaciones que albergan esta documentación cuentan con medios adecuados, por lo que en algunos casos nos hemos encontrado con tomos estropeados por manchas de humedad. Por ello se hace imprescindible una digitalización de toda esta documentación para una mejor conservación en el futuro y un mejor análisis de sus datos.

Vaciado de bibliografía. Para un estudio más exhaustivo de la represión en Castilla-La Mancha ha sido imprescindible el vaciado nominal de diferentes publicaciones sobre la represión. Como ya mencionamos al principio, los miembros del equipo llevaban años trabajando sobre este período en cada una de las provincias, facilitando con esta labor importantes listados que ahora se han podido completar

7. Francisco ALÍA MIRANDA: *Técnicas de investigación para historiadores. Las fuentes de la Historia*. Madrid, Síntesis, 2005, p. 52.

8. La LEY 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, en su Artículo 22. Derecho de acceso a los fondos de los archivos públicos y privados, en su punto 1 dice que "…*se garantiza el derecho de acceso a los fondos documentales depositados en los archivos públicos y la obtención de las copias que se soliciten*".
La Ley 20/2011, de 21 de julio, del Registro Civil, en su artículo 80. Medios de publicidad del Registro Civil, en su punto 4 dice que "*con carácter excepcional y con fines de investigación familiar, histórica o científica, se podrá autorizar el acceso a la información registral en los términos que reglamentariamente se establezcan*"

y aumentar con los datos encontrados en los archivos. Además de esta bibliografía a nivel provincial, es importante reseñar aquí la aportación de las publicaciones locales, algunas financiadas por los propios autores, que nos ayudan a desgranar aún mejor lo que fue la represión en los municipios más pequeños. Al igual que con las anteriores, se ha realizado un vaciado sistemático y pormenorizado de estos libros, seleccionando la información relativa a nuestro objeto de estudio. Las más significativas se recogen en la bibliografía citada al final de la comunicación.

Fuentes orales, son imprescindibles a la hora de estudiar el tiempo del presente y complementan con su punto de vista personal y sentimental los fríos datos cuantitativos. En palabras de Ángel Luis López Villaverde, miembro del proyecto, "*los historiadores del tiempo presente no pueden vivir sin la memoria".*[9] Los testimonios orales que se han podido recoger para el proyecto proceden de familiares de las víctimas que nos han contado sus recuerdos, o bien, de los relatos que han escuchado de boca de sus mayores. Las fuentes orales pueden ayudar a la interpretación de las causas que están detrás de la desaparición y muerte de sus familiares, intentando siempre contrastarlos y verificarlos pues la memoria es una entidad manipulable, más si cabe cuando hablamos de acontecimientos violentos.

4. El portal *victimasdeladictadura.es*: provisionalidad de los datos

Como ya comentamos en la introducción uno de los objetivos principales de este proyecto era la creación de un portal en el que poner a disposición del público la mayor cantidad posible de información en lo que concierne a la represión de posguerra en el territorio castellano- manchego. Este portal lleva por título *victimasdeladictadura.es* y contiene, con un formato sencillo y asequible, diversas secciones a las que los usuarios pueden acceder fácilmente y consultar la información disponible. A continuación vamos a analizar de manera sucinta algunas de las partes que conforman el portal, deteniéndonos un poco más en la base de datos, ya que es el lugar donde se alberga la mayor parte de la información recogida durante estos meses.

Cinco son las secciones que conforman la página web. De las tres primeras: *el proyecto*, *el portal* y *el equipo*, ya se ha hablado de manera más detallada en páginas anteriores. El cuarto elemento que podemos encontrar es el relativo a las *noticias,* un apartado imprescindible dentro de nuestra labor divulgativa, puesto que nos permite ofrecer a los usuarios aquellas novedades que se suceden en todo

9. Conferencia pronunciada por el profesor Ángel Luis López Villaverde titulada "Memoria e historia", dentro de las *XI Jornadas de estudio del Franquismo y Transición. Represión y dictadura franquista*. Albacete, febrero 2015.

el territorio nacional sobre el período que estudiamos. En esta sección aparecen también las actividades que realizan asociaciones memorialistas y colectivos de víctimas, además de los avances de proyectos similares al nuestro en otras comunidades autónomas. Proyectos como los que se llevan a cabo en Galicia, Andalucía o Extremadura que nos sirven de guía para prosperar en nuestra investigación. Por último, también se ofrecen al público todas las novedades bibliográficas que se editan en relación a nuestro objeto de estudio, ya sean publicaciones particulares sobre municipios de cualquiera de las cinco provincias de Castilla-La Mancha, ya sean ediciones hechas en universidades, diputaciones, etc.

El quinto punto que aparece en la portada del portal es el relativo al *contacto,* un apartado fundamental para mejorar la comunicación con todos los ciudadanos interesados en participar en el proyecto, familiares pero también investigadores que se han ofrecido desinteresadamente a colaborar con el mismo. A través de esta ventana, los usuarios pueden hacernos llegar toda aquella información que consideren importante y oportuna para engrandecer los datos que las fuentes nos han aportado. Hasta el momento la experiencia nos dice que es significativo y productivo hacer partícipes a los particulares ya que a través de ellos podemos corregir datos erróneos, añadir información que no está en las fuentes escritas, poner rostro a las víctimas con las fotografías que nos hacen llegar… Con esta sección conseguimos un proyecto dinámico, abierto y participativo en el que colaboramos todos.

Finalmente, la parte más importante de este portal y donde mejor se exponen los resultados de la investigación es la base de datos. Base de datos en continuo cambio y revisión, pues se sigue introduciendo en ella toda nueva información relevante. Para acceder a la base de datos, nos encontramos con dos buscadores: el buscador inteligente y el buscador por filtros. Ambos nos llevan a la misma información, pero de manera distinta. Con el buscador inteligente accedemos a los datos con solo introducir una palabra, ya sea un apellido, una localidad, una profesión, una tipología represiva… Con el buscador por filtros podemos afinar más la búsqueda, ya que solo nos van a aparecer aquellas entradas en las que aparezca el filtro que hayamos introducido.

La información que podemos encontrar de cada una de las víctimas es la siguiente, aunque hay que apuntar que no en todas se han podido completar todos los apartados:

1. **Nombre:** de la víctima.
2. **Apellidos:** primer y segundo apellido, siempre que los conozcamos. En algunos casos solo hemos podido añadir el primero o, incluso, ninguno.
3. **Apodo**: importante porque de algunas víctimas no se conoce ni el nombre ni los apellidos.
4. **Edad:** en el momento de ser represaliado.
5. **Sexo:** hombre o mujer. Relevante a la hora de hacer estadísticas.
6. **Estado civil**: en el momento de ser represaliado.
7. **Naturaleza:** lugar de nacimiento que no siempre coincide con el siguiente, que es el lugar de residencia.
8. **Residencia:** lugar de vecindad de la víctima en el momento de la represión.
9. **Profesión:** se recoge la profesión del represaliado. En algunos casos nos podemos encontrar más de una profesión.
10. **Filiación política:** generales por ideologías y culturas políticas afines y concretas con siglas o nombres de partidos.
11. **Filiación sindical:** al igual que con la política, generales o concretas. En algunos casos nos hemos encontrado con filiaciones en más de un partido y/o sindicato.
12. **Cargo público:** se busca conocer el cargo que ocupó, ya que en la mayoría de los casos este cargo motivó la represión ejercida sobre la víctima.
13. **Actividad durante la guerra:** al igual que el anterior, es relevante a la hora de analizar la tipología represiva.
14. **Tipología represiva**: ya analizada en el campo de la metodología.
15. **Lugar de condena y/o de muerte:** se expresa el lugar de ejecución o muerte, o de encarcelamiento.
16. **Fecha de muerte:** para aquellas víctimas que fallecen como consecuencia de la represión. En la mayoría de los casos se conoce el día, mes y año.
17. **Inicio y fin de condena:** fechas de inicio y fin de condena, en los casos en que se conocen. Algunas víctimas murieron mientras cumplían su pena.
18. **Circunstancias:** este campo es bastante abierto, ya que en él se puede recoger el tipo de ejecución, de condena…
19. **Tribunal:** el número de causa, en aquellos casos que se conoce.
20. **Delitos:** información relativa a por qué se le acusa o condena. Esta información está recogida en la causa.
21. **Sentencia:** relevante porque nos permite conocer el tipo de sentencia que se impuso a la víctima, pena de muerte, años de prisión, multa, inhabilitación…
22. **Observaciones:** campo abierto en el que hemos podido recoger toda la información que no tiene cabida en los campos anteriores. En algunos casos se ha podido construir una "microbiografía" de la víctima.

23. **Fuentes:** importante porque nos permite conocer con exactitud el origen de la información que tenemos de cada represaliado. Es en este punto, donde los usuarios anónimos tienen su lugar cuando nos aportan información sobre sus familiares.

24. **Investigadores:** que han recabado, recogido y procesado la información.

En lo concerniente al campo de Observaciones hay que decir que actualmente se encuentra oculto para el público. Esto es debido a un pequeño debate que ha surgido entre los partidarios de la Historia y los partidarios de la Memoria. Nos encontramos aquí con la dicotomía entre homenaje vs. rigor científico, reconocimiento vs. conocer la verdad, hechos probados vs. discurso represivo. El hecho de citar textualmente lo que pone en las sentencias ¿le da veracidad a los hechos? Desde el proyecto consideramos que al ocultar esta información estamos ocultando datos muy importantes como, por ejemplo, diferentes apellidos con los que algunas víctimas fueron inscritas por error, "microbiografías" elaboradas a través de esos datos recogidos… Cuando planteamos este tema en el debate del encuentro en marzo, el profesor Rafael Quirosa- Cheyrouze hizo una apreciación sobre los que nos han criticado por mostrar esta información, diciendo que damos veracidad a las palabras del régimen para justificar las sentencias, que creemos que aporta luz en el debate: "*el peligro de no contrastar la información hace que condenemos a las víctimas por segunda vez*".

5. Breve análisis cuantitativo de los resultados

Bien es sabido que toda investigación histórica tiene siempre un carácter provisional, pero es necesario en este punto recalcar que los datos que se presentan en esta comunicación serán completados durante los próximos meses, ya que el equipo sigue trabajando en la recogida de información. A fecha de diciembre de 2015, podemos hacer un breve análisis cuantitativo de los resultados obtenidos hasta el momento. Para ello nos vamos a apoyar en varias gráficas realizadas a partir de los datos que hemos considerado más rotundos para visualizar lo que fue la represión en Castilla- La Mancha a lo largo de más de treinta años.

A efectos de este trabajo se entiende por "víctima" aquella persona que ha sufrido algún tipo de daño o castigo por iniciativa de otro. El número total de víctimas de la represión que llevamos recogidas hasta el momento en la base de datos es de 20.654, cifra que representa una mínima parte del total.

Al analizar los datos que tenemos hasta la fecha por provincias, (véase la *Gráfica 1*) podemos observar claramente que la provincia de Albacete es la que más víctimas reúne. A los datos que aportaba Manuel Ortiz en su libro *Violencia política en la II República y el primer franquismo*, se han unido ahora los vaciados en el Archivo General e Histórico de Defensa, sumando un total de 11.773 represaliados. Como apuntábamos en el apartado de *fuentes,* la documentación relativa a este territorio contenida en el mencionado archivo ya se encuentra digitalizada, lo que ha ayudado a nuestros investigadores a poder consultar un mayor número de expedientes y sentencias. Número éste que se incrementará si tenemos en cuenta que en dicho archivo se encuentran digitalizados más de 16.000 expedientes pertenecientes a víctimas de esta provincia.

La segunda de las provincias por número de víctimas en el cómputo global de nuestra investigación es Toledo, de donde tenemos registrados 4.592 represaliados. Estos datos son fruto del trabajo que llevan realizando durante muchos años en este territorio los profesores José Manuel Sabín Rodríguez, el recientemente fallecido José María Ruiz Alonso y Benito Díaz Díaz. También se ha sumado la información que nos ha hecho llegar la Asociación de familiares de ejecutados en el cementerio de Ocaña (AFECO).

El Foro por la memoria de Guadalajara viene recabando los datos relativos a la represión en esta provincia. De la unión de esta labor y de la llevada a cabo durante los últimos meses en el proyecto se han contabilizado un total de 2.566 represaliados en esta provincia.

El número de víctimas que aporta la provincia de Ciudad Real a día de hoy se eleva a un total de 1.064. El profesor Francisco Alía ya aportaba un importante listado de represaliados en el *Anexo II: víctimas de la represión de posguerra en Ciudad Real capital* de su libro *La Guerra Civil en una capital de la retaguardia republicana: Ciudad Real (1936-1939).* A esta información se ha sumado la aportada por el profesor Julián López García y su equipo del Centro Internacional de Estudios de Memoria y Derechos Humanos.

Por último, en la provincia de Cuenca constan 659 víctimas. Sin duda un número menor que en el resto de provincias, ya que en este caso solo están contabilizados, hasta la fecha, los ejecutados en la capital y los fallecidos en las prisiones de Uclés y Ocaña. Esta información es producto de la investigación llevada a cabo durante los diez años de existencia de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Cuenca.

Gráfica 1: elaboración propia con los datos obtenidos en el proyecto
Represión de guerra y postguerra en Castilla-La Mancha

La segunda de las clasificaciones que hemos realizado y que vamos a analizar, es por sexos. Como se puede observar en la *Gráfica 2* hay una importante distancia entre el número de mujeres y el de hombres que fueron víctimas de la represión en territorio castellano- manchego. De las 20.654 víctimas que tenemos documentadas a fecha de hoy 2.213 son mujeres, mientras que los 18.441 restantes son hombres.

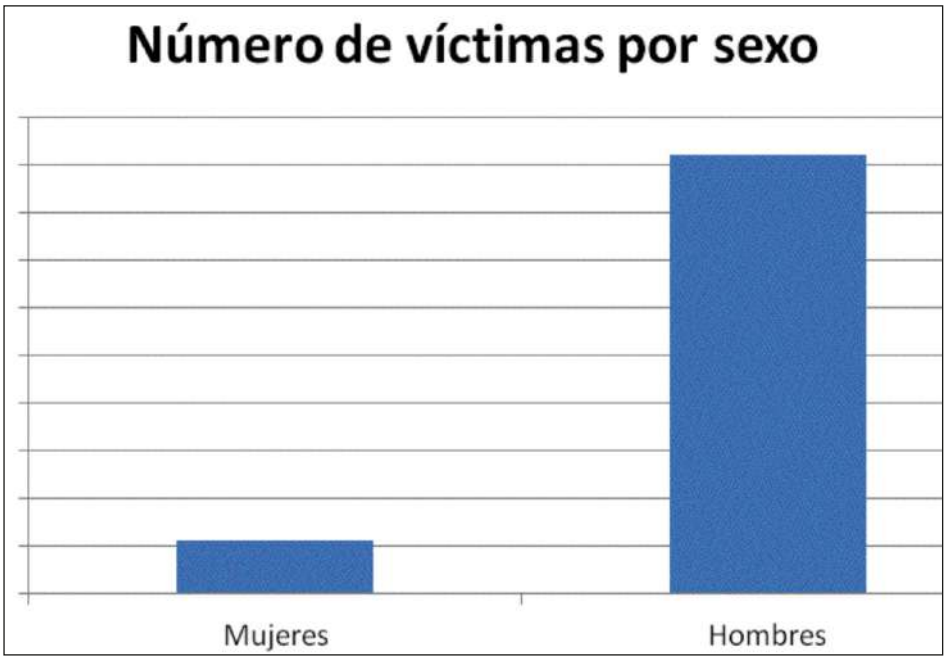

Gráfica 2: elaboración propia con los datos obtenidos en el proyecto
Represión de guerra y postguerra en Castilla-La Mancha

Hay que señalar en este punto, que hablamos de una represión oficial, aquella que podemos encontrar en los documentos. Pero existió una represión contra las mujeres que podemos catalogar de represión encubierta o callada como fueron los cortes o rapes de pelo, las palizas, el aceite de ricino y un largo etcétera de castigos. Por no mencionar los vacíos e insultos a los que los vecinos sometían a las madres, viudas, hijas, hermanas… de fusilados o encarcelados en muchos municipios que terminaban, en un gran número de casos, con el destierro por propia iniciativa y el abandono del lugar de residencia.

Otro de los datos relevantes que vamos a analizar en este apartado es el relativo a las tipologías represivas. Como ya mencionamos en la parte correspondiente a la *Metodología,* existen varias tipologías represivas que afectaron, de manera significativa, a los habitantes de este territorio. Como podemos observar en la *Gráfica 3*, dos son las tipologías represivas que van a sobresalir por encima del resto: muerto en cumplimiento de sentencia, es decir, ejecutados de forma "legal" y prisión, aquellos que después de un juicio fueron condenados al encierro en las cárceles franquistas.

De las 20.654 víctimas que se han contabilizado hasta la fecha, 5.693 fueron ejecutadas tras ser juzgadas por la justicia militar sumarísima impuesta por el nuevo régimen, justicia militar que invade en este momento a la justicia ordinaria. Dato importante ya que estamos hablando de que un tercio de los represaliados castellano-manchegos de los que tenemos constancia a día de hoy, fueron fusilados y muchos de sus cuerpos se encuentran todavía en fosas comunes. En España existen más de 2.000 fosas comunes, de las cuales, 143 están dentro del territorio que nos ocupa, como se puede apreciar en el mapa (22 en territorio albaceteño, 16 en Ciudad Real, 54 en Cuenca, 8 en Guadalajara y 43 en la provincia de Toledo). Si bien es cierto, como comentábamos en la *Introducción*, que algunas han sido exhumadas, tal es el caso de la de Uclés, hay un importante número de ellas que todavía no han sido intervenidas. Esta es otra de las tareas pendientes que todavía quedan por hacer en nuestra sociedad, el desenterrar los cuerpos y entregárselos a las familias que lo soliciten.

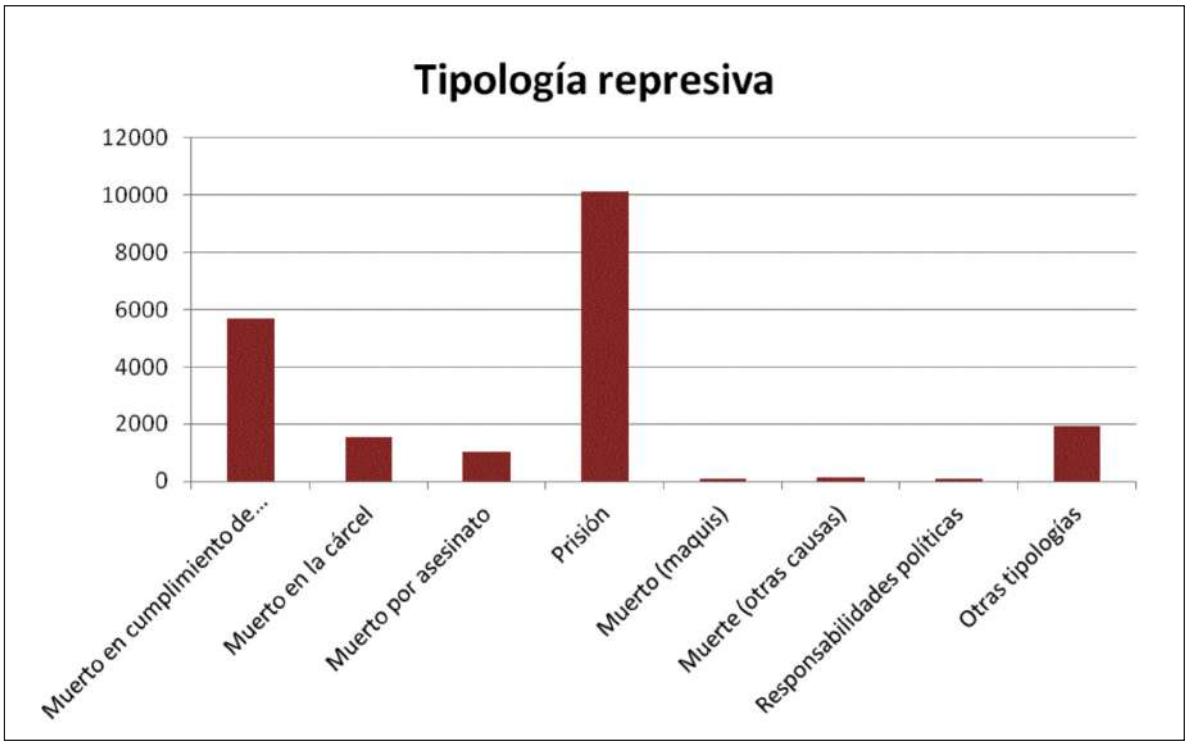

Gráfica 3: elaboración propia con los datos obtenidos en el proyecto
Represión de guerra y postguerra en Castilla-La Mancha

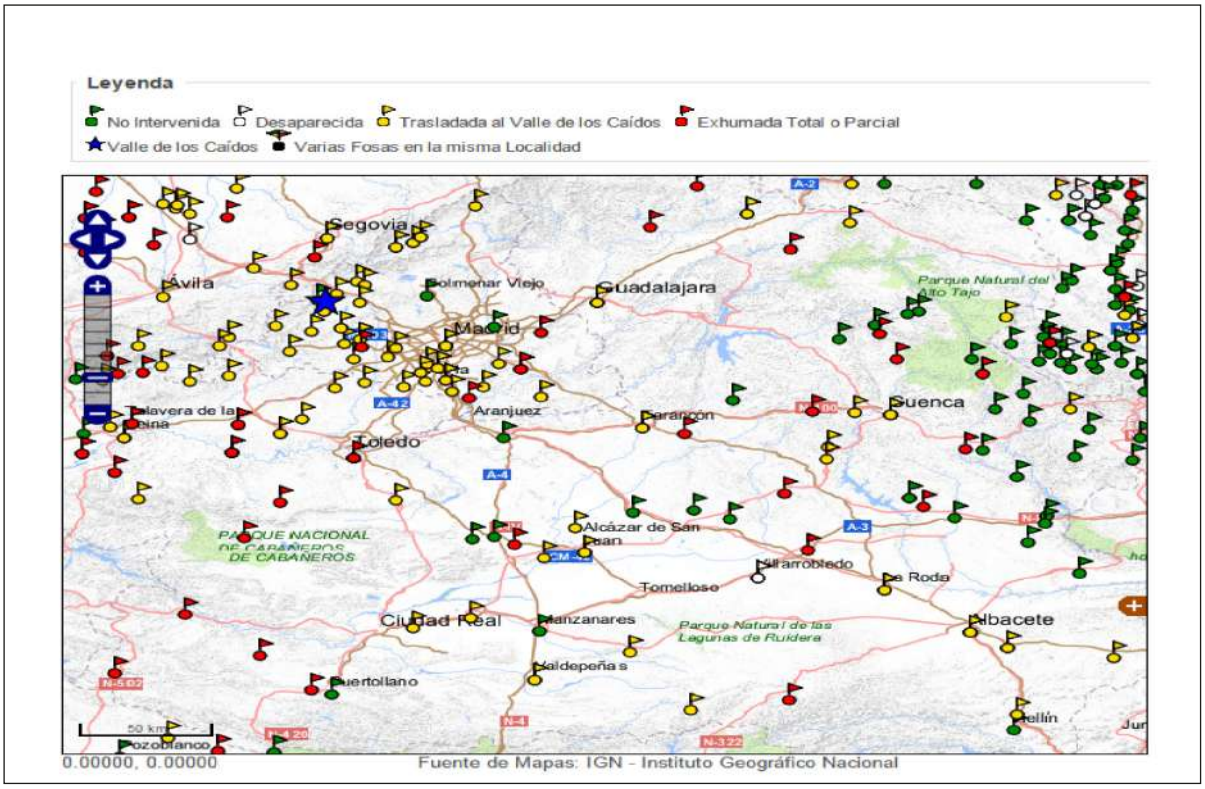

Mapa sacado de la página del Ministerio de Justicia

Las cárceles de franquismo repartidas por todo el territorio nacional, según datos oficiales del Ministerio de Justicia, vieron pasar entre sus muros a 270.719 personas, cifra que colapsó las prisiones ya que contaban con una capacidad para 20.000 internos[10]. Universidades, escuelas, conventos, hospitales y cuarteles se reconvirtieron en prisiones temporales en las que los presos se hacinaban en terribles condiciones de vida[11]. Colapso este que propició que, en algunos casos, se concedieran "*medidas extraordinarias de libertad condicional*", mal llamadas "*indultos*", que no tuvieron otro objetivo, por parte de Franco, que el de ir soltando lastre de las prisiones.[12]

En lo que respecta al número de los presos castellano-manchegos que tenemos contabilizados hasta la fecha, 10.131 pasaron por prisión. Cifra importante si tenemos en cuenta las míseras condiciones de vida que estas ofrecían a los presos. Hacinamiento, frío, humedad, malnutrición, palizas…, hicieron que miles de presos murieran mientras cumplían su sentencia. Esta es la tercera de las tipologías represivas en cuanto a número de víctimas. El número de presos fallecidos mientras cumplían sentencia que manejamos hasta el momento es de 1.541 personas.

Otra de las tipologías que aparecen en el gráfico es el número de víctimas muertas por asesinato, que a día de hoy asciende a 1.015. También una cifra elevada si tenemos en cuenta que eran realizadas fuera de la legalidad, es decir, sin juicio previo. Víctimas estas que se hallan repartidas por todo el territorio en cunetas e improvisadas fosas comunes.

El número de guerrilleros muertos (maquis) en el territorio castellano-manchego contabilizados hasta el momento es de 100, aunque es previsible que esta cifra aumente en los próximos meses gracias a los trabajos que está llevando a cabo Benito Díaz sobre la guerrilla en la zona de Talavera de la Reina, principalmente.

También están presentes en la base de datos las víctimas que mueren de forma violenta a consecuencia de represión sin que sepamos con exactitud bajo qué causas. Los certificados de defunción de estas víctimas vienen firmados por autoridades militares, frente a inscritos por directores de prisiones o jueces. 132 de estas muertes es la cifra que tenemos hasta la fecha. El resto de tipologías represivas de las que hablábamos en el punto dedicado a ello dentro de la *Metodología* han sido agrupadas en nuestra gráfica. Este conjunto nos ha dado un total de 1.933 víctimas entre desapariciones, depuraciones, etc.

6. Conclusiones

La realización de este proyecto de investigación ha supuesto muchas horas de documentación y análisis por parte de los miembros del equipo y pretende ser un análisis descriptivo de la información albergada tanto en los documentos como en los testimonios orales recogidos. El estudio de esta documentación ha ofrecido una información modesta que, sin embargo, puede colaborar a acrecentar el conocimiento sobre qué ocurrió en las provincias castellano-manchegas durante la Guerra Civil y la interminable posguerra. Como hemos repetido en varias ocasiones a lo largo del presente trabajo, los datos que tenemos hasta la fecha son provisionales, ya que quedan muchos archivos y registros civiles que visitar, miles de sentencias que consultar, expedientes que analizar, bibliografía que vaciar, y personas que entrevistar.

El principal desafío que se le presenta a nuestro proyecto llegados a este punto es el de conseguir financiación para continuar con la labor investigadora. Sin esta financiación la tarea de seguir estudiando esta época no solo se ralentiza, sino que vuelve a fragmentarse entre las diferentes entidades memorialistas, familiares, investigadores…, dificultando una interpretación homogénea de la represión y el conflicto civil en nuestra región. Por eso es importante y necesario que el interés que elProyecto ha despertado entre extensos sectores de la sociedad anime a las instituciones a dotarlo de contenido económico para profundizar en sus resultados. Además se hace imprescindible también la digitalización y mejora en la conservación de los documentos, evitando su progresivo deterioro.

10. Manuel ORTIZ HERAS: *La violencia política*…, p. 80.

11. Paul PRESTON: *El Holocausto español. Odio y exterminio en la Guerra Civil y después*. Barcelona, Debate, 2011, p. 656.

12. Mirta NÚÑEZ DÍAZ-BALART: *La gran represión. Los años de plomo del franquismo*. Madrid, Flor del Viento, 2009, p. 207.

Otro de los retos que sería importante conseguir llegados a este punto es un Centro de Investigación a modelo de los que ya existen en otras provincias, como es el caso de Castellón, que alberga copia de todos los expedientes que están en el Archivo General e Histórico de Defensa de esta provincia. Sería conveniente para la continuación de este proyecto el poder disponer de los documentos relativos al territorio castellano-manchego, sin la necesidad de tener que pagar las convenidas tasas que ralentizan y hacen mucho más difícil, si cabe, la investigación. Además de sumar a esto los reducidos horarios de consulta con los que nos hemos encontrado en los mencionados archivos que no son ampliables ni siquiera para los investigadores.

Además y como ya se ha mencionado a lo largo de esta comunicación en varias ocasiones, la contribución ciudadana es imprescindible para el desarrollo de nuestro proyecto, por lo que una vez más instamos a todos los sectores de la sociedad a que nos ayuden con sus aportaciones a mejorar y enriquecer la base de datos del proyecto. Como explicaba la profesora Mirta Núñez durante la presentación de portal *victimasdeladictadura.es*, "*con proyectos como éste se persigue identificar a aquellas personas que, de una manera u otra, fueron arrancadas de la vida".*[13]

Bibliografía

Francisco ALÍA MIRANDA: *La Guerra Civil en una capital de la retaguardia republicana: Ciudad Real (1936-1939). Anexo II: víctimas de la represión de posguerra en Ciudad Real capital.* Ciudad Real, BAM, 1994.

Francisco ALÍA MIRANDA: *Técnicas de investigación para historiadores. Las fuentes de la Historia*. Madrid, Síntesis, 2005.

Pedro Francisco ASPERILLA CIRUELOS: *Historia de Escalonilla (1936-1939).* Documento mecanografiado, Escalonilla, 2008.

Julián CASANOVA: "Una dictadura de cuarenta años", en Julián CASANOVA, Francisco ESPINOSA, Conxita MIR y Francisco MORENO GÓMEZ: *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*. Barcelona, Crítica, 2002.

Concepción DE LUZ MEDEL: *Tendilla de la Guerra civil y la represión franquista. Materiales para una historia local.* Guadalajara, Federación Estatal de Foros por la Memoria, 2014.

Benito DÍAZ DÍAZ y Juan ATENZA FERNÁNDEZ: "La mortalidad en Talavera durante la guerra civil española*",* Revista Cuaderna nº 16-17, Madrid, (2008-2009), pp. 173-211.

Benito DÍAZ DÍAZ: *Huidos y guerrilleros antifranquistas en el Centro de España1939-1955*. Toledo, Tilia, 2011.

Pedro GARCÍA BILBAO, Carlos PARAMIO ROCA, Xulio GARCÍA BILBAO: *La represión franquista en Guadalajara.* Foro por la memoria de Guadalajara. Guadalajara, Silente, 2010.

Andrés INIESTA LÓPEZ: El niño de la prisión. Madrid, Siddharth Mehta Ediciones, 2006.

Santos JULIÁ (coordinador): *República y Guerra en España. 1931-1939.* Barcelona, Espasa, 2006.

Andrés MEJÍA GODEO, Francisco RODRÍGUEZ GARCÍA: *Revolución y contrarrevolución en Calzada de Calatrava*. Calzada de Calatrava (Ciudad Real), Ediciones C&G, 2012.

Juan Antonio MORALES GUTIÉRREZ: *II República y Guerra Civil en la comarca de Torrijos*. Toledo, Grafites, 2006.

Mirta NÚÑEZ DÍAZ-BALART: *La gran represión. Los años de plomo del franquismo.* Madrid, Flor del Viento, 2009.

Ángel ORGANERO MERINO: *Batallón de pico y pala: cautivos toledanos en Navarra (Lesaka, 1939-1942).* Pamplona, Pamiela Etxea, 2015.

Pedro ORGANERO RONCO: *La Villa de Don Fadrique durante la Guerra Civil y la posterior represión (1936-1945).* 2015.

Manuel ORTIZ HERAS: *Violencia política en la II República y el primer franquismo. Albacete, 1936-1950*. Madrid, Siglo XXI, 1996.

Manuel ORTIZ HERAS: *La violencia política en la dictadura franquista 1939-1977. La insoportable banalidad del mal*. Albacete, Bomarzo, 2013.

Manuel ORTIZ HERAS, "Los registros civiles, fuente para el estudio comparado de dos modelos de represión: la republicana y la franquista. Albacete 1936-1939", en Rafael VILLENA Espinosa (coord.): *Ensayos humanísticos. Homenaje al profesor Luis Lorente Toledo*. Cuenca, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 1997.

13. Conferencia pronunciada Mirta Núñez Díaz-Balart, con motivo de la presentación de la página web del proyecto. Facultad de Humanidades de Albacete, diciembre de 2015.

Paul PRESTON: *El Holocausto español. Odio y exterminio en la Guerra Civil y después*. Barcelona, Debate, 2011.
Sara RAMOS ZAMORA, *La represión del magisterio: Castilla-La Mancha, 1936-1945*. Ciudad Real, Añil, 2006.
José María RUIZ ALONSO: "Nuevos datos sobre la represión franquista en la provincia de Toledo" en Francisco ALÍA MIRANDA, Ángel Ramón DEL VALLE CALZADO y Olga Mercedes MORALES ENCINAS (coord.): *La Guerra Civil en Castilla-La Mancha, 70 años después.* Cuenca, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2008.
José Manuel SABÍN RODRÍGUEZ: *La represión en Toledo: 1936-1950.* Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1993.

IR AL ÍNDICE
DEL TALLER 14

LA APLICACIÓN DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES POLÍTICAS: UNA FUENTE PARA EL ANÁLISIS SOCIAL, ECONÓMICO Y POLÍTICO. UN ESTUDIO DE CASO EN EL MEDIO RURAL

Víctor Peñalver Guirao
Universidad de Murcia

La Ley de 9 febrero de Responsabilidades Políticas tenía como objetivo sancionar económicamente a todos los que mostraron afinidad al sistema republicano o pasividad ante la irrupción del "Glorioso Alzamiento Nacional". Aunque las investigaciones sobre esta extorsión económica han aumentado en los últimos años, todavía ocupan un lugar secundario con respecto a otras modalidades de violencia aplicadas por el franquismo. El estudio de los castigos físicos y de las ejecuciones, arbitrarias o mediante sentencia judicial, continúan siendo las prioritarias por la necesidad de los familiares, y de gran parte de la sociedad, de descubrir las circunstancias que envolvieron la muerte de miles de republicanos, tras el paso de más de setenta años y la sustitución del sistema dictatorial por la actual democracia. Pero, volviendo a las Responsabilidades Políticas, esta ley no sólo mermó económicamente a los republicanos, tal y como se puede entender tras analizar el preámbulo y artículos de la misma. La principal consecuencia fue el señalamiento y marginación de todos los encausados. Como veremos, para la incoación y desarrollo de un expediente era necesario la intervención de la sociedad franquista y de los poderes locales, que participaban en un minucioso examen sobre la trayectoria política y personal del encausado. El proceso judicial por Responsabilidades Políticas podía finalizar en una condena económica, en una inhabilitación profesional, en un destierro[1] o en un sobreseimiento, como fue la mayoría de los casos analizados en esta investigación. Lo que es innegable es que la mera incoación de un expediente conllevaba la muerte civil del encausado y de sus familiares. Hablamos de un cuerpo represor compuesto de distintas modalidades violentas, no visibles -más allá de lo dictaminado por la Ley de Responsabilidades Políticas- de consecuencias intensas.

El objetivo de este estudio será analizar la gran cantidad de información generada por la aplicación de la Ley de Responsabilidades Políticas. Hablamos de los datos generados por el Tribunal Instructor Provincial de Murcia, del Juzgado de Instrucción de 1º Instancia del partido judicial de Caravaca de la Cruz y de los informes remitidos en dichos procesos judiciales por la Guardia Civil, Falange, Iglesia y de los testigos llamados a declarar, esenciales en el dictamen de la sentencia final. No sólo abordaremos la magnitud represora, sino que someteremos estos datos a la metodología propia de la Historia Social[2] – en la línea de la *Alltagsgeschichte* alemana- que nos aporte una visión amplia sobre el escenario social, político y económico de los individuos –sujetos históricos- de un espacio concreto en donde se implantó la dictadura franquista.

Es importante, para la comprensión de los datos y actitudes que se desprenden de los expedientes jurídicos, analizar el espacio de acción en donde se desarrollan. Nos centramos en los encausados por responsabilidades políticas de la población que conforma el partido judicial de Caravaca de la Cruz, la

1. En el artículo 8º de la Ley se recogían las tres categorías punitivas: I) restrictivas de la actividad; II) limitativas de la libertad de residencia (destierro, confinamiento, extrañamiento y relegación a las posesiones africanas; III) económicas (pérdida total de bienes, pago de cantidad fija o pérdida de bienes determinados)
2. Julián CASANOVA: *La Historia Social y los historiadores*, Madrid, Editorial Crítica, 2003.

denominada Comarca del Noroeste de Murcia. Una zona marcada por su ruralidad, por su dependencia al trabajo en el campo y su subordinación a las clases propietarias de la tierra. Fue conquistada por las tropas sublevadas, junto con toda la provincia de Murcia, el 29 de marzo de 1939 por lo que se eximió de la aplicación de leyes sancionadoras económicas previas a la ley de Responsabilidades Políticas, decretadas por el gobierno militar de Burgos durante la guerra en las primeras zonas dominadas. Los informes sobre los encausados muestran una indudable relación entre éstos y las características propias del espacio geográfico analizado, especialmente cuando se hace referencia a la condición familiar, laboral y económica de los mismos. Si en la implantación del franquismo fue esencial la connivencia entre la violencia estatal y la sociedad afín a la dictadura[3], en el medio rural esta cooperación alcanzó cotas más extremas que en ambientes urbanos. Factores como la reducida población – todos eran vecinos y se conocían entre sí- provocó que la identificación y persecución contra los enemigos republicanos alcanzara cotas elevadas a nivel cuantitativo y cualitativo. La violencia, como mecanismo de imposición, que se impuso desde arriba y desde abajo, encontró en el medio rural el contexto ideal para su ejecución en la misma proporción que producía hostilidad para los vencidos.

La Ley de Responsabilidades Políticas: la legalidad del expolio y del control social

Condenar a los sustentadores de la II República, desde los más notorios a los que simplemente la aceptaron y no mostraron animadversión, con sanciones económicas, no se inició con la Ley de Responsabilidades políticas. Las incautaciones y el expolio legal, sin contar con aquellos que se realizaron de manera arbitraria, comenzaron el 13 de septiembre de 1936 con el Decreto 108, dictado por la Junta de Defensa Nacional, que declaró ilegales a todos los partidos políticos integrantes del Frente Popular y que emprendió la incautación de todos sus bienes. Seguidamente, con el Decreto de 10 de enero de 1937, se crea un aparato administrativo destinado de las incautaciones en los territorios dominados formado por la Comisión Central de Bienes Incautados que se ramificaba en otras homólogas a nivel provincial. Todo este entramado legislativo y administrativo convergió en la mencionada ley de 9 de febrero de Responsabilidades Políticas.

Gráfica 1
Legislación punitiva económica franquista (1936-1939)

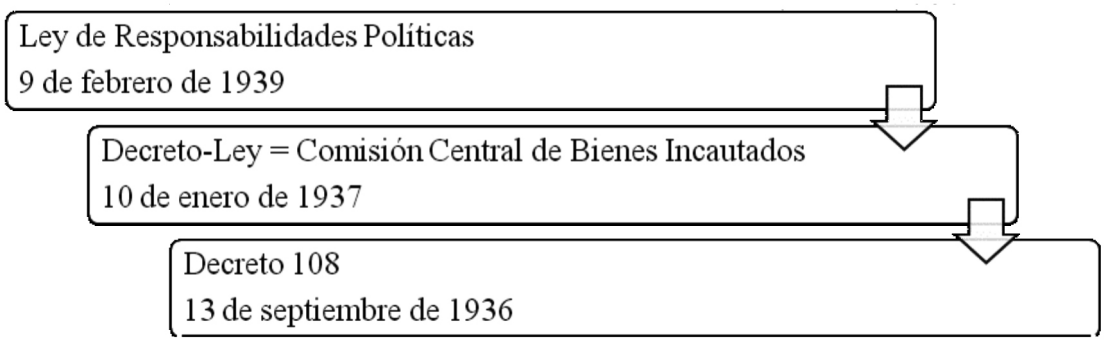

Fuente: Elaboración propia

3. Los pilares de la sociedad franquista fueron "policías, militares, funcionarios del estado y curas" en Michael RICHARDS: *Un tiempo de silencio. La guerra civil y la cultura de la represión en la España de Franco*, Barcelona, Crítica, 1999, p. 3. Cada vez son más los estudios sobre la represión y violencia franquista que insisten en la colaboración civil, ciudadana, activa y voluntaria a través de testificaciones, delaciones y denuncias acusatorias: Véase los ejemplos de Javier PUCHE GIL: "Represión política y colaboración civil en Yecla durante la inmediata posguerra: una aproximación desde la fuente oral y los Consejos de Guerra" *Congreso Internacional de Historia, Fuentes Orales y Visuales*, Pamplona (CD-ROM), 2005; M.A. MELERO VARGAS: "Los abajo firmantes: deconstrucción de la violencia republicana y colaboración en la franquista. Los procesos militares y sus actores" "Recuperado de internet" (https://www.academia.edu/11968308/_Los_abajo_firmantes_deconstrucci%C3%B3n_de_la_violencia_republicana_y_colaboraci%C3%B3n_en_la_franquista._Los_procesos_militares_y_sus_actores).El autor afirma que la delación se convirtió en la herramienta necesaria para acceder a "una *casta de vencedores*" que allanara su futuro y garantizara su prosperidad social y económica o la mera supervivencia"

No resulta complejo conocer los objetivos que se pretendían, el preámbulo de la Ley era muy explícito. Se puede resumir en localizar a los republicanos, considerados los responsables del inicio del conflicto bélico y por tanto culpables de todos los desmanes acontecidos en esos tres años, para que paguen por los daños producidos [*"liquidar las culpas contraídas por quienes contribuyeron con actos u omisiones graves a formar la subversión roja, a mantenerla viva durante más de dos años y a entorpecer el triunfo, providencial e históricamente ineludible, del Movimiento Nacional…"*], y postergarlos con el fin de evitar posibles disidencias futuras [*"… que borren sus yerros pasados mediante el cumplimiento de sanciones justas y la firme voluntad de no volver a extraviarse…"*].

La Ley en sí misma vulnera principios básicos jurídicos. El objetivo era perseguir y localizar a los "sospechosos de la Nueva España", tal y como se legaliza en las extensas 17 causas que recogía la ley para la incoación de un expediente por responsabilidades políticas. Los motivos para la apertura de un proceso jurídico no estaban delimitados ni concretados, por lo que se sustentó su funcionamiento en la más absoluta arbitrariedad estatal o de la sociedad franquista. Entre los fraudes destacamos la retroactividad: en el proyecto de Ley no se fijó límite temporal a la retroactividad de la misma aunque finalmente se optó por fijarse el 1 de octubre de 1934, ampliándose el espacio temporal de exigibilidad recogido en el Decreto 108, que tomaba como referencia los comicios de febrero de 1936.[4] En este sentido, la Ley de 1939 consideraba delictivos hechos que en el momento de producirse contaban con respaldo legal –también moral y político- rompiendo el principio de *nulle crime nulle poena sine lege*. Cabe destacar que, la gran mayoría de los acusados por responsabilidades políticas, habían sido condenados anteriormente por la jurisdicción militar por los mismos hechos, vulnerando el principio jurídico *non bis in ídem*. Por último, a este entramado judicial fraudulento, le siguen aspectos tales como la extensión de la responsabilidad penal a personas muertas, a menores de edad, exiliados, ausentes, desaparecidos o la transmisión "a modo de herencia" de las sanciones económicas a los familiares en el caso de haber fallecido/desaparecido el condenado. Todas estas características nos permiten afirmar que se trataba de una ley imparcial,[5] revanchista y que incidía en ese proceso de postración que elaboró el franquismo para con los derrotados.[6]

La Ley de Responsabilidades Políticas fue la herramienta de castigo definitiva para conseguir el deseado objetivo de revancha total. Los derrotados que escaparon de un juicio sumarísimo, y de la condena colectiva de *adhesión a la rebelión*, acabaron afectados por esta Ley, por lo que el análisis de ésta se convierte en una fuente esencial para estudiar las redes sociales que se establecieron de delación y complicidad en la España de posguerra. Este modelo represivo tan imparcial, ambicioso y sistematizado, se repitió en las posteriores purgas y castigos implantados en Europa con el fin de la II Guerra Mundial[7].

La información generada por la aplicación de responsabilidades políticas contiene una gran variedad de datos sujetos a análisis e interpretaciones multidisciplinares. A continuación, mostraremos un breve resultado de la consulta de documentación sobre los encausados por Responsabilidades Políticas en la pequeña y rural Comarca del Noroeste de Murcia. Trataremos de mostrar, de forma breve, que el seguimiento y aplicación de esta Ley constituye una fuente esencial para reconstruir la realidad de una sociedad y las numerosas y variadas posibilidades que ofrece. En nuestra opinión, trasciende de ser una mera fuente histórica, considerándola, a nuestro juicio, como una de las fuentes imprescindibles para las Ciencias Sociales para el estudio del primer franquismo español.

---

4. "En el proyecto de Ley no se fijaba límite temporal a la retroactividad de la Ley, por lo que, de no delimitarse esta cuestión habría que haber exigido responsabilidades políticas, tal y como la Comisión Central Administradora de Bienes Incautados por el Estado señaló con vehemencia no exenta de cierta ironía, al menos desde 1812". Al fijar la fecha de 1 de octubre de 1934 como punto de partida se observa "el carácter simbólico de la revolución asturiana, como referente ideológico de la derecha reaccionaria" en, Manuel ÁLVARO DUEÑAS: *"Por ministerio de la ley y voluntad del Caudillo". La jurisdicción Especial de Responsabilidades Políticas (1939-1945)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2006, pp. 100-101.

5. Un extenso análisis sobre las características de la Ley de Responsabilidades Políticas en, Ángel GARCÍA i FONTANER: "Un aspecte de la repressió franquista de postguerra: la Ley de Responsabilidades Políticas" en Manel RISQUES, Francesc VILANOVA y Ricard VINYES (eds.): *Les ruptures de l`any 1939*, Barcelona, Fundació Carles Pi i Sunyer- Publicacions de l`Abadia de Montserrat, 2000, pp. 129-152.

6. Manuel ORTIZ HERAS: *La violencia política en la dictadura franquista 1939-1977. La insoportable banalidad del* mal, Albacete, Editorial Bomarzo, 2013, p. 49.

7. Cada vez son más los estudios que abogan por estudiar la violencia política, especialmente después de 1945, como un todo, sin establecer las tradicionales divisiones entre Este-Oeste o Capitalismo-Comunismo. Véase, Tony JUDT: *Postwar: A History of Europe since 1945*, Madrid, Taurus, 2006.

La documentación consultada pertenece al Archivo General de la Región de Murcia (AGRM). Aunque los tribunales especiales de Responsabilidades Políticas, como el Tribunal Nacional ubicado en Madrid, o los dieciocho Tribunales Regionales (para nuestro estudio, el situado en Albacete) se encontraran fuera del territorio murciano, la documentación, fruto de las instrucciones realizadas a ciudadanos de la Región de Murcia, ha sido concentrada en dicho archivo. Además, los tribunales especiales fueron suprimidos con la reforma de febrero de 1942, pasando sus competencias, y casi el monopolio de la aplicación de la Ley de Responsabilidades Políticas, a los Juzgados de Instrucción y de 1ª Instancia.

Gráfica 2
Partido Judicial de Caravaca (Murcia)
Organigrama judicial de responsabilidades políticas

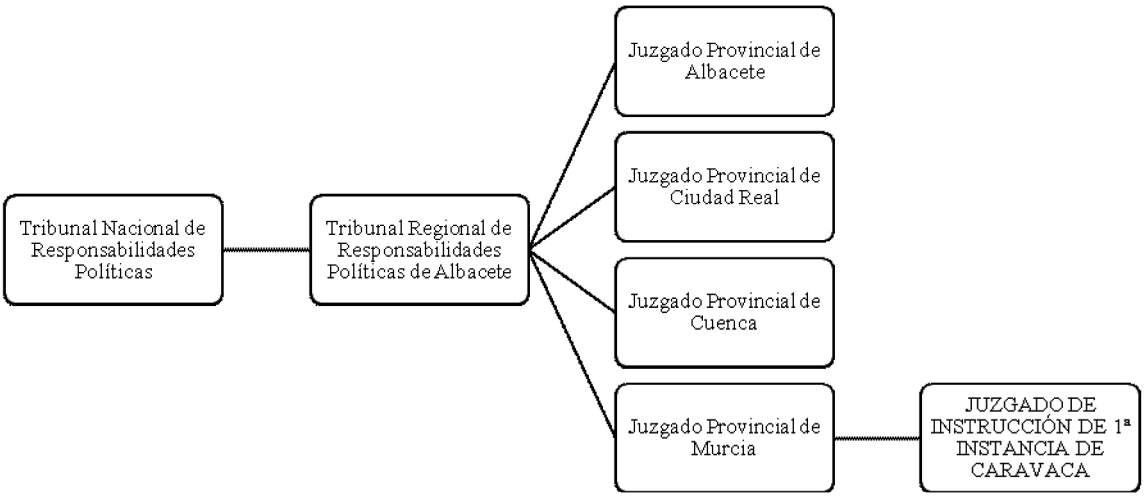

Fuente: Elaboración propia

Por razones de eficiencia hemos concentrado nuestro estudio en los procesos incoados contra ciudadanos que se encontraban bajo la jurisdicción del Partido Judicial de Caravaca, es decir, contra los vecinos de los municipios de Calasparra, Cehegín, Moratalla y Caravaca. El resultado obtenido, del cotejo de la amplia y diversa documentación, es el de 521 procesos incoados contra otros tantos vecinos de esta zona. La fuente principal gira en torno a los expedientes de responsabilidades políticas[8] que, al no estar localizados la totalidad de los mismos, se han completado con los *ficheros de causas y sentencias*,[9] elaborados por el Juzgado Provincial de Murcia de Responsabilidades Políticas, en los que se muestra una breve información, en la mayoría de los casos incompleta, sobre la profesión, la localidad, la fecha de incoación del proceso y unas breves observaciones al dorso cuando el encausado era significativo política y económicamente.

En julio de 1939, la Presidencia del Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas se dirige al Gobernador Civil de Murcia para que ponga en marcha el organigrama judicial de Responsabilidades Políticas en la Provincia, una empresa compleja tal y como se deduce en el final de esta circular *"Confío en que habrá de poner el mayor celo en el cumplimiento de este servicio, así como en que la reconocida competencia de V.E. le permitirá adoptar las resoluciones que mejor conduzcan al feliz término de esta labor"*.[10] Finalmente, esta maquinaria represiva comenzará, en las zonas conquistadas más tardías como Murcia, de facto en 1940 y terminará en 1945, fecha en que dejaran de tramitarse nuevas denuncias por

8. AGRM: *expedientes de responsabilidades políticas, "JUZ 44961, 44962, 44963, 44965, 44966, 44967, 44968, 44969, 44970, 44971, 44972, 44973, 44974, 44975"*. En estas cajas se encuentra la documentación referida a los encausados por responsabilidades políticas de los vecinos del Partido Judicial de Caravaca.

9. AGRM: *ficheros de causas y sentencias de la Audiencia Provincial de Murcia. Años 1936-1941. "AUDIENCIA, 6405"* y *"AUDIENCIA, 6406"*. Esta fuente se encuentra digitalizada y contiene más de siete mil ficheros de encausados por responsabilidades políticas.

10. AGRM: *oficios relativos a responsabilidades políticas," GOB 65624"*, p. 6.

esta materia. Esto no significa que más allá de 1945 dejaran de funcionar estos tribunales, sino que éstos se dedicarían a intentar dirimir las causas pendientes. En algunos casos analizados, los procesos incoados no cuentan con fecha de resolución, debido a la saturación de los juzgados, por lo que suponemos que el resultado final fue el indulto en 1966, aprobado por Decreto de 10 de noviembre para todos los condenados por responsabilidades políticas, provocando una incertidumbre[11] en el encausado de más de veinte años.

El perfil de los encausados: economía, sociedad y política

No valoraremos las sentencias dictadas por responsabilidad política por no poseer, hasta la fecha, los expedientes completos o por la misma ausencia de éstos. Para el caso murciano, el investigador Antonio Martínez Ovejero afirma que de los más de 7500 expedientes producidos la gran mayoría ha desaparecido, siendo probablemente destruidos.[12] El objetivo del trabajo trata de demostrar la versatilidad de esta fuente y su carácter multidisciplinar, esencial, a nuestro juicio, para la reconstrucción de esa intrahistoria anónima de la sociedad de posguerra en España. Atendiendo a los resultados obtenidos, adelantamos, que las sanciones económicas fueron mínimas ya que éstas se imponían no en función de la gravedad de los hechos cometidos sino en relación a situación económica, social y familiar de los condenados,[13] cualidades que, entre los encausados de esta pequeña zona rural murciana, eran de marginalidad extrema. En este sentido, la reforma de la Ley de Responsabilidades Políticas de 19 de febrero de 1942[14] establecía que se sobreseyeran los procesos incoados contra aquellos que no alcanzaran, entre el encausado y su familia completa, bienes superiores a 25000 pts. Con esta modificación la dictadura no trataba de mostrar pleitesía alguna sino reducir el número de instrucciones pendientes contra encausados insolventes, que no reportaban beneficios económicos al Estado, y concentrar el gasto burocrático para los republicanos más adinerados.[15] Un ejemplo, sobre el déficit generado por la aplicación de esta Ley, es el expediente incoado contra el vecino de Calasparra Antonio Martínez García. Agricultor de profesión, tras no localizarlo en su pueblo natal las autoridades pidieron la colaboración de municipios de la provincia de Murcia y Sevilla (donde algunos vecinos lo situaban). Tras seis meses de búsqueda jamás pudieron encontrarlo por poseer un nombre tan común *"en el fichero de este juzgado hay infinidad de nombres iguales al de ANTONIO MARTÍNEZ GARCÍA y no dando V.S más detalles en su escrito resulta imposible averiguar a cual de ellos se refiere"*. Su causa fue sobreseída al tener, en 1943, sólo una casa en propiedad valorada en 5.000 pts.[16]

Los procedimientos incoados por responsabilidades políticas nos muestran el funcionamiento estrecho entre el Estado franquista, los poderes locales, la Iglesia, la Guardia Civil, Falange y la sociedad afín al franquismo. Estas redes de cooperación y complicidad fueron las garantes de localizar y establecer informes exhaustivos contra los republicanos. La mayoría de los expedientes consultados comenzaban con la sentencia dictada por la jurisdicción militar. Tras la lectura de los cargos al acusado, eran los mismos cargos por los que había o estaba cumpliendo condena, tenía cinco días para aportar prueba documental o testifical que interesase para su defensa. Apenas tenían importancia las declaraciones de los testigos que, solían reconocer los ideales izquierdistas del acusado, pero afirmaban desconocer, e incluso negar, los hechos violentos por los que había sido condenado y se le iba a volver a condenar. Las conclusiones señaladas por la jurisdicción militar eran inamovibles[17], ahora el objetivo de los juzgados

11. Podemos introducir la sensación de incertidumbre, resultado de la aplicación de la violencia estatal franquista contra el enemigo interno, en el amplio concepto heterogéneo desarrollado por Conxita Mir denominado "efectos no contables de la represión" en, Conxita MIR CUCÓ: "Violencia política, coacción legal y oposición interior", *Ayer*, 33 (1999), pp. 137-139.

12. Antonio MARTÍNEZ OVEJERO: "La violencia franquista en España y en la Región de Murcia, 1939-1945. Nuevos datos, enfoques y perspectivas", *IX Congreso de Hª Contemporánea* en E. Nicolás y C. Martínez (coord.): *Ayeres en discusión*, Murcia, Editum, 2008.

13. Manuel ÁLVARO DUEÑAS: *"Por ministerio de la ley y voluntad del Caudillo"* …, p. 228.

14. Ley de 19 de febrero de 1942 *sobre reforma de la de Responsabilidades Políticas, BOE* de 7 de marzo.

15. Con la reforma de febrero de 1942, el presupuesto para la aplicación de la Ley de Responsabilidades Políticas disminuyó en 482.150pts para el año 1943. Para ver la evolución del presupuesto de la Jurisdicción Especial de Responsabilidades Políticas del año 1940 hasta 1947, en Manuel ÁLVARO DUEÑAS: *"Por ministerio de la ley y voluntad del Caudillo*…, p. 262.

16. AGRM: Expediente de responsabilidades políticas contra Antonio Martínez García, *"JUZ,44966/23"*.

17. "En los procesos por responsabilidades políticas iniciados en virtud de condena previa en consejo de guerra, el juez instructor se inhibía de la investigación de los hechos previamente juzgados por la jurisdicción militar, limitándose a realizar

de responsabilidades políticas era conocer la situación económica, social y familiar del acusado para establecer una sanción económica. En todos los casos, los acusados afirman no poseer bienes de fortuna y mantenerse con un salario de trabajador agrícola o de alguna industria local, en ocasiones aportaba certificados de pobreza de él mismo y de sus familiares más directos (incluso de sus hijos menores) elaborados por el secretario del ayuntamiento. Seguidamente, el tribunal solicitaba al ayuntamiento la comprobación del catastro municipal para corroborar la posesión o no de bienes inmuebles. El siguiente paso era solicitar un informe social, ideológico y económico a la Guardia Civil, a la Iglesia y a Falange. Estos informes solían ser muy parecidos entre sí en cuanto al perfil político del acusado. En cuanto al informe económico, destacamos los conocimientos minuciosos sobre el salario que recibía de su trabajo, del nivel económico de familiares e incluso se atrevían a valorar en pesetas, especialmente la Guardia Civil y el párroco local, los bienes inmuebles o de fortuna en el caso de poseerlos. La Delegación Sindical de Falange se encargaba de cerciorar cuáles eran los salarios en los distintos sectores económicos de la localidad. Las sentencias finales por responsabilidades políticas, contra los vecinos del partido judicial de Caravaca, destacan por la alusión generalizada a que el encausado "no tiene bienes de valor", "vive en la indigencia" o "sus bienes son inferiores a 25000pts" (para los procesos incoados a partir de 1942) por lo que se sobreseía el procedimiento.

Los informes realizados durante el proceso judicial nos permiten conocer la realidad socioeconómica de esta comarca rural murciana. La clasificación de estos datos nos muestra una sociedad humilde, dependiente del trabajo en el campo, marcada por una preponderancia al sector primario de la economía.

Gráfica 3
Partido Judicial de Caravaca
Sector económico de los acusados por RR.PP.

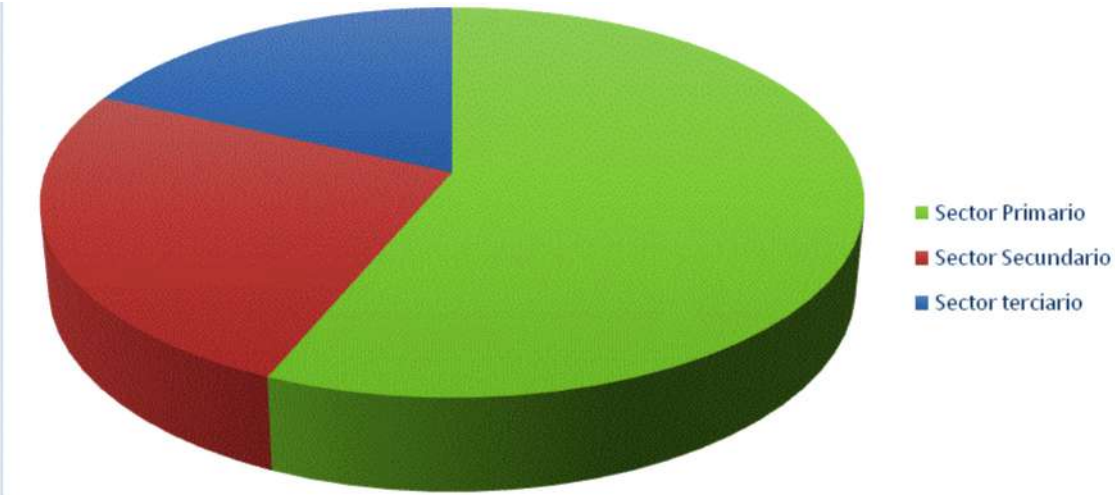

Fuente: Elaboración propia en base a la documentación del AGRM

Las profesiones[18] nos revelan una economía vinculada al trabajo agrícola y a las pequeñas industrias locales. La mayoría de los puestos laborales se ceñían a trabajos físicos o de manufactura, como los propios de la industria del calzado de cáñamo, un sector muy importante en esta zona de Murcia y ya extinto. El contexto socioeconómico nos indica la existencia de familias pobres, con bienes que no superaban las 25.000pts, con salarios por jornada, tanto en la agricultura como en la industria alpargatera, de 9,55pts y de un paro laboral generalizado y estructural elevado[19], siendo frecuente encontrar en la

diligencias necesarias para conocer los bienes del inculpado (art.53)" en, Julián CASANOVA y Ángela CENARRO (eds.): *Pagar las culpas. La represión económica en Aragón (1936-1945)*, Barcelona, Crítica, 2014, p. 59.

18. Sobre un total de 521 procesos incoados consultados por responsabilidades políticas, se refleja la profesión de los acusados de 391 personas, equivalente a un 75,05% del total.

19. El paro obrero en esta zona fue un problema que las nuevas autoridades franquistas intentaron soliviantar con inversión pública destinada a la remodelación de algunas calles, en Archivo Municipal de Cehegín: *actas capitulares, 1-04-1939*.

documentación *"trabaja cuando puede"* o *"no trabaja todos los días de la semana"*. Los trabajos en el sector servicios eran muy diversos y heterogéneos, predominando el trabajo en el comercio y la representación. La escasa actividad económica, extendida en la España posbélica, unido a la precariedad y estacionalidad del trabajo propio de ambientes rurales, mermó especialmente a las familias de los republicanos perseguidos. La mayoría de los acusados por responsabilidades políticas se encontraban en la cárcel, en libertad vigilada, o recién cumplida su condena, por lo que esta privación de libertad derivó a que sus familiares fueran abocados a contraer deudas y préstamos para sobrevivir. Fue el caso de Fernando Sánchez Egea, vecino de Cehegín, condenado a 20 años de reclusión en Cartagena, al que se le incoó un proceso por responsabilidades políticas y en cuya revisión patrimonial afirmó poseer una casa por valor de 750 pts. Pero su situación económica y la de su familia era más precaria, ya que según declaró *"mis deudas son mucho mayores a la cantidad fijada por el valor del inmueble, toda vez que, durante los seis años de mi reclusión, mi esposa ha tenido que ir pidiendo algunas cantidades para poder suplir las necesidades más imperiosas para su manutención y la de nuestra hija"*.[20] Las sanciones por responsabilidades políticas, por pequeñas que fueren, mermaban la economía familiar, sustentada por un bajo salario, debido a que una multa mínima de 100pts correspondía al sueldo de un mes. Además, la sola instrucción de la causa suponía ya un castigo. Durante el tiempo que permaneciera el proceso abierto, los encausados sufrían la inmovilización de sus bienes y el bloqueo de las cuentas corrientes, no pudiendo disponer libremente de su patrimonio sin autorización judicial previa.[21]

Gráfica 4
Partido Judicial de Caravaca
Profesiones más repetidas entre los acusador por RR.PP.

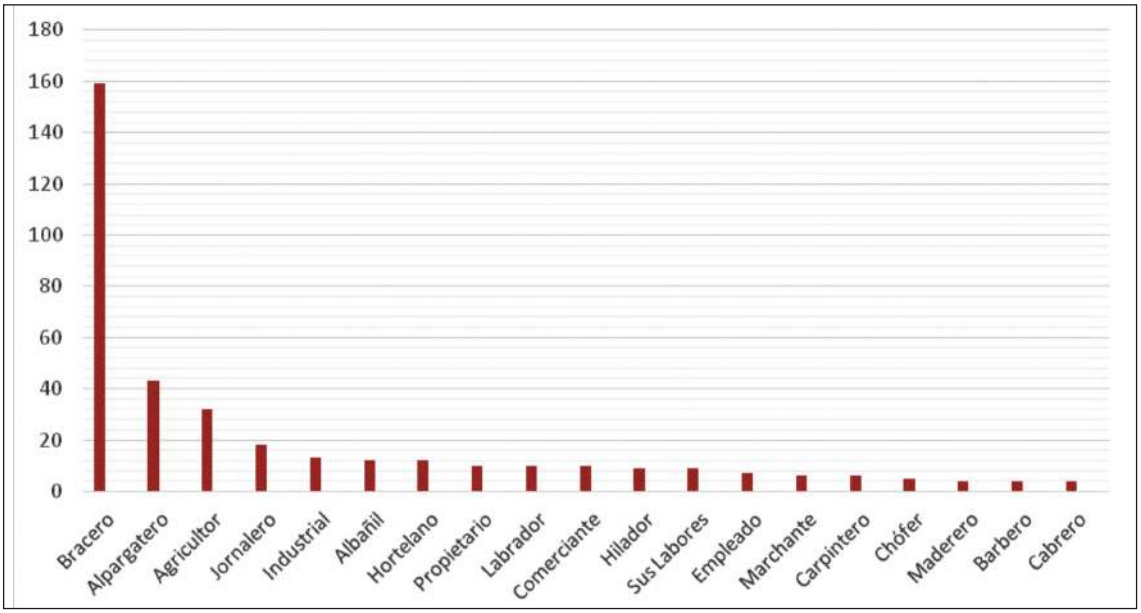

Fuente: Elaboración propia en base a la documentación del AGRM

El carácter familiar de la represión franquista fue otra de las características que se certifica tras la consulta de los expedientes. De padres a hijos o de hermanos mayores a menores, lo cierto es que, en las investigaciones realizadas, un gran número de los represaliados presentan lazos de consanguinidad[22]. El investigador Antonio Martínez Ovejero refleja este componente en sus estudios sobre la represión franquista en la Región de Murcia. Martínez Ovejero afirma que entre un 15%-20% del total de los

20. AGRM: expediente de responsabilidades políticas contra Fernando Sánchez Egea, *"JUZ, 44974/1,4"*.
21. Julián CASANOVA y Ángela CENARRO (eds.): *Pagar las culpas*…, p. 69.
22. Carmen GONZÁLEZ MARTÍNEZ: "Justicia franquista: Libertarios en la Causa General de Murcia", en VVAA: *La oposición libertaria al Régimen de Franco, 1936-1975*, Memorias de las III Jornadas Internacionales de Debate Libertario, Madrid, Fundación Salvador Seguí, pp. 539-562; Fuensanta ESCUDERO ANDÚJAR: *Dictadura y oposición al franquismo en Murcia. De las cárceles a las primeras elecciones*, Murcia, Editum, 2007.

procesados en la Región tenían a un familiar de primer grado en iguales circunstancias[23]. En esta zona rural murciana analizada, y atendiendo a las coincidencias de los apellidos de los acusados por responsabilidades políticas, podemos afirmar que aproximadamente el 30% tenían a un familiar acusado por dichos tribunales. Obviamos a los presuntos familiares en segundo grado y no contamos con aquellos que puedan ser en primer grado entre distintos municipios por la complejidad del proceso. En cuanto a la mujer, el número de acusadas por responsabilidades políticas resulta ínfimo comparado con el de varones, un 2,49% del total de los casos analizados. A pesar de las reformas de la II República en pro de la mujer, el modelo de género imperante en las primeras décadas del siglo XX hacía que fueran los varones los ocupadores del espacio público. Sin embargo, para analizar la represión que sufrieron las mujeres, no debemos priorizar en los resultados cuantitativos sino en los cualitativos ya que ellas sufrieron unas modalidades violentas características en cuanto a su género. Sufrieron, al igual que los varones, el politicidio con el que se implantó la dictadura militar pero también la virilización programada del franquismo, destinada a su relegamiento al ámbito privado. Esta suma forja una represión sexuada[24] de consecuencias incontables, particulares y difíciles de abordar en su totalidad.

Por contradictorio que pueda parecer, utilizar los datos recabados de los procesos por responsabilidades políticas para trazar la militancia política del encausado, en esta zona rural murciana, resulta complejo e impreciso[25]. De los 521 procesos incoados tan sólo se refleja la filiación política en 89 de los casos analizados, un 17,01% del total. Las conclusiones tomadas por los tribunales, vecinos, Falange o el párroco, sobre las conductas políticas de los acusados, están llenas de vaguedades, de calificaciones genéricas, de ideas preconcebidas e incluso de referencias higienistas. Encontramos veredictos tales como "de antecedentes izquierdistas", "marxista", "frentepopulista", "mala conducta moral y religiosa", "ateo", "extremista", "rojo" o "propagador del virus marxista", que ratifican la desidia y desconocimiento de las autoridades franquistas, impasibles a establecer alguna matización en la amplia y diversa ideología republicana y de izquierdas[26]. Para intentar realizar una aproximación al perfil político de los encausados, hemos realizado un conteo de aquellos a los que se les asignan unas siglas políticas concretas, dejando a un lado el léxico genérico anteriormente mencionado. El análisis de esta fuente nos da el siguiente resultado:

Tabla 1: Partido Judicial de Caravaca (Murcia). Afiliación política de los acusados por RR.PP.

Partidos y Sindicatos	**% s /89**
PSOE	12,35
UGT	19,00
PCE	3,37
Unión Republicana	26,9
Izquierda Republicana	19,00
P. Radical Socialista	1,12
CNT/FAI	14,6
Juventudes Socialistas Unificadas	2,24%
Juventud Republicana	1,12%

Fuente: Elaboración propia en base a la documentación del AGRM

23. Antonio MARTÍNEZ OVEJERO: "La represión franquista en la Región de Murcia (1936-1948)", comunicación presentada en, *Verdad, Justicia y Reparación, I Congreso de Víctimas del Franquismo*. Rivas-Vaciamadrid, 2012, p.10.

24. Irene ABAD: "Las dimensiones de la ‹‹represión sexuada›› durante la dictadura franquista", *Jerónimo Zurita*, 84 (2009), pp. 65-86. Para un análisis sobre la represión económica sufrida por las mujeres, a través de los expedientes por responsabilidades políticas en Valencia, y sus efectos, véase Melanie IBÁNEZ DOMINGO: "Estómagos vacíos. La miseria de las mujeres vencidas en la inmediata posguerra", en *Vínculos de Historia*, 3 (2014), pp. 302-321; "se omite relación valorada, mujeres ante el tribunal de responsabilidades políticas de Valencia, *Pensar con la historia desde el siglo XXI: actas del XII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, 2015, p. 5721-5736.

25. Conxita MIR, Fabiá CORRETGÉ, Judit FARRÉ y Joan SAGUÉS: *Repressió econòmica i franquisme: l´actuació del Tribunal de Responsabilitats Polítiques a la provincia de Lleida*, Barcelona, Publicacions de l´Abadía de Monserrat, 1997, p. 155.

26. Las complejidades e imprecisiones que muestra la documentación por responsabilidades políticas para trazar el perfil político de los encausados en la provincia de Aragón, en E. LANGARITA, N. MORENO e I. MURILLO: "Las víctimas de la represión económica en Aragón", en J. CASANOVA (eds.): *Pagar las culpas*…, p. 83-94.

Hablamos de cifras orientativas y sujetas a la debilidad de la fuente utilizada. No descartamos la doble militancia, sobre todo en el binomio PSOE-UGT, por lo que la cifra de afiliados al partido socialista podría ser superior. No obstante, es cierto que la relevancia del sindicato durante el periodo bélico fue superior al del propio partido por lo que la mayor afiliación a UGT podría encontrar ahí su explicación en este conteo realizado. Merece especial atención el análisis de la afinidad política de Moratalla. Es el municipio donde más se incide en las adscripciones políticas por responsabilidades políticas de este espacio murciano, en concreto del 28,3% de los acusados. Según se refleja en la documentación consultada, 76,3% militaban en los partidos Unión Republicana (UR) e Izquierda Republicana (IR). Los resultados obtenidos, especialmente los de Moratalla, aportan una singularidad a la zona, pues "los principales partidos políticos integrados en el Frente Popular eran el PSOE y el PCE que, junto con los republicanos, experimentaron durante esos años un aumento considerable de simpatizantes y militantes"[27]. La adscripción mayoritaria a UR e IR puede relacionarse a que, en los procesos por responsabilidades políticas, como hemos mencionado, se tenía más en cuenta la influencia, el prestigio social y económico más que la filiación política en sí. Entre sus afiliados, y a tenor de los tribunales, encontramos a propietarios, un suboficial del ejército, industriales, comerciantes, estudiantes…de los que se advierte de su "gran oratoria" o de poseer "influencias en el gobierno rojo", como en el caso del vecino de Caravaca, Rosendo García Martínez, del que se señalaba *"Fundador de Unión Republicana. Candidato a las elecciones municipales y a Cortes Generales. Persona de gran poder político. Posee bienes en torno a 4000 – 5000pts"*.[28]

En esta misma línea, en la persecución política de aquellos situados en un alto estatus del espacio público, se presentan los masones como elementos a localizar y a reducir por la dictadura. El franquismo los vio como sujetos capaces de organizar disidencias a la "Nueva España" por lo que expoliarlos y descapitalizarlos constituyó uno de los objetivos primitivos del gobierno militar. Fue tal la obsesión que elaboraron un registro de 80.000 personas sospechosas de pertenecer a la masonería aunque "en julio de 1936 apenas se tenía conocimiento de 5.000 masones en toda España"[29]. De los 521 procesos incoados por responsabilidades políticas, los tribunales señalan a 10 – dos de ellos de Cehegín y ocho de Caravaca- como pertenecientes a la masonería, el 1,92%. Sobre ellos se vuelve a incidir en su gran poder de convicción, en sus influencias y en el ejercicio de cargos de alta responsabilidad y complicidad con la II República, con un evidente lenguaje despectivo.

El perfil económico de los encausados nos corrobora que el afán recaudatorio de la Ley de Responsabilidades Políticas se vio truncado por violentar a unos derrotados ya en situación de precariedad y pobreza. La Reforma de 1942 exigía a los tribunales el sobreseimiento de aquéllos cuyos bienes fueran inferiores a 25.000pts, dejando a estos encausados libres de la sanción económica, aunque no de la culpa por su pasado político. La incoación de expedientes continuó de forma acelerada hasta 1945, convirtiéndose la propia apertura de diligencias en una acción represiva en sí misma, de carácter ejemplarizante, que explica la publicidad que el gobierno, a través de los diferentes boletines oficiales provinciales, hacía de los encausados por responsabilidades políticas. Introducimos elementos cualitativos entre las consecuencias de esta ley, como el señalamiento público o la negación a un puesto de trabajo, en definitiva, una muerte civil de los encausados que el franquismo conseguía con la mera apertura de expedientes.

Se observa en el alto número de expedientes incoados el espíritu revanchista que caracterizó la sublevación de 1936, pero aún más si analizamos las cifras obtenidas en este estudio. En el total de España, los expedientes incoados afectaron al 0,44%[30] de la población, sin embargo, en esta pequeña zona murciana que engloba el partido judicial de Caravaca, afectó al 0,82%, casi el doble en valores proporcionales. Esto se explica por la ruralidad del espacio analizado, de escasa demografía, en el que la vecindad y visibilidad de los actos públicos contribuyó a una localización casi total de los republicanos.

27. Carmen MARTÍNEZ GONZÁLEZ: *Guerra Civil en Murcia. Un análisis sobre el poder y los comportamientos colectivos*, Murcia, Editum, 1999, p. 69. También destaca a Izquierda Republicana y su ascenso en el municipio de Jumilla: de 76 afiliados en abril de 1936, a 337 en diciembre del mismo año.

28. AGRM: *ficheros de causas y sentencias de la Audiencia Provincial de Murcia. Años 1936-1941. "AUDIENCIA, 6405"* y *"AUDIENCIA, 6406"*.

29. Manuel ORTIZ HERAS: *La violencia política en la dictadura franquista 1939-1977*…, p. 49.

30. Manuel ÁLVARO DUEÑAS: *"Por ministerio de la ley y voluntad del Caudillo*…, p. 259-293. El autor elabora diferentes gráficos de las cifras totales (regionales y provinciales) por responsabilidades políticas hasta octubre de 1941.

Este valor cuantitativo porcentual es extraído de cifras totales de población, contando a menores de edad, por lo que su exclusión nos proporcionaría un resultado mayor. Los sentimientos de revancha y cooperación con el gobierno militar encontraron, en el medio rural, el lugar adecuado para que la violencia franquista actuará sin disensiones y de manera más intensa. Ésta es la conclusión a la que llegamos tras comprobar las cifras de encausados por responsabilidades políticas.

Tabla 2: Partido Judicial de Caravaca (Murcia)
Acusados de pertenecer a la Masonería por RR.PP.

José Díaz Elbal **(Caravaca)**	Empleado	Propagandista activo a las masas obreras.
Mateo Giménez Sánchez " "	Industrial	Buena posición económica. Contribuyó con su dinero a la causa roja. Gran propagandista.
Antonio López Gonzalo " "	Abogado	Antes de la República era propagador de ideas izquierdistas. Asesor de los dirigentes rojos.
Alfonso López López " "	Comerciante	Miembro del Ayuntamiento del Frente Popular. Propagador del marxismo antes de 1931. Con su oratoria convenció a infinidad de obreros.
Miguel de Luelmo Asensio " "	----------	Personaje indeseable. Gobernador-Presidente del Frente Popular y la Diputación Provincial. Inductor de las hordas rojas a cometer robos y asaltos así como de los asesinatos de los once presos de derechas. También se le atribuye el robo de la Cruz de Caravaca.
Prudencio Manero Botino " "	Propietario	Miembro del Frente Popular. De extrema izquierda desde 1931. Se han cometido infinidad de desmanes por su iniciativa y oratoria.
José Antonio Sánchez Ocaña " "	Corredor de Comercio	Propagador de su ideología en la pasada campaña. Juez Municipal. Tenía influencias con el Gobierno Rojo. Inductor de la mayoría de los desmanes.
José Soler López " "	Carpintero	Alcalde del Frente Popular. Teniente de Carabineros .Ateo, tiene a sus hijos sin bautizar, uno de ellos de 7 años.
Antonio Abellán García **(Cehegín)**	Propietario	Directivo Junta Administrativa de la Cooperativa Alpargatera. Aumentó su capital en negocios sucios.
Antonio Hidalgo Rodríguez " "	Jornalero	Propagandista. En su casa se reunían los dirigentes del marxismo para proponer la ejecución de toda clase de desmanes.

Fuente: Elaboración propia en base a la documentación del AGRM, *"AUDIENCIA, 6405-6406"*. Los datos de la tercera columna en torno a la caracterización y pasado político de los acusados están extraídos (sic) de las fuentes documentales

Tabla 3: Partido Judicial de Caravaca (Murcia)
Expedientes incoados por RR.PP. en relación a la población (1940-1945)

Municipio	Expedientes incoados	Hombres	Mujeres	Total población	Población afectada en %
Cehegín	104	8.508	8.808	17.316	0,60%
Caravaca	178	10.137	10.508	20.645	0,86%
Calasparra	80	4.970	5.732	10.702	0,75%
Moratalla	159	7.198	7.338	14.536	1,10%
TOTAL	**521**			**63.199**	**0,82%**

Fuente: Elaboración propia en base a la documentación del AGRM e INE: *censo de población de 1940, Provincia de Murcia*

Conclusiones

La extensa y variada información que nos proporciona la aplicación de la Ley de Responsabilidades Políticas nos muestra el empeño del franquismo en establecer dos frentes bien delimitados en España: los vencedores y los vencidos. El colectivo de derrotados fue objeto de diversos y exhaustivos análisis bajo el pretexto del nuevo "espíritu nacional" y de la aplicación de la violencia política legalizada. Conocer al "enemigo" se convirtió en un requisito imprescindible para neutralizarlo y poder consolidar el gobierno militar.

La información recabada del ejercicio de las responsabilidades políticas nos permite conocer de manera aproximada las múltiples características de la sociedad de posguerra. La versatilidad de esta fuente nos muestra el entorno familiar, económico, laboral y político de un determinado espacio donde se impuso el franquismo. También es una fuente esencial para ver las redes sociales que se establecieron y su cooperación con el Estado, y para valorar el grado de intensidad con la que se generaron las lealtades al franquismo, movidas no solo por el miedo[31], desde en los más acérrimos hasta en los más neutrales, las llamadas "zonas grises" ideológicas. Los datos obtenidos son tan variados que está sujetos a interpretaciones de múltiples disciplinas, más allá de la Historia, como la Economía, el Derecho, la Antropología o la Política. También, atendiendo al lenguaje empleado, podemos comprender el clima de exaltación ideológica y de venganza de las autoridades y delatores.[32] Es una fuente amplia y esencial para construir el esquema social de la sociedad de posguerra, tal y como lo demuestran los trabajos más novedosos de la historiografía de la dictadura[33], de la que podremos conocer las generalidades y singularidades entre los distintos espacios de la geografía española.

31. Julio PRADA RODRÍGUEZ (et al.): *No solo represión. La construcción del franquismo en Galicia*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2014, p. 23.

32. Carmen Martínez González ha llamado la atención sobre la importancia del lenguaje como portador de ideología que permite "distinguir los elementos nucleares del campo ideológico que configuran el pensamiento político-católico del régimen franquista", en Carmen MARTÍNEZ GONZÁLEZ: "La Causa General de Murcia: técnicas de estudio", en I. SÁNCHEZ, M.ORTIZ Y D.RUIZ (coords.): *España franquista, causa general y actitudes sociales ante la dictadura*, Albacete, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 1993, p. 69-71.

33. Las investigaciones que utilizan la documentación surgida de la Ley de Responsabilidades Políticas, entre otros objetivos, para reconstruir el perfil social, económico y político de una determinada población son numerosas: por ejemplo, para el caso de la comunidad de Aragón en, J. CASANOVA (eds.): *Pagar las culpas*…; para la provincia de Almería en, M.L. ANDRÉS, D.PARRA y D. RUIZ: "Descripción y difusión de la documentación judicial de responsabilidades políticas de la posguerra en Almería", *Revista Andaluza de Archivos*, 3 (2010), pp. 49-62; la provincia de Cuenca en, M.I. JIMÉNEZ BARROSO: "Represaliados políticos. Estudio de la actuación del Juzgado Instructor Provincial de Responsabilidades Políticas en la provincia de Cuenca, a través de su fondo documental", *Vínculos de Historia*, 3 (2014), pp. 322-342; en el Partido Judicial de Aracena (Huelva) en, P.J. FERIA VÁZQUEZ y J.M. VÁZQUEZ LAZO: "Los expedientes de incautación de bienes. El caso del Partido Judicial de Aracena (Huelva, 1936-1939)", *Historia Actual Online*, 18 (2009), pp. 117-131; O también sobre la provincia de Castellón en, Fernando PEÑA RAMBLA: *La aplicación de la Ley de Responsabilidades Políticas en la provincia de Castellón*, Tesis Doctoral, Universitat Jaume I, 2008.

IR AL ÍNDICE
DEL TALLER 14

NUEVOS INDICIOS DE LA TERCERA VÍA EN LA CATALUÑA REPUBLICANA: LA DOCUMENTACIÓN PERSONAL DE JOSEP M. BORONAT RECASENS (1904-1969)

Edgard Sansó Camps
Universitat Rovira i Virgili (URV)

Introducción: Boronat y la tercera vía

La documentación personal de Boronat es una colección completa e inédita a través de la cual se puede rastrear la trayectoria vital de este polifacético intelectual que, por sus características (catalanista, anticomunista y católico practicante), podemos incluir en aquella tercera vía o tercera España "que no cabía en ninguna de las otras dos"[1]. Los pertenecientes a esta tercera vía no se sienten cómodos en ninguna de las dos Españas que se enzarzaron durante la Guerra Civil y, a diferencia de aquéllas, buscan la pacificación inmediata del conflicto, en vez de la victoria.

Paul Preston[2], a nivel estatal, y Arnau González Vilalta[3], a nivel catalán, son estudiosos de la tercera vía. Se trata de un espacio político claramente minoritario que, en los años de la guerra civil e inmediatamente anteriores y posteriores (los supervivientes), representan en Cataluña personalidades de distinta índole. Se puede ver mediante cuatro ejemplos, representante cada uno de un sector de la sociedad catalana, pues la pertenencia a la tercera vía también es cosa de gente común y anónima.

El primero de ellos es Manuel Carrasco i Formiguera, perseguido por los anarquistas en la Cataluña republicana por su notoria condición de católico practicante y, luego, apresado y fusilado por los nacionales por ser catalanista (separatista, a criterio de los nacionales). Carrasco i Formiguera es el político más importante del partido democratacristiano Unió Democràtica de Catalunya y, por extensión, representa a los católicos catalanes con mentalidad abierta y que contrastan con la numerosa facción integrista de los católicos españoles. Durante la Guerra Civil Unió se mantiene fiel al gobierno de la República y a la Generalitat, lo que no le impide, cuando las circunstancias lo permiten, denunciar la persecución religiosa en Cataluña, ocurrida sobre todo durante los primeros meses de la contienda y limitándose cuando los gobiernos recuperan el control efectivo sobre el orden público: primero la Generalitat, luego el Gobierno de la República cuando se instala en Barcelona.

El segundo ejemplo es el cardenal arzobispo de Tarragona, Francesc Vidal i Barraquer, por esa misma visión abierta del catolicismo que le enfrenta a los obispos integristas, cuyo mayor representante durante la Guerra Civil es, sin duda, el cardenal arzobispo de Toledo, Isidro Gomá. Durante la guerra, y aunque la victoria de Franco se preveía inminente e irremediable en Cataluña, Vidal es partidario de aprovechar el ofrecimiento del Gobierno Negrín de restauración del culto público en zona republicana,

1. Hilari RAGUER: *La pólvora y el incienso. La Iglesia y la Guerra Civil española (1936-1939)*, Barcelona, Península, 2001, p. 220.
2. Paul PRESTON: *Las tres Españas del 36*, Barcelona, Plaza&Janés, 2006.
3. Arnau GONZÁLEZ VILALTA: *La tercera Catalunya (1936-1940)*, Barcelona, Edicions de 1984, 2013. Hilari Raguer es también estudioso de la tercera vía en Cataluña, o tercera Cataluña. Aunque, a diferencia de Paul Preston, sin una obra de referencia.

cuando voces más cerradas, incluso en el clero catalán[4], optaban por retrasar este momento para hacerlo coincidir con la llegada de los nacionales.[5]

Un tercer ejemplo lo constituye el general republicano[6] Domingo Batet Mestres, denostado por los catalanistas y sus aliados azañistas por mantenerse fiel a la legislación republicana cuando los *Fets d'Octubre* de 1934 y fusilado por los nacionales en 1936 por este mismo motivo. Dicho en otros términos: no sumarse e impedir el triunfo en la insurrección de la Generalitat contra el Gobierno de la República en octubre de 1934 e, igualmente, no sumarse e intentar impedir, esta vez sin éxito, la rebelión militar contra la República de julio de 1936. Cabe destacar que en julio del 36 Batet estaba destinado nada más y nada menos que en Burgos, una de las cunas del alzamiento.

Batet representa a los jefes militares que se mantuvieron fieles a la República hasta el final, como fue el caso de parte de los destinados en Cataluña, razón por la cual el alzamiento fracasa en Barcelona, junto con la actuación, a la postre decisiva, de las fuerzas de seguridad al servicio de la Generalitat, es decir, Guardia de Asalto y *Mossos d'Esquadra*[7]. Otros jefes militares tuvieron más suerte que Batet y, por lo menos, pudieron hacer la guerra del lado de la República. Otros, menos: es el caso del general López Ochoa, que, aunque no se suma al alzamiento, al poco de fracasar el golpe en Madrid el populacho se pasea con la cabeza del general, al que acababan de matar[8].

Un cuarto espectro de la sociedad catalana representada en la tercera vía lo constituye un grupo dentro del partido Acció Catalana (Republicana)[9]. Partido catalanista que sufre una evolución durante el período republicano. Empieza en una posición más o menos equidistante entre la izquierda catalanista y partido hegemónico de la política catalana en los años de la República, Esquerra Republicana de Catalunya[10], y la derecha catalanista y partido más votado también entre los católicos catalanes[11], Lliga Regionalista[12] (después, Lliga Catalana[13]). Y, aunque manteniéndose como partido a parte, termina el período alineado con Esquerra Republicana y formando parte del Frente Popular en las decisivas elecciones de febrero del 36.

Amadeu Hurtado y Claudi Ametlla son representantes de la tercera vía y de un sector crítico con la dirección del partido, que ostentan Lluís Nicolau d'Olwer, primer ministro de Economía de la República, y Martí Esteve, consejero de Finanzas de la Generalitat. En el exilio Hurtado y Ametlla, ambos republicanos catalanistas, buscan la paz negociada, en tanto que tratan de "impulsar fórmulas de

4. Es el caso del padre Torrent, máxima autoridad eclesiástica en Barcelona después de la desaparición del obispo Irurita.

5. Hilari RAGUER: *La Unió Democràtica de Catalunya i el seu temps (1931-1939)*, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1976, p. 487.

6. Aunque los militares golpistas, empezando por Franco, también juraron lealtad a la República y terminaron conspirando y levantándose en armas contra ella, puede considerarse que la filiación política republicana de Batet sí es sincera. ÍD: *El general Batet. Franco contra Batet: crónica de una venganza*, Barcelona, Península, 1936, p. 136.

7. ÍD: *Divendres de passió. Vida i mort de Manuel Carrasco i Formiguera*, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1984. Visión que refuta la tesis que considera a la CNT y a la Guardia Civil como los artífices del fracaso de la insurrección en la Ciudad Condal.

8. La represión de la insurrección de octubre de 1934 corre a cargo de López Ochoa en Asturias y de Batet en Barcelona. Mientras el primero hace caso de las órdenes de Franco desde el Ministerio de la Guerra, aun sin tener la autoridad necesaria para ello, y pone en práctica una represión cruel que prefigura la de la Guerra Civil dos años más tarde, Batet hace caso omiso, opta por evitar todas las víctimas posibles y, como resultado, la represión en la capital catalana se salda con un número muy pequeño de muertes, sobre todo comparado con la ingente y cruel represión en Asturias. Ahí nace la animadversión de los anarquistas hacia López Ochoa (por eso lo matan en 1936) y la de Franco hacia Batet (por eso termina fusilándole cuando otros militares, entre ellos Emilio Mola, ya no pueden protegerlo). ÍD: *El general Batet*…

9. Acció Catalana es un "partido creado en 1922 como una escisión de la Lliga Regionalista por los que propugnaban una posición más enérgica en el nacionalismo [catalán], más laica en lo religioso [hasta el punto de votar a favor de las leyes anticlericales de la República y provocar una escisión en el partido] y más a la izquierda socialmente". ÍD: *La pólvora y el incienso*…, p. 356. Para Acció Catalana la obra de referencia es el estudio monográfico del partido: Montserrat BARAS: *Acció Catalana: 1922-1936*, Barcelona, Curial, 1984. También: Isidre MOLAS (ed.): *Diccionari dels partits polítics de Catalunya, segle XX*, Barcelona, Enciclopèdia Catalana, 2000.

10. Enric UCELAY DA- CAL: *La Catalunya populista. Imatge, cultura i política en l'etapa republicana (1931-1939)*, Barcelona, La Magrana, 1982.

11. Hilari RAGUER: *La Unió Democràtica de Catalunya*…, p. 83.

12. Borja DE RIQUER: *Lliga Regionalista: la burgesia catalana i el nacionalisme (1898-1904)*, Barcelona, Edicions 62, 1977.

13. Isidre MOLAS: *Lliga Catalana: un estudi d'estasiologia*, 2 vol., Barcelona, Edicions 62, 1973.

mediación entre los dos bandos enfrentados"[14]. Esfuerzo que realizan junto a otras personalidades, como Gaziel (Agustí Calvet, el célebre director de *La Vanguardia* desde 1920 hasta el estallido de la guerra). Paralelamente, políticos e intelectuales de ámbito estatal (Madariaga, Ortega, Marañón) buscan esa paz negociada, que requiere la intervención de potencias extranjeras no como beligerantes, sino como mediadoras.

Además, Amadeu Hurtado había sido decano del Colegio de Abogados de Barcelona (1922-24), en el que Boronat estuvo colegiado más tarde (1933-1939). Pese a su condición de católico practicante y al hecho de que, después de la aprobación de las leyes anticlericales por las Cortes de la República durante el primer bienio, la mayoría de católicos abandonan Acció Catalana para fundar Unió Democràtica (Carrasco i Formiguera entre ellos) o regresar a la Lliga (Bofill i Matas), Boronat se mantiene siempre en el partido.

Biografía de Josep M. Boronat, a través de su documentación.

Voy a servirme de la cronología de la vida de Boronat[15] para presentar las distintas partes de la colección. Me refiero a cada parte según el modo en que la organizó el propio Boronat, dejando para el final la explicación de la destinación final de dicha documentación. Es importante precisar que esta documentación constituye una parte esencial para poder escribir la biografía de Boronat. Pero no es la única fuente, pues en el momento de escribirla se pudo disponer de varias entrevistas con su hija, M. Mercè Boronat, en el transcurso de las cuales vino a confirmar lo que la documentación, además de otra información importante, aunque en la documentación está lo esencial. Doy, pues, por sentado que toda la información acerca de la vida de Boronat puede rastrearse en su documentación personal y, asimismo, puede corroborarla el testimonio de su hija, así como la bibliografía pertinente.

Dando buena muestra del ideal *noucentista*, que Boronat encarna claramente en cuanto al gusto por el trabajo bien hecho, organizó su propia documentación en varias carpetas, normalmente con la cronología de los documentos que contiene cada una acompañando el título de la carpeta y, asimismo, con cuantas carpetas interiores estimó conveniente. En general, sorprende por tratarse de una documentación, aun abundante, perfectamente ordenada y, por consiguiente, de fácil lectura, puesto que no requiere de una ordenación previa. Ésta ya la hizo Boronat.

Boronat fue creando la colección a lo largo de su vida. No se concentra solamente en una época concreta. Empiezo su descripción con un libro del propio Boronat titulado *Silueta de l'orador* (Silueta del orador)[16], con prólogo de Jaume Bofill i Matas. El libro es un manual de oratoria que podría haber ayudado al propio Boronat, que participó en numerosos actos públicos de su partido, Acció Catalana, en el que militó desde la fundación del mismo en 1922.

Esta actividad política se concreta en su participación en mítines y colaboraciones en publicaciones afines al partido. Actividad que enseguida se ve interrumpida debido a las restricciones que impone la Dictadura, régimen no democrático que se ceba especialmente contra Cataluña, en tanto que practica un "ensayo de represión cultural" contra todo lo catalán[17], primer paso de lo que, con creces, haría el franquismo. Actividad que puede rastrearse (además de consultando las publicaciones en hemerotecas) en una carpeta que contiene sus escritos políticos. Aunque limitada, durante la Dictadura Boronat desarrolla actividad política. Es de destacar sus colaboraciones en la revista *Joventut Catalana* (Juventud Catalana), muy frecuentes en el año 1925. A destacar varios escritos de Boronat sobre política y cultura catalana y, especialmente, un número de la revista en el que se le describe como una figura en auge que tiene el cometido de orientar a la juventud catalana[18].

14. Jordi AMAT: *El llarg procés. Cultura i política a la Catalunya contemporània (1937-2014)*, Barcelona, Tusquets, 2015, p. 27. Traducido del catalán.

15. La biografía de Boronat está publicada en: M. Mercè BORONAT BLANCH *et al*.: *Josep Maria Boronat i Recasens. Esbós biogràfic i petita antologia*, Altafulla, Centre d'Estudis d'Altafulla, 2005. Y en: Edgard SANSÓ: *Josep Maria Boronat Recasens (1904-1969). Una aproximació històrica*, prólogo de Montserrat Duch, Altafulla, Centre d'Estudis d'Altafulla, 2014.

16. Josep M. BORONAT: *Silueta de l'orador*, Barcelona, Publicacions de "La Revista", 1933.

17. Josep M. ROIG ROSICH: *La Dictadura de Primo de Rivera a Catalunya. Un assaig de repressió cultural*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1992.

18. *Joventut Catalana*, 48 (1925).

Hasta entonces Boronat, nacido en 1904, se había trasladado desde el *Camp de Tarragona* a Barcelona para estudiar Magisterio y, después, Derecho. En 1933 se acepta su solicitud de ingreso en el Colegio de Abogados de Barcelona y ejerce la profesión en la Ciudad Condal. Llegando a abogado Boronat consigue satisfacer su aspiración profesional, que superaba la profesión de maestro, que acostumbraba a ser la aspiración más habitual de los medianos propietarios de tierras agrícolas, categoría social a la que pertenecían sus padres. Conocemos cómo ha llegado hasta este punto gracias al diario (por decirlo de algún modo, puesto que explica una trayectoria vital, profesional e ideológica y no el día a día) que escribe Boronat para estos años de juventud y que no llega a publicar: *El control de mi mateix. Dietari intermitent* (El control de mí mismo. Dietario intermitente).

Es precisamente en esa especie de diario personal, que escribe años después de los hechos a los que se refiere, donde Boronat nos cuenta que se apuntó desde el primer momento a la incipiente Acció Catalana "como casi toda la juventud de aquel momento"[19], lo que nos indica su extracción social: joven de clase media, demócrata (excluye los extremistas de izquierda y derecha que tienen ideales distintos al democrático parlamentario) y con aspiración de ser un profesional liberal (no un obrero con escasa formación, que difícilmente podría tener simpatías por Acció Catalana y, por lógica, se decantaría por la CNT, el sindicato mayoritario en Cataluña).

Aunque circunscrito a la categoría social a la que aspira (y consigue) pertenecer Boronat, la de los profesionales liberales, es cierto que buena parte de la juventud catalana huyó de la oligárquica y escasamente catalanista Lliga Regionalista (en el caso de que pertenecieran a ella) e ingresó en Acció Catalana, nacida como una escisión de las juventudes de la Lliga y con jóvenes políticos procedentes de aquélla o cuya filiación al nuevo partido es la primera que se conoce. Incluimos a Boronat entre éstos últimos.[20]

Durante la República Boronat aprovecha todas las oportunidades de hacer política que había impedido la Dictadura. Para empezar, celebra el advenimiento del nuevo régimen y la recuperación de la democracia y encabeza un grupo de estudiantes que cuelgan la bandera de Cataluña, la *senyera*, del balcón de la Universidad de Barcelona[21]. Bandera que Boronat, como ningún otro catalán, pudo mostrar públicamente durante los años de la Dictadura. Y bandera que Boronat, como tantos otros catalanes de todos los tiempos, considera símbolo de libertad y tolerancia, valores que entiende que habían sido negados por el dictador. Boronat cuenta esta anécdota en uno de sus escritos conservados[22].

Además de su actividad política, febril durante toda la etapa republicana y en la que ocupó distintos cargos, llegando a ser el jefe de las juventudes[23] de su partido, Boronat desempeña su actividad como abogado. Y tiene una tercera ocupación, pues también ejerce como profesor de catalán, ganando plaza de funcionario de la Generalitat en 1933, el mismo año en colegiarse como abogado. La seguridad económica le permite casarse con Mercè Blanch en 1935. Precisamente, su actividad como profesor de catalán puede rastrearse en una carpeta titulada "Departamento de Cultura"[24]. Boronat ejerció como profesor en varios cursos hasta que tuvo que dejar esta ocupación porque fue nombrado Magistrado en 1937, momento en que pide excedencia ("licencia", según los documentos) y deja de ejercer como profesor de catalán. En total, Boronat imparte cursos de catalán desde 1934 a 1937, ambos incluidos.

19. Traducido del catalán. Josep Maria BORONAT: *El control de mi mateix. Dietari intermitent*, Archivo Histórico de la Ciudad de Tarragona, Fondo Josep Maria Boronat Recasens, pendiente de catalogar.

20. Montserrat BARAS: *Acció Catalana*…, pp. 14 y 30.

21. Me refiero a la *senyera* a secas, es decir, la bandera oficial de Cataluña. Por aquel entonces los separatistas llevaban ya la *senyera estelada blava*, con la estrella blanca sobre fondo azul, como emblema independentista. Las gentes que llevaban la bandera independentista, entre las cuales no figura Boronat, estaban vinculadas con distintos grupos políticos, siendo el más importante de ellos el partido Estat Català, uno de los tres núcleos sobre los que se erige en 1931 Esquerra Republicana de Catalunya.

22. Josep M. BORONAT: "La proclamació de la República a la universitat". *Revista de Catalunya*, 72 (1931), pp. 150-153.

23. Es el cargo más importante de cuantos ocupa, que son muchos, y que pueden rastrearse en: Montserrat BARAS: *Acció Catalana*... El repaso pormenorizado de todos ellos es, cuanto menos, farragoso, debido a la organización dual de Acció Catalana, con una entidad central homónima sita en Barcelona y una larga lista de entidades situadas a lo largo y ancho de Cataluña, pero con una presencia especialmente fuerte en Barcelona y el área de procedencia de Boronat, el *Camp de Tarragona*.

24. Traduzco al castellano los títulos de las carpetas de la documentación de Boronat, puesto que no corresponden a ningún nombre propio que deba conservarse tal cual.

Tras este nombramiento, y ejerciendo desde mayo de 1938 como presidente del Tribunal Especial de Guardia número 3 de Barcelona, Boronat se marcha al exilio en los primeros días de enero de 1939, poco antes de la entrada de las tropas nacionales a la capital catalana. Su exilio transcurre en Francia (1939-1947), primero en Dijon y, después y durante la mayor parte del exilio, en Prada del Conflent (Prades). Boronat se traslada de un lugar al otro en 1940 debido a que la primera localidad queda en la Francia ocupada y la segunda, en la Francia de Vichy. El último año de Boronat en el exilio puede pasarlo con su familia: su mujer y su única hija, nacida poco antes del estallido de la Guerra Civil.

Es en estos años de soledad que Boronat se dedica a la teoría política, obedeciendo a un doble objetivo: cumplir con sus inquietudes como intelectual y, sobre todo, abstraerse de la tristeza por el distanciamiento respecto de su familia. Boronat pide algunos libros a su familia, una tendencia que continúa después y que da lugar a una nutrida colección personal. La familia se los manda, no sin las dificultades propias del envío entre un Estado ya pacificado y otro que acaba de entrar en guerra. Además de ser el autor de una comisión sobre asuntos jurídicos que le encarga la Generalitat en el exilio y de un ensayo en el que reflexiona sobre la actualidad internacional ya en el mundo de posguerra (*Assaig sobre la Conferència de San Francisco*[25]), Boronat trabaja en dos obras que han dejado múltiple documentación entre índices y apuntes, pero que jamás llegaron a publicarse: *La maduresa política* (La madurez política) y *Bastir una democràcia normal*. Boronat organizó en varias carpetas estas obras inconclusas, correspondientes a sendos capítulos de las mismas. También se conservan los textos de la ponencia y el ensayo citados.

Las cartas de exilio

Su obra de teoría política no es la única documentación que Boronat "fabrica" en el exilio. Una carpeta, dividida en subcarpetas correspondientes cada una de ellas a un año natural[26], guarda la correspondencia entre Boronat, en el exilio, y su familia (mujer e hija), que permanece en la casa familiar de los suegros de Boronat en Altafulla, una bella localidad del *Camp de Tarragona*. Las cartas en la dirección opuesta, de España (Catalunya Sud) a Francia (Catalunya Nord), se han perdido, aunque, como en otros casos parecidos, el contenido de las mismas puede deducirse a partir de las que escribe Boronat y manda a su mujer, pues las cartas que escribe él hacen referencia a las que le envía ella, en una suerte de referencias recíprocas.

Las cartas de Boronat expresan el sentir de los exiliados republicanos en Francia. El estado de ánimo de Boronat varía según se suceden los acontecimientos: desde la idea inicial que la represión de los vencedores de la Guerra Civil sería breve temporal y numéricamente, al estilo de los pronunciamientos del siglo XIX, lo que debiera permitirle a Boronat poder regresar en breve, hasta la liberación de Francia con respecto a la ocupación nazi, momento en el cual en Prada se suceden las celebraciones y que Boronat cuenta en una carta que constituye un documento histórico excepcional. Ésta y otras cartas han sido íntegramente reproducidas en la segunda biografía de Boronat. Los peores momentos (de mayor desánimo) de Boronat en el exilio corresponden a sus cartas más breves. Aun sin que Boronat escribiera nada al respecto, por lo que cuenta de las cartas que le manda su mujer (las que no se conservan) se observa que ésta estaba perfectamente al tanto de que algo iba mal.

Boronat, que había eludido los campos de concentración del sur de Francia porque pudo dar la dirección de un conocido que vivía años ha en Dijon y en la casa del cual se establece solamente durante los primeros días de su exilio, no es ajeno a las penurias y sufrimientos de los exiliados republicanos en el país vecino y cuenta estas experiencias en la correspondencia con su mujer. Durante buena parte de su exilio no dispone de trabajo y tiene que sobrevivir gracias al dinero que le envían sus padres y sus suegros. Las dificultades cotidianas por las que pasa Boronat en el exilio contrastan drásticamente con el buen ambiente familiar que disfrutan su mujer e hija, establecidos en casa de los padres de la primera, una de las pocas lares que tienen la suerte de no pasar hambre durante la posguerra gracias a tratarse de propietarios rurales.

25. O sea, "Ensayo sobre la Conferencia de San Francisco", que da lugar a la creación de la Organización de las Naciones Unidas. Para ésta y las obras que siguen no cito a pie de página, puesto que no se trata de un documento concreto, sino de varios, y desconozco cómo va quedar la documentación de Boronat cuando el archivo que la custodia haya terminado la catalogación del mismo.

26. Excepto para el año 1940, que queda dividido en dos carpetas, según el cambio de residencia que efectúa Boronat: la primera referente a las cartas escritas en Dijon, la segunda para las que escribe ya en Prada.

En Prada, donde pasa la mayor parte de su exilio[27], Boronat vuelve a conectar con el mundo cultural e intelectual. Allí conoce a destacados exiliados catalanes (Pau Casals, Joan Alavedra, el alcalde republicano de una localidad costera). Además, y por razones históricas harto conocidas, la población local habla catalán. Boronat hace amigos en aquel ambiente, propicio a pesar del exilio, y le invitan frecuentemente en sus respectivas casas en las festividades más importantes. Boronat da buena cuenta de ello en las cartas, llenas de un enorme agradecimiento hacia esos gestos tan generosos, pero llenos también de infinita tristeza por no poder reunirse con su familia.

Además, Boronat sigue con una práctica habitual con su mujer: hablar de política, tanto doméstica (la nueva España de Franco) como de actualidad internacional (Segunda Guerra Mundial e inmediata posguerra). Como las cartas pasan por la censura, Boronat se refiere a las distintas naciones y líderes respectivos con pseudónimos, dando lugar a un sistema de equivalencias para los siguientes: Franco (abuela, Francisco y sus diminutivos), Juan de Borbón y Battemberg (por el nombre de pila), Francia (Denise), Alemania (Elisabet), Estados Unidos y América en general (Modesta), Gran Bretaña (Antonia), Unión Soviética y su líder Stalin (Ramón), Benito Mussolini (por el nombre de pila), Pétain (Isabel).

Como los países tienen nombres de persona, Boronat se refiere a los conflictos internacionales como "problemas familiares" o "cosas de familia". Como otros muchos españoles exiliados, Boronat cree que la victoria aliada se traducirá en la caída inminente del régimen de Franco y siente una profunda decepción cuando esto no se produce. Durante su estancia en el exilio no son pocos los conocidos que dan un paso más y "se reúnen con Modesta", es decir, se van al exilio americano.

Boronat también utiliza pseudónimos para referirse a sí mismo (Fidel Parés, nombre real correspondiente al conocido que le tuvo en su casa en Dijon), a su mujer (prima, amiga, mayor) e hija (pequeña), a sus padres (señores Vives), a sus suegros (primos) y a dos amigos (el nombre de pila real de sus respectivas mujeres) que también se habían exiliado, uno de ellos finalmente en la distante República Dominicana. Hay que agradecer a la hija de Boronat, M. Mercè, el hecho de haber elaborado esta correspondencia entre nombres reales y ficticios.

Hasta la llegada de su mujer, cuando al poco tiempo empiezan a hacer los preparativos para volver todos a casa, Boronat se había planteado la posibilidad de ir a México, lugar del exilio de élite, en cuanto a país receptor de buena parte de la intelectualidad y el mundo cultural de la España republicana. Según las cartas, Boronat no puede ir porque no tiene el dinero suficiente y porque no quiere irse tan lejos sin su familia. A diferencia del exilio americano, Boronat concibe su exilio como una solución temporal hasta que pueda volver.

En el último año de exilio de Boronat es su mujer quien redacta las cartas. Cartas que llegan a los suegros de Boronat y que permiten hacerse una idea de lo caro que resulta la vida en aquel entonces (hablamos del sur de Francia en 1946), aspecto al que también se había referido él mismo, que no entra en detalles concretos (artículo por artículo) hasta justo antes de la llegada de su mujer. Los sellos de correos también son mucho más caros en España que en Francia.

La nueva legislación de la España de Franco impone que la correspondencia entre Boronat y su esposa, ambos catalanohablantes, tenga que ser forzosamente en castellano. La censura impone, a su vez, que las cartas sean breves. En este sentido, conviene destacar que las primeras no eran, precisamente, breves, y a esta longevidad hay que atribuir la culpa de que sufrieran destacables retrasos. Esto cambió cuando un censor tuvo la bondad de informar de ello a Boronat mediante la siguiente advertencia: "dignaros ser breves y evitaréis demoras – El censor"[28]. Por regla general, Boronat y su mujer se envían una carta por semana. Boronat puede saltarse ambas limitaciones en algunas cartas que familiares de otros exiliados catalanes pasan consigo mismos en los viajes (clandestinos y que entrañan el riesgo de detención) que hacen de uno al otro lado de la frontera pirenaica.

Precisamente, es fácil rastrear la única vez que la mujer de Boronat fue a ver a su marido en el exilio, antes de establecerse allí a vivir juntos, estancia breve durante la cual el matrimonio aprovechó

27. En cuanto al exilio del 39, el de Boronat, el que huye de las tropas franquistas, y como obra reciente: Pelai PAGÈS (dir.) *et al*.: *L'exili republicà als Països Catalans. Una diáspora històrica*, Barcelona, Base, 2014. En cuanto al exilio del 36, el que huye de los anarquistas, no hay una obra de conjunto.

28. Josep M. BORONAT RECASENS: Carta a Mercè Blanch de (17 de noviembre de 1940), Archivo Histórico de la Ciudad de Tarragona, Fondo Josep Maria Boronat Recasens.

para subir el pico del emblemático Canigó. El matrimonio preparó dicha visita hablando también en clave: "excursión". Igualmente, en las cartas que preceden al viaje de la mujer e hija de Boronat para vivir junto a él en el exilio de Prada, se habla de "matrimonio", como habían hecho ya otros catalanes exiliados allí. Pronto el matrimonio decide volver, para lo que inician gestiones en el consulado de España en Perpinyà (Perpignan, Perpiñán) hasta conseguir que se le expida el pasaporte.

Hay una carpeta que contiene la documentación relativa a los trámites para conseguir el pasaporte, incluido dicho documento, que nos permite descubrir que el nombre oficial de Boronat no era Josep Maria (José María), como todos le llamaban, sino otro. Cosas de aquellos tiempos donde aún no había DNI. Así pues, a diferencia de la huida de Boronat hacia el exilio y de los viajes que su mujer (con la hija de ambos la segunda vez) hace para dirigirse donde su marido, primero como una "excursión" de pocos días y después para vivir juntos otra vez en "matrimonio", cuando vuelvan a cruzar la frontera pirenaica, esta vez de norte a sur y de forma ya definitiva, van a hacerlo de manera legal, sin esconderse de las autoridades aduaneras.

A destacar que en la documentación, y en cuanto a los trámites para la consecución del pasaporte efectuados en el consulado, Boronat escribe a Madrid para cerciorarse de que no tiene responsabilidades pendientes con la justicia franquista. Con la certidumbre de no tenerlas o de, en caso de haberlas, estar comprendidas bajo algún decreto de indulto, como aseguraba la respuesta oficial obtenida, Boronat cree no tener nada que temer a su regreso a Cataluña y España bajo un régimen que hacía propaganda para que los exiliados volvieran, proclamando que nadie tenía nada que temer si no tenía las manos manchadas de sangre. Boronat cree en la buena predisposición del Régimen.

No es el único documento oficial de la colección. La Guerra Civil actúa a nivel de toda España, a nivel de Cataluña y a nivel de cada familia. Así las cosas, mientras Boronat vive durante la guerra en Barcelona (zona republicana) y tiene que huir poco antes de la entrada de las tropas nacionales en la Ciudad Condal, un cuñado de éste, uno de los hermanos de su esposa, de nombre Joan (Juan), lucha en las filas rebeldes. Concretamente, lucha en el tercio de Montserrat, formado "a base de catalanes huidos del bando republicano"[29]. También encontramos su filiación falangista terminada la guerra. Ambas condiciones (combatiente carlista y miembro del partido único) pueden verse en sendos documentos de la colección. No obstante, para Boronat son más importante los vínculos personales que las ideas políticas. Así, tiene una relación espléndida y muy cercana con todos sus cuñados, incluido el falangista Joan, como se desprende de las cartas de exilio. Boronat les escribe, y éstos, a su vez, le responden en carta posterior.

En conclusión, las cartas de Josep M. Boronat a su esposa, Mercè Blanch, "constituyen un cuerpo epistolar de un gran valor humano, religioso y político"[30]. Hemos comentado el aspecto político, como seguimiento de la situación nacional e internacional. Y el aspecto humano, como seguimiento de cómo vive su familia. En cuanto al aspecto religioso, destacar una visión abierta de un cristianismo que se concrete en hechos, no en palabrería, aspecto en el que Boronat se contrapone a sí mismo con las prácticas del Régimen, que, bajo una fachada inequívocamente católica, no tiene problemas para represaliar a media España. Visión en la que coincide con el cardenal Vidal y Barraquer[31], también en el exilio.

El franquismo: la represión

El matrimonio Boronat-Blanch, con su única hija, vuelve finalmente a casa en los últimos días de 1947, fecha demasiado temprana para que Boronat evite ser procesado por el Régimen. En efecto, en 1948 es detenido a la salida de misa acusado de paso clandestino, pese a tener el pasaporte en regla. En realidad, lo llevaba consigo en las dependencias policiales para mostrarlo a las autoridades. Cuando mostró el documento, las fuerzas policiales se lo quitaron, diciéndole "ahora ya no lo tienes (el pasaporte)"[32]. Posteriormente, es procesado en concepto de adhesión a la rebelión militar. Boronat pasa dos estancias en la prisión Modelo de Barcelona, la primera de unos meses y la segunda de un año

29. Arnau GONZÁLEZ VILALTA: *La tercera Catalunya*…, p. 116. Traducido (literalmente) del catalán.

30. Hilari RAGUER: *Divendres de passió*…, p. 301. Traducido (literalmente) del catalán.

31. Memorándum de Vidal a Pío XII entregado a Su Santidad (25 de noviembre de 1939). Archivo Vidal i Barraquer, parte inédita (hasta su publicación), reproducido en: ÍD: *La pólvora y el incienso*…, p. 401.

32. Conversación con M. Mercè Blanch.

de duración y con parte de la misma junto a sentenciados a muerte. El periplo procesal de Boronat en este oxímoron que constituye la justicia franquista[33] va de 1948 a 1953 y da lugar a dos voluminosas carpetas: "Proceso I" y "Proceso II". A diferencia de lo que sería normal, hay numerosas anotaciones de Boronat… relativas a su propia defensa.

Es así porque, de acuerdo con su defensor, Boronat se ocuparía de su propia defensa valiéndose de su condición de jurista. También porque dispone de mucho tiempo, debido a su estancia en prisión. Deja los aspectos más técnicos y supervisión general para el defensor. Si bien según la documentación parece que el defensor, forzosamente militar en cuanto que Boronat es procesado por la justicia castrense, pasa olímpicamente de defender a nuestro personaje, una conversación con su hija permite sacar a luz que, en realidad, ambos, procesado y defensor, acordaron actuar de este modo. Es quizá el único aspecto de la vida de Boronat en el que su documentación personal puede inducir a una lectura errónea.

En las carpetas relativas al proceso judicial de Boronat pueden leerse estremecedores testimonios de personas procesadas por la justicia especial de guerra republicana en la época en que Boronat ejerció como Magistrado. Los testimonios dan cuenta de las condiciones inhumanas en las que se mantenían en las checas hasta que pocas horas después eran entregados a la "justicia". No son pocos los que, perdida ya toda esperanza por conservar la vida, consiguen eludir la justicia especial de guerra y escapar a una muerte que suponían segura gracias a las acciones de Boronat, que se hace cargo del estrés que sufren los detenidos (apenas si pueden pronunciar su propio nombre) y les hace preguntas sencillas que puedan responder con la mayor facilidad posible y cuyas respuestas actúan en favor del detenido, en vez de culpabilizarlo.

Por su actuación[34] en los tribunales Boronat colisiona con los intereses y el modus operandi del SIM, que, deteniendo ya solamente a probados derechistas y quintacolumnistas[35], no quiere eludir la pena máxima aplicable en cada uno de ellos, mientras que Boronat se empeña en soltarlos o castigarlos a penas inferiores, aunque no se salvó de dictar sentencias de muerte. Como muestra un botón: el Tribunal Especial de Guardia número 3 de Barcelona, el que presidió, es el que menos sentencias capitales dicta de los tres que hubo en la Ciudad Condal. Según datos de Pelai Pagès[36], el número tres dicta "sólo" 34, frente a 56 del número uno y 121 del número dos.

Como en otras muchas carpetas de la colección, se entremezclan documentos manuscritos y mecanografiados. E incluye documentos y borradores generados por el propio Boronat y otros generados por otras personas o instituciones, pero relativas al tema que contiene la carpeta.

La justicia condena a Boronat a treinta años de prisión por el delito de "adhesión a la rebelión militar", es decir, por no haberse rebelado contra la República, en un ejemplo de justicia al revés, en cuanto que en el franquismo "hubo una ficción legal por inversión, en virtud de la cual se condenaron por rebeldes a los que no se habían revelado"[37]. Durante su estancia en la cárcel, Boronat se comunica con su mujer… con cartas, otra vez. Esta correspondencia está pendiente de estudio, aunque se presume menos interesante en cuanto a detalles y mucho menos abundante en cuanto a cantidad de cartas que las escritas durante el exilio, que sí dan una información extraordinaria y, quizá, constituyen la parte más valiosa de la colección.

Como no puede ser de otro modo, los documentos que genera la justicia franquista conservados en la colección no faltan al modo habitual de referirse a lo que antecede a la llegada de los nacionales en

33. Tampoco se puede hablar muy bien de la justicia especial de guerra en zona republicana, de la que Boronat formó parte. Aun así, su actuación se caracterizó por una humanidad y deseo de dejar libres o con el menor castigo posible a los procesados, en discrepancia con otros magistrados o el SIM. Federico VÁZQUEZ OSUNA: *La justícia durant la guerra civil: el Tribunal de Cassació de Catalunya (1934-1939)*, Barcelona, L'Avenç, 2009.

34. Un relato estrictamente cronológico conllevaría hablar de la actuación de Boronat en los tribunales de la justicia especial de guerra republicana en los años de la Guerra Civil, no en la posguerra o en pleno franquismo. Un relato, como el presente, que versa principalmente sobre un fondo documental supongo que puede permitirse esas licencias cronológicas, con tal de presentar conjuntamente cada parte de la colección.

35. "cuando después de mayo del 37 gobernaron socialistas y comunistas, la gente de derechas y los católicos respiraron. Empezó otro tipo de terror, el del SIM y las checas, pero sólo perseguían a espías y quintacolumnistas, y en cambio se acabó en terror arbitrario de los anarquistas y otros extremistas incontrolados". Hilari RAGUER: *La pólvora y el incienso*…, p. 329.

36. Pelai PAGÈS: *La presó Model de Barcelona: història d'un centre penitenciari en temps de guerra (1936-1939)*, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1996, p. 290.

37. Hilari RAGUER: *La pólvora y el incienso*..., p. 196.

Cataluña con conocidas expresiones: período rojo, época roja, dominación roja, terror rojo, período de dominación marxista. Aunque no puede catalogarse a Boronat precisamente como rojo, y tampoco como separatista, para la justicia franquista las significativas diferencias entre los partidos y organizaciones que conformaron el Frente Popular dan igual, y sitúan a todos en la misma categoría de rojo-separatistas. Esas mismas fuentes se refieren al alzamiento con la también consabida fórmula de Glorioso Movimiento Nacional, o a la Guerra Civil como Guerra de Liberación.

Terminado su periplo judicial y carcelario Boronat se encamina a restablecer su honor. Se dirige al Colegio de Abogados de Barcelona, institución ilustre muchos miembros de la cual son también destacados políticos… siempre que el marco legal y el régimen político les sea propicio y se lo permita. Aunque de segundo nivel, Boronat era un político de la época anterior y había que echarlo. Boronat habla con dos decanos de la institución (el primero Condomines, el segundo Pi i Sunyer), con el secretario en el decanato del primero (Lagarriga), que se mira a Boronat "como un erizo"[38], y con otros miembros de la Junta de Gobierno de la entidad.

Condomines, muy representativo del carácter del Régimen y que accede al cargo designado a dedo, le cierra todas las puertas, mientras que Pi i Sunyer, que prefigura tiempos venideros, le da esperanzas. Pero en medio de tanta hostilidad, y pese a contar con la voluntad del decano, no consigue ser readmitido en la institución. A destacar que Boronat, instalado en el exilio interior desde su llegada a la España de Franco, no esconde su catalanismo en las entrevistas que sostiene con el decano Pi i Sunyer, como explica él mismo en la documentación. Es una muestra de que no había sucumbido a "la operación de amnesia programada que el franquismo había puesto en funcionamiento para que los catalanes perdiesen la conciencia de su identidad"[39]. Un catalanismo, el de Boronat, no separatista y que jamás tuvo que esconder durante los años de la República, aunque sí durante la Dictadura.

Boronat fue expulsado como colegiado en 1939. Según la documentación conservada en su colección personal, esta expulsión se produce ya terminada la guerra, cuando estaba en el exilio de Dijon y no pudo acudir al Colegio en el momento en que este organismo hizo un llamado a todos sus colegiados de acudir, so pena de ser dados automáticamente de baja del Colegio en caso de incomparecencia.

Según las actas del Colegio, esta institución elabora listas de abogados que son expulsados como colegiados. El nombre de Boronat aparece en la primera lista, publicada el trece de agosto de 1939 y compuesta por siete abogados, que son expulsados a perpetuidad al no comparecer después de la referida llamada del Colegio a acudir, además de por haber participado en la justicia especial de guerra. Lista que va en la dirección de la decisión del Colegio de tres días antes consistente en enviar el listado de colegiados depurados al Tribunal de Responsabilidades Políticas, siendo precisamente su participación en los gobiernos o tribunales de justicia republicanos el motivo de su sanción.[40]

Como muestra su documentación personal, Boronat también fue procesado por el anterior Tribunal, en virtud de la Ley de Responsabilidades Políticas[41], sin que pueda demostrarse afectación alguna en cuanto a su patrimonio, por lo que cabe deducir que su expediente terminó en sobreseimiento[42].

Las gestiones de Boronat para ser readmitido en el Colegio, infructuosas pese a que sólo quería restablecer su honor y renunció explícitamente al ejercicio de la profesión, van de 1955 a 1960 y dan lugar a la voluminosa carpeta que contiene toda la información acerca de estos intentos de readmisión. Carpeta que también contiene documentos acerca de su aceptación como colegiado en tiempos de la República.

38. Josep M. BORONAT: Visita al Colegio de Abogados de Barcelona (31 de enero de 1956), Archivo Histórico de la Ciudad de Tarragona, Fondo Josep Maria Boronat Recasens, pendiente de catalogar.

39. Jordi AMAT: *El llarg procés*…, p89. Traducido del catalán.

40. Enric JARDÍ: *Història del Col·legi d'Advocats de Barcelona*, Barcelona, Col·legi d'Advocats de Barcelona, 1989, Vol. II, pp. 70-72.

41. Francesc VILANOVA I VILA D'ABADAL: *Repressió política i coacció econòmica: les responsabilitats polítiques de republicans i conservadors catalans a la postguerra (1939-1942)*, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1999.

42. Muchas veces el proceso terminaba en nada, pero mientras duraba, y podían pasar años, éste servía al Régimen en el propósito de la socialización del miedo. Conxita MIR *et al*.: *Repressió econòmica i franquisme. L'actuació del Tribunal de Responsabilitats Polítiques a la provincia de Lleida*, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1997. Con éste y otros mecanismos va conformándose la llamada mayoría silenciosa como apoyo del Régimen.

Boronat encontró un trabajo como asesor en Catalana de Gas y Electricidad, precedente de Gas Natural, lo que da lugar a la carpeta correspondiente, llamada "Catalana de Gas". Empieza a trabajar allí en junio de 1949, es decir, después de su primera estancia en prisión. Lo consigue por mediación de su amigo Estanislau Duran Reynals, con quien había coincidido en Acció Catalana Republicana, partido por el cual Duran Reynals había sido teniente de alcalde en el Ayuntamiento de Barcelona de 1934 a 1936. El trabajo le permite ir a vivir nuevamente a Barcelona, junto con su esposa e hija. Los tres habían vivido en la casa de los suegros de Boronat hasta entonces. En la Catalana las tareas de Boronat consisten en ordenar y elaborar informes jurídicos. Le guardan el sitio y puede reincorporarse a su trabajo después de su segunda estancia en prisión.

Desde su temprana jubilación hasta su prematura muerte transcurre apenas un año, en el que poco pudo hacer en las dos obras de teoría política antes citadas, que dejó inacabadas. Durante el franquismo Boronat no participó en actos políticos. Tan sólo acudió al entierro del célebre escritor J. V. Foix. Se recluyó en sí mismo en exilio interior y siguió cultivando literatura en el ámbito doméstico, ampliando su colección de poesía, que sí fue parcialmente publicada y de la que se encuentran destellos en las cartas de exilio. Sus poesías, llenas de amor hacia su familia y Cataluña, constituyen otra parte de su nutrida colección y se dedicó a ellas toda su vida. También Carrasco i Formiguera escribía poemas de amor a su mujer en su tiempo libre. Las cartas de exilio de Boronat y las cartas de prisión de Carrasco tienen también el amor hacia sus respectivas esposas como denominador común[43]. Completan la documentación personal de Boronat fotografías de todas las épocas de su vida, algunas de ellas reproducidas en su biografía.

Destino definitivo del fondo Boronat Recasens

Dicha documentación fue custodiada por el propio Boronat y, al fallecer, por su hija, M. Mercè Boronat Blanch. En 2013 M. Mercè Boronat decidió ceder temporalmente la colección a la profesora Montserrat Duch, catedrática de Historia Contemporánea en la Universitat Rovira i Virgili de Tarragona, para que fuera objeto de estudio. Duch decidió llevar a cabo el estudio mediante un trabajo final del máster "Sociedades históricas y formas políticas en Europa", impartido en la misma universidad, y me seleccionó para tal estudio. Terminado el trabajo final de máster y la biografía de Boronat que le siguió, que contó con las cartas de exilio, cedidas por M. Mercè Boronat después del trabajo de máster, la familia Boronat inició los trámites para la cesión definitiva de la documentación.

En un emotivo acto, en el que se proyectó un video con imágenes de la documentación personal de Boronat, entre las que se quiso destacar la firma del destacado político e historiador tarraconense Antoni Rovira i Virgili en una carta que dirigió a Boronat, se celebró que esta colección pasó a buen resguardo. En concreto, la familia Boronat cedió la colección al Archivo Histórico de la Ciudad de Tarragona, a quien corresponde desde la fecha de cesión (enero de 2015) la tarea de reorganizar la documentación, ahora ya según criterios archivísticos. Precisamente, el hecho de corresponder a una documentación privada nos impide dar una referencia a los documentos a los que nos referimos durante el texto de la comunicación. En la biografía optamos por referirnos a ellos según un listado que elaboré. Toda vez que el archivo que custodia la colección tenga la ordenación lista para cada uno de sus documentos, este problema va a desaparecer y nos podremos referir a ellos según las reglas archivísticas.

Con esta cesión, la hija de Boronat, M. Mercè, hace realidad la voluntad su padre de ceder su fondo personal (libros y documentación) a la ciudad de Tarragona, con la que estuvo vinculado en su juventud[44]. Aunque no es objeto de estudio del artículo ni de las citadas biografías de Boronat, lo más voluminoso y, por ende, más dificultoso para encontrar una nueva y definitiva ubicación no es la documentación personal de Boronat, que cabría bien en una pequeña estantería, sino su biblioteca personal, que dispone de algunos títulos difíciles de encontrar hoy por hoy. El citado archivo destaca la colección aparte, como un fondo personal que mantiene el nombre de su antiguo poseedor (Fondo Josep Maria Boronat Recasens), y en breve contará con acceso abierto para la investigación.

43. Hilari RAGUER: *Divendres de passió*…, p. 62.

44. Nace y vive allí con sus padres hasta los siete años. Entonces sus padres se mudan y va a vivir, también con ellos, en Altafulla, de donde son originarios aquéllos, así como su futura esposa. A los once años pasa a vivir con un familiar en Valls, la segunda capital del Camp de Tarragona (Tarragona, Reus, Valls) donde vive Boronat y donde descubre la Biblioteca Popular, creada por la Mancomunidad, que le despierta el interés por la cultura y el conocimiento. Consecuente con esta meta, el siguiente y definitivo paso es ir a vivir en Barcelona.

Hasta su catalogación definitiva por parte del archivo referido, hay que tirar de elaboración propia. Así las cosas, dispongo de un inventario para todos los documentos que comprende todas las carpetas citadas, a excepción de la obra literaria, la obra de ensayo y las cartas de prisión. Para hacerse una idea, ese listado ocupa seis páginas en tamaño DIN A1 y consta de unos setecientos cuarenta documentos (recordemos que hablamos de catalogación fuera de los criterios establecidos). A esto hay que sumar un segundo inventario para las cartas de exilio, de las que se contabilizan poco más de cuatrocientas.